DICCIONARIO

BIOGRÁFICO COLONIAL DE CHILE

POR

JOSÉ TORIBIO MEDINA

Memoria presentada à la Universidad de Chile en conformidad à lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 9 de Enero de 1879 sobre instrucción secundaria y superior.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA
MDCMVI

DICCIONARIO BIOGRÁFICO COLONIAL DE CHILE



AL LECTOR

óLo hacemos una obra biográfica y no histórica. Si de esta última se tratase, deberíamos incluir, al hablar de la vida de cada presidente del reino, la relación de todos los hechos verificados en Chile durante su gobierno. Un libro de tal género, como, por ejemplo, el que con tanta felicidad ha realizado el general don Manuel de Mendiburu, ofrece gravísimas dificultades é inconvenientes no menores.

Nuestro propósito, por esta parte, es mucho más modesto, ya que nos limitamos á consignar los datos biográficos que después de una labor harto más penosa de lo que á primera vista puede parecer, perseguida con incansable tesón durante bastantes años, logramos reunir compulsando las abundantes fuentes de que por fortuna hemos podido disponer: en Chile, el Archivo Notarial, el de la Real Audiencia, los del Cabildo Secular y Eclesiástico y los de la Capitanía General, los libros de las parroquias, los de los conventos y algunos papeles de particulares; y en España, el Archivo de Indias en Sevilla, el de Simancas, elde las Ordenes militares, los del Ministerio de Estado y de la Guerra, del De-

pósito Hidrográfico, el Archivo Nacional, etc., etc.; y, por fin, las secciones de manuscritos de las principales bibliotecas de Europa y América.

Nuestra obra pues, está destinada á complementar la historia general de Chile, pero de ningún modo á intentarla bajo las apariencias de la forma biográfica. Así, el lector que se encuentre con el nombre de un personaje que ha figurado en los acontecimientos de este país y que desee averiguar sus antecedentes, la fecha de su nacimiento ó de su muerte ú otros particulares, podrá, lo creemos, consultar de ordinario con provecho este pequeño diccionario, cuando el historiador general, sea porque el cuadro que trazaba no se lo permitía, bien porque lo ignoraba, ó por otras circunstancias, no haya querido ó podido ilustrar la curiosidad del lector.

Esto, en verdad, no significa que en nuestro libro se encuentren ni todos los datos biográficos apetecibles respecto de cada individuo de cierta nota, ni siquiera que muchos nombres de valía dejen de registrarse en las páginas que siguen. Algunas veces hemos debido limitarnos á consignar un solo dato, una fecha, porque era todo lo que sabíamos.

La investigación más prolija es insuficiente, como es fácil comprender, en muchisimos casos, para arribar á conclusiones definitivas en estas materias. En ocasiones el investigador se encuentra condatos abundantes respecto de personas que apenas alcanzan dos líneas en un diccionario, y en otras los documentos guardan profundo silencio respecto de algunas que merecerían páginas enteras. Así, puede averiguarse con facilidad la fecha del nacimiento de un individuo de importancia secundaria, y es hoy, por el contrario, punto menos que imposible registrar la de Pedro de Valdivia, el hombre más conspicuo dentro del período que abraza este diccionario.

Eso si que, escasos ó abundantes, podemos ofrecer al lector la seguridad de que los datos que se apuntan son generalmente exactos, como que han sido casi siempre bebidos en las fuentes auténticas, esto es, en los documentos originales. Si éstos fuesen siempre rigurosamente exactos, como, por desgracia, no lo son, podriamos garantizar la absoluta verdad de los hechos que apuntamos.

Para que se pueda apreciar esta observación basta con que consignemos un solo antecedente. Muchas veces hemos debido se-

ñalar la fecha del nacimiento de las personas cuya vida apuntamos ateniéndonos en la inmensa mayoría de los casos á lo que ellas mismas dicen en las declaraciones judiciales que prestaron y en las que por incidencia declaran su edad. Parece, pues, que, salvo la misma fede bautismo, ninguna fuente más verídica pudiera consultarse; y, sin embargo, ¡cosa extraña! no es raro el caso en que sobre este particular se encuentren discrepancias que parecen realmente absurdas.

Habriamos podido insertar al pie de cada biografía el apunte de los documentos que nos han servido para formarla; pero, además de que tal procedimiento es inusitado en trabajos de esta especie, tendria el gravísimo inconveniente de que en algunos casos las notas resultarían más extensas que el texto mismo.

Conviene no olvidar tampoco la razon por qué muchos de los nombres que consignamos no deberían, en rigor, figurar en un diccionario, y, sin embargo, es disculpable y aún necesario que se encuentren en uno de Chile. Este país, como se sabe, fue una pobrísima colonia durante la dominación española: no brillaron en ella ni las ciencias ni las letras, no dió al mundo descubrimiento alguno, ni apareció durante los siglos en que vegetaron sus habitantes un solo hombre propiamente de genio: cuando más se hizo notar en los comienzos algún conquistador, en la triste guerra de los indios algún soldado valiente, y en los claustros algún fraile de saber. ¿Cómo, pues, consignar los hechos de hombres de verdadero valer cuando apenas si los hubo en el Perú y en México, los dos dos emporios de la riqueza y de la ilustración durante la era colonial?

Tomemos, pues, las cosas como son y no olvidemos que por más pobre y atrasado que estuviese el país, fue patria o abrigo en su seno á los hombres que lo poblaron y á los que ilustraron sus escasos anales con sus hechos en la guerra y en la paz, y que, como decía un antiguo cronista, escribimos de Chile y para los chilenos.

En rigor, creemos que no sería posible olvidar en este diccionario los nombres de los araucanos que en la lucha secular con los invasores supieron defender su patria: unos cuantos guerreros que llevaron á sus compatriotas á la victoria o que supieron sacrificarse en aras de un amor incontrastable al suelo que los vió nacer; hombres sin antecedentes de familia, sin ilustración alguna, verdaderos salvajes, en una palabra, que lucieron por momentos en el escenario de la vida para irse à perder después en las tinieblas de la muerte y de lo desconocido... Bastará, pues, con que apuntemos respecto de los pocos cuyos hechos puede recoger la historia la época y los principales sucesos en que figuraron.

Por fin, como lo expresamos en la portada, nos ocuparemos solo de los hombres de la colonia. Así, los nombres de todos los proceres de nuestra independencia nacional nacidos durante la dominación española, pero que solo empiezan á figurar desde el año 1810 en adelante, no se encuentran en este libro. Por otra parte, sus vidas y sus hechos, desarrollados en un escenario mucho más cercano à nosotros é infinitamente más estudiado por su misma notoriedad, el lector sin duda los conoce. Sólo de aquellos que se habian distinguido desde antes de esa fecha y que establecen el anillo de transición á una era nueva, apuntaremos sus vidas, con la relación de los hechos posteriores que la complementan.

Nos lisonjeamos con que habremos realizado de tal modo, ó mejor dicho, iniciado, una obra sin brillo, pero cuyos esfuerzos para llevarla á término sabrán apreciar y agradecernos los que comprenden las dificultades con que forzosamente hemos tenido que tropezar en una tarea de este género.





DICCIONARIO BIOGRÁFICO COLONIAL DE CHILE

A

ABAD (Luis). Empezó á servir en la guerra de Arauco en 1576 y en ella se ocupó más de dieziseis años, con sus armas y caballos, hasta que en 6 de Junio de 1593 Oñez de Loyola le nombró administrador de los pueblos de indios de Colina y su distrito, de la encomienda del capitán Gaspar de la Barrera, y de los de Lampa, que estaban también dados en encomienda á Tomás Durán.

ABASCAL Y SOUSA (José FERNAN-DO). Marqués de la Concordia española del Perú, Caballero profeso del hábito de Santiago, Gran Cruz de la distinguida Orden española de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica, y de la militar de San Hermenegildo, Caballero de la de Santa Ana de Rusia, Capitán General de Ejército, Virrey del Perú. Nació el día 3 de Junio de 1743, en Oviedo, donde hizo sus estudios. En

1762, con motivo de la guerra con la Gran Bretaña y Portugal sentó plaza de cadete en el regimiento de Mallorca. Cinco años más tarde se embarcaba para ir á servir en la guarnición de Puerto Rico en calidad de subteniente. Hallóse en 1775 en la campaña y batalla de Argel, y en 1777 en la expedición al Río de la Plata, toma de Santa Catalina v ocupación de la Colonia del Sacramento. De regreso á España sirvió en las guarniciones de la Escuadra hasta 1781, en que partió por tercera vez á América con destino à Santo Domingo. Durante los que mediaron hasta el de 93, en que se declaró la guerra à la Francia, desemdeñó varias comisiones militares, hasta merecer el ascenso à coronel del regimiento de Toledo. Figuró en varias acciones del ejército de los Pirineos, por las cuales fue elevado á brigadier. En 1797 pasó de teniente del Rev á la Isla de Cuba, distinguiéndose en las fortificaciones de la Habana, siendo nombrado dos años más tarde presidente de la Audiencia de Guadalajara de México. Promovido á mariscal de campo, se le nombró en 1804 para el virreinato del Rio de la Plata, pero antes de entrar à desempeñarlo, fue designado para el mismo cargo en el Perú. Prisionero de los ingleses durante la navegación, se le condujo à Lisboa, partiendo al fin para el Brasil, y desde la villa de la Laguna de ese país, por tierra hasta Lima. donde hizo su entrada oficial el 20 de Agosto de 1806. Su gobierno, que duró casi diez años cabales (26 de lulio de 1806-7 de Julio de 1816) y durante el cual trabajó sin cesar en pro de la causa del Rey, sin dejarse jamás abatir por los contrastes, le mereció el ascenso à capitán general, relevación del juicio de residencia y el puesto de consejero del Supremo y Cámara de Guerra, Falleció en Madrid el 31 de Julio de 1821.

ABAYTUA (Lorenzo de). Sargento mayor, fue en 1685 alcalde ordinario de Santiago, donde murió en 1695.

ABOY (Andrés). Natural de la villa del Padrón, en Galicia, hijo de Andrés Aboy y Maria Fontela. Pasó à Concepción en 1763 como familiar del obispo Espiñeira, quien al año siguiente le confió el gobierno económico de su casa y meses más tarde las órdenes sacerdotales y el cargo de apuntador de coro. Sirvió de capellán de coro doce años. En 1776 fue nombrado cura de la Mochita. Por real cédula de 16 de Julio de 1804, siendo cura rector de la Catedral de Concepción, se le presentó para una canongía de aquella ciudad.

ABREGO (HERNANDO Ó NUÑO DE).— Clérigo, natural de Lepe, «hombre principal y de valor», que estando cercados unos pocos españoles en un pequeño fuerte que habían hecho recién repo-

blada Concepción en 1555 (véase Historiadores, tomo VI, pág. 182) para animar á los soldados salió en unión de Hernando Ortiz con intento de trabar pelea con los indios, pero con tan mala suerte que les tomaron la puerta y los mataron á ambos á lanzadas, vendiendo caras sus vidas.

ABREU (Fr. Antonio). Provincial de los dominicos desde 1662 á 1666. En 1665 se hallaba en Cuyo, de camino para Buenos Aires. Allí dispuso que la celebración del próximo capítulo provincial, contra lo establecido anteriormente, se celebrase en Córdoba. Fue elegido segunda vez para ese cargo en 1678, año en que morio.

ABREU (FERNANDO DE). Natural de Utrera, donde nació en 1612. Ordenóse en 1663, graduándose después de doctor en teología. En Chile sirvió de doctrinero de indios en cuatro curatos durante dieziocho años, y cuatro de sustituto de maestre-escuela en la catedral de Santiago En 1680 obtuvo en concurso el curato de la Ligua, que el obispo Carrasco le obligó á renunciar y á que se marchase á Catapilco. Fue poco después procesado porque habiéndole el corregidor de Quillota allanado su casa, se le encontró una exclamación ó protesta acerca de su forzada renuncia.

ABREU (Pedro de). Piloto de la Armada de Jofré de Loaisa. Su mujer Beatriz de Barrasa obtuvo por real cédula de 15 de Febrero de 1527 que se le pagase el sueldo de su marido.

ACEVEDO (José). Fue nombrado oidor supernumerario de Chile por real cédula obedecida en 15 de Abril de 1810.

ACIENDEGUI (Fr. Blas de), Se graduó de bachiller, licenciado y doctor en teología el 22 de Enero de 1748. El Gobierno le había nombrado examinador de teología en el año anterior. Murió en Santiago el 10 de Junio de 1769.

ACOSTA (Antonio de). Natural de Málaga, hijo de Pedro de Acosta v de Victoria Anelo. Sirvió de oficial de la Contaduría de la Dirección General de la provisión de víveres de la real armada v pasó à Indias como secretario de don Antonio Guill y Gonzaga en la comisión que llevó à Maracaibo y en los Gobiernos de Panamá y Chile. En Santiago tuvo los empleos de contador del ramo de la Medianata y tesorero del real estanco de tabacos. Por enferdad del presidente Guill le tocó poner en ejecución el decreto de expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades. Fue casado con Margarita de Montealegre, hija del duque de ese nombre. Había muerto va á fines de 1701.

ACOSTA (CRISTÓBAL DE). Ilijo de Juan de Acosta y de Beatriz (no consta su apellido) que decía ser natural de Jerez, pero que en realidad era portugués, se embarcó en la nave Concepción de la armada de Magallanes y volvió à España en la Victoria después de dar la vuelta al mundo. Falleció en 9 de Junio de 1522.

ACOSTA Y GODOY MONTEALE-GRE (José Santos Maria de). Hijo de Antonio de Acosta y Godoy, marqués de Salas, y de Margarita Montealegre, nació en Santiago el 1.º de Noviembre de 1766. Siendo teniente de fragata de la real armada, en 30 de Octubre de 1796 fue nombrado caballero de la Orden de Santiago.

ACUÑA (P. CRISTÓBAL DE). En 1628 estaba en las misiones de la Imperial. En 1624 en Mendoza. En 1630 en Concepción, de cuya casa era rector el padre Torrellas.

ACUNA (FR. Manuel, DE). Nació en

Chillán en 1701. Estudió en Concepción hasta recibir las órdenes sacerdotales à la edad de veintidos años. Enviado à regentar una catedra en el convento de Predicadores de Buenos Aires, volvió con igual puesto à Concepción, después de la erección de aquella provincia. Fundó en Santiago una escuela pública de primeras letras y la Recolección Dominicana, para cuyo objeto hizo viaje à Roma. Murió en 1781.

ACUÑA ANDRADE (Manuel de). Capitán, murió en Santiago por los años de 1648.

ACUÑA (RODRIGO DE). Fue nombrado por Carlos V, en 5 de Abril de 1525, «acatando la suficiencia, fidelidad y habilidad» con que había servido, capitán de la nave San Gabriel de la armada del comendador frey García de Loaisa que debía ir al Maluco por la vía del Estrecho de Magallanes. A la entrada del río Santa Cruz, en fines de Enero de 1526. Acuña recibió orden del capitán general de que volviese con su nave al Cabo de las Once mil Virgenes, «y así se fue y nunca más el armada le vió».

ACUÑA Y CABRERA (ANTONIO DE). Caballero del hábito de Santiago. Fue sobrino de Fernando de Fonseca Rey de Contreras, marqués de la Pilla, que tanto figuró en la corte de Felipe IV.

Después de haber militado en Flandes pasó à América con título de maestre de campo del Callao y general del Perú, siendo el primero que obtuvo esa plaza por nombramiento del Rey.

Sirvió muchos años en el Piamonte y Lombardia, «donde le conoci», expresaba el virrey Conde de Salvatierra, manifestando al Soberano los motivos que había tenido presentes para elegirle como sucesor de don Martín de Mujica, «con la mucha opinión que merecen los servicios que en aquellas partes hizo á V. M., y ha continuado

en estas de las Indias en el puesto de maestro de campo del Callao, que V. M. le hizo merced, siéndolo juntamente del batallón de esta ciudad por nombramiento de los Virreyes, que siempre se han valido de su persona».

Hallábase de corregidor de Cabaña y Cabanilla cuando fue designado para la presidencia de Chile. Partió del Callao en 26 de Marzo de 1650 y arribó el 4 de Mayo á Concepción en medio de una tormenta deshecha. Su mujer doña María de Salazar y Paravicín llegó también á fines de aquel año.

Por despacho de 18 de Mayo de 1652, Felipe IV confirmó la elección del Virrev, extendiendo á ocho años el plazo del gobierno de Chile en propiedad para Acuña y Cabrera. Pero en 20 de Febrero de 1655 fue depuesto por el Cabildo y pueblo de Concepción y colocado en su lugar en el mando el veedor general del ejército Francisco de la Fuente Villalobos. Repuesto en el gobierno en virtud de las ordenes de la Real Audiencia cerca de un mes más tarde, el virrey Conde de Alba de Liste, sabedor de estos hechos, le llamó à Lima y como se negara á acatar esta orden, despachó desde allí à don Pedro Porter Casapate con cerca de cuatrocientos soldados para hacerse obedecer. Acuña entregó, sin embargo, el mando á su sucesor v se trasladó con su familia á Lima, donde se le siguió un proceso de que al fin por las influencias de su familia en la corte salió en realidad absuelto. Falleció allí en 1662.

ADARO Y SAN MARTIN (Jacobo DE). Natural de Bilbao, hijo de Ambrosio de Adaro y de Maria Catalina Ibáñez de San Martin. Graduóse de bachiller en cánones en la Universidad de Salamanca en 1604, y en 1606 de licenciado por la de Oñate, donde llevó por oposición las cátedras de Decreto y Visperas de cánones, que leyó hasta 1613, siendo, además, vicario juez eclesiástico. Después de haber tomado en Lima su

residencia á dos alcaldes del crimen de aquella ciudad llegó à Chile el 5 de Enero de 1622 y el 19 del mismo mes comenzo à desempeñar la fiscalia de la Audiencia de Santiago, y diez años más tarde (20 de Marzo de 1632) el cargo de oidor. Murió de alcalde de la Sala del Crimen de Lima, el 20 de Mayo de 1644, habiendo otorgado testamento el día anterior ante el escribano Francisco de Acuña. Estuvo casado desde 1621, como parece de la carta de dote extendida el 20 de Noviembre de dicho año ante Juan de Samudio, escribano de Lima, con María Ramírez de los Olivos, limeña, hija de Francisco Ramirez de los Olivos y de Catalina Grajales v Avalos. De ese matrimonio fue hija única Catalina de Adaro y Avalos, monja profesa de velo negro en el monasterio de Santa Clara de Lima.

AFONSO (Diego). Portugués, que por haber tomado parte en la rebelión de Gonzalo Pizarro fue condenado en perdimiento de bienes y destierro á Chile por el presidente La Gasca. Consta que fue uno de los primeros pobladores de la Imperial.

AGRÍCOLA (P. Andrés). Jesuíta que se distinguió por sus trabajos en las misiones de Cuyo.

AGUADO (EUGENIO). — Nació en 1545. Después de haber militado en las guerras de Italia, sirvió en Flandes durante cinco años, hallándose en el cerco de Maestricht, y con motivo de la paz celebrada con los Estados de Holanda, volvió à Sicilia, de donde salió para venir à Chile, alistado en una compañía de soldados que trajo el gobernador don Afonso de Sotomayor. Pasó luego à las ciudades del sur, para continuar sus servicios en la guerra araucana. A fines del mes de Diciembre de 1586 se hallaba destacado en Angol.

AGUAYO (PEDRO DE). - Nació en

AGUIAR 13

Córdoba en 1520. Pasó á Chile con Francisco de Villagra en 1550, pues según lo declaró en Octubre de 1560 hacia entonces diez años à que estaba en esta tierra, habiéndole tocado hallarse en el encuentro que su jefe tuvo con Juan Núñez de Prado en Tucumán. Después de haber permanecido avecindado algún tiempo en la Imperial, partió á Concepción, de donde salió con Francisco de Villagra al castigo de los indios que habían muerto á Pedro de Valdivia, encontrándose en la derrota de la cuesta del nombre de aquel caudillo, en la cual salió herido. De regreso á Concepción, y despoblada esa ciudad, se vino á Santiago, de donde partió en compañía del mismo Villagra para ir à socorrerla cuando la cercaron los indios después de aquellos sucesos, y volvió nuevamente à Santiago con aquel caudillo, logrando la suerte de hallarse en el asalto y muerte que se dió à Lautaro. En 1558 fue elegido alcalde de la Imperial, pero al año siguiente se hallaba ya avecindado en Concepción. Habiendo llegado noticia de la venida de Hurtado de Mendoza, Aguavo partió para Valparaiso, donde se embarcó y fue à reunirsele «à la isla llamada Talcahuano». Hurtado de Mendoza le nombro sargento mavor del reino.

En Santiago vivió un Pedro de Aguayo, oriundo de Alcaudete, y también, por consiguiente, andaluz, hijo de Antón de Aguayo y de María Hernández, que falleció el 7 de Agosto de 1616.

AGUERO MENDOZA (Juan DE). Capitán, casado con Baltasara Vallejo: murió por los años de 1662.

AGUIAR (Fr. Antonio). Recoleto dominico, vió la luz en la Serena, por el año de 1701. «Ocupado en el aprendizaje de las ciencias eclesiásticas entre los alumnos salió de esta esfera para tomar lugar entre los preceptores del convento principal de su Orden, en la ciudad de Santiago, en Julio de 1725,

conservando en este honroso cargo un lugar muy distinguido».

A consecuencia de ciertos disturbios ocurridos en la elección de provincial de la Orden, algunos de los padres maestros que se daban por agraviados resolvieron dirigirse à Roma, enviando à Aguiar para que con los poderes de la Provincia sostuviese la elección que habían hecho. Aguiar salió de Santiago por Enero de 1734 con dirección al convento de Mendoza, para de alli pasar alpuerto de Buenos Aires en busca de nave que lo llevase à Europa: «y habiendo llegado allí, refiere él mismo, por Abril, no hallé otra vía sino una nave inglesa que estaba surta en dicho puerto v por el mes de Agosto salía para Londres». Aguiar, siguiendo este camino, llegó à la Metrópoli inglesa, y de allí à Roma, estando de regreso en Chile en 1740.

Seis años más tarde era, à su vez, nombrado provincial, cuyas funciones desempeñó por el ordinario tiempo de cuatro años. En 1746 fue nombrado examinador de teología en la Universidad de San Felipe. Aguiar murió por los comienzos de 1757.

«Deseoso, decia Aguiar, de que eltiempo no sepulte en los retiros del olvido las noticias de esta Provincia, me dediqué à solicitarlas, pues ya en la noticia de la serie de los provinciales que la habian gobernado se hallaban, y considerando que esto todos los días había de ser más dificultoso, pues las noticias se acaban con las vidas de los sujetos que mueren, atendiendo al reparo, segun lo posible, empezaré à dar la noticia desde 1551». Fray Antonio sigue durante la primera época de su relación los apuntes de su antecesor y maestro Meléndez, y para los tiempos posteriores se vale de las actas de los capítulos, de los documentos conventuales y de lo que verbalmente pudo inquirir acercade algunos frailes de su Religión, logrando de esta manera dejarnos una Ragón de las noticias de la Provincia de San Lorenzo Martir en Chile, que alcanza hasta el año de 1742, esto es, hasta poco tiempo después de su regreso de Europa, y que aún permanece inédita.

AGUILA (ALONSO DEL).—Nacido en 1545, presbítero, licenciado en teología, vino á Chile desde el Perú con el gobernador Oñez de Loyola, de cuyo ejército fue capellán. Ocupóse también en la predicación en casi todas las ciudades del sur. Hallábase en Santiago en Diciembre de 1596.

AGUILA (GASPAR DEL).—Fue alcalde ordinario de Santiago en 1677.

AGUILA (IGNAGIO DEL).—Presbitero, doctor, natural de Santiago, hijo del maestre de campo Melchor del Aguila y Silva y de Petronila Reyes y Casaús. Estudió en el Colegio Convictorio de San Francisco Javier durante ocho años hasta graduarse de maestro en filosofia y teología. Predicaba con frecuencia y era generalmente estimado del vecindario. El Cabildo y Real Audiencia le recomendaban al Rey en 1740 para que se le concediese una prebenda en la Catedral de Santiago.

AGUILA Y SILVA (MELCHOR DEL).

—Maestre de campo, casado con Petronila Reyes y Casaús, fue alcalde ordinario de Santiago en 1722 y falleció por los años de 1752.

AGUILAR (DIEGO DE).—Pasó al Perú por los años de 1534, y de ahí à Chile con Ruy Díaz al socorro de Diego de Almagro en su expedición à Chile, de donde regresó para ir à servir en Popayán con el capitán Juan Cabrera, y en favor de Núñez Vela contra Pizarro. Preso por las tropas de éste, mereció escaparse, llegando hasta Cartagena con avisos para Vaca de Castro. Hallóse en la batalla de Xaquixaguana y en la campaña contra Hernández Girón.

AGUILAR (FR. DIEGO DE) .- Décimo-

tercio provincial de la Orden de la Merced.

AGUILAR (Juan de).—Nació en la isla de la Gran Canaria en 1543. Hallándose en Madrid en 1573, tuvo cédula particular de Felipe II para levantar gente de guerra destinada al servicio de Chile, la cual reunió v llevó á Sevilla, donde la entregó á Juan de Losada, embarcándose por su parte con el Licenciado Calderón que venía con comisión particular à Chile à quitar la Audiencia y à visitarla. Tocole hallarse en algunos encuentos con los indios, especialmente en Hualqui y Millarapue y en el cerco de Arauco y combate de la cuesta de Andalicán con el gobernador Rodrigo de Quiroga. Volvióse después à España y en 1594 se hallaba establecido en Sevilla. Era entonces caballero de la Orden de Cristo v contaba más de cincuenta años de edad.

AGUILAR MAQUEDA (DIEGO DE).

—Natural de Ecija, hijo de Fernando y de Isabel Puerto Carrero, casado con Isabel Suárez de Arellano; maestre de campo y regidor perpetuo de Santiago, donde murió en 1667.

AGUILERA (Alonso DE).-Hijo de Alonso de Aguilera, natural de la villa de Porcuna, deudo de Pedro de Valdivia, «fuera del cuarto grado», y hermano de Pedro Olmos de Aguilera, «tenido y estimado por hijodalgo y dotado de toda virtud v bondad», según éste decía. Siendo muy joven pasó con Jerónimo de Ortal á la Isla Española y de ahi à Venezuela. Ortal, en carta que escribia al Rey desde Santo Domingo en 15 de Noviembre de 1536, le decia: «La tesoreria de la gobernación é tierra que vo sirvo à Vuestra Majestad, está vaca. Yo le puse en cabeza de Alonso Pérez de Aguilera (como parece era su verdadero nombre)caballero del reino de Toledo, que ha servido à Vuestra Majestad todo el tiempo que yo he andado en esta jornada, y es persona suficiente y de mucho recabdo: suplico á Vuestra Majestad, pues en él concurren todas las calidades que al oficio se requieren, sea Vuestra Majestad servido de le hacer merced de dicho oficio».

Aguilera llegó à Chile, con sus armas y caballos, en Septiembre de 1550, y se halló luego en la guerra contra los indios, y en 5 de Octubre de ese año, en la fundación de Concepción.

En atención á esas circunstancias, á haber servido como buen soldado y ser tenido y estimado por caballero hijodalgo, Valdivia, en 16 de aquel mes y año, le encomendo un repartimiento de indios.

A pesar de que los deseos de Aguilera eran de continuar el servicio militar y de establecerse en el país, pero «poniéndole por delante, expresaba Valdivia al Rey, lo que convenía al servicio de Vuestra Majestad que una persona de su profesión y jaez vaya á llevar la razón de mí v relación que puedo dar al presente desta tierra, porque sé que, dándole Dios vida, no se aislará como los mensajeros de que hasta aqui, por tener el toque de su persona harto más subidos quilates en obras y palabras quellos, le envio à lodicho é à que ponga en orden mi casa entretanto que envio á Jerónimo de Alderete con la descripción de la tierra y relación de toda ella é probanza auténtica de testigos fidedignos de todos los servicios por mí hechos á Vuestra Majestad... é para que me traiga á mi mujer y transplantar en estas partes la casa de Valdivia».

En vista de haberle conferido esta comisión, por un documento fecha 16 de Octubre de 1550 Valdivia se obligó à sustentarle por término de tres años el repartimiento de indios que le había dado ese mismo día.

Aguilera, en cumplimiento de este encargo, salió de Concepción el 15 de Octubre de 1550, hallàndose presente à la sesión celebrada por el Cabildo de Santiago el 25 de aquel mes, en que se le mandó extender un poder para representar á la ciudad y se le dieron mil pesos para gastos del viaje, prometiéndole que á su regreso se le concederían otros mil quinientos por su trabajo.

Aguilera partió luego por la via de Lima, en compañía de Alonso de Cordoba, llevando, además de los encargos del Cabildo, otros de particulares y algún dinero. Consta que se hallaba en Madrid en 30 de Enero de 1552, en cuya fecha sustituyó en Iñigo López de Mondragón los poderes que llevaba de las ciudades de Concepción, Santiago v la Serena, v que para el desempeño de sus gestiones ante el Consejo de Indias se obligó à dar doce mil maravedis de salario al año al procurador Mondragón, quien le demandó más tarde exigiéndole el cumplimiento de lo pactado v obteniendo, por sentencia de 19 de Diciembre de 1562, que le pagase ochenta ducados. En Agosto de 1555, hallándose avecindado en Córdoba, donde residía por lo menos desde Julio del año anterior, fue también demandado judicialmente por los herederos del clérigo Cosme de Santo Domingo, que se quejaban de que no les hubiese entregado el dinero que aquél les había enviado con él de Chile.

En 5 de Junio de ese mismo año, López de Mondragón hizo presente al Rev que Aguilera había despachado á Chile, en compañía de doña Marina Ortiz de Gaete, à un hijo suvo, de edad de 22 años, y que él en persona, acompañado de su mujer doña Lucía de Villavicencio, se hallaba de partida «á residir en los dichos sus indios», solicitando que en caso de fallecer en el camino, se le prorrogase la encomienda à su hijo; pero lo cierto fue que Aguilera no volvió más á este país, habiéndose al fin establecido como escribano en el pueblo de Esquivias, donde aun vivía por los años de 1586, en cuva fecha, á o de Agosto, le tocó la honra de autorizar la carta dotal otorgada por Miguel de Cervantes

Saavedra á favor de su esposa doña Catalina de Palacios Salazar.

El P. Rosales pone equivocadamente à Aguilera entre los primeros pobladores de la Imperial, salvo que haya querido referirse al hijo, que llevaba el mismo nombre de su padre.

Publicamos ahora la real cédula que en 1568 se despachó tocante á los indios que le habían sido encomendados á Aguilera:

«El Rey.—Doctor Bravo de Saravia, nuestro presidente en la Audiencia Real de las provincias de Chile.

«Alonso de Aguilera, vecino de la ciudad de Córdoba, me ha hecho relación que don Pedro de Valdivia, gobernador é capitán general que fue en esas provincias, le ha hecho, en remuneración de sus servicios y como á conquistador y poblador que fue de ellas y constandole de ellos, le encomendo el cacique Marinavac con su pueblo llamado Arango v otros indios en la cédula deencomienda contenidos y con licencia de tres años que para ello le dió v orden suva vino á estos reinos á nos dar cuenta de lo que había sucedido en la conquista de esas provincias y tratar otras cosas de importancia, v mandó que durante el dicho tiempo pudiese llevar y gozar los frutos é aprovechamiento de ellos y le prometió que, vacando otros mejores, se los daría, el cual dejó poder para los aceptar á Pedro Olmos de Aguilera, su hermano, y así, en cumplimiento de la dicha promesa, el dicho Gobernador le dió y encomendo otros indios mejores, y el dicho su hermano los aceptó y tomó posesión de ellos é hizo dejación de los primeros; é que después el dicho Gobernador, por le hacer bien, pareciéndole que los indios que le dio últimamente no estaban de paz ni eran de tanto provecho, se losquitó é despojó de ellos antes de los tres años de la licencia, con intento de le volver los primeros que tenía, é que antes que lo pudiese hacer, fue muerto por los indios, por lo

cual se quedó sin los unos é los otros, con haber sido uno de los primeros conquistadores y pobladores de esa tierra y de los que más trabajaron en nuestro servicio, y que no le quedó ni tiene otra cosa en el sino su hijo mayor que se llama don Alonso de Aguilera, al cual envió luego que llegó en estos reinos para que nos sirviese, como lo hace al presente, con sus armas y caballos, à costa de su hacienda: é que, muerto el dicho Gobernador, en su nombre se puso demanda y pleito al que los poseía, que ha muchos años que se trata, ansí ante los alcaldes ordinarios como en esa Audiencia, y por no se haber concluído no ha podido alcanzar justicia, suplicando se la mandase hacer para que con brevedad fuese desagraviado v se le volviesen los dichos indios, ó como la mi merced fuese.

«Lo cual visto por los de nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, é yo túvelo por bien: porque vos mando que veáis lo susodicho, y, llamadas é oídas las partes á quien atañe, hagáis y administreis sobre ello entero y breve cumplimiento de justicia, de manera que la hayan é alcancen y no reciban agravio de que tengan causa de se nos más venir ni enviar á quejar sobre ello, y no fagades ende al.

«Fecha en Madrid, á 19 de Diciembre de 1568.—Yo, EL REY.—Refrendada de Eraso.—Señalada de los del Consejo».

AGUILERA (ALONSO DE). De una información rendida en la Imperial en 20 de Septiembre de 1586 consta que era el mayor de los cinco hijos que tuvieron el capitán Pedro Olmos de Aguilera y María de Zurita. Después de militar algún tiempo en Arauco en la guerra contra los indios, á donde entró por los años de 1553, se retiró de ella enfermo, por los de 1556, y ocho más tarde se hacía clérigo, desempeñando sucesivamente los curatos de Osorno, la Imperial y Valdívia. En esa época,

en que contaba ya cincuenta años, pretendia la chantria de la Catedral de la Imperial.

AGUILERA (Diego). Natural de Córdoba. Murió en un combate con los indios el 7 de Enero de 1569.

AGUILERA (FR. DIEGO DE). Franciscano chileno, natural de la Imperial, donde nació por los años de 1570. Fue elegido provincial en 11 de Junio de 1638, habiendo sido el primer chileno que alcanzó ese cargo. Padre perpetuo de provincia, vivía en Santiago ya muy anciano por los años de 1659.

AGUILERA (P. HERNANDO). Fue hijo de Pedro Olmos de Aguilera y María Zurita, nació en la Imperial en 1561. Enviado à estudiar à Lima, entró alli en la Compañía de Jesús en 1579. En 1593 fue destinado á Chile con algunos otros padres que venían de fundadores de la Orden, siendo luego nombrado catedrático de lengua araucana en el colegio que se estableció en Santiago. Regresó más tarde al Perú con el cargo de rector del Colegio de la Paz, habiendo servido con igual carácter en el Cuzco, desde 1630 á 1634. Falleció en Lima el 30 de Octubre de 1637. Se le atribuyen varios volúmenes de sermones que no han visto la luz pública, v que citan Alegambe, p. 108; Nicolás Antonio, I, p. 367; Backer, t. V, p. 2, etc.

AGUILERA VILLAVICENCIO (Inés DE). Hija de Pedro Olmos de Aguilera y casada con Pedro Fernández de Córdoba. Padres de Inés Fernández de Córdoba y Aguilera, mujer que fue del gobernador Alonso de Ribera.

De una información presentada al Consejo de Indias consta que «estando la dicha doña Inés de Aguilera Villa-

vicencio en la ciudad de la Imperial cuando los naturales la cercaron y mataron al gobernador Martin Garcia de Lovola é hicieron el levantamiento general, dia jueves santo, habiendo muerto el mismo día al capitán Andrés Valiente y sesenta españoles, y recogidose por esta causa todos los de la ciudad à un fuerte, se metió en él con tres hijas suvas, que una era la dicha doña Inés Fernández de Córdoba, una nieta y una sobrina: y viniendo sobre él más de veinte mil indios para destruirle, estando los de dentro con grande afficción y muy apretados, teniendo noticia de ello la dicha su madre tomó un Cristo que había en la capilla del dicho fuerte en la mano y un alfanje y rodela, un talego de pólvora y muchas balas, y se metió entre los soldados que estaban peleando y con gran valor los animó à que volviesen por la defensa del dicho fuerte, repartiendoles la dicha pólvora y balas, y aunque á la sazón estaban los enemigos á la puerta de él para tomarle, fue tanto el esfuerzo que tomaron el capitán y soldados, que salieron á pelear y apartaron á los indios del dicho fuerte, ganándoles la batalla; y al cabó de algunos días volvieron debajo de cautela à rescatar comida por tener noticia de la mucha hambre v necesidad que pasaban, y saliendo al rescate, envió la dicha su madre á llamar al dicho capitán para que se recogiese él y toda su gente, porque temia alguna traición, y habiéndolo hecho, tuvieron noticia que había una grande emboscada para matarlos y ganar el dicho fuerte, cuyo daño le excusó por su consejo; v en otras muchas ocasiones que los dichos indios le dieron asaltos, se halló personalmente en ellos animando á los soldados y defendiéndose con una adarga en la mano de muchas flechas que le tiraban; y trayendo preso otra junta de indios á don Gabriel de Villagra, le pusieron junto al dicho' fuerte para que persuadiese à los que en él

estaban que se rindiesen, asegurándoles que no les podía entrar socorro. La dicha su madre respondió à voces que por ningún caso se habían de rendir, y que si los demás lohiciesen, ella había de defender primero la vida: conque se esforzaron los soldados, aunque se iban muriendo de hambre, y se defendieron de los enemigos; v por ser muchos los asaltos que daban v tan poca la gente que había quedado, velaba de ordinario la dicha su madre é hijas en su compañía todas las noches, reconociendo los centinelas por que no se durmiesen; y estando en este trabajo v aflicción, salió del dicho fuerte Alonso de Aguilera, su primo, con catorce soldados á rescatar comida y le mataron con ellos; v para más lastimarla, le trajeron el cuerpo sin cabeza y con catorce lanzadas, y nueva de que un hijo v un hermano los habían hecho pedazos en el saco y destrucción de la ciudad de Valdivia, v dentro de pocos días tuvo también aviso de que otros dos hijos, tres hermanos, un cuñado, tres sobrinos y tres nietos y otros deudos suvos habían muerto todos á mano de los enemigos; v habiendo metido socorro de la ciúdad de la Concepción en el dicho fuerte, salió dél con las dichas sus hijas tan necesitada que sólo sacaron los vestidos que traian, por haber perdido cuanto tenía y gastádolo con los soldados, sin haberles quedado deudo ni pariente que los pudiese amparar.»

Felipe III por cédula de 17 de Agosto de 1613 le concedió dos mil pesos de renta.

AGUIRRE (FERNANDO DE). Hijo de Francisco de Aguirre. El gobernador Quiñones le nombró por lugar-teniente de la Serena en 22 de Octubre de 1599, «por constarle que en otros oficios de condición lo habéis usado y ejercido y dado buena cuenta, como tan celoso del servicio de S. M., á quien me consta muchos años le habéis servido en la guerra del reino». Era entonces general.

AGUIRRE (Francisco de). Nació en Talavera, en 1507. Hijo de Hernando de la Rúa y de Constanza de Meneses. Con el grado de alférez se halló en el asalto de Roma en 1517 y por haber tenido à su cargo el cuidado de un convento de religiosas, mereció que el Papa le dispensase el impedimento que tenía para casarse con su prima María de Torres y Meneses. Carlos V le dió el corregimiento de Talavera.

Pasó al Perú en los primeros tiempos de la conquista, hacia los años de 1536, llevando armas, caballos, esclavos v criados españoles para su servicio. Se halló en descercar à Gonzalo Pizarrov los españoles que con él estaban apretados de los indios en Cochabamba, v como teniente de Diego de Rojas en la conquista de los Charcas, y mientras aquel hizo la entrada à los chiriguanes, quedo ahí como teniente por Francisco Pizarro cerca de dos años, en cuvo tiempo subvugó á los naturales comarcanos; v cuando después partió en seguimiento de Rojas se encontró con él que salía de su expedición sin haber acertado la entrada que deseaba. Encargóle entonces que pasase á los Chichas para buscar un sitio adecuado á fin de reformar la gente que venía hambrienta y desbaratada. Hallo Aguirre, en efecto, lo que pretendía, pero cuando sus emisarios fueron à anunciarselo à Rojas, encontraron que sus soldados se habían dispersado y él encaminadose à Lima. Con esta noticia, Aguirre resolvió marchar à Tarapacá à esperar à Pedro de Valdivia, quien se sabia iba à la conquista de Chile y debia pasar por alli. Después de dos meses de espera, durante los cuales hubo de combatir con los indios de la comarca, á quienes tomó un fuerte à que se recogian, se reunió, en efecto, à Valdivia con quince hombres de à caballo y diez arcabuceros y ballesteros.

Siguiendo la bandera de aquel conquistador, Aguirre se halló en la fundación de Santiago y le cupo desempenar notable papel cuando algún tiempo después fue atacada por los indios y casi quemada y destruida del todo, no sin que perdiese un caballo, le hirieran otros dos y el mismo saliese también mal herido.

Aguirre fue uno de los primeros alcaldes elegidos en 7 de Marzo de 1541, cargo que volvió à desempeñar en los años de 1545 y 1549. En 28 de Julio de 1541 había sido tambien nombrado factor real.

Valdivia en remuneración de sus servicios le dió una encomienda de dos mil indios en Cachapoal y otro cacique con más de cien para servicio de su casa. En 20 de Junio de 1549 el mismo Valdivia, convencido de que era indispensable por lo que la experiencia había mostrado, asegurar el paso de los refuerzos que solian venirle del Perú y fundar para ello un pueblo en el valle de Coquimbo, comisionó al intento á Francisco de Aguirre para que volviese à reedificar el que en 1544 levantó Juan Bohón, como lo hizo el 26 de Agosto de aquel año.

Por titulo de 8 de Octubre de 1551, Valdivia le proveyó por su lugar-teniente de capitán general y gobernador de la ciudad del Barco y la Serena y sus términos.

Publicamos aquí ese importante documento, pues no sabemos que hasta ahora se haya dado à luz.

«Don Pedro de Valdivia, gobernador y capitán general por S. M. en este Nuevo Extremo, primero descubridor por mar é por tierra, conquistador é poblador, sustentador y perpetuador destas provincias de la Nueva Extremadura y términos que por S. M. me están señalados en gobernación. Por cuanto al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. conviene, visto como ha sido servido que estas tierras se hayan descubierto y puesto debajo de su real obediencia y que haya sido principio para que todas las provincias comarcanas sean descubiertas y estos reinos mejor

se conserven y las haciendas reales se augmenten, y que S. M. manda y encarga que se pueble y conquiste todas las tierras que ser puedan para que sea más servido y su real patrimonio acrescentado, é porque tengo aviso que la ciudad de el Barco, questá poblada detrás de la Cordillera de la Nieve, en el paraje de la ciudad de la Serena, y es tierra que tiene aparejo y despusición para que se puedan hacer otras ciudades é poblar de cristianos para que Nuestro Señor Dios en ella sea servido v su santo nombre alabado y los naturales convertidos á nuestra santa fe y creencia, doctrinados y enseñados en ella y puestos en conocimiento de salvación, debajo de la obediencia y servicio de S. M., como los demás caciques que en esta tierra yo he conquistado lo han hecho, y porque hay necesidad que à ello vaya persona de expiriencia, hábil y de confianza y celoso de el servicio de S. M. y temeroso de su conciencia y que tenga todo esfuerzo y osadia para semejantes conquistas y poblaciones y que tenga toda expiriencia de las costumbres de los indios; y porque vos el capitán Francisco de Aguirre sois tenido y estimado por caballero hijodalgo y en quien concurren las calidades susodichas, y otras muchas que aqui no se espacifican y tengo confianza que con todo recaudo y como convenga al bien de todo lo susodicho haréis lo que por mí os fuere mandado y encargado: por la presente, en nombre de S. M. y mío v por el tiempo que mi voluntad fuere, os proveo por mi lugarteniente de capitán general y gobernador de la dicha ciudad del Barco y de la Serena v sus terminos v de las demás ciudades que estuvieren pobladas y vos poblaredes en aquel paraje, dentro de los limites de mi demarcación é fuera dellos, y os dov poder para que como tal váis en persona á la dicha ciudad del Barco y en ella y en las demás podáis hacer y hagáis todo aquello que conviniese à el servicio de S. M., pro

19

y utilidad de todo lo susodicho, y para que podáis, como tal mi teniente de gobernador, oir, determinar, oigais, librėis y determinėis todas las causas, procesos civiles y criminales de cualquier calidad que sea que se ofrecieren y ante vos vinieren, en primera y segunda instancia, y ansí entre los vecinos é conquistadores que de presente hav, como los que demás vinieren andando el tiempo, y conocer dellos y hasta la sentencia definitiva y ejecución dellos, según yo lo podría hacer, discernir v determinar, guardando en todo ello los mandamientos reales, quedando las apelaciones que de vos se interpusieren en los casos que de derecho haya lugar para ante S. M. v para ante los señores de su muy alto Consejo de Indias y Chancilleria de la ciudad de los Reves de las provincias del Pirú; y para que podáis pacificar los caciques é indios de las dichas ciudades pobladas y de las que demás se poblaren y pobláredes y reduciéredes al servicio y obediencia de S. M. y asentar con ellos las paces y servicio que deban á S. M., haciéndoles primeramente los requerimientos y autos conforme à los mandamientos de S. M. para que vengan al verdadero conocimiento de nuestra santa fe católica è á su real servicio y obediencia, y para que ansi hechos los dichos requerimientos, si no quisieren venir de paz, los podáis apremiar y castigar y hacer la guerra conforme á los mandamientos reales y hacer lo que por una instrucción que por mí os será dada se os manda, la cual habéis de guardar y cumplir y tener la dicha orden para la dicha pacificación y para que podáis descubrir por la dicha tierra las provincias de que tuviéredes buena noticia, y toméis y aprehendáis en nombre de S. M. y en mi lugar, posesión de la dicha tierra, siendo necesario y habiendo posibilidad para lo poder hacer con vuestra persona, confirmando la posesión que está tomada en las dichas partes; é para que podáis fundar é poblar en la

parte que más conviniere y os pareciere otra ciudad más, habiendo aparejo para ello; y para que podais señalar y depositar caciques é indios à los vecinos y conquistadores en los dichos pueblos. y si vacaren algunos en las dichas ciudades pobladas, los podáis asimismo dar y depositar conforme à los mandamientos reales, v daréis en mi nombre cédulas de depósito de ellos, con tanto que, hecho el repartimiento, me lo enviéis para que lo vea y confirme y provea conforme à mi me pareciere y más convenga á la conservación de la tierra y naturales della; é para que podáis repartir é repartáis los solares, tierras, caballerías y peonías y estancias à los vecinos é conquistadores de las ciudades que así poblaréis y los repartidos en las ciudades pobladas del Barco y Serena, dar por servidos conforme á los mandamientos de S. M., y limitar los ejidos é pastos para los propios de los dichos; é para que podáis hacer é hagáis todas las otras cosas y cada una de las que à la paz y sosiego de la dicha tierra convenga; é para que por razón de el dicho oficio y cargo podáis llevar y llevéis todos los derechos y salarios á él anexos y pertenecientes y que suelen y deben · llevar los que usan y ejercen el dicho cargo que vos habéis de usar y ejercer; é mando à los Cabildos, Justicias é Regimientos, ansi de la ciudad de la Serena, como de la del Barco, que juntos en sus cabildos, os reciban á el dicho cargo y oficio de mi lugar-teniente de capitán general é gobernador de las dichas ciudades y sus términos, tomando primeramente de vos el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere, el cual por vos ansi hecho, les mando y ansimismo á todos los caballeros, vecinos y conquistadores, hijosdalgo, gentiles hombres, soldados, estantes y habitantes en las dichas ciudades de la Serena y de el Barco y sus términos que ahora están y á los que á ellas vinieren de aquí en adelante, vos hayan y tengan y obedezcan por tal mi lugar-teniente

de capitán general y gobernador de las dichas ciudades y sus términos é cumplan y guarden vuestros mandamientos, como cumplirian è guardarian los mios, v usen con vos los dichos oficios y cargos à él anexos y concernientes, según y como lo suelen usar y usan con los otros lugares-tenientes de capitanes generales y gobernadores que han sido y son proveidos por los gobernadores v capitanes generales de S. M., y vos guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes. franquezas. preeminencias, prerrogativas é inmunidades y antelaciones y todas las otras cosas y cada una de ellas que por razón del dicho oficio y cargo debéis haber y gozar y os deben ser guardadas en guisa que vos no mengüe ende cosa alguna, so pena de caer en mal caso y de diez mill pesos de oro, la mitad para la câmara é fisco de S. M. y la otra mitad para vos el dicho Francisco de Aguirre, y todas las otras penas que vos de mi parte les impusiéredes, las cuales por vos puestas, yo les pongo y he por condenados en ellas, y os doy poder para las ejecutar en los que remisos è ignobedientes os fueren; é por la presente vo vos recibo y he por recibido á el dicho oficio y cargo de mi lugar-teniente de capitán general é gobernador en las ciudades de la Serena y del Barco y sus términos, y os doy poder cumplido, cual de derecho en tal caso se requiere é puedo dar, para que lo uséis y ejerzáis ansi è como lo suelen usar v ejercer los tenientes de gobernadores y capitanes generales puestos por S. M. y por sus gobernadores y capitanes generales en su real nombre en las partes de Indias, con todas sus incidencias y dependencias, anejidades y conejidades y con libre è general administración, revocando, como revoco, el poder y cargo que está dado á el dicho Joán Martínez de Prado, que quedó por orden v comisión del capitán Francisco de Villagra, mi lugar-teniente de gobernador é capitán general, por mi capitán en la ciudad del Barco y sus términos, y os doy poder para que podáis criar en nombre de S. M. y mío un capitán que quede á la guarda y conservación de la ciudad del Barco y de alguna otra si se poblare, hasta tanto que vos venis á me dar cuenta y razón dello para que vo lo provea de mi lugar-teniente de capitán general é gobernador; y si os pareciere convenir, después de ser vos recebido en el Cabildo de la dicha ciudad del Barco por mi lugar-teniente de capitán general é gobernador, dejar al dicho Juan Núñez de Prado por capitán, como de presente está en ella, lo podáis hacer y hagáis como bien visto os fuere: en fe de lo cual os mando despachar y di la presente, firmada de mi nombre y refrendada de Joán de Cárdena, escribano mayor del juzgado por S. M. en esta mi gobernación. Ques fecha en la ciudad de la Concepción del Nuevo Exremo, á ocho días del mes de Otubre de mill y quinientos y cincuenta v un años.-Pedro de Valdivia.-Por mandado del señor Gobernador.-Joán de Cardena.»

21

Un año más tarde, Valdivia le despachaba asimismo el siguiente título que por ser también desconocido vale la pena de que se lea:

«Don Pedro de Valdivia, gobernador y capitán general por S. M. en este Nuevo Extremo, etc .- Por cuanto vos el capitán Francisco de Aguirre, por los servicios que á S. M. habéis hecho hasta aqui, é por la voluntad que teniades de los facer muy más adelantados cada día, os hice mi lugar-teniente de la ciudad de la Serena y del Barco, como se contiene en la provisión que tenéis mía, de ocho del mes de Otubre del año pasado de quinientos y cincuenta y uno. digo que quedando aquella en su fuerza y vigor, por conocer la fidelidad y lealtad que en el servicio de nuestro Rey y señor natural tenéis y la prudencia y valor de que está dotada vuestra persona, y por ser justo que por vuestra contemplación y servicios hechos en aug-

mento de su real patrimonio y en el beneficio y sustentación de sus provincias, se haga toda cosa que os sea en honra y acrescentamiento, digo y declaro de nuevo por esta mi provisión que os crio, nombro é proveo en su cesáreo nombre por mi lugar-teniente general de la dicha ciudad de la Serena y sus términos é jurisdicción, y de las demás ciudades, villas y lugares que poblaredes en la demarcación y paraje de ella, hasta la Mar del Norte, conforme à como yo tengo la comisión de S. M. por sus reales provisiones cerca del descubrir, conquistar é poblar, y que con vos no tenga en qué entender mi teniente general sino solamente mi persona; y podáis hacer y hagáis, así en la ciudad de la Serena como en las demás ciudades que pobláredes, lo que vo haría presente siendo, en depositar los indios de repartimiento é piezas de vanaconas é indias de servicio que vacaren y repartir asimismo los indios que descubriéredes y conquistàredes poblando, avisándome de los depósitos encomiendas que hiciéredes para que vo los confirme en nombre de S. M. -Y si caso Dios dispusiere de mi persona, digo asimismo que vos el dicho capitán Francisco de Aguirre tengáis por S. M. la tierra, que así os declaro, avisando luego à los señores presidente é oidores de su Real Consejo de Indias, para que, siendo la voluntad de S. M. de os hacer su gobernador, lo haga y aquello que más fuere y conviniere à su real servicio y que no tenga superioridad ninguna sobre vuestra persona ni sobre la tierra de la jurisdicción que aquí os declaro la persona á quien vo dejare en caso de mi fallecimiento que gobernase en nombre de S. M. esta gobernación de la Nueva Estremadura.-Y asimismo os dov poder y facultad en nombre de S. M. para que podáis enarbolar la real bandera con todas las demás cerimonias que en tal caso es de us) y costumbre, y para que podáis en nombre de S. M. nombrar é tener capi-

tanes para que tengan cuidado de las que con vos trujerédes en vuestro descubrimiento y conquista, teniendo siempre muy gran vigilancia y cuidado en el acrecentamiento y guarda de las rentas y quintos reales y el tratamiento y conservación de los naturales, mirando en todo la instrucción que en nombre de S. M. os mandaré dar y enviar; y para todo lo que dicho es, siendo una cosa y un cuerpo esta provisión y la que digo tenéis mía de ocho de Otubre del año pasado, os dov poder cumplido, en nombre de S. M., cual de derecho se requiere, con sus incidencias y dependencias, anejidades v conejidades v con libre é general administración, lo cual hago solamente por conocer que esto conviene al servicio de S. M. y no por otra presunción: en fee de lo cual os mando dar v di la presente firmada de mi nombre y refrendada de Joán de Cárdena, escribano mayor por S. M. de mi Juzgado.-Fecho en esta ciudad de Santiago de el Nuevo Extremo, à catorce dias del mes de Otubre de mil quinientos y cincuenta y dos años .--Pedro de Valdiria.--Por mandado de Su Señoria.-Joán de Cardena.

«En la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, à diez v seis dias del mes de Otubre de mil quinientos y cincuenta y dos años, en presencia de mí, Pascual de Ibaceta, escribano de S. M. v del Juzgado, por Joán de Cárdena, escribano mayor por S. M. en esta Nueva Extremadura v en la plaza pública de ella, estando presentes el dicho gobernador don Pedro de Valdivia y el capitán general Francisco de Villagra v el capitán Jerônimo de Alderete y el dicho capitán Francisco de Aguirre, v entre otros muchos capitanes y soldados y otras personas que presentes estaban, por voz de Gonzalo de Lepe, pregonero público desta dicha ciudad de Santiago, se pregonó esta provisión desta otra parte contenida, estando presentes juntamente por testigos como los susodichos Diego Garcia de Cáceres v el capitán Joán Jofré y Pedro Gómez, vecinos de la dicha ciudad.—Pasó ante mí.—
Pascual de Ibaceta, escribano de S. M.

v del Juzgado.

«Pregón en la ciudad de la Serena.-En la ciudad de la Serena del Nuevo Extremo, à diez dias de el mes de Noviembre de mill quinientos y cincuenta y dos años, en presencia de mí, Gonzalo de Peñalosa, escribano público v del Consejo desta dicha ciudad, v en la plaza pública de ella, estando presentes el capitán Jeronimo de Alderete y Pedro de Cisternas v Luis Ternero, alcaldes ordinarios en la dicha ciudad, y el dicho capitán Francisco de Aguirre, y entre otros muchos vecinos y estantes, soldados que presentes estaban y por voz de Enrique, pregonero, se pregonó esta provisión desta otra parte contenida, como en ella se contiene, estando presentes juntamente Garci Diaz y Diego Sánchez de Morales y Pedro de Herrera, vecinos de la dicha ciudad.-Paso ante mi.-Gonzalo de Peñalosa, escribano público y de Consejo.

"Y asi presentada v por los dichos señores vista, dijeron que obedecían v obedecieron la dicha provisión de S. M. con el acatamiento debido, como à carta v mandamiento de su Rev v señor natural, à quien Dios Nuestro Señor deje vivir y reinar por muchos y largos tiempos, con acrescentamiento de muy mayores reinos y señorios, y que, conforme à ella v al dicho nombramiento del dicho Gobernador, están prestos y aparejados de recebir al dicho señor general por gobernador y capitán general de S. M. destas provincias del Nuevo Maestrazgo de Santiago v de la dicha ciudad de la Serena, y quel dicho señor general haga el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere v de las fianzas, como de derecho es obligado.-Y luego el dicho señor general dió por sus fiadores à Luis Gomez y à Pedro Díaz de Figueroa, questaban presentes, los cuales dijeron afianzaban al dicho señor

general en tal manera que en fin del tiempo que tuviere su oficio y cargo dará residencia personalmente (costas y estadías) los treinta días que las de Toledo mandan v más lo que S. M. fuere servido, v estar á derecho, él v los oficiales que pusiere en el dicho tiempo con todas y cualesquier personas que cargo les quisieren pedir y demandar, que pagarán todo lo que contra ellos y cada uno de ellos fuere juzgado y sentenciado y depositar lo que fuere mandado que depositen; v si los dichos señor general Francisco de Aguirre y oficiales que pusiere no hicieren la dicha residencia, no pagaren ni depositaren lo que contra ellos y contra cada uno de ellos fuere juzgado, y sentenciado, que los dichos Luis Gómez y Pedro Díaz de Figueroa, sus fiadores, lo pagarán á las personas en cuyo favor se sentenciare, por sus personas y bienes, según y como el dicho señor general y sus oficiales fueren condenados y sentenciado: para lo cual todo que dicho es así tener é mantener, guardar, cumplir é pagar los dichos Luis Gómez y Pedro Diaz de Figueroa dijeron que se obligaban v obligaron por sus personas é bienes, muebles y raíces, habidos é por haber; y dieron poder à cualesquier justicias de S. M., renunciando, como renunciaron, su propio fuero, jurisdición, domicilio y vecindad, para que se lo hagan ansi guardar, cumplir é pagar realmente con efecto todo lo en esta carta contenido, como si lo hubieran librado por sentencia definitiva de juez competente y la tal sentencia fuera por ellos consentida y pasada en cosa juzgada, y renunciaron cualesquier leves de que en este caso se pudieran aprovechar y con especial la ley è regla del derecho en que dice que general renunciación de leyes que hombre haga, que no valga; y otorgaron escritura de obligación en forma el dicho día, mes y año susodicho, siendo presentes por testigos Andrés Martín de Zavala, tesorero de S. M., y Francisco de Valdenebro y Rodrigo Palos y Julián Sedeño, vecinos regidores en la dicha ciudad, y los dichos fiadores lo firmaron de sus nombres.—Luis Gómez.—Pedro Díaz de Figueroa.

«Y luego, los dichos señores, ante Miguel Escardillo, alcalde por S. M., tendió la vara é recibió juramento del dicho señor general Francisco de Aguirre, el cual juró por Dios é por Santa María é por una señal de cruz, à tal como ésta 4, en que corporalmente puso su mano derecha, que como bueno é fiel cristiano, temeroso de Dios, guardando su ánima y conciencia, que bien, fiel y diligentemente usaría del dicho oficio y cargo de gobernador y capitán general por S. M., y haciendo justicia á las partes que trujeren pleitos ante Su Merced, y no será parcial con ninguna de las partes y en todo procurará y mirará el servicio de Dios Nuestro Señor y el de S. M. y procurará sus reales derechos v en todo obedecerá sus mandamientos v no descubrirá las pérdidas que sufriere demás ó por sus cartas ó por su mandado y que en todo aliviará el daño de S. M., v no lo pudiendo hacer, se lo hará saber lo más presto que pudiera, y que guardará la jurisdición real y no consentirà que sea usurpada y que le sea fecho perjuicio por los jueces eclesiásticos, y que los pesos que ansi Su Merced hubiere, los librará fielmente, lo más aina y mejor que supiere en cuanto usare del dicho oficio y cargo, v no recibirá dádivas ni promesas algunas de hombre que tenga pleito ante Su Merced y que sepa que lo ha de tener; y que no mandará prender á nadie buscando achaque para lo cohechar, y que pasará y estará à la residencia conforme à ley de Toledo; y que si asi lo hiciere, Dios Nuestro Señor le avudase en este mundo al cuerpo y en el otro al anima donde más habra de durar, y si al contrario, se lo demande mal y caramente, como mal cristiano que á sabiendas jura é perjura su santo nombre en vano; v á la conclusión v confusión

del dicho juramento, el dicho señor general respondió «sí, juro é amén», y lo firmó de su nombre.—Francisco de Aguirre.

«Y luego visto por los dichos señores quel dicho señor general había hecho el juramento v solemnidad v dado las fianzas que en tal caso se requiere, dijeron que recebían é recibieron á el dicho señor general Francisco de Aguirre por gobernador y capitán general de S. M. de sus provincias del Nuevo Maestrazgo de Santiago, ciudad de la Serena; y de su propia voluntad, unánimes y conformes, dijeron que juraban é juraron por Dios é por Santa María é por una señal de cruz, à tal como esta H en que corporalmente pusieron sus manos derechas, à tener à el dicho señor general Francisco de Aguirre por tal gobernador v capitán general de S. M. destas dichas provincias de el Nuevo Maestrazgo v ciudad de la Serena, obedecerán é cumplirán sus mandamientos, como S. M. lo manda por su real provisión, y que si ansi lo hiciese, Dios Nuestro Señor le avudase, v si al contrario, se lo demandase mal y caramente. A la confusión y conclusión de el · dicho juramento, cada uno de los señores dichos respondió: «sí juro y amén»; v lo firmaron de sus nombres.-Miguel de Ardiles .- Diego de Villarroel .- Rodrigo Palos.-Francisco de Valdenebro. — Julián Sedeño.—Martin de Renteria. —Luis Gómez.—Pedro Díaz de Figueroa. -E vo. Joán Gutiérrez, escribano v notario público de S. M. y público de el número y de el Cabildo de la dicha ciudad de la Serena, fui presente à el dicho recebimiento y autos que sobre ello se hicieron, y lo saqué del libro del Cabildo, donde queda asentado originalmente; y escribí y fice escrebir según que ante mi pasó, é por ende fice aqui mio signo, à tal, en testimonio de verdad.-Joán Gutiérrez, escribano de S. M. y público de Cabildo».

Aguirre en desempeño de su comisión pasó la cordillera y llegó hasta los

25

Inries, gastando al intento de su hacienda más de sesenta mil pesos de oro, según decía; halló allí grandes poblaciones, que conquistó v pacificó en su mavor parte, tomando posesión de la ciudad del Barco, que estaba en poder de Juan Núñez de Prado.

Hallándose ocupado en la pacificación de aquellas provincias, Aguirrre tuvo nueva de que los indios araucanos habian muerto à Pedro de Valdivia y con ese motivo se puso en camino desde Santiago del Estero, donde se hallaba, para Santiago à tomar posesión del gobierno del país, que creja corresponderle en virtud del nombramiento de Valdivia que acaba de leerse. Llego, en efecto, à la Serena, después de perder en el paso de la cordillera veintidos caballos y algunos negros, v allí fue recibido por el Cabildo como gobernador.

Francisco de Villagra había obtenido por su parte que se le reconociese igual titulo en las ciudades del sur del país, siendo el fin de la disputa que don Garcia Hurtado de Mendoza enviase á ambos presos à Lima en 1558, «Y como S. M., referia él años después (Octubre de 1562) hiciese merced de la gobernación de Chile à Francisco de Villagran, determiné de me recoger à mi casa en Copiapó, y habiendo estado en ella descansando sólo siete meses, que nunca otro tanto tiempo he tenido sosiego ni descanso en estas partes, vino por visorrey del Perú el Conde de Nieva, mi antiguo señor, el cual me envió á mi casa una provisión de gobernador de Tucumán».

Desde ese momento, Aguirre determinó ponerse en camino para el territorio cuyo mando se le encargaba y que por aquel entonces se hallaba en el más deplorable estado. Los indios se habian sublevado y muerto à muchos de los pocos españoles que por allí andaban; los pueblos por ellos fundados habían sido destruidos, quedando en pié solo Santiago del Estero, donde permanecian encerrados, aunque faltos

de todo y sin esperanza de socorro, unos cuantos soldados.

Aguirre despachó desde luego de la Serena à su hijo mayor, que con sólo ocho hombres logró llegar á la ciudad para alentar à los situados con el aviso del próximo arribo del gobernador su padre. Este, en efecto, penetrando por la tierra de guerra, libraba una batalla á los indios rebelados, derrotándolos con pérdida de uno de sus hijos y cuatro soldados, habiendo salido herido él v otros dos de sus hijos.

Desde los Charcas, entre tanto, se habia enviado con alguna gente al capitán Martín de Almendras, la que, habiendo perecido éste á manos de los indios, fue à reunirse con la que ya es-

taba en Santiago.

Deseoso Aguirre de fundar un pueblo en las vecindades del Mar del Norte «para que por alli todo este reino del Perú se tratase, v se pudiese con facilidad ir á España», púsose en camino hacia el oriente, llevando ciento veinte hombres y más de quinientos caballos; pero cuando se hallaba ya á quince leguas del sitio en que pensaba fundar, esperando por momentos un ataque de los indios que habitaban aquellos sitios, amotinaronse à media noche los soldados de Almendras y otros que iban con miedo, pareciéndoles que eran muchos los indios con quienes habían de pelear, v gritando: «viva el general Jerónimo Olguín», à quien los conjurados habian nombrado por su jefe, prendieron à Aguirre, à sus hijos y amigos, desarmaron à los demás que se mostraban de su parte, autorizando su proceder con decir que tenían para ello un mandamiento del Presidente de Los Charcas, v así presos, los llevaron à Santiago del Estero.

Bien pronto comprendieron los sublevados que la permanencia de Aguirre y sus parciales dentro de su gobernación no podía continuar, ya que de ese modo se verian forzados à vivir en perpetua alarma, temerosos de la reacción que pudiese efectuarse en su favor. Determinaron, pues, salir de allí en dirección á Esteco, llevando siempre presos y con grillos, á Aguirre y á sus hijos, resolviendo un dia matarlos y otro nó, hasta que al fin, dice Aguirre, «fue Dios servido que acordaron concertarse con un clérigo que había sido en la consulta, é hiciéronle ellos mesmos de vicario y dijéronle que procediese contra mí por la Inquisición, y ellos fueron los testigos y el clérigo el juez, y con esto les pareció que podían enviarme á esta Audiencia de los Charcas...»

Estuvo Aguirre preso en La Plata cerca de tres años, siendo al fin condenado en 15 de Octubre de 1568 como reo de fe en 1,500 pesos de multa y en abjuración de levi.

Hallándose Aguirre en la cárcel, en 21 de Marzo de 1567 se despachó á Pacheco título de gobernador de Tucumán, por estar aquél «ocupado en negocios suyos», y en otra provisión de la misma fecha se lee:

«Nos constó por informaciones votros autos que se trajeron y presentaron en la nuestra corte... que Jerónimo Holguin v Diego de Heredia Medina y otras personas prendieron á Francisco de Aguirre, gobernador de las dichas provincias y a sus hijos y a Francisco de Godoy, so cierta color que para ello dieron, y se nombraron por general y maese de campo y nombraron alférez general v otros cargos y usaron de nuestra juredición de su propia autoridad, sin para ello tener comisión de ninguna nuestra Justicia, é hicieron justicia de Pedro Muñoz v cometieron otros delitos é robos, lo cual conviene á nuestro servicio que sea castigado y que sobre ello se haga justicia ejemplar»...en cuya virtud nombraron á Pacheco.

Felipe II, precisamente por esos mismos días firmaba para Aguirre el siguiente despacho:

«Don Phelipe, etc.—A vos Francisco de Aguirre, salud v gracia. Sepades que

Nos somos informados que el licenciado Castro, del mi Consejo de las Indias v nuestro presidente del Audiencia Real de la ciudad de los Reves, en nuestro nombre os ha proveído de esa gobernación de Tucumán, que es entre la ciudad de la Plata de los Charcas de las provincias del Perú y las provincias de Chile, v Nos, acatando lo susodicho v lo que vos nos habéis servido en el descubrimiento, conquista y población de las dichas provinciss de Chile, nuestra merced y voluntad es de os aprobar y confirmar la dicha gobernación. Por ende, por la presente es mi merced v voluntad que seáis nuestro gobernador de la dicha provincia de Tucuman y estéis y residais en ella cuatro años y corran v se cuenten desde el día que. hobiéredes entrado en la dicha provincia à tener la dicha gobernación en adelante, y más el tiempo que fuere nuestra voluntad: v que seáis gobernador de la dicha provincia y uséis del dicho cargo v administréis la nuestra iusticia ansi cevil como criminal en ella usando del dicho cargo en las cosas que lo han usado, podido y debido usar los nuestros gobernadores que han sido hasta aqui de la dicha provincia, y podáis hacer y hagáis todas las diligencias que por nuestras provisiones, cédulas é instrucciones y despachos cometimos v mandamos que hiciesen los gobernadores que hasta aqui han sido de la dicha provincia; y por esta nuestra carta ó por su traslado signado de escribano público mandamos á los Concejos. Justicias, caballeros, escuderos, oficiales v homes buenos de las ciudades, villas y lugares de la dicha provincia é à los nuestros oficiales della que luego que con ella fuesen requeridos tomen v reciban de vos el dicho Francisco de Aguirre el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere y debéis hacer, el cual por vos ansi hecho, vos hayan, reciban y tengan por nuestro gobernador de la dicha provincia todo el dicho tiempo y más el que fuere nuestra

voluntad y vos dejen libremente oir, librar y conocer de todos los pleitos y causas ansi ceviles como criminales que en la dicha provincia hobiere y vos pudiéredes y debiéredes conocer como tal nuestro gobernador, y proveer todas las otras cosas que los alcaldes mayores y gobernadores que han sido della podian y debian hacer y conoscer; y tomar y rescibir cualesquier pesquisas é informaciones en los casos de derecho premisas que entendiéredes que à nuestro servicio y ejecución de nuestra justicia y buena gobernación de la dicha provincia convenga, y llevar y llevéis los derechos al dicho oficio anexos y pertenecientes: que para lo usar y ejercer, cumplir y ejecutar la nuestra justicia todos se conformen con vos, con sus personas y bienes y os obedezcan y den y hagan dar todo el favor y ayuda que les pidiéredes y menester hobiéredes y en todo vos acaten v obedezcan, v den y hagan dar todo el dicho su favor y ayuda, y cumplan vuestros mandamientos, y que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos no pongan ni consientan poner, ca Nos por la presente vos recebimos é habemos por rescibido al dicho oficio y al uso y ejercicio del; y vos damos poder y facultad para lo usar y ejercer caso que por ellos o por alguno dellos à el no seais recebido; y otrosi, por esta nuestra carta mandamos à cualquier persona que tuviere vara de nuestra justicia que luego que por vos fuere requerido vos la dé y entregue y no use más del dicho oficio, so las penas en que caen y incurren las personas que usan de oficios publicos y reales para que no tienen poder, que Nos por la presente les suspendemos y habemos por suspendidos de los dichos oficios; para lo cual todo que dicho es y para cada una cosa y parte de ella vos damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades; y mandamos que hayais y lleveis de salario con el dicho cargo de nuestro go-

bernador, mil y quinientos pesos de oro de á cuatrocientos y cincuenta maravediz cada uno en cada un año, de los cuales haváis de gozar y gocéis desde el dia que hobiéredes sido ó fuéredes recebido al dicho oficio en adelante todo el tiempo que le sirviéredes. Y mandamos à los nuestros oficiales del distrito en que estuviere la dicha gobernación ó à sus tenientes que vos den en cada un año los dichos mill y quinientos pesos de oro de salario de cualesquier rentas y provechos que Nos tuviéremos en la dicha provincia desde el dia que les constare por testimonio signado de escribano público que fuistes recibido al dicho oficio en adelante, y tomen ansimismo vuestras cartas de pago, con las cuales v con el treslado desta nuestra provisión mandamos que les sea rescibido y pasado en cuenta lo que en ello se montare, y que la asienten en los nuestros libros que ellos tienen, y sobrescripta y librada de ellos, tornen à vos esta original.-Dada en el Escorial, à veinte y cinco de Hebrero de mill y quinientos y sesenta y siete años .-- Yo, EL REY.-Refrendada de Eraso, librada del presidente Valderrama.-Muñoz.-Molina.—Salas».

Este nombramiento le llegó à Aguirre à fines de Agosto de 1569, esto es, cuatro meses después de haber abjurado las proposiciones heréticas de que se le acusaba. Púsose, pues, luego en marcha en dirección à Tucumán à la cabeza de treinta hombres que había logrado reunir, é iba todavía de camino cuando le alcanzó un clérigo que llevaba encargo de notificarle cierto mandamiento del Prelado de La Plata, al cual se sustrajo intimidando al emisario episcopal.

Aguirre había sido de nuevo denunciado de reo de fe, esta vez ante el Tribunal del Santo Oficio de Lima, y en virtud de lo que resultaba de la nueva información fue mandado prender, confiândosele la ejecución de ese auto á Pedro de Arana.

Cualquiera que fuera la importancia que el Tribunal atribuyese á la información que obraba contra Aguirre, á nadie, sin embargo, pudo ocultársele que, más que un caso de fe, se trataba con su prisión de servir los deseos del Virrey, que por un motivo ó por otro, quería separar à Aguirre del gobierno que tenía. La Inquisición venía para ello à servirle admirablemente, y asi no trepidó en firmarle á Arana, como lo refería el inquisidor Cerezuela, las órdenes necesarias para que las autoridades de su dependencia le diesen todo el favor que pidiese. Para facilitarle aun su cometido, proveyôle, además, desde el primer momento del dinero necesario, despachándolo apresuradamente desde Lima el 15 de Mayo de ese año de 1570.

Con toda brevedad y secreto emprendió Arana el viaje hasta llegar à la ciudad de la Plata. Alli pudo convencerse dequela empresa que se le había confiado no era tan fácil como hubiera podido creerse en un principio. Estaba aún determinado de volverse à Lima à dar cuenta de las dificultades con que había tropezado, después de haber permanecido veinte días en la ciudad, falto de gente, sin los dineros suficientes y obligado todavia á guardar secreto, sin poder confiarse à las justicias y autoridades hechuras de Aguirre, que, de seguro, no le auxiliarian en su empresa contra su jefe.

Las noticias que supo de algunos soldados que habían llegado à la ciudad desde la del Estero no eran por cierto muy tranquilizadoras. Asegurábase que Aguirre había aumentado la guardia de su persona, y que en la ciudad de Tucumán levantaba una casa fuerte, con foso y contrapared, cuyas despensas Ilenaba de maiz, que de Chile le habían enviado un pieza de artillería, y que su yerno Francisco de Godoy se preparaba à ir en su socorro con algunos hombres que había reunido en Coquimbo. A mayor abundamiento, habíase sospechado ya el motivo del viaje del emisa-

rio del Virrey, y, como era de esperarlo, dadas las condiciones de Aguirre, no era probable que éste se prestase de buen grado al obedecimiento de la orden que aquél llevaba.

Arana tenía ya resuelto, en vista de todo esto, regresarse á Lima, cuando, mudando de propósito, pensó que el único medio que las circunstancias le aconsejaban era dar de mano, por lo menos en parte, á las instrucciones que se le habían entregado y buscar en su industria, con maña más que con fuerza, el llevar á cumplido término su cometido.

Comenzó desde luego para este intento por reducir al deán y provisor de la Plata, el doctor Urquizu, á que revocase la provisión que había otorgado al padre Payán para vicario de Tucumán, por ser grande amigo de Aguirre, y que en su lugar nombrase al padre Vergara, que mostraba mucho celo en todo lo que era menester.

De don Jerónimo Luis de Cabrera, corregidor de la provincia, obtuvo un préstamo de mil quinientos pesos y otros auxilios, y que despachase, además, algunos soldados que alcanzasen al padre Payán y le hiciesen volver con los que le acompañaban à fin de que no pudiese prevenir à Aguirre. Para el mismo efecto pusieron también centinelas en los caminos con encargo de que no dejasen pasar à nadie.

Logró asimismo reunir aproximadamente treinta españoles seguros, y con ellos á la cabeza, fresca todavía la tinta con que anunciaba estos pormenores al Santo Oficio, salía de Potosi en direc ción à los Charcas—donde pensaba detenerse ocho días para hacer el indispensable acopio de provisiones—el 30 de Agosto de 1570.

Mientras tanto, habían trascurrido más de seis meses y en Lima no se tenía noticia alguna de Arana. Por fin, el 1.º de Diciembre recibió Gerezuela la carta que aquél le dirigió desde Potosí, y horas después un familiar de la Inquisición le comunicaba que viniendo camino de

AGUIRRE AGUIRRE

la Plata hácia Los Reyes supo que Arana había entrado en Tucumán y preso à Francisco de Aguirre con toda felicidad. Creíase aún en Lima que ambos llegarian de un momento á otro en el primer navio que saliese del puerto de

Arequipa.

Don Juan Ruiz de Prado, que tuvo por su carácter de visitador que examinar el proceso seguido á Aguirre, consignaba à este respecto las siguientes palabras, que importan la más amarga ceasura para el Tribunal que estaba encargado de juzgarle: «Paresce que fue grande resolución la que en este negocio se tomó, porque por la testificación dicha no se podía prender por la Inquisición, adonde las prisiones han de ser tan miradas y consideradas cuanto por las instrucciones se encarga, cuanto más à un hombre como este, que, allende de ser de más de setenta años, v que había servido mucho al Rey en esta tierra y con grande fidelidad, era gobernador de Tucumán por Su Majestad, y bien nascido, y traerle preso por la Inquisición desde aquella tierra hasta aqui, que debe haber más de quinientas leguas, y dejarle secuestrados los bienes, téngolo por caso grave...»

No es del momento referir aqui los detalles de ese proceso, que duró cerca de

nueve años.

Por real cédula de 29 de Noviembre de 1570 se había nombrado gobernador de Tucumán á Gonzalo de Abrego, y «por algunas causas cumplideras á nuestro servicio y ejecución de nuestra justicia, nuestra merced y voluntad es de tomarle residencia (á Francisco de Aguirre) y á sus tenientes y oficiales del tiempo que ha usado y ejercido la nuestra justicia en la dicha provincia».

Privado en definitiva del gobierno de Tucumán, Aguirre se retiró, ya para siempre desengañado, viejo, achacoso y sin paga á la ciudad de la Serena que él fundara. En ese entonces había perdido á tres de sus cuatro hijos varones, un yerno, un hermano y tres sobrinos, muertos todos en servicio del Rey; y, al parecer, después de haber gastado en el real servicio más de trescientos mil duros, según decía, hallábase con tanta necesidad y deudas que «no podía parecer ante S. M. á pedir merced y gratificación de sus muchos servicios y gastos».

29

Tal era lo que expresaba al Rey en 1580. Algún tiempo después volvia à escribirle pidiéndole lo que aparece de

la siguiente real cédula:

«El Rey.-Don Alonso de Sotomavor, caballero del Orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuvo cargo fuese el gobierno de esa tierra. Por parte de Francisco de Aguirre se me ha hecho relación que ha más de cuarenta v seis años que pasó á las provincias del Perú, donde me sirvió en las ocasiones que se ofrecieron, en cargos principales y continuos en esa tierra, con su persona y hacienda, armas y caballos en la guerra contra los indios rebelados, y fue á la provincia de Tucumán, donde estaban á la sazón rebelados los indios de aquella tierra y à socorrer los españoles que en ella residian, en todo lo cual había gastado gran cantidad de hacienda, y que en el valle de Copiapó hizo à su costa una casa-fuerte para repararse de los enemigos, de la cual está la mayor parte caida y conviene se vuelva à hacer y reedificar para que en todo tiempo pueda ser defensa de españoles, y que él se ofrecia à hacerlo, dándosele título de alcaide de la dicha casa-fuerte para él y sus hijos, ó como la mi merced fuese; y habiéndolo visto por los de mi Consejo de las Indias, juntamente con ciertos recaudos que en él se presentaron, porque quiero ser informado de lo que en esto pasa y convenga proveer, os mando que luego como vièredes esta mi cédula me enviéis relación de ello con vuestro parecer, para que, visto, se provea lo que convenga.

«Fecha en Madrid, á veinte y ocho de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y tres años.—Yo el Rev.—Refrendada de Eraso y señalada de los del Consejo».

Hayfundamentos para creer que Aguirre hubiese fallecido ya antes de que à Chile llégase esa real cédula.

Aguirre fue casado con Maria de Torres, quien acompañada de dos hijas, un hijo, un sobrino y dos criados obtuvo licencia para pasar á Chile en Valladolid el 26 de Noviembre de 1556, viniéndose en unión de la mujer de Pedro Gómez, Diego de Villarroel y Rodrigo de Zamora, con sus respectivas familias.

Aguirre tuvo cinco hijos legítimos: el capitán Fernando Aguirre, casado con Agustina Matienzo. hija del oidor de la Plata Juan de Matienzo; Pedro de Aguirre; Constanza de Meneses, que llevaba el mismo nombre y apellido de su abuela, mujer que fue de Juan Jufré; Eufrasia é Isabel, una de las cuales se casó con el capitán Francisco de Godoy, si bien en algún documento se llama Petrona de Aguirre á la mujer de éste.

AGUIRRE (HERNANDO DE). Hijo de Francisco de Aguirre y casado con hija del oidor de la Plata, don Juan de Matienzo. Fue denunciado à la Inquisición de Lima por cierta proposición heretica que se consideró de poca importancia. También lo fue Marco Antonio Aguirre, su hermano, por identica causa. Parece que este Hernando ó Fernando de Aguirre es el mismo à quien el Cabildo de Santiago le confirió poder en 12 de Febrero de 1573 para que representase à la corporación en el Concilio de Lima.

AGUIRRE (P. José DE). Jesuita chileno, que contaba 45 años de edad al tiempo de la expulsión de su Orden en 1767, falleció en Bolonia el 31 de Enero de 1784. AGUIRRE (P. José Ignacio). Jesuita chileno, de segunda profesión y de edad de 53 años al tiempo de la expulsión de Orden en 1767.

AGUIRRE (FR. José Ignacio). Nació en Copiapó en 1755 y fueron sus padres don Fernando Aguirre v doña Antonia Ouesada. Tomó el hábito de la Merced en su ciudad natal valli pasò à Santiago, para seguir los estudios en en el convento de su Orden. En 1779 se ordenó. Sirvió cuatro años como preceptor de gramática v otros tantos la cátedra de prima de teología. Destinado al convento de Talca en 1701, permaneció en él durante nueve años, enseñando también latin y tilosofía. En 1800 pasó à Concepción, de cuva diócesis fue nombrado examinador sinodal. En 1806 salió electo provincial, cargo que sirvió seis años. Realista decidido mereció que Osorio le recomendase à la corte en 1815. Posteriormente fue consultado para obispo.

Fue doctor y catedrático de la Universidad de San Felipe y autor de un tratado De Eclesiae que se conserva manuscrito.

De la Relación de sus méritos copio los dos párrafos siguientes que tienen algún interês para la historia de la causa de nuestra revolución:

«Consta también que durante su provincialato se habló en el púlpito, por religiosos de su Orden y convento, en contra de las mutaciones políticas que se trataban. Efectivamente, el padre maestro fray José María Romo, súbdito del padre Aguirre, en el sermón que predicó la noche del veintinueve de Agosto de mil ochocientos diez en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de Santiago de Chile, hizo presente y afeó la temeridad que se intentaba de alterar el gobierno, faltando así à Dios, à las leves y à la obediencia debida à la Metrópoli; manifestó las desastrosas consecuencias de semejantes novedades; y, en fin, pintó con los colo-

res más vivos las funestas resultas de todas las revoluciones, poniéndoles á la vista ejemplos oportunos de sucesos acaecidos en nuestros tiempos. La Junta revolucionaria, noticiosa de éste y otros sermones, y del efecto que produjeron, pasó un oficio al provincial en veinte de Septiembre siguiente, en el cual, si bien se quejo con palabras comedidas, se esforzó en justificar los motivos de su instalación, y empeñar al padre Aguirre que en lo sucesivo procurase que su Comunidad aplaudiese en el púlpito la nueva forma de gobierno. Es de advertir que en este intermedio, à saber, el 14 del mismo mes de Septiembre, el padre Aguirre, de conformidad con su definitorio, al propio tiempo que manifestó à la Junta por medio de un oficio que ninguna persona de su Comunidad había asistido al grave negocio de la mudanza del legitimo gobierno, solicitó por el juramento de fidelidad que le tenía hecho, que la Junta reconociese por parte à la Provincia para reclamar en tiempo, como lo hacía. Con la propia fecha dirigió otro oficio igual á la Real Audiencia, y este tribunal le contestó en el mismo dia que lo consideraba como à su Comunidad por parte legitima à fin de excitar v promover la fidelidad al gobierno español jurado, y también para rebatir con el poderoso influjo que tenía en el orden social, político y religioso, á todo el que pretendiese perturbarlo con innovaciones que sólo producian males incalculables.

«Al fin el padre Aguirre por su adhesión à la justa causa salió desterrado por los insurgentes de Chile à doscientas leguas de distancia al norte de la capital. Pero restablecido felizmente el gobierno legitimo, fue repuesto en su prelacía, y comisionado por el General de su Religión para presidir el próximo capitulo».

AGUIRRE (José Santos), Segundo marqués de Montepio, nació en San-

tiago en 1729, empezó á servir como capitán de milicias en 1778, v ascendió à comandante en el año siguiente y en 1785 obtuvo el grado y sueldo de teniente coronel de infanteria hasta graduarse de coronel de ejército en 1809. En 1793 hubo de pasar à Valparaiso con una compañía de infanteria veterana con ocasión de la guerra con la Francia. Formó también en el campamento de las Lomas, y fue decidido partidario de la causa realista. Fue sepultado en la iglesia de la Compañía el 3 de Julio de 1816. Heredo el título su hijo Joaquín, el cual fue alcalde ordinario de Santiago en 1803 y adversario de la revolución de la independencia. Falleció en Septiembre de 1826.

AGUIRRE (P. Juan Crisóstomo), Hijo de Juan Nicolás de Aguirre y de Ignacia Díaz Aciendegui. Expatriado á Italia, residió en Bolonia, habiendo sido uno de los poquísimos jesuítas americanos que volvió á su patria. Fue sepultado en la iglesia de San Agustín de Santiago el 24 de Enero de 1804.

AGUIRRE (P. MANUEL), jesuíta chileno, de edad de 48 años al tiempo de la expulsión de la Orden en 1767.

AGUIRRE (FR. MIGUEL DE). Natural de Chuquisaca, hijo del contador de Potosí de su mismo nombre y de María de Araos. A los quince años entraba en la Orden de San Agustín, desempeñando sucesivamente el priorato del convento de la Plata, la procuraduria general de Provincia del Perú, la cátedra de Prima de teología; fue prior de Lima, definidor, calificador del Santo Oficio, etc. Habiéndose captado la confianza del virrey Marqués de Mancera, le designó para que escribiese la historia de la expedición que envió à Chile à cargo de su hijo contra los holandeses que se habian establecido en Valdivia.

En consecuencia, Aguirre publicó en Lima, en 1647, en un volumen en 4.º la

Poblacion de Baldivia. Motivos y medios para aquella fundación. Defensas del Reyno del Perù para resistir las invasiones enemigas en mar y lierra, etc., que aunque sin ningun mérito literario, es de utilidad para conocer en sus detalles la historia de los sucesos que narra. Cuando el Marqués se fue á España en 1650, llevó à Aguirre en calidad de confesor. Después pasó à Roma, donde en 1655 asistió al capítulo general de su Orden, y cinco años más tarde fue nombrado visitador de las provincias del Perú y México, que no aceptó. Aún parece que se le ofreció un obispado, que tampoco quiso aceptar. Murió en Madrid el 2 de Noviembre de 1664.

AGUIRRE (PEDRO IGNACIO). Natural de San Sebastián en Guipuzcoa, hijo de Pedro de Aguirre v de María Bernarda de Illavadi. Llego à Chile en la última decena del siglo XVII; se estableció en Santiago como comerciante y en 1695 se casó con Juana de Barrenechea. Ustariz le nombró capitán de caballos v en 1714 fue elegido alcalde ordinario de la capital. Dió poder para testar à su mujer en 1719, la cual lo hizo en 1724. Dejó una fortuna considerable. De su matrimonio tuvo diez hijos, entre ellos, à José, que fue jesuita, y à Francisco, fraile de la Recoleta franciscana; á Pedro Ignacio v Juan Nicolás, de que se habla en párrafo aparte.

AGUIRRE (P. Pelayo). Jesuíta chileno, nacido en 1718 y expulsado á Italia en 1767.

AGUIRRE y BARRENECHEA (JUAN NICOLAS DE). Natural de Santiago, hijo de Pedro Ignacio Aguirre y Juana de Barrenechea. Siguió como su padre la carrera del comercio y joven aún contrajo matrimonio en 1721 con Ignacia Díaz Aciendegui. Fue alcalde ordinadio de Santiago en 1734 y corregidor de la ciudad desde 1742. A su iniciativa se debieron los primeros trabajos de

apertura del canal de Maipo. En 1743 fue elegido diputado del comercio, v en 12 de Octubre del año siguiente fundaron ambos esposos un mayorazgo sobre sus casas de Santiago (la que es actualmente Imprenta de El Mercurio) la estancia de Pudahuel y la chacra de Manquehue en Nuñoa. Fundó asimismo una beca en el convictorio de San Francisco Javier de los jesuitas, v en 1758 una casa para mujeres arrepentidas y para niños expósitos, que fue autorizada por real cédula de 23 de Enero de 1761. Aguirre tuvo el título de marqués de Montepio, que se le otorgo por real cédula de 8 Febrero de 1755, por haberlo comprado en la cantidad de veinte mil pesos. Ya anciano v viudo contrajo matrimonio con Antonia Balbontin de la Torre. Fue sepultado en la iglesia de Santo Domingo en Marzo de 1772. Heredó el título su hijo José Santos.

AGUIRRE Y RIVEROS (FRANCISCO DE). Casado con Teresa Suárez de Figueroa, hija del maestro de campo Lorenzo Suárez de Figueroa y Catalina Niño Gaete. Tuvo por hija á Catalina de Riveros y Aguirre, la cual casó con Antonio Gómez de Astudillo, hijo del capitán Álvaro Gómez de Astudillo, natural de Osorno. Gómez de Astudillo se casó en la Serena, donde fundó casa, con la hija de Francisco de Aguirre, compañero de Valdivia.

AGURTO (Jerónimo de). Deán de la Catedral de Santiago. Murió en 1633.

AGURTO (Juan de). Capitán, nombrado por el presidente Ribera sargento mayor en 15 de Abril de 1614.

AGURTO (LESMES DE). El Presidente Oñez de Loyola le nombró en 23 de Febrero de 1593 protector y defensor de los indios de Santiago y su distrito, por concurrir en él «las partes» necesarias para el cargo. «demás de ser hijodalgo notorio, servidor de S. M. y muy abonado de hacienda». Fue corregigidor de Santiago en 1604. Casado con Catalina de Escobar y Villarroel.

AHUMADA (Agustín DE). Pasó al Perú acompañando á la Gasca, hallándose con dos de sus hermanos en la batalla de Xaquixaguana y en el servicio del Rey durante la rebelión de Hernández Girón. Vino à Chile con don García Hurtado de Mendoza, con sus armas, tres esclavos y ocho caballos. Se hallo en la fundación de Cañete, donde fue alcalde, y en el descubrimiento de Chiloé. Sirvió en seguida como capitán en un cubo del fuerte de Arauco y dos años de teniente del gobernador Rodrigo de Quiroga en Cañete, (1566-1568) gastando en todo ocho en Chile y seis mil pesos de oro, hallándose en no pocas facciones de guerra. Marchóse después al Perú à que se le remunerasen sus servicios, peleando en Vilcabamba contra las huestes de Tito Cusi, á cuvo general Curipaucar hizo allí prisionero. Siguió à la visita del distrito de la Plata con el Virrey, quien le despachó contra los chiriguanos, nombrándole después visitador de los indios de Charcas y Lima. Desempeño más de tres años el gobierno de los Quijos, que le quitó el licenciado Pedro Venegas de Cañaveral; vendo á quejarse à Lima, le alcanzaron en el camino á cerca de cincuenta leguas de distancia, y le hicieron volver para meterlo en la cárcel, donde estuvo más de cinco meses. El Licenciado, en carta al Rey de 24 de Abril de 1584, le dice que le desposevó del gobierno por cosas graves que habia hecho contra su oficio, á petición de los vecinos, que ofrecieron pagar las costas, y que, por fin, Ahumada se huyó de la prisión. Munió en Lima, en 1591, «muy quitado de ruidos, por haberlos dejado muchos años antes». Por real cédula de 18 de Enero de 1589 había sido nombrado para suceder á Juan

Ramírez de Velasco en el gobierno de Tucumán.

Ahumada fue hermano de Santa Teresa de Jesús.

González de Barcia, col. 686 del tomo II de su Epitome de la Bibl. Or. y Oc., cita una una Carta de Ahumada al Virrey del Perú, fecha 23 de Septiembre de 1582, en la que le daba noticia de una provincia que, al parecer, debia ser El Dorado.

AHUMADA (CRISTÓBAL DE). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1628.

AHUMADA (GASPAR DE). Nació en 1629 y fue hijo de Valeriano de Ahumada y Leonor Ramírez de Carvajal. Fue alcalde ordinario en 1652 y corregidor de Santiago y teniente de capitán general en 1671 y en 1690; murió en 1696, dejando un hijo que se llamó también José Valeriano.

AHUMADA (Juan de). Salió de España para el Perúen compañíadel Marques de Cañete, siendo de 22 años, el de 1555, y vino à Chile con Don García, à su costa y aderezado de armas y caballos, continuando el real servicio durantelos gobiernos sucesivos de Villagrán, Quiroga y Bravo de Saravia. Con Juan Jufré fue al descubrimiento de la provincia de Conlara, del otro lado de la cordillera, que no se pobló por carecer de suficiente gente los expedicionarios.

De esta manera enteró Ahumada diezisiete años de servicios (cuya relación hemos publicado en extenso en las páhinas 309 y siguientes de nuestros Documentos inéditos) en remuneración de los cuales Quiroga le dió una protectoria de indios, que al cabo de seis meses le quitaron los oidores. Habiendo vacado en este tiempo el repartimiento de Francisco de Villagrán, lo solicitó para sí, pero el gobernador Bravo de Saravia se lo dió á su hijo Ramiriáñez; visto lo cual, pasó à España á dar cuenta de

sus trabajos, mereciendo que el Consejo de Indias, por orden de 11 de Octubre de 1574, mandase quitar el repartimiento à Ramiriáñez y que de sus productos se le asignasen mil quinientos pesos de renta.

Fue nombrado regidor perpetuo de Santiago por real cédula de 12 de Diciembre de aquel año, cargo de que se recibió el 16 de Noviembre de 1576, muy poco después de su regreso al país; fiel ejecutor y alférez real de Santiago en 1578 y alcalde en los años de 1580, 1585 y 1596, en cuya fecha declaró tener más de sesenta años de edad,

AHUMADA (VALERIANO DE). Natural de Santiago, hijo del capitán Juan de Ahumada, oriundo de Ronda, y de Catalina Hurtado de Mendoza, hija del capitán Juan Hurtado, natural de Tenerife v de Leonor Godinez. Fue casado con Maria Maldonado Guisado. En 3 de Agosto de 1626 el presidente Fernández de Córdoba le nombró capitán de caballos de la Ligua, y, con fecha 24 de Octubre de 1628, de Santiago, y en 20 de Julio del año siguiente, administrador del pueblo de Choapa, y en 1630, procurador general de Santiago por elección del Cabildo. El presidente Laso de la Vega le exoneró del puesto de capitán en 26 de Octubre de ese mismo año. Elegido regidor de Santiago en 1631, sólo pudo hacerse cargo de su puesto en 19 de Julio de 1631.

Fue alcalde ordinario de la capital y teniente de corregidor en 1634, provincial de la Santa Hermandad y corregidor de Santiago en 1638.

En el título que el presidente Laso de la Vega le expidió en 16 de Noviembre de aquel año, se resumen los servicios de Ahumada en los siguientes términos:

«Por cuanto al servicio de' Su Majestad conviene que los vecinos y moradores, estantes y habitantes en esta ciudad de Santiago, sus términos y jurisdición, tengan una persona de entera

satisfación y confianza que como corregidor y justicia mayor la administre en lugar del general don Agustin de Arévalo Briseño, que al presente ejerce dicho oficio, y en la del capitán don Valeriano de Ahumada caben y concurren las buenas partes que se pueden desear para el uso de este ministerio, por ser, como es, hijo y nieto de los primeros conquistadores y pobladores de este reino que sirvieron á Su Majestad mucho tiempo en la guerra y conquista dél, y me consta que habiendo venido á gobernarle y bajado por el año de mil y seiscientos y treinta á esta ciudad á recebirme de presidente desta Real Audiencia, hallé al capitán don Valeriano de Ahumada, que, continuando los servicios de sus antepasados, estaba sirviendo una compañía de caballos lijeros lanzas del número de esta ciudad, y habiendo propuesto á los vecinos y moradores de ella la gran necesidad que el real ejército tenía de gente y cómo aguardaba una gran junta de más de diez mil indios enemigos que habían de entrar en nuestras tierras, en nombre de Su Majestad les pedi que fuesen á su socorro, y el dicho capitán don Valeriano de Ahumada fue de los primeros que se ofrecieron en la referida ocasión, como lo hizo, sirviendo cerca de mi persona en la compañía de capitanes reformados con mucha puntualidad y cuidado, lustre de su persona, armas, caballos y criados, sustentando camaradas à su costa, hallàndose en todas las ocasiones que se ofrecieron, como fue en la batalla que tuve campo à campo en el estado de Arauco con siete mil indios rebeldes à los trece de Enero de mil y seiscientos y treinta y uno, cautivando y matando muchos, en que señaló su persona, acudiendo á sus honradas obligaciones; y se halló en la entrada que hice á Butanlebo, tierras de Butapichón, toque general del enemigo, donde se les hizo grandes daños. Demás de lo cual, el Rey, nuestro señor, manda que sean premiados y honrados

en oficios y cargos los dichos nietos de conquistadores, según lo ordena así en favor del capitán Juan Gudinez, bisabuelo del dicho capitán don Valeriano de Ahumada, como uno de-los primeros conquistadores, por cédula que ante mi presento, despachada en el Pardo, año de mil y quinientos y setenta y tres, refrendada de Antonio de Eraso; v por su buen proceder y mucha capacidad ha echado mano de su persona esta ciudad para oficios y cargos de esta república, como fueron alcalde de la Hermandad, procurador general de esta ciudad, regidor y alcalde ordinario de ella: v de todo lo que ha sido à su cargo ha dado buena cuenta de su persona, como consta más largamente de sus papeles que ante mi presentó».

Murio el 16 de Septiembre de 1652, dejando porhijo à Gaspar de Ahumada. Llamose asi también un hijo natural del capitán Pedro Ahumada y Josefa del Pozo, oriundo de Santiago, que casó con María de Vilches y murio en Fe-

brero de 1752.

AHUMADA (José Valeriano de). Comisario general, natural de Lima, alcalde mayor provincial, hijo del gobernador y maestre de campo Gaspar de Ahumada y Leonor Ramírez de Carvajal, limeña. Se casó con María de Mendoza; fue rector de la Universidad de San Felipe y murió en 1707. Era dueño de la estancia de Choapa.

AHUMADA (FRAY JUAN DE). Dominico, provincial de su Orden desde 1630 à 1634, hijo del capitán Juan de Ahumada y de Catalina Hurtado.

AHUMADA GAVILAN (Juan DE). Capitán, originario de Santa Cruz de Mudela, hijo de Juan Pérez Gavilán y de Lucía de León. Casado con Juana Rubio de Cáceres, de cuyo matrimonio nacieron el franciscano fray Francisco Rubio; Lucía de Cáceres, mujer de Blas Pinto de Escobar; Mariana de Cáceres,

del capitán Francisco Ortiz de Elguea, y Juana Gavilán, monja clarisa. Testó en 27 de Agosto de 1620.

AILLACURICHE. Cacique de la provincia araucana de Viluco.

"Era el general que sostenia los intereses de su nación ó su tenaz rebeldía. La propensión de su genio era marcial. En medio de un espeso bosque tenía su casina con cuatro puertas, para que, si lo sorprendian, tener la evasión pronta; tanto en paz como en guerra andaba armado, y siempre acostumbró el salir à la primera luz à reconocer las veredas ó ingresos de su habitación, donde tenia armas v gente. Era jenizaro, hijo de indio y de mulata, lo que manifestaba en el pelo y color: su aspecto era feroz, sobre corpulento y taciturno, sin afectación v valeroso sin jactancia. Para barbaro, fueron singulares las máximas de su política: siete veces dió la paz para obviar la ruina que le amenazaba, nunca con ánimo de observarla, v otras tantas se sublevó é hizo que otras provincias ejecutasen lo mismo.

«No pudiendo ya soportar la guerra, dió la paz, y el Gobernador recomendo al teniente general que á cualquier precio solicitase el traerle á la Concepción,

donde lo aguardaba.

«Sus repetidas sublevaciones, como dejamos dicho, daban motivo á una notable desconfianza. Tanta solicitud puso don Alonso de Córdoba y tanto se lo persuadieron, que en consorcio de otros caciques cuya voluntad se granjeó, se resolvió à venir à cumplimentar al Gobernador en su compañía, donde se le ofrecia que reportaria crecidos intereses á su retorno. Habiendo llegado á una hacienda del teniente general, entre las celebridades de una opulenta mesa, le dijo: «sé que voy para no volver, mas gustoso cumpliré esta mi palabra: oimoselo á persona que se halló presente. Iba bien observado, y el Gobernador le recibió benigno, mas hizole luego poner en arresto, y, concluida

su causa, se le quitó la vida con otros cinco. Murieron todos como cristianos y con signos de predestinación, y hoy reposan sus cenizas alpie de la cruz que estaba en la plazuela de San Francisco de la Concepción».

AILLON BELA (FR. ALONSO). Agustino, chileno. En 1623 fue nombrado procurador general de su Provincia para representarla en Lima; en 1627 fundó el Convento de la Orden en Valparaíso, donde residió hasta 1638; en 1629 era nombrado visitador, y definidor en 1641; maestro de teología, provincial, (1.º de Febrero de 1644-31 de Enero de 1647) durante cuvo gobierno mandó erigir un colegio de estudios en el Convento principal de Santiago y una casa de estricta observancia en el de San Nicolás de Puerto Claro. Salió elegido definidor en el Capítulo de 1650 y falleció en 1653.

ALARCON (HERNANDO DE). Nació en Alcocer, en 1522. Hallándose en el Perú, pasó con Valdivia à Chile después de la derrota de Gonzalo Pizarro; fue uno de los fundadores de la ciudad de Valdivia; hizo viaje à España con Jerónimo de Alderete, y en su compañía emprendió el regreso à Chile.

ALARCON (FERNANDO DE). La biografía de este militar se halla compendiada en la siguiente real cédula;

«El Rey.—Principe de Esquilache, primo, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú, ó à la persona ó personas à cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«Por parte del capitán don Fernando de Alarcón, residente en las provincias de Chille, se me ha hecho relación que antes que pasara á ellas había servido al Rey, nuestro señor, que está en gloria, y á mi en la costa del reino de Granada y en el de Portugal seis años, hallándose en defensa de ambos reinos, y en particular cuando don Antonio vino sobre el dicho reino de Portugal con armada de Inglaterra acudió à lo que se le encargó con mucha diligencia y fue à tomar lengua muchas veces con su capitán á aquel reino, y después, por mandado del Rev, mi señor, que està en gloria, levanto una compañía para ir al descubrimiento de las provincias del Dorado, y habiéndose perdido en ella con la demás gente, pasó á la ciudad de los Reyes, y siendo en ocasión que se levantaba gente para socorrer las dichas provincias de Chille, fue à ellas en compañía del maese de campo don Gabriel de Castilla, y luego que llego á la ciudad de Santiago se le dió título de una compañía de infantería y con ella anduvo campeando la tierra todo el tiempo que asistió en la guerra el gobernador Martin Garcia de Loyola, hasta que subió con él á las ciudades de arriba, Valdivia v Osorno, a hacer gente, v cuando volvió le dejó en la ciudad Imperial y él pasó á la Concepción, donde le mataron: y habiéndose levantado el reino v puéstose los indios de guerra, cercaron à un tiempo à las ciudades Imperial y Ciudad Rica y llevándose toda la de Valdivia v retirándose el dicho capitán don Fernando de Alarcón con la demás gente á un fuertede la dicha ciudad Imperial, padeció muchos trabajos, hambres v necesidades, hasta llegar á comer todas las sabandijas que hallaban y los retobos de los fustes y adargas, teniendo muy ordinarios rebatos de los dichos indios, y por haber muerto el uno de ellos de un arcabuzazo á un cacique principal de la provincia de Purén, fue tanto el miedo que cobraron que alzaron el cerco que tenían puesto, y habiéndole vuelto à poner dentro de pocos días, por haber asestado su arcabuz al capitán que los gobernaba y derribádole del caballo en que venía y muértole, le vinieron à levantar y él salió con algunos soldados y cogió el dicho caballo y le mató y repartió entre toda la gente, que estaba muy necesitada, con que tomaron algún alivio; y tercera vez lo tornaron à cercar y estuvo un año entero, hasta que fue el gobernador don Francisco de Quiñones à socorrerle, en cuya compañía anduvo ocupado en las cosas de la guerra, haciéndola á los indios, hasta que le sucedió el general Alonso de Ribera, que le nombró por capitán y castellano del castillo y fuerte de Monterrev, v se halló con el dicho Gobernador en el asalto que dió à los enemigos en la cienaga de Puren y les quitó veinte y cinco españoles que tenían cautivos, y en otras muchas ocasiones de guerra ha hecho particulares servicios, y está casado con hija del maese de campo Pedro Cortés de Monroy, que ha cerca de sesenta años que sirve al Rey, mi señor, que está en gloria, y á mi desde el año de 52, que pasó à esa tierra en compañia del virrey Marqués de Cañete, y el año siguiente fue con el socorro que invió á las dichas provincias de Chille con don García de Mendoza, su hijo, v por haberse levantado los indios y desbaratado al gobernador Francisco de Villagra, y desde que entró en ellas hasta que vino à estos reinos, el año pasado de 614, por su procurador y á pedir socorro, siempre se ha ocupado y servido en las cosas de la guerra, haciéndola à los indios rebeldes en sus personas y tierras y comidas, sirviendo los cargos de capitán de infanteria, sargento mayor, coronel y maese de campo general, manteniendo en paz, justicia y quietud à la gente militar y à los indios reducidos à mi real servicio, corriendo la tierra à los enemigos y haciendo muy grandes efectos, sin haberle sucedido daño alguno, por la mucha prudencia y vigilancia que siempre ha tenido, como capitán experto y astuto en la guerra; y por la mesma causa, los gobernadores Francisco de Villagra, Rodrigo de Quiroha, el doctor Bravo de Saravia, Martin Ruiz de Gamboa, don Alonso de Sotomayor, Martin de Loyola, el licenciado Pedro de Vizcarra, don Francisco de Quifiones, Alonso de Ribera y Alonso García Ramón, en el tiempo de sus go-

biernos, tomaron y siguieron sus consejos y se ayudaron de su persona en todas las ocasiones y necesidades en que se hallaron y facciones que quisieron hacer, y porlos buenos consejos que les dió se repararon muchos inconvenientes que de otra suerte sucedieran, acudiendo él á las partes más peligrosas y peleando valerosamente v avudando á reedificar y fundar muchas ciudades y fuertes que convinieron hacerse, siendo siempre de los primeros en los trabajos y rencuentros peligrosos, sin retirarse ni apartarse de la guerra en más de cincuenta y cinco años continuos, padeciendo muchos trabajos y calamidades, campeando y haciendo muy cruel guerra à los indios y recuperando muchos daños y peligros en que en muchas ocasiones pusieron à los españoles, ciudades y pueblos, saliendo siempre vencedor en ellas, sin haber sido nunca vencido, siendo algunas de las dichas batallas muy peligrosas, por exceder en mucha cantidad el número de indios al de los españoles, los cuales siempre atribuyeron á su valor é industria los buenos subcesos que tuvieron, habiéndose hallado en ciento y diez y nueve batallas, saliendo en todas ellas vencedor; suplicándome que, teriendo consideración à los dichos servicios suvos y del dicho su suegro, le hiciese merced de dos mil ducados de renta, por dos vidas, en indios vacos de esas provincias, y de proveerle en uno de los corregimientos de Guamanga y Huancavélica ó el de San Marcos de Arica.

«Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, porque mi voluntad es que el dicho don Fernando de Alarcón reciba merced, os mando que en los indios que hubiere vacos ó primero vacaren en las dichas provincias, le gratifiquéis y déis de comer, encomendándole los que le renten y valgan dos mil ducados cada un año, conque no exceda de esta cantidad la dicha gratificación, y en el entretanto que se los situáis, le proveeréis en oficios y cargos de mi servicio que sean conformes à su calidad y suficiencia, donde me pueda servir honradamente y tener aprovechamiento; y en lo demás que se le ofreciere le ayudaréis, honraréis, favoreceréis, quen ello seré servido.

«Fecha en Burgos, en 21 de Noviembre de 1615 años.—Yo, et Rey.—Por mandado del Rey, nuestro señor.—Pedro de Ledesma».

Casóse, como queda dicho, con Mencía Cortés y Monroy, hija del famoso Pedro Cortés, de cuyo enlace provino el primer duque de San Carlos.

Llamóse también así un capitán, hijo natural del capitán Juan Cortés de Alarcón, que falleció en Valparaiso en 1692.

ALARCON (Pablo de). Llegó à Chiel año de 1600, y después de haberse ocupado en la guerra en los puestos de soldado, alférez, ayudante y capitán, con aprobación de sus jefes, se hizo clérigo y mereció más tarde ascender à una canongía de la Catedral de Concepción. A principios de 1625 obtuvo licencia del Obispo para regresar á España, en solicitud de que el Rey le diese un premio por sus servicios.

ALAVA (Luis de). Nació en 1753. Entró como cadete al Colegio de Segovia el 14 de Octubre de 1765; en 18 de Septiembre de 1770 ingresó como teniente en el Real Cuerpo de Artillería; en 11 de Febrero de 1777 ascendió à teniente; en 27 de Diciembre de 1781, se le dió el grado de capitán de infantería, y en 1.º de Enero de 1783, el de teniente coronel; en 18 de Abril de 1785 ascendió à capitán del cuerpo de Artillería. Por real orden de 2 de Abril de 1789 se le nombró gobernador político y militar de Valparaíso, cargo de que tomó posesión el 7 de Marzo de 1789.

Hasta esa fecha habia militado en los ejércitos de Castilla, Valencia y Andalucía, y se había hallado en el bloqueo y ataque contra la plaza de Gibraltar desde el mes de Septiembre de 1779,

hasta el fin de la guerra, sirviendo en la campaña de 1782 de ayudante de campo del comandante general del cuerpo de Artilleria, Conde de Lacy.

Después de la guerra se le comisionó para arreglar una colección de láminas de artillería á fin de ilustrar un tratado de la materia, en lo que se ocupó cuatro años.

Concluído su período de gobernador de Valparaiso, se solicitó por el vecindario se le prorrogase por cinco años más, y aunque el Rey accedió, por otro decreto del mismo año de 1795 (2 de Diciembre) le trasladó con aquel carácter á Concepción.

En 1791 se le negó el grado de coronel, que obtuvo al fin en 1794: y como diez años más tarde se le negó el de brigadier, que sólo se le concedió en 1809, en cuya fecha fue nombrado gobernador y capitán general de Yucatán.

ALAVA Y NORUEÑA (FRANCISCO DE). Vino à Chile con grado de capitan en un refuerzo de soldados que se envió del Perú el año de 1603. Habiendo regresado à Lima, volvió posteriormente à Chile el 4 de Noviembre de 1621 con Pedro Osórez de Ulloa, su cuñado, quien le nombró por maestre de campo dos meses antes de terminar su gobierno, dejándole designado en su lugar por despacho de 17 de Septiembre de 1624, habiendo entrado en posesión del mando en Santiago, en virtud de poder que confirió al licenciado Andrés de Toro Mazote el 2 de Noviembre de aquel año.

«Goberno con templanza y agrado de todos los seis meses y medio, y se conoció en todas sus acciones buena intención, porque era caballero pacífico y deseaba acertar en el servicio de Su Majestad. Era de edad de cincuenta y ocho años, feo de rostro, de media estatura, enjuto de carne, templado en sus acciones, cuerdo y sufrido en las importunidades de los soldados, que cuando se fue al Perú, acabado su gobierno,

sintieron mucho su ausencia, por ser tan honrador de todos».

ALBANO PEREIRA (Juan). Natural de Colonia del Sacramento. Passó à Chile con licencia del Virrey del Perú à cobrar ciertas cantidades que le adeudaban algunos sujetos. Solicitó carta de naturaleza, pero el Rey no sólo se la negó en 1760, sino que reprendió severamente al Presidente por haberle tolerado en el país.

ALBIS (P. JUAN DE). Nacióen 1588. En 1610 pasó de España al Paraguay entre los jesuitas que alli condujo el procurador de esa Provincia padre Juan Romero. En la certificación que llevabade sus superiores se dice: «Hermano estudiante, teólogo de mucha religión y aventajado talento». Destinado à Chile, terminó aqui sus estudios, vsiendo va presbitero, se le encargó de una cátedra en el Colegio de Santiago. Al establecerse, en 1625, la Viceprovincia de Chile, constituyendo en máximo este dicho Colegio, se nombró à Albis por su rector. Desempeñó el cargo hasta 1628. Después pasó à Concepción con igual empleo, que sirvio hasta 1640, fecha en que regresó á San-

De 1655 á 1658 estuvo de viceprovincial, y en este último año volvió á ser rector del expresado Colegio Máximo.

Albis disfrutó de prestigio porsu ilustración y ejemplar vida. Fue calificador de la Inquisición y comisario de ésta y del Tribunal de Cruzada en la diócesis de Santiago.

Según León Pinelo, escribió: Relación sobre la armada que envió à Chile el Marqués de Mancera, y además el P. Ovalle en el cap. Il del libro VIII de la Historica Relación reproduce una Carta escrita por aquel religioso en 10 de Noviembre de 1643 sobre asuntos políticos del país.

En la Biblioteca pública de Lima están inéditas las Cartas Anuas de su gobierno de viceprovincial.

ALBO (Francisco). Vecino de Rodas; en la expedición de Hernando de Magallanes sirvió como contramaestre de la nao Trinidad y regresó á España como piloto de la Victoria, dando la vuelta al mundo. En Octubre de 1522 se hallaba en Valladolid. Fue autor del Diario ó derrotero del viaje de Magallanes desde el cabo de San Agustín en el Brasil hasta el regreso á España de la nao Victoria, que ha sido publicado por Fernández de Navarrete y reproducido en las páginas 213-257 del tomo I de los Documentos inéditos de Medina.

ALBORNOZ LADRÓN DE GUE-VARA (VALENTIN). Nació en Córdoba del Tucumán en 1705, hijo del maestre de campo Manuel de Albornoz y Antonia Ladrón de Guevara, vecinos y naturales de dicha ciudad, y nieto de Luis Abreu de Albornoz, uno de los conquistadores de aquella tierra. Estudió desde sus primeros años en el Colegio de la Compañía de Jesús, cursando en seguida filosofia y teologia hasta graduarse de bachiller y maestro en artes en 1726. Se aplicó especialmente á doctrinar á los indios, en cuyo idioma era versado, desempeñando sucesivamente el puesto de vicario y juez eclesiástico de Casabindo, Cochuroca, Santa Catalina y Vallerrico y mereciendo ser recomendado al monarca por la Audiencia de Charcas. Hizo un viaje à España v alcanzó hasta Roma, donde se graduó de doctor en filosofia y teología en 1740. Al año siguiente el Rey le presentó para una canongia de la Catedral de Santiago, ascendiendo á tesorero, maestreescuela y chantre, cargo que ejercía aún en 1759, habiendo sido, además, comisario de cruzada, examinador sinodal, y gobernador de la diócesis durante el tiempo que el obispo González Melgarejo anduvo visitando las doctrinas de ultra-cordillera.

ALCALDE (JUAN DE). Natural de la villa de Durón en Castilla la Nueva,

«vecino acomodado y español de conocido nacimiento,» hijo de Francisco Alcalde y Francisca Gutiérrez. El Rey le vendió el título de conde de Quinta Alegre por cédula de 8 de Noviembre de 1763, en la suma de veinte mil pesos, habiéndose distinguido el año antes por su caritativo celo en una epidemia que asoló la capital. Casóse en 1731 con Isabel de Ribera y Cabrera. Murió en 1781, sucediéndole en el título su hijo Juan Ignacio de Alcalde, quien falleció en Cádiz, donde se había avecindado, el 20 de Enero de 1798.

ALCALDE (José Antonio). Natural de Santiago, hijo de Juan Alcalde é Isabel de Ribera y Cabrera, condes de Quinta Alegre. En 1764 fue enviado por su padre à Europa en viaje de placer y de estudio, habiendo regresado á Chile en 1769. En 1772 fue nombrado tesorero interventor de la Casa de Mone la, luego interino y por fin propietario, v en 1785 tesorero. Se casó con Rosa Bascuñan el 30 de Junio de 1773, y por cédula de 12 de Mayo de 1795 fue nombrado superintendente de la Real Casa de Moneda. El Rev. que le había negado se jubilase de su destino en 1801, se la otorgó al fin en Junio de 1803. Falleció el 16 de Julio del año siguiente.

ALCALDE (P. Regis). Jesuíta chilena, hijo de Juan de Alcalde y de Isabel de Ribera, de edad de 27 años y de primera profesión cuando fue expulsado en 1767. Falleció en Ravena el 11 de Junio de 1789.

ALCÁNTARA (HERNANDO DE). Procesado por la Inquisición por proposiciones heréticas fue enviado desde Concepción à Lima en 1581, se le detuvo allí algunos meses, dándole por pena el tiempo que estuvo en la cárcel, el viaje que le habían obligado à hacer y una reprensión para que «mirase lo que decia de ahí adelante».

ALCAZABA (Simón de). Portugués, cosmógrafo, pasó à España en 1522.

Designado para asistir à la junta de cosmógrafos españoles y portugueses que debia entender en la demarcación del Maluco, fue recusado por los diputados del Portugal.

Por real cédula de 9 de Diciembre de 1525 se le nombró capitán general de una armada que debía ir al oriente por el Estrecho de Magallanes, la cual llegó en efecto á reunirse en Cádiz; pero por otra real cédula de 9 de Octubre de 1528 se mandó à Alcazaba que entregase las naves á don Gonzalo de Maldonado, que fueron al fin destinadas á marchar á Italia.

«Contino y gentil-hombre de nuestra casa», le llamaba el Emperador en real cédula de 24 de Junio de 1528 por la que se le mandaba pagar su quitación de un año, ascendente á cien mil maravedís. En 17 de Julio de 1532 se le pagó la tercera parte de este sueldo, el 5 de Septiembre del mismo año otro tanto, como igualmente en 27 de Marzo de 1533.

En 26 de Julio de 1529, Alcazaba celebró una capitulación real para el descubrimiento de doscientas leguas de tierra que se le debian dar desde el Estrecho de Magallanes hasta el lugar llamado Chincha, término de la gobernación de Francisco Pizarro. Por otra capitulación Alcazaba obtuvo licencia para descubrir, conquistar y poblar á su costa las tierras que hubiese en doscientas leguas de costa en la Mar del Sur, desde donde acababan los limites de la gobernación encomendada á don Pedro de Mendoza hacia el Estrecho de Magallanes.

Saliò, en efecto, con dos naves desde San Lúcar de Barrameda el 20 de Septiembre de 1534, «y llegó à la boca del Estrecho de Magallanes el dia 17 de Enero de 1535. Retrocedió el 9 de Febrero, por estar contrarios los vientos, y el día de San Matias llegó à la bahía del cabo de Santo Domingo, y entro

por un rio que corre por entre dos grandes montañas. Puso Alcazaba á esta embocadura el nombre de Puerto de los Leones, y él se hizo jurar gobernador por los capitanes, alféreces y cabos que alli mismo nombro. Armados todos y pertrechados, saltaron en tierra y comenzaron à caminar en busca de aventuras y descubrimientos, llevando por delante uno de los pilotos, que iba cargado con la aguja y el astrolabio, para saber la ruta que habían de seguir. Iba Alcazaba á la retaguardia con 20 hombres armados de rodelas y templones; mas, à pocos días hubo de retroceder à las naos por estar enfermo, y con él el anciano Rodrigo Martínez v otros 30 soldados flacos, cojos y estropeados. En veinte y dos dias que la tropa anduvo à pie más de cien leguas por despoblados, hambrienta y exhausta, no encontrò objeto ni persona alguna con quien saciar su hambre, su codicia v curiosidad; de manera que no manteniendose sino con las raices de las plantas, porque el poco alimento que llevaron à esta expedición, confiados en el que hallarían de sobra, se lo comía el teniente del gobernador y sus confidentes, hubo de alborotarse la gente, v volvió desordenadamente en busca de las naos, y en esta vuelta faltaron más de 50 hombres, unos extraviados y otros desfallecidos de hambre. Los primeros que llegaron al puerto fueron los cabos del capitan Juan Arias; los que entrando, como furiosos leones, por la noche, en la nao capitana, mataron á puñaladas á Simón de Alcazaba, á un criado suyo y al piloto mayor, que dormian».

ALCÁZAR (ANDRÉS DEL). Natural de Cádiz, hijo natural de Felipe del Alcázar y Estupiñán. Muy joven aún sentó plaza en el ejército, hallándose en las campañas de Africa, España é Italia, y pasó à América en la escuadra de don José Pizarro, siguiendo desde Montevideo à Chile en 1743. En 22 de Enero del año siguiente fue nombrado castellano del

castillo del Corral, cargo que sirvió hasta que por ciertos malos manejos se le trasladó à Valdivia en 1748, como capitán de una compañía de soldados. En 1752 se le nombró cabo del fuerte de Tucapel.

ALCAZAR (IGNACIO JOSÉ DEL). Nació en Jerez de la Frontera el 3 de Diciembre de 1718, y fue hijo de Felipe del Alcázar y Estupiñán y de Maria Bernarda de Barrios. A la edad de dieziocho años obtuvo el grado de alférez de dragones del regimiento de Parma, con el cual pasó al Río de la Plata en 1736 en la escuadra mandada por Nicolás Geraldino. Después de ser ascendido à teniente de dragones, fue trasladado à Santiago, donde en principios de 1745 se casó con María de la Concepción Díaz Navarrete, hija del escribano Bartolomé Mundaça. Consta que hizo un viaje à la Península, siendo después de su regreso elegido corregidor de Rancagua en 1754. El Presidente Amat le nombró comandante de los dragones de la Reina en 1758, y veinte años más tarde Carlos II le dió el grado de teniente coronel. Falleció en Santiago el 21 de Octubre de 1787. Fué el tercer conde de la Marquina.

ALCÁZAR (José DEL). Teniente coronel de milicias de Córdoba del Tucumán, se le mandó pasar á Chile en 1799.

ALCÁZAR Y ZUÑIGA (ANDRÉS DEL). Hijo de Ignacio José del Alcázar y de María de la Concepción Diaz Navarrete, nació en Santiago el 6 de Noviembre de 1747. A la edad de once años se alistó como cadete en la compañía de dragones de la Reina de que era jefe su padre. En 1766 sirvió en la frontera y en 24 de Abril del año siguiente fue ascendido à teniente de infantería, con cuyo grado pasó de guarnición à Juan Fernández, y en 1769 y 1770 hizo la campaña contra los pehuenches, Se-

parado del ejército poco después con motivo de haberse casado sin licencia con la señora Felix Alejandra de Benavente Roa Alarcón y Cortés, al fin en 1777 fue nombrado comandante del puerto de Talcahuano y en los dos años inmediatos siguientes con el mismo cargo para el fuerte de Talcamávida. Separado definitivamente del ejercito, fijó su residencia en Concepción, donde desempeñó las funciones de regidor, alférez real, alcalde ordinario y corregidor interino, y este último en propiedad en los años de 1781-1784, habiéndose manifestado en ellos como hombre de carácter discolo v de genio violento v atropellado.

En 1791 heredó el título de conde de la Marquina y otros honorificos en la Peninsula; fue, además, creado caballero de la Orden de Carlos III y en 1793 nombrado comandante del batallón de milicias de Concepción, cargo que le confirió el Rey, concediéndole el grado de teniente coronel en 25 de Julio de 1799.

Hallábase entonces en situación tan precaria de fortuna que el ministro de Indias en esa fecha pidió informe al Presidente de Chile acerca del destino que aquí pudiera dársele para aliviar la condición de su familia.

«Durante el primer periodo revolucionario, el Conde de la Marquina fue nombrado por los vecinos de Concepción miembro del Congreso de 1811; pero no concurrió nunca à las sesiones de esta asamblea.

«En esta época se le nombro comandante del batallon de la frontera.

«Sus opiniones francamente realistas justifican su separación de este cargo de confianza en 3 de Octubre de 1811.

«Dos años después, en 1813, el general Pareja volvió à confiar à Alcázar el mando de las fuerzas de infantería de Concepción, mientras él mismo se dirigia à Chillán; pero el anciano conde tuvo el dolor de verse obligado á entregar la ciudad pocos días más tarde al ejército patriota.

«Don Andrés recuperò su perdida situación política en 1814, cuando el brigadier Osorio le nombró presidente del tribunal de vindicación de las provincias del sur.

«En documentos oficiales y fidedignos consta que el conde persiguió á los patriotas en desempeño de su cargo con mano inflexible y rigurosa.

«Las victorias de Chacabuco y Maipo hicieron imposible la permanencia de Alcázar en Chile; y, como, por lo demás, no había tenido hijos en su legitima mujer, pudo fácilmente partir con Osorio al Perú en Septiembre de 1818, sin dejar tras de sí otros recuerdos que los de su larga y estéril existencia, en la cual había hecho mal á algunos y probablemente bien á muy pocos.

«En el memorable día 7 de Julio de 1821, después que la ciudad de Lima fue abandonada por el virrey La Serna, el cuarto conde de la Marquina sirvió de blanco á las burlas y atropellos del populacho».

ALCOCER Y CARDENAS (Metchor). Natural de Lima, donde nació en 1640, casado (1661) con Constanza Rodríguez del Manzano, santiaguina, sirvió cerca de diezinueve años en Arauco, hasta ascender á los cargos de corregidor de Concepción, maestre de campo y sargento mayor del reino. Fue también alguacil mayor de la real hacienda del obispado de Santiago.

Tuvo un hijo de su mismo nombre, que fue casado con Constanza de Ovalle.

ALCOCER RODRÍGUEZ DEL MANZANO (Tomás de). Nació en Santiago el 15 de Julio de 1662, siendo hijo de Melchor de Alcocer y Cárdenas y Constanza Rodríguez del Manzano. Sirvió de soldado, alférez y capitán de infantería en Valparaiso y el Callao cerca de diez años. Obtuvo el gobierno de Valdivia mediante un donativo de cinco mil pesos, en 1694, y al año siguiente el

título de caballero de la Orden de Santiago.

ALDAY Y AXPE (MANUEL DE) Nació en Concepción el 14 de Enero de 1712 y fueron sus padres José de Alday, natural de Vergara en Guipúzcua, y Josefa de Axpe y Gamarra. Estudió filosofía y teología en el Seminongía doctoral de Santiago por cédula de 19 de Junio de 1738, se hizo cargo de ella en 5 de Enero de 1740. Presentado por el Rey para el obispado en 8 de Septiembre de 1753, tomó posesión de él en 24 de Agosto de 1755, en circunstancias en que, según decían sus contemporáneos, cumpliendo fielmente todos sus ministerios, con madurez, prudencia y



nario de San José, pasando en seguida al Colegio de San Martín de Lima á cursar jurisprudencia (22 de Febrero de 1732) hasta recibirse de abogado y graduarse de doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos (7 de Mayo de 1739). Allí sustentó varias oposiciones, ascendiendo á relator del Tribunal de Cruzada. Nombrado para la ca-

virtud notorias, con literatura y experiencia en los negocios, se había gran jeado la estimación de todo el mundo. Aquel día, «luego que se leyeron las bulas de Su Santidad, dice una relación contemporánea, y la cédula de Su Majestad, se levantaron dichos señores venerable Deán y Cabildo de sus sillas, y fueron, según sus antigüedades, abra-

zando á Su Señoría Ilustrisima, rindiéndole suma obediencia, con alegría y regocijo de todos y en procesión con todo el clero le llevaron para el coro cantando Te Deum laudamus solemnemente, y luego se le cantó una misa en acción de gracias, la que celebró el señor doctor don Pedro de Tula Bazán, arcediano y su provisor y vicario general, con lo cual se concluyó dicho recibimiento».

En 1763 reunió en Santiago un sinodo diocesano, cuyas constituciones se imprimieron en Lima el año siguiente, como es sabido, asistiendo igualmente al concilio provincial de aquella ciudad de 1782, habiendo partido de Chile en Octubre de 1771, para regresar en Noviembre de 1773, y pronunciando en ambas asambleas oraciones que fueron aplaudidas de sus contemporáneos. Dirigió también á sus feligreses cartas pastorales sobre diferentes asuntos, v en la visita que hizo á la Catedral á poco de entrar en el ejercicio de sus funciones (1757) dictó varias disposiciones referentes al orden y disciplina. Visitó dos veces todo el obispado. Pero donde manifestó especialmente su celo pastoral fue en la atención preferente que prestó siempre à la fâbrica de la Catedral, habiendo contribuído para este fin de su peculio con cerca de ciento setenta mil pesos. Este digno prelado falleció el 19 de Febrero de 1788, dejando à su muerte una fortuna de cerca de cincuenta mil pesos.

El obispo de Santiago es también autor de numerosas *Pláticas*, piezas cortas escritas para las principales festividades de la Iglesia, en que con tono sencillo, aunque algo amanerado, procura instruir á los fieles en las principales verdades del catolicismo. Algunas fueron predicadas en los conventos de monjas de esta capital, y versan, en consecuencia, sobre la vida monástica, manifestándose su autor en ellas instruido pero falto de elevación.

Entre los trabajos literario-religiosos

de Alday se cuenta su Visitatio ad limina Apostolorum, datada en Santiago à 27 de Agosto de 1727, en la que da algunas noticias de su obispado y especialmente de la visita que practicó, y consulta algunas dudas. Esta pieza ha sido traducida al castellano y existe manuscrina en la colección del finado señor Eyzaguirre.

Respecto de su visita obran datos muy detallados en un libro inédito que se conserva en la Biblioteca Nacional, que sin duda fue escrito por algún clérigo del séquito del obispo.

Sobre Alday puede verse à Carvallo y Goyeneche, Historiadores de Chile, tomo IX, pág. 288, y un largo artículo de Vicuña Mackenna publicado en las páginas 553-75 del tomo XXIII de La Revista de Buenos Aires, 1870.

ALDERETE (ANTONIO). Natural de Salamanca, hijo de Juan de Alderete y de Lucia de Godinez Maldonado. Llegó hasta Panamà en compañía de su tio Jerónimo Alderete v cuando éste falleció pasó á la conquista de la provincia de Ruparupa con Gómez Arias Dávila, acompañando también más tarde á Juan Ortiz de Zárate en su expedición à los chiriguanes y después à Martin de Almendras. En 1583 se hallaba en la ciudad de la Plata. Poco después se vino à Chile, donde Garcia Oñez de Lovola, en o de Diciembre de 1500, estando en Millapoa le nombró alguacil mavor de gobernación. Habiendo servido varios años en la guerra, fue despachado á Lima en 1596 llevando la noticia de la venida de los piratas ingleses v se quedó probablemente en el Perú, pues en 1604 era alguacil de Potosi y alli residia todavia en 1608.

ALDERETE (BENITO MARTÍN DE). Nació por los años de 1548. Era alguacil mayor de Concepción en 1599.

ALDERETE Y MERCADO (Jeró-NIMO DE). Nació en Olmedo en 1518 y

fueron sus padres Francisco de Mer- Norte»; pasando al intento la cordillera cado, natural, vecino y regidor de aque- é internándose como treinta leguas halla ciudad, è Isabel de Alderete, de Tor- cia el oriente. desillas. Pasó á las Indias en 1535 y llegó al Perú cuando Pizarro acababa de fundar à Lima, de donde le envió algún tiempo después en socorro de los capitanes Pedro de Candia y Peranzurez, que se hallaban en el descubrimiento de las provincias de los Chunchos, socorro que llegó á tiempo de salvar la vida á muchos de los que escapaban perdidos de aquella entrada y con el cual pudieron nuevamente proseguir la iornada en distancia de más de doscientas leguas, hasta llegar al valle de Tarija; v habiendo tenido alli noticias de que Pedro de Valdivia venía á la conquista de Chile fue en su demanda hasta reunirsele en el valle y asiento de Tarapacá v seguir en su compañía, hallándose en la fundación de Santiago, cuvo primer regidor fue por elección de 7 de Marzo de 1541. En 28 de Julio del mismo año fue nombrado tesorero real, cargo que el presidente Gasca le confirmó en 25 de Abril de 1548. Considerándolo Valdivia hombre prudente v de fidelidad v experiencia le despachó con su poder para descubrir y tomar posesión en nombre del Rey hacia el Estrecho de Magallanes, como lo hizo. Valdivia le llevó en su compañía cuando partió al Perú à servir contra Gonzalo Pizarro, habiéndose hallado en la batalla de Xaquixaguana; y á su regreso, nombrado ya Valdivia gobernador de Chile por la Gasca, le encargo «la armada» que hizo en los Reyes v le nombró su lugar-teniente de capitán general, en cuvo cargo le nombró también para hacer por tierra la conquista y población de Arauco, distinguiendose especialmente en el ataque nocturno que los indios dieron al campo español en el valle de Andalicán. Hallóse en la fundación de las ciudades de Concepción, Imperial, Valdivia y Villarrica, y desde esta última fue con cuarenta hombres «á ver el camino de la Mar del

Hablando de estos sus servicios Alderete los enunciaba de la manera siguiente:

«M. P. S .- Jerónimo Alderete, capitan general de V. A. en la provincia de Chile que agora llaman la Nueva Extremadura, que nuevamente se ha descubierto y poblado, digo: que yo ha diez é ocho años que pasé en aquellas partes de Indias, y los cuatro primeros dellos me ocupé en servir à V. A. en el descubrimiento y población de la provincia de Los Charcas y otras partes del Perú, do serví á mi propia costa v perdi à Juan de Mercado, mi hermano, à quien mataron los indios, en compañía del capitán Diego de Rojas, que iba descubriendo dendel Perú la via del Rio de la Plata; v de alli fui en companía del capitán Pedro de Valdivia al descubrimiento y población de la dicha provincia de Chile, donde gasté todo lo que tenia, avudando á hacer y poner en orden la gente que fue al dicho descubrimiento, en que me he ocupado todo el más tiempo que he estado en las dichas partes, en el cual, en servicio de Vuestra Alteza, he pasado muchos y muy grandes trabajos; ansi por mar como por tierra, poniendo, como he puesto, muchas é diversas veces mi persona en peligro de muerte, saliendo, como salí, muchas veces herido de muchas heridas en batallas è rencuentros que hobimos con los indios rebeldes que nos querian ofender, y ofendian, è no querían venir á ser instruídos de nuestra sancta fe católica y prestar obidiencia á Vuestra Alteza, v esto antes v después quel dicho capitán Pedro de Valdivia, en nombre de Vuestra Aiteza me provevese de capitán general, que fue luego quél fue proveido por gobernador de aquella provincia, especial en las dos batallas que los indios nos dieron en la población de la cibdad de la Concepción, que la una fue de noche, en que

se hallaron gran número de indios armados, à do, si no fuera por la ayuda de Dios y mi industria, no solamente saliéramos, como salimos, todos los cristianos muy mal heridos y maltratados, pero fuéramos todos muertos; y la otra batalla fue de dia, do sali con solos veinte y cinco hombres de à caballo à resistir y defender la tierra de ochenta mil indios armados que contra nosotros venían, los cuales, con ayuda de Dios, fueron vencidos y desbaratados, puesto que salimos heridos de las flechas v lanzas de los dichos indios; y aliende desto, hobimos el mismo trabajo y peligro en las batallas de la pasada del rio Bio-Bio v del rio Cautén, do está poblada la cibdad Imperial; y en la pasada del rio de Valdivia, do está poblada la cibdad de Valdivia; y en las batallas de la población de Villarrica que nos dieron los indios, ansi antes que la dicha villa se poblase, como después de poblada, y en las batallas que hubo en el descubrimiento que hice, yendo de la dicha villa de Villarrica hacia la Mar del Norte; y en todas las demás batallas é rencuentros que ha habido me he hallado en todas, personalmente, y he servido grandemente à Vuestra Alteza, como es notorio, en aquella tierra y en este reino, entre las personas que de aquellas partes han venido, de que si es necesario es, daré aqui bastante información; y aliende desto, teniendo noticia en aquella tierra de la rebelión de Gonzalo Pizarro, vine juntamente con el dicho capitán Pedro de Valdivia á servir á Vuestra Alteza al Perú, donde hallamos al presidente Gasca, que agora es obispo de Palencia, y nos juntamos con él, y en la venida y estada y vuelta pasé grandes trabajos y gasté mucha parte de mi hacienda, de que el dicho obispo podrá dar relación.

Valdivia le comisionó, finalmente, para que pasase à España à dar al Emperador noticia de esta tierra, y de camino à la Real Audiencia de Lima, y para que le trajese à su mujer y casa. Pocos meses antes de su partida, en 4 de Marzo de 1552, Valdivia, en remuneración de sus servicios, le concedió una buena encomienda de indios.

Alderete se hallaba aún en Santiago el 17 de Octubre de aquel año, en cuya fecha confirió poder à Hernando de Huelva para que gestionase como su cesionario el cobro de ciertos dineros que había entregado à Hernando de Sosa, el cual, una vez demandado, comenzó por redargüir de falsa la escritura y más tarde concluyó por negar que hubiese recibido tales dineros. El pleito lo ganó Huelva por sentencia de 18 de Julio de 1558.

En 26 de Octubre, Valdivia le despachó desde Santiago con poderes que el Cabildo le había extendido el día antes. Entre los que le acompañaron en su viaje debemos recordar á Lucas Colín y Hernando de Alarcón.

Los oficiales reales de Tierrafirme enviaron à la Casa de la Contratación de Sevilla, donde se recibieron en 11 de Diciembre de 1553, 76,200 pesos de oro fino, «marcado con la marca de Chile, que son dos colunas», decían, «con ciertas piezas, que las trujo allí el general Jerónimo de Alderete. Llegaron à España en la nao «San Pedro,» de que era señor Vicencio Bosino y maestre Juan Díaz.

Alderete en persona arribó à Sevilla con la flota en Octubre de aquel año, llevando 2.116,800 maravedis, los cuales se le tomaron, dándole à cambio un juro por real cédula datada en Valladolid en 20 de Septiembre de 1554.

Hallándose en esa ciudad, en 8 de Enero de ese año dió poder, titulándose vecino de Santiago del Nuevo Extremo, à Hernando de Alarcón, que lo era de Valdivia, que estaba presente, para que pudiese sacar de la Casa de la Contratación y de los maestres las partidas de oro y plata que registró en la ciudad de Nombre de Dios, y cualquiera otra partida que le llegase consignada; para que feneciese la cuenta que tenía pen-

ALDERETE ALDERETE 47

diente en Sevilla en el banco de Juan Iñiguez y Otaviano de Negrón de los cuatro cuentos y seiscientos y tantos mil maravedis que había puesto en el dicho banco; para que concluyese la cuenta con Pedro Diez Ma;hin, maestre de la nao «Nuestra Señora de la Vitoria«, surta en el Guadalquivir, de la parte que tenía en dicha nao, de los fletes, etc., y para que pudiese vender esa parte, y tres tiros de artillería de bronce que poseia su dicha nao.

Según aparece de una información de servicios rendida por los herederos de Alderete, éste al llegar à España halló à Carlos V «ocupado en guerras contra Francia por su real persona è con el campo y ejército que traía, en lo cual el dicho adelantado por su persona è soldados que traía le sirvió en la dicha guerra, á su propia costa é minción, sustentado en su casa è tienda muchos soldados de los que en el dicho campo andaban, al cual, por la dicha razón é por la confianza que Su Majestad del tenía, le encargaba y encargó cargos particulares de capitán y otros semejantes.»

Un cronista contemporáneo, don Pedro Mariño de Lobera, refiere que «llegado Jerónimo de Alderete à España en nombre de Pedro de Valdivia para negociar con Su Majestad, le fue necesario pasar à Ingalaterra, porque el emperador don Carlos había renunciado todos sus reinos en el serenísimo principe don Felipe, su hijo, y retirado en un monasterio de religiosos no entendia en cosa alguna, ni en proveimiento de ninguna suerte; por donde le convino à Alderete irse à ver con el Rey, que á causa de se haber casado con la Reina de Ingalaterra estaba en aquel reino. Llegado allá, é informado al Rey de su venida, desde á pocos días le hizo merced dalle á Valdivia la gobernación por su vida, v más, que le sucediese la persona que él nombrase: con este despacho se partió de Ingalaterra. Entrando por Francia le alcanzó un correo, que le hizo Eraso, secretario

de el Rey, en que le decia que por cartas había el Rey sabido era Valdivia muerto; que le parecia se debia volver à hacer sus negocios, porque el secretario Eraso, siendo informado que la tierra de Chille tenía mucho oro debajo de tierra, hizo una compañía con Alderete, en que ponía Eraso ciertos esclavos para labrar las minas, y Alderete lo demás, con un tesorero que desde allá venia para el efeto de tener cuenta con lo que de las minas se sacase; viendo que el tiempo le ordenaba por la muerte de Valdivia reformalla mejor, dió aviso. Alderete, con esta nueva, volvió á Londres, donde el Rey estaba: con buenos terceros que tuvo, y por crédito que el Rev tenía de su persona, le hizo merced dalle la gobernación de Chille, ansi como la tenía Valdivia, y más un hábito de Santiago y título de adelantado».

Respecto al hábito de Santiago diremos que Alderete, en 1554, lo solicitó, y al efecto se rindió la respectiva información, y si bien no consta que sus pruebas fueran aprobadas, parece que obtuvo el hábito.

Solicitó asimismo que se le confirmáse à perpetuidad el repartimiento de indios que le había encomendado Valdivia, con el título de marques ú otro. Instauró también las dos pretensiones siguientes:

«Item, porque yo tengo noticia de la dicha tierra, por hallarme, como me he hallado, en el descubrimiento y conquista della y haber navegado toda la costa hasta el Estrecho de Magallanes, y tener ansimesmo noticia de la tierra ques después del dicho Estrecho adelante, por la costa del Mar del Sur, que Vuestra Alteza sea servido de mandarme dar facultad, con titulo de gobernador y capitán general, é con las preeminencias y prerrogativas que se han dado à los gobernadores. proveidos por Vuestra Alteza en aquellas partes, para que yo pueda descubrir y poblar la dicha tierra, desdel dicho Estrecho de Magallanes, por la costa del dicho Mar del Sur adelante, hasta trescientas leguas, con todo lo que durare el dicho Estrecho, en lo cual, aliende de se me hacer ansi merced, Vuestra Alteza será muy bien servido dello.

. . «Y digo, que porque parece cosa muy conveniente v de que Vuestra Alteza seria muy bien servido y aquella tierra v vecinos della recibirían gran beneficio en que se navegase el dicho Estrecho de Magallanes, porque, aliende de acortarse por alli el camino, se podria mejor descubrir la otra costa que está de la otra parte del Estrecho, en la Mar del Sur, de que á estos reinos vendrian grandes provechos y las rentas de Vuestra Alteza serian muy acrecentadas, y vo tengo noticia de todo lo que conviene para la dicha navegación, si Vuestra Alteza es servido y manda se trate desto, vo iré à mi costa y navegarè el dicho Estrecho, conforme al asiento que con mi se tomare, y conviene mucho quel dicho Estrecho se navegue para la sustentación y población del Rio de la Plata, que es cosa tan importante como Vuestra Alteza tiene entendido».

Nada de esto, sin embargo, consiguió por el momento, y, por el contrario, hubo de experimentar no pocos disgustos contestando à las demandas que algunos herederos ó interesados en los bienes de conquistadores de Chile le pusieron en la Corte.

Con motivo de haber llegado allí, como queda dicho, la noticia de la muerte de Valdivia y en vista de sus servicios, La Princesa, por real cédula dada en Valladolid en 29 de Marzo de 1555 le nombró para suceder á aquél en la gobernación de Chile.

Determinado ya su regreso a Chile, por real cédula de 29 de Abril de 1555 obtuvo licencia para pasar ocho esclavos, «para servicio de vuestra persona y casa,» decía el Rey; y por otra de 3 de Junio del mismo año, se concedio permiso para pasar à Chile à Francisco de Mercado, su hermano, vecino de Olmedo, «no embargante que es casado y no lleva consigo à su mujer,» por tiempo de cuatro años, y con fianza de dos mil pesos.

Salió del puerto de San Lúcar de Barrameda en la flota que conducía al virrey Hurtado de Mendoza el 15 de Octubre de 1555, y después de haber «corrido tormenta», llegó à Nombre de Dios. Enfermó luego de fiebre en Panamá y falleció en la isla de Taboga el 7 de Abril de 1556; y «habiendo el virrey Marqués de Cañete sabido la muerte, estando en Trujillo, en Lima, el 9 de Enero 1557 firmó las provisiones para que le sucediese en la gobernación de Chile su hijo don García».

Su viuda se hallaba acaso mal de fortuna porque en el testamento de Martín Hernández, otorgado en 1564, declaró que aquélla le era deudora de 1,971 pesos.

Fue casado con Esperanza de Rueda, la cual falleció en Santiago en 1592, y en quien no tuvo hijos.

A uno natural se refiere la siguiente real cédula:

«El Rev.-Nuestro Gobernador de la provincia de Chile. Yo he sido informado que el adelantado Aldrete, nuestro gobernador que fue desa tierra, dejó en ella un hijo natural, que se llama Diego Aldrete, el cual diz que ha quedado muv pobre y sin ninguna hacienda; y porque acatando lo que el dicho adelantado su padre nos sirvió, tengo voluntad de le mandar favorecer v hacer merced en lo que hubiere lugar; por ende, vo vos encargo v mando que tengais por muy encomendado al dicho Diego de Aldrete, y teniendo respecto à los servicios del dicho su padre tengáis cuenta con él para le ayudar y favorecer en lo que se le ofreciere y en aprovecharle en las cosas desa tierra que hobiere lugar y le proveáis de oficios y cargos conforme á la calidad de su persona en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, que en ello me servireis. De Valladolid, à 23 de Marzo de 1558 años.—La Princesa.—Refrendada de Ledesma, señalada de Birviesca, Vásquez, Villagómez y don Juan.»

ALDERETE (FR. PEDRO). Dominico, natural de Osorno. Fue prior del convento de su Orden en Santiago en 1593, y fallecio en Lima.

ALDUNATE (Francisco de). Hijo de Juan de Aldunate y Juana Barona,

Concluyó sus estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús, se graduó de doctor en teología, hizo oposición á la canongia magistral de Santiago en 1716 v después, habiéndose ordenado de sacerdote, sirvió más de dieziseis años los euratos del Rosario, Aconcagua v Valparaiso; fue dos veces visitador del obispado; obtuvo por oposición la canongía magistral que desempeñó más de dieziséis años, hasta que fue promovido al deanato. Fue el primer examinador de teologia que tuvo la Universidad de San Felipe. El Virrey Manso le recomendaba al Rev para que se le tuviera presente en alguna vacante de obispado en 1747. Falleció en 1749.

ALDUNATE (José Santiago). Nació en Santiago en 1756; hermano de Vicente Martínez de Aldunate. Después de concluir los estudios ordinarios se graduó de doctor, recibióse de abogado y fue procurador general de la Universidad de San Felipe. En 1793 solicitó una plaza de oidor, que obtuvo poco después, como supernumerario de la Audiencia por cédula de 8 de Octubre de 1795, entrando à servir el cargo el 25 de Enero de 1797, y en plaza de número desde 6 de Agosto de 1708.

Despachó en vacante la fiscalia desde 15 de Marzo de 1797 hasta 5 de Agosto de 1798.

Casado con Josefa Corail, en virtud

de real permiso que le fue otorgado en Octubre de 1802. Sus relaciones de parentesco y las de su mujer motivaron quejas al Rey, «porque los vecinos, decía el deán don Estanislao Recabarren en carta de 14 de Diciembre de 1808, padecen las resultas de un ministro de tantas conexiones de sangre y afinidad para que la causa pública sea de consiguiente damnificada con su judicatura».

Véase MARTINEZ DE ALDUNATE.

ALDUNATE Y GARCES (Juan DE). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1766.

ALDUNATE Y GUERRERO (José SANTIAGO DE). Natural de Santiago, hijo del doctor Domingo Martínez de Aldunate y de Micaela Guerrero y Carrera. Cursó filosofía y teología, graduándose de licenciado y doctor en la Universidad de San Felipe. El obispo
Alday le propuso en primer lugar para
colector del obispado, título que se le
despachó en 18 de Enero de 1768.

ALDUNATE Y GUERRERO (VI-CENTE DE). Hermano del precedente, abogado, cura de Santa Ana y catedrático del Maestro de las Sentencias en la Universidad de San Felipe. Murió en 1805.

ALDUNATE LARRAIN (SANTIAGO). Nació en Santiago en 1769; hijo del maestre de campo Juan Miguel Martínez de Aldunate y Ana María Larraín. Después de haber estudiado latín y retórica pasó à Córdoba à cursar filosofía y teología. En 1789 regresó à Santiago, graduándose de bachiller en cánones y leyes en 1794, habiendo dictado antes un
curso de filosofía en el Colegio Carolino. Recibióse de abogado en 1798. Era
nieto de Juan Felipe Martínez de Aldunate, el primero de los de este apellido
que vino à Chile.

ALDUNATE SANTA CRUZ (José). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1787.

ALEGRIA (CRISTÓBAL). Celebrado por Ercilla en su Araucana. Según el P. Rosales, fue uno de los primeros pobladores de la Imperial. Casado con Isabel de Balmaceda, en quien tuvo tres hijos, de ellos dos monjas, y fray Alonso de Alegría y Herrada. Su viuda testó en 1640.

ALEJO. Uno de los más expertos arcabuceros del ejército español, que se huyó á los indios y los encabezó, matando en Budenco al capitán Juan de Zúñiga con setenta soldados, y cerca del lugar del Pino al capitán Pedro Gallegos, y en Conuco al sargento mayor Bartolomé González Bravo. Alejo murió, al fin, víctima de los celos de dos de sus mujeres, á principios de 1660.

ALEMAN (ALONSO). Natural de Ayamonte, maestre de campo, vecino de Concepción. Casado en primeras nupcias con Sebastiana de Lizeras y en segundas con Juana del Pozo y Silva, en quien tuvo, según parece, á los jesuitas Antonio é Ignacio Alemán. Este último, que se decia natural de Concepción, publicó en Sevilla, en 1710, el libro de las Excelencias de San José del jesuita chileno Pedro de Torres. Era entonces procurador de su Provincia ante la Curia Romana y procurador general de las Provincias de Indias ante la de Madrid.

ALEMAN (P. ANTONIO). Nació en Concepción en 1639, y hallándose de diezisé is años cuando la sublevación general de 1655, empuñó también las armas. Pasó en seguida á Santiago à continuar sus estudios, y habiendo profesado en la Compañía de Jesús, regentó en ella las cátedras de filosofía y teología; siendo rector del Colegio Convictorio de Santiago y maestro en la última fa-

cultad, se le encargó, en unión del P. José de Zúñiga, de la fundación del Colegio de Coquimbo en 1673.

Fue provincial durante el período de 1684-1689.

ALFARO (ALONSO DE). Nació hacia los años de 1530, y vino à Chile con Pedro de Valdivia después de la muerte de Gonzalo Pizarro. Hallóse en la población de la Imperial y en la despoblación de Concepción cuando la derrota de Francisco de Villagra en la cuesta de su nombre. En 1572 vivía aún en esa última ciudad, en la cual se hallaba radicado, por lo menos desde 1560.

ALFONSO (MANUEL). Conquistador, casado con Catalina Quero. Por ser hombre pesado, viejo y enfermo y no poder ir à la guerra, se estableció en Valdivia, donde murió pobre y cargado de hijos en 1557.

ALLENDE (P. MIGUEL). Jesuíta chileno, nacido en 1716, expulsado à Italia en 1767.

ALLENDE (Bernabé de). Capitán, casado con Maria de Soloaga, establecido en Santiago, donde murió en 1700.

ALLENDE (Santiago Alejo de). Coronel. Por real orden de 30 de Junio de 1791, obtuvo licencia por tres años para pasar à España.

ALLER (Diego de). Natural de Negrillos, en León; vino à Chile en la expedición de Diego de Almagro y se hallaba en 1551 en Lima, donde aparece prestando su declaración en el proceso que se siguió sobre la muerte del virrey Blasco Núñez Vela.

ALMAGRO (Die 30 de). El 3 de Julio de 1535 salía del Cuzco con dirección à Chile, y siguiendo por la altiplanicie, vino à atravesar los Andes por la quebrada



Dugs did mygu of

ALMAGRO 51

llamada hoy de San Francisco; penetró así à la región de Copiapó, y siguió avanzando hasta llegar al valle de Aconcagua en Mayo de 1536. Hizo practicar algunos reconocimientos hacia el Sur, y en Agosto emprendía el regreso al Perú por la via del desierto de Atacama. Vencido en el campo de las Salinas el 6 de Abril de 1538, el 8 de Julio Hernando Pizarro le mandaba aplicar garrote en un calabozo y en seguida decapitar su cadáver en la plaza pública del Cuzco.

He aquí unos cuantos apuntes, casi todos inéditos, que podrán servir para ilustrar la biografía del primer descubridor de Chile:

Nació en 1487, pues en declaración suya que prestó en el Cuzco en 6 de Junio de 1538 dijo tener más de cincuenta años de edad.

En 3 de Abril de 1530 declaró en la residencia de Pedro de los Ríos, y dijo tener 50 años, poco más ó menos, (lo que retrotraería la fecha de su nacimiento à 1479); que le tuvo preso dos días por lo del descubrimiento del Perú, «é no lo firmó porque dijo que no sabía». Añade que viniendo de misa con un rosario de oro de 27 pesos, con Ríos y su mujer, ésta dijo que era muy gentil rosario y se lo dió.

Declaró también en el pleito de Diego Albitez contra Pedro de los Rios sobre indios en 28 de Abril del mismo año.

Carvallo expresa que era natural de Aldea del Rey.

Pasó à Tierra Firme con Pedrarias Dávila, «podrà haber 17 años», decía en Abril de 1531.

Sirvió en la conquista y pacificación de aquella tierra, á su costa, así por tierra como por mar, «ayudando á hacer navios» especialmente.

En 10 de Marzo de 1526, siendo vecino de Panamá, celebraba con Pizarro y Luque su contrato para el descubrimiento del Perú. A lines de ese año rendía en aquella ciudad una probanza para acreditar sus servicios prestados en el descubrimiento y pacificación de Castilla del Oro, «como compañeros é como capitanes con cargo de gente». En 1524, en efecto, habían hechodos buques para descubrir por la parte del Levante y del Sur, gastando en ello diez meses y no poco dinero, habiendo tenido que transportar los materiales desde la costa del Atlántico. En esos buquecillos avanzaron hacia el Sur, recorrieron algunos pueblos de indios, con quienes tuvieron que pelear, habiendo perdido Almagro un ojo, y reconocieron doscientas cuarenta leguas de costa.

El Rey lo recomendó al alcalde mayor de Tierra Firme en 5 de Junio de 1528, y en 26 de Julio del año siguiente celebraba con él, Pizarro y Luque la capitulación para la conquista del Perú, y enlamisma fecha el Rey le hacía hidalgo y le daba la tenencia de la fortaleza de Túmbez.

El Licenciado de la Gama, en carta fecha en Panama á 25 de Febrero de 1532, escribía al Rey que en lo tocante á los indios de la isla de Flores, que parece los tenía Almagro en arrendamiento, eran tratados mal, por lo cual instaba por que se le quitasen y se diesen á Andrés de la Rota, que los tenía de antes.

En 17 de Marzo de 1532 fue nombrado contador de Tierra Firme, oficio en que se le autorizó en 1534 para dejar á otro en su lugar, y en 1.º de Julio, mariscal. Por otra cédula de esa fecha se ledió facultad para poder dejar los indios á su hijo, y por una de 27 de Noviembre del mismo año se le concedió el siguien te escudo de armas:

"Don Carlos, etc. Por cuanto por vos don Diego de Almagro, nuestro mariscal de la provincia del Perú y ciudad de Túmbez, nos fae fecha relación que ya sabíamos y nos era notorio los muchos y señalados servicios que nos habíades fecho en el descubrimiento y conquista de la dicha provincia del Perú y Túmbez é otras muchas provincias, donde habíades expendido la mayor

parte de vuestros bienes y perdido un ojo é pasado muchos é diversos trabajos, suplicándonos que porque de vos é de los dichos vuestros servicios quedase perpetua memoria, vos hiciésemos merced de vos dar por vuestras armas conoscidas un escudo partido en contra mantel, v'en el cuarto principal alto una águila negra en campo de oro, y en el cuarto de la mano derecha un castillo de plata con las ventanas y puertas azules y el campo colorado, é de la torre del homenaje mayor del dicho castillo que salga una lanza, el asta dorada v el hierro azul con una bandera cuadrada blanca, y en ella una K de oro con una corona real, que es la primera letra de nuestro nombre; y en el otro cuarto izquierdo un león de oro rampante en campo azul, que tiene en las manos otra bandera blanca cuadrada y en ella una I con una corona real, que es la primera letra de mi la Reina, y la asta de la lanza de oro y hierro azul y una orla en el dicho escudo blanco con ocho armiños negros, é por timbre un yelmo cerrado que salga por encima de un león rampante de oro, que tenga en las manos una lanza con una bandera, y en ella las dichas dos primeras letras de los dichos nuestros nombres, con sus coronas, y un rollo torcido encima del dicho yelmo, con sus tres colores y dependencias azul y oro, o como la mi merced fuese; é Nos, acatando los dichos vuestros servicios, y porque de vos y dellos quede memoria y de vuestros descendientes y sean más honrados, por la presente vos hacemos merced y queremos y mandamos que podáis traer y tener por vuestras armas conoscidas las dichas armas que de suso se hacen minción, y un escudo á tal como este, según que aquíva figurado y pintado, las cuales dichas armas vos damos por vuestras armas conoscidas».

No pudo ir à la corte por hallarse muy enfermo, yendo Pizarro con facultad de

obligarle, como lo hizo en Castilla, en cuatro mil pesos de oro.

Hernando Pizarro llegó à San Lúcar el 14 de enero de 1534 y ese mismo día escribió al Rey. Llevaba cien mil castellanos y cinco mil marcos de plata. Pizarro, luego de llegar, delegó el poder que llevaba de Almagro en Sebastián Rodríguez, en Valladolid, el 22 de Julio de aquel año, señalándole quince mil maravedís de salario anuales. Rodríguez demando más tarde á Pizarro, siendo éste condenado en 1549 á pagarle cuarenta mil maravedís.

En 21 de Mayo de 1534 celebró capitulación para descubrir, conquistar y poblar las tierras que hubiese en doscientas leguas al sur de la gobernación de Pizarro.

En 14 de Enero de 1535 otorgaba con Pizarro en Pachacama un contrato de compañía para partirse entre los dos lo que descubriesen, que renovaban el 12 de Junio en el Cuzco; y en 13 de Marzo de 1536 celebraban una capitulación para el descubrimiento de nuevas islas.

Fue recibido por el Cabildo del Cuzco el 18 de Abril de 1537.

Pizarro le mandó prender en lca el 1.º de Febrero de 1538.

En 8 de Enero de 1539 salió à remate en el Cuzco un esclavo de Almagro, remate que impidió el apoderado de Pizarro Juan Rodríguez Barragán, que más tarde fue condenado á muerte por él mismo como secuaz de Almagro, «diciendo que por mandado de Su Señoría está mandado á las justicias que le entreguen cualesquier esclavos de Almagro;» todo en virtud de la compañía celebrada entre ambos.

En 4 de Abril de 1540, Hernando de Vargas dió licencia à su mujer Leónor de Celinos, en Almagro, para que se querellase de los culpados en la muerte de su hermano Diego de Almagro.

En Agosto de 1549, la Celinos extendió poder à su marido para que, como única heredera de su hermano, reclamase sus bienes. En Valladolid, el 23 de Enero de 1544, el Consejo de Indias, en vista de que se trataba de entablar cobranzas sobre los bienes de Almagro, nombró curador de la herencia al licenciado Villalobos, que no había querido aceptarla, pero á poco renunció, y entonces Alonso de Riquelme se opuso á esa renuncia; mas, después hizo valer que Villalobos, siendo contrario demandante, no podía ser curador; por lo cual el Consejo en 4 de Agosto nombró en su lugar á Alonso de San Juan, procurador de causas en el Tribunal.

D. Alonso Enríquez de Guzmán, por su parte, se presentó en Madrid, en Abril de 1546, acompañando copia del codicilo de Almagro solicitando se le entregasen los bienes de éste.

Almagro había testado en Yungas el 15 de Febrero de 1528, «enfermo de grave enfermedad», pero de esta pieza sólo se conocen algunas cláusulas.

Tuvo una hija nombrada Isabel de Almagro en una india llamada Mencia, y un hijo, Diego de Almagro el mozo, para quien el capitán Juan de Espinosa compró un juro de 393,750 maravedis, situado en ciertas rentas de Jerez de la Frontera por cédula de 7 de Febrero de 1537.

Una carta suya escrita à Carlos V en Pachacamac à 1.º de Enero de 1535, en la que refiere sus pasados servicios y solicita la gobernación del país que había en parte explorado hacia el sur de la gobernación de Pizarro, salió à venta en el remate público de la Bibl. Geográfica de Stevens, 1872, n. 109.

ALMAGRO (Diego de). Nació en 1513, pasó á Chile en 1551; fue escribano de la Imperial y se hallaba de paso en Santiago en 1558.

ALMEIDA (FRAY ALONSO DE). Nació en 1587 en San Lúcar de Borrameda y tomó el hábito agustino en 1601; enviado á España como procurador de su Provincia en 1610, fue nombrado predicador al año siguiente, calificador del Santo Oficio por la Suprema en 1621; graduado de doctor en teología por la Universidad de Avila dos años más tarde. Volvió à Santiago como visitador de la Provinciade su Orden á fines de 1626, la que gobernó hasta 1629. Pasó en seguida á Lima, y después de permanecer allí seis años regresó à Chile en 1635. Falleció en Santiago en 1651.

Sospechamos que este padre sea el mismo Alfonso de Almeida à quien los bibliógrafos atribuyen una obra impresa en Lima en 1644 con el título de Pretendiente de la tierra y Carta para los que navegan el golfo de la corte, Lima, 1644.

ALMENDRAS (Francisco). vecino de la Plata, natural de Placencia, capitán de Gonzalo Pizarro, fue condenado por traidor, en perdimiento de bienes, «que le sea asolada la casa é arada de sal é puesto un padrón con letrero».

ALMENDRAS (Francisco de). Nació en Valdivia, donde siendo muy jóven fue cautivado por los indios en la destrucción de aquella ciudad en 1600. En su cautiverio sirvió mucho à los españoles enviándoles avisos de toda especie, hasta que con ocasión del parlamento de Quillin (1646) obtuvo la libertad, retirándose à Concepción y dejando entre los indios como cincuenta descendientes entre hijos y nietos. El presidente Mujica le destinó poco después (1647) à que sirviese como gobernador de los naturales del distrito de la Imperial que lo pedían.

ALMENDRAS (MARTÍN DE). Antes de salir á su expedición á Tucumán desde la provincia de la Plata, nombró por su teniente á Jerónimo González de Arauz. Según consta de una provisión de aquella Audiencia, fecha 27 de Febrero de 1565, se habían alzado los îndios, habían muerto á ciertos españoles y despoblado algunos pueblos, por lo

cual le eligieron como justicia mayor y capitán general de Juries, Diaguitas y Tucumán, distrito que tenía á su cargo Juan Núñez de Prado. Según consta también de una información rendida por su viuda Constanza Holguin de Orellana, en la ciudad de la Plata, en Mayo de 1566, los soldados de Almendras iban muchos à pie por haberseles muerto los caballos, ya de cansados, de flechazos ó de verbas ponzoñosas que comían. El mismo Almendras pereció en el valle de Jujuv durante la jornada, y una vez muerto por los indios de Omaguaca, González repartió sus bienes, que consistian en más de cien marcos de plata sólo de cosas de servicio, entre los soldados para que le nombrasen sucesor de Almendras. La Audiencia, después de la partida de aquél, cambió de parecer acerca de la conveniencia de su ida, y en 14 de Abril de dicho año de 1565 declaró que «después acá ha parecido por algunos inconvenientes que se podían recrecer, que no conviene que el dicho capitán entre en los terminos de Tucumán, sin nuevo parecer y mandato desta Real Audiencia». Almendras dejó cinco hijos: dos hombres y tres mujeres.

Véase Aguirre.

ALMONACID (Juan DE). Hijo de Juan de Almonacid y de Aldonsa Ruiz, vecinos de Madrid, donde nació en 1519. Pasó de España al Perú en compañía de Francisco de Villagra y del capitán Per Anzurez, y en unión de ambos llegó al Cuzco, de donde salió con Hernando Pizarro à la jornada del Collao; v poco después en la que á la misma región emprendió el capitán Diego de Rojas. Salió asimismo del Cuzco con Pedro de Valdivia cuando vino á la conquista de Chile; y «estando en Talana, declara el mismo, que es en los términos de la ciudad de Arequipa». Valdivia le ordenó se quedase allí con un soldado herido, à quien llevo à aquella ciudad, y alcanzó de nuevo á Valdivia en Copa-

yapo en unión de los capitanes Juan Jofré v Gaspar de Villarroel. Haciendo él propio la relación de sus servicios en memorial que por su procurador presentó al Consejo de Indias en 1575, decia haber servido «de treinta v seis años à esta parte en los reinos del Perú en todas las ocasiones que se han ofrecido, habiendo pasado à ellos en socorro del marqués don Francisco Pizarro en compañía del capitán Pero Anzúlez, sirviendo en todas las guerras é goazabras que se tuvieron con Mango Inga hasta que se prendió à Cuchirimache, hermano del dicho Inga; y de allí fue con don Pedro de Valdivia al descubrimiento de los reinos de Chile v los avudo à descubrir, poblando las ciudades de Santiago y la Serena, y habiéndolas dejado pobladas, fue con el dicho Gobernador á las provincias de Arauco é Tucapel; v habiendo los naturales muerto al capitán Juan Bohón, que estaba por justicia mayor en la dicha ciudad de la Serena, el dicho capitán Joán de Almonacir entrò con el general Francisco de Villagra à hacer el castigo, de donde salió á recebir al dicho don Pedro de Valdivia y fue con él y se halló en la población de la ciudad de la Concepción y casas fuertes de Arauco, Purén é Tucapel y las ciudades de la Imperial y Valdivia y Villarrica, teniendo en las dichas poblaciones grandes batallas, guazabras y cercos con los naturales de las dichas provincias; y habiendo muerto al dicho don Pedro de Valdivia los dichos naturales y quedando la ciudad Imperial en gran riesgo è peligro, el dicho capitán Juan de Almonacir fue al socorro de la dicha ciudad con sus armas y caballos, donde se ocupó mucho tiempo peleando y con gran riesgo de su persona y grandes y excesivos trabajos de hambre y necesidades, porque fue tan extrema que los dichos naturales se comian unos à otros; v de alli fue à la reedificación de la ciudad Rica, por se haber despoblado por la rebelión de los naturales, en que el dicho capitán Juan de Almonacir padeció mucho trabajo, hambres y necesidad, entrando con los gobernadores Francisco de Villagrav Pedro de Villagra en la Concepción y cercos della, y con el gobernador Rodrigo de Quirogala primera voz que lo fue, vcon Villagra en los cercos que los naturales pusieron à la fortaleza é casa de Arauco; é últimamente cuando los naturales de la ciudad de Valdivia hicieron alzamiento general y se confederaron con los de la ciudad Rica, el dicho capitan Juan de Almonacir salió de la dicha ciudad por capitán de todos los soldados è vecinos, y anduvo mucho tiempo en la pacificación de los dichos naturales hasta tanto que los trajo de paz, travendo consigo dos hijos suyos con armas, caballos, con gran costa de su hacienda: demás de lo que, ha servido à Vuestra Alteza, tiempo de más veinte años, de tesorero de vuestra real hacienda, sin salario ni interese alguno, de que ha dado buena cuenta; es casado v tiene doce hijos, sustenta casa é familia y en ella muchos soldados que andan sirviendo à Vuestra Alteza en la conquista de aquel reino, y agora ha dejado su casa y está sirviendo a Vuestra Alteza en acompañamiento del gobernador Rodrigo de Quiroga, con dos hijos; es persona hijodalgo é de calidad; ha padecido muchas hambres, trabajos v necesidades, sirviendo á Vuestra Alteza siempre con mucho lustre de su persona, á su costa é minsión, sin jamás haber deservido en cosa alguna, en que ha gastado toda su hacienda, á cuva causa está pobre y adeudado, sin tener con qué se poder sustentar conforme à la calidad de su persona».

Almonacid se estableció como vecino de Villarrica, donde le hallamos ya en 1566; en esa fecha se le ve figurar en Valdivia, y en Abril de 1577, esto es, dos años después de haber presentado su memorial de servicios, en el fuerte de Arauco.

Por tratarse de uno de los primeros compañeros de Pedro de Valdivia cree-

mos que vale la pena de dar á conocer tres reales cédulas que se refieren á Almonacid, que son las siguientes.

55

«El Rey.-Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, ó la persona ó personas á cuyo cargo es ó fuere el gobierno de esa tierrra. El capitán Juan de Almonacil, vecino de la ciudad de Rica de esas provincias, nos ha hecho relación que él ha treinta y seis años que pasó à los del Perú en socorro del marquès don Francisco Pizarro y nos habia servido en todas las guerras que en aquellas provincias se tuvieron con Mango Inga, y de alli fue al descubrimiento de esos reinos en compañía de don Pedro de Valdivia y nos sirvió en el dicho descubrimiento desde su principio, y en la población de muchas ciudades, v principalmente en la de Santiago y la Serena y Conceptión, Valdivia v Villa Rica y casas fuertes de Arauco, Purén y Tucapel, y había pasado grandes trabajos con gran riesgo de su per sona, ansi en la defensa de las dichas ciudades como en la guerra con los indios, peleando en todas las ocasiones que se habían ofrecido y llevando soldados y criados á su costa, con sus armas, caballos; v después que sus hijos habían tenido edad para hacer lo mismo, nos había servido más de veinte años en oficios de tesorero de nuestra Real Hacienda de esas provincias sin haber llevado salario alguno, ni habérsele dado ayuda de costa; por lo cual y haber gastado su patrimonio en lo ssuodicho estaba con necesidad y la padescian su ... mujer y doce hijos que tiene, suplicándonos que, teniendo consideración á lo susodicho y á que con los frutos de los indios que le están encomendados en términos de la dicha ciudad Rica no se podía sustentar conforme á su calidad, le mandásemos encomendar de los indios que hobiere vacos ó primeros que vacasen, los cuales rentasen en cantidad de seis mill pesos en cada un año, o como la nuestra merced fuese. Y ha-

biéndose visto por los del nuestro Consejo de las Indias juntamente con las informaciones y parecer vuestro que en él por su parte se presentaron, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, por la cual vos mandamos que sobre lo que rentaren y valieren en cada un año los indios que de presente tiene encomendados el dicho capitán Juan de Almoracil le encomendéis de los que hobiere ó primeros que vacaren, los que renten en cada un año à cumplimiento de mill y quinientos pesos de oro de á cuatrocientos y cincuenta maravedís cada uno, para que los haya y goce de los frutos y tributos dellos por los dias de su vida, y después dellos un heredero o subcesor suyo que en ellos deba subceder conforme à la ley de la subcesión, y con las cargas y obligaciones que tienen indios encomendados otras personas en esas provincias.-Fecha en el Pardo, à quince de Enero de mill y quinientos y selenta v nueve años .- Yo, EL REV. -Refrendada de Eraso y señalada de los del Consejo».

«El Rey.-Don Alonso de Sotomayor, caballero de la Orden de Santiago, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas à cuvo cargo fuere el gobierno de esa tierra. El capitán Juan de Almonacil, vecino de la Ciudad Rica de esas provincias, nos ha hecho relación que él há treinta y ocho años que pasó à las del Perú en socorro del marqués don Francisco Pizarro y que nos había servido en todas las guerras que en aquellas provincias se tuvieron con Mango Inga; y de alli fue al descubrimiento de esos reinos en compañía de don Pedro de Valdivia, y nos sirvió en el dicho descubrimiento desde su principio, y en la población de nuestras ciudades, y principalmente en las de Santiago y la Serena, la Concepción, Valdivia y Villarrica y casas fuertes de Arauco, Purén y Tucapel, y había pasado grandes tra-

bajos con gran riesgo de su persona, asi en la defensa de las dichas ciudades como en la guerra con los indios, peleando en todas las ocasiones que se habian ofrecido, v llevando soldados y criados à su costa con sus armas y caballos: v después que sus hijos habían tenido edad para hacer lo mismo, lo habian hecho; v que asimismo nos habia servido más de veinte años en el oficio de tesorero de nuestra Real Hacienda de esas provincias, sin haber llevado salario alguno ni habérsele dado ayuda de costa; y que aunque el año pasado de setenta y ocho por una nuestra cédula le habiamos hecho merced de mandar que sobre lo que le rentaren los indios que tenía encomendados se le cumpliesen à mil y quinientos pesos de minas v había hecho diligencia para que se le cumpliese, no se había hecho; por lo cual y haber gastado su patrimonio en lo susodicho, estaba con necesidad v la padecian su mujer v doce hijos que tiene, como constaba por ciertos recaudos que presentó en el nuestro Consejo de las Indias, suplicándonos que, teniendo consideración á lo susodicho y á que con los frutos de los indios que le están encomendados no se podía sustentar conforme à su calidad, le mandasemos encomendar de los indios que hubiere vacos ó primeros que vacaren, los que rentasen en cantidad de tres mil pesos en cada un año, ó como la nuestra merced fuese. Y habiéndose visto por los de nuestro Consejo, juntamente con los dichos recados que de suso se hace minción, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, por la cual os mandamos que sobre lo que le rentaren y valieren en cada un año los indios que de presente tiene encomendados el dicho capitán Juan de Almonacil le encomendéis, de los que hubiere vacos ó primeros que vacaren, los que renten en cada un año à cumplimiento de dos mil pesos de oro de minas, para que los hava y goce de los frutos y tributos de ellos por los días de su vida, y después de ellos un heredero ó subcesor suyo que en ellos deba subceder
conforme à la ley de la subcesión y con
las cargas y obligaciones que tienen
indios encomendados otras personas
en esas provincias.—Fecha en San Lorenzo, à once de Octubre de mil y quinientos y ochenta y tres años.—Yo, EL
Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso

v señalada del Consejo».

«El Rey.-Don Alonso de Sotomavor, caballero de la Orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de las provincias de Chile, v en vuestra ausencia à la persona o personas à cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra. Por parte del capitán Juan de Almonacid, vecino de la ciudad Rica de esas provincias, me ha sido hecha relación que á el se le ofrecen algunos negocios que à tratar de ellos le conviene venir à estos reinos y traer à su mujer y à dos hijos que tiene, y se me ha suplicado le mandase dar licencia para ello por algun tiempo. Y visto por los del mi Consejo de las Indias, acatando lo susodicho, lo he tenido por bien, y os mando que, pareciendoos que no hav inconveniente notable, dejeis al dicho capitan Juan de Almonacid v à la dicha su mujer v dos hijos venir à estos dichos reinos, por tiempo de cuatro años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el dia que salieren de esa tierra, para venir à estos dichos reinos, con tanto que hava de dejar y deje persona suficiente aprobada por vos el dicho gobernador que en su lugar durante su ausencia cumpla con los cargos y cosas à que està obligado: lo cual así haced y cumplid, sin poner en ello inconveniente v dejando el dicho escudero .-Fecha en Madrid, à veinte y nueve de Enero de mil v quinientos v ochenta v cuatro años .- Yo, EL REY .- Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo».

Almonacid no realizó al fin el viaje que provectaba a España, habiendo perecido ahogado por los años de 1592.

Véase la información de sus servicios que se publicó en las páginas 425 y siguientes del tomo XII de la Colección de documentos inéditos de Medina.

Almonacid dejó una prole numerosa. De sus hijos los más notables fueron Francisco Ruiz de Almonacid y Diego de Almonacid.

ALONSO (Fray Blas). Se embarcó en Cádiz para el colegio de misioneros de Chillán y hallábase en Santiago en 1798.

ALONSO (FERNANDO). Nació en 1534. Estudió durante cuatro años cánones en Salamanca. «Persona benemérita y de los buenos eclesiásticos de Indias», mereció que el obispo Cisneros le recomendara al Rey para el deanato en 1589. Fue chantre de la catedral de la Imperial.

ALONSO (Pedro). Nació en 1491. Se había hallado con Gonzalo Pizarro en la provincia de Cochabamba y después en la de Charcas con el capitán Garcilaso: de allí partió en seguimiento de Diego de Rojas, que era ido á la entrada de los chiriguanaes, y viniendo de vuelta topó con Francisco de Aguirre que iba á los Chichas en busca de un asiento por mandado de Rojas, en cuya compañía se quedo para seguir con él hasta Atacama, donde estuvieron dos meses aguardando á Pedro de Valdivia para juntársele y hacer con él la jornada de Chile.

Alonso fué alcalde ordinario de Santiago en los años de 1542 y 1545. Vivía aún en esta ciudad en 1552, en cuya fecha contaba sesenta años de edad.

ALOR (Juan). Uno de los primeros pobladores de la Imperial.

ALOS Y BRU (Joaquín). Nació en Barcelona en 1735, hijo del Marqués de Alós, regente de la Audiencia de Cataluña. En 1761 empezó á servir como capitán del regimiento de infanteria de Aragón, é hizo la campaña de Portugal, aunque durante veinticinco años no tuvo ascenso alguno. El virrey Amat le nombrò en 1775 para desempeñar el corregimiento de Oruro, pero sin tomar posesión de él, hubo de trasladarse en igual carácter á Chayanta por orden real de 1777. Allí se hizo notar por las extorsiones que cometió contra los indigenas con el propósito de enriquecerse, que fueron una de la principales causas que dieron origen al formidable levantamiento de Tupac Amaru, quedando herido y prisionero en el combate de 24 de Agosto de 1780. En el sitio de Jujuy logró pasar de noche por el cerco de los enemigos en alcance de las tropas que venian de Buenos Aires. A pesar de los informes que en su contra dió el virrey Vertiz y de la responsabilidad que lecabia en los sucesos de Chavanta, que le valió un largo proceso, de que salió absulto á principios de 1785, fue nombrado en el año siguiente gobernador del Paraguay, puesto de que tomó posesion el 21 de Noviembre de 1787 y que desempeñó durante nueve años y medio.

En 1795, con motivo de la guerra con la Inglaterra, fue enviado en igual carácter á Valparaíso, destino de que solo pudo recibirse en 1798. Al año siguiente el Rey le aumentó el sueldo, pero le negó en 1801 el grado de brigadier que solicitaba y sólo vino à concedérselo en 1810. Habiendo jurado obediencia à la Junta erigida ese año en Santiago, en el fondo permanecia realista, porlo cual se le destituyó y hubo de irse al Perú, donde permaneció sin destino alguno. Después de su fallecimiento ocurrido en Lima una banda de hombres armados penetró à la casa en que vivian su viuda Agustina Villalón é hija v después de robarles lo que encontraron, colga-Jon à ésta, prendiéndole fuego à sus vestidos, de cuyas resultas falleció.

ALQUIZAR (P. Diego). Jesuita chi-

leno Había hecho su primera profesión y contaba 35 años de edad al tiempo de la expulsión de su Orden en 1767.

ALTAMIRANO (EL LICENCIADO). Véase Gutierrez Altamirano.

ALTAMIRANO Y RIOS (FERNAN-DO). Maestro de campo, falleció en 1653.

ALTOLAGUIRRE PANDO Y PA-TIÑO (BERNARDINO DE). Nació en 1731, hijo de Martín y de María Josefa de Pando Patiño. Estudió filosofía en Valladolid, leyes y derecho canónico en Granada, incorporándose después á la Academia Práctica de Madrid.

En 1763 fué nombrado corregidor de Castrovirreina en el Perú, y en 1772 contador de la Casa de Moneda de Santiago y después superintendente. O'Higgin le recomendaba al Rey en 1796 como empleado activo y celoso. Casado con Josefa Brianda Manso y falleció el 24 de Agosto de de 1798. Su padre fue oficial de las Cajas Reales de Buenos Aires.

ALVA (HERNANDO DE). Vecino de Ciudad Rodrigo, partió al Perú con la gente de Hernando Pizarro en Octubre de 1534.

ALVARADO (Alonso), Capitán, nacido en 1535, que vino à Chile con don García Hurtado de Mendoza; fue corregidor y capitán de Cañete de la Frontera por nombramiento de la Real Audiencia, en cuyo puesto se distinguió peleando contra los indios à las órdenes de don Miguel de Avendaño y Velasco, y en 1566 desempeñó igual cargo en Concepción.

En 1575 se hallaba avecindado en Cañete y tenía el puesto de maestre de campo; se estableció después en Santiago como encomendero,

ALVARADO (Fr. Alonso de). Provincial de los dominicos desde 1610 á 1614. La Real Audiencia le recomendaba al Monarca en el primero de aquellos años como religioso docto y predicador. Era, probablemente, español, y consta que ya en 1589 figuraba en los capítulos y otros actos de la Comunidad.

ALVARADO (Diego DE). Pasó muy joven al Perú, (tanto que, si hemos de ereer à lo que declaraba en 1543, tenia en'esa fecha sólo veinticinco años) en compañía del adelantado don Pedro. Después del convenio celebrado con Almagro, siguió con éste hacia Chile, v cuando regresó permaneció siempre à su lado como uno de sus más fieles consejeros, oponiendose à que su jefe sacrificase à los Pizarros. Prisionero en la batalla de las Salinas, debió, sin duda, à esta conducta que se le conservase la vida. Nombrado por Almagro como albacea, instò à Pizarro para que pusiese al hijo de aquel desgraciado caudillo en posesión del territorio de la Nueva Toledo, perono habiéndolo conseguido, se encaminó à la Corte en reclamo de justicia para su pupilo. Alli inició el largo juicio que se siguió à Hernando Pizarro, pero muy poco después fallecía en Valladolid à mediados de 1543.

ALVARADO (GARCÍA DE). Fue el capitán de la única nave de la armada del Obispo de Plasencia que logró desembocar por el Estrecho de Magallanes y llegar al puerto de Quilca en el Perú.

Los pueblos de Songo. Challana y Chacapas, del distrito de Charcas, siguieron pleito contra Alvarado en 1570 para que se les rebajasen los tributos con que le acudian, lo que les fue acordado.

En los libros de pasageros à Indias que se guardan en el Archivo de Sevilla encontramos la partida de un Garcia de Alvarado, hijo de Garcia de Alvarado y de Elvira Figueroa, vecinos

de Badajoz, que obtuvo licencia para pasar al Perú en 1537.

Estos dos Alvarados parecen también diversos del siguiente.

ALVARADO (GARCIA DE). Nació en Laredo ó en Colindres, hacia los años de 1526. Vino á Chile con Villagra en 1550, y en 1558 era regidor en Valdivía.

Sus servicios constan de la cédula de encomienda que aquél le otorgó en 4 de Septiembre de 1562, que dice así:

«Por cuanto vos, Garcia de Alvarado, ha más de doce años que salistes de las provincias del Pirú en mi compañía á servir à Su Majestad en el descubrimiento de las provincias de Yungulo é Carra, por la noticia que César dello dió, á lo cual salistes con vuestras armas é caballos é muy bien aderezado de otras cosas nescesarias para la guerra, v, viniendo en el dicho descubrimiento, anduvisteis en mi compañía dos años por detrás de la cordillera nevada v os hallasteis en el descubrimiento de las provincias de los Diaguitas y de otras muchas que hasta alli no estaban vistas, y en algunas dellas al presente están pobladas cibdades de españoles; y en la dicha jornada servisteis en todo lo que se ofresció y os fue mandado, con mucha voluntad é cuidado, y en ello se pasaron muchos riesgos, peligros y trabajos de hambre, sed, frio, guerra con los naturales, por ser muy indómitos é belicosos; é después que yo entré en estas provincias, os hallasteis, en compañía del gobernador Pedro de Valdivia, que haya gloria, é mía, en la fundación de esta ciudad de Valdivia, en cuva sustentación, pacificación é allanamiento é descubrimiento de los llanos é lago, habiendo servido mucho é muy bien, donde os han sido encargados negocios y cosas de mucha calidad é importancia tocantes al servicio de Su Majestad, y dello habéis dado muy buena cuenta, como lo suelen y acostumbran dar los caballeros hijosdalgo y celosos del servicio de Su Majestad, y habiendo

servido con vuestras armas y caballos é criados y á vuestra costa y minción, sustentando vuestra persona é casa con mucha honra é autoridad, allegando é atravendo é sustentando en ella muchos caballeros y soldados y dándoles lo nescesario, ansi para la sustentación de sus personas como de sus caballos y servicio, y ayudándoles para otras cosas, por cuyo respecto habéis gastado mucha cantidad de pesos de oro y estáis probe y adebdado: y demás de esto habéis sido siempre obidiente á los mandamientos reales é míos é de las demás personas que este reino han tenido á cargo»; etc.

El mismo Villagra, en 8 de Junio de 1561; le nombró su teniente en la Serena, cargo que sirvió hasta 2 de Agosto de 1563. En 1565 se le halla en Lima. Falleció en la Serena, en 1588.

Era hermano del capitán Juan de Alvarado.

ALVARADO (GARCÍA DE). Natural de Osorno, hijo del capitán Juan de Alvarado y de Maria de Collados, presbitero, que por los años de 1591 era cura «de la parroquial de los principales conjuntos» de su ciudad natal. Fue después canónigo, y por su testamento, otorgado en 4 de Septiembre de 1617, dejó todos sus bienes á fin de que se fundase un colegio para la conversión de los indios. Su haber consistía en unas casas que poseia en la plaza principal de Concepción, con más otro solar y una viña y mil setecientas cuadras de tierra junto á Itata, con quinientas cabras, mil ovejas, bueves v mulas v muchos indios de servicio, estancia que en su mayor parte le habia donado Garcia Ramón en Enero de 1608, donde había tenido su casa el capitán Alonso Gómez de las Montañas. Posteriormente, por escritura de o de Julio de 1621, Alvarado hizo donación de sus bienes al Colegio de la Compañía de Jesús de Concepción.

ALVARADO (GÓMEZ DE). Natural

de Burgos o de Miranda de Ebro: hijo de Garci López de Alvarado, señor de la casa de Alvarado, que es en el valle de Secadura, y de María de Montoya, natural de Miranda de Ebro. Esta era hija de Martin Ruiz de Gamboa y Avendaño, señor de las casas que son en Vizcaya y Guipúzcoa y de la villa de Villarroel de Alava, y de Isabel de Blasco, hija del condestable don Bernardino. El añode 1518, hallándose en la villa de la Trinidad de la isla de Cuba, pasó por alli Cortés, en cuya armada se incorporó para ir al descubrimiento de México, encontrándose en sus principales sucesos.

En 1534 partió de Guatemala en compañía de su hermano Pedro para el Perú, pasando hasta Quito con Diego de Almagro, de quien fue muy amigo.

Hecho prisionero en la batalla de las Salinas, Pizarro le envió à poblar à Huánuco, cuya ciudad fundo en 1539. Hallose en la batalla de Chupas (1543) de parte de las fuerzas reales, yen la de Quito, sirviendo con Gonzalo Pizarro (1546).

En un documento de la época se resume su vida en estos terminos: «fue tirano, siguió à Pizarro, dicen que entró en la batalla contra el Virrey. Convirtióse: fue capitán en la jornada; mejorole el licenciado Gasca é dióle de comer en los Charcas; es soltero».

En cédula dirigida al Virrey del Perú, fecha 19 de Noviembre de 1551, se dice que Alvarado había obtenido que se le otorgase el descubrimiento y conquista de la provincia de Omagua, cuando llegó orden de que se diese cuenta primeramente al Rey de tales entradas, por lo cual se suspendió aquella autorización, lo que fue aprobado en la cédula citada.

Barrantes, Aparato, II, 326, dice que «el capitán Alvarado, así como sus hermanos Gómez, Gonzalo y Jorge, que también fueron à la conquista de México (otros nombres les dan algunos historiadores extremeños) eran naturales de Lobón, hijos de Diego de Alvarado,

comendador de Lobón y del Montijo, trece de la Orden de Santiago, que tanta parte tuvo en las guerras civiles del tiempo de Isabel la Católica, y la mayor en pacificar à Extremadura, cediendo el maestrazgo de la Orden, para el cual estuvo electo. Tenía esta familia su primer asiento en Trujillo, adonde vino de la Trasmiera, en la montaña de Santander, Juan de Alvarado, hecho por don Alvaro de Luna comendador de los Hornos; pero habiendo casado en Medellin con doña Catalina Mejia, hija de Diego González Mejía, fundador de las casas del Conde de los Corbos y del Marqués de Leganés, trasladó la suya alli, de donde fueron sus hijos repartiéndase con muy ricos mayorazgos por la orilla del Guadiana».

En la información de servicios rendida por el Inca Paulo, 1540, Gómez de Alvarado declaró tener «más de veinti-

cinco años!»

ALVARADO (Fr. Gonzalo de). Mercedario; fue natural de Concepción, hijo del maestre de campo Alonso de Alvarado. Anduvo en el destacamento que tuvo á su cargo el coronel Francisco del Campo en Castro y Osorno, en cuyo fuerte, en una junta que vino sobre él, sacó el Santísimo de la Iglesia cuando estaba ya llena de indios.

Servia en Valdivia en 1603.

ALVARADO (HERNANDO). Fue el hijo mayor de Juan de Alvarado y Leonor Becerra, vecinos de Mirandilla, en Mérida. Pasó à las Indias por los años de 1527 ó 28, y al Perú en la armada de Pedro de Alvarado y à Chile con Almagro, con dos caballos. Después de la batalla de las Salinas, una india, su criada, le llevaba à cuestas, herido y desarmado, pero habiendo caído en poder de Hernando Pizarro, éste le mandó matar, dándole «à manteniente un arcabuzazo en la cabeza, de que le saltaron los sesos, y expiró sin poder decir Dios valme».

Hay otro personale de esté nómbre que figuró también en las guerras civiles del Perú, que murió à manos de los indios. (Véase Fernández, Historia del Perú, t. I, p. 109).

ALVARADO (HERNANDO DE). Nació en el pueblo de Colindres, en las montañas de la encartación de Vizcava, en 1520; pasó al Perú con el presidente don Pedro de la Gasca, y á Chile en 1550 con Villagra, después de haber militado allí contra Gonzalo Pizarro, Sirvió con Pedro de Valdívia en la guerra del Sur, hallandose en la fundación de Valdivia, y luego con don García Hurtado de Mendoza. Continuó sirviendo durante muchos años después en la guerra. Avecindôse más tarde en Valdivia, donde en 1565 desempeñaba el cargo de alcalde; trasladose, por los años de 1569, á Concepción, v vivía aún en Agosto de 1581, fecha en que se le halla accidentalmente en Santiago.

Hubo otro capitán del mismo nombre y apellido que se halló à las órdenes de Alonso de Alvarado en la batalla de Chuquinga contra Hernández Girón y que pasó en seguida á Chile en tiempo del primer gobierno de Villagra; peleó bajo las banderas de Hurtado de Mendoza y en seguida bajo las de Pedro de Villagra y Rodrigo de Quiroga, Bravo de Saravia y Ruiz de Gamboa. Vivía en Concepción en 1564 y contaba entonces poco más de treinta años.

Ilubo, asimismo; otro capitán del mismo nombre que murió en la batalla de la cuesta de Villagra; otro que fue corregidor de Chillán, y por fin, otro que sirvió en dos ocasiones el gobierno de Chiloé.

ALVARADO (Jorge de). Hermano del célebre Pedro de Alvarado. Fue con Grijalva al descubrimiento de la Nueva España y después en la expedición de Hernán Cortés. Sirvió también en la conquista de Guatemala.

En abril de 1528 se le dió en enço-

mienda el pueblo de Sotomusco y en Marzo de 1533 se hallaba de teniente de gobernador de Santiago de Guatemala.

Se casó en México y dejó alli varios hijos.

ALVARADO (Juan DE). Natural de las montañas de Burgos, nacido en 1527. Pasó al Perú con el presidente Gasca, después de haber militado en Flandes y halládose en la toma de Gante, y sirvió bajo las órdenes de aquél contra Gonzalo Pizarro, habiéndose encontrado en la batalla de Xaquixaguana, sirviendo à su costa con sus armas y caballos. En 1550 pasó à Chile con Francisco de Villagra y asistió con Pedro de Valdivia à la conquista y población de la ciudad de ese nombre y de la Villarrica; y hallabase con Villagra en el descubrimiento llamado del Lago, cuando, por haber tenido alli noticia de la muerte de Valdivia, regresaron á Concepción para sufrir luego la derrota de la cuesta de Villagra; se halló, como capitán de setenta soldados, en la reedificación de Concepción, y aunque se condujo con valor en el asalto que le dieron los indios el 12 de Diciembre de 1556, fue derrotado y hubo de volverse entonces à Santiago, de cuya ciudad salió para ir à la de Valdivia «v estar en su sustentación, con su mujer é familia, y se embarcó en un galeón, y en la mar tuvieron una tormenta tan grande que fueron á parar, el dicho galeón con toda la gente que en él iba, á las provincias de los Coronados é tierra nunca vista, é por no saberla, se perdió el dicho galeón, é saltando en tierra la gente, salieron muchos naturales é les dieron muchas guazábaras é pelearon con ellos, y el dicho capitán Joán de Alvarado, como persona principal, fue elegido para su amparo é fue mucha parte para que toda la gente no se perdiese, usando, como buen capitán, de buenos medios é modos, hasta que después se hizo del dicho galeón é aparejos dél un bergantin, con que toda la

gente se salvó é vino à la dicha ciudad de Valdivia, en todo el cual dicho viaje sirvió à Su Majestad el dicho capitàn Juan de Alvarado é hizo lo que à caballero é hijodalgo debía.

«Llegado el dicho capitán Joán de Alvarado à la dicha ciudad de Valdivia, estuvo en la sustentación della, la cual estaba la mayor parte de sus términos de guerra é alterados muchos de los naturales, é ansi estuvo dos años sustentándola, hasta que vino á estas provincias don García de Mendoza, é sabido que había entrado en ellas, el dicho capitán Joán de Alvarado fue con sus armas é caballos é anduvo en su compañia desde que comenzó à hacer la pacificación hasta que la acabó, hallándose con sus armas é caballos en todas las guazábaras é rencuentros que le dieron los naturales y en las poblaciones é fundaciones é reedificaciones de las ciudades que se fundaron, hasta que el dicho Don García dió la vuelta á la ciudad de la Concepción.

«Habiendose ido el dicho Don García de este reino sin remuneralle sus servicios é trabajos é méritos, viéndolo y entendiéndolo y repartiendo la tierra entre sus criados é amigos, vino á estas provincias el dicho señor Francisco de Villagrán por gobernador é capitán general dellas por Su Majestad, y en continuación de lo que continuo había hecho el dicho capitán Joán de Alvarado, que era servir á Su Majestad, le salió á rescebir al puerto de Valparaiso, con estar muy enfermo é que llegó à punto de muerte de los excesivos trabajos que había pasado, é desde allí vino á la ciudad de Santiago en compañía del dicho señor Gobernador, de la cual salió con sus armas é caballos à la pacificación de las provincias de Tucapel é naturales della, hasta que el dicho señor Gobernador le mandó viniese à la ciudad de Osorno».

En 1555, Villagra le encomendó ciertos indios en los Llanos de Osorno y continuó sirviendo en la guerra y pacihombre à su costa. En 1561 se hallaba avecindado en Osorno, con mujer é hijos.

Sirviendo con Hurtado de Mendoza, se le culpó de haberle escrito una carta desacatada, lo que le valió ser arrestado y que se le condenase en destierro del reino, pena que al fin parece no se llevó à efecto.

Como sucesor de Sebastián Alarcón de Cabrera, siguió un pleito (1559-1567) con Rafael Guillamas de Mendoza sobre una encomienda de indios de Valdivia, que terminó por sentencia del Consejo en favor de su contendor. Murió à manos de los indios en Tucapel, cerca de Cañete, en tiempo del gobernador Bravo de Saravia.

ALVARADO (VITORES DE). Era hijo de Vitores de Alvarado y de Inés Astete, vecinos de Velorado. Muno en el Perú, en Diciembre de 1555. El Rey le hizo merced de mil quinientos pesos de renta durante su vida, habiéndose seguido pleito sobre esto entre él y Juan Gonzalo Sotelo.

Fue aposentador de las infantas doña Maria y doña Juana, y por real cédula de 30 de Abril de 1554 se le concedió un juro de veinte mil maravedis por toda su vida.

ALVARADO Y PERALES (FRAN-CISCO DE). Gobernador de Valdivia desde el año de 1748 hasta el de 1757, en cuya fecha, hallandose de regresoen Madrid, presentó al Rey un interesante informe sobre las plazas que había tenido bajo su mando.

ALVAREZ (ALONSO). Nació en 1497; en 1558, era contador de la hacienda real en Santiago à donde llego hacia los años de 1548.

ALVAREZ (Diego), Nació en 1498; vino à Chile con Diego de Almagro, y en 1538 residía en el Cuzco.

ficación de Arauco, manteniendo un Hubo otro Diego Alvarez, nacido en 1518, que era vecino de la Serena en 1554.

> ALVAREZ (GASPAR). Según el P. Rosales fue uno de los primeros pobladores de la Imperial.

> ALVAREZ (José). Nació en Santiago por los años de 1720, y en 1785 habia servido ya durante más de treinta y cuatro, los curatos de Curimón y San Fernando; fue también visitador de la provincia de Colchagua.

> ALVAREZ (JUAN). Nació por los años de 1517; acompaño á Valdivia en su viaje de descubrimiento à Chile. En 1558 se hallaba en Lima.

ALVAREZ (Juan Jose). Sevillano; pasó à Chile en 1762, y fue nombrado capellán de Dragones y diez años después capellán general de las tropas de la capital. En 1780 pasó á Lima como capellan del virrey Jauregui.

ALVAREZ (FRAY PEDRO). Franciscano, natural de Santiago, donde nació en 1714. Elegido por custodio vocal para sufragar en el capitulo general de la Orden celebrado en 1750, pasó á Roma, donde el General le eligió por su secretario, y en seguida comisario de Tierra Santa. En Madrid se le habia nombrado antes por el Comisario General de Indias fiscal de su juzgado y procurador general. Asistió al capítulo celebrado en Mantua en 1762, habiendo rehusado la mitra de Panamá que se le ofreció y regresando á Chile en 1769, después de haber permanecido veinticuatro años en Europa. Durante el gobierno de Jauregui fué elegido provincial de la Orden en Chile. Cuando se trató de fundar en ella la alternativa de criollos y europeos el padre Alvarez fcé desterrado á Curimón, de donde el Rey, á instancias suyas, le sacó en Junio de de 1794, «con prevención de que si volvía

á meterse en materia de gobierno para destruir la paz y volver à suscitar alteraciones, al primer aviso del provincial sería echado con confusión del convento». Falleció el 9 de Noviembre de 1798.

En unión de fray Bernabé José de la Quintana prestó su aprobación en Madrid en Abril de 1752 al libro de Sermones de Fray Bartolomé de Villanueva, impreso allí en aquel año.

ALVAREZ (FRAY RAMÓN). Mercedario chileno, nacido en 1774, habiendo entrado en la Orden antes de los catorce años.

ALVAREZ (SEBASTIAN). Natural de Galicia, que en el año de 1585 en un encuentro con los indios murió de la siguiente manera, según el padre Rosales:

«Apuraron en la pelea dos indios valerosos à este soldado acometiéndole juntos à él solo, dividido de los demás soldados; apuntóles con su arcabuz y entretúvolos un grande rato sin disparar, sino amenazando ya al uno ya al otro, sin que ninguno llegase à ajustarse con el muy cerca, temiendo el tiro del arcabuz, pero decianle que se rindiese, que era solo y no podía escapar de sus manos. Mas él con grande ánimo los detenia, diciendoles que no era de españoles rendirse, y que se guardasen, que el primero que llegase había de caer y luego se avendria con el otro. Uno de los dos más atrevido que el otro cerró con él y le tiró una fuerte lanzada, y disparando al mismo el arcabuz, dió con él en fierra. Ya tenía acomodado éste cuando el otro, al mismo punto que acabó de disparar le dió tal lanzada que le atravesó el cuerpo, y asiendo el español de la lanza, forcejo el indio por sacarla y él por meterla más y no dejársela ganar al indio. Y caminando así por la misma lanza, metiéndosela en el cuerpo, fue derramando borbollones de sangre en busca de su

enemigo con increible valor para vengar su su muerte y que le costase al indio la vida el habersela dado, porque no se fuese alabando. El bárbaro le fue à coger echândole los brazos, juzgando rendir fàcilmente à quien tan fieramente había herido; mas el español echó la mano à una espada ancha que llevaba y dió al indio tan cruel herida, que le abrió por medio la cabeza y por ella caminó para que saliese el alma, cayendo allí muerto y muriendo también el valeroso soldado que por su ánimo y valentía debe vivir en la memoria de los siglos».

ALVAREZ (Simón). Desde edad de veinticinco años empezó á servir de soldado en las galeras de España, à las órdenes de D. Alvaro de Bazán, hallándose en la jornada de Túnez v toma de la Goleta. Pasó en seguida á la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, donde se ocupo en la pacificación y allanamiento de los negros cimarrones que andaban alterados y tratando de poner cerco à la ciudad, según se creia. De allí pasó à Cartagena, con cuyo gobernador Francisco de Heredia sirvió en la conquista y pacificación de los indios comarcanos, en aquella sazon rebelados contra el real servicio. Embarcose después para Nombre de Dios y Panamá y se halló allí á tiempo que Alvaro de Guijo iba á la conquista de los Manglares y figuro en ella y en la población del puerto de Buenaventura; embarcose en seguida en Panamá y llegando á San Mateo en el Perú se agregó á la hueste con que Juan de Olmos andaba conquistando aquella costa en busca de las minas de esmeraldas, en lo cual se ocupo dos años y medio hasta llegar à Puerto Viejo y Guayaquil, en poder entonces de los indios que habían muerto al obispo Valverde en la Puná, á cuyo puerto pusieron cerco los españoles hasta dejar pacificada aquella comarca.

Partió entonces à Quito en compañía de ciertos mercaderes, à quienes asaltaron los indios cañaris, matando à

siete de ellos, logrando escapar Alvarez v otro de aquéllos para llevar la nueva à Quito, de donde volvió con gente al castigo de dichos indios. Hallándose en Túmbez, llegó allí preso el virrey Blasco Núñez Vela, quien en unión deotro capitán le envió en busca de socorros à Tierrafirme: llego en efecto á Nombre de Dios, pero hubo de escaparse à Nicaragua por haber tenido noticia que habia arribado á Panamá un capitán de Gonzalo Pizarro. Del puerto del Realejo vino más tarde á reunirse con La Gasca, al cual nopudo alcanzar en Puerto Viejo y hubo así de quedarse en la gobernación de Benalcázar, bajo cuyas órdenes militó.

Vinose entonces por tierra hasta Lima, donde La Gasca le mandó pasase à Charcas, desbaratado ya Pizarro; pero desde el Cuzco resolvió continuar su viaje à Chile, donde sabía que Valdivia se hallaba con muy poca gente. De Santiago pasó à Concepción, en cuya sustentación permaneció durante un año, pero despoblada la ciudad después de la derrota de la cuesta de Villagra, regresó à Santiago, habiéndole tocado hallarse en la muerte de Lautaro. Continuó sirviendo después en la guerra hasta los tiemdos del doctor Bravo de Saravia. En 1569 residía en Concepción.

ALVAREZ DE ACEVEDO (Tomás Antonio). Estudió en Salamanca. En 1776 fue nombrado fiscal de la Audiencia de Charcas, pasando después à desempeñar la fiscalía en lo criminal de la de Lima, de donde vino à Chile en calidad de regente de la Audiencia y visitador de Real Hacienda, en Noviembre de 1777, en el navío el Belén, cargo de que tomó posesión el 22 de Diciembre de ese año. Casóse en Santiago con María Josefa Salazar y Carrillo, en virtud de permiso real que tenía conseguido desde 1775.

Por real orden de 1.º de Abril de 1779 se resolvió que, de acuerdo con el

visitador José Antonio de Areche, fuese el único que entendiese en los asuntos de tabacos. Hizose cargo de la presidencia del reino, como interino, desde el 6 de Julio hasta el 12 de Diciembre de 1780. Se enredó en varias cuestiones con la Real Audiencia, va sobre el turno de los ministros para la judicatura de alzada de comercio, va sobre que no se le pasase aviso de una sentencia de muerte que debia ejecutarse, va sobre la forma en que se verificaría la apertura de los pliegos, va sobre que no se firmaban por todos los ministros los que se pasaban à la Presidencia, ya, en fin, porque no le daba la Audiencia el tratamiento de Alteza. Don Juan Tomás Echeverz le acusó en 1786 de ser responsable de los perjuicios causados al erario por haber sostenido à Ramon Antonio del Pedregal en un puesto donde causó considerables desfalcos. Véase Hist., 1X, 417, 419.

ALVAREZ DE ARAYA (RODRIGO). Nació en Quillota en 1650, maestre de campo, hijo del capitan Alonso Alvarez y de María Pizarro Caxal, casado con Isabel Ribadeneira. Falleció en su puesblo natal en 1724.

ALVAREZ DE BAHAMONDE (FERNANDO). Capitán, casado con Bea triz de Guzmán. Pasó de España á Chile con el refuerzo de soldados que trajo Juan de Losada, y sirvió en la guerra con su persona, armas y caballos durante dieziseis años continuos. Trasladose á Lima en 1592, cuya Audiencia le recomendaba al Rey en carta de 17 de Marzo del año siguiente.

Dos dias antes extendía allí el poder para que en el Cabildo de Santiago le recibiesen en el oficio de depositario general que había comprado al Rey en dos mil quinientos pesos. Era vecino de Osornó en 1595. Consta que había fallecido en 1629.

- ALVAREZ BERRIO (Alonso). Na- dre. Sirvio igualmente los curatos de -cloten Awilaten 1633; hijo de Jimeno de Tango, el rectoral de Santiago en inte-Beplio. Vino à Chile con don Garcia 'rim durante dos años y medio, y el de .Hurtado de Mendoza.

-illEn 1573 fae ælegido tesorero de las obras de la iglesia catedral, v. en 1574 salió nombrado procurador del Cabildo; 'fue elegido regidor por segunda vez en 4575, alcalde sustituto en 1581, y en 27 de Abril del año siguiente representante del Cabildo para el concilio de Lima, y alcalde en 1578 y 1584, 1575, 1587, 1589 v 1502. Estaba casado con Ursula de Araya, trija: de Rodrigo de Araya, bien co--nocido en la historia de los primeros Miempos de esta ciudad.

Respecto à su descendencia se sabe que tuvo por hijos al capitán Teodorb de Arava, casado con Catalina de Mendoza v Escobar: Juan, casado con Maria Mallejo en primeras nupcias y en segundas con Maria Pizarro Cajal; a Rodrigo, marido de Ginebra de Morales; v à Teresa Alvarez de Berrio, mujer que fue del capitan Nicolas de las Cuevas y Mendozas: 1 119

Service America Accerez

noa EVAREZ BERRIO (Juan). Capitam; matural de Santiago, - hijo del capitán Alonso Alvarez Berrio, natural de Avila v de Ursula de Arava, santiaguina. Nacho /en. 1594. Fue alcalde de Santiggo en 1660. El presidente Laso de la Vega le nombró administrador de los pueblos de Chada y Aculeo en 26 de Abril de'163e, cargo que ya habia servido attes por título de Cerda Sotomayor de 17 de Enero de 1621. Casose con Maria Vallejo, y murio à fines del año 166d. - /- -

"TALVAREZ DEHENESTROSA (ANprés). Hijo de Maria Gudiel de Peralta natural de Limá, y del licenciado Pedro de vIlenestrosa, quien mas tarde se ordeno y fue kacristan mayor de la Catedral. Estudiónen el Colegio de San Miguel de los Jesuitas en Santiago, y habiéndose ordenado en 1692, sirvió interinamente el oficio que tenía su paNuñoa durante seis, desde 1718 à 1724.

ALVAREZ DE HENESTROSA (FRAY LOPE), Agustino, profesó en 1640, hijo del maestre de campo Gregorio de Henestrosa y de Beatriz Alvarez de Henestrosa. Nació en Santiago el 21 de Mayo de 1624.

ALVAREZ Y JIMÉNEZ (ANTONIO). Nombrado por el Rey gobernador de Chiloé en 21 de Julio de 1800.

ALVAREZ JONTE (ANTONIO), Se graduó de bachiller en teología en la Universidad de San Felipe el 3 de Abril de 1807.

ALVAREZ DE LUNA (Juan), Montañés, nacido en 1530. Constan sus servicios en Chile de una carta escrita por Rodrigo de Quiroga al Rev. en 22 de Diciembre de 1577, con la cual acom-

«Parece por ella que ha veinte y enatro años que vino de los reinos del Perú à este de Chile, travendo un navio suvo cargado de hacienda suya, Lypor el mariscal Francisco de Villagra, siendo justicia mayor en aquella sazón, [se] le tomo el dicho navio para llevar gente en él y socorrer las ciudades de Valdivia è Imperial que estaban necesitadas de ella, por no se poder andar por tierra. Después de lo cual, cuando vuestro gobernador don Garcia de Mendoza entro á la pacificación y allanamiento de los indios de los estados de Arauco y Tucapel, se hallo en su compañía el dicho capitan Juan Alvarez y en la guazabara y batalla de Biobio y en la de Mir llarapoe y Quiapo, y en ayudar a poblar la ciudad de Tucapel y la casa fuerte que se hizo en la dicha provincia de Arauco; y ansimismo fue con el al descubrimiento de las islas de Ancud y Chilue y población de la ciudad de Osorne;

y en tiempo de vuestro gobernador Francisco de Villagra se hallo en el fuerte de Catiray, donde había gran suma de indios de guerra, en el cual fueron muertos algunos españoles y el dicho capitan Juan Alvarez de Luna salió herido; y se halló en el castigo que se hizo à los indios de la isla de Santa Maria por haber muerto españoles, y con vuestro gobernador Pedro de Villagra en el cerco que los indios de guerra pusieron sobre la ciudad de la Concepción, la que tuvieron cercada casi dos meses; y asimismo en el fuerte que los indios de guerra tenían fecho en Reinoguelén en la provincia de Tolmilla y Guachumávida, desbaratando el dicho fuerte y escuadrones de indios; y ahora doce años, siendo vo vuestro gobernador deste reino, cuando entré en la pacificación y allanamiento de las provincias de Arauco y Tucapel, anduvo en mi compañía v se hallo en la guazábara que se tuvo con los indios de guerra, y en Talcamávida; y en tiempo que vuestra Real Audiencia gobernó este reino, por mandado de ella fue à hacer gente à las cindades de Santiago y la Serena para la pacificación de los dichos indios rebelados: y con vuestro gobernador doctor Bravo de Saravia se hallo en el fuerte de Mareguano por capitán de una compañía, y fue por su mandado al socorro de la ciudad de Cañete v casa fuerte de Arauco en compañía del mariscal Martín Ruiz de Gamboa, llevando la retaguardia de la gente que iba; v à causa de la opresión en que estaba la gente de la dicha casa de Arauco de los dichos indios, por mandado del dicho gobernador fue por mar en un navio à los favorecer v sacar, v asimismo las municiones y artillería que había en ella; y agora últimamente que los naturales de los términos de la ciudad de Valdivia v Osorno v ciudad Rica se alzaron contra vuestro real servicio, matando muchos indios de paz, se halló con el mariscal Martin Ruiz de Gamboa en la pacificación de ellos, avudándolos á cas-

tigar, yendo à una sierra nevada y cordillera donde estaban los dichos indios,
en la cual se pasó muchos trabajos y
frios, por ser tierra inhabitable. De presente está por corregidor y capitán en
la ciudad Imperial, sin salario, que es
una de las fronteras de la guerra de este
reino; en todo lo cual ha servido y sirve
à Vuestra Majestad con sus armas y
caballos y criados, à su costa y minción,
con mucho lustre de hijodalgo, teniendo
cargos de calidad, por ser persona principal».

Alvarez de Luna disfrutó de toda la conhanza del gobernador Pedro de Villagra, á cuyo nombre levantó en Santiago, en Julio de 1565, una información para el Rey acerca de las diferencias que tuvo con Jerónimo Costilla.

El presidente Bravo de Saravia, como dice Quiroga, le comisionó en 1569 para que despoblase el fuerte de Arauco. «Ninguno otro sino él, refiere el padre Rosales, se atrevió à hacer esta facción, que ejecutó con felicidad y presteza, antes que el enemigo lo sintiese y sin que hiciese junta para estorbarlo, porque llegando de noche à la playa de Arauco, despachó un paje con el orden para el capitán Gaspar de la Barrera que se retirase con su gente, lo cual ejecutó aquella misma noche».

En 1571 estaba avecindado en Villarrica. Martín Ruiz de Gamboa le nombró maestre de campo general en 1581,
y cuando al año siguiente se marchó
desde la frontera à Santiago, le dejó
nombrado en su lugar. Vivía aún en
Mayo de 1628, en cuya fecha hizo donación á los agustínos de varias estancias
que poseía en Maule. Su mujer, María
Zapata, que fue cautivada por los indios, logró ser rescatada el año de 1666.

ALVAREZ RAMIREZ (Domingo). Natural del Ferrol, empezó à servir de cadete à fines de 1759 y graduado de capitan pasó à Chile en 1768, habiendo ascendido à sargento mayor en propiedad del cuerpo de dragones de la frontera en Diciembre de 1775. En España se halló en la campaña de Portugal y en Chile en la guerra contra los indios. Falleció el 6 de Octubre de 1788.

ALVAREZ DE SOLÓRZANO (PE-DRO). Hijo de Francisco Alvarez de Solórzano, natural de Aguilar de Campóo. Llegó à Santiago en calidad de oidor en los primeros días de Junio de 1613 y juró su cargo el 1.º de Julio de ese mismo año, después de haber sido en Lima relator de la Audiencia más de veinte. Suspendido de su puesto en 6 de Noviembre de 1614 por el casamiento de una de sus hijas con Pedro Lisperguer, vendo de viaje para España, se encontró en Portobelo con el virrey del Perú, Príncipe de Esquilache, quien le hizo volver à Lima y le restituyó en seguida su plaza por sentencia de 27 de Enero de 1616. Murió en 1619, dejando à su viuda Antonia de Velasco pobre v con seis hijos: uno de ellos, Francisco de Solórzano, fué alférez y capitán de infanteria y corregidor de Quillota en 1634.

ALVAREZ DE TOLEDO (Agustín). Nació en Santiago por los años de 1707, siendo sus padres José Alvarez de Toledo y Rosa de Varas Ponce de León. En el Colegio Convictorio de San Francisco Javier estudió gramática, filosofía y teología, hasta graduarse de maestro en aquella facultad. Se ordenó en 1731, y en 1745 merecía ser recomendado eficazmente al Rey. Se dice en una información de Alvarez de Toledo que el primero de su apellido que pasó à Chile fue Francisco, y que por linea materna descendía de Diego Velásquez, gobernador que fue de la Isla Española.

ALVAREZ DE TOLEDO (ANTO-NIO). Capitán, natural de Santiago, hijo del sargento mayor Francisco Alvarez de Toledo, también santiaguino, y de Magdalena Guerra y Eraso. Vivia en 1714. ALVAREZ DE TOLEDO (Вактоломе). Capitán, natural de Santiago, casado con María de Araya. Murió en Valparaiso en 1709.

ALVAREZ DE TOLEDO (HERNAN-DO). Nació en Sevilla en 1550, al menos, en una información rendida en Santiago en 1500 declara que tenia entonces 40 años. Hijo de Francisco de Alvarez de Toledo y María de Toledo, Pasó á Chile à la edad de doce años. En 1500 tenía el cargo de alguacil mayor de gobernación por el Rev y en ese carácter y por causa de ir con el gobernador, según decia, á la población y allanamiento de los indios rebelados del estado de Arauco y Tucapel y no poder asistir á su oficio cerca de la persona del licenciado Pedro de Vizcarra, teniente general del reino, hallándose en la ribera de Maule, en 24 de Octubre de aquel año nombró à Rodrigo González para que le reemplazase en el cargo. Casóse en 1600 con Jerónima de Lemus, natural de San Juan de la Frontera.

En 1618 estaba avecindado en Santiago un capitán de su nombre y apellido, probablemente el mismo de que tratamos, que había llegado ya á Chile cuando Pedro del Castillo fundo á Mendoza, seguramente con Don García; era entonces vecino encomendero de San Juan de la Frontera y contaba sesenta y ocho años de edad.

Alvarez de Toledo murió en Santiago, en 1633, habiendo otorgado su testamento en esta ciudad en 1630, un codicilo en 1631 y otro en visperas de su muerte, en los cuales pedía que le enterrasen amortajado con el hábito de San Francisco, no en la iglesia de Santo Domingo, como tenia ordenado antes, sino en la Catedral, donde estaba la sepultura de sus padres.

Dejó seis hijos, cuatro mujeres y dos hombres: Gaspar de Lemus y el sargento mayor Francisco Alvarez de Toledo.

En nuestro concepto, este Hernando

ó Fernando Alvarez de Toledo y el poeta de su mismo nombre y apellido, de cuya persona nos ocupamos en el artículo que sigue, son diversos, sin que sea fácil determinar cuáles son los datos biográficos que puedan aplicarse á uno y á otro.

ALVAREZ DE TOLEDO (FERNAN-DO). «Caballero cordobés;» «boeticus,» como expresa Nicolás Antonio; «caballero andaluz muy valeroso y gran cristiano,» al decir del P. Ovalle. Salió de España en 1581 y arribó à Santiago en 1583 con las tropas que condujo el gobernador Alonso de Sotomayor.

Alvarez de Toledo antes de llegar à Chile traia ya un vasto caudal de experiencia de las cosas de la vida y de los hombres. Había atravesado las montañas de su país, había peleado en Flandes y hasta había encaminado sus pasos à la distante Noruega. He aquí por qué, como él mismo dice, no se extrañaba de encontrarse en medio de la sangrienta guerra de Arauco, sin asustarse de las crueldades de los bárbaros ni de las calamidades de otra especie, porque

Tuve, tengo y tendré constante pecho; Infortunios he visto, y tempestades En el mar de Noruega y paso estrecho; Muertes, naufragios, espantables guerras. En partes varias y en remotas tierras.

Alvarez de Toledo, establecido en Chile, alternaba la espada con el arado, encontrando tiempo todavía en sus veladas para robar al sueño algunas horas y dedicarlas al culto de las musas. Era hombre diligente, entusiasta por el adelantamiento de su hacienda y de su nombre y que procuraba amoldarse en lo posible à aquel precepto del ingenioso poeta latino que aconsejaba con su ejemplo mezclar lo útil á lo agradable. Había alcanzado á ser poseedor de haciendas pobladas de grandes rebaños de ovejas que guardaban para él los rudos pastores indios, cuando la veleidad de la fortuna, contra la cual aconsejaba precaverse y que por el tono de sus palabras parece sabía sobrellevar, le arrebató en un día tan floreciente situación.

El cacique Gonzalo Quilacán había reunido à sus compatriotas para tomar venganza de una sorpresa de que fueran víctimas. A este efecto resolvió dirigir sus huestes sobre la ciudad de Chillán, contando con la imprevisión del enemigo que se dormía al borde del precipicio y con las sombras de la noche que envolverian sus proyectos y sus hombres. El éxito coronó la empresa y el saqueo más espléndido sobrepasó sus más exageradas espectativas. Fue aquel un arreo completo de mujeres, de riquezas y ganados.

Alvarez de Toledo, que era el alcalde ordinario de la ciudad, se encontraba á la fecha practicando la visita de su distrito por orden del gobernador don Francisco de Quiñones, y esa noche dormía en Itata á unas cuantas leguas del siniestro, sólo en compañía de dos hombres, enframbos sus cuñados. Al amanecer, un indio le dió la fatal nueva, y apurado de su dolor y de su ansiedad, en hora y media alcanzaba á las puertas de la saqueada población. Ahí supo que sus haciendas habían sido robadas. arreados sus ganados y que sus pastores habian sido cautivados. Su angustia primera no lo aniquiló, con todo, y veintitrés horas después del asalto recorria ya las campiñas tras las pisadas de los bárbaros, registrando los bosques, vadeando los rios y soportando la tormenta y la lluvia que todo lo empantanaba. La excursión se prolongaba ya todo el dia y nada habian conseguido: á nadie habían rescatado y ni siquiera un indio se percibía en todos los contornos. Fatigados de tanto vagar inutilmente, se habian detenido, cansados y aburridos, á orillas de un caudaloso estero, cuando divisaron à la distancia levantarse con el crepúsculo de la tarde una gruesa columna de humo, y

Cual suele suceder perdiendo el tino Al cazador incauto en la montaña, Del mal hallado y aspero camino Que revuelve en contorno la campaña, Y buscando la senda por do vino El humo vió salir de la cabaña, Y dejando el intento comenzado Alla encamina el paso acelerado;

Asi, cuando nosotros descubrimos El humo espeso en la montaña rala, Los feroces caballos revolvimos A buscar la perversa gente mala, etc.

Bajo aquel pajizo techo se encontraban siete araucanos solos, todos jóvenes y todos desarmados: les hicieron dos preguntas y sus cabezas rodaron confundidas con las cenizas del fuego á cuyo amor se calentaban. Los hispanos siguieron su marcha acelerada, pero detenidos por el arroyo, que convertido en torrente habían pasado á nado los enemigos en un remanso, dieron la vuelta á la ciudad en medio de las sombras de la noche.

Después de esta excursión Alvarez de Toledo tuvo muy pronto oportunidad de encontrarse en una sangrienta correria que por poco no le costó la vida. En los días que siguieron al asalto de Chillan, el capitán Miguel de Silva recibió algunos refuerzos de Santiago, proponien dose vengar con ellos aquella desastrosa sorpresa. Reunió sus soldados v se puso en marcha. Los araucanos estaban parapetados en una especie de desfiladero llamado de Calbe, donde habian pensado prepararse por emboscadas y astucias una de esas fiestas terribles que no pocas veces les deparaba su constancia y su valor; pero, por fortuna, sus manejos entonces les salieron vanos y tuvieron que medirse cuerpo à cuerpo con los airados españoles. Alvarez de Toledo, que no había sido de los últimos en el ataque y que procuraba con otros compañeros forzar las trincheras tras las que se abrigaban los bárbaros, recibió una pedrada tan feroz, que, à no ser, como él mismo asegura por el fino temple de su celada, le habría hecho pedazos el cráneo; con todo, fue bastante para aturdirlo completamente, dejándolo privado de sentido por

más de una hora y sin recuerdo alguno de lo que en el intermedio pasara.

Más tarde asistió à la batalla de Yumbel bajo las órdenes de Quiñones, y à no dudarlo, alguna buena parte le cupo en ella, pues es manifiesta la complacenciacon que recuerda sus menores peripecias, no olvidando en su descripción un tanto ampulosa, ni un nombre, ni una circunstancia cualquiera.

Pero el acontecimiento más interesante, porque es característico de la época, en el cual alguna participación cupo à nuestro autor, es, sin disputa, el desembarco y derrota de la gente del corsario inglés Tomás Cavendish, que en 1587, después de avistar à Valparaíso, se habia encaminado en busca de leña y agua à la hermosa bahía descubierta por Alonso Quintero.

Muchos serian los encuentros que pudiéramos citarademás en que Alvarez de Toledo se midió cuerpo à cuerpo con los indomables araucanos: pero, poca importancia tienen si atendemos à que en esa época nada más común que el soldado ántes de entregarse al sueño preparase la mecha de su arcabuz. Basta, pues que no olvidemos que acontecimientos como esos debieron ser muy frecuentes en la vida de Alvarez de Toledo.

Así, por ejemplo, el P. Olivares refiere, (Historia de Chile, página 269) que asistió à la famosa batalla que el gobernador Sotomayor tuvo con los indios en la Cuesta de Marihuenu.

Allá por el año de 1597 tuvo noticia el gobernador de Chile Martín Garcia Oñez de Loyola que en la ciudad de los Reyes del Perú el virrey don Luis de Velasco levantaba un tercio de soldados que había de conducir el maestre de campo don Gabriel de Castilla para auxiliarlo en la guerra de Arauco. Como à la fecha en que habían de desembarcar, él probablemente se encontraria lejos de la capital, adonde primero habían de arribar, comisionó al capitán Nicolás de Quiroga, corregidor y justicia mayor de Santiago, tanto «para que

en ella y sus términos y partidos de corregimientos levantase soldados para la continuación de esta guerra, y se tomasen caballos y pertrechos y bastimentos à cuenta de S. M., y haciéndose cargo de ellos al factor y proveedor general, para los encabalgar y aviar», como para repartirlos, entre los soldados que se esperaba llegarian.

Debla quedar testimonio de la contribución de los vecinos por las libranzas, que, el capitán Quiroga tenía orden de otorgarles contra la hacienda real; «y por el recibo de los soldados à quien el diese, seria bastante recaudo para su descargo y se recibiese en cuenta».

Hasta la Real Audiencia pregono y publico provisiones è inserto carta real para que los encomenderos y moradores «acudiesen à la dicha guerra y llamamientos que para ella les fuesen fechos».

Mas, los honrados vecinos de la ciudad, siempre dispuestos à protestar contra toda exacción en detrimento de un caudal que tanto les costaba adquirir, lejos de obedecer à las provisiones del Gobernador y à los requerimientos del principal tribunal del reino, levantaron la voz al cielo y formaron un alboroto intrincadisimo y entre ellos el mismo capitán Hernando Alvarez de Toledo, que parece estaba con el tiempo totalmente cambiado de sus antiguos hábitos de guerra.

Consta que pocos años después gozaba ya de prestigio en Santiago, pues vemos que en 1.º de Enero de 1605 presentaba ante el Cabildo de la ciudad un parecer acerca de las personas que podían ser nombradas alcaldes y regidores para el año siguiente.

Alvarez de Toledo es autor de un poema titulado Purén Indómito. Parece que en el plan que se propuso, este libro era sólo un intermediario entre uno anterior que tituló Araucana y una continuación del Purén que apenas conocemos por dos versosque se le escaparon en el. En efecto, en el Canto XIX habla

de los refugizos que el Virrey del Perú mando à Chile à las ordenés de un militar Corona, y después de contar su llegada à Valdivia y su paso para Osorno, agrega:

Su fin dire, los triunfos y victoria En la segunda parte de esta historia,

Y, sin embargo, levendo el libro hasta el fin, se ve que en ninguno de los cantos que siguen ha dicho de el una palabra, ni ha titulado tampoco parte alguna posterior la segunda de la obra.

Varias son las referencias del Padre Ovalle à la Araucana de Alvarez de, Toledo, pues, en general, aparece que conocia perfectamente el manuscrito y que le daba la importancia de un doçumento histórico. Por el contrario, jamás tuvo la menor noticia del Puren, lo que haria suponer talvez que transcurrieron; algunos años entre la composición de aquella y la del último. El historiador, jesuita después de contarnos la muerte de Oñez de Loyola, dice comenzando el capítulo XV del libro IV: «Aquí me hallo ya casi del todo sin ningunos papeles ni relaciones de la lastimosa tragedia que sucedió à las ciudades que hablan fundado en Chile los españoles después, de la que queda referida de su málogrado gobernadory. Tales palabras no habrian tenido, en consecuencia, razón de; ser, si hubiese visto las primeras octavas del Purén, que cabalmente están destinadas à recordar esa muerte.

Sabemos también que ninguna de las once estrofas que Ovalle da como de la Araucana se encuentran en el Purén, y atendiendo á los sucesos à que hacen mención, ni siquiera podían tener cabida en el, pues todas ellas tratan de hechos anteriores à la muerte del gobernador Oñez de Loyola.

González de Barcia en su Biblior leca Oriental y Occidental (Lomo II, til., XI, pag. 659) insinúa «que la Araucana, parece por el titulo obra diversa del Purens. A astarnos al genuino sentido de estas palabras, es manifiesto que desconocia alguno de los dos poemas, amunicana.

No es muy dificil formarse una idea del argumento de la Araucana de Alvarez de Toledo. El padre Ovalle manifiesta que la historia de los sucesos de que se ocupa en el libro VI de su Histórica Relación está tomada de la Araucana de Alvarez de Toledo; ahora bien, esa parte del libro de Ovalle comprende el gobierno de Sotomayor en Chile, asunto que se explica perfectamente en la elección del poeta, siendo que había militado en Flandes bajo sus órdenes, había sido su compañero de viajes y de peligros, y más que eso, su jefe en la guerra de Arauco. Precisando más todavía la materia, podemos sentar que los Cantos IX y X estaban destinados á celebrar el famoso desafío de Alonso García Ramón y del jefe indio Cadeguala, episodio que por su carácter caballeresco debió llamar la atención del poeta hasta dedicarle, como" lo hizo, dos de los capítulos de su crónica histórica.

ALVAREZ DE TOLEDO (FERNANpo). Hijo del capitán Gonzalo de Toledo y María de Herrera. Estudió en Lima hasta graduarse de licenciado en leyes, y de regreso á Chile se recibió de abogado ante la Real Audiencia. El gobernador don Luis Fernández de Córdoba le nombró corregidor de Colchagua por titulo de 21 de Marzo de 1628 v sirvió el cargo hasta 1630. En 1629 desempeño, á su vez, el puesto de administrador del pueblo de Copequén para que había sido nombrado en 28 de Agosto del año anterior. Fue casado con Isabel Bravo de Lagunas, y, muerta ésta, abrazó el estado eclesiástico. Falleció el 26 de Febrero de 1657. Tuvo por único hijo à Fernando Bravo de Toledo, cura que fue del Sagrario de la Catedral de Santiago, que murió en 1667.

ALVAREZ DE TOLEDO (FERNAN-DO). Capitán, casó con Catalina de Ahumada, hermana de Gaspar de Ahumada, quien le entregó en dote en Agosto de 1665, pero probablemente cuando hacia ya algún tiempo que se había casado, la cantidad de cuarenta mil pesos.

ALVAREZ DE TOLEDO (FRANCISco). Vino à Chile en 1555, dejando en Sevilla à Maria de Toledo, su mujer y cinco hijos, que llegaron posteriormente en 1562, con especial recomendación del Rey para que se les atendiese en el tránsito con ayuda de costas, considerando los méritos de sus padres y de sus ascendientes los Condes de Alba de Tormes.

Era oriundo de Granada é hijo de Fernando Alvarez de Toledo y de Mayor Fernández. Fue regidor de Santiago en 1577 y 1592, y de ordinario se le llama Francisco de Toledo. Casado en primeras nupcias con Catalina Martinez de Urbaneda, en quien tuvo á Gonzalo de Toledo; y en segundas, en Sevilla, con María de Toledo. De este matrimonio proceden, entre otros, Fernando Alvarez de Toledo, el presbitero Alonso de Toledo, el capitán Luis de Toledo, nacidos en España; v en Chile Miguel Jerónimo Venegas y el jesuita P. Melchor Venegas. Falleció por los años de 1615.

ALVAREZ DE TOLEDO (GONZA-LO). Capitán, casado con María de Herrera Gijón, muertos ambos ya en 1626. Tuvieron por hijo al presbítero Fernando Bravo de Toledo, á quien hemos mencionado ya.

ALVAREZ DE TOLEDO (José). Hijo de Gregorio de Henestrosa y de Maria de Toledo y Zamudio. Sucedió à Bartolomé Maldonado como escribano de Cámara de la Real Audiencia mediante el pago de doscientos pesos anuales. En 1677 tenía el cargo de corregidor de Melipilla. Casó en primeras nupcias con Ana de Leris, en quien tuvo siete hijos, el más notable de los cua-

les fue el capitán Bartolomé Alvarez de Toledo, que casó con María de Araya; y en segundas, con Bernabela de Leiva, quien testó por él en virtud de poder el 10 de Agosto en 1678. De este segundo matrimonio procedían los dominicos fray José y fray Ventura Alvarez de Toledo. Alvarez de Toledo fue dueño de la estancia de Puangue.

ALVAREZ de TOVAR (Juan). Fue canónigo de Concepción, donde falleció por los años de 1632.

ALZAMORA (José de). Sargento mayor, natural de Madrid, hijo de José de Alzamora y Dionisia de Velasco. (1715).

AMASA. Véase Iturgóyen.

AMAT Y JUNIENT (MANUEL DE). Natural de Barcelona, caballero de San subteniente en la compañía de granaderos reales; de coronel graduado, nueve años v medio, v del regimiento de Dragones de Batavia cerca de siete, ocho de brigadier y el restante tiempo, hasta enterar cuarenta y tres años en 24 de Noviembre de 1761, de mariscal de campo: habiéndose hallado en las guerras y campañas de Cataluña y Francia, guarniciones de Ceuta y Melilla, en las dos últimas guerras que se habían sostenido en Italia, en la conquista de la Seo de Urgel y toma de los castillos de Ban v Ariotod contra los franceses á las ordenes del Príncipe Pio; en la batalla de Bitonto; en la batalla v sitio de Coni, en las de Tanaro, Placencia y Tidore. Enviado á Mallorca para defenderla de ingleses y moros, puso sus caudales y los de sus amigos á fin de abastecerla de víveres. Hallábase en Madrid en 1754, de coronel del regimiento de



Juan, hijo del Marques de Castell Bell y de la Marquesa Castel Maya. Sirvió catorce años en el regimiento de infanteria de Barcelona y cerca de doce de

Batavia, cuando fue nombrado para la presidencia de Chile (18 de Noviembre de 1754) en reemplazo de Ortiz de Rozas, que por su avanzada edad y achaques había solicitado se le exonerase del car- hábil para el servicio. Murió en go. Llegó à Chile por la via de Buenos. 1811. Aires y tomó posesión de su destino el 20 de Diciembre de 1755.

En at de Abril de 1758 el obispo Alday escribia al confesor del Rey Manuel Quintano Bonifaz: «en dos años que ha entro à estos empleos ha manifestado gran capacidad v comprehesión, mucha aplicación á las materias de su cargo y al beneficio público de esta ciudad; procede hasta ahora con imparcialidad, integro en administración de justicia y desinteresado, y en lo particular de su persona con virtud v cristiandadn.

- Ejerció la presidencia hasta el 26 de Septiembre de 1761, fecha en que se embarcó en Valparaiso para ir á desempeñar el más elevado cargo de virrev del Perú. Habiendo cesado en el mando el 17 de Julio de 1776, el 4 de Diciembre se embarcaba para España para retirarse à vivir à una finca que poseia en Barcelona.

AMAYA (P. Diego DE). Jesuíta, «de venerable y grata memoria, dice uno de sus compañeros, que fue gran misionero y lenguaraz insigne», autor de un Calepino araucano que sirvió más tarde de base para el que compuso y publicó el P. Andrés Febrés en 1765.

AMAYA (FERNANDO AMADOR DE). Coronel, natural de Badajoz, hijo de Bernardo de Amaya y Catalina Caballero. Empezò a servir de cadete en 1762, hizo la campaña de Portugal, se hallo en el sitio de Gibraltar, v en el parlamento de Negrete en 1793. Al año siguiente fue ascendido à teniente coronel y poco después enviado de gobernador à Juan Fernandez, donde permaneció siete años. hasta el de 1801, de cuvo puesto pasó á mandar la plaza de los Angeles. Deseando regresar á España, obtuvo para ello real licencia en 1802, pero en Abril de 1810 solicitaba su retiro, porque hallándose paralítico se consideraba in-

AMER (Lorenzo), Llamado en España «perulero», sin duda por haber ido del Perú. Nació en 1408; fue de los primeros compañeros de Pedro de Valdivia. Regresõse à la Península y en 1554. se hallaba avecindado en la villa de. Osagil.

AMEZQUITA (MIGUEL DE), Capitán, hijo legitimo de Miguel de Liberona y, de Marina de Amezquita, oriundos de Guipúzcoa. Alonso de Ribera le nombro corregidor y justicia mayor de Colchagua en 3o de Mayo de 1612, «por, haber servido à S. M. en la guerra deste reino de muchos años á esta parte, decia, con lustre de su persona». Fue corregidor de Colchagua en 1614; protector general de los indios de Santiago en 28 de Septiembre del mismo año, en vista de que desde muchos años atrás servia con su persona, armas y caballos en la guerra del reino: nombramiento que se le reiteró en 28 de Marzo de 1616.

En 1596 se casó con Francisca de Alcántara, en quien tuvo por hijos, entre otros, al presbitero Miguel de Amezquita, y à Micaela, monja agustina; à Juana, mujer que fue de Francisco Sánchez Maldonado: Marina de Amezquita, que casó con el capitán Ascensio de Zavala e Irureta. Murio en Santiago por los años de 1635.

AMILIVIA (JUAN ESTEBAN DE). Fa-Heció en Enero de 1794.

ANDIA (José DE), Casado con María Narcisa de Salazar; hallandose provisto de gobernador de Valdivia, murió el 24 de Marzo de 1743.

ANDIA IRARRAZABAL (Estanis-LAO DE). Hijo de Antonio Andia Irarrázabal Bravo de Saravia y Marcela Bravo de Saravia Iturrizarra, marqueses de al. Pica, habiendo nacido en 1718. Cursó artes y teología en Santiago; graduóse de licenciado, primero en la Universidad Pontificia y después en la de San Felipe, de la cual fue rector. En 1747 se opuso á la canongía magistral, que obtuvo por cédula de 10 de Septiembre de 1748, ascendiendo sucesivamente à tesorero, maestre-escuela, chantre (1773) y arcediano (1776). A principios del año siguiente hizo su testamento, pero todavía ascendió al deanato en 1785, y á la muerte del obispo Alday fue elegido provisor en 22 de Febrero de 1788.

«Se ha portado con juicio, decia el Obispo de Santiago al Rey, hablandole de su persona en 1759, y muestra un genio docil pero de complexión

delicada».

ANDIA IRARRAZABAL (Francisco). Nació en 1700, hijo del maestre de campo de su mismo nombre y de Josefa de Agüero. Entró al coro de la Catedral de Santiago como canónigo de merced à la edad de veintinueve años, siendo ascendido à deán por cédula de 13 de Septiembre de 1752, en cuyo oficio falleció más de diez años después. «Su nacimiento es ilustre en esta aiudad, decía al Rey el Obispo de Santiago en 1759, su genio dòcil, su porte ejemplar y prudente».

ANDIAIRARRÁZABAL(P. Josébe). Nació en Santiago en 1673. Fue secretario de Provincia durante el vice-provincialato del P. Manuel de Herla desde 1707 hasta principios de 1712. Paso al Perú en compañía de este padre como procurador de Chile, con euvo carácter asistió en Lima à la congregación provincial celebrada en aquel año por el P. Alonso Messia, regresando juego à Chile, donde continuó en el desempeño de su catedra de Prima de teologia en la Universidad del Colegio de Santiago. De 1730 á 1733 fue rector de Concepción. Arrumada esta ciudad en el expresado año 1730. Andia se distinguió por el celo con que socorrió à los pobres. (Véase Olivares, *Hist. de los Jesuitas*, p. 221).

Concluido el rectorado, 1733, ascendió á vice-provincial, y lo fue hasta 1736. De 1742 à 1745 sirvio el rectorado del Colegio Máximo de Santiago, al que dió mucho impulso en sus estudios. En 1750 y 1751 estaba de rector en Chillan, cuvo colegio se arruinó en este último año, y fue reparado por Andía. Por lo que queda dicho se colige que debe haber fallecido muy anciano. Sus Sermones predicados en Lima fueron dados à la estampa en 1712, 4.º, por su primo el capitán Diego Portales, y otro Sermon al glorioso Archangel San Miguel predicado en el colegio Máximo de Santiago, por su hermano el Marqués de la Pica, (Lima, 1713, 4.º).

Escribió una extensa obra de teología que no se publicó.

ANDIA IRARRAZABAL (JUAN DE). Natural de Santiago hijo del capitán Fernando de Irarrázabal y de Agustina Bravo de Saravia, nació en 1677. Estudió en el convictorio de San Francisco Javier, y una vez ordenado, fue nombrado visitador general de la diócesis. Graduóse en seguida de doctor en artes y teología; en 1713 el Rey le hizo canónigo, y al año siguiente se le eligió por comisario juez subdelegado de cruzada en Santiago y su obispado; sirvió después la maestrecolia en 1725, y, por fin, el deanato desde 1733 hasta 1740, en que falleció.

ANDIA E IRARRÁZABAL POR-TALES Y MENESES BRAVO DE SARAVIA É INOSTROSA DE ITU-RRIAGA (José Santiago de). Quinto Marqués de la Pica, señor de Almenár, sus tercios y catorcenas, con los estados de Soria, Portel Rubio, Cortos, Castejón, Jaray. Posalmuro, Esteras, Alin, la Pica y sus prados; vecino encomendero de los pueblos de Illapel y la Ligua; capitán del batallón de milicias de Santago desde 1759, teniente coronel del regimiento de caballería de la Princesa desde 1778, y coronel del de provinciales de Quillota.

En 1796 O'Higgins le recomendaba al Rey para que se le concediese el grado de coronel de ejército que solicitaba. Fue casado con María de la Merced del Solar y Lecaros.

ANDIA IRARRÁZABAL. Véase Irarrázabal.

ANDIA Y VARELA (José DE). Natural de Santiago. Es autor de un viaje hecho à las islas de Tahití en 1774, que fue publicado en francés en 1835. Andia era dueño del paquebot Júpiter que fue fletado para la expedición que iba à cargo de Domingo Boenechea y que salió del Callao el 20 de Septiembre de aquel año y regresó el 13 de Abril del siguiente.

Véase la Descripción historial del P. González de Agüeros y las pgs. 45-47 del tomo II de la Biblioteca maritima de Fernández de Navarrete.

ANDRADA (HERNANDO DE). Capitán à quien Alonso de Ribera en 30 de Junio de 1604 nombró corregidor del valle de Quillota. Trajo à Chile en 1614 un socorro de setenta soldados.

ANDRADE (FR. ANDRÉS DE). Undécimo provincial de la Orden de la Merced desde 1599-1604. Nació por los años de 1558.

ANDRADE (P. FERNANDO). Jesuita chileno nacido en 1726 y expulsado á Italia en 1767.

ANDRADE Y BOHORQUEZ (SAL-VADOR DE). Nació en Concepción en 1758, siendo sus padres Pedro Andrade y Hernández y Narcisa Bohórquez y Hernández. En su ciudad natal estudió latín y téología en el convento de San Francisco, Después de haberse ordenado hi-

zo varias oposiciones à curatos, obteniendo en 1781 el de Penco y el puesto de capellán de la guarnición que allí había con motivo de la guerra con la Inglaterra. Cinco años más tarde se le dió el curato de Ninhue, que ejerció hasta lograr el rectoral de Concepción. Fue también vice-rector del Seminario.

Después de la fuga del vicario Unzueta, el Cabildo Eclesiástico nombró à Andrade en su lugar, sabiendo que simpatizaba con la revolución y que por ello se había atraído las persecuciones del prelado y la suspensión de sus funciones sacerdotales.

En Octubre de 1824, siendo deán y gobernador de aquel obispado, fue propuesto al vicario apostólico Muzi como obispo auxiliar.

Falleció en Concepción à fines de Octubre de 1830.

ALDONAEGUI (P. ANTONIO). Jesuíta, hallábase en las mísiones de la Frontera al tiempo de la expulsión. Falleció en Forli, el 21 de Septiembre de 1771.

ANDREA (Francisco). Capitán, casado con Maria Magdalena Alvarez, se estableció como encomendero en Chiloé, donde murió en 1635.

ANDREA DE NAPOLES (Juan). Nació en 1521; pasó à Chile en 1550; se halló en la despoblación de Concepción después de la derrota de Francisco de Villagra, y en el asalto de Mataquito, donde Lautaro perdió la vida; en 1558 y en 1562 le hallamos de paso en Santiago, y en 1571 en Concepción, en cuya fecha dijo ser vecino de la ciudad de Castro.

Andrea no debe confundirse con el que celebran, (cuyo nombre no encontramos) ponderando sus fuerzas y valor, Mariño de Lobera. Ercilla en los cantos XIV y XV de su Araucana y Mendoza Monteagudo en sus Guerras de Chile (Canto I.) Este Andrea era

Iombardo, «arriba de Génova al levante», ó esclavón, según otros, y murió, al decir de este último autor, en la derrota sufrida por el hijo del gobernador Francisco de Villagra en el asalto al fuerte de Catiray en 1561.

ANDREU Y GUERRERO (RAFAEL). Natural del principado de Cataluña. Estudió en el colegio de San Miguel. Yendo en busca de misjoneros à la Congregación de Clérigos Menores de Lebrija v á la isla de León, se le presento allí el franciscano Juan Antonio Bauzá, predicador y catedrático de teología en su Provincia de Chile, en cuya compapañía y la de Miguel Romero y Reves, v el lego Ignacio Terán, arquitecto catalán, se hizo á la vela en dirección à Montevideo en la fragata «Maria Josefa», álias «La Nueva Aguila», el 20 de Octubre de 1803, à tomar posesión de su destino de obispo auxiliar de las diócesis de Charcas, Santiago, Arequipa y Córdoba del Tucumán. A consecuencia de su participación en los primeros actos de la revolución de Chile se le confinó a un monasterio de Jerez de la Frontera, donde estuvo dieziséis meses. Por el mal estado de su salud, ocasionado de una parálisis del lado izquierdo que le sobrevino, de orden real salió para el monasterio de Jerónimos del Prado de Valladolid el 22 de Octubre de 1818; llego alli el 4 de Noviembre y falleció el 1.º de Mayo del año siguiente en el convento de San Francisco de aquella ciudad.

Para más datos de la vida de este personaje, el lector puede consultar el libro del señor Amunátegui. La cuestión de limites entre Chile y Bolivia, especialmente las pp. 99 y siguientes, y la Historia general de Chile de don Diego Barros Arana, t. VII, p. 220, y VIII, p. 325.

ANTOMAS (Domingo). Nació en 1720 en Cárcar en Navarra, entró muy joven en la Compañía de Jesús, cuando recién terminaba sus cursos de humanidades. Enviado á Chile, el obispo Bravo del Rivero le ordenó en Marzo de 1742. Dedicado más tarde á la enseñanza de la teología en el Colegio Máximo de San Miguel, se ofreció al presidente Guill v Gonzaga para las misiones que se proyectaban á las islas de Juan Fernández. Durante el año que permaneció allí compuso una obrita intitulada Arte de perseverancia final en gracia, que se publicó en Lima en 1766, en 12.º que ha sido reimpresa en Madrid en 1867. De regreso à Santiago tuvo à su cargo la dirección de los monasterios del Cármen y de las Rosas, puesto que aún desempeñaba cuando en virtud del decreto de expulsión debió abandonar el país en 1767.

ANTUNEZ DE OLIVEIRA (José). Comerciante portugués, que casó en Chile en 1751 con María Mercedes Silva. Cuatro años más tarde informaba la Audiencia á la Corte á fin de que se le concediese carta de naturaleza. Mandado expulsar del reino por su calidad de extranjero en virtud de una real orden, el Presidente manifestaba al Rey, en 3 de Septiembre de 1764, que por hallarse Antúnez «pobre, cargado de familia y sin trato alguno en el retiro de una hacienda», con dictamen de la Audiencia le había autorizado para que se quedase en el país.

APARICIO (Diego de). Después de haber servido mucho tiempo en Chile, á su costa, hallándose en varios encuentros con los araucanos, mereció mención especial cuando fue desde Santiago con el doctor Bravo de Saravia á la pacificación de las provincias de Arauco y Tucapel; y en 1578 cuando hizo un viaje análogo con el licenciado Calderón, gastando en esas jornadas considerables sumas de dinero. Habiendo caído así en pobreza, Rodrigo de Quiroga, en Marzo de 1579, le nombró al-

guacil del campo y alcalde de aguas en Santiago.

APARICIO (Fray Martín de). Mercedario, nacido en 1582; después de haber estado en Osorno, hallábase de comendador del convento de su Orden en Santiago en 1600 y á principios de 1603 como provincial de aquélla.

- APAOLAZA (Antonio Martin de). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1770.

APAOLAZA (ESTEBAN DE). Militó en los ejércitos de Milán y Extremadura de alférez y capitán de infantería; y concluída la guerra pasó à Chile, sirviendo hasta 1677, año en que se retiró de la milicia à causa de su casamiento con Juana Sagredo. En 1682 vivía en Santiago con el grado de sargento mayor.

APAULAZA (ESTEBAN DE). Natural de Santiago, sirvió como miliciano y con el grado de capitán en 1712. Hay relación impresa de sus méritos datada en Madrid á 12 de Noviembre de 1727.

- AQUINES (RICHARTE).
- Véase Hawkins.

ARAGON (FRANCISCO DE). Capitán, natural de Madrid, hijo de Martín de Aragón y Clara Montenegro. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1688 y murió por los años de 1714.

ARANA (Diego de). Nació por los años de 1529; militó en el Perú contra Gonzalo Pizarro; pasó à Chile con Villagra en 1550, y después de haber servido con Valdivia, salió herido en la batalla de la cuesta de Villagra. En 1558 se hallaba en Lima.

ARANA (Diego de). Natural de Vizcaya, señor de la casa de Arana en Albia, à dos leguas de Bilbao, hijo de Die-

go de Arana y de Maria López de Amendurúa. Pasó al Perú en 1557, y á Chile con Hurtado de Mendoza. Después de haberse distinguido en la guerra de Arauco, volvió á Lima, donde se metió fraile en 1560 en compañía de su amigo Juan de Pineda, el rival de Erecilla.

ARANA (Pedro de). Natural de Bilbao. Después de servir en Chile, pasó à España en 1562, y obtuvo licencia para regresar en 29 de Mayo de 1564. En 1605 residia en Lima, casado con hija de Diego Hernández de Córdoba.

Véase Aguirre.

ARANA Y NASARRE (Francisco - Antonio de). Sirvió veinticinco años en los presidios del Perú y Chile desde el de 1661, especialmente en Valdivia, y se distinguió en un ataque de los araucanos en la cuesta de Villagra y en el castigo de los indios de Lota, que se habían rebelado, por locual mereció las felicitaciónes del presidente Meneses. Fue casado con Lucía de Zavala y era oriundo de Guipúzcoa, donde fue alcalde ordinario de la villa de Beazain. Desempeño también el mismo cargo en Santiago en 1682, y en 1684 el de corregidor.

ARANDA (Pedro de). Figuro en la expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes, en la cual salió herido del ojo derecho de un flechazo que le asestaron los indios. En esa fecha había servido ya dieziocho años en Italia y Flandes, toma del Peñón, socorro de Malta y entrada de Amberes.

ARANDA GATICÁ (Agustín DE): Capitán, sirvio en la guerra de Arauco. El presidente Fernández de Córdoba le nombró corregidor de Maule en 8 de Octubre de 1625.

ARANDA GATICA (Pedro de). Capitán, hijo de Rodrigo Ortiz de Gatica y de Beatriz Dávalos y Aranda Valdivia, de cuyo matrimonio nacieron nueve hijos, entre ellos el clérigo Diego Gatica, Rodrigo Ortiz de Gatica y Pedro de Aranda.

derando que era «uno de los más antiguos beneméritos» del reino «por sus epadres, y abuelos», en 7 de Junio de 1622 le nombró administrador de los epueblos de Peteroa y Mataquito. En 5 de Abril del año anterior había tenido igual cargo en los de Copequen y Peomo.

Aranda Gatica y su mujer Luisa Pacheco eran ya muertos en 1669.

ARANDA VALDIVIA (CRISTÓBAL DE). Nació por los años de 1556, siendo hijo de Pedro de Aranda Valdivia y Catalina de Saravia. Fue capitán, regidor perpetuo de Santiago por real cédula de 9 de Enero de 1579, cargo de que se recibió por él su hermano Martin Alonso en Mayo de 1581, y alférez real en 1582, vecino de Villarrica en 1586. Hallandose al mando de un fuerte en Antetepe, de cuyo valle era dueño, en 1587 fue atacado y muerto por los indios, comandados por la famosa Antequeupu ó Janequeo.

ARANDA VALDIVIA (HERNANDO DE). Hermano de Pedro y tio de Cristothal de Aranda, y deudo cercano de Pedro de Valdivia, casado con Bartolina de Miranda, hija de Alonso de Miranda y de María Marañón. Empezó à servir en 1545 en Berberia, fronteras de Orán y Mazalquivir y después en Alemania, Italia y otras partes, especialmente se halló en Lombardia à las órdenes de don Fernando de Gonzaga en el socorro de Placencia y de los españoles que dentro de su castillo estaban, donde se verificó «la prisión de Pedro Luis, hijo del Papa Paulo».

«El Marques de Mariñán, capitán general que á la sazón era de S. M., puso cerco sobre la ciudad de Parma para hacer la guerra al Duque Camari-

nos, verno del Emperador, nuestro senor, porque se rebelo contralla Sede Apostólica y contra S. M.; en la cual guerra y cerco el dicho Marqués hacía mucha confianza del dicho Hernando de Aranda, por ver que era hombre de mucho valor v experto vide brio, valute salía muy bien de las cosas importantes que le encargaba tocantes á la milicia y guerra, especialmente la tan señalada y felice vitoria que à esta sazón le dió Dios contra el Duque Otavio, hermano del dicho Duque Camarinos, pues con sólo ziento cincuenta españoles, de que el dicho Hernando de Aranda iba por capitán, venció, rompió, desbarato á dos mill é quinientos de á caballo é infanteria que el dicho Duque trafa; de cuva causa, por verse el dicho Duque Otavio tan oprimido y falto de gente, vino à partidos cómodos con el dicho Marques de Mariñan, el cual luego alzo el campo.

«En tiempo que don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, fue por visorrey de Napoles, tuvo en aquel reino y provincia muchas alteraciones y rebeliones contra S. M.; en lo cual dicho Hernando de Aranda Valdivia se hallo sidmpre sirviendo à S. M., acudiendo à las cosas y necesidades de más importancia, con mucho cuidado y presteza, steniendo siempre sus muy buenas armas, caballos, aderezos de guerra, andando en ella con lustre de caballero.

«El Rey de Francia se venia apoderando y metiendo con su ejercito y campo por todo lo más importante de Alémania la alta, y para remediar este daño
hizo S. M. un muy grueso ejercito; con
el cual fue siguiendo al Rey de Francia,
hasta que le hizo recogerse y retirarse
en la ciudad de Metz de Lorena; donde proveyó de hacer rostro y esperar al
campo español, en que se pasaron é
hubo muchos encuentros y escaramuzas, que, por ser tiempo de invierno,
se padeció intolerables frios, trabajos
é necesidades, de que murieron más de
cuarenta mill hombres de todas: nacio-

nes; en lo cual todo siempre sirvió el dicho Hernando de Aranda como muy valiente soldado, haciendo rostro à los insufribles trabajos que se padecieron.

«El Emperador, nuestro señor, se fue á la vuelta de Cambray á reformar su campo, por habérsele muerto, á causa de los muchos frios, muchas gentes dél, v, reformado, salió con mucha parte dél sobre Hedin é Fimona, fuerzas que el Rey de Francia sustentaba y defendia al Emperador, adonde tuvo muchas é grandes batallas é reencuentros, que fue parte para que se perdiesen muchas gentes que de un campo y de otro morian; en lo cual se halló el dicho Hernando de Aranda Valdivia siempre sirviendo à S. M., con mucho lustre de armas é caballos é pertrechos de guerra; y deste campo se salió con el Duque de Alba y vino á los reinos de España, por su mandado, por esperanzas que le dió que haría que S. M. le hiciese merced, por lo mucho é bien que le había servido, é que le ocuparia en negocios é cargos de guerra, como la calidad de su persona lo pedia».

Llegado con ese intento y en compañía del Duque de Alba à Valladolid, tuvo allí noticia de que Pedro de Valdivia era gobernador de Chile. Vino à este país en 1554, donde sirvió à las órdenes de Hurtado de Mendoza, cuyo maestro de andar à caballo en silla gineta fue, pues «era extremado en ella», quien le puso à cargo del fuerte que levantó en Tucapel. Continuó su carrera militar bajo los gobiernos sucesivos de Quiroga, Ruiz de Gamboa y Bravo de Saravia, siempre à su costa. En 1576 se hallaba avecindado en Valdivia. Fue celebrado por Ercilla en su Araucana.

ARANDA VALDIVIA (Jorge DE). Hijo de Pedro de Aranda Valdivia. Empezó á servir á la edad de quince años hasta los cuarenta, en que salió de Chile para Lima, donde le hallamos en Febrero de 1611, graduado de licenciado en teología; hermano de Cristóbal, que sirvió primero de soldado, yendo como capellán de la expedición que guiaba el coronel Francisco del Campo desde Osorno à Chiloé en 1602. En el encuentro en que pereció aquél, se distinguió peleando valerosamente y sacando veinte heridas, de que quedó inválido perpetuamente, por lo cual se ordenó de clérigo. Más tarde obtuvo una media ración en la Catedral de Lima, donde falleció à mediados de 1628.

ARANDA VALDIVIA (Luis DE). Hermano del anterior, capitán.

En 13 de Noviembre de 1616, Alonso de Ribera le extendió titulo de capitán de infanteria de una del número de Santiago, y Lope de Ulloa y Lemus de corregidor de Aconcagua en 23 de Noviembre de 1620.

El presidente Laso de la Vega le nombró administrador del valle de Peomo en 7 de Noviembre de 1631, y en 27 del mismo mes del año siguiente juez de residencia de los corregimientos de Quillota, Melipilla y Colchagua. El Marqués de Baides le nombró asimismo corregidor de Aconcagua en 1639.

Muerto por los años de 1654. Hayotro capitán de este mismo nombre y ape llido, que casó con Francisca de Salazar, ambos naturales de Santiago, que falleció treinta años después que el precedente (1685.)

ARANDA Y VALDIVIA (P. Martín DE). Natural de Osorno é hijo de Pedro de Aranda y Valdivia y de doña Catalina de Escabias, fue capitán de caballos en las guerras de Chile. El marqués de Cañete don García Hurtado de Mendoza, en premio de sus servicios le nombró corregidor de Riobamba, con arreglo á una real cédula que mandaba atender con empleos á los beneméritos de aquellas guerras. Estando de corregidor asistió à una fiesta de San Pedro de la ciudad, y según dice el P. Velasco, à ella concurrió un luterano que

desde poco tiempo residía alli, y de cuya presencia nadie se percibió al principio de la fiesta. Mas, en el momento de la elevación se lanzó sobre el sacerdote oficiante y arrebatándole la hostia la despedazó y arrojó en el suelo.

Los capitulares dirigidos por el corregidor dieron muerte inmediatamente al sacrilego, cuyas heridas no vertieron una sola gota de sangre, hasta que fue sacado à la calle. Este hecho origino que el corregidor dispusiera que la ciudad tomase por armas una custodia con el cuerpo de un hereje traspasado por muchas espadas. El Virrey confirmó esta disposición.

Aranda resolvió, además, separarse del mundo y entonces abrazó la carrera eclesiástica. Renunció el corregimiento y se hizo sacerdote, y, no satisfecho con esto, solicitó su admisión en la Compañía de Jesús, que le recibió en Lima el 15 de Marzo de 1592, cuando tenía Aranda 36 años y era provincial el P. Juan de Atienza. Terminado el noviciado y sus últimos estudios, se le envió con el P. Miguel Ureta á la conquista de los Chunchos; pero, muerto su compañero por los indios, regresó á Lima. Siguió de misionero hasta que pasó à Chile con el P. Luis de Valdivia, quien le mandó con los PP. Vechi v Montalván á la reducción de los ilicuras, los cuales mataron à los tres el 17 de Diciembre de 1612.

El P. Velasco dice equivocadamente que Aranda nació en la Imperial y fue recibido en la Compañía en Quito.— Ovalle, II, 339, y Alegambe.

El padre Andrade en el tomo VI de los Varones ilustres de la Compañia de Jesus, página 743, le pone en el catálogo de los mártires, y otro tanto hace el padre Alegambe en sus Varones ilustres, Roma, 1657, fol., págs. 270-274.

ARANDA VALDIVIA (PEDRO DE). Natural de la villa de Porquera ó Porcuna, hijo de Martín de Aranda y Beatriz de Arroyo, naturales de Alcalá la Real, y hermano de los capitanes Rodrigo Alonso, Jorge, Hernando y Martín de Aranda, que habiendo servido en la ciudad de Riobamba, se entró jesuíta, muriendo á manos de Anganamón, como acaba de verse.

Después de haber empezado à servir de edad de quince años en las fronteras de Orán, Italia v otras partes, pasó à Chile con su mujer Catalina de Escabias é hijos, un hermano, y, entre otros deudos, Pedro y Gaspar de Valdivia, llegó en ocasión que los araucanos acababan de matar al gobernador Pedro de Valdivia. En tiempos de Hurtado de Mendoza sirvió como capitán en las batallas y encuentros que se tuvo con los indios y sucesivamente con los gobernadores Villagra, Quiroga y Bravo de Saravia, en las cuales salió muchas veces herido; sirvió los cargos de corregidor y justicia mayor en Osorno, Villarrica y la Imperial y en Valdivia en los años de 1575 y 1576, notándose especialmente en la derrota que causó al enemigo el 7 de Abril de ese último año, victoria que fue muy celebrada allí entonces con procesiones y regocijos. Casóse en segundas nupcias con María Caracol y Marmolejo, en quien tuvo también varios hijos, hasta enterar el número de trece, que fueron todos soldados.

Por esta circunstancia Quiroga le dió licencia para partir à España en Enero de 1577, llevando poder del Cabildo de Santiago para la corte, y, entre otras, llevó una carta del Cabildo de Angol, de 28 de Febrero de 1577, en que decía al monarca; «es conquistador deste reino y tal persona en casta y servicios y en lo demás, que Vuestra Majestad le podrá dar entero crédito».

En España, después de hacer presentes sus servicios, solicitó y obtuvo en 17 de Noviembre de 1578 una cédula de encomienda por dos vidas, hasta entero de cinco mil pesos de renta en indios vacos, la cual nunca pudo cumplirse por los gobernadores.

Según decia entonces, hallándose con deseo de ocupar su vida en servicio del Rey descubriendo nuevas tierras y provincias, hizo presente que estaba «detrás de la gran cordillera nevada que divide el reino Chile hacia la Mar del Norte, leste hueste, y después las provincias de Cuyo, que descubrió don García de Mendoza y en su nombre el capitán Pedro del Castillo, hacia el Estrecho de Magallanes, norte sur, mucha tierra y población, que se nombra Conlara y Tiapanande y lo de César, la cual hasta hoy ninguno ha conquistado ni poblado; à Vuestra Alteza suplico mande se me dé en gobernación con quinientas leguas de demarcación, y más lo que yo descubriere y poblare, por mi vida y de un heredero, con título de adelantado, que yo estoy presto, haciendoseme la dicha merced, de hacer las capitulaciones necesarias para ello».

No hay antecedentes para afirmar si el Rey le concedió o nó lo que solicitaba acerca de esa conquista.

ARANGUEZ (Francisco). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1779.

ARANGUEZ (Ignacio). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1809.

ARANGUEZ (MARIANO). Nació en 1752 y se ordenó de presbítero en 1776; fue durante cinco años coadjutor del curato de Rancagua, y en 1785, fecha en que el obispo Alday le recomendaba al Rey, era capellán de las Monjas de la Victoria.

ARANGUIZ (LAZARO DE). Natural de Vitoria, hijo de Rodrigo de Aranguiz y de Francisca Villarroel. Fue contador de la Hacienda Real y falleció el 29 de Noviembre de 1614, después de enterar más de cuarenta años de servicios.

Fue casado en Santiago con Leonor de Gamboa, hija legitima del escribano de cabildo Alonso Zapata y de Ana-Valenzuela y Gamboa. Tuvo por hijos, entre otros, al canónigo de la Catedral de Santiago Juan de Aranguiz, nacido en 1595; à Francisca, mujer del doctor Hernando de Molina; y Ana de Valenzuela y Gamboa, casada con Pedro de Aranda Gatica, y al capitán Alonso Zapata Valenzuela, «persona benemérita», à quien el presidente Fernández de Córdoba nombró corregidor de Quillota en 2 de Diciembre de 1626.

Hijo natural suyo fue el dominico fray Pedro de Aranguiz.

ARANIBAR (Juan). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1698.

ARANIBAR Y CARRERA (FRAY Francisco de). Nació en Santiago en Enero de 1698 y fue hijo del general Francisco de Araníbar y de María Carrera. Tomó el hábito agustino en 1713 y profesó en 26 de Enero del año siguiente. En 1719 era lector de filosofía, en 1722 regente de estudios. El oidor Calvo de la Torre escribia de la persona de Araníbar, recién elegido provincial, en 8 de Marzo de 1728, que «en cerca de veinte años de Religión había logrado con sus letras, virtud y celo los empleos de todas las cátedras de gramática, artes y teología, y dos veces la regencia de estudios, con muchos y frecuentes servicios, asi en su convento como en diversas iglesias de esta corte, con universal aprobación y aplauso intra y extra de sus claustros».

Fue elegido segunda vez provincial en 31 de Marzo de 1740. En 1743 fundó el convento de Melipilla y tres años más tarde se le halla de prior en Mendoza. Falleció en Santiago en Febrero de 1753.

ARAOS Y FONTECILLA (FRANcisco de Borja). Nació en Santiago en 1730, hijo del maestre de campo Juan Antonio de Araos, natural de Guipúzcoa en Vizcaya, y de Juana Fontecilla. Cursó latinidad y retórica, filosofia y

teologia. Habiendo manifestado decidida vocación por la milicia, le enviaron sus padres à España en 1751, entrando allí á servir como cadete en el regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española. Hizo la campaña de Portugal, v en Agosto de 1764 obtuvo licencia para regresar à Chile, donde Guill le nombró en 1766 avudante real de órdenes y al año siguiente comandante de la compañía de artilleros de Valparaiso. Después de treinta y seis años de servicios mereció ser ascendido à teniente coronel de artilleria en 1794.

Copio la siguiente representación que Araos dirigió en 1.º de Julio de ese año al Conde de Campo Alange:

«Excmo. Señor.-Señor: el comandante del Real Cuerpo del departamento de este reino, don Juan de Zapatero, acompaña á V. E. una papeleta de mis servicios con su informe como corresponde; y yo tengo el honor de hacer presente à V. E. que el año de cincuenta y siete, à principios de él, entré à servir en el real cuerpo de Guardias Españolas de infanteria, en donde me mantuve siete años; y el año de 61, el 19 de Diciembre, meenvió á llamar mi padre, por no tener otro hijo secular, à tiempo que la guerra con Portugal se hallaba declarada, y el 21 de dicho mes se declaró en Barcelona y en todos los lugares de Cataluña y principalmente en el de Villafranca del Panader, donde me hallaba de cuartel. Con motivo tan justo me vi forzosamente en precisión de escribir à mi padre tuviese à bien el que vo no le obedeciese prontamente, pues me guiaba un acto de tanto honor para rio, si obedecía, me vería muy avergonzado entre las gentes. Dada la respuesta, segui el ejército de Barcelona hasta la Provenza, detrás los montes de Portugal de dicho reino.

«A dieziocho leguas de Oporto se nos mando volver al sitio de Almeida, donde estuvimos bajo las órdenes del Exemo. Señor Conde de Aranda; se-

guimos á la provincia de Bayra con ánimo de sitiar el castillo de Gélvez y Campo Mayor, lo que no se verifico por haberse hecho antes las paces; no hubo destacamento, con fuego de enemigos ó sin él, en que no me hallase, en los unos por tocarme y en los otros por la licencia que impetraba de mis jefes, como todo consta por menor por los abonos de mis servicios glosados en la licencia que me dió el Excmo. señor Marqués de Zarria el año de 84. V. M. por mandarme mi padre regresar á este reino y porque continuase en el mismo real servicio, ordenó al ministro de guerra el Excmo, señor don Ricardo Wal, comunicase de su real orden al Presidente de Chile emplease mi persona conforme al mérito que exponia mi licencia en lo mejor que ofreciese este reino en su real servicio. Habiéndome restituído á Chile ante su presidente don Antonio Guill y Gonzaga, que lo era entonces, en vista de mi licencia y del real orden de S. M., en el mismo día me confirió, por no haber otro empleo vacante, el de ayudante real de órdenes, con grado de capitán, à los dos años y dos días el de comandante y capitán de artillería de este puerto de Valparaíso, donde estuve hasta el de 78, cuyos años tiene S. M. que abonarme por separado, y perteneciente al ejército de Chile, desde el 78 hasta la fecha presente, que corren 16 años, que son los que el Real Cuerpo debe remunerarme, como todo consta de dicha papeleta.

«Los atrasos que he padecido por falta de remuneración de dichos servicios toda la casa y su merced, y al contra- han dado lugar á que muchos coetáneos mios se hallen y hayan muerto otros de mariscales de campo, como lo fue don Sebastián de Segurola, que murió cuatro años ha con dicho empleo en la ciudad de la Paz, à quien llevaba vo un dia de antigüedad. Mi padre, por no haber obedecido prontamente, en el dia que recibió mi carta, en una casa de ejercicios de hombres v otra de mujeres empleó diez mil cuatrocientos pesos que me pertenecían por ser único heredero de todos sus bienes, como consta á todos los tribunales del reino, llevando yo esta acción con tal conformidad y veneración, que ninguna indigencia de las muchas que he tolerado me ha pudido doblar el ánimo para pedir la menor compensación, ni siquiera el patronato debido de dicha casa»....

Fue casado con Damiana Correa, Murió en 1801.

ARAOZ Ó ARAUZ (JUAN ANTONIO). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1747. Falleció en 1773.

ARAPIL (Salvador de). Nació en 1721 en Barcelona. Pasó à Chile como aventurero, mereciendo que el presidente Amat, à título de paisano le nombrase capitán de artillería. Se distinguió en el levantamiento de algunos planos. Guill le embargó todos sus bienes en 1764, temeroso de que no cumpliese los contratos que tenía celebrados con el Gobierno, sobre cureñas, maderas, pertrechos, etc., para lo cual se le habian adelantado dieziséis mil pesos sin fianza. Remitido à Santiago desde Concepción á causa de la vida disipada que Ilevaba, siendo casado en España, y en vista de no haberse corregido, fue enviado preso á un castillo de Valparaíso mientras se presentaba embarcación en que remitirlo á la Península bajo partida de registro, habiéndose fugado desde alli à Lima à principios de 1765. Arapil sue autor de un Diario en solicitud de de los nuevos españoles de Osorno.

ARAÚS (Sor Úrsula). Fue abadesa y fundadora del convento de las Claras de Santiago en 1678.

ARAYA (Francisco de). Nació en 1507; fue compañero de Pedro de Valdivia. En 1558 era vecino de Santiago.

ARAYA (Rodrigo de). Nació en 1496.

Hallábase en el Cuzco sirviendo bajo las órdenes de Pizarro cuando acompaño á Pedro de Candia á la entrada de los Chunchos y en seguida con el mismo Candia y Diego de Rojas á poblar el valle de Tarija, y de allí se vino á Chile con Pedro de Valdivia, con quien se juntó en Tarapacá. Hallóse en la fundación de Santiago y en el primer asalto que le dieron los indios. En una encomienda que Valdivia le firmó en 8 de Marzo de 1545, se lee:

«Por cuanto vos, Rodrigo de Araya, venisteis conmigo à la conquista, pacificación y población de estas provincias, con vuestras armas é caballos, y en la conquista de la tierra y naturales della habeis muy bien servido à Su Majestad y à vuestra costa, y en la sustentación desta ciudad, población y defensa habéis fecho lo que sois obligado, como persona de honra, v, como tal, habéis sustentado y sustentáis vuestra persona y casa y llegáis á ella los servidores de Su Majestad y personas de vuestra calidad, gastando con ellos lo que tenéis, como lo acostumbran hacer los buenos y nobles: y además y allende, por vuestra experiencia y ancianidad habéis sido v sois muy provechoso en esta tierra para la sustentación y perpetuidad de ella, de que no poco servicio à Su Majestad habéis fecho y en todo lo que se ha ofrecido en su real servicio en estas partes habéis dado muy buen parecer, y los dáis de cada día muy acertados y en las cosas de la guerra habéis muy bien servido en ella, como hijodalgo que sois, y lo que por mi os ha sido mandado tocante al servicio de Su Majestad lo habéis fecho con toda voluntad, obedeciendo y cumpliendo en todo mis mandamientos como buen súbdito é vasallo sois».

El mismo Valdivia le quitó más tarde esos indios.

Araya se avecindó en Santiago y su casa estuvo siempre abierta para los que querían hospedarse en ella.

Fue el primero que tuvo molino en

Chile, desde fines de 1548, en el cerro de Santa Lucía de esta ciudad.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1546, 1547, 1550, 1552 y 1555.

Uno de los servicios más importantes prestados por Rodrigo de Araya en los primeros tiempos de la conquista fue que á los conquistadores sus compañeros, cuando los indios se negaron á sembrar, para ver modo de echarlos del país, según lo declaraba más tarde, «les hizo labradores y les enseño cómo lo habían de hacer, porque eran todos caballeros y nadie queria sembrar, hasta que puso las manos en ello y fue el primero que lo hizo y dió orden cómo lo habían de hacer».

El Cabildo le comisionó en 1558 para que hiciese la medida de la arroba de vino y para que visitase los ejidos de la ciudad y quitase lo indebido.

No poseemos de su vida datos posteriores al 19 de Mayo de 1561, fecha en que hizo su testamento. Fue casado con Magdalena Fernández, en quien tuvo por único hijo á Ursula de Araya, casada en primeras nupcias con Alonso de Córdoba y en segundas con el capitán Alonso Alvarez Berrío.

Entre los sentenciados por el licenciado Cianca en la rebelión de Pizarro, figura uno de este nombre, natural del Condado, condenado por traidor en perdimiento de bienes y á las galeras de España por toda su vida.

ARAYA Y BERRÍO (Rodrigo de). Hijo del capitán Alonso Alvarez Berrio y Ursula de Araya.

Nació en 1575. Pedro de Vizcarra le hizo merced en 1599 de doscientas cuadras de tierra en Lampa, cuyo título le confirmó García Ramón en 30 de Noviembre de 1600, y que cinco años más tarde se dieron á su primo Sánchez de Araya.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1612 y en 3o de Octubre del año siguiente Alonso de Ribera le nombró corregidor de Quillota, por haber sido capi-

tán de infantería en la guerra de Arauco, en la cual había servido al Rev con sus armas, caballos y criados, y hallarse entonces en aquel puesto en Santiago. Vecino encomendero de indios. Sirviò el corregimiento de Ouillota hasta Abril de 1616, para el cual le volvió à nombrar el gobernador Cerda Sotomayor en 13 de Enero de 1621, en atención á que había servido al Rey «mucho y muy bien de veinticinco años á esa parte en oficios de justicia y guerra, con toda aprobación». El presidente Laso de la Vega le despachó título de capitán de caballos de los del número de Santiago en 14 de Octubre de 1630. En 1638 fue regidor del Cabildo de la capital.

Falleció en 1643. Fue casado con Ginebra de Morales, hija del capitán Diego de Morales y de Ana María Pastene. Hijo suyo fue el capitán Alonso Alvarez Berrío, casado con María Pizarro Cajal.

ARAYA BERRIO (Teodoro), capitán, regidor de Santiago en 1619 y 1632. Se llamaba también Fernández de Araya.

ARCAS (Martin de). Clérigo, llegó à Chile por los años de 1548, sirviendo luego como cura y vicario de algunos pueblos durante más de doce años. El Rey, por cédula de 26 de Octubre de 1561, mandó al Cabildo Eclesiástico de Santiago que examinara sus aptitudes para hacerle alguna merced.

ARCAYA (FRAY DIEGO DE). Nació en Santiago y sus padres fueron el capitán Melchor López de Arcaya y Petronila de Morales y Córdoba. Habiendo ingresado á la Orden de San Agustín en unión de su hermano Fernando, obtuvo en 1669 el grado de lector en filosofía, y después de dieziocho años de magisterio era elegido prior provincial en Febrero de 1686.

ARCAYA (José Ventura de). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1783.

ARCAYA (Juan Luis de). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1730 y 1731.

ARCE (GUTIERRE DE). Sirvió en Flandes en la jornada que el Marqués de Santa Cruz hizo à Berberia, en la isla de los Querquenes, en Malta, y al regreso, en los cercos de la villa de Simei y Maestricht, donde recibió dos arcabuzasos; en la batalla de Malinas, en tiempo de don Juan de Austria, y, por fin, fue hecho prisionero en el cerco de Namur. Pasó á Chile con el presidente Sotomayor, sirviendo muchos años de capitán de caballos en Arauco.

«Por su consejo se dió la célebre batalla que tuvo el maestro de campo Alonso Garcia Ramón, con una señalada victoria, y en tiempo de don Garcia de Lovola cogió unos mulatos que infestaban la tierra de Angol, y fue uno de los cuatro soldados que estando descuidados à la orilla del rio, dió una junta del enemigo sobre ellos y mató á los tres, y él anduvo tan vigilante y fue tan animoso, que echándose al río con el agua á los pechos y sus armas de fuego, disparó al enemigo y le detuvo, y fue causa para que los nuestros acudiesen al arma y no hiciese el enemigo más daño».

ARCE CABEZA DE VACA (FELIPE DE). Pasó de España á Chile en calidad de soldado en 1605 y después de haberse ocupado en la guerra durante treinta y tres años en los puestos de alférez, capitán de infanteria española y asimismo maestre de campo y corregidor de la provincia de Cuyo y otros de república; el presidente Laso de la Vega le nombró en 26 de Octubre de 1638 corregidor de Colchagua. Estuvo casado con Margarita Verdugo, hija y nieta de conquistadores.

ARCE Y SOTOMAYOR (JUAN MA-NUEL DE). Pasó à Chile por los años de 1717, en cuya fecha fue nombrado asesor del Cabildo de Quillota; se incorporó luego como abogado al foro de Santiago. En 1720 tomó la residencia al corregidor de Concepción don Fermín de Ustáriz y en ese propio año fue nombrado auditor de guerra y luego asesor del Cabildo de la misma ciudad, cargo que también sirvió en Santiago en 1726. Tres años más tarde le nombraron con el mismo carácter en Buenos Aires. Era natural de Lima.

ARECHAVALA (JULIAN DE). Natural de la provincia de Alava, hijo de Francisco de Arechavala y Agueda de Paul. Se estableció como comerciante en Concepción. Murió en 1754. Una de sus hijas se casó con Domingo Eyzaguirre.

ARECHAVALA Y OLAVARRIA (Francisco). Natural de Concepción, hijo del maestre de campo Juan de Arechavala y Catalina Olavarria. Estudió allí en el Colegio de San Felipe de Neri filosofia y teología, ejerciendo el oficio de pasante en ambas facultades hasta el año de 1751, en que pasó á Santiago á perfeccionar sus estudios, para graduarse de licenciado y doctor en la Universidad de San Felipe v obtener su titulo de abogado en 1756. Hizo oposición à la canongia doctoral de Santiago. El obispo de Concepción don José de Toro Zambrano le nombró visitador general del obispado y en 1758 cura rector; Amat, su asesor en lo civil, cuando pasó à la frontera, v el Cabildo eclesiástico en sede vacante, provisor y vicario general, cargo en que le mantuvo el obispo Espiñeira (1762).

ARELLANO (Babilés DE). En vista de haber sido «hábil y persona tal cual convenia», Francisco de Villagra, en 26 de Diciembre de 1562, le nombró fiscal de Su Majestad, en cuyo carácter actuó en no pocas de las informaciones de los conquistadores. Fue también secretario de la gobernación, regidor del Cabildo

de Santiago en 1578, durante cuyo tiempo desempeño varias comisiones, fiel ejecutor y procurador de la corporación en 1579, nuevamente regidor en 1585 y 1588. Debe haber muerto meses después, porque su viuda Ana de Tarabajano, hija de Antonio de Tarabajano, se casó en 1500 con Fernando Huidobro y después con Frannisco Ponce de León.

ARENAS (FRAY BARTOLOMÉ DE). Nació en Santiago en 1594 ó 1596, tomó el hábito de San Agustín en 1611 y ocho años más tarde se ordenó de sacerdote; en 1620 fue nombrado definidor y poco después encargado de fundar un convento en Buenos Aires; en 1641 había sido ya tres veces maestro de novicios, prior del convento de la Serena y lo era entonces 1656 fue elegido prior provincial.

AREVALO (CRISTÓBAL DE). Nació hacia 1514 en Sevilla; pasó à Indias en 1544, y condenado por el presidente La Gasca en perdimiento de bienes y destierro perpetuo à Chile por haber seguido las banderas de Gonzalo Pizarro en el Perú, vino à este país en el segundo viaje de Pedro de Valdivia, cuvo alguacil de campo fue, hallandose en la fundación de Concepción y en la batalla de Andalién y en otros descubrimientos y acciones de guerra. Sirvió asimismo con Hurtado de Mendoza. Se estableció en Valdivia. Hallábase accidentalmente en Concepción en 1568.

ARÉVALO BRISEÑO (Agustin). Hijo de Alonso de Arévalo Briseño, casado con Ana de Benavides. Fue capitán de infanteria de una de las compañias del número de Santiago por título de 22 de Marzo de 1621. Alcalde ordinario en 1633, regidor en 1636, y teniente de capitán general, corregidor de Santiago por nombramiento del presidente Laso de Vega, de Marzo y Abril de 1637, cargo que sirvió hasta Noviem-

bre de 1638. El mismo Laso de la Vega le nombró en 6 de Junio de 1637 juez de residencia de dos de los anteriores corregidores de Santiago.

ARĖVALO BRISENO (Fray Agus-TÍN DE). Franciscano, hijo de Francisco de Arévalo y de Ana de Recalde. Profesó en 1607.

ARÉVALO BRISEÑO (Agustin DE). Maestre de campo, natural de Santiago, hijo del general de su mismo nombre v de Ana de Benavides, casado con Isabel de Carvajal. Murió en 1721.

ARÉVALO BRISEÑO (Francisco DE). Capitán, natural de Santiago, hijo del general Agustín Briseño y Ana de Benavides. Fue casado con Ana Frandel de Santiago. En 31 de Enero de - cisca de Recalde, que lo había sido en primeras nupcias con Ignacio del Castillo v de quien tenía dos hijos de tierna edad en 1640. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1655, sirvió un corregimiento en 1675 y falleció en Diciembre de 1686.

> ARGOMEDO (GREGORIO). Natural de San Fernando, donde nació en 1760. Fue nombrado capitán de milicias disciplinadas de Valparaiso en 27 de octubre de 1808 y según su hoja de servicios era de regular capacidad, de buena conducta, casado y sin defecto conocido. Fue hijo de Gregorio Argomedo, que falleció en 1777, y de Rita Montero.

> ARGUELLES (Agustín DE). Nació en 1731 en la ciudad de la Plata y pasó à Santiago en 1756. Era hijo de Lorenzo Argüelles y Antonia Hurtado de Mendoza. En 1770, en unión de Miguel Riau se ofreció á levantar á su costa una compañía de cincuenta hombres para la guerra de Arauco.

ARGUELLO (P. JACINTO). Jesuita chileno, nacido en 1720. Expulsado á Italia, falleció en Imola el 27 de Mayo de 1786.

ARGUELLO (FAY ANDRES DE). Franciscano, nacido hacia los años de 1525, estudió algún tiempo teología en Salamanca y pasó como maestre-escuela al Nuevo Reino de Granada, y dejando la prebenda se trasladó à Quito, donde tomó el hábito de San Francisco y cambió su nombre y apellido de Ginés Carrasco de Tapia. Siguió después al Perú y á Chile y predicando en Osorno fue denunciado de cierta proposición herética y de solicitante en el confesonario. Enviado à Lima se le sentenció en las penas correspondientes en 1586. Vivia aun alli en 1592. Fue autor de un libro intitulado: Gregoriano, suma de todo el derecho canónico por orden alfabélico y de otras tres obras en latín y romance que no llegaron tampoco á imprimirse.

ARGUELLO (SEBASTIÁN DE). Capitán que condujo al interior de la Patagonia la gente que se salvó de uno de los navíos del obispo de Placencia que naufragó en el estrecho de Magallanes en 1540. Según una relación dada por dos soldados fugitivos que llegaron á Concepción en 1567, vivía aún en esa fecha.

ARIAS (Juan). Por los años de 1534 formó asiento con el Emperador Carlos V, Simón de Alcazaba para descubrir y poblar en la Tierra Firme ó Austral, entre el Estrecho de Magallanes y la tierra de la gobernación de Francisco Pizarro. Alcazaba recibió nombramiento de gobernador de este territorio, que se llamaba provincia de León; y como debía ser la expedición de su cuenta. armó dos naves, la capitana, llamada Madre de Dios, y otra más pequeña San Pedro, escasamente pertrechadas y tripuladas por 250 personas.

«Salió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de Septiembre del dicho año de 1534, formando la cuarta expedición dirigida al Magallanes; arribó à Cádiz porque hacía agua la capitana, y volviendo à salirde estepuerto, dióen un bajo frente à Rota, con lo cual se aumentó el agua de la capitana; no obstante, continuó el viaje, contentándose con que el buzo pusiera un parche al llegar à la isla Gomera.

«Entraron en el Estrecho empezando el año de 1535, hasta el puerto de los Leones, en el cual se hizo jurar por gobernador Simón de Alcazaba el o de Marzo; nombró sus capitanes, alféreces y cabos de escuadra para penetrar desde luego en la tierra, y organizó las fuerzas del modo siguiente: el capitán Rodrigo Martínez, vecino de Cuellar, llevaba 42 lanzones; el capitán Juan Arias, vecino de Zamora, llevaba 42 ballesteros, era su alférez Pedro de Zaraza, vecino de Colindres; y de los dos cabos de escuadra uno se llamaba Chao, navarro, y otro Ortiz, vecino de Medina de Pomar; el capitán Gaspar de Sotelo, vecino de Medina del Campo, llevaba 42 lanceros: por alférez à Diego del Rincón y sus cabos de escuadra eran el portugues Nuño Alvarez v Recio, de Medina del Campo; el capitán Gaspar de Avilés, vecino de Alcaraz, llevaba 33 arcabuceros y 10 ballesteros; era su alférez Mejla, vecino de Avila, y sus cabos de escuadra un florentino, Micer Luis, y un vizcaino que se decía Ochoa.

«El gobernador llevaba 20 hombres con templones y rodelas para su guarda y velaban la tienda por sus cuartos.

«Emprendieron la marcha el mismo día 3, llevando à cuestas cada hombre, por toda provisión, 15 libras de galleta, no dejando de andar menos de cuatro leguas por las montañas. A vanguardia iba el piloto Alonso Rodríguez con su aguja, astrolabio y carta de marear; seguían la capitanía de arcabuceros, la de ballesteros y luego las dos de lanceros, cerrando la marcha el Gobernador con sus veinte hombres; pero á la ter-

cera jornada no pudo seguir por sentirse enfermo: determinó volverse á las naos con Rodrigo Martínez, hombre viejo, ly con los cojos, despeados y s flacos, que eran unos 30, poniendo en su lugar por teniente á un Rodrigo de Isla, montañés, y á Juan de Mori, su criado, en el puesto de Rodrigo Martinez.

«A las quince leguas de marcha entraron en tierra desierta, que no producía ni raíces ni yerbas que aprovechar para comer, ni leña ni agua, falta esta última que causó gran mortificación. Continuaron, sin embargo, hasta un gran río que pasaron en balsas, y cuando, según el cálculo del piloto, pasaban de cien leguas las andadas en 22 días, acabado el pan y fatigados extremadamente, acordaron dar vuelta á las naos.

«Ya en camino de regreso, los capitanes Arias y Sotelo vinieron de mano armada sobre la tienda del teniente gobernador y le tomaron una arroba de pan, pasas y azúcar que tenía guardadas, y el dicho Arias lo quiso matar, como también à todos sus criados, y lo hiciera á no impedirlo Sotelo, porque decía haber despachado mensajero al Gobernador para que no los admittese en las naos. Por fin, se contentó con llevarlos presos y envió sus cabos de escuadra á detener los mensajeros.

«Marchaba la gente desbandada, sin orden, buscando raíces que comer, de modo que algunos se perdieron y otros murieron de hambre.

«Los cabos de escuadra de Juan Arias y los ballesteros que iban con ellos llegaron una noche à las naos y un hombre se echó à nado y tomó el batel sin ser sentido. Con él fueron à la capitana, y sorprendiendo al Gobernador y al piloto que dormian, les dieron de pufialadas y los arrojaron al agua. Apoderados de la nao, pasaron à la otra y pusieron preso al capitàn Rodrigo Martínez. Sotelo, que llegó primero, se hizo amo de los dos buques; pero cuatro días

después vino el capitán Juan Arias, se apoderó de las cajas, repartiendo entre su gente la hacienda del Gobernador, del teniente y del piloto, y quiso que Sotelo pasase à la nao pequeña. Negándose à hacerlo, empezó desde entonces la discordia entre ambos, aunque aparentando ceder en algo cada cual; quedaron juntos, llevando à la nao grande toda la artillería de la otra para mayor seguridad de la gente.

«Sotelo propuso salir hacia el Río de la Plata, mas Arias declaró que su intención era ir por la mar á robar á toda ropa, es decir, hacerse pirata, atacando lo mismo á los castellanos como á los portugueses y genoveses, y especialmente á las naos de las Indias, pasando después á Levante ó á Francia con el botín; y como tenía de su parte á los más desalmados, intentó ahogar á su compañero y quedar por único jefe y cabeza, no consintiendo que ejecutara su proyecto los partidarios del otro, que se refugiaron en la nao San Pedro.

«Asi las cosas, unos cuantos hombres de bien, que no podían soportar la tiranía, se concertaron secretamente, y al amanecer un día cogieron en la cama al capitán Juan Arias y á sus cabos y secuaces; alzaron banderas por el Emperador; proveyeron de alguacil á un tal Ochoa de Menaza para que hiciera justicia, eligiendo por capitán á Juan de Mori. Iba llegando en esto la gente que quedó extraviada en tierra, tardando algunos hasta el 30 de Abril, y faltando al final, entre muertos y perdidos, unos 80 hombres.

«Hecho el proceso, fueron declarados traidores y degollados los capitanes Juan Arias y Gaspar de Sotelo; ahorcados después Chao, Ortiz, Pedro de Zaraza, Diego del Rincón y Benito Falcón, cabos de escuadra y principales secuaces de los rebeldes, y á otros dos echaron desterrados en la costa.

«Con este fin, que es el que tienen ordinariamente los malvados, esperaron hasta el 3o de Junio por si parecia alguno de los extraviados, y, faltos de viveres, salieron del Estrecho, donde naufragó la capitana, salvándose en la nao San Pedro las reliquias de la expedición, que llegaron medio muertos de hambre á la isla de Santo Domingo el 11 de Septiembre.

«Así consta por la relación extensa de la campaña que redactó el escribano de la armada, Alonso Vehedor, conservada en el Archivo de Indias.»—Fernández Duro, Zamora, pp. 343-345.

ARIAS BARONA (Pedro). Capitán, natural de Navarra, falleció en Santiago por los años de 1677.

ARIAS DE CASTRO (Pedro). Capitân, falleció en Santiago en el hospital, en 1636.

ARIAS DE HUMAÑA (Rodrigo). Nació en 1607. Maestre-escuela de la Catedral de Santiago. En 22 de Marzo de 1658 el obispo fray Dionisio Cimbrón dió cuenta al Rev de que se hallaba con una enfermedad habitual que le impedia asistir al coro. Por muerte de ese prelado, Arias de Humaña fue elegido en 1661 provisor del obispado, elección que el Arzobispo de Lima invalidó por sentencia de 3o de Enero de 1662. Falleció el 22 de Octubre de 1667 con la dignidad de deán. Fue natural de Concepción, hijo del capitán Hernando Arias y de María González, oriundos de la misma ciudad.

ARIAS DE MOLINA (PEDRO). Sirvió al Rey durante veintidos años, de ellos tres en la jornada del Maluco, à la que fué como entretenido cerca de la persona del general Pedro de Acuña, habiendo salido herido en el asalto de Ternate. De alli pasó à Nueva España y en seguida al Perú, de donde el Marqués de Montesclaros le hizo embarcase en un galeón por cabo de la gente de guerra que iba en él. Pasó luego à Chile, sirviendo aquí como alférez, ayudan-

te de sargento mayor, capitán de infanteria española, corregidor de Chillán y contador de la real hacienda.

En los años de 1624 y 1625 fue à Lima à traer el situado del ejército. Murió à manos de los indios en la entrada de Quillín. Fue casado con Juliana Páez Castillejo y Valenzuela, à quien, siendo viuda y en remuneración de los servicios de su marido, el presidante Fernández de Córdona le encomendó los indios de Cauquenes en 1629.

ARIAS DE SAAVEDRA (DIEGO).

Empezó à servir en 1578, hallandose en la entrada que el ejército español hizo á Portugal, «hasta la conquista v fin que tuvo el suceso de ella, y en la jornada de la Tercera, y cuando el Marqués de Santa Cruz tomó la armada de Francia, después de lo cual fuísteis al socorro que el general don Diego de Alcega llevó à Magallanes, en la plaza de alférez de una compañía, y de alli fuisteis al Brasil v en la conquista de la Aparavua servistes siete años, teniendo los dos á vuestro cargo una compañía de soldados, de que disteis buena cuenta; después de lo cual, continuando en el real servicio de Su Majestad, os hallastes en la jornada de Ingalaterra en compañía del Duque de Medina, vvuelto de alli venistes, por más servir á Su Majestad, á este dicho reino con don Luis de Sotomayor en el tercio que trajo hasta las provincias de Tierra-firme, y en la ciudad de Panama, por orden del Marqués de Cañete, virrey del Perú, y levantastes gente para traer à este reino y en él os hallastes en la fundación del fuerte de Arauco y en la batalla de Molvilla, en tiempo de los gobernadores don Alonso de Sotomayor y Martin Garcia de Lovola, en la población de Santa Cruz y en las ocasiones de más importancia y consideración que en aquel tiempo se ofrecieron».

En vista de ser, además, «persona de toda aprobación y confianza» «y haber usado y ejercido cargos de mucha importancia en este país, García Ramón, en 13 de Septiembre de 1605, le nombró corregidor y juez de residencia del partido de Colchagua.

ARIAS DE SAAVEDRA (HERNAN-DO). Hijo de Diego Arias y de Juana Martín Moreno, vecinos de la Haba en la Serena, donde nació en 1527. Se casó en Sevilla con Juana de Gallegos.

Hallóse en la repoblación de Concepción con Jerónimo de Villegas en tiempo de Hurtado de Mendoza; fue con Juan Jufré al descubrimiento de la provincia de Conlara del otro lado de los Andes; asistió á la fundación de las ciudades de la Resurrección y San Juan de la Frontera, que hizo aquel teniente de Francisco de Villagra. Hallábase en Concepción en 1575. Fue vecino encomendero de San Juan de la Frontera.

Falleció en Mendoza en Agosto de 1586, nombrando por sus albaceas á Alonso de Reinoso y Francisco Sáenz de Mena, vecinos de aquella ciudad. Su mujer vivía por entonces en Santiago.

ARISTEGUI (MIGUEL IGNACIO). Maestre de campo, oriundo de Vizca-ya, regidor y alcalde ordinario de Santiago en 1751, casado con Tomasa Leonor del Pozo y Silva.

ARISTEGUI (Ramón DE). Nació en Santiago en 1751, hijo de Miguel Ignacio; se ordenó en 1777; fue maestro de latín; hizo varias oposiciones, hasta obtener la cátedra de filosofía en la Universidad de San Felipe, en la cual se graduó de doctor. Fue nombrado maestro de ceremonias de la Catedral el año 1784.

ARIZA (MARTÍN DE). Véase IRIZAR.

ARIZABALO (P. LORENZO). Natural del lugar de Pasajes en Guipúzcoa, é hijo de Pedro Arizabalo y María de Aito; tomó la sotana de jesuita en 1630 en Lima, á los 20 años de edad, y estan-

do de estudiante en el Colegio de San Martin. Destinado à la vice-provincia de Chile, prestó en ella señalados servivicios como misionero, recorriendo gran parte del país. El vice-provincial P. Francisco Javier de Grijalva le nombró en 1657 procurador de la vice-provincia en Roma y Madrid, para que en ambas Cortes solicitase los auxilios que la Compañía necesitaba para llenar satisfactoriamente sus deberes, en especial. en las misiones araucanas. A la vez, las ciudades de Santiago y Concepción confirieron sus poderes à Arizabalo para que recabara del Monarca la relevación de ciertos tributos á que estaban obligados. El procurador, en cumplimiento de su comisión, presentó un Memorial de gran interés para la historia política de Chile que se intitula «Relación al Rey, nuestro señor, Felipe IV el Grande, en su Real y Supremo Consejo de las Indias del Estado del Reino de Chile, por el P. Lorenzo de Arizabalo de la Compañía de Jesús, procurador general del dicho reino». Comienza: «El Real Ejército que tiene Vuestra Majestad, etc.»

Regresó á Chile en compañía del presidente Meneses (1664) y tres años más tarde pasó nuevamente á España.

ARLEGUI (P. AGUSTIN). Jesuita chileno de primera profesión y de edad de 33 años al tiempo de la expulsión de la Orden en 1767.

ARLEGUI (Francisco Javier). Sargento mayor del regimiento de milicias disciplinadas de infanteria del Rey, se retiró del servicio en 1797. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1783.

ARLEGUI (José). Comisario general, secretario de los gobernadores Cano de Aponte y don José de Manso. Fue casado con Feliciana Lanz y Girón.

ARLEGUI (José VICENTE). Natural de Santiago, hijo de José Arlegui y Fe-

liciana Lanz. Después de estudiar en la Compañía de Jesús filosofía y teología, pasó á Lima, de donde el obispo de Panamá le llevó por su secretario en 1765.

ARLEGUI (Juan de Dios). Se graduó de licenciado en leyes á fines de 1805.

ARMENDARIZ (José de). «Don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, dice el general Mendiburu, era natural de Rivagorza, en Navarra. El más distinguido militar que vino á la América del Sur, y el único entre los virreves que fue capitán general de ejército, pues Abascal obtuvo ese elevado cargo à su regreso à España... Empezò à servir de capitán de caballería, encontrándose en las batallas de Floru y de Nerwinden. Pasó à la guerra de Cataluña de maestre de campo de dragones v concurrió al sitio de Palamós v campaña sobre Barcelona á órdenes de Vandome. Luego sirvió en Nápoles v á su regreso, ya de brigadier, estuvo en la primera y segunda campaña de Portugal. Marchó después al sitio de Gibraltar, ascendido á mariscal de campo. Pasó de sargento mayor al regimiento Guardias de Corps. En 1705 entrò à Badajoz con el mariscal de Tessé. Asistió à la toma de Villarreal y Alcira. Recobró la plaza de Alcántara, escalándola, en Diciembre de 1706, de orden del señor Marqués de Bay, y entonces se le promovió à teniente general. Asistió al asedio y toma de Ciudad Rodrigo, donde abrió la primera brecha. Seguidamente pasó con toda la caballería al ejército de Extremadura y mandó la batalla de Lagudina en Mayo de 1708. Se halló en la de Villaviciosa el 10 de Diciembre de 1710, rompiendo la izquierda de la linea enemiga y recibiendo una herida grave. Felipe V le condecoró con la cruz de Santiago, titulándolo comendador de Montizón y Chiclana. Se ocupó después en pacificar el reino de Aragón y tuvo parte en el sitio de Barcelona con el Duque de Populi; tomó á Manresa y la redujo á escombros. Fue gobernador de Tarragona é inspector general de caballería y dragones. Pasó al reino de Cerdeña con el general Marqués de Sede, y se hizo notar en esa campaña y toma de Caller. En Sicilia, siendo teniente coronel de las reales guardias, figuró en el ataque de Castelamare y Mesina, cuya ciudadela rindió en 1718. Puso sitio á Melazu, teatro de una reñida batalla. Después en la de Francavilla le tocó lo más difícil de la lucha, conduciendo el regimiento de guardias que coronó la victoria. Restituido à España, se le encargó el gobierno y capitanía general de Guipúzcoa. Se hallaba sirviendo este destino cuando lo eligió el Rev para el virreinato del Perú. Embarcose en Cádiz el 31 de Diciembre de 1723 en el navío «Pingue volante» de la expedición de galeones mandada por el Marqués Grillo. Llegó á Cartagena en Febrero de 1724 y recorrió con cuidado la costa hasta el Istmo, tomando muchas providencias para perseguir y frustrar el comercio clandestino que hacían los ingleses...

«A su tránsito dispuso se mejorasen las fortificaciones de Chagres y Panamá y mandó desarmar un buque inglés que existía en ese mar en actitud de guerra. Vino al Callao y entró en Lima el día 14 de Mayo de 1724».

Desempeñó su cargo de virrey hasta el 4 de Enero de 1736, después de haberlo ejercido once años, siete meses y 21 días, y en seguida se embarcó para España por la vía de Acapulco. Llegado á Madrid, Felipe V le condecoró con la Orden del Toisón.

ARMENTA (FR. Juan de). Dominico, natural de Santiago, predicador durante cuarenta años, «poderoso en obras y en palabras», según le califica el P. Olivares. En 1610 la Real Audiencia le señalaba al Rey como uno de los frailes doctos y predicadores que había en Chile.

ARMIJO (BERNABÉ DE). Sirvió en la guerra de Portugal y en Andalucía; cinco años en la guarnición de la Habana y algún tiempo en la Florida y en la armada. Sirvió también un año en el Callao.

Hurtado de Mendoza, en 1591, le nombró para una de las cincuenta plazas de arcabuceros de á caballo. Militaba seis años en la guerra de Chile cuando, en 1597, el gobernador Oñez de Loyola le recomendaba al Rey, y tres años más tarde Francisco de Quiñones, y luego García Ramón y Alonso de Ribera. Fue casado con Beatriz de Avilés.

ARMIJO (GASPAR DE). Capitán, natural de Santiago, donde falleció por los años de 1668.

ARMIJO Y PALMA (LORENZO DE). Era el clérigo más antiguo del obispado de Santiago en 1672, en cuya fecha contaba más de setenta años, habiendo sido treinta cura de indios y visitador general de la diócesis.

AROSTIGUI (Juan DE). Hallábase de señor de minas en Potosí, cuando, en 1588, se enroló en la compañía de soldados que por orden del virrey Conde del Villar levantó en aquella ciudad el capitán don Luis de Carvajal. Embarcóse en Arica, y en llegando á Santiago fue à servir en la guerra, hallandose à las órdenes del presidente Sotomayor en la batalla de la cuesta de Lavemán, en la fundación de un fuerte en el valle de Arauco, en el encuentro de Molvilla en Tucapel, y como dos años de guarnición en aquel fuerte, al cabo de los cuales fue con el capitán Rodrigo de Bastidas al castigo de los indios de Purailla, pasando en esa ocasión la Cordillera Nevada. Asistió también en la sustentación de la Imperial, hasta que Oñez de Loyola le confió la defensa del fuerte de Maquegua con veinticuatro soldados que puso á sus ordenes. Después del levantamiento de los indios, por haber muerto á Oñez de Loyola, Aróstigui sirvió en Osorno, de donde salió à encontrar al coronel Francisco del Campo, que había llegado á Valdivia con un socorro de gente que traía del Perú. En el asalto de Osorno, Aróstigui se distinguió por su valor y salió herido en la mano derecha, de la cual quedó manco.

Más tarde hizo la campaña de Chiloé contra los holandeses de Baltasar de Cordes, en la cual escapó à duras penas de la muerte, pero no así de perder su hacienda, que consistía en 600 pie-

zas de ropa.

Hallabase en 1602 en Osorno, casado con hija y nieta de conquistadores y con numerosa prole.

ARRABAL (IGNACIO). Nació en Cádiz, en 1762, entró à la Casa de Moneda como aprendiz de tallador el 1.º de Febrero de 1798, y por muerte de Rafael Nazabal le sucedió en el puesto de tallador mayor por nombramiento del presidente don Joaquín del Pino, extendido el 31 de Octubre de 1799, que le fue confirmado por realorden de 17 de Marzo de 1801.

En 1802, habiendo sido comisionado para buscar el platino, hizo viaje à Tiltil.

Arrabal se ocupó también, por muerte del arquitecto, en la dirección de los trabajos de la Casa de Moneda y sirvió su cargo hasta el 12 de Febrero de 1817, fecha en que, con motivo del triunfo de los patriotas en Chacabuco, dejó à Santiago y huyó à Lima, pues era «decidido realista y muy contrario al sistema de insurgencia».

En Lima se le ocupó en aquella Casa de Moneda, y cuando Osorio se embarcó para Chile, le acompañó hasta Talcahuano. Después de Maipo regresó nuevamente á Lima, donde consta se hallaba en la miseria en 1819.

Fue casado con Teresa Castroverde, á quien dejó abandonada en Cádiz.

Sus obras más notables son la medalla en honor de don Joaquín del Pino y las que abrió para celebrar la reconquista de Buenos Aires y de Santiago por las tropas realistas después de Rancagua, en 1814.

ARRAU (LORENZO). Natural de Barcelona; pasó á Chile en el servicio de O'Higgins, y en calidad de ingeniero fue destinado por el presidente Morales para acompañar al comandante Joaquín Valcárcel.

ARRECHEA (Lorenzo de). Hijo de Juan Francisco; murió el 13 de Agosto de 1789.

ARRECHEA (Juan Francisco de). Contador de las cajas reales, casado con Francisca Javiera de Camus; murió en 1763, pobre y dejando nueve hijos, de ellos ocho mujeres.

ARREDONDO (Juan). Capitán, natural de Angol, casado con Bernardina González, ambos muertos ya en 1653.

ARREGUI (GABRIEL DE). Hijo de Buenos Aires, religioso franciscano de la Provincia del Tucumán; lector jubilado, definidor y provincial de ella, calificador del Santo Oficio y comisario general de las siete Provincias de su Orden en el Perú, Tierrafirme y Chile. Elegido obispo de Buenos Aires en 23 de Junio de 1712, tomó posesión de su silla por apoderado en 1714, habiéndola gobernado hasta 1716, en que fue promovido al Cuzco. Mientras se ocupaba de la visita de su diócesis, falleció el 9 de Octubre de 1724.

ARRITUY (N.) Capitán, corregidor de Villarrica, á quien el presidente Sotomayor hizo decapitar en Santiago en 1584 porque se ausentó de aquella ciudad sin licencia, contraviniendo las disposiciones de un bando.

ARRUE (Juan de). Capitán, murió en 1664.

ARTAÑO (Pedro de). Nació en 1502; por mandado de Francisco Pizarro fue con el capitán Francisco de Chávez al castigo de los naturales; vino á Chile con Alonso de Monroy, trayendo caballos, criados y esclavos, sustentando á muchos soldados á su costa. Regresó después al Perú, donde Alonso de Alvarado le envió á Lima, llevando á la Audiencia noticias del alzamiento de Hernández Girón. Por mandado del Marqués de Cañete vino otra vez á Chile, trayendo armas, caballos y ganados.

En 1558 era vecino de Arequipa, pero se hallaba accidentalmente en el valle del Huasco, en Chile. Fue el que introdujo en Chile los primeros ganados.

Tuvo por hijo à Pedro de Artaño, padre del clérigo de su mismo nombre.

ARTAÑO (Pedro de). Natural de Angol, hijo de Pedro de Artaño y de María Gutiérrez de Sotomayor, vecinos de Angol.

Fue primero cura y vicario de la doctrina de Reinoguelén, en el castillo de Arauco, isla de Santa María, y nuevamente en aquella doctrina hasta que el obispo Oré le llevó á Concepción en 1623.

En 1627 era cura de la rectoral de dicha ciudad, y en 2 de Abril de 1634 fue presentado para una canongía de aquella Catedral: promovido á tesorero en 14 de Mayo de 1645.

En 1654 era deán de Santiago, donde falleció á principios de 1657.

ARTEAGA (Basilio). Nació en 1738 y se ordenó de sacerdote en 1772; se distinguió en Santiago por sus sermones morales; fue capellán de las monjas de la Limpia Concepción y director de los ejercicios espirituales para mujeres. Para los colegiales del Seminario «mantenía en su casa una conferencia moral para instruir los clérigos pretendientes de órdenes y oposiciones à curatos». Recomendado al Rey por carta del

obispo Alday fecha 31 de Octubre de 1785.

ARTEAGA (FRANCISCO DE). Hijo de luan de Aluna, vecino de la universidad de Legorreta, en Guipúzcoa. En el Perú sirvió con Francisco Pizarro v con Fernando fue à socorrer v descercar á Gonzalo en Cochabamba. Vino á Chile con Valdivia desde el Cuzco, v fue el primer contador real del reino por título que le extendió ese conquistador muy poco después de fundada Santiago, el 28 de Julio de 1541. Fue también alcalde de la ciudad en el año siguiente. Falleció antes de 1549, va que por real cédula de 18 de Febrero de ese año se mandaron enviar sus bienes à la Casa de la Contratación.

ARTEAGA (FR. FRANCISCO DE). Franciscano, lector de Prima de Teología y definidor de la Provincia de Chile, autor de la Oración panegyrica (Lima, 1715, 4.º) en hacimiento de gracias del Capítulo que celebró la Provincia de la Santísima Trinidad del Reino de Chile el día 12 de Octubre de aquel año.

ARTEAGA (P. JULIAN). Jesuíta chileno, nacido en 1730, expulsado en 1767. Falleció en Imola el 29 de Septiembre de 1779.

ARTEAGA (P. MANUEL). Jesuíta chileno, expulsado általia en 1767, siendo de primera profesión y de edad de 33 años.

ARTETA (Juan Plácido de). Oriundo de Estella en Navarra, teniente de milicias de infantería del regimiento del Rey desde 1777, nombrado capitán de la sala de armas en 1779. Habiendo pasado con licencia à Lima en 1780, al año siguiente fue nombrado justicia mayor de Vilcas y meses más tarde de Urubamba. En 1784 se le ordenó volver á su puesto en Santiago. Un poeta de la época colonial don Manuel Fernández

Ortelano compuso en verso, allá por los años de 1804 su Ensalada poética joco-seria en que se refiere el nacimiento, crianza y principales hechos del célebre don Plácido Arteta, etc.

ARVALLO (Fr. Diego de). Quinto provincial de la Orden de la Merced. Desempeño segunda vez el mismo cargo por los años 1595 á 1596.

ASCACIBAR Y MUNIBE (SANTIAgo). Nació en 1779 en la villa de San Millán de la Cogulla en Calaborra; hijo de Blas Antonio Ascacibar y Bezares v de Polonia Munibe. En 29 de Febrero de 1804 fue nombrado ministro contador de Concepción, destino de que tomó posesión al año siguiente; y en 1808 visitador general del ramo de tabacos de aquella provincia. Llevó un diario prolijo de los primeros sucesos revolucionarios. Realista acérrimo, tuvo que pasar algunas peripecias durante la época de la patria vieja. Después de la entrada de Osorio á Santiago, continuó empleado en la real hacienda, hasta principios de 1816, en que por llamado del intendente de Concepción fue á entender en el secuestro de los bienes de los insurgentes. Ordóñez le nombró intendente de ejército en 10 de Marzo de 1817. Después de Maipo se escapó con su familia à Lima, de donde el virrev Pezuela le envió á arreglar las cuentas de la tesorería de Potosi. En Abril de 1821 llegaba á Barcelona, y en 1824 se hallaba en Madrid.

Hizo imprimir dos memoriales de sus méritos con los siguientes títulos:

«Extracto de los méritos y distinguidos servicios del comisario ordenador honorario de los ejércitos nacionales don Santiago Ascacibar Munibe, ministro contador principal del ejército y hacienda nacional de la provincia de Concepción de Chile, exhibidos en la Secretaria del Consejo de Estado, por lo perteneciente à Estado, guerra, marina

y hacienda.» (1821) 2 hojas en fol., sin año ni lugar.

«Relación de los méritos y servicios del comisario ordenador de los reales ejércitos don Santiago Ascacibar y Munibe, ministro contador de las reales cajas de la provincia de Concepción de Chile, y tesorero admininistrador de Cruzada de este obispado, y del de la ciudad de Santiago, capital de aquel reino». (1824) 4 páginas en fol., sin año ni lugar.

ASCENSIO (Gonzalo). Clérigo que fue nombrado canónigo de Santiago por los años de 1649, cuando hacía cinco estaba ya enterrado.

ASTORGA (ANTONIO DE). Natural de Santiago, hijo del maestre de campo Juan de Astorga y Ana Bascuñán, doctor, cura de la Catedral en 1721, examinador sinodal, arcediano, provisor y vicario general, murió el 23 de Marzo de 1745.

ASTORGA (Fr. Antonio de) 65.º provincial de la Merced, 1766.

ASTORGA (José DE). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1784.

ASTORGA TELLO (Fr. Juan de). 32.º Provincial de la Merced 1670-1673.

ASTORGA TELLO (Fr. Ramón de). Vigésimo octavo provincial de la Merced, 1658-1661.

ASTORGA Y URETA (BARTOLOMÉ). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Bartolomé de Astorga Tello y Margarita de Ureta, falleció por los años de 1678.

ATENAS (FRAY DIEGO DE). Nació en 1530, franciscano, hallábase ya en Chile en 1558 y residía en el convento de su Orden de Santiago en 1576.

ATIENZO (ALONSO DE). Capitán, natural de Segovia, hijo de Alonso de Atienzo y Juana Ramírez. Falleció en Santiago por los años de 1636.

AULESTIA CABEZA DE VACA (MANUEL). En 1697, fecha en que solicitaba el gobierno de Valdivia, había servido desde soldado diezisiete años en Flandes, seis en el ejército de Cataluña y presidio de San Sebastián.

AVALOS. Véase DAVALOS.

AVARIA (Francisco de). Sirvió primero de capitán de infantería y después de caballería, del batallón de Santiago, desde 1719 hasta 1734, en que fue promovido á teniente general de la caballería por Salamanca, quien dos años después, «informado de que los mineros, contraviniendo à las leyes reales, cédulas y ordenanzas particulares que previenen el orden y forma de trabajar las minas, practicaban lo contrario, en perjuicio de los reales haberes, le confirió el cargo de visitador de los minerales con las respectivas facultades para que hiciese guardar y cumplir el modo de la labor...» Manso le nombró corregidor de Melipilla y alcalde mayor de minas, puestos que sirvió por espacio de veintiocho años. Fabricó las casas de Cabildo v escribanía, v allí murió.

AVARIA VASQUEZ DE OSORIO (Francisco Antonio de). Natural de Santiago, hijo del teniente general Francisco de Avaria y Morales y de Manuela Vásquez de Osorio. Sirvió una compañía de caballería del número de su ciudad natal desde 1759 á 1766, fecha en que fue nombrado administrador general de Tabacos.

AVARIA VASQUEZ DE OSORIO Y MORALES (José Saturnino de). Capitán de milicias de Quillota desde 1744 hasta 1769, en que pasó á servir el puesto de comisario general de la caballería de milicias de aquel partido.

AVARIA VASQUEZ DE OSORIO Y MORALES (Luis José). Capitán de caballería del número y batallón de Santiago desde 1747 hasta 1770; en que fue destinado por el Rey á la plaza de alguacil mayor de la Audiencia de los Charcas. Hijo de Francisco de Avaria.

AVARIA ZAVALA LARAO AMEZ-OUITA SOTOMAYOR (Luis Francisco DE). Padre del precedente. Sirvió al Rev desde 1700 hasta 1733 en la guarnición de Valparaiso y siete años como capitán de infantería. El presidente Ibañez le promovió à capitán de caballos de una de las compañías del presidio de San Francisco de Andalién, dondo sirvió más de veinticinco años, y por no haber recibido premio, fue declarado como uno de los beneméritos del reino.

AVENDAÑO (Juan Antonio). Capitán, vecino de Concepción, casado que fue con Beatriz de Valdivia. Llegó à Chile en 1569 cuando sólo contaba veinte años. Oñez de Loyola le nombró corregidor del pueblo de Santa Cruz, que fundó en Octubre de 1594, de donde hizo muchas correrias à tierras de los enemigos con gran felicidad. Falleció á principios de 1603.

AVENDAÑO (FERNANDO DE). Limeño, hijo de Gaspar de Avendaño y de María de Orozco, catedrático de Prima de teologia en la Universidad de San Marcos, cura rector de la Catedral de Lima y posteriormente arcediano de la misma. Después de la promoción del obispo de Santiago fray Gaspar de Villarroel y de la muerte del de Concepción Diego Zambrana de Villalobos, se le dió el obispado á Avendaño, quien falleció pocos días después de su aceptación, y de su renuncia, según otros.

AVENDAÑO (MARTÍN DE). Oriundo de Salamanca. El virrey Marqués de Cañete, en carta de 3 de Noviembre de 1556, decia que «tenía echado el ojo para una entrada à Avendaño», «que ha sido criado de Vuestra Majestad, ques cuñado del mariscal Alonso de Alvarado, que lo tengo en mi compañía: es buen caballero, y cuerdo y cristiano y tengo muy buena relación de él». Quería enviarlo al Marañón, á la que dicen de Gómez de Alvarado. Era hermano de Antonio, jefe que fue del tercio de Arauco y de Francisco que murió de gobernador del Tucumán. Véase Historiadores de Chile, XII, página 307.

AVENDAÑO (PEDRO DE). Nació hacia los años de 1529; pasó á Chile en tiempos de Pedro de Valdivia. Sirvió también con Hurtado de Mendoza, quien le envió como capitán de cuarenta soldados de à caballo, refiere un historiador contemporáneo suyo, «que anduviesen en la comarca de Cañete asentando los indios que estaban poblados en la sierra y castigando à los de guerra. Era don Pedro hombre cruel con los indios; recibia gran contento en matallos y él mesmo con su espada los hacía pedazos, de que le tenían gran temor en toda la provincia». Fue vecino de los Infantes y encomendero de Purén, donde pereció en una emboscada que le tendieron sus propios indios, en un union de Enrique de Flandes y Pedro Paguete, por los años de

He aquí cómo refiere el hecho el historiador que acabamos de citar:

... «Los indios de Purén estaban conjurados y tenían determinado de matar al capitán don Pedro de Avendaño, para el cual efeto acordaron venille à servir en las cosas que él mandase. Don Pedro les mando hacer la sementera de trigo, y que algunos dellos se ocupasen en cortar tablas para una casa que queria hacer. Estando con tres amigos españoles en las casas de los indios, vinieron un día al poco más de medio día con las tablas. Don Pedro estaba durmiendo cuando los indios llegaron; al ruido se levantó à ver qué era. Los indios descargaron las tablas que traian à los hombros; mostrando venían cansados le preguntaron si eran buenas. Don Pedro se abajó á ver el grueso que tenian. Un indio, que para ello estaba apercebido, con una hacha que tenía en las manos, en bajándose, le dió un golpe en la cabeza y tras de aquél, otro, y dando una grande grita dieron en los otros que con él estaban, é saliendo á ella los mataron todos. Un criado que don Pedro alli tenia, mancebo, valiente hombre, llamado Pedro Paguete, vizcaino, que muchas veces se había visto en la guerra con indios, andaba cavando para sembrar; como sintió la revuelta, entendiendo lo que era, quiso huir; no le dieron lugar, porque los indios lo cercaron. Peleó valientemente con todos ellos, mató muchos; mas como era solo y no tuvo socorro y los enemigos muchos, lo mataron»

Avendaño era emparentado con Rodrigo de Quiroga.

AVENDAÑO (Pedro). Hijo de Francisco de Avendaño y Valdivia, del hábito de Santiago. Después de haber ingresado á la Compañía de Jesús hubo de salir de ella por falta de salud. Vivía en pobreza cuando fue recomendado por el Virrey del Perú en carta de 10 de Julio de 1699 al Consejo de Indias para que se le concediese una ración en el Coro de Santiago.

AVENDAÑO VALDIVIA (FRANCISCO DE). Maestro de campo, natural de Concepción, hijo del capitán Antonio de Avendaño, oriundo de Salvatierra de Tormes, y de Beatriz de Valdivia, quien era hija del capitán Francisco Gutiérrez de Valdivia, natural de Campanario, y de Catalina de Miranda, nacida en Zala nea, y criada en Villanueva de la Se-

rena. Casado con doña Félix de la Corte y Maldonado.

Se ocupó más de treinta años en la guerra de Chile.

El presidente Laso de la Vega, á consecuencia de las dificultades originadas por la prolongada sublevación de los araucanos, se determinó à enviar à la corte à un hombre de toda su confianza v manifiestamente adornado de dotes aventajadas. Fue éste el general D. Francisco de Avendaño, que con poderes del reino, del ejército y del gobernador, aceptó la misión de presentarse ante el monarca «puesto que, decían sus comitentes, con la verdad y experiencia que el tiempo ha dado de aquella guerra, su conocimiento y el de los naturales rebelados, es fe y lealtad darle el desempeño della». El Cabildo de Santiago le extendió sus poderes en 27 de Marzo de 1631. Avendaño salió de Concepción en Abril de dicho año.

«Nombró para esta embajada el ejército por procurador general á don Francisco de Avendaño, señalándole una gruesa cantidad de ayuda de costa á cuenta de los sueldos de los mismos soldados, ayudando á este intento las ciudades de el reino: con que pasó à España y dió memoriales sobre la materia à Su Majestad, ajustándose con las instrucciones que llevaba; pero el efecto fue tener soldados en estampa y para si el gobierno de el Tucumán; con que los soldados quedaron clamando por ver que à costa suya negociase para si el gobierno y para ellos nada: no debió de estar en su mano, que claro está que procuraria cumplir con sus obligaciones v con su conciencia.»

Ingresó á la Orden de Santiago en 1636.

AVENDAÑO Y VELASCO (MIGUEL DE). Fue hijo de Martin Ruiz de Velasco. Desde España siguió al Perú con La Gasca, hallándose en la batalla de Xaquixaguana. Después que La Gasca regresó á la Península, llamado por

Valdivia, pasó á Chile con Villagra, en cuva compañía anduvo dos años, habiendo sido uno de los primeros pobla-

dores de la Imperial.

En 4 de Diciembre de 1551 le nombró Pedro de Valdivia, alguacil mayor de toda la gobernación, en 1561 Francisco de Villagra corregidor y justicia mayor de Angol, y la Audiencia general en jefe del ejército. Bravo de Saravia le envió al Perú en busca de socorro, travendo efectivamente ciento cincuenta soldados.

Sirvió también con Hurtado de Mendoza, quien le hizo vecino de Concep-

ción.

El virrey Toledo le despachó más tarde segunda vez à Chile à cargo de un refuerzo de trescientos soldados.

En Mayo de 1569 se le diópoder por el Cabildo de Angol para que gestionase ciertos asuntos en la Corte.

Hizo, en efecto, viaje á España, donde Felipe II le concedió el repartimien-

to de Jauja.

Estando en Lima «en dispusición de poder vivir muchos años, porque andaba levantado, se casó el 31 de Diciembre de 1577 con Maria Manrique de la Vega, habiendo fallecido diezisiete dias más tarde, à la edad de cincuenta v cinco años; Pedro Luis Perguer (Lisperguer), caballero alemán, que le conoció intimamente, declaró que Velasco «era hermano de don Prudencio de Avendaño, señor è cabeza de la casa de los Avendaños, y su madre era hija del Condestable de Castilla». Velasco dejó una hija natural, Ana de Velasco y Avendaño, que hubo en Tabolevo en una india llamada Isabel, la cual à su muerte la metieron en el monasterio de la Caridad de Lima, pero por ser rica y única heredera, el virrey Toledo la casó con Juan Calderón de Vargas, corregidor que fue de Tarauma y Chichacocha.

Muchas veces aparecen trocados en el orden los apellidos de este personaje. Asi, Valdivia le llamaba Velasco y Avendaño.

AVENDANO Y ZUNIGA (DIEGO). Presbitero, natural de Madrid, hijo del doctor Diego Núñez de Avendaño.

AVILA (Francisco de). Compañero de Pedro de Valdivia, que se distinguió mucho en el asalto que los indios dieron à Santiago cuando recién se fundó.

AVILA (Juan de). Nació hacia los años de 1524. Hallábase en Arequipa cuando pasó por alli Valdivia en su segundo viaje á Chile, con el cual se embarcó en Arica. Acompañó á Juan Jufré à su expedición de Conlara y se halló con él en la fundación de las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera. En 1575 residia en Concep-

AVILA (Pedro de). Fue el primer alcalde que tuvo Villarrica.

AVILA (Quirós DE). Nació en Ciudad Real en 1528 y fue hermano del dominico fray Gil González de San Nicolás. Después de residir algún tiempo en Lima vino à Chile con Hurtado de Mendoza, á quien acompañó en casi toda la campaña que hizo en el sur. Volvióse después à Lima, donde residía en 1561.

AVILES (GABRIEL DE). Hijo del brigadier don José de Avilés, intendente de Aragón y de Valencia, consejero del Supremo de Guerra, creado marqués de Avilés por Carlos III en 2 de Abril de 1761. Como su padre siguió la carrera de las armas.

En 27 de Julio de 1776 el Rey le concedió el grado de coronel de Dragones, con sueldo de teniente coronel.

El virrey Jáuregui le confió la expedición contra Tupac-Amaru, saliendo de Lima el 28 de Noviembre de 1780, para el Cuzco, adonde llegó el 1.º de Enero de 1781. De regreso de esta expedición, Jáuregui le entregó el título de brigadier, en Marzo de 1784.

Siendo gobernador del Callao y sub-

inspector de las tropas del Perú. le nombró el Rey teniente general en 4 de Septiembre de 1795, y en 10 de Noviembre de ese mismo año presidente de Chile. En carta que escribia al Soberano en 12 de Octubre de 1796 le dice que recibió sus despachos en el mes de Febrero, pero que había demorado su viaje hasta que su antecesor llegase al Perú, á fin de adquirir de él algunas noticias; que salió del Callao viembre del mismo año. Entregó el mando á su sucesor Abascal el 20 de Julio de 1806; permaneció en Lima hasta 1808, fecha en que se trasladó à Arequipa en busca de salud. De regreso à España murió en Valparaíso en 1810.

Por fallecimiento de sus hermanos, recayó en él el título de marqués que su padre había obtenido por sus servicios en la guerra de Sucesión, y que Avilés solicitó desde Lima en 1788.



DON GABRIEL DE AVILÉS

à mediados de Agosto en una fragata mercante, y que en arribando à Valparaíso reconoció los fuertes, para seguir à Santiago, donde tuvieron lugar las ceremonias de su recibimiento los días 18 y 19 de Septiembre de ese año.

Cesó en 1799 en el gobierno de Chile por haber sido nombrado virrey de Buenos Aires, à cuya ciudad llegó el 14 de Marzo de aquel año y en el virreinato de Buenos Aires el 20 de Marzo de 1801, para pasar à servir el del Perú, habiendo entrado à Lima el 6 de NoAVILES (GASPAR DE). Nació en 1517. Pasó de España à Tierrafirme hacia los años de 1548 y hallándose sirviendo como soldado en Nombre de Dios, síguió al Perú en la armada de don Pedro de la Gasca; peleó en Xaquixaguana y se vino à Chile con Pedro de Valdivia por la mar. Sírvió en la guerra y se avecindó en los Confines, donde vivía en 1561.

AXPE (FELIPE DE). Empezó á servir en el ejército español en Italia en 1602,

y continuó militando en la armada real del Mar del Norte y en los galeones de las Indias, «con puntualidad y cuidado», «lustruoso de su persona y armas». Hallábase de alférez de una compañía de las del número de Santiago cuando en 20 de Octubre de 1633 el presidente Laso de la Vega le nombró capitán de caballos en el valle de Quillota.

AXPE Y ARTECHE (José de). Fue alcalde ordinario de Santiago, en 1677.

AXPE Y ARTECHE (FRAY JOSÉ DE). Mercedario, natural de Santiago hijo de José de Axpe y Casilda Rojas. Fue el 47.º provincial de su Orden, en 1715, y desempeñaba segunda vez el mismo cargo en 1725 cuando falleció.

AYALA (Juan DE). Vino à Chile hacia los años de 1553, cuando contaba veintiuno de edad. Fue con Villagra al descubrimiento llamado del Mar del Norte, à cuvo regreso à la casa fuerte de Tucapel fue uno de los catorce soldados llamados de la «fama» por los hechos que realizó en compañía de Juan Gómez en los dias de la muerte de Pedro de Valdivia. Le tocó también hallarse en la derrota de la cuesta de Villagra y en la despoblación de Concepción verificadas poco después de aquel suceso. Se hallaba en Santiago en 1558, pero en el año siguiente se encontraba avecindado en Villarrica.

AYALA (LOPE DE). Nació hacia los años de 1519; vino á Chile con Pedro de Valdivia, á quien acompañó á la guerra de Arauco, y después à Francisco de Aguirre à la tierra de los Juries, en cu-yo séquito volvió à Santiago luego que se tuvo allá noticia de la muerte de aquel gobernador. Se hallaba en Santiago en 1565.

AYALA Y ROJAS (IÑIGO DE). En 1608 el Marqués de Monteclaros, virrey del Perú, le dio título de alférez

de infanteria de la compañía que aquel año había de ir en guarda del tesoro á Tierrafirme. En 1610 le nombró con igual carácter para venir à Chile con otra compañía que traia el situado, y Garcia Ramon le dió el título de capitán de infanteria, y al año siguiente Jaraquemada, el de caballos lijeros en los estados de Arauco y Tucapel. En 1612, Alonso de Ribera le nombró capitán, y en 1614 jefe del castillo de Arauco. Ulloa y Lemos, corregidor de Concepción, y después «le hizo maestro de campo por ocho días y le envió à España, con treinta mil pesos de el situado, à levantar gente para defender la rava y reforzar los fuertes, porque la gente de España es más sufrida en el trabajo que la del Perú y ha sustentado con más valor la guerra en este reino que otra ninguna; y habiendo hablado à Su Majestad é informádole del estado del reino y de la necesidad que había de soldados para su defensa, mando al Consejo de Guerra que se le diesen cuatrocientos hom-

Se fué à principios de ese año con el P. Valdivia à Lima y en seguida à España. A su partida del Perú dejó el corregimiento de Canches, uno de los mejores de aquella tierra.

Allí se ocupó en levantar el socorro de gente que debía enviarse á Chile y en 1622 solicitó se le concediese el gobierno de este país, sin lograrlo.

Ayala, à quien llama el P. Ovalle «caballero de gran suerte y valor», fue procesado en 1583 y preso por haber encubierto à un fraile à quien buscaba la Inquisición.

En los libros de pasajeros à Indias encontramos à un Iñigo de Ayala, vecino y natural de Escalonilla, cerca de Toledo, hijo de Lorenzo Suárez de Figueroa y de Leonor Carrillo que pasó al Perú en 1556

AYESTI (P. MIGUEL). Jesuita, nacido en Santiago en 1712. Falleció en Forli el 20 de Marzo de 1772.

AYUSO Y TOBAR (LAZARO). Despues de ser escribano en Lima, pasó con cierto boato á Chile, donde Vizcarra le nombró por capitán, comisionándole para que residenciase al corregidor de Concepción José de Castro. Fue obligado á salir del país, donde había permanecido trece meses, para que hiciese asistencia en su casa.

AZA (ANTONIO DE). Capitán, vecino de Santiago, natural del valle de Hoz en Burgos, falleció en 1703.

AZAGRA (Pedro Andrés de). Maestre de campo, regidor perpetuo de Santiago y alcalde ordinario en los años de 1755 y 1756, natural de la villa del Pueyo en Navarra, hijo de Pedro de Azagra y Maria Clara Cabello, casado con Juana de Oruna. Murió en 1783.

AZEBAL (P. BERNARDO). Jesuita chileno, nacido en 1726 en Santiago. Expulsado á Italia en 1767, falleció en Roma el 5 de Febrero de 1803.

AZOCA (ANTONIO DE). Contador de la Real Hacienda desde 1600, hijo de Santiago de Azoca y de Juana Rodríguez. El Cabildo de Santiago le recomendaba al Rey en 1605, con ocasión de un viaje à España que entonces hizo, «por ser, decía, uno de los honrados criollos que en este reino han nacido». Alli solicitó, sin lograr obtenerlo, el oficio de factor de Potosi, si bien el Rev en 18 de Septiembre de 1604 le habia concedido los honores de regidor. Murió repentinamente à la edad de más de ochenta años en 1648. Fue casado con Isabel Guajardo.

AZOCA (Diego de). Nació en 1570, primero canónigo de la Imperial y después chantre de la catedral de Santiago en 1624. Testó en 1643.

Véase LÓPEZ DE AZOCA.

natural de Santigo, casado con Beatriz Davalos, falleció en 1650.

AZOCA (Juan DE). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1606 y en 1617. Casado con Isabel de Landa Butrón.

AZOCA (Pedro de). Hijo de Diego López de Azoca, nació en Santiago en 1595 y en 1652 hacia veintidos años á que era capellán de la Audiencia.

AZOCA (Santiago de). Oriundo de la villa de Azcoitía en Guipúzcoa y nacido en 1514, hijo legítimo de Juan López de Azoca y de Domecia de Zumeta. Pasó al Perú en 1534 y á poco de llegar le tocó hallarse en los encuentros que con los indios que cercaban á Lima se tuvieron, y en seguida en las correrías que los capitanes Barbarán y Montenegro hicieron en algunas provincias del Perú. Acompañó á Pizarro en la jornada que por aquel tiempo hizo al Cuzco y al capitán Illán Suarez en la que emprendió para pacificar el valle de Tarija. Pasó luego después à Guamanga, los Andes y Andaguailas y al Cuzco, de donde salió en compañía de Pedro de Candia que iba á socorrer al capitán Anzúrez que se sabía andaba desbaratado en su expedición de los chunchos, en lo que gastó un año, hasta reunirse en Tarija con Diego de Rojas. Deshecha la gente con que éste salió de su jornada, Azoca fue á juntarse en Tarapacá con Valdivia, en cuya compañía, pasando los trabajos que los demás, fundó á Santiago y se halló en los principales sucesos del descubrimiento y conquista del país, unas veces en persona y otras dando socorros en dinero ó enviando algún soldado en su lugar. Acompaño también á Hurtado de Mendoza en su campaña de Arauco, habiéndole tocado hallarse en las principales batallas que entonces se libraron contra los indios.

En el orden civil fue procurador de AZOCA (Juan de). Capitán, vecino y Santiago en 1554, regidor en 1556, en

AZÚA

103

cuyo año hizo viaje à la Serena por comisión del Cabildo; en 1563 salió elegido por alcalde, en 1566 por regidor, y en 1567 fuedesignado para reemplazar la vacante de regidor que hubo por la muerte de Antonio Tarabajano. En 1573 y 1579 volvió à salir de alcalde y regidor, respectivamente. Con fecha 21 de Enero de 1576, obtuvo de Felipe II la siguiente real cédula que se publica ahora por primera vez:

«El Rev.-Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuese el gobierno de esa tierra. Por parte de Santiago de Azoca, residente en esa tierra, nos ha sido fecha relación que podría haber cuarenta años pasó de estos reinos á las provincias del Perú, y después de habernos servido en ellas en el cerco que pusieron los naturales en la ciudad de los Reves, en la de Guamanga v en el Cuzco v en el descubrimiento de los Chunchos y otras partes, dejándolo pacífico, pasó al descubrimiento de esas provincias en compañía del gobernador don Pedro de Valdivia, podrá haber treinta cinco años, v desde entonces ha residido en ellas sirviéndonos en las ocasiones de guerra que se han tenido con los naturales, acudiendo á orden y mandado de los que han gobernado, y siempre á su costa y con sus armas y caballos, sin habernos deservido en cosa alguna, en todo lo cual habia padecido grandes trabajos y necesidades y gastado en ello su joventud v hacienda, v así estaba viejo y pobre, y que en gratificación de los dichos sus servicios el dotor Bravo de Saravia, nuestro presidente que fue de la nuestra Audiencia Real que residia en esa tierra, le señaló en la caja real de ella mil pesos de buen oro en cada un año, conquellevase confirmación v aprobación nuestra, como de todo dijo constaba y parecia por un testimonio de que ante Nos en nuestro Consejo de las Indias fue fecha presentación, supli-

cándonos, atento á ello, le mandásemos dar la dicha confirmación, y porque esta no ha habido lugar de se la mandar dar, ni se pudo hacer en nuestra caja la dicha libranza, y así es nuestra voluntad que en otra cosa sea gratificado, os mandamos que en los indios vacos que en esa tierra hobiese ó primeros que vacaren le gratifiquéis y déis de comer al dicho Santiago de Azoca, conforme á la calidad de su persona y servicios, y entre tanto que esto hacéis le proveáis y ocupéis en oficios y cargos de nuestro servicio, que sean conforme à la calidad y habilidad de su persona en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que se ofreciese le ayudéis é favorez-

«Fecha en Madrid à 21 de Enero de mil y quinientos y setenta y seis años. —Yo EL REY. — Por mandado de Su Majestad.—Antonio de Eraso.»

Vivía aún en Santiago en 1584.

Casóse con Juana Rodríguez ú Ortiz de Cervantes, en quien dejó á Isabel de Azoca, que casó con el general Alvaro de Quiroga, natural de Santiago, á Diego López de Azoca, á Antonio de Azoca, al capitán Juan de Azoca, yá María Magdalena, mujer del capitán Pedro Gómez Pardo.

AZUA E ITURGOYEN (Pedro Felipe). Nació en Santiago en 1694, hijo mayor de Tomás Ruiz de Azúa, natural de Ulibarri Gamboa en Alava, y de María Iturgoyen Amasa; mantuvo durante dieziseis años la familia de su padre, à quien le hizo magnifico entierro. Estudió en el Convictorio de San Francisco Javier y pasó después al de San Martín de Lima, en el cual permaneció ocho años, hasta graduarse de licenciado en cánones en 1711. En 29 de Octubre del mismo año se recibió de abogado. En 1714 se restituyó à Santiago, donde también obtuvo igual título.

Antes de ordenarse, fue protector de indios y asesor general de dos presiden-

tes en Chile, y procurador general de ciudad de Santiago, con cuvos poderes pasó á España. Se opuso á la canongía doctoral y la obtuvo en 1721, de la que tomó posesión el 9 de Mayo del año siguiente, ascendiendo á tesorero y maestre-escuela, y á provisor y vicario en 1732, fecha en que el Obispo le recomendaba al Rey para el deanato. En Concepción sirvió de comisario del Santo Oficio. Nombrado obispo auxiliar de Chiloé por ejecutoriales de 3 de agosto de 1738, levantó un templo en Castro, y promovido en 1743 á la mitra de Concepción, edificó la Catedral y celebró el sínodo que se publicó en la diócesis del 12 al 15 de Septiembre de 1745, (salvo algunas constituciones que fueron objetadas) v que se imprimió en Madrid en un volumen en folio en 1749 en el corto número de ciento cincuenta ejemplares, por lo cual, siendo escaso, hubo de reimprimirse en Santiago en 1867. Habiendo sido ascendido al arzobispado de Santa Fe en Nueva Granada, por real cédula de 18 de Septiembre de 1744, partió de Chile en 1747; duró su viaje nueve meses, y después de visitar la diócesis, hizo renuncia de su puesto, que le fue aceptada en 1754, y de regreso à Lima falleció en Cartagena de Indias el 22 de Abril de ese mismo año. Vease Hist., 1X, 271.

AZUA E ITURGOYEN (Tomás de). Hijo de Tomás Ruiz de Azúa y de María Iturgoyen Amasa, hermano del arzobispo, nació en Santiago el 30 de Julio de 1701. Estudió latinidad, filosofía y teología en Convictorio de San Francisco Javier, y Derecho en el San Martin de Lima. Regresó á Santiago en 1725 y aquí se recibió de abogado en 1727. Tres años después partió á Madrid, donde obtuvo ser nombrado protector

de los naturales, el hábito de la Orden de Santiago en 1745, y la creación de la Universidad de San Felipe, de que fue su primer rector á solicitud del Cabildo, por acuerdo celebrado el 20 de Diciembre de 1746. Sirvió también el cargo de examinador en leyes hasta su muerte, ocurrida el 3 de Octubre de 1757, y su cuerpo fue enterrado en el convento de la Merced de esta ciudad. Estuvo casado con María Constanza Marín de Poveda, marquesa de Cañada Hermosa.

El Conde de Superunda, en virtud de real cédula fecha en Buen Retiro en 11 de Septiembre de 1750, por despacho de 15 de Octubre del año siguiente le comisionó para que redactase el cuarto tomo de los Comentarios à las Leyes de Indias, que dejó muy adelantados el oidor Juan del Corral Calvo de la Torre y que no pudo realizar por causa de sus achaques, como tampoco el de la Histocia de la Conquista de Chile á que se dedicaba.

Para más detalles acerca de la vida de los Azúas, véase el tomo III de los Mayorazgos de Amunátegui.

AZUAGA (FRAY PEDRO DE). Franciscano, nacido en la villa de su nombre en Estremadura en 1539, del convento de Madrid. De allí partió en 30 de Septiembre de 1577 como comisario de diezinueve religiosos que llevaba á Nueva Granada, donde fue más tarde provincial.

Pasó después à Nueva España y en México fue procesado por la Inquisición.

En Diciembre de 1596 se hallaba en Santiago, electo obispo de la diócesis, para cuyo cargo había sido presentado en 10 de Octubre del año anterior. Falleció sin consagrarse, en Santiago, en Noviembre de 1597.





Thomas out zua

B

BACHILLER (MIGUEL). Nació en Santiago en 1743, y hallábase de escolar en el Colegio Máximo de San Miguel cuando tuvo lugar la expulsión de la Orden. Expatriado á Italia como los demás jesuítas chilenos, su compatriota el historiador Gómez de Vidaurre le aplaude diciendo que «había explicado su buen gusto en diversas piezas poéticas, latinas é italianas, en las que se había señalado particularmente».

BADARÁN (Jacobo). Natural de Logroño, hijo de Martín Andrés de Badarán y de Ana Maria Bustillo. En 1772 le trajo el presidente Jáuregui, dándole, luego de llegar, el corregimiento de Mendoza; y cuando aquél pasó á servir el virreinato del Perú le llevó nuevamente en su compañía.

BADARÁN (LEANDRO MARTÍN JU-LIÁN). Vino à Chile en 1775. Nació en Logroño el 16 de Marzo de 1738, y fue hijo de Martin Andrés Badarán de Osinalde, secretario de la Inquisición de Navarra y regidor perpetuo de la ciudad, y de Ana María de Bustillo Aye y Brizuela. Se casó con Isabel Ugalde de la Concha y Mendoza. Badarán se distinguió como ingeniero en el levantamiento de planos y otras comisiones, pero habiendo perdido la salud, se le mandó regresar á España por real orden de 3 de Mayo de 1785.

BADIOLA (GREGORIO). Hijo de Gregorio Badiola y Josefa de los Reyes. Su padre había sido alcalde de Santiago. capitán de infantería y comisario general de la caballería en 1710. Graduóse de doctor en la Universidad pontificia de Santo Tomás en 1741, recibiendo las órdenes mayores en el año siguiente. Amat le nombró de capellán de la Real Audiencia. Sirvió durante varios años como interino el curato de la Catedral, que al fin obtuvo en propiedad en 1774, habiendo merecido desde antes (1771) ser propuesto para una canongía.

El obispo Alday le recomendaba al Rey en 31 de Octubre de 1785, diciendo que era de una conducta virtuosa y ejemplar. Tenía entonces sesenta años de edad.

BADIOLA Y RETOLA SANTA MARÍA Y LAS RIVAS (GREGORIO DE). Fue electo alcalde ordinario por el llustre Ayuntamiento del valle de Arcentales en el Señorío de Vizcaya, en 1692, y en el de 1708 en la ciudad de Santiago de Chile. Fue capitán de la compañía de caballos lijeros lanzas españolas en la plaza

de SanCarlos de Austria desde el 23 de Diciembre de 1708, en que se le despachó su título, á cuyo destino pasó después de haber servido en el mismo año la plaza de capitán de infantería española que militaba en el tercio de San Carlos de Austria, y en 25 de Octubre de 1710 fue comisario general de la caballería del Real Ejército del Reino, teniendo al mismo tiempo á su cargo la compañía de fanzas españolas.

BAEZ (ANTON). Natural de la ciudad de Onglapla en la isla de la Tercera. Había muerto ya en 1560.

BAEZ (ANTONIO). Alférez de la real armada, natural de Puerto Santa María, hijo del regidor Cristobal Báez y María del Rosario de los Cameros y Amaya, falleció en Valparaíso en 1802.

BAEZA (FRAY LEANDRO). Agustino, que en 1804 hacia más de veinte años á que enseñaba á los niños. Después de haber ejercido su ministerio en Goquimbo durante ocho años, fue trasladado á Santiago, donde por aquella fecha tenia à su cargo doscientos alumnos en la parroquia de Santa Ana, por el estipendio de ocho pesos mensuales.

BAIDES (MARQUES DE). Véase LÓPEZ DE ZÚÑIGA.

BALBIANI (CÉSAR). Nació en 1752, empezando á servir de cadete à los once años de edad en el regimiento de infanria de Milàn, en cuyo cuerpo permaneció veintisiete años. Se halló en el sitio de Gibraltar en 1782. O'Higgins, que le consideraba militar celoso e inteligente, le confió la comandancia militar y superintendencia de Osorno, que sirvió un año, hasta que à causa de la guerra con Inglaterra, falto de salud, fue enviado à Chiloé, de cuyo mando se hizo cargo en 20 de Febrero de 1800.

BALBOA MOGROVEJO (Juan de).

Fue nombrado gobernador de Chile en 1661, en circunstancias que era presidente de la Audiencia de Santo Domingo. Siendo licenciado en leyes, aparece suscribiendo en Salamanca en 16 de Diciembre de 1610 un alegato jurídico, impreso en un volumen en folio, que lleva por título: De Don Fernando López Zapala, hijo de Don Sancho Zapala, fobre la fuccefsion del mayorazgo, que dejó y fundó Don Alonso López Zapala con Don Diego Cardenas Cauallero del habito de Calatrava.

BALBONTIN DE LA TORRE (PEDRO). Maestre de campo, vecino que fue del lugar de Polanco en Santander, hijo de Juan Díaz Balbontín y María García de la Torre, casado con Agustina Caldera y Sobarzo. Fué alcalde ordinario de Santiago en 1743. Falleció en 1752.

Un hijo de su mismo nombre (Pedro Antonio) fue alcalde ordinario y alguacil mayor en la capital. Habiéndose avecindado en Quillota, dió allí principio á la iglesia matriz, fue alfèrez real y alcalde mayor de minas del distrito. Casado con Isidora Rodríguez Brito. Murió por los años de 1770.

Otro de sus hijo, Nicolás Balbontín y Caldera fue alcalde ordinario de Santiago en 1770.

BALDOVINOS (ROBRIGO ANTONIO MATÍAS DE). Natural de Sevilla, hijo de Juan Antonio Matías de Baldovinos y María de Morales; casado en primeras nupcias con Francisca Gutiérrez Cano y en segundas con Josefa de Arbieto y Figueroa. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1679 y en 1705 (cuya última elección dió lugar á un ruidoso incidente) y corregidor en 1700, 1707 y 1713. Falleció en 1736.

BALMACEDA (Juan de). Después de haber servido en Flandes y en las armadas reales, pasó de Castilla para las Indias, llegando hasta Chile. Tenia el grado de alférez cuando en 1612 fue denunciado en Concepción al comisario del Santo Oficio por ciertas proposiciones heréticas. Mandado llevar à Lima salió allí absuelto en 1614.

BALMACEDA ZENZANO Y BEL-TRAN (Juan de). Hijo de Pedro de Balmaceda y de Angela Zenzano; abogado de los Consejos de España, nombrado oídor de Chile en 1739, juró su cargo en Santiago el 28 de Noviembre de 1742. en 3 de Marzo de 1770 el nuevo presidente don Francisco Javier de Morales se hizo cargo del mando:

Por su edad avanzada obtuvo su jubilación en Enero de 1773, comenzó á gozar de ella á fines de 1775, y falleció el 30 de Mayo de 1778.

Balmaceda se casó en 8 de Febrero de 1750 con Agustina Alvarez de Uceda, viuda primero de Francisco Fernández de Córdoba y en seguida del fiscal de la Real Audiencia Martín Gregorio de Jáuregui y Ollo, de cuyo matrimonio no



En 25 de Mayo del año siguiente Manso de Velasco le nombró juez de bienes de difuntos; el Marqués de Ovando, en 17 de Julio de 1745, juez protector del partido de Aconcagua, y el virrey Amat ministro de la Real Junta de Tabacos en 3 de Julio de 1766. Como decano de la Real Audiencia sucedió interinamente en la presidencia del reino á Guill y Gonzaga (24 de Agosto de 1768) y con motivo de los movimientos de los indios en la frontera hubo de salir en persona á campaña, hasta que

dejó sucesión. Legó á sus sobrinos Pedro Fernández de Balmaceda y Francisco Ruiz de Balmaceda la estancia de Ibacache.

BALSA (Francisco de). Vino à Chile con Diego de Almagro, en la compañía del capitán Rui Díaz, y era probablemente deudo y acaso hermano de Juan, que tan activa participación tomó à favor del hijo de aquel conquistador.

BALSA (Iñigo). Nació en 1522 y vino

à Chile en 1549; se halló en la fundación de Concepción con Pedro de Valdivia, en cuya compañía partió del Perú en aquella fecha y anduvo en el descubrimiento y población de las provincias del sur, especialmente en la de la Imperial, y después con Hurtado de Mendoza. Se avecindó en Valdivia, donde vivia en 1565. No sabia firmar.

BALSA (Juan). Murió á manos de los indios después de la batalla de Chupas (16 de Septiembre de 1542). Tuvo en Inés Toctoollo Caitore una hija llamada Francisca Balsa, y un hijo de su mismo nombre, que vino á Chile en calidad de capitán en un socorro de soldados.

BANDA DE AGUILAR (GASPAR). Era natural de tierra de Carrión de los Condes; sirvió más de sesenta años en los descubrimientos, poblaciones y rebeliones del Perú, y después tomó el hábito de ermitaño en Chile, ocupándose de doctrinar à los naturales. Pasó à España y á Roma en solicitud de ciertas gracias é indulgencias para la ermita de San Miguel Arcángel que habia fundado á su costa.

Tenía 110 años en Agosto de 1585 cuando se embarcó de vuelta para Nueva España, y de allí á Tierrafirme, donde cayó enfermo y por su pobreza no pudo continuar el viaje.

BARAHONA. Véase BARONA.

BARAINCA (ANTONIO). Natural de Lequeitio en Vizcaya, hijo de Joaquín de Barainca y Francisca de Aquerregui. El presidente Amat le nombró capitán de infantería de una de las compañías del número de Santiago en 1759, y posteriormente, en 1771, jefe de dicho batallón.

Barainca rindió aqui información de nobleza, mandandose en virtud de ella que se le guardasen los privilegios de hijodalgo.

BARAMBIO (ANTONIO DE). Natural de Bilbao, llegó à Chile en 1626; en 1638 entró à servir la vara de alguacil mayor de Santiago. Desempeñó varias comisiones, entre ellas el transporte de viveres à Valdivia en circunstancias apremiantes; sirvió también en la milicia como capitán de una compañía de leva. El Cabildo de Santiago le recomendó al Rey en 1650. Fue casado con hija del capitán Alonso del Campo Lantadilla.

BARBA (Cristóbal). En 1528 pasó de España á la provincia de Cartagena, en cuya conquista sirvió durante cinco años, y en seguida al Perú, hallándose en la fundación de Trujillo con el capitán Martin de Astete. Siguió à Chile con Almagro, y después de haber vuelto al Cuzco, fue al descubrimiento de las provincias de la Buenaventura y Río de San Juan, Barbacoas y Bahía de de San Mateo. Gonzalo Pizarro le hizo prender y conducir á Panamá. Sirvió después en las alteraciones del Perú al lado del virrey Núñez Vela y del presidente Gasca. En 1562 residia ya en la ciudad de la Plata, y en 1566 tenía allí el grado de capitán y disputaba judicialmente con Ortiz de Zárate la encomienda de los indios juries, así llamados por andar vestidos con plumas de avestruz.

BARBA (Don Luis). Nació en 1513. Pasó à Chile en tiempo de Pedro de Valdivia y sirvió también con Hurtado de Mendoza. En 1560 se hallaba avecindado en la Imperial.

BARBA (Juan). Clérigo español que se huyó á los indios durante el asedio de la Imperial, por seguir á una india con quien vivía en relaciones amorosas. El año de 1600 dirigió á los enemigos en el asalto de Osorno, siendo de los primeros que penetró á la iglesia mayor y cometió en ella algunos sacrilegios.

BARBERAN (P. JULIAN). Aragonés, jesuita, de edad de treinta y tres años al tiempo de la expulsión; falleció en Cesena el 25 de Junio de 1777.

BARBERO (FR. JUAN). Fue guardián del convento de franciscanos de Concepción, y en seguida en la Imperial, en cuyo cerco se halló.

BARBOSA (Fr. Juan). Dominico, hijo de Juan de Barbosa y Beatriz Moreau v Pastene v cuarto nieto de Juan Bautista Pastene. Catedrático de artes v teología durante diez años, pasó á ser regente de estudios en su convento durante más de ocho, tanto en Santiag) como en Concepción. Después de graduarse de doctor, fue nombrado teólogo consultor del sinodo de 1743. En 1756 se opuso à una câtedra de la Universidad de San Felipe; y después de haber sido examinador sinodal en Concepción, Lima, Quito, Popayán, Cartagena, Panamá v Trujillo, v de ha berse graduado de doctor en la Universidad de Santo Tomás de Bogotá, fue elegido visitador de aquel arzobispado. En Santiago se le nombró por doctor examinador de la de San Felipe v catedrático de Santo Tomás, puesto que sirvió hasta su muerte, ocurrida el 7 de Febrero de 1771.

BARDESI (Francisco de Dardesi, natural de Orduña en Vizcaya, hijo del licenciado Francisco de Bardesi, abogado de Valladolid, y de Casilda de Aguinaco y Vidaurre. Fue fundador del convento de monjas del Carmen Alto, para lo cual hizo donación de las casas de su morada, que con sus accesorios se tasaron en más de veinticuatro mil pesos, fundación que aprobó el Rey en cédula de 17 de Junio de 1684, siempre que se aumentase la suma destinada al sostén del monasterio.

Casado con Bernabela de Hermúa. Murió en 1686.

Un hermano de éste, llamado José,

fue también capitán en Chile y casado con Lucía de Zavala.

BARDESI (FRAY PEDRO). Nació el 6 de Abril de 1644, en Orduña, en Vizcaya, y fueron sus padres el licenciado Francisco de Bardesi y Casilda de Aguinaco. Todavía muy joven fue enviado
por su padre, en unión de sus hermanos Francisco y José, á México, donde
se ocupó en el comercio; se embarcó
luego comó escribano de una nave y se
estableció en el Perú, cerca de Potosí,
para dedicarse al trabajo de las minas,
en cuyo beneficio logró cierta competencia, escribiendo más tarde un tratado
sobre las de plata.

Llamado à Chile por su hermano Francisco, arribó à Talcahuano, pasando luego à Santiago, para vestir el hábito de San Francisco en la Recolección el 8 de Septiembre de 1667, cambiando su nombre por el de fray Pedro de la Natividad, y profesando al año cabal de su entrada en religión. Con motivo de los ruidosos disturbios de los francisca-1 12 nosocurridos en Santiago á fines del siglo XVII. Bardesi abandono su residencia de la Recoleta v se traslado al convento de la Cañada, donde falleció en olor de santidad el 12 de Septiembre de 1700. Un cuarto de siglo después iniciaronse las diligencias de canonización de Bardesi, siendo entre ellas digna de notarse la carta que la Real Audiencia escribió al Rey en 1.º de Abril de 1726, pidiéndole que influyese cerca de la Corte Romana para la beatificación, en vista del proceso que dos años antes se había levantado en Santiago y que en 1730 llevaron à Roma los jesuitas Juan de Ravanal é Ignacio de Arteaga. Considerando la manera defectuosa como había sido tramitado, la Congregrción de Ritos hizo imprimir un folleto, hoy rarisimo, intitulado: 4 / Instrucciones / para el nuevo processo. / que se ha de formar / en el Reyno / de Chile, / por aver faltado / en el primero, que fe hi-/ zo, y prefentó à la Sagrada / Congregación de Ritos, al- / gunas cofas neceffarias, / y dispuestas por di- / cha Congre- / gacion.-Terminadas las diligencias, llevó el expediente à Roma el padre fray Onofre Olmos de Aguilera, en 1752; concluyóse otro proceso en 1775, iniciándose uno nuevo en el año siguiente, que quedó paralizado luego por causas varias y que posteriormente ha sido renovado en diversas ocasiones hasta hace pocos años. En 1854 se publicó en Roma el libro Chilen .- Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Fr. Petri Bardesi Laici Ordinis Minorum Observantium Sancti Franciscii.-Positio super dubio an sit signanda comissio introductionis Causæ en casu, et ad effectium, de quo agitur, que fue reimpreso en Santiago en 1884 en un volúmen en folio. Poco antes, en 1848, don José Gandarillas publicó en Santiago en un pequeño volumen, la Vida del venerable siervo de Dios fray Pedro Bardesi, que ha sido igualmente reimpresa à solicitud de los padres franciscanos, con un retrato de Bardesi, en 1889.

BARGAS (FR. IGNACIO). Véase VARGAS.

BARONA (Diego). Capitán, nació en Burgos en 1534, pasó de España al Perú por los años de 1556, y de allí á Chile por el despoblado con sus armas y caballos.

Se halló con Hurtado de Mendoza en la guerra contra los indios y especialmente en la guazábara junto al Bío-Bío, en el lebo de Millarapue, en la quebrada de Purén y en el fuerte de Tucapel. En tiempo de Villagra peleó en Mareguano con Francisco de Castañeda; militó además à las órdenes del maestre de campo Lorenzo Bernal de Mercado. En Angol salió muy mal herido; ayudó á reedificar los pueblos de Cañete, Concepción y Angol y se halló en la derrota que sufrió Juan Pérez de Zurita. Sirvió con Quiroga, peleando en la batalla de Talcamávida, con Miguel de Velasco en la sustentación de la casa

de Arauco y Tucapel; con Bravo de Saravia en el fuerte de Mareguano, donde salió muy mal herido. En 1569 era alguacil mayor de corte. Hizo dejación de la encomienda que tenía en Osorno, y Quiroga le dió los indios que fueron de Francisco López.

De los trabajos y fatigas de la guerra murió en 1573. Tenía en Lima la «situación de una lanza». Fue hermano del capitán Juan Barahona ó Barona, y compañero de Rodrigo de Quiroga, quien después de la muerte de aquél se interesó mucho con el virrey Toledo para que se favoreciese al hermano.

Parece que son dos los capitanes que llevaron en Chile el mismo nombre y apellido, si bien uno de ellos, que se le ve figurar en 1579, se firmaba Barahona.

BARONA (Francisco), Casado con María Ureta; hijo de Francisco Barona y Maria Valencia, naturales de España. El virrey del Perú, Conde de Alba, le nombró capitán de una compañía española y cabo de otras cuatro, artilleros v gente de mar, que trajo à su cargo del Perú en dos navíos, con el situado para la plaza de Valdivia, y orden para visitar las islas de Juan Fernández. Reformadas aquellas compañías, sirvió cerca del presidente Porter Casanate, mereciendo que se le eligiese capitán de la compañía de caballos lijeros, uno de los doce beneméritos del reino, v. por fin, maestro de campo general. Fue en Santiago alférez real y alguacil mayor del Santo Oficio.

BARONA (Juan de). Nació en Burgos en 1524. Fue corregidor de Santiago en 1568 y 1581, «en atención, decía su nombramiento de esta última fecha, à ser caballero hijodalgo y haber servido à Su Majestad en estos reinos». Fue, asimismo, regidor del Cabildo en 1578.

BARONA (Fr. Manuel). 44.° provincial de la Merced: 1706-1708. BARREDA (FR. DOMINGO). Franciscano, nombrado capellán de las islas de Juan Fernández en 1787, y en 1792 vicario y prior de su convento en Concepción, comisionado por su prelado para calmar las disensiones de sus conventuales. Pretendió varios curatos, y á pesar de que logró recomendación del Rey para que se le nombrase cura en 1792, sólo obtuvo lá tenencia de Corocorto. Barreda nació en 1743, estudió en San Juan siete años, y después de profesar allí, pasó à ordenarse à Santiago.

BARREDA (FR. JUAN DE LA). Décimoquinto provincial de la Merced. Nació en 1561; estudió teología en Lima en el Colegio de los jesuítas, bajo la dirección del P. Luis de Valdivia. Vivía en Santiago en 1602.

BARRENECHEA (Juan Bautista DE). Capitán, casado con Nicolasa de Carrera Iturgoyen; tuvo por hijo al padre franciscano del mismo nombre, que profesó en 1711.

BARRENECHEA Y ALBIS (FR. Juan). Los pocos autores que se han ocupado de recoger algunos datos biográficos de este religioso fijan la fecha de su nacimiento ya en el año de 1656, ya en 1669; pero aunque discordes en este punto todos están contestes en asignarle por patria á Concepción. De los hechos que vamos á apuntar podrá fácilmente colegirse que aquellos datos son del todo inexactos.

En efecto, à fojas 74 del Libro Primero de Cautivos del convento de la Merced de esta ciudad, se apunta que Fr. Juan de Barrenechea pidió la limosna en 25 de Julio de 1659, mereciendo de sus superiores no pocos elogios por el celo con que ejercitaba tan productivo ministerio. Al año siguiente, no pasaba de simple corista en la comunidad.

Consta asimismo de igual fuente que en 1663 era lector en la Orden y que se hacia notar por el entusiasmo con que abrazaba la obra de la redención. Algunos meses después, (15 de Agosto de 1664) el obispo Umanzoro le conferia las ordenes sacerdotales.

Esto sólo sería bastante para justificar cuanto erraron aquellos autores, si él mismo Barrenechea no hubiese cuidado de advertir que después de haber estado algún tiempo entre los indios de Arauco, asistió á uno de los parlamentos que celebraron con los españoles, y que se halló en el levantamiento que se verificó en 1655. De estos antecedentes se deduce con claridad que el padre Barrenechea debió haber nacido en los últimos años de la primera mitad del siglo XVII.

Es opinión generalmente recibida que nuestro autor cursó filosofía en Santiago, y que pasó á Lima a instruirse en la más prestigiosa ciencia de que se creía dotados en el estudio de la teología á los catedráticos de la entonces bien conocida y celebrada Universidad de San Marcos de Lima. Mas, en honor de la verdad sea dicho, que, aunque registramos con cuidado los libros de matrícula de aquella corporación, no dimos nunca con el nombre del estudiante chileno. Dicese que después volvió à Chile, y así debió ser, ya que estuvo sirviendo por algún tiempo de comendador de la Orden de su ciudad natal y de profesor de filosofia y artes en el convento de Santiago. Lo que consta plenamente es que ascendió al provincialato el año de 1678 y que permaneció cuatro en estas funciones.

Afirmase también con insistencia que después de su provincialato Barrenechea se fue à establecer à Lima y que alli escribió su libro Restauración de la Imperial y conversión de almas infieles, inédito hasta ahora; sin embargo, de uno de los pasajes que podemos aprovechar al intento, es fácil deducir que lo escribía en 1693, y de una representación que elevó al Consejo de Indias, que no está fechada, pero que se deduce fue presentada en 1701, se dese

prende que en esa época residia aún en Concepción.

Fr. Juan compuso, asimismo, en sus últimos años, unas Letanias á la Vera-Cruz, que fueron impresas en Lima con aprobación del arzobispo Liñán y Cisneros. La historia de esta producción del fraile chileno está intimamenfe ligada á cierto suceso desagradable que le ocurrió con el prelado de Concepción, y del cual vamos á hablar.

Existia en esa ciudad desde los tiempos de la conquista una cofradía llamada de la Vera-Cruz, cuyo instituto principal era rogar por la salud espiritual y corporal de los soberanos españoles, quienes, desde Carlos V en adelante le habían procurado no pocas gracias y beneficios. De antiguo era una institución de buen tono, de tal manera que no vivía en la ciudad quien creyendo llevar en sus venas sangre de cristiano viejo y en sus pergaminos algún girón de rancia nobleza, no formase en sus filas en la procesión que se celebraba todos los jueves santos por la noche à implorar al cielo por el magnanimo principe que regia los destinos de América. Cupo á fray Juan, en 1701, la suerte no pequeña de ser el director de tan ilustre asociación, en cuyo honor había compuesto de antemano las famosas letanias que merecieron en Lima el favor de la impresión y que se cantaban ya en la fiesta susodicha. Pero, el jueves santo de ese año de 1701, el Obispo, cuando la procesión recorria las calles con gran acompañamiento de devotos, canto en coro y no poco aparato de luces, dijo «alto alla», mandó apagar las velas y que los circunstantes se retirasen á sus casas á dormir tranquilos ó á ocuparse de fiestas menos ostentosas y más de su agrado. Originose de aquí grandisimo alboroto, quedaron los fieles escandalizados, y no poco mohino nuesfray Juan, que desde ese momento púsose à visitar con empeño y en persona à cada uno de los capitulares para que le diesen testimonio del suceso y elevasen una representación al monarca en que constase el desacato cometido indirectamente sobre la real persona por el muy susceptible diocesano. Prometiéronselo así aquellos graves y calificados vecinos, y en tal seguridad el religioso mercedario dirigió nada menos que á Su Santidad una comunicación en que pintándole el suceso, le suplicaba renovase para la cofradía de la Vera-Cruz los privilegios que en otra época le fueran concedidos, que por haberse perdido los papeles de que constaban en una salida que hizo el mar sobre la ciudad medio siglo antes, acababan de motivar el injustificable proceder del Obispo.

Hubiese llegado sin duda la tal solicitud à los pies del Pontifice si por una disposición de las leyes recopiladas no estuviese ordenado que antes de pasar à Roma se examinasen en el Consejo de Indias las comunicaciones de esa naturaleza. El tribunal dió vista sobre el asunto al fiscal, quien, por parecer de 3 Septiembre de 1705, se opuso lisa y llanamente à la remisión del expediente de Fr. Juan de Barrenechea.

No sabemos si, en parte, lance tan bochornoso para el prestigio del religioso mercedario lo determinase à salir de Chile, pero lo cierto es que, según asienta Garí, murió à poco en Lima el año de 1707.

BARRERA (GASPAR DE LA). Nació en Sevilla en 1532.

De otras fuentes aparece que había nacido en Carmona y que su padre era de la casa de los Duques de Arcos.

«Persona noble y de mucho ánimo y destreza militar», le llama Rosales.

De una información que rindió ante Rodrigo de Quiroga en Mayo de 1577 consta que hacía veintidós años á que había pasado á las Indias, embarcándose con el Marques de Cañete en el puerto de San Lúcar de Barrameda, después de haber servido en Italia como soldado aventajado muchos años. En Lima el Virrey le dió una plaza de lanza, que hubo de abandonar para acompañar á D. García Hurtado de Mendoza, trayendo á su costa armas y caballos.

Habiendo desembarcado en la Serena se le envió por tierra à Santiago para que de aquí sacase caballos y los condujese à Concepción, donde había de arribar el ejército. Desempeñada esta comisión, siguió con actividad la guerra, distinguiéndose especialmente en el sitio de Arauco y como corregidor de Angol.

La Audiencia le nombró comandante de la plaza de Arauco, la cual tuvo que abandonar en vista del estado de la guerra por orden del gobernador Bravo de Saravia, embarcándose una noche con la gente y una pieza de artillería y dejando los caballos en poder del enemigo.

Después de habérsele encomendado la defensa de Valparaíso y el perseguir à los navios piratas, para cuyo efecto corrió la costa hasta Coquimbo, fue nombrado corregidor de Santiago en 1599, cargo que desempeñó anteriormente en 1573. Fue también corregidor de Valdivia.

En el orden civil fue asimismo alcalde del Cabildo de Santiago en 1578, 1581, 1583, 1588 y 1591, y regidor en 1586 y 1594.

En 14 de Diciembre de 1576 el Cabildo le mandó extender poder para que hiciese cobrar en España ciertos legados hechos al hospital; y en 29 de Abril de 1579 la misma corporación le confió el que entendiese en los despachos y negocios que se habían de encomendar para que los gestionase en la corte à Ramiriáñez de Saravia, «por ser de necesidad para ello», decía el Cabildo, «una persona experta de lo que convenga à esta dicha ciudad.»

El licenciado Vizcarra cuando partió à la guerra le dejó por su teniente en Santiago. Era primo hermano suyo.

En 1580 fue nombrado familiar del

Tribunal del Santo Oficio en Chile.

Después de cuarenta años de servicios efectivos, consta de otras informaciones que se hallaba adeudado en más de diez mil pesos.

Murió en los comienzos del siglo XVII.

Fue casado con Luciana de Vergara y Silva, que se decía viuda en 1616, y tuvo por hijos, entre otros, al capitán de su mismo nombre, que casó con María Escobar Ibacache; á fray Juan de la Barrera, mercedario; al maestre de campo Pedro de la Barrera, y á Francisco, que estuvo cautivo mucho tiempo entre los indios, de donde salió à continuar el servicio.

La persona del capitán Barrera es tan conspicua que su biografía nos obligaría á recordar los sucesos ocurridos en este país durante medio siglo. Baste con que demos á conocer aquí el memorial que á nombre de su viuda se presentó al Consejo de Indias en 1616, que dice así:

«El dicho capitán Gaspar de la Barrera, antes que pasase á las dichas provincias, había servido en estos reinos (España) muchos años en Italia, Flandes y otras partes de soldado aventajado, v pasado á ellas, se halló en algunas ocasiones del servicio de V. M., por lo cual el virrey del Perú, Marqués de Cañete, le dió una plaza de gentil-hombre de lanza, y teniendo noticia el dicho Virrev de la guerra que había en las dichas provincias de Chile, envió á don García de Mendoza, su hijo, por gobernador de ellas; y el dicho su marido se ofreció de ir à servir en esta ocasión, como lo hizo, y dejó la dicha plaza de lanza. Y llegado à la dicha ciudad de la Serena, el dicho gobernador don García envió algunos capitanes y soldados á la ciudad de Santiago á que llevasen caballos y otros pertrechos de guerra à la ciudad de la Concepción y él fue entre ellos; y habiendo salido el campo y ejército para ir à las provincias de Arauco y pasado el río de Biobio, tuvieron una batalla con los enemigos, en la cual el dicho su marido peleó muy aventajamente hasta que los dichos enemigos fueron desbaratados.

«Y en otra batalla que se tuvo con los indios en el lebo de Millarapoe hizo también su deber; y llegado el dicho gobernador al lebo de Tucapel, reedificó allí un fuerte y dejó en él al capitán Alonso de Reinoso y al dicho su marido; v habiendo venido sobre él una junta de indios, pelearon con ellos con mucho valor hasta que fueron vencidos; v en otra batalla que se tuvo en el lebo de Quiapo sirvió aventajadamente; y estando reedificado el fuerte de Arauco, pacificada aquella provincia, teniéndose nueva que los naturales de Tucapel se habian rebelado, fue en compañía de do a Pedro de Avendaño á su pacificación, y anduvieron todo un invierno pasando muchos trabajos y hambres, teniendo en este tiempo muchas batallas con los dichos naturales, de las cuales salieron siempre vencedores; y también se halló en compañía del dicho gobernador en el fuerte de Arauco cuando se tuvo nueva que los naturales se querían alzar, y en la población y reedificación de la ciudad de Angol. Y habiendo ido de gobernador de las dichas provincias Francisco de Villagra, teniendo aviso de que se había alzado la provincia de Tucapel y que los españoles que en ella estaban pedían socorro, el dicho gobernador envió à don Miguel de Velasco à la dicha provincia y el dicho capitán Gaspar de la Barrera fue en su compañía; y llegados al lebo de Conopuille tuvieron una muy recia batalla con los indios enemigos, y por ser muy gran cantidad y los españoles pocos, estuvieron muy á pique de perder las vidas. Y después se halló en la batalla que se dió á los naturales de la dicha provincia de Tucapel en la quebrada de Lincova y en otras batallas que se tuvieron con los dichos enemigos en el discurso de un año que se les

anduvo haciendo la guerra, en las cuales peleó siempre como muy honrado soldado.

«Y estando en el fuerte de Arauco el dicho su marido en compañía del gobernador Francisco de Villagra y teniendo nueva de que los enemigos habian desbaratado al licenciado Altamirano y à Pedro de Villagra en el fuerte de Catiray, el dicho Gobernador le envió à despoblar la ciudad de Cañete, y se halló en compañía del general Lorenzo Bernal de Mercado en reconocer un fuerte que los indios rebelados habian hecho en Curilemu.

«Y también se hallo en el dicho fuerte de Arauco cuando los dichos enemigos le pusieron cerco; y en esta ocasión sirviò aventajadamente hasta que los dichos enemigos fueron desbaratados; y la segunda vez que volvieron con granfuerza de armas y gente à poner cerco al dicho fuerte, estuvo en el saliendo por mañana y tarde á pelear con los dichos enemigos exponiendo su persona à mucho riesgo, por ser de los primeros que acometian, en lo cual pasaron mucho trabajo, porque duró el cerco más de treinta días, y él con otros cuatro soldados estuvo en guardia de la puerta del dicho fuerte, donde estuvieron hasta que fue orden del dicho Gobernador para que se despoblase el dicho fuerte y se fuese la gente à la dicha ciudad de la Concepción para sustentar aquella frontera; y vendo por el camino, en el valle de Mareguano le salieron al encuentro una junta de indios, con quienpelearon hasta que les vencieron; y en esta jornada pasaron muchos trabajos, y tanta necesidad, que les obligó à comer de los caballos. Y llegados à la dicha ciudad de la Concepción se halló en el deshacer un fuerte que los indios habían hecho en Lebocatal, que por estar en el camino real fue de mucha importancia.

«Y habiendo muerto los enemigos dos capitanes y alguna gente que andaba en el campo y cercado la dicha

BARRERA

ciudad de la Concepción, se halló en todas las batallas que con ellos se tuvieron, pasando muchos trabajos, por haber durado el cerco dos meses; y cuando el dicho gobernador Pedro de Villagra fue á la ciudad de Santiago á juntar gente y formar campo para hacer la guerra á los dichos enemigos, anduvo en su compañía y entró con él en la tierra de guerra, donde acometieron al fuerte de Reinoguelén, que es donde estaban los indios fortificados y los desbarataron; y en esta ocasión peleó como buen soldado á satisfacción de sus superiores.

«Y estando en el lebo de Tolmilla una gran junta de indios aguardando al Gobernador encontraron con él y tuvo con ellos una muy gran batalla, de que salió vencedor el dicho Gobernador, donde asimismo hizo su deber. Y habiéndole sucedido en el cargo Rodrigo de Quiroga, juntó gente y formó campo y entró con él en la provincia de Mareguano y en el lebo de Talcamávida, donde se tuvo una gran batalla con los enemigos; y se hallo en la población de la ciudad de Cañete y reedificación del fuerte de Arauco y en desbaratar un fuerte que los indios habían hecho en Rucapillán, sirviendo con una compañía de infanteria.

«Y después, por orden del general don Miguel de Velasco, fue con gente de guerra para hacerla á los indios rebelados; y entró en la provincia de Mareguano vanduvo haciéndoles la guerra; v de allí fue al lebo de Andalicán, donde los indios habían hecho un fuerte y los desbarató y echó dél. Y por la satisfacción que la Real Audiencia de aquel reino tenía de su persona le proveyó por alcaide y castellano del dicho fuerte y castillo de Arauco, donde hizo á V. M. de los más aventajados servicios que en aquel reino se han hecho, porque sustentó aquel castillo con sólo cuarenta soldados y lo defendió en tiempo que toda la tierra estaba alzada v cada dia le combatían gran cantidad de enemi-

gos; por lo cual, hallándose con mucha falta de comida, saliéndola á buscar con veinte v cinco soldados, tuvo batalla con una junta de mil indios v los desbarató v mató muchos de ellos; v teniendo aviso de que desde la dicha ciudad de la Concepción había llegado un barco de socorro con mantenimientos para el dicho fuerte de Arauco, salió con los dichos veinticinco soldados à recibirle; y volviendo con ellos halló tomado el paso con más de seis mil indios, y tuvo tan buena industria y maña, que les ganó el paso y volvió á la fuerza sin riesgo ni pérdida alguna; y habiendo llegado junto al dicho fuerte cien indios, salió con veinte de à caballo à pelear con ellos, y viendo que tenían allí cerca una emboscada de más de seis mil indios que le querian cercar, recogió su gente al dicho fuerte v tuvo otras muchas batallas con los dichos indios hasta que le fue orden del Gobernador y Real Audiencia para que despoblase el dicho fuerte, por no poderlo socorrer; y lo hizo con tan buena maña y ardid de guerra, que no se perdió cosa, llevando los soldados la artillería y pólvora á cuestas; y llegado à la dicha ciudad de la Concepción, el dicho Gobernador y Audiencia, por la gran satisfacción que de su persona tenian y por ser tan gran soldado, le ordenó saliese à hacer la guerra à los enemigos rebelados y abastecer la dicha ciudad de ganado y comida y anduvo muchos días en ello.

«Y por el gran valor de su persona y gran satisfacción que todo el reino tenia de ella, cuando pasó el primer navío de ingleses por el Estrecho de Magallanes, que fue al Perú, de quien era capitán Francisco Draque, que tomó puerto en la costa de Chile, luego que se tuvo nueva del dicho navío, el gobernador Rodrigo de Quiroga mandó apercibir á todos los caballeros y vecinos del dicho reino y armó dos navíos de guerra y envió en ellos por general al dicho Gaspar de la Barrera, su marido, y partió del puerto de Valparaiso en se-

guimiento del dicho inglés, por toda la costa del Pirú, y, peleando con él, lo echó del puerto de Coquimbo, donde estaba surto para saquear la ciudad, y lo fue, siguiendo hasta que lo echó de toda la costa y no se atrevió á tomar otro ningún puerto en ella, y fue causa de evitar los muchos daños que podia hacer el dicho inglés, como los ejecutó después en las partes donde aportó, de que se tuvo nueva, en que hizo á Vuestra Majestad muy señalado servicio.

«Y asimesmó sirvió en otras cosas v oficios de importancia, siempre á su costa y minción, como fue en el de primer corregidor y capitán á guerra de la ciudad de Osorno cuando la pobló don Garcia Ilurtado de Mendoza siendo gobernador del dicho reino; corregidor y capitán á guerra de la ciudad de Angol, La más importante frontera de aquel reino, donde sirvió à Vuestra Majestad como leal vasallo y gran soldado, por estar en su tiempo en mucho riesgo de perderse; y por orden del gobernador y presidente Saravia fue à las ciudades de arriba à hacer gente de guerra, poniendo su persona à mucho riesgo, peleando aventajadamente; y también se halló en el desbarate del fuerte de Gualqui, sirviendo de capitán de una compañie de caballos; fue castellano y alcaide del castillo y fuerte de Arauco; corregidor y capitán dos veces de la ciudad de Santiago, en cuyos oficios sustentó muchos soldados, por lo que murió muy pobre, dejando à la dicha suplicante y à sus hijos con mucha necesidad, sin haber deservido en cosa alguna ni halládose en motin ni alzamiento, antes hecho los servicios referidos como leal y buen soldado, como consta por sus papeles».

BARRERA (Fr. Gaspar de La). 48° provincial de la Merced, 1730. Desempeñó por segunda vez este cargoen 1738, y aún en una tercera ocasión. Murió en Santiago el 1.º de Agosto de 1751.

BARRERA (GASPAR SATURNINO DE

LA). Natural de la Imperial, hijo de Gaspar, nombrado capitán de infanteria española en Abril de 1617. En 1629 era procurador general del Cabildo de Santiago y al año siguiente fue comisionado por la Corporación para ir á dar la bienvenida al nuevo gobernador don Francisco Laso de la Vega. Casóse en 1620 con Maria Escobar Ibacache.

BARRERA (Fr. Juan de La). Hijo de Gaspar de la Barrera y Luciana de Vergara. Hallóse en la población de Monterrey, y se distinguió en los encuentros que mediaron con los indios durante el sitio de la Imperial, y especialmente en el año de 1606, en que, «con los hábitos en cinta, fue dando á todos municiones y animando á los soldados».

Fue después provincial de la Merced.

Su madre, en memorial que presentó al Consejo de Indias de 1616, decía «que el maestro fray Juan de la Barrera, su hijo, de la Orden de la Merced, y del dicho su marido, que por ser el mayor subcedia en una encomienda de indios y vasallos del dicho su marido, que vacó por su muerte, se entró en la dicha Religión, donde ha tenido muchos cargos y oficios graves, por su mucha suficiencia, letras y cristiandad, siendo en el Convento de la ciudad de los Reyes maestro de estudiantes muchos años, lector de teología y uno delos predicadores de importancia de aquellos reinos; y, vvelto á la dicha ciudad de Santiago de Chile, fue comendador de ella y vicario provincial, y agora actualmente le eligieron por provincial de la dicha Provincia y ha sido el primer maestro de teologia que ha habido, natural de aquel reino, graduado con gran aceptación en la insigne Universidad de Lima.

«Ha servido à Vuestra Majestad con su persona, llevandole consigo el gobernador Alonso García Ramón en el campo y ejército real cuando fue à poblar la Imperial y á sacar de cautiverio las mujeres españolas para que el dicho fray Juan, su hijo, tratase con los indios rebelados su rescate, como lo hizo con su buena industria, rescatando más de cuarenta, y predicó á los españoles y indios el Santo Evangelio, con gran aceptación y provecho de sus almas.

«Y asimismo se halló en la población de la ciudad de Monterrey y en el fuerte que se pobló en la Imperial, donde habiendo una noche venido sobre el dicho fuerte una gran junta de enemigos, que le acometieron por cuatro partes, teniendo ya casi ganado el dicho fuerte y muchos de los enemigos dentro de él, el dicho maestro fray Juan de la Barrera, su hijo, favorecido del Señor; con gran valor y ánimo, tomó una cruz en las manos y andando animando á los capitanes y soldados y repartiéndoles municiones, los esforzó de manera que volvieron sobre si y hicieron huir à los contrarios; en cuya refriega, viendo en el cuerpo de guardia nueve banderas desamparadas, él propio las cargo y llevó à esconder à la casa de la comida, y allí las metió entre el trigo y cebada, en que hizo à Vuestra Majestad un gran servicio, pues fue causa que no las llevasen los enemigos y de que no se apoderasen de el dicho fuerte.

«Por lo cual y por la gran apacibilidad, virtud v doctrina que enseñaba, así à los soldados como à los indios de paz y guerra, todos los gobernadores instaban mucho en llevarle consigo en los ejércitos de Vuestra Majestad, como fue con el gobernador Luis Merlo de la Fuente, Juan Jaraquemada y Alonso de Ribera, dejando la quietud de su celda y el aplauso con que toda la ciudad de Santiago seguía sus sermones por emplearse en el trabajo de ir á la guerra, sin otro interés que el de servir à Dios, nuestro señor, y à Vuestra Majestad, como consta y parece por las informaciones y demás recaudos que presenta».

BARRERA (Pedro de La). Natural de Madrid; conquistador de Nicaragua y del Perú. Obtuvo escudo de armas en 14 de Enero de 1536. (Véase Diez de la Calle). Lo citamos aquí porque probablemente pertenecia à la misma familia de Gaspar.

BARRERA (Pedro de La). Firmábase á veces con el segundo apellido de su padre, Barrera Chacón. Nació en 1574.

He aquí lo que respecto à los servicios de este militar refería su madre:

«Desde edad de quince años comenzó á servir al Rey, nuestro señor, que está en gloria, v à Vuestra Majestad en las guerras de las dichas provincias de Chile, donde hizo servicios tan particulares, teniendo cargos y oficios de mucha consideración, y en particular, fue capitán de infanteria, capitán de caballos, castellano del castillo y fuerte de Arauco, del Consejo de Guerra, sargento mayor de todo el reino, maese de campo del tercio de infanteria, donde descubrió y castigó un motin que los soldados querian hacer, y fue cabo y gobernador de las provincias de Chiloé; y, estando sirviendo este cargo, bajando de la ciudad de Castro à socorrer el fuerte de Calbuco, que estaba en mucho aprieto, se ahogó en una piragua, por cuya muerte v haber vacado un repartimiento de indios que tenía, en que había subcedido por muerte del dicho su padre y haberse metido en religión el dicho fray Juan de la Barrera, su hermano mayor, quedó ella y los demás sus hijos con muy gran necesidad, por no tener otra renta con que se sustentar ni haber sido gratificados sus servicios».

De otras fuentes añadiremos nosotros que militó especialmente bajo las órdenes de Pedro Cortes, á quien acompañó en sus correrías durante el año de 1604. En Mayo del año siguiente se le encuentra en Concepción.

Hallandose de gobernador en Chiloé el de 1612, salió á una entrada á tierras del enemigo, tratando de rescatar á su hermano Francisco que desde Cuyuncavi, donde le cautivaron, por setenta y tres ventas sucesivas había llegado á poder de aquellos indios. Se ahogó con los siete hombres que lo acompañaban al tratar de pasar en una piragua un brazo de mar.

Y hablando la dicha su madrede su otro hijo Francisco de la Barrera, decla que de «más de diez años à esta parte ha servido en la guerra de las dichas provincias de Chile, en todas las ocasiones que se ofrecieron, con mucho valor y lustre de su persona, en plazas de alférez y capitán de infantería, á satisfacción de sus superiores, y en un encuentro que tuvo con los enemigos, peleó como muy valiente capitán, animando à los soldados à que hiciesen lo mismo; y habiéndole desamparado todos, por no volver atrás, fue preso de los dichos enemigos y lo estuvo cerca de tres años, pasando excesivos trabajos y la mala vida que le daban, hasta que la dicha su gente y el dicho maestre de campo don Pedro de la Barrera, su hijo, le rescataron, costándoles más de 4,000 ducados, y desde su rescate fue continuando sus servicios, como al presente lo hace, en la guerra de las dichas provincias de Chile, como de todo más largamente constará por la información que de oficio ha enviado la Real Audiencia de las dichas provincias». «En cuya consideración, concluía la señora Vergara, y de que por haber los dichos su padre, marido y hijos hecho los servicios referidos á su costa y minción y no haberles sido gratificados, se halla con mucha necesidad y con una hija en edad de dar estado.

«Suplica à V. M. le haga merced de tres mil ducados de renta por dos vidas en indios vacos de las provincias del Perú y que en el interin que se le sitúan se le paguen en una de las cajas reales de Lima ó Potosi, ó en el situado que se lleva à las dichas provincias de Chile, pues los dichos servicios son hechos en ellas, para que con esto se pueda sustentar y poner en estado à la dicha su hija.

«Y asimismo haga V. M. merced al dicho capitán don Francisco de la Barrera y á don Gaspar de la Barrera, sus hijos, de dos hábitos de una de las tres órdenes militares; y al dicho don Francisco que actualmente está sirviendo á V. M. en la plaza de castellano del fuerte de Arauco, como lo han servido su padre y hermano, que en ello recibirá merced; y al dicho don Gaspar de la Barrera, de el oficio de tesorero de Santiago de Chile ó de la Concepción, que están vacos, y recibirá la mayor merced».

Vale la pena de leer lo que al respecto se proveyó en Madrid:

«Que se le dé cédula favorable hasta en cantidad de mil ducados y no más, y que se den éstos à el hijo mayor, conque de ellos dé alimentos à su madre; y en cuánto à lo de el hábito del hermano mayor, lo acuerde adelante, y en cuanto à lo demás se oye».

BARRERA (Fr. Pedro). Provincial de Santo Domingo, desde 1715 á 1719.

BARRERA (FR. PEDRO DE LA). Franciscano chileno. Hizo un viaje à Roma y à Madrid como procurador de su Orden, y à su regreso, en 1715, fue elegido provincial.

BARRERA CHACON (GASPAR DE LA). Nieto del de su mismo nombre y apellido. Fue alcalde ordinario de Santiago en los años de 1639, 1660 y 1670.

BARRERA CHACON (Pedro de LA). Hijo del general de su mismo nombre y de María de Elguea Chacón (que se casaron en 15 de Julio de 1649). Después de haber sido cura de campo y de haberse graduado de doctor ascendió sucesivamente hasta el arcedianato de la Catedral de Santiago, en cuyo cargo

falleció en 1722 à la edad de sesenta y seis años.

BARRIENTOS (MIGUEL). Chileno, estudiante jesuíta y de primera profesión al tiempo de la expulsión, de edad entonces de 25 años, falleció en el Puerto de Santa María el 4 de Noviembre de 1768.

Su hermano Nicolás, dos años mayor que él, murió allí mismo el 18 de Octubre de dicho año.

BARRIGA (Alonso). «Persona de toda distinción». Establecido en Concepción, sirvió de maestre de campo del gobernador Porter Casanate, cuyo albacea fue.

BARRIGA (P. Alonso). Falleció el 30 de Agosto de 1781 en Imola. Era natural de Concepción y contaba 71 años de edad al tiempo de la expulsión.

BARRIONUEVO (BALTASAR DE). Nació en 1518. Vino desde el Perú á Chile en 1547 con el capitán Esteban de Sosa y después de llegar á Santiago, volvió con Francisco de Aguirre á la segunda fundación de la Serena y más tarde hizo en su compañía la jornada de los Juries, de donde regresó con él después de saberse allí la noticia de la muerte de Pedro de Valdivia. En 1555 se hallaba en la Serena.

BARRIONUEVO (FRANCISCO DE). Nació en Soria por los años de 1498. En 1532 era vecino de la villa de Puerto de Plata en la Isla Española. Se halló en las guerras civiles del Perú y vivía en Lima en 1551. Sirvió en la conquista de la Nueva España y en 1533 estaba de gobernador en Panamá. En 1541 (20 de Noviembre) fue recibido en Lima como teniente de gobernador de Vaca de Castro. Habiéndose alistado en un principio en las filas de Gonzalo Pizarro, aceptó el perdón ofrecido por la Gasca.

BARRIONUEVO (FRAY HERNANDO DE). Natural de Guadalajara, hijo de Francisco o Hernando Barrionuevo y de Maria Calderón. Tomo el hábito en el convento de San Francisco de Talavera.

Al cabo de haber residido mucho tiempo en el Perú con el puesto de custodio de la Orden y hallándose en Madrid de comisario de aquella provincia, para cuyo cargo había sido nombrado en un capítulo de mediados de 1562, fue presentado para el obispado de Santiago en 1566, pero después de haberse consagrado en España salió en Diciembre de 1568 y sólo llegó à su diócesis à mediados de 1570.

Falleció el 26 de Julio de 1571.

Dejó quince mil pesos de minas, que disfrutaba el canónigo Melchor de Ayala. Su hermana Juana de Barrionuevo, casada con Bartolomé Fernández del Aguila, decían que le había prestatado al Obispo para su aviamiento cuatro mil ducados; pretendía después ser pagada con preferencia á otros acreedodores.

BARROS (Juan de). Hijo de Juan de Barros, señor del lugar y coto de Tortores, en Galicia, y de Inés de Vega. Después de haber servido en Italia y Alemania, y en el Perú contra Gonzalo Pizarro, pasó à Chile con Hurtado de Mendoza, con sus armas y caballos. En 10 de Noviembre de 1565, fecha en que el gobernador de Chile Rodrigo de Quiroga le nombró alférez mayor, consta que tenía casa y familia en Santiago y estaba casado con Inés de Alderete, hija de Juan Fernández Alderete, cuyos servicios hizo valer ante la Corte, según consta de la siguiente real cédula hasta ahora inédita:

«El Rey.—Nuestro Gobernador y capitân general de la provincia de Chile. Por parte de Juan de Barros, vecino de esa tierra, nos ha sido hecha relación que él está casado con doña Inés de Alderete, hija de Juan Fernández Aldere-

y pobladores de esa provincia, al cual en gratificación de sus servicios le habian sido dados y encomendados un repartimiento de indios, que podría rentar hasta cuatro ó cinco mill pesos cada año, y que, viéndose el dicho Juan Fernández Alderete viejo, se había metido fraile profeso para acabar sus días en servicio de Dios, habiendo hecho primero dejación de los dichos sus indios, los cuales le había dado y encomendado don García de Mendoza, nuestro goberdor que à la sazón era de esa tierra, al dicho Juan de Barros, su yerno, y le habia dado titulo dellos, y que se teme que por razón de habérselos dado el dicho Don García queréis hacer alguna mudanza en ellos, suplicándome que, pues él nos había servido en esa tierra muy principalmente y los dichos indios se le habian dado por respecto que se habia casado con hija del dicho Juan Fernández, á quien de derecho le pertenecian muerto el dicho su padre, vos mandase que, por razón de haberle hecho la dicha encomienda el dicho Don García, no se los quitásedes ni removiésedes, ni cerca dello le hiciésedes algún agravio, ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, é yo túvelo por bien, porque vos mando que veáis lo susodicho, é habiendo tenido encomendados los dichos indios el dicho Juan Fernández Alderete por sus servicios, y estando agora hecha la dicha encomienda dellos al dicho Juan de Barros, su yerno, por se haber casado con su hija, por razón de habérseles encomendado el dicho don García de Mendoza, no le hagáis ni consintáis hacer agravio alguno.

«Fecha en Madrid, à 30 de Noviembre de 1561 años.—Yo et Rey.—Refrendada de Eraso, señalada de los dichos».

En 1567, el Cabildo le eligió por alférez real. Fue nuevamente regidor en 1573 y alcalde en 1576. En segundas

te, uno de los antiguos conquistadores nupcias se casó con Mayor de Padilla. y pobladores de esa provincia, al cual Falleció à principios de 1587.

BARROS (Juan Francisco de). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1732 y corregidor en 1734.

BARROS (Juan Nicolas). Nació hacia los años de 1746 y se ordenó de presbítero en 1772. Después de haber sido rector del Colegio Carolino se retiró á la Serena para atender à su familia. Fue allí visitador de las provincias de Coquimbo y Copiapó por nombramiento del obispo Alday.

BARROSO (Pedro). Nació en 1502. Vino á Chile con Diego de Almagro, y en 1543 se hallaba en el Cuzco.

BASCUÑAN (ANTONIO DE). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1761.

BASCUÑAN (FERNANDO). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1773.

BASCUÑAN (Francisco). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1775.

BASABILBASO (ADRIANDE). Contador de las cajas reales de Santiago, casado con Francisca Paula García de la Iluerta; se hallaba ciego en 1786.

Debe haber muerto pocos años después, porque su viuda obtuvo pensión de montepio en Febrero de 1794.

BASAURE (FRANCISCO). Capitán, natural de la villa de Oña, en Guipúzcoa; hijo de Andrés de Basaure.

Sirvió muchos años en la guerra de Arauco, hasta que el presidente Fernández de Córdoba le nombró sargento mayor de Santiago en 9 de Enero de 1629.

Falleció por los años de 1648.

BASTIDAS (Julián de). Fue enviado por Hurtado de Mendoza cuando pasó á Chile para que por tierra llevase á Concepción alguna gente, «la casa» de aquel Gobernador y parte de los caballos de los soldados que venían por la mar; y habiendo llegado hasta las orillas del Maule, alli recibió aviso de cómo su jefe estaba cercado de los indios en un fuerte cerca de Concepción, apresuró su marcha y llegó à tiempo de socorrerle. Siguió desde ahí la campaña y peleó en Biobío, Millarapue y en la toma del fuerte y albarradas de Quiapeo. Enviósele en seguida à Lima á dar cuenta al Virrey de los sucesos de la campaña.

Avecindose en Concepción, pero en 1560 se le halla en Lima litigando con Luis de Toledo la propiedad de cierta encomienda de indios que Hurtado de Mendoza le había concedido en Guachumávida, siendo de notar que uno de los testigos que declaró á su favor en la causa fue don Alonso de Ercilla.

BASTIDAS (RODRIGO DE). Nació en 1551; fue casado con María Vergara, y tuvo por hijo al capitán del mismo nombre, que falleció en Santiago por los años de 1680.

He aquilo que acerca de la suerte que corrió Bastidas después del cerco de Villarrica refiere Rosales:

«Muy triunfantes y gozosos quedaron los caciques con haber conseguido lo que tanta sangre y desvelos les había costado por tres años de cerco, y juntándose para ver si se había de dar muerte ó vida al capitán Rodrigo Bastidas, porque los caciques de su encomienda decian que se le diese la vida por haber sido tan gran capitán y tan valeroso, pero los demás, que estaban lastimados por los muchos vasallos y caciques que por causa de su resistencia habian muerto en aquel cerco, decian que muriese; y prevaleciendo éstos, le cogió el cacique Cuminaguel y trayéndole con una soga al cuello y desnudo en medio de la junta, Hegó su mujer llorando à abrazarse con él y à cubrirle por la decencia; mas, un cacique

imperioso v soberbio la cogió de los cabellos y la llevó arrastrando, maltratándola de obra y de palabras, porque siendo ella captiva se atrevia à ayudar à un captivo, aunque fuese su marido. Puesto en medio el capitán Bastidas, hizo el cacique Cuminaguel un parlamento engrandeciendo su valor por haber ganado el fuerte y captivado à tan grande capitán y dado tantos despojos á todos sus vasallos. Y díjoles que para solemnizar la fiesta y beber con gusfo, era necesario dar de beber de la sangre de aquel capitan á sus flechas y á sus lanzas, y diciendo esto, dieron al capitán con una porra en la cabeza y luego se la cortaron, y sacaron el corazón palpitando y en su sangre untaron las flechas y las puntas de las lanzas, y poniendo sobre una la cabeza, cantaron victoria, repartiendo el corazón á pedacitos entre los caciques.

«Y este fue el fin que tuvo este valeroso y constante capitán y la famosa ciudad de la Villarrica».—Rosales, t. II, p. 387.

BAUZA (FELIPE). Marino distinguido que vino à Chile en la expedición de las corbetas Descubierta y Atrevida àcargo de Malaspina; levantó varios planos de la costa y el del camino de Valparaíso à Buenos Aires en unión de José de Espinosa, según observaciones astronómicas que hicieron en 1794.

Fue después director del Depósito Hidrográfico de Madrid y murió emigrado en Inglaterra en 1833.

BAUZA (Fr. Juan Antonio). Franciscano, nacido en 1765; entró en la Orden en 1782. Hallábase en la isla de León en 1803, de donde salió para Chile con el obispo Andreu.

BAYNE (Juan). Panadero francés que llegó à Chile por los años de 1735, casándose en el país y dando su nombre al estero y lugar de Paine, en la provincia de Santiago.

BAZAN (BARTOLOMÉ). Francisco de Villagra, en el título de encomienda, fecha en Valdivia, á 12 de Septiembre de 1561, de ciertos indios que habían sido del bachiller Gonzalo Bazán, su hermano, à quien se los dió Valdivia, resume algunos de los servicios de este conquistador en los términos siguientes:

«Por cuanto sov informado que vos. Bartolomé Bazán, ha más de veinte años que pasasteis á estas partes de Indias, donde habéis servido à Su Majestad en lo que se ha ofrecido, y ansi lo hicisteis en la Isla Española, donde os hallásteis en la toma de los navios de franceses que alli vinieron, y después pasasteis al reino de Tierrafirme, donde os hallásteis con el capitán Verdugo contra los aliados de Gonzalo Pizarro, hasta que llegó allí el presidente Pedro Gasca, con el cual pasásteis à los reinos del Piru, donde os hallásteis en la batalla de Jaquijaguana debajo del real estandarte contra Gonzalo Pizarro v sus secuaces, en la cual fue desbaratado, preso v muerto el dicho tirano v se hizo justicia del v de sus valedores v aquel reino reducido al servicio de Su Majestad; v por más servir pasasteis á estas provincias con el gobernador Pedro de Valdivia, que hava gloria, con el cual os hallásteis en la pacificación de los naturales del valle de Copavapo v sus comarcas y en la reedificación de la Serena, y en lo que más se ofreció, hasta que el dicho Gobernador vino à la población y conquista de las provincias de acá arriba, con el cual venísteis á ella y os hallásteis en el dicho descubrimiento de los términos que agora son de las ciudades de la Concepción, Imperial v desta de Valdivia, v en las poblaciones dellas, conquista y pacificación de sus naturales y guazábaras que con ellos se hobo, y por el dicho Gobernador os fueron dados indios de repartimiento, como à vecino desta cibdad, en cuva sustentactón habéis estado; y fuisteis con don García de Mendoza al descubrimiento de Chilué, en todo lo cual habéis servido à Su Majestad con vuestras armas y caballos, à vuestra costa y minción, y habéis sido obidiente à los mandamientos del dicho gobernador Valdivia y de los demás capitanes en cuya compañía habéis andado, como lo suelen hacer los buenos soldados servidores de Su Majestad, y sois casado y tenéis y sustentáis vuestra casa, mujer é hijos en esta ciudad, con voluntad de perpetuaros en esta gobernación».

Precisando algo más estos antecedentes biográficos, podemos decir que Bazan partió de España para las Indias en 1534, v que habiendo llegado á la Isla Española, se halló en la toma de ciertos navios franceses que por allí merodeaban; v siguiendo después à Tierrafirme, se junto con el capitán Verdugo y sirvió bajo sus órdenes contra los secuaces de Gonzalo Pizarro; luego después se agregó al séquito del presidente Gasca v peleò bajo el estandarte real en la batalla de Xaquixaguana. Como no lograra en el Perú gratificación de sus servicios, se vino desde Arequipa por tierra à Chile en compañía de los capitanes de Pedro Valdivia Francisco de Ulloa v Juan Jufré, allá por el año de 1548, llegando la Serena à tiempo que los indios habían muerto á Juan Bohón y destruído la población. Allí se quedó, en compañía del capitán Maldonado. tiempo de un año, más ó menos, al cabo del cual siguió à Santiago para marchar luego al Sur en compañía de Valdivia, hallándose en la fundación de Concepción y en la batalla que se tuvo con los indios à orillas del rio Andalién y luego en las escaramuzas que alli se sucedieron, comandados los españoles por Jerónimo de Alderete.

Embarcóse con Pastene en una galera y fueron en busca de mantenimientos, de que se carecía en Concepción, à la isla de la Mocha. Salió de allí luego con Valdivia al descubrimiento, conquista y población de la Imperial, Valdivia, Villarrica, llanos de Osorno, y después acompañó á Hurtado de Mendoza y se halló con él en el descubrimiento de Ancud. Tocóle también hallarse en la derrota que sufrió Juan Pérez de Zurita, y después de muerto Valdivia, se opuso á la despoblación de la ciudad de ese nombre y fue uno de los cuarenta soldados españoles que la defendieron; radicóse, al fin, ahí, donde vivía en 1569. Hubo de seguir por entonces un juicio con Francisco de Niebla sobre los indios de su encomienda.

Según afirmaba Niebla, Bazán era herrador.

BAZAN (FRANCISCO DE). Natural de Jerez de Badajoz; le hallamos entre los condenados, por secuaces de Gonzalo Pizarro, en perdimiento de bienes y destierro perpetuo à Chile.

BAZAN (Gonzalo). Después de haber servido en el Perú con la Gasca, pasó à Chile muy joven, radicándose como vecino en Valdivia y más tarde en Santiago, donde permaneció ocho años, estableciendo una botica, «con que ganó, y con curar de cirugía, mucha cantidad de pesos de oro».

BAZO (FELIPE). Nació en Génova en 1719 y llegó en 1751 à Concepción; allí se casó en 1760 con Beatriz Ladrón de Guevara.

Avecindose después en Santiago, donde el presidente Guilt y Gonzaga, por las gestiones del historiador Pérez García, concedióle carta de naturaleza en 1765, la cual le fue mandada recoger por real cédula de 12 de Junio de 1762, merecienpo, al fin, en 1779, un informe favorable de la Audiencia para hacerse perdonar su calidad de extranjero y poder radicarse definitivamente en el país.

BAZO Y BERRI (FÉLIX FRANCISCO). Nació en Málaga, en 1765, hijo de Lauro Bazo y Ana Berri. Estudió en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de su

ciudad natal; se graduó en Orihuela de doctor en cánones en 1790 y tres años más tarde recibióse de abogado en Granada.

Por título de 17 de Mayo de 1804 fue llamado à suceder en la Audiencia de Santiago à Diez de Medina, puesto de que tomo posesión en 13 de Marzo de 1809.

Casóse aquí con María del Tránsito Riesco en Abril de 1811, y después de la revolución de la independencia hubo de emigrar á Lima.

En 1824 se hallaba residiendo en Santiago.

Era hermano de Juan Bazo y Berri, que fue también oidor de aquella ciudad hasta 1821.

BECERRA (Francisco). Sargento mayor; casado con Francisca de Segura; falleció en Santiago en 1633.

BECERRA (Gonzalo). Capitán, nació en 1560. Hallábase ya en Santiago en 1601. Alonso de Ribera le nombró corregidor de Quillota en 25 de Marzo de 1616, y en 10 de Mayo del mismo año administrador de los pueblos de la Ligua y Chuapa.

Siendo ya sargento mayor, el presidente don Cristóbal de la Cerda, en atención á que había servido en la guerra mucho y muy bien, y estaba pobre, casado y con hijos, y era, además, uno de los soldados más beneméritos del reino, le nombró protector de los indios guarpes que residían en Santiago, en 13 de Enero de 1621.

En 30 de Diciembre de 1624, el gobernador Alava y Norueña, en vista de haber servido con aprobación en la guerra del reino y de haber sido declarado benemérito, le nombró protector de los indios de Cuyo.

Otorgó un codicilo en 30 de Diciembre de 1633.

Fue hijo de Gonzalo Becerra y de Isabel de Valles; casóse en 1605 con Francisca de Segura, hija de Gaspar Jorge de Segura y de Ana del Peso, y tuvo por hijo, entre otros, al capitán Gaspar Becerra.

BECERRA (José Antonio). Contador de azogues y ministro principal del ramo en Guancavélica.

A mediados de 1790, y en virtud de real orden de 29 de Julio del año anterior, pasó à Chile à practicar un reconocimiento de las minas de Punitaqui en compañía del ingeniero Pedro Subiela.

BECERRA ALTAMIRANO (Alonso). Natural de Trujillo, en España; capitán que se distinguió en los encuentros contra los indios cerca de Valdivia en 1580 y en la defensa de Villarrica, uno de cuyos últimos sobrevivientes fue, pereciendo, al fin, en el asalto que dió el enemigo á la ciudad el 7 de Febrero de 1602.

BEL (P. Juan Bernardo). Jesuita, natural de Madrid; pasó á Chile de edad de veintiséis años en la misión que trajo el padre Viñas en 1698.

Después de servir en Boroa, continuó desde 1712 de misionero en Toltén, donde estaba aún en 1717. En 1724 se se hallaba de superior en Quillota.

Es autor de un tratado biográfico intitulado De los varones ilustres de Chile (que hoy parece perdido). Escribió también la Vida del siervo de Dios hermano Alonso López, à quien el autor había conocido, según dice, en Santiago el año de 1699, y cuyo asunto había sido ya tratado por otro jesuita, el P. Domingo Javier Hurtado.

BELIN (OLIVERIO). Véase CLERQUE.

BELTRAN (ANTONIO). Hijo del doctor Beltrán, del Consejo del Rey, vino à Chile con Alonso de Monroy en tiempo de la conquista. Cuando Valdivia hizo viaje al Perú le llevó en su compañía. Fue hermano de Bernardino de Mella. BELTRAN (FR. FRANCISCO). Entró de corta edad à la Religión de San Francisco; fue lector de filosofía y teología, jubilado, rector del colegio de San Diego, que hubo de reparar con motivo del temblor de 1730, visitador de la provincia y provincial, y finalmente regente de estudios. La Audiencia le recomendaba al Rey para una mitra en 1737.

BELTRAN (Juan). Capitán que por su industria y valor se hizo famoso en el sitio de Villarrica y que habiendo salido un día al campo en busca de mantenimientos fue cogido en una emboscada y muerto por los indios (1602).

BELTRAN (PEDRO). Natural de Palazuelo de Bedoya junto á Medina de Rioseco (1560).

BELTRAN (FR. Pedro). Fraile dominico, nacido en 1541, que vivia en Santiago en 1602.

BELTRAN DE MAGAÑA (JUAN). Pasó á las Indias en 1543; peleó bajo las banderas reales en la batalla de Xaquixaguana y después de ella vino en compañía de Valdivia à Chile, hallándose à su lado en el descubrimiento, conquista y población de Concepción, la Imperial, Villarrica, Valdivia etc., habiéndose quedado después en la sustentación de la primera hasta que se despobló por Villagra. Vinose entonces à Santiago, para volver de aqui à defender á la Imperial y el asiento de Angol. Salió de Chile con dirección á España en 1564 á gestionar varios asuntos de los conquistadores Villagra, Tarabajano y Villarroel. En 1569, hallandose en Madrid, «muy pobre y necesitado», fue condenado en Noviembre de ese año en destierro de la corte y perpetuo de Indias, acusado por un platero de Córdoba de haberle vendido una cédula falsa para pasar á América. Después de varias solicitudes, obtuvo al fin que se le dejase regresar à Chile, trayendo las dos

siguientes reales cédulas de las que constan sus servicios:

«El Rev.-Doctor Bravo de Saravia, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile y presidente de la nuestra Audiencia Real dellas. Juan Beltrán de Magaña nos ha hecho relación que ha que pasó al Perú veinte años, de donde en compañía de Pedro de Valdivia, nuestro gobernador que fue de esa tierra; pasó á ella, en cuya conquista y descubrimiento se había hallado y en ayudar á poblar esa ciudad de la Concepción y la de los Confines y la Imperial y otras desas provincias, y que habiendo fallecido el dicho Gobernador estuvo la tierra en términos de perderse por el levantamiento general que hubo en ella de todos los naturales, y quél con otros españoles servidores nuestros se había hallado en los encuentros y escaramuzas que con ellos tuvieron, siempre bien aderezado de armas v caballos, hasta que estuvo allanada y de paz, y que en recompensa dello y de otros muchos servicios se le había dado el oficio de fundidor y marcador de esa tierra, como dijo nos constaba por el título de dicho oficio y cierta información de que hizo presentación ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias, y me fue suplicado le hiciese merced de mandarle confirmar el dicho oficio de fundidor y marcador ó darle un buen repartimiento de indios en gratificación de sus servicios, ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los de nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debia mandar dar esta mi cédula para vos é yo helo tenido por bien, y así vos mando que veais lo susodicho v conforme à las cédulas y provisiones nuestras que tenemos dadas, proveais cerca de la gratificación quel dicho Juan de Magaña pide de sus servicios lo que más convenga. Fecha en Madrid, à 23 de Noviembre de 1567 años .-- Yo EL REY .--Refrendada de Eraso. - Señalada de Vasques, Molina, Salas, Aguilera».

«El Rey.-Doctor Bravo de Saravia,

nuestro presidente de la nuestra Audiencia Real de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas à cuyo cargo estuviere el gobierno desa tierra. Juan Beltrán de Magaña me ha hecho relación quel ha que pasó á esas partes veinte años, poco más ó menos, donde nos había servido en todo lo que se había ofrecido como buen soldado y servidor nuestro con sus armas y caballo y á su costa y minción, especialmente después de dada la batalla à Gonzalo Pizarro en el valle de Jaquijaguana del Pirú, se había pasado à esas provincias de Chile en compañía del gobernador don Pedro de Valdivia, no estando poblado ningún pueblo más que solamente la ciudad de Santiago, de donde salió con el dicho Gobernador al descubrimiento y conquista de las más ciudades que luego se poblaron, que son las de la Concepción y de los Confines è Imperial è Ciudad Rica y Valdivia, y después estuvo mucho tiempo en sustentar la dicha ciudad de la Concepción y otras, donde se padecía mucho trabajo con los indios naturales; y que después de muerto el dicho Gobernador, estando los dichos indios alzados contra nuestro servicio, los avudó muchas veces à pacificar con gran peligro v riesgo de su persona v vida v gastando en ello muchas sumas de pesos de oro, sin le haber gratificado cosa ninguna, porque la merced que Pedro de Villagra en nuestro nombre le habia hecho de la fundición de aquella tierra no le había sido de ningún provecho, por lo cual padecía mucha necesidad, como todo dijo constaba y parecía por ciertas informaciones y instrumentos que ante Nos en el nuestro Consejó de Indias por su parte fueron presentadas y me suplicó que, teniendo consideración à los dichos sus servicios y à que dellos no había sido gratificado, le mandásemos proveer de algún entretenimiento para su sustentación, o como la mi merced fuese; é yo acatando lo que el dicho Juan de Magaña nos ha servido en

esas partes, y al deseo que tiene de lo continuar, tengo voluntad de le mandar favorecer y hacer merced en lo que hubiere lugar; por ende, yo vos encargo y mando que, teniendo consideración à lo susodicho, le tengais por encomendado y cuenta con él para le proveer y ocupar en los cargos y oficios y otras cosas de nuestro servicio que hobiéredes de proveer en esas provincias, que sean conformes à la calidad de su persona v de los dichos sus servicios y en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que en esa tierra se le ofreciere, le ayudeis y favorezcais. Fecha en Madrid, à 15 de Septiembre de 1570 años .-- Yo EL REY .-- Por mandado de Su Majestad .- Antonio de Eraso.-Señalada de los del Consejo».

BELTRAN DE MELLA (VENTURA). Teniente, hijo de Bernardino Beltrán de Mella y de Catalina N. Por testamento otorgado en Agosto de 1627 donó sus bienes á los jesuitas.

BENAVENTE (FR. ALONSO). Décimo provincial de la Orden de la Merced desde 1596 à 1599. Lo fue también segunda vez en 1615-1619. Nació en 1558 y llegó à Chile en 1592.

BENAVENTE (JUAN DE). Casado con Antonia Roa y Alarcón. Teniente coronel, falleció el 2 de Abril de 1780 siendo comandante de la plaza de Santa Juaná.

BENAVENTE (Juan Miguel). Hijo de Juan. Nació en 1764, de «calidad noble», entró de cadete en 1.º de Diciembre de 1776, siendo ascendido à alférez en 31 de Marzo de 1784. O'Higgins le calificaba de militar de regular valor, aplicación y capacidad, pero de buena conducta.

Siendo capitán de dragones, el Rey le perdonó en 1799 la pena en que había incurrido por haberse casado sin licencia con Maria Juana Alvarez, merced à los empeños de su tío el Obispo de Concepción.

BENAVENTE (Pedro José). Empezó à servir en 1779 de cadete y ascendió hasta el grado de teniente coronel, con el cual se hallaba en 1810. Escoltó al presidente O'Higgins à la visita que hizo à las provincias del norte; asistió à los tres parlamentos de indios celebrados en 1784, 1793 y 1803 en Lonquilmo y Negrete y fue el encargado de conducir à la capital los 130 araucanos que aquí juraron à Carlos IV en 1789. Fue sobrino del Duque de San Carlos y primo del Conde de la Unión.

BENAVENTE QUIÑONES (JERÓ-NIMO DE). Fue nombrado gobernador de Chile en 1661, pero después de aceptar el cargo lo renunció por hallarse con tres hijas en situación de tomar estado.

BENAVIDES (Alonso). Uno de los fundadores de la Imperial.

BENAVIDES (Ambrosio de). Tenía su origen, casa y mayorazgo en la ciudad de Baeza, en Andalucía. Nació en Granada el 20 de Enero de 1718 y fueron sus padres Juan Carlos de Benavides Mesía Ponce de León, alguacil mayor de la Inquisición de Córdoba, y María Teresa de Medina Liñán y Torres.

Era descendiente de Alonso IX de León.

Entro de cadete en 1738, sirviendo en Málaga y en los presidios de Ceuta y Melilla. En 12 de Diciembre de 1741 fue ascendido á capitán de infantería, en 1754 (15 de Noviembre) á sargento mayor, al grado de teniente coronel en 7 de Enero de 1760 y poco después á coronel, en 2 de Marzo del año siguiente.

En 25 de Septiembre de aquel año (1760) fue nombrado gobernador de Puerto Rico, destino que sirvió hasta ser relevado á instancias suyas en 1766, pasando á España con licencia. (Véan-

se las Memorias de Puerto Rico, tomo III, página 28).

En 21 de Febrero de 1768 se le dió la gobernación de Charcas, que sirvió desde el 18 de Noviembre de 1769 hasta el 20 de Septiembre de 1778. Por real cédula de 10 de Enero de 1780 se le confirió el mando de la capitania general de Chile, noticia que llegó à Buenos Aires en Mayo. Poco después emprendia Benavides su viaje á Mendoza para esperar la primera oportunidad de pasar la cordillera, llegando á Santiago el 11 de Diciembre de aquel año y tomando posesión del destino al día siguiente. En oficio al Regente de la Audiencia, fecha 18 de Enero de 1781, le decia que «después de una dilatada marcha en que llegué à esta, he padecido continuas fluxiones y corrimientos à la cara, que han obligado á medicinarme sin intermición»; concluyendo por encargarle su especial intervención en el despacho de los asuntos de temporalidades.

Benavides procuró con repetidas medidas arreglar las milicias del reino, las remontas y cuarteles; eximió à los corregidores de entender en la venta de la bula de cruzada; dispuso que los vagos se destinasen para reclutas de la armada y para trabajar en la obra del canal de Maipo; dictó un reglamento para el mejor orden y curso de las representaciones que por las autoridades se enviasen à la Presidencia; agravó las penas contra los desertores; limitó el nombramiento de los numerosos tenientes de justicia que embarazaban la jurisdicción de los corregidores; se ocupó en reparar los tajamares que se había llevado el río, de la fábrica de la Casa de Moneda,

Su salud había seguido siempre mal. El 27 de Marzo de 1787 salía para los baños de Cauquenes á fin de procurarse algún alivio, dejando encargado del despacho al regente Alvarez de Acevedo. A mediados de Abril se hallaba ya en la total imposibilidad de atender á los negocios del Estado, falleciendo el día

27 de ese mes, á las once y media, y sucediéndole en el gobierno la Audiencia, según carta que dirigió al Rey en 9 de Mayo. Está enterrado en la Catedral.

Testó en 21 de Febrero de dicho año. En Octubre de 1788 se presentó Gregorio Dimas de Echaurren demandando à los albaceas de Benavides, cobràndoles veinte y cinco mil pesos que decia haberle irrogado de perjuicios porque le separó del puesto de corregidor de la Serena dos años antes de vencerse su período, por lo cual no podia cobraraquella suma que tenía en el comercio. El largo proceso à que esta demanda dió origen se terminó en Septiembre de 1791 por sentencia del oidor Juan Rodríguez Ballesteros en que absolvía à los demandados.

El Rey, por cédula de 1.º de Diciembre de 1787, relevó á Benavides de la residencia por lo tocante á la hacienda y real servicio; y aunque en lo demás se publicó por Ortiz de Rozas en Concepción en 10 de Octubre de 1788, nadie presentó queja alguna.

BENAVIDES Y DE LA CUEVA (DIEGO). «Conde de Santisteban, 18.° Virrey del Perú. Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, consejero de guerra, gobernador que había sido de Galicia, ex-virrey de Navarra y uno de los plenipotenciarios de España que ajustaron la paz con Francia en 1659 y el matrimonio del rey Luis XIV con la infanta María Teresa, que fue su consecuencia. Se había educado en el mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca y era gran aficionado á la poesía, de lo que dejó muestra en un libro titulado Horas Sucesivas.

«Nombrado virrey del Perú en el mismo año de 1659, se embarcó en Cádiz en el mes de Noviembre, en uno de los galeones de la armada que mandaba el general don Pablo de Contreras. la cual tuvo que volver á Cádiz, después de haber perdido siete de las naves que la componían. Embarcóse nuevamente el 10 de Enero de 1660, acompañado de su esposa, doña Ana de Silva y Manrique y de sus hijos don Francisco y don Manuel; y por la via de Tierra-firme, se dirigió al Perú, llegando à Lima el 31 de Julio de 1661, día en que recibió el mando de su predecesor el Conde de Alba de Liste.

Falleció en Lima el 17 de Marzo de 1666.

BENAVIDES (JERÓNIMO DE). Salió de la corte en 1569 para la guerra de Granada, donde asistió tres años en calidad de cabo de escuadra. En 1574 se embarcó para Chile en el socorro de gente que trajo Losada, y en la mar obtuvo el título de ayudante de sargento mayor y luego de alférez. Llegado à Chile fue proveido por capitán y corregidor de Toltén y al año siguiente de Quillota para atender à la defensa de la costa amagada por los piratas.

Nombrado tesorero de la Real Hacienda, sirvió siete años el destino de factor y veedor en la guerra, para ser en seguida empleado como capitán en tierra y luego en el mar, en cuyo carácter le envió Sotomayor á Lima á hacer gente, y con ella y dos navíos fue enviado á Arauco.

El gobernador Oñez de Loyola le nombró capitán á guerra y corregidor de Santiago en 1593 y posteriormente sirvió el mismo cargo en 1606, después de haber sido alcalde ordinario el año anterior.

De esos títulos aparece que Benavides era «hijodalgo notorio y muy leal servidor de S. M. y persona de retitud, diligencia y mucha habilidad y en quien concurren otras aventajadas partes y requisitos necesarios para la administración de semejante oficio, demás de que me consta, decia Oñez de Loyola, por relación verdadera, que habéis servido à Su Majestad como leal y aficionado vasallo, así en los reinos de España antes de haber pasado á éste, como en él de más de veinte años á esta parte, y

siempre en cargos y oficios muy calificados, que por la suficiencia y valor de vuestra persona se os han encargado, habiendo venido à estas provincias por alfèrez de infanteria del capitán Andrés Ibáñez de Ibarroeta, en compañía del general Juan de Losada, y después acá habéis administrado muchos oficios de calidad é importancia, y por serlo demucha vuestra persona, fuisteis por gente y socorro á los reinos del Pirú, vendo por capitán de mar, y habiéndolo sido antes de infanteria en este reino por el mariscal Martín Ruiz de Gamboa, gobernador que fue dél, y asimismo por el gobernador don Alonso de Sotomayor, mi antecesor; y llegado à la ciudad de los Reyes para el reparo de las dificultades y trabajo deste reino, trujistes, mediante vuestra diligencia, costas y cuidado, más de cuarenta mill pesos de ropa de socorro, y os nombró la Real Audiencia nuevamente por su capitán de infantería para este dicho reino, donde luego que llegásteis con el dicho socorro, habiéndolo entregado á quien se os ordenó, os nombró el dicho mi antecesor por capitán y sargento mayor de todo este reino, en cuya administración os hallé cuando llegué à él, sirviendole muy á satisfación de todos, del cual os removi por ser necesaria y conviniente. vuestra persona para el uso y ejercicio del dicho oficio de corregidor y capitán de guerra de la dicha ciudad de Santiago y administración de la real justicia, y en todos los dichos oficios y cargos habéis servido à S. M. con particular lustre y valor y señalados efetos, poniendo en todas las ocasiones que ha habido de riesgo vuestra persona y vida à manifiesto peligro diversas ve-

García Ramón en el segundo de aquellos nombramientos afirmaba, á su vez, que Benavides había servido al Rey de «treinta y cuatro años á esta parte (1606) así en los reinos de España ayudando á levantar y traer la gente que vino de socorro á este á cargo del general Juan

de Losada, y, llegado à él, en la guerra con los rebelados, usando oficio de capitán diversas veces, teniendo honrados puestos á vuestro cargo y ejecutado el de sargento mayor de todo el dicho reino, v fator v veedor de la Real Hacienda y el de tesorero della algunos años y el de corregidor é justicia mayor é capitán à guerra de la ciudad de Santiago y sus términos con subordinación al de la ciudad de la Serena para que ejecutase vuestras órdenes en ocasiones que se ofrecieren della; y después ejerció los mismos oficios en la provincia de Cuyo, de donde habiéndose exonerado dellos é venido á esta dicha ciudad, donde ha sido alcalde ordinario della, le volvi'à enviar à la dicha provincia à rescibir y bastecer el tercio de gente que de los dichos reinos de España vino este año presente à cargo del gobernador Antonio de Mosquera; de todos los cuales dichos oficios y cargos y otros muchos que aqui no van expresados, de que consta por instrumentos auténticos en que ha andado ocupado, que han sido honrados y de mucha consideración, dignos de su calidad, en ocasiones muy importantes, ha dado toda buena cuenta, como caballero hijodalgo que sois, celoso del real servicio».

En ese mismo año el Cabildo de Santiago le encargó que tuviese á su cargo las obras de las casas de la Corporación, y García Ramón que tomase la residencia al anterior corregidor el capitán don Francisco de Zúñiga.

Resumiendo sus servicios en un memorial al Rey le decía lo siguiente: «He perdido un ojo y tenido cien millones de gracias; no he vivido más años, que si los hubiera vivido, todos los hubiera gastado en servicio de S. M.; no tengo un real, ni acá hay de qué dármele, y si el haber fecho yo todo lo que debo y puedo, no basta, baste la misericordia de Dios».

Llamóse su mujer Ana Calderón, hija de Francisco de Urbina y de Mariana Calderón, é hijas suyas fueron Ana de Benavides, que se casó en 1621 con el capitán Agustín de Arévalo Briseño, y Jerónima, mujer del capitán Francisco Zapata de Mayorga.

BENITEZ (ALONSO). Maestre de campo, vecino de Valdivia en 1572. Pasó de España à Indias y en Tierrafirme se juntó con el presidente Gasca, habiendo llegado à Panamá ocho días después de habérsele rendido á éste la armada de Pizarro. Peleó en Xaquixaguana bajo el estandarte real. Derrotado allí Gonzalo, Benitez se embarcó con Valdivia v siguió en su compañía hasta Arica, desde donde continuó su viaje por tierra. Se halló en los encuentros que se tuvo con los indios, especialmente en las vecindades de Concepción, á cuya fundación asistió, como asimismo à las de los Confines, Imperial, Villarrica v Valdivia, donde se radico.

Fue después desde allí con el mismo Valdivia al descubrimiento «de las provincias que dicen de Churacavi» (Osorno) y del lago de aquel nombre. De regreso á la ciudad en que vivía se ocupó tres años por comisión del Cabildo en traer de paz y hacer servir á los naturales comarcanos. En tiempos de Hurtado de Mendoza le socorrió con abundantes bastimentos y un bergantin para el descubrimiento que iba á hacer hacia el Estrecho de Magallanes el capitán Ladrillero, «en cuya jornada se perdió el dicho bergantin y nunca más volvió á su poder, que todo valía mucha cantidad de pesos de oro».

Más tarde cuando Villagra mandó fabricar en Valdivia un bergantín para descubrir la provincia de los Coronados y Chiloé, Benítez dió toda la madera que tenía preparada para igual intento.

Fue más tarde con Ruiz de Gamboa al descubrimiento de Chiloé, habiendo sido el primer corregidor de Castro cuando esta ciudad se fundó en 1567. En fines de 1574 se hallaba en Concepción.

BENITEZ (ALONSO). Oriundo de Campanario. En 1560 seguía pleito con Pedro Gajardo sobre ciertos indios, el cual perdió en 1565.

Acusado de conspirar contra el servicio real, fue condenado á muerte en Valdivia, en Marzo de 1563, pena que se le conmutó en destierro á las Indias y que parece no se ejecutó al fin.

BENITEZ DE VALDESPINO (Fr. Cristóbal). Siendo más conocido por su segundo apellido, véase con ese nombre.

BENITEZ MONJE (Juan). Nació en 1514; vino à Chile con Pedro de Valdivia y se halló con él en sus campañas hasta que partió al Perú, habiendo sido uno de los soldados à quienes aquel conquistador les tomó su dinero (ocho mil castellanos) en dicha ocasión. Por los de 1553 volvió à España. En 1554 se encontraba avecindado en el puerto de Santa María.

BERANGER (CARLOS DE). Hallándose don Maruel de Amat en Madrid, en 1754 solicitó que Beranger le acompañase á Chile, por ser, según expresaba, inteligente en matemáticas. Beranger en 1760 contraía matrimonio en Cádiz con Paula Amoroso y al año siguiente partía para Chile en la fragata «Herminia», en circunstancias que acababa de morir en Barcelona su madre Josefa Dusonet de Beranger. Se volvió á España antes de 1791.

BERENGUEL (JUAN ANGEL). Capitán, natural de Marsella, de donde pasó á Cádiz. Vino á Chile como comerciante en 1759; se estableció después en Talca, y allí murió en 1781, habiendo obtenido antes carta de naturaleza. Fue hijo de Santiago Berenguel y de María Berenguel.

BERLANGA (FRAY TOMAS DE). Dominicano nombrado por Carlos V para entender en las diferencias suscitadas entre Pizarro y Almagro.

Empezó su pesquisa en 20 de Agosto de 1535 y la concluyó á fines de ese mismo año. En Febrero de 1536 estaba ya de regreso en su diócesis. Berlanga, al profesar, en 10 de Marzo de 1508, tomó este apellido, en el convento de San Esteban de Salamanca. Pasó á la Isla Española, y en 1530 fue nombrado provincial de la provincia de Santa Cruz, erigida en aquella isla en 1528 à solicitud suya. En aquel mismo año fue presentado para el obispado de Panamá, que sirvió hasta 1537, en que, por haberlo renunciado, regresó à España. En 1543 fundó un convento en Medina de Río Seco. Falleció el 8 de Agosto de 1551.

BERMEJO (IGNACIO). Bachiller, cura de Santiago en 1721, nacido en 1671.

BERMUDEZ (JUAN ANTONIO). Capitán, habiendo ascendido de soldado sencillo. El presidente Salamanca le nombró corregidor de Chillán, y Mansopara que le tomase residencia á aquél en 1737. Después de obtener el grado de capitán de caballos lijeros en Concepción, fue reformado, pasando en seguida á España (1748).

BERMUDEZ BECERRA (SALVADOR). Natural de Santa Fe de Bogotá. De prebendado de la Catedral de Quito fue provisto para obispo de Concepción. En 1734, yendo á su diócesis en el navió Las Caldas, naufragó en la costa de Arauco. «Tomada posesión de su iglesia, propendió á la fundación de la villa de Nuestra Señora de los Angeles y á su costa edificó y alhajó su iglesia parroquial. Comenzó á levantar su catedral de tres naves, con sus paredes, arcos y pilares de cal y ladrillo. Puso esta obra en estado de enmaderarse. Compró la madera necesaria para ella y

envió el dinero que fue menester para su fachada desde la ciudad de la Paz, á cuya iglesia fue promovido después de haber gobernado con acierto la de la Concepción hasta el año de 1743, y allí descansan sus cenizas».

BERNAL DE MERCADO (LORENzo). Llamado «el capitán español», «hombre robusto y feroz de cuerpo y rostro, fuerte y valiente», natural de Can-

talapiedra en Castilla.

Pasó al Perú en la flota en que vino Blasco Núñez Vela (1544) y después de servir allí cinco años, se ofreció en Potosí à Francisco de Villagra para seguirle à Chile. Llegado à Concepción hallóse con Valdívia en la población de las ciudades de la Imperial, Valdivia y Villarrica. Valdívia en la segunda de esas ciudades le dejó dándole indios de repartimiento.

Muerto Valdivia, acompañó á Villagra desde allí hasta la Imperial, donde permaneció un año, hasta que salió con el mismo á la guerra, gastando en ella otro año. Ido á Santiago se halló en la derrota y muerte de Lautaro, y cuando llegó Hurtado de Mendoza le siguió à Concepción y en la campaña contra los indios, habiendo servido siempre en la guerra hasta que recibió del virrey Toledo el grado de maestre de campo general del reino, que ejerció durante un año.

Fue uno de los primeros pobladores de la Imperial, de donde pasó à avecindarse en Angol. Allí perdió à su mujer en 1578.

Bernal, en Abril de 1562, fue elegido capitán por Villagra, encargán-

dole la pacificación de Purén.

Rodrigo de Quiroga le nombró maestre de campo general en 1565, «con aplauso y aprobación de todo el reino por ser tan gran soldado y haber hecho con el enemigo hazañas dignas de otros mayores premios».

Durante el gobierno de la Audiencia, sirvió el corregimiento de Concepción, y en el segundo gobierno de Quiroga nuevamente el cargo de maestre de campo general.

Cuando el presidente Sotomayor tuvo que invernar en Cuyo, Bernal de Mercado fue una de las seis personas que designó para que se hiciesen cargo del gobierno del país, durante cuyo tiempo sirvió el corregimiento de Santiago, del cual se recibió el 19 de Julio de 1583.

Bernal murió en Angol, en 1596, á la edad de setenta años. Casado con María de Rojas, de cuyo matrimonio nació Isabel de Rojas y Mercado, que por los años de 1618 casó con Antonio Romero de Lugones, que después de haber servido en una armada contra los holandeses, fue nombrado alguacil mayor de Potosí y corregidor de Tarapacá.

Bernal sirvió cincuenta y cuatro años al Rey, mereciendo por esto que el virrey Marqués de Montesclaros le señalase à su hija una pensión de doscientos noventa y nueve pesos anuales por dos vidas.

«Fue el general Lorenzo Bernal de Mercado persona noble, que en el Perú sirvió à Su Majestad en las guerras contra Pizarro, v-vino á este reino de los primeros conquistadores, y sin hacer agravio à ninguno fue el primero en los hechos, en las hazañas, en el valor, en el consejo y en los puestos, como se puede ver más à la larga en lo referido en esta historia, donde se verá que fue muchas veces capitán de infantería de á caballos, maestro de campo general tres veces, y otra por cédula de Su Majestad; muchas, corregidor de Santiago, la Concepción, Angol; buscándole los Gobernadores y la Real Audiencia para los puestos, sin quererle apartar de su lado, y encomendándole todas las cosas de importancia y empresas de dificultad. ¿Cuántas veces asaltó y ganó los fuertes de los indios, subiendo él el primero, arrimado á su pica, las murallas ó estacadas, derrotando á los que los

defendian v haciéndose señor de los fuertes? ¿Cuántas batallas tuvo campales, que fuera largo referirlas y fuera volver à repetir esta historia, saliendo siempre victorioso, aterrando v haciendo huir à los indios con su vista y con su nombre? Pues en llegando à pelear les decia à los indios tales cosas en su lengua, que la supo excelentemente, que los ponía miedo; y en diciendo: Inche Bernal, que en su lengua quiere decir: yo soy Bernal, huian. De setenta años era, y habiendo venido una junta á Angol de mil v quinientos indios salió à ellos con solos diez y seis soldados. Y parándose delante de la junta, les dijo tales cosas y acometió à ellos con tal valor, que los derrotó v echó en un río, donde se ahogaron muchos, y quedando una cuadrilla de quinientos, degolló à los más y prendió à muchos, quedanse señor de la campaña y victorioso, sacando por triunfo de su victoria ocho heridas.

«Destas hazañas, victorias y osadias con poca gente á escuadrones enteros, pudiera referir muchos casos. Baste sólo decir que comunmente le llamaban el Cid Ruy Diaz de Chile. Era hombre corpulento, de grandes fuerzas, de mucho sufrimiento en el trabajo, feroz en el aspecto y suave en el trato.

«Mereció ser gobernador de Chile y por él se gobernaban todos los gobernadores y varias veces le hicieron su teniente de capitán general y le encomendaron el gobierno de la guerra con aceptación de todo el reino y de la milicia.

«Casó con doña María de Rojas, igual en nobleza y grande en los dotes naturales y de virtud, hija del capitán Diego de Rojas y Sandoval, persona noble y de los primeros conquistadores de este reino. Dejó solas dos hijas con harta necesidad, porque nunca atendió à atesorar sino à pelear. Pero Su Majestad, por premiar los grandes méritos de su padre, dió à la una doña Isabel tres mil pesos de renta y à su marido hizo mer-

ced de alcalde mayor de minas de Potosi. A la hija mayor doña Lorenza Bernal de Mercado dió seiscientos pesos ensayados de renta en indios del Perú, y si hubiera ido à España su marido, por los méritos de Lorenzo Bernal de Mercado y por los suyos, hubiera conseguido un grande puesto, porque casó con el sargento mayor don Juan de Mendoza Monteagudo».—Rosales.

Datos bastante detallados de la carrera militar de Bernal de Mercado y en
general de sus servicios se encuentran
en el título de la encomienda de indios
que Francisco de Villagra le dió en las
vecindades de Angol en 22 de Noviembre de 1561, y en otro análogo que le
fue extendido por los oidores en 15 de
Junio de 1568, publicados ambos en las
páginas 93-100 del tomo XXIII de la
Colección de Documentos de Medina.
Véanse, además, el tomo XII, página
435; XVI, 101, 350; XVIII, 459; XIX,
413; y XXIII, 257, de dicha Colección.

BERNAL DE SALDAÑA (PEDRO). Capitán, nació en Trujillo en 1625, hijo del capitán Bartolomé Bernal y Catalina Saldaña. Falleció en Valparaiso en 1697.

BERNARDO DE QUIROS (ALVARO.) Natural del lugar de Olloniego; sus padres fueron Felipe Bernardo de Quirós y Catalina Bernardo de Miranda. Estudió en Alcalá y se embarcó para Chile en calidad de oidor en Marzo de 1690, habiendo sido nombrado en 16 del mismo mes de 1688. Se recibió de su cargo el 14 de Marzo de 1692, que desempeñó hasta el 12 de Septiembre de 1712. Sirvió el corregimiento de Concepción en 1707. En su residencia, que se concluyó en 1713, fue dado por buen ministro.

En Marzo de ese año partió para Lima à servir el puesto de alcalde del crimen de aquella Audiencia; fue encargado también de tomar la residencia al virrey Conde de la Moncloya,

Jubilado de aquel cargo, se le nombró oidor de la misma Audiencia. Testó alli en 9 de Octubre de 1734. Casóse en Madrid con Josefa Arias Ferrer de Saavedra y en segundas nupcias con la cuzqueña Cavetana de las Infantas y Villegas. De su primer matrimonio tuvo tres hijos, de los cuales merece recordarse «doña Josefa Bernardo de Ouirós, nacida en Madrid, casada primera vez con don José Ramírez de Baquedano, comisario general de la caballería en Chile, muerto bajo poder para testar otorgado en Santiago, à 7 de Marzo de 1705, ante el escribano Domingo de Oteiza. Casada segunda vez con don Francisco Muñoz de Torres, natural de Guadalajara, avecindado en Chile, de cuvo ejército fue también comisario general. Hijo único de este segundo matrimonio fue don José Muñoz Bernardo de Quiros, nacido Concepción el 16 de Marzo de 1708, primer marqués de Bellavista por real titulo dado en San Ildefonso, à 2 de Agosto de 1744.»

BERNEY (ANTONIO ALEJANDRO). Francés que llegó à Chile hacia los años de 1776 en la comitiva de un magnate español y merced à cuyas influencias obtuvo una clase de latín en el Colegio Carolino. Procesado en 1781 por haber pretendido en unión de un paisano su-yo y de otras personas independizar al país fue enviado à Lima en Febrero de ese mismo año. Allí trato varias veces de escaparse de su prisión por lo cual fue nuevamente procesado.

Véase GRAMUSET.

BERROCAL (Fr. Agustin de). Agustino, salió de Concepción para España à principios de 1613 como procurador general de provincia para Madrid y Roma y también como apoderado del obispo y del Cabildo de Santiago. Falleció en Génova el 1.º de Marzo de 1616.

BERROETA (FÉLIX DE). Entró al servicio en 1732 en el regimiento de in-

fantería de Córdoba y lo continuó en el de Cataluña y Dragones de la Reina. Estuvo de guarnición en Orán, se halló en la batalla de Campo Santo en Italia, en la sorpresa y defensa de Veletri, en cuva acción salió herido, siéndolo también el 16 de Junio de 1746 en el ataque de las líneas austriacas delante de Plasencia. El presidente Amat que le había conocido de avudante mayor del regimiento de caballería de Batavia, del que era coronel, pidió al Rey le nombrase gobernador de Valdivia, con cuyo cargo partió de Cádiz en la fragata Herminia y llegó á Concepción en 1761, tomó posesión de su destino el 21 de Octubre de aquel año, sirviéndolo hasta el 1.º de Enero de 1763. En la residencia que se le tomó fue declarado culpable de haber negociado con la tropa v condenado en las costas del juicio, sentencia que no pudo notificársele porque había fallecido antes en Valdivia el 26 de Mayo de 1768.

Cuando Amat partió para el Perú le nombró presidente interino del reino.

«Se hallaba en la ciudad de la Concepción cuando recibió los despachos de gobernador interino de Chile, librados en la capital el 9 de Septiembre de 1761. . . .

«Luego que los tuvo se puso en marcha para aquella ciudad, donde tomó posesión del gobierno de aquel reino y presidente de su Real Audiencia el 21 de Octubre del mismo año.

«El gobernador propietario se hallaba en viaje para Chile y por lo mismo entendió Berroeta la brevedad de su gobierno y no puso mano en cosa alguna....

«El caballero Berroeta aprovecho bien la corta duración de su gobierno para vender con mucha utilidad cuarenta mil pesos de principal de Cádiz que llevó en géneros comerciables. Y segunda vez invertidos los dineros en otros efectos aparentes para el tráfico que hacen en aquella plaza sus gobernadores, y conducidos á ella logró hacer un caudal de doscientos mil pesos para regresar al señorio de Vizcaya, de donde era natural, v hacer su casa con la imposición de un mayorazgo, como solía lisonjearse. Pero Dios fue servido cortarle sus ideas enviándole la muerte antes de concluir el tiempo de su gobierno de Valdivia. En este trance dispuso como última voluntad que sus huesos fuesen exhumados antes del regreso á España de la señora Maria Josefa Iturrigaray, su esposa, y trasladados á la iglesia de las religiosas Trinitarias de la ciudad de la Concepción; pero no se verificó, porque la nave que los conducía arribó al puerto de Valparaiso y alli yacen».

BETANCUR (FR. ANDRÉS DE) Ó Fr. Cristóbal, según otros. Franciscano, residente en Nueva Granada; le presentó el Rey para suceder en la silla episcopal de Santiago á fray Dionisio Cimbrón, cuyo nombramiento no tuvo curso por la muerte de aquél.

BETETA (Fr. ALEJANDRO). Dominico; servía los curatos de Duao, Pocoa y otros en 1585.

BILBAO (ANTONIO DE). Nació en 1522; fue de los soldados que pasaron à Chile con Villagra en 1550; pero poco después de la muerte de Pedro de Valdivia se fue à Lima, donde se hallaba en 1558.

BILBAO (Francisco DE). Nació en 1517. Pasó de España al Perú con el presidente Gasca; peleó en Xaquixaguana y vino à Chile con Francisco de Villagra en 1550, gastando cerca de dos años en el descubrimiento de algunas provincias del lado oriental de los Andes. Llegado à Chile se halló en la población de Valdivia; fue después de la muerte del conquistador de este nombre desde Santiago con Villagra al socorro de la Imperial.

En 1562 se hallaba avecindado en Osorno.

Fue autor de una Relación que envió al Rey sobre la muerte de Pedro de Valdivia y otros conquistadores, que ha sido publicada.

BILBAO LA VIEJA (Lucas Francisco de). Después de estar nombrado oidor de Santo Domingo, fue designado con igual carácter, en 26 de Enero de 1687, para pasar à Chile, embarcándose, al efecto, en Cádiz en el galeón la Santisima Trinidad el 16 de Enero de 1691. Tomó posesión de su cargo en Santiago el 16 de Abril de 1693.

Falleció en Lima de fiscal de la Audiencia (á cuyo destino había sido promovido en 1706) el 16 de Junio de 1713.

BIRT (José Antonio). Fue un ingeniero distinguido que construyó las fortalezas de Puerto Cabello y se hizo notar en la defensa de Bocachica contra los ingleses, en 1740. Levantó un plano de Valparaíso, y estando reparando las fortificaciones de Valdivia, se cayó del caballo, quebrándose una pierna y hundiéndose una costilla. Falleció el 29 de Agosto de 1773.

BLANCO CICERON (LORENZO). Llegó à Chile por la via de Buenos Aires, provisto de fiscal de la Audiencia, de cuyo cargo se recibió en 3o de Abril de 1777. Fue más tarde promovido à Charcas; de alli, en 15 de Abril de 1787, dirigía un oficio al Cabildo de Buenos Aires participando su nombramiento de oidor de aquella ciudad.

Se casó en Santiago, en' 7 de Agosto de 1779, con María Mercedes Calvo de Encalada.

Falleció el 9 de Diciembre de 1790.

BLANCO LAISEQUILLA (GREGO-RIO). Fue opositor à câtedras de leves en la Universidad de Salamanca, siendo nombrado oidor de Chile en 29 de Octubre de 1744, puesto de que no pudo recibirse hasta el 4 de Mayo de 1746.

Sirvió sin interrupcion en Chile hasta 1771, en que el Presidente anunciaba al Rey que sus enfermedades se lo impedian, y, en efecto, murió à poco, el 24 de Junio de 1772.

Fue natural de la villa de Ponferrada, en León; hijo de José de Blanco y Baltasara de Laisequilla y casado con Maria Josefa Núñez de la Cantera, de quien no tuvo descendencia.

BLANCO REJON Y GALVAN (José). Fue nombrado oidor de Santiago en 17 de Septiembre de 1688 y se recibió el 14 de Marzo de 1692. Era natural de Lima é hijo de José Blanco Rejón, capitán de caballos, y de Sebastiana Ramos Galván. Estudió diez años en el Colegio de San Martín de Lima, graduándose de bachiller en cánones en 1678 y recibiéndose de abogado dos años más tarde. Hizo oposición á las cátedras de Prima de Cánones y Visperas de Leyes, que sirvió de sustituto.

A principios de 1684 hizo un viaje á España.

Más tarde, después de recibir las órdenes sacerdotales, á las que aspiraba ya en 1701, fue promovido al arcedianato de Charcas, habiendo partido de Santiago á mediados de 1708.

BLAS (GREGORIO). Nació en 1500. Hallábase en el Cuzco, después de haber servido en el alzamiento del Inca, cuando llegaron allí Alonso de Monroy y Pedro de Miranda, à quienes l'edro de Valdivia había despachado al Perú en busca de socorros. Vínose en esa ocasión à Chile. En 1550 fue regidor del Cabildo de Concepción. Despoblada esta ciudad, después de la muerte de Pedro de Valdivia, se trasladó à Santiago, donde se hallaba aún en 1558; pero después de reedificada aquélla, volvió à establecer allí su vecindad. En

1581 se hallaba residiendo accidentalmente en Santiago. Era portugués.

BLAS (JUAN). Chileno, hijo de Gregorio Blas y de una india, clérigo virtuoso y «buena lengua de la tierra y de la del Perú, buen cantor y gentil escribano». Estudió artes y teología en Lima, y fue el primer maestro de latín salido del clero secular que hubo en Chile.

El Obispo de Santiago le recomendaba al Rey en 1580 como el mejor eclesiástico que tenía en la diócesis, «y sin él, el coro de esta Iglesia, añadía, vale muy poco».

Falleció, según parece, el 20 de Ene-

ro de 1590.

BOBADILLA ACEVEDO (MARCOS DE). Después de haber servido en llos fuertes de la Trinidad, pasó á Chile, militando como capitán seis años en la guerra y distinguiéndose especialmente en el ataque álos marinos de Cavendish que desembarcaron en Quintero.

El Virrey del Perú le hizo merced de

una lanza en 1592.

BOCANEGRA (ANTONIO DE). Hallándose en Lima, obtuvo el título de escribano de las Indias por real cédula de 15 de Junio de 1619, y examinado por la Audiencia de aquella ciudad en Julio de 1621, fue recibido como tal escribano por el Cabildo de Santiago en 7 de Noviembre de dicho año.

BOCARDO (ANTONIO). Capitán del batallón de infantería. Casóse con Maria Magdalena de Santa Maria en 1744.

BOHON (Juan). Vecino de Rioseco. Diósele licencia para que pasase á las Indias en los navios en que debía salir la gente para el mariscal Diego de Almagro ó donde fuese el capitán Hernando Pizarro para la provincia del Perú, en Toledo á 21 de Mayo de 1534, saliendo el 6 de Octubre de este año en

la nao de Ginés de la Riva. A mediados de 1536 aparece en Lima, donde, con fecha 30 de Junio, se obliga á pagar al Rey, por préstamo, la suma de mil y treinta y cinco pesos de oro.

Rosales cuenta que Valdivia le llevó en su compañía cuando fue al Perú, y que habiéndole despachado de allí con treinta y dos hombres, los indios le mataron á todos sus compañeros en Copiapó, y que, preso él, después de pasearle por todo el valle, desnudo y con una cruz al cuello, le ahorcaron en un árbol.

Hijo de este fue un Juan Bohón que en 19 de Marzo de 1579 fue nombrado por Rodrigo de Quiroga alcalde mayor de minas de Santiago y la Serena, en vista de ser hijodalgo y haber servido con la Gasca con sus armas y caballos. Testó en el el fuerte de Arauco en 21 de Junio de 1591.

BONIFACIO (Luis). Nació por los años de 1517; chantre de la Catedral de Chiapa, en Nueva España; pasó á Chile desde Lima en 1550 por vicario general del campo de Francisco de Villagra; y llegado á Valdivia dos años más tarde, quedó allí con el mismo cargo de vicario de la ciudad; en 1558 era vecino de Valdivia, pero se hallaba en Santiago en 1563.

BORJA Y ARAGON (FRANCISCO DE). Nacido en Madrid en 1582; Felipe III le nombró virrey del Perú en 1614; «llegó á Lima en 18 de Diciembre del siguiente año y recibió de su predecesor, don Juan de Mendoza v Luna, marqués de Montesclaros, el mando del virreinato, que ejerció por tiempo de cinco años y trece días y hasta el 31 de Diciembre de 1621. Debiera haber completado los seis años, periodo que en su nombramiento se le señalaba, ó, á lo menos, esperado que llegase el sucesor que ya él sabía le estaba designado, pero la noticia que recibió de la prematura muerte del rey don Felipe III, acae-

cida en Madrid el 31 de Marzo de ese año, le hizo acelerar su partida, y convocando precipitadamente à la Real Audiencia, le entregó el mando del reino y con él la *Relación* que del estado en que lo dejaba hacía à su sucesor, embarcándose inmediatamente para España.

«El Principe de Esquilache fue desde su juventud muy aficionado á las letras y las cultivó siempre con esmero. Este gusto, que le inspiró su padre el primer Conde de Mayalde, autor de un libro titulado Empresas Morales que, dedicado al rey don Felipe II, se imprimió en 1589, se le desarrolló con el tratolntimo que tuvo con los más famosos poetas de su tiempo, especialmente con los Argensola, y le valió el dictado de Príncipe de los poetas castellanos.

«Durante su permanencia en Lima gustaba rodearse de los ingenios más distinguidos que ofrecia el país en aquella época, y semanalmente reunía en su palacio á diferentes personas, renombradas por sus talentos y luces, con las cuales departía sobre materias literarias y científicas: contábanse entre ellas el maestre de campo don Pedro de Yarpe y Montesinos, el oidor don Baltasar de Lazo Rebolledo, el jurista don Luis de la Puente, el franciscano fray Baldomero Illescas y el poeta don Baltasar Moreira.»—MENDIBURU, Dicccionario hist. y biogr.

«Siguió cultivándolas à su regreso à España y dejó como fruto de esta afición las obras siguientes: Nápoles recuperada por el Rey don Alonso, poema heroico, Zaragoza, 1651, Antuerpia, 1658; Obras en verso, Madrid, 1639, Antuerpia, 1652 y 1663; La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo en tercetos, Madrid, 1638; Oraciones y meditaciones de la vida de Nuestro Señor Jesucristo con otros dos tratados de los tres tabernáculos y soliloquios del alma, Bruselas, 1661. Durante los últimos años de su vida se dedicó á traducir la Imitación, trabajo que no sabemos si terminó ni si se ha impreso.

"«¡Cosa extraña! En las poesías del Principe de Esquilache no se percibe absolutamente que hubiese estado en América ni que la naturaleza de esta parte del mundo le hubiera hecho la más lijera impresión.

«Falleció el Principe de Esquilache en Madrid, en 1658, á los 76 años de su edad; su vida se halla en el tomo II. página 175 de la obra titulada IIijos de Madrid por don José Antonio Alvarez Baena, publicada en 1789 y 179 y noticias suyas más ó menos extensas ó exactas, entodas las enciclopedias y diccionarios biográficos, así españoles como extranjeros que conocemos, y en todos los cursos, historias y manuales de la literatura española que han caído bajo nuestra vista».—J. A. DE LAVALLE, Virreyes.

BOZA (Francisco).—Nació en 1731; se ordenó en 1755. Era racionero de la Catedral de Santiago en 1785.

BOZA Y GARCES (ANTONIO DE). Fue natural de Santiago hijo de don Antonio de Boza y Solis y de doña Ana Garcés de Marsilla. Habiendo estudiado artes en su ciudad natal, pasó á Lima en 1733, y alli se recibió de abogado en 1737. Durante dos años regentó en aquella Universidad las catedras de Digesto Viejo y Vispera de Canones. En los años de 1747-48 fue rector del Colegio Mayor de San Felipe. Sirvió también de asesor al Virrey en lo tocante à indios, y al Tribunal del Consulado; fue alcalde ordinario de la ciudad en 1756, y en 1760 y 61 rector de la Universidad, en cuvo carácter costeó las exequias que en la Concepción hizo a Fernando VI y la proclamación de Carlos III. Fue también capitán y sargento mayor de una de las compañías del regimiento de Milicias Nobles.

BOZA Y SOLIS (ANTONIO). Casado con Catalina Andía é Irarrázabal, general, sirvió en Santiago los principales oficios de la ciudad, entre ellos, el de alcalde en 1720, fabricó la torre de la catedral y á sus expensas la parroquial de Renca, con el producto de parte de sus alhajas.

BOZA Y SOLIS (P. JERÓNIMO). Jesuíta, natural de Santiago, expulsado en 1767; autor de una Laurea theologica, que se publicó en Venecia, 1774, 8.", bajo el nombre de Bernardino de Solís, dirigida especialmente à defender el culto del Corazón de Jesús contra las opiniones de un abogado romano, que en una obra impresa lo impugnaba.

BRACAMONTE (Fr. Jacinto). Provincial de los dominicos por primera vez desde 1658 á 1662 y en seguida en 1675, año en que falleció.

BRAVO (Alonso). Capitán, vecino que fue de Valdivia, chileno, hijo del licenciado Fernando Bravo y de Leonor de Caravantes, casado con Teresa Bravo de Villalba. Falleció por los años de 1600.

BRAVO (José Antonio). Fue rector de la Universidad de San Felipe.

BRAVO DE NAVEDA (Agustín). Regidor de Santiago, murió en 1791,

BRAVO DE NAVEDA (BALTASAR). Sargento mayor, natural de Santiago, hijo del general Fernando Bravo de Naveda y Juana de Toro Mazote, casado con doña Félix de Escobar. Murió en 1665.

BRAVO DE NAVEDA (BALTASAR). Capitán, natural de Santiago, hijo del maestre de campo Fernando Bravo de Naveda y Francisca de Zúñiga, casado con Antonia Pérez de Valenzuela.

BRAVO DE NAVEDA (FERNANDO). Casado con Juana de Toro Mazote; á quien dió poder para testar en Septiembre de 1642 siendo alcalde ordinario. Fue corregidor de Santiago por nombramiento del presidente Laso de la Vega de 14 de Septiembre de 1633, título de que constan sus servicios heredados y personales y que en parte dice así:

«Hijo legítimo del capitán Mauricio de Naveda, que murió hecho pedazos peleando con los enemigos desta guerra, habiendo servido en ella en el gobierno del señor Martin García Oñez de Loyola; y nieto, por parte paterna, del capitán Juan de Naveda Alvarado, de los primeros conquistadores y descubridores deste reino, que vino á su conquista con el señor Pedro de Valdivia, primer gobernador dél; y por materna es nieto del licenciado Hernando Bravo de Villalba, fiscal de Su Majestad en inter que fuede la Real Audiencia questuvo fundada en la ciudad de la Concepción, y corregidor y justicia mayor desta; y don Juan y don Francisco Bravo de Naveda, sus hermanos ligitimos, murieron hechos pedazos en una batalla que tuvo con el enemigo, y à su imitación lo ha continuado en la dicha guerra más tiempo de doce años efectivos, y fue en ella alfèrez de una compañia de infanteria española, y acudió con mucha puntualidad y cuidado á todas las ocasiones que se ofrescieron de malocas, campeadas, corredurias y trasnochadas, con lustre de su persona, armas, criados y caballos; y después ocupó el puesto de capitán de infanteria del número desta ciudad, v siendo alcalde ordinario della este año por la nueva que tuve de que una poderosa junta de enemigos venía à infestar el tercio y frontera de afuera se ofreció de su voluntad ir á la dicha guerra, como lo hizo en mi compañía, y por tener entera satisfacción de su persona le nombré por capitán de una compañía de infantería española de dicho tercio, y últimamente por capitán de otra de à caballos lijeros lanzas, las cuales sirvio con-aprobación mía, y de todo lo demás que ha sido á su cargo ha dado muy buena cuenta».

BRAVO DE NAVEDA (FERNANDO). Maestre de campo casado con Javiera Barros Alderete, falleció en 1709.

BRAVO DE NAVEDA (FERNANDO). Doctor, natural de Santiago, hijo del maestre de campo Agustín Bravo y de Isidora Fuenzalida Vásquez de Acuña, murió en 1777.

BRAVO DE NAVEDA (FR. FRAN-CISCO). Hijo del general Fernando Bravo de Naveda y Juana de Toro Mazote, profesó en Santo Domingó en Julio de 1643.

BRAVO DE MORALES (MARIA). Por su testamento otorgado en la Serena á mediados del siglo XVIII, dispuso que se sacara del cuerpo de sus bienes la suma de mil pesos para fundar una capellanía con cuyos réditos se pagase un profesor de gramática.

BRAVO DEL RIVERO (Francisco). Natural de la villa de Brozas en Extremadura, hijo de Pedro Bravo de Rivero, regidor perpetuo de dicha villa, y de Ana Bravo Flores. Estudió artes en Placencia y Salamanca. Sirvió de secretario de cámara al Obispo de su mismo apellido. Realizó particulares adelantos en la fábrica de la Catedral y nombrado cura de Santa Ana por permuta que hizo de sus capellanías con el presbitero José Agustín Diez Arteaga en 1746, en dos años trabajó la iglesia casi de nuevo. Murió en 1779.

BRAVO DEL RIVERO Y CORREA (Juan). Nació en Lima el 12 de Junio de 1685, hijo de Juan Bravo y de María Antonia Correa, y hermano del oidor de Lima Pedro Bravo del Rivero, á quien dió poder para testar. Estudió cánones y leyes en el Colegio de San Martín hasta recibirse de abogado. En

1709 fue nombrado oidor de Charcas y después de diez y seis años de servicios y de llegar à ser el decano de la Audiencia, se hizo clérigo. En 6 de Mavo de 1724 fue presentado para la maestrecolia de Charcas, y en 3 de Septiembre del año siguiente à la tesoreria. Era tesorero de la metropolitana de la Plata cuando fue presentado para el obispado de Santiago en 20 de Agosto de 1734. El 3 de Junio del año siguiente juraba allí su nuevo cargo y enviaba con la misma fecha su poder à las dos primeras dignidades del Coro de Santiago para que tomasen posesión del cargo à su nombre. Consagrôle el 22de Mayo de 1735 el Arzobispo de Charcas, y llegó a Santiago el 5 de Abril del año inmediato. En 1737 visito la parte norte de su diócesis y al siguiente pasó la cordillera para hacer otro tanto en Mendoza, regresando por Copiapó à fines de 1739 y à Santiago el 12 de Octubre de 1741. Promovido al obispado de Arequipa se embarcó en Valparaiso el 26 de Septiembre de 1743, declarándose en Santiago la vacante el 1.º de Octubre y eligiéndose como provisor á Antonio de Astorga.

Falleció en su nueva residencia el 22 de Mayo de 1752.

Más detalles biográficos de este personaje se encuentran en la página 201 del tomo 1X de los *Historiadores de Chile* y en los *Documentos* de Odriozola t. X, 188, y XI, 333.

BRAVO DE SARAVIA SOTOMA-YOR (Diego). Oriundo de Soria, hijo del doctor don Melchor Bravo de Saravia, presidente que fue de Chile, «donde dejó, dice el padre Ovalle, una muy noble y dilatada decendencia, que ha honrado y honra hoy aquel reino, así en la paz como en la guerra, en los puestos más principales y de más lucimiento, en que fue en particular muy señalado el maese de campo don Diego Bravo de Saravia Sotomayor, que después de haberlo sido de aquel reino,

fue almirante del mar en la armada que salió del Perú contra la del general Jorge Spilbergh, v tuvieron junto à Arica la reñida batalla naval que refieren, entre otros. Juan y Teodoro de Bry. Este caballero fue tronco y mayorazgo de su ilustre casa, y por su muerte le sucedió su hermano el maese de campo don Jerónimo Bravo de Saravia Sotomayor, que lo es hoy, con derecho al señorio de la villa de Almenar, de que fueron señores sus antepasados. Han hecho estos caballeros à Su Majestad, fuera de los servicios personales en que se han empleado, otros muy considerables de hacienda para socorrer al real ejército estando en grande aprieto en muchas ocasiones, como consta».-Hist. Rel., t. I, pág. 368.

BRAVO DE SARAVIA (Diego). Nació en 1577, hijo mayor de Ramiriáñez.

A la edad de dieziocho años empezó á servir de soldado durante el gobierno de Oñéz de Loyola, en cuyo carácter continuó en la milicia en tiempo del gobernador Vizcarra. Quiñones le hizo alférez general del reino y Alonso García Ramón le dejó én la misma plaza y en la de capitán de caballos lijeros «y por capitán de los encomenderos de la ciudad de Santiago el gobernador Alonso de Ribera, y después por su teniente, año de 1604. Bajó á esta ciudad de los Reyes por socorro de gente, y nombrôle el virrey Conde de Monterrey por maese de campo de las compañías que se condujeron, año de 1605. Y, vuelto á Chile, el gobernador Alonso Garcia Ramón le dió título de maese de campo general, à 24 de Julio de este dicho año, y, entrante el de 1606, le enviò aquel reino por procurador general à este del Pirú y por nuevos socorros; y así le cometieron, presidentes y oidores (que gobernaban por muerte del Virrey) el conducir la gente que fuese menester, según parece de la provisión y recaudos que están en el gobierno deste reino y de los que tiene el dicho don Diego en su poder. Nombrole el virrey Marquès de Montesclaros por almirante de la armada que lleva à Panamá el tesoro del Pirú, con facultad de gobernarla, à vuelta de viaje, como capitán general. año de 1611; y en el de 1618, el virrey Principe de Esquilache le encargó la infanteria desta ciudad, con título de gobernador, para que la disciplinase é hiciese experta en las cosas de la guerra. Es casado con doña Catalina Ordóñez de Cordoba».

El mismo Bravo de Saravia en memorial de sus servicios hizo una autobiografía que puede verse con algunos otros documentos que le conciernen en las páginas 482-488 del tomo XXVII de los *Documentos* de Medina.

Se casó con Agustina Rodríguez del Manzano y Ovalle, en quien tuvo à Francisco Bravo de Saravia Sotomayor, que se casó con Marcela Egús Inestrosa, descendiente de una familia de Ecija.

Por su muerte le sucedió en el mayorazgo su hermano el maestre de campo Jerónimo Bravo de Saravia, que obtuvo por pleito el señorio de la villa de Almegar.

BRAVO DE SARAVIA (Francisco). Corregidor de Santiago en 1663.

Fue natural de Santiago, hijo del maestre de campo Jerónimo Bravo de Saravia y Agustina Ovalle y Lantadilla y nieto del general Ramiriáñez de Saravia é Isabel Osorio de Cáceres. Sirvió desde muy joven en la guerra araucana hasta ascender al grado de maestre de campo general.

Creado marqués de la Picapor real cédula de Carlos II, de 18 de Julio de 1684, titulo que fue confirmado por Felipe V en 1713. Testó en Santiago el 27 de Septiembre de 1700.

Falleció por los años de 1703.

Su hija se casó con el presidente Meneses, por cuya caida fue juntamente procesado y desterrado à treinta leguas de Santiago, y sele embargaron sus bienes.

BRAVO DE SARAVIA (MELCHOR) Fue hijo de Juan de Saravia, señor de la Pica, y de Mayor de Nera y Morales. Nació en 1512 en Soria; «hombre noble, gran letrado, de mucha prudencia y entereza». Después de haber sido regente de la vicaria de Nápoles, estaba designado para ir à fundar la Audiencia que en el año de 1547 se había mandado crear en el Nuevo Reino de Granada, cuando se le ordenó pasar á la de Lima. En carta de La Gasca al Rey, fecha 23 de Enero de 1549, le dice que «por traer don Melchor su mujer en dias de parir, se ha detenido è detiene en Panamá», por cuva causa, en parte, sólo pudo hacerse cargo de su destino en Abril de 1549. Desde el año siguiente, con corta interrupción, hasta la llegada del Marqués de Cañete en 1555, le correspondió à la Audiencia de que Bravo era miembro y que presidió por la mayor parte de ese tiempo, el gobiernodel Perú en una época llena de turbulencias que no es del caso historiar. El virrey Toledo, en carta á su Soberano de 10 de Setiembre de 1563, le decia con respecto á Bravo de Saravia lo siguiente: «Ha trece ó catorce años que está en estas partes, tiene medianas letras y es hombre de bien; mas, tras esto, es tan inquieto y tan ambicioso, que todo lo que no pasa por su mano y parecer no tiene sufrimiento para ello y todo lo condena y le parece mal, y por esta causa ha tenido siempre desabrimientos con los virreyes y gobernadores que ha habido en su tiempo, porque el licenciado Gasca y don Antonio de Mendoza y después el Marqués de Cañete estuvieron hartas veces determinados de enviarle preso à España v dar cuenta à Vuestra Majestad de su desasosiego, y la muerte de los dos virreves y la partida del licenciado Gasca lo estorbó, y lo mismo hubiera yo hecho después que se fue el licenciado Muñatones, por hartas ocasiones que el doctor me ha dado, mas he querido usar de paciencia, por servir à Vuestra Majestad, y darle cuenta dello para que sea servido de remediarlo, que, cierto, señor, es así menester, porque es gran inconveniente tratar con un hombre de mucha ambición y de mala intención»...

Se le atribuyen las Ordenanzas y copilación de leyes hechas por el muy ilustre señor don Antonio de Mendoza, etc. Año de 1552. (Publicada en Documentos del Archivo de Indias, tomo VIII,

págs. 55-101).

Por real cédula de 27 de Septiembre de 1567 fue nombrado gobernador de Chile. Juró su cargo en Santiago el 16 de Agosto de 1568.

Llegó el 22 de Julio de ese año à Coquimbo y tomo posesión de su cargo de presidente en Concepción en el mes de Noviembre siguiente.

Bravo partió para España à principios de 1575, y luego de arribar à Sevilla dirigió al Rey el siguiente memorial:

«C. R. M.—Con la licencia que Vuestra Majestad me mandó enviar, he venido á estos reinos con mi mujer é hijos al cabo de treinta años que he servido á Vuestra Majestad en las provincias del Perú y Chille; y aunque cansado de la larga y trabajosa navegación que he traido, que ha más de dieziséis meses que salí de la ciudad de la Concepción de Chille, después de haber dado mi residencia y visita, como Vuestra Majestad en la licencia me manda, con la voluntad de venir á esta tierra á servir á Vuestra Majestad, lo he pasado.

«Yo me quedo aprestando para salir de aquí con toda brevedad para ir à dar relación à Vuestra Majestad del estado en que aquellas provincias de Chille y el Perú quedan y de todo lo demás que Vuestra Majestad fuere servido mandarse informar de mí.

«Nuestro Señor la católica y real persona de Vuestra Majestad guarde con acrecentamiento de muchos más reinos y señorios. Sevilla, 25 de Agosto de 1577.—C. R. M. Criado de V. M. que sus reales pies besa.—El doctor Bravo de Saravia».

Falleció en el pueblo de su nacimiento el 8 de Diciembre de 1577 y fue enterrado en el coro de la iglesia principal.

Su hijo mayor, Juan Bravo de Saravia, caballero del Orden de Santiago, comendador de Mora, heredó el mayorazgo del cuarto y quinto de sus bienes que fundaron sus padres, y en los cuales, por haber muerto sin sucesión, le sucedió su hermano segundo Ramiriáñez de Saravia, que se casó en Chile con Isabel Osorio de Cáceres.

He aqui la pintura que de su persona hacen dos de los cronistas chilenos:

«Fue el doctor Saravia natural de la ciudad de Soria de España, hijo de principales padres y muy dôcto en el Derecho, graduado de doctor con mucha aprobación de todos. Fue primeramente oidor en el reino de Nápoles y después lo fue en la ciudad de los Reyes del Perú más de veinte años, de donde pasó á Chile por gobernador y presidente de la Audiencia real.

«Era muy menudo de cuerpo, muy sano de complexión, muy templado en el comer, muy recto en las cosas de su oficio, al dicho de todos, muy celoso en el servicio de Su Majestad y aumento de su real hacienda; gobernó este reino cincoaños, teniendo en él á su mujer, dona Jeronima de Sotomayor, y á su hijo Ramiriáñez de Saravia, y á un verno suyo, que era el general Alonso Picado, vecino de Arequipa, el cual tenía trescientos mil ducados en barras de plata, demás de su renta, cuando se casó con la hija deste gobernador llamada doña Mayor de Saravia; es una señora de las más cabales de estos reinos.

«Sirvió el doctor Saravia à Su Majestad en Chile, así en las cosas de justicia como en las de guerra, ocupando en ella su persona y la de su hijo y yerno, que por ser tan rico y extraordinariamente gastador y dadivoso, salió este general Alonso Picado con menos dinero que metió en Chile».—Mariño de Lobera.

«Era el doctor Saravia natural de la ciudad de Soria, de edad de setenta y cinco años, de mediana estatura, y no en tanta manera que se echase de ver, sino cuando estaba junto á algunos que fuesen más altos que él; angosto de sienes, los ojos pequeños y sumidos, la nariz gruesa v roma, el rostro caído sobre la boca, sumido de pechos, jiboso un poco y mal proporcionado, porque era más largo de la cintura arriba que de allí abajo; pulido y aseado en su vestir, amigo de andar limpio y que su casa lo estuviese; discreto y de buen entendimiento, aunque la mucha edad que tenía no le daba lugar à aprovecharse dél; cudicioso en gran manera y amigo de rescebir todo lo que le daban, enemigo en gran manera de dar cosa alguna que tuviese; enemigo de pobres, amigo de hombres bajos de condición, que era por ello detractado en todo el reino, y aunque él lo entendía y sabía, no por eso dejaba de darles el mesmo lugar que tenían; amigo de hombres ricos, y por algunos dellos hacía sus negocios, porque de los tales (era presunción) rescebia servicios y regalos: sus cargos de corregidores y los demás que tenía que proveer como gobernador los daba à hombres que estaban sin necesidad. Presumíase lo hacía por entrar à la parte, pues había en el reino muchos caballeros hijosdalgo que á Su Majestad habían servido mucho tiempo, á los cuales no daba ningún entretenimiento y dábalo á los que tenían feudo del Rey en repartimiento de indios; á estos aprovechaba, pues en este tiempo dió á Francisco de Lugo, mercader, hombre rico y que al Rey jamás había servido en cosas de guerra en Chile, un cargo de protector de los indios con seiscientos pesos de salario, y á un hombre otro que le avudase le dió doscientos, v á un otro que defendiese las causas de los indios en audiencia pública, ciento, de lo que los pobres indios sa-

caban de las entrañas de la tierra con su trabajo. Este cargo le pidieron muchos soldados, y yo, Alonso de Góngora, fui uno dellos, que desde el tiempo de Valdivia había servido al Rey y ayudado á descubrir y ganar este reino y sustentado hasta el día de esta fecha, y estaba sin remuneración de mis trabajos. Saravia no lo quiso dar á ninguno, por no quitar al mercader que lo tenía, antes para dárselo lo quitó á un soldado antiguo que lo tenía v que al Rev había servido muy bien y siempre à su costa, llamado Juan Núñez, natural de Torrejón de Velasco. Por estas cosas daba á entender Saravia debía de ser con el particionero, y como el reino de Chile está tan lejos de España, no podía Su Majestad ser informado con tanta brevedad como convenía: pasábase por todo, rescibiendo los vasallos del Rey tantas vejaciones.

«Era tanta su miseria y codicia, que mandaba à su mavordomo midiese delante dél cuántos cubiletes de vino cabian en una botija, teniendo cuenta cuánto se gastaba cada día á su mesa, en la cual sólo él bebía vino, aunque valía barato, para saber cuántos días le había de durar; y porque vido un día unas gallinas que comían un poco de trigo que estaba al sol enjugándose para llevarlo á el molino, y era el trigo suyo, las mando matar; y como después supiese del mayordomo que eran suvas, habiéndolas repartido á algunos enfermos, los trató mal de palabra. Decian asimismo que no veia, y para el efeto traia un antojo colgado del pescuezo, que cuando queria ver alguna cosa se lo ponía en los ojos, diciendo que de aquella manera via, y era cierto que sin antojo via todo lo que un hombre de buena vista podía ver cuando queria, que una sala todo el largo de ella vía à un paje meterse en la faldriquera de las calzas las piernas de un capón, siendo buena distancia; lo cual vo vi v me hallé presente. Tenía una doble condición, que no agradescia cosa que por

él se hiciese, y quería que en extremo grado se le agradeciese á él lo que por alguno hacía. Son tantas cosas las que podría escrebir del dotor Saravia, que porque el letor no me tenga por sospechoso, como algunos hombres togatos y torpes podían tenerme, determino no decir más, aunque con verdad había mucho.»

BRAVO DE SARAVIA Y SOTO-MAYOR (Alonso). Nació en Lima; fue hijo de Melchor Bravo de Saravia y de Jerónima de Sotomayor, vecinos y naturales de Soria.

A la edad de diez años sus padres lo enviaron à España á estudiar en Salamanca.

Fue admitido en la Orden de Santiago el 29 de Julio de 1622.

BRAVO DE SARAVÍA SOTOMA-YOR (JERÓNIMO). En 18 de Noviembrede 1622, siendo ya capitán, le nombró el presidente Osórez de Ulloa de caballería del número de Santiago, porque «Jemás de haber servido en cargos muy preeminentes y honrosos», era nieto del doctor Melchor Bravo de Saravia y del capitán Diego García de Cáceres. Fue regidor del Cabildo de Santiago en 1615, 1629 y 1632. El presidente Fernández de Córdoba, en 12 de Febrero de 1626, le nombró maestre de campo de Santiago.

Fue casado con Agustina de Ovalle y Lantadilla. Había muerto ya en 1647.

BRAVO DE DE VILLALVA (HERNANDO). Licenciado, natural de Extremadura. Era vecino de Villanueva de la Serena, hijo de Alonso de Villalva y de Teresa Gutiérrez de Peñafiel; casado con Leonor Ortiz de Caravantes. Pasó à Chile en 1555, cuando contaba treinta años de edad.

El Cabildo de Santiago le nombró por su asesor en 21 de Enero de 1557.

Rodrigo de Quiroga, en 7 de Noviembre de 1566, le hizo lugar-teniente de gobernador de Santiago para administrar justicia, cargo que había tenido ya en 1563, y la Real Audiencia de Concepción, en 11 de Agosto de 1567, corregidor de la capital.

Fue fiscal interino de la misma.

BRETON (REINALDO LE). Natural de Saint Malo, en Francia: hijo de Julián Le Bretón y María Emeric. Vino-á Chile en 1746; en 1757 se casó con María Josefa Dunose y Caldera.

Levantó el plano de Valdivia y sus castillos; fue nombrado capitán de una compañía de extranjeros, en la que hizo una campaña en Arauco en 1769, habiéndose quebrado una pierna en el viaje de regreso.

En 1772 pasó á España con licencia, y en 1795 hizo renuncia del cargo de fiel de los almacenes de pólvora que tenia.

Falleció dos años más tarde.

A este personaje debe su nombre la calle de Bretón en Santiago.

BRIAND DE MORANDAIS (JUAN FRANCISCO). Señor de la Morigandais, natural de Saint Malo. Vino á Chile como capitán de una de las fragatas que con motivo de la guerra de sucesión pasaron á América. En Concepción contrajo matrimonio con Juana Cajigal y Solar.

Sirvió de capitán de una compañía de caballos que levantó; obtuvo carta de naturaleza y ejerció después por muchos años el empleo de tesorero general de Cruzada en Chile. Por motivo de haberse avecindado en este país, y en virtud del derecho de aubaine, que desheredaba á los franceses que se establecían en reinos extraños, fue despojado del señorio de la Morigandais que había heredado como hijo legítimo de Juan Briand y Juana Guillaume.

BRIONES (MARGARITA). En 1697 solicitó permiso del Rey para fundar en Santiago un monasterio de monjas de Santa Teresa.

BRIONES (MARTÍN DE). Nació en 1571. Vivía en Santiago en 1629.

BRISEÑO (Agustin). Era verno de Antonio Tarabajano; vino à Chile en 1558, habiéndose ocupado algún tiempo como notario del maestro don Francisco Paredes en la visita del obispado, pasando después à ser escribano en la Serena. En tiempo de Francisco de Villagra ingresó al ejército, hallándose contra Peñalosa y Talaverano que se habían amotinado en Valdivia. Sirvió también con Pedro de Villagra v con Rodrigo de Quiroga, en cuyo tiempo ayudó à su costa à la fundación de un fuerte en Tucapel; acompañó á Godinez, à quien el Cabildo de Santiago habia despachado al sur con socorro de gente à pedido de la Real Audiencia; y más tarde á Bravo de Saravia, habiendo estado à punto de perder la vida por habérsele despeñado el caballo en el ataque que don Miguel de Velasco hizo á los indios en Mareguano. Briseño continuó todavía algún tiempo en la milicia, retirándose á su casa en Santiago provisto de una encomienda de indios que le dió Villagra en 1563 y que le confirmo después Bravo de Saravia.

En 1574 el Cabildo, le dió poder para que le representase ante la Audiencia, radicada entonces en Concepción; fue otra vez regidor en 1575, 1586 y 1591, y, por fin, alcalde en 1577 y 1589. Dejó sus bienes á la Compañía de Jesús.

BRISEÑO (Fr. Agustín). Natural de Santiago, hijo del capitán de su mismo nombre y de Josefa Gallardo. Profesó en 1732.

BRISEÑO (Fr. Alonso). Nació en Santiago, por los años de 1587, fue hijo del capitán Alonso Briseño de Arévalo y de doña Jerónima Arias de Córdoba, y pertenecía á una familia establecida de mucho tiempo atrás en e, país. No sabemos por qué motivo pasó à Lima, pero lo cierto es que en 30 de Enero de 1605 tomaba el hábito en el convento de San Francisco de esa ciudad y que trece meses después profesaba en manos del guardián fray Benito de Huertas.

Concluidos sus estudios, Briseño hizo oposición à la cátedra de filosofía en concurso de lucidos sujetos y obtuvo el primer puesto en el certamen. Desde entonces vivió durante quince años enseñando las materias que más tarde trataria por escrito en dos gruesos volumenes que llevan su nombre, y añadiendo día á dia algo á su fama de profesor distinguido, que hizo que en el Perú se le llamase segundo Scoto. En Lima fue guardián del colegio y prior definidor de la provincia, y posteriormente vino à Chile con el título de comisario v visitador, v aquí celebró capítulo provincial y presidió en la elección. Pasó en seguida á visitar también la provincia de Charcas, v en su calidad de coadjutor se registra un despacho suvo dictado en el convento de San Francisco de la Plata en 18 de Febrero de 1629, dirigido á fray Bernardino de Cárdenas, en que le habla de ir á la predicación de los indios ocultos en las quebradas y lugares secretos de la provincia, «deseando acudir, dice, cuanto es de mi parte al remedio de tan gran daño y al instituto de N. P. San Francisco, que no es vivir para sí sólo sino pará provecho de las almas, y también por la obligación que nos corre de acudir en esta materia al descargo de la conciencia de S. M.»... Con tan buenas disposiciones, dicese que Briseño consiguió con pública utilidad de los indios qué acudiesen en número de más de seis mil à la iglesia del convento de Cajamarca, donde se le retuvo como guardián parà que pudiese continuar una obra tan felizmente iniciada.

y de doña Jerónima Arias de Córdoba, Briseño volvió en seguida à Lima. y pertenecia à una familia establecida -Agitàbase entonces en el Perú entre los frailes de su Orden el gravísimo negocio de la canonización de San Francisco Solano. Cuando se trató ya de que alguien fuese á la corte romana á agitar aquella causa sus colegas se fijaron en él, y, con sus plenos poderes, lo despacharon á Roma, vía de España.

Briseño, como lo hubo de hacer más tarde otro fraile americano que fue entre nosotros distinguido prelado, apenas se vió rodeado de los recursos que entonces la tipografía no podía proporcionar en los apartados lugares de donde iba, se dió con empeño à la tarea magna de publicar su Prima pars celebriorum controversiarum in Primum Sententiarum Joannis Scoto, etc., de la cual sólo alcanzó á salir á luz en Madrid en 1638 uno de los tres volúmenes de que debía constar, habiéndose impreso el segundo en 1642. El primero comprende, además, una larga vida del maestro cuya doctrina Briseño se había propuesto ilustrar.

Desde que el religioso franciscano viera impreso su nombre en la portada de su obra magistral principió á llamar la atención del público estudioso, que en esa época comenzó à señalarlo ya al Monarca español á fin de que le presentase para algún obispado. El oidor de la Audiencia de Chile don Nicolas Polanco de Santillana, que por aquellos dias se encontraba gestionando en la Corte, decía al Rey á propósito de la publicación de la obra de Briseño: «En esta muestra que V. M. tiene en su Corte conocerá el límite de su saber, .. pues el hipérbole más encarecido ni comprende ni ciñe sus loores, y es tesoro escondido el de sus letras, pues no ha conseguido con opinión tan alta en ellas y en su vida que V. M. le compela (que será menester) al yugo de una prelacía». «Tesoro inestimable, dice con análogo motivo el cronista Córdoba v Salinas, en que el autor descubre al mundo no menos gloria en defensa de la doctrina y santidad de su maestro,

espíritu y agudeza». «Los dos tomos que imprimió en Madrid, agrega este mismo autor en otra de sus obras, le le dieron á conocer por las primeras letras de Europa y obligó al R. P. Maestro General le honrase con su patente de letor bis jubilatus». «Obra digna de sus grandes letras, dice por fin el padre Antonio Daza, por la cual Felipe IV le presentó para el obispado».

Después que Briseño vió terminada la publicación de su primer volumen partió à Roma cerca de Urbano VIII à tratar de los negocios de su procuraduria, y especialmente con la mira de asistir «por especial orden de S. M.,» al capitulo general que la Orden franciscana debía celebrar en 1639. En la corte pontificia Briseño se hizo notar, sobre todo, por unas famosas Conclusiones, «en que campeó con tan singular magisterio é inteligencia en la doctrina del Sutil Doctor que llenó el crédito que había de su persona. Defendió el padre Juan Navarro, letor de teologia y comisario provincial de San Jorge de Nicaragua, muy ajustadamente á la gravedad del eminentísimo cardenal Albornoz, á quien se dedicó, con que se dice lo grande desta acción». «Conocile, dice el padre fray Lucas Wadingus, en el capítulo general celebrado en Roma en 1639 y lo oi argumentar con gravedad y solidez». Después de haber permanecido en Roma cerca de tres años, Briseño dió la vuelta á Madrid, y en 1642 daba ahí á luz, como hemos dicho, el segundo volumen de su obra. Presentado por el Monarca español, en un consistorio que se celebró en San Pedro el 14 de Noviembre de 1644, fue nombrado para el obispado de Nicaragua, prestó en Madrid el juramento de fe en manos del nuncio de Su Santidad, y después de haber enterado ocho años de estada en España, partió à su residencia el lunes 15 de Febrero de 1645; consagróle en Panamá el obispo fray Fernando Ramírez, y, por fin, tomo posesión

de su obispado en el año siguiente de 1646.

«Rigió su iglesia con la diligencia de un vigilantísimo pastor», dice el maestro Gil González Dávila, para ser trasladado en seguida á la de Caracas en 1659. Falleció en Trujillo de Nuestra Señora de la Paz en Venezuela el 15 de Noviembre de 1668.

BRISEÑO (Diego). Doctor, natural do Santiago, hijo de Francisco de Arévalo Briseño y Francisca de Recalde y Arrandolaza, Falleció en 1720.

BRISEÑO (FR. DIEGO José). Mercedario, hijo del general Agustín de Arévalo Briseño y Ana de Benavides, profesó en el convento de Santiago el 25 de Abril de 1646. Treinta años más tarde era calificador del Santo Oficio por la Inquisición de Cartagena, maestro en teología y provincial de su Orden en Chile, (1673-1675) cargo que empezó á servir segunda vez en 1684. Habiendo pasado á Madrid, predicó en la iglesia de Alarcón un Sermón de la Asunción gloriosa de la Reina de los Angeles Maria, que fue impreso en aquella ciudad en 1692.

BRITOS (Francisco). Caballero del hábito de Cristo, que murió de un arcabuzazo que en un encuentro con los indios el año de 1589 le dieron por casualidad.

BRUSUAL (Pedro). Ministro contador de las cajas reales de Concepción, casado con Estefania Sánchez, fue jubilado en Febrero de 1804.

BUENO (LAUREANO). Capitán de una de las compañías del batallón de infantería de la Frontera, casado con Antonia Santillán, falleció el 18 de Febrero de 1773.

BUENO CARO (Luis). Nació en 1549; sirvió once años en la guerra de Chile, y en seguida se ordenó por los años de 1595.

BUIZA (FR. CRISTÓBAL). Dominico, doctrinero de los indios de Loncomilla, donde le mataron los araucanos en Julio de 1600.

Buiza había nacido hacía los años de 1535 y en Chile figuró en la milicia por lo menos desde 1551. Al tiempo de la muerte de Valdivia se hallaba en Santiago. A la llegada de Hurtado de Mendoza fue á reunírsele en Talcahuano. Acompaño á Juan Jufré, de quien era paisano, á su expedición á Conlara y se halló en las poblaciones de Mendoza y San Juan de la Frontera. A su regreso sirvió todavía en la guerra por lo menos hasta el fin del gobierno de Rodrigo de Quiroga. No hallamos la fecha en que se metió de fraile.

BUIZA (FRANCISCO DE). Capitán, natural de Sevilla, hijo de Hernando de Buiza y Mencía de Castilla, casado con María de Contreras; murió en 1629.

BULNES QUEVEDO Y HOYOS (Juan de Dios). Natural de Concepción, hijo de Toribio Alfonso Bulnes, oriundo de las Montañas de Burgos, y de Manuela Quevedo y Hoyos, fue de los primeros colegiales del Seminario de Concepción; estudió filosofía en el convento de San Francisco de dicha ciudad; en 1785 fue nombrado capellán de coro, después cura interino de Nacimiento, y en 1786 cura de Talcahuano, cargo que servía aún en 1816. Tres años después le hallamos de tesorero de la Catedral de Arequipa. Por su amor à la causa realista algo tuvo que sufrir en Chile y después de Ayacucho se vió obligado à emigrar del Perú, embarcándose para Burdeos en un navio francés. En 1825 era comendador de la Orden de Isabel la Católica y canónigo de Oviedo.

BULNES Y QUEVEDO (MANUEL).

Hermano del anterior, fue nombrado subteniente del batallón de infantería de la Frontera por despacho de 28 de Diciembre de 1786, y ascendido á teniente de la séptima compañía en 6 de Julio de 1793.

Era capitán en 1804, en cuyo año, à 1.º de Octubre, dirigió al Rey el memorial en solicitud del grado de teniente coronel del cual copiamos los siguien-

tes párrafos:

«Tengo la honra de servir à V. M. en la gloriosa carrera de las armas desde el 14 de Octubre de 1779, que obtuve nombramiento de cadete del expresado cuerpo, en cuya clase cursé las academias, hice las veces de abanderado, y pasé voluntario à las cordilleras de Caramavida, bajo las órdenes del teniente de navio don Isidoro Garcia del Postigo, comisionado al corte de maderas para la real armada, donde me mantuve dos años á mis expensas, y sin gratificación alguna, cooperando al adelantamiento y mejor éxito de aquellos trabajos; y habiéndoseme ascendido à oficial el 23 de Diciembre de 1786, se me encargó la comandancia del puerto de Talcahuano, que servi dos meses; pasé de guarnición, el o de Agosto de 1788, á la plaza del Nacimiento al mando de sesenta hombres, que dejé el 2 de Octubre de 1790 para tomar el de la plaza de Colcura, del que se me promovió en Octubre del año siguiente al de la de San Pedro, y de ésta sali por Septiembre de 1793 en destacamento à la isla de Juan Fernández con motivo de la guerra de Francia; en cuyo destino tuve el ascenso à teniente, que se me concedió el 6 de Julio del propio año; desempeñé las confianzas del Gobernador en diferentes reconocimientos hechos por mar y tierra y otras comisiones, como la dirección y construcción de varias obras de fortificación, dos almacenes, tres baterias, cuarteles y repuestos, y en los dos últimos años de los cuatro y medio que permaneci alli, ejerci las funciones de ayudante mayor de la plaza,

y se me confio, por último, la conducción del bergantin Garland del Congreso Americano que se tomó prisionero el año de 98 al puerto de Valparaiso, que verifique con el pequeño auxilio de ocho soldados, un cabo y nueve presidarios que tripularon la embarcación; y restituido que fui al cuerpo, se me destinó, con ocasión de la guerra de Inglaterra, al mando de la plaza de Colcura; se me confirio en 14 de Mayo de 1793 la compañía que obtengo, y en fines de Diciembre del mismo año se me trasladó de dicha Comandancia á la de San Carlos, que servi hasta Mayo de 1802».

BURGOA (Fray Bernardo). Agustino chileno, pacido en 1708; tomó el hábito en 1723. Vivió siempre dedicado á la enseñanza, «fue lucidísimo y de mucha fama en la oratoria y profundo en la cátedra escolástica». Nombrado maestro de la Orden en 1755 falleció en Noviembre de 1762.

BURGUES (P. Francisco). Nació en Urgel, Cataluña, el 30 de Marzo de 1642. Ingreso à la Compañía el 5 de Septiembre de 1658. Estudió tres años filosofía v cuatro teología. Fue ministro tresaños, catedrático de teología moral por cuatro, v siete de teología escolástica. Seis años ejerció rectorados. Profesó de cuatro votos el 2 de Febrero de 1678. Fue provincial de Chile de 1695 á 1700, después de haber sido secretario de provincia en el Paraguay. En 1708 estando en España como procurador de esta provincia, para lo que se eligió en la XV congregación provincial reunida por el provincial Ignacio Frias en 1700, logró se confirmase una real cédula sobre tributos de los indios que á favor de éstos habia conseguido el procurador Diego Francisco Altamirano.

BURGOS (Pedro de). Capitán, natural del valle de Tovalina, tierra del Condestable de Castilla, hijo de Juan de la Fuente Cascajo y de María de la Puente, murió en Santiago en 1612.

BUSTAMANTE (FERNANDO DE). Tuvo por patria la ciudad de Mérida en
Extremadura, dió la vuelta al mundo
en la nave Victoria de la armada de
Magallanes. El Emperador le concedió
un escudo de armas. Figuró también en
la expedición de Jofré de Loaisa, y después de la muerte de éste, de Sebastián del Cano y de Toribio de Salazar,
disputóse el mando de la armada con
Martin Iñiguez.

BUSTAMANTE (FR. PABLO DE).

Prior del convento de Santo Domingo de Villarrica, en cuyo asedio, apretado del hambre, salió un día á coger manzanas verdes y le mataron los indios.

BUSTAMANTE (Pedro de). Hermano del inquisidor de Lima licenciado Andrés de Bustamante. Sirvió allí durante seis años el cargo de secretario de secuestros y del juzgado de bienes confiscados, v después de haberse casado con una señora que le llevó en dote más de diez mil pesos de buen oro, se vino con su casa y familia à Chile, en 1575, sirviendo durante catorce años como capitán en la guerra de Arauco en tiempo de los gobernadores Quiroga, Ruiz de Gamboa y Sotomayor; se distinguió en un socorro de ganados y bastimentos que hubo necesidad de llevar á Concepción y Angol en el gobierno de Quiroga. quien, de regreso en Santiago, le comisionó para que entendiese en la cobranza de bienes de difuntos de las ciudades «de arriba»; le envió después á la Serena en compañía del capitán Nicolás de Quiroga, y en seguida á Valdivia para que se ocupase en el apresto de un bergantin y bastimentos para la expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes; y después por orden de Sotomavor recibio un encargo semejante para la armada que se

aprestaba en el Callao contra el inglés. Se hallaba en Santiago en 1589.

BUSTAMANTE (FR. Pedro). Provincial de los dominicos desde 1671 à 1675 y segunda vez en 1687-1691.

BUSTAMANTE Y VILLEGAS (FERNANDO DE). Caballero de la Orden de Calatrava, natural del valle de Torrenzo en Santander. Laso de la Vega le nombró castellano de Arauco en Julio de 1636, en atención á que había servido once años en la guerra y dos en el presidio del Callao, habiendo sido alférez de lla armada del Mar del Sur y pasado á Tierrafirme en comisión del servicio. Vino á Chile con Fernández de Córdoba, bajo cuyas órdenes sirvió de alférez en el castillo de Arauco y de capitán de infanteria y caballería. Declarado por uno de los doce beneméritos del ejército en Marzo de 1639, obtuvo à principios de ese año licencia para pasar al Perú y á España. Fue él quien por orden del virrey Conde de Alba de Aliste fundó el castillo de Amargos en Valdivia.

BUSTOS» Y VALDES (JUAN DE). Capitân, natural de Asturias, hijo de Cosme Garci Fernández de Bustos Arroes y Maria de Toral, falleció en Santiago en 1653.

BUTAPICHUN. Indio desertor del servicio de la hacienda de Tomeco de propiedad de Diego Trujillo.

«Consiguió su valor y constancia el que quedase su nación con apariencias de vasallos y realidades de independientes, y podemos decir en honor suyo que, cual sabio piloto, gobernó la nao de su libertad al través de tan crespa borrasca, como fue una guerra de veinte y ocho años, hasta conducirla á un pacífico y dichoso puerto, superando los obstáculos de la potencia española. Dícese que volvió al lugar de su natalicio, que era Tomeco, hacienda de su anti-

guo señor Diego de Trujillo, donde fue atendido con decentes urbanidades, y allí terminó el período de sus días, y permanece un cúmulo de tierra, elevado en un plano, que según tradición allí fue su sepulcro. Conocemos su descendencia en las provincias de Bureo y Renaico, mas no heredaron la indocilidad de su abuelo».



CABALLOS (Juan de). Desde Quito pasó á Lima y de ahí vino á Chile en compañía de Quiñones, á su costa. El gobernador Ribera le nombró capitán, puesto que sirvió sin sueldo alguno.

CABRERA (Francisco de). «Hábil en su oficio de sacerdote, diestro en el canto y de muy buen ejemplo», cura de Valdivia. El obispo San Miguel le propuso al Rey en 1573 para la tesorería de la catedral de la Imperial, habiendo sido nombrado poco después para la de Santiago. Falleció á mediados de 1584.

CABRERA (JERÓNIMO LUIS DE). Fue hijo de Jerónimo Luis de Cabrera, caballero de Santiago, comendador de Mure y Benazura y veinticuatro de Sevilla, y de Elena de Figueroa. El Virrey Toledo le nombró gobernador de los juríes y diaguitas en 20 de Septiembre de 1571 en reemplazo de Francisco de Aguirre. Había servido antes cuatro años el corregimiento de Charcas.

CABRERA (José Gregorio). Nació en 1729, en San Juan de Vera de las Corrientes del Paraguay, hijo de Lorenzo Cabrera y Angela Romero. Estudió filosofía y teología en el Colegio de los jesuitas en Concepción, graduándose de doctor en teología en la Universidad pontificia en 1755 y al año siguiente en la de San Felipe. Se ordenó de sacerdote en 1742. Veinte años más tarde fue nombrado cura rectoral de Santiago. Costeó un coche para que saliese el Santísimo. En 1771 fue designado para examinar las librerias de los regulares expulsos y para que hiciese la expurgación de los libros «de doctrinas laxas y peligrosas á las costumbres, quietud y subordinación de los pueblos». En la gran epidemia de viruelas de 1765 fue comisionado por el Gobierno para atender à los enfermos. En 1774 se le eligió racionero de la Catedral. Fue confesor, capellán y secretario del obispo González Melgarejo. O'Higgins le nombró en 1792 para director de las escuelas públicas de primeras letras y gramática de Santiago. Ese mismo año fue también elegido rector de la Universidad. Murió el 29 de Junio de 1798.

Es autor de una Defensa à favor de los moños, coletas, etc., de el clero de Santiago de Chile con ocasión de la nueva sínodo à que se dió principio à 4 de Enero de 1763, para cuya composición, como Cabrera lo confiesa, se había en-

tregado á númerosas lecturas de canonistas y santos padres.

CABRERA (JUAN DE). Nació en 1518; sirvió à las ordenes de Francisco Pizarro, especialmente en el cerco que los indios pusieron à Lima recién fundada; y en seguida con el mariscal Alonso de Alvarado cuando por mandado de aquel jefe fue à socorrer à los españoles que estaban sitiados en el Cuzco; fue también de los primeros soldados que se le juntaron à Pedro de Valdivia al emprender su jornada à Chile. Consta que se halló en el asalto que los indiosdieron à Santiago luego de fundada.

CABRERA (Rodrigo de). Capitán, natural de Osorno, casado con María de Torres, tuvo por hijo al capitán Nicolás de Cabrera, que falleció en Santiago en 1679.

CABRITO (MANUE:.). Empezó à servir en 1709 de cabo de escuadra, sargento de mar y guerra. Se halló en varias campañas europeas, en el sitio de Barcelona, y en Africa. Se embarcó para Chile en Cádiz en la escuadra de Juan Nicolás Martinet, llegando, después de muchos trabajos, en 1720, á Concepción, donde el presidente Cano de Aponte le nombró capitán de infantería, ascendiento después à sargento mayor de la plaza de Concepción y últimamente (1729) à comisario general de la caballería. En la sublevación araucana de 1723 le tocó desempeñar el cargo de sargento mayor de toda la infantería. Se hizo notar por sus trabajos en la inundación de mar que asoló á Concepción y que dejó al raso á él y á su familia. En 1725 solicitaba la encomienda de indios que había sido del capitán Pedro Llorente. Falleció después de cuarenta y dos años de servicios, con el cargo de comisario general de la caballería.

CABRITO (Salvador). Hijo de Manuel Cabrito, natural de Concepción,

donde sirvió cinco años de cadete. En 20 de Agosto de 1750 fue nombrado maestre de campo. En 30 de Enero de 1752 se le ascendió à comisario general de la caballería y en Agosto de 1755 tomo posesión del empleo de maestre de campo. En 1764 fue nombrado superintendente general de las reales obras de Concepción y tres años más tarde encargado de conducir desde allí á Valparaiso á los jesnitas expulsados. Separado del mando por el Virrey Amat, fue procesado en 1770 y confinado á Quillota por dos años, obteniendo al fin una sentencia absolutoria. Posteriormente solicitó rendir una información para acreditar que Agustín de Burgoa, comandante que había sido de la plaza de Yumbel, in articulo mortis declaró por falso todo lo que habia dicho contra el en el proceso, lo que efectivamente acreditó. Cabrito después de la sentencia recaída á su favor obtuvo licencia para pasar al Perú.

He aquí lo que respecto de Cabrito y de las acusaciones de que fue victima refiere Carvallo:

«El capitán de artillería don Salvador Arapil, comisionado para municionar v pertrechar las plazas de Arauco, entró en competencias impertinentes con el maestre de campo v comandente general de aquel distrito, don Salvador Cabrito, natural de la Concepción de Chile. Arapil, con los de su partido, que eran muchos, y de lo principal de aquella cindad, le acusó de malversación en los intereses de la tropa, y de otros tan denigrativos como falsos delitos, sin que faltase el acostumbrado de incontinencia, aunque los acusadores no se hallaban libres de él. El gobernador admitió la acusación, y nombró de maestre de campo y comandante interino de la frontera à don Manuel Salcedo, natural de la plaza de Ceuta, que pasó à Chile de subteniente del regimiento de Portugal, y se hallaba de sargento mayor de la de Valdivia, y suspendió del ejercicio de su empleo á don

Salvador Cabrito, y le arrestó en la plaza de Tucapel, de donde fue trasladado à la villa de San Martin de Concha, capital del partido de Quillota, mientras se le seguia la causa, que hicieron constar de un abultado proceso que años después se concluyó. Agitaba á los enemigos de Cabrito la envidia más bien que un verdadero celo del real servicio, y por eso produjeron muchas y horribles declaraciones contra él, apoyadas de juramentos falsos. Ni podían criminar de otro modo su inocente conducta. Es don Salvador Cabrito hombre de buenas luces, de buenas intenciones. muy desinteresado, de cristianas costumbres, amante de los oficiales de mérito, y como también lo era del real servicio, protegia à los que se distinguían en habilidad, y por estas apreciables circunstancias digno de protección, y no de ser perseguido».

CACERES (BARTOLOMÉ DE). Fue de los primeros vecinos de Santiago; era natural de Puerto Llano y en 1553 se hallaba en Sevilla.

CACERES (EDUARDO). Nació en 1723, fue natural de Castilla la Vieja, de calidad noble, entró à servir de soldado en 1746 en el regimiento de infantería de Sevilla. En 1749 pasó con un destacamento à Caracas; se halló en las campañas de Niza y Portugal y sitio de Almeida. Siendo capitán del batallón de infanteria de Concepción, obtuvo en 1774 permiso para casarse con Maria Mercedes Gutiérrez y Saralegui, o Palacios, como le llaman otros. Estuvo tres años de comandante de Santa Bárbara y dos destacado en Juan Fernández y asistió con su compañía al campo de Tapihue. En 1701, cuando tenía cuarenta y cinco años de servicios, fue ascendido sólo à teniente coronel, á pesar de que sus superiores decian de él que tenía «juiciosa conducta y que desempeñaba con exactitud é integridad las obligaciones de su empleo»; y en 1795 á coronel. Falleció el 3 de Julio del año siguiente.

CALDERA (FR. AGUSTÍN). Dominico, nació en 1756, profesó de corta edad,
fue lector y regente de estudios y director de la Orden tercera del convento de
Santo Domingo de Santiago, cura de
Petorca y doctor de la Universidad de
San Felipe. Murió el 13 de Octubre de
1794. Fue autor de unos cortos Recuerdos para conservarse fiel à Dios, y en
sus últimos años se dedicó à escribir
un Compendio de la vida de Sor Ignacia,
que dejó sin concluir.

CALDERA (Juan Antonio). Abogado de la Real Audiencia, hermano del siguiente. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1695 y en 1708.

CALDERA Y SOBARZO (FR. LUIS).
Hijo de Juan Luis Caldera y Mariana de Sobarzo; nació en Santiago en 1696; tomó el hábito de San Agustín en 1711.
Ascendió al magisterio en 1746, después de haber sido prior del convento de Santiago en 1734 y definidor en 1738, y prior provincial en 1743.

CALDERON (GASPAR). Capitán, hijo de Francisco de Urbina y María Durán, hija del capitán Tomás Durán y nieta de Marcos Veas Durán.

Pasó desde el Perú á Chile en 1603 en compañía del célebre Pedro Cortés, bajo cuyas inmediatas ordenes militó por lo menos hasta mediados de 1605. Después sirvió especialmente en Cuyo, donde el capitán Jerónimo de Benavides le nombró corregidor de aquellas provincias. Ribera le dió el título de capitán y le ocupo con particularidad en el aprovisionamiento de los refuerzos que pasaban á Chile. Viniendo él mismo á la guerra, García Ramón le despachó nuevamente à Cuyo por capitan y sargento mayor de la gente que llevó à su cargo el general Alonso de Córdoba. De regreso de esta expedición se le eligió por capitán á guerra del partido de Quillota con motivo de los temores de desembarco de piratas holandeses.

Fue alcalde de la Santa Hermandad en 1614.

Ulloa y Lemus le nombró capitán de infantería en 1619, nombramiento que le reitero Laso de la Vega en 1630 y para Quillota en 1635. En 1633 hacía ya más de veinticinco años à que servía al Rey.

Fue regidor en 1624 y 163:, alcalde ordinario de Santiago en 1627 y 1634; administrador de los pueblos de Rapel, Llupeo y Ligueimo en 1626. Casado con Constanza Chacón, tuvo una hija, Maria Josefa Calderón, que se casó con el capitán Francisco Díaz Pimienta.

Murió en el Perú.

CALDERON (GASPAR). Capitán de caballos en virtud de título del gobernador Meneses, fecha 22 de Julio de 1667; fue hijo del maestre de campo Tomás Calderón y de Ana Machado de la Torre. Empezó á servir en 1659.

CALDERON (GONZALO). Licenciado. Por real cédula de 24 de Junio de 1573 (en cuya fecha tenía 37 años) Felipe II le nombró en Chile por tiempo de cinco años lugar-teniente de capitán general, «acatando su habilidad y buenas letras»; y por la vía de Lima llego à la Serena à fines de Abril de 1575 y fue recibido en el Cabildo de Santiago el 27 de Mayo de ese año. El obispo Medellin le calificaba de «hombre fiero v sin razón». Sirvió después en Charcas, y por una real cédula se le mandó guardar en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada la antiguedad que le correspondía.

CALDERON (HERNANDO). Por cédula de 22 de Enero de 1529 fue nombrado tesorero de la armada de Simón de Alcazaba, y en 26 de Febrero del mismo año capitán de una de las naves.

los años de 1526 en la villa de la Haba en Extremadura, y fue hijo de Juan Muñoz Miguel y de Beatriz Calderón. Era sobrino de Pedro de Valdivia, Graduado de bachiller en teologia por la Universidad de Salamanca à mediados de 1552, vino á Chile por los de 1555, estableciéndose primeramente en Concepción, donde en o de Agosto de 1558 solicitaba del Cabildo un solar para hacer su casa y vivienda «porque se quiere avecindar en esta ciudad.» decía. El Cabildo le concedió efectivamente el solar, cuyas dos terceras partes hubo de vender después en 1601 al capitán Jerónimo de Benavides, en setenta pesos de buen oro de contrato. En Concepción se le nombró visitador de la ciudad y cuando más tarde pasó à Santiago, comisario de Cruzada y del Santo Oficio por título de 2 de Abril de 1572 y vicario general del obispado. A fines de 1564 partió para España llevando poderes de las ciudades de Santiago y Concepción, y del Obispo, Deán y Cabildo Eclesiástico para solicitar del Rey que enviase de nuevo à Chile á don García Hurtado de Mendoza. Otro de los objetos de su viaje era obtener del Papa una bula de composición para las restituciones que los encomenderos debían hacer á los naturales. Por su parte, aprovechó su estada en la Península para graduarse de licenciado en teología, en Julio de 1568, en el colegio mayor de Santa María de Jesús de la Universidad de Sevilla. Ese mismo año obtenía real licencia para regresar á Chile.

Figuró como tesorero en el primer coro de la Catedral de Santiago, fue provisor y vicario general en 1596-1598, y por su conducta y experiencia mereció que se le propusiese al Rey para los obispados de Tucumán y Santiago.

Falleció en 1610.

Calderón fue autor de un Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos á los indios rebelados de CALDERON (MELCHOR). Nació por -Chile, impreso en Madrid, en fol., por los años de 1607, uno de los libros más raros acerca de la historia de Chile.

Fue hermano de fray Francisco Calderón, capellán real, de la Orden de Alcántara, quien habiendo solicitado del Rey que se nombrase á aquél obispo de las provincias Juríes y Diaguitas, como también lo pedía el obispo González Mamolejo, el Monarca por cédula de 19 de Enero de 1562 ordenó al Cabildo que le informase sobre la conveniencia de aquella erección y los méritos del propuesto.

CALDERON (PATRICIO NOLASCO). Capitán del batallón de Concepción, casado con Rosa Sumelzu, murió el 24 de Noviembre de 1789.

CALDERON (Tomás). Nació en 1606, hijo de Gaspar Calderón y María Durán. Desde su niñez estuvo empleado en el real servicio en la guerra araucana, ocupando los puestos de alférez de una compañía de infanteria que se levantó en Santiago, y de teniente, à cuvo cargo se enviaron ciertos soldados à Concepción. Se halló en la batalla que Laso de la Vega dió á siete mil indios en Arauco. Fue promovido después à una compañía de infanteria de las que guarnecían el tercio de San Felipe de Austria. Más tarde se hizo encomendero en Ligueimo y Tango, con residencia en Santiago, en una casa frontera de la Merced v de la de Juan Rodulfo Lisperguer. Fue nombrado por Laso de la Vega maestre de campo en 7 de Diciembre de 1638 y salió electo alcalde ordinario de la capital en 1641. Murio en 1697, habiendo sido corregidor de Santiago en tres ocasiones, en 1642, en 1650 y en 1667. Casado con Ana Machado de la Torre, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos hombres y cinco mujeres.

CALDERON ALTAMIRANO (Gas-PAR). Hijo de Pedro Calderón Altamirano, del Orden de Santiago, y de Ca-

talina de Chávez, natural de Trujillo en Extremadura. Murió en 1654.

CALDERON DE LA BARCA (Juan).
Uno de los primeros comerciantes que
vino à Chile. Llegó à Valparaiso en Junio de 1545, trayendo mercaderias por
valor de diez ó doce mil pesos en el na
vio «San Pedro».

En carta del licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias, fecha 17 de Julio de 1549, se lee: «entre las escripturas que se han visto, hallé un conoscimiento de Calderón de la Barca, criado del licenciado Vaca de Castro, en que confiesa que todo lo que llevó á Chile es del licenciado y que por suyo lo ha de vender y beneficiar. Hice poner el original en el arca de las tres llaves v sacar dos traslados sin reconocimiento de la firma, y el uno dellos envié à Chile, con provisión para los oficiales de aquella provincia para que tomasen cuenta al dicho Calderón de la Barca»...

CALVO BARRIENTOS (Pedro). Soldado, natural de Sevilla,

«Sobre gran jugador, ladron tan diestro Que nada había seguro de sus manos.»

Habiendo cometido un delito por el cual Francisco Pizarro le mando azotar públicamente y cortarle las orejas, con el favor del Inca Atahualpa, que estaba entonces preso, se escapó à Chile, siendo el primer español que pisó su suelo Establecido en el valle de Aconcagua, tomó la parte de Michimalongo, cacique principal de aquellos sitios, logrando para éste la victoria en las disensiones que tenía con otros caciques. Almagrole encontrò alli vestido à la usanza de los indios. Cuando aquel jefe se regresó al Perú le llevó consigo, pero habiendose huido del camino, se quedó en Copiapó.

Algunos le llaman Gonzalo Calvo,

y Jufré del Aguila Alonso de Barrientos.

CALVO DE LA CANTERA (JUAN). Llegó de España á Valparaíso en 1786, como teniente de artillería y con una real orden de 30 de Enero de aquel año para que se le atendiese por sus buenas circunstancias. En virtud de ella O'Higgins le nombró gobernador de Juan Fernández en 1788. En 1789 fue ascendido á capitán y por real orden de 14 de Abril de 1795 se le mandó regresar á la Península por su mala conducta en el gobierno de las islas de Juan Fernández.

CALVO ENCALADA Y CHACON (MANUEL). Segundo marqués de Villapalma. Nació en Santiago el 5 de Agosto de 1719. Bastante joven obtuvo el titulo de capitán de caballos y en un viaje
que hizo al Perú el de teniente coronel
del regimiento de Cotabamba. De regreso á Chile se dedico á las faenas
agrícolas; en 1751 se casó con Margarita Recabarren Pardo Figueroa; durante los dos años siguientes fue alcalde
ordinario de Santiago y en 1763 corregidor de Aconcagua. Falleció el 29 de
Noviembre de 1795.

CALVO ENCALADA Y OROZ-CO (Diego). Comendador de San Francisco de Codao, nació en Sevilla en 1673, hijo de Diego Calvo Encalada, caballero de la Orden de Calatrava, y de Lorenza Maria de Orozco y Ayala. Después de servir en el Perú, pasó á Concepción, donde el presidente Marín de Poveda le nombró capitán de una compañía de infanteria española de Yumbel en 1698, y en el mismo año comisario general de la caballería. En el siguiente hizo un viaje al Perú; en los de 1706 y 1715 fue electo alcalde ordinario de Santiago, y en 1717 corregidor de Colchagua. En 1710 estuvo comisionado para la averiguación de cierto contrabando de mercaderías, y en el de 1724 pasó á España

con poderes del ejército, manteniéndose alli durante diez años, y habiendo obtenido los títulos de caballero de la Orden de Santiago y el de marqués de Villapalma, que el Rey le concedió por cédulas de 5 de Octubre de 1728 y 23 de Enero de 1720 y que por su muerte pasó à su hijo mayor Manuel en 1753. Fue casado con Catalina Chacón, hija del maestre de campo Juan Chacón y Caxal y Melchora de Carvajal y Mendoza. De sus hijos hombres, José falleció de menor de edad en Madrid, y Manuel casó con Margarita Recabárren, hija del oidor don Martín y de Isabel Pardo de Figueroa; y de sus hijas, que llevaron en dote los corregimientos de Huamalies y Conchucos, Francisca Javiera se unió al Conde de San Javier y Catalinaà Ventura de Morales Chacon, contador de las cajas de Santiago. El Marqués à su regreso de la corte por la via de Panama, naufragó, terminando sus dias en la isla de la Gorgona, en 1735, à los sesenta años de edad.

CALVO ENCALADA Y OROZCO (José Tomás de). Hijo de Diego de Encalada y de Catalina Chacón, empezó á servir en 1718 en la guarnición de Valparaíso, después como capitán de leva y en seguida de caballos por nombramiento del presidente Cano, que le envió á Concepción. Acompañó á su padre en el viaje que hizo á España en 1724.

CALVO ENCALADA Y RECABA-RREN (José Manuel). Tercer marqués de Villapalma. Fue bautizado en Santiago el 7 de Junio de 1752. Ingresó al regimiento de milicias de Santiago, en el cual llegó á sercapitán, con cuyo grado permaneció dos años de guarnición en Valdivia desde 1780 á 1782.

Enviado á España por su padre, se cruzó en Madrid caballero de Santiago en 1784, y allí permaneció más de doce años, en solicitud de que se le librase carta de sucesión, la que obtuvo al fin por real cédula de 29 de Mayo de 1797. Casóse en Madrid en 4 de Mayo de 1803 con María Luisa Valcárcel. Volvió à Chile en la época de la reconquista española y después del triunfo de los patriotas regresó á Madrid, donde falleció el 9 de Abril de 1821.

CALVO DE ENCALADA Y RE-CABARREN (MARTÍN). Natural de Santiago, hijo de Manuel Calvo Encalada, caballero cruzado, profeso de Calatrava, marqués de Villapalma, y de Margarita Recabárren: fue maestre de campo, alcalde ordinario de Santiago en 1786, caballero cruzado, y profeso de la Orden de Santiago, cuya ceremonia de recibimiento tuvo lugar en el convento de San Agustín en 23 de Mayo de 1796.

CAMARA (Alonso de LA). Oriundo de Medina del Campo. Hijo de Lope de la Cámara y de Francisca de Vargas. Presentado para una canongía en Santiago por Septiembre de 1607, y para la tesorería vacante por fallecimiento de Melchor Calderón, en 27 de Septiemde 1611, «por haber constado que había muchos años que residía en aquellas partes, predicando y administrando los sacramentos á los indios en muchos beneficios, y últimamente en el curato de Córdoba del Tucumán». Murió en Santiago á fines de Septiembre de 1625, á la edad de sesenta y cuatro años.

CAMARA Y REYES (Fr. Francisco DE LA). Nació en 1559, y llegó à Chile à fines de 1599 con el título de visitador general de la Orden de Predicadores.

CAMARGO (Alonso DE). Natural de Trujillo, hijo de Luis de Camargo y Beatriz Alvarez, vecinos de Tungres; pasó á Santa Marta con Martín de Lezana en Junio de 1536.

CAMARGO (FRANCISCO DE). Hijo de Juan de la Torre de Camargo y de Ana Sánchez, vecinos de Plasencia, obtuvo licencia para pasar á Tierrafirme en 13 de Septiembre de 1539.

Es de dudar si este sea el mismo Francisco de Camargo que en 6 de Noviembre de 1536 celebró capitulación real para descubrir y conquistar en la costa del Mar del Sur desde donde se acababan las doscientas leguas que le fueron concedidas à don Pedro de Mendoza. Este Camargo era también vecino y regidor de Plasencia. Equipó, en efecto, tres naves con las cuales salió de Sevilla por los días à que se refiere el permiso para pasar á Indias que dejamos indicado, si bien algunos historiadores aseveran que su partida tuvo lugar en Agosto de aquel año. El hecho es que en Enero del siguiente las tres naves llegaban à la embocadura del Estrecho de Magallanes, de las cuales la capitana se perdió en el mismo Estrecho, salvándose su tripulación; otra, después de diez meses de todo género de contrariedades en aquellas latitudes, daba la vuelta à España; v la tercera, finalmente, logrando desembocar al Pacífico tocaba en tierra un poco al norte del río Lebu (37° 36' latitud S.) y llegaba al puerto de Quilca en el Perú. No existen datos que permitan establecer el derrotero completo de la expedición ni la suerte que corriera Camargo. Sólo sabemos que uno de sus compañeros Diego Mazo Alderete (de quien hablaremos en el lugar respectivo) se estableció más tarde en Chile.

CAMPBELL (ALEJANDRO). Escocés. Con motivo del naufragio del Wager en que andaba embarcado, uno de los buques de la escuadra del almirante Anson, se quedó en Chile. Sirvió aquí como capitán de infantería, fue corregidor de Chillán y falleció de teniente coronel el 28 de Marzo de 1771.

CAMPO (ANTONIO). Jesuíta chileno, nacido en 1724. Hallábase en el colegio de Concepción cuando la Compañía fue: expulsada, y falleció en Bolonia el 14 de Marzo de 1799.

CAMPO (FRAY ANTONIO DEL). Lego español que después de servir de soldado en este país, «de los primeros de su conquista,» desengañado de la vida soldadesea, se habia entrado al convento de los Dominicos, donde profesaba un año más tarde. Ascendido à portero de la Casa Grande de la Orden en Lima, «oficina que en todas las Religiones se encarga siempre à personas de mavor satisfacción», falleció en aquella ciudad el año de 1580. El padre Meléndez, de quien tomamos estos datos, (seguido por el cronista Aguiar en su Razón de las noticias de la provincia de San Lorenzo Mártir de Chile) ha dedicado varias páginas del tomo I de sus Tesoros verdaderos de las Indias, t. I. 528-531, à referir las mortificaciones, oraciones y prodigios de este lego.

CAMPO (FR. Felipe Santiago). Doctor teólogo, examinador y catedrático de filosofía en la Universidad de San Felipe. examinador sinodal y 74.º provincial de la Merced (1787-1791); falleció en Santiago el 22 de Septiembre de 1795.

CAMPO (Francisco DEL). Fue sargento mayor del tercio de Sicilia, habiendo obtenido por real cédula de 5 de Julio de 1555 licencia para transportar à Indias dos esclavos.

Pasó al Perú con el Marqués de Cañere; hizo una entrada á los Mojos en compañía de Antón de Gatos, llevando armas y muchos caballos y ocupando en ella dos años. Llegó á Chile en tiempo de Villagra. En 1575 estaba en Madrid, donde obtuvo recomendación real para que se le atendiese en Chile, que dice así:

«El Rey.—Nuestro gobernador de las provincias de Chile.

aFrancisco del Campo nos ha hecho relación que ha veinte años pasó á las provincias del Perú y en ellas nos sirvió con su persona, esclavos, armas y caballos en lo que se ofreció, especialmente en la conquista y pacificación de las provincias de los Mojos, en que se . había ocupado dos años y medio, y sustentado á su costa soldados que continuaban nuestro servicio; y que después de subjeta y pacífica la dicha provincia, con el celo que tenía de servirnos, pasó à esa tierra, podrà haber diez años, y en ellas lo había continuado en las ocasiones de guerra que se habían ofrecido con los naturales, que en lo uno y en lo otro había pasado grandes trabajos, peligros y necesidades, y que á causa de haber gastado en ello la mayor parte de su hacienda y tener mujer é hijos, padecia mucha necesidad, como de todo más largamente dijo constaba y parecia por ciertas informaciones de que ante Nos, en el nuestro Consejo de las Indias, fue hecha presentación; suplicándonos, atento á ello, le mandásemos hacer alguna merced con que honradamente se pudiese entretener v sustentar, ó como la nuestra merced fuese.

«Y visto por los del dicho nuestro Consejo y las dichas informaciones de que de suso se hace mención, porque teniendo consideración á lo que parece habernos servido el dicho Francisco del Campo tenemos voluntad de que reciba merced y sea empleado y ocupado en nuestro servicio, vos mandamos le tengáis por muy encomendado, y en los repartimientos de indios que en esa tierra hobiere vacos ó primeros que vacaren, le déis de comer conforme á la calidad de su persona y servicios, y en el entretanto que esto hacéis, le ocupeis y proveáis en oficios y cargos de nuestro servicio que sean conformes à la calidad y habilidad de su persona, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, v en lo demás que se ofreciese, le ayudéis, honréis y favorezcáis.

«Fecha en San Lorenzo el Real, á veinte y ocho de Diciembre de mill y quinientos y setenta y cinco años.—Yo,

EL REY.—Por mandado de Su Majestad.

—Antonio de Eraso.—Señalada de los del Consejo.»

Con fecha 20 de Febrero del año siguiente fue nombrado por el Rey regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, título que presentó à la Corporación el 12 de Enero de 1579, luego de regresar al país.

Fue à Chiloè con Ruiz de Gamboa y se estableció como vecino en Castro. Hallàbase en Panamá en 1599 de viaje para España, cuando recibió carta de Francisco 'de Quiñones, que acababa de ser nombrado gobernador de Chile, en que le pedía que se volviese à Arequipa á levantar gente, logrando reclutar doscientos soldados, con los cuales llegó à Valdivia.

Fue casado con Isabel Rosa de Godoy, quemurió en Santiago en 1613, en quien tuvo dos hijos: Isabel de Godoy, "que casó con el capitán Antonio de Aguilar, y al doctor Juan del Campo Godoy, el hijo mayor, que renunció á favor de su hermana, para que tomase estado, los mil quinientos pesos de renta que se le habían concedido.

El virrey Velasco le hizo merced al mismo doctor de cuatrocientos pesos ensayados de renta en cada un año, à condición de que por los dias de su vida se los diese à Isabel de Godoy, su madre.

Siendo ésta ya viuda en 1602, levantó en el Callao una información de los servicios de su marido, que ha sido publicada en las páginas 158-174 del tomo XXIII de la Colección de documentos de Medina, en la cual constan aquéllos por extenso y se incluyen algunos de los títulos que tuvo Campo.

Muerta su viuda, su hijo Juan presentó al Rey el siguiente memorial en que se resumen los principales hechos de aquel famoso capitán:

«Hallôse en el cerco de Orán y en las dos jornadas que se habían hecho para tomar el Peñón con don Sancho de Leiva y don García de Toledo y en el socorro de Malta que había hecho el dicho don García siendo virrey de Sicilia y capitán de la Mar, y en la fortificación de la Goleta Nueva, siendo alcaide de ella don Alonso Pimentel.

«Y después de estos sucesos pasó á Flandes à la guerra que habia en aquellos estados durante su gobierno y se halló en todas las baterías que hubo en Mondenao y en la encarnizada que se dió al Principe de Orange cuando venía à socorrer à su hermano el Conde Ludovico, que estaba dentro de Mondenao por haberse rebelado contra el servicio de Vuestra Majestad, y en el sitio de Calo que puso don Fadrique de Toledo, siendo general de infanteria, y en todos los asaltos que se dieron, y el dicho don Fadrique le eligió para ir á reconocer un puente que había echado el tercio de Nápoles para dar el asalto v reconoció la batería por donde se habia de arremeter, de donde salió muy mal herido; y se halló en los dichos estados siendo gobernador de ellos el Comendador mayor de Castilla, asistiendo á todos los asaltos y encuentros que en su tiempo se ofrecieron; y asimismo se halló en ellos siendo gobernador de los dichos estados el señor don luan de Austria, y se halló en la batalla naval que Su Alteza dió à los herejes entre Gebilu y en otras baterias que se ofrecieron durante su gobierno; y también se hallo en los dichos estados siendo gobernador de ellos el Principe de Parma, asistiendo en todas las ocasiones que se ofrecieron, en particular sobre el sitio que puso à la ciudad de Maestrique, siendo alférez de la compañía de el capitán Perea, y en el asalto que se dió por el rebellín de la puerta de San Hervás, donde salió mal herido, y en el asalto que se dió à la dicha ciudad, en la cual se le dió un arcabuzazo, de que perdió la vista del ojo derecho; y por estos servicios el Principe de Parma le nombró por sargento mayor de un tercio de gente española de diezisiete banderas, de que era maestre de campo Francisco de Valdés, y sirvió en el dicho tercio en los dichos estados siendo gobernador de ellos el Duque de Alba, hallándose en todas las ocasiones que se ofrecieron, y estuvo en ellos hasta que Su Majestad mandó que el tercio del maestre de campo Francisco de Valdés, que era gente española toda, saliese de los dichos estados y fuese á Italia, yendo à su cargo el dicho coronel, mi padre, todo el tercio, por haberse ido adelante el dicho maestro de campo Francisco de Valdés, llevando à su cargo la dicha gente al reino de Sicilia, donde la entregó á Marco Antonio Colona, virrey del dicho reino, con cuya licencia volvió á los reinos de España, y llegado à ella, fue proveido y nombrado por capitán y sargento mayor de la gente que en aquella sazón se levantaba para el reino de Chile y Estrecho de Magallanes; v el dicho mi padre trujo la gente desde Buenos Aires à la ciudad de Santiago de Chile, pasando en el camino muchísimos trabajos y hambres, por ser más de trescientas leguas de despoblado; y llegado á el dicho reino, le nombró el gobernador de él, don Alonso de Sotomayor, por maestre de campo general de todo el dicho reino, por cuya orden pasó á las ciudades de arriba, que era la mitad del gobierno, que fueron la Imperial, la Villarrica, Valdivia, Osorno, Chiloé, estando todas de guerra, asistió en ellas hasta que las puso de paz, con grandes trabajos y riesgos de su vida, peleando como leal vasallo de Vuestra Majestad, haciendo servicios muy notables y de valeroso soldado, por los cuales el dicho gobernador don Alonso de Sotomayor le nombró por coronel general del dicho reino, hallándose en todas las ocasiones que se ofrecieron en él, asistiendo en la guerra, sin salir de ella, más de dieziséis años; y habiendo gastado toda su hacienda en servicio de Vuestra Majestad, bajó à los reinos de el Perú, donde se ocupó en lo que los Virreyes le mandaron; y fue al socorro de

Tierrafirme, llevando á su cargo las compañias de los caballeros lanzas y arcabuces y más soldados que el Marqués de Salinas envió al dicho reino, donde sirvió en él en todo lo que se le ordenó y mandó, pasando grandes trabajos en llevar la artillería á su cargo desde Panamá à Puertobelo; y habiendo sucedido en la misma ocasión las grandes y notables pérdidas del reino de Chile y haber muerto al gobernador Martin Garcia de Loyola, le mandó el Marqués de Salinas ir à su socorro con gente y municiones. Yendo por cabo y coronel de la dicha gente, llegó à la ciudad de Valdivia once días después de su total ruina y halló toda la gente muerta y las mujeres captivas, entre las cuales me captivaron á mí y á una hermana doncella que tengo, y sabiendo por cosa muy cierta que iba una gruesa junta de indios deguerra sobrela ciudad de Osorno con intento de llevársela, como la de Valdivia, pasó luego á su defensa, dejando en el río de Valdivia á mi madre y à mi con dos hermanos, con muy pocos soldados, en un navío, á riesgo de perder las vidas, por anteponer el dicho coronel, mi padre, el real servicio à ellas en ocasión tan importante; y habiendo pasado grandes trabajos en el camino, yendo por otros ásperos y extraordinarios (por no ser sentido de una grande junta de indios que estaba en el camino real) llegó á la dicha ciudad de Osorno y la halló recogida en una casa fuerte con religiosos y monjas y toda la demás gente que en el pueblohabia, v habiéndola librado de aquel peligro con su llegada, viendo la pocamunición que tenía en la ciudad y que no había de donde traerla, volvió al puerto de Valdivia en busca del navio que habia dejado para sacar de él la cantidad de pólvora y municiones necesarias, lo cual hizo con gran trabajo, priesa y peligro. Volvió à Osorno, y en el camino supo habia pasado una gran junta para dar otra vez en la ciudad de Osorno, apresurândose más con inmensos trabajos y aspereza de los caminos que siempre seguía, yendo en contra de los enemigos, fue al socorro de la dicha ciudad, de cuya venida habiendo sabido el enemigo, desamparó el cerco, y así con su llegada libró la ciudad de un tan notable daño, y en ella tuvo muchos reencuentros y riesgos con los enemigos, peleando siempre con ellos y trasnochando por defenderla, con grandes trabajos y peligros y con ánimo y celo cuidadoso de sustentarla, por no habérsele acudido con socorro alguno.

«Y en este tiempo partió à socorrer la Villarrica, que había mucho tiempo que estaba cercada del enemigo y con evidente peligro, pasando en el camino grandes reencuentros con el enemigo. En la dicha jornada tuvo nueva de que un navio de cosarios piratas había entrado en la ciudad de Castro y la tenian en su poder v asolada, habiendo muerto la mayor parte de los vecinos y moradores y las mujeres puestas en prisión para entregarlas à los indios naturales por doscientos mil pesos de oro que le ofrecieron, los cuales se confederaron con el dicho cosario contra los españoles para entregarles la tierra, à cuvo reparo dio luego la vuelta el dicho coronel, mi padre, habiendo caminado ya más de cuarenta leguas por los caminos más ásperos que hay en aquel reino, pasando tres brazos de mar y muchos rios sin ser sentido ni visto, llegó à la dicha ciudad en trasnochada y dió sobre el enemigo, que estaba fortificado de muchos naturales, rompió y desbarató à los unos y los otros, con muerte de muchos ingleses, y hizo gran castigo en los dichos indios, reduciéndolos de nuevo al real servicio, y se edificó la dicha ciudad, v dejándola quieta v pacifica, volvió á la de Osorno, en cuya defensa se ocupó tres años, con infinitos trabajos, hambres, desnudez y necesidades, sin poder ser socorrido de ninguna parte por la mucha gente que era necesaria para su socorro; y habien-

do llegado al último extremo de necesidad, comiendo verbas silvestres, caballos y cueros, salió con su gente á buscar algún socorro y refugio la vuelta de la dicha ciudad de Castro, peleando todos los días tres veces con el enemigo, y dió sobre él una gran junta de ellos, donde pelcando, como fue criado y vasallo de Vuestra Majestad, le mataron à lanzadas, después de haber gastado toda su vida en el real servicio desde edad de doce años que empezó en Italia, hasta setenta años, que le mataron, dejándome en muy grande necesidad á mí y á tres hermanas, la una doncella para poner en estado, y con muchas deudas hechas en el real servicio y sin ninguna hacienda, porque toda la que tenía en aquel reino la perdió en la ciudad de Valdivia con las encomiendas de indios que los gobernadores le habían hecho merced, sin esperanza de tener ningún provecho de ellas, no teniendo, asimesmo, con qué pagar muchas deudas hechas mediante la continuación del real servicio para sustentar soldados, pagar sueldos y vestir captivos.

«También dice que sus abuelos sirvieron à Vuestra Majestad en estos reinos del Perú, de donde pasaron à la
conquista de Chile, sirviendo en el dicho reino más de cuarenta años, hallándose en todas las guerras y poblaciones suyas; y luego pasaron al dicho reino cuatro tíos suyos, todos los cuales,
con otros muchos más parientes, han
muerto en servicio de V. M.»

Quien desee detalles más completos aún de la vida de Francisco del Campo puede leer las páginas 469-480 del tomo VI de la *Biblioteca hispano-americana* de Medina.

CAMPO (Pedro del). Capitán, natural del Corral de Almoguer, hijo legítimo de Tomás Díez de Montalvo y Ana María del Campo; pasó Indías por los años de 1632. Se casó con María Diez y falleció en Santiago en 1667.

CAMPO GODOY (FRANCISCO DEL). Natural de Lima, según unos, y de Valdivia, según otros: fue catedrático de Artes en la Universidad de San Marcos y después de Prima de Teología por el doctor don Fernando de Avendaño, rector de dicha Corporación, en 1623; chantre de Arequipa en 1625; y luego arcediano y deán, canónigo de Buenos Aires, y, por fin, magistral, maestrescuela, arcediano y deán del coro de Lima.

Nombrado obispo del Paraguay, fue trasladado á la Iglesia de Guamanga el 14 de Enero de 1650, y á la de Trujillo en 1656, habiendo muerto sin alcanzar á tomar posesión de su diócesis.

CAMPO GODOY (JUAN DEL). Chileno, natural de Osorno, doctor, hijo del coronel Francisco del Campo y de Isabel Godoy. Se hallaba en Madrid en 1614. Poco después pasó à Lima, donde fue catedrático y rector de la Universidad, mereciendo que el Virrey le recomendase en 1632, por ser «persona de calidad y virtud, cuerdo y de méritos».

Se casó en Lima con Marta de la Reinaga.

Fue oidor de la Real Audiencia de la Plata.

CAMPO GUERRERO (Pedro del.). Maestre de campo, natural de Madrid, hijo del coronel Pedro del Campo Guerrero y María Ramírez de Orellana. Falleció en 1752.

CAMPO LANTADILLA (ALONSO DEL). Nació en Burgos en 1552, fue hijo de Roque del Campo y María Sandoval. Llegó á Chile por los años de 1581.

En 1592 le nombró el virrey Marqués de Cañete alguacil mayor de Santiago, cargo que compró en tres mil pesos. Se casó con Mariana Navarro. En Mariana de Robles, limeña, tuvo à Magdalena del Campo, mujer que fue de Juan Caxal y de Antonio de Barambio.

Murió en 1632,

CAMPO Y SEGURA FLORES DE ELOSU (Pedro del). Hijo de José del Campo, español que vivió cincuenta años en Chile, y de María Teresa de Segura. Fue natural de Concepción, en cuyo seminario estudió diez años artes y teología, graduándose de maestro en filosofia y doctor en teología. Luego de ordenado, se opuso á una prebenda de la catedral, obteniendo el ser sacristán mayor y colector general del obispado. Fue confesor del obispo Zambrana (1774). Su familia perdió cuanto tenía en las ruinas que padeció Concepción en 1730 y 1751.

CAMPOFRIO DE CARAVAJAL (ALONSO, EL GENERAL). Nació en Alcántara por los años de 1530; fue hijo de Alonso Campofrio y de Francisca Villalobos; pasó à Chile en 1556 y se casó con Mariana de Riberos, hija del capitán Francisco de Riberos, fallecido en 1593. Se estableció primero en Concepción, donde fue encomendero y corregidor en los años de 1578-1580.

En 1581 se hallaba en Lima; en 1587 fue corregidor de Santiago. «A su costa y minción sirvió áS. M. más tiempo de 40 años en la guerra deste reino, con lustre de su persona, armas, caballos y criados, ocupando puestos preeminentes, como fueron el de capitán de caballos lijeros lanzas, siendo el primer alférez general que hubo en esta dicha guerra, con calidad y condición que todos los capitanes de caballos y de infanteria estuviesen á su orden, y fue corregidor y justicia mayor y teniente de capitán general desta ciudad».

Ercilla vino con él desdé el Perú y le celebra en su Araucana.

Algo tuvo que hacer con él la Inquisición. Dejó un hijo de su mismo nombre que fue maestre de campo en 1638 y alcalde ordinario de Santiago en 1643, y se casó dos veces, la primera con Inés Coronel en la Serena y la segunda con Catalina Flores de los Ríos.

Véase también Rico Campofrio.

CAMUS (VENTURA DE). Nació en Santander en España. A la edad de dieziseis años sentó plaza de alférez de la gente que alli se llevó para el socorro de Mesina cuando estuvo sublevada. En Cádiz fue reformado v se embarco con el mismo grado para Buenos Aires, donde permaneció poco más de un año. Habiendo pasado á Chile, el presidente Henríquez le nombró capitán de una de las compañías de infanteria que militaban en el castillo de Arauco. Reformado al cabo de algún tiempo, se estableció en Santiago y se casó con una señora rica y de distinción. Don José de Garro le nombro regidor de la ciuy tesorero general de penas de camara, puesto que renunció para pasar à Tucumán por asuntos particulares. Alli sirvió en una sublevación de los indios, ascendiendo á sargento mayor del fuerte de San Carlos de Villacorta. De regreso á Santiago, por los años de 1696 remató en 3,000 pesos el oficio de contador real, que servia aún en 1708. Delatado por Antonio Jofré de Loaisa, alcalde ordinario, de haber defraudado al fisco en las cuentas de 1701 en más de cuarenta mil pesos y de hallarse intimamente ligado con el oidor Quirós, en cuva casa pasaba, guiándose por sus indicaciones, etc., fue procesado y condenado á restituir quince mil pesos.

Ibañez de Peralta le nombró defensor general de bienes de difuntos y menores.

CAMUS (Pedro de Después de haber estepción en 1642. Después de haber estudiado en Lima cánones y leyes, mereció ser nombrado canónigo de su ciudad natal y recomendado por su prelalado al Rey en 1672 como hombre de virtud, modestia y de la estimación de todos. Habiendo ascendido al arcedianato, gobernó aquella diócesis por poder del obispo fray Luis de Lemus, en el desempeño de cuyo cargo tomó algunas medidas que fueron desaprobadas por el monarca, según este lo participaba en cédula de 9 de Agosto de 1690. Falleció en Concepción en Mayo de 1708.

CANAL (Diego de La). Pasó á Chile con Valdivia después de la derrota de Gonzalo Pizarro, habiendo militado antes en Quito. En 1562 vivía avecindado en la villa de San Martín de Valdeiglesias en España.

CANALES (Pedro de). Natural de Toledo, hijo de Jerónimo de Canales y Juana de Loaisa. Sirvió en Chile poco más de cuatro años, primero en la compañía del capitán Juan Martinez de Leiva y después en la de Rodrigo de Araya, encontrándose en varias correrías en las vecindades de la Imperial y en la población de Talcahuano con Alonso de Ribera. Regresó á Lima, donde se hallaba ya en 1605.

CANALES DE LA CERDA (FRANcisco). Natural y vecino de Santiago, maestro de campo, hijo del capitán Fernando Canales de la Cerda (muerto ya en 1667) y Lorenza de Figueroa Mondaca. Falleció en 1706.

CANDIA (MARTIN DE). Nació en 1517. Vino à Chile con Valdivia en su primer viaje y figuró en las campañas de aquel conquistador. Cuando mataron à éste, Candia se hallaba en Angol, pero después se avecindó en la Imperial, donde vivia en 1558.

CANDIA (Miguel DE). Uno de los primeros pobladores de la Serena, que en el asalto é incendio del pueblo por los indios logró escaparse por una ventana de su casa y llegar encubierto hasta el fuerte de Quillota.

CANGAS (JUAN DE). Vino à Chile en 1543; se halló en algunas de las campañas de Arauco. En 1549 vivía en Santiago. Decía tener entonces más de treinta años.

CANISBRO Y AYLUARDO (Juan). Vecino de Santiago, natural del puerto de Santa María, hijo de Lucas Canisbro y Margarita Ayluardo, ambos irlandeses. Falleció en 1803, dejando à los recoletos dominicos una capilla dedicada à San Vicente Ferrer que tenía en Apoquindo.

CANO (Diego). Nació en Málaga ó en Madrigal, según otros, en 1522; se distinguió en la batalla de la cuesta de Villagra (1554).

En aquella ocasión, refiere un cronista, «no había amigo que favoreciese à otro; y por no dejar sin gloria a quien 1) merece ni es justo en toda la suerte de virtud, diré lo que acaeció à un soldado llamado Diego Cano, natural de Málaga, y fue que andando Villagra peleando en la cuesta antes que lo desbaratasen los indios, andaba un indio sobresaliente, tan desvergonzado y tan valiente, que con su ánimo y determinación mucha causaba en los suyos acrecentamiento de ánimo por muchas suertes que hacía. Villagra viéndolo y no lo pudiendo sufrir llamó á este soldado Diego Cano, y le dijo: «señor Diego Cano, alancéeme aquel indio». Diego Cano le respondió: «señor general, vuesa merced me manda que pierda mi vida entre estos indios, mas por la profesión y hábito que he hecho de buen soldado, la aventurare à perder, pues tan en público vuesa merced me manda;» v puestos los ojos en el indio que andaba con una lanza peleando y animando á los suvos, como lo vido un poco apartado de su escuadrón, en un caballo que traía bien arrendado y buen caballo, conforme á su ánimo, que era de buen soldado, cerró con él: el indio se vió embarazado y turbado, que ni se reportó para pelear ni para retirarse. Con una demostración de querer huir, Diego Cano llegó á él, que ya se iba recogiendo hacia los suyos, que venían en su defensa á paso largo, y dentro en sus amigos que le defendían con muchas lanzas, le dió una lanzada que le atravesó todo el cuerpo con grande parte de la lanza de la otra banda, y salió herido, aunque de las heridas no murió por las buenas armas que llevaba».

El Cabildo de Santiago, al aproximarse Lautaro à la ciudad, le comisiono para salir à efectuar un reconocimiento. En 1558 era vecino de la Imperial. Grande amigo de Francisco Villagra acompañó à éste à Valparaíso cuando fue enviado preso à Lima por Hurtado de Mendoza. Había venido antes con él desde el Perú, hallándose en la jornada de ultra-cordillera, que duró dos años. Quedose entonces en Santiago, pero más tarde le acompaño à su expedición al Lago de Valdivia, en la cual se hallaba cuando ocurrio la muerte de Pedro de Valdivia.

CANO (FPAY FRANCISCO). Nació en 1744, y entró en la Recolección Dominicana á la edad de dieziseis años. Empleado por su Orden en el coro, altar, púlpito y confesonario, se graduó de maestro en 1787 y al año siguiente fue nombrado examinador sinodal del obispado; en 1791, cura interino de Melipilla; en 1802 de Quillota; en 1803 hizo oposición à una cátedra de Santo Tomás en la Universidad de San Felipe. la cual le eligió por uno de sus doctores teólogos. Desempeñó el priorato de la Recoleta durante el período de 1794-98. Murió en Santiago en 1811. Fue uno de los oradores sagrados de más reputación en su tiempo. Su Oración fúnebre dicha en las exeguias funerales que la Casa de Observancia de Predicadores de Chile hizo á su difunto fundador

el M. R. P. M. Fray Manuel de Acuña, impresa en Lima en 1782, es una de las piezas literarias de la época de la colonia que más merece las exageradas alabanzas que sus contemporáneos le tributaron.

CANO DE APONTE (GABRIEL). Comendador de Mayorga, de la Orden de Alcantara, natural de la villa de Mora en Toledo, hijo de Juan Cano Ruiz v de Josefa de Aponte Carvajal, Sirvió treinta y tres años continuos en Flandes de alférez de infanteria española, ascendiendo sucesivamente á capitán de caballos, brigadier y mariscal de campo; habiéndose hallado durante ese tiempo en ocho batallas generales, en los sitios de Namur v Campomayor, distinguiéndose siempre con particularidad, sobre todo en la batalla de Ramilly. El mariscal de Villars le dió también las gracias pa su comportamiento en las lineas de Saphoven. En la sorpresa de Gan en 1707, mando la caballeria, debiéndosele en gran parte el éxito que se obtuvo, por lo cual se le concedió una pensión de cuatro mil no es en el así pto de negros. En 1710 pasó a España, hallándose en los encuentros de Alguaire v Penalba, en la batalla de Zaragoza v en la expedición de Barcelona, en que al mando de un destacamento de la marina de levante logró varias ventajas contra los rebeldes. Por todos estos hechos mereció que en 28 de Octubre de 1715 fuese ascendido à teniente general. Tres dias después fue nombrado presidente de Chile, en circunstancias que estaba designado para este cargo, «de futuro» Sebastián Rodriguez de Madrid.

Cano en esa fecha era viudo, pues su mujer María Campos, natural de Bruselas, que le había llevado en dote más de cuarenta mil florines y con quien se había casado en Malines, falleció en Almagro en 1713. Así, poco después de haber sido nombrado gobernador, el 5 de Enero de 1716, se casó segunda vez en Pamplona con Francisca Velas de Medrano Navarra y Puelles, con quien se vino á Santiago, donde fue recibido en su cargo por la Audiencia el 17 de Diciembre de 1717.

Arrate en la página 203 de su Llave del Nuevo Mundo pone en el año de 1715 á Cano como gobernador de la Habana.

Cano vivió en Chile rodeado de acreedores que le imposibilitaban, según él decia, su vuelta á España, no pudiendo con su sueldo atender al sostenimiento de una casa en Concepción y otra en Santiago. El Rey, dando oidos à esta circunstancia, por cédula de 24 de Diciembre de 1723 le aumentó el sueldo á nueve mil escudos, esto es, en cerca de cuatro mil pesos más sobre los ocho mil de que gozaba. El 26 de Julio de 1733, dia del Apóstol Santiago, Cano sufrió una caída de á caballo jugando á la sortija en la plaza de Santiago, y siguió agravándose de tal suerte que la Audiencia escribía al Rev en 4 de Noviembre de ese año «que había llegado va à los últimos vales de su vida», instando, en consecuencia, por la menida del nuevo gobernador que estaba des nado, Bruno Mauricio de Zavala. o para que se le enviase alguna providencia secreta tocante al gobierno en caso del fallecimiento del presidente, el cual tuvo lugar, según carta del mismo Tribunal, el 11 de aquel mes. Fue enterrado en San Francisco.

Cano en su testamento dispuso que se sacasen cincuenta bulas de difuntos en descargo de los daños que sus soldados hubiesen podido causar en los alojamientos, nombrando de albaceas al obispo Sarricolea y á los oidores. Gastáronse en su funeral más de tres mil pesos. Su viuda doña Francisca Velas dos años más tarde, habiendo quedado con un hijo de tierna edad, solicitaba permiso «para ir á morir entre los suyos», habiendo noticia de que se fue á Buenos Aires, en donde el presidente Manso le mandó rendir fianza de las

resultas de la residencia de su marido, previa información secreta del dinero que había llevado, siendo al fin condenado Cano en aquel juicio en dos mil pesos de multa. Habiendo al cabo embarcadose para España llevandose à su hijo Luis, falleció éste durante el viaje. Su otro hijo Gabriel había muerto en Chile.

«Los talentos militares del caballero Cano eran adornados de bizarría de áni-

mo v gallardia personal.

«Fue su cuerpo bien trazado y cabalgaba bien, y gustaba de correr parejas, cañas, cabezas, sortija, estafermo y otras evoluciones, en que manifestaba su destreza y agilidad, y para acompañarle la noble juventud en estas honestas recreaciones se ejercitaban los jóvenes en el manejo del caballo y se hacian diestros soldados de caballería. Era de genio ardiente y burlesco, que favorecido de la autoridad fue mortificado de algunos, y ridiculizaba los actos más serios.

«Su pasión dominante fue la encantadora inclinación de casi todos los hombres, y de tan antigua existencia que trae su orígen y su predominio desde que hubo Adán y Eva, y contará su duración mientras haya hombres y mujeres....»

En la residencia que se le tomó del tiempo que había ejercido el gobierno del reino, se le hicieron los cargos si-

guientes:

1.º De la parcialidad é intima amistad que había tenido con Diego Calvo Encalada, á quien hizo corregidor en Colchagua, sin haber querido tampoco castigar sus extorsiones;

2.º Que había cometido peculados en la provisión de destinos, corregimientos, encomiendas, etc., recibiendo dos mil pesos por la provisión de cada uno de los corregimientos de Maule y Colchagua;

3.º Haber nombrado á Manuel de Salamanca, su parienté en cuarto grado, de maestre de campo, y á Alejandro, hermano de aquél, capitán de caballos: 4.º Haber actuado por si sólo en las causas de comiso, haciendo, además, desaparecer los autos respectivos:

5.º De la sublevación de los indios, causada de las extorsiones que cometieron con ellos los capitanes de amigos en los tratos, de cuenta de Salamanca, que con ellos tuvieron, por vino, frenos, espuelas, en cambio de ponchos é indiecillos, quitándoles mujeres é hijos para venderlos en Concepción, cuando no entregaban los artículos prometidos. (Preguntas 41 á 44 del interrogatorio de la pesquisa secreta).

6.º De que siendo el biscocho que se daba à los soldados durante el tiempo de la sublevación de los indios, hediondo y agorgojado, y que por esta causa se enfermaba la tropa, no puso remedio en ello, ni castigó á los culpables.

etc.

En descargo de Cano de Aponte se expuso que el sargento mayor Pedro Molina fue procesado y declarado reo de la sublevación, y condenado en privación de su oficio, y otras penas; que también se inició causa contra Mateo Gallegos, por haber ocultado la denunciación que le hizo el cacique Juan de Ocampo Lebulicán de que los indios querían levantarse: causa que no se prosiguió por haberse refugiado el reo en sagrado y haber fallecido poco después.

A pesar de estos y otros descargos que se daban en defensa del presidente Cano de Aponte, éste salió al fin condenado en dos mil pesos de multa, como queda dicho.

CANO DE ARAYA (Juan). Clérigo, nacido en 1544, estuvo más de veinte años en la guerra y en seguida abrazó el estado sacerdotal; en 1578 y 1579, servia de cura en los asientos de minas de Chuapa; fue visitador de la diócesis durante el gobierno del obispado de Medellín. Pérez de Espinosa le propuso en 1602 para la maestrecolía. Fue denunciado al Santo Oficio por solicitante.

CANOBIO Y BRAVO (FRAY Miguel). Agustino chileno; recibió el hábito en 1601; fue prior de varios conventos y vicario provincial de la Provincia. Poseedor de la lengua de los indios, se ocupaba en dar misiones por las estan cias de españoles, especialmente en la Serena. Hizo en 1631 un viaje à España y alcanzó hasta Roma, según parece. En 1641 la Provincia Chilena le confirió el grado de maestro. Falleció en 1650.

CANSECO (Fray Agustin). Nació en Santiago, en 1730, y fue hijo de Bernardo Rodriguez Canseco, alférez de la compañía del comercio de Santiago y corregidor de Melipilla, y de Francisca Nuñez de Villoldo. En 1755 era ya lector de gramática, seis años después de Prima de Sagrada Escritura. En 1767 (20 de Julio) se recibió de licenciado y doctor en teología en la Universidad de San Felipe y al año siguiente fue nombrado calificador del Santo Oficio, del cual era va ministro desde 1759. Lector jubilado, regente mayor de estudios de su Orden de San Agustin, definidor mayor y prior del Convento Grande de Santiago, el presidente Guill le nombró capellán v confesor cuando fue à las provincia de Arauco. Después de la expulsión de los jesuítas estableció una escuela de primeras letras v otra de latinidad en San Pablo. Habiéndose hecho cargo de los encarcelados, pedía limosna por las calles para su mantenimiento, y estuvo durante tres años predicando en las escuelas de Cristo que semanalmente se tenian en su Convento Grande. Falleció el 12 de Febrero de 1778.

CANSECO (Fr. Bernardo). Natural de Zaña, jurisdicción de Trujillo, fue provincial en Lima. Falleció en la Paz.

CANSECO (P. Ignacio). Jesuita chileno, nacido en 1737; expulsado á Ita-

lia, falleció en Bassadi el 16 de Marzo de 1798.

CANSECO QUIÑONES (JUAN). Doctor en leyes. Sirvió como alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, desempeñando, además, algunas comisiones de importancia. En 1620 llevaba más de catorce años de servicios al Rev.

Llegó á Concepción el 13 de Febrero de 1619, como visitador de la real hacienda y ejército, en cuyo cargo se desempeñó con legalidad y rectitud, condenando á los militares que contrataban con los soldados, y en treinta mil pesos á los oficiales reales por los descuidos que habían cometido en sus oficios.

Aquí se enamoró de la hija mayor de Ribera, Mariana, con la cual se casó después.

CANSINO (Francisco). Nació en 1498. Pasó al descubrimiento de Chile con Diego de Almagro, en la compañía de Ruy Diaz. Cansino era piloto y como tal fue llamado á dar su declaración sobre los límites de las gobernaciones de Pizarro y Almagro. Dijo en 1537 había hecho la navegación de la costa del Perú más de ocho veces, siendo de opinión que el Cuzco, donde entonces se hallaba, caía dentro de la de Almagro. Residia aún allí en 1539.

CAÑAS (José ANTONIO DE). Nació el 30 de Abril de 1732. Tesorero de real hacienda en Santiago, donde murió el 12 de Julio de 1807.

CAÑAS (Pedro José de). Oriundo del Puerto de Santa María, hijo de Nicolás Teodoro de Cañas Trujillo y de Juana Catalina de Verrort. Casado con María Loreto del Portillo. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1745 y corregidor en 1760. Testó en 21 de Diciembre de 1783.

CAÑAS Y PORTILLO (PERRO IG-

NACIO DE). Natural de Santiago, hijo del general Pedro de Cañas y Trujillo, corregidor de la ciudad, y de Maria Loreto de Portillo y Olivera. Después de estudiar ocho años en el Convictorio de San Francisco Javier, pasó à Lima, donde se hallaba su padre; y se ordeno alli de sacerdote en 1760. Al año siguiente siguió viaje à España como capellán del navio «Nuestra Señora del Pilar». Fue muerto por los indios en las pampas argentinas el año de 1778.

CAÑAVERAL Y PONCE (Pedro). En 1789 fecha en que fue nombrado gobernador de Chiloé (6 de Junio) llevaba treinta y ocho años de servicios, de ellos seis de cadete y los demás en la real armada. Se halló en el combate de la fragata «Tetis» en 1762, en Argel, mandando después la «Rosalia»; y la «Rufina» en la expedición de Mahón. En el ataque de Gibraltar fue ascendido á capitán de navio.

CANETE Y DOMINGUEZ (PEDRO VICENTE). Nació en la Asunción del Paraguay en 1750, y fue hijo de José Cañete y de Juana Catalina Dominguez. Estudió tres años filosofía en la Universidad de Córdoba del Tucumán y se graduó de licenciado en teología en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile, en la que regentó la cátedra de teología como sustituto durante los años 1773-74. En 1776 fue nombrado para la de Artes. Cañete Dominguez se recibió también de abogado en Santiago, donde sirvió igualmente de asesor en algunas causas al presidente Jauregui y de protector de indígenas. En 1777 pasó à Buenos Aires, y fue también alli auditor y asesor al virrey Vertiz. No nos corresponde contar aqui el resto de la vida de este hombre que tanto figuró después en la América del Sur.

CAÑOL (MANUEL). Nació en Santiago en 1743, hijo de Juan Antonio Rodríguez Cañol y María Josefa Hidalgo.

Estudió latín y filosofía en el Seminario y teología con los jesuitas. Se ordenó en 1776, sirviendo diez años de sochantre de la Catedral y ascendiendo en 1785 à capellán de coro.

CARGAMO (FERNANDO DE). Corregidor de Castro y gobernador de Chiloé. Por haberse sublevado los indios en 1712 mató á trescientos; y á causa de ciertas desavenencias que tuvo con un protegido del presidente, fue separado del destino y enviado preso á Santiago, donde falleció.

CARCAMO LASTRA (MIGUEL DE). Caballero del Orden de Santiago, juez oficial de la Real Hacienda de Concepción. Nació en 1599 y vivía aún en 1665.

CARCAMO VALDES (DIEGO DE). Regidor del Cabildo de Santiago y alférez real en 1632; alcalde ordinario en 1636. El año anterior Laso de la Vega le había nombrado capitán de infanteria del número, y dos años más tarde, en 19 de Marzo de 1637, maestre de campo de la ciudad de Santiago, sus términos y jurisdicción.

Fue casado con Ana María Azoca, que era ya viuda en 1652.

CARDENAS (FR. ALONSO DE). Franciscano, natural de Córdoba, llegó à Chile como comisario en Agosto de 1597; visitó las principales ciudades del reino y obtuvo cartas de los Cabildos en que se le recomendaba al Rey para ser obispo de Santiago, pero tuvo en contra el informe del presidente Oñez de Loyola que certificó, «no ser suficiente ni conveniente para ninguna Iglesia».

CARDENAS (JUAN DE). A quien se suele llamar también Juan de Cardeña, escribano mayor del Juzgado, o sea secretario de Pedro de Valdivia.

Nació en 1505 y comenzó á servir al

Rey de edad de catorce años, hasta enterar dieziseis de servicios en Italia, «en cosas de las importantes á la autoridad

cesarea y en la guerra».

«Sirvió à S. M., decia de sí propio, en Italia en negocios de estado é gran importancia desde el tiempo que murió el Próspero Colona y salió de Roma don Juan Manuel é quedo en su lugar por embajador el Duque de Sesa é fue à Napoles por virrey don Hugo Moncada é servian en Italia el marqués de Pescara y el conde Sástago y el Príncipe de Orange é don Juan de Orbina é don Fernando de Gonzaga y el abad de Nájera é Jerónimo Morón; é sirvió, muerto el Duque de Sesa en Roma, con el secretario Pérez hasta que pasó el saco de Roma, y vino allí por embajador Micerna, v el dicho secretario Pérez v este testigo fueron sirviendo à Su Majestad con el ejército que fue à Nápoles, y estuvo este testigo en todo el cerco, é distribuyó por mandado, de Su Majestad doscientos mill ducados que invió de crédito para el ejército con micer Julián de Lespecia, secretario que era del Duque Adorno de Génova; é pasado el cerco de Nápoles é muerte de Lutreque, general del campo francès, este testigo fue à Bolonia, donde se corono Su Majestad, é dió cuenta de los doscientos mill ducados à los contadores mayores micer Juan Rena é secretario Nanclares é hobo finiquito de todo, é sirvió hasta que Su Majestad fue al Turco; é dió la vuelta à España, è fue à Tunez, è à la hora, viniendo à Roma por embajador el Conde de Cifuentes y estando en Nápoles por visorrey el Marqués de Villafranca, é que no había dos años que estaba alli este testigo, salió de Italia é vino à las Indias y sirvió en el Perú cinco años en tiempo del Marqués Pizarro é Vaca de Castro, é gobernando el Vaca de Castro, vino à esta tierra é sirvió à Su Majestad con el gobernador don Pedro de Valdivia é con el dicho Francisco de Villagra, é dice ansí que desde año de veinte hasta el de treinta é seis

este testigo sirvió à Su Majestad en Italia é tuvieron noticia dél todos los caballeros que en aquella coyuntura servían y en España».

Pasó à Indias en compañía de Francisco de Villagra en 1535, (en Abril de cuyo año declaraba en el Cuzco), acompañándole «en su navio» y luego hasta Panamá, donde se quedo por enfermo, siguiendo de ahí à cuatro meses hasta aquella ciudad, y à Chile con Valdivia.

Se fue al Perú en compañía de éste, á fines de 1547, llevando poderes del Cabildo de Santiago para gestionar en España ante el Consejo de Indias algunos asuntos de interés general.

Volvió à Chile con Valdivia. En 1561 se hallaba avecindado en la Imperial,

por lo menos desde 1558.

Tuvo un repartimiento de indios en los llanos y otro en el río de Valdivia, sobre los cuales Juan de Montenegro siguió allí pleito en su nombre con Pedro Guajardo y otro en 1561.

Entre sus contemporáneos «era un hombre como charlatán».

Fernández Navarrete (Bibl. Marit., II, 198) cita como obra de Cárdenas y que existia en el Archivo de Simancas la «Relación autorizada de la tierra y costa que ha descubierto el muy magnifico señor Pedro de Valdivia hacia el Estrecho de Magallanes, etc.»

Señálasele alli por error como segundo apellido el de Criado, debiendo decir «criado escribano».

Contemporáneo suyo fue un capitán de su mismo nombre y apellido que se hallaba de teniente de gobernador en Panamá en 1531, à donde había llegado con Pedrarias Dávila hacía más ó menos diezisiete años.

CARDENAS (MELCHOR DE). Fue secretario del presidente Acuña y Cabrera, à quien acompañó en su viaje à Valdivia. Su mujer se llamó Constanza de Ovalle. En 1664 era maestre de campo y alguacil mayor de las cajas reales de Santiago. La Real Audiencia solicitaba entonces que se le diese un corregimiento en el Perú.

CARDENAS Y AÑASCO (Juan) el general. Después de servir en el presidio de la Habana, pasó al Perú con el Marqués de Cañete, quien le despachó á Arica en busca de la plata de las minas de Potosi.

Llegó à Chile con García Ramón, sirviendo en tiempo de Sotomayor y cuatro años con García de Loyola, hallandose en la fundación de Santa Cruz. Llamado à Lima por el Virrey, le dió el puesto de alferez real y lo envió à Tierrafirme con los galeones. Al regreso, al saberse la muerte de Loyola, el virrey Velasco le comisionó para levantar una compañía, de la cual vino por sargento mayor en la nave que traía al gobernador Quiñones. Tenía entonces 29 años.

A poco de llegar, Quiñones le nombró por general de toda la costa de Chile; Ribera, por cabo y gobernador de Valdivia, Osorno y Castro. Después de casarse en Chile con hija de conquistador, regresó al Perú en 1607.

CARDENAS Y SOLORZANO (FRANCISCO DE). Nació en 1630. Nombrado fiscal de la Audiencia de Chile en 20 de Abril de 1669, tomó posesión de su destino el 2 de Diciembre del año siguiente.

En virtud de una real cédula, el presidente Henríquez, en 3 de Noviembre de 1675, mandó procesarlo á causa de la vida non sancta que llevaba.

Fue en ese mismo año trasladado con igual empleo à Panamá; detúvose algún tiempo en Lima por enfermo, pero en 1677 estaba ya en aquella ciudad.

CARDEÑA (Juan de). Véase Cardenas.

CARDOSO BERBETORO (Juan). Fue preso por los ingleses à la vista de Portobelo, «hasta que le echaron en tierra con camisa», y segunda vez por Dampier, cerca de Guayaquil.

Nombrado gobernador de Valdivia, tomó posesión de su cargo el 10 de Abril de 1760. Allí dió una suma considerable para la fundación de una casa de corrección, que en 1764 se puso bajo la dirección de los jesultas.

De regreso á España, falleció poco después, dejando su patrimonio á favor de aquella casa.

CAREAGA (SALVADOR). Capitán, natural de Almería, hijo de Martin de Careaga y Maria de Ortega. Nació en 1559. Falleció en Santiago por los años de 1609.

CAREAGA ELOSU (Pedro). Nació en 1606. El virrey Marqués de Mancera decía que era hijo de padres beneméritos de Chile, sujeto de muy buenas letras y mucho talento; sirvió dieziséis años de capellán mayor del ejército; fue cura y vicario de Chillán y cura rector de Concepción y de Santiago.

El presidente don Martín de Muxica, con motivo de la renuncia del obispado de Concepción hecha por D. Diego Zambrana Villalobos, le propuso al Rey para sucederle en 1647, diciendo era de más de cuarenta años deedad, muy docto en letras y de muy acepta predicación y de virtud ejemplar. Servia entonces de capellan mayor del ejército. Muy poco después fue nombrado canónigo de Santiago.

«Es doctor en teologia, expresaba refiriéndose à él otro obispo, y tan gran predicador, que hay pocos en las In-Indias que le puedan competir».

Fue visitador general ejemplarísimo, y como canónigo suplia á sus compañeros, siendo más asistente al coro que el facistol, según decía Villarroel. Sirvio á éste de provisor durante sus ausencias y mereció que le recomendase eficacisimamente al Rey, diciendo que atodo lo que había en esta tierra era corto para él». Salió nombrado maes-

trescuela de la Catedral de Santiago en 3 de Julio de 1661, chantre en 1664, arcediano y deán en 1665.

Fue comisario del Tribunal de Cruzada, y, según otros, del Santo Oficio de la Inquisición, hecho que no encontramos comprobado.

Prestó calurosa aprobación á la Historia de Chile del padre Diego de Ro-

sales.

Falleció el 12 de Julio de 1666.

CARLIER (Fr. Bernabé). Natural de Concepción, de la Orden de San Juan de Díos. Concluyó en su ciudad natal las celdas de su convento; levantó enfermería para la curación de pobres, con botica, ropería y demás oficinas por los años de 1792.

CARMINATI (Tomás). Nació en 1700, fue casado con Isabel Jiménez Goyonete; entró á servir como alférez de infantería en Valdivía; en 1749 ascendió á sargento mayor y á maestre de campo en 1753, después de treinta años de servicios.

CARMINATI JOVER (Pedro). Nació en Canarias, en 1577; después de graduarse en cánones entró á servir la chantria del Tucumán en 1633, siendo recomendado cuatro años después por el obispo Albornoz para una prelacía, habiéndole elegido por su provisor y la Inquisición por comisario de toda la diócesis.

CARMONA (Juan de). Nació en 1502. Hizo da entrada à los chunchos con Pedro de Candia, de la cual salió «perdido y desbaratado» con el capitán Peranzúrez, quedándose por entonces en Tarija. Vino à Chile con Pedro de Valdivia, habiéndosele juntado con Francisco de Aguirre en Atacama; hizo las campañas de descubrimiento y conquista y se radicó después en Santiago, donde vivia en 1575.

CARO (Juan). Vino à Chile en tiempo de Pedro de Valdivia; sirvió bajo sus órdenes y à las de Hurtado de Mendoza y Rodrigo de Quiroga. Fue también con Ruiz de Gamboa al descubrimiento de Chiloé. Vivía en Concepción en 1575.

CARO DE TORRES (Francisco). Nació en Sevilla en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI. Hijo de Juan de Torres Montes y de Isabel Caro. Hizo los estudios de humanidades en su ciudad natal, pasando en seguida à incorporarse à las aulas de la entonces famosa Universidad de Salamanca. Después de una pendencia que ahi tuvo con otros estudiantes por una cuestión de honra nacional, «como si no hubiéramos sido cristianos y amigos», según decía, se vió obligado, á lo que parece, à abandonar su patria, cambiando juntamente su humilde traje de la escuela por el vistoso del militar, y el hermoso cielo de su país por otro más bello todavía; de España pasó á Italia en las galeras de don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz. Iniciada va su carrera de aventurero, la única que entonces quedaba al estudiante sin hogar, pero que con el prestigio de la juventud veia los campos de batalla abiertos à su ambición y à su fama, se embarcó para las islas Azores, á las órdenes del mismo jefe. La gloria que cupo à la expedición en que iba no fue escasa, pues el Marqués de Santa Cruz derrotó completamente (en 1583), á don Antonio, prior de Crato, que bajo los auspicios de Enrique III de Francia pretendía reivindicar de Felipe II los derechos à la monarquia portuguesa arrebatados à don Sebastián. Caro de Torres, mucho más tarde, v cuando la época de su vida militar se desvanecia va de entre sus recuerdos de joven, no olvidaba aun que el también había sabido ser valiente soldado en esa ocasion.

Después de la acción de las Terce-

ras, piérdese su huella, y otro tanto sucede después de su enrolamiento en el ejército que iba á combatir á los flamencos que luchaban por su independencia. En 1585 se encontraba en Sevilla. Don Fernando de Torres, conde del Villar, cargaba por esos días su última nave para partir al Perú con sus bagajes de virrey. Caro de Torres no esquivó la aventura, y se dió á la vela para las lejanas tierras de las Indias, que sólo de nombre conocía y en las cuales tantas novedades y tan grandes cambios le aguardaban.

Durante la navegación supo captarse lassimpatías del Virrey, que sospechó en él bajo el pobre equipaje del emigrado un hombre de una inteligencia no común y de no escasos conocimientos.

«Por darle gusto, dice Caro de Torres, leimos las historias que en nuestra lengua estaban escritas así de las guerras de Italia y Flandes. Lei muchas cosas de las que en mi presencia sucedieron muy diferente de lo que había visto, oido y observado».

Desde el 3o de Noviembre de 1586 en que llegó á Lima, comenzó á ocuparse en el servicio militar, sin que tales obligaciones le impidiesen dedicarse al estudio de la historia del reino que acababa de pisar; y aunque no pudo continuar esas tareas por largo tiempo, demostró, al menos, más tarde, que sus horas de trabajo no habian sido perdidas. Al año siguiente, en efecto, emprendió à las órdenes del hijo del virrey, Jerónimo de Portugal, una corta expedición contra los corsarios ingleses que surcaban el Pacífico, y algunos meses después, cuando arribaron los emisarios del gobernador Alonso de Sotomavor en busca de refuerzos, Caro de Torres partió del Callao en Febrero de 1588 al teatro de la guerra, en calidad de cabo ó segundo jefe de una de las dos compañías de ciento cincuenta hombres que el Virrev enviaba á nuestras tierras al mando de Luis de Carvajal y Fernando de Córdoba.

Inmediatamente de llegar estas fuerzas entraron en campaña.

Fue entonces cuando Sotomayor conoció à Caro de Torres, y desde ese momento se ligaron por una amistad sincera y merecida, que sólo tuvo un término en el dintel del sepulcro.

Es más que probable que en este mismo tiempo Carode Torres colgase su espada y se ordenase de sacerdote. Sus inclinaciones militares no se extinguieron, sin embargo, con el grado que dejaba, pues más tarde dió pruebas de que trás la humilde cogulla del fraile respiraba todavía la arrogancia del soldado.

Sotomayor acompañado de Caro de Torres se embarcó en Valparaiso en Agosto de 1592 en busca de socorros, y por haberle sido nombrado sucesor, el Virrey le comisionó para que pasase à Panamá á poner en pie de guerra aquella región amagada entonces por los corsarios.

Los esfuerzos de don Alonso se vieron coronados del mejor éxito. La flotilla inglesa tuvo que retirarse después de una derrota, (1596) dejando en las aguas del istmo el cadáver del temido cuanto celebrado almirante inglés Sir Francis Drake. Este suceso, feliz más que ninguno para los españoles, motivó la ida à España de Caro de Torres.

En la Corte fue introducido à la presencia del Rey, va para expirar, (de cuya entrevista nos ha conservado la relación) v por la buena cuenta que dió del suceso v por ser el portador de tan dichosa noticia, se vió en una situación que lo autorizaba á solicitar para si una prebenda rentada en América v algún título ó empleo para el gobernador de Panamá. Fue en esa época cuando para satisfacer la curiosidad general y celebrar un acontecimiento que Lope de Vega cantó en sus versos, dió á la estampa la relación del hecho que había motivado su viaje. Sus solicitudes salieron, sin embargo, fallidas por lo que á él tocaba, mas no así para su amigo. para el cual obtuvo el nombramiento en

propiedad de gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia de Panamá, y la merced de la encomienda de Villamayor en la Orden de Santiago.

En ese mismo año llego à la Corte don Alonso, v en sabiendo el destino que se le había conferido, dió pronto la vuelta á Panamá en compañía de Caro de Torres. Sotomayor dirigió desde luego sus esfuerzos à la construcción de fuertes que protegiesen las costas de su mando; pero habiéndose suscitado con este motivo ciertas dificultades con los ingenieros sobre la colocación de las fortalezas, encomendo de nuevo à Caro de Torres que pasase à España à fin de que con los planos à la vista se resolviese el lugar definitivo en que debian quedar asentadas. Caro de Torres fue también feliz esta vez en su embajada, obteniendo de los ingenieros peninsulares que diesen la razón á su mandante, á cuvo lado regresó pronto para llevarle la noticia.

Caro de Torres se encargó también más tarde de dar cuenta minuciosa de los trabajos del gobernador. Era precimente la época en que don Alonso de Sotomavor fue reelegido gobernador de Chile después de las desgracias ocurridas á Oñez de Lovola; mas, como contase cincuenta y ocho años de edad, gastados en su mayor parte en guerras y afanes del servicio, quiso buscar antes de morir el descanso que hasta entonces nunca habia encontrado. Dió, pues, la vuelta à España, v con el su inseparable Caro de Torres. Sotomayor se ocupó todavía en la expulsión de los moriscos de Toledo, en 1609, siendo este el único servicio que prestó á su Rev, va que falleció en el año siguiente à los sesenta y seis de su edad.

Cara de Torres debía conservar algunas relaciones en Chile porque el Cabildo de Santiago en sesión de 23 de Febrero de 1616 acordó enviarle poderes para que pidiese al Rey algunas mercedes para la ciudad. Cuatro años más tarde daba á luz la Relación de los servicios que hizo à S. M. del Rey don Felipe Segundo y Tercero, don Alonso de Sotomayor. Madrid, 1620, 4.7; y alli mismo en 1629 en un volumen en folio la Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcánlara.

En esta última fecha Caro de Torres debía aproximarse ya á los setenta años. Nada se sabe de él después. Acerca de su familia, véase la página 141 del tomo 11 de las Genealogias de Florez de Ocariz.

CARRASCO DE SAAVEDRA (Fr. Bernardo). Natural del pueblo de Zaña del Perú. Después de haber ingresado á la Orden de Santo Domingo y haber servido en ella diferentes cargos, en 1660, según carta de 13 de Abril de 1673 que fray Juan de Peñalosa escribía al Rey desde Lima, la Provincia de San Juan Bautista del Perú había celebrado capítulo «con la mayor paz que jamás se viò en este reino en semejantes casos por reconocer ochenta y cinco vocales uniformemente ser el sujeto más digno para el puesto, por las singulares prendas de virtud, letras y nobleza que le asisten,» no sin que su predecesor fray Martin Meléndez exhibiese en 1672 patente del General de la Orden objetando la elección.

Presentado para la mitra de Santiago, tomó su posesión en 1679. Consagró la Catedral, y las obras que hizo ejecutar en ella fueron de tal importancia que se tasaron en poco más de cuarenta mil pesos, en 1686.

En 1688 celebró un sinodo, cuyos acuerdos se imprimieron en Lima en 1691 con el título de Sinodo diocesana con la carta pastoral convocatoria para ella y otra en orden à la paga de los diesmos, y fueron màs tarde reproducidos en la misma ciudad à continuación de la Sinodo diocesana que celebró el Ilustrísimo señor doctor don Manuel de Alday y Aspee, 1764, en folio. Este volu-

men ha sido reimpreso en Nueva York, 1858, 8.", con el título de Sinodos diocesanos del Arzobispado de Santiago de Chile celebrados por los ilustrisimos señores doctor don fray Bernardo Carrasco Saavedra y doctor don Manuel de Alday y Aspee.

Por cédula de 22 de Marzo de 1694 fue promovido al obispado de la Paz.

CARREÑO (BERNARDO). Nació en Santiago en 1705, hijo del capítán Agustín Carreño y Ana Josefa Cisternas. Después de estudiar doce años en el Seminario, obtuvo el grado de doctor en filosofía y teología, habiendo sido el primero que lo recibió en aquel colegio. El Obispo Pozo y Silva le nombró pasante. Una vez ordenado pasó á servir el curato de San Pedro de Chocalán en 1730, cuya iglesia fabricó y refaccionó más tarde con ocasión del terremoto de 1751.

CARREÑO (Ivan Bernardo). Empezó à servir en 1580 en las galeras de España, pasando à Tierrafirme con Flores de Valdés y después al Estrecho de Magallanes en plaza de gentil-hombre. De regreso fue con las galeras à Saboya; volvió à Tierrafirme; siguió al Perú, donde sirvió en el presidio del Callao; continuó hasta el Cuzco y el año de 1594 à Potosi.

Hizo un viaje á Tierrafirme, otro á San Gallán y un tercero á California. Volvio después al Perú, alcanzando hasta Chile, en cuya guerra sirvió hasta su envío al Callao con una fragata. En 1596 era alguacil de la Audiencia de Charcas, donde en 1607 rindió información para acreditar sus servicios.

CARRERA (FRAY VIGENTE DE). 59." provincial de la Merced en 1748. Segunda vez desempeñó el mismo cargo en 1760.

CARRERA Y CUEVAS (Ignacio). Nació en Santiago en 1745 y fue hijo de Ignacio de la Carrera y Ureta; nieto de Miguel de la Carrera y Elguea y biznieto de Ignacio de la Carrera Iturgoyen.

Empezó à servir el 11 de Julio de 1777 en el regimiento de caballería de milicias del Príncipe en Santiago; en 1780 fue encargado de conducir à Valparaiso cuatro compañías de milicias destinadas à reforzar la guarnición de Valdivia con motivo de la guerra con Inglaterra, comisión que desempeño á su costa sin gravamen alguno del real erario. En Octubre de 1779 fue nombrado por el Rev teniente coronel del regimiento de milicias de caballería del Principe, asistiendo à los ejercicios, «prefiriendo siempre v en todo tiempo, decía al Monarca, vuestro real servicio à las atenciones y negocios de su particular interés, de que subsiste y su familia». En 1796 ascendió à coronel de dicho cuerpo, pero no pudo conseguir el mismo grado en el ejército. Se le concedió retiro, con fuero, pero sin uniforme en 3o de Agosto de 1803, concesión que recibió cumplimiento el 10 de Marzo de 1804.

CARRERA ITURGOYEN (IGNACIO DE LA). Caballero del Orden de Alcantara, natural de Alegría en Guipúzcoa, hijo de Juan de la Carrera y de Francisca de Iturgóyen.

Vino á Chile en 1636, de su voluntad á ser soldado y sirvió con plaza de tal en el ejército de este reino muchos años; ocupó los puestos de gentil-hombre de armas v gentil-hombre del guión del presidente Marqués de Baides, pasando à ser alférez de la compañía del presidio de Concepción, y de ahí á capitán de infanteria del tercio de Arauco y de caballos lijeros lanzas españolas del fuerte de Tucapel, de donde el presidente Mujica le trajo en su compañía á Santiago. El gobernador Córdoba le nombro capitán en 1649 y le ordeno conducir à Concepción toda la gente que había venido á Santiago y sus par-

tidos à pertrecharse, y los soldados que tenían reclutados dos capitanes, como lo hizo, con puntualidad y gasto de su hacienda. Luego que llego fue nombrado comisario de la caballeria, v poco después, gobernador de Chiloé, en circunstancias que se temía llegase allí una expedición holandesa, y de que los indios estaban sublevados, habiendo cautivado recien al padre jesuita Agustin de Villaza. Púsose luego en campaña, derrotando à los indios en número de tres mil, matando à muchos y libertando à Villaza v otros españoles. Los vencidos solicitaron la paz, acordando el paso por sus tierras á Concepción, interrumpido de mucho tiempo atrás. Reformado del cargo, habiendo naufragado en la costa de Cunco una fragata del Rev que llevaba socorros de Concepción à Valdivia, se ofreció à ir en su busca con cincuenta españoles y cien indios que llevaban à hombros y en cuarteles las embarcaciones necesarias para pasar los brazos de mar y rios caudalosos, logrando salvar la gente y conducirla à Chiloé.

Nombrado nuevamente gobernador de esa provincia, se ocupó otra vez en pacificar los indios que andaban inquietos, habiendo tenido con ellos varios encuentros.

Hallábase en Santiago en 1655 de partida para la guerra, cuando ocurrio la formidable sublevación indígena que conmovió todo el país. La Audiencia le nombró desde luego por uno de los cuatro consejeros que debian elegirse para los asuntos de la defensa y gobierno de las armas, y el presidente Acuña y Cabrera corregidor de Santiago; pasándole en seguida al puesto de sargento mayor del reino, cabo del tercio de Santa Maria y fronteras de Bio-Bio. A pocos días de llegado á Concepción tuvo noticia de una salida de los indios, que corrió à resistir con cinco compañías de caballos, derrotando al enemigo al sur del Nuble. Penetró también con mil hombres al socorro de Boroa, que estaba sitiada, sacó á sus habitantes y despobló la fortaleza.

Porter Casanate le encargó el reparo y fortificación de Chillán; y elegido por maestre de campo general, (16 de Noviembre de 1656) entró en Arauco con ochocientos caballos y doscientos infantes, quemando ranchos y sementeras.

El presidente Meneses, hallándose en Mendoza, por decreto de 27 de Diciembre de 1663 le confiò el mando del ejército. Más tarde le encerró en el fuerte de San Pedro à orillas del Bío-Bío, se huyo de allí y se vio obligado à escaparse al Perú. El sucesor de Meneses le eligió por maestre de campo general (14 de Noviembre de 1668) y al año siguiente le ascendió à gobernador general del ejército.

El Virrey del Perù le nombró más tarde (8 de Mayo de 1671) gobernador de Valdivia, en cuyo caracter le daba cuenta en 3 de Diciembre de 1673 de haber recorrido las costas hasta el Huafo con ocasión de las noticias de la expedición filibustera de Enrique Morgán, sin que hubiese hallado enemigos en parte alguna. Hizo también después algunas embarcaciones que sirviesen para posteriores reconocimientos evitando el envío de naves del Perú y los gastos consiguientes á la Real Hacienda.

Se casó en Santiago con Catalina Orfiz de Elguea.

Falleció el 27 de Marzo de 1682.

CARRERA ITURGOYEN (MIGUEL DE LA). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1716.

CARRETERO DE LA VEGA (JUAN). Nació por los años de 1622. Fue corregidor de Concepción en 1665.

CARRILLO (JULIAN). En el título de una encomienda de indios que García Hurtado de Mendoza le otorgó en 4 de Agosto de 1559 le decía: «atento á que teneis voluntad de vivir y permanecer en esta tierra... que sois hijodalgo y servisteis à V. M. con vuestras armas y caballos en lo que se ofreció durante el tiempo que estuvisteis en el Perú». Carrillo acompaño al hijo del V:rrey à Chile y peleó à su lado en las diversas acciones de guerra que se libraron en este país durante su tiempo. En los de Rodrigo de Quiroga se halló en la reedificación de Cañete, y aún en los de Bravo de Saravia le tocó combatir varias veces con los indios, especialmente en Mareguano y en la sustentación de aquella ciudad.

Carrillo se estableció en Osorno, donde vivia aún en 1577.

CARRILLO DE CORDOBA (Agusrin). Fue corregidor de Santiago en 1704.

CARRILLO DE CORDOBA (HER-พลัท). Peleoen San Quintin, sirviendoen Picardía y en Milán en la campaña del Duque de Sesa contra los franceses. Llegó à Chile con Jerónimo Costilla en 1566, hallándose en muchos encuentros en Arauco y Tucapel, distinguiéndose especialmente en la batalla de la cuesta de Talcamávida y en Mareguano. En 1567 trabajó en la fundación de Cañete travendo de paz á los naturales. En 1568 en la reedificación del fuerte de Arauco, donde pasó muchas penalidades y estuvo varias veces en riesgo de perder la vida. Al año siguiente, recién llegados los oídores y cuando contaba 30 años, tuvo el importante cargo de jefe de la Imperial. Lorenzo Bernal del Mercado le llevaba siempre à su lado, asistiendo con él à combatir à los araucanos en la segunda rebelión de Tucapel cuando se hicieron fuertes en Ducapillan, al ir á levantar el sitio de Angol, y en la quebrada de Lincoyán.

Habiendo pasado á Lima se casó allí con Leonor de Caravajal, hija de Gonzalo y sobrina del oidor de Panamá que llevaba ese apellido. El Virrey Toledo, temiendo un alzamiento de los quijos, le nombró gobernador de Cajamarca y

el Conde del Villar general del Mar del Sur, despachándolo á combatir à los piratas.

En 1573 fue nombrado corregidor de Concepción.

Fue hijo de An de Valenzuela Carrillo de Córdoba y Maria Carrillo de Córdoba, de esa ciudad.

CARRILLO DE OJEDA (Fr. Agus-TIN). No se sabe à punto fijo donde habia nacido, si bien todo induce à creer que viera la luz en Lima hacia el año de 1603, y que, traído à Santiago, ingresara aquí en la Orden de San Agustín en 1618.

En 1630 se le ve ya figurar como lector y maestro de estudiantes, adquiriendo bien pronto tanta fama de «sujeto de grandes letras», como le llamaba un contemporáneo, que cuando la ciudad de Santiago eligió en 26 de Agosto de 1633 por patrono á San Francisco Solano y celebró por ello fiestas suntuosas bajo los inmediatos auspicios del presidente don Francisco Laso de la Vega, que se creia especialmente, favorecido del santo, comisionó al agustino para que escribiese una relación de esas fiestas, que el cronista de los franciscanos del Perú hizo imprimir para enviar á Madrid v Roma.

No tiene, pues, nada de extraño que en el capítulo de 1635 se le honrara con los cargos de definidor de provincia, predicador mayor del convento de Santiago y lector de Prima de Teología. Al año siguiente la congregación intermedia le declaraba por definidor más antiguo, que le daba derecho á presidir el capítulo provincial, en vista «de ser lector de teología y maestro graduado en esta Universidad».

Presidió, en efecto, el capítulo de 1638, en el cual, además de confirmársele los cargo: de lector de teología y predicador, se le encomendó el gobierno del convento principal de la Orden de Chile.

Nuevos cargos y honores recibió to-

davia Carrillo de Ojeda en los años inmediatos siguientes, y, entre ellos, el de procurador de su provincia de Chile ante la corte del Virrey del Perú.

Hallandose en Lima en 1646, predicó un sermón que se dió á la estampa y que fue muy aplaudido, entre otros, por fray Miguel de Utrera, que se decía discípulo del autor. En la portada de ese opúsculo Carrillo de Ojeda se intitula «regente de los estudios de la Provincia de Chile».

Al año siguiente se le ve figurar como prior de Concepción, donde residió hasta que en 10 de Febrero de 1653 salió electo por unanimidad,—cosa por cierto bastante rara en la historia de los capitulos provinciales de las Ordenes Religiosas durante la colonia—prior provincial. Durante su gobierno promovió los estudios de la provincia, dictando para ello oportunos decretos.

Nombrado procurador de la Orden ante las cortes de Madrid y Roma en Octubre de 1657 hizo ante ellas apretadas instancias para conseguir la instauración de una Universidad en el Convento Agustino de Santiago y la erección de un colegio de estudios. Después de publicar en Madrid, en 1659, un Memorial dirigido al Rey acerca de los sucesos de Chile, emprendió su regreso à Lima á mediados de 1664.

Con fecha 1.º de Diciembre del año precedente había obtenido autorización pontificia y generalicia para eximirse de la jurisdicción de los provinciales de Chile y el Perú y asimismo para residir en el Colegio de San Ildefonso de Lima, donde se hallaba ya en 1664. Debe haber muerto allí después del mes de Enero de 1671, fecha en que prestaba su aprobación á un sermón del jesuíta P. Ignacio de Aguinaga.

CARRION MONTESINOS (VICENTE). Hallándose en Lima se ofreció á ir à la pacificación de la revuelta promovida en Quito con ocasión de las alca-

balas en 1593. Alli se encontraba en 1599 cuando se tuvo noticia de la sublevación de los araucanos y de la muerte que habian dado al gobernador Martin García Oñéz y Lovola, y habiéndose dado orden de levantar dos compañías de soldados, sentó en una de ellas plaza de sargento y se trasladó al Callao, de donde partió para Arica con ocasión de poner en salvo el dinero del Rey amenazado con la invasión de los piratas ingleses. Habiendo regresado al Callao, pasó luego à Chile con García Ramón, como alférez, peleando con él en Arauco, y luego con Alonso de Ribera. tocándole salir herido de dos lanzadas en esa campaña. Ascendido à capitán de infanteria, sirvió luego en la defensa de los puertos amenazados por los piratas. Fue casado con hija de Pablo Flores, que también sirvió al Rev más de cuarenta años en la milicia.

CARTAGENA (Luis de), Nació en 1512; acompañó à Valdivia desde el Cuzco en su viaje de descubrimiento à Chile; fue escribano de la gobernación por nombramiento que ese conquistador le hizo al llegar à Copiapó, y después del Cabildo de Santiago por título de 7 de Marzo de 1541. En aquel lugar, «á vista de todos, dice un testigo presencial, escribió la posesión del reino, sugetándolo á la Corona de Castilla y poniendole por nombre la Nueva Extretremadura». En 1558 era vecino de la Serena, y en 1564 tenía allí los cargos de regidor y tesorero de la Real Hacienda.

He aqui una real cédula inédita hasta ahora en que se refieren algunos de los servicios de Cartagena:

«El Rey.—Presidente y oidores de la mi Audiencia Real que reside en la ciudad de la Plata de la provincia de los Charcas.

«Por parte de Luis de Cartagena, mi contador de la ciudad de la Serena de las provincias de Chile, me ha sido

hecha relación que él fue uno de los primeros que entraron en aquel reino con el gobernador don Pedro de Valdivia, donde me sirvio en el descubrimiento y población del con mucha fidelidad y cuidado, aventurando su vida muchas veces, y que en alguna remuneración de ello, el gobernador Pedro de Villagra, en 15 de Diciembre del año pasado de mil y quinientos y setenta y tres, le proveyó en el dicho oficio de contador y le dió titulo para que lo usase y ejerciese en el entretanto que por mí otra cosa se mandase y le señaló de salario en cada un año cuatrocientos pesos de buen oro, conque diese fianzas de pagar los alcances que se le hiciesen hasta en cantidad de dos mil pesos, los cuales dió, y en ejecución de ello, usó el dicho oficio muchos días; y después el dicho, Gobernador, por un auto que pronunció en veinte y ocho de Mayo del año siguiente de sesenta y cuatro declaró que hasta que otra cosa se provevese v mandase, él ni los demás oficiales no llevasen salario, más de solamente la tercia parte de los quinientos mil maravedies que yo tenia ordenado se diesen en cada un año à los oficiales propietarios que sirven y tienen semejantes oficios en el dicho reino, y desde luego le señalo la dicha tercia parte de salario; el cual, en confianza de que le sería cierto y seguro y se le haría más merced, fue sirviendo y continuando el uso y ejercicio del dicho oficio; y después, en veinte v dos de Septiembre del año de sesenta y siete, el mi Presidente y oidores de la Real Audiencia que allí residió dieron provisión para que las personas que usaren los dichos oficios sin título mio no llevasen ni se les pagase salario alguno, y habiéndosele notificado, suplicó de ellas con el fin de ocurrir ante mí al remedio de ello, y ha ido continuando el dicho oficio y sirviendo y lo sirve al presente con el cuidado y diligencia que es obligado, gastando mucha parte de su hacienda y perdiendo otras ocasiones, y que ha pagado los alcances que se le han hecho, como constaba por ciertos recaudos que se presentaron en el mi Consejo de las Indias: suplicándome, atento á ello, mandase que por los mis oficiales de la dicha ciudad de la Serena se le pagase lo que se le debiere del dicho su salario, à razón de ciento y sesenta y seis mil y seiscientos y sesenta y seis maravedis en cada un año, que es lo que monta la dicha tercia parte, y que al dicho respecto se le vava continuando todo el tiempo que le sirviere, sin embargo de la dicha provisión, ó como la mi merced fuese; y habiéndose visto por los de mi Consejo, juntamente con los dichos recaudos que de suso se hace minción, porque quiero ser informado qué oficiales reales hay en la dicha ciudad de la Serena y qué salario se les da v de dónde se les paga; os mando que luego como viéredes esta mi cédula, me enviéis relación de lo susodicho y de lo demás que hubiere acerca de ello, para que, visto, se provea lo que convenga.

«Fecha en Madrid, á veinte y ocho de Diciembre de milquinientos y ochenta y tres años.—Yo, et. Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso y señalada del Consejo».

CARVAJAL (GUTIERRE DE). Véase Acosta.

CARVAJAL (Fr. José). Padre dominico, fundador de la capilla y conventillo de Peldehue, provincial desde 1723 à 1727. Murió en 1734.

CARVAJAL (RODRIGO DE). Obtuvo licencia para pasar à Chile con su mujer y tres hijas doncellas en Valladolid el 26 de Noviembre de 1556.

CARVAJAL Y CALDERON (MA-NUEL DE). Maestre de campo, hijo del general Antonio de Carvajal y Saravia y Maria Cadenas, naturales de Santiago, casado en primeras nupcias con Josefa Pérez Veas Durán. Murió por los años de 1732.

CARVAJAL CAMPOFRIO (ANTO-NIO). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1692.

CARVAJAL Y MENDOZA (Anprés pe). Hijo del capitán Baltasar Diaz de Caravajal, militó en el Perú y ejército de Chile más de veinte años, avecindándose en Lima por los años de 1684. Su padre sirvió también en Chile más de veinticuatro años, y se distinguió especialmente por que siendo corregidor de San Francisco de la Vitoria en el Perú descubrió á su costa el camino del Inca para Apurimac. Su abuelo Andrés Jiménez de Mendoza sirvió al Rev en Chile más de cincuenta años y su bisabuelo el maestre de campo Rodrigo Díaz de Caravajal, después de militar en Europa, falleció de gobernador de Cartagena.

CARVAJAL Y MENDOZA (Robrigo). Natural de Ubeda, en Jaén. Se graduó de doctor en Valencia, y fue colegial de Granada, donde leyó las cátedras de Prima, Vísperas, é Instituta, y, finalmente, visitador y reformador de la Universidad de Osuna. Por muerte deloidor Caxal, fue propuesto para reemplazarle en 1621, en cuyo año, á 14 de Febrero, se le nombró consultor por el Tribunal del Santo Oficio de Lima. De su cargo de oidor se recibió el 3 de Abril de 1623. Fue casado con Beatriz de Armenteros y Valverde y falleció en Santiago el 6 de Enero de 1632.

CARVAJAL YSARAVIA (МЕССНОК DE). Nació en 1624, fue maestre de campo general y alcalde ordinario en 1663 y corregidor de Santiago en 1666, donde aún vivía en 1671.

CARVAJAL Y ULLOA (FERNANDO). Caballero del hábito de Santiago, hijo de Fernando de Argüello y Carvajal, casado con Maria Eslava; fue corregidor de Santiago por nombramiento de Osórez de Ulloa, fecha 27 de Julio de 1624, «por haber servido á S. M. con mucha aprobación en todas las ocasiones que se habían ofrecido».

CARVAJAL Y VARGAS (Agustin Matias de). Nació en Ninhue (Itata) en Febrero de 1751, siendo sus padres Carlos Adriano Carvajal y Mauricia González de Estrada; fue alguacil mayor del Santo Oficio de Lima, teniente coronel, comandante de caballería de la frontera de Chile y caballero de Santiago en 1785.

CARVAJAL Y VARGAS (CARLOS ADRIANO). Caballero de Santiago, alcalde ordinario de Concepción, alférez real, ministro familiar y alguacil mayor del Santo Oficio en dicha ciudad, natural de Quilpolemu (Cobquecura), donde nació el 18 de Octubre de 1726, casado con Mauricia González de Estrada é hijo de Luis de Carvajal y Luisa Alarcón. Carlos III le hizo merced de un título de Castilla, Conde de Monte de Oro, en 17 de Mayo de 1768.

Era descendiente de una antigua familia peruana oriunda de Salamanca. Poseia el título en 1792. Agustín, su primogénito, teniente coronel de ejército que vivía en Lima sirviendo el empleo de alguacil mayor del Santo Oficio.

CARVAJAL Y VARGAS (FERMÍN FRANCISCO). Natural de Concepción, donde nació por los años de 1722; teniente general de los reales ejércitos, grande de España de primera clase con título de Duque de San Carlos. Vivía en Madrid en 1792.

CARVAJAL Y VARGAS (Joaquín José). Nació en Concepción el 11 de Noviembre de 1725 y fueron sus padres Luis de Carvajal y Luisa de Alarcón y Cortés. Estudió en el Seminario de su ciudad natal filosofía y teología, y des-

pués de haberse ordenado, pasó à Lima, en donde prosiguió sus estudios. En 20 de Diciembre de 1749 obtuvo allí por oposición el curato de Pisco.

Fue más tarde prebendado de la Catedral de Lima.

CARVALLO (MATEO). Jesuita chileno; falleció en Génova el 1.º de Noviembre de 1785.

CARVALLO (PEDRO). Jesuita chileno, residía en San Fernando al tiempo de la expulsión. Falleció en Roma el 2 de Junio de 1804.

CARVALLO Y GOYENECHE (Vicente). Nació en Valdivia el año de 1742; hijo de Pedro Carvallo y de Juana Jiménez de Goyeneche y Lope. Su padre le destinó à la carrera de las armas, juntamente con sus hermanos José y Ventura.

A pesar de que desde niños vestían el traje de cadetes por gracia del presidente del reino, fueron los tres colocados bajo la dirección de los jesuítas, en la cual permaneció don Vicente hasta los veinte años, en que daba por terminada su carrera literaria y se preparaba para seguir la de las armas, à que se sentía inclinado.

Largo tiempo vivió Carvallo en su pueblo natal. Había ascendido apenas á teniente, «y como en aquellos tiempos, á su decir, los buenos soldados no se hallaban bien ni se contemplaban empleados si no trataban de alguna conquista, se alistó en las encantadoras banderías de Cupido», y se casó con Josefa Valentín. En esa época el padre de Carvallo había muerto ya.

Aburrido de aquella vida siempre igual, cansado de vegetar sin esperanzas de mejor fortuna, empeñóse por ocupar algún puesto en la frontera, que podía, sin duda, proporcionarle mayor campo à su ambición, y permutó su destino con otro teniente, aburrido, por

su parte, de las aventuras que Carvallo anhelaba.

En el mes de Marzo de 1766 aquel militar buscavida se puso en marcha para ocupar su puesto, caminando por tierra desde Valdivia hasta el fuerte del Nacimiento.

Casualmente, ningunas circunstancias más desfavorables que aquellas para viajar solo por las regiones indianas. El presidente Guill v Gonzaga se manifestaba empeñado en levantar algunos pueblos en el territorio de los araucanos. Mandaron éstos representar al Gobierno que no estaban dispuestos á admitir tales fundaciones y que convendría se tuviese algún parlamento para arreglar el asunto; y lo cierto fue que como no se les prestase oido y, por el contrario, se matase á los enviados que diputaron, asesinaron al capitán de amigos, y, escaramuceando aquí y allá, comenzaron á proferir terribles amenazas contra los españoles.

Era precisamente en esos momentos cuando Carvallo salía de Concepción hacia Valdivia à hacerse cargo de su destino... «Sin poderlo remediar, dice, caminé tres días con aquellos bárbaros, y fingiendome mercader del Perú que pasaba à Valparaiso con el fin de embarcarme y que dentro de un año volveria por aquellas tierras y les regalaria mucho (no les di poco en la jornada) me descubrieron sus intenciones. Conoci su modo de pensar y hablé mal de los pueblos, peor sobre la suerte de sus enviados, nada bien de los cuatro que llevaban sentenciados á ser desgraciadas victimas de su bárbaro furor.

«De este modo me liberté de pagar con la vida las de los cuatro enviados y evité fuesen comprendidos en la misma desgracia el padre franciscano fray Pedro Rubira, mi criado y dos mozos de mulas que le acompañaban. Contribuyó no poco á nuestra libertad el haberme dado el padre Valentín de Eslava, conversor de la parcialidad de Repocura, al primogénito de un cacique por guía y conductor, con promesa que le hizo de entregarme ileso al padre José Dupré... y la rara casualidad de habérseme incorporado un capitán anciano de Boroa á quien el año anterior había yo hecho una pequeña buena obra por efecto de la liberalidad y de la hospitalidad debida al honrado forastero, que aún en los ánimos menos cultos puede mucho la gratitud á un beneficio desinteresado.»

Carvallo, que por poco no vió desvanecerse para siempre todas sus espectativas de glorias y fortuna en aquel trance, pudo, al fin, entrar sano y salvo en la plaza de Nacimiento después de la media noche del 16 de Marzo de 1766.

Desde ese momento Carvallo vivió siempre ocupado en el servicio de la frontera, haciéndose notar muy especialmente como instructor de tropas por la hermosa y sonora voz de que estaba dotado. Los méritos que contrajo en aquellas partes le merecieron el grado de capitán, no sin que antes se viera postergado por O'Higgins por uno que à su llegada á Chile era simple sargento.

Carvallo se hacía notar también por la facilidad con que componía sermones, siendo muy buscado por los religiosos que moraban en aquellas regiones siempre que se trataba de predicar en alguna grave y solemne fiesta, al intento de que les redactase los que habían de pronunciar.

Desde su ingreso en el ejército preocupóse siempre de llevar un diario exacto y minucioso de las cosas que veia sucederse, costumbre que conservó hasta sus últimos años: siendo acaso estos apuntes los que más tarde le dieron la idea y lo alentaron á escribir una historia del reino. Hay quienes piensan que su enemistad con O'Higgins tuvo su origen en un principio de desconfianza, por haberse negado aquel subalterno, que entendía de latines y de ejercicios bélicos, á franquearle sus datos y observaciones.

Siendo comandante general de la

frontera don Ambrosio O'Higgins, dispuso el Gobierno Superior de Chile que formase una descripción individual de todo el territorio ocupado por los indios, «con distinción de cada nación, sus circunstancias territoriales, genios y propensiones, método de vida, modo de manejarse en tiempo de paz y de gueguerra, armas v su manejo, ardides y operaciones de ellas;» pero O'Higgins, aunque aceptó el encargo, convencióse à poco de que era tarea más dificil de lo que pensara en un principio, y desde entonces buscó quien lo reemplazase. Pensó luego en Carvallo y se lo significó sin rodeos, rogándole que le permitiese sustituir en él aquel encargo. Don Vicente le respondió que la carrera militar que profesaba exigia todos sus desvelos, y que no podía dejar de reconocer la distancia que separaba las letras de las armas. Manifestóse resentido su jefe, le habló de la estimación y aprecio que siempre le había merecido, concluvendo por instarle para que lo desempeñase en aquel trance. «No tuve constancia para negarme, dice Carvallo. Me pareció grosera terquedad no condescender à su reiterada solicitud. Me ofrect á complacerlo y sacarlo del enfadoso cuidado en que lo había puesto la superioridad. Para decirlo de una vez, en obseguio suvo me sacrifique à la critica y me constitui en objeto de sus desapiadados tiros».

Las circunstancias posteriores, sin embargo, hicieron que aquellos dos hombres que entonces se manifestaban mutua estimación, al andar del tiempo vinieran à odiarse cordialmente.

Con fecha 2 de Junio de 1778 el presidente don Agustín de Jáuregui remitia al ministro don José de Gálvez un informe de O'Higgins adjunto á un memorial de Carvallo, para que en consideración á los méritos que tenía contraidos en el real servicio desde el 20 de Junio de 1750, en que había entrado á servir de cadete de una de las compañías de la plaza de Valdivia, «y en atención á su gran capacidad y talento con que sabe desempeñar cualquiera comisión del real servicio,» se le concediese algún gobierno ó corregimiento en las provincias del Perú, por ser contrario á su salud el clima de Valdivia y faltarle ya arbitrio y facultades para medicinarse. Era entonces capitán de caballería de la frontera.

Debia hallarse, en efecto, Carvallo bien pobre, pues habiendo contraido en Lima en unión con don Pedro su hermano una deuda de dos mil quinientos pesos á favor de las temporalidades de Quito y no habiéndolos cubierto, los oficiales reales le tenian embargado la tercera parte de su sueldo, constando que hasta el 12 de Abril de 1783 sólo había podido pagar cuatrocientos sesenta y siete pesos. Lo cierto fue que el Rey pidió informe sobre la pretensión de Carvallo y que el presidente Benavides dió en 1781 uno que le fue adverso, sin lo cual el Rey contestó en 1784 que ya no proveía semejantes destinos.

Pero el mérito de aquel oficial debia abrirse paso al través de las reticencias de los superiores, y esta oportunidad no tardó en presentarse. Casualmente poco antes del informe pasado por el Presidente de Chile, varios barcos de la armada española habían arribado al puerto de Talcahuano con sus mástiles descalabrados. Era urgente reemplazarios, va que de un momento á otro podían presentarse las naves de la Iglaterra, en guerra entonces con la madre patria. Descubrióse que allá en los terrenos de los pehuenches crecían hermosos pinos adecuados al objeto, y desde ese día sólo se trató de que los indios, por mañana ó por fuerza, autorizasen la corta. Las miradas de los superiores se fijaron desde luego en Carvallo, y éste, con no poco tino y no menos diligencia, trajo en breve á la costa los deseados maderos. Tan complacidos quedaron los jefes de la escuadra, que sin tardanza solicitaron del Soberano que se diese el ascenso de teniente coronel al ca-

pitán Carvallo; mas, la Corte pidió nuevamente que Benavides informase al tenor de lo pedido por los marinos de Talcahuano. Este funcionario, reconociendo la habilidad con que habia procedido Carvallo en el negocio, se disculpó va directamente con O'Higgins v comunicò al monarca que este jefe tachaba al capitán Carvallo de «insubordinado y caviloso», y, además, que hacía poco había sido necesario tenerlo algún tiempo en arresto, amén de algunas reprensiones que se le dieron, por cuanto habia provocado v desafiado á don José María Prieto, á cuyas órdenes inmediatas servia en la plaza de los Angeles, y que últimamente estaba entendiendo con medidas prudentes en tratar de su corrección antes de enviarlo al presidio de Valdivia, como lo pedia el comandante O'Higgins. Cuando más, agregaba Benavides, podria concedérsele la efectividad de su grado de capitán.

Parecerá curioso el extracto del proceso que se le siguió en 1784 y que motivó la prisión de Carvallo à que se refería el Presidente.

Hallabase Carvalio en los Angeles en su casa v en su compañía su verno el teniente Antonio Salcedo, cuando se le comunicó orden de que pasase con su compañía á Yumbel. Esta traslación que le iba á importar gastos crecidos le hizo exclamar delante del cadete José Polloni: «los oficiales que servimos con honor estamos sufriendo una pesada persecución y los que se dice que están vendiendo balas de grasa con don Domingo Tirapegui están en sus comodidades y son los oficiales del día», palabras que por vía de chisme llevó el cadete al comandante de la plaza don José María Prieto.

Habiendo pasado à Nacimiento, Salcedo se encontró con una carta de Prieto para el comandante de la plaza en que se le preventa que le hiciese seguir à Concepción, proceder cuya explicación solicitó, diciéndole aquél que sabía que él y su suegro hablaban en su con-

tra, pero que preferia vender balas de grasa que no hacer trampas.-«¿A quién le hehecho trampas?», repuso Salcedo. -«No me refiero à V. sino à su suegro», le dijo entonces aquél.

Al día siguiente se presento Carvallo en casa de Prieto con ánimo de hacer llamar á Polloni v desvanecer el chisme: y después de los cumplimientos de estilo y un rato de amigable conversación, entró á explicarle lo que era trampa y lo que era deuda, y agregándole que no era regular que vulnerase su estimación con semejante oprobio; «lo he dicho, contestó secamente Prieto, porque V. ha expresado que vo vendia balas de grasa». Se levantó entonces Carvallo de su asiento, diciendole que si era tan atrevido v desvergonzado le daría más estocadas que botones tenía en la chupa; que si no le hubiese visto indefenso en ese momento, le atravesaria con su espada.-Yo escribiré al jefe que V. me ha desafiado, fue la respuesta de Prieto. Siguieron ambos aún articulando hasta que à las voces acudió la mujer de Prieto, aceptando Carvallo el que se le diese una satisfacción; pero fue luego arrestado (fines de Junio de 1784) y procesado, y apesar de las numerosas gestiones que hizo cerca de la Presidencia, en 10 de Diciembre de ese año, se dictó la sentencia siguiente: «Con lo expuesto por el señor Fiscal de S. M. y en atención á que en ellos sólo se notan excesos de imprudencia de una y otra parte, pues don José Bernardo Polloni no debió comunicar una expresión privada, brote de un indeliberado movimiento, ni don José Maria Prieto darse por entendido y resentido de ella; y mucho menos don Vicente Carvallo arrojarse à insultar en su propia casa á dicho comandante con el pretexto y so color de satisfacción, prohibida siempre à los subalternos y sólo reservada á los jefes: sobreséase en la prosecución de esta causa y se ponga perpetuo silencio. Devuélvase al señor maestre de campo don Ambrosio O'Higgins para que hacien-

do comparecer à su presencia à don Vicente Carvallo le haga entender el desagrado con que se ha visto en esta Superioridad su modo de proceder, previniéndole que en lo sucesivo guarde más respeto y subordinación, en lo que consiste el verdadero honor, y se abstenga de tomar tales satisfacciones y formar agravios imaginarios; y fecho, lo ponga en libertad de la prisión en que se halla y en el uso y ejercicio de su empleo; v para quitar todo motivo de rumor en la tropa, celarà con toda vigilancia los puntos que se anuncian, como tiene acreditado y se espera de su notorio amor al real servicio. - Benavides -Gorbea.-Rengifo».

Al respecto de la prisión de Carvallo conviene leer el oficio que para dar cuenta de ese hecho al ministro Gálvez le dirigia O'Higgins desde Concepción

en Septiembre de 1784.

«Excmo, señor.—Señor.—El ayudante mayor de este cuerpo de dragones de mi mando don Vicente Carvallo, natural de Valdivia, y persona á quien he recomendado demasiado para sus ascensos, proporcionándole, en atención de hallarse casado y con graves atrasos, algún alivio, se halla actualmente arrestado en esta plaza á instancia del comandante de la de los Angeles á cuyas órdenes sirvió, y por haberle insultado à este oficial, faltándole à la subordinación, cuya sumaria se ha pasado à la Capitania general.

«Estos oficiales reales le hacen cargo al mismo tiempo de resultas en el manejo de intereses reales, y persuadiéndose Carvallo que en el curso de estos cargos no le favorezco como desea, v que me he inclinado à protejer más á el dicho comandante de los Angeles, ha dejado decir que preparaba muchos papeles (y es de creer de su genio caviloso poco subordinado) para esa Superioridad, amenazando recursos, y otras especies infundadas dirigidas contra varios comandantes de los fuertes de nuestra frontera, y aunque es regular que no tengan ninguna aceptación, por no encaminarse como corresponde, me parecía conveniente suplicar
à V. E., como lo ejecuto con mi mayor
sumisión, se digne mandar volver al señor Presidente de Chile cualesquiera
recursos que hiciere este sujeto, à fin de
que tome de ello conocimiento, y á efecto
de que los que hiciere con las sátiras y
imposturas à que se ha dedicado Carvallo logren defender su crédito sin perjuicio de la verdad y del honor que corresponde à cada uno, y dispénseme
V. E. la impertinente molestia de este
asunto.

«Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años. Concepción de Chile, 26 de Septiembre de 1784.—Excmo. señor.—
B. L. M. de V. E. su muy reconocido afectísimo y atento súbdito.—Ambrosio O'Higgins».—Rubricado.

Claro parece que Carvallo no podía ignorar las prevenciones de que era objeto de parte de las autoridades superiores y mucho menos que quien las azuzaba en su contra era O'Higgins.

No debió, pues, sentirse muy satisfecho cuando aquel irlandés, que tan decidido servidor del Rey de España se mostraba, fue elevado à la presidencia del reino. Carvallo, con todo, sirvióle de escolta con su compañía de dragones cuando se vino de las fronteras á hacerse cargo del gobierno (1786).

Algún mejor pie parece, sin embargo, que hubiesen cobrado las relaciones de ambos por ese tiempo, va que en contestación á una carta de Carvallo, le significaba don Ambrosio, por los fines de 1788, la complacencia con que había visto el ascenso a capitán efectivo que el Monarca le dispensara en mérito de las circunstancias que hemos recordado; pero, mal que mal, O'lliggins se negaba con ideados pretextos à concederle la traslación á la costa y plaza de Arauco que solicitaba, y en cuanto á la colocación que buscaba para su hijo Camilo en alguna vacante de cordones, se limitaba simplemente à expresarle que

pensaría en ello una vez que le dejasen alguna libertad otros pretendientes también meritorios.

Pocos meses después ofrécense dos nuevas solicitudes de Carvallo al Presidente, que al principio le fueron derechamente negadas. Pretendía por la primera que se le permitiese pasar à la capital á fin de efectuar la confrontación de una historia del reino, que estaba escribiendo, con los archivos del Cabildo; y por la segunda, que hallándose con el intento de entrarse de fraile en un convento, se le dejase disponible su sueldo para atender á sus propias necesidades y à las de su familia. O'Higgins, siempre con buenas razones, ofreció enviarle los datos que necesitaba. terminando la carta que en contestación le dirigió, datada en Santiago en 14 de Junio de 1780, con estas palabras: «es fuerza que vuestra merced sacrifique sus laudables designios, y que procure conservarse en la carrera que le da para alimentar à su familia. Yo deseo tener ocasión en que, sin perjuicio de mi responsabilidad, pueda contribuir à sus aumentos, y ruego à Dios guarde muchos años la vida de vuestra merced».

«¿Cuál fue el motivo que le determinó à querer mudar la casaca del soldado por la sotana del sacerdote? se pregunta don Miguel Luís Amunátegui.

«No lo sé.

«Quizás fue el dolor que pudo causarle la pérdida de su mujer.

«Quizás el desaliento de sus aspiraciones burladas».

Pero Carvallo no era hombre que se desanimase fácilmente, y después de su primera repulsa entabló nuevas gestiotiones, consiguiendo al fin y al cabo que O'Higgins le permitiese pasar à Santiago con el fin que deseaba, aunque no tuvo igual suerte en su segunda pretensión, pues el Presidente se negó con firmeza á darle el sueldo que pedía en caso de cambiar de profesión.

Parece evidente que à poco don Vi-

cente desistiese de este pensamiento, porque à fines de 1791 O'lliggins remitía al ministro Gálvez un oficio acompañado de un memorial de Carvallo en que solicitaba el ascenso à teniente coronel.

«O'Higgins advierteen este oficio que el comandante del cuerpo de dragones no abona la conductade Carvallo, y juzga no ser de justicia su instancia, pero que ha dado curso à la petición por excusar quejas de este oficial, que recela, en conocimiento de su carácter.

«El Presidente agrega que apova el juicio expresado por el comandante de dragones.»

Por su calidad de historiador, la persona de Carvallo es tan interesante para nosotros, que debemos transcribir aquí los documentos à que se alude:

«Señor: - Don Vicente de Carvallo, capitan del cuerpo de dragones de la Frontera de Chile, puesto à las reales plantas de Vuestra Majestad, con su mayor rendimiento dice: Que ha servido à Vuestra Majestad treinta y nueve años y tres meses en la plaza de Valdivia y fronteras de Chile, en cuyo tiempo ha hecho à Vuestra Majestad especiales servicios de los no comprendidos en las obligaciones ordinarias de los empleos que ha obtenido.

«Ha pasado por todas las clases de cadete, subteniente, teniente, ayudante mayor y la de capitán, en que se halla. En ésta tiene la antigüedad de más de diez y siete años, y es el primero o más antiguo del cuerpo en que sirve. Y todo consta de la adjunta certificación que en debida forma presenta.

«Por lo que à Vuestra Majestad rendidamente pide y suplica se digne su real piedad concederle la gracia de grado de teniente coronel: merced que espera alcanzar de la real piedad de Vuestra Majestad.

«Santiago de Chile, 13 de Mayo de 1791.-Vicente de Carvallo».

«Señor:-El suplicante tiene el primer lugar de antigüedad en su clase,

y en ella funda merecer la gracia que solicita, aunque su conducta es mediana.

«Angeles, 20 de Agosto de 1791.-D. Pedro Nolasco del Rion.

«El capitán don Vicente Carvallo, su edad, 50 años; su país, Valdivia; su calidad, noble; su salud, robusta, sus servicios y circunstancias los que se expresan:

«Cadete, 20 de Junio de 1750.

«Alférez de milicias, 1.º de Enero de

«Teniente de idem, 15 de Abril de

«Subteniente de infanteria, 7 de Junio de 1766.

Teniente, 18 de Enero de 1770.

«Teniente de cahalleria, 18 de Agosto de 1772.

«Grado de capitán, 30 de Abril de

«Avudante mayor, 1." de Noviembre de 1778.

«Capitán, 11 de Enero de 1788.

«Regimientos donde ha servido: En la plaza de Valdivia y actualmente en este Cuerpo.

«Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado: En la plaza de Valdivia, 'hallándose de comandante de ocho hombres, apresó à 37 desertores, puestos en defensa con sus armas y municiones; hizo la campaña del año de 70 contra los indios y mandó una partida de 12 hombres, metió una carga de municiones de guerra en la plaza de Santa Bárbara à vista de los enemigos; atacó à más de cien pehuenches en las inmediaciones de el Nacimiento con sólo una partida de 15 hombres de tropa arreglada y 30 milicianos, y sin pérdida alguna de los suyos, desalojó á los enemigos, habiendo muerto tres y quitándoles un robo considerable de ganados que habían hecho.

«Como avudante mayor que soy de dicho cuerpo y encargado de el detall, por hallarse vacante el empleo de sargento mayor, certifico ser copia de la original que queda en mi poder.

«Angeles, 30 de Junio de 1791.—Gregorio Escanilla.

«Valor: experimentado: aplicación: buena; capacidad: idem; conducta, mediana; estado, viudo.—Rio».

Algunos meses antes de esta gestión, Carvallo había recabado directamente del Gobierno de la metrópoli el permiso de pasar à España para dar à luz una Historia de Chile que decia haber compuesto.

En efecto, cuando Carvallo pensó va seriamente en la composición de su obra, «puso sobre su mesa todos los escritores de Chile, impresos y manuscritos. Hice acopio, agrega, de muchos papeles sueltos de antigüedades de aquel reino. Reconocí prolijamente los archivos de las ciudades de Concepción y Santiago, que nos dan con puntualidad los verdaderos hechos de su fundación y conquista. Lei con atención las reales cédulas dirigidas al establecimiento de su buen gobierno. No me dispensé ningún trabajo, ni me dispensé gasto alguno, aún más allá de lo que pueden llevar las escasas facultades de un militar. Procuré, en fin, esclarecer la verdad, confundida en el trascurso de dos siglos y medio y oscurecida con discordes relaciones, y me puse à escribir»...

«No sé el adelantamiento en que tendrá Carvallo la obra expresada, decia en un informe el Presidente, aunque me parece que, cualquiera que sea, por su materia vulgar, escrita antes por otros escritores con acierto, y actualmente por los abates Molina y Olivares, exjesuitas, residentes en Italia, à quienes he remitido algunos papeles convenientes al intento por mano del excelentisimo señor Marqués de Baja Mar, en cumplimiento de órdenes del Rey, no podrá aquél prometerse aplauso ni utilidad de que la suya se imprima».

Y en otro informe agregaba: «Carvallo solicitò ahora tres años licencia de seis meses para bajar à esta capital à fin de en ella corregir, enriquecer y poner en estado de imprimir una historia

general de este reino, que decia haber escrito. Persuadido de que esto era un pretexto para sustraerse de las obliganes del servicio, le hice repetidas dificultades sobre la concesión, hasta que, reproduciendo instancias sobre ella con el mayor calor, hube de acceder á que viniese para ver por mí mismo si sus relaciones podrían ser en lo venidero útiles à algún sabio, ó si, como sospechaba, él no hace más que renovar la memoria ingrata de matanzas de indios desnudos, cuya ignorancia no hace falta alguna à las glorias de la nación, demasiado pulsada ya sobre esto en las modernas relaciones de Robertson y Raynal, para ofrecer al público nuevos testigos domésticos de horrores exagerados mal á propósito por nuestros historiadores con el buen fin de acreditar nuestro valor ó nuestra dicha.

«En virtud de aquel permiso, se traslado Carvallo á esta capital á mediados del año pasado de 1790, y á su arribo di todas las órdenes precisas para que se le franqueasen los archivos á donde ocurriese. Empleado muy poco tiempo en esto, el concurso de esta capital le distrajo en juegos, visitas, conversaciones y demás inútiles pasatiempos; y no cuidó ni aún de salvar las apariencias de su destino.

«Instruido su comandante de este proceder, me represento en 30 de Marzo
del año pasado que la tal Historia de
Carvallo era una idea odiosa y un efugio que había tomado para vivir separa
do del servicio de la frontera, con perjuicio de los demás oficiales que sentían
la fatiga que se les recargaba con motivo de su ausencia. Sin embargo, disimulé por todo el curso de dicho año,
sin encubrir estas reconvenciones del
comandante, por si su noticia estimulaba al interesado à aprovechar mejor el
tiempo.

«No surtió efecto alguno esta idea. Por el contrario, su distracción y abandono se aumentaron hasta un punto que pensaba ya por Diciembre último ha-

187

cerle restituir à su cuerpo, cuando sobrevino una real orden de 22 de Julio del año pasado, comunicada por Vuestra Excelencia, que permitia á este oficial pasar á España, si vo lo encontraba conveniente. Yo le franqueé por una parte el permiso, con la calidad de que, conforme á las leves de estos reinos y reales órdenes posteriores, me hiciese constar dejase asegurada la subsistencia de sus hijos durante el tiempo de su ausencia y para que la cercania de estos objetos y la distancia de los que aqui le detenian le obligasen à disponer v proveer mås sólidamente sobre su bien, dispuse en mediados del mes pasado que marchase á la plaza de los Angeles, en que tiene su casa y familia, conduciendo aella un destacamento que se hallaba de guarnición en esta capital.

«Unos motivos tan justos y conformes al bien del interesado debían haberle hecho despertar del letargo de sus disoluciones y abrazar aquel orden como un medio el más propicio y decente para desembarazarse de ellas. Pero emreñado va demasiado en sus desórdenes, cometió el desacierto de ocultarse y poco después consumar una deserción formal, que tendrá pocos ejemplares, evadiéndose de esta capital con tal secreto sobre su ruta y destino, que hasta el día no se ha podido conocer ni uno ni otro, asegurando unos haberse marchado para Lima, y otros para Buenos Aires.

«Para semejante hecho, era muy facil sospechar la intención de otras causas, pues no cabia en la razón que el hecho puro de separar à un oficial de un destino para reconcentrarle en su cuerpo, casa y familia, fuese motivo bastante para tomar la resolución de perderse. Y en efecto que à pocos dias se empezó à decir que este oficial, dando de un error en otro, se había casado clandestinamente con doña Mercedes Fernández, mujer viuda y de adelantada edad, con solo el fin de percibir unos tres mil

pesos que ésta tenía pertenecientes á los hijos de su primer matrimonio.

«Examinado este punto y mi instancia por el reverendo Obispo de esta diócesis, se evidenció, en efecto, que la noche del veintiuno del pasado, sorprendiendo al cura de la parroquia de doña Mercedes, en casa de ésta se casó clandestinamente con ella, despreciando las formas prevenidas por la Iglesia, y cometió en este solo hecho muchos delitos, que son fáciles de conocer y distinguir.

«Todo lo dicho consta de los documentos que acompaño à Vuestra Excelencia, y tengo á pesar mío que comunicarle, añadiendo que, por extraordinarios que parezcan el matrimonio y la evasión de este oficial, ellos no han sido sino una consecuencia de su anterior desordenada conducta.

«Su incontinencia y su pasión por el juego le habian llenado aqui de empeños, deudas y drogas, cuyos términos, va cumplidos, le amenazaban una pròxima reconvención, aún sin el accidente de su marcha. En la necesidad de evitar estos ruidosos pasos, que serían un nuevo obstáculo para su viaje á España, percibió en poder de doña Mercedes el depósito de los bienes de sus hijos, y no pudiendo hacerse dueño de él sino por el camino del matrimonio, como al mismo tiempo le hiciese inverificable la falta del permiso real para él, se avanzó á ejecutarlo sin el de la Iglesia v tirar con el hacia España, dejando burlados y ofendidos al Gobierno, á sus hijos, à sus acreedores, y, últimamente, á esta infeliz mujer, con quien él no dejaría de advertir el impedimiento de afinidad que tenía para sin dispensación casarse con ella, como primo hermano carnal de su primer marido.

«Aunque hasta hoy he dado secretamente mis providencias para arrestarle, y voy à escribirle à los excelentisimos señores Virreyes del Perú y Buenos Aires, juzgo que no se logrará su aprehension por la artificiosa maña que posee para empresas de este género, y que llegará seguramente á España á presentarse á Vuestra Excelencia con mi carta en que le comuniqué su superior permiso para pasar á esos reinos, bien que no acompañe el desempeño de las calidades que en el mismo aviso le previne.

«Por lo mismo adelanto à Vuestra Excelencia esos documentos que justifican los últimos excesos de este oficial, à fin de que, inteligenciado Vuestra Excelencia de ellos, se sirva disponer que, aprehendido en cualquiera parte que se le encuentre, sea devuelto à mi disposición para que, sustanciada aquí su causa en el modo que corresponde, teniendo à la vista los innumerables antecedentes que justifican sus anteriores desórdenes, se determine en justicia la aplicación de las penas en que ha incurrido...»

Carvallo logró, sin embargo, interesar à su favor à don Antonio Valdès, quien le había recomendado para el grado de teniente coronel, y merced à esas influencias hubo el Monarca de pedir nuevo informe en 23 de Abril de 1785, pero le fue también negado, acordándole, en cambio, el permiso de pasar à España en 22 de Julio de 1791 con el objeto de que imprimiese su Historia de Chile, pero à condición de que dejase afianzada la subsistencia de su familia, cosa imposible poco menos para un hombre que no sólo no pagaba lo que debía, sino que acababa (Marzo de 1793) de contraer una nueva deuda de cuatrocientos pesos de la testamentaria del coronel don Joaquin de Espinosa. Mientras tanto, el presidente O'Higgins participaba à España la fuga y deserción del solicitante y el Rey resolvia por real orden de 9 de Septiembre de 1792 que se consultase sobre el caso al Supremo Consejo de la Guerra y que mientras tanto se le arrestase donde se le encontrase.

Pero por más diligencias que O'Higgins puso, enviando requisitorias al Virrey de Buenos Aires con el fin de que se arrestase à Carvallo, ellas no llegaron à tiempo, y el prófugo, embarcándose en Montevideo, arribó à España sano y salvo; y aunque no podía ignorar que la noticia de sus hechos se hallase va en conocimiento del Gobierno real, presentose con desenfado en la Corte, y tales serian las influencias y empeños que interpuso, que ésta no solo le disculpo su matrimonio clandestino y su fuga, sino que haciendo valer la real orden de to de Agosto de 1791 para que pasase por dos años à España à registrar los archivos é imprimir su Historia de Chile, decretó su incorporación, en su misma clase de capitán, en el regimiento de dragones de Buenos Aires.

Hay serias inducciones para creer que el protector que Carvallo encontró en la Corte en esta ocasión fue Tomas Alvarez Acevedo, ministro del Consejo de Indias y regente que había sido de la Audiencia de Chile. La benevolencia con que el historiador aprecia la administración del regente en las dos ocasiones de su gobierno hace muy aceptable esta aserción.

Al fin y al cabo, después de tan larga rivalidad, digase lo que se quiera, Carvallo se hallaba triunfante. Permaneció aún varios años en la Corte gozando de las distracciones de una gran ciudad, tan en armonía con su carácter osado y aventurero, ocupándose al mismo tiempo de dar los últimos retoques á su obra, que sabemos tenía ya emprendida hacía tanto tiempo. Para darle remate solicitaba á fines de Enero de 1793 que se le permitiese consultar ciertos documentos del Archivo de Indias de Sevilla, hasta que la daba por terminada en Madrid, en 1796.

Sobrevino à poco en la Península la guerra con los franceses y por orden real se dispuso que todos los oficiales de América que se hallaban en España se retirasen à sus destinos ó se agregasen à sus cuerpos. Carvallo solicito y obtuvo pasar à Buenos Aires con reco-

mendación del ministro Godoy para que fuese propuesto en la primera vacante.

Carvallo salió de España el 3 de Abril de 1800 y llegó à Montevideo el 13 de Julio. Estuvo de comandante de la isla de Gorriti del puerto de Maldonado.

En 1807, Carvallo fue comisionado por Sobremonte, que mandaba aquellas provincias, para que siguiese una sumaria à Liniers y Rodrigo por haber entregado à los portugueses siete pueblos de las misiones, habiendo concluído su largo trabajo en los momentos en que Beresford acababa de tomar à Buenos Aires y Sobremonte se hallaba prófugo en Córdoba.

Llegó más tarde la causa de la independencia y don Vicente Carvallo la abrazó con entusiasmo. La Junta Gubernativa, en premio de esta adhesión, lo ascendió á teniente coronel y lo eligió por su secretario, cargo que Carvallo desempeño por algún tiempo.

Una enfermedad al higado lo imposibilitó más tarde para el servicio activo y tuvo que conformarse con el meramente honorifico de comandante de inválidos.

Como sus dolencias se agravasen, aunque no se hallaba absolutamente destituido de recursos, se hizo llevar al hospital el 17 de Abril de 1816, y ahí murió el 12 de Mayo, dejando seis hijos. Tenia entonces cerca de sesenta y cuatro años.

Su Descripción histórico - geográfica del remo de Chile fue publicada en Santiago, 1875-78, con los tomos VIII, IX y X de la Colección de Historiadores de Chile.

De los hermanos de Carvallo, Pedro Ignacio fue cura de Chacao y San Carlos de Chiloé; José sirvió en el ejército con grado de teniente, Ventura alcanzo el grado de coronel y fue gobernador de Valdivia en 1811, al tiempo de comenzar la guerra de independencia. Estas dos últimos dejaron en Chile crecida descendencia.

CARVALLO GOYENECHE (Pedro Ignacio). Presbitero. Natural de Valdivia, hijo de Pedro Carvallo y de Juana Jiménez de Goveneche y Lope. En 1785 era cura de San Carlos de Purén y al año siguiente obtuvo el curato de Colcura, despachándosele título de capellán militar de esta plaza, cargo anexo al parroquial, en Diciembre de 1786. Después pasó á Chiloé, en cuya provincia desempeño el curato de Chacao y el cargo de capellán real de la plaza de San Carlos, oficios que le estaban confiados al tiempo que su hermano Vicente escribia la Historia de Chile, 1796.

CARVALLO Y NORIEGA (José Luis Antonio). Nació en la Serena en 1774, hijo de Fernando Carvallo y Ureta y Manuela Noriega. Estudió filosofía en el convento de San Francisco de su ciudad natal, pasando á incorporarse à la Universidad de San Felipe cuando tenía veinte años. Su tío el obispo de Santa Cruz de la Sierra Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña le nombró su secretario de cámara en 1797.

CASANOVA (GUILLEN ALIVE DE). Natural de Navarra, de la casa solariega de Alive, hijo legitimo de Pedro Alive è Isabel Barrueta. En 1616 sucedió à Ginès de Lillo en el puesto de sargento mayor del reino.

Fue casado con Aldonsa de Guzmán y murió en Santiago por los años de 1618.

CASAS (Pedro de Las). Pasó à Indias por los años de 1533, sirviendo en la conquista y población de Puerto Viejo con el capitán Vallejo y en la conquista de Arequipa y provincia de los Charcas. Estuvo en Andaguaylas y Condesuyo, en el descubrimiento de los Chunchos con Pedro de Candia; fue con Joán Pérez à la entrada de los motilones y à Moyobamba. Pasó à Chile en la expedición de Almagro en la compañía de

Ruy Díaz. Se encontró en la batalla de Chupas contra Almagro y en la de Pucará y sirvió de á caballo en el partido del Rey durante la rebelión de Hernández Girón. En 1550 se casó en Lima con Catalina de las Casas. El Marqués de Cañete en 1556 le hizo merced de mil pesos de renta para él, su mujer é hijos.

CASO (FRAY BALTASAR JOSÉ ANTONIO DE). Agustino chileno. Nombrado lector en 1733; prior de Valparaíso diez años más tarde; regente de estudios en 1746; prior provincial en 1766. Falleció en Santiago el 26 de Febrero de 1772.

CASO (Fr. Francisco). Lector jubilado de la Orden de San Francisco, que pasando à Lima en los primeros días de la revolución con el designio de formar una obra literaria y darla á la prensa bajo los auspicios del Virrey, fue detenido al tiempo de embarcarse en Valparaiso v llevado al castillo de San José v de ahi à Santiago, donde fue entregado à su provincial. Formósele una sumaria estrepitosa, encabezándola con una carta del Virrey y el indice del contenido de la obra que «no incubaba sino en inspirar amor al Soberano y sus ministros, é ideas útiles á desterrar el abismo en que se sepultaban los hombres con lijero paso». El libro de Caso constaba según certificación de «dos legalitos, compuestos de treinta y ocho cuadernitos».

Como Caso pretendiese que don Martín Calvo Encalada, de quien dimanaba la orden de prisión, se había quedado con trescientos pesos que llevaba en un baúl «para atender á sus urgencias»; se siguió juicio ante Osorio, juicio que duró dos años (1814-16) y que Marcó del Pont falló en contra del fraile.

CASO (Ignacio), Jesuíta chileno, falleció en Imola el 5 de Enero de 1799. Al tiempo de la expulsión se hallaba en Bucalemu.

CASO Y FUENTES (FRAY ALFONso). Agustino chileno, nacido hacia los años de 1660. A la edad de veintidós fue nombrado lector, y en 1685 se ordenaba de sacerdote y era enviado como prior à Valparaiso; en 1689 tenía el puesto de lector de Prima y en 1692 de Visperas; en 1701 el de vice-rector del Colegio, y, por fin en 1710 era elegido prior provincial.

CASO Y FUENTES (FRAY JUAN DE). Agustino chileno, nacido hacia los años de 1636; tomó el hábito en Santiago en 1650 y diez años más tarde era nombrado lector de filosofia. Tuvo su título de maestro por patentes de 20 de Diciembre de 1667. En 1677 era elegido prior provincial; fue depuesto por el visitador al año siguiente pero luego repuesto. Concluído su gobierno, se le nombró vicario provincial de Santiago, regente de estudios y prior de otros conventos de la Provincia. Falleció de cerca de setenta y cinco años de edad.

CASPE (ANTONIO). Tomó posesión de su cargo de oidor de Santiago el 2 de Mayo de 1815, y fue promovido á alcalde del crimen de Lima en 1816.

CASTAÑEDA (Francisco de). Nació por los años de 1517. Sirvió primero en Quito à las órdenes del virrey Blasco Núñez Vela, y luego con Diego Centeno, peleando en Guarina y después en Xaquijaguana. Pasó con Valdivia à Chile, Itrayendo vacas y otros ganados, que en su mayor parte perecieron en el despoblado de Atacama.

Pedro de Valdivia, en 10 de Abril de 1553, le dió un repartimiento de indios ocho leguas al sur del Biobío.

Resumiendo sus servicios decia Valdivia en el título de la encomienda á que aludimos:

«Por cuanto vos, Francisco de Castañeda, venisteis à esta tierra à servir à Su Majestad, después de os haber hallado en las provincias de Quito con el visorrey Blasco Núñez Vela en servicio de Su Majestad, y, desbaratado é muerto el dicho Visorrey por el rebelado Gonzalo Pizarro, os hallasteis, asimesmo, con Diego Centeno en la batalla de Guarina, según es público y notorio, y, últimamente, cuando yo fuí á servir á Su Majestad al Perú v le serví debajo de la comisión del señor Presidente Gasca, y os hallé en su felicisimo ejército é servisteis en él hasta que se dió la batalla de Xaquijaguana al dicho rebelado Pizarro y fue justiciado él y los que à él seguian; y después venisteis á esta tierra y trujisteis á ella vacas é otros ganados é cosas muy necesarias para la perpetuación destas provincias, y por venir à hacer este beneficio à esta tierra, vos y vuestros compañeros hicísteis empleo de hacienda en ciertos ganados y perdisteis más de cincuenta mil castellanos, por morirse la mayor parte dellos en el gran despoblado de Atacama y en otras partes, por falta de mantenimientos é por estar siempre las provincias de Atacama en guerra; é sòis casado é ha ocho ó diez años que estáis sirviendo siempre à Su Majestad, è deseáis con vuestra mujer é hijos ayudar à perpetuar esta tierra à Su Majestad; é después que à ella venisteis habéis servido à vuestra costa y minción y hecho lo que por mí os ha sido mandado, obedesciendo y cumpliendo en todo mis mandamientos, como buen súbdito y vasallo de S. M.»

Estaba avecindado en Concepción cuando el Cabildo de Santiago, en 3 de Febrero de 1556, le dió poder para que lo representase en España y Lima.

Por Agosto de 1580 se remitió al Santo Oficio un proceso que se le seguía desde Junio de 1576 por doble matrimonio, lo mismo que á su hijo Francisco Romero de Castañeda, que se habia casado en Santo Domingo, y en Concepción con una india.

Murió en aquel mismo año á manos de los indios en Guilquilemu. CASTAÑEDA (GREGORIO DE). Nació en 1520; vino à Chile como alférez en el socorro que Alonso de Monroy trajo en tiempos de Pedro de Valdivia; hizo con este el viaje à Lima en 1548 y regresó con el; fue primer regidor de la Imperial al tiempo que esta ciudad se fundo.

Tocole hallarse en la casa fuerte de Purén cuando mataron à Valdivia, habiendo sido, por consiguiente, uno de los catorce soldados llamados de la Fama.

En 1558 pasó nuevamente à Lima, donde aun permanecía dos años más tarde.

Fue teniente de Francisco de Villagra en Cuyo. Pereció en el naufragio de un navio de los oidores.

CASTAÑEDA (Inés DE). Española, que fue cautivada por los araucanos en la toma del fuerte de Boroa. Fue rescatada en 1606 por el capitán Francisco Gil Negrete en la Imperial, con un hijo dediezy seis meses, que después tomó el hábito agustino en Santiago en 1621.

CASTELBLANCO (MANUEL DE). Natural de Valdivia, hijo de Juan de Castelblanco y de Gabriela de Loyola. Fue gobernador de su ciudad natal y falleció en Lima en 1791.

CASTILLA (GABRIEL DE). Casado con Jenoveva de Espinosa. Había servido en México de capitán de artillería, pasando al Perú en 1595, en donde luego el virrey Velasco, cuñado y deudo suyo, le nombró general del Callao cuando sólo tenía poco más de dieziocho años. En 1596 le eligió por maestre de campo del socorro de doscientos y tantos soldados que enviaba á Chile con cuatro mil pesos ensayados y mil quinientos corrientes, y le dió, además, por dos vidas el repartimiento de Sicasica en el Perú.

Llegó con la gente á Chile en 1.º de Noviembre de 1597, y, posteriormente, el 14 de Febrero de 1600 con dos galeones en busca de los piratas que andaban por el sur y que cuando él llegó hacía ya cincuenta y seis días á que habían abandonado la isla de Santa María. En vista de esta circunstancia entregó al gobernador Quiñones doscientos cincuenta hombres para que socorriese las plazas de Valdivia y la Imperial.

Esta era la tercera vez que Castilla venía à Chile. Falleció antes de 1629.

CASTILLO (ALONSO DEL). En 7 de Abril de 1551 obtuvo en Valladolid licencia para curar como cirujano, con la cual se presentó al Cabildo de Santiago en 2 de Agosto de 1566. Dos años más tarde el mismo Cabildo le señaló sueldo para que curase en el hospital, lo que hizo con tan poco éxito y cuidado, que á poco se le denunció à la Corporación. Años más tarde, en 5 de Marzo de 1577, fue recibido como escribano del Cabildo. En 1591 era nombrado mayordomo del hospital, sin salario, y al año siguiente renunciaba su escribania en Melchor Hernández por cierta suma de de dinero:

Fue casado con la sevillana Elvira Rodríguez, la cual testó en 1.º de Marzo de 1607.

CASTILLO (P. Francisco del). Jesuita, pasó à Valdivia en 1645 en la expedición que el virrey Mancera envió para poblar aquella plaza.

CASTILLO (IGNACIO ANTONIO DEL). Fue nombrado oidor supernumerario de la Audiencia de Charcas en 31 de Enero de 1700 y en 14 de Agosto de 1703 de la de Chile, cargo de que se recibió en 12 de Marzo de 1708.

El 17 de Febrero de 1710 partió á servir el corregimiento de Concepción.

CASTILLO (Juan). Fue nombrado canónigo de la Catedral de Santiago en 1774. CASTILLO (P. Juan del). Había nacido este jesuíta en Belmonte, el 14 de Septiembre de 1596, y hallándose de estudiante en Alcalá de Henares ingresó á la Compañía el 21 de Marzo de 1614. Del noviciado de Madrid pasó a Huete á estudiar letras humanas, y de allí á Córdoba del Tucumán, de donde, concluído su curso de filosofía, fue enviado á Concepción á que leyese gramática.

El provincial y visitador P. Nicolás Durán le trajo de allí à Santiago para que prosiguiera sus estudios, donde por espacio de dos años oyó las lecciones del P. Baltasar Duarte, al cabo de los cuales se le llevó nuevamente à Córdoba à terminar sus cursos de aquella Facultad. Hizo allí su tercera probación y fue enviado en seguida al Paraguay, donde pereció à manos de los indios el 17 de Noviembre de 1628.

Son muchos los autores que tratan de la vida del padre Castillo, cuya lista podrá verse en la página 529 del tomo VI de nuestra Biblioteca Americana, y bajo los números 6461 y 6462 del mismo la descripción del folleto que cuenta su muerte, y la de otro en que se solicitó del monarcaespañol se dirigiese al Pontifice en demanda de que se le canonizase.

CASTILLO (Pedro). Natural de Villalva del Rey, en la Rioja, hijo de Diego Hernández del Castillo, natural de Escalante, pasó à Chile de edad de veintidos años en el socorro de gente que trajo Losada.

CASTILLO (Pedro del). En Junio de 1553 se encontraba en Lima gestionando sobre la situación de dos mil pesos que se le había hecho en el repartimiento del general Pedro de Hinojosa. Con ese motivo rindió allí una información de la que consta que había servido con Gonzalo Pizarro contra el virrey Núñez Vela, de cuyo servicio tratando de escaparse un día con otros al salir

de Lima, fue preso; que otra vez procuró también escaparse para irse à juntar con Diego Centeno, pero que fue de nuevo cogido en el camino; que en el Cuzco, Carvajal le tuvo à puntode ahorcar, pero que habiendo merecido huirse por Parinacocha, llegó hasta Chumbibilcas, donde supo que Centeno había sido derrotado, por lo cual, después de un año que anduvo escondido, se fue á Arequipa, alzando bandera por el Rey, y yéndose á poco al Cuzco, ya en poder de Centeno, quien lo envió al Callao á dar nueva del suceso; que peleó en Guarina, saliendo herido de un arcabuzazo, y en Xaquixaguana; que durante el alzamiento de Sebastián de Castilla se encontraba en la Plata, habiéndole cabido parte en la suerte de ésta y en los actos posteriores de pacificación.

Fernández dice (Hist. del Perú, II, IIo) que Hernández Girón le nombró capitán de artilleria. «Figuró también como emisario de Vasco Godínez cerca de la Audiencia, à la cual fue despachado desde Potosi. (Id., 129).

Pasó à Chile con Hurtado de Mendoza y habiendo poblado la ciudad de los Infantes y sido corregidor de Villarrica, le envió al descubrimiento de las provincias del lado oriental de los Andes por título que le despachó en Santiago en 20 de Noviembre de 1560.

Allí pobló la ciudad de Mendoza en 2 de Marzo de 1561.

En las páginas 114 y siguientes del tomo XIII de la Colección de Documentos de Medina hallará el lector muchos relativos á las servicios de Pedro del Castillo en el Perú y la Argentina.

CASTILLO VELASCO (Luis del.). Natural de Madrid; empezó á servir de soldado en Portugal en 1595, y en ese mismo carácter se embarcó en la Invencible Armada; continuó el servicio como alférez en Jerez, Badajoz y Lisboa, pasando à Chile con Alonso de Ribera

en 1600. Después de alcanzar el grado de capitán de infanteria, se avecindo en Concepción y fue jefe del fuerte de Monterrey y corregidor de Itata.

Fue procesado en 1614 por haber dado de palos á Juan Ortiz de Mori, tesorero de la Real Hacienda. El presidente Ribera le casó con una mujer que había traído en su compañía y que decia ser su pariente.

Hizo en 1623 un viaje à España, donde al año siguiente gestionaba para que se le diese el hábito de alguna de las órdenes de caballería. González Dávila le cita en sus Grandezas de Madrid, página 219:

«Natural de Madrid; capitán de la provincia de Chile. Tuvo muchos encuentros con los pueblos de Arauco, y en una batalla prendió al cacique Marinao; gran soldado entre los indios. Vive en el año 1623».

Rosales se ocupa de la persona de Castillo en los siguientes términos:

«El gobernador don Lope de Ulloa nombró por general y cabo de las provincias de Chiloé al capitán Luis del Castillo, hombre noble y de muchas prendas y servicios en la guerra antes de venir à Chile, donde fue capitan en Monterrey y cabo de tres compañías, y tuvo buenas suertes con el enemigo, y después fue dos veces corregidor de Itata, y por ser persona de mucha prudencia, justicia y buen gobierno, le dió el de la provincia de Chiloé, para el consuelo de aquellos naturales que pedian un gobernador que les administrase justicia por verse oprimidos con los trabajos del servicio personal».

Alvarez Baena, Hijos de Madrid, tomo III, páginas 400-402, por su parte dice:

«Fue hijo de Juan Bautista López del Castillo y Rojas, aquélla una de las familias ilustres de Madrid en la parroquia de Santa Cruz, con entierro en la capilla mayor, y de doña Mariana de Castro Barba y Peñafiel, linajes igualmente ilustres en la ciudad de Segovia, y se bautizó en la misma parroquia à 23 de Septiembre de 1578.

«Dedicose al real servicio, empezando de cobelete en el Castillo de la Corte de Lisboa, y fue alférez de infanteria en la ciudad de Badajoz, habiéndose debido en la mayor parteá su celo la formación de la compañia con que se halló en todas las jornadas que el Adelantado mayor de Castilla hizo en aquella Corona. Después sirvió de capitán de infanteria en el ejército del reino de Chile, teniendo á su cargo la tropa que se hallaba destacada en el fuerte de Monterrey y de la que era cabo principal.

Fue gobernador y maestre de campo de la provincia de Chiloé, sus fuertes, fronteras y gente de guerra; corregidor, justicia mayor y capitán à guerra en el partido de Itata y contador juez oficial de la Real Hacienda en la ciudad de Guamanga v asiento de Minas en la villa de Guancabélica; y manifestó en estos destinos, por espacio de veintiocho ·años, el más desvelado esmero al cumplimiento de sus notorias obligaciones en todas las facciones que acaecieron. De todo se dió por satisfecho el señor don Felipe III, y mando por su real cédula expedida en esta corte á 20 de Julio de 1623, que el virrey del Perú Marques de Guadalcázar le diese de comer y á su familia, interin le conferia empleo correspondiente à sus distinguidos servicios, teniéndolo por muy recomendado suyo, además de ser uno de los doce beneméritos que debían ser premiados.

«Casó en la ciudad de la Concepción de Chile con doña Claridiana Corbera y Benavides, natural de la de Baeza, en 24 de Agosto de 1605, de cuyo matrimonio fue hija doña Petronila del Castillo Velasco, que casó con don Alonso de Alarcón Cortés de Monroy, capitán de infanteria en el ejército de Chile, y tiene ilustre posteridad, así en él como en los del Perú.

«Otorgó su testamento en la ciudad

de Lima á 21 de Octubre de 1622, ante Alvaro Basilio Ortés, escribano público, y falleció en ella el año de 1627.»

CASTILLO Y VELASQUEZ (Fr. Juan). Provincial de los dominicos desde 1654 á 58. Murió en 1675.

CASTRILLO EZEIRA (ANTONIO). Oidor, falleció por los años de 1799.

CASTRO (BALTASAR DE), Capitán, natural de Ollera, en Málaga, hijo de Cristóbal de Castro y Elvira Sánchez.

Pasó al Perú en compañía del Marques de Cañete, y luego de llegar siguió à Chile con don Garcia.

En una representación que con fecha 22 de Enero de 1574 dirigía al monarca le decia:

«He servido à Vuestra Majestad sin haber salido un punto de la guerra, hallandome con vuestros gobernadores de ordinario en todas las jornadas que han hecho, ofreciéndome à los mayores peligros que se han ofrecido, hallándome en los dos cercos de Arauco y en el desta ciudad de la Concepción v en el ir á descercar la ciudad de Cañete v en el desbarate del fuerte de Quiapo y en otro fuerte de Lincoya, donde yo con otros cuatro soldados desbaratamos más de seiscientos indios á pie, que fue parte para haberse desbaratado el dicho fuerte; y me hallé en desbaratar el fuerte de Lebocatal y en la batalla y desbarate de Talcamávida, con Rodrigo de Quiroga, y en desbaratar el fuerte de Rucapillan y en otro fuerte de Lincoya en tiempo de vuestros oidores, y, asimismo en el de Mareguano con vuestro gobernador Bravo de Saravia, donde fue desbaratado, y en el de Millarapue y otro de Pailataro, v en otros tres ó cuatro reencuentros que tuvo vuestro general licenciado Juan de Torres de Vera en el desbarate de Laolamilla, que por no referir peregrinación tan larga de otros muchos rencuentros, que siempre me he hallado andando con vuestros goberna-

dores, señalandome en ellos muchas veces, de donde salí con muchas heridas, algunas dellas muy peligrosas, de las cuales estoy medio manco del brazo derecho, é hecho otros muchos y calificados servicios, que de alguna parte dellos podrá Vuestra Majestad ser informado de cierta probanza que envío á vuestro Real Consejo, y todo este discurso de veinte años os he servido con mucho lustre, con mis armas y caballos muy buenos; y en gratificación de mis servicios, trabajos y gastos no he rece-·bido repartimiento, entretenimiento ni -socorro alguno, habiéndome adeudado para serviros en mucha cantidad de pesos de oro, sin habérseme dado gratificación ni retribución».

Falleció en Santiago en 1597.

 CASTRO (Francisco de). General de artillería que en 1661 fue nombrado presidente de Chile y no quiso aceptar el cargo.

CASTRO (HERNANDO). Licenciado. Nacido en 1519. Vino à Chile en tiempos de Valdivia con Villagra desde Potosi, donde se hallaba; estuvo primeramente en Valdivia, después en la Imperial, en cuya sustentación figuró algún tiempo, para avecindarse, por fin, en Osorno, donde vivia en 1562.

CASTRO (Jose). Capitán, casado con Inés de Cabezas, murió por los años de 1650.

CASTRO (Juan de). Sargento mayor, natural de Santillana, en Burgos, hijo de José de Castro y Maria de Rosales; falleció por los años de 1667.

CASTRO (JUAN DE). Capitán, natural de Concepción; hijo de Juan Alonso de Castro y Constanza de Oropesa. Fa-Heció en Valparaíso por los años de 1718.

. CASTRO (FR. JUAN JOSÉ DE). Natu-

ral de Galicia, predicador general de la Orden de San Francisco, del Colegio de Chillán; teólogo, examinador sinodal y misionero en la diocesis de Concepción durante el gobierno del obispo Espiñeira.

CASTRO TAFUR (JUAN DE). Capitán, natural de Granada, se ausentó para el Perú en 1697.

CASTROVERDE VALIENTE (FERNANDO DE). Natural de Ronda, hijo de Fernando Pérez Castroverde y Beatriz de Ocaña. Sirvió en España, Portugal y armadas reales, hallándose en varios encuentros navales en quese distinguió. Pasó à Chile con Antonio de Mosquera en 1605 por capitán de una compañía, hallándose al mando de García Ramón en la guerra de Arauco, en la población de Monterrey y otras facciones.

Hizo un viaje al Perú con licencia, regresando en 1610 por cabo y gobernador de doscientos hombres que enviaba de socorro el virrey Marqués de Montesclaros.

Sirvió con Alonso de Ribera, y Merlo de la Fuente le nombró sargento mayor del reino, en cuya plaza estuvo hasta que fue reformado por Jaraquemada.

Casóse aquí con una hija del capitán Juan de Ahumada; en 1620 se le mandó gratificar y en 1628 falleció.

CAXAL (Juan). Uno de los oidores que fundaron la Audiencia de Santiago. natural de Valladolid, hijo de Juan Caxal, médico y cirujano de Felipe II, y de María de Tobar.

Sirvió en la isla de la Palma de Canarias en plaza de juez de la Contratación de las Indias y de teniente de gobernador.

Hallándose en viaje, llegó à la isla de la Palma, en las Canarias, el 7 de Abril de 1593, con tan mala estrella, que habiéndose hundido el navio, perdió toda su hacienda y librería, escapando à duras penas la persona. Consta que en Agosto de 1607 se hallaba en Buenos Aires.

Falleció en Santiago el 19 de Enero de 1619, dejando por hijos á Francisco, hermano jesuíta, á Juan, María, Cecilia y Fermina Caxal.

CAXAL (JUAN). Capitán, hijo del oidor Caxal y de Francisca Caxal; alférez real de Santiago en 1627. Fernández de Córdoba le nombró capitán de caballos por título de 20 de Febrero de 1629, en atención à que servía «de mucho tiempo à esa parte»; alguacil mayor de Santiago, por renuncia que en él hizo su suegro Alonso del Campo Lantadilla en 1632.

Casado con Magdalena del Campo Lantadilla. Murió por los años de 1637.

CAXAL (Pedro). Vino al descubrimiento de Chile en la expedición de Almagro, en la compañía del capitán Rui Díaz.

CAXAL Y DEL CAMPO (ALONSO). Chileno, hijo del capitán Juan Caxal y Magdalena del Campo Lantadi!la. Estudió gramática y artes en Santiago, de donde pasó á Lima en 1648 y después de graduarse de bachiller en cánones, regentó interinamente las cátedras de código, visperas de cánones y prima de leyes. Recibióse en seguida de abogado en 1654, y por los años de 1660, hallándose aún en Lima, solicitaba una prebenda ó plaza de oidor.

Pensaba en ese entonces hacer viaje à la Corte.

CAXAS DE AYALA (Juan). Vino á Chile con Diego de Almagro. Vivía en Lima en 1561.

Declaró tener entonces más de 58años de edad.

CAXIGAL Y SOLAR (MATEO DE). Caballero de Santiago, nació en 1647, en el lugar de Fuesa, del valle de Tras-

niera, en Burgos, señor de la casa mavorazgo de Arcillero y Caxijal.

Empezó à servir en el tercio de la armada de galeones, y cuando aún era muy niño pasó desde Nueva España al presidio de San Juan de Puerto Rico en calidad de alférez y de allí à Cartagena y en seguida à Valdivia con el empleo de oficial de los libros de sueldo, ascendiendo à capitán y sargento mayor de aquella plaza.

En 1671 el Rey le hizo merced del puesto de tesorero de las cajas reales de Concepción, donde fue dos veces alcalde ordinario y una procurador general.

Hizo varios viajes à Lima en busca del situado; à consecuencia de esto se le siguió un proceso que le valió algunos años de arresto en su casa, el cual sólo se terminó con su absolución mucho tiempo después de iniciado.

Se casó con Isabel del Solar Gómez de Silva. Falleció en 1729.

CEA (FERNANDO DE). Caballero oriundo de Córdoba. En 1604 sentó plaza de soldado en Lisboa, en la compañía del Capitán Páez que vino con Mosquera. García Ramón le hizo capitan de infanteria; Ulloa y Lemus capitán de caballos en 1619; Norueña sargento mayor y luego Laso de la Vega sargento mayor del reino y maestre de campo general. Fue en seguida corregidor de Chillán y Concepción. Fernández de Córdoba le conservó también en el mismo puesto, pero con ocasión de haberse opuesto Cea à la guerra que aquel gobernador iba à emprender contra los indios fue reformado en 1626. Laso de la Vega le restituyo à su antiguo empleo en 1630 y lo sirvió hasta 1634. El Virrey del Perú le propuso al Rey para suceder en el gobierno del reino al presidente Mujica, pero cuando este falleció v se abrió el pliego en que estaba nombrado para el cargo, Cea había muerto va. Falleció en efecto en 1645, dejando un hijo de su propio nombre.

CELADA. Véase ZELADA.

CENTENO Y SILVA (ANTONIO). Natural de Santiago, hijo de Antonio Centeno de Chávez y María Teresa de Silva y del Cid. Nombrado por el presidente Canocapitán de caballos lijeros en 1722, el Rey le hizo merced del corregimiento de Aconcagua en 1736. Falleció en 1746.

CEPEDA. Véase ZEPEDA.

CERDA Y CARAVAJAL (NICOLAS DE LA). Hijo de Juan de Dios de la Cerda, corregidor que fue de Santiago, y María de Caravajal. En 1724 sirvió como capitán de caballos en Yumbel; en 1733 fue regidor, y alcalde de Santiago en 1736 y 1748, Manso le nombró corregidor de Quillota. Fue encomendero en la Ligua. Se casó con Nicolasa Sánchez de Barreda y Espinosa hija del oidor Francisco Sánchez de la Barreda.

Murió por los años de 1756.

CERDA Y CONTRERAS (Juan de La). Hijo del capitán Alonso de la Cerda y de Teresa Contreras; se graduó en Lima de licenciado en cánones y leyes y se recibió también de abogado ante aquella Audiencia y luego en la de Santiago, su patria. En 10 de Abril de 1668 se le nombró fiscal de la Audiencia; en 1676 ejerció el cargo de alcalde ordinario del Cabildo (á lo que agregaremos que volvió á serlo en 1704 y 1709) y al año siguiente fue elegido auditor general del ejército.

Fundador de un mayorazgo por escritura de 9 de Octubre de 1703.

Murió en 12 de Septiembre de 1713.

CERDA Y MIRANDA (ALONSO DE LA). Natural de Baena, ó de Ciudad Real, según otros, hijo de Juan de la Cerda y de Francisca Poblete. Empezó à servir en Chile en 1620; fue durante cinco años soldado de infantería, tres veces alférez y dos capitán. Laso de la Vega le sacó del tercio de San

Felipe de Austria, donde servia con su compañía, y le trajo á Santiago. En 1630 salía en dirección al sur como capitán de una de las dos compañías que aquel gobernador había hecho levar en la capital. Cerda distinguióse especialmente en la batalla de las Cangrejeras, en la que, merced à su denuedo, logró salvar la vida al sargento mayor del reino, à quien los indios tenían ya mal herido. Más tarde ascendió á maestre de campo. Fue sobrino del oidor Cristóbal de la Cerda, y en 1631 se casó con Teresa de Contreras, hija del capitán Antonio Méndez y de Baltasara Mondragón. En-1633, sirviendo de alcalde de la Santa Hermandad, hizo viaje á Buenos Aires; y en 10 de Abril del año siguiente, siendo alférez general, el Cabildo de Santiago le elegía juez ordinario del campo, en atención «á ser persona noble y de calidad v que ha servido á S. M. muchos años á satisfacción de sus superiores». En 1647 emprendió viaje al Perú por asuntos particulares. Su hijo Juan y su viuda testaron por él en 17 de Julio de 1680.

CERDA Y SANCHEZ DE BARRE-DA (NICOLAS). Hijo de Nicolás de la Cerda y Carvajal, nació en Santiago el 18 de Junio de 1746, y habiendo entrado á cursar leyes en la Universidad de San Felipe, en 1768 dió su examen del primer libro de Instituta, pero parece que no continuó sus estudios por dedicarse á las faenas del campo.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1778, y mereció ser recomendado al Rey por el presidente O'Higgins en 1790 por su desinteresada y patriótica conducta en los ensayos que sobre el cultivo de la caña de azúcar hizo en la hacienda del Ingenio.

En 1775 casóse con Nicolasa de Santiago Concha. Testó en 22 de Agosto de 1805.

CERDA SOTOMAYOR (CRISTÓBAL DE LA). Natural de México, hijo de don

Cristóbal de la Cerda, que sirvió en ese país más de cuarenta años en diferentes oficios de gobierno y de relator de la Audiencia, siendo sus antepasados de los primeros pobladores de aquella tierra. Estudió en Sevilla, donde se graduó de licenciado y doctor en cánones, y levó v regentó en esa Universidad las cátedras de Còdigo, Dijesto viejo, Decreto y Visperas, que llevó por oposición. Sirvió más de diez años, así como por tres veces el puesto de rector, siendo al mismo tiempo alcalde de sacas. Fue fiscal de la Audiencia de la misma ciudad v comisario general en la expulsión de los moriscos. El Consejo le había propuesto varias veces y aún en 1604 le proveyó en una plaza de oidor en Santo Domingo, que hubo de trocar por una en Chile. En el camino un corsario inglés le cautivó junto á Portobelo y le quitó más de veinticuatro mil ducados. asin perdonarle el vestuario, dejando al magistrado en camisa, y si el doctor Cerda salvó la vida fue milagrosamente, pues el capitán de los piratas al saber que era oidor de Santo Domingo le quiso ahorcar, desistiendo de este proposito por los ruegos de doña Sebastiana de Avendaño, esposa del oidor, que estaba enferma, próxima á su alumbramiento.

«Después de catorce días de cautiverio el doctor Cerda y los suyos fueron abandonados en Puertobello, donde habían de pasar indecibles padecimientos, viendose obligado el oidor à pedir limosna para mantenerse y vestirse. A costa de grandes sacrificios y pasando amargas penurias llegó al Perú. Aquí fue socorridogenerosamente porel Arzobispo de Lima, si bien las tribulaciones del oidor no habían terminado todavía. Acometido de una grave enfermedad, contraida en su carrera de sufrimientos, estuvo un año entre la vida y la muerte y, dándose por dichoso, salvo por milagro de Dios con pérdida de la nariz». - Silva y Molina.

Llegó à Santiago el 27 de Marzo de 1619. Después de haber sido jubilado del puesto y á causa de su sordera, se trasladó á Lima, donde en Diciembre de 1638 dirigió á la Corte un memorial, del que copiamos los párrafos siguientes:

«He servido à vuestra real persona de veinte v ocho años à esta parte, así siendo colegial del Colegio Mayor y Universidad de la ciudad de Sevilla, en cuya Universidad llevé por oposición, en concurso de muy grandes sujetos, las catedras de Instituta, la de Código, la de Digesto Viejo, la de Visperas de Cánones y la de Decreto, que tuve en propiedad más tiempo de diez años, habiendo sido tres veces rector del dicho Colegio y Universidad y haber servido otros tres la plaza de fiscal de vuestra Real Audiencia de la dicha ciudad de Sevilla, por nombramiento del Regente é oidores della, en el ínterin que se proveia por vuestra real persona.

«Y de cómo hice oficio de alcalde de sacas de la dicha ciudad diferentes veces, y haber sido comisario de la última expulsión de los moriscos della v asesor de la proveeduria general de toda España y tener otras muchas comisiones, de todas las cuales di la buena cuenta que es público y notorio; y estando sirviendo á vuestra Real Persona en lo susodicho, se me hizo merced de la plaza de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, la cual serví con todo cuidado y puntualidad é aprobación del Presidente é oidores della, acudiendo á todo lo que estaba á mi cargo; por lo cual fui promovido á plaza de oidor de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago, del reino de Chile; y viniendo à servir la dicha plaza, à vista de Puertobelo, por el año de seiscientos y diez y siete, cogió un cosario inglés la fragata en que vo y doña Sebastiana de Avendano, mi mujer, veniamos y nos cautivó y robo toda la dote de la dicha mi mujer y la hacienda que yo traia, que montaba más de veinte y cuatro mill ducados, y por haber sabido que yo era tal vuestro oidor, me quiso ahorcar, hacién

dome muchos malos tratamientos, v por haberle dado à entender que la fragata del rezago de los galeones del año de seiscientos y diez y siete, que estaba esperando para cogerla, la dejaba en Cartagena, por disuadirle de ese modo à que no la cogiese, como la cogiera efectivamente quedandose en el paraje en que me cautivó, porque por él había de pasar forzosamente la fregata con el rezago de los galeones, que, como fue público y notorio, llevaba más de seiscientos mill pesos, así de vuestra Real Persona como de particulares, en que hice el servicio de la calidad é importancia que se conoce, y, habiéndola dejado desaparejada en el escudo de Veragua la dicha fragata en que me habia cogido el dicho inglés, llegué à Puertobelo à Dios misericordia, porque fué milagro, por ir sin velas la dicha fragata, no dar en la costa y perderse, y habiendo llegado à el dicho puerto de Puertobelo, con los trabajos referidos, se me murieron los más de los esclavos que trala, ocasionadas sus muertes de los trabajos que tuvieron con el dicho cosario, habiendo estado vo v la dicha mi mujer à punto de muerte, de muchas enfermedades que se nos ocasionaron por lo referido, siendo así que por haber salido los galeones del dicho puerto para el de Cartagena y no haber quien socorriese las necesidades y desnudez con que llegamos, fue fuerza el bajar á la ciudad de Panamá, con mucha incomodidad y trabajo, de á donde, en prosecución del dicho mi viaje, me embarqué para esta ciudad, donde di aviso á vuestro virrey Principe de Esquilache, que lo era en aquella ocasión destos reinos, de cómo los holandeses que venían con el cosario que me robó trataban de infestar las costas deste reino, como se verificó con las naos de armada que vinieron por el año de seiscientos y veinte y cuatro, que estuvieron en el puerto del Callao, y dándole otros avisos de conocida importancia, hice mi viaje al dicho reino de Chile,

adonde, habiendo llegado, hallé que todos vuestros oidores que lo habían sido en aquella Audiencia eran muertos, y que solo el fiscal había quedado, por lo cual estaban detenidos los despachos demuchos negocios; y luego que llegué y tomé posesión de la dicha mi plaza, los despaché, acompañándome con el fiscal della en los negocios [en] que no era parte, y en otros negocios, con los abogados de aquella Audiencia en conformidad de una de sus ordenanzas, despachando el juzgado de bienes de difuntos y el de provincia, acudiendo á. las rondas y otras comisiones de vuestro Real Consejo de las Indias con todo cuidado y diligencia; y habiendo sobrevenido por fin de Mayo del año de seiscientos y veinte y uno una grande avenida del río que está cerca de la dicha ciudad de Santiago, que la puso en conocido riesgo de arruinarla, derribando más de cuarenta casas, poniendome en conocido riesgo de ahogarme diversas veces, hice un reparo, con lo cual fue Nuestro Señor servido que se divirtiese la dicha corriente, con que no se acabó de llevar toda la dicha ciudad; y para prevenir que si otra vez saliese de madre el dicho rio y no hiciese semejante ú otro mayor daño, traté de hacer un tajamar de piedra de siete varas y media de alto, de modo que las tres y media estuviesen encima de la tierra y las tres debajo della, habiendo juntado para ello el Cabildo Eclesiástico y Seglar y todas las Religiones los alarifes que estaban prevenidos para que tasasen lo que costaria el dicho tajamar de piedra, el que menos le tasó fue en cuatrocientos mil patacones, y por la pobreza de la tierra, viendo que era imposible para el reparo que se pretendia hacer el dicho tajamar, por el evidente peligro en que estaba de perderse la dicha ciudad si viniese otra avenida, se trataba de que se pasase la dicha ciudad à otra parte, que no era menor inconveniente; sin embargo de todo lo referido, insté en que se había de hacer el dicho taja-

mar. Y habiendo subcedido en los oficios de gobernador y capitán general del dicho reino de Chile, por nombramiento y muerte de don Lope de Ulloa y Lemos, gobernador y capitán general que había sido del dicho reino, insté en que se había de hacer el dicho tajamar, v, mediante los adbitrios y trazas que tuve, se hizo á muy poca costa, pues no costó à vuestra Real Persona un maravedi, ni de los propios de la dicha ciudad se acudió con nada, sino mediante los adbitrios y pensiones moderadas que echaba en las mercedes que hacia en vuestro real nombre de encomiendas de indios y tierras, se hizo el dicho tajamar, que parecía impusible, con que quedó asegurada la dicha ciudad, como se verificó en otras avenidas, sin que causase daño alguno, porque en él le batía todo el río de las avenidas, siendo la obra mayor y más fuerte que hay en todo aquel reino, con que di à vuestra Real Persona todo lo que valía la dicha ciudad, pues mediante el dicho tajamar se aumento de muchos edificios v se reedificaron los que estaban caidos, habiéndose tratado antes, por el peligro de las dichas avenidas, de despoblar la dicha ciudad por falta del dicho tajamar; servicio de la calidad é importancia que se deja entender.

«Y ansimismo hice en la dicha ciudad unas casas reales, que son las mejores dellas; la cárcel de corte y unos calabozos fuertes, haciendo una sala de acuerdo, que no la tenía, con que se aumentó vuestra real hacienda en muchas millaradas de ducados.

«Y ansimismo hice una puente en el río de Maipo, que es uno de los caudalosos de aquel reino, por cuya falta se ahogaban muchas personas.

«Y ansimismo hice tres puentes en la ciudad de la Concepción, que es la primera y plaza de armas de aquel reino, y muchas calzadas de piedra, por cuya falta los inviernos no se podía andar por ella.

«Y asimesmo hice otra puente en el

río de Andalién, por cuya falta se detenian los avios de las fronteras y el abasto de todas ellas, ahogándose de ordinario muchos soldados.

«Y asimismo hice el fuerte de San Cristobal de la Paz, donde mandé reducir todos los indios amigos que estaban convocados para alzarse è irse al enemigo, como en efecto se fueran si no hubiera enviado por ellos á toda priesa cuatro compañías de caballos con el sargento mayor de vuestro real ejército de aquel reino, que por estar falto de gente, armas, municiones y bastimentos, estuvo à conocido peligro de perderse, como se hubiera perdido á no haber llevado de socorro cien hombres sin sueldo, en que se ahorró à Su Majestad el sueldo que habían de llevar del tiempo que sirvieron, que montó más de veinte mil patacones, por ser los más capitanes reformados, con que se reprimió la avilantez y orgullo que tenía el enemigo por verlas pocas fuerzas del real ejército; acudiendo à todas las facciones de guerra con todo cuidado y diligencia, llevando conmigo los más de los capitanes que había llevado de socorro à servir sin sueldo; y por haberlos sustentado en las dichas campeadas y corredurias que hice en tierras del enemigo, gasté más de diez mill patacones de mi hacienda.

«Y, ansimismo, estando pereciendo de hambre la ciudad de la Concepción y fronteras de guerra, por la falta de trigo y bastimentos que había, envié dos naviós à mi crédito, cargados con mill y quinientas fanegas de trigo à la dicha ciudad de la Concepción y fronteras de guerra, con lo cual se excusó que no pereciera de hambre la gente de paz y guerra de la dicha ciudad de la Concepción, como consta de los testimonios presentados ante Vuestra Alteza.

«Y, ansimismo, reformé los aranceles de los derechos que pagaban al secretario de gobierno la gente de guerra, rebajándolos á la mitad, en que se hizo á todo aquel reino gran bien.

«Y ansimismo hice publicar la tasa del tributo que habían de pagar à sus encomenderos los indios tributarios de aquel reino, sacándolos de la esclavitud en que los tenían sus encomenderos, de que se me ocasionaron muchas emulaciones.

«Y ansimismo, como oidor más antiguo de la dicha Real Audiencia, acudí à la cobranza y ejecución de las cédulas y despacho de vuestro Consejo de Indias, habiendo sido tres veces visitador general del dicho reino, de que resultó remediar muchas molestias y vejaciones que los encomenderos de aquel reino hacían à sus indios, resultando otros útiles en servicio de vuestra Real Persona y aumento de vuestra real hacienda.

«Y ansimismo de cómo habiendo sido promovido á plaza de alcalde del crimen desta Real Audiencia, he acudido con toda diligencia á todo lo de mi cargo, así á el despacho de los negocios que han pendido en vuestra Real Sala del Crimen, como de provincia, y á las rondas, rondando muchas veces desde prima noche hasta amanecer, y de cómo tengo diez hijos y estoy pobre, por haberme robado el cosario inglés toda mi hacienda y haber gastado en vuestro servicio las cantidades de pesos arriba referidas».

Por muerte de Ulloa y Lemus se trasladó à Concepción para hacerse cargo del gobierno del reino y de la dirección de la guerra.

Suspendido de su oficio por el Presidente y recluso en su casa por voluntad de sus colegas, durante más de dos años, fue repuesto por el Virrey del Perú, y luego visitó la tierra durante año y medio.

Respecto de la prisión de Cerda léase lo que al Rey escribia en 20 de Febrero de 1625 don Jacobo de Adaro y Sanmartín.

«En otra tengo dada cuenta à Vues-

tra Majestad cómo el gobernador don Pedro Osórez de Ulloa prendió al doctor don Cristóbal de la Cerda, oidor más antiguo de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general que ha sido de este reino, á pedimiento de los demás oidores, según en el auto de prisión refiere, y de las causas que por causas impulsivas ó final de la prisión tuvieron, v estando así preso en su casa murió el dicho Gobernador, y muerto, recelándose los dichos oidores de que vernía à la Audiencia, como solia, al despacho de los pleitos, mandaron por un auto al corregidor y alcaldes no le dejasen entrar si viniere y le resistiesen.

«Y viniendo un día á caballo con sus criados, le salieron el dicho corregidor y alcaldes á la plaza, delante de la puerta de la Audiencia, y le dijeron cómo tenian orden de los oidores para no le dejar entrar y que se volviese à su casa, y el dicho oidor don Cristóbal de la Cerda les dijo si le conocian por oidor más antiguo y que, como tal, hacía oficio de presidente por muerte del propietario, y le respondieron que sí; el dicho don Cristobal les mando, con penas que les puso al dicho corregidor y alcaldes, le dejasen entrar en la sala real à hacer audiencia con los demás oidores y no le impidiesen el uso y ejercicios de sus oficios de hecho y por mandado de los dichos oidores; y viendo que estaban rebeldes y que no le querían dejar entrar ni le obedecian, por no los ocasionar á que más se le desacatasen y le perdieran el respeto, se volvió para su casa con gran cordura, donde está siempre preso, esperando à que Vuestra Majestad con demostración ponga remedio en una cosa que tanto escándalo ha causado en todo este reino y fuera dél, prendiendo à un oidor más antiguo v teniéndole preso más ha de un año, impidiéndole el uso y ejercicio de su oficio, sin atender cuan inmediatamente representa à Vuestra Majestad por sus oficios, ni á su hábito, ni à que otro que Vuestra Majestad ò quien tuviera su comisión, no le podía prender sino dar cuenta à Vuestra Majestad, aún cuando se ofreciesen causas tales que pidiesen remedio y castigo.

«Vuelvo á dar cuenta à Vuestra Majestad de cómo así queda preso en su casa y se le ha impedido é impide el uso y ejercicio de su oficio por los dichos oidores, y aunque hice algunas diligencias, así en vida del Presidente como después, pidiendo en la Audiencia el remedio de ello y fuera por personas religiosas, no aprovecharon, como constará todo ello de los autos y portestigos».

Posteriormente en Mayo de 1640 escribia al Rey quejándose de que se le hubiese jubilado «cuando esperaba una gran mejoria», especialmente por sus servicios en Chile. Falleció en Lima el 6 de Noviembre de 1645, entregándose à su viuda Sebastiana de Avendaño y Villela por acuerdo de la Audiencia, la mitad del sueldo de un año para que costease el entierro, habiendo quedado pobre y con nueve hijos, y que al fin hubo de concluir sus días en un monasterio.

He aqui las apreciaciones que de su persona y gobierno hacen los jesuítas Ovalle y Rosales. Dice el primero:

«Era este caballero, si mal no recuerdo, natural de México, pero oriundo de la ilustre casa de su apellido, tan conocida y notoria en España, y entre otros talentos y naturales dotes con que le honró la naturaleza, es muy señalalado el de su grande ingenio y portentosa memoria, con que se hizo tan eminente en los derechos y ciencias de su profesión, que fue asombro, así en las escuelas que cursó, como en los tribunales y puestos públicos y eminentes en que logró con tan merecidos aplausos sus grandes letras y sabiduria. La otra cosa que conoci eminente en este caballero, la gran nobleza, benignidad v cortesía con que se portó con todo genero de gentes en su gobierno, humanándose con los más inferiores, con tan grande igualdad y llaneza, como si él lo fuera á todos; lo cual le hizo tan amable á los soldados que era dueño de sus voluntades. No digo nada de su virtud y piedad, ni de la que resplandece en su muy cristiana y religiosa familia por no ofender á su modestia».

Rosales por su parte expresa:

«Goberno el doctor don Cristóbal de la Cerda Sotomayor diez meses y medio, con grande aceptación y gusto de todos, porque como era hombre tan docto v tan llegado á la justicia, á todos se la guardo con exactitud, así españoles como indios, que era lo que más necesitaba el gobierno. Demás de esto, en el poco tiempo que gobernó las armas y empuñó el bastón, se dió tanto á la milicia v à su estudio que se hizo grande soldado y muy docto en el arte militar. Amaba mucho á los soldados y doliase de sus trabajos, socorriéndoles de su casa liberalmente en sus necesidades. Mostró grandes bríos y alientos en el trabajo, y á todas horas le hallaban los que le habian menester. Era hombre de perfecta estatura, de edad de cuarenta y cinco años, natural de México, de noble sangre, de la casa de los Cerdas y Sotomayores. Enviáronle sus padres à estudiar à Salamanca, donde se doctoró v salió consumado letrado, v como tal le proveyo Su Majestad por oidor de Santo Domingo, en la Isla Española, de donde pasó à la Audiencia de Chile, y embarcándose en una fragata para Portobello, le robó un navio inglés toda su hacienda, que era cuantiosa, lo cual llevó con grande igualdad de ánimo, porque era persona de mucha virtud. Y habiendo, después de el gobierno y presidencia de este reino, vuelto al ejercicio de su garnacha, no le faltaron ejercicios de paciencia y en qué mostrar su valor, porque el que le sucedió en el gobierno, por varias causas en que se mostró celoso de la justicia, le privó del ejercicio de oidor, y salió más acendrada su justicia, porque vistas las causas en el Con

seio Real, le mando Su Majestad restituir à su plaza y que se le pagase el salario de todo el tiempo que había estado suspenso, y demás de eso le honró con promoverle à la plaza de alcalde de casa y corte de la ciudad de los Reves en el Perú. Dejó una noble descendencia de hijos, que han ilustrado los cuatro varones el estado eclesiástico con su virtud v letras; uno clérigo, otro en la Compañía de Jesús, y dos en la Religión de San Agustín; y dos hijas monias, sin dos que se casaron con caballeros iguales à su nobleza, porque demás de la que tenian de parte de su padre, por parte de su madre, que fue doña Sebastiana de Avendaño, heredaron mucha nobleza, por ser de tan conocida prosapia, y de tan verde y jugoso tronco (que tan grandes ejemplos dió al mundo de su virtud v santa vida, rematándola en un convento) que atrajeron estas florecientes ramas de la virtud, que desplegada en hojas matizadas en flores y sazonada en frutos, es claro testimonio de su virtud v nobleza».

CERDAN. Véase ZERDAN.

CERRADA (ANTÓN DE), Natural de Badajoz. Pasó al Perú en 1533 y á Chile con Diego de Almagro, costeando y descubriendo por la mar, y saltando á veces en tierra para ver modo de tener noticias de su jefe.

Por real cédula de 4 de Noviembre de 1541 Carlos V le concedió un escudo

de armas.

CERRATO (Diego). Hijo de Diego Ruiz Cerrato. Después de servir cuatro años en la guerra falleció por los años de 1599.

CESPEDES (JUAN DE). Fue hijo legítimo de Diego Ortiz de Tobar y de Francisca Hernández, según información que se rindió en Sevilla en 1566, por poder que Céspedes envió desde Santiago.

CID DE AVENDAÑO (FRAY FER-NANDO). Franciscano, natural de Jerez de los Caballeros en Extremadura, hijo de la Provincia de San Miguel; fue elegido provincial de la de Chile en 13 de Enero de 1635.

CID MALDONADO (Alonso). Vino al Estrecho de Magallanes con Flores de Valdés. En Chile, Merlo de la Fuente le nombró sargento mayor del ejército en 1610 y al año siguiente maestre de campo general, cargo de que muy luego hizo dejación. Cerda Sotomayor le eligió por su consejero cuando se hizo cargo accidentalmente del gobierno á fines de 1620. En un encuentro que tuvo con los indios en 1627, salió con nueve heridas, habiendo quedado en el campo por muerto. Llegó á ser comisario general de la caballería.

Fue casado con Mariana de la Corte, en la que tuvo, entre otros hijos, à Esteban Cid Maldonado, à quien Laso de la Vega en 24 de Marzo de 1639 nombró capitán de caballos en Santiago.

Mariana de la Corte testó en 24 de Junio de 1640.

CIFUENTES (JUAN FRANCISCO DE). Fue oficial de la Contaduría en Santiago y después de haber obtenido su jubilación, por haberla desaprobado el Rey en 1799 hubo de continuar sirviendo, siendo nombrado de real orden tesorero de la dirección de tabacos en 1802.

CIMBRON (Fray Dionisio). Natural de Cinturnigo en Navarra, hijo de Baltasar de Retes y Cimbrón y de Maria de Portillo.

Estudió ambos derechos en Salamanca, en cuya Universidad se graduó en 1618; à los dos años tomó el hábito de religioso de San Bernardo; fue prior en su convento de Osera, y en los de Espinosa y Junquera maestro de novicios y lector de Teología Moral; à los 14 años de hábito fue electo abad de Osera; secretario del General de su Orden; comisario del mismo General por elecciones de abadías; segunda vez abad de Osera y después general de su Orden.

Era abad del convento de San Bernardo de Madrid en Marzo de 1650, fecha en que prestó su aprobación à la Vida de San Juan el limosnero escrita por don Juan de Palafox.

Sus bulas para obispo de Concepción fueron despachadas en Roma en 23 de Iunio de 1653. hubo de regresarse cuando llevaba andadas apenas veinte leguas.

Otorgó su testamento en 2 de Septiembre de 1662, «habiendo muerto en pobreza y sin dejar reales algunos», y nombrando de herederos á su alma y al monasterio de Santa María de Osera en Galicia. Después de su fallecimiento los oficiales reales embargaron lo poco que había dejado, por via de espolios.

He aquí la biografía que le dedica Carvallo:



DON JUAN FRANCISCO CIFUENTES

Se embarcó en Cádiz y tardó tres años en su viaje à Chile, por haberse tenido que demorar catorce meses en Sevilla, cuatro en Panamá y siete en Lima, donde se consagró; llegando por fin à Valparaíso el 20 de Marzo de 1655. Por causa de la sublevación de los indios que había entonces en el sur. hubo de permanecer en Santiago más de un año, y todavía, en Marzo de 1656 después de ponerse en camino para su diócesis,

«Por promoción del Iltmo, don fray Diego Zambrano de Villalobos à la Iglesia de Santiago de Chile fue presentado para la de la Concepción el R. P. fray Dionisio Cimbrón, monje de San Bernardo en el monasterio de Nuestra Señora de Osera y natural del reino de Navarra. Fue muchas veces abad y ascendió al generalato de su Orden. Presentado por la majestad del señor don Felipe IV en 4 de Junio de 1651, hizo la profesión de fe ante monseñor Rospi-

gliosi, nuncio de la Santidad de Inocencio X, en Madrid. à 12 de Agosto de 1652. Y despachadas las bulas en Roma, por la misma Santidad del Papa Inocencio à 24 de Junio de 1653, pasó à América y le consagró en la ciudad de Lima su Rdo, arzobispo el lltmo, señor don Pedro Villagómez, en su catedral, á o de Agosto de 1654. Se mantuvo allí nueve meses. Usó del pontifical con licencia del Arzobispo. Este señor le encargó la visita de su diócesis. Se disponía para salir á verificarla v se proporcionó embarcación para Chile y no pudo diferir su viaje, porque en aquel tiempo no era frecuente el tráfico. Navegó en ella al puerto de Valparaiso, de donde se trasladó á la ciudad de Santiago. Dieciocho meses permaneció en aquella capital y fue nombrado juez en el pleito que siguieron el provincial de San Francisco y la abadesa del monasterio de Santa Clara ..

«Tomó posesión de su Iglesia por procurador, que lo fue el licenciado don Pedro de Lea y Plaza, arcediano de ella, á 25 de abril de 1656, y su reverendisima entró á gobernarla el 8 de Octubre del mismo año y fue el último que se tituló obispo de la Imperial. En 10 de Noviembre de aquel año publicó el jubileo del año santo concedido por la Santidad de Inocencio X à instancias de la majestad del señor don Felipe IV. Este prelado fue de vida ejemplar y de santas costumbres, de mucha literatura y prudencia, circunstancias que le hicieron amable en sumo grado. Propendió á la pacificación de los indios y pasó con el Gobernador á la parte septentrional del Bío-Bío para comenzar à verificarla, y trató mucho de sus conveniencias con los araucanos por medio del padre Diego Rosales, que le sirvió de intérprete. Su liberalidad con los pobres no tuvo limite. Con ellos repartia sus rentas v la gruesa limosna que le hacia anualmente el Iltmo, señor don Pedro Villagómez, arzobispo de Lima. Era muy dado á la oración y penitencia y

entregado todo á un religioso recogimiento; le llevaban toda su atención la reforma del clero y la extinción de vicios y pecados públicos. El Rey, por su real cédula dada en Madrid à 9 de Abril de 1662, le honro con el gobierno de Chile, aunque con limitación de resolver los asuntos de guerra en junta que debia componerse de los dos Rdos. Obispos de Chile, del oidor más antiguo de la Real Audiencia, del maestre de campo general de la frontera, del sargento mayor del reino de Chile, del comisario general de la caballeria y del veedor general; pero esta merced le halló va difunto. Le acabó una disentería que padeció con grande conformidad, y falleció el 19 de Enero de 1661. Mandó se depositase su cadáver en la Catedral hasta que se presentase ocasión de conducir sus cenizas al monasterio de Nuestra Señora de Osera, que no se proporcionó».

205

CISNEROS (Agustín de). Nació en 1521. Olivares dice equivocadamente que era chileno. Por información rendida en Medina de Rioseco en Octubre de 1563 para pasar à las Indias y que se le aceptó en la Inquisición, consta que era hijo de Alvaro de Cisneros y Constanza de Montesa y que había estudiado en Salamanca hasta graduarse de bachiller y licenciado en leyes, ejerciendo la abogacía en Medina. Después de ordenado fue vicario en Talavera de la Reina. Por real cédula de 24 de Julio de 1553, fechada en Valladolid, se le dió permiso para pasar á Chile; y del libro de pasajeros consta que en o de Abril de 1554 se embarcó con tres hermanos suvos, tres mujeres, un mozo v un paje. Habiendo naufragado el navio en que Francisco de Villagra mandaba à España con sus cartas y poderes á Gaspar Orense para que gestionase à su favor la gobernación del reino, Cisneros, que era cuñado de Villagra, logró procurarse algunos de esos documentos y con ellos se trasladó á Flandes, donde entonces se hallaba el Rey, mereciendo que cuatro años más tarde se la diesen. Llego à Chile en Febrero de 1561.

El deanato de la Imperial se habia concedido à un capellan del licenciado Tello de Sandoval; pero hacía de eso va siete años v aún el nombrado no se había presentado á tomar posesión de su cargo, ni siquiera había partido de España. En estas circunstancias, Cisneros lo solicitó para si v le fue concedido, prévia la información de la calidad de su persona, que rindió por medio de procurador. Después, en 20 de Junio de 1584, fue propuesto al Rey por el Consejo para el obispado de la Imperial, cuvas bulas llegaron á sus manos à fines de 1580, fecha en que probablemente Cisneros ha debido cesar en el cargo de comisario del Santo Oficio.

Hallábase de deán en la Imperial, como decíamos, cuando fue nombrado para suceder allí al obispo San Miguel, habiéndose consagrado en Santiago el 4 de Febrero de 1500.

Falleció à fines de 1595 ó principios del año siguiente.

CISTERNAS (HILARIO). Abogado, sirvió sin sueldo el empleo de auditor de guerra durante el gobierno de Amat, de quien obtuvo se le permitiera dar dos corridas anuales de toros para el sostén de los encarcelados. Fue abogado de pobres, doctor por la Universidad de San Felipe y examinador en ella de cánones y leyes en 1768.

- CISTERNAS (Pedro). Capitan. Nació en Valencia en 1513.

Hallandose en el Perú fue uno de los que lograron descercar a Gonzalo Pizarro; anduvo en la conquista y pacificación de los indios Charcas y con Diego de Rojas en el descubrimiento de los chiriguanes hasta salir a Tarija.

 Vino al descubrimiento de Chile con Pedro de Valdivia, siendo uno de los fundadores de Santiago y la Serena, de cuya ruina y asalto por los indios esca-

pó merced à haberse encontrado fuera del pueblo viniendose de à pie hasta Santiago, hecho que recuerda Xufre del Aguila en sus versos;

Sólo escapando dellos un vecino Que Pedro de Cisternas se llamaba Que aportó por milagros à Santiago . Y pudo dar la nueva del suceso.

Ayudó nuevamente después á su reedificación. Como los indios que le encomendara Valdivia fueran pocos, Villagra, en 1561, le señaló otros en Famatima en Cuyo, á donde le despachó en apoyo de su teniente Gregorio de Castañeda. En 1558 era tesorero y vécino de la Serena, donde vivía aún en 1563.

Uno de sus nietos, Juan Cisternas de la Cerda, fue maestre de campo y tuvo oficio de justicia en la Serena. En 1624 rindió información en Santiago, para acreditar los servicios de su familia.

Casado con Elena de Tobar, de quien dejó quince hijos.

Una de las hijas de Cisternas, llamada como su madre, Elena de Tobar, se casó con el famoso Pedro Cortés de Monroy.

CISTERNAS CARRILLO (COSME DE). El gobernador Peredo le hizo merced del gobierno de Chiloé en Julio de :662, atendiendo á sus méritos v suma pobreza, cargo que había desempeñado va en 1650. Por orden del presidente Acuña y Cabrera, que debia unirsele en el camino, hizo una expedición á Río Bueno, donde le atacaron los indios matándole cuatro españoles y algunos auxiliares. Despobló el fuerte de Càrelmapu y retiró su guarnición al de Chacao. Emprendió también una expedición al archipiélago, logrando descubrir la isla de Guavquilabquén, en 47°. Despachóen seguida al padre jesuita Nicolas Mascardi hacia los poyas, quien transmontó la sierra del Corcobado y llegó hasta los 46°.

Cisternas envió relación de todo esto al presidente, quien no dió muestras de interesarse por aquellos importantes descubrimientos.

CLARKE (Juan). Irlandés, nacido en 1741, empezó su carrera de cadete en 26 de Diciembre de 1762; estuvo tres años en México, y en 1773 en Ceuta. Pasó à Chile con el grado de sargento mayor en 1701; fue ascendido á teniente coronel en 1794 y nombrado en Abril del año siguiente gobernador de Valdivia, puesto que en consideración de su buen desempeño se le prorrogó por via de comisión en Noviembre de 1799, reteniendo su grado en el batallón fijo de Concepción. Propuesto para coronel, el Rey acordó tener presente esta recomendación, negándole que pasase à servir à España, como lo pretendia en 1794, y relevado del gobierno de Valdivia por real órden de 14 de Noviembre del año siguiente en atención á la falta que hacía en su cuerpo. Falleció en aquella ciudad el 15 de Agosto de 1807.

CLAVERO (DIEGO). Licenciado, sacerdote muy entendido en la lengua de los indios de Chile. Después de haber hecho un viaje al Perú, salía de Valdivia en un navío de que iba por capellán, á principios de Marzo de 1651, cuando naufragó en la costa, pereciendo á manos de los indios cuncos.

CLAVIJO Y VERA (José Sebas-TIAN). Hijo del general Juan Andrés Clavijo y Rosa Vera, vecinos de Trujillo en el Perú, donde hizo sus primeros estudios, que hubo de continuar en Lima en la Universidad de San Marcos en artes y teología hasta graduarse de doctor. Habiéndose ordenado en 1720 fue nombrado visitador de cruzada en el arzobispado de Lima y más tarde, después de un viaje que hizo à Chile, cura interino de Atocha. El obispo Sarricolea y Olea le llevó de secretario al Tucumán en 1724, donde fue capellán de las monjas de Santa Catalina y visitador general de la diócesis. Cuando el obispo pasó à Santiago le trajo también como secretario, obteniendo aqui por oposición en 1732 el curato de la Catedral. La Audiencia le propuso al Rey para obispo cuatro años más tarde.

CLERCQ (CARLOS ENRIQUE). Después de algunos años y de varios efugios con que intentó excusar la muerte, y entre ellos el de fingirse sacerdote, fue justiciado en tiempo del Duque de la Palata.

Véase Solorzano, De Ind. Jure, 1. 2. c. 25. n. 71.

COBOS (ANTONIO DE). Uno de los marinos, carpintero de ribera, de la armada del Obispo de Placencia, que habiendo naufragado en el Estrecho de Magallanes, después de haber permanecido en la Patagonia desde el año de 1540, hasta el de 1567, à causa de una muerte que hizo con Pedro de Oviedo, se vino huyendo hasta llegar à Concepción, donde le tuvo por huésped el maestre de campo Julián Gutiérrez Altamirano.

COLICHEUQUE. Indio, cacique de mucho valor, fama y elocuencia, que à la cabeza de dos mil de los suyos atacó al campo español en tiempo del gobernador Alonso de Ribera, y murió en la refriega.

COLIN (Lucas). Nació en 1531; pasó á Chile con Valdivia en su segundo viaje y se estableció en la ciudad de ese
nombre por los años de 1549, y volvió á
España con Jerónimo de Alderete. En
1.º de Febrero de 1555 se hallaba en Valladolid, donde solicitaba licencia para
regresarse trayendo un hermano, una
hermana y dos sirvientes de ésta, un sobrino, dos negros de su propiedad y
quinientos pesos en cosas para su casa,
licencia que le fue concedida el 11 de dicho mes. En 1563 estaba avecindado en.

mente en Santiago.

CONCHA. Véase Santiago Concha.

CONSTANZA. India auca, esclava, que á fines del siglo XVI murió en el convento de las monjas agustinas de Santiago, con nombre de santa, cuya vida y obras milagrosas (al decir de sus contemporáneos) escribió el jesuíta Diego de Rosales.

CONTADOR (José Antonio). Hijo de Francisco Contador Ponce de León. visitador general de minas que fue en Chile, v de Catalina Jara. Fue administrador de tabacos en la Serena en 1771. capitán á guerra de la compañía del valle de Limarí en 1775.

CONTRERAS (Fr. Ildefonso). 58° provincial de la Merced, murió en Santiago el 17 de Diciembre de 1745.

CONTRERAS (Luis DE). Capitán, vecino de Santiago, natural de la ciudad de Málaga, hijo legítimo de Luis. Fernández de Contreras.

En el título de corregidor de Aconcagua que Osórez de Ulloa le hizo extender en 18 de Febrero de 1622 constan sus servicios:

«Ha servido à S. M. de veinte y tres años à esta parte, los cuatro dellos de soldado entretenido en las galeras Despaña cuando fueron á cargo del principe Andrea de Oria en la jornada que se hizo á Argel, y los demás en la guerra deste reino, donde fue alférez de una compañía de infantería española y tiniente de otra de caballos lijeros lanzas y corregidor y capitán à guerra del partido de Itata, y asimismo corregidor de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa y de capitán de infanteria española de la compañía que està de presidio en la dicha ciudad y de capitán de una compañía de caballos lijeros lanzas, y últimamente otra vez de corregidor y capi-

Osorno, pero se encontraba accidental- tán de la dicha ciudad de San Bartolomé de Gamboa».

> Fernández de Córdoba le nombró para igual puesto en 4 de Febrero de 1626, expresando que entonces hacía ya veinticuatro años à que servia al Rey en oficios y cargos preeminentes.

> En 1629, siendo alcalde ordinario de Santiago, Laso de la Vega le nombró juez de obras públicas, de mensuras y cuentas. Falleció en 1640.

> CONTRERAS (PEDRO). Jesuita chileno, residia en la Estancia del Rey al tiempo de la expulsión. Falleció en Imola el 9 de Mayo de 1803.

> CONTRERAS ARANDA VALDI-VIA (Pedro de). Capitán, natural de Granada, donde nació en 1566, hijo de Pedro de Contreras y Beatriz de Aranda Valdivia. Llegó à Chile en 1500 y falleció en 1629. Su madre era prima hermana del P. Luis de Valdivia. Fue casado con Catalina de Ahumada, hija del capitán Juan de Ahumada.

> CONTRERAS BORRA (PEDRO DE). Cura y vicario de la ciudad de Castro, que pereció à manos de los holandeses en el asalto que éstos dieron á aquel pueblo el año de 1600.

CONTRERAS Y JOFRE (José DE). Comenzó à servir de cadete en Valdivia en 1734, ascendió á alférez en 1747 y á capitán cuatro años más tarde. Fue enviado en una ocasión (1751) à Lima en busca del situado. Trasladado á Valparaiso en 1754, falleció ahí tres años más tarde.

CONTRERAS LASARTE (TOMÁS DE). Gobernador de Chiloé, que se hizo notar por la guerra que hizo à los indios de Osorno. En una entrada que hacia aquellas partes efectuó con sólo algunos soldados españoles y vecinos, le dieron los enemigos al amanecer una acometida en que perdió á algunos de los suyos, gos.

CORAIL Y BLANCO (Lurs). Empezó á servir en 1.º de Junio de 1754; en 1768 era capitán del batallón fijo de Concepción y pretendia un gobierno en el Perú; murió graduado de teniente coronel en 12 de Febrero de 1786. Fue casado con María del Carmen Echeñique.

CORBALAN (ANTONIO). Jesuita natural de Mendoza, expulsado de Chile, falleció en Pesaro el 13 de Diciembre de 1801.

CORBALAN (FRAY NICOLAS). Nació en 1633; profesó en 1649; en 1653 se le nombraba lector de latín y maestro de estudiantes; en 1656, lector de filosofía y de latín; en 1659 catedrático de Prima en Sagrada Teología; en 1662, definidor y regente de estudios; en 1665, regente de estudios; en 1666, el 24 de Enero, recibió las insignias magistrales; en 1668, prior de Santiago; en 1671 fue elegido prior provincial.

CORBALAN Y CASTILLA (CLE-MENTE). Nació en Mendoza en 1722, y fueron sus padres el capitán Juan de Corbalán y Castilla y Angela Chirinos y Posada. Cursó durante seis años artes v teologia en'el Colegio Convictorio de Córdoba del Tucumán; pasó en seguida á la Universidad de San Felipe, hasta graduarse de doctor en teologia el 6 de Noviembre de 1744; se ordenó de sacerdote en 1747. Establecido en Mendoza, el Tribunal del Santo Oficio de Lima le nombró allí comisario en 17 de Marzo de 1753.

CORBALANY CASTILLA (Lucas). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Domingo García Corbalán y Ana Vásquez Navarro, falleció en 1682.

CORDERO (Fr. Alonso), Francisca-

con muerte de unos quinientos enemi- no, fue hijo de la Provincia de San Miguel en Extremadura, en algunos de cuvos conventos levó artes. En Chile fue provincial de su Orden hacia los años de 1652. Hace mención de él la Crónica de aquella provincia impresa en Madrid en 1671, pág. 80.

> CORDOBA (Alonso de). Hijo de Diego de Córdoba y Sebastiana Hernández, vecinos de Toledo, pasó à Santo Domingo en Marzo de 1538 cuando contaba veinte años de edad. No sabemos cuando llegó à Chile, pero en el mes de Septiembre de 1551 se encontraba de regreso en Madrid.

> CORDOBA (Alonso DE). Llamado el viejo, era hijo de Alonso de Córdoba y de Sancha Gómez, y había nacido en Valdepeñas en 1507.

> Llegó al Perú en circunstancias que los indios tenían cercada à Lima; pasó luego con Alonso de Alvarado al socorro del Cuzco, que estaba igualmente sitiado, y en seguida militó á las órdenes de Rodrigo Orgóñez y otros capitanes en la persecución del Inca Mango; hizo con Alonso de Mercadillo la entrada á los Chachapoyas, en la cual perdió los dos caballos que á ella llevó. Sabedor que Pedro de Valdivia emprendia la conquista de Chile, siguiendo sus huellas, en unión de otros quince soldados le alcanzaron en el valle de Copiapó y le acompañó desde allí hasta hallarse en la fundación de Santiago y de la Serena y en las jornadas que hizo hasta el rio de Arauco. Cuando aquel conquistador partió para el Perú, Córdoba fue uno de los que desbarató el motin que Sancho de Hoz intentó contra Villagra, lo que después le valió que en la corte le diesen licencia para traer cuatro mil pesos en mercaderías y algunos esclavos, libres de derecho de almojarifazgo.

Hallóse asimismo en la fundación de Concepción y poco después emprendió viaje á España, de donde volvió en compañía de su hijo Alonso. Carlos V le hizo allí merced de un escudo de armas en 1552. Sirvió con Hurtado de Mendoza durante toda la campaña y se halló en la reedificación de la ciudad de Concepción con Jerónimo de Villegas.

Radicado en Santiago salió elegido regidor del Cabildo en 1548 y mayordomo de la ciudad en 1557, habiéndose manifestado como uno de los más diligentes funcionarios de su clase. Fue alcalde en 1559 y 1562, y volvió á serlo en 1581 y salió por regidor en los años de 1568, 1572, 1579 y 1580. En 1567 sostuvo un largo pleito con Diego de Velasco sobre la propiedad de un repartimiento de indios. Fue uno de los primeros vecinos de Santiago que tuvo tienda en Valparaiso (1574). Vivía aún diez años más tarde.

Fue casado con Olaya de Merlo.

CORDOBA (ALONSO DE). El mozo. Hijo de Alonso de Córdoba, el viejo, empezó à servir à la edad de dieziseis años; le trajo su padre à Chile en 1555. Acompañó à Quiroga à la conquista de Angol v sus términos, v à la población y reedificación de Cañete, y al doctor Bravo de Saravia en la guerra que hizo à las provincias de Arauco y Tucapel. Fue después regidor en 1573. El Cabildo le comisiono junto con otros vecinos en 1582 para que á su nombre viese lo que debia pedirse en el Concilio que se celebraria en Lima; en 1583 le nombró mayordomo del hospital. En 1585 volvió à ser regidor.

Se casó con Mariana de Morales, y falleció el 10 de Julio de 1623.

Un hijo de su mismo nombre fue corregidor de Santiago por nombramiento de García Ramón, fecha 15 de Febrero de 1610, del que consta que había sido capitán de infantería y corregidor de Cuyo. Fue casado con Agueda de Urbina y falleció en Santiago el 25 de Mayo de 1621.

CORDOBA (FRAY FRANCISCO DE). 49." provincial de la Merced. (1723). Murió el 14 de Octubre de 1751.

CORDOBA (FRAY VALENTÍN DE). Chileno, hijo de Alonso de Córdoba, el mozo, y de Mariana de Morales, elegido provincial de los dominicos el 24 de Enero de 1663, tres años más tarde prestaba su aprobación à la Historia general de Chile del jesuita Diego de Rosales.

CORDOBA Y AGUILERA (MARIA-NA DE). Fue natural de la ciudad Imperial ó de la de Villarrica, hija del catán Pedro Fernández de Córdoba v casada con el general don Francisco Lariz y Deza. Con fecha 14 de Octubre de 1659, va viuda, regaló á los agustitinos una cuadra de tierra en la Cañada con todo lo edificado y plantado en ella, viña, vasijas, herramientas, diez esclavos, muebles y otros objetos, «para que se funde un colegio de estudios de religiosos, decía la donante, con calidad que lo han de fundar dentro de dos años que les doy de término, que han de correr desde mi fallecimiento en adelante; y si, pasado el término de dos años, no lo hicieren, esta donación es ninguna; v asimismo es calidad que si después de poblado el dicho colegio algún prelado lo quitare y sacare los estudiantes y religiosos del. sea esta donacióa asimismo en si ninguna; menos en casos fortuitos de guerra, incendio, inundación, que en esto, lo que Dios no quiera sucedan, podrán retirarlos». Falleció en Santiago el 20 de Abril de 1666.

CORDOBA Y FIGUEROA (ALONSO DE). Natural de Córdoba; sentó plaza de soldado en Lisboa y vino á Chile en 1605 alistado en la compañía del capitán Bartolomé Páez Clavijo, en el socorro de los mil hombres. Fue alférez y capitán de infantería y de caballos; pasó de castellano á Arauco, llegando

à ser comisario general de la caballería, sargento mayor del reino y maestre de campo general. Fue también corregidor de Concepción.

Después de cuarenta y siete años de servicios políticos y militares, habiendo hecho viaje á Lima para ser premiado alli, regresò à Chile como se fue, en compañía de su primo el gobernador Fernández de Córdoba.

Por nombramiento del virrey Marqués, cinco meses. de Mancera sirvió la presidencia del reino interinamente por muerte de Mujica, en cuyas funciones permaneció hasta Marzo de 1650.

Nombrado al fin presidente del Nuevo Reino de Granada, falleció antes de recibir su título.

Casado con Antonia Salgado de Ribera.

CORDOBA Y FIGUEROA (ALONSO DE). Natural de Concepción, hijo del anterior. Sirviò de alférez, capitán de infanteria y caballeria en Lota y San Carlos de Austria; teniente general de caballería; sargento mayor del reino.

El presidente Henriquez le nombro gobernador de Valparaiso; con motivo de una expedición inglesa levanto allí un castillo con cuatro baluartes de cal y ladrillo y artillado con veintidos cañones, en que gastó de su caudal cinco mil pesos.

Pasó en seguida á desempeñar el corregimiento de Concepción y poco después el cargo de maestre de campo. Consta que hallándose de capitán de caballos en la cuesta de Villagra, estando con su compañía de retén, el enemigo cortó un trozo de la vanguardia corriendo evidente riesgo de perderse y quedar vencido el campo español; en cuyas circunstancias Córdoba acometió á los araucanos con su compañía, con tan singular valor y fortuna que les hizo ceder en confusión y desorden, siendo causa del logro de una señalada victoria.

de Tolpán, donde se mantuvo dos años haciendo varias excursiones en el territorio enemigo, derrotando en una de ellas una fuerza de dos mil indios capitaneados por un cacique de renombre; rescató á ciento ochenta personas de ambos sexos y formó con los indios que sacó de Guambali un pueblo cerca de Chillán.

Sirvió al Rey cuarenta y dos años y

Casado con Ana Gutiérrez de Mier y Arce, y en segundas nupcias con Catalina Gómez de Silva. Falleció el 9 de Agosto de 1698.

CORDOBA Y FIGUEROA (ALONSO DE). Hijo del maestre de campo de su mismo nombre y de Ana de Mier y Arce. Oponiéndose á una encomienda, decía en 1739 que sus servicios en Chile no habían sido premiados hasta entonces, por lo cual se hallaba en pobreza y graves necesidades, provenidas de no tener indio alguno con que cultivar sus tierras, como también por las obligaciones de diez hijos, de ellos cuatro mueres, habidos todos en Maria Josefa González Barriga. Fue tres veces regidor de Concepción, y alcalde ordinario y alférez real en 1735.

CORDOBA Y FIGUEROA (Fer-NANDO). Sirvió en Portugal á su costa y sin sueldo, y de ahi pasó de aventajado al Perú, donde comenzó por desempeñar el cargo de juez receptor de indios en Chucuito. En Septiembre de 1588 recibió encargo del Virrey de levantar una compañía de doscientos hombres en Potosi, que llevó à Arica y de ahí á Chile para socorrer al gobernador Alonso de Sotomayor. Alejado por una tormenta á más de quinientas leguas de la costa en el espacio de sesenta días estuvo á punto de perecer de hambre, logrando al fin arribar à Coquimbo y en seguida á Valparaiso. De regreso al Perú, el Marqués de Cañete Construyó una fortaleza en el sitio le envió à Tierrafirme con la armada y

después à Chile con ocasión de las piraterías de Oliverio de Nort. Fue administrador de los hospitales de San Andrés y Santa Ana en Lima, alcalde ordinario dos veces y lanza más de veintitrés años, cargo de que hizo dejación en 1605. Por la gran reputación que se había adquirido mereció que se le despachase por general de la flota que fue à Tierrafirme para defenderla de los corsarios.

Fue casado con Juliana Portocarrero y Sande.

CORDOBA Y FIGUEROA (Pedro Pascual de), Hijo mayor del maestre de campo Alonso de Córdoba y de Ana Gutiérrez de Mier y Arce. Nació en Concepción, por los años de 1682 y quedó huérfano à la edad de seis años.

Criado entre el estrépito de las armas y llevando por herencia la afición à los ejercicios bélicos que parecían una cualidad inherente à los de su raza, Córdoba y Figueroa abrazó también la carrera militar, después de haber seguido los cursos superiores que los jesuitas dictaban en Concepción.

Sirvió diez años con plaza de soldado sencillo hasta 13 de Marzo de 1718, en que el presidente Cano le hizo sargento mayor y cabo de San Carlos de Austria, donde reparó la iglesia y edificó cuartelés para los soldados.

He aquí lo que consta de su memorial de servicios (1744):

«Ha servido à S. M. en su real ejército de Chile veinte y siete años, los diez primeros de soldado sencillo y el restante tiempo de sargento mayor, cabo y gobernador de la plaza de Yumbel, nombrada San Carlos de Austria, y sus fronteras, con la agregación de una compañía de infantería, cuyo empleo le confirió el gobernador y capitán general don Gabriel Cano, el año de setecientos y diez y siete, en atención á sus servicios y á los de sus antepasados; y para continuar su mérito, el dicho don Pedro se obligó à reedificar

dicha plaza á su propia costa, haciendo las murallas por los cuatro ángulos de dentro, cubiertos los corredores de teja para que sirviesen de cuarteles y habitación de los soldados, y cuatro cuarteles para habitación de los capitanes, renovar la guardia, y reparar la iglesia, que se estaba cavendo, en que consumió crecidas cantidades; y con el motivo de la sublevación de los indios el año de 723, asistió siempre con gran valor v celo á cuanto condujo á el real servicio cerca de la persona de el referido gobernador y capitán general, hasta el año de 726 que se hizo el parlamento general con dichos indios; habiendo servido también en lo político los empleos de regidor, alférez y dos veces alcalde ordinario de la ciudad de la Concepción, cumpliendo en todo exactamente con su obligación y muy correspondiente à las notorias obligaciones de su sangre.

«También consta que el actual gobernador y capitán general de aquel reino don Joseph Manso de Velasco, en 31 de Enero de 1739, reeligió y despachó nuevo título al citado don Pedro de Córdoba de tal sargento mayor de aquel ejército, cabo y gobernador del tercio de San Carlos de Austria, presidios y fuertes de sus fronteras, en atención á sus servicios, concurrir en su persona las calidades necesarias, y tener presente dicho capitán general los méritos de sus antepasados, que fueron conquistadores de aquel reino. Y por otro titulo de 27 de Marzo del citado año, con consulta del Iltmo. Obispo de la Concepción y del oidor de la Audiencia de aquel reino don Martín de Recabárren, juez privativo de tierras, nombró tambien al nominado don Pedro para la dirección de la nueva población de los Angeles, formada en la isla de la Laja, dandole facultad para delinear y asig nar solares y campos à las personas que se avecindasen, fiando de su celo, experiencias, acertada conducta y pleno conocimiento del país, el desempeño de

esta confianza y que se lograse el aumento de dicha población. Y en atención á los mencionados servicios y à los ejecutados por los antecesores del referido don Pedro de Córdoba, le recomienda el gobernador y capitán general de aquel reino don Gabriel Cano, por su carta de 8 de Junio de 1733, haciendo expresión de todos ellos: por cuyas circunstancias le considera digno acreedor de las honras y mercedes que la piedad de S. M. fuere servido dispensarle».

En 1700, siendo alcalde ordinario de Concepción, siguió pleito con María de Soto sobre las tierras de Tomeco que el presidente Alonso de Córdoba había comprado à los jesuitas en 1647 en dos mil quinientos pesos. Dos años más tarde (1711) solicitaba se le amparase en la posesión de ciertas familias de indios que su padre había reducido en su estancia de Trujillo del valle de Tomeco en Rere, litigio que se resolvió à su favor. Todavia en 1736 con motivo de haber hecho del campo (donde vivia ordinariamente) una ausencia de dos años en Santiago (1733-1735), se le huveron muchos de los indios de su citada hacienda, por lo cual pretendia eximirse de la obligación de pagar ciertos tributos. El presidente Ibañez à los fines de su gobierno le concedió allí una encomienda de ocho familias de indios; pero, en cambio, con la inundación y salida del mar en Concepción la casa que allí tenía se arruinó. En 1730 era corregidor v justicia mayor del partido de Puchacay.

En la junta de poblaciones celebrada en 27 de Marzo de 1739, presidida por el presidente Manso, se acordó nombrar à Córdoba, «actual sargento mayor del ejército y comandante de la plaza de Yumbel,» para que se hiciese cargo del arreglo de la de los Angeles, «asegurado de que sus experiencias y pleno conocimiento dan la certidumbre de que desempeñará exactamente la obligación en que le constituye mi confianza». Or-

tiz de Rosas le relevó del cargo, nombrando en su lugar à Tomás Baeza, porque residiendo aquél en Concepción no podía proponer las providencias convenientes al aumento y progresos que se anhelaban (28 de Diciembre de 1746).

Felipe V le concedió facultad para fundar un mayorazgo á favor de su primogénito Pedro José, (por lo cual hubo de pagar cien pesos en Junio de 1745) lo que en efecto ejecutó en 4 de Diciembre de 1747 en sus haciendas de Tomeco y el Agial, y una casa de campo, dejando para sus demás hijos Mateo Eustaquio, Pedro Felipe, Petronila y Marcelina, otra casa, unas tierras en la isla de Pavón, la estancia de San José, chacra de Landa, Chobchán y un molino.

En 1739 tenía empezada su Historia de Chile, en la cual trabajaba aún en 1751. El historiador Pérez García, con quien cultivó durante algunos años muy buena correspondencia, testífica que murió repentinamente.

El libro de Córdoba y Figueroa, que ha quedado al fin incompleto, sólo vino á publicarse en Santiago en 1862, habiendo sido muy estimado de los antiguos cronistas.

Fue también autor de un tratado sobre reducir à los indios de guerra, con cuyo motivo escribía al Rey el presidente Manso, en Octubre de 1740, que habiéndole colocado en el empleo de sargento mayor en 1739, «había reconocido en él tanta impericia en los manejos así militares como políticos, que estaba con determinación de apartarle del empleo». Fue casado con Mariana del Solar y Caxigal, de cuyo matrimonio tuvo los cinco hijos que quedan mencionados.

CORDOBA LASO DE LA VEGA (ANTONIO DE). Después de servir catorce años como capitán de la guardia del presidente, el gobernador Henriquez, su primo hermano, en 4 de Enero de 1681 le nombró general de la armada, según lo acordado en junta de gue-

rra, en circunstancias que era teniente general de caballeria. Con motivo de un juicio que seguía con el Fisco, hizo imprimir, probablemente en Madrid, en un volumen en folio un folleto en que hace relación de la causa, que es hoy sumamente raro.

CORDOBA Y SOTO (Alonso DE). Fue corregidor de Santiago en 1666.

CORIA BOHORQUEZ (JUAN DE). Hidalgo; pasó à Indias en 1536; se halló en la conquista y población de las ciudades de Cartago, Ancerma y Antioquía en la gobernación de Benalcázar, á la cual entró con el licenciado Vadillo, con sus armas y caballos; siguió de alli al Perú en compañía del virrey Blasco Núñez Vela hasta que fue muerto; volvio de Quito á Lima, de donde regresò à Tierrafirme, à tiempo que la Gasca se embarcaba para el Perú, y allí estuvo tres años como alférez en Nombre de Dios, habiéndole tocado hallarse en la batalla que se dió à los Contreras, que estaban rebelados. En seguida sirvió en el Perú contra Hernández Girón, y muerto éste, siguió à Chile con Hurtado de Mendoza; peleó en Arauco v luego fue con Juan Jufré à reedificar à Mendoza, sirviendo cuatro años en el descubrimiento de las provincias de Cuvo, hasta que de regreso en Chile estuvo à las órdenes de la Audiencia. En 11 de Abril de 1579, Rodrigo de Quiroga le señaló un repartimiento de indios en Mendoza, donde se estableció. Fue casado con Isabel Quijada, en quien tuvo por hijo al capitán Alonso de Coria Bohórquez.

CORNE (CARLOS MARCELO). Natural de Trujíllo en el Perú, híjo del maestro Diego Corne, catedrático de Prima de latinidad y el primero que la enseñó en la Universidad de San Marcos de Lima, y de Juana Velásquez. Estudió en la Universidad, recibiendo todos los grados hasta los de licenciado y doctor en

teología. Fue catedrático de filosofía y desempeño como sustituto las de Vísperas y Prima de teología y Escritura, enterando hasta el año de 1601 catorce de servicios en el establecimiento. Obtuvo por oposición el curato de San Marcelo, siendo sólo de epistola, y después, en igual forma, el primer beneficio curado de la Catedral, y más tarde, en 1610, la canongia magistral. Vivia con pobreza, y el arzobispo informaba de él diciendo que era docto, virtuoso, honesto y recogido. Fue propuesto por el Consejo de Indias en 14 de Septiembre de 1617, en primer lugar, para el obispado de Concepción, en competencia con el doctor Diego Ramirez de Cepeda, limeño, jesuita que había residido muchos años en Italia, lector de teologia en su convento de Sevilla é hijo de un militar que murió en la guerra de Chile; del maestro fray Manuel Villegas Peralta, que después de haber sido jesuita, se hizo agustino, v que habiendo leido teología en México había pasado á España á negocios de la Universidad; y, por fin, del doctor = Feliciano de la Vega, canónigo de Lima, hombre à quien el Virrey recomendaba como de muy buenas letras, virtuoso, honesto v de mucha compostura.

Consagróse en Lima el 18 de Octubre de 1618.

Promovido à la diócesis de Trujillo en 18 de Agosto de 1620, tomó posesión de su nuevo obispado el 27 de Noviembre del año siguiente.

Falleció en su ciudad natal el 16 de Octubre de 1630.

CORONAS (Alonso DE). Nació en 1507; fue de los primeros conquistadores de Chile.

Valdivia le nombró jese de la casa fuerte que fundó en Purén. Después de la muerte de aquel conquistador hubo de abandonar el fuerte y trasladarse à Villarrica.

Sirvió más tarde con Hurtado de Mendoza. CORONADO (FR. JUAN). Franciscano, natural de Cáceres, en Extremadura, hijo de la Provincia de San Miguel. Fue elegido provincial de la de Chile en 5 de Enero de 1632.

CORBELLA Y FONDEBILA (ANTONIO). Profesor de medicina y cirugía del número de la Real Armada. Cursó ambas ciencias en el Colegio Real de San Fernando en Cádiz. Sirvió en la Armada diez años, hasta que por enfermedad hubo de retirarse. Tuvo el título de protomédico de las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán. Vivía en Santiago en 1782. En 1795 publicó en Madrid su Tratado de las enfermedades más principales agudas y crónicas del pecho.

CORRAL CALVO DE LA TORRE (Juan del). Natural de la ciudad de la Plata, hijo de José del Corral Calvo de la Banda, oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, Charcas y Lima, que murió tan pobre allí, (5 de Marzo de 1686) dejando mujer y ocho hijos, que sus funerales se costearon de limosna, y de Francisca Antonia de la Torre y Zegarra; se recibió de abogado en Lima el 10 de Abril de 1600, después de once años de estudios, que habia comenzado con beca en el colegio de San Felipe, v dos en Salamanca, donde fue opositor à cátedras de leves, después de haber pasado allí por asuntos de familia 1690.

Al cabo de pretender dos años en la Corte, en 1695 ofreció ocho mil pesos por el puesto de oidor de Chile, bajo cuya condición se le extendió su título en 26 de Junio de ese año. Partió, en consecuencia, para Lima y deahí à Chile, à donde llegó en Febrero de 1697, desempeñando la protecturia de indios desde Junio (que sirvió cerca de diez años) y tomando posesión de su destino en 21 de Agosto del año siguiente; fue asesor del obispado durante los de 1703 à 1705; suspendido de su cargo de

oidor en Octubre de 1702, fue restitutdo à él por cédula de 1707, entrando de nuevo à servirlo el 31 de Mayo de 1708, quedando solo en la Audiencia en Febrero de 1710; al año siguiente fue enviado como corregidor à Concepción, hasta 1713 en que, de regreso en Santiago, entró à servir la fiscalia. Fue también auditor general de guerra y protector general de indios, cargo de que le separó Ibáñez en 1707.

Casado con Manuela González de

León y Rojas, no tuvo hijos.

Testó el 17 de Octubre de 1736, y falleció el 10 de Diciembre de 1737. Después de su muerte, sus bienes fueron embargados (inclusa una encomienda que poseía en el Cuzco) porque la Real Hacienda hacía cargo á sus albaceas de treinta y cuatro mil pesos por condenaciones y salarios que decía haber percibido demás (que al fin se redujeron á poco más de seis mil).

Dejó una libreria escogida de teologia v jurisprudencia, «con otros libros curiosos, cuyo cuerpo llegarà à trescientos», lo que para aquellos tiempos se estimaba considerable en este país, y una obra que se conserva inédita en nuestra Biblioteca Nacional, en tres volumenes en folio, intitulada Expositio ac explanatio omnium legum Recop. Indiarum, cuya composición había estimulado el Consejo de Indias después de examinados allí los dos primeros tomos en 1735, dándole setecientos pesos para su copia y otros quinientos el año siguiente para la de los dos restantes, el último de los cuales no ha llegado hasta nosotros, probablemente á causa de que su autor no alcanzó á sacarlo en limpio.

Hermano suyo fue José del Corral Calvo de la Banda, racionero de la Catedral de Lima, donde falleció el 9 de Septiembre de 1728.

CORREA (Fr. Antonio). Nació en Roma en 1519, religioso mercenario, fundador del convento máximo de Santiago.

Pasó al Perú por los años de 1537; à Chile en 1557 con el gobernador Hurtado de Mendoza; se halló en la despoblación de Concepción que siguió à la derrota de Francisco de Villagra; partió luego al Perú, de donde volvió trayendo once religiosos, que con seis que había en Chile fundaron la Provincia.

Acompañó á Hurtado de Mendoza en su campaña al sur, y sirvió de consejero á Rodrigo de Quiroga.

En 1560 era comendador de Santiago, y vino, al fin, á morir en la Imperial. Véase Remón, t. II, fol. 143 vlta., Salmerón, 'Recuerdos históricos, pág. 328; Esteban Damiàn, Simbolo de la Concepción de Marta: Olivares, Historia de Chile, pág. 233; Tribaldos, pág. 113; Suårez de Figueroa, pág. 42.

CORREA (Juan Antonio). Capitán de granaderos del regimiento de infantería de Portugal; sirvió en Flandes en la campaña del año de 1702, habiéndose encontrado en el sitio de Namur; en España, en Africa y en Italia.

Hallandose en Pamplona, pasó á embarcarse en la escuadra de José Pizarro, llegando à Chile por la via de Buenos Aires. Aquí fue nombrado maestro de campo en 1743. Su padre había muerto en el asalto de Bruselas.

CORREA DE SAA (FRANCISCO). Natural de Mendoza, donde nació en 1704. hijo de Francisco Correa de Saa, portugués, y María Pardo. Estudió en Cordóba y pasó á Santiago, habiéndose graduado de doctor en teología en la Universidad Pontificia y ordenádose en 1726. En 1738 fue nombrado cura de su ciudad natal.

CORREA DE SAA (Carlos Francisco). Abogado, nombrado por la Presidencia en 1805 defensor de obras pías, perpetuamente, nombramiento que meses después hubo de revocarse à causa de haberse suscitado en la Audiencia dudas acerca de su validez.

CORREA DE SAA (José MARIANO). Natural de Buenos Aires, hijo de José Correa de Saa, corregidor que fue de Mendoza.

Después de haber vivido en Lima, pasó en 1779 à Arequipa, donde ingresó como oficial en las tropas reales que combatían á Tupac-Amaru, en las cuales sirvió en varias comisiones durante veintisiete meses. Pasó después á Chile; solicitó en 1786 del presidente Benavides que le emplease en un cargo de la Real Hacienda, habiendo merecido sólo que se le tuviese presente.

Sirvió como oficial en el Batallón del Comercio de Santiago.

CORTES (LEONARDO). Nació en 1524, hijo del licenciado Cortés, del Consejo del Rey, circunstancia à que debió, sin duda, el que Carlos V le recomendase à Valdivia por una real cédula de 7 de Febrero de 1549, fecha en que acababa de llegar al país.

Pasó al Perú con el virrey Blasco Núñez Vela, y en su compañía se halló cuando le prendieron los soldados de Pizarro. Siguió luego las banderas de La Gasca, y después de derrotado aquel tirano, ayudó á reclutar gente para |seguir á Chile con Valdivia, hasta enterar el número de ochenta hombres, que vinieron por tierra, trayendo por capitán à Esteban de Sosa y como alférez á Cortés.

Fue de los primeros regidores del Cabildo de la Imperial (1551) y alcalde en en el año siguiente.

Militó con Bravo de Saravia, quien le nombro corregidor de Villarrica y en seguida de la Imperial, puesto que sirvió más de dos años.

En 1579 se hallaba en Lima como procurador del ejército de Chile para que pasase à España, por lo cual el virrey Toledo le recomendaba à fin de que se le recompensasen sus servicios.

Al regresar de la Península con la gente de socorro que traia, falleció en el camino.

Tuvo un hijo de su mismo nombre que fue clérigo, beneficiado del repartimiento de los Chanchiguarangas en la Plata, y después nombrado para una prebenda en Santiago, cuya colación no pudo dársele á causa de haber caído en demencia.

Era quizá el mismo Leonardo Cortés que, habiendo caído prisionero de los indios, fue rescatado á principios de 1606.

Una larga autobiografía de Cortés se encuentra, junto con la información de sus servicios, en las páginas 463 y siguientes de los Documentos inéditos de Medina.

Una hija suya se casó con el capitán Andrés de Escobar Amaya.

CORTES Y AZUA (Eugenio An-TONIO NICOLAS JOSE). Chileno, hijo de Ramón Cortés v Madariaga v de Francisca de Paula Azúa, nació el 15 de Noviembre de 1776. Enviado en muy tierna edad á educarse à España en el Seminario de Nobles de Vergara, abrazó la carrera de marino y ascendió joven à capitán de corbeta, con cuyo grado peleó en el ataque que la escuadra inglesa hizo á la española á la entrada de Cádiz y en la cual quedó prisionero. Conducido à Inglaterra, obtuvo facilmente su libertad por las relaciones que su familia cultivara en Chile con un sobrino del jefe entonces del Almirantazgo.

Habiendo emprendido una negociación en el Perú, pasó á Lima, donde se casó, y, restituido de nuevo á España, volvió mandando una corbeta de guerra. Ascendido á capitán de fragata, se escapó á México y allí entregó su buque al gobierno patrio, el cual le otorgó carta de ciudadanía.

Después de gozar de los favores de Iturbide, quien le comisiono para entenderse con los agentes que la Espana enviaba para tratar con los gobiernos independientes, y cuando por la muerte de aquél había pensado abandonar el pais, fue nombrado almirante de todas sus fuerzas marítimas, poniendo en su mano cuantiosos recursos con que comprase en Estados Unidos buques y elementos de guerra.

Volvió, efectivamente, à hacer frente à las fuerzas españolas que dominaban el Golfo de México, sosteniendo con ellas varios encuentros, en que siempre le acompañó la fortuna.

Vuelto al seno de su familia, el Gobierno del Perú le hizo general y le puso á la cabeza de una academia militar.

De regreso en su patria, donde heredó, junto con el marquesado de Cañada Hermosa, cuantiosos bienes, fue justamente distinguido.

Falleció en Valparaiso el 29 de Diciembre de 1849.

CORTES Y MADARIAGA (FRANcisco). Nació en Santiago el 17 de Septiembre de 1750 y fue hijo de Francisco Cortés y Cartavio y María Mercedes Madariaga. Después de haber estudiado teología, se dedicó al comercio, á cuyo efecto le enviaron sus padres à Lima. De regreso à Chile, por causa de la profesión religiosa de una hermana, abrazó también el estado eclesiástico, ordenándose el 13 de Enero de 1782.

Fue capellán del Monasterio de Santa Clara de Santiago, habiendo fallecido el 29 de Julio de 1833.

Hizo su panegírico el canónigo don José Gregorio Meneses, que se publicó en un vol. en 4.º, de 16 págs.

CORTES Y MADARIAGA (José Joaquín). Nació en Santiago el 8 de Julio de 1764: hijo de Francisco Cortés y Cartavio, corregidor que fue de Copiapó, y María Mercedes Madariaga y Jáuregui. Estudió filosofía y teología en la Universidad de San Felipe, graduándose de doctor en 1787.

Sirvió siete años de familiar al obis-

po Alday; fue catedrático interino de Prima de artes y después de teología, cancelario mayor de la Universidad en 1791 y opositor al curato de San Lázaro y á la canongía magistral.

Hizo viaje à España en 1794, llevando poderes de la Universidad para Madrid y Roma. Al fin, en 17 de Agosto de 1800, logró una canongia de merced en la Catedral de Santiago, pero sólo se embarcó dos años más tarde, habiendo naufragado en las costas de Tierrafirme. Obtuvo en 1803 una canongia vacante en Caracas en cambio de la de Chile.

No es del caso historiar la activa participación que tomó en la revolución de la independencia de Venezuela, de su prisión en el presidio de Ceuta y de la escapada que de alli hizo. Murió en Río Hacha en 1826.

CORTES DE MONROY (Juan). Hijo de Pedro Cortés y de Elena de Tobar; chileno, nacido en 1583.

Sirvió en la guerra de Arauco con Jaraquemada; Alonso de Ribera le nombró capitán de infantería en 1613, año en que partió para la Península en compañía de su padre, quien á su regreso de Madrid «le dejó muy empeñado», según decía. El jesuíta Olivares afirmaba que Cortés «tan bien sabía parecer en la curia como pelear en la campaña».

Permaneció doce años en la corte, ante la cual presentó unos Apuntamientos sobre la guerra de Chile, por «el amor que tenia à las provincias de Chile, su patria, el ser hijo y nieto de sus conquistadores, y que había visto con los ojos y tocado con las manos el manifiesto riesgo que corre... como persona que tiene conocimiento de la tierra, sus calidades, su posición y condición y trato, sitio y fuerzas, reparos, fortificaciones y forma con que se hace la guerra al enemigo, pues además de haber nacido en ella y haber ejercido la milicia desde que tuvo edad para tomar las armas, siendo soldado y capitán, comunicó otros más antiguos».

Las ideas que emitió relativamente á la guerra de Chile no pasaron, sin embargo, de ser proyectos bien intencionados, pero ineficaces ó irrealizables.

Allí fue admitido à la Orden de Santiago en Mayo de 1625 y nombrado gobernador de Veragua.

Casóse en Panama con Ana de Almonte en 1627.

Concluído su gobierno, pasó al Perú, donde desempeño sucesivamente los corregimientos de Huamalies, Chumbibilcas y Andahuailas.

Falleció en este último pueblo el 30 de Agosto de 1653.

CORTES DE MONROY (PEDRO). Nació en 1532, hijo de Juan de Regas ó Corregas, (en cuya compañía y la de su hermano Alonso Fernández Rega pasó á Indias) natural de la villa de Zarza, en Extremadura, y de María Cortés, oriunda de Medellín.

Bosquejar siquiera la vida de Pedro Cortés, que se ha llamado el «Aquiles chileno», sería compendiar día por día la guerra de Chile durante cerca de medio siglo y hacer la historia de más de cien batallas, tarea que no nos incumbe.

En el Archivo de Indias encontramos un *Memorial* de Cortés que copiamos aqui para ilustración de la vida de este gran soldado:

«Yo soy un hidalgo extremeño. Entré con el gobernador Garcia de Mendoza en la conquista y pacificación de este reino de Chile, que ha diezisiete años, poco más ó menos, y he asistido de ordinario en la dicha guerra en compañía del dicho gobernador don García y del gobernador Francisco de Villagra y del gobernador Pedro de Villagra y del gobernador Rodrigo de Quiroga, y asimismo todo el tiempo que gobernó esta Real Audiencia v con el gobierno del doctor Bravo de Saravia, y siempre haciendo lo que debo á quien soy y al servicio de mi rev y señor natural, sin haber sido en todo este tiempo gratificado

de mis muchos servicios, habiendo gastado muchos pesos de oro, y á esta causa estoy muy pobre y adeudado; y puesto caso que han vacado en tiempo deste Gobernador algunas cosas con que me pudiera dar á mí y á otros que han servido muchos años en este reino algunos entretenimientos, puesto caso que mis fines no han sido de más que un repartimiento de los de Chile; pero si el gobernador doctor Bravo de Saravia lo hizo mejor fue por emparejarnos à todos, dió todo lo que había vaco y vacado á su hijo, sobrino y criados, sin quererse acordar de los caballeros y hijosdalgo que han seguido y siguen la guerra de muchos años á esta parte, aunque fue de ellos bien importunado; y yo, viendo el poco términode gratificación que había, pedi en esta Real Audiencia una probanza de mis servicios para que conste à Su Majestad y á Vuestra Señoria ser vo verdadero en ésta; la cual dicha probanza lleva el general don Miguel de Velasco Avendaño y mi poder para que Su Majestad y Vuestra Señoría me hagan merced en aquellas cosas que el dicho general don Miguel pidiese y suplicase à Vuestra Señoria, pues en ello se descarga la conciencia real y Vuestra Señoría llevaráadelante la fama que por todos estos reinos de Indias vuela, en que se paguen y gratifiquen los que à Su Majestad sirven, principalmente con tanto lustre como yo lo he hecho, hago y haré hasta que se acabe la vida. por ser mi profesión, y confiado que en esto como en todo lo que se me ofreciere hacer merced, la recibiré de Vuestra Señoria, cuya ilustrisima persona Nuestro Señor guarde y en grandes estados acreciente con feliz memoria, como yo, servidor de vuestros servidores, deseo.

«Desta ciudad de la Concepción y de Enero 22 de 1574 años».

El obispo de Santiago fray Diego de Medellin le recomendaba al Rey en to de Noviembre de 1579, como merecedor de cualquiera merced.

En 1603 hizo viaje à Lima enviado

por Ribera para llevar una intormación del estado del reino.

El 12 de Febrero de 1606 llegó á Concepción a cargo de trescientos seis soldados. Al año siguiente pidió al gobernador García Ramón que se sirviese de darle licencia «para retirarse de la guerra porque se hallaba muy viejo y cansado después de cincuenta años que servia à Su Majestad en aquella conquista con voluntad y obras, y que en pago de sus servicios le dejase ir á curar de las muchas heridas y enfermedades que de andar siempre en campaña y peleando con el enemigo tenía; y el Gobernador se la dió con mucha voluntad, y bajó á su casa con nombre y fama de los mavores capitanes, el más venturoso, el más triunfante y victorioso que ha tenido este reino, pues siempre salió vencedor de cuantas batallas tuvo, que si sejuntaran en un cuerpo pudieran ser ilustre crónica de su grande valor y panegírico de sus hechos.

«Era Cortés de setenta y cinco años cuando dejó la guerra, de buena estatura, aunque no corpulento; hombre de pocas razones pero sustanciales, de gran consejo en las cosas de guerra y de prudentes resoluciones. Fue muy sufrido en el trabajo y templado en el mandar, cosa dificultosa en quien gobierna, v nunca se viò en el codicia ni que buscase aprovechamiento en la guerra, sino puramente el servicio del Rey y el bien de la tierra. Era muy afable con los soldados, compasivo y liberal, partiendo con ellos como con hijos cuanto tenía; y á ese paso, amado de todos y temido de los enemigos, y en las victorias y grandeza de ánimo otro Cortés en Chile igual al de México».-Rosales, Historia de Chile, 11, 471.

Habiendo pasado á Lima en seguimiento de sus pretensiones, volvió de alli acompañando al nuevo gobernador Jaraquemada con el título de maestre de campo general, por nombramiento que le hizo el Virrey en 29 de Marzo de 1612. Era de ochenta años cuando fue enviado á España, haciéndose acompañar de su hijo Juan por si moría, como era de temerlo en vista de su avanzada edad.

En un memorial que presentó allí al Consejo de Indias en 1616, hallándose en Madrid, decía que «posponiendo todos los inconvenientes y daños que se le siguen de la ausencia tan larga de su casa, en edad que había menester la quietud y descanso della, ha estado en esta corte tres años á la pretensión del socorro de Chile, como al presente lo está, esperando con las mayores necesidades que hombre de su calidad y servicios en España ha padecido, por no habérsele pagado el sueldo de ochenta ducados al mes».

Después de cerca de cuatro años de gestiones, logró al fin que se le concediesen mil hombres para traer à Chile, à cuyo efecto hubo de trasladarse desde Madrid à Sevilla, socorro que se destinó en definitiva à Filipinas.

Obtuvo, por fin, el corregimiento de Arica, del cual no alcanzó a tomar posesión por haber muerto en Panamá en su viaje de regreso.

Fue casado con Elena Cisternas, también natural de Medel!ín.

Sería tarea muy larga condensar en breves páginas la vida de Cortés. El jector, por lo demás, la encontrará contada en extenso en el libro que le ha dedicado don Domingo Amunátegui Solar. Datos originales abundantísimos se hallarán, asimismo, en los tomos X, XIX y XXIV de nuestra Colección de documentos inéditos.

CORTES OJEA (Francisco). Cosmógrafo de ciencia y experiencia, autor de la «Relación del viaje hecho en demanda y descubrimiento del Estrecho de Magallanes, por mandado del Iltmo, señor gobernador don García Hurtado de Mendoza, por la armada del mando del capitán Juan Ladrillero, é para su ayuda Francisco Cortés Ojea, en dos navíos é un bergantín, habiendo salido del puerto de la ciudad de Valdivia en miércoles 17 de Noviembre de 1557 años».

Según consta de una declaración que prestó en 1594 en un incidente del juicio de residencia del presidente Sotomayor; era encomendero de indios en Osorno.

COSTILLA (JERÓNIMO). Natural de Zamora. Vino á Chile con Almagro, habiendo perdido los dedos de los pies en el paso de la cordillera. «Volviendo de la dicha conquista del Chile, se hallo con el adelantado don Diego de Almagro en sosegar los reinos del Perú, que estaban alterados y alzados con Mango Inga, el cual tenia cercada la ciudad del Cuzco, y la descercó, y el dicho Adelantado con su gente, y entre ellos se halló el dicho Jerónimo Costilla, el cual, después de esto, fue con el capitán Rodrigo Orgóñez por su alfèrez general contra el dicho Mango Inga, que se había retirado à la provincia de Viticos, y fue también à la conquista de los Chachapovas v descubrimiento de Moyobamba, v de alli salió con el mariscal Alonso de Alvarado; v sabida la muerte del marqués don Francisco Pizarro, se juntó con el Licenciado Vaca de Castro, gobernador de aquellos reinos, y se halló con el en su defensa en la batalla de Chupas; y después, cuando en el Cuzco se alzó Gonzalo Pizarro, se fue à la ciudad de los Reyes en busca del visorrey Blasco Núñez Vela, con el cual se juntó después que se libró de prisión el visorrey, y le siguió en servicio de Vuestra Majestad hasta que en la cuesta de Ayavaca fue preso el dicho Jerónimo Costilla por la gente de Gonzalo Pizarro, por ir à pie, porque dió su caballo al visorrey Blasco Núñez Vela para que se salvase, porque llevaba muy herido é cansado el suyo, y el tirano le queria ahorcar, si no le favorecieran amigos de Pizarro, en cuyo poder estuvo, hasta que Diego Centeno fue al Cuzco contra el tirano y entró en la ciudad, donde se le junto Jerónimo Cos-

tilla v le avudó hasta que Gonzalo Pizarro le dió la batalla en Guarina, donde le mataron su caballo, que no fue poca pérdida, por valer entonces à cuatro v cinco mill pesos; salió también con cuatro heridas mortales en su persona, y con ellas y á pie se fue en busca del Licenciado Gasca, que estaba en Jauja con el ejército real, en el cual estuvo hasta que se dio la batalla de Xaquixaguana, donde Pizarro y su gente fueron desbaratados; y estando después el mismo Costilla en la ciudad del Cuzco, vino á la ciudad de los Reves á dar aviso á la Real Audiencia de cierto motin que se queria levantar en aquella ciudad, v por su buena diligencia se proveyo de remedio con enviar al mariscal Alonso de Alvarado; y cuando se alzó don Sebastián de Castilla y se hizo gente para resistirle, sirvió de sargento mayor del campo; y à la sazón que se alzó Francisco Hernández Girón en la dicha ciudad del Cuzco, se halló alli, y visto que todo el pueblo estaba por el tirano, dejó alli su mujer y hijos, hacienda y casas, se salió aquella misma noche de la ciudad, apellidando la voz de Vuestra Majestad, y se le juntó alguna gente que le quiso seguir, viniéndose á la ciudad de los Reyes para dar aviso á la Audiencia Real; por lo cual, sabiéndolo el tirano, le robó su casa con la más de su hacienda, y la dicha Audiencia le mandó que con cien hombres fuese camino del Cuzco para entender el designio del tirano, y supo que estaba en Guamanga, de donde dió la vuelta, viniendo delante haciendole el daño que pudo hasta llegar à la ciudad de los Reyes; y después, volviendo en su seguimiento, se halló en el recuentro de Villacovi con el general Pablo de Meneses, donde le mataron otro caballo al dicho Jerónimo de Costilla y se escapó por gran ventura; después le envió la dicha Audiencia con gente para hacer rostro al enemigo y juntar bastimentos; de alli fue con el campo real, sirviendo en todo lo que se ofrecia, hasta que se

dió la batalla de Pucará, donde el tirano fue desbaratado; desde alli provevo el Audiencia Real al dicho Jerónimo Costilla para que fuese á la provincia de Chuqui-Victo y la Paz, Charcas y Arequipa, à castigar los culpados en la dicha rebelión y recoger la hacienda real, en que se ocupo dos años tomando cuentas y pagando deudas que se habian hecho en la guerra, y trujo à la dicha Real Audiencia más de cuatrocientos mil pesos; después de lo cual fue à socorrer las provincias de Chile por orden del Licenciado Castro, gobernador en aquellos reinos por Vuestra Majestad, que le nombró por capitán general, llevando consigo doscientos y cincuenta hombres en tres navios, con que socorrió aquel reino en conyuntura questaba à punto de perderse; y volviendo desta jornada à la dicha ciudad del Cuzco, hubo en ella cierto desasosiego, á cuya causa huyó el corregidor, secretamente, lo cual sabido por el Licencia. do Castro, proveyó á Jerónimo de Costilla por corregidor y justicia mayor en la dicha ciudad y la sosegó y tuvo en paz, castigando motines y alborotos, usando del dicho oficio dos años y tres meses».

Fue casado con María de Riveros. Menciónanle Cieza de León en la Guerra de Quito, Antonio de Herrera. década VII, libro IX, capítulo XXII, y Fernández Duro, Zamora, p. 372.

COTAPOS Y VILLAMIL (MIGUEL). Nació en 1709, y vivía aún en 1769.

COVALEDA (FRAY GABRIEL). Provincial de la Orden de Santo Domingo en 1622. Falleció en 1642.

COVALEDA MORENO (CRISTÓBAL). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Pedro de Covaleda Moreno, natural de Antequera, y de Jerónima Galiano. Falleció en 1678.

COVARRUBIAS (P. ANTONIO). Je-

sulta, fue enviado à Roma como procurador de la Provincia y de allí regresó nombrado de provincial en 1712.

COVARRUBIAS LISPERGUER (Pedro de). Natural de Santiago, maestre de campo, hijo legítimo de Juan Velásquez de Covarrubias y de Petronila Lisperguer. Fue alcalde ordinario de la capital en 1696, se casó dos veces y falleció en 1701.

CRISTO (FRAY TOMAS). Doctor en teología, catedrático de Santo Tomás en la Universidad de San Felipe en 5 de Abril de 1771; fue prior de la Recoleta Dominica desde 1782 à 86 y falleció el 14 de Junio de 1793 à la edad de cincuenta y cuatro años.

CROIX (Trodoro). «Hijo tercero gemelo de Alejandro Maximiliano Francisco de Croix, Marques de Heuchin, y de su esposa Isabel Clara Eugenia de Heuchin Lancastre, nació el 3o de Junio de 1730 en el castillo de Prévoté, vecino á la ciudad de Lila, residencia de su antigua é ilustre familia. A la edad de 17 años y en el de 1747 pasó à España á servir en los ejércitos del Rev Católico, en los que ya lo hacía con gran distinción y con el grado de teniente general, su tío carnal, don Carlos Francisco, Marqués de Croix, después virrey de Nueva España y capitán general, y su hermano segundogénito, don Felipe Carlos, Conde Croix, con el de exento de Guardias de Corps. El 26 de Abril del dicho año ingresó al servicio como alférez de granaderos de la guardia real, con uno de cuyos batallones pasó á Italia á incorporarse al ejército español que alli operaba bajo las órdenes del Marques de la Mina. El 29 de Septiembre de 1750 pasó con el mismo grado á la guardia wallona, en la que ascendió à teniente en 30 de Abril de 1756, obteniendo ese mismo año una licencia por dos, para pasar á Flandes á cruzarse en la Orden Teutónica. Cuatro

después y en 18 de Febrero de 1760, fue ascendido à capitán de la propia guardia wallona con el grado de coronel; y habiendo sido su tío el Marqués nombrado virrey de Nueva España en 20 de Diciembre de 1765, pidió y obtuvo del Rey llevarle consigo como capitán de la guardia virreinal, puesto que se le confirió en 28 de Febrero de 1766, con retención de su compañía en la wallona y su antigüedad en este cuerpo. En consecuencia salió don Teodoro para el Nuevo Mundo con su tio el Marqués, el 3 de Mayo de 1766, á bordo del navío de guerra el «Dragón» mandado por el capitán Guirial y llegó à Veracruz el 18 de Julio.

«Salió el Marques de Croix de Veracruz el 11 de Agosto, recibió el mando en Otumba el 23 y entró á México el 25, nombrando poco después á su sobrino don Teodoro gobernador de Acapulco, con retención de su empleo de capitán de su guardía, pues aquél no le obligaba á residir en Acapulco sino dos meses y medio cada año, durante la permanencia en ese puerto del galeón de Filipinas. Entre México v Acapulco pasó don Teodoro del 14 de Diciembre de 1766 hasta el 1.º de Abril de 1770, en que fue ascendido á brigadier, encargándose de la inspección de las tropas del reino. En Julio del mismo año, obtuvo la encomienda de Ramersdorff en su Orden Teutónica.

«Concluido el gobierno del Marqués de Croix en Nueva España, se embarcó con don Teodoro, el 30 de Noviembre de 1771 en la fragata «Juno», con rumbo à la Habana, à donde llegaron el 17 de Diciembre, permaneciendo alli hasta el 18 de Abril de 1772, en que salieron para Cádiz en el navío «San Rafael», fiegando à España el 21 de Mayo.

«Tres meses después que mi hermano había vuelto á ejercer sus funciones de oficial de guardias, dice su primogénito el Marqués de Heuchin, el ministro le dijo de repente que el Rey acababa de separar de México para formar un gobierno aparte, que le confería, las inmensas provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Castilla v California. El me escribió entonces: estoy muy lisonjeado de esta prueba de confianza, pero hubiera preferido permanecer en Europa». Sin embargo, fuerza le fue obedecer y con el grado de mariscal de campo y el titulo de comandante general de México septentrional, volvió à ese pals en el mismo año de 1772. Permaneció en el, residiendo principalmente en Arispe, hasta que con fecha de 13 de Febrero de 1783 se le confirió, con el grado de teniente general, el empleo de virrey, gobernador y capitán general del Perú. «Nuestro hermano, dice una de sus hermanas al Marqués de Heuchin en carta que le escribe de Aire con fecha de 5 de Febrero de 1784, acaba de confirmarme de Arispe, 16 de Junio, su nombramiento de teniente general y virrev del Perú; me dice que esperaba lo primero, sabiendo la bondad del Rev para con él; pero que lo segundo lo ha sorprendido; que S. M. le da más de lo que merece, pero que se esforzará en servirle tan bien en el sur como en el norte, y que partirà de prisa para ese largo viaje tan luego como llegue su sucesor».

«Embarcose don Teodoro en Acapulco para su nuevo puesto y llegó al Callao el 4 de Abril de 1784: alojóse en Bellavista hasta el 6, dia en que pasó á Lima y recibió el mando de su ya moribundo predecesor. Con esa ocasión, según lo escribe à su hermano, dirigió à las autoridades y personas más notables del país el siguiente discurso.-«Señores: El Rey me ha designado para reemplazarle aqui y velar por vuestra felicidad y la de todos sus vasallos, inseparable de la suya. Pocos de vosotros conocen à nuestro soberano: yo he pasado mi vida cerca de él y os aseguro que no hay hombre más recto y que ninguna injusticia llega impunemente à su conocimiento. Si alguna se os hace yo sabré defenderos; pero en retorno os exijo una sumisión absoluta y no sufriré desobediencia ninguna. Personalmente no admitiré ningún obsequio, cualquiera que sea su forma: no quiero tener sino mi sueldo: esta ha sido mi conducta en Acapulco y en México de donde vengo, y à mi edad no se cambia de carácter. Arreglad à ella la vuestra». Después de haber gobernado el Perú 15 meses, «me escribia, dice su hermano, que ese pueblo era tan dócil, que un muchacho de 15 años lo conduciria tan bien como él».

Goberno el caballero de Croix el Perú durante 5 años, 11 meses y 21 días y hasta el 25 de Marzo de 1790, en que, relevado à instancias suyas por el nuevo rey don Carlos IV, que le confirió la gran Cruz de Carlos III y el empleo de coronel del regimiento de reales guardias wallonas, entregó el mando al baylio frey don Francisco Gil de Lemos à la vez que la Relación de su gobierno fechada en el mismo día, que ocupa todo el tomo V de la Colección de Fuentes. retirándose à la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, en la que permaneció hasta el 17 de Abril, en que se dirigió à España por la vía del Cabo de Hornos.

«Después de 5 meses y 3 días de navegación llegó à Puerto-real el 21 de Septiembre, hallando allí orden de pasar luego à la corte. «Fue en ella recibido perfectamente por el Rey y por los oficiales de su cuerpo en el que había sido alférez en su juventud; pero su salud había sufrido mucho al pasar del clima ardiente del Perú al helado del Cabo de Hornos, y murió tísico, menos de un año después, el 8 de Abril de 1791», según su hermano el Marqués de Heuchin. «Mi hermano, dice éste, tenía 5 pies y 6 pulgadas y una hermosa figura: sin ser brillante en su conversación, tenia una inteligencia muy clara, que le permitia prontamente apreciar el lado fuerte y el débil de toda cuestión, una gran decisión y una modestia tan grande, que sólo él dudaba de su mérito. A

su muerte dejó 76,000 libras de Francia (15,200 pesos) que dividió en sus hermanos y hermanas; pero un barón de Reysch, comendador de Vieux Jones en la Orden Teutónica, reivindicó esta sucesión como heredero nato de todos los comendadores de la Orden».

CRUZ (FRAY ANTONIO DE LA). Agustino, nacido en Santiago hacia los años de 1635. Desde 1662 à 1665 fue sub-prior del convento de Valparaiso; en seguida vice-rector del Colegio, visitador de la Provincia en 1668; prior de Santiago en 1677, definidor y luego provincial desde 1683 à 1686. Pasó después à ser prior del mismo convento de Santiago y del de Valparaiso en 1707. Falleció cerca de cuatro años más tarde.

CRUZ (BENITO DE LA). Capitân, natural de Oporto, hijo de Manuel Pérez y Leonor Duarte, falleció en 1667.

CRUZ (Bernabé de la). Natural de Santiago; se ordenó en 1747; graduóse de doctor en la Universidad pontificia de Santiago; hizo oposición á la canongía magistral de la Catedral; cura de Quillota, donde con emolumentos propios y algún auxilio del Rey levantó la iglesia en 1770; y de Valparaíso, donde murió en 1776.

CRUZ (GABRIEL DE LA). Nació en Toledo en 1512, y hallóse en el Perú en los primeros días de la conquista, habiéndole tocado ir desde el Cuzco à descercar à Gonzalo Pizarro cuando los indios le tenían sitiado en Cochabamba. Juntósele en Tarapacá para venir á Chile Valdivia, quien le ordeno adelantarse en el camino á fin de juntarse con Francisco de Aguirre que le estaba esperando en Atacama. Después que ocurrió la muerte de Valdivia y los desastres que fueron su consecuencia, fue enviado como procurador del reino à Lima en demanda de socorros. Volvió à Chile con Hurtado de Mendoza, por

cuyo mandado se quedó en Cañete y pasó en seguida à la Imperial. Más tarde le puso preso en Santiago y le obligó à vender su casa y chácaras para que pagase cierta suma que debía à la hacienda del Rey. Por los años de 1561 hizo un viaje à Lima, donde permaneció por lo menos tres. Hallábase de nuevo en Santiago en 1568.

Era casado en España y padre de Beatriz de la Cruz, mujer que fue de Francisco Gómez de las Montañas.

CRUZ (FRAY José). Nació en 1732; fue prior de la Recoleta Dominica desde 1786 á 1790 y murió el 17 de Octubre de 1796.

CRUZ (Juan de la). Natural de Génova; después de servir en varias expediciones militares, pasó à América en la armada de José Pizarro, recalando en Montevideo y siguiendo por tierra à Chile. Fue uno de los primeros pobladores de Talca, donde se casó con Silveria Bahamonde Herrera y Ocampo, formando una familia de las más distinguidas de aquella provincia.

CRUZ (Luis de la). Hijo de Pablo, de la Cruz y Contreras y de Antonia Goyoneche, nació en Concepción el 25 de Agosto de 1768. En 17 de Febrero de 1791, O'Higgins le nombró teniente de caballería de milicias. En 1795 remató en setecientos setenta pesos el oficio de alcalde mayor provincial del Cabildo de Concepción. Ascendió á capitán de milicias en 19 de Agosto de 1805.

En 1806 hizo un viaje de reconocimiento desde Concepción hasta Buenos Aires, que le valió el que Fernando VII le diese el grado de teniente coronel y el sueldo de capitán de caballería.

Cuando en 1811 dieron principio en Concepción los movimientos primeros de nuestra revolución, Cruz fue nombrado vocal de la Junta Gubernativa de provincia, y encargado del arreglo de los gobiernos en los partidos de Itata, Cauquenes, Parral y Chillán, y de la erección de uno nuevo que se llamó de San Carlos. Cruz organizó, asimismo, dos regimientos de caballería, siendo nombrado, por el año siguiente de 1812, miembro del gobierno supremo de la República.

Cruz desempeñó más tarde varios puestos administrativos de importancia, y, entre otras comisiones del servicio, recibió una para el Perú, á fines de 1821. Murió en 1827.

CRUZ Y BAHAMONDE (ANSELMO José de LA). Nació en Talca el 19 de Abril de 1764, hijo de Juan de la Cruz y Silveria Bahamonde. Fue alférez de milicias en 1779; estudió gramática, filosofia v teología; desde 1786 sirvió sin sueldo la plaza de oficial de correos de su ciudad natal, durante tres años; fue síndico del convento de Propaganda Fide de Chillán. Dedicado al comercio. «internó personalmente à Lima doscientos negros de Guinea,» y más tarde experimentó el contratiempo de que los ingleses le apresasen en Coquimbo un bergantín de su propiedad. Fue nombrado secretario interino del Consulado en 1804.

CRUZ Y BAHAMONDE (JUAN MA-NUEL DE LA). Hermano del anterior. Vecino rico y distinguido de la capital, sirvió al Rev en su primera edad en el regimiento de milicias de caballeria del partido del Maule; trasladado à Santiago, «su honradez, conducta é inteligencia, aseveraba el presidente O'Higgins al Rey en 1796, le han hecho adquirir la estimación pública. Así fue el primero que en mi tiempo, añade O'Higgins, contribuyó con cien pesos para la publicación de la Flora Americana y durante la guerra con la Francia ha puesto anualmente quinientos pesos en tesoreria para ayuda de sus costas y gastos». Hizo en unión de su

hermano Nicolás, que vivía en Cádiz, un valioso obsequio à la iglesia de San Agustín de Talca, y, por fin, construyó allí un hospital. Recomendado para una cruz de Carlos III, fue recibido en Santiago como caballero de la Orden el 28 de Septiembre de 1800. Fue alcalde ordinario en 1807.

CRUZ Y BAHAMONDE (NICOLAS DE LA). Nació en Talca, por los años de 1760. En 1770 fue nombrado teniente de la primera compañía de milicias urbanas de aquella población; en 1782, con motivo de la guerra con Inglaterra pasó à Concepción, sirviendo à sus expensas, por lo cual se le nombró capitan del regimiento de milicias de Chillán. Pidió al Rev merced de un hábito en 15 de Marzo de 1800, la misma que le fue negada por cédula de 22 de Enero del año siguiente; pero ya en 1707 se le había concedido la gracia de la cruz de Carlos III. En unión de su hermano Juan Manuel erigió un hospital en su ciudad natal, cuva fundación fue aprobada por cédula de 8 de Julio de 1803, asignándole el Monarca noveno v medio del diezmo de la provincia. Habiendo abrazado la carrera de los negocios, pasó à Cádiz. Desde allí envió al Cabildo de Talca los retratos de los monarcas españoles.

Poseedor de una fortuna considerable, viajó por algunas naciones de Europa, publicando á su vuelta á España, en Madrid y Cádiz, donde se hallaba establecido, su Viaje de España, Francia é Italia, que, según parece, en gran parte no es obra suya. También se publicó con su nombre la traducción del italiano al español de la Historia Civil de Chile del abate Molina.

Grande amigo del virrey O'Higgins, recibió el encargo, cuando salió de Chile camino de Mendoza, por Abril de 1783, de llevar á su lado á Europa á su hijo Bernardo.

El 2 de Diciembre de 1809 la ciudad

de San Bartolomé de Chillán eligió à don Nicolás para diputado à las Cortes españolas; pero por ciertas irregularidades en el procedimiento la Audiencia anuló la elección.

Después de haber contraido matrimonio con una joven de escasa posición, que le gastó su fortuna, Cruz, más conocido con el título de Conde del Maule, falleció allí en 1826.

CRUZ Y BAHAMONDE (VICENTE DE LA). Hermano de los anteriores, nació en Talca en Julio de 1753. En 1776 Jáuregui le nombró teniente de infanteria: y el año siguiente, regidor decano del ayuntamiento de su ciudad natal, cuvos propios adelantó considerablemente, impulsando el trabajo de los lavaderos de oro y el comercio con el Perú, auxiliando en cuanto pudo la fábrica de los conventos. O'Higgins le nombró por su lugar-teniente de partido en 1788, distinguiéndose en ese mismo año por su celo en combatir la epidemia de viruelas que arrebató al pueblo la séptima parte de sus habitantes. Se dedico à extinguir el vandalaje, hizo correr el agua por las calles, empedró algunas, formó la alameda, refaccionó el edificio del Avuntamiento, donde hizo poner el retrato de Cárlos IV, después de haber costeado también su jura y proclamación.

CRUZ Y CONTRERAS (PABLO DE LA). Nació en la villa de Tabernas en Almería el 27 de Marzo de 1714, y fue hijo de Diego de la Cruz y de Maria Contreras. Empezó à servir el 1.º de Enero de 1733 como cadete en el regimiento de infantería de Portugal, durante siete años, y dos de alfèrez. Se halló en la campaña de Lombardia de 1735-36, asistiendo al sitio y rendición de Mirandula, y en el desalojo de los alemanes del Po y del Adige y el año 1740 pasó à Chile en la escuadra del Mar del Sur de José Pizarro. En Valdivia estuvo de capitán más de siete años,

habiendo tenido á su cargo la plaza por muerte del gobernador, y el resto hasta el de 1773 de comandante de varias plazas de la frontera. Al año siguiente ascendió à teniente coronel graduado. En 1791 cuando tenia cincuenta y siete años de servicios y setenta y seis de edad, el Rey le dió la efectividad del grado con retiro y agregación al batallón de Concepción, con la mitad del sueldo. Murió à fines de Septiembre de 1794.

CRUZ VASQUEZ Y POYANCOS (FRANCISCO JOSÉ DE LA). Hijo de Juan Antonio de la Cruz y Corbalán y Juana Adriana Vásquez de Poyancos. Estudió latinidad, filosofía y teología en el colegio Máximo de los jesuítas en Santiago y sirvió interinemente los curatos de San Fernando y Quillota (1762).

CRUZAT (BERNARDO CALIXTO). Chileno, uno de los primeros pobladores de San José de Buena Vista, (Curicó) hijo del comisario José Cruzat y de Lucía Olave. Fue casado con Micaela Jiménez Menacho. En su testamento otorgado en 1770 mandó erigir una casa de ejercicios en Lontué.

CRUZAT (Jose). Sirvió de maestre de campo y alcalde ordinario de Santiago en 1757. Fue casado con Rosa Ramírez y Salas.

CUADRADO CHAVINO (PEDRO). Pasó à Indias en 1551 y à Chile en 1559, sirviendo «en lo que por los gobernadores le había sido mandado». En sus ratos de ocio escribió, segun èl propio refiere, «los hechos, trances y acaecimientos desta tierra», según avisaba al Rey en 1582 y que no podía ir en persona á presentarle por hallarse cargado de mujer y muchos hijos é impedido de vejez y pobreza. Consta que escribió una Descripción de Valdivia y provincias de su jurisdicción, y que en 1582 se le había mandado observar el eclipse de luna que

debía verificarse el 19 de Junio. Vivía entonces en aquella ciudad.

CUADRA (José JAVIER). Jesuita chileno de edad de 32 años al tiempo de la expulsión de la Orden (1767) y de primera profesión. Falleció en Bolonia el 2 de Febrero de 1784.

CUBA Y ARCE (GASPAR DE). Nació en 1632, en Cartagena de las Indias, hijo del licenciado Cristóbal de Cuba, relator de aquella Audiencia. Estudió en el colegio de San Martin de Lima.

Nombrado oidor de la Audiencia de Santiago en 6 de Diciembre de 1659, se hizo cargo de su plaza en 10 de Mayo de 1662, que sirvió hasta el 12 de Diciembre de 1672, fecha en que se despidió para Lima, à donde había sido promovido como alcalde del crimen.

Fue encargado de tomar residencia à los presidentes Porter Casanate y Peredo. Meneses, que desconfiaba de él, le envió à Cuyo en comisión en 1665. Poco antes de su partida á Lima concluyó la visita de los oficiales reales de Concepción.

En su residencia, que publicó en Santiago en las vísperas de su partida el oidor Francisco de Cárdenas y Solórzano, no se presentó reclamo alguno.

CUELLO (MANUEL). Vino como fiscal de la Audiencia y ascendió á oidor. Su mujer Ana Flores, una vez viuda, se casó con Antonio Calero y en terceras nupcias con José de la Gándara y Zorrilla, de quien también quedó viuda. En 1678 se entró en las monjas carmelitas descalzas, dando todos sus bienes á los jesuitas para la fundación del colegio de San Pablo de Santiago.

CUERVO Y VALDES (Fr. Andrès). Agustino peruano. Vino à Chile à fines de 1759 à gobernar la Provincia por orden del General. En 1763 salió electo prior provincial. Regresó à Lima seis años más tarde.

CUEVA (BALTASAR DE LA). «Hijo segundo de don Francisco de la Cueva, VII Duque de Alburquerque, y de doña Ana Enriquez, su tercera esposa, Nació en Madrid en 1626. Se educó en el colegio mavor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, en la que se graduó de bachiller y licenciado en leves v cánones en 1647. Fue luego rector del dicho colegio de San Bartolomé y en 1650 se le nombró deán de la Catedral de Salamanca; pero no habiéndose ordenado dejó esa silla para ocupar en 1654 una de oidor en la Audiencia de Granada, de la que pasó en 1659 á fiscal del Consejo de las Ordenes. Nombrósele luego consejero del mismo, del que ascendió al de Indias. Cruzóse en la Orden de Santiago, fue gentil-hombre de câmara del Rey, alfaqueque mayor v mariscal de Castilla, alguacil mayor perpetuo de la ciudad de Toro y embajador en Venecia y en Alemania. Casó con doña Teresa María Arias de Saavedra Enriquez de Acevedo y Ulloa, V Condesa de Castellar, por gracia otorgada por el Emperador Carlos V à don Juan Arias de Saavedra en 1540; y marquesa de Malagón y condesa de Villalonso, por gracia otorgada por el Rey don Felipe III à don Juan Gaspar de Ulloa, con las respectivas fechas de 16 v 19 de Febrero de 1599 Señora de las Villas del Viso, Paracuellos, Fuente el Fresno, Benafarcés v San Miguel; títulos todos que usó su marido y con los que es conocido en la historia.

«Nombrado virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú, Tierrafirme y Chile en 1673 se embarcó el mismo año en uno de los navios de la armada que mandaba el general don Gabriel Cruzátegui, con su esposa y familia, y después de haberse detenido algún tiempo en Portobello, Chagres y Panamá entendiendo en diferentes arreglos, llegó á Lima el 15 de Agosto, recibiendo el mando de la Real Audiencia, que lo ejercía desde la muerte de su predecesor.

«El Rey dispuso entregara la autoridad al arzobispo de Lima don Melchor de Liñán y Cisneros, que se posesiono de ella el 7 de Julio de 1678.

«Retiróse al pueblo de Surco, donde dió à luz la Condesa à su hijo primogenito don Fernando, con cuyo motivo, «toda esta nobilisima ciudad, haciendo corte la aldea», como dice Ibañez de Segovia, dióle muestras de su aprecio, «y lo que antes parecia dependencia, después se reconoció que era amor». Confinósele después à Paita, en donde estuvo desterrado catorce meses, permitiéndosele más tarde volver à Surco y reunirse á su familia. Al fin «las sentencias le absolvieron de todo cargo y desbarataron los artificios y acriminaciones de sus enemigos», dice Mendiburu, pudiendo en consecuencia regresar á España, en donde reasumió su plaza en el Consejo de Indias y falleció en 1686.

CUEVA (CRISTÓBAL DE LA). Nació en 1522: Vino à Chile con Francisco de Villagra. Valdivia le contaba entre sus mejores capitanes; fue de los primeros pobladores de Angol; en 1558 era alcalde v vecino de Concepción. Mariño de Lobera dice equivocadamente que pereció sirviendo de capitán de caballos en la batalla que se tuvo con los indios en Concepción el 4 de Diciembre de 1555, sin embargo pone su nombre entre los que pelearon después contra Lautaro, v según nuestros datos era alcalde de Angol en 1580. Fue casado con Isabel de Acurcio, viuda del capitán Gregorio de Oña, y su hijo Esteban de la Cueva fue hecho prisionero por los indios de las vecindades de Valdivia en Enero del año anterior (1579) y poco después pereció desollado.

CUEVA Y LUGO (Juan de La). Limeño. Fue nombrado oidor de Chile en 31 de Agosto de 1680 y se recibió de su puesto en 16 de Mayo de 1682. Dos años más tarde se casó con su sobrina

Ana de la Cueva y Torres, limeña, que le llevo en dote más de quince mil pesos.

Garro se encontraba en Concepción cuando recibió carta del obispo Carrasco, del oidor Sancho de Salazar, del Cabildo y de muchos particulares quejándose de la conducta de Cueva, por lo cual hubo de ponerse en camino para Santiago, según lo expuso en auto de 8 de Octubre de 1685, y el 28 del mismo mes le ordenaba salir para la isla de Maule; pero yendo eloidor de camino, se rompió el coche en que marchaba, produciéndose una herida en la cabeza que le tuvo seis días sin conocimiento.

En Julio de 1688 el mismo presidente Garro le mandó preso à Valparaiso para que de allí pasase al presidio de Valdivia, à cargo del sargento mayor del batallón de Santiago, de donde poco después ocurría al Virrey del Perú para que se le trasladase à Quillota à causa de serle perjudicial à la salud aquel clima, lo que en efecto obtuvo.

Murió el 26 de Octubre de 1711, debiendo su herencia ser aceptada por su mujer con beneficio de inventario.

CUEVAS (Juan de). Nació en 1517; pasó muy joven al Perú; hizo con Pedro de Candia la entrada de los chunchos; vino con Valdivia v se halló en la fundación de Santiago v en casi todas las campañas de los primeros tiempos de la conquista, en las de Hurtado de Mendoza y en la repoblación de Concepción con Jerónimo de Villegas. Establecido en Santiago como vecino encomendero, sirvio en el Cabildo el puesto de regidor en los años de 1552, 1555, 1557, 1568 y 1580; el de alcalde en 1554, 1564, 1566, 1567, 1572, 1574 v 1590. Tuvo á su cargo la construcción de las casas capitulares, y desempeñó el corregimiento de Santiago desde 1575 hasta 1577. Fue casado con Catalina de Mendoza, y, es fama que ha sido el unico conquistador que ha dejado descendencia directa de varón durante doce genera-

CUEVAS 229

ciones. Según creemos, fue también el último sobreviviente de los compañeros de Pedro de Valdivia.

Véase la información de méritos de este conquistador que hemos publicado en las páginas 308-407 del tomo XV de nuestros 'Documentos inéditos, y que levantó con ocasión del pleito sobre indios que sostuvo con Lope de la Peña en 1575 y que se completa con la que rindió su hijo el licenciado Andrés Ximènez de Mendoza en 1584.

CUEVAS (P. Juan de Las). Natural de Ronda en Castilla, hijo de Domingo Sánchez y María Gómez. Fue recibido en Quito por el P. Torres Bollo el 5 de Marzo de 1605 á los 19 años de edad. Pasó su noviciado en Lima, en donde en seguida terminó sus estudios y recibió las órdenes sagradas. En 1620 estaba de rector del Cercado de Lima y de 1635 á 1638 del Colegio Máximo. Gobernó la provincia de Chile desde 1650 á 1652, año en que falleció.

En su gobierno «cooperó notablemente à la restauración del colegio de Santiago arruinado por el terremoto de 1647. Elevó à colegio incoado la residencia de Buena Esperanza, á donde mandó à dos padres más de los dos misioneros que asistían allí. Pasó hasta Valdivia à visitar la misión, aprovechando de las paces que los araucanos habían dado al gobernador Mujica, cuyo viaje hizo por tierra con gran peligro de su vida».

CUEVAS (Pedro). Vino á Chile de edad de dieziseis años con el presidente Sotomayor y el capitán Francisco de Cuevas, su tío. Sotomayor le nombró capitán en 1590 cuando contaba sólo veinte y tres años, merced á la buena cuenta que había dado de sí en todas ocasiones, «porque demás de ser muy fuerte y animoso y el primero que se avalanzaba á los peligros, y de mucho conocimiento en cosas de guerra, era también excelente hombre de á caballo, con tantas ventajas que cuando llegó á la

Ciudad de los Reyes y se ofrecía jugar cañas, acudía la gente à verle à él sólo más que à todo el resto». En 1593 entró à la Compañía de Jesús.

CUEVAS (TORIBIO DE). Vino desde el Perú à Chile en el socorro de soldados que en tiempo de Valdivia trajeron Francisco de Ulloa y Juan Jufré. Sirvió en la guerra del Sur con aquel conquistador. Avecindóse en Valdivia, donde vivía en 1565, no consta si aún con el cargo de veedor que tenía en 1558.

CUEVAS Y MENDOZA (Luis de Las). Hijo de Juan de Cuevas y de Catalina de Mendoza, alcalde de Santiago en 1585: en 1593, siendo capitán y regidor tuvo el cargo de alférez real; alcalde otra vez en 1609 y 1616. Era corregidor de la capital en 1629 cuando ocurrió su fallecimiento. Sus servicios aparecen resumidos en la manera siguiente en el título que de ese cargo le dió Fernández de Córdoba en 4 de Junio de 1627:

«Los habeis continuado de cuarenta años á esta parte en la guerra y pacificación deste reino, y con el adelantado don Rodrigo de Quiroga, á vuestra costa v minción, y lo continuásteis hasta que fuísteis nombrado por capitán de infantería española en tiempo del señor don Alonso de Sotomavor, gobernador y capitán general que fue deste reino, hallándoos en la fundación del castillo de Arauco, donde fuisteis elegido por capitán de caballos lijeros lanzas; y asimismo después fuisteis nombrado por cabo y gobernador de los tercios de dentro v fuera, sargento mayor del reino, gobernándole el señor licenciado Pedro de Vizcarra, y salísteis con cincuenta soldados por cabo de ellos á el valle de Puchacay, ribera de Biobio, donde peleásteis con una junta y la desbaratásteis y matásteis muchos de los indios della, v fuisteis elegido por alférez general del reino, y continuásteis los dichos servicios en el gobierno del señor don

Francisco de Quiñones, asistiendo ordinariamente en la guerra, con mucho lustre y gasto de vuestra hacienda».

Fue casado con Mariana de Valcázar, en quien tuvo por hijos: «el capitán Luis de Cuevas; el capitán Juan de Cuevas, casado con doña Baltasara Vallejo, sin hijos; el licenciado Cristóbal de Escobar Villarroel, casado con doña Catalina de Mena; el general Alonso de Escobar Villarroel, casado con doña Isabel de Guzmán Zuazo; el capitán Andrés de Mendoza; don Nicolás de las Cuevas,

casado con doña Teresa de Berrío y Araya, quien habiendo enviudado se ordenó de presbítero; don Tomás de las Cuevas; doña Beatriz de Alcázar, esposa del capitán Diego de Morales Córdoba, y á doña Catalina de Mendoza, que lo fue del capitán Teodoro de Araya Berrío».

CUZCO (FR. ANTONIO). Misionero franciscano de Rio Bueno; fue asesinado por los indios el 24 de Septiembre de 1792.



CH

CHACON (ANTONIO). Capitán que á virtud de comisión que decia tener del gobernador Rodrigo de Quiroga, en Noviembre de 1578 llegó à alistar hasta ochenta hombres para ir á una jornada à Conlara del otro lado de la Cordillera, y que por tal causa fue mandado prender por el Cabildo de Santiago.

CHACON (Fr. Antonio). 43° provincial de la Merced (1705).

CHACON (Fr. José). 42° provincial de la Merced (1701-1705).

CHACON (Fr. MIGUEL). Agustino chileno. En 1739 fue nombrado lector, y en 1746 catedrático de filosofía en el colegio de la Orden, y de Visperas en 1749; prior de Mendoza en 1752; al año siguiente era creado maestro en teología. En 1755 pasó á Roma y Madrid como procurador de la Provincia; en 1763 era prior de Santiago. Falleció en Febrero de 1768.

CHACON Y QUIROGA (ANTONIO). Capitán, encomendero en Mendoza; en 1647 alcalde ordinario de Santiago, donde falleció por los años de 1653. Casado con María Caxal.

CHAPARRO (Fr. Agustín). 38º provincial de la Merced (1687-1692).

CHAPARRO (FR. Pedro Manuel). Se matriculó para oir teología en la Universidad de San Felipe el 20 de Enero de 1769, y para medicina el 16 de Diciembre de 1767. Tuvolección de veinticuatro horas en 17 de Julio de 1772, graduándose de licenciado y doctor en medicina el 20 de Julio de 1770. En 1802 obtuvo en concurso la cátedra de filosofía.

Cúpole el honor de haber sido el primero que aplicó la vacuna en Chile con ocasión de la epidemia de viruelas que asoló à Santiago en 1764. Era de la Orden de San Juan de Dios.

CHAPARRO (Sebastian). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1714.

CHAVARRI (Juan Bautista de). Vino à Chile por la mar, en tiempos de
Pedro de Valdivia; acompaño à Pastene en su exploración de la costa, y después à Valdivia por tierra en el descubrimiento, conquista y población de
Concepción, Villarrica, Imperial y Valdivia. Sirvió también con Hurtado de
Mendoza, quien le encomendó ciertos

indios en la segunda de aquellas ciudades, donde se avecindó, y que le quitó después Francisco de Villagra. Vivía aún en 1564.

CHAVARRI DE ALMONACID (Marcos). Nació por los años de 1550, vecino de Villarrica, se hallaba en Angol á fines de 1586. Hizose notar en la defensa de aquella ciudad por su indomable valor y entereza. Un dia que había salido en busca de comidas, un indio le asestó una pedrada que le aturdió, siendo así hecho prisionero. Algún tiempo después, habiéndole traido à vista de los sitiados, pidió y obtuvo que su mujer y su suegra se fuesen con él. Más de un cuarto de siglo duró su cautiverio, hasta que fue llevado à rescatar en unión de la hermana Isabel al fuerte de Nacimiento, á principios de 1627, «de donde, dice un cronista, salió va viejo y lleno de canas, quebrantado de los trabajos y con algunos achaques, pero en su persona mostraba sus brios v grande valor, y en su talle, que era alto y bien dispuesto, daba à entender haber sido formidable al enemigo».

He aqui fragmentos de una carta suya escrita al Rev en 8 de Diciembre de 1628:

«Señor.—Aunque tengo escrito à V. M. luego que salí de mi cautiverio, que fue por Enero pasado de seiscientos y veinte y siete, á cabo de veinte y seis años, con los mayores y excesivos trabajos que vasallo de V. M. puede haber tenido, acudiendo á las obligaciones de hijo y nieto de los primeros conquistadores de este reino, que siendo vecino encomendero de la ciudad Rica cuando la cercaron los enemigos estuve tres años continuos por capitán de mi ciudad, donde los gobernadores me ocuparon para defensa y amparo de ellos, asistiendo con grande necesidad de hambre, sin que por mi persona faltase de vuestro real servicio, hasta que con diez hombres quede solo dentro del fuerte, porque los demás que estaban á mi cargo perescieron de hambre, comiendo yerbas silvestres y otros trabajos, y muertes de enemigos, donde fui cautivo con mucho riesgo de la ciudad.

"Y como tan leal vasallo de V. M., trabajado y pobre y que mis imposibles son tantos, que aunque he puesto por mi persona el querer ir à parecer ante V. M. para manifestarle los trabajos de este reino, me han desanimado mucho de mi ciudad por acobardarme de mi necesidad, que sin caudal no podré parecer ante V. M., é ya que veo que no puedo y que mi mucha edad no me da lugar, quiero no quedar con este dolor antes que muera...

«Suplico à V. M. se sirva de acordarse de mi y encomendarme à vuestro gobernador de este reino, ò à lo menos à vuestro virrey del Perú, que me den con que sustentarme à cabo de cincuenta años de servicios, pues para remedio de tres hermanas y cuatro sobrinas huérfanas, que sus padres y míos perecieron en las despobladas ciudades, que aguardando el amparo de vuestra real persona, quedo muy bien ocupado en la guerra al lado de vuestro gobernador, por ser vuestro muy leal vasallo y acabar en vuestro real servicio».

CHAVARRIA (Fr. Pedro Nolasco de). 68" provincial de la Merced (1775).

CHAVEZ (Francisco de). Capitán, vino con Almagro al descubrimiento de Chile. En 1538 hallábase en el Cuzco.

CHAVEZ (Fr. Luis). Dominico, murió en Santiago en 1580.

CHICA (Alonso). Natural de Jaén, soldado valeroso que al tratarse de despoblar à Concepción después de la derrota de la guesta de Villagra, se ofreció à llevar la noticia del abandono de la ciudad à la Imperial y Valdivia: pero habiendo caminado apenas algunas leguas, por haberse apartado del camino à una chacra à coger maiz, le mataron allí los indios (1555).

CHICAGUALA (ANTONIO). Cuyo nombre significa en araucano «pato dividido», fue hijo de un cacique de Maquegua, que lo tuvo en Aldonsa de Aguilera y Castro, hermana de la mujer del gobernador Alonso de Ribera, y que fue bautizado por uno de los españoles que se hallaban cautivos en Arauco. Después de haber ejecutado varias acciones militares contra los españoles, dió la paz al Marqués de Baides, en 1640.

CHIQUILLO (Pedro). Capitán, natural de Extremadura, hijo de Pedro Martín Chiquillo y María de Vera Jara. Se distinguió especialmente y salió herido en un encuentro que tuvo el gobernador García Ramón con los indios á principios de 1606. Murió por los años de 1610 en Santiago.

CHIRINOS (Juan Antonio). Capitán

de caballos, hijo del capitán Juan Chirinos y Loaiza y María Fernández de Tello y Aguirre, casado con Elvira Alvarez de Bahamonde. Falleció en Talca, en 1771.

233

CHIRINOS (MANUEL). Capitán, natural de Portugal, hijo del doctor Franco Rodríguez y de Leonor Alfonso.

Falleció en Santiago por los años de 1677.

CHIRINOS DE LOAIZA (DIEGO). Sargento mayor, casado con Catalina Verdugo de la Vega, muerto ya en 1649.

CHIRINOS DE LOAIZA (JERÔNI-MO). Maestre de campo, hijo del capitán Luis Chirinos de Loaiza y de Ana de Cabrera, vecinos de Osorno, casado con Teresa Serrano, falleció por los años de 1662.



\Box

DAROCH Y MORENO (Juan). Nació en Lima en 1733, hijo de José Archibaldo Daroch y Campobello, escocés, de familia distinguida, y de Maria Teresa Moreno y Ollo, oriunda de Panama, hermana de un obispo de Guamanga.

Pasó à Santiago en 1750, y aqui se

casó con Ignacia de Arlegui.

Fue capitán de una de las compañías del número en 1763, alcalde ordinario en 1768, corregidor de Maule en 1771, cargo que renunció. En 1786 se le nombró administrador de la renta de tabacos, y en el mismo año teniente coronel de caballería.

Fue jubilado con la mitad de su sueldo en 1797.

DAVALOS JUFRE (Juan). De los primeros conquistadores, natural de las Garrobillas. Pedro de Valdivia le envió desde Valparaiso en un pequeño barco, en Septiembre de 1546, para que llevase al Rey algún oro y el duplicado de los despachos de que había sido antes portador Antonio de Ulloa.

Fue alcalde ordinario de Santiago en

1541 y 1543.

Casado con Catalina Mella, en quien tuvo una hija, y habiéndose anulado este matrimonio, se unió á Constanza de Aguirre, hija de Francisco de Aguirre. En 1556 se hallaba en España.

DAVILA COELLO Y PACHECO (Diego). Tercero de su nombre, primer marqués de Navalmorquende, 17.º señor de Cardiel, el Bodón, Montalvo, el Hito y Villar de Cañas, caballero del Orden de Santiago; fue hijo de Gonzalo Dávila Coello y de Mariana de Castilla y Pedrosa, primos hermanos.

Sirvio en la Península diversos empleos civiles durante un cuarto de siglo, hasta ser nombrado general de la plaza del Callao, con cuyo título llegó à Lima en 1666 en compañia de su prima la Condesa de Lemos.

El Virrey del Perú le nombró gobernador de Chile por despacho de 7 de Enero de 1668. Salió del Callao el 4 de Febrero de dichoaño, yllegó a Valparaíso el 19 de Marzo, habiéndose recibido del cargo por su apoderado Miguel Gómez de Silva la noche del 21 de Marzo de aquel año, y en persona en Santiago el 27 del mismo mes. Gobernó hasta el 18 de Febrero de 1670.

En carta escrita en Concepción en 27 de Octubre de 1668, decía á un personaje de la corte: «Por ningún caso pretendo que se me envíe la propiedad de este gobierno, porque demás de que conozco que ninguno de Indias es capaz para hacer un hombre gran fortuna, si cumple con el servicio de Dios y del Rey, no fuera para mi conveniencia retardar tanto la vuelta à España, y hallándose mi casa en el estado que V. S. sabe, en cuya consideración ninguna conveniencia hay que iguale, y las de este puesto todas se reducen al situado, y es caso imposible lograrlas sin defraudar los soldados, y yo he de procurar no llevar que restituirles, si Dios fuere servido».

En Enero de 1670 supo allí que había sido nombrado un gobernador propietario y que el Virrey le llamaba à Lima, à donde llegó el 23 de Marzo de 1670.

Dávila no regresó nunca á España ni dejó sucesión, aunque su título aún se conserva en la Península.

Fue casado con Maria de Villena, hija de Francisco de Melo, que fue virrey de Sicilia.

Fue su hijo natural Diego Dávila, coronel de infanteria. que sirvió muchos años en Flandes y en varios gobiernos de Indias. Véase sobre estos particulares la página 286 de la Representación al Rey de don Christoval de Moscoso y Montemayor, impresa en Madrid en 1722, fol., en que constan por extenso las noticias de la casa de Navalmorquende.

DAVILA HERZELLES (Juan). Fue nombrado gobernador de Chiloé por el Rey en 7 de Septiembre de 1718.

El visitador vicario foráneo licenciado Francisco Barrientos le amenazó años más tarde (1727) con excomunión mayor si no se moderaba en el trato que daba á los sacerdotes, y principalmente al cura, á quien miraba como persona vil.

DELANO (Amasa). Capitán de la fragata bostonense Perseverance, abordó en la isla de Santa Maria à la fragata

española Trial à fin de reprimir à los negros que debía conducir à Lima, que se habían alzado dando muerte à varios de los tripulantes. Como el capitán del buque español le hubiese ofrecido la mitaddel valor del buque, hubo de seguir con este motivo un expediente, en que limitó después su pretensión à que se le pagasen diez mil pesos, y, como no los consiguiese, reclamó nuevamente en Valparaíso, habiendo obtenido del presidente Muñoz de Guzmán muy buenas palabras y la promesa de recomendar su demanda à Lima, después que hubo partido el buque con los negros al Callao.

En 1817 publicó en Boston un libro de viájes, en el que dedica muchas páginas á Chile.

DELCAZ (MARTIN). Nació en 1506; pasó à Chile en 1552. En 1558 tuvo gravisimas disensiones con el obispo González Marmolejo, tanto, que llegó a reunir muchos hombres armados en su casa, comolo hizo cuando se creyó, después de la muerte de Valdivia, que Francisco de Aguirre vendría à apoderarse del mando en Santiago.

En 15 de Febrero de 1554 había sido nombrado cura de la capital, cargo que servía aún en 1573. Falleció en fines de 1586, dejando por heredero al licenciado Juan de Escobedo.

Dispuso que su cadáver fuese llevado à Concepción y sepultado junto con el de Juana Jiménez.

Se le llama à veces Caz y otras Arcas.

DELGADILLO (Drego). Vivió en Santiago à mediados del siglo XVII; fue doctor en teología, clérigo muy virtuoso y excelente predicador, según el obispo Fr. Gaspar de Villarroel.

DELGADO (FR. BENITO). Fue natural del lugar de Sandin, en Orense; se embarcó como misionero para Chile, cuando apenas contaba veintitrés años en 1764. Acompaño como capellán á la expedición que al mando de Julián Pi-

DIAZ 237

nuer salió de Valdivia en busca de los Césares, (de cuyas incidencias nos ha dejado un Diario que publicó Gay en sus Documentos, 1, p. 431 y siguientes). Residió en la misión de Tolten desde 1779 à 1781, y en la de Tucapel poco más de un año, á contar desde el 5 de Junio de 1785.

DELGADO (DIEGO). Maestre de campo, natural de Laredo, hijo de Pedro Delgado Herástegui y María Cerranosa Bobal de la Puente, y casado con Ursula Quero y Justiniano. Falleció por los años de 1701.

DELGADO (Fr. Miguel). Dominico, provincial de su Orden desde 1638 à 1642.

DELSO (Francisco). Comenzó à servir de soldado en España en Febrero de 1652; cinco años más tarde era capitán de artillería de las galeras de Sicilia; en 1660 pasó à Cataluña como capitán de infantería, embarcándose el de 62 con ese carácter. En 1667 pasó al Perú con el Conde de Lemus, quien le nombró sargento mayor de la plaza de Valdivia, cargo que sirvió treinta y dos meses à contar desde el 2 de Abril de 1668.

En Lima, á su vuelta, sentó plaza de reformado y capitán de leva de una compañía, hasta 1674, en que pasó á ser gobernador de Valdivia.

En 1680 solicitaba un hábito de las órdenes militares.

DELSO (Marcos). Hijodel maestrede campo Pedro Gregorio de Elso y Sagredo (alcalde que fue de Santiago en 1739) y de María Josefa de Aranibar y Carrera. Seeduco desde sus más tiernos años en el convento de San Agustín de Santiago, hasta concluir sus estudios de latinidad, filosofía y teología. Luego de ordenado, pasó à servir el curato de San Fernando, permaneciendo ahí diezisiete años, hasta que se trasladó à Santiago, don-

de, después de haber obtenido el segundo lugar para el curato rectoral, fue nombrado para el de San Isidro. En su nuevo puesto se hizo notar por las refacciones que hizo en la iglesia, construyendo la torre, el coro alto, poniendo un organo nuevo, etc.

En 1778 mantenia à sus expensas una escuela pública en que aprendían à leery escribir más de cien muchachos, à quienes costeaba, además, las cartillas, libros y papel.

Fue hermano del agustino Fr. Ignacio Delso, que murió en Santiago el 30 de Noviembre de 1775.

DENOS. Véase Dunose.

DEZA (FRAY JUAN). Nació por los años de 1580 en Aragón, donde tomó el hábito de San Francisco. En 14 de Septiembre de 1615 fue elegido provincial de su Orden en Santiago.

DIAZ (ALONSO). Llamado entre los indios Paineñancu. Habiendo sido criado de la casa del capitán Fernando Alvarez de Toledo, se huyó á Chillán y de allí á Arauco, donde capitaneó muchas veces á los indios en sus batallas con los españoles, á quienes más tarde sirvió de espía.

Por haberse sospechado que se hallaba en tratos con los indios fue ajusticiado el año de 1585.

DIAZ (ALVARO). Sirvió de cirujano en el hospital real de Santiago durante veinticuatro años, hasta que en 3 de Febrero de 1627 el presidente Fernández de Górdoba le dió el título de cirujano mayor del mismo hospital.

DIAZ (ΑΝΤΌΝΙΟ). Natural de Alfaro en Logroño. Había nacido por los años de 1507, pasó à Indias por los de 1528, y falleció en Lima por los de 1553.

Uno de los compañeros de Pedro de Valdivia se llamaba así. Peleó en Purén á las órdenes de Juan Gómez y después à las de Hurtado de Mendoza. En 1559 se hallaba en Concepción como procurador de Cañete, adonde se había establecido. Vivia aún allí con el cargo de factor real en 1568.

DIAZ (BARTOLOMÉ). Nació en 1514; pasó á Indias en 1534; se halló en la fundación de Lima; acompañó á Chile por mar á Diego de Almagro, quien le despachó desde Aconcagua en unión del capitán Gómez de Alvarado y otros para que hiciesen un reconocimiento hacia el sur del país, alcanzando hasta Itata.

Los demás datos biográficos de este soldado hasta el año de 1561 se encuentran en un memorial é información de servicios que levantó en Lima en aquel año, publicadosen las pp.80 y siguientes del tomo XVIII de la Colección de Documentos de Medina.

A continuación insertamos una real cédula en que se refieren en compendio, inédita hasta ahora:

«El Rey. — Licenciado Castro, del nuestro Consejo de las Indias y presidente de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú.

«Juan Gómez de Argumedo, en nombre de Bartolomé Díaz, vecino desa ciudad de los Reves, me ha hecho relación que podrá haber veinte y ocho años que el dicho Bartolomé Díaz pasó á esa tierra, donde ha servido y ha sido de los primeros conquistadores, pobladores y descubridores della, y que, como tal, se halló en la población de la ciudad del Cuzco y desa ciudad, y fue con don Diego de Almagro á descubrir todos los pueblos, valles y provincias, à su riesgo y costa, y fue en poblar las ciudades de Arequipa y la Paz y la Plata, y después pasó à descubrir y pacificar las provincias de Chile, v de alli volvió al socorro de la tierra, que estaba alzada, hasta que se pacifico; y después fue al socorro de la ciudad del Cuzco, que estaba cercada; y fue con el capitán Rodrigo Orgóñez en el alcan-

ce de Amayuanve, donde tomaron al Inga los españoles que tenia presos, y fue en el descubrimiento de Abisca y Chunchos en compañía del capitán Pedro de Candia y Peranzúrez; y al tiempo que Gonzalo Pizarro se alzó contra nuestro servicio, fue sirviendo siempre debajo de nuestro estandarte real en compañía del capitán Lope de Mendoza en la batalla de Pocona, y después asentó en la compañía de Martin de Robles, y fue en dar la batalla á Gonzalo Pizarro en Xaquixaguana, y después de desbaratado y preso y hecho justicia del, se aderezó para ir contra don Sebastián de Castilla; y ansimismo contra Francisco Hernández Girón en Pucará: en todo lo cual v en otras cosas que nos había servido, había gastado mucha hacienda y pasado grandes trabajos, peligros y necesidades, y solamente le había dado el Marqués de Cañete, nuestro visorrey que fue desa tierra, una lanza de mill pesos de entretenimiento cada año, y que queriendo venir á estos reinos el dicho Bartolomé Díaz para pedir gratificación de sus servicios, habiéndole dado el Conde Nieva licencia de dos años para ello, le prendió después y mandó que no viniese y le quitó la licencia que le había dado, v solamente le dió licencia para Bartolomė Diaz, su hijo, como todo dijo constaba y parecía por cierta información de que ante Nos, en el dicho nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación; y me suplicó que en gratificación de los servicios del dicho Bartolomé Díaz, le hiciese merced de cuatro mill pesos de buen oro en cada un año en el repartimiento que vacó por muerte de don Francisco de Mendoza, demás de la dicha lanza, y que ansi della, como de los dichos cuatro mill pesos, después de sus días gozase el dicho su hijo natural, ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los del dicho mi Consejo de las Indias, fue acordado que debia mandar dar esta mi cédula para vos é yo túvelo por bien, porque vos mando que no estando el dicho Bartolomé Díaz gratificado de los servicios que en esa tierra nos ha hecho, y habiendo en ella lugar en que lo pueda ser, le gratifiquéis conforme á ellos y à la calidad de su persona; y en todo lo demás que se le ofreciere tengáis particular cuenta con él para que pueda ser aprovechado y le encarguéis oficios y cargos honrosos en que nos pueda servir y ser honrado, que en ello me terné de vos por muy servido.

«Fecha en Monzón de Aragón, à veinte de Enero de mill y quinientos y sesenta y tres años.—Yo el Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada de don Juan Samano.—Doctor Vásquez.—Licenciado don Gómez.—Dotor Francisco Hernández.—Licenciado Muñoz.»

DIAZ (BARTOLOMÉ). Contemporáneo del precedente. Sirvió en Chile con Pedro de Valdivia y se regresó á España. En 1554 estaba avecindado en el puerto de Santa María, donde tenía el cargo de fiel ejecutor con voto de regidor.

DIAZ (Diego). Fue natural de San Lucar de Barrameda; vino à Chile con el primer socorro que trajo Alonso de Monroy. Se halló en la población de Concepción y la Imperial. Valdivia le dió un repartimiento de indios cerca del Bio-Bio en 26 de Junio de 1551 y le dejó como jefe del asiento de minas que tenia en Quilacoya cuando se dirigia á contener la sublevación de Tucapel en que le mataron. Díaz se avecindó más tarde en Concepción, donde aún vivia en 1560. Dió su nombre à una isla en el Bio-Bio que fue teatro de muchas acciones bélicas durante el período de la colonia.

DIAZ (FRAY FRANCISCO). Peruano, agustino, buen músico y orador, que en 1595 vino del Perú á fundar la Provincia de su Orden y regresó á Lima en 1600.

DIAZ (José Alberto). Doctor de la Universidad de San Felipe, natural de Santiago, hijo del capitán Martin Díaz de Andrade, oriundo del presidio de Ceuta, y Maria Josefa Mardones de Arava. Estudió latinidad en el Seminario, filosofia y teología siete años en el Colegio Convictorio, y cânones y leyes en el de San Martín de Lima. Después de haber servido de pasante en teología y leves, se graduó de bachiller en cánones, y en 1756 se recibió de abogado. Por su pobreza había merecido que el Conde de Superunda le confiriese una beca en el Colegio Real de San Felipe. De regreso à Chile, se recibió también de abogado, entrando desde entonces á suplir la relatoria de la Audiencia. Fue casado en primeras nupcias con Inés Borda y en segundas con Antonia Durán, habiendo fallecido en 1789. Era hermano de fray Sebastián Díaz.

DIAZ (MATEO). Nació en 1515; vino con Valdivia al descubrimiento y conquista de Chile, donde sirvió por lo menos hasta 1549. En 1556 se hallaba en Lima.

DIAZ (FRAY PEDRO). Prior de la Recolección Dominicana desde 1810 al 16 de Septiembre de 1811, en que falleció.

DIAZ (Ruy). Natural de Granada, fue servidor de los Reyes Católicos y pasó à Panamà con Pedrarias Dávila y Almagro y alli se hallaba ya cerca de doce años en 1524 y aún permanecía en 1531. Era «lapidario» del Rey. Cuando Almagro partió para Chile le dió el encargo de que pasase à Lima à reunir más gente y marchar con ella en su seguimiento, como lo hizo. A su regreso se halló con Almagro á descercar el Cuzco, y siendo enviado al Inca como mensajero, éste le tuvo preso seis mesos. Como contase á su vuelta que poseía muchos secretos que habían mediado entre Pizarro y el Inca, aquél le cobró enemistad, y el día de la batalla de Chupas (26 de Abril de 1538) yendo á la grupa de uno de los vencedores, le alcanzó de atrás un enviado de Pizarro, atravesándolo de dos lanzadas.

Datos de Diaz se encuentran en el Diccionario de Mendiburu.

DIAZ (Fr. Sebastián). Hijo de Martin Díaz de Andrade y de Maria Josefa Mardones de Araya, nació en Santiago en 1741.

Había profesado en Santo Domingo, para pasar en seguida á servir de prior en la Serena en 1774, y más tarde á ser uno de los fundadores de la casa de extricta observancia conocida con el nombre de Recoleta.

El 22 de Septiembre de 1763, siendo lector en la Orden, se graduó de licenciado en teología en la Universidad de San Felipe, y de doctor el 30 del mismo mes, y en 1781 sucedía à Fr. Manuel de Acuña en el priorato del convento que había fundado. En los tresaños que duró su gobierno, se ocupó en concluir la obra de su fundación, que no alcanzó á perfeccionar el P. Acuña

El segundo gobierno de Fr. Sebastián Díaz empezó el 6 de Enero de 1786, y sólo terminó el 29 de Noviembre de 1794.

En 1791, como priór de la Casa de Observantes y Predicadores, rendia información para darcuenta al Rey del estado del convento. El padre José Godoy le acusaba de haber invertido el dinero en obras inútiles: de haber sostenido muchos pleitos infundados; de haber abolido la escuela de instrucción para los jóvenes; de haber sido arbitrario y abusado de sus facultades, obligando á muchos religiosos à separarse del convento, en el cual habían quedado sólo tres y cinco hermanos legos: lo que Godov expresaba en carta al Rey de 6 de Octubre de 1794, por cuanto Díaz andaba en solicitud de que se enviasen algunos religiosos de España.

Después de algún intervalo, Díaz fue elegido nuevamente para el mismo car-

go, manifestándose durante sugobjerno «como un verdadero imitador del patriarca cuya Orden profesaba, consolidando no sólo la más severa disciplina regular, sino también perfeccionando el convento, que había quedado sin concluir por la intempestiva muerte de su fundador, y adelantado con varias mejoras los fundos pertenecientes à la casa».

Díaz gozó durante su vida de la reputación de ser uno de los hombres más sabios que jamás existieran en Chile.

Fue autor de la Descripción narraliva de las religiosas costumbres de Fr. Manuel de Acuña; de la Vida de Sor Mercedes de la Purificación en el siglo Valdés; de un Manual Dogmático; de un Tratado contra las falsas piedades, que fue enviado á Madrid para su impresión, pero que nuncallegó á publicarse, y, por fin, de la Noticia general de las cosas del mundo por el orden de su colocación, para el uso de la Casa de los señores Marqueses de la Pica y para instrucción común de la juventud del reino de Chile, impresa en Lima en 1783.

Murió en 1812 ó 1813.

DIAZ DE CARAVAJAL (BALTASAR). Fue gobernador de San Francisco de la Victoria en el Perú, desde donde á su costa descubrió y allanó el antiguo camino de los Incas hacia el Apurimac, en cuyo río fabricó un puente de criznejas. Se halló en la defensa del Callao contra los holandeses en plaza de gentilhombre lanza cerca de la persona del Marqués de Guadalcázar.

Sirvió en Chile más de veinticuatro años, distinguiéndose especialmente en la entrada que hizo con su compañía ála ciênega de Purén, donde rescató veinticuatro españoles, entre hombres y mujeres, y aprisionó al cacique Pelantaro.

DIAZ DE CARRION (Alonso). Vino á Chile en la expedición de Almagro, en la compañía del capitán Ruy Díaz.

DIAZ DE CASTRO (GARC:). Nació en 1508; hizo la jornada de los Chunchos con Pedro de Candia y vino à Chile con Pedro de Valdivia, y después de la fundación de Santiago fue con Juan Bohóna la de la Serena. Ahí se avecindó más tarde y vivia aún en 1564. Parece que falleció en 1601.

DIAZ DE LA FUENTE (Pedro). Natural de Portugal, hijo de Juan Díaz de la Fuente y Catalina Rodriguez, fallecio en Santiago por los años de 1672.

DIAZ GALLARDO (FRANCISCO) el general. Casado con Bartolina Colmenares y Andrade, y padre del capitán Francisco Gallardo, que falleció por los años de 1704.

DIAZ GALLARDO (FRANCISCO). Capitán, natural de Concepción, hijo del capitán Francisco Díaz y Beatriz Gallardo, falleció en Santiago por los años de 1717.

DIAZ HIDALGO (Simón). Capitán, salió de España sirviendo á su costa y en calidad de soldado el año de 1581 en la expedición de don Alonso de Sotomayor. García Ramón, en vista de haber servido al Rey veinticuatro años, en 15 de Junio de 1608 le nombró corregidor de Quillota.

Fue casado (1601) con Francisca de Cifuentes y padre del licenciado Gaspar Díaz Hidalgo, clérigo.

Sirvió especialmente en Angol con Lorenzo Bernal de Mercado.

DIAZ DE PEREDO (FRANCISCO). Capitán, falleció en Santiago por los años de 1705.

DIAZ PIMIENTA (Francisco). Ca-

pitán, natural de Portugal, murió en Santiago por los años de 1681.

DIAZ DE SALCEDO Y MUÑOZ (Domingo). Capitán graduado del real ejército y más tarde coronel, por nombramiento del Rey, del regimiento de infantería de milicias de Santiago y alcalde de primer voto de esta ciudad en 1788 y 1789.

Es autor de un voluminoso é interesante informe presentado en ese último año al Presidente del reino sobre lo concerniente al adelantamiento del comercio en este país.

DIAZ TELLEZ DE ALDERETE (JUAN). Maestre de campo, natural de Valdivia, hijo del capitán Juan Díaz de Alderete y Puebla y de Isabel de Puebla. Falleció por los años de 1680.

DIAZ TELLO (Fr. Antonio). Agustino chileno, nació en 1758 y profesó en 1774; fue lector de filosofía en Concepción en 1783; cuatro años más tarde regente de estudios en San Juan y prior del mismo convento en 1795. Elegido provincial de su Orden en Enero de 1803, falleció el 22 de Marzo del mismo año.

DIAZ DE VALDES (Pedro). Nació en Gijón en 1762, estudió filosofía en Oviedo, donde se graduó de licenciado en cánones en 1786, recibiéndose en el siguiente de abogado.

Desde 1794 tuvo estudio abierto en Madrid. Fue corregidor de Santiago en 1800 y asesor general de la presidencia en Chile hasta 1810. Habiendo obtenido de la Audiencia, á mediados de 1801, licencia para casarse con Francisca Javiera de la Carrera y Verdugo, fue desaprobada por cedula de 9 de Junio del año siguiente.

Véanse en las páginas 126 y siguientes del tomo II de la Crónica de 1810 de Amunátegui algunas de las incidenValdės, y especialmente como fue suspendido de su puesto de asesor.

DIAZ DE VALDIVIA (Ruy). He aqui una real cédula, hasta ahora inédita, relativa à este deudo de Pedro de Valdivia:

«El Rey.-Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia à la persona ó personas á cuvo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Ruy Diaz de Valdivia, vecino de la ciudad de Granada destos nuestros reinos, nos ha hecho relación que, como nos era notorio, don Pedro de Valdivia y Gaspar de Valdivia, sus tios, nos habian servido en esas provincias y muerto en ellas en nuestro servicio, y que agora él iba à esa fierra con licencia nuestra, con intención de continuar lo que los dichos sus tios; y porque acatando esto y sus cualidades y los servicios de los dichos sus tios, tenemos voluntad de que reciba merced v sea honrado y favorecido, os mandamos le tengáis por muy encomendado y le honreis y favorezcáis y en los frutos de la tierra le déis de comer y le proveáis en oficios y cargos de nuestro servicio que sean conformes à la calidad y habilidad de su persona, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado.

«Fecha en el Pardo, á treinta de Noviembre de mill y quinientos y setenta v cinco años .- Yo, EL REY.»-Refrendada de Eraso y señalada de los del Consejo.

DIEZ (José). Capitán y piloto, natural de Canarias, hijo de Antonio Díez y Mariana Jordan, falleció en Santiago por los años de 1654.

DIEZ (Nicolas). Jesuita, natural de Santiago, falleció en Imola el 16 de Marzo de 1801.

DIEZ DE ARTEAGA (José Agus-

cias de la carrera pública de Díaz de Tín). Nació en Santiago en 1738, hijo del maestre de campo Francisco Diez de Arteaga y María Josefa Arlegui. Estudió filosofía y teología en el Convictorio Jesulta de S. Francisco Javier, y llegó à graduarse de doctor en esa última facultad en la Universidad de San Felipe. Después de haber enseñado tres años filosofía, hizo una oposición á la canongia magistral de la Catedral. El presidente Guill le eligió por su capellán y confesor y á su muerte le dejó por albacea. En 1767 se le nombró cura de Santa Ana, entablando en la parroquia è iglesia importantes mejoras. En 15 de Julio de 1774 fue elegido canónigo de la Catedral de Santiago, y aqui falleció el 21 de Mayo de 1798.

> DIEZ DE ARTEAGA (Francisco). Maestre de campo. Nació por los años de 1707; fue alcalde ordinario de Santiago en 1742.

Casado con María Josefa de Arlegui; murió de más de sesenta años.

DIEZ DE ARTEAGA (Francisco). Hijo del anterior. Empezó á estudiar leves en 1776. Fue rector de la Universidad de San Felipe.

DIEZ DE ARTEAGA (RAFAEL). Nació en Santiago en 1755 y fue hijo del maestre de campo Francisco Díez de Arteaga v de Maria Josefa de Arlegui. Graduose de bachiller en teología en la Universidad de San Felipe el 2 de Marzo de 1771 y tres años después en cánones y leyes.

DIEZ DE MEDINA (FRANCISCO TA-DEO). Nombrado oidor de Chile, cargo de que tomó posesión en 10 de Marzo de 1783, trajo à este pals treinta y seis cajones de libros, lo que para su tiempo se consideró extraordinario. En 1791 obtuvo permiso para ausentarse à la Paz á entender en la partición de los bienes de sus padres; estuvo alli dos años, hallándose de regreso en Santiago en los primeros días de Enero de durante esta tarea se enfermó y fue á 1802. Muriò soltero el 10 de Agosto de 1803.

DOLAREA (SIMÓN DE). Fue nombrado teniente coronel del regimiento de infanteria de milicias de Santiago en 1778. Sirvió la secretaria de la Presidencia, y con permiso del virrey Jáuregui pasó à Lima en 1780.

DOMICIAGA (SANTIAGO DE). Capitán, falleció en Santiago por los años de 1687.

DOMINGUEZ, (Martin). Nació por los años de 1504; sirvió en Chile con Pedro de Valdivia y se volvió à España poco después de 1548. En 1554 era vecino y alcalde de la villa de Valencia del Ventoso.

DONCEL (GASPAR). Fue hijo de Hernando Doncel, natural de Becerril de Campos, v hermano del capitán Gaspar Viera. Después de haber servido durante muchos años al Rev en las guerras de Flandes y Francia, vino á Chile, donde se distinguió mucho por su conducta y valor en la frontera araucana. Pasó con Alonso de Ribera á Tucumán y después de establecerse en las inmediaciones de Catamarca, murió de sacristán del Oratorio de la Virgen del Valle.

DONOSO (Juan). Clérigo, natural de la villa de la Haba, en el partido de la Serena, maestrazgo de Alcantara, falleció en la Imperial en 1586.

DONOSO PAJUELO (Juan). Capitán, hijo de Simón Donoso Pajuelo y Elvira Manrique de Aguilar. Sirvió á su costa al Rey, con armas y caballos, habiendo ido à Valparaiso al opósito de los enemigos piratas. En 1695 fue elegido regidor de Santiago y en 1701 se le comisionó para levantar una compañía en el Maule, lo que en efecto hizo, pero morir à Chillán.

Casado con Rosa de Elguea.

DONOSO PAJUELO (Pedro). Natural de Santiago, maestre de campo, hijo del capitán Juan Donoso Pajuelo y Rosa Elguea, casado con Juana Gaete v Córdoba, feudatario de Huenchullami. Falleció en Talca por los años de 1770.

DONOSO PAJUELO (SIMÓN). Nació en 1624. Sirvió en diferentes oficios militares, desde cabo de escuadra hasta capitán de caballos, en varias plazas del reino y especialmente en las fortificaciones de Valdivia en los años de 1643. Fue corregidor y justicia mayor del partido de Concepción y alférez real de la misma ciudad en 1670.

DUNOSO PAJUELO (FRAY TOMÁS). Agustino chileno, nació en 1742 y profesó en 1758; lector en 1771, secretario de visita tres años más tarde, y sucesivamente lector de Nona y de Visperas; pasó como procurador á Roma en 1783, y al año siguiente le creó allí maestro en teologia el General de su Orden. De regreso en Chile fue elegido prior provincial en 1787. Falleció en Talca, hallándose de prior, el 2 de Agosto de

DOTE (FRAY José). 46.º provincial de la Merced (1712). Murió en Santiago el 1.º de Diciembre de 1729.

DRAKE (Francisco). En la Tercera Parte de las Elegias de Juan de Castellanos se había contado su historia, pero el inquisidor Sarmiento mandó arrancar á la obra esa parte.

DUCE (Antonio). Teniente coronel é ingeniero segundo, falleció el 16 de Mayo de 1788.

DUNOSE (José de). Natural de París, pasó al Perú con licencia en 1724 con el objeto de administar personalmente las haciendas que había dejado en la Nasca el Marqués de Castelblanco, deudor suyo. Vino à Chile en 1729, donde diez años después se casó con Jerónima Caldera. Sirvió de capitán en la compañía de extranjeros que el presidente Manso formó en Santiago. La Audiencia lo pintaba como de buena indole y comedido, por lo cual obtuvo con fecha 21 de Septiembre de 1762 permiso del Rey para quedarse en el país. Dejó su nombre al lugar que hoy se llama «Nos».

DUPRE (José). Chileno, nacido en 1735, jesuíta de primera profesión cuando fue expulsada la Orden. Murió en Imola el 21 de Julio de 1800.

DURAN (FRAY LORENZO). Dominico, vivió tres años en Chillán y tres en Concepción (1615).

DURAN (Tomás). Ilijo de Marcos Veas Durán y de Inés de Araya. Nació en 1557, fue capitán de caballos y vecino encomendero de Santiago, donde se hallaba establecido en 1598. En el gran levantamiento de los indios que se inició en el año siguiente se hallaba de corregidor en Angol, donde se defendió tenazmente de los ataques del enemigo. Fue casado con Antonía de Vega, hija del capirán Juan de Barros. Falleció en 1644.



E

EAGAR (ALEJANDRO). Por real cédula de 14 de Noviembre de 1805 fue nombrado gobernador de Valdivia por cinco años, siendo capitán del regimiento de infanteria de Irlanda.

ECHAGUE (Francisco Javier de). Nació en Santa Fe el 4 de Marzo de 1751, hijo de Narciso de Echagüe y de Teresa Ruiz de Arellano. Estudió en la Universidad de Córdoba del Tucumán, en la cual se graduó de doctor en teología el 14 de Julio de 1776. Habiendo pasado à Santiago, se ordenó aquí de presbitero el 22 de Febrero de 1777. En el año siguiente fue nombrado capellán de la Capitania General y en 1779 catedrático de teología del Colegio de San Carlos. Jáuregui le llevó como su capepellán cuando fue nombrado virrev del Perú. En 1786 se le recomendaba para una canongia en Lima.

ECHAURREN (GREGORIO DIMAS DE). Nació en San Llorente en las Montañas de Burgos ef 24 de Abril de 1744, hijo de José Antonio de Echaurren y María Ruiz de la Biñuela, avecindado en Santiago por los años de 1771. Fue teniente de receptor del Santo Oficio en 1772 y en Santiago teniente de milicias en

1778, corregidor de Coquimbo desde 1781.

Separado de aquel puesto por el presidente Benavides, dispuso el Rey en cédula de 8 de Febrero de 1788 que la Real Audiencia conociese del recurso de apelación que interpuso. O'Higgins, atendiendo á las numerosas quejas del vecindario de la Serena, le trasladó en 1790 al corregimiento de Colchagua. De ahí pasó á ser ministro contador de las cajas reales de Cochabamba, de donde solicitaba en 1803 el grado de teniente coronel de ejército. Fué casado con María Rosa Herrera.

ECHAURREN (José Francisco de). Nació en Santiago el 16 de Marzo de de 1773, hijo de Gregorio Dimas de Echaurren y María Rosa de Herrera. Estudió en el Colegio Carolino y en seguida en la Universidad de San Felipe hasta graduarse de doctor en cánones y leyes en 1799, después de haber sido pasante en aquel colegio. Al año siguiente se recibio de abogado; en 1801 se ordenó y se fue á Santa Cruz de la Sierra, obteniendo en 1803 el grado de doctor en teología en la Universidad de la Plata.

Su hermano Juan Manuel de Echau-

rren y Herrera, nació en Santiago el 2 de Enero de 1776.

ECHAVARRIA (BASILIO DE). Capitán, natural de Tolosa en España, hijo de Juan de Echavarría y Magdalena Iriarte, falleció en 1700.

ECHAVARRIA (Fr. Pedro Nolasco), Murió en Santiago el 7 de Agosto de 1789.

ECHENIQUE (PEDRO GREGORIO DE). Nació en la villa de Arizain en Navarra, en 1719; comenzó á servir en los regimientos de Dragones de Lusitania y Almansa, por los años de 1736. En 1745 fue provisto para el gobierno de Huánuco, que al fin no sirvió por haberse avecindado en Santiago, donde fue alcalde ordinario en 1764. A pesar de una real orden de 1760 en que se le mandaba atender para lo que fuese acreedor. sólo en 1786 obtuvo el grado de coronel de caballería y se retiró à su casa, sin sueldo. Al año siguiente, no contento con su situación, y, según decia, «como extrañase el descanso quien siempre aspiró á servir en la fatiga», presentó el memorial que insertamos en seguida en solicitud de la comandancia de la compañía de Dragones de la capital que acababa de vacar por muerte del teniente coronel Conde de la Marquina:

«Señor:-Don Pedro Gregorio de Echeñique, coronel graduado de caballería de vuestros reales ejércitos, profeso de la Orden de Santiago, ante vuestra real clemencia con el más sumiso acatamiento representa y dice: que en la gloriosa carrera de las armas ha servido á V. M. cincuenta y cuatro años y un mes, desde el 1.º de Enero de 1733 hasta el 1.º de Febrero del corriente año de 1787 en las clases siguientes: de cadete en el regimiento de Almansa un año, un mes y ocho dias; de alferez en el mismo once años y un día. hallándose en esta clase y tiempo de guarnición en las plazas de Ceuta y

Orán, por espacio de tres años y nueve meses, y en repetidas salidas que se ofrecieron el año de 1742, principalmente en la que hizo con su citado regimiento à la América Septentrional. Sufrió el 12 de Abril del mismo año un combate que duró catorce horas sobre la Isla Anegada, con dos navíos de guerra ingleses; el 18 del mes siguiente de Agosto fue ejerciendo las funciones de avudante, y habilitado con 25 dragones al socorro de la ciudad de Veragua en la Isla de Cuba que estaba bloqueada por aquellos enemigos; sirvió de teniente en dicho regimiento cuatro años, seis meses y once días; de agregado en esta clase al de Lusitania once meses y veinte y tres días; de capitán de dragones seis años, cuatro meses y diez y seis días, de los cuales hasta los dos primeros se ocupó en la antedicha y otras campañas, de que se separó por haberle V. M. conferido el gobierno de Iluánuco en el reino del Perú, y avecindado en el de Chile en esta capital de Santiago, el año de 1758 fue nombrado por vuestro presidente don Manuel de Amat, para formar, arreglar é instruir en las evoluciones à la compafila de Dragones de la Reina, de la guarnición de esta propria ciudad; y por haber desempeñado con el amor y celo que requería tal comisión, mando V. M. en 25 de Noviembre de 1760 se le atendiese v emplease en el real servicio, como lo ejecutó el sucesor en este mando vuestro presidente don Antonio Guill v Gonzaga nombrándole teniente coronel del regimiento de milicias de la Reina; fue coronel del de regladas de caballeria del Principe, y comandante general por real providencia de estas milicias provinciales por espacio de diezinueve años, tres meses y quince días, en cuyo ejercicio y disciplina se dió tal maña que por ella, su acreditado honor y celo del servicio, le encomendó el gobierno general interino de las armas vuestro presidente don Francisco Javier de Morales cuando el año

de 1770 pasó á pacificar los indios de esta frontera que se hallaban sublevados, donde se mantuvo el tiempo de un año, mereciendo igual confianza el año de 1774 del sucesor don Agustin de láuregui con motivo de la visita que hizo á la misma frontera, quien antes de este nombramiento le eligió interventor para las revistas de comisario, y habiendo obtenido de la real piedad de V. M. el grado de teniente coronel de dragones de vuestros reales ejércitos, que ha servido desde 16 de Abril de 1776, sin que hasta entonces hubiese tirado sueldo ni más gratificación que realzar sus méritos, pasó al gobierno de la avanzada plaza de Valdivia por merced de V. M., de cuyo cargo se recibió el 14 de Marzo de 1779, y entregó aquel mando á su sucesor el 10 de Mavo de 1785, después de haber trabajado en todo el tiempo de la última guerra con la potencia británica en solicitar y plantear cuantos precautivos de defensa le sugirió su desvelo por el desempeño de vuestra real confianza, y por libertar á este reino de que á un lijero descuido suvo entrase aquel enemigo por la puerta de Valdivia y señorearse de esta chilena costa, que es propria de vuestro real patrimonio.

«Regresando de aquel gobierno y quedando en esta capital à las ordenes de vuestro capitán general don Ambrosio de Benavides recibió este jefe y le acompaño con carta de 7 de Febrero de 1787 los dos reales despachos de 13 de Septiembre del anterior, en que habiendose V. M. dignado de concederle el grado de coronel de caballería del ejercito por el primero, se sirvió por el segundo retirarlo à su casa y sin sueldo».

Falleció en 1798. Fue, como acaba de leerse, caballero del Orden de Santiago.

ECHEVERRIA Y ARAGON (BER-NARDO DE). Hijo de Bernardo de Echeverria y de Isabel de Aragón y Solar, estudió filosofía y teología en el Colegio Convictorio, ordenándose en 1760. El obispo Alday le nombró cura interino de San Isidro. Su padre en 1741 había sido regidor y alcalde ordinario de Santiago y encomendero del pueblo del Romeral en Quillota.

ECHEVERZ (Juan Tomas de). Contador mayor del Tribunal de Cuentas, casado con Ana Maria de Herrera. Con motivo de sus achaques de parálisis solicitó licencia en 1787 y se retiró á Valparaiso: pero al reiterarla se le dijo que usase de ella hasta que quisiese, nombrándosele un interino, por cuya exoneración se quejó à España. Falleció el 17 de Agosto de 1789.

ECHEVERRIA Y ZEVALLOS (José DE). Natural de Concepción, hijo de Juan de Echeverria, oriundo de Navarra, y de Magdalena Zevallos. Después de haber estudiado diez años en el colegio que mantenían allí los jesuítas, se graduó de maestro en filosofía y doctor en teología. Habiéndose ordenado, pasó á servir decapellán à Purén durante seis años y en seguida al curato de Rere. El obispo Toro Zambrano le nombró visitador general del obispado en 1748.

EGAÑA (GABRIEL DE). Nació en la Serena, hijo de Gabriel de Egaña v de María Josefa Marin y Mendiola. Estudió filosofía v teología en el colegio de de los jesuitas de Santiago, pasando en seguida á Lima á cursar cánones en el Seminario de Santo Toribio, donde estuvo de pasante ocho años. Se recibió allí de abogado, y después de servir en el regimiento de nobles que levantó Amat, regresó á Santiago, obtuvo aqui su título de abogado y en seguida se fue á la Serena, ejerciendo por cerca de cuatro años los cargos de alcalde ordinario y procurador de ciudad, hasta que se ordeno. Sirvio un año el curato del pueblo, habiendo sido llamado á Santiago para desempeñar el rectorado del Colegio Carolino, como lo ejecutó durante seis años.

Se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe y luego se incorporó á la Academia de leyes y práctica forense que se estableció en el Carolino. Fue denunciado al Santo Oficio en 1784.

Dió à luz una disertación sobre la pragmática de matrimonios de hijos de familia (1784), hizo una oposición à la canongia doctoral, y otra al curato de Santa Ana en 1788, en cuvo examen, decia el padre fray Sebastian Diaz, «se explicó con una comprensión vastísima y muy individual de las materias teológicas; engarzó oportunamente la jurisprudencia, fundó con mucha seguridad las doctrinas en apoyos muy respetables; habló con todo rigor del método legitimo, y se hizo clarisimo con la facundia, con la amenidad y con la energía». Estaba provisto para una canongía de Concepción cuando falleció en Santiago el 10 de Junio de 1705. Se le enterró en el monasterio de las monjas de Santa Rosa.

EGUIA Y LUMBE (JORGE DE). En 1664 presentó al Consejo un memorial histórico intitulado Ultimo desengaño de la guerra de Chile. Este personaje descendía de tiempo inmemorial, por línea recta de varón, de la infanzona casa de Eguía en Vizcaya, y de la solariega de Lumbe en Guipúzcoa, segun consta de litigada información que Eguía llevaba siempre consigo; pero era su mayor blasón, como él lo declaraba, haber servido al Rey durante treinta y cuatro años «con cuerpo y alma, de día y de noche, sin soltar las armas y la pluma».

A laépoca en que esto escribía, se nombraba castellano del Castillo de Arauco, y si sus títulos de nobleza estaban exentos de tacha y si sus servicios no eran poco calificados, la mayor estrechez reinaba en su hogar, pues à nombre de una madre anciana y de una familia desvalida había ido à la Corte à implorar la caridad del monarca. Estando Eguía en Lima en disposición de partir à España. el Conde de Santistéban escribió al Consejo de Indias de la importante relación que tenía preparada; pero contradijo la recomendación el Fiscal de la Audiencia, y al fin, aunque la generosidad del Conde regaló à su protegido la suma de seiscientos pesos, hubo de dejarlos en aquella ciudad y salir atenido à la providencia de Dios, como él dice, «con una plaza de soldado desde Panamá hasta Cádiz, sustentándose en galeones con sólo el socorro del cielo».

Su obra ha sido citada por los antiguos cronistas de Chile y especialmente por Córdoba v Figueroa, que la ha utilizado en más de un pasaje de su Historia. Su autor había vivido en este pais por el espacio de veinte años, tomando una parte activa en las operaciones de la guerra y desempeñando puestos importantes, y penetrado de la desventajosa situación en que por entonces se hallaba el reino, quiso manifestar cuales eran los medios que podían mejorar aquel estado de cosas, señalando los arbitrios que se le ocurrían, v como el más importante, que el monarca concediese hábitos de las órdenes militares para los beneméritos de la guerra, v un premio de diez ó doce mil pesos para los paisanos que deseasen aquella distinción.

ELCANO (JUAN SEBASTIAN DEL). CUvo apellido se escribe también Cano y Delcano, nació en Guetaria y fue hijo de Domingo Sebastián de Elcano y de Catalina del Puerto; como maestre de de una nave de doscientas toneladas sirvió al Rev en Levante y en Africa, la cual hubo de entregar después à unos savoyanos en pago de cierta deuda. Acompaño à Magallanes en su viaje de descubrimiento en calidad de maestre de la nao Concepción para volver á cargo de la Victoria, primera que dió la vuelta al mundo. Regresó después al Estrecho de Magallanes como piloto mayor de la expedición de Jofré de Loaísa, habiendo fa-



Ischals nam Viloreno &

FLOSU

llecido en el mar el 4 de Agosto de 1526.

ELGUEA (Diego de). Capitán, oriundo de Santiago, hijo del capitán Francisco de Elguea, natural de Alava, y de Ana López de Castro. Falleció por los años de 1668.

ELGUEA (P. Francisco). Jesuíta, que habiendo sido señalado para asistir en la famosa misión de Nahuelhuapi en unión del superior P. José Portel, por enfermedad de éste, hubo de llegar alli solo, siendo poco después muerto por los indios y su cadáver quemado en el incendio que se siguió de su morada.

ELGUEA (Pedro de). Murió en 1665.

ELGUETA (Pedro de). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Francisco González de Elgueta y Ana Rueda de Galleguillos, falleció por los años de 1712.

ELORREAGA (IÑigo DE). Natural de Deva, contramaestre de la nao «Victoria» de la armada de Loaisa, llegó al Maluco, y en 1528 falleció en Tidore, donde fue capitán de una galera que tomó à los portugueses. Se casó con Teresa de Epelola.

ELORREGUI (FRAY MELCHOR DE). Natural de Vizcaya, hijo de la Provincia Franciscana de Chile, fue elegido provincial de ella en 5 de Abril de 1649.

ELOSU (Fray Andrès de). Hijo de Domingo de Elosu. Tomó el hábito agustino en 1608.

Habla Olivares: «Fue uno de los más doctos, graves y celosos padres que ha tenido esta Provincia de Chile, natural de él y de noble familia: él dió primeramente forma al estudio de las letras en su convento de Santiago, siendo cate-

drático muchos años con merecida loa de claro y profundo. Era versado, á más de la teología, en la jurisprudencia civil y canónica; fue el primer maestro numerario de esta Provincia; obtuvo muchas prelacías, con grande edificación y medra de los religiosos».

Fue el primer chileno que salió elegido provincial por los agustinos en 1625, aunque no pudo entonces llegar á ejercer su cargo por decreto de la Real Audiencia. Elegido nuevamente para ese cargo en 1635, y habiendo salido á visitar los conventos de Mauley Concepción, falleció en el pueblo de Colchagua el 18 de Enero de 1636.

ELOSU (Domingo de). Tesorero de la real hacienda en Concepción y secretario del gobernador Martín García Oñez de Lovola.

De un título en que Rodrigo de Quiroga le hizo donación de una estancia para ganados entre Lampa y Carén, fecha 28 de Abril de 1579, consta que se le hacía la merced en atención á ser vecino de Santiago, donde tenía mujer é hijos, y à que siempre ayudaba con parte de su hacienda para vestir y aderezar los soldados.

Fue casado con Isabel de Carvajal, en quien tuvo al clerigo Juan de Elosu o Losu y á los agustinos fray Andrés y fray Diego de Elosu.

ELSO. Véase Delso.

ELVIRA (MARTÍN DE). Natural de Olvera; vino à Chile con Hurtado de Mendoza. Véase lo que le ocurrió recién llegado à Chile en una batalla con los indios, en *Historiadores*, t. II, p. 69.

EMPARAN (Pedro de). Capitán, natural de Guipúzcoa, hijo del capitán de su mismo nombre y de Margarita de Gumis; falleció por los años de 1668.

ENCALADA. Véase Calvo Encalada.

ENCINAS (Diego DE). Natural de Fuente de Encina, cerca de Tordesillas, donde nació por los años de 1509. Pasó al Perú en el viaje de descubrimiento en el mismo galeón de Francisco Pizarro y se halló en la población de Lima. De allí se fue al Cuzco, «de donde partió, aderezado de armas y dos caballos é un arcabuz é una ballesta, en compañía del adelantado don Diego de Almagro, al descubrimiento de las provincias de Chile, y en la dicha jornada sirvió en todo lo que se ofreció, è fue con el capitán Juan de Saavedra á conquistar las provincias del Collao é Charcas é Chichas y sus comarcas hasta llegar á Topiza; v estando allí mandó el dicho don Diego de Almagro al capitán Rodrigo de Salcedo que fuese con gente de á caballo á hacer guerra y castigo de ciertos indios cherigoanaes que se habían hecho fuertes en el pueblo de Jujuy é muerto ciertos españoles, en lo cual sirvió con sus armas é caballos é los pacificaron. Después fue con el dicho don Diego de Almagro hasta llegar à la provincia de Chicuana, donde se hizo castigo de otros indios de guerra que habian muerto un español é hecho otros daños; é fue apercebido muchas veces para correr el campo é descubrir lo que había, con el capitán Vasco de Guevara, é hizo en todo ello lo que le fue mandado, con diligencia: y después se halló con el dicho don Diego de Almagro en la guerra y castigo que hizo à los indios de Quirequirí y sus comarcas, hasta llegar al río Bermejo v á la entrada del Puerto de la Nieve, y á la pasada del se le murió un caballo v todo el servicio que llevaba é à otros se murieron, asimismo, entonces esclavos è caballos é algunos españoles perdieron los dedos de los pies del frio grande que pasaron hasta llegar al valle de Copevapo y al del Guasco y Coquimbo, donde hizo el dicho don Diego castigo de ciertos indios de guerra que habian muerto ciertos españoles, é llegó hasta la provincia de Chile, é fue con el capi-

tán Gómez de Alvarado con setenta de à caballo la tierra adentro, à la vuelta del Estrecho, donde tovieron guerra con los indios de las provincias de los Picones y Pomaucaes y Maule é Itata, y de la postrera batalla salieron heridos algunos españoles y más de treinta caballos, é fue parte que en ella no matasen à Diego Alvarez, que había caido de su caballo; é pasaron grandes trabajos de aguas é nieves, ciénagas, esteros é rios à nado é en balsas, y grande necesidad de bastimentos, y por les faltar é no tener otra cosa comieron verbas; volvió con la gente à dar cuenta al dicho don Diego de todo ello; á la vuelta fue en descobrir, con los demás que el dicho don Diego apercibió para ello, la costa v provincias de Atacama v Pica v Tarapacá é Tacana é Ilo é Tambopalla, hasta llegar à Arequipa, y en ello sirvió con sus armas y caballo, haciendo lo que le fue mandado».

Avecindose después en la Paz, pero por los años de 1551 se encontraba en Lima y posteriormente, en 1569, en Madrid. Sirvió al Rey más de treinta años; fue casado con Iseo Cañizares.

ENCINAS (FRAY MELCHOR). Provincial de los dominicos en dos ocasiones, desde 1675 á 1679 y desde 1683 á 1687.

ENCINAS CAÑIZARES (DIEGO DE). Doctor en teología, chantre de la Catedral de Lima, no aceptó el obispado de Santiago para que fue presentado por los años de 1658 por su avanzada edad, que pasaba de sesenta, y sus achaques. Había servido antes (1590) la doctrina de indios de Santiago de Aymayán. Era nieto de Diego de Encinas.

ENCIO (María de). Véase Ríos (Gonzalo).

ENRIQUEZ (HERNANDO). Bachiller, médico y cirujano, en cuyo carácter acompañó á Diego de Almagro en su expedición à Chile y le sirvió tiempo de dos años.

Habia fallecido ya en Abril de 1546.

ENRIQUEZ (Martin). «Fue el sucesor designado por el rey don Felipe II para reemplazar à don Francisco de Toledo; hijo segundo de don Martin Enríquez de Almansa, creado marqués de Alcañices por el emperador Carlos V, y de doña Isabel de Ulloa, su esposa, y hermano de doña Maria, que lo fue del desgraciado Conde de Nieva; el cual fue nombrado virrey de la Nueva España en 1568 y tomó posesión del gobierno en México, el 5 de Noviembre del mismo año. Ejerciólo por espacio de doce años.

«Viejo ya, achacoso y cansado de tan prolongado gobierno, pidió repetidas veces al Rey que le relevase y le permitiese volver à España; pero éste, lejos de accederá sus instancias, puso à prueba su obediencia nombrándole, con fecha 26 de Mayo de 1580, virrey del Perú. En consecuencia, entregó el mando à su sucesor el Conde de la Coruña el 4 de Octubre del mismo año, y dirigiéndose al Perú, hizo su entrada à Lima en Mayo del siguiente, según León Pinelo, ó el 23 de Septiembre, según Alcedo, Bueno y Córdoba y Urrutia.

«Gargado de años y de achaques, falleció el día 15 de Marzo de 1583».— Virreyes.

ENRIQUEZ DE GUZMAN (Atonso). «Caballero noble y desbaratado» nacido en Sevilla en 1500. «A la edad de dieziocho años abandonó su ciudad natal y fue á solicitar de Carlos V una colocación en la casa real y el hábito de la Orden de Santiago en premio de los servicios prestados á la Corona por sus mayores. Desairado en sus pretensiones, don Alonso se hizo soldado, peleó contra los moros de Túnez, recorrió la Italia, Flandes y Alemania, y después de muchas alternativas en su fortuna y de percances de todo género, pasó al

Nuevo Mundo en 1534. Vivió primero en la Isla Española y en seguida en el Perú, donde el prestigio de su nombre aristocrático le granjeó consideraciones que rara vez se dispensaban á los conquistadores de América, á menos que el favorecido hubiera sabido atraérselas por su audacia y por su mérito. Fue testigo y actor en las guerras civiles entre Pizarro y Almagro; y cuando éste fue ahorcado en el Cuzco, nombró á don Alonso Enríquez de Guzmán albacea de sus bienes».

Materiales para la vida de Enríquez se encuentran en la Guerra de Chupas de Cieza de León (páginas 154-158); en los tomos V, VI y VII de los Documentos inéditos de Medina y en su propia autobiografía que se publicó en el tomo LXXXV de la Colección de documentos méditos para la historia de España. Para ayudar à completarla cuando se escriba, apuntamos aqui las noticias que siguen:

Por real cédula dada en Granada en 28 de Noviembre de 1526 se mandó álos oficiales reales de Nueva España que, en pasando allá, le diesen para ayuda de costa cuatrocientos pesos de oro.

En 12 de Noviembre fue nombrado jefe de la gente que debía salir de la Isla Española para Tierrafirme en compañía del oidor de aquella isla doctor Rodrigo Infante, que iba à Santa Marta à tomarresidencia al gobernador García de Lerma.

Sin embargo, en carta de aquella Audiencia al Rey, fecha 12 de Febrero de 1536 se lee que Enríquez se ofreció al doctor Infante en esa ocasión para acompañarle con cien hombres, y que no se concertaron. «El es ido al Perú», agregaba.

El ro de Febrero de 1538 le nombró Almagro gobernador del Cuzco. Por real cédula de 14 de Marzo de ese año se le ordenó volver à España, y por otra de 31 de Mayo del mismo año se le mandó que fuese preso por haber intervenido

en las alteraciones de Pizarro y Almagro.

Declarado absuelto, después de un proceso de cuatro años, de la participación que se le acusaba haber tomado en las revueltas del Perú, se le prohibió, sin embargo, pasar á Indias en 19de Febrero de 1544.

Le trajeron, en efecto, preso de Indias y lo tuvieron así tres años en Madrid.

Era casado con Constanza de Añasco. En las coplas suyas que se hallan en el Archivo de Indias, en cuaderno aparte, se lee: «En estas treinta y nueve coplas no hay proposición herética ni malsonante contra la fe».—Fr. Félix Ponce de León.

ENRIQUEZ DE GUZMAN (Luis). «Conde de Alba de Liste por gracia otorgada por el rey don Enrique IV en el año 1454 á don Enrique Enríquez, antepasado suyo, marqués de Villaflor; grande de España de primera clase, creado en 1641, y el primero de esta gerarquía que vino al Perú, señor de las villas de Garrobillas, Menvibre y Castrocalvon; alférez y alguacil mayor de la ciudad de Zamora, alcaide perpetuó de sus torres y fortalezas, alcalde mayor de sacas y escribano mayor de rentas de dicha ciudad y comendador de la Orden de Calatrava, el cual hizo su entrada en México el 13 de Junio de 1650 y gobernó ese reino hasta que fue promovido al virreinato del Perú en 1654, dirigiéndose, en consecuencia, á Paita, á donde llegó el 2 de Enero de 1655, y pasando después á esta ciudad, en la que hizo su entrada pública el 24 de Febrero siguiente, en cuya fecha recibió el gobierno de su predecesor el Conde de Salvatierra, ejerciéndolo durante seis años, cinco meses y seis días y hasta el 31 de Julio de 1661».

ENRIQUEZ YAÑEZ (Andrés). Capitán, natural de Toledo, hijo de Antonio Enríquez y de Maria Gaitán, fue regidor perpetuo de Santiago y falleció por los años de 1625.

ERASO (Domingo de). Empezó á servir en 1587 en los galeones de la armada de Indias como veedor de la nao capitana de Flores de Valdés; pasó después al Perú, continuó en la del Mar del Sur en seguimiento del corsario inglés Cavendish y bajó dos veces á Tierrafirme con la plata. Estuvo ocho años ocupado en el presidio del Callao hasta 1592, en que vino à Chile, sirviendo à su costa, con armas y criados, en compañía del gobernador Oñez de Loyola, quien le encargó primero la visita de los naturales de Santiago por título de 4 de Junio de 1593, y en seguida le nombró protector de los mismos. Envióle después à España como procurador del ejército, y habiendo sido cautivado por corsarios franceses, perdió cuanto llevaba.

Hallándose allí expuso al Rey en 30 de Marzo de 1598, que viniendo por el Río de la Plata fue robado y preso de corsarios franceses, donde perdió sus despachos y ocho mil ducados que traía para los dichos negocios; que luego que tuvo libertad pasó á la corte, sustentándose de prestado, esperando que le enviasen socorro de Chile, pero que no le llegó, porque allí se dijo que había muerto, y que, así, ya no podía sustentarse más tiempo en la corte.

Pedía licencia para volver à Chile por el Portugal y Rio de la Plata, y algún socorro para el viaje, pues estaba empeñado en más de dos mil ducados. Solo obtuvo por entonces la siguiente real cédula de recomendación:

«El Rey.—Martín García de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava, mi gobernador y capitán general de Chile, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«Domingo de Eraso me ha hecho relación que después de haberme servido desde el año de ochenta y cuatro en los galeones de la armada de la guarda de



Myse and model in a delinaus for

las Indias del cargo de Juan Martinez de Recalde y Alvaro Flores de Quiñones, en ejercicio de mis libros reales y haciendo oficio de veedor, y en las armadas del Mar del Sur en seguimiento del inglés Tomás Candi v bajar la plata v oro mio v de particulares à Tierrafirme, y en el presidio y Callao de la ciudad de los Reves el año de quinientos y noventa y dos, pasó á esas provincias en vuestra compañía à servirme en la guerra, donde lo había continuado á su costa y minción aventajadamente, con sus armas, criados y caballos, acudiendo à todo lo que se ofreció, siendo de los primeros en las ocasiones de consideración è importancia, con notable trabajo v riesgo, y que por la suficiencia y satisfacción que tenéis de su persona le ocupásteis en cosas de mucha calidad v confianza de mi servicio: y en la visita de los naturales de la ciudad de Santiago y de sus términos y tomar cuentas y residencia á muchos oficiales y ministros; y que por su diligencia y traza se dió aviso de la llegada del inglés Richar à esa costa y fue preso en la del Perú; v después le nombrásteis por protector y administrador general de los indios desas provincias, con mil y doscientos pesos de oro de salario en cada un año, y sin haberse aprovechado de ello le enviasteis el año pasado de noventa y cinco á darme cuenta y tratar los negocios de ellas y del estado en que estaba su pacificación y conquista; y en el viaje fue robado y preso de cosarios franceses y perdió mucha cantidad de su hacienda y los despachos y recaudos que traía y también los papeles de sus servicios, como constaba por una información que en mi Consejo de las Indias se había visto y por las cartas que me habéis escrito, y que ha estado en mi corte asistiendo á los dichos negocios dos años y medio con todo cuidado y diligencia; suplicandome, atento à ello, le hiciese alguna merced con que honradamente se pudiese sustentar; y porque mi voluntad es que la

reciba, os mando que le tengáis por muy encomendado y le proveáis y ocupéis en oficios y cargos de mi servicio, que sean según su calidad y suficiencia en que me pueda servir honradamente y tener aprovechamiento, y en lo demás que se le ofreciese le ayudéis, honréis y favorezcáis, que en ello seré servido.

«Fecha en Madrid, à veinte y cuatro de Abril de mil quinientos y noventa y ocho años.—Yo el Principe.—Refrendada de Juan de Ibarra y señalada de los del Consejo».

ERASO (Francisco de). Alferez mayor y regidor perpetuo de Santiago, hijo de Domingo de Eraso y de Beatriz de Agurto; condujo á Chile desde Lima una compañía de infantería.

El 23 de Junio de 1618 la Real Audiencia le nombró alfèrez real de Santiago, cargo que adquirió por haberlo comprado en tres mil pesos à Isidoro de Sotomayor, que lo había rematado en la misma suma, título de que obtuvo confirmación real en 1620. En las actas del Cabildo de Santiago se recuerda el incidente que le ocurrió el 4 de Marzo de 1623 con el oidor Cerda Sotomayor, en que éste le trató mal por la oposición que había hecho à cierta información que levantaba.

En 2 de Octubre de 1626 el Cabildo le extendió poder para representar à la ciudad y al reino todo en el Perú como procurador y allí permaneció en ese carácter durante el gobierno de Guadalcázar y parte del de Chinchón. El presidente Laso de la Vega le nombró protector de los naturales del obispado de Santiago y juez de cuentas de los protectores de indios; en 1637 Osórez de Ulloa, benemérito del reino. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1648 y 1659. Casado con Blanca de Ubitarte.

ERAUSO (CATALINA DE). Natural de San Sebastián, híja de Rodrigo de Eraso y de Isabel Vidarte.

Se educaba en un convento de su

ciudad natal, y cierta noche, violando la clausura, le dió por salir à correr tierras, vestida de hombre: después de haber servido en España à varios amos bajo ese difraz embarcose para América con plaza de soldado, viniendo al fin á parar en Chile por ciertos lances en que la justicia tuvo que intervenir: v por último, después de haber servido entre nosotros por más de cinco años en la guerra de Arauco, le cupo por su mala ventura matar en desafío á un hermano suvo que por acaso aquí se hallaba.

El maestro Gil González Dávila en su Historia de la vida y hechos del inclito monarca don Felipe III, cap. 14, p. 223, dice, refiriéndose à esta mujer singular:... «Volvió à España, y entró en Madrid por el mes de Diciembre de 1624, v estuvo en mi posada en hábito de soldado. Vi sus heridas, y la historia de sus hechos en fees de sus capitanes. Uno de ellos me dijo que fue de los primeros en todas ocasiones». Don José de Sabau y Blanco en su Continuación de las tablas cronológicas de la Historia de España, año de 1608, hablando de las luchas de los araucanos, se expresa de la manera siguiente: «En todas estas batallas se halló Catalina de Erauso ..., la cual militaba de soldado, v llegó al grado de alférez, v después volvió á Madrid á pedir el grado de capitán».

En 20 de Julio de 1616 fue admitida en la Orden de Santiago. Falleció en 1650 en el pueblo de Cuitlaxtla cerca de Puebla en México.

En las páginas 208 y siguientes del tomo I de nuestra Biblioteca Hispano-Chilena reprodujimos las antiguas relaciones que tratan de la vida de la monjaalférez y la información de sus servicios que presentó en Madrid en 1628. Véase también el capítulo XXXVII del libro V de la Historia de Chile de Rosales.

El retrato de la monja-alférez fue pincuando aquélla pasó por Sevilla.

ERBIAS (MARTÍN DE). En 1589 partió de España para el Perú en compañia del Marqués de Cañete, y después de servir un año en el Callao, siguió á Chile con García Ramón por el mes de Noviembre de 1591, ocupándose especialmente en el fuerte de Arauco hasta 1598; fue uno de los pobladores de San Felipe de Arauco que fundó Oñez de Lovola; García Ramon le hizo capitán y Ribera le dió licencia para regresarse à Lima, donde se hallaba à principios de

Alábale Mendoza Monteagudo en el Canto IV de sus Guerras de Chile:

Erbias mozo fuerte...

ERCILLA Y ZUNIGA (ALONSO DE). Caballero de la Orden de Santiago y gentil-hombre de la câmara del Emperador Rodulfo II, nació en Madrid el 7 de Agosto de 1533. Fue su padre Fortún García de Ercilla, caballero de la misma Orden, señor del antiguo castillo y solar de Ercilla, gran jurista, que por sus obras y raro ingenio fue llamado por los extranjeros el sutil español; y su madre doña Leonor de Zúñiga, señora de Bobadilla hasta la muerte de su marido, y durante viuda, guardadamas de la emperatriz doña Isabel. Su abuelo Martin Ruiz de Ercilla fue también persona muy distinguida, y tan autorizados, en general, los Ercillas en la corte que un hermano de Alonso llamado don Juan sirvió de limosnero maá la reina Ana de Austria y de maestro al principe Fernando.

Constaba la familia del poeta de tres hermanas y otros tantos varones, el menor de los cuales era Alonso, que à la muerte de su padre contaba apenas poco más de un año.

No tuvo mucho que sufrir doña Leonor con la pérdida de su esposo, pues quedaba en una situación holgada, y tado por el célebre Pacheco en 1630, mediante las influencias de su puesto no tardó en hacer paje del monarca que debía llamarse Felipe II á su hijo menor, que á la fecha, sin embargo, no pasa de ser un niño. Llegaba escasamente á los catorce años cuando le tocó acompañar á su señor en el viaje que hizo á los estados de Flandes á tomar posesión del ducado de Brabante, alternando en ocasión de tanto brillo entre espectáculos y festejos y rozándose con los personajes de más nota.

Desde entonces demostro cierto despejo y una notable inclinación à inquirir lo que no sabía. El año 1551, en que regresaba à España después de haber recorrido varias veces lo mejor de Alemania, Francia è Inglaterra, contaba apenas veintiún años; había alcanzado à algunos de los contemporaneos de Colón y tratado à no pocos de los conquistadores de México y el Perú; llevaba sólo dos años à don García Hurtado de Mendoza y le conocía ya desde Paris y Lóndres...

Asistia el joven Alonso en esta ciudad con el rey Felipe cuando llegaron nuevas de la sublevación de los indios araucanos, que costo la muerte á Pedro de Valdivia y que prometía dar cuenta de todo lo conquistado hasta entonces.

Se encontraba à la sazón en la corte Jerónimo de Alderete, nombrado capitan y adelantado con cargo de pacificar el rebelde suelo de Chile: partió con èl Ercilla, empuñando por primera vez la espada, y después que la expedición se desorganizó con la muerte del jefe ocurrida en Taboga, siguió su viaje hasta llegar à Lima.

Tan «romántica resolución», como dice Ticknor, era demasiado trascendental en los destinos de Ercilla para que se hubiese olvidado de recordarla en su Araucana, y, en efecto, en el canto XIII habla de ella en estos términos:

.....Estando en Inglaterra en el oficio Que aún la espada no me era permitida, Llegó alli la maldad en deservicio Vuestro por los de Arauco cometida, Y la gran desvergüenza de la gente A la Real Corona inobediente.

Y con vuestra licencia en compañia Del nuevo capitán y adelantado Caminé desde Londres hasta el dia Que le dejé en Taboga sepultado; De donde, con trabajos, y porfia De la Fortuna y vientos, arrojado Llegué á tiempo que pude juntamente Salir con tan lucida y buena gente,

Se refería el autor con estas últimas palabras al socorro que el virrey del Perú despachaba al mando de su hijo don García Hurtado de Mendoza, y, como era natural, no trepidó en embarcarse para el país que iba à satisfacer su espiritu de aventuras, darle ocasión de combatir por su rey y acaso olvidar en una muerte gloriosamente recibida las penas que es de creer amargaban entonces su corazón de joven.

Cuando pisó la playa de Talcahuano se encontró con la comarca toda revuelta: juzgóse, en consecuencia, necesario resguardarse en un fuerte, que hubo que construir mientras llegaba la ocasión de tomar la ofensiva con los refuerzos que iban caminando de Santiago; mereciendo elogios la conducta del soldado novel por su actividad y comportamiento en aquella operación.

Desde el primer ataque de los indios, que no se hizo esperar, y en el cual don Alonso logró que se dijese de él «que había hecho con la espada aún más de lo que hizo con la pluma», sintió el poeta en su interior que esos guerreros toscos pero valientes y esforzados no era fácil reducirlos, y que la noble empresa en que se hallaban empeñados era digna de celebrarse y de trasmitirse à la posteridad...

Según esto, la historia de don Alonso de Ercilla en Chile será la misma Araucana estudiada paso á paso, encuentro por encuentro, lance por lance, pues, como repite en otra parte hablando de sus compañeros: Yo con ellos también que vez ninguna Dejé de dar un tiento à la fortuna.

Pero el acontecimiento que el poeta refiere verdaderamente complacido y que deja traslucir muy bien sus inclinaciones y espíritu aventurero, es aquella famosa expedición à Chiloé, cuyo relato terminó con esta octava:

«Aqui llegó donde otro no ha llegado, Don Alonso de Ercilla, que el primero En un pequeño barco deslastrado, Con sólo diez pasó el desaguadero; El año de cincuenta y ocho entrado Sobre mil y quinientos por Febrero, A las dos de la tarde, el postrer día Volviendo á la dejada compañía».

Mas, de cuantas aventuras le acontecieron al poeta en Chile, ninguna que merezca llamar tanto la atención como la que le ocurrió con el mismo gobernador don García Hurtado de Mendoza, á cuyas órdenes servia. Desde luego, ella influenció grandemente los destinos de Ercilla.

Como se recibiese en Chile à la entrada del verano de 1558 la noticia del advenimiento al trono de España del rey Felipe II, dispuso don García que en la Imperial, donde se hallaba, se celebrara el feliz suceso con juegos de sortijas, cañas y estafermo.

Al decir del cronista contemporaneo Góngora Mamolejo, en uno de esos días destinados à las fiestas se le ocurrió al gobernador salir por una puerta falsa de su posada, disfrazado con una máscara, «á correr ciertas lanzas en una sortija». Iban delante muchos hombres principales y más cerca de su persona Ercilla y Pedro Olmos de Aguilera, cuando otro caballero llamado Juan de Pineda pretendió meterse entre los dos. Don Alonso, que advirtió el intento, revolvió hacia él, echando mano á la espada, haciendo don Juan otro tanto. «Don Garcia que vió aquella desenvoltura, tomó una maza que llevaba colgando del arzón de la silla y arremetiendo el caballo hacia don Alonso, como contra hombre que se había revuelto, le dió un gran golpe de maza en un hombro, y tras de aquél otro. Ellos huyeron á la iglesia de Nuestra Señora y se metieron dentro».

Un cronista de la Religión agustina en América, el padre Bernardo de Torres, refiere el incidente de modo muy díverso. Según él, cuando la comitiva de caballeros se hallaba en la iglesia mayor de la Imperial, ya para celebrarse los divinos oficios, Pineda y Ercilla tuvieron cierto altercado respecto á la precedencia en los lugares, acalorándose cón las palabras y echando luego mano á las espadas. El concurso sin más se dividió en dos bandos y allí mismo se armó una verdadera pendencia que no podían contener ni los sacerdotes ni el gobernador.

Don Pedro Mariño de Lobera hace estribar también la discordia de los dos capitanes sobre quien había de ir en mejor lugar à las fiestas dispuestas por don García; pretendiendo que por haber éste divisado à Ercilla sacar primero la espada, «recelándose no fuese alguna traición de las que en estos lances se han experimentado en las Indias..... cargó luego sobre él, y dándole en las espaldas un furioso golpe con una maza de armas que tenta en la mano, le partió del caballo abajo y mandó al capitán de la guardia le llevase preso á buen recaudo».

Por último, el doctor Suárez de Figueroa refiere al hecho de que tratamos en estos términos:

« .Hubo entre otros regocijos, estafermo, à que salieron muchos armados. Sobre quien había herido en mejor lugar hubo diferencia entre don Juan de Pineda y don Alonso de Ercilla, pasando tan adelante, que pusieron mano à las espadas. Desenvainaronse en un instante infinitas de los de à pie, que sin saber la parte que habían de seguir, se confundian unos con otros, creciendo el alboroto en extremo».

Cualquiera de estas relaciones que se adopte (puesto que la del poeta es tan vaga) todas están conformes en atestiguar que los dos campeones fueron sacados de la iglesia en que se habían asilado para ser llevados á degollar públicamente, de orden del severo é implacable gobernador. Y, como dice Ercilla,

.....cuando estuve en el tapete ya entregado al agudo cuchillo la garganta,

se obtuvo la revocación de la fatal sentencia. Don García presintió muy bien que hacía en este caso alarde de una rigidez extremada por un hecho de poca importancia y sin ulteriores consecuencias; pronto supo el clamor general que se levantaba en el pueblo contra sus órdenes, y por no verse obligado á usar de condescendencias con las súplicas que iban à lloverle, se encerró con llave en su aposento, sin permitir que nadie se le acercase.

Pero tantas eran las simpatías con que los dos jóvenes y desgraciados caballeros contaban en la ciudad, que, al decir de un autor, las damas en persona, escalando la morada de don García por una ventana, fueron á arrancarle el perdón de los reos.

Tan críticos fueron, en verdad, los extremos à que los presos llegaron que el buen padre Torres nada creyó más oportuno que suponer en el caso la intervención divina, refiriendo con gran seriedad que San Agustín en persona inspiró al gobernador su última resolulución, movido del voto que le hizo Pineda de vestir el hábito de su religión.

Lo cierto del caso fue que por más que fos apologistas de ffurtado de Mendoza intentaron más tarde excusarlo de su proceder, cuando vieron el gran nombre que el autor de la Araucana se había conquistado, cargando la culpa á su

teniente Luis de Toledo, jamás consiguieron desvanecer el reproche de injusto y de «mozo capitán acelerado» que el poeta le diera en su obra.

Al fin, los dos jóvenes caballeros salieron desterrados, vendo Pineda à morir à Lima de fraile agustino y en opinión de gran religioso, v preparándose ya Ercilla para pasar á España. En la obra en que trabajaba desde entonces sólo tuvo dos palabras para su mal juez; pero al paso que el poeta se ceñía con ella los lauros de la inmortalidad, el magnate sólo procuraba escapar al olvido v vindicarse de tan desdeñoso silencio: ¡con eso Ercilla estaba vengado! Algunos sinsabores, sinembargo, debió acarrearle posteriormente un lance tan en mala hora acontecido: algunos años después habia de verse defraudado en sus pretensiones por influjos de la poderosa familia à quien dejaba resentida, v escritores asalariados hubieron más tarde de tratar de ridiculizarlo en las tablas; pero...

Calló su esfuerzo el Araucana;
Tuya, marqués, la culpa fue aquel dia
De oscurecer tu gloria soberana;
Pues con tan raro autor asi te hubiste
Que su sublime voz enmudeciste

Durante el tiempo que el poeta permaneció todavía en Chile estuvo constantemente preocupado del agravio que recibiera, hasta que, como él dice,

.....después del asalto y gran batalla De la albarrada de Quipeo, temida. Donde fue destrozada tanta malla Y tanta sangre barbara vertida. Fortificado el sitio y la muralla, Aceleré mi subita partida.

Y en un grueso barcón, bajel de trato, Que velas altas de partida estaba, Sall de aquella tierra y reino ingrato, Que tanto afán y sangre me costaba; Y sin contraste alguno ni rebato, Con el austro que en popa nos soplaba, Costa à costa y à veces engolfado Llegué al Callao de Lima celebrado.

Estuve alli hasta tanto que la entrada
Por el gran Marafión hizo la gente,
Con Lope de Aguirre en la jornada
Más que Nerón y Herodes inclemente,
Pasó tantos amigos por la espada
Y à la querida hija juntamente,
No por otra razón ni causa alguna
Mas de para morir juntos à una.

Y aunque más de dos mil millas había De camino, por partes despoblado, Luego de alli por mar tomé la via, A más larga carrera acostumbrado; Y á Panamá llegué, do el mismo día La nueva por el aire había llegado Del desbarate y muerte del tirano, Saliendo mi trabajo y priesa en vano.

Estuve en Tierrafirme detenido
Por una enfermedad larga y extraña;
Mas luego que me vi convalecido,
Tocando en las Terceras vine à España;
Donde no mucho tiempo detenido,
Corri la Francia, Italia y Alemania,
A Silesia y Moravia hasta Posonia.
Ciudad, sobre el Danubio, de Panonia.

Pasé y volvi à pasar estas regiones, Y otras y otras por asperos caminos, Traté y comunique varias naciones, Viendo cosas y casos peregrinos, Diferentes y extrañas condiciones, Animales terrestres y marinos, Tierras jamás del cielo rociadas Y otras à eterna lluvia condenadas.

Cuando Ercilla llegó à España vino à saber que su madre había muerto en Viena, por cuya razón tuvo que marchar à Alemania en busca de su hermana Magdalena, dama de la reina, que estaba para casarse; no sin haber impuesto antes al rey Felipe de las penatidades y aventuras que había corrido en el Nuevo Mundo.

Cuando volvió, à principios de 1564, hizo el viaje por los cantones suizos y el Languedoc, viéndose detenido por las nieves en el puerto de San Adrián, en Mondragón, y otros pueblos, donde es probable conociese al historiador Garibay, que habló de él en sus Genealogías.

Ya en su patria se dedicó à poner en orden sus papeles y à preparar los materiales para la *Primera parte de la Araucana*, que vió la luz por vez primera en 1569.

A principios de este mismo año había contraído matrimonio con doña María de Bazán, dama de ilustre prosapia, que le proporcionó no interrumpida ventura hasta el fin de sus dias. Fueron padrinos de la boda la reina doña Isabel de la Paz y el emperador Rodulfo, pero otros dicen que la madrina debió ser doña Ana de Austria porque Isabel había fallecido en 1568.

No nacieron hijos de esta unión, aunque Ercilla los había tenido antes de casarse: uno de ellos, don Diego, vino al mundo en 1566, y otro, María Margarita de Zúñiga, dama de la emperatriz María, casó muy ventajosamente con don Fadrique de Portugal.

En 1571 Felipe II le dió el hábito de Santiago, y en el aniversario de la batalla de Millarapue, decidida por su arrojo, lo armó de caballero el que después fue duque de Lerma.

Aún por tres años continuó todavía en el favor real; y sin duda que debió perderlo inmerecidamente cuando más tarde jamás quiso llamarse gentil-hombre de Felipe II y si de Rodulfo. Pasó después à Nápoles, de donde debía salir á combatir á los turcos que sitiaban á Túnez; pero á su llegada supo que los sitiados habían sucumbido. Fuése entonces à Roma, siendo presentado en 6 de Abril de 1575 al papa Gregorio XIII, que había conocido al padre del poeta. Mucho agradaron á Su Santidad las aventuras que Ercilla le relató, especialmente las que se referían al Estrecho

de Magallanes, despidiéndolo colmado de indulgencias.

Cuarta vez pasó don Alonso à Alemania, siendo graciosamente acogido por el emperador Maximiliano y por la reina María, à quien sirviera en otro tiempo doña Leonor de Zúñiga. En Septiembre de 1575 asistió à la coronación de Rodulfo, su padrino, por rey de manos del prior Diego Aponte de Quinones, posteriormente obispo de Oviedo.

Sin ánimo de salir de Madrid, se dedicó en 1578 á la impresión de la Segunda parte de su Araucana; pero á poco se le dió comisión de ir á recibir á Barcelona al duque y duquesa de Branevich, con cargo de dar cuenta de su



ERCILLA EN 1589.

Bohemia, y en Ratisbona, à su elección de rey de los romanos; antes le había creado ya su gentil-hombre y cúpole en esas ceremonias, como su camarero que era, llevarle la falda.

Visitó esta vez la Estiria, Corintia y Croacia, regresando à España por Italia en 1577. Este mismo año fue à Uclès à profesar de caballero de Santiago en cometido al Rey, donde quiera que se hallase, por cuya razón tuvo que avanzar hasta Zaragoza. Prodigios de ingenio debió Ercilla desplegar esta vez para impedir que sus huéspedes se penetrasen de que el monarca no deseaba verlos, porque así era la voluntad real.

Por esta época quiso el antiguo soldado de la guerra de Arauco ir á pelear á Portugal, merced talvez á las influencias de Hurtado de Mendoza, que no carecía de valimiento en el ejército.

Vivió desde entonces retirado en su casa, gozando de las consideraciones debidas á su clase y renombre y con el empleo de examinador de libros, para el cual le había designado el Consejo de Castilla.

En 1588, su hijo Diego, que se había educado en la casa del marqués de Santa Cruz y que pasaba ya de les veinte años, pereció ahogado en el desastre de la *invencible armada*, suceso que afligió grandemente al poeta y que dejó traslucir en la *Tercera parte* de su obra, publicada al año siguiente.

Continuó desempeñando su oficio de examinador, y por cartas suyas que se conservan, se ve que à los sesenta años no habia perdido aún su habitual jovialidad; aunque el mismo reconoce que se habia vuelto viejo y perezoso. Se sabe también que en Diciembre de 1593 tuvo que guardar cama á causa de la estación fría de las nieblas. Cristóbal Mosquera de Figueroa refiere que Ercilla se ocupaba en sus últimos años de escribir un poema sobre las victorias del Marques de Santa Cruz; pero nada más se sabe de esta promesa.

El último acto que de él se conserva es la aprobación que en 1594 prestó á las Navas de Tolosa, poema heróico de Cristóbal de Mesa. En 24 de Noviembre de ese año se encontraba gravemente enfermo, sin poderse confesar ni hacer testamento, que al fin por autorización suya vino á otorgar su esposa, á quien instituía de heredera universal, dejando, además, legados á sus sobrinos, á sus pajes y à ciertos monasterios. El 29 del mes, día martes, había pasado á mejor vida. Sus restos fueron trasladados al año completo hasta Ocaña y después á Madrid, donde yacen.

No pocas son las biografias que se han escrito de Ercilla: pero en realidad de verdad, el descubrimiento que nuestro sabio amigo don Cristóbal Pérez Pastor, después de perseverantes investigaciones en los archivos notariales de Madrid, ha hecho de los documentos cuyo indice publicamos en seguida, está demostrando de manera que no deja lugar à dudas que sólo teniéndolos à la vista podrá presentarse tal como fue la persona del gran poeta español, cantor de las glorias de Arauco y de los origenes de nuestra nación.

Esos antecedentes deben completarse aún con los que hemos publicado en nuestros *Documentos inéditos* y con otros de la misma indole que encontramos é hicimos copiar en los archivos de Sevilla y de Simancas.

1562.—Relación de lo que se paga en esta ciudad de los Reyes de la Hacienda Real á las compañías de lanzas y arcabuces y alabardas, y de las personas á quien se pagan.

1563.—Abril 7. Información de los bienes que doña Magdalena de Züñiga entrega como dote á su esposo don Fadrique de Portugal, hecha á petición de Fernando de Naveda.

1563.—Agosto 5. Carta de don Fadrique de Portugal á don Martin de Lanuza, autorizándole para que en su nombre se case con doña Magdalena de Zúñiga.

1563.—Septiembre 29. Escritura de don Fadrique de Portugal, sometiéndose al fuero de Castilla al casarse con doña Magadalena de Zúñiga.

1564.—Julio 17. Poder de don Fadrique de Portugal à Juan López de Oreytia para tratar las capitulaciones de su matrimonio con doña Magdalena de Zúfiiga.

1564.—Julio 24. Poder del mismo para pleitear con don Francisco de Mendoza.

1564.—Agosto 12. Capitulaciones matrimoniales entre doña Magdalena de Zúñiga y Juan López de Oreytía, en nombre de don Fadrique de Portugal.

1564.—Septiembre 5. Tasación de las joyas de doña Magdalena de Zúñiga, hecha por Melchor Ortiz, platero, don

Alonso de Ercilla y Juan López de Orey-

1565.—Febrero 7. Tasación de los vestidos de dicha señora.

1565.—Marzo 13. Poder de don Alonso de Ercilla para cobrar el salario y gajes que le dan los Principes de Hungria.

1565.—Abril 9. Carta de dote y arras otorgada por don Fadrique de Portugal en favor de doña Magdalena de Zúñiga.

1565.—Abril 9. A probación de las anteriores capitulaciones matrimoniales otorgada por don Fadrique de Portugal.

1565.—Abril 9. Poder de don Fadrique de Portugal à su mujer para tomar dinero à cambio.

1565.—Octubre 12. Testamento de dola Magdalena de Zúñiga.

1565.—Noviembre 10. Escritura de transacción entre don Alonso de Ercilla y su cuñado don Fadrique sobre la dote de doña Magdalena de Zúñiga.

1566.—Febrero 11. Carta de pago de don Alonso de Ercilla de los maravedis que se debian á doña Magdalena de Zúñiga en los tercios de Cuenca.

1566.—Marzo 19. Poder de Ercilla para cobrar sus gajes de gentil-hombre.

1566.—Junio 17. Poder de don Fadrique de Portugal para obligarse à pagar à don Alonso de Ercilla el precio de los muebles que compró en la almoneda de doña Magdalena de Zuñiga.

1566.—Junio 22. Poder de don Luis Venegas de Figueroa à don Juan de Zúñiga para cobrar 3,000 reales de los bienes de doña Magdalena de Zúñiga, su hermana, y ratificación de don Alonso de Ercilla.

1566.—Julio 12. Carta de pago de don Alonso de Ercilla en favor de su hermano don Juan de Zúñiga.

1566.--Julio 12. Carta de pago de don Alonso de Ercilla en favor de Bernardino Vizcarreto.

1566.—Julio 13. Poder de Fernando de Cabrera á don Juan de Zúñiga y Bernardino Vizcarreto para cobrar mara-

vedis de la almoneda de doña Magdalena de Zúñiga.

1566.—Julio 13. Obligación de Fernando de Cabrera de pagar á don Juan de Zuñiga y Bernardino Vizcarreto 444,000 maravedis de la dicha almoneda.

1566.—Septiembre 7. Obligación de don Alonso de Ercilla de pagar sus salarios à Fernando de Cabrera, encargado de hacer dicha almoneda.

1566.—Septiembre 10. Escritura de don Alonso de Ercilla sobre el censo de Francisco Soto y Julian Carrasco.

1566.—Noviembre 7. Poder de Ercilla para pleitear.

1567.—Febrero 8. Escritura (testigo: don Alonso de Ercilla).

1567.—Agosto 9. Poder de Gil Sánchez Bazán para cobrar las rentas de la escribanía mayor del marquesado de Villena.

1567.—Agosto 9. Otro poder del mismo sobre lo mismo.

1567.—Agosto 9. Carta de pago del mismo sobre lo mismo.

1568.—Julio 16. Donación de 10,000 libras valencianas, hecha por don Fadrique de Portugal al doctor Carcasona.

1568.—Noviembre 9. Fianza de don Alonso de Ercilla en favor de Nicolás de San Justo, aposentador de los Príncipes de Hungría.

1568.—Diciembre 7. Obligación de don Fadrique de Portugal y doña Margarita de Borja, su segunda mujer, de pagar á Pablo Bautista Espínola 5,400 reales.

1568.—Diciembre 11. Poder de Ercilla para cobrar la merced que S. M. le ha hecho por sus servicios en el Perú y renuncia de la lanza de á caballo.

1569.—Enero 24. Poder de doña Marquesa de Ugarte, viuda de Gil Sanchez de Bazan, por sí y en nombre de doña María de Bazan, su hija, para cobrar el juro de las alcabalas de Toledo.

1569.—Enero 24. Otro para cobrar el juro de las Salinas de Espartinas.

r569.—Abril 9. Otro para cobrar juros del servicio y montazgo.

1569.—Mayo 7. Otro para cobrar juros.

1569.-Mayo 7. Otro para cobrar el censo del Ducado de Alba.

1569.—Mayo 7. Otro de doña Marquesa de Ugarte por si y en nombre de su hija doña Maria de Bazán para cobrar el juro de Medina del Campo.

1569.—Mayo 20. Otro de id. para cobrar las alcabalas de Salamanca.

1569.—Mayo 20. Otro de id. para cobrar el juro de Toledo.

1569.—Julio 5. Otro de id. para cobrar el juro de Medina del Campo.

1569.—Julio 9. Otro de id. para cobrar el de las Salinas de Espartinas.

1569.—Agosto 19. Otro de id. para cobrar el juro de Salamanca.

1569.—Octubre 12. Otro de id. para cobrar juro del servicio y montazgo.

1570.—Enero 7. Capitulaciones para el matrimonio de don Alonso de Ercilla y doña Maria de Bazán.

1570.—Agosto 1.º Traspaso de un concierto que don Alonso de Ercilla hizo con Melchor Ortiz, platero, sobre un collar de 16 piezas de oro.

1570.—Agosto 1.º Obligación de Ercilla de pagar á Melchor Ortiz 600 ducados, precio de dicho collar.

1570.—Agosto 23. Entrega y tasación de los bienes que llevó al matrimonio doña María de Bazán.

1570.—Agosto 23. Poder de Ercilla à doña Marquesa de Ugarte para cobrar 2,500 ducados de don Fadrique de Portugal.

1570.—Agosto 23. Otro del mismo à la misma para cobrar lo que se le debia en el Perú.

1570.—Septiembre 4. Venta y traspaso de parte de un juro otorgado por don Alonso de Ercilla y doña Maria de Bazán en favor de Bernardino Vizcarreto.

1570. — Septiembre 9. Licencia del Rey à Ercilla para obligar su mayorazgo à la dote de doña María de Bazán. 1570.—Septiembre 17. Provisión de don Francisco de Toledo para que los de las compañías de lanzas no puedan ser ejecutados por deudas.

1570.—Septiembre 27. Escritura de dote y arras otorgada por don Alonso de Ercilla v doña María de Bazán.

1571.—Enero 29. Poder de Ercilla para cobrar de doña Juana de Leiva.

1571.—Febrero 6. Poder de doña Marquesa de Ugarte para cobrar el juro de Toledo.

1571.—Febrero 22. Ratificación de las capitulaciones matrimoniales entre Ercilla y su mujer en favor de doña Marquesa de Ugarte.

1571.—Marzo 2. Poder de Ercilla y su

mujer para cobrar.

1571.—Marzo 15. Poder de Ercilla à Marina de Vargas para cobrar de don Fadrique de Portugal.

1571.—Marzo 21. Poder de don Fadrique de Portugal à Ercilla para cobrar la renta de los puertos secos de Deza y Arcos.

1571.—Marzo 21. Transacción entre Ercilla y don Fadrique de Portugal.

1571.—Marzo 21. Obligación de don Fadrique de Portugal de pagar á Marina de Vargas 310,420 maravedís por cuenta de don Alonso de Ercilla.

1571.—Marzo 21. Otra del mismo de pagar à Juan Ruiz de Villasana 64,136 maravedis por cuenta de Ercilla.

1571.—Mayo 18. Carta de pago de don Fadrique de Portugal en favor de Ercilla por 177,336 maravedis.

1571.—Mayo 18.—Poder de Ercilla à su mujer para cobrar.

1571.—Junio 4. Fe de vida de doña Maria de Bazán.

1571.—Junio 4. Merced de hábito de Santiago para don Alonso de Ercilla.

1571.—Junio 6. Poder de Ercilla para cobrar del Emperador 200 tallares de renta que eran de doña Magdalena de Zuñiga,

1571.—Julio 10. Carta de pago de doña Marquesa de Ugarte, como heredera de Gil Sánchez de Bazán, su marido.

ERCILLA 263

1571.—Septiembre 14. Poder de Ercilla para cobrar de don Fadrique de Portugal.

1571.—Octubre 8. Compra de casa, hecha por Ercilla en nombre de su suegra doña Marquesa de Ugarte.

1571.—Octubre 9. Aceptación de esta

compra por doña Marquesa.

1571.—Noviembre 29. Titulo de caballero de Santiago en favor de don Alonso de Ercilla.

1572.—Febrero 20. Poder de Ercilla para cobrar el juro de los puertos secos de Deza y Arcos.

1572.—Marzo 15. Reconocimiento de censo de una casa, hecha por doña Marquesa de Ugarte en favor del Conde Puñonrostro.

1572.—Mayo 20. Obligación de don Fernando de Carvajal de pagar á don Alonso de Ercilla 4,204 reales.

1572.—Agosto 7. Obligación de Ercilla de pagar á Andrés Gallén 3,000 reales.

1572.—Agosto 22. Poder de Ercilla para recoger á don Jerónimo de Zúñiga una cédula de S. M. y otros recaudos para cobrar en el Perú.

1572.—Agosto 3o. Poder de doña Marquesa de Ugarte y doña María Bazán á don Alonso de Ercilla para cobrar.

1572.—Agosto 3o. Carta de pago de Ercilla en favor de Bernardino Vizcarreto.

1572.—Septiembre 2. Poder de Ercilla y de su mujer al Duque de Eboli para cobrar de don Fadrique de Portugal.

1572.—Septiembre 17. Poder de doña Marquesa de Ugarte à Ercilla y su mujer para cobrar la renta de Medina del Campo.

1572.—Octubre 30. Obligación de Ercilla y su mujer de pagar à Andrés Gallèn 12,000 reales.

1572.—Octubre 31. Obligación de los mismos de pagar 12,000 reales á don Francisco de la Caballería.

1572.—Octubre 31.—Otra á Andrés Gallén sobre la misma deuda.

1572.—Noviembre 21. Poder de Ercilla para cobrar de la Emperatriz los 20,000 maravedis de que le ha hecho merced.

1573.—Enero 22. Poder de Andrés Gallén à Ercilla para cobrar 11,000 reales de don Juan de Luzón y don Lope de Valenzuela.

1573.—Febrero 13. Poder de Ercilla para cobrar de don Fernando de Carvajal 4,294 reales.

1573.—Octubre 23. Poder para testar otorgado por don Fadrique de Portugal á su segunda mujer doña Margarita de Borja.

1573.—Memoriales que don Fadrique de Portugal hizo para su testamento.

1573.—Octubre 31. Testamento de don Fadrique de Portugal, hecho por doña Margarita de Borja en virtud del poder anterior.

1573.—Noviembre 12. Obligación de 100 ducados otorgada por Ercilla en favor del monasterio de Arrepentidas de Madrid.

1573.—Noviembre 20. Obligación de doña Margarita de Borja para las monjas de Santa Clara de Guadalajara.

1574.—Enero 2. Obligación de don Pedro de Lodeña de pagar á Ercilla 1,800 reales.

1574.—Febrero 20. Codicilo de doña Margarita de Borja.

1574.—Febrero 20. Carta de pago de Ercilla, como heredero de su hermana doña Magdalena de Zúñiga.

1574.—Mayo 19. Carta de pago de Ercilla en favor de doña Margarita de Borja.

1574.—Junio 16. Poder de doña María de Bazán á su marido para disponer de lo que se le debe en la renta del servicio y montazgo.

1574.—Julio 5. Concierto entre Ercilla y Andrés Gallén.

1574.-Julio 28. Poder de Ercilla à

Jerónimo de Soto, platero, para cobrar de don Pedro de Lodeña.

1574.—Provisión real nombrando á don Juan de Zuñiga y Ercilla limosnero de la Reina.

1574.—Septiembre 3. Provisión real presentando á don Tomás López Medel para administrador del hospital de Villafranca de Montes de Oca, vacante por nombramiento de don Juan de Zúfiiga para limosnero de la Reina.

1574.—Septiembre 27. Escritura de doña Margarita de Borja sobre la dote de Catalina López, criada que fue de doña Margarlena de Zúñiga.

doña Magdalena de Zúñiga.

1574.—Septiembre 27. Poder de Ercilla á Juan Lozano Machuca para cobrar lo que se le debe del Perú.

1574.—Septiembre 27. Revocación del mismo poder que antes había dado á Jerónimo Piñán de Zúñiga.

1574.—Septiembre 30. Obligación de don García de Alvarado de pagar à Ercilla 4,043 reales por varias alhajas.

1574.—Octubre 4. Poder de Ercilla à su mujer para cobrar los gajes de gentilhombre de la boca.

1575.—Octubre 19. Obligación de doña María Bazán de devolver lo que se le pague de la renta del servicio y montazgo en caso de que Ercilla lo hubiere cobrado.

1575.—Diciembre 10. Información sobre haberse escapado Cristóbal, esclavo de doña María de Bazán.

1576.—Agosto 2. Carta de pago de doña María de Bazán de la renta del servicio y montazgo.

1576.—Octubre 8. Otra carta de pago de doña María de Bazán de la renta del servicio y montazgo.

1577.—Junio 21. Carta de pago de Ercilla y su mujer en favor de Juan de Matallana.

1577.—Julio 19. Otra de los mismos por 50,000 maravedis.

1577.—Agosto 3.—Obligación de don Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla, de pagar á Ercilla 1,400 ducados por una carroza, caballos, etc.

1577.—Agosto 21. Carta de pago de Ercilla y su mujer de la renta del servicio y montazgo.

1577.—Septiembre 10. Poder de don Diego López Pacheco à Ercilla para que cobre para si 120 ducados que le debe el Conde de Montalbán.

1578.—Enero 1.º Testificación de Ercilla en las pruebas para el hábito de Santiago, refiriéndose à su estancia en Augusta, siendo paje del Príncipe.

1578.—Enero 28. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de las Sa-

linas de Espartinas.

1578.—Febrero 27. Concierto de Ercilla con Pedro de Vargas sobre hacer una escalera en las casas accesorias que hay al lado de las de Ercilla.

1578.—Marzo 4. Poder de Ercilla y su

mujer para cobrar.

1578.—Marzo 4. Poder de Ercilla y su mujer para demoler un cobertizo que hay al lado de su casa.

1578.—Marzo 31. Obligación de Ercilla y su mujer de devolver al Conde de Puñonrostro el solar que les ha dado para cochera.

1578.—Mayo 17. Compromiso de Jerónimo de la Caballería con don Alonso de Ercilla sobre sus cuentas en el juego de pelota y otras cosas.

1578.—Julio 3. Poder de don Iñigo de Mendoza á Ercilla para cobrarse lo que le debe.

1578.—Julio 8. Carta de pago de Juan Ruiz Cotorro en nombre de doña María de Bazán sobre un juro de dicha señora.

1578.—Agosto 20. Carta de pago de Ercilla y su mujer del juro que fue de Gil Sánchez de Bazán.

1578.—Septiembre 3o. Otra de los mismos sobre otro juro.

1578.—Diciembre 17. Obligación de Diego Verdugo de entregar en pan cocido cuarenta fanegas de trigo que le ha dado don Alonso de Ercilla.

1579.—Marzo 18. Imposición de censo à favor de Ercilla, hecha por la Condesa de la Puebla.



Joana buso

1579.—Marzo 28. Censo de los Condes de la Puebla à favor de Ercilla.

1579.—Junio 11. Poder de doña María de Bazán á su marido para cobrar del Duque de Alba lo que le debe.

1579.—Julio 14. Poder del capitán Pedro de Soto á sus hermanos para cobrar, entre otras cosas, 300 pesos de oro que le debe don Alonso de Ercilla.

1579.—Julio 21. Carta de pago de Ercilla á favor de Jerónimo de la Caballería por valor de 3,000 reales.

1579.—Julio 24. Censo del Conde de Medellin en favor de Ercilla.

1579.—Agosto 12. Información de un conocimiento de entrega de Araucanas dado por Pierres Cosín á don Alonso de Ercilla.

1579.—Agosto 13. Obligación de Ercilla de pagar 140 ducados á Alonso Narváez, platero, por un brinco de oro y una sortija.

1579.—Agosto 17. Poder de Ercilla para cobrar en la villa de Llerena los derechos que le han cedido los Condes de la Puebla.

1579.—Septiembre 15. Carta de pago de Ercilla del juro del servicio y montazgo.

1579.—Septiembre 15. Carta de pago de Ercilla del juro de los 50,000, maravedis.

1579.—Octubre 10. Información pedida por Andrés Gallén como cesionario de don Alonso de Ercilla y su mujer.

1579.—Octubre 19. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar del Duque de Alba.

1579.—Noviembre 13. Censo del Conde de Ricla en favor de Ercilla.

1579.—Noviembre 13, Poder del Conde de Ricla à Ercilla para cobrar 400 ducados de las rentas del Adelantamiento de Cazoria.

1579.—Noviembre 13. Carta de pago de Ercilla de 712,503 maravedís que le debia el Conde de Ricla.

1579.—Noviembre 14. Poder de Ercilla para que prendan à su paje que se ha tugado con varias prendas de don Alonso y 50 Araucanas.

1579.—Noviembre 24. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Toledo.

1579.—Diciembre 16. Poder de Ercilla para cobrar la renta de los puertos de Deza y Arcos.

1579.—Diciembre 3o. Carta de pago de Ercilla por 1,000 ducados en favor del Conde de Ricla.

1579.—Diciembre 31. Obligación del Conde de Ricla de pagar à Ercilla 1,000 ducados que le queda debiendo.

1580.—Enero 4. Carta de pago de Ercilla de la renta del servicio y montazgo.

1580.—Febrero 8. Poder de Ercilla para cobrar de Hernán Ramírez, impresor de Álcalá, 400 reales de 50 Araucanas.

1580.—Febrero 8. Poder de Ercilla para cobrar de los Condes de la Puebla.

1580.—Febrero 23. Peder de Ercilla y su mujer para cobrar del Duque de Alba.

1580.—Marzo 29. Poder de Ercilla á su mujer para que le obligue hasta en cantidad de 3,000 ducados.

1580.—Marzo 29. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Toledo.

1580.—Mayo 2. Poder de Ercilla para pleitear.

1580.—Junio 20. Carta de pago de Ercilla y su mujer de algunos juros del servicio y montazgo.

1580.—Junio 27. Otra id. sobre otros de id.

t580.—Julio 6. Obligación de don Luis Ponce de León, hermano del Duque de Arcos, de pagar à Ercilla 2,200 reales, precio de unas alhajas.

1580.—Julio 27. Obligación de Pedro de Covareda, vecino de Valladolid, de pagar á Ercilla 580 reales de 100 Araucanas encuadernadas.

1580.—Agosto 7. Poderes (2) de Ercilla y su mujer para cobrar dos juros. 1580.—Septiembre 7. Testamento de Sor Ruiz Cotorro (albacea, Ercilla).

1580.—Octubre 8. Poder de Ercilla para cobrar el juro de Toledo.

1580.—Octubre 14. Poder de Ercilla para cobrar la plata que se le remite de Indias.

1580.—Noviembre 23. Compra que hizo Ercilla de un repostero y otras cosas.

1581.—Enero 28. Escritura de doña Maria de Borgoña en favor de Ercilla sobre quitar una escalera de una casa.

1581.—Febrero 13. Obligación de don Luis de Córdoba y Aragón, hijo del Duque de Córdoba, de pagar á Ercilla 102,000 maravedis por unos platos de plata.

1581.—Febrero 13. Otra del mismo de pagar à Ercilla 288 escudos de oro,

1581.—Depósito de un esclavo de Ercilla á poder de Maese Alonso.

1581.—Febrero 21. Obligación de Cristóbal de Valencia de pagar á Ercilla 184 escudos.

1581.—Febrero 27. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de las Salinas de Espartinas.

1581.—Marzo 2. Censo de don Luis de Córdoba en favor de Ercilla.

1581.—Marzo 8. Poder de Ercilla, como testamentario de su hermano don Juan, para cobrar la renta sobre el obispado de Zamora.

1581.—Marzo 9. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar del Duque de Alba.

1581.—Marzo 31. Poder de Ercilla para cobrar los gajes debidos á su hermano don Juan.

1581.—Abril 7. Obligación de Ercilla y su mujer de pagar al contador de cruzada la paga de los juros de 1579 que les ha adelantado.

1581.—Abril 18. Censo de don Luis de Córdoba en favor de Ercilla.

1581.—Abril 19. Carta de pago de Ercilla en favor de don Luis de Córdoba.

1581.-Abril 19. Obligación de Erci-

lla de pagar à Rodrigo de Matienzo 18,750 maravedis por unas casas en la calle de Jardines.

1581.—Abril 19. Obligación del mismo al mismo de pagar 160 ducados, poniendo puerta y reja en la dicha casa.

1581.—Abril 20. Carta de pago para don Luis de Córdoba y Aragón.

1581.—Abril 22. Obligación de don Luis Ponce de León de pagar à Ercilla 8,400 reales.

1581.—Mayo 5. Poder de Ercilla à su mujer para cobrar del Conde de Medellin 800 ducados que les debe.

1581.—Mayo 6. Poder de Ercilla para cobrar de don Enrique de Mendoza y Aragón 79,798 maravedis que se han de aplicar á la deuda que Ercilla hace al capitán Pedro de Soto, vecino de Valdivia.

1581.—Mayo 6. Carta de pago en favor de Ercilla por 90,000 maravedis à cuenta de los 300 pesos que debía al capitan Pedro de Soto.

1581.—Junio 20. Carta de pago de doña María Bazán en nombre de su marido de los frutos de la prestamería de Iñiesta, que tenía don Juan de Zúñiga.

1581.—Junio 3o. Carta de pago de Rodrigo de Matienzo en favor de Ercilla.

1581.—Junio 3o. Poder de Ercilla para cobrar de don Luis Ponce de León 8,400 reales.

1581.—Julio 11. Poder de Ercilla para cobrar el juro de Toledo.

1581.—Julio 16. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar lo de Espartinas.

1581.—Julio 16. Otro para cobrar del Duque de Alba.

1581.—Julio 28. Otro para cobrar las alcabalas de Toledo.

1581. — Julio 29. Poder de Ercilla para concertarse con quien le compre el censo que tiene contra el Conde de la Puebla.

1581.—Agosto 2. Carta de pago de Ercilla de los puertos de Deza y Arcos. 1581.—Agosto 18. Otra id. del servicio y montazgo.

1581.—Agosto 18. Otra id. de otros juros del mismo servicio y montazgo.

1581.—Agosto 21. Renuncia del poder que Ercilla y su mujer dieron à l'edro de Hynarrega.

1581.—Agosto 21. Carta de pago de 68,000 maravedís que Ercilla, como albacea de su hermano don Juan, entrega à doña Elvira García de Ercilla.

1581.—Septiembre 6. Carta de pago de Ercilla de la renta de los puertos de Deza y Arcos.

1581.—Octubre 3. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Toledo.

1581.—Octubre 5. Poder de Ercilla para cobrar de Martin de Esparza, librero de Valencia.

1581.—Octubre 9. Poder de id. para cobrar 920 pesos que le envian de Indias.

1581.—Octubre 9. Poder de id. para demandar por deudas à don Luis de Córdoba y Aragón.

1581.—Octubre 10. Poder de id. general para cobrar.

1581.—Octubre 12. Carta de pago de 508 reales que Ercilla entrega à cuenta de los 10,000 que el licenciado Hargüén tenía depositados en don Juan de Züñiga.

1581.—Octubre 20. Obligación de un panadero de dar en pan cocido para la casa de Ercilla las 100 fanegas de trigo que éste le ha entregado.

1582.—Marzo 11. Carta de pago de Ercilla y su mujer de la renta del servicio y montazgo.

1582.—Marzo 29. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Toledo.

1582.—Marzo 29. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Espartinas.

1582.—Abril 24. Otro id. para otros juros.

1582.—Mayo 7. Obligación de Blas de Robles de pagar á Ercilla 2,221 reales,

valor de las Araucanas que le ha vendido.

1582.—Mayo 10. Cartas (3) de pago de Ercilla y su mujer de varios juros.

1582.—Mayo 17. Poder de don Luis de Córdoba y Aragón à Ercilla para cobrar del Almírante de Castilla 594,435 maravedis.

1582.—Mayo 18. Poder general de Ercilla á su mujer para cobrar.

1582.—Mayo 18. Poder de Ercilla para cobrar del Conde de Medellin y del Almirante de Castilla.

1582.—Julio 31. Escritura de finiquito y redención entre doña Maria de Bazán (con poder de Ercilla) y doña Margarita de Borja.

1582.—Octubre 2. Cartade pago de 200 reales entregados por Blas de Robles.

1583.—Febrero 25. Carta de pago de los gajes de gentil-hombre de S. M. debidos à Ercilla, otorgada por doña Maria de Bazán.

1583.—Marzo 8. Cartas (3) de pago de doña Maria Bazán por varios juros.

1583.—Abril 13. Poder de Ercilla á su hermana doña Maria para cobrar lo corrido de la hacienda que tiene en Bobadilla.

1583.—Mayo 21. Carta de pago y redención de censo otorgada por Ercilla en favor de coña Ana Enriquez de Mendoza, mujer de don Luis de Córdoba.

1583.—Mayo 21. Escritura de doña Ana Enríquez de Mendoza, obligándose por 1,500 ducados de censo á don Alonso de Ercilla.

1583.—Mayo 25. Cartas (3) de pago de Ercilla y su mujer por varios juros.

1583.—Mayo 26. Censo de Ercilla y su mujer en favor de Cristóbal de Alderete.

1583.—Junio 16. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Toledo.

1583.—Julio 3o. Cartas (3) de pago de Ercilla y su mujer por varios juros.

1583.—Septiembre 19. Obligación de

don Benito de Cisneros de pagar á Ercilla 2,160 reales por un escritorio escribanía y alfombra turca.

1583.—Septiembre 19. Otra del mismo por 160 ducados, precio de un libro de oro esmaltado.

1583.—Octubre 27. Obligación de Ercilla de pagar al Duque de Alba 5,700 reales por un escritorio.

1583.—Diciembre 23. Obligación de don Diego Téllez Enriquez de pagar á Ercilla 392,576 maravedis por una cama de campo y ciertas alhajas.

1584.—Enero 21. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar 300,000 maravedis de don Fadrique Enriquez.

1584,—Febrero 7. Poder de los mismos para cobrar el juro de Toledo.

1584.—Febrero 7. Otro de los mismos para cobrar lo de Espartinas.

1584.—Marzo 3. Otro de los mismos para cobrar del Duque de Alba 150,000 maravedis.

1584.—Marzo 6. Obligación de don Benito de Cisneros de pagar á Ercilla 488 reales.

1585.—Marzo 13. Poder de Ercilla para cobrar de don Fadrique Enríquez 300,000 maravedis.

1584.—Junio 6. Otro poder de Ercilla para cobrar las alcabalas de Toledo.

1584.—Junio 12. Otro para cobrar las alcabalas de Medina del Campo.

1584.—Junio 15. Poder de Ercilla para cobrar el censo del Conde de Medellin.

1584.—Junio 15. Otro poder de Ercilla para cobrar 30,000 maravedis de don Fadrique Enríquez.

1584.—Agosto 28. Otro para cobrar del hijo del Conde de Medellin lo corrido del censo de 600 reales.

1584.—Septiembre 3. Otro para cobrar del Conde de la Puebla 25,000 maravedis.

1584.—Noviembre 2. Otro à un escribano para requerir al primogènito del Conde de Medellín.

1584.-Noviembre 7. Otro para co-

brar de Juan Antonio Portocarrero lo que le debe.

1585.—Febrero 16. Otro para cobrar del mismo lo corrido de un censo de 43o ducados.

1585.—Febrero 16. Otro para cobrar de don Pedro de Toledo 111 escudos.

1585.—Febrero 20. Otro à su mujer para cobrar de la Emperatriz 9,017 ducados.

1585.—Febrero 22. Otro para cobrar de la Emperatriz lo que debe á su madre y hermanas.

1585.—Febrero 28. Carta de pago de doña María de Bazán, como heredera de sus padres.

1586.—Marzo 5. Carta de pago de doña María Bazán del censo del Duque de Alba.

1586.—Marzo 21. Cartas (3) de pago de Ercilla y su mujer por varios juros.

1586.—Julio 16. Obligación de traer los jaspes para Ercilla y don Sancho de la Cerda.

1586.—Agosto 3o, Cartas (3) de pago de Ercilla y su mujer de varios ju-

1586.—Septiembre 24. Obligación de Francisco Revuelta de entregar à Ercilla lo que cobre del Conde de Medellin.

1587.—Marzo 23. Cartas (3) de pago de Ercilla y su mujer de varios juros.

1587.—Junio 2. Carta de pago de Ercilla al Almirante de Castilla de 82,825 maravedis.

1587.—Agosto 22. Pedimento de Ercilla del testamento de sus suegros.

1587.—Diciembre 3. Obligación de doña María Bazán de ceder á Su Majestad el juro que traspasó el licenciado Miguel de Mena, si S. M. tenía mejor derecho.

1588.—Enero 16. Poder de Ercilla à doña Leonor de Zúñiga para cobrar 100 ducados.

1588.—Mayo 12. Carta de pago de Ercilla en nombre de los herederos de doña María de Ercilla del juro sobre la renta de las lanas.

ERCILLA 269

1588.—Mayo 13. Otra de id. en favor del Conde de Medellin.

1588.—Mayo 3o. Pedimento de Ercilla de un traslado de cómo doña María de Ercilla dejó por herederos á sus hijos don Iseo, doña María Magdalena, doña Leonor y doña Juana.

1588 — Julio 19. Obligación de don Diego Téllez Enriquez y doña Leonor de Silva, su mujer, de pagar á don Alonso de Ercilla 23;050 reales.

1588.—Julio 3o. Obligación de don Juan de Ulloa de pagar á Ercilla 1,000 escudos de oro por un aderezo de gorra, dos frascos de plata y diez platos de id.

1588.—Agosto 14. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar del Duque de Alba 400 ducados.

1588.—Agosto 14. Otro de Ercilla para cobrar del Almirante de Castilla 266,477 maravedis.

1588.—Agosto 22. Poderde doña Blanca Enríquez para cobrar de los bienes de su hijo varias cantidades y entre ellas 1,067 ducados que se han de pagar à don Alonso de Ercilla.

1588.—Agosto 27. Carta de pago de Ercilla á nombre de doña Leonor de Zúñiga de la renta de las lanas.

1588.—Septiembre 1.º Carta de pago de Ercilla y su mujer del juro del servicio y montazgo.

1588.—Septiembre 1.º Otra de id. de otro juro.

1588.—Septiembre 1.º Otra de id. de otro juro.

1588.—Septiembre 1.º Poder general de doña María Bazán à Ercilla para cobrar.

1588.—Septiembre 1.º Carta de pago de Ercilla y su mujer de 62,500 maravedis del juro del servicio y montazgo.

1588.—Septiembre 3. Carta de pago de Ercilla en favor de Miguel Puxinel por 1,325 reales.

1588. — Septiembre 30. Censo de 171,429 maravedis anuales impuesto en favor de Ercilla por don Luis de Guz-

mán, primogénito del Marqués de Algaba.

1588.—Noviembre 8. Obligación de Damián Igares de dar para la casa de Ercilla cuatro fanegas de pan cocido cada semana.

1588.—Testamento de Juan Pérez de Villasana (albacea: don Alonso de Ercilla).

1589.—Enero 25. Poder de Ercilla para cobrar de los herederos de Juan Lozano Machuca, factor en Potosi, 900 pesos ensayados que le debía.

1589.—Enero 26. Otro para cobrar del Marqués de Condadas 814 escudos de oro.

1588.—Enero 27. Otro para cobrar de los herederos de Juan Lozano Machuca.

1589.—Febrero 16. Carta de pago de Ercilla en nombre de doña Leonor de Zúñiga de la renta de las lanas.

1589.—Marzo 18. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1589.—Julio 1.º Otra de Ercilla de 88,877 maravedis que le había de pagar el almirante de Castilla.

1589.—Agosto 8. Otra de Ercilla en nombre de doña Leonor de Zúñiga de la renta de las lanas.

1589.—Septiembre 4. Cartas de pago (4) de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1590.—Marzo 20. Otra de Ercilla de un juro de dicha renta.

1590.—Mayo 4. Cartas (3) de pago de Ercilla de las rentas de tres juros.

1590.—Agosto 21. Otra en nombre de doña Leonor de Zúñiga del juro de las lanas.

1590.—Septiembre 24. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1591.—Febrero 5. Poder de Francisco de Guillanas Velásquez á Ercilla para cobrar.

1591.—Marzo 19. Escritura de Olvico Sedrer, alemán, declarando que los 1,000 escudos de oro dados á don Diego Zapata son de don Alonso de Ercilla, aunque aparecen dados por el otorgante.

1591.—Marzo 22. Escritura de imposición de censo hecha por don Diego Zapata en favor de Olvico Sedrer.

1591.—Marzo 28. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1591.—Abril 2. Partida de casamiento de doña Catalina de Arzila con don Alonso de Borja (testigo: don Alonso de Arzila, caballero de Santiago).

1591.—Mayo 20. Poder de Ercilla para cobrar en nombre de Francisco de Guillanas.

1591.—Septiembre 23. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1592.—Marzo 16. Carta de pago de Ercilla del juro de las salinas de Espartinas

1592.—Marzo 17. Poder de Ercilla para cobrar el juro de dichas salinas.

1592.—Marzo 18. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1592.—Agosto 17. Carta de pago de doña Maria de Bazán del juro de las salinas de Espartinas.

1592.—Agosto 24. Poder de Ercilla, residente en Valladolid, para cobrar del Duque de Alba 200 ducados.

1592.—Septiembre 18. Cartas (4) de pago de doña María de Bazán de los juros de servicio y montazgo.

1593.—Febrero 6. Poder de Ercilla y su mujer à Juan Bautista Gallo para dar à censo 5,600 ducados del censo que les ha redimido el Duque de Alba.

1593.—Febrero 6. Poder de Ercilla para cobrar el juro que don Benito de Cisneros tiene en Alcalá.

1593.—Febrero 15. Obligación de don Benito de Cisneros y su mujer de pagar á Ercilla 30,582 reales.

1593.—Mayo 8. Carta de Ercilla á don Diego Sarmiento de Acuña.

1593.—Octubre 24. Escritura de Er-

cilla sobre reformas en su casa y pared medianera.

1593.—Octubre 28. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar el juro de Toledo.

1593.—Octubre 31. Carta de Ercilla al Conde de Gondomar.

1593.—Diciembre 4. Otra de Ercilla al Conde de Gondomar.

1593.—Diciembre 22. Otra de Ercilla al Conde de Gondomar.

1593.—Diciembre 28. Otra de Ercilla al Conde de Gondomar.

1594.—Febrero 9. Poder de Ercilla para cobrar 125,000 maravedis en las alcabalas de Alcalá.

1594.—Febrero 18, Poder de Ercilla al licenciado Juan Díaz de Lupidana para cobrar de los bienes de Juan Lozano Machuca 900 pesos de plata.

1594.—Abril 9. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1594.—Junio 18. Poder de Ercilla para cobrar 125,000 maravedis de las alcabalas de Alcalá.

1594.—Junio 25. Otro de Ercilla para cobrar del Almirante de Castilla 88,826 maravedis.

1594.—Junio 25. Poder de Ercilla y su mujer para cobrar del Almirante de Castilla 51,178 maravedis.

1594.—Julio 4. Poder de Ercilla para cobrar lo que le debe Francisco de Ribera, panadero.

1594.—Julio 8. Obligación de Jerónimo de Soto de pagar à Ercilla 727,820 maravedís.

1594.—Agosto 2. Poder de don Diego Sarmiento de Acuña y su mujer doña Constanza de Acuña á Ercilla para cobrar.

1594.--Octubre 7. Cartas (4) de pago de Ercilla de los juros del servicio y montazgo.

1594.—Noviembre 24. Poder de Ercilla à doña María Bazán para hacer testamento.

1594.—Noviembre 25. Codicilo de don Alonso de Ercilla. 1594. — Noviembre 27. Partida de defunción de Ercilla.

1594.—Noviembre 29. Acta del depósito del cuerpo de don Alonso de Ercilla.

1594.—Diciembre 7. Poder de los testamentarios de Ercilla para cobrar de don Benito de Cisneros.

1594. — Diciembre 10. Escritura de declaración, cesión y traspaso hecha á los herederos de Ercilla por Olvico Sedrer.

1594.—Diciembre 19. Poder de doña Iseo Avista de Zuñiga para aceptar la herencia, vinculo y mayorazgo de su tio don Alonso de Ercilla.

1594.—Diciembre 29. Poder de los testamentarios de Ercilla à don Alvaro de Córdoba para cobrar y pleitear.

1594.—Diciembre 29. Inventario de los bienes de don Alonso de Ercilla.

1595.—Enero 25. Carta de pago de don Alvaro de Córdoba, como testamentario de Ercilla, en favor de Marcos Fúcar y hermanos.

1595.—Enero 3o. Obligación de Diego Cosio de entregar en pan á doña Maria de Bazán el trigo que había recibido de don Alonso de Ercilla.

1595.—Febrero 6. Fíanza de don Sancho de la Cerda en favor de don Alvaro de Córdoba, ambos testamentarios de don Alonso de Ercilla.

1595.—Febrero 27. Censo impuesto por don Sancho de la Cerda en favor de doña María de Bazán.

1595.—Febrero 27. Donación hecha por doña María de Bazán en favor de doña María de la Cerda.

1595.—Junio 5. Cartas (4) de pago de doña María de Bazán de los juros del servicio y montazgo.

1595.—Octubre 9. Otras (4) cartas de pago de doña Maria de Bazán de los juros del servicio y montazgo.

1595.—Octubre 14. Carta de pago de doña María de Bazán en favor de los testamentarios de su marido por lo que se le debia de su dote.

1595.-Octubre 14. Carta de pago de

doña María Bazán de lo que se le debia de su dote.

ERCILLA

1595.—Noviembre 11. Provisión real confirmando la escritura de fundación de un monasterio de Carmelitas en Ocaña, hecha por doña María de Bazán.

1596.—Enero. Donación de doña Maria de Bazán á don Juan de Mancebán de Lecca.

1596.—Marzo 11. Donación de doña María Bazán al convento de monjas carmelitas de Ocaña.

1596.—Abril 6. Licencia y facultad de S. M. á doña Iseo Avista de Zúñiga para comprometer en una ó más personas los pleitos sobre el vínculo que tuvo don Alonso de Ercilla.

1596.—Abril 16. Poder de los testamentarios de Ercilla á doña María de Bazán para comprometer los pleitos con doña Iseo Avista de Zúñiga.

1596.—Abril 17. Escritura de de doña Maria de Bazán y don Pedro Hurtado de Mendoza comprometiendo dichos pleitos.

15,6.—Abril 18. Memorial de las pretensiones de doña María de Bazán y de los de la parte contraria.

1596.—Abril 22. Sentencia arbitraria en dicho pleito.

1596.—Abril 23. Ratificación del poder de doña Iseo à don Pedro Hurtado de Mendoza.

1596.—Mayo 10. Escritura y carta de pago en favor de doña María de Bazán con motivo de dicha sentencia.

1596.—Mayo 10. Poder de doña María de Bazán á doña Iseo Avista de Zúñiga para cobrar del Marqués de Cogolludo 1,879 ducados.

1596.—Julio 1.º Carta de pago de don Pedro Hurtado de Mendoza en favor de doña María Bazán.

1596.—Poder de doña María de Bazán para cobrar de Juan de Montoya, librero, 1,032 reales que le debia.

1596.—Julio 4. Carta de pago de Diego de Pereda Morquecho de lo que se le debia por sus trabajos en la testamentaria de Ercilla. 1596.—Junio 7. Carta de pago de don Pedro Hurtado de Mendoza á doña Maria de Bazán.

1596.—Julio 8. Sustitución de poder de los testamentarios de Ercilla en Pedro Rosillo Venero.

1596.—Agosto 26. Mandamiento del juez para que doña María de Bazán tenga como embargados 350 ducados que las monjas de San José, carmelitas de Ocaña, le han entregado para comprar madera.

1596.—Octubre 14. Transacción y concierto entre doña María de Bazán y don Galaor Osorio sobre los bienes de don Alonso de Ercilla.

1596.—Octubre 14. Censo fundado por doña María de Bazán en favor de don Galaor.

1597.—Diciembre 15. Carta de pago de doña María de Bazán en favor del Marqués de Denia de lo que éste debia à don Alonso de Ercilla.

1598.—Enero 3o. Carta de pago de doña María de Bazán á don Alvaro de Córdoba.

1598.—Abril 27. Poder de doña María de Bazán á Francisco Salgado para cobrar 4,400 reales que le deben en Ocaña.

1599.—Enero 20. Donación de doña Maria Bazán al prior de los Carmelitas de Ocaña.

1600.—Agosto 11. Poder de doña María de Bazán para cobrar del Duque de Medinaceli la paga del censo en favor de Ercilla.

1602.—Enero 14. Carta de pago de doña María de Bazán de una letra de Sevilla por valor de 50 ducados.

1602.—Marzo 15. Poder de doña María de Bazán á las monjas de su convento de Ocaña para cobrar 600 ducados anuales que les cedió en dos juros de la renta del servicio y montazgo.

1602.—Abril 2. Carta de pago de doña Maria en favor de Cristóbal Mosquera de Figueroa que ha cobrado cierta cantidad que remite desde Sevilla.

1596.-Mayo 27. Escritura de dona-

ción de 127 mil y tantos maravedis hecha por doña Maria de Bazán en favor del convento de Recoletas Franciscas de la Concepción que se fundare.

1602.—Mayo 27. Poder de doña María à Francisco López Salgado para cobrar

1602.—Octubre 9. Carta de pago de Francisco de Morales de 2,000 réales en que se concertó con doña María de Bazán para ir y venir de Roma trayéndole ciertos rezaudos.

1603.—Mayo 26. Carta de pago de Francisco Salgado, testamentario de doña María de Bazán del juro de las alcabalas de Toledo.

1603.—Septiembre 1.º Carta de pago de Juan Luis Cotorro, testamentario de doña Maria de Bazán, del juro de las alcabalas de Toledo.

1603.—Diciembre 13. Poder de los testamentarios de doña María de Bazán al prior del convento de Carmelitas de Ocaña para cobrar del Duque de Medinaceli cierta cantidad legada en el testamento de dicha señora.

1605.—Octubre 4. Poder de los testamentarios de doña María de Bazán al licenciado Juan de Madrid Carvajal para cobrar el legado que le dejó.

1609.—Octubre 5. Redención del censo que el Duque de Medinaceli impuso en favor de don Alonso de Ercilla.

1612.—Enero 12. Escritura de venta de la casa que fue de doña Maria de Bazán en la plaza del Cordón, otorgada por los Carmelitas de Ocaña en favor del licenciado Pantoja en 2,500 ducados.

1612.—Octubre 23. Concierto entre las monjas Carmelitas de Ocaña con Diego Ponce y los testamentarios de Esteban Suárez sobre las mandas que á éstos había hecho doña María de Bazán por su testamento, en el cual dejó por herederas á dichas monjas.

1616.—Octubre 3. Depósito de 1,000 ducados hecho por el Almirante de Castilla para redimir el censo que tiene y

hace à los hérederos del mayorazgo de don Alonso de Erciila.

ERRAZURIZ Y ALDUNATE (FRANco Javier). Nació en Santiago el 22 de Agosto de 1773, hijo del doctor Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga y María Rosa Aldunate y Guerrero. Después de haber estudiado latinidad y retórica, su padre le envió à España à que sirviese en la compañía de guardias de



corps americana, en la cual sentó plaza en Septiembre de 1794.

Cuatro años más tarde el Rey le concedió la tesorería del Consulado de Santiago.

Para más detalles acerca de este distinguido chileno y su familia, véase nuestro libro Los Errázuriz.

ERRAZURIZ Y LARRAIN (FRANcisco Javier), Hijodalgo, natural de la villa de Aranaz, en Navarra; hijo de Lorenzo de Errázuriz y de Micaela de Larrain. Vino à Chile por los años de 1733. Fue alcalde ordinario del Cabildo en 1756 y regidor perpetuo à contar desde 1758. Falleció en 1767.

Fundador de la familia de su apellido en Chile. ERRAZURIZ Y MADARIAGA (Domingo de). Hijo de Francisco Javier de Errázuriz y de Loreto Madariaga; nació por los años de 1754; hizo sus primeros estudios en el convento de franciscanos de Santiago y pasó en seguida à la Universidad de San Felipe, graduándose de bachiller en teología en 1780 y de doctor en cánones y leyes ocho años después.

Fue opositor à la câtedra de Instituta y obtuvo la regencia de la de Prima de Cânones durante dos años.

Después de ordenarse de sacerdote en 1780, sirvió de capellán del hospital de San Borja.

ERRAZURIZ Y MADARIAGA (FRANCISCO JAVIER). Hijo de Francisco Javier Errazuriz y Larraín. Estudio en la Universidad de San Felipe hasta graduarse de licenciado y doctor en cánones y leyes en 30 de Abril de 1770 y sirviendo en ella de bibliotecario, procurador general y conciliario.

Después de haberse opuesto à la cátedra de Prima de Leyes, fue elegido rector en 1793, cargo que sirvió hasta 1797, proponiendo un nuevo plan de estudios.

En 1780 fue elegido alcalde de primer voto y en el de 83 juez del comercio durante un año; rector de la Universidad de San Felipe, en cuyo cargo se hizo notar por las reformas que introdujo.

«Es un literato profundo decía O'Higgins al Rey en vísperas de partir para Lima, en 1796, de juicio sólido, aplicación, tesón y amor al estudio. Gelebraría, concluye aquel alto magistrado, que Vuestra Majestad tuviera á bien condecorarle con una cruz pequeña de la real y distinguida Orden de Carlos III».

ERRAZURIZ Y MADARIAGA (José Antonio). Nació en Santiago, el 14 de Septiembre de 1747, hijo de Francisco Javier de Errázurizy de Loreto Madariaga; estudió filosofía, teología, cánones y leyes en la Universidad de San Felipe, graduándose de doctor en 1768 y recibiéndose en seguida de abogado, para ordenarse dos años más tarde.

Fue capellán de las carmelitas descalzas, asesordel Cabildo de Santiago, promotor fiscal de la curia y defensor de obras pias, bibliotecario de la Universidad y sustituto en ella de las câtedras de Instituta y Prima de Leyes, juez de diezmos durante catorce años, y el último comisario del Santo Oficio en Chile.

Hizo un viaje à Mendoza à la fundación del convento de monjas de la Enseñanza; en 1781 fue nombrado cura de San Lázaro, en 1786 canónigo doctoral, rector de la Universidad y visitador general del obispado en 1798; en 1811 vicario capitular, puesto que renunció, y segunda vez cuando fue nombrado de nuevo en 1814.

Vivia aun en 1816.

Erràzuriz fue el orador que predicó en Santiago la oración funebre de Carlos III.

ESCALANTE (Pedro). Llegó à Chile con el presidente Sotomayor, cuando apenas contaba veinte años.

Quedó mal herido y fue uno de los capitanes que escaparon con vida en el combate de Curalaba, en que pereció el gobernador García Oñez de Loyola.

ESCALONA AGUERO (GASPAR). Hijo del licenciado de su mismo nombre, natural de Riobamba, corregidor que fue de Potosi y abogado de los presos del Santo Oficio del Perú, y de Isisidora Rev de la Torre; nació en Chuquisaca, y después de haber hecho sus estudios en Lima, donde fue condiscipulo del célebre León Pinelo, desempeñó los cargos de corregidor de la provincia de Tarija, en el Perú, gobernador de Castro Virreina, procurador general de la ciudad del Cuzco y visitador de las arcas reales, pasando después desde España á Chile en calidad de oidor (habiendo tenido que detenerse diez

meses en Lima) puesto de que se recibió el 9 de Mayo de 1649, y que ejerció muy poco tiempo, pues habiendo llegado bastante enfermo à Santiago, falleció poco después del 21 de Enero de 1659fecha en que extendió su poder para testar. Del testamento consta que fue casado con Elvira Tello de Guzmán.

Su Gazophilacium regium perubicum, publicado por primera vez en Madrid, en 1647, en un volumen en folio, mereció al Marqués de Mancera el siguiente juicio, que consigna en su Relación del estado del gobierno del Perú: «En la segunda parte trata con mucha claridad y erudición de todo lo que toca á la hacienda real, con relación de cédulas reales y autos de gobierno».

Escalona Agüero fue uno de los que prestaron su aprobación à las Guerras de Chile de Tesillo, la que dió hallándose en Madrid, en Mayo de 1647.

ESCANDON (AGUSTÍN DE). Nació en Santiago en 1743, hijo de José de Escandón, oriundo de San Vicente de la Barquera en Burgos, y de la santiaguina Catalina Salinas y Cabrera. Habiendo terminado sus estudios de filosofía y teología antes de cumplir la edad precisa para ordenarse, cursó jurisprudencia y cánones, hasta graduarse de licenciado (1768) y doctor y recibirse de abogado.

Regentó en calidad de sustituto más de dos años una cátedra de leyes, fue defensor de obras pias y promotor fiscal; capellán de la Audiencia en 1774 y de la tropa veterana; en 1775 se le nombró rector del colegio de naturales; hizo oposición al curato de la catedral, obteniendo más tarde el de Petorca, y, por fin, comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

Cuando falleció en 1807, la Real Hacienda le embargó una casa que poseía en Santiago por ciertos alcances que resultaron en su contra del tiempo que fue rector. Hallándose desempeñando este mismo cargo fué mandado proce-

ESCOBAR 275

sar en 1784 por el obispo Alday á causa de la vida poco arreglada que llevaba.

ESCANDON (Francisco Antonio). «Por ascenso del ilustrisimo señor don Juan de Nicolalde al arzobispado de Charcas, fue promovido à la Iglesia de la Concepción de Chile el ilustrisimo señor don Francisco Antonio de Escandón, clérigo regular de San Cayetano, electo obispo de Ampurias en el reino de Cerdeña. Fue insigne en la oratoria, y, por lo mismo, predicador de los reyes católicos, y ejerció varias prelaturas en su Religión. Tomada posesión de su Iglesia, la gobernó con mucho acierto.

«En 1729 pasó à la ciudad capital y siguió pleito sobre recuperar el partido de Cauquenes, desmembrado de su Iglesia, y en virtud de sus alegatos, se la reintegró el Rey de este perjuicio por real cédula dada en Buen Retiro à 7 de Marzo de 1731.

«A su instancia se expidió real cédula fechada en Sevilla, á 22 de Noviembre de 1730, para que se erigiese en monasterio de trinitarias descalzas el beaterio de Nuestra Señora de la Natividad que se veneraba con titulo de Nuestra Señora de la Ermita y de Nuestra Señora del Milagro.

«Visitó su diócesis de la plaza de Valdivia y su distrito, y en la ruina que padeció la ciudad de la Concepción por el terremoto é inundación de mar acaecida el 8 de Julio de 1730, consoló á su feligresía en aquella tribulación y distribuyó en limosna cuanto tenía.

«La real piedad le trasladó al obispado del Tucumán, donde estuvo poco tiempo, porque se dignó Su Majestad presentarle para la Iglesia de la ciudad de Quito, y caminando para tomar posesión de esta silla, recibió las bulas de arzobispo de la de Lima, donde entró en 1732 y falleció en el de 39.»

ESCOBAR (ANTONIO DE). Natural de Santiago, hijo de Guillermo de Niza, italiano, y de Constanza de Escobar, y hermano de Alonso y primo, por consiguiente, del licenciado Francisco de Escobar. Estudió en el colegio de San Martín y en la Universidad de San Marcos de Lima. Se graduó de bachiller en cánones el 11 de Febrero de 1584, de licenciado el 4 del mismo mes de 1588, y once días más tarde se recibió de abogado ante la Real Audiencia de aquella ciudad.

En 1591 le hallamos de vuelta en Santiago.

Escobar se trasladó después á Charcas (consta que en 1600 se hallaba allí) en cuya Audiencia obtuvo también el título de abogado.

Fue casado con Isabel Carrillo.

ESCOBAR (BARTOLOMÉ). Capitán, hijo del maestre de campo Alonso de Escobar y de Beatriz del Alcázar, casado con Mariana de los Ríos, hija de Gonzalo de los Ríos y María de Encío y padre del capitán Andrés Escobar y del agustino fray Nicolás.

Testó en Santiago en 1641.

ESCOBAR (P. BARTOLOMÉ). Nació en Sevilla el 24 de Agosto de 1560, y sus padres fueron Alberto Antonio de Escobar y María Ponce de León. Recibió la sotana de la Compañía de Jesús en Lima el 18 de Febrero de 1580 y profesó de cuatrovotos el 14 de Noviembre de 1599.

Falleció en Lima el 3 de Abril de 1625, después de tres años de enfermedad producida por la picadura de una «uta» en la cara.

Escobar fue un teólogo doctísimo, autor de varias obras cuya descripción puede verse en el tomo II de la *Biblioteca hispano-americana* de Medina.

El cronista y soldado don Pedro Mariño de Lobera conoció y trató en Lima al P. Escobar, á quien rogó que redactase con mejor estilo la *Crónica del* reino de Chile que tenía escrita y que en 1865 se publicó en esa forma. ESCOBAR (Domingo). Capitán, casado con Mariana Rivas; residian en Santiago en 1649.

ESCOBAR (Pedro de). Capitán, casado con Inés de Mendoza; había fallecido ya en 1601.

ESCOBAR (Rodrigo de). Fue natural de Medina de Rioseco y pereció en la derrota de la cuesta de Villagra en 1555.

Hubo otro Rodrigo de Escobar, vecino de Astorga, en la Coruña, que obtuvo en España permiso para embarcarse para Chile en Julio de 1554.

ESCOBAR AMAYA (Andrés de). Nació en Ciudad Rodrigo en 1516, pasó al Perú en compañía de Núñez Vela y después de servir allí durante siete años, hasta la batalla de Xaquixaguana, se vino à Chile, donde Pedro de Valdivia le dió una encomienda de indios.

En un viaje que hizo à Lima, el virrey Toledo le nombró por capitán de uno de los tres navios que fueron con el tesoro real á Panamá.

En 1571 era corregidor de Villarrica, en 1574 Villagra le nombró teniente de gobernador en Valdivia, y al año siguiente corregidor de Santiago, y poco más tarde, por nombramiento de Quiroga, de la Imperial, cuya despoblación supo resistir después de la derrota de Villagra, hasta que una noche pudo atravesar por entre el campo enemigo y volver llevando socorros de Santiago.

Por cédula de 1580 consta que había servido hasta entonces treinta y nueve años.

Fue casado con Maria de Ibacache.

ESCOBAR Y CARRILLO (JUAN DE). Licenciado, hijo del licenciado Antonio de Escobar, abogado de las Reales Audiencias de Lima y la Plata, y de Isabel Carrillo.

Laso de la Vega le nombró en Agosto de 1628 corregidor de Melipilla y ad-

ministrador del obraje de aquel pueblo, en atención «á que había continuado de muchos años á esa parte el real servicio en puestos muy honrosos y á haber dado de todo la buena cuenta que de su persona, partes y calidades se esperaba».

Fue también alcalde ordinario de Santiago en 1638.

ESCOBARIBACACHE (LEONARDO). Maestre de campo, hijo de Pedro de Escobar Ibacache, casado con Beatriz de Avendaño y Valdivia.

Murió en 1641 y fue enterrado en la Ligua, en la capilla del capitán Juan Roco de Carvajal.

ESCOBAR IBACACHE (Pedro). Maestre de campo, «criollo de la tierra, buen soldado», hijo de Andrés Escobar Amaya y María de Ibacache y Gamboa. Nació en 1562 y fue casado con Beatriz Cortés de Rueda. Distinguióse en el sitio de la Imperial, en el que después de varias tentativas logró salir al mar en un pequeño barco, con el cual llegó á Concepción, siguió hasta Valdivia, que halló destruída, y donde se ocupó en recoger los dispersos. No pudo después entrar en la Imperial.

Cuando García Ramón levantó el 1.º de Febrero de 1607 el fuerte de San Jerónimo, en las vecindades de Catiray, Escobar mereció que se le confiase su guarda con la guarnición de dos compañías de soldados que allí se pusieron.

Laso de la Vega le nombró corregidor de Quillota en 15 de Septiembre de 1631.

«Caballero conocido, le llama el P. Ovalle, en quien compitieron el valor, prudencia y consejo militar, con la piedad cristiana y devoción».

La Real Audiencia dirigió al Rey, para dar cuenta de los servicios de Escobar, el siguiente oficio:

«Señor:—El maestro de campo don Pedro de Escobar Ibacache pidió en esta Real Audiencia se hiciese informaESCOBAR ESCOBAR

ción de oficio de sus servicios, partes y calidad, y presentó sus títulos, patentes y certificaciones, y ha hecho, con citación del fiscal de Vuestra Majestad, y parece haber servido en la guerra deste reino desde muchacho que tuvo edad para tomar armas, acudiendo con ellas, caballos y criados, á su costa, como muy particular soldado, dando buenas muestras, aventajándose á otros y llegando à ser capitan de infanteria. En tiempo que gobernaba don Alonso de Sotomayor, fue á la pacificación de las provincias de la cordillera y cañada de Maquegua, sustentando soldados á su costa, y, acabado esto, fue à la ciudad de la Imperial, de donde es natural y tenía su casa y había presidio, por ser frontera de guerra, y en ella estuvo algún tiempo; y el año siguiente volvió al campo de Vuestra Majestad y anduvo conquistando las provincias rebeladas de aquella ciudad y las de Angol, y trujo de paz muchos delos naturales, reduciéndolos en pueblos, y para que esta paz se conservase, fue eligido por capitán y castellano de la frontera y fuerza de San Pedro y San Pablo de Maquegua, que era llave de las fronteras de arriba, con una compañía de soldados y orden para que las demás fuerzas comarcanas estuviesen á la suya, v en esta ocasión hizo muchas entradas y corredurías y fue de la otra parte de la Cordillera Nevada, donde jamás habian llegado españoles, con gran riesgo de su vida v de la de los soldados que consigo llevó, y cortó la cabeza al capitán general de aquella parte, llamado Cayancura, gran cosario v que hacía guerra á todas aquellas ciudades, prendiendo, asimismo, más de ciento y cincuenta piezas, y deshizo otra ladronera que hacía gran daño en los caminos reales; con lo cual puso terror à los enemigos y se quietaron los indios y los puso de paz, reduciéndolos al servicio de Vuestra Majestad, v acudió à otras ocasiones de mucha consideración, y por traer de paz más de mil piezas no comió en tres días él ni su

gente, por no tener qué; y habiendo sucedido en el gobierno Martin Garcia de Lovola, en recuentro que tuvo en la ciénega de Purén, se entró en ella, el agua à los pechos, quemándoles à los indios rebeldes las comidas y casas que dentro tenían, y de esta entrada salió mal herido: y por orden del Gobernador se volvió à la ciudad de la Imperial à usar oficio de castellano, y con la gente que tenía á su cargo fortificó las fronteras de lo necesario, reparándolas, y hizo muchas y buenas suertes contra el enemigo con corredurías y trasnochadas, con lo cual se quietaron los indios de paz que andaban alborotados; y volviendo á su fuerza y estando en su defensa y guarnición y para ir à la guerra de abajo por orden del Gobernador, sucedio matarlo los indios rebeldes, por haberse adelantado, y con su muerte hubo alzamiento general de ellos, por cuyo mal suceso puso cuidado en fortificar aquel fuerte, trabajando por su persona y animando á los demás, defendiéndose de los enemigos que le pusieron cerco, sustentando de la comida que recogió con mucho riesgo de su vida la gente que entró en él, habiendo los enemigos muerto muchos; y estando en esta aflicción sin esperanza de socorro ni saber lo que había sucedido en las demás ciudades, deseoso de tomar lengua, á cabo de muchos meses que estaban cercados, se determinó á que se hiciese un barquillo y lo llevó por ciénegas y pantanos de noche, á cuestas, con soldados, casi media legua, al río Cabtén, y en él se metió con ocho soldados y pasó à la otra banda del y por la tierra adentro fue à la casa del toque general del nuevo alzamiento y lo prendió y pasó à cuchillo v à los que con él estaban, dejando uno solo para lengua; y por ser la primera salida que había hecho después que estaba en aquel trabajoso cerco y haberle sucedido tan buena suerte, se refrenaron algo los enemigos, aunque no se alzaron dél; y viendo que no había esperanza de socorro y que esta-

277

ban muy necesitados de comida y que se iba la gente muriendo de hambre y el cerco no se alzaba, se acordó por todos los del fuerte, habiendo pasado algunos días después de vuelto à él, que de los árboles de las huertas se hiciese una fragata dentro del mismo fuerte. como se hizo, y le nombraron al maestro de campo don Pedro, conociendo su valor y ánimo, por cabo y caudillo de diez soldados y que fuese con ellos à pedir socorro al gobernador don Francisco de Quiñones, que había venido, por la muerte de Martin Garcia de Lovola, al gobierno de este reino, que estaba en la ciudad de la Concepción, lo cual hizo metiéndose en la fragata, sin estimar su vida, y con los diez soldados fue navegando el rio abajo de aquella ciudad, donde la metieron soldados v indios amigos á fuerza de brazos y hasta tomar la costa, que es muy brava y peligrosa y por donde nadie se ha atrevido à salir, le fueron los enenigos tirando flechazos y pedradas y él defendiéndose, y sin ser marinero ni llevar ninguno que lo fuese, ni piloto, v muv poca comida, porque no la había, llegó à la ciudad de la Concepción, donde pidió al Gobernador el socorro para libertar su patria, diciendo el aprieto en que quedaba, y el irlo à pedir fue por imitar al capitán Andrés de Escobar Amasa, su padre, que en otro cerco que tuvo la misma ciudad de la Imperial en tiempos atrás, fue por entre los enemigos á la de Santiago á llevar socorro, como lo hizo, con que se alzó el cerco; y así, á padre y á hijo les llaman libertadores de su patria, v el Gobernador le dió dos galeones con pilotos, mantenimientos, gente, municiones y armas, y fue con este socorro para entrar por el río de la Imperial, por donde había salido à la costa, y por el rigor y fuerza della, no fue posible tomar puerto; v en esta ocasión descubrió cuatro navios que habían entrado de enemigos por el Estrecho á esta Mar del Sur, v por su buena diligencia y astucia se libro de

ellos v volvió à la Concepción à dar aviso dello al Gobernador, como la dió, el cual envió aviso à la ciudad de los Reves, con que se previnieron y se estorbó el intento que el enemigo traía de infestar estas costas y las del Perú; y habiendo vuelto con el mismo socorro á procurar por la misma costa entrar en el mismo rio por donde había salido, no dando lugar su braveza, se volvió à la Concepción, de donde el Gobernador fue por tierra à llevar el socorro à la Imperial, llevándolo en su compañía y la demás gente que se pudo juntar, y antes de llegar à ella tuvieron dos batallas campales con los enemigos que de intento estaban aguardando en el camino para impedireste socorro, y en ellas hizo cosas muy particulares y señaladas contra los enemigos, que fueron desbaratados con mucha pérdida y muertes, y llegados à la Imperial la socorrieron y alzaron el cerco y fue retirada la gente que estaba cercada por no se poder sustentar; y fue continuando sus servicios en la guerra, siendo mucha parte para sacar de cautiverio mucha gente española de hombres y mujeres, muchachos y niños, por ser, como es, gran lengua v que sabe v entiende los ardides de los naturales y entradas de toda la tierra de guerra; v en el tiempo de los demás gobernadores que ha habido ha sido gobernador del tercio de San Jerónimo, cabo de las fronteras de Biobio, consejero de guerra por título del virrey Marqués de Montesclaros y capitán de caballos por el mismo Virrey, con carta que le escribió para que lo acetase, maestro de campo de toda la costa y puertos de este reino contra los enemigos cosarios holandeses y pichelingues; v por comisión de esta Real Audiencia quieto un alboroto de indios que en el valle de Quillota amenazaba mucha inquietud: maestre de campo, corregidor y justicia mayor de la provincia de Coquimbo, teniente de capitán general para que hiciese la entrada de los Césares, que después de tener hechas las preven-

ESCOBAR

279

que, según sus buenas partes, acertará à servir à Vuestra Majestad, cuya católica y real persona guarde Dios muchos años, como conviene. «Santiago de Chile, treinta de Marzo

«Santiago de Chile, treinta de Marzo de mil y seiscientos y veinte y cuatro.—
El Licenciado Machado.—El doctor Narváez y Valdelomar.—El licenciado don Rodrigo de Carvajal y Mendoza.—El licenciado Jacobo de Adaro y Samarlin».

Falleció en Santiago por los años de 1643.

ESCOBAR Y MENDOZA (ALONSO DE). Era hijo del capitán Pedro de Escobar, hermano de Francisco, el licencenciado, y, por consiguiente, sobrino de éste, y de Inés de Mendoza.

No podríamos decir cuando obtuvo Escobar y Mendoza su título de licenciado, si bien ha debido ser después del 20 de Octubre de 1610, fecha de la carta en que el Cabildo Eclesiástico de Santiago le recomendaba al Rey en unión de Cristóbal, su hermeno, que dice como sigue:

«Estamos muy obligados en nuestras conciencias à hacersaber à Vuestra Majestad como en esta ciudad están dos hijos del capitán Pedro de Escobar, que murió en la guerra deste reino: son clérigos de menores órdenes y virtuosos y muy aprovechados en sus estudios, el uno en teología, y muy pobres, porque su padre y abuelos, conquistadores del Pirú, gastaron mucho y unos y otros quedaron con necesidad; para que estos dos tuviesen algún remedio y se avudasen y siguiesen sus órdenes de sacerdote, que lo desean, pretenden Vuestra Majestad le haga merced de la sacristía mayor de esta sancta Iglesia, con facultad que pueda el mayor poner sostituto, y el otro encomendar al obispo que en lugar de uno de los curas rectores que nombre, le señale y entretenga: llamanse Cristobal y Alonso de Escobar, que, haciéndolo Vuestra Majestad así,

ciones y gastos para ella, no la hizo por suceder otro Gobernador por muerte del que se la cometió; corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo, en la cual reedificó las que se hallaban caidas y hizo otras de nuevo; y su padre, el capitán Andrés de Escobar Amaya, después de haberse hallado en las conquistas del Perú, vino con el gobernador don Pedro de Valdivia, siendo de los primeros conquistadores y pobladores de este reino, à su costa, con armas, caballos y criados, y en aquel tiempo valia un caballo mil pesos; y está casado con doña Beatriz Cortés, hija del capitán Leonardo Cortés, que también fue de los primeros conquistadores y pobladores, habiéndose hallado primero en las conquistas del Perú, sirviendo, padre v suegro, con mucho lustre, teniendo oficios preeminentes de guerra v justicia, v han sido v son tenidos v estimados, hijo, padre y suegro, por caballeros hijosdalgo, y las remuneraciones que tuvieron no las gozaron por los alzamientos de los indios, y todo lo que ha sido à su cargo lo ha hecho con mucha limpieza y rectitud y dado la buena cuenta que debia à satisfacción de sus superiores, y es persona de celo y estima por su buen proceder y buenas partes, de mucho asiento y prudencia y de hasta cincuenta y ocho años; tiene tres hijos varones y dos hijas, la una casada con don Gaspar de la Barrera y la otra con don Juan Roco de Carvajal, y son hijos de conquistadores y pobladores, y todos están con necesidad. «Y considerados sus muchos servi-

«Y considerados sus muchos servicios y los de su padre y suegro y que sus hermanos y muchos primos han muerto peleando en esta guerra, parece à esta Audiencia que, siendo Vuestra Majestad servido, se puede hacer merced al maestre de campo don Pedro de Escobar Ibacache de cuatro mil pesos ensayados de renta en indios vacos del Perú y de uno de los corregimientos ó gobiernos mayores dél y de uno de los hábitos de Santiago ó Alcántara,

hará gran servicio à Dios y descargará su conciencia».

Este licenciado fue el que estando ya graduado y ordenado de presbitero, presentó en el Consejo de Indias en 1625 (á fin de hacerla valer «para sus pretensiones» la información de los servicios hechos en Chile por la familia Escobar.

ESCOBAR Y MENDOZA (CRISTO-BAL DE). Nació en 1586. Habiéndose ordenado de sacerdote, fue durante muchos años cura de indios y más tarde visitador del obispado de Santiago, donde aún vivia en 1642.

ESCOBAR OSORIO (Diego de). Hijo de Vasco Muñoz de Carvajal y de María de Escobar Osorio, naturales de Lugo en Galicia; sentó plaza de soldado
en Lisboa en 1604 en un socorro que
traía Antonio de Mosquera. En el camino fue nombrado alférez de una compañía, en la que sirvió tres años, y habiendo sido reformado, continuó como
soldado de á caballo durante ocho años,
y después en la compañía del comisario
general de caballería, en la cual permaneció otros dos.

Sirvió con Ribera un año como capitán de infantería y tres con igual grado en la caballería lijera, hasta que Ulloa y Lemus le nombró castellano de Arauco.

La Audiencia le recomendaba en 1623 para que se le diese algunos de los buenos corregimientos del Perú. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1635.

Después de haber sido maestre de campo durante el gobierno de Alava y Norueña y ejecutar algunas correrías que dieron poco resultado, fue nombrado por uno de los beneméritos del reino y enviado con poderes del Cabildo de Santiago fecha 18 de Noviembre de 1639, à Lima, donde vivia aún por los años de 1643.

Fue casado con Magdalena de Villagrán.

ESCOBAR VILLARROEL (ALONso DE). Era natural del Puerto de Santa María, donde nació por los años de 1503, hijo de Catalina Martin y de Cristóbal de Escobar, en cuva compañía pasó al Perú por los años de 1531 y se hallo en el Cuzco durante el sitio de los indios y en la pacificación de los charcas, habiendo sido uno de los ocho que à nado se tiraron al Desaguadero para pasarlo, y de los cuales se ahogaron cuatro. Vino à Chile como maestre de campo de la gente que levantaron los enviados de Valdivia, Monrov y Miranda, a quienes prestó una considerable suma de dinero. Después de haber recorrido la tierra hasta los promaucaes, regresaba à Santiago cuando sufrió un asalto de los indios, en el cual le entró una flecha por la garganta, à cuva causa estuvo mucho tiempo enfermo.

Marcho desde Santiago al encuentro de Lautaro, y cuando llegó Hurtado de Mendoza, salióle á recibir con armas, caballos y algunos soldados, sirviendo sucesivamente en tiempos de Bravo de Saravia y de Rodrigo de Quiroga.

«Gallardo hombre de à caballo, de muchos brios; ... gobernando doce españoles, fue el primero que acometió à los indios-cerca de Pilmaiquén, y el que los hizo volver atrás» (1557), refiere Rosales.

Fue regidor de Santiago en los años de 1549, 1551, 1554, 1555, 1556 y 1557, y alcalde en los de 1552 y 1555.

En 1562 fue procesado por hereje.

El Cabildo le comisiono en 1567 para que se trasladase à la Serena à recibir à la Real Audiencia.

Según unos, había fallecido en 1580; según otros, sólo vino á morir en la ruina é incendio de Valdivia por los araucanos, en tiempo de García Oñez de Loyola. En realidad, falleció en Abril de 1574.

Fue casado con Beatriz Valcazar.

Véase la información de sus servicios en el tomo XII de los *Documentos iné*ditos de Medina. ESCOBAR VILLARROEL (ALONSO DE). Capitân, hijo del general Alonso de Escobar y de Isabel de Guzman. Fernández de Córdoba le nombró en 1627 obrero mayor de las obras públicas, y à la muerte de su padre, en 1630, en su lugar para que usase el cargode teniente general en Santiago, que desempeñó por muy pocos días.

ESCOBAR Y VILLARROEL (Crisróbal de). Natural de Santiago, era hijo de Luis de Cuevas y Mariana Valcázar, cuyo apellido había tomado ésta de su madre Beatriz Valcázar, mujer que fue del primer Alonso de Escobar.

Escobar Villarroel, después de obtener en Lima su título de licenciado, regresó à Santiago, donde en 1594 fue alcalde ordinario y en 16 de Septiembre de 1613 el doctor Mendoza, corregidor y justicia mayor de la ciudad. le nombró su teniente. Casó con Catalina de Mena.

ESCOBAR VILLARROEL (CRISTÓ-BAL MARTIN DE). Pasó à las Indias por los años de 1531 y en seguida al Perú, llevando á su costa varios deudos v gastando para ello su patrimonio. Al capitán Pedro de Candia le prestó una suma de pesos de oro para cierta expedición al interior de aquel país. Se encontraba Escobar en el Cuzco cuando llegaron alli Pedro de Monroy y Pedro de Miranda en busca de socorros, y como supiese que Vaca de Castro no queria ó no podía auxiliarles, les hizo un préstamo de catorce mil quinientos pesos de oro, con los cuales se levantaron setenta hombres de à caballo, se compraron arcabuces, cotas y otros pertrechos de guerra; y con la dicha gente y un oficial de hacer pólvora, llevando en su compañía à Alonso de Escobar, su hijo, como maestre de campo de la dicha gente, vino à Chile en auxilio de Valdivia. A este respecto dice el mismo Valdivia en carta que escribia al Emperador, con fecha 4 de Septiembre de 1545: «Escobarsiemprese ha en aquellas

partes empleado en el real servicio de V. M.: éste socorrió con cinco mil castellanos, con que se hicieron setenta de à caballo». En el despoblado, por ser ya viejo y el clima destemplado, le sobrevino una enfermedad de que perdió las narices, debiendo antes de llegar à Santiago sostener encuentros con los indios en el Guasco, en Coquimbo y la Ligua, en cuyo punto se vieron asaltados los españoles de noche. Valdivia, en nombre del Rey, le dió las gracias, nombrandole por vecino de la ciudad, y encomendándole ciertos indios, de que parece no alcanzó à disfrutar.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1544.

Consta, asimismo, que Escobar en la rebelión dd Gonzalo. Pizarro asistió a Vaca de Castro, habiendo salido herido en la cabeza de un hachazo; y que después de padecer grandes trabajos en el cerco del Cuzco por los indios, se halló en la pacificación de los Charcas y Collao y en la fundación de la Plata.

Era muerto va en 1563.

Fue casado con Catalina Martin.

He aqui las líneas que el P. Ovalle dedica à Escobar:

«Fue el socorro oportuno también de gente que llevo el capitán Cristobal de Escobar Villarroel, que fue de suma importancia, y no veo memoria dél en ninguno de los historiadores que aquí he leido; pero en Chile está muy viva y no es para olvidarse jamás, no sólo por la ocasión en que entró cuando habia tan extrema necesidad del, sino por la circunstancia de haber este ilustre capitán conducido esta compañía (que à lo que me acuerdo fue sesenta hombres) á su costa, y echósela por tierra hasta Chile por los despoblados de Atacama o por la cordillera, que costaria gran suma de ducados, porque son más de quinientas leguas de camino. Esta acción sola bastaba para calificación de la nobleza de este caballero, pero cuando no fuera tan conocida la de su ilustre sangre en España, y así,

conforme à ella, no contándose con tan singular servicio, como hizo en esto à su rey, le sirvió después con su persona y la de su hijo el capitán Alonso de Escobar y Villarroel, que había traido consigo de España y lo llevó en esta ocasión á este reino para continuar en él los servicios de sus antepasados y dar modelo à sus descendientes de la fineza con que había servido à Su Majestad. como lo han hecho, no cediendo en esto à los mejores y aventajándose á muchas otras familias en el número de los sujetos que ha dado la de estos caballeros, así para la guerra como para honrar la república en la paz.

«llaciendo reflección de los que he conocido descendientes de este famoso caudillo y conquistador, hallo que entre hijos, nietos y bisnietos que he conocido llegan à ochenta y siete, fuera de otros que no me acuerdo ó murieron niños, y cuando no fueran tantos, bastaban para honrar esta nobleza siete ò ocho hijos que tuvo el general Luis de las Cuevas, nieto de este caballero, con los cuales (quitado uno ó otro de menos edad) armados todos de punta en blanco, se presentó este caballero al real ejército, en el cual sirvieron à Su Majestad muchos años à su costa, porque en aquel tiempo no tenían otra paga los vecinos encomenderos y sus hijos que la lealtad v gloria de servir à su Rey».

ESCOBAR Y VILLARROEL (FR. NICOLAS). Nació en Santiago en Julio de 1600; hijo del capitán Bartolomé de Escobar y Villarroel y de Mariana de los Ríos. Ingresó á la Orden de San Agustin en 1618 y se ordenó de sacerdote en Diciembre de 1624; fue nombrado procurador de provincia en 1632; en 1638 sub-prior del Convento de Santiago y maestro de estudiantes; en 1641 prior visitador de provincia y maestro de novicios en 1645; en 1650 definidor general en la Curia Romana, y presidente

de capitulo en 1656. Falleció en Julio de 1660.

ESCOBAR VILLARROEL Y VAL-CAZAR (FRANCISCO DE). Nació en Santiago en 1558 y sus padres fueron Alonso de Escobar Villarroel y Beatriz Valcázar. Por parte de su padre pertenecía à una de las familias que más se distinguieron en la conquista de Chile.

Estudió en el Colegio de San Martin de Lima hasta obtener el título de licenciado en derecho, con el cual regresó á Santiago, probablemente en 1585.

En 1.º de Enero del año siguiente salió electo regidor del Cabildo; y en 1587 y 1588 sirvió el cargo de síndico y mayordomo de la Corporación y en 1591 el de alcalde; teniente de corregidor y justicia mayor de Santiago en 1596 y 1597 y nuevamente el de alcalde en 1611. Anduvo de ordinario acompañando al licenciado Pedro de Vizcarra, con quien hizo viaje al Sur y visitó las ciudades de la Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno.

En 13 de Enero de 1621, el gobernador don Cristóbal de la Cerda Sotomayor le nombró protector y administrador general de los indios de Santiago, en tanto que se ofrecía ocasión «en que le poder aprovechar» y en atención «á hallarse pobre y con necesidad».

Fue casado con Escolástica Carrillo.

ESCOBEDO (JUAN DE). Uno de los pocos hombres de leyes que en la segunda mitad del siglo XVI vivían en Santiago, donde se hallaba por lo menos desde 1562. En 18 de Febrero del año siguiente el Cabildo de Santiago escribía al Rey que en unión del capitán Francisco de Riberos le despachaba para que le impusiese del mísero estado del reino. No sabemos si Escobedo realizó al fin este viaje, pero sí consta que era teniente de gobernador en Santiago en 1565 y 1566, cargo de que hizo dejación ante el Cabildo el 21 de Junio de ese año. Fue alcalde en 1577

y regidor en 1574 y 1580, en cuyo año à 2 de Diciembre el Cabildo le envió como su procurador à España en unión de Francisco de Irarrázabal.

«Más tarde se ordenó de sacerdote y llegó á ser provisor del obispado. Natural de Toledo. Doña Francisca de Escobedo, su hija legítima, fue esposa del capitán Juan Gómez de Almagro. Hizo testamento cerrado en 8 de octubre de 1589, que fue abierto en 13 del mismo mes y año, ante Toro Mazote.»

ESCOLANO (VICENTE DE). Natural de Santiago, hijo del capitán Manuel de Escolano é Ignacia de Herrera. Después de haber estudiado en el Convictorio de San Francisco Javier, se graduó de licenciado y en seguida se ordeno (1734).

ESPEJO. Véase Gutiérrez de Espejo.

ESPEJO (JULIAN). Jesuíta. Nacido en Santiago, de edad de 75 años al tiempo de la expulsión, falleció en Masacarrera en Italia el 8 de Junio de 1785.

ESPINAR (Fr. Hernando de). Nació en 1534; pasó à Chile en 1567; fue vicario de la Orden de Santo Domingo.

ESPÍNDOLA Y DE LA CUEVA (GASPAR DE). Capitán, natural de Jerez de la Frontera, hijo natural de Pedro Camacho de Villavicencio. Llegó à Chile en 1590 y falleció en Santiago por los años de 1643.

ESPINOSA (ANTONIO DE). Nació en 1621, se ordenó en 1644; era cura de la Catedral de Concepción en 1672, fecha en que el obispo le recomendaba al Rey para que se le diese una prebenda en el coro.

ESPINOSA (Francisco de). Capitán, natural de Concepción, falleció en 1699. ESPINOSA (MARTÍN DE). Léase el documento siguiente, hasta ahora no conocido, que reza con él:

«El Rey.—Jerónimo de Alderete, nuestro gobernador y adelantado de la provincia de Chile. Bien sabeis como Martín de Espinosa, nuestro montero de guarda, va con nuestra licencia en vuestra compañía à aquellas partes, à servirnos en lo que en ellas se ofreciere. Y por lo que el y sus pasados nos han servido tengo voluntad de le favorescer y hacer merced. Os encargo tengais cuenta con él para emplearle en lo que conforme à su calidad nos pueda servir y ser aprovechado, que por las causas que estan referidas, recibiré yo en ello mucho placer y servicio».

ESPINOSA CARACOL (FRANCISCO DE). Hijo del capitán Juan de Espinosa y Rueda y de María Caracol, vecinos de Osorno. Después de haber sido nombrado canónigo de Concepción, se trasladó en 1639 á Santiago, de cuya catedral fue también elegido miembro. El obispo fray Gaspar de Villarroel le obligó à renunciar su asiento en el coro de Concepción, sin que en tres años, expresaba el prelado al Rey, en 1649, hubiese podido reducirle á que se recibiese del que le correspondía en Santiago. En ese mismo año, agrega Villarroel, «pasó de ésta, sin poner los pies en la iglesia».

ESPINOSA DAVALOS (Joaquin DE). Natural de Lima, donde nació en 1708, hijo de Gregorio de Espinosa y Carvajal y Juana Dávalos y Rivera Fernández de Córdoba. Sirvio veintiún años en el regimiento de infanteria de la Victoria, se halló en la guerra de Italia, en la entrada del Piamonte, en los ataques á los atrincheramientos de Villafranca de Niza, sitios de Demón y Cuneo, batalla de Madona del Olmo, donde fue herido, como en la de Tidone, batalla de Plasencia y otras muchas acciones, que le valieron el gobierno de Tucumán, en el cual se condujo de ma-

nera que por cédula de 28 de Julio de 1762 se le agradecían sus servicios. Pasó en seguida á la Plata, donde en 1765 se le dió el mando en segundo en una expedición contra los portugueses. Tuvo à su cargo la expulsión de los jesuitas del pueblode la Magdalena; en 1771 volvió á servir interinamente el gobierno del Tucumán, y en 15 de Febrero de dicho año fue nombrado gobernador de Valdivia, v en 21 de Octubre del mismo ascendido à coronel de infanteria. Tomó posesión de su destino el 5 de Marzo de 1773 y lo sirvió hasta fines de Febrero de 1779. En 1774 se le hizo merced de un hábito de las Ordenes militares. Por cedula de 3 de Agosto de 1779 el Rev encargaba al Presidente de Chile que le emplease como comandante de las expediciones de reconocimiento que se proyectasen al descubrimiento de la ciudad de los Cesares, en vista de los esfuerzos que había hecho en ese sentido; mas, en su residencia, además de hacersele cargo de haber ejecutado esa expedición, que, como era de esperarlo, tuvo un éxito desgraciado, sin orden real, se le acusó de haber irrogado à los vecinos graves perjuicios en sus siembras, de los bailes que diera al ingresar en el mando, de tropelías causada à don Usauro Martinez, à quien Espinosa denunciaba más tarde de haber sido su juez, etc., y lo cierto fue que se le embargaron todos sus bienes y él mismo estuvo preso en la isla de Mancera, hasta que por sentencia del Consejo de Indias de 8 de Agosto de 1781 fue absuelto de casi todos los cuarenta cargos que se le habían puesto. El año antes se había casado con María Teresa Campillo, à cuvo enlace debió sobrevivir muy poco, pues en 1." de Octubre de 1781 testaba ya enfermo y con setenta y tres años de edad.

ESPINOSA RUEDA (Juan de). Después de servir en México pasó al Perú con el virrey Mendoza, hallándose en la guerra civil de Hernández Girón; vino à Chile con Hurtado de Mendoza y se estableció en Osorno. Dejó cuatro hijos v murió por los años de 1577.

ESPIÑEIRA (FR. PEDRO ANGE: DE). Hijo de la provincia de Galicia, ejercía las funciones de vicario de coro de su provincia cuando movido del deseo de convertir infieles sentó plaza de misionero para el reino de Chile. En Chillán concurrió à la fundación del colegio de Propaganda fide, v más tarde, promovido à su prelacía, adelantó la obra, predico algunas misiones por todo el obispado de Concepción, y penetrando por los Andes à los indios pehuenches y huilliches, dejo fundada una casa de conversión en la parcialidad de Lolco. El presidente don Manuel de Amat, testigo del celo religioso del fraile franciscano, aprovecho del fallecimiento de don losé de Toro Zambrano, que acababa de gobernar la Iglesia de Concepción, para manifestarle sus méritos al soberano y pedirle que le nombrase para la silla episcopal vacante. Sus ejecutoriales para obispo de Concepción llevan fecha de 6 de Mayo de 1762.

En 21 de Diciembre fue consagrado en Santiago, y pasó à desempeñar sus funciones por Febrero siguiente. «Reformó su clero y restableció la disciplina de su Catedral, que con la división de los vecinos de la Concepción sobre la traslación de la ciudad estuvo decadente desde su ruina por falta de catedral. Solicitó para ella el aumento de dos prebendas, v à su instancia las concedió el rey. Restableció su colegio seminario, é incorporado en él el Convictorio de San José, fundado por los jesuítas, con todas sus rentas, le dió la denominación de «Colegio Carolino». Levantó la casa episcopal y terraplenó el suelo donde se habian deabrir los cimientos para la nueva catedral. Asistió al último concilio limense celebrado en 1772, y predicó con aplauso en una de sus sesiones».

Después de los triunfos literarios que Espiñeira alcanzara en la metrópoli americana, regresó á Chile para morir seis años más tarde de una calentura que fue minando lentamente su debilitada constitución. Falleció en Concepción el 9 de Febrero de 1778 entre cinco y seis de la mañana.

En 22 de Abril de 1762, hallandose en Chillan, prestó su aprobación a la Historia de Chile del jesuita Olivares.

ESPONDA (Romualdo Ramón Anto-NIO José). Nació en Valparaíso en 1786, hijo de Manuel Esponda y Maria de las Mercedes Sanchez. El doctor Vera mandó procesarle en 1814 à causa de habérsele sorprendido bordando una bandera española, siendo condenado á presenciar la quema de aquélla al pie del estandarte tricolor, proclamando por tres veces «viva la patria», à recibir doscientos azotes y á diez años de trabajos forzados en Mendoza. Osorio le recomendo en 1815 para la tesorería de la Aduana; pero esta propuesta no fue aceptada en España por falta de idoneidad de Esponda. Con motivo de la victoria de Chacabuco. Esponda que se hallaba en ese entonces en Valparaíso, se fugó á Lima, llevándose la suma de cinco mil trescientos pesos, por lo cual más tarde se embargaron v remataron los bienes que había dejado en Chile.

ESQUIVEL (FLORENCIO DE). Natural de Sevilla. Sirvió con don Juan Tello en la armada de las Islas de la Tercera, en la espera de las naves que iban de Indias para convoyarlas hasta España. Pasó después al Perú, donde se le dió una plaza de lanza, y en seguida por tierra hasta Chile, sufriendo en el camino la quebradura de una pierna, de que quedó cojo, y la pérdida de dos caballos, gastando de su dinero hasta ocho mil ducados. Hurtado de Mendoza le ofreció en Chile un repartimiento, que no quiso aceptar por regresarse á curar en el Perú. El Conde de Nieva le quitó la lanza y le despachó à España, donde el Consejo de Indias en 1566 le otorgó licencia para volver á Indias.

ESQUIVEL (GASPAR DE). Capitán, natural de la villa de Hinojosa, hijo de Diego de Haza de Esquivel y Catalina de Vera, falleció en Valparaiso en 1702.

ESQUIVEL (JAVIER). Jesuita, autor de un Informe para la conquista de las Pampas á la fe, que remitia à Santiago en 1765 desde Chiloé, donde se hallaba.

ESQUIVEL (Juan de). Pasó al Perú con Pedro de Alvarado, sirvio con Benalcázar en Quito y Popayán; siguió á Chile en la expedición de Diego de Almagro y sirvió después contra Gonzalo Pizarro. Tuvo un hijo natural, el maestro Juan de Esquivel, que fue cura de Conchucos. Dió la hacienda que poseía para la fundación de los dominicos en Santiago, y él mismo concluyó por meterse de fraile.

ESTACIO (Lucas). Vino à Chile con Pedro de Valdivia y se estableció más tarde en Mendoza, donde vivia de edad de ochenta años en 1609.

ESTEBAN (Pedro). Soldado, natural de Almendral, compañero de Pedro de Valdivia y uno de los fundadores de la Imperial. Fue procesado por hereje y enviado à Lima en 1580.

EYZAGUIRRE (Domingo). Maestre de campo, natural de Marquina, en Vizcaya, hijo de Juan Bautista de Eyzaguirre y de Magdalena de Escutasola y Gandiaga. Se casó en Santiago con una sobrina del obispo Alday, María Rosa Arechavala, en 1765; fue alcalde ordinario de Santiago en 1768 y falleció por los años de 1799.

EYZAGUIRRE (José IGNACIO). Sucedió por muerte de su padre Domingo Eyzaguirre en el empleo de ensayador de la Casa de Moneda, como interino en 1800 y en propiedad por cédula de 24 de Agosto de 1802.

EYZAGUIRRE (MIGUEL DE). Hijo de Domingo Eyzaguirre y María Rosa Arechavala y Alday, nació en Santiago el 26 de Abril de 1767. Estudió en la Universidad de San Felipe, graduándose de bachiller en teología en 1788 y dos años después de licenciado y doctor en cánones y leyes. Hizo oposición à las cátedras de Instituta, Filosofía y Decreto, y sustituyó la de Prima de Cánones en Agosto de 1792. Fue también

abogado, colector general del obispado desde 1788 y desde el siguiente bibliotecario de la que dejó el obispo Alday al Cabildo Eclesiástico, miembro de la Academia de Leyes y Práctica forense. En real orden de 2 de Noviembre de 1795 y en vista de las recomendaciones que se habían hecho de Eyzaguirre se previno à la Audiencia que preguntase à aquél qué era lo que deseaba, y como contestase que una prebenda, otra real orden de 1797 previno se tuviese presente su mérito.



FALCON DE LOS ANGELES (FR. Juan). Religioso de Santo Domingo. Después de haber profesado en Santiago, fue destinado á Valdivia, en cuyo asalto por los indios fue hecho prisionero con otros seis religiosos en 1600. Habiendo sido el único que escapó la vida, permaneció cautivo durante catorce años, hasta que el gobernador Alonso de Ribera logró canjearle por el cacique Licanelbún.

En Santiago prestó ante el Cabildo, en Abril de 1614, una declaración en que expresaba su opinión acerca del sistema de guerra defensiva planteado por el P. Luis de Valdivia.

FALCON DE LA CERDA (Tomás). Nació por los años de 1521. Encontrábase en Tierrafirme cuando llegó allí el Presidente Gasca, á quien acompañó al Perú, hallándose bajo sus órdenes en la batalla de Xaquixaguana. Vínose después de esto á Chile con el capitán Juan Jofré. Militó así en la guerra araucana en tiempos de Valdívia, especialmente en la Imperial, y después con Hurtado de Mendoza y otros gobernadores.

En 1562 se hallaba avecindado en Osorno.

FANEGAS (Pedro). Corregidor de la isla de Santa María, fue muerto por los indios de Arauco y Lavapié en la sublevación de 1655, quedando cautivas su mujer y sus hijas.

FANELLI(P. ANTONIO MARIA). Nació en Bari, en Italia, en 1674, fue hijo de Segismundo Fanelli, noble veneciano y literato; pasó à Chile con la misión que salió de Cádiz con el P. Viñas el 19 de Abril de 1698.

Un mes después de su llegada à Santiago se examinaba de teología, que se había venido estudiando durante el viaje, sin maestro, argumentando sólo de tarde en tarde con sus compañeros sobre materias eclesiásticas. Es autor de una Relatione in cui se contiene due relazioni del Regno del Cile ne viaggi fatti per mare é per terra, etc., impresa en Venetia, MDCCX, 8.º en la cual, en forma de cartas á su padre, refiere las incidencias de su viaje y su llegada á Santiago.

Habiendo sido enviado á Valparaiso en 1724, estableció allí una escuela.

FARADON DE LANGALERIA (Pe-DRO). General, casado con Rosa Josefa Pizarro, de quien tuvo cuatro hijos, y entre ellos al doctor Pedro Faradon de Langalería.

Murió en 1759.

FARIAS (Fr. Gregorio). Natural de Valdivia, lector jubilado de la Orden de Santo Domingo. Véase Gagirtía (Fr. Juan de).

FEBRES (P. Andrés). Jesuita, catalán; nació en 1732. Después de haberse ocupado largo tiempo como misionero en Chile, v especialmente gol y Valdivia, donde se hallaba en 1759, aprendió con perfección araucano. Con este motivo, el Provincial de la Orden le encargó la redacción de un arte de aquel idioma, que por intermedio del procurador de la Provincia se imprimió en Lima el año de 1765. Cuando dos años más tarde vino la expulsión, Febrés se encontraba misionando en la Mariquina, y hubo, como sus demás compañeros, de trasladarse á Italia.

FERNANDEZ (Andrés). Llamado el viejo; fue casado con Magdalena de la Serna.

FERNANDEZ (FR. ANDRÉS). Provincial de San Agustín, falleció el 22 de Enero de 1784, à la edad de cincuenta y cinco años.

Había profesado ya en 1746; fue lector de filosofía (1755), maestro en teologia (1770), y al año siguiente prior de Santiago.

FERNANDEZ (GARCI). Nació en 1512. Hallábase en Lima cuando Almagro volvió desde Chile al Cuzco; hizo poco después la entrada de los chunchos con Pero Anzúrez; juntósele á Pedro de Valdivia en Tarapacá para venir á Chile; hallóse en la fundación de Santiago, donde vivía en 1563.

FERNANDEZ (Juan). Hijo de Alfonso Doca y Teresa Fernandez, vecinos

de Ferrera. Según otros, era un «villano» natural de Palos.

En realidad de verdad, es muy difícil establecer, no sólo el nacimiento de Juan Fernández, pues va el Inca Garcilaso escridía en vida de aquél que no se sabía de dónde era natural, sino muchas de las incidencias de su vida, por causa de que fueron no menos de tres los pilotos contemporáneos de ese nombre y apellido que figuraron á la vez en América. No pretendemos en manera alguna intentar en unas cuantas líneas la biografia del descubridor de las islas que llevan su nombre y aún de la Australia. Acerca de este último hecho sentimos tenernos que limitar á transcribir lo que consta de un folleto rarísimo y no poder insertar una carta de Rodrigo de Quiroga que hallamos en el Archivo de Indias, en la cual daba cuenta al Rev de aquel descubrimiento, pues se nos extravió el apunte del legajo en que se halla,

Por lo demás, la biografia del célebre piloto ha sido escrita por Vicuña Mackenna y aqui debemos limitarnos à transcribir algunos apuntes que pueden servir para ilustrarla.

En una carta escrita desde Jauja á 25 de Mayo de 1534 por Francisco Pizarro y oficiales del Perú, al Cabildo de Panamá, se lee que á fines de Marzo de ese año había llegado al puerto de San Miguel Juan Fernández, maestre de la armada de Pedro de Alvarado, y que alli había sido despachado con dos navios la costa adelante (Torres, Colección, tomo X, pág. 136).

En otra carta datada en México à 24 de Septiembre de 1546 y dirigida al Rey por Francisco Bernaldo de Quirós, se dice: Pizarro... «Por la mar trae cinco navíos aderezados de gente de guerra y municiones... En un navío anda por capitán un fulano Hinojosa... Es otro capitán por la mar un Juan Fernández, natural, villano y de Palos, maestre que fue mucho tiempo del galeón de los go

bernadores: es vecino y casado en la cibdad de Lima».

Le encontramos de maestre del navionombrado Nuestra Señora de los Remedios, que viajaba à Lima por los años de 1574; y en 28 de Enero de 1586 aparece como piloto y maestre del navio Santa Clara en viaje à Valparaiso.

El doctor Juan Luis de Arias, en un memorial que existe en la Biblioteca del Museo Británico, sin fecha ni lugar de impresión, pero evidentemente del primer tercio del siglo XVII, à propósito de un tratado que tenía compuesto sobre el hemisferio austral para intentar su descubrimiento y conquista espiritual, dice, hablando de los que habían hecho tales descubrimientos y después de citar à Alvaro de Mendaña, Fernández de Quirós y Luis Váez de Torres:

«También un piloto llamado Juan Fernández (el que había descubierto el viaje de Lima à la costa de Chile, haciéndose al oeste, que antes del se hacía con mucha dificultad, por ir al hilo de la costa en que casi siempre perseveran vientos sures) salió de la costa de Chile de poco más ó menos de cuarenta grados en una nave pequeña, con ciertos compañeros suvos, v navegando por algunas derrotas entre el oeste y sudueste, aportó en tiempo de un mes à una costa, à lo que pudieron juzgar de tierra firme, muy fértil y agradable, poblada de gente blanca, muy bien afaccionada, de nuestra estatura, vestida de muy buenas telas, y tan apacible y acariciadora, que por todas las vías que pudieron significarlo, les ofrecieron muy buena acogida vde los frutos y riquezas de su tierra, que parecía ser de todo muy rica y abundante; pero por ir tan à la lijera (quedando muy alegres de haber descubierto la costa de aquella gran tierra firme tan deseada) se tornaron à Chile con intento de volver à lo mismo con suficiente aparato, y por tenerlo secreto hasta que ellos con sus amigos pudiesen volver à descubrirlo, se dilató de un dia á otro hasta que murió el Juan Fernández, quedandose con su muerte malograda cosa tan importante.

289

«Cerca de lo cual se advierta que muchos han referido este descubrimiento del piloto Juan Fernández de la manera siguiente, afirmando que así lo entendieron del mismo, es à saber: que hacièndose al oeste desde Lima para descubrir el viaje à Chile, buscando tiempos para ello y alejándose del paraje de cerca de la costa, donde casi siempre corren sures, cierta cantidad de longitud que se dirá à su tiempo, y después, haciéndose al sur con poca declinación hacia las cuartas laterales, descubrió la sobredicha costa de tierra firme austral, en la altura que también se dirà cuando convenga, de donde hizo su viaie à Chile.

«Otras relaciones muy fidedignas ponen este descubrimiento como antes se ha referido, pero que hava sido desta ó de la otra manera, ó dos descubrimientos diferentes, es cosa certísima haber descubierto costa de la tierra austral; porque así lo han certificado personas de mucho crédito y autoridad à quienes el mismo Juan Fernández lo comunicó con las sobredichas señas y circunstançias de la nueva costa y gente que descubrió, y uno destos testigos que así lo afirmó á Vuestra Majestad y haberlo oido al dicho piloto y visto la descripción que trujo de la misma costa, fue el maese de campo Cortés, hombre tan digno de crédito, como se sabe, v que habia asistido cerca de sesenta años en Chile».

El compilador de la Collection de voyages faits autour du monde, et dans toutes les parties de l' Univers. A Paris, (1774) 8.º, vol. X, pp. 125-128, se refiere sólo al testimonio de Arias, á quien traduce, y fijala fecha del descubrimiento de las Islas en 1572.

Colonizó la isla con sesenta indios, llevó ganados, labró algunas casas de madera, estableció la pesca y la caza de lobos, cuyos productos exportaba al Perú. «Murió sin hijos legítimos, dice equivocadamente Rosales, y dejó las islas á un amigo suyo que después entró en la Compañía de Jesús y las dejó al colegio de Santiago».

Debe haber muerto en 1597 ó 1598, según las indicaciones que de su testamento se hallan en el protocolo de Toro Mazote (1593-1598).

Del pleito seguido por el y su hijo y su mujer Francisca de Soria, parece resulta que había muerto el 1.º de Agosto de 1606, pero en la sentencia dictada por Talaverano en aquella fecha no se había de que hubiese fallecido, y, por el contrario, se le supone vivo.

(Expediente sobre derecho à la estancia del Manzanal).

Barbosa Machado, Biblioteca Lusitana, t. II, p. 657, le da como autor de un Tratado de navegação de Chile contra o Sul, manuscrito, noticia que reprodujo Fernández de Navarrete en la página 229 del tomo II de su Biblioteca maritima española y Picatoste en su Biblioteca científica española, p. 93.

«Este dia sedespachó un privilegio de armas para el capitán Joán Fernández, vecino é conquistador de la provincia del Perú, por el cual se le dió por armas un escudo que está en un galeón sobre las aguas de la mar, con sus velas v estandartes, sembrados en ellos unos calamares, y una orla con cuatro veneras de oro y cuatro aspas de oro en campo colorado, y por timbre un yelmo y con sus cuarteles y dependencias é follajes de azul é oro, firmado del Rey é refrendado de Samano y firmado del doctor Bernal y del obispo de Lugo é del doctor Bernal v del licenciado Gutierre Velásquez.

«Fecha en Madrid, à diez y ocho de Noviembre de mill quinientos treinta y nueve».

Mendoza Monteagudo le celebra en su poema Las Guerras de Chile, dedicândole, entre otras estrofas, la siguiente: El fue quien, cual Demócrito ó Teseo,
Tentando varios temples de contino,
Por tierra anduvo más que Tolomeo,
Y en mar fue un Magallanes peregrino;
El arte ejercitó de Salganeo;
Piloto siempre fue y piloto vino
A serlo en estos mares cuando inciertos
Los hombres navegaban por los puertos,

FERNANDEZ (MANUEL). Nació en 1760, empezó à servir de oficial de la tesorería de Buenos Aires en 1776 y en la expedición contra los portugueses. En 1781 pasó à la tesorería de Valdivia, donde se casó con María de los Dolores Díaz, y después de doce años de permanencia allí, fue trasladado à Concepción y en seguida à Santiago en 1799.

FERNANDEZ (FR. NOLBERTO). Franciscano de la provincia de Concepción. Hallándose en Ocopa, fue destinado à las misiones de Chiloé, à donde llegó en Diciembre de 1771.

En el pueblo de Tenaún, que se confió à su cuidado, edificó la iglesia y levantó también la parroquial del curato de Chacao.

En 1779, acompañado del lego fray Felipe Sánchez, pasó la cordillera en busca de las ciudades de españoles que se suponía existir en la Patagonia, internándose por un dilatado estero que hallaron entre los 43° y 44° de latitud, y aunque vieron que continuaba adelante, hubieron de volverse por la falta de bastimentos.

FERNANDEZ (Fr. Pedro). Sexto provincial de la Orden de la Merced, 1586-1588.

FERNANDEZ ALDERETE (JUAN). Nació en 1504 y fue primo hermano de Jerónimo de Alderete y padre de Inés de Alderete. Llegó à Cubagua en socorro de Jerónimo de Ortal con un galeón en que iban ciento y tantos hombres de Castilla en 1534, entre los que se contaba probablemente Pedro de Valdivia.

291

Acerca de lo que allí le ocurrió contiene detalles muy completos una real cédula de 16 de Abril de 1538 publicada en las páginas 11-12 del tomo VIII de los Documentos inéditos de Medina.

En 6 de Marzo de 1537 aparece firmando en el pueblo de Coro un recibo de cincuenta pesos que le entregaba el alguacil mayor como parte del dinero que Nicolas Federman enviaba con Nieto y Alderete à Coro para que le comprasen armas, herraje, etc. (Fol. 38 del proceso de residencia de Francisco Vanegas).

De Venezuela pasó, pues, á la Isla

Española y luego al Perú.

Vino à Chile con Valdivia, quien le nombro regidor del primer Cabildo que tuvo esta ciudad en 1541; desempeño el mismo oficio en los años de 1543-45, 1552 y 1555, y el de alcalde los años de 1542, 1546, 1547-51 y 1557, época en que quedo solo en el cargo.

Pedro de Mesa, teniente de Hurtado de Mendoza, le volvió á nombrar como alcalde ese mismo año (29 de Mayo).

Mas, su principal empleo fue el de tenedor de bienes de difuntos, que desempeñó durante muchos años.

Fue tambien veedor en 1549, alférez real en 1559; pero como de ordinario pasaba mal de salud, no pudo sacar el estandarte el dia de Santiago.

Quizás por causa de sus achaques y siendo ya viejo, abandono la vida del mundo y se metió de fraile en el convento de San Francisco, para cuya fundación cedió, en 3 de Octubre de 1553, el solar en que hasta ahora permanece.

Pedro de Valdivia le dió en 1549 una encomienda de indios en el valle de Mapocho, «en atención á su ancianidad y á que siempre le habia encargado oficios tocantes á la guarda de la hacienda de S. M. y administración de su real justicia».

FERNANDEZ DE ALMENDRAS (Juan). Nació en 1508; pasó à Chile con Pedro de Valdivia, quien le hizo escribano del Cabildo; en 1558 se hallaba en Santiago.

En 1565 vivía en Valdivia, de cuyo pueblo era alcalde.

Sirvió con Martin Ruiz de Gamboa especialmente.

FERNANDEZ DE BALMACEDA (Pedro). Español hijo de Manuel Fernández de Beltrán y Angela de Balmaceda y Zenzano. Heredo de sutío el oidor de estos apellidos la hacienda de Ibacache y remato la de Bucalemu en 1780. Con los dos mil pesos que obsequió en 1803 se compro el sitio en que Muñoz de Guzmán instaló en aquel año el hospicio de pobres de Santiago.

Murió en esta ciudad el 12 de Julio de 1808.

FERNANDEZ DE BUEN ROSTRO (ALONSO). Empezó à servir en Chile como soldado en 1610 y ascendió sucesivamente por los grados de la milicia hasta el de capitán de infantería, que renunció para ir à la Corte à informar sobre el estado de la guerra, donde, en efecto, presentó al Consejo en 1629 un largo memorial.

FERNANDEZ CABALLERO (AN-TONIO). Maestre de campo, antiguo propietario de la hacienda de Aculeo, casado con Leonor Hurtado de Caceres, muerto va en 1643. Fernández de Córdoba le nombró en 1629 juez de residencia de los corregidores que habían sido de Melipilla, y Laso de la Vega corregidor de Colchagua en 1635, «porque las partes y calidades que para esto se requieren concurren en las del maestre de campo don Antonio Fernández Caballero, que demás de ser hijo v nieto de los primeros conquistadores y pobladores deste reino que sirvieron à Su Maestad en la guerra dél, él lo ha continuado en las ocasiones que se han ofrecido y ocupado puestos de maestre de campo, corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo y lugarteniente

de capitán general en ella, y en el oficio de alcalde de la Santa Hermandad desta ciudad y en el de regidor y procurador general della.»

FERNANDEZ CABRERA (Juan). Capitán, casado con Clara Hipólita de Toro, vivía en Santiago en 1631.

FERNANDEZ DE CABRERA (Je-RÓNIMO). «Cuarto conde de Chinchón, señor de Valdemoro Casarubios, alcaide hereditario, guarda mayor y alférez real del alcázar de Segovia, comendador del campo de Criptana en la Orden de Santiago, tesorero general de la Corona de Aragón, gentilhombre de cámara de Su Majestad y de sus Consejos Reales v Supremos de Aragón, de Italia y de la Guerra; nació en Madrid en el año de 1589. Fueron sus padres don Diego Fernandez de Cabrera, tercer conde de Chinchón, y doña Inés Pacheco y Cabrera, hija de los Marqueses de Villena, duques de Escalona. Fueron sus abuelos don Pedro Fernández de Cabrera, segundo conde de Chinchón, y doña Mencía de la Cerda y Mendoza, hija de los condes de Melito.

«Casó el 11 de Agosto de 1621 con doña Ana de Osorio, hija de don Pedro Alvarez de Osorio, octavo marqués de Astorga, y de doña Blanca Manrique y Aragón, y viuda de don Luis de Velasco, segundo marqués de Salinas.

«A principios del año de 1628 fue nombrado por el rey don l'elipe IV virrey del Perú y embarcóse para venir à ocupar ese alto puesto, acompañado de su esposa y de una numerosa comitiva de damas y caballeros, en el puerto de Cádiz el 24 de Agosto del mismo año, en la armada de galeones que mandaba el almirante don Fadrique de Toledo. En Panamá se embarcó nuevamente con destino à Paita, en donde quedó la condesa....

«Continuó el suyo por mar el Conde, no embargante la sospechada presencia en estos mares de buques holandeses,

llegando felizmente á Lima el 14 de Enero de 1629, y recibiendo el mando de su predecesor el Marques de Guadalcazar; reuniósele la condesa en esa ciudad.

«Gobernó el Conde de Chinchón estos reinos diez años, once meses y cuatro dias, esto es, desde el dicho día 14 de Enero de 1629, hasta el 18 de Diciembre de 1639, en que entregó el gobierno á su sucesor don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera.

«En España continuó sirviendo en los Consejos y acompañó al Rey en las jornadas de Valencia, Navarra y Aragón, hasta su fallecimiento, acaecido, según Mendiburu, en 28 de Octubre de 1647».

FERNANDEZ CAMPINO (Andrès). Natural de Santiago, hijo de José Fernández de Campino y María Ana de Eraso; capitán de una de las compañías del número de Santiago en 1759.

Habiendo pasado á Lima por negocios propios, con ocasión de la guerra con Inglaterra, sirvió durante ella en una compañía de milicias (1770). En 1785 era corregidor interino de Copiapó.

FERNANDEZ CAMPINO (José). Natural de Oña, en Burgos, ó de Traspadermes, según otros, hijode José Fernández Campino y Maria Antonia Alonso del Pino: sirvió en Cádiz en la Contaduría de Marina.

En Chile fue capitán de la compañía del comercio, tesorero juez oficial real en 1740, primer contador de la Casa de Moneda, miembro de la Junta de Fábrica de los tajamares. Fue casado con Maria de Eraso.

Falleció el 28 de Noviembre de 1760, siendo sepultado en el Colegio Máximo de San Miguel, con cruz alta, cura, sacristán, guión del señor San Pedro, clero y demás acompañamiento.

Dejó por hijos á Andrés, José Ignacio y María Ana, que casó con Joaquín de Bustamante. Estos particulares constan del testamento otorgado á su nombre por el Marqués de Casa Real y Gregoria de Leiva.

Es autor de una prolija relación del obispado de Santiago y su territorio, por comisión y particular encargo que en virtud de realorden le confirió el presidente Manso, la cual fue remitida à la corte en 1744.

El libro de Fernández Campino, escrito con una pobreza de estilo muy en armonía con el asunto de que trata, es, como se comprende, la compaginación de noticias estadísticas referentes á las diversas ciudades de nuestro territorio, que abraza sus gastos, producciones, organización de sus milicias, etc. La obra está precedida de largas y encomiásticas laudatorias en verso.

FERNANDEZ DE CAMPINO (José Ignacio). Natural de Santiago, hijo de José Fernández de Campino y María de Eraso. Entró á estudiar al Colegio Carolino en 1753, cursando gramática, filosofía y teología hasta 1761 y en seguida matemáticas para ingresar de cadete.

En 1765 fue nombrado capitán de milicias de Santiago 'y en 1768 de Valdivia. Al año siguiente, debiendo pasar à España, tuvo que renunciar su empleo, pero sabiéndose en esos días la noticia de una sublevación araucana que se recibió en Santiago el 10 de Diciembre de 1769, pidió continuar en el servicio, lo que en efecto hizo, sin sueldo ni raciones.

Al año siguiente volvió á entrar en campaña, hasta que se asentó la paz en Negrete (1772). En seguida efectuó su viaje á España, regresando al Perú provisto de corregidor de Chumbibilcas, puesto en que le sorprendió el levantamiento de Tupac Amaru.

En 1795, hallándose aún el Perú, solicitaba un destino de real hacienda en Chile.

FERNANDEZ CASTELBLANCO

(Juan). Natural de Segovia, hijo de Manuel Fernández Castelblanco y Josefa González, fue veedor en Valdivia, donde se casó con Gabriela Loyola y donde murió el 20 de Agosto de 1748.

FERNANDEZ DE CASTRO (PEDRO). «Décimo conde de Lemos por gracia otorgada por el rey don Enrique IV en el año de 1457 à don Pedro Alvarez de Osorio, señor de Cabrera y de Ribera; grande de España de primera clase, marqués de Sarria y de Gatinara, duque de Jaurizano, nacido en Madrid en 1633, hijo del cuarto conde, que fue el Mecenas del inmortal Cervantes, y al que éste dedicó los trabajos de Pérsiles y Segismunda poco tiempo antes de morir, encabezando su dedicatoria con la conocida copla: «Puesto ya el pie en el estribo,» etc.

«Estaba casado con doña Ana de Borja, prima suya, por ser ambos descendientes del papa Alejandro VI, y, por consiguiente, de San Francisco de Borja.

«Fue nombrado virrey del Perú á fines de 1666, autorizándosele por una real cédula reservada para dejar el gobierno à su esposa en el previsto caso de que tuviese que ausentarse de la capital del virreinato. Embarcose con ella, dejando á su recién nacido primogénito en Madrid, en uno de los galeones de la armada que mandaba el Principe de Monte Sarcho, y zarpó de Cádiz para su destino el 3 de Marzo de 1667 por la vía de Portobelo y Panamá, llegando à Lima el 21 de Noviembre del mismo añoav recibiendo el mando de la Audiencia que presidía el licenciado Iturrizarra.

«En el mes de Junio se embarcó para el sur, dejando el gobierno á su mujer.

«Entretanto el Virrey desembarcaba en Arica y se dirigia à Paucarcolla à contener los disturbios de Laicacota, que asumían ya formas de completa rebelión; hizolo con la energia propia de su juventud, haciendo ejecutar á cuaren- conocida hoy con el nombre de San Peta v dos de los principales rebeldes, inclusive su caudillo el maestre de campo don José Salcedo, condenando à setenta v dos más en rebeldia v haciendo arrasar y asolar la población de Laycacota, que tenía más de tres mil casas, fundando en su lugar y como capital de la provincia de Paucarcolla, la villa que denomino de San Carlos, hoy ciudad de Puno, capital del departamento y de la diócesis del mismo nombre.

«Completada su obra de pacificación, visitó la provincia de Chucuito, deteniéndose en el santuario de Copacabana, v pasó luego al Cuzco, de donde regresó á Lima y reasumió el gobierno en 1669.

«Construyó la iglesia de los Desamparados y el convento que le estaba anexo, para casa profesa de la Compafila de Jesús; fundo el beaterio de Amparadas y el Hospital de convalescencia de los barbones, llamado asi por haber sido puesto á cargo de los padres betlemitas, Orden fundada en Guatemala por el padre Betancourt, que llevaban las barbas crecidas, é hizo edificar el convento de San Francisco de Cajamarca, que se dice es una notable obra de arquitectura. Celebró con gran pompa la beatificación de Santa Rosa de Lima. Estableció, en unión del arzobispo Villagómez, el jubileo circular, en el que diariamente se manifiesta el Santisimo en una de las iglesias de Lima. Estableció la práctica de que todos se arrodillasen en las calles al anunciar la campana de la Catedral que se alzaba el Santísimo en la misa mayor, y la de tocar plegarias à las nueve de la noche por los que se hallasen en pecado mortal; v se preparaba à celebrar la canonización de Santa Rosa v la de su ascendiente San Francisco de Borja, cuando le atacó una grave dolencia que puso fin à sus días el 6 de Diciembre de 1672, cuando contaba apenas 38 años de edad. Celebráronsele pomposas exequias en la iglesia del Colegio Maximo, dro».

FERNANDEZ DE CELIS (JUAN). Comisario general, nació en la villa de San Vicente de la Barquera, ó en el lugar de Gandarillas, según otros, en Burgos; hijo de Pedro Fernández de Celis y Maria Garcia de la Vega. Fue casado con Isidora de los Reves.

En 1713 se quejaba al Rey de que la casa en que vivía en Santiago el oidor Antonio del Castillo, que era de su propiedad, no sólo no se la quería desocupar, sino que aún le amenazaba.

En 1715 fue elegido alcalde ordinario de Santiago.

FERNANDEZ CÉSPEDES GA-LLARDO (Juan). Fue natural de Madrid, vino à Chile de soldado con la gente que trajo Gabriel de Castilla, y sirvió en la guerra durante treinta años y de ellos catorce como capitán de caballos. Fue casado con Juana Montesinos Vera y Aragón. Creemos que fue hijo ó nieto suvo Diego Fernández Céspedes Gallardo, alcalde ordinario de Santiago en 1693.

FERNANDEZ DE CORDOBA (Drego), «Descendiente del gran capitán, creado por don Felipe III marqués de Guadalcázar en 28 de Enero de 1609, caballero de la Orden de Santiago y gentilhombre de boca v cámara de Su Majestad, el cual hizo su entrada pública en México acompañado de su esposa doña Maria Rieder de Paar, señora alemana de ilustre alcurnia, el 28 de Octubre de 1612, v gobernó la Nueva España hasta que fue promovido por el mismo rev don Felipe III al virreinato del Perú al comenzar el año de 1621 y después de ocho años de gobierno justo y tranquilo, con encargo de que dejase el mando à la Real Audiencia y pasase inmediatamente à ocupar su nuevo empleo, del que parece que el Principe de Esquilache exigia con empeño que se le relevase.

«Salió Guadalcázar de México el 14 de Marzo de dicho año, acompañado de la Audiencia, tribunales y Ayuntamiento en dirección al puerto de Acapulco, en el que se embarcó para el Perú, acompañado de sus hijas doña Mariana y doña Brianda, pues à estar à lo que dice Mendiburu, su esposa falleció durante su permanencia en México. El 25 de Julio hizo su entrada pública en Lima y recibió el gobierno de la Real Audiencia presidida por su oidor decano don Juan Ximénez de Montalvo.

«Durante el gobierno del Marqués de Guadalcázar tuvo lugar la entrada al Pacífico del almirante holandés Jacobo L'Hermite, con once navios y más de 1600 hombres de desembarco, Ilegando hasta la isla de San Lorenzo, en donde falleció, después de haber intentado vanamente tomar el Callao, que resistió à todos sus ataques merced á las oportunas providencias que tomó el Virrey, que llegó à reunir una fuerza de cerca de veinte mil hombres, que en atención á la población de poco más de treinta mil almas que tenia Lima entonces, manifiesta que toda ella en masa tomó las armas para su defensa.

«En el mismo año de 1624 en que estos sucesos acaecieron, se fundó el monasterio de Santa Clara de esta capital, se fabricaron en el arrabal de San Lázaro unos grandes depósitos para alojamiento de negros bozales, en los que eran éstos asistidos desde su llegada á Lima hasta que iban sucesivamente repartiendose en las haciendas de sus valles, y publicó el Virrey unas curiosas ordenanzas para abolir la costumbre de andar tapadas las mujeres á pie ó en carruaje, las cuales, à pesar de la dureza de las penas que contienen y de la fuerza que les daban las censuras fulminadas por los anteriores concilios limenses, quedaron sin efecto v fueron al fin olvidadas ante la resistencia que las mujeres de Lima les ofrecieron; también

publicó otras ordenanzas prohibiendo que los seglares hiciesen uso de la mula para cabalgar, con el fin de favorecer la cría de caballos.

«El virrey Marqués de Guadalcázar, dice Mendiburu, fue muy contraído al trabajo y desempeño de sus deberes, y lo prueba así el hecho de haber formado colecciones de cartas oficiales, consultas, informes y apuntes de las cosas y sucesos que pasaron en México y en el Perú durante sus períodos respectivos de mando, desde 1612 hasta 1628. Se hallan en tres tomos manuscritos en la librería de Barcia.

«Gobernó seis años, cinco meses y diez y nueve días, y entregó el mando à su sucesor el Conde de Chinchón, el 14 de Enero de 1629 y á la vez la relación del estado en que dejaba el reino, fechada en 14 de Diciembre del anterior y que se registra en el tomo II de la colección de Llorente, regresando inmediatamente à España, en donde se retiró à un palacio que había hecho construir durante su prolongada ausencia en la villade Guadalcázar, cabeza de su señorío, à cuatro leguas de Córdoba, y en donde falleció en avanzada edad».

FERNANDEZ DE CORDOBA (PE-DRO). Capitán. Fue casado con Inés de Aguilera Villavicencio, vecinos de la Imperial.

Le tocó mandar la vanguardia de los españoles en la derrota que éstos sufrieron en la cuesta de Villagra el 9 de Febrero de 1555. El mismo Francisco de Villagra le encargó poco después que despoblara la ciudad de Cañete.

En 1575 era corregidor de Angol y al año siguiente de la Imperial, en cuyo año tuvo un recio encuentro con los indios, en que salió con una mano atravesada de una lanzada.

Ruiz de Gamboa le nombró posteriormente, en 1582, corregidor de Angol.

Por lo que su mujer se había distinguido en el cerco de la Imperial, mereció que el Rey, siendo ya viuda, le senalase una pensión vitalicia.

FERNANDEZ DE CORDOBA Y AGUILERA (PEDRO). Natural de Chile. Fue uno de los fundadores del Colegio Real de San Felipe de Lima, como parece de la provisión en que le instituyó el Marqués de Cañete don García Hurtado de Mendoza.

En Diciembre de 1660 Córdoba era canônigo de la Catedral de Santiago, habiendo ascendido hasta la chantría.

FERNANDEZ DE CORDOBA Y ARCE (Luis). Nació en 1580, fue hijo de García Fernández de Córdoba, veinticuatro de esa ciudad, dos veces capitán de caballos y que había servido á su costa v como aventurero cuando el inglés entró en Cádiz. En 1611 pasó Luis á México con algunos soldados pagados à su costa, asistiendo en 1615 à la defensa de Acapulco contra los holandeses. Ese mismo año fue nombrado gobernador de la provincia de Tlaxcala, cargo que sirvió más de dos años y medio, hasta que regresó à Acapulco como cabo de dos compañías de soldados que se enviaban à Filipinas, en 1618, yendo como almirante de la armada que el gobernador Alonso Faxardo llevó á dichas islas. Allí se halló en los aprestos que se hicieron para rechazar à los holandeses que habian aparecido delante de Cavite y Manila, facilitando de su bolsillo quince mil pesos, que se proporcionó en parte empeñando sus joyas y plata labrada. Partidos los holandeses regresó á México como general de la armada, empleando siete meses en la travesía, con tales tormentas y penalidades que murieron más de trescientas personas, llegando el mismo Fernández à Acapulco, «à punto de muerte, quedando tullido por mucho tiempo,» por lo cual, aunque el Virrey le proveyó de gobernador de Yucatán no pudo hacerse cargo de su destino. Por este motivo fue nombrado castellano de

las fuerzas de San Juan de Ulúa, puesto del cual hizo renuncia varias veces y que se le aceptó al fin «considerando que le era forzoso pasar à las provincias del Perú», donde el Marqués de Guadalcázar le provevó por su teniente de capitan general en mar y tierra. Desempeñando este cargo y con ocasión de los temores de armadas holandesas, refiere Fernández que en dos meses no se desnudo ni tuvo hora de sosiego. En 1625 fue nombrado presidente de Chile por su pariente el Marqués de Guadalcázar, cargo que le fue confirmado por real cédula de 25 de Enero de 1629, habiendo llegado á Concepción el 28 de Mavo del mismo año.

«Luis Fernández de Córdoba, de adelantado ánimo, muy diligente y sufrido en la guerra, muy amigo de religiosos v de conversar con ellos; tuvo sus emulaciones y desgracias, que la guerra trae de todo, y aunque tuvo buenos sucesos, pesaba más el dolor de las desgracias que aliviaba el gusto de las venturas, y como el bien no se tiene por tal si no es entero y sin mezcla de males, no era tan aplaudido el bien como llorado el mal. Su intención fue buena y sus deseas, juntamente con las disposiciones, y no debe más un general que disponer bien, que los sucesos estan en las manos de Dios y no en las suyas, y El los da como es servido. Volvióse al Perú tomada la residencia, v sintieron muchos, que generalmente le amaban, su ausencia, porque era cortês, afable, discreto, dadivoso y clemente, y tenia otras propriedades muy buenas que demás de su mucha calidad le hacian muy estimable. Y por ser tan leido y amigo de historias, deseó mucho ver escrita la historia general deste reino, porque juzgó que sería muy gustosa, por haber sucedido tanta variedad de cosas v ser estos indios tan valientes y no haberlos podido sujetar el poder español ni los brios y valentía de tan grandes y tan experimentados capitanes generales como ha tenido este reino. Y à ese fin, con

gastos suyos y con su diligencia, juntó muchos y muy curiosos papeles que, como dije en el capítulo treinta, estuvieron arrinconados cuarenta años, hasta que éste los desenvolvi y de las relaciones más verídicas compuse esta Historia».—Rosales.

Entregó el mando en Chile 23 de Diciembre de 1629 y fue nombrado luego gobernador de Canarias, donde aún se hallaba en 1644.

Hallándose de entretenido en la armada, se concertó de casarse con Antonia Villalobos y Tobar, hija del alguacil mayor de Cartagena; pero por causas que no conocemos, esta proyectada unión no se llevó á cabo; habiéndose enlazado al fin en el Cuzco con Juana Vásquez de Arce Cepeda y Tordoya, hija de Juan Julio Ojeda y nieta del licenciado Cepeda, oidor de la Plata.

Después de concluido su gobierno en Chile, dió à luz una relación de sus sercios con el título siguiente:

Senor: | Don Luis Fernandez de Cordoba, Prefidente, Go- | uernador y Capillan General que ha fido de las Pro- | uincias de Chile, dice, etc. en 6 paginas en folio numeradas, sin año ni lugar de impresión, en la cual solicitaba un título de marqués ó conde en España, «pues era señor de vasallos y se Itallaba con hacienda y renta muy suficiente para poder vivir con el lucimiento que se requiere à uno de los dichos títulos,» y una encomienda de alguna de las ordona y acudió à lo que se ofreciamento doba, acudió à lo que se ofrecia de las Islas de Canar saliendo á defender la tierra de mada de enemigos que la in murió de un balazo. Y que A Morales Negrete, su bisabue caide de la villa de Rambla, y no de Navarra sirvió de capit fanteria y se halló cuando se in mantelar la fuerza de Visgol. «Y que el dicho don Luis Ferenta doba, acudió à lo que se ofreciamente de las Islas de Canar saliendo à defender la tierra de mada de enemigos que la in murió de un balazo. Y que A Morales Negrete, su bisabue caide de la villa de Rambla, y no de Navarra sirvió de capit fanteria y se halló cuando se in mantelar la fuerza de Visgol.

Publicamos à continuación un documento en que se refieren sus servicios:

«Yo, Sebastián de la Vega, secretario del Rey, nuestro señor, y oficial mayor de la Secretaria de Gracia del Consejo Real de las Indias y Junta de Guerra dellas de las provincias del Perú que está à cargo del señor secretario don Fernando Ruiz de Contreras:

«Certifico que por informaciones, testimonios, títulos y otros papeles que por don Luís Fernán lez de Córdoba y Arce, cuyo diz que es el estado y villa de Carpio, y veinte y cuatro de la ciudad de Córdoba, se han presentado y visto en el dicho Real Consejo, que los más dellos por ser por él presentados se le han vuelto.

«Consta es hijo de don García Fernández de Córdoba, veinte v cuatro que fue de la dicha ciudad, el cual sirvió à su costa, como aventurero, cuando el inglés entró en Cádiz el año de quinientos y noventa y seis, y fue dos veces capitán de caballos; y nieto de don Luis Fernández de Córdoba, que se halló en la rebelión de los moriscos de Granada, aventajándose en los sucesos de aquella guerra; y que el capitán Melchor de Morales Negrete, su abuelo materno, sirvió al señor Emperador en la jornada de Argel, v después en Orán, fuerza de Mazalquivir, galeras de España, batalla de Tremecén, y en la naval, ocupando oficios de capitán de infantería española v otros cargos de importancia v el de gobernador y capitán general de las Islas de Canaria, donde saliendo à defender la tierra de una armada de enemigos que la infestaban, murió de un balazo. Y que Antonio de Morales Negrete, su bisabuelo, fue alcaide de la villa de Rambla, y en el reino de Navarra sirvió de capitán de infanteria v se halló cuando se fue à des-

«Y que el dicho don Luis Fernández de Córdoba y Arce, habiendo sucedido á su padre en la veinte y cuatría de Cordoba, acudió à lo que se ofreció del servicio de Su Majestad; y habiendo pasado á la Nueva España el año de seiscientos y once fue por entretenido con algunos soldados pagados á su costa. con el socorro y guarnición quel virrey Marqués de Guadalcázar, su tío, envio al puerto de Acapulco para defenderle del enemigo holandés que con cinco ba. jeles infestaba aquellas costas, y luego fue gobernador de la provincia de Tlaxcala, donde sirviò con entera satisfación, y después fue cabo y comisario de seis compañías que se enviaron de

socorro á las Filipinas v pasó á ellas por almirante de la armada que el gobernador don Alonso Faxardo llevo con título de capitán general, en caso que muriese el dicho gobernador, y en este tiempo à las prevenciones que fueron forzosas para el apresto de la armada que se hacía contra otra del enemigo holandés que entró con siete galeras en la bahia de Cavite y Manila y asistió à todos los rebatos y armas que dieron, hallándose en los Consejos de Guerra, v siendo de parecer que se pelease, y en esta ocasión prestó á la Real Hacienda quince mil pesos, empeñando para ello su plata labrada y jovas, porque no se dejasen de hacer las faciones necesarias y sustento muchos capitanes y oficiales reformados pobres, con gran gasto de su hacienda; y después volviendo por gente de la dicha armada en más de siete meses que duró el viaje tuvo diez y siete tormentas, en que padeció grandes trabajos y necesidades, de que murieron trescientas y once personas y las que quedaron pasaron tanta hambre que llegaron à comer sabandijas y otras bascosidades; v haciéndose amotinado la gente diferentes veces para volver á arribar á las Filipinas ó al Japón, lo estorbó con gran prudencia y valor por el daño que dello resultaba y donde se habían perdido otros galeones v el enemigo tenla fatorias v por la imposibilidad que tenía de volver con el socorro que se acostumbra, en que consiste la conservación de aquellas islas, de cuyos trabajos llego á estar á punto de muerte y quedó tullido por mucho tiempo; v habiendo vuelto á la Nueva España fue nombrado por castellano de las fuerzas de San Juan de Ulúa y capitán á guerra de las costas de las ciudades de la Veracruz Vieja y Nueva, donde acudio con gran cuidado à la fortificación y reparos de las dichas fuerzas con ahorro de la Real Hacienda, y despachó y recibió tres flotas en aquel puerto, que es muy peligroso, aboyando la canal con barcos de fuego para en-

trar de noche; y habiendo pedido licencia al virrey Marqués de Gélvez para pasar à las provincias del Perú con el dicho virrey Marques de Guadalcazar, se la denegó diferentes veces porque sentia mucho saliese de aquel reino por la satisfación que tenía de su persona v lo mucho que importaba su asistencia en él, y habiéndosela concedido continuò en ellas el servicio de Su Majestad, y fue nombrado por lugar-teniente de capitan general del dicho Virrey, de mar y tierra, en el puerto del Callao, donde teniéndose nueva una noche que habían parecido en las costas de Chile duince navios enemigos, dispuso con gran presteza todo lo necesario para defensa de la mar y dicho puerto, y el dia que se descubrieron tres velas, rehusando los soldados embarcarse por el peligro que había por estar la mar alborotada, se arrojó á la agua v con ella à más de la rodilla entro en un esquife, v à su ejemplo lo hicieron los demás, con que se pudieron prevenir las naos de armada que alli había v hacer otros aprestos, en que padeció muchos trabajos y incomodidades, asistiendo á las carenas de los galeones de la armada, y ahorró gran suma de pesos à la Real Hacienda, y en particular en la fábrica del galeón «San Felipe» v «Santiago» cincuenta v seis mil pesos; y habiendo entrado el enemigo holandés con once navios de armada en el dicho puerto del Callao y intentado tomar tierra con novecientos hombres que trujo en lanchas, le resistió con solos treinta soldados sus primeros intentos, en que consistió la reputación de aquel reino, y después entrando las dichas lanchas por entre las naos mercantes con intento de quemarlas, hizo que dos compañías las cañoneasen, con tanta presteza que obligó à que se retirasen; y dudándose si el enemigo estaba fortificado en una isla de aquel puerto, se embarcó con mucho riesgo de su vida, metiéndose debajo de la artilleria del enemigo, y reconoció la disposición que tenía y puso su persona en otros peligros, en tres meses que estuvo alli dicho enemigo, y gasto más de doce mil pesos de su hacienda, sustentando à su mesa más de veinte v cinco personas, sin otros gastos que hizo; y últimamente fue nombrado por presidente, gobernador v capitán géneral de las provincias de Chile, y por la necesidad que había de su persona para socorrer aquel ejército, se embarcó en el invierno, sin reparar en el riesgo à que se ponía; v luego que llegó à las dichas provincias, con mucha prudencia y sagacidad apaciguó los encuentros y disensiones que había entre los oidores de aquella Audiencia, v à seis meses de su gobierno, mandó Su Majestad hacer la guerra ofensiva, y aunque fue à los principios de el invierno hizo entrada en las tierras del enemigo en gran daño suvo v de sus haciendas: v en espacio de cuatro años y ocho meses que sirvió los dichos cargos hizo diferentes entradas y corredurias en que tuvo muy buenos sucesos y vitorias y murieron y fueron cautivos más de dos mil y trescientos enemigos, y hizo de nuevo los fuertes de Santa Juana, Laraquete y San Luis y reedificó los fuertes de la Resurreción v el Salto, y redujo con caricias y dádivas ochenta indios enemigos que llaman puelches, que fue de grande importancia, y atajó el alzamiento que quisieron hacer las provincias de Rere, Talcamávida, Quilacoya y Gualqui, en que se puso á mucho riesgo, por entrar en las dichas provincias con pocos españoles, y hizo justicia de los más culpados v cabezas del alzamiento y rescató muchos españoles y mujeres principales que había, que estaban en prisión treinta años, y reformó catorce compañías de infantería y caballos, en que ahorró mucho á la Real Hacienda, y con mucha aprobación dió su residencia v vino á estos reinos, empeñado en más de veinte mil ducados, por haber servido à Su Majestad con la fidelidad, amor y limpieza que es noto-

rio; y que es heredero de los servicios del general don Melchor Fernández de Cordoba, su hermano menor, que fue almirante de la armada que estuvo á cargo de don Juan Manuel de la Vega, y general de otra que se envió de las islas Filipinas à la Nueva España, y en el puerto de Acapulco, las veces que allí asistió acudió á su custodia y defensa, en que gastó gran parte de su hacienda, y acudió también al virrey Marqués de Gélvez à lo que le ordenó en las inquietudes de México, y enviándole el dicho Virrey à estos reinos à dar cuenta à Su Majestad de este suceso, se ahogó en el galeón «Espíritu Santo» v no quiso desampararle por acudir al remedio del.

«Y que estando casado con doña Juana de Arce Cepeday Tordoya, hijay heredera de don Juan Julio de Tordova y nieta de don Gómez de Tordova, que fue nieto de Gómez de Tordoya, y bisnieta del capitán Juan Julio de Ojeda, y rebisnieta de los capitanes Pedro de Ojeda y Juan Alonso Palomino, que todos ellos fueron de los primeros conquistadores y pobladores de las dichas provincias del Perú y que hicieron en ellas muy importantes y calificados servicios, y en particular el dicho Pedro de Ojeda fue de los primeros que descubrieron y poblaron la provincia de Tierrafirme, en la cual hizo servicios de gran consideración, gastando en ellos mucha cantidad de hacienda de que se deshizo para ir al dicho descubrimiento, hasta que murió: y que el dicho Juan Julio de Ojeda, bisabuelo de la dicha su mujer, continuó en la dicha provincia de Tierrafirme los servicios de su padre hasta que pasó á las del Perú con el adelantado don Diego de Almagro, y se halló en las ocasiones que se ofrecieron del servicio de la Corona Real; vhabiéndose alzado los naturales de la ciudad del Cuzco v teniéndola cercada fue el primero de los que salieron à su defensa, y cuando el alzamiento de Gonzalo Pizarro juntó muchos amigos y allegados y con ellos salió en busca del presidente de la Gasca y se juntó con él, y se halló en la batalla que se le dió en Guarina y en la de Xaquixaguana; v cuando se alzaron los naturales de la provincia de Condesuyo hizo gente á su costa en el Cuzco y fue á su castigo, y con gran riesgo de su persona les hizo alzar el cerco que tenían puesto y los allanó v pacificó, gastando en esta ocasión más de cien mil pesos; v asimesmo en el alzamiento que Francisco Hernández Girón hizo en el Cuzco, estando el dicho Juan Julio de Ojeda muy lejos de la dicha ciudad, apellido la voz real y junto los soldados que pudo y otros muchos amigos, y fue à la ciudad de los Reves, donde se metio con la gente que llevaba debajo del estandarte real y le siguió siempre hasta que el dicho tirano fue desbaratado, preso y se hizo justicia del, y hizo otros muchos servicios hasta que murió.

«Y que don Gómez de Tordoya, abuelo de la dicha su mujer, también sirvió en diferentes ocasiones con su persona y hacienda.

«Y que Gómez de Tordoya, abuelo del dicho don Gómez, hizo lo mesmo con gran fidelidad, ocupando los primeros puestos de la guerra, en la conquista y pacificación de aquel reino y en la batalla de Chupas que Vaca de Castro tuvo con los tiranos le mataron siendo maestre de campo, habiéndose señalado en ella muy particularmente.

«Y que el dicho capitán Juan Alonso Palomino también sirvió en las dichas alteraciones con mucho valor, y en particularen la del dicho Francisco Hernández Girón, que por ser el principal que se le opuso á resistir sus intentos, le mataron á alabardazos.

«Y que el licenciado Juan López de Cepeda, bisabuelo materno de la dicha su mujer, sirvió más de cincuenta años en plazas de gobernador de las islas de Canaria, oidor de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, alcalde del crimen y oidor de Lima, presidente de las de

Santo Domingo, Panamá y los Charcas, y estando en la de Panamá redujo y pacificó los negros cimarrones que tenían oprimida aquella provincia, haciendo muchos daños y robos; y en los Charcas pobló cuatro fuertes y presidios para que defendiesen aquellas fronteras de los indios chiriguanaes, que hacían muchos daños; y asentó las alcabalas con mucha paz v hizo que se redujesen à poblaciones los indios de aquel distrito, que fue de mucha utilidad y provecho para su conservación y doctrina, y por su diligencia y buena maña los vecinos de aquella provincia sirvieron graciosamente à la Corona Real con cuatrocientos mill ducados; v últimamente hizo justicia de don Jerônimo Luis de Cabrera y del licenciado Juan Diaz Ortiz y otros aliados que intentaron rebelarse, y hizo otros muchos servicios hasta que murió.

«Y que la dicha su mujer es heredera y sucesora del mayorazgo del licenciado Rodrigo Vásquez de Arce, que fue clavero mayor de Alcántara y del Consejo de Estado y presidente de los de Hacienda y Castilla, de cuyos muchos buenos, importantes y considerables ser vicios se tiene tanta noticia.

«Y que el mariscal Melchor Vásquez de Avila, bisabuelo de la dicha su mujer, sirvió al señor Emperador Carlos Quinto y al Rey, nuestro señor, que santa gloria haya, abuelo de S. M., en las jornadas que hicieron fuera de estos reinos, en que gastó su patrimonio, y después pasó à las dichas provincias del Perú en compañía del dicho licenciado de la Gasca, cuando las fue à gobernar; v estando en aquella sazón rebelado el dicho Gonzalo Pizarro y su armada en el puerto de Panama de la provincia de Tierrafirme, con mucha industria, diligencia y buenos medios que puso en ello persuadió á los que la tenían á su cargo que se redujesen, como lo hicieron, entregando la dicha armada, que fue principio del buen suceso que después se tuvo, y que habiéndola proveido de lo necesario y embarcándose en ella el dicho licenciado de la Gasca, prosiguió el viaje en su compañía y anduvo en ella hasta que se dio la batalla de Xaquixaguana, donde fueron desbaratados y presos los tiranos y se hizo justicia dellos; y que en las alteraciones que luego se siguieron de Francisco Hernández Girón siguió siempre el estandarte real hasta que en la batalla que se le diò fue preso y se hizo justicia dél, y en ambas ocasiones y en las demás que se ofrecieron había servido á su costa con sus armas, caballos v criados, padeciendo muchos trabajos v poniendo su vida à grandes peligros; v el Marqués de Cañete, siendo virrev de las dichas provincias del Perú, le encomendó el gobierno de la de Quito, y el Conde de Nieva, que también lo fue en nombre del Rey nuestro señor, que santa gloria hava, abuelo de Su Majestad, le encargó el descubrimiento, pacificación v población de las provincias de los Quijos, Zumaco y la Canela, dándole el dicho título de mariscal, y por ser muy del servicio de la Corona Real, aunque era muy trabajoso y de mucha costa y peligro, lo aceptó y entró en la tierra, y por su persona y la de sus capitanes pobló cinco ciudades y pacificó los indios de aquellas provincias, y que en ello y en sustentar los soldados gastó más de cincuenta mil ducados; el cual fue hermano mayor del dicho presidente Rodrigo Vásquez de Arce y del doctor Vásquez Arce, que fue del dicho Consejo de las Indias, y todos tres hermanos, hijos del dotor Martin Vásquez de Arce, que fue del Consejo del señor Emperador Carlos Quinto.

«Todo lo cual consta por los dichos papeles de donde se sacó esta relación, y ha sido formada en Madrid, á veinte y ocho de Otubre de mill y seiscientos y treinta y tres años. — Sebastián de la Vega».

FERNANDEZ DE CORDOBA GUZ-MAN (FRANCISCO). Empezó á servir en 1585, habiéndose hallado en los fuertes de Cartagena y el Callao. En 1590 pasó á Chile en la armada que despachó el Virrey contra los corsarios, y á su regreso á Lima entró á servir como gentil-hombre lanza. Volvió nuevamente á Chile, ocupándose en la guerra durante los gobiernos de Sotomayor y Oñez de Loyola, para regresar otra vez al Perú y pasar después à España, á cuya vuelta le tocó pelear con los piratas en Tierrafirme.

FERNANDEZ GUERRA (BARTOLO-MÉ). Capitán, natural de la villa de Fuentes de León, hijo de Alonso Fernández é Isabel Sánchez. En 1629, fecha en que el presidente Fernández de Córdoba le expidió título de capitán de infantería, había servido más de quince años en las armadas reales del Mar del Norte y en la guerra del reino.

Falleció en Santiago en 1673.

FERNANDEZ DE HEREDIA (Antonio). Nombrado fiscal de la Audiencia tomó posesión de su cargo el 16 de Junio de 1636, y de oidor en 22 de Abril de 1645; ascendido en 1652 á oidor de Lima, estuvo en este carácter de gobernador de Huancavelica desde 1655 á 1657. Pasó en 1663 á la presidencia de la Audiencia de Quito y regresando de allí á Lima con igual empleo falleció en Saña, en Noviembre de 1665. Fue casado con Domesa Argárate.

FERNANDEZ DE HEREDIA (Francisco). Capitán, natural de Concepción, hijo del castellano Antonio de Heredia y de Isabel de la Paz y Figueroa, casado con Beatriz de Olivares, falleció en 1708.

FERNANDEZ HERRERA (Diego). Capitán, casado con Ana de Ahumada, y la Vega, vivía en Santiago en 1649.

FERNANDEZ HIDALGO (MANUEL). Natural de la villa de Medina de Pomar en las montañas de Burgos, hijo de Simón Fernández Hidalgo y Antonia Gañaváñez. Había fallecido ya en 1781.

FERNANDEZ LADRILLERO. Véase Ladrillero.

FERNANDEZ DE LEIVA (Joaquin). Natural de Santiago, donde nació en 1775, hijo de Lucas Fernández de Leiva (natural de Burgos) y Maria Loreto Erdazra y Aguirre. Graduóse de bachiller en canones y leyes en la Universidad de San Felipe en 1797 y dos años más tarde de doctor, recibiéndose de abogado en 1800. Fue diputado general de minería, enseño la jurisprudencia á varios jóvenes y cuando hubo de doctorarse eligió por tesis «los justos derechos con que la Corona de España domina las dos Américas». El 14 de Septiembre de 1808 el presidente García Carrasco le nombró su secretario v à la vez regidor auxiliar de Santiago. En 1809 hizo un viaje á España, que duró tres años, para arreglar los asuntos de las testamentarias de su padre y de su abuelo Domingo Fernández Leiva. Fue casado con Dolores Vergara, v falleció en Lima el 11 de Junio de 1814.

FERNANDEZ DE LORCA (CRIS-TÓBAL). Fue hijo de Gonzalo de Lorca, natural de Antequera en Andalucía, que vino à Chile como alférez de una compañía de infanteria y por sus servicios en la guerra de Arauco mereció ser ascendido à capitán de infanteria y de caballos. Su madre se llamó Maria Sagredo. Estudió Cristóbal en las aulas de la Compañía, graduándose de maestro en la Universidad que aquella mantenía en Santiago. En 1660 sacó un canal para regar la hacienda de La Punta, que después donó á los jesuitas, juntamente con una viña, una capilla y un molino v cuanto tenia, que todo pasaba de veinte mil pesos. Murió en Bucalemu, con el hábito de la Compa-

ñía, la que le declaró benefactor insigne. Véase Olivares, página 282.

FERNANDEZ DE MIRANDA (MAR-Tin). Fue con Sarmiento de Gamboa á la expedición del Estrecho de Magallanes, y en seguida pasó à Chile con Sotomayor, sirviendo en las fronteras de guerra. A compañó à Bernal de Mercado à una expedición á las minas de Benabú. Oñez de Loyola le nombró corregidor de los Ancudes, hasta que volvió de nuevo à la guerra, hallándose en Lumaco y después en Osorno. Yendo en un barco por orden del coronel Francisco del Campo á la Concepción á dar aviso à Quiñones del aprieto en que estaba la ciudad, se ahogó con todos los demás tripulantes sus compañeros. Su hija doña Jacinta Flores de Miranda se casó con Fernando de Arce, vecino de

FERNANDEZ ORTELANO (MA-NUEL). Nació en España «de clase distinguida». A fines de 1804 escribió en Santiago la Ensalada poética joco-séria en que se refiere el nacimiento, crianza y principales hechos del célebre don Plácido Arteta, compuesta por un intimo amigo suyo, tan ignorante de las cosas del Parnaso que jamás ha subido á este monte, y ain apenas llegó alguna vez á sus faldas, que hasta ahora se conserva médita. Cuando vino la revolución, Fernández se hizo patriota v publicó en el número tercero de La Aurora unas estrofas en que celebra los beneficios del nuevo régimen.

Fue elegido más tarde miembro del primer congreso nacional; pero cuando vino la reconquista española, todo pudieron perdonarle los nuevos mandatarios menos los versos en que hablaba del despotismo del gobierno español. El infeliz fue obligado á cantar la palidonia, publicando una Explicación (que corre impresa) del objeto que se propuso para escribir la Canción, en la cual hace esfuerzos inauditos por torcer el sen-

tido de lo que dijera en el entusiasmo de un noble arrebato.

FERNANDEZ PACHECO (DIEGO). Nació en 1519. Era licenciado cuando pasó à Chile en tiempos de Hurtado de Mendoza, encontrándose, según parece, en su campo durante los tres años que duró la pacificación de Arauco. En 1561 se hallaba avecindado en Santiago.

FERNANDEZ DE LOS PALACIOS (FRANCISCO). Nació en 1513; vino à Chile con Diego de Almagro. Vivía aun en Lima en 1591. La relación de sus servicios consta por extenso de la información que rindió en aquella ciudad en 1561, publicada por nosotros en las páginas 329 y siguientes del tomo VII de nuestros Documentos inéditos.

FERNANDEZ PALAZUELOS RUIZ DE ZEVALLOS NUÑEZ TA-GLE Y BUSTAMANTE (PEDRO). Natural de la villa de Cartes en las montañas de Santander, «hijodalgo notorio», pasó á Chile en 1760. Luego de llegar à Santiago se casó con Josefa Martinez de Aldunate, hija del oidor Domingo Martinez de Aldunate, de cuyo matrimonio tuvo dieziocho hijos. En 1765 era alcalde de primer voto de la capital; en 1777 sargento mayor del nuevo batallon de infantería de milicias del Comercio que formó el presidente Jauregui, puesto en que fue confirmado por real cédula de 3 de Noviembre de 1778. En 1702 fue nombrado teniente coronel comandante del mismo batallon de milicias. En 30 de Enero de 1788 se le designó como consultor del Tribunal de Mineria que se fundó en Santiago, y en 30 de Octubre de 1793 segundo diputado del mismo Cuerpo.

FERNANDEZ PALAZUELOS AL-DUNATE Y ACEVEDO (Pedro). Nació en Santiago en 1781, hijo del antérior. Estudió ciencias en los primeros años, «hasta que un accidente fatal y la voluntad de su padre le separaron» para dedicarse al comercio. En 1798 obtuvo la plaza de contador del Tribunal del Consulado.

FERNANDEZ PEREZ (Francisco). Comenzó á servir en España de soldado de infantería en 1711; hizo la campaña de Sicilia á las ordenes del Marqués de Sede y después de nueve años fue reformado. En 1723 pasó á Chile, siendo destinado á la guarnición de Valdivía y dos años después fue nombrado factor de la Real Hacienda, y en 1729 capitán de infantería española de la misma plaza, puesto que servía aún en 1746.

FERNANDEZ PIZARRO (Cristó-BAL). Maestre de campo, hijo del general Francisco Hernández Ortiz que sirvió en la guerra de Chile más de 35 años y murió en 1619, y María Cortés de Monroy. Nació en 1601, fue corregidor de Quillota en 1628, capitán de infantería en 1631, procurador general del Cabildo de Santiago en 1637 y al año siguiente alguacil mayor de Santiago. Falleció en esta ciudad por los años de 1656.

FERNANDEZ REBOLLEDO (JUAN). El presidente Osórez de Ulloa le nombró sargento mayor del reino en 1622, cargo en que le confirmó su sucesor Alava y Norueña. Mandando en ese caracter las armas españolas fue derrotado por el cacique Lientur, el 14 de Marzo de 1629, en la batalla de las Cangrejeras, con muerte de sesenta de los suyos y prisión de treinta y siete, entre los cuales se hallaba Francisco Núñez de Pineda v Bascuñán, el autor de El cautiverio feliz. Al mismo Fernández le tuvieron asido los indios y le llevaban va prisionero cuando fue salvado por el valor del alférez Vasco Sánchez, á costa de tres heridas que sacó. Laso de la Vega, sin embargo, le nombró maestre de campo general en 1634, cargo que

ejerció nuevamente en 1642 y del cual salió, según fue fama, «rico y bien aprovechado». «Es persona de buena capacidad, decía en aquella fecha el Obispo de Concepción al Rey, algo franco, y, à veces, desgraciado, à vueltas de su ánimo y valor». Por orden del presidente Mujica, Fernández reedificó en Octubre de 1646 à Tucapel.

FERNANDEZ DE LOS REYES (FR. BALTASAR). Nació en Lima y fueron sus padres Jorge Fernández Griego é Inés de Llona. Muy joven abandonó la casa paterna para dedicarse al comercio, recorriendo las ciudades de La Plata, La Paz y Potosí. Casóse con María de Córdoba, dela cual enviudó en 1605, y por cuya pérdida hubo de abrazar el estado eclesiástico. Pasó entonces á Santiago donde en 1611 extendió escritura pública por la cual se comprometió á fabricar el órgano de la catedral y tres años después el de San Agustín. Falleció en 1625.

FERNANDEZ ROMO (ANTONIO). Regidor perpetuo del Cabildo de Santiago. Falleció en 1710.

FERNANDEZ ROMO (MANUEL). Regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, natural de Mâlaga. Casado con Beatriz Hurtado de Mendoza. Laso de la Vega en 9 de Febrero de 1635 le nombró capitán de caballos de Quillota. Falleció en 1683.

FERNANDEZ DE LA SERNA (An-DRÉS). Capitán, hijo de Andrés Fernández y Magdalena de la Serna, casado con María de Cáceres. Falleció por los años de 1613.

FERNANDEZ DE SALAZAR (To-MAS). Factor de la Real Hacienda de la Imperial. Nació por los años de 1540, y en los de 1600 se hallaba en aquella ciudad. FERNANDEZ VALDIVIESO (MANUEL). Alcalde ordinario de Santiago en 1779; teniente coronel, à quien el Rey concedió en 1797 el cargo de jefe del regimiento de caballería de San Fernando.

FERNANDEZ DE VALENZUELA (Pedro). Alguacil mayor propietario de la gobernación, se ausentó al Perú en 1579.

FERNANDEZ DE VELASCO (PEDRO). Médico, natural de Vizcaya, hijo del doctor Pedro Lucas del Campo y María Fernández. Establecióse en Santiago, donde murió por los años de 1649.

FERNANDEZ DE VILLALOBOS (Juan). Vino à Chile en 1552; se halló en socorrer desde Santiago á Juan Jofré cuando Lautaro venía à atacarle en Peteroa; peleó después à las órdenes de Hurtado de Mendoza; permaneció en seguida nueve años en defensa de Angol; en una batalla con los indios, sirviendo con Lorenzo Bernal de Mercado, estuvo al caer en manos de aquéllos cuando ya habia recibido doce lanzadas; tocóle más tarde hallarse de guarnición en la isla de Santa Maria por mandado de Rodrigo de Quiroga, de donde escapò milagrosamente. Serian largas de contar las aventuras y peripecias de la guerra en que se halló, que él mismo ha referido en un largo memorial de servicos publicado por nosotros (tomo XXVII de los Documentos inéditos).

Hallábase en Santiago en 1583.

FERNANDEZ DE VILLALON (Juan). Por cédula de 19 de Diciembre de 1559, estando presentado para una canongía en Santiago, se le dió licencia en España para embarcarse para Chile trayendo dos esclavos negros.

FERREIRA (Francisco). Era de origen ilustre y tuvo por patria à Chile,

al decir de un afamado escritor lusitano, Diego Barbosa Machado, (Bibliotheca lusitana, historica, critica e cronològica, t. II, pág. 146). Algún tiempo después de su entrada en la Compañía sirvió la câtedra de teología en Santiago; fue rector de Bucalemu, donde trabajó muchisimo en la fábrica del colegio, construvendo las casas y levantando la iglesia. En Santiago edificó el templo del Colegio Máximo (cuyo rector fue, 1677) haciendo viaje expreso à Lima à tomar las medidas del que la Compañía poseía con la advocación San Pablo, à cuya planta deseaba amoldar el edificio de Santiago. Más tarde ascendió à viceprovincial de Chile, y murió, por fin, de la gota, después de largos años de enfermedad, el 8 de Octubre de 1707.

Este y su hermano Gonzalo cedieron su legitima, que ascendió à diezisiete mil pesos, para la fundación del Noviciado, mereciendo de la Compañía el título de benefactores.

FERREIRA DE APONTE (GONZA-Lo). Natural de Oporto, hijo de Leonardo Pérez de Aponte y María González Ferreira. El presidente Fernández de Córdoba, en el título de capitán que le extendió en 15 de Diciembre de 1627, decia que «había servido à Su Majestad más tiempo de treinta años en los reinos de España y en este de Chille, con mucha aprobación de vuestros superiores, hallàndoos en las ocasiones que de su real servicio se han ofrecido en el dicho tiempo, como lo habéis fecho en la defensa de la costa deste dicho reino cuando han venido enemigos piratas à infestarlas, acudiendo á todo lo que se os ha ordenado con puntualidad, vigilancia y cuidado, mediante lo cual habéis ocupado puesto de alférez de una compañía de infantería española de las de el número de la ciudad de Santiago, de que habéis dado la buena cuenta que de vuestras honradas obligaciones y buenas partes se esperaba».

Casado con Luisa de la Serna; falleció por los años de 1643.

FERRER CATALAN (Juan). Vino à Chile con Valdivia después de la derrota de Gonzalo Pizarro; hallóse con él en las campañas del sur y en la fundación de Concepción é Imperial y en la de Valdivia, donde se avecindó, para pasarse después à Osorno. Allí vivía en 1559.

FERRUFINO (P. Juan Bautista). Era italiano y se hallaba de estudiante en el Colegio de Milán en la provincia jesuita de ese nombre cuando en 1604 pasó al Perú con el procurador padre Diego de Torres Bollo, en cuya compañía fue á fundar en 1607 la provincia del Paraguay. Llevando de compañero al padre Melchor Venegas, con quien se embarcó en Concepción por Octubre de 1608, cuando aún no había concluído sus estudios, salió á misionar á Chiloé, donde permaneció dos años. Llamado después á Santiago, vino aquí á terminar sus estudios.

Fue más tarde rector del Colegio Convictorio de San Francisco Javier, en cuyo cargo sucedió al padre Humanes. Iguales funciones desempeñó en Córdoba del Tucumán en 1624. Habiendo ido à Roma el año de 1634 como procurador general de la Provincia, consta que llegó à Lisboa en Mayo de 1635, y que de alli salió el 11 de Febrero del año siguiente. Véase Literæ annuæ Paraquariæ Societatis Jesu à reverendo patre Jacobo de Beroa, traducidas al latin por el padre Francisco de Hamal. Insulis, 1642, 8.", págs. 1 y siguientes.

Regresó de Europa en 1638 nombrado vice-provincial de Chile, cargo que sirvió hasta 1642. Tres años después se le nombró provincial del Paraguay, en cuyas funciones permaneció hasta 1651.

Es autor de la Relación del martirio de los padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodriguez y Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, padecido en el Paraguay à 16 de Noviembre de 1628, impresa en Madrid, en un volúmen en 4.º Esta obra, que Pinelo supone habia quedado en manuscrito, no ha sido citada por los hermanos Backer. Es también autor de una Carta anua de Chiloé, de una Relación sobre la entrada del Marqués de Baides en Chile, que apunta el padre Ovalle, y de la Vida del padre Melchor Venegas, cuvo manuscrito existia en el archivo del convento de la Orden en Roma v ha servido al cronista Alegambe para la redacción de su obra Firmamento religioso (pags. 743-757) impresa en Madrid en 1744.

Diego de Rosales prometió en la página 148 del tomo II de su *Historia ge*neral escribir la vida de Ferrufino en su *Conquista espiritual de Chile*.

FIGUEROA (Fr. Cristóbal). Provincial de los dominicos desde 1666 á 1671. Llegó á Chile en 1659.

FIGUEROA (FRANCISCO DE). Natural de Cáceres, hijo de Francisco de Figueroa é Inés Ruiz, y hermano de Diego y Antonio de Figueroa que sirvieron en el Perú. Vino à Chile con Almagro «y se halló en toda la jornada, y en la mesma tierra, después de haberla descubierto, murió en ella en servicio de S. M., donde se pasaron innumerables trabajos de frio y hambres y caminos y siempre sirvió à S. M. como buen soldado.»

FIGUEROA (FRANCISCO DE). Capitán, natural de Osorno, donde nació en 1565, hijo del capitán Juan de Figueroa Villalobos y de Inés Mendoza Carvajal, fue vecino encomendero y corregidor de su ciudad natal. Se estableció después en Santiago, donde testó en 1620. Casado con Juana Garcés.

Hubo también un don Francisco de Figueroa, vecino de Osorno, que se ha-

llaba en Lima en 1611, que militó en Chile con Sotomayor y García Ramón.

FIGUEROA (GASPAR DE). Clérigo. Salió de Toledo para el Perú en 1563 y después de servir allí y en Chile de soldado, el Obispo de la Imperial le ordenó de misa y le proveyó por cura de Angol y Villarrica. En 1583 residia en Valdivia.

FIGUEROA (JUAN DE). He aquí una real cédula hasta ahora inédita en que se refieren sus servicios:

«El Rey.—Adelantado Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia à la persona ó personas à cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Por parte de Juan de Figueroa, vecino de la ciudad de Osorno de esas provincias, nos ha sido hecha relación que pasó á ellas habrá treinta y dos años y volvió à las del Perú al tiempo de la rebelión de Gonzalo Pizarro y muerte de Blasco Núñez Vela, en compañía del capitán Antonio de Ulloa, v. habiéndose juntado con el capitán Diego Centeno, dieron la batalla à Gonzalo Pizarro en Guarina, y por haber desbaratado al dicho Diego Centeno, fue preso el dicho Juan de l'igueroa y otras muchas persouas, donde padecieron muchos trabajos; y estando el dicho Gonzalo Pizarro con su campo para dar la batalla al licenciado de la Gasca en Jaquijaguana, con el celo que tenía de servirnos se salió con otros diez soldados del escuadrón del dicho Gonzalo Pizarro y pasó al nuestro, con gran riesgo, que fue causa que otros muchos hiciesen lo mismo v que fuese vencido y preso el dicho Gonzalo Pizarro: y estando todos pacíficos, se volvió à esas provincias à servirnos con el general Francisco de Villagra, bien aderezado de armas y caballos, y en el camino pasó grandes trabajos, y especialmente en el paso de la gran cordillera, donde se ocupó más de dos años

y en los rencuentros y continua guerra que con los indios tuvieron en todas las ocasiones que se ofrecieron, siempre fue uno de los primeros y que más se señalaron, con lo cual esas provincias fueron socorridas y se fundaron y poblaron algunas ciudades, demás de las que estaban pobladas; y se halló, asimismo, en compañía del gobernador don Pedro de Valdivia en el descubrimiento y conquista del Gran Lago, donde había mucha cantidad de naturales, y de alli fueron al descubrimiento de la Mar del Norte y se hallo en el valle de Maguey en desbaratar un fuerte que los naturales habían hecho; v habiéndose entendido que los naturales de Arauco y Tucapel habian muerto al dicho gobernador Valdivia y á otros muchos soldados, se fue en compañía del dicho Francisco de Villagra al secorro de la ciudad de la Concepción, que la tenian en grande aprieto los dichos naturales, donde, aunque fueron desbaratados dellos los españoles, fue parte para que se salvasen muchos; y entendiendo que la ciudad Imperial estaba cercada y en gran riesgo, fue de alli à socorrerla con el dicho Francisco de Villagra; y después de esto, se halló en la pacificación y conquista de los naturales rebelados de las ciudades de Valdivia y Imperial, en que, asimismo, pasó grandes trabajos; y al tiempo que don García Mendoza fue á esas provincias se halló con él en las batallas y rencuentros que tuvo con los dichos naturales y contra Martin de Peñalosa y Francisco Talaverano, que se rebelaron en aquellas provincias, hasta que fueron presos y muertos: en todo lo cual nos había servido con sus armas y caballos y criados, à su costa, à cuya causa padecia necesidad, porque aunque se le encomendó un repartimiento de indios por dos vidas, conforme á la ley de subcesión, no le rentan más de trescientos pesos, con los cuales no se puede sustentar él y su mujer y ocho hijos que tiene, como todo constaba y parecía por cierta información y parecer de la nuestra Audiencia que ahi residio, que ante Nos, en el nuestro Consejo de las Indias, fue hecha presentación, suplicándonos que, teniendo consideración á lo susodicho, mandásemos que, demás de los dichos indios que así tiene, se le encomendasen hasta cumplimiento de mill y quinientos pesos de renta, y que pueda gozar dellos él, sus hijos v subcesores por otras dos vidas más, o como la nuestra merced fuese; y visto por los del dicho Consejo juntamente con los dichos recaudos que de suso se hace mención, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula, por la cual vos mandamos que veais lo susodicho, y no estando el dicho Juan de Figueroa competentemente gratificado de sus servicios con los indios que al presente tiene, le gratifiqueis, deis de comer conforme à la calidad de su persona, méritos y servicios.

307

«Fecha en Badajoz, á cinco de Agosto de mill y quinientos y ochenta años.—
—Yo, EL REY.—Refrendada de Eraso y señalada de los del Consejo».

Figueroa había nacido en 1523. En 1562 era vecino y oficial de la Real Hacienda en Osorno.

FIGUEROA (LORENZO). Es probable que fuese hijo de un Lorenzo de Figueroa que estuvo casado con Catalina Ortíz, hermana, según parece, de la mujer de Pedro de Valdivia.

Con motivo de haber el presidente Oñez de Loyola en 1597 elevado à ciudad, quellamó de San Felipe de Arauco, el castillo de San Ildefonso, le designó para ser uno de los regidores.

Casó con María de Alvarado y había muerto ya en 1621.

FIGUEROA (Fr. Pedro de). Religioso agustino, autor de varias esculturas, entre otras, del famoso cristo llamado el Señor de Mayo que escapó del gran terremoto de 1647 y que aún se venera en el convento de Santiago. Llegó à Chile desde Lima, su patria, en 1604, à la edad de veinticuatro años. Era hijo de Juan de Orozco y de Leonor de Figueroa. Tomó el hábito en 1595.

FIGUEROA (Tomás DE), Sirviendo en Valdivia con plaza de distinguido, el Obispo de Concepción le escribió al Presidente en Enero de 1784, haciéndole presente la conducta poco seria de Figueroa, «con los hechos escandalosos de ilicita amistad con que continuaba la vida en Valdivia», por lo cual el Presidente dió orden al gobernador Pusterla que le remitiese à un destamento distante, o lo tuviese perpetuamente encerrado en un castillo; pero como Figueroa no se enmendase, aquel alto funcionario repetia à Pusterla en 31 de Marzo de 1785 que continuase vigilando su conducta, y que si no se moderaba, dispusiese su envío à Juan Fernández, Pocos dias antes se habian incendiado en Valdivia varias casas, comenzando en todas el fuego por el techo, y temiendo que esto fuese intencional, Pedro Gregorio de Echeñique, iefe entonces de la plaza, abrió una investigación, v á poco redujo à prisión à Figueroa, enviandolo al castillo de Mancera, le puso grillos, le incomunicó y le embargó los bienes, todo porque luego se dijo que Figueroa había escrito una «carta profética» anunciando esos hechos. preso escribió luego al Gobernador diciéndole que todo aquello estaba ocurriendo à los fines de su gobierno, y emplazándolo, á la vez, para el Tribunal de la Eternidad. Mas, elevada la causa al Presidente, éste absolvió à Figueroa en 11 de Mayo de ese año. A mediados de 1796, Figueroa, sin embargo fue propuesto para la compañía de granaderos del batallón de Concepción, y aún recomendado como persona de «conducta, buen aire, valor, robustez, agilidad para toda fatiga y aplicación». En esa fecha contaba Figueroa veinte v siete años de servicios, de ellos siete en la compañía italiana de los reales guardias de corps,

(1780) v como distinguido, v los restantes como capitán agregado y luego en propiedad. En aquel año, por real orden de 8 de Junio, el Rev. le indultó el delito porque había sido destinado à Valdivia, «pudiendo regresar á esos reinos (decia la orden) ó pasar à la Habana», donde residia su mujer. El Soberano ignoraba entonces que la mujer de Figueroa se hallaba por esa época en Chile, pues precisamente estaba con ella v un hijo en Concepción cuando le llegó la noticia, (1701) habiéndole O'Higgins permitido que regresase por tierra á Valdivia con su familia por no haber alcanzado á embarcarse en el buque que llevaba el situado. Poco después de su regreso à Valdivia (1702) se confió à Figueroa la expedición que se hizo contra los indios de Río Bueno. Posteriormente, en 17 de Marzo de 1797, el Rev le concedió su traslación á Concepción à la compañía de granaderos. En esos mismos días tuvo un lance, según parece, con el coronel Pedro Quijada, por una reprehensión que éste le dió, v, habiendose insubordinado, se le tuvo más de un año preso en los Angeles, hasta que Avilés le mando poner en libertad, exigiéndole préviamente que delante de testigos diese las satisfacciones del caso.

En ese mismo año 1797,. Figueroa presentó à la Corte el siguiente memorial:

«Señor:-Don Tomás de Figueroa, capitán de granaderos y primero en antigüedad del batallón de infanteria de la Concepción de Chile, postrado á los reales pies de V. M., dice: Que sirve más de treinta años á V. M. en las clases de distinguido, guardia de corps, capitán agregado de fusileros y granaderos, y habiendo desempeñado además de su empleo cuantas comisiones se le han conferido por los jefes, principalmente el año de noventa v cuatro, que con motivo de la guerra con la Francia el mariscal de campo don Francisco de la Mata Linares, gobernador y comandante general de esta provincia, le

destinó à la instrucción del batallón de milicias de esta ciudad, que perfeccionó á satisfacción, y concluída la guerra le nombró por juez político y comandante militar del puerto de Talcahuano. En él mereció con motivo de la actual guerra con la Inglaterra que una fragata de esta nación entrase en dicho puerto y tuviese la gloria, con sólo diez granaderos que le acompañaban, el sometérsela para V. M.; pasado tiempo, á otra que repugnaba el fondear, la engaño con ardides á que tomase puerto, y lo verificó, resultando que igualmente fuese prisionera como la anterior, sin otros é importantes servicios que en dicho puerto tiene hechos à V. M., como informarán sus jefes y es público y noto-

«Por ninguno de estos méritos expresados solicita el grado de teniente coronel, si por sólo la bondad de V. M. le suplica le conceda esta gracia en que recibirá merced.

«Concepción de Chile y Julio diez y seis de mil setecientos noventa y ocho. —Señor.—A los reales pies de Vuestra Majestad Católica.—Tomás de Figueroa.—Hay una rúbrica.

«Señor. — Constandome ser cierto cuanto expone el suplicante, asimismo su amor al real servicio, aptitud, desempeño en las obligaciones de él y demás buenas circunstancias, le considero digno y acreedor á la real gracia que solicita de V. M.

«Concepción, 18 de Julio de 1798.— Pedro Quijada.—Hay una rúbrica.

Uno de los trabajos más bien escritos en su género y al mismo tiempo de los más interesantes es su Diario puntual en la persecución de los indios rebeldes de la jurisdicción de la plaza de Valdivia, emprendido de orden de una junta de guerra que se reunió en esa ciudad presidida por Lucas de Molina.

Los indios de las inmediaciones del fuerte de Dallipulli habían por esa época muerto á varios españoles y entre ellos á dos misioneros. Los militares de

Valdivia, que no podían ignorar cuanto se desmandaban los indígenas una vez que se dejaban impunes sus atentados, acordaron que se les castigase, à cuyo efecto pusieron à las órdenes de Figueroa una corta partida soldados é indios amigos para que con ellos pasando el Rio Bueno fuese à castigar à los salvajes. Pero éstos, que no estaban desprevenidos, se apostaron en la orilla opuesta, tratando à toda costa de impedir el paso à la columna expedicionaria.

Quien desee datos biográficos extensos de Figueroa los hallará en el libro que le dedicó Vicuña Mackenna. Su trágica muerte ha sido contada por todos los historiadores nacionales.

FIGUEROA ALVARADO (Pedro de). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Lorenzo Suárez de Figueroa y María de Alvarado. Falleció por los años de 1635.

FIGUEROA Y LA CERDA (BERNAR-DINO). Natural de Carmona, hijo de Luis de Figueroa. Tomó posesión de su cargo de oidor de la Audiencia de Santiago el 5 de Junio de 1640 y después de servir en Chile muchos años pasó como alcalde de corte y juez de provincia à Lima, donde murió el 6 de Octubre de 1664, tan pobre que su viuda Josefa Merlo de la Fuente para enterrarlo tuvo que vender las pocas alhajas que le quedaban.

FIGUEROA Y CORDOBA (Alonso DE). En 1642 hacía más de cuarenta años que servia al Rey en la guerra de Arauco, habiendo sido algunas veces maestre de campo general y acudido siempre á su obligación «como valiente caballero, y en las consultas y consejos militares, en su parecer y voto el primero y más acertado, por la gran experiencia y buen discurso que tiene», según decía el Obispo de Concepción al Rey, añadiendo que estaba pobre, casado y con tres hijos varones y otras tantas

mujeres. En 1621 era capitán de caba-

Ilos. Alava y Norueña le hizo comisario de la caballería en 1624 y el presidente Luis Fernández de Córdoba le nombró maestre de campo en 1627, y el Marqués de Baides le designó para igual cargo en 1642. Provisto en tercer lugar para suceder en la presidencia del reino en caso de faltar Martin de Mujica, cumplióse esa circunstancia por el hecho de haber fallecido las dos personas que estaban nombradas antes que él, no sin contradicción del oidor Nicolás Polanco Santillana, que pretendia corresponderle aquel puesto por haber fallecido el Virrey de quien procedia la designación. Resuelta la cuestión por la Audiencia en favor de Figueroa, este tomo posesión del mando en Concepción nueve dias después del fallecimiento de Mujica y envió sus poderes al mismo Polanco de Santillana para que se recibiese por él en la Audiencia. Hacía entonces dieziseis años à que servia en Chile. El virrey Conde de Salvatierra hizo valer para no confirmarle en el puesto la misma excusa que tenía alegada el oidor de Santiago, y así nombró en su lugar à Antonio de Acuña y Cabrera, que llegó á Concepcion el 4 de Mayo de 1650.

FIGUEROA Y CORDOBA (FRAY ANDRÉS DE). Agustino. Nació en Santiago en 1640 y profesó en 1656; rector provincial en 1678; y prior provincial en 1689.

FIGUEROA Y CORDOBA (Gómez DE). Capitán, natural de Córdoba, pasó à Chile en compañía de un hermano entre la gente de socorro que trajo Mosquera y sirvió hasta 1614, en que se regresó à España.

FIGUEROA Y MENDOZA (FRANcisco). Maestre de campo, natural de Santiago, casado con Magdalena de Aranda. Vivía aún en 1714. FIGUEROA Y CORDOBA (FRAY FRANCISCO DE). Nació en 1748 y profesó en la Orden Agustiniana en 1768. Tres años más tarde era lector de filosofía; regente de estudios en 1783; maestro en teología en 1789; prior provincial en 1799, y en 1803 rector provincial. Falleció el 26 de Septiembre de 1840.

FLORENTINO (Fr. Ramón). Provincial de los dominicos desde 1743 á 1747.

FLORES (AGUEDA). «Hija natural del capitán Bartolomé Flores v de doña Elvira, cacica de Talagante. Casó con el capitan Pedro Lisperguer, de origen aleman. Hijos: el general don Juan Rodulfo, don Bartolomé, don Fadrique v Mauricio, todos los cuales debieron morir sin descendencia, antes que su madre, porque no figuraron como herederos en la partición de sus bienes; doña Maria, esposa del general don Juan de Cardenas y Añasco; el general don Pedro, casado con doña Florencia de Solórzano v Velasco; doña Catalina, esposa del general don Gonzalo de los Rios, y doña Magdalena Lisperguer y Flores, que lo fue del maestre de campo don Pedro Ordoñez Delgadillo.

«Murió en 1632, dejando sus últimas disposiciones en testamento cerrado y codicilo ante Rutal, en 16 de Junio de dicho año».

Su hermana Barbola fue casada con el capitán Hernández Gallegos, á quien Pe dro de Valdivia dió la mitad del valle de Lampa. A Hernández le sucedió su hijo, y por muerte de éstey de su madre, recayó la propiedad en el abuelo, á quien, en resumen, vino á heredar la Agueda. Talaverano Gallegos, en 1617, le concedió título en que se reconocen estos antecedentes, y posteriormente le mandó amparar en la posesión de aquelas tierras que varios le disputaban.

FLORES (ANA). Casada primero con Manuel Muñoz de Cuellar, fiscal de

la Audiencia, en segundas nupcias con Antonio Calero Carranza, y en terceras, con José de la Gándara y Zorrilla. Por muerte de Calero heredo una posesión de valor de treinta mil pesos, que cedio à los jesuitas à fin de fundar un seminario para estudiar moral y salir de ahí à ejercitarse en las misiones: fundación que fue aprobada por el Rey en cédula de 6 de Julio de 1679.

Ella misma entró á las monjas-carmelitas descalzas.

He aqui la carta que dirigió à la Reina en solicitud de licencia para aquella fundación:

«Señora:-El año pasado de mil seiscientos cincuenta v siete se sirvió Su Majestad, que esté en gloria, de hacer merced de la plaza de fiscal de este reino de Chile al doctor don Manuel Muñoz de Cuellar, con quien vine casada de España, vá los ocho años fue Dios servido de llevárselo, y por su muerte volví à tomar estado con el maestro de campo don Antonio Calero Carranza, que también vino à este reino con el licenciado don Pedro de Hazaña, su tio, que fue oidor de esta Real Audiencia, y por su muerte, que fue á los dos años, heredé una posesión, que valdrá hasta treinta mil pesos v tiene de renta mil pesos y mil y quinientos, según son los años, porque tiene unos molinos que rinden la dicha renta, una huerta muy grande que da todo lo comestible para todo el año; y porque esto se lograse en el servicio de Dios, nuestro señor, y bien de esta república, pedí á la Real Audiencia y al referido obispo don fray Diego de Umanzoro y al Cabildo de esta ciudad escribiesen carta á Vuestra Majestad, como lo hicieron el año pasado de setenta v uno, suplicando á Vuestra Majestad diese licencia paraqueen la dicha posesión se fundase un Seminario de padres de la Compañía de Jesús, en que hubiese hasta seis ó ocho religiosos que saliesen del Colegio à estudiar moral para salir de aqui à las misiones, por la mucha pobreza con que está el Cole-

gio y no poderlos sustentar, y juntamente sirviese para que estos barrios adonde està dicha posesión tuviese frecuencia de sacramentos, por estar muy apartados de las iglesias y ser aquí los inviernos muy rigurosos, y toda gente. pobre, que lo más del año se quedan sin oir misa; v por haber tardado la respuesta de esta súplica que le hicieron à Vuestra Majestad, me han pedido los padres de la dicha Compañía de Jesús que vo escriba estos renglones y se lo suplique á Vuestra Majestad, como lo hago, representándole que será uno de los grandes servicios que se pueden hacer à Nuestro Señor y bien à muchas almas, que por la poca comodidad que tienen no pueden ir a confesarse ni aún à cumplir con la Iglesia, y porque no se acrescenta ningún gasto á la república, por estar hecha la fábrica en forma de convento, con sus claustros, iglesia y celdería, que sólo será necesario abrir una puerta à la calle en llegando la licencia de Vuestra Majestad; también les dejo seis esclavos y todo el aderezo de iglesia, de plata labrada, ornamentos que tengo hechos, confiada en que tengo de alcanzar esta merced de Vuestra Majestad, por ver logrado antes que muera lo que Dios y Vuestra Majestad me han dado, cuva católica persona guarde Dios, como la cristiandad lo ha menester, y en particular este reino:

«Santiago de Chile y Marzo diez de mil seiscientos setenta y cinco.—Doña Ana Flores».

FLORES (Bartolomé). Nació en 1511, según declaración suya, si bien en otra que prestó en 1565 dijo tener en esa fecha 59 años, en Nuremberg; hijo de Juan Blumenthal, cuyo apellido tradujo por el de Flores, y de Agueda Jubert.

En 1528 hallábase en la Isla Española en Santo Domingo, desde donde daba poder à Lázaro Norberger, de Sevilla, para que cobrase de un Pedro de Fuentes un joyel de oro con esmeraldas que le tenía vendido. Parece que había pasado à aquel lugar hacía más de dos años, volviendo luego à Sevilla y nuevamente à Santo Domingo en 1539.

Sirvió à la reina doña Juana, madre de Carlos V, y después de pasará Nicaragua, siguió hasta el Perú en socorro de Pizarro, y hallábase en el valle de Piguaca, cerca de Puerto Viejo, cuando llegó allí Diego de Fuenmayor, que iba con un socorro desde la Española. Es casi seguro que ahí conoció à Pedro de Valdivia, que venía con Fuenmayor. En el valle de la Nasca se junto à Pizarro y en su compañía siguió hasta el Cuzco. De allí, en unión de los capitanes Diego de Rojas y Pedro de Candia, partió al descubrimiento de los chiriguanes por el valle de Tarija. Concluida esa expedición de manera desastrosa y sabedores muchos de los que habían figurado en ella que Valdivia se hallaba en Tarapacă para venir á la conquista de Chile, pero que para efectuarla no contaba con más de veinte soldados, se le fué à reunir en compañía de ciento diez hombres, más ó menos. Tocole hallarse en la defensa de Santiago cuando fue atacada por los indios, luego de poblada.

Vino à Chile con Valdivia «trayendo cosas necesarias para la perpetuación de estas provincias, à la cual había mucho favorecido con su industria y diligencia».

Fue tenedor de bienes de difuntos, cargo que sirvió hasta el 11 de Agosto de 1541. Por muerte de Antonio Pastrana, fue en esa misma fecha nombrado procurador de la ciudad de Santiago.

En 24 de Noviembre de 1557 hizo donación al Convento de Santo Domingo de una chacra que poseía en la Chimba, para que «rogasen á Dios por él y por la conversión de los naturales de este reinos».

Valdivia le dió en 1.º de Agosto de 1549 una encomienda de indios en Talagante y otra en Maule.

Parece que poco después hizo un via-

je à Lima, pero en 1553 se hallaba de nuevo en Santiago.

Flores se radicó ya y en pocas ocasiones abandonó su casa.

Sirvio al Rey más de sesenta años, según se asegura.

Testó en Santiago, en 11 de Noviembre de 1585.

Dejó dos hijas, Barbola, casada que fué con los capitanes Francisco de Urbina y Hernández Gallegos: y Agueda, mujer del capitán Pedro Lisperguer. Hay quien afirma que Flores murio yendo al descubrimiento de las islas de Salomón.

FLORES (CATALINA). Hija de Bartolomé Flores é Inès Flores, vecinos de Sevilla, falleció en 1664.

FLORES (Jerónimo). Capitán, hijo de Francisco Flores y de Francisca Romero, todos naturales de Potosí; fue casado con Lorenza de Ibarruta, y falleció en Valparaiso en 1692.

FLORES (Fig. Pedro). Agustino, hijo del capitán Juan Flores Lisperguer y Angela de Sierra, predicador distinguido, prior del convento de Santiago, dos veces maestro, regente de estudios, doctor graduado en Universidad y visitador general de la provincia de Cuyo.

La Audiencia le recomendaba al Rey para un obispado en 1665.

FLORES CIENFUEGOS (Pedro). Coronel, nació en 1742 y empezó á servir en 1778. En 1791 vivía en Santiago.

FLORES DE LEON RAMIREZ PEÑALOSA (Diego). Natural de Madrid, hijo de Lope Flores de León, contino de la casa y corte del Rey, y de Petronila Ramirez Peñalosa. Empezó à servir por los años de 1586 con plaza de gentil-hombre en la armada que el general Flores de Quirós llevó en busca del inglés que saqueó à Cartagena; yhabiendo marchadode allí à México, se



don die go flores

313

tuvo noticia que los ingleses se dirigian à Acapulco, à donde pasó. Siguió después al Perú, regresando à Panamã en la armada que conducía el tesoro, y de vuelta continuó hasta Chile, à donde llegó en 1590, hallándose en la fundación de algunos fuertes que levantó el gobernador Oñez de Loyola. Regresó nuevamente à Lima, y estando ahí, se supo que los ingleses se habían tomado à Puertobelo, se encaminó à esa ciudad con algunos refuerzos, siguiendo hasta México, para desempeñar allí el oficio de juez de cuentas.

En 1602 fue à la guerra de Nueva Vizcaya con una compañía de caballos, y al año siguiente se embarcó para la Habana en guarda del real tesoro.

Volvió otra vez à Lima, de donde el Virrey le envió à Chile por sargento mayor de un tercio de soldados.

Se distinguió en una jornada en la Imperial, saliendo gravemente herido.

Nombrado maestre de campo del tercio de soldados que trajo Antonio de Mosquera, sirvió en ese carácter cerca un año. Más tarde desempeño también el mismo cargo de maestre de campo.

El Rey, por cédula de 24 de Abril de 1610, le hizo merced de mil quinientos ducados de renta, por dos vidas, en indios vacos del Perú, y habiéndose establecido en Santiago, el gobernador Alonso de Ribera le concedió también en 1612, en atención á haber servido más de veinte años en Chile, ciertas tierras. Pero como trascurriera mucho tiempos in haber podido hacer efectiva la merced real, pasó à España en 1625, donde en 1627 obtuvo que aquella pensión se elevase à mil ochocientos ducados.

De regreso à Chile falleció en Concepción (donde fue corregidor hasta el año de 1614) el 1.º de Septiembre de 1637, à la edad de setenta y seis años.

Flores de León se casó en Santiago en 1608 con Melchora Molina Parraguez, quien le llevó en dote una fortuna considerable para aquellos tiempos. Tuvo tres hijos, el maestre de campo Jerónimo,

el castellano Pedro, à quien dió en vida más de dieziocho mil pesos para que hiciese viaje à Lima y à la Corte à sus pretensiones, y Clara, que después de la muerte de su padre se casó con el capitan Juan de Carvajal y Mendoza.

Melchora de Molina, que era hija del general Jerónimo de Molina y de Francisca Pajuelo, falleció en 1665.

FLORES DE LEON (Jerónimo). Maestre de campo, caballero del Orden de Santiago, hijo de Diego Flores de León.

Fue corregidor de la provincia de los Lipes, en el Perú. Se hallaba en Lima en 1659; hizo un viaje à España con su padre.

Rosales, hablando de un socorro de treinta soldados que trajo desde Lima à Laso de la Vega, se expresa de él en los siguientes términos;

«Caballero de buenas partes, de prudencia y discreción, heredero de las muchas obligaciones de su padre el maestro de campo don Diego Flores de León, caballero de reconocida nobleza y que sirvió en este reino con grande nombre y hazañosos hechos en la guerra desde pobre soldado hasta alcanzar por sus servicios los mejores puestos de la guerra, sin valerse del favor, aunque le pudo tener muy grande, por ser su nobleza tan conocida y descendiente de los reves de Francia por via de varón, y de los reves de León por parte de mujer, al cual, conociendo su nobleza v por honrar los servicios que en otras partes y en este reino había hecho, le hizo sargento mayor del reino Alonso de Ribera, el cual le dejó en su lugar yendo à recebir à Alonso García Ramón, que le volvió à reelegir por sargento mayor de el reino, en cuyo puesto tuvo muchas victorias con el enemigo, sin desgracia ninguna, y sacó treinta y dos personas de cautiverio, sustentando v vistiendo á muchas de ellas co: su hacienda; después de lo cual fue elereino.

«Y entre los hechos hazañosos que hizo, que fuera largo el referirlos, fue uno que por librar à un soldado, cargaron tantos indios v tantas lanzadas sobre él, que le quitaron la adarga, y conociéndola en otra batalla en poder de uno de los que gobernaban el campo contrario, le acometió y se la quitó, matándole, que fue causa de que los nuestros alcanzasen la victoria; y por estos y otros muchos servicios le honro Su Majesiad con un hábito de Santiago v con una encomienda de indios de mil y quinientos ducados de renta».

FLORES DE PALACIOS (GASPAR). Hijo de Pablo v Casilda de Palacios, clérigo, visitador, falleció en Santiago por los años de 1653.

FLORES DE VALDES (Drego), Hijo de Juan Flores y Urraca de Valdés, vecinos del Consejo de Sarmiedo. En 1555 pasó al Perú. Era entonces, según dice la información que con ese motivo rindió, «hombre soltero y por casar,... mancebo y que agora comienza á barbear, delgado y de buena estatura y que podrá haber hasta veinte años, poco más ó menos».

Salió desde Nombre de Dios al mando de nueve navios el 1.º de Julio de 1560, llegando sin novedad á Sanlúcar el 26 de Septiembre. (Carta de Cristóbal de Salinas al Rey datada en Panamá á 28 de Febrero de 1570).

En carta de la Audiencia de esa ciudad dirigida también al Rey en 25 de Marzo de 1571, se dice quelos corsarios habian tomado dos fragatas que iban de Cartagena à Nombre de Dios, y que con esa nueva «saliò del puerto el general Flores de Valdés en busca de los dichos corsarios con la nao capitana é almiranta y una carabela, bien artilladas: entendióse que fuera de algún efecto su salida: halló los corsarios, viólos v volvióse sin llegar à ellos, por no

gido por maestre de campo general del osar aventurar los navios en tierra y ser costa brava»

> Fernández de Navarrete, Bibl. maritima, t. I, pág. 331, enumera algunos de los escritos de Flores de Valdés.

> FONSECA (Diego). Jesuita chileno, de segunda profesión en 1767 cuando la Orden fue expulsada del país, en cuva fecha residia en Bucalemu y contaba 32 años de edad. Falleció en Masalombarda en Italia, el 14 de Agosto de 1798.

> * FONSECA (MANUEL DE). Jesuita portugués, después clérigo, pasó à Chile en 1613; fue mayordomo del hospital de Santiago, capellándela Real Audienciayvicario general del ejército, lector de teología en Santiago, examinador y visitador general, bachiller en artes y teología por la Universidad de Lima.

> En 1615 regresó á España y se graduó de doctor en la Universidad de Sevilla.

> FRAGA (PEDRO DE). Se distinguió en el fomento de las minas del distrito de Copiapó, cuvo corregimiento sirvió por nombramiento de Jáuregui.

Descubrió las minas de oro de los Remolinos, de las cuales se enviaron muestras al gabinete de historia natural de Madrid.

El Rey le recomendó para un destino en 1792.

FONTECILLA Y PALACIOS (DIE-GO ANTONIO DE). Natural de Santiago, hijo de Pedro de Fontecilla, que fue corregidor de la Serena v alcalde ordinario de Santiago, y de Micaela Palacios. Fue nombrado corregidor de Copiapó en 1768, distinguiendose durante su administración en el reclutamiento de milicias y la extracción de cobre para cañones, cosas ambas destinadas a servir en una sublevación araucana.

FRANCO (Francisco). Capitán, natural de Malaga, hijo de Francisco Franco y Mariana de la Cruz; falleció en Santiago en 1675.

FRANCO (Fr. Francisco). Agustino chileno, nació en 1659 y se ordenó de presbítero en 1683, y después de haber sido nombrado lector de visperas, prior de Santiago, regente de estudios, definidor y maestro en teología, fue elegido prior provincial en 1716.

FREIRE DE ANDRADE (Diego), Natural de la Coruña, hijo de Pedro Manuel Freire de Andrade y de María Josefa Sotomayor.

El presidente Balmaceda le nombró

capitán de caballería.

A fines de 1769 se le encargó que à la cabeza de quinientos hombres socorriese la plaza de Purén, amagada por los indios. El 24 de Diciembre de ese mismo año salía de los Angeles, pasaba à Santa Bárbara en seguimiento de los pehuenches y regresaba de aquella ciudad, habiendo mostrado en todo poca experiencia militar y ningún valor, según el cronista Carvallo. En unión de O'Higgins hizo todavía varias correrias por aquellos sitios. El presidente Morales le destinó à Yumbel en 1770.

Se casó en primeras nupcias con Rosa del Río y en segundas con Rosa Viterbo de Rioseco.

Falleció el 28 de Enero de 1773.

Dejó, entre otros, un hijo llamado también Diego Freire, que fue capitán de infantería y que casó el mismo año de la muerte de su padre con María Isabel de la Cruz.

FREITES (FRAY FRANCISCO). Natural de Santiago, falleció en Coquimbo en 1696.

FRETES (Juan Pablo). Nació en Buenos Aires en 1760; hijo del capitán de milicias Eugenio Fretes, oriundo del Paraguay, y de María Esquibel. Entró en el colegio de San Carlos de su ciudad natal, cursando por espacio de diez

años latín, filosofía, teología y cánones. Se ordenó en 8 de Diciembre de 1783, y en 1784 fue nombrado cura de San Antonio de Treco, cargo que desempeñó durante un año. En 1787 pasó à Charcas, incorporándose en el Seminario de San Cristobal, donde estudió el derecho civil y se recibió de doctor en ambos derechos en Marzo de 1790. En Octubre de ese mismo año fue nombrado capellan de aquella Audiencia, sirviendo el puesto hasta 1793, en que se trasladó à España. Se hallaba en Cádiz cuando estalló la peste en Andalucía, y una vez embarcado anduvo aún con tan mala suerte que tuvo que arrojar al mar su equipaje en el Banco Inglés. En 12 de Abril fue nombrado racionero de la Catedral de Santiago v canónigo en 22 de Febrero de 1807.

FRIAS Y CABRERA (Diego). Capitán, natural de Osorno, hijo de Diego de Frias Narváez, escribano de aquella ciudad (1598) y natural del Cuzco, y de María de Cabrera. En 1625, después de haber servido doce años en la guerra, fue nombrado capitán.

Se avecindó en Santiago, donde murió el 3 de Junio de 1662.

FRIZ (FRANCISCO). Chileno, nació por los años de 1556 y sirvió desde niño en la guerra de Arauco, ascendiendo hasta capitán de indios amigos y á intérprete general del reino, en cuyo carácter desempeñó un papel notable en las incicidencias de la guerra defensiva, especialmente en el año de 1612.

FUENMAYOR (Diego de). Sabido en la Isla Española los cercos de Lima y el Cuzco, acordaron el gobernador y Audiencia de aquella Isla de enviar à Diego de Fuenmayor, hermano del gobernador, con más de doscientos cincuenta españoles, que llegaron à Lima cuando ya el cerco se había levantado. Con este refuerzo, Pizarro pudo salir al

socorro del Cuzco. En él venía Pedro de Valdivia.

FUENTE (ALONSO DE LA). Nació en 1514. Hizo la expedición á Chile con Diego de Almagro, habiendo pasado al Perú en 1534. Fue de los soldados que á las órdenes de Gómez de Alvarado reconocieron primero el país hasta Itata, de donde Almagro los envió à llamar para regresar al Cuzco. Volvió nuevamente à Chile en el socorro que Alonso de Monroy trajo à Pedro de Valdivia. Ausentóse definitivamente del país por los años de 1550 y se estableció en Pastrana en España, donde vivia en 1562.

FUENTE LOARTE (JUAN DE LA). Nació en la Imperial en 1574. Hijo de Pedro de la Fuente Cornejo, natural de Cardiñamos, montañas de Burgos, y de Isabel de Loarte, cuzqueña, hija del capitán Francisco Loarte de Maqueda, natural de Toledo, v de una india del Cuzco. Estudió dos años (1601-1603) en la Universidad de San Marcos de Lima hasta graduarse de doctor en cánones. Ejerció durante seis años el puesto de capellan mayor del ejército de Chile, v durante ocho el de la Real Audiencia en su primera fundación. Sirvió desde el año de 1614; desempeño la maestrecolía de la Catedral de Santiago, y en el obispado de la Imperial ocupo el puesto de visitador general v cuatro veces el de provisor y vicario general, y estuvo de gobernador del obispado en ausencia del prelado don Francisco Salcedo, quien le recomendó al Rey en 1626 «para que quedaran sus méritos premiados : las esperanzas de otros hijos deste reino alentadas». Falleció el 1.º de Agosto de ese año.

FUENTE VILLALOBOS (FRANCISco de la). Hallándose sirviendo de soldado en Lisboa, se vino à Chile con Antonio de Mosquera en 1605.

Laso de la Vega en 1633 le nombró protector de los indios guarpes que venían á servir à Santiago, en atención á haber sido recomendado por real cédula de 17 de Mayo de 1629, y á que había sido proveedor general del ejército y corregidor del distrito de Concepción. En 1635 tuvo cierta cuestión con el capitán Blas Gago de Figueroa, en la que fue condenado á un año de destierro de Santiago, y con ese motivo pidió y obtuvo el que se le declarara por hidalgo notorio.

El 28 de Enero de 1639 se paseaba en la plaza de Concepción con Bartolomé Galeazo cuando se llegó á él Romualdo González de Estepa y sacando la espada le tirò una cuchillada que le diò en la mano izquierda, sin que el veedor pudiera desenvainar la suva; trabáronse de palabras, vino gente, v al tratar el hechor de meterse á la iglesia de la Compañía, al llegar á la portería le desarmó Santiago de Tesillo, que era entonces corregidor de la ciudad. González era escribano, cuñado del sargento mayor Gonzalo Barrao; siendo dado por libre después de la prisión sufrida por sentencia del Marques de Baides de 8 de Iulio de dicho año. Vivía aún en Concepción en 1647, ya muy anciano.

En el desempeño de su cargo de veedor general fue acusado de poco diestro y de muy codicioso.

FUENTECILLA (MANUEL). Jesuita chileno, de edad de 56 años al tiempo de la expulsión, en cuya época residía en el colegio de Coquimbo. Falleció en Imola el 24 de Junio de 1797.

FUENTES (ESTEBAN). Jesuíta, natural de Chillán, residente en Mendoza al tiempo de la expulsión. Falleció en Imola el 16 de Septiembre de 1803.

FUENTES (GABRIEL DE). Nació en 1513. Hallábase ya en el Cuzco en 1534, y desde allí al año siguiente acompañó á Diego de Almagro en su viaje de descubrimiento à Chile. Vivia avecindado en Lima en 1550.

FUENTES PAVON (Luis DE). Capitán, natural de Jerez de la Frontera, casado con Leonor de Alvarado y Cárdenas, falleció en Santiago por los años de 1650.

FUENTES Y ZAPATA (FRAY FRANcisco). Agustino; profesó en Santiago en 1708. Después de haber sido lector de filosofía y de Visperas, maestro en teología, prior de Mendoza; regente de estudios en 1728 y 1743; prior de Concepción en 1746, y de la Serena en 1752, fue elegido prior provincial en 1755, cargo que aún desempeñaba cuando falleció en Abril de 1759.

FUENZALIDA (Andrés de). Natural de Torrijas en Toledo, hijo de Francisco de Fuenzalida y de Beatriz Ramirez.

Se hallaba ya en Chile en 1554; sirvió bajo las órdenes de Hurtado de Mendoza, quien le dejó en Cañete cuando la fundó. Después de la muerte de Francisco de Villagra pasó hasta Santiago y la Serena en unión del capitán Juan Alvarez de Luna y volvió con Pedro de Villagra al sur, hallándose en el ataque de Reinoguelén, y luego con Rodrigo de Quiroga en varias acciones de guerra. Ascendió à capitán y fue vecino encomendero de Cañete.

Casado con Ana Guzmán. Testó en Santiago en 1592.

De sus hijos merecen mencionarse el capitán Andrés; Beatriz, casada con el capitán Fernando Alvarez de Bahamonde, é Isabel que lo fue con el capitán Alonso de Escobar Villarroel.

FUENZALIDA (Diego). Jesuita, natural de Santiago. Se hallaba en el colegio de San Miguel el día de la expulsión. Era entonces estudiante y contaba veinticuatro años de edad. Había tomado la sotana de la Compañía en 1759. Concluyó sus estudios en Imola hasta graduarse de doctor en teología en 1783. Nombrado examinador sinodal

de aquel obispado, rehusó más tarde el grado de teólogo pontincio que le ofreció el papa Pío VII.

Falleció repentinamente en Imola el 1.º de Octubre de 1803.

Fue autor de siete obras teológicas escritas en italiano y publicadas durante los años de 1783 à 1791.

FUENZALIDA (FRANCISCO). Capitán, benefactor insigne del colegio jesuíta de San Francisco Javier, para cuya fundación en 1635 cedió la casa que había sido de su mujer Ursula de Mendoza para que se trasladasen allí los estudios: donación que después de un largo litigio se declaró nula y que al fin los jesuítas transaron con sus herederos.

FUENZALIDA (FRAY JACINTO). Franciscano, natural de Santiago y orador tan afamado que en un viaje que hizo à Madrid predicó delante de Fernando VI. Murió el 9 de Marzo de :788.

FUENZALIDA (P. Juan de). Fue uno de los compañeros que el padre Luis de Valdivia trajo cuando regresó de España y á quien más tarde despacho á Lima en 1613.

FUENZALIDA (FRAY MATIAS). Dominico, natural de Melipilla, tomó el hábito en 1785 y se ordenó en 1789. Desde 1796 á 1805 fue maestro de novicios, después examinador sinodal y prior de la Recoleta, con una corta interrupción, desde 1809 hasía 1837. Falleció en 1840.

FUENZALIDA GUZMAN (ANDRÉS DE). Capitán, hijo del capitán Andrés de Fuenzalida y de Ana de Guzmán. Nació en 1571; casado con Isabel de Fuentes (1597); vecino encomendero de San Luis de Loyola, en cuya fundación se había hallado; procurador general del Gabildo en 1610, corregidor de Melipilla en 1622, alcalde ordinario de San-

tiago en 1637. Falleció en Santiago en 1643.

Se le celebra en las Guerras de Chile. Su hermano Francisco, también capitán, fue casado con Ursula de Mendoza. FUNES (Fr. Francisco). Natural de San Juan, hijo de Luis de Funes y Juana de Lemos, hizo su renuncia en 1.º de Julio de 1748.



GACITUA (FR. Juan de). Tuvo por patria à Valdivia y fue hijo del capitán Juan Bautista de Gacitúa y de María Frías y la Peña. Dedicado à los estudios desde tierna edad, tomo el hábito de religioso de Santo Domingo, en cuya Orden se graduó de lector, prosiguiendo en este ejercicio por más de doce años.

Luego fue regente mayor de estudios del convento de su Orden en el Cuzco, enyo priorato sirvió en 1709.

Fue también examinador sinodal de aquel obispado y vicario provincial de los conventos dominicanos de su distrito.

En 15 de Julio del año siguiente se graduó de licenciado y doctor en teología en la Universidad de San Marcos y en 23 de Marzo de 1714 fue nombrado allí catedrático de Artes de Santo Tomás y regente mayor de estudios del Convento Máximo de Lima.

En 1715 se le designó de calificador y consultor del Santo Oficio y en el propio año de prior del convento de la Magdalena.

Regentó su cátedra hasta 1724, en cuya fecha pasó á España y á Roma como procurador de su Provincia, habiéndose distinguido en Madrid por los varios sermones que allí predicó.

Nombrado en Lima catedrático de Moral de la Universidad de San Marcos en 1726, estando ausente, tomó posesión de ella en 10 de Noviembre de 1729, así como del rectorado del Colegio de Santo Tomás de Lima.

En el capitulo de 1732 fue delegado provincial.

El cronista Carvallo y Goyeneche, celebrando la fama de orador sagrado de que gozaba en su tiempo el padre Gacitúa, dice que «hizo su elogio una docta pluma de la Península, que ella sola es bastante calificación».

GACITUA (Juan de Dios). Licenciado; se matriculó en la Real Universidad de San Felipe para estudiar teología y cánones el 3 de Enero de 1758, para estudiar leyes el 9 de Octubre de 1760, graduándose de bachiller en dicha Facultad el 23 de Noviembre de 1763. Se le nombró conciliario menor de aquella Real Universidad el 9 de Enero de 1764, cargo que se le renovó en 1765 y 1769.

Ejerció su profesión de abogado de la Real Audiencia de Santiago en diversas comisiones que se le confirió.

La revolución de 1810 encontró al

licenciado Gacitúa ya muy cargado de años, aunque en pleno ejercicio de sus facultades. Disuelta la Real Audiencia à consecuencia del motin de don Tomás de Figueroa, decretó la Junta de Gobierno la instalación de un Tribunal de Justicia y Apelaciones en reemplazo de la extinguida corte. El licenciado Gacitúa, con otros tres colegas, fue llamado à integrar el Tribunal con el título de ministro. prestando el juramento especial que se le exigió el 16 de Mayo de 1811.

No duró mucho tiempo en sus funciones, porque en 1815 era ya muerto.

Se ha dicho y escrito que el licenciado Gacitúa fue español de nacimiento,
aserción errónea, si se considera que su
hermana doña María Luisa Gacitúa, en
el testamento que otorgó en 8 de Octubre de 1777, ante Zenteno, declaró ser
natural de Santiago, hija de don Julián
Gacitúa y de doña Javiera Zapata y Ovalle. El arbol genealógico de la familia
registra la filiación hasta Sebastián de
Gacitúa, natural del señorio de Vizcaya
y residente en Madrid, que obtuvo despacho certificatorio de blasones en 17
de Enero de 1622.

GAETE (José Joaquin de). Natural de Santa Fe de Veracruz, Río de la Plata, hijo de Francisco Gaete y María Vera Mujica. Estudió filosofía en Córdoba del Tucumán y en Chile teología.

Después de ocuparse algunos años de pasante en aquella facultad, obtuvo el orden sacro y poco más tarde el doctorado (1756).

Fue nombrado examinador y catedrática de Prima de Teología en la Universidad, y por sustitución que en él hizo el propietario, cura de Talca. Luego fue promovido en igual carácter á la capital y en 6 de Noviembre de 1765, presentado para la canongía magistral de Santiago, de que tomó posesión en 17 de Enero de 1767, de la tesorería en Julio de 1788, y de la chantría en Junio de 1792.

Fue también rector de la Universisidad de San Felipe.

Falleció el 9 de Septiembre de 1796.

GAETE (NIETO DE). Uno de los compañeros de Pedro de Valdivia y primer alcalde de la ciudad de ese nombre cuando se fundo. Era natural de Zalamea, en Extremadura. Fue casado con Luisa Collado, con quien se embarco en Sevilla para el Perú en 1538.

GAITAN DE MENDOZA (JUAN). Después de haber servido muchos años en la guerra del reino y en algunos oficios públicos, se ordenó de sacerdote; tuvo á su cargo varias doctrinas de naturales, y fue provisor en el obispado de Santiago.

En 1590 era cura y vicario de la Serena.

GAJARDO GUERRERO (JUAN). Capitán que llegó á Chile por los años de 1575. En 1605 fue gobernador de Valparaiso ó alcalde de mar.

Se casó en Panamá con María Pacheco, quien, ya viuda, testó en 1640.

GALAZ (Juan de). Nació en 1509; vino à Chile con Pedrode Valdivia; volvióse después à España por los años de 1551 y se estableció en el puerto de Santa María. En 1554 se hallaba accidentalmente en la corte (Valladolid) y había fallecido ya en 1579.

GALDAMEZ (Francisco). Nació por los años de 1507. Vino à Chile con Pedro de Valdivia. Avecindose en la Imperial, donde vivía en 1558.

GALDAMEZ DE LA VEGA (FRANcisco). Alonso de Ribera le nombró corregidor de Concepción en 1602. Sucedió como jefe encargado de la defensa de la Imperial al capitán Hernando Ortiz. García Ramón le encomendó en 1610 la fundación de un fuerte en el lugar que había ocupado la destruida ciudad de Angol.

GALIANA (ANTONIO DE). Ilijo da Gonzalo de Galiana y de Juana de Gaona, vecinos y naturales de Giudad Real; fue vecino de Engol, casado con Mari Romero, y falleció en Julio de 1570.

Un hijo suyo de su mismo nombre y apellido, que fue capitán, falleció en Santiago en 1635.

GALIANO (Alonso). Nació en 1498. En 1559 estaba avecindado en Santiago.

Pasó à Chile con Alonso de Monroy en calidad de mercader. Valdivia le nombró tenedor de bienes de difuntos, por ser hombre de «prudencia é conciencia y experiencia». Sirvió después en la población y conquista de Concepción y sus términos, por todo lo cual Valdivia le encomendó los indios de Nivequetén el 16 de Octubre de 1550.

Fue casado con Isabel Quintero, la cual, ya viuda, vivia aun en 1590.

GALIANO (Juan). Nació en 1532. Miembro del primer cabildo de Osorno. Como «hombre principal y de mucho arresto y valor» recibió encargo de Jerónimo de Villegas, corregidor de Concepción, que desbaratase una junta de indios que, capitaneada por el cacique Turcupichún, trataba de asaltar la ciudad. Galiano supo por sus espías el lugar en que estaba alojado el enemigo y dando el asalto antes de amanecer, cogió vivo al cacique y le llevó con otros indios à Concepción.

Peleó especialmente bajo las órdenes de don Miguel de Avendaño y de Martín Ruiz de Gamboa.

En 1569 vivia en Cañete, pero tenía su vecindad en Villarrica.

GALINDO (Pablo). Natural de Madrid, hijo de Pedro Galindo y Jacinta de Contreras. Fue corregidor de Acon-

cagua en 1686. Falleció en 1707. En 1652 se casó con Beatriz de Frías Cabrera, quien le llevó entre su dote la chacra de Manquegua. Hijo de ambos fue el franciscano fray Rodrigo Galindo.

GALVEZ (FRANCISCO DE). Nació por los años de 1517. El Cabildo de Santiago le admitió como vecino en 28 de Abril de 1550, «porque ha días que está en la ciudad,» declararon los capitulares.

En virtud de real cédula que para el caso hizo valer, Gálvez obtuvo en sesión del Cabildo de 23 de Noviembre de 1573 que en él se le diese el primer lugar entre los regidores. En 1577 sirvió como alférez real de la ciudad.

Fue contador de real hacienda, juez de bienes de difuntos en 1578 y á fines de 1581 se regresó á España. Murió en 1583.

Es probable que sea este el mismo Franciscode Gálvez, natural de Toledo, que fue condenado por la Gasca, por secuaz de Gonzalo Pizarro, en perdimiento de bienes y en destierro perpetuo à Chile.

GALVEZ (Juan de). Sobrino del precedente. Nació por los años de 1550 y llegó à Chile en 1579. Capitán, tesorero real, por haberle dejado en su lugar su tío cuando se fue à España en 1581, hijo de Martín González de Gálvez y de Catalina de Montoya, naturales de Madrid. Por real cédula de 30 de Septiembre de 1591, que presentó en el Cabildo el 23 de Julio de 1593. obtuvo el título de regidor própietario. Falleció en Santiago el 17 de Abril de 1602.

Fue casado con Mariana Garza, hija legítima de Juan de Losada y Quiroga y de Francisca de Cárdenas.

GALLARDO (Francisco). Capitán, casado con Teresa Verdugo, muerto ya en 1700.

cisco). Maestre de campo, natural de Chiloé, hijo del general de su nombre y de Catalina de Andrade; casado con Clara de Figueroa. Falleció en Santiago en 1712.

GALLARDO VERDUGO (Francisco). Fue alcalde ordinario de Santiago en los años de 1724 y 1725.

GALLEGO (Diego). Piloto de la Mar del Norte y del Sur, natural del barrio de Triana en Sevilla, donde nació en 1520.

Vino à Chile con Hurtado de Mendoza; hizo el viaje de descubrimiento al Estrecho de Magallanes como piloto de una de las dos naves que mandaba Ladrillero, y à su vuelta se halló en algunos encuentros con los indios de Arauco. En 1561 residia en Lima.

GALLEGOS (Diego). Nació en 1512. De una información que rindió en Lima en 1557 consta que llegó á aquella ciudad cuando se comenzó á fundar: que vino con Rui Diaz al socorro de Chile, travendo dos caballos, de los cuales uno 12 mataron los indios y el otro pereció en la nieve. Sirvió después á las órdenes de Rodrigo Orgoñoz, hizo una expedición à Parinacocha, v otra à Condesuyo; se encontró en la batalla de Chupas en bando opuesto al de Almagro; fue con Diego de Rojas al descubrimiento del Río de la Plata; peleó en Guarina con Centeno contra Castilla; en Chuquinga y Pucará, en cuya acción se pasó à las filas del Rev. En 1573 estaba avecindado en el Cuzco.

GALLEGOS (Elmo). Nació en 1535. Vivía en Santiago en 1563.

GALLEGOS (HERNANDO). Capitán, natural de Castuera en Extremadura, hijo de Hernán Gallegos y María Sánchez. Falleció en Santiago en 1629.

GALLEGOS (Ignacio). Después de

haber estudiado cánones en el Colegio de San Martin de Lima, comprò el cargo de oidor supernumerario de Chile en 21 de Febrero de 1700, recibiéndose de la efectividad el 4 de Mayo de 1713. En su calidad de magistrado se le siguieron tres causas criminales, ya por sus procedimientos en la Serena, adonde había sido diputado para impedir el comercio. ilicito con las naves francesas, que no sólo no estorbo sino que les proporcionó agua v leña; se atribuyó el gobierno de las armas; se le ocurrió hacer un fuerte y rateó à los vecinos, apropiándose el cobre para los cañones, la contribución para alimento de las tropas y las pagas que se daban por relevación del servicio: comprò à una sucesión en cuyos inventarios había intervenido, algunas perlas y alhajas.

Se enemistó profundamente con el corregidor Pedro de Eraso, por lo cual éste hubo de demandarlo más tarde en Lima.

Recibió también del Marqués de Piedra Blanca, complicado en los asuntos del tráfico con los franceses, setecientos pesos para que disimulase su causa. Por estos y otros muchos hechos más ó menos vergonzosos, fue trasladado à la Ligua, v por temor de que de alli hiciese fuga, à la isla de Maule, de donde al fin se escapo, refugiándose en un convento dedominicos (1723). Su compañero Ignacio del Castillo, según lo denunciaba el presidente Cano, solicitó recomendaciones para frav José de Cuadros, confesor del Virrey, á quien se había sometido el conocimiento de la causa, para que estando á la mira de cuando llegasen los autos, interpusiese à su favor sus influencias.

Gallegos fue jubilado en 13 de Noviembre de 1740.

GALLEGOS (Juan de). Nació por los años de 1516. Hizo con Almagro la expedición à Chile, avecindándose en el Cuzco, donde vivía en 1562. GALLEGOS (FRAY JUAN). Franciscano, doctor en la Universidad de París y maestro por la de Bolonia, «aventajado teólogo, excelente jurisconsulto, le llama el jesuíta Olivares, y versado en tantas lenguas, que, fuera de varias de las vivas de Europa, sabía la latina, griega, hebrea y caldea». Vino de Lima à Chile como comisario de su Orden, con Hurtado de Mendoza, y habiendo regresado al Perú fue á morir al convento de Trujillo.

GALLEGOS (MARTÍN). Nacido en 1521. Vino à Chile con Valdivia en su segundo viaje. Se avecindo en Valdivia, donde vivia en 1568.

GALLEGOS DE RUBIAS (Juan). Capitán, uno de los primeros descubridores del Perú y Chile, á cuya conquista vino; se avecindo en la Imperial. En 1596 solicitaba que se encomendase un repartimiento que poseía á un hijo que, aunque habido en una india, había servido en la guerra. No sabía escribir.

GALLEGUILLOS (ANTONIO). Corregidor de la Imperial. En 1594 habiéndole dado los indios un flechazo en un ojo y viêndole enfermo, entraron en la ciudad y lograron saquear algunas casas, pero bien pronto Galleguillos abandonó el lecho y acaudillando su gente salió en seguimiento de los indios. Murió en el combate de Curalaba, en que pereció el gobernador Oñez de Loyola.

Que à pie, feroz, con treinta peleaba ...

como se recuerda en las Guerras de Chile.

GAMBOA (Andrés). Capitán, natural de Concepción, hijo del general Andrés de Gamboa y de Catalina de Barona; casado con Juana López. Fue alcalde de Santiago en 1629. Falleció en esta ciudad por los años de 1650.

GAMBOA (Pedro de). Fue el primer alarife de la ciudad de Santiago,—profesión que ya había ejercido «en otras partes,»—por acuerdo del Cabildo de 18 de Marzo de 1541, en que se le asignó el salario de quinientos pesos anuales.

Habíase hallado con Pedro de Candia en su expedición á Tarija, en la cual gastó cerca de un año; y á su salida de allí se fue à juntar con Valdivia en Tarapacá. No sabía escribir.

GAMBOA Y OLAZO (FRAY MIGUEL DE). Hijo de Andrés Gamboa y Olazo, alcalde que fue de Santiago en 1662, y de Petronila de las Cuevas y Morales, nació en esta ciudad en Agosto de 1669, tomó el habito agustino en 1684, obsecuiando à la Orden su patrimonio, que no bajaba de doce mil pesos. Ordenado de sacerdote, se dedicó à la enseñanza, habiendo llegado à obtener el grado de maestro en teologia. En 1696 fue nombrado prior de la Serena, definidor de provincia en 1698 y en 1701 vicario provincial y prior del convento de Concepción, v, finalmente, en 1704, por unanimidad de votos, prior provincial. Murió en Santiago en 1715.

GAMERO (Marcos Alonso). Nació en 1749. Empezó à servir en Toledo de oficial de la Audiencia; en 1766 pasó á México como contador de provincia, hasta que en 1780 fue trasladado á Lima como director del ramo de naipes, practicando durante su administración una visita à las provincias del Amazonas, viajando en general por todo el Perú; v seis años después à Chile, donde en 1788 estableció la fábrica de pólvora. El presidente le calificaba como de «aptitud sobresaliente y conducta irreprensible». Murió en Santiago el 14 de Junio de 1798 dejando à su mujer en extrema pobreza.

Gamero es autor de untratado que tituló: España felizcon la extinción de las rentas provinciales, subrogando en su lugar el real derecho de tres reales de vellón sobre la molienda de cada fanega de lrigo, y un proyecto infalible para aumentar la agricultura y cria de ganado en virtud del Real Fomento.

Gamero, entusiasmado, como lo declara, con la lectura de la Miscelánea económico-politica que don Miguel de Zavala y don Martin de Loymar dieron à luz en 1749 con el doble fin. según decían, de aliviar á los vasallos españoles y aumentar las entradas del real erario; y habiendo tomado él mismo una parte activa, siendo muy joven, en la realización de las ideas propuestas por aquellos estadistas, pues había corrido el arzobispado de Toledo en averiguación de sus rentas; imagino à su vez el proyecto de que venimos haciendo referencia. El trabajo de Gamero, bastante largo, fue enviado à la Corte de Madrid por don Ambrosio O'Higgins.

GARAY (José DE). Chileno, sentó plaza en Buenos Aires «en la compañía de mar y guerra del navío Nuestra Señora del Cármen». Distinguióse especialmente en el combate que durante todo el día 8 de Marzo de 1704 sostuvo este buque con cinco fragatas holandesas, teniendo à su cargo uno de los cañones de Santa Bárbara. Habiendo naufragado después en las costas de Portugal, perdió cuanto tenía y quedo prisionero. El Rey mando darle cédula de recomendación para Chile en 1708.

GARCES (Juan). Nació por los años de 1510: pasó al Perú en 1535 y á Chile en ese mismo año con Almagro. Regresó al Perú y á España en 1547. En 1562 vivía avecindado en Sevilla.

GARCES (Juan). Hijo suyo debió ser Juan Garcés de Bobadilla; capitán, casado con Luisa Posano, vecinos de Osorno. Nació en 1527; y llegó á Panamá en 1547; pasó á Chile con Pedro de Valdívia, habiéndose hallado en la fundación de las ciudades de Concepción, Angol, Imperial, Villarrica, Valdívia,

Osorno y Cañete. En 1558 era ya vecino de Osorno, donde aun vivía en 1574.

GARCES DE MARCÎLLA (ANTONIO DE). Fue corregidor de Santiago en 1698.

GARCIA (Fr. Alfjandro). El presidente O'Higgins escribía al Rey en 1790 proponiéndole para el obispado de Concepción en caso que fuese promovido don Francisco José de Marán. Se hallaba entonces García en Madrid, y le recomendaba «por su agradable indole, pobreza, desinterés genial, ejemplares costumbres, celo del servicio de Dios y del Rey, práctica y conocimiento de estos dominios, buen nombre y afición que tiene ganada entre españoles é indios»...

GARCIA (Diego). Vecino de Cáceres, hijo de Francisco García, pasó en la armada de los alemanes á Venezuela en 10 de Octubre de 1534.

GARCIA (Andrés José). Comerciante, natural de Jerez de la Frontera, llegó à Chile en 1791, casándose en Santiago en 1801.

GARCIA (FR. FERNANDO). Fue natural de Santiago, hijo de Domingo Antonio García, oriundo de Santiago de Galicia. Después de estudiar en la Universidad de Córdoba del Tucumán, abrazó la carrera de marino, en la cual perseveró hasta la edad de cincuenta y dos años, para profesar en seguida en Buenos Aires, donde llevó en oposición una cátedra de filosofía. El arzobispo San Alberto le destinó á la doctrina de Río Seco, y allí se hizo notar por sus predicas durante la sublevación de Tupac-Amaru. En 1789 se hallaba en Santiago dedicado á las misiones.

García algunos años después vivió en constante oposición con sus superiores. En Agosto de 1802, el visitador general fray Tadeo Silva, en presencia de la comunidad convocada al efecto, dictó contra él auto de remoción y extrañamiento de Santiago á Coquimbo. García era en ese entonces lector de la cátedra de teología en el convento grande, que servia desde hacía ya doce años, y luego ocurrió á la Audiencia en recurso de fuerza, que fue al fin desechado por el Tribunal en 11 de Enero de 1803; después de oir naturalmente las explicaciones de Silva, en las que le pintaba como fraile díscolo, enredista y de mal carácter.

En Mayo de 1804, García era va lector jubilado, y hallábase de nuevo empeñado en una ágria cuestión con fray Joaquin Ripoll, ministro provincial. Era el caso que en el capítulo que se había celebrado hacía poco, García mereció obteneralgunos votos para definidor custodio, y que, à la vez, en union de fray Blas Alonso, quien, por su parte, habia alcanzado varios para el provincialato, habiendo objetado la elección del provincial nombrado, se veian condenados por este à abandonar à Santiago v trasladarse, García á San Fernando, y su compañero à otro convento. Ocurrieron, pues, como era de uso, á querellarse ante la Audiencia de un proceder que estimaban atentario à sus derechos y à sus personas. Dió el Tribunal vista de todo à su fiscal, que lo era entonces el Barón de Juras Reales, quien decia con ese motivo: «el prelado no podía profesarles buena voluntad, ni menos dejarles en franquicia de facilitarse unos recursos que deben tenerlo sobresaltado y dudoso en la confirmación de su provincialato». El hecho fue que García logró esta vez sus pretensiones, pues obtuvo un decreto de la Audiencia para que, antes de obligársele à abandonar à Santiago, su prelado le juzgase y ovese sus descargos.

«Fray Fernando García, por fin, refiere el señor Amunategui (Camilo Henriquez, I, p. 70) elevó al Congreao de 1811 un plan de reformas gubernativas, entre las cuales se incluían la de que se confinase à conventos distantes

treinta ó más leguas de la capital á varios religiosos .. por enemigos declarados del gobierno, «que con escandalosa audacia insultaban á los que se manifestaban adheridos à él»; y la de «que los clérigos y frailes europeos fuesen suspendidos de confesar, por haberse comprendido cuanto influían, prevalidos del confesonario, en perjuicio del actual sistema».

Falleció en Enero de 1819. Fue autor de una Demostración teológica de la autoridad de los obispos dentro de sus diócesis, que se imprimió en Santiago en 1813.

GARCIA (Francisco). Natural de Malaguilla en Toledo, hijo de Francisco de Bombillera y de Ursula de Camporrey.

Ejerció en Santiago la profesión de cirujano. Testó aquí en 28 de Julio de 1599.

GARCIA (HERNÁN). Natural de Zamora, vino à Chile en la expedición de Almagro. En 1569 el licenciado Castro le encomendó los indios del pueblo de Azillo.

GARCIA (P. Ignacio). Nació en 1696 en San Vericino de Ossa en Galicia, hijo de Domingo García é Isabel Gómez, labradores. Después de estudiar gramática en la Coruña, entró en la Compañía para pasar en seguida á cursar teología en Salamanca. Luego de ordenado se embarcó en Cádiz con dirección á Buenos Aires, continuando su viaje à Chile por los Andes. Fue destinado primero à Coquimbo y trasladado en seguida à Santiago como ministro del Convictorio de San Francisco Javier; leyó filosofía en Concepción y después teología en Santiago: y, por fin. ascendió al rectorado de Bucalemu (donde se hallaba en 1748) y del Colegio Máximo. Cuando falleció el 2 de Octubre de 1754, el Cabildo le decretó unas honras «por su doctrina, predicación y enseñanza, y lo

GARCÍA

que es más, por sus heróicas virtudes y ejemplar vida».

García es autor de varios tratados místicos, que, salvo quizás uno, Desengaño consejero, Lima, 1754, 8.°. vieron los restantes la luz pública después de sus días: Respiración del alma en afectos pios, etc., Lima, 1755, 8.°, Cultivo de las virtudes en el paraiso del alma, etc., Lima, 1759, 4.° Su vida fue escrita por el padre Javier Zevallos, y hace pocos años otro jesuíta, el padre Manuel José Alvarez publicó en Santiago, en 1864, en un volúmen en 8.° el Compendio de la vida del apostólico varón P. Ignacio García.

GARCIA (NICOLAS). Fue capitán, maestre de campo y corregidor de Coquimbo, hijo de Gonzalo González y Ana Gómez. Cedió la quinta que tenía en la Cañadilla de Santiago para la fundación del convento de la Recolección Franciscana, que fue autorizada por real cédula de 30 de Mayo de 1662. Falleció por los años de 1668.

GARCIA (P. José). Jesuita, natural de Valencia, nacido en 1730. Autor del Diario del viaje y navegación hecho por el padre Joseph Garcia, de la Compañía de Jesús, desde su misión de Kaylin en Chiloé, hácia el sur, año 1766, lo publicó en alemán Von Murr, Nachrichten, Seg. Parte, pags. 507 616, con el título de Des. P. Joseph Garcia. aus der Gesellschaft Jesu, Taguebuch der Reise und Schiffarth von seiner Mission auf der Inseln Kaylin, im Archipielagus von Chiloé bis gegen Süd. Im fahre 1766. Mit einer original Karte v ha sido reproducido en los Anales de la Universidad de Chile, t. XXXIX, págs. 351-379.

El presidente Guill preguntó al gobernador de Chiloé don Manuel de Castelblanco que por qué no dió noticia del viaje de García á los Chonos, contestando que había sido porque cuando se recibió del gobierno de la provincia, ya el padre había salido á su expedición «y yo lo ignoré hasta su regreso, agrega; ni aún lo pude averiguar extrajudicialmente, pues la residencia de dicho padre está en la isla más remota de este dilatado archipiélago, poblada de los indios más estúpidos y casi nunca se verifica su comunicación con este puerto». Concluyendo por hacer presente «cómo el enunciado padre volvió á seguir su descubrimiento por lo austral de las Guaytecas el 22 del pasado Octubre» (1766).

El padre rector del colegio de Castro envió à la Presidencia un extracto del Diario de Garcia, por lo cual Guill dicto un auto en 27 de Julio de 1767 que dice asi: «El Gobernador de la provincia de Chiloé dará en primera ocasión más individual é instruida noticia de los progresos de las excursiones y diligencias que se practican para el descubrimiento de los secretos de la tierra del Estrecho de Magallanes y más facil entrada de la misión de Nahuelhuapi, extrañandosele proceda tan suscintamente en asuntos de esta gravedad é importancia v que no se hava arreglado á mis órdenes, etc».

El padre García hallábase aún en Chiloé cuando tuvo lugar la expulsión. Vivía en Bolonia en 1772.

GARCIA (Sancuo). Nació en 1517; pasó à Chile en 1548; diez años más tarde era alguacil mayor de la Serena.

GARCIA (SILVESTRE). Natural de Tarragona, hijo del capitán Juan García y de Ursula Palomo. Empezó à servir de cadete en 1731 en el regimiento de infanteria de Nàpoles, (en el cual había militado también su padre) hasta 1740, habiénciose hallado en la guerra de Italia. Pasó después à Cataluña, en 1743 à la Secretaría de Guerra, y en el de 45 ascendió à secretario de la Junta Secreta de Gobierno por nombramiento del Duque de Parma, y en igual carácter en la capitania general de Cataluña. En 1747

GARCÍA

327

se hallaba empleado en las oficinas de marina en Cádiz, donde permaneció hasta 1755, en que pasó à Caracas à servir la contaduría mayor. En 1767 fue nombrado con igual carácter para Santiago, llegando aqui con su mujer Maria Esperanza Pons y tres hijos en Abril de 1769. Ya en Mayo de ese mismo año iniciaba las reformas que le hicieron conocido, disponiendo que los oficiales reales de Santiago hiciesen la cuenta de entradas y gastos, que se tomara razón de los libramientos, sin arredrarse de entrar en cuestión con la Real Audiencia con moivo de pretender ésta la visita, corte v tanteo de las cajas reales. Falleció el 8 de Agosto de 1774, dejando à su familia en tal desamparo que el presidente Jáuregui hubo de recogerla á su casa. Está enterrado en San Francisco.

GARCIA DE ALFARO (Dizgo). Vecino de Lima, práctico en las cosas de la mar. Fue natural y vecino de Moguer, hijo de Cristóbal Gallego y de Juana Martín de Alfaro.

Casado con Francisca de Angulo, natural de Santo Domingo, hija del licenciado Angulo.

Consta que había pasado á Indias en 1529, y que se halló en la fundación de Lima.

Sirvió à los oidores contra el virrey Núñez Vela (Fernández, 1, 74, 369,) quien por despacho de 21 de Septiembre de 1544 ordenaba se le favoreciera por cuanto tenía su mujer y casa en Lima y no gozaba de oficio ni cargo con que poderse sustentar.

En una información de méritos que rindió en 1559, se encuentran las preguntas siguientes de su interrogatorio que dan razón de sus servicios:

«III.—Item, si saben que después de la dicha población, dende á poco tiempo los dichos don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, gobernadores que eran de las dichas provincias del Perú y del Nuevo Toledo, enviaron al dicho Diego García de Alfaro por capi-

tán y piloto mayor en una nao grande con gente en descubrimiento de toda la costa desde la cibdad de los Reyes hasta Chile, que estaba por descubrir y conquistar, la cual descubrió, y en el descubrimiento padeció muy grandes trabajos y hambres y necesidades y gastos de su hacienda y muy gran riesgo de su persona, por estar en tierra por descubrir y conquistar y los indios de guerra, le mataron en el dicho descubrimiento mucha gente los dichos indios.

«IV.—Item, si saben que, venido el dicho Diego García del dicho descubrimiento muy perdido y gastado, dió razón de lo que había hecho en el dicho descubrimiento al dicho don Francisco Pizarro y cómo había descubierto gran parte de la tierra y costa de la mar hasta Chile, que serían más de quinientas leguas, y el dicho Marqués don Francisco Pizarro dijo que había hecho muy gran servicio á S. M. é que él en su nombre le gratificaria sus servicios».

Desgraciadamente, rendida esta información en varios lugares de España, los testigos no pudieron dar razón de los hechos á que se alude.

Se sabe que esa nave grande, llamada de los gobernadores, «que venía perdida» se le mandó que fuese à aderezarla en Panamá para que, «adobada, fuese con ella con gente y otros recaudos de guerra à socorrer al adelantado don Diego de Almagro; que había ido con gente la tierra adentro à conquistar y poblar la provincia de Chile»; que volvió con ella à Lima y que estando para partir se alzaron los indios de Lima, donde tuvo que quedarse.

Fue de nuevo por caballos à Panamà para ir al socorro del Cuzco; en la Nasca se resistió à entregarse à los de Chile, y logró llegar à Panamà con su gente amotinada. Sirvió contra Gonzalo Pizarro y ayudó à la Gasca, quien después le dió licencia para pasar à España.

En Valladolid fue demandado por

Jeronimo Zurbano en 30 de Julio de 1550, de que estando él con ciertos navios en el puerto de Guabra (Huaura) por mandado de Núñez Vela, Gonzalo Pizarro envió à García, «con gente de guerra é muchos arcabuceros en dos barcos equipados» y en llegando alli, aprovechandose de que Núñez Vela, à cuyo cargo estaban los navios, andaba en tierra, se apoderó de ellos y envió à tierra presos à los principales, à don Juan de Mendoza y à Ventura Beltrán, que estaban por él, para darle favor, robando todo lo que había en los navios con los cuales se fue al Callao.

Volvió al Perúllevando cinco hijos en 20 de Octubre de 1559.

Siguió pleito en Lima con los herederos de Francisco Pizarro sobre ciertos alcances de cuentas por quinientos pesos. Se decía entonces vecino de Moguer.

GARCIA ALTAMIRANO (DIEGO) Nació hacia los años de 1520 y pasé à Tierrafirme en 1546, habiéndole tocado hallarse en Panamá v contribuido á que la armada de Pizarro se entregase à La Gasca, à quien acompañó luego al Perú y peleó bajo sus banderas en Xaquixaguana. Siguió después à Chile (1550) y juntándose con Valdivia se halló con él en el descubrimiento y conquista de los indios de las vecindades de la ciudad de ese nombre, à cuva fundación también asistió. Después de la batalla de Tucapel, en la que junto con Valdivia pereció un hermano de García Altamirano, éste se unió á Francisco de Villagra y en su compañia anduvo sirviendo en el sar hasta venirse à Santiago. De aqui salió luego con el mismo Villagra en socorro de la Imperial, peleando, además, á las ordenes de Pedro de Villagra en Purén y Millalauco, y con él se volvió nuevamente à Santiago para hallarse en los encuentros que se tuvieron con Lautaro. Volvió otra vez á la Imperial y nuevamente à Santiago, à cuya vuelta

le tocó encontrarse en la sorpresa que costó la vida à aquel famoso caudillo araucano.

A la llegada de Hurtado de Mendoza se juntó con él y se halló en las batallas de Biobio y Millarapue, en la fundación del fuerte de Tucapel y en la población de Cañete y Concepción, en el ataque del fuerte de Quiapeo y en la reedificación del de Arauco.

En tiempo del gobierno de Francisco de Villagra fue con el hijo de éste al socorro de Cañete, en cuya sustentación estuvo mucho tiempo. Sirvió todavía durante los gobiernos sucesivos, por lo menos hasta 1574, fecha en que se hallaba avecindado en los Confines. En 1561 se encontraba en Lima.

Entendemos que este es el capitán Altamirano que celebra Ercilla en su Araucana, el cual era natural de Medellín y murió en Valdivia cuando esta ciudad fue destruída por los indios en 1600.

GARCIA DE ARCOS (CRISTÓBAL). capitán, natural de Sevilla, hijo del capitán Cristóbal García y Ana Maria de Arcos, casado con Maria Hurtado de Mendoza, falleció en Santiago en 1657.

GARCIA DE CACERES (DIEGO). Nació por los años de 1516, y allá por los de 1534, sabedor de que Felipe Gutiérrez debia partir al descubrimiento y conquista de las provincias de Veragua, vendió cuanto poseía para comprar armas v pertrechos, v se agregó á la expedición, la cual se malogró tan completamente que de sus cuatrocientos y más hombres, después de algunos encuentros con los indios, sólo pudieron aportar setenta á Nombre de Dios, vésos, casi todos enfermos y heridos. Alli supo García de Cáceres los aprietos en que Pizarro se hallaba en el Perú por causa del levantamiento del Inga; consiguió que le prestasen algún dinero y sin pérdida de tiempo se dirigió à Lima.

Dominada la sublevación de los indi-

GARCÍA 329

genas, García de Cáceres se enroló para la jornada que Pedro de Candia hizo à los chunchos, que resultó tan desastrosa como la de Gutièrrez; pero, sin desanimarse por este segundo fracaso, García de Cáceres, sabedor en Tarija de que Valdivia se hallaba en Tarapaca esperando reunir alguna gente para venir à la conquista de Chile, salió de allí en su busca y siguió en su acompañamiento, hallándose después con él en casi todas sus campañas.

Envióle Valdivia en busca de socorro y en unión de Juan Dávalos Jufréal Perú, donde à su llegada supo el alzamiento de Gonzalo Pizarro, y con este motivo se volvió à dar noticia à Valdivia de lo que pasaba, no sin que en el camino dejase de sufrir contrariedades de toda especie, y en Copiapó un asalto de los indios en que le mataron à ocho de sus compañeros. En vista de lo que ocurria en el Perú, Valdivia resolvió ir á juntarse al ejército de la Gasca, llevando, como llevo, à García de Cáceres en su compañía. Hallóse así en la batalla de Xaquixaguana. Al tiempo de su regreso, Valdivia le confirió el barco que despachó con socorros, y una vez llegado à Santiago, le nombró su mayordomo. En su testamento le designò asimismo por su albacea. Muerto Valdivia y habiéndose sabido en Santiago que de España venía Alderete provisto en su lugar, el Cabildo le comisiono en 28 de Julio de 1556 para que se trasladase de nuevo al l'erú á poner en su noticia el estado en que se hallaba el país. Al llegar á Lima supo que Alderete había fallecido y que l'urtado de Mendoza venía à gobernar à Chile; se vino entonces en su compañía, y después de haber militado algún tiempo à su lado, mereció le nombrase su teniente en Valdivia. Durante el gobierno de Villagra continuó sirviendo en la guerra y al fin se radicó en Santiago, habiéndose casado con una señora principal llamada doña Maria Osorio, en quien tuvo algunos hijos.

En esta ciudad sirvió el cargo de regidor perpetuo por nombramiento que Valdivia le hizo en 1550; fue regidor por elección en los dos años inmediatos siguientes y en los de 1555 y 1556; alguacil mayor en 1553, alcalde en 1562, alférez real en 1556 y procurador en 1568. En 1575 estableció una tienda en Valparaíso.

Don Alonso de Sotomayor le comisionó para que à su nombre se recibiese por él de la presidencia del reino, lo que en efecto hizo ante el Cabildo de Santiago en 18 de Julio de 1583.

Falleció en 1586. Era extremeño.

Datos abundantisimos se hallan de García de Cáceres en nuestra Çolección de Documentos inéditos (VIII, 304, 374; IX, 306; XI, 547; XII, 93; XIV, 340; XV, 139, 339, 383; XVI, 171; XVII, 184; XVIII, 67, 90; XX, 23; XXV, 304) à la cual remitimos al lector, debiendo dar todavía lugar en este libro à la siguiente real cédula y à la curiosa carta suya en que habla de sus servicios:

«El Rey.—Don Alonso de Sotomayor, caballero del Orden de Santiago, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia, á la persona ó personas, á cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Por parte de Diego García de Cáceres, vecino de la ciudad de Cuvo de esas provincias, nos ha sido hecha relación que ha más de cuarenta años que pasó al Perú, donde nos ha servido con su persona, armas, caballos y criados v à su costa, en ocasiones que se ofrecieron; y después que pasó á esa tierra ha hecho lo mismo en su descubrimiento, población y pacificación y puéstose por ello muchas veces à riesgo de perder la vida, sin jamás habernos deservido en cosa alguna, como todo constaba por ciertos recaudos que presento en el nuestro Consejo de las Indias, v que, en remuneración de ello, el doctor Bravo de Saravia, nuestro presidente que fue de la Audiencia que residió en

esa tierra, le dió y encomendó en la dicha ciudad de Cuvo un repartimiento de indios, que le renta hasta mil pesos, con que no se puede sustentar conforme á su calidad, suplicandonos que, teniendo consideración à lo susodicho, le hiciésemos merced de mandar se le encomendase otro repartimiento de indios, demás del que asi tiene, o como la nuestra merced fuere: v visto por los del nuestro Consejo, juntamente con los dichos recaudos que de suso hace minción, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula, por la cual os mandamos que, no estando el dicho Diego García de Cáceres gratificado competentemente con los indios que tiene, le gratifiqueis y deis de comer conforme à su calidad, méritos y servicios.

«Fecha en el Bosque de Segovia, à veinte y seis de Octubre de 1583.—Yo, Et Rev.—Refrendada de Eraso y seña-lada del Consejo».

«C. R. M.—Comosea tan propio de V. M. el tenernosen justicia y no darlugar à que se descaiga del estado y honor adquerido sin deméritos; en lo último de mis días se ha querido hacer conmigo en esta tierra, que ha sido causa de tomar atrevimiento de hacer esto para el remedio.

«Ha más de cincuenta años que sirvo à V. M. en estas partes de Indias, en conquistas y poblazones y descubrimientos é rebeliones é alzamientos del Perú, hasta volver deste reino con el gobernador don Pedro de Valdivia, contra Gonzalo Pizarro, è vencelle v prendelle, siendo primer descubridor de Veragua y los Chunchos é Chiriguanaes y deste reino de Chile con el dicho don Pedro de Valdivia, donde me dieron en encomienda, ha más de cuarenta años, en esta ciudad de Santiago, ciertos indios que al presente rentan menos de mill y quinientos pesos; sucedió habrá ocho ó nueve años que, gobernando el dotor Bravo de Ŝaravia esta tierra, dió à su hijo Ramiriañez de Saravia un

repartimiento vaco, según él decia, para no más de entretener los pretensores. hasta ver à quien los habia de dar, aunque había servido muy bien, y así fue, según pareció después, que se los mandó dejar v lo dió à un conquistador; V. M. diò cédula para que se los quitasen al dicho Ramiriáñez: cuando llegó la cédula vá su data vano los tenta y estaba casado con mi hija mayor, que por no tener hijo varón es sucesora de mis indios, de que vo había hecho dejación, para que se le encomendasen. El gobernador Rodrigo de Quiroga le quitó mis indios y mando dar fianzas de los réditos dellos, porque quedo preso como su fiador hasta traer la mejora de V. M., v me volvió á encomendar los indios, y después viéndome tan agravado de enfermedades y con edad de más de setenta v cuatro años, dando mi vida por pasada, los volvi à dejar para que se diesen à Ramiriañez, casado con mi hija, que los heredaba, y asíse los encomendó el gobernador Rodrigo de Quiroga. Pedro de Aranda Valdivia ganó de V. M. con siniestra relación merced de cinco mill pesos de renta en indios y en los del dicho Ramiriáñez, si estuviesen vacos; murió en el camino, v agora su hijo Cristóbal de Aranda, mozo de veintitrés ó veinticuatro años, hallando ocasión en Martín Ruiz de Gamboa, que al presente tiene el gobierno, à causa de Antonio de Quevedo su cuñado, secretario que fue deste reino, persona que lo ha revuelto, v el Audencia que hubo en él v lo deja hecho agora que lo envía con sus negocios del gobierno y cosas; quitó los indios al dicho Ramiriáñez, que está ausente y haido por procurador deste reino ante V. M., sin overle ni vencerle ni á otro por él, ni estar vaco conforme á la cédula; diósele à Antonio de Quevedo la parte del proceso que quiso con que pretender novedades; hecho el despojo, mi hija como conjunta persona, entimó las provisiones de V. M. tocantes à la restituición y no aprovecharon; remitiólo á V. M. Suplico mande ver la dicha causa y restituir al dicho Ramiriañez en los indios, que son el sustento y alimentos mío y de mis hijas y nietos y familia, que no es pequeña, y pagade mis trabajos y sudor de tantos años, no permitiendo se den á un mozo soltero sin servicios y que tiene dos repartimientos, sin éste, uno en la ciudad Rica, de los mejores della, en que sucedió a su padre, y otro que se le encomendó por su intercesión cuando iba à España, en la ciudad Imperial.

«Estereino ha menester Audencia, porque no se hagan tantas demasías por afición ó pasión, como después que se alzó dél suceden cada día, siendo V. M. servido: cuya muy alta é muy poderosa persona, Nuestro Señor guarde y aumente con mayores estados, reinos y señorios, como los vasallos de V. M. deseamos.

«De Santiago de Chile y de Octubre seis de mill y quinientos y ochenta y un años.—C. R. M.—Leal vasallo de V. M. que sus reales pies besa.—Diego Garcia de Cáceres».

«Casado con doña María Osorio, de cuyo matrimonio conocemos los hijos siguientes: doña Isabel Osorio de Cáceres, esposa del capitán Ramiriáñez de Saravia: doña Petronila Osorio de Caceres, que lo fue de don Juan de Ribadeneira; doña Mariana Osorio de Cáceres, mujer del general Alonso de Riberos; doña Catalina de Cáceres, casada con Francisco Rubio, todas con sucesión: doña...... esposa del capitán Juan Ocampo de San Miguel: doña Eufemia de la Paz, monja agustina, y Diego García de Cáceres, soltero. El capitán Diego García de Cáceres tuvo otra hija, ignoramos si de algún matrimonio anterior, llamada doña Isabel García, que caso con García Hernández, compañero de Pedro de Valdivia.» -THAYER.

- Al hijo de su mismo nombre, Fernández de Córdoba le nombró en 1625 administrador de los indios de Peomo, cargo que volvió á tener en 1633.

GARCIA CARRASCO (FRANCISCO Antonio). Nació en Ceuta el 15 de Diciembre de 1742, y fue hijo del teniente de infanteria Antonio Garcia Carrasco y de Rosa Diaz. Empezó á servir como cadete de infanteria del regimiento fijo de aquella plaza el 20 de Septiembre de 1757, ascendiendo sucesivamente hasta teniente coronel de infanteria è ingenieros en 1.º de Julio de 1784. Tres años más tarde, conservándose soltero v en buena salud, refiriéndose á su carrera militar decia: «durante los treinta y tres años y medio que sirvo, no he dado lugar à la reprensión, no he usado de licencia para asunto alguno, no he pretendido destino ni lo he rehusado».

En 1785 fue destinado al virreinato de Buénos Aires, habiéndose ocupado algún tiempo en la construcción de las fortificaciones de Montevideo. En 1796 pasó à Chile como encargado de revisar las cuentas de la Casa de Moneda y fue después enviado à que estudiase ciertas modificaciones proyectadas en los fuertes de Valparaíso, en cuya plaza estuvo de gobernador interino.

En 26 de l'ebrero de 1802 fue nombrado coronel de infanteria é ingeniero en jefe, y en 29 de Noviembre de 1806 obtuvo despacho de director sub-inspector del cuerpo de ingenieros de ejércitos, plazas y fronteras de la división de Indias, con más el grado de brigadier.

Muñoz de Guzmán le encargó la inspección de los fuertes de la frontera, con cuyo motivo se hallaba en Concepción, cuando fue llamado, en virtud de su graduación y antigüedad y pormuerte de Muñoz á sucederle en el gobierno.

En carta de 9 de Mayo de 1808 escribia Garcia al ministro Soler que había tomado posesión del mando el 22 de Abril y al siguiente día en la Audiencia con el Cabildo y demás autoridades. La cédula de su nombramiento lleva fecha de 21 de Febrero de 1809, habiendo sido obedecida en la Audiencia el 2 de Junio de ese mismo año.

Fue obligado á renunciar el 16 de Julio de 1810, cuando ya estaba acordada su separación por el Consejo de Regencia (24 de Febrero de 1810).

Retirado á una quinta de campo, fue sacado de alli después del motin de Figueroa y desterrado al país por la Junta Gubernativa de 1811. En visperas de partir para Lima otorgó su codicilo en Valparaiso el 4 de Julio de aquel año y llegó á la capital del virreinato el 27 de Agosto, donde vivia aún en 1812 con una pensión del erario, aunque abrumado por los años y las enfermedades.

GARCIA CARRASCO (Pedro). Capitán; en 1677 hacía veintidos años á que servía en Chile.

GARCIA CARRETO (SEBASTIAN). Natural de Extremadura, hijo de Alonso Domínguez Carreto y María Gutiérrez, oriundos de Valencia. Joven todavía pasó á Indias y en Chile ascendió hasta ser nombrado sargento de la compañía de infantería española del número de Santiago.

Designado como uno de los beneméritos del reino, obtuvo una real cédula para que se le premiasen sus servicios, lo que no tuvo efecto. Hallándose ya en edad avanzada se retiró á su estancia de Bucalemu, que después de varias diligencias donó á los jesuitas por escritura pública de 9 de Octubre de 1619 y la que entregó al fin en 1627 dedicândola para colegio y casa de noviciado. Vivió todavía cuatro años y murió al fin de más de noventa en Febrero de 1631.

He aquí la real cédula en la que constan por extenso sus servicios:

«EL Rey.—Martin García Loyola, mi gobernador y capitán general de las provincias de Chile, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«Por parte del capitán Sebastián Garcia Carreto se me ha hecho relación que ha diez y siete años que pasó á esas

provincias, sirviendo plaza de soldado con don Alonso de Sotomayor, que fue por mi gobernador v capitán general de ellas el año de quinientos y ochenta y uno, y en el viaje tardaron dos años y tuvieron muchos naufragios, y por la satisfacción que tuvo de su persona le ordenó fuese con el coronel don Luis de Sotomavor, su hermano, v con el maestro de campo Francisco del Campo à la reducción v castigo de los indios de las ciudades de arriba, Imperial, Villarrica, Valdivia v Osorno con el ejercito que llevó; y luego que llegaron à la provincia de Libún, acometieron un fuerte de asperisima subida y dificultosa entrada, que estaba al pie de un peñón, orilla de una gran laguna; y habiendo peleado todo un día con seis mil indios que le defendian no pudieron entrar en él por la grande aspereza v mucha defensa que tenía, de que salió mucha gente herida v muerta; v habiendo ido por una laguna en barcos y canoas, no supieron y entraron en el dicho fuerte, y él fue uno de los primeros que le acometieron y que entraron dentro, donde peleó muy bien v salió muy mal herido; v pasando adelante corriendo la tierra, cortando y talando las comidas á los indios de guerra con trabajos, y reedificando el dicho fuerte se quedo en el à invernar con otros soldados, donde padeció muchos v grandes trabajos, por ser tierra fría y lluviosa; y en medio del invierno les acometieron tres mil indios, habiendo salido á la escolta veinte v ocho soldadados con el capitán Galleguillos y él con los demás los desbarataron y mataron más de ochenta de ellos; y de allí fue él con el dicho maese de campo y demás gente á la guerra de los estados de Arauco y Tucapel, donde se juntaron con el dicho don Alonso de Sotomayor v la demás gente que traía; y estando todo junto el dicho campo y ejército entro el con el dicho don Alonso de Sotomayor à correr la tierra, cortando y talando las comidas à los indios de Arauco y Tucapel, donde se señaló como buen soldado, con sus armas, criados y caballos en diversas ocasiones que se ofrecieron; y después se halló él en una guazábara que hubo con los indios de guerra à la salida de Arauco, en que prendió un mestizo, el cual era general de los indios, que fue de mucha importancia; y este día, saliendo à correr la provincia de Talcamávida el capitán Juan de Gumera con su compañía, y en esta ocasión el dicho Sebastián García con dos compañeros quitó á los indios un mestizo que llevaban preso, llamado Jerónimo Hernández, que habían tomado pocos días había en los términos de la Concepción; y también se halló con el dicho don Alonso en la guerra que les hizo á las provincias de Puán y Guadaba y Catiray y en la batalla que los indios de guerra les dieron de noche en el asiento de Mareguano, donde fueron desbaratados los dichos indios, v él peleó como muy buen soldado; y en los fuertes que se hicieron en la ribera del río Bío-Bío, hizo él su casa y tuvo caballos y criados é invernó en ellos, asistiendo á su sustento v defensa aquel invierno v acudiendo á todas las emboscadas, escoltas y corredurias que se ofrecieron, corriendo la tierra y cordillera de Angol, cortando y talando hasta el valle de Purén, donde el dicho don Alonso edificó una casa fuerte v él hizo la suva y se quedó à invernar en ella, donde pasó grandes trabajos v necesidades; y en medio del invierno salieron con el capitán Contreras con treinta soldados, v él fue de los primeros; v pasando un mal paso tras de unos indios que llevaban unos caballos dieron en una emboscada de más de trecientos, y el dicho capitán Contreras reconociendo los muchos indios y el mal paso que tenían ordenó que se retirase y él se quedó en la retaguardia el postrero, y al pasar por el mal paso, que era muy angosto, y se apeó de su caballo con su arcabuz, hizo rostro á los indios, y disparandole cerraron con el, que estaba junto à su capitán, y dándole un maca-

nazo en la cabeza le derribaron en el suelo, y abollada la celada y con mucho ánimo se levantó sin perder su arcabuz, echando mano à la espada muy valerosamente, resistiendo à los indios y defendiendo el paso, hasta que fue socorrido del capitán y soldados, con lo cual se defendió de los enemigos y del dicho paso, de la cual ocasión él salió con cuatro heridas, de que estuvo para morir; y el resto del invierno en aquel fuerte pasó muchas calamidades, hallándose él en diversos rencuentros, ocasiones y peleas con los indios naturales de aquella provincia que se ofrecieron, sirviendo él en todas ellas y señalándose como valiente soldado; salió con el dicho don Alonso v demás soldados á correr el campo del enemigo, cortando y talandot y se halló en el discurso de la guerra que el dicho don Alonso hizo á los naturales rebeldes de las provincias de Angolmo y Micochichaco, Cotemo, Pilloscoma, Queguacal, Villanga, cuén y en los rencuentros y guazábaras y corredurías que se hicieron, trasnochadas y talas de comidas, acudiendo á todas con ordinaria continuación y mucha y entera puntualidad de invierno y verano; y por la guerra que en tres años se les hizo à los indios de aquellas provincias, les fue forzoso dar la paz la mavor parte de ellos; y asimismo se hallò en la población del fuerte de la Candelaria, y el año de mil y quinientos y noventa en la entrada que hizo el dicho don Alonso á los estados de Arauco v Tucapel v su conquista v pacificación, muy bien aderezado de armas, criados y caballos; y en la entrada de la cuesta de Villagra, que tenían los indios hecho en ella un fuerte y en él mucha gente belicosa y bien armada para la defensa del paso é impedir la entrada, peleó con los demás y los desbarataron, en que se mostró como buen soldado; y hecho esto, pasó al valle de Arauco, adonde reedificó y pobló un fuerte, y él se quedó à Invernar, ayudando à la fábrica y sustento, acudiendo con mucha dili-

333

gencia y cuidado á diversas corredurías y en especial à la reducción de los naturales de la isla Santa Maria que estaban retirados en la provincia de Capic; y también se halló y sirvió en la jornada que se hizo al estado de Tucapel, donde los indios naturales dieron una batalla en la provincia de Mollvilla v fueron desbaratados y muertos muchos de ellos, y el salió con el dicho don Alonso á campear y correr la tierra y estado de Tucapel, cortando y talando las comidas à los naturales; y saliendo á una correduría el capitán Pedro Cortés con su compañía, él fue con él, v con sólo un soldado subió á una montaña á recoger un atajo de ganado de los indios de guerra, los cuales le acometieron, saliendo de la montaña para quitarsele, y peleó con ellos valerosamente, defendiendo el ganado hasta que fue socorrido del dicho capitán Pedro Cortés y otros soldados y sacaron el ganado con daño del enemigo, y todo el verano anduvo en compañía del dicho don Alonso corriendo la tierra; y que cuando fuisteis vos à gobernar esas provincias le llevásteis à la ciudad y frontera de la Concepción, y salieron toda la gente de guerra, y fue à los estados de Arauco v Tucapel y taló v cortó las comidas à los enemigos indios de guerra, con mucha diligencia y cuidado; y que constándoos de los dichos servicios y sus buenas partes y ser práctico en las cosas de la guerra, le nombrásteis por capitán de una compañía para que en ella continuase mi servicio, como lo hizo, sirviendo en las ocasiones que se ofrecieron, hasta que por vuestra orden salio del dicho fuerte para ir à la ciudad de la Concepción donde vos estábades, y llegado, salió él con vos á la frontera de Angol; y de alli pasó à la de la Imperial y Villarrica, à donde fuisteis à hacer la guerra à los contornos de Angol v Purén v rio de Bio-Bio, y hicisteis dos fuertes y en el uno de ellos, que era el principal, llamado de la Cruz, estuvo el por vuestra orden, con sus ar-

mas, caballos y criados, con una compañía de à caballo, con la cual me sirvió con mucha diligencia y cuidado todo el invierno en las malocas, escoltas y trasnochadas que se ofrecieron, que fueron de mucho efecto; y que después poblasteis en la provincia de Millapoa, y Catiray, cerca del dicho rio de Bio-Bio la ciudad de Santa Cruz, à donde el se halló en la dicha compañía, acudiendo à muchas emboscadas y corredurias con mucha puntualidad, y se hizo el invierno y verano tanta guerra que las dichas provincias dieron la paz, y entró con vos en Tucapel á correr la tierra, donde peleó como muy valiente soldado: y después salió en vuestra compania à invernar à la frontera de la Concepción y à la primavera al asiento de Purén, donde se pobló un fuerte, por ser alli la mayor parte de la guerra, y se ofrecieron muchos rencuentros y guazábaras con los indios rebelados, así en la ciénega como fuera de ella, y él sirvió, y en cuarenta días no se dejó de pelear con ellos, y mataron muchos indios, y especialmente en una batalla y rencuentro que con ellos se tuvo, y à fuerza de lanzadas y arcabuces les quitaron las vacas, y mataron los dichos indios dos soldados, donde él se mostró, siendo uno de los que se apearon en un mal paso v à pie fueron cerrando con los dichos indios, hasta que los desbarataron con muerte de algunos de ellos: v el dia siguiente vinieron sobre el dicho fuerte más de mil y doscientos indios y vos los acometísteis fuera del dicho fuerte con la gente de guerra que teníades, y fueron desbaratados, y él de los primeros que se hallaron en el dicho rencuentro; y habiéndose ofrecido hacer ausencia del dicho fuerte le llevásteis á el: y después vino nueva que le tenían cercado más de tres mil indios, y fuísteis luego al socorro y los hallásteis, los cuales, visto el que había en él, se retiraron con pérdida de algunos de ellos, como constaba por una información que se presentó en mi Consejo de las Indias; suplicándome, atento à los dichos servicios y gastos, y que no ha sido gratificado, à cuya causa está muy pobre, le hiciese merced de cinco mil pesos de renta por dos vidas, en los indios que hay vacos ó que primero vacaren en las provincias del Perú, v que en él, entretanto que hubiese ocasión para ello, fuese ocupado en oficios y cargos de mi servicio; v porque teniendo consideración á lo sobredicho, mi voluntad es que el dicho Sebastián García Carreto reciba merced, os mando le tengáis particularmente por muvencomendado y que en los indios que hubiere vacos ó que primero vacaren en esas provincias le déis de comer conforme à su calidad, méritos y servicios, que en ello seré servido.

«Fecha en Madrid, à ocho de Mayo de mil quinientos noventa y ocho años. —Yo el Principe.—Refrendada de Juan de Ibarra y señalada del Consejo».

GARCIA DE CASTRO (LOPE). «Caballero de la Orden de Santiago, natural de Villanueva de Valdueza en el obispado de Astorga, colegial mayor del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, al que ingresó el 9 de Septiembre de 1534 y en cuya Universidad se graduó de licenciado en leyes y regentó la cátedra de Instituta, hasta 1541, en que fue nombrado oidor de la Audiencia de Valladolid, de la que pasó al Consejo de las Ordenes primero, luego al de Indias en 1558, y, por último, al Real; todo según Mendiburu.

Empezó su gobierno del virreinato del Perú el 22 de Septiembre de 1564.

«El licenciado García de Castro entregó el mando al virrey enviado para sucederle, el 26 de Noviembre de 1569, y se embarcó para España, en donde reasumió su plaza en el Consejo de Indias, que retuvo cuando fue nombrado para el Real, y que desempeñó probablemente hasta su fallecimiento, sin dar á la historia nuevo motivo para ocuparse más de él». GARCIA CORBALAN (Domingo). Escribano real, por cédula de 20 de Enero de 1612, notario de Cruzada y del Santo Oficio, y de minas y registros en 1626.

Fernández de Córdoba le nombró capitán de infantería del número de Santiago en 1629, y Laso de la Vega, diez años más tarde, administrador de las comunidades de indios de Chada y Aculeo.

Maestre de campo, casado con Inés de Castilla; naturales de la isla de la Palma: falleció por los años de 1656. Un hijo suyo, el capitán de su mismo nombre y apellido, fue casado con Margarita Navarro.

GARCIA DE COSE (Diego). Capitán, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Francisco de Cose y Beatriz de Herrera. Falleció en Santiago por los años de 1650.

GARCIA GAGO (JUAN). Natural de la plaza de Ceuta, capitán de dragones de Chile. Con ocasión de la guerra con la Gran Bretaña, fue nombrado en 1778 comandante militar de Guasco y Copiapó.

GARCIA DE LA HUERTA (PEDRO). Con motivo de la guerra con la Inglaterra fue de alférez á Valdivia en 1780, permaneciendo allí dos años, hasta que con ocasión de la muerte de su padre se le concedió su retiro. Benavides le nombró en 1786 oficial real interventor, por la falta de vista del propietario Adrián de Basabilbaso. Durante la epidemia que hubo en Santiago en 1779 se le encargó la repartición de limosnas en un barrio de la ciudad. Consta que uno de este mismo nombre y apellido, que no sabríamos precisar si era el padre de este de quien tratamos, vivía en la Serena en 1758, desde donde escribía à Santiago en ese año, interesándose en el remate de los diezmos de este obispado.

GARCIA DE HUIDOBRO (Francisco). Caballero del Orden de Santiago, natural de Quezedo, en el valle de Valdivieso en Burgos, hijo de Pedro Garcia y Francisca de Huidobro.

Estuvo en Buenos Aires en 1736, y al año siguiente se casó con Francisca Javiera de Morandais, que le llevó en dote el oficio de tesorero general de cruzaEn 1767 y en 1770 hizo cuantiosos donativos al erario como auxilio para la guerra con los indios, y refaccionó à su costa por completó la iglesia de San Isidro. Por decreto de 8 de Febrero de 1755 fue creado Marqués de Casa Real, fundando al año siguiente un mayorazgo. Falleció el 23 de Octubre de 1773.





da, avaluado en más de veinte mil pesos.

En 1743 fue elegido regidor en su ciudad natal. Establecido en Santiago sirvió más de veintisiete años el oficio de alguacil mayor de la Audiencia. Fundador de la Casa de Moneda de Santiago á su costa, en virtud de real permiso que se le concedió por cédula de 1.º de Octubre de 1743. Incorporado el establecimiento á la Corona se le confirió la tesorería por juro de heredad.

Compuso de orden real las Nuevas Ordenanzas de Minas para el reino de Chile, que fueron impresas en Lima el año de 1754 en un volumen en folio. Por uno de los artículos de la real cédula en que se dispuso la fundación de la Casa de Moneda de Santiago, en 1743 se autorizó à García de Huidobro para que propusiese à la Presidencia de Chile las modificaciones que à su juicio convendría introducir en las reglas que se habían dictado para los mine-

rales del Perú al aplicarlas á este país. Usando de esta facultad, García de Iluidobro hizo recorrer el territorio minero de Chile á una persona de su confianza, y con vista de lo que ésta le transmitió, presentó al presidente Ortiz de Rozas el nuevo código que debía ponerse en planta para los mineros de Chile, y que, según creemos, nunca llegó á regir.

GARCIA DE HUIDOBRO (FRANCISco de Borja). Hermano de los siguientes. Nacio en Santiago en Febrero de 1756. Después de haberse graduado de doctor en la Universidad de San Felipe en 1773, fue enviado à España por intereses de familia. Ahí abrazo el estado eclesiástico y murió en la Cartuja de Jerez à mediados de 1807.

GARCIA DE HUIDOBRO (José Ig-NACIO). Segundo marqués de Casa Real; hijo de Francisco Garcia de Huidobro y de Francisca Javiera Briand de Morandais y Caxigal, nació en Santiago el 16 de Diciembre de 1747.

Acompaño desde niño á su palre en las labores de la Casa de Moneda, en calidad de fiel, puesto que renunció cuando el establecimiento se incorporó á la Corona.

El presidente Amat le nombró por capitán de una de las compañías del número de Santiago en 1759, y Guill para una de caballos en Yumbel en 1762, reformándole en 1767. Hizo viaje à España à gestionar sobre los derechos de su padre en la incorporación de la Casa de Moneda à la Corona, concediéndo-sele en 1775 el empleo de alguacil mayor de la Audiencia para él y sus herederos perpetuamente (1778).

Cruzóse en la Orden de Santiago y antes de regresar à Chile viajó por algunos países de Europa, Francia, Holanda, Inglaterra é Italia, habiendo tenido ocasión de devolver en Bolonia al abate Molina sus apuntes sobre la historia natural de Chile que le habían sido arrebatados en Valparaiso al tiempo de su expatriación.

Preparábase en Madrid para regresar à Chile cuando falleció allí à la edad de 34 años.

GARCIA DE HUIDOBRO (RAFAEL). Ilijo de Francisco García de Huidobro y de Francisca Javiera de Morandais. Nació en Santiago. Estudió latín, filosofía y teología en el Colegio de San Cárlos de su ciudad natal, y se graduó de doctor en teología en la Universidad de San Felipe en Junio de 1773. En 12 de Julio de 1774 fue presentado para una ración de la Catedral; en 1787 ascendió á la dignidad de chantre y en Julio de 1803 á la de arcediano. Falleció en Septiembre de 1813.

GARCIA DE HUIDOBRO (VICENTE Egidio). Tercer marqués de Casa Real, nació en Santiago el 1.º de Septiembre de 1751. Empleado como fundidor mavor de la Casa de Moneda de su padre y después de haber sido en la milicia capitán de caballería de las de Santiago v primer comandante del regimiento del Principe, se retiró del servicio á principios de 1791, á poco de haberse casado con Maria del Carmen Aldunate v Larrain; su padre habia rematado para él el puesto de canciller de la Real Audiencia ya en 1768; à la muerte de su hermano Ignacio heredo el de alguacil mayor de la misma; fue también caballero de la Orden de Carlos III. Realista decidido, hubo de sufrir las consecuencias de la revolución, perdiendo con el triunfo de esta sus titulos y sus empleos y habiendo tenido que pagar fuertes contribuciones y sufrir la pérdida de muchos de sus ganados y el saqueo de su casa. Falleció en 1835.

GARCIA LAVIN CASTRO Y CUE-VAS (Antonio María). Nació en Santiago en 1756, hijo de Domingo Carcía Lavín y Rosa Castro y Cuevas. Estudió latin y filosofía en el Seminario de Santiago; fue capitán de milicias de caballería de San Fernando en 1806, alcalde ordinario de Santiago, donde introdujo la vacuna, inoculando por su mano á más de dos mil personas; intendente de provisiones del campamento que se formó cerca de Santiago en 1807. Fue casado con Josefa de las Cuevas.

GARCIA DE LOAISA (Domingo). Capitán de la artillería y reales armadas y veedor de fábricas reales de la ciudad de los Reyes y puerto del Callao. Pasó à Chile en tiempo de Sotomayor.

GARCIA DE NAVIA (ALVAR). Natural de Salamanca; ticenciado y fiscal que fue de la primera Audiencia que se fundó en Chile. A fines de Agosto de 1565 salió de Valladolid con su mujer Antonia de Estrada, hijos y criados, en dirección á Sevilla, á donde llegó el 13 de Septiembre á fin de embarcarse para Chile. Con motivo de una enfermedad de calenturas, hubo de gastar el poco dinero con que contaba, viêndose por esta causa obligado á rendir allí una información en demanda de algún auxilio pecuniario.

Llegó à Lima el 15 de Abril de 1567. Consta que à mediados de 1572, se hallaba en Valdivia y que en 1574 era ya muerto.

Véase Navia.

GARCIA DE NEIRA (Andrés). Capitán, nació en 1598; vivía aún en Santiago en 1671.

GARCIA OÑEZ DE LOYOLA. Véase Oñez de Loyola.

GARCIA DE PAREDES (Diego). Después de condenado entró à servir en el ejército, «y estando en servicio de Su Majestad sobre Mer de Lorena, fue herido de un mosquetazo, de la cual herida murió». Por esto, por cedula de 3 de Marzo de 1553 se remitió la pena á sus herederos.

GARCIA RAMON (ALONSO) Nació en Cuenca en 1552. Sirvió en Granada, en Italia, en Sicilia, donde fue cabo de escuadra, y sargento en Flandes; se halló en la batalla de Lepanto, en la de Navarino, en la Goleta. Túnez y los Querquenes. En el cerco y asalto de Maestricht fue de los primeros que arremetió à los muros, tomando dos banderas, por lo cual el Príncipe de Parma le señaló doce ducados de ventaja.

En el encuentro que tuvo éste con los enemigos atrincherados en Burgonote, fue también de los primeros que asaltaron las trincheras, prendiendo por su mano á un capitán francés. Concluída la guerra abandonó á Flandes.

A Chile vino con Sotomayor, con el cargo de sargento mayor, siendo luego ascendido a maestre de campo general.

.....Fue maese de campo
De don Alonso y se llamaba Alonso
Garcia Ramón, cursado en esta guerra,
De Cuenca natural, valeroso hombre,
De muy buen talle, afable cortesia,
Y agasajador grande de soldados,
Llanisimo con todos los humildes,.....

Enviôle Sotomayor à Lima «á que llevase al Virrey las nuevas del castillo de Arauco que por su orden se había levantado, y de cómo los indios araucanos habían dado la paz, y á pedir de nuevo socorro de ropa y gente para poder entrar en Tucapel. Recibióle el Virrey con muchas honras, y sentándole á su mesa luego le dió orden v lo necesario para levar soldados, y hizo una leva de doscientos y cincuenta soldados pagados por dos años, toda gente lucida. Y así por haber levado tan lustrosa gente y tan pareja, le dió el Virrey muchas gracias, y poniêndole una cadena de oro al cuello, le hizo cabo de toda la gente, que la llamó la

GARCÍA

339

tropa de los Ramones. Envió también el Virrey con él mucha ropa y dineros para socorrer la milicia, escribiendo á don Alonso el pláceme de la población, que fue la mejor que se ha hecho en Chile y la que más ha durado desde que anda la guerra».

En 1586, en un desafío à que asistieron cuarenta españoles y del otro bando un escuadrón de indios, mató al cacique Cadeguala.

En un encuentro que tuvo con los araucanos en el año siguiente, perdió un ojo de un flechazo.

En Marzo de 1596 tomó posesión del corregimiento de Potosi.

Llegó de Lima à Valparaiso el 29 de Julio de 1600.

El Virrey le hizo merced en 1601 de mil pesos en una situación de indios, por dos vidas, en conformidad á la siguiente real cédula:

«El Rey.—Don Alonso de Sotomayor, caballero de la Orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de las provincias de Chile, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«Por parte del maese de campo Alonso García Ramón se me ha hecho relación que me ha servido en la guerra de Granada, en Italia, en la batalla naval de Sicilia, la Goleta, Túnez, los Querquenes, y en mis estados de Flandes, y particularmente en los asaltos que se dieron en el cerco y sitio de Mastrique, y fue el primero que subió la muralla, sin que ninguno otro pelease de los de mi ejército en la ciudad por espacio de una hora, de donde fue herido de dos arcabuzazos, por cuya consideración el Príncipe de Parma le dió ocho escudos de ventaja sobre los cuatro que tenía, para que los pudiese gozar en cualquier oficio y cargo que tuviese en la guerra, y asimismo le dió la bandera del capitán Hernán Pérez de Andrada: y que habiendo salido los españoles de los dichos estados por las condiciones de las paces, llegó à Sicilia con su tercio, don-

de le dejó y se vino á estos reinos, y de ellos pasó á esas provincias cuando vos fuistes à gobernarlas, y llevó una compañía de los mejores soldados que fueron á ellas, en lo cual gastó toda su hacienda v padeció en el camino muchos trabajos; y Diego Flores de Valdés, general de mi armada real que fue al Estrecho de Magallanes, le nombró por almirante de una parte de ella, que fue del dicho Estrecho al Rio de la Plata, v vos por sargento mayor de esas provincias, donde me ha servido; y particularmente cuando entrásteis el año pasado de ochenta y cuatro en los estados de Arauco, Tucapel y Mareguano, hizo por su persona muchas corredurias, de que recibieron gran daño los indios rebelados, y trayendo la retaguardia á su cargo el día que se salió de Arauco, prendió á Alonso Díaz, mestizo, que traia muy desasosegada y alborotada la tierra.

«Y le enviastes à la ciudad de Santiago para que en ella levantase gente para volver á proseguir la guerra, y sacó de ella doscientos soldados sin que se le diese ningún socorro, y habiendo llegado con ellos, le nombrasteis por maese de campo general de esas provincias, en que lo continuó, haciendo diversas corredurias y grandes suertes con los indios rebelados, hasta que entró el campo en Purén, donde se fundó el fuerte de Jesús y quedo á invernar en él con ciento y veinte soldados, peleando diversas veces todo el tiempo que en él estuvo con juntas de indios, à los cuales siempre desbarato, matando mucha cantidad de ellos y quitándoles los presos que llevaban de la compañía; v estando en el dicho fuerte y habiéndose juntado todos los caciques é indios de guerra de las provincias de Arauco v Tucapel, Purén, Mareguano y los de la cordillera nevada para echarle de él, lo dejaron de hacer por verle con tanto ánimo y la buena orden y defensa que tenía, á los cuales dichos indios desbarató y mató muchos de ellos,

y ha gastado mucho de su hacienda en sustentar muchos soldados, y de presente me está sirviendo en el dicho cargo de maese de campo en la ciudad de los Infantes de Angol, y que del salario que le señalásteis con los dichos cargos de sargento mayor y maese de campo, se le debe la mayor parte, la cual no se le paga por no haber hacienda mia para ello en mis cajas reales de esa provincia, y así está pobre y padecenecesidad, como constaba de ciertos recaudos que se presentaron en mi Consejo de las Indias, suplicándome que, teniendo consideración á lo que así me ha servido, le hiciese alguna merced con que honradamente se pudiera sustentar.

«Y habiéndose visto por los de mi Consejo, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula, por la cual os mando que, no estando el dicho maese de campo Alonso García Ramón competentemente gratificado de sus servicios, le gratifiquéis y déis de comer conforme á ellos y á la calidad de su persona en esa provincia, y no habiendo en ella disposición para poderlo hacer, por esta mi cédula mando al mi virrey que al presente es ó adelante fuere de las provincias del Perú, que en tal caso él la cumpla en ellas, de manera que el dicho maese de campo sea remunerado.

«Fecha en San Lorenzo, à veinte y siete de Mayo de mil y quinientos y ochenta y nueve años.—Yoel Rey.—Por mandado del Rey, nuestro señor.—Juan de Ibarra.»—Señalada del Consejo.

En 1602 el virrey Velasco le hizo merced por dos vidas del repartimiento de Punoypicho, de que había hecho dejación el capitán Martin de Olmos, á condición de que por su parte abandonase el de Piljurito. Salvá, Documentos, t. L, 507.

En ese mismo año, siendo ya maestre de campo, por cédula de 7 de Junio, se le nombró corregidor de Quito.

Por excusa de Alonso de Sotomayor, que se hallaba en Panamá, le llamó el Virrey, encontrándose con él en Truji-

llo. Alli le mostró una real cédula fecha en Valencia á 9 de Enero de 1604, en que se le mandaba que posponiendo todo otro encargo, acompañase á Sotomayor; y como éste se excusase de venir á desempeñar la presidencia de Chile, le nombró en su lugar el Virrey, cuando se hallaba próximo á partir á tomar posesión del corregimiento de Quito, y dejando su casa, mujer é hija en Lima, partió desde esta ciudad para Chile el 31 de Enero de 1605, diez días después de haber sido nombrado.

Arribó à Concepción el 19 de Marzo y juró el cargo en Santiago el 14 de Julio.

A su muerte, ocurrida en Concepción el 25 de Agosto de 1610, dejó, según se decía, más de treinta mil pesos de deudas.

Fue casado con Luciana de Vergara, de quien tuvo una hija, que casó en visperas de su muerte con Francisco Mesia Sandoval, à quien el virrey Mendoza encomendo el repartimiento de Challauntimas. A este respecto, el Virrey, con fecha 20 de Mayo de 1616, escribía al Rev: «En la cédula de confirmación que Vuestra Majestad da á doña María Magdalena Ramón, hija del presidente de Chile Alonso García Ramón, semanda que los mil pesos que goza de pensión doña Luciana, su madre, se le quiten y cobren el dinero los oficiales reales y se remita al receptor de penas de cámara de ese Real Consejo; y por constarme de la necesidad de esta pobreviuda, que ya está en religión, aunque no es profesa, y atendiendo á los servicios de su marido, no puedo dejar de representar esto à Vuestra Majestad y suplicalle que se compadezca della v no permita que esto se ejecute, porque es limosna muy digna de su real ánimo de V. M.»

García Ramón dejó también en el sur una hija natural llamada María González, que se casó con José Rodríguez de San Pedro, el que dió su apellido al fuerte de este nombre. Detalles abundantísimos de los servicios de García Ramón se hallan en el tomo XXVII de nuestros Documentos inéditos.

GARCIA RAVANAL (MARGOS). Caballero de la Orden de Santiago, comisario general. Después de haber sido proveído gobernador de Chile, se reconoció que estaba enfermo, y, en efecto, murió á poco en Sevilla en 1680.

GARCIA DE SALAZAR (SANCHO). Provisto oidor de Chile en 1681, se embarcó en Cádiz à principios de ese año, recibiéndose de su cargo en 27 de Febrero de 1683.

El presidente Garro á mediados de 1688 dispuso desde Concepción que el corregidor de Santiago le hiciese salir de la ciudad, á diez leguas de distancia, en el término de ocho días. Con este motivo se reunieron los oidores y en vista «de que se podrian seguir con los accidentes de tiempos venideros, según decian, algunos graves inconvenientes en perjuicio de sus regalfas, se dirigieron al Presidente para que les manifestase la comisión en virtud de la cual procedía, recibiendo por contestación que había hallado que para el mejor cumplimiento de la voluntad de Su Majestad v ejecución de la comisión, convenia tenerla secreta, y que, en consecuencia, se despidiese à Garcia de la Audiencia; fue desterrado à Quillota, habiéndose asilado en el convento franciscano del Monte, donde falleció ocho días después de su arribo, el 28 de Octubre de 1688.

Se casó en Madrid, en 1669, con Josefa de los Ríos, quien falleció poco después de su llegada á Santiago (25 de Octubre de 1683).

GARCIA SALGUERO (JUAN). Capitán, natural de Ayamonte, hijo de Antón Hernández Salguero y de Ana Garcia. Falleció en 1641.

Fue casado con Micaela de Vargas.

GARCIA DE SAN ROQUE (FRAY MIGUEL). Nació en Santiago en 1738 y profesó en la Orden de San Agustín en 1754. En 1766 fue nombrado lector de Prima, prior de la Serena en 1775 y en 1783 de Mendoza; y, finalmente, prior provincial en 1791.

Falleció en esta ciudad el 22 de Octu-

bre de 1818.

GARCIA TAO (Juan). Hombre práctico en la navegación de los canales de Chiloé. En 1619 recibió encargo del gobernador Lope de Ulloa y Lemus para practicar un reconocimiento en aquellos parajes á fin de descubrir la suerte que hubiesen corrido los náufragos de la armada del Obispo de Plasencia. Hízose, en efecto, al mar con seis embarcaciones, y después de recorrer los sitios vecinos hubo de retirarse, viêndose amagado por una junta de indios.

GARCIA TENORIO (Juan). Natural de San Lúcar de Barrameda, gran soldado que sirvió muchos años de interprete general del ejército español en Arauco.

En un encuentro con los indios, habiéndosele quebrado la espada, se defendió con un valor heroico, siendo al fin cogido prisionero y poco después muerto el año de 1645.

GARCIA DE VARGAS (FRAY JUAN). Mercedario, natural de Jerez, hijo de la provincia de Castilla; después de fundar el convento de Panama, pasó al Perú con Pizarro y siguió hasta Chile con Almagro, regresando después al Cuzco.

Fue el confesor de ese desgraciado jefe antes de morir y el que se encargó de sus funerales después de su muerte. En 1565 era provincial en el Cuzco y vicario general de su Orden en América (Remón, Crónica, t. II, pág. 146). Con motivo de haber representado al visitador de la provincia fray Alonso de Loza ciertos desaciertos, fue enviado

preso al convento de Toledo. Cuando Gasca de regreso à España supo la humillación por que pasaba García de Vargas, le visitó y supo justificarle en el ánimo del Rey y de sus prelados; siendo restituído á su cargo del Cuzco y nombrado comisario general, en cuyo carácter visitó después á Santiago, Valdivia, Chiloé, Córdoba, Santiago del Estero, la Asunción y Buenos Aires.

GARCIA VENEGAS (Luis). Capitán, natural de Concepción, hijo del comisario general Juan García Venegas y Toledo y de Maria González de Ayala. Falleció en Valparaiso en 1727.

GARCIA DE VILLALON (Diego). Nació en Sahagún en 1514. Pasó á Indias en 1535 y dos años después al Perú, donde fue uno de los primeros pobladores de Arequipa y la Paz. Vino á Chile á cargo del navio con socorros para Pedro de Valdivia que Alonso de Monroy logró equipar en el Perú.

Después de haber gastado dos años y medioentre el viaje y su permanencia en Chile, Valdivia le despachó al Perú por mar, y hallábase con su navío en Arica, «haciendo gente para el dicho efecto», (de volver á Chile), cuando algunos soldado de Centeno, á quienes habia ofrecido asilo en la nave, que venian huyendo de Carvajal, se fueron con ella, llevándose más de seis mil pesos de mercaderias.

En 1563, siendo vecino y alguacil mayor de la Paz, la Audiencia de la Plata falló à su favor un pleito que le seguía el fiscal Juan de Rivas sobre propiedad de los indios de Copacabana y Moxos, mandando que se le devolviesen; pero en la apelación interpuesta ante el Consejo de Indias se resolvió que sólo conservase la encomienda que había sido de Hurtado de Mendoza.

Lo demás de la carrera de este marino no pertenece á la indole de nuestro trabajo. GARFIAS (José GREGORIO). Natural de San Juan, donde nació en 1763, hijo del capitán de infantería José Garfias y Viana y Nicolasa de las Casas. Estudió en el colegio que alli tenian los jesuitas, gramática, filosofía y teología. Habiendo recibido las órdenes sacerdotales, el obispo Alday le envió al curato del Jachal, cargo que servia hacía treinta y ocho años en 1810.

GARFIAS Y PATINO (ANTONIO). Nació en Santiago en 1775, hijo de Fernando Garfias, oriundo de Buenos Aires, y de María del Pilar Patiño. Estudió siete años en el Seminario, latín y filosofia y teologia, y derecho en la Universidad de San Felipe, bajo la dirección de don Gabriel de Egaña, sirviendo dos años de ministro en el Seminario y después otro de maestro de gramática. Habiendose recibido de abogado en 1706, entró à la Secretaria de Gobierno, donde sirvió durante siete años. En 1708 se graduó de doctor en cánones v leves, y en 1800 fue nombrado factor del Tribunal de Mineria, cargo que desempeñó durante nueve años; en 1802 procurador general de ciudad v abogado del Avuntamiento v relator de la Audiencia y en 1806 asesor de la Aduana; en 1808 alcalde ordinario y en 1810, habiendo sido nombrado auditor de guerra del virreinato de Santa Fe, hallábase va embarcado para ir á servir su nuevo destino, cuando sobrevinieron los acontecimientos que iniciaron la emancipación política del país, de la cual se manifestó decidido adversario. por lo cual hubo de sufrir en Buenos Aires una prisión de dieziseis meses. Por cédula de 18 de Mayo de 1812 fue nombrado asesor general y auditor de guerra de la presidencia de Chile.

GARLAND (Juan). Caballero del Orden de Santiago, teniente coronel è ingeniero en segundo de los reales ejércitos. Por real orden de 29 de Octubre de 1761 fue destinado à servir dicho em-

GARNICA 343

pleo en Chile, adonde llegó al año subsiguiente por la via de Buenos Aires. En 1764 levantó el plano de las fortificaciones de Valdivia, regresando por tierra à Concepción para el reconocimiento de los naturales. Después de una estada en Santiago, fue destinado nuevamente à Concepción como subinspector de las tropas de infantería y caba-Ilería, con cuvo motivo visitó todos los fuertes. Realizó varios otros viajes, y fue enviado en 1768 de gobernador á Valdivia, donde permaneció hasta Marzo de 1773. En 1775 fue llamado à Madrid, y por el mes de Diciembre, vendo navegando á bordo de la goleta «Marina», entre Portobelo v Cartagena, falleció. En 1764 se había casado en Chile, en virtud de real permiso, con María Rosa Alcalde y Rivera.

He aqui lo que respecto à Garland refiere Carvallo: «Este oficial, à sus escogidos talentos unía la más sana intencion, compañera inseparable del genio suave y de la verdad. Con estas bellas cualidades que adornaban su persona desempeño su encargo à satisfacción del real servicio y del gobernador y sin perjuicio del súbdito. Comenzó la revista (1765) por el batallón fijo de la plaza de Valdivia, de allí se trasladó à la frontera, donde hizo la misma diligencia y un prolijo reconocimiento de sus fortificaciones, y concluido todo marchó para la capital á dar cuenta de su comisión al gobernador.

«Satisfecho el Gobierno de su conducta, le permitió regresar á la plaza de Valdivia á continuar las obras de fortificación que tenía ideadas para defensa de aquel puerto (1768); y luego que se le orientó del fallecimiento de su gobernador, el teniente coronel don Félix de Berroeta, le nombró gobernador interino de aquella plaza, donde fue admitido con el mayor aplauso y respiración de aquellos colonos en cinco años que tuvieron la felicidad de su suave y prudente gobierno. Porque cuanta pesadumbre causa en los súbditos un go-

bierno absoluto, tanta es la alegría que se goza en el que es dirigido, establecido y fundado en la suavidad. El caballero Garland entregó el mando de la plaza al coronel don Joaquín de Espinosa y quedó en ella en calidad de ingeniero hasta que le relevó don Antonio Duce, y trató de regresar à España. Eligió la ruta de Panamá y navegando desde Portobelo à la isla de la Trinidad, fue asaltado de un violento tabardillo que le privó de la vida à fines del año 1775».

GARMENDIA (Fray José). 62.* provincial de la Merced, 1757. Ejerció segunda vez el mismo cargo en 1763.

GARNICA (NICOLAS DE). Nació en 1519; pasó de España al Perú en compañía del doctor Bravo de Saravia en 1548; y à Chile en 1552 en un socorro de gente que envió el virrey don Antonio de Mendoza. Desde à poco de liegar à la Serena partió con Francisco de Aguirre à las provincias de los Diaguitas; regresó à aquella ciudad, y un año después partió nuevamente con Aguirre à Tucumán, donde permaneció cuatro años, hasta el de 1557 en que volvió otra vez à la Serena. Hizo también una campaña à Arauco y Tucapel.

En 1565 se hallaba en Lima, era vecino de Tucapel, escribano público y del Cabildo de Santiago.

En Santiago fue tesorero contador y regidor del Cabildo en 1576; en 1578 fue nombrado familiar del Santo Oficio, y alfèrez real de Santiago; y al año siguiente hizo un viaje al Perú. Fue también factor de la Real Hacienda en Santiago del Estero.

En 1585 se hallaba en la Plata.

Era probablemente hija suya Maria Gárnica, que en Noviembre de 1556 se le dió licencia para pasar á Chile en compañía de una hija de doce años y de dos mujeres para su servicio.

Casó con García de Medina, de cuyo matrimonio nació una hija que se unió à Diego Martínez de Prado, fundador de la familia de este apellido en Chile.

GARNICA (Sebastián de). Soldado valiente que pasó desde Lima á Chile con Francisco de Villagra en 1559, y tomó parte activa en la guerra de Arauco y cuyos servicios en ella constan de la información que rindió en 1564 y que publicamos en las páginas 185 y siguientes del tomo XXIII de nuestros Documentos inéditos. Entre sus hechos más culminantes recordaremos aqui:

Que habiendo ido à la isla de Santa Maria á castigar á los indios que acababan de matar al capitán de un buque español, fue uno de los cuatro primeros que saltó en tierra, á pesar de la lluvia de flechas y piedras que les tiraban de tierra, el año de 1563. En ese mismo año, estando sitiada Concepción, mandó Pedro de Villagra que saliesen à combatir un escuadrón de indios veinte soldados. Entre éstos, cuenta Rosales, iba Gárnica, al cual al tiempo de partir, desde una ventana le dijo una dama que le hiciese favor de traerle un indio, señalándole uno que venía entre los enemigos, galleardándose con una manta colorada y muchas plumas en la cabeza. Y Gárnica, que era gran soldado y le pareció caso de menos valer quedar corto en semejante empeño, se arrojó con su caballo en medio del enemigo v escaramuceando con él con mucho riesgo, no paró hasta no llegar à donde esba el indio, y asiéndole de los cabellos, le sacó de entre los demás v se le presentó à la dama, diciendola que si habia sido antojo, allí se lo traía, y si empeño, que no pusiese otra vez à personas de obligación en semejantes empeños». Pereció al fin à manos de los indios. cerca de Cañete, en tiempo de Bravo de Saravia, sin haber alcanzado à gozar de los tres mil pesos de renta que el Rey le tenía concedidos.

GARRETON (Juan Antonio). Natural de Aragón; siendo sargento mayor

de la plaza de Valdivia, en Diciembre de 1758, el presidente Amat le comisionó para descubrir el camino de aquella ciudad à Osorno. Se hallaba allí de regreso el 17 de Febrero de 1759 sin haber logrado el objeto de su viaje por la falta de cooperación que encontró de de parte del gobernador Sáez de Bustamante.

En 26 de Agosto del año siguiente fue nombrado gobernador de Chiloé; ascendió más tarde à teniente coronel. Fue casado con Benigna de Lorca.

GARRO (José DE). Natural de Mondragón en Guipúzcoa, hijo de Domingo de Garro y de María Senei de Artola. Fue sargento mayor del regimiento de la guardia del Rey, y maestre de campo. Ingresó á la Orden de Santiago el 25 de Mayo de 1671.

Hallábase gobernando en calidad de interino las provincias del Río de la Plata, de cuyo gobierno tomó posesión en Córdoba el 23 de Marzo de 1674, cuando fue nombrado presidente de Chile en 27 de Julio de 1680, en caso de faltar Marcos García Ravanal, quien en efecto murió en Sevilla el 10 de Septiembre de ese mismo año. Sabedor Garro de esta circunstancia, con fecha de 1.º de Marzo de 1681 avisaba al Rey quedarse alistando en Buenos Aires para partir á Chile, lo que sin embargo no tuvo lugar hasta fines de Febrero del año siguiente.

Tomó posesión del gobierno en San Luis el 25 de Marzo (1682) y el 24 de Abril en Santiago.

El Virrey del Perú le dió orden en carta de 8 de Marzo de 1684 de que despoblase la Mocha, habiéndose establecido los naturales, sacados de allí, el 23 de Abril del año siguiente.

Garro terminó su gobierno el 5 de Enero de 1692, fecha en que fue recibido en Santiago su sucesor.

En poder del capitán Pedro Gutiérrez de Espejo dejó cuatro mil pesos para responder à su residencia en 19 de Abril de 1692, que esperaba ya en Santiago más de tres meses después de terminado su gobierno y que no podía tener lugar por falta de juez. En Tucumán v Buenos Aires hubo aún de retardarse quince meses más por la misma causa y se hallaba ya en aquella ciudad con permiso para embarcarse para España en 4 de Mavo de 1603, cuando Juan de Cuevas, que había pretendido embarazar su salida de Chile, ocurrio nuevamente al Virrey, debiendo dar antes de hacerse à la vela una fianza de veinte mil pesos, cantidad á que ascendían los perjuicios reclamados por aquel. Por esta circunstancia sólo pudo embarcarse en el mes siguiente.

El Cabildo de Santiago con fecha de 18 de Abril de 1692 le envió poder para que tratase en la Corte las cosas concernientes al bien público de la ciudad y del reino. (Odriozola: véase Doc. Lil., VII, 430).

En 1696 era gobernador de Gibraltar y siendo capitán general de Guipúzcoa falleció en San Sebastián el 15 de Octubre de 1702, sin dejar herederos forzosos.

GARRO (José Javier). Nació en Santiago en 1759, hijo de José de Garro y Maria Luisa López v Rojas. Después de aprender latin, curso siete años en el convento de Santo Domingo, ordenándose en 1780. Hizo varias oposiciones à curatos, obteniendo interinamente el de Valparaiso en 1804 y al año siguiente en propiedad el de Quillota. Por sus ideas realistas, Carrera le hizo trasladarse à Santiago y cuando fue presentado para una ración, no se le quiso dar la posesión, que sólo obtuvo durante la restauración española, época en que fue también rector del Colegio de San Cárlos, como había sido su vicerector en 1784 por nombramiento del presidente Benavides.

GARROTE (Pedro). Jesuita natural de Santiago, nacido en 1693, consta que

se hallaba en la misión de Toltén cuando ocurrió la gran sublevación araucana de 1723. Dícese que fue autor de una gramática de la lengua chilena. Salió expulsado de Chile con los demás miembros de su Orden en 1767.

GASCA (PEDRO DE LA). «Hijo de Juan Ximénez de Avila y Garcia, y de doña Maria Gasca, nació el año de 1494 en la Caballería de Navarregadilla, lugarejo cerca del Barco de Avila. Crióse en la Puente del Congosto; hizo sus primeros estudios de gramática en el Barco de Avila v Aldea Nueva, con el bachiller Minava, v acabados éstos, envióle su familia à Salamanca. Muerto su padre, hizose cargo de su educación su tio, el licenciado Barco, que dispuso se trasladase à Alcala, en cuya Universidad cursó once años, y se graduó de maestro y licenciado en artes, supliendo su poca edad con la perseverancia en el estudio. Ocurrió à la sazón el alzamiento de las comunidades castellanas y habiéndose declarado nuestro escolar ardiente imperialista, escapó á la Guardia, donde el prior de San Juan, don Antonio de Zuñiga, estaba con mucha gente de guerra por general de S. M. y le persuadió à que se fuese con él à Alcalá, que al fin tomaron los imperiales por la industria y constancia de Gasca, mancebo entonces de 28 años. Acabada la guerra de las comunidades, el licenciado Barco le envió de nuevo à Salamanca à que continuase alli sus estudios, y à donde llegó por el mes de Enero de 1522. Terminados aquéllos, encontrábase recogido en el monasterio de la Trinidad cuando ofreciendosele al maestre-escuela de Salamanca ausentarse de su puesto, le dejó por su viceescolástico, oficio que sirvió por espacio de cinco años. Al par de vice-escoiástico, fue sub-rector apostólico y con ambos cargos tomó la beca en el colegio de San Bartolomé de Cuenca, 18 de Octubre de 1531, y se graduó de licenciado en cánones, obteniendo luego una

canongia en la Iglesia de Salamanca. que renunció en su tío el licenciado Barco, ya muy viejo. El credito y fama de vírtuoso v capaz que logró en el desempeño de estos destinos, movieron al Cabildo à elegirle por juez; al cardenal Tavera, obispo de Santiago, por juez metropolitano, y al Colegio de San Bartolomé, por rector dos veces. De rector pasó en virtud de nombramiento del mismo cardenal Tavera, ya arzobispo de Toledo, à vicario de Alcalá, de Henares y visitador de las Audiencias de Alcalá y Toledo, y, por último, á consejero de la Inquisición el año de 1541. Como tal consejero, fue enviado á Valencia con don Francisco de Navarra, electo de Ciudad Rodrigo, à entender en los complicados procesos de herejía que se originaron de la rebelión de los moriscos de aquel reino».-Cartas de Indias.

«Alli recibió el 17 de Septiembre de 1545 cartas del Emperador y del Principe gobernador, ordenándole que pasase inmediatamente à la Corte y se aprestase à desempeñar una comisión harto más importante y delicada que la que en Valencia ejercia. Dirigióse incontinenti à Valladolid: enterôse à fondo de la naturaleza del negocio que se le confiaba v aceptólo con abnegación; mas, no hallando suficientes los poderes que se le concedían, pidiólos de tal manera amplios que sólo el Emperador mismo podía otorgárselos; éste, con uno de los rasgos propios de su gran carácter, delegó en Gasca para la pacificación del Perú poco menos que su plena y absoluta autoridad. Pero si en punto à facultades fue tan exigente, en cambio no quiso admitir más salario que el sustento y porte decoroso de su persona v criados, ni otro rango que el de presidente de la Real Audiencia. Con este modesto título v provisto de esos amplísimos poderes, salió de Madrid á mediados de Marzo de 1546; v zarpó para su destino de San Lúcar de Barrameda el 27 de Mayo. Aportó á

Santa Marta, donde supo la muerte del Virrey en Añaquito y la ocupación del Istmo por los de Gonzalo, y llegó à Nombre de Dios el 17 de Julio.

«El triunfo obtenido por Gonzalo Pizarro en el Norte sobre el Virrey y Belalcázar v la destrucción de las fuerzas de Centeno en el Sur por Carvajal, habían puesto toda la tierra á la obediencia de aquél: un paso sólo le faltaba para ceñir sus sienes con la corona, pero ese paso no se atrevió á darlo el caballero español, que pudo ser rebelde pero que no quiso ser traidor. Para destruir tal poder no se envió sino á un pobre clérigo sin más armas que su capa de uso y su breviario, únicas prendas que trata consigo, como dice Mendiburu, y que con su genio, su paciencia, su astucia v su constancia fue bastante para conseguirlo. Relatar la obra realizada por Gasca desde su desembarco en Nombre de Dios el 17 de Julio de 1546, hasta el 9 de Abril de 1549, en que fue desbaratado y preso el rebelde Pizarro en el campo de Xaquixaguana, nos arrastraria mucho más alla de nuestros límites; continuaremos, pues, relatando los hechos referentes á su vida.

«Pacificado completamente el Perú, dejó Gasca el gobierno á la Real Audiencia, que se instaló en Lima el 13 de Marzo del dicho año de 1540, y se embarcó en el Callao para Panamá el 27 de Enero de 1550, según las Cartas de Indias. Llevó para el Rev más de millón y medio de ducados en lingotes de oro y plata y para si ni un marayedi; y à varios vecinos pudientes de Lima, que conociendo esta circunstancia quisieron obligarle à que aceptase un obsequio importante más de 50,000 castellanos de oro, respondióles que «el Rey le había autorizado para dar, pero no para recibir». Llegó à Panamá en el mes de Marzo, v partiendo de Nombre de Dios con una flota de 19 velas, ancló en el rio de Sevilla el 12 de Julio del mismo año de 1550.

«Salió de Sevilla para Cantillana el

GH. 347

to de Octubre v de aqui para Guadalupe, à cumplir un voto que tenía hecho, v el 3 de Noviembre para Valladolid, donde entró el 10, tan falto de recursos, que tuvo que pedir dinero prestado para presentarse en la corte. Fue recibido con grande agasajo y hallo carta del Emperador dándole la bienvenida v ordenándole que se dirigiese inmediatamente à Augusta, donde por entonces el se hallaba. Partió para Alemania el 26 de Febrero de 1551, y mientras se dirigía á Barcelona, vacó el obispado de Palencia, para el que fue al punto presentado, despachándosele las bulas con tal premura que pudo consagrarse en esa ciudad en el mes de Mayo. El 25 de ese mes zarpó para Génova: de Génova se dirigió á Augusta, á donde llego el 2 de Julio, v estuvo acompañando al Emperador en esa ciudad v en Inspruck, durante un año v aconsejándole en la resolución de los asuntos de Indias y otros generales. Entonces le concedió el Emperador nueve banderas para sus armas v este mote: Carolo V restitutis Pyru regnis tyranorum spolia. Obtenida licencia para volver à España, hizo su solemne entrada en Palencia el 25 de Marzo de 1553. Gobernó ese obispado hasta el año de 1561, en que habiendo vacado el de Sigüenza, le presentó Felipe II, va rev, para esa sede, el 15 de Marzo del dicho año: tomó posesión de ella el 15 de Agosto de 1562, y ocupóla hasta el 10 de Noviembre de 1565, en que falleció cargado de virtudes y merecimientos, à la edad de 71 años».

GASCO DE LA TORRE (FRANCISco). Capitán, natural de Villafranca en Castilla, hijo de Antonio Gasco y de Ana de la Torre, falleció en Santiago en 1670.

GATICA (Diego). Capitán, casado con Beatriz de Avalos, vecinos que fueron de Osorno, fallecieron antes de 1621.

GATICA (Robrigo). Capitán que tenía á su cargo un fuerte que se levantó en Valdivia en los días del ataque de aquella ciudad por los indios, á cuyas manos pereció en un asalto nocturno el año de 1602.

GIJON Y TOLEDO (JUAN DE). Regidor del Cabildo de Santiago y alfèrez real en 1611, nombrado capitán de infantería en 1614, falleció en su estancia del valle de Tango à mediados 1646. Fue casado con Leonor de Bustamante.

GIL (Francisco), «Caballero profeso de la sagrada religión de San Juan, comendador de Puertomarin, consejero de Estado en el Supremo de la Guerra, teniente general de la real armada v virrev à la sazón del Nuevo Reino de Granada, en el que había reemplazado al arzobispo don Antonio Caballero v Góngora en 1780, gobernándolo únicamente de Enero à Julio de ese año, en el que lo entregó al mariscal de campo José de Ezpeleta por su promoción al virreinato del Perú, que con el ascenso à teniente general, se le confirió, el cual, en consecuencia, dirigióse á esta ciudad (Lima) à la que llegó el 25 de Marzo de 1790, recibiendo ese día el mando de su predecesor y aplazando su entrada pública hasta el 17 de Mayo si-

«El gobierno del señor Gil, que, según Córdoba y Urrutia, «se pudo tener como el más dichoso del Perú, pues se protegieron todas las ciencias y se hicieron grandes descubrimientos en favor del género humano», duró 6 años, 2 meses y 10 días, y terminó el 6 de Junio de 1796, en que lo entregó en el Callao à su sucesor don Ambrosio O'lliggins, marqués de Osorno, partiendo inmediatamente para España. Allí fue director general de marina en 1804, y en 1808, ministro de ese ramp en reemplazo del baylio don Antonio Valdés. Los acontecimientos que se desarrollaron entonces en España y que son de todos conocidos, obligaron al teniente general Gil à renunciar el ministerio, en el que fue sustituído por el de su misma clase, don Ignacio de Alava, y à retirarse à un lugar de campo à llorar las desgracias que oprimian à su patria, en el cual falleció en avanzadisimos años, y en el de 1810».

GIL (GERARDO). Compañero de Pedro de Valdivia. Fue vecino de Concepción, casado con Maria de Lezcano. Había fallecido ya en 1560, dejando un hijo de su mismo nombre que después de la muerte de su padre pleiteó con Julián de Bastidas la encomienda de indios de Itata. Durante el juicio se probó que la Lezcano era morisca, herrada en la cara y que Gil había sido «de muy baja suerte é condición, porque era sastre y aún remendero».

GIL (GONZALO). Natural de Fuente Ovejuna en Córdoba, donde vió la luz en 1502. Vino à Chile en los primeros años de la conquista en tiempos de Pedro de Valdivia. En 1554 se hallaba de regreso en su patria.

GIL DE IGAL (Pedro). Natural de Nardués Anduna en Navarra. En 1728 pasó à Guayaquil, y después de servir tres años de soldado, fue enviado con pliegos à Chile.

En 1734 le hallamos de capitán de caballería en Concepción, siendo ese mismo año nombrado sargento mayor y gobernador de Yumbel, cargo que ejerció hasta el de 1738, en que pasó con igual carácter á Tucapel y que sirvió igualmente hasta 1744. De regreso á España fue cautivado por los ingleses.

GIL NEGRETE (Diego). Capitán, natural de Morata en España, hijo de Francisco Gil Negrete Ramírez y Maria de Moscoso. Falleció en Santiago por los años de 1671.

GIL NEGRETE (FRANCISCO). Por

merced del Príncipe de Parma gozó de sueldo de soldado desde 1586, siendo de edad de seis años, hasta el de 1597 en que comenzó à servir en Dunquerque. Después de asistir al sitio de Ostende y de militar cuatro años en Flandes, pasó à España, en seguida à Chile, con su padre, de su mismo nombre y apellido, llegando à Santiago en Noviembre de 1605.

Sirvióen la armada de Rodrigo de Mendoza y ascendió hasta el puesto de maestre de campo. Habiendo pasado à Lima, regresó nuevamente à Chile con el gobernador Lope de Ulloa, quien le nombró corregidor de la Serena y lugarteniente de una jornada al otro lado de la cordillera.

Elegido por uno de los benemeritos del reino, continuó sirviendo en el Callao, hasta que el virrey Marques de Guadalcázar le dió el repartimiento de Anganamarca y Yungas. En 1649 era gobernador de Tucumán, en cuya fecha los dominicos de Santiago le pedían al Rey que le nombrase en igual carácter para Chile. Falleció allí por el mes de Junio de 1651.

GODINEZ (JUAN). Fue natural de Ubeda, donde vió la luz por los años de 1517, é hijo de Juan Godínez, vecino de Seasa Episcopal. Pasó á las Indias en 1532. Vino por primera vez à Chile con Diego de Almagro, y de regreso en el Perú se halló en el alzamiento del Inga, en el descubrimiento de los mojos con Pedro de Candia y en el de los juries con Diego de Rojas. Volvió en seguida à Chile con sus armas y caballos, en acompañamiento de Pedro de Valdivia, quien en remuneración de sus servicios, como fundador de Santiago y buen soldado, le señaló una encomienda de indios en 1544.

Muerto Valdivia, Godinez fue uno de los capitanes que se empeñaron en poner pazentre Aguirre y Villagra, á cuyo efecto le comisiono el Cabildo, en Julio de 1554, para que se transladase á la Se-

GODÍNEZ 349

rena à verse con aquél. Distinguióse, à la vez, en la defensa de esta ciudad contra Lautaro. Luego de llegar Hurtado de Mendoza se marchó à servir à su lado, hallándose en la guerra de Arauco hasta pacificar à los indios rebelados.

Godinez fue regidor del Cabildo de Santiago en 1550, 1554 y 1556. En 1553 y 1559 fue igualmente procurador de la ciudad. En Mayo de 1567, siendo asimismo alcalde, el Cabildo le comisionó para que se transladase à la Serena y recibiese en su nombre à la Real Audiencia, y en Septiembre del mismo año le eligió por capitán de la gente que se enviaba al sur.

Casóse en 1557 con Catalina de la Cueva, de quien dejó ocho hijos, y falleció en 1571.

Por real cédula de 1.º de Diciembre de 1573 se ordenó al gobernador de Chile que favoreciese á la viuda y familia:

«El Rey.—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno desa tierra.

«Por parte de doña Catalina de la Cueva, viuda, vecina de la ciudad de Santiago desa provincia, y mujer que fue del capitán Joán Godinez, va difunto, nos ha sido hecha relación quel dicho su marido, que pasó à las nuestras Indias había más de cuarentaaños, y en las partes que se halló nos sirvió en todo lo que se ofreció, à su costa v minción. y especialmente en esa provincia, adonde fue él primer poblador y conquistador; y continuando nuestro servicio falleció podrá haber dos años, y à causa de haber gastado mucha parte de su hacienda en nuestro servicio y haber sido despojada la dicha su mujer de cierto repartimiento de indios que quedaron del dicho su marido, ella y los dichos sus hijos padecian mucha necesidad, como de todo más largamente dixo constaba y parecía por cierta información de que ante Nos en el nuestro Con-

sejo de las Indias fue hecha presentación; suplicándonos, atento à ello v à los servicios del dicho su marido, que mandásemos que en algunos repartimientos de indios le diésedes con quella y los dichos sus hijos se pudiesen sustentar honradamente; y que á los dichos sus hijos, cuando fuesen de edad, los provevésedes de oficios y cargos de nuestro servicio en que le pudiesen continuar v ser honrados y aprovechados, o como la nuestra merced fuese; y visto por los del dicho nuestro Consejo, porque, como sabéis, en las nuevas leyes v ordenanzas hechas por el Emperador, mi señor, para el buen gobierno desas partes y buen tratamiento de los naturales dellas, hay dos leves que hablan cerca de que sean preferidos en la provisión de los corregimientos y otros aprovechamientos los primeros conquisdores dellas y después los pobladores, y, ansimismo, sobre la gratificación y entretenimiento de sus hijos, que son del tenor siguiente:

(«Aqui los capítulos de corregimientos). Yo vos mando á cada uno de vos, según dicho es, que veáis los dichos capítulos que de suso van incorporados, y los guardéis y cumpláis y ejecutéis con la dicha doña Catalina de la Cueva y con los dichos sus hijos en todo y por todo, según y como en ella se contiene y declara.

«Fecha en el Pardo, à 1.º de Diciembre de 1573 años.—Yo et Rev.—Refrendada de Antonio de Eraso, señalada de los señores presidente Juan de Ovando y los del Consejo».

En vista de cuya recomendación, Rodrigo de Quiroga dió en 1579 un repartimiento de indios á Gaspar Godínez de Benavides, uno de sus hijos (fallecido el 7 de Noviembre de 1609).

De sus otros hijos, Juan Godinez y Benavides se metió de fraile en 1591, y dejó una hija natural que casó con Diego de Barona.

Acerca de Godinez y de los pleitos que tuvo en Chile con Esperanza de Rueda y Pedro de Miranda, véase el tomo XIV de nuestros Documentos inéditos,

Hubo también un Juan Godínez de Veracruz, coetáneo de los anteriores, que fue vecino encomendero de Santiago, casado con Aldonsa de Guzmán, á quien dejó de heredera universal, por no tener hijos, en 1609.

GODOY (Francisco de). Natural de Córdoba, primer alcalde de la ciudad de Valdivia cuando se fundó. Parece ser el mismo Francisco de Godoy que siendo vecino de Medina del Campo obtuvo permiso para pasar á Chile desde Valladolid en Febrero de 1555.

Hubo también un capitán de este mismo nombre, vecino que era de Valdivía en 1603, quizás hijo del precedente, que en aquella fecha se hallaba en Lima y contaba entonces 25 años de edad.

GODOY (Francisco de De). Natural de Valdivia. «Estudió en el colegio Real de San Felipe, fue catedrático de artes y de prima de teología, y rector de la Universidad de San Marcos en 1643. Cura de la parroquia de Santa Ana; canónigo de Buenos Aires y de Arequipa; deán de esta misma Iglesia desde 6 de Diciembre de 1634, y deán de la de Lima. En 14 de Enero de 1650 se le nombró coadjutor y obispo de Guamanga por amencia del obispo D. Fr. Antonio Conderino. En 1656 fue promovido al obispado de Trujillo; pero murió antes de tomar posesión de él.

«El cronista Córdoba Salinas asienta que cuando el Dr. Godoy fue promovido á la diócesis de Trujillo, estaba presentado por el Rey para obispo del Paraguay».

GODOY (FRAY José). Dominico, doctor en teología en la Universidad de Santo Tomás, y en 1748 en la de San Felipe, de la que fue también catedrático; prior de la Recolección de su Or-

den desde 24 de Enero de 1750 á igual fecha de 1754. Fue también provincial en dos ocasiones.

Falleció el 6 de Abril de 1766 à la edad de ochenta y dos años.

GODOY (FR. José). Nació en Mendoza en 1745, hijo de Domingo Godoy y Rita de Videla. Estudió desde niño en el convento de su Orden en Santiago, llegando á ser catedrático de filosofía y teología. En 1770 se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe, y poco después fue nombrado sustituto de la cátedra del Maestro de las Sentencias y de Prima de Santo Tomás, y en 1780 en propiedad de la de filosofía. En 1792 pasó á España como procurador de su Orden.

GODOY (Juan de). Capitán, nació en 1539, vecino de la Imperial, y de Osornó en 1573, casado con Bernardina Vásquez de Tobar, viuda de Hernando de Vallejo. Godoy hallándose en Lima en plaza de gentil-hombre lanza del Virrey, pasó á Chile con Miguel de Avendaño y Velasco, sirviendo á su costa. Fue corregidor de Valdivia. En 1620 falleció en Santiago.

GODOY (P. Juan José). Nació en Mendoza en 1728, hijo de Clemente Godoy y Maria del Pozó: Entró à la Compañía en Santiago en 1743.

Al tiempo de la expulsión se escapó de Chile, siendo apresado en el Cuzco, de donde le llevaron à Cartagena y de ahí à Italia. De allí en 1785 se huyó à Londres como capellán de un buque italiano, habiendo estado antes en los puertos de Cádiz y Santa Maria. De Londres partió para América, adonde se había escrito al Virrey de Santafé enviándole sus señas y aún su retrato para que le buscase y asegurase en el «temor fundado» de que pretendiese sublevar ó alterar algunas de las posesiones americanas. Preso en Cartagena, se le recibió su declaración en 25 de



PADRE JOSÉ GODOY.

351

canos no pudiesen reclamar dichos sujetos como extraídos violentamente de sus posesiones, cuyo hecho requería mucha cautela y meditación.

«En otra carta de igual fecha da cuenta el propio prelado de haber recibido otro pliego de Fuertes, con data del 4 del mismo Diciembre, en que le manifiesta haber entregado el duplicado de la orden de Milord Sidney (relativa á los indios darienes) al Gobernador de Jamaica, y haber sido de él muy bien recibido, como también de que en la goleta española la Amable Elena le remitia algunas cartas marítimas que ha-

bia comprado v cuya relación incluyó.

«Que don Salvador de los Monteros, capitán deste buque, á su arribo à Cartagena, solicitò que el Arzobispo le emplease en traer de las colonias americanas varios pertrechos navales y los viveres que fuesen necesarios para las expediciones del Darién, y sin embargo del buen informe que Fuertes le ha dado de su conducta, no se ha atrevido aquel prelado à fiarle la arriesgada empresa de asegurar y conducir al expresado exjesuita, pero ha prevenido al mismo Fuertes que si lo considerase capaz de desempeñar con acierto este encargo, se valga para su logro del especioso pretexto de enviarlo à Charlestown à buscar dichos efectos navales, á cuvo fin le remite el correspondiente pasaporte, para que más bien pueda evacuar la comisión; pero con encargo à Fuertes de que no se lo entregue, si acaso no lo considera á propósito, sin embargo de que siendo dicho capitán natural de San Lúcar de Barrameda y casado en la Trinidad de Cuba, no se debe recelar de su fidelidad al Rey, ni de su interés por el mejor real servicio. - A 2 de Abril de 1786.

«Enterado el Rey, espera que haga todo lo posible en el asunto y que avise las resultas.—5 de Mayo inmediato; fecho en dicho dia.

«En carta reservada de 19 de Febrero, número 260, dió cuenta el propio prela-

Agosto de 1786. Fue en seguida embarcado para la Habana desde Turbaco en Julio de 1787, llevado á Cádiz y recluso en el convento de San Francisco, de donde, en virtud de real orden, se le trasladó al castillo de Santa Catalina, «bajo seguridad y custodia», el 10 de Diciembre de dicho año.

La causa de Godoy es tan interesante para el conocimiento de los origenes de la revolución de la independencia americana, que queremos transcribir aquí algunas de sus principales piezas:

«Cartagena, 24 de Diciembre de 1787. El Arzobispo Virrey de Santa Fe.—A consecuencia de una nota y carta de campo que se pasó à este Ministerio del Estado, se le previno en 7 de Septiembre antecedente que un ex-jesuita nombrado Godoy, que se hallaba en Londres, y cuyas señas se le incluyeron, se había embarcado en aquella ciudad, y que habiendo fundados recelos de que fuese su objeto el de sublevar ó perturbar alguna de nuestras posesiones, procurase, si arribaba à las de su mando, descubrirlo y asegurarlo.

«Ahora dice que dos dias después de haber recibido dicha real orden, tuvo carta de don José de Fuertes (quien, según tiene dada cuenta, se halla en Jamaica) en que entre otras cosas, le expresa con fecha 4 del mismo, haber sabido que dicho ex-jesuita (natural del reino de Chile) se halla viviendo en Charlestown, con un tal don Diego Trebejo, que se huyó de la Habana, su patria, por habitar con una mujer que estimaba y le siguió; que dicho padre habla furibundamente contra nuestro Gobierno y desea una revolución en las Américas, exclamando algunas veces: «Oh! si mis compatriotas quisieran servirse de mi»!

«El Arzobispo contestó à Fuertes, previniéndole que usase desde allí de los medios que le pareciesen más convenientes para sacar de Charlestown à Godoy y aún à Trebejo y conducirlos à Cartagena, pero que fuese con tal reserva y cuidado que los Estados Amerido de haberle avisado Fuertes que al fin se había valido de Monteros para que pasase á Charlestown para apresar al ex jesuíta, y acompaña la instrucción que le entregó para esta comisión. En 9 de Junio se contestó al Arzobispo con el enterado por resolución puesta al margen de la carta.

«Turbaco, 16 de Julio de 1786.—R. N.º 291.—El Arzobispo Virrey de Santa Fe. —Con fecha de 3o de Junio anterior dió cuenta de haber recibido cartas de don Joseph de Fuertes desde Jamaica, incluyéndole las que éste había tenido en cifras de don Salvador de los Monteros, fechas en Charlestown y relativas al buen estado en que tenía su comisión de apoderarse allí del ex-jesuita Godoy.

«Ahora avisa este prelado haberse verificado su prisión y que dos días antes de la fecha había llegado Monteros à aquel puerto con el padre Godoy, en términos que ni él, ni ninguno de los que venían en la fragata, había penetrado lo más mínimo en el asunto, ni tenido el menor recelo de que este individuo hubiese llegado con el destino de ser arrestado, como lo queda, por la astucia con que el expresado Monteros manejó el asunto.

«Según la relación deste y sus diarios que acompaña el Arzobispo, fingió en Charlestown llevar comisión de los españoles de Jamaica para buscar un clérigo español que bajo de razonables partidos pasase à dicha isla para suministrarles el pasto espiritual, y manejada esta ficción con sagacidad, consiguió Monteros que Godoy firmase contrata de trasferirse con él á Jamaica, no sin bastante trabajo que le costó vencer varios obstáculos que se oponían à la salida del ex-jesuita de Charlestown, pues alli estaba ejerciendo el mismo oficio con los irlandeses católicos, que á vista de su determinación, quisieron aumentarle la asignación que le daban. Salieron, en fin, de Charlestown sin el menor obstáculo, con el rumbo á Jamaica, pero luego que se hallaron en punto de-

terminado y auxiliado Monteros de otra ficción, que hacia temer el ser acometido por corsarios, consiguió que el mismo Godoy se conformase en tomar el rumbo para Cartagena, con calidad de esconderle allí (por ser ex-jesuíta) hasta que hubiese ocasión de pasar á la expresada Isla.

«Dice el Arzobispo que al paso que celebró infinito las noticias que tenia de estar asegurado este hombre díscolo, por las ventajas que pueden resultar al Estado de que no continúe en sus perversas intenciones, le entristecia no encontrar en aquella plaza ni seguridad, ni secreto para concluir una operación que si se traslucía podía todavía hacer renacer algunas ideas amortiguadas en los corazones de varios malcontentos del reino. Este pensamiento le hizo valerse del Tribunal de la Inquisición de Cartagena, y con noticia de estar ya Godoy en poder de Monteros, hizo un viaje á dicha plaza para ver à los Inquisidores y tener asegurado este paso; y habiendo quedado de acuerdo, bajó el ex-jesuíta por su propio pie, persuadido de que dicho Monteros le llevaba á esconderle, por no incurrir en la pena de su conducción à la casa del inquisidor don Bartolomé de Castro, quien con un aparato distinto del de su ministerio, hasta en el vestido, le ofreció tener escondido en su casa, y le aseguró, por último, en una de las cárceles de dicho Tribunal, donde permanecerá hasta que V. E. se sirva prevenir lo que deba hacer con él, en el supuesto de que nada se traslucirà alli entre tanto sobre este asunto.

«Al dar Monteros al Arzobispo los diarios y cuenta de su comisión, le entregó también unos pocos papeles pertenecientes á dicho ex-jesuíta, los cuales depositará en poder de don Joseph de Fuertes, y hecho un examen prolijo de todos, dará cuenta á V. E. al instante, habiendo resuelto para continuar la reserva y secreto que se ha tenido en el asunto que cuantas diligencias judiciales ha-

yan de hacerse se practiquen sólo por su asesor general.

«En uno de los diarios trata Monteros de existir en Filadelfia don Juan Francisco de Miranda y que, según le informaron, se ejercita en dar dinero à premio. Y habiendo tratado el Arzobispo sobre este particular, le dijo Monteros que aunque considera de mucha más dificultad la empresa de apoderarse de él, confia lograrla, siempre que sepa es útil al real servicio; pero aquel prelado no ha tomado resolución alguna sobre este punto, no obstante de lo mucho malo que ha oído de dicho sujeto en las Gacetas extranjeras y en avisos particulares, por no tener la menor orden ni insinuación de V. E.

«Con este motivo recomienda eficazmente à don Salvador de los Monteros,
quien ha servido y desempeñado esta
comisión, según V. E. ha visto, con toda la delicadeza que exigía el asunto.
Considera que puede ser útil al Rey
por su astucia y desempeño y le protegerá cuanto sea dable, sin perjuicio de
los intereses de S. M., y respecto à haberle manifestado que lo que desea es
tener una segura subsistencia en Trinidad de Cuba, donde está casado y con
cuatro hijos, espera aquel prelado que
,V. E. se dignará tenerle presente para
remunerarle à proporción de su mérito.

«Igualmente recomienda de nuevo à don Joseph de Fuertes, que ya se retiró de Jamaica, según tiene avisado, y que ha contribuido mucho en lo principal à la aprehensión del citado ex-jesuíta. A 10 de Diciembre de 1786.

«Aprobado cuanto ha dispuesto respectivo à Godoy y su segura custodia, y que en recibiéndose los papeles suyos que ofrece remitir, se le prevendrá el destino que debe dar à dicho ex-jesuita. Y en cuanto à Monteros y Fuertes, puede asegurarles que, satisfecho el Rey, como lo està, de sus buenos servicios, los atenderà à correspondencia de ellos luego que el Arzobispo avise lo que

puede acomodar à Fuertes, preguntandole à este fin cual es su solicitud y exponiendo el mismo Arzobispo si conviene al servicio que aún continúe en aquel reino, pues por lo que toca à Monteros, se le procurará destinar, como desea, en la ciudad de Trinidad de Cuba y entretanto se da orden con esta fecha (v así se hará) al Intendente de aquella Isla para que disponga se asista á su mujer con cincuenta pesos de mesada, sin perjuicio de emplearle v aumentarle el premio condigno, si logra aprehender á Miranda, à cuyo fin le auxiliará el Arzobispo con cuanto necesite y le pidiere Monteros.

«Resuelto en 21 dicho. Fecho en 22 dicho. Con fecha de 24 de Agosto acompaña el inventario adjunto de los papeles encontrados en los baules del dicho ex-jesuita (hecho su escrutinio por el inquisidor don Bartolomé de Castro) los cuales nada contienen de importancia.

«Igualmente acompaña otros dos inventarios de sus libros, efectos de vestir y algunos otros de comercio, de los que dice el Arzobispo se han percibido en la Aduana de dinero del interesado, los correspondientes derechos, ascendentes á 31 pesos.

«Añade dicho prelado que para adelantar cuanto se pueda en la indagación de la conducta que ha tenido el padre Godov, ha dispuesto que su asesor general don Juan Moreno se introduzca con sigilo en la prisión que comunica con la casa del mismo Inquisidor v que con cautela le vava desentrañando cuanto pueda à fin de formar un proceso informativo, que autorizará como escribano don José de Fuertes, que ha manejado este negocio, de cuvas resultas dará cuenta à V. E., entretanto que se sirve prevenirle lo que juzgue conveniente en cuanto al destino deste sujeto. A 28 de Enero de 1787.

«Enterado el Rey, aprueba lo que ha dispuesto y manda prevenirle que envie à Godoy à mi disposición, en el primer buque de guerra que venga à esta Península, y en caso de no haberlo, le remita al Gobernador de la Habana, encargándole lo haga en partida de registro al Presidente de Contratación, etc. 12 de Febrero. Fecho en dicho.

«Antes de extender la orden que resulta de la resolución adjunta, se ha recibido carta del mismo prelado con fecha de 19 de Octubre próximo, con la cual acompaña el proceso informativo que ofreció en la que precede, relativo al ex-jesuita Godoy, y que formó su asesor con las precauciones que se le habian encargado.

«Consta de dicho documento que este ministro tomó una declaración; á don Salvador de los Monteros, otra á don Sebastián de Agüera, alcalde de las cárceles de la Inquisición, y dos al mismo ex-jesuíta.

«El primero declaró haberle oido decir en conversación que no tiene obligación de rezar, porque el Rey le ha quitado la renta que disfrutaban los jesuitas. Que debía levantarse nuestra América Española, como había sucedido con la Septentrional. Que el contrabando lo debemos hacer sin pecado, que el Rey les ha robado mucho y que no les da nada á correspondencia.

«El segundo no declaró otra cosa que haberle oldo decir, al tiempo de dejarle en arresto, que qué había hecho el de malo para aquella providencia? que siempre había huído de los dominios españoles; que Monteros era un mal hombre. Y en cuanto á sus conversaciones declara que siempre fueron indiferentes y relativas á los países que había corrido, sin habíar de su patria ni de sus paisanos.

«Por la primera declaración tomada à Godoy resulta que desde Italia, donde se hallaba disfrutando su pensión, pasó à Londres con el objeto de ver aquella ciudad, y de allí, ha cuatro años, à Charlestown, por las noticias de su buen temperamento, no atreviéndose à volver à Italia (que es lo que antes

tenía determinado) porque, como había estado ausente tanto tiempo, no le hiciesen alguna extorsión ó le prendiesen. En cuanto á las preguntas que se le hicieron sobre haber hablado mal del Rey y del Gobierno español, sobre sus intenciones y correspondencias con sus paisanos y con los americanos del Norte relativas á sublevaciones, respondió à todas negativamente, y quela aversión que indicaba tener á los españoles dimanaba de haberle éstos hecho mucho mal y tenerle desterrado de su patria.

«En la segunda declaración confiesa, que cuando llegó al Perú la noticia de la expulsión de los jesuítas, se hallaba de capellán en una hacienda de ellos, y que disfrazado en hábito secular, se huyó à caballo y se presentó al Arzobispo de Charcas, quien le entregó al presidente, y después fue reunido con sus compañeros y conducido à España.

«Niega haber dicho que se levantaria nuestra América y sólo concede que acaso dirla que si nuestra América se levantase sería dificil recuperarla, por su situación local.

«Reconvenido sobre las otras dos especies declaradas por Monteros, de haber dicho ser lícito hacer el contrabando y que el Rey les había robado mucho, las niega absolutamente.

«En el concepto que ha formado Fuertes deste ex jesuita, dice que es hombre de mucha cautela y serenidad y que tiene premeditadas respuestas para todo.

«El Arzobispo Virrey manifiesta que por el resultado de estas declaraciones considera ahora más que nunca conveniente la seguridad de su persona, cuya custodia ha encargado de nuevo hasta la real resolución.

«Con este motivo recomienda al Inquisidor y al asesor por lo bien que han conducido el asunto.

«A 8 de Febrero de 1787.—Enterado S. M. y corra la resolución anterior, para que se le traiga á España con toda seguridad. R⁴⁰. en 12 dicho. Fecho en dicho.

GODOY 355

«El propio prelado con fecha de 14 de Julio ultimo, (N.º 392) da cuenta de que no habiendo proporción para remitir à Godoy en derechura à España, lo había dirigido al efecto al Gobernador de la Habana.

«Este avisa con fecha 4 de Agosto (N.º 460) que había llegado allí dicho exiesuita y que lo remite en partida de registro de la fragata Santa Balbina, dirigido al Presidente de Contratación y acompaña un pliego que contiene los papeles de que hace mención el inventario adjunto.

«También ha habido ya carta deste último jefe, con fecha 28 de Septiembre próximo, avisando el arribo à Cádiz de dicho eclesiástico, y que no habiendo allí noticia alguna de él, ha dispuesto lo conveniente para que el guardián de San Francisco lo reciba y tenga recluso en su convento, hasta que V. E. le comunique la resolución de S. M.

«En otra carta de 3o de Mayo último (N.º 372) da cuenta el Arzobispo de haber pasado don Salvador de los Monteros (apresador del ex-jesuita Godov) por orden suva a Nueva York, por si pudiese conseguir aprehender à algún otro de los enemigos del Estado, v que le había escrito hallarse en aquel continente un don Blas Dámaso de la Polida, que por su carácter y conducta recela ser alguno de los que se buscan. Y como entre los sujetos sospechosos de haber incurrido en las tramas de Blomart, de que dió aviso el señor Conde de Aranda, se hallaba un tal Polida Fonsdeviela y por otra parte había requisitorias de Luisiana para apresar à este don Blas. no se ha detenido el Arzobispo en prevenir à Monteros que si puede lo aprenda y se lo remita, y ofreciendo comunicar las resultas pide la real aprobación.

«En otra de 26 de Julio (N.º 400) recomienda el mérito que el inquisidor don Bartolomé Lopez de Castro contrajo de resultas de la aprehensión de Godoy, de que queda hecha mención, por haber llenado en el asunto toda su confianza, y suplica á V. E. le recomiende á S. M. para que obtenga alguna pensión sobre un obispado, á cuyo efecto acompaña su memorial.

«En otra, finalmente, (N.º 395) remite instancia de don Salvador de los Monteros, en que solicita la gracia de S. M. le nombre comandante de cuatro compañías de caballería que hay repartidas en los lugares de la jurisdicción de Trinidad de Cuba, cuyo empleo nunca ha habido, y que además le señale S. M. una pensión con que poder mantener su mucha familia.

«El Arzobispo dice que considera à este sujeto acreedor de la gracia que solicita, pues le consta es de distinguido nacimiento, que sirvió de cadete de un regimiento, y que dejó la carrera militar por falta de asistencias: que estudió la Nautica en San Telmo de Sevilla, y concluido su curso hizo varios viajes à Indias; que siendo 2.º piloto fue examinado en Cádiz para 1.º, y pasó à la Isla de Cuba, donde se casó. Se halló en Movila, Panzacola, Guarico. conduciendo pliegos y pertrechos, y ha hechos otros muchos viajes, que le han acreditado de buen piloto. A 12 de Octubre de 1787.

«Pásese al señor Porlier para que por su secretaría tenga este expediente la resolución que convenga y sea justa. R¹⁴. en 24 de Octubre; pasado al señor Porlier en dicho.

«Habiendo dado cuenta á S. M. de este expediente, me ha mandado llevarlo á Junta de Estado. 5 de Noviembre de 1787.

«S. M. me previno también que dirigiese real orden al Presidente de la Contratación de Cádiz para que entretanto se le comunican las ulteriores sobre el destino que se haya de dar al ex-jesuíta Godoy, procure tenerle en reclusión segura, capaz de precaver cualquier riesgo de fuga. Fecha en el día 6.

«Visto este expediente en la Junta de Estado del día 14 de Noviembre deste año, se acordó que respecto á existir en la Secretaria del Despacho Universal de Estado varios expedientes y antecedentes que tienen enlace y relación con los asuntos del ex-jesuita Godov v aún algunos que expresamente le son propios, convendrá que se pase por mí este expediente, con oficio à dicha Secretaria, para que por ella se tome la resolución que convenga, y que de pronto se comunique orden al Presidente de la Contratación para que asegure su persona en un castillo de aquella ciudad, dándose cuenta à S. M. deste dictamen v acordando préviamente los puntos incidentes de que trata el Arzobispo de Santa Fe en sus cartas de 30 de Mayo deste año, (N.* 372) 26 de Julio (N.º 400) v, finalmente, en otra (N.º 3o5) con la que remite una instancia de don Salvador de los Monteros.

«Enterado S. M. en el despacho del día 19 de Noviembre de 87 del acuerdo antecedente de la Junta de Estado, se conformó en todo con él y me mandó pasar la orden correspondiente al Presidente de la Contratación para que verifique la prisión de Godoy en uno de los castillos de Cádiz, y al Ministerio de Guerra el aviso de esta determinación de S. M., para que por él se den las órdenes oportunas à fin de que se verifique la seguridad y custodia deste exjesuita en aquel arresto.

«Asimismo se sirvió S. M. tomar las determinaciones siguientes. En cuanto à lo que refiere el Arzobispo Virrey de Santa Fe, en su carta de 30 de Mavo deste año (N.º 372); que está bien lo que ha dispuesto acerca del encargo hecho à don Salvador de los Monteros de pasar á Nueva York á los fines que expresa, y que se esperan las resultas. A la de 26 de Julio (N.º 400): que S. M. tendrá presente el mérito contraido por el inquisidor López de Castro para premiarlo oportunamente. Y ála última, señalada con el número 395, que el propio Arzobispo Virrey prevenga à Monteros á su regreso à Cartagena proponga otro destino que pueda acomodarle en la Isla de Cuba, donde se halla avecindado, pues S. M. no tiene por conveniente crear el nuevo empleo que solicita y apoya el referido Arzobispo Virrey en la citada carta.

«Libradas las órdenes que resultan, se pasará el expediente original con el oficio correspondiente á la Secretaría de Estado, quedando en ésta copia integra de este extracto. 20 de Noviembre de 87.

«Fecho todo en veinte y uno dicho y la remisión al Ministro de Estado en veinte y seis dicho».

GODOYYLOAISA (Diego de), «Capitán que vivió v murió en este reino» (Chile). Hijo de Martin de Godov v de Catalina de Loaisa. Después de haber militado en la guerra araucana y haben ascendido à capitán, el Marqués de Cañete premió sus servicios dándole un corregimiento en el Perú, para donde partió en 1504, cuando recién se había casado con Ginebra Justiniano, viuda de Antonio González Montero. Creemos que sea éste el mismo que fue alcalde de Santiago en 1614 y 1620; y que siendo corregidor de Atacama recibió orden del Marques de Cañete, virrev del Perú, para que practicase las averiguaciones del caso sobre el paradero de cierto número de soldados del Inca que en los primeros tiempos de la conquista se huveron hacia el sur de la Argentina. Falleció en 1631.

GOIRI (JUAN DE). Natural de Bilbao, grumete de la nao *Vistoria* de la armada de Loaisa; falleció en Tidore el 3 de Abril de 1520.

GOIZUETA (JULIAN DE). Vecino de la villa de Renteria, dueño de la nao San Salvador, se hallaba en Sevilla en Mayo de 1556. Fue casado con Magdalena Seco y falleció por los años de 1558. Creemos que era hermano de Julián de Goizueta, autor de la Rela-

ción del viaje al Estrecho de Magallanes publicada en las páginas 55 y siguientes del tomo II de los Documentos de Gay.

GOMENDIO (MIGUEL DE). En 13 de Enero de 1713 fue nombrado fiscal de la Audiencia, cargo de que se recibió el 20 de Mayo de 1715.

GOMEZ (ALONSO). Nació en 1571; siendo alférez, se halló con los españoles que habiendo salido de la Imperial perecieron con su comandante Juan Rodulfo Lispreguer en una emboscada que les tendieron los indios el 29 de Septiembre de 1606. Gómez que fue uno de los pocos que escapó de aquel desastre, quince días después se huyó de poder de los enemigos y se acogió nuevamente al fuerte.

GOMEZ (ALVARO). Capitán, natural de Huelva, falleció en Santiago por los años de 1692.

GOMEZ (ESTEBAN). Português, famoso piloto que acompañó à Magallanes en su viaje. En 27 de Marzo de 1523 celebró con Carlos V, una capitulación para ir à descubrir el Catayo Oriental. Consta que en 1533 era piloto de S. M. y que residia en Sevilla, donde había representado que no se podía calafatear las naves de la carrera de Indias sino tres leguas más abajo de la ciudad.

Véase Torres de Mendoza, t. 42, p. 468; y las pp. 229-243 de *The discovery of North America* de Harrisse.

GOMEZ DE ALMAGRO (JUAN). Nació en 1516, hijo de Alvar Gómez y hermano de Diego Gómez de Almagro. Fue el primer alguacil de Santiago, por nombramiento de Valdivia de 7 de Marzo de 1541, cargo para el que se le designó nuevamente en 1549. Por cédula de 9 de Marzo de 1554 fue nombrado

regidor de la misma ciudad, puesto de que se recibió el 31 de Mayo de 1557.

El nombre de Gómez es justamente célebre en la Historia de Chile, especialmente por su comportamiento en los días que mataron á Pedro de Valdivia, á cuyo socorro había partido del fuerte que tenía á su cargo. Un cronista refiere así el final del combate que à Gómez y sus trece compañeros les valió el apodo de los catorce de la fama:

«En este postrero rencuentro ya venia la noche, y entre los soldados que alli derribaron, uno de ellos, natural de Almagro, llamado de su nombre Juan Gómez, hombre de grandes fuerzas y buenas partes, á quien llevaban los catorce por su capitán, con la oscuridad de la noche, queera vecina, se metió por un monte; estando escondido, que ya no había grita entre los indios como de antes. y que por respeto de un aguacero grande que vino en aquella coyuntura se habían retirado à unas casas que estaban en medio de el camino, que por no mojarse habían dejado de seguir el alcance; Juan Gómez, vista tan buena ocasión para su remedio, salió al camino, vendo por él sin espada, ni daga, ni otra arma alguna, que todo lo había perdido peleando: se descalzó unas botas por respeto de la huella, que fuera posible por ella sacarle de rastro, é vendo descalzo iba al seguro. Ansí topó con un indio, el cual le habló como llegó á él en su lengua, creyendo era otro indio como él; Juan Gómez, como sabía la lengua, le respondió en ella; descuidado con esta respuesta, no se apartó del camino, antes se llegaron juntos. Como Juan Gómez le vido sólo, pareciéndole que habiéndole el indio conocido daria aviso á los de guerra, que estaban' cerca, y viéndole un cuchillo que en una mano llevaba, arremetió con él, y quitándole el cuchillo lo mató; que aunque dió muchas voces no fue oido. Luego con su cuchillo en la mano pasó su camino por las casas donde se habían metido los indios que pelearon

huyendo del agua que llovía, con muchos fuegos, y los caballos que habían ganado atados á las puertas. Yendo adelante poco camino, se metió en el monte, y allí estuvo escondido, porque venía el día, hasta reconocer lo que haría».

En Junio de 1563 rindió información en Santiago, acreditando que en Diciembre de 1561 había entrado en posesión de los indios que le fueron encomendados en Quillota, y que Francisco de Villagra se los había quitado para dárselos de nuevo al obispo González. Este dió poder á Juan Beltrán, su mayordomo, en 18 de Junio de 1563, exhibiendo una cédula de la Audiencia, de Lima de 17 de Agosto del año anterior en que se declaraba que Hurtado de Mendoza no había podido encomendar indios, por lo cual Villagra se los había mandado devolver.

Por su parte se presentó también reclamándolos en Concepción Diego Mazo de Alderete. Los alcaldes de Santiago remitieron entonces el proceso á Lima, à donde hubieron de trasladarse los interesados. Allí se juntaron también los oficiales reales de aquella ciudad en 1565, y, por fin, don Francisco de Irarrázabal, á quien le habían sido también encomendados en virtud de la cédula de recomendación de su persona que había traido de Flandes. Sentenciado el pleito à favor de éste, el Consejo de Indias, después de muchas incidencias, condenó à Irarrázabal en 28 de Julio de 1567, dando la razón á Gómez.

Este se trasladó al efecto á España. Partió de Santiago en Octubre de 1564 con poder del Cabildo para gestionar en la Corte y se hallaba en Lima en fines de ese año sosteniendo allí otro litigio con Antonio Tarabajano sobre los indios de Topocalma y Rapel, que también se falló á su favor en 7 de Junio de 1570. Gómez debe haber vuelto muy poco después á Chile, pues fallado su litigio con Irarrâzabal, ya en 1568 había obtenido en Va-

lladolid licencia para regresarse con un criado.

Hallándose en Madrid en los días en que Ercilla daba à luz la *Primera Parle* de su *Araucana* invocó el testimonio de Gómez para acreditar que los hechos referidos en el poema estaban ajustados à la verdad.

En una sorpresa que los indios dieron al capitán Gaspar Verdugo cerca de la Imperial en 1578 mataron al «capitán Juan Gómez» pero no sabríamos decir si es el mismo de que tratamos.

Gómez fue casado con Francisca de Escobedo, hija del licenciado Juan de Escobedo.

Como complemento à los numerosos antecedentes que respecto de la persona de Gómez se encuentran en nuestros Documentos inéditos, queremos añadir aquí las dos siguientes reales cédulas:

«El Rey.—Nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile.

«Por parte de Juan Gómez, vecino de la ciudad de Santiago de esa tierra, me ha sido hecha relación que él y Alvar Góméz, su padre, fueron los primeros conquistadores de las provincias del Perú, y que andando en compañía del marqués don Francisco Pizarro, le había dado al dicho su padre el cargo de maestre de campo, y le proveyó por fator y veedor de aquella tierra, y á él de alguacil mayor, y le dió un repartimiento de indios en la ciudad de Guamanga, y que después de muerto el dicho marqués por continuar nuestro servicio había hecho dejación dellos, v se fueron à esa provincia en compañía del gobernador don Pedro de Valdivia, á donde nos sirvieron notablemente en todo lo que se ofreció como leales vasallos, con sus armas y caballos, así en pacificar y allanar la tierra, como en otras cosas, en lo cual habia pasado grandes trabajos y necesidades y el dicho su padre había muerto dello v él llegado à punto de muerte; y que cuando don Garcia Hurtado de Mendoza fue

GÓMEZ

359

por gobernador de esa tierra, se juntó con él debajo de nuestro estandarte real, y se halló en todas las batallas y descubrimiento della, siempre sirviendo à su costa v minción, sustentando armas y caballos, en lo cual había gastado más de cien mill pesos de oro y adeudádose en veinte mill castellanos; y que en remuneración dello, se le habían dado en encomienda los indios que se dicen de Mareande; y teniéndolos y posevéndolos con buen título, le fueron quitados por carta ejecutoria de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes, y se dieron á un Diego Díaz, cuvos eran primero; y que después, en recompensa dellos, le fueron dados los indios de Quillota y mapochoes, que no rentan quinientos pesos, por ser pocos y de muy poco provecho; v que à causa de hallarse él adeudado, padecía nescesidad, como dijo constaba y parecia por ciertas informaciones v escrituras de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias por su parte fueron presentadas, y me fue suplicado vos mandase que, teniendo consideración à lo mucho y bien que el dicho su padre y él nos habían servido en esas partes, y á que no estaba remunerado conforme á ello, le diésedes y encomendásedes, demás los dichos indios que le quedaron de Quillota y mapochoes, otros indios que valiesen alguna buena cantidad, para con que honradamente se pudiese sustentar, ó como la mi merced fuese; é vo, acatando lo que el dicho Juan Gómez nos ha servido y sirve en esas partes, y à lo que su padre nos sirvió, vá que tiene deseo de lo continuar, tengo 'voluntad de le mandar favorescer y hacer merced en lo que hubiere lugar; por ende, vo vos encargo v mando que, no estando gratificado de sus servicios el dicho Juan Gómez con los indios que á el presente tiene encomendados en esa tierra, tengais cuenta con gratificarselos y darle de comer en ella, conforme à ellos v à la calidad de su persona, y en todo lo

demás que en esa tierra se le ofreciere le ayudéis y favorezcais y tengais por muy encomendado, que en ello me terné de vos por muy servido.

«De Guisando, á 23 de Marzo de 1562 años.—Yo, EL REY.—Refrendada de Eraso y señalada de los del Consejo».

«El Rey.—Doctor Bravo de Saravia, nuestro Presidente de la Audiencia Real de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas que en vuestro nombre tuvieren el gobierno de ellas.

«El capitán Juan Gómez, vecino é regidor de esa ciudad de Santiago, me ha hecho relación que él ha treinta v cuatro años que pasó à esas partes, donde nos había servido en todos ellos, especialmente en las provincias del Perú, en la conquista y pacificación del Inga, que estaba alzado y rebelado contra nuestro real servicio, y en la población de la ciudad de Guamanga, donde fue vecino é tuvo indios en encomienda por el marqués don Francisco Pizarro; y por más servirnos, pasó con el gobernador don Pedro de Valdivia á la conquista y población de las dichas provincias, y fue causa para que otros vecinos hiciesen lo mismo; y ansimismo fue con el gobernador por su maese de campo general, Alvaro Gómez, su padre, sirviendo en la dicha jornada hasta que murió en nuestro real servicio de los trabajos que padeció; y llegado á las dichas provincias, se halló en la población de la dicha ciudad de Santiago, primer pueblo que en ellas se poblo, v en la conquista y pacificación de sus términos, que pasó muchos trabajos y riesgos é necesidades en la conquista, y lo mismo había hecho en la fundación de las demás ciudades y villas de las dichas provincias de Chile, v ansimismo en el allanamiento y pacificación de los indios naturales, que se han alzado y rebelado diversas veces, à cuya causa ha estado la tierra siempre de guerra y la ha sustentado siempre con sus armas é caballos; y señaladamente se halló en ganar el fuerte de Purén, con cargo de capitán, donde habiendo venido sobre él cantidad de indios armados con lanzas, flechas é porras, salió á ellos con diezisiete de à caballo y por estar con cinco escuadrones y ser más de quince mil indios, le mataron dos caballos y hirieron á él y toda la más de la gente, y visto no los poder resistir, se retiro al dicho castillo y casa fuerte, y el mismo día, á hora de visperas, después de haber aderezado lo que convenía, salió á ellos y peleó hasta que se quiso poner el sol. sin los poder vencer ni desbaratar; v visto esto, considerando que si à la noche se aguardaba á los indios ganarian el dicho castillo y casa fuerte, pospuesto todo peligro, arremetió con su caballo à la multitud de los dichos indios, è por haber en su campo de ellos hoyos pequeños, cayó en ellos dicho caballo y se arrojó en medio de los escuadrones de los dichos indios, y levantado, con su lanza en la mano, peleando muy fuertemente, los venció y desbarato, luego los de á caballo y peones fueron en el alcance y se hubo victoria; y estando concertado por el dicho gobernador que para un día señalado fuesen á la casa fuerte que dicen Tucapel, para juntarse con el dicho Gobernador, que ansimismo había de venir á ella por otro camino; partió para ella de la dicha casa fuerte de Purén, con parte de la gente que tenía, y por estar ya alzados todos los indios de la dicha provincia y haber muerto al dicho Gobernador con sesenta de à caballo que con él iban, en el camino antes de llegar como tres leguas à la dicha casa fuerte de Tucapel, donde pensó hallar al dicho Gobernador los indios dieron sobre él, con gran impetu é pasó por ellos y hubo con ellos muchas batallas y recuentros en todo el dicho camino, hasta que llegó á la dicha casa de Tucapel, y entendiendo que el dicho Gobernador era muerto, y queriendo volver à salir y estando aderezado para ello de las ba-

tallas pasadas, los dichos indios se juntaron v tornaron à volvercon mayor impetu, é dieron sobre el é la dicha gente; peleó con ellos las dichas tres leguas, en lo cual haciendo lo que un buen capitán debía hacer, no pudiendo resistir, no fue posible que matasen menos la mitad de la gente é à el su caballo, y volvió al castillo y fuerza de Purén y la hallo despoblada de veinte soldados que alli dejó, v fue en seguimiento de ellos, hasta que siendo avisados de un indio, se hallaron en una montaña muy mal heridos; y desde á pocos días, aún no estando sanos de las heridas, fue con el mariscal Francisco de Villagra desde la ciudad Imperial hasta la ciudad de la Concepción, v desde allí se halló en el castigo y pacificación de los dichos indios, v entrándolo á hacer, salieron al dicho mariscal y le desbarataron y mataron noventa hombres de ciento é cincuenta hombres que llevaba, y perdió sus caballos y aderezos de su persona v salió muy mal herido; v volvió al socorro de la dicha ciudad Imperial, v estuvo en ella tiempo de dos años, avudandola à defender de los dichos naturales que la tenían en mucho aprieto, v gastando en la sustentación de ella mucha cantidad de pesos de oro; v, sabiendo que el gobernador don García de Mendoza venia à gobernar la tierra, abajó de la dicha ciudad Imperial, v en el camino se halló en la muerte de Lautaro, indio, capitán general de las dichas provincias, y desbarato de los indios que dellas sacó para perturbar y hacer alzar los naturales de la ciudad de Santiago è desde el puerto de ella se embarcó en un navío é vino á la isla que estaba en frente de la dicha ciudad de la Concepción, y hallando en ella al dicho gobernador don García de Mendoza saltó con él en tierra firme con la demás gente que saltó à pie, y ayudó hacer el fuerte que se hizo y se hallo en la batalla que alli le dieron los dichos indios, en que fueron desbaratados, y después en la batalla del río

Bio-Bio y lebo de Millarapue, en todo lo cual se ha señalado, por lo cual el dicho nuestro gobernador don García le señaló por vecino de la dicha ciudad de la Concepción y le dió un repartimiento de indios en nuestro nombre, que por ser de poco valor, no se puede sustentar con los frutos de ellos, conforme á la calidad de su persona y servicios; y me suplicó que, atento á ello, le mandase dar otro repartimiento de indios, de los que estuviesen vacos o vacasen, ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los de nuestro Consejo de las Indias, juntamente con ciertas probanzas que de él fueron presentadas, fue acordado que debiamos mandar dar esta mi cédula para vos, é vo túvelo por bien; por ende, vo vos mando que, no estando gratificado el dicho capitán Juan Gómez en los indios que tiene, tengais cuenta con su persona, como à su calidad y á los servicios que ha hecho. para que sea gratificado, y en lo demás que se le ofreciere, tengais cuenta con él.

«Fecha en Madrid, à 19 de Diciembre de 1568.—Yo, Et Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada del Consejo».

GOMEZ BRAVO (BARTOLOMÉ). Sargento mayor del reino que al mando de un destacamento de doscientos ochenta españoles y algunos indios amigos fue batido cerca de Conuco por los araucanos mandados por el desertor Alejo y muerto con el capellán, el cirujano y cuarenta y ocho de sus soldados, habiendo quedado su cuerpo tan desfigurado que apenas si fue posible reconocerle.

«A su heredada nobleza, dice un contemporáneo, acreció prendas adquiridas: fue gran latino y túvose por cierto que á la hora de su muerte se le apareció al padre Diego de Rosales, su intimo amigo». Fue casado con Gregoria Fontalba, señora de las principales familias de Concepción.

GOMEZ CARVALLO (José). Capitán, natural de Concepción, hijo del

capitán Antonio Gómez Carvallo y Luisa Figueroa. Falleció en Valparaiso en 1720.

GOMEZ CARVALLO (MANUEL). Capitán, natural de Portugal, falleció en Santiago en 1675.

GOMEZ DE DON BENITO (PEDRO). Nació en 1492, en Valverde, y era hijo de Juan Gómez y de Marina Sánchez. Hallóse en la conquista y población de muchas ciudades y villas de Nueva España y Guatemala, de donde, sabedor de la crítica situación en que Francisco Pizarro se hallaba en el Perú con motivo de la sublevación del Inca, pasó en su socorro con armas, caballos y esclavos.

Vino primero à Chile con Almagro, y habiendo regresado en su compañía al Cuzco, sirvio de nuevo en las correrias contra los indios con cargo de capitán. Valdivia le nombró su maestre de campo general; se halló en la población de Santiago, en cuyos términos se le señaló un repartimiento de indios. Ayudó también por su persona en la segunda fundación de la Serena y se distinguió en algunos de los primeros combates que se libraron contra los indigenas en las vecindades de Concepción.

En los años de 1542, 1547 y 1549 había sido ya regidor de Santiago y alcalde en los de 1550, 1551 y 1553. En los primeros días de Enero de 1555 figuró como uno de los principales movedores de cierto motín que se intentó en Santiago y que no tuvo consecuencias. Según parece, en ese mismo año hizo un viaje à España; al menos hay certidumbre de que en 26 de Noviembre de 1556 en Valladolid obtuvo licencia para pasar à Chile en unión de su mujer y de tres hijas doncellas.

Otra vez regidor en 1558 y en 1567, año en que se excusó de admitir el cargo, diciendo se hallaba viejo é impedido, excusa que no le libró de ser llevado á la cárcel, de la cual sólo salió después

de haberlo aceptado. Ese mismo año fue Octubre de 1601 coadjutor de los natunombrado teniente de corregidor, y alférez real en 1560. Debe haber fallecido poco después, como que su edad pasaba entonces de 87 años. Fue uno de los primeros vecinos de Santiago que edificó bodegas en Valparaiso (1575).

Fue casado con Isabel Pardo, de cuvo matrimonio nacieron el capitán Pedro Gómez Pardo: Francisca Pajuelo, mujer de Jerónimo de Molina; Elena Gómez, casada con el capitán Pedro Guajardo de Aguilar; María Pardo, que lo fue con el capitán Pedro Ordóñez Delgadill, v Leonor Gómez, que murió soltera.

GOMEZ DE LASIDA (Pedro). Natural de Chiclana de la Frontera, hijo de Domingo Gómez y de Catalina Pérez, falleció en Santiago por los años de 1612.

GOMEZ DE LOAISA (ALVARO). Capitán, casado con Petronila de Castañeda, muertos ambos va en 1626.

Fue vecino de la Imperial y padre de Gregorio de Castañeda.

GOMEZ LUNEL (ALVARO). «Vino ejerciendo el puesto de maestre de campo general à la conquista de estas provincias».

Véase Gómez de Almagro.

GOMEZ DE LAS MONTAÑAS (Alonso). Capitán, hijo de Pedro Gómez de las Montañas y de Lucia de Ubeda, Falleció en Santiago en 1605.

GOMEZ DE LAS MONTAÑAS (Francisco). Nació por los años de 1540, y fue hijo natural de Pedro Gómez de las Montañas, oriundo del Perú, que pereció en el asalto que los indios dieron à Concepción cuando recién se repoblaba. Fue procurador de causas durante cerca de treinta años, y corregidor de Aconcagua.

Alonso de Ribera le nombró en 11 de

rales del reino, habiendo fallecido cuatro años después.

GOMEZ DE OSORIO Y RIVA DE NEIRA (GABRIEL). Natural de Chile é hijo de Ramón Riva de Neira v Catalina Fernández de Rebolledo y González de la Rivera. Fue caballero de Calatrava v gobernador v capitán general de Soconusco en el siglo XVI.

GOMEZ PARDO (Diego). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Pedro Gómez Pardo y María Magdalena de Azoca, casado con Ana de Morales v Vera, talleció en 1649.

Un hijo de éste, que se llamó también Diego Gómez Pardo v fue igualmente capitán, falleció en Santiago en 1670.

GOMEZ PARDO (Pedro). «Capitán, hijo del maestre de campo general Pedro Gómez de don Benito v de Isabel

«Casó con Isabel Pardo Parraguez, hija legitima de Bartolomé Pardo Parraguez v de Maria de Torres Zapata. Hijo: el capitán Pedro Gómez Pardo. Su viuda testó ante Toro Mazote, en 15 de Agosto de 1507».

GOMEZ PARDO (Pedro). «Capitán, hijo del anterior.

«Casó con Maria Magdalena de Azoca, hija de Santiago de Azoca y de Juana Rodríguez, Hijos: el capitán Pedro; el capitan Diego, casado con Ana de Morales Vera; José; Bernardo, clérigo; María Magdalena y Juana Gómez Pardo. Su viuda testó ante Rosa de Narváez, el 17 de Octubre de 1600».

GOMEZ PARDO (Pedro). Capitan, hijo del precedente. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1603 y 1607.

«Casó en 1607 con Ana María Maldonado, hija del comisario general Alonso Cid Maldonado v de Mariana de la Corte. Ilija: Ana Maria de Azoca, esposa de Francisco de Zárate y Bello. Su esposa profesó en el monasterio de las Agustinas, después de haber hecho renuncia ante Miranda de Escobar, en 8 de Febrero de 1628».—Thayer.

GOMEZ Y POZO (Jerónimo Ignacio). Nació en Santiago en 1753, hijo de José Gómez, natural de Sevilla, y de María Mercedes Pozo. Estudió filosofía y teología, y en seguida derecho, bajo la dirección del abogado José Alberto Díaz. En 1781 fue elegido regidor de Concepción y en seguida nombrado contador de tabacos de aquel obispado.

GOMEZ DE ROJAS (Rodrigo). Capitán, empezó á servir en España en 1612, fue corregidor de Jaén y alcalde de su castillo. En 1628 pasó á Indias con el presidente de Chile Laso de la Vega, quien le despachó desde Paita á que tratase con el Virrey del Perú de los socorros que debian aprestarse.

En Concepción fue nombrado procurador general del ejercito y enviado à Lima, donde se ocupó ocho años consecutivos en el despacho del situado. Mereció que se le propusiese para un hábito. En 1638 se encontraba en Santiago.

GOMEZ DE SILVA (ANTONIO). Hijo de Alonso Gómez de Silva y de Baltasara Casilda de Prado. Sirvió más de
diez años en Madrid en el regimiento
de la Guardia, de soldado y alférez, en
cuyo carácter pasó á Sicilia. En 1693,
siendo gentil-hombre de la Real Casa,
se le nombró gobernador de Valparaiso,
sin que dos años más tarde, á causa de
malos tiempos y de sus achaques, pudiese emprender el viaje, por lo cual pidió que se subrogase aquel gobierno en
su padre ó subsidiariamente en su hermano Miguel Gómez de Silva.

Era apoderado general del Cabildo de Santiago, conjuntamente con el presbitero Bartolomé Marin de Poveda, cuando se recibieron en Chile noticias

de su fallecimiento, lo que obligó à la Corporación à nombrar reemplazantes en 6 de Mayo de 1702, por escritura de esa fecha otorgada ante Jerónimo Apello y Novoa.

GOMEZ DE SILVA (FERNANDO) Capitân, natural de Santiago, cuarto hijo del alguacil mayor de corte Miguel Gómez de Silva y Verdugo y de Beatriz Carvajal y Armenteros. Se trasladó al Perú y de regreso à Chile se vió comprometido en una aventura galante con una dama de Concepción.

El corregidor ordenó à Gómez de Silva que saliese de la ciudad, embarcándose al efecto en el «Santo Tomás de Villanueva» que debía conducirlo al Perú, con suerte tan desgraciada, que habiendo naufragado el navío, pereció Gómez de Silva en el naufragio (Abril de 1700).

GOMEZ DE SILVA (José MIGUEL). Doctor en leyes, natural de Santiago, hijo de Miguel Gómez de Silva, escribano de dicha ciudad, y de Manuela Arrovo de Villanueva. Se matriculó para oir leves en la Real Universidad de San Felipe el 15 de Abril de 1764. graduandose de bachiller el o de Octubre de 1767, de licenciado y doctor el 21 de Enero de 1768. Fue nombrado consiliario menor de aquella Real Universidad en 3o de Abril de 1775. Gozó de reputación entre los hombres de su tiempo por su integridad y entereza. Falleció en 1784, bajo disposición testa. mentaria de 25 de Marzo de ese año, otorgada ante Luis Luque Moreno.

GOMEZ DE SILVA (Manúel Antonio). Natural de Santiago, segundo hijo del maestre de campo Alonso Gómez de Silva y de Baltasara Casilda de Prado. Hizo sus estudios en el Colegio de Jesuitas, graduándose de doctor en teología en la Universidad Pontificia de dicho Colegio Máximo, como consta en una lista de graduados que presentaron aquellos padres en las querellas que tuvieron con los dominicos sobre previlegio para conferir grados. Cura párroco de Lampa y Colina en 1680, al año siguiente hizo su oposición á la canongía magistral, que se había mandado fundar, obteniéndola en concurso abierto.

En 1686 fue promovido à maestrescuela de la Catedral de Santiago, oficio que desempeño con verdadero lucimiento, pues Gómez de Silva, por su notoria calidad, juicio, virtud y letras, era tenido por «el más acreditado sujeto de todo el obispado». En 1695 estaba electo racionero entero de la metropolitana de Lima, en cuyo coro continuó su carrera, siendo dignidad de tesorero en 1710 y, finalmente, dean. Mendiburu dice que en 1725 fue elegido obispo de Cartagena, en reemplazo de don Juan Francisco Gómez Calleja, con quien sostuvo un litigio sobre la entrega de la silla episcopal. Esta noticia está conforme con lo que dice la Series Episcoporum (impresa en Ratisbona en 1873) y con las «Bulas, breves v otros documentos» coleccionados por Hernáez.

En los documentos de los archivos chilenos se llama en referencia à Gómez de Silva «obispo electo de Cartagena, consagrado de Popayán». Según la Series Episcoporum, falleció en 1734.

GOMEZ DE SILVA (MIGUEL). Coronel general del ejército de Chile, nació en Ciudad Rodrigo, reino de León, España, hacia el año de 1553, hijo de Diego López de Silva, caballero de Alcántara, regidor de la ciudad de Toro, y de María Manrique de Silva. Pasó al Perú y en seguida à Chile, hacia 1569. Habiendo entrado à la milicia de simple soldado, sirvió durante más de cincuenta años, ocupando todos los puestos hasta el de general. Castellano de San Ildefonso de Arauco en 1598, repelió una agresión de los indios que atacaron la plaza de Chillán. Corregidor de Santiago en 1600; alcalde ordinario de la

misma ciudad en 1602; coronel general del real ejército en 1607; primer alguacil mayor de corte de la Real Audiencia en 1609. Falleció en 1624, bajo poder para testar, otorgado en 23 de Junio de dicho año ante Diego Rutal. Fue casado con Isabel de Morales, hija del conquistador Diego Sánchez de Morales y de Inés de León y Carvajal; tuvo en su matrimonio cinco hijos, siendo el coronel Miguel Gómez de Silva el fundador de su familia en Chile. Yace con su esposa, sus hijos y descendientes en la iglesia de Santo Domingo de Santiago.

GOMEZ DE SILVA (MIGUEL ANTO-Nio). Gobernador de Valparaíso, hijo tercero del maestre de campo Alonso Gómez de Silva v de Baltasara Casilda de Prado. En cumplimiento de la real cédula de 3 de Junio de 1696, que le llamaba al gobierno de Valparaiso en caso de fallecimiento de su padre, entró à ejercer sus funciones en 1697 y continuò en ellas hasta 1701. Su administración fue turbada por ruidosas querellas y graves altercados que tuvo con el capitán José de Barrientos, teniente de los oficiales de Real Hacienda, por desaguisados que Gómez de Silva quiso refrenar. Falleció en 1704 en su estancia del Rapel.

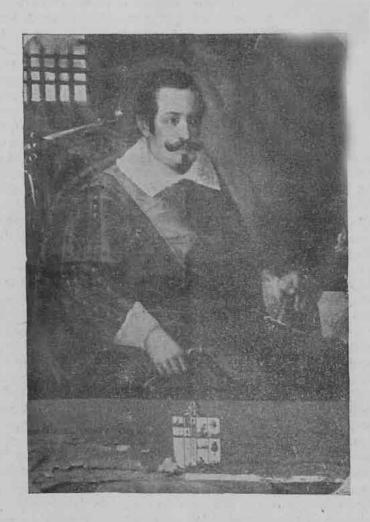
Casado desde 1689 con Maria Rosa de Rojas y Fuentes, tuvo en su matrimonio tres hijos.

GOMEZ DE SILVA Y MORALES (MIGUEL). Maestre de campo general, vecino feudatario del pueblo de Lontué, nació en la Serena, hacia el de 1594, hijo del coronel Miguel Gómez de Silva y de Isabel de Morales.

Acompaño à su padre en la guerra de Arauco, ocupando todos los puestos de la milicia. Alcalde ordinario de Santiago en 1629 y 1632; corregidor y justicia mayor en 1645; alguacil mayor de corte de la Real Audiencia; maestre de campo general del real ejército en 1655, fue nombrado en este carácter para sofocar la formidable sublevación araucana, pagando la medianata de dicho destino en 5 de Agosto. Fatigado de las penurias de la guerra, se retiró á Santiago al cuidado de su numerosa familia. Los sucesos de Marzo de 1668 que provocaron la caida del presidente

mañana y se hizo conducir en litera á la Audiencia à recibirse del mamdo. Su presencia de ánimo en momentos tan difíciles tranquilizó à los vecinos alarmados.

Falleció el 23 de Mayo del dicho año de 1668, bajo disposición testamentaria de 11 de Diciembre de 1660, otorgada



Meneses encontraron al general Gómez de Silva viejo, achacoso y postrado por las enfermedades. No obstante, como el nuevo presidente, Marques de Navalmorquende, le enviase sus poderes para que asumiese el gobierno interin llegaba de Valparaíso, Gómez de Silva se levantó de la cama entre doce y una de la

ante Pedro Vélez, y dos codicilos posteriores.

Casado primera vez con Catalina Verdugo de la Vega, natural de Osorno, tuvo en este matrimonio diez hijos; y segunda con Isabel de la Torre, nieta del oidor Machado, tuvo seis hijos, que todos suman dieziséis, Los inventarios de los bienes de Gómez de Silva demuestran que este personaje fue uno de los más acaudalados de su época y el lujo de su mobiliario en nada desmerece al acostumbrado en la Península.

Existe un retrato de Gómez de Silva, de cuya autenticidad no se puede dudar, si se considera que aquél figura inventariado entre los bienes del difunto. Dicho retrato está blasonado con las armas de Morales; pero el testamento y codicilos que otorgó ante Vélez están lacrados y sellados con las armas de Silva.

GOMEZ DE SILVA Y VERDUGO (Alonso). Maestre de campo, nació en Santiago en 1628, hijo del maestre de campo general Miguel Gómez de Silva y de Catalina Verdugo de la Vega. Acompañó á su padre en las guerras de Arauco, encontrándose en la campaña que en Marzo de 1656 se emprendió para socorrer la plaza de Boroa. Alcalde ordinario de Santiago en 1667, corregidor de Colchagua en 1671. Nombrado gobernador de Valparaiso por cédula de 3 de Junio de 1696, no alcanzó á tener conocimiento de tal nombramiento por haber fallecido tiempo antes. A pesar de la avanzada edad que entonces contaba «manejaba un caballo con tanta facilidad, declaró un testigo. que no lo pudiera hacer mejor un mozo de veinte años». Falleció en Santiago, bajo poder para testar, otorgado en 3o de Diciembre de 1694, ante Francisco Vélez, que se protocolizó después de su muerte en 2 de Mayo de 1695, ante el mismo escribano.

Fue casado con Baltasara Casilda de Prado, natural de Concepción, hija del contador Diego Martínez de Prado y de Petronila Gárnica tuvo en su matrimonio cuatro hijos.

GOMEZ DE SILVA Y VERDUGO (Miguel). Alguacil mayor de corte de la Real Audiencia, nació en Santiago en

1620, hijo mayor del maestre de campo general Miguel Gómez de Silva y de Catalina Verdugo de la Vega. Por escritura de 11 de Octubre de 1645, su padre le hizo cesión de la vara de alguacil mayor de corte, que poseyó hasta su muerte, ocurrida el 1.º de Enero de 1691, habiendo testado en 4 de Diciembre de 1690, ante Alonso Ruano.

Fue casado con Beatriz de Carvajal y Armenteros, hija del licenciado Rodrigo de Carvajal y Mendoza, oidor de la Real Audiencia de Santiago, y de Beatriz de Armenteros Henao y Valverde; nacieron de este matrimonio once hijos.

GOMEZ DE LA SERNA (ANTONIO). Cura de Conuco, que en su testamento otorgado en 12 de Diciembre de 1638 dejó á su alma por heredera y á los jesuítas sus bienes.

GOMEZ DE VIDAURRE (FELIPE). Vió la luz en la ciudad de Concepción el año de 1748. Hijo de Juan Gómez de Vidaurre.

Don Juan Gómez de Vidaurre fue casado con Manuela Girón, de cuyo matrimonio consta que nacieron Fermín Gómez de Vidaurre, teniente que fue de . infantería de la frontera, y Felipe, el autor de la Historia de Chile.

Lo cierto es que el futuro jesuíta chileno se sentia orgulloso de su familia, pues varios de sus miembros, según se complacía en recordarlo, habían derramado su sangre en defensa del Rey y de la patria.

Poseían los padres de Gómez de Vidaurre una estancia vecina à Concepción y allí han debido pasar sus años de la infancia. En dos diversos lugares de su obra, cuando ya había trascurrido mucho tiempo y se halíaba desterrado lejos de su patria, Gómez de Vidaurre evocaba en su memoria con cariño aquellos sitios testigos de sus juegos de niño. «Muchas veces», dice, hablando del procedimiento empleado para lavar el oro en Chile, «muchas veces, de mu-

GÓMEZ 367

chacho, fue esta mi diversión, estando con mis padres en la campaña».

Cuando contaba once años, hallábase todavía en Concepción, habiéndole cabido experimentar allí el terremoto que arruinó á aquella ciudad el 24 de Mayo de 1751.

Poco más tarde ha debido trasladarse à la capital, enviado sin duda por sus padres para que entrase en la Compañía de Jesús.

En Santiago vivió, durante diez años, ocupado en parte de la enseñanza, hasta 1767, fecha de la expulsión de la Orden. Gómez de Vidaurre era en ese entonces profeso de primer voto.

Como se sabe, los jesuítas expatriados de Chile fueron enviados à Lima, habiéndole tocado à Gómez de Vidaurré embarcarse para aquel destino con setenta y nueve de sus compañeros à bordo del navío El Valdiviano. Nuestro jesuíta permaneció en Lima, viviendo en la casa de los Desamparados, hasta el 25 de Abril de 1768, día en que se embarcó nuevamente con rumbo à España à bordo del navío de permiso, nombrado La Concordia, de que era capitán Ventura de Salcedo.

Cupo en suerte à la inmensa mayoria de los desterrados chilenos ir à establecerse en la ciudad italiana de Bolonia, donde, según Vidaurre nos lo refiere, hubo época en que moraban en ella más de doscientos miembros de la extinguida Compañía. Para vivir sólo contaba allí con la modestísima pensión de cien pesos anuales que el Soberano había asignado à cada escolar ó sacerdote, en cuya clase, como hemos dicho, se contaba nuestro autor.

Publicó allí, en 1776, sin su nombre, un Compendio della storia geografica, naturale e civile del Regno del Chili, y escribió, hasta dejarla terminada en 1789, una Historia de Chile, que sólo vino á publicarse en Santiago en 1889.

Concluida su obra, no sabemos cuanto tiempo más permaneciera Vidaurre en Bolonia, pero consta que el 1.º de Ene-

ro de 1795 se hallaba establecido en Roma. Probablemente, en vista de la cédula de Cárlos IV, fecha 11 de Mayo de 1798, que permitió á los ex-jesuitas españoles regresar al lugar de su origen ó residir en los conventos de otras de las órdenes religiosas, abrigó desde entonces el pensamiento de volver à su patria, habiendo querido antes conocer la capital del mundo católico, cuna y á la vez panteón de un gran pueblo. Lo cierto es que se le encuentra después en Barcelona, y que á mediados de Junio de 1800 escribia desde Concepción que en virtud de la real orden citada, había regresado á Chile en unión de sus compatriotas, también ex-jesuitas, don Francisco Javier Caldera y don Juan José Genzález. En ese entonces reclamaba la pensión alimenticia que le estaba acordada y de que consta que gozaba en 1805, en su ciudad natal, donde residia.

Su partida de defunción dice como sigue:

«En la villa de Cauquenes de Nuestra Señora de Mercedes de Manso, en once dias del mes de Enero de mil ochocientos dieziocho, hice entierro mayor cantado en la parroquia del cuerpo del presbitero de la extinguida Compañía de Jesús don Felipe Vidaurre, de edad de ochenta y seis años. Murió en la emigración. Se ignoran sus padres. Se confesó, recibió el viático y Santa Unción, de que doy fe.—Pedro Pascual Rodrigues».

GOMEZ DE VIDAURRE (FRANCISco Fermin). Teniente de infanteria de la frontera, natural de Concepción, hijo de Juan Gómez de Vidaurre y Manuela Girón de Montenegro.

Se casó en 1760 con Isabel Ugalde de la Concha; y falleció el 1.º de Julio de 1773.

GOMEZ DE VIDAURRE (Juan) Nació en Salta en 1690, hijo del maestre de campo Francisco Gómez de Vidaurre y de Ana Olmos de Aguilera, descendiente de uno de los primeros conquistadores de Chile. En 1710 fue nombrado alférez de la guardia del gobernador de Tucumán, Hizo la campaña contra los bárbaros del Chocó, en la cual ascendió à teniente y en seguida á capitán del presidio del Rosario de Miraflores. En 1717 pasó á Arica, siendo nombrado alli teniente de justicia. El Rev le confirió en 1731 el gobierno de la Serena y en seguida la plaza de tesorero juez oficial real de Concepción. El presidente Guill, en 1763, con dictamen del Real Acuerdo v Junta de Hacienda en las visperas de celebrar un parlamento con los indios, refiere à su sucesor que había tomado el partido de separar à Vidaurre de la administración de la Real Hacienda por el «desbarato» en que se hallaba à causa de su inhabilidad consiguiente à su «edal avanzada, total imposibilidad v casi demencia», dejándole con la mitad de su sueldo. Vivia aún en 1760.

GOMEZ DE YEBENES (Juan). Nació por los años de 1507; fue compañero de Pedro de Valdivia; se avecindo en la Imperial, pero en 1558 se hallaba en Santiago. En 1573 era regidor del Cabildo de San Juan de la Frontera.

GONGORA MARMOLEJO (ALONSO DE). Nació en Carmona por los años de 1524, según se desprende de una declaración que prestó en Valdivia, siendo tesorero de la ciudad, en 1564, en un pleito entre Martín de Hévia y Juan de Montenegro, en que dice que tenia cuarenta años. En Julio de 1569 le hallamos de corregidor de Castro. En Junio de 1571 fue procesado por el licenciado Egas Venegas por siete cargos de poca importancia que resultaban contra él, por su desempeño en el puesto de contador y factor de Valdivia durante dos años.

Asistió como capitán á casi todas las acciones de guerra que tuvieron por teatro á Chile durante cerca de cuaren-

ta años, unas veces victorioso, otras derrotado, ya como fundador de ciudades, va como soldado.

Cuando sus largos años de servicio y su avanzada edad lo inhabilitaban
probablemente para la vida militar solicitó del gobernador Bravo Saravia
que le diese el empleo de protector de
indigenas. Pero él «que del tiempo de
Valdivia había servido al rey, y ayudado á descubrir y ganar el terreno, y
sustentado hasta el día de esta fecha, y
estaba sin remuneración de sus trabajos, no lo pudo obtener, habiéndose dado á Francisco de Lugo, «mercader,
hombre rico y que al rey jamás había
servido en cosas de guerra en Chile».

En medio de su pobreza y decepciones Góngora Marmolejo trabajaba en consignar para la posteridad los sucesos à los cuales había asistido ó que conocía por relación de sus compañeros que habían figurado en ellos, habiendo dado término à su obra en Santiago en 16 de Diciembre de 1575.

En muy pocos meses debía preceder el término del trabajo á la fecha de su muerte. Por aquellos dias había recibido una comisión del gobernador Rodrigo de Quiroga para que con el título de juez pesquisidor de los hechiceros indígenas recorriese el país y castigase severamente à los que se hallasen culpables de aquel crimen. No sabemos cuanto tiempo ejerciera tales funciones, pero si consta que en 23 de Enero de 1576 Quiroga nombró para el mismo cargo al capitán Pedro Lisperger, por «cuanto Alonso de Góngora, dice, que nombré por capitán y juez de comisión para el castigo de los hechiceros de los indios, es fallecido desta presente vida, y conviene proveer otra persona que vava á hacer dicho castigo». Esto es lo último que se sabe del autor de la Historia de Chile, que fue publicada primeramente en el tomo IV del Memorial histórico español, en Madrid, 1850, 4.", y reimpresa en 1862 en el tomo II de la coleccción de Historiadores de Chile,

Fue su albacea Diego García de Cáceres. Su espada la remató Antonio de Torres en trece pesos y medio.

GONGORA MARMOLEJO (Luis). Capitán, hijo natural de Alonso de Góngora Marmolejo, se distinguió en el ataque de Candish en Quintero. En 1605 era intérprete general del reino y en 1616 vivia aún en Santiago, contando más de cincuenta y cinco años de edad.

Testó en Agosto de 1620. Fue casado con Francisca de León y en segundas nupcias con María de Avila. De su primer matrimonio tuvo al capitán Alonso de Góngora Marmolejo.

GONZALEZ (CRISTÓBAL). Natural de Campanario en Extremadura. En 1581 se embarcó para la expedición al Estrecho de Magallanes, à su costa y sin sueldo. Desembarcado en Buenos Aires, se distinguió por su conducta en el camino hasta Chile. Se halló en Ouintero cuando el desembarco de Candish. Habiendo tenido que partir à España á juntarse con su mujer, en Tucumán fue detenido y enviado en una expedición al Chaco. Con este motivo permaneció algún tiempo en Potosí, donde rindió información de sus servicios en 1592. A mediados de 1594 se encontraba en Madrid.

GONZALEZ (FRANCISCO). Clérigo, natural de Majadas, cerca de Medellín; tuvo licencia para pasar à Indias en 14 de Agosto de 1543; estuvo cinco años en el Perú y en seguida se vino à Chile, donde se ocupó en doctrinar à indios y como cura de españoles. Vivía en Santiago en 1571.

GONZALEZ (FRANCISCO). Siendo hombre ya viejo, vino provisto por el Rey para una canongía en Santiago, pero resultando absolutamente inhábil para el oficio, no se le recibió por el obispo, y habiendo apelado al Metropolitano, la Sede Vacante mandó que le admitiese, «con ser inhabilisimo, decía el obispo Medellin, para coro y altar, y con estar privado antes de decir misa, porque de decirla había escándalo; murió estando en el Perú» (1584).

GONZALEZ (Juan). Fue natural de Talavera de la Reina y en la segunda fundación de la Serena en 1549 fue nombrado escribano de la ciudad.

GONZALEZ (Juan José). Eclesiástico distinguido por su oratoria, á quien se encomendó el sermón que se dijo en Santo Domingo con motivo de las exequias de Carlos III el 28 de Julio de 1789.

GONZALEZ (Mancio). Clérigo, muerto en Valdivia por los años de 1583.

GONZALEZ (MIGUEL). Cura y vicario de la doctrina de Buena Esperanza, en el partido de la estancia del Rey, en el obispado de la Concepción de Chile.

González fue hijo del capitán Antonio González y de Juliana de la Parra, ambos naturales de Santiago. Su padre sirvió al Rey en plaza de soldado, sargento, alférez, capitán de infantería del tercio de San Felipe de Austria y del de San Carlos, durante más de cincuenta años. En 18 de Julio de 1669 su hijo el clérigo fue nombrado cura interino de Puchacay, y en 1702 de Buena Esperanza.

GONZALEZ (Pedro). Fue catedrático de moral en la Universidad de San Felipe.

GONZALEZ DE AGUEROS (FRAV PEDRO). A consecuencia de las dificultades de comunicación con el resto de Chile, se resolvió por acuerdo del Monarca, fecha de 1771, que las misiones de Chiloé dependiesen en adelante del colegio de franciscanos establecido en Ocopa. En cumplimiento de esta nueva disposición, à fines de ese mismo año salieron del Callao quince religiosos, entre los cuales venía González Agüeros, los que, después de una navegación que en su acabo se hizo en extremo peligrosa, arribaron á San Carlos v fueron à establecerse al colegio que los jesuitas hacía poco acababan de abandonar. Destinado en un principio González de Agüeros á la isla de Quenac, fue más tarde trasladado á San Carlos con el carácter de capellán real, puesto que sirvió por espacio de cuatro años. Consta, asimismo, que en 1784 se hallaba de tránsito en Concepción.

La Inquisición de Lima, en Octubre, de 1783, «por su religiosidad y acreditado juicio». le nombró comisario del Tribunal en Ocopa, cargo que desempeñó, «con mucho honor», más de tres años, según decian los Inquisidores.

En 1790 solicitaba también del Santo Oficio ser nombrado calificador, pero sólo logró la providencia de que su petición se reservase por el momento.

Hallandose en Madrid, publicó en 1791 su Descripción historial de Chiloé. Apenas apareció el libro por las prensas de Benito Cano, envió el autor, como era uso desde antaño, un ejemplar al Soberano, personas reales v señores ministros. González Agüeros había acompañado á su obra, en forma de apéndices, entre el relato de sus navegaciones por los canales del archipiélago, cierta descripción de un viaje emprendido á los mismos lugares por el piloto Francisco Machado, v tanta fue, por este motivo, la alarma que se levantò en la Corte por el temor de que los ingleses se hiciesen de las escasas y vulgares noticias declaradas por el marino español, que la Suprema Junta de Estado mandó incontinenti suspender la publicación.

Originose de aquí, desde luego, para el padre la necesidad de presentar un recurso para demostrar que los datos expresados por Machado eran insignificantes y que nada nuevo venían á enseñar á los enemigos extranjeros, que poseian ya en aquel entonces trabajos mucho más acabados y derroteros exactos para navegar por entre las islas del remoto Chiloé. Sea que esta representación de González Agüeros surtiese efecto en el ánimo de los reales consejeros, la aprobación que le había prestado la Real Academia de la Historia, y el nuevo exámen que de ella se mandó practicar, es lo cierto que en Marzo del año siguiente se levantó aquella prohibición.

Oigase, sin embargo, lo que el mismo González de Agüeros dice con respecto á su obra. «No expresé ni puntualizé las circunstancias prolijas que patentizaban el infeliz estado de aquellos pobres pero fidelisimos vasallos de V-M. porque conocí no debía dar al público tan puntuales razones de aquel estado infeliz de miserias en que los veo constituidos, porque la crítica maliciosa podía disparar sus tiros contra lo político v lo cristiano». Sin pretender, por cierto, hacer al fraile franciscano un mérito por esta reserva, acabamos de ver, sin embargo, cuánta razón tenía para callar à la Corte mucho de lo que sabia.

Alli se le consultó acerca del proyecto que se ventilaba sobre un camino que se pensaba abrir en las montañas del Perú: consulta que motivó la real cédula de 21 de Enero de 1792 que fue enviada al Virrey para su examen.

Fue también autor de los Clamores apostólicos para solicitar operarios evangélicos para Indias, 1791, 4°, y de una Colección general de las expediciones practicadas por los misioneros del Colegio de Ocopa, que permanece inédita.

GONZALEZ DE ANDIA. Véase Irarrazabal.

GONZALEZ ANDICANO (Pedro). Vizcaino, nacido en 1527. Hizo con Aguirre una campaña al otro lado de la

cordillera y volvió à Chile luego después de la muerte de Valdivia. En 1563 vivia en Concepción.

GONZALEZ BLANCO (GREGORIO). Oriundo de Vigo en Galicia, hijo de José González y Ana Pérez, capitán de milicias del Comercio de Santiago en 1753. Guill le nombró comisario de guerra de Valparaiso en 1763 para que entendiese en la construcción de las fortificaciones del puerto, supliendo de su caudal hasta treinta mil pesos; y en 1765 administrador del correo marítimo del reino. Fue el que corrió con el embarque de los jesuítas cuando fueron expulsados.

Siendo contador mayor interino del reino, presento un proyecto sobre aumento de contribuciones, que, aprobado en España y puesto en planta, suscitó tan tremenda oposición que hubo al fin de suspenderse.

González Blanco fue más tarde ascendido á ministro de Real Hacienda de Potosi.

Su mujer llamábase Margarita de los Alamos.

GONZALEZ DE BUSTOS (FRANcisco). Autor de una comedia intitulada Los españoles en Chile destinada exclusivamente à celebrar las glorias del padre de García Hurtado de Mendoza y que concluye con el suplicio de Caupolicán y la conversión y bautismo de otro cacique muy principal; tan propia y característica de la época como el homenaje que en ella se tributa álos Mendozas. (Ticknor, t. III, pág. 146, nota). Da también noticia de esta comedia el erudito bibliófilo Barrera y Leirado en su Catálogo del teatro antiguo español.

La pieza de González fue publicada por primera vez en unión de la llamada Santa Olalla de Mérida en la Primera parte de comedias escogidas, 1652, (por más que Ticknor diga en 1665) y fue más tarde reimpresa en Sevilla, en 4.º, quizá en 1720, que por no constar la fecha en la portada la fija en ese año el Catálogo del Brit. Mus., y en Valencia en 1761. 4.º Conocemos también del mismo autor El mosquetero de Flandes (vol. 36 de Comedias escog., 1652); la Gran comedia del Aguila de la Iglesia San Agustín, Id., vol. 38, 1652, reimpresa en Sevilla en 4.º, en 1750; y por, fin, El Fénix de la Escriptura el glorioso S. Jerônimo, Id., vol. 40, 1652, reimpresa en Valladolid en 1750 y 1760, en 4.º, la segunda de cuyas ediciones está sin foliar.

GONZALEZ CARVAJAL (Juan José). Jesuita, natural de Valparaíso, ordenado de evangelio cuando la expulsión, fue hijo del español José González, que lo era del Duque del Infantado, y de María de Carvajal, hermana del Duque de San Carlos. Volvió á Chile González en 1804 y murió de cura de Valparaíso aplastado por una pared en el terremoto de 1822.

Tuvo por compañeros de habitación en Roma, en donde se ocupaban en la encuadernación de libros, à Lacunza, Huidobro. Vidaurre, Valdés, y Caldera. Regresó con los tres últimos por influencias del Duque de San Carlos.

Vivieron en Roma hasta que nombrado Lacunza ayo de un principe en Imola, pasaron los seis padres mencionados á esa ciudad bajo la protección de Lacunza. A éste sirvió de secretario González para escribir la Venida del Mestas, cuyos originales, escritos por este jesulta tiene en San Felipe su sobrino don Benjamín de Parracia.

GONZALEZ CARVAJAL (FR. Ro-DRIGO). Primer provincial de los mercenarios en Chile en 1566. Olivares dice que vino con Pedro de Valdivia y que fue uno de los fundadores de Santiago. Eyzaguirre añade que fundo también los conventos de su Orden en Concepción, San Luis de Loyola, Mendoza, San Juan y Córdoba. GONZALEZ CHAPARRO (P. Juan). Natural de Santiago. Ingresó á la Compañía en Lima á los 42 años de edad, el 3 de Febrero de 1623; ordenado de órdenes menores; de profesión agricultor. Era natural de la villa de Palomar en Extremadura, é hijo de Pedro González Chaparro, herrero y labrador de profesión, y de Catalina Serrano. Así lo aseguraba Torres, refiriéndose á otro jesuíta de ese mismo nombre.

Hizo los votos solemnes de incorporación, como coadjutor espiritual, el 1.º de Noviembre de 1635 en el Cuzco. En 1645 estaba en Lima como procurador de Chile. Fue rector del colegio de Mendoza, en donde edificó el templo.

Falleció el 2 de Agosto de 1651.

La Inquisición le hizo merced de una plaza de calificador del Santo Oficio, en 7 de Abril de 1650, pero debía presentar previamente la memoria de sus padres y abuelos. Tuvo entre otros hermanos á fray Manuel, religioso dominico, y á Diego, también jesuíta.

Fue autor de una carta dirigida al P. Alonso de Ovalle dándole cuenta del temblor que arruino à Santiago el 13 de Mayo de 1647 y que fue publicada en Madrid en el año siguiente y traducida en la misma fecha en lengua francesa con el título de Relation de Thorrible tremblement, qui a ruiné de fons en comble la florissante Cité de S. Jacques de Chile aux Indes Occidentales. A Bruxelles, Chèz Jean Mommarth, 1684, 4.º, 22 páginas.

GONZALEZ CHAPARRO (Ma-NUEL). Vecino encomendero, natural de Valencia de Alcántara, hijo de Francisco Sánchez Chaparro y de Juana González. Casóse en 1596 con Ursula de Vargas, en quien tuvo à Sebastián y Domingo, capitanes, este último sucesor en la encomienda de su padre; al dominico fray Manuel, al jesuita Juan, al doctor Diego Sánchez Chaparro, al licenciado Lorenzo Sánchez Chumacero, y otros. Murió à fines de 1618. GONZALEZ CHAPARRO (FR. MANUEL). Hijo del capitán de su mismo nombre y de Ursula de Vargas, vecinos de Santiago. Profesó en 1617. Siendo prior del convento de Predicadores de Santiago, hallábase de paso para Chile en la ciudad de Santa Fe en Septiembre de 1645. Fue provincial de su Orden en Chile desde 1650 á 1654.

GONZALEZ DE GUEMES (Pedro). Natural de Madrid. Se recibió de su cargo de ordor de Chile el 16 de Mayo de 1635. El Conde de Chinchón, virrey del Perú, escribió al presidente de Chile Laso de la Vega refiriéndole que González se había casado en Santiago, por lo cual se le formó un proceso que se continuó en tiempos del Marqués de Baides. Fue la novia Clara de Jaraquemada y Silva, hija de María de Silva, viuda del maestre de campo Jaraquemada.

Hiciéronse al Rey innumerables pedimentos de cuantas autoridades y personas distinguidas se contaban entonces en Santiago á fin de que se indultase al oidor; pero cuando se le estaba procesando llegó en 1640 una cédula que habia obtenido doña Maria de Silva, merced à la oblación que hizo de dos mil setecientos ducados, para poder casar à una de sus hijas con oidor. Este matrimonio fue tan fecundo que habiendo sido trasladado González à Nueva Granada en 1649, envió de allí seis hijos à educarse à España, y cuando más tarde fue promovido à Lima, otros seis.

En Abril Je 1637 fue nombrado consultor del Santo Oficio.

Salió de Santiago á mediados de 1649, promovido á plaza de oidor de Santa Fe en Nueva Granada.

GONZALEZ MARMOLEJO (RODRI-GO). Nació en la villa de Constantina en 1487, y fue hermano de Diego de Carmona, deán de Sevilla. Hizo con Pedro de Candia la desastrosa jornada de los Chunchos, y cuando acababa de salir de

GONZÁLEZ 373

ellase vino à Chile con Valdivia. Sin desatender su oficio clerical, tuvo una crianza de caballos, que fue de muchisima utilidad en los primeros tiempos de la conquista, habiendo facilitado siempre à Valdivia cuando éste lo necesitaba el dinero que el negocio le producia.

En tiempo de Hurtado de Mendoza prestó un servicio análogo, llevándole á Concepción doce caballos muy buenos, y un navio con bastimentos, sin ningu-

na pretensión ni interés.

Cuando Valdivia fundó à Concepción, González, que había quedado por su ancianidad en Santiago, se aventuró en un pequeño bajel y llegó alli á animar á los soldados, y «hecha esta romería, cuenta el mismo Valdivia, dió la vuelta à la dicha ciudad (Santiago) à hacer en ella su oficio». Viéndose ya viejo y deseoso de ir a vivir a España, Valdivia le comisionó en Octubre de 1550 para que en unión de Alonso de Aguilera se presentase à gestionar por él en el Consejo de Indias, con cuyo motivo le suplicaba al Rev le mandase volver à servir en Chile con título de obispo; mas, parece que habiéndole pedido los del Cabildo que considerase su ancianidad y la falta que les hacía, abandonó el viaje, y lo cierto es que al fin no salió de Chile.

Fue el primer obispo de Santiago.

Murió en Septiembre de 1564. Fue primeramente fraile de la Orden de Santo Domingo y dicese que antes se llamaba Rodrigo de la Plaza.

Lizárraga dice que González murió de gota.

Juan Solano, obispo del Cuzco, le nombró vicario foraneo de Santiago y todo Chile, en 4 de Mayo de 1546, despacho que González presento ante el Cabildo en 14 de Diciembre del año siguiente, señalandole la corporación en ese día trescientos setenta y cinco pesos de salario al año. El obispo de Charcas, (sucesor de Solano probablemente), le nombró vicario general y visitador

del reino, titulo que se presentó en el Cabildo el 13 de Junio de 1555.

En acta del Cabildo Eclesiástico de Santiago de 16 de Octubre de 1576 consta que González envió, con acuerdo de los prebendados y capitulares, al Consejo de Indias para su aprobación las reglas para la erección de la catedral de Santiago, pero que eran pasados diez años y no se había recibido contestación alguna, por lo cual en acuerdo de aquella fecha se resolvió enviar un nuevo traslado.

«El Rey.—Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile,

«Por parte de Alonso González, vecinos de esa ciudad, y de los demás herederos que quedaron de don Rodrigo González, primero obispo que fue de esas provincias, me ha sido hecha relación que habiéndole llegado al dicho obispo las bulas de su obispado y tomado la posesión dél, y habiendo de gozar y llevar los frutos y diezmos del dicho obispado, desde que Su Santidad por nuestra presentación le hizo gracia dellos, nuestros oficiales desas provincias no le pagaron ni quisieron pagar más que desde el día en que tomó la posesión, por virtud de las dichas bulas, à causa de no se haber entendido la orden que Nos tenemos dada en acudir à los prelados con lo que les pertenece de los diezmos y rentas de sus obispados desdel fiat de Su Santidad, y que por esta ocasión y haber dejado el dicho obispo muchas deudas y cosas que cumplir, no se había descargado su conciencia, suplicándome mandásemos que los nuestros oficiales desas dichas provincias les acudiesen con lo que al dicho obispo pertenecia de los diezmos y rentas del dicho obispado, desdel dla que Su Santidad le hizo gracia y merced dél, hasta que tomo la posesión, como se acostumbraba y hacia con los demás obispos, o como la mi merced fuese: lo cual visto por los del nuestro Consepo de las Indias, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, é yo túvelo por bien; porque vos mando que veais lo susodicho y llamadas y oidas las partes à quien tocare, hagáis y administréis entero y breve cumplimiento de justicia, de manera que nadie reciba agravio de que tenga causa de se Nos más venir ni enviar à quejar sobre ello, y si alguna cosa se le quedo debiendo al dicho obispo de los dichos frutos y diezmos del dicho obispado, lo hagais pagar à sus herederos y personas que lo hubieren de haber, y no fagades ende al».

«Fecha en Madrid, à 24 de Octubre de 1567 años.—Yo, El. Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada del Consejo».

GONZALEZ DE MEDINA (Luis). «Envió el gobernador don Martín de Mujica el titulo de capitán de á caballos que le había pedido el capitan don Juan de Espejo para su teniente Luis González de Medina, y habiéndole entregado la compañía se fue à Valdivia à proseguir su oficio de veedor solamente. Fue muy bien recibido de los españoles el capitán Luis Conzález y asimismo de los indios de la Mariquina y demás amigos, que como le conocian y habian experimentado su valentia, su agrado v buena disposición para la guerra, se holgaron mucho, v le cobraron mayor afición por el parlamento que les hizoen su lengua á todos junto ofreciendose à servirlos, à guardar sus tierras. defender sus casas, guarecer sus hijos v cuidar de sus sembrados, diciéndoles cómo era su hermano de un mismo corazón v de una misma lengua, v que ellos le ayudasen, cuidando de poner centinelas en los caminos: que le avisasen cuando entraba el enemigo para salirle al atajo y cogerle en emboscadas; que todos tuviesen las armas y los caballos à punto para la ocasión, que este enemigo entra como ave de rapiña y hace la presa y luego se retira en un vuelo; y que contra esta ave de rapiña habían de ser ellos como el águila que con apresurado vuelo le da caza y la despedaza entre las uñas. Con estas y otras razones dichas á su estilo de los indios los tuvo la boca abierta oyéndo-le y todos se le ofrecieron para cuanto les quisiese mandar y para poner sus vidas en su ayuda y defensa.

«En esta compañia del fuerte de la Mariquina ganó grande nombre el capitán Luis González, porque en varias ocasiones que entró el enemigo á infestar la Mariquina le salió al atajo y le derrotó con muerte de muchos indios; y al cacique Alcapangui, habiendo entrado con una junta, le diò caza y le trajo à mal traer, v valióse de una mestiza hija de la tierra, en muchas ocasiones, que por gracia la decia que habia de ser su mujer, y ella le daba los avisos necesarios y parte de cuanto intentaba el enego y por donde entraba, que tenía artificio y modo para saberlo, y con eso se emboscaba donde el enemigo pensaba que tenia más seguro el paso, y alli daba de repente sobre él, teniendo grandes aciertos sin pérdida de sussoldados que los quería y miraba como hijos y por ellos se ponía valerosamente à cual. quier riesgo, como le aconteció con uno que pasando un rio se lo llevó la corriente v le metro en un raudal muy hondo, donde va estaba para ahogarse. No le sufrio el corazón ver a su soldado en semejante peligro, y fiado en su valor y su caballo castaño, bello animal que le había sacado de todos los peligros de la guerra, se echó à nado al raudal. Admiración causó ver á un gigante sobre las aguas cortándolas con su caballo como si fuera bajel, v más el ver cómo llegando al soldado le asió de los cabellos, y sacándole del caballo y de las aguas, le puso en ancas del suyo, que nadando como si fuera un delfin, los saco á los dos á la orilla».

GONZALEZ MELGAREJO (Juan). Natural de Córdoba del Tucumán, hijo de Francisco González Melgarejo y de Juana Gamarra de Mendoza.

Estudió con los jesuitas en el colegio de su ciudad natal hasta graduarse de maestro en filosofía en Julio de 1706, y de teología en 1709. Al año siguiente se ordenó, y en 22 de Septiembre de 1713 fue nombrado, para el curato de la Asunción.

Presentado para obispo de Santiago, desde Buenos Aires envió poder à Toro Zambrano, en 4 de Noviembre de 1747 (día de su consagración) para que tomase à su nombre la posesión del obispado que le acababa de ser conferido por cédula de 25 de Marzo del año anterior.

Declaróse por su muerte, ocurrida el 6 de Marzo de 1754, la vacante del obispado en 11 del mismo mes, eligiêndose dos dias después por provisor y vicario à Manuel de Alday, el cual habiendo renunciado el cargo el 15 de aquel mismo mes, le sucedió Pedro de Tula Bazán, que por cédula de 20 de Marzo de dicho año acababa de ser promovido al arcedianato. González había recibido cédula para trasladarse à la Sede del Paraguay.

GONZALEZ DE MENESES (ANDRES). Capitán, que en 1703 hacía ya 32 años á que servía en Chile.

GONZALEZ MONTERO (ANTONIO). Sobrino del primer obispo de Santiago; persona que con grande lustre sustentó la guerra en Chile, adonde llegó en uno de los refuerzos de gente que le vinieron à Pedro de Valdivia, «con nombre de caballero de ilustre sangre, de gran soldado y prudente consejero». Murió en 1590.

GONZALEZ MONTERO (Diego). Nació en 1588 y fue único hijo del capitán Antonio González Montero y Marmolejo y Ginebra Justiniano, hija del capitán Juan Ambrosio Justiniano.

Alonso de Ribera le nombró alguacil

mayor de gobernación en 17 de Febrero de 1605; y García Ramón capitán de caballos lijeros lanzas en 4 de Agosto de 1606. En 1614 pasó à servir à Santiago con igual título, regresando à Concepción como capitán de infantería española por título de Osórez de Ulioa.

Ulloa y Lemus, en 1620, le dió en remuneración de sus servicios la encomienda de indios de Pelvín cuando militaba hacía ya dieziocho años. En 1625 maestre de campo con residencia otra vez en Santiago por título de Alava y Norueña; cabo de los capitanes reformados, en 1628, por nombramiento de Fernández de Córdoba. En Agosto de ese año pasó á Lima como procurador general del ejército. A fines de Diciembre del año siguiente volvió á Chile con Laso de la Vega, á cargo de una compañía de soldados.

Fue corregidor de Santiago en 1627. En 24 de Octubre de 1655 fue nombrado para suceder al presidente Porter Casanate, en caso que llegase á faltar. El Virrey del Perú en 20 de Noviembre de 1669 le designó para presidente interino del reino mientras llegaba Henriquez, recibiéndose del mando en 19 de Febrero de 1670.

Decia en 1662 que había servido 57 años en todos los puestos de la milicia hasta el de maestro de campo general del reino; fue cerca de cinco años gobernador de Valdivia; con ocasión del alyamiento de 1655 pasó à Santiago, donde fue elegido gobernador de las armas.

Fue casado con María Clara de Loaisa y en segundas nupcias con Ana del Aguila Sarmiento, hija del poeta soldado Melchor Jufré del Aguila, viuda ya en Junio de 1673.

GONZALEZ DE MENDOZA (PEDRO). Después de servir en la guerra de Chile, hizo un viaje à España, habiendo obtenido licencia para regresarse al Perú en union de su mujer Mayor de Olivares, en Febrero de 1564.

GONZALEZ DE NAJERA (ALONso). Autor del Desengaño y reparo de la
guerra del Reino de Chile, y antiguo
soldado de Flandes, al decir de uno de
sus contemporáneos; salió de Lisboa
con dirección à Chile el domingo 13
de Noviembre de 1600 como capitán de
una de las tres compañías de soldados
cuyo mando se confió à Francisco
Martínez de Leiva.

Según expresó á su Soberano el jefe de la expedición, el viaje fue feliz hasta los trece grados de la linea por la banda del norte, «en cuyo pasaje, agrega, fueron tantos los contrastes de malos tiempos, con ser verano en ella, que se me desapareció una carabela con treinta y cinco soldados, y los pilotos pensaron que había de ser fuerza arribar á Tierrafirme por ser estas urcas malos navios de la bolina, y por serlo bueno la carabela, creo me està esperando en el Río de Geneiro».

Después de varias otras incidencias y de haber tenido que fondear en la costa brava de Paraiba, aquella flotilla que conducia cuatrocientos setenta y cinco soldados, el 19 de Enero de 1601 se encontraba en veintiún grados de la banda del sur, y pocos días después en el puerto de Río Janeiro, sin que hubiese muerto persona alguna y hallandose todos con salud.

Desde allí se escribió à Buenos Aires para que se tuviesen listos los aperos necesarios à fin de que los expedicionarios pudiesen continuar su viaje à Chile y se obtuvo del gobernador del Janeiro dos buques à proposito para verificar el resto de la navegación. El 12 de Febrero se levaron anclas con dirección al Río de la Plata, à donde llegaban à mediados del mismo mes.

«El socorro en que yo llevaba mi compañía, declara el mismo González de Najera, llegó en salvamento al último puerto, que es el que llaman Buenos Aires, el Río de la Plata adentro, sin que en toda aquella larga navegación hubiese, no sólo muerto, pero aún adolecido, un soldado de quinientos que iban en el dicho socorro, habiendo tardado en aquel viaje en lo que se navegó poco más de tres meses».

Siguieron después hasta Tucumán, siempre à las ordenes de Martinez de Leiva, el cual por haberse quedado à cargo del gobierno de aquella provincia, en que había de fallecer al año siguiente, confió el mando al capitán Pedro de Salinas, quien en unión de Gregorio de Puebla y González de Nájera llegaron à Mendoza con aquel importante socorro à mediados de Mayo, cuando ya las nieves de la cordillera hacían imposible el tránsito à Santiago, que sólo principiaron à verificar en el mes de Octubre.

Nuestro futuro historiador, que se había educado en las guerras de Flandes y de Francia, luego de su llegada á este país, recibió orden de penetrar á las tierras del enemigo, ufano entonces con la derrota y desastrosa muerte del gobernador García Ofiez de Lovola. Hubo de construir un fuerte de palizadas à orillas del río de Bio-Bio, comarca que estaba entonces muy metida en territorio de indios, y allí se quedo de guarnición con dos compañías de infanteria que contaban cien hombres. Después de seis meses de constante vigilancia, una noche al amanecer tuvo que sostener un rudo combate con los indigenas que asaltaron el fuerte y del cual, mediante sus buenas disposiciones, escapó con completa fortuna. Mas, las penurias que allí experimentó fueron extraordinarias, según él mismo se ha encargado de referirlas, habiendo necesitado de toda su valerosa constancia y de una vigilancia á toda prueba para precaver las diarias estratajemas que los indios ponían en práctica para apoderarse del fuerte que mandaba.

Cinco años sufrió así aquellas duras pruebas sin haber conseguido otra cosa que hacerse de incurables achaques, originados de las heridas que recibiera. En esa época, Alonso García Ramón, que acaba de recibirse del mando del reino, le nombro sargento mayor de batalla, con cuvo grado se retiró à Santiago. Se hallaba en esta ciudad hacia como dos años, cuando, según nos cuenta el mismo González de Nájera, habiendo el Gobernador llegado à Concepción de regreso de una expedición al interior, «determinó dar cuenta à S. M. del estado de aquella guerra, para que se viese la urgente neces dad en que el reino quedaba de ser socorrido. Y esta ocasión obligó à que fuese yo enviado à tal efecto, à causa de hallarme à la sazón impedido de heridas y no poderse militar siempre à caballo en aquella åspera tierra y haber parecido ser más á propósito para informar cosa de guerra, como soldado, que otros de otras profesiones que por lo pasado habian sido enviados».

González de Najera creyó que era llegada la ocasión de hacer constar en forma auténtica los servicios que llevaba prestados al monarca y al efecto levantó una información autorizada en que se patentizaban todos ellos, que hoy en día parece perdida, si bien se ha salvado la carta del presidente Alonso García Ramón, que con este motivo escribió al Rey desde Concepción, en 15 de Agosto de 1606, en que recomienda à su subordinado en los términos siguientes:

«Ha servido con mucho lustre, celo y cuidado, y lo mismo ha hecho en los Estados de Italia y Flandes, de donde trajo algunas peligrosas heridas en una pierna, y por su edad y ser esta tierra tan pajiza y la aspereza della no le dan lugar à que continúe el real servicio de V. M. en la guerra, como lo ha deseado y hecho hasta aquí, siempre en los puestos y cargos más preeminentes que ha habido, dando de ordinario honrada cuenta dellos, à satisfacción de mis antecesores y mía».

En conformidad à este encargo, González de Najera partió para España el 14 de Mayo de 1607 por la misma ruta que había traido cuando vino à Chile, habiendo llegado à la corte à fines de

1608, después de haber sufrido considerables contratiempos y de haber gastado no menos de quince meses en el viaje. Luego de su arribo conferenció con los personajes que estaban más al cabo de las cosas de Chile, con don Alonso de Sotomayor, que había gobernado en Chile y cuya opinión se tenía en mucho, y con el mismo Conde de Lemus, presidente entonces del Consejo de Indias.

Fruto, sin duda, de su deseo de manifestar por entero el estado de este país para obtener los socorros que llevaba encargo de solicitar, fue su Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile. Pero como esta tarea demandaba no poco tiempo, á fin de anticipar desde luego algunos antecedentes á los consejeros reales, comenzó por estampar el Quinto y sexto punto de la relación de su Desengaño.

Mas, á pesar de que no se prestó atención á sus indicaciones, considerando sus relevantes servicios de más de treinta años en Flandes, Francia é Italia y los que acababa de contraer en Chile, fue incorporado nuevamente al ejécito y nombrado en seguida gobernador de Puerto Hércules en Toscana. Allí continuó trabajando en la obra histórica que se había propuesto escribir, logrando al fin verla terminada el 1.º de Mayo de 1614, fecha en que con una respet 10sa dedicatoria la envió al Conde de Lemus.

Sin embargo de estar destinada à la impresión, quizás à causa de la franqueza con que ella se expresaba acerca del estado de las fuerzas reales en este país, ó porque dominaban en la corte opiniones contrarias à las suyas tocante al modo como debía verificarse la pacificación de Chile, habiéndose resuelto implantar lo que se llamó la guerra defensiva, lo cierto fue que el libro permaneció inédito hasta 1866 en que los directores de la Colección de documentos inéditos para la historia de España lo dieron à la estampa, sacándolo del ol-

vido en que yacía en la biblioteca del Duque de Osuna.

La existencia del libro de González de Nájera fue conocida de León Pinelo, quien en su Epilome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Madrid, 1629, lo cita en la pág. 86 con este título: «Maestre de campo don Juan de Naxara, Relación de la guerra de Chile. M. S.», noticia que fue repetida por Nicolás Antonio, I, p. 748, por González de Barcia, col. 654, y en el Compendio de la historia civil del abate Molina.

GONZALEZ PEREZ (ALONSO). En 1771 se graduó de licenciado en cánones después de haber cursado por el espacio de doce años estudios mavores, tres en artes v los restantes en jurisprudencia canónica y civil. Empezó à servir en Charcas en 1778, pasando en seguida á Buenos Aires à la fundación de la Audiencia. En 10 de Abril de 1789, fue nombrado para la de Chile, jurando su cargo en 17 de Marzo del año siguiente, «cotejado el real sello y encontrado conforme, en presencia de todos los ministros besaron la cédula y la pusieron sobre su cabeza y puesto de rodillas y la mano derecha en el misal y santos evanjelios». A causa de sus achaques fue jubilado en 19 de Diciembre de 1798, cesando de hecho en sus funciones el 27 de Mayo del año inmediato.

GONZALEZ DE RIBERA (José). Cura de Chillán, donde fundó, cediendo sus propias casas, un colegio para los hijos de los caciques en 1700.

Había sido cura de Chiloé y otras partes y entonces hacía más de veinte años que lo era de Chillán. Deseoso de propender á la conversión de los indios, hizo dejación de su curato y se entró à predicarles en distintas ocasiones. Fundó las misiones de Lolco y Repocura, una de las cuales puso à cargo de dos jesuítas, y ayudó á la de la Imperial. Asistió también à varios parlamentos.

Con motivo de estas correrías perdió la salud y hubo de hacer viaje por eso á Lima á curarse.

Habiendo tratado de ir á la Corte en 1708, no pudo conseguir para ello licencia del Obispo.

Fue elevado à una canongía de Santiago en 25 de Mayo de 1701.

GONZALEZ RUBIN (GARCI). Pasó al Perú en 1534, hizo con Almagro la expedición de Chile, regresando al Perú, donde permaneció hasta 1561, en que el Conde de Nieva le recomendaba al Rey, obteniendo una renta anual de quinientos pesos de oro. En Abril de 1573 se encontraba en la villa de Castroverde de Campos en España.

GONZALEZ DE SANTALLANA (BARTOLOMÉ). Sirvió de cadete seis años en España y en la guerra de Orán. Habiendo pasado al Perú, en 1745 fue nombrado capitán de artillería y mayordomo del tren de campaña. Cuatro años más tarde Ortiz de Rosas le elegía en Chile gobernador de Valparaiso, cargo que desempeño hasta 1758. Fue el que eonstruyó la primera capilla que hubo en aquel puerto.

GORBEA Y ENCALADA (MANUEL DE). Limeño. Con motivo de haber sido promovido su padre de la regencia de Buenos Aires á la fiscalia del Consejo, se trasladó á Santiago de Chile, en cuya Universidad se matriculó para cursar jurisprudencia, hasta graduarse en ella de doctor en ambos derechos el 4 de Diciembre de 1809. Llevó por oposición la catedra de Prima de Leyes, cuya renta cedió para las urgencias de la patria. En 30 de Abril de 1810 se recibió de abogado. En 27 de Agosto de 1811 fue nombrado asesor de Tarma.

Murió de oidor de Manila. Su padre fue don José Luças de Gorbea y Vadillo, oidor de Chile.

GORBEA Y VADILLO (José). Fue

nombrado oidor de Chile en 21 de Abril de 1777. Llegó à Santiago el 4 del mismo mes del año siguiente y tomó posesión de su destino dos días más tarde.

GORENA (Fr. Domingo). 72° provincial de la Merced (1784).

GORENA Y BEIRIA (MANUEL DE). Natural de Santiago, colegial del Real de San Martin de Lima, graduado de pañando al ingeniero Antonio Siri encargado de fábricar cañones en el Perú. Gramuset llegó à Chile por los años de 1764, se alistó como cadete de una compañía militar de extranjeros que se formó poco después en Santiago para servir de auxil:ar en la guerra araucana. Hombre de caracter vivo y atolondrado, en segu da trató de ordenarse de sacerdote, dando para ello los pasos necesarios cerca del obispo Alday, sin



doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos. Fue rector del Real de San Felipe de aquella ciudad y más tarde oidor de su Audiencia, y juez de alzada del juzgado de censos de indios. Murió alli el 15 de Diciembre de 1774.

GRAMUSET (Antonio). Natural de Premelieu, en Francia, donde nació en 1740, habiendo pasado á América acom-

haberlo logrado. Hizose en seguida agricultor, y à ese efecto, en 2 de Diciembre de 1772, en unión de Ramón Bravo é Ignacio Zapata arrendó la hacienda de Cumpeo al Convento de la Merced, habiendo cumplido tan mal sus compromisos que los frailes le siguieron juicio en 1780 por ciertos cargos que resultaban contra él, juicio en que Gramuset salió condenado por sentencia de la Audiencia de 4 de Junio de 1784.

Vivía Gramuset en Santiago con su mujer María de Lagarde y sus tres hijos en intima amistad con un compatriota suyo Antonio Vergne, cuando fueron denunciados como reos de sedición el 1." de Enero de 1781. Gramuset que pasaba por hombre «de bastante ingenio, instrucción y espíritu», y se ocupaba por aquellos días en fabricar una máquina hidráulica para desaguar una mina, fue reducido à prisión en la noche del 10 de aquel mes y conducido al cuartel de San Pablo, donde le remacharon un par de grillos, lo encerraron con candado y todavía le pusieron centinela de vista.

La índole de este libro no nos permite entrar en los detalles del proceso que se siguió en aquel entonces á él y sus cómplices, cuyos detalles podrá el lector curioso consultar en otras fuentes, y que al fin concluyó por un decreto de sobreseimiento dictado por la Audiencia en 5 de Febrero del referido año de 1781, mandando poner á los reos á disposición del Consejo de Indias, que debían partir á España por la vía de Lima y bajo partida de registro, á cuyo efecto fueron embarcados en Valparaiso en el navío Las Mercedes el 16 de Febrero.

Gramuset y Vergne permanecieron tres años en las cárceles de Lima, habiendo el último intentado una vez evadirse, para perecer al fin ahogado en el naufragio del San Pedro Alcántara que le conducia à Càdiz. Gramuset fue embarcado en El Peruano y llegó á aquel puerto el 21 de Febrero de 1785. El Virrey, en carta de 22 de Mayo del año anterior, refiere al Rev que el reo antes de partir le manifestó el dolor que le causaba dejar alli á su mujer é hijos que le habían acompañado desde Chile á Lima, y que en vista de tan justo reclamo autorizó que le siguieran, pero que al fin esto no se logró por haberse ocultado en las vísperas de la salida del buque, sin que hubiese sido posible encontrarlos. Se fueron, sin embargo

más tarde en el navío Santa Paula y se hallaban ya en Junio de 1785 en Cádiz, cuando Gramuset acababa de morir el 7 del mes anterior encerrado en el fuerte de Santa Catalina de aquella ciudad, en cuyo hospicio vivían de caridad y en verdadera reclusión.

María Lagrange solicitó entonces licencia para regresar à Lima, pero el Rey se la negó, disponiendo que con sus hijos fuese conducida à Francia, de donde era natural.

GRANADO (Juan Alonso). Capitán, natural de Valladolid, hijo del oidor Juan Caxal; casó con María de Bustamante y falleció en Santiago por los años de de 1650.

GRANDE (Fray Francisco). Agustino de la Provincia de Andalucía que vino à Chile como secretario del visitador fray Juan de Raya, cuando tenía ya cerca de 60 años de religioso. Falleció en Santiago el 27 de Marzo de 1789.

GRIJALVA (P. Francisco Javier). Nació el 8 de Diciembre de 1627. Ingreso à la Compañía en la Provincia de Toledo el 25 de Marzo de 1642. En 1648 se le mandó al Colegio Máximo de San Pablo de Lima, en donde terminó sus estudios con lucidos actos literarios. Se le confirieron las órdenes sagradas y en seguida se le mandó à tercera probación à Juli, en donde profesó de cuatro votos el 8 de Diciembre de 1661.

Desde 1695 à 1698 fue rector del Colegio del Cercado é instructor de tercera probación. De 1698 à 1702 nuevamente rector de San Pablo. Falleció el 14 de Marzo de 1722. El P. Gines de Tobar escribió la carta de edificación.

Siendo rector de San Pablo, estableció las misiones anuales del mes de Octubre por el terremoto de 20 de dicho mes en 1687. GUAILLULLO, capitán del Inca Atahualpa, de quien los emisarios de Almagro recibieron en Tupiza, en 1535, el tributo de Chile, que según se dice, ascendía á mil cuatrocientas libras de oro.

GUAJARDO GUERRERO (Juan). Pasó de España á Indias por los años de 1574, sirviendo en Tierrafirme contra corsarios piratas y negros cimarrones. Vino á Chile hacia 1584 y después de haber militado en la guerra araucana más de veinte años como soldado valeroso hasta obtener el grado de capitán, García Ramón le nombró en 1605 alcalde mayor de la mar.

GUDIEL (Francisco). Hijo de Diego Fernández y Catalina de Solar, vecinos de Sevilla, donde nació por los años de 1517. Pasó à Nueva España en 1535, siendo muy joven, y à Chile en 1544, distinguiéndose en la guerra araucana. En 1560 vivia en Concepción, de cuya ciudad era vecino y regidor en 1571.

GUELDO (MARTÍNDE). Nac o en 1503. Hizo con Almagro la expedición á Chile. En 1540 residía en el Cuzco.

GUERRA (FERNANDO DE LA). Fue contador de la Real Hacienda en Chile; murió por los años de 1629. Casado con Ana María de Benavides.

GUERRA DE SALAZAR (JUAN). Servía durante tres años sin sueldo el cargo de médico y cirujano del hospital de Santiago, cuando García Ramón le nombró en ese carácter en 1607; y Alonso de Ribera en 1615 «protomédico, alcalde y examinador mayor deste reino».

GUERRERO (Fr. Bartolomé). Agustino chileno. Nació en 1754 y profesó en 1770. Después de haber cursado filosofía y teología, fue lector por espacio de diez años, y durante cuatro regente mayor de estudios, siendo jubilado en 1784. Enseñó gramática latina á religiosos y seglares, arregló la biblioteca del Convento Máximo, siendo, ademas, visitador y ocho años secretario de provincia. Hubo de seguir un largo pleito, porque habiendo obtenido la patente de maestro, no fue, sin embargo, recibido en el cargo (1789). Murió en Santiago el 25 de Junio de 1797.

GUEVARA (PEDRO DE). Presbitero, natural del obispado de la Imperial, à cuya catedral entró por los años de 1578 «à cursar sus estudios», ordenándose en 1500. Siendo diácono tuvo á su cargo las parroquias de San Antonio de Padua en los llanos de Valdivia, la de Nuestra Señora de Puerto Claro, y la de Santa Ana en Tolten, para ser promovido después à las de San Bartolomé de Gamboa, Concepción y á una prebenda en la catedral de la Imperial. En 1596 se halló en el primer cerco de Arauco, donde permaneció tres años «á su costa y minción», y en todo el que sufrió la Imperial, peleando como soldado, con sus armas, siendo herido varias veces. v saliendo en una ocasión en un barco por la mar en demanda de socorro, con el título de procurador de la catedral, cuvos ornamentos logró salvar del incendio de la ciudad. Por muerte de Alonso de Aguilera, fue elegido provisor juez del obispado. En 1600 se hallaba en Santiago, pensando, á causa de su pobreza, abandonar el país.

GUEVARA (Vasco de). Capitán español, partidario de Almagro. Según Mendiburu parece que estaba en Piura cuando la prisión de Atahualpa. Sirvió en la conquista de Quito á las ordenes de Benalcázar. Concurrió á la entrevista de Almagro y Pedro de Alvarado en Ríobamba.

En 1535, estando Pizarro en Trujillo, apareció allí Casalleja publicando que Almagro era gobernador de Chincha y que él llevaba la provisión de nombramiento. La noticia alcanzó á Almagro en Abancay. Pizarro hizo comparecer à Casalleja y supo que sólo traia copia y que su hermano Hernando era portador de los originales. Almagro mandó del Cuzco á Guevara con soldados á alcanzar á Casalleja, de lo que se supuso que iba á matar á Pizarro. ocasionándose alteraciones que fue dificil atajar. Volvio al Cuzco con Casalleja. Cuando Almagro regresó de Chile, mandó á Lorenzo Aldana y Vasco de Guevara de mensajeros al Cuzco, donde estaban Hernando Pizarro y dos de sus hermanos, para que le dejasen tomar posesión del dominio que el Rey le señaló. Contestó Hernando que Almagro podía ingresar á la ciudad con su gente v ocupar la mitad de ella. Almagro entró de sorpresa v aprisionó à Pizarro.

Guevara cubrió con tropa una calle principal de la ciudad para asegurar esa violencia. A poco llegó el mariscal Alvarado á Abancay con fuerzas sumisas á Pizarro.

Almagro convocó junta de los principales oficiales, à que concurrió Guevara, y se acordó intimar à Alvarado que se retirase ó sometiese à Almagro. Rotas las hostilidades, Alvarado fue atacado y vencido. Guevara figuró en el combate al lado de Rodrigo Orgóñez, pasando el río por un vado peligroso.

Las desavenencias de Almagro y Pizarro tomaron incremento. Guevara concurrió siempre à los Consejos de Almagro al oirse proposición de paz de Pizarro para libertar sus hermanos y dividir territorio. Se opuso constantemente à que se decapitase à los Pizarros, como quería Orgóñez, y fue uno de los que juraron proceder lealmente y sin lugar à fraudes en las conferencias de Almagro en Mala para las que el P. Bobadilla seria árbitro. Malogradas las negociaciones, se retiró con Almagro al Cuzco.

Concurrió à la batalla de Salinas, en la que fue herido y prisionero. Después de muerto Almagro no tomó parte en las guerras de su hijo.

Sirvió à Vaca de Castro, al que se unió en Jayanca. Concurrió à Chupas. Sirvió con Núñez Vela, después de enterrar en el Cuzco la artillería que dejó Vaca de Castro y descubrieron unos indios que la dieron à Gonzalo.

Destituído Vela por los oidores, cuando entró à Lima Gonzalo le sirvió obligado Guevara, y à la salida de Gonzalo, Guevara y otros con diversos pretextos se retiraron del campamento, y de fuga se unieron à Gasca.

El capitán Juan de la Torre les persiguió, logrando Guevara escaparse después de haber sido tomado por él.

Cuando empezaron los disturbios de Hernández Girón, Vasco de Guevara se interpuso entre este y el corregidor Juan de Saavedra para evitar un rompimiento y quedó en rehenes mientras ambos se entendían. Cuando estalló la revolución, Guevara vino á Lima y se puso á órdenes de la Audiencia Gobernadora é hizo la guerra hasta la caída de ese caudillo.

Antes estuvo designado con Girón por los vecinos del Cuzco para reclamar á nombre de los encomenderos contra la abolición del servicio personal.

Fue casado con doña María Henriquez y una hija suya lo fue con don Juan de Escobar.

En 1558 siendo alcalde de Lima fue elegido con el otro alcalde Rodrigo Niño, tenedores de la caja de los negros. Siendo alcalde se mandó formar el archivo del Cabildo.

Mandado por Pizarro en 1539 á Huamanga como su teniente-gobernador, que la fundó en 7 de Mayo de dicho año, por estar en mal sitio pasó la ciudad al lugar que hoy tiene, según disposición de su Cabildo de 25 de Abril 1540. Guevara fue corregidor allí en 1540 y 1541.

Fue hijo natural suyo el celebre jesuita Jerónimo Montesinos.

Mendiburu, tomo VI, pág. 485, cita á Vasco de Guevara como muerto en la batalla que dió Almagro en el Cuzco en 1538.

Los datos precedentes para la biografia de Guevara habían sido reunidos por nuestro amigo Torres Saldamando. He aquí los que por nuestra parte hemos acopiado.

Hizo la expedición à Chile con Diego de Almagro, sirviendo después en el Perú con Núñez Vela y Cabeza de Vaca, quien le confió algunas comisiones durante el levantamiento de Hernández Girón. Pizarro le nombró su teniente en Guamanga, autorizándole para emprender conquistas dentro de los limide su mando, y comisionándole especialmente en 1539 para ir á castigar à los que prendieron al capitán Mercadillo. En 1540 premió sus servicios dándole una encomienda de los indios lucanas.

Guevara fue preso por Gonzalo Pizarro como sospechoso à su causa en los
días en que se huyó del Callao Vaca
de Castro.—(Fernández, Hist. del Perú,
I. 96) pero fue puesto luego en libertad.
Hallándose más tarde en el Cuzco, recibió poder de los vecinos para tratar
en el Cabildo, en unión de Hernández
Girón, del servicio personal y otras
provisiones de la Audiencia de Lima.
(Id., II, 134.) Ya cuando Hernández se
alzó en el Cuzco, Guevara se escapó à
Lima en unión de Jerónimo Costilla y
otros. (Id., 139).

Por causa del clima dejó el repartimiento que tenía en el Cuzco y obtuvo otro cerca de Lima, aunque más pequeño. El Virrey Conde de Nieva le recomendaba al Rey en 1562.

Fue casado con Maria Manrique, y tuvo por hijo à Jerônimo de Guevara, que se distinguió peleando contra Drake.

GUILL Y GONZAGA (ANTONIO). Después de haber servido como coronel del regimiento de infantería de Guadalájara, fue nombrado para el gobierno de Panamá, del que tomó posesión el 25 de Junio de 1759.

Un año y un mes después, el 26 de Julio de 1760, se le designó para presidente interino de Chile, y en 13 de Octubre de 1761 para este mismo en propiedad, hasta cuya fecha continuó sirviendo aquél. En Lima manifestó al Virrey la conveniencia de practicar un reconocimiento en Valdivia v levantar un plano de su territorio, pero sólo obtuvo una negativa, en vista de los gastos que demandarian esas operaciones. Salió al fin del Callao el 21 de Agosto de 1762, travendo consigo un ingeniero desde Panamá, habiendo llegado á Valparaiso el 18 de Septiembre en la tarde, para desembarcarse al dia siguiente. Ya desde Casablanca (25 de Septiembre) escribia al Rev dándole cuenta del provecto que había manifestado al Virrey de Lima. Llegó à Santiago el 3 de Octubre, tomando el mismo día posesión del mando, y á fines de ese mismo mes le tocó publicar la guerra contra Inglaterra, v como no existia fortaleza alguna en Valparaiso en estado de servicio, se aplicó à construir un reparo de fagina para evitar un desembarco, y una bateria baja. Hizo también fundir balas v herrajes de cureñas en Santiago y aún dió los pasos preliminares para establecer una fundición en Valparaiso que permitiese fabricar cañones de veinticuatro libras. Solicitó asimismo que se le enviasen fusiles, pidiéndolos desde luego à la Colonia del Sacramento, pues en Santiago sólo había encontrado trescientos. Fabrico también una casa de pólvora; y con el caudal que mensualmente dejaban en caja los soldados de la compañía de dragones, que se alojaban en una casa de alquiler distante del palacio y de la plaza principal, compró v edificó un sitio junto al palacio, empleando para ello á los presos y gastando en todo como treinta mil pe-

En 11 de Abril de 1763 avisaba al Rey haberse descubierto unas minas de azufre en la provincia de Coquimbo y que habiendo enviado peritos á reconocerlas y presenciado los ensayes, sugería la idea de que se trabajasen, quedando el azufre de cuenta del Rey. Ese
mismo año fue elevado á mariscal de
campo. A principios del siguiente (Enero de 1764) publicó la paz con Inglaterra.

Es singular que no exista carta alguna suya reservada relativa à la expulsión de los jesuítas. Después de una prolija y dilatada enfermedad, falleció en Santiago el 24 de Agosto de 1768, y no habiéndose encontrado la orden del Virrey acerca de quien debía sucederle, quedo como presidente el oidor más antiguo José de Balmaceda, mientras aquel funcionario proveía lo que debiera hacerse (carta de la Audiencia de 25 de Agosto de 1768); pero en 25 de Septiembre comunicó que tenía resuelto no se hiciese novedad alguna en el gobierno.

El juicio de residencia de Guill y Gonzaga sólo vino à fallarse por el oidor José de Traslaviña por sentencia de 12 de Abril de 1776, en que le absolvió completamente.

Algunos dias después de su muerte y cuando aún, por supuesto, no era conocida en España, en consulta del Consejo Real de 5 de Septiembre de 1768 sobre la manera como había sido ejecutado el decreto de extrañamiento, decia por lo tocante à Guill, «encuentra infringidas las instrucciones y un desorden demucha trascendencia, v asimismo le parecen muy sospechosas las diligencias con que el Presidente cohonesta la detención de tantos regulares de la Compañía en aquel reino, y es de parecer que V. M. se digne darle sucesor en propiedad desde luego de toda integridad é imparcialidad, dotado del vigor que pide aquel empleo».

GUILLELMO (P. Junn José). Nació en 1673 en la ciudad de Tempio en la diócesis de Ampuria, Cerdeña. Aplicado desde niño al estudio de las letras, perfeccionó las de filosofía y teología en la Compañía, à la que entró en la misma provincia de Cerdeña.

Vino á Chile con la misión que trajo el P. Miguel de Viñas en 1698. Luego de su llegada á Santiago le señalaron para que tuviese un acto de teología, que dedicó al obispo Puebla González, en el cual se expidió con lucimiento. Después de concluir su tercera probación, se le confió la cátedra de artes, que hubo de abandonar para dedicarse á las misiones, primero en Chillán y después á la de los puelches y povas, á que fue destinado como compañero del P. Felipe van der Meeren, o de la Laguna, con quien se reunió en Nahuelhuapi el 20 de Enero de 1704. Después de haber edificado allí su vivienda y una pequeña capilla, ambos padres recorrieron los alrededores de la misión y aún practicaron algunos reconocimientos á las regiones inmediatas, especialmente del lado de la Cordillera y la parte alta del rio Limay.

Cuando murió el padre Felipe, (Octubre de 1707) Guillelmo no se hallaba en Nahuelhuapi, pero habiendo sido nombrado superior de la misión en reemplazo de aquél, llegó allí luego. Arregló una capilla más grande y decente que la que antes había y se dedicó à criar 'vacas para proporcionarse el alimento necesario para su gente.

Habiendo tenido en Chiloé noticias que desde Ralunchain, que está á catorce leguas de Calbuco por mar, se podia ir á caballo hasta la misma misión, sin los trabajos de muchos malos pasos y la navegación de dos lagunas, por el famoso camino de Buriloche, el año de 1711 entró por Ralún con gente de Chiloé, sin haber logrado su intento. Sin desanimarse por esto, hizo una segunda tentativa, que salió también frustrada, v. por fin, una tercera, en que emprendiendo el viaje á la vez desde Nahuelhuapi y Ralún, encontraron al fin el deseado camino, juntándose en el paraje llamado «Los Baños».

Después de haber sido reemplazado en su cargo de superior por el padre Manuel del Hoyo, que lo tuvo dos años. Guillelmo fue nombrado segunda vez para aquel puesto, de Jicandose á perfeccionar el descubrimiento del famoso camino, habiendo logrado que sus mulas hiciesen tres viaies à Ralún en el mes de Diciembre de 1715. Tranquilo por esta parte, se retiró à la misión, v habiendo despachado un correo al Presidente y Superiores dando noticia del descubrimiento, fue acompañándole por el camino hasta las tierras del cacique principal de Nahuelhuapi, donde le dieron un vaso de chicha, que según los sirvientes de su compañía, contenía un veneno, que le causó la muerte apenas regresó á la misión, el 17 de Marzo de 1716.

Guillelmo es autor de algunos versos latinos que dedicó al P. Miguel de Viñas, autor de la *Philosophia Scholastica* y publicados al frente de ésta en Génova en 1700.

Escribió también, aunque sin llegar á perfeccionar, una obra que había intitulado Náulica moral, que dedicaba al angélico doctor Santo Tomás, que por error se diceimpresa en Génova en 1709, confundiéndola sin duda con el libro del P. Viñas en que se hallan sus versos latinos; una Vida de su compañero el P. Felipe van der Meeren, que parece no ha llegado hasta nosotros; y Artes de las lenguas de los puelches y poyas, que por su temprana muerte y haber quedado en borradores jamás lograron ver la luz pública.

El jesuíta Antonio Machoni dejó manuscrita la vida del padre Guillelmo, de quien era compatriota, por haber nacido ambos en Cerdeña.

GUIRAV CALDERON (FRANCISCO). Chileno, hijo de Juan Guirav, capitán de infanteria que pereció junto con el presidente Oñez de Loyola á manos de los indios en Curalaba y que era el

jefe que se hallaba aquella noche de guardia. Habiendo alcanzado el mismo grado en la milicia, y después de haberse retirado con treinta y seis heridas que le dieron los indios en el encuentro del Pino, y habiendo sido en su mocedad buen estudiante, va de edad v de canas, se ordenó de sacerdote en Concepción en 1642. Tres años más tarde hallábase en aquella ciudad à cargo de la capellanía del hospital. Su prelado le recomendó al Rey en aquella fecha como hombre modesto v virtuoso. Era cura de Talcamávida cuando ocurrió la sublevación araucana de 1655, en la que fue cautivado por los indios cuando contaba va setenta años de edad.

385

GUIRIOR (MANUEL DE). «Teniente general de la real armada, caballero de la Orden de San Juan y gentil-hombre de câmara del Rey, nacido en Aoiz en el reino de Navarra, é hijo de don Carlos de Guirior, señor de Villanueva de Lonquida, que contaba entre sus parientes à San Francisco Javier, Abrazó desde su juventud la carrera de marino en la que se distinguió notablemente, tanto en las escuadras del Rev de España cuanto en los bajeles de la orden de San Juan à que pertenecia, v durante el curso de su carrera vino al Perú, según lo dice en su Relación de gobierno, aunque el erudito Mendiburu no ha podido averiguar en qué año, ni en qué grado. En el de 1772 v con el de teniente general de la real armada, fue nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada, recibiendo el gobierno en Santa Fe el 14de Septiembre de ese año. de manos de su predecesor don Pedro Mejía de la Cerda. Ejerciólo durante 4 años y hasta el 18 de Enero de 1776, en que, promovido al virreinato del Perú, lo entregó à su sucesor don Manuel Antonio Flores.

«Nombrado virrey del Perú se embarcó en Cartagena, atravesó el Istmo y de Panamá pasó á Paita, desde donde se dirigió por tierraá esta capital (Lima) á la que llegó el 17 de Julio de 1776, acompañado de su esposa y sobrina doña María Ventura Guirior.

«Apenas hacía un año que gobernaba, cuando el 14 de Junio de 1777 se recibió el terrible don José Antonio de Areche, del Consejo de Indias, como visitador general de la Real Hacienda v Tribunales del reino, el cual absorvió en realidad todo el gobierno, coactando completamente la acción del virrev v aniquilando casi su autoridad. Esto ocasionó, naturalmente, una pugna constante entre el Virrey y el Visitador, á pesar del carácter moderado y conciliador del primero, que no podía morigerar el violento, orgulloso v temerario del segundo, que, según Mendiburu, estaba agitado por una envidiosa emulación contra aquél, emulación atizada por su genio discolo y pertinaz. Animado de tan malévolos sentimientos, se propuso Areche perderà Guirior, para lo que dirigió al Ministerio repetidas comunicaciones acusando v censurando los actos del Virrey, pasando después á las calumnias y á la detracción. Consiguió fácilmente su objeto y obtuvo la destitución de Guirior, que fue reemplazado por el teniente general don Agustin de Jáuregui, al que entregó el mando el 21 de Julio de 1780.

«Embarcóse para España con su esposa, el 7 de Octubre, dejando ambos en Lima el más grato recuerdo».

GUTIERREZ (Fr. Antonio), Sacerdote franciscano, natural de Renca. Edificó el convento de San Francisco del Monte.

GUTIERREZ (Pedro). Fue canónigo de Santiago y era ya muerto en 1602.

GUTIERREZ (FRAY PEDRO). Natural de Usagre, hijo de la provincia franciscana de San Miguel, fue electo

provincial en Santiago el 13 de Enero de 1610.

GUTIERREZ DE AGUILERA (GA-BRIEL). Capitán, natural de Toledo y vecino de Cañete en Chile, falleció por los años de 1580.

GUTIERREZ ALTAMIRANO (Francisco). He aqui una autobiografia suva de 1562:

«Habrá veinte é tres años, poco más ó menos, que vo salí de España para venir à servir à S. M. à las Indias, é vine á Popaván v allí serví á S. M. con el capitán Jorge Robledo, é de alli vine al Nuevo Reino de Granada, y al tiempo que llegué supe que el presidente de la Gasca venia al Perú y facia gente para contra Gonzalo Pizarro, que estaba alzado en el Pirú, y llegado que fuí à Panamá, hallé un capitán que se decía Francisco Pérez, que venía á servir à S. M. contra Gonzalo Pizarro, y me meti debajo de su bandera en servicio de S. M. v vine al dicho reino del Pirú, donde anduve con el dicho capitan, v no pudimos alcanzar al Presidente, que nos echó la mar muy abajo v no nos fizo tiempo, v después vo cai malo, v. en convaleciendo, subi tras el Presidente con otros soldados que se juntaron conmigo, que seríamos treinta, á los cuales vo ayudé con cuatro arcabuces v con herraje v á otros con ropas de mi vestir, porque fuesen à servir à S. M., y en Lima cai otra vez malo, y esto fue causa que no me hallase en la batalla, pero fueron soldados que vo había socorrido; y después de muerto Gonzalo Pizarro y asosegado el Pirú, por más servir á S. M., como mis antepasados lo han hecho, vine con el gobernador don Pedro de Valdivia, que hava gloria, á la conquista é descubrimiento é población deste reino de Chile v su pacificación, en donde me he hallado en la reedificación de la Serena y descubrimiento de la cibdad de la Concepción y de la cibdad Imperial

y en la población de la cibdad de los Confines y de la cibdad de Cañete y en la reedificación de la Concepción, segunda vez. v en la población desta cibdad de Valdivia y Osorno, y en todo lo que ha subcedido en este reino me he hallado sirviendo á S. M. con mis armas, á pie v á caballo, á mi costa é minción, en que he gastado lo mejor de mi vida v mis dineros, sin haber rescibido socorro alguno; é puesto que por los dichos gobernadores don Pedro de Valdivia è don García de Mendoza me fueron dados indios de repartimiento en remuneración de mis servicios y trabajos, por vuestra señoría me han sido quitados, sin causa ninguna para ello, y me ha despojado de mis posesiones, sin haber vo llevado fruto ni provecho dellas».

GUTIERREZ ALTAMIRANO (Ju-LIAN). «Hombre principal», nació en Huete, en 1520. Alllegar de España à Panamà el virrey Blasco Nuñez Vela le nombró su maestre de campo. Siguió luego al Perú con La Gasca, sirviendo à sus órdenes contra Gonzalo Pizarro. Vino poco despué à Chile, donde fue uno de los pobladores de la Imperial. Valdivia le nombró corregidor de la ciudad de su nombre, y al tiempo de la muerte de aquel conquistador se hallaba de su teniente en la Serena, de donde partió en socorro de Concepción, habiendo llegado á sus vecindades cuando fue despoblada por Villagra.

Hurtado de Mendoza le encargó el descubrimiento de Chiloé, v Villagra le nombró en 1561 maestre de campo general, continuando sus servicios hasta los gobiernos de Pedro de Vizcarra

v Real Audiencia.

No habiéndosele podido gratificaren Chile, se trasladó con su casa á Lima, donde obtuvo el repartimiento de Jaucar en Conchucos. Tuvo por hija á Mariana Altamirano, que se casó sucesivamente con Cosme de Molina y Jerónimo de Rivas. Juliana de Molina, hija de su primer matrimonio, se casó con el capitán Diego de Herrera, que murió á manos de los indiosen la ruinade Valdivia, perdiendo, además, cuanto tenía.

Fue casado con Marina de Toro, que se decia viuda en 1608.

GUTIERREZ DE CEVALLOS (José ANTONIO). Electo obispo de Concepción v después obispo de Córdoba del Tucuman y arzobispo de Lima.

GUTIERREZ DE ESPEJO (ANTO-Nio). Natural de Santiago, hijo legitimo de Pedro Gutiérrez de Espejo y de Magdalena Murillo y Caxal, casado con Maria Josefa Santibáñez Barahona y Ureta. Fue comisario general y falleció en Santiago en 1780.

GUTIERREZ DE ESPEJO (JUAN). Habiéndo sentado plaza de soldado en Lima, pasó à Chile en la compañía que trajo à Chile en 1641 Pedro López Romero. Fue capitán de infantería española del tercio de Arauco, y cuando se pobló à Valdivia, habiendo pasado de veedor, fue electo jefe del castillo de Mariquina, donde permaneció dos años. Reformado y llamado nuevamente al servicio, fue corregidor y maestre de campo. Se le envió á Lima en busca de socorros y logró traer trescientos hombres. Fue gobernador de Valdivia, jefe de la expedición que se envió à Chiloé en busca de las poblaciones que se decian fundadas por los ingleses; sirvió tres años el cargo de maestre de campo, v. por fin, pasó a la compañía de capitanes reformados del gobernador: de este modo en 1678 había enterado ya treinta y siete años de servicios.

GUTIERREZ DE ESPEJO (PEDRG). Se avecindo en Santiago por los años de 1686, fue aqui corregidor en 1701 y 1718, y alcalde ordinario en 1691 y 1713. Se casó con Magdalena Murillo. Falleció en 1725.

GUTIERREZ DE ESPEJO Y PA-CHECO (Francisco Javier). Alcalde de Santiago en 1785, natural de Guayaquil, hijo del gobernador Francisco Gutierrez de Espejo Murillo y de Josefa Pacheco Ramírez de Arellano. Fue casado con Maria Rosa de Pomareda y Villalobos y falleció en 1806.

GUTIERREZ FLORES (GARCI). Hijo de Garci Alvarez de Villagutierre v de Bravo de Paredes, naturales de Brozas en Extremadura. Pasó al Perú «con moneda y alguna ropa», y à Chile en el socorro de gente que trajo Luis de Carvajal, sirviendo en la guerra con Sotomayor v con Oñez de Lovola, quien le nombró capitán y le envió à Lima con la noticia de la aparición de los corsarios, y después le dejó allí con el carácter de procurador general de las ciudades de la frontera. Fue también corregidor de Santiago en 1601, donde falleció por los años de 1607. Casado con Catalina de Riberos, hija de Francisco de Riberos y de Teresa Suárez de Figueroa.

GUTIERREZ DE LUGO (PEDRO). Natural de Santo Domingo, hijo del segundo matrimonio de Agustín Gutiérrez de Lugo, escribano de cámara de aquella Audiencia, y de María Guerrero de la Fuente, Estudio dieziséis años en Salamanca, principalmente cánones y leyes. Se recibió de su cargo de oidor de Chile en 10 de Abril de 1636, y falleció en Santiago el 23 de Noviembre de 1643.

GUTIERREZ DE MIER (LORENZO). Fue hijo de Juan Gutiérrez de Mier y de Isabel Calderón, vecinos del lugar de Terán en las montañas de Burgos, donde nació el 19 de Junio de 1728. Llegó à Santiago por los años de 1749, y en 1758 se casó con Mercedes de los Ríos. En 10 de Noviembre del año siguiente, Amat le nombró capitán de una compañía de infantería. Fue también juez de

comercio de Santiago y administrador de reales derechos. Murió por los años de 1795.

GUTIERREZ DE MIER Y ARCE (Pedro). Militó en Flandes en la compañía de Bernardino de Figueroa; se halló en la jornada de los Xerquenes en Africa, fue tomado prisionero en Maestricht, pasando en seguida al socorro de Namur con don Juan de Austria, á Nimes, Philipiville y Maestricht. Se encontró en las batallas de Venelu y Malines, donde sacó cuatro heridas. Vino à Chile en 1583 con el presidente Sotomayor. Oñez de Loyola le nombró alguacil mayor de Valdivia. Sirvió más de treinta años, y fue herido distintas veces.

Padre del clérigo de su mismo nombre y apellido, que fue capellán mayor de ejército por nombramiento del gobernador Fernández de Córdoba, y canónigo de la Imperial, y del maestre de campo Fernando de Mier y Arce.

He aqui un informe de la Real Audiencia relativo à los servicios presta-

dos al Rey por esta familia:

«Señor.-Por parte del doctor Pedro Gutiérrez de Arce, clérigo presbitero y capellán mayor del real ejército de la guerra de este reino, v Fernando de Mieres v Arce, su hermano, se ha hecho en esta Real Audiencia de Chile información de oficio, conforme à la ordenanza, de sus servicios y méritos, de los de sus padres y agüelos, por la cual y patentes y recaudos por ellos presentados parece que el capitán Pedro Gutiérrez de Arce, su padre, siendo soldado se halló en Berberia, en la jornada de los Xerquenes, y después lo fue en Malta en servicio de Vuestra Majestad, en los estados de Flandes, en tiempo del señor don Juan de Austria v del Principe de Parma, y se halló en la batalla v desbarato que sucedió en Amberes, y en el cerco de Maestricht. donde peleó como valeroso soldado, v fue mal herido en muchas de estas ocasiones; v cuando vino à gobernar este

reino don Alonso de Sotomayor le trajo en su compañía y pasó muchos trabajos en el viaje, de hambres v necesidades; y por ser persona de tanta confianza, se le encargaba lo que se le ofrecia del real servicio y la guardia de que no se le huyesen los soldados que traia dicho gobernador; y habiendo entrado en su compañía en la guerra de este reino, se halló en las poblaciones y reedificaciones de los fuertes que entonces se hicieron y en muchas batallas que se ofrecieron, como fue la de la Quebrada Honda y toma de Libún, ven otras, de que salió diferentes veces herido, habiendo en todas peleado como valiente soldado; y después sirvió en Tucapel y Arauco y fue capitán de caballos y del fuerte de la Candelaria y en otros oficios de guerra y justicia, y de todos dio muy buena cuenta, sirviendo con mucho lustre de armas, caballos y criados, como hijo-dalgo y noble que era, sustentando á su mesa capitanes y soldados, con mucha aprobación de sus superiores, porque, por ser tan sabio capitan y valiente soldado y práctico en las cosas de la milicia, de ordinario se le encargaban las cosas de riesgo é importancia: y sirvió en este reino más de treinta años, con grande fidelicad y diligencia, sin habérsele hecho merced ninguna, conque dejó á sus hijos con grande pobreza. Asimismo Nuño Hernández y Juan Negrete, aguelo y bisabuelo de los dichos doctor Pedro Gutiérrez de Arce y Hernando de Mier, fue uno de los primeros pobladores y descubridores de este reino y que en él y en el del Perú sirvieron aventajadisimamente, sin haber jamás deservido los unos ni los otros en nada.

«El doctor Pedro Gutiérrez ha continuado sus estudios con mucha virtud y cuidado; es graduado de doctor en santa teología; de muy buena vida y ejemplo, y por sus buenas partes el Obispo de la Imperial le ha ocupado en algunos curatos, de que ha dado muy buena cuenta, y últimamente le nombró por

canónigo de aquella catedral en interin; y por su gran virtud, don Luis Fernández de Córdoba y Arce, presidente de esta Audiencia, gobernador y capitán general de este reino, le provevó por capellán mayor del real ejército, v está sirviendo al presente con grande aprobación; y su hermano está casado con hija del capitán Gallardo, persona de grandes méritos en estereino y ha servido en ocasiones de guerra y de justicia; está pobre y con hijos; pretende por su calidad y servicios se le haga merced de cuatro mil pesos de renta en el Perú v un buen corregimiento de los que en él se proveen; v el doctor Pedro Gutiérrez de Arce asimismo pretende se le haga merced de una dignidad ó canongia en una de las Iglesias de Lima, Charcas ó Cuzco, ó de la que reside en esta ciudad.

«Y á la Audiencia le parece que, siendo Vuestra Majestad servido, se le podrá hacer merced de cualquiera de las dignidades o canongías que pide.

«Y à Hernando de Mier, su hermano, de un buen corregimiento y de dos mil ducados de renta en el Perú.

«Guarde Nuestro Señor la católica real persona de Vuestra Majestad muchos y felices años.

«Santiago de Chile, en veinte y seis de Agosto de mil seiscientos veinte y ocho años.—Don Luis Fernández de Córdoba y Arce.—El licenciado Machado.—El doctor Narváez y Valdelomar.—El licenciado don Rodrigo Carvajal Mendoza.—El doctor Jacobe de Adaro y San Marlin—(Hay cinco rúbricas.)

GUTIERREZ DE PALACIOS (Juan). Fue primero comerciante, haciendo por causa de sus negocios frecuentes viajes à Lima. Ingresó à las milicias de Puchacay, y después de haber ascendido à teniente coronel, fue encausado en 1803 por el presidente Muñoz de Guzmán por haber suplantado ciertas firmas.

GUTIERREZ DE LOS RIOS (DIE-GO). Vecino de Córdoba, nació en 1507, sirvió con Almagro en Chile, y se halló en la batalla de las Salinas, donde fue herido y preso. Se hallaba en Madrid en 1540.

GUZMAN (ALONSO DE). Hijo de Alonso de Guzmán y Peralta y de Isabel Nuñez de Guzmán: nació en Concepción, donde estudió filosofía v teología en el Colegio de los jesuitas hasta graduarse de licenciado y doctor en teología. Pasó á Lima para cursar cánones y leves en el Colegio de San Martin, graduándose de bachiller en esa Facultad en la Universidad de San Marcos el 29 de Agosto de 1729. En 5 de Septiembre del mismo año se recibio de abogado, título que obtuvo también en Santiago el 6 de Julio del año siguiente. En 1731 pasó à Mendeza como juez de contrabandos, y en el mismo año fue nombrado defensor general de bienes de difuntos. Desde el 13 de Octubre de 1732 à Febrero de 1740 sirvio de relator en la Audiencia, hasta que en 1745 renunció el cargo. Fue asesor de los presidentes Salamanca y Ortiz de Rozas v auditor de guerra durante el gobierno de los mismos. En 1747 se graduó de doctor en ambos derechos, habiendo sido procurador general v asesor y alcalde del Cabildo de Santiago en 1749. Al tiempo de fundarse la Universidad. Amat le nombró catedrático de cánones, cargo de que tomó posesión el 5 de Agosto de 1757. Formó las ordenanzas para la administración de Cruzada, y fue recomendado para oidor en 1755. Con motivo de haber sido elegido oidor de Santa Fe, á causa de haber enterado va los setenta, pidió en 1778 se le dejase en la Audiencia de Santiago, ó que se le diese el puesto à su hijo José Ignacio. Habiendo sido jubilado de aquel cargo, sirvió de asesor sin sueldo, y durante cinco años, al presidente don Ambrosio de Benavides. quien le nombró teniente letrado de la

capital en Agosto de 1786. Al tiempo de partir el presidente O'Higgins à practicar la visita de los departamentos del norte, Guzman le significó que debía asumir el mando durante su ausencia, lo que le valió que O'Higgins escribiese al Rey que por su avanzada edad y falta de fuerzas era indispensable jubilarle del destino de asesor. Fue casado con Nicolasa Lecaros, y falleció por los años de 1795.

GUZMAN (FRAY BERNARDINO DE). Franciscano, letrado y de los mejores predicadores de su Orden, según decia la Audiencia al Rev en 1628. Pasó à Indias en 1612: fue en Tucumán lector de Artes v Teologia, maestro de novicios y guardián allí, en Córdoba y Buenos Aires, y provincial durante tres años v medio v fundador de varias doctrinas de indios; calificador de la Inquisición de Lima. Pasó à Chile como visitador de la Provincia, v habiendo sido presentado para el obispado de Concepción por fallecimiento de fray Luis Jerônimo de Oré, murió à poco de habérsele hecho aquella merced.

GUZMAN (Diego de). Tesorero de la Real Hacienda de Santiago en 1564, en cuyo año obtuvo del Cabildo un solar y el título de vecino. La corporación le había designado, poco antes, para que en unión de su suegro, le representase ante la Audiencia. Meses más tarde le eligió de alférez real. Casado con Maria Jufré de Loaisa, hija del general Juan Jufré y de Constanza de Meneses, tuvieron como hija á Beatriz Galindo de Guzmán, primera mujer del poeta Jufré del Aguila.

GUZMAN (FRANCISCO). Natural de León, después de haber sido vecino de Santiago, se regresó á Sevilla, donde residía en 1553.

GUZMAN (Fr. Francisco Javier). Franciscano, nació en 1758, profesó en 1775, en 1791 se graduó de doctor en teología. En 1805 interpuso ante la Presidencia recurso de fuerza para que se suspendiese la celebración de cierto capítulo provincial, en el cual hubo de ser derrotado.

GUZMAN (Luis de). Sargento mayor, natural de Málaga, casado con Luisa de Miranda, natural de Santiago. Tuvo por nieto al maestre de campo de su mismo nombre y apellido.

GUZMAN(JUANDE). Natural de Villadiego, en Burgos, contador que fue de
la gobernación de Nueva Toledo. Vino
à Chile con Almagro, en cuya jornada
decía haber perdido más de veinte mil
pesos. El virrey Blasco Nuñez Vela le
envió à Panamà desde Tümbez à que
fuese à hacer gente para su socorro,
pero habiendo llegado alli Bachicao,
secuaz de Gonzalo Pizarro, se le pasaron todos los soldados que tenia reunidos, por lo cual hubo de reclutar otros,
hasta en número de ciento cincuenta,
los cuales despachó à su costa con armas y caballos.

Habiendo regresado à España, fue nombrado contador real de la villa de Ocaña. En 1551 se hallaba en Torrijos, acusado por Agustín de Zárate de haberle levantado falso testimonio en una información rendida en el Cuzco en 1548. En 1557 hubo de ser demandado nuevamente por la entrega de la herencia de un Juan Fernández de Madrid que había fallecido en el Perú.

GUZMAN (Pedro de). Caballero noble, oriundo de Sevilla, pereció en la derrota de la cuesta de Villagra el 7 de Febrero de 1555.

GUZMAN PERALTA Y LECA-ROZ (José Ignacio de). Nació en Santiago en 1743, hijo de Alonso de Guzman y de Nicolasa Lecaroz y Ovalle; estudió en la Universidad de San Felipe y se recibió de abogado en 1775.

Sirvió de procurador de la ciudad y alcalde ordinario de su Ayuntamiento. En 1776 y en 1781 fue también procurador de la Universidad, y en 1783 su vicerector y luego rector por espacio de siete años.

Fue alcalde del crimen de la chancillería de Granada. Su mujer Loreto Larrañaga, que residía en Santiago, hubo de irse á reunir con su marido en virtud de real orden, fecha de 1792.

GUZMAN Y PERALTA (JUAN DE). Hijo del comisario general Alonso de Guzmán é Isabel Nuñez de Guzmán. Ordenóse en 1731 y tres años después era propuesto para lacanongía magistral de Concepción; en 1735 el obispo Bermúdez le eligió por su provisor y la Inquisición por su comisario. Fue elevado al deanato en 1737; la Audiencia le recomendaba al Rey en 1764.



H

HAENKE (TADEO), «Había nacido en Kreibitz (Bohemia) en 1761, y hecho sus estudios en Praga y en Viena. Por recomendación del naturalista Jacquin, que había sido su profesor, consiguió que se le asociase à la expedición de Malaspina. Desgraciadamente, llegó á Cádiz el mismo día que habían salido las corbetas; pero, firme en su propósito, se embarcó en un buque que salía para Buenos Aires, v que naufrago en la embocadura del Rio de la Plata. Haenke salvó á nado; y una vez en tierra, sabiendo que Malaspina había continuado su navegación, se puso en viaje para Chile por los caminos de tierra, y llegó à Santiago en Abril de 1700. Reunido aqui à la expedición, la acompaño en todas sus exploraciones haciendo estudios de botánica.

«En Chile recorrió todo el valle del Mapocho, y en seguida desembarcó en Coquimbo y visitó con Pineda las minas de mercurio de Punitaqui. En vez de regresar à España con Malaspina, Haenke se quedó en el Perú, y luego se estableció en Cochabamba, donde a Iquirió una propiedad que cultivaba principalmente con un propósito científico. Allí murió en 1817 por efecto del error de una sirvienta que creyendo dar-

le un remedio le suministró un líquido corrosivo que Haenke conservaba en un frasco.

«En Cochabamba había escrito muchas memorias de geografía y de historia natural, algunas de las cuales fueron publicadas, y otras quedaron inéditas, pero que fueron ampliamente utilizadas años más tarde por el viajero Alcides d'Orbigny. Según sus disposiciones testamentarias, sus colecciones y sus descripciones botánicas fueron llevadas á Praga, donde estas últimas se publicaron en 1825 con el nombre de Reliquiæ Haenkeanæ, con una noticia biográfica del autor escrita por el conde Gaspar de Sternberg».

HARREA Y HIDALGO (MARTIN). Teniente del regimiento de milicias de Lima. Sirvió en algunas ocasiones de secretario al presidente Morales, quien le nombró en Enero de 1772 contador del derecho de medianata, cargo que renunció para regresar con el mismo Morales al Perú en 1773, cuando fue nombrado inspector general de las tropas del virreinato.

HAVESTADT (P. BERNARDO). Nació en Colonia en el año de 1713, y desde que entró en el instituto de los hijos de Loyola (1732) deseó ardientemente trabajar por la salud de las almas en algunas de las provincias españolas de América.

En 1744 se hallaba en el Monasterio de Westfalia, habiendo defendido en el mes de Marzo de ese año, como catedrático de filosofía, cierta tésis. Al año siguiente pertenecia al Colegio de Cosfeld, pero se ocupaba en misiones «inter Horstmariensis».

Por fin, en 1746 fue destinado á pasar á Chile, En 2 de Febrero de eseaño llegaba à Buenos Aires, para pronunciar allí sus últimos votos y tomar en seguida el camino de las pampas. De Santiago pasó à Concepción y subió hasta el grado treinta y nueve, recorriendo durante los últimos meses de 1751 y principios del año siguiente todo el territorio fronterizo de Chile. En una de estas excursiones por poco no pierde la vida. Habia llegado à Purimávida el último dia de un cahuin que celebraban los salvajes, cuando la borrachera andaba en su punto. Mientras los indios de su séquito acomodaban la tienda en que el padre misionero debia instalarse, fueron acercándose algunos pehuenches á saber quien era, y que les trafa. Unos le llamaban señor capitán, otros señor huinca, porque muy pocos hasta entonces habian divisado por aquellas regiones los patirus. Comenzaba Havestadt à explicarles el objeto de su venida cuando acercándose por detrás el primogênito del cacique de aquel Vulam-mapu, le dió tan tremendo revés que le aventó el gorro v lo bañó en sangre. Los golpes hubieran menudeado sin duda a no haberse interpuesto cierto puelche que lo defendió de los arrebatos del joven cacique. Sin embargo, al otro dia, cuando éste lo hubo divisado, ni siquiera lo reconoció, y todo quedó en paz.

El decreto de expulsión de los jesuitas lo encontró en el Golegio de San Pablo en Santiago. Era entonces profeso de segundo voto; arribó á Lima en 20 de Junio de 1768, y de ahí, siguiendo á Europa por la vía de Panamá, naufragó bajando el río Chagres. Embarcado de nuevo en Barbacoa, marchó à España, y después de haber recorrido gran parté de la Italia, se fue à establecer à Munster, donde residía su familia.

Durante sus años de retiro en esa ciudad se ocupó en reunir sus notas sobre el idioma araucano, que tenía ya preparadas desde 1764, y por fin, en 1777, después de traducirlas al latin, las dió à la estampa en el monasterio de Westphalia, en una obra de tres volúmenes, con el título de Chilidugu.

Habia adelantado también el Vocabulario de Luis de Valdivia, en cuva tarea se ocupaba desde Chile, escapándolo de todos los accidentes de su dilatado viaje, pero su edad avanzada, sus achaques y la falta de los fondos necesarios para la impresión le impidieron publicar este trabajo. Si no hubiera sido por Murr que en 1810 dió à conocer la relación de los viajes de Havestadt, escrita por él mismo, es probable que este fragmento se hubiese también perdido para nosotros: Nachrichten von verschiedenen Landern des spanischen Amerika, Halle, 1810. En la segunda parte de este libro, págs. 431-406, se encuentra publicado el viaje del jesuita alemán, con este titulo: Des P. Bernhard Havestadt, Reise nach Chile, 1746 bis 1848, dessen swanzig Jahriger Aufenthalt bis 1768, und sein Rühreise in Jahr 1770.

Havestadt ha dividido su Chilidugu en diversas secciones, la primera de las cuales, la más completa é interesante, comprende la gramática propiamente dicha; la segunda és simplemente la traducción araucana del Indiculus universalis del padre Pomey. Havestadt no pudo menos de conocer á primera vista la extrema pobreza del idioma de un pueblo bárbaro, y por eso quiso remediar este inconveniente vertiendo al lenguaje de Arauco el tratado científico de Pomey para dar una idea de lo que era el mundo, las estrellas, los me-

teoros, la tierra, el aire, el agua, el hombre y, por fin, la ciudad.

La tercera parte, con la cual comienza el volumen segundo, trae el catecismo en araucano y algunas oraciones en verso, v la cuarta, un diccionario bastante copioso. La quinta, está reducida à un indice de los mismos vocablos que contiene la anterior; en la sexta, se ocupa de un tratado de música, y por fin, en la última, relata el autor sus aventuras. Acompaña además á su obra un mapa bastante tosco de las regiones que recorrió y una especie de poema que ha titulado Lacrimae salutaris, escrito en versos latinos consonantes y dividido en tres cantos. En el primero supone Havestadt, imitando al Dante y à Virgilio, que desciende à los infiernos y ove los gritos de los condenados; en el segundo se encomienda á la Vírgen, y por fin en el último, después de saber lo que es el mundo, huve de él, proponiéndose vivir cual desea que la muerte le sorprenda.

Como todos los trabajos de los sacerdotes que escribieron sobre las lenguas de los indios, el del padre Havestadt tiene principalmente en mira la salud espiritual de los gentiles. «Trabajé, dice él, no con otro fin sino que mi obra me sirviese de red para coger por medio de ella las almas que me fuese posible. No sea, pues, amabilisimo Jesús mio, que mi labor haya sido inútil, sino que, echada esta red en vuestro divinisimo nombre, coja aquel número de almas que vo v mucho más vos, amador de las ánimas, deseáis. Esto, Jesús mío, como para vos, Señor, es lo mas honroso que yo desear pueda: así lo pido por único premio de mi trabajo».

Havestadt sabía alemán, latín, griego, hebreo, español, francés, inglés, italiano, flamenco y portugués, y sobre todos estos idiomas encontraba que debía preferirse el araucano, que recomendaba á los grandes que estudiasen para guardar sus secretos. El misionero alemán siguió á Valdivia de cerca en su obra,

cuyo Arte, dice, «ha sido el sólo que anda impreso», y tuvo por único maestro de araucano al padre Javier Wolffwisen, con quien vivió dos meses en Santa Fe.

El Chilidugu ha sido reimpreso en una edición en facsimil por los cuidados de Brockhaus, en Leipzig, el año de 1880.

HAWKINS (RICARDO). Richarte Aquinés, como se le llama en los antiguos documentos, fue hijo de Juan de Aquinés y de Catalina Grinzu: y nació en Londres en 1558. Muy joven se había hallado en una expedición inglesa à Santo Domingo y en Cartagena de Indias con el célebre Francisco Drake, que en aquella ocasión andaba como capitán de un navio del padre de Aquinés. Habia figurado también mandando un buque que recorrió las costas de España, en el apresamiento de dos naves españolas que iban de Santo Domingo y en el de otras dos que pasaban del Brasil à la Peninsula, y, por fin, contra la armada que el Duque de Medina Sidonia llevó á Inglaterra.

Aquinés en su expedición contra las colonias españolas del Pacífico salió de Inglaterra el 22 de Junio de 1592, con dos pequeñas embarcaciones, una de cien toneladas con cuarenta hombres de tripulación, y otra de sesenta con veinticuatro. Penetró en el Estrecho el 26 de Enero de 1593, y tardó mes y medio en llegar á la isla de la Mocha frente á las costas de Arauco.

En Valparaíso tomó al piloto Alonso Pérez Bueno, «quien dió (más tarde) particular aviso de la gente del enemigo y fuerza de su navio, refiere un escritor español contemporáneo. y en cuanto en sí fue, hizo lo posible para ayudar al buen efecto que se siguió, como hombre honrado y fiel vasallo de S. M., y le trujo consigo hasta el puerto de Huanchado, donde le echó, y él buscó la armada y se embarcó en ella».

El 2 de Julio de 1594, cerca de Taca-

mez, à ciento setenta leguas de Panamá, el navio inglés se rindió à la flotilla española que comandaba Beltrán de Castro, después de una defensa tenaz, en que perecieron treinta y tres ingleses y fueron hechos prisioneros sesenta y siete, y de ellos sólo veintinueve sanos, y los demás heridos, y entre éstos el mismo Hawkins. (Relación de Valaguer de Salcedo).

De Lima fue llevado à la Habana, y de alli à Sevilla, donde aun se hallaba en Agosto de 1598. En el mes siguiente se le trasladó á Madrid, donde por causa del viaje, cavó enfermo, v «respeto de estar con grillos, expresaba en un memorial al Rey, paso mucho trabajo». Alli continuaba siempre preso en Febrero de 1600. En sus reclamaciones escritas que se guardan en el Archivo de Indias manifestaba que se había rendido bajo la palabra de Castro y que, así, era contra el derecho de gentes que se le tuviese preso «y tanto tiempo:» que era católico y que tenía en Inglaterra, mujer é hijos; que su padre le dejaba por heredero à condición de que regresase à su patria dentro de cierto tiempo, que vencía en Agosto de 1598, v, por fin, que por todo socorro obtuvo en la Corte que se le diesen cuatro reales diarios de viático.

HAZAÑA SOLIS Y PALACIO (Pe-DRO DE). «Natural de la villa de Torrijos, provincia de Toledo, España, hijo de Bartolomé Sánchez Palacio y de Maria de Hazaña. Se le encuentra en Lima con oficio de abogado de su Audiencia, teniendo compañía con el capitán Bartomé de Hazaña, caballero de Santiago, su hermano, para comerciar en el obraje de ropa de la tierra en la villa de Cajamarca. Obtuvo plaza de oidor de la Audiencia de la Plata, provincia de Charcas, y de alli fue promovido à la de Santiago de Chile. Estaba de partida para esta ciudad (1654) cuando, por haber consentido en el matrimonio de su hijo Lesmes con Maria de Figueroa y

Quiñones, natural de Chuquisaca, se le fulminó una causa con imputación de haber desobedecido las reales ordenanzas que prohibían el matrimonio de los hijos de los ministros dentro del territorio de la Audiencia».

Después de su fallecimiento se le embargaron por esta causa sus bienes, que posteriormente sus hijos reclamaron desde España.

Entró en sus funciones el 1.º de Febrero de 1655.

Murió en Santiago el 23 de Septiembre de 1661, dejando una obra manuscrita sobre el Derecho.

Fue casado con Ana de Oña Zapata.

HENAO (Sebastián de). Pasó à Chile por los años de 1562, sirviendo siempre en la guerra à su costa. En 1578 se hallaba establerido como vecino de Osorno y solicitaba que se le diese allí un regimiento.

HENESTROSA (Lope de). Llegó à Chile con el grado de alférez en 1576; ascendió à capitán, y fue casado con Marcela de Castañeda; falleció por los años de 1610.

Véase HINESTROSA.

HENRIQUEZ (HERNANDO). Bachiller, nacido en 1512, hijo del bachiller Peñaranda, oriundo de la villa de Villanueva de Barcarrota. Sirvió tres años como médico à Almagro, en cuyo carácter le acompañó à Chile, habiendo fallecido en el Cuzco, donde se estableció, por los años de 1544.

Un cuñado suyo, Hernando de la Rocha, se presentó en Madrid en 1546 demandando á Alonso Enriquez de Guzmán, como albacea de Almagro, para que le pagase sus salarios, y en seguida contra Hernando Pizarro.

11ENRIQUEZ (Juan). Fue hijo de un oidor de Lima, caballero de la Orden de Santiago y presidente de Granada. Habiendo pasado su familia á España, siendo él niño, estudió cánones y leves en Salamanca, pero inclinado más à las armas, el 19 de Septiembre de 1640 había enterando cuatro años nueve meses y once dias de capitán de infanteria española en la armada del Mar Océano; tres meses y cuatro días en la guerra con Francia, en Burdeos; y de capitán vivo, un año cinco meses y veinticuatro días en el Estado de Milán, y en el ejército de Extremadura como capitán de caballos corazas y de la guardia del Duque de Saint Germain, y en dos ocasiones como maestre de campo de infanteria española, hasta 8 de Junio de 1663, en que habiendose hallado en la toma de Evora, cavó prisionero en la batalla que se tuvo junto de Extremos, quedando en ese carácter cuatro años y nueve meses, habiendo enterado hasta 10 de Abril de 1668 diezisiete años y cinco meses de servicios.

De su campaña à Italia consta que se halló en el socorro que se dió à Pavia, distinguiéndose en la acción de Fontana Santa contra los franceses y cuerpos italianos del Duque de Módena, dando muestras de valor en una carga que dió à los enemigos con los mosqueteros que llevaba à su cargo, y en otras acciones militares que se verificaron el año de 1656.

En Francia tuvo ocasión de notarse introduciendo en la plaza de Bourg, sitiada por el enemigo, dos socorros de bastimentos, peleando en el río Guinda con una galera y treinta bergantines, y en una salida que hizo à los cuarteles del enemigo. Como persona de confianza fue elegido en aquellos días para llevar à San Sebastián ciertos pliegos de importancia, dinero, artillería, municiones, bastimentos y soldados.

Su conducta en la armada no fue menos notoria, habiendo obtenido licencia para hallarse con una pica en el desembarco de gente que se hizo para socorrer la plaza de San Mateo en Valencia.

Consta igualmente que se halló en el

asalto de Pomblín, sitio y toma de Longon, recuperación de Olivenza y Morón, en el sitio que los portugueses hicieron a Badajoz, donde atacó à los asaltantes con muestras de valor, quedando mal herido y prisionero durante diez meses. Hallóse también en la toma de Aranchés y castillo de Alconcher, en el asalto de Vorva y su castillo, donde le tocó la vanguardia, en el sitio y toma de Jurcimena, en la toma de Monforte y demás sitios que ocupó el ejército español en el priorato de Ocrato, y al fin de la campaña en la expugnación de Uguela.

Sábese igualmente que en el combate de Extremos, resultó Henriquez herido y prisionero, gastando cuanto tenía para poderse mantener, quedando, por fin, como reformado.

Llegó à Lima el 26 de Marzo de 1670, de donde se disponia para seguir luego à Chile. En 7 de Septiembre del año siguiente la ciudad de Lima escribia al Rey dándole las gracias «por haberle honrado con el gobierno de Chile, que por ser hijo suyo, desea merezca esta y mayores ocupaciones». Se detuvo allí seis meses, con acuerdo del Virrey, hasta que el 25 de Septiembre se hizo á la vela para Chile.

Llegó à Concepción el 1.º de Noviembre de 1670.

Vivió odiando á los oidores y especialmente á Juan de la Peña Salazar.

El Virrey del Perú Conde del Castellar hizo levantar una información contra él en 1671, dirigida especialmente à la averiguación de los tres puntos siguientes:

Si Henriquez había dejado en el Perú algunos parientes y si había traído consigo otros á Chile que fuesen estorbo á la administración de justicia, paz y quietud con que debían ser tratados los vasallos;

Si procedía con desinterés; y si en Chile había «tratado y contratado».

De las deposiciones de los testigos que se examinaron resultaba que el presidente había traido en su compañía à Blas Henriquez, su hermano, y á Jorge Lorenzo de Olivar, como veedor general del ejército; que había creado una compañía de guardías que asistiese cerca de su persona, nombrando por capitán de ella á Antonio de Córdoba, su sobrino; que se gobernaba por las conveniencias de su hermano; que tenía repartida mucha ropa á los corregidores para que la vendiesen por sebo, cordobanes, etc., y, por fin, que había tomado á su cargo la provisión del trigo para el ejército.

En orden al odio que se profesaba con los oidores y en especial con Salazar, «originado más de las constelaciones de por acá (donde no hav hombre que se acomode à sentir ni hablar bien de otro, que de otras causas) esta dolencia es tan general, que, aunque se extraña á los principios, se hace después tan vulgar que es más conveniente, en sentir de los cuerdos y experimentados, despreciarla y corregirla». El Virrey Conde del Castellar, cuvas son las palabras precedentes, les envió à decir que vivieran con quietud v- en buena paz, ofreciendo pasar á una agria demostración, en caso contrario. (Carta al Rev de 28 de Febrero 1675). En 20 de Julio de ese año aquel funcionario remitió al Consejo la información que sobre ello había hecho en Lima don Andrés Rocha, de orden del Conde de Lemos, en 7 de Noviembre de 1671.

El 16 de Diciembre de 1680 recibió Henríquez el aviso de que los ingleses habían quemado la Serena y en el mismo día salió para Valparaíso, llevándose todas las compañías de infantería, caballería, vecinos y encomenderos y del comercio, dejando la ciudad á cargo del oidor Peña Salazar, quien recogió la gente rústica que se había escondido en los montes, y anduvo tres meses de noche y de día á caballo y en cuerpo armado, y fue también por doce días á Valparaíso al despacho de la armada, llamado de Henriquez. (Carta de 8 de Mayo de 1681).

Los elementos con que se contaba para la defensa eran tan pobres, que, en cuanto á la pólvora, sólo había en Santiago siete botijas de 50 libras cada una y de ellas servibles sólo dos, porque la de las cinco restantes estaba hecha tierra.

Encargado de su residencia el oidor Diego Portales, resume en carta al Rey, fecha 14 de Diciembre de 1682, los cargos que resultaron contra Henriquez:

1." Que había intervenido en la elección de alcaldes y regidores de Santiago en aquel año, procurando con demostraciones que saliesen nombradas algunas personas de su afecto, sobre que se ocasionaron ciertos ruidos y alborotos. Dice el oidor que el Presidente mandó prender el día de las elecciones á Antonio Romo, regidor propietario, valiéndose del pretexto de que algunos días antes el corregidor le había iniciado un juicio criminal por ciertos desacatos, y que habiendo sido puesto en libertad, cuando Henriquez mandó que el escribano Mateo Ugas exhibiese los autos, como resultase que éste se los habia mostrado estando en estado de sumario, mandó prender á ambos. El alcalde ordinario capitán José de Morales y otros cuatro capitulares se salieron de la sala durante el acto de la elección, expresando que carecían de la libertad necesaria para emitir sus sufragios. Henriquez fue absuelto de la instancia por este cargo.

2.º Que había tenido tienda de mercaderías por mano del general Melchor de Carvajal, y otros negocios: cargo que contestó Henriquez diciendo que aquél era comerciante, y que en cuanto á él estaba autorizado por otro de Lima para sacar de la tienda lo que necesitase. Sobre este cargo recayó idéntica resolución.

En Concepción fue nombrado como juez Mateo de Caxigal, pero nadie se presentó à demandarlo; no así en la Serena donde se le acusó de que había proveido el cargo de corregidor en vehenriquez henriquez 399

cinos encomenderos de la ciudad, del cual se excusó y fue absuelto, porque siendo el destino sin sueldo, nadie habria ido de fuera à servirlo. Se le hizo también cargo de que à pesar de haber tenido noticia de la venida de los ingleses y de habérsele pedido por los corregidores que pusiese la ciudad en estado de defensa, no lo había hecho, por lo cual el enemigo la saqueó y quemó parte de ella: cargo de que también fue absuelto, aunque sólo de la instancia.

Hallándose pendiente el juicio de la pesquisa secreta, se presentó al juez Leonardo Cortés Ibacache, poniendo à Henriquez dieziocho capítulos de acusación, é iniciándose desde luego el juicio con una serie de artículos, siendo uno de ellos la justificación de que la tienda de Carvajal sólo había pagado ochocientos pesos por derecho de alcabalas, correspondientes à ventas por veinte mil, siendo que en cada año éstas habían sido superiores à esa cantidad. Cortés hizo también constar desde luego que Henriquez pasaba la mayor parte del día en casa de su juez; que se amedrentaba á los testigos; que él mismo estaba temeroso por su vida; que á su fiador Antonio de Irarrázabal, estando en su casa cuando un día como á las once de la noche, se presentó à buscarlo por medio de un criado un sobrino de Henriquez, el general Antonio de Córdoba, diciendole que su señor lo llamaba á la calle, y habiendo salido aquél sin más prevención que sus armas ordinarias, se trabaron en un desafio. Al fin hubo de recusarse à Portales, por cuanto siendo fiscal de la Audiencia de Buenos Aires, se hallaba procesado por la arribada de ciertos navios extranjeros, siendo juez de su causa el mismo Henriquez.

Los cargos formulados por Cortés fueron los siguientes:

I.—Que siendo alcalde de Santiago en 1675, dictó cierto auto, que se notificó tanto à Henríquez como al corregidor Antonio Montero del Agui-

la, su intimo confidente, quien hizo sacar de la carcel un mulato que tenia preso, con pretexto de haber sido sargento, siendo que estaba procesado por salteo; y que habiendo la Audiencia tratado de corregir el desacato de Montero, este se negó à obedecer las provisiones que se despacharon, «poniendose en resistencia, acuartelando las compañías v tendiendo las banderas;» v que, por obviar mayores escándalos, se ocurrió al gobierno; mas, que Juan Cortés, cuñado de Montero v proboste del ejército, apresando al querellante con soldados en la plaza pública, lo llevó á casa del corregidor, de donde le sacaron en una cabalgadura, con enjalma é indecente aparejo, con la vara en las manos, vestido de negro y golilla, llevándolo después à la frontera, donde le tuvieron preso seis meses.

En su contestación Henriquez dijo que en el auto dictado por Cortés se mandaba que los indios no usasen capas y que trajesen el pelo corto, lo que habiendose puesto en ejecución, había motivado una queja de los indios ante la Audiencia, y sabido por él, que se hallaba en Concepción, había escrito à Cortés que tal medida no era conveniente. Que en cuanto al reo, llamado Nicolás de la Torre, Cortés había pretendido darle de azotes, lo despachó á Valparaíso en calidad de preso, y de distancia de dos leguas de la ciudad le había hecho volver nuevamente à la cárcel, de donde lo extrajera Cortés; siendo de advertir que á la noche siguiente de haber salido la Torre de la prisión, le había puesto fuego à la casa de Monteró, continuándose estos-incendios por varias noches consecutivas, 7 habiéndose en efecto quemado parte de la casa. Que en vista de estos sucesos, escribió desde Concepción al maestre de campo Alonso Rodríguez de Ovalle que despachase à Montero à Valparaiso y à Cortés à Concepción. Que en la Audiencia los ministros se habían dado por implicados en la causa de competencia entre ambos sujetos, con excepción de Peña Salazar, que opinó por ser de la competencia de Henriquez, quien, en unión con jueces acompañados, declaró libre á Montero; y, que, por lo demás, la cabalgadura había sido decente y salido bien aparejada.

Cortés, sin embargo, tachó desde luego à los testigos Alonso de Figueroa; à Juan Velásquez de Covarrubias porque el Presidente le había favorecido en la causa criminal que se siguió contra él por la muerte de Juan Antonio de Morales; à Pedro de Torres, por amigo intimo y haberle hecho elegir regidor, siendo mercader; à Juan de la Cerda y à otros muchos por ser beneficiados del reo.

Henríquez, por su parte, puso también tachas à Juan de Ulloa, en cuya casa se habían celebrado las juntas que se tuvieron para proseguirlo, à Irarrázabal, Jerónimo Flores de León, en cuyà casa también se reunian, y que era, además, su enemigo, por haberle mandado que pagase cierta suma á un su acreedor; y, finalmente, al provincial fray Alonso Briseño como enemigo capital suyo.

Henriquez fue condenado por este car-

go en doscientos pesos.

II.-Que violentaba las elecciones de los Cabildos, tratando mal á los capitulares con amenazas, poniéndolos, cuando no á su devoción, para que enviasen al Rey informes favorables de su persona, y juntamente para ser regalado; y que ese año de 1682, con la noticia de llegar próximamente el sucesor, viendo que la elección se le «descaminaba», el mismo día que había de tener lugar prendió á Antonio Romo, privándole del voto, y que tres días antes quitó á Juan Varas y puso en su lugar à Francisco del Castillo, siendo que no había sido elegido regidor, con ánimo de que en su residencia declarase à su favor; y que el mismo día de las elecciones prendió al escribano de Cabildo, y que viendo esta violencia los demás capitulares que no concurrían con su dictamen, se salieron de la sala capitular con el alcalde ordinario de primer voto, negándose á votar.

Contestó Henriquez que si éstos se habían salido era porque no podían hacer triuníar sus candidatos; mas, Cortés replicó que prendió à los del Cabildo porque no quisieron recibir en el oficio de regidor y fiel ejecutor al capitán Blas de los Reyes, à quien había nombrado él por ausencia del propietario. Por este cargo fue condenado en doscientos pesos.

III.-Que trato de que saliese elegido provincial de los agustinos el limeño fray Agustín de Molina, causando con esto ruido y escandalo en la Orden; y que habiendo tratado mal à dichos frailes, después se había compuesto con ellos, á fin de que, llegado el caso, no declarasen en contra suya; y que á media noche había roto la puerta falsa del convento, por haber tenido noticia que el presidente del capítulo estaba en contra suya: v lo cierto fue que el prelado no permitió declarar à sus subordinados, y que en cuanto á la intervención de Henriquez en el capítulo, habiéndose visto à algunos frailes que corrian por las calles v notándose voces de que en el convento había grande alboroto y que era muerto un religioso, Henriquez hubo de entrar à los claustros, encontrando en efecto que á un negro del padre Molina le habian asestado un tremendo golpe con un ladrillo. Después de esta visita Henriquez se retiró á palacio como à las nueve de la noche.

Cortés fue condenado por este capítulo en doscientos pesos.

IV.—Que echó muy subidas creces à la ropa del situado del ejército, habiendo venido todo lo que se recibió en su tiempo con entero cumplimiento: à lo que contestó que esa medida había sido impuesta por las nuevas cajas de misiones de jesuitas, agasajos de indios, barcos para pasajes, conducción del situado, etc.; y que para este crecimiento se hacia acuerdo con los ministros de hacienda, y algunas veces con el Obisde Concepción.

Este cargo costó à Cortés quinientos

pesos.

V.—Que la ciudad de Santiago le habia pedido que no dejase internar vacas de la provincia de Cuyo, pudiendo obtenerse de las criollas al mismo precio: á lo que respondió Henriquez que no debia impedir ese comercio.

Cortés fue condenado por este capi-

tulo en cien pesos.

VI.—Que por interpósitas personas tuvo el asiento de granos para la provisión del ejército, comprando aquéllos á precios muy bajos en cambio de indios cogidos en las malocas y vendiéndolos al fisco con exhorbitantes ganancias, sacando para este efecto el dinero del situado y la ropa en condiciones demasiado ventajosas.

Respondió el acusado que en la compra del trigo había realizado considerable ahorro, ya que en los tiempos de Meneses y Navamorquende costaba al ejército cada fanega cinco patacones y en su tiempo sólo veintidós reales, y, que, por lo demás, había cuidado de fomentar el cultivo.

Cortés replicó que el sargento mayor Juan de Narváez había tenido el asiento de la proveeduría del ejército por cuenta de Henriquez, vendiendo grueso número de esclavos, comprando el trigo á diez reales y vendiéndolo al fisco á veintidos.

A pesar de estas alegaciones, el querellante fue condenado en cuatrocientos pesos.

VII.—Que los soldados que bajaban de la frontera habían ejecutado muchos robos, con atentados sobre las personas, como le aconteció, entre otros, al sargento mayor Diego Gil Negrete, á quien los soldados echaron un lazo al pescuezo y le hubieran ahorcado si no hubiese metido las manos entre el lazo y la garganta.

Cortés fue condenado por este capitulo en ciento cincuenta pesos,

VIII.—Que la ciudad de Santiago ofreció y dió cierta cantidad de caballos, á condición de que no viniesen á ella los soldados, cosa que no se cumplió, habiendo sucedido, además, que nunca se supo lo que se habían hecho los caballos.

Henriquez sufrió por este cargo una multa de trescientos pesos.

IX.—Que, fuera de la trenda pública que tenía, Henriquez embarcaba para Lima sebo, cordobanes y otros efectos

Henriquez fue absuelto y Cortés con-

denado en cien pesos.

X y XI.—Que de Lima le enviaron aviso de la llegada del enemigo á Arica para que reparase los puertos y que obró con tanto descuido que tenía el corregidor en la calera de Tango con los mulatos libres é indios forzados, con resguardo de gente española para que no se huyesen.

El acusado fue absuelto y Cortés con-

denado en doscientos pesos.

XII.—Que desterró à Ignacio de la Carrera por haberle cogido un pliego en que informaba del estado del reino y de sus procedimientos, valiéndose de los esbirros que tenía apostados en los puertos para que le trajesen las cartas.

Respondió Henríquez que había despachado á Carrera á la frontera porque fomentó la fuga de fray Fernando de Ayala para que se embarcase sin licencia.

Cortés fue condenado en doscientos pesos.

XIII.—Reproduce el acusado uno de los cargos anteriores.

XIV.—Que habiendo el capitán Pedro de Acuña muerto de una estocada á Ascensio de Lara, se huyó á la frontera y quedo sin castigo.

Contestó que en ese entonces se encontraba gravemente enfermo y que habiendo el reo cogido iglesia, no pudo ser preso. XV.—Que habiendo ido à Valparaiso con más de mil doscientos hombres, entre ellos lo más de la nobleza y vecinos encomenderos, hizo capitanes á muchos indignos y bizoños.

Henriquez fue condenado por este car-

go en doscientos pesos.

XVI.-Que hizo que el procurador de ciudad Pedro de Prado pidiese que el sebo se colase y se pusiese en escarguetas, à lo que habiéndose opuesto el pueblo en cabildo abierto, hubo que recurrir à la Audiencia, la que había resuelto que el sebo se siguiese encostalando en cueros de vaca: por lo cual, irritado contra Pedro de Irarrázabal que se opuso à la medida propuesta à su indicación, dispuso que el fiscal de la Audiencia, Francisco de Cárdenas, se querellase de él por no haber dado colaciones á los oidores, multándole por ello en quinientos patacones, y por no haberlos entregado le prendieron, le secuestraron sus bienes y fue despojado de la vara de alcalde, metiendo, por añadidura, de cabeza en el cepo á su procurador Juan Gómez Barahona porque pidió se levese la petición en que lrarrázabal sostenía que las tales ocasiones no se usaban ni estaban permitidas; v porque Antonio Irarrazabal, padre del acusado, pidió los autos, Henriquez fue à la Audiencia, habiendo luego salido contra aquél auto de secuestro de bienes v prisión, que sufrió mucho tiempo en las casas de Cabildo.

XVII.—Que en una carta de Henriquez al Rey se afirmaba que tenía reducidas setenta provincias de indios que contaban treinta y ocho mil quinientas almas, para cuya completa conversión necesitaba de operarios evangélicos; en vista de cuyo informe el Rey mando que los corridos de censos de indios se aplicasen á estos efectos; siendo todo falso.

Este cargo valió à Cortés cien pesos de multa.

XVIII.—Finalmente, que sus criados habían tenido puestos y oficios en la

guerra, percibiendo sueldos del fisco sin asistir à sus obligaciones: contestando que era permitido que le acompañasen algunos reformados que por estilo de la tierra se llamaban «motilones», como ser los maestros de campo, sargentos mayores, etc., siendo absuelto de este cargo. Constan estos capítulos de carta de Portales al Rey, fecha 14 de Diciembre de 1682.

Las demandas públicas que, fuera de algunas de poca importancia por cobrode pesos, se pusieron al expresidente, fueron: la de Antonio de Escobar Guzman Payo, porque habiendo sido asesinado en Cuvo su verno el general Antonio de la Masa, se querelló á la Audiencia, la cual despachó por juez al capitán Lorenzo de Arbieto, quien se se compuso con los cómplices del asesino, merced à numerosas dádivas, enviando al fiscal de la Audiencia dos milpesos en dinero, en nombre de los delincuentes y otras cosas de precio para Henriquez: v que, aunado éste con el fiscal, desterraron á los oidores Peña Salazar y Manuel de León, para que quedase de juez acompañado el fiscal; y que habiendo salido la causa en discordia, fue remitida á Concepción para que conociese en ella como tercero Alvaro de Guzmán, que andaba huido v estaba citado por edictos, y que por haber recusado á éste, Henriquez prendió à su procurador hasta que le declarase si Peña le había dado parecer para la recusación. El residenciado se defendió diciendo que en lo relativo á Peña, éste habia andado fuera de Santiago en visita, habiendo regresado en 1673, con ocasión de la enfermedad de su mujer Isabel Alba Alvarado.

Escobar salió al fin condenado en cincuenta pesos de multa.

Juan de Ahumada se querello de que Henriquez le había despojado de la secretaria de gobierno, diciendo que el Presidente le propuso que arrendase su oficio á Pedro Arias, su secretario de cartas, y que él le daría el corregimiento de Mendoza, sobre lo cual le había hecho fuertes instancias en el curso de un viaje desde Concepción, en lo que había venido al fin por evitar daños à su persona. Agrega que no habiendo podido ir à Mendoza, le dió el destino à Luis Jofré y que en seguida lo vendió al general Juan Bautista de Oro, y por enfermedad de éste, lo cedió al capitán Blas Chavarri, su criado.

Juan de Urbina le acusó de que contra su voluntad le había desposeido de su casa para entregársela á sus criados.

Estas demandas públicas están especificadas en carta de Portales al Rey, fecha 22 de Junio de 1683.

Fue el gobernador que más rico salió del reino, pues se llevó no menos de setecientos mil pesos.

Henriquez se fue à Madrid, y después de estar algún tiempo en la Corte, pasó à formar parte del Consejo de Indias.

Henríquez falleció en Madrid en 1689, habiendo sido enterrado en la capilla de Jesús María y José del Colegio Imperial de los jesuítas de aquella ciudad, con quienes tantas concomitancias le ligaron en Chile.

Tuvo un hermano llamado Francisco, que fue chantre del Cuzco, á Gabriel, de la Orden de Calatrava, y á Blas.

HENRIQUEZ (P. Juan José). Jesuita, nació en Valdivia en 1719. Expulsada la Compañía de Jesús, se estableció en Roma, donde falleció el 5 de Marzo de 1803.

HENRIQUEZ DE FONSECA (Robrido). Preso en Santiago, en unión de su mujer Leonor de Andrade y de su cuñado Luis de Rivero, acusados de judios, ingresaron á las cárceles de la Inquisición de Lima en Agosto de 1656 y los dos primeros fueron quemados allí en el auto de fe de 23 de Enero de 1664.

HEREDIA (TIBURCIO DE). Nació en 1549. En los años de 1570 pasó de España à Lombardia y de alli à Flandes, para volver nuevamente à Italia y hallarse en la batalla naval de Lepanto-Vino à Chile con Sotomayor. En 1586 era sargento mayor del reino.

HERIZE Y SALINAS (MARTIN). Nació por los años de 1626. El gobernador Alonso de Figueroa le nombró capitán en 1649. Fue después maestre de campo general del ejército, con cuyo carácter escribió y dió á luz en Lima en 1658 los «Felices progresos de las armas de S. M. en Chile».

HERMIDA (Diego de). Alcalde ordinario de Santiago en 1764, y padre de Antonio, que desempeño iguales funciones en 1795 y 1796. Falleció en 1785.

HERMUA (FRAY ISIDRO DE). Nació en Santiago hacia los años de 1650 y á la edad de quince tomó el hábito agustino. Dedicado á la enseñanza, de la filosofía y teología, el obispo Carrasco y Saavedra le nombró consultor del sínodo celebrado en 1688. Fue electo prior provincial en 1692.

HERMUA (Juan de). Nació por los años de 1635. Fue cura rector de la Catedral de Santiago, dos veces visitador general del obispado, y opositor á la canongía doctoral. Mereció que el obispo Carrasco de Saavedra le recomendase al Rey en 1682.

HERNANDEZ (Francisco). Habiendo servido mucho tiempo de capitán en la frontera araucana, se retiró à una estancia que poseía en Quillota, en cuya ciudad fundó el convento de San Francisco.

HERNANDEZ (GARCÍA). Vino à Chile con Pedro de Valdivia en 1541. El Cabildo de Santiago en 1557 le había hecho donación de unas tierras para estancia; había sido ya regidor en 1555 y procurador de la ciudad en 1556. Volvió á ser regidor en 1558, 1566 y 1568.

«Casó con Isabel García, hija del capitán Diego García de Cáceres, Ilijos: el capitán Juan Pérez de Cáceres, casado con Beatriz Hurtado y Godínez; Mariana de Cáceres, esposa del capitán Andrés Hernández de la Serna; Juana de Cáceres, que lo fue del secretario Melchor Hernández de la Serna; el presbítero García Hernández de Cáceres; Beatriz de Cáceres, monja agustina; y Leonor de Cáceres». Thayer.

HERNANDEZ (Gonzalo). Clérigo, se hallaba en Lima à mediados de 1535, natural de Palos.

HERNANDEZ (Jerónimo). Capitan, natural de Toledo, hijo de Jerónimo Hernández y de María Gutiérrez Gálvez, falleció en Santiago en 1615.

HERNANDEZ (Tomé). Nació en Badajoz en 1548. Vino en la armada que Diego Flores de Valdés trajo en 1581 para poblar y fortificar el Estrecho de Magallanes: y después de haber permanecido allí dos años y medio, cuando ya de los 380 pobladores sólo quedaban vivos 16 hombres y 3 mujeres, acertaron á pasar las naves del corsario inglés Cavendish, quien le retuvo á bordo, hasta que habiendo desembarcado en Quintero se huyó á los españoles.

Hallándose en Lima en 1620 prestó allí una declaración en la que refirió todos los incidentes de su viaje.

HERNANDEZ DE CIFUENTES (FRANCISCO). Empezó à servir de soldado por los años de 1645, ascendiendo sucesivamente à cabo de escuadra, sargento, alférez, capitán de infanteria, comisario general de la caballería, sargento mayor y luego maestre de campo general del reino. Nombrado procurador general ante la corte, hizo viaje á Madrid á sus expensas. En 1676 solicitaba ante el Consejo de Indias ser nom-

brado gobernador de Valdivia. Obtuvo al fin ese puesto; llegó à Buenos Aires, pasó por tierra à Valparaíso y de ahí à Lima, llegando al fin à tomar posesión de su cargo el 4 de Marzo de 1679.

HERNANDEZ COLMENERO (Her-NANDO). Hizo la expedición de Chile con Diego de Almagro. En 1562 se hallaba avecindado en Sevilla.

HERNANDEZ DE CORDOBA (Pa-BLO). Hallándose ocupado en la guerra de Arauco, cayó prisionero de los indios, de cuyo poder fue rescatado á principios de 1606.

HERNANDEZ DE ESTRADA (Francisco). Capitán, casado con Leonor Martínez de la Gala, oriundo de Gorbais en Portugal, hijo de Juán Barcos de Estrada y de Catalina Dionis. Testó el 17 de Marzo de 1591. Parece ser el mismo capitán á quien Alonso de Ribera nombró alcalde de minas en 20 de Agosto de 1604, en atención á que había servido hasta entonces más de 16 años en la guerra.

HERNANDEZ GALLEGOS (FRANcisco). Natural de Ciudad Rodrigo, vino con sus armas y caballos à Chile con Pedro de Valdivia, quien, «atento que sois casado, decía, y deseais perpetuaros en este reino», en Octubre de 1552 le hizo merced del valle de Lampa. Llamábase su mujer Barbola Flores, hermana de Agueda Flores, hijas ambas de Bartolomé Flores. Consta que en Agosto de 1580 era ya muerto.

HERNANDEZ DE HERRERA (FRANCISCO). Recuérdasele en dos de los poemas históricos de Chile, en La Araucana de Alvarez de Toledo y en las Guerras de Chile. Por lo que halló escrito en el primero de esos poemas, el padre Ovalle le menciona en las páginas 9, 16, 17 y 46 del tomo II de su Histórica Relación. En 1603 se hallaba en

Lima. Contaba entonces 49 años, de los cuales había gastado 27 en Chile.

HERNANDEZ DE LA SERNA (LAZARO). En poder otorgado por su padre Andrés Hernández el viejo à Hernando de Rivas Taboada, en Santiago, en 17 de Junio de 1596, se halla la cláusula siguiente:

«Otrosi digo: que por cuanto yo tengo un hijo mio legitimo llamado Làzaro Hernández de la Serna, el cual ha muchos años que le tengo en la dicha ciudad de los Reves estudiando y está graduado de bachiller, y al presente me ha pedido se quiere graduar de licenciado, v que, demás de los alimentos que por mi orden se le dan, quiere para en cuenta de su legítima quinientos pesos de plata ensavados; por tanto, asimismo doy este dicho poder al dicho Fernando de Rivas Taboada para que si el dicho mi hijo quisiere graduarse en el dicho grado, me pueda obligar por los dichos quinientos pesos de la dicha plata...» Protocolo de Melchor Hernández. hoia 662 vuelta.

Hernández de la Serna se graduó, en efecto, de licenciado y se ordenó. Hallándose enfermo en cama dió poder para testar en Santiago, en 10 de Febrero de 1620.

HERNANDEZ DE LA SERNA (Мессиоп). «Compró el oficio de escribano público à Alonso del Castillo, hacia 1596, y después de ejercerlo durante diez años lo vendió à Diego Rutal. Fue vecino encomendero del pueblo de Aculeo desde 1611. Celebró matrimonio con doña Juana de Cáceres, hija de García Hernández y de Isabel García; sin hijos. Testó ante Toro Mazote, à 21 de Agosto de 1619». Тилуев.

HERNANDEZ ORTIZ (Francisco). Nació en 1551 en Villacastin en Castilla la Vieja, hijo de Francisco Hernández Reciente y de Inés Hernández Pizarro. Vino á Chile en el socorro de gente que trajo Losada, en compañía de dos hermanos, uno de los cuales falleció en el camino.

«Soldado de crédito y opinión de los desta tierra y que sirvió en ella al Rey con cargo de capitán y corregimiento de algunas ciudades, dando de todo buena cuenta», según informaba al Rev el presidente Alonso de Ribera. Este le envió, á mediados de 1602, desde Concepción en un barco, à cargo de doscientos soldados para que pasase á Valdivia v siguiese de allí à Osorno en socorro del coronel Francisco del Campo, à quien, por su muerte, sucedió en el mando de las tropas. Fundó primero un fuerte en Valdivia, y en seguida habiendo despoblado á Osorno, condujo la gente à Chiloé. Más tarde fue enviado también à socorrer con cien hombres à Villarrica. Consta que era va muerto en 1610.

Casóse en Chile con María Cortés de Monroy.

HERNANDEZ DE LOS PALACIOS (Francisco). Por los años de 1534 pasó al Perú, donde fue uno de los fundadores de Piura. Hizo con el capitán Juan de Soto una expedición al río de Maricaulle al castigo de unos negros cimarrones, v con Martin de Astete una á la provincia de Cinta al de ciertos indios que habían muerto á los españoles que llevaban de sus tierras el oro para el rescate de Caxamalca. Hallóse también con Pizarro en la fundación de Trujillo, donde se avecindó. Hizo con Almagro la expedición á Chile, pasando en seguida à Quito y hallándose en la pacificación de los pastos. Sirvió también con Núñez Vela y á favor del Rey contra Hernández Girón. En varias ocasiones salió herido.

En 1561 residía en Lima, donde el Conde de Nieva le señaló mil seiscientos pesos de renta.

Fue casado con una hija de Alonso Caballero.

HERNANDEZ DE PATIÑO (PERO). Maestro «de mostrar á leer á los muchachos» en tiempo que Villagra fue teniente de gobernador en Santiago, por cuyo mandado se traslado al valle de Quillota para que residiese en una casa fuerte que allí estaba para reparo de los españoles, «é que alli recogiese à todos los hijos de los caciques é indios principales y les mostrase y enseñase todas las oraciones é los empusiese en buena doctrina cristiana; é que ansí vió este testigo que el dicho Pero Hernández, por mandado del dicho Francisco de Villagra, fue al dicho valle y asistió allí mucho tiempo, adonde este testigo, ido al dicho valle, viò dotrinar v enseñar à los dichos hijos de caciques é indios principales, donde se hizo, mediante Dios, mucho fruto v se tornaron cristianos v se bautizaron muchos dellos».

HERNANDEZ DE SALOMON (NU-ÑO). Sirvió al Rey, á su costa, con armas y caballos, en el Nuevo Reino de Granada con el general Pedro de Urzúa. En el Perú se halló al lado de Alonso de Alvarado, peleando en Chuquinga contra Hernández Girón.

A Chile pasó con Villagra, encontrándose en la Imperial y en el desbarate de Lautaro en Mataquito; con Hurtado de Mendoza en Millarapue y Bío-Bío, en la población del fuerte de Quiapo y en la construcción de varios otros, en el sitio de Concepción y en la batalla de la quebrada de Lincoya, donde salió mal herido. Bravo de Saravia le nombró alguacil mayor de Valdivia en Diciembre de 1569, y cuatro años más tarde obtenia una real cédula dirigida à Rodrigo de Quiroga en la que se le recomendaba por sus servicios.

HERNANDEZ DE LA TORRE (GONZALO). Nació en 1505, fue uno de los conquistadores de Chile y vivía aún en Concepción por los años de 1560.

HERRERA (Alonso de). Cura y en

seguida canónigo de la Catedral de Santiago. Nació en 166o.

HERRERA (JUAN DE). Natural de Sevilla, licenciado, llegó à Chile en 1561, fue teniente general y justicia mayor en Santiago por nombramiento de Francisco de Villagra; corregidor de la capital en 1564 y el encargado por Pedro de Villagra de recibirse por él del mando.

HERRERA (Andrés). Era gobernador de Chiloé en 1643 cuando llégaron allí los holandeses de Brower, habiendo sido muerto de un balazo en un encuentro que tuvo con ellos.

HERRERA (Francisco de). Nació en 1522; pasó á Chile en 1548; diez años más tarde le hallamos como alcalde ordinario y vecino de Valdivia.

HERRERA (Francisco de). Natural de Sevilla; pasó á las Indias en 1559. El maestro Paredes le nombró cura de la Serena en 1561, y el obispo González, en 1563, cura del repartimiento de Juan Jufré, «por cuanto conviene que en los repartimientos de indios, decia su título, en las encomiendas desta ciudad y sus términos hava sacerdotes que à los naturales administren los sacramentos v enseñen à vivir politicamente y à que vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica». Y al año siguiente, «atendiendo à la necesidad que en la Santa Iglesia Matriz desta ciudad de Santiago haya dos curas», por uno de ellos.

El Cabildo Eclesiástico le nombró también por su ayudante en 1.º de Marzo de 1575. Falleció por los años de 1590.

HERRERA (Francisco Manuel de). Pasó de Buenos Aires, donde era fiscal del Comercio, al mismo cargo en la Audiencia de Chile, por titulo de 17 de Marzo de 1798.

HERRERA (JERÓNIMO JOSÉ DE). Na-

tural de Santiago, hijo del maestre de campo de su mismo apellido, regidor perpetuo que fue de Santiago, y de María Mercedes Rojas y Cerda, y nieto de José Cipriano de Herrera, presidente de la Audiencia de la Plata. Estudió tres años filosofía y cuatro Sagrada Escritura en el Convento de San Agustín. En 1782 se ordenó, en 1790 comenzó á servir de teniente cura de Quillota, y dos años más tarde obtuvo la propiedad del de Limache. En 1799 fue nombrado canónigo de Santiago.

HERRERA (Pedro de). Fue compafiero de Pedro de Valdivia, natural de Salamanca, que por saber bien el arte y manera de sacar oro, fue designado por aquel para que en unión de Diego Delgado enseñase á los indios la explotación de las minas. Ambos fueron asesinados en un levantamiento de los naturales que ocurrió poco después.

En 1558 vivia avecindado y era regidor en la Serena, un Pedro de Herrera, compañero también de Valdivia, que había nacido en 1503.

Había hecho la expedición á los chiriguanaes con Diego de Rojas, cuyo mayordomo fue. De Tarija se marcho con Francisco de Aguirre á esperar en Tarapacá á Valdivia. Continuaba en la Serena en 1563.

HERRERA Y MORON (JERÓNIMO DE). Natural de Buenos Aires, hijo del capitán José Cipriano de Herrera y Loyzaga y Ana Inés Morón. Se avecindo después en Santiago, donde era regidor perpetuo en 1765.

Fue casado con María Mercedes Rojas y Cerda.

HERRERA Y ROJAS (EUSEBIO AN-TONIO DE). Natural de Santiago, donde nació en 1754, hijo del regidor perpetuo Jerónimo de Herrera y Morón y Maria Rojas y Cerda.

Cuando estallo la sublevación araucana de 1769 entró á servir á su costa, como cadete en la compañía de Ambrosio O'Higgins; más tarde se fue à España.

HERRERA SOTOMAYOR (Juan DE). Capitán; natural de Santiago, hijo de Francisco de Herrera y Mayor de Padilla, Falleció en 1714.

HERRERA SOTOMAYOR (MANUEL DE). Nació en Santiago en 1727, hijo de Juan de Herrera Sotomayor y Sebastiana de Elguea. Estudió filosofía y teología en el Convictorio de San Francisco Javier, graduándose de maestro en aquella facultad y en ésta de doctor. Después de haberse opuesto á varios curatos, fue nombrado para el de Colchagua en 1761. Trasladó á Yaquil la residencia del curato de Santa Cruz; en 1777 pasó al de Valparaíso; en 1781 la Inquisición le nombró por su comisario, y en 1785 fue elevado al curato de San Isidro de la capital.

HERRERA Y TOLEDO (ANTONIO). Chileno, hijo de Gonzalo Alvarez de Toledo, y bisnieto de Luis de Toledo, uno de los conquistadores de Chile. Estudió gramática en el Colegio de San Martín de Lima, graduándose de bachiller y licenc ado en canones en aquella Universidad y de doctor en España. Ordenado de sacerdote, el Obispo de Santiago le nombró por juez de cuentas de las cofradías de la ciudad y visitador general del obispado. De regreso á Lima, el arzobispo Lobo Guerrero le presentó en 1618 para el curato de Moquegua. En 1626 pasó à servir el de lca. Antes de ser clérigo, García Ramón le dió una encomienda de indios, en atención á los servicios de su padre y de otros de sus antepasados.

HEULAND (CRISTIAN Y CONRADO). «Mineralogistas alemanes, que vinieron à España hacia el año de 1792 à tratar de la venta de la colección mineralógica de su tío Jacobo Forster, adquirida en 1793 para el Real Gabinete de Historia

natural en precio de 315, 365 reales, la mitad pagada en efectivo y la otra mitad à cambio de colecciones de minerales de América y de España. Cristián fue nombrado en 10 de Junio de 1793 colector de minerales, rocas y fósiles en América, y su hermano Conrado le acompaño en calidad de avudante. A este efecto se les dieron detalladas instrucciones, así como las órdenes necesarias para que fuesen asistidos en sus viajes por las autoridades de los territorios que habian de recorrer. Se embarcaron para su larga expedición en Noviembre de 1794». Cristián presentó su cédula en Santiago en 9 de Mayo de 1795. «Recolectaron gran número de ejemplares, que remitieron en distintas ocasiones, acompañando la relación de sus viajes. Parte de estas colecciones estaba destinada al pago de la de Forster, y à recogerlas vino à Madrid en 1806, Enrique Heuland, sobrino también de Forster y mineralogista establecido en San Petersburgo».

HIDALGO (ANTON). Nació en 1512. En 1539 se hallaba en la villa de Plata; hizo con Diego de Rojas la expedición à Tarija y en seguida se fue à juntar con Valdivia à Tarapacá para emprender la jornada de Chile. Sirvió aquí bajo las órdenes de aquel conquistador y se ayecindó al fin en la Imperial, donde aún vivía en 1576.

HIDALGO (BARTOLOMÉ). Nació en Santiago por los años de 1649, fue hijo del capitán Gaspar Hidalgo y de María de Escobar. Habiéndose graduado de maestro en artes, y de doctor en teologia en la Universidad de los jesuítas, obtuvo ser nombrado cura de Santa Ana en 1676, habiendo más tarde hecho oposición á la canongía magistral y merecido ser nombrado visitador general del obispado y recomendado al Rey por el obispo Carrasco de Saavedra en 1682 y en 1690.

HIDALGO (GASPAR). Capitán, natural de Almodóvar del Campo en la Mancha, hijo de Bartolomé Hidalgo y de Elvira Velasco, casado con María de Escobar. Alcalde ordinario de Santiago en 1658.

Fue padre de una numerosa familia; fallecio en Santiago en 1687.

 HIDALGO (FRAY GASPAR). 53° provincial de la Merced, murió en Santiago el 18 de Agosto de 1747.

HIDALGO (FRAY José DE). Elegido prior provincial de los agustinos en Santiago en 1695. En 1680 había sido nombrado predicador, secretario de provincia en 1683 y tres años después definidor; en 1710, prior de Valparaíso.

HIDALGO (FRAY José DE). Agustino, nació en Santiago en 1724 y habiendo profesado en 1740, seis años más tarde se ordenaba de presbítero. Fue nombrado lector de filosofía en 1752 y de Prima en 1759, y elegido de prior provincial en 1775. Falleció en Santiago el 26 de Marzo de 1801.

HIDALGO DE ESCOBAR (Diego). Natural de Santiago, donde nació por los años de 1657; fue oidor de la Audiencia de Charcas. Residia en Madrid en 1693.

Su hermano Gaspar sirvió como alcalde ordinario de Santiago en 1697.

HIJAR Y MENDOZA (FRAY MAR-TIN DE). Nació en Lima el 30 de Julio de 1627; hijo de García de Hijar y Mendoza, del Orden de Santiago, marqués de San Miguel, alguacil mayor de la Inquisición y personaje emparentado con lo mejor de Lima, (que en 1697 había comprado la presidencia de Chile) y de Leonor Santillán.

Entró en la Orden de San Agustín de aquella ciudad por los años de 1640; fue en ella lector de artes y teología, maestro y doctor, habiéndose también

graduado en la Universidad de San Marcos por los años de 1650. Fue prior de los conventos principales de su Orden en el Perú, calificador del Santo Oficio, definidor y visitador general.

En 1681 ascendió al provincialato, con cuya ocasión el Gabildo de Lima en carta de 24 de Agosto de aquel año decía que «su retiro, vida y costumbres eran ejemplares». El Cabildo Eclesiástico, la Audiencia, y, por fin, el Arzobispo hacían también de él los mayores elogios. Este último prelado pedia aún al Rey que «le honrase con una de las prelacías que vacaren en las Iglesias de este reino, por asistirme segura confianza desempeñará exactamente sus obligaciones».

En 1685 el Cabildo de Lima reiteraba al Rey la misma solicitud. De una carta del Provincial de los jesuitas del Perú, datada en 15 de Septiembre de 1681, aparece, sin embargo, que muchos de los informes citados fueron hechos para desvanecer ciertas acusaciones que un miembro de la Orden de Hijar había hecho contra él. Después de haber «pacificado los disturbios» de la provincia de Quito, pasó à Chile á servir el obispado de Concepción, del cual tomo posesión el 20 de Diciembre de 1695.

Falleció en Concepción el 14 de Febrero de 1704, no habiendo querido aceptar su translación á Santa Cruz de la Sierra.

HINESTROSA (GREGORIO DE). Ilijo de Lope y de Marcela de Castañeda. Habiendo caído prisionero de los indios en 1606, cuando contaba 19 años, en las vecindades de la Imperial en el encuentro en que aquéllos mataron al capitán Rodulfo Lisperguer, sirvió como esclavo durante quince años á un cacique de Valdívia y á otro de Toltén: alli convocó á otros nueve españoles que también se hallaban cautivos, y el 8 de Abril de 1621 llegaron al fuerte de Negrete. Osórez de Ulloa le extendió nombramiento de capitán de infanteria

en Concepción el 3 de Diciembre de 1621.

En 1623 pasó à Lima, donde el 31 de Julio del mismo año, se casó con Bea, triz Alvarez de Henestrosa. En 1626 fue nombrado corregidor de Atacama. Volvió à Santiago en 1635. Felipe IV, por real cédula de 8 de Julio de 1638 le concedió 25 escudos de entretenimiento al mes para que sirviera en Guipúzcoa, y en Agosto del siguiente año le nombró gobernador del Tucumán.

Rosales, refiere «que don Gregorio de Inistroza, caballero muy noble y conocido por su ilustre sangre de los caballeros Inistrozas de Ezixa, el cual en el captiverio fue bien tratado y respetado de los indios, y él, para tener más cabida entre ellos, de su proprio ingenio, sin haberlo aprendido, dió en herrero, y por este oficio, que entre ellos es de grande estimación, tuvo tanta, que le traian de unas partes en otras y le regalaban y daban mucha hacienda y ofrecian muchas mujeres para perpetuarle consigo; mas, cuando vió la ocasión, la logró y se vino huyendo á los suyos. Y habiendo pasado á sus pretensiones á la Corte, Su Majestad, atendiendo á sus servicios, calidad y nobleza, le dió el gobierno de el Tucumán, donde, acudiendo à sus muchas obligaciones, gobernó con grande aceptación».

HINESTROSA (Juan de). Chileno, hijo de Lope y de Marcela de Castañeda, nacido en una de las ciudades del sur, militar que se distinguió en la guerra araucana. Nació en 1590 y falleció en Santiago el 13 de Junio de 1667.

HINESTROSA (LOPE DE). Hijo del precedente, que habiendo caído también prisionero de los indios, siendo niño, fue entregado al Marqués de Baides en 1641. Fue más tarde gobernador del Paraguay.

HINOJOSA (FRAY JERÓNIMO DE). Predicador general de la Orden de Santo Domingo, hijo del doctor Pedro de Hinojosa, oidor que fue de Quito. Asistió especialmente en Concepción «v à todos los soldados que á ella acuden, que son muchos».

Con motivo de la translación del obispo Lizarraga à la diocesis del Paraguay. Alonso García Ramón le propuso al Rev en 1608 para reemplazar à aquél en el obispado de Concepción, «atento à sus grandes partes y buena vida y que con su santa doctrina ha predicado de ordinario en aquella ciudad à gran satisfacción de todos».

En 1609 el Cabildo Eclesiástico que había sido de la Imperial y el presidente García Ramón insistían cerca del Rey á fin de que se le presentase para el obispado, «por sus letras, ejemplo y buena vida». Por ser «religioso grave v docto», el Cabildo de aquella ciudad le envió á Lima en 1611 para que se opusiese al sistema de guerra defensiva que preconizaba el jesuíta Luis de Valdivia; pero habiendo el Virrey convocado la Audiencia para oir sus razones, fueron éstas desestimadas.

HONORATO (FRAY PEDRO), 69" provincial de la Merced. Murió en Santiatiago el 5 de Octubre de 1779.

HOYO (P. Manuel DEL). Jesuita. Después de haber leido la cátedra de teo-Santiago, fue enviado á la misión de Na huelhuapi, donde permaneció dos años. Habiendo un incendio destruido la vivienda y la iglesia de aquella misión hubo de reedificarlas. Fue designado en seguida para rector del colegio de Castro en Chiloé.

HUELVA (HERNANDO DE). Capitán, vecino de Concepción. Cuando Pedro de Valdivia fue al Perú le halló en Lima, y à su regreso à aquella ciudad después de la muerte de Gonzalo Pizarro, le prestò alli cuanto tenia, que montaba veintidos mil v más pesos de oro, para que trajese el socorro que preparaba, en circunstancias que no había hallado «un tan sólo peso deoro, fiado». Valdivia le dió allí título de su capitán para que después de su partida viese modo de reunir gente, armas y pertrechos, cargo que Huelva sirvió fielmente durante cuatro años, hasta que Valdivia le escribió se viniese, como en efecto se vino, para continuar aqui sus servicios: en remuneración de todo lo cual Valdivia le encomendó en 8 de Julio de 1552 un buen repartimiento de indios cerca del río Itata.

En 1571 desempeñaba el cargo de tesorero de la real hacienda en Concepción.

La mujer de Huelva obtuvo en 1568 la siguiente real cédula:

«El Rev.-Presidente v oidores de la nuestra Audiencia Real de las provincias de Chile, v otros cualesquier nuestros jueces é justicias de las dichas provincias, à cada uno y cualquier de vos à quien esta nuestra cédula fuere mostrada ó su traslado signado de escribano público, sabed que yo mandê dar y di una mi cédula firmada de mi mano del tenor siguiente:

«Acordada de casados.-E agora por parte de María Mexía, vecina de Almagro, se me ha hecho relación que Hernando de Huelva, su marido, ha más de veinte y cinco años que pasó y se fue á logía en el colegio de su Orden en esas provincias, dejándola á ella en estos reinos, y se está muy de asiento en esa ciudad de la Concepción, sin querer venir à hacer vida maridable con ella, como es obligado, de que Dios, nuestro señor es muy deservido y ella padece necesidad; suplicándome provevésemos de manera quel dicho Hernando de Huelva, su marido, fuese enviado luego à estos reinos con sus bienes y hacienda, o como la mi merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos é yo helo tenido por bien; por ende, vo vos mando que veáis la dicha nuestra cédula

suso incorporada, y como si para vos fuese dirigida, la guardeis, cumplais y ejecuteis con el dicho Hernando de Huelva, y hagais guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según y como en ella se contiene y declara, é no fagades ende al.

«Fecha en el Escorial, á 4 de Noviembre de 1568 años.—Yo el Rey. — Por mandado de Su Majestad.—Antonio de Eraso.—Señalada de los del Consejo».

HUERTA (Diego de). «Capitán. Natural de la villa de Pasarón, provincia de Cáceres, hijo legitimo de Juan Fernández de Monforte y de doña Isabel de Villagutiérrez. Casó en 1604 con doña Anadela Vega, hija del capitan Juan de Barros y de doña Mayor de Padilla. Hijos: el capitán Jacinto de la Vega y Huerta, casado con doña Mariana de Escobar; el capitán Diego de Huerta Villagutiérrez, casado en 1633 con doña Maria Osandón de Salazar; Juan de Barros de Monforte v doña Francisca de la Vega, esposa de don Cristóbal de Ahumada. Testó ante García Corbalán en 31 de Octubre de 1624 y murió días después». THAYER.

HUERTA GUTIERREZ (JUAN DE). Nació en Trujillo en el Perú, en 1602, fue hijo de Juan de Huerta Gutiérrez v de Francisca de Bohórquez, hermano del maestro Fr. Francisco de Iluerta, dominico, y de dos monjas que profesaron en Lima. Estudió en la Universidad de San Marcos, siendo electo en 1637 catedrático de Decreto en ella y dos años más tarde de Prima de Leyes. El virrey Marqués de Mancera le nombró su asesor en 1640, cargo que renunció después de haberlo servido tresaños. En 1641 comenzó à desempeñar la abogacia de pobres en la Inquisición, hasta el 12 de Mayo de 1645 en que fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile, (cargo de que tomó posesión el 22 de Marzo del año siguiente) abandonando su clientela que le dejaba más de ocho mil pesos anua-

les. En 1647 la Inquisición le facultó para que quitase al comisario que había en Santiago, enviandole un título en blanco para el reemplazante que hubiera de nombrarse. Dominado por la idea de hacerse fraile, se fue à Lima sin licencia; pero «por ser hombre de importancia en la Audiencia, por su justificación y letras», el Conde Alba le mandó regresar à su destino. En 9 de Marzo de 1655 fue recibido de oidor.

«En este mismo año se trasladó à Concepción en carácter de auditor de guerra y luego se vió envuelto en los gravisimos sucesos que se desencadenaron en aquella ciudad à empuje del pueblo sublevado, que exigió su dimision al presidente de Chile don Antonio de Acuña y Cabrera. El oidor aprobo la decision de transferir el mando al maestre de campo Juan Fernández Rebolledo, pero esta medida sólo sirvió para exasperar más aún á los amotinados, quienes se lanzaron à casa del oidor con ánimo de asesinarle, v como no le encontrasen, que había tomado asilo en la iglesia de San Juan de Dios, «le acuchillaron su cama y rasgaron los papeles de su oficio». Aclamado gobernador don Francisco de la Fuente Villalobos, v recibidose ante el Cabildo, hizo sacar ocultamente al doctor Huerta y con la correspondiente seguridad le despachó en camino para Santiago».

Habiendo sido nombrado inquisidor de Lima, tomó posesión de su nuevo cargo en Septiembre de 1664. En 1674 fue nombrado presidente del Nuevo Reino de Granada, destino que no acepto por su edad y achaques.

Falleció en Lima el 26 de Junio de 1678.

HUERTA Y SILVA (ALFONSO DE LA). A esfuerzos suyos se fundó la villa de Santa Bárbara de la Reina en la doctrina de Casablanca, donde fue cura más de dieziseis años. Emprendió la fábrica de la capilla del pueblo y gastó en ella todo su caudal (1763).

HUETE (BERNARDO DE). Hidalgo rico, natural de Jerez de la Frontera, maestre de un navio que habiendo llegado de Valdivia à Concepción en circunstancias que no se tenían noticias del fuerte de Arauco, que se hallaba asediado por los indios, «por complacer al gobernador Francisco de Villagra, y que le dejase ir su viaje, que lo detenia hasta saber de la manera que estaban las cosas de Arauco, se le ofreció que iría en un barco y tomaría lengua cierta de todo. Villagra se lo agradeció, y luego con dos hombres pláticos de la mar, y algunos negros que remasen, se embarcó, y por mucho tiempo de norte se fue á la isla de Santa Maria, que está de Arauco dos leguas, y los indios della de paz, para esperar abonanzase el norte y hacer su viaje al río de Arauco. Bernardo de Huete saltó en tierra en tanto que les hacia tiempo; los indios lo sirvieron muy bien en todo lo que les mandaron, y dieron mucho refresco para descuidallos, y otro dia al amanecer vinieron por dos partes con sus armas, cercando la casa, los mataron á todos tres. Los negros estaban á la guarda del barco; como overon la grita se pusieron con el barco junto à tierra hasta ver si alguno dellos escapaba, y como vieron que debian ser muertos, se hicieron à lo largo, porque los indios desde la playa los llamaban en nombre de su amo; entendiendo que era mentira se hicieron à la vela, y fueron à la Concepción dando tan triste nueva. Los indios les cortaron las cabezas y las enviaron à los de guerra que estaban en el cerco del fuerte, presentadas las cuales se holgaron en gran manera, y las alzaron aquella noche de unos palos junto à la puerta, y ansimismo les pusieron un cesto de uvas, diciendoles que va no habia cristianos en la Concepción, que todos eran muertos, y que ellos no tenían remedio ninguno para escapar las vidas, sino era rendirse entregândoles la fuerza».

HUEVER (P. BALTASAR). Jesuíta, alemán; cuando fue expulsado de Chile tenía 65 años.

HUMERES. Véase UMERES.

HURBANO (GASPAR). Después de haber servido como soldado, con sus armas y caballos, se entró de clérigo, y se hallaba de cura en Guamanca (Osorno) en 1591.

HURTADO (Diego). Natural de Santiago, que habiendo sido primero religioso de la Compañía de Jesús, hubo de secularizar después. De Chile se fue entonces al Cuzco, à Guamanga, à Chuquisaca y Lima, cuyos respectivos prelados se vieron obligados à expulsarle de sus diócesis, y este último, «por su inquietud y natural violencia», le desterró à Valdivia. Escapándose de alli se vino à Santiago, donde se desacató contra la Audiencia, y no bastando à corregirle el Obispo, mandó el Rey que se le castigase por cédula de 30 de Octubre de 1692.

HURTADO (Francisco). Nació en Orán el 30 de Marzo de 1748, hijo de Agustín Hurtado, capitán que fue de artillería, y Francisca del Pino. En 1764 empezó à servir de cadete. Por sus estudios de matemàticas, en 1769 fue ascendido à ayudante de ingeniero, en cuyo carácter pasó à Cádiz en 1771 y dos años más tarde à México, donde se ocupó hasta 1775, año en que acompaño à Agustín Crame en la visita de las plazas españolas de la América del Norte.

En 1776 fue ascendido à teniente y pasó à la Habana, volviendo à Câdiz en 1783, donde obtuvo el destino de ingeniero primero, y el 27 de Octubre del año siguiente el gobierno de Chiloè y el ascenso à teniente coronel de infanteria. En 1787 fue condecorado con la Orden de Caballeria de Santiago.

Luego de haber llegado à Lima para seguir viaje à su gobierno, formó un plan de comercio exclusivo con la isla de Chiloé para establecerlo por cuenta del Rey, idea que se le contradijo. Su conducta en el mando de la isla motivo las quejas de muchos vecinos y traficantes, y habiendo sido encausado en Lima por ella, fue removido por el Virrey y llevado à aquella ciudad para ser conducido à España, según real orden de 10 de Marzo de 1789. Estuvo dos años preso.

HURTADO (Juan). «Escribano público y contador de la Real Hacienda. Mercader. Casó con Leonor Godínez, probablemente hija de Juan Godínez. Hijos: Juan, fray Luis, dominico: doña Catalina, esposa del capitán Juan de Ahumada; doña Beatriz, que lo fue del capitán Juan Pérez de Cáceres, y Angela Hurtado, casada en 1597 con Juan de Torres y en segundas nupcias con el capitán Andrés Hernández de la Serna. Murió el 20 de Septiembre de 1595. Su testamento se abrió ante Toro Mazote al día siguiente». Thayer.

HURTADO (MANUEL). Nació en Santiago en 1755, siendo hijo de Ignacio Hurtado y Maria Mercedes Escobar. Estudió en el Seminario de Santiago durante diez años gramática, filosofía y teología. En 1777 el obispo Alday le eligió vice rector de aquel establecimiento, habiendo servido en él de maestro pasante de filosofía durante dieziocho años. Se ordenó en 1779.

HURTADO DE MENDOZA (ALONso). Clérigo, hijo de Jerónimo Hurtado de Mendoza, contador real, falleció en 1703.

HURTADO DE MENDOZA (Alonso). Capitán, hijo de Alonso y Margarita Austria, falleció en Valparaíso en 1714.

HURTADO DE MENDOZA (Andrés). «Segundomarqués de Cañete por

gracia de los Reves Católicos, concedida à su padre don Juan, virrev de Navarra, en 1490: guarda mavor de Cuenca v montero mayor del Rev, que había servido con distinción en las guerras de Flandes v de Alemania v había sido casado con doña Maria Magdalena Manrique, va difunta. Partio de Sevilla en el mes de Mayo de 1555 acompañado de su hijo don García, que años despuès fue su sucesor en el virreinato. Permaneció algún tiempo en Panamá en residenciar à los ministros de justicia v oficiales reales v en perseguir al negro Ballado, que acaudillando una turba de cimarrones, vagaba por el pais que tenta aterrorizado, hasta conseguir aprehenderle y ahorcarle. Dirigióse luego à Paita desde donde notificó su llegada á la Audiencia. Demoró algún tiempo en ese puerto y luego en Trujillo, dirigiéndose de alli por tierra à la capital, en la que hizo su solemne entrada el 29 de Junio de 1556.

«Muv lejos se hallaba el marqués de ser todavia relevado cuando fue penosamente sorprendido por la noticia de que el Rev, desfavorablemente prevenido hacia él por las quejas y relaciones de aquellos capitanes que él mismo enviara à España, le había dado por sucesor al Conde de Nieva y luego por la llegada de éste á Paita. Esta noticia y algunos desaires que de Nieva recibiera, le afectaron profundamente: y apocado su ánimo por su ya avanzada edad, se apesadumbró de tal manera, que falleció el 30 de Marzo de 1561. Dióse á su cadáver sepultura provisoria en la iglesia de San Francisco de Lima v definitiva en el enterramiento de su familia en la ciudad de Cuenca, en España, á donde fue trasladado años después, durante el virreinado de su hijo don Garcia».

HURTADO DE MENDOZA (Crisróbal). Casado con Rosa Hurtado de Mendoza, capitán en la frontera por más de nueve años y alcalde ordinario de Santiago en 1694.

HURTADO DE MENDOZA (GARcia). Nació en Guenca en España, en 1535, (el mismo día de la conquista de Túnez) y fueron sus padres Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, y María Manrique, hija mayor del Conde de Osorno. A la edad de catorce años pasó á ser menino de la princesa doña María, cargo que sirvió dos años.

Poco más tarde llegó à Málaga para embarcarse para Génova é ir á Córcega en una expedición contra los franceses. Pasó luego á Milán, peleo contra las fuerzas de Strozzi en Sena y fue despachado à llevar al Emperador, que se encontraba en Bruselas, la noticia de la derrota de aquél, siguiendo dentro de poco à Londres, donde se hallaba el principe don Felipe, y sus hermanos mayores Diegoy Felipe. Vueltos los tres á Francia, se hallaron en la batalla que se dió en el Bosque y de regreso à Inglaterra supieron que el Emperador habia nombrado virrey del Perú á don Andrés, su padre; se embarcó entonces para España y le acompañó luego al Perú.

Nombrado por su padre gobernador de Chile en 9 de Enero de 1557, tomó posesión de su cargo en la Serena el 25 de Abril.

«Era don García cuando vino al gobierno de Chile de veinte años; gobernó cuatro años bien y con buena fortuna; tenía buena estatura, blanco, y las barbas que le salian negras, los ojos grandes: bien hablado, y se preciaba dello: honesto en su vivir, porque para la edad que tenía nunca se le sintió flaqueza en vicio de mujeres, era amigo de visitar pocas, y no tan de ordinario que se le echase de ver. Trajo consigo algunos hombres principales y vieios, à los cuales se sabía que el mismo don García corregia de algunos vicios, que era mucho para tan poca edad no caer él en ellos».

Concluído su gobierno en Chile, (3 de Febrero de 1561) se fue à Cuenca y de allí à Madrid, donde sirvió como jefe de una compañía de las de la guardia real. En 1562 se casó con Teresa de Castro, hija del Conde de Lemos. En 1575 fue con una embajada al Duque de Saboya. Estuvo en Turín, y en Milán se ocupó de la fundición de artillería. De regreso à España sirvió en la jornada de Portugal con su compañía; asistió como calincador á las Cortes de Monzón, hasta que en 30 de Julio de 1588 fue nombrado virrey del Perú.

En 1591 entró en posesión del título y mayorazgo por muerte de su hermano Diego.

Su mujer falleció en Cartagena de Indies cuando regresaba à España. Llegó à San Lúcar, se detuvo en Sevilla algunos meses por causa de los dolores de gota. Se estableció al fin en Madrid, donde labró un suntuoso palacio. Murió el 4 de Febrero de 1609, de edad de 74 años; su cuerpo fue llevado à Cuenca.

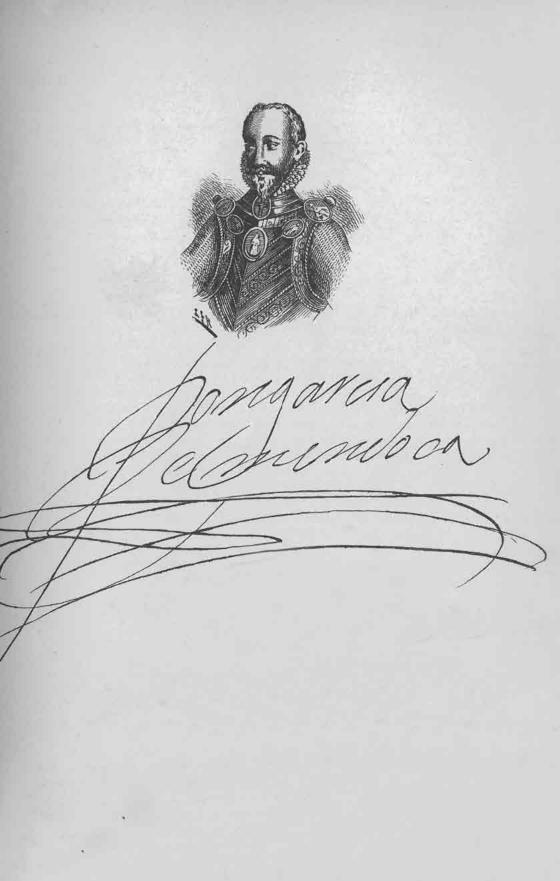
Véase la Historia de Cuenca de Pedro Mártir Rizo; la Historia del Perú de Fernández, t. II, pp. 336-337 (segunda edición); la página 252 del tomo VI de Historiadores de Chile; Colección de Torres de Mendoza, t. VIII, p. 307; y el tomo XXVIII de la Colección de Medina.

HURTADO DE MENDOZA (JERÓ-NIMO). Vecino de Tarazona; sirvió en las cortes que se reunieron allí en 1592, sin llevar gajes; en 1616 fue propuesto por el Consejo de Indias para el cargo de tesorero real de Santiago.

En 1622 andaba solicitando ser trasladado á Lima, o que se le nombrase gobernador de Buenos Aires. En 1629 obtuvo licencia para pasar á España.

Fue casado con una hija del capitán Alonso de Cosgaya, regente de Navarra-

HURTADO DE MENDOZA (JERÓ-NIMO). Contador de Real Hacienda, cuyo cargo entró á servir en 1648. El go-



bernador Meneses le envió à Lima en busca del situado del ejército en 1664.

HURTADO DE MENDOZA (JERÓ-NIMO). Hijo de Cristóbal y Rosa Hurtado de Mendoza, casado con María Josefa Salinas y Molina. Fue corregidor de Rancagua, cuya construcción impulsó.

El presidente Amat le nombro chanciller interino de la Audiencia (1763). Su abuelo, bisabuelo y tercer abuelo se llamaron también Jerónimo, siendo este último hijo del virrey de Navarra Diego Hurtado de Mendoza.

HURTADO DE MENDOZA (MAINO). General, hijo de Jerónimo y de Leonor de Coscaya y Antillón, fue casado con Lucia Chacón.

HURTADO DE MENDOZA (PEDRO). Hijo del capitán Pedro Bernal Hurtado, natural de Castilla la Vieja, y de Leonor de Toledo, hija natural del poeta Alvarez de Toledo; fue licenciado y abogado de la Audiencia de Santiago, en la cual sirvió como relator. Testó en i8 de Abril de 1659.

HURTADO DE MENDOZA ITU-RRIZARRA (José). Nació en Lima el 21 de Junio de 1699, hijo de Diego Hurtado de Mendoza, regidor perpetuo, y de Catalina Angela Iturrizarra Enríquez del Castillo.

Después de haber estudiado en el colegio de San Martín hasta graduarse de bachiller en cánones, el Arzobispo le nombró en 1724 rector del colegio de San Felipe y San Marcos.

Tres años después se graduó de doctor, y en 1730 era nombrado catedrático de Instituta. En 1731 pasó à España en solicitud de una plaza de oidor, y como no la obtuviese, en 1734 fue nombrado capitán de infantería, en cuvo carácter sirvió en Orán y en varios puntos de la Península. Pasó después en la escuadra de José Pizarro à Chile, donde Manso en 1742 le nombró comandante de milicias y dos años más tarde jefe del piquete del regimiento de Portugal destacado en Valparaiso. El mismo Presidente le recomendaba al Rev por esos días para el puesto de oidor, à que de nuevo aspiraba.

HURTADO DE MENDOZA Y SA-RAVIA (JERÓNIMO). Nació por los años de 1651, fue hijo de Jerónimo Hurtado de Mendoza y Quiroga y de Isabel Bravo de Saravia. Después de haber sido cura de la parroquia de la catedral, el año de 1677 obtuvo una canongía, de la que se recibió el 8 de Septiembre de 1696; en 7 de Octubre de 1699 ascendió á maestrescuela; en el mismo mes de 1718, siendo ya deán, fue elegido provisor en ausencia del obispo Romero.

HURTADO DE VERA (MIGUEL). Fue nombrado por cédula fecha 10 de Mayo de 1583 «tesorero de las provincias de Chile» y alférez real en 23 de Mayo de 1586, juró en 24 de Julio y murió antes del 1.º de Agosto.



IBACACHE. Véase Escobar Ibaga-

IBAÑEZ DEBARROETA (Andrés). Capitân. Fue corregidor de Santiago en 1578.

IBAÑEZ DE ANDRADE (RODRIGO). Sargento mayor, natural de Lima, hijo de Juan Ibáñez y de Isabel de Andrade, se avecindó en Santiago, donde murió en 1658.

IBAÑEZ DE BARRUTIA (Dominco). Hijo de Juan Ibáñez y de Ochanda Artacapirivil, vecinos de Lequeitio, hizo el viaje de Hernando de Magallanes en la nao *Trinidad* y falleció en el Maluco.

IBAÑEZ DE CORBERA (VICTOR). Natural de las Montañas de Santander. En 1779 sirvió à su costa como capitán agregado al regimiento de milicias de Arequipa en la sublevación de Tupac-Amaru, habiendo sido en esa ocasión saqueada la tienda que poseía en aquella ciudad. El Rey para premiarle le dió un despacho de capitán de ejército. Nombrado subdelegado en 1790, sirvió

el empleo durante cinco años, distinguiéndose por la construcción de una nueva cárcel y casas de Ayuntamiento en la Serena. Cuando la expedición de Malaspina llegó al puerto de Coquimbo se esmeró en proporcionarle cuantos auxilios le fueron posibles, señalándose por muchos otros servicios que prestó para el mejoramiento del distrito de su mando.

En premio de sus méritos solicitó se le permitiese hacer una expedición al puerto de San Blas con mil botijas de vino y quinientas de aguardiente, lo que se le concedió en 1795.

IBAÑEZ DE PERALTA (Francisco). Fue nombrado gobernador de Chile en 6 de Marzo de 1698: había entonces servido más de treinta y un años en las galeras de Sicilia, regimiento de la guardia del Rey, y en el principado de Cataluña.

El gobierno de Chile se tenía dado por entonces al Conde de Villanueva del Soto. Ibañez juró en Santiago el cargo el 24 de Diciembre de 1700.

En carta que escribía al Rey en 9 de Julio de 1708 decia hallarse tan pobre «que estaba expuesto al desaire de haber de pedir limosna para mantenerse, pues por haber servido este empleo (la presidencia) con la integridad que es notoria à todo el reino, me hallo en tan gran cortedad de medios que no me permite el poderme restituir à esos reinos à continuar mis servicios en sus reales ejércitos, pues sólo me pudo apartar de ellos la suma necesidad que experimentaba cuando pasé à servir estos cargos».

Hasta mediados de Enero de 1709, en que terminó su gobierno, acusósele de haber robado al fisco más de millón y medio de pesos, si bien la sentencia recaída en su juicio de residencia le absolvió de muchas de las acusaciones que se le hicieron. Mandado salir del país por causa de la participación que su sobrino el Marqués de Corpa tomó en la causa del Pretendiente en Enero de 1712, murió en Lima después de haber tomado la sotana de la Compañia.

IBAÑEZ DE SEGOVIA Y ORELLA-NA (MATEO). Marqués de Corpa, cabillero de Calatrava, natural de Lima ó el Cuzco.

Era hijo de Luis Ibañez, que después de servir muchos años en Flandes, pasó al Perú, y con cargo de maestre de campo general, bajó á Panamá en busca de los piratas, llevando el nombramiento de presidente de Tierrafirme en caso que resultase cierta la noticia del fallecimiento de Juan Pérez de Guzmán.

Fue durante ocho años menino de la reina Maria Luisa, y sirvió en Chile como capitán de guardias de corps.

La Audiencia escribía al monarca el 16 de Febrero de 1721 haber embargado todos los bienes que poseía en Chile, en conformidad à la cédula de 18 de Febrero de 1711, en que también se le mandaba prender. Para el embargo, pasó el 10 de Diciembre de 1711 el oidor Castillo à casa del Presidente, donde la Marquesa le dijo que desde que había pasado à España (à donde había sido enviado como procurador del ejército) no sabía donde se hallaba, ni tenía no-

ticias suyas desde hacía dos años. Trabóse el embargo en los muebles y chismes de su habitación, los cuales se remataron el 25 de Abril de 1712, y en las estancias de Chocalán y San Antonio.

Traductor de la Vida de Alejandro el Grande de Quinto Curcio Rufo.

IBARRA (ALVARO DE). Hijo de Gregorio de Ibarra, receptor y tesorero de la Inquisición de Lima, y de Isabel de Carrión. Estudió durante diezinueve años continuos cánones y leyes en el Colegio de San Martín y en la Universidad de San Marcos, hasta graduarse de licenciado y doctor.

En 1646 hizo oposición à la catedra de Visperas de Leyes, obteniendo al año siguiente la de Código. En 1649 regentaba interinamente la de Prima de Leyes, cuya propiedad obtuvo al año siguiente. Se recibió de abogado y la Inquisición le nombró de familiar y defensor de presos. Se opuso igualmente à la canongía doctoral, «por su natural inclinación al estado eclesiástico».

El Conde de Alba de Aliste, luego de llegar à Lima, le nombró protector general de indios, y en 1654 le despachó à Chile para averiguar la sedición que ese año hubo en Concepción, procesando igualmente al presidente Acuña y Cabrera y à su cuñado Juan de Salazar, principales causantes de la gran sublevación de aquel año.

Habiendo sido nombrado fiscal de la Audiencia de Santa Fe no aceptó en 1655, ni ser oidor de Chile, por dedicarse al estado elesiástico, aunque, según parece, pretendía un asiento de oidor en Lima, yá pesar de que, como lo confesaba, «había sido tan pobre que á no estar á las expensas del doctor don Estéban de Ibarra, mi hermano, racionero de esta Santa Iglesia, no hubiera podido seguir las escuelas».

Consejero intimo del virrey Conde de Alba y Aliste, y, además, inquisidor de Lima desde Septiembre de 1659 hasta Abril de 1667, en que pasó á Quito con título de presidente de aquella Au-

Fue nombrado después (24 de Septiembre de 1668) visitador de la Audiencia de Lima, con título honorario del Consejo de Indias. En 1675 el Rey le présento para el obispado de Trujillo, de que no llegó á tomar posesión á causa de su muerte, ocurrida en 1677.

IBARRA (HERNANDO DE). Natural de Eguzque, llegó à Chile con un navio suvo cargado de ganado en 1551, cuando apenas contaba veintidos ó veintitres a los y pasaba va por un hombre «bien entendido y rico». Procesado en la Serena en 1556 por ciertos desacatos á la real justicia, fue condenado en destierro perpetuo de la gobernación. Partió en efecto à Lima, pasò de alli à Arequipa y después à Arica, y habiendo obtenido nuevamente licencia para volver à Chile, estaba va à bordo en aquel puerto cuando fue desembarcado para que respondiese le una fianza, y hubo al fin de hazer el viaje por tierra. De carácter altivo y pendenciero, sufrió varias otras prisiones en Santiago, siendo al fin condenado à muerte en 1558 por el licenciado Hernando de Santillán. Ibarra fue en varias ocasiones un eficaz cooperador de Pedro de Valdivia, y su proceso y muerte originó en 1561 una querella de su mujer contra Santillán que duró hasta 1564, en que se mandó remitir á la Audiencia de Lima.

IBARRA (Juan de). Capitán, natural de Vizcaya, casado con Mariana de Mena, había fallecido ya en 1691.

IGLESIAS (Francisco). Natural de Yebra en Toledo, donde nació en 1630, hijo de Francisco Iglesias y Jerónima Hernández de Villasante. Después de haber servido cuatro años en el establecimiento de cierta contribución, en Diciembre de 1771 fue elegido corregidor de Chillán. Hizo renuncia de este cargo y se embarcó en 1784 para España,

donde habiendo sido nombrado tesorero de la Casa de Moneda de Santiago, no quiso aceptar el puesto.

ILLANES (MANUEL DE). Maestre de campo, natural de Santiago, hijo del maestre de campo Andrés de Illanes y Quiroga y Beatriz Fernández. Falleció en 1714.

ILLANES (Pedro de). Ayudante mayor del regimiento de Saboya, que había militado en Italia y en Flandes. Enviado á Chile en 1717 como instructor de las tropas, por su buen comportamiento mereció ser ascendido á inspector general de milicias. Se avecindó en Concepción y allí murió.

ILLANES DE QUIROGA (ANDRÉS). General, natural de Galicia, hijo de Hernando de Quiroga y de María Illanes, casado con María Reinoso y en segundas nupcias con María Mayor de Ribera.

Laso de la Vega le nombró en 1630, siendo regidor de Santiago, capitán de infanteria; en 1635, hallándose de alcalde ordinario, quedó por teniente de gobernador y falleció por los años de 1649.

INFANTAS (Andrés de las). Caballero del Orden de Santiago, almirante, natural de Córdoba, casado con Ana de Villegas Sotomavor. Sirvió más de quince años como capitán de una de las naves de la carrera de las Indias, pasó después al Perú y en seguida à Chile, en cuva guerra se distinguió como capitan de infanteria. El presidente Fernández de Córdoba le envió al Perú á dar cuenta del estado del país, desde donde llevó y condujo à Chile una compañía de infanteria de ciento ochenta soldados, con los que arribó à Concepción en Marzo de 1626. Ese mismo año regresó al Callao, sirviendo allí como capitán de una compañía, hasta que el Marqués de Guadalcázar le nombró almirante, encargándole el mando de una

armada en un viaje á Tierrafirme. Pasó en seguida á España, y falleció en Madrid.

INFANTE Y PRADO (José Ignacio). Natural de Santiago, hijo de Juan Infante y Tobar, natural de la villa de Aracena en España y ensayador que fue de la Casa de Moneda de Santiago, y de Maria Ana Prado y Covarubias. Estudió latín, filosofia y teología en el Convento de San Francisco hasta el año de 1775 en que pasó à la Universidad de San Felipe à continuar sus estudios de esa última facultad, graduándose de bachiller en 1780 y seis años más tarde de doctor. Fue capellán del hospital de San Francisco de Borja hasta 1787 en que por concurso obtuvo el curato de Copiapo. Dos años más tarde hizo oposición á la canongia magistral de la Catedral de Santiago y posteriormente à otros curatos. En 1802 fue trasladado al de Quillota y después à Santiago, donde fue nombrado examinador sinodal y comisario del Santo Oficio. En 1815 servia una ración en la Catedral. Fue siempre del partido del Rey.

IÑIGUEZ DECARQUIZANO (MAR-TÍN). Natural de Egoíbar, alguacil de la nave capitana de la armada de Loaisa; fue capitán general en el Maluco, donde falleció en 1527.

IPARRAGUIRRE (Juan de). Capitán, oriundo de Guipúzcoa, falleció en Santiago en 1670.

IPARRAGUIRRE (NICOLAS). Nació en Santiago por los años de 1644, y fue hijo del capitán Juan de Iparraguirre y de Mariana de la Cruz Ormachea, maestro en artes y doctor en teología, cura delos pueblos de Peumo y Colchagua, y portiempo dediez años de la doctrina de Chimbarongo. Habiendo entrado á la Compañía de Jesús y más tardesido expulsado de ella, el obispo Romero le dió la colación de una prebenda de la cate-

dral de Santiago, para la que había sido presentado tres años antes: tenía entonces como setenta años y falleció muy poco después.

IRARRAZABAL. Véase Andia.

IRARRAZABAL (Francisco be). Cuyo apellido decian Irazábal sus contemporaneos, pero que en realidad era el de González de Andía, fue hijo de Antonio González y Andia y de María Martinez de Aguirre, Habia servido de paje á Felipe II, y en Europa se halló en las guerras de Flandes, Italia v Alemania, v le tocó acompañar à aquel monarca cuando fue à Inglaterra à casarse con Maria Tudor. Encontrándose en Valladolid obtuvo licencia para embarcarse para el Perú, llevando cuatro criados, el 5 de Marzo de 1555. Partio, en efecto, con Jerónimo de Alderetev desde Lima se vino con el ejército que trajo à Chile Hurtado de Mendoza. Concluida la pacificación de Arauco, ó mejor dicho, la campaña de aquellos años, se volvió á Lima, donde consta se hallaba en Octubre de 1559, de paso para España como procurador de este país ante la Corte. Allí se casó con doña Lorenza de Zárate, hija del contador de la Casa de Contratación de Sevilla, Diego de Zárate, habiendo obtenido una cédula real para que en Chile se le diese una encomienda de indios, que dice asi:

«El Rey.—Nuestro gobernador que es ó que fuere de las provincias de Chiele. Don Francisco de Irarrázabal, gentilhombre de nuestra casa, me ha hecho relación que podrá haber siete años, poco más ó menos, que estando él á nuestro servicio, con nuestra licencia se partió de estos reinos, en compañía del adelantado don Jerónimo de Alderete, que iba por gobernador desas provincias, el cual falleció en la provincia de Tierrafirme, y que, muerto el dicho adelantado, él fue con don García de Mendoza á esas provincias,

muy aderezado de caballos y armas, y llevó consigo dos criados para servir juntamente con él; y que, llegado á esa tierra, el sirvio en la pacificación della, por estar rebelados los indios que en ella había, y que en las batallas que se dieron, el se halló siempre en la delantera é hizo lo que bueno y fiel criado y vasallo nuestro era obligado à hacer, hasta que los dichos indios se trajeron de paz, v que después de allanados, fue en descubrimiento de otras tierras v provincias, en todo lo cual pasó grandes trabajos y necesidades y puso su persona en mucho riesgo, y que en todo ello gastó mucho de su hacienda y patrimonio, como dijo constaba y parescia por ciertas informaciones de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias hizo presentación, y que agora él se quería volver á esa tierra á nos servir en ella, como hasta aquí lo había hecho, y me suplicó que en remuneración de sus servicios le mandase dar uno de los mejores repartimientos de indios que estuviesen vacos o vacasen en los términos de las ciudades de Santiago o de la Concepción desas provincias, que rentase en cada un año diez o doce mill pesos de oro, con que él se pudiese sustentar honradamente conforme à la calidad de su persona, o como la mi merced fuese: lo cual visto por los del nuestro Consejo, juntamente con las dichas informaciones, fue acordado que debía mandar dar esta mi cidula para vos, è yo túvelo por bien; porque vos mando que veáis lo susodicho, y de los repartimientos de indios que estuvieren vacos, ó de los primeros que vacaren en esa tierra, déis uno al dicho don Francisco de Irarrázabal que sea conforme à sus servicios y à la calidad de su persona con que se pueda sustentar, para que lo tenga con las condiciones y cargos y según y de la manera que los tienen las otras personas que tienen repartimientos de indios en esas provincias, y no fagades ende al por alguna manera.

«Fecha en Toledo, á 22 días del mes de Enero de 1561 años.—Yo, EL REY.— Refrendada de Eraso.—Señalada de don Juan Vásques, Castro, Xarava, Valderrama, Zapala».

Volvió entonces à Lima con su mujer y casa, y de allí siguió à Chile en 1563, travendo el título de gobernador à Pedro de Villagra, quien, en recompensa de este servicio y en atención á la real cédula à que hemos hecho referencia. le encomendó en 2 de Septiembre de 1564 los indios de Quillota que habían sido del obispo González y del capitán Juan Gómez, con cuvo motivo sostuvo después con éste un largo litigio. En 1574 hizo otro viaje al Perú y llegó á Santiago à principios año siguiente. Establecido así en la capital, fue elegido después, en 1581, alcalde, v en Abril de ese mismo año el Cabildo le dió sus poderes para que se trasladase á Lima, v hallándose allí, otro en Abril del año siguiente para que representase à la Corporación en el concilio provincial próximo à celebrarse. Se hallaba de regreso en Santiago en Octubre de ese mismo año travendo para si el título de familiar de la Inquisición, título que le valió poco después para salir de la prisión en que se le puso por no haberse presentado en el Cabildo á servir su cargo de regidor en 1584. Falleció en 1593.

Celebrado en su tiempo por Ercilla y miembro de una familia cuya historia ha merecido libro especial, sus entroncamientos y riqueza posterior acreditan al fundador de ella en Chile como una de las figuras más conspicuas de nuestra crónica colonial.

En el tomo XI de nuestros Documentos hemos publicado ya algunos antecedentes suyos, á que esperamos añadir más tarde otros aún inéditos, que complementan el libro de Braulio de Lana intitulado Descripción de los solares de Andía é Irarrázabal.

IRARRAZABAL (FRANCISCO DE).

Comendador de Aguilarejo, marqués de Valparaíso, del Consejo de Estado, virrey de Navarra, hijo del caballero de su mismo nombre, natural de Santiago, pasó de Chile á España v de ahí á Flandes, comenzando à servir en 1599 de soldado entretenido con ocho escudos de ventaja al mes, ascendiendo sucesivamente à capitan de infanteria, de arcabuceros à caballo y à miembro del Consejo de Guerra de aquellos Estados, en el trascurso de 19 años que alli militó. En el sitio de Bornael recibió veintisiete heridas, por lo cual se le aumentaron à treinta los ocho escudos de entretenimiento de que gozaba. En 1600, en Ostende fué herido siete veces, y tomado prisionero se rescató á su costa. Siendo capitán de una compañía de infanteria recibió en Villavieja un mosquetazo en una pierna, y posteriormente otras dos heridas más. Para penetrar en la villa de Exclusa se disfrazó de villano, llevando dineros y pasando en trechos por vados hasta atravesar el campo enemigo. Enviado à España sirvió en la expulsión de los moriscos de Granada, mereciendo en 1626 que el Consejo de Indias le propusiese, por muerte de Osórez de Ulloa, para la presidencia de Chile, cargo que no quiso aceptar. Por cédula de 19 de Julio de 1614 el Rev le había hecho merced de cuatro mil ducados de renta por dos vidas en encomienda de Chile, la cual copiamos aquí porque encierra una verdadera relación de méritos de la familia:

«El Rey.—Marqués de Montesclaros, pariente, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de el Pirú, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«Don Francisco de Andía Irarràzabal, señor que dice ser de las casas y solares de Andía Irarràzabal, comendador de Aguilarejo, de la Orden de Santiago, de mi Consejo de Guerra en los estados de Flandes y capitán de una compañía de caballos lijeros corazas, me ha

hecho relación que sus antepasados y poseedores de la dicha casa de Irarrázabal siempre me han servido en las guerras, y en particular al señor rey don Alonso, desde el año de mill y trescientos y ochenta y cuatro, y después en la guerra de Bavona al señor rey don Juan el segundo, con cincuenta hombres de armas à su costa, y don Menjon González de Andía, poseedor de la dicha casa y solar de Andia, sirvió á los señores Reves Católicos y á sus antecesores siendo coronel de la provincia de Guipúzcoa, en las guerras que se tuvieron contra Francia, v à su imitación Antón González y Andía, su abuelo paterno, sirviò al Emperador Rey, mi sefior, que está en gloria con su persona, armas y criados en las ocasiones que en su tiempo se ofrecieron, y en particular en defender la villa de San Sebastián cuando vinieron sobre ella los franceses y cuando se recobró Fuenterrabia; y el año de mill y quinientos y treinta, habiéndole escrito la señora reina doña Juana que, llegado que fuese el Condestable con los Principes de Francia à aquella comarca, saliese à su acompañamiento, hasta que los Principes fuesen entregados al Rev. su padre, conforme à lo capitulado, y fuese con ellos à orden de el dicho Condestable, • lo hizo con mucha puntualidad y gasto de su patrimonio; y don Menjón González de Andia, su tio, hermano mayor de su padre, sirvió en Flandes y jornada de San Quintin y la de Inglaterra y murió continuándolo en la última de Portugal; v don Francisco de Andia Irarrázabal, su padre, después de haber servido al Rey, mi señor, que está en gloria, de paje, siendo principe, y de gentil-hombre de su copa, v ido en su acompañamiento cuando se fue á casar à Inglaterra y también à los estados de Flandes, se partio de estos reinos en compañía de don Jerónimo de Alderete, que iba por gobernador de las provincias de Chile; y habiendo fallecido en la de Tierrafirme, fue con don Garcia

Hurtado de Mendoza à las dichas provincias y en ellas sirvió con sus armas, caballos y criados, á su costa, sin llevar paga ni sueldo alguno en su pacificación, por estar rebelados los indios, v en las batallas que se les dió, se halló en la delantera, haciendo lo que era obligado como honrado caballero y buen soldado, hasta que los dichos indios se trujeron de paz, v estándolo, fue á algunos descubrimientos de nuevas tierras y provincias, pasando muy grandes trabajos v necesidades v poniendo su persona á mucho riesgo v con mucho. gasto de su hacienda; y habiendo sido elegido para venir à estos reinos, como lo hizo, à traer nueva y relación de el estado de la tierra y suceso de la guerra, suplicó al Rev, mi señor, que 'está en gloria, le hiciese merced, en recompensa de sus servicios, de diez ó doce mil pesos de renta en las dichas provincias de Chile, en cuya consideración, se le dió cédula para que la Audiencia que á la sazón había en ellas, ó el gobernador, viese lo sobre dicho y de los repartimientos de indios que hubiesen vacos ó de los primeros que vacasen diesen uno al dicho don Francisco de Igarrázabal que fuese conforme à sus servicios y à la calidad de su persona para que se pudiese sustentar; con que volvió à las dichas provincias à pedir su cumplimiento, y aunqueen virtud de la dicha cédula el gobernador Pedro de Villagra le encomendó el repartimiento de indios llamado el valle de Quillota, que renta catorce mil pesos de oro, que estaba encomendado al obispo don Rodrigo González, por estar mandado poner en la Corona Real, se le quitó y dió nueva cédula para que sobre la dicha se le cumpliese, y por no haber donde situalle la dicha renta, no tuvo cumplido efecto, como quiera que se le dió el repartimiento de Rapel, tan tenue, que no valía más de mil pesos, con que asistió mucho tiempo en las guerras, hallandose en todas las batallas y rencuentros que hubo, tomando

los más dificultosos puestos para animar á los demás, teniendo siempre muchos soldados á su mesa, dándoles armas y pertrechos de guerra, hasta que murió dejando su mujer y hijos pobres, por haber gastado su hacienda con los dichos soldados y en otras cosas tocantes á la guerra.

«Y el dicho don Francisco de Andia Irarrázabal vino á estos reinos desde las dichas provincias de Chile v pasó á los estados de Flandes, donde comenzó á servirme con ocho escudos de ventaja particulares al mes, hallandoseen las ocasiones que dediez y nueve años à esta parte se han ofrecido, como fue en la toma de el fuerte de Crevacur y reedificación de el de San Andrés, y en el sitio de Boomel, estando de vanguardia en las trincheras, en una salida que el enemigo hizo á ellas, peleando pica á pica en el puesto que le toco, le dieron veinte y siete heridas, entre picazos y arcabuzazos y cuchilladas, y por este servicio le señaló el cardenal Andrea de Austria treinta escudos de entretenimiento al mes; v en los dos rencuentros que se tuvieron un día el año pasado de mil y seiscientos, entre los demás de Neoporte y Ostende, vendo de vanguardia en primera hilera, recibió otras siete heridas, quedando prisionero vá punto de ser arcabuceado à sangre fria; y habiéndose rescatado à su costa, se le dió una compañía de infanteria española, y yendo á Alemania por orden de el serenisimo Archiduque Alberto, mi muy caro y amado hermano, con el Embajador que envió á las bodas de el Marqués de Burgos v la princesa Sinila, teniendo el enemigo noticias por donde habían de pasar, los acometió v con la escolta que llevavan pelearon con él y le rompieron; y poniendo sitio à la villa de Ostende, asistió con su compañía à dar el asalto al reducto de Santa Ana y degollar trescientos hombres que había en él, y á defender el dique, viniendo el enemigo à quemarle, y en las celadas que hizo, siendo uno de los siete capitanes de su tercio que fueron nombrados para el asaltoyescalada que de noche se dió à la Villa Vieja v rebellón de la mar, salió herido deun mosquetazo en una pierna; v ansimismo se halló en dar el primer socorro à la villa de Bolduque y en campear contra el enemigo, cuando vino con su ejército hasta Telimón; v habiendo hecho dejación de la compañía de infanteria que servia, le hice vo merced de cincuenta escudos de entretenimiento, con los cuales continuó sus servicios en el dicho sitio de Ostende, agregado á una compañía; y habiéndole enviado juntamente con otros capitanes á reconocer el fuerte de el Hospital, à tiempo que el enemigo hizo la gran salida al dique y cuartel de Conde Bucoy y ganado parte de él con la artilleria, siendoles forzoso dejar esta empresa para ir contra él con la gente que llevaban, lo hicieron y llegaron restaurando lo perdido; y después se halló en la quema de la plataforma y avudar à matar los fuegos artificiales, v por lo que en esta ocasión sirvió, le hice merced asimismo de otros diez escudos más de entrenimiento, sobre los cincuenta que tenia, con los cuales continuó sus servicios cerca de la persona de el serenisimo Archiduque Alberto y fue por su orden à meterse en la villa de la Exclusa, teniéndola el enemigo sitiada, para avudar al gobernador Mateo Serrano à defenderla y quedar en su lugar en caso de su muerte, y pasó en hábito de villano por su campo v algunos trechos à vados, con cuantidad de dineros para entrar v socorrer la gente de guerra, à gran riesgo de la vida, y dentro de la dicha villa, fue herido en una pierna, v le tuvo muy grande en defender que no se rindiese la villa, por cuya causa v no querer firmar el dicho rendimiento, le quisieron una noche matar cinco hombres emboscados en la villa de Gante, de los cuales se defendió, saliendo con dos heridas; y después se halló en Amberes con una compañía de arcabuceros á caballo, que se le dió, á impedir los designios de el enemigo cuando le quiso sitiar, y al fuerte de el Fajo, donde en una escaramuza le dieron un arcabuzazo en el brazo derecho; y luego pasó con el Marqués Espínola á la conquista de Frissa, y se halló á tomar los puestos de las villas de Aldonul v Linguen v en las demás factiones, hasta que se rindieron; y estándose batiendo los fuertes de Quesisverta sobre el Rin y alojada la caballeria dos leguas de ellos, habiendo venido el Conde Mauricio en persona à degollarlos con treinta y dos compañías de caballos v cuatro mil infantes escogidos v cuatro piezas de artillería, hallándose el dicho don Francisco gobernando un cuartel, que era el de Brugo, de el castillo de el Bruque, teniendo à su cargo tres compañías de caballos y una de infanteria, fue el primer puesto que acometió el enemigo, por ser el fundamento para su gran suceso tomar el castillo, y le defendió, saliéndole al encuentro à pelear con él, echando pie à tierra con su gente para sustentar una barrera y impedirle el paso, apoderándose de el dicho castillo, donde se salvó el bagaje y gente de à pie, con que se entretuvo v dió lugar á los demás cuarteles y caballería á que montasen à caballo y les pudiese llegar el socorro, v mediante esto fue la redempción de todo, habiendo peleado desde el amanecer hasta las siete de la tarde, poniendo en huida al enemigo con tan importante vitoria; y por lo que en esta ocasión sirvió, se le hizo su compañía, que era de arcabuceros, de corazas, con el pie de lanzas, con la cual se halló en la segunda jornada de Frissa y en las tomas de las villas de Cocomogros v Piniuergue, gobernando diversas veces tropas de caballería y de infantería, y últimamente en el socorro campal que se le dió à la dicha villa de Guiol, que levantó y retiró el enemigo su campo, teniendola sitiada, habiendo dado de todo lo que se le ha encargado entera satisfacción, y asimismo puso el pie nuevo de la caballería en tan gran beneficio, como es notorio, y fue el primer capitán que hizo con sus soldados que bajasen las dos tercias partes de sus sueldos servidos, á cuyo ejemplo hicieron lo mismo todos los demás de el ejército, con que se pudo despedir toda la gente que no era necesaria durante la tregua, importando à mi real hacienda una muy gran suma de dinero; y habiendo venido despachado por el serenisimo Archiduque, mi hermano, à cosas tocantes à mi servicio, ha continuado los suyos en la expulsión de los moriscos de todo el reino de Granada, siendo mi comisario general de aquel partido, y fue á llevar al Duque de Umena hasta la rava de Francia, con mucha costa de su hacienda; y habiéndose reformado su compañía de caballos, por convenir así à mi servicio, en su ausencia, el serenisimo Archiduque, mi hermano, le dió una de las que eran de su guarda, que tenía el Conde de Hanover, su mayordomo mayor, suplicandome que, teniendo consideración à tan importantes servicios, como lo han sido los que él, su padre y abuelo y todos sus pasados han hecho en tantos años y con tanta continuación en beneficio de estos reinos y de mi Corona Real, de que había constado en mi Consejo Realdelas Indias, y al mucho daño que recibieron el dicho su padre y él, como su hijo mayor, sucesor en sus casas y mayorazgo, por habérsele mandado quitar la dicha encomienda de indios de el valle de Quillota, el dicho año de mil y quinientos y setenta y cinco en las dichas provincias de Chile, que le había encomendado el dicho gobernador Pedro de Villagra, que rentando, como rentaba, los dichoscatorce mil pesos de oro, en cuarenta y ocho años que ha se le quitó, debía haber gozado una gran suma de frutos, con que se hubiera aumentado mucho su casa y mavorazgo, sin el principal de que le despojaron sin habérsele dado equivalente

recompensa, va que don Carlos Irarrázabal, su hermano, después de haber hecho muchos servicios en las dichas provincias de Chile, siendo alférez general de el gobernador don Alonso de Sotomayor, su cuñado, murió, y que don Francisco v don Diego Irarrazabal v Andia, sus hermanos menores, caballeros de los hábitos de Alcántara v Calatrava, asimismo han servido y están al presente en aquellas partes, le hiciese merced de mandarle encomendar diez ó doce mil pesos de oro de renta por dos vidas, conforme à la lev de la sucesión, en indios vacos ó que primero vacaren en esas provincias de el Perú, con la antelación de la sobredicha cédula, por no haber tenido efecto ni héchosele recompensa, que es la mesma merced que pidió y se le hizo al dicho su padre y sobre que cayeron las sobre-cédulas, que tampoco han tenido efecto; y habiéndoseme consultado por los de el dicho mi Consejo de las Indias, he tenido por bien de hacer merced, como por la presente se la hago, al dicho don Francisco de Andia Irarrazabal de cuatro mil ducados en cada un año, por dos vidas, en indios vacos deesas provincias deel Perú; y así os mando que en los que al presente lo estuvieren y en los que primero vacaren, le encomendéis los dicho cuatro mil ducados, para que goce de ellos por su vida y la de un heredero, conforme à la ley de sucesión, que así es mi voluntad.

«Fecha en el Escurial, à diez y nueve de Julio de mil y seiscientos y catorce años.—Yo, el Rey.—Por mandado de el Rey, nuestro señor.—Pedro de Ledesma»,

IRARRAZABAL (P. Francisco de). Cuando en 1767 fue extrañada la Compañía de Chile, quedo aqui por amente un P. Javier Irarrázabal, que en 1771 se remitió á Lima. En el catálogo de expulsos hay un José Irarrázabal, natural de Santiago, de 55 años de edad, sacerdote y profeso de cuarto voto.

IRARRAZABAL Y ANDIA (Anto-NIO CIRILO DE). Nació en Santiago por los años de 1658, hijo de Pedro Irarrázabal y Andía y María del Aguila. Después de ordenarse ascendió sucesivamente à la chantría de la catedral de Santiago en 1721 y posteriormente al deanato. Falleció en 1732.

IRARRAZABAL Y ANDIA (Fernando). Hijo de Francisco. Desde «muy poca edad» sirvió con muchos pesos de su hacienda para socorro de soldados en tiempos de Oñez de Loyola. En el título que Cerda Sotomayor le hizo extender en 24 de Diciembre de 1620 de lugar-teniente de gobernador, se lee:

«En la nueva que hubo de enemigos que iban sobre Panamá fuistes por capitan de infantería de la gente de Veragua y asististes el tiempo que fue necesario con particular cuidado hasta que pasó la ocasión del riesgo de los dichos enemigos; v habiendoos embarcado en nuestra real armada de la guarda de las Indias del general don Luís Fajardo y encontrado sobre la boca del Estrecho de Gibraltar veinte y tres navios de ingleses y pechelingues, acudistes à vuestra obligación con mucho valor, guardando el puesto que os fue señalado; y habiendo asimesmo encontrado en el paraje de veinte y tres grados ocho galeones holandeses. acudistes à todo lo que se ofreció de nuestro real servicio, hallándoos en la refriega que allí hubo, de donde sacastes tres heridas; y de allí volvistes á Panamà, adonde la Real Audiencia que reside en aquella ciudad os provevó por alguacil mayor de ella: y después nos servistes en el corregimiento de Carabava con el alcaldía mayor de minas de oro, y fuistes tesorero de nuestra real hacienda y pusistes caja real en aque-Ila provincia; y asimismo servistes los corregimientos de los cotabambas y omasuyos y de la ciudad de Guánuco, y fuistes maestro de campo en ella v su distrito por la necesidad que había del dicho oficio en aquella provincia, del cual y de los demás en que nos habéis servido habéis dado muy buena cuenta, siendo puntual en las cosas tocantes á la milicia: y en la administración de nuestra real justicia y gobierno de las repúblicas donde habéis estado».

Casado con Antonia de Aguilera y Estrada.

Falleció en Arequipa, cuyo corregimiento desempeñaba, el 19 de Marzo de 1632.

IRIARTE (MARTÍN DE). Conquistador de Chile, nació por los años de 1518 y residia en Valdivia en 1566.

IRIBARREN (Fray José DE). Hijo de José de Iribarren y de Ana Oyarzún y Pozo. En 1728 recibia patente de órdenes en Santiago; era definidor en 1734, prior de Valparaíso en 1738, cargo que volvió á tener en 1752. Elegido prior provincial en 31 de Enero de 1771 falleció el 13 de Junio de ese mismo año.

IRIBE (MARTIN DE). Capitán, nacido por los años de 1550, vecino de Castro. En 1605 se hallaba en Santiago, á donde había venido acompañando á las monjas que emigraron de Osorno.

IRIGOYEN (José DE). Nació en Arequipa, donde hizo sus primeros estudios, que pasó à continuar à Lima en el Seminario de Santo Toribio hasta concluir la teología y jurisprudencia civil y canonica. Fue regente de estudios en ese establecimiento, recibiéndose de abogado en 1773, y de doctor en cánones en 1776. En 1783 fue elegido abogado fiscal del real cuerpo de artilleria, y en Febrero de 1788 asesor del Virrey, y del Cabildo de Lima en 1792, abogado de bienes de la Inquisición en 1798, v por nombramiento real expedido el 13 de Noviembre de 1800 auditor de marina del Apostadero del Callao.

427

IRIGOYEN Y DE LA QUINTANA (MANUEL DE.) Natural de Buenos Aires donde fue relator de la Audiencia. Después de haber sido provisto oidor de la Audiencia de Guadalajara, se le nombró para Chile por título de 24 de Noviembre de 1800, con medio sueldo, habiendo tomado posesión de su cargo el 19 de Abril de 1803. Contaba entonces 38 años de edad.

IRIZAR VALDIVIA (MARTIN DE) Capitán, casado con Teresa de Caravajal, hija del capitán Alonso Campofrio de Caravajal, que le llevó en dote cinco mil pesos de oro.

Nació en 1517. Pasó de España al Perú cuando ese país se hallaba «tiranizado» por Gonzalo Pizarro, y después de la derrota de éste, à Chile. Fue nombrado por Valdivia, de quien era deudo, según parece, jefe de la casa fuerte de Tucapel cuando se fundo. Tocóle hallarse en el fuerte de Purén cuando mataron à Pedro de Valdivia, y de ser uno de los catorce soldados llamados de la fama, habiendo sido parte principal para salvar después la vida à su capitán Juan Gómez. Avecindóse más tarde en Concepción, donde vivia en 1561.

ISASI (ANTONIO DE). Caballero de Santiago. Por real despacho de Diciembre de 1677 fue nombrado para suceder à Juan Henriquez en el gobierno de Chile, del cual no llegó à tomar posesión por haber fallecido durante el viaje, en fines de Agosto de 1678.

ITURGOYEN Y AMASA (BERNARDO DE). Natural de la villa Alegria en
Guipúzcoa, donde nació en 1604; hijo
del licenciado Juan de Iturgoyen y Bartola de Amasa. En 1614 pasó al Perú
de soldado en la armada de las Indias.
sirviendo á poco de alférez en el Callao. El Marqués de Guadalcázar le hizo
capitán de una de las compañías de infantería que pasaban en 1621 à Chile,
donde sirvió dos años de capitán de

caballeria lijera y otros dos de jefe ó maestre de campo de un tercio. Habiéndole nombrado Fernández de Córdoba benemérito del reino en 1629 regresó al Perú, donde el Conde de Chinchon le hizo merced en 1631 del corregimiento de los Lipez, que desempeñó cerca de tres años.

Hizo un viaje à España, de donde regresó en 1638 acompañando à Chile al Marqués de Baides. Fue teniente de corregidor de Santiago en ese mismo año y alcalde ordinario del Cabildo en 1639 y 1649.

Se casó con Lucía de Estrada y Pastene, y murió en 1660.

Su padre Juan de Iturgoyen y Amasa fue asesor de la gente de guerra en los presidios de Guipúzcoa y después auditor.

Su abuelo sirvió en los estados de Flandes é Italia y con dos galeones propios escoltó la armada que vino al reconocimiento del Estrecho de Magallanes.

Su bisabuelo Juan de Amasa sirvió más de cincuenta años; en 1540, yendo desde Málaga á Orán en un navío propio, llevando más de cien mil ducados del Rey, le salieron cuatro galeotas y una fragata de turcos, echó una á pique y tomó otra, en la que andaban muchos cautivos cristianos.

ITURGOYEN Y AMASA (PEDRO DE). Ilijo de Bernardo Amasa y de Lucia Pastene y Estrada, hija del licenciado Francisco Pastene y de Catalina Justiniano. Empezó à servir en 1655 como comisionado para comprar caballos para el ejército. Cuatro años más tarde Porter Casanate le nombro corregidor de Quillota, y en 1663 Marín de Poveda le elevó à maestre de campo general del reino, y poco después Meneses le señalaba para corregidor de Concepción, cargo que desempeñó también en Santiago en 1670.

En 1674 salió electo alcalde ordinario de esta ciudad, y en 4 de Diciembre de 1677 Henríquez le elegía para que sirviese otra vez el corregimiento de la capital, y durante el tiempo que lo ejerció logró ver concluídos los tajamares del Mapocho y la reconstrucción de las casas capitulares. El mismo Henríquez, en Marzo de 1681, le confió el mando de las naves que habían sido armadas para perseguir al pirata Bartolomé Sharp.

Garro le nombró, por tin, en 3o de Abril de 1685, gobernador de Valparaiso, puesto que sirvió durante tres años.

En 31 de Diciembre de 1674 se casó con Catalina Lisperguer y Andia, hija de Juan Rodulfo Lisperguer y de Catalina Lorenza de Irarrázabal.

Testó en 10 de Septiembre de 1690; y fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo de Santiago.

Fue dueño de las valiosas estancias de Purutún y del Melón.

ITURRIBALZAGA (José de). Sirvió en Nueva España, volvió à Cádiz y deallí pasó al Perú en 1699. Militó luego en la guerra de Arauco como soldado y capi-

tán en Yumbel y en Purén, y después como comisario general de la caballería, puesto del cual fue reformado al cabo de haberlo servido cerca de dos años. En 1713 se hallaba en Potosi como juez oficial real, cargo que remató en veintitrés mil pesos.

IXAR Y MENDOZA. Véase HIJAR.

IZAZAGA (Francisco de). Portosaños de 1531 pasó à su costa al Perú con armas caballos. Francisco Pizarro, en 1.º de Agosto de 1535, le dió un repartimiento de indios en el Cuzco: pero con ocasión del alzamiento de los naturales se enroló en la expedición de Almagro á Chile, gastando en ella, según posteriormente lo aseveró su mujer Maria de Cervantes, más de sesenta mil pesos. Más tarde sirvió con Vaca de Castro contra Gonzalo Pizarro, recibiendo en encomienda los indios carangas y la tesorería de Potosí. Ignoramos por qué causa Egas de Guzmán le tuvo preso en 1553, y lo cierto fue que al fin, después de haber militado contra Hernández Girón, se estableció en la Plata, donde murió por los años de 1576. Había nacido en 1500.

IZQUIERDO (Santos). El Rey le concedió el hábito de Montesa en 27 de Diciembre de 1804. En 1773 había empezado á servir de soldado del batallón del Comercio de Santiago, ascendió á cadete de milicias del Príncipe y después á capitán de caballería del mismo regimiento. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1808.



JARA (MELCHOR DE LA). Intendente de bodegas en Valparaiso, cargo que se le concedió durante toda su vida, en atención «á sus particulares servicios». Falleció á principios de 1793.

JARAMILLO (Juan Bernardo). Capitân, falleció en Santiago en 1624.

JARAQUEMADA (Diego de). Pasó de España à Tierrafirme por entretenido cerca de la persona del general Juan de la Cueva y Mendoza, y en el Perú el virrey Marqués de Montesclaros en 1600 le nombró alférez de una compañía que iba en custodia del tesoro à Panamá, la cual trajo en seguida al Perú como capitán. A Chile vino poco después como soldado en la del gobernador Juan Jaraquemada, que era tio suyo, según creemos. Nombrado alférez general del reino y capitán de caballos lijeros lanzas de oficiales reformados, fue alcalde ordinario en 1626 y 1631. Laso de la Vega le nombró corregidor de Santiago en 1632. Hubo otro de su mismo nombre v apellido que fue alcalde ordinario de esta ciudad en 1697.

JARAQUEMADA (FRAY. JOAQUIN). 76° provincial de la Merced, 1794-97.

JARAQUEMADA (Juax). Caballero del hábito de Santiago, natural de Canarias. En 1577 pasó à Lombardia con don Fernando de Toledo, regresando á España para ir à la jornada de Portugal, v en la de Felipe Strozzi fue por entretenido cerca de la persona del Marqués de Santa Cruz, y acabada, pasó á Flandes, donde sirvió siete años, hallándose en algunos sitios y asaltos, saliendo con algunas heridas y dieziocho escudos de ventaja. Volvió con licencia à España; obtuvo el título de capitán de infanteria v la orden de levantar una compañía en Jaén, con la cual permaneció, en calidad de sargento mayor, seis años en las islas Canarias. De regreso en España, se dirigió á la Habana, en el socorro de Francisco Colona. Volvió á España v continuó mandando su compañía; hallándose con ella en Cádiz cuando entró el enemigo, hasta que después de cuatro años fue enviado à México como corregidor de Tabasco. Fue también alli castellano del puerto de San Juan de Ulúa, y tesorero de la Casa de Contratación de la capital del virreinato. Habiendo pasado al Perú, sirvió como mayordomo del virrey Marqués de Montesclaros y la vara de alguacil mayor de la Audiencia y los corregimientos de Guancavelica y Cajamarca, en el último de los cuales recibió una condenación de cincuenta pesos. El Rey le recomendó al Marqués de Montesclaros por cédula de 26 de Mayo de 1609; y probablemente en virtud de ella fue nombrado gobernador de Chile el 20 de Noviembre de 16to: partió del Callao el 4 de Diciembre, el día de año nuevo llegó à Valparaiso, y fue recibido en ese carácter en Santiago el 15 de Enero de 1611. Llevaba entonces treinta v tres años de soldado. Para venir à servir el puesto hubo de empeñarse en cierta cantidad de pesos, gastando en Chile otra no despreciable en remediar los soldados, queseis mil pesos, para el pago de los cuales la Audiencia le señaló un plazo de dos años, dando por fiador á Gonzalo de los Ríos, quien por verse por esta causa ejecutado embargó los de Jaraquemada.

«Y en los últimos de Abril (de 1612), recibió el gobernador Juan Jara carta suya (Ribera) en que le dió aviso cómo por orden de su Majestad le sucedía en el gobierno, y que se sirviese de entregar el ejército al maestro campo Pedro Cortés, y descansar, si no es que tuviese gusto de otra cosa. Por esta orden le entregó luego Juan Jara à Pedro Cortés el campo y bajó à la ciudad de la Concepción con sus criados y se embarcó para Lima.

«Era Juan Jaraquemada de cuerpo doblado, moreno de rostro, ojos grandes y buenas facciones, muy reportado en todas sus acciones, de edad de cuarenta y siete años, nada interesado, cortés y discreto: guióse en algunas ocasiones de pelea con los rezelos (?) de el reino, porque no se perdiese nada por él, arrimandose al parecer de sus consejeros, por quienes siempre se gobernó».

Jaraquemada era sobrino del arzobispo Bernardo de Fresnedo, confesor que fue de Felipe II, y casado con hermana de Luis Vásquez de Cepeda, caballero del hábito de Santiago. Después de ser-

vir en Chile fue nombrado castellano de Pamplona.

González de Barcia, columna 689 de su Epitome, le cita como autor de un «Memorial en nombre de la ciudad de Santo Thomé y S. Joseph pidiendo por gobernador de el Guayana y el Dorado á don Martín de Mendoza, y refiriendo las poblaciones é inhumanidades que en diferentes tiempos hicieron los holandeses é ingleses en aquellas provincias, impreso, en folio».

JARAQUEMADA (MELCHOR DE LA)-Fue corregidor de Santiago en 1783.

preciable en remediar los soldados, quedando al fin debiendo al erario más de de San Isidro en Santiago en los años seis mil pesos, para el pago de los cuade 1721.

JAUREGUI (Tomás de). Gobernador de Chiloé y en 1780 coronel del regimiento de infantería real establecido para la defensa de Lima. En ese año, el clérigo Manuel Sánchez le dedicó la publicación de la Oración panegirica que pronunció en la catedral de aquella ciudad con ocasión de la entrada del virrey Jáuregui, de quien era hijo.

JAUREGUI Y ALDECOA (Agustin DE). Nació el 17 de Mayo de 1711 en el lugar de Lecaroz, hijo de Matías de Jáuregui y Juana Maria de Aldecoa. Despues de haber sido caballerizo de campo del rey Felipe V, fue promovido à una compañía de dragones del regimiento de Almansa, en cuva época (1736) fue recibido como caballero de la Orden de Santiago. Ascendió á teniente coronel del mismo cuerpo, y en seguida al mando del regimiento de Sagunto, y á los grados de brigadier y mariscal, hallándose en los presidios de Africa, en la defensa de Cartagena de Indias, en Honduras, isla de Puerto Rico, en la Habana y guerra de Portugal. Nombrado presidente de Chile en 25 de Junio de 1772, se embarcó en la Coruña el 16 de Octubre para salir el 1.º de Noviembre en compañía de su hijo Tomás, teniente de dragones del regimiento de Sagunto, llegando à Montevideo el 11 de Diciembre y à San Luis de Loyola el 2 de Febrero de 1773, y à Santiago el 5 de Marzo de ese año, recibiéndose del mando al día siguiente. Su mujer Maria Luisa de Aróstegui y Basave, oriunda de la Habana, se quedo en España.

Promovido à teniente general en Junio de 1779 y ascendido al virreinato una apoplegia («de enfermedad no conocida», dicen otros), que lo mató en cinco dias, falleciendo a las dos de la tarde del 29 de Abril de aquel año, a la edad de setenta y tres.

431

La residencia de Jáuregui como presidente de Chile se mandó publicar en Santiago el 31 de Mayo de 1788, pero no habiéndose presentado nadie á reclamar de los procedimientos del difunto mandatario, el Consejo de Indias, en



del Perú salió de Santiago para Valparaiso el 19 de Junio de 1780, habiéndose embarcado con dirección al Callao el 6 de Julio en el paquebot «Nuestra Señora de Monserrat», llegando à aquel puerto, en compañía de su asesor Francisco López en la noche del 19 de ese mismo mes. Al día siguiente tomó posesión del mando, el que entregó à Croix el 4 de Abril de 1784. Se disponía para regresar á España cuando fue atacado por

1790, declaró que había servido bien su destino. Existe, sin embargo, una real cédula de 25 de Enero de 1788 en que se le releva de residencia por los cargos de presidente y virrey. Su viuda murió probablemente en Pamplona por esos mismos días, pues el 24 de Enero del año indicado otorgaba allí su testamen to. Durante el juicio de residencia de su marido fue representada en Santiago por el Marqués de Casa Real.

JAUREGUI Y OLLO (MARTÍN GREGORIO). Natural de Sevilla, hijo de José de Jáuregui, caballero del Orden de Santiago. Después de haber sido colegial en el Mayor de Sevilla, fue nombrado fiscal de la Audiencia de Santiago en 15 de Mayo de 1721, recibiéndose de su destino el 14 del mismo mes de 1723. Después de veintitrés años de servicios, fue jubilado en 1746, falleciendo á mediados de 1749. Fue casado con Agustina Alvarez de Uceda.

JAUREGUI Y OLLO (MIGUEL DE). Estudió en Santiago filosofía y teología. El obispo Alday le nombró pasante en el Seminario, empleo que sirvió por más de cuatro años, estudiando al mismo tiempo jurisprudencia en la Universidad de San Felipe hasta graduarse de licenciado y doctor en cánones y leyes en 1757. Después de recibirse de abogado se ordenó, siendo elegido en seguida promotor eclesiástico y defensor de obras pías. El presidente Guill le designó en 1767 para desempeñar una cátedra de araucano en la Universidad, y Morales por su asesor en 1770.

JELVEZ (ALVARO). Capitán, natural de San Juan, casado con Bernardina Pacheco; había fallecido ya en 1653.

JERIA (DAMIÁN DE). Desde la edad de once años empezó á servir en las Secretarias de Estado, Guerra, Hacienda v Justicia, hasta enterar más de dieziseis años. Casóse con Lucía de Alderete, hermana de Alonso Maldonado de Torres, oidor de la Audiencia de Lima, v hallándose con casa é hijos en Madrid, fue nombrado secretario de cámara de las provincias de Chile, y aunque lo rehusó durante siete años, al fin se le mandó ponerse en camino, sirviendo aqui su destino más de nueve años. A fines de 1602, en vista de la suma pobreza del país, se traslado con su familia à Charcas, desde donde solicitaba algún corregimiento en el Perú.

Pasó á Chile con título de escribano de câmara, con su mujer Lucia Alderete Maldonado, sobrina de Jerónimo de Alderete, é hijos, abandonando una secretaria que desempeñaba en Madrid en 1586. A los ochos meses de haber llegado à Chile se fue à Lima, regresando nuevamente à Santiago con García Ramón. Vuelto otra vez á Lima desempeñaba en 1605 la protecturia general del Perú, oficio que sirvió seis años. El virrey Marqués de Montesclaros le nombró corregidor de Cajatambo, de donde partió para Lima enfermo, muriendo allí cuatro días después de su llegada v de haber servido al Rev más de cincuenta años. Tuvo dieziocho hijos.

JESUS MARIA (FR. Juan de). Chileno y fraile de la Recolección Franciscana de Santiago, donde vivia à mediados del siglo XVII. Por los años de 1665 escribió sus Memorias del reino de Chile y de don Francisco Meneses, que nosotros dimos à luz en Lima, en 1875, 8.", reproducidas en la Colec. de Hist. de Chile, t. XI.

JIMENEZ DE LOS DIEZ (Francisco). Pasó de España à las Indias en 1588 y à Chile con Alonso García Ramón.

JIMENEZ DE LORCA (ANDRÉS). Soldado de valor y de los más distinguidos de la época de la conquista, que después de servir en Milán, Nápoles y Alemania más de diez años, como soldado y cabo de escuadras, en 1604 fue nombrado altérez de la compañía que trajo à Chile Bartolomé Páez Clavijo, ascendiendo sucesivamente à capitán, sargento mayor del reino y castellano de Talcamávida. Por orden del presidente Cerda Sotomayor, en Mayo de 1621 retiró las reducciones de Santa Fe, Neculguenu, Tarpellanca y Rere y las pobló en un fuerte que llamó de San Cristóbal, en honor de aquél, que duró hasta el gran alzamiento de 1655. Retiró también el tercio de Yumbel y le puso tres leguas adelante, en el lugar dende hoy se halla aquella población. Envióle en seguida à Lima con diez españoles que recién se habían escapado del poder de los indios à que fuese à dar la bienvenida al Marques de Guadalcázar, que se esperaba por virrey, y noticia del estado del país. Osórez de Ulloa le nombró protector de los indios beliches y guarpes en Diciembre de 1621, cargo que desempeñó hasta 1624.

«Fue, dice Rosales, con el honor de sargento mavor vivo Andrés Jiménez de Lorca, por embajador, á dar la bienvenida al Marqués de Guadalcázar, que se esperaba por virrev en el Perú, y no habiendo llegado, negoció con la Audiencia de Lima que se enarbolasen banderas para Chile y que buscasen plata, que no la había en las cajas, para socorrer la milicia y que enviasen un copioso socorro, como le enviaron, y ochenta hombres. Y acabada su embalada se volvió á su casa á descansar de la guerra, después de tantos años que s'rvió en ella con tanto lustre de su persona y buenos sucesos que tuvo en diferentes reencuentros con el enemigo y se han referido en sus lugares».

En 1627 la Audiencia le proponía al Rey para que se le nombrase corregidor de algún pueblo del Perú.

JIMENEZ (JUANA). Vino à Chile en tiempos de Valdivia, habiendo sido ella è Inès Suarez, de quien era sobrina, según parece, de las primeras mujeres españolas que hubo en el país. Xufré del Aguila en su poema dice, quizas con poco fundamento, que fue ella la que mató por su mano ó hizo matará los caciques que estaban presos en Santiago cuando fue asaltada por los indios reciên fundada:

Estaba en el cuartel, que el fuerte era La casa de don Pedro de Valdivia, Cuya defensa à Aguirre habia dejado, Una brava mujer que fue más que hombre. La cual Juana Jiménez se llamaba. Y ésta con cuatro inútiles soldados De los presos caciques tenia cuenta, Que estaban en un cepo todos juntos; Y oyendo que el mormullo de los indios Voceando sus nombres repetian, Conoció que librarlos solamente Era su pretensión, y así mandóles A aquellos hombres que con ella estaban Que al punto los matasen, y no osando Hacerlo, recelando el ser vencidos De tan gran multitud, ella tomòles Una espada, y matólos por su mano, Y cortando las bárbaras cabezas, Arrojolas afuera de una en una.

433

Cuando Valdivia regresó del Perú después de haber sido allí acusado, entre otros capítulos, de tener como querida à Inés Suárez, y luego que fundó à Concepción, se llevó para allá à la Jiménez. Después de muerto Valdivia se casó allí con Gabriel de Cifontes. Vivía en 1562, fecha en que contaba 38 años de edad. Tuvo también encomienda de indios.

JIMENEZ DE MENDOZA (Andres). Nació en Santiago en 1565, y fueron sus padres el capitán Juan de Cuevas y Catalina de Mendoza.

Estudió en la Universidad de San Marcos hasta graduarse de bachiller, licenciado y doctor en leyes. Muy poco después de haber regresado à Santiago fue elegido alcalde ordinario en 1584-

Hallándose de camino para los reinos de España, el Cabildo de Santiago, en sesión de 27 de Noviembre de 1587, acordó conferirle su poder general para representarlo en la Corte, «por el mucho bien que el dicho licenciado podrá hacer», decían en esa ocasión los capitulares. Durante su permanencia en Lima, fue recibido por abogado de la Real Audiencia de aquella ciudad en 1588.

«Y deseando comenzar á servir á Vuestra Majestad, por haberse tenido nueva que el cosario Francisco Drac había entrado por el Estrecho y andaba en la costa de Chile, se embarcó en el puerto del Callao v fue en su seguimiento con otras personas, y asistió à la defensa de aquella costa; y lo mesmo hizo cuando la entrada de Tomás Candi, siendo de los primeros que acudieron al puerto de Quintero y la causa principal del estrago, muerte v prisión de muchos de los ingleses que saltaron en tierra, y mató y prendió por su persona algunos, con mucho riesgo de ella; y después se ocupó dos años en cosas de la guerra con el gobernador don Alonso de Sotomavor, siendo su asesor, v anduvo cinco meses ocupado por orden del Virrey del Perú en la armada en que fue por cabo á aquella costa el almirante Hernando Lamero de Andrade, llevando à su cargo el socorro de ropa que el dicho Virrey envió para los soldados que en aquel reino militaban, hasta la distribución de él; v se halló en la población y fundación del fuerte de Arauco; v el año de 93 el gobernador Martin Garcia de Lovola le nombro por corregidor de la ciudad de la Serena y juntamente por capitán de ella, v, siéndolo, acudió con gran cuidado à la defensa de la dicha ciudad en algunas ocasiones de cosarios, y particularmente cuando la entrada de Ricarte, à quienes fue causa, por las prevenciones que hizo, para que no saltasen en tierra, y dió los avisos necesarios al Virrey del Pirú para que se pusiese en defensa, mediante lo cual dejaron de salir dos navios que estaban para hacerse á la vela con más de trescientos mil pesos de Vuestra Majestad y particulares, que, si salieran, se ponían à conocido peligro de que los tomara el dicho cosario; y de este oficio dió muy buena residencia; y habiendo ido á los Charcas fue recibido por abogado de aquella Audiencia y nombrado el año de 604 para que hiciese oficio de fiscal en una ausencia

que hizo el licenciado Juan Despinosa, que lo era, en que sirvió con aproba ción; y después don Pedro de Ludeña corregidor que fue de aquella provincia le nombró por su teniente y juez de re sidencia, v la tomó à los capitulares corregidores y alcaldes ordinarios que lo habían sido de más de quince años á aquella parte, y administró justicia con mucha rectitud v limpieza; v por la satisfación que la dicha Audiencia tiene de su persona le han enviado muchas veces por juez pesquisador para la averiguación de diferentes casos; y en otras ocasiones ha hecho oficio de fiscal, por ausencia de los propietarios, y por falta de jueces en la dicha Audiencia ha sido acompañado, y en todo ha procedido con gran aprobación, dando en todas ocasiones muestras de muchas letras v capacidad».

Fue nombrado juez de bienes de difunto por despacho que presentó ante el Cabildo de Santiago en 4 de Julio de 1592.

El gobernador Alonso de Ribera-le nombro corregidor de Santiago por título de 1.º de Mayo de 1612, en el cual se lee:

«Por cuanto á el servicio de Dios, Nuestro Señor, y de Su Majestad conviene proveer el oficio de corregidor y capitán à guerra en esta ciudad de Santiago, sus términos y jurisdición, y que sea de calidad, valor, aprobación, satisfación y letras en las cosas de justicia y guerra, tales como son necesarias para los dichos cargos, y porque éstas y las que se puede desear y son à proposito concurren y las hav en la de vos, el doctor Andrés de Mendoza, abogado de las Reales Audiencias de la ciudad de los Reyes y Charcas, y por constarme habéis tenido y usado en los distrtos dellas oficios de mucha calidad, y últimamente el de mi teniente general de gobernador en las provincias de Tucumán, estándolas gobernando por orden de Su Majestad, con mucha aprobación en todo de las personas que os las han encomendado, y porque me prometo de vos lo continuaréis como hasta aqui...»

El obispo de Santiago don Francisco de Salcedo, en carta que escribia al Rey con fecha 3 de Enero de 1626, decia del doctor Jiménez de Mendoza que «ansi por sus padres y abuelos, primeros pobladores y conquistadores deste reino v del Pirú, que sirvieron á Vuestra Majestad con gran notoriedad, como por sus letras y oncios que ha ejercido de justicia con aprobación de sus superiores v al presente ha más de diez años sirve en este vuestro real ejercito plaza de auditor general, es de los más beneméritos de su profesion en este reino; es de e lad de sesenta años, con poco caudal para sustentarse conforme à su calidad v muchas obligaciones; no han tenido premio sus servicios y méritos de sus mayores; es muy digno de que Vuestra Majestad se sirva de premiarlo».

Fue casado con Jerónima de la Mota. Su único hijo varón tue el sargento mayor y poeta Juan de Mendoza Monteagudo.

JIMENEZ DE MESA (JUAN). Visitador, natural de Santiago, hijo del capitán Antonio Jiménez Mazuelas y de Leonor de Mesa. Falleció á mediados de 1660.

JIMENEZ DE VERTENDONA (OR-TÚN). Nació por los años de 1517. Era vecino de Concepción en 1558, y dos años más tarde, de Cañete. Pasó à Chile con Valdivia, hallándose en la población de Santiago y en la de la Serena y en la de Concepción. Valdivia le dió en 16 de Julio de 1551 un repartimiento de indios en Millarapue.

JIRON (Diego). Capitân, natural de Salamanca, hijo de Antonio Jirón y Maria Ibañez de Segovia, falieció en Santiago en 1656.

JIRON (Francisco). Fue veedor del ejército. Yendo de Santiago à Concep-

ción á ventilar una denunciación que se había hecho en su contra, se ahogó al pasar el río Teno.

JIRON DE MONTENEGRO (FLORIAN). Llegó à Chile en 1603 con plaza de soldado, sirviendo en el ejército hasta obtener el grado de capitán, y en seguida en la compañía de presidio en Concepción, con carácter de maestre de campo y corregidor de la ciudad, de donde fue enviado con título de gobernador à Chiloé en 1615. Más tarde pasó à la Serena y en seguida à Santiago, donde fue corregidor en 1623. Se ausentó para Lima à mediados de ese año. Fue casado con una hija del general Luis Jofré.

JOFRE (Diego). Capitán, casado con Isabel Soto Gavilán, muertos ambos ya en 1704, y padres que fueron del capitán Luis Jofré Gavilán.

JOFRE (Francisco). Capitán distinguido que murió peleando contra los indios en Catiray el 7 de Enero de 1569.

JOFRE (Juan). Clérigo, intérprete general de los naturales. Habiendo conseguido levantar una información de sus servicios, el obispo Medellín la desautorizaba en carta que escribió al Rey en Enero de 1577, rogándole que no le hiciese merced, «porque no había dado buen ejemplo». Llegó, sin embargo, á ser canónigo.

Hijo de Diego Jofré ó Jufré y de Francisca de Alarcón.

JOFRE DEL AGUILA. Véase Xufré.

JOFRE DE LOAISA (ANTONIO). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1683, 1698 y 1700.

JOFRE DE LOAISA (GARCÍA). Fue natural de Vizcaya, según Argensola, ó de Ciudad Real, según Gómara, caballero del Orden de San Juan Bautista, comendador de San Juan de Barbales en Salamanca, hijo de Alvaro de Loaísa y de María González de Yanguas, capitán general de la armada que Carlos V envió al Maluco, por título fecha 5 de Abril de 1525. Falleció à bordo el 3o de Julio del año siguiente, después de haber desembocado el Estrecho de Magallanes.

JOFRE DE LOAISA (Luis). Hijo del general Juan Jofré y Constanza de Meneses; fundador de la ciudad de San Luis de Loyola, «enarbolando el estandarte real con sus mismas manos, ganando y fundando dicha ciudad en nombre de S. M., habiendo gastado su caudal'y pagado à los soldados españoles que le acompañaron: habiendo hecho la iglesia mayor, pasó á la ciudad de San Juan de la Frontera, que se había perdido, y la reedificó y fundo de nuevo». Luego de elegido gobernador del reino por el Cabildo Pedro de Vizcarra, le despachó éste al Perú à que llevase la noticia del desastre de Curalaba en que había perecido Oñez de Lovola. Quiñones le nombro maestre de campo general del reino por sus grandes servicios v experiencias en la guerra.

Sirvió el corregimiento de Santiago

en 1603 y 1604.

Fue casado con Francisca de Gaete;

v falleció en 1611.

Tuvo por hijo à Luis Jofré de Loaisa, que sirvió en la guerra de Chile más de treinta y seis años de alférez general de Monterrey, la Magdalena y el Castillo de Arauco y como capitán de infanteria. Fue casado con Maria Santibáñez.

JORQUERA (BARTOLOMÉ DE). Capitán, nacido por los años de 1560 y que después de haber servido bien en la guerra de Arauco, Laso de la Vega le nombró corregidor de Aconcagua en 1631. Murió poco después. Tuvo un hijo de su mismo nombre que era también capitán en 1632.

JORQUERA (Francisco). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Blas de Jorquera y de Nicolasa Gánez, falleció por los años de 1723.

Ingreso à la Orden de Santo Domin-

go en 1665.

JORQUERA (Fr. JACINTO). Dominico. Natural de Santiago, hijo del capitán Bartolomé Jorquera y de Manuela Canales de la Cerda, nació en 1601; leyó artes y teología muchos años en el convento de Santiago, donde fue dos veces prior y en seguida provincial en 1646; dos años más tarde se hallaba en la Asunción del Paraguay, donde tomó una parte activa en los disturbios que ocurrieron entre el obispo Bernardino de Cárdenas y los jesuitas.

JORQUERA (Tomás de). Capitán, vecino de Valparaíso, hijo de Alonso de Jorquera y de Maria Pinto Barroso, casado con Maria Pimentel, falleció en 1688.

JUAREZ DE AVILA (Vasco). Capitán, vecino encomendero de la ciudad de Guamanga, que trajo á Chile García Hurtado de Mendoza por ser hombre prudente y de consulta en las cosas militares.

JUFRE (Disco). Vecino de Rioseco, de donde salió para Chile en 1555 con su mujer Francisca Alarcón, (aunque en otros documentos figura con el nombre de Ana Briseño) é hijos y la mujer y hermanos de Juan Jufré, «que tienen allá sus maridos, decia al Consejo desde Valladolid, juntamente con otras mujeres de deudos mios que allá están».

Había fallecido ya en 1591. Hijos suyos fueron el canónigo Juan Jofré y el general Francisco Jofré.

JUFRE (Juan). Hijo de Francisco Jufré, nació en Medina de Rioseco, ó en Villermalo de Castilla la Vieja, según otras fuentes, por los años de 1516 y crióse en casa del conde don Pedro de Toledo. En 1538 pasó con el doctor Robles á Tierra-firme, y en seguida al Perú, en cuva conquista figuró. Reunióse en Atacama con Valdivia, quien desde Guatacondo le despachó à Potosi en busca de alguna gente, con la cual le alcanzó à la entrada del valle de Copiapó; hallóse en la fundación de Santiago y en las primeras campañas contra los indios. Valdivia le llevó en su compañía para ir à servir contra Gonzalo Pizarro, y una vez ajusticiado éste, por comisión del mismo Valdivia reclutó gente en el Cuzco y en Arequipa, que trajo por tierra pasando el despoblado de Atacama. Llegando à Santiago, fue procesado y encarcelado por ciertas cuestiones que tuvo con Antonio de Ulloa. Ambos siguieron después un largo juicio, que duró hasta los tiempos de Hurtado de Mendoza, y que al fin fue fallado en contra de Jufré por el Licenciado Santillan. Una vez desembarazado de este incidente, se puso luego en marcha para el sur à correr la tierra del otro lado del Maule, volviendo à Santiago con titulo de capitán y justicia de la provincia de los promaucaes. Muerto Valdivia v despoblada Concepción, Jufré salió à encontrar à sus habitantes, que venian à Santiago, en el río Maule, llevándoles todo género de socorros. Luego después marcho à pacificar los indios que se habían alzado, con quienes tuvo una batalla en l'eteroa, derrotándolos sin más pérdida «sino fue dos ojos que sacaron á dos soldados».

Sirvió en las campañas de llurtado de Mendoza, hallándose en la nueva fundación de Concepción con el capitán Villegas. Elegido gobernador su cuñado Villagra, le envió dinero á Lima y le ayudó en seguida con caballos y bastimentos para la guerra, habiendo sido en recompensa nombrado por él gobernador de la provincia de Cuyo «y descubrimiento de Conlara,» à cuyo efecto hizo gente en Santiago, y pasando la

cordillera, socorrió á los españoles que Pedro del Castillo había dejado en un fuerte cuando fundó á Mendoza; y hecho aquel descubrimiento, y de regreso en el fuerte, acabó de hacer el señalamiento de solares y tierras, y siguió á Tucumán, donde pobló á San Juan de la Frontera (1561).

437

De vuelta en Santiago y sabida la derrota que Villagra había sufrido en Mareguano, partió á socorrerle con alguna gente, gastando al intento una fuerte suma de dinero. En tiempo de Pedro de Villagra reunió un cuerpo de setecientos indios, con el cual alcanzó hasta Cauquenes, logrando por este medio que los que cercaban á Concepción levantasen el sitio de la ciudad.

Duraute el gobierno de la Real Audiencia llevó à Concepción una considerable cantidad de ganados y bastimentos, y sintiéndose ya desde entonces viejo, cansado y enfermo, no quiso aceptar nombramiento alguno; pero, deseoso siempre de servir, envió à la guerra à sus hijos Rodrigo y Francisco Jufré y à otras personas de su familia.

Jufré, que en 1540 proyectaba viaje à España, mereció que el Cabildo le confiase su representación (2 de Agosto) para todos sus negocios particulares y à la vez para que solicitase del Emperador y del Consejo de Indias algunas mercedes para la ciudad. En los años de 1551, 1556 y 1573, salió elegido regidor, y alcalde en los de 1553, 1560 y 1565. En 1556 fue alférez real, y en 1568 el Cabildo le designó también para que fuese à recibir al presidente Bravo de Saravia. En 1574 la misma corporación le confirió poder para que la representase ante la Audiencia.

Parece que por esos años fue mandado prender por el Santo Oficio y llevado á Lima por haberse expresado mal de los procedimientos de aquel tribunal respecto de Francisco de Aguirre, con una de cuyas hijas, llamada Constanza de Meneses, se habia casado por poder en España en 1555. Véase

8

la relación de su causa en las páginas 261-262 del tomo I de nuestra Inquisición en Chile.

Jufré, como muchos de los conquistadores, hubo de hacerse industrial y comerciante. En 1553 estableció un molino en Santiago y más tarde llegó á poseer barcos con los cuales hacia el tráfico de la costa.

Habiendo llegado à ser uno de los vecinos más acaudalados, fundó una capellanía en la iglesia de Santo Domingo, dotando allí una capilla, en la que fue enterrado al tiempo de su muerte, en 1578, en cuya fecha su mujer Constanza de Meneses se presento ante Fray Juan de Alcalá, prior v vicario provincial de Santo Domingo, como albacea y primera patrona de la capellanía fundada por su marido «en la capilla que es en la iglesia del dicho convento, que quería ella sustentar mientras viviese y dar los ornamentos y cera necesaria con que se diga la misa y dar el aceite para la lámpara que ha de arder en la sepultura del dicho difunto», à condición de que el convento se desistiese del derecho que tenia al molino que le habia dado en dote, propuesta que fue aceptada. Constanza de Meneses obtuvo licencia para pasar à Chile en Valladolid el 26 de Noviembre de 1556.

La figura de Jufré, como la de Quiroga y la de García de Caceres y algunos otros de los miembros del Cabildo de Santiago en los tiempos de que tratamos, merecen biografías detalladas, tanto porsus eminentes servicios prestados en los albores de nuestra vida de nación, como por sus aventuras y sus caracteres. Para los de Jufré resultan de gran valor las piezas que hemos publicado en el tomo XV de nuestros Documentos inéditos.

JUFRE (Robrigo). Hijo del general Juan Jufré y de Constanza de Meneses. En 1582 se hallaba en Villarrica rindiendo una información, de la que consta que hacía más de veinte años á que servia al Rey. Fue casado con María de Aguirre, hija de Francisco de Aguirre, el mozo.

JUFRE (Sancho). Hidalgo, natural de Medina de Rioseco, á quien mataron los indios en Cañete, en tiempos del gobierno de Francisco de Villagra.

JUFRE DE LOAISA (FR. JUAN). Fraile agustino, chileno, hijo del general Francisco Jufré de Loaisa y de Juana de Lara. Ordenóse en 1609, muy próximo á enterar su mayor edad. Poseyó perfectamente la lengua de los indios, en cuyas misiones estuvo empleado, y fue prior de varios conventos de su Orden. Falleció por los años de 1642.

JULIO (Fr. José). 70" provincial de la Merced (1780).

JUNCO (Pedro). Caballero de la Or. den de Santiago, fue natural del Consejo de Rivadesella, en Asturias, donde nació en 1735; hijo de Gregorio Junco y de Bernarda de Junco y Posada. Después de estudiar matemáticas en Barcelona, sirvio doce años en el regimiento de infanteria de Zamora en España y Portugal, Habiendo ascendido á capitan, pasó à Chile en una compañía de su regimiento, donde Morales le nombró en 1773 gobernador interino de las islas de Juan Fernández. A fines de 1778, con motivo de la guerra con Inglaterra, fue nombrado comandante militar del partido de Coquimbo. En 1789 era teniente coronel del regimiento de Almansa.

En 1782 se casó con María Inés de Toro.

JUSTINIANO (JUAN AMBROSIO). Natural de Génova, fue casado con Juana Gutiérrez de Torrequemada, natural de Córdoba. En 1555 le hallamos como maestre del navio San Jerónimo. En 1563, por mandado de Francisco de Villagra, hizo un viaje à Coquimbo en un navio de su propiedad à cargar mante-

nimientos para la gente de guerra, y habiendo à su regreso encontrado à aquél muerto, se fue al Callao à dar noticia del suceso. Mereció que el Rey le recomendase tres años más tarde:

«El Rey.—Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en las provincias de Chile, ó á otra cualquier persona que tuviere el gobierno de esa tierra.

«Por parte de Ambrosio Justiniano me ha sido hecha relación que ha que pasó á las nuestras Indias; más había de veinte é cinco años y que en todo este tiempo nos ha servido á su costa y minción en muchas cosas muy señaladas, ansi en esa provincia como en la del Pirú, siendo maestre y capitán de navios suyos y nuestros que le fueron encargados, de que siempre ha dado muy buena cuenta, de suerte que, estando rebelado Francisco Hernández Girón al tiempo que fue desbaratado se huyó; v estando que acababa de desembarcar en el puerto de la ciudad de Arequipa, los dichos tiranos le prendieron, los cuales teniéndole apremiado y en su poder le constriñeron que llamase à los de la barca del dicho su navío que estaba surto en el dicho puerto, con los cuales se dió tan buena maña, que aunque la trajeron, les hizo señas que no la desamparasen, en lo cual había puesto en muy gran riesgo su vida por hacer el dicho servicio, lo cual fue causa que los dichos tiranos no tomasen ni se apoderasen del dicho navío v barca; v que dende à pocos días los prendiesen y hiciesen justicia de ellos, como lo hicieron; y ansimismo teniendo los naturales de esa tierra algunos españoles en grandes necesidades y aprietos los había soco. rrido y ayudado y sacado de ellas, como dijo constaba y parecia por cierta información de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias por su parte fue hecha presentación, en lo cual había hecho muchas costas y gastos; v por no haber sido gratificado ni remunerado de los dichos sus servicios estaba pobre y adeudado, y él y su mujer y hijos pasaban necesidad; suplicándome vos mandase tuviésedes mucha cuenta con él para le dar de comer en los aprovechamientos de esa tierra, como á persona que nos había servido en ella, y que en el entretanto que se lo dábades le proveyésedes en oficios y cargos de nuestro servicio en que se pudiese aprovechar ventretener, o como la mi merced fuese: é vo, acatando lo susodicho, tengo voluntad de le mandar favorecer v hacer merced en lo que hubiere lugar; por ende, yo vos encargo y mando que tengais por muy encomendado al dicho Ambrosio Justiniano y en los aprovechamientos de esa tierra cuenta con él para le proveer en oficios y cosas de nuestro servicio que sean conformes á la calidad de su persona y servicios en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, que en ello me serviréis.

«Fecha en el Escorial, à 30 de Diciembre de 1566 años.—Yo el Rey.—Refrendada de Eraso y librada de Sandoval, Vásquez, Valderrama, Muñoz, Molina. Salas, Aguilera».



LACUNZA (CARLOS DE). Natural de la villa de Artajona, en Navarra; hijo de Juan de Lacunza y de Bernarda Iziaurris. Capitán de la fragata Nuestra Señora de la Aurora. En 1730 llevó à Valdivia un cargamento del Rey. Falleció en 1740. Casado en primeras nupcias con Bernardina Cortina, en quien no tuvo hijos, y en segundas con Josefa Díaz Montero.

LACUNZA (MANUEL). Fue hijo único de Carlos de Lacunza y de Josefa Díaz Montero. A la muerte de su padre, ocurrida en 1740, quedó de edad de nueve años. Nació, pues, en Santiago el [19 de Julio de 1731; entró en la Compañía de edad de diez y seis años habiendo hecho su renuncia el 28 de Julio de 1752, y profesó de cuarto voto en 1766.

Expatriado al año siguiente, permaneció en Imola algún tiempo como miembro de la Compañía, hasta que separándose de ella voluntariamente, se retiró a un arrabal de la ciudad cerca de las murallas. Diéronle después un retiro más solitario, en donde vivió como un verdadero anacoreta por espacio de más de veinte años, hasta su muerte ocurrida en 1801. Para no distraerse de su plan de vida se ser-

via à si mismo, sin franquear à nadie la entrada à su habitación. Probablemente arrebatado por el gusto de la astronomia, que había tenido desde su juventud, pasaba las noches en vela; se levantaba à las diez de la mañana, decía misa, y después iba á comprar sus comestibles, que él también preparaba. Por la tarde paseabase, siempre solo, un rato por el campo, y después de la cena, salía como á escondidas á visitar à un amigo. El dia 17 de Junio fue hallado su cadaver en un pozo de poca agua cerca de la ribera del rio que baña la ciudad, y según otra versión, «per una improvisa caduta nel fiume ove rimase affogato». Sacado luego del agua, fue llevado à su casa y en seguida à la iglesia del Pio Sufragio, donde fue enterrado.

Era poseedor de una capellanía de cuatro mil pesos cuyos réditos consta se le enviaban en 1793.

Famoso por su obra Segunda venida del Mestas en gloria y majestad, que escribió bajo el pseudónimo de Josaphat Ben-Ezra.

En la Biblioteca Nacional existe un Extracto de la Venida del Mestas atribuido al fiscal de la Audiencia de Lima don Miguel Eyzaguirre, manuscrito de veintiocho páginas que compendia bastante bien el pensamiento de Lacunza.

La obra de Josaphat Ben Ezra ha sido objeto de muchas discusiones. Fr. Sobre Lacunza puede verse, además, Torres Amat. Biblia, cap. XX; Caballerô, quien da un extracto de la obra en el tomo XXIII de su Bib. Scrip. Soc. Jes., Roma, 1816, 4."; Bestar, Observa-



Pablo de la Concepción, Fr. Antonio Gutiérrez y los jesuítas José Valdivieso y Ramón Viescas la han defendido, y por el contrario, el padre Cabanilla ha llegado á decir que Lacunza era el oprobio de la Compañía.

ciones, Madrid, 1824, 2vols.; Agier, Vues sur le sécond avenement de J. C., Paris, 1818, 8.°; Ricot en un artículo de la Biographie univ. de Michaud, Paris, 1828-32; L'Ami de la *Religion, núms. 636-638.

El libro de Lacunza ha sido traducido la italiano (ejemplar manuscrito que poseía el señor Morla Vicuña). La Curia Romana lo prohibió en todos los idiomas en 1822. El primer ejemplar vino à Chile en 1814. En la Biblioteca Nacional existe un manuscrito de la obra, obsequiado por el mismo Lacunza al Conde del Maule.

LADRILLERO (Juan). De una información de méritos rendida en Lima en 11 de Enero de 1555 por Alonso de Valencia, uno de los que acompañaron à Diego Colon à la Isla Española, sobre los servicios de su padre, llamado también Alonso de Valencia, consta que Ladrillero tenía en esa fecha cincuenta años, poco más ó menos: que había conocido à Valencia hacia catorce en las provincias del Rio de San Juan, en la pacificación de los naturales de aquella tierra con Juan (sic) de Andagova, «el cual por haberse enfermado, se fue de allí à curar à la Buenaventura, y este testigo (Ladrillero) por ruego de la mujer del adelantado Andagova, vino à la dicha gobernación á poner en paz la tierra, é como luego la gente que estaba en la dicha gobernación no quisiera recibir à este testigo por capitán, y este testigo (Ladrillero) visto esto, se volvió à la Buenaventura, é quedó el dicho Alonso de Valencia en la dicha gobernación». Declaró también que hacia once años había visto entrar en Quito á Blasco Núñez Vela, que iba huvendo de Gonzalo Pizarro, habiéndole acompañado hasta la provincia de Pasto v Río Caliente, siguiendo con el hermano de Núñez hasta el puerto de Buenaventura, donde fueron presos por los capitanes de Pizarro.

Allí, en efecto, estaba ocupado en hacer un barco cuando aportó el general Pedro de Hinojosa que con la armada de Pizarro se dirigía á Panamá, y quien, por traición del compañero de Ladrillero, se apoderó de éste, del hermano del Virrey y de otros soldados,

continuando hasta su destino. De allí se fue á la pesquería de perlas del Cabo de la Vela, de donde regresó à Panama trayendo á su cargo, en unión del capitán Santillana, la gente que iba á reunirse con la Gasca. (Fernández. Hist. del Perú, 1, 141).

Más tarde se juntó con el presidente Gasca, y después de hallarse en la batalla de Xaquixaguana, se regresó á Lima.

Vino a Chile con Hurtado de Mendoza.

Por orden de éste hizo un viaje de descubrimiento al Estrecho de Magallanes con dos pequeñas naves, (1558) cuya relación escrita por él mismo ha sido publicada varias veces.

De «sujeto anciano y por extremo plático en las cosas de la mar», le califica Suárez de Figueroa.

Ladrillero tenía su mujer y encomiendas de indios en Chuquiago (Viacha).

Llamabase aquélla Francisca de Cabrera, que estaba avecindada en la Paz y ya viuda en Diciembre de 1582. Casóse en segundas nupcias con Francisco Terán Valenciano, quien habiendo pasado à España a cobrar la herencia de sus padres falleció allí.

Parece ser el mismo que algunos escritores citan con el nombre de Fernández Ladrillero, que dicen haber sido natural de Moguer y vecino de Colima en Nueva España. (Beristain de Sousa, t. II, p. 129: Navarrete, t. II, p. 229; Picacoste Bibl. científica, etc).

LADRON DE GUEVARA (DIEGO). «Era de una ilustre familia y estaba emparentado con las casas de los Condes de Oñate y de los Duques del Infantado; nació en Balcagia, obispado de Sigüenza, y había hecho sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que regentó la cátedra de código, y obtenido por oposición las sillas de canónigo doctoral en las catedrales de Sigüenza y Málaga sucesivamente. En 1689 fue preconizado obispo de Panamá y en 1695 se le nombró presidente

de aquella Audiencia y gobernador y comandante general de Tierrafirme, en reemplazo del Marqués de la Mina y mientras llegaba el Conde de Canillas, nombrado para sucederle. En 1699 fue trasladado à la sede episcopal de Guamanga, que era ascenso en ese entonces—¡quién hoy lo creyera!—para los obispos de Panamá, de la que tomó posesión en el año siguiente de 1700, y que rigió hasta el de 1705, en que fue promovido al obispado de Quito, que desempeñaba cuando fue llamado à ocupar el solio virreinal del Perú.

«El fin del gobierno del señor Ladron de Guevara está envuelto en cierto misterio. Por un lado aparece pidiendo licencia para irse á España, la que se le concedió en el acto y de la cual, sin embargo, no hizo uso y continuó gobernando; por otro, tenemos que, de repente y cuando menos lo esperaba, recibió orden de entregar el mando al Arzobispo de Charcas, nombrado virrev interino, v desde luego v mientras éste llegaba, á la Real Audiencia de Lima. Hizolo asi el 2 de Marzo de 1716, habiendo gobernado 5 años, 6 meses v 3 días; no obstante, quedose en Lima mientras duró el juicio de residencia que se le siguió por el alcalde del crimen don José Potau, v en el que lo defendio el eminente letrado limeño don Tomás de Salazar, que obtuvo su completa absolución.

«Concluído éste el 18 de Marzo de 1718, se embarcó para España por la vía de Acapulco y México, en cuya ciudad falleció el 9 de Noviembre del mismo».

LADRON DE LEIVA (Juan). Capitán, pasó à Chile con Losada, sirviendo à su costa ocho años y hallándose de continuo en la guerra.

LAFITA (Pedro). Oficial real de Concepción; naufragó en Río Grande el 25 de Julio de 1799, viniendo de viaje á Chile. LAGOS (GÓMEZ DE). Extremeño, hallábase en Panamá cuando llegó allí el presidente Gasca, en cuya compañía siguió al Perú para hallarse en la de Xaquixaguana y después en el partido del Rey contra Hernández Girón. Vino á Chile con Hurtado de Mendoza, ascendió á capitán, fue vecino de la Imperial, se ahogó en Julio de 1576 viniendo embarcado para Valparaiso.

LAGUNA (FR. FRANCISCO DE). Nació hacia los años de 1647 é ingresó à la Orden de San Agustin en 1662. En 1674 era lector de Visperas, cargo que tuvo nuevamente desde 1677 à 1686, fecha esta última en la que era maestro en teología y regente de estudios. Fue elegido prior provincial en 1701.

LAMBERTO (FR. PEDRO). Natural de Francia, pasó á América en 1717, de pilotín en el navio La Peregrina, de la expedición de Martinet, puesto que sirvió más de tres años, al cabo de los cuales profesó en la Recolección franciscana de Santiago. Levó más de quince años las catedras de artes y teología, fue guardian del mismo convento, en 1746 vicario provincial valaño siguiente definidor de la provincia. Elevado al provincialato, mientras practicaba la visita, se cavó de la mula en que montaba y se fracturo una rodilla. Tenía más de setenta años de edad y cincuenta de religión cuando por su calidad de extranjero se le mandó expulsar del país.

LAMERO GALLEGOS DE EN-DRADA (Hernando). En Enero de 1536 le hallamos avecindado en Sevilla, después de haber residido por los de 1530 en la Nueva Cádiz de la Isla Margarita, pleiteando sobre la venta que había hecho de un navio.

En la biblioteca del Museo Botánico se conserva su diario del «Viaje y descubrimiento de la isla Salomón en el Mar de el Sur. Hecho por Hernando Gallegos, natural de la Coruña. Año del Señor de 1566». El tomo I del Viaje à las regiones austriales de Quirós comienza por la «jornada y viaje que al descubrimiento de las islas de Salomón hizo Alvaro de Mendaña, siendo piloto mayor Hernando Gallegos, que es quien escribió la relación».

Fue natural de la Coruña. Llevó à Concepción à Hurtado de Mendoza, por ser el más famoso piloto del reino «y dijo que en esos días nunca tal tormenta había visto con haber andado en la mar desde la niñez», cuenta Mariño de Lobera. En Febrero de 1580 lo vemos figurar en un encuentro con los indios cerca de Valdivia, y en 28 de Mayo de 1589 llegó à Concepción con dos navios en que el Virrey del Perú enviaba doscientos ochenta soldados.

En Febrero de 1591, Hurtado de Mendoza le despachó desde el Callao con dos navios de la armada para que trajese à Chile un socorro de gente à fin de asegurar las costas de los corsarios y ayudar à la pacificación de Arauco.

Su navio fue saqueado por el pirata Drake en Valparaíso, con toda la moneda de oro que tenía y más de tres mil botijas de vino.

En 1601 llevó la plata del Perú à Tierrafirme, con cuyo motivo el virrey don Luis de Velasco le recomendaba al Rey como hombre de confianza, apoyando à la vez sus pretensiones, y, entre otras, la de que se le concediese un hábito de las ordenes militares.

En efecto, en carta escrita al monarca en 5 de Mayo de 1602, le decía: «es antiguo en esta tierra y ha servido en Chile y por esta mar en la armada de V. M. y al presente le tengo ocupado en ella, y el año pasado llevó la plata á Tierrafirme. Es hombre de confianza y sirve á satisfacción. Pretende que V. M. le haga merced de un hábito y de otras cosas que representará: emplearse ha bien en su persona la que V. M. se sirviese hacerle».

Después de la muerte de García Ramón, el Virrey del Perú le nombró con-

sejero de los presidentes. En 1620 fue al descubrimiento de los indios de Cuyo, y por nombramiento de Osórez de Ulloa, que tres años más tarde le declaró por benemérito del reino, como lugar-teniente de capitán general al descubrimiento de los Césares. La Audiencia de Santiago informó también al Rey á su favor.

Estuvo casado con una hija del capitán Pero González de Prado.

En Chile fue dueño de la hacienda de Longotoma, de que le había hecho merced el presidente Sotomayor en 1591, que donó à la Orden de San Agustín en Chile, hallándose en el Cuzco en 1606.

Los datos precedentes parecen establecer que hubo dos pilotos contemporáneos del mismo nombre y apellido, hijo quizás el uno del otro. Los servicios del que figuró en Chile y á que se refieren los datos precedentes (con excepción de los del primer párrafo) constan por extenso de la información que rindió en Lima en 1588, publicada por nosotros en las páginas 316 y siguientes del tomo XXV de nuestros Documentos inéditos.

LANDA (Doningo de). Natural de Arroyabe en Alava, hijo de Ignacio de Landa y de Maria Ignacia Ruiz de Azúa. Casóse en Santiago en 1745 con Maria Loreto Vivar y Azúa, su sobrina. Obtuvo la Cruz de Calatrava y en 1762 pasaba por uno de los comerciantes más ricos de Santiago.

LANDA (Julian de). Presbitero, hijo del capitán Lope de Landa y de Leonor Pardo Parraguez, y hermano de Juan de Mendoza Buitrón.

Era cura de Quillota en 1601 y vivía aún en 1620.

LANDA BUITRON (LOPE DE). Capitân, hijo de Ortuño de Landa y Maria Fernández de Guevara, vecinos de Landa; nació en 1518; en Abril de 1535 pasó al Perú, en cuya conquista y pacificación se halló, marchando en seguida á Chile, á su costa, con armas y caballos con Valdivia. El presidente Gasca le nombró regidor perpetuo de Santiago por titulo datado en Lima el 28 de Febrero de 1549. Establecido en Concepción, en cuya población se había hallado como vecino, fue nombrado regidor del Cabildo, el cual le envió á Santiago á mediados de Diciembre de 1555 en busca de socorros.

Hallándose Valdivia en el Perú cuando fue á servir contra Pizarro, le dió un repartimiento de indios, que hubo de dejar más tarde por los de las vecindades de Nibequetén, por cédula que le dió Valdivia en Concepción el 16 de Octubre de 1550.

Vivia en Santiago en 1581, fecha en que dijo tener más de sesenta años de edad.

Fue casado con Leonor Pardo Parraguéz y había fallecido ya en 1604.

LANDA BUITRON (LOPE DE). Natural de Concepción, donde nació en 1563, hijo del capitán de su mismo nombre y de Leonor Pardo Parraguéz. Después de servir en la guerra, con lustre de hijodalgo notorio, con sus armas y caballo, «á su costa y minción», con Ruiz de Gamboa, con Sotomavor y con García Ramón, asistiendo en la frontera de Concepción, y tomando una parte activa en la prisión del mestizo Alonso Díaz y en las poblaciones de los fuertes del Espíritu Santo v Trinidad, se ordenó de sacerdote, viviendo de ordinario en Santiago, en cuvo distrito desempeño un curato.

Cuando Francisco Pastene enroló los clérigos de la capital para ir á combatir al hereje que había fondeado en Valparaiso, fue Landa con él, siendo de los primeros que acometieron. Consta que en 1590, se hallaba muy pobre, sustentando sin embargo á su madre y á una hermana doncella, por lo cual Sotomayor le recomendaba para una canongía, por ser «uno de los más virtuo-

sos sacerdotes y de mayor bondad que ha nascido en esta tierra». En 1600 le fue hecha merced de la maestrecolia de la Catedral de Santiago para suceder al bachiller Francisco de Llanes, que estaba loco, pero el obispo se negó á que se recibiese en el cargo, y le persiguió é hizo meter en la cárcel (Enero de 1609) fundado en que debía acudirse á Llanes con los frutos de la prebenda. Más tarde ascendió al arcedianato, en cuyo cargo falleció por los años de 1645. Fue también durante mucho tiem po cura de la Serena.

LANDA Y RAMIREZ (José María). Nació en Buenos Aires en 1767, y fue hijo de don Juan José Landa y María Josefa Ramírez. En 1797 pasó á estudiar á la Universidad de San Felipe, graduándose en 1800 de licenciado y doctor y ordenándose de presbítero. En 1804 se recibió de abogado. Fue secretacio de la diócesis de Concepción. El obispo Quintián y Ponte le Ilevó á Cuenca.

LANDA Y ZABALETA (MARTÍN DE). Por los años de 1624 empezó á servir de soldado, ascendió después à alférez v en seguida, por nombramiento del Conde de Chinchón, á capitán de una compañía de infantería que vino á Chile, y luego de llegar sentó plaza de reformado, asistiendo cerca de la persona del sargento mayor del reino à la batalla de los Robles, donde por haberse distinguido, Laso de la Vega le hizo merced de una de las compañías que militaban en el estado de Arauco à cuyo frente se encontró en un recio choque con los indios. Después de continuar el servicio como capitán de caballos lijeros lanzas fue nombrado por uno de los beneméritos del reino, pasando luego al Perú, donde sirvió primero dos años un corregimiento y á continuación, durante cuatro, la plaza de alguacil mayor del Cuzco. En 1645 se hallaba en Lima.

LANS (Jorge). Natural de la ciudad de Leyden, artífice en escultura, nombrado por el Cabildo de Santiago alarife de la ciudad, y por el Presidente del reino agrimensor, veedor general y alcalde de las minas de plata. En 1770, con motivo de la guerra de Arauco, se ofreció à levantar à su costa una compañía de treinta hombres, con su respectiva trompeta, armados de sable y con sesenta caballos, todo pagado à su costa.

Sirvió en la frontera à las ordenes del comandante del fuerte de Arauco, donde permaneció, hasta que por enfermedad tuvo que regresarse á un fundo de campo que poseía cerca de la capital. En vista de estos servicios, obtuvo del Rey carta de naturaleza, habiendo fallecido poco después en Santiago en 1772.

LARA (FRAY ANDRÉS DE). Décimo séptimo provincial de la Merced desde 1619-1624.

LARA (Enrique de). Después de servir seis años en Chile, con sus armas y caballos, se ordenó de sacerdote y se marchó al Cuzco; residiendo allí, después de obtener carta de naturaleza, por ser português, fue presentado en 1592 para un beneficio en la provincia de Charcas.

En 1604, yendo de viaje para España, fue nombrado capellán de uno de los bajeles de la armada.

LARA (FRAY SIMÓN DE). Mercedario. A estarnos à lo que dice Pinelo en la columna 659 del tomo 2.º de su Epitome, los mercedarios de Chile fueron los primeros que tuvieron cronista que ponderase sus conquistas espirituales, pues ese autor cuenta que fray Alonso Remón, historiador general de la Orden, le «comunicó» la Relación de los religiosos de buena vida y ejemplo que han florecido en el remo Chile de la Orden de la Merced, y los grandes servicios que

han hecho à las dos Majestades devde el año de 1542 hasta el de 1624, por el R. P. fray Simón de Lara; noticia que reprodujo Nicolas Antonio en la página 287 del tomo II de su Bibl. Hisp. Nova.

LARRAGUIBEL (SANTIAGO DE). COmenzó à servir de soldado en 1666, efectuando tres viajes en las armadas de Indias y tomando parte en la recuperación de Panama. En Chile figuro como capitán de infanteria v caballería v como sargento mayor de Valdivia hasta 1681, año en que el presidente Henriquez le designó como benemérito del reino. El mismo funcionario, sabedor de que los holandeses proyectaban una entrada por el Estrecho de Magallanes y de que en aquellas regiones se encontraban Antonio de Veas y Pascual de Iriarte, le dió orden para que partiese en busca de estos últimos; «y habiendo llegado y perdídose el navio en que iban, á la entrada del puerto, los socorrió en una piragua y salvó en ella ochenta infantes, y estando el navio varado en tierra, acudió à todas las faenas que se ofrecieron para sacar la artilleria y demás pertrechos, etc.» De regreso en Valdivia, Henriquez le nombró nuevamente para que partiese al Perú à dar cuenta del suceso al Virrey, lo que ejecutó vendo por cabo del navio «San Juan de Dios».

LARRAIN (Agustín DE). Habiendo merecido que se le ofreciese un título de Castilla, contestó que no podia admitirlo con el gravámen de lanzas y medianata que se le exigía.

LARRAIN (Diego). Hijo de Martin José de Larrain. Alcalde ordinario en 1787; en 22 de Febrero de 1788 recibió titulo de alférez real de Santiago, que obtuvo en remate público por la suma de novecientos tres pesos. Fue decidido partidario de la causa patriota. Falleció sin dejar descendencia con el grado de coronel de milicias en 1820.

448

LARRAIN (Francisco DE BORJA). Hijo del general Juan Francisco Larrain, que fue corregidor de Santiago en 1742, y nieto del presidente de Quito Santiago Larrain, teniente coronel del regimiento de dragones de Sagunto del

partido de Rancagua, y dueño del valioso fundo de Aculeo,

De su caudal atendió al servicio de un piquete que resguardó durante cuatro años (1782-85) el boquete de Maipo

LARRAIN (Francisco Javier de). Hijo del general Martin José de Larrain y de Maria Antonia Salas, nacido en Santiago en 1750. Después de haber estudiado en el convento de San Francisco, pasó en 1768 à cursar jurisprudencia en la Universidad de San Felipe, graduândose de doctor cuatro años más tarde. En 1777 desempeñó el cargo de alcalde de Santiago, en 1790 la procuraduría de la ciudad y al año siguiente la defensoria de bienes de difuntos. En 1792 remató el oficio de regidor del Cabildo. Sirvio de asesor de algunas causas de gobierno en tiempo del presidente O'Higgins, v de corregidor de Santiago en 1705. Fue sepultado en la iglesia de San Agustín el 20 de Julio de 1804.

LARRAIN (FRAY JOAQUÍN). Mercedario chileno. Nació en Santiago en 1759 y fue hijo de Martín José de Larraín y de María Antonia Salas. Ingresó á la Orden á la edad de 16 años. Antes de partir á España, donde permaneció tres años, tenia leidos año y medio de filosofía y uno de teología. En 1797 era primer bibliotecario del convento de Santiago; 75° provincial de su Orden desde 1798-94, y posteriormente desde 1800-1803.

Hizo después un segundo viaje à España, donde obtuvo su secularización. Ardoroso patriota y verdadero jefe de su familia, fue desterrado à Juan Fernández durante la reconquista. Falleció el 3o de Noviembre de 1824.

LARRAIN (Juan Francisco). Hijo de Santiago Larrain, presidente que fue de la Audiencia de Quito, y de Mónica de la Cerda. Hizo sus primeros estudios en Quito en el colegio de los dominicos, donde se graduó de bachiller en filosofía. Pasó de allí al de San Martín de Lima, habiéndose graduado de licenciado en cánones y leyes en la Universidad de San Marcos el 22 de Enero de 1723. Fue alguacil mayor de corte de la Audiencia, regidor perpetuo del Cabildo y corregidor de Santiago.

Fue casado con Maria Josefa Lecaroz Berroeta y falleció por los años de 1753.

LARRAIN (MARTÍN JOSÉ DE). Nació en Aranaz, en Navarra; fue corregidor de Quillota, y alcalde de Santiago en 1759. Casado con Antonia Salas y Ramirez. Fundador de la familia llamada de «los ochocientos».

LARRAIN (Santiago de). Hijo de Juan de Larraín y de Gracia Vicuña, nació en Aranaz, en Navarra, en 1675. Pasó à Chile en calidad de comerciante: en 1707 fue elegido alcalde ordinario de Santiago; dos años más tarde el Cabildo le comisionó para ir à recibir à Valparaíso al presidente Ustariz. En 1711 ingresó à la Orden de Santiago, siendo aqui armado caballero en 1713.

Habiendo comprado en veinte mil pesos la presidencia de Quito, tomó posesión de ella en 27 de Julio de 1715. Suprimido aquel cargo en 1717, Larraín cesó en sus funciones, para entrar de nuevo en ellas cuando se restableció aquella Audiencia en 1722. Volvió à Chile después de haber terminado su gobierno en 1728, para continuar ejerciendo el comercio en Santiago, donde falleció en 26 de Febrero de 1748. Se había casado en esta cindad en 1699 con Mónica Teresa de la Cerda, hija del licenciado Juan de la Cerda y de Mariana de Hermúa.

Con fecha 6 de Octubre de 1736 instituyó un mayorazgo.

LARRAIN (P. Santiago), Nació en Santiago de Chile el 14 de Marzo de 1709. Fue recibido en la Compañía, en Lima, el 1: de Agosto de 1726. Allí enseñó filosofía y profesó de cuatro votos el 2 de Febrero de 1745. Fue secretario del provincial Baltasar de Moncada, por delegación del cual visitó algunos colegios de la provincia. Siendo secretario, se le eligió por uno de los procuradores para Madrid y Roma por la congregación que aquel provincial reunió en Lima el 11 de Julio de 1752. Desempeñando su comisión falleció en Madrid en 1757.

Fue fijo del presidente de Quito Santiago Larrain, à quien elogia Herrera en su Ensayo de la Literatura ecuatoriana, y hermano del padre Tomás, notable predicador de Chile y del cual se hace mención en la Historia de la literatura colonial.

LARRAIN (P. Tomas de). Chileno, hijo de Santiago de Larrain y de Mónica Teresa de la Cerda. Profesó en la Compañía de Jesús, en 1733, en Quito, donde llegó à ser rector del Colegio de San Luis. Estudió asimismo en Lima. Poeta distinguido, deleitó à la sociedad ecuatoriana con sus versos, mucho más juiciosos que la generalidad de los de sus contemporáneos.

LARRAIN (VIGENTE DE). Nació en Santiago en 1761, hijo del maestre de campo Martín José de Larraín y de María Antonia Salas. Estudió las primeras letras en su patria y la filosofía y teología en Córdoba del Tucumán. De regreso en Santiago, se graduó de bachiller en teología en la Universidad de San Felipe y más tarde de licenciado y doctor en ambos derechos.

En 1784 hizo oposición à la catedra de Prima de Filosofía; en 1790 à la del Maestro de Sentencias y dos años después à la de Instituta. Obtuvo al fin la de canones en 1798. Hizo asimismo varias oposiciones á curatos y una á la canongia doctoral. Se recibió de abogado en 1790. En 1799 fue presentado para la propiedad del curato rectoral del Sagrario, que servia interinamente desde el año anterior. Nombrado canónigo de Santiago en 15 de Enero de 1804, fue más tarde propuesto por el Consejo de Indias para los obispados de Cartagena y Concepción.

Era consultado por el Barón de Juras Reales, fiscal de la Audiencia, y por otros encumbrados personajes. Falleció en 1814.

LARRAIN Y LECAROZ (Agustin DE). Coronel del regimiento de caballeria de milicias del Principe, natural de Santiago, hijo de Juan Francisco Larrain y de Josefa Lecaroz Berroeta. Durante la sublevación araucana de 1769 levantó à su costa treinta hombres para resguardar los pasos de la cordillera de la hacienda de Cauquenes. En 1774 fue alcalde ordinario de Santiago, y cinco años más tarde fue enviado à la otra banda à perseguir à los indios que amenazaban nuevamente los caminos de la cordillera.

LARREA (Pedro). Contador de Real Hacienda, fue denunciado en 1786 de quedesde el establecimiento de la Aduana en 1773 había estado defraudando al Fisco. Reducido á prisión y embargados sus bienes se le siguió un largo juicio, que sólo vino á terminar por sentencia de 23 de Enero de 1804, siendo condenado á perpetua privación de su oficio, pérdida de sus bienes y diez años de destierro de las Indias.

LARRETA Y OVALLE (José DE). Natural de Santiago, hijo del comisario general José de Larreta y Rosa de Ovalle. Estudió en el Convictorio de San Francisco Javier artes y teología durante nueve años, graduándose en seguida de maestro en filosofía y doctor en teolo-

gía en la Universidad de San Felipe. Después de haberse ordenado, el obispo Bravo del Rivero le nombró en 1742 cura coadjutor de Petorca y después con el mismo carácter para Curimón. Cuatro años más tarde se opuso y obtuvo el curato de San Juan de la Frontera.

LARRION (Domingo de). Nació en Santiago el 12 de Septiembre de 1722. Estudió en el colegio de San Martin de Lima, graduándose de bachiller en cánones en 1746. Hizo oposición á diferentes cátedras de aquella Universidad, y sustituyó y luego obtuvo las de Digesto Viejo y de Instituta: se recibió de abogado en 1747; fue relator interino de la Audiencia y asesor del Cabildo y del Tribunal del Consulado, defensor general de menores, procurador y vicario del arzobispado, y en Agosto de 1751 cura del Sagrario. En 1767 obtuvo allí una media ración, ascendiendo sucesivamente hasta el deanato, cuyo puesto ejercía aún cuando falleció el 28 de Agosto de 1812.

LASARTE (Juan de). Capitán, natural de Toledo. Hallándose en 1561 á cargo de la ciudad de Cañete en tiempo del gobernador Villagra, salió á combatir á los indios que habían hecho cierto robo de ganados; pero habiéndosele cansado el caballo, le mataron los indios á lanzadas en unión de otros cinco soldados.

LASO (P. José). Hijo de Domingo Laso, vizcaino, y de Josefa Fuica. Hizo donación de la hacienda que hasta hoy se llama del Noviciado á la Compañía de Jesús, el año de 1735.

LASO DE VALCAZAR (Cristó-BAL). Hijo de Juan Laso de Valcázar, vecino que fue de Cañete, y de Juana de Cáceres, nació en 1563. Estudió gramática en Santiago, se ordenó en 1588 y y después de doce años de servicios en su ministerio, ya como cura de algunas

doctrinas, ya en varios oficios de la Catedral, fue propuesto por el obispo Pérez de Espinosa en 1602 para una canongía en Santiago. la cual se dió en definitiva à Alonso de la Cámara.

LASO DE LA VEGA (ANTONIO). De edad de 39 años y profeso de primer voto al tiempo de la expulsión de la Compañía de Chile. Hallábase entonces en el colegio de Concepción; y fa lleció en Cesena el 17 de Agosto de 1787. Era montañés.

LASO DE LA VEGA (José). Clérigo, hijo de Diego Laso de la Vega y María Josefa Vásquez, falleció en Santiago por los años de 1757.

LASO DE LA VEGA (FRAY JUAN). Nació por los años de 1584. Entró à la religión de la Merced, ó de los trinitarios, según otros, en 1603, y se ordenó de sacerdote en 1612. Se graduó de bachiller en artes y teología en la Universidad de San Marcos de Lima, cuya provincia de su Orden visitó. El presidente Laso de la Vega, su tío, le nombró capellán del ejército en Chile, y la Audiencia le recomendó al Rey para obispo en varias ocasiones, especialmente en 1634.

LASO DE LA VEGA Y ALVARA-DO (Francisco). Natural de Secadura, en las montañas de Santander, hijo de Garci Laso de la Vega y de Maria de Alvarado. Empezó á servir en 1606, en la armada real del Mar Océano, y después de enterar cinco años, pasó á Flandes, donde permaneció dieziseis, nueve de ellos en calidad de capitán de infantería, hallándose durante este tiempo en muchas ocasiones de guerra, especialmente en el sitio de Berghas Opcoom, donde sostuvo la pelea después de haber muerto el enemigo á otros cinco capitanes.

En el sitio de Bersel gano con vein-

ticinco soldados una trinchera; distinguióse también en el de Breda.

En 1625 pasó á España como capitán de caballos, sirvió el corregimiento de Badajoz, y preparábase para desempeñar el gobierno de Jerez de la Frontera cuando fue propuesto para la presisidencia de Chile en Septiembre de 1627, y habiendo llegado á Panamá solicitó alli que se le socorriese con tres mil ducados.

Salio de Lima el 12 de Noviembre, llegando à Concepción en medio de una tempestad deshecha, el 23 de Diciembre de 1629. El 23 de Julio del año siguiente entraba en Santiago.

Por cédula de o de Diciembre de 1635 el Rev le señaló tres mil pesos de renta en indios vacos de Chile, lo cual no tuvo efecto porque no los había. Véase Rosales, III, 147, é Historiadores, II, 228, 240.

Concluido su gobierno, antes de irse á Lima se quedó seis meses en Santiago, tratando del remedio de sus enfermedades, y viendo que no le tenían, se embarcó, llegando alli tan postrado que murió en el Colegio de la Compañía de Jesús, à 25 de Julio de 1640, de hidropesía, cuando no pasaba de cincuenta a los.

«Pasó su carrera de caballero, dice su biógrafo, no inferior á cuantos celebra la fama; fue de ánino grande, aspecto feroz (sic) y de condición severa, de gallardo espíritu, de grande constancia en los trabajos y de valiente resolución en los peligros, pronto y vigilante en sus acciones militares».

Testó allí el 18 de Junio é hizo códicilo el 8 de Julio de 1640.

Ingreso à la Orden de Santiago el 25 de Octubre de 1623.

Tuvo por hijos à Jerônimo Laso de la Vega, y à Isabel, que casó con Diego de Sisoriega v Matienza.

Sus herederos fueron denunciados de de que habían sacado más de cuarenta mil pesos de oro, sin quintar, sobre lo cual se siguió pleito en Lima, que perdieron en segunda instancia, habiendo dicha suma pasado á poder de la hacienda real.

LASTARRIA (MIGUEL). Nació en Arequipa, su padre fue Antonio José de Lastarria, su madre Antonia de Villa-

Entró colegial en el Seminario de Santo Toribio, y se ordenó de cuatro grados en 1774.

Estudió en dicho colegio filosofía y teología, y de ambas fue alli catedrá-

En Lima siguió los cursos mayores en la Universidad de San Marcos, y cuando contaba apenas dieziocho años, don Tomás Alvarez de Acevedo, nombrado regente de la Audiencia que funcionaba en Santiago, le trajo en su compañía á fines de 1777.

Merced á la protección de aquel alto funcionario y á los talentos del joven arequipeño, luego fue nombrado catedrático del Colegio Carolino, fundado

hacía muy poco.

Se graduó de bachiller en leyes en la Universidad de San Felipe el 6 de Noviembre de 1782, y de licenciado en leves en 28 de Enero del año siguiente. Días después se opuso á la cátedra de Prima de Leves, que perdió, en oposición de los doctores Francisco Javier Errázuriz, Ramón de Rozas y Juan Antonio Zañartu, que fue el que la ob-

La misma Universidad le encargó la composición de un Plan de Estudios, que desempeñó con general aceptación.

Sirvió aquí también, voluntariamente, la cátedra de Matemáticas, y se dice que enseñó Historia litera-

En 17 de Septiembre de 1784, fue admitido al doctorado. En el año siguiente se ofreció à servir gratuitamente el cargo de bibliotecario que desempeñaba José Antonio Errázuriz, ofrecimiento que quedó sin efecto por la oposicion de éste.

En 1788 fue nombrado director de la explotación de las minas de azogue del partido de Coquimbo, que desempeño seis años y medio; de resultas se le azogó la mujer, que en 1808 había diez y y seis años que estaba azogada y loca.

Contribuyó à los progresos de la expedición científica de las corbetas Descubierta y Atrevida, en 1794, de que fue director don José de Espinosa y Tello con don Felipe Bauzá, capitán de fragata, su subalterno inmediato en la Real Dirección de Hidrografía.

Con motivo de hallarse en el caso de devolver cierta suma que se le había prestado del fondo de Minería, solicitó prórroga para el pago. Informando el Tribunal de Mineria en 10 de Enero de 1799 dijo: «Que el doctor don Miguel Lastarria es uno de los mineros de mérito de este reino. El desempeñó con exactitud la delicada comisión que sirvió por algunos años de la dirección de las minas de azogue de Punitaqui. Posteriormente continuó ejercitándose en la elaboración de minas propias, habiendo consumido en ellas y en la construcción de máquinas para el beneficio de sus metales crecida cantidad de pesos. Igualmente en el espacio de más de tres años que tiene de residencia fija en esta capital ha servido de conjuez en algunas de las causas elevadas á este Superior Juzgado de Alzadas, reconociendo voluminosos procesos para fundar con acierto sus dictámenes, sin premio ni gratificación alguna, en obsequiosolo del propio Gremio de Mineros ..»

Firmaron este informe: Antonio Martínez de Mata, Manuel Salas, Ramón Pinales y José Teodoro Sánchez, y con su vista, Lastarria obtuvo lo que deseaba.

Fue asesor y secretario de confianza del Virrey de Buenos Aires, Marqués de Avilés.

Título de fiscal de Real Hacienda de

Buenos Aires, para don Miguel Lastarria:

«Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia v cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente por las Cortes Generales y Extraordinarias. En consideración á la literatura, méritos y servicios de vos don Miguel de Lastarria, tuve à bien, à consulta de la Comisión de ellas en España é Indias de 23 de Diciembre de 1809, conferiros la plaza de Fiscal de lo Civil y Criminal de la Audiencia de Quito por mi real decreto de 19 de Febrero de 18:0, la cual se hallaba vacante por fallecimiento de don Andrés José de Iriarte; y en su consecuencia se expidió el correspondiente título en 13 de Mayo siguiente. Pero como por otro mi real decreto hubiese tenido por conveniente nombrar los Ministros de que debe componerse mi Real Audiencia de Buenos Aires, he venido en nombraros para la plaza de mi Real Hacienda de ella en atención à concurrir en vos las cualidades que se requieren en las acuales críticas circunstancias de aquellas Provincias.

«Dado en Cádiz à 13 de Junio de 1811. —Yo et. Rev.—Pedro de Agar, presidente.—Reales derechos, 176 reales de vellón.—Registrado.—Doctor José Rebollo».

«Tenia del primer matrimonio un hijo llamado Miguel Lastarria, de quien he entregado una carta fecha en Santiago, 16 de Julio de 1816, en que le habla de la muerte de su madre».

Título de tonsurado de prima tonsura y cuatro órdenes primeras, por el obispo de Arequipa don Manuel Abad, año 1774.

Justificación original de doña Maria del Carmen Lastarria y de María Ana Lastarria, hijas de este y su primera mujer, en doce capítulos:

Capitulo II.—Que son hijas del doctor don Miguel Lastarria y de doña Maria del Rosario López, su consorte. Capítulo III.—Que de orden del Rey fue nombrado por don Tomás Alvarez de Acevedo, director y administrador de las minas de azogue de Coquimbo.

Capítulo IV.—Que á aquel lóbrego destierro se trasladó dejando las comodidades y regalo de la ciudad, y llevó consigo á su esposa.

Capítulo V.—Que su esposa le ayudaba en las faenas del laboreo de las minas.

Capitulo VI.—Que de resultas, su esposa contrajo una epilepsia y mudez, con insensatez absoluta.

Capítulo VII.—Que en este estado vivió veintitrés años, hasta que

Capítulo VIII.—En 10 de Febrero de 1815 murio.

Capítulo IX.—Que ellas y su hermano Francisco Solano Lastarria nacieron en las dichas minas de Coquimbo.

Capítulos X, XI, XII.—Que vivian en la mayor pobreza y desamparo, honestamente, etc.—Santiago (de Indias), 13 de Julio de 1816.—Gallardo.

Lastarria falleció en Sevilla el 1.º de Enero de 1827.

En las páginas 491 y siguientes del tomo II de la *Historia de Santiago* encontrará el lector abundantes noticias biográficas de Lastarria.

«Fue autor de Varios papeles de mucho peso y solidez que compuso sobre puntos interesantes al mejor servicio del Soberano y de la Patria; obtuvieron el aplauso público, juzgándose dignos de la prensa, entre ellos el mencionado Plan de Estudios; otros Sobre las costumbres Agrarias del Reino de Chile; Sobre su Estadística y decadencia; Sobre el Abasto de Trigo que provee a Lima, y nuevo sistema para que sea útil al productor, al consumidor y al Erario, sin los abusos y monopolio intermedios que sufre.

«Finalmente consta que en la Corte ha escrito una obra en tres tomos, intitulada:

Reorganización y Plan de Seguridad de las muy importantes Colonias Orien-

tales del Río Paraguay ó de la Plata, à la que acompaña una Memoria cronológica sobre los limites de aquellos dominios de S. M. y de la Corona de Portugal.

Carla geográfica de América Meridional, parte de Africa y Asia.

Carta Corográfica del virreinato de Buenos Aires, dispuesta por el mismo en el Real Depósito Hidrográfico.

«Y que habiendo presentado esta obra á la Superioridad, manifestó reservaba para su uso este ejemplar: que le daba gracias por su fineza; y que siendo tan interesantes las materias de que trata, convenía presentase otros para pasarlos á los Ministerios de Estados.

«Lo cual de orden superior se le comunicó en 4 de Octubre de 1805 por el Jese del Estado Mayor de ingenieros, don Antonio Samper.

«Que en efecto presentó otro, y que de orden superior fue remitido à la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias: la cual en consulta à S. M., de 39 de Enero de 1806, informó que dicha obra era recomendable.

«En 16 de Enero de 1806 presentó á la dicha Junta una Memoria sobre el sistema de Real Hacienda relativamente á las armas de aquel virreinato, el estado progresivo de ellas, desde que se erigió Buenos Aires en gobierno, etc.»

Escrito en un estilo declamatorio, aunque animado de cierto espíritu, es el Discurso económico leido por Lastarria en las dos primeras sesiones de la Hermandad de la Conmiseración de Dolores, en 1798 Esta pieza contiene una exposición franca, que se aparta mucho de los trillados caminos con que nuestros escritores de antaño acostumbraban pintar el estado de Chile en aquella época. La gran miseria que devoraba al país, ocasionada principalmente por las enormes porciones de tierras concentradas en una sola mano; los diferentes ramos de la administración, desde el sistema seguido para la erección de poblaciones hastalos abusos de que eran víctima los cosecheros de Valparaiso; y muy especialmente el lamentable estado à que la educación se hallaba reducida, están pintados con animación y honrada franqueza en el Discurso de Lastarria. Se indigna contra los que han ponderado la engañosa y apática felicidad de los colonos chilenos, y ataca principalmente à Molina por este error, acaso involuntario de su parte.

Pero la obra capital de Lastarria es su Organización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias orientales del Rio Paraguay ò de la Plata, ecrito en 1804, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Paris. Su primera parte es una simple compilación de documentos; pero en lo restante, llaman la atención los conocimientos de ciencias que el autor manifiesta poseer, y la seriedad del tono con que está escrita. Ocupado del examen detenido de su asunto, Lastarria lo ha analizado metódicamente, dando noticias del país de que se trata, de su descripción topográfica, de sus recursos, sus fuentes de comercio, costumbres de sus habitantes, etc. Es evidente que este tratado fue escrito para ser presentado reservadamente à Carlos IV, y, que, por lo tanto, jamás se pensó en publicarlo; mas, precisamente por esa circunstancia, el autor ha podido hablar sin rodeos y expresar su pensamiento por entero con la misma plausible franqueza con que elabora su discurso.

«En cuanto à la manera cômo haya ido à parar la obra à Paris, creen algunos que Lastarria la vendió à los franceses cuando la invasión de 1808, viêndose atrasado en sus intereses; otros, que se la vendió à M. Ermenard, comisionado del Gobierno francés para adquirir noticias y curiosidades literarias. D. Martin Fernández Navarrete añade que Lastarria era un mero compilador de los que habían trabajado en la comisión de fijar los límites entre el Portugal y España en aquellas provincias los beneméritos oficiales de nuestra marina, Varela, Aza-

ra, D. Félix Aguirre y otros». Ochoa, Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de Paris, pág. 84. Paris, 1844.

Cuando Miguel Lastarria estampaba su nombre en Madrid al pie del Plan de seguridad, en 1804, como hubiese en él emitido conceptos que demostraban cierta inclinación por el país de cuva defensa se ocupaba, le referia al Monarca, protestando de su imparcialidad, que había tenido por patria à Arequipa, que estaba entonces avecindado en la capital del «delicioso Chile», aunque había residido más de cuatro años en la República Argentina. «Desprendido de todas las relaciones personales, agregaba, precisado á estudiar los intereses públicos v à descubrir los objetos importantes desde la mayor eminencia, y cerca de la persona de un virrey, mis opiniones no pueden tacharse de parciales».

LASTRA (ANTONIO DE LA). Natural de Arredondo en un valle del obispado de Santander.

Fue casado con Maria de la Sota; y falleció en Santiago en 1800.

LASTRA BASAURI (José de la). Nació en 1670; y habiendo entrado á la Compañía de Jesús en Santiago, estudió hasta graduarse de doctor. Después de desempeñar la cátedra de filosofia v de haber sido rector del Colegio de San Francisco Javier y ministro de los de Bucalemu y Concepción, donde leyó un curso de artes, fue trasladado á Santiago para que levese la câtedra de teología. El obispo Puebla González le llevó à la visita de la diócesis y el presidente Ustariz le nombró su capellán y avo de su hijo. Después de haber sido expulsado de la Compañía, cuando había permanecido en ella más de veinte años, pretendió que el obispo Romero le nombrase cura de la Catedral, lo que no consiguió, á pesar de los empeños del Presidente, por ser, según decia aquel prelado, «revoltoso, fomentador de

pleitos y chismes, sin dejar à los religiosos en sus claustros».

Sin embargo, al año siguiente de este suceso, en 1715, fue propuesto para ese cargo por el Cabildo Eclesiástico en sede vacante, y al fin nombrado para la tesorería de la Catedral en 1721, cuando contaba poco más de cincuenta años.

LASTRA Y CARCAMO (MIGUEL DE LA). Llegó à Chile con Laso de la Vega à fines de Diciembre de 1629 en una companía de soldados de que venía por capitán Diego González Montero. Fue más tarde juez oficial real de Concepción y caballero del hábito de Santiago.

LASTUR (ANTONIO DE). Vizcaíno, pasó de España al Perú con el Virrey Marqués de Cañete y á Chile con Francisco de Villagra «en hábito de caballero». Sus servicios en la guerra araucana, cuya relación sería demasíado larga de contar, se encuentran en las páginas 306 y siguientes del tomo XXIV de nuestros Documentos inéditos.

Nombrado corregidor de Osorno por Bravo de Saravia, tales encuentros tuvo alli con los vecinos que por poco no degeneran en verdadera batalla (Góngora Marmolejo, página 202, y Mariño, página 331). Vivía en Concepción en 1573. Fue con Ruiz de Gamboa á Chiloé.

LATORRE (Pedro de). Capitán, natural de Málaga, fallecido ya en 1667.

LAYA Y BOLIVAR (BERNARDO DE). Natural de Panamá, nombrado oidor de Chile en 12 de Agosto de 1685 tomó posesión de su destino en 28 de Marzo del año siguiente, el cual decempeño hasta 1691, en que fue promovido á Lima. Por haber pedido el capitán Sebastián Vásquez de Poyancos que antes de salir para Lima, afianzase su residencia, los oidores le multaron y persiguieron.

LAZARO DE LAS CASAS (P. Do-

MINGO). Jesuíta, natural de Mallorca. Por los años de 1632, trabajó en unión del padre Juan Moscoso la iglesia de la misión del fuerte de Buena Esperanza, donde residía aún en 1653, habiendo recorrido las de Arauco y Chiloé, en las cuales hizo más de veinte viajes. Hallábase allí cuando llegó la expedición del holandés Brower, y habiéndose arrojado en un miserable barquichuelo, partió à llevar á Arauco la noticia, arribando allí sin novedad. Enviado à Lima à informar al Virrey de lo que pasaba, imprimio la relación de su viaje, y volvió en seguida à Valdivia por superior de los cuatro misioneros que vinieron á fundar en, aquel puerto el año de 1645.

LAZCANO (PRUDENCIO). Nació en Buenos Aires en 1776, hijo de Juan Angel Lazcano, que había servido algunos emplegs concejiles, y de María Eusebia García Zúñiga. Después de haber estudiado en la Universidad de Córdoba del Tucumán pasó à la de la Plata, donde se graduó de bachiller, licenciado y doctor en derecho canónico. En 1799 se recibió de abogado en su ciudad natal, y en Enero de 1801 en la de Santiago. Regresó à su patria dos años más tarde v en seguida se estableció definitivamenen Chile, de donde la Audiencia informaba al Rev en 1800 que había desempeñado en Santiago el cargo de diputado para la venta de bienes de obras pías y le recomendaba al mismo tiempo para una plaza togada.

LEA PLAZA (Pedro de). Fue natural de Chillán, hijo del capitán Pedro de Lea Plaza y de Mariana de Escobar. En 1657 era arcediano de Concepción; fue enviado por el obispo á Lima à gestionar las cosas de su Iglesia; tesorero de la Catedral en 1661 y ascendido á chantre en 1665, falleció por los años de 1679.

LEAL (Fray Francisco). Vigésimo quinto provincial de la Merced.

LEAL (Juan Ignacio). Jesuíta, natural de Popayán, que residía en Chillán al tiempo de la expulsión de la Orden de Chile, falleció en Gubio (Italia) el 1.º de Julio de 1803.

LECAROZ (Juan de). Capitán, natural del pueblo de Narbarte en Navarra, donde nació en 1652, hijo de Pedro de Lecaroz y de María Lacoizqueta. Casado con Juana Ovalle, falleció en Santiago en 1694, habiendo sido alcalde ordinario de la ciudad el año anterior.

LECAROZ (Fr. Patricio Estanis-LAO). 71° provincial de la Merced, 1783.

LECAROZ (SEBASTIAN DE). Natural de Santiago, hijo del maestre de campo Pedro Lecaroz Berroeta, natural de Navarra, del palacio de Egozque, regidor y procurador de ciudad, y de Micaela Lecaroz y Ovalle. Después de haber estudiado en Chile, se ordeno (1770).

LECAROZ Y EGOZQUE (José). Natural de Sixa en el valledel Baztán en Navarra. Después de haber servido algún tiempo en el Perú, pasó á Chile en tiempo del presidente Marin de Poveda, quien en 1700 le nombró capitán de infantería del tercio de Arauco. Fue casado con María del Manzano y Ovalle.

LECAROZ Y ROJAS (José ANTONIO DE). Nació en Santiago en 1731, fue hijo del capitán Alonso Lecaroz y Ovalle y María de Rojas y Amasa. Estudió filosofía y teología en el Colegio Convictorio de San Francisco Javier, y en seguida jurisprudencia en la Universidad de San Felipe, en la cual se graduó de doctor en cánones en 1757. Habiéndose recibido de abogado, mereció algún tiempo después que la Audiencia le recomendase al Rey.

LECAROZ Y OVALLE (José). Nació en 1694, y después de estudiar en el colegio de los jesuítas, se graduó en 1715 de maestro en artes y en 1724 de doctor en teología. Fue hijo del capitán José Lecaroz y Egozque y de María del Manzano y Ovalle. En 1732 fue nombrado cura de la catedral de Santiago. Fue hermano suyo Pedro de Lecaroz y Ovalle, que sirvió el corregimiento de la capital en 1747.

LEGUNA Y JAUREGUI (MARTIN DE). Nació en Santiago y fue hijo del maestre de campo Ignacio de Lecuna y Jauregui y de María Teresa Aranibar y Carrera. Habiendo hecho un viaje á España regresó à Chile con recomendación de la Reina Gobernadora para que le empleasen. Después de servir de soldado en Concepción y Chillán, pasó sucesivamente à ser capitán de la compafila del tercio de Yumbel y regidor interi. no de Santiago, (1780) donde se casó con Maria del Rosario Astorga y en segundas nupcias con Maria Mercedes Diez de Arteaga, en 1788. Falleció el 30 de Octubre de 1800 en una chacra de los alrededores de Santiago.

LEDESMA (Justo de). Después de haber desempeñado el curato de la Asunción del Paraguay y la vicaria general de la diócesis, el obispo González Melgarejo le trajo à Santiago de secretario, proponiendole después para el arcedianato de la catedral, vacante por fallecimiento del doctor Antonio de Astorga (1746).

LEDESMA (Pedro de). Natural de la ciudad de las Vegas de la Isla Española, oidor de la Audiencia de Guatemala y Chile.

LEIVA (Diego de). Maestro de campo, natural de la Isla Española, hijo de Miguel Martínez de Leiva y de Catalina Pérez, falleció en Santiago por los años de 1668.

LEIVA (Pedro de). Fue natural de la Rioja en España. Uno de los fundadores de la Imperial. He aqui una real cédula en la que constan sus servicios, cuya relación en extenso publicamos ya en las páginas 407 y siguientes del tomo XV de nuestros Documentos inéditos.

«El Rey.—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«Por parte del capitán Pedro de Leiva, vecino de la ciudad de los Contines desa tierra, nos ha sido fecha relación que ha veinticuatro años pasó de estos reinos à las provincias del Perú, en compañía del licenciado Gasca, y que en ellas nos sirvió en las batallas que se tuvieron con Gonzalo Pizarro, especialmente en el valle Xaquixaguana, y después de estar vencido y haberse hecho justicia del v quieta la tierra, pasò à esas provincias con el gobernador don Pedro de Valdivia, v en ellas ha continuado nuestro servicio en las batallas, reencuentros y cercos que se han hecho á los naturales, así en la provincia de Arauco como en la ciudad Imperial y otras partes de esas provincias, en cuyo descubrimiento se fue à hallar, en lo cual había padecido muchos trabajos, necesidades y peligros de muerte y muchas veces había salido herido y se le habian recrescido muchos gastos, por haberlo continuado à su costa y sustentado criados, armas y caballos conforme à la calidad de su persona; y que, demás de habernos servido en las dichas batallas y descubrimientos, lo había hecho en el cargo de capitán y gobernador de la dicha ciudad de los Contines y en la reedificación y población della, y la tuvo muy quieta y pacífica, y á causa de no habérsele hecho gratificación competente de sus servicios, había padescido mucha necesidad, porque ciertos indios que tenía encomendados eran de poco valor, y como la tierra había estado siempre de guerra, rentaban muy poco, como de todo largamente dijo constaba y parescia por cierta información que

ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, suplicándonos, atento á los dichos sus servicios y gastos, le mandásemos encomendar en gratificación delle en los terminos de la ciudad de Santiago, indios que rentasen cuatro mill pesos, y asimismo la protectoria general de los indios de esas provincias, ó como la nuestra merced fuese; é visto por los del dicho nuestro Consejo, porque teniendo consideración á los servicios del dicho capitán Pedro de Leiva tenemos voluntad de que reciba merced v sea gratificado y favorescido, vos mandamos lo tengais por muy encomendado y si con los dichos indios no està gratificado competentemente, le gratifiqueis y déis de comer en esa tierra, conforme á la calidad de su persona v servicios, v si luego no hubiere ocasión, en el entretanto que la hay, lo ocupéis y proveáis en oficios y cargos de nuestro servicio que sean conformes à la calidad y habilidad de su persona, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que se ofreciere, le avudéis, honréis y favorezcais.

«Fecha en Madrid, à 6 de Enero de 1576 años.—Yo, et Rey.—Refrendada de Eraso y señalada de los señores del Consejo».

LEMUS (FRAY LUIS DE): De la Orden de San Agustín, nació en 1620, en Madrid y no en Lima, como asevera Alcedo. Hijo de Juan Bautista de Lemus y Juliana de Aller Usategui; profesó el 8 de Diciembre de 1637 en el Convento de San Felipe el Real de Madrid. Sabido el fallecimiento del obispo Morales, fue presentado para la diócesis de Concepción, habiendole el Papa expedido sus bulas el 16 de Septiembre de 1686. El 12 de Enero del año siguiente predicó al Rey en Palacio, habiendose consagrado en Madrid en el convento de doña María de Aragón.

El 22 de Marzo de 1688 prestó en

aquella ciudad el juramento del patronato real, y siete días más tarde solicitaba que se le permitiese hacer el viaje à Chile por la vía de Buenos Aires y mandar su poder por la de Panamá para tomar posesión del obispado, lo que no alcanzó à efectuar por causa de sus achaques habituales. En Octubre de 1689 hallándose en Cádiz, hizo renuncia del obispado, la cual se le admitió el 28 de Noviembre de 1692. Murió en Madrid el 22 de Diciembre de 1702.

LEON (BALTASAR DE). Nació en 1519. Pasó à Indias en 1538; se halló en la sustentación de la villa de San Miguel de la Frontera con el capitán Avilés, y con el capitán Juan de Mendoza en poblar la villa de Jerez de la Frontera en Nicaragua; con el capitán Castañeda fue à la población de Segovia, y al descubrimiento de la provincia de Tegucigalpa en Guatemala.

En Honduras supo la muerte de Francisco Pizarro y luego se trasladó al Perú, donde sirvió à las ordenes de Diego Centeno, con el cual salió derrotado en la batalla de Guarina. En Lima se juntó con la Gasca y peleó en Xaquixaguana. En seguida fue con Juan Núñez de Prado al descubrimiento de los juries y diaguitas, de donde se vino à Chile con Francisco de Villagra en 1548; fue vecino de Valdivia.

Sirvió doce años á las órdenes de Pedro de Valdivia. Más tarde remató los diezmos y quedó adeudado.

Siguió pleito con Alonso Benítez sobre la encomienda de ciertos indios en Valdivia, habiendo mandado el gobernador Villagra que se le restituyesen por sentencia de 14 de Marzo de 1562.

Vivia ya viejo y pobre en Valdivia en esa fecha, en la cual solicitaba el destino de contador real. No dejó hijos.

LEON (FRAY BERNARDINO DE). Franciscano, natural de Santiago; fue elegido provincial de su Orden en 29 de Noviembre de 1641. LEON (FRAY GREGORIO DE). Hijo de Pedro de León y de Inés N., natural de Carmona en Andalucía. Llegó à Chile por el año de 1579, habiendo profesado en 1586 en el Convento de San Francisco de Santiago, al cual dejó sus bienes porque sus padres eran ya muertos en esa fecha.

Fue autor de un Mapa de Chile que citan Nicolás Antonio, I, 544; Pinelo-Barcia, Bibl., t. II, col. 656; Ovalle, Hist. relación, fojas 9, 28 y 61, y Rosales, Historia general de Chile, I, p. 109.

LEON (José DE). Fue hijo de Juan de León y de Inés Henriquez; y fue bautizado en Santiago el 14 de Agosto de 1611. Obtuvo título de regidor perpetuo de Santiago por real cédula de 13 de Julio de 1626.

LEON (Juan de). Capitán, que habiendo sido cautivado por los indios fue rescatado á principios de 1606.

LEON (Pedro de). Fue hijo de Rodrigo de León y de Isabel García, vecinos de Medellín, habiendo pasado à Panamá con su tío materno Rodrigo de Orozco. En Marzo de 1539 rindió en el Cuzco una información, de la que consta que llegó al Perú con Pedro de Alvarado, y que habiendo ido con Juan Pizarro á una expedición à Condesuyo quedó casi ciego.

Fue también à Charcas con Hernando Pizarro en socorro de Gonzalo Pizarro. Después, en 1534, se estableció en el Cuzco, de cuya ciudad fue nombrado escribano público. Allí, al año siguiente, debió contribuir con cuatrocientos pesos à exigencias de Hernando Pizarro. Habiendo seguido más tarde el bando de Almagro, en la batalla librada en 1538, después de desarmado y rendido, aquél le mandó matar de un arcabuzazo, habiéndolo despojado de dos mil castellanos que llevaba consigo, por lo cual su padre acusó en Madrid en 1540 á Pizarro.

LEON (Pedro de). Después de haber andado en Veragua, pasó al Perú en 1535, con sus armas y caballo; fue con Pedro de Candia al descubrimiento de los Chunchos: y en seguida con Diego de Rojas al de los chiriguanaes. Sabiendo que Valdivia venta à la conquista de Chile se le juntó en Tarapaca, y sirvió bajo sus órdenes, hasta que le señaló vecindad en la Serena. Vuelto aquel conquistador de su viaje al Perú le acompañó en sus campañas del sur; à Villagra y Hurtado de Mendoza, quien le hizo radicarse en la Imperial, de cuya ciudad había pasado á ser vecino, como lo fue después de la de Santiago.

Con motivo de haberle quitado Villagra los indios que Hurtado le había dado en encomienda, hizo viaje à España, donde obtuvo las dos siguientes reales cédulas:

«El Rey.—Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real, que habemos mandado fundar en las provincias de Chile.

«Por parte del capitán Pedro de León, vecino de la ciudad de Santiago de esa tierra, me ha sido hecha relación que ha que pasó à esas partes puede haber treinta años, poco más ó menos, donde nos ha servido en todo lo que se ha ofrecido, como leal vasallo y servidor nuestro, especialmente el tiempo que el Inga estuvo rebelado, que se hallo el en compañía del marqués don Francisco Pizarro en su alzamiento y pacificación; y después fue con el capitán Pedro de Candia à las provincias de los Chunchos, en que padeció muchos trabajos de hambres y heridas, y de alli fueron al descubrimiento de los chiriguanaes, donde salieron desbaratados y perdidos, y se fue en compañía del capitán Valdivia al descubrimiento y población de esas provincias, señalándose en todo lo que se ofreció como buen soldado, así en el valle de Catama (sic) en muchos despoblados que en él había, como en otras partes; y ayudo à deshacer un fuerte que los naturales tenian

hecho, donde hacian gran guerra à los españoles, y ayudó á poblar la dicha ciudad de Santiago, y aunque alli fueron muertos muchos españoles y alzados los naturales, él siempre había perseverado en nuestro servicio, avudando à defender y amparar la tierra de las continuas guerras que tenían; y después se halló en la población de la ciudad de la Serena v en la conquista v pacificación de los valles, donde el gobernador den Pedro de Valdivia le dió indios de repartimiento, dejandole alli para avudar à sustentar la tierra al tiempo que el dicho gobernador había ido al Perú; y habiendo los naturales muerto los españoles que estaban en la dicha ciudad, volvió con el dicho gobernador à reedificar la dicha ciudad; y que asimismo avudo al descubrimiento de las provincias de Arauco, donde hubo muy peligrosos encuentros, por ser los indios muy belicosos, y ayudó á poblar el valle de Andalien y la ciudad de la Concepción en compañía del adelantado Alderete, v en la de don Pedro de Valdivia se halló en el descubrimiento del río de Cautén y en otras muchas provincias y poblaciones, y la ciudad Imperial y el Rio de Valdivia y la ciudad de Valdivia y la ciudad Rica y Osorno; y habiendo muerto los indios al dicho gobernador Valdivia, fue uno de los que más trabajaron en sustentar la tierra y vencer v matar à Lautaro, indio principal en la tierra, que fue servicio notable v señalado; y también en compañía del capitán Juan Ramón en la conquista de Arauco v el río de Bío-Bio y la ciudad de Cañete de la Frontera, todo à su costa, por nos servir, en lo cual habia gastado toda su hacienda, y asi estaba pobre v necesitado, porque los indios que tenía encomendados le fue ron quitados, sin le haber recompensado en otra cosa alguna, como todo dijo constaba y parecía por ciertas informaciones y escripturas y parecer del gobernador Pedro de Villagra de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias

por su parte fue hecha presentación, y me suplicó que, pues nos constaba de lo mucho v bien que había servido v de la necesidad que padecia, le hicièsemos merced de un repartimiento de indios. que valiese y rentase cuatro mill pesos de renta en cada un año, para que honradamente se pudiese sustentar v continuar nuestro servicio, ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo, juntamente con dichas informaciones y parecer de que de suso se hace mención, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, é vo túvelo por bien; por ende, yo vos mando que deis v encomendéis al dicho capitán Pedro de León uno de los repartimientos de indios que en esa tierra estuvieren vacos al tiempo que ésta os fuere mostrada, ó de los primeros que vacaren, que sea conforme à la calidad de su persona y servicios, en el entretanto que le dáis y encomendais el dicho repartimiento de indios, le entretendréis en los aprovechamientos que en esa tierra hubiere y oficios y cargos que en ella se hubieren de proveer, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, que en ello me terné de vos por muy servido, v no fagades ende al por alguna manera.

«Fecha en Madrid, à 7 de Junio de 1566 años. — Yo et Rev. — Refrendada de Eraso. — Señalada de los del Conseio».

«El dicho dia se despachó un privilegio de armas para el capitán Pedro de León, vecino de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile, con un escudo partido en tres partes ó cuartos, que el primer cuarto alto sea tan grande como los dos de abajo, y en el dicho cuarto alto esté un caballero á caballo, armado con armas blancas y doradas y en el almete unas plumas verdes y amarillas y coloradas, con una lanza en la mano derecha con su hierro y una bandera en ella, amarilla, con una águila negra en ella, rampante, questé en campo de azul claro, sobre un prado verde;

y en el otro cuarto bajo de la mano derecha en campo de plata esté un león de su color, rampante, con un castillo en la mano derecha en campo de plata colorado: v en el otro cuarto bajo de la mano izquierda en campo verde un grifon de oro, que en la mano derecha tiene una corona de oro y por orla del dicho escudo en campo de oro un letrero de letras negras, que diga en latin: nobilitas animos virtus non acta parenti, y encima del dicho escudo un timble cerrado con su rollo de azul v oro, v por divisa un medio león de su color que tiene en la mano una lanza con su hierro y en ella una bandera, con una aguila puesta en vuelo en ella, negra, con sus tres golas y dependencias à follajes de azul y oro, o como la nuestra merced fuese.-Firmada del Rev.-Refrendada de Eraso.-Librada de Tello de Sandoval, Vásquez, Muñoz, Molina, Salas, Aguilera.»

En 1566 se le dió licencia en Sevilla para traer à Chile dos hijas casadas, con sus familias, y cuatro mujeres para su servicio.

Consta que un personaje de este nombre fue condenado á galeras en el Perú en 1556 por haber tomado parte en el alzamiento de Gabriel de Castilla, con más á ser sacado en bestía de albarda y á recibir doscientos azotes, después de haberse escapado una vez de la cárcel. Este era hijo de Diego de León, natural de la ciudad del mismo nombre en España.

LEON AHUMADA (FRANCISCO DE). Hijo del capitán Marcos Hernández y de Luciana de León; capitán, casado con Ana de Laserna, natural de Santiago, donde falleció en 1649.

LEON ESCOBAR (MANUEL DE). Natural de la ciudad de Panamá. Siendo relator de la Sala del Crimen de Lima, fue promovido à fiscal de la Audiencia de Chile en 18 de Enero de 1666, de cuyo cargo se recibió en 2 de Mayo del año siguiente. En 22 de Abril de

1669 ascendió à oidor y fue recibido el 15 de Noviembre de 1670; pero à consecuencia de indecorosos excesos el visitador Munibe le desterró del país en 1675, después de haber estado un año preso, habiendo muerto en la cárcel del Callao del susto que le ocasionó un temblor que sobrevino à mediados de 1688.

LEON GARAVITO (FRAV IGNACIO DE). Dominico chileno, maestro en teología y catedrático de matemáticas en la Real Universidad de San Felipe. Autor de un mapa de Chile, que el presidente Amat envió al Rey en 1757.

LERMA (MIGUEL DE). Capitán, oficial real de Santiago, falleció repentinamente en Febrero de 1649.

LERMA Y SALAMANCA (BALTA-SAR JOSÉ DE). Colegial mayor del Colegio de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, nombrado fiscal de la Audiencia de Chile en 11 de Octubre de 1703, sólo se recibió de su cargo en 1.º de Octubre de 1707. Seis años más tarde fue promovido á oidor de Charcas.

LETELIER. Véase Lotelier.

LEZAMA (FRAY SEBASTIÁN DE). Probablemente el primer novicio que tuvieron los franciscanos en Santiago. Era natural de Fregenal de la Sierra en España y había pasado de tierna edad al Perú como paje de don Andrés Hurtado de Mendoza en 1556. Al año siguiente acompañó à Chile al hijo de aquel Virrey, é ingresó al convento franciscano poco meses después, si bien Córdoba Salinas expresa que el hecho tuvo lugar «al año» de su llegada al país v que tomó el hábito en 1560. Habiendo regresado al Perú (1565) «por ser buena lengua y de singular espíritu, corrió muchas provincias de indios»; y falleció en Lima en 1622, à la edad de ochenta años.

LIENTUR. Cacique araucano muy valeroso, que habiendo sido amigo de los españoles, el año 1621 se huyó del fuerte de Parliguas cerca de Rere con sesenta indios y ciento treinta mujeres. Juntándose con Anganamón hizo la guerra á sus antiguos amigos, á quienes derrotó primeramente en Angol el viejo y en Yumbel. En un encuentro que tuvo con los españoles cerca del Bio-Bio salió herido. Al pasar aquel río, una española que llevaba cautiva le dió una puñalada por la espalda, de que cayó al agua y pereció.

LILLO (Gines de). Nació en 1566; empezó à servir à la edad de quince años, en 1580 se halló en la conquista de Portugal y de las Islas Terceras, en la batalla que el Marqués de Santa Cruz dio à Felipe Strozzi. Paso en seguida à Flandes, donde sirvió dieziseis años, hallándose en los sitios de Amberes, Terramunda y en el dique de Grave, y en otras acciones de guerra, siendo de los primeros en el asalto, ascendiendo de soldado hasta alférez. Pasó después con su compañía á Francia. Allí, sirviendo de sargento, conoció á Alonso de Ribera, quien le envió à llamar cuando fue nombrado gobernador de Chile y se vino con él en 1602. En o de Agosto del año siguiente le nombro juez visitador general de tierras en Santiago y en 1614 le hizo sargento ma vor del reino, habiendo ascendido más tarde en 1616 à maestre de campo. Cuando se fue al Tucumán le llevó consigo, le nombró su teniente general en Cordoba v después de la ciudad de San Miguel del Tucumán, donde hizo una entrada y redujo à los indios guazanes y andalgalos que estaban sublevados hacía algunos años.

Cerda Sotomayor le eligio por su consejero, y en 1621 le quitó el cargo de teniente general para dárselo á Alvaro Núñez, que estaba sentido.

En Febrero de ese año Lillo escribió

al Virrey del Perú una carta, de la cual copiamos los siguientes parrafos:

«Yumbel y Febrero 19 de 1621 años. -Excelentísimo señor.-En todas ocasiones he hecho esto v dado cuenta à Vuestra Excelencia del estado de esta guerra y de mis antiguos servicios, ansí de ella como de los estados de Flandes, donde en el real servicio he gastado los cuarenta y dos años mejores de mi edad, hallandome el dia de hoy en la de cincuenta y seis, pobre y cargado de mill obligaciones, así de parte mia como por estar casado con hija v nieta de los conquistadores más antiguos de este reino, en quien ha sido Dios, Nuestro Señor, servido de darme seis hijos, con tan poco remedio que no sé qué hacerme sino es dejarles el sustento en papeles, que son los gajes de Su Majestad, é habidos en el discurso del largo tiempo que ha que le sirvo de soldado y puestos menores, hasta el de maestro de campo general del reino, con que me retiré à mi casa para cuidar de alguna parte del remedio de ella, cuando murió el Presidente, que haya en gloria; y habiendo estado ocupado en este cuidado, no teniéndole menos en el real servicio, como en mi ha sido ordinario, con la variedad de gobiernos que de cuatro años ha habido, se han dispuesto las cosas de forma que hoy día está la tierra con hartos más trabajos que los tiempos pasados, de que ha surgido el mandarme volviese á continuarlo, que ha tanto tiempo entendi hubiera sido gratificado de mano de Vuestra Excelencia, en quien siempre he tenido confianza de mi remedio, mas en fin he acabado de entender soy desgraciado y que no hay más acuerdo de mi persona que para servir y más servir, y solo de esto siento el hallarme empeñado con las obligaciones que refiero, que sabe Dios las veces que me quitan el sueño.

«Por otras mías he pedido à Vuestra Excelencia me hiciese merced de dar permisión para que un hijo mío pudiese entrar en el colegio real desa corte à

trabajar en las letras, como vo lo hago en las armas: sírvase Vuestra Excelencia de hacerlo, que dispuesto está en todas ocasiones à ello; asisto y quedo en Yumbel con el ejército que en él milita á mi cargo, junto con las fronteras de Bio-Bio y con el oficio de lugar-teniente de capitán general, dejando mi casa y familia por este respeto en harta desventura, á causa de los castigos que Dios, Nuestro Señor, ha sido servido de dar à este miserable reino, así de la peste general que en él ha habido, como de un rio que pasa junto à la ciudad de Santiago, donde la tengo, que por dos veces nos las ha llevado con lo que en ella había para el sustento; porque eche de ver Vuestra Excelencia con qué urgente razón pide un soldado como yo que sin lograr tener pusible para poder poner mi justicia delante de mi Rev v señor, porque estov cierto fuera ofdo por los favores que con sus reales cédulas me tiene hechos, remitiendo mi demanda á Vuestra Excelencia, de quien entiendo mirará con ojos de piedad lo que pido, con que me quitará del trabajo que un hombre noble debe, que es morir en prosecución de demanda tan justa».

Pereció al fin en una emboscada que le tendieron los indios cerca de Arauco en Enero de 163o.

LILLO Y LA BARRERA (GASPAR DE). Licenciado, hijo del capitán Ginés de Lillo y de Beatriz de la Barrera, hermano del jesuíta padre Nicolás de Lillo y la Barrera, que se distinguió como predicador en Lima. El Cabildo de Santiago le eligió por su letrado en 1632, y el corregidor de la capital por su teniente en 1637.

Se casó con María de Soto y Córdoba en 1643.

Testó en 15 de Diciembre de 1654 y consta que había fallecido ya en 1655.

LILLO Y LA BARRERA (P. Nt-colas). Jesuita chileno, hijo del maes-

tre de campo Ginés de Lillo y de Beatriz de la Barrera Chacón. Nació en 1626. Fue catedrático de Prima de teologia en el Colegio de la Orden de Santiago, y rector del de Concepción, durante varios años.

A fines de 1658, testó en Santiago en vísperas de embarcarse para Lima.

Autor de un Sermón de San Francisco Javier, que se imprimió en Lima en 1698.

El padre Josè de Buendía, distinguido jesuíta limeño, decía refiriendose à
Lillo «que los grandes créditos que de
predicador y maestro se había granjeado en cátedra y púlpito vivian muchos
años há superiores à cualquier examen
y acreedores de la mayor estimación.
Mereci oirle, agrega, en mis primeros
estudios de facultad predicando en esta
ciudad de Lima á la fiesta del Apóstol
San Pablo, .. y el juicio que entonces se
hizo fue que de! predicador de las gentes sólo el padre Nicolás merecía ser
su predicador».

Hallabase en Santiago en 1671.

Contemporáneo suyo fue otro jesuíta llamado también Nicolás de Lillo, nacido en 1641 en Valencia de Sedas, y que pasó á Chile en 1662, cuando era estudiante de artes.

LILLO Y LA BARRERA (Pedro). Nació en 1608, hijo del maestre de campo Ginés de Lillo y de Beatriz de la Barrera; fue muchas veces visitador general del obispado de Santiago, cura rector de la catedral en 1653, maestrescuela en 1659, chantre el año siguiente y poco después arcediano.

Buen teólogo, admirable predicador, de mucha virtud le llama el obispo Villarroel en carta que escribía al Rey en su recomendación en 1650.

Fue enterrado en la iglesia de la Merced en 7 de Octubre de 1661.

LIMA (PASCUAL). Jesuita del Colegio de Bucalemu al tiempo de la expulsión. Falleció en Imola el 16 de Enero de 1797.

LIMA MAZONES (José DE). El presidente de Chile, recién nombrado virrey del Perú, por cédula de 24 de Diciembre de 1744, tuvo facultad para designar persona que le sucediese por el tiempo que tardase en llegar. En esta virtud nombró al Marqués de Ovando en 6 de Junio de 1745.

Lima Mazones, comandante general de Canarias, estaba nombrado para el cargo en España. Pero Lima renunció; y en su lugar fue nombrado Ortiz de Rozas.

LINAN Y CISNEROS (MELCHOR DE). Nacido el año de 1629 en Tordelaguna, hijo de Francisco Liñan y Cisneros, pariente del gran Cardenal de este nombre, v de Isabel González: se había educado en la Universidad de Alcalá de Henares, que aquél fundara, en la que obtuvo el grado de doctor en teología: salió de ella como cura de la parroquia de Santa Maria de Buitrago, de la que pasó á la de Tordelaguna, su pueblo, y luego à la de San Salvador de Madrid, que sirvió durante cuatro años, desempeñando á la vez las funciones de calificador del Santo Oficio de la Suprema v hasta el año de 1664, en que fue presentado por el Rev don Felipe IV para el obispado de Santa Marta. Embarcôse para tomar posesión de esta diócesis en Noviembre de dicho año, y después de haberla regido por tiempo de tres, fue promovido en el de 1667 à la sede episcopal de Popayán. Ocupó ésta hasta 1671, en que fue elevado à la arquidiócesis de Charcas, nombrándosele á la vez gobernador v capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, con orden de que practicase su visita y conociese de los excesos cometidos por su predecesor don Diego de Villalba, y le desterrase à cincuenta leguas de la ciudad, suspendiéndole de sus oficios. Gobernó el Nuevo Reino de Granada con gran tino y desinterés, durante tres años y hasta el de 1674, en que, concluida su comisión, remitió los autos al Consejo de Indias y se dirigió á su arzobispado de Charcas, recibiendo à su paso por Popayan el palio archi-episcopal de manos de su sucesor en esa sede, don Cristóbal Bernaldo de Quirós. Corridas las mil leguas que le separaban de su nueva sede, tomó posesión de ella el año de 1675, ocupándola por poco más de un año, pues con fecha de 14 de Diciembre del siguiente de 1676 fue promovido al arzobispado de Lima, vacante por muerte de su VII arzobispo don fray Juan de Almoguera, acaecida el 2 de Marzo del mismo año; pero del cual no tomó posesión hasta el día 18 de Febrero de 1678, por no haberle llegado oportunamente las bulas y el pa-

«No habían trascurrido seis meses desde aquel día, cuando recibió la real orden que le nombraba virrey, gobernador y capitán general del Perú, en reemplazo del Conde de Castellar, con orden de que se posesionase inmediatamente del gobierno, que aquél le entregó el 7 de Julio del dicho año.

«Terminó el gobierno del señor Liñan y Cisneros el 20 de Noviembre de 1681, en que lo entregó al Duque de la Plata.

«Continuó gobernando la arquidiócesis hasta el 28 de Junio de 1708, en que falleció à la edad de 78 años».

LIÑAN DE VERA (BERNARDINO). Capitán, hijo del siguiente, natural de Santiago, casado con Mariana Roco de Carvajal, falleció por los años de 1665.

LIÑAN DE VERA (GREGORIO). Nació en Birbiesca de Aragón en 1560; fue hijo de Ramón López de Liñán y de Ana de Vera; habiendo llegado à Osorno de edad de veinte años y avecindándose más tarde en la Imperial. Con la destrucción de esta ciudad se es-

tableció en Santiago, donde residía por los años de 1605. Alonso de Ribera le uombró juez de tierras en 31 de Agosto de 1613.

Falleció à principios de 1626.

En 1581 se casó con María de Miranda (hija de Pedro de Miranda y Esperanza de Rueda) de quien tuvo por hijo al capitán Gregorio de Vera, que falleció en Santiago en 1665, y al alférez Juan Liñán de Vera, que empezó á servir en 1609 y alcanzó à capitán de infanteria en 1628.

LIRA (P. Andrés de). En 1654 era superior de la residencia de los jesuitas en Valdivia.

LISPERGUER (Pedro). Fue natural de Worms, en Alemania, donde nació en 1529, y era descendiente del Duque de Sajonia; el de Soria le llevó à España cuando el viaje del Emperador. Sirvió como caballerizo del Conde de Feria y del Marques de Pliego.

Habiendo pasado al Perú como maestresala del Marqués de Cañete, se ocupó en la guerra contra Hernández Girón, y se vino en seguida à Chile con don García, trayendo à su cargo una compañía de gente de guerra. Fue el encargado de prender à Aguirre y à Villagra. Asistió à la batalla de Quiapo y à otros encuentros con los indios.

En 1566 fue elegido regidor, cargo de que sólo pudo tomar posesión á fines del año, por causa de haber sido procesado por la Inquisición, según lo hemos referido en nuestra Historia del Tribunal del Santo Oficio en Chile; en 1572 por alcalde y en 1574 por regidor, y dos años después procurador de la ciudad para la corte, viaje que parece no se efectuó porque Quiroga le dió especial comisión, en Enero de ese año (1576), para castigar á los salteadores y hechiceros. Sotomavor, mientras llegaba, le encomendó el gobierno del reino, en unión de Lorenzo Bernal de Mercado, de Gaspar de la Barrera, de Diego García de Cáceres y del capitán Ordóñez Delgadillo. Luego de su arribo le envió al Perú en 1583, llevando asimismo poderes del Cabildo de Santiago. Dos años más tarde era elegido regidor de la capital.

En 1589 volvió hacer viaje à Lima, siempre de apoderado del Cabildo.

En un tercer viaje à aquella ciudad el virrey Velasco le nombró gentil-hombre lanza de la guarnición en 22 de Marzo de 1604. En ese mismo año quiso meterse de fraile. Sirvió más de cincuenta años.

Fue casado con la hija mayor de Bartolomé Flores.

Se cree que murió en Panamá.

LISPERGUER Y FLORES (JUAN RODULFO). Chileno, nacido por los años de 1570, hijo de Pedro Lisperguer. Sirvió como veinte años en la guerra araucana. El presidente Sotomayor le ascendió à capitán «por haberse señalado en diversas ocasiones y derramado sangre muchas veces por servir al Rey».

Desde Lima fue à la sublevación de Quito como capitán de infanteria y García de Loyola le nombró por sargento mayor del ejército; asistió à la guerra de Arauco y se distinguió especialmente en la defensa de la provincia de Angol, donde venció à los indios en más de veintidos encuentros.

Alonso de Ribera le despachó à Cuyo à que fuese à recibir la gente que traía Francisco Martínez de Leiva, la cual condujo después de sofocar cierto motin intentado durante el viaje.

Estando sitiado en la Imperial, hizo una salida al frente de ciertos soldados y en ella le mataron los indios el 29 de Septiembre de 1606.

«Fue, dice Rosales, de gallarda disposición, discreto, cortés, liberal, de ánimo generoso, intrépido en las batallas, prudente en las disposiciones, noble de condición, por serlo tanto en linaje». El poeta Pedro de Oña le llama:

Maduro en seso, en años florecientes, De cuya juventud y sangre ardiente Arauco habia probado el fruto acedo, El cual don Juan Rodulfo se decia Pimpollo desta gruesa tierra mía.

Y en la Araucana de Alvarez de Toledo se le pinta así:

De Rodulfo don Juan por otra parte Entro con otra banda de guerreros Pasando foso, muro y baluarte, En la plaza saltó de los primeros Delante de los suyos, cual un Marte Mostraba al enemigo los aceros Del juvenil furor y la braveza, Del ánimo gallardo y fortaleza.

LISPERGUER Y FLORES (Pedro). Hijo de Pedro Lisperguer y de Agueda Flores. Sirvió dieziocho años como capitán de infantería española y de caballos lijeros.

En Septiembre de 1583 fue enviado por el presidente Sotomayor á Lima.

García Ramón le señaló por lugarteniente de capitán general de mar y tierra del reino y le despachó como emisario cerca del Virrey del Perú, de quien obtuvo un socorro de ochenta soldados, que trajo à sus órdenes, con los cuales llegó a Concepción en Mayo de 1609. La ciudad de Santiago le nombró su procurador general para que le representase en las incidencias de la guerra defensiva, en cuyo carácter se le ve figurar en el sur en 1613.

Ilabiendo sido enviado nuevamente al Perú à tratar sobre el servicio personal de los indios gastó de su peculio considerables sumas en el desempeño de esta comisión. Alcalde ordinario en 1620; al año siguiente, Cerda Sotomayor le comisionó para que corriese con las obras del tajamar del río, y Osórez de Ulloa le nombró corregidor de Santiago en 1622. Murió en 1626.

Casado con Florencia de Velasco.

LISPERGUER Y FLORES (FRAY PEDRO). Hijo del capitán Juan Lisperguer y Flores; tomó el hábito agustino en 1638. Después de haber sido lector de filosofia y regente de estudios, y en 1656 prior del Convento de Santiago, salió elegido prior provincial en 1662. Falleció en Febrero de 1671.

LISPERGUER Y VELASCO (JUAN RODULFO). Hijo de Pedro Lisperguer y de Florencia de Velasco, casado con María de la Torre. Fue dos años capitán de infanteria española en Santiago y durante otros dos de caballos lijeros. Sobrino del capitán de su mismo nombre.

LIZARRAGA (FRAY REGINALDO DE). Entre los primeros pobladores de Quito contáronse los padres de Baltasar de Ovando, honrados vizcainos que vinieron á fijar su residencia en la ciudad de los Reyes del Perú. Baltasar los había acompañado en su viaje de España á la capital de los países recién descubiertos por Pizarro, donde estuvieron al principio; había ido también á Quito, y, como es natural, hallábase, por último, á su lado cuando se fijaron en Lima por segunda vez.

Nacido en Lima, según Fontana, p. 171, Sacrum theatrum dominicanum, Romæ, 1666, fol., seguido por Gil Gonzláez Dávila. Los Echard, Scriptores Ordinis Prædicatorum, t. II, 402, afirman con Meléndez que fue de Cantabria.

Por los años de 1560 vistió el hábito de la Orden de Santo Domingo en el convento grande del Rosario de manos de su prior el P. M. fray Tomás de Argomedo, «varón doctísimo, de grande ejemplo de vida é insigne predicador». Este prelado, que tenía por costumbre mudar á los novicios sus nombres, porque decía que la nueva vida exigia también uno nuevo, le mandó que se llama-

se fray Reginaldo Lizárraga y con éste se quedó para siempre.

Viose pronto honrado con varios oficios de alguna importancia en la provincia, ejerciendo el priorato en lugares diversos y dando de todos «la cuenta que se esperaba de sus muchas virtudes».

. Veinte años largos se contaban ya á que fray Reginaldo había dejado la vida del mundo, cuando salió nombrado para vicario provincial de la provincia de Chile. Daba la vuelta de Lima «para aviarse»; pero con ocasión de vacar el priorato del convento principal fue designado para desempeñar ese cargo.

En el capítulo provincial que en Lima celebraron los dominicos en 1561 se pidió por primera vez al padre general que dividiese la provincia del Perú.

De esta división nació la llamada provincia de San Lorenzo Mártir en Chile, que abrazaba desde los conventos de Concepción y Coquimbo hasta los de Mendoza, Tucumán, Buenos Aires y el Paraguay.

Desempeñaba todavia fray Reginaldo su cargo de prior en Lima cuando llegaron letras patentes del general de la Orden Sisto Fabro, datadas de Lisboa, que le designaban para ir á regir la nueva provincia.

Púsose luego en marcha para Chile, acompañado sólo de un fraile del mismo convento de Lima. A poco de haber salido, desanimado el compañero, se volvió á Lima «pregonando tantas incomodidades como iba sufriendo el nuevo provincial, y su mucha virtud y la paciencia é igualdad con que llevaba tanta mortificación»; mas, siguiendo impertérrito fray Reginaldo, pudo llegar al fin á la ciudad de Santiago.

«Llegando, dice el mismo, hice lo que pude, no lo que debía, porque soy hombre y no puedo prometer más que faltas».

Terminadas sus funciones, volvió á Lima, por el año de 1591, para pasar en LIZÁRRAGA

seguida à desempeñar el oficio de maestro de novicios.

Vacante la doctrina de Jauja, atravesó los Andes y fue á establecerse en el hermoso valle en que se halla situada la ciudad, y donde residia todavía cuando tuvo noticia de su presentación para el obispado de la Imperial.

Don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y virrey del Perú, había recomendado á fray Reginaldo á Felipe II como justamente acreedor á la dignidad episcopal. El Rey, mediando sin duda estos influjos, lo presentó para la silla de la Imperial del mismo reino de Chile que ya había visitado y cuyas necesidades era, pues, natural conociese.

Esta diócesis se hallaba vacante por la muerte de su antecesor Cisneros desde fines de 1595. Conocida tal circunstancia por el monarca, y en posesión de la recomendación del Marqués, escribió con fecha 7 de Junio de 1597 al religioso dominico proponiéndole la mitra «y añadiendo, según costumbre, que, si aceptaba, fuese inmediatamente á hacerse cargo del gobierno de la diócesis que el cabildo le había de confiar, en virtud de la cédula de ruego y encargo, expedida para él en ese mismo dia.

Lizarraga contestó en 12 de Junio de 1598 aceptando la dignidad que se le ofrecía. Tardó, sin embargo, largo tiempo antes de partir, entre otras causas, porque siendo simplemente electo no podía esperar consagrarse en Chile, donde á la fecha no existia ningún obispo. Llegaron, por fin, las bulas de Su Santidad en Octubre del siguiente año de 1599, y el 24 del mismo mes se consagró en Lima el tercer obispo de la Imperial.

No habiendo logrado que se le aceptase la renuncia de su obispado, que luego interpuso, Lizárraga se resolvió, después de varios pretextos, à ponerse en camino para su diócesis y llegó a! cabo à Chile à fines de 1602 ó principios de 1603. Luego de su llegada, por auto de 7 de Febrero de 1603, trasladó la sede episcopal de la destruída ciudad Imperial á la de Concepción, y ya el 7 de Febrero convocó á los capitulares para tratar de las importantes materias que durante su ausencia se habían promovido en su diócesis.

A pesar de todo y cuando de tanta transcendencia debía ser su presencia en las desgraciadas circunstancias por que en ese entonces atravesaba su grey con la gran sublevación araucana de principios del siglo XVII, Lizárraga sólo instaba por salir de su diócesis.

En 10 de Marzo de 1605 escribía al Rey pidiéndole que aquélla se agregase á la de Santiago «y con una muy breve merced que Vuestra Alteza me haga, librada en los Reyes, será para mi muy grande por acabar mi vida, que poca puede ser sobre sesenta y cinco años, en el convento de aquella ciudad, donde recibí el hábito».

Cumpliéronse en parte al fin las aspiraciones de Lizárraga de abandonar la grey que había gobernado por un tiempo relativamente corto: fue presentado por el Rey en 1606 para ocupar la sede del Paraguay, vacante por la promoción de Martin Ignacio de Loyola al arzobispado de Charcas, y ya á fines del año 1607 ó á principios del siguiente despidióse para siempre del suelo de Chile. Consta, al menos que en principios de Mayo de 1608 escribía al Rey desde Córdoba del Tucumán.

Se enredó Lizárraga en competencias y disputas al fin de sus días con las autoridades seculares; y murió á la edad de ochenta años à fines de 1611 ó principios de 1612.

Lizárraga es autor de un libro sobre la geografía del Perú y Chile, que compuso siendo obispo de la Imperial, con algunas noticias sumarias de los Virreyes del Perú y Gobernadores de Chile y especialmente de Alonso de Ribera y Alonso de Sotomayor. Se le atribuyen también las obras siguientes:

Un volumen grande sobre Los cinco libros del Pentaleuco: Lugares de uno y otro Testamento que parecen encontrados; Lugares comunes de la Sagrada Escritura; Sermones de tiempo y Santos: y Comento de los emblemas de Alciato: y «aunque dejó ordenado se imprimiesen», cuenta uno de sus biógrafos, «ninguno ha salido á luz». Véase León Pinelo. Epitome, p. 135, y González de Barcia, cols. 912 y 1616.

LOBATO (FRAY RODRIGO). Vigésimo provincial de la Merced. Desempeñó también el mismo cargo después del gobierno de Migueles y Pantoja.

LOBILLO (Francisco). Capitán, casido con hija del capitán Alonso Gutièrrez, que sirvió en Chile más de cincuenta años. En 1677 tenía por su parte más de cuarenta.

LOBO (José). Sargento mayor, natural de Santiago, hijo del capitán Francisco Lobo y de Juana Alvarez de la Viesca. Falleció en 1693.

LOBO (Juan). Clérigo que vino à Chile con Pedro de Valdivia; era natural y vecino del puerto de Santa Maria, ò de San Lucar, según otros.

Cuenta un contemporáneo que el clérigo Lobo en un encuentro con los indios andaba «como lobo entre pobres ovejas, á lanzadas y cuchilladas».

Merced á su oportuno aviso, Villagra pudo desbaratar la conspiración que durante la ausencia de Valdivia al Perú tramó Pero Sancho de la Hoz para apoderarse del gobierno.

En 1549 residia en Santiago, pero en 1553 se hallaba en Sevilla. Consta que en 1580 era ya muerto.

LOPEZ (FRAY BARTOLOMÉ). Natural de Galicia, nació en 1593; estudió en Salamanca y habiendo sido enviado á Indias, «sirvió con tanto crédito que su opinión es notoria en todas ellas». Fue provincial de Santo Domingo, desde 1642 á 1646.

LOPEZ (Francisco). Vino à Chile con Almagro y de regreso al Perú se estableció en Trujillo.

Su hija natural Elvira Ruiz se casó con Diego de Mesa, vecino de Cañete.

LOPEZ (Francisco). Licenciado en derecho, natural de Lisboa, hizo diferentes viajes á Buenos Aires con pretextos de arribadas para comercíar en negros y otros géneros, y con especialidad el año de 1635 en que entró en calidad de cirujano del navio Nuestra Señora de la Concepción.

En 1640 se hallaba establecido en Buenos Aires, y con motivo del alzamiento de Portugal ocurrido en aquel año, fue internado á Córdoba del Tucumán, en unión de Francisco de Pasos, su compañero, joven natural de Lera junto à Oporto, que habia llegado allí en un buque que traía una misión de jesuitas. En Córdoba, López se ordenó de clérigo, y ambos se vinieron à Chile en 1652, trayendo un caudal de treinta y cuatro mil y más pesos. Formaron en Santiago una compañía mercantil, comerciando con Lima, á donde Pasos hizo varios viajes, y después de haber realizado pingues ganancias se partieron de la compañía en 1667. Viéndose ricos, hicieron muchas diligencias tanto en Lima como en España por conducto del Embajador del Portugal, para que se les permitiese regresar à su patria. ofreciendo por la licencia hasta veinte mil ducados, sin haberla podido jamás obtener. Lograron, sin embargo, enviar algunas partidas de dinero á sus parientes, y habiéndose instituído reciprocamente herederos, falleció López en Santiago el 13 de Marzo de 1681 y el mismo dia sobrevino un accidente à Pasos, de que murió también el 25 de aquel mes.

No es de este lugar referir las incidencias à que dió lugar en Santiago el cobro de los bienes que dejaron y que importaron un verdadero escándalo y la más completa inmoralidad.

LOPEZ (Francisco). Natural de Concepción, hijo de Cristóbal López, teniente de milicias de Cauquenes, natural de Galicia, regidor y alcalde de aquella ciudad, y de Catalina Soto y Agueda.

En 7 de Mayo de 1757 se graduó de bachiller en cánones y leyes y de licenciado y doctor en la Universidad de San

Felipe el 11 de Enero de 1758.

Abogado de crédito, mereció ser asesor de los gobernadores Jáuregui, Amat, Berroeta y Guill, auditor general de guerra, procurador general de la ciudad de Santiago y director general de temporalidades. Arregló en Concepción el repartimiento de solares y por comisión de Guill visitó alli las cajas reales y en Santiago estuvo empleado en la ejecución del decreto sobre expulsión de los jesuitas.

En 30 de Abril de 1773 fue elegido rector de la Universidad de San Felipe y al año siguiente el presidente Jáuregui, por indicación de los oidores, que se habían excusado de acompañarle à la celebración de un parlamento con los indios, le llevó à su lado. El Rey en esa misma fecha le ofreció nombrarle oidor, como no fuese en Santiago, y aunque seis años más tarde solicitó ese destino en Lima, à donde le había llevado Jáuregui en calidad de asesor, no lo consiguió.

Fue el primer presidente de la Academia de Leyes establecida en Santiago.

Hombre honrado, regular jurista, era en cambio, poco versado en materias políticas, de carácter pusilánime y excesivamente devoto.

Caído en desgracia por la defensa que hizo de Tupac-Amaru en el Perú, regresó à Chile, habiendo à poco fallecido

bajo disposición testamentaria de 13 de Junio de 1784.

Fue casado con Francisca Guerrero y Villaseñor, en quien tuvo ocho hijos, los más notables de los cuales fueron el dominico fray Francisco López; María del Rosario, que caso con Miguel José de Lastarria, María Mercedes con el doctor Juan Francisco León de la Barra y María Dolores con Agustín Gana y Darrigrandi.

LOPEZ (FRAY FRANCISCO). Dominico, hijo del doctor Francisco López y Francisca Guerrero Villaseñor, renunció su legítima en 17 de Octubre de 1775 ante Zenteno.

«Pasaba por un improvisador admirable; vivió mucho tiempo en la provincia de Coquimbo, donde dejó recuerdos de su habilidad y buen humor. El padre López se va haciendo entre nosotros un personaje fabuloso, no hay chiste, no hay estrofa maligna de autor desconocido, á los que no se ponga la firma del espiritual dominicano, y sería un servicio notable hecho à la literatura nacional recopilar lo que nos queda de este Quevedo chileno».

LOPEZ (FRAY FRANCISCO). De la Orden de San Juan de Dios, fundador de ella en Chile, por los años de 1616. Tomo el hábito en Sevilla, en 1595 pasó à Tierrafirme, en unión de otros cinco frailes. Regresó después à España, de donde volvió con una misión á Indias. Fue comisario general hasta 1628.

Para más noticias suyas véase la Cronología hospitalaria y resumen historial de la Sagrada Religión del glorioso patriarca San Juan de Dios. Madrid, 1716, fol., pp. 294 y siguientes.

LOPEZ (P. GASPAR). Jesuita, misionero de Chiloé. Escribió á principios del siglo XVIII un pequeño diccionario araucano que más tarde utilizó el P. Andrés Febrés. LOPEZ (Juan). Constan sus servicios de la siguiente real cédula:

«El Rev.-Nuestro gobernador que es ó fuere de las provincias de Chile. «Juan López, vecino de la ciudad de Sevilla, me ha hecho relación que él pasó el año de mill é quinientos é treinta é cuatro á las provincias del Perú, à nos servir en ellas, y que, llegado, halló al adelantado don Diego de Almagro de camino para el descubrimiento desas provincias de Chile, y fue con él al dic'io descubrimiento, adonde hasta llegar á esa tierra se pasaron grandes trabajos, hambres y muertes, y que, llegados à ella, fue al descubrimiento de adelante con el capitán Gómez de Alvarado, y que à la vuelta que el dicho adelantado dió para el Perú descubrieron nuevos caminos y de grandes despoblados, y faltos de agua y de comida; y que llegados á las dichas provincias sirvió en aquella tierra, ansi en la conquista de Mango Inga, como en todo lo demás que el dicho adelantado y sus capitanes en nuestro nombre le mandaron; é que después de lo susodicho, fue segunda vez con el capitán Alonso de Monroy en socorro desas provincias donde estaba Pedro de Valdivia, y que llegados à ellas estuvo en la tierra diez años, conquistándola v pacificándola v avudando á poblar algunos pueblos, pasando en todo grande trabajo; y que después cuando el dicho Pedro de Valdivia fue con sesenta de à caballo à descubrir lo de adelante, fue él con él y llegaron hasta el rio Bio-Bio, adonde tuvieron algunos recuentros y guazábaras con los naturales, y que por ser pocos los españoles y muchos los indios se volvieron à la ciudad de Santiago, en todo lo cual sirvió con sus armas y caballos y á su costa, para lo cual vendió su patrimonio v se adeudó en mucha cantidad, v que en remuneración de todo ello solamente le dió el dicho Pedro de Valdivia un repartimiento de mill y quinientos indios, como todo dijo constaba y parecia por una información y ciertas cartas mi-

sivas de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias hizo presentación, y me suplico que, teniendo respeto á sus muchos v señalados servicios, le hiciese merced de alguna buena ayuda de costa equivalente à ellos, que él dejaria el repartimiento de indios que le había dado el dicho Pedro de Valdivia: y que cuando esto lugar no hubiese, vos mandase que le diésedes de comer en esa tierra muy principalmente, como era justo v lo merecian sus servicios, o como la mi merced fuese: lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo, juntamente con la dicha información y cartas, fue acordado que debia mandar dar esta mi cédula para vos, é vo túvelo por bien, porque vos mando que, teniendo respeto à los servicios que nos ha hecho el dicho Juan López, ansi en las dichas provincias del Perú, como en esa tierra, le tengáis por muy encomendado y cuenta con él para le dar de comer en esas provincias, conforme à sus servicios v à la calidad de su persona, y en lo que se le ofreciere le avudéis v favorezcáis v encarguéis cargos y cosas de nuestro servicio, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, que en ello me serviréis.

«Fecha en la villa de Valladolid, à 10 dias del mes de Noviembre de 1558 años.—La Princesa.—Refrendada de Ledesma.—Señalada de Birbiesca, don Juan, Sarmiento, Vásquez.»

LOPEZ (GONZALO). Fue el primer párroco de Concepción (1550).

LOPEZ DE AGURTO (CRISTÓBAL). Capitán, hijo de Lesmes de Agurto y Catalina de Escobar, casado con Mariana de Rivas, viuda de Luis de la Torre Miranda. Testo en 23 de Julio de 1643.

LOPEZ DE AGURTO (JERÓNIMO). Hijo de Lesmes de Agurto y Catalina de Escobar, nieto de Alonso de Escobar y bisnieto de Cristóbal Martín de

Escobar. Nació en 1564 y se ordenó en 1588. En 1611 era comisario de cruzada en Santiago y deán de la Catedral, en el ejercicio de cuyo cargo falleció el 31 de Diciembre de 1633.

LOPEZ DE LA ARRAIGADA (ALONSO). Hijo legítimo de otro de su mismo nombre y apellido y de María Díaz de Alhamar, señores de la villa de Nuestra Señora de Villaselán en Galicia. Vino à Chile en 1554 y en Santiago se casó con Isabel de Oro. Testó en 14 de Enero de 1602. Tuvo por hijos, entre otros, al presbitero Jerónimo López.

LOPEZ DE AZOCA (Diego). Natural de Santiago, hijo del capitán Santiago de Azoca y de Juana Rodríguez. Sirvió en la guerra de Arauco à su costa durante el gobierno de Sotomayor, y «siendo de orden sacro y próximo à ordenarse hubo à Pedro López de Azoca en una señora de distinción, hija del primer maestre mayor que hubo en el reino, la cual se recluyó à un convento, donde murió santamente», «pues dice su hijo Pedro que cuando él cantó su primera misa, hubo revelación expresa y examinada de su salvación».

El Cabildo eclesiástico de Santiago le recomendaba al Rey en 1593 como «hábil en la lengua latina y en la de los indios, hombre de buen entendimiento y persona virtuosa y hombre pacífico». Después de la destrucción de la Imperial pasó à servir en Octubre de 1601 la iglesia parroquial de Concepción, habiendo más tarde ascendido á la chantría de la Catedral de Santiago, en cuyo cargo falleció en 1643.

LOPEZ DE AZOCA (Luis). Natural de la isla de Tenerife, teniente general en Santiago por el Rey.

Para pasar à Chile decia que había dejado «su tierra y natural, y un colegio donde estaba por colegial» y que à la venida naufragó. Sentido de que, como pretendía, no le hubiese nom-

brado para sucederle Rodrigo de Quiroga, quizás por la enemistad que se profesaba con Antonio de Quiroga, dió en decirque el nombramiento de Ruizde Gamboa no era válido, y habiendo puesto además impedimento para una leva al capitán Pedro Olmos de Aguilera, á quien el gobernador había enviado á Santiago con ese objeto, Ruiz de Gamboa se determinó á venir de lijera á la capital con sesenta soldados, dejando en su lugar á Juan Alvarez de Luna.

«Con esta gente y con otros soldados que juntó por el camino entró en Santiago, mandando al alférez real Nicolás de Quiroga que enarbolase et estandarte real y à los soldados que entrasen en orden y disparando, todo lo cual le causó grande temor al teniente general Azócar y aunque quisiera excusarse de salirle à recebir, no pudo por la obligación del puesto y por ser forzoso haber de acompañar al Cabildo, el cual, llegando à dar la bienvenida en la Cañada al gobernador, fue pasando y el gobernador haciendole las debidas cortesias. Y cuando llegó el teniente general Luis López de Azoca á saludarle y darle la bienvenida, le cogió el gobernador de la rienda de la mula en que iba y le dijo: «Vm. sea preso por Su Majestad». El comenzó á dar voces, llamando al secretario Cristobal Ruiz que sacase ciertos requerimientos y papeles que tenía hechos, à que le respondió: «Tiempo habrá para eso; esto conviene ahora,» y dándole una gran sofrenada à la mula la hizo empinar y le derribó en el suelo por las ancas. Habiendo caído, puso mano á la espada un negro que traía para defender à su amo; mas, cargaron tanto sobre él y le dieron tantas cuchilladas v una muy buena en la cabeza, que le matan si el gobernador no mandara énvainar á todos. Ordenó à algunos soldados que llevaba prevenidos que llevasen preso al doctor y teniente general Azoca, los cuales le llevaron asido, sin capa y sin sombrero, como cavó de la mula, por

medio del barro de la Cañada y de las calles, que por haber llovido poco antes, había mucho. Y habiendole tenido preso con una cadena y grillos y hechôle un gran proceso, le envió à la Audien-

cia Real de la ciudad de las Reves».

LÓPEZ

Azoca regresó à Chile con Sotomayor y después de siete años volvió à Lima y de alli pasó à España. Nombrado alcalde del crimen de aquella ciudad por real cédula de 26 de Noviembre de 1597, y hallándose ya listo para embarcarse en Mayo del año siguiente, fue al fin designado, en Septiembre de 1600, para servir el mismo cargo en México, adonde consta que llego en principios de 1602.

Lá Inquisición de Lima le procesó cuando estaba en Chile por diversas cosas que tocaban á poco respeto á la Iglesia y al Santísimo Sacramento y al Santo Oficio y á sus ministros.

He aquí un documento emanado del Consejo de Indias en que se refieren algunas de las incidencias que le ocurrieron à López de Azoca en Chile:

«Señor.-Habiendo servido el doctor Lais López de Azoca de teniente general del reino de Chile 12 años, y escripto el Marques de Cañete, siendo virrey del Perú v el Obispo de Chile v don Alonso de Sotomavor, gobernador y capitán general de aquel reino, y otros, aprobando mucho su persona, limpieza y retitud, y diciendo que se emplearia bien en él una plaza de alcalde del crimen del Audiencia de Lima, por ser buen ejecutor v para mucho trabajo; v habiéndole propuesto el Consejo para algunas plazas de las Audiencias de las Indias, el Rev, nuestro señor, que hava gloria, le hizo merced de la de alcalde del crimen de Lima, y teniendo los despachos para ir á servirla, Su Majestad mandó escribir á mí el presidente lo siguiente:

«Por ser conveniente que antes que el doctor Azoca se parta á las Indias á servir el oficio de que está proveído, se averiguen algunas cosas que contra él resultan, ordenaréis que se le pida el titulo que tiene del oficio y que se entretenga por acá hasta que se haga dicha averiguación, lo cual haréis con brevedad, sin que en el entretanto se trate de proveer el dicho oficio; v en cumplimiento dello, vo el presidente, habiendo dado parte dello al Consejo, le pedí el título, v él me le dió, v con esta ocasión se vieron en el Consejo, con asistencia del fiscal, los papeles que hay en él tocantes à la residencia que dió el dicho doctor Azoca de teniente general de Chile, que se hizo y determinó en el Audiencia de Lima, y otros, que los unos ni los otros no se habían visto antes que fuese propuesto, y de lo que resulta dellos se sacó y envió á Su Majestad un memorial firmado del relatorde la causa, para que habiéndole visto mandase lo que fuese servido, à que Su Majestad mandó responder lo que se sigue:

«El memorial que viene con ésta, tan largo, se pudiera excusar de enviar, siendo en materia de justicia sin que viniera parecer del Consejo, pues sin él no sirve sino de embarazar v dilatar, v asi se me avise de lo que en instancia resulta y de lo que conforme á justicia se debe hacer; y habiéndose visto en el Consejo se volvieron à pedir los papeles, de los cuales se hizo relación, ansimesmo en presencia del fiscal, y lo que dellos consta es que sirviendo el oficio de gobernador del dicho reino de Chile Martín Ruiz de Gamboa, con acuerdo de los oficiales reales hizo un repartimientoy derrama de 22 mil pesos de oro entre los vecinos de Santiago, diciendo era para socorrer à los soldados que consigo trala, v hicieron lista de 72 vecinos de aquella ciudad para que fuesen en persona à la guerra, y dió comisión para ejecutarlo al capitán Pedro de Olmos, y de sus autos de ejecución y mandamientos de apremio apelaron los vecinos para el Audiencia de Lima y se presentaron en grado de apelación ante el dicho doctor Azoca, el cual admitió su

apelación en cuanto había lugar de derecho y recibió la causa à prueba, y hechas ciertas probanzas remitió la causa á la dicha Audiencia y mando sobreseer el repartimiento y llamamiento de los vecinos, en el entretanto que la Audiencia proveia justicia, y que se diese noticia al dicho gobernador Martín Ruiz de Gamboa cómo la causa pendia por apelación y remisión en la dicha Audiencia, v que así no podía inovar, que si lo quisiese hacer, fuese à su culpa y cargo y no al del dicho doctor Azoca. Entendido esto por el gobernador, fue personalmente donde estaba Azoca y con mucha gente armada y el estandarte real, le prendió, saliéndole Azoca à recibir con el Cabildo y lo derribó del caballo atropellandole en un gran lodazal y lo hizo llevar asido, en cuerpo y à pie y destocado, por grandes lodos, distancia de media legua, hasta llegar à la ciudad de Santiago; y teniendole preso con cadenas, grillos v guardas, sin que nadie le hablase, ni de su casa le diesen de comer, hizo informaciones sumarias de testigos, sin citación del dicho doctor Azoca, contra él, de que había impedido la cobranza de la derrama y ejecución de la lista de la gente, y sobre otros delitos y excesos que decia haber cometido, y con las dichas informaciones le remitió á este Consejo v le envió preso à Lima para que los alcaldes, en conformidad de su auto, le enviasen acá; y estando allí preso se presentó en la Audiencia y se querelló ante los dichos alcaldes del dicho gobernador por haberle preso y quitado su oficio, y héchole otros agravios; y los alcaldes, habiendo oído al gobernador por su procurador, en vista dieron por ninguno todo lo hecho y autuado por él contra Azoca, sin dar traslado al fiscal, y le mandaron restituir en su oficio, conque no fuese à el sin licencia del Audiencia, y aunque se suplicó deste auto por la parte del gobernador y se ofreció á probar, los alcaldes sin embargo desto le mandaron dar carta ejecutoria, como

por ella parece, y así le entretuvo en comisiones el virrey don Martin Enríquez y la Audiencia, hasta que habiendo ido à Chile por gobernador don Alonso de Sotomayor, el presidente y oidores y alcaldes del crimen de la dicha Audiencia de Lima dieron licencia al doctor Azoca para volver à Chile à usar su oficio de teniente general, y fue y le usó más de siete años después.

«Ante el dicho don Alonso de Sotomayor, como gobernador y juez de residencia, se querelló el doctor Azoca del dicho Martin Ruiz de Gamboa, y pidió fuese condenado en 24,000 pesos que había recibido de daño, y don Alonso por sentencia le condenó en 13,600 pesos de oro, y vino el pleito en grado de apelación al Consejo.

«Después de lo cual Su Majestad provevó el dicho oficio de teniente general en el licenciado Vizcarra y le dió comisión para tomar residencia al doctor Azoca, al cual se le hicieron en ella muchos cargos y entre ellos algunos de los que resultaron de las informaciones que habia hecho contra él Martin Ruiz de Gamboa, habiendo examinado el juez de residencia algunos de los testigos conquien él las hizo; y le condenó el dicho juez por todo lo que contra él resultó, en dos años de suspensión de oficio y en 500 ducados y le declaró por limpio juez y de quien V. M. se podría servir en mayores oficios. Desta sentencia apeló el doctor Azoca para este Consejo ó para el Audiencia de los Reyes, donde hubiese lugar, y el juez envió la residencia al fiscal del Audiencia de Lima, y en ella el doctor Azoca dió pelición diciendo que se declarase à quien pertenecia la visita y determinación de su residencia para que él cumpliese con su obligación; v el Audiencia, en virtud de algunas cédulas en que está proveído que las residencias de los corregidores se vean en las Audiencias y se determinen en ellas, declaró haberse de ver v determinar ésta alli, conforme à las ordenanzas del y otras cédulas, como quiera que el fiscal pretende que en ellas no se comprenden estas residencias del gobernador y su teniente, mayormente habiendo sido proveido el juez por este Consejo, donde había de volver con los papeles, conforme à su título; y la Audiencia de Lima en vista y revista confirmó la sentencia del juez de residencia, conque los 500 fuesen mil y la suspensión corriese desde el día de la sentencia del juez, que fue por el año pasado de 91, y pagó Azoca la condenación.

«Los capítulos por que el gobernador Martin Ruiz de Gamboa procedió contra el doctor Azoca fueron más de 60, y el juez de residencia le hizo cargo de solos 20 delios, y pretende el fiscal que los demás no están deducidos ni verificados en aquel juicio, y Azoca que estaban dadas por ningunas aquellas informaciones de Martin Ruiz, y que el juez de residencia que examinó los testigos le hizo cargo de lo que averiguó, y no puede ser residenciado dos veces, y que no hay contra él cosa nueva.

«Sobre esto se ha platicado en el Consejo y de 7 que en él nos hallamos, à los tres parece que el doctor Azoca se detenga y no vaya á servir el dicho oficio hasta que se averigüe la culpa que resulta contra él de aquellos capítulos referidos en el precedente, y que se envie cédula al Virrey para que se haga sobre ellos la información y averiguación que convenga y que el lo envíe al Consejo juntamente con la residencia del dicho doctor de que conoció la Audiencia para que se vea en el Consejo, pues no se ha hecho ni se tuvo noticia de lo que se ha referido cuando fue proveido el dicho doctor Azoca en la dicha plaza de alcalde; y à otros tres parece que se le debe volver el título para que vava à servir su plaza, pues en la residencia que se le tomó se le hizo cargo de aquellos capitulos que le puso Martin Ruiz de Gamboa y de todo lo que contra el se averiguo, y es de creer que habiéndose examinado los mesmos testigos, dijeron en los demás cargos y si se averiguaran y resultara culpa contra él en ellos, se le hubiera dado la pena que merecia, como por los demás.

«Y al otro parece que se le vuelva el título para que le tenga en su poder, aunque no vaya à usar el oficio, hasta que se hagan las averiguaciones que parece à los tres primeros, y, venidas, se juzgue por ellas lo que convenga.

«Y por ser ordenanza del Consejo que cuando no están conformes los votos se dé cuenta à V. M., se hace agora para que habiendo entendido V. M. lo que hay en esto provea y mande lo que fuere servido.

«En Madrid, á 27 de Marzo de 1599.— (Hav siete rúbricas).

LOPEZ BELTRAN (Diego). Natural de Sevilla, aparece en los documentos que era ya muerto en 1580.

LOPEZ DEL CASTILLO (GARCI). Natural de Madrid. Murió peleando en las fronteras de Arauco, de treinta y seis lanzadas que le dieron los indios. González Dávila, Grandezas de Madrid, pag. 219.

LOPEZ DE FONSECA (Juan). En 1631 era deán y comisario de cruzada en Concepción.

LOPEZ GALLARDO (Luis). General, casado con Sebastiana de Neyra, falleció en 1652.

LOPEZ DE GAMBOA (ANDRÉS). Capitán. Pasó al Perú en :560 y de ahí à Chile con Villagra. En 1573 se hallaba en Concepción, pero tenía su vecindad en Castro.

Sus servicios en la guerra araucana, que serian largos de contar, se hallan consignados en un memorial suyo que insertamos en las páginas 20 y siguientes del tomo XXV de nuestros Documentos inéditos.

Era sobrino de Martin Ruíz de Gam-

boa, quien le nombro correg dor de Santiago en 15 de Septiembre de 1582.

Era quizas su deudo Juan López de Gamboa, que en 1577 residía en Guadalajara de la Victoria de Buga, de la cual era en esa fecha justicia mayor su hermano Hernán. Se titulaba señor de la casa de Vildósola Arias de Saavedra.

LOPEZ DE LERGA (Miguel). Obtuvo la tesorería de la Catedral de Santiago á principios de 1650.

LOPEZ LISPERGUER (José). Natural de Santiago, hijo del maestre de campo Millán López Martínez y de Marla Lisperguer. Su padre, que era tenido por hijodalgo, fue corregidor de Colchagua. Estudió artes y teología en el Colegio jesuita de San Francisco Javier. graduándose en 1726 de doctor en teología. Pasó en seguida á continuar sus estudios en Lima, hasta recibirse de abogado en Febrero de 1728. De regreso á Santiago, el Cabildo le nombró su asesor, obteniendo también el cargo de defensor general de bienes de difuntos. Habiéndose trasladado á Buenos Aires, el presidente teniente general don Bruno Mauricio de Zavala y su sucesor le nombraron por asesor (1744).

LOPEZ DE LAS ROELAS (Disso). Distinguido capitán, que vino á Chile con Hurtado de Mendoza; murió peleando contra los indios en Catiray el 7 de Enero de 1569.

LOPEZ RUIZ (P. Juan). Hallabase de estudiante en el Colegio Imperial de los jesuítas de Madrid, cuando partió de allí para Chile con el padre Gaspar Sobrino.

Iugresó en Santiago à la Compañía en 1616 y de aqui fue luego enviado al Noviciado de Córdoba del Tucumán.

«López Ruiz había nacido en Huete, obispado de Cuenca, en España, en 1594. Siendo aún niño quedó huerfano, al cuidado de un tío suyo, regidor per-

petuo de Alcalá de Henares, en donde hizo sus primeros estudios, pasando después al colegio Imperial de Madrid para continuar los de gramática.

«Pasados en Córdoba los dos años de probación, prestó los votos y empezó á cursar filosofía en el mismo colegio, y concluída ésta, principió teología, que fue á terminar en el de Santiago.

«Tan luego que recibió las órdenes de sacerdote, le enviaron á Arauco para que se ejercitase en la vida de misione, ro y aprendiera la lengua de los indios. En 1625 se le mando à Chiloé acompañando al Iltmo, obispo D, fray Luis Jerónimo de Oré, que iba á hacer su visita pastoral, en la que trabajó tan á satisfacción del Obispo, que le dejó all de misionero.

«Mientras permaneció alli, visitó anualmente todas aquellas islas, surcando esos mares tempestuosos en débiles piraguas, y durante la visita predicaba y confesaba á los indigenas. Su mayor anhelo era el bien espiritual de los indios, y para conseguirlo no omitió trabajo ni esfuerzo alguno. La predicación continua, la asistencia de los enfermos, v aliviar las necesidades de aquéllos, fueron su constante ocupación. Por dos veces cundió la peste de viruela entre aquellas gentes, y fue entonces cuando ejercitó el P. López Ruiz con mayor abnegación su caridad, acudiendo oportunamente à cualquier punto donde era necesaria su asistencia. Su celo por la conversión de los infieles se extendió à llevar la lev del Evangelio hasta los archipiélagos de Guaitecas y Chonos, y procuró ponerles en paz con los de Chiloé, con quienes sostenian continuamente guerra.

«En 1640 se dijo por un indio, que había llegado à Castro desde las regiones australes, que junto al Estrecho de Magallanes existía la ciudad de los Césares. Los chilotes se entusiasmaron para ir en su busca, y el P. Ruíz se ofreció para acompañar á los que se alistaron para esa empresa, con el objeto de

tratar de la conversión de sus habitantes.

«El P. Montemayor le manifestó la imposibilidad que le asistía de abandonar à Castro por ser superior de la misión allí establecida, y aunque con gran sentimiento, tuvo que desistir de su empeño, nombrando à aquel padre en su lugar.

«Dos años después le llamó el viceprovincial P. Simón de Ojeda al colegio de Penco y le hizo su socio y secretario; mas, López Ruiz insistió en que se le permitiera volver à su misión, lo que se le otorgó. A poco de estar nuevamente en ella el P. López Ruiz, entró el pirata holandés Brower, y apoderándose del puerto de Carelmapu lo incendió, mató à su general é hizo grandes estragos. El P. Ruiz, que estaba alli, reunió las mujeres y niños con los hombres que habían quedado y los llevó à Castro, atravesando furtivamente con sus piraguas el canal de Puquirum. En Castro no había fuerzas para resistir al enemigo en caso de ataque, por lo que resolvió el Padre abandonar la población. Así lo hizo, internándose en las montahas con todos los vecinos y personas que había logrado salvar. Penetró el pirata en Castro, en donde incendió la población. Cuando aquél se retiró, volvieron todos al pueblo, y dejándoles aquí el P. Ruiz pasó á las demás islas, y después à Calbuco y Lacuy para tranquilizar los ánimos agitados contra la autoridad por las sugestiones de los piratas. Consiguió su propósito, y en seguida se dedicó à reconstruir los templos que había devorado el incendio.

«No satisfecho con esto, pretendió conquistar á los indios de Cunco y Osorno, cuando el cacique de aquellas tierras mandó un mensaje al gobernador pidiendo la paz y misioneros. En esta expedición no consiguió que se le destinara, pero se mandó á ella al P. Agustín de Villaza.

«Pocos años después, en el de 1655, se le nombró rector del Colegio Màximo, lo que fue hasta 1658, que ascendió à vice-provincial. En 1662 tuvo por sucesor al P. Diego de Rosales, quien en 1670 le reemplazó nuevamente en el viceprovicialato, que desde 1666 ejerció dicho P. Ruiz por segunda vez.

«Pocos meses después de haber cesado en el desempeño de esta dignidad finalizó su existencia en 14 de Diciembre del indicado año de 1670, en el noviciado de San Borja. El P. Luis Santistéban, rector entonces de esta casa, escribió la Carta de edificación, y el P. Rosales su vida en la Conquista espiritual de Chile.

«La Cartas anuas de Chile escritas por el P. López Ruiz, estaban en parte en la Biblioteca de Lima.»

LOPEZ DE SALAZAR (DIEGO). Nació en Concepción; fue gran latino, y secretario de gobierno en tiempos de Alonso de Sotomayor. Entró en la Compañía poco después que éste llegó á Santiago. Seis meses más tarde fue enviado á Lima, de donde por el mal estado de su salud hubo de regresar à Chile, falleciendo en Valparaiso à los tres días de su llegada. Ha escrito su vida el P. Nieremberg en las pág. 765-66 de su Honor del gran patriarca San Ignacio, Madrid, 1645, fol., y González Dávila le menciona en la página 160 del tomo 11 de su Teatro eclesiástico de las Indias.

LOPEZ DE SOTOMAYOR Y MA-DARIAGA (MANUEL RAMÓN). Nació en Santiago el 16 de Abril de 1750, hijo de Manuel López de Sotomayor y de Mariana Madariaga. En 1782 fue nombrado alcalde de la Serena y en 1785 alférez real.

LOPEZ TORRES (Diego). Capitán, natural de Sevilla, Hijo de Fernando Báez Sotomayor y de Isabel Reyes; falleció en Santiago en 1675.

LOPEZ DE ZUÑIGA (Diego). «Ca-

477

ballero de la Orden de Santiago, IV Conde de Nieva por gracia otorgada por el rev don Enrique IV à su antecesor y homónimo don Diego López de Zúñiga en 1473, señor de las villas de Arnedo, las Arenzanas v Cerezo, hijo de don Antonio de Velasco y de doña Francisca López de Zuñiga, III condesa de Nieva, de la que había heredado este título, razón por la que anteponía el apellido materno. Estaba casado con doña María Enríquez de Almansa, hija de don Francisco Enríquez, marqués do Alcañices, y de doña Isabel de Ulloa, en la que tenía tres hijos, llamados don Pedro, don Sancho v don Juan, v dos hijas, doña Beatriz y doña Blanca, que casó en posteriores años con don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique, VII virrey de México, de 1585 à 1590.

«Nombrado virrey á fines del año de 1560, salió prontamente de España y sin detenerse mucho en Panama pasó al Perú, desembarcando en Paita en Febrero del siguiente año. Desde alli notificó su llegada al Marqués de Cañete dândole el tratamiento de Señoria y negándole el de Excelencia, pues pretendía que no había en el reino más Excelencia que él. Esta y otras fútiles cuestiones de etiqueta con su anciano v respetable predecesor, le detuvieron alli, hasta que, con noticia del fallecimiento de éste, que talvez él mismo precipitó con sus impertinencias, apresuró su viaje, entrando en Lima el 17 de Abril de 1561».

Fue asesinado en la noche del 20 de Febrero de 1564.

LOPEZ DE ZUÑIGA (FRANCISCO). Cuarto marqués de Baides, caballero del Orden de Santiago, (à la cual ingreso el 13 de Junio de 1626), hijo de Francisco López de Zuñiga y de la Cerda y de María de Meneses y Padilla, nació el 27 de Agosto de 1599 en la villa de Pedrosa.

Por los años de 1636 se casó con Ma-

ría de Salazar, hija de Alonso Pérez Salazar, oidor de Charcas, quien le Ilevô en dote 50 mil pesos; de cuyo matrimonio nació Francisco, cuarto marqués de Baides. (Salazar y Castro, Historia genealógica de la Casa de Lara, t. II, p. 702).

Después de haber servido dieziséis años en las guerras de Flandes y Alemania, pasó à la Corte con retención de su empleo de capitán de caballos. Nombrado gobernador de Santa Cruz de la Sierra, en atención à las malas noticias que en Lima se le dieron, renunció ese puesto, en oficio de 15 de Mayo de 1635. Un año más tarde, en vista de que le había llegado noticia de la muerte del Marqués de Baides, su padre, y de su hermano mayor, resolvió volverse à España; pero en Octubre de 1638, recibió su nombramiento de gobernador de Chile.

En consecuencia, pasó luego à Lima, donde levantó dos compañías de soldados, que ascendían à ciento cincuenta hombres. Llegó à Santiago el último día de Abril de 1639 y en el siguiente se hizo cargo del gobierno.

En Abril de 1642 solicitaba licencia para volverse à España.

Terminó su gobierno en Concepción por la llegada de su sucesor á aquella ciudad el 8 de Mayo de 1646.

«Fueron muchos los indios y españoles que sacó de cautiverio, grandes los
agasajos y limosnas que les hizo; fue
temido de los enemigos y amado de los
amigos; liberal en regalarlos, maniroto
en los gastos que con ellos hizo, parte
de la hacienda real, que para esos gastos tiene señalado ramo, y parte de la
suya. Con los vecinos fue liberal, con
los soldados afable, pío para las cosas
de Dios, y de buen ejemplo, porque en
materia de honestidad no tuvo que celarle su esposa la Marquesa, que en la
buena vida, en el ejemplo y piedad, fueron en todo semejantes.

«Gobernábase por si y por buenos consejeros, no por su mujer, que suele ser dañoso en los gobiernos el dejarse gobernar de las mujeres. Nadie tuvo que capitularle en materia de agravios ni interés, porque aunque sacó buena plata de el gobierno, trajo mucha, y con poner tiendas en varias partes por medio de administradores, buscó muy bien, sin quitar nada à nadie, pues à cada uno le era libre el comprar de ellas ó no sacar nada. De las piezas y esclavos tuvo algún aprovechamiento...»

En carta de los franciscanos de Santiago, fecha 12 de Diciembre de 1649, se expresa que «en su residencia no sólo no se halló cargo en contra, antes si muchas demostraciones en todo el reino de su ida».

La armada del Mar del Sur salió del Callao el 18 de Octubre de 1654 y en la almiranta se embarcó López de Zúñiga con su familia. El 27 de Abril del año siguiente partia desde Cartagena para la Habana, en la escuadra que llevaba à España el millón que se enviaba de Lima para el Rey. En este trayecto le nació un hijo. Salió de la Habana el 24 de Julio (el mismo dia en que testó) y al amanecer del 10 de Septiembre, cerca de Cádiz se avistaron siete embarcaciones inglesas que luego comenzaron à cañonear à dos de las urcas, en las que se produjo un incendio. El Marqués que iba en la almiranta, luego salió sobre cubierta, «con una espada ancha en la mano y una rodela y à su lado venia su hijo el mayor con un espadin y su broquel», v dándole orden su padre de que por la banda de babor fuese componiendo los infantes v registrándoles á todos las cargas, balas y cuerdas. . al mismo tiempo iba el Marqués haciendo la misma diligencia por la banda de estribor; v habiendo compuesto toda la infanteria por las dos bandas y dádoles el orden que habían de guardar, les mandaron encender cuerda». (Portichuelo de Rivadeneira, Relación del viaje y sucesos que tuvo, etc., Madrid, 1657, 4.º

«A vista de Cádiz, la escuadra que llevaba se vió apresada de una inglesa, é incendiado el navío, pereció con la marquesa su esposa, que le trajo el más ventajoso dote que en aquel tiempo se vió en Indias. Sus hijos pasaron prisioneros á Londres, y restituídos á España, el don José de Zúñiga se entró religioso de la Compañía con el destino de pasar a Chile, adonde con loable celo se ocupó en el empleo de misionero con apostólico fervor. Fue provincial y murió pocos años há en la ciudad de la Concepción, lugar de su natalicio, de muy avanzada edad».

LOSA O LOSU. Véase Elosu.

LOSADA Y CARAVALLO (AntoNIO). Natural de Saña en el Perú, hijo
del maestre de campo Dalmacio Losada
y de María Caravallo y Saavedra. Después de estudiar matemáticas en la Universidad de San Felipe, el presidente
Amat, en 1761, le nombró como teniente
de infantería de una de las compañias,
que guarnecían á Concepción. Al año
siguiente, con ocasión del rompimiento
con la Inglaterra, pasó con trescientos
hombres à la defensa de Valdivia.

Guill le nombró más tarde juez agrimensor general del obispado de Santiago, le encargó el reparto de tierras á los vecinos de la villa de Santa Bárbara en 1762 y le comisionó para reconocer el famoso mineral de Quempu.

En 1775 continuaba aún en Santiago en su puesto de agrimensor.

LOSADA QUIROGA (Juan de). Hijo de García Losada, caballero del hábito de Santiago, y de Isabel Correa, natural del Soto de Figueredo en Galicia; casado con Francisca de Cárdenas.

Obtuvo permiso para pasar à Chile, en Valladolid en Febrero de 1555. Siendo ya capitán de infantería y de caballos corazas vino desde el Perú à Chile à cargo de una expedición que se enviaba contra los araucanos. Después de hallarse en varios encuentros, «en que dió cuenta de su valeroso ánimo y es-

479

tuerzo», dice Gándara, (pág. 465), Rodrigo de Quiroga en Marzo de 1566 le nombro alguacil mayor de Santiago, y habiendo pasado al Perú, el Licenciado Castro le situó mil quinientos pesos en tributos de indios vacos, de que después le desposeyó el virrey Toledo. Viniendo de regreso de España, y en demanda de la Domínica, falleció en el Golfo Grande el 17 de Mayo de 1575.

LOUBAYSSIN

Gándara, á quien acabamos de citar, dice que Losada era hijo de García de Quiroga y de María Alvarez de Losada; pero la genealogía que le señalamos es la que parece de los documentos que hemos tenido à la vista. De los mismos resulta también que por real cédula de 12 de Diciembre de 1574 fue nombrado capitán de los quinientos hombres que se enviaban à Chile desde la Península.

LOTELIER (MANUEL DE). Hijo del capitán Pedro Lotelier, que murió el 21 de Febrero de 1770 en el sitio de Tolpán, después de cerca de once años de servicios, y de Micaela Josefa Núñez. El mismo año de la muerte de su padre fue nombrado capitán de milicias de Maule.

LOUBAYSSIN DE LA MARCA (Francisco). Vizcaino, autor de la Historia tragi-còmica de don Enrique de Castro, «amalgama confusa y extraña, dice Ticknor, de sucesos ciertos con aventuras imaginarias. Por medio de la relación puesta en boca de un tío del héroe, que en la vejez se hace ermitaño, la escena retrocede hasta las guerras de Italia en tiempos de Carlos VIII de Francia, y en seguida el lector se ve transportado hasta la conquista de Chile por los españoles, llenando el autor el espacio que media entre ambas épocas del mejor modo que le es posible: como novela histórica es cansada y malísima». (Historia de la Lit. esp., t. III, pág. 324). La Historia tragi-cómica de don Enrique de Castro se imprimió en Paris en 1617 cuando su autor no contaba más de veintinueve años. Brunet dice, refiriéndose à Nicolas Antonio, que hay otra edición de Paris de 1621; «pero vo no encuentro semejante noticia por más que he registrado la Bib. nova» (Salvà: Catalogo, t. II, núm. 1875. Dos años antes había impreso los Engaños de este siglo (Nicolas Antonio, Bib. nova, t. II, pág. 358), «Presumimos, añade Ticknor, que también escribió algo en francés», y en efecto, el eminente historiador norte-americano no se engañaba, pues con dos años de posterioridad à los Engaños dió à la estampa otro libro del mismo género de los anteriores, titulado Advantures herovques et amoureuses du conte Raymond de Toulouse, & de don Roderic de Vivar, Paris, 1619, 16°.

De las obras de Loubayssin de Lamarca la que gustó más fue los Engaños de este siglo y historia sucedida en nuestros tiempos. (Paris, 1615, 12°.) al menos á juzgar por las ediciones que contó. En 1618 fue vertida al francés por Du Brav (Paris, 1618, 22°); en 1630, por Dejanés, traducción que alcanzó varias ediciones. Por fin, fue también imitada por un autor desconocido que la publicó bajo el título de Histoire de Cocus (Constantinopla, 1741, 16.º) y que fue reimpresa en varias ocasiones, entre otras, una en La Have en 1746. Por último, otro autor anónimo, de quien tomamos las indicaciones anteriores, la ha reimpreso en San Remo en 1875.

LOYOLA (FR. MARTÍN IGNACIO). Nació en 1553. Después de haber sido prelado de los franciscanos en Tucumán, pasó á Chile, donde fue también comisario del Santo Oficio por los años de 1599. Más tarde obispo del Paraguay. Muy conocido por su relación del viaje á la China que se encuentra en la Historia de las cosas de aquel reino escrita por Fray Juan González de Mendoza, publicada por primera vez en Roma en 1585.

LOZANO (ANTONIO). Llegó à Chile en las visperas de la partida de Valdivia para el Perú, y à su regreso le acompañó à la población de Concepción y à la guerra contra los indios: en remuneración de lo cual y atendiendo à que era tenido y estimado como hijodalgo, Valdivia le dió el repartimiento del cacique Talagante, y por dejación que de él hizo, el que había poseido en Concepción Antonio Beltrán, en 2 de Septiembre de 1552. Allí fue escribano público y del Cabildo, y vivía aún en 1575.

LOYOLA Y VERGARA (FR. Francisco de). Nació en Ica el 4 de Octubre de 1609 y fue hijo de Francisco de Loyola y Vergara y de Luisa Toranzos. Tomó el habito agustino en Lima en 1622. En 1637 fue nombrado secretario de provincia, y en 1641 difinidor; prior del Cuzco en 1645.

Se graduó de doctor en la Universidad de San Marcos de aquella ciudad y en 1649 estuvo al ser elegido provincial; en 1653, lo fue de vicario provincial de Lima, y poco después obtuvo la cátedra de Prima de la Universidad. En 1657 salió elegido provincial, y cuando acababa de desempeñar este puesto, el Virrey Conde de Alba le nombró para que hiciese la visita de las tierras de indios; y habiendo permanecido con este motivo tiempo considerable en el partide de Arequipa se enfermó y hubo de regresar á Lima.

Preconizado obispo de Concepción en convictorio celebrado en Roma el 15 de Julio de 1669, llegó à su Iglesia en Marzo de 1672.

Falleció en Concepción en Marzo de 1677.

Fue autor de varias obras oratorias cuya descripción puede verse en el tomo II de nuestra *Imprenta en Lima*.

LOZANO DE LAS CUEVAS (Miguel). Capitán, en 1603 dejó los estudios y sentó plaza de soldado en León, pasando à Chile con Antonio de Mosquera. En 1611 se fue con licencia à Lima, donde se casó con Francisca de Espinar. Embarcóse después con Rodrigo de Mendoza en busca de los piratas, quedándose al regreso como capitán de una de las galeras en el Callao.

LOZANO MAÇHUCA (Juan). Por muerte de Juan de Losada Quiroga le sucedió en el mando de la gente que venía á Chile, el 1.º de Junio de 1575, yendo navegando á Cartagena. Le ayudó á levantar gente en Toro, Zamora, Salamanca, Medina del Campo y Toledo; estuvo más de cinco meses en Tierrafirme, y habiendo partido adelante el maestre de campo Andrés de Molina, cuidó de embarcar los rezagados, y quedó sirviendo en Potosi los cargos de factor y veedor de la Real Hacienda.

LUCAS (Jacobo de). Médico y cirujano, al parecer de origen extranjero, que se estableció en Santiago á principios de 1624.

LUGERO (Marcos Lucio). Canónigo de Santiago en Septiembre de 1663.

LUCERO DE TOBAR (Diego). Clérigo, durante veinte años fue cura de varias doctrinas del reino, visitador del obispado. Contaba cincuenta y cinco años en 1642, fecha en que residía en Santiago.

LUCO (BERNARDO). Maestre de campo. natural de Alava, hijo de Juan Martínez de Luco y de María Antonia Ruiz de Azúa. Casado con Teresa de Aragón. En 1781 se hallaba en Santiago, según parece muy enfermo, pues en esa fecha otorgaba un poder para testar.

LUIS (CRISTÓBAL). Nació en 1540. Fue hijo de Pedro Jiménez, natural de Chinchón en Toledo, y de Mari Pérez Pacheco.

En 1563 se le encuentra de escribano público en la Serena; sirvió durante bastante tiempo el cargo de secretario del reino y lo ejercía ya en 1578 cuando se avecindó en Santiago. Fue también notario del Santo Oficio en Chile, de cuyo puesto fue separado por no haber guardado el secreto necesario.

Fue casado con Mariana de Guevara, en segundas nupcias con Mariana de Venegas y en terceras con Juana Galle-

guillos, que murió en 1611.

Testó en 6 de Enero de 1606 y falleció el 24 de Septiembre de 1609.

LUQUE (P. Juan). Jesuita de la pro-

vincia chilena, falleció en Génova el 1.º de Octubre de 1787.

LURQUIN (Pedro). Llegó á Chile en Abril de 1795 por la via de Buenos Aires; fue casado con María Rosa de la Calle, à quien el Rey, por cédula de 28 de Octubre de 1803, le negó permiso para pasar à España en busca de salud, aconsejándole que buscase en América otro temperamento.

LUZON (Luis DE). Tesorero de la nave Victoria de la expedición de Loaisa, vecino y regidor que había sido de Madrid, el cual falleció en el mar en 1526.



LL

LLANA (Fr. Ignacio). Murió en Santiago el 18 de Noviembre de 1727.

LLANOS (FRANCISCO DE). En 19 de paña fue presentado para la maestrecolía de la Catedral de Santiago; pero en

Agosto de 1588 aún pedía nueva prórroga para embarcarse.

LLANOS (Juan de). Después de ha-Noviembre de 1586 hallándose en Es- ber servido en Panama en la guerra de los negros cimarrones y en la de Chile más de diez años, se ordenó de presbítero en Santiago en 1585.



M

MACHADO DE CHAVEZ (Anto-NIO). Natural de Santiago, hijo del oidor Pedro. Estudió en Lima. Recibido por racionero de la Catedral de Santa Fe el 6 de Enero de 1659, fue después mayordomo de la fábrica de la Catedral de Lima, canónigo y dignidad de tesorero del coro.

MACHADO DE CHAVEZ (FRANcisco). Natural de Quito, hijo de Hernando y de Ana de Chávez. Doctor en teología, llegó à ser arcediano de la Catedral de Santiago, provisor en la sede vacante del obispo Villarroel, vicario general y gobernador del obispado en 1651 por fallecimiento del obispo Zambrana Villalobos. Fue también comisario de cruzada y del Santo Oficio en Santiago.

Se le enterró en la iglesia de San Francisco el 13 de Abril de 1660.

MACHADO DE CHAVEZ (HER-NANDO). Natural de Zafra, hijo de Francisco Machado y de Mencía Núñez de Caravajal. Pasó á Quito en 1589. Por cédula de 20 de Mayo de 1608 se le mandó ir á Lima á entender en una acusación contra el oidor Juan Jiménez de Montalvo, habiendo tardado hasta regresar á su casa, catorce meses.

Por comisión del Virrey del Perú visitó todo el reino, habiendo andado, según decía, mil cien leguas, sin dejar por eso de atender al despacho, desde donde se hallaba.

Vino de fiscal en 1610; salió para Lima á fines de Octubre de 1620, dejando en su lugar á su hijo Pedro, que ya otra vez había sido fiscal. Pero en Valparaíso recibió su título de oidor y volvió á tomar posesión de él (20 de Noviembre de 1620); mas, siguió luego á Lima.

Falleció en Santiago el 3 de Julio de

Fue casado con Ana Núñez de Chávez, hija del capitán Francisco de Chávez, natural de Trujillo en Extremadura, y de Isabel González de Mesa. Tuvo por hijos á los doctores Juan, Pedro y Francisco Machado, á Mencía de Chávez, que casó con el capitán Gabriel de Vega y Aragón, y á Isabel Machado, mujer que fue de Pedro de la Torre.

MACHADO DE CHAVEZ (Pedro). Fue natural de Quito, hijo de Hernando Machado, oidor de la Real Audiencia de aquella ciudad.

Estudió nueve años en Lima, de cuya

Universidad fue conciliario y procurador. Pasó á Chile en 1617. En 1620 se recibió de abogado.

Nombrado fiscal de la Audiencia de Santiago, llegó à Concepción y pasó en seguida à la capital, tomando posesión de su destino el 14 de Mayo de 1632. Contraviniendo à las leyes, se ocupó luego en casar à dos sobrinas que vivian con él, una con Juan Rodulfo Lisperguer y la otra con Tomás Calderón. A pesar de eso, fue ascendido à oidor, puesto de que se hizo cargo el 16 de Diciembre de 1635.

Machado de Chávez, á quien el obispo Villarroel calificaba «devarón de muchas letras, gran virtud è integridad,» por uno de esos súbitos cambios que abundaron no pocoen la era de la colonia, abandonó de un día á otro su garnacha de togado y se vistió el hábito clerical. El mismo obispo á quien acabamos de citar cuenta que el oidor anduvo gravemente preocupado en averiguar si podria presentarse en ese traje precediendo á sus colegas legos en los actos públicos, sobre lo cual envió consulta à la Corte, le vino cédula, y pudo al fin el dia de San Pedro exhibirse en la Catedral con el distintivo de su nuevo estado.

Falleció en Santiago el 14 de Abril de 1647.

Machado de Chávez escribió los Discursos políticos y Reformación del Derecho, que en su tiempo no vieron la luz pública y que al presente se creen perdidos. Consérvanse, sin embargo, algunas muestras de la obra en ciertos pasajes transcritos por Villarroel y que efectivamente inducen á dar fe de los notables conocimientos del oidor de Santiago.

Hijo natural suyo fue el clérigo Antonio Machado.

Don Miguel L. Amunategui publicó en un diario de Santiago un artículo biográfico de Machado, en el cual insertó algunos documentos históricos, curiosos é interesantes. A continuación va uno del presidente Marqués de Baides en el que refiere al Rey algunos antecedentes de Machado y de su padre:

«Señor.-Además de haber dado cuenta à Vuestra Majestad de las cosas de este reino y de lo que en la ciudad de Santiago se dispuso por la nueva y aviso que allí tuve del accidente de Portugal v Brasil, tengo por preciso informar à Vuestra Majestad cómo el doctor don Pedro Machado de Chávez, oidor desta Real Audiencia, se halla imposibilitado de poder servir, ni acudir à ella, ni pasar à otro ascenso por las graves enfermedades que le han sobrevenido, que en ministro tan celoso del servicio de Vuestra Majestad, bien intencionado y de tantas partes de virtud, estudio y ciencia, es de tener gran lástima, cuando por estar en lo mejor de su edad se hallaba con muy crecidas esperanzas.

«El año pasado de seiscientos treinta y nueve, que estuve en aquella ciudad, le hallé con una gran perlesia que le afligia la mitad del cuerpo, y otros achaques, v sin embargo de esto, jamás falto de su obligación, asistiendo de ordinario en la Real Audiencia á los negocios de justicia, acuerdos y juntas y al expediente de las comisiones que ha tenido de donativos y esta última que le vino del papel sellado; en esta ocasión que ahora estuve en Santiago le hallé más apretado de estas enfermedades y que con mucho trabajo, forzado de la obligación y del deseo de no hacer falta, se animaba à la asistencia de los negociados, y se halló en algunos de los acuerdos y juntas que hice, à que iba en una silla de mano, hasta que con mayor aprieto totalmente quedó imposibilitado de poderlo continuar, por haber cogido y ligado todo el cuerpo la perlesía, mal de gota v otras enfermedades que le tienen en cama que no se puede mover, por cuva causa provei auto para que el médico declarase la calidad de sus achaques y si de ellos con la cura se podrá esperar mejoría, y se hizo esta declaración, afirmando en ella parecer imposi-

MACHADO 487

ble mejorar de tan graves enfermedades por medios naturales, como se verá por su copia que es con esta.

«Consta por sus papeles, que he visto, ser nieto del capitán Francisco de Chávez, que sirvió à Su Majestad en la primera conquista de las Indias, é hijo del licenciado Hernando Machado, relator que fue de la Real Audiencia de Quito, à donde llegó el año de ochenta y nueve à tiempo que estaba aquella provincia alborotada sobre no querer recibir el asiento y paga de las alcabalas, en cuva ocasión parece haber hecho servicios muy particulares y que mediante su prudencia, medios y buena diligencia, habiéndole enviado el general Arana à la dicha Audiencia, solicitó y granjeó las voluntades de los amotinados, con que se apaciguó; y habiéndose recibido tuvo muchas comisiones de importancia; y de alli paso à plaza de fiscal de la Real Audiencia de este reino, donde asimismo fue de grande utilidad para el aumento de la Real Hacienda, en la venta de muchos oficios y otros derechos, y se ocupó en la visita general del reino y otras muchas comisiones, por cuyos méritos y servicios fue promovido á la plaza de oidor de la misma Audiencia, de donde bajó à la ciudad de Lima à visitar al doctor Montalvo, oidor más antiguo, y al doctor don Antonio de Saravia, alcalde de corte, presidente de la sala, y se le cometieron otros negocios graves. Por esto v por constar también que el doctor don Pedro Machado, su hijo, habia continuado sus estudios en la Real Universidad de Lima en facultad de cánones v leves, y haber tenido muchos actos y demostraciones de sus letras, ocupado cátedras y abogado en aquella Real Audiencia más tiempo de seis años, veneidos muchos pleitos, y fue fiscal en Interin de esta Real Audiencia, dando siempre muestra de su buen proceder, letras y capacidad, con deseo, à imitación de sus pasados, de servir à Vuestra Majestad; y por el año de treinta y uno se le hizo merced en remuneración de

los servicios de su padre y abuelo, de la plaza de fiscal en propiedad de esta Real Audiencia de Santiago, á donde después pasó á la de oídor, que ha servido con la puntualidad y celo que he referido.

«Constame que está muy pobre, por haberlo quedado cuando murió su padre v con muchas deudas, que algunas ha pagado con su salario; y por haber traído de Quito una hermana suva que habia dejado alli su padre, casada con el maestre de campo don Gabriel de Vega, por haber quedado muy pobre con siete hijos y tres hijas y haber metido las tres monjas, está sustentando á su madre, que es de ochenta años, á su hermana, tia y hijas, y socorriendo à otro sobrino que en Salamanca asiste à sus estudios: que estos gastos tan precisos v ordinarios que ha tomado á su cargo por no desamparar tantos pobres que están á su abrigo, le tienen sin caudal, por no tener otro que el de su salario, y si le faltase, sería otra mayor lástima por la suma pobreza v necesidad con que todos quedarán. Ha servido desde el año treinta y uno con toda aprobación, que así lo he entendido y es común opinión y lo infiero por lo que he visto en mi tiempo.

«Aseguro à Vuestra Majestad que me causó mucho dolor verle en tal estado: suplico à Vuestra Majestad que, atendiendo à todo lo referido y à su tan conocido impedimento, se sirva de hacerle merced de jubilarle, dejándole para que se pueda sustentar todo su salario, que con tanta caridad y amor destribuye en el remedio y sustento de tan honrada, virtuosa, principal v pobre familia, para que, à imitación de esta honra y favor, todos se alienten à servir, reverenciar v amar à Vuestra Majestad, con esperanza del amparo que se halla en su generosa mano. Guarde Nuestro Señor la católica persona de Vuestra Majestad con aumento de mayores reinos, como la cristiandad ha menester.

«Concepción, Abril 2 de mill seis-

cientos cuarenta y dos años.—El Marques de Baides».—(Hay una rúbrica).

MACHADO Y RIJO (Francisco Hipólito). Nació en Caracas, hacia los años de 1728. Dedicado desde niño á la carrera del mar, á la edad de 19 años empezó á navegar en el Pacifico actuando de piloto en una nave. Obtuvo ese título después del correspondiente examen, en Lima, en 1762.

En 1769 salió del puerto de San Antonio de Chacao en Chiloé para reconocer los archipiélagos de Guaitecas y Guayaneco, por orden del gobernador Carlos de Beranger. Un extracto de su Diario se insertó en la Descripción historial de Chiloé del P. González de Agüeros, páginas 205-216, que posteriormente fue publicado integro en el Anuario hidrográfico de Chile. En 1789 continuaba aún desempeñando las funciones de piloto.

MACKENNA (Juan). Por referirse á este prohombre de nuestra independencia y á la época en que era simple capitán del cuerpo de ingenieros, y ser del todo desconocido, según creemos, vamos á insertar aquí el siguiente documento del que constan sus servicios:

«Señor.-Don Juan Mackenna, capitan primero del real cuerpo de ingenierios, puesto á los reales pies de V. M. rendidamente expone: Que hace veinte y dos años cumplidos que tiene el honor de servir á V. M. en Europa, Africa y América, desde cadete hasta su actual empleo, sin haber usado de licencia alguna, y sin haber no obstante casi nunca servido en sus respectivos cuerpos, por hallarse empleado en comisiones particulares del real servicio. Siendo subteniente del Regimiento de Irlanda se hallo en la plaza de Ceuta, cuando por dos veces fue sitiada por los moros,. haciendo el servicio de oficial de la compañía de gastadores del General, que en las salidas y demás funciones de guerra hacía siempre los servicios de

más riesgo. Hecha la paz con el Emperador de Marruecos, pasó comisionado por su regimiento á Barcelona para recibir v vestir los reclutas extranjeros, destinados entonces al citado cuerpo. Habiendo pasado al real cuerpo de ingenieros, fue destinado al ejército de operaciones de Rosillón, v sirvió en la mayor parte de la guerra de Francia, hallándose en varias funciones de armas, particularmente en todo el sitio de la plaza de Rosas; por cuvo mérito V. M. se dignó concederle el grado de capitán, como consta por la adjunta copia número 1. Al principio de la última campaña fue comisionado para levantar el plano de las inmediaciones de villa de Bañolas, donde se hallaba entonces la división de la izquierda, que en ese tiempo tuvo varios encuentros con los enemigos, habiéndose hallado en todo voluntariamente el suplicante; y en el de seis de Mavo tuvo el honor de hacer á la vista del general Marqués de la Romana una acción, que como consta por el anexo documento número 2, conceptúa ser de las que V. M. en sus reales ordenanzas manda se premien; sin embargo, no ha recibido hasta ahora la menor recompensa por el citado, ni subsecuentes servicios. A la solicitud del general de la indicada división don Juan Miguel Vives, el general en jefe permitió que el suplicante quedara en ese cuerpo del ejército; y habiendo pasado poco después al de Navarra, el coronel Marqués de Cupigne, cuartelmaestre de dicho destacamento ó división, el cuartel-maestre general don Gonzalo O'Farral nombró, como manifiesta la copia núm. 3, al suplicante á suceder al referido coronel en ese empleo, cuyas funciones ejerció hasta el fin de la guerra. Verificada la paz con la Francia, V. M. destinó al suplicante à continuar sus servicios en el reino del Perú, cuyo Virrey le encargó la superintendencia de la colonia de Osorno. En 30 de Noviembre de 1797 se posesionó del citado empleo, á cuya época los

colonos estaban aún mantenidos á expensas del real erario, no se había principiado la reedificación de la ciudad y apenas comenzado los caminos y puentes. A estos importantes objectos, como á todos los demás conducentes al fomento de la colonia, se dedico el suplicante con la mayor actividad y celo, de lo que son comprobantes las adjuntas copias núms. 4, 5, 6: como jefe militar en aumentar y disciplinar las milicias y poner la nueva ciudad en el mejor estado de defensa, contra cualquiera tentativa de los indios infieles, ó bien para socorrer la plaza de Valdivia v Chiloé en el caso de ser atacadas por los enemigos. Como jefe civil, en organizar la colonia, repartir tierras y ganados, cuidar de la educación de la juventud, corregir varios males morales v físicos, tan comunes en todo nuevo establecimiento, fomentar los ramos de industria y proporcionar á los colonos todas las luces y medios posibles para la agricultura y cría de ganados; y como ingeniero, en levantar planos, reconocer los ríos y hacer exploraciones por todo este territorio, erigir misiones y construir sus edificios, dirigir varios caminos y puentes, la construcción de molinos y reedidificación de la iglesia parroquial, la casa de Ayuntamiento v carcel, la del cura, escuela y otros varios edificios públicos y particulares de los colonos; en cuyas operaciones y demás ocupaciones de dicha colonia, durante más de once años no ha evitado tarea ni diligencia alguna para con la mavor brevedad y economia posible verificar, como va en todo se han realizado, cuantas ventajas V. M. se prometió en la recuperación y población de ese importante puesto. La población de la ciudad y su jurisdicción excede de mil seiscientas almas, número triplicado del que habia al ingreso del suplicante en la colonia. La reedificación de la ciudad se ha concluido por lo relativo à las obras públicas y mayor parte de las particulares, como también los puentes y los

caminos. La colonia con los llanos advacentes de la jurisdicción de Valdivia puede surtir va esa plaza de cuantos viveres necesita, como también á la provincia de Chiloé en las frecuentes escaceses que experimenta. Con motivo de estar concluído el provecto de la repoblación de la citada ciudad, v atendiendo à la suma escasez de ingenieros que había en el departamento de Chile, su señor Capitán General solicitó y obtuvo del Virrey del Perú que el suplicante pasara à este reino. Con efecto, pasó à fines de Marzo último, entregando el mando de la indicada colonia al gobernador de Valdivia. Todo lo que expone en la consideración de V. R. M., como también que la superintendencia de la mencionada colonia, lejos de proporcionar al suplicante algún ascenso, le ha sido de notable atraso en su carrera, respecto que desde el año de 806 v en consecuencia del nuevo reglamento del real cuerpo de ingenieros, los capitanes más modernos que el suplicante están ascendidos à la clase de sargentos mayores: en cuya atención el suplicante con la mayor sumisión suplica á V. M. se digne concederle el empleo en su cuerpo que le corresponde por su escala general y con abono de la antigüedad v sueldo del empleo o empleos que debió haber disfrutado, según la indicada escala y con arreglo al primitivo reglamento de su citado real cuerpo. Gracia que espera merecer de la real clemencia de V. M.

489

«Santiago de Chile, 22 de Junio de 1809.—Señor.—Juan Mackenna.»

«Señor.—Me consta ser cierto lo que expone el suplicante, y que por la postergación de sus ascensos, antigüedad y mérito particular de la importante comisión de la población de Osorno que ha contraido, es acreedor á la gracia que solicita de V. M.

«Santiago de Chile, 7 de Agosto de 1800.—Señor.—Manuel Olaguer Feliu»

El Rey le nego el grado de teniente

coronel por cédula de 13 de Agosto de 1804.

MACIEL (Juan Baltasar). Nació en Santa Fe de Veracruz en la Argentina, en 1727. Habiendo estudiado en Córdoba del Tucumán hasta graduarse de doctor en teología, cursó Derecho Civil y Canónico en la Universidad de San Felipe y se recibió de abogado ante la Audiencia. Se incorporó asimismo en la de Charcas y se radicó en seguida en Buenos Aires. La historia de su carrera posterior no nos corresponde á nosotros.

MADARIAGA (Francisco). Natural de la anteiglesia de Arrigorriaga en Bilbao, hijo de Francisco de Madariaga y de Magdalena Madariaga y Arrieta; descendiente de las casas solariegas è infanzonas de Madariaga, Isteaga, Igartuzábal y Aris, en cuya virtud presentó a la Audiencia de Santiago su carta de hidalguía para que se le concediese asiento en el Tribunal. Fue nombrado tesorero de la Real Hacienda en 6 de Abril de 1707, cargo de que se recibió en 1709.

En otros documentos, encontramos que murió en 1737, que su padre se llamaba Antonio, su madre María Jáuregui, y su mujer Francisca de Prado v Carrera.

Fue casado con Micaela de Jáuregui y Carrera, de quien tuvo dieziseis hijos, entre ellos, tres monjas, un jesuita y un franciscano.

Falleció en 1745, á la edad de 78 años.

MADARIAGA (Francisco). Jesuita chileno, falleció en Génova el 26 de Diciembre de 1799.

MADARIAGA (FR. Pedro). Lector jubilado, definidor, calificador del Santo Oficio y ministro provincial. Siendo provincial de San Francisco, levantó la

torre de la iglesia de Santiago por los años de 1756.

MADUREIRA (Domingo de). «Portugués de nación, de noble sangre, de la provincia de Entre Duero y Minho, hijo legitimo de Diego Martinez y de doña Ana Viera y Aguiar. Pasó al reino de Chile à ganar honra en la guerra, que entonces se mantenía empeñada y sangrienta contra los indios de Purén, Catiray y Guadaba; se portó en ella como portugués, esto es, con honra y esfuerzo, que le granjeó los primeros puestos de la milicia». Baides le nombró capitán de caballos en 1639.

«Retirado de la guerra, fue alguacil del Santo Oficio, testimonio de la limpieza de su sangre». Por escritura pública de 1.º de Junio de 1651, dijo que, por su afecto á la Compañía y por cuanto el temblor de 13 de Mayo de 1647 había asolado á la Iglesia y era necesario «se levantase aula para los estudios», hacía donación de veinte mil pesos de á ocho reales; y «cumplió tan bien lo prometido, que enteró hasta cuarenta mil», observa el padre Olivares.

«Ya en edad madura y desengañada, se acogió de las borrascas del mundo al seguro puerto de la religión .. y fue sepultado como fundador junto al altar mayor al lado del evangelio».

MAGALLANES (HERNANDODE). «Natural de la ciudad de Oporto en Portugal, hijo de Ruy ó Rodrigo de Magallanes, de noble linaje. Crióse en servicio de la reina doña Leonor, mujer de don Juan II, y continuó en el del rey don Manuel.

«Pasó à la India con el primer virrey don Francisco de Almeida el año 1505. Distinguióse allí por su prudencia y valor en peligrosos hechos de guerra. Habiendo naufragado el navio en que volvía à Portugal, salvándose la gente y mucha parte de los bastimentos en una isleta, acordaron los náufragos pasar en los bateles à cierto puerto de la India algo distante; y como no podian ir todos de una vez, se siguió gran discordia sobre los que habian de ir en el primer viaje, queriendo ir primero los capitanes y personas principales, y los marineros no sin ellos: «Vayan los capitanes y hidalgos (dijo entonces Magallanes), que yo me quedaré con los marineros, con tanto que nos juréis y déis la palabra de que luego en llegando enviaréis por nosotros»: así se apaciguó la gente, y él cumplió su generoso propósito.

«No sabemos cuando verificó su vuelta à Portugal; pero consta que en 12 de Junio de 1512 era mogo fidalgo con estipendio en la Casa Real, y en 1513 estaba ya ascendido a fidalgo escudeiro con aumento en goce o gajes; habiendo estado antes en Azamor, ciudad maritima de Berbería, siendo herido en una salida de los portugueses contra los moros, v hecho cuadrillero mayor por el capitán de la fortaleza Juan Suárez. Después pidió al Rey, en consideración á su clase, nobleza y servicios la gracia Hamada de moradia en la Casa Real, que era más un honor que un aumento de reis. Pero à influjo de envidiosos le negó el rey este tan corto premio, que Magallanes creia debérsele de justicia; siendo este el origen de sú expatriación de alli, y su traslación à Castilla, ofrefreciendo al Emperador-rey sus servicios, con sus públicos actos de desnaturalización de su país. Prometió al César descubrir un nuevo camino para las islas Malucas, que de cierto sabía él no estaban en la demarcación declarada por las bulas pontincias á la Corona de Portugal. Entorpecido el giro de su promesa y de sus negociaciones por dificultades que oponían los empleados en la administración, y por astutas maniobras de la Corte de Portugal, pudo al fin, triunfando de tanto obstaculo, y condecorados él y su asociado el astrónomo Ruy Falero con el nombramiento de capitanes de mar y habito de

caballeros de la Orden de Santiago, zarpar de San Lúcar de Barrameda el dia 20 de Septiembre de 1519, con su armada compuesta de las naos Trinidad, San Antonio, Concepción, Victoria y Santiago: habiendo quedado Ruy Falero en Sevilla por cierta competencia y con objeto de ocuparse en habilitar otra armada que iría en seguimiento de la de Magallanes. Antes ó al tiempo de su salida había éste dirigido al Emperador un memorial ó nota en que declaraba las alturas v situación de las islas de la Especeria y de las costas y cabos principales que entraban en la demarcación de la Corona de Castilla, para que si él falleciese durante el viaje pudiera servir contra las pretensiones del rev de Portugal.

«Llegado en pocos dias á Canarias se puso en derrota para el Brasil por entre Cabo Verde v sus islas. Siguió á vista de la costa del Brasil hasta el 10 de Enero de 1520, que descubrió el cabo de Santa Maria, y entrò à reconocer el Río de la Plata para cerciorarse de que no estaba alli el estrecho que se buscaba. Continuó por la costa, reconociéndola prolijamente, con sus cabos y ensenadas; y el 31 de Marzo entró en el puerto de San Julián (en 49.º40') con animo de invernar en él, para lo cual puso alguna tasa en el consumo de víveres; pero la gente tomó de aqui motivo para rebelarse, queriendo regresar à España, y aunque al parecer había logrado aquietarla, ya con prudentes razones, va con su firmeza de carácter, no tardo en ver nuevas discordias, y que acalorándolas tres de los otros capitanes, con quienes durante el viaje había tenido va altercados, se le conjuraron abiertamente, y tuvo que aplicar el rigor de las leyes, hasta la pena de muerte en dos de los mismos capitanes, para restablecer la subordinación.

«La nao Santiago que había ido á descubrir más hácia el Sur, halló, andadas 20 leguas, el río de Santa Cruz.

y por un temporal que sobrevino, naufragó en la costa, salvandose el cargamento y la gente, que, aunque con grandes trabajos, pudo regresar por tierra á San Julian. Durante su mansion alli se exploró el país hasta 30 leguas adentro; y sus naturales, de estatura ajigantada, comunicaron con nuestra gente. Ya casi vencida la estación del invierno, nombrados nuevos capitanes y arregladas las tripulaciones, salió la armada de aquel puerto el 24 de Agosto; à los dos días entró en el puerto de Santa Cruz, donde estuvo en riesgo de naufragar; aqui dió Magallanes una instrucción á los capitanes para continuar costeando hasta hallar un estrecho, o el término de aquel continente, aunque llegasen à los 75°, y que si al fin hubieran de retroceder, se haria la derrota para el Maluco por el Cabo de Buena Esperanza è isla de San Lorenzo, v á mucha distancia de estos puntos.

«Salió de Santa Cruz el 18 de Octubre, y el 21 avistó al cabo que llamó de las Virgenes en 52º S., y una ábra como de cinco leguas de anchura. Destacó dos naos à reconocerla en el término de cinco dias; y la respuesta con que regresaron fue que los de la nao San Antonio dijeron que era un estrecho, y los de la Coucepción que no habían hallado más que golfos rodeados de altisimas peñas. Volvió á enviar la San Antonio à nuevo reconocimiento; v habiendo ésta regresado después de internarse 50 leguas sin haber hallado su término, v apovada en junta de oficiales la resolución de Magallanes de embocar por aquellas angosturas, aunque no faltó algún impugnador, continuó avanzando y descubriendo por ellas con las cuatro naos, hasta que, andadas poco más de cincuenta leguas, comisionó á la nao San Antonio à descubrir la salida de otro brazo de mar que se apartaba al S.E. Desde entonces quedó la armada reducida á tres naos, porque el piloto de aquélla, português, émulo de Magallanes, é impugnador que queda indicado, se alzó con el mando del bajel, y se vino à España. Magallanes salió por fin al otro Mar el 27 de Noviembre; y llamó Cabo de la Victoria al que está à la parte N., Cabo Deseado al de la parte S., y Tierra del Fuego la de este mismo lado, por las hogueras que en ella más que en la opuesta veían por las noches.

«Franqueado ya de ambas costas hizo rumbo al NO. para alejarse de clima tan frio; y al Mar le dió el nombre de Pacifico, por no haber tenido en él ningún temporal.

«Descubrió y situó la isla de San Félix, denominándola de San Pablo, en 16° 15' S.; la de los Tiburones, distante nueve grados de la anterior, en 10° 40' las de los Ladrones, una en 12° 40', otra en más de 13° N.; y en fin las del archipiélago de San Lázaro, hoy Filipinas, donde su ilustre carrera tuvo un fin desgraciado.

«Habíase hecho cristiano el rey de una de ellas (Zebú) con más de 1200 de sus indios; quiso Magallanes que los reves de las demás reconociesen por superior al de Zebů; se sometieron solamente dos; los demás se coligaron y unieron sus huestes para resistir. Irritado Magallanes, y desoyendo los consejos del mismo rev de Zebú y del capitáe Juan Serrano, marchó à la isla de Mactán con 55 soldados, á pelear contra más de 6000, y aunque fue con él y le avudó el rey cristiano con mil indios, tuvo al fin que ponerse en retirada; v cargando entonces por la muchedumbre. v atravesado de una lanza, murió el día 27 de Abril de 1521, quedando allí su cadaver, que los vencedores retuvieron para señal de su triunfo, sin quererlo entregar por ningún rescate.

«Estuvo casado con doña Beatriz Barbosa, su deuda, hija de Diego Barbosa, portugués, comendador de la Orden de Santiago, y teniente de alcaide de los alcázares y atarazanas reales de Sevilla; en cuya ciudad debió enlazarse con esta señora desde 20 de Octubre de 1517



All mutingueld

que llegó à ella por su evasión de Portugal, hasta 20 de Enero de 1518 que partió á Castilla para presentarse al Emperador.

«Tuvo un hijo, que murió en el mismo año 21; y su esposa, probablemente apesadumbrada por el funesto fin de su marido, murió también en 1522».

MALASPINA (ALEJANDRO). «Nació el 5 de Noviembre de 1754, descendiente de la casa soberana de Lunagiana y de Mulazzo (famosa entre los güelfos y defensora de Italia contra Federico Barbaroja). Era su padre el Marqués Carlos Morello v su madre Catalina Melilupi, de la familia de los principes de Saragna, circuntancia que facilitó à Malaspina cruzarse de caballero de Justicia en la Orden de San Juan de Malta apenas hubo sentado plaza de Guardia-marina, en Cádiz, en 1774, entrando al servicio de España. Dos años después, con el empleo de alférez de fragata, navegó por el Atlántico, Océano Indico y mar de China. En 1778 ascendió à teniente y en 1770 tomó parte en el glorioso combate del Cabo de Santa Maria, á las órdenes de Lángara. Su navio (el San Julián) fue uno de los cuatro que con aquel ilustre caudillo mantuvieron el choque de las triples fuerzas inglesas (14 buques españoles contra 31) para salvar à los restantes. En 1788, va de teniente de navio, asistió al terrible bombardeo de aquella plaza inespugnable y fue de los que tripularon las famosas baterias flotantes (imaginadas por el francés d'Arson) que tan en cuidado pusieron al general Eliot por los estragos que hacian en las murallas. Como recurso supremo, aunque opuesto al derecho de gentes, Eliot empleó contra ellas balas rojas de grueso calibre, que las incendiaron muy pronto merced al huracán deshecho que á la sazón reinaba. Más de 1,000 hombres perecieron ahogados ó carbonizados. Malaspina logró salvarse, v poco después se embarcaba en la escuadra de D. Luis de Córdoba, que atacó

en la boca del Estrecho à la del almirante Scrope (conde de Howe), el cual se batio en retirada.

«En 1782 ascendió Malaspina al inmediato empleo, v obtuvo el mando de la fragata Asunción, con la que efectuó un largo viaje por Asia y Oceanía, hasta 1784 que, de regreso à Cádiz, fue nombrado teniente de Guardias-marinas, cuvo destino abandonó pronto para mandar la Astrea, magnifica fragata de condiciones excepcionales, y citada con frecuencia por Malaspina en la presente obra. En ella dió la vuelta al mundo, recorriendo primeramente varios puertos de la costa occidental de América. y, doblado el Cabo de Hornos, otros importantes de la occidental; luego muchas islas del Pacifico, las Filipinas, regresando al fin por el Cabo de Buena Esperanza á Cádiz.

«Alistàronse alintento dos corbetas de guerra, La Descubierta y La Atrevida, cuyo mando se dió á don Alejandro Malaspina; organizóse una comisión de astrónomos, naturalistas é ingenieros y se impartieron à todos los gobernantes de América las órdenes del caso, para que, junto con auxiliar eficazmente á los expedicionarios, les suministrasen las noticias conducentes para el completo conocimiento de sus respectivas localidades.

«Terminados los preparativos, partian los expedicionarios desde Cádiz el 3o de Julio de 1789 v una vez que levantaron la carta del Río de la Plata y visitaron parte de la costa patagónica, las islas Malvinas y las de los Estados, pasaban por el Estrecho de Le Maire, doblaban el Cabo de Hornos, y saliendo al Pacifico, iban el 1.º de Febrero á fondear al puerto de San Carlos en la isla de Chiloé. Alli se les reunió un hábil piloto español, don José de Moraleda, que pudo proporcionarles muchos planos de aquellas regiones levantados por él, por orden del Virrey del Perú, según luego veremos; y el 16 de Febrero continuaban á Talcahuano, á donde llegaban el 23.

«Por orden de Malaspina, la Atrevida se adelantó desde allí à Valparaiso para empezar sus trabajos en las provincias centrales de Chile, mientras él con los oficiales de la Descubierta hacia levantar los planos de las bahías de San Vicente y de Coliumo y fijaba la dirección de la costa inmediata, y una vez terminados estos trabajos se dirigia à las islas de Juan Fernández y en seguida á Valparaiso. Los oficiales de la otra nave, habiendo reconocido la costa que se extiende desde el norte de Talcahuano, habían establecido en el puerto un observatorio astronómico, y siguiendo otros á Santiago, iniciaban aquí, bajo la dirección del alférez de navío don Juan Vernacci, un plano del valle del Mapocho. De acuerdo con las instrucciones dadas à las autoridades, el ingeniero don Pedro Rico, que había acompañado al Presidente O'Higgins en su visita á las provincias septentrionales, les entregó, como Moraleda en Chiloé, los planos de varios puertos levantados por él.

«El 7 de Abril regresaban los navios españoles à Valparaiso, y el 14 se hacian à la vela para Coquimbo, donde se detuvieron hasta el 30, continuando en seguida su viaje al Perú.

«No tenemos para qué referir las importantes operaciones realizadas posteriormente por esos exploradores; debemos si consignar que de regreso nuevamente á Chile, se detuvo Malaspina en Talcahuano cerca deun mes, y poniendo proa al sur, después de completar el reconocimiento de la parte austral del continente, llegaba á Cádiz el 21 de Septiembre de 1794 cuando se habían pasado ya desde su salida de aquel puerto cinco años y dos meses».

El proceso seguido á Malaspina, cuyos incidentes no tenemos para que recordar aquí, relegó al olvido el fruto de aquella expedición á tanta costa realizada, habiéndose dado entonces á luz sólo unas cuantas láminas, y unos pocos de los mapas hidrográficos destinados a servir á los navegantes posteriores, que aunque en mucha parte exactos, eran, con todo, deficientes en la delineación de las costas.

A la expedición de Malaspina se habia reunido en Chiloé el piloto don José de Moraleda, cuya permanencia en aquellos lugares debemos explicar. Hallábase en Lima aquel distinguido marino en visperas de regresar à Europa, cuando se supoque el teniente-coronel don Francisco Hurtado, nombrado por el Rey gobernador de Chiloé, había recibido especial encargo «de reconocer las islas de la comprensión del archipiélago que fuesen posibles y levantar mapas generales de ellas, con explicación de sus bahías, puertos y demás circunstancias, etc». Juzgó con este motivo el Virrey del Perú que un hombre de las calidades de Moraleda podía prestar importante ayuda á la realización del plan que se fijaba á Hurtado, y sin demora le nombró en 13 de Marzo de 1786 para que cooperase en aquel trabajo. Embarcáronse ambos, al efecto, el 4 de Noviembre y el 17 de Diciembre llegaban á San Carlos para dar comienzo inmediato á sus tareas.

No es tampoco del caso referir aqui las incidencias del proceso y prisión de Malaspina.

«Permaneció encerrado en el castillo de San Antonio, de la Coruña, hasta 1803. Debióse su libertad à influencias del Conde de Melzi cerca de Napoleón; este gran guerrero solicitó y obtuvo del Gobierno de España la libertad de Malaspina, que fue desterrado à Milán. Apenas llegado le ofrecieron el cargo de ministro de la República italiana; pero el insigne marino lo rehusó y prefirió retirarse à su casa de Lunigiana, donde murio à 9 de Abril de 1809, à los cincuenta y cinco años de su edad».

Sólo en 1885 ha venido á publicarse en Madrid el Viaje político científico al rededor del mundo de las corbetas Descubierta y Atrevida. MALDONADO (Fray Andrés). Viségimo séptimo provincial de la Merced 1655-1658.

MALDONADO (BARTOLOMÉ). Nació en la Serena de Extremadura. Fue el secretario de la Audiencia de Chile cuando ésta se fundó por segunda vez en 1609, por título real que obtuvo para si y sus descendientes.

Falleció en 1633. Fue casado con Nicolasa Suárez, madrileña.

Don Bartolomé, hijo suyo, fue nombrado por el presidente Baides en 1639 protector de los indios de Santiago.

MALDONADO (Diego). Natural de Dueñas, cerca de Valladolid, nacido en 1500, figuró en las guerras civiles del Perú v se avecindó en el Cuzco, donde era regidor en los años de 1535. Vino á Chile en la expedición de Almagro en calidad de alférez general. Habiendo vuelto después à Chile, en 9 de Julio de 1549 partió con Francisco de Villagra al Perú. A su regreso se adelanto desde Santiago del Estero el 18 de Mavo de 1551 para dar noticia del refuerzo que aquél traía, atravesando al efecto la cordillera con ocho soldados. Valdivia le nombró jefe de la casa fuerte de Arauco, que después de la muerte del gobernador se vió obligado á abandonar v pasando por las minas de Culacova recogió la gente que allí había y se dirigió à Concepción, de donde le despachó Villagra con poderes à Santiago para que le reconociesen por gobernador, à lo que el Cabildo se negó. Hallôse en la batalla de la cuesta de Villagra, y una vez concluida esta, cuando los españoles se retiraban derrotados, lemataron los indios en el paso de una puente, según Rosales. Consta, sin embargo, que ese día estaba en Santiago un Diego Maldonado.

Por real cédula fecha 15 de Diciembre de 1548 se le daban las gracias por lo que había servido «así en esa tierra (Chile) como en el Río de la Plata».

MALDONADO DE SILVA (FRANcisco). Bachiller, «criollo» de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo del licenciado Diego Núñez de Silva, médico portugués. En Abril de 1619 el Cabildo de Santiago le autorizó para que ejerciera aquí su profesión de médico y cirujano, y pocos meses más tarde el presidente Laso de la Vega le extendió título de cirujano del hospital real, «por ser persona de letras en la facultad de medicina y cirugía». Testificado de judío, fue preso en Concepción el 29 de Abril de 1627 é ingresó en las cárceles secretas del Santo Oficio de Lima el 23 de Iulio de ese año. Contaba entonces 35 años de edad. Fue quemado vivo en el auto de fe celebrado alli el 23 de Enero de 163q.

MALDONADO (Pedro). Llegó del Perú à Chile por el despoblado de Atacama, à traer à Pedro de Valdivia la noticia de la llegada de La Gasca, habiéndole muerto los indios en el valle de Copiapó diez de los dieziocho soldados que le acompañaban. Xufré del Aguila recuerda este hecho en términos algo diferentes:

Llegó después con otros treinta Un capitán Francisco (sic) Maldonado, Con el mesmo descuido, y dellos veinte Le mataron los indios y escaparon Los diez á gran ventura mal heridos.

Fue uno de los primeros alcaldes ordinarios del Cabildo de la Imperial.

MALDONADO BRACAMONTE (Pedro). Pasó à Chile con Gabriel de Castilla. Ascendió à capitán, y en un encuentro con los indios salió tan herido que estuvo à punto de muerte. García Ramón le envió à Lima en busca de socorros. Se hallaba en 1607 en aquella ciudad en calidad de gentil-hombre lanza.

MALDONADO DE MADRIGAL

(Francisco). Capitàn, nació en 1627 y fue secretario de la gobernación en 1665.

MALO DE MOLINA (Juan). Capitán, murió ahogado en el río Tinguiririca en 1655.

MANCHA Y VELASCO (FR. CRIS-TÓBAL DE LA). Era limeño, hijo de Cristóbal de la Mancha y de María Contreras. «Fue eminente teólogo, dice Olivares, predicador de los más señalados, calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, y señalado por su General secretario general de la Orden», cargo de que por haberse excusado, se le encomendó la visita de la provincia de Chile.

Presentado para el obispado de Buenos Aires, por real cédula de Felipe IV de 31 de Agosto de :641, le consagró en Lima el Arzobispo Villagómez. Celebró sinodo diocesano en 1655 y falleció el 8 de Abril de 1675.

González Dávila en la página 183 del tomo II de su Teatro eclesiástico de las Indias, donde por equivocación (como en la página 176) trueca su apellido por el de Calancha; Alcedo en su Diccionario de América, y don Vicente Quesada en la Rev. de Buenos Aires, t. XVIII, p. 496, dan algunas noticias biográficas de poca importancia acerca del dominico limeño.

MANRIQUE (Pedro). En 1669 empezó à servir como arcabucero en Lima; pasó à Chile en una compañía de soldados, habiendo servido hasta 1676, en que regresó à Lima, en cuya ciudad se hallaba en 1683 con el grado de maestre de campo.

MANSO YSANTA CRUZ (MANUEL). Nació en Santiago, en 1755, hijo de Manuel Manso de Velasco y de Teresa Santa Cruz. Estudió en la Universidad de Valladolid, donde se graduó de bachiller en leyes en 1775, siendo más tar-

de uno de los fundadores de la Sociedad económica del país de aquella ciudad.

Después de haber vivido casi treinta años en Madrid y Valladolid y de haber sido diputado á las Cortes en 1793 y 1794 como caballero maestrante de la Real de Sevilla; en 1795 fue nombrado administrador general de rentas generales y provinciales de Chile. En 1816 solicitaba la superintendencia de la Casa de Moneda de Santiago.

MANSO DE VELASCO (MANUEL). Comandante de húsares, nacido en 1712 en Torrecilla de los Cameros, en Calahorra, hijo de Juan Francisco Manso de Velasco y de María Josefa Martínez de Zenzano. Fue casado con Teresa Santa Cruz, habiendo partido segunda vez á España en 1760, donde falleció cerca de diez años más tarde.

De sus hijos varones, Francisco de Paula, el mayor, fue coronel de caballería del regimiento Borbón, marqués y señor de Rivas de Jarama, y veinticuatro de Sevilla, titulos que heredó de la familia de su padre. No volvió à Chile. José Manso de Velasco y Santa Cruz, fue también coronel de caballería, y jefe del regimiento de Farnesio, en España, llegó à ser general en las guerras de Napoleón. Agustín, caballero maestrante de la Real de Sevilla, y Manuel Manso de Velasco y Santa Cruz, del cual se acaba de hacer mención.

MANSO DE VELASCO (José Antonio). Nacido en Torrecilla de Cameros en Calahorra y bautizado allí en 10 de Mayo de 1689. hijo de Diego Sáenz Manso y de Ambrosia Sánchez Samaniego.

Empezó à servir en 1705, habiéndose hallado al año siguiente en el sitio de Alcantara, donde salió herido, y en el de Tortosa en 1708; al año siguiente en la batalla de Gudina; en el de 1710 en el sitio de Estadilla; y siguiendo las campañas de los años 1711 à 1713, en el socorro de Ayusa, en Balaguer, en

los encuentros de Peñalba y Almenara, en las batallas de Zaragoza y Villaviciosa. Habiendo sido nombrado para el gobierno de Filipinas, el Duque de Montemar decía al Ministro de Estado con ese motivo, en 17 de Junio de 1736, que Manso «era un sujeto de los que prometían al ejército un perfecto oficial general, por su conocida calidad, notorio mérito, inteligencia en la profesión,

Por despacho de 24 de Junio de 1743, Manso fue nombrado mariscal de campo, y en 24 de Diciembre del año siguiente ascendido al virreinato del Perú. Se embarcó para el Callao el 30 de Diciembre de 1745 y gobernó aquel país diez y seis años.

Por cartas de 1.º de Marzo y 25 de Octubre de 1758 pidió al Rey le relevase en el mando y concediera permiso para



celo, amor y desinterés en el real servicio». Dejado sin efecto aquel nombramiento, Manso fue destinado á Chile, y estando ya en Cádiz embarcado á bordo del «Conquistador», en 1.º de Febrero de 1737 solicitaba se le ascendiese á mariscal de campo, ya que sus dos antecesores habían sido tenientes generales. Llegó á Santiago el 11 de Noviembre y el 15 del mismo mes tomó posesión de su cargo. volver á España. En real cédula fecha en Buen Retiro á 22 de Junio de 1760 se le concedió la licencia para que usase de ella cuando quisiera, disponiendo que entonces se abriese el pliego de provisiones y entregara el mando al designado.

«Condecorado con título de Castilla bajo la denominación de Conde de Superunda y con la merced de gentilhombre, y colmada su fortuna de satisfacciones, que manifestaban el aprecio que se había adquirido en el real concepto, salió de Lima para España. Para viajar con menos incomodidad, prefirió la ruta de Panamá á la del Cabo de Hornos y fue conducido á la Habana, donde se desgraciaron sus buenos servicios. Tuvo parte en la rendición de esta plaza, que hecha por su gobernador el mariscal de campo don Juan de Prado, fue tomada por las armas británicas bajo la conducta del general Albermale, de que se dio el Rey por mal servido y conducido à España se le impuso arresto en la ciudad de Granada, donde falleció».

MANZANO Y OVALLE (FR. Antonio Miguel del). Dominico, que con motivo de la ruidosa competencia ventilada en Santiago sobre derecho à la jurisdicción del beaterio de Santa Rosa, sostenida por su Orden contra el obispo Luis Francisco Romero, escribió en ilustración de la materia algunos opúsculos que demuestran cierto conocimiento del derecho canónico.

MARAN (Francisco José de). Nació en Arequipa en 1732; fue hijo de José de Marán y de Juana María Geler y Catalayud. «Hizo sus estudios en el colegio de San Antonio Abad, del Cuzco, en cuya diócesis recibió las sagradas órdenes por el ilustrísimo señor don Manuel Jerónimo Romani. Hizo oposición al concurso de curatos, y fue presentado al de Humachiri, en el corregimiento de Lampa, que sirvió siete años. Fue después canónigo magistral de la misma iglesia Catedral, provisor y vicario general, y gobernador de su obispado».

El obispo Romaní informaba al Rey de la persona de Marán en los términos siguientes:

«Señor.—El doctor don Jerónimo de Romani y Carrillo, obispo de esta Santa Iglesia del Cuzco, en conformidad del superior mandato de V. M. en que me ordena en su real cédula le informe

los méritos de los eclesiásticos de este obispado, lo ejecuto, poniendo en noticia de V. M. los notorios del doctor don Francisco Joseph de Marán, vicario de la provincia de Lampa.

«Este sujeto, señor, desde sus pueriles años manifestó las buenas propiedades que se experimentan, y se dedicó à las letras en el Colegio Real y Semiminario de San Antonio Abad, adonde sus padres lo encaminaron en las facultades de artes y teología, completándolas con muchas funciones públicas, dos lecciones de oposición, que dieron mérito á conferirle los grados de maestro v de doctor, destinándose al estado eclesiástico, al que fue promovido á título de suficiencia; y se halla de cura propio en la doctrina de Humachiri, en cuyo empleo me hallo bien satisfecho habrá procedido con el mayor desinterés, y haber sido tan benéfico à sus feligreses en lo temporal v espiritual, que es el auxilio, no sólo de éstos, sino de toda la provincia, asi por la continua enseñanza é instrucción de los misterios de Fee, como por la caridad que practica con todos los pobres, vistiéndolos anualmente y socorriendo sus continuas necesidades, sin que estos actos le pospongan el cuidado de un particular esmero al culto divino, distribuyendo muchos pesos de su peculio à este santo fin; de cuyos méritos, señor, enterado, le tengo dados los empleos de examinador sinodal, vicario de toda la provincia de Lampa, y visitador general de todas aquellas que están en distancia y á las que no puedo pasar personalmente por mis accidentes, conociendo en su proceder y virtud desempeñaré esta confianza, por la que puede estar asegurado V. M., y siendo estos méritos dignos de premio, podrá su real clemencia tenerlo presente en las vacantes de aquella Iglesia de Arequipa v de ésta del Cuzco.

«Nuestro Señor guarde à V. M. muchos años en mayores dominios, para bien de la cristiandad.



«Cuzco y Enero veinte de mil setecientos sesenta y cinco.—Señor.—Manuel Jerónimo, obispo del Cuzco».—(Una rúbrica).

Se hallaba allí cuando fue nombrado obispo de Concepción en 1779, habiendo tomado posesión de esa silla en 24 de Mayo del año siguiente. Su fortuna por esa fecha pasaba de sesenta mil pesos. Sus bulas para obispo de Santiago llevan fecha 2 de Septiembre de 1794, habiendo jurado su nuevo cargo en 27 de Abril del año siguiente.

Por cédula de 20 de Agosto de 1779 el Rey le concedió un auxilio de tres mil pesos para los gastos que debia hacer en su viaje por tierra desde el Cuzco á Lima y de allí á Concepción.

«En 2 de Diciembre de 1787 se puso en camino por el de la costa, para visitar la plaza de Valdivia, llevando todo su pontifical, que con su equipaje v el de su comitiva valia más de treinta mil pesos. Pasó felizmente visitando v confirmando á sus feligreses por las reducciones de Arauco, Tucapel y Tirúa, y entre este sitio y el río Imperial fue asaltado en el paso de los l'inares el 28 del mismo mes por dos trozos de indios de los llanos de las parcialidades de Boroa, Repocura y Alta Imperial, comandados por el cacique Victorio Analicán, cuya codicia disfrazaron con el pretexto de no haberles pedido permiso como que iban con el dañado fin de refundar la ciudad Imperial.

«Interin los indios saqueaban el equipaje, y dieron muerte á dos dragones,
huyó Su Ilustrísima con su comitiva, y
se escondió en los riscos de Yupeque.
Para que Analicán no les fuese á quitarles la vida en ellos, como lo intentaba, interpusieron sus respetos los caciques Curumilla, Necolgud y otros
costeños, pero no consiguieron más
que medio perdón, librando el todo á la
contingencia de un juego de chueca.
Ganaron el partido los costeños el día
4 de Diciembre, y avisando inmediatamente à Su Ilustrísima, á presencia de

su familia se puso de rodillas, y besando tres veces la tierfa entonó aquellas palabras de uno de los salmos de David: Misericordias Domini in ælernum cantabo, y sacándolos de Yupeque, con harto riesgo y con sólo el vestido que tenían encima, los escoltaron, llegando à Arauco el 6, y á la Concepción el 9 del citado Diciembre».

(Véanse las Memorias de los Virreyes del Perú, V, 84).

En 1805 solicitaba del Rey que le concediese el arzobispado de Lima, vacante por muerte de Domingo González de la Reguera. Falleció el 10 de Febrero de 1807, dejando más de ciento cincuenta mil pesos.

MARDONES (Francisco de). Nació en Concepción, en 1620. Desde que se ordenó en 1646 sirvió siempre en curatos, hasta 1663, en que fue llevado al coro de la Catedral de su ciudad natal. En 1673 fue promovido á una canongía de Santiago, que no aceptó en vista de su edad y achaques. Era entonces arcediano y provisor del obispado de Concepción.

MARDONES (Juan Manuel). Hijo de Manuel Mardones y de Isabel de Arriagada, vecinos de Chillán. Habiendo hecho sus estudios en el Colegio que los jesuitas mantenian en Concepción, se ordenó en 1740, y al año siguiente fue nombrado capellán del presidio de Juan Fernández, donde permaneció quince años. Después de renunciar aquel puesto por la pobreza en que se hallaba su familia, se vino à establecer á Santiago, y habiéndose graduado de doctor en teología, cuando la expulsión de los jesuítas fue nombrado rector del Convictorio de San Francisco Javier.

MARIN (ALVARO). Bachiller en medícina, nacido hacia los años de 1502. Acompaño como médico á Diego de Almagro en su expedición á Chile. En 1548 residia en el Cuzco.

MARIN (P. Domingo). Provincial de los jesuitas, fue apresado por los ingleses al llegar á España, perdiendo cuanto llevaba. Estuvo en Europa más de diez años, empleando tres en colectar misioneros. En Febrero de 1711 se hallaba en Zaragoza solicitando licencia para regresar con sus compañeros.

MARIN (FRAY BENITO). Franciscano de la provincia de Cartagena. Hallábase en Ocopa, cuando con ocasión de haberse resuelto que las misiones de Chiloé dependiesen de aquel Colegio, fue destinado al archipiélago en unión de frav Julian Real, de la provincia de Valencia, y varios otros padres. Salieron del Callao el 4 de Noviembre de 1771 y llegaron à su destino el 16 de Diciembre. En 1778 (21 de Octubre) y principios de 1779, ó sea en cuatro meses dieziocho dias, acompañado de Real, reconoció los archipiélagos de Guavaneco y Guaitecas, habiendo llegado hasta los 47º de latitud austral v logrado traer à la ciudad de Castro once gentiles. El extracto de su Diario ha sido publicado en las pp. 217-242 de la Descripción historial de Chiloé del P. González de Agüeros.

El P. Real regresó luego à Ocopa, donde consta se hallaba en 1780.

MARIN Y AZUA (Santiago). Hijo de José Marin de Poveda y Ana de Azúa, marqueses de Cañada Hermosa. Nació en 1726; à los diez años de edad entró en el Convictorio de San Francisco Javier, estudiando durante siete filosofia y teología, hasta obtener los grados de maestro y doctor. Habiendo pasado en seguida à Lima á estudiar jurisprudencia, se recibió de abogado en 1750; sirvió tres años de conciliario mayor de la Universidad y desempeñó interinamente la cátedra de Digesto. En 1753 regresó à Chile, siendo meses des-

pués nombrado examinador de cánones y leyes en la Universidad de San Felipe y posteriormente catedrático de Digesto. Fue también asesor del Cabildo. Falleció en 1765.

MARIN Y GAVILAN (FRAY JUAN). Agustino chileno, nacido por los años de 1640; tomó el hábito en 1656; fue sucesivamente prior de los conventos de Valparaíso, Concepción y la Serena, prior provincial en 1680-1683, y segunda vez en 1698-1701. Falleció en 1725.

MARIN DE POVEDA (BARTOLOMÉ). Hermano del gobernador de Chile Tomás Marin de Poveda, y perteneciente á una familia de seis hermanos varones, todos ellos dedicados á la carrera de las armas; pero ninguno «con más dicha ni mejor fortuna», según su propio decir, «pues para el relevante premio de su buen celo y del mérito de sus hermanos, tuyo y logró la de verse sirviendo á S. M. desde la ciudad de Bayona hasta esta Corte». (Madrid).

Es autor de la Relación de un caso milagroso acaecido en el reino de Chile, impreso en Madrid, probablemente en 1701.

MARIN DE POVEDA (José Regis). Jesuita chileno, falleció en Roma el 13 de Julio de 1787.

MARIN DE POVEDA (Tomas). Nació en Lúcar en Granada el 26 de Febrero de 1650, hijo de Tomás López Marín y de María González de Poveda. A Indias pasó niño con su tío el arzobispo de Charcas (1687).

Vino primero a Chile con el presidente Henriquez, fue comandante general de la caballería y pasó á España con el grado de teniente general de caballería. Nombrado presidente de Chile el 1.º de Julio de 1683; pero se hallaba en Madrid en 6 de Junio de 1689 electo gobernador, en cuya fecha dedicaba al Conde de Oropesa la Oración funcbre



Monday of Market

de doña Maria Luisa de Orleans, predicada por su primo Rodrigo Marín, 4.7, s. f.

Tomó posesión de su cargo en San Luis de Loyola el 13 de Noviembre de 1691, y en Santiago el 6 de Enero del año siguiente.

Llegó à la capital con equipaje y tren, cual ninguno de sus antecesores le habia igualado.

Cesó en sus funciones el 23 de Diciembre de 1700.

Falleció repentina y aceleradamente el 8 de Octubre de 1703. El presidente Ibañez mandó que se procediese inmediatamente al inventario de sus bienes por los alcaldes ordinarios.

Ingresó á la Orden de Santiago el 9 de Agosto de 1687.

Dejó dos hijos hombres y cuatro mujeres, todos menores de edad, á quienes se les nombro como curadores à Rodrigo Matias de Valdovinos y al capitán Francisco de Aragón.

Un hermano político de Marín de Poveda, el Marqués de Villafuerte, solicitó del Virrey que Ibañez no conociese de la residencia del presidente, fundandose, entre otras cosas, en que aquél, según decia, había hecho apresar en Concepción y lo tenía con tres barras de grillos al teniente general Alonso de Sotomayor v Angulo, asegurándose que le habia prometido su libertad siempre que declarase en su favor: todo á pretexto de que decian que Marin de Poveda había tenido un navio para comerciar en cabeza de aquél y de su hermano Antonio Marin, à quien también se pretendia llamar à juicio; y que á más, Ibáñez tenía fulminado causa contra el expresidente fundándose en que había cobrado indebidamente más de diez y seis mil pesos por sueldos. La Audiencia de Lima en 22 de Diciembre de 1701 dispuso que Ibañez se abstuviese del conocimiento de la causa, que remitiese los autos originales tocante al sueldo y que pusiese en libertad à Sotomayor.

En 30 de Marzo de 1702 contestó Ibáñez expresando que la causa contra Sotomayor provenia de que, siendo corregidor de Concepción, había infringido un bando en que se prohibía la extracción de granos del reino y á causa de que los maestres de navios lo habían cohechado con ese objeto; que la causa contra Marin de Poveda la seguian los oficiales reales, y que contra el hermano de aquél se procedía por cobro de derechos de ciertos géneros; añadiendo que la de Sotomayor estaba pendiente desde 1695, habiéndola iniciado el mismo Marin y nombrado juez para ella à un tal Juan de la Vega que de Buenos Aires había venido desterrado á Valdivia, y que por haber sido parcial al reo, había sido removido à solicitud de parte; que los grillos que se habían remachado à Sotomayor le fueron puestos en Concepción à causa de no haber guardias en el Cabildo, y que, á pesar de eso, había reconvenido al juez; que por ese entonces se hallaba en Santiago, con la ciudad por carcel y con facultad de ir á misa, con cuvo pretexto se llevaba en la calle; que Marin pasaba con él la mayor parte del día, habiéndose hecho cargo de su defensa, y que esta familiaridad, así como sus temores por el juicio de residencia sólo estaban manifestando que se hallaba temeroso de que se descubriese la colusión que existía entre ambos; que á pesar de obrar en su poder varias representaciones del Fiscal, manifestando las cantidades que se habían usurpado de medias annatas y mercedes, no había querido proveerlas; que por política, sino por las leves, había sido siempre costumbre invariable que les presidentes que tenian nombrado sucesor reservasen siempre à este la provision de las vacantes pendientes y que Marin, sabiendo que venía él en camino, había obrado de muy distinta manera; que los aliados de Marin habían procurado inquietar à los indios diciéndoles que su sucesor traia órdenes de quitarles sus mujeres y reducirlos al trabajo de las minas; que Antonio Marin había inducido à los militares de Concepción à que representasen al Rey que por no haber ido él (Ibañez) à la frontera estaba el reino à riesgo de perderse; y que, por fin, con la inhibitoria que la Audiencia le había puesto, hasta cierto frailecico se había atrevido à predicar el día de ceniza en la iglesia mayor dos mil imposturas y desvergüenzas contra su persona y gobierno, que inquietando al auditorio, le había precisado à echarle de la ciudad.

En respuesta, el apoderado de Marin de Poveda se limitó à presentar un informe en derecho sobre la materia, y con vista de estos antecedentes, la Audiencia, por resolución de 26 de Febrero de 1703 acordó insistir en lo que tenia anteriormente dispuesto, despachando al efecto real provisión cometida al obispo Puebla González.

Lo cierto fue que la residencia de Marín de Poveda sólo se publicó en Santiago el 6 de Junio de 1726 por Cano de Aponte, y como ya el residenciado había fallecido hacía años, se citó á juicio á su hijo el Marqués de Cañada Hermosa, que fue delinitivamente absuelto por sentencia de 2 de Septiembre de aquel año.

Parece que las primeras representaciones dramáticas propiamente tales que tuvieron lugar entre nosotros, ó al menos aquellas que recuerde la historía, fueron las que se dieron en Concepción por los principios de 1693 para festejar la llegada de Marin de Poveda y su casamiento con Juana Urdanegui, noble dama que había hecho el viaje de Lima en busca de su novio. «Constaba el obsequio, dice Córdoba y Figueroa, de catorce comedias, y la del Hércules chileno, obra de dos regnicolas, toros v cañas, cuyas demostraciones antes ni después vistas, bien dan à entender la aceptación y aplauso que causo el ingreso del presidente».

Fue creado Marqués de Cañada Hermosa por cédula de 24 de Agosto de 1702. El cuarto poseedor de este título fue Constanza Marín de Poveda, y el quinto, el hijo primogénito de ésta, Tomás José de Azúa Marín de Poveda, que caso con Isabel Martínez de Aldunate.

El oidor Gonzalo Ramírez de Baquedano escribia al Rey en 7 de Mayo de 1699 que Marín de Poveda solicitaba informes del estado eclesiástico à su favor, hablando de fundación de iglesias, que no eran sino chozas que se edificaban en tiempo de misiones para celebrar misa, «que luego que pasan, aseguraba, sirven de albergue de animales».

MARIN DE POVEDA (Juan José). Hijo del presidente Tomás Marin de Poveda y de Juana Urdanegui. A la muerte de su padre fue llevado á Lima á casa de su abuela materna Constanza de Luján y Recalde.

Estudió en el Colegio de San Martin de Lima y sirvió varias cátedras en la Universidad de San Marcos, habiendo sido rector de ella en 1753, y antes del Colegio Seminario de Santo Toribio.

Fue cura de la Catedral, examinador sinodal, racionero, y en 1746 canónigo magistral del coro de esa Iglesia, en la cual ascendió à las dignidades y obtuvo el deanato.

Este personaje disfrutó de estimación por su capacidad y literatura; y á él se dirigía desde Cádiz en 1763 el célebre limeño José Eusebio Llano Zapata, excitándole á promover el establecimiento de una biblioteca pública en Lima; mas, el deán falleció sin que sus diligencias bastasen para la realización de tan importante proyecto.

«Hemos encontrado una real orden fecha 31 de Mayo de 1755 en que el Rey declaró que el arzobispo Barroeta había obrado contra derecho en la causa de leproso que formó á Poveda cuando era canónigo magistral, y que en casos tales, después que el Protomedicato de al eclesiástico por infecto de mal contagioso, se participe al juez eclesiástico para que antes dicte providencias le-

MARIÑO

503

gales en cuanto à sus rentas y beneficios. Vemos que Poveda siguió su carrera en posteriores años, y se infiere hubiese sido aquello una de las animosidades y avances que fueron tan frecuentes en aquel prelado».

MARIN DE VELASCO (José). Capitán, á quien el Rey por cédula despachada en Buen Retiro en 24 de Junio de 1708, hizo merced de un gobierno en Chile en atención á sus servicios «y al pecuniario que me habéis hecho, dice el Soberano, de quinientos escudos de plata, por el tiempo de cinco años». Juró su cargo en la Audiencia el 19 de Febrero de 1710. El fiscal y el protector de indios le siguieron causas por la sublevación de los indigenas y muertes que dió, siendo absuelto el 22 de Noviembre de 1714.

MARIÑO (Silverio). Nació en 1784, hijo de Nicolás Mariño y Gertrudis de la Riera. En 1810 salió fugado de Chile para Lima, entrando á servir de voluntario en el regimiento de la Concordía, hasta 1813, en que fue nombrado subteniente para hacer la expedición á Chile. Prisionero de las fuerzas patriotas durante trece meses, pudo al fin trasladarse á Lima, de donde regresó nuevamente en el batallón de Talavera, siendo encargado después de Rancagua de perseguir á los derrotados, por la cordillera.

En 1815 fue nombrado visitador de Tabacos de Concepción, y después de Cancha Rayada, secretario de Lantaño en Talca. Librada la batalla de Maipo, se escapó à Valdivia, pasando después à Chiloé y en seguida à Lima, y, por fin, en 1821 à España. Vivía en Madrid en 1823.

MARIÑO DE LOBERA (PEDRO). Fue natural de Pontevedra, en Galicia, donde nació en 1528; hijo de Hernán Rodríguez de Lobera y Rivera y de Constanza Mariño Marinas de Sotomayor. Fue su padre regidor perpetuo de

dicho pueblo, y capitán general en su costa de mar por nombramiento de Carlos V. Sirvió siendo niño en la guerra entre España y Francia, desde el año 1538 hasta el de 1542.

Tres años más tarde se embarcaba para la ciudad de Nombre de Dios: de donde volviendo à España encontró en la Habana al licenciado Gasca que iba por presidente del Perú, quien le envió à Nueva España con ciertos avisos de importancia para don Antonio de Mendoza, virrev de aquel reino. Dio tan buena cuenta de si en este negocio. que pasando este con el mismo cargo al Perú, lo trajo en su compañía hasta la ciudad de los Reves, donde se estableció. Mas, como era aficionado á las armas v supo que en Chile había no poco en qué emplearse por las continuas guerras entre los indios v los españoles, púsose en camino para Santiago, adonde llegó á principios de 1550.

Desde los primeros pasos figuró con Valdivia en todas las excursiones por el sur, señalándose en las desproporcionadas batallas en que un español debia combatir con cinco mil salvajes, corriendo el país hasta el lugar en que se fundo el pueblo à que dio su nombre aquel conquistador. Poco faltó, sin embargo, para que Mariño de Lobera fuera à morir con su jefe en la memorable jornada de Tucapel, pues, habiendo salido con el de Concepción cuando llegó la noticia del alzamiento de los indios, quiso la casualidad que el día antes se detuviese en el asiento de las minas, junto con los demás españoles que alli estaban.

Más tarde, cuando Villagra fue derrotado en Arauco é iba huyendo para Concepción, llegando á Biobio, se encontró con que la barca estaba rota. No había más recurso que enviar á la ciudad por gente de socorro «que acudiese con algunos indios yanaconas á dar traza en hacer algunas balsas para pasar el río. Mas, como todos los soldados estaban tan heridos y destrozados, no hubo

hombre que se atreviese à pasar el rio, ni el general quiso hacer à nadie fuerza para ello, viendo la razón que tenían y que no era más en su mano. Finalmente el capitán don Pedro de Lobera se ofreció à este peligro, cuya oferta no queria Villagra admitir, por estar tan mal herido que corría manifiesto riesgo de la vida; mas, viendo que no había otro remedio, hubo de condescender con él, el cual salió á media hora de la noche, y cuando se halló de la otra banda era cerca del alba, habiendo tardado ocho horas en pasarlo; y sin dilación fue à la ciudad, que está à dos leguas del río, y juntando con gran brevedad sesenta indios vanaconas y treinta hombres de à caballo, los llevó à la orilla, donde hicieron balsas de carrizo en que pasó todo el ejército. Aún no habían llegado á esa otra banda cuando ya asomaban los indios de guerra, pero como estaba agua en medio, quedaron resfriados, y así se volvieron à celebrar despacio la victoria».

Si la suerte les fue adversa en esta ocasión, no pasó mucho tiempo sin que los españoles tuviesen un brillante desquite, destruyendo en Mataquito las huestes con que el osado Lautaro pretendía destruir á Santiago; siendo Mariño de Lobera uno de los soldados que más se distinguieron en la refriega. Habia salido esta vez de la capital, en donde se hallaba desde hacía poco, pues sabemos que con motivo de las disensiones que se suscitaron sobre el mando entre Aguirre y Villagra, al primero le nombraron por alférez para que defendiese la entrada á la ciudad. Posteriormente peleó con valor al lado de Rodrigo de Quiroga contra los indios de Ongolmo y Paicavi, y en Enero de 1558 salió à la fundación que don Garcia mando hacer de nuevo en el lugar de la Concepción.

En una reseña que trae Oña (Arauco domado, Canto IX) de los caballeros que acompañaban al joven Gobernador cuando recién desembarcaba en el sur

de Chile, pinta á Mariño de Lobera de la manera siguiente, que habla no poco en pro de su apostura militar:

Con escamosa malla y doble cuera
Encima de un dorado castañuelo
Que huella el aire vano más que el suelo,
Y apenas cabe en toda la ribera,
Parece don Mariño de Lobera
Aficionando á tierra, mar y cielo:
Varón ejercitado en la milicia,
Y noble caballero de Galicia.

Con motivo de un pleito que tuvo que seguir con el capitán Gaspar de Villarroel sobre la encomienda de indios que Hurtado de Mendoza le habia dado en Valdivia, hubo de trasladarse à Lima en 1562. No sabemos cuanto tiempo gastaría alli; pero en vista sin duda de sus buenas relaciones con Hurtado de Mendoza obtuvo en la Corte la siguiente real cédula:

«Don Phelipe, &.—A vos el nuestro presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile, salud y gracia. Bien sabéis ó debéis saber cómo el Emperador Rey, nuestro señor, de gloriosa memoria, mandó dar y dió una su carta y provisión real, firmada de los serenísimos Rey y Reina de Bohemia, gobernadores que fueron destos reinos, por su ausencia dellos, inserta en ella otra su carta, su tenor de la cual es como se sigue:

(Aquí la acordada de Malinas, con la última declaración questá asentada en el libro del licenciado Castro. Fecha en Monzón, á 30 de Octubre de 1563 años).

«E agora Juan de la Peña, en nombre de don Pedro Mariño de Lobera, vecino de la ciudad de Valdivia de esas dichas provincias de Chile, y estante en ella, me ha hecho relación que el nos ha servido en el descubrimiento y población desas dichas provincias y en las demás ocasiones y pacificaciones de indios que en ellas se han ofrescido con sus armas y caballos, á su costa y minción, como buen vasallo y servidor nuestro, en que ha pasado muchos trabajos en gran riesgo de su persona, v que en remuneración de los dichos servicios le dieron un repartimiento de indios, que tiene entérminos de la dicha ciudad de Valdivia, y porque se temia que algunas justicias le querran quitar y despojar de hecho de los dichos indios, sin ser oido ni vencido por tela de juicio; me suplicó le mandásemos dar nuestra provisión para que no lo fuese ni se le quitasen, ni removiesen los dichos indios, y que los pudiese tener quieta y pacificamente, conforme à la posesión que dellos tomó, ó como la mi merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debiamos mandar dar esta mi carta para vos, en la dicha razón é Nos tuvimoslo por bien; por la cual vos mandamos que veais las dichas provisiones y declaraciones della, que de suso van incorporadas y las guardeis y cumplais y bagais guardar y cumplir en todo y por todo, según y como en ella se contiene y declara con el dicho don Pedro Mariño de Lobera, sobre el repartimiento que ansi le está encomendado, y contra el tenor y formade ella, no vais, ni paseis, ni consintais ir ni pasar en manera alguna.

«Dada en el Escorial, á 4 de Noviembre de 1568 años.—Yo, El Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso.—Librada de los del Consejo».

Hallandose de corregidor de Valdivia, se distinguió mucho en la inundación que experimentó aquella ciudad a fines del año de 1575, dictando eficaces providencias para salvar la vida y bienes de sus gobernados, perdiendo él mismo mucha parte de su hacienda.

Por los años de 1594, le encontramos otra vez en Lima. Con harta diligencia y no pocos trabajos había conseguido acopiar datos bastantes abundantes de los sucesos de que fuera actor, de los que sus compañeros ejecutaron, o de

otros que oyó como realizados por los que le precedieron en la conquista. Mariño era hombre poco versado en letras, ajenas, á más, á su profesión, y que entendia de dar un corte con su espada, ó una carga de á caballo, pero no mucho en el manejo delicado de la pluma. Sus tendencias religiosas y el hallarse va próximo al término de sus días, lo inclinaban á cultivar amistades de gente devota y especialmente la del jesuita Bartolomé de Escobar, que, à lo que parece, había corrido también la tierra de Chile, y distinguidose no poco en la peste que diezmó à los indios americanos al principio de la conquista, à quien confió el encargo de que poniendo en orden esos apuntes redactase la Crónica del reino de Chile. A fines de aquel año, después de recibir todos los sacramentos «con la preparación debida en hombre tan cristiano» fallecia en Lima. Acababa de llegar entonces de Cumaná, cuyo corregimiento ejerció por algún tiempo, y al parecer sólo buscaba como establecerse en la ciudad de los Reyes, pues ni siquiera pudo emprender el viaje en compañía de su mujer.

MARIÑO

Su obra permaneció inédita hasta el año 1865, en que fue publicada en Santiago en el tomo VI de la Colec. de Hist. de Chile.

Mariño de Lobera fue casado con Francisca de Miranda y tuvo por hijos á Ana, que casó con el capitán Diego de Villarroel, y á Alonso Mariño de Lobera.

Aparece en los documentos otro individuo de su nombre, capitán, que se casó con una hija del capitán José Rodríguez de San Pedro.

Hubo otro de su mismo nombre, lo que nos induce á creer que acaso sería hijo ó descendiente suyo, que era depositario general de la ciudad de la Grita (Venezuela) en 1605.

Tampoco sabemos si seria de la familia del historiador, Fernando Mariño de Lobera Andrade y Sotomayor, á quien Carlos II por de creto de 1.º de Octubre de 1633 le creó Marqués de la Sierra, despachándole cédula en forma en 5 de Abril de 1694, en atención á los méritos y servicios del maestre de campo Antonio Mariño de Lobera, su hermano, y á la conocida calidad, lustre y antigüedad de su casa.

MARQUEZ DE LA PLATA (FER-NANDO). Hijo de Rodrigo Márquez de la Plata, oidor en Sevilla durante muchos años, y de Luísa Orozco, fue bautizado en aquella ciudad el 3 de Septiembre de 1740.

Siendo intendente de Guancavélica en 1786, hizo algunas gestiones para la formación de un batallón de milicias que defendiese la real mina de aquel lugar, hecho que motivó las incidencias que menciona en su *Memoria* el Virrey Grox.

Trasladado à la regencia de Quito, por fallecimiento de José de Rezabal, se le nombró con igual carácter para Chile en 24 de Abril de 1801, entrando à servir el cargo en 28 de Abril de 1803.

Copiamos aqui el memorial de sus servicios que presentó en 1793 con el fin de que se le concediese la cruz de Carlos III:

«Señor.-Don Fernando Márquez de la Plata, oidor de la Real Audiencia de Lima, puesto à los reales pies de V. M. con el más profundo acatamiento y veneración dice: que por documentos auténticos que existen en vuestra Secretaria del Despacho Universal de Indias consta que habiendose dignado V. M. conceder al suplicante, á consulta de la Câmara de Indias, en fines del año de 1775, la plaza de protector de indios de la Real Audiencia de Charcas, en atención á los méritos que hasta entonces tenia contraidos, y á los de su padre don Rodrigo Márquez de la Plata, oidor de la de Sevilla, fue servido V. M. promoverlo poco después à la de fiscal de lo criminal de la misma Real Audiencia de Charcas.

«Hallándose próximo à verificar su embarque para ir à servir su destino, se le ordenó por V. M. lo ejecutase en la expedición à la América Meridional que mandaba el general don Pedro Ceballos, y que permaneciese à su lado en calidad de auditor de la guerra, hasta que, concluída la propia expedición, se restituyese à servir su expresada plaza de fiscal.

«Así lo cumplió puntualmente, desempeñando este encargo y el de asesor del real cuerpo de artilleria, con la debida exactitud y guardando la correspondiente buena armonia con sus jefes, especialmente en la isla de Santa Catalina, à donde pasó por disposición del nominado general, permaneciendo en ella hasta que se entregó al gobernador y tropa portuguesa en virtud del tratado preliminar de paces ajustadas con aquella corte.

«Habiendo pasado después al servicio de su empleo de fiscal, fue comisionado por el virrey de Buenos Aires don Juan José de Vertiz para sosegar las alteraciones ocurridas en la ciudad de la Paz con el motivo del establecimiento de aduana y pago de alcabala, y su conducta en esta delicada comisión correspondió en todo al concepto que su prudencia, celo v demás buenas circunstancias tenía formado dicho Virrey y habia dado motivo à conferirsela, habiendo merecido que por su prudente modo de proceder en ella le diesen gracias el Visitador general de Tribunales y el mismo Virrey, quien ofreció informar á V. M. para que su real benignidad se dignase dispensarle el premio à que en esta ocasión se había hechoacreedor.

«Con el motivo de las sublevaciones suscitadas por el rebelde denominado Tupacamaro, díó el exponente oportunas providencias para el apronto de armas y demás conducente á impedir se propagase la sedición, particularmente en defensa de la ciudad de la Paz y sus provincias, con cuyo motivo hizo otros

importantes servicios que merecieron la aprobación del Virrey de Buenos Aires v Presidente de Charcas, habiéndole el primero dado repetidas gracias por la celosa concurrencia que había tenido en la singular defensa de aquel pais, cuya subsistencia después de un largo y dilatado sitio se había debido, tanto al valor y fidelidad de sus habitantes y á la vigilancia v pericia de su comandante don Sebastián de Segurola, como al respeto del suplicante, quien fue incesante de dia y de noche en servir con las armas y con su consejo, siendo el primero que se presentaba á la formación para las salidas contra los enemigos, animando con su ejemplo à los demás.

«Asimismo hizo una expedición à Condesuyo y no malogró ocasión ni riesgo para acreditar su honor, espíritu y celo, dentro y fuera de las trincheras en defensa de la causa de Vuestra Majestad, como todo lo informo el nominado comandante al Virrey para que éste elevase este mérito á los reales pies de Vuestra Majestad.

«Promovido à la plaza de alcalde del crimen de esta Real Audiencia, fue comisionado para formar una pesquisa secreta y tomar residencia al virrey don Manuel de Guirior, la que evacuó con toda exactitud.

«Enterado Vuestra Majestad del celo y actividad con que había desempeñado todos los encargos puestos á su cuidado, se sirvió vuestra real piedad comisionarle para servir la intendencia y gobernación de Guancavélica, y promover el restablecimiento de aquella real mina de azogue, y mereció se aprobasen todas sus determinaciones y que se le autorizase para que sin dependencia de otro tribunal procediese en todo lo perteneciente á dicha real mina con el dictado y prerrogativas de superintendente general de ella.

«Desempeño igualmente una pesquisa sobre la conducta del Marques de Lara, gobernador intendente de Gua-

manga, la que se decretó con el motivo de ciertos denuncios hechos por aquel reverendo obispo contra dicho Marqués, y el Virrey del Perú le manifestó por esta comisión (que se le obligó à admitir) su satisfacción y le dió por ella las debidas gracias.

507

«Relevado del gobierno de Guancavélica, se le tomó de ordende Vuestra Majestad la correspondiente residencia, y en en esta salieron acrisoladas todas sus operaciones y más purificado su celo, integridad y desinterés, habiéndose aprobado por el Real y Supremo Consejo de Indias la sentencia absolutoria pronunciada por el juez de dicho oficio.

a Posteriormente fue promovido à la plaza de oidor de esta Real Audiencia de Lima, en que no sólo ha servido con la misma integridad y desinterés, sino también ha desempeñado exactamente diversas comisiones, como son, entre otras, la de la Judicatura de Alzadas del Real Tribunal del Consulado, que obtuvo por un año, la de visita general de escribanos, en que corrigió todos los abusos que en ella observó, la del juzgado mayor de bienes de difuntos y la auditoría general de la guerra de que está encargado.

«El suplicante representa con el mayor acatamiento v veneración à Vuestra Majestad todos los expresados constantes méritos, suplicando à Vuestra Majestad rendidamente se digne por un efecto de su real beneficencia atenderlos, concediéndole la gracia y merced de la cruz del real v distinguido orden de Carlos III; y para ello à Vuestra Majestad pide v suplica que, en atención à los referidos méritos que el suplicante ha calificado, del mismo modo que su buena vida y costumbres, se digne Vuestra Majestad concederle la gracia de la cruz que lleva expresada y espera de la real beneficencia de Vuestra Majestad.

«Lima, Octubre 22 de 1793.—Señor.— Fernando Márquez de la Plata».—(Con su rúbrica).

Posteriormente, en 1804 y conocasión

de las dificultades en que se vió envuelto con el presidente Muñoz de Guzmán, volvió á hablar de sus servicios en los términos sumarios que siguen:

«He tenido el honor de servir à Su Majestad en la distinguida carrera de la toga veinte y ocho años cumplidos, en los Tribunales de Charcas de fiscal, en el de Lima de alcalde del crimen y oidor de Quito, y en esta de Chile de regente, todo á propuesta de la Real Cámara, desempeñando al mismo tiempo las delicadas y graves comisiones de auditor general de guerra de la expedición mandada por el capitán general don Pedro Cevallos, asesor del real cuerpo de artillería, pacificador de la sublevación de la Paz cuando el establecimiento de aduana y pago de alcabala y cuando la sublevación del rebelde Tupacamaro, debiéndose al anticipado aviso que di al excelentísimo don Juan José Vertiz, virrey que era en aquel tiempo de Buenos Aires, à cuyo mando pertenece la Paz, el que remitidos los posibles auxilios se evitase una gravisima ruina; intendencia de Guancavélica y superintendencia subdelegada de su real mina, juez pesquisidor del Marques de Lara, intendente de Guamanga, auditor general de guerra en la capital de Lima à propuesta del regente de aquella Real Audiencia, juez de alzadas del Consulado de dicha capital, juez mayor de bienes de difuntos y juez visitador de los oficios de escribanos de la misma capital, juez actual de la pública residencia del excelentísimo señor don Joaquín del Pino, virrey de Buenos Aires, procurando en todas el mejor desempeño, como lo acredita la aprobación que en ellas he obtenido y en otras que omito por no molestar la atención de Vuestra Excelencia, atendiendo de este modo los méritos de mis mayores, entre ellos los de mi padre don Rodrigo Marquez de la Plata, que murio subdecano del real Tribunal de Sevilla, condecorado con la cruz pensionada de Carlos III, después de 36 años de servicios».

Hallandose de alcalde de corte de la Audiencia de Lima se casó por poder en Santiago el 22 de Diciembre de 1786 con Maria Antonia Calvo Encalada.

MARQUEZ DE LA PLATA (José). Sevillano, hijo de Lope Márquez de la Plata y de Josefa Sánchez.

Fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile en 22 de Agosto de 1779, habiéndose recibido de su cargo el 23 de Diciembre del año siguiente; fue trasladado con el mismo caracter á Buenos Aires en 1783, habiendo partido de Santiago en los primeros meses del año siguiente.

Fue casado con Javiera García Huidobro.

MARQUINA (Joanes de). Después de haber pasado à Nueva España por los años de 1551, partió al Perú y en seguida à Chile, adonde llegó poco después de la muerte de Pedro de Valdivia.

Fue vecino encomendero de Chiloé, donde aun vivía en 1586.

MARTIN (Miguel). Natural de Barcelona, hijo de micer Bartolomé Martín, que fue oidor más de cuarenta años; sirvió muchos años de capellán del Emperador; pasó al Perú en acompañamiento del Marqués de Cañete, y vino à Chile con Hurtado de Mendoza; tuvo el cargo de justicia y el de contador real en Concepción y después el de factor en Osorno. Un repartimiento de indios que Don García le dió, le fue quitado por Villagra. Vivía en Santiago en 1562.

MARTIN (Salvador). Nació en 1520: hallándose en Potosí vino con Villagra al socorro de Pedro de Valdivia y sirvió en la guerra. En 1577 vivía avecindado en Valdivia.

MARTINEZ (ANTONIO). Nació en 1507, fue de los compañeros de Pedro de Valdivia, y se avecindo en la Imperial, donde residia en 1558.

MARTINEZ (BERNAL). Nació en 1507; pasó à Chile con Pedro de Valdivia; fue vecino de la Imperial, pero en 1558 se hallaba en Santiago.

MARTINEZ (Francisco). A quien de ordinario se le conoce con el apellido de Minguez por causa de la manera abreviada como se firmaba, había nacido por los años de 1515 y era hijo de Francisco Martinez. Dejó su vecindad de Aranda de Duero para pasar en 1534
à Venezuela en la armada de los alemanes. Con las ganancias realizadas en esa expedición compró en España caballos, armas y pertrechos de guerra
y llegó al Cuzco en 1538. Al año siguiente celebró con Valdivia un contrato de compañía para la conquista de
Chile, adelantándole nueve mil pesos.

En 1543 vino à este país à liquidar el contrato, de cuya liquidación obtuvo cinco mil pesos en oro, y desde entonces se radicó en Santiago, como vecino encomendero.

Fue regidor del Cabildo en los años de 1545, 1550, 1551, 1553, 1555, 1567 y 1579.

Felipe II le nombró regidor de esta ciudad por título de 17 de Agosto de 1565.

Fue también tesorero y factor real en 1549: alguacil mayor en los años de 1555 y 1557, y procurador del Cabildo en el año siguiente.

Uno de sus contemporáneos le califica de hombre «muy honrado y rico». Murió por los años de 1573.

En un memorial presentado al Rey en 1616 por su hija Luciana de Vergara y Silva se le llama Martinez de Peñalosa y se dice «que fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de aquel reino (Chile) y de los del Pirú, donde sirvió en muchas ocasiones de importancia, hallándose en todas ellas á su costa y mineión, sirviendo á V. M. como

muy leal vasallo, pues en todos los alzamientos y rebeliones que hubo en el Pirú, nunca dejó el campo y el ejército de V. M., y cuando fue el de la Gasca à pacificar la tierra del Pirú de que estaba apoderado Gonzalo Pizarro, el dicho su padre, porque los tiranos no le quitasen la vida andaba retirado v escondido, y luego que tuvo noticia de la llegada del dicho licenciado de la Gasca, como leal vasallo le fue à buscar y anduvo siempre en su compañía en el ejército y campo real, peleando como muy valeroso soldado, saliendo herido de la batalla campal que se dió al tirano cuando quedo desbaratado y vencido y el reino por de V. M., por lo cual y otros muy aventajados servicios, fue el primer tesorero de la Real Hacienda de la dicha ciudad de Santiago y el que puso en orden las cajas reales de aquel reino, y alguacil mayor de ella, y tuvo otros oficios y cargos de mucha consideración, de que dió buena cuenta, y por haberlos servido con mucha rectitud y gastado el hacienda que tenía en ella murió muy pobre, dejando à sus hijos en muy gran necesidad».

Hubo también un Francisco Martínez, natural de Placencia, que después del alzamiento de Gonzalo Pizarro fue condenado en perdimiento de bienes y destierro perpetuo del Perú à Chile. Era de oficio sastre.

MARTINEZ (FR. MELGUOR). Nació hacia los años de 1762 en la villa de Santo Tomé de Monteagudo en la Coruña; tomó el hábito franciscano en Burgos, y de alli pasó á las misiones del Perú y luego al colegio que su Orden tenía en Chillán, donde se ordenó á la edad de 24 años. En 1788 le hallamos de misionero en Tucapel, misión que se arruinó en 1790. En 1805, por causa del mal estado de su salud, fue trasladado á la capital, pero residió con frecuencia en Bucalemu.

Encargado por Osorio en 1815 de redactar la Crónica de los sucesos de la revolución de Chile, Martínez desempeñó su cometido con verdadero entusiasmo, aunque sin lograr llevarla à término. Su Memoria històrica sólo vino à publicarse en 1848, cuando su autor habia fallecido en la Península (à donde se trasladó en 1818) hacía cerca de ocho años.

MARTINEZ (FR. PEDRO). Franciscano, natural de Urones en el reino de León, de la provincia de Santiago de Compostela, lector en teología. Vivía en 1630 en el convento de San Francisco del Monte. Fue autor de una obra en dos tomos que se conservaba en la biblioteca del convento de San Francisco de Salamanca, intitulada Enchiridion fidelium executorum.

MARTINEZ DE ALDUNATE (Do-MINGO). Natural de Santiago, hijo del maestre de campo Juan Felipe Martínez de Aldunate, oriundo de Pamplona, v de Juana Barona. Después de haberse recibido de abogado, sirvió los cargos de agente fiscal de la Audiencia de Lima, y abogado del Santo Oficio y las cátedras de Digesto é Instituta. El Rev, en 1.º de Julio de 1748, le nombro oidor supernumerario de Santiago, dispensándole que sirviera en el distrito de una Audiencia de donde era natural, cargo de que se recibió el 24 de Abril de 1740. Por muerte del oidor Gregorio Blanco Laysequilla, ocurrida en 1772, entrò à ocupar su lugar. El Conde de Superunda le designo para fiscal de la Renta de Tabacos, habiendo concurrido eficazmente à su establecimiento. Arruinada Concepción à causa de un temblor de tierra, fue comisionado para arreglar la fundación de la nueva ciudad, y cuando el presidente Guill pasó á las fronteras á celebrar un parlamento con los indios, le llevo en su compañía en calidad de auditor de guerra. Fue también superintendente de la Casa de Moneda, puesto en que fue confirmado por el Rey en 2 de Diciembre de 1768, v tuvo á su cargo

varios otros ramos del servicio público. Promovido, al fin, como fiscal del Crimen de la Audiencia de Lima en 1776, no pudo ir à servir su nuevo destino à causa de una parálisis que le había sobrevenido tres años antes, por lo cual solicitaba quedarse en su patria, donde falleció el 10 de Abril de 1778.

Se casó en primeras nupcias en Lima con Petronila de Acevedo y Borja, de la cual tuvo dos hijos, y nueve de su matrimonio con Micaela Guerrero y Carrera.

MARTINEZ DE ALDUNATE (José Antonio). Nació en Santiago en 1731, hijo de José Martinez de Aldunate y de Josefa Garcés y Molina. Estudio latín, filosofía y teología con los jesuitas, y habiéndose dedicado á la jurisprudencia se recibió de abogado y doctor en cánones en la Universidad de San Felipe. Amat le nombró para la cátedra de Instituta, que desempeñó más de veinte años, habiendo sido durante tres rector de la misma Universidad. Se ordenó en 1756, y al año siguiente, por cédula de 22 de Mayo de 1757, fue nombrado cánonigo doctoral de la Catedral de Santiago.

Hablando de su persona al Rey el obispo de Santiago, en carta de 28 de Diciembre de 1759, le decía que era de «literatura muy suficiente, su capacidad es grande é igual su aplicación; creo se hará sujeto consumado. Con haber sido antes promotor fiscal y al presente asesor general de mi provisor, se va instruyendo bien en las materias eclesiásticas; procede con juicio, virtud y prudencia, manifestando un genio muy apreciable, de modo que espero se hará digno de la real atención de Vuestra Majestad».

En 8 de Septiembre de 1785 fue recibido como tesorero; de chantre en 3o de Julio de 1788; de arcediano en 27 de Enero de 1792, y de deán el 22 del mismo mes del año 1797. El obispo Sobrino y Minayo le envió poder desde Lima en Diciembre de 1789 para que tomase posesión de la diócesis en su nombre,

Fue miembro de la Junta de Temporalidades. Sirvió en la Audiencia episcopal cerca de treinta años, primero de asesor, y veinte y tres de provisor y vicario general, gobernador dos años por ausencia del prelado á la celebración del concilio provincial de Lima, como lo fue después de muerto aquél, por elección del Cabildo eclesiástico.

En 20 de Marzo de 1802 el Rey anunciaba al presidente de Chile que enviaba las bulas para obispo de Guamanga à Martinezde Aldunate, cargo que sirvió hasta 1809, en que fue trasladado à la diócesis de Santiago, donde en 18 de Septiembre de 1810 fue proclamado por el pueblo vice-presidente de la Junta Revolucionaria.

Falleció en Santiago el 8 de Abril de 1811.

Véase la Galeria de hombres célebres de Chile, 1, 39, y Barros Borgoño La Misión Muzi, pág. 21.

MARTINEZ DE ALDUNATE (José). Coronel de milicias, se le hizo merced del hàbito de caballero de Calatrava en 1792. Ilijo de Manuel y de Josefa Santa Cruz y Silva.

MARTINEZ DE ALDUNATE (FR. Juan). Mercedario, hijo de Juan de Aldunate y de Juana Barona. Nació en Santiago, por los fines del siglo XVII v profesó en el convento de la Merced de Santiago en 21 de Agosto de 1711. Martinez de Aldunate fue un fraile distinguido; maestro de estudiantes durante dos años; leyó Artes por el espacio de tres cursos, y un año teología. Elevado al grado de maestro en 1723, fue elegido provincial veinte años más tarde. Durante su gobierno retableció algunas constituciones caídas en desuso, y se acordo convertir el convento de Chimbarongo en colegio de misiones en favor de los promaucaes y ciudades de la frontera. Falleció en 1754.

Al final de la página, 175 de la Biblioteca mercedaria de Garí y Siumell se lee que el religioso chileno Fr. Juan Martinez de Aldunate «escribió y dió d luz las Constituciones del Orden Tercero de Santa Maria de la Merced».

MARTINEZ DE ALDUNATE (JUAN FELIPE). Natural de Pamplona en Navarra, vino à Chile en un socorro de soldados que envió el Virrey Duque de la Palata. Se casó en Santingo en 1690 con Juana Barahona ó Barona.

Fue hijo de Juan Martínez de Aldunate y de Fausta Garro, hermana del presidente de su apellido.

MARTINEZ DE ALDUNATE (VI-CENTE). Nació en Santiago el 30 de Marzo de 1769, hijo del oidor Domingo Martinez y de Micaela Guerrero y Carrera. Estudió latin, filosofia y teología en el colegio de Monserrat de Córdoba del Tucumán, y habiendo regresado à Santiagó en 1789, se incorporó á la Universidad de San Felipe, hasta graduarse de doctor en cánones y leyes en 1793, en cuvo año fue tambien nombrado conciliario mavor. En Agosto de 1795 obtuvo la cátedra de Prima de teología, sirviendo en el siguiente, como interino, la defilosofía. Fue individuo de la Academia de Leves y de práctica forense, ha-, biéndose recibido de abogado en 1795 v ordenádose de presbitero en el siguiente.

MARTINEZ DE BERNABE (Pedro Usauro Usauro). Hijo de Pedro Zenón Usauro Martínez, comisario general de guerra y oficial mayor de la Secretaria del Almirantazgo general de España, y de Andrea Eulalia Marrón de Ureta y nació en Cádiz el 28 de Febrero de 1733. Susascendientes eran oriundos del reino de Aragón, gozaban del privilegio de hijodalgos infanzones, circunstancia que Martínez hacia notar aún en visperas de su muerte, «no por acto ninguno de vanidad, expresaba, pues conozco que soy un miserable pecador que he de parar en toda corrupción y gusanos, sino porque

en estos reinos remotos en que me hallo es preciso así declararlo, así para que los hijos se porten como deben al favor que Dios les ha hecho, y en los pueblos donde habitan sean tenidos por nobles». Empezó á servir en Cádiz como cadete en el Departamento de Marina y debió llegar muy jóven á Chile, porque cuando apenas contaba diez y siete años estaba ya en ese carácter en Valdivia por los comienzos de Enero de 1749.

Por certificación dada por el veedor de Valdivia en 1756, consta que en esa fecha era alfèrez de la guarnición de aquella plaza. En 1762 hizo un viaje à Lima como situadista, siendo denunciado al Presidente en el año siguiente de haberse hecho culpable de un desfalco de nueve mil pesos, por lo cual fue reducido à prisión y mantenido en ella durante seis años, embargándosele sus bienes, que no alcanzaron à dos mil pesos.

En Mayo del año siguiente se casó en aquella ciudad con Josefa Goyonete.

Por cédula real dada en San Ildefonso en 2 de Agosto de 1779 fue nombrado capitán de la quinta compañía de infantería de la guarnición.

Más tarde (1783) para aliviar la extrema miseria que padecia, se le concedió una

tercera parte de su sueldo.

En 25 de Junio de 1782 remitió al presidente Benavides su Verdad en campaña: se titulaba entonces alguacil mavor de la Inquisición, v llevaba treinta y tres años de servicios y sus superiores tenían de él la convicción de que era un militar sin aplicación y sin valor, y que, aunque hábil, tenía mala conducta; solicitando, à la vez, que se le concediese un destino fuera de la plaza; habiendo obtenido sólo en 1787 una licencia de cuatro meses para trasladarse á Concepción. Falleció en el castillo de Cruces el 9 de Diciembre de 1789. Tres años más tarde se concedió à su viuda una modesta pensión.

MARTINEZ Y LA ESPADA PON-

CE DE LEON (ANTONIO). Nació en 1721, hijo de Francisco Martinez, capitán del regimiento de guardias de infanteria española, en cuyo cuerpo empezó aquél á servir en 1745, hallándose en el sitio de Milán y guerras de Italia. Por el año de 1758 pasó á desempeñar el gobierno de Valparaiso, que tuvo durante dieziseis años. Vivia aún en 1782.

MARTINEZ DELEIVA (Francisco). Caballero de la Orden de Santiago, hijo natural de don Juan de Leiva, décimo séptimo señor de esa Casa. (Varrón, Compendio genealógico de la Casa de Leiva, Nápoles, 1655). Fue oriundo de la villade Leiva en Burgos y murió en Santiago del Estero siendo gobernador de Tucumán, en Marzo de 1602.

MARTINEZ DE LEIVA (Juan). Capitán, llegó á Concepción el 12 de Enero de 1600 á cargo de un refuerzo de ciento seis soldados. Después de haberse distinguido en la guerra, Quiñones le despachó á que efectuase una entrada por Lavapié y que de camino introdujese algunos bastimentos en el fuerte de Arauco; pero habiendo naufragado el barco en que iba pereció á manos de los indios en Junio de 1601.

MATINEZ DE MATA Y CASA-MIGLIA (ANTONIO). Natural de la Coruña, hijo de Gabriel Martinez, comisario de artillería. Habiendo empezado à servir como cadete, por muerte de su padre se vino à Chile, llamado por algunos parientes que aqui tenia. En Santiago estudió en el Convictorio de San Francisco Javier, habiéndose recibido de abogado en 1770 y de doctor dos años más tarde. En 1777 fue nombrado catedrático de matemáticas, en cuya fecha Jáuregui le designó también para ayudante mayor del regimiento de caballeria del Principe, que sirvió durante diez años. En 1788 organizó los juzgados de mineria del reino; O'Higgins le ocupó en la visita de algunas poblaciones y Pino le

encargó la superintendencia de la Ca- Orden de Santiago. Falleció en Santiasa de Pólvora, habiéndole además recomendado al Rev en 1801 para una plaza togada.

MARTINEZ DE LA PEÑA (FRAY Francisco). Pasó del Perú à Chile en compañía de Fr. Tomás de Cañas v cinco misioneros en 1720. Habiendo solicitado fundar un colegio de misioneros, el provincial Fr. Francisco Beltrán les concedió con ese objeto el Hospicio de Santa Rosa de Curimón: «pero luego, con siniestros informes v sin ser oldos los misioneros, alcanzaron los franciscanos de Chile cédula real para que aquéllos se volviesen al colegio de donde salieron». (Carta de Fr. José Segura al Rey, fecha 10 de Marzo de 1756).

MARTINEZ DE PERALTA (DIEGO). Nació en 1534, llegó à Chile como ordor en 1568, y sirvió el cargo hasta 1575, fecha en que fue trasladado à la Plata.

MARTINEZ DE PRADO (DIEGO DE). Natural de Calahorra en Castilla, hijo de Pedro Martinez de Prado y de Magdalena Sáenz de Angulo. Partió de España en 1595 para ir al descubrimiento del Dorado. Regresó más tarde (1607) à la corte enviado en comisión á dar cuenta de los sucesos de una armada, volviendo à Tucumán con plaza de tesorero de Real Hacienda y regidor de la ciudad de Santiago del Estero, (1611) pasando de ahí con el mismo destino à Córdoba.

Por auto de la Audiencia de la Plata fue comisionado para la averiguación de cierto contrabando en Buenos Aires en 1627, estando nombrado desde el año antes para desempeñar el cargo de contador en Concepción, del cual sólo vino à recibirse à mediados de 1629.

Después de haber ejercido durante más de diez años el empleo de contador juez oficial real de Concepción, lo renunció en el capitán Miguel de Cárcamo Lastra, su yerno, caballero de la go en 1656. Se casó en Santiago del Estero con Petronila de Medina y Gárnica.

MARTINEZ DE ROSAS (JUAN). Hijo de Juan Martínez de Rosas, vecino de Mendoza, donde sirvió de comisionado para la expulsión de los jesuítas en 1767; fue ensavador segundo de la Casa de Moneda de Lima: obtuvo el nombramiento de interino en 28 de Noviembre de 1786, v el de ensavador segundo en 14 de Septiembre del año siguiente, en cuvo destino sirvió 16 años, v anteriormente otros 17en varios de aquella casa. Ascendio à primero en Agosto de 1803. Habia sido teniente de infanteria de milicias por nombramiento de Amat de 7 de Septiembre de 1775, de que fue retirado por O'Higgins en Octubre de 1798 por su cargo de ensavador.

A consecuencia del establecimiento de la intendencia de Concepción, fue nombrado teniente y asesor ordinario de ella por el presidente Benavides en 12 de Julio de 1787 (despacho que firmó el regente de la Audiencia Alvarez de Acevedo) à propuesta de don Ambrosio O'Higgins, gobernador intendente de aquella provincia en ese entonces, con quien luego visitó las plazas de la frontera y en seguida solo las del resto del distrito. En atención «á sus personales circunstancias y ser abogado de profesión, con otros méritos contraídos en su carrera literaria v cursos esclesiásticos», cuando O'Higgins era va presidente del reino, en 1789, le recomendaba eficazmente al Rev.

Fue nombrado teniente de gobernador y asesor de la provincia de Concepción en 12 de Julio de 1790, habiendo jurado su cargo en Santiago el 12 de Mayo de 1791. En 25 de Octubre de 1796 fue designado para asesor interino de gobierno. En 2 de Diciembre de 1803 obtuvo permiso para pasar à España, cédula que fue obedecida en 15 de Abril del año siguiente.

Martinez era sobrino del presidente de Chile Domingo Ortiz de Rosas.

Martinez de Rozas falleció en Mendoza en Febrero de 1813.

No entra en el plan de esta obra la biografía completa de Martínez, de Ro-as: Véase Amunátegui, Crónica de 1810, I, 125; Espiritu de la prensa, I, 16; Barros Arana, VIII, 12; Búlnes, estudio sobre id.; y la Biblioteca hispano-chilena, t. III, págs. 365-371.

Una hermana de Martínez de Rosas, Antonia, nacida en Lima, se casó con el comerciante vizcaíno Francisco Suricalday, de cuyo matrimonio nació Cayetano Suricalday, poeta dramático de cierta nombradía.

MARTINEZ DE ROSAS (Ramón). Abogado de la Audiencia de Santiago, fue nombrado por O'Higgins asesor de la Capitania general en 20 de Octubre de 1788. Acompañó à aquél en la visita del reino.

MARTINEZ DETINEO (Victorino). Acendió hasta brigadier y falleció en Salta el 11 de Diciembre de 1785.

MARTINEZ VEGASO (Lucas). Natural de Trujillo. En 1.º de Agosto de 1535, Francisco Pizarro le dió la encomiendade Carumas, en cuyo título lellama vecino del Cuzco y que se la da «por ser de los primeros conquistadores destos reinos, é haber servido à S. M. en la conquista é población dellos con vuestra persona, armas é caballos, á vuestra costa y misión, é sois de los primeros pobladores desta dicha ciudad é que en todo lo que se ha ofrecido habeis servido como persona de honra».

En 1541, Hernán Bueno le siguió pleito sobre esta encomienda; pero habiendo sido Martínez declarado traidor al Rey por sentencia del licenciado Cianca, techa 13 de Agosto de 1548, con destierro perpetuo á España, perdimiento de indios y de la mitad de sus bienes, (en el documento publicado por Torres de Mendoza, t. XX, pág. 526 se le llama Núfiez equivocadamente); el pleito se siguió con los bienes de Martínez, habiendo sido este absuelto en 24 de Noviembre de 1566.

Por real cédula de 16 de Junio de 1543 se le dió licencia para pasar à España por tres años.

En 1544 hubo de seguir otro juício con Noguerol de Ulloa sobre los indios de los Ubinas, que le había encomendado Juan Pizarro. En ese entonces estaba ya establecido en Arequipa, pero se hallaba accidentalmente en Lima.

Tuvo aún cue seguir otro pleito en 1561, por el cual hubo también de trasladarse à Lima. Martinez había hecho dejación de la encomienda que poseía en Cochuma á favor de Vaca de Castro, con la condición que éste los encomendase à cierta india llamada Isabel, ò al que con ella se casase, que fue un tal Martin Pérez de Villabona. Pero muertos estos, Huriado de Mendoza los encomendó à Juan de Castro en 20 de Febrero de 1557, y habiendo hecho ambos cierta permuta, se trabó la litis, en 1562, durandoel pleito casi cuatro años, hasta Marzo de 1566, en que se declaró firme v valedera la permuta celebrada.

Martínez debió pasar la mayor parte de este último tiempo en Lima, pues en 1563 aparece declarando en una información rendida en aquella ciudad, emitiendo, como conocedor de las cosas de Chile, su opinión acerca de la conveniencia de que gobernase Pedro de Villagra. Debe haber muerto muy poco después de fallado su pleito con Castro, pues su mujer Maria Dávalos se llama viuda en 1569, fecha en que otorgaba en Lima un poder para seguir juicio en España contra Andrés de Ortega.

Del proceso que siguió à Martinez el licenciado Cianca, por secuaz de Gonzalo Pizarro, y que se encuentra en el Archivo de Indias, signado 48. 5.7/14; consta que Martínez sirvió contra Nú-

ñez Vela, que se halló en la batalla de Guarina; que Pizarro le nombro su teniente en Arequipa, de donde envió à prender à Centeno y al tesorero Manuel de Espinar, á quien tomó Villacastin v le mataron; que habiéndose sabido que venia la armada del Rev. se juntaron los del Cabildo de la ciudad y le rogaron que se pasase, á lo cual se negó comunicando á los capitulares que fuesen á servir con Pizarro bajo pena de la vida; que habiendo levantado bandera, había salido camino de Lima, pero que apenas se hallaba alejado media legua de la ciudad, cuando los vecinos salieron en su alcance y le quitaron la bandera, diciéndole que sirviese con ella al Rev. à lo que había respondido que preferia que le matasen antes de ir contra Gonzalo Pizarro, "Llévenlo preso v sirva al Rev, que lo demás es aire», dijo uno, y que una vez en la cárcel, repetia: «buena barraganada habéis hecho; no me pesa de vosotros, sino de vuestras mujeres que las dejais viudas»: que fue entonces despachado para el Cuzco, al lado de Centeno; que en Guarina fue enviado como corredor de los del Rev y que siendo instado para que hablase à los de Pizarro, se negó, y que habiéndose encontrado en la batalla à la retaguardia, se pasó à Pizarro; y, por fin, que al lado de éste se habia encontrado también en Xaquixaguana. Por todo esto permaneció preso más de dos años, seis meses en el Cuzco y lo restante en

(Véase también à Fernández, Hist. del Perú, 1, 31).

Martínez hizo donación del solar en que se fundó el convento de San Francisco de Arequipa en 1552.

MARTINEZ VERDUGO (DIEGO DE). Clérigo, nacido en 1517, llegó á Chile por los años de 1545, habiéndose regredo después á Medina del Campo, de donde era vecino en 1555.

MARTINEZ DE VERGARA (ANTO-

Nio). Alguacil mayor del Cabildo de Santiago, dueño que fue de la valiosa hacienda de Chacahuco, que había sido dada por Vizcarra a Pedro de la Barrera en 1599, y de que hizo donación á los jesuitas en 1696.

MARTINEZ DE VERGARA (Luis). Fue hijo de Francisco Martinez de Vergara y de Mariana González Cabezudo. Véase Núñez de Vergara

MARTINEZ DE VERGARA (SE-BASTIAN). Natural de la villa de Valdeyzcara; de los primeros conquistadores y uno de los catorce soldados «de la fama» que pelearon heroicamente después de la muerte de Pedro de Valdivia en Tucapel en Diciembre de 1554.

En 1567 se hallaba en Madrid.

He aquí una real cedula que obtuvo alli en la que se enumeran algunos de sus servicios:

«El Rey.—Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la provincia de Chile, ó á la persona å cuyo cargo estuviere el gobierno de esa tierra.

«Por parte de Sebastián Martínez de Vergara me ha sido hecha relación que él ha que pasó à esas partes puede haber veinte v cuatro años, donde nos ha servido en todo lo que se ha ofrecido como leal vasallo y servidor nuestro, especialmente en las batallas que se dieron á Gonzalo Pizarro en Guarina v en el valle de laquijaguana; y que después pasó à esa tierra con don Pedro de Valdivia, gobernador della, bien aderezado y á punto de guerra, donde hallaron los naturales rebelados contra nuestro servicio, habiendo muerto á los españoles que alli estaban, en cuya pacificación nos había servido hasta los poner de paz; y de allí había pasado á la ciudad de Santiago, de donde fue à pacificar las provincias de Arauco, y en ciertos rencuentros había peleado toda una noche en compañía de los españoles, con mucha cantidad de indios, en

que estuvo muchas veces á punto de perder la vida, y de allí pasó á ayudar á poblar las ciudades de la Concepción, Imperial y Valdivia v Ciudad Rica y Osorno v los Confines v Cañete, habiendo continuamente muchos rencuentros con los dichos naturales; y después había pasado con el general Francisco de Villagra al descubrimiento de la Mar del Norte, y á la vuelta habían padecido mucho trabajo con los dichos indios, y siendo avisado que el gobernador Valdivia estaba en mucho peligro, él con los demás españoles le habían ido á socorrer, y cuando llegaron le hallaron muerto con otros soldados, y á ellos los cercaron los dichos indios todo un día entero, y de catorce soldados que iban habían escapado sólo cinco, y entre ellos él muy herido en muchas partes de su cuerpo; y después desto había ido en compañía del dicho Villagra à la pacificación de Arauco, donde de ciento y cincuenta españoles le mataron los dichos indios noventa y cinco: en todo lo cual y en otras muchas cosas señaladas que se le habían encomendado y ofrescido nos había servido con mucha fidelidad, gastando su hacienda en sustentar soldados y armas y caballos, sin haber sido remunerado sino sólo de sesenta indios de encomienda, con que no se puede sustentar, porque habiéndosele dado cierto repartimiento de indios se le tornó á quitar, para darle á la mujer del gobernador Valdivia, v lo mismo se hizo con otro que le habia dado don García de Mendoza, como todo dijo constaba y parescia por ciertas escrituras e informaciones de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias por su parte fueron presentadas, y me fue suplicado que, atento lo mucho y bien que nos había servido y á que no estaba gratificado dello. le mandase señalar de comer en esa tierra, para con que honradamente se pudiese sustentar v continuar nuestro servicio. ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo de las

Indias, juntamente con las dichas escripturas é informaciones de que de suso se hace minción, fue acordado que debía mandar esta mi cédula para vos, é yo túvelo por bien; porque vos mando que, no estando gratificado el dicho Sebastián Martínez de Vergara de los servicios que en esa tierra nos ha hecho, le gratifiquéis suficientemente conforme á ellos y á la calidad de su persona.

«Fecha en Madrid, à 17 de Marzo de 1567.—Yo, El Rey.—Refrendada de Eraso. Señalada de los del Consejo».

Véase la información de sus servicios que publicamos en las páginas 107 y siguientes del tomo XIV de nuestros Documentos inéditos y el memorial suyo que insertamos en la página 483 del tomo XVIII de dicha obra.

En 1572 se hallaba avecindado en Valdivia.

MARTINEZ DE ZAVALA (PEDRO). Natural de Vergara, en Guipúzcoa: empezó á servir al Rev en 1568 en la guerra de Granada, acabada la cual pasó á Napoles, hallandose en la galera real en la batalla de Lepanto, en donde salió mal herido. Hizo la jornada à Portugal como alférez de una compañía, y una vez concluida, fue en busca de la armada del Estrecho de Magallanes y en la arribada que hizo en la costa de Espana se perdió en el galeón «San Miguel» y escapó quebradas las piernas y con muchas heridas. Volvió desde San Lúcar en plaza de gentilhombre hasta el Rio de la Plata, de donde pasó por tierra à Chile con don Alonso de Sotomayor, sirviendo aquí veinticuatro años, cuatro como corregidor de la Serena por nombramiento que le extendió Oñez de Lovola en 20 de Marzo de 1598, y los demás como capitán de caballos contra los araucanos, sin sueldo. Tres años más tarde se hallaba en la Plata y aun permanecia alli en 1606. Regresó à España, de donde volvió como teniente de gobernador à Córdoba del Tucumán, y después pasó con igual cargo en Buenos Aires, ciudad que le envió à España como su procurador.

MARZAN (Manuel). Fue veedor de Valdivia y natural de la Habana.

MASCARDI (P. Nicolas). En 9 de Junio de 1654, el padre Francisco Cajal, rector del Colegio de Concepción, le nombró para que, como persona de confianza, acudiese á ciertas mensuras de tierras. Desde 1653 á 1655 se había ocupado de misionar en Buena Esperanza, de donde por causa del alzamiento general de los indígenas en aquel último año hubo de retirarse huyendo á Chillán y de allí á Concepción. Poco después fue nombrado rector del colegio que su Orden tenía en Chiloé.

«Los viajes y exploraciones del padre Mascardi, tal como se encuentran consignados en los historiadores de la Compañía, y particularmente en el padre Rosales, tienen algo de prodigioso.

«En 1667 había hecho una expedición al otro lado de los Andes; y marchando hacía el sur, llego hasta las orillas de una gran laguna situada en el centro de la Patagonia à 46° de latitud.

«Hizo sus otros viajes desde 1670 hasta 1673 en busca de los Césares. Después de haber instalado su misión en las orillas del lago de Nahuelhuapi, recorrió en 1670 la falda oriental de la cadena de los Andes hasta el Estrecho de Magallanes. El año siguiente de 1671, recorrió los mismos terrenos; y atravesando la cordillera muy al sur, volvió á las costas del Pacífico. En 1672 fue de Nahuelhuapi hasta el Atlantico, muy cerca del cabo de las Virgenes, en la boca oriental del Estrecho, bautizando en su peregrinación, dicen los cronistas, más de 4000 párvulos. Su cuarta v última expedición fue del año de 1672. Saliendo de su misión siempre en busca de los Césares, dirigió su rumbo por el medio de la Patagonia, para llegar al centro del Estrecho; pero fue asesinado.

Vease González de Barcía, Epitome, t. III, col. 1611; Amat, Biblioleca, 1176.

MASCAREÑAS (EL COMENDADOR). Andando en compañia de Jerónimo de Alderete y de sesenta españoles se empenó en dar caza á un indio que iba huyendo; pero al pasar el estero de Vergara cayó con el caballo en una hondura, «y habiendo perdido el caballo, cuenta un cronista, y no pudiendo por el peso de las armas nadar ni subir arriba, fue gran trecho caminando á pie por debajo del agua en su seguimiento y buscando salida, viêndole todos que llevaba la lanza firme y enhastada á modo de bordón, y, al fin, desgraciadamente se ahogó».

MATALINARES (BENITO MARÍA DE LA). Nació en Madrid. Hijo de Francisco de la Mata Linares, caballero de la Orden de Alcántara, natural de Valladolid, y de Ana Francisca Vásquez Dávila. Fue colegial del Mayor de San Bartolomé de Salamanca, en el cual se le recibió el 24 de Junio de 1768 y se graduó después de bachiller en leyes.

Fue nombrado oidor de Chile en 16 de Junio de 1776, habiéndose recibido de su cargo en 15 de Abril del año siguiente.

En la Real Academia de la Historia se conserva, junto con su colección de ochenta y cinco volúmenes de manuscritos, uno de sus «Informes y cartas de oficio» como oidor de Chile, desde 21 de Febrero de 1778 hasta 30 de Julio de 1785.

En Junio de 1788 tomó posesión de su cargo de regente de la Audiencia de Buenos Aires á que había sido ascendido. Promovido para servir en el Consejo de Indias, llegó á la Coruña á mediados de Septiembre de 1803. Maffei y Rua Figueroa se equivocan, pues, cuando dicen que falleció en Madrid en 1780.

MATALINARES (FRANCISCO DE LA).

Nació en 1742. Empezó à servir en el ejército en 1755; ascendió sucesivamente á los grados de capitán de granaderos y al de sargento mayor, que desempeño, según expresaba en un memorial que presentó al Reyen Zaragoza en 1787, siendo coronel del regimiento de infanteria de Africa, «cerca de once años, v con la antigüedad de once años siete meses en su actual grado de coronel. En este tiempo, añade, à más de sus obligaciones ordinarias, catorce años de guarnición en Orán con distintos cuerpos, la campaña de Portugal, sitio de Almeida y expedición de Argel, donde fue sargento mayor de brigada, ha tenido tres veces la comisión de quintas en el reino de Murcia, la de revistar de inspección á las compañías de inhábiles de Toro, y actualmente se halla en la de los trabajos de este canal imperial de Aragón, habiéndose proporcionado à estos encargos con el estudio de las matemáticas en la Academia de Oran, y el de su profesión en la Escuela militar de Avila».

Solicitaba entonces la presidencia de Chile, vacante por muerte de Benavides. Por real orden de 25 de Septiembre de 1789, fue en 1791 ascendido à brigadier de ejército, hallandose desempeñando el cargo de gobernador intendente de la provincia de Concepción, y en 1795 à mariscal de campo, en cuyo año se le mandó pasar à España. Pero en 5 de Mayo de 1797 fue nombrado gobernador del Callao, cabo subalterno del virreinato del Perú y subinspector general de sus tropas.

He aquí un memorial de servicios que elevó al Rey en 1789:

«Señor.—Don Francisco de la Mata Linares, coronel de infanteria y comandante militar de la Frontera de Chile, à V. M. con el más profundo respeto hace presente que ha 35 años que tiene el honor de servir à V. M., habiendo pasado por todos los grados de su carrera, hasta el de coronel, que ha catorce años mereció à la piedad de V. M., con la distinción de haber mandado en jefe cinco de ellos el regimiento de Africa.

«Durante estos años de servicio se ha hallado en la guerra de Portugal, sitio de Almeida, expedición de Argel, y función de el día 8 de Julio de 1775, ejerciendo de sargento mayor de brigada en la de el Rey.

«En los años de 1763, 1773 y 1775 ha sido comisionado por V. M. para el recibo y aprobación de quintas en el reino de Murcia: en el 1784 para revistar de inspección al Cuerpo de Inválidos Inhábiles de la ciudad de Toro; y en el de 1785 à seguir con la tropa de su regimiento los trabajos de el canal imperial de Aragón, cuya empresa, tenida por difícil ó imposible, sin causar perjuicio à la disciplina, cree haber demostrado que es muy compatible con ella en la revista que el inspector general don Félix Oneille pasó à su regimiento en medio de esta comisión.

«En el día se halla desempeñando los encargos que S. M. le ha confiado en esta provincia para su gobierno y para la quietud y conservación de su frontera.

«Con el fin de mejor proporcionarse à cumplir estas obligaciones, estudió la Matemática en la plaza de Orán, en la que ha estado doce años de guarnición en tres distintos tiempos, con los regimientos de Toledo, Príncipe y Africa; y fue también individuo de la Academia militar de Avila en su establecimiento.

«Creia el suplicante que estos servicios y su gran antigüedad entre los coroneles con regimiento de el ejército de España, le tenían proporcionado à merecer de V. M. el grado de brigadier, en el caso de que su real benignidad determinase promover algunos à esta clase; y no esperaba que el pasar à servir à V. M. en América le privasse de la satisfacción de este ascenso que han logrado los dos tenientes coroneles que tuvo sucesivamente à sus órdenes. La experiencia le ha acreditado que así ha sucedido; pero lisonjeándose todavía que pueda haber consistido en olvido natural;

«Suplica à V. M. tenga à bien rezarcirle este perjuicio confiriéndole el expresado grado de brigadier, con la antigüedad de la citada promoción de el mes de Enero último, hecha en celebridad de la augusta proclamación de V. M., en cuyas virtudes espera la Nación lograr todas sus felicidades.—Concepción de Chile, 8 de Julio de 1789.—Francisco de la Mata Linares».

MATIENZO (Juan de). Nació en Colindres, en las montañas de Burgos, en 1524. Vino à Chile en 1549, después de haber recorrido las regiones de San Juan de la Frontera y Santiago del Estero y los juries en compañía de Francisco de Villagra, à cuyo nombre desempeñaba el corregimiento de Valdivia cuando ocurrió la conspiración de Martin de Peñalosa y Francisco Talaverano que se querian huir del reino y habían juntado alguna gente para el intento. Matienzo los prendió, les hizo dar tormento y cortarles en seguida la cabeza. En 1580 fue procesado por el Santo Oficio.

MATURANA (Fr. Diego). 40° provincial de la Merced (1695), murió el 17 de Enero de 1715.

MATOS (Luis de). Natural de la villa de Olivenza cerca de Badajoz. Hizo con Almagro la jornada de Chile. Se hallaba en Lima en 1561.

MATUTE (BUENAVENTURA). Nació en Trucio de la Rioja en 1737, entrando à servir de cadete en Julio de 1754. En 1762 se halló en la guerra de Portugal, sirviendo en el regimiento Farnesio, y en 1770 militaba en el ejercito de la frontera. Guatro años más tarde pasó à Santiago como comandante de las milicias urbanas, ascendiendo en 1779 à

sargento mayor y en 1791 à teniente coronel.

Cuando el presidente O'Higgins partió à la frontera, à fines de 1792, le dejó encargado del mando militar de la capital.

En 1794 ascendió à coronel graduado. Vivía en Santiago en 1798.

MAYORGA ARREGUI (MARTÍN DE). Empezó á servir en 1600. En carta al Rey fecha 25 de Junio de 1622 le decía:

«Señor.-A imitación de mis padres y abuelos, que todos sirvieron á los Católicos Reyes, padre y abuelo de V. M., lo continué 7 años en los papeles de la Secretaría de su Cámara, en tiempo que los tuvieron á su cargo Juan Vásquez de Salazar y Juan Ruiz de Velasco, secretarios de ella, de donde sali para asistir en los de la correspondencia del Marqués de Flores Davila, siendo proveido por embajador ordinario de Inglaterra, en tiempo de las conspiraciones de aquel reino, donde gasté año y medio, v en lo referido servi á satisfacción de mis dueños, como lo dan á entender las certificaciones con que me honraron.

«Dejé esta última ocupación para ir á México, con el Marqués de Ayamonte, deudo del de Flores Dávila, á cuvo gobierno fue proveido: frustrose mi intento por no surtir efecto su provisión, y pasé en los galeones, siendo general de ellos don Francisco del Corral, entretenido en sus papeles, y agravado con enfermedad, quedé en Puerto Belo: sirvióse Nuestro Señor mejorase de ella, y pasé al Pirú ahora 15 años, que los be ocupado en compañía y papeles de don Pedro Osórez de Ulloa en el gobierno de Guancavelica, y por su promoción al de Chile, quede cuidando de sus causas, en esta Corte».

Estando provisto obrero mayor de la Catedral de Lima, cargo en que se habia desempeñado bien, fue removido en 1637 por el virrey Guadalcázar. Mayorga estaba casado con una sobrina del arzobispo Loaísa.

MAZA (Juan de la). Natural de Baeza, de los primeros conquistadores, soldado de valor, que murió peleando con los indios en la batalla de Tucapel en que Pedro de Valdivia perdió la vida en Diciembre de 1554.

MAZO ALDERETE (Diego). Natural de Tordesillas, hijo del licenciado Mazo y de Beatriz del Río y Alderete y hermano del licenciado Martín de Alderete.

Pasó al Perú por el Estrecho de Magallanes en la única nave de la armada del Obispo de Placencia que logró arribar al puerto de Quilca en la costa de Arequipa.

Su nombre aparece entre los que salieron de España en 1539.

Vecino de Lima en 1555 y aún en fines de 1557.

En 13 de Octubre de 1561 la Audiencia dictó un auto à fin de que se recibiese información para esclarecer una denunciación que había recibido sobre que ciertos capitanes trataban de amotinarse, con cuyo motivo Alderete, que acababa de llegar à Arequipa desde Potosi, donde había vendido todo para venirse à Chile, fue preso y encarcelado, sin que al fin resultase cargo verdadero contra él.

De un pleito que sostuvo contra Juan Gómez de Almagro consta que Mazo llegó efectivamente à Chile en Agosto de 1562, habiendo venido à casarse con una cuñada de Francisco de Villagra, María de Espinosa. Después de haberse hallado en el sur en una o dos «guazábaras» se estableció en Santiago, donde en 1.º de Septiembre de 1563 firmaba un poder à Martin de Alderete, vecino de Tordesillas, para que «hiciese relación de mis muchos servicios», dice, costas, riesgos é gastos que por lo más ordinario he tenido, hecho é padecido, así en las alteraciones pasadas de los reinos del Pirú è sobre los quietar é pacificar de los tiranos en ellos rebelados contra su real servicio, como es notorio, como en la ampliación, descubrimiento é sustentación dellos y de otras sus provincias é reinos é pedirles que por atención de lo dicho, sean servidos de me hacer é me hagan cualquier servicio».

Cuando Diego Centeno mató en la Plata à Francisco de Almendras, teniente de Gonzalo Pizarro, se asoció à Mazo.

Por los años de 1578 era corregidor de Castro en Chiloé.

Habiéndose embarcado en un bergantín con nueve españoles y treinta indios realizó una excursión contra los naturales del archipiélago, «sin haber hecho otro efecto, cuenta un contemporáneo, más de descubrir islas y derramar sangre».

En Chile fue procesado por el Santo Oficio por cosas de quiromancia y otras tocantes á los jubileos é indulgencias.

Véase el título de la encomier da de indios que Villagra le dió en 7 de Enero de 1567 publicado en el tomo XI de nuestros Documentos inéditos.

He aqui ahora dos piezas referentes à los servicios de Mazo de Alderete:

«Señor.-Por informaciones hechas en la Audiencia de la ciudad de los Reves de oficio con su parecer y á pedimiento del capitán Diego Mazo de Alderete, consta que pasó á aquellas partes el año de 39, y que desde entonces continuadamente se ha ocupado en servicio de V. M., primero en el descu. brimiento de la costa de Chile, por donde se tuvo noticia para la pacificación de aquellas provincias; y después cuando se rebeló Gonzalo Pizarro, que procurando atraerle á si, por ser persona de consideración, no sólo no le quiso acudir, pero junto sus amigos y fue en busca del virrev Blasco Núñez Vela; y habiendo entendido que estaba preso, fue à los Charcas y se junto con Diego Centeno y Lope de Mendoza, que fueron muy leales, y prendieron à Francisco de Almendras, capitán del tirano,

MAZO

521

v él por su persona à Almaraz, verno del dicho Almendras, y se hizo justicia de ambos; y se hallo con el dicho Diego Centeno en la toma de las minas de Porco y en reducir la gente dellas al real servicio, y en la prisión y castigo de otros seis tiranos, y hizo otros muchos y particulares servicios contra el dicho Gonzalo Pizarro y los rebelados, en que perdió su hacienda y arriesgó la vida en muchas ocasiones; y aunque también Francisco de Caravajal, maestre de campo del dicho Gonzalo Pizarro, le persuadió que fuese de su parte, siempre perseveró en su lealtad; y habiéndosele ordenado que fuese al puerto de Quilca con un navio que había tomado en el puerto de Arica, le halló ocupado del dicho Caravajal y le fue forzoso arribar à Guatimala, donde tuvo nueva que el presidente de la Gasca había llegado à Tierrafirme, y fue en su busca hasta hallarle en el valle de Jaquijaguana, donde se dio la batalla al dicho Pizarro y fue desbaratado y se hizo justicia del; y después continuò los dichos servicios con el mesmo buen celo y fidelidad contra los tiranos don Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón, en que asimismo hizo grandes gastos y muy particulares servicios; y acabado esto, pasó à las provincias de Chile, y allí sirvió mucho tiempo y en la pacificación y allanamiento de los indios, hallándose en todas las guazábaras v rencuentros que con ellos se tuvieron, peleando con mucho valor, y ayudó à poblar la ciudad de Castro en las dichas provincias; v fue capitán v justicia mavor della, sin haberdeservido en ninguna cosa; y por la parte se suplica agora à V. M. que, en consideración de los dichos servicios y que no ha sido remunerado dellos, y que tiene casi ochenta años de edad, sin haberse casado ni tener hijos que le subcedan, le haga merced de seis mill pesos de renta, y al Consejo parece que merece muy bien por sus buenos servicios que V. M. le haga merced, y que ésta podría ser de

dos mill pesos de renta por su vida en indios vacos en el Perú, atento á que no tiene subcesión, y que, según su mucha edad, no la gozará mucho tiempo. V. M. le hará la que fuere servido.

«En Madrid, seis de Febrero de 1596. —(Hav seis rúbricas).

«El Rey.—Don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno dellas.

«Por parte del capitán Diego Mazo de Alderete se me ha hecho relación que pasó à esas provincias el año de treinta y nueve. y que desde entonces continuadamente ha servido, y en particular en el descubrimiento de la costa de Chile, por donde se tuvo noticia para la pacificación de las dichas provincias; y después cuando se rebelo Gonzalo Pi. zarro, que procurando atraerle à si, por ser persona de consideración, no sólo no le quiso acudir, pero junto sus amigos y fue en busca del virrey Blasco Núñez Vela: y habiendo entendido que estaba preso, fue à los Charcas v se junto con Diego Centeno y Lope de Mendoza, y prendieron à Francisco de Almendras, capitán del tirano, y él por su persona à Almaraz, verno del dicho Almendras, v se hizo justicia de ambos; v se hallo con el dicho Diego Centeno en la toma de las minas de Porco v en reducir la gente dellas à mi servicio y en la prisión y castigos de otros seis tiranos, en que perdió su hacienda y arriesgó la vida en muchas ocasiones; y aunque también Francisco de Carvajal, maestre de campo del dicho Gonzalo Pizarro, le persuadió que fuese de su parte, siempre perseveró en su lealtad; y habiéndosele ordenado que fuese al puerto de Quilca en un navio que había tomado en el puerto de Arica, le halló ocupado del dicho Carvajal y le fue forzoso arribar à Guatimala, donde tuvo nueva que el Licenciado de la Gasca había llegado à Tierrafirme, y fue en su busca hasta

hallarle en el valle de Jaquijaguana, donde se dió la batalla al dicho Gonzalo Pizarro v fue desbaratado v se hizo justicia dél; y después continuó los dichos servicios con el mismo buen celo y fidelidad contra los tiranos don Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón, en que asimismo hizo grandes gastos y muy particulares servicios; y acabado esto, pasó á las dichas provincias de Chile, y allí sirvió mucho tiempo en la pacificación y allanamiento de los indios, hallándose en todas las guazábaras y recuentros que con ellos se tuvieron, peleando con mucho valor; v ayudó á poblar la ciudad de Castro en las dichas provincias; y fue capitán y justicia mayor della, sin haber deservido en ninguna cosa, como constaba por informaciones hechas á su pedimiento y de oficio, con parecer de mi Audiencia Real de la ciudad de los Reves, que se presentaron y vieron en mi Consejo de las Indias; suplicándome que, teniendo consideración á los dichos servicios v que no ha sido gratificado dellos y que se halla en edad de casi ochenta años, le hiciese merced de seis mill pesos de renta en esas provincias, é habiéndoseme consultado por los del dicho mi Consejo, acatando lo sobredicho, lo he habido por bien de hacérsela de dos mill pesos de renta cada un año, y asi os mando que de los indios que hubiere vacos ó que primero vacaren en esas provincias, le encomendéis los que valgan v renten los dichos dos mill pesos cada un año para que los tenga y goce por todos los días de su vida, y con las cargas v obligaciones que tienen indios encomendados las demás personas en esas provincias.

«Fecha en Aranjuez, á veinte de Mayo de mill y quinientos y noventa y seis años.—Yo el Rey.—Refrendada de Juan de Ibarra y señalada del Presidente y los del Consejo».—(Hay una rúbrica).

«A un Mazo de Alderete, hombre antiguo en este reino y que en las ocasiones pasadas sirvió à Vuestra Majes-

tad, hallé que habiendo sido corregidor en los Conchucos, se le averiguo por un Tomé Sánchez, de Sevilla, à quien esta Real Audiencia proveyó por corregidor en el dicho corregimiento, en la residencia que le tomó, que había dicho palabras en deservicio de Vuestra Majestad, por las cuales le prendió y condenó à muerte, y que él habia ocurrido à la dicha Audiencia, la cual le mandó sacar de la prisión y traer á Lima preso debajo de fianza, y ansi andaba por la ciudad. Yo hice ver su residencia y particularmente lo referido, à que me hallé en el Audiencla, y visto que las palabras eran como dicho es le mandé llevar à la carcel y poner prisiones, y así está en ella: la prueba que del hay y de lo que sirvió y su edad, que es mucha, hacen menos grave su culpa, que fuera en otro ó en él mismo si cesaran entrambas cosas. por una parte, y por otra, son éstas de mucha consideración y que piden castigo ejemplar, y así, teniéndole á todo, si otra cosa no pareciere convenir más al servicio de Vuestra Majestad, creo que la pena había de ser dejarle acabar en la prisión.

«Su fecha en el puerto del Callao, y de Mayoveinte y cinco de mil quinientos ochenta y seis.—El Conde del Villar».— (Gon su rúbrica).

MAYER (P. MIGUEL). Jesuita alemân, se hallaba en Chiloé al tiempo de la expulsión de la Orden (1767) fecha en que contaba 54 años de edad. Falleció en el monasterio de San Pedro de Montes el 2 de Agosto 1786.

MEDELLIN (Fray Diego de). Nació en 1496 en la ciudad de su nombre; tomó el hábito en el convento de San Ildefonso de Hornachos y pasó al Perú en los primeros tiempos de la conquista. Fue guardián del convento de su Orden en Lima y después provincial. Presentado en 1573 para el obispado de Santiago, llegó à Chile à mediados de 1576. En 1582 hizo viaje à Lima para asistir al

Concilio provincial que se celebró en aquella ciudad, y regresó en Diciembre del siguiente año. Falleció en 1593.

MEDINA (Diego). Fue, en unión de Rodrigo González, el primer cura de Santiago. En sesión de 14 de Diciembre de 1547, el Cabildo le señaló trescientos setenta y cinco pesos de salario. Por los años de 1550 volvióse à España.

En 1555 era beneficiado de la iglesia de Santa Cruz de Medina del Campo. Tenía entonces 40 años de edad.

MEDINA (Diego de). Hijo de Gaspar de Medina, que había venido à Chile desde México, mandando ciertos soldados, que condujo à su costa. Pasó con Francisco de Aguirre à las provincias de Tucumán, hallándose también en la conquista y población de Santiago del Estero, San Miguel, etc. Aguirre le nombró su teniente general, y después de haber sido en aquellas provincias alcalde ordinario dos veces, Alonso de Ribera le eligió nuevamente para aquel cargo.

MEDRANO (Sancho de). Soldado de valor, natural de Soria, murio peleando contra los indios el 7 de Enero de 1569.

MEEREN O DE LA LAGUNA (P. FELIPE VAN DER). Natural de Flandes. A los dos años de llegar à Chile fue señalado para la misión de Chiloé. En 1702 se le designó para superior de esa misión, hizo viaje à Santiago à rendir sus pruebas y profesó el 9 de Mayo. Obtenida la licencia de la Orden y del presidente Ibañez para fundar una misión entre fos índios poyas, juntó en tres meses más de mil pesos de limosnas.

Salió de Santiago el 23 de Agosto de de 1703, y en 23 de Diciembre se hallaba en Nahuelhuapi, solo, por la enfermedad del compañero. Juan José Guillelmo, el cual llegó el 20 de Enero de

1704. Resolvió entonces regresar à Chiloé para traer gente que le ayudase à levantar iglesia y vivienda, y en efecto, partia dos días más tarde, hallándose de regreso, después de las penalidades consiguientes à semejante jornada con algunos carpinteros, el 20 de Febrero. Juntos practicaron muchos viajes de reconocimiento en los parajes inmediatos, alcanzando hasta el centro de la cordillera por el Limay arriba. Después de cerca de cinco años, deseando tratar algunos asuntos en Concepción con el provincial que se hallaba allí de visita, salió de la misión el 22 de Octubre de 1707. En Collihuaco, donde años antes (1689) había tenido su misión, comenzó à sentirse mal, muriendo el 29 de aquel mismo mes, y alli fue enterrado por el alférez Lorenzo de Molina, de Chiloé, y tres indios que le acompañaban.

Su vida la escribió su compañero el P. Juan José Guillelmo. Van der Meeren fue autor de una Carta de la fundación de Nuestra Señora de Nahuelhuapi, que el P. Nyel extractó en francés y que más tarde fue publicada en las Lettres edificantes. Véase Davin.

MEJIA (ANTONIO). Maestre de campo. Nombrado gobernador de Chiloé por Alonso de Ribera, pereció en el naufragio de la nave en que iba el 23 de Junio de 1603.

MEJIA (FERNANDO). Natural de Sevilla, «hombre principal y de mucha satisfacción en la guerra por su grande ánimo y buena disposición», mereció ser ascendido à sargento mayor del reino por el presidente Bravo de Saravia, en 1568. Por socorrer à una india de su servicio se ahogó poco después en el Bíobio.

MELENDEZ (ANTONIO). Pasó à Chile con Losada, à su costa, militando sucesivamente à las órdenes de Quiroga y Ruiz de Gamboa, que le nombró corregidor de Teno, cargo que sirvió un año. El mismo puesto desempeño durante dos años por nombramiento de Sotomayor, hasta que le llamó para que le acompañase en la guerra. Despachado al Perú como benemérito, sirvió con Beltrán de Castro contra los piratas, siendo á, su vuelta de esta expedición nombrado corregidor de Cajamarca. En 1605 se hallaba en Lima.

MELENDEZ (Pedro). Natural de la villa de Carza en Asturias, hijo de Juan Rodríguez de Taburcio y de Teresa Meléndez Acoslle, sargento de infantería que fue encargado en 1612 por el P. Valdivia para llevar á los indios de guerra las resoluciones reales acerca de hacerla defensiva. En 7 de Diciembre de 1613 fue condenado por Alonso de Ribera, por perjuro, á servir cuatro años en el fuerte de Buena Esperanza.

MELLA (BERNARDINO DE). Nació en 1517, hijo del doctor Beltrán, del Consejo del Rey, y hermano de Antonio Beltrán; llegó á Chile con Alonso de Monroy. Volvió con Villagra al Perú en 1548 y de regreso otra vez en Chile fue uno de los primeros pobladores de Concepción, donde vivía en 1565. Se casó con Catalina de Mella.

MELLA (Diego de). Nació en 1508; hizo la expedición á Chile con Diego de Almagro. En 1540 se hallaba en el Cuzco.

MENA (Francisco de). Coronel graduado, comandante del batallón de Valdivia. Falleció el 31 de Julio de 1796.

MENA (Juan de). Vecino del lugar del Campillo, sirvió la plaza de alguacil mayor de la armada de Loaísa, hahabiendo fallecido en Gilolo en el mes de Marzo de 1530.

MENDEZ (ANTONIO). Capitán, fue enterrado en la iglesia de San Francis-

co de Santiago el 2 de Mayo de 1660, á la edad de noventa y cinco años.

MENDEZ (FRAY FRANCISCO). Natural de Salvatierra en Galicia. Después de haber hecho sus estudios de derecho en las Universidades de Salamanca y Alcalá hasta graduarse de licenciado, pasó á Indias como corregidor de la provincia del Dorado (?) y de allí con su mujer y un hijo á México, ejerciendo la abogacía en Puebla durante algunos años.

A causa de la pérdida de aquellos miembros de su familia abandonó á México y pasó al Perú. En Potosí tomó el hábito agustino en 1595 y fue luego enviado al Cuzco y más tarde nombrado maestro de novicios. Vino á Chile en 1608 y aquí fue prior provincial en 1610 y 1615, pero en esta última vez se refiró al Perú sin concluir su gobierno. Falleció en Supe en 1625.

MENDEZ (GUILLERMO). Jesuíta de primera profesión al tiempo de la expulsión de la Orden en 1767, en cuya fecha contaba 29 años de edad. Falleció en Bolonia el 27 de Julio de 1804. Era natural de Mendoza.

MENDEZ (Robrigo). De los primeros conquistadores de Chile, habiéndose establecido en la Serena con su mujer é hijos. Deseando pasar al Perú, se le concedió licencia por cédula de 28 de Octubre de 1549.

MENDEZ DE ARBIETO (Andrés). Pasó á México en 1617 con plaza de soldado, continuando en distintas ocupaciones hasta 1628, en que pasó al Perú, y de ahí con el Marques de Baides á Chile, donde ascendió á capitán de infantería de la compañía que guarnecía á Concepción. En 1645 solicitaba un hábito. Obtuvo recomendación real para el Virrey del Perú.

Es probable que sea el mismo Andrés Méndez que fue autor de un libro publicado en Lima en 1641 con el título de Centinela del reino de Chile, que citan Savonarola en la página 271 del tomo I de su Universus, etc., y Ternaux-Compans en su Biblioteca Americana.

MENDEZ DE GALVEZ (BALTASAR). Natural de Alcalá de Henares. Pasó al Perú en 1538, habiendo figurado en las expediciones de los capitanes Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez á la Plata y Tucumán. Sirvió también con Centeno, se halló al lado de la Gasca en Xaquixaguana, y habiendo venido después á Chile con Villagra, se regresó al Perú en tiempo del levantamiento de Hernández Girón. Pasó más tarde á España, habiendo obtenido allí recomendación para que se le diesen ocho mil pesos de renta.

MENDIETA Y LEIBA (MANUEL DE). Natural de Santiago, hijo de Ignacio de Mendieta v de Josefa de Leiva. Estudió artes y teología en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat en Córdoba del Tucumán, y en la Universidad de San Felipe se graduó de maestro en filosofia y de doctor en teología. Ordenado de sacerdote, fue nombrado para el curato de Santa Cruz de Triana, de donde al cabo de cuatro años entró á servir por oposición el de Vichuquén en 1749. Pasó á España como capellán de Ortiz de Rozas, v allí fue nombrado canónigo de la iglesia colegial de la villa de Zafra (1759).

MENDOZA (ALVARO DE). Nació en 1526 y llegó à Chile en 1556. Bravo de Saravia le nombró corregidor de Santiago en los años de 1572 y 1573, fiando el cargo de «su prudencia y expirencia, así en los negocios de guerra (era capitán) como de administración de la real justicia». Fue alcalde ordinario de Santiago en 1576.

Hubo también un Don Alvaro de Mendoza, hijo del capitán Francisco de Figueroa y nieto del capitán Juan de Figueroa, que después de haber servido algunos años en la guerra el presidente Fernández de Córdoba le nombró capitán de infanteria española del número de Santiago en 1626.

MENDOZA (Antonio de). «Descendía éste del famoso poeta Marqués de Santillana, que floreció en la culta corte del rey don Juan II: era hijo segundo de don Iñigo López de Mendoza, II Conde de Tendilla, por gracia del rey don Enrique IV, otorgada à su padre en .1465, y 1 Marqués de Mondéjar, por la que la reina doña Juana concediera á él mismo en 1512; y de doña Francisca Pacheco, de la casa de los marqueses de Villena: hermano de don Luis, III Conde de Tendilla y II Marqués de Mondéjar; del célebre marino don Bernardino; del gran político y renombrado historiador don Diego; y sobrino del I Duque del Infantado y del gran Cardenal de España y arzobispo de Sevilla, don Pedro González de Mendoza. Nació en Granada á los fines del siglo XV, casó con doña Catalina de Carvajal, dama de la reina Isabel, y era comendador de Socuéllamos en la Orden de Santiago.

«Fijóse primero el Emperador para el virreinato de la Nueva España en don Manuel de Benavides; pero pidió este tal suma de dinero y exigió tales facultades, que aquél no pudo acceder á sus pretensiones: llamó entonces á Mendoza y preguntándole qué necesitaba para ir México, contestôle éste que «el tiempo necesario para arreglar sus negocios y partir». Nombróle, en consecuencia, virrey de Nueva España sin periodo determinado, por real cédula datada en Barcelona en 17 de de Abril de 1535, y presidente de la Real Audiencia de México por cédula separada, de la misma fecha, señalándole el salario de 3,000 ducados por cada uno de estos empleos y 2,000 más para el de su guardia. Embarcose en San Lúcar de Barrameda para la Nueva Espa

ña é hizo su solemne entrada à la ciudad de México el 10 de Octubre del mismo año.

«Nombrado virrey del Perú con fecha 26 de Septiembre de 1550: y á don Luis de Velasco, el primero de los de este nombre que gobernaron en México, para que alli le reemplazase.

«Llegó Velasco à Veracruz el 5 de Diciembre de aquel año: salió Mendoza à su encuentro hasta Cholula, donde le entregó el mando, y después de conferenciar largamente con él, se embarcó en Acapulco, acompañado de su hijo don Francisco, que también le había acompañado en México, é hizo su entrada pública en Lima el 23 de Septiembre de 1551.

«Terminó su trabajada existencia con general sentimiento, el jueves 21 de Julio del año de 1552».

MENDOZA (FELIPE DE). Nació en 1526. Hermano natural de García Hurtado de Mendoza, en cuya compañía llegó á Chile; tuvo el mando de la artillería en la batalla que se libró por las fuerzas reales contra Hernández Girón en Pucará. Fue capitán y justicia mayor en Cañete cuando se fundó esta ciudad. Hallábase en Lima en 1561.

He aquí una real cédula que le toca: «El Rey.—Don Francisco de Toledo, mayordomo de nuestra casa, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Pirú y presidente de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes, y en vuestra ausencia à la persona ó personas que tuvieren el gobierno desa tierra.

«Sabed que don Phelipe de Mendoza me ha hecho relación que él pasó á esas provincias en compañía del Marqués de Cañete, su padre, nuestro visorrey que fue dellas, en donde nos había servido en ayudar á allanar y pacificar esa tierra que la tenían inquieta los capitanes y soldados que habían quedado de Gonzalo Pizarroy Francisco Hernández Girón, y que después de allanadas esas

provincias, se había idoálas de Chille en compañía de don García de Mendoza, su hermano, gobernador que fue dellas, aderezado con armas y caballos y criados v lo demás necesario al viaje; v llegado á las dichas provincias, había hecho una compañía de ciento y cincuenta hombres, con la cual nos había andado sirviendo contra los naturales dellas. que estaban alterados, hasta tanto que se habían allanado y sosegado y puesto debajo de nuestra obediencia, usando para ello de todos los buenos medios v diligencias que convenian, con gran trabajo y riesgo de su persona y gasto de su hacienda, y que constándole de los dichos sus servicios à el dicho don García de Mendoza, y en recompensa dellos le había dado y encomendado en su nombre un repartimiento de indios en las dichas provincias de Chile en términos de la ciudad de Canete de la Frontera, del cual, teniéndole y poseyéndole pacificamente, había sido despojado por Francisco de Villagra, nuestro gobernador que fue de las dichas provincias, en virtud de una nuestra cédula real, como más particularmente dijo que constaba y parescia por ciertas informaciones y otros recaudos de que ante Nos en el nuestro Consejo Real de las Indias fue hecha presentación, y que à causa de lo susodicho le convino venir à estos reinos à pedirnos le mandásemos volver el dicho repartimiento de indios ó hacelle alguna merced con que se pudiese sustentar, y me suplicó lo mandase asi proveer, o como la mi merced fuese; y visto por los del nuestro Consejo v habiéndose consultado sobre ello con nuestra persona real, acatando lo bien quel dicho don Phelipe de Mendoza nos sirvió en las dichas provincias del Pirú y en las de Chile, y en recompensa del dicho repartimiento de indios que así le fue quitado por el dicho Francisco de Villagra, he tenido por bien de le hacer merced, como por la presente se la hago, de ocho mill pesos de oro de minas, por una vez, y que se

MENDOZA

527

le paguen de los frutos y tributos de un repartimiento de indios de los que al presente estuvieren vacos, ò del primero que vacare, y que hasta tanto que sea enteramente pagado dellos, no se puedan dar ni encomendar à ninguna persona: por ende, vo vos mando queen ejecución y cumplimiento de lo susodicho, situéis y señaléis al dicho don Phelipe de Mendoza, o a quien su poder hobiere, en uno de los repartimientos de indios que estuvieren vacos en las dichas provincias del Pirú, al tiempo questa mi cédula ante vos fuere presentada, o en el primero que vacare dende en adelante, los dichos ocho mill pesos de oro de minas de à cuatrocientos y cincuenta maravedis cada uno, de que ansi le hago merced, por una vez, por las causas susodichas, para que de los primeros frutos que corrieren del dicho repartimiento que ansi señaláredes, sea pagado enteramente de los dicho ocho mill pesos, y hasta tanto que el dicho don Phelipe de Mendoza, o quien dicho su poder hobiere lo sea, no dareis ni encomendareis el repartimiento de indios en que ansi se lo situáredes à ninguna persona, porque así es mi voluntad; v para que tenga cumplido efeto, le dareis en virtud desta mi cédula los recaudos de que tuviere necesidad.

«Fecha en Madrid, à once de Diciembre de mill y quinientos y sesenta y nueve años.—Yo, EL Rev.—Refrendada y señalada de los dichos».

MENDOZA (José Antonio DE). «En 13 de Diciembre de 1654 concedió el rey don Felipe IV el título de vizconde de Barrantes, elevado después à condado, à don Mauro de Mendoza, y en 7 de Marzo de 1655, concedióle el mismo Rey, el de Marqués de Villagarcia, al que iba anexo el mayorazgo que fundara el abad don Rodrigo de Mendoza. De este don Mauro de Mendoza fue hijo primogénito don José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, nacido en 1667, caballero de la Orden de Şan-

tiago, marqués y conde de los títulos antedichos, señor de la Vista Alegre, Rubianes, etc., mayordomo y gentil-hombre de câmara del Rey, su embajador en Venecia y su virrey en Cataluña. Nombrósele virrey del Perú en 1735 y salió de Câdiz en un navio de guerra «El Conquistador», perteneciente á la escuadrilla que mandaba el bailio don Frey Francisco de Liaño, acompañado de su hijo segundo don Mauro, y de Panamá se trasladó al Callao en la nave almirante de la escuadra del Pacífico, llegando á Lima el 4 de Enero de 1736.

«En el año 1746, cuando el Marqués de Villagarcía menos lo esperaba, se le presentó don José Arregui como embajador del general don José Manso de Velasco, presidente y capitán general del reino de Chile, para anunciarle su elevación al virreinato del Perú, el mismo que llegó à Lima tres días después, v en 12 de Junio del indicado año de 1746, entregandole inmediatamente el Marqués de Villagarcia el mando, que había ejercido por tiempo de nueve años 6 meses y ocho días, sin dejar rastro de tan prolongado gobierno en obra pública, fundación pía o religiosa, ni institución, ni providencia administrativa de ninguna especie».

MENDOZA (Juan de). Capitán. Después de haber servido muchos años en la guerra y de haber dado buena cuenta de lo que tuvo á su cargo, el presidente Fernández de Córdoba le nombró corregidor de Melipilla en 1627.

Hubo otro Juan de Mendoza, que «vino huyendo á este reino, decía al Rey el oidor Solórzano, en 1664, por haber quebrado con las cajas de un corregimiento que tuvo en el Perú, y aunque fue corregidor en este, en el corregimiento de Coquimbo, no ha dado residencia... y es persona tan distraída que no hacia vida con su mujer, y siendo toda la hacienda que poseía dotal suya, permitía que muriese de hambre».

MENDOZA (RAFAEL GUILLAMAS DE). Vecino de Osorno. Vino à cargo de un naviocon llurtado de Mendoza, quien le nombró alguacil mayor de Santiago, estando en la Imperial, en 2 de Julio de 1558; le dió licencia para irse al Perú ò España en Julio de 1560; pero vivía aún en 1572.

MENDOZA BUITRON (JUAN DE). Capitân, hijo de Lope de Landa y Mujica y de Ana de Aguirre, nieta de Francisco de Aguirre. Era vecino encomendero de la Serena y residía en Santiago en 1603.

MENDOZA LADRON DE GUEVA-RA (ANTONIO). Maestre de campo, natural de Madrid, hijo de Francisco Mendoza y Bartola del Castillo. Falleció en Santiago en 1673. Un hijo de su mismo nombre fue alcalde ordinario de esta ciudad en 1694.

MENDOZA Y LUNA (Juan de). «III marqués de Montesclaros, por gracia otorgada por el emperador Carlos V á su abuelo don Rodrigo, marqués de Castell de Bayuela, según Mendiburu, aunque tal titulono se halla en el Catálogo de Berni, caballero de la Orden de Santiago, gentil-hombre de la cámara del Rey y asistente que había sido de Sevilla. Nombrado virrev de la Nueva España en Septiembre de 1603, recibió el mando en Otumba de manos del Conde de Monterrey é hizo su entrada pública en México el 27 de Octubre del mismo año, acompañado de su esposa y prima, doña Ana de Mendoza, v gobernó ese reino hasta que, promovido al virreinato del Perú en 16 de Junio de 1607, entregó el mando en Xochimilco à don Luis de Velasco en los primeros días de Junio de 1607, siguiente.

«Embarcose en Acapulco y dirigiose directamente al Callao «para evitar trabajo à los indios y los gastos crecidos que demandaba el alojamiento de los

virreyes en el camino por tierra desde Paita», é hizo su entrada pública en Lima el 21 de Diciembre de 1607, recibiendo el gobiernode la Real Audiencia, que lo había ejercido desde la muerte de su predecesor. Gobernó por tiempo de ocho años y hasta el 18 de Diciembre de 1615, en que llegó su sucesor el Principe de Esquilache».

MENDOZA MATE DE LUNA (Fer-NANDO). Fue alcalde ordinario de Santiago en 1692, y corregidor en el año siguiente.

MENDOZA MONTEAGUDO (JUAN DE). Natural de Santiago, hijo del doctor Andrés Jiménez de Mendoza y de Jerónima de la Mota. Despues de haber servido en la guerra araucana y habiendo ido del Perú, el virrey Marqués de Guadalcázar le despachó à Chile por sargento mayor y cabo de 170 soldados.

Radicóse por los años de 1635 en Santiago.

Fue enterrado en la iglesia de la Compañía de esta ciudad el 19 de Noviembre de 1666, cuando contaba setenta y tres años.

Estuvo casado con Lorenza Bernal de Mercado, en quien no tuvo hijos.

MENENDEZ (FR. FRANCISCO). Era de la provincia franciscana de Santiago de Galicia. Con ocasión de haberse resuelto que las misiones de Chiloé dependiesen de los franciscanos de Ocopa, salió del Callao el 4 de Noviembre de 1771 y llegó al puerto de San Carlos el 16 de Diciembre del mismo año.

En 1773 «andaba corriendo la misión circular de Chiloé».

En 1779 (11 de Octubre) á 11 de Enero de 1780, en unión de Fr. Ignacio de Vargas hizo una expedición á los archipiélagos de Guaitecas y Guayaneco, alcanzando hasta los 47" de latitud. Después de haber efectuado cuatro viajes en busca de indios en los archipiélagos del Sur para transportarlos á Castro, en meneses meneses 529

1790 (18 de Abril) partió para el Perú en solicitud de protección del virrey para realizar la expedición que provectaba á Nahuelhuapi. Volvió á Chiloé á fines de ese año y en los primeros días del siguiente emprendió su viaje. En ese mismo año realizo otro y en Febrero del siguiente se embarcó nuevamote para el Perú á informar al Virrey del resultado de sus exploraciones. De vuelta otra vez en Chiloé realizó dos nuevos viajes, el último de los cuales terminó con su arribo à San Carlos el 11 de Marzo de 1794 sin haber logrado descubrir las fabulosas poblaciones de los Césares que pretendió hallar.

En las páginas 243-250 de la Descripción historial de Chiloe ha sido publicada una carta suva á Fr. Juhán Real, en que le da cuenta de su segunda expedición à los archipielagos de Guaitecas y Guayaneco, en unión de Fr. Igna-

cio Vargas, á fines de 1779.

El doctor don Francisco Fonck ha recopilado y publicado en un volúmen los Diarios del P. Menéndes, con ilustraciones muy interesantes.

MENESES (Francisco de). Natural de Cádiz. Sirvió más de 3o años en Nápoles, ejércitos de Milán, Cataluña y Flandes, en los puestos de capitán de caballos corazas, teniente de maestre de campo general, maestre de campo de infanteria, sargento general de batalla y general de artillería, habiéndose hallado durante ese tiempo en la sorpresa de Anón, toma de Redebo y entrada del Piamonte, en la Baltrolina v sitios de Noia y Ayán, socorro de la roqueta de Eraso y en el sitio y toma de Berneguzmán y Barceli, manifestándose en aquellas campañas como soldado de valor y práctico en las cosas de la guerra.

Se distinguió especialmente cuando de orden de sus jefes pasó el río de Dona como cabo de cuatrocientos soldados de caballería á romper las compañías del enemigo que estaban en Villareyu y Burgo de Ali, consiguiendo derrotar la del capitán Randolín y quemar los molinos de Santián, bajo los fuegos enemigos.

Hallóse también en la toma de Coscentín y Berna, y el día que se tomaron los puestos sobre Turin le tocó cercar con un regimiento de caballería á la infanteria enemiga, que estaba emboscada, v querompió y cargó hasta los rastrillos de dicha plaza, en cuya ocasión recibió una cuchillada en las narices. Asimismo se halló en la toma de Villanueva de Aste y sorpresa de Turin, v el dia que el Conde de Ancourt ocupó à Chier fue con algunos dragones à reconocerle, y habiéndole cargado el enemigo con un pelotón de caballería resistió esforzadamente, practicando en seguida un nuevo reconocimiento, en el que hizo algunos prisioneros.

En la toma de Bubeo, Vesme, sitio de Casal y en los asaltos que se dieron à Querasco, se señaló también por su valor.

Don Juan de Austria, por la satisfacción que tenía de su persona, le despachó desde Flandes á la Corte con negocios de mucha importancia y secreto, de que supo dar buena cuenta. Llegaba allí en circunstancias que el gobierno de Chile había sido ofrecido á Juan de Balboa, presidente de la Audiencia de Santo Domingo, al general de artillería Francisco de Castro, á Gaspar Bonifaz, á Juan de Zuñiga y á Juan de Salamanques, ninguno de los cuales lo había querido aceptar. Mas, habiêndole sido ofrecido á Meneses, se le despachó titulo en 4 de Febrero de 1663.

«Recibida la patente é instrucciones que se le dieron, se puso en viaje para el Río de la Plata con un escuadrón de doscientos soldados para refuerzo del ejército que iba á mandar. Arribó con felicidad al puerto de Buenos Aires, de donde se condujo para su destino. Entró en la provincia de Cuyo y llegó á la ciudad de San Luis en 1.º de Diciembre de 1663, y en aquel ayuntamiento fue recibido al uso de su empleo».

Meneses escribió desde Mendoza al oidor Solórzano, con fecha 14 de Diciembre de 1663, que se recibiese por el de la presidencia, habiendo hecho su entrada el 27 de Enero de 1664.

Muy poco después de llegar a Santiag), en 8 de Agosto de 1664 escribió al secretario del Despacho de Indias para que le obtuviese licencia para casarse en Lima, «donde lo tratábades», dice la cedula en que se le dió aquel permiso, fecha 23 de Noviembre de 1665; pero el hecho era que en 6 de Mayo de aquel año, esto es, á los tres meses de llegar à Santiago se había casado con Catalina Bravo de Saravia, hija de Francisco Bravo de Saravia y de Micaela de Hinostrosa.

«Sus amigos le hicieron conocer los riesgos de esta premeditada resolución; pero como el amor es ciego, no alcanzaron sus persuasiones à separarle de este empeño, y él mismo se entrego en manos de sus enemigos. La Audiencia de Chile lo puso en noticia de la de Lima, y loavisó también á la Corte. Aquel tribunal, que se mantuvo irresoluto sobre las quejas de don Ignacio de la Carrera, y sobre los demás ruidosos ocursos de que estaba orientado, determino pasar todos los expedientes à la Corte, v la Reina Gobernadora, por su real cédula de 12 de Diciembre de 1666, dió comisión à don Pedro Fernández Castro, conde de Lemos, nombrado virrey del Perú, para que à su llegada à Lima desagraviase à los oprimidos vasallos de Chile.

«El Virrey, luego que por Noviembre del año siguiente de 1637 tomo posesión del virreinato, procuró adquirir conocimiento de la verdad sobre los ocursos de Chile. Resultaron ciertas y bien fundadas las quejas producidas contra el Gobernador, y determinó separarle del gobierno. Lo confirió á don Diego Dávila Coello y Pacheco, y nombro juez

pesquisidor al doctor don Antonio de Munibe, de la orden de Alcântara, oidor de la Audiencia de Lima, que acababa de llegar à América, y estaba libre de conexiones.

«Meneses, que sabia los repetidos ocursos que se habían hecho contra él á la Corte v à la Audiencia de Lima, se recelaba de alguna seria resolución del nuevo virrey, y para precaverse y evitar sus resultas, tenia en el puerto de Valparaiso al capitán Martin de Bolivar. para que al arribo de las naves del Perú tomase todas las cartas y noticias de las personas que en ellas aportasen, y de sus comisiones. Mas, esta precaución no tuvo el efecto à que se dirigia, y recibió el golpe de su separación que recelaba. Viò Bolivar entrar la nave que condujo à los caballeros Dàvila y Munibe, y fue á ella para hacer el escrutinio de que estaba encargado. Entendida su comisión, le detuvieron á bordo, y con todo secreto y reserva paso orden el caballero Dávila á los maestres de campo Miguel de Silva y Martin de Erizar para que á nombre suvo se recibiesen del gobierno de las ciudades de Santiago y la Concepción, y al oidor don Juan de la Peña para que se recibiese de presidente de la Real Audiencia, v se ' pusiese en prisión al gobernador.

«Los comisionados Peña y Silva tomaron convenientes precauciones para asegurarle, pero no faltó quien lo entendiese y le avisase de su peligro. Meneses, que sabía cuanto importa á un general tener contentos á los oficiales y soldados, y se había granjeado la voluntad de la clase militar, se persuadió de que, puesto en la frontera, burlaría las determinaciones del Virrey, mientras ocurría á la real piedad, y al momento salió para la ciudad de la Concepción. En verdad que, si llega, no le hubiera faltado la mayor parte de los oficiales, y con ellos la tropa para resistir la determinación del Virrey. Su Excelencia ya se puso en este caso, y dió orden á los comisionados para volver à Lima si hallaban resistencia á sus disposiciones. No logró Meneses su intento. Don Juan Gallardo, que le profesaba un odio implacable por las persecuciones que le hizo, voló en su seguimiento y le alcanzó. Meneses había puesto espuela á su caballo para alejarse de Santiago, v, fatigado, se le cansó, para que Gallardo, olvidando la nobleza que le dió su nacimiento, se abandonase à una grosera venganza. Hizo que Meneses ya preso, v entregado à sus vengativas manos, cabalgase en un mal caballo, ensillado con los avíos de un pobre soldado. Adelantó más el desaire. Fatigado de la sed aquel tribulado caballero, cuando llegó à la acequia de la Cañada, pidió se le diese agua, y mandó Gallardo se le sirviese en vaso inmundo é indecente. Todavia esto es nada. Para entrarle en la ciudad aguardó su inicua venganza que se acercase el medio día, y le condujo por las calles más públicas, y atadas las manos, como si fuera persona de la más infima plebe».

Concluída su causa, Meneses salió de Santiago para Valparaíso el 23 de Julio de 1670 y fue embarcado el 31 del mismo mes. La sentencia de su juez Munibe le fue notificada en Arica el 18 de Noviembre de aquel año, de la cual apeló para ante el Consejo de Indias. Pero ni Bravo de Saravia, ni Hurtado de Mendoza, ni Diego de Aguilar ni demás parientes suyos, sabían de sus cosas.

Meneses falleció en Lima el 29 de Diciembre de 1679, y fue sepultado en la catedral.

Su mujer era hermana de la que casó con Fernando de Irarrázabal y Andia, y le sobrevivió muchos años, habiendo fallecido en Lima á una edad muy avanzada.

Meneses tuvo cuatro hijos hombres: Miguel y Alonso, que se radicaron en Chile; Francisco, que después de haber sido corregidor en Riobamba fue nombrado presidente del Nuevo Reino de Granada en 1713 y que dos años más tarde fue depuesto por los oidores de

Santa Fe y enviado preso á España; y Fernando, que en 1703 fue nombrado gobernador de Yucatán.

531

MENESES (Francisco). Natural de Santiago, nacido en 1705, maestrescuela de la catedral de Santiago en 1758, en cuya fecha hacía ya catorce años á que había entrado al coro.

MENESES (José DE). Nació en Lima en 1622, hi o de Pedro de Meneses, oidor de Lima, y de Beatriz de Alliende y Salazar, que sirvió once años continuos de camarera à la reina Isabel de Borbón. Meneses hubo de escaparse de Cádiz para Buenos Aires, favorecido por el presidente de Chile Juan Henríquez, por haber sacado á una religiosa de su convento.

Fue caballero de Santiago; se recibió de oidor de Chile en 20 de Abril de 1669. Se hizo notar en Santiago por sus aventuras amorosas con una dama llamada Elvira Tello, habiendo merecido por esto que el Rey, en 4 de Diciembre de 1674, ordenase que el obispo de Concepción le hiciese salir para Valdivia. Meneses murió en Concepción el 12 de Junio de 1679.

Fue casado con Gabriela de Barrios, quien después de la muerte de su marido, en atención à los méritos de su padre, que había sido piloto mayor de Indias, obtuvo que se le diese una pensión equivalente à las dos terceras partes del salario de su marido. Gabriela falleció en 1712.

MERCADO (Diego de). Factor real, hizo con Almagro la expedición à Chile. Volviôse después à España. Hallábase en la Corte en 1546, fecha en que dijo tener 38 años de edad.

MERCADO (FRANCISCO). Vecino de Olmedo, nació en 1510 y fue casado con Ana María de Ormaza. Se hallaba en España y declaró en el pleito de Juan Pinuel, en cuya fecha consta que tenia de hacienda más de diez mil ducados. Se embarco para Chile en compañía de Jerónimo de Alderete, su hermano mayor. Después de muerto éste, la Princesa le recomendó à Carlos V en 1556 para que se le diese la gobernación de Chile.

MERCADO (FRAY GREGORIO). Franciscano, originario del Perú, fue elegido vicario provincial de su Orden en Santiago el 9 de Octubre de 1625 y falleció dos años más tarde, antes de concluir su gobierno.

MERGADO Y ALDERETE (ALONso DE). Hermano de Jerónimo de Alderete, pasó à Chile con Valdivia. Fue muerto por los indios en el asalto y destrucción de la Serena.

MERIDA Y SEGURA (NICOLÁS DE). Fue nombrado oidor de Chile en 21 de Abril de 1777; llegó á Santiago el 4 de Abril del año siguiente y se recibió de su cargo dos días después. Falleció el 6 de Noviembre de 1781, «después de una larga y penosa enfermedad».

MERINO DE HEREDIA (FR. PE-DRO). Franciscano, doctor en teología y capellán que fue del presidente Amat, es autor de una relación en verso de un combate sostenido por el gobernador de Valdivia contra los indios cuncos, en la noche del 27 de Enero de 1759, que se imprimió primeramente en Lima en 1767, en un pequeño volumen en 4.*

MERLO DE LA FUENTE (Luis). Hijo de Luis y de Maria Ruiz de Beteta, Natural de Valdepeñas. En 1584 se le recibió de familiar del colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca. Pasó de España como oidor à Panamá en 1588, y de ahí con el mismo caracter à Lima, de donde el virrey García Hurtado de Mendoza le despachó à Santiago para que viniese à tomar residencia al

presidente Sotomayor, en 15 de Octubre de 1592, en vista de una real cédula fecha 14 del mismo mes del año anterior. cargo de que se recibió en el Cabildo de Santiago el 24 de Diciembre de ese año, en cuva comisión tardo quince meses. En 1602 pasó como visitador á Puertobelo, el año siguiente à Cartagena, ejecutando sucesivamente cincuenta y siete cédulas de comisiones y residencias, «pasando muchas incomodidades, gastos y trabajos en tan prolongados caminos y tierras de temples diferentes, en que en servicio à S. M. anduvo tantos años, quedando por ellos tullido de ambos pies y con continuos achaques y dolores »

Había determinado Felipe III restablecer en Santiago de Chile la Real Audiencia que antes había existido en Concepción, y para este propósito expidió una cédula en 23 de Marzo de 1606, disponiendo que fuese presidida por Alonso García Ramón en su carácter de gobernador de Chile. En la misma nombró dicho monarca á los oidores que debian componer el Tribunal y Merlo de la Fuente fue designado decano de aquél. Antes de su partida se incorporó Merlo de la Fuente, el 28 de Abril de 1607, como licenciado y doctor en cánones en la Universidad de San Marcos. Llegaron los oidores á Santiago en 24 de Abril de 1609 y no pudieron instalar la Audiencia hasta o de Septiembre: tanto à causa del mal tiempo, que impidió à García Ramón, que se hallaba en el sur, contituirse en Santiago hasta el 3 de Agosto, cuanto por las atenciones que exigian de ese gobernador el estado de exaltación en que se hallaban los ánimos por la supresión que había ordenado el Rev del servicio personal de los indios. Además, fue necesario hacer aquella instalación sin haber recibido otros ducumentos que los títulos de los oidores; documentos que en carta dirigida al Rev por la Audiencia en 25 de Agosto de 1610 se reclamaban por no haber llegado aun á Chile.

En 24 de Septiembre fue nombrado juez de bienes de difuntos.

Estando García Ramón ya muy enfermo en Concepción, le designó para sucederle por disposición de 19 de Julio de 1610, que sólo llegó à su noticia el 15 de Agosto, día en que se recibió del mando, cuando aquel era muerto hacía ya más de diez días. En 19 Febrero de 1611 daba cuenta à su sucesor Jaraquemada de lo que había ejecutado en seis meses de gobierno.

En 1612 regresó à Lima después de haber servido en Chile, donde aseguraba que en su tiempo se mataron más de quinientos cincuenta indios, sin perder un soldado; que gastó más de doce mil ducados en limosnas y socorros que hizo, sustentando continuamente muchos capitanes á su mesa, acudiendo à los más pobres con cerca de ochocientas camisas, á su costa; y que se establecieron los rescates.

En una información rendida por uno de sus hijos en Trujillo, en 1638, se dice que cuando se retiró de la guerra «por haberle venido sucesor y no quedarle otra cosa más que la ropa de su vestir, dió de limosna á los soldados todos sus vestidos y ropa blanca y la cama en que dormía, sin reservar más que lo que tenia vestido».

En Lima con ocasión de dos amagos de corsarios, él con su familia fabricó mucha cantidad de balas de arcabuz y de mosquete, y prestó al Rey dos mil pesos para comprar cobre para artillería (11 de Febrero de 1612).

El Cabildo de Santiago le extendió poder en 16 de Enero de 1613 para que solicitase del virrey se alzase la prohibición de hacer guerra ofensiva à los indios, así como diez años más tarde se lo dió también à un hijo de Merlo, clérigo, llamado Alonso.

En carta del licenciado Cristobal Cacho de Santillán al Rey, datada en 14 de Mayo de 1613, declaraba: «Hamuchos años que vive con poca salud y después que volvió últimamente á este reino

(Lima) le aprietan más sus enfermedades y se halla pocas veces en la Audiencia, y las que viene es de manera que para subir ó descender las gradas de los estrados, es menester llevarle de la mano, y podía V. M., si fuese servido, hacerle merced de jubilarle y otra cualquiera, como merecen sus servicios».

El Virrey, por su parte, agregaba, en carta de 15 de Abril de 1617: «En esta Real Audiencia se procede con rectitud v entereza, aunque algunos tienen gran. des familias de sus mujeres y es daño de mucho peligro, aunque hasta ahora no he visto caso en particular que sea de consideración en recusaciones, y los que en esto son más comprendidos son el doctor Alberto de Acuña, cuya familia de su mujer es muy grande.... El doctor Luis Merlo de la Fuente tiene casi otra tanta familia de su mujer. Y. cierto. señor, que debia V. M. jubilarle porque casi lo más del año está en cama, imposibilitado de poder servir... Lo que puedo representar á V. M. es que tiene siete hijos y mucha pobreza y que lo más conveniente será jubilarle, porque ha servido bien, gastando la salud en servicio de V. M».

Y esa jubilación ha debido tener lugar muy poco después, ya que en cédula real dirigida al Virrey, con fecha 28 de Marzo de 1620, se le dice que ha sido acertada aquella medida.

Se casó en Lima el 1.º de Mayo de 1590 con Jerónima de Santa Cruz, limeña.

De los hijos de Merlo de la Fuente, Juan, que despachó à España, à sucosta, como procurador general del reino para que fuese à gestionar contra la guerra defensiva, pereció ahogado à la salida de la Habana; y el mayor, Alonso, que tambien se le envió à la Corte en 1627, hizo asimismo naufragio perdiendo cuanto llevaba. Luis José, después de asistir muchos años en Madrid, fue nombrado oidor de la Audiencia de la Plata.

MESA (Diego de). Pasó al descubri-

miento de Chile con Diego de Almagro en la compañía del capitán Ruy Diaz.

MESA (Pedro de). Nació en Córdoba en 1519, y fue comendador de la Orden de San Juan. Había pasado al Perú a fines de 1553, Ilegó à Chile con Hurtado de Mendoza, y fue recibido como su teniente de justicia en Santiago el 6 de Mayo de 1557. Tres años más tarde hallábase aún aquí.

MESÍA Y MUNIBE (CRISTÓBAL). Algunos le hacen natural de Quito, otros de Lima, pero Amunategui dice que fue chileno. Cuarto conde de Sierra Bella, hijo de Diego Mesía de Torres y de Maria de Torres. Estudió en el colegio de San Martín y llegó á ser oidor de la Audiencia de Lima. Después del terremoto de 1746 recibió del virrey Manso de Velasco la comisión de reedificar el hospital de San Bartolomé, lo que ejecutó á satisfacción general. Jubilado en 1779, falleció en 1784. Fue casado con Josefa Aliaga y Colmenares.

MESÍA DE TORRES (Diego). Conde de Sierra Bella, natural de Carabaya en el Perú, hijo de Cristóbal Mesía y de Maria de Torres. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1712.

MIER (Ignacio). Jesuita, natural de Concepción, falleció en Bolonia el 24 de Marzo de 1787.

MIER Y ARCE (FERNANDO DE). Nació en 1599, en Angol, y fue hijo de Pedro Gutièrrez de Mier y Arce. Empezó à servir en 1620. En tiempo del gobernador Cristóbal de la Cerda hizo una entrada à Arauco para contener al cacique Lientur, que se había rebelado; en el de Fernández de Córdoba sirvió como capitán de infanteria, hallándose en todas las campañas que hizo aquel gobernador, quien le nombró corregidor de Itata, así como Laso de la Vega le designó con aquel carácter para Concep-

ción, después de haber asistido á la batalla de Arauco. Baides lo elevó á maestre de campo general y le confirmó en el cargo de corregidor de aquella ciudad, y, finalmente, Mujica le nombró para el mismo cargo en la frontera en 1646, con cuva ocasión dice Rosales:

«Dejó en la ciudad de Concepción, por su ausencia, por corregidor y maestre de campo de aquella frontera al maestre de campo Fernando de Mieres y Arce, que había sido maestre de campo del reino dos años antes y servido al Rey con mucho lustre y cuidado, á imitación de sus padres y abuelos, que fueron: Juan Negrete, uno de los conquistadores v vecino poderoso de Angol, que tuvo treinta caciques con todos sus vasallos de encomienda: y el otro abuelo Pedro Fernández Rasura, que hizo grandes servicios en este reino á Su Majestad y tuvo cédulas suvas muy favorables; su padre, el capitán Gutiérrez de Arce, que habiendo servido en Flandes en la jornada que el Marqués de Santa Cruz hizo à Berberia, en la isla de los Querquenes, estado de vuelta en el presidio de Malta, halladose en Flandes en los cercos de las villas de Simei Phelipe v de Mastrique, donde recibió dos arcabuzazos, v en la batalla de Vernelú v de Malinas en tiempo de señor don Juan de Austria, y sido cautivado de los herejes en el cerco de Namur, pasó à este reino con el gobernador don Alonso de Sotomayor, donde sirviò muchos años de capitán en la Candelaria y capitán de à caballos en Arauco, donde por su consejo se dió la célebre batalla que tuvo el maestre de campo Alonso Garcia Ramón, con una señalada victoria, y en tiempo de don Garcia de Lovola cogió unos mulatos que infectaban la tierra de Angol, y fue uno de los cuatro soldados que estando descuidados á la orilla del rio, dio una junta del enemigo sobre ellos v mató á los tres, v él anduvo tan vigilante y fue tan animoso, que echándose al río con el agua à los pechos y sus armas de fuego, disparó al enemigo

y le detuvo, y fue causa para que los nuestros acudiesen al arma y no hiciese el enemigo más daño.

«Estos y otros servicios de sus mayores, y los suyos personales, con su prudente consejo en las materias de guerra, le han hecho el primer lugar estos años en la Concepción y le han granjeado mucha estimación de los gobernadores».

Hubo otro Fernando de Mier, que fue también maestre de campo general, natural de Concepción, hijo de Pedro de Mier y de Maria de la Barra, casado con Catalina Gallardo, que falleció en 1722.

MIGUELES (Fr. Pedro). Llegó à Chile como soldado con Antonio de Mosquera. Sirvió dos años en la guerra, y en seguida se hizo fraile de la Merced, en 1605, siendo ya de edad avanzada. Leyó filosofía y teología, ascendiendo à presentado y maestro de la Orden.

Elegido 21º provincial en el capítulo de 1627, renunció el cargo, para el que fue designado nuevamente tres años más tarde, y tercera vez en 1636. Falleció siendo provincial de los jesuítas el P. Rodrigo Vásquez.

MILLAN (Francisco). Capitán, que en 1663 levantó en la esquina meridional del convento de la Merced en Santiago la capilla de San Sebastián.

MILLAN PANTOJA (Francisco). Sacerdote muy entendido en negocios forenses, que en 1672 era cura rector de Santiago.

MIRANDA (Alonso de). Capitán, natural de Ciudad Rodrígo, donde nació en 1530. Casado con Mencia Marañón y avecindado en Burgos, llegó à Chile en 1552, (un año después del socorro de Villagra). Figuró en la expedición en que pereció el famoso Lautaro, y en casi todas las de la guerra de Arauco; en 1563 era vecino de Tucapel y en 1577 de Cañete, y en 1593, miembro del Cabildo de Santiago.

MIRANDA (Luis DE). Nació en Salamanca en 1517, hombre principal, que después de haber servido mucho en el Perú, pasó à Chile con Alonso de Monroy. Volvió después al Perú, y se avecindó en Loja, pero en 1558 se hallaba en Lima.

MIRANDA (Pedro de). Nació en 1517, hijo de Sancho García de Miranda y de Maria de Bideba, fue, según unos natural de Zaragoza, ó de Oviedo, según otros.

Sirvió primeramente en el Perú à las órdenes de Francisco Pizarro, en cuya compañía hizo el viaje de Lima al Cuzco en tiempo de sus disensiones don Almagro.

Fue uno de los veinte primeros compañeros que Pedro de Valdivia tuvo para venir à la conquista de Chile y que solos le siguieron hasta que en Tarapacá se le reunieron los demás expedicionarios. Se halló en la fundación de Santiago y en compañía de Valdivia fue poco después al descubrimiento de la tierra de los promocaes.

Enviado por su jefe al Perú en 1543 con Alonso de Monroy y otros cuatro españoles mataron los indios de Copiapó à estos últimos y él estuvo tres meses prisionero, hasta que en unión de Monroy y otro español que de antes se halla, ba también allí, lograron escaparse dando muerte al cacique y seguir los tres en un sólo caballo mal herido, viaje al Perú, de donde Miranda regresó después de haber desempeñado en cuanto pudo la comisión que le fue encargada por Valdivia, trayéndole un refuerzo de 60 hombres, cien caballos, pertrechos, y un navío.

En tiempos de Hurtado de Mendoza hizo la campaña del sur en la compañía de que era capitán Rodrigo de Quiroga, hallándose en las batallas de Bio-bio y Millarapue; asistió también entonces á la reedificación de Concepción.

Esperanza de Rueda, viudade Jerônimo de Alderete, en 31 de Diciembre de 1564 le hizodonación de la encomienda de indios que había sido de su marido, sobre cuya donación hubo de seguir desde á pocos meses un juicio con Juan Godinez, que reclamaba como suya aquella encomienda.

Con este motivo Miranda tuvo que rendir una información de sus servicios en Enero de 1570, que publicamos en el tomo XIV de nuestros Documentos inéditos y en la cual se encuentran datos abundantes acerca de su carrera militar,

En el orden civil figuro como regidor en los cabildos de 1550, 1551, 1553, 1555, y en este último año tuvo comisión para perseguir á ciertos indios alzados de los promaucaes. En 1556 salió elegido por alcalde, y en 1558, siendo alférez real, le tocó en suerte hacer la proclamación de Felipe II. Fue también alcalde en 1559, 1561 y 1566. Al año siguiente sirvió de procurador de la ciudad, y en 1568 el Cabildo le comisionó para que lo representase en el recibimiento del presidente Bravo de Saravia.

En 1555 obtuvo permiso del Rey para transladarse à España, pero parece que no llegó à realizar ese proyectado viaje si bien debemos anotar aquí la curiosa coincidencia de que en 27 de Abril de 1554 obtuvo licencia en Valladolid para pasar à Indias un Pedro de Miranda y su mujer. Casóse con Esperanza de Rueda, diversa de la viuda de Jerónimo de Alderete, según Thayer, muriendo ambos de una manera desastrada el 1.º de Novienbre de 1573, á manos de su yerno Bernabé Mejía, en las circunstancias que constan del siguiente párrafo del libro del cronista Mariño de Lobera:

«Estaba en la ciudad de Santiago un vecino muy de buena suerte, llamado Pedro de Miranda, casado con una señora principal, llamada doña Esperanza de Rueda; éste tenía una hija mestiza casada con un Bernabé Mejía, vecino de la Concepción, la cual estaba siempre en la casa de su padre, por andar su marido ordinariamente en la guerra. Sucedió que viniendo éste una vez à su casa mostra-

ba mal rostro à su mujer. Hamada Catalina de Miranda, de suerte que ella vivia con el recato posible por desvelar al marido de las sospechas, que, à lo que se entiende, eran vanas, v como un día la llamase su madrastra doña Esperanza para llevarla à visperas, que eran de los finados (aunque para ellos no fueron visperas, sino dia) comenzó la moza à rehusarlo, diciendo que su marido se disgustaba de verla salir de casa; à lo cual sobrevino el marido, diciendo que lo dejase por entonces, pues ella no arrostraba la salida. Encolerizose doña Esperanza, y dijo algunas palabras de las que suelen las mujeres cuando están bravas, cuya ira, dice el Espíritu Santo, ser tan encendida que ninguna otra echara el pié adelante: con las cuales palabras se encendió también la ira del Bernabé Mejia, tanto, que poniendo mano à la espada, le dió de estocadas; y acudiendo su mujer à aplacarle, la tendió también à ella muerta, junto à su madrastra; salió al ruido Pedro de Miranda, que estaba durmiendo la siesta con el cual arremetió el matador, y le atraveso, dejandole muerto como à su mujer y hija; estaba en aquella casa un huésped, llamado Francisco de Soto, el cual salió al estruendo, y con este también embistió el que tenía embestido el espiritu de homicidio, y le postró en tierra, saliendo con su espada teñida en sangre, que, aunque de seis personas. era casi toda una, por ser de padres è hijos, pues murieron à las vueltas dos cristianos, que estaban en los vientres de las desventuradas señoras, cuva casa quedó regada con su sangre. Apenas acabó la matanza cuando murió el, siendo arrastrado por la ciudad, y después hecho cuartos á la puerta de la mesma casa, cumpliéndose siete muertes con la suva».

Respecto à la familia y descendencia de Miranda transcribimos aqui los apuntes del ignorado genealogista que anotó la obra de uno de nuestros cronistas, que son los siguientes:

MIRANDA 537

«Vino con su mujer doña Esperanza de Rueda de Zaragoza, de la cual tuvo por hijos legítimos que casaron en esta Catedral de Santiago y según partida de su primer libro parroquial.

«Primero.—Pedro de Miranda Rueda con doña Baltasara Jufré de Meneses, hija del general Juan Jufré y de doña Constanza de Meneses, y ésta hija del gobernador Francisco de Aguirre y de otra doña Constanza de Meneses, fecha en 13 de Julio de 1571.

«Segundo.—Doña Mariana, que casó aqui en 21 de Julio de 1581, con Gregorio Liñan de Vera, natural de Aragón, hijo ligítimo de Ramón López de Liñan y de doña Ana de Vera, de la ilustre casa de los sañores de Pomer, cuyas armas y las suyas, sus hijos y haciendas, constan de su testamento, que otorgó en esta capital á 13 de Enero de 1626, ante Diego Rutal, á foj. 30, y el de su viuda doña Mariana á 7 de Octubre de 1652 ante Joseph Alvarez de Toledo, á foj. 295 de su protocolo de aquel año,

«Tercero.-Doña Juana de Rueda y Miranda casada en 13 de Agosto de 1578 con el capitán don Bernardino de Quiroga, vecinodela Imperial, ricoencomendero en su distrito, natural de Villafranca, reino de León, señor allí del valle de Quiroga y de la villa de Cubillos, hijo legitimo de don Juan de Losada Quiroga, y de doña Inès de Villasur; declarólo: y sus dos hijas casadas, doña Esperanza con el capitán Juan Ortiz de Urbina (causante de los Vegas y Urbina) v doña Contanza con don Antonio Chacón (causante de los Aranguiz) se mandó enterrar en esta iglesia de la Merced en la sepultura de su tio el gobernador don Rodrigo de Quiroga, difunto, según su testamento de 14 de Octubre de 1626, ante Diego Rutal, à foi. 58.

«Cuarto.—Doña Magdalena de Miranda y Rueda con don Lorenzo Barba casaron en esta capital, según el testamento del marido, à 27 de Septiembre de 1624, ante Juan Donoso Pajuelo, à foj.

27: el de doña Magdalena ante Toro Mazote, foj. 673, protocolo de los años desde 1618 à 1641.

«Quinto.—Doña Ana de Miranda Rue, da, casada en dicha Catedral à 23 de Enero de 1587 con el capitán Pedro de Cisternas de la Cerna, y según testamento de 16 de Enero de 1623 ante dicho Pajuelo, à foj. 13 vuelta.

«Sexto.—Doña Sabina de Miranda y Rueda, casada en esta Catedral con don Hernando Ortiz Algaraín, vecino encomendero de los Confines, ciudad de Angol (destruída) á 21 de Noviembre de 1500.

«Séptimo.—Doña Sabina, casada con don Diego Caro de Mundaca, vecino de la Serena, según su escritura de redhibitoria otorgada aqui en Santiago á 11 de Septiembre de 1608 ante Diego Rutal, del censo que cita, y así de otros hijos del dicho conquistador».

«Pedro de Miranda Rueda, Natural de Santiago de Chile, fue capitán, alcalde y regidor de su patria y vecino encomendero en segunda vida de su padre capitan Pedro de Miranda, que lo fue del pueblo de indios de Copequén (y había este sido alférez real y sacado el real estandarte en la jura por esta capital de Felipe II) y trajo dicho Pedro 2." al matrimonio un molino à dos piedras al pie austral del cerro San Cristóbal, una hacienda llamada Putuén en Maipo, y á 200 cuadras de tierra en Tinguiririca, casas con altos en la plaza de esta ciudad (hov del Conde de Sierrabella); y su mujer dicha doña Baltasara Jufré, una chacra en Nuñoa, que la dono su madre doña Constanza de Meneses. Tuvieron ambos por legítimos hijos: primero al capitán don Pedro de Miranda Jufré: segunda, doña Luisa, que casó de primeras nupcias con el capitán don Bartolomé Páez Clavijo en 25 Octubre de 1606, y de segundas bodas con don Luis Guzman Coronado, 11 de Julio de 1616, según cartas dotales ante Ginés de Toro y Diego Rutal.

«Doña María, Eufrasia y Esperanza

Jufré Miranda, monjas agustinas de esta ciudad, à las cuales siguió su madre doña Baltasara, tomando el P. capellán Pedro de Miranda Rueda el hábito de Santo Domingo de esta ciudad, donde para profesar en religión otorgo su testamento ante Diego Rutal à 24 de Febrero de 1624, quien después fue provincial; y su último hijo don Joseph, clérigo presbistero seglar, tomó después la sotana de jesuíta en 2 de Octubre de 1637, según Rutal.

MIRANDA ESCOBAR (MIGUEL DE). Escribano de Santiago. Procesado en 1632 como autor de ciertos libelos infamatorios y por haber cometido falsedades en su oficio, fue privado del cargo, se le aplicaron doscientos azotes y fue llevado al Callao á que sirviese durante seis años como galeote.

MODOLELL(P. BERNARDO). Natural de Barcelona, donde nació en 1579, pasó à Chile con el P. Viñas en 1699.

MODOLELL (P. VICENTE). «Nacido en Barcelona en 1582, entro alli en la Compañía, empezó su noviciado en Tarragona y lo concluyó en Valencia, donde hizo los primeros votos. Estudió en Granada, y, después de enseñar humanidades con gran celo por el adelanto de sus discipulos, cursó la teología, que terminó en Santiago de Chile, á donde vino en 1612 con el P. Luis de Valdivia. Seis años tenía entonces de sacerdote, v desde su llegada le destinó Valdivia á las misiones de Arauco, á donde le llevó en su compañía. Concurrió à fundar la misión de Buena Esperanza, v alli construyó una iglesia, lo que también hizo en Concepción después de 1614, que se le nombro rector de ese colegio. En 1628 se encargó del rectorado del Colegio Máximo de San Miguel hasta 1632 v nuevamente de 1647

«El terremoto de 13 de Mayo de 1647 arruinó la iglesia de este colegio, á cuya construcción había contribuído en su primer rectorado. Edificó una nueva, que, aunque era sólo provisoria, hizo de tres naves, dándole 150 pies de largo v 53 de ancho.

«Dos veces fue también vice-provincial, la primera de 1645 à 1647, y la segunda de 1652 à 1655. Según el P. Rosales, su contemporáneo, «goberno con gran satisfacción y agrado de los de casa y de los de afuera, mirando mucho por la disciplina religiosa y celando la observancia de las reglas, siendo él el primero y el ejemplo de los demás. Nadie le viò quebrantar regla alguna, ni faltar à las distribuciones de comunidad, ni aún en la vejez, v jamás admitió esenciones, ni permitió que le diesen cosa alguna de regalo, ni particular, por cargado que estuviera de achaques. Toda su vida fue aplicado à los actos de piedad y ejercicios de las virtudes, en las que alcanzó gran perfección».

«A los 83 años de su edad, el 20 de Julio de 1665, falleció en el Colegio Máximo. Las comunidades concurrieron al colegio à cantarle su misa y vigilia. Hizo los funerales el Cabildo Eclesiástico, à los que asistieron la Real Audiencia, la nobleza, el clero y cofradías.

«El P. Diego de Rosales, rector del colegio Máximo a la muerte de Modolell, escribió una Carta de edificación.

a Modolell fue un teólogo eminente. A él recurrió lo más notable de Santiago por su ilustración, para resolver los casos más dificiles. Fue también aventajado en la poesía y compuso varios autos sacramentales. Escribió las Cartas annuas de los años de su vice-provincialato y también una Carta al Vice-provincial sobre la misión hecha en el fuerte de Monterrey, de la que traslado parte Ovalle en el lib. VII, cap. II de su Histórica relación.

«Siendo vice-provincial escribió en Santiago de Chile, el 26 de Marzo de 1646, la Censura de la obra titulada Go-

MOLINA 539

bierno eclesiástico pacifico por el Iltmo. Obispo D. Fray Gaspar de Villarroel».

A las noticias anteriores que da Torres Saldamando añadiremos que el P. Modolell desde Roma vino nombrado rector del Colegio Màximo de San Miguel el año de 1628, y en el siguiente pasó à la congregación provincial de la Orden en Lima, habiendo vuelto con diez padres y hermanos. En 1612 tuvo à su cargo la misión de Monterrey; fundó poco después la del fuerte de Buena Esperanza. Valdivia le nombró rector del de Goncepción, donde levantó la iglesia. En 1630 se le envió à Coquimbo.

Cuando era rector de Santiago en 1629 fue mandado al Perú por el viceprovincial Sobrino como procurador de Chile. Regresó en 1630, después de haber concurrido en Lima à la congregación provincial celebrada en ese año por el P. Nicolás Durán Mastrilli.

MOLINA (Andres de). Natural de Córdoba, nació en 1552. Vino como maestre de campo de los quinientos hombres que salieron de España al mando de Juan de Losada á fines de 1574. En carta de 6 de Abril de 1577, declara que entregó à Quiroga trescientos treinta y cuatro soldados. Llegó de regreso á Lima á fines de Febrero de ese año, enfermo, lo que le impedia pasar á España, como pensaba.

MOLINA (ANTONIO DE). Ilijo de Herranando de Molina y Elvira de Herrera, vecinos de Almagro en Extremadura. Nació en 1530. A la edad de 22 años se graduó de bachiller en artes y licenciado en teología en la Universidad de Alcalá y en Toledo, y después de haber predicado durante más de veinte años en los arzobispados de Toledo, Valencia y Sevilla, fue provisto canónigo de Santiago en 1560. Hizo su viaje por Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios y Panamá, siempre predicando, hasta llegar á Lima, para seguir luego á Chile.

En 1563 le hallamos de vicario en Santiago, en cuva fecha siguió un largo proceso con el dominico fray Gil González de San Nicolás, que dimos á conocer en La Inquisición en Chile, y por cuyas resultas se vió obligado á partir á Lima, de donde volvió á Santiago, hasta enterar aquí ochoaños como vicario, visitador y provisor. Hizo al cabo de ellos segundo viaje á Lima, con licencia del obispo San Miguel, y llegado alli, el arzobispo Loaisa le nombró vicario y visitador de Trujillo, después de toda la arquidiócesis, y, por fin, vicario de la capital, cargo que sirvió hasta la muerte de ese prelado, y en el cual le reeligió el Cabildo en sede-vacante. Ascendido à canónigo de aquella Iglesia, fue uno de los seis teólogos electos por el Concilio v el más antiguo de todos; presidió todos los actos públicos que se tuvieron en la Universidad, de la cual fue tres veces rector.

Entabló en el Perú la Cruzada. Murió allí de chantre à principios de 1607.

Fue hermano de fray Francisco de Molina, provincial de los franciscanos de Valencia en 1570, y de Cosme y de Jerónimo de Molina que figuraron en Chile.

MOLINA (Fr. Antonio). Dominico. Nació en 1715; fue nombrado examinador sinodal del obispado de Santiago en 1762, habiéndose graduado muy joven de doctor en la Universidad de Santo Tomás en 1741. Fue prior de la Recoleta en 1778-1782, habiendo sido el fundador de los estudios en aquel convento. Falleció en 1785.

MOLINA (Cosme de). Hermano del doctor Antonio de Molina, capitán, vecino de Valdivia, sirvió en Chile veintiún años, á su costa.

Pereció en un encuentro con los indios en Abril de 1578, cerca de Valdivia, donde era corregidor.

Fue casado con Maria Altamirano, hija del licenciado Julián Gutiérrez Altamirano, la cual se hallaba en Madrid en 1586.

MOLINA (CRISTÓBAL DE). Nacio en 1494 en la villa de Legamiel, cerca de la ciudad de Huete, hijo de Mateo Hernández y de Catalina Sánchez. Su verdadero nombre era Cristóbal Fernández de Molina.

Llegó à Panamá en 1533, à 4 de Abril se embarcó con los que iban en socorro de Pizarro, despachados por el licenciado Espinosa; después de haber arribado al Rio de San Juan v sin saber donde estaban, permanecieron alli cuarenta dias, v por habérseles acabado las provisiones trataron de volverse, y llegados à Taboga, Molina saltó en un barco v se fue à Panama v de alli à Nombre de Dios, y à Santo Domingo más tarde á dar la noticia á España.

Vino con Almagro à Chile en 1535. En 1539 aseguraba al Rev que en su servicio había perdido la salud y los bienes después de haber arriesgado la vida «millones de veces». Testigo de muchos de los sucesos que en rapidez vertiginosa se sucedian en las comarcas españolas entonces apenas exploradas, escribió la Conquista y población del Perú, docamento importante que aventajados historiadores han utilizado más tarde, v que fue publicado en 1873 como apéndice à la Revista de Sud-América, 4.", Santiago de Chile, y reproducida en los Documentos inéditos de Medina.

Una carta suva al Rey fecha en Lima à 12 de Junio de 1539 ha sido publicada por Torres de Mendoza, Errazuriz, Orig. de la Igl. Chil., pag, 505, y por Medina. Doc., V, 287.

En 1552, se hallaba en Lima de donde volvió segunda vez á Chile con don García Hurtado de Mendoza y sirvió en la guerra contra los araucanos.

Hurtado de Mendoza le envió «por via de ruegos, dice un cronista, al padre sochantre Molina, antiguo en las Indias, hombre de buena vida, que predicase y amonestase aquellos indios à vivir en la fe de Jesucristo, o por lo menos que guardasen la lev natural; lo cual no hacian, antes cada uno tenian todas las mujeres que podían sustentar. Hiz) este padre mucho fruto, porque rescibieron agua de Espíritu Santo infinidad de niños, muchachos y mujeres, que por la mala orden de algunos gobernadores, y por pecados de el reino, todo se ha perdido».

Hizo su codicilio en Santiago en 7 de Junio de 1577. Al año siguiente vivia todavia, aunque en estado de completa demencia, «Cristobal de Molina, decia al Rev en carta de esa fecha el obispo Medellín, ha muchos años que no dice misa por su mucha edad v es como niño, que aún el oficio divino no reza. Ha sido siempre muy buen eclesiástico y

dado muy buen ejemplo».

Murió en Santiago en el cargo de sochantre de la catedral à fines de aquel año (1578) dejando de albacea á Alonso de Córdoba, el cual remitió en los años de 1580 y 1583 à sus herederos en España cerca de ochocientos pesos que se cobraron de los bienes que dejó.

La pintura o mapa que había hecho de su primera entrada á Chile con Almagro fue a parar á poder del cosmógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla, Santa Cruz, en el inventario de cuyos bienes figura.

MOLINA (Fr. GABRIEL DE). Natural de la Mancha é hijo de la provincia de Italia, de los hermanos de San Juan de Dios; fue «hermano mayor» de los cuatro fundadores de los conventos de su Orden en Chile, primero en Concepción y después en Santiago, ante cuyo Cabildo se presentó el 18 de Abril de 1617 solicitando se le hiciese entrega del hospital real.

MOLINA (HERNANDO DE). Santiaguino, hijo de Jerónimo de Molina v de Francisca Pajuelo.

Molina obtuvo en Lima el titulo de doctor en teologia y se hallaba ya en



Gio: Ignovio Molina.

MOLINA

Santiago en 1608, pues en 1.º de Enero del año siguiente fue elegido regidor del Cabildo. Desempeño también desde esa fecha el cargo de letrado de la ciudad, en el cual cesó en Febrero de 1618, por haberse ausentado de Santiago. Había sido alcalde y alferez real en 1615 y volvió á ser regidor en 1629.

MOLINA (Jerónimo de). Capitán, hermano del licenciado Antonio, nació en 1532, fue juez mayor de bienes de difuntos. Por los años de 1581 hizo un viaje à Lima. Fue corregidor de Santiago en 1588 y en 1602 y falleció al año siguiente. Fue casado con Francisca Pajueloy tuvo por hijos al doctor Hernando de Molina, al chantre Luis. Francisco, Pedro y Antonio, clérigos, y once hijas, ocho que profesaron en el convento de agustinas, y tres que se casaron, una de ellas con don Diego Flores de León.

MOLINA (FR. JERÓNIMO DE). Franciscano chileno, leyó artes y teología en su convento de Santiago durante mucho tiempo, hasta ser jubilado. En 1563 era guardian de Concepción y definidor de la provincia.

MOLINA (Juan Ignacio). Uno de los chilenos máseminentes que por su saber, su virtud y patriotismo, el único que en Europa alcanzara distinguida reputación en el mundo científico durante el período colonial fue el abate don Juan Ignacio Molina.

Fue bautizado el 24 de Junio de 1740, casi en las orillas del Maule, en el punto en que el Loncomilla mezcla sus aguas con el Maule.

Pertenecía à una familia que se conservó en Chile por cerca de doscientos años, y era hijo de Agustín Molína y de María Opazo. Huérfano en su infancia, pasó à Talca por disposición de sus parientes à cursar primeras letras y gramática latina, pero à los diez y seis se le envió à estudiar à Concepción, recibiendo allí sus primeras

órdenes. Destinósele en seguida á la residencia que los jesuitas poseian en Bucalemu, y después de adquirir el conocimiento del latín y del griego y de haberse señalado no poco en el estudio, sus superiores lo destinaron á regir la biblioteca de la casa principal de Santiago. Juan Ignacio Molina era entonces un mancebo de pequeña estatura, de tez bronceada, en la cual lucian con brillo extraordinario dos ojos grandes y expresivos, pero acompañados de una boca y narices de un tamaño fabuloso.

Frisaba ya en los 28 años y no pasaba de ser un simple «hermano» de la Orden cuando le sorprendió el decreto de Carlos III, que expulsaba à los jesuítas de sus dominios. Molina partió, en consecuencia, à Valparaíso con dirección al Perú en los primeros días de Febrero de 1768, embarcado à bordo del navio La Perla, en compañía de Domingo Antomás, Pietas, Fuenzalida, etc., y sin más equipaje que un Cicerón, que hizo pasar por su breviario y que aún conservaba en sus últimos años con particular afición.

Más de dos meses estuvo anclada la nave en que iba en el puerto del Callao, hasta que al fin el siete de Mayo tendía las velas para emprender la travesia del Cabo, con dirección á España y bajo partida de registro.

Sabido es que los jesuitas americanos fueron á encontrar un asilo en Italia, en Imola principalmente, donde Molina permaneció cerca de dos años. De Imola el desterrado chileno se fue á establecer á Bolonia.

Contábanse apenas dos años de su llegada á esa ciudad, notable entonces por el movimiento científico y literario á que servía de centro, cuando veía la luz pública un Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile, sin nombre de autor, que la voz general atribuyó al jesuíta chileno Vidaurre.

Quizás estimulado por este ejemplo-

si es que aquella obra no era suva, como creen algunos-desde entonces Molina no cesó de trabajar por dar á conocer à Chile en Europa, tarea que era para él el consuelo de su destierro, como en alguna ocasión lo ha dicho en sus obras. La misma imprenta que en 1776 había dado á luz bajo el anónimo su primer ensavo sobre la historia natural y política de su país, ofrecia al público en 1782 el Compendio sobre la historia natural de Chile escrito en italiano. Desde ese momento la reputación de sabio indicada para el jesuita chileno quedo establecida, y tanta fue la boga alcanzada por el libro que trataba de las producciones de un país bien poco estudiado hasta entonces, que hombres notables de otros pueblos se apresuraron á enriquecer su propia literatura, dándolo á conocer en el idioma nacional. Hiciéronse de él ediciones en alemán, en francés, en inglés, y, por fin, la tradujo en Madrid en 1788 don Domingo de Arquellada v Mendoza.

La obra de Molina, como decía el barón de Humboldt á un compatriota nuestro en Berlin, no está ya á la altura de la ciencia moderna; pero para su tiempo fue un monumento memorable de saber elevado por el genio del jesuita chileno á la gloria de Chile,

Su Historia civil de Chile fue publicada en Bolonia el año 1787, en un estilo tan culto, dice quien podía bien juzgarla, que es fácil persuadirse que quiso rivalizar en elegancia con los más aventajados autores italianos; fue traducida y dada á la estampa en Madrid por don Nicolás de la Cruz, en 1795.

Los conocimientos que poseia Molina eran de los más variados, pues, además de ser un notable lingüista y un filósofo distinguido, era profundamente versado en las ciencias naturales. En 1821, sus discipulos publicaron una obra suya en forma de Memorias, en la cual se discuten una serie de cuestiones más ó menos importantes.

Las teorías que sustentaba en ellas eran bastante avanzadas para su tiempo, y Molina tuvo muy pronto, por desgracia, ocasión de convencerse de ello. Cierta mezquina delación de uno de sus discipulos llevó el asunto á la Curia Romana, acusando de heréticas las teorias de nuestro jesuíta y por ello fue suspendido del profesorado y de sus funciones sacerdotales. A poco se revocó este anatema dictado por el fanatismo, pero Molina vivió siempre contristado de una persecución religiosa de cuya injusticia nunca cesó de protestar.

Cuando el jesuíta chileno hacía algún viaje por los alrededores de la ciudad no dejaba escapar un detalle, y de vuelta á su casa, una vez que había ordenado sus materiales, presentaba á sus colegas del Instituto pontificio el resultado de sus observaciones sobre las montañas vecinas, sobre las plantas, etc., y en estilo conciso y seguro, elevado á veces, discutía siempre con originalidad sus teorias.

Tiene también una interesante Memoria sobre la propagación sucesiva del género humano, en la cual con la geografía en la mano, demuestra que las soluciones de continuidad entre los diversos continentes no son tan enormes que los hombres no hayan podido propagarse de un mismo tronco.

Pero bien sea que Molina diserte sobre este asunto, sobre los jardines ó el café, siempre encuentra oportunidad de recordar á Chile.

Este inmaculado amor à su país, que Molina profesaba en tan alto grado, forma para nosotros el mas hermoso floron de su corona de hombre y de sabio. El más leve susurro del aire natal que llegase à su olvidado albergue de la calle de Belmoloro de Boloña, Molina lo aspiraba con ansia, pidiéndole una noticia, un dato cualquiera. «Ya estaba Molina bastante anciano, dice el profesor Santagata, que lo conoció personalmente, cuando heredó en Chile una

MOLINA 543

regular fortuna. Lo que rara vez sucede, la herencia de estas riquezas no le sirvió de pretexto para entregarse à la alegría, ni para aumentar sus comodidades, ni para sentir los estimulos de los placeres.... De improviso recibió la noticia de que sus bienes se habían aplicado à la construcción de una armada, que corriendo los mares peleaba en defensa de la República, lo que habiendo leido lleno de admiración, exclamó con una voz conmovida por la alegria; «Oh! qué determinación tan bella la que han tomado las autoridades de la República! De ningún otro modo podian haber interpretado mi voluntad mejor que lo que lo han hecho, con tal que haya de ser en beneficio de la patria».

Más tarde, cuando se reconoció que no había habido motivo para la secuestración de los bienes del jesuita, decretada por O'Higgins, fue su voluntad, sin embargo, que la mayor parte de su fortuna se aplicase à la fundación de un instituto literario en Talca, la cual fue autorizada por intermedio del obispo Cienfuegos por decreto supremo de 5 de Julio de 1827.

Con todo, no se crea que la situación de Molina en Europa fuese muy holgada. En sus primeros tiempos de expatriación vivió en medio de la mayor pobreza, y sólo cuando la España acordó à los jesuitas expulsados una pension anual decien pesos pudo proporcionarse algunas pequeñas comodidades. En 1812 esta pensión se aumento, aunque por muy corto tiempo, con doscientos pesos más que el principe Eujenio Beauharnais le obseguió en recompensa de la dedicatoria que Molina le hizo de la segunda edición de su Historia natural, y, por fin, dos años más tarde, con un obsequio analogo del Rev de Napoles.

Por lo demás, la manera de vida del abate no podía ser más económica. Pasaba la mayor parte del día en la enseñanza de niños pobres, y no se permitía más lujo en su comida que el de

una taza de café. Se levantaba à las ocho de la mañana y se recogía à las diez de la noche.

En 1814, cuando hizo su primer testamento, reconocia que siempre había pagado el salario á su sirviente y que nada debía. Fuera de algunos libros latinos y griegos, no tenía otro autor que Feuillée y aquel Cicerón que lograra escapar á su salida de Chile. Hasta la casulla con que celebraba misa era prestada. Cuando murió, su caudal ascendía á veinte pesos.

Molina abrigó en sus últimos años la esperanza de volver à su patria. «Yo espero partir de aqui, le decia en 1816 à su sobrino don Ignacio Opazo, en el mes de Abril o Mayo, y embarcarme en Cádiz à la vuelta de mi amado Chile». Posteriormente, en 20 de Agosto del mismo año, agregaba que había diferido su viaje hasta la primavera siguiente por regresar en la compañía de otros chilenos. «Se quiso volver conmigo, añade don José Ignacio Cienfuegos, para tener el placer de ver á su amada patria, cuya libertad le había sido tan plácida; y deseaba con ansias venir á dar abrazos à sus compatriotas, lo que no pudo conseguir por su avanzada edad»...

«Parece que desde 1814, en cuya época contaba ya setenta años de edad, Molina comenzo à sentir la enfermedad inflamatoria de que sucumbió. Se mantuvo, sin embargo, medianamente hasta 1825, pues entonces podía leer con facilidad y hacia su diario paseo. Pero en los últimos tres años se confinó à su casa, padeciendo serias alarmas, y turbado, dicen, con la idea de la muerte, que era su acerbo y constante pensamiento. Su mal verdadero era su ancianidad, y la inflamación al pecho tomó gran violencia, haciéndole sufrir terribles dolores. Oh!, exclamaba, quella acqua dei Cordilleri! y pedia en su delirio agua tresca, agua de Chile, para apagar la sed que le devoraba».....

En 1825 tuvo dos enfermedades gra-

ves, de que escapó merced á los solicitos cuidados de su intimo amigo el
notable médico Pestorini. A fines de
Agosto de 1829 le cogió una fiebre lenta, y el 12 de Septiembre, à las ocho de
la noche, acabadas sus fuerzas, dió el
último aliento. «Así ha muerto, se lee
en el número 76 de la Gazzeta di Bologna del martes 22 de aquel mes, el hombre probo y doctisimo, acompañado
del acerbo dolor de sus queridos discidulos y del llanto unánime de todos los
buenos».

El pueblo chileno no ha olvidado el nombre de su ilustre hijo. En 1856 se levantaba el pedestal en que debia reposar la estatua que fue inagurada cuatro años más tarde frente á la puerta principal de la Universidad, como para recordar siempre á la juventud que el amor á la patria, el saber y la virtud forman los grandes hombres.

MOLINA (JUAN MANUEL). Jesuita, natural de Santiago, de edad de 34 años al tiempo de la expulsión de la Orden en 1767 y de primera profesión. Falleció en Luca de Genova el 20 de Noviembre de 1804.

MOLINA Y BERMUDO (LUCAS DE). Nació en Ecija, el 10 de Diciembre de 1729, hijo de Lucas Antonio de Molina y de Juana Bermudo. En 1746 sentó plaza de cadete en el regimiento de Zamora, ascendiendo á sargento después de más de dieziocho años de servicios, hallándose en la campaña de Portugal, en el sitio y toma de la plaza de Almeida, y de guarnición en Orán durante cuatro años. En 1764 fue destinado á Buenos Aires para que enseñara el nuevo ejercicio á las tropas veteranas y de milicias de aquella provincia, hallándose en una excursión contra los indios, en la que se internó cerca de doscientas leguas. En 1767 pasó à Chile con el objeto de arreglar las milicias, habiendosele comisionado para que se hiciese cargo de conducir

los jesuitas expulsados de Santiago hasta Valparaiso. Balmaceda le nombró en 1769 por capitán de la primera compañía del batallón de Valdivia; tuvo después el mando de la plaza de Purén, v. por fin, interinamente, el de la de Valdivia en 1701 por muerte del propietario Mariano Pusterla. Era en esa fecha coronel y tenía enterados cuarenta y cinco años de servicios. Hallándose en aquella plaza, hizo una expedición en busca de los Césares en 1776, fundando en esa ocasion el establecimiento del fuerte y misión del Rio Bueno. Sus jefes le califi caban como militar de valor, caviloso y soberbio y de conducta turbulenta.

Falleció en Valdivia el 26 de Noviembre de 1798.

En Junio de 1770 había contraído matrimonio en Valdivia con Margarita Agüero, de cuya unión tuvo diez hijos, el mayor de los cuales, Lucas Ambrosio de Molina, fue coronel del ejército real, gobernador de Valdivia y expedicionó á la reconquista de Chile con el general Pareia, muriendo valientemente en el sitio de Chillán el 5 de Agosto de 1813.

MOLINA PARRAGUEZ (Juan de). Maestre de campo, casado con Sebastiana Vasconcelos, falleció en Santiago en 1636.

Hubo un capitán de este mismo nombre y apellido, natural de Santiago, hijo del doctor Hernando de Molina y de Magdalena Zapata, que murió en 1673; y, por fin, un maestre de campo llamado también así, que falleció en 1729.

MOLINA PARRAGUEZ (Luis DE). Natural de Chile, sucesivamente maestre-escuela, chantre y arcediano de la Catedral de Tucumán, «hombre docto en teología y derecho, varón de mucho brio y celoso de la justicia y servicio de Dios». Separado de su puesto de la Catedral, fue luego restituido á él por disposición de su prelado y sentencia del metropolitano.

He aqui los detalles de esecurioso incidente:

Sirvió el arcedianato de Tucumán, sobre cuvo oficio tuvo pleitos con el obispo Fr. Tomás de Torres, por decir que no era él Luis de Molina, natural del Paraguay, chantre y provisor de la Asunción, à quien el Rev había proveído á la tesorería de Tucumán v por ascenso á maestrescuela, chantre v arcediano, objetándole que era natural de Santiago; por lo cual le condenó en privación de oficio y otras penas. Ocurrió en apelación al metropolitano de Charcas, donde se quedo seis años, ocupándose en sus asuntosparticulares, sirviendo la prebenda un beneficiado que nombró el obispo; obtuvo ejecutoria para que se le restituvesen junto con su puesto, los correspondientes emolumentos de la chantría. Promovido al arcedianato, el obispo en su ausencia se la dio à Pedro Carminati Torres. Después de año y medio que éste servia el puesto, llegó certificación de que la persona con quien había corrido el ascenso era la del paraguayo Molina, por lo cual aquél fue condenado por intruso en la prebenda v à la restitución de los réditos, á que le acumuló otras causas de su proceder v porque además constó ser de natural inquieto y expulso de la Compañía; se huyó de nuevo á Charcas.

Vivia en aquella ciudad en 1636.

MOLINA PARRAGUEZ (Pedro de DE). Doctor en teología, dejó escritos y listos para dar á la estampa dos líbros sobre Aristóteles. Nació en 1596, y vivia aún en Santiago en 1653, si bien no predicaba «por su natural encogimiento».

MOLINA VASCONCELOS (Ignacio de). Sirvió en Chile más de veintiséis años, desde la plaza de soldado sencillo, hasta capitán reformado y maestre de campo en 1665. Era hijo de Jerónimo de Molina, que sirvió más de cuarenta años, y nieto de otro capitán llamado

también Jerónimo, que vino de España trayendo à su costa diez soldados. Nació por los años de 1604.

MONARDES (ANA). Fundadora del convento de las monjas trinitarias de Concepción. Enefecto, habiéndose apartado á vivir en unión de otras dos señoras á la ermita que la ciudad había erigido en memoria de una salida de mar, como se le agregaran después otras doce, el obispo Montero del Aguila elevó la casa á beaterio por auto de 28 de Septiembre de 1715.

MONCADA (José). Cura de Chillán, cuyo puesto renanció para internarse á vivir entre los indios; fundó alli una misión y algunos años más tarde (principios del siglo XVIII) fue traido al coro de la catedral de Santiago.

MONCALVILLO (FR. FRANCISCO). Séptimo provincial de la Orden de la Merced, 1588-1590, como lo fue también su hermano Fr. Francisco. Era hijo del convento de Huete en España. Falleció en Goquimbo.

MONCALVILLO (FRAY PEDRO). Cuarto provincial de la Merced, originario del Convento de Huete. Véase Olivares, Historia Civil, página 231. Fue acusado ante el visitador Tomás Pérez de Valdés de ciertas relaciones amorosas.

MONGE (MARTÍN). Pasó à Indias como soldado en el último viaje de Colón.

Volvió á España, y á su carrera de esos días se refiere la siguiente real cédula:

«El Rey.—Oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias que residís en la cibdad de Sevilla, yo vos mando que averigüedes qué trató Martín Monge, vecino de la villa de Huelva, de cierto flete que diz que se le debe de cierto tiempo que sirvió en las Indias con una carabela en llevar à ella por mi mandado ciertos casados é ropa, è si fallàredes que se le deben algunos maravedis, que los deis è paguéis de los maravedis de vuestro cargo, é tomad su carla de pago, ó de quien su poder hubiere, è las fees è recabdos por donde averigüedes la dicha cuenta, con las cuales é con esta cédula mando que vos sean rescibidos en cuenta los maravedis que así le pagardes, è no fagades ende al.

«Fecha à tres dias del mes de Agosto de 1505 años.—Yo el Rev.—Por mandado, etc.»

Se hallo después en el descubrimiento y conquista de Honduras, Yucatán y Guatemala à las ordenes de Hernán Cortés, Cristóbal de Olid y Pedro de Alvarado, con el cual se vino al Perú para figurar en la conquista de Quito. Siguio à Diego de Almagro en el descubrimiento de Charcas y expedición à Chile, donde fue el primer español que pasó el río Maule. De regreso al Cuzco le tocó pelear con los naturales que lo tenían cercado. Establecióse al fin en la Plata como dueño de una encomienda de indios, que le fue quitada por sentencia del Consejo de Indias en 3 de Mayo de 1570.

Se casó ahí con una hermana de la mujer de Martin de Almendras, à quien acompañó en una expedición que emprendió à Tucumán.

Figuro también en Chile otro capitán de su mismo nombre, acaso hijo suyo, que siendo jefe del fuerte de Maquegua, poblado por los indios amigos, fue asaltado por el célebre cacique Anganamón en una noche del mes de Febrero de 1599, y habiendo muerto á muchos de los indios del fuerte, éstos se sublevaron y ultimaron á Monge y siete soldados.

Para más detalles acerca de la vida del primero véanse los tomos VI y VII de nuestros Documentos inéditos,

MONROY (Alonso DE). Natural de

Salamanca, hijo de Cristóbal de Monroy y de Constanza Gómez de Prado, vecinos de aquella ciudad. Se embarcó en San Lúcar para el Perú el 24 de Mayo de 1537.

Habiendo venido á Chile con Pedro de Valdivia, éste le nombró teniente general de Santiago en 20 de Julio de 1541. Después que los indios quemaron el bergantín que Valdivia hacía construir en Concón para enviar sus emisarios al Perú, en Enero de 1542 hubo de despachar á Monroy por tierra. Véase el artículo de Miranda (Pedro). Salió después de allí (Cópiapó) á 4 de Septiembre de 1545 y llegó en veinticuatro días á Lima, y en desembarcando falleció, según unos, si bien Góngora Marmolejo, dice que Monroy volvió á Chile, como creen algunos que fue lo cierto.

«Era caballero, dice un cronista, y en el Perú conocido, de buen crédito, hombre de verdad y buen entendimiento».

Uno de su mismo nombre, natural de Salamanca, obtuvo licencia en España para pasar al Perú en 2 de Agosto de 1555.

MONROY (P. GASPAR). Nació en Valladolid, Entró en la Compañía y pasó luego al Perú, donde trabajó en las misiones de los indios del Tucumán.

Enviado à Chile en busca de salud, se hizo estimar del pueblo, gozando de la reputación de buen sacerdote. Murió en Santiago en 1631, à la edad de ochenta años, cincuenta de religioso y treinta de profeso de cuarto voto, habiendo asistido à sus exequias el Obispo, la Real Audiencia y los dos Cabildos.

El cronista Alonso de Ovalle hace el elogio de este padre en las pp. 347-48 del tomo Il de su *Histórica relación*, reímpresión de Santiago.

MONT DE PRADO (Pedro). Nació en Acuyo, cerca de Casablanca, en 1740, siendo sus padres José Esteban de Mont y Cabrera y Maria Ana de Prado Cabrera y Rojas. Después de estudiar en el colegio que los franciscanos tenían en San Diego, se ordenó en 1763. Tres años más tarde fue nombrado tenientecura de San Antonio, habiendo pasado sucesivamente por los de Pichidegua (1770), Casablanca y Melipilla, hasta 1780, en que aún servia alli.

Su padre había sido fundador y alcalde de este último pueblo, y era su abuelo José de Mont y Ribera, catalán, á quien el presidente Ibáñez nombró de capitán de infanteria del presidio de Concepción.

MONTALVO (FRAY FRANCISCO DE). Franciscano, natural de Guadalajara en España, hijo de la Provincia de Castilla, fue elegido ministro provincial de la de Chile en 10 de Octubre de 1584.

MONTALVO (BARTOLOMÉ DE). Empezó à servir en el ejército de Chile desde 1707. En 1715 fue ascendido à capitán, pasando luego à Buenos Aires nombrado contador de las reales cajas.

MONTALVAN (DIEGO DE). Nació en México, según unos. ó en Quito, según otros. Después de haber sido sastre, sentó plaza de soldado para Chile. Fue admitido en la Compañía por Octubre de 1612 y pereció dos meses más tarde junto con los padres Aranda Valdivia y Vechi à manos de los indios.

MONTE (VICENCIO DE). «Era caballero noble hijodalgo sobrino de Su Santidad», natural de Milán, (aunque consta que no sabía firmarse), después de servir en Italia, pasó á España.

Hernando Colón le dejó de albacea en su testamento, y como tal gestionaba en Sevilla, de donde era vecino, en 1539, la cobranza de cierta cantidad de oro que se había remitido desde la Española.

Salió de España en la armada del adelantado Orellana, con título de factor (1544). Vino à Chile y pasò después con Pedro de Valdivia al Perú, donde sirvió contra Gonzalo Pizarro. Pacificado aquel país, fue nombrado veedor de Chile por despacho que le otorgó la Gasca en 17 de Diciembre de 1548; presentó su título ante el Cabildo de Santiago el 29 de Marzo del año siguiente.

Trajo entonces à su mujer y familia, habiéndose establecido en Concepción.

Ilizo nuevo viaje al Perú, donde como alférez de Gómez de Solis fue à Arequipa en tiempo de la sublevación de Hernández Girón. Allí sostuvo un combate contra las fuerzas de éste mandadas por Piedrahita, y habiendo capitulado, se quedo escondido en el convento de San Francisco, procurando después de la partida de aquél de notificar á los vecinos ciertas provisiones, pero habiendoselo estorbado el corregidor y tratando de prenderlo hubo de escaparse herido. (Fernández, Hist. del Perú, II, 287). Se halló más tarde en la batalla de Pucará. Del Perú regresó en 1555, habiendo obtenido allí que se le concediese la encomienda de indios de Quillota que perteneció al obispo Gon-

Fue casado con Juana Copete de Sotomayor, hermana de Gonzalo y Mencia de los Nidos, la heroína de Ercilla.

MONTE (VICENCIO). Hijo de Luis Monte de Sotomayor y de Mariana Mercado. En un testamento de fecha 6 de Septiembre de 1627 se le llama licenciado. Ilabia muerto ya en 1639.

MONTE DE SOTOMAYOR (Luis). Capitán distinguido, hijo de Vicencio de Monte y de Juana Copete de Sotoma-yor; alcalde ordinario de Santiago en 1595.

Fue casado con Mariana de Mercado. Falleció en 1600. Tuvo un hijo de su mismo nombre y apellido, también capitán.

MONTEMAYOR (Alonso de). Sevillano, pasó al Perú en 1535, cuando contaba diezisiete años de edad y á pesar de que Pizarro le señaló un repartimiento en el Cuzco, renunció à él por hacer con Almagro la campaña de Chile. De regreso, se estableció en los Charcas, donde la Gasca, en 1540, le dió una encomienda de indios. Deseando pasar à España, para lo cual obtuvo el correspondiente permiso del virrey Mendoza, partió por la vía de México, llevando una comisión de la ciudad de la Plata para que gestionase en la Corte. Hubo de detenerse, sin embargo, quince meses en la Nueva España, para que se hiciese cargo de conducir el tesoro del Rev. Allí se casó con Leonor Ponce de León. Después de una estada forzosa en las Islas Terceras, llegó por fin à Sevilla, siguiendo á Madríd, á Inglaterra v Flandes. En su viaje de regreso à la Península, à pocos dias de llegar à Sevilla, falleció allí el 13 de Agosto de 1555.

Véanse también las páginas 93 y siguientes del tomo VII de los Documentos inéditos de Medina.

MONTEMAYOR (P. Jerónimo de). Fue rector del colegio de Buena Esperanza en 1655. Después del alzamiento le enviaron al Perú y parece que regresó pronto trayendo algunos socorros para sus compañeros, con el gobernador Porter Casanate. Luego hizo una excursión con el ejército al frente de Boroa, donde había dos padres sitiados, con los cuales se volvió à Concepción.

MONTENEGRO (Jerónimo de). Hijo de Juan Gil de Montenegro, asistió en la guerra de Chile ocho años con plaza de soldado, y en la de alférez y capitán. Al nombrarle para este último puesto, en Septiembre de 1615, Ribera le recomendaba al Rey como hombre de valor. Se hallaba en Lima en 1632.

MONTENEGRO (Juan). Pasó à Indias en 1541 y al año siguiente à Chile. Después del regreso de Valdivia del Perú le acompañó en sus campañas por

el sur, para avecindarse al fin en la Imperial y en seguida en Valdivia.

Sucedió en el repartimiento de Juan de Cardeña, que perdió más tarde por pleito que le siguió en Valdivia, en 1565, Martín de Herrera Albornoz. Fue padre del capitán Hernando de Montenegro, que después de la ruina de la ciudad de Valdivia se avecindó en el Cuzco, y de dos hijas que cautivaron los indios en aquella ocasión.

MONTENEGRO (MARTÍN DE). Nació en 1573. Cura rector de Santiago en 1607 y después canónigo. Falleció en Limari en 1618.

MONTERO DEL AGUILA (DIEGO). Fue hijo de Diego González Montero y de Ana del Aguila Sarmiento, hija del poeta Melchor Xufré del Aguila. Hallándose avecindado en Santiago, «en atención a los servicios de su padre y pasados», el presidente Garro le dió en 1688 la encomienda de indios del Huasco Bajo, que le fue confirmada por el Rey por cédula de 31 de Diciembre de 1600.

Habla Carvallo y Goyeneche: -«El ilustrisimo señor doctor don Diego Montero del Aguila, natural de la capital de Chile, insigne jurisconsulto, se graduó de doctor en ambos derechos en la Universidad de San Marcos de la ciudad de Lima, y fue en ella catedrático de leyes v abogado de la Real Audiencia de la misma ciudad. Viudo de la señora doña Maria de Zorrilla, recibió las sagradas ordenes; fue cura rector de la Catedral de Lima, de donde le promovió el Rey à obispo de la ciudad de Concepción de Chile y tomó posesión de su Iglesia en el año de 1711. En el de 1712 visitó los distritos de Chiloé y Valdivia, que son los últimos términos de su diócesis, y regresó por tierra de indios bravos, administrando el sacramento de la confirmación á los reducidos, en todas las casa de conversión que tenían los padres de San Francisco y de la Compañía de

Jesús. En 28 de Septiembre de 1715 fundó el beaterio de Nuestra Señora de Natividad que se veneraba en su ermita desde 1570, situada sobre la colina denominada Lorna. Fue trasladado en el mismo año á la de Trujillo».

Hallándose en la visita de su nuevo obispado, falleció en Saña el 25 de Febrero de 1718. Véase también à Odriozola, Documentos literarios del Perú, tomo XI, página 295, y Revista Peruana, tomo II, página 572.

MONTERO DE ESPINOSA (JUAN FERMIN). Por causa de una muerte fue preso en España, y de real orden se le extraño de la Península y envio de veedor á Chile.

Por ciertas desavenencias que tuvo con el presidente Ibañez, éste le mandó prender, escapándose merced á un par pistolas con que amenazó à los enviados de aquél. Suspenso del cargo de veedor, pasó à Lima, donde permaneció muchos años, aunque con goce de su sueldo por orden del Rey. El virrey Príncipe de Santo Buono le hizo volver à Chile, pero el presidente Canole formó otro proceso, habiendo fallecido suspenso mientras se tramitaba.

MONTES (Juan Antonio). Brigadier, gobernador de Chiloé, de cuyo cargo tomó posesión el 12 de Febrero de 1797, habiendo muerto allí por el año de 1801. Su viuda María Teresa García obtuvo un auxilio pecuniario del Gobierno para trasladarse á Buenos Aires.

MONTESINOS (CRISTÓBAL DE). Capitán de caballos, pereció en el asalto que los indios dieron á Valdivia en tiempos de Oñez de Loyola. Fue casado con María de la Puente Arredondo.

MONTESINOS (FRANCISCO DE). Nació en 1624, y se ordenó en 1647, sirviendo con gran satisfacción de capellán en los principales fuertes de la frontera y de capellán mayor del ejército. Visitó el

obispado de Goncepción con crédito de limpieza y desinterés, mereciendo que el Obispo le propusiese para el arcedianato de aquella catedral en 1672.

MONTIEL (JUAN DE). Capitán, encomendero de la Imperial, natural de Llerena, hijo del capitán Alonso de Montiel y de Beatriz Hernández. Padre del dominico de su mismo nombre y apellido.

Palleció en Santiago en 1601.

MONTIEL Y CABEZAS (ANTONIO). Natural de la Imperial, hijo de Antonio, uno de los fundadores de aquella ciudado donde vivia en 1562. Fue maestre-escuela de la catedral de Buenos Aires y chantre de la de Arequipa. Consta que fue el primero que visitó este último obispado después de la erección de su catedral en 1613.

MONTORO (FR. BARTOLOMÉ DE). Agustino, de la Provincia de Andalucía, nació en 1564, pasó muy joven al Perú y volvió à España, según parece en 1598, de donde regresó nuevamente à América, habiendo pesado à Chile en 1602. El obíspo Pérez de Espinosa le nombró su provisor y vicario general (al menos desempeñaba ese cargo en 1608). Gobernó seis veces la Provincia de su Orden en Chile, cuya autonomía llegó á obtener.

Religioso versado en las facultades de teología y cánones, ocupó en Chile los puestos mayores de su Religión, gobernando la Provincia mucho tiempo «con maduro seso, dándola el ser y todas las letras que en ella se conocen», según expresaba al Rey el doctor don Juan de la Fuente en 1625. Fue uno de los más decididos adversarios del sistema de guerra defensiva ideado por el jesuita Luis de Valdivia.

Falleció en Santiago en 1637.

MONTOYA (Pedro de). Soldado na. tural de Soria, que murió peleando con los indios el 7 de Enero de 1569.

MONTOYA (FR. NICOLAS). Provincial de los dominicos desde 1691 á 1695. Fue natural de Santiago, y por su talento y letras mereció que su Provincia le enviase dos veces à Madrid y Roma.

MONTOYA (Salvador de). Compafiero de Pedro de Valdivia, natural de Placencia. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1548. Había fallecido ya en 1559.

MONTOYA VENGOZA (GREGORIO DE). Sirvió en las galeras de España desde 1587 hasta 1594, en que pasó à Nombre de Dios, continuando á Panamá v à Lima, donde fue nombrado alcalde mayor del Perú. A poco siguió á Chile como alférez, obteniendo en Santiago comisión para que pasase à Valparaíso à hacerse cargo de un navio que yacía abandonado y condujese en él pólvora, algunos aderezos de guerra v ciertos útiles para fabricar un barco. Oñez de Lovola, después de hacerle recorrer las costas de Arauco, le despacho á Lima en busca de socorros, los que trajo. En 1599 fue nombrado corregidor de Movobamba, y consta que en 1615 se hallaba en Lima asistiendo al lado del virrev con ocasión de la venida de los piratas à estos mares.

MONTUFAR (MANUEL DE). Fue nombrado gobernador de Valparaíso en 1734, después de haber servido durante diez años de guardia de corps y tres de cadete. De regreso à España, fue asaltado el buque en que iba por los ingleses, habiendo tenido que rendirse al cabo de ocho horas de combate y perdiendo con eso Montúfar su caudal.

Fue casadocon Teresa Pérez de Vivar, y consta que había muerto ya en 1772.

MORALEDA Y MONTERO (José DE). A la expedición de Malaspina se había reunido en Chiloé el alférez de fragatay primer pilotode la real armada don José de Moraleda. Hallábase en Li-

maaquel distinguido marino en visperas de regresar á Europa, cuando se supo que el teniente coronel don Francisco Hurtado, nombrado por el Rey gobernador de Chiloé, había recibido especial encargo «de reconocer las islas de la comprensión del archipiélago que fuesen posibles v levantar mapas generales de ellas, con explicación de sus bahías, puertos y demás circunstancias, etc», Juzgó con este motivo el Virrey del Perú que un hombre de las calidades de Moraleda, que había navegado más de 26 años en el Pacifico y mares de Filipinas, podía prestar importante ayuda à la realización del plan que se fijaba á Hurtado, y sin demora le nombró en 13 de Marzo de 1786 para que cooperase en aquel trabajo. Embarcáronse ambos, al efecto, el 4 de Noviembre v el 17 de Diciembre arribaban á San Carlos para dar comienzo inmediato à sus tareas.

Llegado á San Carlos, hizo luego preparar dos piraguas, y haciendose acompañar de algunos hombres prácticos en la navegación de aquellos sitios, se hacía á la mar, rumbo del oeste, el 3 de Enero de 1787, con el objeto de bojar la Isla Grande. Después de gastar cuatro meses en esa operación, anotándolo todocon la mayor prolijidad, regresaba à San Garlos el 27 de Abril para ocuparse de coordinar sus apuntes y del dibujo de los planos y mapas.

Terminados estos trabajos, el gobernador Hurtado le encomendó, en Febrero de 1788, el reconocimiento de los
partidos de Calbuco y Carelmapu y el
de las costas del continente fronterizas al
archipiélago, consiguiendo levantar con
todo esmero una carta general de las
islas, canales y costa que se le señalaron y algunos planos particulares, gastando en estos trabajos un año entero.
Después de tan importantes como útiles tareas, el hábil y concienzado marino
regresaba à Lima.

Moraleda trabajó con empeño en su tarea y cuando estuvo de vuelta en el

551

Callao á mediados de 1790, presentó à la primera autoridad un libro que había escrito, en que daba cuenta de sus observaciones maritimas y acompañaba una descripción dela provincia que había ido à visitar: «Me lisonjeo, dice, con el sencillo efecto y buen deseo conquedesde mi niñez he procurado servir al Rey, sin otro estímulo que el de la imitación de todos mis mayores que tuvieron el mismo honor»: y elestilo de su obra, sin serde los mejores, no carece de facilidad y está revestido de cierto tono familiar que lo hace más llevadero.

Sabedor el Monarca de los trabajos de Moraleda, dispuso por real orden de 25 de Diciembre de ese año de 1790, que se prosiguiesen los reconocimientos de las islas y canales que se extienden al sur de Chiloé.

En obedecimiento de órdenes superiores, el Virrey del Perú, resolvió, á mediados de 1792, que Moraleda se trasladase de nuevo á Chiloé, dándole encargo especial de examinar el río Aysen y otros que creyera pudieran desembocar en el Atlántico.

Cumpliendo esas órdenes, Moraleda llegaba à Chiloé el 17 de Octubre y el 21 de Enero del año siguiente se dirigia al sur, sin más elementos que dos piraguas grandes, y unos cuantos marineros y soldados y los prácticos que fue posible proporcionarse. Con estos escasos recursos, el mal tiempo que continuamente le acompaño y la necesidad en que se veia de examinarlo todo personalmente, apenas si el experto marino pudo en el curso de poco más de tres meses reconocer con prolijidad el Aysen y una parte del archipiélago de los Chonos, si bien con estos antecedentes inició el levantamiento de la carta geográfica de aquellas localidades fundadoen una base cientifica.

El 11 de Febrero de 1794 Moraleda se dirigia nuevamente al sur, llevando esta vez el especial encargo de procurar ponerse al habla con los habitantes de las siempre anheladas ciudades de los

Césares, habiendo alcanzado hasta la latitud de 44 grados y examinado con detención el río Palena. Cuando en Mayo de 1794 regresaba à San Carlos, sus informes, basados en observaciones juiciosas, debieron demostrar al fin que la existencia de aquellas ciudades no pasaba de ser una fábula, à cuya creencia sólo podian dar pábulo los embustes de los indios y el interés disimulado de algunas personas.

En los dos años que Moraleda permaneció aún en Chiloé, exploró el golfo y estero de Reloncaví, internándose hasta la laguna de Todos Santos y dedicándose además al reconocimiento prolíjo de las vecinas costas del continente, que le permitió completar de una manera eficaz el levantamiento de los planos iniciados anteriormente. En esta excursión gastó cerca de dos meses (13 de Febrero de 1795-2 de Abril) habiendo al fin regresado á Lima en Abril del año siguiente.

Un año más tarde obtuvo permiso Moraleda para volver à España; pero en virtud de ordenes superiores hubo de nuevo de trasladarse al Perú en 1801, para ocuparse de otros trabajos hidrográficos en las costas vecinas à Panamá.

Moraleda mandaba en 1809 la fragata de guerra Castro, y en ese año hizo un viaje de Valdivia à Valparaiso; saliendo de Valdivia el 22 de Marzo y llegando à Valparaiso el 21 de Abril. Memorias de los Virreyes, VI, 176.

Sirvió todavía el puesto de director de la escuela náutica del virreinato, y falleció en el Callao en 1810.

MORALES (ALONSO DE). Compañero de Pedro de Valdivia, «hombre noble y valiente», que luchando con los indios en el asalto que éstos dieron á Santiago quebró tres espadas en la pelea.

MORALES (FRAY ANDRÉS DE). De la Orden de San Agustín, fue prior del convento de Talca, llamado entonces de la Ribera del Maule, durante seis años, falleció en Génova el 10 de Febreaños, á contar desde 1627; presidente de capítulo en 1641 y al año siguiente prior de Santiago; prior provincial en 1647. Falleció en 1668.

MORALES (FR. ANTONIO). De Orden de Santo Domingo, hijo de la Provincia de Lima, de la cual fue provincial.

Fue presentado en 17 de Junio de 1676 para la Iglesia de Concepción, en 31 de Julio siguiente se le expidieron los despachos, y en 5 de Agosto las cartas para el Embajador en Roma a fin de que sacase las bulas en caso de que Lovola Vergara aceptase el de Santa Cruz de la Sierra; pero habiendo muerto éste sin aceptar. Morales no podía ir á su Iglesia, según decía el arzobispo Liñan al Rev en 13 de Enero de 1681, recomendando à la vez à Morales.

En 8 de Enero de 1681 escribia este al Rev diciendole lo ocurrido respecto al obispado. En 3 de Diciembre del mismo año se resolvió en el Consejo que se pidiesen de nuevo las bulas y que el Virrey ordenase à Morales pasase sin demora à gobernar su Iglesia.

«Iba éste por obispo de Concepción, dicen las Noticias del Sur, en uno de los dos bajeles que llevaban el situado à Valdivia en 1684, el cual se varó por una cerrazón» en Tucapel. Ese accidente costó la vida à Morales.

MORALES (FRAY CARLOS DE). Hijo del licenciado Juan de Morales Negrete v de María de Herrera y Toledo, nació en Santiago el 19 de Marzo de 1624, profesó en el convento de San Agustin el 10 de Marzo de 1640; secretario de provincia en 1649 y prior de Santiago diez años más tarde; prior provincial en 1668; falleció en 1683.

MORALES (Francisco). Jesuita, natural de Santiago, y de primera profesión en 1767, de edad entonces de 28 ro de 1784.

MORALES (Francisco Javier de). Hijo de Francisco Javier de Morales y Arroyo, caballero de la Orden de Calatrava y secretario del Rey en la Cámara de Justicia. Sirvió hasta fines de Octubre de 1768 como capitán de granaderos del cuarto batallón del regimiento de guardias de infanteria española, fecha en que pasó al Perú. A poco de salir de España asaltó à la escuadra en que iba una tormenta, en la cual perdió casi todo lo que traia, viéndose su nave obligada á recalar en los puertos de la Península. Llegó por fin à Buenos Aires y de ahí siguio por tierra. Por decreto de 18 de Enero de 1770 fue nombrado cabo principal de las armas de tierra del Perú é inspector general de todas las tropas de infanteria y caballeria.

El virrey Amat al saber por carta de la Audiencia, fecha 25 de Agosto de 1768, la muerte del presidente Guill v Gonzaga, había dejado que aquella siguiese en el gobierno bajo la presidencia de Balmaceda, sobre todo en vista del buengiro con que marchaban los negocios del reino, dando lugar á que el Rev nombrase el sucesor definitivo. En ese estado continuaban las cosas cuando recibió carta de Balmaceda, datada el 2: de Diciembre de 1769, dándole cuenta de las irrupciones de los huilliches, que se consideraban graves, atendido á que eran reputados por valientes, los mejor montados y à que siempre se habían manifestado adictos á los españoles. Balmaceda añadía que pensaba dirigirse en persona á la frontera. En vista de estos hechos, de la avanzada edad de aquél y de que dirigiendo los negocios militares con el oidor Traslaviña, en calidad de auditor de guerra. se descuidaría la administración de justicia y de las temporalidades, Amat cambió de opinión y resolvió nombrar inmediatamente à un militar que fuese à Chile à hacerse cargo del mando, aunque sólo con la mitad del sueldo que correspondía á los presidentes, fijándose desde luego en Morales, y en caso de faltar éste, en Baltasar Setmanat, Tan activo anduvo Amat que habiendo recibido la carta de Balmaceda, datada, como hemos dicho, en 21 de Diciembre de 1769, el 20 de Enero siguiente firmo el título de Morales. Le facilitó desde luego algunos oficiales, y, entre ellos, al mismo Setmanat, pólvora v balas v le despachó à la Concepción con encargo de que separase de su puesto al maestre de campo de la frontera Salvador Cabrito y lo enviase à una de las villas confinantes de Santiago, (Carta de Amat à Julian de Arriaga, fecha 24 de Enero de 1770). Morales tomó posesión del gobierno el 1.º de Marzo de ese año, y doce meses más tarde recibia su grado de mariscal. Concluido su gobierno, se fue á Lima en Abril de 1773 v falleció alli à las seis de la mañana del 17 Mayo del año siguiente, después de tres días de enfermedad.

MORALES (Joaquis de). Doctor en teologia. Ingresó primero en la Compañía, habiendo salido de la Orden antes de profesar; fue cura de la Serena desde 1680; hizo joposición à la canongia magistral de Santiago, sirvió de interino un año el curato de Valparaiso, y, por fin, obtuvo en 1701 la tesorería de la Catedral de Santiago.

MORALES (José). Jesuíta, natural de Santiago, falleció en Imola el 12 de Abril de 1803.

MORALES (JULIAN DE). Vecino de la Imperial, antiguo conquistador, que se volvió loco por haberle quitado sus indios y metidolo en la cárcel el gobernador Hurtado de Mendoza.

MORALES (Fr. Ramón de). Nació en 1629. Fue capellán mayor del ejército, vigésimo nono provincial de la Merced, 1661-1663. El presidente Meneses le envió à la Corte en 1666. Pasó à Lima y de ahí à Madrid, donde en 1672 prestó su aprobación al libro del P. Colombo, Vida de Fr. Pedro Urraca. Se titulaba entonces definidor general y predicador del Rey.

El cronista Gari le atribuye una obra intitulada *Indios rebeldes de Chile*, en folio.

Véase la nota 36 à la página 172 de nuestra instrucción pública en Chile.

MORALES (José Ventura de). Contador de la real hacienda; falleció en 1757, dejando una fortuna muy considerable; fue casado con Catalina de Encalada, hija de los marqueses de Villapalma.

MORALES DE ALBORNOZ (BER-NARDINO). Nació en 1551 en la villa de la Mota, en Valencia, hijo de Pedrode Morales v de Ana de Huete. Fue nombrado factor y veedor de la Real Hacienda por el Rev. de quien trajo cédula de recomendación fechada en Madrid en 6 de Noviembre de 1576, en virtud de la cual el presidente Alonso de Sotomavor le hizo donación de cuatrocientas cuadras de tierra, en Octubre de 1587. Con aquella misma fecha el Rey le concedió el privilegio de regidor perpetuo de Santiago y juez oficial real, cargo que sirvió desde 1580 hasta mediados de 1610 (27 de Julio) en que falleció. En su testamento dejó á la Compañía la hacienda de Carén.

Casose en Madrid con María Magdalena de Vera, de la cual tuvo siete hijos, habiendose más tarde casado en segundas nupcias con Ana de Berrío y Gamboa.

MORALES DE ALBORNOZ (FR. BERNARDINO). Franciscano, definidor y procurador general de la Provincia de Chile, que habiéndose embarcado en Buenos Aires, «en prosecución del dicho oficio», fue apresado por los holandeses en las costas del Brasil y llevado

à Pernambuco. Conducido en seguida à Magdeburgo, fue por fin rescatado en 1631. Trasladóse luego à Madrid, donde à instancias del procurador del reino de Chile el general Francisco de Avenda-fio escribió y dió à luz una Declaración sobre lo que le había acontecido en su viaje, y tendente, más que todo, à manifestar los proyectos de los holandeses sobre Valdivia.

MORALES BERRIO (Diego de). Capitân y alcalde ordinario de Santiago, hijo del capitân Rodrigo de Araya Berrio y de Ginebra de Morales. Murio en 1651, año en que era alcalde ordinario de Santiago.

MORALES Y CORDOBA (Diego DE). Hijo de Alonso de Córdoba y de Mariana de Morales. Laso de la Vega le nombró capitán de caballos del número de Santiago en 14 de Octubre de 1630. Tres años más tarde (10 de Junio de 1633) siendo procurador general del Cabildo, pidió se le relevase del cargo por «haber pocos días» à que había muerto su mujer Juana Barrera «y tener debajo de su amparo diez hijos pequeños y estar falto de salud».

Falleció en 1634. Casado en primeras nupcias con Beatriz Valcázar, en la que tuvo por hijos, entre otros, al dominico fray Valentín de Córdoba.

MORALES Y MORILLO (IGNACIO DE). Hijo del maestre de campo Antonio Morales y Caballero y de María Morillo y Cajal. Ejerció su profesión de abogado en Santiago, fue alcalde ordinario en 1727, y debe haber fallecido poco después del 3 de Febrero de 1730, fecha en que otorgó su testamento. Fue casado con María Josefa de Larreta y Ovalle.

MORALES MONTESINOS (Cristóbat. de). Capitán, sirvió un año en las galeras de España, y otro en las de Sicilia con plaza de cabo de escuadra. En la jornada de Africa del Rey don Sebastián fue hecho prisionero, habiendo sido rescatado por su padre. Volvió después à Lisboa y en seguida pasó à Sevilla, habiéndose venido à Chile con el presidente Sotomayor, sirviendo aquí quince años, «à su costa y minción».

«Soldado de los más famosos de todo Chile» según el testimonio de un contemporáneo. Es memorable el combate singular que tuvo en Catiray el año de 1584 con un indio llamado Mellinango, grande de cuerpo y de fuerzas extraordinarias. Estaba este junto á una quebrada desollando un caballo, cuando le divisó Morales, «y batiendo las piernas al caballo, se puso brevemente en parte donde se ovesen à placer. Viéndole el indio tan cerca, le dijo: «perro, apéate de ese caballo», desafiándole á lucha de à pie, no porque temiese al hombre de à caballo, porque sabía que en el lugar donde él estaba no era posible pelear de otra manera, antes fuera cobardia el decirle al español que no descendiese, pues en tal caso tuviera el indio ventajas de su parte, por estar junto à la ladera. A esto respondió el cristiano: «perroanotienes vergüenza de ponerte delante de mi que soy Morales el español?» Entonces replicó el indio: pues «perro, ¿no tienes tú vergüenza de hollar mi tierra y pasar por delante de mis ojos, ni aún por distrito de mi patria, siendo vo vivo? no sabes tú que soy vo maestre de campo de toda esta tierra y me llamo Mellinango, que quiere decir cuatro leones?» Ovendo esto Morales se bajó del caballo y hincando la lanza en tierra lo ató en ella de las riendas, y partió para el indio con ánimo de un César, poniendo mano á su espada. Ya el indio había entonces tomado su lanza, que era de treinta palmos, y la tenía terciada, de suerte que en llegando el español à tiro, hizo un bote con ella con que lo pasara de banda à banda si el soldado no fuera tan diestro en rebatirlo con la espada, desviándose tan lijeMORALES MORALES

ramente que le ganó la punta de la lanza, y cerró con él tirándole una estocada, que fue como dar en peña, porque la defendió un peto de cuero crudo que traia. Y siendo todo esto en un pensamiento, se abrazaron los dos con grande furia, excediendo el indio por más de tres dedos de cuerpo al español, que era bien alto v fornido, v pareciéndole al bárbaro que él estaba más suelto, se dejó caer por la ladera llevando aferrado al español, y asi fueron rodando abrazados los dos más de cuarenta estados, hasta un lugar que era algo llano, sin dejar el indio la lanza por más vueltas que daba. Y quiso su ventura que acertase á caer sobre el cristiano: mas, como no tuviese instrumento acomodado para matarlo, le echó un bocado en la garganta, aferrando los dientes en ella, tan tenazmente, que va el otro echaba la lengua de fuera v estaba agonizando. Pero con las ansias de la muerte extendió la mano y sacó un cuchillo que traia metido entre la pierna y la bota (como es costumbre) y con el dió siete puñaladas al indio por la barriga, dejándolo muerto y quedando él tan aturdido, que no acertaba á quitarlo desobre si. Conoci vo à este soldado y vi las señales que traía y trae hasta hoy de los dientesque le clavó el indio: mas, no fue solamente este el lance donde demostró su valentía, pues también hubo otros muchos donde hizo ostentación de ella, como fue en la batalla que el gobernador tuvo al pie de la cuesta de Villagra con más de diez mil indios, donde peleó este soldado desnudo para mostrar que hacia poco caso de los enemigos, pues no se curaba de reparar con qué defenderse de ellos. Y después el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, vendo á Guadaba en compañía del maestre de campo Alonso Garcia Ramón con ochenta hombres à una maloca, sucedió que, acometiendo los indios con gran furia, caveron en tierra el maestre de campo y otros dos soldados, dando sobre ellos toda la fuerza de los

enemigos, sin hallarse cerca hombre que los guareciese más que Morales, el cual se opuso á todo el impetu de los contrarios; y con sola su espada los reprimió y detuvo, recibiendo muchas heridas, y, entre ellas, una que le pasó de parte á parte, dando lugar con esto que los suyos se levantasen, escapándose de tan manifiesto peligro».

555

En Febrero de 1596 se hallaba en Lima.

MORALES NEGRETE (José DE). Hijo del licenciado Juan de Morales Negrete y de Inés de León y Carvajal. Sirvió más de 37 años en el ejército; fue procurador general del Cabildo de Santiago, alcalde ordinario en 1646 y corregidor en 1655. Falleció en 1678.

MORALES NEGRETE (Juan DE). Nació en 1567. Era hijo de Diego Sánchez de Morales, que pasó á Chile con Pedro de Valdivia, y de Inés de León. Estudió cánones y leyes en la Universidad de San Marcos. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1503.

He aqui la carta que con fecha 29 de Octubre de 1603 escribió al Rey, en la que le da noticia de sus servicios y de

los de su padre:

«Señor.-El licenciado Juan de Morales Negrete, abogado de la Real Audiencia de los Reves y vecino de la ciudad de Santiago de Chile, dice: que el capitan Diego Sanchez de Morales, su padre, fue uno de los primeros conquistadores y descubridores de los reinos del Piru» ... «sin haber tenido más remuneración de un pequeño repartimiento que le encomendaron en la dicha ciudad de la Serena, en que le sucedió el hijo mayor, v él siguio los estudios de leyes y canones en la Universidad de los Reves y gastó en ellos mucho tiempo y hacienda hasta ser graduado; y volvió à las dichas provincias de Chile, donde ha servido siempre oficios y cargos graves de jurisdicción y de procurador general, bajando á tratar los negocios

della con el Virrey del Pirú, y dos veces de alcalde ordinario de la ciudad de Santiago y asesor y lugarteniente de regidor y justicia mayor y juez de residencia del corregidor y sus tenientes y oficiales, alcaldes ordinarios y demás jueces y oficiales del Cabildo y Regimiento de la dicha ciudad de Santiago y juez de comisión y cuentas de depósito general della y de los protectores y administradores de los naturales, y juez visitador general de tierras de todos sus términos, y últimamente de asesor del Gobernador y capitán general del dicho reino, y teniendo á su cargo la expedición de todos los negocios graves de justicia v gobierno».

A esta carta Morales hizo acompañar una información rendida en Santiago en 1595, de la cual conviene conocer la pregunta cuarta, que dice como sigue:

«Si saben que desde su primera edad, hasta agora, el dicho licenciado Juan de Morales Negrete se ocupó en los estudios de leyes y cánones en la Universidad de la ciudad de los Reyes del Pirú todos los años y cursos necesarios para conseguir el dicho grado, con mucha demostración y satisfacción de sus estudios, letras y habilidad, y la ha continuado y continúa en el ejercicio de abogado en esta ciudad é reino à satisfacción de todos».

Al tenorde ella, ellicenciado l'edrode Vizcarra declaró:

«A la cuarta pregunta dijo este testigo sabe por cosa pública y notoria que el dicho licenciado Juan de Morales Negrete fue desde la ciudad de la Serena, donde residian sus padres en este reino, à la ciudad de los Reyes, provincia del Pirú, siendo mozo, donde se ocupó muchos años en la Universidad Real que alli hay, en los estudios de leyes y cánones; después de lo cual ha visto este testigo cómo vino à esta ciudad graduado, donde ha estado y asiste de presidente de las audiencias del teniente general de este reino y demás justicias, como abogado, con muy bue-

na opinión de letrado y satisfacción de todos, v ha sido alcalde ordinario, acudiendo á su oficio y obligación con mucho cuidado, diligencia, limpieza y rectitud; sábelo este testigo, demás de lo dicho, por ser tal secretario de Cámara y Gobernación y haber sido escribano público de esta dicha ciudad v haberle visto informar de derecho y abogar por sus partes con gran aprobación; y fue el año pasado desde esta ciudad por procurador general della à la ciudad de los Reyes con negocios graves y de gran importancia, así del servicio de Dios Nuestro Señor como de Su Majestad v bien de los naturales de este reino y vecinos y moradores del, en que a todos sirvió mucho y fue de gran bien é importancia su viaje y de mucho gasto á su hacienda».

A estos datos añadiremos aún que García Ramón nombró en 12 de Diciembre de 1605 à Morales Negrete juez de las causas de indios; fue el primer relator que hubo en la Audiencia de Santiago, en 1609, y por título que le extendió en 31 de Marzo de 1617 el licenciado Fernando Talaverano Gallegos le nombró vecino feudatario de la capital, en vista de habérsele encomendado antes treinta indios que tenía poblados en la estancia de Tango, y «por ser justo su pedimiento y en pro y utilidad de la dicha ciudad, por ser adornada y avecindada de la calidad y partes del dicho licenciado».

Don Cristobal de la Cerda Sotomayor, en 19 de Diciembre de 1600, en atención á constarle «ser el dicho licenciado persona benemérita», le nombró corregidor y justicia mayor y capitán á guerra del partido de Melipilla.

Falleció en 1633. Fue casado con Maria de Herrera, en quien tuvo à Pedro de Morales Negrete, que sirvió el corregimiento de Santiago en 1655.

MORAN (CLEMENTE). Pedro Antonio Balbontin de la Torre, corregidor de la Serena, decia al Presidente, en 2 de

MORÁN

557

Enero de 1778: «Puesto à los piés de V. A. pone en la alta v superior consideración los fatales acaecimientos ocasionados de la intrepidez, inquieto y revoltoso genio de don Clemente Morán, clérigo presbitero, sacristán de esta iglesia parroquial, pues introducido de abogado en este lugar, han sido tantas y tan repetidas las revueltas ocasionadas de su intrepidez, con tal desahogo v descoco, que no han sido suficientes las reprensiones y amonestasiones del vicario foraneo, y así, á costa de disimulo prudente, aspirando à la sociabilidad, he tolerado hasta lo presente, que va no es posible omitir tanto perjuicio, que puede resultar en mayores y perversas consecuencias, no obstante que tengo noticias que aún por parte del Iltmo, señor Obispo se le ha reprendido para que se le contenga en sus continuos excesos, así de su locuacidad, poco respeto de la justicia, como su natural inclinación, interesándose en cuantos litigios y pleitos ocurren entre las partes, encendiendo el fuego en lo que en sí talvez ni era cosa de cuidado». Pasaba, en seguida, el corregidor à relatar algunos de los casos en que Morán había tomado activa participación. El presidente pidió su dictamen al Fiscal, y en seguida à la Audiencia, cuvo tribunal acordó pedir informe al vicario del obispado, «à fin de que se evite los escándalos, se conserve la paz y tranquilidad en la república y el respeto y decoro à la justicia».

En 1786 se le seguió un proceso por unas pasquinadas ó coplas que había compuesto: mas, en Noviembre de 1793 se ordenó que se le acudiese con el haber que le correspondía en los cuatro novenos de los diezmos de Coquimbo. Dos años más tarde se le procesaba nuevamente «por el exceso y libertad con que hablaba de los negocios presentes de la Francia».

MORAN (Juan). Nació en 1518. Pasó à Chile por los años de 1546. Sirviendo à las órdenes de Lorenzo Bernal de Mercado y después de haber sido derrotado por los indios el capitán Juan Ortiz de Zárate dice Mariño de Lobera:

«Sintió esto Bernal entrañablemente; y para ver si podia restaurar parte desto envió al famosisimo capitán Juan Moran, que fue de los catorce de la fama de la batalla de Purén, le dió trece hombres para que con él fuesen catorce, pues en este número era tan bien afortunado. Salió luego con ellos à correr la tierra, haciendo siempre algunas presas, y estando en la república de Unquelemo dió sobre el capitán della, que estaba descuidado, en gran borrachera v regocijo, haciendo grave estrago en muchos de los suyos. En este lugar tuvo nueva de que el capitán Olvera iba sobre la ciudad, talando de camino los campos, y destruyendo todo lo que topaba, con no poco detrimento de los indios de paz de la comarca. Acudió à esto el capitán Morán; y dióles alcance junto à la ciudad de los Infantes, donde trabó con ellos batalla tan sangrienta. queduró gran parte del día; finalmente, él salió con la victoria, dejando muertos muchisimos enemigos, y llevando presos no poco,s volviendo con'sus catorce hombres buenos y sanos, à los cuales repitió el dicho memorable que se habla dicho en semejante ocasión: si como somos catorce fueramos doce, nos llamaran los doce de la fama. De éstos fueron. Francisco Gómez, Andrés de Villasinda, Francisco Muñoz, Diego Díaz, Juan Martín el Galán. y Rodrigo Vásquez».

En 1589 se hallaba avecindado en Cañete.

MORAN (Nicolas). Natural de Santiago, hijo de Nicolas Morán y Cabrera y de María Josefa del Burgo. Estudió filosofia y teología con aprovechamiento en San Agustín, defendiendo actos generales de ambas facultades, hasta graduarse de doctor de teología en la Universidad pontificia de Santo Tomás, en 1741. Dos años más tarde, ordenado

ya, fue nombrado promotor fiscal y eclesiástico, puesto que sirvió tres años. Después de distinguirse por su entusiasmo religioso y de haber servido de capellán en varios monasterios, hizo varias oposiciones á curatos.

Hablando el obispo Alday de la persona de Morán le decia al Rey en carta de 31 de Octubre de 1785:

«Don Nicolas Morán, como de sesenta y cuatro años de edad, fue por muchos, capellán del monasterio de la Limpia Concepción de esta ciudad, en que se portó con juicio y exactitud; hace más de diez que es cura rector de la Catedral, y está ejercitado en el ministerio de predicar y mantiene una familia pobre, pero de buena calidad, con la escasez que le permiten sus facultades».

MORANDAIS, apellido españolizado en Morandé. Véase Briand.

Olvidamos decir alli la fecha en que había nacido, 12 de Diciembre de 1682; y la de su casamiento: 25 de Mayo de 1716.

MORCILLO (Fr. Diego). «Nació el año de 1642 en Villa Robledo de la Mancha y de sangre muy esclarecida. Profesó en la Orden de la Santisima Trinidad de Madrid, de la que fue provincial, y además predicador del Rey y teólogo de la Junta de la Innaculada Concepción de la Santísima Virgen. En 1704 fue presentado por el rey don Felipe V para obispo de Nicaragua, y antes de que hubiera tomado posesión de esa sede, fue trasladado en 1708 à la de la Paz, que rigió hasta 1711, en que fue elevado à la archiepiscopal de Charcas. En 1716 gobernó interinamente el virreinato de Perú durante 50 días, y el 26 de Enero de 1720 se hizo nuevamente cargo de él, como virrey propietario, para lo que fue nombrado, no obstante su avanzadisima edad de 78 años.

«Nombrado en su lugar y con fecha 15 de Enero de 1724, el capitán general don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, al cual entregó el mando el señor Morcillo el día 14 de Mayo de 1724, después de haberlo ejercido por 4 años, tres meses y 17 días.

«Falleció el señor Morcillo el 11 de Marzo de 1730 à la edad de 88 años y fue sepultado en la cripta de la iglesia metropolitana».

MOREL (FRAY José). Agustino chileno: nació en 1712, profesó en 1728; en 1743 era maestro de novicios; tres años después lector de filosofia en el Colegio de la Orden en Santiago: prior de Valparaíso en 1748 y 1775; en 1784 rector provincial. Falleció en aquel puerto el 4 de Mayo de 1794.

MORENO (Alonso). Natural de Torrejón de Velasco; pasó al Perú en 1534 y vino à Chile en la expedición de Almagro. De regreso al Cuzco se halló en la pacificación del Inca Mango con el capitán Rodrigo Orgóñez y después con Hernando Pizarro en la conquista de las provincias del Collao y Charcas. Volvió segunda vez à Chile en el socorro que trajeron à Pedro de Valdivia sus emisarios Miranda y Monroy. Cuando aquel conquistador partió al Perú le prestó cierta cantidad de pesos de oro. Volviose a España en 1554 y se avecindó en Sevilla, donde aún vivía en 1562. En remuneración de sus servicios solicitaba entonces que se le concediese un escudo de armas, lo que le fue negado.

Respecto à la fecha de su regreso à España debemos advertir, contra lo que se deduce de sus propias afirmaciones, que, à no haber existido dos soldados del mismo nombre y apellido, debe fijarse con posterioridad à 1558, pues en ese año figura como vecino de Concepción un Alonso Moreno.

MORENO (José Antonio). Hijo de un militar de su nombre que sirvió algunos años en Chile. Fue durante nueve cura de Combarbalà y dieziseis en San Felipe, donde construyó una iglesia. Vivia allí en 1796.

MORENO (FRAY LUCAS). Provincial de Santo Domingo desde 1703 á 1707.

MORENO (Pedro). Siendo gobernador de Valdivia, escribió en 1731 la Explicación de la plaza y puerto de aquella ciudad, con inclusión de sus costas y términos de jurisdicción, acompañandola de un mapa bastante interesante para aquella época.

MORENO (FRAY TOMÁS). Franciscano, chileno, falleció en 1710.

MORENO Y ESCANDON (FRANcisco Antonio). Natural de Mariquita en Nueva Granada, hijo de Miguel Moreno, que fue alcalde ordinario, y de Manuela Díaz y Escandón. Siguió sus estudios en Santa Fe, hasta graduarse de doctor en teología; en 1759 entró à regentar la cátedra de Instituta en la Universidad de Santa Fe, y después de recibirse de abogado, fue elegido alcalde y en 1766 fiscal protector de indios. En 1781 pasó à desempeñar la fiscalía de Lima, v cuatro años después ascendió á oidor. Por promoción de Alvarez de Acevedo se le nombró regente de la Audiencia de Santiago el 11 de Noviembre de 1788, cargo de que tomó posesión el 10 del mismo mes del año siguiente. Falleció el 23 de Febrero de 1702.

Fue casado con Teresa de Isabella y Aguado.

MORENO DE VELASCO (MARTÍN). Nació en 1544. Desempeñó durante seis años el curato de Villarrica desde 1576, sirviendo dos, con el mismo carácter, el de Osorno, y en seguida pasó al ejército como cura vicario. Residía en Angol en 1586. Ascendido á canónigo de la Catedral de Santiago tuvo que huir del país en 1601 á causa de un feo delito

que cometió. En su fuga se ahogó en el mar.

MORENO DE ZUÑIGA (GASPAR). Capitán: nació en Guadalajara, Murió en Santiago el 16 de Julio de 1597.

MORILLO (Jacinto). Natural de Guamanga, hijo de Vicente Morillo y de Tomasa Martínez de Velasco. Estudió en el Cuzco y después en el Seminario de Lima, donde sirvió de pasante. Recibido de abogado, se vino à Chile, desempeñando las funciones de secretario del obispo Marán en Concepción; y allí en el Seminario, leyó teología en 1782, y fue después rector de ese establecimiento y más tarde prebendado de aquella catedral.

MOSQUERA (ANTONIO DE). Sirvió muchos años en Flandes con grande aprobación y opinión. Nombrado gobernador de Puerto Rico, se perdió aquella isla, por lo cual, habiéndose procedido contra él, fue absuelto. Vino à Chile con un refuerzo de cerca de mil hombres y llegó à Santiago el 6 de Octubre de 1605. El 11 de Noviembre el Cabildo de Santiago acordaba hacerle el obsequio de una cadena de oro costeada por suscripción popular.

MOXO Y FRANCOLI (José Anto-NIO). Barón de Juras Reales, catedrático de Prima de Leves en la Universidad de Cervera, su patria, fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile en 25 de Septiembre de 1803, juró su cargo el 23 de Mayo del año siguiente, y falleció el 6 de Abril de 1810, después de dos años de enfermedad. Fue hijo de Mariano Moxó y Magañosa y de Teresa Francoli y Sabatel; casó con Bárbara López Fuente Pequer, en quien tuvo por hijos à Luis, provisor y vicario general del arzobispado de la Plata, Josefa y Benita, monjas, Ramón, monge del Cister, María Dolores, Mariano y Bárbara, mujer que fue de Francisco Maria Cervelló y Perelló.

MOYA (GABRIEL DE). Nació en 1548. Preceptor de gramática (latín) que tuvo clase abierta en Santiago durante los años de 1580 á 1582, fecha en que se ausentó de esta ciudad. En 1589 residía en Santiago del Estero.

MOYA (Juan de). Uno de los companeros de Pedro de Valdivia, quien le nombró jefe del torreón que levantó entre la Imperial y Toltén.

MOYA DE CONTRERAS (Pedro). Capitán, natural de Villapedroche, deudo cercano del arzobispo de México de ese apellido. Salió de España en 1593, con cédula para el Virrey del Perú para que le ocupase como recompensa de los servicios que había prestado, tanto en el Nuevo Reino de Granada como en la Península; pero, por circunstancias que no conocemos, lejos de ocupársele, estuvo allí preso en la cárcel mucho tiempo. Al fin se vino á Chile con Quiñones, y después de servir seis años en la guerra, se volvió al Perú, donde se hallaba en 1616 en extrema pobreza.

MUJICA (MARTIN DE). Fue capitán en Flandes y en Italia y sargento mayor y teniente de maestre de campo general. Caballero del Orden de Santiago, natural de Villafranca en Guipúzcoa. Se recibió del mando en Concepción el 8 de Mayo de 1646 y el 19 de Septiembre en Santiago.

Llegó de Concepción à Santiago el 1.º de Mayo de 1649, y el 4 del mismo mes, estando comiendo, le sobrevino un ataque que à las cinco de la tarde le produjo la muerte. «La comida era de ostentación, los convidados muchos, y al primer plato que le pusieron de una ensalada, apenas la comenzó á comer cuando sintió la fuerza de un eficacísimo veneno, y echando con bascas y espumas se le trabó la lengua; levantóse de

la mesa, fuese à la cama, y dentro de una hora murió enagenado de los sentidos. Quedaron todos atónitos v espantados de una muerte tan acelerada de un gobernador tan querido, de tan grandes prendas, de tan acertado gobierno; y mostraban el sentimiento en los ojos, no habiendo persona que no le llorase. Fueron varios los juicios que se echaron sobre la muerte. El día del juicio se sabrá quien la hizo, si es que fue veneno, como dijo el común; pero, las justicias no se persuadieron á eso, ni à que un caballero tan bien quisto v tan amado tuviese enemigo que le quitase la vida, y así no hicieron averiguación ni pesquisa sobre su muerte; mas, si preguntan al mentidero quién le mato, dirà lo que dijo del conde: ni se sabe ni se esconde. Enterrôse al dia siguiente con la pompa, con el concurso v sentimiento que tan grande gobernador merecia».

MUNDACA (Pedro de). Licenciado, abogado de la Real Audiencia de Chile, casado con Sebastiana Rodríguez de Neira, á quien extendió recibo de su dote en 28 de Abril de 1640. Natural de la Serena, hijo del tesorero Pedro Páez de Mundaca y de Mariana Villarroel. Testó en Santiago en 12 de Mayo de 1641.

MUNIBE (LOPE ANTONIO DE). Natural de Marquina, caballero de la Orden de Alcántara, hijo de Martin de Munibe, caballero de Santiago, conde de Peña Florida, y de Cecilia de Aspe. Estudió en Salamanca, á cuya Universidad se incorporó á fines de 1658, después de haberse graduado de bachiller en leyes en la de Osuna, donde desde 1654 leyó de los cuatro libros de la Instituta, cuya cátedra obtuvo al fin en 1661. Fue nombrado oidor de Lima en 1665.

En virtud de orden del Consejo de Inquisición fue admitido como consultor en Lima en Diciembre de 1667.

Nombrado para desempeñar en Chile

la importante comisión de pesquisar los procedimientos del gobernador Meneses, en 8 de Enero de 1668, al día siguiente nombró de escribano á Bartolomé Fernández de Salcedo, embarcándose en el navío «San Juan de Dios» el 4 de Febrero de ese año y llegando á Valparaiso el 19 de Marzo. El 25 nombraba en Santiago para su secretario à Pedro Vélez, y á causa del viaje y de las Iluvias que le sorprendieron en el camino, à los tres días de su arribo cavó enfermo de calenturas, dictando, sin embargo, un auto para que continuase la visita. Le curó con sangrias y purgas fray Nicolás de Salcedo, de la Orden de San Juan de Dios.

El Conde de Castellar le proveyó en la gobernación de Guancavélica en 1674, siendo después elegido presidente de la

Audiencia de Quito en 1676.

Se casó con Leonor Garabito de León y Mesía. Había fallecido ya en 1695 cuando estaba propuesto para una p'aza en los Consejos de España.

MUNITA Y BAQUEDANO (MARTÍN José DE). Natural de Beasain en Guipúzcoa, hijo de José Antonio de Munita y de María Manuela Baquedano, el primero de este apellido que pasó à Chile en 1773, como comerciante, casándose en San Fernando con María Manuela Quesada y Salinas. En 1779 el presidente Jáuregui le nombró capitán de milicias, y dos años más tarde administrador de tabacos. En 1792 vivía aún.

MUÑIZ DE GODOY (Pedro). Sirvió con Benalcázar en la pacificación de los naturales de Quito, y con Juan de Saavedra en los Charcas, habiendo pasado después con Almagro á Chile. De regreso al Perú se halló en el cerco del Cuzco; peleó bajo las banderas de Diego Centeno en Guarina, donde salió herido, y en Xaquixaguana con la Gasca, quien le señaló un repartimiento en el Collao, donde se estableció. Muñiz era

natural de Córdoba, caballero principal, hijodalgo de solar conocido, hijo de Hernandiánez de Godoy.

MUNOZ DE AVILA (Juan). Vino à Chile por los años de 1564 con la gente de socorro que trajo Jerónimo Costilla. «v llegando à él, refiere el presidente Sotomayor en el título de alguacil mayor que le despachó en 4 de Abril de 1592, en virtud de real cédula de recomendación de 27 de Noviembre de 1584, con vuestras armas y caballos en la guerra y conquista que se hizo en los estados de Arauco y Tucapel y población de los dichos estados, y con el gobernador doctor Bravo de Saravia, en la guerra que hizo y pelea que tuvo en el fuerte de Catiray, donde se estuvo con mucho riesgo y fueron desbaratados los españoles y muertos muchos dellos; y por la dicha ocasión, estando en riesgo la ciudad de Cañete, fuistes à su socorro en compañía del mariscal Martin Ruiz de Gamboa, que à la sazón era general de la guerra, y por vuestras partes v suficiencia os nombró por sargento mavor de su campo, y en su compañía servistes en la dicha frontera y cerco que los naturales pusieron, donde se padecieron muchos trabajos v riesgos v hambres, hasta que se despobló la dicha ciudad y salió la gente della por la mar; y segunda vez anduvistes en la guerra que el dicho gobernador hizo al valle de Purén; y habiendo venido segunda vez por gobernador deste reino el dicho Rodrigo de Quiroga y juntado campo para hacer la guerra á los dichos naturales, os hallastes en su compañía, en la que se les hizo y batallas que tuvo en Talcamávida y en el desbarate del fuerte de Lincova y en la cuesta de Andalicán y de todo lo demás que se ofresció; ; os hallastes en la población de San Bartolomé, en el valle de Chillán, y en la guerra que hizo el dicho mariscal en el tiempo de su gobierno; v habiendo yo venido a este reino, a le

gobernar, conquistar y pacificar, en mi compañía habéis servido á Su Majestad».

MUÑOZ DE CUELLAR (MANUEL). Natural de la villa de Peñaranda de Bracamonte en Castilla, hijo de Juan Muñoz Pavón y de Ana Sánchez. Fue nombrado fiscal de la Audiencia en 27 de Febrero de 1657, embarcándose en Cádiz el 8 de Diciembre de ese mismo año, haciendo su viaje por la vía de Buenos Aires. Por muerte del oidor Pedro de Hazaña y Solís fue nombrado en su lugar en 27 de Septiembre de 1663, tomando posesión de su nuevo cargo en 25 de Noviembre de 1664.

Fue casado con Ana Flores, y falleció el 3o de Enero de 1667.

MUÑOZ DE GADEA (Juan). Sirvió en Chile durante ocho años á contar desde 1650; y después de continuar sus méritos en México, pasó en 1669 á Filipinas.

MUÑOZ DE GUZMAN (Luis). Nació en Sevilla hacia los años de 1735, y era hijo de un oidor de aquella ciudad. Dedicado à la carrera de marino, había servido durante tres años en la instrucción de la marineria. En 1774 hizo la campaña de Marruecos y en 1777 la del Brasil y Rio de la Plata contra los portugueses.

Había levantado los planos de Tarija y Málaga, y fue ascendido á capitán á principios de 1779. Diez años más tarde obtenía el grado de jefe de escuadra.

Nombrado presidente de Quito, tomó posesión de su cargo el 13 de Junio de 1791. Allí dictó algunas disposiciones para el mejor arreglo del servicio de la ciudad; organizó la Real Universidad de Santo Tomás; preocupóse del servicio de la Casa de Recogidas y del hospital, y fundó una sociedad de literatos. Véase el Mercurio Peruano de 1791.

Después de haber servido seis años aquella presidencia, la renunció en 21 de Noviembre de 1796, y por real orden de 28 de Febrero del año siguiente le fue aceptada, relevándole de la residencia secreta. Quería volverse á España con su mujer y una hija de cuatro años. El 20 de Enero de 1799 entregó el mando en Ambato á su sucesor el Barón de Carondelet.

Hallándose en Lima en espera de embarcación que le condujese à España sufrió un ataque de apoplegía que por poco no le costó la vida. Allí recibió su nombramiento de presidente de Chile, que el Rey le había extendido en 9 de Marzo de 1801. Juró su cargo en Santiago el 30 de Enero del año siguiente.

En el elogio que hizo de su persona Mariano Zambrano, cura de Colchagua, en su recibimiento de vice-patrono de la Universidad de San Felipe, el 24 de Agosto de aquel año, le llamaba «genio privilegiado, sublime ingenio, profundísimo instigador: esos son tres epitetos: encanecido en el trabajo, devorado por el tiempo tas potencias y sentidos, pagando el fatal tributo de la consunción impuesta al mortal: tres graves y útiles adquisiciones debidas al tesón infatigable de sus tareas y derechos, te han merecido esos gloriosos títulos, etc.»

Falleció en la mañana del 11 de Febrero de 1808, y fue enterrado al pie del altar mayor de la Catedral.

Fue casado con María Luisa Esterripa y Rameri, quien gozaba de una pensión de quinientos ducados anuales como camarista del infante don Pedro.

MUÑOZ PLAZA (Juan Nepomuceno). Fue natural de Santiago, hijo de Diego Muñoz y Rocha y de María Plaza Maldonado. En 1786 entró al Colegio Carolino á estudiar latín, para pasar luego al de Monserrat de Córdoba del Tucumán, y en seguida al de San Cárlos de Lima en 1791. Dos años después se opuso á la cátedra de Digesto Viejo en la Universidad de San Marcos, y á varias otras, hasta que en 1796 abrió un curso de jurisprudencia. Al año siguiente se recibió de abogado, y pronto fue nombrado asesor de los tribunales del Consulado y Minería. En 1801 regresó

á Santiago, donde en 1804 fue nombrado asesor del Tribunal de Mineria, y para otros varios cargos. En 1810 pasó à España.



N

NAJARA MEDRANO (ANTONIO DE). Nombrado contador real de la Imperial por cédula de 8 de noviembre de 1599, sin duda no vino à Chile à causa de la destrucción de aquella ciudad ocurrida muy poco después.

NAPOLES (ANTONIO DE). Al parecer italiano. Pasó de España á Nombre de Dios en 1544 y cinco años más tarde á Chile, donde sirvió en la guerra con Valdivia, Villagra y Bravo de Saravia. Vivía en Concepción en 1569, en cuya fecha dijo contar 40 años de edad.

NARVAEZ Y VALDELOMAR (ALONSO). Nació en Sevilla en 1585 y fue hijo del doctor Gaspar de Narváez y Valdelomar. Después de servir desde los quince años en las revueltas del Cuzco y en la frontera de la Paz contra los indios chunchos y chiriguanos, pasó à la Isla Española, y alcanzó el grado de sargento mayor. De allí siguió à México, donde desempeñó durante dos años el cargo de alcalde mayor del asiento de minas de Escavela, en seguida à Lima, y, por fin, à Chile como sargento mayor de tres compañías.

El gobernador Ulloa y Lemus le hizo comisario y después capitán de caballos y castellano del fuerte de Arauco. Falleció en Santiago el 14 de Julio de 1656.

NARVAEZ Y VALDELOMAR (GASPAR). Nació en Jaén en 1556, fue hijo de Luis Narváez y de Catalina de la Cruz Aldana y Robledo.

En 1594, siendo corregidor de Lima, era excomulgado, reprendido en la sala de audiencia del Tribunal, en presencia de los consultores, y desterrado, por ocho años, de veinte leguas en contorno de la ciudad que gobernaba, por haber autorizado con su presencia el tormento que el virrey Conde del Villar hizo dar por desacatado al doctor Salinas, abogado de los presos del Santo Oficio.

Después de servir en el Perú en muchas comisiones y oficios, habiendo por ello merecido recomendaciones de las Audiencias de Lima y Charcas, fue nombrado oidor de Santo Domingo en 1604, y propuesto para igual cargo en Santiago en 1621, se recibió de él el 19 de Enero del año siguiente.

Falleció en esta ciudad el 14 de Julio de 1633.

Véase la larga biografía que Silva y Molina le dedica en sus Oidores de Santiago. NAVARRA Y ROCAFULL (MEL-CHOR DE). «Duque de la Palata en el reino de Nápoles, caballero de la Orden de Alcántara y descendiente de los reyes de Aragón y de Navarra y de los Condes de Barcelona y de Flandes, fue el sucesor designado por el rey don Carlos para reemplazar al arzobispo Liñán y Cisneros, en el año de 1680; y embarcóse en Cádiz para su destino, el 28 de Enero del siguiente año de 1681, en uno de los galeones de la armada que mandaba el general Marqués de Brenes.

«No sabemos por qué demoró tanto en su viaje, que solamente llegó al Perú en el mes de Noviembre del mismo año, haciendo su entrada pública en Lima el 20 del enunciado mes.

«Varias veces pidió al Rey que lo relevase del cargo, y éste, accediendo à sus súplicas, le dió por sucesor al Conde de Cañete, que falleció en viaje al Perú. Este acontecimiento prolongó el gobierno del Duque hasta el 15 de Agosto de 1689, en que lo entregó al Conde de la Monclova, nombrado en reemplazo del de Cañete.

«Permaneció, no obstante, el Duque en Lima hasta el año de 1691, en que, terminado el juicio de residencia y absuelto de todos los cargos que se le hacían, salió para España á servir la presidencia del Consejo de Aragón, en Enero de ese año.

«Hallábase en Portobelo para embarcarse en la armada que mandaba el Marqués del Bao, cuando le asaltó la muerte el 13 de Abril y fue sepultado en la sacristía de la iglesia mayor de esa ciudad».

NAVARRETE (José Antonio). Se recibió de fiscal del crimen el 7 de Diciembre de 1816.

NAVARRO (P. BARTOLOME). Natural de Santiago de Chile, fue hijo de Francisco Navarro y de Beatriz Vásquez. A los 18 años, el 17 de Septiem-

bre de 1602, fue recibido en el colegio de Santiago, en el cual había terminado los estudios de artes.

En 1626 y 1628 estaba de misionero en el colegio de Concepción, del que era rector el P. Francisco Gómez.

El presidente de Chile Luis Fernández de Córdoba le comisionó para que escribiera la historia de este país con arreglo á los apuntes que sobre el particular había hecho el sargento mayor Domingo Sotelo Romay: lo que no llegó á verificarse, á causa de sus multiplicadas atenciones y de su posterior fallecimiento acaecido en 22 de Junio de 1639. Aquellos apuntes sirvieron al P. Diego Rosales, quien en su Historia trae la biografía de Navarro.

NAVARRO (Fray Gregorio). Provincial de la Orden de San Francisco en 1599. Nació en 1556.

NAVARRO (Juan). Teniente coronel de ejército. Hallábase de gobernador de las islas de Juan Fernández cuando pereció en unión de su mujer Antonia del Solar en la salida de mar que tuvo lugar allí el 24 de Mayo de 1751.

NAVARRO (Juan). Según el obispo Villarroel escribia en 1650, fue «clérigo modestisimo, maestro en artes, predicador de satisfacción, y muy amado por ser muy humilde y muy virtuoso y muy bien nacido».

NAVARRO (Robrigo). Siendo gobernador de las islas de Chiloé, reedificó el fuerte de Carelmapu que habían destruído los holandeses de la expedición de Brower en 1643.

NAVARRO MARTIN DE VILLO, DRES (Diego Antonio). Nació en Moclín cerca de Granada, en 1758. Estudió humanidades en la Escuela Pía de Archidona y derecho en el colegio de San Dionisio Areopagita de Granada, graduándose en 1780 de bachiller en leyes,



Diego Ant: Oppo veta
Corresp: 2

NAVARRETE NAVARRETE

de doctor en cánones tres años más tarde en la Universidad de Osuna, y de abogado en la chancillería de Granada en 1785, en cuya fecha fue nombrado provisor y vicario del obispado de Málaga, v en 1786 examinador sinodal. Después de hacer cuatro oposiciones à prebendas de oficio, en 1789 fue elegido provisor y vicario de Córdoba y en el año siguiente gobernador del obispado; en 1792 para asistir como ordinario en la Inquisición; en 1794 obtuvo la cruz de Carlos III, y en 1796, de nuevo gobernador del obispado en sedevacante y consultor del Santo Oficio de Córdoba. Ascendido poco después à un canonicato de aquella catedral, fue presentado en Marzo de 1806 para el obispado de Concepción. Tres años más tarde, cuando hacía poco había sido electo, se hallaba en el puerto de Santa Maria solicitando consagrarse en España y listo ya para embarcarse para su destino.

En el ejercicio de su cargo episcopal, Navarro se manifestó decidido partidario de la causa realista.

Cuando Pareja arribó á Concepción en 1813, el obispo hizo una aparatosa ceremonia religiosa para celebrar la llegada de las tropas invasoras, y cuando el jefe español marchó hacia el norte, le nombró intendente de la provincia. Con la derrota de Pareja, Navarro abandonó precipitadamente su grey v se embarcó para el Callao. Después de haber permanecido como emigrado algunos meses en Lima, el Arzobispo de aquella ciudad le dió el curato de Pasco para que se mantuviera. Desde allí dirigió à los fieles de su diócesis una carta pastoral, que se imprimió en Lima, 1814, 4.", condenando la revolución de la independencia y especialmente á los sacerdotes que habían abrazado aquella causa.

Dirigió también una porseparado, que igualmente hizo imprimir, «á todos los fieles habitantes de Valdivia y Osorno», inspirada naturalmente por los mismos

principios. Después de la reconquista en 1814, Navarro regresó à su diócesis habiendo llegado à Concepción el 17 de Diciembre de 1815, pero en 1816 cuando se anunciaba ya la expedición de San Martín, huyó nuevamente al Perú. Ese mismo año fue promovido al arzobispado de Charcas, del que, sin embargo, no pudo tomar posesión por entonces á causa de la guerra del Alto Perú, y hubo de regresar à Pasco para continuar sirviendo el curato y tener con qué subsistir. En 1820 le hallamos reunido en Huancayo con los obispos del Cuzco y de Guamanga arbitrando medios para combatir la revolución de la independencia, y posteriormente en el colegio de los misioneros de Ocopa, donde falleció poco tiempo después.

567

NAVARRO MARTIN DE VILLO-DRES (Diego). Hijo de José Martín y de María Teresa García y Contreras y primo del obispo de su mismo nombre y apellido, de quien fue provisor en Concepción:

Había nacido támbién en Moclín, en 1774, entró como seminarista en Archidona, habíendo pasado en 1792 al colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, donde se graduó de doctor en derecho civil en 1803. Fue rector del colegio de Santa Catalina de aquella ciudad.

El Marqués de la Concordia, en 26 de Septiembre de 1815, le recomendaba al Ministro de Estado, por «su honroso manejo, su literatura y juicio, acreditados en estos países y tiempos turbulentos», para que se le ocupase en la magistratura secular en España. «Su vida, añadia por su parte el Arzobispo de Lima, en carta de 19 de Abril de ese mismo año, había sido para los insurgentes una de sus más decantadas y plausibles presas por el odio que le profesaban, à causa de sus constantes servicios en ruina de sus perversas miras, harto manifiestas en el destrozo y ocupación de sus bienes».

Después de no haber perdonado medios para auxiliar la expedición que el Virrey del Perú envió à Chile à cargo del brigadier Pareja; con motivo de su derrota hubo de salir precipitadamente para Lima. Esa Audiencia le recomendo al Rey en 1813 para el cargo de oidor de Santiago.

Salió del Callao para España el 22 de Febrero de 1822 y llegó al Janeiro à mediados de Mayo. Dice que no lo habia hecho antes por carecer de fondos y'à causa de haber estado prisionero de los patriotas, no partió hasta que San Martín le intimó orden para que abandonase el país en el preciso término de quince días, habiendo tenido que vender sus muebles, libros y ropas para pagar su pasaje. Pedía pago de salario para continuar á la Península.

NAVARRO VASQUEZ (FRANCISCO). Chileno, hijo de Francisco Navarro y de Beatriz Vásquez, canónigo de la Catedral de Santiago. En 1626 solicitaba la tesorería.

NAVEDA (Fray Acacio de). Ha sido considerado por algunos como el primer catedrático de filosofía, si bien parece que le corresponde el cuarto lugar en la serie de los lectores. Naveda era chileno, y después de haber recorrido toda su provincia desde Buenos Aires hasta la Serena, fue elegido provincial en 1594. Se hallaba en esa última ciudad en 1619 de prior del convento que él mismo había allí fundado.

NAVEDA ALVARADO (Juan de). Natural de las Montañas de León, donde nació en 1517, casado con Maria Vásquez, de Talavera de la Reina. Se balló en la conquista de Chile con Pedro de Valdivia, habiendo llegado con el capitán Esteban de Sosa, poco después que aquel conquistador arribó del Perú en su segundo viaje, enterando más de cuarenta años de servicios.

Dejó varios hijos, v entre ellos el ca-

pitán Mauricio de Naveda, á quien mataron los indios, casado con Teresa Bravo y padre que fue del general Fernando Bravo de Naveda.

NAVIA Y ROENES (ALVARO DE). Hijo del licenciado Alvar García de Navia. El presidente Sotomayor, en vista de que Navia era «servidor de S. M. y caballero hijodalgo» le nombró en 24 de Septiembre de 1584 alguacil mayor de la gobernación; y Talaverano Gallegos, en Mayo de 1617, corregidor de Colchagua. Era entonces capitan y había servido en la guerra muchos años, «à su costa y minción».

He aquí una real cédula referente á su persona v familia:

«El Rey.—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia, á la persona ó personas à cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Por parte de doña Antonia de Estrada, viuda, mujer que fue del licenciado Navia, va difunto, nuestro fiscal que era en la nuestra Audiencia Real que reside en esa tierra, nos ha sido hecha relación que el dicho su marido murio muy pobre y necesitado y dejó muchas deudas, v que, así, ella v sus hijos han padecido v padescen mucha necesidad; suplicándonos, atento à ello y lo que el dicho su marido nos había servido, y que el uno de los dichos sus hijos era de edad de hasta veinte v tres años, v suficiente para servirnos en lo que se ofreciese, le mandásemos ocupar en nuestro servicio y que se le diese de comer, ó como la mi merced fuese: é visto por los del dicho nuestro Consejo de las Indias, porque, teniendo consideración à lo que así nos sirvió el dicho licenciado y la necesidad de los dichos su mujer é hijos, tenemos voluntad de que el dicho su hijo reciba merced; vos mandamos le tengáis por muy encomendado y le déis de comer en esas provincias, para que en ellas se pueda entretener y continuar nuestro

servicio honradamente, y entretanto que hay ocasión para esto, le entretengais y ocupéis en oficios y cargos de nuestro servicio, que sean conformes á la calidad y habilidad de su persona, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que se ofreciere le ayudéis, honréis y favorezcáis, que en ello seré servido.

«Fecha en Madrid, à tres de Septiembre de mill y quinientos y setenta y ocho años.—Yo et Rev.—Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo».

NECOCHEA (Pedro Fermin de). Natural del valle del Roncal en Navarra, se embarcó en Cádiz con dirección à Chile en 1766, cuando solo contaba diezinueve años de edad, trayendo mercaderías de varias personas, continuando en Santiago como comisionista y uno de los más acaudalados comerciantes de su tiempo. Habiendo obtenido licencia para pasar á España, se encontraba de camino en Buenos Aires en cuva defensa contra los ingleses tomo parte, cuando se le ordeno regresar à Chile: pero habiendo merecido, mercedá sus influencias, que se le levantase la prohibición, pasó á Cádiz y en seguida á Madrid, donde salió herido en la defensa de la ciudad contra los soldados de Napoleón.

NECOLALDE (Juan de). Natural de Chuquisaca ó de Potosi, donde nació por los años de 1664, hijo del capitán Francisco Sanz de Necolalde y de Agustina Garica del Haz y Saavedra. Estudió en el colegio de San Juan Bautista de la Plata y en la Universidad de la misma ciudad se graduó de maestro en artes y doctor en teología; fue cura de Potosi cuatro años y después de Porco, donde levantó la iglesia. En 1697 fue presentado à la canongía magistral de la Plata; en 1714 tenía la dignidad de chantre de la Catedral de la Paz.

Presentado para la Iglesia de Con-

cepción, tomó posesión de ella en 1716. Ascendió en 1723 al arzobispado de Charcas, que iba à servir cuando falleció en Tacna el 14 de Mayo de 1724, ocho días después de haber desembarcado en Arica.

569

NEGRETE (Agustín). Capitán, natural de Santiago, hijo de Luis Negrete y de Ana de Mella. Falleció en 1646.

NEGRETE (Juan). Nació en 1498. Hizo la entrada á los Andes con el capitán Mercadillo por mandado de Francisco Pizarro. Vino à Chile con Pedro de Valdivia y fue uno de los primeros pobladores de Santiago, la Serena, la Imperial, Valdivia y los Confines. Hallose en el descubrimiento de Arauco y después de la muerte de Pedro de Valdivia, peleó con Villagra en la batalla y derrota de la cuesta de este nombre. Habiendo tenido que retirarse con tal motivo à Santiago, regreso después con el mismo jefe al socorro de la Imperial, hallándosetambién en las batallas de Millarapue y Bio-Bio, en la reedificación de Concepción y en la nueva población de Angol. Vivia avecindado en esta última ciudad en 1562. No sabía escribir.

NEGRON (Juan José). Doctor, elérigo, desempeñó los cargos de juez ordinario del arzobispado de Lima y de los obispados de Santiago de Chile, Concepción, Cuenca y Paraguay. Fue abogado de la Real Audiencia de Lima y de presos, consultor del Santo Oficio, cura rector de la parroquia del Cercado, y provisor y vicario general del arzobispado.

NEVARES Y CASTILLO (Luis DE). Sirvió once años en la armada del Mar del Norte, yendo en 1581 de alférez en la expedición al Estrecho de Magallanes; y veinticinco años como gentilhombre lanza en Lima, habiéndose embarcado en dos ocasiones en las armadas que se alistaron para perseguir

á los corsarios europeos. Desempeño un año el corregimiento de Laracayos, por nombramiento de don García Hurtado de Mendoza, y don Luis de Velasco le comisionó para que fuese á Potosi á tomar ciertas cuentas. En 1618 se hallaba en Lima.

NEVIN (Domingo). Irlandés, hijo de Daniel Nevin y de Leonor Mangue, doctor en la facultad de medicina, se incorporó en la Universidad de San Felipe en 12 de Abril de 1756, y en 3 de Agosto del mismo año tomó posesión de la cátedra de medicina.

Falleció en Santiago por los años de 1770.

NICOLAO (Pedro). Griego, yendo de contramaestre de la nao San Francisco de las Llagas y navegando por el golfo Grande (México) falleció repentinamente el 9 de Agosto de 1588. Estaba entonces avecindado en Cádiz y era casado con Catalina Díaz.

NIDOS (Mencía de Los). Hija de Gonzalo de los Nidos, que lo fue de Francisco de los Nidos, y de Beatriz Almagro, vecinos de Carrión, o de Cáceres, según otros; pasó á Indias en Febrero de 1528. Decidido adversario de Almagro, porque se dijo que le había tenido preso por ciertos delitos que cometió en el Perú; partidario al fin de Gonzalo Pizarro, se le arrancó más tarde la lengua por maldiciente contra la persona del Rey.

Casada en primeras nupcias con Cristóbal Ruiz de la Ribera.

Inmortalizada por Ercilla por su conducta en los momentos en que se despoblaba Concepción después de la derrota de la cuesta de Villagra:

«Doña Mencia de Nidos, una dama noble, discreta, valerosa, osada, es aquella que alcanza tanta fama en tiempo que á los hombres es negada: estando enferma y flaca en una cama, siente el grande alboroto, y esforzada, asiendo de una espada y un escudo, salió tras los vecinos como pudo.

«Pero con más ardor doña Mencia, que dello daba indicio y muestra clara, con la espada desnuda lo impedia».

Otorgó poder para testar el 6 de Octubre de 1603. En él expresó ser viuda del licenciado Bravo. Nombró por albacea á su sobrino Luis Monte de Sotomayor.

NIEBLA (Francisco de). Natural de Tenerife. Pasó á Indias con el adelantado de Canarias Pedro Hernández de Lugo por los años de 1534 y después de desembarcar en Santa Marta fue con el capitán Valdés al descubrimiento y conquista de Bogotà; se halló en la fundación de Tocaima, donde fue señalado por vecino y se le dieron dos mil indios de repartimiento, el cual dejó por ir à juntarse con el virrey Núñez Vela. perseguido entonces por Gonzalo Pizarro; le alcanzó en Pasto y le siguió en su retirada hasta Popayán, con el cual regresó de nuevo hasta salir derrotado v con muchas heridas en la batalla de Añaquito, para ser luego preso y hallarse al pie del rollo para ser ahorcado, debiendo su salvación á los ruegos de un capitán de Pizarro amigo suyo; si bien de otras fuentes resulta que fue condenado (1548) en la rebelión de Gonzalo Pizarro à destierro à Popayan, en una cota de malla y en cien pesos.

El licenciado Gasca le dió después un repartimiento de indios en Jaén de Bracamoros. El levantamiento de Hernández Girón le halló en Lima, adonde había ido por negocios, y se enroló entonces en el partido de los oidores hasta hallarse en la batalla de Pucará y regresar otra vez á Lima, de donde se vino à Chile con Hurtado de Mendoza, à cuyo lado combatió hasta que se estableció como encomendero de Concepción y cuatroaños después con el mismo



BARTOLOMÉ CARCIA DE NODAL

carácter en Valdivia. Sirvió todavía en la guerra, hallándose en varios encuentros con los indios y especialmente en el cerco de la casa fuerte de Arauco en tiempos de Pedro de Villagra.

Góngora Marmolejo refiere à este respecto:

«Un soldado llamado Francisco de Niebla estaba à la guarda de una torre, y aunque los indios estaban por de fuera à la mira, quiso más morir peleando, que como animal morir ahogado en humo; por una ventana hacia la puerta del fuerte se arrojó, sin que los indios le notasen, que no le debieron de ver atentos à otras cosas, que alli lo mataran, mas cuando acertaron à verle, ya le abrian la puerta».

Bernal de Mercado le envió desde allí en un barco à Concepción à que llevase noticias al gobernador de haberse levantado el cerco.

Vivia aun en Valdivia en 1571.

No sabemos si serà este mismo Francisco de Niebla un soldado que, según Rosales, mataron los indios el año de 1597 en las vecindades de Lumaco.

NIETO (GASPAR). Capitán, nació en 1560, y desde que llegó à Chile en 1584 militó constantemente en la guerra araucana. Hizo un viaje à Lima por los años de 1595, regresando en el siguiente en compañía de Alonso García Ramón. En 1602 consta que se hallaba en Santiago.

NIETO DE GAETE (Diego). Hermano de Marina Ortiz de Gaete y por lo tanto cuñado de Pedro de Valdivia, quien luego de llegar à Chile le dió una encomienda de más de quince mil indios en las vecindades de la ciudad de su nombre. Acompañó à Jerónimo de Alderete à España, volviéndose en unión de su hermana, de su mujer Leonor de Cervantes y de sus hijos.

NIÑO DE GUZMAN (Rodrigo). Hijo de Alonso Niño de Guzman y de

Francisca Cerrato, y nieto del licenciado de su mismo nombre que se halló
en el descubrimiento del Perú con Francisco Pizarro. Sirvió en Puertobelo,
Cartagena, y en la armada de la carrera
de las Indias, y durante seis años en
Chile. El gobernador Lope de Ulloa le
eligió para llevar ciertos pliegos à Lima, en cuya ciudad se hallaba en 1636,
después de haber obtenido en 1629 cédula de recomendación del Rey.

NODAL (BARTOLOMÉ GARCÍA DE). «Capitán, natural de la villa de Pontevedra en Galicia, nació por los años 1574 ó 75. Comenzó á servir con su hermano Gonzalo de Nodal el año 1590; embarcándose el Bartolomé, á la edad de 16 años y en clase de aventurero sin sueldo, en la armada real del Oceano, de que era capitán general don Alonso de Bazán; navegó también con otros caudillos; y el adelantado mayor de Castilla le señalo sueldo, en consideración á sus servicios y dispendios en cuatro años, y le confió ir de Aviso à las Terceras en un navio de su hermano Gonzalo.

«A su regreso à Lisboa se le mando flevar la recămara del Adelantado; pero un duro temporal le puso à peligro de perecer, y entró en Llanes de Asturias à remolque y todo desmantelado; de donde, luego que pudo rehabilitar su buque, se traslado al Ferrol y entregó fielmente lo que había recibido en Lisboa.

«El general don Pedro Zubiaur le eligió ayudante suyo; poco después el Adelantado le dió patente de capitán de la urca Grifo para la jornada de Falamúa; fue à las Terceras con don Diego Brochero, en cuyo viaje corrió muchos trabajos por los temporales. Llevó à los católicos de Irlanda un abundante socorro de armas, municiones y dineros, burlando la vigilancia de 24 navios ingleses, que intentaron apresarle. Su ya acreditado arrojo en los combates se hizo más insigne en el que sostuvo sobre un pequeño buque de remos, de noche y en calma, contra un navio de guerra inglés, que al fin tomó al abordaje en el momento que su desesperada gente se iba á volar; en esta acción recibió tres heridas y quedó tuerto del ojo derecho; sobrevivieron pocos españoles, y éstos también heridos; su buque ya destrozado se fue à pique, y Nodal, montando triunfante su presa, se unió à la escuadra, sin que ésta, que había sido lejana espectadora, hubiese podido prestarle ninguna ayuda, à causa de la calma.

«Fue nombrado capitán de la nave Lis de Oro; v más adelante del galeón Jesús Maria y José. Destinado por segunda vez à la armada de don Luis Fajardo, le embarcó en su capitana para la jornada á las salinas de Araya é islas de Barlovento, cuyas costas limpiaron de piratas con la toma y quema de 19 navios enemigos; volvió à España en la misma armada; y alternando ya en comisiones navales de importancia, ya llevándole consigo el general Fajardo, pasó al Mediterráneo y fue á Orán y á Túnez, en donde batiendo los galeones el castillo de la Goleta, los buques que por su menor calado podían atracarse más quemaron 23 bajeles corsarios, con hacienda de mucho valor.

«Vino la armada á invernar en Cartagena; y habiendo emprendido la traslación de los moriscos desde Alicante à Orân, consecuente à su expulsión de España, solamente desembarcaron alli los que Nodal Hevaba en su bajel, y los demás arribaron à Cartagena sin haber podido desembarcarlos por la fuerza del viento. Trasladada otra vez la armada al Océano, y nombrado capitán del galeón San Andrés, se empleó, mandando una división compuesta de éste v otros dos galeones, en proteger la recalada de las naves que venían de las Indias portuguesas y de las Occidentales españolas; diòsele más adelante el mando del galeón San Juan Bautista, con el cual siguió prestando servicios

de importancia; fue en un barcolongo, aparentando otra dirección, à reconocer el puerto de la Mamora; y habiendo regresado á Cádiz con puntual relación sobre aquella guarida de corsarios, se dirigió allá la armada, v saltando en tierra Nodal à la cabeza de su tropa acometió à los moros, desmontó las piezas de la bateria que los corsarios habian construido para defender la entrada, y se hizo dueño del punto estratégico más interesante, pudiendo así reconocer v sondar ocho leguas del río, à pesar del fuego de arcabuceria de los moros desde las orillas; mandóle don Luis Fajardo salir en una tartana á reconocer un navio que se presentó á la vista, distante 5 leguas; pero una tormenta, que le sobrevino de noche, le obligó à correr la vuelta de Cádiz, donde ya hallo al almirante don Juan Fajardo con la armada, habiendo quedado su padre don Luis fortificando la Mamora; transportó á ella desde Mazagán, á virtud de real orden, un refuerzo de tropa; y permaneció allí algún tiem po como avudante de don Luis, y secundándole en las salidas á la campaña. Vuelto á la armada y embarcado en la capitana con don Juan Fajardo, fue sobre el cabo San Vicente á esperar la flota y galeones de la plata; agracióle el Rev con el aumento de 5 escudos á los 25 que gozaba, y con cuatro de ventaja sobre otra que ya también tenia, diciendo S. M.: sque-le hace esta merced, por haber sidoel primeroque en la empresa de la Mamora saltó en tierra con sus armas, y recibióle por su capitán ordinario». Después de otros servicios, siempre por predilección de sus generales, y siéndolo à la sazón el capitán general de la armada don Fadrique de Toledo, fue llamado à la Corte, y el Rey le encomendó el descubrimiento del nuevo estrecho de San Vicente y reconocimiento del de Magallanes, señalándole el sueldo mensual de 120 ducados. Construvéronse en Lisboa bajo su dirección dos carabelas para este viaje; el cual em-



NODAL

prendió con su hermano Gonzalo, sa-· liendo de aquel puerto à 27 de Septiembre de 1618. Según nota que sigue à la relación de servicios, de que es extracto lo preinserto, los navios que los capilanes Nodales ayudaron à rendir, quemar y echar à fondo, desde 1591 hasta 1614. y en los parajes que expresa, suben al número de 76; pero de éstos, los 12 fueron especialmente apresados por Gonzalo, que dice se halló «en todas las ocasiones que refiere el capitán Bartolomé de Nodal, su hermano, en su relación, desde el año de 1590, y antes algunos dias, y así sería prolijidad referirlos, excepto los que hizo sin él», de los cuales hace seguida mención, siendo análogos en méritos y circunstancias à los de Bartolomé, si bien se lee alguno más singular, como el de haberse visto un dia al amanecer envuelto entre la armada inglesa, fingirse de su conserva, rezagarse con disimulo hasta quedar à barvolento del enemigo, abordar después y rendir à la vista de dicha armada á uno de dos navios que habían ido de noche à reconocer el cabo Prioiro v el castillo de Hércules, y no permitiéndolo el viento entrar en la Coruña, irse con la presa á la otra parte de Sisarga, v enviar à Ferrol los prisioneros.-Fue también llamado á la Corte cuando su hermano para la expedición al Magallanes; diéronsele en 22 de Agosto de 1618 dos reales instrucciones al efecto. Gonzalo «hizo por su mano la planta y descripción del descubrimiento en pintura; y ambos hermanos escribieron el discurso de su viaje, descubrimiento del estrecho de San Vicente, y reconocimiento del de Magallanes, y de las cosas que vieron y descrbrieron».

Autores de la Relación del viaje que, por orden de S. M. y acuerdo del Real Consejo de Indias, hicieron los capitanes Bartolomé Garcia de Nodal y Gonzalo de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra, al descubrimiento del nuevo estrecho de San Vicente y reconocimiento del de Magallanes, Imp. en Madrid, año de 1621, en 4.º

«Pereció Bartolomé García de Nodal en el naufragio del galeón Nuestra Se. ñora de Atocha, almiranta de la flota de Tierrafirme, que mandaba el Marqués de Cadereita, el día 5 de Septiembre de 1622, por un temporal sobre los cayos de Matacumbé y la Tortuga, á 30 leguas de la Habana».

NUDAL (GONZALO DE). «Capitán, natural de Pontevedra, que nació hacia el año de 1560, y cuyos servicios quedan va epilogados en el artículo de Bartolomé Garcia de Nodal, su hermano, hasta su regreso, en Julio de 1619, del viaje al descubrimiento del estrecho de Maire v reconocimiento del de Magallanes, que el Rev les confió, después del retardo que don Diego de Molina ponta en la salida de la expedición que se le habia encargado para el Magallanes, desde mediados del año 1616, y va urgia mucho más, por el descubrimiento que los holandeses Schoulen y Le-Maire acababan de hacer del cabo de Hornos, con un buque llamado la Concordia que habian armado en Hon.

«Desde 1619 en adelante hubieron de ser destinados los dos hermanos, con separación, á otros viajes ó expediciones; pues vemos por una parte que Bartolomé naufragó en 5 de Septiembre de 1622 à 30 leguas de la Habana, como queda apuntado en su artículo; constando, por otra, que en 3o de Agosto de este mismo año se dió à Gonzalo una real instrucción para el viaje à que iba con dos navios y un patax al reino de Chile, con el socorro de 300 infantes que se enviaba à cargo de don Iñigo de Ayala por el estrecho de Magallanes; que con fecha del mismo 5 de Septiembre (coincidencia notable), se expidió real provisión al virrey del Perú para que disponga que el capitán Gonzalo Nodal, que va por cabo de la gente de mar de los navios que llevan el socorro. vuelva en uno de ellos por el estrecho de

S an Vicente (el de Maire) para que traiga relación exacta de su existencia, etc.; y, en fin, que en 13 de Octubre siguiente salió de San Lúcar para este viaje con tres navios, 133 hombres de mar y 400 infantes».

Gándara trae una sucinta relación del descubrimiento en la página 581 de sus Armas de Galicia.

NODAR (Juan de). Nombrado en España por uno de los cuatro capitanes que debían reclutar gente para llevar à Chile, logró juntar y conducir sesenta por la vía de Panamá; permaneció poco tiempo en la guerra y se regresó en seguida à España, donde en 1578 solicitaba, entre otras cosas, que se le hiciese merced de la conquista de Conlara, «que comienza desde el Rio Bermejo y cerro de Gaboto, hasta la Mar del Norte y Estrecho de Magallanes»: cosa que no obtuvo.

NOGUEROL DE ULLOA (FRANCISco). Hijo de Mendo Noguerol, alcalde de Simanças, y de Constanza de Espinosa. Pasó al Perú en 1534 é hizo en seguida la expedición à Chile con Diego. de Almagro. En Septiembre de 1548 el presidente Gasca le encomendó los indios collaguas; sirvió después contra Almagro el mozo, y en todas las revueltas que mediaron, hasta la de Francisco Hernández Girón. Habiéndose avecindado en Arequipa, durante aquella sublevación, cogió los dineros reales. los metió en un navío y se fue con ellos à Panamà. Por el mes de Septiembre de 1556 se marchó à España y consta que se hallaba en Toledo por los de 1560. A la edad de veinticinco años se caso con Beatriz de Villafur, vecina de Saldaña, y más tarde con Catalina Vergara.

NUNCIBAY (BERNARDO). Chileno, capitán insigne que pereció víctima de su temerario arrojo á manos de los in-

dios, en el distrito de la Imperial, en 1645.

NUÑEZ (FRAY CRISTÓBAL). Fue natural de Sevilla y tomó el hábito de la Orden en Lima ya «de buena edad» después de haber militado, según se dice, en el ejército real.

Debe haber pasado al Perú cuando menos en 1550, porque hallándose en Lima en 1572 se denunció, entre otras cosas al Santo Oficio de que siendo lego, habría más ó menos veintidos años, con ocasión de haberle hurtado alguien cierto objeto se dirigió á unos indios para que por medio del demonio y de sus hechizos le descubriesen al ladrón.

Vino à Chile à más tardar en la segunda mitad de 1578 y prohijose en los conventos que la Orden tenía aquí. A fines de aquel año, y sin duda por efecto de la profesión que había seguido, se alistó como capellán de la nave que al mando del capitán Gaspar de la Barrera salió de Valparaíso en busca de uno de los piratas; y segunda vez y en el mismo carácter alcanzó hasta Valparaíso en la compañía de milicianos que mandaba el doctor López de Azócar.

En 1582 fue comisionado para trasladarse à Lima y coadyuvar à las gestiones del capitán Lorenzo Bernal de Mercado à fin de obtener que el Virrey derogase la llamada tasa de Gamboa.

Habiendo pasado á España en virtud de acuerdo de sus compañeros celebrado en Santiago en 1." de Agosto de 1587, llegó en efecto á San Lúcar, «molido, gotoso y quebrantado», en demanda de que se le diese algún socorro.

En desempeño de la nueva comisión que le encomendaban los frailes de su convento de Santiago, Núñez se puso en camino para España y anduvo desde luego tan afortunado que encontrándose en San Lúcar de Barrameda con el general de la Orden obtuvo de éste, por rescripto de 25 de Noviembre de 1588, que se desmembrase de la Provincia del Perú la de Chile.

No es del caso referir aqui todas las gestiones que el padre Núñez inició ante la Corte en desempeño de su cargo de procurador.

Solicitaba en Madrid en 1589 traer sujetos idóneos, obligándose á que «á su llegada á Santiago pondría en el Convento de Santo Domingo della lectores doctos y suficientes que lean artes, filosofia y teología, sin que por ello se diese ninguna costa, para que con más ánimo v voluntad se animasen los vasallos reales à estudiar y florezcan las letras en aquella tierra». Después de los correspondientes informes que se pidieron al Virrey del Perú y presidente de Chile, logró levantar en Castilla y Andalucía cuarenta y cinco religiosos, que tenía ya reunidos en Sevilla en Septiembre de 1590, hallándose detenidos sólo por falta de navio. En esas circunstancias falleció allí en 1592.

NUÑEZ (FERNÁN). He aqui lo que consta respecto de él en una real cédula fecha 26 de Octubre de 1541:

«Por cuanto por parte de vos Fernán Núñez, estante en la ciudad de los Reves, me ha sido hecha relación que habiendo vos fecho cierta compañía con el capitán Pedro de Valdivia y puesto en ella veinte hombres armados à caballo para ir en nuestro servicio desde la ciudad del Cuzco à la provincia de Chile, estando la tierra adentro cincuenta jornadas, el dicho capitán Pedro de Valdivia, movido con demasiada codicia v dañada intención, echó cuatro indios disfrazados que lo matasen é le diesen muchas heridas, hasta que lo dejaron por muerto, é que vos entendéis seguir vuestra justicia contra él, y á causa dello os teméis y recelais que él y otras personas de su parte, continuando su mal propósito, os herirán ó matarán ó harán otro mal é daño ó desaguisado alguno en vuestra persona; para defensa de la cual tenéis necesidad de traer armas ofensivas v defensivas, vos é dos personas que anden con vos, é me suplicasteis vos mandase dar licencia para que vos é los dichos dos hombres andando con vos pudiesen traer las dichas armas en las nuestras Indias».

NUÑEZ (GREGORIO). Capitán, natural de Galicia, hijo de Gonzalo Gutiérrez de Taboada y de Inés López. Falléció en Santiago en 1639.

NUNEZ (JERÓNIMO). Hallándose en México pasó al Perú con Blasco Núñez Vela, y se encontraba en Lima cuando Antonio de Ulloa recogia gente para Chile, entre la cual se enrolò, acompañado de su mujer; mas, en Atacama, en unión de los capitanes Gómez de Baeza y Pedro de Fuentes, sabiendo que Centeno allegaba gente para servir al Rev, se separó de la expedición para ir à reunirse con aquél. Hallábase de nuevo en Lima cuando Villagra fue proveido por capitán general del Yungulo, con quien se juntó para venir también después con él à Chile. Se avecindó en Osorno v se hallaba en Concepción à fines de 1574. Al año siguiente siguió pleito con Luis Moreno de Paredes sobre la propiedad de cierta encomienda de indios.

Sus hechos en la guerra, algunos de los cuales rayan en lo fabuloso, pueden verse en la información de sus servicios que publicamos en las primeras páginas del tomo XIX de nuestros Documentos inéditos.

NUÑEZ (Juan). Pasó al Perú en los años de 1549, y después de servir contra Hernández Girón, al saberse en Lima la muerte de Pedro de Valdivia, vino en el socorro que el Virrey despachó á Chile. Después de haber salido mal herido en la acción en que murio Lautaro, continuó sirviendo hasta la muerte de Villagra. Consta que á mediados de 1563 se encontraba en Concepción.

He aquí una real cédula referente à su persona:

«El Rey.-Presidente y oidores de la

nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile.

«Alonso de Herrera, en nombre de Juan Núñez, estante en esa tierra, me ha hecho relación que puede haber diez v ocho años que pasó á las provincias del Perú, donde nos sirvió con su persona, armas y caballos, como buen vasallo v servidor nuestro, á su costa v minción, especialmente en la batalla de Pucará contra Francisco Hernández Girón y sus secuaces, donde fue vencido y desbaratado y se hizo justicia dél; y después en las alteraciones que se han ofrecido en las dichas provincias de Chile contra los indios naturales que andaban rebelados, en las cuales ha padecido muy grandes y excesivos trabajos, saliendo de las dichas alteraciones v recuentros herido, v gastado en ello su hacienda, y que por no se le haber hecho merced ni gratificación alguna está pobre v necesitado, como todo ello dijo nos constaba por cierta información de que fue hecha presentación ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias: v me fue suplicado que, teniendo consideración á los dichos sus servicios y á la voluntad que tenía de los continuar. le hiciese merced de le mandar dar en esas provincias un repartimiento indios que valiese y rentase en cada un año dos mill pesos de oro, con que se pudiese sustentar, y en el entretanto que se le daba, le provevésedes en cargos v corregimientos que en esa tierra se hubiesen de proveer, en que nos pudiese servir, ó como la mi merced fuese: é vo, acatando lo susodicho, tengo voluntad de mandar favorecer y hacer merced al dicho Juan Nuñez en lo que hubiere lugar: por ende, yo vos encargo y mando que le tengáis por muy encomendado y cuenta con él para le ayudar y favorecer y proveerle de oficios, cargos y corregimientos y en otras cosas de los aprovechamientos desa tierra, conforme à la calidad de su persona y à lo que en esas provincias nos ha servido, en que sea honrado y aprovechado, y en todo lo demás que se le ofreciere le ayudéis y favorezcáis, que en ello me servireis.

«Fecha en Madrid, à doce de Agosto de 1568 años.—Yo EL Rev.—Refrendada de Eraso.—Señalada de Luis Quijada, don Gómez, Molina, Salas, Aguilera, Vosello, Maldonado».

NUÑEZ (Juan Antonio). Después de haber servido al Rey en Veragua, en el puerto de la Cruz y en el presidio del Callao, pasó à Chile en tiempos de Oñez de Loyola, y se ocupó más de catorce ó quince años en la guerra, hasta ascender á sargento de una compañía, y cuando luego después pasó à Santiago, en el segundo gobierno de Alonso de Ribera, á alférez de una de las compañías del número.

Alava y Norueña le comisionó á fines de 1624 para juntar soldados dispersos y llevarlos á la frontera.

NUÑEZ (FRAY LORENZO). Predicador general de San Francisco, oriundo de Llerena en Extremadura. Partió á Chile desde Cádiz en 1794, como jefe de una misión destinada al Colegio de Propaganda Fide de Chillán. Con el presidente O'Higgins asistió á juntas y parlamentos de indios; restableció la misión de Tucapel, y durante catorce años contínuos sirvió de teólogo consultor al obispo Marán.

Sobrino y Minayo le eligió en la alternativa como provincial de parte de los españoles, y O'Higgins le confirió la cátedra de Scoto en la Universidad de San Felipe. Sábese que en 1798 se hallaba en Valparaíso.

NUÑEZ DE GUZMAN (PEDRO) Maestre de campo, natural de Chimbarongo, hijo del comisario general Juan Núñez de Guzmán y de Petronila Arenas. Falleció en Santiago por los años de 1773. NUÑEZ DE PINEDA (ALVARO). Andaluz, llegó à Chile con el presidente Alonso de Sotomayor.

Empezó à servir al Rey de simple soldado desde la edad de catorce años, asistiendo por más de cuarenta à las campañas de Arauco.

Siendo muy joven se distinguió en un apretado lance con los indios en las cordilleras de Biobío en 1585. Cuando Pedro Cortés fue enviado à España le sucedió en el cargo de maestre de campo general.

El año de 1614 se retiró con licencia á su casa; pero el Virrey del Perú dispuso que reasumiese nuevamente su cargo de maestre de campo general, como en efecto lo hizo, sirviendo bajo el gobierno de Talaverano Gallegos.

«Fue asombro y espanto de los indios, pues sólo con oir su voz se retiraban», según aseguraba al Rey un obispo de Concepción.

Perdió à su mujer el año de 1614.

En 10 de Diciembre de 1624 el Virrey del Perú Marqués de Guadalcázar le hizo merced del repartimiento de Chochas y Ucuchochas, y debe haber fallecido muy poco más tarde, pues consta que cuando en 1626 profesaban dos de sus hijas en un convento de Santiago ya no existía.

Fue padre de Fernando, que casó con Rosa Rodríguez de Ovalle, muerto ya en 1713, y del célebre soldado y escritor Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán.

Sus hijas fueron monjas en Concepción y una de ellas murió allí à fines de 1644.

NUÑEZ DE PINEDA Y BASCU-ÑAN (Francisco). Según todas probabilidades, era oriundo de Chillán, hijo de Alvaro Nuñez y de una señora apellidada Jofré de Loaísa, descendiente de uno de los principales y más distinguidos conquistadores de Chile.

Nació Francisco allá por los años

de 1607, y como algún tiempo después (1614) su padre quedase viudo, llevó al niño à su lado á los estados de Arauco, donde servia, y lo colocó en el colegio o casa de residencia que alli tenían los jesuitas, sirviéndole de maestros los padres Rodrigo Vásquez y Agustín de Villaza. Vivió allí hasta los dieziseis, habiendo llegado á adquirir durante este tiempo regulares conocimientos de latín y no poca versación en el manejo de los padres de la Iglesia y lugares biblicos, y las nociones filosóficas que entonces se profesaban en las escuelas. Como hubiese cometido ciertos desaciertos juveniles, su padre, que entonces contaba sesenta y seis años, que se veia privado de un ojo y sin poderse mover sin el auxilio de artificiosas trazas é instrumentos de madera, aunque siempre con fervorosa inclinación de servir al Rey, determinó sacarlo de la clausura y que fuese á sentar plaza en calidad de soldado y á arrastrar una pica en una compañía de infanteria española. «El gobernador, dice el mismo Bascuñán, era caballero de todas prendas, gran soldado, cortés y atento à los méritos y servicios de los que le servian à S. M., v considerando los calificados de mi padre, le había enviado á ofrecer una bandera ó compañía de infantería para que vo fuese á servir al Rev. nuestro señor, con más comod dad v lucimiento á uno de los tercios, dejándolo á su disposición y gusto, de lo cual le hice recordación diciendole que parecía más bien que como hijo sayo me diferenciase de otros, aceptando la merced y ofrecimiento del capitan general y presidente: razones que en sus oídos hicieron tal disonancia que lo obligaron á sentarse en la cama (que de ordinario á más no poder la asistía) à decirme con palabras desabridas y ásperas que no sabla ni entendía lo que hablaba, que como pretendia entrar sirviendo al Rey, nuestro señor, con oficio de capitán, si no sabía ser soldado; que cómo me había de atre-

577

ver à ordenar ni mandar à los experimentados y antiguos en la guerra sin saber lo que mandaba; que sólo serviría darles que notar y que decir, porque quien no había aprendido à obedecer, era imposible que supiese bien mandar».

Un contemporáneo refiere á este respecto que «pudiendose acomodar en oficio de capitán, no le consintió su padre hasta que lo fuese mereciendo (¡diferente de estos tiempos!) Arrastró una pica tres años y con buena disciplina de su padre y la edad fue subiendo á capitán de infantería y de caballos y comisario general de la caballería, y siendo capitán de infantería, le cautivaron los enemigos y estuvo entre ellos tres años padeciendo trabajos. Es persona de cuarenta y cinco años, entendido, de buena capacidad y disposición y de no menos brio».

Es probable que el joven soldado entrase al ejército por los principios de 1627; pero es lo cierto que de los co mienzos de su carrera militar solo se sabe que en algunos años que estuvo ocupado en la guerra, desempeño el puesto de alférez de una compañía, que después fue su cabo y gobernador, y últimamente su capitán, «asistiendo siempre, expresa él mismo, cerca de la persona del presidente v gobernador, capitán general de este reino, hasta que por indisposición y achaque que me sobrevino, habiendo vuelto à cobrar salud à casa de mi padre, quedé reformado; v habiéndola solicitado con todo desvelo, sin que volviese à continuar el usual servicio, me hizo volviera à el, como lo hice».

De los cuerpos en que entonces estaba dividido el ejército español, uno servia en el pueblo de Arauco, donde al principio estuvo destinado Bascuñán, y el otro en el tercio de San Felipe de Austria, cerca del lugar que hoy llamamos Yumbel, sitio por donde eran frecuentes las incursiones de los araucanos. A principios de 1629 aumentaron éstos sus fuer-

zas v resolvieron dar un asalto serio en las poblaciones australes. Pasaron el Bio-Bio por el lado de la cordillera y fueron à dar à los campos de Chillan, donde el capitán Osorio que defendia la plaza fue derrotado y muerto. Entonces las tropas del tercio de San Felipe, en que servia Bascuñán, recibieron orden de ponerse en campaña y de cortar la retirada á los araucanos, y así hubiera sucedido à no haber divisado à la partida española que estaba emboscada cerca del forzoso paso de un estero con barrancas altas, tres corredores enemigos que dieron la noticia à los de su bando. Con sólo este descuido los araucanosse envalentonaron con exceso y resolvieron à poco venir à atacar el fuerte. A los quince de Mayo (1629) después de haber saqueado y destruido una porción de chacras y estancias comarcanas al tercio, se presentaron en número de más de ochocientos à vista del fuerte v se quedaron en un estrecho paso del estero que llaman de las Cangrejeras, resueltos y alentados, esperando que les presentasen batalla campal. Dispuso entonces el sargento mayor que una partida de caballería como de setenta hombres saliese adelante à reconocer al enemigo, que en aquel lugar tenía dispuesto que se aguardasen unas à otras las diferentes partidas que en los contornos del valle se iban replegando al paso del estero. Llegó la primera cuadrilla de hasta doscientos hombres, y' sin esperar á las otras, cargó con la caballería española, degolló del primer encuentro à quince enemigos, cautivó à tres ò cuatro y obligò à los demás à retirarse à una loma rasa, cercana del paso.

Era el intento del valiente Osorio formar su escuadrón en un cuerpo y embestir juntos infanteria y caballería para obligar al enemigo á desamparar las favorables posiciones que ocupaba, y quedar de esta manera libre del peligro que le amenazaba por la espalda. Pero, cuando comenzaba á poner en ejecución sus designios, llegó un avudante con orden de que formase en cuadro su infanteria, movimiento que no se alcanzó à ejecutar porque el enemigo se vino de seguida á la carga, avanzando en forma de media luna, con los infantes al centro v la caballería á los costados. Soplaba un fuerte viento del norte que azotaba de frente al cuadro español, y que le impidió hacer más de una descarga; la caballería desamparó á sus compañeros, v. à poco, de aquel puñado de valientes, sin abandonar sus puestos, murieron los más como alentados soldados, envueltos por la turba de barbaros. «Y estando vo, dice Bascuñán, haciendo frente à la vanguardia del pequeño escuadrón que gobernaba, con algunos piqueros que se me agregaron, oficiales reformados y personas de obligaciones, considerándome en lan evidente peligro, peleando con todo valor y esfuerzo por defender la vida, que es amable, juzgando tener seguras las espaldas, y que los demás soldados hacian lo mismo que nosotros, no habiendo podido resistir la enemiga furia, quedaron muertos y desbaratados mis compañeros, y los pocos que conmigo asistían iban cavendo á mi lado algunos de ellos, y después de haberme dado una lanzada en la muñeca de la mano derecha, quedando imposibilitado de manejar las armas, me descargaron un golpe de macana, que así llaman unas porras de madera pesada y fuerte de que usan estos enemigos, que tal vez ha acontecido derribar de un golpe un feroz caballo, y con otros que me asegundaron, me derribaron en tierra dejandome sin sentido, el espaldar de acero bien encajado en mis costillas, y el peto atravesado de una lanzada; que, á no estar bien armado y postrado por los suelos desatentado, quedara en esta ocasión sin vida entre los demás capitanes, oficiales y soldados que murieron. Cuando volví en mi y cobré algunos alientos, me hallé cautivo y preso de mis enemigos». Viéndose en tan critica situación,

Bascuñán se dijo para sí que si los indios llegaban à saber que era hijo del temido don Alvaro, lo mataban sin re medio, por lo cual cuando le interrogaron quién era, dijo ser un pobre soldadó que arribaba recién del Perú; mas, un mocetón que por allí estaba. lo reconoció al punto y la cosa no tuvo vuelta; pero casualmente lo que el capitán creía que iba à ser su perdición fue lo que vino à salvarlo.

Tocóle por amo un indio esforzado y de buen caracter llamado Maulican. quien sin tardanza le prestó un caballo, y à gran prisa comenzaron ambos à seguir el camino de la tierra adentro. En el paso del Bio-Bio, que por aquellos tiempos de invierno venía crecido en extremo, fue grande el peligro que pasó la caravana; pero habiendo el español logrado llegar primero á la ribera opuesta con otro soldado de condición humilde, que también iba por cautivo, fue á avudar á su dueño, que se encontraba en afanes por salir à la otra orilla, captándose desde ese momento su buena voluntad.

Fue enorme el alboroto y novedad que tuvieron los indios de otras parcialidades con aquella famosa presa, no faltando quienes de mal intencionados y vengativos se concertasen para ver modo de dar la muerte al joven cautivo cuanto desgraciado capitán.

Reuniéronse en parlamento en casa de Maulican, quien, à pesar de las ventajosisimas ofertas de compra que tuvo por su prisionero, se mantuvo firme en guardarlo, por tener va al intento empeñada su palabra y voluntad; pero considerando poco seguro al mancebo, le condujo à otras partes más remotas, al otro lado de las orillas del río Imperial, cerca de la antigua y arruinada ciudad. Los caciques de las inmediaciones deseosos de conocer al hijo de Alvaro Maltincampo (que así llamaban al anciano maestre) tan renombrado por sus hazañas v bondad de su carácter, à porfia se disputaban el honor de aposentarlo en sus casas, no faltando algunos más ostentosos que con el intento de conocerlo daban nunca vistos banquetes y borracheras á que asistian por millares los pobladores comarcanos.

El prisionero, merced à su discreción, à la seriedad de su conducta y amabilidad de su trato, logró despertar en cuantos le conocieron afectos verdaderamente sinceros, que fueron en ocasiones la salvaguardia de los dañados propósitos de aquellos indios que no cesaban un instante de maquinar contra su vida; y su gentileza y juventud, la causa de graves tentaciones, en que su virtud, según él cuenta, estuvo á punto de sucumbir.

Durante su cautividad entre los indios logró interesar vivamente el amor de la hija de un cacique, y después, andando el tiempo, cautiva ella à su vez, vino à poder del capitán español, quien la tomó à su servicio y la hizo cristiana. Aprovechándose de estas peripecias, cierto personaje que vivía en el Perú compuso una comedia «en que representó estos amores muy à lo poético, estrechando los afectos à lo que las obras no se desmandaron».

La elevada posición de don Alvaro, sin embargo, v el general aprecio con que era mirado en el ejercito español, no dilataron largo tiempo su rescate; pudiendo al fin, después de poco más de siete meses de cautiverio, volver à abrazar á su anciano padre. Es verdaderamente tierna y digna de referirse la entrevista que tuvieron padre é hijo, cuando volvieron de nuevo à verse. Oigamos á éste: «Otro día, que se contaron cinco de Diciembre, proseguimos nuèstro viaje para la ciudad de San Bartolomé de Chillán, adonde tenia mi padre su asistencia y vecindad, y en tres días nos pusimos en mi casa, à los siete del mes, vispera de la Concepción de la Virgen Maria, Señora Nuestra, poco antes de mediodia, y sin llegar à la presencia de mi padre, le envié à pedir licencia para ante todas las cosas ir à oir

misa à la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, que estaba media cuadra de mi casa en la misma calle, adonde tuimos à dar gracias de nuestro buen viaje, v à oir con afecto misa, que la dijo el padre presentado frav Juan Jofré, mi tío, por mi intención: v todos los del lugar que salieron à recibirme con asistencia del corregidor, me acompanaron en la iglesia, que hasta ponerme en la presencia de mi padre no me quisieron perder de vista ni dejarme el lado. En el entretanto que olmos la misa, mandó el corregidor que la compania de infanteria tuviese las armas de fuego dispuestas para cuando los soldados de á caballo diesen una carga al entrar por las puertas de casa, respondiesen con otra los mosqueteros y con una pieza sellasen sus estruendos. Aguar. damos al padre presentado, mi tío, que después de haberse desnudado de las vestiduras sagradas, salió adonde estábamos, y por estar breve espacio del convento nuestra habitación, determinamos no subir á caballo, y porque también se habían allegado algunos más religiosos y ciudadanos de respeto y de canas; con que nos fuimos á pie, poco à poco, paseando el corregidor con los alcaldes y otros del Cabildo, el cura vicario de la ciudad y el comendador de aquel convento, y algunos religiosos de mi padre San Francisco, y otros del Orden de Predicadores, que mientras dijeron la misa habian llegado à dar los parabienes à mi padre. Los mozos y soldados de á caballo festejaron con carreras mi llegada, v al són de las trompetas y cajas de guerra, al entrar por las puertas de mi casa, dieron la carga los soldados de á caballo, y respondió la infanteria en la plaza de armas, conforme el corregidor y cabo de aquélla lo tenía dispuesto.

«Entré con el referido acompañamiento à la presencia de mi amado padre, que en su aposento estaba à más no poder echado, por su penoso achaque de tullimiento, y al punto que puse los pies sobre el estrado que arrimado á la cama le tenían puesto, en él me puse de rodillas y con lágrimas de sumo gozo le regué las manos, estándoselas besando varias veces; y habiendo un rato estado de esta suerte sin podernos hablar en un breve espacio de tiempo, mi rostro sobre una mano suya y la otra sobre mi cabeza, me mandó levantar tan tiernamente que movió á los circunstantes à ternura.

«Dieron muchos parabienes à mi padre porque va habia logrado sus deseos; y à mi por hallarme libre de trabajos y de los peligros de la vida en que me había hallado: con cuyas razones se despidieron los religiosos y los más del lugar, que todos manifestaron con extremo el gozo y alegría que les acompañaba. Salimos à la sala, adonde va la mesa estaba puesta, v en el interin que mi padre se vestia v se levantaba de la cama, habiendo convidado al corregidor, que era amigo y muy de su casa, y á otros del lugar, á los prelados de los religiosos y al cura y vicario, estuvimos asentados en amena conversación, preguntando algunas cosas de la tierra adentro los unos v los otros; hasta que salió à la cuadra, afirmado en dos muletas, en cuva ocasion me volvi à echar à sus pies v à abrazarselos tiernamente» ...

Al día siguiente por la mañana, ambos se fueron á San Francisco, se confesaron y recibieron la sagrada hostia de manos de un mismo sacerdote.

Más tarde volvió Bascuñan al servicio militar, hallandose por los años de 1654 de comandante de la plaza de Boroa. Don Antonio de Acuña y Cabrera, el gobernador, asistia también por ese entonces en la frontera y tomaba á empeño, por las influencias de su mujer, en que sus cuñados, de conocida ineptitud, estuviesen á la cabeza de los soldados. Llegó en esas circunstancias un indio á darle aviso de una proyectada expedición de los araucanos, y Acuña, que creia que era ardid de los capitanes del ejército contra sus cuñados, mandole dar

cincuenta azotes. Tras eso vino á sus manos una carta de Bascuñán imponiéndole de lo mismo, «y si no se le pudieron dar cincuenta azotes, se le castigó con el desprecio y se le dió una áspera reprensión». Pero Bascuñán que no podía desentenderse de las obligaciones de su conciencia y de su fidelidad al Rey, repitió otra, diciendo que catorce caciques de Boroa y otras parcialidades le pedian con instancia hiciese presente al gobernador seria infalible una general sublevación si se repetía la expedición de Río Bueno, hecha el año anterior. «Ya el gobernador, refiere Carvallo, no se pudo desentender de noticia tan terminante como ésta; pero su mujer le advirtió hasta donde llega la malicia de los hombres, y que era tramoya para impedir la salida del ejército, porque se le daba à su hermano y no à ellos el mando de él. Entonces dispuso el gobernador que se hiciesen informes sobre el pronosticado alzamiento, y se pusieron las cartas de Bascuñán por cabeza de los autos. Nada se probó en ellos, porque la gobernadora no quiso que se probase, y todos hicieron su juramento falso por agradarla».

Completamente adulteradas las noticias de la sublevación por las informaciones erradas que se hicieron, salió à campaña el ejército por los principios de Febrero de 1655, tomando de paso à Bascuñán con la guarnición que mandaba. Los indios para frustrar la expedición se levantaron en masa, y el resultado fue que cautivaron más de mil trescientas personas españolas, arrearon cuatrocientas mil cabezas de ganado y saquearon trescientas noventa y seis estancias, subiendo la pérdida total á ocho millones de pesos.

Al año siguiente, Bascuñan se hallaba ya de maestre de campo y sirviendo à las ordenes de Porter Casanate. Por ese entonces los indios tenían estrechamente sitiado el fuerte de Boroa, donde Bascuñan, tenía un hijo y alguna hacienda. «Embistiéronle dos ó tres veces con fuerza de más de cinco mil indios à llevársele; y si cuando yo llegué á gobernarle, si no pongo todo mi cuidado en hacer de nuevo la muralla con estacas nuevas y de buen porte, se llevan el fuerte; finalmente, se expidieron valerosamente los que le asistian, y como fue el cerco de más de un año, necesitaron de valerse de la hacienda que tenia en mi casa, que seria cerca de tres mil pesos con plata labrada y los reales, de que hicieron balas para defenderse, y la ropa la gastaron en vestirse y conchabar al enemigo algún sustento; todo lo cual sacaron de mi casa por acuerdo del cabo que había quedado. del factor y de los demás. Y como cuando llegamos á las fronteras, hallé mis estancias despobladas, y por cuenta del enemigo toda la demás hacienda de ganado é indios de mi encomienda, me vi obligado, después de haber sacado la gente de aquel fuerte (que me costó harto cuidado y desvelo, siendo maestre de campo general del ejército), à querer valerme de la hacienda que para socorrer los soldados y para otras facciones del servicio de S. M. me habían sacado de mi casa: esta fue causa de que presentase los recaudos y órdenes del cabo y el entrego del factor, por cuya mano había corrido el dispendio de esta hacienda, v habiendo reconocido mi justicia el gobernador y capitán general, lo remitió al acuerdo de hacienda, de donde salió dispuesto que los propios soldados volviesen á reconocer por la memoria del factor la partida que cada uno había recibido, y que las confesasen; y no tan solamente las confesaron, sino que à una voz respondieron que era muy justo que se me pagase de sus sueldos, por haberle sido de gran alivio en sus trabajos el socorro que con mi hacienda habían tenido».

«Volví con estos recaudos al acuerdo, después de haberse pasado más de seis meses en estas demandas y respuestas, y viendo la repugnancia que había en satisfacerme lo que se me debía justamente, me reduje à que se me pagase la mitad que por cuenta de S. M. se había sacado, y que de la otra parte hacia gracia y donación de ella, que mis necesidades no daban lugar à otra cosa; con que se me satisfizo la mitad de lo que S. M. había gastado por su cuenta, que fueron setecientos pesos de los que me deshicieron de platalabrada y reales para balas: y lo que tocaba à la deuda de los soldados, respondieron los ministros y rectos jueces, que vo cobrase de ellos, porque no podían dejar de darles el socorro que les tocaba, en tabla y mano propia, como estaba ordenado y dispuesto: v como los soldados estaban divididos en diferentes campañas, quién habia de andar cobrando diez pesos del uno y cuatro del otro, en retazos que no eran de provecho; con que hasta hoy me quede sin mi hacienda».

Andando el tiempo, Bascuñán, que jamás había nadado en la opulencia, descendió hasta verse en la miseria. Desamparado y sin tener otra parte adonde tender la vista, el pobre maestre de campo dió en solicitar algún empleo que le permitiese pasar la vida. «No quiero valerme, decía, de los aventajados servicios y méritos de mis padres y abuelos, que por conquistadores y antiguos, pudieran tener algún lugar sus herederos, como han tenido y tienen muchos que sin personales servicios y con sobrados caudales, han gozado de estas preeminencias, como hoy las gozan, llevándose los oficios más provechosos que se hallan en el Perú: valgame sólo el celo y amor con que he deseado aventajarme en el servicio de S. M., exponiéndome à los peligros de la vida en que me he visto, y á los trabajos notorios que he tolerado y sufrido desde mis tiernos años, y gastado la hacienda que heredé de mis padres, como consta y parece por los honrosos papeles que me acompañan. Estos, juzgando fuesen suficientes para ser preferido y antepuesto á otros no de tantos años de servicios, y estando actualmente ocupado en el puesto de maestre de campo general, pobre y destituído de todo remedio, por haberse perdido todas mis haciendas y heredades con la total ruina de las fronteras, me opuse à una vacatura de indios; que teniendo por sin duda muchos que no me podían faltar, habiendo de observarse lo dispuesto y ordenado con justificativo acuerdo por cédulas reales, diversas veces repetidas, me ofrecieron cuatro mil pesos, que darian por via de pensión para el remedio de una pobre hija que en un convento de monjas tenía puesta, á expensas ajenas sustentândola. Y habiendo presentado por memorial mis méritos v pobreza, y de palabras muchas veces mis grandes necesidades, mis trabajos v miserias, acompañado con los gastos del oficio de maestre de campo que estaba ejerciendo, que, al más inhumano principe movieran à compasión y lástima mis plagas, y el tenerlas presentes v à mis ojos, no pude conseguir lo que de fuero y de derecho me pertenecia; porque sin duda alguna de mi pretensión y súplica, representando la conveniencia que me hacian con los cuatro mil pesos, para el remedio y estado religioso de mi hija, huérfana y pobre, pues fue público y notorio que la encomienda se dió al que exhibió los cuatro mil patacones, teniendo cien mil sobrados, que por esto fue preferido sin tantos méritos: que esto puedo decirlo sin rebozo alguno, porque los desapasionados y ajustados á la razón y verdad, y aun los que no lo son, no podrían negar lo que es tan patente y claro, que si hubiesen de pesarse los méritos y servicios, como debia, en presencia de dioses de la tierra, no excusara jamás poner los mios en balanza».

«Propuse (como voy diciendo) en esta ocasión á un religioso que asistía al gobierno de ordinario, que recordase y advirtiese de nuevo al superior presidente mi sobrada justicia, mi pobreza y suma necesidad, y el estar, como estaba actualmente, ocupado en el servi-

de S. M. y por su mayor ministro: causas todas urgentes para que cualquier gobernador cristiano y verdadero ministro del Rey, nuestro señor, atendiese más á la obligación de su oficio que á sus propias donveniencias é intereses. Lo que resultó de esta mi súplica y ruego, fue el decirme el confidente religioso, habiendo visto el escrito de oposición que presentaba, que por aquella vez le suspendiese, porque el gobernador tenía hecho empeño con quien forzosamente había de llevar la encomienda...

«Hice lo que me mandaron por entonces, por ver si la promesa que me hacían de no faltarme en otras ocasiones tenía mejor lugar que el que habían tenido las pasadas ofertas. Dentro de pocos meses y breves días se vino la ocasión que deseaba, juzgando que entre tanto la justicia y el mérito llegarían à tener su conocido asiento.

«Llegó la ocasión, como tengo dicho, de otra vacatura cuantiosa. Juzgando que alguna vez tuviese la fortuna su turno cierto, y el superior, empacho de faltar tantas veces á una obligación forzosa y á sus repetidas palabras y promesas, volví á presentar mi escrito, que fue lo propio que no presentarle, porque dieron la encomienda á quien dió tres mil patacones, y yo me quede sólo con las promesas»...

«Yo soy el menos digno entre todos, que à imitación de mis padres he continuado esta guerra más de cuarenta años, padecido en un cautiverio muchos trabajos, incomodidades y desdichas, que aunque fui feliz y dichoso en el tratamiento y agasajo, no por eso me excusé de andar descalzo de pie y pierna, con una manta ó camiseta á raíz de las carnes, ... que para quien estaba criado en buenos pañales y en regalo, el que tenía entre ellos no lo era: y, con todo esto, me tuviera por premiado si llegase á alcanzar á tener un pan seguro con qué poder sustentarme, y remediar en algo la necesidad de mis hijos, que por el

natural amor que he tenido por servir à S. M., (aunque conozco la poca medra que por este camino se tiene), los he encaminado à los cuatro que tengo, à que sirvan al Rey, nuestro señor...

«¿Qué es lo que tengo, después de haber trabajado en esta guerra desde que abri los ojos al uso de la razón, v en este alzamiento general, en que quedaron las fronteras asoladas, poblandolas de nuevo, sustentándolas y asistiéndolas con doscientos o trescientos hombres cuando más, en los principios de sus ruinas? Y en los tiempos de mayores riesgos me solicitaron para el mavor trabajo y peligro, y después de mejorada la tierra, me dieron de mano, porque no supe acomodarme à lo que se usa. Esto es lo que he granicado en esta tierra de Chile, y hallarme hoy al cabo de mis años por tierras extrañas, buscando algún alivio y descanso a la vejez, aunque sin esperanzas algunas de consuelo ni remuneración de los trabajos padecidos, en una tierra v gobierno adonde se cierran las puertas de las comodidades à los pobres dignos y merecedores de ellas; pues, habiéndome opuesto á algunas encomiendas de consideración que han vacado, me han preferido los que han tenido que dar por ella tres mil v cuatro mil patacones».

Léase sobre este particular la siguiente carta del obispo de Santiago fray Diego de Umanzoro:

«Señor.—No acudiera à mi obligación si por la que tengo de dar cuenta à V. M. de las personas beneméritas de este reino de Chile, no la hiciera por la del maestro de campo general don Francisco de Pineda Bascuñán, persona que acudiendo à su conocidad calidad, desde su mocedad ha servido à V. M. en la guerra de este reino, atropellando los mayores peligros en ella, por adelantarse à vuestro real servicio, hasta quedar cautivo entre los indios rebeldes. Ha ocupado los puestos de la milicia desde los inferiores hasta el mayor, que es de maestro de campo general, que lo fue

en tiempo del alzamiento general, sustentando entre los mayores peligros la reputación de las armas de V. M., entonces arruinadas del bárbaro rebelde por nuestros pecados.

«Es hijo del maestre de campo general Alvaro Núñez Pineda Bascuñan, uno de los mayores soldados que ha tenido V. M. en este reino y así por estos servicios como por los suyos lo hallo merecedor de que V. M. lo ocupe en los puestos que fuere servido para que sus trabajos tengan algún premio y se remedie algo la gran pobreza con que quedó en dicho alzamiento.

«Dios guarde la Real persona de V. M. como la cristiandad ha menester.

«Mendoza, y Abril veinte y ocho de mill y seiscientos sesenta y cinco años. —Fray Diego, obispo de Santiago de Chile».—(Hay una rúbrica).

· Habiendo partido desde Concepción à Lima, se hallaba en Arica en Diciembre de 1667. Le encontramos en aquella ciudad en 1670; de allí salió à hacerse cargo del gobierno de Valdivia, donde llegó à fines de 1673, tan pobre que hubo de solicitar se le adelantase algo de su sueldo. Desempeñaba aún su cargo en 1675.

Por los años de 1674, la Real Audiencia de Lima, que entonces regia el virreinato, dando cuenta del tiempo de su gobierno al Marqués de Castellar, le decía hablando del gobernador de Valdivia: «Nombramos para este cargo al maestre de campo general don Francisco de Pineda Bascuñán, que actualmente está gobernando aquel presidio, y en el último bajel que llegó por el mes de Junio, no se han recibido cartas suyas, sibien las de algunos castellanos y mílites se remiten á la relación que dicen envía del estado en que halló la plaza, especificando algunas circunstancias».

Bascuñan fue designado también posteriormente por el Virrey para servir un corregimiento en el Perú, pero murió en el valle de Locumba el 5 de Mayo de 1680, cuando al parecer no había toma-

NÚŇEZ 585

do posesión del destino con que se quería recompensarle sus largos y desinteresados servicios.

Moria pobre de bienes de fortuna, legando cuando más un pleito à sus hijos, por la encomienda de indios que poseia en Coliumo, cerca de Concepción, que le había sido dada en 1639, pero junto con él el manuscrito de un libro intitulado Cautiverio feliz y razón de las guerras dilaladas de Chile, que sólo vino à publicarse en Santiago el año de 1863. (Colección de Historiadores de Chile, t. 111).

Fue también autor de otro libro que no ha llegado hasta nosotros y á que se refiere en la siguiente carta, escrita, según parece, al Virrey del Perú:

«Excmo. Señor.-El hallarme con forsosas obligaciones de leal vasallo del Rey, nuestro señor, y con ardiente celo del bien de la patria, me ha obligado à no temer los riesgos à que se pone el que escribe verdades en estos tiempos, cuando no dan lugar las diligencias y cuidados que se ponen à que pasen cartas, así para el puerto de Buenos Aires como para ese reino; y considerando el peligro en que éste se halla, me resolvi à hacer despacho por el puerto de Buenos Aires à Su Majestad (que Dios guarde muchos años), con relación de los principios de este nuevo gobierno, que no va tan copiosa ni tan abundante como la que al presente remito, por que cada día hay mucho más que decir y que ponderar, que un tanto de ella va encaminado à V. E. para que como tan próximo su señor y dueño de estas provincias las mire con ojos de piedad, y las socorra y ampare en todo lo que V. E. pudiese, que, según van las cosas, si se aguarda el remedio de España, juzgo que ha de llegar tan tarde que no sea de provecho.

«Con esta remito a V. E. un pliego que importa se ponga en manos del Rey, nuestro señor, y un Tratado de conveniencias de este reino, sacado del libro que tengo dedicado a Su Real

Majestad, en que manifiesto y doy á entender las causas y fundamentos que hay para que esta guerra sea perpetua, y con ella el reino todo no perezca, que aunque algunos juzgan no serà su perdida sensible, pudiera ser que, faltando, (como sienten otros) no se conservase el Perú tan á gusto como le vemos hoy, y después del daño hecho, mal se restaura lo perdido; y considerando todas estas cosas y el imposible que me acompaña por pobre, para poner en ejecución mi viaje á ojos de Su Majestad, tan breve como quisiera, me he resuelto (por lo que importa aplicar con brevedad el remedio al peligroso mal que amenaza à Chile) à remitir este Tratado, en que he discurrido los medios convenientes que pueden hacer à su reparo, movido del celo del servicio de ambas Majestades y del amor de la patria, y también de la experiencia de tantos años en que he visto dar de ojos à los más gobernadores de este reino.

«Que los informes ciertos que tenemos de la cristiana y sana intención de V. E., su gran talento v capacidad, me pusieron esfuerzo v ánimo para suplicar à V. E. se sirva de honrar estos escritos con su vista y sacarme del empeño en que me hallo de remitirlos por mano de V. E. al Rey, nuestro señor, que en el despacho que tengo hecho por la otra banda de la cordillera, aseguro éste con ciertas esperanzas de que V. E. por quienes me honrará como à criado suyo, facilitándole de manera que no deje de llegar á las manos de Su Real Majestad con seguras premisas de haber merecido las de V. E., sirviéndose (para su mejor inteligencia) que se dé à la estampa sin que á todos sea patente, porque las verdades en estos tiempos sólo á V. E. (como tan ajustado principe y señor) podrán no hacer alguna disonancia. Y de la suerte que à V. E. pareciere más conveniente se podrá incorporar con el pliego que va con ésta para Su Real Majestad, v que vo merezca el aplauso v aprobación de V. E., así por mis méritos y servicios, como por humilde criado de V. E., cuya vida guarde el Cielo para amparo de estos reinos.

«Santiago de Chile, Julio 12 de 1664. «Menor criado de V. E.—Don Francisco de Pineda Bascuñán».—(Hay una rúbrica).

Nosotros poseemos copia de la Relación referente al gobierno de Meneses.

Núñez de Píneda fue casado con Francisca de Cea, hija de un militar distinguido que sirvió muchos años en este país.

Su hijo primogénito llamose Fernando de Pineda Bascuñán, y se casó con una hermana del capitán Juan de Astorga y Ureta.

NUÑEZ RAMIREZ (ANTONIO). Había pasado á Chile en 1545, ayudó á Valdivia con cincomil pesos y se ocupó por su parte en la conquista y pacificación del país. En 1560 mereció que el Cabildo de Osorno, ciudad en la que se hallaba establecido, le recomendase al monarca para que le remunerase sus servicios, y méritos «con espléndidas mercedes».

NUÑEZ RAMIREZ (Tomás). Capitán, natural de la villa de Segura, hijo de Antonio Nuñez Ramírez é Isabel Alvarez, vecinos de Segura de León en Extremadura. Después de haber servido en Chile y obtenido una encomienda en el Perú, falleció en Santiago en 1634.

NUÑEZ DE SALAZAR (Tomás). Vino à Chile en 1550, sirviendo en la guerra durante más de treinta y cinco años. En 1596 se hallaba en la Imperial. Fue casado con María Rodriguez de la Cava, hija de Francisco Rodriguez Ontiveros, que, según afirmaba al Rey el gobernador Garcia de Loyola, «había muerto pobre y con muchas deudas».

NUÑEZ DE VARGAS (Juan). Natural de Jaén, é hijo de Pedro de Zamudio y de Teresa Vargas, criado del príncipe

don Felipe, fue nombrado regidor de Santiago por cédula de 2 de Julio de 1554, cargo en que fue recibido el 9 de Julio de 1557. Hurtado de Mendoza le envió preso á España «y le tuvo puesto á punto de quererlo matar en un navio y le mandó confesar para ello» por no haber querido aceptar ciertos libramientos, según el testimonio de un contemporáneo.

En 24 de Enero de 1559 se presentaba en Valladolid pidiendo se declarase habia sido enviado á España por el Marqués de Cañete y su hijo, sin culpa. De los antecedentes consta que el 28 de Agosto de 1557 Pedro de Mesa, teniente de gobernador por don Garcia, dictó un auto en que decía «que por cuanto á su noticia había venido que ciertas personas que están en estaciudad, y especialmente Juan Núñez de Vargas, tesorero de S. M. en este dicho reino, han dicho v tratado contra el servicio de S. M. v de S. S. (don García) palabras desacatadas y descomedidas, diciendo é llamándolos tiranos é que hacen tiranías é injusticias é que se han alzado é se alzan con esta tierra el padre y el hijo, y otras muchas palabras é blasfemias é desvergüenzas semejantes» etc.

Rodrigo de Vega Sarmiento declaró que hacía 10 ó 12 días, estando en la plaza con Núñez, diciéndole que por que no había aceptado ciertas libranzas del teniente, ledijo que no lo haría mientras no se le presentasen las provisiones, agregando que eran verdaderas tiranías. El otro dicho es el de Juan de Cépedes, refiriéndose à lo que había oido à Vega.

Mesa remitió la información á don García. De su confesión resultó que se le diese licencia para regresar á Chile.

Villagra le mandó volver de nuevo à España à dar cuenta de ciertas noticias y descubrimientos y otras cosas de aquella provincia, dándole tres mil pesos de su salario, sobre cuyo adelanto le siguieron después un pleito en España, siendo condenado el 4 de Noviembre

NÚÑEZ 587

de 1563, en mitad de su salario, desde que salió hasta que volviese.

Llegó à España à mediados de 1563 y en el Consejo Real fue absuelto; el Rey por cédula de 3 de Junio del mismo año mandó que se le cobrasen 3787 pesos que había llevado demás de su salario. Obtuvo licencia para volver à Indias en Octubre de 1564 y en efecto en Septiembre del año siguiente se embarcó en Sevilla.

NUNEZ VELA (BLASCO). «El vivo deseo que siempre alimentaron los monarcas españoles de procurar el mayor bien y felicidad de los indígenas de sus dominios de América, inspiró al Emperador Carlos V. las famosas ordenanzas, que sancionó en Madrid el 20 de Noviembre de 1542. Para ponerlas en vigor, matar el espíritu de insubordinación, que harto mostraban los conquistadores, y extirpar el germen del feudalismo, que pretendian trasplantar á América, juzgó conveniente enviar á la Nueva España y al Perú funcionarios altamente caracterizados, que, con el titulo de virreves, desplegando un gran boato y provistos de extensas facultades, fuesen verdaderos representantes del poder real y de la persona misma del soberano; acompañándolos de una Audiencia compuesta de cuatro oidores, con lata jurisdicción así en lo civil como en lo criminal. Fijóse para el Perú en Blasco Núñez Vela: «la elección, dice Prescott, no acredita el discernimiento del monarca».

«Era Blasco Núñez natural de Avila y hombre á la sazón avanzado en años, aunque todavía gallardo y robusto, honrado, valiente, enérgico, leal y devotísimo al Emperador, á cuya servidumbre había pertenecido y que mucho le estimabay favorecía; pero terco, arrebatado, de cortos alcances, y, por tanto, muy desconfiado, duro como el clima y áspero como la tierra en que había nacido. De antigua y nobilísima familia, era caballero de la Orden de Santiago y

había ejercido los cargos de corregidor de Málaga y Cuenca, veedor de las guardias de Castilla y general de galera. Estaba casado con doña Brianda de Acuña, en la cual tenía tres hijos, de quienes al fin hablaremos. En Abril de 1543 se le confirió el título de virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú, Tierra-firme y Chile y presidente de la Audiencia, que con las atribuciones y preeminencias de la de Valladolid, debía establecerse en los Reyes, señalándosele por salario 5,000 ducados.

«Partió pera su destino de San Lúcar de Barrameda, con gran aparato y grandeza, el 3 de Noviembre del mismo año, en una armada, cuyo mando se le confió, acompañado de los oidores de la nueva Audiencia, y otros varios ilustres caballeros. Las últimas instrucciones que recibió del Emperador fueron «que procurase mostrarse severo castigador de pecados, para que nadie presumiese de no hacello, que los disimolaba é sofría». ¡No sospechaba S. M. cuán caro había de costar á su fiel servidor el cumplimiento de este mandato!

«Llegó à Nombre de Dios el 10 de Enero de 1544, y pasó de allí à Panama, dando continuas pruebas de su carácter violento y replicando á las observaciones de los oidores, que le aconsejaban más prudencia y mesura en sus procedimientos, «que había de ejecutar las ordenanzas, como en ellas se contenía, sin esperar para ello términos algunos ni dilaciones».

«Dejando à la Audiencia en Panamá, se embarcó para el Perú y llegó à Túm. bez el 14 de Marzo. De Túmbez pasó à Piura, de allí à Trujillo, en donde se le recibió solemnemente; de Trujillo à la Barranca, en donde pudo leer en la pared de la estancia en que comia, esta advertencia de su futura suerte—«á quien me viniere à quitar mi hacienda, quitarle he la vida»; y, finalmente, à Lima el 17 de Mayo de 1544, en la que fue

recibido con una pompa y un esplendor verdaderamente regios.

«Pero Blasco Núñez continuaba en Lima las genialidades y violencias de que había venido dando muestras en el tránsito, con lo que crecia su impopularidad: la conciencia que de ello tenia, aumentaba su desconfianza y ésta exasperaba más su ánimo, y recelando aún de su predecesor Vaca de Castro, le aprisionaba en su mismo palacio, poniendole después à bordo de un buque: suponiéndole autor del pasquin antes citado, pretendia ahorcar en su propia casa à Antonio del Solar, encomendero de Barranca; por último, en un arrebato de cólera mataba á puñaladas, con su propia mano y en su propia estancia, al factor Illan Suarez de Carvajal, sospechandole cómplice en la fuga de su hermano Benito y otros caballeros, que el temor de sus violencia obligaba á dejar Lima y refugiarse en el campo de Gonzalo Pizarro, que, so pretexto de reclamar de las ordenanzas, que tanto herían sus intereses y los de los otros conquistadores, se dirigia en són de guerra sobre la capital, disculpando sus bélicos aprestos con el caracter duro y violento del

«El bárbaro asesinato de Illán Suárez. ocurrido en la noche del 13 de Septiembre, colmò las medidas del sufrimiento de la Audiencia, que creyendo hallar apoyo en Gonzalo, que se aproximaba, resolvió deponer á Blasco v despacharle á España. Al efecto, formando tribunal en el atrio de la Catedral el 18 de ese mes, pronunció su destitución y ordenó su prisión, con asentimiento general del vecindario. El 20 fue embarcado el virrey por el portezuelo de Maranga, y conducido á la isla de San Lorenzo para ser entregado al oidor Alvarez, bajo custodia zarpó el 24 con rumbo à Panamá. Mas, apenas salidos del puerto, se presentó éste á aquél, declarándole que estaba libre y poniéndose con el navio à su obediencia. Ei virrey le ordeno dirigirse à Tumbez, en donde desembarcó á mediados de Octubre, comenzando desde luego á allegar gente para combatir la rebelión y restablecer su autoridad. Entre tanto, Gonzalo Pizarro realizaba su pomposa entrada à Lima el 28 de Octubre, al frente de 1200 excelentes soldados, provisto de numerosa artillería, y desplegando el pendón real de Castilla, porque, como observa Prescott, «en estas guerras, todos, realistas ó rebeldes, cuidaban de combatir bajo tal enseña».

«Siguióse una larga campaña, cuyas variadas y extrañas peripecias no entra en nuestros límites referir y que terminó el 18 de Enero de 1546 por la batalla de Añaquito, que se dió entre las fuerzas que obedecian al Virrey y á Belalcázar, y las que comandaba Gonzalo Pizarro. Combatió en ella Blasco Núñez desesperadamente, lanza en mano, haciendo prodigios de valor y de fuerza, no obstante sus muchos años, hasta que al fin, rota la lanza, cavó à un golpe de maza que le descargo Hernando de Torres, vecino de Arequipa. Benito Suárez de Carvajal, hermano del factor Illan, le halló moribundo tendido en el campo v auxiliándole el clérigo Francisco Herrera, v, después de prodigarle los más groseros insultos, ordenó à un negro, su esclavo, que le cortase la cabeza; el viejo virrey soportó aquéllos y recibió esta con dignidad y entereza. La cortada cabeza fue arrastrada por el suelo hasta Quito, en donde se le puso en la picota; de sus blancas barbas hizo Juan de la Torre, llamado el madrileño, para distinguirlo de su homonimo el de los trece de la fama, espejo éste de caballeros, como aquél dechado de felones, un penacho que colocó en su gorra y lució comoempresa en las calles de Quito y de Lima; v su cuerpo desnudo, fue recogido del campo de batalla por Vasco Suárez, que le enterró allí mismo, y al que reunió el capitán Juan de Olea la cabeza, que retiró de la picota. Sobre el lugar de su sepultura se elevó después una capilla llamada por unos real y por otros de la Veracruz.

«Carlos V. no fue ingrato à la memoria de su desgraciado pero fiel servidor; por su mandato se le hacian honras anuales en aquélla; à sus hijos don Antonio y don Juan, dióles el hábito de Santiago à uno y el de Alcântara à otro; à ambos hízoles, primero, meninos de la Emperatriz y luego sus propios gentiles hombres; murió el mayor proveido para Embajador en Francia, el segundo de capitan general de artillería de España y consejero de guerra, y el tercero, don Cristóbal, que siguió la carrera eclesiástica, de arzobispo de Burgos».

NUÑEZ DE VERGARA (Luis). Bachiller, residente en Lima en 1586, según consta de un poder otorgado en Santiago en 12 de Febrero de aquel año por Juan de Córdoba.

Hijo del capitán Francisco Martínez de Vergara y casado con Juliana Molína.

En cuanto á su apellido, en los documentos en que aparece, siempre es el de Núñez.



()

OCAMPO (Francisco de). Natural de Trujillo, sirvió en la conquista de los Mojos y población de Cañete y Castro. Militó diez años en Arauco, y después de gastar su hacienda se fue á España. donde Felipe II le hizo merced de un corregimiento en Santiago, de que no alcanzó á gozar por haber muerto en Lima cuando venía á servirlo.

OCAMPO SAN MIGUEL (JUAN DE). Deudo del obispo San Miguel, natural de Salamanca, donde nació en 1535. Pasó á Quito en 1561, sirviendo allí de soldado, y ordenándose en seguida de corona, en cuyo caracter acompañó en su visita al obispo Arias. Llegó á Chile en 1573. En 1581 estaba avecindado en la Imperial con mujer y casa. En 1586 se hallaba todavía allí contando ya veinticinco años de servicios.

Se casó con Mariana Osorio de Cáceres, hija de Diego García de Cáceres.

OCON Y LEIVA (FRAY AGUSTIN). «En 1700 se ordenaba de subdiácono; en 1701 era lector de filosofía y se ordenaba de presbitero; en 1707 lector de visperas; en 1710 fue criado maestro en sagrada teología; en 1711 fue nombra-

do predicador mayor de Santiago; en 1728 pasó á Madrid y Roma á impugnar la elección del P. Araníbar; regresó á Chile en 1749 y murió en Julio de 1759».

OCON Y LEIVA (FRAY José). Nació por los años de 1665, tomó el hábito agustino en el convento de Santiago en 1680; nueve años más tarde fue nombrado lector de filosofía; prior de Concepción en 1695; tres años después, regente de estudios; en 1701 prior de Santiago y vicario provincial; prior provincial en 1713-1716. Falleció en Santiago en Agosto de 1727.

OCHANDIANO (Francisco de). Canónigo, hijo de Juan de Ochandiano. Nació en 1555. Se ordenó en 1578. En 1585 era cura de Apoquindo, Macul, etc., Era muy diestro en el idioma araucano. El obispo Pérez de Espinosa le suspendió de su cargo de mayordomo de la Catedral, acusándole de que tenía usurpados cerca de tres mil pesos de oro. Murió de deán en 1607.

OCHANDIANO (Juan de). En compañía de su padre y de su madre, que era flamenca, ó inglesa, según otros, se vino à Chile en 1568 y sirvió en la guerra durante trece años.

O'HIGGINS (Ambrosio). Hijo de Carlos O'Higgins, vecino de Balinary, v de Margarita O'Higgins. Nació en 1716, según otros, en 1720 à 1725, v. por fir, según su hoja de servicios de 1784, en 1732, «en una heredad correspondiente à los estados de la Condesa de Bective, á una milla del castillo de Dungan en Irlanda, de la que era su padre arrendatario, v pasó su niñez, primero conduciendo la leña para las cocinas del dicho castillo, v después llevando v trayendo entre este y la inmediata posta de Summerhill, la correspondencia de la Condesa; à la edad de 10 ó 12 años fue enviado á Cádiz al lado de un tio suvo, sacerdote jesuita, que le hizo dar una buena educación en el colegio de la Compañía de esa ciudad, con el propósito de que entrase en ella; mas, como llegado el caso no manifestase vocacion para ello, logró que se le habilitase con una pacotilla, con la que vino à América à buscar fortuna. Dirigióse à Costa-firme, y recorriendo el Nuevo Reino de Granada y el de Quito como buhonero, vino à parar à Lima, en donde, hacia los años de 1750 á 55, ejerció el oficio de mercachifle de mula, y era generalmente conocido con el nombre de ño Ambrosio el inglés. Segun Stevenson, (Twenty years residence in South America) puso después tienda en compañía con un joven español, que fue más tarde el XVI arzobispo de Lima, siendo él el XXXVI virrey del Perú. Quebraron en su negocio y fugaron ambos, dirigiéndose O'Higgins à Chile, en donde mediante la recomendación de un médico inglés, le destinó el capitán general don Manuel de Amat comoingeniero delineador, para la construcción de unas casuchas á través de la cordillera, que prestasen albergue á los viajeros y á los correos en la estación de las nieves».

El presidente Jáuregui exponía al Rey

en 1.º de Julio de 1766 que había concedido licencia à O'Higgins, en calidad de delineador del ingeniero segundo Juan Garland para que regresase à España à curarse de ciertos accidentes que contrajo en la construcción de las casuchas de la cordillera. Pasó, en consecuencia, O'Higgins à la Península, habiéndose ido à Musos en Galicia, v de allí á Madrid. Por real orden de 22 de Noviembre de 1767 se dispuso que regresase à Chile con su antigua asignación dequinientos pesos anuales hastaque se le diese otro destino. Se le mando también pagar su sueldo por el tiempo que había permanecido ausente. O'Higgins, en consecuencia, se regresó por la víade Buenos Aires en la fragata de guerra Santa Catalina, llegando á Santiago el 11 de Abril de 1769, y en el acto se presentó al presidente pidiendo que se le destinase, siendo al fin nombrado capitán de caballería el 4 de Septiembre de 1770. En 18 de Noviembre de 1773 obtuvo titulo de comandante del cuerpo de caballeria de tropa arreglada del reino.

«Excmo. señor:—Comunicándome el Excmo. señor Bailío Frey don Julián de Arriaga el real orden de 12 de Marzo de este año para que V. E. coloque à don Ambrosio O'Higgins con la graduación y sueldo que le parezca justo, en destino que crea más conveniente, mediante los informes que se han hecho de sumérito por esta Capitanía general, me ha parecido indispensable ponerlos en la superior comprensión de V. E., para que, en vista de ellos, proporcione V. E. el cumplimiento del citado real orden.

«Pasó à este reino don Ambrosio en calidad de ingeniero delineador, en compañía de don Juan Garland, ingeniero en segundo, destinado para las importantes fortificaciones de esta gobernación. Y dedicado O'Higgins à la formación de las casas de la cordillera que facilitasen en todas estaciones la correspondencia con Buenos Aires, cumplió esta comisión, y de sus resultas, perdida la salud, obtuvo licencia de pasar à España para su restablecimiento; regresó à esta capital con nuevas órdenes para adelantar otras casas que hiciesen más cómodo el tránsito de la cordillera, y cuando se preparaba á su ejecución, se tuvo noticia de el levantamiento de los indios, y ofreciéndose voluntario à servir contra ellos y sin la menor dilación se trasladó á la plaza de los Angeles, de donde fue destinado à cubrir el paso de Antuco y levantar en él un fortín que impidiese la salida de los pehuenches y resguardase toda aquella parte de la isla de la Laja. Llenó sus destinos con escarmiento de los rebeldes, que le asaltaron la noche de el 18 de Febrero; y de este puesto pasó á la defensa de la plaza de Santa Bárbara y al resguardo de los vados de Bio-Bio; éincorporado su destacamento con el que mandaba don Diego Freire, internaron à tierras de los infieles haciendoles todo el daño que se pudo; repasó à esta parte de el rio de Bio-Bio y con solo su destacamento internó por el paso de Villacura y de San Lorenzo, hasta los Pinales, persiguiendo à los indios, y por lo avanzado de la estación se restituyó con decoro de nuestras armas á la isla de Duqueco.

«En la segunda campaña se mantuvo con un destacamento de 300 hombres. desde el mes de Junio hasta las paces celebradas en el campo de Negrete à orillas del expresado Bio-Bio, impidiendo con sus movimientos y acreditada vigilancia la salida de los pehuenches y las irrupciones de los de los llanos, manifestándose en todas sus acciones con acertada conducta, aceptación de su destacamento y con esfuerzo y gallardía para cualquiera empresa, como lo demuestran las certificaciones que con ésta paso á manos de V. E., inclusos los informes que se han hecho al Rey, v en su vista resolverá V. E. lo más conveniente á las piadosas intenciones de S. M. y al mérito y servicios de el mencionado don Ambrosio O'Higgins.

«Dios guarde à V. E. muchos años. -Santiago, 30 de Octubre de 1771.-Excelentisimo señor don Manuel de Amat, virrey de estos reinos».

El presidente Benavides en carta de 12 de Febrero de 1781 le recomienda que «forme una descripción individual y prolija de todos los terrenos interiores ocupados por los indios, con distinción de cada nación, sus circunstancias territoriales, genios y propensiones de esos infieles, método de vida que acostumbran, modo de manejarse en tiempo de paz y de guerra, armas y su manejo, ardides y operaciones de ella; proponiendo también y fundando lo que conceptúe que por nuestra parte sea más ventajoso obrar en todos esos lances; los provectos de utilidad que pudieran fomentarse con esperanza de aprovechamiento, ya sea para continuar perpetuamente su quietud, reducción y sociabilidad, y, ultimamente, relacionando las máximas que la política que gasta U. S. le dicte, en la comunicación con ellos para advertir sus ideas, precaver los daños que intenten, suavizar y cultivar sus agrestes indoles, y todo lo demás que premedite oportuno para hacer una relación que sirva á la posteridad de fundamento para fabricar sobre esas noticias los sistemas y ejecuciones más convenientes à este reino».

En atención á la tranquilidad y buen orden con que había mantenido los indios y fronteras, se le concedió, el 30 de Septiembre de 1783, el grado de brigadier, aumentandosele también el sueldo en mil pesos un mes más tarde. Tres años después, el 14 de Enero de 1786 era nombrado por el Virrey intendente del obispado de Concepción, con la asignación de seis mil pesos.

He aquí su hoja de servicios á fines

«El brigadier de caballería don Am-

brosio O'Higgins de Vallenar, comandante del cuerpo de Dragones de Chile, su edad, 52 años, su país Irlanda, su calidad noble, su salud mediana, sus servicios y circunstancias los que expresa:

«Tiempo en que empezó á servir los empleos:

«Ingeniero delineador, 20 de Noviembre de 1761; capitán graduado de Dragones, 10 de Diciembre de 1770; capitán de caballería, 3 de Septiembre de 1771; teniente coronel y comandante de caballería, 19 de Abril de 1773; maestre de campo interino, 20 de Marzo de 1776; coronel, 7 de Septiembre de 1777; brigadier, 23 de Septiembre de 1784; veintitrés años, un mes y once dias.

«Regimientos donde ha servido: en el ejército de España, y de este reino de Chile.

«Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado:

«Hizo dos viajes encargado de comisión del real servicio á la plaza de Valdivia. Formó el provecto de hacer transitable en todos tiempos del año las cordilleras nevadas de Chile: lo ejecuto dirigiendo sus obras personalmente, de orden del Rey, mereciendo este famoso servicio el aprecio de S. M. En la guerra con los indios enemigos deste reino sirviò desde Diciembre de 69 hasta Noviembre de 77; en ella mandó un campo volante de 500 hombres; internó sobre los pehuenches à las cordilleras de Antuco, y antes de construir alli el fuerte, fue cercado de fuerza muy superior; sostuvo el ataque vigorosamente; defendió con valor el puesto, rechazando muchas veces al enemigo; recibió dos heridas en esta ocasión. Fue después atacado dos veces por los indios de Llanos, unidos con los pehuenches, sobre los ríos Bureo y Tolpán, logrando vencerlos. Hizo otra entrada por Villacura à los pehuenches de los Pinales, logrando también su escarmiento. Desde que sirve el empleo de comandante de caballeria deste reino y maestre de

campo general, se ha mantenido frecuentemente al frente de los enemigos de Llanos hasta reducirlos todos á la paz. Ha merecidole confiriese esta Capitania general sus superiores facultades. Ultimamente, en el año pasado de 1778 las de inspector comisionado para la formación del último nuevo reglamento de este real ejército, que ejecutó à entera satisfacción del capitán general, como asimismo el de las milicias de este corregimiento, y fue nombrado su comandante general y sub-inspector en 5 de Julio de 1780. Durante la guerra última con la Inglaterra, mandó á esta provincia v dispuso su defensa; hizo internar tropa por la costa de Arauco para refuerzo de la plaza de Valdivia, y presidió en el campo de Lonquilmo, en virtud de poder de la Capitania general, el último parlamento con los indios de Chile».

«Como sargento mayor que soy del dicho cuerpo, certifiço ser copia de la original que queda en mi poder.—Concepción de Chile, 31 de Diciembre de 1784.—Domingo Alvares Ramirez».

Se hallaba en aquella ciudad ocupado de entender en el asunto de la prisión del obispo Marán, cuandose le concedió la presidencia del reino, suceso que participó à todos los principales personajes de la Corte. En 19 de Abril de 1788 oficiaba, à su vez, à la Audiencia desde Concepción anunciándole "su nombramiento.

En 26 de Mayo prestaba el siguiente juramento: «Juro y prometo al Rey, nuestro señor, y á sus subcesores en su corona de Castilla y León, por Dios Nuestro Señor y en los santos evanjelios, obedecer y hacer guardar y cumptir los mandatos que me hiciere, defender su señorio y patrimonio real y mirar por su acrecentamiento; no descubrir las foridades del Acuerdo y todo aquello que S. M. me mandase tenga en secreto; de guardar y cumplir todas las leyes reales, provisiones, cédulas y cartas del Rey, nuestro señor, ordenan-

zas de esta Real Audiencia y demás á que soy obligado. Dios Nuestro Señor, me ayude, si así lo hiciere, y de no, me lo demande en esta vida y en la otra. Amén».

Con fecha 19 de Septiembre de 1789 era ascendido à mariscal de campo.

El dia antes de salir para la frontera à celebrar parlamento con los indios, el 29 de Noviembre de 1792, dejó sus instrucciones al oidor Diez de Medina, cincuenta yuntas de bueyes de su hacienda de las Canteras.

Nombrado virrey del Perú en 30 de Septiembre de aquel mismo año, se embarcó en Valparaiso el 22 de Mayo del siguiente, llevando en su compañía à su antiguo asesor en la presidencia, Ramón de Rozas, después de haber entregado el mando en Santiago el día 16 al regente de la Audiencia José de Rezabal y Ugarte.



encargado del gobierno, recomendándole que prestase especial atención á las causas de hacienda.

Meditaba partir para Osorno llevando cincuenta pobladores, cuando le sobrevivino el 28 de Septiembre de 1794 un ataque de cólico, del cual no convaleció sino lentamente. Su última nota antes de partir para esa ciudad está datada en Santiago el 29 de Octubre de 1795. Para aquella fundación obsequió

«Magnifica fue su entrada en el puerto del Callao, en el que se hallaba surta á la sazón la numerosa escuadra que
mandaba el teniente general de la real
armada don Ignacio de Alava, el 6 de
Junio del dicho año de 1796; recibió en
él el mando de su predecesor, y siguió
luego para Lima, en donde fue recibido con no menos pompa, aunque aplazó su entrada pública hasta el 24 de
Julio siguiente».

30 de Enero de 1801 le sobrevino una hemorragia, causada por la rotura de una arteria inmediata à la úlcera que tenia en la cabeza desde hacía algún tiempo. Después de haber sido sacramentado el 2 de Febrero, se consiguió ligarle la arteria, con lo cual recobró cierto alivio. «Su fatiga era fuerte y tan continua, dice un testigo presencial, que en treinta y ocho dias de enfermedad apenas ha podido dormir. Sus piernas, muslos v manos hinchadas, la úlcera en la cabeza muy extendida y el esputo teñido». El quince fue sacramentado de nuevo, siendo ya público el deplorable estado en que se hallaba; continuaba, sin embargo, despachando por si mismo y firmando cuanto era menester, hasta la noche del 17, vispera de su muerte.-(Tres cartas de Manuel de Arredondo al Ministro de Estado, fechas 8 v 23 de Marzo v 23 de Febrero de 1801.-Arch, de Indias). Su enfermedad, según la Audiencia de aquella ciudad, habia durado cuarenta y cuatro días, habiendo fallecido el 18 de Marzo de 1801, à las 12 y cuarto del dia v à los 85 años de edad.

O'HIGGINS (Tomas). Sirvió primero en España en la infantería. En 1796, de orden del Virrey del Perú, visitó el territorio araucano, dejándonos una descripción en que ha consignado llanamente lo que vió. Hallándose de capitán agregado al cuerpo de asamblea, fue nombrado sargento mayor instructor del regimiento de milicias del Rey, designación que fue aprobada por éste en 16 de Julio de 1803.

Murió en Santiago en 1827.

OJEDA (Juan de). Se distinguió en la campaña de Arauco de 1769-70, sobre todo como jefe de la plaza de ese nombre. En 1776 era corregidor de Chillán, donde fomentó especialmente los descubrimientos mineros, proyectando á la vez la costrucción de un acueducto de agua permanente para la ciu-

dad. Trasladado à la subdelegación de Cauquenes, O'Higgins, en 29 de Octubre de 1793, le nombró coronel del regimiento de caballería de los Andes, «atendiendo, dice, á sus servicios y buenas circunstancias». Con el mismo grado sirvió en el regimiento de milicias de Húsares de Borbón en Chillán, habiendo fallecido en esa ciudad à principios de 1806 ó de 1812, según otros.

Consta que Guill y Gonzaga le había mandado figurar en láminas todo el obraje de la artillería; Morales el plano de la frontera y de sus fuertes, y el de todo los colegios que los jesuitas poseveron en Santiago; O'Higgins, los planos de las plazas que se ven en la Historia del abate Molina, y asimismo la dificil tarea de compaginar una relación de los sucesos políticos del reino, desde los tiempos de Meneses, que no pudo efectuar por falta de documentos à la mano; en 1803, por fin, presentaba al Gobierno un Informe descriptivo de la frontera de la Concepción de Chile, que era el fruto de la última comisión en que se hubiese empleado.

OJEDA (P. Simón de). «Perteneció à la provincia del Paraguay, de la que se le nombró procurador en Roma y Madrid, por la congregación provincial octava que celebró el P. Juan Pastor en 1651. De 1642 à 45 había sido vice-provincial de Chile. A su regreso de Europa fue provincial del Paraguay de 1658 à 1663, en donde, à los pocos meses de su gobierno, reunió en el mismo año 1658 la novena congregación provincial, en la que se eligió procurador al P. Francisco Díaz Taño. Tuvo el P. Ojeda por compañero en el Paraguay al P. Bartolomé Bonilla.

«Algunas de las Cartas annuas de la vice-provincia de Chile se citan por Ovalle en su Històrica relación. De la provincia del Paraguay existia una en la Biblioteca Nacional de Lima».

OLAGUER FELIU (MANUEL). En

Agosto de 1793 construyó en el sitio de la antigua ciudad de Osorno un fuerte de estacadas.

«General de Ingenieros. Vino à América en el siglo pasado, y sirvió en la plaza de Valdivia, donde se hallaba à la llegada del brigadier de aquel cuerpo José Diaz Pedregal, con quien trabajó en la mejora y arreglos de las fortificaciones de dicha provincia. Era Feliú coronel en 1809 y como comandante de ingenieros figuro en los sucesos políticos que en Santiago precedieron á la revolución de 1810 en que se instaló una junta soberana para gobernar en nombre del rev Fernando VII. El coronel Feliú vino á Lima y volvió á Chile en la fragata «Tomás», que fue apresada luego que fondeo en Talcahuano el año 1813; no sabemos como recobraria su libertad. Ascendió à brigadier en 1815, y después de la batalla de Rancagua continuó en Chile de director sub-inspector de ingenieros, hasta que con motivo de la batalla de Chacabuco se trasladó á Lima en 1817. Desde este año hasta el 21 fue director sub-inspector en el Perú. Notose que Feliú hubiese sido excluido de una promoción hecha por el virrey Pezuela en Diciembre de 1819, en la cual ascendió à mariscal de campo à los brigadieres Vacaro, La-Mar y Llano; pero Feliú fue nombrado general casi en la misma fecha por el rev. Era cruzado de la orden militar de San Hermenegildo desde 1817. Se encontró en la fortaleza del Callao sitiada en 1821 por el ejército del general San Martin; v cuando capitulo esta plaza por el mes de Septiembre, Feliú salió del país para volverse à España».

OLAGUER FELIU (RAMÓN). «Nacido en Chile, hijo del anterior. Vino à Lima en su menor edad, estudió en el colegio de San Carlos, y fue uno de los maestros más acreditados por sus luces y extraordinario aprovechamiento. Consérvase en diferentes documentos grata memoria de sus lucidas actuaciones literarias y de su reputación como abogado: era al mismo tiempo subteniente del regimiento real de Lima. Escribió la interesante tesis que sostuvo en la Universidad de San Marcos su discípulo Manuel Sáenz de Tejada el año 1806, y que dedicó este al virrey Abascal, sobre que en el estudio de las ciencias debia emplearse el idioma vulgar.

597

«Hallabase en España Ramón Feliú al tiempo de los grandes sacudimientos que principiaron en 1808; y en las elecciones supletorias hechas para que la América estuviese representada en las cortes, fue nombrado diputado por Lima.

«Era Feliú secretario de las cortes, y se le comisionó, entre otros, para saludar à Fernando VII en su entrada à Madrid, donde debía jurar la constitución promulgada en 1812. El rey no dió audiencia y desairó temerariamente à los representantes comisionados: había abolido y declarado nula esa constitución. Sometidos à juicio, impaciente el rev de los dilatorios trámites judiciales, resolvió castigar á dicho diputado y á otros que también se hallaban presos: y de una manera gubernativa les impuso penas. A Feliú le aplicó la de ocho años de reclusión en el castillo de Benasque (15 de Diciembre de 1815); y pasado un corto tiempo falleció, no sabemos si á causa de las desgracias que tuvo que experimentar».

OLAVARRIA (MIGUEL DE). Fue hijo de Martín Sáez de Olavarría y de Isabel de Valdenebro, naturales de Fuenterrabia. Había nacido por los años de 1563. Su padre pasó al Perú con Pedro de Alvarado, y le tocó hallarse en la batalla de Chupas y en la rebelión de Hernández Girón. Miguel, después de servir un año en las galeras de Sicilia en plaza de gentil-hombre, vino á Chile con el presidente Sotomayor, asistiendo con él, á contar desde 1581, nueve años en la guerra. Peleó en Longonabal, donde salió mal

herido de una lanzada, vi con un brazo roto en la batalla de la retirada de Purén, y con varios flechazos en Molvilla, Lincova y otros encuentros. Sotomayor, en 6 de Agosto de 1585, le nombró capitán, y dos años más tarde proveedor general del ejército, cargo que sirvió más de dos años. Fue también corregidor de Santiago y protector de los naturales por nombramiento de 1592. Oñez de Loyola le ascendió à sargento mayor en 5 de Enero de 1593. Sotomavor escribia al Rey en Octubre de 1598 que en la prevención de juntar gente que tuvo en Panamá ese año, sirvió sin s ieldo en una compañía de aventureros durante todo el tiempo que duro aquella tarea.

Su Informe sobre el reino de Chile, sus i idios y sus guerras ha sido publicado por Gay en el tomo II de sus Documentos.

Pasó à España à pedir remuneración de sus servicios. En Fuenterrabía construyó un navío de 500 toneladas, en el cual hizo viaje à México en 1604.

He aqui dos reales cédulas referentes á su persona:

«El Rey.—Don Luis de Velasco, mi virrey, gobernador y capitán general de Lis provincias del Perú, ó a la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno dellas.

«Por parte del capitan Miguel de Olavarria se me ha hecho relación que ha más tiempo de cincuenta y ocho años que Martin Sáez de Olavarria, su padre, pasó à esas provincias en compañía de don Pedro de Alvarado, que fue gobernador de la de Guatimala, y se ocupo continuamente en mi servicio, hallándose en ocasiones de mucha importancia que se ofrescieron, como fue en la conquista de los indios bracamoros, en compañía del capitán Vergara, y con el licenciado Vaca de Castro en la batalla que dió en el asiento de Chupas à don Diego de Almagro y le venció; y en la que dió Gonzalo Pizarro al virrey Blasco Núñez Vela en Quito, de donde

salió muy mal herido de un arcabuzazo. v ansimismo en la que se dió en Jaquijaguana al dicho Gonzalo Pizarro cuando fue desbaratado y castigado, y en las dos batallas que se dieron á Francisco Hernández Girón en los asientos de Chuquinga, donde desbarató al general Alvarado, v en la de Pucará, donde después le prendieron à él, v en otras muchas y diversas ocasiones de mi real servicio que en esas provincias se ofrescieron, hallandose en todas con mucho lustre de caballero hijodalgo, sustentando á su costa armas y caballos, en que gastó mucha hacienda; y él lo ha continuado de diez y ocho años á esta parte en las galeras de Sicilia, cerca de la persona de don Pedro de Loaisa, que las traia á cargo; y después fue á la jornada del Estrecho de Maga. llanes con Diego Flores de Valdés, en la cual pasó grandes trabajos y tormentas, y después con don Alonso de Sotomayor hasta llegar á las provincias de Chile cuando fue á gobernarlas, en cuya compañía se halló en todas las guerras y entradas del tiempo que gobernó, haciendo por su persona cosas muy señaladas y aventajadas, y particularmente en la entrada que el maese de campo Alonso García Ramón hizo en el valle de y en la batalla de Longonabal, donde fue preso el general de los indios, y en la de Mareguano, que se dió de noche, y fue muy renida v peligrosa, donde salió herido, v en la de la retirada de Purén, donde también lo fue de una lanzada y quebrado un brazo, y en la de la cuesta de Llaveman y de Molvilla y en la de Lincova, donde le dieron tres flechazos, y en un rencuentro en el valle de Longonabal; v ansimismo se halló en las fundaciones de los fuertes de la Cruz, Espíritu Santo, Purén y Arauco, asistiendo siempre à la defensa dellos; y que habiendo visto y experimentado el dicho don Alonso de Sotomayor el valor y suficiencia de su persona y celo con que acudía à mi servicio, le nombró por uno de sus capitanes y después por proveedor general del sustento y provisión del campo, y por protector y corregidor de los naturales de la ciudad de Santiago y sus términos, v juez visitador dellos; v Martín García de Loyola, que al presente gobierna las dichas provincias, luego que entró en ellas le provevó por sargento mayor y le cometió dos veces el apercibimiento de la gente de guerra, con facultad para librar en mi Caja Real los socorros della, y le envió à la ciudad de los Reves à pedir gente y ropa al virrey Marqués de Cañete, y sirvió más de tres años el oficio de sargento mayor con superintendencia, siendo cabo de todos los capitanes v soldados, teniendo á su cargo el ejército, en el cual tiempo hizo muchas corredurias y entradas en el campo de los enemigos con muy venturosos subcesos, particularmente en la emboscada de Mareguano y entrada del fuerte de Millapoa, donde salió herido de dos flechazos y con la gente que condujo las veces que se le cometió, pobló el dicho Martin García de Lovola la ciudad de Santa Cruz y redujo à paz y servidumbre los indios de las provincias de Catiray, Mareguano, Millapoa y Talcamávida, y en todas las ocasiones fue uno de los que con mayor valor y peligro de su persona se han señalado en la dicha guerra, con aventajadas armas, caballos v criados, teniendo de ordinario à su mesa diez v doce capitanes y soldados principales, ayudándolos y socorriendo con su hacienda, así á ellos como á otros muchos que tenían necesidad, para que acudiesen á mi servicio, en que ha gastado mucha cantidad de pesos de oro y quedado muy pobre, por no haber sido su padre ni él gratificados de los dichos servicios; suplicándome, atento à ello, le hiciese merced de cuatro mil pesos de renta por dos vidas, en los indios que estuviesen vacos ó que primero vacaren en esas provincias, para que se pueda sustentar honradamente,

y en el entretanto, del corregimiento de la ciudad de Trujillo y villa de Saña ò del de la ciudad de Arequipa y Collaguas, Cajamarca ó puerto de San Marcos de Arica, con título de maese de campo, como se acostumbra, ó de la alcaldía mayor de minas de la villa Imperial de Potosi; y habiendo visto en mi Real Consejo de las Indias la información hecha de oficio con vuestro parecer y de esa Audiencia que en él se presentó, porque teniendo consideración à lo sobredicho, mi voluntad es que reciba merced, os mando le tengais por muy encomendado y que en los indios que hubiere vacos ó que primero vacasen en esas provincias le gratifiquéis y déis de comer conformeásu cualidad, méritos y servicios, constándoos no estar gratificado en las sobredichas de Chile, v en el entretanto que hav ocasión para ello, le proveáis y ocupéis en oficios y cargos de mi servicio que sean según su suficiencia, en que me pueda servir honradamente v tener aprovechamiento, y en lo demás que se ofreciere le ayudėis, honrėis y favorezcais, que en ello seré servido.

599

«Fetha en San Lorenzo, á quince de Jullio de mill y quinientos y noventa y ocho años.—Yo el Principe.—Refrendada de Juan de Ibarra: señalada del Consejo».—(Hay una rúbrica).

«El Rey.—Martín García de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava, mi gobernador y capitán general de las provincias de Chile, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuese el gobierno de ellas.

«Por parte del capitán Miguel de Ola varría se me ha hecho relación que Martín Sanzde Olavarría, su padre, mesirvió muchos años en las provincias del Perú en las ocasiones que en su tiempo se ofrecieron, y que él lo ha continuado en ésas, en compañía de don Alonso de Sotomayor cuando las gobernó en mi nombre, y en la vuestra, en las que en su tiempo se ofrecieron, como ha constado por ciertos recaudos que se vieron en mi Consejo de las Indias, y que el dicho don Alonso, en alguna gratificación de los dichos servicios, en ocho de Abril del año pasado de quinientos y ochenta y siete, le hizo merced, en mi nombre, de dos islas y pedazos de tierra pequeños que en la costa de esas provincias descubrió Juan Fernandez, piloto, distantes la una isla de la otra, veinte leguas y apartadas de la tierra firme sesenta, en altura de treinta v cuatro grados à treinta v seis grados, para que él y sus herederos y subcesores gozasen de ellas v de sus aprovechamientos, conque llevase confirmación mía de esta gracia; suplicándome, atento á las causas sobredichas por que se le hizo y porque las dichas islas son despobladas y muy pequeñas, y que no las habita nadie ni son de provecho, se las mandase dar; y porque quiero saber qué islas son éstas y si hay en ellas alguna población de indios ó españoles y qué aprovechamiento se tiene cada año ò puede tener adelante de ellas, ò si son o pueden ser necesarias para algún efecto de mi servicio, o si, por no serlo, se le puede dar la confirmación que pide, ósi se seguiría de ello algún inconveniente ó perjuicio, à quién v por qué causa; os mando que, habiéndoos enterado de lo que ahí pasa cerca de esto, me enviéis relación de ello con vuestro parecer, para que, visto, se provea lo que convenga.

«Fecha en San Jerónimo de Madrid, á seis de Octubre de mil y quinientos y noventa y ocho años.—Yo. EL REY.— Refrendada de Juan de Ibarra y señalada del Consejo».

Después de gestionar dos años en la Corte, habiendo sabido la muerte de Oñez, regresó á Chile, donde Garcia Ramón le restituyó su cargo de protector, nombrándole, además, corregidor de la Serena.

Alonso de Ribera le envió también à España en 1602 como su procurador. Proveyóle el Rey gobernador de la provincia de los Musos en Nueva Granada, habiendo partido de Sevilla á servir su destino en Mayo de 1605; fue allí á la guerra de los indios pijaos, y por los años de 1614 se volvió otra vez á la corte de pretendiente.

En 1616 fue propuesto para la tesorería de las cajas reales de Santiago y algún tiempo después nombrado factor de la hacienda real de México, cargo de que no alcanzo à tomar posesión.

Se casó en Chile con Beatriz de Agurto, hija de Lesmes de Agurto, y dejó un hijo, Francisco, y una hija que fue monja agustina en Santiago.

OLAVARRIA (Tomás DE) Natural de Fuenterrabía. Sirviendo como capitán se halló en Millapoa cuando aconteció la muerte del gobernador Oñez de Loyola. Despachado de allí á Chillán, logró entrar con cuarenta soldados en el pueblo de Santa Cruz, donde esperó al licenciado Vizcarra, nombrado gobernador del reino, v à quien acompañó hasta incorporarse á las tropas de Francisco de Quiñones. Pasó con éste, al mando de una compañía de caballos, hasta la Imperial, peleando en las dos refriegas que se tuvo con los indios en el valle de Yumbel v en el rio de Tabón, tres leguas de aquella ciudad. El presidente Alonso de Ribera, luego de su llegada, le quitó el cargo de protector de indigenas que había rematado en Junio de 1594, á instancias de su favorito Domingo de

En 1589 presentó en el Cabildo de Santiago el título de familiar del Santo Oficio que el Tribunal de Lima le extendió en 19 de Octubre del año anterior.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1603, Murió en 1610.

Casado con Maria Magdalena Mazote.

OLAVARRIETA (AGUSTÍN). Fue nombrado director de tabacos en 29 de Diciembre de 1807, pero sólo tomó posesión de su cargo en Abril de 1809. Véanse los documentos relativos á su persona que hemos publicado en el tomo III de nuestra Biblioteca hispanochilena.

OLAZAGUTIA (FRANCISCO DE). Caballero de la Orden de Santiago, capitán de infanteria española, fue nombrado gobernador de Valdivia en 1.º de Junio de 1720.

OLIVA GODOY (FR. Francisco de LA). «Padre de la Santa Provincia de la Santisima Trinidad del reino de Chile, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, ex-definidor y visitador general que fue de la de los Doce Apóstoles de Lima». Hállase una «aprobacion» suya, datada en 23 de Mayo de 1737 en el Sermón finebre de Fr. Cristóbal López Merino, Lima, 1737, 4.º

OLIVAR (JORGE LORENZO). Vino à Chile acompañando al presidente Henríquez.

OLIVARES (FR. ANTONIO DE). Franciscano, hijo de la provincia de Cartagena en España, fue elegido ministro provincial de la de Chile en Santiago el 1.º de Febrero de 1590.

OLIVARES (FERNANDO DE). Médico, natural de Evora en Portugal, falleció en Santiago en 1643.

OLIVARES (JUAN DE). Fue presentado para una canongía de la Catedral de Concepción en 1674. En 1688, à causa de haberse ausentado ocho meses, fue separado de su prebenda por el gobernador eclesiástico interino, el arcediano Pedro de Camus, habiendo sido mandado reponer en ella por cédula real de 9 de Agosto de 1690. Ascendido después à una canongía de Santiago, falleció aquí el 11 de Mayo de 1708.

OLIVARES (P. JUAN DE). Era natural de la Imperial é hijo de Bartolomé de Olivares y de Catalina Martin. Su

admisión en la Orden había sido à los 19 años de su edad, en Lima, el 13 de Enero de 1584, por el rector de San Pablo, P. Juan Atienza, en representación del Provincial, que era entonces el mismo à cuyas órdenes se le mando à Chile.

«En este pals se empleó Olivares como misionero; pues por haber nacido y criádose en él, tenia perfecto conocimiento en las lenguas indígeras. Restituyose pocos años después al Perú, y concurrió con el P. Luis de Valdívia á la congregación provincial celebrada en Lima en 7 de Agosto de 1606. En ésta fue elegido primer procurador el P. Alonso Messía Venegas, á quien el provincial Esteban Pâez señalo por compañero de viaje al P. Olivares, quienes en 1607 se dirigieron á Europa.

«Junto con el procurador y su compañero Olivares fue el P. Luis de Valdivia enviado á dar cuenta al Soberano de la comisión que el virrey don Gaspar Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrev, le habia conferido para examinar los motivos que retardaban la terminación de la guerra con los araucanos. El P. Olivares debió ser muy útil en la Corte al P. Valdivia, pues, por haber servido en Chile, debia tener conocimiento de las circunstancias que impedían que finalizase esa lucha en la que no se alcanzaba resultado alguno favorable para las armas españolas. Quizás el provincial Páez tuvo en mira al nombrar à Olivares por compañero de Messia que los informes que el P. Valdivia diera al Soberano estuviesen apoyados con su testimonio.

«Regresó Olivares al Perú en 1611 de rector del Colegio de San Martín, del cual había sido en 1582 uno de los alumnos fundadores. No sabemos el tiempo que estuvo encargado de la dirección de ese colegio, ni los otros empleos en que se le ocupó hasta su fallecimiento, acaecido en San Pablo de Lima, en 14 de Junio de 1653; ni hemos conseguido otras noticias referentes á

este padre que las que ofrecemos, tomadas de los documentos del Archivo
Nacional. El P. Barrasa en su Historia
de la Provincia del Perú se ocupa muy
superficialmente de este padre, y dice
que fue autor de una Historia de Chile
con los nombres de los que se distinguieron en la conquista, los que fueron del
Perú con Valdivia y los que permanecieron con él. No conocemos esta obra,
escrita quizás por Olivares cuando estuvo en España con el P. Luis de Valdivia y el procurador Messía». Torres
Saldamando, Los Jesuitas del Perú, pág.

38.

OLIVARES (P. Miguel de). Hijo de Juan de Olivares y de Isabel González. Nació en Chillán el 26 de Septiembre de 1672. Enviáronle sus padres à Lima, y allí en 1684 fue recibido como alumno de beca en el Colegio de San Martín. Tres años después ingresó à la Compañía en el noviciado de San Antonio, del cual en 1690 pasó al Colegio de San Pablo, en donde terminó sus estudios y recibió las órdenes sagradas.

En 1607 se le mandó al Colegio de Santiago de Chile, del que se le destinó al de Bucalemu y de este à las misiones de Maipú y Maule. De esas misiones pasó à Quillota y en 1700 al Colegio de Valparaíso. También misionó en Chiloé en 1712, y después al sur de la Araucania, especialmente en Boroa y Toltén Bajo. En 1722 residía en Santiago, en 1730 en Concepción y seis más tarde en Mendoza.

A consecuencia de haber estado en varias Casas y Colegios pudo reconocer los documentos de sus archivos, recogiendo las copiosas é importantes noticias que le sirvieron para escribir la Historia de la Compañía de Jesús en Chile, que ha sido publicada en 1864 en el tomo VII de los Historiadores de Chile. Esta obra la escribió Olivares en el Colegio de Santiago de 1736 à 1738.

Terminado este trabajo, volvió el P. Olivares á ocuparse en las misiones.

De 1740 á 41 estuvo en la provincia de Cuyo, de 1744 á 48 en la Araucania, cuya lengua llego á hablar con perfección.

En 29 de Septiembre de ese último año profesó de cuatro votos en Concepción. Estuvo doce meses empleado en la misión de la Mocha, hasta 13 de Diciembre de 1766.

Durante el tiempo que fue misionero el P. Olivares recorrió todo el país ocupado por los salvajes, cuyas costumbres estudió detenida y concienzudamente; visitó varias veces las cercanías de la antigua ciudad Imperial, residió algún tiempo en la plaza de Valdivia y pasó repetidas veces la renombrada cuesta de Villagra.

En 1758, en cumplimiento de mandatos superiores, empezó á escribir la Historia militar, civil y sagrada de Chile, cuya primera parte se ha publicado en Santiago en 1864 en el tomo IV de los Historiadores ya citados.

Estaba muy adelantada aquella Historia y la hacía copiar en 1767 en el Colegio de Concepción, del cual era rector, cuando el presidente don Antonio Guill y Gonzaga recibió la pragmática de Carlos III que ordenaba el extrañamiento de los jesuítas, la cual se cumplió el 26 de Agosto de ese año.

Era Olivares superior de San José de Mocha, cerca de Concepción, cuando el extrañamiento.

El P. Olivares, sin embargo de su avanzada edad, fue remitido á Lima como los demás jesuítas de Chile. Allí permaneció desde el 12 de Marzo hasta el 3 de Mayo de 1768, en que fue mandado al Callao, de donde el 7 salió en dirección á Cádiz, á cuyo puerto llegó el 7 de Diciembre, á los siete meses de navegación. De Cádiz fueron remitidos los jesuítas á Italia; allí Olivares se estableció en Imola, en cuya ciudad falleció en 14 de Enero de 1786, de 113 años cuatro meses menos doce días de edad.

En Lima se despojó à Olivares, por orden del virrey Amat, de sus manus-

OLMOS 603

critos sobre la Segunda Parte de la Historia de Chile. En España, desde fines del reinado de Carlos III se notaba una reacción favorable à los jesuitas, y varios de ellos se aventuraron à publicar algunas obras dedicadas à las personas de más influencia en la Corte. El P. Olivares, à quien las alabanzas que se habían dirigido en favor de su Historia le manifestaban la necesidad de su publicación, hizo llegar á manos del Rey por medio de su Embajador en Roma el manuscrito de la Primera Parte de su Historia civil, acompafiándola de una solicitud en que indicaba que la Segunda, interceptada por el Virrey, se encontraba, según informes que había recibido, en poder de don José Perfecto Salas, persona de recomendables antecedentes, que había vivido largo tiempo en Chile, à cuvo pais tenía gran estimación. Olivares ofrecia dedicar lo que le quedaba de vida à terminar lo que faltaba de esa Segunda Parte y perfeccionar lo concluido.

El ministro Porlier dió orden al presidente de Chile don Ambrosio O'Higgins para que buscara y remitiera á España los manuscritos de Olivares. El Presidente los hizo ordenar y completar por don José Pérez García y los remitió á la Metropoli en 1790, cuando ya había fallecido Olivares.

OLMOS DE AGUILERA (Pedro). Nació por los años de 1515; vecino de Córdoba, hijo del capitán Lope de Aya y de Maria de Acosta. Pasó de España al Perú en 1548, y después de servir contra Gonzalo Pizarro, se vino à Chile con Pedro de Valdivia, habiendo andado 200 leguas por tierra hasta llegar à la costa de Copiapó, donde se volvió à embarcar.

Después de hallarse en las campañas del sur y en la fundación de las ciudades de aquella parte del país, estableció al fin su casa en la Imperial, donde Valdivia le dió una encomienda de indios, en Marzo de 1552, con cargo de doctrinarlos en la fe.

Por causa de escrúpulos de conciencia acerca de si había cumplido con la condición que le señalara Valdivia, después de haberse consultado con el obispo San Miguel, se comprometió por escritura pública de 26 de Julio de 1573 à fabricar siete iglesias parroquiales y un hospital.

En la batalla de la cuesta de Villagra sacó tres lanzadas y muerto su caballo. Hizo un viaje al Perú (se hallaba en Lima en 1556) en demanda de socorros, y à poner en noticia del Virrey el estado en que se encontraba el país por causa de las disputas de Aguirre v de Villagra, regresando á Chile con Hurtado de Mendoza, en cuya compañía hizo la campaña contra los indios, hallandose en las batallas de Biobio y Millarapue, Quiapo y Puren, en la fundación de la casa fuerte de Arauco y ciudades de Cañete de la Frontera v Angol. Estuvo año v medio de teniente de Hurtado de Mendoza en Valdivia y con igual cargo por Rodrigo de Quiroga en la Impe-

«El Rey.—Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile.

«Por parte de Pedro Olmos de Aguilera me ha sido hecha relación que él ha veinte años y más tiempo que pasó à las provincias del Perú, donde à su costa nos sirvio en todo lo que se ofreció, así en la rebelión de Gonzalo Pizarro, como en otras cosas, en que habia gastado mucha parte de su hacienda, y que quedando pacíficas las dichas provincias, pasó à esas, donde asimismo nos hizo muchos v señalados servicios, pasó muchos trabajos, peligros y necesidades, sin haber sido remunerado ni gratificado en cosa alguna, y que andando continuando nuestro servicio. pacificando y allanando los indios de la tierra de los Confines de esas dichas provincias, tuvo noticia de ciertos indios puelches, que alli, pasada la cordillera nevada, de como veinte jornadas de aquel puesto la tierra adentro, junto á una laguna, había cristianos que venian en demanda de españoles v por falta de agua estaban detenidos y con gran necesidad, sin saber donde estaban, ni á què parte irian, y que, según se habia dicho por alguno de los antiguos, eran los dichos cristianos de los que se perdieron en los navios que habrá veinte y cinco años habían ido al descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Y porque él, movido con celo de caridad y para que las ánimas de los dichos cristianos no corriesen peligro y se salvasen, se había determinado de entrallos á buscar á su costa, por la dicha tierra adentro hasta hallarlos; me suplico le mandase dar licencia para ello, y para que, hallados los dichos cristianos y pareciéndole ser la tierra de buena disposición fértil, la pudiese poblar de ellos y de los demás que consigo llevase, o como la mi merced fuese: lo cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debia mandar dar esta mi cédula para vos, é vo túvelo por bien; por ende, yo vos mando que veais lo susodicho y os informéis y sepais particularmente lo que cerca de todo ello ha pasado y pasa, y sabida y averiguada la verdad, proveáis en lo que el dicho Pedro de Olmos Aguilera pide lo que viéredes que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor, y nuestro bien y población de aquella tierra y naturales y estantes della."

«Fecha en el Pardo, à 6 de Marzo de 1569 años. - Yo El Rey. - Refrendada de Antonio de Eraso. - Señalada de los del Conseio».

En 1575 pretendía se le diera «la entrada» que se había concedido á Pérez de Zurita.

El gobernador Ruiz de Gamboa le despacho desde el sur para que viniese á Santiago en busca de refuerzos el año de 1582, encargándole que de paso arreglase ciertas cuestiones que se habían

suscitado en la recién fundada ciudad de Chillán entre el corregidor y los vecinos, como lo hizo con muestras de prudente. Pero en Santiago el tenien. te general Luis López de Azoca le opuso todo género de dificultades y por ciertas protestas de Olmos de Aguilera, fue aquél à prenderle, logrando escaparse por unos corrales al convento de la Merced, donde permaneció retraido hasta la llegada de Ruiz de Gamboa,

poco después.

Ruiz de Gamboa informando al Rey de los servicios de Olmos de Aguilera le decia en 1582: ... «y demás desto, sirvió à V. M. contra cierto motin que causó é hizo un capitán llamado Peñalosa, que éste había convocado junta de gente contra vuestro real servicio, y el dicho capitán Pedro de Olmos, por más os servir, acudió contra él con junta de gente española, y lo prendió y se hizo de el justicia. Ha sustentado su casa, mujer é hijos y muchos soldados de ordinario, á su costa, dándoles á muchos de ellos caballos v armas v otras cosas con que han servido á V. M.; y ha sustentado asimesmo dos fronteras, á su minción y gasto, que ha sido cau. sa todo ello de estar, como está, muy adeudado».

Fue nombrado alcalde de la Imperial el segundo año de su fundación. Contraviniendo à las ordenes de aquel corregidor Andrés Valiente v aprovechándose de que este se hallaba enfermo, pasó el río de las Damas el 3o de Enero de 1500, y los indios le mataron, en unión de otros seis españoles, cantando victoria con su cabeza á vista de los moradores de la ciudad. Dejó fundado un hospital en ella.

Fue casado con Catalina Niño de Estrada; v. según otros, con Maria Villavicencio v Zurita, en quien tuvo un hijo de su mismo nombre.

OMS Y SANTA PAU (Manuel de). «Creado marqués de Castell-dos-Rius en 1696 y Grande de España de primera



Al Pedro de Oring

clase en 1703. Había sido este personaje antes embajador de las Cortes de Portugal y de Francia, en la que representaba á España durante los años que inmediatamente precedieron à la muerte del rey don Carlos II, y en los que se desarrollaron las intrigas que dieron à la Casa de Borbón la corona de España. El Marqués, decidido partidario de esta Casa, desempeño un papel principal en aquellas, y como embajador del Rey Católico cuando acaeció la muerte de éste, presentó á Luis XIV el testamento en que designaba á su nieto como sucesor y fue el primer español que saludó al Duque de Anjou como Felipe V. rey de España y de las Indias.

«No crevó éste que tenía manera más digna de recompensar los servicios que Castell-dos-Rius le prestara, que conferirle el virreinato del Perú; hizolo así realmente y apenas le fue posible, en el año de 1704, uno antes que falleciese el Conde de la Monclova; pero los acontecimientos de España no permitieron al Marqués salir de Cádiz hasta el 10 de Marzo de 1706, en que lo efectuó con la armada de galeones que mandaba el Marqués de Casa Alegre. Llegó à Cartagena-el 27 de Abril y supo alli la muerte de su predecesor, lo que le hizo apresurar su viaje, trasbordándose al efecto á un buque de guerra francès, que le condujo al Istmo. Un contratiempo que sobrevino à su salida de Panamá, le hizo recalar de arribada en Perico v no le permitió llegar à Lima hasta el 7 de Julio.

«El día 22 de Abril de 1710 pasó à mejor vida, después de haber gobernado solamente dos años, nueve meses y diez y seis días. Hiciéronsele los funerales de costumbre en la iglesia de San Francisco; su cadaver fue sepultado en la cripta de ese templo y su corazón remitido à Cataluña, su patria, para ser depositado en el santuario de Monserrat».

OÑA (GREGORIO DE). Capitán, natural de Burgos, fue muerto en unión de

otros siete soldados el año de 1570 entre Angol y la Imperial en el valle de Termallen en una sorpresa que le dieron los indíos.

Según parece, de los primeros pobladores de la ciudad de Angol cuando se fundó por segunda vez en 156o. Su hijo Pedro de Oña hablando de él hace su elogio en los versos siguientes:

Solo dire que en guerras te criaste,
En guerras (como en credito) creciste;
En guerras tu principio recebiste,
Y en guerras hecho piezas acabaste:
Donde el servir al rey solo ganaste,
Y por mejor serville te perdiste,
Dejando á los que somos de tu casta
No más que el bien de serlo y este basta.

Casado con Isabel de Acurcio, en quien tuvo, además del poeta. á Gregorio, que murió muy joven, y á Baltasara, que se metió de monja.

Isabel Acurcio se casó en segundas nupcias con Cristóbal de la Cueva, vecino encomendero de Angol.

Es posible que Oña fuese hijo de un Pedro de Oña y de Mari Sanz de San Román, y hermano de Juan de Oña. Fue vecino de Quito, habiendo ido en compañía de Gonzalo Pizarro y en calidad de arcabucero hasta Pasto, para pelear en la batalla de Añaquito. Había fallecido ya cuando fue condenado el 9 de Julio de 1548.

OÑA (Pedro de). Fue hijo mayor del capitán Gregorio de Oña, y nació en Angol en 1570.

Sólo á los veinte años cábales de la muerte del padre de Oña ocurrida ese mismo año, volvemos á encontrar una noticia suya. ¿Qué había sido de él durante tan largo espacio? A estarnos á lo que refieren estos cuatro versos que habían con los araucanos,

Hélo sabido ye de muchos dellos Por ser en su pais, mi patria amada, Y conocer su frásis, lengua y modo. Que para darme crédito es el todo...

debió permanecer en el sur, muy inmediato á las fronteras, para que, como él dice, conociese su «frásis, lengua y modo», sus costumbres; sus prácticas religiosas, etc.

Lo cierto del caso es que en 1590 era «colegial del Real Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos de Lima», como á él le gustaba titularse. «No sabemos de qué edad era cuando pasó al Perú, expresa el señor Gutiérrez; mas, según nuestros cálculos, se infiere que rayaría entonces en los veinte y cinco años». Pero, según vamos á notarlo, cuando se incorporó en las aulas de la Universidad limeña era ya bastante adelantado en otros conocimientos y aún no de mayor edad.

Ignoramos, además, cómo y en que parte estudió; pero es de presumir, si se atiende à que en aquel tiempo no lo pudo verificar en su país, que fuese en Lima. El hecho es que en una partida asentada en el primer libro de matricula de la Universidad de San Marcos, que se extiende desde el 20 de Septiembre de 1583 al 9 de Julio de 1593, y que hemos consultado prolijamente en 1876, se lee dando vuelta la hoja 11: «En los Reves, en ocho dias del mes de Agosto de mil é quinientos é noventa años se matricularon para el primer curso de Artes Pedro de Oña, é Francisco Rodriguez, etc., los cuales juraron la obediencia al rector, é trajeron cédulas de examen».

Significativa es la última frase, porque bien claro demuestra que Oña habia rendido en esa fecha todas las pruebas que se exigian para poder inscribirse entre los cursantes de las clases superiores.

En el «Catálogo de los Colegiales que hubo en el Real de San Martín desde el día 1.º de Agosto de 1582 en que se fundó, hasta 12 de Enero de 1771», volúmen en folio que existe en el Archivo Histórico de Madrid, se lee: Núm. 28:—
«Pedro de Oña, de Angol, en Chile.
Entró en 1.º de Junio (1590) de 20 añosFue presbitero muy erudito y escribió
dos poemas intitulados El Ignacio de
Cantabria y Arauco domado».

Desde aquel día podemos seguir por algún tiempo casi paso à paso la carrera literaria del estudiante Pedro de Oña.

Feliz debió andar en sus pruebas del año cuando al siguiente se apresuró à satisfacer por derecho de matrícula el real que las constituciones universitarias exigian para la incorporación del alumno à una clase superior. «En los Reyes, à veinte é nueve de Mayo de mill é quinientos é noventa y un años se matriculó para el segundo curso de artes Pedro de Oña, natural de Chile, y juró en forma la obediencia al rector».

Prosiguió aún ese año con el mismo aprovechamiento que el anterior, y de nuevo pudo el secretario Delgado asentar en su libro una partida en esta forma: «En los Reyes, en ocho días del mes de Abril de mill é quinientos é noventa y dos años, se matriculó Pedro de Oña, natural de la ciudad de los Confines, reino de Chile, para el tercer curso de artes, y juró la obediencia al rector».

Tanta prisa debió darse el joven estudiante, que es más que probable que desde ese mismo año se pasease ya por las calles de la coronada ciudad de los Reyes luciendo el manteo y bonete que los bachilleres de la Facultad de Artes debian cargar, según disposiciones vigentes.

No fueron sólo las letras las que distrajeron su atención. Consta que desde Julio del año siguiente inició el aprendizaje de la teología, complemento indispensable del buen saber y de la ilustración colonial, y que tanta influencia ejerció después sobre su espíritu y su carrera de escritor. Por lo menos existe comprobante de que asistió á las lecciones de primer año, según puede verse en la partida siguiente que Antonio de Neira asentó en el folio cuarenta y cinco del libro que venimos citando: «En la ciudad de los Reyes, a diez y siete días del mes de Julio de mill é quinientos é noventa y tres años, se matriculó Pedro de Oña, natural de la ciudad de los Infantes de Chile, para el primer curso de Theulugía y juró la obediencia al rector y guarda de las constituciones en forma».

Por más que hemos municiosamente rebuscado en los archivos universitarios, no nos ha sido posible descubrir ni la fecha en se graduó de licenciado, (si bien ha debido ser antes de 1566), ni si prosiguió alguna vez sus estudios de teología. Por aquellos años llegaba á los veinticinco. Un largo mostacho ocultaba la pequeñez de su boca, y á lo correcto de sus facciones añadía singular gravedad una calvicie prematura.

En 1596, salía á luz en Lima su Arauco domado, escrito á razón de veinte octavas al día, conforme á un nuevo estilo, y dedicado al hijo primogénito del virrey don Garía Hurtado de Mendoza.

Con todo, no significaba este proceder que mediase una adulación. Cuando el libro aparecia, ya el elevado personaje cuvo encomio encerraba, estaba lejos. El poeta no podía esperar recompensas. Por el contrario, tan delicadamente se portó Oña en este particular que vamos à ver lo que decia à don Hurtado de Mendoza, primogénito de don Garcia, al dedicarle aquella primera labor que salía de sus manos: «Há dias que lo tengo trabajado (el poema) y aun impreso, dilatando el sacarlo en público hasta que el Marqués se fuese, como ya (por daño nuestro) se va de estos reinos, porque el publicar sus loores en presencia suya no engendrase (á lo menos en dañados pechos, y de poca consideración) algún género de sospechas, cosa de que tan ajena está la limpieza de la verdad que en todo este discurso trato».

Después de haber publicado la Pri-

mera parte del Arauco domado. Oña se propuso sacar

...tras ésta la segunda Con pie más lento y mano más fecunda.

No sabemos si alguna vez trabajó en tal proyecto, pero de lo que no queda duda es de jamás salió á luz la anunciada Segunda parte.

Siempre seducido por las tendencias de su espíritu y sus afecciones, se prometía también cantar más adelante,

Cuando mejor le sepa dar el corte, Y si la Parca no me corta el hilo, Yo cortaré (Señor) con otro filo, Tus venturosos lances en la corte: Mas, has de permitirme que los corte En traje pastoril, mi propio estilo:

Parece que el poeta chileno se figuraba que estaba en su elemento cantando en estilo pastoril, porque así à su sabor podría dar ancho campo à su imaginación, no constreñida ya por las exigencias de la crónica histórica; tal como en otra ocasión se le ocurrió decir:

> Si yo para las armas nada valgo Veráse que à las armas me acomodo,

haciendo poco aprecio de su númen poético y creyéndose haber merecido más por las acciones en que pudo militar, (bien sea en tierras chilenas, ó acaso en Quito con la expedición pacificadora) que por sus armonías épicas.

El hecho fue, sin embargo, que jamás la posteridad ha llegado á conocer las aventuras de don Garcia en la corte, vestidas con el traje pastoril con que las ofrecía el licenciado.

Oña era, ante todo, un hombre religioso y no comprendía que en la vida humana hubiese más anhelo que el de servir al Rey y sacrificarse por sus intereses: ...Servir al Rey con limpio celo Es el que puede haber acá en el suelo.

No es este el lugar de entrar en la estimación de otros rasgos de su carácter, ní en un estudio de su libro, Cuando Ofia trabajaba aún en él, hubo de sostener una violenta controversia literaria.

Fue el caso que un tal Sampayo pretendió colocarse, no sabemos por qué causa, en el número de los pocos destinados à subir hasta el Parnaso. Irritóse el licenciado de semejante atentado y dirigió al audaz, ocultando su nombre, un soneto satírico. Respondió el aludido y se armó la disputa; y tan bien respondió, que el agresor, llevando la peor parte, tuvo que confesar que igual derecho asistía à los dos para beber de aquellas aguas escogidas que sólo corren por las laderas del monte tantas veces celebrado.

Vino esta contienda à demostrar que la musa del poeta de Arauco estaba muy distante de amoldarse al tono lijero, hiriente y fácil del escritor sattrico. Renunció una vez à su serjedad y salió mal.

De los documentos que hemos publicado resulta que tampoco escapó mejor con la impresión de su Arauco domado, y que años más tarde (1605) cuando se reimprimio en Madrid, todavía se vió á punto de que, dándose oídos á la acusación fiscal, fuese molestado y quizás perseguido. Conocido el texto del expediente que se le siguió en Lima, huelga todo comentario. Conviene, sin embargo, tomar nota de que en aquellos días (Marzo de 1596) se hallaba va casado y embarcado con su mujer y casa para ir à servir el corregimiento de Jaén, con cuvo puesto quiso sin duda recompensarle sus alabanzas el virrey Hurtado de Mendoza.

No podríamos decir cuanto tiempo permaneció desempeñando aquel corregimiento, pero en carta del Tribunal del Santo Oficio de Lima, fecha 13 de Mayo de 1607, hallamos la noticia de que en Abril del año anterior iba en viaje desde Santiago del Estero à Córdoba del Tucumán.

Despues de la publicación de la «primera labor que salía de sus manos», el licenciado hubo de dedicarse al desempeño de su nuevo cargo. Acaso en los ratos que le quedaban libres trabajaba con el despacio que se había prometido las estrofas de los dos poemas en embrión que anunciara anticipadamente al público v que en definitiva venían á constituir un verdadero compromiso de su parte para con el virrey Hurtado de Mendoza. Es cierto si, que este no habia alcanzado à oir en Lima las numerosas y exageradas alabanzas de que le hizo objeto en el «Arauco domado», pues va desde 1595 se encontraba en España de pretendiente cortesano.

Lo que no admite duda es que en un libro que apareció en Lima el año de 1602 con título de «Constituciones y Ordenanzas de la Real Universidad de San Marcos», se registraba un soneto del poeta chileno en honor de la «florentisima Universidad de los Reyes, dedicado al glorioso evangelista San Marcos, que tiene por símbolo el león, y acrecentada por el león de España nuestro muy católico Rey Felipe III, por el menor hijo de ella Pedro de Oña».

Esta muestra del ingenio llegado à Lima del valle de Angol, compuesta en honor de aquella ilustre corporación, estaba, sin embargo, destinada à no quedar sin recompensa, pues al menos ella no se olvido de Pedro de Oña, «su hijo menor».

En 1596 navegaba en busca de las costas de la Nueva España «desde los riquisimos reinos del Perú, más por curiosidad de verlas que por el interés que por sus empleos tenía», un cierto Diego Mejía; pero quiso su mala suerte que antes de llegar allí naufragase la embarcación en un paraje llamado el golfo de los Papagayos, desde donde emprendió por tierra una larguisima jornada. Mejía, que sabía de latin, com-

prò à un estudiante que hallò al paso, una colección de las «Epistolas» de Ovidio Nasón, con el laudable objeto de leerlas una à una y acortar así el camino. Tantas trazas se dió para leerlas y tanto duró aquél, que cuando llegó al término del viaje se encontró sin saber cómo con que había puesto en verso castellano catorce de las veintiuna epístolas que componían la colección.

Entusiasmado con resultado tan lisonjero, dió cima al trabajo iniciado, y al fin y al cabo se resolvió à enviar años después desde Lima à España los originales para que se publicasen, (puestos bajo la protección del alcalde Juan de Villela, que tan encomiástica aprobación prestara al libro de nuestro licenciado) como en efecto lo hicieron cajistas de Sevilla el año de 1609, con el título de «Primera Parte del Parnaso Antártico de obras amatorias».

Libro tan docto v tan honorifico para las letras americanas no podía pasar desapercibido para la Universidad de San Felipe v San Marcos de la ciudad de los Reyes, como que ella daba el tono del buen gusto y del saber. A fin de expresar la aprobación que el trabajo le merecia, quiso la docta Academia que en los preliminares de la obra fuese alguna palabra suva, uno de esos elogios acostumbrados y tan embusteros, pero que tan indispensables eran para el autor deseoso de no salir deslucido. Acordáronse entonces los doctores de aquel estudiante que tan reconocido se mostraba à las aulas universitarias, según lo había demostrado en el soneto que registraban las Constituciones, v que por añadidura contaba con el timbre de haber celebrado las hazañas de un virrey.

Salió, pues, de nuevo á lucir Pedro de Oña, con su indispensable título de «licenciado», y escribió en nombre de la Antártica Academia de la ciudad de Lima en el Perú, otro soneto tan pobre como el anterior.

Por los años de 1609 un furioso temblor sacudió la ciudad de los Reyes, de ordinario tan tranquila.

Sin duda que el asunto se prestaba para recordar á la imaginación del pueblo con la cadencia del ritmo lo que se crefa señales manifiestas de la ira de Dios. Aquel hombre tan religioso y timorato que conocimos escribiendo con abundosa facilidad el «Arauco domado», resolvió acometer una empresa que se armonizaba con sus tendencias; púsose á la obra sin más dilación y ese mismo año de 1609 circulaba «El temblor de tierra de Lima», que, aunque no nos ha sido posible consultar, sabemos de buena tinta que se componía de un solo canto y estaba dividido en octavas, según dice don Cayetano Rosell.

Oña ocupóse después en la redacción de su poema religioso El Ignacio de Cantabria, y de una composición poética de alto estilo. En efecto, la noticia de las fiestas celebradas en la capital de Chile en 1633 en honor de Fr. Francisco Solano, que desde entonces quedaba elegido patrono de la ciudad, por orden de sus legítimos representantes los señores del cabildo, había llegado hasta Madrid en una relación que Fr. Agustín Carrillo de Ojeda, del hábito de San Agustín, compusiera de orden superior y que el cronista de la religión franciscana remitió allí en estampa.

Circulaba también en aquella metrópoli un libro impreso en Lima en 1629
con el título de Vida, virtudes y milagros del santo padre Fr. Francisco Solano. Su autor el P. Fr. Alonso Mendieta, que deseaba sacar en el año que
corria de 1643 una segunda muestra de
la obra con nuevas adiciones, quiso valerse en la ocasión del indiano Pedro de
Oña que desde cuatro años antes por su
poema «Ignacio de Cantabria» cosechaba aplausos y admiraciones de los teólogos y literatos de más nota en la Corte.
El religioso licenciado, que estaba al ca-

bo de la elección que la ciudad capital del reino en que nació había hecho de su patrono en el fraile de S. Francisco, ofreció à Mendieta trabajar para la introducción de la segunda impresión que meditaba, una pieza poètica de gran efecto. Estaba interesado en ello como buen creyente, como poeta místico y sobre todo por su doble nacionalidad de chileno y de americano, ya que americano, por el teatro en que figuró, era aquel cuyas virtudes se trataba de preconizar.

Puso, pues, manos à la obra y pronto viéronse adornadas las primeras páginas de la edición proyectada con una «Canción real del licenciado Pedro de Oña, en que se recogen las excelencias del Santo, derrama las por este docto libro. Introduce el poeta al río Lima, hablando con el Tibre de Roma para el intento de todo lo aquí escrito».

Contaba Oña al dar á luz su último trabajo la edad de setenta y tres años.

¿Qué fue de él después? Hay alguien que ha dicho, no sabe nos con que fundamento, que murió à poco de ser provisto de fiscal de la Audiencia de Lima, pero no encontramos este hecho confirmado en fuente fidedigna.

Oña fue sin duda el poeta más grande que tuvo Chile en su período colonial, y, como dice el señor Amunátegui, ha merecido bien de su país.

Como hombre, el recuerdo de su carácter bondadoso, honrado, sencillo, amante de su patria y de su familia, no puede menos de despertar profundas simpatías; y como poeta, los versos del Arauco domado están destinados á durar bajo el doble aspecto de la historia y de la literatura. Su nombre fue familiar á los chilenos de la colonia, y su influencia muy notable en los escritores que posteriormente hablaron en verso, especialmente en Alvarez de Toledo, que se precia de seguirle los pasos «cual en un flaco rocin».

Varios son los autores que han historiado la vida de Pedro de Oña, cuya

enumeración podrá ver el lector en los capítulos VII, VIII y IX del tomo I de nuestra Historia de la literatura colonial de Chile. Gon posterioridad á la publicación de esa obra se ha descubierto otro poema manuscrito de Oña intitulado El Vasauro y se ha dado á luz un nuevo estudio sobre su vida y obras, suscrito por Elías, que apareció en las páginas 279-300 del tomo VII de la Revista de artes y letras de Santiago.

OÑATE VELASCO (MIGUE:, DE). Capitán, natural de Toledo, falleció en Santiago en 1670.

ONEZ DE LOYOLA (Martin García). Nació por los años de 1549. Su mujer Beatriz Sapay Cova, hija de Diego Sayri Topa Inga, y de Maria Coya, se desposó primero en 1565 con Cristóbal Maldonado, que, en unión de cuatro hermanos, había servido en el Perú v en Chile. A pesar de esto, como se tratase de casarla con el Inca, luego prendieron à Maldonado y á la dama la encerraron en un convento. Frustrado aquel provecto y ajusticiado el Inca, su tio, el virrev Toledo trató de persuadirla á que se casase con Oñez de Lovola, su capitán de la guardia, haciendole para ello grandes promesas. Después de haber permanecido encerrada en un convento durante siete años, la hicieron que diese poder para gestionar la nulidad de su matrimonio con Maldonado, alegando que sólo tenía ocho años cuando se caso, siendo falso que hubiese consumado el casamiento, según se ofrecia à probarlo. Y mediando las influencias del Virrey, en 24 horas se declaró la nulidad y la casaron con Oñez de Loyola. Maldonado, por su parte, obtuvo del Nuncio de Su Santidad en Madrid un breve para que Beatriz se depositase, junto con su hacienda, que ascendia à doscientos mil pesos, en poder del licenciado Monzón, mientras se resolvia el litigio; pero habiendo ido también Oñez de Lovola à la Corte, se

OÑEZ

611

haber dado ocasión à ciertos alborotos por la defender que un juez apostólico no la depositase como se mandaba, cerca del matrimonio que pretende Cristóbal Maldonado haber contraido con ella. Remito estos cargos á vuestro Visorey y escribole que me parecía que conve-

nia sacar desta tierra à este hombre y

su mujer».

revocó el breve y se mandó que se siguiese la causa ante el Arzobispo de Lima y el Obispo de Charcas y que el depósito de los bienes se trasladase en uno de los apoderados de aquél. (Carta de Monzón de 10 de Mayo de 1576).

Para enprender su viaje à España, Oñez obtuvo del Rey, en 30 de Septiembre de 1577, que se le señalasen mil pesos de renta, además de los mil quinientos de que gozaba, «por la costa que se le había de recrecer llevando á Espana à su mujer», à condición de que emprendiese el viaje dentro de los tres años siguientes. De este modo, habiendo sacado los indios que en la provincia de Parinacocha estaban encomendados á Beatriz de Figueroa, mujer de Pedro de Villagra, Toledo los adjudico à Oñez en Abril de 1578. Sin embargo, el fiscal, en vista de que Lovola no había aún partida para España pidio que quedasen por de la Real Corona, excepcionándose Oñez con que el Virrey le habia mandado servir el corregimiento de Charcas y Potosi. Trabado así el litigio, la Audiencia de Lima, en 20 de Mavo de 1582, resolvió que Oñez cumpliese «lo proveido é mandado por S. M., sin dilación alguna, en la primera flota», y que los corridos del repartimiento se depositasen en la Real Caja mientras el soberano resolvia. (Papeles por agregar á Lima, leg. 30. Arch. de Indias).

En carta datada en Potosi el 7 de Febrero de 1582, el licenciado Diego Lopez de Zúñiga decia al Rev que el virrev Enriquez le había mandado tomar residencia à Oñez de Loyola, «corregidor que había sido tres años en la provincia de Charcas, porque la provincia estaba muy descontenta con la poca justicia que administraba y muchas granjerias que tenia, que esto era de manera que tenta tan oprimidas las voluntades que aún los Cabildos no la tenían, ni el Audiencia hacía más de lo que él quería. Tuvo cargos graves, y, entre ellos, fue uno que intitulaba reina desta tierra á doña Beatriz, su mujer, y

En 13 de Noviembre de 1581, estando el Rey en Lisboa, le expidió título de adelantado del Rio de la Plata. Había dado ya Oñez su residencia de corregidor y teniente de capitán general de Charcas y Potosi, y se hallaba de camino para España con su mujer cuando el virrev Enriquez le entregó aquel nombramiento, que el agraciado no quería aceptar «por ser de mucho gasto y poco provecho»; pero habiéndose entendido entonces que el hijo del licenciado Torres de Vera se había casado con la hija de Ortiz de Zarate v que, según capitulación real, debía en tal caso corresponder à aquél el citado gobierno, Oñez pudo seguir à España, donde en 17 de Septiembre de 1585 presentó un memorial al monarca indicando que, en caso de que se persistiese en su nombramiento, se le concediesen ciertas mercedes.

Oñez de Loyola se hallaba en Lima en Mayo de 1591. Estaba nombrado gobernador del Paraguay, cuando fue designado con igual cargo para Chile, en 18 de Septiembre de aquel año, habiendo sido recibido por el Cabildo de Santiago el 6 de Octubre de 1592.

Pereció en el asalto y defensa de Curalaba que los indios le dieron el 23 de Diciembre de 1598.

Oñez de Loyola murió á la edad de cincuenta años. «Era en todo cortés, refiere Rosales, medido en el hablar, parco en el comer, sufrido en los trabajos, refrenado en la cólera, maguánimo en el dar, moderado en la codicia, ejemplar en la vida y, finalmente, con ser tan soldado, era tan ajustado que le llamaban el nuevo jesuita».

Después de su muerte, su hija Ana

Maria Coya presentó al Rey un largo memorial haciendo relación de los servicios de su padre, solicitando, en virtud de ellos y de la calidad de rebiznieta del Inca Huaynacapac, que se le concediese la encomienda de Xaquixaguana y otras que habían pertenecido à Pizarro, y á más una renta de dieziocho mil pesos, lo cual, según creemos, jamás se le concedió. Casóse con Juan Henriquez de Borja, «y por ella, dice Rosales, se intituló Marqués de Oropesa del estado de Sairi Tupac».

ORDOÑEZ (Diego). Nació en 1561; fue cura de Villarrica y pasó más tarde con igual carácter à Mendoza, donde residia en 1609.

ORDOÑEZ DE CARDENAS (Juan). Cura párroco de Santa Ana en Santiago, visitador general del obispado, y durante veinte años cura de diferentes pueblos del arzobispado de Lima y diócesis del Cuzco. Contaba, en 1642, cincuenta y cinco años.

ORDOÑEZ DELGADILLO (Drego). Canónigo de Santiago, falleció en 1657.

ORDOÑEZ DELGADILLO (Pepro). Nació en Zamora por los años de 1532 y pasó al Perú en compañía de don Andrés Hurtado de Mendoza cuando vino á hacerse cargo del gobierno del Perú, en Mayo de 1555.

Vino à Chile con don Garcia Hurtado de Mendoza, sirviendo desde entonces en el ejército y hallándose en las campañas y hechos de armas que constan de su memorial de servicios que publicamos en el tomo XXVI de nuestros Documentos inéditos.

En 1573 se le ve figurar como vecino de Valdivia, donde aún vivia en 1577. Establecióse poco después en Santiago, y aqui se casó con Maria Pardo Parraguez.

En 1578 dirigió al Rey un memorial solicitando que en recompensa de sus

servicios le diese un regimiento à perpetuidad, el que en efecto obtuvo, habiendo sido recibido como tal en el Cabildo de Santiago en Octubre de 1580. El año antes había servido en la campaña contra los piratas ingleses y de procurador de la ciudad. En 1589 hizo un viaje à Lima como procurador del Cabildo en unión del capitán Pedro Lisperguer.

Tuvo un hijo de su mismo nombre que llegó à ser maestre de campo y tenedor de bienes de difuntos, y à quien Ribera lo nombro capitan de infanteria del número de Santiago en 1614.

ORÉ (Fr. Luis Jerónimo). Fue hijo de Antonio de Orè y de Luisa Díaz de Rojas, vecinos de Guamanga. Su padre pertenecia á los conquistadores del Perú y fue fundador del monasterio de monjas de Santa Clara de aquella ciudad, en el cual desde luego ingresaron cinco de sus hijas. Cuatro de los varones eran frailes de San Francisco.

Luis Jerónimo era el tercero de los cuatro varones de la familia y había nacido allá por el año de 1554. Como sus hermanos, vistióse «en edad competente» el hábito de la religión del seráfico padre San Francisco en la provincia de los doce Apóstoles del Perú; y siguió la carrera de los estudios con lucimiento, al parecer, pues refieren los cronistas que à poco leyó artes y teología, «con aplauso universal y admiración de los más doctos de la ciudad de Lima, célebre Atenas del Nuevo Mundo».

Representan los autores à estos cuatro hermanos como incansables misioneros de los indios y predicadores de españoles, «diestros en el canto llano y de organo y tañedores de tecla». Habían manifestado también felices disposiciones para el aprendizaje de las lenguas aborigenes de América, que Fr. Luis utilizaria más tarde en vasta escala.

Deseando aprovechar sus conocimientos en este orden, el obispo del Cuzco, Antonio de la Raya, le nombró cura de una doctrina de indios dentro de aquella ciudad.

Fue predicador en Lima, Cuzco, Trujillo, Guánuco, Arequipa y en 1600 lo era de Potosi «en las dos lenguas de los indios». Desempeño los curatos de Collaguas y de Santiago de Coparaque. Nombrado guardián de Potosi, asistió en este caracter á un capitulo celebrado en Jauja, y alli se quedo desempeñando iguales funciones.

«Por sus virtudes y ejemplo, dice un autor, por su gran talento y erudición subió la escala de los empleos honorificos de la Orden hasta el provincialato, que desempeñó á satisfacción de toda la provincia, sin que las graves ocupaciones del oficio le impidiesen el ejercicio de la predicación y ministerio apostólico, en que fue insigne operario de la gloria de Dios y de la conversión de las almas, así entre tieles como infieles».

El procurador de la Orden solicitaba en 1587 licencia para que Ore imprimiese en Lima algunas de sus obras, o para que pasase con dicho objeto à España, sobre lo cual se proveyo que el Virrey las hiciese ver y examinar è informase «de la aprobación que dello se tuviese y de la necesidad que dellas hay y utilidad que con ellas se consigue, para proveer lo que convenga».

Hallándose de guardián del convento de su Orden en Jauja compuso su notable libro Symbolo cathólico indiano en el cual se declaran los misterios de la Fe contenidos en los tres Symbolos Cathólico Apostólico, Niceno, y de San Atanasio. Contiene assi mesmo una descripción del Nuevo Orbe y de los naturales dél, que fue impreso en Lima por Antonio Ricardo, el año 1598, precisamente cuando terminaban sus funciones de provincial, à costa de Pedro Fernández de Valenzuela.

Según información hecha en la Plata en 1600, pretendia imprimir segunda vez el Simbolo, «con nuevas é necesarias adiciones «y un Sermonario, arle y vocabulario en tres lenguas», por lo

cual insistía en que se le dejase pasar á España. Agregaba que en Lima había enseñado á los religiosos la lengua general del Inca y que «habia conpuesto un arte della y vocabulario, y otro de la lenguaaimara general», por lo cual en un capitulo celebrado en el Cuzco habia sido nombrado lector de lenguas. Todavia añadia que había compuesto muchos sermones en los dos idiomas con su declaración en romance, los cuales pretendia también imprimir. Hallándose va en España, en Enero de 1604, agregaba que la impresión del Simbolo «se había gastado», pidiendo que se le permitiese reimprimirlo y venderlo en los reinos del Perú; pero no consta que dicha licencia se le concediese.

Parece que Oré llevó à Roma alguna comisión de la Orden; al menos, muy poco después de llegar à Europa, se traslado à aquella ciudad, donde trabó amistad con el maestro Vestrio Barbiano, datario de Paulo V, à quien dedicó un Tralado sobre las Indulgencias, escrito en latin, que fue à imprimir à Alejandría el año de 1606 y que había compuesto à solicitud de su amigo.

Continuando en su vida de trabajo, dió aún á la estampa en Italia poco más tarde uno de los libros más curiosos que existan sobre América, que es hoy una verdadera joya bibliográfica y que desde el Perú Ilevaba escrito y con las aprobaciones del caso. Se titulaba:

Rituale seu Manuale Peruanum, et forma brevis administrandi apud Indos sacrosancta Baptismi, Poenitentiae, Eucharistiae, Mathrymonii, et Extremae unctionis Sacramenta. Juxta ordinem Sanctae Romanae Eclesiae. Et quae indigent versione vulgaribus Idiomatibus Indicis, secundum diversos ritus omnium Provinciarum Novi Orbis Perú, aut per ipsum translata, aut ejus industria elaborata. Neapoli, apud Jo. Jacobum Carlinun et Constantinum Vitalem, 1607, en 4.º

Algunos años después de la publicación de esta obra recibió el laborioso franciscano del General de la Orden, de acuerdo con el Consejo Real de las Indias, el encargo de disponer una expedición religiosa, compuesta de veinte y cuatro personas, entre sacerdotes y hermanos legos, para que fuesen à la conquista espiritual de la Florida. Entre las diligencias de su misión, tuvo Oré que trasladarse à España para arreglar la marcha definitiva de la misión que debía salir del puerto de Cadiz.

Miró desde luego como muy conveniente para los expedicionarios el que llevasen anticipado algún conocimiento de las naciones en cuyo centro iban à encontrarse, y, al efecto, à su paso por la ciudad de Córdoba, à principios de 1612, se apersonó à Garcilaso de la Vega, que sabía se ocupaba en ese entonces de trabajos históricos sobre aquellas regiones.

Según lo había insinuado á Garcilaso, Oré no estaba seguro de partir con sus compañeros ó de quedarse en España; creemos si bien que el religioso franciscano, sea por una ú otra circunstancia, no dió por cumplida su comisión cuando se hicieron á la vela sus compañeros, y que, así, él los siguió en las peripecias de aquella mística cruzada.

Si queremos ahora penetrarnos del por qué de estas diligencias que perseguia Fr. Luis, será preciso nos traslademos á Roma y sepamos que en el capítulo general celebrado ahí en 1612 se erigió en provincia la Florida con la advocación de Santa Elena, designándose por su primer provincial al padre Fr. Juan Capillas, insigne misionero apostólico en aquellas partes, «y según se colije, de procurador y agente ó apoderado de la custodia ó comisario de misiones» al hombre cuyos rasgos venimos señalando.

Cumplida la comisión que se le había confiado, Oré dió la vuelta á Madrid, donde dedicó todavía su tiempo por largos meses á la publicación de dos obras de un género casi puramente místico, la Vida de San Francisco Solano, simple extracto de las informaciones que el religioso franciscano levantó para acreditar las virtudes de su héroe ante la corte romana, y la Corona de la Sacratisima Virgen Maria, «que contiene ochenta meditaciones de los principales misterios de la fe».

Su bagaje literario, que sólo debia aumentarse ya, según se dice, con la obra Conciones per annum, cuya fecha y lugar de impresión no se señalan, no era, pues, escaso y él debía, sin duda, valerle junto con el renombre que cundia por todos los dominios del rey de España, la presentación que éste hizo de él para el obispado de la Imperial de Chile, en 17 de Abril de 1620, siendo todavía, al parecer, comisario de la Florida y de la Habana.

En efecto, por promoción de Carlos Marcelo Corni à Trujillo había quedado vacante la diócesis de Concepción; de modo que el Consejo de Indias, en 12 de Marzo de 1620 propuso al Rev para sucederle à Pedrode Cárdenas, que había sido cura de Guamanga más de treinta años v deán de su catedral; al doctor Andrés Garcia, que llevó por oposición la canongia de Escritura de la catedral de Lima, y rector del Colegio Real de esa ciudad; al licenciado Gaspar Sánchez de San Juan, doctoral de Lima, y à Oré. Después de repetir respecto de éste muchos de los datos que quedan ya consignados, agrega aquel alto Cuerpo que habiendo pasado con licencia á España. se le cometió la visita de la Florida è Isla de Cuba, que hizo con general satisfacción; y que después había sido comisario en Castilla la Vieja y Aragón para recoger y enviar religiosos á las Indias. También fue vice-comisario en Madrid durante las ausencias del propretario, «empleo de que dió buena cuenta».

Confirmada por bula de Paulo V la elección hecha por Felipe III, Oré consagróse sin dilación en España, y à fines de aquel año ó principios del siguiente llegaba à Lima. Nos dice Córdoba, asimismo, que durante el corto tiempo que permaneció en aquella ciudad consagró al arzobispo que fue de México don Francisco Verdugo.

Diôse al fin à la vela para el sur de Chile en compañía del veedor general don Francisco de Villaseñor, que traia del Perú una leva de trescientos hombres, y à fines de 1622 tomó posesión de su iglesia en la ciudad de la Concepción.

Una de las empresas que más pudieran entusiasmar el ánimo de un prelado celoso del bien de su grey vino á ofrecerse de por sí en aquel entonces al obispo de la Imperial. El territorio de Chiloé, comprendido dentro de los limites de su jurisdicción episcopal, no había sido aún visitado sino por uno de sus antecesores: existía infinidad de indios que jamás habían sido bautizados, que no habían oido siquiera la palabra del Evangelio; la empresa era tentadora y Fr. Luis se resolvió desde el primer tiempo de su llegada á ponerla en planta.

A estarnos á lo que dice un historiador, sin embargo, Oré no halló en los habitantes de Chiloé la misma docilidad que hicieron provechosas sus excursiones por entre las naciones gentiles del Perú: manifiesta, por el contrario, «que la indiferencia con que los indios de Chile oven las verdades de nuestra religión, apagó los ardores del inflamado espiritu de este celoso predicador. Después de haber trabajado un año entero por aquellas islas, quedaron sus natules tan salvajes como los hallo, v su Rvdma, regresó defraudado de las esperanzas con que se resolvió á tan arriesgado viaje».

«Este año (1631) le llegó una cédula al gobernador D. Francisco Laso de S. M. expedida el año antes de 1630, en que le manda que exhorte al obispo don fray Luis Jerónimo de Oré, para que se enmiende en la facilidad que tiene de ordenar de sacerdotes à hombres incapaces, inicuos, sin letras, facinerosos

y de vil nacimiento. Y sobre lo mismo escribe también al Virrey para que se ponga remedio, porque el buen Obispo, aunque era santo y de loable vida, ya por la necesidad que tenía de sacerdotes, ya por la bondad de su natural, ordenaba sin distinción de personas, y ordenó à muchos indignos de el sacerdocio, que movió à las personas celosas à dar cuenta à Su Majestad para que le fuese à la mano y reprimiese tanta facilidad con su exhortación, que es severo mandato. Pero llegó tarde, que ya había muerto cuando llegó esta cédula».

Testó el 27 y falleció el 30 de Enero de 1630 en Concepción.

OREJUELA (MANUEL José). Nació en el Callao en 1710, hijo de Nicolás de Orejuela y de Juana de Aguilar; casado con María Bernarda Melgarejo. Se dedicó al comercio, contando con dos buques en los cuales hacía viajes á México y a Chile, donde le hallamos en 1760.

«Era un viejo marino español que habia contado en el mar tantas aventuras como en tierra. Había sido negrero v habia hecho cierta fortuna en Africa y en Buenos Aires con este maldecido tráfico. Había sido negocian te de algún fuste en Chile, donde tenia un hermano licenciado, que había hecho una ruidosa quiebra en 1752. Había sido armador, y perdido y ganado buques en Valdivia, en el Callao, en Guavaquil, en Panama, en las costas de México v en sus dos mares, así como en Cádiz, la Coruña y todos los puertos de España que traficaban con las Indias. Por último, después de cincuenta y nueve años de penalidades y trabajos, sazonados con quince ó veinte viajes á Europa por el Cabo de Hornos en los galeones de registro, habíase hecho cesarista».

Con fecha 3 de Abril de 1779 cuando aseguraba que durante cerca de sesenta años había traficado las costas americanas, dirigió al ministro Gálvez un memorial, dividido en dos partes, la primera en que se estudia el comercio de esclavos, analizando especialmente los reglamentos dictados hasta esa época en España sobre el particular; y la segunda, destinada á probar que los ingleses estaban establecidos en las regiones vecinas á Osorno. Trata en ambas de hacer valer su larga experiencia en la navegación v sus conocimientos de las localidades, sin que pierda ocasión de hablar de sus pasados memoriales y de sus servicios, de los pleitos que su familia había sostenido y de las maldades que aseguraba se cometían en los tribunales de justicia, á fuer de litigante perdidoso. Sin entrar à considerar el increible error à que refiere la segunda parte de su memorial, bastarà con que citemos algunas de sus ideas económicas sobre el tráfico de negros. «Entre los grandes adelantamientos que se pueden esperar y desear, dice, ninguno llega ni puede llegar al comercio de negros. De él resulta el aumento de la religión, y el adelantamiento de gentes en aquellos vastos dominios, que se hallan despoblados v necesitados de ella. Con éstos, la seguridad de aquellos reinos en pocos años, el incremento del real erario, la franqueza v comunicación de caminos con los comercios que se podrán abrir con Chiloé, Valdivia y Concepción, etc»., concluyendo por someter à la consideración del ministro cuarenta y tantas proposiciones, quiméricas de ordinario, encontrándose, sin embargo, entre ellas algunas noticias curiosas.

Después que Orejuela obtuvo la deseada autorización del monarca, merced al Memorial, etc., presentado, vínose à América, pero se encontró aquí con que el virrey del Perú don Teodoro de Croix era un hombre bastante sensato para creer en patrañas, y con el presidente de Chile, Benavides, que más vivía preocupado de sus achaques que de fabulosos descubrimientos.

Para subvenir à la expedición cuyo mando le confirió una cédula real, ima-

ginó el arbitrio de acuñar en Chile moneda de cobre de un precio infimo; pero tanto se sobresaltaron con la medida los comerciantes de la pacifica ciudad de Santiago que à campana tañida se reunieron en cabildo abierto, dijeron que el proyecto era absurdo, perjudicial, y que su autor no podía menos de ser un hereje.

Por real orden de 31 de Mayo de 1783 fue separado de su cargo de segundo para el descubrimiento de los Césares, y por otra del día anterior se dispuso que se le diese algún destino en Lima, notificándosele de orden del Presidente, en 6 de Diciembre de 1784, se saliese de Chile en el primer navio; pero no le faltaban pretextos para demorar su partida, mereciendo que en 16 de Septiembre del año siguiente se le ordenase nuevamente que se trasladase à Lima, «sin admitirle excusa ni representación alguna».

ORELLANA (FRANCISCO DE). Capitán, llegó á Concepción á cargo de sesenta y cinco soldados el 18 de Diciembre de 1603.

ORENSE (GASPAR). Fue natural de Burgos. Vino à Chile con Pedro de Valdivia; primer alcalde ordinario de la Imperial. Después de la muerte de aquel conquistador, el Cabildo de Santiago le despachó à Concepción y en seguida à Lima à pedir el nombramiento de gobernador de Chile para Francisco de Villagra. Este último le envió después à España con el mismo objeto, dándole seis mil pesos para el viaje, habiéndose ahogado en Arenas Gordas cerca de San Lúcar.

Xufré del Aguila pinta en sus versos la hazaña que hizo Orense luego que Valdivia llegó al valle de Copiapó, que vale la pena de leer:

«Llegó Valdivia à Copiapó, y hallóle Despoblado de gente y bastimento; Y aunque hizo diligencias y emboscadas, No pudiendo prender ni à un indio solo, Pasaba alli su gente hambre y aprieto Sustentada con sólo unos chañales, Fruta silvestre de la tierra y mala; Y à cabo de tres dias en un alto De un encumbrado médano de arena, Vieron gente, y no poca, que miraba Muy à su salvo el seco alojamiento: Pero no era posible en muchas horas Aquel sitio ganar, con gran rodeo, Y un valeroso castellano viejo, Caballero de Burgos, que su nombre Era Gaspar Orense, prometia Fácilmente traerle, si alli estaba El cacique del valle, ò de los vistos El más principal indio que alli hubiese. A todos admiró tan gran promesa; Mas, acetada, que à caballo luego Se pusiesen algunos, dijo presto; Y desnudo en su toldo, con calzones De lienzo, y borceguies, en plantillas, Jubón blanco y bonete colorado, Sin más arma ofensiva ó defensiva Que su mesmo valor, que era muy grande, Se fue acercando al médano de arena, Haciendo reverencias, sumisiones, Quitándose el bonete y inclinando La cabeza hasta el suelo, y fue subiendo Por el médano arriba poco à poco; Y aunque tardando más de una hora larga, Por ir con gran trabajo zahondando, Al fin llegó allá arriba con aliento. Los indios le esperaron porque vian Que un hombre solo era y desarmado, Y ellos estaban más de cuatrocientos. En llegando, en la lengua cuzca dijo (Que es la que aquéllos hablan) le dijesen Cual era alli el cacique, à quien trala Él de su capitán de paz palabras, Deteniéndose à posta en la barranca, Hincando las rodillas al decirlo. A lo cual un muchacho, adelantando, Salió unos pasos hacia el, diciendo: Yo soy, di que me quieres; y él al punto Como à echarse à sus piès fue, y agarrôle, Y aunque à tenerle muchos acudieron, Con él y con los más vino rodando Por el médano abajo en un momento, Sin que daño ninguno recibiese;

Y acudiendo al socorro los caballos En fin prendieron nuestro caciquillo, Unico hijo del mayor cacique, Con gran risa de Orense y regocijo Del buen efecto de su pensamiento».

Hijo suyo debió ser Gaspar Orense, que presentó sus títulos de grados y corona en el Cabildo de Santiago en 24 de Diciembre de 1618.

ORGONEZ U ORGONOS (Rodrigo). Se decía hijo de Alonso Jiménez (zapatero) y de Beatriz de Dueñas, vecinos de Talavera. Consta que su madre, va viuda, vivía en Oropesa en 1538. Pero habiéndose seguido pleito sobre su filiación, el Fiscal del Consejo de Indias sostuvo, en vista de una cédula de legitimación dada en Valladolid en 3 de Febrero de 1537 á favor de Juan de Orgoños, que éste lo había tenido en una mujer casada, de Oropesa, de donde era regidor y hombre de cierta fortuna; y en que el mismo Rodrigo en un poder suvo firmado en el Cuzco, se llamaba hijo de Juan de Orgoños, «que tengo una señal de una herida en la muñeca derecha y otra en la cadera derecha».

Consta que Orgoños en 1522 se hallaba preso en la cárcel de Oropesa por ciertas cuchilladas que dió en la plaza pública á Diego de Azoca, quien, estando á punto de muerte, le perdonó.

Orgoños había servido primero en Italia en el ejército del Emperador, hallándose en Pavia y en otras batallas y encuentros. (Preg. 15 del interrogatorio de Toledo).

En Mayo de 1528 le hallamos de nuevo preso en Granada, à petición del capitán Pedro de Acuña, que le acusaba de que, yendo en su compañía para pasar à Flandes en servicio del Rey, por el camino había tomado muchos bastimentos sin quererlos pagar, y que después, estando en Málaga, no solamente no se había querido embarcar, sino que por su causa se quedo otra mucha gente. Para desvirtuar estas inculpaciones, Orgoños rindió una información en Toledo, probando que, estando allí, se concertó con otros para pasar á Italia, yéndose al efecto á Málaga, donde había pagado al querellante con treinta y cinco ducados, que valdria cierta ropa de terciopelo que llevaba, una taza de plata, un anillo, una espada y un caballo; y, que arregladas de ese modo sus cuentas estaba para embarcarse cuando fue llevado á la cárcel porque había blasfemado y porque iba reñido con un Andrés López; pero lo cierto fue que aún allí en la cárcel recibió de él la justicia nuevas quejas por injurias que había hecho.

De otra información que rindió Orgoños en Málaga en Mayo de 1528 consta asimismo que había permanecido desde siete ú ocho años atrás en Italia y que había ido de romero á N. S. de Guadalupe.

Según parece, luego de salir de la cárcel, se embarcó para Indias, pues consta que pasó con la expedición de Garcia de Lerma á Santa Marta en Octubre de ese año y que residía en Nicaragua cuando Francisco Pizarro envió en 1532 en busca de gente, la cual desembarcó en la bahía de San Mateo, donde Orgoños, que iba provisto de armas, esclavos y caballos encontró à Almagro con cerca de cien hombres, y que juntos siguieron á Cajamarca. (Informacion de Gonzalo de los Nidos, Lima 1535).

Desde alli trabaron la amistad que sólo vino à terminar con la muerte. Favorecido con el rescate del Inca, la mayor parte de lo que le tocó lo jugó à los naipes, dados y bolos, y le hubiera sin duda sucedido lo mismo con el resto si no lo hubiera enviado à su madre à España. A mediados de 1535 pudo todavia prestar al mariscal Almagro «cuarenta mil ducados de buen oro, puestos en la ciudad de Sevilla, por tiempo y espacio de cinco años». (Escritura de 15 de Junio de 1535). Poco antes, en 27 de Febrero de ese año había testado en Lima, y cuando después de su muerte, sus

bienes se vendieron en almoneda, produjeron mil ciento cincuenta pesos.

Tratándose, pues, de averiguar quienes eran sus herederos se trabó el pleito de que hemos hablado, que se falló al fin por el Consejo en 1539, declarando sin derecho á la madre y reconociéndoselo al fisco.

En ese proceso conviene conocer la tercera de las preguntas presentadas por Beatriz de Dueñas, que dice asi: «si saben que todo el tiempo que el dicho mariscal don Rodrigo Orgoños estuvo en la provincia del Perú, fue persona muy principal y rico y como tal se trató siempre y se le encomendó el cargo de teniente de gobernador é capitán general de las provincias de Chile, donde gastô mucha cantidad de oro de su hacienda». Respecto de la cual debe notarse la respuesta que dió el íntimo amigo de Almagro, Alonso Enriquez de Guzmán, que en esa fecha, Mayo de 1544, contestaba que Orgoños era persona muy principal é rica é como tal persona principal siempre se trató ... «é que le vido gastar mucho de su hacienda en servicio de S. M. v que lo que conoció este testigo del dicho Rodrigo Orgoños en dicho y en fecho fue estimar más el servicio de S. M. que el propio interese suvo, é que por su persona é habilidad è riqueza merecia tener dicho cargo é otro muy mayor».

He aquí como murió después de la derrota de Almagro:

«Y especial y particular, estando el dicho Rodrigo Orgóñez, teniente de capitán general, ya desarmado é rendido, por mandamiento de Hernando Pizarro, llegó un criado suyo, llamado Fuentes, con otros muchos, é sin ninguna piedad ejecutando el dicho mandamiento del dicho Hernando Pizarro, después de le tener ya en su poder, en el dicho campo le cortó la cabeza, é no contento con esto, para mayor afrenta é inominia del muerto, para dar mayor pena y lástima à los vivos, para mostrar más su insaciable crueldad y perversa inten-

ción, la llevó por los cabellos; é por la dicha autoridad é mandamiento daba con ella en las caras á los que topaba, que habían sido servidores é amigos del dicho adelantado Diego de Almagro, é después mandó el dicho Hernando Pizarro poner la dicha cabeza en una lanza é llevarla ansí en insignias de victorias hasta el dicho Cuzco, donde la pusieron en la picota».

En ese mismo año de 1544 Beatriz de Dueñas inició pleito contra Diego Méndez cobrándole ocho caballos de mucho valor, esclavos, preseas, etc., que decia le pertenecían como única heredera de

Orgonos.

Se le dió licencia para pasar á España por dos años por real cédula de 3 de Febrero de 1537. En 5 de Enero de 1538 añanzó á Almagro en treinta y un mil y pico de pesos.

Orgoños tuvo una hermana, Maria, que se casó con Blas de Saavedra, escri-

bano de cámara de Madrid.

Fernández Duro en la página 476 de su Zamora dedica algunas lineas é Orgoños. Véase la biografía de Mendiburu.

ORO (Diego). Fue natural de Mayorga en Castilla la Vieja y de los primeros pobladores de Concepción. Se distinguió mucho en el asalto que los indios dieron á Santiago. Valdivia le llevó al Perú, y á su regreso le hizo desembarcar en el puerto del Guasco con tres soldados para que se adelantase à la Serena á dar noticia de su llegada; pero los indios, que estaban sublevados, mataron á sus-compañeros, un tal Carmona, y à Martin de Salamanca, v él con un fulano Moreno se escaparon hacia la Serena, que hallaron destruida y en cuyas vecindades permanecieron escondidos hasta que llego Valdivia. Fue después teniente general de éste v se halló con él en todas las batallas con los indios. Murió con Valdivia en Tucapel. Una hija suva se casó con el capitán Alonso López de la Raigada, que sirvió cuarenta años en la guerra de este país.

OROPESA (Juan de). Natural de Chile. Apoyado por los vecinos de la capital se presentó al Cabildo, en 27 de Noviembre de 1615, pidiendo autorización à fin de poner escuela «para enseñar a leer à los niños y escribir», y acompañando, à la vez, «muestras de ciertas formas de letras que hizo». Vinieron en ello los capitulares, à condición de que prestara juramento de «guardar el arancel fecho y enseñar buenas y virtuosas costumbres à los niños que tuviere y no llevarles nuevas impusiciones», como en efecto lo juró tres días más tarde.

Pocos meses después de haber abierto Oropesa su escuela, el corregidor de la capital dictó auto ordenándole que la cerrase y que los niños que asistían á ella «se redujesen á la que tenían los padres de la Compañía de Jesús, por lo que importa á los niños de esta república, estantes y moradores della».

En 1618 se le concedió nueva licencia para poner escuela de enseñar à leer y escribir, la cual consta no existia ya en 1621.

Ilubo un Juan de Oropesa, vicario de la Imperial en el último cuarto del siglo XVII, que algo tuvo que hacer con el Santo Oficio.

OROZCO (Andrés). Capitán, casado con Juana Monte, murió en Santiago en 1647. Su padre llevaba el mismo nombre.

OROZGO (Juan Bautista). Capitán, vecino de Santiago, estando de viaje dió poder para testar à su mujer María de Betanzos, en Septiembre de 1643.

ORTA (Domingo de LA). Natural de Bilbao, nacido por los años de 1516, hizo la campaña de Chile con Almagro. Se hallaba en el Cuzco en 1556.

ORTEGA (BARTOLOMÉ DE). Nació en 1514. Pasó à Chile por los años de 1548. Casado con Inés Ferrera, naturales ambos del pueblo de Alcaraz: habían muerto ya en 1590.

ORTEGA (Francisco de). Capitán, hijo del capitán de su mismo nombre y de Isabel de Gamboa, vecinos de la Serena, naturales de Alcaraz. Se casó en Tucumán con Catalina de Altaca, y era ya muerto en 1651.

ORTEGA (José). Después de haber permanecido nueve años en el Perü v en Chile, imprimió en Cádiz, en 1789, su Método para auxiliar y fomentar à los indios de los reinos del Perúy Chile. «El deseo que me asiste de contribuir à la felicidad de mi patria v de mis semejantes, decla, y el conocimiento que pude adquirir, son los motivos que me han estimulado á presentar este escrito, que se dirije à procurar en adelante la felicidad de aquellos naturales» .. Este bien intencionado escritor, después de sentar sus ideas sobre la materia en una especie de prólogo bastante interesante, precisa sus conclusiones en forma de articulos, que revelan, à la verdad, sanos v desinteresados propositos.

ORTEGA Y BALMACEDA (Ma-NUEL DE). Tan pronto como don Francisco García de Huidobro celebró con Felipe V la contrata para establecer en Santiago Casa de Moneda, púsose en busca de un grabador. En la Casa de Madrid hallo un modesto empleado que se ocupaba en las labores de «hileras, cortes y acuñación», llamado Manuel de Ortega v Balmaceda, oriundo de Toledo, en quien se fijó, por recomendación que de su persona le hicieron y por haberpracticado un tanto el arte de grabar, para traerlo consigo à Chile y confiarle el empleo de grabador en el establecimiento que se proponía fundar. Extendióle al intento el nombramiento correspondiente en Madrid el 6 de Diciembre de 1746, nombramiento que en 3o de Abril del año siguiente fue aprobado por el Rev, quien, asimismo facultó à

Ortega y Balmaceda para que practicase al lado del tallador mayor de la Casa de Madrid, como en efecto lo ejecutó por espacio de más de año y medio.

Llegado el momento de embarcarse para Chile, Ortega y Balmaceda no lo pudo efectuar en compañía de Garcia de Huidobro en Abril de 1745 por causa de un repentino temporal, y cuando algún tiempo más tarde se dió á la vela, anduvo con tan mala fortuna que luego de salir de Cádiz el buque en que se conducia fue capturado por un navio ingles y llevado à Lisboa. Pudo embarcarse alli nuevamente por la via det Brasil, v llegó á Chile en 5 de Mayo de 1748, camino de la cordillera, acompañado de su familia, después de haber perdido dos hijas en el camino y desembolsar para sus gastos y los de su familia una suma relativamente considerable, que fue pagada generosamente por Garcla de Huidobro.

Luego de entrar en funciones la Casa de Santiago, se pudo notar que Ortega carecia de la habilidad necesaria para el cabal desempeño de las tareas que se le habían confiado, y, lo que era peor aún, que no tenía voluntad para trabajar. Considerándose indispensable en su oficio v sabiendo que en Santiago no había quien le reemplazase, no dejó medio que no tocó para incomodar á su jefe, hasta el extremo de arrogarse la facultad de nombrar à un hijo suyo de trece años de edad como ayudante que le auxiliase, lo cual hubo de aceptar en público García de Huidobro à más no poder, si bien en secreto y por escritura pública procedió à desautorizar semejante pretensión del todo depresiva de sus atribuciones. Las cosas llegaron à tal extremo que entre jefe y empleado se trabó por último un curioso litigio sobre sus respectivas atribuciones.

Bajo tan desagradable pie continuaron, pues, las relaciones entre Ortega Balmaceda y García de Huidobro hasta que éste hizo entrega de la Casa cuando fue incorporada á la Corona en 1772. Ortega Balmaceda fue conservado entonces en su mismo carácter de primer grabador. A su respecto leemos en un parrafo de carta, fecha 8 de Julio de 1779, del superintendente Vigil al visitador de la Casa, lo siguiente:

«Manuel Ortega, tallador mayor, se halla impedido en la actualidad, por haberle faltado totalmente la vista, y sobre el particular de su informe que se trata en expediente separado que pende en este Superior Gobierno, y su defecto se suple por los oficiales y aprendices».

Debe haber fallecido muy pocos dias después, porque en un documento emanado del presidente Jauregui, de 2 de Agosto de aquel año, ya se le da por muerto.

ORTIGOSA DE MONJARAZ (FRANcisco de). Secretario que fue de Hurtado de Mendoza, habia muerto ya en 1588. Era natural de la villa de Espinar, por más que Mariño de Lobera diga que de Madrid. Este cronista refiere que en la batalla de Mareguano, «Luis González, residente en la Concepción, hallándose à caballo, desbaratado como los demás, conosció à Francisco de Ortigosa, secretario que había sido de D. García de Mendoza, ir a piè y perdido, llegandose a el con animo de buen soldado le dijo subiese á las ancas de su caballo, que con ayuda de Dios le sacaria de la necesidad en que estaba, y ansí escapó à este hombre noble en tiempo donde ningún amigo se acordaba de otro; que fue hecho de soldado valiente».

ORTIZ (ALONSO). Licenciado en leyes, natural de Medellín. Hurtado de Mendoza le nombró corregidor de Osorno cuando se fundó esa ciudad en Marzo de 1558, y más tarde le traslado con el mismo cargo á Valdivia.

ORTIZ (CRISTÓBAL). Fue conquistador de México. Más tarde pasó á Chile, estableciéndose en Osorno con su mujer Catalina de Caravantes. En 1607 se hallaba en Santiago un Cristóbal Ortiz de edad de 53 años, vecino de Osorno, hijo acaso del otro de su mismo nombre.

ORTIZ DE ATENAS (Francisco). Capitán, casado con Luisa de Godoy, vecinos que fueron de Concepción. Alonso de Ribera le encomendó la defensa de la ciudad de Chillán y su distrito en 1602.

Había muerto ya en 1636. Fueron hijos suyos el padre Lorenzo Ortiz de Godoy, una señora que se casó con Fernando de Gea y el siguiente.

ORTIZ DE CARAVANTES (Her-NANDO). Hijo de Cristóbal Ortiz y Catalina de Caravantes, natural de Osorno. Después de ordenarse, el obispo San Miguel le confió cierto cargo eclesiástico en su pueblo natal, en 1576, y al año siguiente le nombró visitador de Chiloé. En 1580 se hallaba establecido en Valdivia.

Mariño de Loberacita á un caballero llamado también Hernando Ortiz de Caravantes que á competencia con el clérigo Nuño de Abrego murieron peleando en la defensa de Concepción cuando fue acometida por las huestes de Caupolicán.

ORTIZ DE GAETE (MARINA). Natural de Zalamea v vecina de Castuera, hija de Francisco Ortiz de Gaete y de Leonor González Gutiérrez. En 16 de Noviembre de 1553 se le concedió licencia para pasar a Chile, trayendo dos criados, «demás de los que le están dados» v una esclava negra. Casada con Pedro de Valdivia. Vino à Chile con dos sobrinas y à su llegada, encontró que su marido había sido muerto por los araucanos. En una escritura de de censo fecha 16 de Diciembre de 1569 se dice vecina de la Concepción, pero residente por ese entonces en Santiago, donde vivía en la cañada de San Lázaro, frente al hospital de la ciudad. En subsidio de los Veinticuatros nombraba patrono al Cabildo de Santiago. Entre

sus bienes señalaba especialmente la acción que tenía á un pleito que seguia con los oficiales reales «sobre tres mil pesos de dote que truxe al tiempo que me casé con don Pedro de Valdivia. por haberlos gastado el susodicho en servicio del Rey en este reino y en el del Pirú; dejó ordenado v mandado en su testamento, debajo de cuva dispusición murio, se cobrasen de S. M. y de su Real Hacienda, con otra mucha más cuantia, y de lo que se cobrase se me pagasen los dichos tres mil pesos para en cuenta de mi dote, y dello tengo una sentencia dada en mi favor por la Real Audiencia que residió en la ciudad de la Concepción deste reino, y al presente está pendiente en la Real Audiencia de la ciudad de los Reves».

Falleció el 3o de Marzo de 1592. Su hermana Catalina se casó en Concepción con Lorenzo Suárez de Figneroa, natural de Granada. Hurtado de Mendoza le socorrió en dos ocasiones con algún dinero (doscientos pesos) de lo que se le hizo cargo en su residência.

Se embarcó también con ella un licenciado Ortiz, que era, probablemente, su hermano.

He aqui algunas reales cédulas que se refieren à doña Marina, que deben agregarse à las que publicamos en las páginas 8 y siguientes del tomo XXIX de nuestros Documentos inéditos.

«El Rev.-Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real de la provincia de Chile. Ya sabéis como por muerte de Pedro de Valdivia, nuestro gobernador que fue de esa tierra, à su mujer doña Marina Ortiz de Gaete le quedo el repartimiento de indios que él tenia, el cual tiene y posee ella al presente; y porque, conforme à lo que por Nos està ordenado y mandado, en muriendo ella, el dicho repartimiento queda vaco, v porque nuestra voluntad es que, muerta la dicha doña Marina de Gaete, el repartimiento que ella ansi tiene por muerte del dicho su marido se ponga en nuestra Real Corona para que los tributos dél sirvan para ayuda a la paga del salario de vos el presidente é oidores y de los nuestros oficiales que en esa tierra tenemos v para los otros gastos que en ella se nos ofrecieren; por ende, vo vos mando que estéis advertidos de saber cuando fallezca la dicha doña Marina Ortiz de Gaete de poner luego en nuestra Real Corona el repartimiento ó repartimientos de indios que ella tienes para que, como dicho es, lo que rentaren sirva para ayuda de la paga de los dichos vuestros salarios y de los dichos nuestros oficiales y para las otras cosas que en ella se ofrecieren para nuestro servicio, y avisarnos heis de como ansí lo hiciéredes.

«Fecha en Madrid, à 20 de Hebrero de 1566.—Yo et Rev.—Refrendada de Eraso.—Señalada de los del Consejo».

«El Rev.-Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en las provincias de Chile. A Nos se ha hecho relación que conviene y es muy necesario que los indios que tiene en esa tierra la mujer del capitán Valdivia, difunto, se repartiesen entre algunos vecinos que poblasen en Arauco y Tucapel, para que defendiesen aquella tierra, ques la fuerza principal donde los indios se levantan, porque ella no lo puede defender, y que lo harian los vecinos à quien se diesen los indios, y que de nuestra caja se le diesen à la mujer del dicho Valdivia alguna cantidad, ò que las personas à quien se diesen los dichos indios diesen à la mujer del dicho Valdivia la pensión que os pareciese, y me ha sido suplicado lo mandase ansi proveer; y porque yo quiero ser informado qué indios son estos que tiene la mujer del dicho capitán Valdivia, v cómo v en qué parte están, v si será bien hacerse lo que aquí se apunta y cómo y de qué manera y que cantidad será bien darle à la mujer del dicho Valdivia en recompensa dello, y de donde v cómo se le podrán dar, que sea con menos perjuicio de nuestra hacienda que ser pueda; vos mando que nos enviéis larga y particular relación ó información dello, juntamente con vuestro parecer de lo que cerca dello se debe hacer, para que, visto, se provea lo que más convenga.

«Fecha en Madrid, à 15 de Febrero de 1567 años.—Yo et Rev.—Refrendada de Eraso.—Señalada del Consejo».

Eraso.—Senarada del Consejo».

«El Rey.—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia, á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Sabed que habiéndosenos suplicado por parte de doña Marina Ortiz de Gaete, viuda, mujer que fue del adelantado don Pedro de Valdivia, que, atento à lo quel dicho su marido nos sirvió, y que ciertos repartimientos de indios en que por su muerte subcedió y tenía encomendados, no podia sustentar ni mantener, v cómo convenia à nuestro servicio y al bien desa tierra los mandásemos incorporar en nuestra Corona, ó encomendar á otras personas, y dar á ella recompensa justa con que se pueda mantener v sustentar el tiempo que viviere, conforme á su calidad; y habiéndose visto por los del nuestro Consejo de las Indias, v cierta relación v parecer que por nuestro mandado envió la nuestra Audiencia Real desa tierra, lo habemos tenido por bien, y así os mandamos que, averiguado el valor de renta de los indios que la dicha doña Marina Ortiz de Gaete tiene encomendados en esa tierra, v haciendo dejación dellos, le deis en esa provincia en los repartimientos de indios más pacificos della que hobiere vacos ó en los primeros que vacaren, recompensa competente y á su contento para que se pueda sustentar y mantener, conforme à su calidad, y habiéndole dado la dicha recompensa y hecho dejación de dichos repartimientos de indios, los repartais y encomendeis entre las personas que más nos hobieren servido en esa tierra, para que los tengan y mantengan conforme à lo que cerca dello está ordenado y mandado.

«Fecha en el Pardo, á doce de Enero de mill é quinientos y setenta y cuatro años.—Yo el Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los señores presidente Juan de Ovando y los del Consejo».

ORTIZ DE GATICA (Diego). Natural de Jerez de la Frontera, de los veinticuatro de la ciudad, distinguido alli por su persona y calidad, pasó á las Indias, primero à Santo Domingo y Jamaica y de allí al Perú para hallarse contra Gonzalo Pizarro en la batalla de Xaquixaguana. Juntôse después con Francisco de Villagra, que había ido de Chile en busca de socorro, viniendose en su compañía con el tercio de soldados que trajo por el Tucumán. Reunido á Valdivia, se halló en las poblaciones de la Imperial, Valdivia v Villarrica. Salio muy mal herido en la batalla que los indios dieron á Villagra en la cuesta de su nombre. Se halló en el descubrimiento de Osorno, de donde mudo su vecindad à Valdivia.

Había muerto ya en 1572. Casado con María Marmolejo, en quien tuvo por hijos á Rodrigo y Luis Ortiz de Gatica. Este último, después de la muerte de su padre, hubo de seguir un pleito con Rafael Guillamas de Mendoza sobre los indios que Villagra le había encomendado á aquél en 1554.

ORTIZ DE GATICA (RODRIGO). Capitán de la fortaleza de Valdivia; murió en el asalto de la ciudad por los indios el 24 de Septiembre de 1602. Fue casado con Beatriz de Avalos y Aranda Valdivia.

ORTIZ DE MORI (Juan). Había servido bien y mucho durante catorce años «en el ministerio de papeles» en Flandes, de entretenido en la armada y de comisario en el ejército. De alli pasó, en 1598, á la Corte de Madrid en calidad de pretendiente y dos años más tarde al Perú, donde en 1602 el virrey Velasco le nombró contador de la armada del Mar del Sur. En Diciembre de 1606 se vino à Chile con oficio de contador del sueldo de la gente de guerra, habiendo arreglado «por más claro modo las cuentas de Real Hacienda», siendo al fin nombrado por el Virrey tesorero.

En Marzo de 1611 renunció el cargo de contador por habérsele ordenado no llevase derechos. Consta que en 1613 vivía pobre y viejo.

ORTIZ PACHECO (Juan). Nació en 1517, fue capitán y de los compañeros de Pedro de Valdivia. Vivía aún en 1586 en la Imperial, en donde tenía su vecindad desde que la ciudad se fundó.

ORTIZ DE ROJAS (Diego). Murió peleando contra los indios en Catiray el 7 de Enero de 1569.

ORTIZ DE ROZAS (Domingo). Nació el 21 de Noviembre de 1683 en la villa de Rozas del valle de Loba, en las Montañas, hijo de Urbán Ortiz de Rozas v de Isabel García de Villanzo. Caballero de la Orden de Santiago. Empezó à servir de alférez desde sus más tiernos años hasta ascender à mariscal de campo. Fue nombrado capitán general de las provincias del Plata en 24 de Mayo de 1745, cargo que juro en 25 de Marzo del año siguiente. En otra parte leemos que tomó posesión de ese gobierno el 21 de Junio de 1742. En 12 de Abril de 1747 fue ascendido á teniente general. Durante su gobierno vigilò especialmente el comercio ilicito con la Colonia del Sacramento, dejando muy avanzada la fortificación de Montevideo. Fue nombrado gobernador de Chile por real cédula fecha 24 de Mayo de 1745, haciendo su entrada en Santiago el 25 de Marzo del año siguiente.

En carta de 24 de Enero de 1752 participaba al Rey haber acordado la traslación del fuerte de Nacimiento al antiguo sitio que ocupaba à orillas del Biobío.

Después de servir nueve años en Chile solicitaba un título de Castilla. Por cédula de 25 de Noviembre de 1754 Fernando VI le aceptó la renuncia de su cargo, nombrando en su lugar á don Manuel de Amat, á quien entregó el gobierno el 28 de Diciembre de 1755.

De regreso à España falleció à bordo, en las vecindades del Cabo de Hornos, el 28 de Junio de 1756, cuando ya se le había distinguido con título de Castilla y Conde de Poblaciones. Su mujer Felipa Ruiz de Bribiesca, natural de Cádiz, obtuvo una pensión de nueve mil reales. Murió en 1778, dejando una hija, María del Cármen Ortiz de Rozas y tres hijos varones.

Después de servir el gobierno de Chile el oidor Laysequilla le denunció de haber expedido título de capitán á su hijo José Joaquín y de haber permitido á su secretario Juan Bautista Boneli que cobrase ciertos derechos indebidos. Fue condenado en cien pesos por sentencia de 18 de Junio de 1756.

ORTIZ DE ROZAS RUIZ DE BRI-VIESCA (Ignacio Javier Cruz). Hijo de Domingo y de Ana Felipa Ruiz de Bribiesca y Ahumada, nació en Santiago el 4 de Julio de 1740, siendo bautizado por el obispo González Melgarejo.

He aqui un documento que le concierne:

«Señor.-El venerable Deán y Cabildo sede vacante de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Guamanga del reino del Perú, teniendo presente la costumbre de informar à V. M. acerca de los sujetos beneméritos que en uno v otro fuero componen la ciudad, á fin de que su recta y justificada comprehensión no carezca de su noticia v tenga lugar de premiar al que es acreedor, sin dispendio de su celosa intención, hace constar á V. M. con el más profundo rendimiento, cómo habiéndose establecido en esta ciudad don Domingo Manuel Ortiz de Rozas, se ha granjeado toda la estimación de su vecindario, por

medio de su juiciosa conducta, la que igualmente le ha conciliado sobrado respeto por lo respectivo à la plebe. En cuva conformidad, los corregidores que la han gobernado lo han mirado con singular distinción, tanto por la cualidad expresada, cuanto por la que corresponde á sus nobles natales, con cuyo conocimiento le han conferido varios cargos militares, cuya confirmación se le ha librado por el Superior Gobierno de este reino, v en consecuencia de haberlos ejercitado à satisfacción del pueblo, que siempre ha advertido el cumplimiento de su obligación, se halla hoy graduado con el título de sargento mayor de las milicias de dicha ciudad, cuvo empleo encierra en si notable honor para el que lo posee é indica al mismo tiempo sus méritos.

«No sólo para lo marcial ha tenido cabimiento el génio de don Domingo, sino también para lo político, pues sin robar el tiempo necesario para lo primero, acude con diligencia à lo que es anexo al ministerio de regidor, que también obtiene, en el que ha dado muestras grandes de su talento; ejerce también el cargo de juez diputado de Comercio de dicha ciudad por el Tribunal del Consulado, que siempre lo pone en sujeto de las calidades correspondientes, y ha desempeñado don Domingo sus obligaciones á satisfacción del Tribunal, que siempre ha aprobado sus determinaciones.

«Todo lo que en este ceñido informe se lleva expuesto es público y notorio, y por tal le consta ser cierto á este Cabildo, y por eso no omite ponerlo en la suprema consideración de V. M., bien satisfecho de que se le dará el crédito que siempre ha merecido de su real persona.

«Dios Nuestro Señor guarde à V. M. los muchos años que estos reinos necesitan para su alivio.

«Guamanga, y Enero dos de mil setecientos sesenta y cinco.—Dr. don Juan Antonio de Quirós y Tinoco.—Dr. Francisco Xavier Balmaceda.—Dr. don Thomás Llano y Orcasitas.—Dr. Luis Alvarez de la Cueva.—Francisco Javier de Sarria».

Ascendió hasta teniente coronel graduado y sargento mayor del regimiento de infanteria de Sevilla, Residía en Málaga en 1779, fecha en que rindió sus pruebas para ser admitido á la Orden de Santiago.

ORTIZ DE URBINA (Juan). Maestre de campo, nació en Mendoza, en 1570, hijo del capitán Francisco de Urbina y de María Calderón. Fue teniente de corregidor y justicia mayor de Santiago en 1607. García Ramón le dió en 1609 la encomienda de indios de Tango y Tobalaba, y Alava y Norueña le nombró corregidor de Quillota en 1625. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1631. Falleció en esta ciudad en 1645.

Fue casado con Esperanza de Quiroga.

ORTIZ DE ZARATE (Juan). Natural de Apenegin en Vizcaya, hijo de Juan Ortiz de Zárate y Ezquerra, reputado por unode los «máshonrados hombres de aquella provincia». Pasó á las Indias con Pascual de Andagoya cuando éste fue por gobernador de las previncias del Río de San Juan en 1539, habiendo sido alli regidor de la ciudad de Cartago.

En 1550 era factor de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada, y regidor del Cuzco cuando la rebelión de Sebastián de Castilla, en cuya ocasión fue preso.

En 1566 residia en Lima, donde fue demandado por Pedro Arias, quejándose de que le hubiese engañado no pagándole cierto dinero que le debía y excusándose Ortiz con que por andar fugitivo á causa de ciertos delitos no había podido cobrar los bienes de su primo Lope de Mendieta, que le había dejado

de heredero en Sevilla; siendo al fin condenado à pagar seis mil quinientos pesos. Muy poco después se hizo vecino de la ciudad de la Plata y se fue à España, donde celebró con el Rey una capitulación para el descubrimiento y población de aquellas provincias, obligandose à tener listos en San Lucar para el mes de Agosto de 1570 cuatro navíos con gente, armas y municiones, todo à su costa. La figura de Ortiz de Zárate corresponde propiamente à la historia argentina. Véanse las pp. 186-198 de la Historia del puerto de Buenos Aires de Madero.

A pesar de la identidad de nombre y apellido, parece indudablemente diverso del capitán que después de haber militado en Chile en tiempos de Bravo de Saravia, en Febrero de 1573 se hallaba de viaje para España, fecha en que el obispo San Miguel le recomendaba al Rey.

ORTIZ DE ZARATE (Fr. MATEO). En 10 de Enero de 1785 se presentó al Virrey de Buenos Aires pidiendo licençoia para seguir à Europa; pero habiendosele exigido que exhibie se las licencias de su Provincia, sin más se escapo à Montevideo y de ahí à Río Janeiro, de donde se le hizo volver à Buenos Aires, y se trataba de que regresase à Chile cuando se escapó nuevamente.

ORTIZ DE ZUÑIGA (ALONSO). Nació en 1528. Fue soldado en Italia algunos años. Vino à Chile con Francisco de Villagra. Después de haberse distinguido en la guerra de Arauco y obtenido el grado de capitán, y hallándose nombrado corregidor de Osorno, fue denunciado à la Audiencia, que entonces residia en Concepción, de que con achaque de visitar su distrito iba juntando de secreto alguna gente para pasarse con ella al otro lado de la cordillera, donde se tenían noticias existian tierras muyricas. «Cometiose este negocio, dice un cronista contemporáneo del suceso,

al licenciado Egas Venegas, que andaba muy cerca de Osorno en su visita, el cual, por quitar inconveniente, envió à este corregidor à la ciudad de la Concepción, donde estaba la Audiencia».

Ortiz de Zúñiga radicóse poco más tarde en Santiago, y en 1579, después de haber dejado de ser regidor, salió elegido por alcalde de la ciudad.

ORTIZ DE ZÜÑIGA (HERNANDO). Clérigo, nació en 1514, pasó à Chile por los años de 1548, con cargo de visitador. En 1558 se hallaba avecindado en la Imperial.

ORUNA (Fr. Agustín de). Nació en 1715 y profesó en el convento agustino de Santiago en 1731, para ordenarse ocho años más tarde. En 1755 y en 1763 hizo viaje à Roma á impuguar la elección de dos provinciales. De regreso del último fue elegido prior de Santiago en 1766, y en 1771 rector provincial. Falleció en Santiago el 7 de Septiembre de 1793.

ORUNA (Fr. Juan de). Agustino chileno. Se ordenó de presbítero en 1738; fue lector y definidor en su Orden; creado maestro en teología en 1755; en 1759 elegido definidor y en 1779 prior provincial, habiendo fallecido el 9 de Junio de ese mismo año.

OSA (MARTÍN). Jesuíta chileno de edad de 37 años y de segunda profesión al tiempo de la expulsión de la Orden en 1767. Falleció en Imola el 9 de Noviembre de 1785.

OSA (NARCISO DE). Natural de Santiago, hijo del capitán Pedro de Osa y Lucia Antonia Palacios. Nació en 1728, estudió artes y teología en la Universidad; durante tres años se dedicó à la pasantía de estudiantes pobres del curso de filosofía. Se opuso à varios curatos, sin obtener ninguno por falta de de Santiago.

O'SHEE (TomAs). Descendientede una familia irlandesa establecida en Bilbao. Empezóa servir de cadete el 6 de Noviembre de 1744 y se halló en la guerra de Italia. Cursó matemáticas en la Academia militar de Barcelona, cuyos estudios no alcanzó à concluir por pasar à Ceuta. donde estuvo de guarnición dos años. Hallóse también en la guerra de Portugal y en el sitio y rendición de la plaza de Almeida.

Ascendió sucesivamente hasta capitán en Junio de 1767, y sirvió durante nueve años el corregimiento de Yauvos en el Perú, habiendo sido enviado por el Virrey en 1779 como comandante y subinspector de milicias à Chiloé v con cuyo carácter pasó à Coquimbo en 1789. Vivia aún allí en 1797, fecha en que contaba 72 años de edad.

OSOREZ DE ULLOA (PEDRO). Natural de la ciudad de San Juan de Sa en Galicia. é hijo del licenciado Jerónimo de Ulloa, fiscal del Consejo de Indias. Se halló en la batalla de Lepanto (1571) peleando en la galera San Francisco de España, que fue la primera en romper el fuego; y al año siguiente en la de Navarino; en 1573 hizo la jornada de Túnez, asistiendo ocho meses en los trabajos de fortificación. En el asalto de la Goleta, después de haber sido mal herido, fue hecho prisionero y llevado à Argel, donde permaneció dieziocho meses, hasta que pudo rescatarse con tres mil escudos de su bolsi-Ilo.

Consta que habiendo salido de Sevilla para Cádiz, llego á este puerto el 16 de Abril de 1586, enfermo de calenturas, por lo cual hubo de sangrarse dos veces. (Carta del secretario del Consejo de Indias, fecha citada). Pasó à Indias con el cargo de corregidor de Potosi, donde al mismo tiempo que se distinguió por sus cuidados en el trabajo de las minas, in-

edad, y en 1747 à la canongia magistral crementando considerablemente su producción en los cinco años que sirvió ese puesto, fabricando puentes, ideando un socabón, y salvando en una ocasión, merced à sus diligencias, cuatrocientos indios que habían quedado sepultados á causa de un hundimiento; era denunciado por algunos vecinos «de muchos y exhorbitantes excesos y agravios», acusándole de avaricia, de que impedia la circulación de la correspondencia y publicaba ser sobrino del presidente del Consejo de Indias, v, en suma, concluían sus denunciantes, «siendo tantos los agravios que los vasallos de V. M. recebimos del corregidor de esta villa imperial de Potosi, que no sabemos el medio con qué poderlo significar». (Carta al Rev de seis vecinos de la Plata, de 24 de Febrero de 1589). En cambio, la Audiencia de la misma ciudad, en oficio de 3 de Marzo del año siguiente, recomendaba sus servicios prestados en las minas, y en una entrada que hizo á las tierras fronterizas de los chiriguanes, «servicios de tanta importancia, expresa aquel alto Cuerpo, que merece se sirva V. M. de hacerle merced con particular premion.

> En 1593 el Marqués de Cañete le dió título de teniente de capitán general de mar v tierra v le mandó ir desde Potosí à Lima à traer una fuerte remesa de plata; y al año siguiente le comisionó para que disciplinase una leva de doscientos soldados que se habían juntado en Charcas para la jornada de los Mojos. Habiendo hecho dejación de aquel puesto, tres meses más tarde, con ocasión de un levantamiento de los chiriguanes, fue nombrado otra vez para que pusiese en defensa la frontera. Hallándose en Lima llegó noticia de las invasiones de Cordes y Noort, con cuyo motivo se ofreció à servir, pidiendo licencia para enarbolar bandera y juntando de ese modo cerca de cien hombres, con los cuales se embarcó en un galeón, cuyo mando se le confió, y nombrado almirante de aquella armada

que iba á las órdenes de Juan de Velasco, llegó hasta la Punta de Sangallán,
donde permaneció más de tres meses.
Deshecha la gente, creyéndose que los
corsarios se habían ido al Maluco, se supoqueotros acababan dearribar á Arica,
por lo cual se ofreció de nuevo al virrey
Velasco, permaneciendo cerca de su
persona en el Callao, donde, entre otras
cosas, ayudó á reclutar soldados para
Chile, siendo después ascendido ámaestre de campo general, cargo que sirvió
durante más de cuatro años.

Osórez de Ulloa, mientras tanto, á pesar de las fuertes sumas que decia haber gastado en las diversas comisiones del real servicio que se le habían encomendado, asegurando que sólo en quintos de las haciendas, viñas é ingenios que poseia en Potosi había pagado más de trescientos mil pesos, bienes adquiridos en gran parte por su casamiento con Maria de Anguerana, debia hallarse rico, y lo cierto es que, deseoso de cobrar algunas cuentas que tenía á su favor, solicitaba permiso del Rey para pasar à la Peninsula, permiso que le fue concedido por real cédula de 10 de Febrero de 1601, pero del cual parece no llegó á hacer uso. Por causas que no declara, vióse un día, según expresaba, «empeñado v adeudado», solicitando entonces en un memorial que hizo imprimir, que el Rey, en cambio de los diezisiete años de servicios que llevaba en Indias, le hiciese merced de un hábito de las Ordenes de Santiago, Calatrava o Alcántara, y de cédula para que se le encomendasen indios que le rentasen diez mil pesos de plata ensavada. Sin duda para recompensarle se le concedió el corregimiento de Guancavelica, sobre cuyo desempeño escribia el Virrey en 6 de Abril de 1617 al Soberano que Osórez de Ulloa, «era caballero de partes y muy inteligente en las cosas deste reino. Hasta ahora ha dado buena cuenta de si, y aunque no deja de tener algunos enemigos en Guancavelica, con todo eso, mientras por los autos de su

residencia no me constare otra cosa, me hallo obligado á decir en su abono lo que siento». A pesar de todo. Osórez de Ulloa fue suspendido de aquel cargo, pero restituído á él después de su residencia, disposición que fue aprobada por real cédula de 28 de Marzo de 1620.

Fue caballero del hábito de Alcántara, corregidor de Castro Virreina en el Perú. Elegido gobernador de Chile por el virrey Príncipe de Esquilache en 28 de Abril de 1621, llegó à Concepción con trescientos diez hombres y un hijo de su mismo nombre que servía en el ejército el 4 de Noviembre de ese mismo año. En Santiago se le recibió el 22 de Abril de 1622. Fue confirmado por el Rey en tal cargo por real cédula de 17 de Febrero de ese mismo año.

Murió à las tres de la tarde del 18 de Septiembre de 1624, à la edad de ochenta y cuatro años.

«Era don Pedro Osórez muy limosnero, severo en la justicia, amigo de los soldados y de que estuviesen bien proveidos de bastimentos. Y à los hombres de ànimo y valor los favorecia mucho dándoles su mesa y lo que habían menester para su vestuario. Tenia cuarenta mil pesos de renta en el Perú; pero era tan liberal y gastador, que debia cuando murió doscientos mil. Dejó cuando murió mil y seiscientas y sesenta y cinco plazas de soldados españoles, y la guerra contenida en la raya y en el estado de guerra defensiva».

Fue casado en terceras nupcias con Francisca Campusano, que en Mayo de 1625 se hallaba en Lima.

Osórez cuando vino à Chile entendemos que había enviudado ya dos veces y casadose en segundas nupcias con Lucía Carvallo. Un hijo de ambos Fr. Juan de San Buenaventura profesó en San Francisco en 1622.

Después de la muerte de Osórez de Ulloa su viuda siguió pleito con el Fisco sobre la encomienda de indios de Viraco en el Perú.

Acerca de Osórez pueden consultarse

la Biblioteca maritima de Fernández de Navarrete, t. II, p. 732, y la Bibliografía de Maffei y Rúa Figueroa, t. I, p. 528.

OSORIO (Francisco). Hijodalgo, natural de Salamanca, pereció en la derrota de Pedro de Villagra.

OSORIO DE RIBADENEIRA (GA-BRIEL). Hijo del general Juan Gómez de Ribadeneira, que habiendo ido con poderes del reino á España murió á la vuelta en Panamá, y de Mariana Osorio de Villagra, v nieto de Juan Gómez Lunel de Sandoval, uno de los catorce de la rama, que había servido en la conquista del Perú y Chile y á quien llamaban «el capitán de las ciudades». Empezó à militar en Chile como soldado, ascendiendo á alférez y capitán de infantería, hasta ser nombrado uno de los beneméritos del reino después de quince años de servicios, siete de los cuales hizo á su costa; se distinguió en la acción de Quillén con Juan Fernández Rebolledo y en una de las batallas que Laso de la Vega ganó á los indios. Con su recomendación de benemérito pasó à Lima, donde no habiendo encontrado premio, siguió à España, vendo en 1638 al socorro de Fuenterrabia y ascendiendo en poco tiempo hasta ser gobernador de Bayona.

OSORIO SANDOVAL (Pedro de). Capitán, natural de Chillán, hijo del capitán Gregorio Sánchez de Osorio y de Isabel de Sandoval. Falleció en Santiago por los años de 1689.

OTAROLA (Juan de). Maestre de campo, natural de Santiago, hijo del capitán Miguel de Otárola, oriundo de Vizcaya, y de Mariana Navarro. Falleció en Santiago en 1673.

OTEIZA (Fr. José). Murió en Copiapó el 23 de Enero de 1783.

OTEIZA (FRAY MANUEL). Nació en

Santiago en 1742 y fue hijo de Domingo José de Oteiza y Véliz y de Josefa Dongo. Tomó el hábito agustino en Marzo de 1757 y profesó en el año siguiente. Fue lector de filosofía y en 1771 de derecho canónico.

En Septiembre de 1788 el padre visitador de la Orden Fr. Francisco Grande dictó un auto, del que constan los hechos siguientes: que hallándose practicando la visita del convento grande, negándose el padre provincial à obedecer sus órdenes, le fue indispensable tomar varias providencias, v, entre otras, la de amonestarle que guardase la reclusión que se le tenía impuesta, sucediendo que en el acto de la intimación, à tiempo de regresarse el secretario, salió Oteiza como de lo interior de la celda, instándole para que le dejase copia de aquel decreto, y habiéndose negado, lo estrechó el Provincial, cerrando con llave la puerta é impidiéndole la salida, mientras Oteiza sacaba la copia que necesitaba. Excomulgado el Provincial. Oteiza junto con él, quitó los cedulones que estaban fijados en los lugares acostumbrados, después de lo cual se presentaron ambos en la celda del Visitador, jactandose de lo hecho v profiriendo con voces desmedidas varias expresiones indecorosas, amenazándole con que le dejarian encerrado en su celda: «cuyos dos execrables excesos, continúa Grande, convencen y acreditan la irreverente, inquieta é intrépida conducta del mencionado Oteiza, ultra de que, por su mal porte, estando de vicario provincial en Mendoza, el obispo Aldav lo privó del confesonario v del púlpito, habiéndose sucesivamente mantenido prófugo de esta provincia cerca de siete años, hasta que por Mavo del corriente ha sido restituido, y cuando, por lo mismo, debiendo mantenerse avergonzado, sujeto y recogido en su celda, sin mezclarse, promover, influir ni coadyuvar á las inquietudes y escandalos indicados, se arroja verdaderamente à tomarse mano en causa ajena... lo que demuestra la incorregibilidad de su genio altivo é inquieto». Para facilitar la visita, Grande lo mandó trasladar à Talca. Falleció en Copiapó en Enero de 1708.

Oteiza descolló principalmente por sus aptitudes para improvisar en verso y prosa la oratoria sagrada. En las parentaciones que se celebraron en esta ciudad à la memoria del Conde de la Unión, él fue el encargado de la oración fúnebre, y en un viaje que hizo à Lima, el Virrey en persona asistió à cierto sermón que predicó poco antes de volver à su patria.

OVALLE (Alonso de). Hijo de Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, capitán español oriundo de Salamanca, que llegó à Chile à principios del año de 1600, à cargo de un destacamento de soldados que enviaba à este país el Gobernador de Buenos Aires.

A poco de establecido en Santiago, casóse con María Pastene de Astudillo y Lantadilla, nieta de Juan Bautista Pastene, que tan buenos servicios prestara en el mar al conquistador Pedro de Valdivia.

Naciéronle de este matrimonio dos hijos varones, en 1601, Alonso y Tomás, destinado el primero á suceder á su padre como heredero de un mayorazgo y de una cuantiosa encomienda de indios, radicada en el valle de la Ligua.

Hizo sus estudios de gramática en el Convictorio jesuita de San Francisco Javier y cuando contaba 17 años de edad se escapo de casa de sus padres para ingresar en la Compañía de Jesús.

Luego después Ovalle fue enviado à Córdoba del Tucumán, donde trabajó con tesón, haciéndose querer de sus maestros por su aplicación, y de sus condiscipulos por la esquisita complacencia con que les explicaba las dificultades que se les ofrecian.

Aprendió latin, oyó un curso de artes, y, por último, hizo sus votos.

A tiempo que terminaba su aprendi-

zaje, vino orden del General de la Compañía para que se dividiese en dos la vasta provincia que se extendia desde Chile al Paraguay, siendo Ovalle designado para volver à Santiago después de ocho años de ausencia. Se sentía recelosoacercadeladisposición deánimo con que la familia lo recibiría, pero sus temores salieron infundados y la más cariñosa acogida le fue preparada à su llegada.

Algo después de su arribo à Santiago se ordenó de sacerdote, dedicándose desde entonces con ardor al ejercicio de su ministerio.

Fue también su intento llevar la palabra evangélica à las remotas tierras de Chiloé y establecer allí una misión, à cuyo efecto había conseguido los fondos necesarios de personas pudientes; pero estos buenos propósitos debian quedarse en proyecto.

Como el fervor religioso del jesuita era notorio à todos y no menos celebrados sus conocimientos, dispuso la Compañía que regentase una cátedra de filosofia, en la cual, según es de presumirlo, no escaseaba à sus discípulos las enseñanzas morales «con más cuidado que aprendiesen virtud que letras». De cuando en cuando, dice Cassani, los conducía al hospital, hacía que cuidasen de los enfermos, y hasta que les hiciesen las camas, siendo él el primero en dar el ejemplo.

A poco fue nombrado rector del Colegio en el que se reunian los seminaristas y los alumnos del Convictorio de San Francisco Javier, y que más tarde se dividieron por la cesión que, à instancias del padre, hizo de sus propiedades à la Compañía, para fundar casa de estudios, el capitán Francisco Fuenzalida.

Algunos años después de haberse efectuado la erección de la vice-provincia de Chile, se ofrecieron varios asuntos que tratar con el General de la Orden, que requerían un sujeto de prudencia, inteligente é instruído. Reu-

OVALLE 631

nidos los padres de Chile, en la congregación que en 1640 celebró el provincial Juan Bautista Ferrufino, nemine discrepante, resolvieron enviar à Ovalle en calidad de procurador à Roma, cargo que aceptó en vista de tan unánime designación.

Cerca del Rey llevaba poder del Cabildo de Santiago y la especial comisión de obtener que enviase à Chile algunos miembros de la Orden.

Con tal objeto, el padre Ferrufino dirigió al Soberano una carta, fechada en 30 de Diciembre de 1640, en que después de expresarle que, «hallándose al presente con el cargo desta provincia de Chile y en ocasión forzosa de enviar procurador á esa Corte por sujetos de la misma Compañía que cultiven á aqueste dilatado reino», le acompañaba como justificativo de sus pretensiones una sumaria y breve relación del estado que aquélla tenía en el país, de sus religiosos y ocupaciones.

Los Obispos, por su parte, elevaron representaciones á favor del encargo que llevaba Ovalle, y otro tanto hicieron el presidente don Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, y la misma Audiencia.

Con tales recomendaciones púsose, pues, en marcha para Europa, via de Panamá, deteniéndose en Lima el tiempo necesario para arreglar la continuación de su viaje. Como el padre chileno gozase de cierta reputación de orador, se empeñó luego la Comunidad de Lima en oirle predicar, lo que Ovalle efectuó con general aceptación, pues «tenía en esto singular talento, refiere Cassani; era fecundo en hablar, agradable en el decir, y como su voz salía de aquel corazón abrasado, encendía en devoción à cuantos le oian».

Después de arribar à Cádiz, à principios de 1642, se trasladó à Sevilla, y como para el desempeño de su misión había de entenderse desde luego con el Prepósito General de la Orden, que lo era entonces el padre Mucio Viteleschi,

le dirigió desde aquella ciudad una epístola, datada en Marzo de dicho año, (que hizo imprimir) encareciéndole la necesidad de sujetos que tenían las misiones de Chile.

Después de escribir al Prepósito General, pudo, pues, dedicarse por completo á sus gestiones cerca del Consejo de Indias. Para ello comenzó por presentar un memorial manifestando el propósito con que había sido enviado de Chile, el cual se vió por los consejeros el 6 de Junio de ese año de 1642, junto con las cartas del Presidente, Obispo de Santiago, Real Audiencia y demás antecedentes de la materia, concediéndosele que pudiese traer «seis religiosos por cuenta de S. M. y otros seis por la de la Religión y bienhecho res».

Bien sea que Ovalle se conformase con este dictâmen, ó que, como parece más cierto, no encontrase probabilidad de obtener por el momento una concesión mayor, pasóse casi un año cabal antes de que volviese á insistir en sus pretensiones cerca del Consejo.

Durante este tiempo se dedicó, va à visitar los diferentes lugares en que su Orden se hallaba establecida para ir buscando las personas que habían de acompañarle á Chile, va aquellos que tenia interes especial en conocer. Consta que, entre otras ciudades, estuvo en Salamanca, donde se ocupó en investigar los origenes de su familia; y que deseoso de hablar con el padre Luis de Valdivia, que vivía va muy anciano retirado en un colegio de su Orden en Valladolid v con quien, según dice, estuvo dos ó tres meses antes de su muerte, ocurrida en Noviembre de 1642, hizo viaje a aquella ciudad.

Por estos dias Ovalle regresó à Madrid. Mediante à los activos corresponsales que habia dejado en su patria, y entre los cuales se contaba el mismo Presidente, tuvo noticia que se acababa de celebrar con los araucanos los tratados de Quillin (6 de Enero de 1641)

que se consideraban preliminares seguros de una paz definitiva. Este hecho venia á favorecer de una manera evidente las peticiones que el procurador de los jesuitas estaba encargado de gestionar, por cuanto, cesando la guerra, podrían los misioneros ejercitar tranquilamente su ministerio. Pensó, pues, Ovalle que convenia darle la mayor notoriedad, v al efecto estampó esa relación, «valiéndome, según expresa, de los originales que me mandó el Padre Provincial de mi provincia, que fueron 10s mesmos que dieron los padres de nuestra Compañía que entraron con el real ejército, los cuales originales y los que me invió el Marqués, de que compuse la dicha relación, los aprobó el Consejo v dió licencia para imprimir».

El Rev, prestando oídos á nuevas suplicas del jesuita chileno, ordenó que los consejeros informasen lo que acerca de ellas podía resolverse, y en efecto, aquellos, con fecha 23 de Mayo de 1643, concluían su dictamen diciendo que, «habiendo vuelto ahora à considerar con ocasión de lo que V. M. mandó lo que de nuevo representa el dicho Alonso de Ovalle y cuan preciso y conveniente es que haya en aquellas provincias más que en otras de las Indias bastante número de religiosos que asistan y acudan à la conversión, reducción y enseñanza de tantos indios cristianos y infieles como hay en ella, ha parecido á la mayor parte del Consejo será muy digno del católico celo de V. M. el concederle veinticuatro religiosos, en que se incluyan los doce que le están dados, y que à todos se les provea de lo necesario al viajar por cuenta de V. M., que, habiéndolo visto, mandará en ello lo que más convenga à su servicio».

Como era de esperarse, la resolución del monarca se ajustó en todo á este parecer. Un mes más tarde ya Ovalle había obtenido que se liquidase la cuenta de lo que á todos los misioneros debía darse para el viaje y el permiso para regresarse con el compañero que de Chile había llevado.

Parecia, pues, que sólo le restaba reunir los religiosos y partir. Con ese objeto se dirigió á los diferentes provinciales que la Compañía tenía en España; «pero habiendo entendido de ellos, expresa, que no podían llenar aquel número por hallarse sus provincias faltas de sujetos, y que, así, sería preciso buscarlos en las provincias ultramarinas, pasé á Roma»...

Ovalle, luego que llegó alli, á fines de 1643, manifestó al General las dificultades en que se hallaba para reunir los misioneros que se le habían concedido y cuan necesarios eran ellos, á su juicio, para los intereses de la Orden en Chile. Creyóse salvar la dificultad incluyendo en el número señalado por el Consejo algunos religiosos extranjeros, vasallos también del Rey, «para que pasasen con todos los demás españoles, como siempre se ha acostumbrado».

Pero Ovalle no había de conformarse con gastar su permanencia en Italia dedicado sólo á esto. Desde que llego á Europa pudo persuadirse que era tanta la ignorancia en que las gentes estaban acerca de Chile que ni aún siquiera sabían su nombre, y que, si no daba á conocer el país, le seria doblemente dificultoso encontrar sacerdotes que se resolviesen á acompañarle para ir á catequizar a los infieles de Arauco.

A pesar de hallarse desprovisto de documentos, según se lamentaba, para escribir una historia minuciosa de los acontecimientos de su patria, no trepidó en emprender tan valiente tarea. Debió, pues, valerse de los autores que habían tratado en general la materia, dando, en cambio, gran extensión á detalles de todo orden, de lo que él viera, de los usos y costumbres del país y de tantas otras particularidades que sería imposible encontrar en otra fuente y que es lo que hasta hoy conserva su valor á aquel libro.

Por más que nuestro autor no gastase mucho tiempo en su trabajo de investigación, habiéndose limitado á consultar à Herrera, algunos mapas publicados en Holanda, las relaciones latinas de la colección de viajes de De Bry y las cartas que le llegaban de Chile y que le permitieron dar cabida à los últimos sucesos verificados en el país, la redacción de su libro, su traducción al italiano, hecha sin duda con el propósito de que pudieran leerla los jesuítas de aquella nación, la publicación de ambos y el dibujo de los planos y retratos de que están adornados, ha debido demandarle no pocos meses. Lo cierto es que en Septiembre de 1644 obtuvo permiso para imprimirlo y que en 1646 tenía ya todo terminado.

En Febrero de ese mismo año, en su calidad de procurador de la vice-provincia de Chile, asistió en Roma à la sexta Congregación de la Orden, y después de haber visitado algunas ciudades, y especialmente à Génova, donde se ocupó en investigar el origen de la familia Pastene, que era la suva, y de la cual nos ha trasmitido datos curiosisimos en la Breve relación y noticia de aquella casa, siguió à España para continuar de allí su viaje á Chile en unión de todos sus compañeros ya reunidos, trayendo para la Custodia del templo de Santiago varias piedras preciosas que le obseguió la Emperatriz de Alemania, para sus amigos la concesión de varias gracias de Su Santidad, y para si el cargo de rector del colegio de Concepción.

Un terrible desencanto le aguardaba, sin embargo, à su llegada à Madrid: el Rey no pudo consentir en que pasase à sus dominios de América, conforme à las leyes que tenía dictadas, persona alguna que no fuese nacida en España, y así, aquella misión, reunida à costa de tantos esfuerzos de toda especie, hubo de dispersarse, regresando à sus provincias los extranjeros que la componían. Lo peor del caso todavía era

que el buen padre «se hallaba desaviado del todo, según lo expresaba en un nuevo memorial que presentó al Rey, no sólo por haber gastado en viáticos lo que se habia juntado para la embarcación, sino porque las provincias de España «apenas le prometen doce sujetos, y aun algunos provinciales lo dudan. De donde se sigue forzosamente, concluía, que havan de cesar las misiones de Chile, si no se provee de remedio, porque no puede la Compañia con tan corto número satisfacer por V. M. la obligación que tiene de conciencia de administrar à los indios los sacramentos v doctrina evangélica».

A pesar de estos contrastes, Ovalle no se desalentaba. Haciendo valer una carta que el Marqués de Baides le había escrito desde Chile con fecha 20 de Agosto de 1644 dándole cuenta de la nueva población de Valdivia, y los fallecimientos de miembros de su Orden ocurridos después de su salida de Chile, cosas ambas que hacían aún más imperiosa la necesidad del envío de nuevos sacerdotes, volvió á insistir cerca del Rey en sus instancias anteriores, procurando, sobre todo, que le permitiese llevar algunos extranjeros, «los cuales siempre habían trabajado tan apostólicamente, según decía, en la viña del Señor, que treinta y uno de estos padres extranjeros han merecido el nombre de varones ilustres entre los demás en aquellas partes».

Ilallabase ocupado en estas gestiones cuando le llegaron las más tremendas nuevas de Chile. En efecto, el 13 de Mayo de 1647 un terremoto horrible habia destruido hasta los cimientos à su querida ciudad de Santiago, sepultando entre los escombros, junto con infinidad de personas, à varios padres jesuítas que vivían en ella.

Muy poco después recibía poderes del Cabildo para que en su nombre suplicase al Rey que en atención á la miseria de los vecinos de Santiago á consecuencia de aquella catástrofe, se les dispensasen algunas concesiones.

El Cabildo había deseado en un principio despachar à la Corte dos emisarios que fuesen en persona à hacer relación de las calamidades que afligian à la ciudad: pero cuando después de elegidos, en el mes de Noviembre de 1647, quiso despacharlos, se tropezó con el inconveniente insuperable de que se carecia en absoluto de los fondos que había de dárseles para que pudiesen costear el

Fue entonces cuando se pensó en enviar esos poderes al padre Ovalle, que se sabía permanecía aún en Madrid v que por sus condiciones de patriotismo y actividad no podría menos de desempeñar à satisfacción de todos tan importante comisión. Los capitulares de Santiago no se engañaron. El jesuita chileno en el acto de recibir sus credenciales se entregó con todo ardor á sus gestiones, y cuando ya por el Rey y sus consejeros estaba acordado que los vecinos y moradores fuesen libres de pagar tributos y derechos, obtuvo todavía que durante seis años quedasen exentos de las contribuciones de alcabala, unión de las armas y de lo que se pagaba por la salida v entrada de todos los frutos v mercaderías de la tierra que se hubiesen de consumir en la ciudad ó se extrajesen por los puertos de su distrito para el Perú y otras partes.

Pero si Ovalle pidió para la ciudad, no se olvido tampoco de su Orden, y haciendo valer luego su carácter de procurador, insto porque se le hiciese merced de lo consignado en vacantes de obispados para reparar el daño que los colegios y casas de su Religión habían recibido.

Mas, iba á enterase ya el año de 1650 v sus empeños para aumentar el número de religiosos no llevaban camino de resolverse como lo pretendia. Comprendiendo que todos sus esfuerzos ulteriores habían de resultar infructuosos v que su presencia y la de sus diez y seis

compañeros se hacia en Chile cada dia más necesaria, á fines de ese mismo año se embarcó con todos ellos en dirección á Tierrafirme.

Había llegado á Panamá v se encontraba al parecer bien de salud, después de haber estado muy grave durante su navegación por el Mar del Norte y á su llegada à Cartagena, cuando pensó en hacer su testamento, como si hubiese presagiado la próxima muerte que le aguardaba. En él dispuso que la herencia de sus padres que le correspondía y todas las limosnas que había colectado en su vinje, deduciendo préviamente un legado á favor de su hermana y algunos sobrinos, se aplicase à dotar una ó más becas en el Colegio Convictorio de San Francisco Javier, del cual había sido rector, y en misiones «de las que ejercita v suele ejercitar la Compañía»:

Tranquilo va por esta parte, siguió navegando con los expedicionarios hasta Paita. Tanta era sin, embargo, su impaciencia por llegar pronto à la patria, de donde faltaba hacía va diez años, que abandonando el buque en que venía, se resolvió á hacer la jornada por tierra hasta Lima.

En breve de llegar à esa ciudad le sobrevino una fiebre violenta que en pocos dias le condujo al sepulcro, el 11 de Mayo de 1651.

OVALLE (Fr. Antonio), 66" provincial de la Merced-1769.

OVALLE (FR. MANUEL). Dominico, nacido en Santiago, en 1705, de familia distinguida. De conocimientos poco comunes, se graduó de doctor en la Universidad de Santo Tomás en 1734; ascendió hasta el provincialato de su Orden. Durante su gobierno se acordó en 1761 la construcción de la iglesia del convento de Santiago. En el capítulo de 1786 se dio cuenta de su fallecimiento.

OVALLE (P. Manuel de). Jesuita

que en 1719 sirvió en Europa el cargo de procurador de la provincia de Chile.

OVALLE (P. Pedro). Fundó en 1716 el colegio de jesuitas de Quillota, cuyo primer rector fué.

OVALLE (Fr. Tomas de). Hijo de Artemio Ovalle y Catalina de Ureta, vecinos de Santiago. Testo en 1684.

OVALLE (VICENTE DE). Natural de Santiago, hijo del maestre de campo Jacinto de Ovalle y de Ana Llano: testó en 1773.

OVALLE Y BRISEÑO (FRANCISCO). Maestre de campo, hijo del capitán Francisco Rodríguez de Ovalle y de Ana Briseño: fue casado con Ana de Esparza y falleció en Santiago en 1712.

OVALLE Y SILVA (Juan Antonio de Ova-DE). Hijo de Juan Antonio de Ovalle y Riberos, quien le llevó á estudiarà Lima à mediados del siglo XVIII. Allí se recibió de abogado y regresó después à Santíago, donde en 1810 era procurador del Cabildo, en cuyo cargo adquirió gran notoriedad.

OVANDO (CRISTÓBAL DE). Pasó al Perú con García Hurtado de Mendoza, en hábito de caballero hijodalgo, con armas y buenos caballos, continuando después hasta Chile. En 1565 se hallaba en Osorno, pero después de enterar catorce años de residencia y de servicios en este país, se regresó à Lima, desde donde la Audiencia escribia al Rey en 1571 recomendándole: «es caballero, decia, y como tal se ha tratado y trata, y siempre ha vivido con mucho recogimiento y honestidad...; será de edad de cuarenta años y de muy buena persona y dispusición».

Fue hijo suyo el padre jesuíta de su mismo nombre, enviado á España en 1613 como procurador de su Orden en Chile.

OVANDO (Francisco José de). Marques de Ovando, Oriundo de Caceres. Abrazó la carrera naval y sirvió hasta 1736 en las naves guardacostas de las Antillas. Hallábase en el Perú con el grado de mariscal de campo cuando el virrey Manso de Velasco le nombró jefe de escuadra y comandante de la Mar del Sur, y por decreto de 4 de Junio de 1745 y cuando partía aquél para Lima, presidente interino de Chile, cargo de que sólo se recibió, por causa de haberse ausentado á Valparaíso á despedir á Manso, el 28 de aquel mes.

Terminó su gobierno el 26 de Marzo de 1746, en que lo entregó á Ortiz de Rozas. Se embarcó luego en el navío San Fermín para practicar un reconocimiento en las islas de Juan Fernández y seguir después al Callao. Ascendió hasta comandante general de Filipinas.

Fue autor de una Carta escrita à un amigo en que le da cuenta del terremoto è inundación de mar ocurridos en el Callao el 28 y 29 de Octubre de 1746, que se publicó en las páginas 239-264 del tomo XVI del Semanario erudito de Valladares.

OVIEDO (PEDRODE). Natural del condado de Niebla, cantero de oficio, que habiendo naufragado en la armada del Obispo de Placencia en el Estrecho de Magallanes en 1540, vivió entre los indios de la Patagonia hasta el año de 1567, en que por causa de una muerte que hizo se huyó con Antonio de Cobos, pasando por la Villarrica à Concepción, donde trabajó en la obra de silleria del templo de San Francisco.

OYARZABAL Y OLAVIDE (JUAN DE). Nacióen 1749; empezó à servir de oficial entretenido en Lima; ascendió à contador mayor y à ministro honorario del Supremo Consejo de Hacienda. En 1809 llevaba treinta y ocho años de servicios.

OYARZUN (Fr. Fernando de). Se ordeno en 1685; fue nombrado prior de 636 OYARZÚN

OYARZÚN

Mendoza en 1693; en 1698 predicador mayor de Santiago; para volver á Mendoza en 1701 con título de vicario, cargo que sirvió muchos años. En 1719 resultó elegido prior provincial. Falleció en Santiago en Diciembre de 1727.

OYARZUN (JUAN DE). Natural de Castro, hijo del capitán Juanes de Oyarzún, oriundo de Vizcaya, y de Inés Bazán, también originaria de la Península. Ascendió à capitán y falleció en Santiago en 1666.



P

PACHECO (Agustin). Capitán, hijo de Lorenzo Pacheco y de Agustina Espinosa, vecinos del valle de Maipo: falleció en 1767.

PACHECO (Alonso). «Caballero muy principal», natural de Placencia. Fue primer alcalde de Villarrica y capitán de infantería por nombramiento de Hurtado de Mendoza.

PACHECO (P. Luis). Era estudiante en el noviciado de Villagarcía de la provincia de Castilla en 1604 cuando le llevó al Perú el P. Torres Bollo. Terminó en Lima sus estudios y en 1607 pasó al Paraguay con aquel padre. El 6 de Agosto de 1618 profesó de cuatro votos en Potosi, y en 1636 desempeño el rectorado de ese colegio. En Chile fue vicario provincial de 1647 á 1650, y concluído su gobierno tuvo á su cargo durante tres años el rectorado del colegio.

Regresó en seguida à Lima, donde falleció el 1.º de Septiembre de 1670.

Escribió un extenso memorial sobre las misiones de Chile.

PACHECO (MARTÍN). Alonso de Ri-

bera le nombró en 1614 corregidor de Concepción.

PACHECO PONCE (FRANCISCO). Capitán, natural de la villa de Fregênal, en Extremadura, hijo de Luis Pacheco y Ana Rodríguez Morillas Ponce de León; fue casado con Isabel Rodríguez y falleció en Valparaíso en 1702.

PACHO (MELCHOR). Nació en 1526. Después de haber recorrido gran parte del Perú pasó à Chile con Hurtado de Mendoza, según parece; se halló en las campañas de ese gobernador y más tarde con Pedro de Villagra en el famoso combate de Reinoguelén. En 1567 residia en Concepción. Celébrale Ercilla en su Araucana.

PADILLA (Pedro de). Antes de finalizar el siglo XVI tuvo escuela «en una casa junto á la plaza desta ciudad».

Pedro de Padilla llevaba el mismo nombre y apellido de su padre. Se hallaba ya avecindado en Santiago en 1582, fecha en que se presentó al Cabildo quejándose de que Jerónimo Pardo le quitaba el agua de su solar. (Historiado res de Chile, t. XIX, pág. 42.) Este estaba situado en la actual calle de Ahuma-

da, del lado poniente, muy cerca de la plaza. En 1584 hizo otra presentación al Cabildo en solicitud de madera «para un cuarto de casa». Id., página 264. En 11 de Septiembre de 1587 solicitó todavía y obtuvo del Cabildo un pedazo de tierra para regularizar el frente de su casa. Historiadores de Chile, tomo XX, página 111.

La casa de Padilla, en la cual tenia su escuela, debía ser bastante buena, pues de alguna escritura pública aparece que estaba hermoseada con una

torre.

Padilla se casó en 1591 con Isabel Ortiz, y, además de maestro de escuela, era comerciante, pues consta que junto con aquélla tenía una tienda.

Las noticias que damos de Padilla constan de una escritura de venta de censo que en 25 de Marzo de 1600 extendió ante el escribano Toro Mazote (hoja 22 vlta, del protocolo de ese año) Juan Rodríguez de Madrid à favor de Beatriz de Soto. Padilla testó ante el notario Venegas el 27 de Noviembre de 1615.

PAEZ (P. ESTEBAN). Nació en la villa de Moratalla en España. Entró muy joven à la Compañía de Jesús, y concluidos sus estudios pasó à Nápoles à leer una cátedra de teología, la que regentó durante varios años.

Estuvo en seguida à cargo de varios colegios, se le envió después à Toledo y más tarde à México como compañero del visitador P. Diego de Avellaneda.

De México fue al Perú como visitador, cuyo oficio ejerció en Santa Cruz, Paraguay, Tucumán y en Chile durante seis meses, habiendo llegado por mar á Concepción en un socorro de soldados el 15 de Marzo de 1602; allí permaneció quince días hasta continuar á Valparaiso. Después fue provincial del Perú y visitó también aquella provincia. Volvió segunda vez á este país en 1606. Quedó en seguida como rector del colegio de Lima, habiendo fallecido allí el 5 de Noviembre de 1613, á la edad de sesenta

y siete años y de cincuenta de Compañía. El P. Luis de Valdivia escribió su vida, de la cual publicó un extracto al P. Nierembeg en la pág. 554 de su Honor del gran patriarca San Ignacio, Madrid, 1645, fol.

PAEZ (Hernán). Nació en 1501. Se halló en el descubrimiento de Charcas y con el capitán Mercadillo hizo la jornada de los chupachos y se vino en seguida à Chile con Alonso de Monroy desde Porco, donde residia, para servir con Valdivia, à quien acompañó en sus excursiones por el sur. Vivía aún en Concepción en 1575.

PAEZ DE ALDANA (Francisco). Chileno, bachiller y teólogo, excelente estudiante y cura ejemplar del tercio de Yumbel. El Obispo de Concepción le recomendaba al Rey en 1642 como hombre de capacidad y prudencia y cuidadoso de lo que era á su cargo.

PAEZ DE CASTILLEJO (FRANCISco). Natural de Córdoba, hijo de Luis Paéz de Castillejo, veinticuatro de dicha ciudad, y de Beatriz de Guzmán. «Era de poca edad en 1537», en cuya fecha rendía sus puebas de caballero de Santiago.

PAEZ CASTILLEJO (PEDRO). Nació en 1558. «Persona, dice el padre Ovalle, que había acreditado bien su gran valor en las guerras de Italia v otras partes de Europa». En efecto, después de haber servido más de doce años en Portugal v en las jornadas de la isla de San Miguel v en la de la Tercera, à las órdenes del Marqués de Santa Cruz; en Cerdeña, donde peleo contra corsarios; en la de Gélvez y los Querquenes, pasó á Flandes, y allí militó con cierto brillo, hallandose en las entrada de Amberes v sitio de Grave v en varios asaltos en que salió herido; gozando de cuarenta escudos de entretenimiento cerca de la persona del Duque de Par-

639

ma, renunció à ellos y se marchó al Perú en 1588 con Hurtado de Mendoza, quien le despachó al año siguiente à Chile como capitán de infanteria espanola y sargento mayor del tercio de gente de guerra compuesto de 280 soldados que aquel año se envió à Chile, v con el cual llegó à Concepción el 28 de Marzo de 1589. Sirvió después con Sotomavor, notándose especialmente en un combate en la cuesta de Villagra, donde salió mal herido, v con Oñez de Lovola. Habiendo ido à Lima à pedir gratificación de sus servicios, regresó nuevamente con otro refuerzo, para continuar sirviendo activamente en la guerra. Muerto Oñez, Vizcarra le nombró cabo de las ciudades y fronteras de guerra, sirviendo hasta la época de Qui iones, en cuyo tiempo se fue tercera vez à Lima. Alli, en 1602 el Virrey le creo sargento mavor de un nuevo refuerzo de gente, continuando todavia en la guerra hasta 1607, en que García Ramón le nombró corregidor de Concepción, donde se hallaba avecindado y de cuyo Cabildo formo parte. Después de haber obtenido una encomienda que Quiroga poseía en Valdivia en 1599, à causa de la pérdida de esa ciudad, que le privó de aquélla, dispuso el Rev en 1620 que se le tuviese como à uno de los beneméritos del reino.

El presidente Fernández de Córdoba le envió en 1627 de gobernador à Chiloè, de donde pasó en un navío y con trescientos indios à maloquear à Valdivia; pero habiendo sido sentido, nada pudo hacer y hubo de regresarse con tan mala suerte que dió el navío en unas peñas en la punta de Quedal y se hizo pedazos, ahogándose casi todos los indios y veinticinco españoles. Por quejas que se interpusieron contra su administración fue ese mismo año removido del gobierno, en que le reemplazó Francisco de Avendaño.

Fue casado con hija del maestro de campo Julián Gutiérrez Altamirano, en la que tuvo por único vástago á Pedro

Castillejo Altamirano, que murió sirviendo al Rey como alfèrez de infanteria en el tercio de Arauco.

PAILAMACHO, célebre cacique, natural de Arauco. Después de hacer la guerra á los españoles con varia fortuna, fue preso por el capitán Zuazo mientras dormía á la sombra de un árbol en las vecindades de Tucapel, en 1607. Luego se le mandó ahorcar por el coronel Pedro Cortés.

PALACIOS (Francisco de). Por los años de 1564 pasó al estado de Milán, donde sirvió de soldado ocho meses, «hasta que se dió orden para que fuesen cinco mil infantes à Flandes, entre los cuales fue al socorro de la ciudad de Arle, donde sirvió hasta que se rindió la dicha ciudad; y se halló en el cerco de la villa de Alquemara, de donde fue con otros trescientos soldados al alcázar que dicen de Tres Torres, y se rindieron con toma de tres banderas v muerte de muchos enemigos; y que después se halló en la toma de la villa v castillo de Burachila de Andeguatel v Esanovel, hasta que se rindió, y que queriendo dar el asalto y viendo venir á la bateria las banderas y gente de tercios, estando él en una trinchea junto à un foso, subió con otros dos soldados encima de la muralla con ánimo de abrir entrada à las dichas banderas, y que viéndose el enemigo con tanta presteza asaltado, hizo volar una mina que tenía para su defensa, donde murieron los dichos soldados y él escapó sumido hasta los pechos en la dicha mina, y que en gratificación de esto sólo se le dieron dos escudos de ventaja; y después se halló en cercos de muchas ciudades y villas y en la toma y reducción de ellas, particularmente en la toma de las ciudades de Arquisea y Amberes, y que habiéndose hecho las paces con aquellos Estados, y vuéltose de nuevo á rebelar, fue á servir y lo hizo en su socorro y en la toma de las ciudades, villas y castillos que se rindieron y tomaron en el tiempo que gobernaba el señor D. Juan de Austria, que sea en gloria; y después de esto se halló en la toma de Mastrique, donde perdió un ojo, y el Principe de Parma le señaló seis escudos de ventaja sobre los dichos dos que tenía; y que habiendo después entendido que iba á gobernar esas provincias D. Alonso de Sotomayor, fue en su compañía con muchas armas, de las cuales prestó algunas à soldados; y por la satisfacción que tuvo de su persona y servicios, en el nombramiento que hizo de capitanes, fue el primero que nombró; y habiéndose embarcado, padesció muchos trabajos en la navegación por falta de bastimentos y vendió mucha parte de su hacienda para la compra dellos; y después que llegó à Chile ha servido siempre con sus armas y caballos en todas las ocasiones que se han ofrecido, poniendo su persona á riesgo de perder la vida, v'que en los rencuentros que se han tenido con los indios le han dado cuatro heridas; v que, visto que en Chile no había con qué gratificarle, se vino con licencia del gobernador al Perú».

Tal es lo que consta de una información de servicios que rindió en Angol á fines de 1586. Contaba entonces 33 años de edad.

PALACIOS (Francisco Javier de). Coronel, fue nombrado por el presidente Jáuregui corregidor de Rancagua en 20 de Noviembre de 1780.

PALACIOS (Juan Bautista). Jesuita de la provincia de Chile y del colegio de Santiago al tiempo de la expulsión de su Orden. Falleció en Cádiz el 18 de Octubre de 1800.

PALACIOS (MIGUEL RAFAEL DE). Natural de Santiago, donde nació en 1743, hijo del maestre de campo Juan Antonio Palacios y María Mercedes Aguirre. Después de haber estudiado en el co-

legio de San Francisco Javier artes y teología, pasó à la Universidad de San Felipe à cursar jurisprudencia y cânones, hasta graduarse de doctor en 1770 y recibirse de abogado. Después de ordenarse, fue bibliotecario de la Universidad, capellán de las Monjas Claras, rector del Golegio Carolino en 1785, cargo que sirvió durante quince años hasta 1800 y que renunció por causa de salud y las atenciones que le demandaba la prebenda que había obtenido en la catedral el año 99. Posteriormente, en Mayo de 1807, ascendió à la canongía magistral.

PALOMERA (ALEJANDRO DE). Balanzario de la Casa de Moneda, desde su erección hasta 1764, en que falleció. Fue también regidor del valle de Mena, en las Montañas de Burgos, de donde era natural. Casado con Antonia Badiola de los Reyes.

PALOS (Rodrigo). Capitán, nació en Badajoz hacia los años de 1534, compatriota y deudo de Juan Núñez de Prado, en cuya compañía se hallaba en Tucumán cuando Villagra llegó allí en 1549 y le hizo someterse á la jurisdicción de Pedro de Valdivia; se avecindo en Santiago del Estero y habiendo pasado à Chile lo mataron los indios cerca de Cañete en tiempos de Francisco de Villagra.

PANIAGUA DE LOAISA (Francisco). Capitán, llegó à Chile en 1598, habiendo merecido por sus servicios que el gobernador Alonso García Ramón le nombrase corregidor de Colchagua en 1608 y le hiciese merced de las tierras de Chimbarongo y Chomedagüel en 1609. De su apellido procede el nombre del lugar llamado hoy Paniahue.

PANTOJA (Diego). Vino à Chile con Almagro; sirvió en las expediciones de Rojas y Gutiérrez en el Perú y más tarde en las revueltas que se promovieron en aquel país; estableciendose, por fin, en la ciudad de la Plata, donde aún vivia en 1582, «tratando su persona v casa con mucho lustre», segun decia la Audiencia de Lima al Rev en carta de 20 de Diciembre de aquel año.

PANTOJA (Pepro). Hijodalgo desolar conocido, natural de Cáceres: pasó á las Indias en 1537; sirvió en el Perú contra Gonzalo Pizarro, habiendo escapado la vida con siete heridas y un arcabuzazo, de que quedó lisiado. Agraviado de que La Gasca no le concediera la renta que solicitaba, se vino à Chile, donde el doctor Saravia le dió la tenencia de la fortaleza de Concepción con mil pesos de sueldo. Algunos años antes (1573) andaba en solicitud de que se le concediese el hábito de Santiago. En 1575 era vecino y regidor de Concepción, pero con mujer é hijos vivia en Santiago en 1580.

He aqui una real cédula en la que se refieren con alguna extensión sus servicios:

«El Rev.-Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas que en nuestro nombre tuvieren el gobierno de esa tierra.

«Sabed que por parte del capitàn Pedro Pantoja se nos ha hecho relación que él ha mucho tiempo pasó á las nuestras Indias y que en ellas nos habia servido con su persona y hacienda, armas v caballos v criados, v particularmente lo había hecho con don Alonso Luis de Lugo, adelantado de Canarias, en conquistar y poblar muchos lugares de las provincias del Nuevo Reino de Granada y Santa Marta; y que teniendo ciertos indios de repartimiento en la ciudad de Santa Fe de aquel reino, los dejó, habiendo entendido la rebelión de Gonzalo Pizarro contra nuestro servicio, y se había juntado con el visorrey Blasco Núñez Vela v con el capitán Diego Centeno, con los cuales se había ha-

llado en la batalla que al tirano se dió en Guarina, de la cual salió herido y con mucho riesgo de su persona, por lo haber llevado preso el dicho Gonzalo Pizarro à la ciudad del Cuzco, en la cual prisión había estado hasta que el dicho tirano fue muerto y deshecho su campo; y que después se había juntado con el gobernador Francisco de Villagra, con el cual había ido al descubrimiento de las provincias de Yungulo, siendo capitán en esta jornada, en la cual descubrieron muchas provincias; v después fue à la de Chile, adonde se halló en el descubrimiento del Lago de Valdivia y en la población y sustento de muchos lugares de aquella tierra, así en avudarlos à descubrir como en tornarlos à conquistar, habiéndose rebelado los naturales, y que había conquistado la isla de Santa Maria, proveyendo de lo necesario à sus amigos y haciendo tres barcos para llevar la gente y todo lo demás necesario para la jornada; y que después se había hallado en defender y sustentar la fortaleza de Arauco, siendo capitán y alcaide de ella, y asimismo había defendido de los naturales el fuerte de Mareguano, adonde siendo desbaratado, él y los españoles que quedaron vivos habían ido à socorrer la ciudad de la Concepción, que estaba cercada y con necesidad, y había salido de la dicha ciudad con la gente de su compañía à estorbar que los indios de los llanos no llevasen mucha cantidad de ganado que llevaban, y habiéndoselo quitado lo trajo à la dicha ciudad; y después se había hallado en el desbarate que hizo à los indios en el fuerte de Leboquetal y en socorrer la ciudad de la Concepción, que otra vez tuvieron cercada los indios más de dos meses, donde cada dia solia escaramuzar con ellos; y habiéndose salido el gobernador Pedro de Villagra de la dicha ciudad, por orden suya le fue à requerir volviese à la defensa de ella, en el cual camino habia tenido mucho peligro; y que había sido parte para atraer á nuestro servicio los naturales de aquella tierra v se habia hallado con vos el dicho Rodrigo de Ouiroga en las batallas que se ofrescieron en los términos de la ciudad de Cañete y fuerza de Arauco y otras partes, socorriendo con bastimentos la gente: todo lo cual había hecho à su costa, padeciendo muchos trabajos. en que había gastado más de cincuenta mill pesos, v por no estar gratificado de lo susodicho padecia necesidad, por estar adeudado, á cuva causa la nuestra Real Audiencia de esa tierra le habia nombrado por capitán y alcaide de la fortaleza que nuevamente se ha de fundar en la dicha ciudad de la Concepción con salario de mil pesos librados en la nuestra caja real de esa tierra, como to lo más largo dijo constaba v parecia por cierta información y recaudos de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, suplicandonos, atento à ello, le mandasemos confirmar el dicho nombramiento de la alcaidía de la fortaleza, ó como la nuestra merced fuese: é visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, por la cual vos mando que veáis lo susodicho v no estando el dicho capitán Pedro Pantoja gratificado competentemente de los dichos sus servicios. le gratifiquéis conforme à ellos v à la calidad de su persona.

«Fecha en Madrid, à veinte y tres de Marzo de mill y quinientos y setenta y cuatro años.—Yo el Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso.—Señalada de los del Consejo».

PARDO MALDONADO (ARIAS). Capitán, natural de Ledesma, en Salamanca, de donde salió para América por los años de 1552, cuando apenas contaba diez y seis. En el Perú se halló en la batalla de Pucará de parte del Rey; vino á Chile con Hurtado de Mendoza.

Pedro de Villagra le nombró en Julio de 1563 alguacil mayor de las provincias de Chile, después de haberle dado el año anterior una encomienda de indios en Villarrica, donde estaba avecindado. En 1576 era corregidor de esa ciudad y se hallaba ya medio tullido. En la vispera de Corpus de ese año tuvo una victoria contra los indios. Consta que en 1586 vivia en Santiago; y en ese mismo año Villagra le despachó como su teniente à Lima para informar del estado del país y traer socorros.

Fue casado en primeras nupcias con Ana de Sarria, hija de Francisco de Villagra, y en segundas con una hija de Lorenzo Bernal de Mercado.

PARDO DERIBADENEIRA (JUAN). Nació en 1557 en Villafranca del Vierzo, hijo legítimo del licenciado Gaspar Paéz y de Beatriz de Ribadeneira, señores de la villa de San Martin de Castigueira.

Era ya canonigo de Santiago en 1618. Falleció el 9 de Febrero de 1626.

PAREDES (Fr. Fernando). Era visitador del convento de la Merced en 1599, en cuya fecha contaba cuarenta años de edad.

PAREDES (Francisco de). Nació en 1530, fue natural de Coria, «de la tierra del Duque de Alba», é hijo de Alonso Juárez y de Catalina Arias.

En 21 de Noviembre de 1558, hallándose presentado para el arcedianato de la catedral de Santiago, obtuvo permiso en España para embarcarse, travendo un esclavo y una esclava para el servicio de su persona. En Mavo de 1559 aún no salía, sin embargo, de la Península. En Febrero del año siguiente hacia constar que había estado enfermo, solicitando se le prorrogase la licencia de doce meses, como se le concedió, y luego otra de seis en 24 de Julio de 1561. Dado por inhábil para el puesto à su llegada à Santiago, fue después admitido en atención à la escasez que había de sacerdotes.

Trajo à Chile provisión del Obispo de

Charcas y de la Real Audiencia de Lima para ser visitador y teniente general de aquel prelado en Chile, cargo que desempeñó poco más de dos años, habiendo durante ese tiempo visitado dos veces las ciudades del país desde la Serena hasta Valdivia, y en el cual cesó por haber sido provisto obispo de Santiago Rodrigo González. Trabajo por que se fundase en Santiago un convento de monjas, como lo consiguió, ayudando con su hacienda para ello y dictando las constituciones por las que habia de regirse.

Se le acusó de haber dado muerte á dos negros y de haber seducido à la hija de un conquistador, «la cual, infamada de esto, vivió y murió triste y pobremente, aborrecida de su deudos».

Falleció en 1581, dejando parte de sus bienes al hospital de Guamanga.

PAREDES (MARTÍN DE). Nació por los años de 1517. Pasó al descubrimiento de Chile con Almagro, en la compañía de Ruy Díaz. En 1561 residía en Lima.

PAREDES VILLAVICENCIO Y ALVARADO (FERNANDO). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Sebastián de Medina Villavicencio, oriundo de Jerez de la Frontera, y de Juana Paredes. Falleció en Santiago en 1679.

PARISI (ANTONIO). Cuando Fr. Pedro de Sosa fue à la Corte à gestionar en contra del sistema que Valdivia proponía al Rey tocante à la guerra de Chile, à causa de haber sido enviado à Salamanca por sus prelados superiores, delegó el poder que llevaba de Chile en Antonio Parisi, que había servido diez años como alférez y capitán, y doce en la guerra de Arauco como capellán, cura y vicario del ejército. Siguiendo Parisi en el desempeño de la comisión que Sosa tenía, dirigió al Rey un memorial impreso, en el cual asevera que él solo ha compuesto artes y vocabularios y ser-

mones en lengua de los indios, habiendo otros predicado à los indios, tomando de memoria sus mismos sermones, «y otros, aunque han escrito algo en esta lengua, ha sido fiándose de lo que otros les dictaban, y lo que más le ha forzado es el haber puesto en ejecución todos los medios de la guerra defensiva. Ejecutó los dichos medios por saher él solo la lengua de Chile, de modo que no tenia necesidad de intérprete como los demás. Y por no estar hechos à los trabajos de la guerra otros sacerdotes, de cincuenta veces no le acompañaban una».

PARRA (José de LA). Empezó á servir en 1668 como soldado sencillo, á las órdenes del Marqués de Navamorquende, ascendiendo sucesivamente hasta el puesto de comisario general, que servia en 1681. Fue al Perú en 1676, donde el Virrey le recomendó á la Corte y le dió licencia para pasar á España, viaje que, según parece, no llegó a efectuar. Era hijo del contador Juan Estéban de la Parra, familiar de la Inquisición, que sirvió durante treinta y seis años en la Secrétaria de los Virreyes.

PASTENE (Francisco). Natural de Santiago, donde nació por los años de 1556, hijo de Juan Bautista Pastene y de Ginebra de Cexas ó Seixas. Estudió ocho años en el colegio de San Martin de Lima, habiendo llegado allí de dieziocho, y graduado ya de bachiller en canones, el 20 de Diciembre de 1582, regreso à su patria, de donde al cabo de otros cuatros años «después de haber pasado sus cursos», decia el provincial franciscano Villegas, volviò nuevamente à Lima, para graduarse de licenciado en canones el 4 de Febrero de 1588, recibiéndose de abogado el 18 del mismo mes y regresando nuevamente á Chile. Segun lo afirma fray Martin Ignacio de Lovola, franciscano, prelado superior que fue de su Orden en el Tucuman, tenia à Pastene «por uno de los hombres de más letras de su Facultad y fuera della que hay en este reino, v si hay alguno es el dicho licenciado, por su talento, proceder, virtud y partes». Fray Diego de Medellin, en atención à estas circunstancias y à ser hombre de buena vida v costumbres, le nombró por su provisor y vicario general. Hallábase desempeñando este cargo, cuando se tuvo noticia de la llegada de ingleses à Valparaiso, en cuya ocasión salió con cuarenta clérigos armados «á la defensa de la ley evangélica». Según parece, poco después debe haberse casado con Catalina Justiniano. Fue alcalde de Santiago en 1590, y en 5 de Enero de ese año el Cabildo Secular le nombró tesorero de la Iglesia Catedral. El padre Valdivia le tenía por su consultor, considerândole «por uno de los hombres cabales que había en estas partes». Fue teniente de corregidor v justicia mavor de Santiago por nombramiento de Oñez de Lovola fecho en la Imperial á 20 de Noviembre de 1593, y en seguida teniente general, hallandose en cuvo puesto y sabiendo que los indios de Quillota querian alzarse, fue en persona à su castigo, ahorcando à dos. Oñez de Lovola, en 22 de Mavo de 1505, le nombro abogado y defensor general de indios del distrito de Santiago. Vizcarra le designó con igual carácter en 7 de Enero de 1599. En 1600, Quiñones representó al virrey Velasco que estando para regresar al Perú y no habiendo podido García Ramón tomarle la residencia por motivo de sus afanes de la guerra, había delegado en Pastene el que pregonase aquélla.

La Real Audiencia, á causa de no haber llegado el licenciado Machado, le proveyó de fiscal en 10 de Septiembre de 1609. Habiendo quedado vacante por muerte del oidor Juan Cajal el puesto de juez de provincia, á petición del capitán Pedro de Recalde, alguacil mayor de corte, hubo de nombrársele un reemplazante, designándose con ese objeto á Pastene en 22 de Febrero de 1619, para que en ese carácter, «trayendo vara alta de la real justicia, despache conforme à derecho todos los pleitos y causas y demás negocios que estuvieren pendientes y adelante se ofreciesen y en cualquier manera fuesen anexos y concernientes al dicho juzgado de provincia». Pocos días después fue nombrado también juez de difuntos. Por cédula de 12 de Junio de 1608, el Rey le hizo merced de setecientos ducados de Castilla en atención á los méritos de su padre, despacho que volvió á repetirse en términos análogos el año de 1625, fecha á la cual debe haber sobrevivido muy poco el agraciado.

Pastene levantó dos informaciones de sus servicios, una en 1503, en la que se hace gran caudad de su participación como jefe de los clérigos que fueron à atacar à Cavendish à Valparaiso. Uno de los testigos, el ex presidente Martin Ruiz de Gamboa, dice á ese respecto que lo que «sabe por público v notorio es que, siendo provisor el dicho licenciado Francisco Pastene en este obispado, habiendo venido á esta ciudad nueva de que el enemigo corsario inglés Tomás Candali (sie) con tres navios de armada había entrado en esta Mar del Sur y tomado puerto en Quintero, veinte leguas de esta ciudad, y que podría hacer muchos daños, y por haber falta de gente en esta ciudad, el dicho licenciado Francisco Pastene, con celo del servicio de Dios v de S. M. v defender la fe cristiana, llamó y juntó los clérigos, y con hasta treinta fue en persona con ellos, con sus armas y caballos, á la defensa, y se halló en el rebato y recuentro que con ellos se tuvo...»

En esta compañía iba en clase de alfèrez el canónigo Pedro Gutiérrez, y como soldado el clérigo Francisco de la Hoz.

El licenciado Cristóbal de Escobar decía especialmente con relación á los estudios de Francisco Pastene y su permanencia en Lima lo siguiente: «que de más tiempo de diez y siete años le ha visto este testigo ocuparse en los estu-

dios de la Universidad de la ciudad de Jos Reves, donde habiéndose graduado en la profesión de artes y filosofía, estudió leyes y cánones, y habiendo cursado y pasado los años y cursos necesarios, vió este testigo se graduo de licenciado en cánones, con gran satisfacción que se tuvo de su buena habilidad y letras, en el cual dicho estudio viò este testigo, como condiscipulos que fueron, procedió en sus estudios con mucho cuidado y vigilancia y curiosidad de sus estudios, por lo cual y por su mucha habilidad fue por la mayor parte señalado para arguvente en los actos y conclusiones de grados, en que dió muestra de su mucha habilidad, y todo con mucho gasto v expensas, porque sustentó su persona y casa con mucho lustre; y vido este testigo se le dió dicho grado de licenciado en cánones, siendo aprobado por todo el claustro pleno de la dicha Universidad, por la satisfacción que de él se tuvo en la repetición y lección que levó la noche de la aprobación: v después de graduado, vido este testigo se presentó por abogado de la Audiencia de la dicha ciudad de los Reyes, donde, habiendo sido examinado y aprobado para ejecer el dicho oficio, fue admitido al uso dél, v como tal abogado en la dicha Real Audiencia v en este dicho reino y ciudad de Santiago, le ha visto ejercer su oficio de tal abogado con mucha satisfacción y aplauso de la ciudad y con mucha modestia y con los términos y respetos que el derecho encarga y dispone sigan los tales abogados, sin haber causado alborotos ni pasión entre partes, antes es notorio lo ejerció v ejerce como muy buen cristiano y con sumo estudio y vigilancia, etc».

En la misma información que rindió en Santiago en 1622 y que podrá verse en el tomo XVIII de nuestra Colección de Documentos inéditos, dice al final de ella lo siguiente, resumiendo sus servicios:

«El licenciado Francisco Pastene, vecino y morador desta ciudad, donde

estoy casado y con cinco hijos varones y dos hijas de edad para tomar estado, y que estoy en una cama tullido ha cerca de dos años, y con pobreza y necesidad, y de más de sesenta años, digo: que desde mi tierna edad segui mis estudios en la Universidad de la ciudad de los Reves del Pirú, donde me gradué de licenciado en derechos y fui abogado de la Real Audiencia de aquel reino, v. venido à este, prosegui la dicha abogacia, y por saber el obispo de esta ciudad que entonces era, mis partes, calidad v letras, v ser soltero, me nombró por provisor v vicario general deste obispado, en que servi con la puntualidad que es notorio y consta de papeles y recaudos: y estando ejerciendo el dicho oficio, llegó nueva à esta ciudad cómo en el puerto de Quintero, veinte leguas della, había entrado y surgido el corsario inglés Tomás Candali, con tres navios de armada, y por haber poca gente en esta dicha ciudad, por estar en la guerra, me determiné à convocar, como lo hice, más de treinta clérigos, con los cuales con armas v caballos v vo por su capitán y caudillo, fui al dicho puerto por defender la fe católica y que en este rei-'no no tomasen puerto, y llegados donde los enemigos estaban, muchos dellos en tierra, tuve batalla con ellos, y en ella fueron muertos y presos algunos de los dichos ingleses y se les hizo mucho daño, de manera que les obligué à que se embarcasen los que pudieron y se hiciesen à la vela, sin que pudiesen hacer agua ni tomasen refresco, y este buen efecto se tuvo por el ánimo con que dispuse los ánimos de los dichos clérigos que llevé en mi compañía, que fue parte esta determinación para que este reino no recibiese daño de los dicos enemigos; y habiéndome casado, me nombró Martin García de Lovola, gobernador y capitán general de este reino de Chile, por abogado y defensor de los indios del, el cual oficio ejerci con mucha puntualidad; y después de su fallemiento, habiéndole subcedido en el

gobierno el licenciado Pedro de Vizcarra, me nombró por su teniente general y justicia mayor y juez de apelaciones. en que servi con mucha aprobación; v subcediendo en el gobierno de este dicho reino don Francisco de Quiñones, sabiendo mi calidad, letras y partes, experiencia y rectitud, me mando asistiese con él en la guerra, en que asimesmo acudi como era obligado; y habiendo venido à este reino por gobernador v capitán general del Alonso Garcia Ramón, el señor don Luis de Velasco, siendo virrey del Pirú, me cometió el tomarle residencia al dicho don Francisco de Quiñones, la cual se le tomó con la puntualidad y limpieza que convino; y habiéndose fundado en esta ciudad la Real Audiencia que en ella reside, fui nombrado por los señores Alonso García Ramón, doctor Luis Merlo de la Fuente, licenciado Fernando Talaverano, licenciado Juan Cajal, doctor Gabriel de Zelada, presidente y oidores de la Real Audiencia, por fiscal della, donde hice el juramento que se requería para administrar el dicho oficio, el cual usé con grande aprobación; y estando por el fiscal el señor licenciado Fernando Machado, usando el dicho oficio, fui nombrado por juez de provincia y juez mayor de bienes de difuntos por falta de algunos de los dichos señores».

PASTENE (Juan) Ilijo del capitàn Tomás de Pastene y Agustina Lantadilla; canónigo de la catedral de Santiago. En 1626 aspiraba á la tesoreria, habiendo muerto con la dignidad de chantre el 19 de Mayo de 1650.

PASTENE (Juan Bautista). Merece una biografia detallada, que la indole de estas notas no nos permite relatar, debiendo por ahora limitarnos à los meros apuntamientos que siguen:

Pastene nació en Génova por los años de 1507 y fue hijo de Tomás de Pastene y de Esmeralda Solimana. Del primer cargo que se hizo en su residencia à

Cristobal de la Cueva, teniente de Alvarado en San Miguel de la Frontera de Guatemala, resulta que, enviando Ce. receda, gobernador de Honduras, à notificar ciertas provisiones, en la Cavana, cerca de Naco, Cueva habia despachado à tres hombres y à un Juan Balista para que se las quitasen, como lo hicieron, à los emisarios de Cereceda. Consta que un Juan Batista, hijo de un sujeto de este mismo nombre, y de Juana de Bruselas, natural de Bentelas, pasó á Venezuela en Ocubre de 1534, en la armada de los alemanes. Sin embargo debe haber llegado por primera vez à las Indias, hacia 1525, porque en 1575 aseguraba que el hecho había tenido lugar hacia 50 años. Si puede caber duda acerca de su estada en aquellos lugares por esa época, no pasa lo mismo respecto á su participación en las exploraciones de Barlovento, donde descubrió varias provincias por mar y tierra, con cuva fama Francisco Pizarro le solicitó para llevarlo consigo en una expedición al Perú. Hallóse en varias de las fundaciones que allí se hicieron, y en especial en la de Lima, donde casi perdió la vida à causa de las heridas que recibió en algunos encuentros con los naturales. Tal es, al menos, lo que refiere un nieto suvo, en cierta información de servicios; v aun agrega que ejecutó diversas comisiones de Pizarro, descubriendo este Mar del Sur, y afondando sus puertos desde Panamá hasta Copiano. A fines de Diciembre de 1541 se le halla en Panamá en calidad de maestre y piloto de la nao Concepción.

Como Pastene viese que sus servicios no eran recompensados y que Pizarro y Almagro estaban desunidos, se retiro al Cuzco, donde estando allí Vaca de Castro recibio cédula real para que enviase à la brevedad posible à la persona de más confianza y de experiencias en la mar, que fuese descubriendo la costa hastá el Estrecho de Magallanes, porque se sospechaba que el rey de Francia proyectaba una expedición á

esos parajes. Vaca de Castro se fijó luego en Pastene, dándole título de primer general de la Mar del Sur (Octubre de 1543), v encargándole, á la vez, que procurase inquirir cual era la suerte que había corrido Pedro de Valdivia, de quien hacía cerca de dos años no se tenia noticia alguna en el Perú. Equipó, en consecuencia, Pastene, un navío à su costa, gastando en aderezarlo para el viaje cerca de cuarenta mil pesos de su propio caudal. «Con estos y otros muchos órdenes, continúa su nieto, bajó Pastene á la costa y concluído el armamento, se hizo la vuelta del sur à la vela, sin más destino que el que le ofreciese su ventura; pero quiso Dios que después de una larga navegación hubo de aportar á un puerto cercano á à la ciudad de Santiago, à donde, conseguida la noticia de como los naturales tenian cercado al gobernador Pedro de Valdivia,... hubo de desembarcar su gente y le socorrió con armas, víveres y soldados ... »

Valdivia en título que le extendió en 8 de Agosto de 1544, decía:

«Por cuanto al servicio de Dios, nuestro señor, v de S. M. conviene que esta costa de la Mar del Sur, desde este puerto, ques en estas provincias de la Nueva Extremadura, se navegue y se descubra hasta el Estrecho de Magallanes, de que vo tengo noticias por lenguas que he tomado de la tierra adelante, v esta tierra, que está incógnita, se sepa, descubra, pueble v conquiste, v los indios della se traigan al conocimiento de nuestra santa fe católica; v para esto hav necesidad de una persona habil v de confianza, súbdito v servidor de S. M. que tenga prudencia y experiencia de las cosas de la mar y sea sabio v práctico en la guerra, ansí de cristianos como de indios en la tierra, y tenga todas las más partes que convienen v son necesarias para dar buen recaudo en todo lo dicho, y para tomar lenguas y descubrir puertos y hacer todo aquello que yo le mandare,

como superior y electo gobernador y capitán general en nombre de S. M., que estoy en su cesáreo lugar en estas provincias, v como mi capitán v por mi mandado y orden vaya á efectuar esta mi voluntad y servicio que deseo hacer à S. M.: v porque vos, el capitán Juan Bautista de Pastene ha muchos años que servis à S. M. y al gobernador don Francisco Pizarro, de buena memoria, en las provincias del Pirú y Mar del Sur, y últimamente después que el gobernador Vaca de Castro vino á las gobernar y mantener en justicia de parte de S. M., le habéis servido en todo lo que os ha mandado de parte de S. M., por vuestra persona, siendo capitán por sus provisiones en la mar, y por ser, como sois, tan celoso del servicio de S. M., viendo que en aquellas guarniciones no había va en qué le poder servir, posponiendo todo vuestro descanso por tener con qué y porque tenga S. M. noticia de vuestros servicios, y por ellos os haga la merced que acostumbra hacer à los que bien le han servido y perseveran en servir, como vos habéis hecho v deseáis hacer, como principe muy agradecido que es, sabiendo que yo estaba en estas partes sirviéndole y la mucha guerra que con los indios dellas he tenido hasta el dia de hoy é tengo, venistes en persona con un navio vuestro, muy bien apercebido y aderezado de todo lo necesario, así de marineros como de otras cosas para el socorro desta tierra y sustentación della, y con todo ello os me ofrecistes servirlades à S. M. y a mi en su real nombre, y descubririades y navegariades hasta el Estrecho, vtodo lo demás que vo os mandase; é yo viendo la voluntad con que venistes à servir à Su Majestad y el buen aparejo que tenéis para efectuar mi propósito, y confiando de vuestra persona que serviréis à V. M. con toda la fidelidad y lealtad, y á mí en su lugar, como buen súbdito y servidor suyo, obedeceréis, cumpliréis y guardaréis lo que por mi en su nombre vos fuere cometido, encargado y mandado, bien y fielmente y con diligencia en las cosas de la mar; v porque en vos, Juan Bautista de Pastene concurren las calidades dichas v las mismas que se requieren en las personas que han de ser nombradas para encargarles oficios y cargos de confianza; por tanto, por la presente, en nombre de Su Majestad, vos elijo, nombro y proveo por mi teniente de capitán general en esta Mar del Sur, desde el valle de Copayapo, que yo nombré de la Posesión, porque alli la tomé en nombre de Su Majestad, hasta el Estrecho de Magallanes, de que tengo noticia, v es la costa destas provincias de la Nueva Extremadura, para que podáis usar y ejercer el oficio y cargo de mi teniente de capitan general por el tiempo que mi voluntad fuere».

En 1.º de Agosto de 1549 Pedro de Valdivia le despachó otro título, del que copiamos los parrafos siguientes:

«Por cuanto al servicio de Dios v de la majestad del Emperador, rev è señor nuestro natural, y à la ampliación é conservación de su corona real, sustentación en paz y en justicia de sus vasallos que navegan é navegaren las costas é provincias de la Nueva Extremadura, que yo tengo en su cesareo nombre en gobierno, é para los casos tocantes, así à la guerra como à las demás cosas é navegaciones que se ofrecen haber en la mar è puertos della, muy diferentes de las que suelen acaecer en tierra, é por proveer à ellas del remedio que soy tenido, como hasta aqui lo he hecho, en su real nombre, v por el poder que de S. M. para ello tengo, me conviene de nuevo nombrar por mi lugar-teniente de gobernador v de capitán general una persona de prudencia, experiencia v autoridad é que tenga práctica de ella: é porque vos, el capitán Joán Bautista de Pastene, ginovés, ha muchos años que servis à S. M. en las Indias de la Mar del Norte y en esta del Sur, durante el tiempo que el marqués y gobernador Francisco Pizarro, de buena memoria, y licenciado Vaca de Castro gobernaron en su cesareo nombre las provincias del Perú, con oficio é cargo de su capitán en la mar; é por los señores de la Real Audiencia de Panamá fuistes proveido por piloto mayor de esta dicha Mar del Sur, de que me consta, é por todas estas causas é otras muchas que aquí no se expresan, cuando venistes al socorro destas provincias, seis años ha, con vuestro navio, por más servir, os elejí v crié por mi teniente de gobernador y de capitán general en la mar, y como tal fuistes à descubrir por ella hasta los limites que me están encomendados por gobernación, en nombre de S. M. é mío, é por saber que siempre habéis servido donde quiera que os habéis hallado, y en ningun tiempo deservido, acatando vuestros méritos, habilidad é suficiencia, é por concurrir en vos las calidades dichas é todas las demás que son necesarias tengan las personas à quienes se les encargan cargos tan honrosos en servicio de S. M. é de tanta confianza, é por tenerla yo enteramente de vuestra persona é ser cierto daréis tan buena cuenta de todo lo que en nombre de S. M. os encargo, como la habéis siempre dado en lo pasado é sé que daréis en lo presente é porvenir: por tanto, en nombre de S. M., é por el tiempo que mi voluntad fuere, nombro, elijo è proveo de nuevo, como tenia nombrado, elegido é proveído, á vos, el dicho capitán Juan Bautista de Pastene, por mi teniente de gobernador y de capitán general en la mar, en los límites desta mi gobernación».

En 4 de Octubre del siguiente año le confirmó la encomienda de indios que le tenía otorgada antes, diciendo:

«Por cuanto vos el capitán Joán Bautista de Pastene, mi teniente general en la mar, sois persona de honra, é, como tal, después que á esta tierra venistes, habéis servido à S. M. é à mí en su nombre, en cosas de mucha calidad é importancia tocantes al descubrimiento, población é sustentación destas provincias, é teneis mujer é hijos y necesidad de tener algunos más indios en la ciudad de Santiago, donde al presente sois vecino, de los que por mi cédula hasta el día de hoy os tengo encomendados, para poderos prevenir é ayudar à pagar algunas deudas de las muchas que debéis por servir à S. M. en estas partes, é tenga vuestra mujer é hijos con qué sustentarse, como es justo, cuando se ofreciere haber de venir à servir en lo que se os mandare en el beneficio dicho, è hasta en tanto que en nombre de S. M. vo os remunere más enteramente todos los servicios hechos hasta aqui è los que harèis, andando el tiempo, en la tierra prospera que adelante tenemos; é porque habéis ayudado é servido en la población deste fuerte é ciudad de la Concepción, por mar, con la galera o galeón que tengo para ayudar á esto, é habéis ido con el armada, siempre que se ha ofrecido, à las provincias de Arauco é islas que hay en aquel paraje, è traído dellas comida para nuestra sustentación; por tanto, é por todas las demás causas dichas, de jando en su fuerza é vigor la cédula que os tengo dada de primero de Agosto del año pasado de quinientos é cuarenta é nueve años, de los caciques llamados Maulenpangue è sus herederos con todos sus indios é principales é subjetos, que tienen su asiento en les promaucaes é se llaman Tagua-taguas, v el cacique llamado Guandarongo, con todos sus principales indios é subjetos, que tienen su tierra y asiento en el valle de Mapocho, à la sierra, desta parte del río Maipo; por la presente, encomiendo en vos el dicho capitán Juan Bautista de Pastene, los caciques llamados Antequilica é Chumavo é Catanlagua con todos sus principales indios é subjetos, que tienen su tierra en la provincia de los picones é valle llamado Poangui, como vo los tengo en mi cabeza, con más las tierras è asientos que tienen los dichos caciques é indios cerca del río Maipo, llamado Pico».

PASTENE

De una memoria de las personas que habían sido condenadas por traidores en la rebelión de Gonzalo Pizarro, firmada por Simón de Alzate, consta que fue sentenciado á dos años de destierro á Panamá un Juan Baptista, si bien no parece que esta nota pueda referirse á Pastene.

649

Sin dar completa fe á lo aseverado por su nieto en la información à que nos venimos refiriendo, parece que Pastene pasó á Indias en un navío propio, constando de un modo cierto que era natural de Génova, y que se casó, probablemente en la isla de la Palma, con Ginebra de Cejas, o Seijas, como escriben otros, hija de Vicencio Pascual, natural de la ciudad de Macedonia, habiéndose hallado en sus bodas, según lo declaraba años más tarde Francisco Moreno, que había venido con él á Chile. Otro testigo que le conoció en Santiago asevera que «era tenido y estimado y reputado comunmente por hombre principal, hijodalgo notorio, de muchas y buenas partes y calidades, tenido y estimado de todos por ellas». Consta también que en vida cedió á su hijo Pedro (los otros llamábanse Tomás y Francisco) unas tierras de poco valor; aunque no debia ser escasa su fortuna, pues el capitán Alonso de Miranda asegura que cuando él llegó à Chile en los años de 1552, le encontró «sustentando su casa con mucho lustre, siendo habido y reputado por uno de los principales que había, por merecerlo su persona», y el hecho es que en 1575 aseguraba que su hacienda valía 20 mil pesos. Al tiempo de su muerte dejó casas, viñas y estancias de ganados, etc.

A este respecto recordaremos que se presentó en Concepción en 20 de Agosto de 1553 pidiendo que el valle de que se le había hecho merced, hacía seis años, llamado Acuidal, se le deslindase, y Valdivia, considerando, dice que Pastene «es persona de autoridad», así lo mandó. En 22 de Septiembre de 1554 los capitulares de Santiago comi-

sionaron à Juan Fernández Alderete, à Alonso de Escobar y à Rodrigo de Araya para practicar la operación, atendiendo «à que por el presente van à la
mar à despachar al navío que que va à
dar cuenta à Su Majestad del estado
desta tierra», y à que el valle se hallaba
en el camino. Practicada, en efecto, la
operación, parece que de hecho nada se
hizo, hasta el año 1586, en que el Cabildo mando señalar definitivamente los
linderos. Muerto Pastene, su hijo Tomás vendió esas tierras à Luis Monte
de Sotomavor, en 1592.

Pastene fue regidor del Cabildo de Santiago en los años de 1548, 1551, 1553, 1557 y 1568, y en esta última fecha, por ausencia de Juan Jufré, entró á servir como alcalde, cargo que en 1564 desem-

peño en propiedad.

Pastene en virtud del primer nombramiento que le extendió Valdivia salió del puerto de la ciudad de Santiago y recorrió la costa hasta donde después se fundó la ciudad de Castro, descubriendo durante ese viaje el puerto de Concepción, la desembocadura del río de Arauco y el puerto de Lavapi, gastando en el viaje cerca de dos meses.

De regreso, Pastene dió cuenta de sus descubrimientos á Valdivia, quien le despachó al Perú en un navío en busca de socorro, con el cual volvió.

Cuando Valdivia regresó del Perú después de vencido Gonzalo Pizarro envió al Sur à Pastene por mar en un navio con gente, «á su costa y minción» tocándole hallarse en la fundación de Concepción.

En ese entonces descubrió también las islas Mocha y Santa Maria, de las que trajo abundantes mantenimientos.

«Y demás de los dichos mis servicios, decia su hijo Francisco, el capitán Juan Bautista de Pastene, difunto, del cual por tener satisfacción de su mucho valor y partes, el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, gobernando el reino del Perú, le nombró por capitán para que fuese con un navio suyo y

guardase toda la costa de esta Mar del Sur, desde la ciudad de Arequipa hasta este reino de Chile, y que también fuese capitán de todos los navios que hubiese en la dicha costa, dándole sus poderes para que pudiese usar el dicho cargo de tal capitán y de toda la gente que fuese en los dichos navios y de los maestres, pilotos y marineros, la cual comisión y conduta le dió estando en la ciudad del Cuzco, en diez de Octubre de mil y quinientos y cuarenta y tres años, por la nueva que había venido de los reinos de España de que el rey de Francia juntaba gente de guerra contra S. M. el Emperador, nuestro señor, y para que tuviese limpia esta costa del sur por si los franceses pretendiesen entrar por el Estrecho de Magallanes á infestar lo que era de S. M. en estas partes, la cual cumplió y ejecutó el dicho mi padre travendo el dicho su navio y en el gran suma de hacienda y algunos caballeros y muchas personas para lo que sucediese, sustentândolos à todos à su costa; y llegado que fue con muchos peligros de la vida, corriendo toda la costa hasta este reino de Chile, y halló que don Pedro de Valdivia, que hacia poco tiempo había llegado á él, estaba apretado y con necesidad de gente y otras cosas necesarias para la vida humana, v así le ofresció el dicho mi padre el dicho su navio v la hacienda que en éj traía, que todo valía más de cuarenta mil pesos de oro, y le dió la gente de su compañía, con que pudo el dicho don Pedro de Valdivia, primero gobernador v capitán general de este reino, proseguir sus buenos intentos en la conquista del, v le dió noticia de la razon porque era enviado por el dicho licenciado Vaca de Castro, de manera que el dicho mi padre fue el primero que trujo socorro á este reino, y que fue quien animó á la conquista y población primera del, con daf la mucha hacienda que trujo, ansí al dicho gobernador don Pedro de Valdivia, como sustentando á su costa muchos caballeros,

capitanes y soldados que asistían à la dicha conquista, acudiendo à lo mismo el dicho mi padre: todo lo cual hizo por continuar sus servicios en el de Su Majestad, prosiguiendo los muchos que había hecho en el reino del Perú para la conquista déi, siendo de los primeros descubridores, pobladores y conquistadores del dicho reino del Perú, v hallándose en compañía del marqués don Francisco Pizarro cuando los indios tuvieron cercada la ciudad de Lima ven grande aprieto, en que con sus armas y caballos y gran costo y gasto de su hacienda y riesgo de su persona, sirvió á S. M., v mostrando su valor, llegó casi á perder la vida de las heridas que en esta ocasión y otras le dieron los enemigos; y habiendose enterado el dicho gobernador don Pedro de Valdivia de la novedad, valor, animo y calidad del dicho mi padre y ser hombre principal, caballero hijodalgo, y de quien se podia fiar cualquiera empresa, por grave que fuese, le dio el titulo de su teniente de capitán general y descubridor de la tierra deste reino de Chile hacia el Estrecho de Magallanes, y así fue hacia el dicho Estrecho, al referido descubrimiento con su navio, v descubrió todo lo que tiene de distrito por aquella parte, tomando posesión en nombre de S. M. de las tierras que descubria, v trayendo, como trujo, indios dellas que le diesen noticia al dicho Gobernador de todo lo que había; y habiendo vuelto del dicho descubrimiento, el dicho gobernador don Pedro de Valdivia le ordenó que fuese al Perú á traer gente de socorro, armas y cosas necesarias para la guerra, y habiendo llegado en el dicho su navio al Perú, hallo que Gonzalo Pizarro estaba rebelado contra el real servicio y que habían muerto al virrey Blasco Núñez Vela, v esto sabido por mi padre, considerando el servicio que hacía á S. M., volvió con el dicho su navio à este reino, travendo gente de socorro, armas y municiones y otras cosas forzosas y necesarias, y con mu-

chos peligros y riesgos vino à dar aviso del dicho rebelion y muerte del Virrey al dicho gobernador don Pedro de Valdivia para que estuviese advertido de lo que convenía al servicio de S. M., y haciendo para todo esto muy crecidos gastos, que no sentía, por ser en el real servicio; y con esta nueva el dicho gobernador don Pedro de Valdivia se partió luego al Perú, dejando al dicho mi padre por su teniente de capitán general».

Después de la muerte de Pedro de Valdivia el Cabildo de Santiago comisionó à Pastene para que entendiese en hacer un navío en el cual fuese al Perú à llevar la noticia de aquel suceso, si bien no tuvo ocasion de lograr ese intento.

Cuando vino por gobernador Hurtado de Mendoza anduvo siempre en su acompañamiento por tierra y mar hasta llegar à Chiloé, y en esa época se halló en las poblaciones de Osorno, Tucapel y Concepción. En 1.º de Octubre de 1557 el mismo Hurtado de Mendoza le nombró, como Valdivia, su capitán por la mar, de cuyo título copiamos las frases siguientes:

«Por cuanto para la pacificación é allanamiento de [los indios] alterados en estas provincias, es necesario nombrar un capitán de la mar a quien obedezca la gente della; por ende, confiando en vos el capitán Joán Bautista de Pastene, vecino de la ciudad de Santiago, que bien é fielmente haréis lo que por mí os fuere mandado y encargado, dí la presente, por la cual, en nombre de S. M., os elijo y nombro, como por la presente os elijo é nombro, por mi capitán de la mar, para que, como tal, useis el dicho cargo en todas las cosas y casos á él anejos y concernientes».

Publicamos á continuación tres nuevos documentos referentes á Pastene:

«Protocolo de Diego Guzmán, año 1546, fojas 40.—(Lima).

«Sepan cuantos esta carta de poder é sostitución vieren, como yo, el capitán Juan Bautista de Pastene, vecino de la cibdad de Santiago del Nuevo Estremo de las provincias de Chile, estante al presente en esta cibdad de los Reyes de la Nueva Castilla, provincia del Perú, en nombre y en voz del capitán Pedro de Valdivia, eleto gobernador y capitán general de las dichas provincias del Nuevo Estremo, é por virtud de poder original que dél tengo, su tenor del cual es este que se sigue:

«Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, Pedro de Valdivia, eleto gobernador y capitán general á nombre de Su Maj, en estas provincias y remo del Nuevo Estremo, estante al presente en esta cibdad de Santiago, otorgo v conozco por esta presente carta que dov y otorgo todo mi poder cumplido, libre, llenero, bastante, según que lo yo he v tengo, v según que mejor v más cumplidamente de derecho más puede y debe valer, conviene à saber, à vos, el capitán Juan Bautista de Pastene, mi teniente general en la mar, questais presente, general y especialmente, con tal que la generalidad no derogue à la especialidad, ni por el contrario, para en todos mis pleitos y cabsas, é negocios movidos y por mover que vo he è tengo, hobiere o tuviere de aquí adelante, así civiles como criminales, contra todas y cualesquier personas, y para que por mi y en mi nombre podáis hacer cualesquier pactos, conveniencias é conciertos con quien os pareciere convenir para el servicio de Su Majestad. pro y utilidad de la sustentación y conservación desta su tierra y naturales, para traer à ella socorro de gente, caballos y armas y otras cosas necesarias y que à vos os pareciere convenir traerse, y para ello y lo dello dependiente me podáis obligar y obligueis en la cantidad de pesos que os pareciere de buen oro y ley que sea, y hacer todas y cualesquier escripturas y otorgarlas en mi nombre con todas las firmezas y solepnidades que sean menester, y para seguridad de ello convenga, con todas y

cualesquier firmezas de quien lo recibiere, ca yo deste agora las doy por otorgadas; v para que podáis así recibir y cobrar todos los maravedis é pesos de oro, plata, ropa, armas, caballos y otras cosas que à mi me sean debidas y me pertenezcan, v para que podais vos mis. mo y en mi nombre recibir todas y cualesquier mercaderías de ropas, caballos y esclavos negros y negras que algunas personas que en mi nombre os consignaren con algunas razones que os dieren, y traérmelo ó enviármelo ó hacer dello aquello que os parezca convenir, y de lo que así cobráredes ó recibiéredes podàis dar carta de finiquito ó finiquitos, las cuales valgan é sean firmes v tan valederas como si yo las diese y otorgase presente sevendo; y podais cobrar de cualesquier personas que las tovieren cualesquier cédulas ó provisiones de Su Majestad y de los señores de su muy alto Consejo de las Indias, que para mi digan y recen, y otras cualesquier instrucciones é escripturas de claridad y aviso que por su real mandado me fueran enviados para las cosas tocantes à su cesáreo servicio v mercedes á mi persona fechas; v otras cartas misivas, poderes y otras escrituras de particulares personas que para mi digan v recen, v otras cualesquier escripturas, sacandolas de cualesquier escribano o escribanos que à mi digan, v cobrarlo todo, como dicho es, y enviármelas ó traérmelas, como os pareciere convenirme; y asimismo para que podáis tratar en servicio de Su Maj. y en beneficio de lo dicho lo que asi cobraredes o hiciéredes, aquello que à vos bien visto vos fuere; y para que acerca de lo susodicho y cada una cosa y parte dello podáis parecer en juicio ó fuera de él, ante todas y cualesquier justicias de Su Majestad, y ante ellas y cada una dellas hacer todos los juramentos, so artículo de decir verdad; pedimientos y protestaciones y cualesquiera abtos judiciales ó extrajudiciales y probanzas, v presentar escripturas v testigos los

PASTENE

653

que fueren menester para en guarda de mi derecho, como vo mismo haria, presente sevendo: v para que podáis hacer todos los otros abtos y diligencias, aunque aqui no vavan tan expresados, que aunque sean tales y de tal calidad. que según derecho requieran haber otro mi más especial poder y mandado y presencia personal; y para que en nuestro lugar v en mi nombre podáis sostituir en una persona, dos ó más, y revocarlos cada que bien visto vos fuere, quedando este dicho poder en su fuerza v vigor, y cuan bastante v cumplido vo lo he é tengo para lo susodicho, este v otro tal otorgo à vos, dicho capitan Juan Bautista de Pastene, v à vuestro sostituto ó sostitutos, con todas sus incidencias, anexidades é conexidades y con libre y general administración, y me obligo de haber por firme este dicho poder v todo lo que por virtud del fuere hecho, so obligación que hago de mi persona y bienes, que para esto obligo, v si necesario es relevación, vos relievo de toda carga de satisdación y finiduría, so la clausula del derecho que es dicha en latin judicium sisti judicatum solvi, con todas sus cláusulas acostumbradas; en testimonio de lo cual otorgué la presente carta ante el escribano público, y testigos de yuso escriptos v firmela de mi nombre, que fue fecha y otorgada en esta dicha cibdad de Santiago del Nuevo Estremo, á once días del mes de Agosto de mill é quinientos è cuarenta y cinco años: testigos que fueron presentes á lo que dicho es. Juan de Cardeña è Antonio Venero é Jerónimo de Alderete.-Pedro de Valdivia.- E vo Luis de Cartagena, escribano público y de cabildo de esta nueva ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, presente fui en uno con los dichos testigos á todo lo que dicho es, lo fice escrebir segund ante mi paso, y por ende fice aqui este mio signo, à tal en testimonio de verdad.-Luis de Cartagena, escribano público é Cabildo.

«Otorgo y conozco que en mi lugar é en el dicho nombre, sostituyo el dicho

poder que de suso va incorporado, en todo v por todo, como en el se contiene sin eceptar ni reservar del cosa alguna. en vos é à vos. Antonio de Villalba. vecino de la dicha cibdad de Santiagodel Nuevo Extremo, estante en esta cibdad. que sois absente, como si fuésedes presente, é vos relievo y sostituvo el dicho poder, como sov relevado, y paralo haber por firme obligo la persona y bienes à mi por el dicho poder obligados; en virtud de lo cual otorgué la presente carta ante el escribano público v testigos vuso escriptos, en fe de lo cual firmé mi nombrequevo el dicho presente escribano dov fe que conozco al dicho otorgante, el cual es la misma persona que puso su nombre como se ha nombrado en esta carta, que fue fecha y otorgada en la dicha cibdad de los Reves, à quince dias del mes de Hebrero año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu-Cristo de mill v quinientos v cuarenta v seis años: à lo cual fueron presentes por testigos Gonzalo Fernández y Baltasar Valle y Juan Baptista Genovés, vecinos de esta dicha cibdad.-Joán Batista de Pastene. —Pasó ante mi.—Diego de Guzmán, escribano público.

«Fojas 101.—Diego de Guzmán.

«Sepan cuantos esta carta de poder vieren, cómo vo. el capitán Juan Bautista de Pastene, natural de la cibdad de Génova, hijo de Tomás del Pastene é de Esmeralda Solimana, difuntos, vecinos que fueron de la dicha cibdad en la collación de Nuestra Señora de Gracia, vecino que soy de la cibdad de Santiago del Nuevo Extremo de las provincias de Chile, estante al presente en esta cibdad de los Reves de las provincias del Perú de la Mar del Sur, digo, que por cuanto vo voy fuera de esta cibdad à la provincia de Quito, que es en estos dichos reinos, y dejo comunicado con vos, el licenciado Hernán Núñez é Francisco Gudiel, estantes en esta cibdad, presente vos, el dicho licenciado, è absente vos, el dicho Francisco Gudiel, lo que conviene al bien de mi

anima y descargo de mi conciencia, é porque por la brevedad de mi partida vo no puedo al presente ordenar mi testamento ni descargar mi conciencia según convenga, por tanto, otorgo y conozco que doy é otorgo mi poder cumplido, libre y llenero, bastante, según vo lo tengo è segund que mejor é más cumplidamente lo puedo é deba dar é otorgar, é de derecho más puede é deba valer, à vos, los dichos licenciados Hernán Núñez v Francisco Gudiel à cada uno è cualquier de vos os dov, in solidum, especialmente para que por mi y en, mi nombre, así como yo mismo en mi vida, è después de mi fallecimiento, podáis hacer y otorgar mi testamento y última voluntad, mandando, disponiendo y ordenando lo que viéredes que conviene al bien de mi ánima y descargo de mi conciencia, atento à lo que con vos dejo sobrello comunicado, v vos dov poder cumplido in solidum, cual de derecho en tal caso se requiere, para que podáis tomar de mis bienes los mejores y más bien parados dellos que á vos os pareciere é los vender y rematar en almoneda, o fuera de ella, como bien visto vos fuere, è cumplir é pagar lo que se contuviere en el dicho testamento que así por virtud deste poder ficierdes, el cual, siendo por vos ó por cualquier de vos fecho, yo desde agora para entonces y desde entonces para agora lo otorgo y apruebo v quiero que valga así como si vo mismo lo hiciera y otorgara, estando, como al presente estov, en mi juicio v entendimiento natural é cumplida memoria; é para cumplir è pagar el dicho testamento, dejo por mis albaceas y testamentarios à vos, los dichos licenciado é Francisco Gudiel v á cada uno é cualquier de vos, en el todo, in solidum, é vos doy el dicho poder cumplido para gastar é tomar y os apoderar en todos mis bienes, muebles y raices ó semovientes, derechos é acciones, y los vender v rematar, como dicho es, todos é cualquier dellos, como a vos os pare-

ciere, y de su valor cumplir é pagar el dicho mi testamento è del remanente que quedare é fincare de todos los dichos mis bienes, los tomar y retener en vos, como tenedores dellos, que por tales vos nombro; è mando que ninguna justicia ni tenedores se entremetan con ellos, no embargante que sea pasado el año del albaceaje, porque mi voluntad es que seáis tenedores de los dichos mis bienes, hasta tanto que los enviéis ó hayáis enviado á mis herederos de vuso declarados, é el remanente que así quedase de todos mis bienes, muebles v raices o semovientes, derechos y acciones, dejo e instituvo por mis ligitimos universales herederos à Pedro é Miguel de Pastene, mis hermanos, vecinos de la dicha cibdad de Génova, é à Bartolomea del Pastene, mi hermana, para que todos tres juntamente los hayan y hereden por iguales partes; y por esta presente carta revoco, aparto é anulo y doy por ninguno valor é efeto, aunque tenga clausula derrogatoria, todos otros cualesquiera testamento ó testamentos, cobdicilios ó mandas y poderes fechos en testamento, que antes de este haya fecho y otorgado por palabra ó por escripto ó en otra cualesquier manera para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera del, salvo el dicho testamento que por virtud deste dicho poder se hiciere, el cual quiero y mando que valga por mi testamento é por mi cobdicilio, ó por escritura pública, ó por aquella via y forma que por derecho más pueda v deba valer, porque esta es mi última y postrimera voluntad; é quiero y es mi voluntad que vos los dichos mis testamentarios, ó cualquier de vos, podáis enviar los dichos mis bienes á la dicha cibdad de Génova, à ruego de los dichos herederos, con la persona ó personas, ó en el navio ó navios que bien visto vos fuere, ó por mar ó por tierra, ó como os pareciere: que cuán cumplido é bastante poder como vo he v tengo para lo que dicho es, é para cada una cosa è parte dello, otro tal y

tan cumplido bastante y ese m smo lo otorgo v dov á vos los dichos licenciado Hernán Núñez é Francisco Gudiel in solidum, según dicho es, con todas sus incidencias, anexidades y conexidades, é con libre y general administración, é prometo y obligo de haber por firme lo que en mi nombre é par virtud deste dicho poder ficierdes, so expresa obligación que para aquello hago de mi persona v bienes habidos y por haber, é si necesario es relevación por la dicha obligacion vos relievo según forma de derecho: en testimonio de lo cual otorgué esta carta ante el escribano público è testigo vuso escritos en el registro del cual firmé mi nombre.-E vo, el dicho presente escribano doy fee que conozco al dicho otorgante è que es la misma persona que puso su nombre, como se ha nombrado en esta carta, que fue fecha y otorgada en la dicha cibdad de los Reyes, á diez y seis dias del mes de Hebrero, añodel nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill y quinientos é cuarenta y seis años; à lo cual fueron presentes por testigos Lorenzo de Utrera v Domingo Núñez é Barto-Iomé Carvallo é Cristóbal Juanes é Melchor Jiménez, estantes en esta dicha cibdad.- Juan Batista de Pastene.-Pasó ante mi.-Diego de Guamán, escribano público y de Cabildo».

«El Rey.—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de esas provincias.

«Por parte del capitàn Juan Bautista Pastene y Tomás Pastene, su hijo, nos ha sido hecha relación que el dicho capitán Juan Bautista de Pastene, ha más de cincuenta años que pasó à las provincias del Perú, adonde los diez y ocho de ellos nos había servido en todas las ocasiones que se ofrecieron; y de allí pasó à esas provincias habra treinta ydos años, y que, llegado à ellas, fue nombrado por el gobernador don Pedro de Valdivia por capitán de la Mar del Sur, en el cual cargo nos habia servido principalmente, y fue con un navio al descubrimiento del Estrecho y llegado hasta las provincias de Chiloé, donde agora esta poblada la ciudad de Castro, y en el camino descubrió los puertos de la Concepción, el rio de Arauco y provincia de Tucapel y otros puertos; y hecho el dicho descubrimiento, el dicho gobernador Valdivia le enviò à las dichas provincias del Perú por gente de socorro, y la llevo en un navío suvo y á su costa al descubrimiento y población de la ciudad de la Concepción, é se halló en la población della y en hacer el fuerte que en ella se hizo; y descubrió las islas de la Mocha é de Santa Maria; y que también fue proveído por el gobernador don García de Mendoza por capitán de la mar, v se hallo con él en la población de las ciudades de Osorno, Tucapel y la Concepción, y en otras poblaciones y recuentros que en ese reino ha habido contra los indios rebelados, en todo lo cual nos había servido como persona principal y à su costa, con sus armas y caballos, y que asimismo el dicho Tomás Pastene, su hijo, fue con el gobernador Pedro de Villagra al socorro de la Concepción y sus comarcas que estaban alzadas, con sus armas y caballos, y se halló con él en el desbarate del fuerte de Reinoguelén, donde peleo como buen soldado: y se halló asimismo en el desbarate de otro fuerte con el dicho gobernador en los términos de la Concepción, donde fueron presos muchos indios; y asimismo fue con vos el dicho Rodrigo de Quiroga á la guerra de Arauco y Tucapel, adonde sustentó algunos soldados; y fue á Talcamávida y se halló en la batalla que alli se dió à los naturales y en otras cosas que en la dicha jornada se ofrecieron; v se halló asimismo en la población de la ciudad de Cañete, y en compañía del general don Miguel de Velasco y doctor Bravo de Saravia en el desbarate de Caticay,

y de alli fue con el dicho don Miguel al socorro de la ciudad de Cañete, que fue jornada de mucho peligro, como todo dijo constaba y parescia por ciertos recaudos y parecer vuestro de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias se presentaron, suplicándonos que, teniendo consideración à los dichos sus servicios y del dicho Tomás Pastene, su hijo, le hiciésemos merced de mandar que los indios que al presente tenía el dicho capitán Juan Bautista de Pastene subcediese en ellos el hijo mayor del dicho Tomás Pastene, su hijo, ó como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del dicho nuestro Cansejo y los dichos recaudos de que desuso se hace mención, porque teniendo consideración á lo que así nos ha servido el dicho capitán Juan Bautista Pastene y el dicho Tomás Pastene, su hijo, tenemos voluntad de que reciban merced v sean gratificados, os mandamos los tengáis por encomendados y los honréis y favorezcáis y tengáis cuenta con ellos y con la gratificación de sus servicios en lo que no estuvieren gratificados, y en lo demás que se les ofreciere les ayudeis, honréis v favorezcais.

«Fecha en Madrid, à treinta y uno de Marzo de mill y quinientos y setenta y nueve años.—Yo el Rev.—Refrendada de Mateo Vázquez y señalada de los del Consejo».

PASTENE (Pedro). Capitán, hijo de Juan Bautista Pastene, nació en Santiago, caballero hijodalgo; condújose como valiente en lo guerra de Arauco, sirviendo con lustre de su persona, y con sus armas y caballos, sustentando muchos capitanes y soldados á su mesa, y así murió pobre. El presidente Sotomayor le nombró corregidor de Villarrica en 8 de Julio de 1586. Fue casado con María de Aguirre, nieta de Francisco de Aguirre, y su hijo mayor se llamó Jerónimo Pastene y Aguirre.

PASTENE (Tomas de). Era hijo de

Juan Bautista Pastene y había empezado á servir en la milicia en 1565, alcanzando el grado capitán.

Muy poco después hizo viaje á España y en 1567 se casó en Sevilla con Agustina de Astudillo y Lantadilla. Re-

greso en 1571.

Fue regidor del Cabildo de Santiago y alfèrez real en 1575, mayordomo y procurador de la ciudad en 1578, y después alcalde en los años de 1580, 1587 y 1593. Entre sus contemporáneos fue tenido «por hombre principal y buen soldado», sin haber salido jamás de pobreza «por haber ido pagando las deudas que el dicho su padre tenía, por le descargar el ánima». Falleció á fines de 1601.

PASTOR (P. Juan). Fue misionero en Cuyo y procurador de la Orden en Roma. Vivió de asiento en Chile, según refiere Lozano, más o menos desde 1599. Ovalle decía que por los años de 1646 tenía el P. Pastor casi acabada una Vida del P. Diego de Torres Bollo, «por haberle conocido mucho y à la larga, y haber tenido curiosidad muchos años de recoger con puntualidad lo particular de sus hechos», (Hist. rel., p. 412) obra que cita también Pinelo, t II, col. 660. El cronista Lozano le atribuye una Historia de la provincia del Paraguay que dejó manuscrita.

PASTRANA (ANTONIO). Natural de Medina del Campo ó de Sevilla, según otros. Fue el primer procurador de la ciudad de Santiago por elección del Cabildo en 7 de Marzo de 1541. Con motivo de la muerte que los indios dieron recién fundada Santiago á siete españoles que se hallaban en Malgamalga á cargo de Gonzalo de los Ríos, y del infructuoso viaje que hizo Valdivia á las minas después del suceso, un yerno de Pastrana llamado Francisco Chinchilla, y como aquél, natural de Medina del Campo, no pudo ocultar su alegria y poniendo á su caballo un pretal de cas-

cabeles «se puso el mismo día à correr por la plaza con gran regocijo».

Fue ahorcado de orden de Pedro de Valdivia, junto con otros, por haberse expresado en términos «que provocaban á alboroto y motín», á mediados de 1541.

«Vino esto á oídos de Valdivia, el cual le mandó luego prender, y con él à los demás por tener aviso de que andaban á punto de amotinarse. Estando todos en prisiones en la casa del alguacil mayor Juan Gómez de Almagro, mando Valdivia que cuando se metiese la comida á los presos se hiciese escrutinio de si entraba solapada en ella alguna carta ó billete, por haber él ordenado que ninguna persona les hablase. No se engañó mucho en esto, porque dentro de un pan subcinericio, que era cocido al rescoldo, envió Antonio de Pastrana una carta á Francisco Chinchilla, su yerno, porque estaban apartados en la prisión. Este pan abrio el alguacil mayor, y hallando la carta se puso à leerla para si delante de la parte, y estando embebecido en lo que contenía, arremetió con él Francisco de Chinchilla y se la quitó de la mano, y en un punto se la metió en la boca y la tragó, contentándose, ya que no comió el pan, con comer la carta. Con este hecho se alteró extrañamente el capitán Valdivia» ...

«¹ órque mandó hacer justicia de los cinco dellos Francisco Chinchilla, y Antonio Pastrana, naturales de Medina del Campo, y don Martín de Solier, natural de Córdoba, y Rodrigo Márquez, natural de Sevilla, y dejando sólo á Juan Vásquez, y en efecto vinieron todos cinco á confesar al tiempo de su muerte ser verdad que se amotinaban, y aún condenaron á otros, contra los cuales no se averiguó cosa después de muchas pesquisas».

PAULO TOPA INCA, hijo de Guaynacapac y hermano de Mango Inca, vino á Chile con Almagro, que le trajo por ser amigo de los cristianos; le dió guías; y envió adelante mensajeros para que le recibiesen de paz. Fue el que le dió noticia de estar cercado el Cuzco.

Peleó contra su hermano; socorrió con seis mil indios à Gonzalo Pizarro cuando estaba cercado en Cotabamba, sirviendo à caballo y à pie, con escopeta y con ballesta. En Abril de 1540, en visperas de hacerse cristiano rindió en el Cuzco una información para acreditar sus servicios.

Carlos V por reales cédulas de 28 de Octubre de 1541 y de 28 de Septiembre de 1543 mandó que se le favoreciese.

PAVON (FRANCISCO). Nació en 1675; después de haber desempeñado los curatos de Melipilla y Aconcagua, fue ascendido en 1721 á la canongía magistral de Santiago, donde falleció cuatro años más tarde.

PAVON (José). «Botánico bien conocido por haber sido compañero de Ruiz en la expedición que en el año 1777 fue destinada à recorrer el Perú y Chile. Pavón sobrevivió à Ruiz más de veinte años, pero apenas añadió trabajo alguno de importancia à los que ambos habían hecho de común acuerdo. La fama mantuvo unidos sus nombres por esta razón y porque juntos la habían obtenido, publicando en Madrid desde 1704 hasta 1802 el Floræ peruvianæ et chilensis Prodromus, la misma Flora y su Systema vegetabilium, que no llegaron à terminar, y también el Suplemento à la Quinologia. Débese exclusivamente à Pavon una Disertación botánica sobre los géneros Tovaria, Actinophyllum, Arancaria y Salmia, que fue inserta entre las Memorias de la Real Academia médica de Madrid en el año de 1797. En este escrito se apartó de la opinión de Ruiz y Gómez Ortega, que no querían admitir el género Araucaria, suponiendo verdadero Pinus el llamado pino de Chile. Pavón dejó inéditas una Laurographia, que debe conservar la Academia de Ciencias naturales de Barcelona, un Indice de los nombres indicos provinciales y castellanos de todas las plantas publicadas é inéditas de la Flora peruviana y chilense, y una Nueva Quinologia».

PECADOR (FRAY CRISTÓBAL). Del hábito de San Juan de Dios, de padres yapellido ignorados por haberlos ocultado siempre. Fundó su Orden en los hospitales de Pisco, Zaña y Arica y murió en el de Santiago con gran fama de santo, hacia los años de 1635.

El presidente Fernández de Córdoba en 3 de Agosto de 1628 nombró á Manuel de Toro Mazote para que tomase cuentas á fray Critóbal del tiempo que había tenido el hospital á su cargo.

A propósito de este fraile debemos recordar que en Chile figuró también el «Gran Pecador Bernardo», à quien el Cabildo de Santiago le extendió poder en 2 de Abril de 1608, dándole instrucciones de lo que había de hacer en la Corte, para donde se hallaba entonces de partida.

PEDRAZA (Jerónimo de). Fue el último corregidor de Osorno antes de haber sido destruída. En 1604 era gobernador de Chiloé.

Alonso de Ribera le nombró en 1614 maestre de campo. Fue casado con Elena Ramírez.

PEDREGAL Y MOLLINEDO (Ramón Det.). Nació en Vizcaya en 1727, hijo de Ramón del Pedregal y Agueda de Mollinedo. Sirvió en Córdoba del Tucumán como capitán de la compañía de forasteros y en Santiago con igual empleo en la de los Presidentes, y como comandante de las compañías urbanas de artilleros, granaderos y húsares en 1769, habiéndose á poco casado con Antonia de la Cerda. Intervino en el salvamento del navío el «Oriflama» en las costas del Maule: en 1772 fue nombrado

fiel de la Moneda y al año siguiente administrador general de alcabalas. Denunciado por mala versación de los caudales puestos à su cargo, fue reducido à prisión y después de embargársele sus bienes, se siguió un largo proceso, cuya sentencia sólo vino à pronunciarse en Enero de 1801. Pedregal había fallecido el 31 de Octubre de 1793.

PEDREROS (ANTONIO). Comisario de naciones, en tiempo de Marin de Poveda, quien le tenía por el hombre de «más consumado valor del reino, mas desaforado é intrépido en sumo grado». Habiendo sido encargado de transportar varias familias de indigenas à la reducción de San Cristóbal, las extorsiones cometidas produjeron el alzamiento de los de la provincia de Virguén. Pedreros, deseando castigarlos por la muerte del capitán Miguel de Quiroga, salió con mil indios y una compañía de cuarenta de à caballo, hallando à los indios acampados en la ribera opuesta del río Quepe, sumamente rápido y de angosto cauce.

Lo lluvioso del día hizo inútiles las armas de fuego, y los indios le provocaban llamándole á voces de cobarde. Pedreros entonces se lanzó al río y llegando á la ribera donde los indios estaban como enjanbre, cuando había muerto ya á tres, recibió un bote de lanza, inclinóse desfallecido sobre la silla y el caballo entonces se volvió solo, trayendo á su señor muerto, sin caer ni largar la espada.

PELANTARO, toqui principal de Purén y en varias ocasiones jefe de las tropas araucanas, habiendo figurado en la acción de Curalaba en que pereció el gobernador Oñez de Loyola y en la destrucción de las ciudades Imperial, Villarrica y Osorno. Preso por Ginés de Lillo el año de 1616 en una emboscada estuvo en poder de los españoles más de año y medio hasta que el gobernador Talaverano Gallegos, de acuer-

do con el P. Luis de Valdivia le hizo poner en libertad.

PELOLA (Juan de). Natural de Zumaya; sirvió como piloto en la nave «San Gabriel» de la expedición de Loaisa, habiendo fallecido en Cádiz en 1534.

PEÑA (Fr. Luis de LA). Religioso mercedario, hijo del capitán Francisco de la Peña y de María de Córdoba, natural de Santiago, donde era maestro de novicios en los años de 1595.

Véase: Barrenechea, 23 y 362; Garrido, Nave del Mercader, Guatemala, 1716; Olivares, 230; Bulario de la Orden, p. 27; Carleggio storico-critico de Eusebio de Francisco, 1764.

PEÑA (LOPE DE LA). Capitán, vecino encomendero de Cuyo, casado con Inés de León y Carvajal, se avecindó en Santiago, donde, ya muy anciano, residia por los años de 1597.

PEÑA DE LA FUENTE (FRANcisco). Nació en Valdepeñas en 1519, siendo sus padres Pedro Sáez y Constanza de la Fuente. Después de haber servido en el Perú en la sublevación del Inca Manco; en el socorro de 500 hombres que Pizarro despachó al Cuzco; en el descubrimiento de los Mojos, y en la provincia de Guánuco, donde recibió varias heridas; residía en la Paz cuando fue á juntarse con Vaca de Castro, hallándose en la batalla en que pereció el hijo de Almagro; y después de figurar en varios descubrimientos, en las luchas de Centeno y en Xaquixaguana.

Xufré del Aguila asegura que Peña y Pedro de Valdivia fueron los que en esa batalla apresaron à Francisco de Carvajal y le llevaron ante La Gasca:

Fue en el alcance y por Valdivia preso Y por Francisco Peña, un gran soldado, Que capitán fue en Chile muy de estima Y ambos al de La Gasca le trujeron. Residia en el Cuzco cuando se vino á Chile con Alonso de Monroy.

Militó bajo las órdenes de Hurtado de Mendoza y se radicó en la ciudad de ese nombre. Hallábase de paso en Santiago en 1581, en cuya fecha dijo contar 63 años de edad.

En Chile fue capitán de arcabuceros, alcalde ordinario de Santiago en 1586, llegando á enterar á la fecha de su muerte, acaecida en Santiago á mediados de 1596, más de sesenta años de servicios, habiendo, según parece, vivido pobre, pues el Rey, por cédula de 11 de Marzo de 1578 mandó que le ocupasen en puestos en que se pudiese sustentar. Fue cacado con Mariana de Córdoba.

He aqui aquella real cédula:

«El Rey,—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Por parte del capitán Francisco Peña, natural de la villa de Valdepeñas y vecino de la ciudad de Santiago de esa provincia, nos ha sido fecha relación que ha cuarenta y cinco años nos sirve con su persona y hacienda, armas y caballos en las provincias del Perú y en ésas, en las ocasiones que se han ofrecido, sin habernos deservido en cosa alguna, y tiene intención de se perpetuar en esa tierra y continuar en ella nuestro servicio, como particularmente constaba y parescia por una información de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, suplicándonos, atento à ello, que padecia mucha necesidad, porque aunque se le había dado una plaza de gentil-hombre de la compañía de lanzas de las dichas provincias del Perú, no se le pagaba su quitación y se le debía lo corrido della de mucho tiempo, mandasemos hacerle otra merced con que honradamente se pudiese entretener v sustentar, ó como la nuestra merced fuese; é visto por los del dicho nuestro Consejo y la dicha información

de que de suso se hace minción, porque teniendo consideración à lo que así nos ha servido el dicho capitán Francisco Peña, tenemos voluntad de que reciba merced, vos mandamos le tengáis por muy encomendado y le gratifiquéis y déis de comer en esas provincias, conforme á la calidad de su persona y servicios, y en el entretanto que haya ocasión para hacerlo, le entretengáis y proveáis en oficios y cargos de nuestro servicio, que sean conformes á la calidad y habilidad de su persona, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que se ofreciere, le ayudéis, honréis y favorezcáis.

«Fecha en el Pardo, à 11 días de Marzo de 1578 años.—Yo EL Rey.—Por mandado de Su Majestad.—Antonio de Eraso.—Señalada de los del Consejo».

PEÑA Y MARTINEZ (José DE LA). Fue hijo de Domingo de la Peña y Josefa Martínez, habiendo nacido en Nájera el 18 de Marzo de 1759. Pasó à las Indias, siendo niño, ocupado del comercio, habiéndose ordenado de presbítero en Santiago en 1791. El obispo Sobrino y Minayo le nombró su capellán. En 1794 era sacristán mayor de la Catedral.

PEÑAFUERTE (HERNANDO DE). Canónigo, murió en la peste general de 1620.

PEÑAILILLO (Sor Dolores). Nació el 25 de Marzo de 1739, habiendo entrado al convento de Santa Rosa de edad de ocho años à fin de que aprendiese la música, y hecho sus votos à los quince. Vivió aquejada de enfermedades y apariciones, habiendo dejado escritas à su confesor el jesuíta Manuel José Alvarez una serie de cartas, que alcanzan hasta 1767, fecha de la expulsión de la Compañía de Jesús.

PEÑAILILLO (Fr. José). Prior de la Recoleta Dominica desde 1774 hasta el 26 de Enero de 1776, fecha de su muerte.

PEÑA SALAZAR (Juan de la). Fue hijo del licenciado de su mismo nombre y de Ana de Angulo; nació en la villa de Salazar, en Burgos; hizo sus estudios en el colegio del Rey de la Universidad de Alcalá de Henares. Nombrado oidor de Chile en 3 de Mayo de 1662, sólo vino á recibirse del cargo en 3 de Diciembre del año siguiente.

El 27 de Julio de 1671, Peña, hombre de carácter discolo, llegó de visita al palacio del presidente Henriquez en circunstancias que este estaba acompañado de los oidores Cárdenas y Solórzano v del maestre de campo Pedro de Prado: v habiendo entrado v dádole las buenas noches, le contestó Henriquez que las mejores que podia darle era no inquietarle la república con las novedades que introducía en perjuicio de personas graves, y que, asi, había de ponerle en la parte que merecía. Temeroso Peña de que el irritado presidente cumpliese lo que le ofrecia, salióse luego de la estancia é incontinenti se fue à retraer al convento de Santo Domingo, entre nueve y diez de la noche. Al dia siguiente casi à la misma hora llegaban à palacio à avisar al Presidente el oidor Cuba y Arce y el provincial del convento Fr. Pedro Bustamante cómo Peña quedaba retraido, temeroso de lo que le había oído: à lo que replicaba Henriquez que la verdadera causal emanaba de las falsas noticias que había sembrado acerca de los sucesos de la guerra de Arauco; á que por su modo de hablar había introducido los bandos de realistas y menesistas, siendo muy contrario á éstos, á quienes había tratado de traidores; à que había formado causa al maestro de campo Diego de Aguilar y Maqueda porque en las elecciones concejiles había exhortado á los votantes á que siguiesen sus instrucciones (del Presidente) encaminadas á que se prescindiese de tales divisiones, dejándolo sin votar. como se quedó; á que había abierto cartas ajenas; á que el día del apóstol Santiago, en que estando afeitándose en su casa el corregidor Gaspar de Ahumada, para asistir á la fiesta y sacar el estandarte, mando Peña á un criado suyo que extrajese de los cabezones y á pescozadas al barbero, habiendole respondido Ahumada al criado que en su casa se presentó con ese objeto, que era un desvergonzado; y que no contento Peña con el atentado, se había presentado ante él (Henriquez) para que le hiciese poner dos pares de grillos al barbero.

A estas inculpaciones que el Presidente le hacia, vino à agregarse que como consecuencia del proceso que se inició al atemorizado oidor, se le probó que habiendo encontrado una noche como à las nueve à Pedro Covarrubias, de reboso, v preguntándole quién iba, por haberle contestado que quién lo interrogado, sacó la espada y le hirió malamente en la cabeza; que había ido en una ocasión à casa del maestre de campo Pedro de Ugalde, y encontrando á su esposa le había echado abajo la puerta de calle, «tratándola con vituperio y poniéndole las manos»; que reuniéndose à jugar un «entretenimiento» en casa del maestre de campo Andrés de Orozco personas tan distinguidas como el general Antonio de Irarrázabal, Francisco de Saravia, Alonso de Ovalle, Jerónimo Hurtado y otros, por la diversión del juego no habían atendido á la hora en cierta noche, Peña, quedandose á la puerta habia enviado un corchete para prevenir al dueño de casa que cómo permitia tal cosa, «de que todos se habian quedado pasmados». Y, por fin, su misma mujer Isabel de Alba declaraba que Peña era un «escandaloso», que vivia amancebado.

Bastaba esto para que Heríquez se vengase de los diceres de Peña acerca de sus éxitos en la guerra, y así en 23 de Noviembre de 1681 le daba licencia para embarcarse y que fuese á servir su nue-

vo puesto en la Audiencia de Charcas (que había recibido el 19 de Abril del año 1681); pero habiendo llegado cédula para que se le tomase residencia y por causa de no haber galeón disponible hubo de postergar su partida de Chile hasta Marzo de 1682, no sin que antes, en vista de la sentencia del oidor Portales, dictada en 9 de Febrero de ese año, tuviese que pagar algunas sumas en que fue condenado.

PEÑALOSA (P. Diego). Nació en Andalucía v estudió en Córdoba v después en Alcala de Henares; alli se hallaba cuando sentó plaza en el ejército, en cuya condición pasó á servir en las guerras de Chile, en donde «viéndose Peñalosa en aquel teatro de armas las manejó con tal valor y buena suerte que à pocos lances vino à ser alférez de una compañía de caballos y subiera á más si Nuestro señor no dispusiera mejorarle de milicias». Se ocupaban los jesuitas entonces de fundar el colegio de Santiago v entre ellos estaba el P. Gabriel de Vega, condiscipulo que había sido de Peñalosa en el colegio de Alcalá, quien le convenció de que abandonase la milicia y se hiciese religioso: tenta entonces 32 años y empezó nuevamente sus interrumpidos estudios. Terminados los necesarios, se le mandó á Lima, donde fue recibido en la Compañía. Era aún novicio cuando se le envió como maestro de Gramática al colegio de Panamá v allí no sólo desempeñó su cátedra sino también muchos oficios de coadjutor temporal.

En Panamá hizo los votos de religión el día 1.º del año y cuando llegó el provincial P. Rodrigo de Cabredo en su viaje para el Perú, le ordenó pasase à Lima á estudiar facultades mayores, pero se cambió esta determinación mandándole al Cuzco para el estudio de la teología moral. Allí sirvió de amanuen, se al P. Diego Alvarez de Paz en las obras que escribió. Ordenado de sacerdote, se le mandó à Lima y de allí à

Santiago de Chile en compañía del P. Antonio Pardo, en donde permaneció algunos años. Regresó después à Lima, y alli falleció por los años de 1649.

Rosales escribió la vida de este padre en su Conquista espiritual de Chile.

PEÑALOSA (MARTÍN DE). Nació por los años de 1520. Pasó à Chile en tiempo de Pedro de Valdivia, en cuya compañía ayudó à descubrir y ganar todo el reino. Se avecindó después en la Imperial, de cuya ciudad fue uno de los fundadores. Fue condenado à muerte y ejecutado en Valdivia el 4 de Marzo de 1563 en las circuntancias que refiere Góngora Marmolejo:

«Viéndose pobre y que no tenía posible para poder sustentarse conforme à su merescer y trabajo, trató de secreto con algunos amigos irse del reino á una noticia que tenía de tierra rica y próspera de oro y gente. Comunicado con Francisco de Talaverano, que era mucho su amigo, comenzaron à hacer gente de callada, y para un día señalado que se juntasen entre Valdivia v Osorno, dos ciudades que están cerca una de otra. Para el efeto salió Martin de Peñalosa de la ciudad Imperial, donde tenía su casa, con cuatro amigos que estaban en el número de ir con él; v como se tenía cuenta con su persona v sospecha en lo que andaba, la justicia de aquella ciudad, hallandolo menos, salió tras dél con doce hombres, aunque no lo pudo alcanzar, y dió aviso á las demás ciudades. Salió de Osorno el capitán Juan de Larreynaga, y de la ciudad Rica Pedro de Aranda, de la ciudad de Valdivia Juan de Matienzo, en su busca, todos juntos, con gente armada; y no teniendo rastro ni platica donde estaba, se volvieron á sus pueblos. Aunque ya había cuando salieron á buscarlo tres dias que estaba en la parte donde se habían de juntar, esperando la gente quél había dicho acudieran allí, y acaesció que le faltaron todos, y no vino alguno, como de ordinario se ve en esta

tierra de las Indias, meter á hombres principales en pelazas y pasiones, y después que los ven metidos en ellas los dejan solos, siendo, á lo que después se supo, muchos. Viendo que no le acudía nadie v le habían dejado solo, dijo á los que con él estaban se fuese cada uno à donde quisiese, que él sabia lo habían de venir à buscar, pues no tenian culpa, no se quisiesen perder. Hicieronlo ansi, que se quedó con tres amigos que en amistad tenía prendados, y otros cuatro que se le habían juntado se fueron donde les paresció. El capitán Juan de Matienzo, natural de las montañas de Burgos, tenía á su cargo la ciudad de Valdivia por Francisco de Villagra, viendo que no parecia ni se tenía rastro alguno, pidió por merced á los demás capitanes que todos se volviesen à sus ciudades, que pues andaba Martín de Peñalosa solo, bastaba un alguacil con cinco'ò seis hombres que lo buscase, y que á él tocaba proveello, pues estaba en su jurisdición; v siendo buscado por esta orden, lo hallaron en casa de un indio, que se había apeado á comer y dar de comer à su caballo. De sobresalto Hernando de Alvarado, Martin de Herrera Albornoz, con otros cuatro lo prendieron alli, y á Francisco de Talaverano con él. Llevólos luego á la ciudad de Valdivia: la justicia los metió en un navío á entrambos, v les dió tormento; confesaron estaban conjurados-mucha gente principal para irse del reino. Por su propia confisión, sin más información otra, les mandó cortar las cabezas y ponellas en la horca, diciendo eran amotinadores; la demás información envió á Francisco de Villagra, el cual, como hombre discreto, viendo que entraban en ello algunos hombres de lustre, mandó no se tratase más, ni se entendiese en ello, por no darles ocasión alguna de envoltura. Desta manera se deshizo un nudo, que, cierto, si pasara adelante fuera muy dañoso para Chille».

PEÑALOSA BRISEÑO (DIEGO DE).

Había servido en Italia con el Duque de Sesa, como soldado aventajado. Vino del Perú en un navio que García de Mendoza despachó à Chile de socorro. Sirvió como capitan, y residia en Santiago en 1608, contando entonces treinta y cuatro años de edad.

PEÑAS (Antonio de las). Nació en Salamanca en 1517; siendo bachiller en leves, se vino á Chile à instancias de Pedro de Valdivia, habiendo llegado á Santiago en los primeros meses de 1549. Había arribado al Perú con el virrev-Blasco Núñez Vela, provisto por el Rey «en oficio y cargo honroso y de confianza» de la Audiencia de Lima. Luego de su llegada à Chile, en 18 de Julio de 1549, Valdivia le nombro justicia mayor. Habiéndosele pedido luego de su arribo por el Cabildo de la capital que concurriese à sus sesiones, se negó à ello mientras la corporación no se prestase á reunirse en su casa, pero como los capitulares se resistiesen à semejante pretensión, dos días después asistió á la sala. Poco más tarde trabajo una ordenanza sobre la tramitación de los juicios, que no carece de buenas nociones legales y por la cual se regian los litigantes en aquel entonces. El mismo Valdivia hubo, sin embargo, de removerle del cargo, decreto à que el Cabildo dió cumplimiento el 2 de Mayo de 1550.

Cuando después de la muerte de Pedro de Valdivia se disputaban el gobierno del reino Aguirre y Villagra, «vinieron por via de paz á poner el negocio en manos de dos letrados, que fueron el licenciado Julián Gutiérrez Altamirano y el bachiller Antonio de las Peñas. Este no quiso dar parecer en cosa tan grave, sino era con dos condiciones, la una, que se le había de pagar muy bien, y la otra, que al tiempo de darlo por escrito había de estar metido en un na vio que iba al Perú, desde el cual había de enviar el papel firmado después de levadas las anclas y tendidas las velas. Porque siendo cierto que uno de los

pretensores había de quedar frustrado de su intento, también lo era de que había de dar sobre él, procurando tomar venganza; y habiendo recebido cuatro mil y quinientos pesos que le dio Villagra por este dicho, vino à determinar que se estuviesen así las cosas por espacio de seis meses, en los cuales se ordenaria en la Audiencia de la ciudad de los Reyes lo que fuese más conveniente acerca desto. Habiéndose hecho á la vela el navío, envió el papel en una · chalupa, él se fue á la ciudad de Lima, donde sabiendo lo que pasaba por información de los que iban en el navio, le quitaron el dinero que recibió por la sentencia, dejándole tan pobre que se hubo de volver à Chile, en cuyo camino le hubo à las manos el general Aguirre, por cuyo mandato le cortaron las narices y le dieron muchos palos y cuchilladas, que fue la última paga que sacó del parecer que había dado».

Más tarde, Pedro de Villagra le nombro su teniente de gobernador en Valdivia, habiéndose negado durante su gobierno à recibir en la ciudad à Gabriel de Villagra enviado alla por el mismo gobernador, à pretexto de que sólo iba en busca de soldados. Por esto fue luego removido. En 1564 era todavía miembro del Cabildo de aquella ciudad. Hallabase aun alli cuando con ocasión del recibimiento de Rodrigo de Quiroga como gobernador formó parte de otra junta de letrados compuesta de él y de los licenciados Agustín de Cisneros, y Molina, en la cual se negó también à dar su parecer si no se lo pagaban.

Debe haber regresado algunos años más tarde á Santiago, porque después de su muerte, acaecida en 1579 ó poco antes, Babilés de Arellano se presentó al Cabildo en 25 de Septiembre de aquel año «con un proceso original que paresce trata pleito como heredero del licenciado Peñas y el dicho Babilés de Arellano con esta ciudad y Cabildo y con el hospital della, sobre una cuadra de tierra que este Cabildo en días pas a-

dos dieron al dicho licenciado por trescientos pesos que le debian de un año que fue abogado desta ciudad, el cual salario le tenía señalado esta dicha ciudad».

PERALTA (EL Doctor). Nació en 1534. Véase Martinez de Peralta.

PERALTA (Luis Januario). Jesuíta chileno, de edad de 33 años y de primera profesión al tiempo de la expulsión de la Orden en 1767, del colegio de Santiago. Falleció en Italia el 28 de Septiembre de 1787.

PERAZA (Francisco). Capitán, natural de Santiago, hijo del maestre de campo general Jerónimo Peraza, oriundo de Jerez de la Frontera, y de Elena Ramírez. Fue casado con Isabel Suárez de Espinosa y falleció en Santiago por los años de 1673.

PEREA (Juan de). Vecino del valle de Orozco, alguacil mayor de la armada de Loaisa. Después de haber servido al Rey durante trece años falleció en el hospital de Toledo en Noviembre de 1538.

PEREA (JULIAN DE) Natural de Quinconces en Castilla, hijo de José de Perea y Antonia Mardones. Falleció en Santiago en 1790.

PEREDA (ANDRÉS DE). Nació hacia 1527. Sirvió al Rey en Tierrafirme y se hallaba en Panamá cuando llegó allí con la armada de Pizarro, Pedro de Hinojosa, à quien resistió la entrada en la ciudad hasta que tuvieron lugar los conciertos que hizo con los capitanes del Rey.

Vino à Chilé en el segundo viaje de Pedro de Valdivia, en cuyo acompañamiento se halló en la fundación de Concepción y batalla de Andalién, y en el descubrimiento y fundación de la Imperial, Villarrica y Valdivia, donde se estableció y vivía aún en 1565.

PEREDA (LORENZO). Fue uno de los alcaldes del pueblo de Santa Cruz fundado por Oñez de Loyola en Octubre de 1594.

PEREDA RIBERA (Alonso DE). Llamado por otros Bernardo, natural de Jerez de la Frontera; hijo del capitán Andrés de Pereda Ribera, vecino encomendero de Valdivia, que en tiempo del alzamiento de indios que tuvo lugar durante el gobierno de Ruiz de Gamboa le mataron en un paso llamado Pisitenqueyén, yendo al socorro de los llanos de aquella ciudad.

Vino à Chile con Juan de Losada y se casó en Concepción con María de Salas, hija de Francisco Gudiel. Hallóse en el desbarate de Loyola, «de donde habiéndole dejado por muerto los indios enemigos, con más de treinta lanzadas, escapó, saliendo y caminando de noche, y llegó á la ciudad de la Imperial, al fin de mes y medio», ó de ochenta días, al decir de otros, según consta de una información que rindió en Santiago en 1618 un hijo suyo de su mismo nombre

En el poema histórico de Las Guerras de Chile se han dedicado cincuenta y ocho estrofas (págs. 46-53) á la relación de su famosa escapada, y en el Purén indómito de Alvarez de Toledo, donde se le llama Bernardo, las páginas 68-72.

Habiendo salido más tarde de aquella ciudad á un rescate, le mataron los indios con otros catorce soldados.

Pereda tuvo por hijo al presbitero de su mismo nombre, visitador que fue del obispado de Concepción.

PEREDA RIBERA (FRANCISCO DE). Sirvió muchos años como capellán del ejército en Arauco, fue cura de Concepción, y canónigo de la catedral de aquella ciudad desde 1622, en reemplazo del propietario Juan López de Tobar, que

665

por su mucha vejez y tener sus propiedades en Santiago no asistía al coro de su Iglesia. ¡El obispo Oré le recomendaba al Rey en 1626 pidiendo que se le diese en propiedad la prebenda que servia. Ascendió después á la tesorería de la catedral de Santiago, donde falleció en 1649.

PEREDO (ANGEL DE). He aqui algunos fragmentos de su autobiografía en carta que escribía al Rey desde Lima en 25 de Noviembre de 1664:

«Salí á servir á Vuestra Real Majestad, de mi patria, la Montaña, el año de 43, voluntariamente, en las guerras contra el rebelde de Portugal, anteponiendo el amor y afecto que siempre he tenido á su real servicio, al de mujer, hijos y padres; sentando plaza de soldado en su real ejército, ocupando en él todos los puestos hasta el de capitán de una compañía de caballos corazas espafiolas, que servi más de ocho años, v en el discurso de pasados de diez y ocho que asisti continuadamente en su real servicio, me halle en todas las ocasiones, batallas y reencuentros, sitios de plazas y asedios que se ofrecieron en él cumpliendo con las obligaciones de mi adquirida y heredada sangre, que derramé varias veces, y en particular en los campos de Castel David, donde degollamos un tercio de infanteria del rebelde, recibi quince heridas de bote de pica v espada.

«Halléme en la batalla de Montijo, y à saquear las villas de Zafara y San Alejos, à demoler y ganar el fuerte y puente de Olivenza, à degollar un tercio de mill y quinientos infantes en las ventas de Alcarabisa, que venían de socorro à los rebeldes desde Lisboa, matando este día por mi propia persona muchos enemigos.

«Asistí à fortificar el fuerte de Telena, batalla que se le representó al enemigo en la atalaya de Yelbes, y à demolerla; y siendo nombrado para atacar una gruesa escaramuza con él, fue tan útil mi resolución que se le rompió un trozo de su caballería quitándole parte de ella.

«Y en otra ocasión en el mismo sitio se le derrotó otro grueso de caballería, siendo desigual número el de la nuestra al suyo, mediante el habérseme dado orden le atacase, que lo ejecuté con tal resolución, que por mi propia persona hice prisionero un capitán de caballos holandés, de que resultó el quedar rota y deshecha con mucho estrago suyo y pérdida de más de 300 caballos que le ganamos.

«Hallème à restaurar el fuerte de San Juan de Leganés de Telena, cuando el enemigo vino à ganarle y à hacerle retirar yendo mi compañía de vanguardia, siendo la primera que cerró con los rebeldes.

«En los montes de Botua en otro choque que tuvimos con mill caballos suvos que habían entrado á invadir nuestro país y se llevaban presa considerable de las villas del Montijo v la Puebla, habiendo penetrado con parte de ellos hasta la ciudad de Mérida; siendo nosotros sólo seiscientos, y habiéndome tocado el retén, tuvo penetrada y deshecha toda nuestra vanguardia y algunos batallones del retén, que habiendo estado constante el mio por mi cuidado y diligencia, fue causa de quedar roto y deshecho el enemigo, con muerte de su comisario general y más de 200 hombres v pérdida de otros tantos caballos y algunos capitanes.

«Halléme al socorro de la plaza de Alcántara, cuando el rebelde atacó su puente y á hacerle retirar.

«Y en otra ocasión siguiendo una tropa del enemigo sólo con veinticinco caballos, caí en una emboscada suya, donde envuelto en mi propia sangre de las muchas heridas que me dieron, quede prisionero y todos los demás que me acompañaron, muertos y hechos pedazos.

«Halléme en el asalto con que inten tó supresar (sic) la plaza de Olivenza, el Marqués de Leganés, y á ganarla cuan-

do la sitió el Duque de San Germán. v en la toma de Morón y habiendo ido el rebelde à socorrer la de Olivenza v no pudiendolo conseguir, fue à supresar la de Badajoz, con cuya noticia fui nombrado para entrarme en ella con mi compañía, que lo ejecuté à vista del enemigo; que habiéndole dado un asalto general por tres partes, meti pie à tierra con mi compañía y otras, y me arrojé sobre la muralla con las pistolas en la mano, por donde el enemigo tenía arrimadas las escalas y se hallaba en lo alto de ellas, rechazándolos de manera que se retiraron sin conseguir el intento, con muchas muertes de su parte.

«Asisti de presidio en la plaza de Olivenza, desde que se ganó con muchos trabajos, diez y ocho meses, gobernando la mayor parte de ellos la caballeria que la presidiaba, y habiendo sitiado el rebelde con numeroso ejército la plaza de Badajoz, la socorri diversas veces de pólvora, cuerda v balas v talvez á la gorupa de los caballos, pasando por medio de los eremigos y inquietándolos en sus cuarteles las más de las noches, con conocido y manifiesto riesgo de la vida, v habiendo venido à socorrerla don Luis Méndez de Haro, me incorporé con el ejército para el efecto, retirándose el enemigo de sobre ella con notable pérdida.

«En la entrada que hizo en su país y seguimiento el real ejército de Vuestra Majestad, me hallé à ganar las villas de Santa Olava, Barbagena, Villabuín v sus castillos y otros muchos casares fuertes v en el sitio de Yelbes, de donde en diversas ocasiones fui nombrado para entrar el país adentro, en que hice muchas hostilidades à los rebeldes, y en particular habiéndome ordenado fuese con sesenta caballos por lengua à la villa de Estremos y adquirir noticias del ejército enemigo, encontré con ciento y cincuenta suvos que venían al mismo intento, y peleando con ellos no obstante la desigualdad del número, los rompí, quitándoles más de 40 con otros

tantos y más soldados muertos y prisioneros.

«Y en el socorro que el enemigo introdujo en aquella plaza, mantuve el puesto por donde atacó con su cuerno derecho, defendiéndole desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, que retirado todo nuestro ejército, lo hicimos un trozo de caballería y infanteria, que había quedado con el maestre de campo general don Rodrigo de Moxica, picándonos los rebeldes en la retaguardia, que me tocó aquella noche por orden que se me dió me retiré haciéndoles cara muchas veces sin pérdida alguna.

«Y en otra ocasión habiendo entrado un grueso de caballería nuestra á invadir el país de los rebeldes, alargándonos 300 caballos á recoger la presa, nos cargó con 800 suyos y peleando con ellos quedamos rotos, salvándose este día por mi valor y vigilancia los duscientos que sin poder ganar nuestra emboscada, los retiré á Badajoz sin riesgo, con estar más de 14 leguas la tierra adentro.

«En otra batalla que tuvimos con la caballería del enemigo en los montes de Arronches, donde fuimos rotos, sucedió casi lo mismo, pues, yendo nuestra caballería deshecha y retirada la rehice volviéndoles las caras, que fue causa eficaz para que el enemigo se retirase y se salvase el resto que había quedado. Estas y otras facciones de mucha consideración que no represento, ejecuté en aquella guerra.

«En remuneración de estos servicios, me hizo Vuestra Majestad merced de un hábito de Calatrava, para un hijo que habiendo bajado á esa Corte á ponérsele, fue Vuestra Real Majestad servido de honrarme con el gobierno de las provincias de Jaén de Bracamoros, en estos reinos que, aunque corto, le acepté por merced de mi rey y señor, pasé á servirle el año de 60, con infinitos trabajos é incomodidades en tan larga navegación y peligroso viaje.

667

«A los quince días que tomé posesión dél, tuve orden del virrey Conde de Santisteban para que bajase à esta ciudad à negocios del servicio de Vuestra Majestad, que obedecí puntualmente, corriendo la distancia de duscientas leguas con la brevedad que requeria el orden.

«Y llegando á ella, me ordeno fuese à servir los cargos de presidente gobernador y capitán general del reino de Chile y su ejército, en el ínterin que Vuestra Majestad se servía de proveerle, que lo ejecuté con ciega obediencia cuando en esos ni en estos reinos había quien quisiese tomar sobre sus hombros empresa tan peligrosa, por el miserable estado en que aquello se hallaba.

«Salí de esta ciudad para aquel reino con 350 infantes de socorro, en dos bajeles y llegué à aquellas provincias con muchos trabajos y riesgos en la navegación, por ser entrado el invierno y aquellos mares tan procelosos que me vi zozobrado varias veces.

«Hallé aquel reino en un teatro funesto de miserias y desdichas, con el alzamiento general de los indios y otros infortunios que había padecido de terromotos, hambre y pestes, intimidado el ejército y arrinconado en la misma costa del mar.

«La ciudad de la Concepción, donde tomé tierra, á pique de desmantelarse y desampararla sus vecinos; socorrí el ejército con el situado que llevaba por mi propia persona, sin ejemplar de ninguno de mis antecesores.

l «Discurri en dar reputación à las armas de Vuestra Majestad y lo puse en ejecución con admirable celeridad, contra el dictamen de los más prácticos y expertos soldados de aquel reino, que discurrian según el estado de las cosas y en menos de ocho meses tuve poblados dentro del país que hollaban y dominaban los rebeldes el tercio de Santa María de Guadalupe y Benavides en el valle de Lota y estado de Arauco, y más adelante el castillo de San Miguel Ar-

cángel de Colcura, que dejándolos presidiados con 100 españoles entre caba-Ileria è infanteria, pasé à las fronteras que llaman de afuera, y poblé y reedifiqué los Molinos del Ciego, con un fuerte para su seguridad, en quien tiene librado su sustento el ejército, y por consiguiente poblé el fuerte de los Hornillos y el tercio antiguo de San Felipe de Austria, llamado Yumbel, el fuerte de San Francisco del Salto v el de Tarpellanga y el antiguo de San Cristóbal, donde puse una redución de más de cien indios de lanza con sus familias, naturales de aquel país, que sirven de amigos á sueldo de Vuestra Majestad, que los más de ellos alzados los saqué de entre los enemigos, dejando presidiados todos estos puestos con más de mill españoles entre caballeria è infan-

«Reduje à su antiguo ser la redución de Talcamávida, con otros tantos y más indios que la de San Cristóbal, que también saqué de entre los rebeldes.

«Poblé y reedifiqué la antigua ciudad de Chillán, asolada en el alzamiento general, fortificandola con un fuerte real de adobes y teja con sus baluartes para su seguridad y defensa, restituí á ella sus vecinos y nombré cabildo, justicia y regimiento para su mejor gobierno.

«Fabrique adjuntos a ella el fuerte de Quinchamali, invadido de los alzados como todo los demas, y otro en el río de Nuble, poniendo en los dos redución de indios y guarnición de españoles, con cuyo beneficio y el de las demás poblaciones se han poblado en aquel país, en mi tiempo, más de cien estancias de las perdidas.

«Salieron de cautiverio más de 400 españoles hombres, mujeres y niños y gran número de yanaconas que restitui á sus encomenderos, y ultimamente puse en obediencia de Vuestra Real Majes tad, cuantos rebeldes se la negaban, desde la plaza de la Concepción à la de Valdivia, distancia de más de ochenta leguas, cruzándose el camino de una á otra por los españoles, con toda seguridad y agasajo de los indios que habitan aquellas tierras. Capitulé paces con ellos debajo del escudo y con las armas en la mano, y les puse leyes, observándolas con toda puntualidad el tiempo que me tocó aquel gobierno.

«Háme, seguido en todas mis fortunas desde edad de doce años, ya más de diez, mi hijo don Juan Antonio de Peredo. caballero del Orden de Calatrava, asi en el ejército de Portugal como en el de Chile, sirviendo à Vuestra Real Majestad con el propio amor y afecto que yo, y habiendo levado en esta ciudad una compañía de infantería española, pasó con ella en la mia al reino de Chile, con el puesto de sargento mayor de la gente que llevé de socorro, levó otra de caballos lijeros lanzas en la ciudad de Santiago de aquel reino que sirvió con ella, y el puesto de comisario general de la caballería de aquel ejército cumpliendo con sus obligaciones.

«Sirvióse Vuestra Majestad, quizás por no tener noticias de tan aventajados servicios, de proveer aquellos cargos en el general de la artillería don Francisco Meneses, que habiendo llegado à aquel reino, se entregó de ellos con las mejoras que refiero, como constará á Vuestra Real Majestad de las informaciones, testimonios y otros despachos que he remitido á su Real Consejo de las Indías y remito en esta ocasión, habiendo conseguido todos estos progresos sin costo alguno de la Real Hacienda de Vuestra Majestad, que también constará por las certificaciones que he despachado de la veeduria general v oficiales reales de aquel reino.

«Bajé dél à esta ciudad con intento de pasar à esos reinos à besar los reales pies de Vuestra Majestad, y suplicarle el premio de tan continuados servicios, cuya resolución me embarazó el virrey Conde de Santisteban, con insinuarme podía importar la asistencia de mi persona en estos reinos al mejor servicio de Vuestra Majestad, en el interin que se sirviese de resolver otra cosa, á que obedeci como siempre».

Fue alcalde de minas de Paucarcolla y Puno y gobernador de Bracamoros.

Llegó à Concepción el 21 de Mayo de 1662, con dos bajeles y trescientos cincuenta infantes, habiendo dejado alistándose en el Callao otros tantos. El mismo día fue recibido en el mando, declarando «que si los sucesos se miden, decía, con el celo que traigo del servicio de S. M., espero en Dios, serán los que se desean».

Cometida su residencia al oidor Gaspar de Cuba y Arce por cédula de 24 de Agosto de 1667, en 10 de Mayo de 68 mandó pregonarla en Santiago, dando su sentencia en 27 de Julio del mismo año y declarando à Peredo inculpable.

Véase Relación de los Virreyes y Aud., II, 217.

Hallábase con licencia para regresar à España cuando falleció en Córdoba del Tucumán el 21 de Marzo de 1677.

Peredo fue casado con Antonia Ramírez Urrutia y Erratia, vecina de Quevedo, en quien tuvo á Juan Antonio de Peredo, caballero que fue de la Orden de Calatrava.

PEREIRA (ANTONIO LUIS). Nombrado oídor de Chile en 1816, llegó à Valparaíso por la vía de Lima el 3 de Noviembre de ese año.

PEREIRA (GONZALO). Nació en 1518. Vino à Chile en la expedición de Diego de Almagro en la compañía de que era capitán Vasco de Guevara. Vivía en el Cuzco en 1543.

PEREIRA. Véase ALBANO.

PEREZ (ALONSO). Presentado para una canongía de la catedral de Santiago, por ciertos inconvenientes no pudo embarcarse para su destino dentro del plazo que se le había concedido, por lo cual, á instancias suyas, el Rey le concedió nueva prórroga en 24 de Junio de

Según la real cédula que publicamos á continuación pensó hacer viaje á Espana en 1570, pero sin duda no llegó à efectuarlo porque murió en Santiago repentinamente «v sin confisión» à principios de Febrero de 1575, dejando por heredero al hospital.

«El Rey.-Por cuanto por parte de vos el licenciado Alonso Pérez, clérigo, presbitero, canonigo de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile, me ha sido hecha relación que, ansi por ser hombre viejo y no poder trabajar en vuestra Iglesia, como para hacer proseguir cierta obra que dejastes comenzada en la santa iglesia catedral de la ciudad de Toledo, tenéis necesidad de venir à estos reinos, suplicándome vos mandase dar licencia para que pudiésedes hacer ausencia por tiempo de dos ó tres años, é yo por vos hacer merced lo he habido por bien; por ende, por la presente doy licencia á vos el dicho Alonso Pérez para que por tiempo y espacio de dos años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día que salièredes de las dichas provincias de Chile, podáis venir á estos reinos y estar en ellos, conque dentro de los dichos dos años havais de volver y volvais à las dichas provincias á residir en vuestra Iglesia, con apercibimiento que vos hacemos que, no lo haciendo y cumpliendo ansi, proveeremos de la dicha canongia á otra persona; y encargamos al reverendo obispo padre de la dicha Iglesia y al venerable deán y cabildo della que os dejen y consientan venir libremente à estos reinos, por el dicho tiempo, sin que en ello os pongan impedimento alguno.

«Fecha en Madrid à 4 de Diciembre de 1570 años .- Yo EL REY .- Refrendada de Antonio de Eraso.-Señalada de los del Consejo».

encomendero de Valdivia, español, hijo de Francisco Pérez y María Rodriguez: falleció en Santiago en 1612.

PEREZ (Diego). Compañero de Pedro de Valdivia; pereció en una sorpresa de los indios cerca de la Imperial en 1578.

PEREZ (Diego). Clérigo, nació en Fuente de Castro en Extremadura, en Medina del Campo, según otros, en 1516; vino à Chile con Valdivia y se hallaba en Lima en 1551 de paso para España.

PEREZ (HERNAN). Natural de Sevilla, compañero de Pedro de Valdivia. Fue el que fabricó los estribos de oro que habían de llevar al Perú los emisarios de aquel conquistador.

PEREZ (Marcos). Clérigo, nació en 1577, fue secretario de câmara del obispo Fr. Juan Pérez de Espinosa.

PEREZ (Rodrigo). Tenia el titulo de arcediano cuando vino con Almagro á Chile. Contaba entonces 50 años de edad. Se hallaba en el Cuzco en 1538.

PEREZ DE ALVEAR (José). Maestre de campo, natural de Valladolid -(Guercanos) falleció en Santiago en 1700.

PEREZ DE ARAYA (ALONSO). «Es probable que sea el mismo Alonso Pérez que vino en la expedición de Valdivia en 1541. Casó con Maria Ortiz de Araya, hija legitima de Antón Sánchez, el gordo, v de Leonor Garcia Gallardo, vecinos de Ribera en España, quien testó ante Venegas à 12 de Octubre de 1598. Hija: doña Inés de Araya, esposa del capitán Marcos Veas. Debió también ser progenitor del maestre-escuela Juan Cano de Araya». - Thayer.

PEREZ DE BERROETA (JUAN). PEREZ (Andrés). Capitán, vecino y Capitán, casado con Francisca Cabezas.

Después de haber servido cincuenta años, pereció en la expedición que el coronel Francisco del Campo hizo á Chiloé en 1600.

PEREZ BRAVO (CRISTÓBAL). Natural de Medina del Campo, de donde era vecino su padre, que llevaba el mismo nombre. Llegó à Chile en 1545 y se estableció después en la Imperial (de cuya ciudad fue uno de los fundadores).

Pedro de Valdivia en 6 de Mayo de 1552 le dió una encomienda de indios en vista de haberse hallado con él en las fundaciones de Concepción y la Imperial.

Parece no ser el mismo Cristòbal Pèrez, natural de Valladolid, hijo de Gregorio de Zamora y María Pèrez, que en Octubre de 1554 fue condenado por secuaz de Francisco Hernández en destierro perpetuo y seis años de galeras al remo.

PEREZ DE CACERES (Juan). Nacido en Santiago en 1565, è hijo de García Hernández y de Isabel García, y nieto de Diego García de Caceres. Empezó á servir en la guerra desde que tuvo edad para ello. Fue capitán, corregidor de Colchagua y de Quillota (1594) protector general de indios por nombramientos del presidente Fernández de Córdoba, fecha 3o de Julio de 1625, «por lo bien que había servido á S. M. en la guerra de este reino y ser persona benemérita»; casado con Beatriz Hurtado, tuvo por hijos à los capitanes Juan Pérez de Cáceres y Diego García de Cáceres.

PEREZ DEL CAMPO (Juan). Sirvió primeramente en Tierra-firme, de donde pasó al Perú en 1547; figuró en la batalla de Xaquixaguana contra Gonzalo Pizarro, y muerto este, pasó a Chile con el capitán Esteban de Sosa, hallándose con Pedro de Valdivia en la pacificación de los términos de la Concepción, Imperial y Valdivia. Peleó con

Villagra en la cuesta de Mariguenu y fue al descubrimiento de Chiloé con Hurtado de Mendoza. Villagra le dió un repartimiento de indios en las vecindades de Osorno, en Agosto de 1562, fecha en que se hallaba establecido con su mujer y casa en Valdivia.

PEREZ CAVERO (MIGUEL). Natural de Monsalbarba, en Zaragoza, hijo de Miguel Pérez y Teresa Fuentes y Cavero. Durante ocho años y meses sirvió de soldado voluntario en el regimiento de caballería del Principe, á contar desde Mayo de 1751, en cuyo tiempo estuvo de guarnición en Gibraltar y otras plazas; obtenida su licencia, pasó á Madrid, donde se le ocupo entre los criados de la mesa de estado de la Real Casa, en cuyo carácter pasó à Italia en acompañamiento de la gran Duquesa de Toscana, después emperatriz de Alemania, regresando en el séquito de la reina de España.

Nombrado veedor de Valdivia en 1777, fue acusado por el gobernador Joaquín de Espinosa de mala versación, por lo cual, à pesar de que obtuvo un informe favorable en el Tribunal Mayor de Cuentas, su conducta fue mandada examinar prolijamente (1781) y cuando diez años más tarde solicitó la jubilación, el Rey se la negó para concédersela, al fin, en vista de sus achaques, en 1793. Próximo à ausentarse para España, falleció en Santiago en Abril de 1795.

PEREZ COTAPOS (MANUEL). Nació en Chile en 1755, empezando à servir en Junio de 1780 como comandante del escuadrón de milicias de Quillota, después en el de la Princesa por cerca de seis años, y en seguida en el de infanteria del Rey por cerca de siete.

PEREZ DE COTAPOS Y VILLA-MIL (MIGUEL). Maestre de campo, regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, alcalde ordinario en 1754, casado con María Clara Prado. Falleció en Santiago por los años de 1779. Padre de José Miguel Pérez Cotapos, que fue alcalde ordinario de Santiago en 1791 y 1792.

PEREZ DE ESCOBAR (FRANCISCO). Capitán, natural de Soria, hijo de Francisco Pérez y Beatriz García: murió en Santiago en 1673.

PEREZ DE ESPINOSA (FR: BALTA-SAR). Sobrino del obispo de este apellido, en cuya compañía llegó à Santiago en Octubre de 1601; tenía el título de visitador en 1615, el de definidor en 1619; era prior del convento principal en 1623: hizo un viaje à Roma en 1626, y se hallaba de regreso en Santiago tres años más tarde, nombrado prior provincial de los agustinos de Chile por el Generalísimo de la Orden.

PEREZ DE ESPINOSA (FR. JUAN). El cronista de la provincia franciscana de Zacatecas fray José Arlegui dice que era oriundo de Castilla la Vieja y que se suponía de cierto ser hijo de padres hidalgos de la familia de los Espinosas de la Rioja; pero otro autor franciscano mejor informado asegura que era natural de Toledo, «madre de toda erudición y cortesanía, que, dándole el ser, le comunicó en sus primeros años no pocas letras».

Enviáronle sus padres á México con recomendaciones para algunos paisanos, y llegó à Veracruz cumplidos los diez y seis años, para pasar luego á las minas de Zacatecas, en cuyo convento tomó, á la edad de poco más de ventidos, el hábito de San Francisco. Hecha su profesión, y habiendo cursado la teología con aprovechamiento, luego de acabados sus estudios, leyó à su turno un curso de artes y otro de tres años de teología. Dedicado á la vez al ministerio de la predicación, no descuidaba el aprendizaje de la lengua de los indios, obteniendo licencia para ir à catequizar los de la Nueva Vizcaya, à los que logró, según se asegura, congregar en un pueblo.

De allí su prelado le despachó à Madrid para la gestión de «ciertos negocios del servicio de una y otra Majestad».

Llego felizmente à la Península, en donde, al decir de su cronista, especialmente en los conventos de Sevilla y Madrid, «dió tan buenas señas» de su virtud, talento y buenas prendas, que tuvo especiales aclamaciones, «que no fue poco, siendo indiano, pues à los más beneméritos y religiosos sujetos, suelen mirarlos como à extraños».

A estarnos à lo que afirma el mismo autor, Pérez de Espinosa obtuvo en el Consejo de Indias cuanto solicitaba à favor de la provincia, sus doctrinas y conversiones, y estaba ya esperando sus despachos para regresar à México cuando fue nombrado obispo de Santiago de Chile.

En Marzo de 1609 escribiéndole al Rey refiere que hacia treinta y seis años à que le servia en las Indias; de modo que, según eso, habria pasado à México en 1573; y más tarde, en 20 de Fébrero de 1613, agrega que tenía enterados treinta y ocho años de servicios en las Indias, (lo que nos haria avanzar aquella fecha à 1575) «en la Nueva España, en Guatemala y en la Nueva Vizcaya; leyendo Gramática tres años en la ciudad de Cholula, en Zacatecas las artes y en Guatemala, teologia, y aprendiendo lenguas».

Nada dice de la época ni de los motivos de su viaje à España, pero, según parece, debió verificarse en 1596, y sabemos que tuvo ocasión de tratar en Madrid à Alonso de Ribera, que estaba recién nombrado gobernador de Chile, mediado el año de 1600, cuando él por su parte acababa, en 1.º de Marzo, de recibir la merced del obispado de Santiago. Pérez de Espinosa hizo su viaje con próspero tiempo y sin ningún mal suceso, por la via de Buenos Aires, desde cuya ciudad, en 12 de Enero de 1601, avisaba su llegada al Consejo de Indias. Siguió à poco su viaje por tierra, pero

cuando llegó á Mendoza, á mediados de Mayo, por la mucha nieve no pudo pasar la cordillera y hubo de quedarse allí durante cinco meses, que aprovechó «procurando reformar doctrinas, que no las tenía (la provincia de Cuyo) y en otras cosas tocantes al conocimiento de nuestra santa fe católica y buena policía de los naturales», y, por fin, á mediados de Octubre anunciaba al Rey su llegada á Santiago.

«Fundó el Colegio Seminario de la ciudad de Santiago, dedicado al Santo Angel de la Guarda para servicio de la Catedral», «Vivió en el y comía en el refectorio con los colegiales. Se dedicó á instruir aquella noble juventud en buenas costumbres, y tomó para sí el trabajo de leerles la cátedra de latinidad».

Tal es, en nuestro concepto, el mejor timbre que puede hacerse valer en favor del gobierno de la diócesis de Santiago por Pérez de Espinosa. Muchas páginas hubiéramos de llenar si quisiéramos contar en sus detalles la vida accidentadísima que llevó en Chile el fundador del Seminario. Bástenos con indicar que con ocasión de la contienda en que se vió envuelto con el gobernador Ribera con motivo de los azotes que hizo dar à cierto estudiante, no paró hasta hacer viaje à Lima para obtener la declaratoria de aquella Audiencia de que no había hecho fuerza en dicho pleito.

Según dice el cronista franciscano Córdoba Salinas, durante su residencia en aquella ciudad tuvo ocasión de predicar en las honras de Santo Toribio, y cúpole también la suerte de ordenar allí á don Fernando Arias de Ugarte y á don Feliciano de la Vega, ambos destinados á honrar más tarde la Iglesia Americana.

Desde Lima reitero al monarca, con fecha 6 de Mayo de 1607, la renuncia que tenta hecha de su obispado «por enfermedad que Dios había sido servido darle y sordez».

Muy poco después regresó á Santiago, y con ocasión de la promoción del obispo de la Imperial fray Reginaldo de Lizárraga, en ese mismo año de 1607, al Paraguay, entró á gobernar también aquella diócesis, no sin que tuviese para ello que seguir una acalorada gestión, que «por quitar controversias» la Sede Vacante de Lima resolvió á su favor nombrándole gobernador. Con ese motivo visitó las provincias del Sur, cuyo gobierno entregó, en virtud de orden del Rey, á fines de 1612, al padre Luis de Valdivia.

Visitó asimismo dos veces la provincia de Cuyo; celebró en 1612, según se dice, un sinodo diocesano, cuya impresión se autorizó por real cédula de 9 de Julio de 1630, pero que no llegó á publicarse.

Mientras tanto. Pérez de Espinosa, al paso que reiteraba sus instancias para que se le admitiese la renuncia del obispado, seguía día á día, puede decirse, envolviéndose en cuestiones cada vez más agrias, y por las causas más nimias, con las autoridades, y especialmente con el licenciado Hernando Talaverano Gallegos, con el Cabildo Eclesiástico y el Secular y hasta con las comunidades religiosas.

Su vida había concluído por ser en Chile por todas esas causas, como se lo dijo al Rey, un verdadero purgatorio. En una ocasión se llegó hasta prevenirle que el odio que algunas gentes le profesaban era tan grande que en un día próximo querían envenenarle.

La mejor muestra que puede presentarse del predicamento en que el obispo se hallaba en el país, y esto ya desde 1609, es la siguiente cláusula de las instrucciones que el Cabildo de Santiago dió á fray Francisco de Riberos en 23 de Marzo de aquel año:

«Asimismo las calamidades que ha padecido este reino, demás de las de suso referidas, de siete años á esta parte ver que el obispo desta ciudad, siendo cargo y oficio que con él debía concordar discordias, no solamente no lo hace,

673

antes ha puesto esta ciudad à pique de perderse con palabras injuriosas que ha dicho á gobernadores, tenientes generales, perlados de religiones y aún á las religiones enteras, oficiales reales, capitanes, corregidores y otras personas contituidas en dignidad, de que lleva relación particular de todo, firmada de nuestros nombres: todo lo cual es un sentimiento grande que esta república tiene y un gran azote, y los vasallos de Su Majestad muy apurados con pensiones que jamás se han inventado en este reino, que van declaradas en la dicha relación; y aunque se han hecho diligencias con el Obispo para que con suavidad cesasen, para no venir á este punto, ha sido su cólera tan grande y su pertinacia en llevarlas adelante que no ha habido medios ni trazas bastantes à rendirle un sólo punto de su voluntad; v así en esto se ha de poner toda el asistencia posible con el Arzobispo Metropolitano en la de los Reves, y, no habiendo allí lugar, con Su Majestad v su Real Consejo de Indias y Nuncio Apostólico, para que estas vejaciones cesen, enviando juez de apelaciones que desagravie tantas como hace el obispo, diciendo no teme residencias, ni hay quien le pueda ir à la mano, sin que sean bastantes provisiones de fuerzas ni cédulas reales, ni guardar patronazgo; haciendo relación quel Metropolitano está en la de los Reyes, quinientas leguas de mar desta ciudad, y enfermedades que en ella hay, donde mueren los más naturales que della van à pedir su justicia, y cuando bien libran quedan destruidos, por ser los gastos muy excesivos, y de ida y vuelta se suele tardar siete ú ocho meses, y, mediante esto, dejan perder sus haciendas y aún las honras, en que por momentos toca el obispo con su cólera, sin reparar en más de su gusto».

Las palabras de la primera Corporación de la capital, compuesta de sus vecinos más distinguidos, no necesita

comentarios. Después de esto se comprende facilmente que la situación del prelado era realmente insostenible. Pero los años se pasaban y su solicitud para que se le admitiese la renuncia no llegaba. En tal emergencia, v sin esperarla ya más, á principios de 1618 se marchó à España. Después de haber logrado que se le aceptase la renuncia de su obispado, permaneció cerca de tres años en el convento de su Orden en Madrid, hizo gestiones para que se le otorgase algún socorro, y en último término que se le diese el obispado de Cartagena de Indias, y aunque obtuvo en 1621 una pensión de cuatro mil ducados procedentes de vacantes en las cajas de Santiago, no llegó á disfrutarla, pues falleció en Sevilla en Octubre de 1622.

Arlegui y Beristain de Sousa afirman que escribió el Arle y vocabulario completo del idioma concho, dialecto mexicano. Véase Ludewig, The literature of american aboriginal languages, pág. 52.

PEREZ DE ESQUIVIAS (BLAS). Capitân, que llegó à Chile trayendo del Perú un destacamento de setenta soldados el año de 1614.

PEREZ GARCIA (José ANTONIO). Nació en Colindres, pequeño pueblo de la provincia de Santander en España, el 24 de Febrero de 1726. Fueron sus padres Francisco Pérez Piñera y Antonia García Manruesa, vecinos y oriundos de aquella villa.

Cuando sabemos lo que es hoy Colindres, no es dificil sospechar qué misero villorrio seria en el primer cuarto del siglo XVIII. Tenemos, pues, por evidente que la educación que Pérez García recibió hubo de adquirirla en alguna de las ciudades vecinas al lugar de su nacimiento, probablemente en Santander, y aún quizás en Madrid, donde, por lo menos desde 1713, residía su tío, hermano de su madre, Juan Antonio García. Que alguna educación alcanzó en sus primeros años nos parece indudable, cuando sabemos que, andando el tiempo, al redactar las páginas de su libro, pudo ostentar una que otra cita de autares clásicos, si bien más tarde, en los ratos que le dejaran libres sus profesiones de militar y comerciante debió incrementarla con la lectura de algunas obras de sus comteporáneos.

El hecho es que cuando contaba apenas catorce años de edad, se embarcó, sin duda como simple pasajero, en la fragata Guipúzcoa, una de las naves que componían la escuadra que al mando de José Pizarro se despachó desde Santander el 7 de Octubre de 1740 para perseguir la inglesa que comandaba Jorge Anson. Para nuestro intento, baste saber que Pizarro largó el ancla en el puerto de Maldonado el 5 de Enero de 1741.

Pérez García ha consignado en su libro, aunque muy en globo, lo que ocurrió después:

«Se hizo aguada en Maldonado del Rio de la Plata; y sin aguardar los viveres que se habian pedido á Buenos Aires, con toda la artilleria montada, pasando bien por el estrecho de Maire, se empezó à montar el Cabo de Hornos. Desunieron los navios los temporales. Perdiose alli la Hermiona, y los otros cuatro arribaron, y con mucha pérdida de gente, muerta de necesidad, llegó à perderse la Guipúzcoa en el Brasil, en la ensenada de Santa Marta, en la que libré la vida vo. Los otros fondearon en el puerto de Montevideo, el San Esteban para no servir más, y bien maltratadas la Esperanza y el Asia».

El viaje de Pérez García en la corta edad en que se hallaba obedeció sin duda al deseo de reunirse con su hermano mayor Santiago, establecido en Arequipa, que tenía, ó por lo menos llegó à tener más tarde, el grado de capitán de infanteria del ejercito real.

El objetivo de ese viaje vino en definitiva à frustrarse por el fracaso experi-

mentado por la escuadra de Pizarro. Perez García, por esa causa, arribó, pues, al Brasil, de donde, no sabemos al cabo de cuanto tiempo, logró transportarse à Buenos Aires. En esta parte de su vida, sin duda la más accidentada, debió experimentar no pocos sinsabores, como que se veia en tierras lejanas, solo, todavía niño, y probablemente sin recursos de ninguna especie.

El hecho es que en 11 de Diciembre de 1745, ó sea después de transcurridos cuatro años de su arribada al Brasil, lo vemos en aquella ciudad sentar plaza de cadete «de tropa reglada» en los Dragones de Palma, en cuyo caráter asistió un año en el campo militar que bloqueaba la colonia del Sacramento; y que al cabo de dos años y tres meses de servir su destino, el Gobernador de las provincias del Rio de la Plata, el 17 de Enero de 1749, le extendió título de alférez de milicias de infantería de la compañía llamada de Forasteros de Buenos Aires.

En ese puesto siguió sirviendo alli hasta que, á fines de 1754, pasó à Chile con el mismo carácter para ser agregado à las milicias de Santiago. En ese cargo servia aún cuando le tocó asistir al parlamento celebrado en Santiago con los indios araucanos en 1760.

Parece que desde esa época comienza también su carrera de comerciante, pues en 14 de Mayo de aquel año otorgaba en Santiago un poder á favor de su hermano, residente entonces en Lima, para que se obligase por él hasta en cantidad de seis míl pesos.

Es probable que ese dinero se emplease en los géneros que debieron servirle para abrir tienda en Santiago.

Dos años más tarde, en 27 de Agosto de 1762, el presidente interino de Chile Félix de Berroeta le extendió los despachos de teniente de milicias de infanteria de la compañía privilegiada de nobles llamada «del señor Presidente». Por esos dias el Cabildo de su villa natal le elegia por alcalde mayor juez

ordinario, así como algunos años antes, en 1749, le nombró alcalde de la Santa Hermandad, y regidor en 1756, cargos ambos en que, por su ausencia, entró à reemplazarle su padre.

Otro presidente interino, Juan de Balmaceda y Zenzano, le despachaba, en 19 de Diciembre de 1758, el título de capitán de milicias de infantería «del Número y batallón» de esta ciudad de Santiago.

Cuatro años más tarde, hallándose ya definitivamente dedicado al comercio, en el cual había incrementado de una manera notable su fortuna, Pérez García pensó en casarse, á cuyo efecto se fijó en una hija de otro capitán de milicias como él, Jerónimo de Salas Puerta, como él también natural de Colíndres y aún pariente suyo,—Ana Josefa Ramirez de Salas y Pavón.

El matrimonio se verificó el 10 de Mayo de 1766 y las velaciones poco más de un mes después (10 de Mayo).

Pèrez García continuó todavía sirviendo en la milicia. El propio recuerda que asistió á tres parlamentos con los indios, uno de los cuales se celebró en la frontera, con cuya ocasión tuvo oportunidad de visitar el territorio araucano, conocimiento que después, cuando escribió su *Historia*, había de serle de gran utilidad para darse cuenta y á su vez referir las batallas entre indios y españoles.

Al frente de su compañía de milicias le tocó custodiar, en Febrero de 1772, á los caciques araucanos que pasaron á Santiago á celebrar las paces.

El presidente Agustín de Jáuregui, en 19 de Septiembre de 1777, nombró à Pérez Garcia capitán de un nuevo regimiento de infanteria de milicias, que de orden suprema levantó en Santiago con el título del «Rey», «atendiendo, dice el respectivo despacho, à su mérito, capacidad, aptitud y prudencia», título que le fue confirmado por el monarca por real cédula de 2 de Noviembre de 1778.

Los dos últimos actos del servicio en

que figuró Pérez García en su carácter militar, fueron la jura de Carlos IV en Santiago, el 3 de Noviembre de 1789, durante cuya ceremonia permaneció en formación al frente de su compañía; y al año siguiente en que con ocasión de la guerra contra la Gran Bretaña su regimiento estuvo practicando ejercicios diarios en la Casa de Moneda.

A todo esto, Pérez Garcia contaba ya con más de cuarenta años de servicios y largos sesenta de edad. Comenzaba á sentirse viejo y un tanto quejoso de que en su carrera militar no pasase aún de simple capitán de milicias. Deseoso así de buscar el reposo de su casa, y á la vez retiro honroso de la milicia, dirigió al Rey, por conducto de la Presidencia, con fecha 30 de Marzo de 1788, un respetuoso memorial, que D. Tomás Alvarez de Acevedo, en ese entonces gobernador y capitán general interino, apoyó en los términos siguientes en nota dirigida al ministro D. Antonio Valdés:

«Excmo. Señor:- Hace presente al Rev D. José Pérez García, capitán antiguo de milicias y del regimiento de infanteria del Rev de esta capital, sus méritos y buenos servicios, que explica en el adjunto memorial, comprobados con documentos que ha exhibido y tengo á la vista; v considerando por ellos y su exactitud y aplicación en el cumplimiento de sus deberes que es acreedor al grado de capitán de ejército ó de teniente coronel en su misma clase de milicias, que solicita fundadamente de la piedad de S. M., encamino y recomiendo la instancia à la superioridad de V. E. para que, dignándose darle curso, logre favorable despacho en justo premio del interesado. - Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.-Santiago de Chile, 4 de Abril de 1788.-Excmo. señor.-D. Tomás Alvares Acevedo».

En vista de la solicitud de Pérez Garcia y del informe del regente Alvarez de Acevedo, el Rey, con fecha 23 de Noviembre del mismo año, dirigió una real orden al presidente O'Higgins, pidiendo que diese su opinión al respecto. He aquí la contestactón de O'Higgins:

«Excmo. señor.-No se me ofrece qué reparar en la recomendación de los servicios del capitán del regimiento de milicias de infantería del Rev. D. José Pérez García, para que Su Majestad le conceda grado de teniente coronel de milicias que dirigió el presidente interino D. Tomás Alvarez Acevedo por su carta y memorial del interesado, sobre el que manda V. E. por real orden de 22 de Noviembre del año próximo pasado que informe, y en su cumplimiento los devuelvo á las superiores manos de V. E. para el efecto de la real gracia, ò que se digne darle el curso que pareciere más arreglado y conveniente.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Santiago de Chile, 24 de Septiembre de 1789.— Excmo. señor.—Ambrosio O'Higgins Vallenar.—Excmo. señor don Antonio Valdés».

Pero como los dias pasaban y el anhelado retiro no llegaba, Perez García volvió à presentar al intento nueva solicitud por conducto del mismo O'Higgins, quien la elevó al ministro Conde del Campo de Alange con el siguiente oficio:

«Exemo, señor.-Encamino á V. E. un memorial de D. José Pérez Garcia, capitán del regimiento de infantería de milicias del Rey de esta capital, en que representa tener contraidos más de cuarenta y un años de servicios en varios destinos v otros méritos, solicitando, por su edad v dolencias, retiro con algunas preeminencias que especifica, á que su coronel le reputa acreedor; y supuesto que en mi informe de 24 Septiembre de 1789, número 158, al Excmo. señor don Antonio Valdés le acredité para teniente coronel de milicias, contemplo que será suficiente concederle retiro de este grado y excusar el de ejército que pide. Nuestro Señor guarde la impor-

tante vida de V. E. muchos años. Santiago de Chile, 24 de Octubre de 1791.— Exemo. señor.—*Ambrosio O'Higgins Vallenar*».

La recomendación de O'Higgius surtió esta vez el efecto que era de esperar, habiéndose acordado en Madrid en 4 de Julio del año inmediato siguiente de 1792, «remitir al Presidente de Chile el despacho del grado y retiro de teniente coronel para don Josef Pérez Garcia, capitán del regimiento de milicias del Rey de Santiago de Chile».

He aqui ahora la real orden dictada en conformidad à ese acuerdo:

«Habiendo hecho presente al Rey la instancia que en carta de 24 de Octubre último, número 86, dirigió V.S. de don José Pérez García, capitán del regimiento de infanteria de milicias del Rey, de Santiago de Chile, en solicitud de retiro, ha venido Su Majestad en concedérselo en su propia clase de capitán de milicias, sin sueldo, con el grado de teniente coronel. Lo que comunico à VS. de real orden, remitiéndole el adjunto respectivo despacho para que tenga el curso correspondiente. Dios guarde à V.S. muchos años. Madrid, à 4 de Julio de 1702.—Alange.—(Hay una rublica).-Señor Presidente y Capitán General del Reino de Chile».

Perez Garcia recibió con profundo reconocimiento la gracia que se le concedía, y en prueba de la alta estimación con que después la consideró, siempre que asistía à cualquier ceremonia oficial ó fiesta religiosa, se presentaba con su traje militar de teniente coronel de milicias retirado.

Esa distinción real vino, por lo demás, á aumentar las consideraciones de que de tiempo atrás gozaba en Santiago por su fortuna; por las relaciones de la familia de su mujer; por la que él mismo tenía formada; por la probidad que había manifestado siempre en el giro de sus negocios mercantiles; por su espiritu religioso y acendrada devoción, y por los repetidos actos de deferencia que

PÉREZ 677

le manifestaban las autoridades superiores.

Debemos insistir, aunque sea muy someramente, sobre algunos de estos particulares.

Pérez Garcia podía, bajo el punto de vista de su fortuna, considerarse como hombre rico para aquellos tiempos en Santiago.

Además de su giro de comercio, que tenía incrementado con su constante trabajo, se había hecho propietario. Ya en 1761 compró una pequeña casa en la calle del «Puente Nuevo»; y ocho años más tarde adquiría de los herederos de José de Perochena la valiosisima hacienda de San Nicolás de Tango, que se extendía desde los puertas de Santiago hasta cerca de San Bernardo. Además, la casa en que moraba en Santiago pasaba por una de las mejores de la ciudad.

Por su calidad de comerciante acaudalado y probo, mereció ser elegido juez de comercio en 1781, y prior del Consulado en 1799. Según se dice, en alguna ocasión fue también miembro del Cabildo de Santiago.

Llegamos ya á la parte de la vida de Pérez García que nos interesa de cerca, y que ha hecho pasar su nombre á la posteridad: á sus tareas de historiador de Chile.

¿Cómo fue que este hombre, que al parecer había pasado sus días consagrado á sus negocios mercantiles y administrando á la vez un gran fundo de campo, y sin educación literaria adquirida en sus primeros años, se aficiono al estudio de la historia del país en que vivia? ¿Desde cuándo se produjo en él tan singular afición, que implicaba una verdadera anomalía en sus hábitos y en sus tendencias? En ninguna parte de su libro nos dice Pérez García cómo se operó en él semejante fenómeno. Hay, sin embargo, un antecedente que nos permite asegurar que mucho antes de obtener su cédula de retiro de la milicia

era un hombre sumamente versado en el conocimiento de la historia de Chile.

En efecto, cuando por reales órdenes de 2 de Octubre y 27 de Diciembre de 1788 se pidió al Presidente de Chile que remitiese à España el manuscrito de la Segunda Parte de la Historia de este pais que habia escrito el jesuita Miguel de Olivares, y que al tiempo de su expatriación había quedado en Chile, O'Higgins, que desempeñaba entonces la presidencia, comisionó á Pérez Garcia, solicito de adelantarse á los deseos del Ministerio Español, para que, tomando la relación de los sucesos históricos desde el punto en que la había dejado el sargento mayor Pedro de Córdoba y Figueroa, que alcanzaba al año de 1717, la continuase hasta sus dias, «discurriendo, expresaba O'Higgins, que estas noticias serán útiles para el complemento de aquella obra, y facilitar al autor (Olivares) las que le falten y que no podría, quizás, adquirir por otros conductos con puntualidad y verdad, principalmente las correspondientes à los últimos tiempos, en que, con motivo de la expatriación, se ha hallado ausente de este dominio».

Según esto, se ve de la manera más fehaciente que en 1788 ya Pérez García se hallaba suficientemente versado en la historia de Chile y que este hecho había trascendido hasta fuera de su casa cuando el Presidente se valía de él para encomendarle tan difícil cuanto delicada tarea. Sin poder, en modo alguno, asegurarlo, porque esto no es posible, nos inclinamos à creer que la afición de Pérez Garcia al estudio de nuestra historia ha debido tener origen precisamente de la lectura del manuscrito de esa Segunda Parte de la Historia del jesuita chileno, que en casi su totalidad había quedado, al tiempo de su expatriación, en Santiago, en casa de José Perfecto de Salas, que pertenecía á la misma familia de su mujer.

Quizás esta circunstancia, que O'Higgins no podía menos de conocer, fue la que le indujo à confiar à Pérez García el encargo de continuar el libro de Córdoba y Figueroa.

Pero lo que de esto se deduce con toda claridad es que en la redacción de su trabajo Pérez Garcia demoró menos de año y medio, à más tardar desde los primeros meses de 1789 hasta mediados del año siguiente.

¿Dónde se encuentra ese primer ensayo histórico de nuestro autor? Nosotros no le hallamos en ningún archivo ni biblioteca de España, si bien tenemos por indudable que la copia del libro de Córdoba y Figueroa que existe en la Real Academia de la Historia en Madrid, fue la enviada en esa ocasión por O'Higgins junto con la Segunda Parte, un tanto incompleta, de la Historia de Olivares.

Pero hay un antecedente que nos permite sospechar casi con certidumbre cual fue el trabajo que entonces realizó Pérez García, y es la nota puesta al principiar el libro décimo de su Historia, que dice así: «En que don José Pérez García continuó la que escribió el sargento mayor don Pedro de Figueroa, que llegó con su libro VI, capítulo XV, à abrazar el gobierno interino del doctor don José Santiago Concha».

De aqui también por qué esa copia se interrumpe bruscamente al principiar el gobierno de O'Higgins.

Cualquiera que sea el concepto que merezca esta sospecha nuestra, en verdad, pues, Pérez García había iniciado sus estudios históricos y aún dádoles ya en 1788 una redacción ordenada en la parte correspondiente á cerca de medio siglo. De ahí á continuar el estudio completo de la historia chilena no había más que un paso, y fue precisamente, como no podía menos de suceder, lo que ocurrió á nuestro autor. Comenzó por estudiar con la mayor prolijidad las actas del Cabildo de Santiago, reunió cuanto manuscrito y libro impreso pudo haber á las manos que se refiriesen á nuestra

historia, y al fin dió remate à su libro el 21 de Julio de 1810.

Tres meses más tarde había de formarse la primera Junta Nacional con que se iniciaba la revolución de nuestra independencia. Perez García, ni por su nacimiento, ni por sus tendencias, ni aún por su edad, que alcanzaba á los ochenta v cuatro años, podía tomar parte en ella. Por el contrario, desaprobaba la participación que en esos sucesos iban asumiendo sus hijos. Francisco Antonio llegó, como es sabido, á formar parte del gobierno revolucionario de 1813, y con ese motivo, después de la reconquista, hubo de salir desterrado á Juan Fernández. Profundamente contristado por este hecho, el distinguido anciano dobló su cabeza ante el dolor y los años, muriendo el 19 de Noviembre de 1814. Fue enterrado en San Francisco en la condición de pobre y sin séquito alguno, tal como lo había dispuesto en su testamento.

PEREZ DE GUZMAN (Juan). Capitán, casado con Elena Vendezu y Albornoz: falleció en Santiago por los años de 1667.

PEREZ DE GUZMAN Y QUESA-DA (ALONSO). Pasó al Perú en 1605 y en 1608 à Chile con Diego Bravo de Saravia; Jaraquemada le ascendió à alférez; pero después anduvo con tan mala suerte que en una emboscada cerca de Talcamávida fue herido y preso, permaneciendo en cautiverio en el distrito de la Imperial nueve meses, hasta que fue canjeado por Tureulipe. Al fin hubo de quedar cojo para siempre y con dos lanzadas de que nunca pudo curarse, y por añadidura, «pobrisimo», según lo manifestaba al Rey desde Lima en Abril de 1614.

PEREZ DE IRARRAZABAL (Miguel). En 1607 fue nombrado visitador de los Angaraes en Bolivia, en 1609 teniente general de Castro-Virreina y en seguida corregidor de Guancavelica. Sirvió dos años en la guerra de Chile, habiendo ascendido más tarde à alférez general, cabo del presidio de Concepción, y, por fin, á maestre de campo general en 28 de Enero de 1625.

PEREZ JURADO (ALONSO). Nació en Moguer, en 1526, fue compañero de Pedro de Valdivia, asistió à la fundación de muchas de las ciudades del país, habiéndose avecindado en la de Valdivia. En 1557 se fue à Lima.

PEREZ PIZARRO (CRISTÓBAL). Maestre de campo, hijo de Francisco Herrera Ortiz y Pizarro, que desempeño igual puesto, y de María Cortés de Monroy. Fue natural de la Serena y falleció en Santiago en 1666.

PEREZ DE QUESADA (HERNAN). Capitán, nació en 1526; hallándose en Potosí se juntó con Villagra para venir al socorro de Pedro de Valdivia; sirvió siempre en la guerra, en la cual se le ve aún figurar en 1577. En 1582 fue elegido alcalde ordinario de Santiago.

PEREZ DE QUESADA (HERNAN). Hijo del precedente. Fue capitán, vecino de Osorno, nació en 1557 y en 1608 se hallaba establecido en Santiago.

PEREZ DE SANTIAGO (TOMAS). Llegó à Chile acompañado de su tío el obispo de Santiago frav Juan Pérez de Espinosa, cuando contaba apenas quince años, y sin duda aquí en Santiago continuó sus estudios hasta ordenarse de sacerdote, probablemente en el Seminario. Lo cierto es que à fines de 1605 Pérez de Espinosa le nombraba sacristán de la Catedral, en cuvo puesto dió en cierta ocasión muestras de que, si era muy joven, era también muy discreto. Por esto, sin duda, v por el empeño decidido del obispo en protegerle, no tiene nada de extraño que le nombrase rector de los poquisimos alumnos

con que entonces debía contar el Seminario. Poco después le hizo su provisor y le propuso en seguida al Rey nada menos que para el deanato ó el arcedianato de la Catedral, expresando al monarca, es cierto, «que si en él no hallara partes y virtud, no se lo suplicaría», «mas, es virtuoso y prudente, añadía, y que sabe bien y entiendo servirá á Dios y á Vuestra Majestad en el oficio», y como contaba con su completa confianza, le envió en seguida á la corte, llevando entre sus despachos el cargo de procurador del Seminario.

La comisión que como tal se le diera no sabemos á punto fijo cual fuese, pero no es difícil sospechar que tuviera atingencia inmediata con la necesidad de procurar al Colegio las rentas de que por entonces carecía.

Pérez de Santiago regresó á Chile á fines de 1612 ó principios de 1613, sino de deán, como lo pretendía su tío, al menos como canónigo.

Durante la ausencia que Pérez de Espinosa hizo à Lima y después cuando se alejó definitivamente de Chile, le dejó asimismo por gobernador del obispado.

Por esos días (1619) logró también el nombramiento de comisario de Cruzada y del Tribunal del Santo Oficio de Lima, á cuya ciudad había hecho viaje á fin de obtener, como lo consiguió, que se le restituyese en el cargo de provisor de que había sido despojado por el maestrescuela Juan de la Fuente Loarte.

Pero á su regreso de aquella ciudad hubo de enredarse en un pleito muy acalorado con el mismo Fuente Loarte, procediendo, para entrar en posesión del cargo, á fulminar censuras, á pesar de decreto terminante de la Real Audiencia que le prohibía innovar «hasta que por ella se determinase lo que fuere justicia, dice un documento de la época, nunca el dicho canónigo obedeció, respondiendo siempre que no había innovado y que las censuras que había discernido lo había hecho antes quelenotificaran

los dichos autos, y sin embargo de ellos hizo fijar en las puertas de las iglesias de esta ciudad y en otras partes públicas de ella, papeles en que decia que tuviesen por públicos excomulgados al dicho maestre-escuela y algunos de los prebendados de la Santa Iglesia de esta ciudad; y por las inobediencias que tuvo en no querer obedecer lo que la dicha Real Audiencia le había mandado, se mandó ejecutar en sus bienes mil patacones que le estaban puestos de pena y se aplicaron para un ornamento de la dicha Santa Iglesia y para el Convento de Santo Domingo y la Compañía de Jesus».

No fue este el único percance que le ocurriera á Pérez de Santiago, que parece que con los años y los ascensos había perdido su juvenil discreción y de manso que era se había convertido en altanero é insolente, proceder que, al fin y al cabo, iba á costarle caro.

Había ascendido, en efecto, à las diversas dignidades del Cabildo Eclesiástico y hallábase de deán y comisario del Santo Oficio en 1637, cuando se produjeron entre él y la corporación el ruidoso pleito, ya del dominio de la historia, de la canongía del doctor Francisco Navarro; y dos años más tarde las desavenencias en que con motivo del cobro de un crédito inquisitorial se vió envuelto, que tantos desagrados le ocasionaron al obispo Villarroel y que al fin fueron à dar con Pérez de Santiago en la cárcel.

Ni las multas ni las prisiones habian logrado, sin embargo, doblegar al testarudo comisario. Iban trascurridos ya dos años largos desde el día en que comenzara para él aquella viacrucis de reprimendas, multas y carcelazos, y no por eso se daba por vencido, antes vemos que el 12 de Enero de 1641, después de haber hecho declarar á muchos de los que habían figurado en sus percances con el obispo, amenazaba siempre con el Santo Oficio.

Al fin de cuentas no sabemos hasta donde hubiera llegado Pérez de Santiago en su desquite su rabiosa cuanto impotente saña contra el Prelado, si por ese entonces, dando rienda suelta á su orgullo é insolencia, no hubiese provocado otro nuevo embrollo, que esta vez iba á ocasionarle la pérdida del puesto. Bástenos saber que sus avances como comisario llegaron à tal extremo que el monarca tuvo al fin que ordenar se les pusiera coto; pero estaba tan infatuado è intolerable, que, según la expresión del doctor Juan de Huerta Gutiérrez, á pesar de las advertencias de sus superiores del Santo Oficio, era va «tan dificil de reducir» que multiplicándose las quejas contra él, le quitó la comisaria en 1646.

En 1657 se hallaba ya demente, de modo que no se le permitia decir misa ni que asistiese con los demás prebendados à las horas canónicas, lo que motivó una real cédula de 16 de Diciembre de 1660 en que el Soberano pedía al Obispo de Concepción que le informase sobre el particular.

Fue enterrado en el Convento de San Agustín de Santiago el 18 de Noviembre de 1662.

PEREZ DE TRUJILLO (HERNÁN). He aquí una real cédula relativa á este conquistador:

«El Rey.-Mariscal Francisco de Villagra nuestro gobernador de la provincia de Chile. Yo he sido informado que Mari González, viuda, fue mujer de Hernán Pérez de Trujillo, el cual nos sirvió en esa tierra en todo lo que se ofreció, como leal vasallo y servidor nuestro, hasta tanto que murió en nuestro servicio en compañía del gobernador Valdivia; por lo cual, ella y sus hijos, quedaron muy pobres y necesitados y no tienen con qué se sustentar; é yo, teniendo consideración à lo que el dicho Hernán Pérez de Trujillo nos sirvió y á que murió en nuestro servicio, tengo voluntad de mandar favorecer y hacer merced à la dicha su mujer é hijos; por ende, yo vos encargo y mando que, teniendo respecto à lo susodicho, los tengais por muy encomendados, y en todo lo que se les ofreciere los ayudéis y favorezcáis y à los hijos los empleéis en cargos y cosas de nuestro servicio, que sean conformes à la calidad de sus personas, en que nos puedan servir y ser honrados y aprovechados, que en ello me terné de vos por muy servido.

«De Monzón, à 25 de Septiembre de 1563 años.—Yo EL REY.—Refrendada de Septiembre del año siguiente el Cabildo de Santiago le extendía poder para que en Lima gestionase los asuntos que por instrucción se le dieron. Fernández de Córdoba le nombró en 25 de Marzo de 1628 sargento mayor de la capital.

PEREZ DE URIONDO MARTIA-RENA Y GAMPERO (Joaquin), Caballero cruzado de la Orden de Carlos III,



Eraso.—Señalada de don Juan Vazquez Zapata.—Francisco Hernández Muñoz».

PEREZ DE URASANDI (Juan). Llegó à Chile en 1589, fue alcalde ordinario de la Serena, seis veces enviado al Perú en busca del situado, trayendo en una de estas ocasiones dos companías de soldados.

Con el grado de capitán vivía en 1614 en Santiago, habiendo sido nombrado el 20 de Noviembre corregidor de la ciudad por Alonso de Ribera. En 28 de natural de la ciudad de la Plata, hijo del doctor Joaquín Antonio Pérez de Uriondo y de Antonia Prudencia de Martiarena y Campero. Fue nombrado fiscal en lo criminal de la Audiencia de Santiago en 22 de Agosto de 1779, cargo de que tomó posesión en 23 de Diciembre del año siguiente; sirvió también como protector general de los naturales del reino y en varias comisiones que le confiaron los Presidentes. En 1794 se le concedieron los honores de oidor de la Audiencia de Lima y el permiso

para ir á su ciudad natal á reclamar ciertos derechos y ver a su madre ya de edad muy avanzada, y aunque después se le prorrogó esta licencia no pudo usar de ella. Habiendo perdido casi completamente la vista, falleció en Melipilla, de parálisis, el 7 de Marzo de 1797, dejando á su viuda Inés Menéndez Valdés con once hijos, todos varones. A causa de haber muerto tan pobre que hubo que enterrarlo de limosna, el Rey concedió á su viuda una pensión de cuatrocientos pesos anuales.

Un hijo de su mismo nombre, que era subdelegado y comandante de armas de Coquimbo, corrió en el vecindario, en Octubre de 1810 una solicitud dirigida al Virrey del Perú, que debía ir en la fragata Trial, para que las tropas que viniesen à Chile desembarcasen en el puerto que mandaba y cuya entrega ofrecía.

Fue autor de un estudio sobre los decantados Césares, que ha publicado Angelis en el tomo I de sus *Documentos del* Rio de la Plata,

PEREZ DE VALENZUELA (BARTOLOMÉ). Capitán y después maestre de campo, vecino y natural de Santiago, donde fue corregidor en 1700, hijo del capitán Juan Pérez de Valenzuela y de Catalina de Silva Bohórquez. Fue casado con Leonor Serrano y falleció por los años de 1728.

Hubo posteriormente otro Bartolomé Pérez de Valenzuela, probablemente hijo del anterior, que fue casado con Agustina Ruiz Peralta, que falleció más ó menos en 1750.

PEREZ DE VALENZUELA (FRANcisco). Hallándose en Tierrafirme sirvió al Rey contra Hinojosa, que obedecia à Gonzalo Pizarro. La Gasca le confió el mando de dos naves para que transportase al Perú algunos soldados, y en una galera que equipó, municiones y pertrechos, «vistiendo y aderezando los soldados de las compañías de los

capitanes Palomino v Mejía, v por ser, como era, persona tan rica y poderosa, tuvo en su casa veinte soldados». Hizo además un préstamo de veinte mil pesos à Gasca, siguiendo con él hasta el Cuzco á cargo de las municiones, que transportó en cabalgaduras propias. Más tarde hubo de prestar al erario real otros veinte mil pesos en tiempo del levantamiento de Hernández Girón. Vencido Pizarro, pasó à Chile llevando ciertos ganados y gran cantidad de mercaderías, que en mucha partedió de fiado à militares. Vuelto à Lima, despachó otro galeón, á cargo de Francisco Valiente, el cual se perdió en Concepción, aprovechando la clavazón para fabricar un bergantin, «con que se reparó después la dicha ciudad, estando cercada de enemigos». Otro buque que envió más tarde se perdió también en el Guasco, salvándose algunas armas y municiones que fió en Concepción. Anduvo en compañía de Pedro de Valdivia más de un año, hasta que le envió à Lima en busca de pertrechos para una expedición al Estrecho de Magallanes, lo que verifico despachando un galeón. Hallándose en aquella ciudad, luego que supo la muerte de Valdivia, envió otro galeón suyo, llamado San Jerónimo, á cargo de Ambrosio Justiniano, nave que volvió á enviar nuevamente, habiendo á su vez naufragado.

Vino más tarde á Chile con Hurtado de Mendoza y con título de proveedor mayor de la armada, trayendo diez soldados á su costa, cargo que sirvió más de dos años. En 8 de Febrero de 1559 el Cabildo de Santiago le nombró mayordomo de la Catedral. Fue más tarde corregidor de Valdivia, y se casó con Beatriz Buiza Cabeza de Vaca, hija del capitán Gaspar de Villarroel.

PEREZ DE VALENZUELA (FRANcisco). Chileno, sirvió desde que estuvo de edad competente durante cuarenta años, hasta que murió, hallándose como capitán de caballos en las batallas de Arauco, Robles y Quillén.

En el título de capitán que le extendió Alava y Norueña en 6 de Diciembre de 1624, hablando de su persona y familia, se lee:

«Por cuanto vos el capitán don Francisco Pèrez de Valenzuela habéis servido à S. M. de muchos años à esta parte en la guerra de este reino, demás de lo cual sois hijo del sargento mayor don Francisco Pérez de Valenzuela, que sirviò en ella más tiempo de veinte y cuatro años y murió hecho pedazos en la toma de la ciudad de Valdivia, v sois nieto de Francisco Pérez de Valenzuela, que demás de sus calificados servicios de treinta años, por más servir á S. M., le prestó treinta mill pesos, que no se le han vuelto, y el otro vuestro aguelo Hernando de Moraga Galindo ansimesmo sirvic más tiempo de cuarenta años, hasta que murió en el real servicio, con muchos hijos suyos, y mediante los dichos servicios habéis ocupado puestos de alférez y capitán de infantería española en el estado de Arauco, de que habéis dado muy buena cuenta, à satisfacción de vuestros superiores».

Su padre, que llevaba el mismo nombre, y dos hermanos de este perecieron en Valdivia. Su madre se llamaba Beatriz Buiza Cabeza de Vaca.

• Fue casado con María de Aranda Valdivia y tuvo por hijos á Pedro y Lorenzo, que murieron mozos, habiendo sido este último corregidor de Colchagua.

PEREZ DE VALENZUELA (Lo-RENZO). Capitán, vecino de Santiago y natural de Osorno, hijo del sargento mayor Francisco de Valenzuela y de Mencia de Moraga y Ribera. Fue casado con Leonor Verdugo de Silva, y murió por los años de 1649.

Hubo otro personaje de este mismo nombre, general, santiaguino, hijo de Bartolomé y de Agustina Ruiz Peralta, que fue casado con Maria Ana de Rojas, pero que falleció casi un siglo cabal más tarde, habiendo servido el corregimiento de Santiago en 1735, donde despuês fue alcalde ordinario en 1739.

PEREZ DE VALENZUELA (Pepro). Capitan, consta que por orden del Presidente toreó en la plaza de Santiago en las fiestas de la jura y proclamación de Fernando VI.

PEREZ DE ZURITA (Juan). Natural de Córdoba, Había sido vecino de Granada en España y obtuvo licencia en 2 de Agosto de 1547 para pasar à la Isla Española acompañando á su hermano el oidor Zurita.

Sirvió con Pedro de Villagra, quien habiendole enviado desde Concepción en busca de cuarenta soldados á Angol, al regreso cayó en una emboscada de indios en que le derrotaron, con pérdida de algunos soldados y el bagaje, y sin pasar más adelante, continuó hasta Santiago.

Interesan à su carrera posterior los dos siguientes documentos:

«S. C. R. M .- Puesto que creo que don Francisco de Toledo, visorrey deste reino, darà à Vuestra Majestad relación de mi persona y partes que en ella caben y lo que agora en vuestro real nombre me ha mandado que haga, quise hacer esto, diciendo algunas cosas de lo en qué he servido, y suplicar à Vuestra Majestad que en lo que hubiere lugar me haga merced, y es que desde luego que tuve edad para ello en las jornadas que en mi tiempo se hicieron, servi á la Sacra Majestad del Emperador, nuestro señor, que fue en la toma de la armada de Caramami y en la jornada de Argel v en la toma de Tremecén y jornada de Mortagán, con mi persona, armas y caballos y criados y teniendo á mi cargo gente de guerra.

«Después de lo cual, con celo de mejor servir, pasé en Indias, y cuando llegué à estos reinos, estaba Francisco Hernandez Girón en rebelión, contra el cual el poco tiempo que después duró hasta que fue preso, servi con mi persona, armas y caballos y gente, à mi costa, á los cuales provei de armas v caballos, y los traje conmigo para que sirviesen á Vuestra Majestad en aquella jornada. Luego que fue venido el Marqués de Cañete al gobierno deste reino por orden y à pedimiento suvo cuando envió à don Garcia Hurtado de Mendoza à Chile por gobernador de aquel reino, fuí vo á el v llevé á mi cargo, por su orden, mucha ó la mayor parte de la gente que allà fue por tierra, y dende à poco que llegué à Chile después que había servido en lo que allí se ofreció, se me encargó por orden de don García y con poderes que en nombre de Vuestra Majestad para ello me dio, fui à conquistar, pacificar y poblar las provincias de Tucumán, Diaguitas y Juries, y à tener en paz y justicia la ciudad de Santiago del Estero, que por otro nombre se llamaba del Barco, que en aquella provincia, por comisión del de La Gasca, pobló el capitán Joán Núñez de Prado, las cuales provincias vo conquisté, allané y poblé en nombre de Vuestra Majestad en ellas tres pueblos, sin que en la conquista, pacificación, población v sustento dellas me matasen hombre, teniendo, como las tuve, todo el tiempo que à mi cargo fue el gobierno dellas, en paz, quietud y justicia, tanto que deste reino y del de Chile entraban v salian en aquellas provincias un hombre con una mujer solos y seguros à hacer sus haciendas y à sus tratos y contratos, sin que jamás persona corriese riesgo: todo lo cual hice à mi costa, sin que para ello se me diese socorro de gente, ni dineros de la real caja y hacienda de Vuestra Majestad, ni de otra, sing fueron tres mill pesos con que me ayudó para la entrada don García Hurtado de Mendoza, en lo cual digo verdad que gasté pasados treinta v cinco mill pesos de mi hacienda que meti en este reino y en que me adeudé para ello.

«Y cuando aquellas tierras y provin-

cias comenzaban á dar fruto, y entrar y salir deste reino v del de Chile à ellas mercaderías y había contratación, el año de sesenta y uno, teniendolas vo en toda paz y justicia, como las tenía, ansi á los españoles como á los naturales, y teniéndolas y gobernándolas por gobernación, por si y distinta y apartada de la de Chile, como agora está, el Conde de Nieva y comisario, por lo que les pareció, dieron provisión á Francisco de Villagra, gobernador de Chile, para que las gobernase por su tiniente y me tomase residencia, el cual me la tomó y quedó en el gobierno della, en nombre del gobernador Francisco de Villagra, el capitán Gregorio de Castañeda. Yo, por Dios permitirlo, ó por quel que la tenia à su cargo no darse la maña que convenia, ni hacer lo necesario, la tierra vino dentro de un año después de vo salido á despoblarse los tres pueblos que tenía poblados y morir mucha parte de los españoles, niños y mujeres dellas á mano de los indios, que se alzaron, v, á lo que decían, por haber vo salido de la tierra, y nunca después acá se ha restaurado lo perdido, aunque de vuestra Real Hacienda se ha gastado harta cantidad de pesos de oro y se han enviado allá socorros de gentes.

«Dado que hube cuenta de mi gobierno. salí à Chile, donde à pedimento de
algunos de los cabildos y gente principal fui nombrado por maese de campo
general de aquel reino por el gobernador que aquella sazón era, que fue
Pedro de Villagra, y entendí en el allanamiento de los indios rebelados, y fue
Dios servido hacerme merced que en
breve tiempo allané todos los llanos dél,
sin que me matasen persona, de manera que iba un hombre seguro por aquellos caminos de un pueblo á otro.

«Hecho lo dicho, bajé à la ciudad de los Reyes, y el licenciado Castro, vuestro gobernador, me nombró y señaló, en el año de sesenta y cinco, por gobernador, capitán general, justicia y alguacil mayor de las provincias de la Sal y Trapananda y noticias de César, y me encargó el descubrimiento y población dellas, à lo cual vo fui por Chile, v llegado que fui al primer pueblo de los españoles, que es la ciudad de la Serena, con alguna gente que llevaba, fui certificado que, si pasaba adelante, sería causa que aquel reino quedase perdido v despoblado, porque toda la gente del Seria conmigo; y visto esto, tuve por mejor dejar perdida y gastada mi hacienda que dar lugar à un dano tan grande, ni à que en ningun tiempo se dijese de mi que vo había hecho cosa como ésta, ni dado lugar que se hiciese tal deservicio, que jamás, en dicho ni en hecho, lo he hecho, sino siempre en todas las partes que he estado servido à Vuestra Majestad con mi persona, y haciendo como bueno y leal vasallo, ques una cosa que vo más me precio, por evitar el daño dicho, atravesé de alli à la gobernación de Tucumán, por tierra de guerra, con riesgo de mi persona, y sali de alli à este reino.

«Después de lo cual, don Francisco de Toledo, vuestro visorrey, por estar la ciudad de la Paz, que es una de las principales ciudades deste reino, en algún desasosiego, à lo que se decia y entendía, me mandó que fuese à la gobernar y tener en justicia, lo cual vo hice y la asenté y tuve en justicia, de manera que en breve tiempo después de haber à ella llegado, la tenía en toda paz, quietud y conformidad, vecinos y moradores della, lo cual creo fue en virtud de la mucha cristiandad v buena orden que don Francisco de Toledo, vuestro visorrey, tiene y en aquello v todo ha dado y da.

«Después de haber estado un año en aquel gobierno, me envió à llamar y me mandó que en vuestro real nombre va-ya à la conquista de los chiriguanaes, que confinan con los Charcas, y à poblar à estos pueblos y à tener à mi cargo la gobernación de Santa Cruz de la Sierra y sus provincias, y que procurase el descubrimiento de la Mar y puerto de la

Mar del Norte. Yo, por más y mejor servir à Vuestra Majestad, que es lo que deseo y pretendo, lo he aceptado y estoy de camino para ir à ello, y mediante la voluntad de Dios y con su favor divino procuraré hacerlo con el amor y lealtad que al servicio de Vuestra Majestad debo, y con la presteza à mí posible, para lo cual porné mi persona é hacienda, todo lo cual va ordenado y guiado por don Francisco de Toledo, vuestro visorrey, con tanta cristiandad y buena orden, que, espero en Dios, con ella ninguna cosa se errarà.

«He servido à Vuestra Majestad con mi persona, y hacienda en todo lo dicho y otras cosas, y ansi lo harè agora, sin que hasta agora haber recibido galardón ni merced alguna, porque he procurado y me he preciado mas de servir que de pedir, mientras he tenido con que; agora que soy casado, parece cosa justa procurar alguna cosa para mi mujer é hijos.

«Siendo cosa conveniente v entendiendo quen mi hav vaso v méritos para ello, á Vuestra Majestad humilmente suplico sea servido mandarme enviar el gobierno de las dichas provincias con lo que más descubriere y poblare, con titulo de adelantado de los Mojos y comarcanas dellos, por todos los días de mi vida; para después de la cual pueda dejar nombrada una persona que gobierne la dicha gobernación, que sea suficiente para ello, hasta tanto que Vuestra Majestad provee, y que pueda tomar y poner en mi cabeza, por tres vidas, un repartimiento de indios, de la cantidad que Vuestra Majestad fuere servido, conforme à mis servicios y gastos y trabajos, y conforme à lo que con otros gobernadores se ha hecho, ó aquello que Vuestra Majestad más sea servido, y si otras cosas en mi nombre se pidiesen, en todas aquellas que hobiere lugar, suplico à Vuestra Majestad se me haga la merced, pues todo ha de ser para con ello y mi persona más y mejor servir á Vuestra Majestad: cuva muv poderosa persona Nuestro Señor guarde y en mayores reinos y señorios aumente y conserve en su santo servicio, como los leales vasallos de Vuestra Majestad deseamos.

«Del Cuzco, y de Noviembre ocho de 1577 años.—Sacra Católica Real Majestad, de Vuestra Majestad leal vasallo.— Joan Pérez de Zorita».

«S. C. R. M .- El mes de Octubre del año pasado de setenta y dos escribi à Vuestra Majestad; fueron las cartas en el pliego de don Francisco de Toledo, yuestro visorrev; en ellas decia lo que al Emperador, nuestro señor, que Dios tiene, vá Vuestra Majestad había servidodel añodetreinta y nuevea esta parte, v cómo después de haberlo hecho en todas las cosas y ocasiones que se habían ofrecido y se me habían mandado y encargado en vuestro real nombre, en España, Berbería y acá y en las demás partes donde he residido, iba de nuevo à servir à Vuestra Majestad en el gobierno de Santa Cruz de la Sierra, de adonde escribi otras; encaminelas al dicho visorrev para que las enviase, en las cuales daba cuenta á Vuestra Majestad del estado de aquella gobernación y tierras, como la tenía y tuve en paz, quietud y justicia todo el tiempo que à mi cargo fue, salvo la rebelión de don Diego de Mendoza, sin muerte de ningún cristiano, ni riesgo de naturales, en el cual reduje muchas provincias de indios que estaban alzados y de guerra en sus comarcas, quitando á muchos de ellos que no fuesen muertos ni comidos de los chiriguanaes, como se verá por informaciones que envio, siendo Vuestra Majestad servido de mandar verlas. Después, el año pasado de ochenta y uno, le pareció á don Francisco de Toledo, vuestro visorrey, enviar à don Lorenzo Suárez de Figueroa á el gobierno de aquellas provincias, el cual fue y salí yo acá. Y cuando vine, era ido el visorrey à España, y antes que muriese con don Martin Henriquez, vuestro visorrey, fue Nuestro Señor servido llevarle, y des-

pués que salí y dejé el gobierno de aquellas provincias, se han alzado los chiriguanaes y han muerto ciertos cristianos, y entre ellos tres religiosos y sacerdotes, y están cortados los caminos, de suerte que no se puede entrar ni salir à aquella gobernación, sino es con fuerza de gente, estando tan quieta, segura v pacifica, como estuvo en mi tiempo, v he gastado en lo dicho en la gobernación de Tucumán, cuando à mi cargo la tuve, muchos millares de pesos de oro, sin haber sido para ello en vuestro real nombre socorrido con gente ni dinero, ni haberseme hecho hasta agora merced alguna, á cuya causa estoy adeudado y padezco necesidad; he usado v ejercido en vuestro real nombre los oficios que por las provisiones que con ésta envío se verá. Ha hecho esta Real Audiencia información de mis servicios; creo la enviaron duplicada.

«A Vuestra Majestad humildemente suplico sea servido hacerme la merced que alli pido, de seis mil pesos de renta, ensavados, en cada un año, en encomienda de indios ó en vuestra Real Caja de Potosi, v que se me pague en ella el salario y salarios que se me deben ó debieren el tiempo que tuve á mi cargo la gobernación de Tucumán, Diaguitas y Juries v la de Santa Cruz de la Sierra, para que con ella pueda sustentar mi mujer, casa y familia, y si en mi nombre alguna merced ó mercedes de oficio ó oficios se pidieren à Vuestra Majestad, suplico sea servido hacerme aquellas que hubiere lugar, pues todo ha de ser para con ello más y mejor poder servir á Vuestra Majestad, à quien Nuestro Señor guarde por muchos años, y en mavores reinos y señorios aumente, y conservarsu santo servicio, como la cristiandad lo ha menester, y los leales vasallos de Vuestra Majestad se lo pedimos y deseamos.

«De los Charcas y ciudad de la Plata, tres de Febrero de mil é quinientos ochenta y tres años.—Sacra Católica Real Majestad.—Leal vasallo de Vuestra Sacra Real Majestad.—Juan Pérez de Zorita».—(Hay una rúbrica).

PESO (Luis del). Licenciado, auditor general del ejército, fue nombrado por Garcia Ramón en 26 de Marzo de 1605 juez de residencia del corregidor de Santiago.

PEZOA (Fr. Pedro). Prior del convento de los dominicos de Valdivia, hecho prisionero por los indios en la toma de aquella ciudad en 1602 y muerto después por ellos á lanzadas «con grandisima crueldad, por sólo que les reprendió sus hechos, predicándoles la fe de Jesucristo y la obligación que tenían à cristianos bautizados», según refiere uno de sus compañeros de cautiverio.

PIETAS (ĤILARIO). Se escapó al tiempo de la expulsión de los demás jesuítas y solo llegó al Callao á fines de 1770. Fue natural de Chillán, y era de edad de cincuenta y tres años al tiempo de la expulsión (1767).

PIETAS (Ignacio). Natural de Chillán, profesó en la Compañía, en el colegio de San Ildefonso de Arauco el 2 de Febrero de 1766. Al año siguiente, al tiempo de la expulsión, residia en las misiones de la frontera, habiendo fallecido en Imola el 21 de Enero de 1802.

PIETAS Y GARCES (JERÓNIMO). Maestre de campo. En 1697 se le hizo merced de cien cuadras de tierra cerca del Laja. Habiendo recorrido durantevarios años las regiones del sur de Chile, escribió para el Rey un Informe sobre las diversas razas que pueblan el territorio araucano, que ha sido publicado por Gay, Documentos, I, 486.

PINEDA (JUAN DE). Caballero, natural de Sevilla, murió en una batalla contra los indios en Catiray, el 7 de Enero de 1569. Parece ser el mismo que se hi-

zo famoso por su pendencia con Ercilla, de la cual hablamos en otro lugar.

PINEDA BASCUÑAN (ANTONIO). Maestre de campo, casado con Ana Josefa de Meneses y Rojas, vecinos de Santiago. Su hija Rosa testó en 1769.

PINEDA BASCUÑAN (FERNANDO DE). Empezó à servir de soldado sencillo en 1663, pero después de la batalla del cerro de Villagra, que tuvo lugar en el año siguiente, fue ascendido à alférez, asistiendo desde entonces en la guerra y à las poblaciones de Quilacoya, San Juan Bautista de Purén y Tolpán. En 1699, después de treinta y cinco años de buenos servicios, fue declarado benemérito del reino. Fue hijo del soldado y escritor Francisco Núñez de Pineda Bascuñan.

PINEDA Y RAMIREZ (ANTONIO). «Oficial de guardias españolas, natural de Guatemala y primer encargado de las observaciones botànicas y de las demás relativas à Historia natural en el viaje emprendido en el año 1789, que, como Née, debia hacer al rededor del mundo con el famoso navegante Malaspina. La muerte de Pineda, acaecida en Filipinas en el año 1792, à los treinta y nueve de edad, habiendo nacido en 1753, privó á esta célebre expedición de uno de sus más útiles miembros. Malaspina le erigió un monumento en el Jardin Botánico de Manila, y Haencke (Tadeo), naturalista de la misma expedición, le compuso el epitafio. Otro Pineda (Arcadio), teniente de navio y hermano del que había fallecido, era el encargado de poner en orden los apuntes de las observaciones».

Véase también la página 20 del tomo IX de El Mercurio peruano.

PINEL (Juan). Natural de Granada. Pasó á Indias desde su patria por los años de 1542, siguiendo después hasta Chile, de donde, habiendo querido regresarse à España con cinco mil pesos de oro que había reunido, por habérselos reclamado à Valdivia, que se los había tomado como empréstito forzoso, se ahorcó después del pesar que le produjo ese atentado.

Fue el primer notario de Santiago, con cuyo carácter aparece autorizando el título de escribano de cabildo que Pedro de Valdivia dió à Luis de Cartagena.

Mariño de Lobera le llamaba Espinel, Rosales dice que su nombre era Francisco y que se suicido después del regreso de Valdivia, porque éste no le devolvía tan luego el oro que le había tomado.

Llamábase su mujer María de León, quien, sabedora de la muerte de su marido, entabló en Granada querella criminal contra Jerónimo de Alderete, como representante de Valdivia, para que se le indemnizase.

PINO (Joaquín del.). Nació en Baena el 20 de Enero de 1729 y fueron sus padres Francisco del Pino y Romero y María Sánchez de Rozas y Negrete, naturales de Orán. Casóse en Montevideo, por el mes de Marzo de 1783, con Rafaela de Vera Mujica, argentina de Santa Fe. Llegó á Montevideo el 6 de Enero de 1772 con el grado de teniente coronel de ingenieros.

El Cabildo de la Plata en carta al Rey de 28 de Enero de 1793 le elogiaba en los términos más entusiastas «por su amor á la justicia, desinterés, juicio, prudencia y afabilidad».

Gobernador de Montevideo y Charcas y presidente de su Audiencia, fue nombrado con igual carácter para Chile por cédula de 6 de Diciembre de 1797, habiendo tomado posesión del mando en 1.º de Febrero de 1799, que conservó hasta el 31 de Marzo de 1801, fecha de su partida de Santiago para Buenos Aires, á cuyo virreinato fue promovido y de que se recibió el 20 de Mayo de di-

cho año. Murió allí el 11 de Abril de 1804.

«Copia de relación original de méritos del mariscal de campo don Joaquín del Pino, fecha en la Plata, à 11 de Mayo de 1797:

«Don Joaquin del Pino, mariscal de campo de los reales ejércitos, presidente de la Real Audiencia de los Charcas, gobernador y capitán general de su distrito y gobernador intendente de la provincia de la Plata.

«Empezó à servir à Su Majestad de cadete en el regimiento fijo de Orán, desde once de Mayo de 1747 hasta dos de Marzo de 1752; en cuyo tiempo estudió las matemáticas en la real y militar Academia establecida en aquella plaza.

«De ingeniero delineador, desde 2 de Marzo de 1752, hasta 21 de Marzo de 1753; de ingeniero extraordinario, desde 21 de Marzo de 1753, hasta 22 de Julio de 1760; de capitán é ingeniero ordinario, desde 22 de Julio de 1760, hasta 24 de Octubre de 1770; de teniente coronel é ingeniero en segundo, desde 24 de Octubre de 1770; estuvo de guarnición en la plaza de Orán, cuatro años y siete meses.

«En Cataluña, además del servicio ordinario en el cuerpo de ingenieros y de varios reconocimientos en aquel principado, asistió á levantar el mapa que se hizo en el Ampurdán, para la nueva fortificación de la plaza de San Fernando, y al que se levantó de veintiseis leguas, desde Barcelona á Lérida, para la construcción de la nueva carretera.

«Estuvo nueve años encargado de las reales obras del castillo de Monjuich de Barcelona, desde el 53 hasta el de 62, que de orden de Su Majestad se suspendieron, y se le dió el destino de la provincia de Guipúzcoa, de donde fue comisionado por igual real orden para las obras y reparos que se ejecutaron en las baterias y fortificaciones de la costa de Castilla en tiempo de la guerra con Portugal, en que permaneció diez meses.

«En 11 de Agosto de 69, fue comisionado, deorden del Rey, por comandante de los ingenieros españoles que concurrieron à levantar el mapa que se hizo en los confines de Navarra y Francia en los montes de Alduides, en cuyo trabajo, reducción de planos y copias de los mismos, permaneció hasta 24 de Enero de 1771.

«En virtud de orden de Su Majestad, de 3o de Julio de 1771, pasó à la provincia del Río de la Plata de esta América, de comandante de los ingenieros y director de las obras de fortificación de ella, en la que practicó el reconocimiento del Río Grande, del fuerte de Santa Teresa Maldonado y otros varios en distintos tiempos, unas veces acompañando al capitán general de la provincia y otras por sí sólo al mismo intento.

«Sin perjuicio de esta comisión y destino, entró à servir interinamente el gobierno político y militar de la plaza de Montevideo, como oficial de mayor graduación, en 10 de Febrero de 1773, y obtuvo la propiedad de dicho mando por real despacho de 27 de Marzo de 1776.

«Fue graduado de coronel en 23 de Octubre de 1777 y se mantuvo en aquel gobierno hasta el 16 de Enero de 1700, en que habiendo entregado interinamente el mando, por disposición del señor Virrey de estas provincias, al coronel del regimiento de infantería de Buenos Aires pasó á esta presidencia de Charcas, capitanía general v gobierno intendencia à que Su Majestad se había dignado promoverle por dos reales despachos de dos de Abril de 1789, habiéndole antes por otro real despacho de 14 de Enero de dicho año de 89 conferídole la graduación de brigadier de los reales ejércitos, y por otro de cuatro de Septiembre de 1795, el empleo de mariscal de campo.

«Durante dicho gobierno de Montevideo fue constante su dedicación y eficacia en el desempeño de todos los asuntos del real servicio, así cuando la guerra con los ingleses, como cuando la expedición del Exemo, señor don Pedro de Cevallos contra las posesiones de los portugueses, en cuyos tiempos sus disposiciones en toda especie de auxilios para el mejor éxito de la expedición y en reparos de fortificación fueron prontos y muy eficaces.

«En conclusión, cuenta cincuenta años de buen servicio à Su Majestad, y de ellos los veinticuatro y tres meses de gobierno en esta América, sin la menor nota.—Plata, 11 de Mayo de 1797. —Joaquín del Pino», (su rúbrica).

PINTO (Jerónimo). Capitán, natural de Portugal, hijo de Gonzalo López y de Violante Báez Pinto, falleció en Santiago en 1644.

PINUER (IGNACIO). Empezó á servir en Agosto de 1730, habiendo ejercido varias veces el empleo de alférez de infanteria, hasta ser reformado en 1755. Era comisario de indios cuando falleció el 3 de Enero de 1791.

PINUER (JULIAN). Natural de Valdivia, donde nació en 1759; empezó á servir de cadete en 15 de Marzo de 1777, habiendo ascendido á subteniente por cédula de 9 de Enero de 1788. Soldado de valor y capacidad, hizo la campaña al descubrimiento de los Césares con Lucas de Molina el mismo año en que se incorporó al ejército, y más tarde la de los Llanos en 1792, bajo el mando de Figueroa, siendo en esta ocasión herido en un pie, y encargado de conducir á los Angeles y á Concepción algunos caciques principales de los alzados.

Por orden de O'Higgins, à mediados de Agosto de 1793 tomó posesión, al frente de un piquete de infantería, del terreno de la antigua Osorno para la fundación de la nueva ciudad que había de levantarse. Escribió en 1774 para el presidente de Chile Agustín de Jauregui, una Relación sobre una ciudad grande de españoles situada entre los indios, que en extracto fue publicada más tarde en el Semanario erudito de Madrid y reproducida también en América en la Colección de Documentos, etc., de don Pedro de Angelis.

PIÑA (Francisco). Natural de Valdepeñas, de la Orden de Calatrava. El licenciado Castro le señaló en el Perú una plaza de lanza, que le confirmó el virrey Toledo. Pasó á Chile en 1552. Sirvió con Valdivia y Villagra y después con Rodrigo de Quiroga, quien le recomendaba al Rey en 1576.

Figuró también en Cuyo y tuvo á su cargo la ciudad de Mendoza.

Parece no ser el mismo Francisco Piña, nacido en 1503, que vino à Chile con Almagro y que en 1554 vivia avecindado en el Cuzco.

PINAS (P. Baltasar). Nacido en Sanabria, obispado de Urgel, entró á la Compañía en Aragón en 1546, y levó un curso de artes en Gandía. Enviado con el padre Francisco Antonio á fundar en Cerdeña, donde erigió dos colegios, el Calaritano y el Saritano, hallóse después en la fundación del colegio de Zaragoza. Poco más tarde se le destinó al Perú, siendo ya de edad de cincuenta años. Fundo el colegio de Quito. Después fue electo el padre Piñas en la congregación provincial por procurador para ir à Roma y llevar operarios al Perú, lo que efectuó. Siendo ya de sesenta y dos años fue enviado à fundar en Chile con orden que después de un año se regresase dejando en su lugar al P. Valdivia. «Muy conocido en aquellos tiempos, dice Ovalle, por su grande espiritu y por los grandes trabajos que ayudo à padecer à la Compañía casi desde sus principios, porque fue uno de los que se hallaron en aquella grave persecución que padeció en Zaragoza

en tiempo de San Ignacio». Véase II, 323. Ilabia recorrido la España y la Italia, fundado colegios en la Península, en Cerdeña, en Quito, adonde también habia ido con el mismo objeto que le traia à Chile en 1566, y en el Perú, donde habia sido provincial. Sirvió también la procuraduria general en las cortes de Madrid y Roma.

De vuelta en Lima, vivió todavía veinte años más; falleciendo allí à la edad de ochenta y cuatro años y sesenta y dos de Compañía el 29 de Julio de 1611 (Drews, Fasti Soc. Jesu, Hispalis, 1753, vol. III, p. 111).

Véase su biografia en Nieremberg, Honor del gran patriarea San Ignacio, pp. 687-690, Madrid, 1645, fol. Alcázar, Chrono-historia, etc., t. II, p. 598; Lozano, Historia del Paraguay, I, libro II, caps. VII-VIII, y la muy extensa publicada por Torres Saldamando en la Revista del Progreso,

PIZARRO (Francisco). «Fruto de las liviandades de un hidalgüelo de Trujillo en Estremadura y de una moza del bajo pueblo, nadie curó de fijar la fecha de su nacimiento, ni él mismo talvez con exactitud la supo; por eso es que hay tal discrepancia à su respecto, entre los autores que de él se ocupan, reculándola unos hasta 1461, y avanzándola otros hasta 1478. Prescott la coloca hacía el año de 1471.

«Nadie tampoco cuidó de su infancia, ni se ocupó de su educación; creció y se desarrolló à la ventura, nunca supo leer ni escribir, y guardar cerdos fue la principal ocupación de su infancia y extrema juventud.

«Pero la visión de las batallas y de los descubrimientos deslumbró à Pizarro como à todos los españoles de su época, y abandonando sus cerdos, se dirigió à Sevilla, de donde incesantemente, galeras y carabelas, partían cargadas de aventureros para Italia y para las Indias. Con rumbo á éstas, no se sabe cuando ni cómo, se embarcó don

PIZARRO 691

Francisco, ni se sabe tampoco de cierto si antes había guerreado en aquélla, bajo el Gran Capitán, aunque algún biógrafo así lo asienta.

«Le halla la historia por primera vez en Indias, en la Isla Española hacia 1510; de alli parte acompañando á Alonso de Ojeda en su expedición á Uraba, y siguiendo luego á Balboa en el descubrimiento del Pacífico y en la fundación de Darién; y encuéntrale cinco años después en Panamá, al servicio de Pedrarias, empleado unas veces en estériles expediciones militares y traficando otras con los indios de la costa del Pacífico.

«La vuelta de Andagoya à esa ciudad en 1522 llamó su atención hacia las más remotas tierras que baña este océano, y asociado con otro aventurero, Diego de Almagro, y el clérigo Hernando de Luque, resolvióse entre ellos el descubrimiento y conquista de las lejanas comarcas, que tan ricas se pintaban.

«Partió Pizarro con tal intento de Panamá, à los promedios de Noviembre de 1524 y regresó de este su primer viaje al finalizar el siguiente año de 1525. En 10 de Marzo de 1526, se ajustó en dicha ciudad el famoso contrato «para descobrir é conquistar las tierras é prouincia de los reynos llamados del Pirú», que ratificaron los contratantes comulgando de una misma hostia, que entre los tres dividió el clérigo Luque.

«En el mes de Abril siguiente, zarpó nuevamente Pizarro para su segunda expedición, durante la cual ocurrió la épica escena de la isla del Gallo, que inmortalizó à los trece que con él allí quedaron. Diez y ocho meses duró esta expedición, que terminó con la vuelta de los aventureros á su punto de partida, á fines del año de 1527.

«En el siguiente de 1528 salió Pizarro para España, y allí estipuló con la Corona la famosa capitulación de Toledo de 26 de Julio de 1529 y recibió de sus Reyes la cruz de caballero de la Orden de Santiago.

«Dejó por última vez España en Enero de 1530, y el mismo mes del siguiente de 1531 partió por tercera vez de Panamá para su última expedición y definitiva conquista del Perú.

«No le seguiremos paso à paso en ella, bastándonos apuntar el aprisionamiento del Inca en Cajamarca, el 16 de Noviembre de 1532; la repartición de su tesoro, en ro de Junio de 1533; y su ejecución el 27 de Agosto del mismo año. Cualquiera que sea el juicio que de estos actos se forme, preciso es reconocer que, «desgraciadamente, en muchos casos y contra la eterna aspiración de las conciencias honradas, el fin ha justificado los medios, por innobles y feroces que estos havan sido»; v. ciertamente el fin alcanzado por Pizarro justifica ampliamente los medios, crueles pero necesarios, de que se valió para conseguirlo.

«Un año después y en el de 1534, llegó Pizarro al Cuzco y tomó posesión de la antigua capital de los Incas; v, «queriendo encarnarse en algo tangible y que fuese para las generaciones posteriores como huella imborrable de su transito sobre la fierra», fundó el 18 de Enero del año de 1535, esta ciudad, que denomino de los Reyes, según unos, en memoria de la reina doña Juana la Loca y de su hijo el después Emperador Carlos V, según otros, «porque el 6, día de la Epifania, se había reconocido y hecho el gran hallazgo de encontrar un punto tan centrico para todos los negocios públicos». Antes, y desde 1531, había fundado la ciudad de San Miguel de Piura, y después fundó la de Trujillo, à la que dió tal nombre, en memoria de aquella en que había nacido. En el mismo año de 1535, por gracia del nombrado soberano, timbró sus armas con la corona de marqués.

«En 1536 fue sitiado en su nueva capital por una numerosa hueste de indios, enviados por el Inca Manco, mientras él en persona, asediaba la antigua capital del Imperio, que defendían los hermanos del conquistador; salvándose éste de tan duro aprieto de una manera que á milagro se atribuyó entonces.

«En 1538 comenzaron los feudos entre Pizarro y su antiguo camarada Almagro, que terminaron el 6 de Abril por la derrota de éste en la batalla de las Salinas y su subsiguiente ejecución en la plaza principal del Cuzco, por disposición de Hernando Pizarro.

«En 1539 se fundaron por orden del Marqués, y por el capitán Pedro Anzúrez de Camporredondo las ciudades de Huamanga y de Arequipa y después la de la Plata ó Charcas; emprendió su hermano Gonzalo su desastrosa expedición al país de la canela; y realizó Francisco de Orellana su gran proeza de descender el río Marañón y dirigirse por esa vía á España.

«Depuesta la armadura del guerrero y ocupado en la formación y embellecimiento de su capital, que parece que hubiese brotado del suelo por un fiat de su voluntad, hallábase el conquistador tranquilo en su palacio al mediodía del domingo 26 de Junio de 1541, cuando fue fasaltado en él por un grupo de los vencidos almagristas, acaudillados por Juan de Rada. Como león acometido en 'su antro por jauria de rabiosos perros, defendióse el viejo soldado vendiendo cara su vida. Cayo al fin al golpe de fiera estocada y expiró besando la cruz, que formó sobre el pavimento con su sangre generosa».

PIZARRO (JERÓNIMO). Nació en Alicante, en 1771; empezó á servir de guardiamarina en 1784, ascendiendo cuatro años después á alférez de fragata. Pasóse más tarde al ejército, entrando como subteniente de infanteria en 1790, hasta ascender á coronel en 1808, en cuyo grado mandaba en 1810 las milicias disciplinadas de Valparaiso.

PIZARRO (José). «La corte de Es-

paña luego que tuvo noticia del armamento de Inglaterra contra Chile, avisó á su gobernador y al virrey del Perú para que se opusiesen á sus ideas, y mando aprontar una escuadra que combatiese à la inglesa, y que condujese à Chile el segundo batallón del regimiento de Portugal. Este armamento, compuesto de cinco naves, Asia, Esperanza, Guipúzcoa, San Esteban y Hermiona, salió del puerto de Santander à las órdenes del jefe de escuadra don José Pizarro (7 de Octubre de 1740). Arribó à Maldonado en el Río de la Plata para reponer su aguada, y volvió à la mar. Navego en conserva hasta el Cabo de Hornos, donde lo dispersaron furiosas tempestades, y perdió la Hermiona, y encallada en el Brasil la Guipúzcoa, aportaron los demás buques á Montevideo, donde dió al través el San Esteban (1741). El jefe de escuadra Pizarro pasó à Chile por tierra, y se embarcó para el Perú. El comandante del batallón de Portugal hizo lo mismo con la tropa y oficiales que le quedaron, y los navios Asia y Esperanza montaron el Cabo à los dos años.

«Este fue el desgraciado suceso de la expedición de Pizarro, que regresó á España por los años de 1745 en su navio Asia.

PIZARRO (P. Lucas). Natural de Madrid, perteneció à la provincia jesuita de Toledo, de donderue enviado à Chile. Destinado más tarde al colegio de Mendoza, fue muerto allí por los indios hacia los años de 1666.

PIZARRO ARQUERO (José) Hijo de Jerónimo Pizarro y de Magdalena Arquero Ortiz; estudió en el colegio de San Francisco Javier artes y teología hasta graduarse de maestro, habiendose ordenado en seguida de sacerdote.

PIZARRO CAJAL (CRISTÓBAL). Maestre de campo, casado con Inés de Aguirre Cortés, la cual se unió más tartambién maestre de campo, que vivía en 1672.

PIZARRO CAJAL (Pedro). Siendo arcediano de Santiago, en 17 de Noviembre de 1695 fue electo provisor en sede vacante.

El obispo Puebla González le envió desde Buenos Aires en 23 de Septiembre de 1698 poder para que en su nombre gobernase la diocesis. A fines del año siguiente fue elevado à deán, siendo elegido nuevamente provisor el 6 de de Enero de 1704. El obispo Romero, por poder que le confirio en Lima en 18 de Junio de 1706, le autorizó para que gobernase en su nombre.

PIZARRO CAJAL (Tomás). Hijo de Cristóbal Hernández Pizarro y de Jerónima Cajal. En la dedicatoria que Antonio Flores hizo de sus Cantos panegiricos «al muy insigne doctor don Tomás Pizarro Cajal, graduado en cánones, colegial mayor en el Real de la ciudad de Lima», se lee:

En entrambos derechos graduado Os tiene nuestra España; también Lima Con su Real Colegio os ha premiado Cediendo el natural à extraño clima: Dos catedras habiendo regentado, El concurso os promete la de Prima. La edad no diò de si; mas nadie ignora Lo que después será si esto es agora.

Pizarro Cajal llegó á ser oidor de Guadalajara en México.

PLACENCIA (SOR ISABEL DE). Fue la primera abadesa del convento de monjas que hubo en Osorno.

PLATAS (Diego de). Pasó de Guatemala al Perú en la armada de Pedro de Alvarado en 1534, y de allí à Chile con Almagro; encontrôse en la batalla de las Salinas, y se volvió à España, ha-

de al general Juan Rodulfo Lisperguer, llandose en Madrid a principios de 1540. Era natural de Ronda.

> PLAZA (JUAN DE LA). Después de haber servido de alcalde mayor de Logroño y Calahorra, recibió título de fiscal de la Audiencia de Panamá en 5 de Julio de 1661. Allí practicó la visita de la tierra, siendo en seguida, en 2 de Julio de 1664, nombrado oidor de Santiago, de cuvo cargo tomó posesión en 1.º de Febrero de 1666. Falleció aquí el 16 de Febrero del año siguiente. Fue casado con Magdalena de Ibarra.

PLAZA, Véase LEA PLAZA.

PLAZA Y BLANCO (JOAQUÍN DE LA). Natural de Ponferrada, en León, hijo de José de la Plaza y Arce, regidor de dicha villa, v de Baltasara Blanco de Lavsequilla. Por recomendación de su tio el oidor de Santiago, Gregorio Blande Lavsequilla, se vino à Chile en 1760. Empezó à servir como capitan de milicias de la capital en 1773, ascendiendo à comandante cinco años más tarde. Se casó con Josefa Huidobro y Morandé.

PLIEGO (P. BALTASAR DE). Nació en Osorno hacia los años de 1589; sirvió muy niño en el cerco de aquella ciudad por los indios y entró después como paje de guión del gobernador, que abandono para ingresar à la Compañía de Jesús en el colegio de San Miguel de Santiago, de donde le enviaron al Noviciado de Córdoba del Tucumán. Falleció en Santiago después de haber enterado 54 años de religioso.

POBLETE (HERNANDO DE). Natural de Ciudad Real; hizo la jornada del capitán Mercadillo y vino á Chile en tiempo de Valdivia; falleció por los años de 1552.

POLANCO DE SANTILLANA (NI-COLAS). Fue hijo de Fabián Velarde de Santillana, relator de la Audiencia de Salamanca, y de Luisa Cano. Estudió en aquella ciudad, su patria, hasta graduarse de licenciado en cánones, en Junio de 1627, y de doctor en Febrero de 1630. Dos años antes hizo oposición á la cátedra de Instituta. Habiendo pasado á Lima con su padre se incorporó á la Universidad, regentando en ella diferentes cátedras.

Por ese mismo tiempo empezó también á desempeñar el puesto de su padre, que lo continuo durante catorce años, aunque no tan sin tacha que alguien informó al Rey «que procedía muy conforme à la poca experiencia que tenía» y de que «se atravesaba con los litigantes». Pasó después á la Corte, siendo en 1642 nombrado oidor de los Charcas para cuando vacase la plaza, y en 11 de Marzo del año siguiente oidor supernumerario de Chile, cargo de que tomó posesión en definitiva el 10 de Mayo de 1644 y en que sirvió dieziseis años; y habiendo vacado la fiscalia en 1653, à instancias suvas se la dieron, pero no pudo servirla por causas legales. Algunos años después (1650) fue promovido à la fiscalia de la Audiencia de Lima. Por esos días había sido suspendido de su cargo en Chile por el presidente Porter Casanate, á causa de haber casado una hija con Gaspar de Ahumada. Polanco de Santillana fue caballero del Orden de Santiago. Su abuelo, que llevaba su mismo nombre, sirvió como capitán en las guerras de Europa.

Casóse con Juana de Guzmán y Cabrera, hija de un corregidor del Cuzco. Su retrato se conserva hasta ahora, según creemos, en el Colegio de San Martín de Lima.

Cuando en 13 de Mayo de 1647 un terrible sacudimiento de tierra redujo à escombros à esta buena ciudad de Santiago, Polanco de Santillana, que al parecer en esas affictivas circunstancias debía hallarse con gran tranquilidad de espíritu, se metió en una choza que improvisó con algunas tablas, y en una

mesa que por acaso salvara de entre las ruinas, redactó en ocho meses un libro de ocasión que titulo De las obligaciones de los Jueces y Gobernadores en los casos fortuitos, que «según hemos oído à todas las personas doctas y entendidas, decian dos graves sujetos de aquella época, es de lo más docto que se ha podido escribir en la materia». (Certificación de los jueces-oficiales de la Real Hacienda en Chile, 1648). Consta también que Polanco de Santillana fue autor de un tratado sobre el Comentario de las Leves del Titulo Primero del Libro Primero de la Recopilación, que ocupaba mil y seiscientas hojas de papel «de su letra y mano», y que, como el anterior, parece haberse extraviado, al menos en parte.

En el tomo I de nuestra Biblioteca Hispano-Chilena hemos publicado algunos documentos que ilustran la vida y carrera literaria de este oidor de Santiago.

PONCE DE LEON (Andrès). Capitán, natural de Santiago, hijo también de un capitán de su mismo nombre, y de Isabel Medina, falleció en esta ciudad en 1679.

PONCE DE LEON (Don Francisco). Natural de Sevilla. En 1565 dijo tener más de 50 años. Pasó à Chile con Almagro; de regreso al Cuzco se encontró en la batalla de las Salinas; hizo con Pedro de Candia el descubrimiento de los Chunchos, y fue de los primeros que se juntaron con Pedro de Valdivia para venir à la conquista de Chile; se halló en la fundación de Santiago, à cuvo socorro volvió desde los promaucaes cuando poco después fue asaltada por los indios. Figuró en las campañas del sur y se radicó al fin en la Imperial, uno de cuvos fundadores fue, y donde aún vivía en 1565.

PONCE DE LEON (Francisco). Capitán, vecino encomendero de Santiago

PONCE 695

y oriundo de la Imperial, hijo del capitán de su mismo nombre y de Isabel de Ribera, Murió en 1615. Se casó con Ana Tarabajano, viuda de Babilés de Arellano y de Fernando Idrobo ó Huidobro.

PONCE DE LEON (Fr. Francisco). Descendiente de las casas de los duques de Arcos y Medina Sidonia. En 1644 hacia treinta años à que vestia el hábito de mercedario; había sido comendador de distintos conventos, provincial de la provincia de Lima, visitador en ella, definidor y elector de capitulo general, visitador y reformador de las provincias de Chile y Tucuman, provisor y vicario y juez eclesiástico en los obispados de Quito, Trujillo y Chile, v. por añadidura, comisario del Santo Oficio, y à la fecha provincial de Chile y su procurador en la corte de España.

En 1618 tomó posesión del obispado de Quito à nombre del prelado Fr. Alonso de Santillán.

Pero más que tan relumbrantes titulos valían sus servicios prestados cuando residía en Jaén de Bracamoros por los años de 1619, en que con cincuenta soldados españoles y muchos indios amigos, por orden del virrey del Perú, Principe de Esquilache, se embarco, siguiendo aguas abajo el río Marañón, redujo á cuatro mil indios guerreros á la corona real y asistió à la fundación de la ciudad de San Francisco de Borja. Recorriò durante tres años, sin estipendio alguno, todas esas inesploradas regiones, predicando la lev evangélica en ocho diversas tribus de indios y bautizando cerca de tres mil infieles.

Posteriormente, en 1624 el Marqués de Guadalcázar, por la satisfacción que tenía de su persona, cristiandad, buen gobierno y ajustado proceder, lo nombró por capellán mayor del ejército y armada real, en ocasión que la flota holandesa estaba anclada en la bahía del Callao. En tales circunstancias el

religioso mercedario no excusaba fatiga alguna, embarcándose muchas veces con el agua á la cintura, haciendo que los demás frailes que estaban bajo su dependencia se situasen en las tríncheras y puestos de más peligro para que animasen á los soldados é hiciesen de su parte lo posible en servicio de S. M.

El presidente Luis Fernández de Córdoba lo trajo en su compañía como capellán mayor del ejército, siendo lector de capitulo general de la provincia de Lima y visitador y reformador general de la de Chile. El obispo Oré v el Cabildo de Concepción escribían al Rey en 1625 recomendandolo eficazmente. El Cabildo de Santiago, por su parte, en carta de 15 de Noviembre de ese mismo año, hacia valer sus títulos de elector de capítulo general en la provincia de Lima, de visitador y reformador general de la de Chile, que había servido como capellán mayor en la armada del Mar del Sur, concluyendo por expresar que «era persona de gran virtud, calidad, letras y capacidad».

Fue el 19" provincial de su Orden en Chile.

«El mismo virrev le envió con el gobernador don Luis Fernández de Córdoba, que iba por presidente de la Audiencia de Chile, donde le nombro por capellán mayor de aquel real ejército, que sirvió cinco años y más, ayudando y favoreciendo á los soldados, y hallándose en todas las campeadas y malocas que se tuvieron con los indios rebeldes, v haciendo en ellas particulares esfuerzos para que los soldados cumplieran sus obligaciones, y haciendo otros muchos servicios de gran consideración, v siendo su persona de mucha importancia para conseguir muy buenos efectos, que asi lo escribe la dicha Audiencia, refiriendo en particular las ocasiones v servicios que hizo. Por los cuales, y sus letras, calidad v virtud, le propone para prelacías de las Iglesias de las Indias, y merece ser premiado para que otros se animenáhacer semejantes servicios; vlo mismo escriben los obispos y cabildos eclesiásticos y seglares, y todo el ejército. Y por el amor y voluntad que tenía á los soldados, y buenas obras que recibieron de su persona, para conseguirlas mayores, conociendo su buen celo, le nombraron por su procurador general (como lo hizo el Cabildo de Santiago en 4 de Febrero de 1628) y pidieron viniese á estos reinos (España) á tratar de sus causas, y procurar el remedio de ellos; y aunque no tenía el intento de venir, por hacerles bien, se determinó de ponerse en camino á su expensa y gastando de su patrimonio, a tratar de los dichos negocios».

Recién llegado à la Corte, escribió su Memorial al Rey por el Reino de Chile, cuyo original se guardaba en la libreria de Barcia; y publicó la Relación de los servicios que ha hecho à S. M. en los Reinos del Perú el presentado Fr. Francisco Ponce de León, etc., impreso sin fecha ni lugar, y la Descripción del Reino de Chile, de sus puertos, caletas, y sitio de Valdivia, etc. Madrid, 1644, 4.º

En ella se limita simplemente à proponer en pocas palabras la guerra ofensiva como único remedio de reducir à la obediencia à los araucanos, y à manifestar el peligro que se seguiría en caso que no se desalojase con prontitud à los holandeses que se habían establecido en Valdivia. Añade en seguida la relación de sus servicios, año por año, desde que se estableció en Jaén hasta el de 1632, en que en un capítulo general celebrado en Barcelona se manda á los cronistas de la Orden que no se olviden de hacer memoria «de los grandes, calificados y lucidos servicios que ha hecho à la Religión».

Consta que por ese año de 1644 Ponce de León tenía también escritas las Conquistas y Poblaciones del Marañón, pero que por hallarse pobre no podia darlas á luz; mas, nada sabemos de la época de su muerte, acaecida, según parece, en Chile. En efecto Olivares que ha dedicado à este religioso (à quien por equivocación le llama Pérez de Leon) la página 235 de su Historia militar, después de hablar de las empresas que ejecutó en este país, agrega: «en estos santos y útiles trabajos lo halló la última hora que lo pasó de esta vida à la eterna», de lo cual pudiera deducirse que, como decimos, murió en Chile.

Véanse en el tomo I de nuestra Biblioteca Hispano-Chilena los documentos que hemos publicado respecto à la vida y obras de este mercedario, y asimismo à Olivares, 235; Remón, t. II, 52; Gay, II, 35; Henrion, III, 148: González Dávila, t. II, f. 42 vlta.

PONCE DE LEON (Juan). Capitán, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Nuño Ponce de León y de Catalina Villavicencio. Casado con Ana Gutiérrez Flores y en segundas nupcias con Jerónima de Tobar.

En el título de corregidor de Colchagua que Fernández de Córdoba le extendió en Concepción el 12 de Marzo de 1628 se dice que Ponce de León había servido hasta entonces 18 años en la guerra «con mucha aprobación de sus superiores y lustre de su persona, hallándose en las ocasiones que se ofrecieron con el enemigo», ocupando los puestos de alférez de infantería española tres veces y varias el de capitán, de los que había dado muy buena cuenta.

Falleció en Santiago por los años de 1654.

PONCE DE LEON (Luis). Pasó de España al Perú en 1574 y dos años más tarde á Chile, donde sirvió ocho «con mucho lustre». Habiendo regresado á Lima, en 1587 se le nombró almirante de la armada que se hizo contra Cavendish; en 89 capitán de infantería en el Callao; en 91 corregidor de los Aimaraes, y en 96 teniente de capitán general de aquel puerto.

PONCE DE LEON (Luis). Hijo del capitán Juan Vásquez, que en unión de su mujer, cayó prisionero de los indios en la destrucción de la Villarrica, habiendo nacido Luis durante el cautiverio de sus padres. Militar desde su nifiez, ascendió hasta capitán, distinguiéndose en 1649 en varias entradas que se hicieron á las vecindades de aquella ciudad. Léase lo que à su respecto dice Rosales en la página 396 del tomo III de su Historia de Chile.

PORTALES (Diego). Recibió su titulo de oidor de 16 de Enero de 1672. en Buenos Aires, de cuya Audiencia formaba parte, saliendo luego para Chile y siendo recibido al ejercicio de su cargo el 14 de Marzo de 1673. Por real cédula de 19 de Abril de 1681 fue promovido à la Audiencia de la Plata, puesto de que se recibió el 16 de Noviembre de 1683. Publicóse su residencia en Santiago el 20 de Marzo de dicho año, siendo absuelto por su juez el oidor Cueva y Lugo en 15 de Mayo del año citado. Estando en Chile fue multado en cuatro mil pesos por haber permitido el comercio con extranjeros.

PORTALES (José Santiago). Fue hijo de Diego Portales Andia, alférez real de Santiago, y de Teresa Larrain y Vicuña. Teniente de caballería de milicias, ascendido á capitán en 1784. Prestó sus servicios reforzando la guarnición de Valdivia en 1779. Sirvio más de dos años en la tesorería de Santiago, siendo nombrado superintendente de la Casa de Moneda en 26 de Mayo de 1799, no sin que antes hubiera cedido al Rey cierto crédito de veinticinco mil pesos que tenía en su favor.

Falleció el 15 de Octubre de 1835.

PORTALES ANDIA E IRARRA-ZABAL (Diego). Alcalde ordinario de Santiago en 1757 y alférez real. Se distinguió por sus servicios en la epidemia que asoló esta ciudad en 1779. Fue

también mayordomo del hospital de San Borja. En 1781, el Presidente le proponia al Rey para la superintendencia de la Casa de Moneda.

En la noche del 28 de Septiembre de 1769 naufragó en Valparaiso la nave La Hermita de su propiedad, perdiendo con ella noventa mil pesos de su caudal. Su mujer falleció del pesar que esta desgracia le produjo, dejandole seis hijos, y el mismo pasó à mejor vida à mediados de 1784, en Santiago.

PORTER CASANATE (Pedro), Natural de Zaragoza, hijo del doctor Juan Porter, fiscal en Aragón del Consejo del Rey, y de Esperanza de Casanate. Ingresó à la Orden de Santiago en 1641.

Después de haberse dictado algunas reales ordenes y de haberse hecho varios intentos para verificar el descubrimiento del Estrecho que se suponía existia al sur de México, el Virrey comisiono para ello à Sebastián Vizcaino, quien habiendo partido de Acapulco en 1602 con dos navios, una lancha y un cosmógrafo, yendo siempre à la vista de tierra, llegó hasta los 42 grados de la banda del norte, sin haber podido à su regreso entrar por la boca del golfo de California, por habérsele enfermado la gente y podridosele los bastimentos.

Deseoso, sin embargo, el monarca de proporcionar un puerto seguro á las naves de la carrera de Filipinas, celebró asientos con varias personas que pasaron en efecto à las Californias, pero «por los malos subcesos de los viajes, se desacreditó la carrera». Después de nuevas reales órdenes relativas á este asunto, «en el año de 1640 se dió licencia à don Pedro Porter Casanate para que pudiese pasar al descubrimiento del golfo de las Californias; y, en efecto, teniendo concluidos dos navios, les pusieron fuego un francés y un portugués, con lo que se dilató esta empresa, contribuyendo à ello los informes de dicho Casanate de lo terribles

è insuperables que eran las corrientes de aquel golfo». (Compendio històrico y cronológico que demuestra el descubrimiento del Mar del Sur y de las Californias formado de real orden por don José Garcia de León y Pizarro. Año de 1796).

Según escribía al Virrey del Perú en 3 de Noviembrede 1655, hacia veintisiete años à que servia. Después de haber ido al descubrimiento de las Californias, en 1643, Porter fue recomendado al Rey para algún puesto en Indias por su tío el doctor don Luis de Casanate, arcipreste de Daroca; y el Consejo de Indias, en vista de los servicios que llevaba hechos en más de veinticuatro años, le propuso en 25 de Enero de 1652 para la presidencia de Chile, cargo de que no tomó posesión sino en 1.º de Enero de 1656, en Concepción. Alli falleció de hidropesía el 27 de Febrero de 1662, dejando por albacea y heredero al maestre de campo Alonso Barriga.

Porter Casanate es autor de un libro intitulado Reparo à errores de la navegación española, impreso en Zaragoza, 1634, 12°.

De Porter Casanate tratan: Villar, Patronato de Calatayud, Latassa, Gómez-Uriel, II, p. 584; y Medina, Bibl. Hisp.-chilena, t. I.

PORTILLO (PEDRO DEL). Natural de Granada, hijo legitimo de Antonio Mateos v Mariana del Portillo. El presidente Fernández de Córdoba le nombró capitán de caballos en 16 de Enero de 1626. Hacía entonces veinte años à que servia en México como juez de cuentas de los pueblos de la Misteca, de visitador de los de Michoacan y juez de ingenios y trapiches y obrajes de la provincia, «y habiéndolos concluso le nombró por capitán de mar y guerra para la China, v habiendo sido promovido el dicho señor Marqués por virrey del Pirú, le ordenó dejase el viaje y le nombró por su aposentador mayor desde la ciudad de México hasta el puerto de

Acapulco, y habiendo llegado al dicho reino del Pirú le dió comisión para tomar cuentas de las cajas de comunidad y hacienda de Su Majestad de el distrito de Guamanga, con orden para suspender los que hallase culpados en la dicha visita; demás de lo cual, habiendo entendido la nescesidad que el real situado al presente tiene, en especial para la dicha leva, se ofreció prestar al dicho real situado la que fuese menester, en que hizo particular servicio».

Fue casado con Teresa de Zarzosa y Arbildo, después mujer del capitán Diego del Castillo. Hizo donación de todos sus bienes à la Compañía de Jesús poco antes de su muerte, ocurrida en 1644.

PORTOCARRERO (MELCHOR). «Para suceder al Marqués de la Laguna que habia completado un periodo de seis años de gobierno en el virreinato de la Nueva España, nombró el rey don Carlos II, en 1686, à don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, III Conde de la Monclova, grande de España de 1.º clase, comendador de Zarza en la Orden de Alcántara, consejero de guerra v gentil-hombre de câmara del Rev. Era hijo segundo de don Antonio Portocarrero, I Conde de la Monclova, y de doña María de Rojas Manrique de Lara, y había heredado el título de su hermano primogénito don Gaspar, muerto sin sucesión. La milicia había sido su carrera y su arma la caballería, v había servido sucesivamente en las guerras de Francia, Flandes, Sicilia, Cataluña y Portugal, distinguiéndose en los sitios de Arras, Condé y San Guillén, en la batalla de las Dunas de Dunquerque en 1658, en la que perdió el brazo derecho, que sustituyó por uno postizo de plata, y en el sitio y batalla de Villaviciosa en 1665, en la que fue igualmente herido.

«Llegó à Veracruz acompañado de su esposa doña Antonia Jiménez de Urrea, el 15 de Octubre de dicho año de 1686 y

POZO

Cautivado por los indios en la gran sublevación de 1655 fue rescatado poco

699

á México el 13 de Noviembre, posesionandose del mando el 16 y haciendo su entrada pública el 3o. Goberno la Nueva España hasta el 17 de Septiembre de 1688 en que entregó el mando al Conde Galve, por haber sido promovido al virreinato del Perú; pero se demoró en México hasta el 18 de Abril del siguiente año, en el que salió para Acapulco, acompañándole hasta Piedad la Real Audiencia v demás autoridades. Embarcóse en ese puerto el 11 de Mayo, y, después de haberse detenido algunos días en Paita, entró à Lima el 15 de Agosto, recibiéndose del gobierno, que le entregó el Duque de la Palata.

«En 1695 y cuando ya el Conde llevaba seis años de gobierno, obtuvo permiso del Rey para volver à España cuando quisiera, dejando á su arbitrio elegir la persona que encargara del gobierno entre tres que se le designaron al efecto; pero no sabemos por qué causa no hizo uso de esta licencia. En 1696 se le designó por sucesor á don Pedro Luis Henriquez, conde de Canillas, el cual falleció antes de llegar á Lima, por lo cual continuó gobernando el de la Monclova.

«Proclamado rey en Lima el Duque de Anjou bajo el nombre de Felipe V, el 5 de Octubre de 1701, el cual continuó en el gobierno del Perú al Conde de la Monclova, que lo ejerció hasta su fallecimiento, ocurrido el 22 de Septiembre de 1705, habiendo gobernado, por consiguiente, 16 años, un mes y 7 días».

POZO (P. Alonso del). Hijo de Alonso del Pozo y Silva, chanciller de la Real Audiencia, y de Teresa del Peso. Estudió en el convictorio de San Francisco Javier de los jesuítas, cuyo instituto abrazó luego para continuar sus estudios en Córdoba del Tucumán y volver nuevamente á Santiago á terminarlos. Ordenado de sacerdote, se le destinó á la misión de Buena Esperanza y más tarde á la de Valdivia cuando de alli fueron expulsados los holandeses.

POZO (P. Juan del). Sirvió en las misiones de Chiloé, sobre cuyos trabajos el historiador Ovalle, II, pp. 360-62, ha publicado una carta escrita por Pozo al padre provincial, datada en Cas-

tro el 25 de Febrero de 1639.

después.

Diez años más tarde, fundó la misión de Peñuelas, cerca de Purén, en la que permaneció durante seis. Hizo tres viajes à Chiloé, donde falleció el 3 de Junio de 1672, à la edad de 86 años.

POZO Y LEMOS (FRAY PRÓSPERO DEL). Nació, al parecer, en Cuyo en 1687; fue hijo natural del capitán Fernando del Pozo y Lemos, y tomó el hábito agustino en el convento de Santiago en 1702, para profesar en 13 de Marzo del siguiente año; fue lector de filosofía y teología, regente de estudios, visitador, definidor, prior provincial en 1722, 1731, 1738 y 1749. Falleció el 27 de Julio de 1750.

POZO Y LEMUS (FR. Pedro del.). 41° provincial de la Merced, 1696-1701. Falleció en Santiago el 25 de Septiembre de 1727.

POZO Y SILVA (ALONSO DEL). Nació en 1567, chanciller de la Real Audiencia desde el tiempo de su fundación en Santiago en 1603; fue también alcalde ordinario de Santiago en 1604, al año siguiente depositario general de la ciudad, y en 1606 tesorero de Cruzada; corregidor de Maule en 1628, fecha en que hacía 32 años á que servía al Rey, dando muy buena cuenta de lo que había sido á su cargo.

Se casó en 1597 con Teresa del Peso, en quien tuvo por hijos, entre otros, á Jerónimo, que fue también chanciller. Murió el 20 de Mayo de 1645.

POZO Y SILVA (ALONSO DEL). Fue

natural de Concepción, hijo del maestre de campo Hernando del Pozo y Silva y de Antonia Alemani. Siendo obispo de Tucumán, fue promovido á la diócesis de Santiago en 5 de Febrero de 1724, habiéndosele concedido cuatro mil pesos de avío de costa sobre productos de la vacante de la de Charcas. El 12

se embarcó en Valparaíso el 27 de Abril de 1731, y falleció allí en 1745.

POZO Y SILVA (FR. CLEMENTE DEL). 51° provincial de la Merced (1735). Murió en Santiago el 25 de Marzo de 1737.

POZO Y SILVA (JERÓNIMO DEL). Na-



de Septiembre de aquel año envió poder al provisor José de Toro para que tomase la posesión en su nombre, como lo hizo el 24 de Octubre de ese mismo año, hasta que pudo verificarla en persona el prelado el 5 de Diciembre. Promovido al arzobispado de Charcas, tural de Santiago, hijo de Alonso, y Teresa del Peso: fue sargento mayor y chanciller de la Audiencia, como su padre. Falleció en 1666.

POZO Y SILVA (José del). Hijo del maestre de campo Fernando del Pozo y Silva y de María Josefa Riveros. Estudió filosofia v teologia en el Convictorio de San Francisco Javier, graduandose de maestro en aquella facultad y de doctor en la segunda. Ejerció en Concepción la abogacía, siendo probable, por consiguiente, que estudiase leves en Lima. Después de ordenarse, obtuvo por oposición, en 1730, el curato de Valparaíso, donde reedificó la iglesia parroquial, en la que gastó más de veinte mil pesos. Fue también alli vicario, juez eclesiástico y comisario del Santo Oficio. Después de haber servido el curato más de treinta años, fue presentado para una canongia de la Catedral de Santiago en 1771, para tesorero en 1776, y, por fin, para chantre en 1784. Falleció el 9 de l'ebrero de 1787.

POZO Y SILVA (Juan del.). Hijo de Juan Núñez del Pozo y Silva y de Ana Félix del Pozo, abogado, auditor general del ejército, casado con Bartolina Ferreira de Aponte. Falleció el 5 de Marzo de 1736.

POZO Y SILVA (PEDRO JUAN DEL). Clérigo chileno; estudió latín, filosofia v teologia en la Universidad de San Felipe, graduándose de doctor en la última facultad en 1790, para regentar en seguida tanto ésta como la de filosofia. Fue también examinador del número, vice-rector y candidato al rectorado en 1815. Sirvió interinamente los curatos de la Ligua y Alhué y en propiedad el de San José de Velasco, cuya iglesia edificó. Fue también notario de la Inquisición en Talca: Por causa de enfermedad hubo de trasladarse à Santiago, donde García Carrasco, con motivo de restituirse á su patria Pedro de Torre y Vera, le nombró rector del Convictorio de San Carlos. Se distinguió como realista, siendo durante la reconquista nombrado capellán del batallón de la Concordía. Después de Chacabuco emigró á Lima, donde el Arzobispo le dió el curato de Laraos en los Yauvos. En Diciembre de 1818 se hallaba en Lima,

en solicitud de que se le concediese una prebenda.

PRADEL (NICOLÁS DANIEL), Francés. En 1711 vino de orden del Rey de Francia con Duguay Trouin á una expedición à Río Janeiro, como capitán del navío La Concordia. Pasó á estos mares con los despojos del saqueo que se hizo en su navío.

En Concepción se casó con Gabriela de la Barra. La Audiencia en carta de 17 de Enero de 1717 le recomendaba al Rey «como persona práctica en el gobierno y pilotaje de cualquier bajel».

PRADO (José MIGUEL). Persona de quien tomó su nombre la cuesta de Prado, sin embargo de haber intentado cuantos arbitrios estuvieron en su mano para impedir que pasase por su hacienda el camino carretero que el presidente O'Higgins hizo construir desde Santiago à Valparaíso. Falleció á principios de 1795.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1765, 1769 y 1772.

PRADO (FR. VICENTE DE). Dominico, santiaguino. A causa del gobierno del Beaterio de Santa Rosa, hubo de sostener un litigio con el obispo Romero. Fenecido aquél, llegó á manos de Prado una carta escrita al prelado por su hermano José Antonio Romero, oidor de Sevilla, la cual el fraile se negaba à entregar mientras el Obispo no fuese à pedirla, o la solicitase por medio de otros, cosa que hizo, sin lograr obtenerla, por lo cual andaba «desasosegado». temiendo que pudiese contener la carta algunas confidencias relativas á su conocido afecto por el Archiduque. Sostenia el prelado que el dominico le habia abierto la carta, mandándole procesar en vista de las declaraciones de «sus famulos y criados». Remitida la causa al Virrey del Perú, dió orden pa. ra que Prado saliese desterrado á la Asunción: pero éste, que se encontraba

en Mendoza, ocurrió al Presidente, el cual le hizo trasladarse à Valparaíso para que de allí siguiese viaje à Lima à defenderse. (Carta de Ustariz, de 18 de Octubre de 1714). Prado fue provincial de su Orden desde 1707 à 1711.

PRADO DE LA CANAL (PEDRO DE). Hijo de Diego Martinez de Prado y Petronila Medina v Gárnica; sirvió ocho años de soldado en la guerra, ascendiendo sucesivamente à alférez y capitàn de infanteria y à benemerito del reino por decreto del Marqués de Baides de 1645. Diez años más tarde la Real Audiencia le nombró teniente general del ejército, comisionándole para que reuniese las milicias de Melipilla y Valparaiso y las condujese à la frontera, entonces en peligro con la sublevación indígena. Fue procurador, alcalde y regidor del Cabildo de Santiago y dos veces corregidor. En 1664 v 1668 enviado à Lima con instrucciones à tratar negocios de la ciudad con el Virrey, trajo de allí las limosnas con que debian socorrerse los templos arruinados con el temblor de 1647. En otro viaje à Lima, el virrev Santisteban le nombró para la proveeduria de Valdivia, puesto que sirvió cuatro años. Sabiendo que el gobernador Meneses debia pasar con tropas la cordillera, le envió de su peculio los auxilios necesarios. Fue elegido segunda vez maestre de campo.

Fue natural de Santiago del Estero y se casó con María de Lorca.

Falleció en Santiago el 23 de Noviembre de 1681.

En ese mismo año había rendido una información de sus servicios, cuyo extracto consta de la siguiente carta de la Real Audiencia:

«Señor.—En esta Real Audiencia pidió el maestre de campo general, don Pedro de Prado, se hiciese información de sus méritos y servicios, en conformidad de lo dispuesto por cédulas y ordenanzas de Vuestra Majestad, para ocurrir á pedir el premio y remunera-

ción que por ellos espera: v de la que se recibió, con citación del fiscal de esta Audiencia, y de los papeles y recaudos presentados por la parte, consta que ha servido á Vuestra Majestad en la guerra de este reino, donde asentó plaza de soldado, por tiempo de ocho años, hallándose en las entradas que por ese tiempo se hicieron à tierras del enemigo v en otras facciones militares, ocupando los puestos de gentil-hombre de armas y guión de don Francisco Laso de la Vega, siendo gobernador de este reino, y de alférez y capitán de infanteria y de caballos, que sirvió con mucha reputación, hallandose en las malocas, entradas v corredurías que se hicieron á tierras del enemigo, y en las fundaciones y nuevas poblaciones de los tercios, fuertes y presidios de la frontera, y por sus aventajados servicios el Marqués de Baides, siendo gobernador de estereino, le nombró por uno de los doce beneméritos, el año de 1645, para que, en conformidad de lo dispuesto por las reales cédulas, ocurriese al Virrey del Perú pidiendo remuneración de sus servicios: y después fue nombrado maestre de campo del batallón de esta ciudad y sirvió en este puesto mucho tiempo en casos y negocios qu ese ofrecieron; y teniendo necesidad el ejercito de reclutar las compañías de soldados, se dispuso por el Gobierno levar gente en esta ciudad y la de la Serena y fue elegido y nombrado por capitán de la compañía de hombres nobles, v por comisión general de las demás levas, v llevó v condujo á la frontera los soldados de ella, industriándolos en el arte y disciplina militar; y con ocasión del alzamiento general de los indios que por el año de 55 conspiraron haciendo grandes hostilidades, esta Real Audiencia le ordenó sacase gente del valle de San Francisco del Monte y partido de Melipilla y puerto de Valparaiso v con la que pudiese juntar pasase al rio de Maule y hiciese frente al enemigo, defendiendo la entrada que por aquella parte hacía, desolando las estan-

PRADO 703

cias y cautivando los habitadores de la tierra, y para el efecto le nombró teniente de capitán general, con facultad de suspender los corregidores de los partidos circunvecinos y de nombrar otros en sus lugares, de que se le despachó título en forma de provisión real, y condujo á esta ciudad gente de los partidos para su guarnición y defensa, trayéndola á su propia costa, armada y encabalgada.

«Y en los oficios de gobierno político de esta ciudad ha ocupado los de procurador general, regidor y alcalde ordinario dos veces, corregidor y justicia mayor tres veces, v por conveniencias del reino, siendo procurador general de esta ciudad, pasó con ordenes é instrucciones del Cabildo de ella à la ciudad de los Reves à su propia costa, à tratar con el Virrey del Perú negocios graves, de que resultaron muy buenos efectos, y volvió á dar cuenta de lo que había obrado, y trajo ocho mil y quinientos pesos, que en aquella ciudad se juntaron de limosna y graciosos donativos, para la reedificación de las ruinas que padeció esta ciudad con el terremoto magno de 47 v se repartieron entre la Iglesia Catedral, conventos, lugares y obras públicas; y de todos los oficios que administró dió buena cuenta, y se calificaron sus procedimientos en las residencias que por especiales comisiones de Vuestra Majestad tomaron el doctor don Gaspar de Cuba y Arce y el doctor don Francisco de Cárdenas, en diferentes tiempos, siendo oidor y fiscal de esta Audiencia.

«Y habiendo ido à la ciudad de los Reyes à pretender el premio de sus servicios, el Conde de Santisteban, siendo virrey del Perú, le encargó la proveeduría de la plaza y presidio de Valdivia, y por tiempo de cuatro años ejerció el oficio de proveedor, con grande providencia y cuidado, teniendo la plaza bien socorrida, sin embargo de la arribada del navío Los Angeles que llevaba los bastimentos de ella, por haber luego

ocurrido con otro bajel, en que tuvo grande costo y pérdida de su hacienda; v gobernando este reino don Angel de Peredo, le nombró proveedor general del real ejército para la provisión de los granos, vacas, municiones y vituallas que de esta ciudad de Santiago se habían de conducir á la frontera de la guerra para el sustento de los soldados, y en la una y otra provisión mostró grande actividad, vigilancia y cuidado, con que se hallaron los soldados del ejército y plaza de Valdivia bien proveídos de todo lo necesario en tiempo que por el estado que tenían las cosas de la guerra era más dificil, respecto de la distancia, de no poderse socorrer de la ciudad de la Concepción; y por estos y otros servicios que hizo en los puestos y oficios referidos, y en el de teniente de capitán general en esta ciudad, por real cédula de seis de Abril de 1668 fue recomendada su persona al Conde de Lemos, siendo virrey del Perú, v por otra real cédula de 19 de Noviembre del año de 1670 se hizo la misma recomendación à don Juan Henriquez gobernador de este reino, para que se premiasen los servicios del dicho don Pedro de Prado, conforme á su calidad y méritos, y el dicho gobernador le eligió y nombró maestre de campo general del ejército que milita en este reino.

«Y demás de los méritos adquiridos por su persona, tiene los heredados de sus padres el capitán Diego Martínez de Prado v doña Petronila de Medina y Gárnica, su mujer, porque el dicho Diego Martinez de Prado sirvió en el puesto de capitán de infantería en la armada que fue al descubrimiento del Dorado, el año de 1596, y fue uno de los pobladores de la ciudad de los Arias y conquistador de aquellas provincias y alcalde ordinario en el primer Cabildo, y después se le hizo merced del oficio de tesorero de la Real Hacienda de la ciudad del Tucumán, que sirvió muchos años, v tuvo comisión para averiguar los excesos que se cometieron en el

puerto de Buenos Aires, y fue promovido al oficio de contador y pagador de la Imperial, y en estos oficios sirvió con mucha integridad y buen crédito.

«Y doña Petronila de Medina v Garnica fue hija legitima del capitán García de Medina v de doña Maria de Garnica, vecinos de la ciudad de Santiago del Estero en la provincia del Tucumán, que estuvieron en posesión de personas nobles y principales y descendientes de los primeros conquistadores y antiguos pobladores de estas provincias de Chile y de las del Tucumán, por haber sido el dicho capitán García de de Medina hijo legítimo y mayor del general Gaspar de Medina, que vino de México à socorrer la gente de guerra que militaba en este reino con una compañía que trajo á su costa y avudo à su pacificación, conquista y población, y pasó á la provincia del Tucumán en compañía del gobernador don Francisco de Aguirre y fue su teniente general y se halló en las conquistas y poblaciones de Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán v Esteco de Nuestra Sefiora de Talavera y ciudad de Córdoba, à donde tuvo muchos recuentros con el enemigo, y castigó à los soldados amotinados, y socorrió segunda vez la gente de este reino, haciendo particulares servicios, à imitación de sus ascendientes, y en especial de su abuelo materno, el capitán García Diaz de Castro, que sirvió en el descubrimiento, conquista y población de estas provincias.

«Casó don Pedro Prado con doña María de Lorca, hija legítima del sargento mayor de este reino Andrés Jiménez de Lorca y de doña Juana Chumacero, su mujer; y el dicho Andrés Jiménez de Lorca sirvió más tiempo de 32 años, los 23 de ellos efectivamente en la guerra de este reino, ocupando los puestos de capitán y castellano de diversos presidios, sargento mayor del reino, cabo y gobernador del tercio de Yumbel y fronteras de Bío-Bio y en el

dicho tiempo hizo entradas de grande importancia á tierras del enemigo y trajo la cabeza del rebelde Turulipe, indio de mucho valor y reputación: y el dicho don Pedro de Prado ha sido y tenido y estimado por una de las personas principales de esta ciudad, concurriendo de los primeros á todos los actos positivos de los caballeros y hombres nobles, porque en esa posesión ha estado y está, y como tal en la celebración de las fiestas reales que se hicieron por el nacimiento del príncipe don Próspero, y por el de Vuestra Majestad, salió gobernando en ambas fiestas una cuadrilla de su cargo y se señaló en el lucimiento y ostentación de su persona y criados muy aventajadamente, dando en esto como en lo demás, ejemplos de lealtad v amor à Su Majestad.

«Esto es lo que resulta de las declaraciones de los testigos y de los instrumentos presentados en los autos, por donde más largamente constará á Vuestra Majestad y por lo que tenemos experimentado y reconocido en el tiempo que ha que servimos las plazas de oidores de esta Audiencia, hallamos que la persona del dicho don Pedro Prado es digna de que Vuestra Majestad le honre y premie sus servicios con merced del hábito de una de las órdenes militares y alguno de los gobiernos de la provisión de Vuestra Majestad, de que dará buena cuenta por su capacidad, inteligencia y ajustado proceder.

«Guarde Dios la Católica y Real persona de Vuestra Majestad, como la cristiandad ha menester.

«Santiago, y Abril 26 de 1681 años.— Don Juan Henriquez.—Doctor don Juan de la Peña Salazar.—Licenciado don Diego Portales».

Véase también la larga biografía que le dedica Amunătegui en el tomo II de sus Mayorazgos, páginas 315 y siguientes.

PRADO Y JARAQUEMADA (Pepro José de), Capitán de caballería del regimiento de la Princesa, alcalde mayor provincial de Santiago y natural de esta ciudad, hijo del maestre de campo José Miguel de Prado y Covarrubias y de María del Rosario Jaraquemada. Murió en 1801.

PRADO Y LORCA (Pedro de). El general, fue naturalde Santiago, hijo de Pedro de Prado y de Maria de Lorca. Fue corregidor en 1687 y alcalde ordinario de la capital en 1702 y falleció en 1726.

PRIETO LASO DE LA VEGA (PE-DRO). Español. Sirvió en el ejército de Chile desde 30 de Diciembre de 1700, en que sentó plaza de soldado en Concepción. En 1704 ascendió á capitán de una compañía de infanteria, y al año siguiente ingresó à la caballería con igual grado, hasta 1708, en que fue nombrado comisario general de aquella arma. En ese carácter pasó en 1709 à Potosi à gestionar el envio del situado del ejercito. Alli se mantuvo cuatro años, hasta ser elegido alcalde ordinario de aquella ciudad, cargo que abandono pronto para ir à servir el corregimiento de Chancay en el Perú. En 1704 se le concedió un hábito de una de las Ordenes militares.

PUEBLA GONZALEZ (Francisco DE LA). Natural de Pradena de Sepúlveda, hijo de Tomás de la Puebla y de Juana González. Fue colegial de Lugo en Alcalá de Henares y cura párroco de San Juan en Madrid. Fue nombrado obispo de Santiago en 10 de Agosto de 1694, obteniendo el fiat de Su Santidad el 10 de Noviembre de ese mismo año. Sus ejecutoriales llevan la fecha de 9 de Septiembre de 1695. Tomó posesión de su obispado en 1600, según Carvallo y Goveneche. Ascendido à la diócesis de Guamanga, no llegó á trasladarse à ella porque falleció en esta ciudad á mediados de 1704.

PUEBLA Y ROJAS (ANTONIO DE). Hijo de Bartolomé y de Inès Chacón y Morales. Fue alcalde en 1669 y corregidor de Santiago en 1676. Tuvo por mujer à Isabel de Cárcamo Valdés.

PUEBLA Y ROJAS (FRANCISCO DE). Capitán, natural de Santiago, donde falleció en 1688.

PUENTE (MANUEL DE LA). Natural de Balinaseda en Vizcaya, hijo de Francisco Puente v de Josefa Galarzas. Pasó al Perú como comerciante en 1754 y poco después á Santiago, donde casó en 1757 con Juana de Urra. Poblador de Quillota, desempeñó allí el cargo de fiel ejecutor y durante cinco años el corregimiento de San Felipe, donde construyó una capilla para la cárcel y la iglesia de los dominicos. El Presidente Guill le encargó levantase casuchas en la cordillera y después la ejecución del decreto de expulsión de los jesuitas en San Felipe, donde aún vivía por los años de 1775. En 1790, siendo vecino y del comercio de Santiago, abrió un camino hasta Mendoza, cuyas distancias midió à cordel.

PUERTO CARRERO (RAFAEL). Fue enviado como agente de Ruiz de Gamboa al Perú en 1581. Al año siguiente, estando ya de regreso, se distinguió en el asalto á un fuerte de indios en Paillahuén, donde yendo á la cabeza de una compañía de caballos lanzas, se desmontó y fue el primero que dió el asalto. Cuando algún tiempo después se levantó un pequeño fuerte en Quinchilca, se lo dejó á su cargo Ruiz de Gamboa, desde donde dos años más tarde (1584) se le encuentra expedicionando á Ranco en Valdivia.

PULGAR (GASPAR DEL). General, hijo de Pedro del Pulgar y de Inés de Avila, naturales de Granada: fue casado con Catalina de Morales y falleció en Santiago por los años de 1635.

PUSTERLA (MARIANO). En Septiembre de 1776 le encargó el virrey Guirior que en unión de otros comisionados pasáseá reconocer la plaza de Cartagena de Indias, si bien de otras fuentes consta que vino á Chile como ingeniero en 1775. Después de haber servido durante muchos años el gobierno de la plaza de Valdivia, fue ascendido à brigadier en 1790, en circunstancias que habiéndose imposibilitado para continuar en su puesto, disponía el Rey, en 3 de Agosto de 1792, que le sucediese D. Pedro Quijada. Pusterla, sin embargo, había muerto ya en 7 de Diciembre de 1791, dejando à su mujer Josefa Maria de Lerin con cuatro hijos, los cuales se llevó à España.



QUERO (Fr. Antonio). Provincial de los dominicos desde 1695 á 1699, y segunda vez desde 1719 á 1723.

QUESADA (ALONSO DE). A quien llamaban en Lima el caballero del milagro, fue hecho prisionero por los indios en una emboscada el año de 1612, y poco después canjeado por el cacique Tureulipe.

QUESADA (Fr. Manuel Hipólito). 77º provincial de la Merced. 1797-1800.

QUESADA (TADEO). Sacerdote «dedicado á la literatura en el Seminario Conciliar de Santiago, donde fue siete años pasante de latinidad y teología, vice-rector del mismo y se opuso á varias cátedras de la Universidad con esplendor y aplauso».

QUEUPUANTE, según el testimonio de sus contemporáneos fue uno de los toquis araucanos «de mayor consejo, más sagaz y mayor soldado que se tiene noticia haber habido en la guerra de Chile». Tenía su residencia habitual en Ilicura y fue muerto el año 1631 en una emboscada, á tiempo que se estaba banando, por la traición de una de sus mujeres.

QUEUPULICAN, llamado por los españoles Caupolicán.

Era hijo de Leocan, según Ercilla, quien le pinta de esta manera:

Tenia un ojo sin luz de nacimiento, como un fino granate colorado; pero lo que en la vista le faltaba en la fuerza y esfuerzo le sobraba.

Era este noble mozo de alto hecho, varón de autoridad, grave y severo, amigo de guardar todo derecho, áspero, riguroso, justiciero, de cuerpo grande y relevado pecho, hábil, diestro, fortisimo y lijero, sabio, astuto, sagaz, determinado, y en casos de repente reportado.

El mismo Ercilla pone en boca de Caupolicán sus propias hazañas:

Soy quien mató à Valdivia en Tucapelo Y quien dejó à Purén desmantelado. Soy el que puse à Penco en el suelo Y el que tantas batallas ha ganado.

Como se sabe, Caupolicán es propia-

mente el héroe de La Araucana y digno por su amor patrio, su valor y sus hechos de tal puesto en aquella epopeya. Habiendo caído prisionero de los españoles murió empalado, de orden de Reinoso, en Cañete, á mediados de 1558.

QUEVEDO (ANTONIO DE). Pasó al Perú en 1552 y después de servir alli contra Hernández Girón y de haberse hallado en la batalla de Pucará, se vino á Chile en 1567, y desde la fundación de la primera Audiencia en Concepción asistió en ella como escribano de cámara. Figuró también en la guerra contra los indios, saliendo varias veces herido, y se retiró más tarde á Santiago.

QUEVEDO ZALDIVAR (FRANCISCO DE). Fue abogado de las Reales Audiencias de Lima y Chile, cura y vicario de Nuñoa, visitador general del obispado de Santiago. En 1681 llevó por oposición la canongía doctoral de Santiago, y en 1688 ascendió á tesorero.

El presidente Ibáñez le recomendó al Rey en 1704 de la manera más entusiasta.

QUIJADA (Fr. Juan). Gestionaba en los años de 1585 y 1586 para llevar frailes franciscanos á Chile. Era natural de la villa de Sahagún en Castilla la Vieja é hijo de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima. Fue dos veces ministro provincial de su Orden en Chile, entre los años de 1508 y 1610.

QUIJADA (Pedro). Natural del reino de León, nació en 1736 y empezó à servir en 1754.

Había estado de guarnición en Ceuta siete meses y le tocó hallarse en el sitio y toma de la plaza de Almeida durante la guerra de Portugal. En Octubre de 1768 se embarcó en Cartagena con dirección á Chile, en el navío «El Astuto», con grado de sargento mayor. En 1791 era coronel. Por real orden de 23 de Agosto de

1792, fue nombrado gobernador de Valdivia y en propiedad en Julio de 1793, que sirvió hasta 15 de Abril de 1795. Fue ascendido à brigadier de ejército, cuando las enfermedades contraídas en aquella plaza le obligaron á trasladarse à Concepción.

En 1798 solicitaba el empleo de subinspector de las tropas del Perú. Permanecía hasta entonces soltero.

QUINTANA (FR. AGUSTIN DE). Franciscano, fue guardián del convento de Santiago, definidor, lector jubilado, visitador del obispado, y provincial en 1672.

El obispo Umanzoro le recomendaba al Rey en los términos más calurosos:

«El primer lugar para que Vuestra Majestad se pueda servir à toda satisfacción, le decía en carta de 14 de Abril de 1672, es del padre frav Agustín de Quintana, provincial actual de esta Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, del Orden de mi seráfico padre San Francisco v verdadero hijo suvo: es muv docto en lo escolástico y lo positivo, en la cátedra y en el púlpito, de muy ejemplar vida v observancia, muv experimentado v acertado en el gobierno de sus súbditos y muy celoso de la honra de Dios. Ha sido guardián, difinidor y cus todio, y es lector jubilado: ha sido también visitador de este obispado y visitó v reformó à los curas con mucha caridad, desinterės v gran ejemplo. Es muy benemerito y muy digno de que Vuestea Majestad le haga merced».

QUINTERO (ALONSO). Consta que en 1508 era vecino de Palos.

Dícese que Quintero fue el piloto que condujo á Cortés al Nuevo Mundo en 1504 y parece ser el mismo que tenía el cargo de maestre en la nao «Santa Catalina» en la expedición de Pedrarias Dávila en 1514.

Elegido por Almagro para que tomase el mando de uno de los tres barcos que debían servirle en su expedición á Chile, no pudo luego venir en el por causa de ciertas averías que sufrió en el

puerto de Chincha.

En 1538 se hallaba en Sevilla como maestre de nao. Un año antes fue demandado en aquella ciudad por Alonso de Illescas v otros, que decian que Ouintero se había venido del puerto de Nombre de Dios en la nao «Santa Maria», travendo para ellos varias cosas que no les habia entregado. En su descargo alegaba que una vez, à media noche, hallándose cerca de las Islas Azores le había cogido tan gran tormenta, que un golpe de mar le llevó el oro y los registros, quebró uno de los árboles y arrastró à un piloto y á un marinero, «v fue maravillosa cosa, agrega en su declaración, poder escapar y venir á esta ciudad (Sevilla) y pues yo fice todo lo que era obligado à hacer como buen maestre», etc. En la pregunta décima de su interrogatorio de descargos consigna las siguientes palabras: «Item, si saben que el dicho Alonso Quintero ha sido y es católico é fiel cristiano, de buena vida é fama, persona de mucha confianza en el cargo de maestre, v fuera del dicho cargo v que no se presume dél, y en tal posesión es habido y tenido entre las personas que lo conocen». En vista de sus pruebas, Quintero fue absuelto de la demanda en 6 de Octubre de 1537.

Después de haber navegado hasta los 33° de latitud las costas de Chile y haber dado su nombre al puerto de Quintero, volvió por los años de 1567.

Parece que debe haber muerto muy poco después, según el tenor de la si-

guiente real cédula:

«El Rey.—Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile, y otros cualesquier nuestros jueces é justicias de las dichas provincias, à cada uno y cualquier de vos en su juridición à quien esta mi cédula fuere mostrada ó su traslado signado de escribano público. Sebastián de Santander, en nombre de Lorenzo Gon-

zález, me ha hecho relación que Juan Alonso Quintero falleció en esas provincias y que del habían quedado mucha cantidad de bienes y hacienda en poder de sus albageas y testamentarios, los cuales no los habían enviado á estos reinos, como eran obligados, en que habia recibido mucho agravio y daño, suplicándome proveyésemos que todos los dichos bienes se trujesen á la Casa de la Contratación de Sevilla para que de allí se le acudiese con ellos como à heredero que era del dicho difunto, ó como la mi merced fuese; v visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debía mandardar estami cédula para vos, è vo helo tenido por bien: por ende, vo vos mando á todos v á cada uno de vos, según dicho es, que luego que la veais, con mucho cuidado y diligencia averigüéis y sepáis qué bienes y hacienda, oro, plata, joyas, esclavos y otras cosas quedaron en esas provincias del dicho Juan Alonso Quintero; y todos ellos los sacaréis del poder de cualesquiera personas que los tuvieren, y juntamente con su testamento, si le hizo, inventario y almoneda de los dichos bienes lo enviaréis à estos reinos en los primeros navios que á ellos vengan, registrados en el registro real y dirigidos à los nuestros jueces oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias para que de allí se acuda con ellos á quien de derecho los hubiere de haber; y si alguna persona ante vos pareciese que pretenda tener derecho à los dichos bienes, llamadas y oídas las partes à quien tocare, haréis en el caso breve y sumariamente cumplimiento de justicia.

«Fecha en Córdoba á 20 de Abril de 1570.—Yo, el Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada de los del Consejo».

Fue tenido en su tiempo como marino osado pero de poca ciencia. «Yo le conoci bien, dice á este respecto el cronista Fernández de Oviedo, y él era marinero diestro, y no de cuadrante, sino así arbitrario á las derrotas é saber común, é más aficionado que otro á una baraja de naipes, pero en el astrolabio inorante».

En 1629 vivía en Santiago un Juan Quintero, maestre de jarcia, que aparece suscribiendo un contrato por el que se obligaba á enseñar su arte durante un año por la remuneración de doscientos pesos.

QUINTIAN PONTE Y ANDRADE (Andrés). Fue natural de la Coruña, hijo de Bernardo Quintián y de Isabel Ponte v Andrade. Después de estudiar en Lima en el Seminario de Santo Toribio, el obispo Espiñeira le trajo en 1777 como su secretario de câmara, en cuyo puesto le mantuvo hasta su fallecimiento. Hallandose sólo de subdiacono pasó á Santiago, donde se ordeno en 1778, año en que se le otorgó en Concepción el título de doctor en teología y se le nombró vice-rector del Seminario. Dos años más tarde fue elegido examinador sinodal de aquel obispado, en el cual desempeñó varias funciones en el

En 1782 y con motivo de la oposición que hizo á la canongía magistral, el Obispo de aquella Iglesia decía al Rev: «Estudió en el colegio de Santo Toribio de Lima artes y teologia con mucho aprovechamiento; pasó á este obispado en calidad de familiar de Vuestro Reverendo Obispo mi antecesor. Después de su fallecimiento se ha mantenido en los ejercicios laudables y piadosos de sermones, pláticas y confesonario. Diferentes personas me informaron en Lima de la virtud y recogimiento de este esclesiástico y en efecto la tengo experimentada, pues hallando la ciudad, y todo el obispado á mi llegada poseído de una general epidemia, resolvi recoger todos los enfermos en una casa bastantemente espaciosa que tengo para anuales ejercicios. Allí le dediqué para el cuidado de enfermos y allí desempeñó à mis expensas la obligación en que se habia constituido, consolando y pro-

veyendo de un todo á aquellos infelices en las mayores angustias de que se hallaban oprimidos, sin que ni el peligro ni el tener los acompañados sacerdotes que le puse, le hiciesen espanto ni causasen temor à este designio. Las funciones que ha tenido de oposición en ambas canongias han dado con el lucimiento sobrado margen para conocer su instrucción y aplicación à los libros; v aunque lo invité à la oposición à curatos, con el fin de consultarlo como acreedor en uno de los principales que se hallaban vacantes, se resistió con decir se hallaba empleado en el vice-rectorado del Colegio, y que tenía bastante que trabajar en conformidad al nuevo plan y establecimiento de aquella casa, que no sería posible cumplir con ambos cargos».

Ascendió hasta la dignidad de deán. Por cédula de 21 de Junio de 1802 fue promovido al obispado de Cuenca en el Ecuador, donde falleció el 24 de Junio de 1813.

QUIÑONES (CRISTÓBAL DE). Pasó de España à Chile en compañía del presidente Sotomayor y después de servir treinta y seis años en la guerra hasta ascender à capitán de una compañía de à caballo, Talaverano Gallegos le nombró corregidor de Maule en 10 de Julio de 1617, cargo que ejerció durante un año.

QUIÑONES (Diego de). Fue uno de los dos primeros alcaldes de la ciudad de Valdivia cuando ésta se fundo.

QUINONES (JERÓNIMO DE). Fue propuesto al Rey por la Junta de Guerra de Indias para reemplazar à Antonio de Acuña en la presidencia de Chile; pero como aquél, que servía el gobierno de Alcántara, se excusase, el Rey pidió nuevo informe, fijándose la Junta en Iñigo de Velandia, general de la artillería de Milán, que ya había sido propuesto antes, y en subsidio, en Juan de Balboa Mogrobejo, presidente de la Audiencia de Santo Domingo. En vista de esto, el Rey resolvió conceder à Quiñones un plazo de seis meses para que se embarcase y que mientras tanto se escribiese al virrey del Perú Conde de Santisteban para que informase acerca del sujeto que estaba gobernando en Chile. (Junta de 20 de Julio de 1660).

QUIÑONES Y ARAYA (FRANCISCO DE). Nació por los años de 1540, según lo aseveraba el virrey Velasco en carta á su soberano, añadiéndole que estaba satisfecho de su rectitud. El mismo Quiñones, declarando en 17 de Enero de 1591 en una causa del Inquisidor Ulloa dijo que tenia en esa fecha más de cincuenta años.

Sirvió mucho tiempo en Italia «en muchas ocasiones y socorros», y en los Gélvez. Un hermano suyo del hábito de San Juan salió con dos arcabuzazos y un brazo quebrado, muriendo à poder de los enemigos. Estuvo cautivo en Constantinopla y anduvo tres años al remo en las galeras del Turco, hasta que el Rey le mando rescatar, dándole doscientos ducados de ventaja.

A fines de Marzo de 1582 se encontraba embarcado en la capitana de la flota que debia salir del Callao para Tierrrafirme. Santo Toribio, en carta dirigida al Rey con fecha 20 de Abril de 1505 le recomienda con instancia, asegurando que era su primo y le tenía en su compañía desde que había pasado al Perú, pidiendo para él el hábito de Santiago y el gobierno de Popayán, Tucumán ó las Salinas. En otra carta del mismo arzobispo, de 4 de Marzo de 1592, en que vuelve à recomendarle, añade los siguientes detalles acerca de su familia: que era hermano de Antonio Mogrobejo, del hábito de San Juan, comendador de los caballeros de Malta, y que habia tenido en el Perú otro hermano materno, (Juan de Guzmán) tío de Santo Toribio, que se hallo en el asalto y rescate de Cajamarca y que yendo al socorro del

Cuzco, en Jauja los indios le tiraron una galga, le mataron y se lo comieron. Ambos habían estado cautivos en Constantinopla.

El Conde del Villar le dió el corregimiento de Lima y otros partidos y le nombro maestre de campo general del reino, y por general de la armada que fue en buscade los corsarios.

Siendo corregidor de la ciudad de los Reyes denunció de sianteel Tribunal del Santo Oficio por Marzo de 83 de haber dicho, estando retraído en una iglesia por cierta pendencia y queriendo la justicia sacarle de ella: «no creo en Dios, si intentáis sacarme de ella, sino tengo de mataros, y que ansimesmo había dicho en presencia de ciertas personas que con lospobres no se ha de usar de misericordia, y con el que no la usase, Dios no puede usarla con él».

Alvarez de Toledo en su Purén Indomito da las siguientes noticias biográficas de Quiñones:

...Don Francisco de Quiñones, Valiente caballero y gran soldado, Tenido en todo el mundo como en Lima En la reputación de su alta estima

Por ser de estirpe clara y descendiente De Gonzalo Gutiérrez de la Vega, Vega próspera, florida, excelente, Que al monte más excelso iguala y llega: Fue señor de la casa preeminente Villa Padrina, y luego se la entrega A don Diego Gutiérrez, su hijo amado, Que maestre fue en Alcántara estimado.

Desciende por la linea masculina
El claro don Francisco de Quiñones
De aquesta heroica casa de Padrina,
A donde ha habido célebres varones:
Y por la via recta y femenina,
No menos que ella ilustre de blasones,
De la noble de Sena, casa antigua,
Según que claramente se averigua.

Siguiendo las pisadas y el camino De sus progenitores esforzados, Fue don Francisco célebre contino, Señalándose en hechos señalados: Soldado fue en el reino del latino Cuando más se estimaban los soldados, A donde por su herôico brazo y mano Ganó renombre altivo y soberano.

La prueba y testimonio cierto de esto
Y del mucho valor de su persona
Es público, notorio y manifiesto,
Como la clara fama lo pregona:
Y más cuando en los Gélvez echó el resto
Que puso espanto à Marte y á Belona,
Y asombro y miedo al turco bravo y fiero,
El esfuerzo de aqueste caballero.

Hallose en esta misera jornada
En la galera Leyba con su hermano:
Vencida fue la gente bautizada
Y vencedor el bárbaro otomano:
Perdióse la infeliz y grande armada
Y casi todo el crédito cristiano,
Mas hizo don Francisco de su parte
Más de lo que pudiera el mismo Marte,

Solos él y su hermano defendieron De tres galeras turcas su galera, A muchos turcos bravos rebatieron Echándolos por fuerza de ella fuera, De los pesados golpes que les dieron El eco retumbaba en la ribera, Haciendo más horrenda la armonia Que la tremenda y gruesa artillería.

Era, demás de ser soldado viejo, Caballero del hábito de Malta Su hermano don Antonio Mogrobejo De mucha presunción y virtud alta: Varón acreditado y de consejo En quien jamás se vió ninguna falta, Porque supo mostrar en ocasiones Ser de la estirpe clara de Quiñones.

Mas como el turco vió el vigor y esfuerzo Y de dos españoles tan gran fuerza, Más hinchado que ponzoñoso escuerzo A los suyos anima, exhorta, esfuerza: Así con más furor que el bravo cierzo Cuando el timido Boreas le refuerza, Volvió la turba pérfida turquesca Con nuevo orgullo y ánimo á la gresca.

Mas como estaban ambos mal heridos Y descubiertos los fornidos huesos, Cansados fueron pero no vencidos Y de los otomanos al fin presos:
Por poca cantidad fueron vendidos Que el precio no subió de nueve pesos, Por estar don Antonio maltratado Y don Francisco todo acribillado.

Don Antonio murió de las heridas:
Estuvo don Francisco á punto de ello,
Que por doce mortales y crecidas
Echaba fuera el ánimo y resuello:
Pero siendo curadas y cosidas
El Padre Eterno quiso guarescello,
Que no hay fnerzas humanas en el suelo
Que puedan contrastar con las del cielo.

Asi no es necesario que aqui diga
El gran trabajo, enorme y expresivo,
Las miserias, afanes, la fatiga
Que en Bizancio pasó siendo cautivo:
Ni de la gente bárbara enemiga
El tratamiento misero y esquivo,
Ni como á pura fuerza de dinero
Salió de la opresión del turco fiero.

Ni deciros tampoco es necesario
De cuando en el combate y desafio
El golpe horrendo crudo y temerario
Que à su enemigo dió con tanto brio,
Que le cortó cual junco à su contrario
El montante por medio, y el vacio
Del cerebro le abrió todo de un golpe
Con que en tierra cayó muerto de golpe.

Ni los naufragios grandes ni tormenta
Que en servicio del rey ha padecido,
Que ya os habrà de todas dado cuenta
Mejor de lo que yo lo he referido:
Porque han sido sin número y sin cuenta
Las peregrinaciones que ha corrido
De las cuales no trata aqui el suceso,
Que la historia se fuera toda en eso.

Mas digo que de cuanto tuvo à cargo Así en cosas de paz como de guerra, Que dió de todas ellas buen descargo,
Mostrando el gran valor que en él se encierra;
Como en el tiempo venturoso y largo
Que fue corregidor en esa tierra
El cuidado que puso y diligencia
Cuando la mortal hambre y pestilencia.

Nombrado gobernador de Chile por el virrey Velasco en 1.º de Abril de 1599, Quiñones desembarcó en Concepción el 28 de Marzo del mismo año.

De vuelta à Lima dió su residencia por poder, que le tomó Santiago el licenciado Pastene. En las elecciones de 1603 fue elegido alcalde de Lima.

En Marzo de 1602 envió desde Lima à España à su hijo mayor en solicitud de que se le concediese un hábito de alguna de las tres Ordenes.

La mujer de Quiñones, Grimanesa Mogrobejo, en Abril de 1606 levantó en Lima una información, en la que hizo constar que poco después de haber regresado alli su marido de Chile estuvo muy falto de salud por los trabajos que había pasado y que al fin había muerto de hidropesía, dejándole dos varones y tres mujeres, y que con la muerte del Arzobispo, va no estaban en casa de éste. De los hijos varones, Luis fue caballero de Alcantara y oidor de Quito, falleciendo mozo y sin hijos, y el otro Antonio es autorde unos Advertimientos acerca de las Indias en favor de los naturales.

Véanse en las páginas 442 y siguientes del tomo XXVI de nuestros Documentos inéditos los que hemos insertado relativos á Quiñones.

QUIÑONES Y PRADO (ANTONO). Fue el hijo mayor de Francisco de Quiñones, quien cuando vino à Chile le trajo en su séquito à cargo de una compañía de soldados. En una maloca que se hizo en términos de la ciudad Imperial y de que fue jefe, logró rescatar algunos niños y mujeres que los indios habían cautivado en Valdivia. De regreso à Concepción, pasó à la isla de

Santa María á sujetar á los indígenas que estaban alzados, lo que consiguió; empleándose en seguida en socorrer con gente y bastimentos el fuerte de Arauco. (Información de Martín de Erbias, Lima, Marzo de 1602).

En Marzo de 1602 le envió su padre à España en solicitud de que se le concediese un hábito de alguna de las Ordenes.

En Abril de ese año rindió en Lima una información de sus servicios, que el lector podrá ver en las pp. 331 y siguiente del tomo XXVI de nuestros Documentos inéditos.

En la Historia del Perú figura un Antonio de Quiñones. Cuando Pizarro salió de Lima contra el Virrey le obligó à ir en su compañía; se hallo en la batalla de Xaquixaguana. Véase Fernández, Hist. del Perú, II, 260. Consta que por cédula de 6 de Agosto de 1563 se mando quitar el repartimiento de aquel nombre à un Antonio de Quiñones, que parece ser este mismo.

En consulta del Consejo de 19 de Marzo de 1576 se lee: «Antonio de Quiñones vino del Perú, y está en esta corte tratando algunos negocios tocantes à aquellas provincias... y suplica que, atento que ha servido treinta y cinco años en todas ocasiones que en aquellas provincias se han ofrecido y que va está muy viejo é impedido de la gota v otras enfermedades para volver al Perú y hacer tan largo viaje, que se le dé licencia que los pocos días que le quedan de vida, estando en estos reinos, pueda gozar de los frutos de un repartimiento de indios que tiene encomendado en aquellas provincias, v teniendo en él v para este efecto un hijo suvo que dejó en su lugar». «Está bien esto y así se podrá hacer como parece».

QUIROGA (ANTONIO DE). Nombrado por Juan de Losada Quiroga alférez de la gente que debia conducir à Chile en 1574, fue despachado adelante para que previniese al gobernador Rodrigo de Quiroga lo necesario para recibirla, habiendo llegado à Santiago en Agosto del año siguiente. Militó luego en la guerra de Chile, dejándonos de sus campañas una Memoria muy interesante y detallada que ha sido publicada primeramente en el tomo 94 de la Colección de Documentos para la historia de España.

Por haberle el gobernador Sotomayor tomádole su hacienda salió de Chile en Noviembre de 1584 y llegó á España en Septiembre de 1587.

QUIROGA (BERNARDINO DE). Capitán, nació en 1559, habiéndose hallado en el cerco de la Imperial en 1600, en cuyos términos era encomendero de indios. El Cabildo de la ciudad le dió poder en 27 de Marzo de 1599 para que fuese à España en solicitud de recursos, poder que en Octubre de 1600 delegó en el agustino Fr. Juan de Vascones.

Fue alcalde ordinario de Santiago en 1607 y corregidor de Melipilla en 1611 y segunda vez en 1617 y al año siguiente de Colchagua.

QUIROGA (FERNANDO DE). Natural de Santiago, capitán, hijo de Jerónimo de Quiroga y de Isabel Muñiz, casado con Magdalena de Alvear, hija del maestre de campo José de Alvear y de Agustina Cajal, en quien tuvo á dos hijas María Teresa y Josefa Luisa. Fue regidor de Santiago y falleció el 27 de Marzo de 1714.

QUIROGA (JERÓNIMO DE). Natural de Sevilla, hijo de Fernando de Quiroga y de Clara Eugenia Aguayo. Vino à Chile sirviendo de su voluntad con plaza de soldado, en 1644, trabajando personalmente à su llegada en fortificar la marina de la ciudad de Concepción, con motivo de hallarse los holandeses establecidos en Valdivia. Pasó en seguida al estado de Arauco, hallándose en todas las ocasiones militares que se ofrecieron con los indios. Con motivo de

haber resuelto el presidente Mujica cambiar el sitio de algunas poblaciones, se encontró en las de Nacimiento, Tucapel y Peñuelas, que Acuña volvió à donde estabanantiguamente y en lo cual trabajó también personalmente Quiroga. Después se le ocupó en recoger las armas que existían diseminadas en el distrito de Santiago, con doscientos escudos de sueldo que le asignó el gobernador Henriquez, habiendo ido asimismo con ese objeto à Mendoza, Temiéndose que los ingleses que se habían avistado en la Isla del Guafo llegasen hasta Valparaiso, se le comisionó también para que arreglase allí la artilleria y para que en Santiago, con el título de maestre de campo, disciplinase las milicias, que ascendian à más de dos mil hombres, en lo cual ocupó dos años, hasta que fue enviado á la frontera de Concepción por comisario general de la caballeria, de cuyo puesto ascendió à maestre de campo general del reino en 1677, y por la ausencia de Henriquez, que se vino à Santiago, à gobernador de las armas del ejército por espacio de seis años. Durante ese tiempo levantó en Concepción una sala de armas, otra para la artillería, y por fin una trinchera para resguardar la ciudad de los navíos del inglés Sharp, supliendo mil quinientos pesos de su caudal.

Pasó con trescientos hombres á la isla de Santa María para defenderla de los piratas; fortificó las plazas de la frontera, Arauco, Tucapel, Yumbel, Purén y Talcamávida. Fue síndico del Monasterio de la Limpia Concepción y mayordomo de la catedral de Santiago durante muchos años, concluyendo aquella y su torre; hizo la pila de laplaza y acabó el puente del río.

En 1683, hallándose casado en segundas nupcias con Isabel Jofré de Loaisa, se opuso y obtuvo la encomienda de indios de los Palomares.

Privado más tarde de su cargo de maestre de campo por el presidente Marín de Poveda, Quiroga, cuenta un cro-

QUIROGA

715

nista chileno, no pudo acomodarse á sufrir el abandono de su mérito y contentarse con el reposo de la vida privada á que le conducia el despojo de su empleo, se contempló agraviado y de todos modos explicaba y desahogaba su dolor. Compuso unos versos satíricos contra aquel jefe (Poveda) que llegaron à sus manos: y éste, viéndole en cierta ocasión pensativo y mirando hacia el suelo que pisaba, le reprendió con prudente moderación: «Señor Quiroga, le dijo, está Ud. haciendo versos á sus pies?» Quiroga satisfizo con aquella impavidez que le inspiraba su realzado mérito, desairado, y con la libertad á que suele dar margen la ancianidad, y no sin agudeza bastante á quitar todo cuanto podía tener de poco respetuosa la respuesta, «Señor, respondió, quien los ha hecho à su cabeza, muy bien puede hacerlos à sus piés», y siguió contestándole con denuedo v sin sobresalto».

«De las quejas privadas Quiroga pasó à las judiciales. Expuso su agravio al virrey Conde de la Monclova, quien escribió al gobernador insinuándole que le restituyese en sus funciones al despojado maestre de campo, aunque sin efecto alguno.

«De ello se siguieron muy malas resultas. El presidente desairó à Quiroga cuanto pudo y le proporciono desmejoras en sus intereses. Su mérito no era acreedor à estos daños. El sentimiento que le causaba el frecuente desaire penetraba mucho el corazón de aquel hombre de talentos de orden superior, y éstos aumentaban el dolor y su gravedad. Ignorante de la indolencia y frialdad con que los cortesanos acostumbraban atender à las urgencias de los pueblos remotos, busco el remedio en los piés del trono... Unido, pues, con otros... se quejó de agravios. Y como es imprescindible de una queja de esta naturaleza la narración de los hechos, y de ésta el dejar de hablar de la conducta del gobernador que dió mérito à ella, fue indispensable el informe contra

aquel jefe, para que no fuese un papel sonso y nada significativo de la persecución que sufrian, y concebido en terminos poco airosos al gobernador, lo dirigieron al soberano. El gobernador (como lo hacen todos los que tienen suprema autoridad en América) tenía en la Corte valedores bien gratificados, que no solo supieron impedir supiera el Rey la noticia de sus justos lamentos, sino que con la mayor impiedad negociaron se le pasase original à sus manos. Luego que tuvo en ellas el papelón encarceló à todos los que lo firmaron, menos à Quiroga, que tomó el sagrado asilo: sus impios recelos le hicieron tenerá estos hombres en una estrecha prisión muchos años, y redujo á pobreza y miseria á aquella familia».

Quiroga había sido, pues, vencido. Contaba por aquella fecha muy cerca de setenta años. La incansable actividad de que estaba dotado, ya que no le permitía emplearla en su antigua profesión, lo empujó à una nueva, v el viejo soldado se hizo escritor. Propúsose contar hasta sus días los sucesos de la historia del pais en que tan largos años había vivido, en un libro que debió titularse Memoria de las cosas de Chile, y del cual sólo nos queda hoy un extracto de la primera parte, publicado en el tomo XXIII del Semanario erudito de Madrid, en 1789, con esta designación: Compendio histórico de los más principales sucesos de la conquista y guerras del Reino de Chile hasta el año de 1656.

Quiroga falleció el 20 de Abril de 1704, después de haber estado más de diez años postrado en cama, habiéndose visto su viuda, que heredó todos sus bienes, obligada à contraer, según decia, muchos empeños para costear sus funerales. Sus herederos se presentaron después cobrando más de diezisiete mil pesos que afirmaban se les adeudaba por las cuentas de fábrica de la iglesia catedral, habiendo transado en 5 de Febrero de 1715 el pleito con el Cabildo Eclesiástico por cinco mil pesos.

Su hijo Fernando siguió también pleito con el Fiscal sobre la propiedad del empleo de regidor de Santiago que tenía Jerónimo, el cual fue fallado por Ibáñez á su favor. Otro de sus hijos, llamado también Jerónimo, se casó ya viejo con una señora, igualmente mádura, llamada Isabel Gatica, de cuyo matrimonio no tuvieron hijos. Las hijas de Fernando vivían en pobreza en una casita que poseían en la calle del Rey. Teresa se casó con Antonio Solaverría, vecino de Guayaquil, y la otra permanecía aún soltera en 1774.

QUIROGA (Fr. Juan de). Nació en 1594. Fue cura de indios y comendador de la Merced en Santiago en 1642.

QUIROGA (Nicolás de). Capitán, fue hijo de Alvaro de Quiroga, natural de la Puebla de Brollón en Galicia, y de Juana Correa Mezquita.

Vino à Chile por los años de 1573, de edad de veintidos, en compañía de Juan de Losada Quiroga, su tio; por los de 1580 hizo un viaje à Lima, y al año siguiente Ruiz de Gamboa le nombró alférez real de campo.

En 1595 Oñez de Loyola le designó para el cargo de corregidor de Santiago, «para que con su autoridad, que era mucha, por su nobleza y buenos servicios» sacase de la ciudad los refuerzos que se necesitaban para la guerra.

Testo en 9 de Febrero de 1598. Casóse en 1581 con Ana Farra Berris de Gamboa.

Véase la información de sus servicios, que rindió en Lima en 1585, en las páginas 108 y siguientes del tomo XXVI de nuestros Documentos inéditos.

QUIROGA (Rodrigo de). Natural del coto de Tuirrir, en Masiños, feligresia de Seteventos, en Galicia, hijo de Fernando de Camba Quiroga y de María López de Solier. Según otra fuente, sus padres fueron García Rodriguez de Quiroga y María Alvarez de Losada. «De la

muy noble y esclarecida casa de su apellido, dice el Padre Ovalle, tan antigua y conocida en Galicia y en otras partes de España». A la edad de doce años entrò à servir de paje à doña Beatriz de Castro, condesa de Lemos. En 1535 pasó al Perú, «á guisa de caballero hijodalgo», v en el año siguiente se distinguió combatiendo en las vecindades de Lima y después en el Cuzco contra las huestes de Mango Inga, Apaciguado el Perú, marcho con Pedro de Candia à la conquista de los chunchos y luego con el capitán Pedro Anzúrez, en cuva jornada se hizo notar por su conducta humanitaria. Reunióse en seguida con Diego de Roias para entrar por el valle de Tarija, v una vez deshecha la expedición v de vuelta en aquel pueblo, Quiroga, en unión de otros cincuenta soldados, se dirigió à Tarapaca, donde sabía se hallaba Pedro de Valdivia esperando se le reuniese alguna gente para seguir su iornada à Chile. Hallose en la fundación de Santiago, de cuva ciudad fue elegido alcalde en 1548, al año siguiente, regidor, y en 1550 el mismo Valdivia le nombró por su teniente de gobernador v capitán general, cargo que siguió desempeñando durante los años posteriores hasta el de 1555, en que, muerto Valdivia, lo fue por designación del Cabildo, el cual, con ocasión de las diferencias suscitadas entre Villagra v Aguirre acerca del gobierno del país, le comisionó en Enero de ese mismo año para que, transladandose à la Serena, tratase con Aguirre de lo que conventa à la quietud y sosiego de Chile. Su conducta en aquellas dificiles circuntancias fue altamente desinteresada v ajena de toda ambición espúrea, de tal modo, que cuando llegó el nuevo gobernador don García Hurtado de Mendoza le nombró. en 20 de Enero de 1558, en el mismo cargo de teniente de capitán general.

En 1560 salió nuevamente elegido por alcalde. Fue gobernador interino en los años de 1565-67. Obtuvo ser admitido como caballero de la Orden de Santiago en 1573, y en 5 de Agosto del mismo año Felipe II le nombro gobernador de Chile, cargo que desempeño hasta el de 1578. Falleció en Santiago el 25 de Febrero de 1580.

Muy pocos días antes Felipe II firmaba el siguiente despacho:

«Don Phelipe, & .- Por cuanto por parte de vos, Rodrigo de Quiroga, caballero de la Orden de Santiago, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, nos ha sido hecha relación que ha más de cuarenta v cinco años que pasastes à las provincias del Perú, en los cuales nos habiades servido muy particularmente, y en especial en la guerra que se tuvo con Titocusi, que bajó sobre la ciudad de los Reves por capitan de Mango Inga, hijos de Guaynacaba, hasta que fue vencido y desbaratado; y después en compañia del mariscal Alvarado fuistes à descercar y socorrer la ciudad del Cuzco, y habiéndolo acabado prosperamente fuistes à la jornada de los chunchos, dos veces, en compañía de los capitanes Pedro de Candia v Pedro Anzúlez, en que pasastes excesivos trabajos y hambre; y por más nos servir, acabada la larga peregrinación de estas jornadas, fuistes à la de las dichas provincias de Chile con cincuenta soldados en compañía del capitán Pedro de Valdivia, que iba á ella por orden del marqués don Francisco Pizarro, donde habiades continuado nuestro servicio, así en el dicho descubrimiento, como en la población de todas las ciudades de las dichas provincias, y en la continua guerra que se ha tenido en los indios siempre habiades peleado valerosamente, sustentado en vuestra casa gran cantidad de soldados y gente de guerra con mucho gasto, y descubierto y tomado posesión en nuestro nombre de muchas provincias á la parte del Estrecho de Magallanes; v gobernando esas provincias, por orden del licenciado Castro, nuestro gobernador de las del Perú, sustentastes la guerra con mucho valor y ánimo y gobernando con mucha

satisfacción y justicia, allanando los rebeldes, sujetando muchas provincias, hasta que, quitada la Audiencia que residia en las dichas provincias, os proveimos por nuestro gobernador y capitán general dellas y se os enviaron quinientos hombres con el capitán Juan de Losada Quiroga, con los cuales continuastes con mucha asistencia, como al presente lo haciades, la dicha guerra, sin nos haber deservido en todo el dicho tiempo en cosa alguna; suplicándonos que, teniendo atención á tantos servicios como nos habíades hecho y trabajos que habiades padescido, os hiciésemos merced equivalente á ellos, o como la nuestra merced fuese; y habiéndose visto por los del nuestro Consejo de las Indias y consultado con nuestra real persona, teniendo consideración á vuestros buenos servicios y porque de vos y ellos quede memoria es nuestra merced y voluntad que agora y de aqui adelante para toda vuestra vida, seáis adelantado en las dichas provincias de Chile, v como tal adelantado de ellas vos v no otra persona alguna podais por todos los días de vuestra vida usar en ellas el dicho oficio en todos los casos v cosas á él anexas v concernientes, según v como lo usan los otros adelantados de las dichas nuestras Indias v de estos nuestros reinos, y llevar los derechos al dicho oficio anexos, debidos y pertenecientes y guardando en el llevarlos las leves, pragmáticas que sobre ello disponen, v asimismo podáis gozar v gozéis de todas las otras gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas é inmunidades y todas las otra cosas y cada una de ellas que por razón de ser tal adelantado de las dichas provincias debéis haber y gozar y vos deben ser guardadas; y por esta nuestra carta mandamos á los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales v hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares que hay y hobiere en las dichas provincias que os hayan y tengan por tal adelantado de

717

ellas y os guarden todas las dichas honras y gracias, según dicho es, todo bien y cumplidamente de manera que no os falte cosa alguna, y que en ello ni en parte de ello no os pongan estorbos ni contradición, que Nos por la presente os recibimos y habemos por recibido al dicho oficio y al uso y ejercicio dél, y os damos poder y facultad para le usar y ejercer, caso que por ellos á él no seáis recibido; y los unos ni los otros no hagáis cosa en contrario.

«Dada en Madrid, á nueve de Hebrero de mil y quinientos y ochenta años.— Yo el Rev.—Refrendada de Antonio de Eraso.—Firmada de los del Consejo.— El presidente don Antonio de Padilla.—El doctor Santillán Espadero.—Zuñiga.—Hernao.—Doctor Vayllo.

Hombre honradisimo y en extremo caritativo y amante del bien público, el cronista Góngora Marmolejo, que fue su contemporáneo, dice de él que «era de buena estatura, moreno de rostro, la barba negra, cariaguileño, nobilísimo de condición, muy generoso, amigo en extremo grado de pobres, y ansi Dios le ayudaba en lo que hacia: su casa era hospital y mesón de todos los que la querian, en sus haciendas y posesiones. Se pudo con verdad decir dél lo que decían los griegos de Cimón. aquel valeroso natural de Atenas, hijo del gran Milciades. Costóle tener el gobierno dos años, poco más, que gobernó, de sus haciendas gastadas v perdidas en su ausencias, gran cantidad de pesos de oro. Goberno bien con próspera fortuna sin tenerla adversa, ni salió de la guerra en todo el tiempo que gobernó, antes si alguna cosa se hacía que conviniese al bien público, era el primero que ponía las manos en ella, y ansi se trataba como un soldado particular, teniendo mucha cuenta y muy puesto por delante el gobierno que à su cargo tenia, para que en tiempo alguno no le fuese imputado ni puesto por cargo haber dado ocasión alguna à mal suceso. No se le conosció vicio

en ninguna suerte de cosa, ni lo tuvo, ¡tanto fue amigo de la virtud!»

En el tomo XVI de nuestros Documentos inéditos encontrará el lector abundantes datos acerca de los hechos de Quiroga como soldado y gobernador de Chile.

Por los de 1548 casóse con Inés Suárez, antigua querida de Valdivia, de cuyo matrimonio no dejó descendencia, y
durante los treinta años que duró esa
unión se asegura que logró sacar del
repartimiento de indios de su mujer la
enorme suma de cuatrocientos mil pesos. Una hija natural suya la casó con
Martín Ruiz de Gamboa.

Quiroga tuvo un sobrino de su mismo nombre y apellido, á quien en 1578 mataron de un arcabuzazo en una refriega que se tuvo con los indios dos soldados españoles, que por ello fueron ajusticiados.

Habla el cronista Gándara, pág. 464: «...Desde Flandes nos volveremos à las Indias Occidentales. Tres caballeros gallegos, todos tres de una familia y grandes capitanes. Estos héroes fueron de aquellas dos familias que va vimos que ha quinientos años que andan tan hermanadas que parecen una misma, los Quiroga y los Losada. El primero se nombró Rodrigo de Quiroga y Camba. Sirvió cuarenta y cinco años continuos con singular valor en las conquistas del Perú y Chile, siendo de sus primeros conquistadores, y en las guerras contra Arauco fue capitán de infantería, de caballos, v maestre de campo. Hallóse en la defensa de la ciudad de los Reves hasta destrozar y romper al bravo general del Inca Titu Cusi, hijo de Huayna Capata, y en el famoso socorro de la ciudad del Cuzco, en las peligrosas jornadas de la China y en otras navegaciones. Corrio por su cuenta y con su asistencia se hicieron las poblaciones de todas las ciudades de las provincias de Chile y la grande y continua guerra contra los indómitos araucanos; sustentando grande número de soldados à su costa en diversos tiempos. Descubrió y conquistó para su rey grandes y dilatadas provincias. Venció doce batallas y nunca fue vencido, siendo capitán general, adelantado y gobernador del reino de Chile por nueve años continuos, con tanta satisfacción en el ejercicio militar y en la administración de la justicia, que en su residencia no hubo queja alguna de su gobierno, pública ni secreta. Fue caballero de la Orden de Santiago, y en la ciudad de Chile fundo el convento de N. S. de la Merced, Murió pobre (que no es el menor elogio de sus hechos, y más en aquellos tiempos) v està enterrado en este su convento, año de 1581».

En 16 de Abril de 1575 hizo dejación al Rey, por medio de apoderado de sus encomiendas de Valdivia, que habían sido de los capitanes Alonso Benítez y Francisco Ortiz de Atenas.

QUIROGA (ANTONIO DE). Hijo de Juan de Losada Quiroga y de Constanza de Villascur y Balboa, señores que fueron de la villa de Cubillos, junto à Ponferrada en Galicia, donde nació aquél.

Fue caballero del habito de Santiago (1594) y comendador de Benacuzo, sirviendo en Chile desde capitán de infantería hasta alférez general, hallandose con su tío Rodrigo de Quiroga en muchos encuentros.

Fue casado con Inés de Gamboa y Quiroga, nieta de Rodrigo de Quiroga, su tio, é hija de Martin Ruiz de Gamboa; tuvo por hijo à Juan de Quiroga y Losada, que nació en Santiago, donde fue alcalde ordinario en 1610 y 1611, alfèrez general en 1613, casado con Mariana de Córdoba y Aguilera; y à Rodrigo de Quiroga, que profesó en el convento de Santo Domingo y en 1624 tomó posesión de los bienes dejados por su hermano. Murió en Madrid en 1619 «siendo su cuerpo trasladado à la capilla

de San Juan de Quiroga de sus pasados» (Gándara, pág. 465).

Véanse respecto de Antonio de Quiroga las páginas 381 y siguientes del tomo XVI de nuestros Documentos inéditos.

QUIROGA Y LOSADA (Diego DE). Chileno, fue gobernador de la Florida hasta 1693.

QUIROGA Y SALINAS (FRAY José DE). Nació en 1708, en San Juan de la Frontera, según se cree; tomó el hábito agustino en 1723 y profesó al año siguiente, habiéndose ordenado en 1732. Fue lector y regente de estudios y maestro en teología por despacho del General de su Orden de 1740. Tres años después fue nombrado prior del convento de Santiago; prior provincial en 1746, cargo para que fue elegido segunda y tercera vez en 1752 y 1759. Murió en Enero de 1769.

QUIROS (MIGUEL). En su testamento, otorgado en Concepción en 5 de Noviembre de 1654, dejó sus haciendas (que no se nombran) á la Compañía de Jesús para que se le considerase como único benefactor ó fundador del Colegio de aquella ciudad, dotando la fundación con veinte mil pesos. Dejó también diez mil á censo para una misión de dos religiosos que todos los años corriesen el pais entre Itata y Maule. Sus deseos, sin embargo, no se cumplieron, pues con ocasión del alzamiento de los indios v salida del mar en Concepción sus bienes solo produjeron veintitrés mil trescientos pesos, por lo cual los padres le recibieron sólo como benefactor insigne. Falleció en 1658. Fue natural de Concepción, hijo del capitán de su mismo nombre, oriundo de Asturias. Empezo a servir en 1574, continuando en la milicia un cuarto de siglo no interumpido, mereciendo ascender á capitán de infantería, à comisario general

720 QUIRÓS QUIRÓS

de la caballería, y, por fin, à maestre edad madura, se ordenó de sacerdote y de campo general por nombramiento fuevisitador del obispado de la Imperial. del gobernador Osórez de Ulloa. Ya de



R

RABANAL (Marcos DE). Comisario general de la caballería. Por despacho de 23 de Julio de 1681 fue nombrado gobernador de Chile, pero talleció durante su navegación á Buenos Aires.

RABANERA (Fr. Cristóbal de). Franciscano, natural de Logroño é hijo de la Provincia de Burgos, llegó à Chile en los años de 1553 en unión de Fr. Juan de Torralba y Fr. Antonio de Carvajal, todos franciscanos.

En carta que escribía à España en 6 de Marzo de 1562, dirigida especialmente à solicitar que se estableciese una Audiencia en el país, decía que, en unión de Fr. Juan de Torralba y Fr. Antonio de Carvajal, hacía nueve años à que estaban en Chile.

En Marzo de 1571 volvia à escribir al Rey pidiéndole socorriese al hospital de Santiago, por cuanto «no había concierto de botica, ni médico, sino un cirujano de bien poco saber, porque no hay posibilidad para hacer traer médico ni cirujano del Perú». Todavia en carta de fecha de 1578 repite que hacía veinticinco años à que estaba en la tierra, la que, agregaba, después de la muerte de Valdivia se iba deshaciendo «como la

sal en el agua, sin jamás haber habido en ella día de paz, ni muestra de justicia en favor de los naturales».

Fue elegido provincial en 29 de Noviembre de 1580.

«Varón excelente en virtud, que murió con opinión de santo» le llama el cronista Córdoba Salinas. Corónica franciscana, libro VI, pág. 638. Consta, sin embargo, que tuvo algo que hacer con él la Inquisición.

Acerca de este fraile consúltese también la *Historia de Chile* del jesuita Olivares, libro III, capítulo XXV.

RAMIREZ (FLORIÁN). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Agustín Ramírez y de Lucia Miranda, falleció en 1667.

RAMIREZ (FR. FRANCISCO JAVIER). Hizo su viaje de España à Chile por la via de Mendoza. En 1783 daba poder para cobrar su legitima, y diez años más tarde se hallaba de misionero en Santa Bàrbara, deseando continuar en las de Rucalhue y Quilaco, y levantar allí una vice-misión. Fue lector de artes, predicador general apostólico, guardián, comisario del Santo Oficio, escritor público,

según se titulaba, y rector del colegio de naturales, y fundador de la misión de San Ambrosio de Tucapel. En las misiones estuvo ocupado desde Noviembre de 1779, habiendo salido de Chillán el 9 de Septiembre, en unión de otro fraile, con quien hubo de tener después grandes querellas en el convento de San Francisco, certificando el comandante de Arauco en el año siguiente que ambos procedian siempre «cumpliendo con las obligaciones de su ministerio, dando pruebas de su celo». Se hallaba nuevamente en Chillan en 1784. Nombrado visitador de la Provincia, en el capitulo de 3 de Diciembre de 1805 Ramirez pretendió todavía seguir ejerciendo ese cargo y habiéndose opuesto á ello los de la parcialidad electa, interpuso un recurso á la Audiencia, que fue desechado. Uno de sus émulos afirmaba à este propósitoque cierto padreque se había fugado à Madrid, lo había hecho «por precaver los perjuicios v desaires sub-secuentes à los actos viciosos que se notaron en la comisión del visitador y sus compartes». En ese mismo año Ramírez pretendió establecer la Orden Tercera en la Recoleta, pero habiendola contradicho Santos Izquierdo, que era ministro de la misma Orden fundada en la Casa Grande, hubo necesidad de enviar el caso en consulta al Rey para que prestase su aprobación á la erección que se pretendia.

Nombrado escritor del Colegio apostólico de Chillán y de todas los misiones, púsose á desempeñar su cometido, «trabajando en obsequio de la verdad y de la justicia, dando á César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios». «No obstante, agregaba, no esperaba yo de mi natural moderación ó de mi genio austero y filosofico el gusto y el honor de vencerme á mi mismo,...si la obediencia no fuera tan poderosa para el vencimiento propio.....»

Persona de no escaso mérito debió ser Fr. Francisco Javier Ramírez cuando don Ambrosio O'Higgins, entonces intendente de Concepción, le confió la dirección de su hijo Bernardo. Este mismo nos refiere que aprendió sus primeras letras con el padre Ramírez, á quien pocos años más tarde daba en su correspondencia doméstica «los cariñosos titulos de maestro y de taitita».

Fue autor del Cronicón sacro-imperial de Chile, hasta ahora inédito, y cuya segunda parte parece perdida,

RAMIREZ DE ARELLANO (DIE- Go). «Cosmógrafo y piloto mayor del Rey en la Casa de la Contratación de Sevilla, natural de la ciudad de San Felipe de Játiva, v no de Valencia, como entendió Gil González Dávila. Era su nombre Alfonso ó Ilefonso, vtomó en Madrid el de Diego. La celebridad que gozaba como insigne cosmógrafo hizo que el rey Felipe III lo eligiese para acompañar á los Nodales en el reconocimiento del Estrecho de Magallanes, que ejecutaron en los años 1618 y 1619, descubriendo además el que denominaron de San Vicente, cuyos pasos y puntas demarcaron y describieron, dando á una de ellas el nombre de cabo Setubense, y à una isla vecina el de isla de Diego Ramires. Los Nodales publicaron su navegación de orden del Consejo de Indias por Relación que se imprimió en Madrid el año 1621.

«Pero después escribió otra Ramírez, que no salió á luz. (Ximeno, Escrit. de Valencia, tom. 1.º, pág. 295 y de ella hace breve pero honorifica mención Ant. León Pinelo en su Epit. de bibl., pág-91; lo mismo su adicionador Barcia, tom-2.", col. 670: y con referencia al primero, Don Nic, Ant, Bib. hisp. nova, pág. 309). Ramírez fue nombrado piloto mayor con el salario anual de 50,000 mrs. por real cédula de 20 de Diciembre de 1620, en lugar y por fallecimiento de Rodrigo Zamorano; en 1623 tuvo pleito con el cosmógrafo Antonio Moreno sobre cumplimiento de una real cédula relativa á visita de instrumento náuticos; en 1633 era va difunto. El título de su obra es:

«Reconocimiento de los Estrechos de Magallanes y San Vicente, y algunas cosas curiosas de navegación. Año de nuestra salud de 1621. Ms.

Véase también la Biblioteca Valentina de Rodríguez, y la Nautica de Fernandez de Navarrete, p. 282.

RAMIREZ DE ARELLANO (FRANcisco). Pasó al Perú en 1552, llevando de España pertrechos, que le costaron más de cuatro mil pesos, sin sus criados, y se halló en la rebelión de Francisco Hernández Girón. Vino á Chile cuando se supo alli la muerte de Pedro de Valdivia, y permaneció en la guerra más de tres años. De regreso al Perú fue al descubrimiento de Yagualsongo y Bracamoros, gastando en estas jornadas otros tres años y saliendo en ellas mal herido. Más tarde se estableció en Quito, donde también hizo gente, à su costa, y fue al descubrimiento de las Esmeraldas. El Conde de Nieva le señalo mil pesos de renta, que cambio después por una encomienda de tres mil en los Yumbos, según disposición real. Vivía aún en 1581. Fue hijo natural del conde de Aguilar Pedro Ramírez de Arellano, v se casó con Beatriz de Ribera, hija de uno de los conquistadores del Perú.

RAMIREZ DE BAQUEDANO (Gonzalo). Fue nombrado fiscal de la Audiencia en 19 de Enero de 1690, cargo de que se recibió el 31 de Marzo de 1692, y sirvió durante cerca de diez años hasta que en 1702 fue nombrado oidor de Lima, de donde posteriormente ascendió à fiscal del Consejo de Indias.

RAMIREZ DE LAGUNA (ANTONIO). Natural de Madrid, hijo de Francisco de Laguna; se graduó en Lima y después de recibirse de abogado sustituyó la cátedra de Decreto durante cierto tiempo y en propiedad la de Digesto Viejo, hasta que el Conde de Chinchon le nombró protector de los indios de Guanca-

velica y fiscal de hacienda en dicha ciudad. Sirvió también como auditor de guerra de la armada y en seguida conpró en España la plaza de fiscal de la Audiencia de Chile en cuatro mil trescientos pesos, cargo de que se recibió el 12 de Marzo de 1646. Comisionado por el Virrey para tomar las cuentas de las Cajas de Concepción, escribía al Consejo de Indias en 1647 que se hallaba enfermo y pobre, solicitando alguna renumeración por sus servicios. El presidente Mujica luego de llegar (Septiembre de 1646) le suspendió de su cargo de protector fiscal, en el cual le repuso en 1649 al virrev Conde de Salvatierra.

RAMIREZ DE LAREDO (GASPAR ANTONIO). Nació en Santiago en 1748, fue hijo de Buenaventura Ramírez de Laredo y de Francisca Javiera de Encalada. A la edad de trece años entró al colegio de San Martin de Lima. En 1764 se graduó de bachiller en cánones en la Universidad de San Marcos de aquella ciudad, y en Diciembre de 1767 se recibió de abogado. Fue conde de San Javier y caballero de la Orden de Santiago.

RAMIREZ DE LEON (Francisco). Hijo del capitan Francisco Ramírez de la Cueva, natural de la Calzada en Toledo, vecino de Chillán, y de Jerónima de las Montañas, hermana del capitán Francisco Gómez de las Montañas, primitivo dueño de las tierras de Chada, según titulo que le otorgo Alonso de Ribera en 1614. Después de ordenarse, obtuvo una prebenda y ascendió sucesimente à tesorero de la Catedral de Santiago en 1665, llegó à ser arcediano, y más tarde deán y provisor y vicario general del obispado en 1673. Fue algo más de cuatro años rector del Seminario, y desde poco después de 1661 comisario del Santo Oficio en Santiago. Falleció en 1689.

RAMIREZ DE MOLINA (FERNAN-

po). Pasó à Chile con Andrés de Molina, su padre, y entrando à servir de alférez, se hallo en la guerra de Arauco, en la fundación de Chillán y en la expeción que hizo al sur Martín Ruiz de Gamboa. En el paso de Libén peleó en compañía de los ochenta españoles que llevaba Juan Alvarez de Luna contra tres mil indios, en donde salió mal herido en la cabeza y en una pierna, por lo cual hubo de irse á curar á Osorno. Ruiz de Gamboa le despachó después à Santiago (an pronto como arribó el gobernador Alonso de Sotomavor á darle cuenta de las cosas de la guerra. En esas circunstancias llegó nueva à la capital de que el capitán Bernal de Mercado se encontraba cercado, por lo cual el gobernador le mandó salir en su auxilio con sesenta soldados, logrando que à su aproximación se retirasen los indios. El mismo Sotomayor, por provisión de 5 de Septiembre de 1584, le envió al distrito de la Audiencia de la Plata para que levantase gente voluntaria, en virtud de real cédula fecha 24 de Abril de 1581 que el gobernador tenía dirigida à aquella Audiencia «porque podría ser, dice ese documento, que para ejercer sus cargos como conviene, para la pacificación y seguridad de aquellas provincias tuviese necesidad de nuestro favor v avuda, os mandamos que le favorezcáis y avudéis en todo lo que para este efecto se ofreciese». En consecuencia, aquel Tribunal le autorizó, en 3 de Junio de 1585, para ejercer su comisión, dándole, además, facultad para que prendiese los soldados que se le habían huido al mismo Sotomayor. Después de diez meses «en que tocó cajas», tenía reunidos sesenta soldados, habiendo gastado de su cuenta, según decia, más de diez mil pesos ensavados, por no haberle la Audiencia auxiliado con dineros; y estando va en visperas de regresarse à Chile, el licenciado Lopidana le mandó prender por imputársele la muerte de un Alfonso Tofifio, habiendo al fin salido absuelto, después de un año que permaneció en

la cárcel. En Julio de 1589 se hallaba en Madrid en solicitud de que se le gratificase con la tesoreria de Chile, habiendo obtenido sólo cédula de recomendación para que se le ocupase en el Perú.

RAMIREZ DE VELASCO (Pedro). Maestre de campo, hijo del gobernador Juan Ramírez de Velasco, caballero hijodalgo, y de Catalina de Ugarte y Velasco, casado con María Osorio de Villagra.

RAMIREZ DE ZAVALA (PEDRO). El gobernador Ulloa y Lemus le nombró capitán de infanteria en 1619. y Cerda Sotomayor jefe del fuerte de Nacimiento en 1621. Veinte años más tarde era sargento mayor del reino y como tal se hallaba à cargo del campo de Yumbel. «Por algunos inconvenientes que estaban bien à su reputación, cuenta uno de sus contempóraneo, hizo dejación de aquel oficio». «Es buena persona, decía el Obispo de Concepción al Rev. en 1642, y entiende muy bien las cosas de la guerra, y ha muchos años que milita». Murio á principios de 1640, con reputación de hombre de gran capacidad, prudencia, entereza en la justicia, y arte militar.

RAVEST (RAMÓN). Natural de Quillota, falleció el 29 de Junio de 1802.

RAYA (Fr. Juan de). Agustino, hijo de la Provincia de Andalucia, en la que leyo catedras y obtuvo prelacia, paso a Chile como visitador de su provincia, cargo en que fue recibido por la Real Audiencia en Septiembre de 1782. Murió en Santiago el 15 de Agosto de 1784.

REBOLLEDO (ANTONIO DE). Pasó à las Indias en 1548, sirviendo en el Perú contra Hernández Girón, y en seguida en Chile con Hurtado de Mendoza, en cuya compañía vino, pero como no le gratificase se volvió à Lima con ânimo

de continuar viaje à España à quejarse del olvido en que se le tenía; pero habiendo sabido allí que los gobernadores de Veragua y Tierra-firme estaban en guerra, se embarco para esa jornada, à las ordenes de Bernardino de Romani. Más tarde, sin embargo, volvió á Chile con Villagra, quien en 8 de Abril de 1565 le dió en encomienda toda la isla de la Mocha. Anduvo, con todo, con tanta desgracia, que en un encuentro con los indios en que mataron al capitán Juan de Lazarte y dos soldados, muy herido le cautivaron y le llevaron à la misma isla de la Mocha de que era dueno en el papel, de donde, después de veinte meses logró escaparse en un navio de ciertos mercaderes que pasó cerca de la isla. Habiendo, pues, resultado ilusorio su repartimiento, se regresó otra vez à Lima, donde se hallaba en 1577. Fueron hermanos suvos el padre Fr. Juan de San Pedro y cierto contador de Lima. Según algunos, Rebolledo hubo de salir de Chile por unas cuchilladas que le dio García Hurtado de Mendoza, hiriéndole en un brazo.

RECABARREN (MARTÍN DE). Nació en la Habana, el 11 de Noviembre de 1679, hijo de Miguel de Recabarren y de Luisa Pérez.

Después de haber sido colegial del Mayor de Santa María de Todos Santos en México, donde se recibió de abogado, y de haber desempeñado como sustituto la cátedra de Prima en la Universidad, hizo en 1706 un viaje à España, fue nombrado oidor de Panamá y en seguida interinamente y como «depósito», en la de Chile, cargo de que se recibió el 30 de Junio de 1716.

En 1717 fue nombrado auditor de guerra y superintendente de la real hacienda de Concepción, encargado especialmente de vigilar el contrabando, pero habiendo sido acusado de haber tomado parte en él, después de haberse ocultado en el convento de la Merced de Santiago, se huyó á Buenos Aires, per-

maneciendo alli más de tres años ocupado en el comercio, hasta que habiendo regresado se recibió nuevamente de su cargo. (Carta de Ventura de Camus al Rey de 29 de Agosto de 1728).

En 3o de Octubre de 1723 obtuvo su nombramiento de oidor en propiedad, habiendo intervenido en ese carácter en parlamentos con los índios, en la formación de reglamentos para la plaza de Valdivia, en las juntas de poblaciones, en el establecimiento del Estanco, etc.

Por los años de 1738 pasó à la frontera en compañía del presidente Manso de Velasco para hallarse en la distribución del situado del ejército, asistió al parlamento general que se celebró en Tapigue y visitó todos los fuertes de aquellas regiones.

En 1749 fue también nombrado superintendente de la Casa de Moneda, cargo que desempeño hasta su muerte ocurrida el 7 de Enero de 1764.

Se casó en Lima por poder con Isabel Pardo de Figueroa en 1724.

RECABARREN PARDO DE FI-GUEROA (ESTANISLAO DE). Hijo del oidor Martín de Recabarren v de Isabel Pardo de Figueroa, nació en Santiago el 6 de Noviembre de 1738. Estudió filosofia v teologia en el convictorio jesuita de San Francisco Javier, graduándose de licenciado y doctor en la Universidad de San Felipe. Después de ordenarse, en 1757 fue nombrado colector general del obispado, hizo oposición à la canongia magistral de la catedral de Santiago, obtuvo el curato de la misma en 1770 y en 22 de Septiembre del dicho año una canongia, de que tomó posesión en 1774, y tres años más tarde el rectorado de la Universidad, cargo para el que fue reelegido. En 7 de Diciembre de 1804 ascendió al deanato. Fue sepultado en la catedral el 1.º de Septiembre de 1811.

RECABARREN PARDO DE FI-GUEROA (José). Nació en Santiago el 25 de Marzo de 1728 y era hermano del precedente. Fue el quinto Conde de Villaseñor, cuyos derechos de lanzas y medianata pagó en Santiago en Febrero de 1781. Se estableció en la Serena, donde sirvió de teniente coronel de las milicias disciplinadas. En 1793 fue ascendido à coronel. En Agosto de 1805 pretendiendo la tripulación de una fragata inglesa desembarcar en Coquimbo, supo impedirlo con los soldados que mantuvo sobre las armas Se casó con Tadea Gayón de Celis, viuda de Mariano de Rojas y Argandoña. Falleció en Santiago à fines de Mayo de 1812.

RECABARREN PARDO DE FI-GUEROA (MARTÍN). Hermano del precedente. Nació en Santiago el 7 de Marzo de 1729 y habiendo ingresado à la Compañía de Jesús fue expulsado junto con ella en 1767. Se estableció en Imola, donde Nicolás de la Cruz le visitó cuando contaba cerca de setenta años de edad. Trasladose después à España y falleció en el Colégio de Murcia en 1823.

RECABARREN PARDO DE FI-GUEROA (MIGUEL DE). Hijo del oidor Martín de Recabarren y de Isabel Pardo de Figueroa, nació en Santiago en Febrero de 1726. Después de haber hecho sus primeros estudios en el convictorio jesuíta de San Francisco Javier, cursó en el de San Martín de Lima, habiéndose graduado de doctor en cánones y leyes de la Universidad de San Marcos. Enviado á España por su padre falleció alli.

RECALDE ARRANDOLAZA (Pepro de). Nació en la villa de Azcoitia en Guipúzcoa, en 1567, hijo de Antonio de Arrandolaza, señor de la casa solariega del mismo nombre, y de Ana de Recalde. Vino à Chile en un navio de su propiedad en Octubre de 1599.

Fue alguacil mayor de corte de la Audiencia y capitan de ejército, habiéndose distinguido como jefe militar de Valparaíso en un desembarco de los piratas ingleses. Fue casado con María de Fon seca y Silva, en quien tuvo dos hijos, uno de ellos (el clérigo Antonio de Recalde), que fue contador mayor de bienes de difuntos en Lima y fundador del colegio de los jesuítas de la Serena, y una hija. Murió en Enero de 1637.

He aquí una certificación de sus servicios hasta 1600:

«Don Francisco Quiñones, gobernador, capitán general y justicia mayor de este reino de Chile, certifico al Rev, nuestro señor, y señores de su Real Consejo de Indias y Visorrey de las provincias del Pirú, cómo habiendo llegado á esta ciudad de la Concepción aviso del cerco de más de diez meses que el enemigo tenia puesto á la ciudad Imperial y la necesidad extrema que padecian los cercados de hambre, por habérseles acabado los bastimentos, el capitán Pedro de Recalde y de Arrandolaza, dueño del navio nombrado San Juan Bautista, que estaba en el puerto de ciudad, habiendo venido de la de los Reves con socorro de gente y municiones, desaparejado de los malos tiempos que trajo por no arribar ni tomar otro puerto, que en ello hizo muy particular servicio à S. M. por la extrema necesidad en que estaba esta ciudad sin gente y aguardando cada día al enemigo, y se ofreció hacer al Rey, nuestro señor, servicio en semejante ocasión para ir con bastimentos y municiones al dicho socorro con su navio y gente à su propia costa, sin que S. M. costease cosa alguna de su real hacienda, y trayendo á efeto, acetando su ofrecimiento, le cargué el dicho navio de bastimento y municiones y alguna gente para que lo llevase à la dicha ciudad Imperial, al cual efeto salió por el mes de Otubre, é vendo en seguimiento de su viaje, en la isla de Santa Maria descubrió un navio de corsarios, y sospechando lo que era verdad, dejando surto el dicho su navio por no tener artilleria para pelear con el dicho corsario, tomó sus mosqueteros en su batel y fue sobre él, v habiéndole reconocido volvió à su navio v se hizo à la vela, y ganando el barlovento al dicho corsario arribó al puerto de esta ciudad y me dió aviso para que vo le diese al reino del Pirú, y á todas las partes que conviniese para que no se hiciese ningún daño, como luego lo hice: v habiéndose de nuevo hecho à la vela y por alta mar navegando á dar el dicho socorro, los temporales le hicieron arribar à la dicha isla de Santa Maria, donde todavia halló al dicho corsario con otro navío que se le junto de otros que con él venían, v descubiertos v reconocidos los dichos dos navíos y una lancha, volvió de nuevo con el dicho su navio con harto riesgo à darme segundo aviso à los veinte v cuatro del mes de Noviembre del año pasado, y con estar los dichos corsarios en la dicha isla, que es en la mitad del camino, rompiendo por todas dificultades sólo por socorrer la dicha ciudad y servir à S. M., salió á hacer su viaje con el riesgo que es notorio, así de los corsarios, como por ser el puerto de la Imperial donde pretendia meter el dicho socorro muy peligroso y oculto, que nunca se ha acostumbrado navegar ni entrar por él, y así ha mostrado en todo por obras conocidas el particular celo que tiene del real servicio, y como tal procuró hacer el dicho viaje aventurando su persona y navio y pagando y sustentando la gente de mar que llevaba de su propia hacienda; é vendo en seguimiento del dicho viaje, llegó à la ciudad de Valdivia y la halló toda abrasada v muertos todos los moradores v soldados della v llevadas todas las mujeres y niños y los cuerpos de los muertos por las casas y calles sin que se les hubiese dado sepultura, por la pujanza del enemigo, aunque estaban tres navios en el puerto de la dicha ciudad, y el dicho capitán Pedro de Recalde y de Arrandolaza saltó en tierra con cuarenta arcabuceros y enterró todos los cuerdos, y hecho esto, con la dicha gente en

dos bateles subió cinco leguas el río arriba hácia el valle de Mariquina, donde tuvo noticia que tenían los indios algunas mujeres españolas, y rescató cinco de ellas, pagando el rescate de su hacienda, y las sacó de poder de los enemigos, v porque no le quisieron rescatar más, peleó con los dichos indios v mató algunos de ellos é hirió á muchos: v vuelto al puerto de la dicha ciudad, tomó una fragata por las comisiones que llevaba mías para acometer á la barra de la dicha ciudad Imperial, v se fue con su navio y fragata y acometió à entrar en ella v no le fue posible por ser esparcelado, y no descubrió la boca del rio, porque entra en un arenal llano y la resaca lo cubre todo, y estaban en la playa más de dos mil indios para recibirle en las picas, y sin embargo de todo este riesgo, dejando su navio en alta mar, se fue con la fragata, habiendo perdido su batel con mal tiempo sobre la dicha barra, que fue milagro del Senor escaparse el dicho capitán v sus soldados que consigo llevaba, v acometió á la dicha barra llevando en su compañía à las personas que vinieron à pedir el socorro, con mucho cuidado y diligencia v ánimo de entrar, v anduvo tres dias á la vela v al remo sobre la dicha barra, con notable riesgo de su persona v de los que llevaba en su compañía; y visto que era imposible el entrar y à persuasión de los dichos procuradores vino à darme aviso de lo que le sucedió y cómo no pudo entrar á la dicha Imperial, y ha entregado todas las municiones v demás cosas que llevaba, con mucha satisfacción, y queda sirvien. do á S. M. con muchas veras en todo lo que se le ordena con su persona y navío, con costa de más de quinientos pesos cada mes, y es persona de calidad y partes, en-quien cabe la merced y mercedes que el Rey, nuestro señor, fuere servido hacerle.

727

«Y para que de ello conste di la presente, en la ciudad de la Concepción, à diez dias del mes de Enero de mill y seiscientos años. — Don Francisco de Quiñones. — Por mandado del gobernador. — Juan Ruiz Gamarra.

Véase la interesante biografía que de Recalde y su familia publicó don Justo A. Rosales en El Estandarte católico de 1884.

RECIO DE LEON (Juan). Sirvió primeramente en la armada de la carrera de Indias, y en el Nuevo Reino de Granada como alférez y capitán de infantería en la conquista de los indios pijaos y carares.

En 1615 paso á Quito, y de allí al socorro de Guayaquil amenazado por una escuadra holandesa como capitán de una compañía. Alaño siguiente continuó á Lima, embarcándose luego para Chile, habiendo durante la navegación asaltado tan gran tormenta al navio en que iba que hubo en persona de coger el timón abandonado, con pérdida de una costilla que le rompió un golpe de mar.

Ya en Chile sirviò durante año y medio en la guerra contra los araucanos, pero disgustado con las cuestiones suscitadas entre Alonso de Ribera y el jesuita Luis de Valdivia con motivo de la implantación de la guerra defensiva, regresó al Perú con poderes de la ciudad de Santiago; y habiéndose quedado en Arica, obtuvo el nombramiento de protector de los indios de Pacajes. Permaneció recorriendo varios puntos del distrito de la Audiencia de la Plata, hasta que en 1619 entró como maestre de campo à cierta expedición, enterando con esto más de veinte años de servicios.

RECIO DE SOTO (ANTONIO). Sargento mayor, sirvió en las galeras de Sicilia, habíendo peleado en Lepanto, y en la guerra de Portugal. Pasó después á Chile con Alonso de Sotomayor. Ribera le envió en una ocasión al Perú en busca del situado. Volvió á Chile con el gobernador Osórez de Ulloa á cargo de una compañía de soldados, el 4 de Noviembre de 1621. Juan de Jaraquemada le nombró sargento mayor del reino.

REINA (Francisco Javier de). Hijo del teniente coronel Vicente Reina, entró à servir de cadete en la compañía que mandaba su padre el 22 de Diciembre de 1761. Se hallaba en Buenos Aires con el grado de capitán, cuando en 3 de Marzo de 1804 fue nombrado teniente coronel del cuerpo de artillería de Chile.

«Habíase hallado en el desalojo de los ingleses del puerto Egmont en la Gran Malvina: en el Río Grande de San Pedro, donde en varias acciones de armas que alli ocurrieron desempeño completamente su obligación; y hallandose mandando la artilleria de la bateria de Santa Bárbara situada en la Costa del Sur del mismo Río Grande, en el ataque del día 1º. de Abril de 1776, recibió siete graves heridas, de que le resultó una larga y penosa enfermedad, llevándolo prisionero al Bassil, donde lo tuvieron dos años nueve meses, siempre preso, y malisimamente tratado».

Comisionado por el Presidente para hacer fabricar el vestuario del batallón de Concepción, los oficiales se quejaron de él, mandando al fin el Rey quitarle el encargo. En Abril de 1809 fue ascendido à coronel.

REINAGA (Juan de La). Pasó al Perú en 1535 yendo con Orgoños à las provincias del Collao y con Almagro à Chile; fue conquistador de Guamanga, se halló en la guerra de Mango Inca, hizo el viaje de Tierra-firme à recibir à la Gasca; peleó en Xaquixaguana, figuró de sargento mayor del Rey en las rebeliones de Sebastian de Castilla y de Hernández Girón, y en el encuentro de Pucará; saliendo al fin con tantas heridas que de ellas no pudo sanar nunca. Hizo una nueva expedición à Chile con Villagra, y habiéndose regresado al Perú de edad de setenta años,

REINOSO

729

fue todavía por capitán de infantería en una excursión contra los indios chiriguanes. En Chile fue poseedor de la encomienda de Cristóbal Ruiz de la Ribera en Osorno, sobre la cual le siguió pleito en Lima el fiscal, que se la quitó, pero el Consejo, en 3 de Marzo de 1569, mando devolvérsela.

REINAGA SALAZAR (LEANDRO DE LA). Natural de Osorno, hijo del capitán J'uan de la Reinaga Salazar y de Francisca Medel de la Mina. Estudió en Lima, donde se casó, se graduó de doctor y se recibió de abogado, siendo el primer chileno que obtuvo allí ese título. Fue catedrático de Leyes.

«Ha más de treinta años que es abogado en la Real Audiencia de Lima, y fue el primer abogado que hubo en ella natural de aquel reino.

«Fue catedrático de leyes, y hoy es decano de Facultad de Cánones en la insigne Universidad de Lima.

«Ha sido cinco veces rector de la dicha Universidad, y la última por reelección los años 1599, 1603, 1609, 1619, 1620, y dos veces rector del Real Colegio Mayor de San Felipe de la dicha ciudad.

«Fue asesor del Conde de Monterrey todo el tiempo que fue virrey del Perú en las cosas de su gobierno, hasta que murió.

«Fue asesor del Tribunal de la Santa Cruzada de las provincias del Perú, los cuatro años primeros en que se fundo el dicho tribunal, en que se trabajó mucho, y se cobraron muchos ducados de los tesoreros pasados, hasta que por orden de Su Majestad entró el señor licenciado don Juan de Villela, siendo oidor de la Audiencia de Lima.

«Ha más de 23 años que es abogado general de los indios del Perú por nombramiento del virrey Marques de Salinas.

«Ha servido en otras muchas cosas, sin haber tenido premio alguno, aunque ha 20 años que están sus informaciones y pareceres de la Audiencia y recomen-

daciones de virreyes en el Real Consejo de Indias, donde se han visto cuatro ó cinco veces.

«Hasta aquí la relación de la Secretaria de Indias...

«Fue asesor de los virreyes todos de su tiempo, desde el dicho Conde de Monterrey hasta el Marqués de Guadalcázar, resolviendo con su parecer los negocios de mayor gravedad, y en especial el Marqués de Montesclaros y Principe de Esquilache, los cuales hicieron singular estimación de su persona, por sus grandes prendas de juicio, letras y prudencia; y el Principe de Esquilache remató en su persona, (como queda apuntado) un oficio de regidor de la ciudad de Lima en mucho menores cantidades que las que otros ofrecieron, informando à Su Majestad de la conveniencia en su real servicio con la persona del dicho don Leandro; y Su Majestad aprobó semejante elección al dicho virrey, por la buena relación que tuvo de sus méritos, v sirvió dicho regimiento con grande estimación de aquella república y aumento della.

«Fue asesor muchos años, por elección de los virreyes y del Cabildo de Lima, de la Justicia Ordinaria de ella, en especial desde el año de 1609 hasta el de 624...

«Fue alcalde ordinario de la dicha ciudad de Lima, en que procedió con grandes aciertos é hizo cosas muy memorables para el bien de aquella ciudad».

Fue rector de la Universidad, y defensor de los indios del reino. El Virrey le recomendaba en 1602 para una plaza de oidor, obteniendo al fin una en la Audiencia de Pánamá, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1635.

REINOSO (Alonso de). Natural de Torrijos, en Toledo, o según otros, de la villa de Maqueda; hijo de Diego de Reinoso, mayordomo que fue de la reina doña Juana y del duque de Maqueda, y de Mari González Candelas; parece que su segundo apellido era Rengifo. Nació por los años de 1515; se embarcó en Sevilla para Cartagena de Indias en una nave de Juan Gutiérrez el 3 de Junio de 1535.

En una información que rindió en la ciudad de Gracias á Dios en 6 de Octubre de 1542 hizo constar que podía haber siete años, poco más ó menos, á que había pasado à la gobernación de Higueras y Honduras en compañía del adelantado Francisco de Montejo á la conquista de aquella tierra, en la cual se ocupo durante los años 1536 hasta 1539, á su costa, con sus armas y caballos, á veces con cargo de capitán y otras sin él, hallándose especialmente en la población de aquella ciudad (donde tuvo su casa) y en las de las villas de Comayagua y San Pedro, en renumeración de cuvos servicios Montejo le encomendó los indios del pueblo de Arcatao.

En 1540 cuando Pedro de Alvarado pasó por alli ordenó á Reinoso que le acompañase en la armada que hizo para el descubrimiento del Mar del Sur, «por la noticia que tuvo de la experiencia y calidad de su persona», en cuya armada sirvió «hasta que se deshizo», habiendo tenido que vender su encomienda por solos seiscientos y treinta castellanos.

Luego después Montejo, á pesar de que le había abandonado por irse con Alvarado, le nombro su teniente de gobernador para ir á pacificar la provincia de Yucatán, de la cual volvió á Honduras cuando supo que Montejo había regresado á su gobernación.

Por esos días hallábase empeñado en que quedase sin efecto la venta que hizo de su encomienda.

Encontrábase en Panamá á tiempo que pasó por alli la Gasca, en cuya compañía peleó en la batalla de Xaquixaguana.

Francisco de Villagra le encontró en Potosi y en la expedición que hizo à Yungulo le nombró su maestre de campo, cargo que le confió nuevamente en Chile después de la muerte de Pedro de Valdivia, por ser «hombre de grande práctica de guerra y de mucha expirencia. por ser muy antiguo en las Indias y haber tenido siempre cargos». Como es sabido. Villagra gasto dos años en esa expedición antes de arribar á Chile.

Después de llegado à Santiago partió al sur y fue à juntarse con Pedro de Valdivia al tiempo que este conquistador fundaba la ciudad de su nombre. Hallóse en la de la Imperial y se avecindó al cabo en la de Villarrica y más tarde en Concepción.

Hurtado de Mendoza le nombró capitán y le confió el mando de la recién fundada ciudad de Cañete, donde, como es sabido, hizo empalar á Caupolicán mediado el año de 1558, «con más rigor y priesa que advertencia», como observaba Ercilla.

Pedro de Villagra le hizo su teniente en Concepción, puesto que renunció poco después. En 1560 vivía en aquella ciudad pero al año siguiente le nombró Villagra jefe de la casa fuerte de Arauco.

Hernando Alvarez de Toledo declaró en 1618 que había conocido á Reinoso en Concepción ejerciendo el cargo de corregidor hacía ya más de 50 años (consta que lo decía en 1562) y que le tuvo, como Reinoso fue tenido, por hombre de mucha capacidad y principalisimo y muy respetado por tal.

El factor real Rodrigo de Vega Sarmiento, hombre de carácter díscolo y de muy mala lengua, con motivo de haber iniciado Reinoso entra él, hallándose de corregidor de Concepción en 1562, cierto proceso, propalaba que, estando en Santiago y siendo aquí Francisco de Villagra justicia mayor, había querido «alzarse con la tierra y rebelarse contra el servicio de S. M.,» de lo que había desistido por amenazas del capitán Juan de Alvarado. Este incidente motivó entonces una querella de su hijo contra Vega Sarmiento en la que le acusó de calumniador, como parece que lo fué.

Reinoso, que se hallaba en Santiago

REINOSO REINOSO

cuando llegaron à Valparaiso los oidores que debian fundar en Concepción la primera Audiencia Real, fue à verlos alli, y tantas instancias le hicieron para que les acompañara, «por ser un caballero tan noble y de tan gran entendimiento», como lo hizo, y habiendo naufragado el barco en que iban en el puerto de la Herradura de Concepción Reinoso pereció ahogado en el naufragio.

En 4 de Noviembre de 1561, Francisco de Villagra le encomendó el lebo de Andalicán y algunos caciques, cuyo título contiene una interesante y detallada biografía de Reinoso que debemos

reproducir aqui:

«Francisco de Villagra, mariscal, gobernador y capitán general de estas provincias de Chille, é Nueva Extremadura, é Tucumán, Juries é Diaguitas hasta el Estrecho de Magallanes, por S. M., etc.-Por cuanto vos. Alonso de Reinoso, mi teniente de gobernador v capitán que al presente sóis en las ciudades de la Concepción, Confines, é la que está poblada en este valle y lebo de Tucapel, sóis de las personas más preeminentes que hay en esta gobernación, é como tal os habéis mostrado en servicio de S. M. en la sustentación é allanamiento y conquista della, y le habéis servido en estas partes de Indias de más tiempo de veinte é cinco años, siempre en cargos è negocios de mucha calidad é importancia, é con ellos haciéndole muchos é muy señalados servicios; y luego que llegásteis à ellas, en la provincia de Honduras entrasteis con el Adelantado Montejo, por su capitán, y con este cargo servistes, allanastes è pacificastes mucha parte de aquellas provincias, y en ellas poblastes la ciudad de San Pedro y villas de Comayagua y San Jorge, y en ella os ocupastes y estuvistes más de ocho años, é al fin dellos, dejando vuestra casa v indios de repartimiento, por más servir à S. M. y emplearos en su servicio, fuisteis en compañía de don Pedro de Alvarado y por su capitán al descubrimiento de la China, cosa de que tanta noticia había y hay, y fuisteis mucha parte en que la dicha jornada se hiciese. donde fueron más de setecientos hombres, con los cuales anduvistes por la mar más de seis meses; y andando en la dicha jornada sin poder darle fin ni efetuarla, se alzó y rebeló la provincia de Jalisco, en la Nueva España, à cuya pacificación y allanamiento y por capitan de el virrey don Antonio de Mendoza fuistes è servistes à S. M. en ello, en la cual dicha pacificación murió el dicho adelantado don Pedro de Alvarado, à cuya causa entrásteis en la ciudad de México, donde estaba el Adelantado Montejo, el cual os nombró é hizo su teniente é capitán, y como tal, comenzastes à hacer gente y juntastes más de doscientos hombres, v con ellos, por mandado del dicho Adelantado, entrastes à la pacificación de las provincias de Yucatán, de donde era gobernador, y poblásteis en el real nombre la ciudad de San Francisco en el puerto de Campeche, y la ciudad de Mérida; y habiendo fecho las dichas poblaciones. dejasteis por mandado de el dicho Gobernador la tierra y provincia à cargo de don Francisco de Montejo, su hijo, y os fuisteis à ver con él à la provincia de Honduras, que estaba de alli más de cuatrocientas leguas de camino, y llegado á la dicha provincia, vos nombró por su capitán y teniente general, con el cual cargo servistes à S. M., é descubristes, allanastes é pacificastes muchos indios è tierras comarcanas y que confinan con el Desaguadero de Nicaragua, en cuvo descubrimiento é conquista anduvisteis doce años, y en ellos pasastes muy grandes y excesivos trabajos, descubriendo muy buena tierra, y poblastes la ciudad de la Nueva Salamanca y pacificastes lo más de aquella provincia, é la repartisteis y encomendastes en nombre de S. M. en sus vasallos y servidores, como su teniente capitán general, lo cual después tuvo en gobernación Juan Pérez de Cabre-

731

ra; y habiendo en todo lo dicho, como es público é notorio, é dello soy informado, servido mucho é muy bien á S. M. con vuestras armas, caballos y criados, con mucha honra y autoridad, como lo suelen y acostumbran hacer los caballeros hijosdalgo, por más le servir, sabiendo y entendiendo que Gonzalo Pizarro v sus secuaces v capitanes estaban alzados y rebelados contra el servicio de S. M. en las provincias de el Pirú, las cuales tenían tiranizadas y alteradas, dejando vuestra casa y pretensión, os juntásteis con el licenciado Gasca, que venía por presidente de las dichas provincias, en la ciudad de El Nombre de Dios y fuistes de los primeros que comenzaron à entrar en su compañía en el real servicio, con algunos amigos vuestros, que fue mucha parte para que las dichas provincias se pusiesen debajo del yugo y obediencia de S. M., y como persona de mucha calidad y confianza y de tanta inspiriencia os mandó viniesédes por la mar en un galeon en compañía de el capitán Lorenzo de Aldana, donde servistes con mucho cuidado y anduvistes siete meses, poco más o menos, entrando y saliendo en los puertos y lugares más peligrosos que el dicho Gonzalo Pizarro tenia fortificados y apoderádose en ellos; y llegado al Callao de la ciudad de los Reves, juntamente con el dicho Lorenzo de Aldana, os dísteis tal maña, que se metieron en el real de el dicho Gonzalo Pizarro muchas cartas y perdones, que fueron mucha parte para que se desasosegasen todos los más que en su compañía andaban, y comenzasen à dejarle, como lo hicieron; y os hallastes en compañía de el dicho Presidente Gasca, donde servistes y avudastes como hombre de buen consejo é autoridad y calidad, en la batalla de Xaquixaguana contra el dicho Gonzalo Pizarro v sus secaces, hasta que fue desbaratado, preso y muerto; y después de estar aquel reino asentado y puesto en servicio de S. M., por más le servir y emplearos en

lo que siempre habéis fecho, os juntastes conmigo y venistes, habrá doce años, con vuestras armas y caballos, esclavos v criados en mi compañía, en demanda y descubrimiento de las provincias de Yungulo, de que dió noticia César, y siendo por mi entendido lo mucho é muy bien que à S. M. habiades servido y con tanta voluntad y celo, y entendiendo v conociendo vuestra suficiencia, cordura y inspiriencia, os nombré é hice mi maestre de campo, con el cual dicho cargo servistes muy principalmente, dando en todo tan buen ejemplo y doctrina en el arte militar, que con vuestra inspiriencia é discreción ayudastes è distes orden en que S. M. fuese muy servido y se descubriesen muchas provincias é diversidad de lenguas y gente, que hasta entonces no había claridad ni noticia de ellas, en lo cual anduvimos dos años, y en ellos se descubrieron mucha parte de las provincias de los Juries, Comechingones, Cuyo, Cava, é Diaguitas é otras tierras, que algunas de ellas al presente sirven y están pobladas de españoles; y por no hallar caminos y padescer muy gran necesidad de hambre en la dicha jornada, fué forzoso atravesar la Cordillera Nevada, en la cual, con vuestro buen entendimiento v cordura, trayendo el dicho cargo, os distes tan buena maña que fuistes gran parte à que la gente que en vuestra compañía dejé pasase la dicha cordilera sin riesgo, siendo aquella misma cordillera donde don Diego de Almagro perdió más de cinco mil ánimas de españoles, indios, negros y muchos caballos; y después de llegado à esta gobernación, que fue al tiempo que el gobernador don Pedro de Valdivia acababa de poblar la ciudad de la Concepción é Imperial, os juntastes con él y os hallastes en su compañía en la población de la ciudad de Valdivia v descubrimiento de los llanos que della se nombra v lago de Valdivia; v entendido por el dicho Gobernador los muchos y muy señalados servicios que á S. M.

habíades fecho, os dió y encomendó en nombre de S. M. un muy buen repartimiento de indios en los términos de la Ciudad Rica, los cuales tuvistes y poseistes y hasta el presente están en vuestra cabeza y nombre; y después de todo esto fuistes en mi compañía é por mi maese de campo al descubrimiento de la Mar de el Norte, por la muy gran noticia que de ella por aquella parte habia, y después de haberse pasado trabajo y no podidose hallar caminos, por cuya causa y de los grandes ríos que lo estorbaron, volvimos á esta gobernación, y à la vuelta se descubrieron muy buenos valles y tierra que hasta alli no estaban vistos, los cuales están repartidos y sirven à la ciudad de Valdivia votras partes; v después de haber estado en el sustento de la ciudad Imperial, é que los naturales de las provincias de Arauco y de estas de Tucapel v su comarca se alzaron v rebelaron contra el servicio de S. M., y se quitaron de la obediencia que les es mandada, v mataron al dicho gobernador don Pedro de Valdivia v á otros muchos españoles que con él entraron, sin que escapase aun quien la nueva pudiese dar, para el castigo de la cual con el mesmo cargo de mi maestre de campo os juntastes conmigo y en mi compañía, con ciento y cincuenta hombres, entrásteis al allanamiento y conquista de la dicha provincia de Arauco, donde se juntarian más de cien mil indios, despuès de haber peleado con ellos dende las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde y haber muerto algunos españoles y todos los más de los otros muy heridos é cansados ellos y sus caballos, fue forzoso el retirarnos, porque no se perdiese toda la gente y con ella la dicha provincia, y entramos en la ciudad de Santiago para que nos rehiciésemos y pertrechásemos de gente, caballos é armas; y entendiendo [que] la ciudad de la Imperial estaba en muy gran riesgo é peligro, é con gran temor de los naturales, por esperar cada dia el cerco,

venísteis en mi compañía á su socorro y de la ciudad de Valdivia, que fue un señalado servicio que se hizo à S. M. por llegar con el dicho socorro à tan buen tiempo; y dejada é puesta en orden con vuestro buen parecer y consejo toda la provincia, volvistes en mi compañía de la dicha ciudad de Santiago, donde estuvistes hasta que don Garcia de Mendoza vino à esta gobernación, proveido por el Marqués de Cañete, su padre, en cuva compañía y por capitán anduvistes sirviendo, como siempre, con vuestras armas, caballos, esclavos é criados, y os hallasteis en la batalla é guazábara que los naturales dieron en el río de Bio-Bio, y en la que dieron en el lebo de Millarapue y en la fundación é población de esta ciudad que esta poblada en este valle y lebo de Tucapel, la cual quedó á vuestro cargo è por capitán de ella, en lo cual, por ser en el mayor riesgo é peligro de toda la tierra, pasastes muy grandes y excesivos trabajos y peligros, y os dísteis tan buena maña que fuistes parte para que mucha de la dicha provincia se asentase y sirviese, estando en la sustentación y defensa della más de un año; después de lo cual os juntastes con el dicho don García para ir contra la provincia de Arauco, que no se había podido asentar ni allanar, y entendiendo vuestra mucha suficiencia, cordura y insperiencia os nombró por maestre campo, con el cual dicho cargo fuistes mucha parte para que se desbaratasen los naturales de las dichas provincias de Arauco, y se venciesen y rompiesen en el fuerte que tenian fecho en Quiapeo; y demás de esto, en esta gobernación después que en ella entrastes, más há de diez años, habeis servido en otras muchas cosas con vuestras armas y caballos, criados y esclavos, á vuestra costa v minción, avudando v favoresciendo é atravendo a vuestra casa muchos soldados de los que à esta provincia han venido à servir à S. M.; é después de esto, llegado yo agora nue-

733

vamente à esta gobernación y hallando alterados los naturales de los términos de esta dicha ciudad de Tucapel y de los Confines y parte de los de la Concepción, por haber dejado el dicho don García la tierra en tiempo de tanta necesidad, que fue causa para que se acabase de perder, y habiendo los naturales hecho muchos daños, robos y muertes de españoles, como á persona tan preeminente é inspirimentado en el servicio de S. M., pacificación, sustentación y allanamiento de estas provincias, dende la ciudad de la Serena os envié recaudo v mandado viniésedes á tener á vuestro cargo las dichas ciudades de la Concepción, Confines y esta de Tucapel, en sustentación é pacificación de la cual habéis andado y al presente andáis: por cuyo respeto y por los muchos é muy señalados servicios que, como dicho es, habėis fecho à S. M., estais muy pobre y adeudado en mucha cantidad de pesos de oro, è que siempre habéis cumplido y obedecido los mandamientos de el dicho gobernador don Pedro de Valdivia, é míos, é de los demás capitanes y personas que este reino han tenido à cargo, como bueno y leal vasallo de S. M. y celoso de su real servicio; por tanto, en parte de remuneración de lo dicho, é hasta tanto que S. M., informado más largamente, os remunere vuestros servicios, trabajos é gastos, por la presente, en su real nombre, encomiendo en vos el dicho capitán Alonso de Reinoso el lebo, regua ó cavíes dichos de Andalicán é de su apellido é parcialidad, con sus caciques, que son: Manllanga é Pechimalín, de la parcialidad de Andalicán, é de los caciques Quilacura y Talcande, de la parcialidad que sirve al tambo que está en el camino real, y el cacique Guanomalin, que está junto al rio Biobio, que su tierra se llama Barco y su cacique Turanpichon y Colomaton y el cacique principal, que se llama Melipillán, v el cacique Mancolo, con todos los demás caciques é principales subjetos á el dicho lebo, regua ó cavies,

asi los aqui nombrados como los que no lo están, como todos sean subjetos y de la parciadad de el dicho lebo y caciques dél, como y según se sirvió dellos el dicho gobernador don Pedro de Valdivia en la dicha ciudad de la Concepción, en cuvos términos están los dichos indios en el camino real que viene à Arauco en la costa de la mar; y más, os encomiendo en el lebo ó lebos llamado Gualemo ó por otro cualquier nombre que tenga, con los caciques principales de él llamados Guanuaca ó Millanabal por otro nombre, y el cacique Tarochine, que por otro nombre se llama Curepic, que con todos los demás caciques, indios é principales subjetos à el dicho lebo o lebos, aunque aqui no vayan nombrados y declarados, como sean subjetos á el dicho lebo ó lebos y de su parcialidad, como y según estaban encomendados por título y encomienda de el dicho gobernador don Pedro de Valdivia, en Gaspar de las Casas, difunto, vecino que fue de la dicha ciudad de la Concepción, en cuyos términos asimesmo están los dichos indios entre los rios de Nibequetén y Bio-bio, y con el mesmo derecho que el dicho Gaspar de las Casas los tenia é poseia, por cuyo fin y muerte quedaron y están vacos; é asimesmo os dov y encomiendo los principales de servicio de casa é para servicio de la vuestra que en la dicha ciudad de la Concepción tuvieron y poseyeron Gaspar de Vergara é Pero Sánchez Colombres, vecino que fué de la dicha ciudad de la Concepción, ya difunto, é con el mismo derecho que ellos los tuvieron v poseveron por título v encomienda de el dicho gobernador D. Pedro de Valdivia, que son en los términos de la dicha ciudad, à cinco leguas, poco más ó menos, de ella, en el lebo ó regua dicho de Quilacura, para que de todos ellos os sirvais conforme à los mandamientos y ordenanzas reales, é conque seais obligado á dotrinales en las cosas de nuestra santa fee católiea, é á dejar á los caciques principales sus mujeres é hijos y los otros indios de su servicio, é habiendo religiosos en la dicha ciudad de la Concepción, donde habéis de ser vecino, è os han de servir los dichos indios. Ilevéis ante ellos los hijos de los dichos caciques, para que sean instruidos y enseñados en las cosas de nuestra religión cristiana, sagrado evangelio é buena policía, é si ansí no lo hiciéredes, cargue sobre vuestra persona y conciencia y no sobre la de S. M. ni mia, que en su real nombre os los encomiendo; y à tener armas v caballos è aderezar las puentes y caminos reales que caveren y estuvieren en los términos de los dichos indios, ó cerca, donde por la justicia os fuere mandado é cupiere en suerte: é mando à las justicias de S. M. de la dicha ciudad de la Concepción que luego vean como por vuestra parte esta cédula de encomienda les fuere mostrada, os metan en la posesión de todos los dichos lebos, reguas, cavies, caciques y principales indios y sus subjetos, que ansi os encomiendo è principales de servicio de casa, y os amparen v defiendan en ella, so pena de dos mil pesos de oro para la cámara de S. M.-En fee de lo cual, os mandé dar é di la presente firmada de mi nombre y refrendada de Diego Ruiz de Oliver, escribano mayor de gobernación, fecha en la ciudad que está poblada en este valle de Tucapel, á cuatro días de el mes de Noviembre de mil é quinientos v sesenta y un años.-Francisco de Villagra.-Por mandado del señor Gobernador .-Diego Ruis de Oliver».

Reinoso tuvo un hijo de su mismo nombre que fue capitán y que en 1597 era corregidor de Mendoza. Se casó con Beatriz de Mercado, sobrina de Jerónimo de Alderete.

Un bisnieto suyo aseguraba al Rey que Reinoso «fue de los primeros conquistadores, pobladores y pacificadores, así de la Nueva España, como del Perú y Chile, donde sirvió aventajadamente en ocasiones de muy gran consideración, particularmente, habiendo entrado

en la provincia de Honduras con el adelantado Montejo por su capitán, se halló en su allamiento y pacificación y en la población de la ciudad de San Pedro v villas de Comayagua y San Jorge; y de alli pasò por capitàn al descubrimiento de Guatemala, en compañía de D. Pedro de Alvarado, en que se ocupó algún tiempo, hasta que teniendo noticia de que la provincia de Jalisco se habia rebelado, fue à su pacificación por capitan de una compañía, v. acabada, por orden del dicho adelando Montejo entró à la conquista de la provincia de Yucatán, con título de su teniente y capitán, v pobló la ciudad de San Francisco en el puerto de Campeche y la de Mérida; y pasó à la provincia de Honduras, donde estaba el dicho adelantado, y había más de 400 leguas de camino, y lo nombro por su capitán y teniente general; v. siéndolo, descubrió, allanó, v pacificó muchos indios y tierras comarcanas en el discurso de 12 años que en ello se ocupó, y pobló la ciudad de la Nueva Salamanca, pasando excesivos trabajos: v habiendo tenido nueva que Gonzalo Pizarro y sus secuaces se habían rebelado en las dichas provincias del Perú v que el licenciado de la Gasca iba á su pacificación fue en su busca y le encontró en la ciudad de Nombre de Dios, dejando su casa y haciendas desamparadas; y por su orden fue por la mar en un galeón en compañía del capitán Lorenzo de Aldana a reconocer algunos puertos y lugares que tenía fortificados el dicho tirano; y llegando al del Callao, con su buena maña y industria, se metieron en el real del dicho Gonzalo Pizarro muchas cartas y perdones, que fue causa para que los más que seguian su voz se quitasen y metiesen debajo de la obediencia real; y después se hallo en la batalla que se le dio en Xaquixaguana, donde fue desbaratado y se hizo justicia del; y estando pacificas las dichas provincias, por más servir, paso al descubrimiento de la de Yungulo, en compañía del gobernador

735

Francisco Villagra, el cual por la mucha satisfacción y confianza que tenía de su persona, le nombro por su maese de campo, y en dos años que anduvo en esta jornada descubrió muchas provincia y diversas lenguas y gente, que hasta entonces no se había tenido noticia de ella; y por no hallar camino y padecer muy grandes necesidades; fue forzoso atravesar la cordillera nevada, y mediante su buena maña y gobierno la pasó con su gente, sin ningún riesgo ni pérdida, siendo donde don Diego de Almagro había perdido más de cinco mil personas y muchos caballos; y llegados á la gobernación de Chile, v siendo á tiempo que el gobernador don Pedro de Valdivia acababa de poblar la ciudad de la Concepción y Imperial, se juntó con él y halló en la población de la ciudad de Valdivia, descubrimiento de sus llanos y en el de la Mar del Norte, en compañía del dicho gobernador Francisco de Villagra: y por no haber hallado el camino, se volvieron à la dicha ciudad de la Concepción, y estando en ella, por haberse rebelado los naturales de las provincias de Arauco y Tucapel y muerto al dicho don Pedro de Valdivia y demás gente que con él estaba fue à su allanamiento y conquista con 150 soldados, usando cargo de maese de campo; y en una batalla que se tuvo con más de cien mil indios, hizo su deber como honrado soldado, y por ser grande el número de ellos y los españoles tan pocos y haber muerto algunos de ellos, le fue fuerza retirarse y ir à la ciudad de Santiago à rehacerse de gente; v estando en ella y teniendo aviso que la ciudad de la Concepcien estaba en mucho peligro y riesgo de perderse, fue à su socorro v al de la del Valdivia, que fue de mucha importancia por el mucho aprieto en que la habían puesto los naturales. Después de lo cual, habiendo el Marques de Cañete proveido por gobernador de las dichas provincias á don Garcia de Mendoza, su hijo, se hallo con élen la batalla que tuvo

con los naturales en el río de Bío-Bío y en el lebo de Millarapue y fundación y población de la ciudad de Tucapel, donde quedó por capitán, y por ser la tierra más peligrosa, padeció muy grandes trabajos y riesgos, y allanó y redujo à servicio muy gran parte de ella; y de alli fue en busca del dicho gobernador y con él à la provincia de Arauco, que no se había podido allanar, y por la mucha satisfacción que tenía de su persona le nombró por maestre de campo en esta jornada, en cuva ocasión sirvió aventajadamente, siendo la mayor parte para que se desbaratasen los naturales de la dicha provincia y vencieron y rompieron un fuerte que tenían hecho en Quiapeo, habiéndose rebelado los naturales de la ciudad de Tucapel v los Confinesy parte de la Concepción, y hubo muchas muertes y robos y daños, por haber desamparado la tierra el dicho don Garcia de Mendoza, por ser su persona tan importante, el dicho gobernador Francisco de Villagra le ordenó fuese à las dichas ciudades y asistiese à su defensa y sustento, como lo hizo, y se ocupo en ello mucho tiempo, haciendo particulares servicios: y así en todo lo referido como en otras muchas ocasiones en que se halló siempre sirvió con muy gran lustre de su persona, armas, caballos y criados y con muy gran gasto de su hacienda por haberlos hecho á su costa v también sustentado siempre muchos soldados à su mesa, dándoles lo que habían menester, por lo que murió muy pobre y dejó muchas deudas; y el dicho capitán Alonso de Reinoso su abuelo también sirvió á la Corona Real en cosas de mucha importancia, v el dicho capitán Juan de Villegas su padre después de haber servido en la conquista de las provincias del Perú, contra los tiranos que en ella se rebelaron, bajó à las dichas de Chile, en compañía del dicho gobernador D. Garcia de Mendoza, y se hallo en la población, batallas y reencuentros que tuvo con indios, en que gastó mucha de su REMÓN RENGIFO 737

hacienda, por haber servido á su costa y minción y gran lustre de su persona, y en especial en el descubrimiento y conquista de la provincia de Cuyo con sus armas, caballos y criados y en la población de las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera, en cuya defensa estuvo hasta que murió, sin que se le hiciese más merced que de un repartimiento de indios de muy poca consideración».

REINOSO (FRAY CARLOS). 45° provincial de la Merced (1708-12): murió en el convento de San Miguel el 22 de Abril de 1747.

REINOSO (Francisco). Cabo que fue en Filipinas de cuatro compañías y que por haber escrito al Rey una carta contra el gobernador Alonso de Ribera à cuya mesa se sentaba, y denunciado de que había querido abandonar el servicio real, fue puesto en el tormento y en seguida ajusticiado en el palacio del gobernador en 1603, siendo sacado à enterrar en unas angarillas con un tablero que decía «por traidor à su rey y à su gobernador».

Figuró posteriormente en Chile un capitán Francisco de Reinoso que fue declarado benemérito del reino y à quien Osórez de Ulloa nombro corregidor de Maule en 1624.

REMÓN (Juan). Vecino de Licantes, hijo de Francisco de Cañel y de Francisca Jiménez, pasó de Sevilla á Nueva España en Marzo de 1538, si bien parece ser diverso del que nos interesa, que fue con Benalcázar á la gobernación de Popayán, en cuyo descubrimiento y conquista anduvo, hasta que por noticia de la rebelión de Gonzalo Pizarro se vino con doce soldados á juntar con el virrey Blasco Núñez Vela, quien, á su llegada al Perú, supo se había embarcado para España, habiendo tenido que permane-

cer tres meses escondido en Lima para que no le prendieran los rebelados. Obligado por Carvajal á que le siguiese, logró al cabo de poco huirse, hasta que pudo juntarse con el campo de La Gasca, peleando en Xaquixaguana en la primera hilera. Derrotado Pizarro, se quedó en Charcas durante seis años, hallándose en servicio del rey en varios motines que durante ese tiempo alli ocurrieron. De Lima acompañó á Chile á Hurtado de Mendoza, quien le hizo su maestre de campo y le dió poder en la Serena, à 26 de Abril de 1557, para que á su nombre se recibiese del cargo de gobernador en Santiago.

El Rey por cédula de 28 de Diciembre de 1560 le recomendaba al Virrey del Perú para que le diese un repartimiento de ocho mil pesos, y, en consecuencia, el Conde de Nieva en 11 de Diciembre de 1563 le señaló uno en Bolivia. Se hallaba en Madrid en 1562.

Hubo un Juan Ramón, como suele escribirse también el apellido del de que tratamos, que fue natural de Moguer y que vino a Chile con Almagro. Vivía en Lima en 1550.

No sabriamos decir si este era el mismo capitán, natural de Estremadura, que hallándose en Lima dando su residencia del tiempo que había sido corregidor del Cuzco, v estando el virrey Toledo en la Paz, un capellán de éste, llamado frav Pedro Gutiérrez, le aconsejó que solicitase divorcio de su mujer, pidiendo la llevasen à Lima y la depositasen en un monasterio, de donde la sacaron cuando el Virrey regresó à la capital, porque, según era fama, estaba en amores con ella, de lo cual hubo de ocuparse el concilio que por entonces estaba reunido en Lima, con todo lo cual el infeliz capitán, según la expresión de un testigo, «iba perdiendo el seso y juicio». Al fin murió en Santiago en 1631.

RENGIFO (Francisco Javier). Nació en las Navas del Marqués de Avila, en 1718, de Francisco Rengifo y de Micaela Jerónima de Becerril. En 1760 servía de alférez en la guardia del Virrey del Perú; fue en seguida corregidor de Camaná, y en 1772 fundidor de la Casa de Moneda de Santiago, donde aún vivía en 1778.

RENGIFO (MANUEL). Siendo guardavista de la Casa de Moneda de Santiago, fue nombrado en 1797 fundidor mayor.

REYES (Antonio José). Jesuita chileno, de la misión de Buena Esperanza. Murió en Italia el 18 de Diciembre de 1797.

REYES (BLAS DE LOS). Maestre de campo general, natural de Valparaiso, hijo del capitan Gaspar de los Reyes y de Mariana Vásquez. Militó algún tiemp) en una compañía de caballos lijeros en Quillota, pasando á Valdivia en 1655 como alférez de infantería. En 1671 marchó al socorro de Panamá en un navio propio, v habiendo regresado à Santiago en 1680, sue capitán de infanteria, tiel ejecutor, alcalde ordinario en 1690, y en el año siguiente tesorero general de Cruzada. El presidente Marin de Poveda le nombró corregidor de Colchagua. Siendo escribano mayor de minas y registros de la capital, en un donativo que pidió el gobernador en 1712, obsequió mil quinientos pesos, por lo cual el Rev le dió las gracias en cédula de 20 d: Mayo de 1714. En 1717 fue corregidor de Santiago. Vivia aún en 1722. Se casó con Maria de Casaús y Padilla, natural del Callao, en quien tuvo por hijo al capitán Juan José de los Reves.

REYES (Gaspar de 1656 navegoba consta que en Enero de 1656 navegoba en el canal de Bahama, yendo como ayudante del piloto de la «Almiranta» del Mar del Sur. Fue casado con Mariana Vásquez.

En Chile hubo también un clérigo

del mismo nombre y apellido, natural de Salamanca, hijo de Jácome de Medina Velásquez y de Agueda Tejeira de Sosa, que falleció à mediados de 1630 en Santiago.

REYES (Manuel José de). Nació en Santiago en 1754, y fue hijo de Matías Alfonso de Reyes y de Inés de Borda. Estudio en Santiago hasta graduarse de doctor en leyes y cánones y de recibirse de abogado en 1773. En 1781 fue nombrado gobernador de Pica, y después teniente asesor de la intendencia del Cuzco.

REYES (MELCHOR DE LOS). Pasó à Chile con Fernando de Córdoba, después de haber tenido à su cargo las fuerzas de Moquegua y de haber sido corregidor de Characate v Víctor. Se halló en la población de Santa Cruz, campeó durante cinco años en Arauco, sirviend) también algún tiempo con Alonso de Ribera. Establecido en Osorno con el grado de capitán de caballos, se casó alli con Francisca Cortés, hija del conocido marino Francisco Cortés Ojea, y después de haber servido diez vocho años en la guerra de este pais, se avecindo en Arequipa, donde residia en 1627.

REYES Y BORDA (Judas Tadeo de). Nació en Santiago el 3 de Agosto de 1756, entró à servir interinamente en 1780 la secretaria de gobierno después que el presidente Jauregui se llevó à Lima a Simón de Dolarea: en todo caso aquel puesto no se le confirió en propiedad hasta mediados de 1784. Dos años más tarde pretendia ser ministro de Real Hacienda.

O'Higgins, «en atención à su dilatado servicio de secretario, en los negocios y expediciones militares» le extendió los despachos de coronel de milicias agregado al regimiento de caballería de Aconcagua; y el Rey, à su vez, mando por cédula de 6 de l'ebrero

REYES

739

de 1797 que se tuviese presente su mérito. He aquí un memorial suvo:

«Señor.-Don Judas Tadeo de Reves, coronel de milicias, secretario de la presidencia v capitania general del reino de Chile, con mi mayor veneración à V. M. humildemente expongo: Que tengo el honor de servir este empleo 3o años, desde el de 1780, en que, atendiendo à mi aptitud y otros méritos, me lo confirió el capitán general don Ambrosio de Benavides, y por haberlo desempeñado durante la guerra con Inglaterra de aquella época se dignó confirmarme en propiedad el glorioso abuelo de V. M. En los años de 1788 v 80 acompané al capitán general don Ambrosio O'Higgins, barón de Vallenar, y en el reconocimiento y visita de todos los puertos y costas septentrionaes de este reino, desde Valparaíso hasta Copiapó confinante con el del Perú, en que median trescientas leguas, para arreglar sus defensas é inspeccionar los cuerpos de milicias de estos vastos partidos. En 1791 repeti igual expedición al mismo puerto de Valparaiso y sus accesorios hasta el de San Antonio por la parte meridional para ponerlos en el mejor pie de fortificación y defensa, en virtud de real orden, por recelos de nueva guerra con Inglaterra v estar va muv frecuentadas estas mares de naves armalas de esa nación y otras extranjeras, con el pretexto de la pesca de ballenas. En 4 de Diciembre de 1791, por atención a estos méritos, m2 confirió el nominado capitán general el grado de coronel de milicias provinciales urbanas con agregación al regimiento de caballería de Farnesio de Aconcagua, en virtud de estar entonces autorizada esta capitania general para estas provisiones, que después se reservó S. M. en real orden de 15 de Octubre de 1794.

«En 1792 y 93 practiqué con el propio jefe el dilatado penoso viaje à la frontera de indios infieles; asisti al parlamento general celebrado con ellos en

el campo de Negrete, confluencia de los rios Duqueco y Bio-Bio, que dividen los limites de los butalmapus: alli autoricé como secretario todas las sesiones; formė las actas y tratados, que aprobó S. M. por real orden de 20 de Febrero de 1795. Este concurso ha sido siempre reputado por campaña de guerra, como que en efecto se practica al frente de la tribus enemigas acampadas, que en Negrete fueron en número de cerca de tres mil, entre caciques, enviados, capitanejos y mocetones, è igualmente de nuestra parte mil y seiscientos hombres de tropa veterana y de milicias, artilleria y demás trenes correspondientes à un formal campo de batalla. Antes había inspeccionado por orden y comisión del Capitán general las plazas de Tucapel, á orillas del río de la Laja, los fuertes de Antuco v Villacura, en lo más interno de la cordillera, limitrofes de la belicosa nación de pehuenches, y las plazas australes sobre las margenes de Bio-Bio, de Santa Barbara, San Carlos de Puren, Mesamavida y el Nacimiento. Después de aquel congreso pasé con igual encargo à las de Yumbel, Talcamávida y Santa Juana, siguiendo la misma línea de Bio-Bio v en continuación á las más internas y maritimas de Arauco, Colcura, San Pedro, terminando la expedición en la capital de la Concepción y sus puertos de Talcahuano y Penco, en que trabajé las relaciones, estados, ordenes é instrucciones que el Capitán general tuvo por convenientes sobre todos los objetos militares y políticos de aquella parte, la más interesante del mando de este reino. Sobrevinieron después las consecutivas guerras con la Francia è Inglaterra, con anuncios de invasión à estos dominios, y, finalmente, la conquista y bloqueo de Buenos Aires y Montevideo por los britanos, que se disponian à transcender también sus armas á este reino desproveido de tropas, efectos y recursos suficientes para la defensa que pedía su

vasta extensión v multitud de puntos por donde se temia ser atacado, señaladamente por los puertos y plazas fortificadas de Valdivia, Concepción, Valparaíso, Coquimbo é islas accesorias, incapaces de sostenerse ni auxiliarse mutuamente por su distancia: esto exigia planes y arbitrios extraordinarios, para lo cual el capitán general teniente general don Luis Muñoz de Guzman convocó en junta de guerra à los jefes de mayor graduación de todas armas veteranos y de milicias de esta capital, quienes dieron sus dictámenes por escrito, siendo vo uno de ellos, que mereci fuese aprobado y preferido mi proyecto de defensa general, circulándose con orden del propio jefe superior à los subalternos de los partidos para su adaptación en todos; últimamente, en la asamblea general de milicias prevenidas entonces en el campo de las Lomas, en que estuvo mi regimiento, servi en lo que se me mandó en él y en la expedición de ordenes y detalles del ge-

«Recomiendan estos méritos puramente militares el haberme costeado à mis expensas en las expediciones y campañas, con crecidos gastos extraordinarios, sin gaje ni gratificación alguna de oficio, ó de real hacienda, el ser en auxilio de la sub-inspección y capitania general de un reino de los más militares de la América por su frontera de indios siempre indómitos y rebeldes, muchas plazas de armas terrestres y maritimas, en su continente é islas, y tropas de ejército y milicias que lo guarnecen, gozando por eso desde la conquista el privilegio de reputarse los servicios hechos en él por de guerra viva, y el haber acreditado los míos todos los presidentes, mis superiores, sin que hasta ahora havan sido remunerados, no obstante que en real orden de 6 de Febrero de 1797 se dignó mandar S. M. que se tuviesen presentes y se me atendiese en ocasión oportuna; por todo lo cual, confiado en esta real promesa;

«A V. M. pido y suplico se digne contederme el grado de coronel de ejército? o á lo menos de milicias disciplinadas por ahora, interin se proporciona otro premio de empleo efectivo equivalente en cualquier carrera, cuya gracia agradeceré à la piedad de V. M. y corresponderé con mi mayor lealtad y esmero en vuestro real servicio.

«Santiago de Chile, à 16 de Mayo de 1810.—Señor.—A L. R. P. de V. M.— Judas Tadeo de Reves.»

Acompaño, como se ha leído, a O'Higgins en la visita de los partidos septentrionales del reino, al reconocimiento de las costas de Valparaiso en 1790, y al parlamento de Negrete.

Reves fue autor de un Libro instructivo de la Archicofradia del Santisimo Rosario en la ciudad de Santiago de Chile, que concluvó en 1801, y que està dividido en tres partes. La primera trata de sus constituciones, la segunda de la cronologia de los mayordomos, y la tercera de las máximas para el mejor régimen y acertado desempeño de su mayordomia. En el retrato suvo hecho por José Gil en 1815 se ve sobre una mesa un libro que dice: Reves, Catecismo civil, del cual es también autor, que se imprimió en 1816. Murió à la edad de cerca de setenta y dos años, el 18 de Noviembre de 1827. (Véase Amunátegui, Crónica de 1810, t. I, 269).

REYES CASAUS Y PADILLA (ISIDORO DE LOS). Presbitero, hijo del maestre de campo Blas de los Reyes y Maria de Casaús. Estudió en las aulas de los jesuítas, graduándose de maestro en filosofía en 1708. Se ordenó en 1711.

REYES DE OVALLE (ANTONIO). Capitán, hijo del capitán Tomás de Ovalle y de Isabel Zapata de Mayorga: falleció en Santiago por los años de 1679.

REZABAL Y UGARTE (José DE). Nombrado oidor de Chile en 21 de Abril de 1777, llegó á Santiago el 4 del mismo mes de 1778, recibiéndose de su cargo dos días después.

El 1.º de Agosto de 1780 fue elegido protector del Colegio Carolino, habiendo servido en la fábrica de la catedral y del hospital de mujeres, y judicatura de bienes de difuntos.

En Enero de 1781 salió à desempeñar su nuevo puesto de alcalde de corte de Lima. Como oidor y alcalde del crímen del Cuzco instruyó en 1783 la causa contra Tupac Amaru (1783). Siendo oidor honorario de la Audiencia de Lima, con declaración de antigüedad por real despacho de 10 de Mayo de 1786, siguió una larga gestión sobre preferir en el asiento á otro de los oidores, incidencia ruidosa que mereció que el Virrey Croix informase de ella al Monarca, y en la que Rezabal salió vencido. (Memorias de los Virreyes, V, p. 68.)

Fue uno de los fundadores de la Au-

diencia del Cuzco en 1788.

Elevado à la Sala del Crimen de Lima, el virrey Gil de Taboada y Lemos le tuvo de asesor cerca de tres años. De allí pasó al decanato de la Audiencia del Cuzco.

Nombrado para suceder en la regencia de la Audiencia de Chile à don Francisco Moreno y Escandón, por título de 9 de Noviembre de de 1792, fue recibido al ejercicio de su cargo el 14 de Febrero de 1795. Promovió cerca del Cabildo de Santiago la plantación de una alameda en la Cañadilla que sirviese de paseo.

Cuando O'Higgins fue à Osorno, le dejó encargado del despacho.

Falleció en Santiago el 19 de Julio de 1800.

Casado con Juana Micheo.

Rezabal fue autor de dos obras de no escaso mérito, el Tratado del real derecho de las mediasanatas y del servicio de lanzas de los Titulos de Castilla, Madrid, 1792, folio, y la Biblioteca de los escritores de los seis Colegios Mayores, etc., Madrid, 1795, 4.º

En el tomo III de nuestra Biblioteca

hispano-chilena encontrará el lector muchos detalles de la vida de este escritor.

RIBADENEIRA (JUAN DE). Hijo de Alvaro Gómez Lunel, capitán del fuerte de Jesús en tiempo de Oñez de Loyola, que supo defender con grande esfuerzo y valor de los ataques de los indios. Más tarde se estableció en Santiago, de cuyo Cabildo formó parte en 1587, año en que fue elegido también alférez real.

Casóse en primeras nupcias con Petronila Osorio de Cáceres y en segundas con Mariana Osorio de Villagra. Había fallecido ya en 1605.

RIBERA (ALONSO DE). Natural de Ubeda, hijo bastardo de Jorge de Ribera Zambrana y de Ana Gómez Montesinos, legitimado por real rescripto de 6 de Diciembre de 1600.

«Mediante mi persona y gobierno, le decia al Rev, en carta datada en Concepción el 15 de Noviembre de 1614, se gano la batalla de Durlan, yendo ya tan perdida que toda la caballeria de V. M. iba rota y huyendo, y yo la procuré reparar con una tropa de gente que llevaba à mi cargo, y no pude; y visto que no quisieron volver à pelear, me dijo el sargento mayor Torralba y otros capitanes que me retirase, y vo les respondí que aquél no era tiempo de aquello sino de morir peleando en servicio de V. M., defendiendo su real patrimonio, y aguardé à los enemigos; v habiendo puesto mi gente en orden y animándola en el breve tiempo que pude, mediante Dios, los rompi é hice volver huyendo, y si nuestra caballeria revolviera sobre ellos cuando yo la llamé, no quedara hombre de los enemigos á vida. Degollóseles toda la infanteria y mucha parte de la caballeria y murió alli Monsieur del Villar, gobernador de Normandía, M. de Rancival v M. de Sensibar y otros muchos caballeros de la nobleza de Picardía, que RIBERA

quedó en este dia muy menoscabada, y salió mal herido el Duque de Bullon. De esta victoria se siguió el tomarse luego la villa de Durlan, donde se degollaron treinta franceses de la flor de Picardía; y con este servicio, he hecho otros más grandes y calificados á la real corona de V. M., de que son buenos testigos el Almirante de Aragón, Conde de Gélvez, D. Agustín Mejia, D. Diego de Ibarra y D. Fernando Girón, y otros muchos caballeros y soldados que han militado en las partes donde yo me he hallado.»

De un informe presentado al Rev por el Consejo de Indias en 7 de Junio de 1626, consta que Ribera «sirvió muchos años en diferentes partes de estos reinos, comenzándolo á hacer de soldado en el de Sicilia en la compañía del capitân Juan de Avnega, v de alli en la del maese de campo don Lope de Figueroa, con la cual bajó à Napoles y después al estado de Milán, de donde pasó á los de Flandes, y se halló en el sitio de Felipe-villa, cuando la ganó el señor don Juan de Austria, toma de Fiana v otros lugares, rota de Barlamont, donde fue herido de un arcabuzazo en la mano izquierda y de los primeros que entraron en el fuerte del enemigo, y en la villa de Bruque, fuerte de Anamur, rota de Idobenburgarante y sitio de Mastrique, en el cual fue uno de cuatro soldados que fueron à reconocer el torreon de la puerta de Bruselas, v el primero que entró en él y permaneció por haber muerto á los demás, y solo como estaba hizo una plaza y la cubrió con fajina y algunos toneles, con que pudo entrar más gente y fortificarse el dicho torreón. que fue el principal instrumento para tomarse la villa, y asistió en el, señalandose como buen soldado, y como tal, se hacia gran confianza de su persona, y ocupaba los puestos más peligrosos, y el día que se ganó la dicha villa, fue el primero que entró en ella por la parte que acometió su tercio; y consecutivamente se hallo en el socorro de la Fertemilon y llevó la vanguardia el día que se acometió à la fortificación del enemigo, y en el sitio de la Capela ganó el burgo con su compañía, peleando valerosamente hasta quitar el puesto al enemigo, y lo mismo hizo en la entrada encubierta y la fortificó por su persona; y el dia del asalto fue uno de los capitanes que entraron à tomar puesto en la bateria, y salió herido en un muslo; y sin embargo de irle orden para que se retirase à curar, no lo hizo, antes sustento un puesto que había ganado, hasta que el enemigo saliócon gran pujanza y echo de la bateria la gente que en ella estaba, y le dieron otras tres heridas, de que llegó muy al cabo; y en el sitio de Yatelet hizo tambien su deber como buen soldado; y estando en el de Durlan salió por orden del Conde de Fuentes à dar calor à la caballeria con quinientos infantes, y revolviendo sobre ella el enemigo, habiéndola rompido, le aguardó con su tropa y le dio la carga, con tanto animo y valor, que le hizo volver las espaldas con muerte de muchos de los suyos, y le degolló toda la infanteria y mucha de la caballeria y prendió algunas personas importantes; y cuando se gano la entrada encubierta, fue uno de los capitanes que primero acometieron, y aunque al principio le hirieron, no se retiró hasta dejarla fortificada: y en el sitio de Cambrav tuvo á su cargo las emboscadas de la puerta de Santispiritus, y el dia que se dio la bateria, le ordeno el dicho Conde de Fuentes asistiese à ganar la villa; v habiendo desamparado la puerta de Flandes el coronel de la barlota que la tenía à su cargo fué con otro capitan à ganarla, como lo hicieron, y se arrojaron al foso de la villa, donde se gano y fortificó la casamata y fueron la principal causa de que se rindiese la dicha villa; y para hacerse los conciertos, entró por rehenes con otro español, y en este sitio hizo importantes servicios, desembocando al foso y asistiendo á las trincheras v a plantar la artilleria, y

entraba en el consejo de guerra que se hacia, como persona de quien se tenía tanta aprobación; v después se halló en el sitio de Calés, v tuvo tambien à su cargo las trincheras de la banda de Flandes y entrandole socorro de diez v siete barcas de gente, se echó à la mar el primero, llamando á su gente para que le siguiese: y tiró tantos mosquetazos y arcabuzazos, que le hizo retirar sin que pudiese entrar; y la noche siguiente armó las cabezas de la canal, con lo cual v haber hecho lo mismo por su parte don Luis de Velasco, se impidió la entrada del dicho socorro; y tuvo el enemigo mucha pérdida en su gente, por la mucha carga que le dieron, v à la mañana acometieron al burgo y lo ganaron, con que se batió v rindió la ciudad con muerte y prisión de todos los que estaban dentro; v de allí pasó al sitio de la villa de Ardre y se halló en el de Vlst; por la satisfacción que el Sor. Archiduque Alberto tenía de su persona, le envió à reconocer un canal, v con la razón que dió, se tomó resolución de entrar en la isla de Vlst. y yendo de vanguardia Ramons de la Barloto, y Monsiur de Yejelingue con un tercio y hécholos retirar el enemigo, fué à socorrerlos con su compañía, pasando por entre dos fuertes de donde batían la artilleria, y peleó con tanto esfuerzo, que ganó los puestos al contrario y le hizo retirar y ganó un dique: y al acercarse à la villa fué herido muy mal; v después se halló en la toma v defensa de la villa de Amiens, siendo gobernador de un tercio: v habiéndola sitiado el rev de Francia, v queriendo su ejército estorbar la entrada del socorro que enviaba el señor Archiduque, salió á su socorro con la infanteria y le hirieron en una pierna, v el tiempo que duró dicho sitio defendió los asaltos del enemigo, y tuvo à su cargo la puerta del Noven; y teniendo necesidad de dinero el gobernador de la dicha villa para socorrer la gente que había en ella, le envió à decir Su Alteza procurase con algunas personas

prestasen la cantidad necesaria, por estar imposibilitado de enviársela, y él dio seis mil felipes de à diez reales; v cuando el campo real pasó por el Rin fué porsargentomayor v gobernador de un tercio, y se halló en la toma de muchas villas v castillos sobre el río, v se le envió con ochocientos hombres à la isla de Bercalin, y la ganó, y tomó puesto sobre el fuerte, v el dia siguiente gano también la entrada encubierta, y fué el segundo que entro en el dicho fuerte; v en el sitio de la villa de Dotecum tuvo á su cargo las trincheras; v después continuó sus servicios en otras muchas é importantes ocasiones cerca de la persona del Cardenal Andrea, saliendo diversas veces herido, ocupando puestos preeminentes v siendo muy estimado por su valor, y sustentó de ordinario à su mesa muchos soldados con mucho gasto de su hacienda; y habiendo venido à estos reinos el Rev, nuestro señor, que está en gloria, padre de vuestra Majestad, le provevó por gobernador v capitán general de las provinci; s de Chile el año de seiscientos».

Nombrado Ribera gobernador de Chile, salió de Madrid para Sevilla, y de ahi pasó á Puerto Belo y Lima. Desembarcó en Paita, y partió del Callao el 24 de Diciembre de 1600 y llegó á Concepción el 9 de Febrero de 1601.

En virtud de cédula real de 16 de Febrero de 1600 los oficiales reales de Tierrafirme le prestaron dos mil ducados à cuenta de su sueldo, cuyo ajuste y pago se mandaba averiguar aún en real orden de 19 de Diciembre de 1620.

Habiendo sido nombrado gobernador de Tucumán, y separado así del gobierno de Chile, su sucesor se recibió del mando en Paicaví el 9 de Abril de 1605.

En Septiembre de escaño estaba en Colina aguardando que se abriera la cordillera. Llegó à Córdoba el 20 de Enero de 1606.

En 5 de Mayo de 1610, Merlo de la Fuente dictó su sentencia en el juicio de residencia, condenándole en muchos capítulos y absolviéndole de otros. Trataba con aspereza à los soldados; abría la correspondencia; de ideas religiosas avanzadas; dió entrada al favoritismo y especialmente à los parientes de su mujer; sostenía en su casa mesa de juego; persiguió à dos clérigos; de poca devoción; por lo demás, sirvió con mucha vigilancia y cuidado, haciéndose merecedor de un cargo de mucho más importancia.

Fue nombrado segunda vez gobernador de Chile por cédula de 23 de Febrero de 1611, habiendo arribado desde Córdoba á Santiago el 27 de Marzo del año siguiente.

«Viéndose el gobernador Alonso de Ribera cargado de años y de achaques de los muchos trabajos de la guerra y heridas que en ella recibió, fue enfermando gravemente y la calambre le apretò y encogió de suerte un brazo que no podía firmar, y fue necesario para los despachos imprimir su nombre en un sello con que se firmaban. Dispuso las cosas de su alma y dejóla encomendada à su mujer v à su teniente general Fernando Talaverano Gallegos, à quien nombró por gobernador para después de sus días, por ser el oidor más antiguo. Y mostró en su última enfermedad el cuidado y afición que tenia á la guerra, pues ni los dolores ni su gravedad le impedían à disponer lo necesario, y estando con alguna modorra solia hablar de la guerra y disponer como cuando estaba muy en su juicio. Habiale hecho Su Majestad merced de un hábito de Santiago, más no le alcanzó sino el de San Francisco, con que se enterró en su santa casa, y después se le puso su hijo don Jorge de Ribera. Murió de edad de sesenta años en la ciudad de la Concepción, á los nueve días de el mes de Marzo de 1617.»

Casóse en Concepción con Inés de Córdoba y Aguilera, hija del capitán Pedro Fernández de Córdoba y de Inés de Aguilera Villavicencio. En Tucumán le nacieron sus hijos Jorge Lorenzo, Maria. na y Benavela. En virtud de cédula de 21 de Enero de 1600, en que se le daba facultad para repartir tierras, en 20 de Septiembre de 1613, señaló à su hijo cuatro mil escudos en tierras en Itata, «en atención à los servicios que él (Ribera) había hecho en los estados de Flandes, Francia, Alemania, Italia y Africa y en Chile, y lo mismo sus abuelos y antepasados».

Su viuda, habiéndose entrado á un convento con una de sus hijas, falleció en Santiago el 2 de Octubre de 1661.

La otra se casó con el licenciado Juan de Canseco, presidente [que fue de la Audiencia de Guadalajara.

Su hijo Jorje Lorenzo de Ribera, del Orden de Santiago, le hizo capitán de infantería Fernández de Córdoba en 1627; falleció en Concepción, sin dejar sucesión.

RIBERA (ANTONIO DE). Nació en 1511 y vino á Chile en la expedición de Almagro. En 1538 residía en el Cuzco.

RIBERA (HERNANDO DE). Fue gobernador de Valdivia. Cuando la pérdida de Portobelo, se le envió à Panamà por maestre 'del tercio que se embarco para el socorro de la ciudad. Después de haber ejercido otros puestos, fue nombrado por el virrey Conde del Castellar sargento mayor de batalla, «en atención à sus servicios y experiencias», cargo que servía aún en 1674.

RIBERA (Jusefe de). Llegó à Chile en Septiembre de 1599 con ciento cincuenta hombres de socorro enviados del Perú.

RIBERA (LAZARO DE). Ingeniero, alférez de ejército. Enviado à Chiloé tuvo ocasión de estudiar aquella remota provincia, consignando sus observaciones en un valioso *Discurso* que redactó en 1782 y que desgraciadamente nos ha quedado inconcluso.

RIBEROS 745

Ribera permaneció poco tiempo en Chiloé; de ahí pasó à Lima y en seguida como gobernador à la provincia de Mojos.

Llegó à Montevideo el 20 de Febrero de 1784, figurando en las comisiones demarcadoras de límites entre España y Portugal en calidad de comisario, pero en esemismo año pasó à servir el gobierno de Mojos, de donde en 1788 enviaba à la Audiencia de Charcas un informe sobre arreglo de curatos, sueldos, sinodos, comercio, etc., del mismo estilo del que había escrito sobre Chiloé.

Elevado después á la gobernación del Paraguay, en 1797 proponía á la Corte varios arbitrios para la reducción de los indios payaguas.

Habiendo sido nombrado por su cuñado el virrey don Santiago Liniers á la Corte de Río Janeiro en calidad de embajador ó cónsul, en circunstancias que Ribera tenía el grado de teniente, graduado de capitán, y había dejado de ser gobernador intendente del Paraguay, los capitulares de Buenos Aires objetaron el nombramiento, á lo que contestó Liniers desatendiendo la representación del Cabildo. Trasladado á la intendencia de Huancavelica, en 1812, á causa de hallarse enfermo, solicitaba se le jubilase.

RIBEROS (FRANCISCO DE). Nació en Torrejón de Velasco, en 1513, y fue hijo de Francisco de Riberos, alcaide de la fortaleza de Moralateda, y de Maria Alvarez. En 1.º de Octubre de 1534 salió de Sevilla con dirección à Nicaragua, donde militó à las órdenes de los capitaees Calvo y Machuca, hallándose en el descubrimiento del Desaguadero; pasó luego à la conquista del Perú, y figuró poco después en la jornada de Pedro de Candia y en la de Diego de Rojas: à Chile vino con Valdivia, quien le nombró en Atacama capitán de infanteria. Fue elegido regidor del Cabildo en los años de 1549 y 1550, y después en 1566; de alcalde sirvió en 1556, 1559, 1561, 1563, 1568 v 1574. Poco

antes de morir Valdivia (Noviembre de 1552) proveyó à Riberos para que fuese à la conquista de las provincias de Cuyo, jornada que al fin no tuvo efecto.

Tan pronto como el Cabildo de la capital supo la muerte de Valdivia, despachó á Riberos à Concepción para
que viese modo de obtener una embarcación en que pudiese hacer viaje à Lima, pues sin los graves acontecimientos de aquellos dias, desde el 24 de
Septiembre de ese mismo año (1554) le
había confiado sus poderes para que
pasase á aquella ciudad á dar cuenta del
estado de la tierra y á pedir ciertas mercedes. En el Perú le tocó hallarse contra Hernández Girón; llegó hasta el
Cuzco y de allí siguió á Lima.

Sotomayor le nombró en 1590 castellano del castillo de Arauco, «que fue, dice Rosales, el primer castellano puesto por sola autoridad del gobernador, pero después lo confirmó S. M. y dió título de castillo al de Arauco, que hasta hoy conserva, pasando á él de capipitanes de caballos y de otros puestos honrosos, por serlo tanto el de los castellanos, por hacer pleito homenaje.»

Riberos tenía una estancia hasta la cordillera, en los términos de Santiago, que le donó el Cabildo en 1547; en 1556 estableció un molino del lado del Salto. Fue casado con Teresa Suárez de Figueroa, en quien tuvo larga descendencia. Parece, sin embargo, que antes de venir à Chile había contraído un primer matrimonio en Illescas, hecho que fue denunciado à la Inquisición en 1575.

Falleció el 11 de Junio de 1602.

En nuestros Documentos inéditos publicamos dos largas informaciones de servicios de Riberos.

Fue su hijo mayor el capitán Alonso de Riberos Figueroa, que casó con Inés de Aguirre y Matienzo, nieta de Francisco de Aguirre; vecino encomendero de la Serena, que falleció ahí à principios de 1620. Cedió en 1596 las casas de su morada para la fundación del convento de San Agustín en Santiago.

«El Rev.-Presidente v oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile. Sabed que Alonso de Herrera, en nombre del capitán Francisco de Riberos, vecino de la ciudad de Santiago de esa tierra, me ha hecho relación que nos ha servido treinta v dos años con su persona, armas y caballos, como hijodalgo notorio, y la mavor parte del dicho tiempo con cargos de capitán y teniente de nuestro gobernador, pasando excesivos trabajos, hambres v adversidades, poniendo muchas veces su persona á riesgo de perder la vida por se aventajar v señalar más en las cosas tocantes á nuestro servicio, especialmente en los descubrimientos, conquistas y pacificaciones de las provincias del Perú y Nicaragua, en compañía del marques don Francisco Pizarro v sus hermanos v después en el descubrimiento, conquista v pacificación de esas provincias de Chile con don Pedro de Valdivia, nuestro gobernador que fue de ellas, hallandose siempre en todos los alzamientos v rebeliones que en ellas han subcedido, en todo lo cual y en otras muchas cosas del dicho nuestro servicio, ha gastado su hacienda v patrimonio, sustentando de ordinario en su casa cantidad de soldados v socorriendo sus necesidades y proveyéndoles de armas y caballos para con que mejor pudiesen andar y servir en la guerra, por cuva causa estaba muy gastado con cantidad de deudas, porque un repartimiento de indios que tiene en encomienda era de poco valor, como todo ello dijo nos constaba por cierta información hecha ante nuestro gobernador que à la sazón era de esa tierra y con citación del fiscal, de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, v me fue suplicado que. teniendo consideración a lo susodicho y al acrecentamiento que por sus servicios nuestra real hacienda había tenido, le hiciese merced de mandar que el dicho repartimiento que así le estaba encomendado, lo tuviese su heredero subcesivamente otras dos vidas más, no embargante lo que tenemos ordenado en la subcesión de los indios, y que ansimismo le hiciésemos merced de título de mariscal de esas provincias ó de alférez general de ellas, ó como la mi merced fuese: lo cual visto por los del Nuestro Consejo de las Indias juntamente con la dicha información por do constó de los dichos sus servicios, fue acordado que debia mandar dar esta mi cédula para vos, é vo túvelo por bien; por ende, vo vos mando que, no estando gratificado de sus servicios el dicho capitán Francisco de Riberos con los indios que tiene encomendados en esas provincias, le gratifiqueis conforme à ellos y à la calidad de su persona, v en lo demás que se le ofreciere le avudeis y favorezcais.

«Fecha en Madrid, à 12 de Agosto 1568. — Y& El. Rey. — Refrendada de Eraso, señalada de los dichos.»

RIBEROS (FRAY FRANCISCO DE). Nació en 1548. Llegó á Santiago en 1588 y profesó en Santo Domingo. Acompañó al presidente Sotomayor á la guerra de Arauco.

Fue predicador durante veintitrés años, y prior provincial de Santo Domingo desde 1594-98.

Por los años de 1602 se hallaba en Buenos Aires entendiendo en la fundación de un convento. En Mayo de 1609, hallándose de partida para España, el Cabildo de Santiago le extendió poder para que le representase en España, fe cha en que hacía ya más de 24 años á que residía en Chile.

RIBEROS (José de). Capitán, natural de la Serena, falleció en Santiago por los años de 1683.

RIBEROS (JUAN DE). Capitán, de los pocos tripulantes de una de las naves del Obispo de Placencia que lo gró aportar al Perú: de allí vino más y en 89 el de Cauquenes. En 1796 solitarde à Chile, donde sirvió en la conquista del pais y obtuvo por sus méritos una encomienda de indios en el valle de Pilmaiquen.

RIBEROS (P. JUAN DE). Jesuita chi-Ieno. En 1630 fue à las misiones de Coquímbo, volvió despues allí mísmo à la fundación del Colegio de la Orden en 1653, v alli murió. Su vida la escribió el P. Rosales en su Conquista espiritual de Chile.

RIO (loaquin DEL), El presidente Guill le nombró veedor general de la frontera en 1764. Fue casado con Maria Cruz de Arcaya y falleció el 18 de Diciembre de 1790.

RIO (José Antonio del.). Comisario general de la caballería en Chile, á donde pasó de España por los años de 1731. Sirvió durante cuarenta en las guerras de sucesión, habiendo quedado prisionero de los ingleses en Sicilia en 1718 y encontrádose en la defensa de Ceuta en 1721. l'ue oriundo de Calicia.

RIO (José Ignacio del). Nació en Santiago en 1740, hijo de José Antonio del Rio, oriundo de Galicia, comisario general de la caballeria de Chile, y de Lorenza Benitez y Velasco, Ilizo sus primeros estudios en el celegio franciscano de San Diego de Santiago y curso jurisprudencia en la Universidad de San Felipe. Después de haber sustentado ciertas conclusiones, el Claustro le expresó que eligiese el doctorado que quisiese, propuesta que no tuvo efecto á causa de la pobreza del favorecido. En 1764 se recibió de abogado, habiendo pasado en seguida á Concepción como familiar del obispo Espiñeira, quien le nombró de promotor fiscal y examinador sinodal. Ordenado poco después, desempeño sucesivamente los curatos de Nacimiento, en 1767 el de Yumbel, en 86 el de la catedral de Concepcion

citaba algun ascenso del Rev.

RIO (PEDRO NOLASCO DEL). En 1787, cuando llevaba treinta y cuatro años de servicios y algunas campañas contra los indios, en las que se había distinguido, especialmente en 1770, era comandante de la plaza de los Angeles, y por orden de 27 de Marzo de 1789 fué ascendido a la comandancia de dragones de la frontera, à coronel del mismo cuerpo en Enero de 1794, y à brigadier en 5 de Octubre de 1802. Falleció en 1805. Fue casado con Manuela Pereira.

RIOL (FERNANDO). Natural de Becerril de Campos en Valencia, jesuíta de la provincia chilena, residia en San Juan al tiempo de la expulsión. Falleció en Bolonia el 25 de Octubre de 1803.

RIOS (Diego de los). Distinguido capitán, hijo de Gonzalo, que murió peleando contra los indios en Catiray el 7 de Enero de 1569.

RIOS (CATALINA DE LOS). Apodada «La Quintrala», hija de Gonzalo de los Rios v de Catalina Flores Lisperguer y casada con el maestre de campo Alonso Campofrio Carvajal. Fue acusada de haber envenenado à su padre y de haber muerto à un caballero del hábito de San Juan con quien mantenía relaciones amorosas, y posteriormente de otros siete asesinatos (fueron en todos catorce, según se dice), y procesada al fin de orden de la Real Audiencia por el oidor Peña Salazar, quien la envió presa à Santiago en 1660, desde sus propiedades de la Ligua, donde de ordinario residia. Después de estudiadas demoras, debidas al cohecho y à las dádivas y de la intervención que à su favor tomó el presidente Meneses, también cohechado por ella, vino á morir sin castigo, habiendo sido enterrada en la iglesia de San Agustin à la edad

de más de sesenta años el 16 de Enero de 1665.

RIOS (José Antonio de los). Se graduo de bachiller en medicina el 24 de Diciembre de 1774. En Abril de 1776 se le concedió la cátedra de esa asignatura en la Universidad de San Felipe, la que, sin embargo, hubo de obtener de nuevo en 1782. En 1.º de Febrero del año siguiente fue nombrado protomédico del reino, cargo en que fue confirmado por real cédula de 4 de Agosto de 1784, habiendo prestado el juramento de estilo ante el Cabildo el 11 de Febrero de 1785. Rios sucedió en la cátedra á Ignacio de Jesús Zambrano, que había fallecido, y éste á Domingo Nevin, que tuvo nombramiento de protomédico del presidente Amat.

RIOS (GONZALO DE LOS). Nació por los afios de 1516. Después de servir en Tunez y de hallarse en el saco de la Goleta, pasó à Venezuela en 1542 con Pedro de los Rios, su hermano. En 1553, con ocasión de haber solicitado un regimiento en la Nueva Segovia, se le exigió que rindiese información de ser cristiano viejo, lo que en efecto hizo en el lugar de Aviada en Alava. Consta de ese documento que era hijo de García Fernández y Maria Salcedo. descendientes de la casa de Proaño, vecinos y naturales, como sus antepasados, del pueblo de Celada de los Calderones, «que es en la ciudad de Campo, siendo hijos de algo de solar notorio è conocido y lo fueron sus padres y agüelos y en tal posesión han estado y están».

Vino con Valdivia à Chile; fue procurador y mayordomo del Cabildo en los años de 1551 y 1559, distinguiêndose por su actividad en el ejercicio de este cargo; más tarde salió elegido regidor en los años de 1573, 1574 y 1577. Como soldado parece que figuró poco, pues su nombre sólo se recuerda en un encuentro en que se halló con los indios en las cordilleras de Bio-bio, donde estuvo á pique de perecer por una galga desprendida desde las alturas y que le llevó la escopeta de las manos. Săbese también que en tiempo del gobierno de Rodrigo de Quiroga éste le nombró para que fuese á la conquista de la provincia de Cuyo. En otro orden, le corresponde el mérito de haber sido quizá el primero que planteó en Chile un ingenio de azúcar. Fue uno de los hombres más acaudalados de su tiempo. Había muerto va en 1603.

Casado primero, à la fuerza, segun dicen, con Catalina de Mella, siendo muy niña, la misma que después, por haberse anulado aquel matrimonio, se unió à Juan Dávalos Jufré; su segunda mujer llamábase Maria de Encio, procesada y condenada por la Inquisición en los años de 1580-81, y de quien hay fama que fue querida de Valdivia.

RIOS (Gonzalo de Los). Hijo del precedente, empezó á servir en tiempo de Rodrigo de Quiroga. Pasó á Cuyo y se halló en la población de Chillán y en las de varios fuertes durante el gobierno de Sotomayor. Militó también con el gobernador Quiñones.

Fue corregidor de Santiago en 1611, 1614 y 1618 y murió en 1623. Casado con Catalina Lisperguer y Flores, padres que fueron de Catalina, apodada «La Quintrala».

RIOS (JUAN MIGUEL DE LOS). Capitán, natural de Cádiz, hijo del capitán Carlos de los Ríos, falleció en Santiago por los años de 1671.

RIOS Y TERAN (ANTONIO DE LOS). Natural del arzobispado de Burgos, fue nombrado capitán de milicias en 1743, habiendo pasado á Buenos Aires por los años 1769 conduciendo caudales de real hacienda.

RIOS Y TERAN (Juan de Los). Capitán; alguacil mayor de la Inquisición; fue casado con Luisa Caldera y falleció en Lima en 1727. Fue hijo del capitán Rodrigo de los Ríos.

RIOS Y TERAN (JUAN JOSÉ DE LOS). Era natural de Santiago, hijo de Juan de los Ríos y Terán, oriundo de las montañas de Burgos, alguacil mayor de la Inquisición, y de Luisa Caldera v Sobarzo. Después de servir como familiar del obispo Azúa, este le nombro en 1741 colector interino de Castro y posteriormente de Concepción. Habiendo figurado como notario del sínodo diocesano en 1744, fue designado para sacristán mayor de aquella catedral, y cuando el obispo fue elevado al arzobispado de Santa Fé del Nuevo Reino de Granada, le eligió por notario de visita en 1747. Al año siguiente se ordeno. Fue alli dos años cura rector de la metropolitana. En 1752 se hallaba en la Habana de Cuba, donde sirvió varios curatos del arzobispado. Pasó en seguida à España, se graduó allí de bachiller, licenciado y doctor en cánones en las Universidades de Sigüenza y Avila y obtuvo una canongia en Santiago por cédula de 4 de Mayo de 1754. de cuyo puesto se recibió en 1." de Enero de 1757, ascendiendo sucesivamente à maestre-escuela (1774) chantre (1777) y, por fin, al deanato en 1792.

Sirvió durante catorce años el cargo de comisario del Santo Oficio en esta ciudad, que al fin renunció; fue rector de la Universidad de San Felipe y comisario subdelegado y ejecutor del breve apostólico para la exacción de la limosna de cruzada, provisto en segundo lugar por cédula de 24 de agosto de 1785.

«Ha manifestado en estos destinos, decia al Rey el presidente O'Higgins en 30 de Julio de 1788, buena suficiencia y eficacia para el desempeño de sus deberes; merece atenciones de este vecindario por su arreglada particular conducta, trato cortesano y genio magnánimo, siendo en lo moral devoto

y bastante aplicado á los ejercicios propios de su estado y sacerdocio, cuyas circunstancias le han proporcionado las justas atenciones de otros presidentes mis antecesores que lo recomendaron à S. M., y particularmente el interino mariscal D. Francisco Javier de Morales, quien le nombró y tuvo de asesor secreto para el despacho de negocios de su gobierno: todo lo cual me es constante por documentos y antiguo conocimiento apreciable que tengo de este prebendado».

En 1795, cuando contaba sesenta y nueve años de edad, el obispo Marán solicitaba que se le jubilase por los achaques continuos que padecía. Consta que en 10 de Noviembre de ese año había va fallecido.

Ríos y Terán vivió con cierta opulencia, de lo que da fe el inventario de sus bienes, y murió al fin quebrado... Su hermana Teresa Terán, á quien dejó de albacea, tuvo que sostener un largo juicio de concurso de acreedores, que estaba aún pendiente en 1811.

Entre los bienes dejados por Ríos y Terán se contaba como un objeto de lujo extraordinario para aquellos tiempos, «un coche alto, antiguo, de tres vidrieras, retocado, pintura amarilla, al óleo, con resortes dorados en todos sus paramentos. Item, una calesa vieja ordinaria, caja à la antigua, con su encerado».

Entre sus libros se halló un Directorio de Inquisidores y algunos, como Bourdaloue, Molière, etc., en francés, que dan fe de que Rios y Terán poseía una instrucción poco común para aquellos tiempos.

RIQUELME (MARTÍN). El primero de este apellido que pasó a Chile, fue oriundo de Sevilla; en la isla de Santo Domingo se casó con Brigida Henao, de cuyo matrimonio tuvo á Pedro y Ana, que se radicaron en Chile.

RISA (José DE LA). Autor de una

obra, cuyo primer tomo presentó al Consejo de Indias en 1789, y que consta de un «Discurso preliminar y descripción del Perú», basado especialmente en las Memorias de los Virreves, y, sobre todo, en la de Amat y trabajos de Bueno. Habiéndose pedido informe á la Academia de la tlistoria, ésta manifesto que contenía noticias útiles. pero que el «Discurso preliminar» «abundaba en expresiones injuriosas para el nombre de autores de reputación que aun vivian, y de vulgaridades y patrañas». El autor, que se dijo que era un oficial joven, quizás en vista de ese informe, no presento ningún otro volumen.

RIVA HERRERA (Juan Francisco DE LA). Gobernador de Valparaiso, natural de las Montañas de Burgos en Santander, hijo de Juan Fernando de la Riva Herrera y de Juana de Rojas. Sirvió treinta y un años en Europa, hallándose en cuatro batallas campales y doce sitios, siendo dos veces mal herido: hasta el 23 de Julio de 1782 en que murió en Santiago, alcanzó á enterar diez y siete en América.

RIVA MARTIN (Juan de). Natural de las Montañas de Burgos, nacido hacia los años de 1520. Sirvió en las filas realistas durante las guerras civiles del Perú. Fue alcalde de Cañete al tiempo de su fundación. Consta que en 1557 tuvo un desafío con Diego Perez Payán, en que salió herido. En 1561 se hallaba en Lima.

RIVAROLA (Francisco Bruno de). Natural de Buenos Aires, vino à Chile por los años de 1774; en 1778 se graduó de licenciado y doctor en ambos derechos en la Universidad de San Felipe, en la cual sirvio por más de dos años, en calidad de sustituto, la cátedra de Prima de Leyes. Desempeñó también en Santiago el ministerio de notario mayor del Santo Olicio; y, por lin. en

1781, se recibió de abogado, para pasar en el mismo año à Charcas.

RIVAS (Diego de). Era licenciado en derecho, y, fuera de esto, sólo sabemos que fue regidor del Cabildo de Santiago en 1576, 1578 y 1583. En este último año, à 25 de Octubre, el presidente Sotomayor, «confiando en la prudencia y letras» de Rivas, y «acatando su habilidad y suficiencia y lo que habeis servido y espero servireis à V. M.», decía, le nombró lugarteniente de gobernador en Santiago.

RIVAS (Juan de). Llegó à Nueva España por los años de 1542; sirvió como arcabucero; figuró en la pacificación de la provincia de Jalisco, de donde pasó à Yucatán v se casó en Mérida; se vino en seguida at Perú, hallandose en servicio del virrev Nuñez Vela v en la batalla de Guarina, en la cual salió mal herido, y en la de Xaquixaguana debajo del estandarte real, después de la cual siguió à Chile con Pedro de Valdivia, quien le despachó en la expedición marítima que envió à descubrir el estrecho de Magallanes al mando de Francisco de Ulloa. A la vuelta peleó en la famosa batalla de la cuesta de Villagra; se retiró en seguida à Santiago, de donde salió para irse à juntar en Talcahuano con Hurtado de Mendoza, á cuvas ordenes sirviò durante todo su gobierno.

Después de haber servido durante veinticuatro años en estas jornadas, y de haber desempeñado en el Perú los corregimientos de Mani y Calamud, «por ser buen poblador y hábil y suficiente», se regresó en 1573 á Mérida de Yucatán, donde tenía su mujer. En el año 1577 obtenía cédula para que se le pagase el sueldo del tiempo que había desempeñado aquellos cargos.

ROA Y ALARCON (MARIANO José DE). Después de haber estudiado diez años en el Seminario de Concepción con beca que obtuvo en 1777, se ordeno. En 1792 obtuvo una canongía en aquella catedral y tres años más tarde una en Santiago. En 1794 fue creado caballero de la Orden de Carlos III, y meses después examinador sinodal y arcediano.

ROA ALARCON Y CORTES (Tomas de). Natural de Quilpolemu, en Concepción, hijo del maestre de campo Francisco Parceval de Roa y Luisa de Alarcón y Cortés. Estudio en el Seminario de Concepción artes y teología escolástica, sustentando varios actos literarios públicos, graduándose de licenciado y maestro. Después de ordenarse de sacerdote en 1765, fue nombrado, en 1767, promotor fiscal del obispado v en seguida capellán de varias guarniciones y cura de Santa Juana. Habiendo pasado à Lima con el objeto de graduarse de doctor, fue elegido en 1770 examinador sinodal de aquel arzobispado, y en 78, canónigo de Concepción.

En 1793 asistió en representación del obispo de aquella ciudad al parlamento que el presidente O'Higgins celebró con

los indios en Negrete.

Después de ascender hasta el deanato, fue presentado para aquel obispado en 23 de Noviembre de 1794, habiendo prestado el respectivo juramento en Santiago el 14 de Octubre del año siguiente. La Real Hacienda hubo de adelantarle cuatro mil pesos para los gastos de su consagración y viaje à Santiago. En 1805 solicitaba del Rey se le trasladase al Cuzco à causa de los dolores reumáticos que lo aquejaban.

Roa era hermano materno de Fermin Francisco Carvajal y Vargas, caballero del Orden de Santiago, grande

de España.

ROA Y ALARCON GONZALEZ CORTES Y MONROY (BERNARDO José) Nació en Coinco en 1763. Habiendo estudiado latin y retorica, cursó filosofia y teología en el colegio de San Carlos de la ciudad de Concepción, graduándose de maestro en artes y doctor en teología. Con beca de número entró al Colegio de Santo Toribio de Lima, hasta graduarse en la Universidad de San Marcos en leyes y cánones. Recibido de abogado, el Tribunal del Santo Oficio le nombró para la defensa de los presos. Fué asesor del Consulado y del Cabildo de Lima. En 1795 obtuvo plaza de oidor en la Audiencia de Quito, y tres años más tarde fue ascendido à la de Valladolid. Por los de 1811 fue nombrado regente de la Audiencia de Caracas.

ROA Y GUZMAN (FRANCISCO DE). hijo del maestro de campo Francisco de Roa y de Luisa Núñez Risueño de Guzmán. En 1761 hacía dieziocho años á que era cura de Concepción.

ROBINA (José). Capitan, casado con Rosa María de Hermosilla, vecina de Lima, falleció en 1699.

ROBINA (Pedro de). Contador de Real Hacienda. Por hallarse medio demente en 1763, fue scparado de su puesto por el presidente Guill y Gonzaga luego de su llegada á Chile.

ROBLEDA (Fray Martin de). Franciscano, Hijo de Juan Miguel Robleda y Vicenta Sánchez, Nació en 1513 y profesó à los veinticinco de edad.

Llegó à Chile en 1553, con el cargo de comisario, y en Noviembre de ese mismo año fundo el Convento de su orden en Concepción.

En 1556 hizo un viaje à Lima.

En 1559, por medio de procurador, rindió información en Salamanca, de la que constó que pertenecía á la provincia de Santiago de Castilla y que era considerado como «gran eclesiástico, docto en teología, de buena vida y ejemplo»

En Diciembre de 1558 fue propuesto por el Consejo de Indias para obispo de

Chile.

ROBLES (GASPAR DE). Fue capitan;

nació por los años de 1530, y se avecin- de C dó en Osorno, donde vivía aún en 1591, -gas.

ROBLES LORENZANA (MELCHOR DE). Uno de los capitanes que defendieron el fuerte de la Imperial durante el sitio de esa ciudad por los indios, y que fué muerto en un encuentro con éstos el 19 de Septiembre de 1606.

ROCO DE CARVAJAL (Juan). Capitán, por nombramiento de Osorez de Ulloa fecha 15 de Julio de 1622, natural y vecino de Santiago, donde nació en 1594 y falleció en 1658. Fue hijo de Alonso Campofrío de Carvajal y de Mariana de Riberos Figueroa.

ROCO DE CARVAJAL (MANUEL). Capitán, encomendero de Santiago y Cuyo, hijo del capitán Alonso Campofrío Carvajal y de Teresa Suárez de Figueroa.

Se casó en 1613 con Isabel Osorio de Cáceres, hija de Ramiriañez de Saravia é Isabel Osorio de Cáceres. Falleció por los años de 1660.

RODAS (MIGUEL DE). Después de haber dado la vuelta al mundo en la nave «Victoria» de la armada de Magallanes, fue como piloto de la capitana de la expedición que Sebastián Caboto llevaba á la Especeria. Por haberse sublevado fue dejado el 9 de l'ebrero de 1527 en la isla de Santa Catalina. Seis meses después, yendo en una canoa al puerto de San Vicente, se ahogó en el rio. Fué casado con Isabel de Rodas, vecina de Sevilla.

RODRIGUEZ (ALVARO), Capitán, nacido en Villarrica en 1572, hijo del capitan Manuel Rodríguez é Inés de Paz. Se estableció en Santiago, donde falleció por los años de 1642. Casado con Isabel Suárez.

RODRIGUEZ (Antonio). Nació en Concepción, por los años de 1722, hijo

de Cristóbal Rodríguez y Juana Vene-

En 3o de Agosto de 1776, después de haber sido canônigo de merced algunos años, se le nombró para la maestrecolía de la catedral de Santiago, donde falleció en 1779.

RODRIGUEZ (FRAY DIEGO). Dominicano, nació en 1757, habiendo tomado el hábito en Santiago en 1774. Desempeñó durante once años la cátedra de Santo Tomás, hasta su jubilación.

La Universidad de San Felipe le graduó de doctor. Fue predicador de nota, adelantó bastante la fábrica de la iglesia de su convento, y, por fin, fue cura interino en Rancagua.

RODRIGUEZ (Francisco). Maestro de campo, hijo de Marcos Rodríguez y Agustina Rojas, nació en Santiago y se avecindó en Talca, donde murió en Diciembre de 1757. Fue casado con Maria de los Santos Silva y Gaete.

RODRIGUEZ (Francisco). Hizo su carrera militar desde cabo de escuadra hasta llegar à ser castellano del fuerte de Arauco, «donde lo hallé sirviendo, dice el presidente Laso de la Vega, en la guerra de este reino, la que había continuado muchos años con particular aprobación en tiempo de mis antecesores, hallándose con mucho lustre de su persona, armas, criados y caballos en todas las ocasiones que se han ofrecido.»

RODRIGUEZ (José ANTONIO). Fue nombrado oidor de Chile, con opción à la primera vacante, à principios de 1816.

RODRIGUEZ (José Santiago). Fue hijo de Francisco Rodríguez y de Tadea Meneses. Nació el 18 de Julio de 1785, se recibió de bachiller en cánones el 23 de Febrero de 1805 y de abogado en 1808.

RODRIGUEZ (Juan). Sevillano, ma-

rinero de la expedición de Magallanes, casado con Catalina López. Falleció á bordo de la «Trinidad» después de haber llegado al Maluco.

RODRIGUEZ (Juan Panto). Fue el artista que construyó por la suma de quinientos pesos la obra de madera del órgano de la catedral de Santiago, en 1717.

RODRIGUEZ (FRAY MANUEL). Fue prior de la Recolección dominicana desde 1754 à 1758, y segunda vez en 1770-74. Nacido en 1715, se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe en 1748, sirviendo después en ella la catedra del Maestro de las Sentencias, hasta su muerte.

PARODRIGUEZ BALLESTEROS (ANTONIO). Nació en Madrid en 1709. Hijo legítimo del doctor Juan Rodríguez Ballesteros, del Consejo de S. M., oidor y alcalde de corte de la Real Audiencia de Santiago y de la de Lima; y de la señora Maria Antonia Taforó.

Estudió en el colegio de San Dionisio de la iglesia colegiata del Sacro-Monte de Valparaíso, en Granada, hasta i784, en que se incorporó à la Universidad de Alcalá de Henares à cursar jurisprudencia.

Pasó a Chile cuando su padre vino de oidor, é ingresó en Santiago à la Universidad de San Felipe, en la que cursó jurisprudencia práctica por espacio de cuatro años consecutivos, asistiendo con el mayor tesón y esmero á las cuatro clases de cánones, leyes, decreto é Instituta.

Se graduó de bachiller, licenciado y doctor en ambos derechos.

Hizo oposición á las catedras de Decreto y de Instituta y regentó la primera algunos meses.

Se recibió de abogado é incorporó en la «Real Academia Carolina Práctica de leyes y estilo forense». En 1795 era presidente de esta Academia y había sido fiscal interino.

RODRIGUEZ BALLESTEROS (JUAN). Natural de Carmona en Andalucia, hijo de Antonio Rodríguez Ballesteros y Ana Rodríguez Muñoz.

Estudio latin, filosofía, teología y jurisprudencia en el colegio de Santo Tomás de Aquino de Sevilla; fue miembro de la Academia de leyes establecida en esa ciudad; abogado del colegio de Madrid; hizo oposiciones á las relatorias de Sevilla; fue corregidor interino de Huesça.

Por cédula de 4 de Mayo de 1786 se le designó para oidor de Chile, cargo de que tomo posesión el 16 del mismo mes del año siguiente. Por promoción de Márquez de la Plata á la plaza de ministro togado del Consejo de Indias, le sucedió en la regencia, del Tribunal en 12 de Septiembre de 1806.

Dos años más tarde un alto personaje declaraba que Rodríguez «se hallaba en la debilidad consiguiente á sus muchos años».

Por muerte del presidente Muñoz de Guzmán fue elegido por la Audiencia para sucederle en el mando y recibido en ese carácter por el Cabildo de la capital el 11 de Febrero de 1808.

En vista de un acuerdo posterior de la Audiencia, nacido de la oposición que en aquél hizo una junta de militates que se celebró en Concepción y en que se eligió à García Carrasco para suceder à Muñoz de Guzmán, Ballesteros cedió el mando por acuerdo de 27 de Marzo y lo entregó definitivamente el 22 de Abril. Fue casado con María Antonia Taforó.

RODRIGUEZ DE CHAVEZ (MAR-TÍN FLORENCIO). Sirvió en la guerra contra los indios durante más de 27 años, (1601-1628) hasta ascender de soldado á capitán.

En Octubre de 1628 hizo viaje à Lima,

donde presento al virrey un interesante informe sobre los sucesos en que había figurado.

RODRIGUEZ DE LEON (P. ALONso). Fue natural de Lima é hijo de Alonso Rodríguez de León, de la familia de los célebres Pinelo, v de Maria de Herrasti.

Al P. Alonso, á los 19 años de edad, después de haber estudiado por cinco años gramática y artes en el colegio de San Martin, con notable aprovecha- «Rodriguez escribio la Carta de edifimiento, y cuando hacía uno y medio que estudiaba cánones, se le recibió en la Compañía por el provincial Juan Sebastián de la Parra, el 24 de Febrero de 1612.

Unico here lero de los cuantiosos bienes que poseveron sus padres, los invirtió en obras piadosas y en beneficio de la Compañía. Al colegió del Callao cedió treinta y cinco mil pesos y se le declaró con fundador. Con este dinero se construyó iglesia, mejoró la casa, y aumentó la quinta de campo que aquel colegio poseia.

Rodriguez de León profesó de cuatro votos el 24 de Mayo de 1620.

«Después de haber gobernado algunos colegios de la Provincia peruana, v asistido á las congregaciones tenidas desde 1653 à 1068, se le mando en 1670 de rector al Colegio Máximo de Santiago, que rigió hasta 1672, en que, por muerte del P. Diego de Rosales, se encargó del gobierno de la Vice-Provincia. En 1674 fue reemplazado en este por el P. Francisco Javier de Grijalva, y entonces se restituyó al Perú, en donde el 24 de Agosto de aquel año asistió, como operario de la Provincia peruana, à la congregación que ese día reunió el visitador y vice-provincial P. Hernando Cabero. En esta ocupó el tercer lugar entre los profesos, pues lo era desde 1630. En la de 1653 fue el 32 en el orden de asistentes, inclusive el Provincial. En la de 1668, presidida por el P. Contreras, sirvió de primer secretario.

«Siendo vice-provincial de Chile mando misioneros à Coquimbo, y fundo alli el colegio. Continuò las obras empezadas por su antecesor Rosales en Santiago y Penco, construyendo en ambos colegios sus iglesias. Gelebró congregación, y en ella se nombró procurador al P. José María Adamo.

«Desde su vuelta al Perú residió generalmente el P. Rodriguez en el colegio del Callao, en donde falleció el 1.º de Julio de 1684.

cación sobre, la ejemplar vida y santa muerte del P. Diego de Rosales, Vice-Provincial de la Vice-Provincia de Chile, y también Carlas anuas de 1672 y 1673, TORRES SALDAMANDO.

RODRIGUEZ DE MADRID (SEBAS-TIÁN). Por real despacho de 1709 fue nombrado gobernador de Chite; mas, en vista de las noticias recibidas en la Corte sobre el mal estado de este país, el Rey dejó sin efecto su nombramiento, proveyendo en su lugar á Gabriel Cano de Aponte.

RODRIGUEZ DEL MANZANO Y OVALLE (Francisco). Descendia de Juan Rodríguez de Sanabria y fue hijo de Suero Alonso Rodriguez del Manzano v de Inés Ovalle.

Llegó à Chile al finalizar el siglo XVI v en 1602 se casó en Santiago con María Pastene:

En 1612, siendo mavordomo de la ciudad, el Cabildo de Santiago le nombró procurador general; fue alcalde ordinario en 1640.

«Una de las personas beneméritas de este reino y que ha servido mucho y bien en él,» decía Laso de la Vega en 1630 al nombrar capitán de caballos á Tomás Rodríguez de Ovalle, su hijo. Falleció en Santiago á mediados de 1649.

RODRIGUEZ MORENO (BARTOLO-MÉ). Bachiller, pasó al Perú en 1565, con titulo de maestre-escuela de la Imperial, cargo de que no tomo posesión por habérsele pasado el término, según decia, à causa de sus enfermedades. Más tarde fue designado para el curato de Puno y vicario de la provincia de Chucuvto.

RODRIGUEZ DE NEIRA (ANTO-NIO). Hijo natural del capitàn Antonio de Neira, oriundo que fue de Santiago, y que falleció en el pueblo peruano de Cajatambo (1691).

RODRIGUEZ NIETO (ALONSO). Sargento mayor del reino: fué muerto en un combate con los indios en una isla de la laguna de Ranco, en Valdivia, en 1581, en que también caveron prisioneros Pedro Cordero, que fue sacrificado en una junta, y Martín Muñoz, natural de Cazalla, que habiendo mereteido escapar de las manos de los indios, legó à Valdivia después de inauditos trabajos.

RODRIGUEZ DE OVALLE (ALFONso). Natural de Santiago, hijo del general Alonso Rodriguez de Ovalle y de María Amasa Iturgoyen.

Fue autor del Gasofilacio rea! del Perú, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid, y que fue redactado «con arreglo á los documentos originales y à las noticias adquiridas de personas de la mavor integridad y práctica en los asuntos que se tratan.»

Fue hermano suvo el capitán Francisco Rodríguez de Ovalle, que falleció en Santiago en 1714.

RODRIGUEZ PICADO (ALONSO). Hijo de un encomendero de Laricollagua en el Cuzco, de los primeros conquistadores del Perú, y de Juana Mu-

Pasó à Chile en compañía de Bravo estaba casado.

Desde aquí le dió aquél la jornada de los Cesares del otro lado de la cordillera v en seguida le envió al Perú en demanda de socorros y de gente. Hallándose en Lima, Garcia Hurtado de Mendoza le nombró capitán de una compañía de cincuenta gentiles hombres y general de una armada que despachó á Arica.

En 1593 había ya fallecido, según consta de una información que su muier rindió en Lima en esa fecha.

RODRIGUEZ SERRANO (JUAN). Se embarcó como piloto en la expedición de Hernando de Magallanes.

Fué casado con Juana de Durango, vecina de Sevilla. Según consta, al partir había dejado á su familia «en harta pobreza é nescesidad, é después acá han venido en mucha más, en tanta manera que si por amor de Dios no ge lo dan algunas personas honradas, no comen ella ni sus hijos».

RODRIGUEZ VENEGAS (ANTONIO). Nació en Concepción en 1724, hijo del maestro de campo Cristóbal Rodriguez y Juana Venegas, habiendo sido aquél, durante el gobierno de Cano de Aponte, gobernador de los fuertes de Santa Juana v Talcamávida.

Estudió ocho años en el Seminario de San José de aquella ciudad, desde 1735, hasta graduarse de maestro en filosofia v doctor en teología.

Después de ordenarse sirvió de pa sante en el Seminario de San Felipe de Neri en 1746, dos años más tarde fue nombrado visitador general del obispado, y en 1750 se embarcó don dirección à España como capellán del navío La Limeña, que en 1." de Septiembre de ese año tuvo un encuentro con dos javeques de moros.

El Rey le nombró canónigo maestreescuela de Santiago en 1752. Cuatro años más tarde se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe, en la de Saravia, con cuya hija doña Mayor cual desempeño el cargo de examinador sinodal, como lo fue en el sinodo del obispo Aldav.

Fue el único canónigo jubilado que hubo en Chile durante la colonia.

Falleció en 1795. Su retrato se conserva en el monasterio de Trinitarias de Concepción.

RODRIGUEZ ZORRILLA (José Joaquín). Nació en Santiago en 1770, v fue hijo de Manuel Rodríguez Zorrilla v de Maria del Carmen Idoate Pozo v Silva. Estudió latin v filosofia en el convento de Santo Domingo y derecho civil y canónico en la Universidad de San Felipe, graduandose de licenciado en cânones y leyes en 1791, comenzando à regentar desde el 27 de Abril de ese año la câtedra de Prima de Leves, que sirvió durante un año, y posteriormente las de Instituta y Canones. Fue concihario, y vice-rector en dos ocasiones, tesorero y procurador general de la Universidad.

En 10 de Mayo de 1792 se recibió de abogado, y en Octubre de 1796 fue elegido regidor perpetuo del Ayuntamiento. El presidente Pino le nombro teniente coronel graduado del regimiento de caballería de milicias de Aconcagua.

RODRIGUEZ ZORRILLA (José Santiago). Nació en Santiago el 3o de Diciembre de 1752.

Fué hijo de Manuel Rodriguez Zorrilla, español, de la villa de Villadiego en las Montañas de Burgos, y de María del Carmen Idoate y Pozo, natural de Santiago, que á la muerte de aquél quedo pobre y con ocho hijos.

Durante siete años cursó en el colegio de San Francisco Javier, latin, filosofía y teología. Graduose de licenciado y doctor en esta última facultad en la Universidad de San Felipe, y poco después se ordeno de sacerdote y paso à Lima acompañando al obispo Alday, que se dirigia al concilio provincial, y quien hubo, al fin, de morir en sus brazos.

En 1772 fue nombrado sacristán mayor de la catedral de Santiago, cargo que obtuvo por oposición, y después racionero interino.

Desde 1778 comenzó à enseñar en la Universidad la cátedra de filosofía, que obtuvo también por oposición, y al año siguiente la de teología, ascendiendo luego à vice-rector y en 1788 (30 de Abril) al rectorado. Llevó asimismo en oposición la canongía magistral, à pesar de la opinión del presidente O'Higgins que le antepónia à Manuel José de Vargas, cura de Quillota.

En 1790 el obispo Sobrino y Minayo le eligio por su secretario de cámara, cargo que había desempeñado ya con su predecesor.

En 27 de Septiembre de 1792 fue nombrado cura de Renca, al año siguiente examinador sinodal; otra vez rector de la Universidad; secretario del obispo Marán en 1795, y al año siguiente (7 de Diciembre) presentado para una ración de la Catedral por muerte de Gabriel de Egaña.

En 22 de Abril de 1804, siendo provisor, aprobado por el Rey en Octubre de 1803, ascendió à la canongia doctoral, y en 14 de Febrero de 1807 fue elegido vicario del obispado.

En 1812 se hallaba en posesión de cinco capellanías.

Informando de su persona, decía O'Higgins al Rev eu 21 de Junio de 1789: «de edad de treinta y siete años, ha regentado las catedras de artes v prima de teología: fue rector de este claustro el año pasado y reelegido en el corriente. Sirvió al obispo Aldav por diezisiete años continuos de familiar, mavordomo, tesorero y secretario, quien le hizo sacristan mayor en 1770, lo mantuvo de rezante en lugar de un misionero ausente por nueve años, y le encargo la recaudación del subsidio à V. M. en las rentas v bienes eclesiásticos en estos dominios.» Por muerte del obispo Marán, v merced à las influencias del presidente García Carrasco, fue

nombrado vicario capitular de Santiago, hasta la llegada del obispo Martínez de Aldunate, quien, sin embargo, le nombró provisor.

Por muerte del obispo ocurrida en 1811, Fernando VII le presento para el obispado, habiendo si lo consagrado en tremo hacía los hombres de la revolución.

El 11 de Marzo de 1817, después de Chacabuco, O'Higgins se vió en el caso de desterrarle à San Luis, en unión de algunos canónigos, «por cuanto, decía, no podría conservarse la opinión poli-



esta ciudad por el prelado de Concepción el 29 de Junio de 1816.

En el primer período de la revolución dirigió circulares à los curas obligandoles à que hiciesen repetir à sus feligreses el juramento de fidelidad à Fernando VII, y durante la reconquista se manifestó decidido partidario del antiguo régimen y poseido de un odio ex-

tica sin remover el influjo que contra ella tienen en este reino.»

Más tarde, á principios de 1821, Rodríguez solicitó que se le permitiera regresar à algún punto del país, lo que le fue acordado á condición de que delegara todas las facultades jurisdiccionales, cosa á que hasta entonces se había negado, en persona de la confianza del Gobierno y, en efecto, se le permitió pasar á Melipilla.

En Agosto de 1822 fue aún repuesto en su silla, pero dos años cabales más tarde, hubo nuevamente de ser separado de la administración de la diócesis. «convencido el Gobierno, con el mayor sentimiento que la opinión general del país le condenaba, por la constante oposición que en todas las épocas de la revolución ha manifestado á la independencia nacional; en la descarada protección que ha dispensado à aquellos eclesiásticos que más se han distinguido por su odiosidad à la revolución y notables servicios en favor de los españoles; por el empeño de haber colocado à la cabeza de los curatos individuos que por sus crimenes contra el país, unos habian sido extrañados de nuestro territorio y otros públicamente castigados, y por el atentado de haber agregado á sus titulos el de «del Consejo de Su Majestad». Se le dejó, sin embargo, que viviese en su quinta de campo y se le asignaron para alimentos seis mil pesos al año.

Nada bastó, con todo, para hacer cesar al prelado en su tarea de oponer todo género de dificultades á los gobernadores eclesiáticos que debian hacerse cargo de la diócesis, de tal manera, que con fecha 22 de Diciembre de 1825, el Gobierno se vió en el caso de extrañarlo del territorio de la república, habiéndose embarcado en Valparaíso cinco días más tarde en la Goleta «Motezuma» de la armada nacional, que se dió á la vela para Acapulco, á donde llegó el 12 de Febrero de 1826.

Estos incidentes que consignames à la lijera pueden verse en todos sus detalles en la Exposición de los documentos y mólivos para el decreto de extrañamiento del territorio de la república del obispo de esta diócesis don José Santiago Rodriguez que el Gobierno hizo publicar en Enero de 1826, libro que Rodríguez reimprimió en Paris, fol., s. a., en 1827, por la Imprenta de A. Corriam,

agregandole solo seis paginas en que cuenta à su manera las persecuciones que había tenido que sufrir defendiendo la causa del Rey en Chile.

Recibi lo hospitalariamente en México, hubo, sin embargo, de trasladarse luego à Veracruz, de orden de aquel Gobierno, que accediendo à las instancias de el Chile le ordenaba embarcarse sin demora para Europa.

En Veracruz, Rodríguez tomo pasaje para Nueva York, habiendo tenido durante el viaje el sentimiento de perder à su sobrino y secretario el presbitero Juan de Dios Arlegui que le acompañaba. Deseoso de llegar cuanto antes à España, Rodríguez permaneció sólo diez dias en Nueva York, embarcándose para el Havre.

En Francia hizo reimprimir, como hemos dicho, la exposición del Gobierno de Chile, que creía con razón habría de servirle de timbre de honor ante la corte española, y luego se puso en camino para Madrid, á donde llegaba el 27 de Diciembre de 1826, al año cabal de su salida de Valparaiso.

En la corte, Rodríguez hubo de llevar una vida modestísima, pues habiendo el Gobierno de su patria suspendidole la asignación de seis mil pesos anuales que le tenía señalada, debió contar con la corta pensión que le concedió el Rev.

Uno de sus sobrinos, Vicente Arlegui, se traslado de Chile à España para acompañarle, lo que en parte contribuyó à mitigar el aislamiento en que vivia, lamentando más tarde su separación de Chile, à donde se dispuso à volver, confiado en que el Gobierno le
permitiria pasar tranquilamente los últimos, días de su vida. Su salud, con
todo, fue quebrantándose mucho con
los años, y al fin fallecía el 5 de Abril
de 1832, sin lograr volver al seno de su
patria.

En esa fecha, sin embargo, ya el Gobierno de Chile le había autorizado para que regresase y le había señalado





Meso foan de Dogo de S. Viago de Chilegy

nuevamente la misma pensión que le concedió al tiempo de expatriarle.

Rodriguez fue enterrado en la bóveda de la parroquia de San Sebastián, de dondeel Gobierno de Chile hizo exhumar sus cenizas en 1852 para hacerlas sepultar solemnemente en la catedral de Santiago.

ROELAS SANDOVAL (JUANDELAS). Nació en 1613, se ordenó en 1651, después de haber servido en el ejército con reputación, como capitán de caballería. Fue cura v vicario de varios fuertes; gobernador del obispado de Concepción durante ocho años, por nombramiento que. el Metropolitano de Lima le extendió en 30 de Enero de 1662 por muerte del obispo frav Dionisio Cimbrón, «gobernando el obispado con la prudencia y moderación propias de su nacimiento y grande literatura», según dice un cronista.

En 1672 hallandose de cura en Yumbel, merecia que el Obispo de Concepción le recomendase al Rev.

ROJAS (ALEJO FERNANDO DE). Hijo del doctor Gregorio de Rojas y Acevedo v de Josefa Rodríguez de León. Siendo cura rector de la Metropolitana de Lima, fue nombrado obispo de Santiago por cedulade 26 de Febrero de 1718. Según poder que otorgó en Madrid en 20 de Noviembre de ese mismo a lo, prestó por él juramento en Santiago el denn Jeronimo Hurtado de Mendoza y Saravia. Llegó à Santiago el 28 de Diciembre de 1720 y tomó posesión de su diócesis el. dia siguiente.

Trasladado à la Paz, por cédula de 1.º de Julio de 1723, se embarco en Valparaiso el 23 de Abril del siguiente año. En 28 del mismo mes, el Cabildo Ecleelegido provisor, en discordia, el 2 de Mayo, el maestre-escuela José de Toro. En 1724 publico en Lima una Carta pastoral à los fieles de su obispado, con ocasión del alsamiento general que han

hecho los indios, exhortándolos á los sacrificios, etc. Falleció en 1730.

ROJAS (Diego DE). Pasó al Perú con Blasco Nú lez Vela, y después de la sublevación de Gonzalo Pizarro le acompañó hasta Quito. Regresó luego oculto al Perú, llegando hasta el Cuzco. De ahí siguió más tarde hasta Chile con Pedro de Valdivia, para avecindarse, porfin, en Osorno, donde vivia en 1561. Casó con Catalina Priego, de quien hubo al general Rodrigo de Rojas, que se unió à Juana Cortés y Mon-

Figuro también en Chile un Diego de Rojas, «hijodalgo-notorio», que llegó aqui como alférez en 1568 y a quien Oñez de Lovola nombró corregidor de Maule en 1593.

ROJAS (José Antonio de). Nació en Santiago en 1737, hijo del general Andrés de Rojas y La Madriz, regidor perpetuo del Cabildo, v de María Mercedes Urtuguren y Calderón. Inclinado desde sus tiernos años à la milicia, sento plaza de cadete en una de las compañias de infanteria del fuerte de Santa Juana.

Estudió matemáticas en la Universida l de San Felipe. Amat le nombró capitan de caballería del batallón de Santiago en 4 de Agosto de 1759, y cuando partió para Lima le llevó y le nombro su avudante en 30 de Octubre de 1761. Sirvió el corregimiento de Lampa en el Perú en 1766. Allí reim primió la ordenanza de infanteria. Hizo viaje à España en 1772, y de regreso partió de Càdiz el 1.º de Octubre de 1778 y llegó à Buenos Aires en Enero del año siguiente, donde se caso, en virtud de real orden de 20 de Mayo de siástico declaro vacante la sede, siendo 1773, con Maria Mercedes de Salas, cuvo casamiento dejó tratado antes de embarcarse para España.

> Disgustado con su suegra, que le negó toda dote, si bien le permitió vivir en

la casa que tenía en Santiago, «colgada v aperada de todo menaje».

En 3 de Octubre de 1776 remató la vara de regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, que le fue confirmada por real cédula de 19 de Marzo del año siguiente.

Estuvo como un año detenido en Mendoza donde vivía con Ramón de Rozas, casado con su cuñada Francisca de Borja de Salas y Corvalán.

Llegó à Santiagoel 3 de Abril de 1780. Por real orden de 4 de Agosto de ese año se dispuso que Rojas pasara con su mujer à Buenos Aires; pero Benavides no la quiso cumplir, diciendo en carta de 4 de Diciembre de 1781 que implicaba la ruina de Rojas, y que lo abonaban su buena conducta y el mal estado de su salud.

En 1787 se le encuentra dedicado à la labor de la mina de azogue de Punitaqui.

Véase Amunátegui, Crónica de 1810, II, 6.

En 1808 fue nombrado, á solicitud del Cabildo, regidor auxiliar por García Carrasco, quien dos años más tarde le envió preso á Lima, de donde meses después volvió en libertad á su casa. Considerado como uno de los patriotas más ardorosos y en realidad como precursor de la independencia, cuyos gérmenes bebió en la lectura de los libros franceses y durante su permanencia en España, Rojas, después de Rancagua, fue desterrado á Juan Fernández. Falleció en Octubre de 1817. Fue poseedor de un mayorazgo fundado por su padre.

ROJAS Y ARGANDOÑA (MANUEL NICOLAS DE). Nació en la Serena en 1727, y fue hijo del general Francisco de Rojas y Guzmán y de Bartolina de Argandoña, Hizo sus estudios en el Colegio de San Luis de Quito. Fue secretario del obispo de Tucumán Pedro Miguel de Argandoña y en 1756 examinador sinodal. Al año siguiente obtuvo

en oposición el curato rectoral de Córdoba y fue al mismo tiempo comisario de la Inquisición. Promovido aquel eclesiástico al arzobispado de Charcas, pasó en su compañía á Bolivia, donde en 1763 fue nombrado cura de Buena Vista, en cuya fecha se graduó también de doctor.

Dos años más tarde fue presentado para una canongía. En 1782 se le promovió á la dignidad de tesorero.

Véase Odriozola, Lit., VII, 459.

ROJAS V ARGANDOÑA (Pedro Antonio de). Nació en la Serena en 1735; hijo del general Francisco de Rojas y Guzmán y de Bartolina de Argandoña. Estudió en Córdoba del Tucumán hasta graduarse de doctor en 3 de Diciembre de 1756. Obtuvo por oposición el curato de Jauja, y se graduó nuevamente en teología en la ciudad de la Plata en 1763, en cuya fecha fue nombrado cura de Tarija. Dos años más tarde entraba á servir el curato de Puna de Porco y en 1767 era trasladado al rectoral de aquella ciudad.

Nombrado racionero de la Antedral de Santiago en 12 de Agosto de 1782, fue recibido en 30 de Enero de 1787; de tesorero en 27 de Junio de 1792; de maestre-escuela en 7 de Junio de 1802; siendo, por fin, ascendido à chantre en 8 de Agosto de 1804.

ROJAS Y FUENTES (José Basitio). Sábese que los indios de Toltén lo hicieron prisionero, que á poco fue libertado, en 1658, merced á la intervención de Rodrigo de las Cuevas, español que había sido cautivado muchacho cuando la destrucción de Valdivia.

Por mandado del Marques de Navamorquende pobló un fuerte en la provincia de Tucapel y edificó el castillo de San Ildefonso de Arauco, asolado por los rebeldes: tuvo à su cargo durante dieziocho meses el tercio de Arauco y sus fronteras, en ausencia del maestre de campo general don Ignacio de la Carrera. Asistió, asimismo, en 1663, como capitán de caballos, à la población de la ciudad de Chillán, y en los primeros tiempos de la llegada de don Francisco de Meneses, à la batalla que tuvieron las armas reales el 9 de Abril de 1664 en la cuesta de Villagra, en que los indios safieron completamente derrotados.

Rojas salió de Chile para España en 1672. Hay buenos fundamentos para creer que probablemente muriera fuera del país.

Rojas y Fuentes es autor de unos Apuntes de lo acaecido en la conquista de Chile, desde sus principios hasta el año de 1672, trabajo que alcanz) gran estimación durante la colonia y que ha sidopublicado en el tomo XI de la Colec, de Hist. de Chile, y que Rojas había escrito en España à instancias de Antonio de Isasi, que acababa de ser nombrado presidente de Chile.

ROJAS Y FUENTES (José Basi-Lio de). Natural del corregimiento de San Fernando, hijo de Antonio de Rojas y de Clara Corbalán.

Fue casado con María Josefa de Osorio, viuda de José Remigio de Ahumada y Mendoza, é hija del maestre de campo Tomás de Osorio.

Fue arrendatario del real derecho de alcabalas y posteriormente de los diezmas del obispado de Santiago, que remato en diez mil pesos. En 1737 hiza un viaje à Lima. Como hombre de negocios y hacendado de caudales, hubo de sostener muchos litigios, entre otros uno contra el Marques de Corpa en 1742, por despojo, como dueño de la hacienda de San Miguel de las Palmas. Como propietario de Mallarauco siguió otro contra Francisco Javier Valdes en 1750. y otro, veinte años más tarde, con los indios de Talagante sobre el agua de la acequia de Peñaflor. Fue encargado, en unión de Pedro de Cañas y Trujillo, de trasportar à Valparaiso à los jesultas expulsados de Santiago en 1767. En 1780 perdió à su mujer, y él falleció en el año siguiente.

ROJAS ITURGOYEN Y AMASA (José de). Hijo del capitán Bartolomé de Rojas y Córdoba y de Luisa de Iturgo-yen y Amasa. Recibido de doctor en teología, se órdenó en 1724. En 1748 llevó en oposición el curáto de Chanco, habiendo desempeñado igualmente los de la Serena, Tango, Valparaiso y el de Santa Ana de Santiago.

El obispo Sarricolea y Olea le nombro visitador general de la diócesis.

ROJAS Y MONROY (Agustín de). Maestre de campo, hijo del capitan de su mismo nombre y de Inés de Aguirre Riberos. Falleció en la Serena en Septiembre de 1681.

ROMERO (ANTONIO). Natural de Santiago, capitán, hijo del capitán de su mismo nombre y de María de Espinosa, naturales de Carmona. Falleció en 1702.

ROMERO (Juan), Capitán, natural de Utrera, hijo de Juan Romero y Maria de Espejo, Falleció en Santiago en 1671.

ROMERO (P. Juax). Nació en Marchena en Andalucia en 1559; estudió cánones en la Universidad de Osuna, Después de haber entrado en la Compañía, pasó al Perú, y en seguida á las misiones del Tucumán, donde trabajo quince años. En 15 de Septiembre de 1602 hizo en Salta su profesión de cuatro votos.

Cuando se fundo aquella provincia fue su primer procurador enviado à Roma, y habiendo regresado con varios otros jesuítas pasó à la de Chile, donde fue el primer vice-provincial después que se dividió de la provincia del Paraguay. Habiendo desempeñado durante años varios cargos en este país, fue nombrado provincial del Paraguay, puesto que no aceptó à causa de ser ya viejo.

Murió á la edad de setenta y un años y cincuenta de religioso, en Santiago, el primer día de la Resurrección del año 1630 (31 de Marzo).

El P. Juan de Albis, vice-rector del colegio de Santiago de Chile, al fallecimiento de Romero escribió su Carla de edificación en 20 de Abril de 1630.

El P. Ovalle ha dedicado à la vida

ROMERO (Luis Francisco). Era deán del Cuzco cuando fue propuesto para el obispado de Santiago, y nombrado para el cargo por bula fecha 26 de Enero de 1704 y cédula de 18 de Mayo de 1705, llegó à Santiago el 10 de Abril de 1708 y tomó posesión de su diócesis al día siguiente.

En carta al Rey de Fr. Vicente de



LUIS FRANCISCO ROMERO

de este padre, cuyo elogio hace por extenso. las pags. 343-47 del tomo II de su *Històrica relación*, (reimpresión de Santiago), de donde la copió el P. Andrade en las pp. 197-207 del tomo V de los *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*. Madrid, 1658, folio.

Véase también la página 4 del tomo X de la Geographia histórica del P. Murillo Velarde, y Torres Saldamando, página 248. Prado, fecha 25 de Octubre de 1712, à propósito de un informe del Obispo sobre las provincias de Cuyo, le acusa de haber estampado exageraciones tremendas, encaminadas à ponderar las dificultades de su gobierno.

A proposito de las cortas obvenciones que Romero aseguraba tenian los curas, cita el hecho de que el obispo Puebla dijo que si las que gozaba el cura de Mendoza las hubiese logrado en

763 ROS

Madrid, no hubiese aceptado la mitra; que no eran, ni con mucho, tantas las dificultades para administrar los sacramentos, haciendo para el efecto relación de los sitios y distancias en que se hallaban en el obispado los curatos y conventos; y que, en una palabra, el prelado sólo había mirado al provecho de los curas, «v al logro que consigue de las cuartas que se pagan, porque siendo grandes, se advoca en sí las cantidades asignadas en dicha caja de censos y en su cobranza, y siendo juez privativo, como lo es, por disposición de S. M., se le hace facil su recaudación, y porque se continúe dicha asignación informa sobre lo escaso de dichas obvenciones, pues el curato que menos las logra pasa el número de quinientos pesos, v. lo común, excede de mil pesos.»

Romero hubo de llevar todavía otra acusación mucho más grave aún. El presidente Ustariz en informes al Rev le calificaba de poco atecto à la monarquia. Cuando llegó el caso de residenciar à aquél, Romero hizo valer que se había disgustado con él porque se nego á dar el curato de Renca à José de la Lastra, su capellán, jesuita expulso, à quien posteriormente nego también el de la Catedral: y que, en desquite, el Presidente habia hecho embargar ciertas cargas de su mavordomo, metiéndolo en la cárcel, y que habiéndose interpuesto los jesuítas Antonio Covarrubias y Lorenzo del Castillo, les respondió: «no me haga tanto el Obispo que no vaya á su casa, y le saque cuanto tiene en ella, pues delitos tiene para todo». En la sentencia del juicio de 7 de Setiembre de 1717 se declaró que no había habido fundamento para aquel informe, v así también lo declaro el Rey por cédula de 4 de Agosto de 1716 que se recibió en Noviembre de 1718. Un mes más tarde, el 7 de Diciembre se embarçaba Romero en Valparaiso. Tomó posesión de su silla de Charcas

en 1728 y falleció el 28 de Noviembre de ese mismo año.

Fue natural de Alcobendas en Toledo, colegial del Real de San Martin de Lima, v del de los teólogos de Alcalá de Henares, donde se graduó de doctor en esa facultad. Fue maestre-escuela, chantre v deán del Cuzco, y obispo de Quito. De aquí fue promovido en Julio de 1726 al arzobispado de Charcas, habiendo hecho su entrada en La Plata el 4. de Diciembre del año siguiente.

En Chile visitó dos veces su arzobis-

Véase Odriozola, IV, 50.

ROMO (Fr. José María). Religioso mercenario, nació en Melipilla y profesó en Santiago el 11 de Agosto de 1787. En Abril de 1863 fue nombrado vicario provincial de los conventos de Chillan, Talca v Curico. Sirvio también el cargo de comendador de Concepción hasta fines de Abril de 1805, fecha en que lo renunció. Por haber, en los días de Chacabuco, predicado un sermón contra los patriotas, fue llamado à comparecer ante los tribunales y desterrado à San Luis. Fue uno de los fundadores de la Universidad de Chile.

RONDON (Francisco). Licenciado, médico, residente en Santiago en 1600.

RONDON (Véase SARMIENTO REN-DON).

RONOUILLO (Diego). Licenciado. Vino à Chile con Hurtado de Mendoza y permaneció en el país hasta 1570. Es autor de una Relación de lo sucedido en Chile durante el tiempo que asistió en el país, que ha sido publicada.

ROS (FR. MATEO). Franciscano, de la provincia de Galicia, vino à establecerse en el colegio de misioneros de Chillan en 1785, de donde, después de haber servido durante diezisiete años, por falta de salud, solicitaba licencia para regresar á España; pero aún en 1804 no se le concedía.

ROSA (José DE LA). Teniente de infanteria de milicias de Santiago: vivia en Madrid en 1789, donde proyectaba la publicación de una «obrita» intitulada Varias noticias geográficas, históricas y políticas de los Virreinatos del Perú, Buenos Aires y Reyno de Chile.

ROSALES (P. Diego de). Nació en 1601 en Madrid.

En una causa seguida entre el capitán Francisco de Torres Añasco y el P. Luis Chacón sobre derecho á una capellanía, declara Rosales en 4 de Noviembre de 1672 que tenía sesenta y nueve años.

Ingreso à la Compañía en su ciudad natal, entre los años de 1618 y 1619. Después de los dos de su noviciado y de haber concluído sus estudios de retórica y filosofía, consta que en 1625 regentaba alli una catedra.

Dos años después emprendia viaje à las Indias, y venia à incorporarse en Lima à los oficios de la Compañía de lesús.

Habiendo ido de Chile por ese tiempo à Lima el celebrado jesuita Vicente
Modolell en busca de misioneros que
quisieran venirá este país, el joven Rosales, ardiente de entusiasmo, no quiso
desperdiciar la primera oportunidad que
se le ofrecia. Alistóse entre los reclutas de la mística expedición, y llegó à
Chile despué de haber cursado alli teología durante dos años. Terminó sus
estudios en Santiago y aqui se ordeno
de sacerdote.

Hacia los comienzos de 1630 se encontraba de misionero en la plaza de Arauco, desde donde salia con las tropas para hallarse el 22 de Febrero en un terrible encuentro con los indios en que escapó milagrosamente la vida. Un año más tarde, el 31 de Enero de 1631 le tocaba hallarse en la batalla de

la Albarrada, que tan feliz fue para las armas españolas.

Como jefe de la misión de Arauco continuó Rosales cerca de diez años completos (1629-1639).

Ilabía aprendido con perfección la lengua indígena, y confesaba de ese modo, predicaba y misionaba entre los indios. Viajaba para estos fines, á veces, á los puntos vecinos de Arauco, con o Paicavi ó Lavapié, escapando en muchos ocasiones su vida de ingeniosas celados que le armaban los indios fingiêndo e cristianos, al paso que cuando obten a la necesaria licencia de sus superiores, extendia su propaganda á todo el territorio araucano, llegando hasta el Imperial, hasta Villarrica, hasta Tolten, á la isla Santa María y á Valdivia mismo.

En 1640 pasaba à Santiago y hacía su profesión definitiva en el Colegio Máximo, en manos del provincial Juan Bautista Eerrufino el día 22 de Abril.

Habiendo regresado de nuevo à las misiones de la frontera, acompañó al Marqués de Baides al parlamento que celebró con los indios en Quillin, el 6 de Enero de 1641. A consecuencia de este pacto, Rosales recibió encargo de internarse hasta los pehuenches.

Dos años más tarde (20 de Abril de 1643), le escribía al padre Luis de Valdivia lo siguiente: «Este año fut à la campeada con el campo de Arauco; prsamos por la costa, visitando las nuevas poblaciones de amigos, y en todas partes nos salian à recibir à los caminos con camaricos. Fuiles dando noticia de Nuestro Señor, y predicândoles los misterios de nuestra santa fe, que oyeron con gusto. Rezaban las oraciones con afición. Dos veces he entrado por la costa à predicarles...»

Hablando al mismo de las cosas de Chile, le agregaba: «Habían vivido los padres en el castillo, donde V. R. los dejó, y yo también algunos años con el padre Torrella, (que ya se fue á gozar de Dios cargado de merecimientos) y viendo la estrechura é in-

modidad de habitación, hice fuera del castillo una iglesia muy buena, que se aventaja à la del colegio de Penco, y voy edificando la casa para nuestra habitación, grande y capaz para muchos misioneros, para que desde aquí pue lan ir la tierra adentro».

Incendiada más tarde la iglesia por el descuido de un muchacho, volvió el animoso jesuita á reedificarla aún con más esplendor.

No habían sido escasos los servicios prestados por Rosales en el parlamento de Quillín para que no acompañase à su segunda celebración (24 de l'ebrero de 1647) à su intimo amigo el presidente Mujica. Pero de nuevo, cual si se le obligase à salir à despecho suyo, regresó à su misión de Arauco à seguir en la conversión de los indios y en los demás ministerios de su oficio.

Por los años de 1650 Rosales se hallaba ocupado en la fundación de la fortaleza y casa de conversión de Boroa, desde donde, à instancias del nuevo gobernador del reino D. Antonio de Acuña v Cabrera hizo una excursión à las tribus de los pehuenches, alcanzando hasta las lagunas de Epulabquén, frente à Villarrica, para sosegar à los indios que daban va señales de inquietudes con la desatentada conducta de los allegados del gobernador Acuña y Cabrera, y después de atraerlos à la obediencia, volvia à encerrarse en Boroa, no sin que el fervoroso misionero aprovechase su tiempo predicando y bautizando á los indígenas. Muy luego, sin embargo, en el verano de 1652-53, hubo de penetrar de nuevo hasta la laguna de Nahuelhuapi, por el boquete de Villarrica, tratrando siempre de aquietar à los indios, à quienes los cuñados del gobernador seguian vendiendo como esclavos, devolviendo esta vez más de quinientos á los suvos, que se hallaban en aquella condición.

«Cuando el infatigable misionero regresaba à los llanos, en el verano de 1653-54, encontró que el ejército espanol. à las ordenes de Juan Salazar, se dirigia con el pretexto de castigar à los indios de Carelmapu y de Valdivia por asesinato alevoso de unos naufragos, a robar «piezas» en los llanos de Osorno, de modo que se halló presente en la total y miserable derrota de aquel ladrón de niños ocurrida à orillas del río Bueno, el memorable 14 de Enero de 1654.

«Así comenzaba aquella tremenda sublevación. Rosales permaneció encerrado en el fuerte de Boroa, asediado de día y de noche por los enfurecidos araucanos, alentando siempre à los soldados, hasta que merecieron los sitiados ser socorridos desde Concepción.

«Al llegar alli se hallo con la patente de rector de aquel colegio y empezó luego à gobernar. Después cogió las riendas de toda la vice-provicia de Chile.

«El padre Rosales ocupó su incansable actividad en beneficio de sus nuevos deberes, enseñando á la juventud y fomentando los intereses de su Orden. Compró con este fin, para el rectorado de Concepción, la hacienda de Conuco, adquirió otra más pequeña para la subsistencia de la misión de Arauco, y se preocupó de reconstruir la iglesia principal de Penco bajo el piedesuntuosidad con que algo más tarde promovió y llevó adelante la edificación del famoso templo de Santiago que todos hemos conocido».

Residia en Concepción el 15 de Mayo de 1657 cuando sobrevino un españtoso terremoto, que arruinó casi por entero la ciudad, sin reservar iglesia, sino fue la de la Compañía de Jesús y todo el Colegio, que no recibió daño considerable, con haberle entrado el mar, cuenta él mismo.

Después de haber ejercido el cargo de rector del colegio de Concepción desde 1655 à 1661, Rosales fue llamado por los de 1662 à regir la vice-provincia de Chile. Hacia treinta años à que se hallaba en el reino y apenas si habia estado en la capital algunas veces como de paso.

Ejerció el cargo de vice-provincial desde 1661 à 1666 y desde este último hasta el de 1672 el de rector del Colegio Máximo de Santiago, y en tal carácter se encargó nuevamente del vice-provincialato desde 1670 hasta 1672.

Su salud, con todo, parece que no había sufrido considerable detrimento hasta esa fecha. Es cierto que una vez había estado «muy malo», pero su fortuna en aquel apretado lance fue tal, que con un cántaro de las aguas termales de Bucalemu (que hoy, según parece, han desaparecido), que se «echó á pechos,» luego al punto comenzó à sentir la mejoria.

A pesar de su avanzada edad, sin embargo, el misionero jesuita no habia perdido nada de ese entusiasmo juvenil que lo arrastrara á estas remotas plavas con el prestigioso halago de la conversión de infieles. Cuando frisaba en los sesenta, y llevado sin duda de la particular afición que siempre tuvo à las regiones del sur, donde el fruto de la predicación entre los indios se hacia sentir más, abandono á Santiago v sus ocupaciones de gabinete hacia los años de 1665 para lanzarse à los peligros que ofrecen aquellas costas bañadas por mares tempestuosos. Sin más medios de transporte que las débiles piraguas que los naturales fabricaban encorvando tres tablas al fuego v uniendolas entre si por lazos de algunas enredaderas, iba de isla en isla anunciando la palabra divina à aquellas gentes tan sencillas como dóciles. En una de esas ocasiones, cuenta él mismo, «acontecióme hallar el viento tan contrario y el mar tan encrespado, que para no perecer hube de salir de la piragua y con toda la gente caminar dos leguas á pie por la playa del mar». Poco más tarde, el incansable jesuita salia de las puertas de su residencia en Santiago, caballero en una mula, para trasmontar las cumbres de

los Andes con dirección á Mendoza, cuyo valle, como el de San Juan, recorrió en la práctica de la visita que se había propuesto.

Rosales tuvo que defender en aquellas provincias los intereses de la Compañía, comprometidos por la revuelta de un indio llamado Tanaqueupu, por lo cual, viendo que no había cosa segura en la estancia que la Orden poseía en Mendoza, mando retirar los ganados á la Punta, sesenta leguas de alli, para asegurar el mantenimiento del colegio.

Pero si Rosales era un incansable misionero, no era menos ardoroso sectario de los intereses de la sociedad à que pertenecia. Consta que fue él el primero que mandó extraer del Mapocho el canal de la Punta, y según confiesa en alguna parte de obra, «siendo provincial, intentó poblar la isla de Juan Fernández para que la religión se apoderase de las utilidades que en aquellas islas tiene».

Fue autor de la Historia general del Reyno de Chile, publicada en Valparaíso en 1877, en tres volúmenes en 4°, mayor, merced à la diligencia de D. Benjamín Vicuña Mackenna, quien la compró á subido precio del erudito español D. Pedro Salvà.

Parece que un doble motivo impulsó al jesuita castellano à la composición de esta obra: un impulso místico y una exigencia política. Su ardiente misticismo no podía permitir que el silencio consumiese las memorias de aquellos hombres sus compañeros, cuvas tareas evangélicas admiraba con entusiasmo; v por su afecto, fácil de explicar por un país que había consumido sus mejores años y en cuya historia desempeñara muchas veces un papel conspicuo, velase inclinado á consagrar para la posteridad los primeros hechos de armas ocurridos en su suelo y muchos de ellos obrados por gobernadores que fueron sus amigos.

Por otra parte, los materiales del trabajo estaban en gran parte acopiados.

ROZAS 767

El presidente don Luis Fernández de Córdoba, con rara ilustración, «por ser tan leido y amigo de las historias, dice Rosales. deseó mucho ver escritala historia general del reino, v à ese fin, con gasto suvo v diligencia, junto muchos y muy curiosos papeles», con los cuales había empeñado años antes á un colega de nuestro jesulta, que fue también su compañero, al padre Bartolome Navarro, para que compaginase una relación de los sucesos ocurridos en el país, tomando especialmente por base los apuntes que había adquirido del cronista Domingo Sotelo Romay. «Pero sus muchas ocupaciones en la continua predicación, cuenta nuestro autor, y las enfermedades que le quitaron la vida, no le dieron lugar á hacer nada, hasta que al cabo de cuarenta años que estuvieron arrinconados todos estos papeles, con otros muchos que junté, hube de tomar à cargo este trabajo».

En otro lugar de su libro, Rosales, después de excusar à Ovalle, que le habia precedido en semejante tarea, «en la curiosa, elegante y discreta, aunque breve historia que hizo del remo de Chile», declara que la general à que su antecesor se refería, era la suva, «en que de papeles de personas veridicas, graves y que por sus ojos vieron las cosas que en ella se refieren, y de las noticias que vo he adquirido en muchos años que he estado en este reino, corriéndole todo y estando muy de asiento en las principales ciudades, fuertes y tercios, he entretegido esta curiosa guirnalda para corona de los invictos y generosos gobernadores»...

Rosales hubiera podido agregar que había alcanzado à conocer también à alguno de los hijos de los conquistadores que llegaron con Pedro de Valdivia; que había sido misionero durante casi todos los cuarenta y tres años que residiera entre nosotros, corriendo à Chile de extremo à extremo, y pasando cuatro veces la cordillera; que había ocu-

pado el alto puesto de provincial de su Orden, de los primeros cargos del reino, y por fin, que había peleado como soldado, junto con las batallas de la fe, las de la guerra araucana.

Con las exigencias de ministerios semejantes, y lo dificil de la tarea que se echaba à cuestas, era natural que nuestro autor tardase algún tiempo antes de dar cima à su obra: y, en efecto, parece que transcurrio más de un largo decenioantes de que pudiese ver sus originales en estado de darse à la prensa, pues Carvallo, que cita varias veces la Conquista espiritual de Chile, (en gran parte perdida hoy), dice que la escribia por los años de 1666, en tanto que Rosales declara que en 1674 continuaba todavía trabajando en su obra.

Falleció en Santiago el 13 de Junio de 1677. El rector de ese colegio, P. Francisco Ferreyra, escribió su Carta de edificación.

Fue, asimismo, autor de un Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del reino de Chile, que se encuentra hasta ahora inédito.

ROSALES (Ramón). Vecino y natural de Santiago. Dueño de una rica mina de plata en Gopiapo, se retiró à esta capital, donde Alvarez de Acevedo le nombró en 1788 segundo diputado general de mineria, cuyo empleo sirvió sin sueldo hasta fines de 1793, en que O'Higgins le ascendió à primer diputado, recomendándole à la vez al Rey. En ese mismo año y el siguiente fue elegido alcalde ordinario de Santiago.

ROZA (Fr. Alonso). Décimo-octavo provincial de la Merced, 1624. Desempeño este mismo cargo veintitantos años más tarde.

ROZAS (Fr. Andrés de). Religioso dominico, de la provincia de Castilla, se ocupó en Chile durante dieziocho años en la enseñanza de los indios y en cargos principales de su Orden, especialmente como visitador general, y en el gobierno del obispado de la Imperian. Regresó à España por la vía de México en 1624, en cuya fecha presentó al Rey un memorial contra el sistema de guerra defensiva implantado por el jesuita Luis de Valdivia.

ROZAS (Ramón de). Fué el segundo teniente asesor letrado del reino: corregidor de Santiago en 1789 y en 1796. Acompañó à la repoblación de Osorno, à O'Higgins quien le llevó à Lima, sin carácter público, como consultor de los negocios diarios del virreinato, recomendándole calurosamente al Rey en 1796, en visperas de partir para el Perú. Fue catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de San Felipe.

En 3 de Noviembre de 1797 fue nombrado auditor de Lima, que sirvió junto con el de asesor letrado hasta el 12 de Octubre de 1802. En fines de Enero del siguiente año se ausentó á España por asuntos propios. El Marqués de Avilés, muerto O'Higgins, le comunicó que había sido exonerado de esos empleos por el Rey, sin expresar la causa.

Ocupado Madrid por los franceses, se escapó á Cádiz, donde permaneció cerca de cinco años, á cuya defensa contribuyó con tres mil pesos. Vuelto el Gobierno á Madrid, regresó también él.

RUBIN DE CELIS (Pedro). Ayudante mayor de la plaza de Valdivia, se le concedió su retiro de capitán en 1784.

RUBIO (Francisco). Nació por los años de 1518. Hizo la jornada de los chunchos con el capitán Pedro Anzúrez, en la cual gastó un año, siendo uno de los cien que escaparon de los trescientos que la componían. Concluida de manera tan desastrosa, Rubio se fué à juntar con Pedro de Valdivia en Tarapacá para venir á la conquista de Chile. Por causas que no constan se volvió al Perú, de donde sólo tres

años más tarde partió para Chile en compañía de Alonso de Monroy. Se estableció en Santiago, y aquí aun vivia en 1596.

RUBIO (FRAY FRANCISCO). Franciscano, natural de Santiago é hijo de la Provincia de la Santisima Trinidad de este país, fue elegido ministro provincial de su Orden en 9 de Noviemere de 1646.

RUEDA (Dioxisio de). Capitán. Natural de Osorno, hijo del capitán Juan Ginés de Rueda y de Ana de Lara.

Como gobernador de Chiloé acompaño al padre jesuita Jerónimo de Montenegro à un reconocimiento de los parajes vecinos, alcanzan lo hasta las costas de la provincia de Pucaquis, fronteras de los «gabiotas», y habiendo tenido que regresarse después de un reñido combate con esos indios.

RUEDA (Esperanza de). Murió el 26 de Abril de 1592, dejando de albacea á Agustín Briseño.

Véase Alderete y Miranda.

RUEDA (Joaquin de). En 1560 figura como escribano del Cabildo de Santiago. Fue también notario y encomendero en Osorno y conquistador de Chiloé.

En 1596 tenia el cargo de visitador general de las cajas reales del reino.

Casóse con Ana de Lara y testó en Abril de 1605 cuando contaba 74 años de edad.

RUIZ (BARTOLOMÉ). Natural de Berlanga en Castilla la Vieja, hijo legítimo de Lucas Roble y de Francisca Ruiz. Casado con Francisca Céspedes. Cirujano. Testo en Santiago en Julio de 1612.

RUIZ (Fray Francisco). Octavo provincial de los Mercenarios de Chile, llegó á este país en 1569; sirvió-de cura y vicario del campo real, hallándose en las ocasiones de guerra durante quince años, y especialmente en Valdivia, en 1576, en compañía de Pedro de Aranda; dos años más tarde sirvió de capellán á Rodrigo de Quiroga durante dieziocho meses; se encontró en la fundación de Chillán, donde sirvió de cura un año, y en las de los faertes del Espiritu Santo y Trinidad en tiempo de Sotomavor.

En 1580 era comendador de Concepción, donde le hallamos pidiendo limosna para los soldados enfermos; más tarde pasó en igual carácter á Santiago, ascendiendo, por fin, al provincialato.

En 1591 y 92 se hallaba en Lima, en cuya fecha contaba cuarenta y seis años de edad, y se firmaba provincial de Chile.

Véase la información de sus servicios que levantó en Santiago á principios de 1591 en las páginas 178 y siguientes del tomo XXVI de nuestros Documentos inéditos, y á Olivares, 223: Crónicas, t. 2.° c. 8. f. 152; y Vida de Fray Pedro Urraca.

RUIZ (Pedro). Nació en 1497. Estuvo primero en Piura y pasó de allí al Guzco, de donde partió à Chile con Almagro.

En 1554 se hallaba establecido en San Juan de la Frontera, cerca de Guamanga, de cuya ciudad era alguacil mayor.

RUIZIDE AGUILAR (FABIAN). Nació en 1535. Chantre de la Catedral de Santiago, à donde llegó en 1558, y de quien decia su prelado «que no sabía un punto de canto», por lo cual hubo de ponerle à su costa un sochantre (6 de Marzo de 1578) entretanto se determinaban «algunos negocios que tiene feos y públicos», agregaba el diocesano.

A principios de 1582 se fue à Lima à seguir la apelación de un proceso que se le siguió por ciertos libelos que hizo contra el Obispo y otros eclesiásticos y por haber acuchillado en la iglesia catedral el estrado y silla episcopal.

No regresaba aún en Febrero de 1585 y hubo de quedarse allí á causa de haber venido su prebenda tan á menos que no valía doscientos pesos. El Arzobispo de aquella ciudad le proveyó su visitador general, cargo en que prestó particulares servicios, y en cuyo desempeño contrajo una grave enfermedad.

En 1588, aunque tenía licencia para irse à España, se hallaba todavia en Lima solicitando se le concediese allí una prebenda. Contaba en esa fecha cincuenta y nueve años de edad.

En el desempeño de su cargo de visitador general de las provincias del sur, Ruiz de Aguilar, á quien la Audiencia había recomendado que no reconociese al Obispo de la Imperial más jurisdicción que la que le competía en su Catedral, hubo de proveer los curatos, y más tarde, cuando la Sede Vacante le eligió por provisor, con motivo de la guerra, mantuvo soldados y les suministró armas y caballos.

Acusado ante la Inquisición de haber dicho, estando en el altar, revestido: «alabado sea Cazalla, y referido sus cosas; y que decia que los clérigos no podían ser casados, que era herejía; y asimismo está notado este reo de solicitante, aunque esto no está probado». «Hay otras cosas contra este reo, que por no ser de mucha consideración no se dicen, aunque agravan.»

Por falta de sacerdotes, el obispo González le proveyó de cura y vicario de algunas ciudades del sur. Muerto aquél, la Sede Vacante le nombró para los Confines, cargo que sirvió dos año, pasando en seguida á ser visitador y vicario general de Valdivia, Villarrica, Osorno y Castro. De regreso á Santiago, se le envió á la Serena y después á Cuyo, donde permaneció un año. Con ocasión de la muer-

te del obispo Barrionuevo se le llamó à Santiago para confiarle el cargo de provisor y vicario general.

Hombre que vivió mal, dado à mujeres casadas y solteras, gran jugador, «que en tiempo del obispo Barrionuevo se fue huyendo à la provincia de Cuyo, convocando de público gente que le acompañase.»

RUIZ DE AZUA (Pedro). Natural de Santiago, hijo de Tomás Ruiz de Azúa y de María Iturgoyen y Amasa.

Fue maestre-escuela de la Catedral de Santiago, y doctoral en 1731, habiendo dictado sus últimas disposiciones en Abril de 1736.

RUIZ DE AZUA (Tomas). Natural de Ulibarrigamboa, en la provincia de Alava, hijo de Domingo Ruiz de Azua y de Ana Saez de Arzamenli.

Empezó à servir en el ejército en 1686, fecha en que salió del Callao como alférez, en la escuadrilla de tres bajeles que el Virrey enviaba al Mar del Sur en seguimiento de los piratas extranjeros, habiendo estado embarcado año y medio y alcanzado hasta Panamã.

En esa ocasión hizo renuncia de su sueldo y fué, en cambio, ascendidoá capitán.

Pasó entonces á Chile, siendo elegido en 1693 maestre de campo de las compañías del Número de Santiago, cargo que sirvió siete años.

En 1698 fue elegido regidor de Santiago y alcalde en 1703. Meses más tarde obtuvo la encomienda que poseía en el valle de Quillota el capitán Pedro de León. Consta que en Mayo de 1709 se hallaba en Valparaiso de partida para el Perú.

Casóse en Santiagocon Maria Iturgoyen y Amasa, hija de Bernardo Iturgoyen y Amasa y de Catalina de Andia Irarrazabal, y tuvo por hijos, entre otros, al licenciado Tomás de Azúa, y a Pedro,

que fué canónigo de Santiago. Murió en 1731.

RUIZ DE BALMASEDA (JUAN FRANCISCO). Hijo de Francisco Ruiz Clavijo y de María Balmaseda y Zenzano.

En la milicia llegó à obtener el cargo de comisario general de la caballería en el ejercito de la frontera; fue también durante muchos años tesorero de la renta de tabacos, hasta llegar à ser en 1791 administrador de la contaduría general de este ramo.

Fué enterrado en Santo Domingo el 1." de Noviembre de 1792.

Casóse con Antonia de Ovalle y Aguirre, en quien dejó diez hijos, ocho mujeres y dos hombres, el mas notable de los cuales fue don José Francisco Ruiz de Balmaceda y Ovalle, clérigo virtuoso, cuya vida escribió don Francisco de Paula Taforó y se halla en la Galeria de hombres célebres de Chile.

RUIZ DE BERECEDO (FRANCISCO). Hijo del capitán Juan Alonso Ruiz de Berecedo, natural del valle de Valdivieso, en Burgos, y, por consiguiente, castellano viejo; y de Juana Alemán y Pozo y Silva, señora perteneciente à una distinguida familia de Concepción, donde don Francisco nació en 1674.

Desde sus tiernos años se aplicó á los estudios de artes v teología, y en el Colegio de la Compañía de la ciudad de Santiago se perfeccionó en la lengua latina y comenzó a oir la Facultad de Artes, en la cual se le confirió el grado de maestro, y prosiguió en la de teologia por espacio de tres años y medio, «sustentando en ellos varios actos literarios, con general aplauso de sus maestros, por lo cual se le confirió el grado de doctor en la misma Facultad; que después, el año de mil seiscientos y noventa y dos, pasó al colegio real de San Martin de la ciudad de Lima, donde estudió la Facultad de Cánones y Leyes por espacio de cerca de ocho años y

RUIZ - 771

defendió en él repetidos actos, presidiendo conclusiones públicas y levendo de oposición de veinticuatro horas para sus exámenes, con general aprobación; que regentó la cátedra de Prima de Leves de la Universidad de San Marcos. de la misma ciudad de Lima, por sustitución de el licenciado don Diego González Montero, y se graduo de bachiller y licenciado en la Facultad de Cánones, aplicándose con aprobación, así á la teórica como à la practica, en la dirección de los negocios forenses; y que habiéndose recibido de abogado en la Audiencia de Lima, se restituyó à la ciudad de Santiago de Chile, y luego que llegó à ella hizo oposición à la canongia doctoral de aquella Catedral y leyó con puntos de veinticuatro horas; que el año de seiscientos y noventa y nueve fue recibido de abogado en la referida Audiencia de Chile, y que desde este tiempo ha estado defendiendo causas, pleitos y otros negocios, así en ella como en los demás juzgados eclesiásticos y seculares, con gran acierto, juicio y madurez en sus direcciones: por cuva razón le nombró aquella Audiencia por abogado de pobres de ella, cuvo cargo sirvió dos años, con igual aprobación, hasta que en veinte de Enero de mil setecientos y siete le nombró el presidente don Francisco Ibañez de Peralta por protector general de los indios de aquel reino, cuvo ministerio es de los más graves y pesados, así en la defensa de los indios en todos tribunales, eclesiásticos v seculares, como en el juzgado de censos de indios, donde se recaudan los corridos de las rentas aplicadas para los sínodos de los curas, y que los ministros de este último tribunal cometieron à el referido don Francisco Ruiz y Berecedo la formación de las hijuelas de lo que cada cura habia de cobrar por razón de su sinodo, en que le fue preciso revolver más de ciento y cincuenta procesos y averiguar los censos cobrables y los que estaban perdidos; que habiendo servido cinco

años y nueve meses la referida protecturia general de los indios y nombradole por asesor general de aquel reino, hizo renuncia de ella.

«Y el año de mil setecientos y trece le eligió la ciudad de Santiago por alcalde ordinario, en cuyo ministerio v administración de justicia procedió con notorio desinterés y aprobación de aquella Audiencia, por cuya razón le volvió à elegir la misma ciudad el año de mil setecientos v catorce por su procurador general para la defensa de todas las causas y negocios pertenecientes à ella; y expresa asimismo la Audiencia que, así ella como los demás tribunales, se han confiado del referido don Francisco Ruiz y Berecedo para dirimir las causas en que ha habido discordia de votos, conformándose con su parecer y nombrándole en otros por fiscal, por ausencia ó impedimiento del proprietario; y que es sujeto muy aplicado al estudio, que no ha dado nota alguna, y que las primeras dudas de los Obispos y Presidentes de aquel reino pasan por su censura para el acierto, por ser de los primeros abogados de quien se deben confiar en negocios graves; y que à todas estas circunstancias se añade la de ser de notoria sangre y de las primeras familias de aquel reino; por cuvos motivos recomienda la referida Audiencia à Su Majestad la persona de este sujeto á fin de que se digne tener presente sus méritos y honrarle con las ocupaciones que fueren de su real agrado.

«Asimismo consta que por real despacho de diez de Junio de mil setecientos y trece se dignó Su Majestad aprobar y confirmar el título de protector general de los indios del distrito de la expresada Audiencia de Chile, que el enunciado presidente don Francisco Ibáñez de Peralta había conferido al referido don Francisco Ruiz y Berecedo para que le sirva por los dias de su vida, con las prerrogativas que están concedidas á este empleo y otras que se declararon por cédulas de la misma fecha».

El título de protector de indíos, muy honroso para Ruiz de Berecedo, estaba destinado, sin embargo, à ocasionarle graves desazones. El presidente Ibáñez de Peralta al conferirselo en principios de 1707, había tenido necesidad de remover del puesto al oidor sustituto don Juan del Corral Calvo de la Torre, y desde ese día Ruiz de Berecedo se hizo en él de un enemigo irreconciliable, que en primera ocasión le denunció al Rey de ciertos hechos de que resultaba gravemente comprometida su reputación de abogado y su misma honra personal, y hubo, así, de tomar entonces el temperamento de presentarse por escrito á la Audiencia en solicitud de que informase al Rey cual era el concepto que de sus procederes se tenia formado.

La impresión que deja la lectura de esos antecedentes es que Ruiz de Berecedo se había dejado llevar en el ejerciclo de su profesión à extremos inconvenientes. Pero su crédito como tal y como hombre no llegó à desmerecer en el concepto de sus conciudadanos ni de las autoridades. Baste saber, según reliere el presidente don Juan Andrés de Ustariz, que habiendo solicitado cuando recién se hizo cargo del mando «persona desinteresada, de letras, experiencia v judicatura», se fijó en Ruiz de Berecedo, v en cerca de tres años, decía después al Rey, «tengo experimentado en sus procedimientos un gran talento, indecible aplicación à los libros, literatura v práctica en todos los negocios forenses».

Hallandose de alcalde del Cabildo de Santiago en 1713, cúpole la honra de haber hecho indicación para que se fundase una Universidad Real, de la cual andando los años, nació la que se llamó de San Felipe.

Habiendo sido nombrado por Felipe V protector fiscal de Lima no acepto el cargo, según se lo comunico al Rey el

presidente Cano en carta del 1.º de Noviembre de 1725, à causa de su crecida edad, habituales achaques y débil complexión.

Hizo al fin renuncia del cargo, la que le fué aceptada sólo en 1728. El Rey le nombró después oidor honorario de la Audiencia de Santiago. Testó ante Bartolomé Mundaca en 5 de Septiembre de 1746.

De esé documento consta que en-segundas nupcias fue casado con Bernarda Martinez de Aldunate (quien le sobrevivió muchos años) y que en ninguna de sus dos mujeres tuvo hijos.

Asimismo de él aparece que su primera mujer le llevó en dote, por escritura pública de 22 de Octubre de 1701, siete mil pesos, y la segunda poco más de otro tanto.

Era tio del que fué después obispo de Santiago, don Manuel de Alday, que vivía á su lado, y á quien legó los lienzos de devoción y sus libros.

Había estado gravemente enfermo y testado en 22 de Junio de dicho año. Por no tener herederos necesarios, ascendientes ni descendienies, nombró por tal á su mujer.

Vivia aun en 15 de Abril de 1750, y de una nota marginal à su último testamento, extendida en Marzo de 1752, puede deducirse que había fallecido sólo pocos días antes.

RUIZ DE BERECEDO (JUAN BERNARDO.) Natural de San Ildefonso de Arauco, donde nació en 1743, hijo del capitán de infanteria Juan Ruiz de Berecedo y de Josefa Barrales. Después de haber estudiado en el colegio que los jesuitas mantenian en Concepción, en 1765 fue nombrado secretario del Cabildo eclesiástico de aquella ciudad y promotor fiscal; en 1769, cura de Talcahuano y en seguida de Perquilauquén; y en 1797 rector del Seminario de Concepción; ascendiendo, por fin, á una canongía. Falleció en Febrero de 1821.

RUIZ DE GAMBOA (LOPE). Oriundo de Vizcaya, hermano de Martín.

Hallándose todavia en pie el castillo de Arauco, el gobernador Quiñones le hizo desembarcar allí para que quedase por castellano.

Hallàndose en el fuerte de Arauco, presentáronse à la vista gruesos escuadrones de indios y disputábase si sería mejor esperarlos dentro del fuerte o salir à combatirlos.

«Estaba á esta plática presente, cuenta un contemporáneo, un valiente soldado, caballero vizcaino, llamado Lope Ruiz de Gamboa, con ánimo grandisimo de valiente hombre, como en efecto lo era, deshaciendo à los indios, y animando á los demás que rompiesen con ellos, les dijo que él seria el primero que acometeria, que al fin eran indios, que rompiesen con él v no dejasen caer sus ánimos, pues otras cosas mayores habian acabado en el reino de Chile; v para que viesen que hacía lo que decia les rogaba le socorriesen. Con esta determinación v ánimo se arrojó al escuadrón de los indios, los cuales, viéndole venir, se abrieron y lo dejaron entrar, y el escuadrón se cerró por la frente haciendo defensa á los demás que le quisieron socorrer. Los indios que cerca deste caballero se hallaron en mitad del escuadrón, peleando con él, con macanas grandes y porras le dieron tantos golpes y lanzadas, que lo derribaron del caballo é hicieron pedazos, desmembrandolo todo, sin que se atraviesen à socorrello.»

«Sirvió à V. A. en los reinos del Pirú y se halló en compañía del capitán Mercadillo en el descubrimiento de la provincia de los Bracamoros, en la población, sustentación y conquista de la ciudad de Zamora y en la provincia de los Paltas, en la sustentación de la ciudad de la Zarza y en todas las guerras que dieron los naturales; y por más servir à V. A., salió de las provincias del Perú, habrá trece años, con el capitán don Martín de Avendaño y entró

en las proviucias de Chile, y se halló en compañía de don Pedro de Valdivia en el allanamiento, pacificación y conquista dellas, y en el socorro de los Xuries, Tucumán v Diaguitas, con el capitán Francisco de Aguirre, v se hallò en la sustentación de toda aquella tierra; v sabido cómo los naturales de las provincias de Arauco y Tucapel habían muerto al gobernador Valdivia, volvió al socorro de la tierra por la necesidad en que estaba puesta; v pareciéndole ser cosa más importante al servicio de V. A. sustentar la ciudad Imperial, fue á ella y sirvió en la pacificación de sus términos y en las corredurías, guazábaras y reecuentros que en ello se ofrecieron, hasta que los vecinos de la ciudad Rica, que estaba despoblada, la salieron à poblar, y se hallo en su población y reedificación, donde pasó extrema necesidad é trabajo de comidas v de guerra de los naturales, que estaban rebelados, hasta los atraer de paz todos, siendo uno de los que más constancia tuvieron en sustentar la dicha ciudad Rica para que no se tornase à despoblar; y sabido que don García de Mendoza, gobernador de las dichas provincias, había entrado en ellas, se junto con él, muy aderezado de armas y caballos, y se halló en las guazábaras de Biobio y le Millarapue y en los demás reencuentros que los naturales dieron, y en la población y fundación que el dicho Don García hizo de la ciudad de Cañete de la Frontera, en cuva sustentación estuvo muchos días, cor su casa y familia, como caballero hijodalgo, sustentando á muchos caballeros y soldados y haciéndoles en su casa muy buen acogimiento, partiendo con ellos de lo que tenía, siguiendo siempre la guerra que se ha hecho para la pacificacion de los naturales, saliendo á ella muchas veces por caudillo; y después que Francisco de Villagrán entró en la tierra por gobernador, entendido el gran valor del dicho capitán Lope Ruiz, le eligió por su teniente de gobernador, y

sirvió en el dicho cargo, teniendo reencuentros con los naturales, peleando con ellos en pasos muy peligrosos de montañas, dándoles trasnochadas de noche y de dia, pasando ríos y grandes frios; y habiendo muerto los indios à Pedro de Villagra, hijo del dicho gobernador, y cuarenta hombres con él, el dicho capitán Lope Ruiz se metio en la fuerza de Arauco con noventa hombres para la sustentar; y visto por los indios las victorias que habían ganado, se alzaron con toda la tierra y vinieron sobre la dicha fuerza é hicieron grandes albarradas y trincheras á tiro de ballesta, aunque con el artilleria se les hacía muy gran daño, y les dió escaramuzas muy peligrosas por les evitar que no se pusiese el dicho cerco, por ser los dichos indios españolados y fuertes, de gran destreza en pelear en escuadrón cerrado y sueltos, con picas y lanzas en las manos; y después de haber hecho sus albarradas de madera y trincheras, hondas cavas y hoyos para los caballos, salieron dellas, dejando su guarnición, con toda buena orden, y con grande impetu arremetieron á la dicha fuerza, sin temor ninguno del gran daño que la artillería y arcabucería les hacía, y con ser la muralla de piedra v madera en alto, se arrimaron á ella, viniendo reparados con tablones gruesos, y con picas y barretas la comenzaron à picar con grande furia y pegaron fuego, que traían puesto con artificio en las lanzas, à un cuarto grande de la dicha fuerza, por debajo de la abertura, tapando con piedra y barro las troneras, haciendo portillos, sin temor ninguno. Visto esto por el dicho capitan Lope Ruiz de Gamboa y que la dicha fuerza no se podia sustentar, salio della con cierta gente de à caballo y peleó con los dichos indios hasta los hacer desviar, v con grande ánimo v esfuerzo se metió solo entre un escuadrón de los dichos indios, rompiendo en ellos, de tal modo que los iba retirando, hasta que le taltaron las cinchas del caba-

Ilo: y con los muchos encuentros de picas que en su persona y caballo recibió, cayó con la silla en tierra, y aunque se levantó con mucha presteza y con la espada en la mano, como valeroso capitán hizo todo lo que pudo, por ser muy muchos los indios y no tener ningún socorro, le hicieron muchos pedazos y le pusieron en las puntas de sus lanzas, con grande alarido y contento de haber muerto tan valeroso capitán.»

Tuvo un hijo de su mismo nombre nacido en Chile; en 1599 hizo viaje á Lima, de donde volvió con el gobernador Quiñones. Fue castellano del fuerte de San Ildefonso.

«De ilustre sangre, dice el padre Ovalle, tan conocido en Vizcaya, donde se ve hoy su palacio y casa solariega, que es de las más esclarecidas de aquellas montañas, tres leguas de Durango.»

Véase Histor., VI, 411.

RUIZ DE GAMBOA (MARTÍN). Nació en 1531 (si bien en 1594 dijo tener sesenta años de edad); á la de dieziseis entró à servir en las galeras de D. Bernardino de Mendoza en la mar de Levante; pasó al Perú v después de dos años llego á Chile en 1552, con sus armas, caballos y criados, sirviendo en la guerra de soldado v capitán, hasta que Rodrigo de Quiroga le nombró por su teniente general, en cuyo carácter pasó al descubrimiento de Chiloé, donde pobló la ciudad de Castro. La Audiencia Gobernadora le privó del cargo, para ocuparle en la guerra de Arauco, pero el Doctor Saravia le proveyó por general y justicia mayor de las provincias de Arauco y Tucapel. En unión de Velasco y Avendaño fue derrotado por los indios en Mareguano con pérdida de 45 españoles y muchos heridos; á cuva causa se le despojó del repartimiento de indios que tenía.

Rodrigo de Quiroga al tiempo de su muerte le nombró gobernador del reino en 16 de Febrero de 1577, cargo en que fue confirmado por el virrey Toledo en 26 de Abril de 1581.

RUIZ

Fue autor de la tasa de indios que lleva su nombre.

Después de haber servido cuarenta años en Chile, dice Rosales, «dejo la guerra muy amortiguada y trabajó mucho para darla fin; pero no consiguió más fruto con sus grandes trabajos que de adquirir una grande opinión de buen soldado, ministro cuidadoso y solicito guerrero. Tuvo grande autoridad en este reino y mucha estimación en todos, porque su mucha nobleza, sus cortesias y ánimo liberal le hacian amable v respetable. Conservó siempre mucha autoridad, y en las materias de justicia fue muy entero, aborrecido por ella de los malos y querido de los buenos..... Se casó con Isabel de Quiroga, hija natural de Rodrigo de Quiroga y viuda de Pedro de Avendaño.

Rodrigo de Quiroga obtuvo cédula de Felipe II para legar sus bienes à su hija natural. Por causas bien pequeñas, Pedro de Villagra le tuvo preso cuatro meses hasta que por sentencia le dio por libre. Perdió à su mujer «moza y rica», en los dias en que hizo su expedición à Chiloé.

Su hija única Inés de Gamboa y Quiroga se casó con Antonio de Quiroga.

He aqui dos documentos que le conciernen:

«Católica Real Majestad.-Pretendiendo seguir la obligación que la nobleza de mis padres me dejaron, por ser de casa tan antigua en el servicio de V. Majestad v Real Corona há treinta y tres años que pasé à estas partes, habiendo antes militado en las galeras que don Bernardino de Mendoza traia à su cargo en nombre de V. Majestad, haciendo experiencia en las ocasiones que se han ofrecido servir á V. Majestad, v en el medio de los trabajos haber V. Majestad sido servido vo alcanzase el título de mariscal de este reino para que con más obligación y honra hava seguido el servicio de V. Majes-

tad; y ahora últimamente por muerte del gobernador Rodrigo de Quiroga, á cuyo cargo estaba este reino, en virtud de una cédula de V. Majestad, haberme dejado nombrado en el gobierno de él en el inter que V. Majestad manda proveer o el Visorrey del Perú, á quien V. Majestad lo ticne cometido: de todo y relación de los sucesos y estado en que de presente queda este reino la envio al Consejo de las Indias para si Vuestra Majestad fuese servido verla, y con la fe de tanta obligación como tengo de servir à V. Majestad con mis fuerzas, procuraré siempre hasta acabar la vida satisfacer alguna parte de la obligación que tengo al servicio de V. Majestad como leal vasallo, donde siempre terné esperanza cierta de premio honroso, como de monarca tan cristianisimo para los que con cuidado hacen lo que deben al servicio de V. Majestad, cuva católica y real persona Nuestro Señor guarde y prospere con mucha felicidad por largos tiem-

«En Santiago de Chile, postrero de Marzo, mil quinientos ochenta años.— Católica Real Majestad.—Humilde vasallo de V. Majestad que sus reales piés y manos besa.—Martin Ruiz de Gamboa.—Hay una rúbrica.

«El Rey.-Don Alonso de Sotomavor, caballero de la Orden de Santiago, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia à la persona o personas à cuvo cargo fuese el gobierno de esa tierra. Por parte de Martin Ruiz de Gamboa, nuestro mariscal de esas provincias, nos ha sido hecha relación que ha treinta y un años que entró en esa tierra y en todo ese tiempo nos ha servido muy aventajadamente en la pacificación, descubrimiento y población de esas provincias en cargos de capitán y teniente general y justicia mayor de ellas, en que había gastado su hacienda, à cuva causa padecia necesidad, porque aunque tenía ciertos indios, estaban de guerra, como

todo constaba por ciertos recaudos que se presentaron en nuestro Consejo de las Indias, suplicándonos que, teniendo consideración à lo susodicho y à que no estaba competentemente gratificado de lo que así nos había servido, le hiciese merced del repartimiento de Jauja ó del de Guamanga, que son en las provincias del Perú, ó de diez mil pesos de renta en estos repartimientos, o como la nuestra merced fuese; y habiéndose visto por los del dicho nuestro Consejo, juntamente con los dichos recaudos que de suso se hace minción, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula, por la cual os mandamos que, no estando el dicho mariscal Martin Ruiz de Gamboa gratificado competentemente con los indios que tiene conforme à la calidad de su persona, méritos y servicios, le encomendeis en los que estuvieren vacos o primeros que vacaren en esas provincias, demás de lo que así tiene, los que renten en cada un año hasta en cantidad de dos mil pesos, para que haya y goze de los frutos y tributos de ellos por los días de su vida, y después de ellos un heredero ó subcesor suvo que en ellos deba subceder, conforme à la lev de subcesión, y con las cargas y obligaciones que tienen indios encomendados otras personas y en esas dichas provincias.

«Fechaen San Lorenzo, á dieziocho de Octubre de mil quinientos y ochenta y tres años.—Yo el Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso, y señalada del Consejo.»

Véase su información de servicios en las páginas 243 y siguientes del tomo XIX de nuestros Documentos.

RUIZ DE GAMBOA (MARTÍN). Maestre de campo general del ejército, oriundo de Santiago, hijo del capitán Andrés de Gamboa, natural de una de las ciudades del sur, y de Juana de Aulestia.

Se casó en 1648 con Catalina Verdugo de Silva, que le llevó una buena dote. Fue encomendero en Colchagua, alcalde de la Santa Hermandad en 1637 y al año siguiente capitán de infanteria del número por nombramiento de Laso dela Vega; alcalde ordinario de Santiago en 1644 y 1668, y corregidor en 1651 y 1657. Falleció en 1685.

RUIZ DE HERRERA (Diego). De la Orden de caballería de San Lázaro, sirvió en Italia y Africa, en las jornadas del Peñón y Orán y Malta y en el levantamiento del reino de Granada.

Sotomayor le nombré en Madrid en Abril de 1581 por capitán de una compañía de cien hombres que debía pasar á Chile.

RUIZ DE LEON (Juan). Llamado por antonomasia «el capitán español», v por otros «el esclavo del Rey». Llegó à Chile en 1555. Natural de Valdepeñas, hijo de Cristóbal Ruiz y de Catalina Alvarez, Ilizo con Pedro de Villagra la expedición que salió de Santiago contra Lautaro; y luego después con Francisco de Villagra fue al socorro de la Imperial, y en seguida à su regreso peleó nuevamente contra Lautaro en Mataquito, donde le mataron, saliendo Ruiz de León herido de una lanzada en la garganta. Luego que llegó Hurtado de Mendoza, marchó à juntársele à Talcahuano en la compañía de soldados que mandaba Luis de Toledo. Se halló así en el ataque de los indios al campo español, en la batalla de Millarapue y en la fundación de Cañete. en cuva sustentación permaneció mucho tiempo à las órdenes de Alonso de Reinoso, y en general en las campañas del sur hasta poco antes de 1569, siendo nombrado alguacil mayor de Santiago en Abril de ese año, cargo que sirviò hasta 1577, en que lesfue quitado por López de Azócar, como teniente de Ruiz de Gamboa, con cuyo motivo hizo viaje á Lima v siguió un largo pleito con Pedro Fernández de Valenzuela, que al fin llegó à resolverse en su favor

RUIZ

777

en el año siguiente, cargo de que fue privado nuevamente en 1580 y otra vez restablecido en él en el año 1585.

Cuando llegó á Valparaiso el pirata inglés Tomas Candish, el corregidor de Santiago Marcos de Vega dispuso que Ruiz de León le fuese á atacar, como lo hizo. En 1590 fue nombrado teniente de cruzada de Santiago y elegido alcalde en 1602 y 1608.

Hallandose en Lima, rindiendo información de sus servicios, falleció allí por los años de 1613, dejando à su viuda Ana de Villegas, con quien se había casado en Santiago en 23 de Octubre de 1581, con cuatro hijos, habiendo noticia de que Catalina se casó con Alonso Velásquez de Covarrubías, en 1613, y Cecilia con Gaspar Calderón, personajes ambos de los más prominentes de su tiempo. Hijo suyo fue también Juan Ruiz de León, que murió en Arequipa en 1632.

En 1612 hacía más de cincuenta años á que se hallaba en Chile, y su edad pasaba entonces de les setenta. Hombre decidor, su entretenimiento era sólo jugar, según lo denunciaba al Rey el presidente Alonso de Ríbera. El licenciado Antonio de León en su Epitome de la Biblioteca oriental y occidental, Madrid, 1629, hoja 87, afirma, sin embargo, que ensu tiempo Ruiz de León tenía en manuscrito una Historia de Chile que no ha llegado hasta nosotros.

Don Luis Fernández Guerra y Orbe, en su obra Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, Madrid, 1871, pág. 478, cita equivocadamente á nuestro autor con el apellido de Alarcón, á lo cual fue inducido sin duda porque Nicolás Antonio (Bib. Hisp. nova., t. 1, pág. 592) también lo llama Alarcón; quedando, por consiguiente, fuera de propósito las reflexiones que alli establece sobre el verdadero Ruiz de León.

Este personaje es muy conocido en la historia de Chile. Gay cita su nombre con bastante frecuencia en su *Historia*. (Tomo I, págs. 357, 505, y II,

pág. 51). Rosales le ha dedicado páginas enteras en el tomo 2.º de la *Historia* general, págs. 202, 209, 243, 350, 438. y, por fin, Ovalle habla de él en la pág. 218 de su *Historica relación*.

lle aquí una real cédula hasta ahora inédita que se refiere à su persona: «El Rey.—Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia à la persona ó personas à cuyo cargo fuere el gobierno de esatierra.

«Por parte de Juan Ruiz de León nos ha sido hecha relación que ha veinte y tres años pasó à esas partes y en ellas nos ha servido con sus armas y caballos en todas las ocasiones, batallas v rencuentros que con los naturales en el dicho tiempo se han ofrecido, especialmente con Pedro de Villagra, siendo maestre de campo en desbaratar al capitán Lautaro y su ejército en la provincia de los Peromocaes y después contra el dicho Lautaro y su ejército en el valle de Peteroa, adonde tenía hecho un fuerte, hasta le desbaratar y tomar el dicho fuerte; y con el general Francisco de Villagra en la jornada que hizo para saber de las ciudades Imperial y Valdivia, que habia dos años que no se sabia de ellas; y à la vuelta, habiendo tenido noticia que el dicho Lautaro había vuelto à incitar los indios de paz de los términos de la ciudad de la Concepción para que se alzasen y rebelasen, véndole à buscar le hallaron en el valle de Mataquito, donde estaba haciendo un fuerte, v le dieron batalla, en la cual el dicho Lautaro fue muerto y su ejército desbaratado; v llegado á esas provincias don García de Mendoza, nuestro gobernador de ellas, se halló con él en muchas batallas y guazábaras que se ofrecieron contra los naturales de la provincia de Arauco y Tucapel; y después en compañía de Francisco de Villagra en las batallas que en diferentes tiempos se ofrecieron contra los dichos naturales; y, habiéndose entendido que Martin de Peñalosa se habia

alzado en ese reino contra nuestro servicio, se juntó con el general Gabriel de Villagra y en su compañía fue en busca del dicho tirano y se halló en le prender v castigar; y después se halló con el gobernador don Pedro de Villagra en desbaratar un fuerte en Reinoguelén v dende à pocos dias en Guachu mahuida, habiendo salido dos escuadrones de indios contra el dicho gobernador y su gente los desbarataron y prendieron ochocientos de los dichos indios; y que después de esto se halló con vos el dicho Rodrigo de Quiroga en muchas batallas y recuentros y desbarates de fuertes, así en Mareguano como en Arauco, señalándose como bueno v valiente soldado; v se hallo asimismo, con el doctor Saravia en todas las batallas que dió, en que ha padecido muy grandes peligros y necesidades y gastó lo que en ese reino metió, y por estar pobre, el dicho doctor Saravia le situó en nuestra caja real mill pesos de renta en cada un año, en alguna enmienda y remuneración de sus servicios, conque dello llevase confirmación nuestra; y después vos el dicho Rodrigo de Quiroga se la confirmastes conque llevase la dicha confirmación, como todo largamente dijo constaba y parecía por ciertas informaciones y recaudos de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, suplicándonos que, teniendo consideración á lo susodicho, le confirmásemos la dicha situación, y atento á que con ella no estaba gratificado os mandásemos le diésedes un repartimiento de indios de los que estuviesen vacos ó primeros que vacasen y él señalase que los tributos y aprovechamientos del le rentasen tres mill pesos, ó como la nuestra merced fuese; y habiéndose visto por los del dicho nuestro Consejo y las dichas informaciones y recaudos de que de suso se hace minción, acatando lo que por ellos ha constado habernos servido el dicho Juan Ruiz de León, y porque en nuestra caja real no es nues-

tra voluntad se haga situación alguna, habemos tenido por bien que en lugar de la que así tiene de los dichos mill pesos se le encomienden indios que renten dos mill pesos por su vida y la de un subcesor; y así os mandamos que luego como viéredes esta nuestra cédula, si à la sazón hobiere indios vacos en esas provincias, y no los habiendo, de los primeros que vacaren en ellas, encomendeis al dicho Juan Ruiz de León indios que valgan y renten los dichos dos mill pesos para que los tenga encomendados por su vida v después del un subcesor suyo, que conforme à la ley de la subcesión debiere subceder en ellos y con las cargas que tienen indios encomendados las demás personas en esas provincias, y luego como le hiciéredes la dicha encomienda hareis que cese la paga de la dicha situación de los dichos mill pesos y que no se le acuda más con ella ni parte alguna della en alguna manera, y vos estaréis advertido para no hacer semejantes situaciones ni libranzas en nuestra caja.

«Fecha en el Pardo à 11 de Marzo de 1578 años.—Yo el Rey.—Refrendada de Antonio de Eraso.—Señalada del Licenciado Otalora, Gasca, Santillán, Espadero, don Diego de Zuñiga, López de Sarria».

RUIZ DE PERALTA (Juan). General, fue hijo del alferez del mismo nombre y de Maria de Murillo, y natural de Granada. Falleció en Santiago en 1675.

RUIZ DE LA RIBERA (ĈRISTÓBAL). Nació en 1511. Hizo con Pedro de Candia la expedición à los chunchos, de donde hubo de volverse al Cuzco por causa de habérsele despeñado su caballo: se halló, más tarde, en Xaquixaguana contra Gonzalo Pizarro, y poco después pasó à Chile. En 1558 era vecino y regidor de Valdivia, donde aún vivía en 1563.

RUIZ DEL RINCON (Juan). Solda-

do antiguo y de nombre en Arauco, «de grande arte militar». El presidente Mujica le nombró en 1648 jefe del fuerte de la Presentación, que había levantado en las inmediaciones de Valdivia. Por promoción del gobernador de ese puerto, Francisco Gil Negrete, entró Ruiz á sucederle en 1649.

RUIZ DE ROJAS (GASPAR). Sirvió en el Perú con Vaca de Castro y La Gasca; vino à Chile con Hurtado de Mendoza, quien le nombró protector de indios; hizo más tarde viaje à España en solicitud de mercedes. Cargado de hijos vivía en Lima en 1580.

RUIZ DE TAGLE (FRANCISCO ANTO-NIO). Hijo de Bartolomé Ruiz de Cosio y de María Teresa de Tagle y Pérez, nació en Ruiloba, en Septiembre de 1727, habiendo pasado á Lima y de ahí á Chile, donde se casó en 1773 con una sobrina suya. Con las ganancias que obtuvo en el comercio compró valiosas haciendas y por escritura pública de 10 de Marzo de 1783, fundo sobre ellas y la casa que poseía en Santiago un mayorazgo. Falleció en esta ciudad el 21 de Noviembre de 1793.

RUIZ TRUJILLO (ALONSO). Natural de la villa de Anguijuela en Estremadura, hijo de Alonso Ruiz y de Catalina Jiménez, capitán, casado con Ana Pernia y en segundas nupcias con María Sepúlveda. Falleció en Concepción el 5 de Diciembre de 1662.

RUTAL (Diego). Hijo de Simón Rutal y María Hernández Corral, nació hacia 1584. Fue escribano público de Santiago durante los años de 1609 á 1642. En 1610 se había casado con Magdalena de Mesa.



SAA (FRANCISCO DE). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Antonio Saa y de Margarita del Campo. Falleció en Santiago en 1720.

SAA (Juan de). Cura de Colcura, fue cautivado por los indios en la gran sublevación de 1655, y no habiendo querido aquéllos rescatarle, logró al fin huirse, llegando después de muchas penalidades al fuerte de Chepe en los últimos días de Octubre de 1656.

SAAVEDRA (JUAN DE). Natural de Valparaiso en España,

En 1538, hallándose en el Cuzco, dijo tener entonces más de 25 años de edad. Vino á Chile con Almagro.

Fue de los primeros que se huyeron del lado de Pizarro en el Cuzco cuando comenzó la sublevación.

Después de la batalla de Añaquito (1546) el capitán Alarcón, del partido de Pizarro, le ahorcó cerca de Puerto Viejo.

Vease la biografía que le consagra Matute en sus *Ilijos de Sevilla*, t. II, p. 79.

SAAVEDRA (FRAY PEDRO NOLASCO).

73° provincial de los mercedarios, falleció en Santiago el 3 de Julio de 1794.

SAEZ DE ALHAIZA (Juan). Capitán, hijo del capitán Diego Sáez de Alhaiza y de María de Vitoria: fue casado con Ana de Larco Escobar y falleció en Santiago en 1643.

SAEZ DE BUSTAMANTE (Ambrosio). Gobernador de Valdivia. A causa de haberse opuesto à que se trasladase aquella plaza à la isla de Constantina, según el Virrey Amat le había encargado de ejecutarlo à J. A. Garretón, fue relevado del gobierno en 1760 y se le formó por ello un abultado proceso. Sáez de Bustamante logró, sin embargo, del Rey autorización para pasar à España à vindicarse.

Hallandose en Madrid, dió poder en. 8 de Marzo de 1764 à un individuo de Santiago para que le patrocinase en su juicio de residencia que se ventilaba entonces y del cual salió absuelto.

Obtuvo después el gobierno de Mérida, donde falleció.

SAGREDO DE MOLINA (CRISTÓ-BAL). Maestre de campo y corregidor de Aconcagua en 1615, natural de Osorno, hijo del capitán Francisco Sánchez de Santistéban, oriundo de Ubeda, y de Ana de Narváez. Fue casado con María de Cepeda y falleció en Santiago en 1666.

Padre de Antonio Sagredo de Molina, que fue alcalde ordinario de Santiago en 1674, y del dominico fray Sebastian de Sagredo.

SAL(FRAY FLORIAN DE LA). 31° provincial de la Merced en 1668-1670. Aficionado á la poesía, compuso en honor de Núñez de Pineda y Bascuñán y de su libro Cauliverio feliz algunas estrofas que, sin ser despreciables para su tiempo, no pasan, con todo, de mediocres.

SALA (José de LA). Deán de la Catedral de Santiago, falleció el 25 de Octubre de 1792.

SALAMANCA (ALEJANDRO DE). Entrò à servir en el ejército en calidad de soldado sencillo en 1726, hasta ascender à capitán.

Reformado en 1735, fue nombrado en seguida comisario general de caballeria.

En 1755 se hallaba en Mendoza, en comisión para perseguir el comercio ilicito.

SALAMANCA (MANUEL DE). Caballero del Orden de Santiago, natural de Mora en Toledo, hijo de Domingo de Salamanca y Lumbreras y de Josefa Cano de Aponte.

«Por los intrumentos que se han presentado y otros que se hallan en esta Secretaría consta que el referido don Manuel de Salamanca sirvió à S. M. en los ejércitos de España ocho años, habiéndose hallado en este tiempo en el sitio y toma de Barcelona, y en todas la funciones que se ofrecieron, portándose con el mayor valor y conducta militar; por lo que mereció que S. M. le nombrase y mandase pasar al reino de Chile, para la disciplina de la cabaliería del ejército de él, dándole à este fin su real patente, en 29 de Noviembre de 1716.

«Que luego que llegó à aquel reino, sírvió los empleos de capitán de la compañía de caballos que se formó de orden de S. M. de las dos Guardias y Guión para custodia de la plaza, puerto y marina de la ciudad de la Concepción.

«Que en Junio del año 1720, arribaron à el puerto de dicha ciudad dos navios franceses, pretendiendo introducir sus géneros de mercaderías y bastimentarse, à lo cual se opuso con particular vigilancia v celo, en virtud de comisión del gobernador y capitán general de aquel reino don Gabriel Cano de Aponte, logrando desamparasen el puerto sin conseguir el ambicioso fin con que se conducian, no obstante las amenazas y ofertas que le hicieron, y despreció, anteponiendo el servicio de S. M. á su propia conveniencia; por lo que mereció gracias de la Real Audiencia de Lima, y se le dieron de orden de S. M. por el Consejo, en carta de 20 de Septiembre de 1722.

Que hallandose aquel real ejército tan minorado de gente, como necesitado de asistencias de sueldos para su socorro, fue nombrado por su procurador general para que pasase a la ciudad de Los Reves à representar à aquel Superior Gobierno lo perdido y abandonado que se hallaba, y, por consiguiente, indefenso el reino, cuvo particular encargo lo hizo con tal celo y vigilancia que consiguió llevar el más crecido socorro que se había hecho de muchos años á aquella parte, así en plata como en ropa para vestuario de las tropas, à precios tan cómodos, que, regulados con los de otros años, hizo de mejora à favor de los militares catorce mil ochocientos y ochenta y ocho pesos, en la porción de cincuenta mil, que llevó en ropa, como también artillería, fusiles, mosquetes, arcabuces, municiones v recluta de gente, por lo que generalmente se le dieron gracias.

«Que habiéndose embarcado en el puerto de Valparaiso para el fin expresado, siguiendo su derrota para el del Callao, le salió al encuentro en la altura de Arica un navio pirata inglés, y siendo mercantil, cargado de trigo en el que iba dicho don Manuel de Salamunca, el capitán y pasajeros le nombraron por comandante, v dispuso la defensa de suerte que después de tres horas de combate consiguió el poner en fuga al pirata v entrar en el puerto del Callao el navio, de que se siguió, no solamente el beneficio al dueño de el v à los interesados en la carga, sino el abasto de ciudad de Lima, que se hallaba à la sazón muy falta de trigos.

«Que asimismo sirvió el empleo de inspector y comisario general de la caballeria; v atendiendo el virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú, siéndolo el M. R. arzobispo don fray Diego Morcillo, al celo con que siempre se había aplicado à cuanto se le encargo del real servicio, le nombró por maestre de campo general de aquel real ejército, en 28 de Diciembre de 1720, concediéndole para el uso y ejercicio de este empleo las facultades, preeminencias y prerrogativas que le correspondían, del cual se le dió la posesión en 25 de Septiembre del año siguiente, v de una compañía anexa á dicho empleo, sin que se le pagase el sueldo de tal capitán en los doce años y meses que ejerció dichos cargos.

«Que el citado Virrey, teniendo presente los méritos y servicios del dicho don Manuel, ejecutados por tiempo de doce años, los ocho en España y los cuatro en aquel reino, á que se añadía su calidad, valor y experiencias militares, le nombró por gobernador capitán general interino de aquel reino de Chile y presidente de la Real Audiencia de él, para que sirviese estos cargos, en caso de fallecimiento del referido teniente general don Gabriel Cano de Aponte, que los ejercía en propiedad, á cuyo

fin le dió el título correspondiente en 30 de dicho mes y año de 1720.

«Que hallândose en grave riesgo de perderse la plaza de Valdivia, por falta de bastimentos, la socorrio por tierra, como lo certificó el gobernador de ella don Rafael de Eslava, en 10 de Diciembre de 1722.

«Que habiendo los indios bárbaros de aquel reino declarado la guerra à sangre y fuego el dia o de Marzo del año 1723, sin perdonar las iglesias de las misiones, y puesto sitio à la plaza de Purén con más de cinco mil indios, v dádola diferentes asaltos, considerando dicho maestre de campo general que en caso tan urgente no podían llegar à tiempo las providencias del gobernador y capitan general, que se hallaba en Santiago, distante ciento y treinta leguas, dispuso por si salir al opósito y socorrer, así esta plaza, como las demás de la frontera, y mediante sus acertadas providencias, les obligó à levantar el sitio, cogiendo muchos prisioneros y crecidos bastimentos, que habían robado á los nuestros. Y habiéndose mantenido en dicha plaza de Purén treinta dias, haciendo diferentes salidas sobre el país enemigo, franqueó los caminos y la comunicación con los de la costa, que estaba cerrada; y dejándola bien abastecida de gente, municiones, bastimentos, y fortificada en la mejor forma que le fué posible, se retiró con mucho honor y felicidad.

«Que por el mes de Agosto del propio año volvieron los enemigos à sitiar todas las plazas y fuertes, pasando al mismo tiempo gran número de ellos el caudaloso río Bío-Bío, para incorporarse con los yanaconas domésticos; y con este motivo se determinó por consejo de guerra que hizo el gobernador y capitán general pasase el referido don Manuel de Salamanca con algún cuerpo de gente al opósito; y habiendo encontrado mil y quinientos de los enemigos bárbaros en la isla de la Laja, consiguio derrotarlos, sin que lograsen el fin de

confederarse con los domésticos, é inmediatamente, rompiendo caminos por la cordillera, que se hallaba cerrada de nieve, despachó un correo á los indios pehuenches para que no cogiesen las armas con los rebeldes contra los nuestros, de que se hubieran seguido muy malas consecuencias, por ser dueños de los pasos que la cordillera tiene para todo el reino y muy dificil la defensa de nuestra parte; y mediante esta diligencia se logró evitar semejante riesgo y que siguiesen nuestras armas.

«Que de esta empresa pasó inmediatamente con un destamento de trescientos hombres al fuerte del Nacimiento para hacer diversión al enémigo, que se hallaba sobre las plazas de Tucapel y Arauco, al tiempo que el teniente coronel don Rafael de Eslava pasó con otro cuerpo de gente á evacuarlas, de orden del gobernador y capitán general; cuya facción se ejecutó con felicidad.

«Que después, por consejo de guerra, que se hizo en Yumbel, por dicho capitán general se determinó pasar en persona con el cuerpo de ejército á evacuar la plaza de Purén, que segunda vez la tenía sitiada el enemigo, y que dicho maestre de campo general quedase con quinientos hombres sobre el rio de la Laja, para la defensa del reino contra cualesquiera invasiones del enemigo, que justamente se debían recelar cuando el ejército se internaba hasta la dicha plaza de Purén.

«Que habiéndose determinado construir nuevas plazas y fuertes sobre los ríos Bío-Bío y La Laja, para más bien asegurar la defensa del reino, se resolvió ponerlo al cuidado del dicho don Manuel de Salamanca para que con su actividad se feneciesen, como lo ejecutó antes que entrase el rigor del invierno, con grande ahorro de la real hacienda, debido á su inteligencia y economía.

«Que habiendo pasado el capitán general á la ciudad de Santiago á negocios precisos de aquella Real Audiencia, quedo al cuidado de dicho maestre de

campo el reducir á los indios à la paz v debida obediencia à S. M., lo que consiguió venciendo innumerables dificultades v desconfianzas, nacidas de sus delitos y natural veleidad; y rescató los españoles, hombres y mujeres, que habían cautivado en la sublevación, é hizo le restituvesen los ornamentos y alhajas de las misiones; sobre que tuvo varios parlamentos con los caciques, quienes, dándole el título y renombre de padre, se redujeron al congreso general en que se celebró y estableció la paz en el campo de Negrete, en 13 de Febrero de 1726, en la que los había conservado y mantenido su sagacidad y práctico conocimiento, en gran beneficio de todo el reino, por lo que S. M. se sirvió darle gracias en real cédula de 1.º de Diciembre de 1727, y también el virrey del Perú, Marqués de Castelfuerte se las dió muy especiales en cartas de 25 de Diciembre de 1725, por la suspensión de armas que había conseguido, y en otras de 24 de Julio de 1726, 13 de Agosto de 1728, y 20 de Enero de 1730, por el celo y aplicación al real servicio que manifestó en el parlamento general que celebró con los indios, fortificaciones de las plazas de aquel reino v otras providencias para su mayor resguardo y restablecimiento de una paz v quietud universal.

«Oue en el tiempo que sirvió y mandó aquel real ejército adquirió gran conocimiento del país v de los soldados para la elección de los empleos: v asimismo de la guerra y naturaleza de los indios, por la aplicación y manejo tan continuado que había tenido en diez v nueve años que llevaba hasta Enero de 1734 y especialmente en los doce y seis meses que sirvió el citado empleo de maestre de campo general, por haber mandado en jefe la frontera y ejercito todo el tiempo que por la ocurrencia de otros negocios era precisa la asistencia de dicho capitán general don Gabriel Cano en la ciudad de Santiago y otras partes de aquel reino.

«Que en la tremenda salida del mar v temblores de tierra que padeció la ciudad de la Concepción el día 8 de Julio del año de 1730, fue su presencia de gran consuelo y satisfacción à aquellos vecinos, porque, además del natural sentimiento y confusión que ocasiono accidente tan terrible y la pérdida de sus casas, no les afligia menos el justo recelo de que se sublevasen los indios, logrando esta ocasión, el que desvaneció su actividad, debiendose à su pronta diligencia extraer las armas v municiones de los almacenes arruinados, v construir una estacada con diferentes baterías, en paraje superior para su defensa, por lo que le dió gracias el virrev del Perú, Marques de Castelfuerte, en carta de 29 de Septiembre del mismo año.

«Oue habiendo fallecido el referido teniente general don Gabriel Cano, atendiendo el citado Virrey à los méritos v particulares servicios del expresado don Manuel de Salamanca, ejecutados por tiempo de diez y siete años en aquel reino, y à que en el concurrian todas las calidades necesarias para la mejor elección, y de que estaba bien informado, á vista de sus operaciones, con la ocasión que dieron los movimientos de los indios, y que tenía acreditada su conducta en los empleos de maestre de campo general y gobernador de las armas, por tiempo de trece años, le eligió v nombró por gobernador v capitán general de aquel reino y presidente de la Real Audiencia de él. para que sirviese estos cargos, con todas las facultades, preeminencias y prerrogativas que le correspondian, dándole para su uso y ejercicios los títulos necesarios en 20 de Enero de 1734, de que tomó posesión en 15 de Mayo siguiente.

«Que atendiendo al principal fin de la conversión de los indios á nuestra santa fe católica, había continuado su celo á facilitar el ingreso de los padres mirioneros la tierra adentro; resultando de ello y de un parlamento general que celebro con los indios en Octubre de 1735 favorabilisimos efectos á la Religión de la Compañía de Jesús, como lo acreditan las repetidas gracias que los misioneros y el provincial le dieron por sus cartas de 7 y 21 de Mayo de 1730, 15 de Marzo de 34, 4 y 13 de Pebrero y 15 de Septiembre de 36, y otra de 4 de Abril de 1739, en que desde Roma le dió también gracias el reverendisimo Padre General.

«Que habiendo dado cuenta á S. M. de la paz que ajusto con los indios de aquella frontera, en el citado mes de Octubre v año de 35, v quedar asegurada por entonces la quietud del reino; por real cédula de 20 de Septiembre de 1738 le dió S. M. gracias por lo que ejecutó en este particular, mandándole comunicase con el presidente don José Manso, (hov virrey del Perú) las providencias v medidas que tenta discurridas para asegurar la quietud de los indios y plantificación de nuestra santa fe católica, à fin que, dándose cuenta de ello, se tomase la providencia correspondiente.

«Que asimismo, como presidente interino, en cartas de 26 de Septiembre de 1736, y 17 de Enero de 1737, informò dilatadamente sobre la reedificación de las casas é iglesias de las misiones de la Compañía de Jesús de aquel reino, que fueron destruídas en la sublevación general de los indios, y fruto que se había conseguido de los pueblos de indios amigos, que mandó fundar en Santa Juana v Talcamávida; expresando también el estado en que quedaban dichas misiones, las que habian quedado y sitios en que se hallaban y lo conveniente que seria el aumento de otras cuatro en los sitios que expresó, v haber mandado que las murallas de diferentes plazas y fuertes se fabricasen de piedra, asi por la subsistencia y vida de los misioneros, como por los crecidos ahorros à la real hacienda en obviar la reedificación de los maderos cada dos años, con otras prevenciones que consideró convenientes para resguardo del reino; resolvió S. M., en inteligencia de todo, darle gracias en real cédula de 11 de l'ebrero de 1741 por lo que había ejecutado en beneficio de las misiones, reducción de los indios infieles y seguridad de sus vasallos; y prevenir al Virrey del Perú de los puntos de sus representaciones, para que, con su acuerdo, y el del presidente don José Manso, determinase lo conveniente.

«Que fue infatigable su celo y cuidado en impedir el comercio ilicito de ropas y géneros de la colonia de San Gabriel y Buenos Aires, como lo acreditaba los muchos comisos que hizo en el tiempo de su gobierno, que importaron más de cincuenta y cuatro mil pesos, que se enteraron en cajas reales; habiendo también con igual celo impedido el comercio de un navio holandés que arribó al puerto de la ciudad de la Serena, sin que lograse comerciar en cosa alguna, ni bastimentarse.

«Que contribuyó de su propio caudal à reparar la ruina que padecia todos los años la ciudad de Chillán por las inundaciones del río, que bañando sus edificios, tenía à los habitadores en el desconsuelo de ser imposible su conservación mientras no se divirtiesen las aguas à otra parte, lo que se consiguió por el arbitrio de un dique que mandó hacer.

«Que del mismo modo dispuso que en la ciudad de Santiago se fabricasen y reparasen los puentes comunes de las acequias que pasan por las calles, la reedificación de cárcel pública y reparos de muchas ruinas de monasterios y conventos, que estaban inhabitables, y dió otras muchas providencias concernientes al buen gobierno y recta administración de justicia.

«Que la expresada Real Audiencia, en carta para S. M. de 7 de Marzo de 1735, en continuación de lo que participó en otra de 14 de Diciembre de 1728, informó que en los referidos cargos de gobernador v capitán general que quedaba ejerciendo desempeñaba enteramente la confianza que se concibió de sus talentos, con su aprobación, la del estado eclesiástico, con quien mantenía la buena correspondencia que le eraencargada, la de la ciudad y común del reino, por el particular desvelo con que procuraba la conservación del ejército, plazas de la frontera y paz de los indios, nacido todo del práctico conocimiento del país, sus naturales, y de los particulares que suelen mover las inquietudes; y añadirse à ello el celo y vigilancia en impedir por mar y tierra el ilícito comercio, consumiendo gran parte de su sueldo en mantener las guardias para asegurar su fidelidad, combatida de la codicia v ofertas comunmente usadas para el logro de las introducciones.

«Oue por muerte del teniente general don Bruno Mauricio de Zabala, que se hallaba nombrado para servir el gobierno y capitania general de aquel reino; teniendo presente el virrey del Perú, Marquès de Villagarcía, lo bien que desempeñaba su obligación en estos cargos que servia interinamente el dicho don Manuel de Salamanca, le nombró v mantuvo en ellos por despacho del año de 1736, y habiendo dado cuenta à S. M. de ello, por carta del señor Marqués de Torrenueva, de 3 de Marzo de 1738, se sirvió S. M. aprobar los motivos que le hizo presente é indujeron à que continuase en aquellos cargos, interin que S. M. nombrase persona que le sucediese en la propiedad de ellos.

«Y con motivo de tener que pasar á esta corte el citado don Manuel, añade dicho Virrey, en carta de 30 de Noviembre de 1744, que habiendo estado con la conveniente observación sobre sus operaciones, no ocurria causa que le obligase á variar el primer dictamen; antes bien, su cristiana y arreglada vida, ejercitada en obras de conocida

piedad y ejemplo, y los buenos informes de su celo (el tiempo que ejerció aquel gobierno) de personas dignas de fe, formaban à su favor una relevante presunción, que conducía à justificarle de cualesquiera sindicaciones, que nunca dejan de padecer los que gobiernan, y muchas veces excitan los más delincuentes.

«Que habiendo S. M. nombrado para que sirviese en propiedad los referidos cargos de gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de aquel reino al teniente general don José Manso, v pedidole dictamen de si convendria celebrar parlamento general con los indios de la tierra adentro, à su primer vista à la frontera, le hizo con este motivo una dilatada consulta, haciéndole presente las causas por qué siempre que entra nuevo gobernador se debe ejecutar dicho parlamento, el sitio más á proposito para ello, tropa del ejército con que se debe hacer y repartimiento de ella en las plazas y fuertes para autorizarle y hacerse respetar en cualquier novedad que intentasen los indios; compra de los géneros y tiempos en que con más conveniencia se podia hacer, y otras noticias conducentes à este tan principal é importante acto, que resultaba en servicio de ambas Majestades.

«Que atendiendo S. M. à sus servicios y al mérito que ultimamente había ejecutado en los referidos empleos, le hizo merced del grado de coronel de caballería, por su real patente de 17 de Marzo de 1745.

«Que habiéndose visto en el Consejo de Indias en sala de justicia los cargos de las residencias que el referido don José Manso tomó al citado don Manuel de Salamanca, así de los tres años, seis meses y diez días, hasta 15 de Noviembre de 1737, que sirvió los empleos de gobernador y capitán general del expresado reino de Chile y presidente de su Real Audiencia, como del tiempo que sirvio el de maestre de campo

general y gobernador de las armas de aquel reino, siendo presidente el teniente general don Gabriel Cano, por sentencias dadas y pronunciadas en 24 de Septiembre de 1749 y 19 de Febrero de 1750, se le absolvió y dió por libre de los referidos cargos y se declaró por buen ministro, limpio y desinteresado, celoso al real servicio y que había desempeñado con exactitud las obligaciones y cargos de los referidos empleos y ser por ello digno de que S. M. le atendiese y emplease correspondiente à su mérito y circunstancias.

«Que de todo lo que queda referido resulta que hasta 15 de Enero de 1748 ha servido á S. M. el dicho don Manuel treinta y ocho años, con la circunstancia de que los servicios ejecutados en Chile valen y se reputan por los de España, Italia y Flandes, como S. M. lo tiene declarado por real cédula de 20 de Febrero de 1663.

«Oue deseando contribuir à la exaltación de nuestra santa fe católica y propagación del Santo Evangelio en la conversión de los indios de aquel reino. añadió à sus servicios el particular de la fundación de una misión de jesultas en la reducción de Angol, distante siete ú ocho leguas del rio Bio-Bio v camino real para la plaza de Valdivia, cuyo paraje es el más adecuado para dar à los indios el pasto espiritual, y promete seguridad à los misioneros por la cercanía á las plazas y vecindario de la Isla de la Laja, pudiendo servir también para escala y hospicio de los misioneros de tierra adentro: v con la precisa calidad de que se fundase en dicho sitio, otorgó escritura, en 18 de Marzo de 1747, por la que se obliga y hace obligar à sus herederos y sucesores de entregar al provincial que es o fuere de la Compañía de Jesús la cantidad de ocho mil pesos para dicha fundación, por las razones expresadas y otras que se contienen en dicha escritura, de cuva donación, celo, cristiandad, valor y buena conducta, de que se halla adornado el dicho don Manuel, informa à S. M. el provincial de la Compañía de Jesús en carta de 7 de Enero de 1749, con expresión también de lo que ha ejecutado en alivio de las misiones.

«El actual reverendo obispo de la ciudad de Santiago, doctor don Juan González Melgarejo, en carta para S. M. de 19 de Enero de 1749, informa del casual descubrimiento de los indios Guaiguenes y la facilidad con que uno de los misioneros había logrado sacar muchas familias de sus tierras v reducirlas à vida cristiana, esperando fuese este el medio del descubrimiento de otras naciones; pidiendo la proteccion y fomento necesario y que se encargue à los que gobiernan para que tengan sus debidos progresos; juzgando sería muy à propósito para el logro de tan santo tin el citado don Manuel de Salamanca, por la grande experiencia y conocimiento que tiene del reino, y particular celo. aplicación y liberalidad con que procura el adelantamiento de las misiones y conversión de los indios à nuestra santa fe católica, y la grande aceptación de ellos.

«El actual gobernador v capitán general de aquel reino don Domingo Ortiz de Rozas, en carta para S. M. de 19 de Mavo de 1751, informa à favor del referido don Manuel de Salamanca, con expresión de que en el tiempo de más de doce años que sirvió el empleo de maestre de campo general de aquel ejército y comando de la frontera mantuvo con los misioneros de la Compañia de Jesús una reciproca correspondencia, promoviendo con singular celo las misiones. y que por medio de esta comunicación consiguió una cabal noticia del país y del gobierno de los indios, político y militar, la que le sirvió en el general alzamiento del año 1723 para dirigir sus operaciones, con tan feliz conducta, que socorrió las plazas y contuvo la audacia de aquellos bárbaros, frustrando sus designios de penetrar nuestras tierras, como lo intenta-

ron varias veces en tiempo de invierno, en que se mantuvo en campaña, fatigándolos con frecuentes correrias y rencuentros, hasta que los obligó à pedir la paz, que se les concedió y celebro el año 1726, con tan acertadas precauciones que hasta hoy se han mantenido en ella, sin que su fiereza y natural inconstancia hayan hecho novedad alguna, por lo que le dieron gracias el virrey Marqués de Castelfuerte, las Reales Audiencias de Lima y Chile, y mereció la ratificación y agrado de S. M.

«Que el teniente general don Gabriel Cano, gobernador que fue de aquel reino, hizo tal concepto del dicho don Manuel, que según los instrumentos que paran en aquella Secretaría, en el provecto que formó de orden de S. M. para concluir la guerra v reducir los indios à vida política y cristiana, entre otros, propuso el medio de que le nombrase S. M. por su subalterno, para emprender y finalizar una empresa tan árdua y deseada en aquel reino, como importante à la real corona v beneficio de aquellos vasallos, que siempre viven mal satisfechos de la poca fe de los indios.

«Que igual concepto merecieron las operaciones y grandes experiencias de este sujeto à los tres sucesivos virreves del Perú don Fray Diego Morcillo, y los Marqueses de Castelfuerte, y Villagarcia, pues en virtud de las facultades que S. M. les confiere, le nombraron por presidente, gobernador y capitán general de aquel reino, y en su real ejercito desempeño la confianza y su obligación tan cumplidamente como lo manifiesta la sentencia enunciada, que pronunció el Consejo en el juicio de su residencia; y que en la soberana atención de S. M. se hicieron tanto lugar sus prendas v méritos, que en su citada real cédula de 11 de Febrero de 1741, después de manifestarle su gratitud por lo que en tiempo de su gobierno ejecutó en beneficio de las misiones, reducción de los indios y seguridad de sus vasallos, mandó al Virrey del Perú que, de acuerdo con el y el presidente de Chile, se determinase lo conveniente en orden á estos importantes puntos.

«Y, finalmente, conciuve su carta dicho don Domingo Ortiz de Rozas expresando que en las conferencias que se han ofrecido en el tiempo de su gobierno, que de propósito había tocado y ofrecia la casualidad, había reconocido en el referido don Manuel un pleno conocimiento de las cosas de aquel reino, un deseo grande de su aumento v gran celo al servicio de S. M.; y que viendo un oficial de estas circunstancias, sin ejercicio, con sólo el grado de coronel, le había parecido ponerlo en la real consideración de S. M. por lo que pudiese importar à su real servicio y para que se sirva atenderle en lo que fuere de su real agrado.-Madrid, a 24 de Octubre de 1752».

Al lado de estos encomios, conviene conocer el juicio que su persona y gobierno merecieron al historiador Carvello:

«No ignoraba la viuda del excelentísimo señor don Gabriel Cano de Aponte los desaires que su esposo hizo á la Real Audiencia de Chile v á cada uno de los individuos que componían aquel respetable senado, y prudentemente recelaba cavesen sobre su persona las resultas de aquellas vejaciones. Y para evitar tan intimos sentimientos como se le preparaban v poder regresar libremente á España, alcanzó del excelentimo señor don José de Armendariz, marqués de Castelfuerte, virrev entonces del Perú, el gobierno interino de Chile para su sobrino don Manuel de Salamanca, caballero de la Orden de Santiago.

«A su regreso de la expedición de Valdivia, recibió en la ciudad de la Concepción el título de gobernador interino de Chile, librado por el virrey de Lima, y presentado en su ayuntamiento en 29 de Enero de 1734, tomó posesión del gobierno en 11 de Marzo del

mismo año, y dadas oportunas providencias para resguardo de la frontera, con promesa à los indios de volver à celebrar con ellos un parlamento general, y en 6 de Mayo siguiente fue recibido en ella de gobernador y capitán general y presidente interino de la Real Audiencia.

«En el inmediato verano facilitó à su señora tia todo lo necesario para su marcha à la ciudad de Buenos Aires, donde determinó embarcarse para España; y para que no fuese sorprendida de los indios pampas en la travesia de ese dilatado camino, le dió una compañia de caballeria que la escoltase. Pacificamente emprendió esta señora su viaje, y no hubo quien se atreviese en aquellas circunstancias à deducir contra el gobierno de su marido, si acaso había alguno (á excepción del veedor don Juan Fermin Montero de Espinosa, v tampoco se movió) que tuviese contra él queja digna de consideración, sino es de aquellas que ocasionaba su burlesca impetuosidad, y fue de admirar con tan prolongado gobierno, de modo que puede alegarse por prueba de su justificación.

«Luego que la señora viuda salió del distrito de su gobernación, volvió à la ciudad de la Concepción, à donde le llamaban cuidados de su particular interès. Trató de afianzar con los indios independientes en un parlamento general que celebró con ellos en el campo de Tapihue (13, 14 y 15 de Octubre de 1735), sin que en él se tratase asunto de consideración, ni se añadiese cosa alguna al congreso que con los mismos caciques tuvo su tío en Negrete.

«Si Salamanca, siendo maestre de campo y comandante general de la frontera, supo aprovecharse de la autoridad de su tio para mandar y para sus intereses, usando de la propia, fue absoluto sin medida y no sin mortificación de muchos. Fue vano y más impetuoso que su tio. Nunca separó sus primeras atenciones del vasto comercio que te-

nía entablado en la frontera y en el país araucano. Tres años y medio duró su gobierno, sin que en él ocurriese otra cosa especial que un turbión con que el río Mapocho amenazó á la capital el 29 de Octubre de 1734, y para libertarla de los daños que le podía ocasionar contuvo sus corrientes levantando espaldones de madera en las ruinas de su tajamar.

«En el juicio de residencia que sufrió tuvo que responder à muchos y graves cargos que le hicieron. Estos son los amargos dejos que padecen los gobernadores de mando absoluto y que gobiernan sin respeto à las leyes, cuando se atraviesan ó el interés ó las pasiones dominantes.

«No quedó absuelto de todos, y le dejaron cuarenta artículos pendientes con el reato de comparecer por si ó por agente en el Supremo Consejo de Indias para satisfacer à ellos. Eligió el último partido como menos arriesgado, pues sólo el bolsillo lo siente y no trascienden à la persona los rubores y sentimientos que son infalibles consecuencias de semejantes conductas.

«Se avecindo en la capital, à donde hizo conducir à su esposa doña Isabel de Zabala con su familia, que la tuvo en la ciudad de la Concepción, de donde era natural esta señora. Por gracia especial alcanzó de la real piedad la aprobación de su gobierno y se pasó real orden para que se le hiciese regresar à Espafia. Hubo disimulo en el cumplimiento de la real resolución y le dejaron alli; pero ninguno de los gobernadores posteriores le empleó en asunto alguno del real servicio, ni logro otra satisfacción que la de haberle consultado el inmediato sucesor à su ingreso en el gobierno sobre la utilidad de celebrar parlamento con los indios.

«Entregado el gobierno al sucesor, quedó en la capital girando en el tráfico mercantil, hasta que Dios fue servido de llamarle á la eternidad. Procuró con tiempo disponerse para pagar la

común deuda, y antes de su fallecimiento dispuso dos legados pios à favor del obispado de la Concepción, uno v otro de los indios independientes. Dotó en aquella ciudad una casa para que el público haga anualmente los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, y otra de conversión en la parcialidad de Angol para que en ella fuesen instruídos los indios en la ley evangélica; puso las dos á cargo, administración y dirección de los jesuítas, quienes dirigieron su conciencia en la vejez, y después de su expatriación pasó la de éjercicios con sus rentas à disposición del ilustrísimo diocesano, y la dotación de la de conversión à la de los padres mi sioneros del Colegio de Propaganda de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa para que, interin se logra su restablecimiento en el país interior de los indios, sufrague à los gastos que hace el colegio en su misión que actualmente predican en todas las parroquias españolas de todo aquel obispado».

A estos antecedentes añadiremos nosotros los que siguen:

Su título de capitán general de Chile fue firmado por el Virrey del Perú el 29 de Enero de 1734. Contestando la nota de felicitación que le envió la Audiencia con ocasión de su nombramiento, le decía, desde Concepción, el 20 de Marzo de 1734, que habí a resuelto, antes de pasar a Santiago, distribuir primeramente el situado, tanto porque para ello tenía el consentimiento de Zabala como por evitar el riesgo de la venida de un navio extranjero que se decia navegaba por estos mares.

Manso de Velasco, à quien por cédula de 9 de Diciembre de 1736 se le había cometido la residencia de Cano y la de Salamanca, dictó en Santiago un auto fechado en 30 de Enero de 1738 declarando abierto el juicio contra Salamanca para que se presentasen los que tuviesen alguna queja por los actos de su gobierno, que había durado desde el 9 de Marzo de 1734 hasta el 15 de Noviembre de 1737.

De ese proceso constan los hechos siguientes:

Que yéndose la gente à pascar en los veranos al puente del río, hasta muy desacostumbradas horas de la noche, de que se seguian en el concurso de hombres y mujeres muchos desórdenes, pasaba Salamanca à rondar personalmente las calles y dicho sitio;

Que asistía sin falta á la procesión del Rosario que todos los domingos del año se sacaba de Santo Domingo;

Que entraba á ejercicios todos los años:

Que todos los sábados de cuaresma hacia misión en la plaza sin escasear su asistencia;

Que era íntimo de la casa de la Marquesa de Villapalma, y que habiendo reformado á su hermano Alejandro Salamanca del puesto de capítán de guardias, se lo dió á Manuel de Encalada, hijo de aquella señora, y á Ventura Laredo, yerno de la misma, el empleo de alguacil mayor. Se le acusó también de que había sido padrino del casamiento de Laredo con Francisca Javiera de Encalada, y fue por ello multado en cien pesos.

Que había tenido altercados con los capitulares, habiendo tratado mal de palabras y aún de obras, botándole la peluca de la cabeza, á Juan Llano, secretario del Cabildo;

Que había injuriado al tesorero Madariaga, pero éste afirma que después le había pedido le perdonase;

Que tuvo tienda pública en Concepción durante el tiempo de su gobierno, tratando con algunas personas de Lima varias operaciones de comercio, y con Manuel Maciel una partida de yerba del Paraguay por valor de diez mil pesos;

Que por haber enviado al Rey un informe contrario à su persona los capitulares Nicolás de La Cerda y Pedro Lecaroz, dió de empellones al escribano

Morales Narváez que les había servido en esa ocasión;

Que había introducido ropas de Mendoza hasta por valor de veinticuatro mil pesos, por mitad con Francisca Velas, viuda de Cano de Aponte, mercadería que después de varios transportes simulados se llevaban á palacio, de donde se sacaban á deshoras de la noche;

Que había tratado de interesarse en el remate de los derechos reales, pretendiendo se le obsequiasen con ese motivo treinta mil pesos;

Que del palacio habían llevado á casa de Blas de Valtierra doce mil pesos en plata para que los transportase à Lima, de donde se retornó su importe en paño, que recibió en Valparaíso el jesuíta Pedro de Ayala para conducirlos à Concepción;

 Que su hermano Alejandro tenía tienda pública;

Que el mismo la tenía en Concepción, sobre lo cual debe notarse que el capitán José de Ayala dijo que siendo Salamanca maestre de campo era efectivo que tenía dicho negocio, pero que luego que se había recibido de la presidencia se lo había vendido en dieziocho mil pesos. Conviene advertir, sin embargo, que tres días después de tomarse declaración á Ayala, que se hallaba en la estancia de Pirquén, recibió un propio de Santiago que le había despachado Salamanca.

Por las diversas sentencias recaidas en algunos de los puntos enunciados, Salamanca, si bien fue absuelto de varios cargos, todo el proceso lo pinta como un hombre interesado, y entre otras penas, fue condenado á que pasase à España à presentarse en la Corte en el plazo de un año contado desde el dia en que se remitiesen los autos originales; y al efecto se embarcó en Valparaíso el 14 de Mayo de 1740, arribando al Callao el 8 de Junio, para seguir de allí à Panamá; pero habiendo llegado orden del Rey para que la armada se detuviese por temor à los ingleses,

Silamanca hubo de permanecer en Lima cuatro años y medio, y de este tiempo nueve mesas enfermo. El virrey Villagarcía, á quien trató Salamanca en Lima, le recomendó, sin embargo, al Rey en carta de 30 de Noviembre de 1744. Al fin, el 2 de Diciembre de esc año resolvió seguir por la via de Buenos Aires, y habiendo llegado à Valparaiso enfermo del higado, solicitó permiso para demorar su viaje, por cuya causa aún en Noviembre de 1746 se le concedió autorización para ello.

Posteriormente, en 3o de Diciembre de 1755, donó dos mil pesos para el restablecimiento de la casa de Ejercicios de Concepción, que con el terremoto y salida del mar de 25 de Mayo de 1751 se había arrumado.

En 1774 cédió al Rey el patronato de esa casa y el de la misión de Angol, que aquél aceptó, pidiendo à la vez informe por cédula de 6 de Junio de 1784 sobre el estado de sus rentas y sobre si convendría conservar ó conmutar esa obra pla.

Fue casado con Isabel de Zabala Bustamante, en quien tuvo à Manuel, que falleció en Madrid sin sucesión, y a María Mercedes Tomasa, monja, y à Maria Matilde Javiera de Salamanca.

Falleció en Santiago en Diciembre de 1775.

SALAS (GONZALO DE), Capitán, casado con Magdalena de la Barrera Chacon. Consta que era ya muerto en 1655.

SALAS (José Perrecto de). Nació en Buenos Aires, y fue bautizado allí el 4 de Agosto de 1714. Hijo del capitán Francisco Antonio Martínez de Salas y de Ana de los Ríos. Fue traido á Chile á la edad de dos años.

Estudió aquí artes y teología en ef Colegio de los jesuítas hasta graduarse de licenciado, maestro y doctor en dichas Facultades en 1728, 1731 y 1732, respectivamente. En 1736 entró al Seminario de Santo Toribio de Lima y en

rr de Febrero del año siguiente se graduó de bachiller en canones y leyes en la Universidad de San Marcos. En 1º. de Agosto de ese mismo año se recibió de abogado.

Hizo varias oposiciones à catedras en aquella Universidad, hasta ser nombrado regente de la de Código en Noviembre de 1740.

En Mayo de 1746 hacía oposición á una cátedra de la Universidad de Lima, v ese mismo año fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile en consideración á un servicio pecuniario, cargo de que se recibió el 4 de Diciembre de 1747. Por comisión del presidente Ortiz de Rosas hizo una revista en Valdivia en 1.º de Febrero de 1749, y ese mismo funcionario, en virtud de real cédula de 2 de Septiembre de 1751, le nombro también para que se informase del estado del reino adquiriendo cuantas noticias estuviesen à su alcance, presentando como resultado de sus trabajos un informe bastante interesante. Más tarde, el Virrey del Perú le nombró también para que escribiese la exposición de las leves de Indias, para lo cual logro reunir buena copia de documentos.

Cuando Amat pasó à servir el virreinato del Perú, le llevó en su compañía en calidad de asesor, sobre lo cual la Audiencia escribió al Rey (25 de Septiembre de 1761) desaprobando la resolución del virrey. Salas, por su parte, se dirigió al Soberano con ese motivo para decirle que «posponiendo la quietud y sosiego de su mansión de catorce años en Chile, me arrojé à nuevos riesgos de mar con mi pobre y desamparada familia».

En 1775 el Rey le autorizó para regresar à Chile, y à mediados del año siguiente se se fizzo saber que habia sido nombrado oidor de la Contratación de Cadiz, Salas, à pesar de hallarse septuagenario, se puso en marcha para Buenos Aires à tines de Marzo de 1777 por la via de la cordillera, por donde iba caminando cuando tuvo noticia que el Presidente había dado orden de que le siguiesen su mujer é hijas. llegando à aquella ciudadă últimos de Junio, en tiempo que se había declarado la guerra con Portugal. Salas, sin poder salir para España, enfermó en aquella ciudad, muriendo el 25 de Diciembre de 1778. Su viuda María Josefa Corvalân se regresó à Chile, obteniendo real cédula en 26 de Febrero de 1782 para que se le pagasen aqui los sueldos devengados por su marido.

Salas sufrió dos acusaciones en el curso de su vida: la de haber defraudado al fisco de ciertos derechos cuando se fue à Buenos Aires, por lo cual se le embargó una casa que poseia en Santiago; y la de haber dado à Amat, siendo virrey, un dictamen equivocado en una causa de esponsales, causa que en Madrid se declaró nula y que le valió ser condenado en las costas de toda ella y en una multa de dos mil pesos. Con esto, el elevado magistrado crevo que su reputación estaba perdida ante su jefe v ante el público, y con el fin de manifestar los fundamentos de su dictamen escribió un enorme infolio, lleno de método y de la erudición tan en boga en su tiempo, que intituló Defensorio legal que presenta al Exmo. Sr. D. Manuel de Amat y Junient Satisfaciendo al cargo que se le hace de haberle dado dictamen y asesoria en una causa, etc. Lima, à 2 de Julio de 1776.

En este libro se halla i las frases siguientes que retratan bien el carácter y trabajos de Salas. «Desde que V. E., dice à Amat, por puro efecto de su dignación, me antepuso à muchos sabios para su asesor general, empeñó mi reconocimiento hasta un puesto que sólo es comparable con aquella distinción: desde entonces, apurando el conato, no he reservado fatigas de las que creia conducentes al desempeño de esta confianza: testigos son cuantos me ven atareado à un despacho que, si por vasto resistía abarcarse de una sola mano, hoy por

rápido se admira, aún de aquellos que no ven con ojos benignos sus providencias; y para esto la dedicación al estudio, que siempre hizo desde la juventud mi principal carácter, excediendose à sí mismo en una edad provecta, sólo interrumpe las precisas horas de un limitado descanso para entregarse con nuevo impetu en las restantes al servicio del Rey, del público y del reino.

«Pero cuando las sucesivas aprobaciones de S. M., que de estas resulta cuenta va V. E. por centenares (en asuntos de la mavor importancia v gravedad); el universal arreglo de negocios fenecidos con aplauso común: la general tranquilidad que disfruta esta capital y sus provincias, los aumentos del real erario; la inmensa copia de expedientes concluidos con acierto y complacencia de los pueblos, ni otros progresos, que por no oscurecerlos el propio elogio, silencia la modestia, me debian colmar de satisfacciones por la parte que en ellos me cupo como instrumento de que V. E. ha sido movil v principal resorte; v cuando vo, contando con la serenidad de mi conciencia podía lisongearme de ir arribando va à aquel glorioso fin que me propuse por idea, en crédito de haber sido acertada la elección que V. E. hizo de mi persona: cuando recibo en la reputación un fatal inesperado golpe de aquellos que se proporcionan à la conducta más criminosa, golpe capaz de desconcertar, no á una razón templada, pero aún à la más orgullosa presunción».

Fue autor de la Historia geográfica de Chile que redactó por orden del presidente Amat, y de la Relación del gobierno de este virrey en el Perú, obras ambas que se conservan inéditas, si bien de esta última se ha dado á luz un fragmento diverso del texto definitivo.

D. Domingo Amunategui Solar ha publicado una larga biografia de Salas en el tomo CXII de los Anales de la Universidad de Chile.

SALAS (FR. JUANDE). Mercedario chi-

leno, nacido por los años de 1609, lector de artes y teología, y doctor en esta última Facultad, comendador del convento de Santiago, dos veces definidor, y visitador de su provincia en cuatro ocasiones. Estimado por sus letras y prudencia merecía ser con frecuencia consultado por los oidores (1653). Fue el vigesimocuarto provincial de su Orden, habiendo sido propuesto al Rey en 1647 por el presidente Mujica para obispo de Concepción.

SALAS Y CORVALAN (MANUEL). Hijo de José Perfecto. Como su biografía no es propiamente de nuestro resorte, nos limitaremos à consignar aqui los siguientes datos. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1775. En 1790 le encontramos trabajando una mina en Petorca, por cesión que le había hecho el capitán Manuel Hidalgo. En 19 de Mayo de 1792 remató en doscientos setenta pesos la vara de regidor del Cabildo de Santiago, de la que obtuvo confirmación real en 20 de Julio de 1795 y que à mediados de 1864 hubo de renunciar por falta de salud v aumento de ocupaciones, cediendo la tercera parte que le correspondia de sus proventos á la obradel Canal de Maipo. En 1795 se le asignó gratificación de seiscientos pesos como superintendente de la obra de tajamares, de la cual dispuso el Rev que rindiese cuenta por cédula de 9 de Mayo de 1799. Nombrado por Avilés asesor del ramo de Mineria en 1798, el Rev desaprobò este nombramiento, como desaprobó también en 1801 el cargo de director del Ramo que se le había conferido.

En 1796 escribió su Representación al Ministro de Hacienda de España, en su carácter de síndico del Real Conculado de Santiago, sobre el estado de la agricultura, industria y comercio en Chile. Ese mismo año fundaba en Santiago la Academia de San Luis, «especie de Ateneo, como dice uno de nuestros historiadores, de ciencias, de dibujo y len-

guas vivas, creado á las puertas del siglo que moría, como si ya asomara por las grietas de su fosa la luz del que venía en pos».

SALAZAR (ALONSO DE). Hijo del oidor Salazar Villasante, fundador de la Audiencia de Quito; pasó á Chile con Hurtado de Mendoza como capitán de infanteria, hastaenterar diezinueve años de servicios, regresêndose al fin à Lima, donde se hallaba à fines de 1609.

SALAZAR (ANTONIO DE). Hijo de Pedro de Salazar, «de la Capilla de S. M»., llegó à Chile con Hurtado de Mendoza, à cuyas órdenes sirvió en la guerra araucana y mereció que Pedro de Villagra le recomendase al Rey en carta de 15 de Diciembre de 1563.

En 1569 se hallaba avecindado en Concepción, en cuya fecha declaró tener 35 años de edad.

SALAZAR (GABRIEL DE). Uno de los compañeros de Pedro de Valdívia, y fundador de Santiago, donde falleció á mediados de 1547.

SALAZAR (LOPE DE). Fue secretario del presidente Alonso de Sotomayor; entró en seguida á la Compañía de Jesús, y habiendo concluído en Lima sus estudios y noviciado, murió tres días después de hallarse de regreso en Chile, en 1594. El Obispo de Santiago predicó el sermón de sus funerales, á que asistieron también las Ordenes religiosas y los más distinguidos vecinos de la capital.

SALAZAR (Melichor de). Capitán, falleció en Santiago en 1693. Era natural de Madrid, é hijo del doctor Juan de Salazar y de Magdalena Navarrete.

SALAZAR (TORIBIO ALONSO). Contador de la armada del comendador Loaisa; murió en la nave «Victoria» yendo navegando, en Septiembre de 1526. Era casado con Catalina Hernández.

SALAZAR Y SOLIS ENRIQUEZ (Juan). Nació en 1617. A la edad de 20 años empezó á servir de soldado sencillo en el Callao; al cabo de un año ascendió à alférez con residencia en Lima; en 1641 à capitan, y habiendo permanecido de reformado durante tres años, el Marqués de Mancera le nombró corregidor de Huanta, puesto que desempeño durante dos años y dos meses. Nombrado su cuñado Acuña v Cabrera gobernador de Chile le acompañó sin caracter militar, pero en alta mar se le dió una compañía de infantería española. Destinado después al fuerte de Boroa, fue luego promovido à sargento mayor v jese de la plaza de Nacimiento, y, por fin, à maestre de campo general del reino. Acusado de haber dado motivo à la gran sublevación araucana de 1655 fue remitido preso à Lima.

Se hallaba en Cartagena de Indias en Noviembre de 1658.

Fue casado con Mariana de la Cerda y Mendoza.

SALCEDO (FRAY FRANCISCO DE). Franciscano, hijo de la provincia de Castilla, natural de Alcalá de Henares. Fué el segundo provincial de Su Orden en Chile por elección que tuvo lugar en Enero de 1575.

SALCEDO (FRANCISCO DE). Natural de Ciudad Real, hijo de Pedro González de Salcedo y de Catalina de Castro. De una información que rindió en Santiago del Estero en 1.º de Junio de 1587, siendo deán de la catedral, consta que había entrado al Tucumán hacía siete años; que era administradorl y vicario general, y que como primer deán había fundado la Catedral, «y el recaudo nuevo en ella»; que á veces había asistido allí solo con otro clérigo; que era etrado, usaba la lengua de los indi os

v predicaba; que había tratado su persona con decoro y autoridad; que habia vivido en paz con las autoridades, favoreciendo la jurisdicción real, como buen servidor del Rey, donde veía ser necesario defenderla; «y que por serhombre de tan buenas partes, dicen publicamente las gentes, que habíade ser obispo.» Mas, el Fiscal expresó à continuación que las probanzas habían sido rendidas sin su citación por amigos y paniaguados de Salcedo, y no faltó un fraile que contase al Rev que «el Obispo le había proveido de deán, siendo que era portugués, v mucho más de loque à su estado convenia; v está justamente privado, como indigno de tal oficio: envía allá, concluye, no engañe». (Carta de 1.º de Mayo de 1588 del presentado Fr. Francisco Vásquez).

Expresa en su escrito que había tenido cuestiones con los mercedarios, y que antes de salir de Tucumán, «fundo de nuevo» el colegio de los jesuítas, dotándole de estancias y negros. Algún tiempo estuvo en Sevilla.

Salcedo, en otro memorial, proveído en Madrid en 1599, afirmaba que hacía másde quince años á que se ocupaba alli de juez visitador; que había hecho un viaje al Brasil en busca de jesuitas que llevar á la diócesis; y que los ingleses le habían robado más de diez mil pesos de su hacienda; concluyendo por solicitar se le concediese alguna dignidad en las catedrales de Lima, Guzco ó Charcas. (Información rendida en La Plata en Noviembre de 1596.)

Al fin, en 1611 fue presentado para una canongia en Charcas, en 1617 para la tesorería, y al año siguiente para el deanato; fue veintiseis años tesorero de Tucumán, y en la ciudad de la Plata durante once canónigo, tesorero y deán; en 1619 obtuvo el obispado de Santiago; celebró sinodo en Abril de 1623; testó en 25 de Enero de 1634 ante el notario Baltasar de Araube y Latorre; falleció el 10 de Agosto del mismo año.

Véase también Carvallo, Historiadores de Chile, t. VIII, p. 313.

SALCEDO (MANUEL). Nació en Ceuta en 1727; fue hijo de Gregorio Salcedo, capitán de infanteria, y de Catalina de Pineda. En 1748 se casó en Chillán con Rosalía Ugalde de la Concha. SALCEDO (PEDRO DE). Natural de San Martín de Valdeiglesias, escribano público y del Cabildo de la Imperial. Fue testificado de ciertas proposiciones heréticas y llevado preso á Lima; salió alli, por aquella causa y otras, en el auto público de fe que se celebró el 3o de Noviembre de 1587.



FRANCISCO DE SALCEDO

Pasó à Chile de subteniente del regimiento de Portugal, y ascendió à sargento mayor de la plaza de Valdivia.

El presidente Amat le nombro maestre de campo y comandante general interino de la frontera por haber sido suspendido el propietario Salvador Cabrito. Murió en 1770 de comandante de la plaza de Arauco. He aquí una real cédula que se refiere à su persona:

«El Rey.—Presidente é oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile y otros cualesquier jueces y justicias de las dichas provincias é à cada uno é cualquier de vos à quien esta mi cédula fuere mostrada ó SALCEDO

su traslado signado de escribano público. Sabed que vo mandé dar v di para vos una mi cédula firmada de mi mano v refrendada de Francisco de Eraso, nuestro secretario, su tenor de la cual es este que se sigue.

«La de casados.-E agora el Licenciado Gerónimo de Ulloa, nuestro fiscal en el nuestro Consejo de las Indias, me ha hecho relación que podía haber más de quince años que un Pedro de Salcedo, que por otro nombre se llama Cristóbal de Valderrábano, pasó á las provincias del Perú sin licencia nuestra, y siendo, como es, casado en estos reinos en la villa de San Martin de Valdeiglesias à ley y bendición como lo manda la santa madre Iglesia de Roma con Juana de la Puente, su legitima mujer, dejándola en ellos con dos hijos y llevó consigo à una mujer, su amiga, con la cual se casó, y habiéndose muerto aquélla se casó con otra y al presente está y reside en esas dichas provincias de Chile, à donde diz que es escribano del número de esa ciudad de Santiago, sin querer venir á hacer vida con la dicha Juana de la Puente, su legitima mujer, como era obligado, á cuya causa ella y los dichos sus hijos padecian mucha necesidad, demás que Dios Nuestro Señor era deservido; suplicandome vos mandase que luego prendiésedes al dicho Pedro de Salcedo v sin remisión alguna lo enviásedes á estos reinos con todos sus bienes y hacienda á buen recaudo para que hiciese vida maridable con la dicha su mujer, o como la mi merced fuese: lo cual visto por los del dicho Nuestro Consejo, fue acordado que debia mandar dar esta mi cédula para vos è vo túvelo por bien; por ende, vo á vos mando que veais la dicha nuestra cédula que desuso va incorporada y la guardeis y cumplais y executeis con el dicho Pedro de Salcedo, llamado Cristóbal de Valderrábano y hagais guardar, cumplir v ejecutar en todo y por todo, según y como en ella se contiene y deglara, y contra el tenor y forma della

no vais ni paseis, ni consintais ir ni pasar en manera alguna y no fagades ende al.

«Fecha en Madrid, á 13 de Julio de 1567 años.-Yo et, Rey.-Refrendada de Eraso.-Señalada del Consejo».

SALDIAS (Miguei.). Por sus méritos, no menos que por su calidad, mereció ser nombrado comisario de ejército. El presidente Peredo le comisiono para que recogiese los indios del distrito de Chillan que andaban dispersos. Establecióse con su casa y familia en Concepcion.

SALINAS (Domingo). Jesuita de la provincia chilena, que se hallaba en Mendoza al tiempo de la expulsión de la Orden. Falleció en Imola el 12 de Octubre de 1799.

SALINAS (Francisco de). Pasó al Perú con Pedro de Alvarado v en seguida con Almagro à Chile. Siendo capitan de infanteria de la guardia de Almagro, Pizarro le hizo matar después de vencido su jefe. Era hijo de Diego de Medina Pontiel v de Susana Fernández de Salinas, vecinos de Medina de Pomar, en Burgos.

SALINAS (Luis DE). Natural de Cogolludo en Guadalajara, capitán, casado con Leonor Narváez, falleció en Santiago en 1621. Fue padre de los capitanes Juan Salinas Narváez, que murió en 1660, y de Luis, que después de haber servido en la guerra araucana hasta merecer que el presidente Osórez de Ulloa le concediese seis escudos de ventaja y otros ocho Alava y Norueña, habiendo ocupado los puestos de alfèrez y capitán de una compañía de infanteria española en el tercio de San Felipe de Austria, Fernández de Cordoba le nombró sargento mayor de Santiago en 20 de Abril de 1626.

SALINAS Y CABRERA (FRAY

Diego). «Nació en 1691 y profesó en Santiago en 1707. En 1709, era lector: en 1710, lector de Filosofia; en 1713, lector de Casos de Conciencia; el 4 de Septiembre de 1713, recibia patente de órdenes; en 1716, lo postulaba maestro la Provincia; en 1719, lector jubilado y regente de estudios; el 27 de Marzo de 1719, se le nombraba definidor general y discreto para el capitulo que tuvo lugar en Roma en 1721; el 2 de Septiembre del mismo año fue creado maestro, en Roma, por el Padre General; en 1725, fue elegido prior provincial; en 1728, habiéndole desterrado la Real Audiencia, la Provincia le nombró su procurador en Roma y España; como definidor general asistió al Capítulo celebrado en Roma en 1733 y en él fue elegido asistente general de la Orden; en 1742, promovido al obispado de Panamá, lo renunció; el 18 de Diciembre de 1744, Benedicto XIV le concedió los títulos y honores de Ex-General de la Orden; en 1745, fue elegido segunda vez asistente general; en 1754, pasó á Madrid como procurador general de esta Provincia; en 1759, volvió à ella y murió en Santiago el 18 de Agosto de 1764».

Para más detalles acerca de la vida de este religioso notable véanse las páginas 255, 267, 282, 307, 310, 337, 360 y 395 de la *Historia de los Agustinos* de Maturana, de cuya obra hemos tomado las anteriores noticias.

SALINAS Y CÓRDOBA (FRAY ALONSO DE). Nació en Santiago hacia los años de 1616 y tomó el hábito agustino en esta ciudad en 1631. En 1647 recibió patente de confesor general; tres años más tarde era elegido visitador provincial; predicador en San Juan en 1656 y pocos meses después (1657) prior de Concepción; en 1659 definidor, y prior provincial en 1665. En su carácter de tal prestó su aprobación á la Historia de Chile de Rosales el 2 de Marzo de ese año.

SALINAS Y GUEVARA (Luis DE). Hijo de Juan de la Fuente y de Isabel de Salinas y Guevara, vecinos de Cogolludo. Después de pelear al lado de D. Juan de Austria, vino à Chile con el socorro de cuatrocientos hombres que trajo Juan de Losada. Fue gobernador de Chiloé, y uno de los pobladores de Osorno, donde tuvo una encomienda, habiendo perdido durante el sitio de la ciudad por los indios cuatro de sus hijos, que se asegura, perecieron de hambre. Poco después hubo de trasladarse à Santiago, donde falleció à mediados de 1621. Fue casado con Leonor de Narváez.

SALMERON (Gonzalo de). Tesorero de la nave «San Gabriel», de la expedición de Loaisa, casado con María de Herreros, falleció después de un año de viaje.

SALTO (LORENZO DEL). Sirvió de soldado entretenido en la armada del Mar del Sur desde 1600 hasta 1604, haciendo nueve viajes de Lima à Panamá, y en la que Juan de Velasco mandó contra los piratas. Sirvió también de arcabucero de la guardia del Virrey.

Habiendo pasado à Chile, García Ramón le nombró capitán de infanteria, y en seguida le despachó à España (en Febrero de 1609) en demanda de socorros. Embarcado en Sevilla en 1613, habiendose prendido fuego al navío «Los Peligros» en que venía, perdió cuanto traía.

Se halló en el socorro de la Mamora, y en 1615 el Consejo de Indias le recomendó para que se le confiase el mando de un socorro de gente que debía despacharse à Chile. Nombrado más tarde gobernador de Veragua, fue residenciado por Juan Cortés de Monroy, y aunque absuelto por éste, el Consejo de Indias le condenó en 1631 en seiscientos ducados de multa.

SALVADOR (José). Nació en Veli-

lla de Aragón en 1741. Siendo capitán de infanteria obtuvo en 1773 licencia para casarse con Maria Freire de Andrade. Por muerte de Juan Francisco de la Riva Herrera, el Rey le confirió en 20 de Octubre de 1783, junto con el grado de teniente coronel, el gobierno de la plaza de Valparaiso; y en 19 de Octubre de 1790, después de haberle ascendido à coronel, que en atención à sus méritos y servicios se le diese un destino mejor, y, en efecto, en 8 de Noviembre de 1792 se le nombró intendente de Nicaragua.

SALVADOR (Juan). Pasó al Perú con Pedro de la Gasea, sirviendo contra Gonzalo Pizarro. Cinco años después se vino à Chile en compañía de Pedro de Valdivia, asistiendo con sus armas y caballos à las fundaciones de Osorno, Villarrica, Imperial y Valdivia. Consta que en 1565 estaba avencindado en la primera de esas ciudades.

SALVATIERRA (Jeróximo de). Nació en 1586 y fue hijo del capitán Pedro de Salvatierra y de María de Vega, vecinos de Concepción. En 1612 se ordenó de sacerdo te y en Enero del año siguiente fue nombrado provisor y vicario general de la Imperial. Después se estableció en Santiago, donde el Diocesano en el año de 1623 le nombró por su provisor, siendo el canónigo más antiguo. En 1634 se le recomendaba para el deanato, que estaba entonces vacante.

SALVATIERRA (FRAY MARTÍN DE). Hijo del capitán Pedro de Salvatierra y de María de Vega, vecinos que fueron de Concepción, donde seguramente nació, en 1573. Fue predicador general, lector de Escritura en su convento de Santiago y á la vez su prior; en diversas ocasiones visitador del convento de monjas agustinas y examinador sinodal de la diócesis por nombramiento del obispo Pérez de Espinosa.

En Concepción fue comisario del Santo Oficio (cuyo cargo tenía aún en 1622) y en dos ocasiones había acompañado al presidente García Ramón en sus correrias por Arauco, confesando y predicando á la gente del ejército español.

Desempenó el provincialato durante el cuadrienio de 1614 à 1618 y falleció ejerciéndolo nuevamente por los años de 1624.

SALVATIERRA (FR. PEDRO DE). Hermano del precedente. Ingresó en la Orden dominicana en 1587 y durante un cuarto de siglo se ocupó en estudiar y leer artes y teología, habiendo sido también «el primer hijo de estas provincias y tierra que leyó en ella la dicha ciencia», de cuya enseñanza sacó algunos discipulos que eran predicadores y lectores «de artes y otras ciencias», como fray Rodrigo de Quiroga y fray Diego de Urbina.

Después de haber sido prior del convento de Chillán, en 1606 servía de prior provincial, de regente de los estudios y de lector de teología, habiendo cesado en aquel cargo en 1610.

SAN BUENAVENTURA (Fr. Juan DE). Franciscano, hijo de un presidente de Chile.

Ascendió hasta el provincialato de su Orden y en ese carácter prestó su aprobación à la *Historia general de Chile* del jesuita Diego de Rosales en 26 de Marzo de 1666.

SANCHEZ (Gonzalo). Nació en 1516 en Almagro: llegó à Chile en 1548. En 1564 se hallaba en Lima; fue alcalde y corregidor de Villarrica, donde murió en servicio del Rey después de 1575 y ya de edad muy avanzada. Tuvo por hijo mayor à Alonso Sánchez, que pereció durante el cerco de aquella ciudad por los indios, à Juan Sánchez de Paz, clérigo, que vivía en la Paz en 1609, y à varios otros que

cautivaron los indios en unión de su mujer María de Paz.

SANCIIEZ (GREGORIO). Fue elegido regidor extraordinario en 13 de Junio de 1568 y alguacil mayor, alcalde ordinario en 1583 y visitador de minas y luego corregidor de Santiago en 1588. Alonso de Ribera le nombró juez de cuentas en 6 de Mayo de 1603 y el Cabildo le confió su poder en 1609 para que lo representase ante la Real Audiencia y el monarca para que procurase al mantemiento del servicio personal de los indios. Fue casado en primeras nupcias con Polonia Venegas Carrillo y en 1612 en segundas con Lucia Pastene.

SANCHEZ (Juan Francisco). Fue nombrado capitán ayudante del batallón de Concepción en 10 de Febrero de 1793. El 15 de Abril de ese mismo año obtuvo licencia para casarse con Ramona Antonia Lozano. En 3 de Junio de 1796 el Rey le concedió una compañía en en el mismo batallón en que servía.

SANCHEZ (Pedro). Alcalde de Valdivia, natural de Córdoba, hermano de Juan Sánchez, prior de San Bartolomé de Andújar. Fue casado con Mari López. En 1561 se le quemó la casa en que vivia. Villagra le metió á la cárcel el 17 de Julio de 1562.

SACHEZ (Robbigo ó Roque). Natural de Ecija, uno de los compañeros de Pedrode Valdivia, y su mayordomo, murióen un encuentro con los indios en 1541, el mismo año de su llegada à Chile.

SANCHEZ (TRISTAN). Hijodalgo, hijo de Alonso Alvarez Cota, contador del Rey, ffaffandose en Nueva España partió al Perú en 1548, à juntarse con La Gasca para servir contra Gonzalo Pizarro, el cual había sido ya desbaratado cuando llegó à Lima; de ahí fue con Francisco de Villagra á las provincias de Yungulo, en cuya jornada gastó dos años, saliendo «perdido» à Chile, de donde se volvió al Perú; sirvió en la campaña contra Hernández Girón, como ayudante del secretario Jerónimo de Aliaga, hallándose en la batalla de Pucará; regresó à Lima en acompañamiento de los oidores; de allí volvió à Chile con Hurtado de Mendoza, sirviendo de soldado yen el despacho de los negocios del gobierno, y como escribano y secretario del licenciado Santillán, por título que este le despachó en Santiago en 11 de Marzo de 1558.

De vuelta à Lima y en visperas de embarcarse para España fue nombrado escribano de camara de la Real Audiencia de la Plata, cargo que servía en 1569.

Al año siguiente se le ve figurar como contador de la real hacienda en Lima.

Fue autor de un libro que intituló De Virreyes y gobernadores del Perú, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid y que fue publicado en el tomo VIII de la Colección de documentos de Torres de Mendoza.

SANCHEZ DE ABARCA (CRISTÓ-BAL). Capitán, à quien el presidente Fernández de Córdoba nombró en Junio de 1625 administrador de Chada y Aculeo, «por lo bien que había servido à S. M. en la guerra deste reino». En 1634, Laso de la Vega le designó para corregidor de Melipilla, cuando hacía ya 34 años que militaba en Portugal y en la guerra araucana, en la cual había sido cabo de escuadra, sargento, alférez y capitán de infantería española.

Es probable que sea este el capitán Juan Sánchez que se celebra en los cantos VI y X delas Guerras de Chile. Véanse las páginas 116 y 200.

SANCHEZ DE ABARCA (CRISTÉ-BAL), Hijo del general Juan Sanchez de Abarca. Después de recibir el grado de doctor, se ordenó en 1650; fue nom-

801

brado canónigo de s

brado canónigo de Santiago en Noviembre de 1662, aunque sólo se recibió del cargo en 12 de Mayo de 1664. En 1672 era tesorero. Ascendió al deanato en 11 de Mayo de 1695, habiendo fallecido en ese mismo año.

SANCHEZ DE ALMENARA (BAL-TASAR). Nació en Estepa por los años de 1535, habiendo pasado á Indias en 1565, y dos años más tarde á Chile, como capellán de la Real Audiencia que se estableció primero en Concepción. Era recibido de bachiller, fue abogado de la Audiencia en Chile v maestrescuela de la catedral de Santiago. provisor del obispado, asistió à uno de los concilios provinciales de Lima. En 1580 le hallamos en Potosi, donde, promovido al deanato de la catedral de Santiago por despacho de 19 de Noviembre de, 1586, en Agosto de 1588 el Rev le concedía una prórroga para que pudiese llegarle su provisión. Consta que en 1603 había hecho dejación del deanato para meterse fraile de Santo Domingo en Lima.

SANCHEZ ALVARADO (Juan). Nació por los años de 1526; hallándose en Potosí se vino à Chile con la gente que Villagra trajo de socorro à Pedro de Valdivia, con el cual sirvió en la guerra. En 1577 vivía avecindado en Villarrica.

SANCHEZ AMADOR (JUAN). Capitán, natural de la Mancha, falleció en Santiago en 1660.

SANCHEZ DE ARAYA (ANTONIO). Capitán, natural de Santiago, que habiendo caído prisionero de los araucanos en un encuentro que tuvo lugar en el valle de Tolpán en tiempos de García Ramón fue muerto en una borrachera y su cabeza colocada en lo alto de un árbol desmochado, la cual

Merlo de la Fuente hizo quitar y enterrarla en Santiago.

SANCHEZ BADILLO (CRISTÓBAL). Nació por los años de 1518, pasó al Perú en 1534 en el galeón de Francisco Pizarro y en compañía del clérigo Cristóbal de Molina. Al año siguiente partió desde el Cuzco al descubrimiento de Chile con Almagro. En 1558 residía en Lima.

SANCHEZ DE BARREDA Y ES-PINOSA. (Domingo). Hijo del doctor Francisco Sánchez de la Barreda y Vera y de Isabel de Espinosa; nació en Lima, en 1711; estudió en el Convictorio de San Francisco Javier, habiéndose graduado de doctor en 1732. Tres años más tarde se ordenaba de presbítero; en 1742 fue nombrado cura de Lampa, cargo que sirvió dos años; pasó después á ser capellán de la Real Audiencia. En 1758 se opuso á la canongía magistral.

SANCHEZ DE LA BARREDA Y VERA (Francisco). Se recibió de su cargo de oidor en 1.º de Febrero de 1712. La Audiencia dispuso, en 11 de Noviembre de 1733 que, por muerte de Cano de Aponte, Sánchez tuviese la presidencia del reino, como se efectuó al dia siguiente, providencia que aprobó el Virrey en 29 de Enero de 1734, y el Rey por cédula de 1.º de Marzo de 1735, mientras llegaba Bruno Mauricio de Zavala.

Murió à principios de 1738. Su familia cavó en extrema pobreza.

SANCHEZ DE LA CERDA (Diego). Llegó à Chile en 1581, cuando era todavía muy joven; servía aún en 1600, con el grado de capitán.

SANCHEZ CHAPARRO (Domingo). Maestre de campo, vecino de Santiago, hijo del capitán Manuel Sanchez Chaparro y de Ursula de Vargas. Se casó en Mendoza con una señora Videla y Guevara y falleció en Santiago en 1653.

SANCHEZ MANSO (FRAY ALONSO). Natural de Castellanos, hijo de la provincia franciscana de Santiago en España, fue elegido provincial de su Orden en Chile el 26 de Mayo de 1619.

SANCHEZ MEJORADA (Pedro). Siendo gobernador de Chiloé, hizo en 1635 una excursión militar á Osorno en la que derrotó á los indios, matando á cien.

SANCHEZ DE MERLO (Francisco). Empezó à servir en las Indias en 1553 y diez años más tarde en Chile, especialmente en acompañamiento del licenciado Juan de Herrera, teniente que à la sazón era de Francisco de Villagra. Se distinguió en una expedición que se hizo por orden de ese gobernador à la isla de la Mocha, cuyos indios se habían rebelado y muerto à Bernardo de Huete. De ahí pasó à socorrer y residir en la casa fuerte de Arauco, hasta que se despobló.

Murió en 1585, á tiempo que el Rey, en atención á sus servicios le mandaba gratificar por cédula de 12 de Octubre de ese año. Fue casado con Ana de Cabrera, hija natural de Juan Cabrera, compañero de Valdivia.

SANCHEZ DE MORALES (Diego). Fue natural de Soria. Llegó al Perú en 1534, cuando recién se había fundado la ciudad de Lima, tocándole hallarse en su defensa al tiempo que el Inca Mango la atacó. De allí pasó al socorro del Cuzco con Alonso de Alvarado, y a las órdenes de Orgoños cuando desbarató al dicho Inca en Viticos, y segunda vez ahí mismo con Gonzalo Pizarro.

Alistose en seguida bajo las banderas de Pedro de Valdivia, fue uno de los pobladores de Santiago y de la Serena cuando la fundó Juan Bohón. Destruída esta última por los indios, Sanchez de Morales acompañó à Francisco de Villagra al castigo de aquéllos, y luego à Francisco de Aguirre para reedificarla. Después de la muerte de Valdivia, Aguirre le despachó como su emisario à Lima, y alli hubo de permanecer más de dos años. Volvió à Chile con Hurtado de Mendoza y continuó desde entonces avecindado en la Serena, donde aún vivía en 1563. Fue casado con Inés de León, y tuvo por hijos al licenciado Juan de Morales Negrete y à Isabel de Morales, que se casó con el coronel Miguel Gómez de Silva.

SANCHEZ DE OJEDA (GABRIEL). Hijo de Francisco Sanchez de Ojeda y de Beatriz Váez. Nació en Santiago en 1571. Estudió en Lima hasta graduarse de bachiller en canones v recibirse de abogado. Hallabase en 1607 sirviendo de asesor al gobernador del Tucumán, cuando fue denunciado á la Inquisición de Lima, la cual le condenó en un año de destierro de aquella provincia. Véase el extracto de su causa en las páginas 425-427 del tomo I de nuestra Historia del Tribunal del Santo Oficio en Chile. Se casó en el Paraguay, donde había sido también asesor del gobernador. Consta que alli residia en 1611.

SANCHEZ OSORIO (GREGORIO). Después de haber servido diez y seis años en oficios y cargos muy preeminentes de la milicia, Alonso de Ribera le nombro corregidor de Maule en Enero de 1615. Desempeñaba ese mismo cargo en Chillán, cuando fue muerto, en unión de un hijo suyo, el 10 de Abril de 1629, por un destacamento de indios encabezados por el cacique Lientur.

SANCHEZ REDONDO (Francisco). Hijodalgo, buen soldado, fue muerto por los indios en Tucapel. Tuvo por hijo à Mateo Sanchez Redondo.

SANCHO DE LA HOZ (PERO).

SANCHO 803

De un pleito que le siguió en Sevilla el clérigo Juan de Losa, consta que fue escribano del repartimiento de los tesoros entregados por Atahualpa en Cajamarca, v que habiéndole dado poder para que recibiese su parte, se quedo con ella. En su confesión, prestada en aquella ciudad el 23 de Junio de 1536, dice que acompaño à Francisco Pizarro desde que pasó à conquistar la Nueva Castilla, «é hasta acaballa de conquistar é poblar anduvo de conquistador en ella y sirviò à S. M. en la dicha conquista, hasta agora que vino.» Salió al fin absuelto por la Audiencia de la Contratación. Fue, en efecto, secretario de Pizarro, pero consta que en Agosto de 1535, hallandose en Lima, ya no tenia ese carácter.

Era «hombre principal» y desempeñó, según sedice, el cargo de regidor en Toledo, y se había ido del Perú à España con cincuenta mil ducados y allá se casó con una señora de mucha suerte llamada doña Guiomar de Aragón, en cuya compañía gastó en poco tiempo el dinero que llevara.

Había obtenido licencia para pasar à España por tiempo de año y medio, la cual se le prorrogó, en 21 de Marzo de 1538, hasta fines de Enero de 1530.

Consta que antes de partir de Lima había dejado arrendados los diezmos de la ciudad, negocio que le resultó desastroso, pues con el alzamiento de los indios perecieron muchas de las crias de puercos y otras especies sobre que debían cobrarse aquéllos, habiéndosele tomado por los oficiales reales y vendido dos cântaros de plata que dió en prenda.

Por fin, en 24 de Enero de 1539 logró celebrar con Carlos V una capitulación para efectuar descubrimientos por la Mar del Sur desde donde acababan los límites de las gobernaciones de Pizarro y Almagro, obteniendo también que se le prorrogase por algunos meses la licencia para permanecer en España sin que por ello perdiese los indios y

«granjerias» que en el Peru le estaban encomendados, y el título de gobernador de las tierras que descubriese hasta el Estrecho «é la tierra questá de la otra parte de él», que había de descubrir y explorar à su costa en dos navios que armaría en el Mar del Sur y proveería de gente, armas y bastimentos.

Sancho de la Hoz, después de haber obtenido nueva prórroga para su partida, dejó á su mujer en España v se volvió al Perú, donde se asoció con Pedro de Valdivia para efectuar la conquista de Chile, si bien en 8 de Agosto de 1540 hizo dejación de la provisión que le habia dado por su parte Pizarro para el descubrimiento de la Nueva Extremadura, por no hallarse con medios para cumplir sus compromisos co n Valdivia. Este le trajo, sin embargo, en su hueste, pero ya desde el valle de Copiapó, Sancho de Hoz comenzó à dar muestras de faltar à sus compromisos con su socio, tratando de quedarse como único jefe de la expedición, intento que repitió varias veces después de haberse establecido en Santiago: hasta que con la partida de Valdivia al Perú, sorprendido por el teniente de éste Francisco de Villagra en sus maquinaciones para apoderarse del gobierno, le mandó decapitar el 8 de Diciembre de 1547.

Su carta sobre el repartimiento de Atahualpa, fue traducida al inglés por Markham y publicada en las pp. 131-43 del libro Reports on the discovery of Perú, 1872, 4."

León Pinelo, Epitome, página 82, le atribuye una Relación de la conquista del Perú, la cual sin nombre de autor fue vertida al italiano y publicada por Ramusio en el tomo III de sus Navigationi el Viaggi.

Tuvo una hija que fue casada con Juan de Voz Mediano, quien cuando Villagra fue enviado preso por don García le acusó de la muerte de su padre ante la Audiencia; pero habiéndose mandado echar tierra al negocio por las

influencias de Villagra, cuando éste fue nombrado presidente dió à Voz Mediano para contentarle un repartimiento de indios en Chile.

Su nieta María de Vozmediano se casó con el capitán Melchor Cuello, padres que fueron del bachiller Juan López de Vozmediano, que residía en Lima en 1620.

Otro nieto suyo, llamado Francisco de la Hoz, al solicitar en 1587 el cargo de contador de Panamá, decía que su abuelo había sido «uno de los primeros conquistadores que pasaron á las provincias del Perú, y fue uno de los doce que se hallaron en la prisión de Atabaliba.»

Véase Odriozola, IV, 57.

SANCIIO DE LA HOZ (Pedro). Hijo de Juan de Voz Mediano, que después de haber servido de soldado se ordenó. Era cura de Payco, en Osorno, en 1591, en cuya fecha gestionaba para que se le diese algun beneficio.

SAN CRISTÓBAL (JUAN DE). Natural de Concepción, hijo del maestre de campo Domingo de San Cristóbal v Riva, y Maria Mercedes de Illanes. A los dieziocho años habia concluido el estudio de la filosofía y teología, y con ocasión de la expulsión de los jesuítas fue nombrado vice-rector del Convictorio de Concepción, cargo que sirvió durante cinco años; siendo después nombrado promotor fiscal de aquel obispado, cuando era todavía de órdenes menores. Sirvió la misión de San José de la Mochita, hizo oposición al curato de Chillán y á una canongía en Santiago, saliendo propuesto en segundo lugar (1776).

SAN MIGUEL (FR. ANTONIO DE). El jesuíta Olivares dice que nació en Indias y que su padre fue el doctor Antonio de San Miguel. Según dicen otros, había nacido en Salamanca.

De una información rendida en esa

ciudad el 22 de Diciembre de 1562, ante el provisor Andrés de Agudo, por Isabel de Avendaño, viuda de Luis de Villazón y hermana de San Miguel, con motivo de su presentación para el obispado de la Imperial, consta que era hijo de Antonio de Avendaño y Juana de Paz, cristianos viejos, limpios, sin raza de judios, ni moros, ni reconciliados, naturales de Ledesma, donde vivieron en la puerta de Sancti Spiritus, en la parroquia de San Cristóbal, siendoademás, hijosdalgo notorios, de solar conocido, que devengaban quinientos sueldos al fuero de España. Nació San Miguel por los años de 1521 y tomó el hábito en San Francisco de Salamanca en 1539, siendo reputado por buen religioso, letrado y predicador. Después de asistir en el convento de su Orden en Toro, por ser tenido «por muy buen



religioso é por hombre de espíritu», le dieron licencia para que pasase á Indias en 1550.

En Lima sirvió de guardián. Se hallo en la batalla de Pucará, en cuya vispera predicó á las tropas fieles al Rey. Ascendido al provincialato, escribió en 1563 al Consejo para que interpusiera su influencia á fin de que las custodias de Chile, Quito y Nuevo Reino se erigiesen en provincias.

Fue presentado para el obispado de la Imperial por cédula de 9 de Noviembre de 1561, y sus bulas le fueron expedidas en 17 de Febrero de 1563. En aquella fecha le escribió también el Rey anunciándole su designación para el obispado y pidiéndole que le enviase una información de su vida y costumbres.

En 25 de Octubre de 1566 no podía venirse aún de Lima á su diócesis por cuanto no le llegaban sus bulas, ni aún siquiera en 19 de Noviembre de 1567, en que de nuevo volvía á escribir reclamándolas.

El 6 de Febrero de 1567 solicitó en Lima del arzobispo Loaísa que le diese la consagración de su obispado de la Imperial, y en efecto, el Domingo 9 de dicho mes, se le confirió por el Metropolitano, el obispo de Quito fray Pedro de la Peña y el arcediano Bartolomé Martínez. El deán Cisneros tomó por él la posesión de su diócesis el 23 de Septiembre en Angol y el 28 en Concepción; en Villarrica el 21 del mismo mes el cura Alonso García, y en Valdivia el 24, también por medio del cura Guillermo de Villa. Arribó al fin à la Imperial el 18 de Mayo de 1568.

En unión de fray Diego de Medellín, obispo de Santiago, se embarcaron en Coquimbo con dirección à Lima, donde decian asistir al concilio que iba à celebrarse en aquella ciudad, el 25 de Junio de 1582.

De otra información rendida en Santiago ante el obispo Medellín en 1586, consta que habiendo ido al dicho Concilio, predicó el sermón de apertura y muchos en el curso de todo él, y que en un día de elección de rector habló también en latin en la Universidad. Montalvo en el Sol del Nuevo Mundo dice acerca de esto que San Miguel fue elocuentísimo predicador de la palabra divina y célebre por esto én todo el Perú.

El Consejo de Indias, en 26 de Mayo de 1584, decía al Rey del Obispo de la Imperial: «alli ha estado muchos años y regido aquella Iglesia loablemente, como buen prelado, y de su vida y ejemplo se tiene muy buena relación y satisfacción y de la manera con que procede en el concilio provincial que se celebra en la ciudad de los Reyes, adonde ha estado y está desde que se comenzó.»

III 28 de Noviembre de 1585, Cisneros, siendo deán, provisor y vicario ge-

neral de la Imperial, mandó que en virtud de haber sido promovido San Miguel á Quito, se le diese copia del juramento que debía hacer ante el obispo Medellín, el cual lo prestó en la Imperial el 1.º de Diciembre de ese año ante Martín Ruiz de Avila, vicario de la ciudad de San Bartolomé de Chillán; y Jerónimo Vásquez, cura beneficiado de la Catedral de Santiago, en 9 de Enero de 1586 pareció ante el obispo Medellín á hacer la profesión de fe en nombre de San Miguel.

SANTA CRUZ

El 9 de Diciembre de 1589 salía de la Imperial para Valdivia confirmando y ejerciendo el oficio pastoral, para embarcarse alli para el Perú.

Discordes andan los historiadores acerca de la fecha de la muerte de San Miguel. Córdoba Salinas la fija en 1589. González Dávila en su Teatro eclesiástico, t. 11, p. 72, el 7 de Noviembre de 1592. Alcedo en su Diccionario, à principios de 1591, dato que acepta Errázuriz, página 404 de su obra citada; González Suárez, en su Historia eclesiástica del Ecuador, página 284, nota, que ha dado detalles interesantes sobre la traslación del cadáver á Quito, entre Julio y Diciembre de 1590.

Véase también à Odriozola, IV, 41, y la página 352 del tomo II del *Dicciona*rio de extremeños ilustres de Diaz y Pérez, que le supone nacido en Lobón en 1499.

SANTA CRUZ Y PADILLA (Luis DE). Insertamos à continuación el memorial presentado al Rey por su hijo José de Santa Cruz, en el que constan sus servicios y los de otros miembros de su familia. Según se verá, este último compró en 1697 el cargo de gobernador de Chile.

«Señor.—Don José de Santa Cruz Padilla y Gallardo, vecino de la ciudad de Lima y residente en esta Corte, dice que habiendo en sus primeros años dedicádose á los estudios se graduó de bachiller en la facultad de cánones por la Universidad de la ciudad de los Reves, y después, deseando emplearse en el real servicio, le nombró el Duque de la Palata por su teniente de capitán general de la provincia de Amparaes, donde también fue corregidor, pasando después à serlo de la provincia de Misquez y Pocona en virtud de titulo que le despachó el virrey Conde de la Monclova, quien también se le dio de alcalde mayor de minas de aquella provincia para que á un mismo tiempo ejerciese estos dos empleos, y asimismo le dió comisión de cuentas y residencias para que se la tomase à su antecesor, sus tenientes, ministros v oficiales, ejecutándolo con tal diligencia, celo v desinterés que logró mantener en paz y quietud aquellas provincias sin faltar al mayor aumento v conservación de los naturales, evitando al mismo tiempo pecados públicos, observando las ordenes del Gobierno y provisiones de la Audiencia, y con igual desvelo y aplicación atendió à la satisfación de las tasas que fueron á su cargo y al entero de las cantidades de su obligación, como lo califica haber aprobado el Tribunal de Cuentas de la ciudad de los Reyes las que oficiales reales del Potosi dieron de todo lo que fue á cargo del suplicante; y en la residencia que se le tomó de estos empleos no resultó demanda pública ni secreta contra el suplicante, antes si le declararon por recto y limpio juez y digno de que Vuestra Majestad le premiase, como consta con más expresión todo lo referido de la relación de méritos que presenta; y además de los personales que deia expresados, concurre en el suplicante ser hijo único v heredero de los méritos y servicios del capitán don Luis de Santa Cruz y Padilla, quien sirvió à vuestra Majestad más de diez años efectivos en el ejército de Chile con plazas de alférez, gentil-hombre de guión, capitin de infanteria y de caballos lijeros lanzas españoles, siendo nombrado por uno de los doce beneméritos de aquel

reino, y en su tiempo se halló en todas las facciones y entradas que se hicieron á tierra del enemigo; y en la ocasión del alzamiento general de los indios se singularizo en la refriega y con igual valor en la retirada del tercio de Arauco, que le tuvo cercado el enemigo: v el año de seiscientos cincuenta y cinco se halló al lado del gobernador y capitan general à la defensa del tumulto que hubo en la ciudad de la Concepción, exponiendose à evidente riesgo de la vida, y el virrey Conde de Alba le nombró por corregidor de la provincia de Pelava v Paspaya dándole título de maestre de campo de ella, v el Conde de Santiesteban le nombró por corregidor de la de Caravava v le dió titulo de alcalde mayor de minas de ella, despachandosele también de maestre de campo; y después fue corregidor de la provincia de Canes y Canches, cumpliendo en estos empleos con la obligación de su sangre y buen ministro, como lo calificaron sus residencias en que no tuvo demanda pública ni secreta; y su abuelo don Alonso de Santa Cruz v Padilla sirvió à Vuestra Majestad en la provincia de los Lipes cuando sucedieron en ella los alborotos de unas naciones con otras, siendo capitán de infanteria, y después dos veces alcalde ordinario de la ciudad de la Plata; v su bisabuelo don Fernando de Santa Cruz y Padilla fue capitán de caballos en la ocasión que el pirata inglés entró en el puerto del Callao v sirvió diez v ocho años la plaza de contador del Tribunal de Cuentas de aquel reino; y su abuelo materno don Diego Fernández Gallego fue encomendero y alcalde ordinario de la ciudad de la Concepción de Chile v sirvió en la guerra de aquellas provincias más de treinta años y en puesto de maestre de campo hasta que los indios enemigos le mataron à lanzadas: v su bisabuelo don Pedro Páez Castillejo, después de haber militado en Flandes, Cerdeña é islas Terceras, lo continuó en Chile muchos años, ocu-

pando el puesto de general de la provincia de Chiloé; y Pedro Páez, padre del referido, fue maestre de campo del virrev Blasco Nüñez Vela en la rebelión y conquista del Perú, como todo consta plenamente de su relación que presenta en debida forma, y porque los repetidos servicios militares de sus ascendientes por ambas lineas le alientan à solicitar su imitación continuando el real servicio con la emulación que ellos lo hicieron para lograr por este medio desahogar el ardiente celo con que desea manifestar la buena sangre que heredo de sus mayores, suplica à Vuestra Majestad se sirva hacerle merced de la sobre futura del puesto de gobernador y capitán general y presidente de la Audiencia del reino de Chile por tiempo de ocho años, según se ha concedido y concede à todos los presidentes de capa v espada de las Audiencias de las Indias v se concedió á don Tomás Marin de Poveda, que actualmente sirve el referido empleo de Chile, y à don Garcia de Hijar y Mendoza, que le ha desuceder y es el último provisto en dicho puesto, à quien habra de suceder el suplicante, declarando vuestra Majestad que si antes vacare por muerte, impedimento y otro cualquier accidente, sin reservar ninguno, ha de subrogarse en su lugar y en cualesquiera de ellos y que hasta cumplir su tiempo no se le ha de poder remover, y juntamente que aunque Vuestra Majestad haga merced à otro en lugar del dicho don Garcia de Hijar sólo se ha de entender para después de haber cumplido el suplicante, como es de justicia y está declarado en tales casos; por cuya gracia, demás de los méritos que le asisten y de haber de aguardar regularmente cerca de catorce años para llegar à servir el dicho empleo, servirà à vuestra Majestad con veinte y cuatro mil pesos escudos en oro de donativo gracioso, pagados de contado en esta corte luego que esté publicada y mandada cumplir esta merced; y con calidad de que si por algún

accidente no llegare á tomar posesión, se han de restituir los referidos veinte v cuatro mill pesos escudos á él ó sus herederos à quien fuere parte legitima del dinero delas cajas reales de Potosi, dandosele para todo los despachos necesarios en la forma que se dieron à los dichos don Tomás Marín de Poveda y don Garcia de Hijar y con las declaraciones expresadas, en que recibirá merced .- Don José de Santa Cruz y Gallardo.-Don Alonso Carnero.-A don José de Santa Cruz Padilla y Gallardo he hecho merced de la futura del puesto de gobernador y capitán general y presidente de la Audiencia del reino de Chile con las calidades y en la forma que expresa el memorial que va aquí firmado de don Alonso Carnero y del mismo don José de Santa Cruz en atención à sus servicios propios y heredados y al que ofrece hacer de veinte y cuatro mil pesos de donativo gracioso; tendráse entendido en la Cámara y Junta de guerra de Indias y daránsele los despachos necesarios à su cumplimiento, y la cantidad referida se aplicará á las asistencias puestas al cuidado del Duque de Montalvo.-Hay una rúbrica.

«En Madrid, à cinco de Junio, mil seiscientos noventa y cuatro.»

SANTA CRUZ SILVA MORALES DE LA BANDA (Juan José). Natural de Santiago, donde nació en 1733, hijo del maestre de campo y alguacil mayor de Santiago Juan Ignacio de Santacruz y Torres, natural de Sevilla, fundador de la familia de su apellido en Chile, y de María Mercedes Silva de la Banda. Fue regidor perpetuo de Santiago y receptor de penas de câmara, por título de 15 de Enero de 1761.

Fue autor de una relación intitulada El mayor regocijo en Chile para sus nalurales y españoles poseedores de él. Relación de la solemnidad con que el día 13 de Febrero de 1772 celebró parlamenlo con los indios bárbaros en su palacio el M. I.S. P. D: Francisco Javier de Morales.

Santa Cruz y Silva se dirigió á dos catedráticos de la Universidad de San Felipe, Juan José de los Ríos y Terán v Fernando Bravo de Náveda, abogado también de la Real Audiencia, asesor v procurador géneral, pidiéndoles su parecer sobre aquella obra que había escrito. Ambos le dirigieron largas v pesadas epístolas, «llenas de estiramiento y de huecas frases», destinadas à hacer el elogio del libro y adular al presidente Morales, à quien compara Náveda con un actor y al libro con «los primeros botones de primavera, que aunque no son flores sazonadas sirven para adornar los altares, como el libro, corto sumario y reducido á los luceros de un solo día. había de servir para adornar el nombre del gobernador Morales».

Falleció en Santiago el 24 de Noviembre de 1803.

Se casó con Nicolasa Martínez de Aldunate y Santacruz, su sobrina, que le llevó en dote una buena suma. Fue dueño de la hacienda de Apoquindo; su madre había sido viuda del comandante Manuel Manso de Velasco, natural de Castilla la Vieja, sobrino del Conde de Superunda.

Amunátegui Solar publicó en los Anales de la Universidad del mes Junio de 1897 una extensa biografia de Santa Cruz. A continuación insertamos la curiosa relación de sus méritos, en la que consta, además, su filiación.

«Consta que el referido don Juan Josè de Santacruz Silva de la Banda es naturalde la mencionada ciudad de Santiago, hijo de legítimo matrimonio del maestre decampo don Juan Ignacio de Santacruz y Torres y de doña Maria Mercedes Silva de la Banda, familias ilustres y de la primera distinción de aquel reino.

«Que el expresado don Juan José, después de haberse instruído en los primeros rudimentos de la latinidad, curso las facultades mayores de filosofía y teología en el colegio Convictorio de San Francisco Javier de la misma ciudad de Santiago por espacio de siete años, habiendo manifestado su aprovechamiento en los varios actos que obtuvo, especialmente en el general de teología, que defendió con general aplauso, satisfacción y aprobación desus maestros y de los que le arguyeron.

«Que habiéndose rematado en el referido don Juan José de Santacruz el oficio de regidor perpetuo de la expresada ciudad de Santiago, con el empleo de receptor general de penas de cámara de aquella Real Audiencia, y despachádosele el titulo correspondiente en 15 de Enero de 1760, ha ejercido estos cargos y el de procurador general, á que fue electo, á satisfacción del público y de sus superiores, desempeñando cumplidamente en todo su obligación.

«Que el mencionado don Juan Ignacio de Santacruz y Torres, padre del referido don Juan José, sirvió à S. M. en el real ejército del reino de Chile de capitan de caballos, y obtuvo los cargos de regidor y alcalde ordinario de la expresada ciudad de Santiago, é interinamente el de alguacil mayor de aquella Real Audiencia; y que el dicho don Juan Ignacio de Santacruz fue hijo legitimo de don Francisco Antonio de Santacruz y González y de doña Teresa Juana María de Torres Hurtado de Mendoza, naturales ambos de estos reinos.

«Que el expresado don Francisco Antonio de Santacruz, abuelo paterno del referido don Juan José, fue hijo legítimo de don Lucas de Santacruz y de doña Catalina González; y que dicho don Lucas, bisabuelo del expresado don Juan José, fue hijo legítimo de don Diego de Santacruz, natural de la ciudad de Soria, mayorazgo, dueño y cabeza de su linaje, casa y apellido de Santacruz.

«Que la dicha doña Teresa Juana Maria de Torres Hurtado de Mendoza, abuela paterna del expresado don Juan José de Santacruz, fue hija legitima de don Juan Manuel de Torres y de doña Juana Catarina Hurtado de Mendoza y

Párraga, naturales ambos de la ciudad de Sevilla; v que el dicho don Juan Manuel de Torres fue hijo legitimo de Gaspar de Torres y de doña Gregoria Almundaracin v de la Vega, v ésta lo fue de Esteban Almundaracin y de doña Francisca de la Vega; v la dicha doña Catarina Hurtado de Mendoza y Párraga fue hija legitima de Juan Hurtado de Mendoza v Párraga v de doña Josefa González, naturales de la villa de Madrid: todas personas limpias, tenidos, conocidos y reputados por nobles, y como tales obtuvieron los cargos honorificos, políticos y militares en las repúblicas donde estuvieron avecindados.

«Igualmente consta comprobada la legitimidad y limpieza por parte de doña Maria Mercedes Silva de la Banda, madre del referido don Juan José de Santacruz, la cual fue hija legitima de don Andrés de Silva Sanchez del Pilar, contador, juez oficial real que fue de las cajas de la mencionada ciudad de Santiago, y de doña Ana de la Banda Campo Lantadilla, natural ésta de la misma ciudad de Santiago, y aquél de la de Sevilla.

«Que el dicho don Andrés de Silva Sánchez del Pilar, abuelo materno del referido don Juan José de Santacruz, fue hijo legitimo de don Manuel de Silva y Castro, y de doña Maria Sanchez del Pilar y Peñaranda, naturales ambos de la expresada ciudad de Sevilla; v que el dicho don Andrés de Silva Sánchez del Pilar, y don Manuel de Silva v Castro, su padre, sirvieron à S. M. en varios empleos políticos y militares, así en la ciudad de Panamá, como en el real ejército del reino de Chile, v se se le confiaron varias comisiones por los Virreves y Presidentes que fueron en aquel tiempo, en que desempeñaron su obligación.

«Que doña Ana Morales Campo Lantadilla, abuela materna del referido don Juan José, fue hija legitima de don Juan Antonio de la Banda y Châvez y de doña Isabel del Campo Lantadilla López de Gamboa; y que el dicho don Juan Antonio fue hijo legitimo del doctor Lorenzo Morales de la Banda v de doña Ana de Chávez, naturales de Llerena en estos reinos, personas principales de aquella república, y como tal obtuvo el dicho doctor Lorenzo Morales el empleo de ministro titulado del Santo Oficio de la Inquisición de la propia ciudad de Llerena, en donde también fue familiar del Santo Oficio el mencionado don Juan Antonio Morales de la Banda y Chávez, quien igualmente sirvió à S. M. en el real ejército de Chile.

«Que doña Isabel del Campo Lantadilla López de Gamboa, bisabuela del expresado don Juan José de Santacruz, fue hija legítima de don Juan del Campo Lantadilla y Ordóñez, alcalde ordinario que fue de la mencionada ciudad de Santiago de Chile, y de doña Cristobalina López de Gamboa.

«Que el dicho don Juan del Campo Lantadilla y Ordóñez, tercer abuelo del referido don Juan José de Santacruz, fue hijo legitimo de don Juan del Campo Lantadilla y de doña Quiteria de Ordóñez, vecinos de la ciudad de Los Reyes; y que la mencionada doña Cristobalina López de Gamboa y Saavedra fue hija legitima del capitán Andrés López de Gamboa y de doña Isabel de Saavedra.

«Que don Juan del Campo Lantadilla, cuarto abuelo del expresado don Juan José de Santacruz, fué natural de la ciudad de Burgos, hijo legitimo de Roque del Campo y de María Diez Sandoval Lantadilla.

«Que el dicho Roque del Campo, quinto abuelo del referido don Juan José, fue hijo legitimo de Juan del Campo y de Leonor de Frias; y su mujer María Diez Sandoval y Lantadilla fue hija de legitima de Diego de Lantadilla y de Ana Sandoval; y que, así los referidos como los demás sus ascendientes, fueron tenidos por cristianos viejos, limpios de toda mala raza, y de notoria nobleza.

«Ultimamente, en cartas para S. M. de 26 de Febrero de 1763 v 13 de Marzo del mismo año, informan à favor del referido don Juan José de Santacruz el presidente interino de la Real Audiencia de Chile don Francisco lavier de Morales, el Cabildo Secular de la mencionada ciudad de Santiago, y los curas rectores de aquella Catedral; v contestando todos con cuanto queda relacionado acerca de su calidad y mérito, añade el Presidente que este sujeto se ha manejado desde sus primeros años con tan buena conducta que ha logrado el aprecio y estimación de los presidentes sus antecsores y del actual virrey del Perú don Manuel de Amat; por lo que han puesto á su cuidado varias comisiones, nombrándole repetidas veces para hacer la visita de bodegas del puerto de Valparaiso; en cuvo arreglo en seis años consecutivos, ha trabajado con incesante desvelo, dependiendo de él la seguridad de los frutos que en ella sedepositan de todo el reino, r, por consiguiente, el aumento de los reales derechos, v en especial, del ramo de balanza; que ha sido enviado también al mismo puerto en muchas ocasiones en calidad de oficial real para el despacho de los navios del comercio de Cádiz que han arribado a él, y para el cobro de los derechos reales que adeudan, en que se ha manejado con la mayor integridad; como también en el transporte de las temporalidades de los regulares expulsos del Colegio de Valdivia, que de aquel puerto condujó à la capital de Santiago v entregó exactamente en aquellas reales cajas; que ha sido dos veces electo procurador general, cuvo cargo ha servido con utilidad del público y aumento de los propios de aquella ciudad; y que igualmente ha desempeñado las judicaturas de juez de aguas y d: abasto; que ha logrado revivir en lo posible el ramo de Penas de Camara, de que es receptor general, cuvas cuentas le han sido siempre aprobadas sin el menor reparo; y que, finalmente, le ha nombrado el mismo Presidente, en virtud de la comisión del Virrey del Peru, por juez de balanza de aquella real Casa de Moneda, nuevamente incorporada à la Real Corona, en cuvo ministerie desempeña perfectamente su obligación. El Cabildo Secular en su carta dice ser este sujeto uno de los que más contribuven à dar honor à aquel Cabildo, así por su regular modo de portarse, como por su inteligencia y celo; por lo que casi todas las veces que se ofrece hacer acuerdos para el bien del público, se le encarga el extenderlos con la mayor satisfacción de los capitulares. Y los curas rectores expresan en la suva que poco más de tres años que el referido don Juan José tiene á su cargo la mayordomía de la cofradia sacramental de aquella catedral, ha logrado por medio de su eficacia, cristiana vida y loables costumbres se hagan las funciones mensuales de renovación y las extraordinarias de Corpus, su octava y otras, con la mayor solemnidad, sin embargo de las cortas rentas que tiene dicha cofradía; v que se ha empleado v emplea continuamente, con edificación de todo el pueblo, en llevar sobre sus hombros los cuerpos de los difuntos pobres y ajusticiados, y en otras obras de piedad: por cuyas circunstancias le consideran digno de que S. M. se sirva premiarle con alguno de los corregimientos del Perú, o con la gracia que fuere más de su real agrado.-Madrid, v Enero 13 de 1774».

SANTA CRUZ Y ZENTENO (Luis DE). Oidor de Charcas, promovido en 19 de Octubre de 1777 à decano de la Audiencia de Santiago, à donde llegó el 2 de Noviembre del año siguiente, recibiéndose de su cargo el 26 de ese mes. Fue caballero de Santiago, natural de Lima, hijo del doctor José de Santa Cruz, también caballero de la misma Orden, conde de San Juan de

Lurigancho, tesorero propietario de la Casa de Moneda de Lima, y de Mariana Zenteno Chániz y Mendoza. Testo en Abril de 1780, hallándose en pié, «aunque con males habituales».

SANTA MARIA (ANTONIO NARCISO DE). Nació en Sevilla y fue hijo de José de Santa Maria è Ignacia Florencia. Comenzó à servir en 1730 y pasó à Chile como subteniente del segundo batallón del regimiento de Portugal. En 1738 el presidente Manso le nombró comandante de Santa Juana, habiendo ascendido después hasta teniente coronel. Entregó el mando de la provincia de Chiloé, que había servido más de 12 años, el 10 de Diciembre de 1761.

En 1774 obtuvo su retiro y agregación

à Concepción.

Murió el 13 de Septiembre de 1777.

SANTANDER (Fr. Manuel). Prior de la Recoleta domínica desde 1762 hasta el 6 de Agosto de 1765, en que murió de repente en Santiago. Había nacido en 1720.

SANTANDER ESPINOSA (MARTÍN DE). Natural de Valdivia. Era hijo del capitán Martín de Santander y de María Calderón de Montesclaros: su padre vino á Chile con Hurtado de Mendoza y murió en Libén, y su madre era hija de Martín Fernández de Montesclaros, que en el asalto de Valdivia por los indios perdió à tres hijos, y más tarde otro junto á Angol.

Empezó à servir en 1595, distinguiéndose en la guerra durante el gobierno de Alonso de Ribera. En 14 de Agosto de 1628 fue nombrado capitán de infantería del número de Santiago, donde se estableció y llegó à ser miembro del Cabildo (1644).

SANTIAGO (JUAN DE). El comendador. Había nacido en 1512 y vino à Chile con Almagro. En 1538 se hallaba en el Cuzco.

SANTIAGO CONCHA (José DE). Nombrado alcalde del crimen de Lima en 1692, mientras llegaba ocasión de galeones en que poder hacer viaje, estuvo estudiando en Salamanca.

Después de haber servido por más de 13 años la plaza de alcalde del crimen de Lima, fue promovido á oidor de Chile, cargo de que tomo posesion el 17 de Diciembre de 1709 y que ejerció hasta el 17 de Diciembre del mismo año.

En 31 de Diciembre de 1716 el Virrey del Perú dispuso que Ustariz debia cesar desde luego en su cargo de presidente, y que le subrogase Santiago Goncha, quien fué recibido en el puesto por la Audiencia el 20 de Marzo de 1717. Falleció en Lima el 9 de Mayo de 1741.

SANTIAGO CONCHA (José DE). Nació en Santiago en 1760, hijo de Melchor de Santiago Concha y de Constanza Jiménez Lobatón. En 1779 entró al Seminario de Santo Toribio en Lima, v se recibió de abogado en 1784. En 26 de Noviembre de 1794 fue nombrado oidor de Chile, cargo de que tomó posesión en o de Diciembre del año siguiente, con medio sueldo mientras viviese su padre. En 1797 se le concedió licencia para casarse con su sobrina Maria Josefa de la Cerda y Concha. Fue vocal de la Junta de Temporalidades, juez de bienes de difuntos, director de la Academia de Leves, v con ocasión de la partida del presidente Pino, la Audiencia le nombro para que despachase lo diario v urgente en los negocios de la Capitania general. Santa Cruz de Triana lo eligio como su diputado á la Junta Central de España. Concha renunció la asesoria del Conde de la Conquista; siendo declarado, en 5 de Diciembre de 1814, «realista» por la Junta de Vindicación. Vivía aún en 1818.

SANTIAGO CONCIIA (MELCHOR DE). Siendo oidor de Charcas, se casó sin permiso, el 19 de Diciembre de 1754, con Constanza Jiménez Lobatón, hija de Nicolás Márquez de Rocafuerte, presidente de la misma Audiencia. El arzobispo de Charcas Gregorio Molleda le acusó al Rey de haber cambiado en 1764 la nómina de los propuestos para el curato de Tocopalla, y de que había intervenido en una renuncia supuesta del arzobispado, por lo cual se le impuso una multa de dos mil pesos, que después se le perdonó. Se recibió de su cargo de oidor de Santiago en 12 de Febrero de 1758, y en 6 de Marzo de 1777 fue promovido á alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima. Falleció en esa ciudad en 1796.

Vease Odriozola, Lit., 1, 220, 283; Historiadores de Chile, 1X, 228.

SANTILLAN (HERNANDO DE). Nació por los años de 1519. Provisto oidor de la Audiencia de Lima en 1548, acompaño á Chile á Hurtado de Mendoza, quien luego de llegar á Coquimbo le nombró en 6 de Octubre de 1557 usticia mayor y teniente general suyo en estas provincias.

En 1561 le encontramos ya en Lima otra vez en su cargo de oidor.

Nombrado para fundar la Audiencia de Quito, llego á esa ciudad el 18 de Septiembre de 1564, «v luego asento, dice el Cabildo de Ouito en carta al Rev fecha 23 de Octubre de ese año, la Real Audiencia que V. M. ha sido servido mandar fundar en esta ciudad. Hemos recibido gran bien, merced v contento en que sea el presidente de ella, porque le tenemos por cristiano y tiene ya mucha espiriencia de las cosas desta tierra». «Luego al día siguiente de mi llegada. expresa por su parte Santillan, hice poner los estrados y se asentó esta Audiencia y provei los oficiales necesarios para ella». (Carta de Santillán al Rey, fecha 20 de Septiembre de 1564).

Fue, sin embargo, acusado de «tiranias y vejaciones, de ambición en el gobierno, de destierros sin causa.» (Carla de Martin de Carranza de 15 de Marzo de 1566). Otro le acusó de que hacía

tomar los despachos en los caminos. (Carla de Hernando de Arnedo de 18 de Marzo de 1566.) «Su gobierno es el más afligido y trabajoso de cuantos ha habido en este reino en las tiranias y calamidades pasadas á causa de la mala forma v manera que tiene en el gobierno.» (Carla de Dias de Magallanes, Guayaquil, 16 de Marzo de 1566). Lo cierto es que en la residencia que se le tomó de su cargo de presidente se le acreditó haberse hecho de muchas enemistades por su carácter pendenciero, resultando al fin condenado en dos mil pesos de multa, que durante su permanencia en la corte consiguió que se le rebajasen á trescientos. Se le hizo también cargo en aquel juicio de haber acompañado à Chile à Hurtado de Mendoza.

Santillán se casó en Arequipa el 11 de Octubre de 1555 con Ana de Villegas, hija del afamado capitán Jerónimo de Villegas. Llevósela á Lima y en seguida á Guánuco. En 1571 se hallaba en Madrid y estando en Granada el 11 de Mayo de 1572 recibió su presentación para el obispado de Charcas, cargo que no alcanzó á desempeñar porque falleció en Lima el 8 de Junio de 1574.

SANTISTEBAN (P. Luis DE). Nació en Fuenzalida, cerca de Toledo, y fueron sus padres Francisco Lorenzo de Santisteban y Ana López. De 16 años de edad, en 1630, fue recibido en la Compañía, en Lima. Hacía entonces ocho meses que estudiaba en esa ciudad, habiéndolo hecho antes en Alcalá de Henares. Fue superior de la residencia de Mendoza.

«Cuando gobernaba la Vice-Provincia de Chile el P. Francisco Javier de Grijalva, se nombró visitador de ella al P. Luis de Santisteban. Ejerció esta comisión en 1676, y concluida ésta, siguió de rector del noviciado de San Borja, que en 1668 había gobernado también. No sabemos si el P. Santisteban recibió su nombramiento del P. General, ó fue

813

únicamente delegado del P. Hernando Cabero, que en 9 de Octubre de 1675 se encargó del provincialato del Perú, después de estar en él desde el 15 de Noviembre de 1672 como visitador y vice-provincial sin haber visitado Chile.»

El padre Rosales nos informa que la vida del P. Juan López Ruiz (se encuentra en su *Conquista espiritual de Chile*), la tomó de la que había escrito el padre Santisteban.

Hubo en Chile otro jesuita de su mismo nombre y apellido, nacido en 1568, y que figuró en este país à fines del siglo XVI.

SANTO DOMINGO (Cosme). Natural de Covarrubias, clérigo, que después de haber estado en Honduras, pasó à Chile, habiendo muerto antes de 1558.

SARAVIA (Diego de). Celebrado en el poema de Las guerras de Chile:

...en la pelea
El español valor acreditando
Su diestra en los contrarios así emplea
Que excede la verdad á illo contando.

En realidad estos versos rezan con Diego Bravo de Saravia. Véase este nombre.

SARAVIA. Véase YAÑEZ DE SARAVIA.

SARALEGUI Y LANDAETA (José DE). Natural de Concepción, hijo del maestre de campo Juan de Saralegui y de Maria Josefa Landaeta. Después de graduarse de doctor en la Universidad de San Felipe, se ordenó en 1737. En 1742 fue nombrado maestro de ceremonias de la Catedral de Santiago.

SARMIENTO DE GAMBOA (PE-DRO). «Célebre navegante, natural de la villa de Pontevedra en Galicia. Aunque sobre su filiación ó familia, y en cuanto á su educación, nada circunstanciado podemos decir, parece indudable por sus escritos que era de casa ilustre, v que entre sus estudios salió aprovechado en el idioma latino y en las matemáticas, pues le eran muy usuales los textos en dicha lengua, y con ella tuvo en cierta ocasión hora v media de explicaciones con la reina Isabel de Inglaterra, que él dice lo hablaba con elegancia; v de las matemáticas hizo sobresaliente aplicación à la geografia, astronomia y náutica. A imitación de sus deudos, que siempre (dice en algunos de sus escritos) habían empleado su vida en el real servicio, el contaba más de 20 el año 1572, los 15 de ellos en el Perú v sus mares; de donde se infiere que comenzó su carrera á mediados del siglo XVI, y pasaria à aquel continente hacia 1557. Persuadido por sus conocimientos matemáticos de la existencia de otras tierras é islas todavia incógnitas en la Mar del Sur, se ofreció en 1567 à su descubrimiento; v el licenciado Castro, gobernador del Perú, agradeciéndoselo y prometiendo en nombre del Rev favorecer este negocio, le cometió el cargo y total gobierno de la expedición: Sarmiento, aunque desde luego lo aceptó, quiso, no obstante, para cautivar el apovo v eficaz cooperación del gobernador, que fuese de general Alvaro de Mendaña, sobrino del gobernador, reservándose él solamente la derrota y dirección del descubrimiento y el mando inmediato de la nao capitana. À los principios de la navegación le iba subordinada la derrota conforme à instrucción particular; pero después se desentendieron de ella Mendaña v el piloto mayor, no considerando á Sarmiento sino cuando se hallaban en algún conflicto: descubriéronse, no obstante, varias islas, y entre ellas las de Avachumbi y Ninachumbi, bajo los 14" S., y á 200 v tantas leguas de Lima, otra que llamaron Isla del Nombre de Jestis, v la de Aloglu o Santa Isabel de la Estrella, desde la cual se vieron otras muchas, explorando Sarmiento por tierra algunas de grande

extensión: mas, nada valieron sus requerimientos y protestas para que se formase establecimiento en ellas, ni para reprimir el afán de regresar á Lima; v hasta se despreció el rumbo señalado por él para la vuelta, v tomaron otro que los llevó à más de 30° N. sobre la costa de Nueva-España. Sufrió después otras tropelias, y cuando se disponia en Nicaragua para venir à exponer personalmente al Rev todo el suceso de aquella jornada, habiendo llegado á la sazón al Perú el nuevo virrev D. Francisco de Toledo, suspendió el propósito, y fue à darle cuenta de todo. Tratando después de verificar su venida a España, le detuvo el virrev para que le auxiliase en la visita general de aquellas provincias v en otras atenciones, con cuva ocasión formo descripciones del país, v escribió la Historia de los Incas.-En Octubre de 1579 salió de orden del virrey à perseguir al corsario Drake que infestaba las costas de aquellos mares, hacer completo reconocimiento del estrecho de Magallanes, por donde Drake había pasado á ellos, v venir á proponer à S. M. los medios de dominar aquel paso, para seguridad de las Indias v demás posesiones en la Mar del Sur. En Septiembre del año siguiente presentó al Rev en Badajoz las descripciones de lo que había descubierto y reconocido: tratóse de sus planes en junta con Antonio de Eraso, Juan Delgado, Antonio de Illescas v el mismo Sarmiento; v comunicándolos éste por mandado de S. M. con el Duque de Alba, marqués de Santa Cruz, v D. Francés de Alava en Lisboa, quedó acordado v se resolvió fortificar y poblar ambas riberas en lo más angosto del Estrecho; se aprestó la expedición conveniente en Sevilla bajo la dirección de Sarmiento, nombrado ya gobernador y capitán general del Magallanes, así como Diego Flores Valdés general de la armada que se desinaba al efecto; y dada á ambos la respectiva real instrucción en Lisboa à 20 de Agosto 1581, salieron de San

Lúcar á fines de Septiembre, contra el parecer de Sarmiento, que no queria darse à la mar por la proximidad de la estación de las tempestades.

«Perdiéronse pues cinco naves estando aún entre cabos, v ahogáronse más de ochocientos hombres. Volvió la armada á rehabilitarse en Cádiz v comenzó la pugna entre Sarmiento y Flores, de que fue resultado la pérdida de una fragata y las calamidades que después siguieron. Habiendo llegado la armada á Cabo-Verde el día 9 de Enero de 1582, Sarmiento, en compañía del gobernador del ingeniero Antoneli, y del mismo Diego Flores, reconoció y designó en la isla de Santiago los puntos que debian fortificarse: describió ésta y otras islas; pero el conato de su rival hizo que no llegase à manos del Rev la relación. Pasado un mes, es decir, bien entrado Febrero, partieron de allí con rumbo al Janeiro, adonde aportaron dia 24 de Marzo, v permanecieron de invernada hasta Noviembre, conforme à las ordenes del Gobierno; contrastando aquí el celo y actividad de Sarmiento para todas las cosas que debian prevenirse, con la inercia y la sórdida codicia de algunos de sus compañeros. Salieron en fin del Janeiro para el Magallanes dia de Todos Santos, componiêndose la armada de 16 naos, mal paradas por el daño que habían sufrido en maderamen y herrage: al primer viento fuerte que tuvieron pasados 38" S. se perdió un bergantin, cumpliéndose el pronóstico de Sarmiento, despreciado por el partido preponderante, y pereció también la nao Riola con cuanto trasportaba para el establecimiento, y más de 350 personas que la tripulaban: siguiendo la Capitana en retroceso, sin quererse oir á Sarmiento, no paró hasta los 28° y se perdió otra nao por igual indolencia v abandono. En 13 de Enero 1583 y después de haber intentado en vano que Sarmiento desistiese de la empresa, para cohonestar la vuelta à España. zarpó la armada de la isla de Santa Catalina, adonde se había abrigado; perdiéndose à la salida la nao que llevaba las provisiones. Llegados hasta cerca del rio de la Plata, y juzgando por cierta incidencia que la constancia de Sarmiento estaria vencida, se volvio à la carga con él para que desistiese del viaje; pero aunque disminuida la armada de otras tres naos, por conocida connivencia, llegó dicha armada al Estrecho en principios del siguiente l'ebrero, va reducida á dos naos y tres fragatas, que dieron fondo al abrigo de la gran barranca del cabo de las Virgenes. Al otro dia, por leve oposición de viento v marea, se echó afuera la capitana, siguiéndola otras tres naos con rumbo por el primer cuadrante. Sarmiento hizo poralcanzarlas, requirió á viva voz à Diego Flores, à quien también tuvo al fin que seguir, por habérsele sublevado los de su galeaza. Después de alguna mansión en el puerto de San Vicente y de ocurrencias más ó menos curiosas, entraron en Janeiro à principios de Mavo, donde va estaba el general D. Diego de Alcega con cuatro naos cargadas de viveres, que el Rev enviaba para la empresa de Sarmiento con ciertas cartas reales para él v Diego Flores, sobre apresto de corsarios en Francia y la urgencia de fortificar el paso del Magallanes. Pero nada pudo vencer la obstinación de Flores, que después de haber hecho cuanto quiso para destruir tan costosa expedición, partio para España en Junio del mismo año 83, sin despedirse de las autoridades, y trayéndose lo más florido de bajeles y gente v gran parte de los bastimentos.-Sarmiento, haciendo rostro firme á todas las dificultades, siempre persistió en su empresa, v à pesar de la guerra que le declararon los hombres y los elementos, fundo en el Estrecho dos ciudades, que denomino Nombre de Jesús la una, y la otra ciudad de D. Felipe, tomando justas providencias para su gobierno politico v civil, eclesiástico v militar. El hambre y la miseria se apoderaron de

las nuevas colonias. Sarmiento, arrojado por las tempestades al Brasil, procura infructuosamente darles socorro; naufraga al entrar en el puerto del Salvador; trata de volver à España después de mil contratiempos, y es hecho prisionero por los ingleses y presentado á la Reina Isabel, que le trató con agasajo y le dió libertad: cae en Francia en poder de los hugonotes, que le tienen en tenebrosos calabozos, de donde sólo logra salir mediante un crecido rescate que obtuvo de la largueza del Rey de España. En 1502 fue por almirante de los galeones que salieron para Nueva España, v es la última noticia que se halla de Sarmiento.

«De la navegación de Sarmiento por el Estrecho desde el Perú, y de su segundo viaje desde España para fortificar aquel paso, habla más ó menos conforme à lo que dicen los documentos aquí extractados, el P. Miñana, continuador de la Historia de España del P. Mariana, en los sucesos de 1580 y 1584, caps. 7.° y 14 del libro 8.°

«De sus escritos, habiendo echado al agua los que traía cuando lo apresaron los ingleses, no se sabe más que de algunos pocos, citados por bibliógrafes ó hallados en archivos.»

La figura de Sarmiento de Gamboa ocupa un lugar tan notable en la historia americana, especialmente como navegante, que su biografía, hasta ahora sin hacer, ocuparía un volúmen entero. Dentro del marco de nuestro trabajo apenas si podemos presentarle en uno que otro rasgo.

Todos los autores que han tratado de Sarmiento de Gamboa, desde Fernández de Navarrete en adelante, le hacen nacer en Pontevedra, en Galicia, confundiendo el lugar de su nacimiento con el de su padre.

Era natural de A!cala de Henares, hijo de Bartolomé Sarmiento, oriundo de Pontevedra en Galicia, y de María de Gamboa, originaria de Bilbao.

Sarmiento de Gamboa pertenecia à

una familia que había servido siempre al Rey, habiendo él mismo desde muy joven seguido el ejemplo de sus antepasados.

Dotado de talento, cultivó las letras y especialmente las matemáticas y la astronomía, y después de servir al Soberano cinco años en Europa, pasó à las Indias, «donde contar las menudencias en que yo he servido à V. M., y aprovechado en esta tierra» expresaba más tarde al Monarca, «otros lo dirán».

Se hallaba en Lima a fines de 1564 y gozaba de gran reputación de astrólogo, (el padre jesuita José de Acosta, que sin duda conoció allí á Sarmiento, le llama «hombre docto en astronomía.» Historia Natural de las Indias, t. I, pág, 138, ed. de Madrid de 1792), cuando el arzobispo don fray Jerónimo de Loaisa, procediendo como inquisidor ordinario, le inició una causa de fe y desde luego lo metió en la cárcel.

Procesado segunda vez por la Inquisicion de aquella ciudad y terminada al fin su causa, no consta de los antecedentes que hemos podido consultar, ni el visitador Ruiz de Prado menciona tampoco, la fecha en que Sarmiento fué encerrado esta segunda vez en la cárcel; pero, tratándose de hacer valer sus deposiciones contra fray Francisco de la Cruz, aparece que en 18 de Noviembre de 1575 el Inquisidor Cerezuela «mandó traer de las dichas carceles al dicho Pedro Sarmiento» y que allí se le citaron los pasajes de su proceso en que mencionaba à Cruz. Entre éstos, merece notarse el siguiente, en que Sarmiento explica lo que se contenía en el cuaderno de que tanto caudal se hacia contra él. «Digo, expresaba, que en dicho cuaderno de que el fiscal me hace cargo, en su primer capítulo, ninguna cosa puse de mi cabeza, más de traer ejemplos de propiedades de piedras v verbas naturales, y por no ser conocidas vulgarmente de todos, causan admiración, y aún vienen á ser tenidas de algunos por sospechosas, siendo naturales, y de las influencias de las estrellas; y en el postrer capitulo puse los lugares de los que tratan de los anillos, para mostrar cómo por lo que los autores tales escriben, vo los tenia por naturales, y para mi disculpa, v no para más, llevé el dicho cuaderno al señor Arzobispo, y Su Señoria me mandó que lo llevase à frav Francisco de la Cruz y à fray • Juan del Campo, y al doctor Cola Maria, v al licenciado Falcón, que eran consultores y asesores del señor Arzobispo; v el doctor Cola María, como persona que entendía astrología, lo aprobó por bueno, y me dijo que lo que en el cuaderno estaba escrito era verdad, v probaba con ello mi disculpa bastantemente, y que no tenia de qué temer; y que lo había visto, escribiéndole vo la affición en que estaba, porque el Arzobispo había dicho que para mi no habia de haber más leves de las que él quisiese, me escribió una carta en que me decia que no tuviese pena, que él se hacía cargo de ello y lo sacaria à luz; y fray Juan del Campo, después que vo le llevé el cuaderno, me escribió otra carta diciéndome que pues en ello no había herejía ni especie de ella, ni error alguno en cosa de fe, que no tenía de qué tener pena, v esto me aseguró que vo no recusase al señor Arzobispo. Estas dos cartas se me perdieron en una tormenta, á la vuelta de las islas, con otros muchos papeles, etc.»

Terminada al fin su causa, sin que hubiese, dicen los Inquisidores, prueba de lo que el reo había sostenido acerca de la promulgación del Evangelio, vista en consulta por el Ordinario y consultores fue votada en que «saliese à cumplir el destierro que le fue mandado por la sentencia del Arzobispo, que estaba por ejecutar [en] cuanto al destierro en estas Indias; «à que oyese una misa rezada un día de entresemana, en pie y en cuerpo, con una vela, en forma de penitente; que abjurase de levi en la

sala de la audiencia, y, por fin, que fuese sacado à la verguenza.

Sarmiento de Gamboa no se conformó con esta resolución; pero, vista la sentencia en grado de apelación, se confirmó, librándole, por fortuna, de la vergüenza.

Después de su primer proceso, Sarmiento de Gamboa se había hecho al mar en busca de tierras desconocidas.

Condenado esta segunda vez, el Virey y la Audiencia le elejían, en 7 de Agosto de 1579, «por la experiencia que se sabe que tiene de la mar y de las navegaciones de ellas,» para que fuese à descubrir el Estrecho de Magallanes que acababan de surcar atrevidos piratas extranjeros, «y verle y medirle y saber como corre y en qué grados está...»

La poca suerte que hasta entonces había tenido iba á acompañarle todavía en esta ocasión, como hasta el fin de su carrera, justificando siempre haber sido, «el hombre de más habilidad que se hallase en el Perú, y cuyo nombre, según dice un distinguido americanista, hasta hoy engrandecen su génio náutico, sus arriesgados hechos de marino y su grande entereza en las adversidades.»

En carta del Dr. Barros, oidor de la Audiencia de la Plata, al Rey, fecha 10 de Enero de 1581, se lee:

«El descubrimiento que agora envió á hacer vuestro Visorrey con un capitán Sarmiento, yo lo tengo por impertinente, y no sé qué efecto se haya conseguido que bueno sea, sino es dar aviso al inglés y á los demás enemigos para que sepan cómo hay entrada y salida por el mesmo Estrecho: para el servicio de V. M. no paresce que conviene mudar derrota en la navegación, pues sabemos que lo conoscido, aunque sea malo, se puede tener por bueno, y una casa particular se guarda con trabajo y mal cuando tiene dos puertas, mayor razón corre en un reino. No me quiero

resolver en esto, pues V. M. tiene en su Consejo hombres graves que con maduro consejo acordarán lo que más convenga al servicio de V. M.»

Consta que pasó á Filipinas con Legazpi y que en real cédula de 16 de Octubre le recomendaba el Rey por haber servido durante dieziséis años con sus armas, caballos y criados á su costa, hallandose en la población de Manila y contra el corsario Limahón. A Pedro Sarmiento pertenece la Relación de lo sucedido en el viage que verificó con Alvaro de Mendaña en descubrimiento de las islas de Salomón, 1567.

Acerca de Sarmiento de Gamboa pueden consultarse los Opúsculos, (t. 1, pp. 235-251) y la Náutica, (p. 252) de Fernández de Navarrete; el tomo V. (pp. 210-221) de la Colección de Torres de Mendoza, y la Biblioleca científica española de Picatoste, p. 299. Nosotros publicamos integros en el tomo I de nuestra Inquisición en Chile los procesos que por causas de fe se le siguieron en Lima.

De los varios Memoriales y Relaciones suyas que se conocen su Relación y derrotero del viage al Estrecho de Magallanes fue publicada en 1768 por don Bernardo de Iriarte, Madrid, 4.*

Por la identidad de nombres, por ser de la misma época y por haberse hallado en México y en el Perú, pudiera dudarse si el Pedro Sarmiento de Gamboa de que tratamos es el mismo de que se habla en la Relación de las diligencias en razón de los flamencos y demás extrangeros y portugueses que hay en estos reinos del Pirú, hecha por Alonso Maldonado de Torres, que en su original consultamos en el Archivo de Indias. Dice este célebre literato-autor también de un libro famoso en la coloniaque habla nacido en Sevilla y que su padre era flamenco, de la ciudad de Enghien, à donde le había llevado siendo niño; que hacía treinta y cuatro años que había pasado à México en la flota

del general don Antonio Manrique, con licencia del Rey; que tenia sesenta años de edad y de hacienda mil pesos corrientes, y que en esa fecha, 1610, residia en Potosi.

SARMIENTO DE LEON (JUAN). Capitán español, apresado por los indios en 1563, fue rescatado en 1606 por el comandante de la Imperial, Juan Rodulfo Lisperguer.

SARMIENTO RENDON (FR. AN-TONIO). Mercenario, llego à Chile en 1552. Vivió doce años en la Imperial, donde edificó un convento de su Orden y fue cura de la ciudad y «el primero que los oficios divinos celebró, cantados, así en canto llano como en canto de órgano con gran solenidad las pascuas ó visperas solenes.» Se encontró en la población de Villarrica y en la de Osorno con Hurtado de Mendoza. Fue también cura de Angol, en cuya población se halló durante cuatro, y ejerció además su ministerio sacerdotal en Cañete y casa fuerte de Arauco, durante los dos cercos que tuvo. Vivia aun en Chile en 1575, y fue mas tarde dos veces provincial en el Cuzco, según lo asevera Salmerón. Este cronista dice que era de ilustre nacimiento, siendo constante que nació en Jerez de la Frontera, que vistió el hábito en Malaga, (en la portería de cuvo convento se conservaba su retrato) y que se graduó de doctor en teología. Según algunos, acompañó à Almagro en su expedición à Chile y regresó más tarde con Pedro de Valdivia por comisario general de los religiosos. Visitó á Mendoza v casi todos los pueblos de Chile. Olivares dice que fue muerto por los indios mientras celebraba misa.

Véanse: Bernardo de Vargas, II, 194: Salmerón, 301, 328; Olivares, 140; Gay, I, 126, 138; Guzmán, y Eyzaguirre, 35, 83.

SARMIENTO DE SOTOMAYOR (GARCÍA). «Nombró el monarca en los pro-

medios de 1642, virrev de la Nueva España à don Garcia Sarmiento de Sotomayor y Henriquez de Luna, conde de Salvatierra por gracia que el rey don Felipe III otorgó á su padre don Diego Sarmiento de Sotomavor en 1612, renovando en él este título, que habia sido creado por los Reyes Católicos en 1492, à favor de don Pedro de Ayala y que había vuelto á la Corona por extinción de la descendencia de éste; marqués de Sobroso por gracia conferida á él mismo, por el rev don Felipe IV en 1625, comendador de la villa de los Santos de Maimon en la Orden de Santiago, y caudillo mayor del reino y obispado de Jaen, v que, según Mendiburu, había militado como capitán de infantería v caballeria v había sido capitán general y asistente de Sevilla.

«Gobernó el Conde de Salvatierra la Nueva España desde ese dia hasta que habiendo sido nombrado virrey del Perú el 8 de Julio de 1647, entregó el mando el 13 de Mayo de 1648 á don Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán, nombrado para reemplazarle interinamente y mientras llegaba el nuevo virrey don Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, «dejando memoria de haber sido religioso y moderado gobernante y haber dado impulso à las mejoras materiales.» (Gobernantes de México).

«Llegó el Conde de Salvatierra à Lima acompañado de su esposa doña Antonia de Acuña y Guzmán, que también le había acompañado en México, y recibió ese día el gobierno del reino de manos de su antecesor don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera. Ejerciólo por tiempo de seis años, cinco meses y cuatro días y hasta el 24 de Febrero de 1655, en que lo entregó à su sucesor el Conde de Alba de Liste, que lo había sido también en México.»

«Concluido su gobierno, quedóse el Conde de Salvatierra en Lima, donde vivió como particular, hasta el 26 de Junio de 1659 en que murió tras larga do lencia, con general sentimiento público, pues fue muy querido y estimado por todas las clases sociales. Su sucesor el Conde de Alba, que era deudo suyo y que le guardo siempre los mayores respetos y consideraciones, dispuso que se honrase su cadáver como correspondiera á un virrey en ejercicio, cargán-

doño de Sarricolea, corregidor que fue de varias provincias del Perú, y de María de Olea. Estudió durante trece años. en el Colegio de San Martín. Sus ejecutoriales del obispado de Córdoba llevan la fecha de 5 de Febrero de 1724.

Promovido al obispado de Santiago por cédula de 2 de Febrero de 1730,



JUAN SARRICOLEA Y OLEA

dole él mismo sobre sus hombros con los Oidores, y haciéndole pomposisimas exequias en la iglesia de San Francisco, en que pontificó el arzobispo don Pedro de Villagómez, y en cuya cripta fue sepultado.»

SARRICOLEA Y OLEA (JUAN). Natural de Lima, hijo de Diego Orenvió poder à Pedro de Azúa para que tomase por él la posesión, lo que efectuó en 11 de Mayo de 1731. En 1735 fue promovido al Cuzco, donde murió.

SAUCEDO (Rodrigo de). Nació en 1507. Hizo con Almagro la expedición del descubrimiento de Chile. En 1543 residia en el Cuzco.



SCHOUTEN (GUILLERMO CORNELIO), holandés, natural de Hoorn, Como los Estados Generales de las Provincias Unidas hubiesen ordenado que sólo los buques de la Compañía de la India Oriental navegasen hacia el oriente por · el Cabo de Buena Esperanza y por el Estrecho de Magallanes, bien fuese à la India ó á cualquiera otra parte, algunos acaudalados comerciantes trataron de averiguar si no sería posible pasar al Mar del Sur por otro camino que no fuese el Estrecho de Magallanes. Asociáronse con este proposito un renombrado mercader de Amsterdam llamado Isaac Lemaire, que vivia por ese entonces en Egmont, y Schouten, burgués muy celebrado por su experiencia y conocimientos en la navegación y que habia visitado va tres veces la India Oriental, va en calidad de maestre, va de piloto y aún de comerciante. Pusiéronse ambos de acuerdo, interesando en sus proyectos à otro amigo común, y resolvieron al fin intentar la aventura, encomendando à Schouten la dirección v mando de la expedición. Equiparon, en consecuencia, un gran barco, llamado «La Concordia», de ciento ochenta lastes, llevando por jefe à Schouten v como comerciante à Santiago Lemaire, hijo de Isaac, con sesenta y cinco hombres de tripulación, diezinueve piezas de artilleria y las convenientes embarcaciones menores, armas, pertrechos y mercaderías. La fusta, llamada «Hoorn», llevaba como capitán à un hermano de Schouten, Guillermo, (que falleció durante el viaje) veintidos hombres v ocho piezas de artillería. Reclutaron las tripulaciones, y sin decirles à donde se encaminaban, partieron de Hoorn el 25 de Mayo de 1615, hasta embocar á un estrecho à que dieron el nombre de Lemaire, el 24 de Enero del año siguiente, doblando el cabo, que entonces se llamó de Hoorn (Hornos) en la mañana del 31 de dicho mes. El 1.º de Mayo avistaban las islas de Juan Fernández, en cuyos alrededores permanecieron cua-

tro días sin poder tomar fondeadero. y aunque despacharon à tierra varios hombres para que viesen modo de cazar algunas cabras, tampoco lo consiguieron. Llegaron, por fin, à Zelanda el 1.º de Julio de 1617.

SECO Y SANTA CRUZ (Agustin). Oriundo de Santiago, hijo de Tomás José Seco y de Rosa Santa Cruz y Silva. Estudió en el Convictorio jesuíta de su ciudad natal v habiendo pasado á Lima à continuar su aprendizaje se graduó alli de bachiller en canones en 1768 y mereció regentar una cátedra de artes. Un año después se recibió de abogado, logrando que le nombrasen su asesor el Tribunal del Consulado de Lima v el Cabildo Secular, Habiendo regresado à Chile en 1770, sirvió como asesor de las cajas reales y de procurador general de ciudad; vhabiéndose graduado de doctor en la Universidad de San Felipe, ésta le eligió por su procurador y como uno de sus examinadores (1775) y más tarde su rector.

SEDENO (Francisco). Teniente de infantería, jefe del fuerte de Las Animas en las vecindades de Valdivia, fue muerto por los indios, guiados por un desertor español llamado Juan Gómez, la vispera de Navidad de 1649; «y aunque con una espada, cuenta un contemporaneo, peleó valerosamente con los dieziocho soldados que había en el fuerte, y hizo mucho daño à los enemigos, no se pudo librar de sus manos, que al cabo le mataron y le comieron los brazos à bocados, de rabía por ver la valentia con que había peleado y el daño que había hecho».

SEDEÑO DE AREVALO (Jerónimo). «Hijodalgo notorio.» Después de haber servido «en muchas ocasiones» en España y el Perú, pasó á Chile con su mujer é hijos en compañía del gobernador Oñez de Loyola, quien le nombró corregidor de Quillota en 2 de

Junio de 1593. Fue casado con María de Loyola y había fallecido ya en 1609.

SEDIZO (Juan de). Español del ejército de Diego de Almagro, à quien este despachó en unión de Antonio Gutiérrez v Diego Pérez del Río desde el Cuzco à Tupiza, antes de emprender la jornada á Chile, en busca de los indios que llevaban al Inca el tributo de Chile, y que, perdidos por los guías en el camino, llegaron á Copiapó v pasaron hasta Coquimbo dando noticias de la próxima llegada de Almagro. Como éste tardase mucho en llegar, resolvieron salirle al encuentro por diversos caminos, v no habiéndole hallado le dejaron una carta escrita dándole noticias del país en que estaban. Volvieron de nuevo à Coquimbo, donde los tres perecieron asesinados á manos de los indios. siendo la de éllos la primera sangre de europeos derramada en Chile.

SEGOVIA (Gonzalo de). Maestro de mostrar à leer, natural de Segovia, fue desterrado perpetuamente à Chile, con perdimiento de sus bienes, como traidor, por haber sido secuaz de Gonzalo Pizarro en el Perú.

SEGOVIA (RODRIGO DE). Pasó al Perú desde España en 1556 y después de permanecer seis años en aquel país, se vino à Chile, sin ayuda de costa y con cuatro mil pesos de caudal propio. Avecindado en Concepción, sirvió siempre en la guerra durante treinta y nueve años. En 1601 se hallaba en Lima con su mujer y cinco hijos, en solicitud de alguna recompensa.

SEGURA (ALONSO JORGE DE). Licenciado, hijo del tesorero general el sevillano Gaspar, Jorge de Segura, y de Ana del Peso, que se casaron en Santiago en 1583. Habiendo ido à Concepción como juez de comisión à notificar al provisor de aquella ciudad Rodrigo de Vega ciertas providencias para que le

absolviese de una excomunión que había fulminado contra él, «dieron al susodicho unos clérigos de puñetazos, de manera que le quebraron la vara y le hirieron el rostro.» Fue nombrado letrado del Cabildo en 30 de Julio de 1621, cargo del cual se le exoneró el 28 de Abril de 1623. Fue asimismo auditor general del reino por nombramiento que Laso de la Vega le extendió en 26 de Agosto de 1635, y en 1644 regidor del Cabildo de Santiago. Falleció en Mayo de 1649.

SEGURA (GASPAR JORGE DE). Se casó en Santiago con Ana del Peso en 1583. Fue natural de Sevilla, tesorero general. Era ya muerto en 1645.

SEGUROLA (José DE). «Con motivo de la expedición de Lord Anson al Pacífico el Virrey del Perú organizó una escuadrilla de bajeles guarda-costas que mandaba don Pedro Medranda, excelente oficial de marina, pero interesado don José de Segurola (ambos de los reinos de España) comerciante grueso de Lima, en condecorarse con esta comandancia, la alcanzó fácilmente con el dinero, va que no era acreedor por el mérito ni por ciencia militar, que de ambas circunstancias carecía, respecto de Medranda. Al momento que el Virrey recibió la real orden, se equiparon cinco buques del comercio de Lima, y armados en guerra se le ordenó à Segurola reconociese las costas de Chile, y destacado en el puerto de la Concepción saliese con frecuencia al crucero de aquellos mares, por donde debía entrar el vice-almirante Anson. Zarpò Segurola del puerto del Callao, y navegando à los Chiloé, Valdivia y Concepción, dondeamarró la escuadra, porque la rígida estación no permitía otra operación por entonces; à los pocos días de su arribo tuvo noticia de que pasaba por aquella costa una embarcación de guerra que por todas sus apariencias debia ser de Europa. Se habló mucho

de que la escuadra saliese en su demanda, mas el caballero de Segurola lo resistió y se mantuvo en el puerto. Este buque e a el Centurión, que ya dijimos, y con uno de los de la escuadra que Segurola hubiera destacado, era hecha la presa. Entrada la primavera, le mandó el Gobernador de Chile que saliese à hacer el crucero, como el Virrev tenfa prevenido v que reconociese las islas de Juan Fernández v batiese al lord Anson, que por la noticia de la corte debia hallarle en alguno de sus puertos. Obedeció Segurola y dió vela, pero por convoyar su navio, la Begoña, que cargado de frutos de Chile regresaba al Perú, no hizo el reconocimiento que se le ordenó y dio tiempo à que Anson se reformase v le dejó ponerse en disposición de hacer las hostilidades que hemos referido. Semejante conducta nunca aguardó buenas resultas, ni las tuvo Segurola, que procesado en Lima fue sentenciado à pena capital, la que no sufrió, porque cuando llegó à la corte la confirmación de la sentencia, va Dios le había llamado á cuenta.»

SENERINO (José). En 1791 obtuvo su licencia absoluta para retirarse à España á causa del mal estado de su salud.

SENMANAT (BALTASAR). Natural de Barcelona. Después de haber servido en las guerras de Italia y Portugal desde 1740, se embarcó en Cartagena, como comandante, en el Astuto, en Octubre de 1768. Llegó à Chile en 1770 mandando un batallón de infanteria, que formado de piquetes de varios regimientos, salió de Cádiz en Septiembre de 1768 y entro de arribada en el Río de la Plata a principios del a lo siguiente. El 3 de Marzo de 1770 fue recibido en Chile por orden del Virrey como maestre de campo general y Jáuregui le desairo, sin embargo, en 1775. En Marzo del año siguiente obtavo licencia del Virrey para irse à Lima. Sentmanat echo los cimientos del templo de la Merced de Concepción y contribuyó con muchas limosnas para su construcción; en el Perú sirvió el corregimiento de Arequipa, ascendió à coronel y se distinguió en la sublevación de Tupac-Amaru. En 1787 solicitaba la presidencia de Chile, pero en 1792 se hallaba en Barcelona retirado del servicio militar.

SEPÜLVEDA. (Francisco Tadeo de DE). Cura de Chillán. Nombrado por el Obispo de Concepción provisor y vicario general de aquella diócesis, fue esta designación desaprobada por el Rey, por cédula de 17 de Octubre de 1802.

SERRA (El LICENCIADO). Uno de los tres primeros oidores designados para fundar la Audiencia de Chile; murió en Tierrafirme, sin haber alcanzado à tomar posesión de su destino.

Suhijo el capitán Juan Serra sirvió en Chile más de veinte años durante los gobiernos de Quiroga, Ruiz de Gamboa, etc., y se casó en Lima con Isabel de Cabrera, la cual, una vez que enviudó, se casó segunda y tercera vez. (1613).

SERRA (Nicotas). Capitán, que tuvo á su cargo al fin del gobierno de Oñez de Loyola la ciudad de Chillán. Sirvió desde su niñez en Africa, en Italia, en las guerras navales, y más de 21 años en Chile. A causa de cierto disgusto que tuvo con Juan Jufré, éste le separó del gobierno de Chillán, cuando Vizcarra le nombró su teniente. Alvarez de Toledo le elogia mucho en el Purén indómito, canto XIV.

SERRANO (Fr. Domingo). Hijo de Pedro Serrano, natural de Andújar. Servia en 1603 de artillero en el fuerte de Valdivia, por haber muerto el único que había.

SERRANO (Gregorio). Capitán, nació en Toledo en 1558; fué hijo de Luis Serrano Palomeque y de Inés de Huerta y Vergara y sirvió los cargos de regidor y fiel ejecutor del Cabildó de Santiago en 1606, en cuyo año, à 9 de Mayo, García Ramón le nombró protector de los indios guarpes que venían à mitar à Santiago. Llevaba entonces 23 años de buenos servicios en la guerra araucana. Testó en 19 de Marzo de 1642. Fue casado en primeras nupcias (1591) con Ana de Fuentes y en segundas (1605) con Teresa de Aguirre.

Serrano nos ofrece una buena muestra de la dificultad de fijar las fechas del nacimiento de los antiguos soldados. Poseemos cinco declaraciones suyas, prestadas en 1587, 1591, en 1612, 1629 y 1632, habiendo dicho en la primera que tenía 28 años, lo que le supondría nacido en 1559; en la segunda dijo que tenía 50, luego habria nacido en 1541; en la tercera que tenía 50, año que refiere la fecha de su nacimiento à 1562; en la cuarta, 70; luego habria nacido en 1559; y en la última, 75; luego habria nacido en 1563.

SERRANO (José). Maestre de campo, natural de Castilla la Vieja, hijo de Juan Serrano y Luisa Saenz; fue alcalde ordinario de Santiago en 1708 y falleció aqui en 1710.

SIERRA BELLA (CONDEDE). Por cédula de 21 de Febrero de 1631, el Rey concedió à Diego Mesía una encomienda de indios de dos mil ducados de renta, gracia que no tuvo efecto por varias oposiciones que interpusieron los Virreyes y Audiencia, hasta que el nieto de aquél, Diego Cristóbal Mesía, presidente jubilado de la Audiencia de los Charcas, oidor decano de la de Lima, renunció la encomienda, recibiendo en compensación el título de conde de Sierra Bella por real despacho de 12 de Marzo de 1690.

Incorporado à la Corona el oficio de tesorero de cruzada, que por juro de heredad tenían en Chile dichos condes, se le devolvieron los veinte mil cincuen-

ta pesos que había pagado por el oficio. Véase Mesía.

SILVA (MIGUEL DE). Véase GÓMEZ DE SILVA.

SILVA (Fr. Nicolas). Nació en 1741; fue prior de la Recoleta domínica desde 1798 á 1802. Falleció en 1819.

SILVA (Nuño de). Piloto português, oriundo de Oporto, donde tenía su mujer é hijos. Apresado por Drake, le dejó en Guatulco, de donde pasó à México y à Madrid en 1583. Detenido alli algún tiempo en calidad de preso, fue dado por libre en 10 de Octubre de aquel año, à instancias de los oficiales reales de Sevilla, que à la vez pidieron para él alguna merced y limosna, por ser muy pobre. Escribió en portugués el derrotero de su viaje.

SILVA (Pedro de). Llegó á Chile en 1574, cuando sólo contaba 15 años. Siguió la guerra más de 29 años continuos, ascendió hasta capitán y pereció al fin á manos de los indios cerca de Biobio, el 15 de Enero de 1603.

SILVA (Sebastián de). Capitán, escribano real, natural de Salamanca, hijo de Diego de Silva y Eugenia de Osorio. Tratando de hacer viaje à España en 1632, el Cabildo de Santiago le confirió su poder para que lo representase en la corte, pero se lo revocó muy poco después: parece, sin embargo, que Silva sólo pudo realizar ese viaje en 1634. Fue también contemporáneo suyo un Sebastián de Silva, nombrado escribano público de la capital en 1606.

Murió en Santiago en 1647.

SILVA (Fr. Tadeo). Dominico, nació en Santiago el 27 de Octubre de 1776 y tomó el hábito á los diez y siete años de edad. Fue doctor en la Universidad de San Felipe y dejó escritas las obras siguientes: Apéndice á la Teología de Lu-

ján acerca de la Gracia; Tratado de los Sacramentos; Curso de teologia; Aviso que da al pueblo chileno un filósofo rancio; El observador eclesiástico, y Extracto de las principales virtudes morales. Estos tres tratados últimos han sido impresos. Silva falleció en 1824, envenenado, según se cree.

SILVA BOHORQUEZ (Juan de). Capitán, hijo de Jaun González Bohórquez y Catalina Alvarez. Falleció en Santiago en 1626.

SILVA CAMPOFRIO (Tristan de). Pasó à Chile con Hurtado de Mendoza, con sus armas y caballos, à su costa, y después de haberse hallado en toda la campaña se volvió à Lima y luego à España. En 1571 residía en Madrid.

SILVA Y OLIVARES (DIEGO DE). Cura en el obispado de Guamanga, nació en San Fernando en 1740, y fueron sus padres Pedro de Silva y María del Carmen Olivares. Comenzó sus estudios en el Seminario de Santiago y los continuó en el de Santo Toribio de Lima, donde fue pasante, y maestro. En 1773 le nombró su secretario el obispo de Guamanga, don Miguel Moreno Ollo, quien le ordenó en 1775. En aquella diócesis sirvió varios curatos.

SILVA PEÑARANDA Y VALVER-DE (Andrés de). Sirvió cinco años como soldado y capitán de infantería en el presidio de Panamá, habiendo después pasado á Chile con una compañía de caballería y ascendido à comisario general. En atención á haber llevado desde Tierrafirme à España ciertos plieg)s que le confió el gobernador Conde de Canillas, sin gasto de la Real Hac'enda, el Rey le nombró en 18 de Septiembre de 1700 tesorero juez oficial real de las cajas de Santiago, y le hizo merced de un hábito en 20 de Enero del año siguiente. Fue hijo de Manuel de Silva y Castro, que sirvió el cargo

de teniente de capitán general en los Lípez.

SILVA VERDUGO (Alonso de). Nació en 1628. En 1671 fue corregidor y justicia mayor del partido de Colchagua.

SOBRINO (P. GASPAR). Jesuita de mucha ciencia y experiencia, según le llama Diego de Rosales, v «cuvo talento no aventajado, pues fuera de la presencia majestuosa, ... gozaba de una facundia copiosa y abundante». Enviado por el P. Luis de Valdivia para desvanecer la desfavorable reacción que se levantaba en su contra por los apasionados escritos de los enemigos de su sistema, Sobrino salió de Chile el 22 de Marzo de 1614, y en llegando á España, propuso al Rey algunas razones(son sus palabras) que probaban la eficacia de los medios empleados cerca de los negocios de Chile, sosteniendo que si la guerra defensiva no había surtido todos los efectos apetecibles, debía atribuirse principalmente à la falta de una cabal ejecución de lo provectado.

No había dejado de producirse en la Corte cierta excitación, o más bien, desencanto, por la muerte que los araucanos dieron á tres jesuítas, y que implicaba, al menos à la distancia, el más completo fracaso del sistema de Valdivia. Sobrino tuvo que reaccionar contra la opinión pública excitada con tesón por los emisarios del gobernador Alonso de Ribera, y es justo confesar que en su obra se condujo como un sacercote moderado, seguro de sus razones y de su buen derecho, logrando despertar interés en su favor por el mismo tono de convencimiento v de verdad con que supo revestir sus palabras. Sin estar adornado de un lenguaje fácil, sus memoriales abundaban en documentos auténticos y suministraban bastantes luces para el cabal conocimiento de ese interesante período de nuestra historia: así fue que el Rey le dió la razón y or-

SOBRINO 825

denó que Valdivia siguiese adelante en su ardua y desinteresada misión de reducir á los araucanos à la paz por medios pacíficos.

La real cédula alcanzada por él mandando cumplir las disposiciones dictadas à solicitud de Valdivia se expidió en Madrid el 3 de Enero de 1616. En 6 de Septiembre del año anterior había obtenido ya otra para volver á Chile con dos religiosos de su Orden. De regreso llegó à Lima el 11 de Enero de 1617 y en Santiago se le esperaba à fines de Marzo de ese año.

El padre Luis de Valdivia al partir de Chile à fines de 1619 delegó en él sus facultades; «aqui se encargó en 1620 del rectorado del colegio máximo de San Miguel, que dirigió hasta 1624, en cuyo año se le eligió procurador en Roma v Madrid, por la congregación provincial cuarta que celebró en Córdoba el P. Nicolás Durán Mastrilli. Sobrino se dirigió nuevamente à Europa, v. después de haber cumplido su legacia ante los soberanos de ambas Cortes, regresó en 1628 designado para suceder en el gobierno de la Vice-Provincia al P. Juan Romero, que la regia desde 1625 en que se fundo».

Llegó à Buenos-Aires de regreso de España en Abril de 1628, nombrado calificador del Santo Oficio por el Consejo General en 20 de Noviembre de 1627, à cargo de cuarenta y un jesuítas, y entre éllos seis destinados à Chile, con los cuales arribó à Santiago con el título de vice-provincial. Fomentó los estudios en la Universidad de su Orden y concluyó la iglesia de Santiago.

«Trabajó incesantemente por el adelanto y progreso de la Vice-Provincia. y á los tres años de haberla dirigido volvió á la Provincia del Perú.»

«En 1634 se le nombró rector del colegio máximo de Lima. Como tal concurrió à la inauguración de la basílica de aquel colegio en 30 de Julio de 1638, en cuyo año terminó su rectorado, pasando de provincial al Nuevo Reino

de Granada, cargo que sirvió hasta 1642. En 25 de Junio de 1635 había sido nombrado vice-provincial del Perú.

«Quizás se le encargaría después de otros puestos compatibles con sus merecimientos y en cuyo desempeño pasó los pocos años que le quedaron de vida, hasta el 11 de Marzo de 1656, que terminó su carrera en el colegio máximo de Lima.»

Fue natural de la villa de Magón en Zaragoza. «Sus mayores, refiere Olivares, fueron de estirpe nobilisima en el reino de Aragón: su padre, en el año 1595, fue diputado de la nobleza, magistrado muy principal en dicho reino, y nuestro Gaspar tuvo por ayo à don Pedro Paulaza, que años adelante fue obispo de Zaragoza. Después de entrado à la Compañía caminó tanto por el servicio de Dios y bien de las almas que llegó à cumplir el número de diez y siete mil leguas, como testifica el padre Bartolomé Tafur, rector del colegio máximo de Lima.»

En cuanto à otras producciones del padre Sobrino. Ovalle refiere (Histórica relación, pág. 336) que es autor de una Carta anua que escribió siendo viceprovincial de Chile al general Mucio Viteleschi; y Durán, en la pág. I de su Relation des insignes progrès de la religion chretienne, fait au Paraguay, etc. (Paris, 1638, 8.") de ciertas Cartas que llevo à Roma, en que daba cuenta de los frutos cogidos en las misiones del Paraguay. Mucho sospechamos que no sea también Sobrino el autor de la Relación de lo que sucedió en el reyno de Chile después que el padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jesús, entró en él con sus ocho compañeros sacerdoles de la misma Compañía el año de 1612, impresa sin indicación de año ni lugar.

SOBRINO Y MINAYO (BLAS). Después de haber desempeñado durante seis meses el obispado de Cartagena de Indias, pasó à servir el de Quito en Septiembre de 1777.

Allí permaneció durante doce años, fundó un hospicio para pobres, concurrió al fomento de las obras públicas, restableció el Seminario Conciliar que encontrara cerrado, y en tres ocasiones salió à la visita de su diócesis. El obispo de Cuenca don José Carrión y Marill informó, sin embargo, al Rey que So-

sesión de 10 de Noviembre de 1789 acordó que se le fuese à recibir en palacio y que se le diese una comida y refresco, en lo cual se gastó más de dos mil pesos, que hubieron de prorratearse entre si los capitulares. Sobrino, por su parte, en 1792 obsequió al Rey 500 pesos. Promovido à Trujillo, testó alli



brino había ordenado á muchos que no eran aptos para el sacerdocio, cargo de que procuró vindicarse más tarde. Nombrado obispo de Santiago por cédula de 20 de Febrero de 1789, prestó juramento en Lima el 15 de Diciembre de dicho año. En Santiago, mientras tanto, el Cabildo Eclesiástico hacía grandes preparativos para recibirle. En

el 28 de Marzo de 1796 y falleció à los siete meses cumplidos de su gobierno, el 26 de Abril de ese año.

Véase también à Odriozola, Doc. hist., IV, 55, 61, y Lit., XI, 302.

SOLANO (HERNANDO). Hijodalgo extremeño. Desde la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, pasó al

SOLIER 827

Perú en 1534, llevando dos caballos y tres negros.

Juan Pizarro le dió indios de encomienda en el Cuzco, los cuales dejó por venir con Almagro al descubrimiento de Chile, en cuya jornada le mataron un caballo en Jujuy y él salvó herido. De regreso al Perú peleó al lado de Orgoños contra el Inca en Viticos. En Xaquixajuana se pasó del campo de Pizarro al ejército real. Figuró en las posteriores alteraciones del Perú, habiendo salido herido de un arcabuzazo en Chuquinga. Vivía aún en el Cuzco en 1586. No sabia escribir.

SOLAR (Diego del). Natural de la villa de Pontones, paso à Chile el año de 1662 como capitan de infantería, con cuyo grado sirvió en la frontera. Más tarde obtuvo el corregimiento de Rancagua y el nombramiento de «capitan à guerra» de sus milicias. Fue casado con Isabel Gómez de Silva.

SOLIER (MARTÍN DE). Caballero de Córdoba, primer regidor de Santiago, (7 de Marzo de 1541). Fue aborcado de orden de Pedro de Valdivia por haber entrado en un motin «con palabras de alboroto.»

Hè aqui lo que respecto à este caballero y su tragico fin expone don Joaquin Santa Cruz:

«Compañero de Pedro de Valdivia, pertenecia à una ilustre familia y gozaba en el Perú de la consideración que daba el nacimiento en medio de tantos aventureros de ignorada procedencia.

«Don Martin se había distinguido como militar en el Perúbajo las órdenes de Almagro. Después de la batalla de las Salinas, Pizarro dió permiso à Pedro de Candia para equipar una expedición hacia los Chunchos (Amazonas), y Candia llevó como capitanes, entre otros, à Francisco de Villagra y à don Martin de Solier, à quien, por excepción, daban el tratamiento de «don», que no lo tenían ni Pizarro, ni Almagro, ni Valdivia, ni

muchos conquistadores ilustres de Chile y el Perú.

«Conocido es el mal exito de la expedición de Candia. Desbaratados volvieron del Collao y en los términos de la encomienda de Pedro de Mesa, almagrista también, concibieron el atrevido pensamiento de libertar con sus soldados al gobernador Diego de Almagro, que era mantenido por Pizarro en el Cuzco en dura y estrecha prisión. Candia. Villagra, Solier, Mesa y otro noble, don Francisco Ponce de León, que también vino à Chile después, aceptaron gustosos la arriesgada aventura.

«Desgraciadamente para ellos, la conjuración fue descubierta prematuramente por Hernando Pizarro. Este, que era severo en sus actos, ahorcó muy luego à Mesa, como el más culpable. Villagra habria sufrido la misma suerte si no hubiera sido por los empeños de su amigo y compañero Gonzalo Pizarro y de Per-Anzurez, con quien habia hecho el viaje desde España. Don Martin de Solier escapó, con una corta prisión, lo mismo que varios otros que después vinieron à Chile. Pizarro quito las tropas à Candia v dió el mando de ellas à Per-Anzúrez, quien volvió á llevarse todos los aventureros à la desgraciada conquista de los Chunchos, en la que pereció más de la mitad de los expedicio-

«Don Martín de Solier siguió después en la expedición de Rojas á los Chiriguanos y de alli llegó con Villagra y muchos otros á Tarapacá para reunirse con Valdivia, que venía á la conquista de Chile.

«Sabido es que Valdivia llegó à Chile con sólo 150 soldados. Entre ellos, aunque venia gran cantidad de hidalgos, sólo dos de ellos tenían el «don» que correspondía à los miembros de familias nobles, y que fueron los ya citados, don Martín de Solier y don Francisco Ponce de León.

«Don Martin fue elegido por Pedro de Valdivia como uno de los seis regidores del primer cabildo en 7 de Marzo de 1541.

«Procurador de ese cabildo fué Antonio de Pastrana, el más instruído é inteligente de la expedición y que debía ser el alma de los sucesos políticos que sobrevinieron muy luego.

«Pastrana por su talento y su posición era el jefe conocido de los almagristas, circunstancia que poco inquietaba à Valdivia, que à tantos centenares de leguas estaba de Pizarro, y cuando ya Diego de Almagro había sido ajusticiado por aquél.

«Pastrana halagaba por otro lado la vanidad de Valdivia, incitándolo á declararse independiente de Pizarro, á quien Pastrana y sus correligionarios odiaban á muerte.

«Notorio es que Valdivia tomó posesión del territorio á nombre propio y no al de Pizarro, de quien era teniente legítimo. Quizás fue esto debido á consejos del activo Pastrana y de sus almagristas.

«Muy luego, el 31 de Mayo del mismo año (1541), Pastrana pedia oficialmente que Valdivia fuera electo gobernador por el Gabildo, todo esto en un discurso sumamente hábil y artificioso, que demostraba el agudo ingenio de Pastrana.

«Valdivia no se dejó seducir por la tentación de ser gobernador y rechazó la oferta diciendo, entre otras razones: «bástame ser teniente de gobernador del marqués don Francisco Pizarro, mi señor.»

«Pastrana, con todo, insistió con nuevas razones y tras de nueva negativa de Valdivia convocó á todos los vecinos á un cabildo abierto el día 10 de Junio para compeler á Valdivia á aceptar por la fuerza el cargo de gobernador, amenazándolo con nombrar otro gobernador, «pues no faltaria quien lo aceptase».

«Valdivia aceptó por fin, dejando estampada su protesta de que esto se hacia «contra su voluntad» (11 de Junio de 1541.)

«¿Fue esto una comedia acordada entre Valdivia y Pastrana?

«Yo no me atrevo á sostenerlo, y más me inclino á creer, en vista de lo que sucedió pocos días después, que Pastrana, Solier y los demás almagristas quisieran hacer de Valdivia un cómplice de su rebelión contra la autoridad de Pizarro, sea que estuviera vivo ó muerto.

«En efecto, sabían los almagristas de Chile que debía estallar en el Perú una rebelión contra Pizarro, quien sería asesinado por los secuaces del hijo de Almagro. Los de Chile deseaban secundar esa rebelión. La fidelidad de Valdivia los desconcertaba, y no pudiendo doblegarlo, acordaron matarle y colocar en su fugar à Pedro Sancho de la Hoz, quien secundaba en todo sus miras.

«Valdivia, lleno de confianza, había salido de Santiago á pacificar los valles cercanos, dejando como «teniente de gobernador y capitán general» al valiente é hidalgo capitán Alonso de Monroy, que fue nombrado con fecha 20 de Julio de 1545.

«En la sesión que celebró el Cabildo el 7 de Agosto siguiente se dió cuenta de ese nombramiento y entre los asistentes figura don Martin de Solier, por última vez. Pastrana no asistió. Don Martin no alcanzó á firmar el acta, lo que hace presumir que fue preso apenas acabada la sesión.

«La sesión siguiente tuvo lugar el 11de Agosto, ó sea cuatro días después, y ya en ella se nombró nuevo procurador de ciudad, «por cuanto Antonio de Pastrana es difunto...»

«Pudo haberse agregado que también don Martín de Solier era difunto, pero el acta pasó como sobre áscuas por este. extraño suceso.

«¿Qué había sucedido? Cuentan los cronistas Mariño de Lubera, contemporáneo, y Góngora Marmolejo, que «un caballerode Córdoba que se llamaba don Martin de Solier, tratando con un Pastrana, de Sevilla,» y otros conspiraron para derribar à Valdivia y volver al Perú. Monroy lo supo y en el acto aprisionó à los culpables é instruyó el sumario.

«Valdivia en carta al Emperador (1545) cuenta que estando en Concón para hacer un bergantin «recibi alli una carta del capitán Alonso de Monroy en que me avisaba de cierta conjuración que se trataba entre algunos soldados que conmigó vinieron de la parcialidad del adelantado (Almagro) de los cuales vo tenia confianza, «para me» matar. En recibiéndola, que fué à media noche, me apresté y vine à esta ciudad ... Ilice aquí mi pesquisa, y hallé culpados «à muchos», pero por la necesidad en que estaba (de gente armada) «ahorqué cinco», que fueron las cabezas, y disimulé con los demás, y con esto aseguré la gente». Agrega Valdivia que confesaron que estaban de acuerdo con los conjurados almagristas del Perú que debian matar à Pizarro.

«Mariño de Lobera dice que efectivamente «todos cinco confesaron al tiempo de su muerte ser verdad que se amotinaban. (Pág. 57.)

«Valdivia procedió con tal rapidez que á los cuatro días ya se nombraba a Pastrana como «difunto».

«Francisco de Aguirre, compañero en el cabildo de don Martin de Solier, declaró que Solier le confesó que efectivamente había tomado parte en la conspiración para matar á Valdivia v sublevarse. Agrega Aguirre que, dada la sentencia de ser ahorcados los cinco cabecillas, lo llamó don Martín Solier y à nombre de su antigua amistad le pidió que exigiera de Valdivia que en lugar de la horca le cortaran la cabeza, derecho que le correspondia «como caballero». Aguirre obtuvo ese reconocimiento del privilegio de Solier, quien fue decapitado. Los cadáveres de los cuatro culpables, à saber, Pastrana, su yerno Chinchilla, un cierto Ortuño y Rodrigo Manriquez flotaron al viento por mucho tiempo en lo más alto del cerro de Santa Lucia para escarmiento de los demás.»

SOLIS Y'OVANDO (José). Hijo natural de Pedro Antonio Solis y Ovando, madrileño, que vino à Chile en compañía del presidente Meneses. Nació en Santiago en 1667. Fue primero mercader y en seguida minero. Procesado por el Santo Oficio como secuaz de las doctrinas del padre jesuíta Ulloa fue llevado preso à Lima en 1718 y murió en el hospital el 19 de Agosto de 1736 y su estatua salió allí como hereje, en un auto de fe que se celebró à fines de ese año.

SOLIS VANGO (JUAN PRÓSPERO DE). Caballero del Orden de Calatrava, fue nombrado oidor de Chile por cédula de 24 de Mayo de 1707, cuando aún no tenia veinte años, siendo reemplazado en el cargo mientras enteraba la edad por Juan del Corral Calvo de la Torre. Se recibió de su puesto el 20 de Marzo de 1719. Deseando ver à sus padres, que residian en Lima, solicitó y obtuvo una licencia de un año para trasladarse à aquella ciudad. De vuelta à Santiago, en Mayo de 1735, sufrió el buque en que venia una fuerte tormenta que le causó la pérdida de su equipaje, libreria y menaje de casa. Falleció en Santiago el 20 de Mavo de 1743.

SOLORZANO y VELASCO (Alonso de). Ilijo del capitán de su mismo nombre, oficial real de Loja, y de Mariana de Velasco, fue bautizado en Lima el 17 de Enero de 1608. El Marqués de Guadalcázar le hizo merced de una beca en el colegio de San Felipe y San Marcos, donde estudió hasta graduarse de bachiller, cursando después cánones y leyes, recibiéndose de licenciado, doctor y abogado. Pue rector del mismo colegio de San Felipe, hizo va-

rias oposiciones á las cátedras de Prima de Cánones, Decreto é Instituta, que obtuvo en 1646. Pue enviado à Guancavelica como juez de una causa de capítulos que se pusieron al gobernador Juan de la Cerda. En 1650 se le designó para auditor general de la armada. Al año siguiente, el Cabildo Eclesiástico de Lima le recomendaba al Rey, diciendo que proyectaba un viaje à España y «que era de los sujetos más aplaudidos, así en las escuelas como en los estrados reales.»

Y, en efecto, debe haber partido para la Península muy poco después, ya que en Agosto de 1652 dictaba en Madrid su obra en 25 hojas en folio que salió de aquellas prensas con el título de Panegirico sobre los sujetos, prendas y talentos de los doctores y maestros de la Real é insigne Universidad de San Marcos de la ciudad de Los Reyes, Reynos del Perú, que florecian el año de 1651.

Solórzano, que llevaba el carácter de procurador general de aquella Universidad, después de una pomposa dedicatoria al Presidente del Consejo de Indias, hace un corto resumen de los cursos que se seguían en la Universidad, con noticias de sus catedráticos, para publicar en seguida una serie de memoriales referentes al servicio universitario.

En 11 de Julio del año siguiente fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile, recibiéndose en su cargo el 7 de Abril de 1655, y ascendió à oidor el 7 de Enero de 1659. Meneses le escribió desde Mendoza en 14 de Diciembre de 1663 para que se recibiese por él de la presidencia.

Durante el gobierno del presidente Meneses, Solórzano y Velasco, en 7 de Septiembre de 1664, fué suspendido de su plaza y salió de la ciudad, desde el convento de San Francisco, entre 5 y 6 de la tarde, acompañado de Juan Rodulfo Lisperguer y Juan Velásquez de Covarrubias, condenándos ele después en cuatro mil pesos para gastos de la gue-

rra, embargándole al efecto su sueldo. Pero habiendo escrito el Virrey que el Soberano mandaba que Solórzano fuese à fundar la Audiencia de Buenos Aires, v que sirviendo en ella tres años pasase después à la de Chuquisaca, pidió que se alzase el embargo, «por hallarse con pocos medios para poder hacer el viaje decentemente.» En vista de esto, el Presidente le mando ajustar la cuenta de sus salarios, disponiendo se le entregasen bajo de fianza. Solórzano se restituyó á su puesto el 6 de Septiembre de 1665 y se despidió de la Audiencia el 9 de Septiembre. Tomó posesión de su cargo de oidor en Buenos Aires en Mayo del año siguiente.

Sirvió cuatro años en Buenos Aires, hasta Mayo de 1670. En Agosto de ese año pasó à Chuquisaca, donde murió muy pobre el 3 de Diciembre de 1680.

El jesuita Rosales, que informo al rey en favor de Solórzano y Velasco en carta de 14 de Diciembre de 1664, le llama «persona de mucha ciencia y entereza».

Además de otros trabajos de Solórzano de que no hay para qué dar cuenta, con fecha de 1657 envió al Rey un Informe sobre las cosas de Chile, que ha sido publicado por Gay en las págs. 449 y sigts, del tomo I de sus Documentos.

Fué casado en primeras nupcias con Jerónima de Aldana y Norola y en segundas, el 23 de Agosto de 1654, con Ana Muñoz Ternero: de aquel matrimonio tuvo al doctor Alonso de Solórzano y Aldana, que falleció sin sucesión.

Su padre, que fue nombrado contador de Loja por título de 1620, había servido de gentil-hombre lanza, habiendo pasado à Chile en 1614 como capitán de infanteria. Su hermano Pedro militó en Chile durante quince años, ascendiendo hasta capitán de caballos lijeros, con cuyo grado falleció de una lanzada que le dieron los indios. Su abuelo materno Pedro Alvarez de Solórzano fue también oidor en Chile.

SORS (Fr. Antonio), natural de lavilla de Mella cerca de Barcelona, hijo de Jaime Sors y Antonia Lleonart. Estudió filosofía y teología en el colegio de San Buenaventura de aquella ciudad.

En Agosto de 1763, cuando tenía 24 años y era ya diácono, se embarcó como misionero para Chile, á donde llegó en el año siguiente.

Dedicose à misionar en las reducciones de Valdivia durante más de 14 años. Fue superior del colegio de su Orden de Chillán, cuya iglesia construyo, el claustro y otras obras útiles. Asistio al parlamento de Tapihue. Fue comisario del Santo Oficio. El Presidente Jauregui lo recomendo al Rey en 1777, y la Audiencia en 1781.

Vivía en Chile à fines de 1784 como procurador general de aquel colegio.

En 1804 era guardián del colegio de Propaganda Fide de Chillán, en cuyo carácter hubo de sostener un recurso de fuerza ante la Audiencia para que se le declarase que debia gozar de los privilegios concedidos à los misioneros por un breve de Pio VI, lo que obtuvo. Estos privilegios los invocaba Sors para poder regresar à su provincia de España, habiendo cumplido ya los requisitos exigidos para ello.

Fue autor de una «Historia del Reino de Chile situado en la América Meridional, que hace relación de la población de los españoles en él; de las tierras de los indios naturales, sus costambres, y ubicación del sistema conveniente para reducirlos à la obediencia de S. M. Escritas por el padre fray Antonio de Sors, de la regular observancia seráfica, predicador general de Jure, ex-guardià y visitador general del colegio de franciscos de propaganda fide de Chillan en el mismo reino. La cual la consagra à los reales pies del Rey Nuestro Señor D. Carlos de Borbón el sabio y el padre del pueblo, su fiel y rendido vasallo D. Pedro Fermin de Necochea, natural de España, por mano del Exmo. Sr. D. José de Galvez, del Consejo de Estado, Gobernador del Real y Supremo de Indias y Secretario del despacho universal de este departamento.»

La dedicatoria al rey D. Carlos Tercero está fechada en Santiago en 1.º de Diciembre de 1780, firmada por Pedro Fermín de Necochea.

SOSA (CRISTÓBAL DE), Fundador del Cuzco, Hizo la expedición del descubrimiento de Chile con Almagro; vivía en aquella ciudad en 1543.

SOSA (ESTEBAN DE). Era natural de Santa Olalla cerca de Toledo, donde residia como regidor de la ciudad, pero se hallaba accidentalmente en Madrid á fines de Septiembre de 1551.

Se halló en la batalla Jaquijaguana. En 25 de Abril de 1548, La Gasca le nombró en el Cuzco contador de Chile, título con que se presentó al Cabildo de Santiago el 20 de Mayo de 1549.

Cuando Valdivia fué al Perú le envió al Cuzco à reclutar gente. Villagra lo despachó en unión de Diego Maldonado, con treinta hombres, desde Tongoy para que fuese à castigar à los indios que destruveron la Serena.

Valdivia le envió con el orode los quintos reales al presidente La Gasca, y como no le hallase ya en Lima, por cuanto se había marchado á España, Sosa lo entregó á los oficiales reales de aquella ciudad.

Según Rosales, el mismo Valdivia le había enviado con treinta y cinco hombres desde el Perú. Pue uno de los dos primeros alcaldes que tuvo Concepción.

El fiscal del Consejo de Indias le acusó en Sevilla en 19 de Octubre de 1553 de que había llevado de Chile mucha cantidad de oro en polvo y en barras sin registrar ni pagar derechos del real quinto.

Llamado á declarar Alonso de Córdoba dijo que hacía como tres años le había visto embarcarse en Valparaiso con dirección á Panamá, con cerca de quince mil pesos en barras de oro, v que, llegado á aquella ciudad, los oficiales reales le tomaron como mil en polvo. Después de atravesar el istmo, se embarcaron nuevamente en Nombre de Dios, siguiendo juntos hasta las Azores, donde Sosa se separó, continuando por la via de Portugal. Hizose también declarar á Jerónimo de Alderete, v en vista de ambas deposiciones se mandó prender á Sosa, v á pesar de que se le buscó en Santa Olalla, en Oropesa y Toledo, no pareció, hasta que, al fin de muchas diligencias, se presento al juicio por medio de procurador. En Toledo se hizo además declarar à Diego de Argarme, suegro de Sosa. Acumulóse también al expediente una demanda que el obispo Rodrigo González había interpuesto contra el acusado en Concepción en 21 de Septiembre de 1551, «diciendo que había entregado á Sosa tres mil cien pesos de oro para que «me trujese, declara, del Perú veguas y otras cosas de provisión para mi casa.» Representó en Sevilla á González, Rodrigo Jiménez, arcediano de la catedral de aquella ciudad. El Consejo, por sentencia de 4 de Noviembre de 1555, condenó à Sosa à la restitución, y además en perdimiento de todo lo que había llevado de Indias.

SOSA (HERNANDO DE). Nació en 1500; pasó á su costa por los años de 1525 á Nueva España, donde residió tres años, dos de ellos con cargo del Rey v otro de relator de la Audiencia de México. Pedro de Alvarado le llamó à Guatemala y le nombró su secretario, siguiendo con él hasta Quito. Medió como apoderado en las gestiones con Almagro, y una vez hecha la compra de la armada, pasó al Cuzco, donde Almagro le instó para que le acompañase à Chile como secretario, pues acababa de despachar al que tenía (Juan de Espinosa) à España. Figuró después por parte de éste como mediador con Pizarro. En 1538 (Octubre) se hallaba en el Cuzco. Vino

á Chile con un negro y una esclava berberisca.

Era hombre de «honra y partes», según decian unos, por más que Hernando Pizarro aseguraba que «andaba con unas calzas rotas, que había jugado toda su hacienda, que era perdido, hablador y de poca autoridad.»

Como Almagro no sabia escribir, afirmaba Sosa, que «hacia tanta confianza del dicho, que firmaba por él todo lo que tocaba á la justicia.» Almagro en su testamento le encomendó «su honra y justicia,» y el joven hijo de aquél y que pasase á España á gestionar sus derechos.

Sosa, en consecuencia, se trasladó á la corte, hallándose en Madrid en 1540. Allí demandó á Pizarro, y entre otras cosas de dicho proceso, manifestó que aquél debía considerarse como enemigo capital de Almagro, «por envidia que del tenia, y como tal dijo mal del en estos reinos à S.-M.» En la pregunta novena de su interrogatorio afirmó también que después de muerto Almagro, él había hecho un requerimiento que presentaron los oficiales de S. M. de la gobernación de la Nueva Toledo para que se les señalase do era para usar sus oficios», que los prendió y à él lo echó en un cepo y lo tuvo ocho días entre negros en la cárcel pública.

En 1544 siguió juicio con el Fiscal para que se le pagase su salario como procurador de Almagro, habiendo sentenciado á su favor la Casa de la Contratación.

SOSA (FR. Pedrode), franciscano. Nació en 1566, «de mucha autoridad, letras y religión,» según el jesuita Rosales. Siendo guardián del Convento de su Orden en Santiago fue enviado á la Corte como procurador del reino y con poder que le extendió el Cabildo de Santiago, en 12 de Abril de 1613 Después de gestionar allí durante más de dos años y medio, fue luego destinado por sus superiores á Salaman-

ca, por lo cual hubo de delegar el poder que llevaba en Antonio Parisi. Regresó, sin embargo, poco después à Chile, donde desde el púlpito continuó su propaganda contra las teorias de su contradictor el P. Valdivia. Los jesuítas se quejaron al Rey de este proceder y obtuvieron que en España se mandasen recoger y entregarles todos los memoriales impresos de Sosa que se hallasen, y otro tanto se mando practicar en Chile, según se verá del documento que en otra obra nuestra publicamos.

SOTA (Francisco de La). Oficial de la Real Hacienda de Santiago. Escribió en 1744, en unión del tesorero Francisco de Madariaga, la Relación del obispado de Santiago de Chile y sus nuevas fundaciones, apreciable documento que hasta hoy se conserva inédito.

SOTELO (CRISTOBAL DE). Vino à Chile en la expedición de Diego de Almagro. Vivía en el Cuzco en 1543.

SOTELO ROMAY (Domisco). Entre los autores de Historia de Chile cuyas obras no han llegado hasta nosotros puede citarse al sargento mayor Domingo Sotelo Romay, «soldado de obligaciones y curioso en apuntar lo que iba sucediendo en la guerra con grande verdad y puntualidad, à cuyos papeles, dice Rosales, que lo cita varias veces con elogio, se debe mucho crédito, por ser de un hombre de mucha virtud, sinceridad y cuidado».

Parece, sin embargo, que Sotelo se había limitado á llevar una especie de diario ó memorandum de los sucesos de Chile, pues cuando el presidente don Luis Fernández de Cordoba se propuso hacer redactar una historia de nuestro país, encontrando verídicos y puntuales los apuntes de Sotelo, le dió por ellos mil pesos y los entregó al je-

suita Bartolomé Navarro para que los pusiese «en estilo y forma».

Prescindiendo de los rasgos generales que apuntamos sobre Sotelo, puede alirmarse que era natural de Pontevedra en Galicia, que el año 1600 pasó à Chile desde Lisboa en el socorro de 500 hombres que trajo Francisco Martinez de Leiva, como simple soldado y de su voluntad.

Por los de 1603, en un reñido encuentro con los indios mató de un balazo al jefe enemigo, el cacique Cobillicán, hecho que dio la victoria á los españoles. Hallábase de alfèrez, cuando el gobernador Alava y Norueña le nombro capitan de infanteria y jefe del fuerte de Lebo.

Pero preferimos que se vea lo que él mismo decia al Rey respecto de su persona y de su obra.

«Poderoso señor.—El año de mill y seiscientos pasé à servir à Vuestra Alteza à estas provincins de Chile en la tropa de los quinientos españoles que salieron del presidio de Lisboa à cargo de don Francisco Martínez de Leyva, que entonces vino proveido por gobernador de Tucumán. Vine sirviendo en habicto lustroso de soldado y de mi voluntad en la compañía del capitán Pedro de Salinas, que Nuestro Señor llevó para si en este reino.

«Y habiendo considerado la calidad v la inclinación de este enemigo, la duración desta guerra prolija, gasto del patrimonio real, las relaciones siniestras que à Vuestra Alteza se han hecho, la confusión en que le han puesto los socorros y costas que ha tenido esta conquista, el poco provecho que à la Corona de Castilla ha dado, la diversidad de pareceres en la guerra defensiva y ofensiva, los años que ha que dura, y, finalmente, los engaños, tan conocidos, tan à costa de vuestros vasallos, y sabiendo esto, tomé à cargo el escribir los ratos que la ronda o posta en la guerra me dejara la historia general v de todo lo sucedido dende que se descubrió la tierra v se comenzó la conquista.

«Escribíla en prosa con la fidelidad que me fue posible, y con tanta generalidad y razón, que ninguno en Chile podrá, poderoso señor, como yo escribirla; porque yo solo tengo la relación general de todo lo acaecido dende que entraron aquí capitanes de los Reyes Ingas, hasta que Vuestra Alteza mando cesasen las armas y los subcesos que con él se sacó de ellos también se han ofrecido, y los medios honestos que en los seis años primeros con este bárbaro se han tratado.

«Y por el poco favor que he tenido y menos dineros no he podido sacarla á luz ni ponerla à los pies de Vuestra Alteza, porque el corto sueldo que he tenido (después de haber fecho à Vuestra Alteza muchos servicios y pasado muchos trabajos con haber ocupado plaza de alférez dos veces, cabo de fuertes, otras dos), no ha sido suficiente para este fin este particular servicio, sobre los más que he hecho: admita Vuestra Alteza v le suplico dé crédito á mi verdad v mande se me dé favor v ayuda para que consiga mi intento, porque aunque he dado parte desto al doctor don Cristóbal de la Cerda, vuestro gobernador que fue deste reino y oidor que es de vuestra Audiencia, à fin de que me ocupase en puestos donde pudiese ahorrar sueldos (con decir que lo haría). se ha divertido de ello y lo que tanto importa se hava dilatado, causa para que Vuestra Alteza no sea (por esta dilación) de una vez y de raiz desengañado v Chile no tenga el remedio conviniente, que es fuerte caso v de sentir que una materia tan grave y de tanta importancia, como es la de esta guerra y su largueza, haya convertido en tan poca substancia por opiniones tan varias y de personas inconstantes, conociendo la justificación con que los Reyes Católicos comenzaron la conquista, como mi Historia declara, y las atrocidades y exhorbitancias que los indios rebelados

han hecho tan à costa de nuestra sangre y del patrimonio real, y que hayan sido las tales opiniones poderosas, sin embargo de que el celo haya sido bueno à hacer que Vuestra Alteza pierda, (si así se puede decir) de su derecho y que la Corona de Castilla pierda fas provincias y tierras que tenía ganadas y se reduzga à términos y vuestros españoles se encojan, caso terrible es:

«Que tengan siniestras relaciones de hombres mudables y de poca autoridad v crédito confusos à vuestros Consejos v a un rev tan cristianismo, tan poderoso, tan clemente v tan benigno, como don Felipe es, y que hagan esta guerra dure y con opinion de inacabable, fuerte caso también es v que permitan engaños por nuestros pecados; que nos tengan bárbaros desnudos, sin pulicia ni orden, con armas inferiores, acorralados, y nos den de azotes, siendo los españoles casi invencibles y Vuestra Alteza el católico defensor de la Iglesia, v el domador de todas las naciones del mundo, lástima v caso considerable es.

«Ofrécenseme en estos casos muchos proes y contras y por el fiel conocimiento y por la experiencia de más de veinte años de mílite que tengo, y por las obligaciones que me han corrido por oficios y causas à esta guerra tocantes, y por el celo cristiano que llevo y llevaré en servicio de las dos Majestades, y por el deseo que tengo de la paz y sosiego de este afligido reino y de sus habitadores tan expuesto á perderse, que si quiero decir lo que siento, pero remito lo que pudiera decir por carta á la historia y al hecho de la verdad sincera y clara con que está escripta.

«Solamente hablando con debida atención le desengaño que todas las relaciones que se han escripto à vuestros Consejos son inferiores à la mía y la causa más legitima y principal que veo para que Vuestra Alteza no haya sido entera ni verdaderamente desengañado ni avisa lo de esta tierra y guerra, ni remediadose lo que si con tiempo no se

835

remedia, vendrá á mayor daño v á perdición notoria y hallo que consiste en dos articulos:

«El primero, en la diversidad de los pareceres de los hombres de este reino. los cuales, (como todos los más han seguido la guerra) perciben las cosas que de ella saben diferentes; porque como todos no alcanzan para juzgar ni entender una misma razón, ni un mismo juició, no todos lo tienen perfecto para comprendernientenderlotodo; recogen unos de ésto, votros de aquéllo lo que su albedrioles dicta, y cuando se ofrece, sin fundarlo en propiedad del caso, ni sin saber los más la causa, objecto de las partes del caso de que tratan, dicen de él por términos tan varios v pareceres tan encontrados, que antes causan confusión y pesadumbre que no claridad y concierto, y así estos tales, escribiendo à Vuestra Alteza v à vuestro Virrey del Pirú, es por el mismo estilo tan discordes en opiniones v lenguaje que más por esto que lo hacen por contradecirse que no para decir ni advertir lo que conviene para el buen estado de las

«El segundo artículo es que han sido algunas personas interesadas en el reino y han abierto camino con su mal modo vejemplo para que otros, siendo sus amigos y parciales, caminasen con sus dichos por el, y usando del mal estilo por sus fines han tratado de avisos y medios cavilosos en sus relaciones, haciéndolas a Vuestra Alteza v a vuestro Virrey de aquellas cosas que siemdre más en abono de su propósito hacían, engrandeciendo las prosperas y disminuvendo las adversas; haciendo asimismo (en conformidad de esto) escribir à las personas con quien más amistad tenian y Vuestra Alteza, como ausente à buena fe, dando crédito á tantos acreditados, recibiendo la misma opinion por buena, se ha estado con ella engañado y Chile sin tener en este caso remedio: para esto conviene mucho que Vuestra Alteza se digne

de admitir mi razón v mi verdad v favorecer mi intención, como persona desnuda y desinteresada y que no le mueve sino la fidelidad y amor que à su rey debe, perdonando mi elección atrevida, y considerando à quien como vo con honrados sudores le ha servido tantos años y mande apretadamente, pues no tengo en esa corte agente ni favor sino el de Dios y el vuestro, que por mis servicios y por el que refiero, al gobernador que es ó fuere de esta tierra v à la Real Audiencia della ó à vuestro Virrev del Perú me dejen salir libremente della v se me haga en el inter merced de ocuparme en puesto en que pueda ganar sueldo v conseguir mi intento y Vuestra Alteza su desengaño.

«Y si Vuestra Alteza se sirve v gusta que vo invie à sus pies la Historia y relación general, recibiré merced en que por mis servicios y trabajos (pues soy benemérito) me invie título y provisión de capitán de la artillería del fuerte v presidio de la ciudad de la Concepción con mil y quinientos ducados de sueldo al año, ó mil ducados de renta en la Caja Real del situado de Chile, porque además de haber servido á Vuestra Alteza en esta conquista, entre asperezas, los años que refiero, estoy casado con mujer de España, que vino dende su patria gastando su hacienda à estas provincias el mismo año que vo pasé à ellas, con otro marido que murió en esta guerra en servicio de Vuestra Alteza; y no hesido remunerado, ni ella tampoco en cosa alguna, consolándome con solamente las esperanzas que los gobernadores me han dado y con la sangre que he derramado á vueltas de mil riesgos y peligros à que expuse muchas veces la vida, como constará por mis papeles, si tuviera posible y persona en esa corte que los recibiera; pero pues Vuestra Alteza es padre de los que bien le sirven, suplico se acuerde de quien como vo le está sirviendo y mande hacerme la merced que suplico. Este reino está en notable peligro con la guerra defensiva, por lo que con ella se teme v flaco de gente y la milicia muy pobre y descontenta, por el poco sueldo v premio que tiene y por ver que los enemigos nos van llevando y consumiendo las reducciones y nos matan à nuestros hermanos y amigos y que estamos arrinconados y encogidos, asidos à la orden de Vuestra Alteza v al cumplimiento della, á costa de nuestro daño, que como este enemigo es de su naturaleza inquieto (no admitiendo à veces medios ni partidos) es tan incapaz y rebelde, que más quiere usar de la lanza que del arado, v haciendo entradas en nuestras tierras. más se acomoda à las armas que no à dar la paz. Plegue à Nuestro Señor le traiga à verdadero conocimiento y le mueva la clemencia que Vuestra Alteza con él tiene y a Vuestra Alteza guarde los años que le suplica, en la Concepción de Chile, su fiel vasallo, veinte de Nov embre, año de mil seiscientos veinte y uno.-Domingo Solelo de Romay».

SOTO (Fr. Francisco Javier), 67.º provincial de la Merced (1772); murio en Santiago el 18 de Agosto de 1791.

SOTO (GASPAR DE). Tres veces alférez, dos veces capitán, corregidor de Maule por nombramiento de Osorez de Ulloa fecha 20 de Enero de 1622 y sargento mayor del reino.

Hacía va entonces 14 años à que servia en la guerra araucana, habiendo pasado à Chile como alférez «de una compañía de infanteria española, la cual avudó à conducir en la ciudad de los Reves v con ella sirviò hasta que fue reformado y pasó à servir à la companía de à caballos de los oficiales reformados; y por sus honrados servicios fue ocupado otras dos veces en puestos de alférez y capitán de infanteria, que sirvió à satisfacción de sus superiores, en que tuvo particulares y buenos sucesos en el real servicio, y por la satisfación que tenía dél el maestro general Pedro Cortés le dejó á su orden el

campo que tuvo á su cargo; y habiendo ido con licencia del Gobierno à los reinos del Perú á sus pretensiones, lo continuò cuando la nueva del enemigo pirata, y levantando gente para salir á él por mandado del señor virrev Marqués de Montesclaros, en la dicha ciudad de los Reyes se ofresció para la dicha jornada y se embarcó con plaza de soldado en el armada que fue à cargo del general don Rodrigo de Mendoza hasta el puerto de Valdivia, de donde volvio à la dicha ciudad; y habiendo habido segunda nueva de haber entrado el dicho enemigo, se volvió à embarcar en el puerto del Callao en el navio patache, de que iba por cabo el maestro de campo don Iñigo de Ayala, el cual le entregò treinta hombres y puso por cabo en la proa, donde acudio à sus obligaciones en la batalla que tuvo con el dicho enemigo en el paraje de Cañete; después de lo cual fue siguiendo viaje en busca del señor Principe Desquilache, que venia de Panama al gobierno del Perú, v habiéndole encontrado ordeno al dicho general siguiese al enemigo, el cual, de los puestos que repartió, le encargó el de la artillería para que como cabo de la gente della la dispusiese para lo que se ofresciese; y después, en continuación de sus servicios, se ofresció al dicho señor Virrev venir à servir à este reino, el cual le nombró por capitan de la compañía de infanteria española que empezó à conducir el señor presidente don Lope de Ulloa y Lemos, y con particular cuidado condujo v junto número de gente, v con ella pasó cerca de su persona à este dicho reino y en él ha servido en lo que se le ha ofrescido y del real servicio, siempre con valor y lustre de armas y caballos lijeros lanzas, de donde fue promovido al puesto de sargento mayor deste reino.»

Comportándose en estos cargos á satisfacción de sus jefes y adornado de un valor á toda prueba, lo eligió en 1626 el presidente Luis Fernández de Córdoba para el cargo de maestre de campo general en la cruzada de exterminio que según órdenes superiores debía hacerse à los indios. En 1630 fue corregidor de Santiago por nombra miento de Laso de la Vega fecha 23 de Julio.

Era hijo de Jerônimo de Soto, tesorero general de Cruzada en el reino de México, y fue casado con María de Córdoba, señora de distinción.

SOTO (Fr. GASPAR DE). Dos veces provincial de Santo Domingo, 1711-1715 y 1727-1731.

SOTO (Pedro de). Habido por hijodalgo, natural de Alcantara, pasó al Perú en 1542, habiéndose hallado en la batalla de Guarina v en la de Xaquixaguana como secuaz de Gonzalo Pizarro. Condenado después de la derrota de este como reo de lesa majestad, no se le hallaron bienes y fue desterrado perpetuamente à Chile. Vinose, en consecuencia, en 1548; sirvió en una expedición al Estrecho de Magallanes y se halló en la pacificación de la tierra desde Concepción hasta Castro. Cerca de Tucapel le mataron un hijo que iba en acompañamiento de Bravo de Saravia. En 1569 se hallaba establecido en Valdivia, donde hubo de seguir un largo pleito en defensa de la encomienda que se le habia concedido.

Hubo un Pedro de Soto que fue capitân de infanteria en Santiego en 1628.

SOTO Y AGUILAR (BERNARDO DE), natural de la Concepción, donde estudió artes y teología hasta ordenarse en 1736, para pasar á servir de capellán á las plazas de la frontera durante siete años. Después de haberse opuesto á una canongía y al curato rectoral de su patria, obtuvo al fin el de Ningue en 1743.

SOTO Y AGUILAR (FRAY José DE).

Nació en Concepción en 1685 y sus padres fueron Bernardo de Soto y Aguilar y Ana de Mieres y Arce. Ingresó á la Orden Agustina en 1704 y al año siguiente hiz en Santiago su profesión religiosa. En 1708 se ordenó; fue lector, regente de estudios, creado maestro en teología en 1717. Veinte años más tarde elegido prior provincial. Falleció en Noviembre de 1765.

SOTOMAYOR (Alonso DE). Nació en Trujillo en España en 1545, hijo segundo de Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, y de Beatriz de Valmediano, según consta de las pruebas que rindió para ser admitido en la Orden de Santiago, como lo fue en 27 de Mayo de 1580.

Criose en Madrid, y á la edad de quince años se alistó para ir al socorro de la isla de Malta, pero habiendo termina lo aquella campaña cuando llegó à Sicilia, sento alli plaza de soldado y pasando el año de 1567 à Flandes en el ejército del Duque de Alba, sirvió en él hasta la prisión de los condes de Horn y de Egmont. Enviado á España en calidad de alfèrez v en guarda de un hijo del Principe de Orange, remitido preso, reclutó su compañía, v de regreso en Flandes, el Duque le dió una de soldados viejos, con los cuales se halló en la derrota de los franceses en Mons, y después en el asalto de una abadía inmediata en que le tocó ir en la vanguardia. Mejorado de una grave enfermedad que poco después le sobrevino, sirvió los trece meses que duró el cerco de Harlen, en uno de cuyos reconocimientos le acertaron cuatro tiros, aunque hirièndolo lijeramente. En el cerco de Levden le dieron otro que le fracturó una pierna, y llevando, como le aconteció de ordinario, la vanguardia, le acertaron en el asalto de Audewater un arcabuzazo en la boca, que le llevó la mitad de las quijadas y dos dientes y le hizo pedazos la lengua, de que estuvo à la muerte. Desempeñó algunas comisiones de importancia que le confirió don Juan de Austria en los años 1577 y 1578 cerca del Duque de Guisa, y de parte del Príncipe de Parma para el Rey en 1579, cuya respuesta se le encargó también llevar; pasó à Colonia, regresó luego à Madrid, (1580) siguiendo por orden del Rey à Portugal. En Badajoz se le hizo saber estaba provisto para el gobierno de Chile, (Marzo 19 de 1581) debiendo hacer su viaje por el Estrecho de Magallanes, trayendo seiscientos soldados en conserva de la armada de Diego Flores de Valdés.

Partió, en consecuencia, para Sevilla, donde se alistaba la armada.

Llego à Santiago el 10 de Septiembre de 1583, v «en 12 de Enero del año de 1590... habiendo precedido lo dispuesto por el Concilio de Trento, y no habiendo impedimento, desposó y veló el padre Juan Vara, provisor y vicario general deste obispado, estando en el pueblo de Curimón, à don Alonso de Sotomayor con doña Isabel de Zarate, hija de don Francisco de Irarrázabal y de doña Lorenza de Zarate, su mujer. Fueron padrinos Raminiañez de Saravia y doña Isabel de Caceres, su mujer-Francisco de Ochandiano». (Lib. 3.º, fojs. r58 del Libro de Bautismos de la Catedral.)

Habiéndose ocupado durante todo el tiempo de su gobierno en la guerra de Arauco Sotomayor resolvió ir al Perú v se embarcó en Valparaiso el 30 de Julio de 1592. Al día siguiente se recibía de gobernador el licenciado Pedro de Vizcarra. En Lima supo don Alonso que había dejado de ser gobernador, pues Felipe II, en 18 de Septiembre de 1591. habia nombrado à Martin Garcia Oñez de Lovola. Volvió à Chile al juicio de residencia. Su juez don Luis Merlo de la Fuente, que había venido de Lima, declaro que don Alonso había ejercido el mando con cuidado y limpieza y que e a acreedor á cualquiera merced que quisiese hacerle el Soberano.

Volvió segunda vez al Perú en 1505,

y llegó à Panama à fines de Noviembre de ese año, encargado por el Virrey de la defensa de esa provincia amenazada por el corsario inglés Drake.

En Diciembre de 1595, partió á España, saliendodela Habana el 22 de Agos-

to de 1596.

Pasó à España en compañía del Marqués de Cañete, y después de haber estado en Madrid, recibió orden de volver à Panamá, como lo hizo. Con motivo de los malos sucesos de Chile, el Rey, que le tenia dada licencia para regresar à España, por cédula de 7 de Enero de 1604 le encargó nuevamente el gobierno de Chile, que rehusó aceptar, siguiendo su viaje à la corte en unión de su mujer y de tres hijos (dos de ellos varones) diciendo al Rey que en llegando daria su informe sobre lo que convenía se ejecutase para el reparo de Chile.

El Rey le hizo merced de la encomienda de Villamayor.

Provisto en 1609 en una plaza de consejero de Indias, se le cometió más tarde la expulsión de los moriscos del reino de Toledo, la cual luego de ejecutada, le dió una enfermedad de que murió en Mayo de 1610, á los sesenta y seis años de edad.

Muerto el, su hijo mayor, llamado también Alonso, heredo su casa y obtuvo en 20 de Noviembre de 1620 la alcaldia mayor de Tacuba en México.

El segundo se llamó Carlos de Sotc-

mayor.

Histor., VI, 434, y cotéjese con Carvallo, I, 186 y 187. Véase el Diccionario de extremeños ilustres de Díaz y Pérez, II, 390.

SOTOMAYOR (CARLOS DE). Natural de Santiago, donde nació el 10 de Abril de 1593, hijo del presidente Alonso de Sotomayor y de Isabel de Zárate, oriunda de Sevilla. Salió de Chile de edad de cuatro años, obteniendo en 1616 ser nombrado caballero del Orden de Santiago.

SOTOMAYOR (Diegode). Companero de Magallanes en su famosa expedición, quien, según asegura Pedro de Medina en el capítulo XLI De las grandezas de España, (página 43, edición de Alcală, 1566, fol.) escribió lo que vió y observo. Citado por Nicolas Antonio, Bibl. Hisp. Nova, 1, 317. He agui las palabras de Medina al historiar el descubrimiento del Estrecho de Magallanes: «Según vo lo supe de los que con Magallanes fueron, especialmente de un Diego de Sotomavor, que escribió todo el camino que Magallanes hizo y se halló presente á todo lo que en él pasó.» El verdadero nombre de Sotomavor era Pedro; fue vecino de Sevilla v se hallaba en Madrid en Diciembre de 1529 cobrando las quintaladas à que tenia derecho por haber hecho el viaje, que se le negaban à pretexto de que no regresó à España en la misma nave en que partió.

SOTOMAYOR (Francisco). Sirvio con sus armas, y caballos y à su costa durante cuarenta años en la guerra de Chile, habiéndose ast hallado en las acciones que ocurrieron desde el tiempo de Villagra hasta el de Quiñones. Sirvió en algunas ocasiones el puesto de sargento mayor del reino, fue procurador general de Santiago y alguacil mayor de Valdivia, habiendo muerto de las resultas de una herida grave que recibio en la batalla de Mareguano.

SOTOMAYOR (Luis de). Hermano mayor del presidente de su apellido, quien en 21 de Noviembre de 1583 le nombro coronel. En 1586 le envió à España à representar la necesidad que había de socorrer con refuerzos à este país. Ordenole el Rey, en consecuencia, que levase gente en Extremadura, juntando alli hasta setecientos soldados, con los cuales se embarco con dirección à Chile, trayendo por sargento mayor à Gonzalo Becerra; pero cuando habían alcanzado ya à Nombre de Dios,

en 1590, recibieron orden de regresar à España para convoyar el dinero que iba en la real armada. Sotomayor llevó también poder del Gabildo de Santiago para gestionar en sus negocios, pero creemos que no regresó más à Chile. Había sido capitán de infanteria del tercio de Sicilia, se distinguió en las campañas de Flandes, y cuando vino à Chile traía nombramiento para reemplazar à su hermano en caso de que éste faltase.

SOTOMAYOR (Simón de). Chileno; siendo muy niño entró à servir en la milicia el año de 1639, y continuando el ejercicio militar se hallaba aún en Concepción en 1670.

SOTOMAYOR Y VIDELA (MARTIN SEBASTIAN DE). Natural de Mendoza, hijo del maestre de campo José Sebastián de Sotomayor y Villafañe, alcalde ordinario y corregidor, y de Isabel Videla y Salazar. Estudió en Santiago filosofía y teología, pasando en seguida á Cordoba á terminar el aprendizaje de estos ramos; regresó nuevamente á Santiago, para volver á su patria como promotor fiscal y asesor. Desempeño los cargos de visitador de los curatos de San Luis de Loyola y Cuyo. Comisario del Santo Oficio en aquellas partes. Se hallaba en España en 1782.

SPANO (CARLOS). Fue nombrado capitán del batallón fijo de Concepción el 26 de Marzo de 1803.

SUAREZ (Inés). Cuyo apellido solía escribirse también Juárez. Nació por los años de 1507. En compañía de una «sobrinita» pasó à Tierra Firme en la nao de que era maestre Manuel Martin. Juraron por ellas en 8 de Enero de 1537 que no eran de las personas prohibidas el capitán Marañón y Juan Garrote, vecino de Santa Cruz.

Mariño de Lobera asegura que era natural de Placencia y casada en Málaga y la llama «mujer de mucha cristiandad y edificación de nuestros soldados». Valdivia, que probablemente la había conocido en Venezuela, la trajo en su compañía cuando vino a la conquista de este país.

Fue ella la que hallandose el real de Pedro de Valdivia en el valle de Copiapó y habiendo aquel conquistador pasado adelante, mando poner guardias à Pedro Sancho de Hoz cuando por la llegada de Chinchilla comenzo aquel à decir que ya estaba alli su maestre de campo.

El cronista que acabamos de citar refiere que en el asalto que los indios dieron à Santiago en la noche del 11 de Septiembre de 1541. «como empezase à salir la aurora, y anduviese la batalla muy sangrienta, comenzaron también los siete caciques que estaban presos à dar voces à los suyos para que los socorriesen libertándolos de la prisión en que estaban. Ovo estas voces doña Inés Juárez, que estaba en la misma casa donde estaban presos, y tomando una espada en las manos se fue determinadamente para ellos, y dijo à los dos hombres que los guardaban, llamados Francisco Rubio y Hernandode la Torre que matasen luego à los caciques antes que fuesen socorridos de los suyos, y diciendole Hernando de la Torre, más cortado de terror que con brios para cortar cabezas: señora, ¿de qué manera los tengo yo de matar? respondió ella: desta manera, y desenvainando la espada los mató à todos, con tan varonil ánimo como si fuera un Roldán o Cid Ruy Diaz».

De estos hechos y de otros no menos interesantes para la vida de Inés Suárez hacen relación los dos siguientes títulos de encomienda de indios que Valdivia le extendió en 1544 y 1546.

«Este es traslado bien y fielmente sacado de una cédula de depósito de indios que está firma la de la firma y nombre del muy magnifico señor Pedro de Valdivia, eleto gobernador en nom-

bre de Su Majestad, y refrendada de Juan de Cárdenas, escribano mayor del Juzgado, su tenor del cual es este que se sigue:

«Pe fro de Val livia, eleto gobernador en nombre de Su Majestad por el Cabildo, Justicia y Regimiento é por todo el pueblo de desta cibdad de Santiago del Nuevo Estremo en estos reinos de la Nueva Estremadura, que comienza desde el Valle de la Posesión, que en nombre de indios se llama Copavapo, con el valle de Coquimbo, Chile y Mapocho y provincias de poromaocaes, Rabco v Quiriquino v con la isla de Quiriquino, de ques señor el cacique Lebolongo, con todas las demás provincias sus comarcanas, hasta tanto que Su Majestad provea lo que fuere su servicio, etc.

«Por cuanto vos, doña Inés Suárez, vecina, venistes conmigo à estas provincias à servir en ellas à Su Majestad, pasando muchos trabajos v fatigas, asi por la largueza del camino, como por algunos recuentros que tuvimos con in lios, y hambres y otras adversidades que antes de llegar à donde se poblò esta cibdad se ofrecieron, que para los hombres eran muy asperas de pasar, cuanto más para una mujer tan delicada, como vos; v más desto, en el alzamiento de la tierra v venida de los indios á esta cibdad que pusieron en términos de llevársela v vuestro buen esfuerzo y diligencia fue parte para que no se llevase, porque todos los cristianos que en ella habia tenian que hacer tanto en pelear con los enemigos que no se acordaban de los caciques que estaban presos, que era la cabsa principal à lo que los indios venian à soltarlos, y vos, sacando de vuestras flucas fuerzas esfuerzo, hicistes que matasen los caciques, poniendo vos las manos en ellos, que fue cabsa que la mayor parte de los indios se fuesen v dejasen de pelear viendo muertos à sus señores, que es cierto que si no murieran y se soltaran, no quedara español vivo en toda esta dicha cibdad, v los demás que en esta tierra había con mucho trabajo fueran parte para se poder sustentar en ella; y después de muertos los caciques, con ánimo varonil salistes à animar los cristianos que andaban peleando, curando á los heridos y animando á los sanos, diciendoles palabras para esforzarlos, que fué mucha parte con lo que les deciades fuesen à donde estaban hechos fuertes mucha cantidad de indios, muchas veces é à la oración desbaratados; y desta venida que vinieron los dichos indios à esta cibdad, os llévaron cuanto teníades, sin dejaros ropa ni otra cosa, en que perdistes mucha cantidad de oro y plata; así por esto, como por ser la primera mujer que á estas dichas provincias ha venido, que los hombres se espantaban de ir tan largos caminos y despoblados y trabajos de él, y vos muy animosamente os pusistes à él desdel principio desta jornada, no los teniendo en nada, dando à los que lo querian hacer mucha parte de lo que teníades para que de mejor voluntad la hiciesen; v porque sois hijadalgo y persona de honra, v, como tal, os habeis tratado siempre en lo que vo he visto è sabido vuestra persona è casa, y teneis saber y prudencia para poder regir è gobernar los caciques é indios en administración y para sacarlos de su bárbaro vivir; v ansimismo, sois muy buena cristiana, temerosa de Dios è de sus mandamientos por lo que enseñais á estos infieles, para que dotrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, como vo de vos confio, salgan de la ceguedad en que están v vengan à verdadero conocimiento de nuestra santa fe católica, como hasta aqui lo habeis hecho y hacėis, que por vuestra cabsa v respeto v con vuestros sermones habéis convertido à algunos señores y naturales destas dichas provincias à nuestra fe, los cuales nos han sido muy buenos amigos y nos han descubierto y descubren cada dia los secretos y celadas que con-

tra nosotros se ordenan, los cuales, s por ellos no fuesen descubiertos, trabajosamente nos podriamos sustentar; y por lo que habéis gastado v servido à Dios Nuestro Señor é á Su Majestad en caballos y armas para criados que siempre en esta tierra habéis tenido: en remuneración y pago dello y en su real nombre deposito en vos los caciques llamados Tunguillanga y Ubalgalgue v Calthapillo con todos sus caciques y principales e indios à ellos subjetos, sin desmembrar ni quitarles ningún principal ni indio, sino todos los que le pertenecen, aunque se depositen en otras personas, no lo sabiendo, que tienen sus tierras en las provincias de los poro maocaes, y más el cacique llamado Apoquindo, con todos sus principales é indios y subjetos, que tienen su asiento en este valle de Mapocho; y dáseos con tierra é indios, para que os sirvais de todos ellos conforme à los mandamientos y ordenanzas reales, con tanto que dejéis sus mujeres é hijos é las otras indias é indios de su servicio à los caciques principales y los dotrinéis v enseñéis en las cosas de nuestra santa fe católica, v habiendo religiosos en esta cibdad, traigáis ante ellos los hijos de caciques para que sean ansimismo instruidos en las cosas de nuestra religión cristiana, y si así no lo hiciéredes, cargue sobre vuestra persona y no sobre Su Majestad ni la mia, que en su real nombre os los deposito; é mando á todos è cualesquiera justicias que os metan en la posesión de los dichos caciques é principales é indios, so pena de dos mil pesos aplicados para la càmara de Su Majestad. Dada en esta dicha cibdad de Santiago, veinte días del mes de Enero de mil y quinientos y cuarenta v cuatro años. E asimismo se os deposita el principal de Guachunarongo con todos sus indios é subjetos .-Pedro de Valdivia.-Por mandado de l'edro de Valdivia, mi señor, eleto go bernador.- Juan de Cardenas, escribano mayor del Juzgado.

841

«La cual dicha cédula que de suso va incorporada, está en un pliego de papel, en el medio la dicha cédula, y en el otro desta hoja, otra cédula firmada del dicho eleto gobernador Pedro de Valdívia é del dicho su secretario, su tenor de la cual es este que se sigue:

«Pedro de Valdivia, eleto gobernador é capitán general en nombre de Su Majestad, v hasta que sea su real voluntad por el Cabildo, Justicia y Regimiento y por todo el pueblo desta cibdad de Santiago del Nuevo Estremo, y poblador de él v conquistador v sustentador destas provincias, y primero descubridor en su cesareo nombre, por mar y por tierra, de las de Arabco é sus comarcanas v rio Bio-Bio, que está en este reino de la Nueva Estremadura, etc. E por cuanto vo he hecho removimiento de los indios que servian à esta dicha cibdad é los he reformado, por haber más de cincuenta é seis vecinos en ella, v, á quedar todos, fuera total destrucción de la tierra y menoscabo de los naturales, los he resumido en menos número, por convenir asi al servicio de Su Majestad: por lo dicho, y porque vos. doña Inés Suárez, venistes conmigo a estas provincias por servir à Su Majestad, y por vuestros servicios os tengo depositados los indios que parecen en estotra cédula que está en este medio pliego de papel, é no os he hecho removimiento ninguno, antes se os añade más, porque han parecido ser subjetos de vuestro cacique Atunguillanga; por tanto, en parte de remuneración de los dichos vuestros servicios hechos á Su Majestad en esta tierra, os deposito por la presente y hasta tanto que se haga la reformación general é la voluntad de Su Majestad fuere, por el removimiento hecho, el cacique llamado Atunguillanga é Calthapillo y Ubalgalgue y Guachunarongo con todos sus caciques y principales, que tienea su asiento en los poromaocaes, y más el cacique llamado Poquindo con todos sus principales é indios, que tienen su asiento en este va-

lle de Mapocho, como os los tenia depositados à veinte de Enero de quinientos é cuarenta é cuatro años; é más os deposito el cacique llamado Curiponabal con todos sus indios, que tiene su asiento en los poromaocaes, como los tenia Lope de Landa v se los sacastes por pleito, que eran subjetos à Atunguillanga, como pareció; y más el cacique llamado Melipilla con todos sus principales indios é subjetos es picon y tiene su tierra en los poromaocaes, y de parte de Maipo y sus principales Lepiande y Condeande y Llanabomo y Coblabquen Ratapibche con sus pescadores é indios, como los tenía Francisco Martinez, con tal que dejéis al dicho Francisco Martinez las piezas que tuviera por cédula mía del dicho Melipilla; y depositoos estos dichos caciques con mil v quinientos indios de visitación, con tal que si algún cacique ó principal nombrado en cédula de otrovecino pareciere ser subjeto à algunos destos caciques y principales aqui nombrados, no tengáis derecho á ninguno dellos ni à sus indios, y de todos los demás aquí depositados os podáis servir como Su Majestad manda por sus ordenanzas reales, mandando lo que se os manda en estotra cédula v que-seáis obligada à aderezar con los dichos vuestros in lios las puentes y caminos reales que caveren en sus dominios ó tierras, conforme á lo que las justicias os mandaren v cupiere en suerte é habiendo religioso en la cibdad, traigáis antellos los hijos de los caciques para que sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe, é si ansi no lo hiciéredes, cargue sobre vuestra persona, é no sobre la de Su Majestad ni mia, que en su real nombre os los deposito; y mando a todas y cualesquier justicias desta dicha cibdad, que luego que esta mi cédula les fuere mostrada, os metan en la posesión de los dichos caciques, principales é indios, é os amparen en ella y en la propiedad dellos, so pena de dos mill pesos de oro aplicados para la cámara

de Su Majestad. Dada en esta dicha cibdad à once dias del mes de Julio de mill é quinientos é cuarenta y seis años.— Pedro de Valdivia.—Por mandado de Pedro de Valdivia, mi señor, eleto gobernador.—Juan de Cardenas, escribano mayor del Juzgado».

Consta que Inés Suárez rindió una información de sus servicios, la cual parece perdida.

En el proceso que se siguió à Valdivia en Lima se le acumuló el capitulo de que hacia vida maridable con la
Suàrez; de tal modo que à su regreso à
Chile hubo de casarla, por los años de
1548, con Rodrigo de Quiroga, Durante
esa unión, que duró treinta años, ambos
esposos, no habiendo tenido hijos y logrado hacerse ricos, emplearon parte
de su fortuna en fundaciones piadosas
à favor de los mercedarios y en la erección de una ermita en la Chimba.

Inés Suárez murió en 1580.

SUAREZ (Son Ursula). Monja del convento de la Victoria de Santiago. Por los años de 1708 escribió á instancias de su confesor una autobiografía que ha quedado manuscrita, con el título de Relación de las singulares misericordias que el Señor ha usado con una religiosa indigna esposa suya. Sor Ursula fué vicaria de su monasterio y falleció en Santiago el 5 de Octubre de 1749.

SUAREZ DE FIGUEROA (Cristó-BAL). Nació en Valladolid, ó en Madrid, segúnotros, por los años de 1578, en alberguede mediano caudal cuanto á bienes de fortuna. «Mi padre, cuenta él, originario de Galicia, profesaba jurisprudencia y el grado de causídico en los tribunales de cierta cancillería, donde fué cobrando tan larga opinión que con el tiempo pudo legarnos algo más de lo que tenemos. No fué, con todo, negligente en nuestra educación y crianza. Eramos otro y yo. Por la mala salud de mi hermano quedé condenado al remo de

los libros, que entonces me parecia su ocupación no menor trabajo. Envidioso de las atenciones que mi padre prestaba à su otro hijo y hallandome va de diez v siete años, sali de mi casa y tierra, descoso de pasar á Italia, proponiendo en presencia de los autores de mis días no volver à España mientras viviesen: palabra que cumpli después. Me em barqué en Barcelona en una de diez yseis galeras que iban à Cartagena. Tomé tierra en Génova, pasé a Milan, donde me hallé en los principios como en alta mar bajel sin gobernalle. Continué mis estudios en Bolonia v muy luego me gradué, pues llevaba al salir de mi tierra natal apretados cursos de Universidad. A los diez y ocho años, consegui del gobernador de Milán, que lo era el Confestable, me permitiese entrar en el número de los pretendientes à oficio y por mis importunidades obtuve ser despachado en plaza de auditor de un cuerpo de tropas que debia operar en Piamonte contra Francia. Disuelto el ejército, volví á Milán con nombre de haber servido bien. En ese tiempo perdi à mi hermano, después à mi madre v por ultimo à mi padre; y lo que no pudieron sus amorosas cartas, lo hizo el amor de la patria, haciendo que volviese à Valladolid. Aqui, en lugar de herencia, hallé deudas y más deudas, todo necesidad, todo miseria y todo penuria. Tuve, pues, de nuevo que salir para esos mundos y una tormenta que nos sorprendió en el golfo de León por poco no da fin al hilo de mi vida. En Cuéllar un hombre con el cual tuve una pendencia, por vengarse de los mogicones que le di, me acusó de homicida y largos días de prisión se siguieron. De nuevo regresé à Valladolid. Me aconteció aqui un lance que involuntariamente me recuerda en cuantos peligros me han puesto los ardores de mi juventud, mis Impetus arrebatados, mi corta prudencia. Yo, que entonces profesaba ser el más borrascoso y pendenciero de la tierra, tanto me acalore en una disputa con un letrado que el medio más expedito que encontré de terminarla fué despacharlo de una puñalada. Con este motivo recorri Ubeda Jaén, Granada. Aqui me enamoré perdidamente de una dama noble v rica, hija unica muy disputada de pretendientes, y à pesar de mi humilde condición, supe hacerme corresponder. Su muerte inesperada causó en mi tal sentimieuto que de nuevo me vi à la puerta de la muerte; porque debo confesar que soy de aquellos à quien con más facilidad prende amor en sus redes, flaco extremamente, sin consideración, sin resistencia. En otra ocasión quise casarme con quien de buena gana me otorgaba su mano, mas la madre, alabando mis letras, mi capacidad, llegando à decir «no tiene», enmudecia. Más tarde, cuando obtuve su consentimiento, rehusé, porque no habia va para qué. De Granada pasé á Sevilla, y en Santa María trabé verdadera amistad con Luis Carrillo. Pasé à Madrid, tomé la pluma, escribi algunos borrones á quien doctos honraron por su mucha cortesia. Soy pobre v á más soberbio y con la duda que domina mi corazón, miro las cosas de dia como si fuera de noche, cuando sólo se divisan los bultos; temo acercarme por no descubrir objetos de disgusto, v con mi caracter egoista me ahorro impertinencias y enfados. Para mayor admiración debéis saber que de siete libros que he publicado diriji los tres à quien estando en la Corte no vi los rostros. Fuime deteniendo, pues, en la Corte algunos años, parte contrastando á la ociosidad con la pluma, parte apoderándose sin contraste el ocio de sentidos y potencias. Aburrido de esta vida, me embarqué segunda vez para Italia desde Barcelona; me desterraba de mi patria sin ocasión, si ya no lo era bastante haber nacido en ella con alguna calidad y penuria de bienes, y con título de doctor. Esta vez no tuve el mismo sentimiento al

abandonar el patrio suelo, donde se alimentó la infancia, se pasó la puericia y la juventud recibió ejercicio y educación, como la vez primera, pensando que al valeroso puede servir toda parte de patria y habitación».

Las noticias posteriores que de él encontramos, aparecen consignadas en una representación hecha al rey á su nombre por Luis de Prada, que se registra al frente de la primera edición de la obra que escribió sobre Chile, v de la cual consta que solicitaba un entretenimiento en los estados españoles, catendiendo à que haciadiez y seis años que servia en cargos de administración de justicia, en el de abogado fiscal de la provincia de Martesana y contraventor de Blados; que asimismo fué juez de la ciudad de Teraneo en el reino de Napoles, y comisario del Colateral, donde hizo muy particulares servicios contra delincuentes y foragidos.

Cuando se publicó la elección del Duque de Alba para el virreinato de Napoles, Suarez de Figueroa se hallaba en Madrid, «quieto y en corta esfera». «La necesidad de cosas, y sobre todo, el deseo que siempre tuve de servirle perturbó aquel sosiego, ya en mi como natural, para salir de Madrid». En llegando allá le dieron el puesto de auditor, y como la justicia andaba por el suelo, los malhechores amparados y protegidos por los nobles, quiso hacer que cambiase tal situación, y sin más respeto que la ley comenzó à aplicarla extrictamete.

A los clérigos revoltosos y de mala opinión que pululaban, quitóles las armas en que abundaban siempre, remitiéndolos después á sus prelados, y alli donde en cuatro años no se había visto una ejecución, en seis meses se enviaron cien hombres á galeras, se ahorcaron cinco y condenaron á muerte otros. Como no ignoraba que este proceder debia acarrearle odios, por más que había cuidado de advertir al Duque que no se dejase predisponer,

845

no tardo en verse separado de su puesto. Pidió que se le manifestaran sus verros para justificarse, o que siquiera se le permitiese hacer su renuncia, «todo con palabras de tanta fuerza, v sumisiones tan dignas de piedad v consideración que movieran las piedras», pero todo fué en balde. A fin de obtener mejor lo que solicitaba, dirigiose con eminente riesgo de su vida à la residencia del Duque, queriendo la casualidad que por el camino topase con el sucesor que le destinaban. Perdida ya toda esperanza, siguiò, sin embargo, su viaje, v como el secretario lo recibiese con frialdad, convenciéndose de que no sería oido, renunció à justificarse. «Me rendi, exclama, del todo á la desesperación y sólo traté de irme á España en la primera embar-

cación». Lo cierto del caso era que la conducta de Suarez de Figueroa estaba distante de merecer semejante recompensa, y que, en realidad, las influencias que de un principio recelaba eran las que ocasionaban su desgracia. El presidente del Consejo, que à la llegada del nuevo auditor hacia seis meses que estaba en cama v que quería à toda costa pasar por hombre rigido, comenzó á mirar con envidia el enérgico proceder de Suárez de Figueroa, que le había hecho va acreedor al título de justiciero. Concertose con el gobernador de la ciudad, hombre débil, y con el fiscal, que no era poco susceptible, y delataron al recién llegado como que se jactaba de vender los favores de la Corte y que con su compañero de tribunal hacían lo que se les antojaba.

Cuando de esto se hablaba, el doctor decía: «lo cierto es merezco yo más estrecha tribulación, y por lo menos quedo en no poco deber á los autores por haberme hecho experto en arte en que confieso era ignorantísimo;... mas, contra flecha tan veloz y al improviso tan penetrante, ¿qué remedio sino el de Dios?»

Nada se sabe de su muerte. Los traductores de la Historia de la Literatura Española de Ticknor la fijan en 1616; Barrera y Leirado dice que aún vivia por el año 1621, lo que se confirma con sólo registrar la fecha de la publicación de algunas de sus obras.

Nicolás Antonio en su obra Bibliotheca Hispana nova, I, pag. 192, trae el siguiente catálogo de las obras de Suárez de Figueroa: Espejo de Juventud, la Constante Amaritis, Valencia, 1609, 8." («Hav otra edición de 1614 con traducción francesa, pero la mejor de todas es la de Madrid, 1781, 8." Ticknor, III, 285). España defendida, verso heróico, Madrid, 1612, 8.º; Hechos de don Garcia, Madrid, 1613, 4.º, Historia y anual relación de las cosas que hicieron los padres de la Compañía por el Oriente en la propagación del Evangelio, en 1607 v 1608, Madrid. 1617, 4."; El Pasajero, advertencias utilisimas à la vida humana, Madrid, 1617, 4."; Barcelona, 1618, 8.º; Varias noticias importantes à la humana consideracion. Ibid, 1621, 4."; Obras espirituales de la madre Baptista de Génova, primer tomo, que tradujo del italiano: Plaza universal de todas ciencias y arles, traducida de id.. de Tomás Garzoni de Bagnacabello, 1615, 4.º El Pastor Fido, Valencia, 1609, 8.º, Nápoles, 1602. Este catálogo de Nicolas Antonio es incompleto, como dice Ticknor, porque el mismo Figueroa aseguraba en 1617 que hasta esa fecha llevaba va publicados siete libros, y Antonio sólo trae seis. Además, un amigo del doctor en el prologo de los Hechos del marques de Cañete declara que en los diez años anteriores que precedieron à la publicación de esta obra llevaba escritas otras ocho.

Barrera y Leirado en su Catálogo del antiguo teatro español, pág. 379, añade á esta lista, lo siguiente: Olvidos de principes. Pusilipo, ratos de conversación. La Aurora y residencia de talentos. Dice además: «En el poema heróico titulado España defendida, insertó una

lista de sus obras publicadas hasta 1612. Acaso el epigrafe de esta lista fué adulterado en su impresión, agregando la palabra «publicadas», dado que no se conoce edición del Pasajero anterior à la de Madrid de 1617 y que en esta misma obra dice el autor que había publicado siete libros, cuando se citan catorce en el catálogo referido».

SUAREZ DE FIGUEROA (GARCI). Vecino de Guadalajara, en España, caballero hijodalgo notorio, é hijo de Melchor Suarez de Figueroa. Vino del Perú en el socorro que se mandó con Miguel de Velasco, y después de servir en la guerra, á su costa, con sus armas y caballos, Bravo de Saraviá le nombró el 7 de Enero de 1575 protector de indios del distrito de Santiago.

Véase la información de sus servicios en la página 367 y siguientes del tomo XXIII de nuestros Documentos inéditos. He aqui uno no publicado hasta ahora:

«S. C. R. M.-Doña Jerónima Suárez de Figueroa y doña Maria Manuela de Figueroa, hija y nieta de Metchor Suarez de Figueroa, difunto, vecino que fue de la ciudad de Guadalajara, padre familias y heredero legitimo que quedó de Garci Suarez de Figueroa, su hijo legitimo y natural, de oficio protector que fue de los indios de la ciudad de Santiago de Chile, de los remos del Perú, dicen que por parte del dicho Melchor Suárez de Figueroa se dió noticia á V. M. de cómo estando el dicho Garci Suárez de Figueroa sirviendo en la dicha ciudad de Santiago de Chile de tal protector de los indios de la dicha provincia, una noche entre las once y doce della, estando el dicho Garci Suárez enfermo, habían entrado en su casa v aposento el licenciado Calderón, teniente que entonces era de gobernador de la dicha ciudad, y otros cómplices, y sobre acuerdo y caso pensado y alevosamente embozados de manera que no se daban à conocer, habiendose aca-

so levantado de la cama el dicho Garci Suárez para proveerse naturalmente. vendo los susodichos proveidos de armas ofensivas v defensives, le habian dado muchas cuchilladas, de manera que dellas había muerto dentro de veinte v cuatro horas; suplicando à V. M. mandase que se hiciese justicia en un caso tan grave v atroz, v que, atento à la mucha edad del dicho Melchor Suárez de Figueroa, y que solo tenía á las dichas doña Jerônima v doña Maria, su hija v nieta, doncellas v por casar, v no con tanta posibilidad para su remedio, como convenía á la calidad de sus personas, se le mandase hacer alguna merced en remuneración de los servicios del dicho su hijo. V. M. mandó remitir el dicho memorial al Consejo Real de las Indias, à donde se presento cierta información que se halló en esta Corte de alguna parte de lo sucedido en la dicha muerte, y por haber venido personalmente el dicho licenciado Calderón en seguimiento de la residencia que se le tomó del dicho oficio, con cargo particular que se le hizo de la culpa que contra él resultó de la dicha muerte, v con mandato expreso de que se viniese à presentar à esta Corte y no saliese della sin licencia del dicho Real Consejo, por parte del dicho Melchor Suarez de Figueroa, se dió nueva petición y querella del dicho licenciado Calderón, para que, atento que estaba en esta Corte v era uno de los principales culpados en la dicha muerte, fuese preso y castigado con el rigor que el caso requería; y se presentaron otros algunos testigos que pudieron ser habidos v se examinaron ante el licenciado Gedeon de Hinojosa, del dicho Real Consejo de las Indias, v se vió la dicha información en el dicho Real Consejo, más ha de año y medio, y no se ha proveido ni determinado cosa alguna de lo pedido por el dicho Melchor Suárez, aunque sobre ello se ha hecho la instancia posible, pero no tanta como se pudiera hacer si él tuviera edad y

dispusición para venir à seguir la dicha causa; y aunque se viò la culpa del cargo de la dicha residencia, y por haber querella de parte, se remitió la determinación à la dicha querella, tampoco se ha determinado como lo demás; y por haber muerto el dicho Melchor Suárez de Figueroa, habra un año, poco más ó menos, con lo cual las dichas doña Jerónima v doña María quedaron en mayor estrechura, soledad v encerramiento, aunque se ha procurado la dicha determinación no ha habido efecto, antes parece, que como negocio olvidado, se há dejado ansi, v el dicho licenciado Calderón está proveido con nuevo oficio para la Audiencia Real de los Charcas, en las provincias del Perú, y aunque el procurador del dicho Melchor Suarez, como señor de la instancia, teniendo noticia de la dicha provisión, pidió que se mandase detener el título al dicho licenciado Calderón y que no saliese desta Corte hasta que se determinase la causa de la dicha querella, no se provevo cosa alguna, por lo cual, á las dichas doña Jerônima v doña María les ha sido forzoso salir de su encerramiento y del recogimiento que tienen como doncellas, huérfanas v sin ayuda ni reparo de nadie, si no es de Dios y de V. M., á cuya clemencia y amparo ocurren con la confianza del remedio que las personas afligidas suelen tener, suplicando humildisimamente à V. M. sea servido de compadescerse de su trabajo v soledad mandando que se les haga merced en lo que el dicho Melchor Suárez de Figueroa, su padre y aguelo, suplicó y lo principal en que se mande determinar el dicho negocio juntando con las dichas informaciones a culpa que resulta de la dicha residencia de que al dicho licenciado Calderón se le hizo el dicho cargo, y que sea vuelto á esta Corte y no salga della hasta la final determinación del negocio; pues no es justo que, estando pendiente, vaya, como va, promovido à major oficio, mayormente estando cul-

pado, fuera de la dicha muerte, en otras que se han ofrecido, conque se agrava más la dicha culpa: las cuales suplican à S. M. sea servido de mandar que se acumulen con las dichas informaciones, y que esto se provea con toda brevedad, antes que el dicho licenciado Calderón se dé à la vela; en todo lo cual, demás de administrarse justicia, las dichas doña Jerônima y doña María, rescibirán merced.—Doña Jerônima Suárez de Figueroa».—(Una rúbrica).

SUAREZ DE FIGUEROA (LORENzo). Hidalgo, natural de Galicia, donde nació en 1571; llegó à Chile desde Nueva España con un refuerzo de ciento veinte hombres, à fines de 1605. Luego se avecindó en Santiago. Fue enterrado en el convento de San Francisco el 15 de Mayo de 1662.

Diverso del de su mismo nombre y apellido, que fue casado con Catalina Ortiz, cuñada de Pedro de Valdivia, en quien tuvo à Isabel Suárez de Figueroa que se unió à Lope Ruiz de Gamboa, y à Teresa Suárez de Figueroa, mujer que fue de Francisco de Riberos.

Este Lorenzo Suárez de Figueroa fue vecino de Benalcázar en España, de donde, dejando su casa, mujer y cuatro hijos, pasó á las Indias y se vino al Perú con Pedro de Valdivia.

SUAREZ MALDONADO DE MA-DRIGAL (Alonso). Nació en 1614 y fue hijo de Bartolomé Maldonado; primero canónigo de Concepción y después maestre-escuela de la Catedral de Santiago, donde falleció en 1674.

SUAREZ DE SALCEDO(FRANCISco). Natural de Sevilla, alcalde ordinario de San Juan y maestre de campo de sus milicias; administrador de tabacos; juez de tierras y baldíos. Se distinguió en la sublevación de los indios vecinos à Mendoza; fue comisionado para la ocupación de la hacienda de las Tablas en la época de la expulsión de los jesultas; y habiendo sido removido de su 'empleo de teniente de las cajas de San Juan, fue en seguida repuesto en él.

En 1778, cuando llevaba enterados veinte y cuatro años de servicios, el Presidente Jauregui lo recomendo al Rey.

SUAREZ TRESPALACIOS (Juan Hipólito). Natural del Consejo de Honiz, en Asturias, hijo de Juan Suárez de la Cueva y de Francisca Trespalacios Escandón. Fue recibido de oidor de Chile el 29 de Marzo de 1787 y falleció soltero en Santiago el 25 de Octubre de 1788.

Por real cédula datada en 28 de Marzo de ese mismo año se había dispuesto su translación á Buenos Aires.

SUBERCASEAUX (FRANCISCO). Oriundo de Francia, llegó á Chile por los años de 1757. Después de haberse ocupado en el laborco de minas en Copiapó logró ganarse un regular capital. Por su pericia en el manejo del cañón fue nombrado capitán de artillería del puerto de Coquimbo, refaccionando á su costa y habilitando las cureñas y sus adherentes.

Después de un informe que la Audiencia dió en su favor en 1788, el Rey le concedió al año siguiente carta de naturaleza, y dos años más tarde obtuvo el grado de teniente coronel.

En 1796 vivia aún en Copiapó, en cuyo Cabildo había sido alcalde ordinario.

Véase el Catálogo Vicuña, vol. 87.

SUBIELA (Pedro). Fue autor de un Informe sobre las minas de Punitaqui, en Chile, datado en Santiago à 6 de Mayo de 1792, y que se publicó al fin de las Memorias sobre el rico mineral de azogue de Huancavelica por M. E. de Ribero, Lima, 1848, fol.



T

TAGLE (FRANCISCO). Jesuíta chileno de edad de 35 años y de segunda profesión cuando se verificó la expulsión de la Orden en 1767, en cuya fecha estaba en el Colegio Máximo. Después de haber residido en Italia muchos años, pasó à España y falleció en Cádiz el 11 de Septiembre de 1800.

TAGLE Y CERDA (IGNACIO). Hijo de Francisco Tagle y Ana Josefa Cerda. Después de haber servido en los primeros años en varias expediciones militares y de haber sido regidor, alcalde ordinario y alférez real de Santiago, se ordenó de sacerdote en 1758.

TALAVERA (MANUEL ANTONIO). Era oriundo del Paraguay. Dos años después de haber sostenido en Córdoba la tesis teológica que le dió notoriedad, pasó à Santiago de Chile, en compañía de su tío el acaudalado comerciante D. Nicolás de Chopitea. Aquí en la Universidad de San Felipe, Talavera se matriculó para estudiar en 3 de Marzo de 1789, cursó leyes y cánones y obtuvo el título de abogado. Consta que por los años de 1806 era teniente, diputado de la Comisión de Consolidación, y consta igualmente que

hizo un viaje á Lima, no se sabe si por asuntos comerciales ú otra causa. Casóse en Santiago y fue padre de una numerosa familia. Realista exaltado, tuvo la prolijidad de llevar un diario manuscrito de los sucesos que se desarrollaron en Chile desde los primeros síntomas revolucionarios, habiéndolo continuado casi sin interrupción hasta fines de 1811, legando asi à la posteridad un valioso documento histórico, que, aunque todavía permanece inédito, ha sido explotado por los historiadores modernos. Temeroso de las persecuciones de los patriotas, Talavera emigró á Lima, donde se cree que falleció por los años de 1814 ó 1815. Véase Barros Arana, Historia General de Chile, t. VIII, nota á la pág. 627.

TALAVERANO (Francisco). Condenado à muerte y ejecutado en Valdivia en Marzo de 1563 por secuaz de Martin de Peñalosa.

TALAVERANO GALLEGOS (HER-NANDO). Nació en 1563; (los oidores sin embargo, escribían en 1616 que tenta más de 70 años). Se recibió de abogado en Granada en 1577, siendolo del Duque de Béjar y después muchos años en Llerena. En 12 de Abril de 1505 fue nombrado consultor del Santo Oficio en esa ciudad (posteriormente para Chile alli mismo el 7 de Noviembre de 1603) y dos años más tarde juez de bienes confiscados de la Inquisición, y por fin, alcalde mayor. Designado por el Rev para suceder en Chile al licenciado Vizcarra como lugartemente de capitán general, porcédula dada en Valladolid à 4 de Noviembre de 1602, se embarco en Sevillacon su mujer Catalina de Ledesma v cuatro hijas pequeñas en Marzo de 1603; se vino por Panamá à Lima, adonde llegó el 3 de Octubre de ese año, y donde el Virrev Velasco, en 29 del mismo mes del año siguiente, le nombro cabo de la gente que venía de socorro à Chile. El 10 de Noviembre se embarcaba para el lugar de su destino y arribaba á Concepción el 17 de Diciembre.

Jurósu cargo de teniente en esa ciudad el 13 de Enero de 1604 y en Santiago el 2 de Febrero.

Por cédula de 23 de Marzo de 1606 se le dió título de oidor de la Audiencia de Santiago, cuyo puesto desempeño durante nueve años. El presidente Alonso de Ribera, hallándose enfermo en cama, en Concepción, en o de Marzo de 1617 le designo para que le sucediese en el mando hasta que el Rev ó el Virrev del Perú otra cosa provevesen, habiéndose recibido del cargo, que desempeñó doce meses, ante el Cabildo de Santiago el 16 de Marzo del mismo año. Durante ese tiempo visitó los indios. El oidor Juan Caxal le tomó residencia del tiempo que fue lugarteniente, siendo absuelto, en 30 de Junio de 1614, de los cargos que se le hicieron de haber mantenido una estancia con ganados v de haber sembrado trigo y otras legum-

El juez le absolvió en la residencia, pero el Consejo de Indias por sentencia de 25 de Noviembre de 1617 le condenó en cien ducados de multa por haber tenido una estancia con ganados á cuatro leguas de Santiago, y por haber sembrado y cogido trigo y otras legumbres, y que se le quitase la estancia.

Falleció en 1619. En Marzo de 1620 su viuda Catalina de Ledesma estaba de camino para España con tres hijas doncellas, en solicitud de que el Consejo le hiciese merced de seis mil ducados de renta para ponerlas en estado, «porque habían quedado sin remedio.»

Una de sus hijas se casó con Ignacio de Vega Bazán, que fue presidente de la Audiencia de Panamá.

«Era el gobernador Fernando Talaverano pequeño de cuerpo, grande de ánimo, de sesenta años, cortés, afable v humano; tan liberal que pocos le llegaron à pedir mercedes que no se las hiciese, y tan bien afortunado en su gobierno que no tuvo desgracia ninguna ni pérdida, antes muchas ganancias, pues algunos ladroncillos que entraron varias veces à hurtar, siempre les dieron alcance y los castigaron con prisiones de muchos. Y puso la tierra en tan buen estado, que ganó para el Rey muchos vasallos, y le sujetó con los medios de paz muchas provincias en los ocho meses que goberno.»

TAPIA ZEGARRA Y ENCINAS (GREGORIO EULOGIO DE). Nacióen Buenos Aires en 1715, hijo de José de Tapia y Zegarra, español, que murió á manos de los indios, y de Agustina Encinas. Estudió gramática en el convento de San Ramón Nonato de su ciudad natal, y en seguida tres años de filosofía y cuatro de teología en la Universidad de San Felipe. Después de ordenarse hizo dos expediciones como capellán del navio. «El Real Mercurio,» pasando en 1742 á España, donde fue nombrado con igual puesto para el presidio y hospital de Buenos Aires, de que al fin no pudo tomar posesion por cierta preferencia que para el destino alegaron los franciscanos. Por cédula de 18 de Abril de 1746 fue elegido canónigo de la Cate-

dral de Santiago, cargo de que se recibió el 26 de Mayo del año siguiente. En 1754 ascendió à tesorero, à maestreescuela en 1762; chantre en 1772, arcediano en 1774 y dos años más tarde deán, por cédula de 25 de Agosto de 17-6, cargo de que se recibió el 14 de Enero del año siguiente. El obispo Alday le nombró examinador sinodal del obispado y consultor de la sinodo en 1763. En 1768 fue elegido rector de la Universidad de San Felipe, en cuvo cargo puso corrientes las cátedras, regló los estudios con nuevo método, entabló conferencias, à que él mismo asistía, hizo se matriculasen v tomasen curso los manteístas, y, por fin, promovió las oposiciones á las cátedras. Falleció en Santiago el 14 de Agosto de 1783 à la edad de sesenta y ocho años.

TARABAJANO (Antonio). Nació en 1508 en las Navas de Villafranca, y fue hijo de Juan Antonio González v de Catalina Costurera. En Abril de 1536, va casado, se embarcó en Sevilla con dirección á Nueva España, pero probablemente sólo llegó à la Isla Española, porque en ese mismo año pasó al Perú con Diego de Fuenmayor al socorro de Pizarro. Allí sirvió contra los indios sublevados; se halló en la jornada de los chunchos con Candia y Pero Anzurez y con Rojas en la de los chiriguanaes; vino à Chile con Valdivia, fue poblador de Santiago v sirvió en su defensa en el asalto de 1541, fecha en que tenía el cargo de mayordomo de la ciudad; ayudó á poblar Valdivia, Villarrica y la Imperial, donde era alcalde cuando ocurrio la muerte de Valdivia; y' se hallo en reedificar á Concepción y poblar á Cañete en (18 de Febrero de 1558) tiempo de Hurtado de Mendoza, quien, en recompensa le añadió algunos indios de repartimiento á los que poseía en Topocalma v sobre cuva propiedad siguió en 1565 un largo litigio con Juan Gómez, que hemos publicado en el tomo XI de nuestros Documentos. Por causa de los

trabajos que sufriera, hacía ya tres años á que en aquel entonces se hallaba tullido y enfermo.

Habiendo sido electo regidor en 1567, se negó à aceptar el cargo, excusa que le valió la cárcel. Por el mes de Junio de ese mismo año, por circunstancias especiales, sirvió de al calde, habiendo fallecido dos ó tres meses más tarde. Hombre sumamente tesonero y testarudo, ocasionó con sus importunidades algunos malos ratos à Valdivia. Casó à una de sus hijas naturales con Agustín Briseño y à otra con Babilés de Árellano, de quien nos ocupamos en su lugar.

He aquí una real cédula que le concierne y que probablemente no alcanzó à recibir:

«El Rey.—Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real en la ciudad de la Concepción de las provincias de Chile.

«Sebastián de Santander, en nombre de Antonio de Tarabajano, vecino de la ciudad de Santiago, me ha hecho relación que él es uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores desas provincias, donde nos ha servido más de veinte y cinco años, ayudando á poblar las ciudades y pueblos que hay en ellas, por cuva causa está cansado y muy viejo y enfermo, y que en recompensa dello Pedro de Valdivia, nuestro gobernador que fue en esa tierra, le dió y encomendó en la dicha ciudad de Santiago, hasta ciento y tantos indios, y después por se haber hallado con don Garcia de Mendoza en la pacificación y allanamiento de los naturales que estaban rebelados, le señaló en la dicha ciudad otros cien indios de repartimiento, que se llaman los de Topocalma y Rapel, para que mejor se pudiese sustentar, y que, teniendo los dichos indios en posesión y habiendose servido dellos dos años, Francisco de Villagra, nuestro gobernador que fue desa tierra, y el licenciado Juan de Herrera, su teniente en su

nombre, le habían despojado de los dichos indios que dicho don Garcia de Mendoza le había dado, de hecho y contra derecho, sin oirle v guardarle su justicia, de lo cual había recibido agravio, v que por estar muy pobre v ser la distancia del camino tan larga no ha rodido venir ante Nos à se quejar del dicho agravio v pedir su justicia, v que después, visto que no se le guardaba en esa tierra, se quiso poner en camino v no le había dejado salir de esa tierra el gobernador Rodrigo de Ouiroga, aunque le hizo ciertos requerimientos v protestaciones, todo à fin de agradar al licenciado Escobedo, su teniente. que le tocaba este negocio; y me fue suplicado en el dicho nombre vos mandase le hiciésedes volver y restituir los dichos indios, metiéndole en la posesión, para que los tenga según y como les tenía antes que fuese despoiado del os, ó como la mi merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo de 1 s Indias, fue acordado que debía mandar esta mi cédula para vos, é vo túvelo por bien; por ende, yo vos mando que veáis lo susodicho, é llamadas é oidas las partes à quien tocare, hagais y administreis sobre elllo entero v breve cumplimiento de justicia, por manera que ellas la havan y alcancen y por deteto dello no reciban agravio de que tengan causa ni razón de se nos venir ni enviar más à quejar sobre ello.

«Fecha en Madrid, à cuatro de Febrero de 1567 años.—Yo, El Rey.—Refrendada de Eraso y librada de Tello, de Sandoval, Vásquez, Valderrama, Muñoz, Molina, Salas, Aguilera».

TEJEDA (FR. JERÓNIMO DE). Nació en 1581, y era guardián del convento de San Francisco de Santíago en 1642.

TELAECHE (MARTÍN DE). Capitán, natural de Bilbao, hijo de Martín de Telaeche y de María Sáez, falleció en Santiago por los años de 1649. TELLO DE GUZMAN (FERNANDO). Maestre de campo general, casado con Isabel de Escobar. Nació por los años de 1629.

TELLO DE MENESES (José). Fue nombrado oidor supernumerario de la Audiencia de Santiago en 20 de Abril de 1669, habiéndose embarcado para su destino el 11 de Junio de ese año y recibidose de su puesto el 8 de Febrero del siguiente.

Fue casado con Gabriela de Barrios, hija de Gabriel de Barrios, piloto mayor de Indias.

TELLEZ DE ROJAS (ALONSO). Empezó à servir al Rev. en Italia, en 1575, como soldado coselete, pasando desde Sicilia à Portugal, habiéndose hallado en calidad de sargento en la batalla naval que se dió à Felipe Strozzi en la isla de San Miguel. Al año siguiente pasó á las Terceras, de ahí à Cádiz v en seguida como alférez á Flandes, donde sirviò tres años y otros tres como reformado. Vuelto á España, siguió al Perú como sargento mayor y de ahí á Chile, en 1590, «con muy buena opinión de soldado,» y como alférez real de la gente que venía en los dos galeones que el virrey Hurtado de Mendoza enviaba à la costa de Chile para a oponerse à las invasiones inglesas. El presidente Sotomayor, en Marzo del año siguiente, le promovio à capitán de infanteria. De . regreso al Perú, se le comisiono para el castigo de ciertos negros cimarrones, enviandosele en seguida al levantamiento de Quito como capitán de infanteria. Volvió después à Chile con Castilla, como sargento mayor, y en 1500, en igual carácter pasó con un socorro de gente à Tierrafirme, ocupandose alli en recorrer las costas. De regreso à Lima, siguió sirviendo en las fuerzas de caballería é infanteria que se levantaron con el temor de los piratas. En 1600, tue nombrado gentil hombre-lanza, y tres años más tarde, sargento mavor del reino.

TESILLO 853

TERNERO (Luis), Nació en 1503. Fué uno de los compañeros de Pedro de Valdivia. Se estableció en la Serena, donde era alcalde del cabildo en 1564.

TESILLO (Diego de), capitán. Dejó un hijo natural habido en Ana Contreras, fallecida en Santiago, en 1695.

TESILLO (Santiago de). Nació en Santander, en 1607, y fue hijo de Santiago de Tesillo y de María Gutiérrez de la Serna.

De su infancia y adolescencia nada sabemos, à no ser que à los veinte y dos años había hecho ya algunos estudios v adquirido la instrucción que más tarde en sus expediciones v. en su vida aventurera no tuvo sin duda ocasión de proporcionarse. En 1624 lo encontramos de soldado en el Perú en una compañía que guarnecia el Callao. Los holandeses intentaron ese mismo año un desembarco en aquellas costas, y el cuerpo en que servia Tesillo recibió encargo de impedirlo, vendo á poco en su persecución en una escuadrilla que se alistó con tal objeto. Cuatro años después y en visperas de trasladarse à Chile, fué ascendido al grado de sargento.

Muy pronto el presidente que lo habia traido en su séquito, Laso de la Vega, lo elevó à alfèrez y después à capitân de una compañía, desde cuyo puesto tuvo en más de una ocasión que medirse con los araucanos, emprendiendo esa guerra de sorpresas é incursiones que bien poca ocasión de gloria ofrecian y que demandaban, en cambio, serio contingente de sacrificios, trasnochadas y malos ratos.

Adquirida la confianza de su jefe, à quien sirvió de secretario durante treinta y dos meses, era consultado por este en las ocasiones difíciles, en las cuales nunca tuvo embarazo para confesar ingenuamente cual era su opinión, por más que estuviese distante de ser conforme à la de su superior.

Sábese que por los años de 1637 solicitaba del Monarca la contaduría del sueldo del ejército de este país, ó en su defecto la sucesión de uno de los oficiales reales de las cajas del reino, que obtuvo más tarde. En compañía de Laso de la Vega volvió à Lima y permaneció alli hasta después de la muerte de aquél, ocurrida à mediados de 1640.

Desde el 29 de Marzo de 1663 hasta l'ebrero del año siguiente, fue por temporadas maestre de campo general del ejército, por nombramiento del presidente l'eredo.

Completamos ahora estas noticias de la vida de Tesillo con antecedentes emanados de otras fuentes. La buena armonía con que en un principio había vivido con el Presidente Meneses, á quien había endiosado—si es que no mediaron intereses de otra especie—cambióse pronto, sin duda por el carácter atrabiliario de aquel funcionario, en decidida enemistad, y el anciano cronista fue desterrado á un fuerte de la frontera, donde padeció no pocas fatigas.

En 1670 residia en Concepción, con el grado de maestre de campo general, que disfrutaba hacía ya cinco años, y con el título de juez oficial real y juez de residencia de la que debía dar Pedro de Almarza del corregimiento de aquella ciudad que había desempeñado. Hacía entonces cuarenta y dos años á que conocía à Chile y sus fronteras, donde había militadocontinuamente. Vivía aún en aquella ciudad tres años más tarde. Testó enfermo en Santiago el 26 de Febrero de 1672.

En Enero de 1673, aparece firmando en la ciudad de Concepción, en su calidad de juez oficial de la real hacienda del obispado de la Imperial, y en unión del veedor general de la gente de guerra, un informe del presidente del reino para que no se pagase à Mateo de Caxijal la suma de cuatro mil pesos que se le había asignado del situado, por el tiempo que se ocupó un barco suyo, de nombre San Juan de Dios, por no haber prestado

efectivamente el servicio en las condiciones acordadas; y que, por el contrario, se añadiese à la cuenta general del situado, de que tanta necesidad tenia la república.

Tal es la última noticia suya que encontramos en los documentos. Contaba entonces próximamente sesenta y

seis años.

Tesillo fue casado con Catalina Moreno y tuvo por hijo à Antonio de Tesillo, que testó en Santiago en 1669.

En las páginas 466 y siguientes del tomo I de nuestra Biblioteca hispano-chilena hemos publicado una relación de los servicios de Tesillo.

Fue autor de varios trabajos históricos, el principal de ellos, intitulado Guerras de Chile, que concluyó en 1641, se publicó en Madrid, en 1647; el Epitome chileno, y la Restauración del Estado de Arauco, que se imprimieron en Lima.

TIRAPEGUI (Domingo). Fue natural de Pupa en Vizcaya. Sirvió de escribiente al presidente O'Higgins, en cuya casa vivió.

Ascendió hasta capitán y falleció en 1794. Muchos de los versos del poema burlesco La Tucapelina, que publicamos en el tomo III de nuestra Historia de la literatura colonial de Chile, contienen alusiones picantes à Tirapegui.

TOBAR (CRISTÓBAL DE). Abogado de la Audiencia de Lima, secretario del Santo Oficio, vino à Chile en 1583, de edad de veintisiete años; fue elegido regidor del Cabildo de Santiago en 1587, alcalde en 1594, en cuya fecha fue nombrado tesorero de la obra de la catedral. Acompañó al licenciado Pedre de Vizcarra en su expedición al sur cuando llevo á la guerra á los vecinos feudatarios de Santiago.

Regresó poco después à Lima.

Se le ve figurar más tarde en Charcas.

Hijo de Diego Alvarez de Tobar y de Catalina Cuello, residentes en la Serena. Casó en Santiago en 1586 con Juana González, sobrina nieta del obispo González.

TOBAR (FR. JUAN DE). Franciscano. Natural de Ribera en Extremadura, hijo de la provincia de San Miguel.

Fue elegido maestro provincial de su Orden en Chile por Enero de 1598 y murió en Villarrica à manos de los indios el 25 de Diciembre del mismo año.

Véase Daza, Crónica de S. Francisco, pág. 236, y el Kalendario de Arturo Monasterio.

TOBAR (FRAY JUAN DE). Mercedario, comendador de su Orden en Valdivia, á donde llegó de los primeros luego de haber sido destruída por los indios. Acompañó al gobernador Quiñones en la jornada que hizo para despoblar á la Imperial y Angol, y después á Alonso García Ramón y á Alonso de Ribera.

En Febrero de 1616 escribia al Reyen solicitud de que se enviasen socorros à Chile. Fue el 14." provincial de su Orden en Chile.

TOBAR (MANUEL DE). General de artillería, caballero de la Orden de Santiago. Vino desde Lima à la población de Valdivia en 1645.

TOBAR Y ABASOLO (Agustín Francisco de). Natural de Bilbao, hijo de Miguel de Tobar y Echegarra y de Ana Mónica de Abasolo y Urribaso. Pasó à Chile en 1773, habiendo sido nombrado en 1787 capellán de un monasterio de monjas en Concepción.

TOESCA (Joaquin). Hijo de José Toesca y de María Catalina Rechi, vecinos de Roma.

Toesca fue durante once años cadete del regimiento de infanteria de Milán; estudió la arquitectura desde niño bajo la dirección del teniente general Francisco Sabatín, y tres años matemáticas en la Real Academia de Barcelona; de ahi pasó á la de San Lucas de Roma, y después de cursar alli durante cinco, fue nombrado delineador en Madrid, donde permaneció ocupado en el servicio cerca de tres.

Desde alli fue despachado à Santiego pura atender à la construcción de la catadral. El presidente Jáuregui le comisiono para hacer un plano de la Casa de Moneda, habiendo tenido en persona que enseñar su oficio à los albañiles, que no había competentes en el país.

Por haberse mandado regresar á España al ingeniero Leandro Badarán, el Rev le encargó en 1785 que corriese con la construcción de la catedral de Concepción. En mavo de 1788, concluídos ya los cimientos de la Casa de Moneda, cava fábrica dirigia, se le concedió el grado de alfèrez de infantería de ejército, en cuya fecha, con permiso del Cabildo Eclesiástico de Santiago, pasó à Lima à sacar diseños del interior de algunos edificios que habían de servirle aqui, dejando trazado el trabajo para los canteros. A su regreso solicitó que se le diese alguna gratificación, obteniendo dos mil setecientos pesos. El había donado antes al tesoro público dos mil para contribuir à los gastos de la guerra con Francia. En 1792, con ocasión de la muerte de sus padres, dió poder à José Antonio de Ugarte para que le cobrase en su patria, en unión con su hermano Pedro Toesca, la legitima que le correspondía. En 1794 se decretó que la obra de los tajamares del Mapocho, que habia iniciado, siguiese à su cargo, con una gratificación de trescientos pesos anuales. Por esta misma época le ocurrib que su mujer, Manuela Fernández de Rabolledo, santiaguina, por haberle dado veneno en unos espárragos tue encausada y recluida en el monasterio de Agustinas, de donde, sin embargo, la sacò para llevarla à la casa; pero habiéndola en seguida sorprendido infraganti con Juan José de Goicolea, sujeto que era su discipulo en matemáticas, hubo de interponer contra ella deman-

da de divorcio perpetuo, siendo al fin relegada por seis años á una casa de ejercicios. En junio de 1797, Toesca daba poder á José Antonio de Rojas para que testase por él.

TOLEDO (FRANCISCO DE). Natural de Granada, hijo de Fernando Alvarez de Toledo y de Mayor Fernandez. Regidor del Cabildo de Santiago en 1577 y 1592. Casado en primeras nupcias con Catalina Martínez de Urbaneda, y en segundas, hacia los años de 1549. en Sevilla, con María de Toledo Falleció por los de 1615.

De este segundo matrimonio tuvo, entre otros hijos, al capitán Fernando Alvarez de Toledo y al clérigo Alonso de Toledo, á Miguel Jerónimo Venegas y al jesuita Melchor Venegas, estos dos últimos nacidos en Chile.

Vease la extensa biografia que le dedica Thayer en su Familia Alvarez de Toledo, pp. 28-37.

TOLEDO (FRANCISCO DE). «Hijo segundo del II Conde de Oropesa, era nieto de don Fernando Alvarez de Toledo, à quien concedieron ese título los Reyes Católicos en 1475, y biznieto de otro caballero del mismo nombre creado Conde de Alba de Tormes por el Rev don Juan II en 1439, título que elevó al de duque el Rey don Enrique IV en 1460 en su segundo poseedordon Garcia Alvarez de Toledo, y primo, por consiguiente, del gran Duque de Alba, gobernador de los Paises Bajos. Habia nacido en la villa de Oropesa, en la diòces de Toledo, y era comendador de Acebuchar, clavero mayor de la Orden de Alcantara y mayordomo del rey don Felipe II, al que, así como al Empera dor su padre, había servido con distin ción en las diversas guerras que sostuvieron en Europa y Africa, cuando aquél le nombro, à fines de 1568, virrey del Perú, nombramiento que, según Mendiburu, «puede ser una prueba para aquilatar la penetración y cálculde aquel soberano». Emprendió su viaje como sus predecesores por la via del Istmo: desembarcó en Paita, siguiendo por tierra à Lima, «en cuya dilatada marcha se ocupó de hacer un prolijo examen de todo lo que se ofrecia à su observación», y llegó à esta ciudad el 26 de Noviembre de 1569. Fue recibido en ella bajo el palio é hízose inmediatamente cargo del mando, que le entregó el gobernador Garcia de Castro y que durante los casi trece años que lo ejerció, «fué una serie de sabias medidas en bien de los naturales y en provecho de S. M.»

«Terminó don Francisco de Toledo su lirgo y útil gobierno en el Perú el 23 de Septiembre de 1581, día en que lo entregó al virrey nombrado para suceder-12, «regresando á España rico de 500.000 pesos y con esperanzas de ser honrado por el rey don Felipe II á medida de s is méritos», según su biógrafo de las Cartas de Indias. Parece, sin embargo, que no fue asi, y que, por el contrario, fue recibido por este con aspereza tal, i rerepándole tan duramente su conducti con Tupac-Amaru, que el pesar que de ello sintio le ocasiono en breve la muerte. En esto están concordes todos los autores que de él se han ocupado desde Garcilaso hasta el mencionado de las Cartas de Indias. Observa Polo, sin embargo, que la muerte de Toledo acaeció en 26 de Setiembre de 1584, mucho tiempo después de su llegada à España v de su primera entrevista con el Rev; pero esto no obsta para que sea cierto lo que de aquella entrevista se refiere, pues las afecciones del espiritu no obran rapidamente en la naturaleza como las del cuerpo; siendo evidente que Toledo no volvió à ocupar puesto ninguno en España, que fue desterrado de la Corte v que sus bienes le fueron confiscados, falleciendo en una de las villas de su señorio, tal vez la misma de Oropesa en que nació».

TOLEDO (GONZALO DE). Hijo del pri-

mer matrimonio del penúltimo, nacido en Sevilla en 1545. Fué capitán, regidor del Cabildo de Santiago en 1593 y 1601 y alcalde ordinario de Chillán en 1609. Fallecio a fines de 1614.

Casóse en la Serena en 1583 con María de Herrera. Tuvo por hijos, entre otros, á los capitanes Francisco Alvarez de Toledo, Juan de Gijón y Toledo, y al licenciado Fernando Alvarez de Toledo (casado con Isabel Bravo de Lagunas) y al clérigo Antonio Alvarez de Herrera. Su hija María de Herrera se casó con el licenciado Juan de Morales Negrete.

Véanse las pags. 37 y siguientes del citado libro de Thayer.

TOLEDO (Luis de). «Pasó de España ai Perú con el capitán Diego de Fuenmayor, que había sido nombrado para suceder al adelantado Diego de Almagro, y después de haber asistido à diversas acciones, bajo las órdenes de los capitanes Francisco Martín y Diego de Agüero, se incorporó en el ejército de Pedro Valdivia, quien lo envió desde Atacama à las provincias del Plata à enganchar gente para continuar la conquista de Chile, y con él volvió al Perú à ayudar à sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro.

«l'ue uno de los diez que acompañaron al capitán Francisco de Riberos à socorrer à Concepción, en donde permaneció hasta que se ordenó abandonarla.
Cooperó en la población de Santiago,
Serena y Concepción, siendo regidor
de los Cabildos de estas dos últimas
ciudades y alférez real y depositario de
bienes de difuntos en Concepción en
su segunda fundación el 24 de Noviembre de 1555.

Con fecha 1.º de Julio de 1553, Pedro de Valdivia le concedió el lebo de Lecune y el principal de Navaljineno con ochenta casas en la jurisdicción de Valdivia, y en 23 de Noviembre del mismo la encomienda que poseía Alonso de Torres en la Serena. Francisco

de Villagra, en 20 de Abril de 1554, le encomendó los lebas de Elicura, Lebarepo, el principal de Quinapillán con su pueblo de Lalcaya. Don García Hurtado de Mendoza le concedió asimismo la encomienda de Guachumávida, de la cual lo privó dos años más tarde para dársela à Juhán de Bastidas.

«Con el fin dereclamar de este despojo Luis de Toledo rindió dos informaciones acreditando sus méritos y servicios, una en Concepción en 1559 v otra en Lima à principios del siguiente año, en la que además consta que era casado y que tenía va seis hijos. Julián de Bastidas, por su parte, rindio otra tendente à destruir las primeras, en la cual niega el origen ilustre de Luis de Toledo y afirma, conjuntamente con alguno de los testigos que presentó, que era hijo de un mercader de Lima y casado con Isabel Mejia, mestiza, hija de uno de los conquistadores y viuda de un piloto ó marinero llamado Francisco Rodriguez.

«De la ciudad de los Reyes, Luis de Toledo pasó á España en 1560, probablemente para traer á Chile la familia de su cuñado Francisco de Toledo.

«Murió después de 1580, año en que se le nombró vecino encomendero y fundador de la ciudad de San Bartolomé de Chillán».—Thayer.

Creemos que este Luis de Toledo nació por los años de 1522, y fué hijo de Clavero de Alcántara, encomendero del Perú.

Después de haber servido allí vino à Chile con Pedro de Valdivia y se avecindó sucesivamente en Santiago, Serena y Concepción. Casó con Isabel Mejía.

Parece no ser el mismo à quien Hurtado de Mendoza en 27 de Agosto de 1559 nombro su teniente general de Santiago y la Serena, pues este último era coronel y anteponta à su nombre el don.

Con el propio nombre y apellido figura un mercader que en 1594 compró á

Juan Golinez unas tierras de dos leguas de circuito ubicadas en Lampa, por trescientos pesos de buen oro de contrato.

Hay otro Luis de Toledo, hijo de Francisco de Toledo y de Maria de Toledo, nacido en Sevilla en 1556, que fue regidor del Cabildo de Santiago en 1603 y murio en 1614. Casado con Catalina de Zamudio, en quien tuvo, entre otros, al jesuita Cristóbal de Zamudio, al clérigo Baltasar de Toledo, y al capitán. Francisco de Toledo Arbildo, regidor durante muchisimos años del Cabildo de Santiago por compra que hizo del puesto en 1622.

TOLEDO ALFARO (Juan de). Clérigo, «persona de calidad, capacidad y suficiencia.» Nació en 1595, y cuando apenas contaba veinticuatro años comenzó a ocuparse en el ministerio de la predicación à los indios, desde el año de 1618, hasta el de 1642, en que vivia en Santiago.

TOLEDO Y LEIVA (PEDRO DE). «Según el mismo lo dice en la Relación que hizo à su suces or del estado en que dejó estos reinos, «se había criado en las galeras y la marina era su profesión y atición», como la de muchos miembros de la ilustre casa de Toledo. Creado marqués de Mancera por el rev don Felipe IV en 17 de Julio de 1623, era también señor de las cinco villas y su jurisdicción, comendador de Esparragal en la Orden de Alcantara, gentil-hombre de camara de S. M. y de su Consejo en el Supremo de la Guerra, cuando fue nombrado por aquél, virrey del Perú à principios del año de 1639.

«Embarcose en Cadiz en Mayo del mismo año, en uno de los galeones de la armada que comandaba don Jerónimo Fernández de Sandoval, acompañado de su esposa doña Maria Luisa de Salazar y Enríquez y de su hijo primogénito, don Antonio Sebastián de Toledo y Salazar, marino como él, y años después virrey de Nueva España; y llegó á Lima el 18 de Diciembre del propio año de 1639, recibiendo el mando de su predecesor don Jerónimo Fernández de Cabrera, conde de Chinchón.

«Ejerciólo por tiempo de ocho años, nueve meses y dos días y hasta el 20 de Septiembre de 1648, en que lo entregó à su sucesor don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.»

«Concluído su gobierno restituyose el marqués de Mancera á España, en donde su confesor el agustino fray Miguel de Aguirre, publicó una relación de sus servicios títulado el Apologético, según Polo; y él mismo, según Cerdán, presentó al Rey «un memorial difuso de sus « méritos, donde pidiendo mercedes, « puntualiza sus grandes servicios y « méritos labrados en este virreinato.» (Mercurio Peruano. Abril 1794.)

«Falleció en Madrid, según el citado Polo, el 9 de Marzo de 1654 à la edad de 69 a nos, legan lo su nombre à una pieza de porcelana ó plata, con una abrazadera circular en el centro, donde se coloca y sujeta la jicara en que se sirve el chocolate, y se llama mancerina por haber sido él el que primero introdujo su uso en España al volver de su virreinado en el Perú. (Dic. de la Academia, 1884, Mancerina)».

«El título de Marques de Mancera lo heredó su hijo don Antonio Sebastián de Toledo, que mucho se distinguió como general de galeras en el Perú durante el gobierno de su padre, y fue después mayordomo de la Reina, embajador de Suecia y Alemania y virrey de Nueva España desde 15 de Octubre 1664 hasta 8 de Diciembre de 1673.»

TOLEDO MEJIA (Luis de). Hijo del capitán de su mismo nombre y de Isabel Mejía. Fue sargento mayor del reino y alguacil mayor de gobernación en 1608. Casó en primeras nupcias con una señora Navarrete, y en segundas en 1620 con Luisa de Castañeda. (Lima, 17 de Febrero de 1620).

TOLEDO NAVARRETE (Luis de) Hijo del precidente, benemérito del reino, juez de mensuras del partido del Maule en 1624 y corregidor del mismo en el año siguiente por nombramiento del presidente Fernández de Córdoba, en atención «de haber servido á S. M. de muchos años à esta parte en la guerra deste reino y haber ocupado en ella puestos preeminentes.» Fue casado con Lorenza Gajardo Guerrero.

TOLLO (Luis Bartolomé de). En Buenos Aires, donde nació, estudió gramática, filosofía v teologia, v habiendo pasado à Santiago por los años de 1798, se graduó de licenciado y doctor en teología, cánones v leves. En el mismo año fue nombrado sustituto de la cátedra de Prima de Teologia, que regento durante cinco, y en 1802 conciliario mavor de la Universidad. Al año siguiente se ordenó de presbitero, haciendo oposiciones á varios curatos y á la canongía doctoral y á la cátedra del Maestro de las Sentencias, que sirvió en propiedad unos cuantos meses. Hizo varias otras oposiciones; se recibió de abogado; en 1805 fue elegido presidente de la Real Academia Carolina; v en 1806, después de una nueva oposición à la canongía magistral, fue nombrado vice-rector de la Universidad y en 1807 catedratico. En 1810 solicitaba que se informase al Rey de sus méritos.

TORDESILLAS (Juan Franciscobe). Maestre de campo, casado con Mariana de Larraguibel, falleció en Santiago por los años de 1769.

TORDOYA COLONA (Juan Julio de). Alfèrez designado en 1628 para conducir à Chile desde España cierto socorro de gente. El gobernador Fernández de Córdoba le nombró capitán de arcabuceros y después fue castellano de Arauco. En 1632 hacia ya dieziseis años à que servia al Rey.

TORO (Ana Teresa de). Viuda de Francisco de Azagra, pretendió en 1735 fundar en Santiago un monasterio de monjas mercenarias descalzas, habiendo para ello cedido sus casas y ajuar y reunido erogaciones hasta por valor de treinta y ocho mil pesos; pero á pesar de los informes favorables que obtuvo de algunas autoridades y personajes del reino, no se dió lugar á su pretensión.

TORO (Carlos). Hijo de Tomás Toro, alcalde de San José de Logroño en Chile, y de Luciana de Escobar, fue regidor de Santiago en 1681.

TORO (Franciscobe). Presentado para el deanato de Santiago, se enfermó y no pudo venirse de España, y cuando al fin logró embarcarse, á causa de una tormenta tuvo que regresar al puerto. En Febrero de 1560 se le prorrogó nuevamente el plazo para tomar posesión de su destino, sin que al fin logrará llegar à Chile.

TORO (Fr. Leongio de). Dominico, era cura de Mataquito, Teno y Rauco en 1585.

TORO (MANUEL DE). Natural de Santiago, hijo de Francisco José de Toro y de Catalina Portilla. En 1734 entró al Colegio de San Francisco Javier, ordenándose de sacerdote diez años más tarde, graduándose, además, de doctor en la Universidad de San Felipe luego que se fundó. Sirvió quice años de pasante en el Seminario y cinco de teniente cura de Santa Ana. En 1763 fue nombrado párroco de San Isidro y en 1774 canónigo de la Catedral de Santiago.

TORO (Tomás de). Era natural de Jerez de los Caballeros en Extremadura, hijo legitimo de Pedro González de Cabrera y de Mayor de Toro de Ribera. Llego á Chile en 1596 en el socorro de sol lados que pasó á este país á las ór-

denes de Gabriel de Castilla. Después de haber militado catorce años en la guerra de Arauco y de haber sido uno de los fundadores del pueblo de Monterrey, alférez de una compañía de infanteria española, teniente de otra de caballos lijeros lanzas y capitán de infanteria española, Garcia Ramón le nombro corregidor de Quillota en 1610. Dedicado después al comercio y á la agricultura, en 1624 fue elegido regidor del Cabildo de Santiago. A mediados de 1630, ya viudo hacía tiempo, de Baltasara de Astorga, se metió de fraile en San Francisco.

TORO Y ALDUNATE (PEDRO NO-LASCO DE). Natural de Santiago, donde nació en 1764, hijo de Andrés de Toro, gobernador que fue de la Serena. Entró como alumno del Real y Militar Colegio de Sorez en Francia, y estudió alli lenguas y matemáticas; pasó al Seminario de Nobles de Madrid à cursar latinidad y retórica, y en seguida á la Universidad de Alcalá de Henares, donde después de haber estudiado cuatro años filosofía, se graduo de maestro en artes en 1784, para pasar à cursar dos años de leves y uno de canones, sustituvendo alli, entre otras, las catedras de hebreo y de lógica. En 1790 se graduó de doctor en canones en la Universidad de Orihuela, y pasó luego à Toledo, donde fue profesor de la Real Academia de conferencias morales y párroco de San Nicolás de dicha ciudad: fue también capellán del monasterio de religiosas de Calatrava, individuo de la Real Academia matritense de leves v cánones titulada de la Concepción y de la de Santa María de Jesús de Alcalá. En 1792 fue nombrado caballero de la Orden de Carlos III. Cinco años más tarde fue elegido prebendado de Lima, habiendo sido antes propuesto para una canongía en Buenos Aires v para el deanato de Santiago.

TORO HIDALGO (Andres DE).

Maestre de campo general, oriundo y vecino de Santiago, hijo único del maestre de campo Andrés de Toro Mazote, fundador del mayorazgo de su nombre (5 de Diciembre de 1704), y de Antonia de Hidalgo Escobar. Fue casado con Josefa de Marin y falleció en 22 de Marzo de 1749.

Vicuña Mackenna dice que Toro Hidalgo merecerecordarse en Chile por haber sido el segundo plantador de căñamo que hubo en el país.

«Llamábase aquel caballero don Andrés Toro Ilidalgo, y era escribano, ó más propiamente, secretario de gobierno, lo que le proporcionaba excelentes ocasiones para acertar negocios. El del cáñamo fue uno de éstos, porque supo anticipadamente la venida de los buques franceses con permiso y sembró en tiempo para vender con cuenta.

«Ocurria con este señor la particularidad que su padre, llamado don Andrés Toro Mazote, su abuelo don Manuel Toro Mazote, y por último, su bisabuelo el célebre Ginés de Toro, el segundo de los escribanos que tuvo en Ghile la conquista, habían tenido igual empleo».

«Cuando el terremoto de 1647 actuaba el mismo como escribano de cabildo, y la ingenua y temerosa relación de aquel suceso que se registra en los libros de aquel cuerpo es de su letra.

«El padre de Toro Hidalgo había muerto en 1704, dejando una herencia que hoy valdría muchos millones, y entre otras estancias, la de Panquehue, que fué donde el último hizo sus sembradios de cañamo.

«En consecuencia, à principio del último siglo, el cuarto de los escribanos Toro Mazote, el citado don Andrés Toro Hidalgo era dueño de casi toda la actual provincia de Aconcagua. El valle de Putaendo entero era suyo con sus caídas à las pampas de Buenos Aires, donde poseia la estancia del Rosario y San Lorenzo con millares de ganados. En el centro de Aconcagua tenía la hacienda de Quilpué, en cuyos po-

treros se edificó después à San Felipe, v la que habiendo sido tasada por esa época en 600 pesos vale hov 600,000, esto es, el mil por uno. Era también suvo el valle de Llaillai y la famosa estancia de Panquehue, de la que instituvó un mavorazgo que quedó vinculado, á falta de descendientes directos, en la familia de Caldera. Por último, en las costas tenia la extensa hacienda de Catapilco, que completaba su red de posesiones desde Cuvo al Pacífico. Al propio tiempo en Santiago era dueño de la mayor: parte de la calle Vieja de San Diego. pues su casa habitación daba frente à la torre (v es la misma que hov existe reedificada) y terminaba en la que fue quinta del ilustre general Las Heras, tres cuadras hacia el sur.

«Don Andrés casõse, sin embargo, ya entrado en años (1740) con su prima doña Ignacia Hidalgo, hija del capitán don Gaspar Hidalgo Aparicio y Escobar. Y como ésta quedara viuda y sin hijos, repartió todas sus propiedades entre sus sobrinos (los Vicuña Hidalgo) (1769 y 1778), y sus numerosos esclavos. Todo lo demás, y hasta sus muebles y vajilla, lo dió à las iglesias à cuenta de misas, muriendo con sólo una humilde mesada de sus agradecidos deudos en 1782».

TORO MAZOTE (ANDRÉS). Santiaguino, licenciado, abogado de las Audiencias de Lima v de Santiago, hijo del escribano Ginés de Toro Mazote v de Elena de la Serna En 6 de Mayo de 1611 obtuvo del Cabildo merced de un solar detrás del cerro Santa Lucia, «para que allí se pueble», dice el acta respectiva, merced que se le confirmó en la sesión de 14 de Septiembre de 1612. En ese mismo año, a 15 de Mayo, el gobernador Alonso de Ribera le nombro auditor general del ejército y en la sesión del Cabildo de Santiago de 2 de Enero de 1615 procurador general de la corporación y mayordomo de la ciudad, y en 13 de Marzo de dicho año

teniente de corregidor, y en el mismo cargo en 19 de Agosto del año siguiente.

Del acta de 9 de Febrero de 1618 aparece asimismo que fué nombrado por abogado de la ciudad.

El presidente Alava y Norueña le comisionó para que se recibiese por él del mando en Santiago, como lo hizo en sesión del Cabildo de 2 de Noviembre de 1624.

Testo en 1649. Fue casado con Luisa de Zelada.

TORO MAZOTE (FRAY BERNARDO). Agustino, nació en Santiago en 1598 y fue hijo de Ginés de Toro Mazote y de Elena de la Serna. Profesó el 8 de Diciembre de 1614 y en 1628 fue elegido prior del convento de Talca, como después Jo fue en distintas ocasiones del de la Serena; dos veces definidor y presidente de capitulo en 1644, y en 1.º de Febrero de 1650 prior provincial, cargo que ejerció hasta 1653.

TORO MAZOTE (GABRIEL DE). Capitan, natural de Santiago, donde falleció en 1691.

TORO MAZOTE (GINES). Natural de Madrid. Fue sobrino de Francisco Martínez de Vergara, por cuyo llamado vino de España en 1565. Sirvió en la guerra hasta que después de haber ascendido á capitán, con ocasión de una caída que sufrió, hubo de retirarse de ella para establecerse en seguida en Santiago como escribano público, cuyo título le extendió el presidente Sotomayor en 12 de Noviembre de 1584, (1585-1606) y del Cabildo.

En 31 de Agosto de 1605 remató el oficio de depositario general para su hijo Ginés.

Falleció entre Agosto y Septiembre de 1606.

Fue casado con Elena de la Serna y tuvo por hijos: «el licenciado Andrés, çasado con doña Luisa de Zelada: Ginés, casado con doña Inés de Córdoba: el general Luis, marido de doña Catalina de Bustamante; Manuel, casado con doña Juana de Cifontes; frav Bernardo v fray Juan, agustinos: fray Domingo, franciscano: el capitan Francisco, casado con doña María de Gálvez v Losada; doña Maria Magdalena, esposa del capitán Tomás de Olavarria, v después monja agustina; doña Elena, monja agustina; doña Isabel, mujer de don Diego Galleguillos v del comisario general Ambrosio del Pulgar; doña Juana, que lo fue del general don Fernando Bravo de Naveda, v doña Isabel de Toro Mazote, soltera. Hija natural: doña Elena de Peñalosa. Su viuda, doña Elena de la Serna, dió poder para testar à su hijo Manuel de Toro Mazote, quien cumplió su cometido ante Vélez, en 6 de Julio de 1651». - THAYER.

TORO MAZOTE (Gines). Maestre de campo, fue casado con Inés de Córdoba, viuda de segundo matrimonio y era ya muerto en 1660.

TORO MAZOTE (FRAY JUAN DE). Agustino. Hijo de Gines de Toro y de Elena de la Serna, nació en Santiago en 1594. El Cabildo de Santiago en sesión de 11 de Febrero de 1632, siendo va maestro en teología, (1627), le nombró su procurador ante la Corte, «por cuanto es una persona de tantas letras, prudencia v entendimiento, maestro v provincial desta provincia è hijo desta ciudad y que con tanta voluntad se ofreció irla à servir», viaje que parece no realizo; y en 1647, con ocasión del temblor del 13 de Mayo de ese año que asoló à Santiago, para que se trasladase à Lima en busca de socorros.

Leyo muchos años artes y teología, fue prior del convento de Santiago en 1625 y en otras ocasiones, y cinco veces provincial, no sin que en algunas de ellas motivase serios disturbios dentro de su provincia.

Por su virtud y letras el obispo Vi-

llarroel, sin embargo, le recomendaba al Rey para una mitra en 2 de Enero de 1652, con estas palabras: «Gobernó su provincia con grande celo y prudencia, y las letras della se le deben à su vigilancia... Siendo prelado ha estudiado mucho los derechos y aprovechado mucho en el uno y en el otro, que, arrimado à la teclogía, gobernará muy bien una Iglesia. Por esto y por su virtud, concluia Villarroel, le juzgo digno de un obispado».

Consta que residió algún tiempo en Valdivia, desdedondeservia la comisaria del Santo Oficio en Chiloé, y que habiendo sido nombrado prior de Talca en 1680, falleció alli en 1683.

Toro Mazote nos interesa especialmente como escritor é historiador nacional. El cronista de la Orden en Chile refiere à este respecto que «mientras duró su permanencia en Lima, dice que se ocupó en dar à la imprenta varias obras suyas de historia, sermones y cuestiones de derecho. Y, ya que persona tan respetable como él, lo dice, no hay lugar à duda de que es autor de esas obras impresas ó inéditas, porque es tan poca la fortuna de estos tiempos, que se ignora si al presente se hallen en alguna parte, de una ú otra manera.

«Merecen leerse las mismas palabras con que el padre Juan de Toro Mazote explica el asunto de sus propias obras. Dice así: «Y también me determiné á dejar mi Provincia, (viniendo á Lima) con deseo de imprimir una Historia que de la guerra y sucesos de Chile tengo escrita, juntamente con otros Sermonarios v otros trabajos ordenados á la respuesta que el Padre Wadingo, de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, pide en orden al asunto á que se divertió sobre si Nuestro Padre San Agustín nos fundo y dió el hàbito que traemos. Diôme tanta rabia que tan descaradamente hablase de nuestro santo hábito v de nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan Márquez, que sea en gloria, que, no pudiéndolo sufrir, le tengo respondido muy à satisfacción mía; quiera Nuestro Señor sea à la de la Orden».......

.........«Unas declaraciones pide (á Vuestra Reverendisima) la Provincia (de Chile) y, aunque son importantes para su buen régimen y gobierno, yo las he solicitado para dar lleno á unas cuestiones cuodlibéticas que estoy haciendo sobre algunos casos que se han ofrecido de la Constitución, que me da envidia ver cuanto han escrito sobre sus Constituciones los Franciscanos, Dominicos, Mercenarios y de la Compañía, y hasta hov no se que alguno de los nuestros lo hava hecho. Yo me holgaré con mi rudeza incitar à otros que mejor que vo satisfagan à esta empresa. Y así suplico à Vuestra Paternidad Muy Reverenda se sirva de que vengan las respuestas con toda brevedad».

«De aqui se deduce claramente haber escrito hasta esa fecha el padre Juan de Toro Mazote cuatro obras, todas ellas distintas y que, salvo la última, todas ellas vieron la luz pública en Lima, á donde el autor fue à darlas à la imprenta, siendo la primera: Historia de la guerra y sucesos de Chile, y que debe de comprender desde el descubrimiento y conquista de Chile hasta el año de 1648; la segunda: Sermonarios, ó sea la colección de los sermones escogidos predicados por el autor; la tercera: Polémica con el Padre Wadingo, o sea Apología de la Orden Agustina; y la cuarta: Cuestiones cuodlibéticas, ó sea estudio sobre el derecho de los Regulares, particularmente de los Religiosos de San Agustin». Hasta aquí el cronista que citamos.

A continuación insertamos algunos documentos que dan abundante luz sobre esta materia:

«Señor.—Practicado estilo suele ser de cortés generosidad en la urbanidad política soberana y Real admitir con el mesmo agrado los servicios pequeños como los grandes, si se visten de amor, rendimiento y obediencia, que claro está, que en Reales corazones más importa la diligencia que el precio, siendo siempre poco ó mucho lo que el leal vasallo consagra á su Rey tener vinculada la dicha de lograrse en la prontitud gustosa de ofrecerse, pues, sobre ser forzosa obligación, es crecida fortuna y mucho mayor felicidad hallar ocasión de poderla servir.

«Y aunque la mesma razón en esta parte pudiera embarazar el respeto, gustosamente se deja ejecutar mi ánimo empeñado en desear experimentar si llega mi deseo à conseguir que Vuestra Majestad se sirva de admitir y dar à la imprenta (mandando al Virrey del Perú lo haga) los borrones de una Historia que con rendido corazón consagra à su Real grandeza la pequeñez de un vasallo suvo, fraile pobre, al fin ermitaño, que aunque nació en Chile, sus ascendientes si en esa Real Villa de Madrid, mis bisabuelos en la parroquia de San Miguel, mis abuelos y padres en la de San Ginés: héla escrito desocupado va de la cátedra v púlpito v del gobierno de provincial de esta provincia de Chile del Orden de mi padre San Agustin.

«Intitulase «Pretendiente chileno è historial militar y político de los dos presidios de la Conceción y Valdivia del Reino de Chile»; conságrase á la Católica Majestad del Rey nuestro señor don Carlos II, finca de felicisimas esperanzas, después del primero, que por que no lo tenga el segundo, con disposición divina se llamó Carlos V.

«El motivo que tuve fue vivir tan cuidadosas las ansias de mis deseos por que Vuestra Majestad conozca cuanto de empeños se pretenden en el punto de encaminar en su real presencia el glorioso caudal de la verdad, que desfigurada con crecido descrédito de varias y supuestas relaciones, camina desde este Reino de Chile desvalido hasta Madrid.

«Y esta es la principal causa de que

no se concluya la pacificación y cristianismo de estos rebeldes vasallos de Vuestra Majestad, permaneciendo rebeldes en su pertinaz dureza continuada más allá de un siglo entero con premisas que dá la experiencia de perpetuarse otros más, como se experimenta hoy con su nueva pérdida, que aún viêndole entre arrecifes y borrascas, lo aseguran en puerto seguro, y experimentando sus agonías, juzgan contra la verdad los amagos de su muerte.

«Estorban su salud perpetua los embarazos de su insaciable cudicia de intereses ambiciosos descuidados y menosprecios de estos miserables vasallos de Vuestra Majestad que en sus prin cipios dieron la obediencia inocentes, desinteresados, benignos y mansos, pero de suerte los han trocado aquellos vicios, que la codicia los maneja, el rigor los afemina é incitan á la idolatria. Los engaña la perfidia v los ciega, porque sobornado el apetito español, se halla la obediencia à tan sagrada Majestad debida, atropellada, la inobediencia, coronada y victoriosa, la verdad pálida y la majestad española ingratamente v sin razón, por esto ofendida de críticas y forasteras emulaciones, que envidiosas de sus glorias las sindican, siendo así que todo su cuidado repetidamente ha sido mandar se conserven igualmente ambas á dos repúblicas, española é indiana: ésta nunca ha merecido serlo, ni haber experimentado la vida politica, cristiana y sociable urbana, sino un gobierno que llama el teólogo y el letrado despótico, que es el comercio que hay entre el señor y criado ó esclavo.

«Estas son las escalas con que embarazan su conversión à nuestra santa fé católica y ocasionan à las tinieblas de sus esperadas rebeldías à desterrar las luces celestiales de su cristianismo, sobrescritos soberanos de la predicación evangélica, título el más eficaz y poderoso que asegura à Vuestra Majestad la justa posesión del dominio y señorio y goza por beneficio de la Santa Sede Apostólica real y apostólico, con protestación obligatoria de poner todos los medios necesarios para lograr la libertad, vida temporal y espiritual en los reales palacios de la gracia destos ultrajados y agraviados vasallos de Vuestra Majestad, aunque por infinitas cédulas está mandado y declarado sean libres y tratados como los demás vasallos de Toledo y Madrid.

«Todo lo cual hallará Vuestra Majestad practicado muy por extenso en el Pretendiente historial, con todas las razones y respuestas que inducen á los medios necesarios para conseguir este fin, que con él, espero en su Divina Majestad, serán los principios de su gobierno dichosos y felices de Vuestra Majestad.

«La de nuestro Rev y señor, padre de Vuestra Majestad, perpetuo eternamente la corona, según espero de la divina piedad, por la respuesta con que sazono el crédito de su caridad apostólica. Cuenta el libro que se intitula Maquiavelo degollado, folio 137, que en la Corte se puso en plática dejase Su Majestad ciertas provincias de las Filipinas que le eran dañosas y de ningún provecho à su patrimonio, respondió devoto y rendido Su Majestad: vo gastaré con gusto y con logro los tesoros, no sólo de las Indias, sino de las Españas, para conservar en piè una capilla ò por el bautismo de un cristiano solo, ni será para mi jamas infecunda la tierra que no llevare frutos si llevare cristianos, que reconozco ha dado el cielo à mi v à los míos las veces de apóstoles en la propagación del evangelio. Oh! gran Rev, digno de inmortal alabanza! Dichoso hijo que mereció tal valedor v padre.

«Otra vez en ciertos conciertos de paz, pidiéndole sus vasallos libertad de conciencia, fiincado de rodillas delante de un santo crucifijo, negando la petición, tierno y amoroso pronunció: yo de mi parte ruego y suplico, Soberano Señor, à Vuestra Majestad Divina, señor y rey

de todos, que me concedas esta determinación perpetua y constante, que jamás sufra llamarme ó ser señor de aquellos que no os quieren por suyos. Considerándose Vuestra Majestad hijo de tal padre y madre tan de Dios, que sin él todo se yerra, que triunfos no tendrán alentados sus lucimientos, desbaratando á sus enemigos y dilatando erecidos los reinos de Dios y de Vuestra Majestad, mediante los impulsos de nuestra reina y señora, en cuya vida prospere Vuestra Majestad la suya siglos enteros para mayor servicio de Dios Nuestro Señor.

«Santiago de Chille, 16 de Septiembre de 1669.—Criado humilde de Vuestra Majestad.—Fray Juan de Toro Mazole». —(Hay una rúbrica).

«Fray Juan de Toro Mazote, del Orden de San Augustin, avisa del recibo de una cedula que se le envía sobre que el Virrey del Perú diese á la estampa el libro que ha compuesto si reconociere que era de utilidad pública y dice lo que de nuevo se le ofrece.

«Gratia et Pax.-Despierta en el noble arancel del agradecimiento mi reconocida pequeñez alentadas esperanzas de lograr en la grandeza de vuestra merced el colmo con que estov gozando por su mano generosa de la merced con que Su Majestad de la Reina, nuestra señora, se ha servido de enviarme la cédula para conseguir la emprenta de mi Historia. Desamparada de todo favor humano, entré en ella lastimado de ver frustrados los deseos de la Majestad de nuestros reyes y señores en conservar igualmente dos repúblicas: la española é indiana, expresadas en infinidad de cédulas, mandando la indiana se conservase y fuese tratada como lo son sus vasallos de Sevilla y Toledo, la cual sólo se ha fundado en la imaginación república, y en la realidad, un gobierno despótico, cual hay entre el señor y el siervo, por obligar la codicia é interés de los españoles y jueces, por servirse injustamente destos miserables

indios, poniendo para esto mil imposibles, que con mucha facilidad tengo vencidos; por ser contra todo derecho positivo, civil y natural, lo conmutaron en servicio personal, que levanto contra si toda la jurisprudencia y sagrada teología moral, que obligó á Su Majestad à mandar se desterrase totalmente del mundo, hasta privar á los virreves, gobernadores, oidores y demás ministros de servirse de indios, por ningún pretexto, aunque sea sano, como se verá por las cédulas reales, que refiere en su Politica el señor don Juan de Solórzano. Con este pretexto se ordenaron otros medios en tiempo de cada gobernador, templando el rigor con que eran tratados estos miserables indios, hasta que en tiempo del señor Conde de Chinchón nombró por ejecutor de la tasa aquel Marte chileno, viva estampa de celosos y valientes gobernadores, don Francisco Laso de la Vega, que confirmó el Real Consejo de las Indias, con que parece cesó el litigio entre españoles é indios, y hoy se gobiernan por ella, y en todos los pleitos entre las dos naciones, cada una la alega para valerse de ella en la conservación de sus fueros. Esto, pues, que pareció de más utilidad para una y otra nación, bien considerado, fue el más precipitado fundamento de su ruina, porque quedaron los indios entregados otra vez, disimuladamente, al gobierno despótico ya reprobado, y ambas à dos repúblicas sin poderse conservar, antes si la española perdida, aniquilada y acabada, concluidas las dos vidas por que se encomendaron. Que causa lástima ver los nietos de aquellos conquistadores, que generosos guerreros y leales vasallos, dieron la vida y perdieron sus haciendas por conservar á Su Majestad estos reinos, pobres, pidiendo de puerta en puerta. como viles mendigos, y permanentes en su estado aquellos que merecieron gozar de tercera vida.

«La república de los indios, con los

trasiegos de tanta diversidad de encomenderos, cada dia menoscabados, sin más remedio que perecer ó morir, porque aunque el más principal fruto de la tasa, para conveniencia de todos, españoles é indios, es que ha de permanecer la república tal cual es, indiana, en la parte donde le cogió la tasa, sin poder salir della, sino es cuatro leguas de su distrito, porque así se asegura su asistencia continua v perpetua en la parte donde le cogio la tarde, que le sirviese de pueblo, sin reparar que es estancia ó chacra de un vecino, que le había de durar sólo hasta la segunda vida, y alli estaba, sin la obediencia que debe à su cacique, que este tiene su habitación en otra parte de diferente dueño: dificultad que ha prevenido Su Majestad no permitiendo se dividan las encomiendas en diversos dueños, porque como hagamos cuenta que son veinte los indios, no quiere Su Majestad se den à dos ni à tres personas, sino todos à una; porque asi no se aparten de su cacique, cosa imposible, suponiendo que al cacique le cupo su asistencia, cuando la tasa, en casa y heredad de Pedro, v á los seis en la de Juan, v los demás, en la de Francisco, de donde ninguno ha de poder salir si no es distancia de cuatro leguas, para alquilarse con quien mejor se lo pagare, porque asi tenga indemne su libertad; y ahora, mejorando esta clausula de la tasa, se ha mandado no salga el indio à alquilarse á dichas cuatro leguas sin avisar à su corregidor y à su vecino à quienes se alquile el tal, con quien se ha de asentar pagar el tributo y avisar si el indio se huyere, porque hay algunos que por no trabajar, fingen se van à alquilar, y à dos ó tres días, se huven, y se pierde el indio y el tributo de encomendero, de corregidor, y de cura; y el indio. Yo digo que se ha de añadir (en mi Pretendiente) que el sábado en la tarde se vaya à su asistencia, y el domingo oiga misa en su parroquia, y si es casado, haga

fuego en su casa y cohabite con su mujer, y el lunes de mañana se vaya al trabajo, donde la libertad le cogió; y, á la verdad, la conveniencia que tuvo este precepto de la tasa de tener por pueblo y su asistencia la parte donde le cogio, fue por el siguro con que están los de las estancias y chacras en tierra de sus encomenderos contra la malicia y robos de los soldados y otros españoles que 15 fingian y se entraban en los pueblos de los indios à título de pertrecharse, los robaban, maltrataban, herian y aun mataban, hurtándoles los hijos, las hijas, forzándole las mujeres y otros desafueros que cometían tan crueles é inhumanos; padecian los asaltos estos miserables indios, por haberse poblado en partes solas y apartadas del comercio español, de las estancias y ciudades, cuyas ruinas v desdichas padecian sin tener quien los defendiese, sin más recurso que el de un administrador y un cura, aquél auser te por llamado del corregidor, y este sacado para confesión de tres, cuatro v diez leguas de su distrito, y- todo sin remedio ni castigo, y tan continuo, que obligó à estos miserables indios à despoblar sus pueblos y irse à las estancias de sus vecinos, donde hallaban libres à sus parientes y amigos, defendidos de sus amos y vecinos, que en sabiendo habian entrado en el distrito estos hombres endemoniados, se juntaban los comarcanos á una voz, y puestos con los indios en arma, con sus chuzos v dejarretaderas, y los seguian, v presos v à buen recaudo los castigaban y quitaban la presa. Este mal tan inhumano y cruel, para significarlo bien, no cabe en lo breve de una carta; pero, bien dilatado y extendido, gasto muchas hojas en mi Historia tratando deste punto, que tengo por cierto causará lástima v admiración tan inhumana desdicha como padesció este pobre gentio de paz y vasallos de S. M. y hoy, están padesciendo en las ciudades los españoles pobres y mujeres de los arrabales de las ciudades. Esto se ha apun-

tado para que tenga noticia, porque dice la tasa que tenga por domicilio el indio, donde le cogió, aún ofreciendose las dificultades referidas, que son no vivir todos simul debajo de la obediencia de su cacique, aunque no se divida la encomienda en muchos, sino sólo se dé à uno, ques ocasión el trasiego de encomendarse á unos y á otros ocasión de perderse totalmente la república española, acabada la segunda vida, v en cualquier estado les queda á estos miserables indios por enemigos crueles el cura, el vecino, el corregidor, el protector, el... los que... para el servicio de Su Majestad males inexcusables, por tenerlos para amparo, no de los indios, sino suyo à costa de su libertad. Para remediar este daño se escribe mi Pretendiente y da bastantemente el remedio para todos estos daños, sin menoscabo de las conveniencias cristianas del encomendero, antes con muy crecidas y perpetuas medras suyas, y conveniencias de los indios, como manda Su Majestad en sus reales cédulas, no obedecidas y suplicadas, descubriendo la ignorancia con que han puesto imposibles, ciegos de su codicia, para no ver las conveniencias de su mayor aumento, discurrido no sólo con felicidad, sino con facilidad, y la asistencia de las estancias con acierto, y se verá, siendo Dios servido le imprima, cuán grande ha sido el beneficio que en la asistencia de las estancias, chacras y vecindades españolas han conseguido estos pobres perseguidos de tantos y tan inhumanos enemigos: por lo cual se divide el Pretendiente chileno en tres tomos: en el primero se trata de cuan poco han importado para su reducción à nuestra fé católica, fundamento del-Real Patronazgo, los medios de los asaltos, campeadas y corredurías con esclavitud, que los irrita y desespera hasta morir. En el segundo, que las paces nunca pueden ser perpetuas, sino contingentes v engañosas, mientras no se forma república y tenga quien la

тово - '867

ampare y defienda de los asaltos del enemigo. En el tercero, se pone el medio más eficaz para su cristianismo y obediencia perpetua à Su Majestad, poniendo los de la guerra y paz en república y en cabeza de Su Majestad, y se conservarán así perpétuamente, ambas à dos repúblicas, delineado todo para los de paz y guerra que de su voluntad vienen à darla, dejando sus madrigueras y viniendo à poblarse en las de Su Majestad, con las advertencias y reparos que en dicho *Pretendiente* se verá y se hallan en las reales cédulas no obedecidas y suplicadas.

· Y creame vuestra merced, señor mig, que la política de fundar estos pueblos o ciudades destos pobres indios en cabeza de Su Majestad, reteniendo en st, como retiene, el directo dominio, el útil queda à los vecinos con las calidades v condiciones, merced v beneficios con que ha de recompensar á los vecinos el dominio útil que les quita, ha de ser con muy excesiva ganancia y honra, y para todos, el más seguro muro de nuestra defensa, el empleo más acertado de nuestras dichas, y la vida perpetua de todo este reino, que sin él están siempre dispuestos à la muerte de contrarias contingencias y de forasteras emulaciones, y contrarias à la grandeza cristiana y santa de nuestros reves y señores.

«Cuando me vino la merced y cédula real para la emprenta, questimé y agradeci con todas veras, como de su generosa mano, y el cuidado de vuestra merced en encaminarla, que pago muy de contado, como pobre religioso, encomendando á Díos, Nuestro Señor, los aciertos y salud de Vuestra Majestad la Reina, nuestra señora, en la vida de nuestro señor y rey, don Carlos, ques la moneda en que puede pagar mi debido reconocimiento, añidiendo prospere Nuestro Señor la vida de vuestra merced y de sus cosas en su santo servicio. Amén.

«Recibi la cédula poco después de ha-

berse servido el señor Conde de Lemos de sacarme del silencio de mi celda v entregarme el gobierno de esta provincia en ocasión que estaban pleiteando ambas à dos, por haberse dividido en un capítulo la provincia en dos parcialidades: la mayor parte, se salió de la casa capitular y fuera de ella eligió su provincial. La segunda y menor parte ... de los más graves religiosos, eligió en la casa particular: ambas á dos pidieron el auxilio, una contra otra en la Real Audiencia: remitiéronlas al sefior virrey, Conde de Lemos, que por cédula real està mandado no impartan el auxilio, en concurso de dos provinciales, sino los señores virreves, como quienes en las Indias representan al Real Consejo de Indias, à quien pertenece privativamente este derecho. Viendo Su Excelencia los subcesos y la causa, no le paresció impartirle à ninguno, sino remitillos al Generalisimo nuestro, v consultando con los religiosos más graves y doctos que se debía hacer de prelado que gobernase, con consulta de la Real Audiencia, se hallo una patente despachada más ha de cuarenta años, para que en semejante caso que hubo de otros dos provinciales entrase y gobernando como rector general, que así se llama el que entra en semejantes casos por constitución hasta que nombre nuestro Reverendisimo Padre General, y llame al provincial que inmediatamente dejó de serlo, v si éste estuviera impedido, el otro hasta el último; alegóse que estos últimos no podían entrar, por no estar confirmados por el General, que es requisito necesario para entrar, v que estaban extrañados del reino por esta Real Audiencia, por no haber obedecido el haberlos llamado á celebrar en la casa capitular, y probose de ellos hubo sospecha legal que ocasionaron la elección de provincial fuera de la casa capitular, porque, como eran los inmediatos provinciales que habían sido se prometieron usar de la patente que tenían en su poder en que yo venia nombrado:

llamólos el Virrey para averiguar el caso y avisar á nuestro Padre General, y ellos ausentes, mandó Su Excelencia. of e leciesen al que llama la constitución y le dió su auxilio real: tocome á mi por no haber otro provincial de presente y porque me hallo escogido de nuestro Reverendisimo en la referida patente. Renuncié por no hallarme va para ello; obligaronme à ejercer dicho oficio, sin valerme la obligación de las muchas veces que le había ejercido, y que estaba ocupado en el ejercicio desta Historia, que me era forzoso ir al Perú á imprimir, la ques muy del servicio de ambas Majestades y del bien común: nada me valió, vino la cédula, hallóme embarazado, sentilo grandemente por parescerme se había de dilatar su emprenta si no la llevaba yó y presentaba con la cédula al señor Conde. Tratélo con el señor gobernador don Juan Enriquez, caballero muy inclinado y dispuesto à la obediencia de las reales cédulas, que tiene por norte de sus grandes aciertos, y ha comenzado con facilidad el fundar un pueblo en la ciudad de Chillán, en cabeza de Su Majestad, ques el primero que se ha fundado en este reino, sacando muchas familias de lo más retirado de la guerra y pobladolas en dicha ciudad.

«Este caballero me consoló y me dijo enviase la cadula al señor Virrey y le avisase como en estas cajas reales tienen los indios de corridos más de cuarenta mil pesos, que, pues la Historia se ordenaba principalmente à su conservación y cristianismo, y vo la daba al que la imprimiese, que Su Excelencia enviase orden para que se sacase desta porción lo necesario para la impresión, y lo que de la venta de los libros se sacase se volviese à este ramo de hacienda de indios; así lo escribí al señor Conde de Lemos; hemos sabido por chasque que vino por tierra es muerto. Por la mar, muchos días ha que no viene navio, v estoy confusisimo v sin ninguna esperanza, sino sólo en

Dios, que sabe muy bien el desinterés con que he tomado este trabajo, movido sólo de la caridad y del servicio" de ambas Majestades. Mucho estimaré informe vuestra merced á la Reina, nuestra señora, cuando hubiere lugar, que Dios le ha de dar entre tantas ocupaciones, y que le pida me haga merced le mande al señor gobernador saque de este ramo de la renta de estos indios lo necesario para dicha emprenta, que si yo consigo esto, pensare lo ordena Dios, Nuestro Señor, para su santo servicio y cristianismo de estos bárbaros miserables, que vo prometo todos los jueves del año decir la misa por V. m. y que prospere su vida para amparo de pobres como vó, y devoción de la renovación del Santísimo Sacramento que se ce lebra en este convento de Santiago de Chile del Orden de mi padre San Agus tin, v Marzo 7 de 1673.

«Besa la mano de v. m. su siervo, su capellan más pobre y más humilde.— Fray Juan de Toro Mazote».—(Hay una rúbrica).

Consejo à 24 de Agosto de 1674.— Despachese sobrecédula de la dada para que el Virrey la haga ejecutar.

TORO MAZOTE (MANUEL). Hijo de Ginés y de Elena de la Serna, nació en Santiago en 25 de Diciembre de 1587. Su padre le cedió el cargo de escribano público en 1606, habiendo sido recibido como tal en el Cabildo de Santiago el 29 de Diciembre de 1612, por haber entrado sólo entonces á su mayor edad, cargo que ejerció hasta Diciembre de 1661. Falleció en Agosto de 1670. Fue casado con Juana de Cifuentes Hidalgo.

TORO MAZOTE (Fr. MANUEL DE). 34° provincial de la Merced (1675-1678). Desempeño segunda vez el mismo cargo en los años de 1692-95.

TORO URETA VALDES Y CA-RRERA (GREGORIO JOSÉ DE). Nació en Santiago el 13 de Marzo de 1758 y fue-

TORO

869

ron sus padres Mateo de Toro y Nicocolasa Valdés. Fue capitán del regimiento de caballeria del Rev, siendo admitido á la Orden de Santiago en

TORO ZAMBRANO (ALONSO DE). Ilijo de Tomás de Toro. Laso de la Vega, en vista de los servicios de sus antepasados en la guerra araucana y de los suyos propios, le nombró capitán de caballos de la compañía de la capital en 18 de Septiembre de 1630.

Casado con Sebastiana de Ugalde;

había fallecido ya en 1658.

Un hijo de su mismo nombre fue alcalde de Santiago en 1687 y comisario general. Testó en Diciembre de 1702.

TORO ZAMBRANO Y ROMO (José DE). Nació en Santiago en 1674, hijo del maestre de campo Alonso de Toro y de Josefa Fernández Romo, Después de estudiar en el Convictorio de San Francisco Javier hasta graduarse de maestro en filosofía y un año de teología, fue enviado á la Universidad de San Marcos en Lima, donde se recibió de abogado. A su regreso à Santiago obtuvo en 1705 la relatoria de la Audiencia, haciendo después oposición à la canongia doctoral de la Catedral de Santiago, de que tomó posesión en 1711, ascendiendo más tarde à maestrescuela y chantre. El obispo Pozo y Silva le hizo su provisor. Fue promovido al arcedianato del coro de Santiago en 2 de Febrero de 1730 y al deanato en 21 de Noviembre de 1741. Consejero honorario del de Hacienda, Hallándose en Madrid trató de establecer en el colegio de San Pablo una casa de clérigos de San Felipe Neri.

El presidente Cano de Aponte informó contra él, al parecer sin suficiente fundamento, que había introducido algunos géneros de contrabando. El Rev, en 29 de Octubre de 1732, mando que se le siguiese causa, de la que, aunque resultó inocente, se le originó el perjuicio

de haber perdido por entonces la promoción al deanato. Ascendió en 1745 al obispado de Concepción, del que tomó posesión el 10 de. Noviembre de 1747. Falleció el 1.º de Mavo de 1760.

TORO ZAMBRANO (MATEO DE). Conde de la Conquista, caballero de la Orden de Santiago, (á la que fué admido en 13 de Agosto de 1781) coronel de milicias del regimiento de caballería de la capital, natural de Santiago, donde nació el 22 de Febrero de 1727.

Fue hijo de Carlos Toro, nacido en 1681, y de Jerónima Ureta, naturales ambos de Santiago, casados en 12 de Diciembre de 1721.

Casado con María Nicolasa Valdés y Carrera, (3 de Mayo de 1751).

Con motivo de hallarse de corregidor de la capital, (cargo que sirvió en 1761 y 1763) estuvo comisionado para procurar la marcha de algunas tropas de milicias y para otras providencias relativas à la guerra de la frontera en 1769; haciéndose à la vez cargo de mantener un piquete de resguardo en un boquete de la cordillera de su hacienda de Rancagua.

En 1770 obtuvo el título de Conde de la Conquista, y por cédula de 14 de Agosto de 1772 el Rey le dió facultad para fundar un mayorazgo en su hacienda, que había comprado de los bienes de los jesuítas en noventa mil pesos, y en una casa que había adquirido de Luisa Caldera, viuda del capitán Juan de los Ríos y Terán. En 1791 cuando fue nombrado teniente coronel contaba con veinte v nueve años de servicios; siendo ascendido à coronel el 12 de Abril de 1794, habiéndole el Rey negado el grado de brigadier por disposición de 24 de Diciembre de 1801.

Por la forzada renuncia de García Carrasco à la primera magistratura del reino, Toro Zambrano fue elegido para reemplazarle el 16 de Julio de 1810, habiendo sido nombrado también presidente de la Junta de Gobierno el 18

de Septiembre de ese año. Fue sepultado en la iglesia de la Merced el 27 de Febrero de 1811.

- Para los primeros años de la carrera política y militar de Toro Zambrano, véase la relación de sus servicios hasta 1775 y otros documentos que insertaral de Córdoba, hijo de Diego de Torquemada y de Isabel de Vergara. «Fue noble caballero, reputado por tal en este reino, dice Olivares, llamado de la fama de las hazañas de los primeros conquistadores: fue uno de ellos mandando una compañía de infantería española



mos en el tomo III de nuestra Biblioteca hispano-chilena.

Consúltese especialmente su biografía publicada en la Galería de Hombres célebres de Chile y la muy detallada y noticiosa que le dedica Amunătegui en el tomo III de sus Mayorazgos y titulos de Castilla.

TORQUEMADA (ANDRÉS DE). Natu-

y portàndose en los varios recuentros y batallas que entonces se ofrecían continuamente, con mucha honra y valor, fijó su vecindad en la ciudad de Santiago; tuvo en fo político y militar oficios honrosos y no dejó sucesión».

En 1590 fue elegido mayordomo del hospital de Santiago.

En unión del capitán Agustín Briseño, Torquemada hizo donación de su heredad à la Compañía para fundar el colegio de San Miguel en Santiago el 16 de Octubre de 1595. En su codicilo, otorgado en 17 de Julio de 1598, dejó à la Compañía por su heredero universal.

Ascendió hasta capitán y falleció en esta ciudad el 29 de Junio de 1604.

TORQUEMADA (Leonardo Fernanbo de). Fue nombrado oidor supernumerario de Chile el 7 Julio de 1710, habiéndose recibido de su cargo el 17 de Octubre de 1712.

Falleció el 30 de Marzo de 1714, tan pobre que hubo que dar de reales cajas dos mil pesos para pagar sus funerales y pequeñas deudas. Su plaza la obtuvo por compra hecha al Rey en 2500 pesos ensayados.

TORREALBA (FRAY JUAN DE). Franciscano, natural de Torralba, nacido por los años de 1538, hijo de la Provincia de Concepción, uno de los fundadores de la de Chile.

Consta que en 1565, siendo guardián del Convento de su Orden en Santiago, se hallaba en Lima, á donde llegó en 1554.

Fue elegido ministro provincial de ésta en Enero de 1575.

TORRE (Fr. Luis de la). Duodécimo provincial de la Orden de la Merced (1604). Había sido cura de las doctrinas de Peumo y Pichidegua en 1585.

TORRE MINENZA (Luis DE LA). Capitán, protector general de indios en 1604. Casado con Mariana de Rivas, que en segundas nupcias se unió á Cristóbal López de Agurto en 1609.

TORRE Y VERA (Pedro Tomás de La). Nació en Córdoba del Tucumán el 7 de Marzo de 1768, siendo sus padres Francisco Javier de la Torre y María Teodora de Vera Muxica. Estudió en el Colegio de Monserrat y Universidad

de su ciudad natal, latin, filosofia y teologia, hasta graduarse de maestro y doctor en 1792, después de doce años de
asistencia à las aulas. Ordenose en el
año siguiente y poco después pasó à
Charcas, donde hizo oposición à varios
curatos y à la canongía magistral de
aquella catedral. De regreso à su patria, cuando su tio político Joaquín del
Pino pasó por alli à hacerse cargo de
la presidencia de Chile, le trajo en su
compañía, nombrándole capellán de palacio, y dos años más tarde, en 1800,
rector del Colegio Carolino.

TORRE Y HERAS (FERNANDO DE LA). Se recibió de doctor en ambos derechos en la Universidad de San Felipe en 12 de Octubre de 1815, y de abogado en 12 de Febrero de 1816.

Osorio le hizo llamar à Chile con ânimo de colocarle en la Audiencia, y el Consulado le nombró por su secretario y después por su apoderado en Lima.

TORRE Y VERDUGO (José de LA). En 1699 empezó á servir en Málaga, en la infantería española, y después de veinte y tres años fue nombrado en 1722 gobernador de Valparaiso, cargo de que tomó posesión en 1724 y que desempeño durante once años.

TORREJON (MANUEL). Jesuita de la Provincia de Chile. Falleció en Fuligno el 29 de Octubre de 1785.

TORRELLAS (P. Pedro de). Natural de Tarazona. Ingresó al Noviciado de la Compañía de Jesús en Tarragona, de donde al cabo de dos años se fue á Valencia para seguir sus estudios hasta acabar el de la teología. Pasó à Indias en la misión que trajo el P. Diego de Torres Bollo, y á Chile con el P. Luis de Valdivia. Después de haber misionado en Arauco y Chiloé, se le envió à regir el Colegio de Concepción, donde murió en 1612.

TORRES (ALONSO DE). Nació en Cáceres en 1499. Vino à Chile con Pedro de Valdivia; en 1558 era vecino de la Serena y alcalde de su Cabildo en 1564.

Nombrado por Bravo de Saravia alférez general del ejército en 1568, falleció el 7 de Enero del año siguiente peleando contra los indios capitaneados por Lonconabal en Catiray.

Fue contemporáneo suyo otro de su mismo nombre, que estaba avecindado en Villarrica en 1563.

No podemos decir con precisión à cual de estos dos se refiere el dato último que damos.

TORRES (FERNANDO DE). «Conde de Villar don Pardo y Marqués de Bélgida, por gracia del rey don Felipe II, otorgada en 1576, hijo de don Bernardino de Torres y Portugal y de doña Inés Manrique, y descendiente de los soberanos de aquel reino, cuyas azules quinas brillaban en su escudo. Había nacido en Jaén y desempeñado el alto cargo de Asistente de Sevilla. Fue nombrado virrey del Perú el 31 de Marzo de 1584 y vino á Lima acompañado de don Jerónimo de Torres y Portugal, su sobrino.

«Tres años, ocho meses y quince días trascurrieron desde el 15 de Marzo de 1583 en que murió don Martín Enriquez, hasta el 3o de Noviembre de 1586, en que entró a Lima su sucesor.

«Éntregó el mando el Conde de Villar á su sucesor el 28 de Noviembre de 1589 en el Callao y retiróse á un convento de franciscanos en el pueblo de la Magdalena, en donde recibió la visita de éste, al que acompaño en su entrada pública á Lima el 6 de Enero del siguiente año, cabalgando al lado de la litera que conducta á la Virreina, después de lo que se embarcó para España, falleciendo en Sevilla poco tiempo después de su llegada».

TORRES (Juan de). Fue hijo de Francisco de Torres y de Lucia Rodriguez, vecinos de Talavera. Se embarcó como capellán en la expedición de Jofré de Loaisa, y después de haber sido cura en las Molucas, falleció allí por los años de 1535.

TORRES (Pedro de). Natural de la Serena, hijo del sargento mayor Francisco de Torres y Miranda, oriundo de Setubal, y de Ana Maria de Saa. Enriquecido en el comercio, compró en 20 mil pesos el cargo de tesorero de Cruzada, que ejerció durante muchos años. En 1684 fue elegido alcalde ordinario de Santiago. Falleció el 24 de Agosto de 1722.

Fue fundador del mayorazgo de Sierra Bella (1684).

Véase respecto de la ruidosa causa que se siguió à Torres y otros incidentes de su vida el tomo 1 de los Mayorazgos y Titulos de Castilla de Amunátegui.

TORRES (FRAY PEDRO DE). Natural de Medina del Campo. Fundador de la Orden de San Agustín en Chile, adonde llegó en 1595.

Pasó luego à fundar también el convento de la Serena, cuyo prior fue hasta 1600, en que pasó con igual cargo à Santiago y al cabo de un año à Trujillo en el Perù. Volvió à Chile como vicario provincial siete años más tarde. Fue después prior provincial en el Perù.

TORRES (P. Pedro de). Jesuita, natural de Santiago. Fué autor de una voluminosa obra intitulada Exelencias de San Joseph, etc., impresa en Sevilla en 1710, y prohibida por el Santo Oficio de Lima, que el abate Gómez de Vidaurre calificaba de «doctisima, eruditisima y devotísima», asegurando que corría en su tiempo con sumo aprecio en México y aún en España.

TORRES AÑASCO (Francisco de). Nació en 1615. Sirvió en el Callao y en a población de Valdivia, como cabo de escuadra y del fuerte de Toltén. En 1677, en que tenía el grado de capitán y era alguacil mayor de Santiago, habia enterado ya treinta y seis años de servicios. Durante catorce meses estavo sitiado en el fuerte de Boroa, resistiendo valientemente los ataques de los indios con los cincuenta hombres que lo acompañaban.

TORRES DE VERA (Juan). Nació en Estepa en 1536. Pasó à Chile como oidor en 1568 y sirvió su cargo hasta 1575, fecha en que fué trasladado à la Plata.

En Diciembre de 1580 hubo de rendir cierta información en aquella ciudad para justificarse de la acusación que se le hacía de haber violado á cierta dama. Hombre que sabía manejar no menos bien la espada que la pluma y que debajo de la toca tenia encubiertos marciales alientos. Consta que en Chile en 1573 se acuchilló con un criado suvo, que después fué encontrado muerto, «sobre el entrar en el quebrantamiento de una casa de un vecino honrado de Concepción». En la Plata se casó con Juana de Zárate, no sin que dejaran de mediar tales incidencias que le valieron la carcel.

TORRES VIVERO (GARCÍA DE).
Oriundo de la Imperial, o de Santiago, según otros, pero más probablemente de Villarrica, hijo de Alvaro de Vivero y de Beatriz de Paz, vecinos que fueron de esta ciudad.

Después de haber sido soldado, desde la edad de diezisiete años, en que perdió á su padre y sucedió en los indios de su encomienda, y de haber permanecido en servicio activo durante tres lustros, se ordenó de sacerdote, habiendo al intento pasado á estudiar á la Imperial, por los años de 1590; fue luego nombrado cura de una doctrina cercana á Villarrica y poco más tarde de esa ciudad, cargo que

ejerció más de dos años, para pasar á servir el de Osorno (que tenia en 1601,) en cuya fecha era vicario de aquella ciudad y visitador general del obispado de la Imperial.

Permaneció durante tres años sitiado; ascendió más tarde á una canongía y falleció de la peste general que reinó en el país en 1620.

TRASLAVIÑA (José CLEMENTE DE). Fué nombrado oidor de Chile en 13 de Julio de 1740, habiendo comprado el puesto en diezisiete mil pesos, y del cual se recibió el 13 de Enero del año 1744.

El Conde de Superunda le comisionó para trasladar à mejor sitio las poblaciones de San Fernando y Curicó y para que dirigiese la construcción de sus edificios públicos. En 1746 el Conde de Poblaciones le llevó de asesor al parlamento que celebró con los indios, con cuyo motivo dictó varias ordenanzas.

En 1750 en un viaje que efectuó à Concepción intervino en las diligencias que se hicieron para poblar el puerto de Inche en las Guaitecas y las islas de Juan Fernández. Al año siguiente traslado la ciudad de Concepción, que acababa de arruinarse por un temblor y salida del mar. En 1769 acompañó al presidente interino Juan de Balmaceda en una expedición al Sur, viendo modo de hacer cesar las hostilidades en que estaban envueltos los indios pehuenches con los huilliches. Hizo varios viajes à Valparaíso con ocasión del despacho del situado à Valdivia; fué superintendente de las obras públicas de Santiago, provectando parte de los tajamares, interviniendo en la construcción del canal de Maipo v en los negocios de temporalidades y fábrica de la Casa de Moneda, Después de treinta y tres años de servicios, por hallarse sordo y gotoso, solicitó su jubilación, en circunstancias que le llego despacho promoviéndole à la Audiencia de Lima en 1776, y cuando en el año siguiente el Presidente le

ma, le llego despachada favorablemente su solicitud en 26 de Noviembre de 1778, con goce de medio sueldo.

TRAVI (PAULINO). Teniente coronel, natural de Génova, pasó á Chile con el presidente Guill v Gonzaga v falleció en Santiago en 1804.

TRIBALDOS DE TOLEDO (Luis). Natural de la villa de San Clemente en la Mancha. Estudió en el Colegio Trilingüe de Alcala de Henares, adquiriendo bastante versación en las lenguas latina, griega y hebrea. Por sus conocimientos en este orden fué nombrado secretario de la lengua latina en la embajada que hizo el año de 1603 don Juan de Tassis, primer conde de Villamediana, à Inglaterra, por hacerse en aquella isla, según costumbre muy antigua, en latin los despachos, donde asistió todo el tiempo de la embajada hasta la conclusión de las paces con el rev Jacobo, con grande puntualidad v a satisfacción de dicho conde, comunicándose con él, por ser persona tan leida y experta en las cosas más importantes de la embajada. «Sirvió también á V. M. v al bien común de todos estos reinos dando su parecer y censura en muchas proposiciones y diferentes autores, que por orden del Consejo de la Santa General Inquisición, como á persona de tanta opinión en letras, se le comunicaron para los indices expurgatorios,... fuera de otras muchas advertencias que hizo para la expurgación de algunos autores herejes, que por no haberse publicado en estas partes, aún no se tenía noticia de ellos. Y esto todo después de haber servido al rev don Felipe II, nuestro señor, levendo cátedra de Prima de Retórica en Alcalà (que llevó en oposición de otros muchos el año de 1591) con grande aplauso de aquella Universidad v aprovechamiento de sus oventes»...

De esta manera ya desde su juventud

apremiaba para que se trasladase á Li- Tribaldos se había granjeado cierta reputación literaria, à la cual contributa la pesada erudición que por tanto entraba en los escritos de ese tiempo. Esto se comprenderà perfectamente cuando se sepa que era autor de un tratado latino sobre el Ofir de Salomón, v que no debía ignorarse que conservaba inédita una traducción de la Geografia de Pomponio Mela, la que, publicada después de su muerte, talvez cuando el autor no le había dado aún la última mano, ha sido acremente censurada por otros autores. Por último, era también el editor de la Guerra contra los moriscos de Granada que don Diego Hurtado de Mendoza no publicó, y en cuvo elogio habia compuesto Tribaldos de Toledo la introducción que precede à la obra.

En 1625, por-muerte del celebrado autor de los Hechos de los castellanos en las Indias Occidentales, quedó vacante el puesto de cronista de Indias, que Carlos V. había creado un siglo antes á fin de completar en lo posible la historia de las empresas de sus vasallos en el Nuevo Mundo que añadieron a su corona. En su lugar fue nombrado Tribaldos de Toledo, que además de los trabajos que quedan mencionados, había dado á luz diversas poesías latinas y castellanas insertas en las publicaciones destinadas à la descripción de algunas fiestas.

El mismo Lope de Vega le habia dedicado en su Laurel de Apolo un pomposo elogio, que concluía con estas palabras:

> Severo en el Parnaso, Para todo dificil, grave caso, Arbitro de las musas tiene asiento; Sus letras celebrad, su entendimiento, Su condición amable y generosa, Su dulce verso y su fecunda prosa.

Tal fue el hombre à quien se encargó oficialmente el estudio de la historia de la guerra defensiva de Chile.

TULA 875

No fué el entusiasmo el que le falto à Tribaldos de Toledo en el desempeño de su cometido: registró libros impresos, y los manuscritos que podían ilustrar su tema, procurando darse cuenta minuciosa de todos los hechos; mas, después de nueve años de estudios, la muerte vino à sorprenderlo en Madrid el co de Octubre de 1634, á los setenta y seis años de edad, y cuando todavia aponas se había trazado el bosquejo de su trabajo, compuesto en su mayor parta de extractos y documentos concernientes à diversas épocas del período cava historia iba á escribir, v se hubieran perdido sin duda si á fines del siglo pasado don Juan Bautista Muñoz, comisionado por Carlos III para escribir la historia de la América, no diera con ellos.

El libro que Tribaldos de Toledo habia intitulado Vista general de las continuadas guerras, dificil conquista del gran reino provincias de Chile, sólo ha llegado hasta nosotros mutilado y ha sido impreso en el tomo IV de la Colección de Historiadores de Chile, Santiago, 1864.

Tribaldos fue casado con Casilda de la Peña.

TRIGO Y LEON (Francisco José CIPRIANO DEL). Nació en 1731 en Carmona, en Andalucia, y fue hijo de Agustín del Trigo y María de León. De corta elad fue traido á Santiago por un tio sayo, y después de cursar durante nueve años latin, filosofía y teología en el Convictorio de San Francisco Javier, pasó à Lima à continuar sus estudios de canones y leyes, obteniendo una beca en el colegio de San Felipe. Recibido de abogado en 1755, se restituvó à Santiago tres años más tarde, donde se graduó de doctor en la Universidad de San Felipe, pasando á ser examinador sinodal del obispado y asesor del Cabildo (1769.)

TRONCOSO (Juan Blas de). Natural de Santa Fe de la Vera Cruz, en el

Rio de la Plata, hijo del maestre de campo José Francisco Troncoso de Sotomayor y de Catalina Echagüe y Andia. Durante nueve años curso artes y teología en el Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat de Cordoba de Tucumán, hasta graduarse de doctor. El obispo González Melgarejo le ordeno, llevándole de secretario à la visita de la provincia de Cuyo; nombrole luego vicario de Mendoza y en seguida rector del Seminario de Santiago, cuvas constituciones reformó. El obispo Alday le confirmó en ese cargo. Graduóse también de doctor en la Universidad de San Felipe (1771). Falleció por los años de 1800.

TRON 1050 OSORES (Diego). Capitân, fue casado con Bartolina de Escobar, hija de Bartolomé de Escobar y de Mariana de los Rios y viuda de los capitanes Blas Gago de Figueroa y Martín de Santibañez, y aún de Troncoso, pues cuando testo en 1652, éste era ya muerto.

TRUCIOS (Salvanor de). Natural de Berri en Vizcaya, hijo de Martin de Trucios y Umarán y de Maria Ruiz de Alcolo. Establecido en Santiago, fue capitán de una de las compañías de milicias de la ciudad. Se casó con Maria Josefa Ramírez y Salas y falleció en 1775.

TULA BAZAN (PEDRO ASCENSIO DE). Nacio en la Rioja del Tucumán en 1702 y fue hijo del maestre de campo Melchor de Tula Bazán y de Maria de Soria Medrano. Estudio en la Universidad de Cordoba filosofía y teología, hasta graduarse de maestro en aquella facultad el 15 de Octubre de 1719 y de doctor en la segunda el 20 del mismo mes de 1721. Habiendo pasado á Santiago, llevo por oposición el curato de la catedral, por titulo que se le despacho en o de Junio de 1729, hasta que fue presentado para una canongia de merced en o de Febrero de 1730. El obispo Bravo del Ribero le nombró su provisor y vicario general en 11 de Octubre de 1735 y le encargó que explicase al clero la teología moral y Sagrada Escritura, como lo hizo durante algunos años.

El Tribunal de la Inquisición de Lima le nombró su comisario en Chile en 16 de Noviembre de 1737; cargo que parece sirvió hasta 1762, v. según otras fuentes, hasta 1772. El obispo González Melgarejo le nombro también su provisor y vicario general en 26 de Marzo de 1745 y al año siguiente examinador sinodal, v para aquel cargo también Alday, en 1755, v poco más tarde y en dos ocasiones, gobernador de la diócesis. Ascendió á la maestrecolía en 1747. En 10 de Mayo de 1756 fue nombrado catedrático de prima de teología en la Universidad de San Felipe v rector de ella por elección celebrada el 20 de Octubre de 1757, cargo de que se recibió siete dias más tarde. Ascendió al deanato en 1774 v falleció en Octubre ó Noviembre del año siguiente.

Acerca de un tratado que escribió Tula Bazán sobre si era pecado el uso de los trajes de cola por las señoras de Santiago en aquel tiempo, véase nuestra Hist. de la literatura colonial, t. 11, pág. 394.

TUREULIPE, famoso cacique araucano, compañero de Anganamón y á quien este encargaba todas las facciones de guerra, por ser indio sagaz, valeroso y de grandes ardides. Fue muerto en Paillaguen por el sargento mayor Andres Jiménez de Lorca á fines de 1618.

TURINGIA (FRAY FRANCISCO DE).

Guardián que fue del convento franciscano de Santiago en 1563 y uno de los fundadores de su Orden en Chile, evidentemente de origen italiano.

El padre Olivares dice, hablando de este fraile: «Entre los muchos sujetos dignos de eterna memoria que han ilustrado esta religiosisima Provincia de Chile, merece el primer lugar en nuestra veneración el padre fray Francisco de Turigia (debe decir Turingia) lumbrera lucidisima de santidad y sabiduría, etc.» Historia de Chile, pág. 178.

El cronista de la Orden de San Francisco en el Perú, fray Diego de Górdoba Salinas, al tratar «de los religiosos que en la provincia de la Santísima Trinidad de Chile florecieron en santidad de vida,» menciona entre éstos al padre Turingia, cuyo fuerte en la predicación, según dice, eran el infierno y sus tormentos, «en que asombraba á los oyentes y los dejaba como pasmados de miedo y temor.» Corónica franciscana de las provincias del Perú, libro VI, pág. 638.

TURUEGANO (Juan de). Tuvo título de factor de la Nueva Toledo (Chile) pero no vino á este país. Volvió á España en 1541.

En 1555 se hallaba en Valladolid gestionando el cobro de cierta suma que le había prestado á Rodrigo Orgoñoz, y en 15 de Agosto de aquel año obtuvo licencia para pasar al Perú. Debía ser entonces ya muy anciano, porque consta que en 1538 tenja sesenta años de edad. Fue casado con María de Abreu.



U

UBAU (Pedro de). Natural de la anteiglesia de San Miguel de Arasola. cerca de Durango en España; llegó à Chile en 1702, siendo de edad de poco más de 16 años; preso en Santiago por molinosista secuaz de las doctrinas que predicaba el jesuita Ulloa, fue llevado à la carcel de la Inquisición de Lima en fines de 1718. Ahí se fue poco à poco trastornando su razón hasta volverse loco, lo que no obstó para que saliese en el auto de fe que se celebró en aquella ciudad en Diciembre de 1736, en el cual fue condenado à relajar. si bien se libro de la muerte, la que le sobrevino diez años más tarde (1747) en el hospital de San Andrés de Lima.

UGALDE DE SALAZAR (JUAN). Natural de Bilbao. Después de servir en la armada española que fue á atacar à la de los corsarios ingleses en tiempos del gobierno de Sotomayor en Panamá, pasó à Quito y más tarde à Chile, donde sirvió à las órdenes de Alonso de Ribera. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1608. Desempeño el corregimiento de Guyo, donde fue encomendero de indios, y el de Melipilla por nombramiento de Laso de la Vega fecha 7 de Septiembre de 1632. Fue ca-

sado con Luisa López de Uriona y talleció en Santiago en 1644.

UGALDE DE SALAZAR (Pedro). Maestre de campo, hijo del general Juan de Ugalde y de Luisa López de Uriona, fué casado con Baltasara de Illanes y falleció en Santiago por los años de 1690.

UGARTE DE LA HERMOSA (PEDRO DE). Nació en Madrid y fue hijo de Melchor de Ugarte, que había servido en Flandes. Se enroló en la Armada del Mar del Norte, y después de permanecer en ella dos años, con cédula de recomendación pasó por los de 1595 al Perú, donde, en 1604, obtuvo plaza de gentil-hombre lanza. Fue escribano del galeón San Martín, en cuyo naufragio perdió su hacienda.

En 1617, vino à Chile, sirviendo aquí cuatro años como secretario del gobernador Ulloa y Lemus, en cuyo puesto organizó los libros para la contebilidad, que antes no se llevaban; sirvió también el mismo cargo cerca de la persona del sucesor de Ulioa y con plaza de alférez general del ejército y capitán de una compañia de caballos lijeros lanzas del tercio de Yumbel, hasta me-

recer que se le enviase al Perú con la calificación de benemérito. Hallándose en el Callao en 1623, con motivo de las invasiones de los piratas holandeses, fue nombrado cabo de una de las cuatro porciones en que se dividió la caballería.

Consta que en 15 de Agosto de 1626 se encontraba de partida para España. De regreso otra vez en el Perú, aparece que en 1635 residia en Lima, teniendo á su cargo la procuraduria general de las compañías de gentiles hombres lanzas y arcabuces del virreinato.

El historiador Córdoba y Figueroa califica à Ugarte, con evidente exageración, como uno de los más famosos escritores de su siglo, expresando, además, que «compuso un abreviado Compendio de la historia de Chile, que le había suministrado bastantes luces en el laberinto de tanta oscuridad como de lo pasado habia.» Según testimonio del mismo cronista parece que había redactado también, como obra diversa, el Epitome del gobierno de Martin Garcia Oñez de Loyola. «Fue uno de los más famosos escribanos de su tiempo, dice Olivares, y escribió un compendio abreviado de las cosas de -Chilen.

En el Archivo de Indias encontramos un memorial de Ugarte sobre reducción general de los indios del Perú, contando entre éstos à los de Chile, que presentó al Consejo de Indias: pero habiéndose pedido informe al Virrey Conde de Chinchón, este funcionario no pudo emitir juicio alguno à causa de que estaba escrito en letra tan mala que no lo pudo descifrar. Es probable que este memorial sez diverso del á que este memorial sez diverso del á que este ha referido el cronista Córdoba y Fiegueroa.

En real cédula de 28 de Enero de 1633 le dice el Rey que había visto su memorial sobre los medios que se podian tomar para la reducción y visita general de lo relativo al Perú y que en lo que proponía respecto á la guerra de

Chile se había remitido á una Junta de guerra, ofreciéndole tener cuenta con su persona en las ocasiones que se ofreciesen.

De su matrimonio con Paula de Salcedo tuvo dos hijos, Antonio, que murió en un encuentro con los indios en el río de Lantero en tiempo de Laso de la Vega, y Francisco, que llegó à ser visitador general del obispado de Charcas.

UGARTE Y SALINAS (ANTONIO DE). Hijo de Gregorio de Ugarte y de Juana Salinas. Asistió à la expedición al Río Bueno que mandaba Garretón, y después de once años de servicios, se le nombró, en 1762, capitán con residencia en Valdivía, siendo algunos años después trasladado à Santiago por el presidente Guill, con el grado de teniente de dragones.

UGARTE Y SALINAS (GREGORIO BERNARDO DE). Natural de Santiago, hijo de Gregorio de Ugarte y de Juana Salinas. El virrey Amat le nombro guarda materiales y teniente de fundidor mayor de la Casa de Moneda de Santiago. En 1777 presentó al Rey un memorial impreso en que hacia relación de sus servicios y de los de sus antepasados, en solicitud de algún destino mejor.

Su padre, Gregorio de Ugarte, fue alcalde ordinario y regidor de Santiago, juez de pesquisas, y teniente de capitán general en la Serena.

UGARTE Y SALINAS (JUAN JERONIMO DE). Natural de Santiago, hermano del anterior. Sentó plaza de cadete en Valdivia en 1741, habiendo sido en dos ocasiones nombrado para llevar el situado anual. Después de ascender à capitán de la guarnición de aquella plaza, Amat le trajo à servir la escribanta de gobierno en 1759, cargo que desempeño durante largos años.

Su abuelo Juan de Ugarte Urrispuru

pasó à América en 1669; sirvió en Chile varios empleos militares y llegó à ser comisario general de la caballería.

Después de haber servido la escribanía mayor de gobierno, gracia y guerra en Santiago, renunció el oficio en favor de la Real Hacienda, por cuyo servicio obtuvo en 30 de Mayo de 1712 una real cédula de recomendación en favor de sus hijos, y que al mayor, no siendo eclesiástico, se le diese una encomienda, lo que no tuvo efecto, como lo hizo presente al Rey la junta de Real Hacienda en representación de 13 de Septiembre de 1756. Ugarte Urrispuru falleció en Santiago en 1704, y fue casado con Bartolina de Arana.

UGARTE Y SALINAS (José Santiago de 26 de Julio de 1759. En el Seminario estudio latin, filosofía y teología; pero abandonando la carrera eclesiástica, en 1777 se hallaba ya con el grado de capitán en la milicia.

UGAS (Marías de). Natural de esta ciudad, capitán, chanciller de la Real Audiencia, y alcalde ordinario de Santiago en 1711, hijo del capitán Jerónimo de Ugas y Barreda, oriundo de Bilbao, y de Elvira de Lerga y Aguilar. Fue casado con Bartolina del Pozo y Silva, habiendo fallecido en 1726.

ULLOA (ANTONIO DE). Nació en Cáceres, por los años de 1517, y fue hijo de Gonzalo de Ulloa y de Teresa de Ulloa; pasó à Guatemala en la nao de Alonso de Bolaños en Abril de 1535 y à Chile con Pedro de Valdivia.

Fue miembro del Cabildo de Santiago en 1542 y 1544. La carta que Pedro de Valdivia escribió à Carlos V en 4 de Septiembre de 1545, la envió con él, en cuya ocasión decía al Emperador:

«Es tenido por mí, y estimado por los que le conocen por sus obras y buenas maneras, por caballero y hijodalgo, y como tal se mostró en estas partes en

su real servicio, gastando para venirle à servir en ellas la hacienda que él por acá ha ganado y podido haber, y por ello va adeudado y obligado à pagar en su tierra por venir en mi compañía y traer muy buenos caballos y armas para servir en la guerra, como ha servido como muy gentil soldado que es, práctico y experimentado en las cosas della, y lo ha gastado todo en la sustentación desta tierra, y por esto le deposité en nombre de V. M. dos mil indios. Y dejado á parte, es justo los tenga, por sus servicios: por ellos y por otras muchas razones que hay es merecedor de las mercedes que V. M. fuere servido de le mandar hacer en estar partes, así à él, como à la persona que à ellas quisiese enviar à que goce por él de los trabajos que ha pasado en el descubrimiento de toda esta tierra. Vase agora que había de haber satisfacción cogiendo frutos dellos: v porque la razón que le mueve à irse à su natural es tan justa, le dejo ir, que à no tenerla tan grande, y serle à él en tanto contentamiento la ida. hasta que vo le satisfaciera en nombre de V. M. sus servicios, o le diera tanta cantidad de pesos de oro como era justo para que allá se pudiera representar como quien es, no le partiera de mi. El tuvo cartas de España con el primer navio que aqui vino de sus deudos, en que le avisaban que su hermano mayor heredero que quedó de su padre para sustentar su casa murió sin dejár hijos, v porque esta no perezca saliendo fuera de su derecha linea, se vá á casar por dejar quien después del la herede, para que no muera la memoria della. Y asi, dandole de lo poco que tenía, vendo satisfecho de mi voluntad, quisiera darle mucho, le di la licencia que deseaba, y porque vo estoy de camino y tan ocupado en lo que digo, y no puedo enviar relación de la tierra hasta que tenga de qué darla buena, escribo con él esta carta para que la presente à V. M. y sepa en el estado en que quedo, y mande proveer à lo que suplico. Y porque del se podrá saber lo demás que yo aquí no digo, ceso suplicando muy humildemente à V. M. en todo aquello que de mi parte dijere y suplicare, por quedar confiado dirá y hará como quien es, le mande V. M. dar todo el crédito que à mi propia persona sería servido de dar».

Mientras tanto, véase, según el mismo Valdivia refiere, cómo cumplió Ulloa con aquella confianza:

«El Antonio de Ulloa determino de mudar propósito, é dejando de ir á V. M. á llevar los despachos los abrio é levó delante de muchos mancebos locos é presumptuosos, como él se declaró alla serlo, y mofando dellos, los rompió, y con el favor que en aquella ciudad halló en un Lorenzo de Aldana, que era primo hermano suyo y había quedado en toda aquella tierra por su justicia mayor y teniente de Gonzalo Pizarro, é por la ida suya contra el Visorrey, procuró que se secrestase el oro mio que dejó Monroy hasta quel fuese à Gonzalo Pizarro à dar cuenta desta tierra: y así se hizo é se partio luego á le servir. Llegó á tiempo que se halló en la batalla contra el Visorrey cuando le mataron, y por a quel servicio, con el favor que también tuvo de un Solis, que era su primo y maestresala del Pizarro, diciendo que quería él venir à me traer socorro, bajo de cautela le pidió el autoridad y licencia para ello, y así se la dió, y mandamiento para que tomase todo el oro mío doquiera que se hallase, y con él tomó lo que había dejado Alonso de Monroy é lo desparció é hizo gente, diciendo que era para me la traer».

Seria muy larga de referir la pérfida conducta de Ulloa en aquellas circunstancias, que Valdivia cuenta por extenso en su carta de 15 de Octubre de 1550.

Después de la batalla de Añaquito (1546), Gonzalo Pizarro desterró à Chile al tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla y à Alonso de Montemayor, enviándolos con Antonio de Ulloa, pero en el

camino prendieron á éste y se escaparon á México. (Fernández, *Historia del Perú*, I, 155.)—Véase al mismo, I, 159-160, 363-364. Y la página 209 del tomo IV de la Colección de documentos de Salvá.

Hallose también en las batallas de Guarina y Xaquixaguana. En 1548 se encontraba en el Cuzco.

Antonio de Herrera afirma en sus Décadas que Ulloa pereció en Guarina, pero en realidad, como hemos dicho, peleó en Xaquixaguana al lado de La Gasca. La verdad es que murió en la batalla de Chuquinga siguiendo las banderas de Alvarado contra Hernández Girón.

Ulloa fue casado con María de Mena, que después se unió à Vasco de Contreras.

Tuvo por hija mayor à Teresa de Ulloa, mujer que fue de Francisco de Tapia.

ULLOA (ANTONIO DE). Gobernador que fue de la Luisiana. En atención á hallarse casado con una hija de Francisco Buenaventura Ramírez y Laredo, á quien por título de 1750 se le había conferido el corregimiento de Colchagua con calidad de que pudiese reemplazarle en él, solicitaba en 1768 hacer uso de esta autorización; sobre lo cual pidió el Rey en esa fecha informe al Gobernador de Chile.

ULLOA (Diego de). Capitán, hijo del licenciado Gaspar Páez y de Beatriz Ribadeneira, señores de cierta villa de España; creemos que fue el mismo que desempeño las funciones de alcalde ordinario de Santiago en 1610.

ULLOA (Francisco de). Hubo un capitán así nombrado que hizo varios descubrimientos por mar hacia el norte de México, como teniente de Ilernán Cortés, saliendo de Acapulco el 8 de Julio de 1539 y llegando hasta la isla de los Cedros. Consta que Francisco de Ulloa, hijo de Antonio de Ulloa y Leo-

nor de Soto, natural de Toro, partió de Sevilla en unión de su hermano Nicolás, con Francisco de Montejo para Yucatán en Junio de 1527.

Francisco de Ulloa figuró en la segunda expedición de Orellana al río de las Amazonas y después que aquella se desbarató pasó à Nombre de Dios y Panamá.

El Francisco de Ulloa que militó en Chile y que no podríamos decir si tenía alguna relación con los dos precedentes vino à Chile con Hurtado de Mendoza y en 1559 se le halla ya en Lima. En esa fecha dijo tener 50 años de edad y que era vecino de Concepción.

ULLOA (P. Juan Francisco de). Natural de Santiago. Después de haber sido clérigo, ingresó á la Compañía de Jesús. Otro jesuita que le conoció de cerca pinta en los términos siguientes su persona y doctrinas que sustentaba:

«Antes de elegir el estado religioso fue muy aplicado al confesonario y al ejercicio de dirigir y gobernar almas de todos estados, seculares y religiosos, cuyos monasterios frecuentaba, con buena nota y opinión de su modo de proceder entre las personas que le comunicaban y trataban, quienes lo tenían y estimaban por un sacerdote ejemplar y de ajustada vida. Con este concepto que de él tenian, algunas almas se entregaron à su dirección y las gobernaba como padre espiritual de ellas. Muchos años vivió en este tenor de vida, hasta que pidió ser recibido en la Compañía; fue admitido y siguió su noviciado, sin desmentir en su proceder al concepto que de él se tenía. Procedió en adelante como religioso ajustado á lo sustancial de la religión, pero nunca se advirtió en él especialidad ninguna de particular virtud, antes si era algo esparcido, nada encogido en su trato, que picaba en burlesco, decidor y celebrador de dichos y cuentos, aunque no disonantes. Dedicose con más aplicación y cuidado

al confesonario y al ejercicio de dirigir almas, con más aceptación que antes de ser religioso: así le buscaban v solicitaban su dirección muchas personas de todos estados, à las cuales asistia y adelantaba en las costumbres cristianas, según mostraba el exterior de las que gobernaba; frecuentaba como antes los monasterios, en especial el de Santa Clara, y de Santa Teresa de religiosas carmelitas, y en uno y otro hacian de su persona grande estimación. Platicaba algunas veces en dicho monasterio de Santa Clara y en la iglesia del Noviciado (donde vivió hasta su muerte) v sus palabras eran recibidas como oráculos ó sentencias de un padre de la Iglesia por todas las personas que trataba y dirigia. El era hombre sin letras, porque no estudió más que medianamente gramática, y sólo hubo una corta suficiencia de latinidad para ordenarse; pero era bastantemente capaz, y así, por la aplicación que tenía à los libros que trataban de espíritu y especialmente al Doctor Taulero, que no leía otro los dos ó tres últimos años de su vida, tenía palabras y términos hábiles para explicarse en las materias que discurría. El asunto de su doctrina era persuadir el ejercicio de la negación y su sujeción de la propia voluntad à la voluntad de Dios, con la negación interior de las pasiones, haciendo poco aprecio de exterioridades, aunque virtuosas y santas, por lo cual padeció algunos disgustos y contradicciones en los superiores.

«Llegó á los últimos términos de la vida, que acabó por Noviembre del año pasado de 1709, y un día antes de morir me pidió le recogicae y asistiese á sus hijos espirituales que lloraban su desamparo. Serían en número de treinta, poco más ó menos, los que yo conozco, la más gente ordinaria, aunque ellos cuentan más de cuarenta.»

Denunciado al Santo Oficio de Lima se siguió su causa contra su memoria y fama como molinosista, habiendo sido quemado en estatua en el auto público de fe que se celebró en aquella ciudad el 23 de Diciembre de 1736.

ULLOA (Luis de). Maestre de campo, vecino de Santiago, donde falleció en 1647.

ULLOA Y LEMOS (Lope de). Fue hijo de Antonio de Lemos y Codorniga, (deudo cercano del Conde de Lemos) que se casó en primeras nupcias con Constanza de Saavedra, de cuyo matrimonio tuvo á Diego de Lemos, y del segundo con Francisca de Taboada á Lope. Sus primeros años los pasó en la fortaleza de Serliza en Galicia, donde moraban sus padres.

Al tiempo que vino á las Indias con el Conde de Monterrey, Ulloa dejó en España un hijo natural, Antonio de Lemos, el cual sirvió en Flandes, hallándose en la batalla de Nordlingen, y después en Italia como capitán de coraceros, y en seguida en Cataluña como comisario general y maestre de campo, habiendo perecido en la batalla de las Ilorcas de Lérida al frente del cuerpo de las Ordenes.

Empezò à servir en España, «desde un año antes de la jornada de Inglaterra,» hasta el de 1595, fecha en que pasó à Nueva España, donde el Conde de Monterrey le nombró capitán de suguardia, y estando en este cargo le envió en 1596 como comisario general de la gente que don Juan de Oñate llevó al Nuevo México, puesto que sirvió durante nueve meses, y à su regreso fue nombrado por general de la armada de la carrera de Filip nas, en cuya virtud hizo para alla tres viajes, en uno de los cuales hubo de arribar al Japon. El tercero lo efectuó en 1603. Promovido el Conde de Monterrey al virreinato del Perú lo llevó consigo, nombrándole su lugarteniente de capitán general del Mar del Sur, en cuyo cargo hizo un viaje à Panamá, y luego capitán de su guardía. La Audiencia, muerto su protector, le nombro

para que hiciera otro viaje à Panamà. El Consejo le propuso en 1608 para un hàbito militar.

Véase el memorial de sus servicios que insertamos en las páginas 425-429 del tomo XXVII de nuestros Documentos inéditos.

Nombrado presidente de Chile por el Príncipe de Esquilache en 23 de Septiembre de 1617, se embarcó en el Callao el 9 de Diciembre con 191 hombres, en dos naves; llegó à Concepción con 280 soldados y gran acompañamiento de criados el 12 de Enero y fue recibido en el Cabildo de Santiago como tal gobernador el 18 de Abril.

«Murió por Noviembre de 1620, dice Olivares, dejando mejor opinión de buen juez que reputación de capitán.» Falleció en Concepción el 24 de Octubre de ese año, dicen otros, y en realidad el 8 de Diciembre.

No dejó hijos. En su testamento, otorgado el 26 de Noviembre en Concepción, nombró por sus albaceas á su suegro, à su mujer, à Juan Bautista de Ureta y al jesuíta padre Juan Romero. Su viuda fue procesada, por habérsele acusado de haber envenenado á su marido.

Fue casado con Francisca Lucero de la Coba, de quien recibió en dote cien mil patacones, cuando él apenas tenía, los muebles de su casa y alguna plata labrada.

Rosales pondera su honestidad y dice:

«Atribuyóse su acelerada muerte á bocado, y hubo después graves pasiones sobre ello, y con esto se le juntó otro veneno de pesadumbres que le digron los mayores amigos y de los más inmediatos y allegados que tuvo y á quienes hizo mucho bien. Era hombre de cuarenta y ocho años, de buen cuerpo y talle, buen rostro y ojos grandes y graves: autorizaba mucho el oficio que tenía de gobernador. Era hombre de muchas fuerzas y de grande ánimo, moreno de rostro y gran republicano, muy sagaz y discreto. Oía con mucha

paciencia las importunidades de los soldados y respondia con gracia y sal, con que se hizo señor de todas las voluntades. No dió palabra á nadie que no la cumpliese, y esto se le estimó v tuvo por cosa rara, porque pocas veces suelen ser firmes en la palabra los que gobiernan, siendo gran falta por la representación que tienen de la persona real, cuya palabra es la hermosura v esmalte de su corona, y no se le vió acción que no fuese muy mirada y regulada con la justicia. Inclinose mucho á la guerra defensiva, conformándose con las ordenes del Rey, y aprobó los medios proporcionados para este fin, y en las diligencias que se hicieron de su gobierno, se aunó y conformó mucho con el padre Luis de Valdivia, diciendo siempre que no habia Chile de estar de paz jamás por medio de guerra ofensiva, por más que hiciesen y dijesen los gobernadores y la gente de este reino. Y que menos de que se tomasen medios de paz y se pusiese todo esfuerzo en el buen tratamiento de los indios y en el castigo de los soldados o vecinos que les hiciesen agravios, no había de haber quietud. Tuvo los mejores aderezos de casa y de su persona que tuvo caballero ni virrev en las Indias, y tales galas y alhajas, que hubo jaez que se apreció en doce mil pesos de plata, porque era todo perlas y pedreria y los estribos y guarniciones de oro esmaltado. Y quitado este jaez, todo lo demás se malbarató en sus almonedas. Nombró à la hora de su muerte por gobernador del reino al doctor don Cristóbal de la Cerda Sotomayor, oidor más antiguo de la Real Audiencia de Santiago.

«Esta sospecha de bocado ó veneno fue de mucho alboroto en la colonia y culparon del crimen (que Rosales, con su acostumbrada fimidez cortesana en tales casos, apenas se limita à insinuar)

à personas muy encumbradas.

«De documentos inéditos que pertenecen à la colección de Reales Cédulas y correspondencia del Reverendisimo Ar-

zobispo de Santiago, señor Valdivieso, resulta que acusaron del delito à la propia esposa del gobernador, doña Francisca de la Coba, á quien se la suponia ligada en amores con don Iñigo de Avala, à la sazón embajador en Lima y en Madrid.

«Pero parece que esta imputación fue obra exclusiva y perversa del gobernador interino Cerda, quien, poseido de una desesperante ambición de suceder en propiedad à su antecesor, y receloso de que don Iñigo de Avala hiciera valer sus influencias en la Corte en su propio favor, le levantó aquella infame calumnia en su ausencia y lo mando procesar, así como á la noble viuda.

«Despertó esta conducta una indignación general en el reino, y todos los hombres de pecho levantado se pusieron de parte de la dama agraviada, especialmente el general don Diego Flores de León, que amenazó con su espada al cobarde perseguidor de una mu-

Esta, un año más tarde trasladó á Lima los huesos de su marido.

UMANZORO (FR. Diego de). Franciscano, lector jubilado, fue electo provincial de Charcas en 1646. (Fr. Diego de Mendoza, Chrónica de la Provincia de San Antonio, Madrid, 1664, fol., pag. 142.)

Habiendosido presentado para el obispado de Santiago en 3o de Noviembre de 1659, en Vitoria, provincia de Alava en España, en 24 de Febrero del año siguiente otorgó poder al arcediano Machado de Chavez para que se recibiese por él del obispado, de que tomó posesión en persona el 5 de Julio de 1662. En Agosto de 1661 se hallaba en Panamà, v á mediados de Diciembre del año siguiente llegaba à Coquimbo; reedifico la catedral que había arruinado el terremoto de 1647, levantó «desde la primera piedra» el colegio de San Diego de los franciscanos; visitó su obispado, reunió una sínodo en 1670 y hubo de sufrir muchos disgustos por la actitud del Presidente Meneses que le forjó acusaciones gravisimas. En 1673, cuando contaba ya más de setenta años, hallándose continuamente enfermo de gota y mal de orina, insistía en que se le admitiese su renun-

tesorero. Fue también alli comisario del Santo Oficio.

UMERES Y MIRANDA (José Antonio). Natural de Santiago, hijo de Juan de Umeres y María de Miranda. Después de graduarse en filosofía y teo-



cia, habiendo fallecido el 29 de Mayo de 1676.

UMERES Y MIRANDA (FELIPE DE). Nació en Santiago en 1716, y fue hijo del comisario general Juan de Umeres y de María Miranda. En 1739 se le nombró cura de Paucartambo en el Cuzzo. En 1770 fue presentado para una ración en la Catedral de aquella ciudad, en 1773 para canónigo y en 1780 para

logia en 1738, pasó à Lima à estudiar cánones y leyes, recibiéndose allá de abogado en 1743: dos años más tarde en Chile. Habiendose establecido en Concepción, se ordenó allí ese mismo año. El obispo Azúa le nombró examinador sinodal y cuando fue promovido al arzobispado de Santa Fe le llevo en su compañía. Después de recibirse también de abogado en aquella ciudad, fue nombrado cura de Tume-

885

que. En 1752 se le designó como provisor del arzobispado, y en seguida, cura de la capital. En 1760 pasó à Cartagena como inquisidor, habiendo merecido que el Virrey lo propusiese para aquel obispado y después para el arzobispado del virreinato (1769). Nombrado obispo de Panamá, partio de allí á tomar posesión de su diócesis el 6 de Junio de 1778.

UNZUETA È IBIETA (Joaquin). Nació en Concepción en 1771 y fue hijo de Manuel Fernando Unzueta, natural de Bilbao, v de Maria Isabel Ibieta. Estudió en el Seminario de su ciudad natal; en 1795 el obispo Roa y Alarcon le nombró secretario de cámara: en 1790 hizo oposición à una canongia: v. por fin, en 1803 fue nombrado cura de Cauquenes. El obispo Navarro Martin de Villodres le eligio su vicario en 1816 al tiempo de ausentarse para el Perú, adonde se fue también Unzueta, que era un realista decidido, después de Chacabuco, en Febrero de 1817.

URBINA (FR. DIEGO DE). Dominico. Era hijo de Francisco de Urbina, v profesó en 1500. En 1611 hizo ó trató de hacer un viaje à España, pues el Cabildo de Santiago en sesión de 18 de Febrero de aquel año le dió poder para que lo representase en la Corte. Véase la página 225 del tomo XXIV de los Historiadores de Chile. Fue provincial de su Orden durante varios periodos y en 1630 mereció ser propuesto al Rev para suceder à fray Luis Jerónimo de Oré en la silla de la Imperial. Carta del oidor Adaro y San Martin, 18 de Marzo de 1620.

URBINA (Francisco de). Natural de Vitoria, hijo del capitán Juan Ortiz de Urbina y de Esperanza de Quiroga, casado con Maria Calderón. Sirvió en la pacificación del Perú y en las alteraciones de Sebastian de Castilla y Francisco Hernández Girón, hallándose en

la batalla de Chuquinga, donde salió herido y á pié, y llegado que fué à la ciudad de los Reves, se puso debajo del estandarte real, saliendo à campaña en compañíade los oidores, encontrándo. se en varias ocasiones en que se señaló por su valor v «en otros casos particulares y señalados». Habiendo venido à Chile con don García Hurtado de Mendoza, pasó con Pedro del Castillo á la otra banda de la cordillera, donde tuvo una encomienda, en la que le sucedió su hijo mayor Juan Ortiz de Urbina, que falleció en 1648. Fue también padre del capitan Gaspar Calderón y de Francisco de Urbina, que fue casado con Ana de Quiroga y que falleció en Santiago en 1640.

URBINA (Luis DE). Sargento mayor, natural de Lima, hijo de Diego López y de Isabel de Urbina, falleció en Santiago en 1607.

URBINA Y OUIROGA (FRANCISCO DE). Capitan, hijo del maestre de campo Juan Ortiz de Urbina y de Esperanza de Quiroga, natural de Santiago, donde fue alcalde ordinario en 1645 v 1648.

URBINA CURDOBA (FRANCISCO DE). Cura de Santa Ana v à la vez rector del Seminario de Santiago en 1672, en cuya fecha era ya anciano.

URDANEGUI (JUANA DE). Mujer del presidente Marin de Poveda, falleció en 1703.

URETA (Fr. Fernando). 60" provincial de la Merced (1751). Murió en Santiago el 19 de Noviembre de 1774.

URETA (Francisco de). Sirvió más de ocho años de alférez y capitán en las Filipinas y en la Habana, pasando en seguida al Perú v de ahí á Chile, donde, siendo capitán del fuerte de la Imperial, fue muerto en un encuentro

con los indios, en tiempo del gobierno de Alonso García Ramón, en 1606.

URETA (Gabriel). Jesuíta de la Provincia de Chile. Falleció en Imola el 5 de Septiembre de 1799.

URETA (Juan Bautista). Natural de Burgos, hermano del capitán Francisco de Ureta, sirvió en Madrid nueve años en la Cámara de Castilla, pasando à México de secretario del Conde de Monterrey y con el mismo funcionario y en identico carácter al Perú hasta la muerte de aquél.

Durante año y medio fue corregidor de Canas y Canches y después tesorero real en Arica por tiempo de tres años.

Nació en 1572, habiendo enterado diez v ocho años de servicios en 1616.

El Virrey del Perú le envió à Chile en 1617 à la averiguación de los tratos y granjerías del gobernador Alonso de Ribera.

Fue casado con María Ordóñez.

URETA (Luis). Maestre de campo, nació en 1709; fue alcalde ordinario de Santiago en 1745, donde aún vivia en 1769.

 URETA (Fr. Pedro Nolasco de). 61°
 provincial de la Merced (1754). Murió en Santiago el 27 de Noviembre de 1761.

URETA Y MENA (José DE). Natural de Santiago, hijo del maestre de campo José de Ureta y Carrera, que fue alcalde ordinario de Santiago en 1750, y de Melchora Mena y Zapata. Después de estudiar filosofía, teología y leyes se graduó de doctor en ambos derechos; fue procurador general de la Universidad de San Felipe, en la cual regentó la cátedra de Prima y la de Decreto, que obtuvo por oposición en 1762, y en 1767 fue alcalde de Santiago; antes habia sido elegido rector de la Universidad, precurador del Cabildo, alcalde ordinario, relator segundo de la Audiencia y

depositario general de la ciudad de Santiago, donde residia en 1776.

URETA ORDOÑEZ (Juan de). Capitán, natural de Santiago, hijo del tesorero Juan Bautista de Ureta y de María Ordóñez. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1661. Falleció en 1669.

Casado con Jerónima Pastene, y tuvo por hijo al capitán de su mismo nombre, que falleció en 1681.

URETA Y PRADO (Pedro de). Fue alcalde ordinario en 1726 y 1727 y corregidor de Santiago en 1728.

URETA UGARTE (José de). Maestre de campo, natural de Santiago, hijo del maestre de campo Juan de Ureta y de Inés de Ugarte. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1755.

Casado con María Dolores Aguirre, habiendo fallecido en Santiago en 1760.

URIBE (Juan de). A continuación publicamos el memorial de que constan sus servicios:

«Señor.-Después de haber servido à Vuestra Majestad en estas partes australes y provincias de Chiloé de la Nueva Galicia, reino de Chille, ocupando en servicio de Vuestra Majestad todos los puestos hasta el de capitán, por convenir para la campeada que por refrenar el orgullo del rebelde indio de Osorno se hacia, yendo tres capitanes con doscientos hombres y trescientos indios amigos, y haber derrotado con tan poca gente cinco mill indios à orillas del Cunco y de la arruinada ciudad de Osorno, con muerte de guinientos, en que, fuera de la presa, se cautivaronveinte y cuatro caciques de toda importancia; hube de dejar la milicia (habiéndome reformado) por el sagrado presbiterato y sacerdocio, que, aunque indigno, ejerzo, asistido de la noble sangre, que, como hijo del general Martín de Uribe, natural de Bilbao, en la Cantabria, me hallo, el cual, en el tiempo que

Enrique Brun, general de Holanda, ganó y infestó la ciudad de Castro el año de seiscientos cuarenta y tres, quemando su fortaleza con ánimo de poblar la asolada ciudad de Valdivia, no habiendo modo de avisar al Marqués de Mancera, que gobernaba los reinos del Perú, por haber quemado un navío que en el puerto se hallaba surto, hallandose con madera bastante para fabricar fuera de la ciudad, à su costa y expensa hizo un barco, el cual armó de gente y bastimentos en menos de un mes, dando aviso al Virrey, de que resultó el socorro que en diez y seis naos vino, por cuya causa desamparó estas partes con harta honra de la nación española, pues se juntaron de orden del Virrey en compañía del general don Antonio, su hijo, que hoy es Marqués de Mancera, dos mill hombres: sin muchos servicios que á Vuestra Majestad hizo, gastando muchos pesos para que tuviese tan feliz logro su cuidado; sin otros muchos servicios que en el tiempo que fue general hizo, cuya notoriedad es patente, como su mucha lealtad en no pedir premio de sus relevantes servicios, ni para si ni para sus hijos, que viven hoy en conocida pobreza, á expensas de la laceria y penuria de mi pobre casa.

«Hallome, señor, cura de esta plaza de la ciudad de Valdivia, cuyo ministerio he ejercido de diez años á esta parte, tres veces, después de haber sido visitador general de este obispado Imperial, cura y capellan del puerto de Calbuco y asimismo del de San Pedro, y hoyactualmente comisario de la Santa Cruzada, siguiendo los tercios todas las veces que han salido á campear las tierras del enemigo, sirviendo de cura sin sínodo, sólo por más servir à Dios y à Vuestra Majestad, según constará en vuestro Consejo por las certificaciones que se remiten con ésta, cuidando del pasto espiritual de las almas como cura vicario, juez eclesiástico de ella, sin perdonar, por bautizar estos miserables indios y cuidar de su

educación y enseñanza, inclemencias del cielo, rigores de frios y otros muchos trabajos.

«Suplico á Vuestra Majestad Católica, que, atendiendo á lo referido y á que habiendo el virrev Conde de Castellar despachado al general don Antonio de Vea al descubrimiento de las poblaciones del estrecho de Magallanes, habiéndome nombrado por capellán de aquella armada y mandádome dar una ayuda de costa, que por más servir à Vuestra Majestad no admití, y á los muchos años que tengo de sacerdote y cura de almas, se sirva Vuestra Majestad honrarme en una de sus Iglesias y en especial en la de la Concepción con una canongía, cuya renta aún no pasa de trescientos pesos, para poder con algún descanso pasar lo que me restare de vida, socorriendo mi pobre familia.

«Guarde Dios la católica persona de Vuestra Majestad, como sus leales vasallos hemos menester, para bien de la cristiandad y honra de la monarquía en dilatados imperios.

«Valdivia, y Enero 12 de 1679.—Señor: à los católicos y reales pies de Vuestra Majestad Sacra.—Juan de Uribe».—(Hay una rúbrica).

URIBE (MARTÍN DE). Fue gobernador de Chiloé, en cuyo cargo cesó en Marzo de 165o.

URRA (Ambrosio de). Natural de Navarra, hijo de Martín de Urra y de Martína Beamonte. Sirvió como capitán de infantería y de caballos muchos años en el tercio de Arauco. Fue gobernador de Chiloé, y en 1648 el presidente Mujica le nombró jefe del fuerte de Boroa. Al año siguiente el mismo le ascendió á sargento mayor, confiándole, á la vez, el fuerte de Nacimiento.

El gobernador Acuña y Cabrera, finalmente, le eligió por maestre de campo general en 1650.

Fue casado con Josefa de Cea, y falleció en Santiago en 1661. URRA (José ANTONIO DE). Maestre de campo de infanteria, comandante de a plaza de Purén, fue muerto por los indios á mediados de 1723.

URREJOLA (Agustín DE). Nació en Concepción el 4 de Mayo de 1767, siendo sus padres el maestre de campo Alejandro de Urrejola y María Isabel de Bicur Yansi. Estudió gramática, filosofía y teología durante diez años en el Seminario de Concepción, cuyo vice-rectorado obtuvo en 1790, después de ordenarse.

Al año siguiente fue nombrado cura del Parral, y en 1797 del Sagrario y examinador sinodal, y más tarde canónigo magistral de aquella Catedral por real orden de 2 de Septiembre de 1804.

Después de haber sido elegido diputado á la Junta de Santiago, por sus ideas realistas tuvo que escaparse á Lima en 1813, donde el virrey Abascal le proporcionó el curato de Tapu.

En 1818 se fue à Madrid, siendo después electo obispo de Zebú.

URRIOLA (Luis de). Nació en Panamá en 1749, fue hijo de Juan de Urriola, alcaide y capitán à guerra del Castillo de Cruces de aquella provincia, y de Antonia de Echeverz.

Estudió en la Universidad de su ciudad natal hasta graduarse de bachiller en artes y en seguida pasó á cursar jurisprudencia en la de Alcalá de Henares, habiendo alcanzado al cabo de cinco años de estudios el grado de bachiller en leyes en la de Siguenza. En 1768 obtuvo beca en el Colegio de San Clemente de Bolonia, al cual ingresó en el año siguiente, y después de cursar el griego y de varias oposiciones á cátedras, obtuvo la de cánones en 1771, y en 1774, por nombramiento real, la rectoría de dicho Colegio.

Se recibió de su puesto de oidor de Santiago en 16 de Diciembre de 1782, y casóse, en virtud de real permiso, en

URRA (José Antonio de). Maestre 1788, con Josefa Balbontin de la Torre e campo de infanteria, comandante de y Reyes.



Murió siendo oidor de Chile el 5 de Agosto de 1793, dejando seis hijos.

URRUTIA Y MENDIBURU (José DE). Natural de Vizcaya, y el comerciante más acaudalado de todo el obispado de Concepción á fines del siglo pasado.

Su mujer se Hamaba María Luisa Manzano de Guzmán,

USTARIZ (Juan Andrés de). Nació en Narbarte en Navarra, el 31 de Marzo de 1656, y sus padres fueron Juánez de Ustariz y Magdalena de Vertizberea.

Ingresó à la Orden de Santiago el 18 de Enero de 1605.

Se le hizo merced del gobierno de Chile en 19 de Diciembre de 1704, con la declaración de que en caso de que falleciese antes de tomar posesión del destino le había de suceder, durante ocho años, su hermano Pedro de Ustariz, caballero del Orden de Santiago.

El titulo definitivo en que se le nombra sucesor de Ibáñez tiene fecha 31 de Enero de 1705.

Ustariz llegó de España á Lima en Abril de 1707; salió de esa ciudad el 29 de Diciembre y arribó á Valparaiso el 10 de Febrero y el 26 á Santiago; fué recibido en esta ciudad el 27 de Febrero de 1709, y sin duda en previsión de que llegase á sucederle, trajo más tarde

Rosario se radicase en los ministros de la Audiencia, comenzando por él mismo. Contribuyó igualmente con quinientos pesos para la obra de la Casa de Recogidas, pero debe advertirse que no habiendo entregado dicha suma oportunamente fue por ello demandado y condenado á cumplirla en 1717.

Dicese que fue cargador en la carrera de Indias. «Fue hombre ingenioso y de inalterable palabra».

Ustariz falleció en Santiago el 19 de



á su hermano, que se había establecido en el Cuzco, y aquí le otorgó el título de capitán en 1717.

Envió à España por su mujer y familia y transportàbanse en los navios de registro de Buenos Aires, cuando fueron apresados por una escuadra holandesa, no obstante el pasaporte de la Reina de Inglaterra que traian, siendo llevadas à Portugal.

Ustariz dió pruebas de ser una persona sumamente piadosa, pues iba à misa diariamente y aún dispuso que la mayordomía de la Congregación del Mayo de 1718 y fue enterrado en la Recoleta Franciscana.

Casado con Francisca de Ollo, quien se regreso à Sevilla, si bien sus hijos se quedaron en Chile.

Véase à Córdoba, Historiadores de Chile, t. IX, pp. 217 y 227.

La corta biografia que le dedica Matute en sus *Hijos de Sevilla*, t. I, p. 18, está plagada de errores.

USTARIZ (Pedro). Hijo del gobernador Juan Andrés de Ustariz, que á su partida á Chile le dejo de tiernos años en Sevilla, y de Francisca de Ollo. Siendo adolescente, su padre le hizo venir à Santiago y le dió el grado de capitán de caballos. Fue también encomendero de Chiñihue en Melipilla, y casado con María Josefa de Meneses y Rojas. Tuvo por hijo à Francisco Javier Ustariz y Meneses.

". USTARIZ (Pedro). Jesuíta de la provincia de Chile y del colegio de Concepción cuando la Orden fue expulsada en 1767. Falleció en Imola el 7 de Diciembre de 1798.

USTARIZ Y OLLO (FERMIN FRANcisco de). Entró à servir de soldado en Arauco en 1709 y cuatro años más tarde era capitán de caballería en el mismo fuerte. Se halló en Valparaiso al opóside los ingleses; en 1713 era comisario de caballería y al año siguiente maestre de campo general y corregidor de Concepción, cesando en aquel cargo en 1717 y quedando reformado hasta 1725.

USTARIZ Y ZUÑIGA (FRANCISCO PANTALEON). Nació en Arequipa el 16 de Julio de 1764 y fue hijo de Fernando de Ustariz y Meneses y de María Villegas y Zúñiga. Estudió en el colegio de San Carlos de Lima, hasta graduarse de bachiller en cánones y leyes en 1784. Pasó luego à Santiago, en cuya Universidad se graduó de licenciado y doctor en teología en 1786. Sirvió alli de pasante y catedrático sustituto y conciliario, Restituído à su patria, se ordenó en 1789.

UTRERA (Fr. Antonio). Provincial de los dominicos desde 1739 á 1743.



VACA (Luis). Vecino de Medina del Campo, paso al Perú en compañía de la gente de Hernando Pizarro en Octubre de 1534.

VACA DE CASTRO (CRISTÓBAL). «Los feudos entre Pizarro y Almagro, la ejecución de este y el desorden, que por estas y otras causas naturales é inherentes à la formación de una sociedad y à la organización de un país, reinaban en la naciente colonia, hicieron juzgar à Carlos V que era conveniente enviar al Perù un magistrado entendido y prudente, que organizase el reino que acababa de agregar á sus va vastos dominios, y que aunque ostensiblemente obrase como una especie de asesor del conquistador y subordinado à él, tuviese, no obstante, suficientes poderes para intervenir en sus actos y gobernar, en cierto modo, de concierto con él.

«Fijóse el Emperador, por recomendación del Consejo de Indias, para tan delicada y dificil misión, en un oidor de la Audiencia de Valladolid, llamado don Cristóbal Vaca de Castro. Era este hijo de Garci Diez de Castro: había nacido en 1492 en Izagre, lugarejo perteneciente al señorio de su padre, vecino à Ma-

vorga: v estaba casado con doña María de Quiñones. En 1537 había sido destinado á aquella Audiencia, por traslado del oidor Cristóbal Aldrete al Consejo Real: entendido jurista, hombre de seso y prudencia, y aunque no educado para las armas, dotado de tal maña y con tanto conocimiento de los hombres, que facilmente tornaba en su servicio las cualidades de los demás. Para darle mavor prestigio, le nombró de su Consejo. y le confirió la cruz de Santiago, autorizandole por real provisión de 9 de Septiembre de 1540 para reemplazar en el gobierno à Pizarro, en caso de muerte ó de cualquier otro accidente, y encargandole visitase al paso las fortalezas de las islas Española y de San Juan, y reformase, presidiéndola, la Audiencia de Panamá.

«Zarpċ Vaca para su destino de San Lucar de Barrameda el 5 de Noviembre de 1540, con una escuadra de 17 navíos, y tras penosísima travesía, contrariada por casi no interrumpidas tormentas que le impidieron tocar en San Juan, arribó à Santo Domingo en 3o de Diciembre del mismo año. En Enero del siguiente, pasó à Nombre de Dios y el 24 de Febrero llegó à Panamá, cuya Audiencia organizó conforme à la de

Valladolid, dirigiéndose el 19 de Marzo por mar al Perú. Vientos contrarios le obligaron à tomar refugio en Buenaventura, partiendo de alli para Cali, adonde llegó fatigadisimo y enfermo. No obstante su maia salud, trasladóse à Popayán á poner paz entre Belalcázar y Andagoya: recibió allí la noticia del asesinato de Pizarro v del levantamiento de Almagro el mozo, proclamado gobernador por sus secuaces; v comprendiendo cuán necesaria era su presencia en el Perú en mérito de tales sucesos, y desovendo los consejos de algunos que opinaban por que regresase à Panama a allegar gente y dinero para combatir la rebelión y establecer su autoridad, v sobreponiendose à sus dolencias, púsose resueltamente en marcha para Quito, haciendo el camino en parihuela y acompañado de un fraile franciscano, que llevaba los Santos Oleos para administrarselos en caso de necesidad.

«En Quito tomó con actividad las enérgicas y prudentes providencias que la situación requería, y restablecida su salud y reposado de sus fatigas, dejó esa ciudad á principios del año de 1542, dirigiéndose á la de Piura. Pasó de alli á Javanca, y sin detenerse mucho tiempo en Trujillo, se dirigió a Santa. A pesar de la opinión de muchos de los que le rodeaban, que juzgaban más conveniente que se viniese à Lima, él optó por irse resueltamente al campo de Alonso de Alvarado, que llevaba en Huaura la bandera del Rey.

«Entre tanto, en Lima se recibió la real cédula de 9 de Septiembre de 1540, que nombraba à Vaca gobernador à falta de Pizarro y que él había enviado desde Quito al provincial de los dominicanos, fray Tomás de San Martín, el cual, como fa capital estuviese aun dominada por los almagristas, reunió secretamente en su celda el 20 de Noviembre de 1541 à los miembros del Cabildo, impúsoles de aquella provisión, y todos unanimente reconocieron à Va-

ca de Castro por gobernador y al capitán Jerónimo de Aliaga por su teniente, mientras él llegaba à Lima. Cuando esta capital fué desocupada por Almagro, que se dirigió con sus fuerzas al Cuzco, entró à ella el Gobernador, que fué recibido con fausto y entusiasmo el 7 de Agosto de 1542.

«Brevés días pasó Vaca en Lima, pues luego de haber allegado gente, acopiado armas y dineros, y asegurado la escuadrilla surta en el Callao, tomó camino de Jauja para reunirse al ejército que alli le esperaba.

«No cabe en los límites de estas páginas el relato de la campaña emprendida por Vaca contra el rebelde Almagro, bastando à nuestro propósito apuntar que terminó el sábado 6 de Septiembre de 1542 por la sangrienta batalla de Chupas, en la que tomaron parte en uno y otro bando los más conspicuos de los conquistadores y en la que fue vencido el almagrista, tras porfiada y prolongada lucha, huyendo su joven jefe á refugiarse en el Cuzco, donde fue inmediatamente preso por los mismos magistrados que él había puesto à la cabeza de esa ciudad. ¡Væ victis!

«Después de haber establecido en Huamanga una corte marcial bajo la presidencia del Licenciado Gama, para que juzgase à los rebeldes, la cual condeno à muerte à no menos de 40 y à mutilación, destierro y confiscación à cosa de 30, y de haber celebrado pomposas exequias á aquellos de sus parciales que murieron en Chupas, pasó Vaca al Cuzco, à donde entro con extraordinaria pompa: hizo alli decapitar al joven Almagro, y se contrajo después á dar cumplimiento á las instrucciones que había recibido del Rey; con lo que toda la tierra comenzó à gozar los inestimables bienes del orden y de la paz: sus habitantes no fueron insensibles à estos beneficios y pidieron al Rev la continuación de Vaca de Castro en el gobierno; pero aquél de otro modo lo tenía dispuesto y nombrado habia ya à Blasco Núñez Vela para el alto puesto de primer virrey del Perú.

«Alcanzo esta noticia à Vaca en el Cuzco á principios del año de 1544 y vínose inmediatamente à Lima à esperar al Virrey, al que entregó el mando el 15 de Mayo del propio. A pesar de la real cédula que ordenaba à éste consultar con aquél los negocios de gobierno y de la sinceridad con que Vaca le ofrecia sus consejos. Blasco, que de todos desconfiaba, le hizo prender y arrestar en un cuarto de su mismo palacio, trasladándole luego á un buque surto en la bahía. Después de la deposición del Virrey v à la aproximación à Lima de Gonzalo Pizarro, va en abierta rebelión, Vaca de Castro, temiendo por su vida, logró alzarse con el barco en que estaba preso, dirigiéndose en él à Panamá, v llegando à Valladolid, en donde estaba la corte, el 23 de Junio de 1545.

«Fue alli preso por orden del Consejo de Indias, y habiéndole acusado el fiscal y recibido sus declaraciones el Licenciado Salmerón, se le envió en 29 de Julio siguiente al castillo de Arévalo à esperar el resultado de su causa, trasladándosele luego ai de Simanças, y dándosele más tarde por cárcel la villa de Pinto, en donde le alcanzó en 1556 su absolución de los 52 capítulos de gravisimos cargos que se le hacian: pásosele, en consecuencia, en libertad, rehabilitosele en su plaza de consejero y concediòle el Rey la encomienda de Palomas en la Orden de Santiago, con otras gracias, en desagravio y como recompensa de sus antiguos servicios.

«Sirvió Vaca en el Consejo presidiéndole varias veces como decano, hasta 1562, en que, ya viudo y anciano, pidió licencia para retirarse al convento de San Agustín de Valladolid, en el que terminó en paz sus días en avanzadísimos años.

«De su matrimonio tuvo dos hijos varones y dos ó tres hembras: de aquéllos, el primogénito, don Antonio, vino al Perú con el Conde de Nieva en 1560, y el segundo, don Pedro, fué oidor de la Audiencia de Valladolid, presidente de la de Granada, y por último, habiendo entrado en las órdenes, arzobispo de esa diócesis; de éstas, doña Catalina, casó con don Alonso de Osorio, de la casa de los Marqueses de Astorga, ignorándose la suerte que cupo á las otras».

VACA DE SILVA (LORENZO). Pasó á Indias en 1548: se halló en Panamá de parte del Rev en la intentona de Hernando de Contreras, y en la sublevación de Hernández Girón peleó en las ayanzadas al lado de Jerónimo Costilla. En el paso del Apurimac mereció distinguirse atravesándolo á caballo. Vino á Chile con Hurtado de Mendoza, à su costa, travendo cuatro caballos, un español v un negro, y después de servir en la guerra en una compañía de arcabuceros, regresó al Perú, siempre con Hurtado de Mendoza. A fines de Noviembre de 1561 rendía en Lima una información para pedir que se le gratificasen sus servicios. Diez años más tarde se le encuentra avecindado en Badajoz de tránsito en Madrid.

VAEZ (Diego). Nació por los años de 1519; figuró en tiempos de Pedro de Valdivia y se radicó en la ciudad de su nombre, adonde vivía en 1565. Su mujer Beatriz González obtuvo licencia para salir de España en 1555.

VALCARCEL (Joaquín). Sevillano; después de haber servido en Chile de ayudante mayor de asamblea, en 7 de Marzo de 1770 el presidente Morales le nombró comandante de la frontera.

VALDENEBRO (Diego de). Salió de Sevilla para el Perú en Marzo de 1561 como paje de Diego de Zúniga, cuando contaba catorce años, y se ordenó en Concepción en 1572. Siendo cura de la Imperial, en 1586 rindió una información ante el Diocesano, de la cual consta que se hallaba en el obispado desde Octubre de 1568, habiendo servido durante quince años los curatos de Los Confines y Villarrica y tres años el de la Imperial. Con el mismo carácter había asistido también en el asiento de minas de La Madre de Dios en Valdivia, en Toltén y en Llacay.

VALDENEBRO (Martin de). Hijo del escribano Andrés de Valdenebro y de Beatriz de Medina, nació en Santiago entre los años de 1575-1570.

Juez visitador del obispado de Santiago en siete ocasiones, y una en el de la Imperial; capellán mayor del ejército real; provisor y vicario general del obispado de Santiago, habiéndolo sido antes de diversos pueblos durante treinta y seis años. Falleció el 4 de Diciembre de 1647:

Andrés de Valdenebro había nacido en 1546; vino á Chile en tiempo que gobernaba Pedro de Villagra y se regrêsó luego á Lima, donde se hallaba en 1565.

VALDERRAMA (LEONARDO DE). Nació en 1569, tesorero de la catedral de Quito; vino à Chile con Hurtado de Mendoza, y se regresó después à Lima, donde se hallaba en Junio de 1562.

VALDES (Sor María Mercedes de La Purificación). Nació en Santiago el 14 de Julio de 1738, y fueron sus padres el maestre de campo Domingo Valdés y Francisca de Borja de la Carrera. Llevada al convento de las Monjas Claras, donde tenía unas tias, profesó en 1762. Vivió continuamente enferma durante veintiseis años, hasta su muerte, ocurrida el 5 de Enero de 1793. Se le atribuyeron frecuentes apariciones y milagros.

VALDES Y CARRERA (Francisco JAVIER). Hermano del siguiente y primer poseedor del mayorazgo fundado por su padre. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1778 y figuró en las milicias

durante más de cuarenta años, hasta ascender en 1803 à teniente coronel del regimiento de caballeria del Principe. Fue casado con Ana Margarita Garcia de Huidobro, y falleció en Santiago el 27 de Noviembre de 1811.

VALDES Y CARRERA (NicotAs). Natural de Santiago, hijo de Domingo Valdês, regidor y alcalde ordinario de Santiago y capitán de milicias de Concepción, y de Francisca de Borja de la Carrera. El Presidente Amat le nombro capitan de caballería de una de las compañías del Número de Santiago en 1759.

VALDES Y GONZALEZ (Domisco). Peruano, fue regidor, y alcalde ordinario de Santiago en 1743. En 20 de Mayo de 1749 obtuvo autorización real para fundar un mayorazgo, que efectuo en 10 de Octubre de 1763, después de haber ganado su fortuna en la agricultura y el comercio. Falleció en Santiago el 9 de Octubre de 1767. Fue casado con Francisca de Borja de la Carrera.

VALDESPINO (FRAY CRISTÓBAL DE). Nació en Jerez de la Frontera en 1570 y fué hijo de Cristóbal Benitez de Valdespino y de Catalina de Sanabria. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de la Asumpción que los jesuitas mantenian en Cordoba en España, y luego después profesó alli. Se graduó de bachiller en la Universidad de Granada. Pasó à Chile en 1596 en union de varios otros individuos de su Orden que venían por disposición real á ocuparse de la conversión de los indios. Dedicose, sin embargo, desde un principio a la enseñanza, y habiendo sido elegido prior del Convento de Santiago y luego provincial en 1598, al cabo de un año renunció el cargo. Fue el primero que en unión de su discipulo fray Pedro de Salvatierra obtuvo en Chile el grado de maestro en la Orden. Reputado como hombre de autoridad, letras

VALDIVIA 895

y consejo, mereció que los presidentes Alonso García Ramón y Alonso de Riberla le recomendasen al Rey. Según parece, en 1614 se hallaba ya jubilado de su catedra.

Valdespino tue decidido sostenedor de las ideas del padre Valdivia sobre la guerra defensiva, y en carta que en su apoyo escribia al Rey en 30 de Marzo de 1614, al final de ella repite las noticias que damos de sus estudios en España, y añade: «He sido en esta Provincia provincial de ella y leido muchos años artes y teología», de donde se deduce que ya no leia.

El padre Olivares, que ha consagrado dos páginas á la vida de Valdespino, dice que falleció hallándose de prior en Concepción. *Historiadores de Chile*, tomo IV, página 134.

VALDIVIA (P. Luis de). Nació en Granada en 1560. A la edad de veinte años ingresaba en la Compañía de Jesús, y en 1589, recién ordenado de sacerdote, era destinado à la Provincia del Perú.

Luego de su llegada à Lima—que fue el 8 de Diciembre de aquel año—partió para el Cuzco, pasando en seguida à la famosa misión de Juli, tan celebrada después por los trabajos tipográficos sobre la lengua aymará que en los comienzos del siglo XVII se ejecutaron alli por el impresor Francisco del Canto.

Muy poco debió durar la permanencia de Valdivia en aquellas regiones, pues en Septiembre de 1592, à la llegada à Lima del P. Antonio Pardo con los cincuenta misioneros que llevaba de España, le encontramos de rector del Noviciado que la Orden mantenia en la capital del virreinato.

Entre los compañeros del P. Pardo iban ocho especialmente destinados para ser fundadores de la Compañía en Chile; pero considerando el provincial P. Juan Sebastián de la Parra que servirian mejor para aquella fundación operation.

rarios con alguna práctica en las misiones, resolvió enviar á Santiago al P. Baltasar de Piñas como superior de la proyectada misión, designándole de compañeros, entre otros, á Valdivia.

Embarcáronse en el Callao el 9 de Febrero de 1593, y después de una borrascosa navegación, que duró treinta y nueve días, pudieron al fin tomar puerto en Coquimbo. El 12 de Abril, que era Lunes Santo, entraron en Santiago, aclamados por todo el vecindario.

Instalados en un principio en los claustros de Santo Domingo, obtuvieron à poco casa propia, en la que ya el 15 de Agosto podía Valdivia inaugurar un curso de Artes.

Un año más tarde, con ocasión de la partida á Lima del P. Piñas, Valdivia era llamado á su sucederle en el rectorado. Sin descuidar la predicación á los indíos ni la dirección de la enseñanza de unos cuantos estudiantes de otras Ordenes que acudían á oirle, el nuevo rector labró una pequena iglesia, y después de haber visitado el Sur del país, que era el teatro de la guerra, dentro de poco hubo de regresar también á Lima, llamado á servir el puesto de maestro de novicios, que dejó luego por el de catedrático de teología.

Ocupaba ya este cargo hacía tres años cuando Alonso García Ramón, que por ese entonces se hallaba asimismo en Lima, fue nombrado gobernador de Chile: y desde ese punto comienza para Valdivia el papel verdaderamente conspicuo que le cupo desempeñaro en los sucesos de este pais durante el largo transcurso de cerca de veinte años.

Los Consejeros de la Corona se sentían preocupados por la larga duración de esa lucha con los indigenas que se prolongaba ya por más de medio siglo y que había ido consumiendo tantos caudales y tantas vidas españolas. Se pidió, pues, al Virrey del Perú que informase sobre las causas de tan insólito acontecimiento, y aquel alto funcionario, que sabía que el P. Valdivia había residido en Chile, y de cuya serie la dy desinterés en el asunto no podía dudar, se dirigió à él para pedirle que le expusiese las razones que, à su juicio, obraban para aquel estado de cosas.

Valdivia presentó, en efecto, al Virrey una exposición escrita, en que daba á conocer los agravios que padecían los indios y los medios que, á su entender, debian ponerse en práctica para remediarlos. Y esta exposición surtió el efecto de que se resolviese suprimir en Chile lo que se llamaba el servicio personal.

Para ver modo de poner en práctica tal resolución reunióse una junta, à que asistieron, entre otras personas, el Presidente nuevamente nombrado y el mismo Valdivía, acordándose que ambos partiesen luego à Chile, como en efecto lo hicieron. Consta que en 16 de Marzo se le concedió licencia para volver à Chile, llevando ocho religiosos de su Orden, y entre ellos à los padres Villaza, Sobrino y Modolell.

Pronto pudo el jesuita convencerse, sin embargo, que no había medio de que en el hecho se cumpliesen 'as instrucciones que al salir se le habían dado, como se lo escribió al Virrey, quien le mandó llamar por conducto de su provincial, que por aquel entonces iba como visitador à Chile.

Un año y dos meses gasto Valdivia en el desempeño de su comisión; y cuando en Junio de 1606 se hallaba de regreso en Lima, tuvo el sentimiento de saber que el Virrey había fallecido.

Dejando de mano aquel negocio, se dedicó entonces durante seis meses á los ministerios de su instituto. En carta que con fecha 4 de Enero de 1607 escribia desde alli al Conde de Lemos, presidente del Concejo de Indias, añadia con más especialidad: «Héme ocupado después acá en imprimir un Arte de la lengua de aquel reino, y dos catecismos y un confesonario y vocabulario, para que, ya que en los tiempos presentes

no pudo hallar puerta, aproveche en los futuros».

A este trabajo siguió muy luego el de la lengua allentiac, pues sabemos que en 19 de l'ebrero de ese mismo año obtenia de la Audiencia Real la licencia para su impresión.

Todavia consta que en 7 de Agosto asistió à la congregación de su Orden celebrada en aquella ciudad, con el carácter de compañero del secretario P. Juan Pérez Menacho.

Al virrey Conde de Monterrey sucedió el Marqués de Montesclaros, quien, después de haber tratado con Valdivia acerca de los negocios que habían motivado su envío à Chile, resolvió que pasase à España para que verbalmente diese cuenta al Rey de lo que pasaba en Arauco y de las ideas que abrigaba acerca de las causas de la duración de la guerra y de los medios que pudieran ponerle término.

No había aún expirado el año de 1607 cuando el jesuita emprendía su nuevo viaje, llegando à Madrid mediado el de 1608, en circunstancias que perjudicaban altamente sus designios y que parecían iban à hacerlos fracasar desde un principio. En efecto, con fecha 26 de Mayo de aquel año, puede decirse que días antes de su llegada, se había dictado la cédula que declaraba por esclavos à los indios de Chile que fuesen hechos prisioneros.

Ya se deja comprender cuánto contrariaria los propósitos del jesulta la nueva determinación que acababa de tomarse, la que, según creía, iba en adelante a hacer imposible la conversion de los araucanos á la fé, punto para él el más importante. Pero, sin desmayar por las dificultades que tan á destiempo se le creaban, consiguió hacerse oir de los. Consejeros de Indias, y después de cerca de año y medio que estuvo asistiendo á las juntas de guerra, en que se examinaron sus opiniones junto con las del presidente García Ramón y las de otras personas prácticas en aquellas materias, mereció la satisfacción de que se dictase la siguiente real cédula, que implicaba el triunfo completo de sus ideas. Ese documento, de importancia capital para los sucesos que se iban á desarrollar en Chile, decia como sigue:

«El Rey.-Padre de Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús. Habiendo considerado con mucha atención el estado que tienen las cosas de la guerra de Chile, y la dificultad que tiene de acabarse siguiendola como hasta aquí, y mirado juntamente en algunos medios que se me han propuesto cerca de cortar aquella guerra y hacerla defensiva, tratando del alivio y buen tratamiento de los indios de paz, introduciendo doctrina entre los de guerra, procurando atraerlos de paz por via de la predicación del Evangelio y movidos de lo que vieren hacer con los indios que están de paz, lo he cometido á mi Virrey del Perú para que elija lo que más conviniese y pruebe la guerra defensiva; v siendo necesario enviar alli ministros de doctrina cuales conviene, por la satisfacción que tengo de vuestra persona v lo mucho que habeis trabajado y asistido entre aquellos indios, cuyas lenguas sabéis, he acordado y resuelto que volvais à aquel reino con los padres de vuestra Religión que he mandado llevéis para ocuparos en este ministerio; y así os encargo lo hagáis, v que, llegado al Perú, y habiendo dado al dicho mi Virrey los despachos mios que lleváis, tratéis y confiráis con él todo lo que conviniere, y acudáis á las cosas que él os cometiere en orden à à este negocio, y asimesmo à las que el Obispo de Santiago de las dichas provincias de Chile os encomendare en lo espiritual: que as! conviene al servicio de Nuestro Señor y mio, en que le recibiré de vos .- De Madrid, à ocho de Diciembre de mil seiscientos diez .- Yo EL REY.-Pormandado del Rey, nuestro señor. - Pedro de Ledesma. - Señalada de la Junta de Guerra».

Despachos encaminados al mismo fin de establecer la guerra defensiva se extendieron à la Real Audiencia de Santiago, al Presidente y al Virrey, à quien se recomendaba especialmente que dejase à Valdivia bajo su sola dependencia y que, à la vez, le diese todo el favor y autoridad que fuesen necesarios.

Quedaban por resolver dos puntos importantes. ¿Quién sería el militar encargado de poner en ejecución las nuevas ordenes? ¿Con que carácter debía presentarse en Chile el inspirador de aquéllas?

Consultado Valdivia sobre el primero, indicó desde luego à Alonso de Ribera, soldado distinguidísimo, que militara con brillo en Flandes, que en ocasión anterior había ocupado ya la presidencia de Chile, y que por aquel entonces se hallaba en el gobierno del Tucumán; persona que el Consejo aceptó, enviándole al punto las órdenes necesarías para que se trasladara á Santiago.

Algunas dificultades ofreció la resolución del segundo. Se ha dicho que se propuso à Valdivia el obispado de la Imperial, dentro de cuya jurisdicción cafa el territorio araucano; pero, al fin, después de no pocas discusiones, se determino que tuviese los cargos de gobernador v visitador de la diocesis: a cuyo intento se dirigió al Prelado de Santiago una real cédula en que se le decfa que para que el Virrey pudiese mejor proceder en el negocio de la guerra defensiva, «se ha considerado cuánto importaria que el padre Luis de Valdivia tuviese el gobierno de lo espiritual del obispado de la Imperial que por breve de Su Santidad despachado á mi suplicación se os ha encargado, mientras se provee otra cosa, y que vos se le encomendásedes, con la mano y autoridad necesaria, removiendo la persona que alli Inviésedes puesta, pues, demás de que descuidariades con la del P. Valdivia, siendo un religioso de tantas partes y letras... Y asi, se os hace saber, concluía el Monarca, para que, no hallando inconveniente, lo hagáis, ó lo que más viéredes convenir, que de vuestro celo y cristiandad se fia, que importando tanto, como acá se ha juzgado, por ningún respeto humano lo dejareis de hacer, para que no se deje de conseguir por esta ni otra causa el intento que lleva tan enderezado al servicio de Nuestro Señor v el asiento, paz v quietud de ese reino, à que vos debeis tan de veras acudir, y favorecer y avudar á estos padres de la Compañía, como os ruego y encargo lo hagais, sin permitir ni dar lugar que se les estorbe ni impida lo que fuesen haciendo en sus ministerios».

Por esos días, el General de la Orden padre Claudio Acquaviva declaraba à Chile vice-provincia del Paraguay y nombraba de vice-provincial al P. Valdivia.

Todavía concedió à Valdivia el monarca que le acompañasen otros nueve jesuitas, dos hermanos y un criado, «consignados à aquellas provincias», costeándoles el pasaje, y con especial encargo al Virrey para que, en llegando, les proveyese de lo necesario para su sustento y viajes.

Terminados ya sus preparativos, Valdivia y sus compañeros se embarcaron en Sevilla en el mes de Marzo de 1611, en una nave de la armada que don Jerónimo de Torres Portugal y Córdoba conducia á la isla de Jamaica; y después de una prolongada travesia llegaban á Lima en Marzo del año siguiente.

En vista de las cédulas de que era portador, en 29 de aquel mes el Virrey extendió à Valdivía una real provisión à nombre del soberano, ordenándole que, juntamente con el Gobernador, cumpliese las ordenanzas sobre la guerra defensiva; que diese à entender à los indios, tanto de guerra como de paz, lo que sobre su bienestar futuro se había resuelto; que en ausencia del Gobernador, debía ser el único ejecutor de to lo lo acordado; y por fin,—lo que

resultó en la práctica mucho más importante de lo que pudiera parecer, que el únicamente pudiese nombrar intérpretes para entenderse con los indios.

Con la misma fecha le otorgó autorización para que practicase la visita del obispado, conforme à una instrucción especial que le dió, y para que averiguase las cosas que habían de ayudar y guiar en el alivio del servicio personal de los indios; comisión de que el jesuíta hizo renuncia como no conforme à su instituto, pero que el Virrey se negó à admitirle.

Valdivia envió adelante à los padres, y pocos días después, el 11 de Abril, se daba à la vela desde el Callao, en compañía de algunos araucanos, en el galeón San Francisco, que llevaba el situado del ejército, y el 13 del mes siguiente daba fondo en Concepción.

Alli se encontró con que algunas de las parcialidades de indios vecinas á aquella ciudad estaban en armas desde el mes de Febrero, aunque, en cambio, supo que Ribera se hallaba en Santiago de regreso de la Argentina. Despachóle, en consecuencia, un correo anunciándole su llegada, el estado en que se encontraba aquella parte del país y las órdenes que llevaba del Rey tocantes á la implantación de la guerra defensiva.

Los cinco indios que le habían acompañado desde Lima, y otros que alli reclutara, los despachó al interior à que anunciasen à los caciques las buenas nuevas de que para ellos era portador; v en seguida, en unión del P. Gaspar Sobrino, se encaminó hacia las tierras rebeladas de Arauco y Tucapel. Durante cuatro dias seguidos asistió á una junta de quinientos de aquellos bárbaros, à quienes manifestó las nuevas ordenes reales, y en compañía de treinta de los de más influjo, dió la vuelta á Concepción, à ponerse al habla con el Presidente, que acababa de llegar de Santiago.

En un principio manifestose aquel fun-

cionario dispuesto en un todo à dar cumplimiento à las órdenes que llevaba Valdivia; pero como en realidad implicaban un golpe terrible para los militares y los encomenderos, bien pronto desencadenose contra el jesuita una verdadera tempestad. «Luis de Valdivia, referia al Rey un oidor de la Audiencia de Santiago, llegó à este reino à doce de Mayo de 1612, donde luego que llegó y se publicaron los despachos que traia en la ciudad de la Concepción, y en la de Santiago por el que remitió el Marqués de Montesclaros, comenzaron à hablar libremente los más de los capitanes y los soldados, y religiosos en los púlpitos, y el licenciado Garcia, que hacía de fiscal, pidió que lo desterrasen del reino; y aunque se remitió à la Real Audiencia de la ciudad de los Reves, en discordia, no tuvo efecto.» «Bien pudiera, agrega Valdivia, decir algo de lo mucho que vo he sido odioso y padecido por haber llevado la guerra defensiva; que como el perro muerde la piedra que le tiran y no la mano que la tira, así han sido los bocados de plumas y lenguas en mí y no en la mano poderosa que me arrojó allà.»

Entre los adversarios del sistema preconizado por el jesuíta contose desde un principio al Prelado de Santiago, Fr. Juan Pérez de Espinosa, hombre de carácter indomable, que durante su gobierno no hizo más que batallar con todo el mundo, con los oidores y con sus clérigos, y que al fin concluyó por abandonar su diocesis é irse escapado á Sevilla.

En carta en que daba cuenta al Rey de cômo había cumplido el encargo que le hiciera tocante á Valdivia, le decia:

«Señor:—Una de V. M. recebí en que me manda que de el gobierno del obispado de la Imperial al P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, y luego lo puse por obra punctualmente, encargándole la administración del dicho obisdodo. Sólo resta que tenga el efecto que se desea, y que los indios de guerra vengan de paz, lo cual dudo que suceda, como el P. Luis de Valdivia lo prometió à V. M.; antes, por el contrario, se han visto y se van viendo cada día los efectos contrarios. Débenlo causar mis pecados. En este reino gasta V. M. cada año doscientos mil ducados, y desde la venida del P. Valdivia gasta doce mil ducados más cada año en el P. Valdivia y sus compañeros, sin efecto ninguno...»

En conformidad à las apretadas órdenes del monarca, el Obispo de Santiago, de quien dependía por entonces la tierra de guerra, envió, en efecto, á Valdivia, título para que administrase la diócesis de la Imperial, à condición de que no mudase el provisor que tenia puesto; no sin que Valdivia le previniese las dificultades que designación tan á medias ofrecía en la práctica, pues, como decía con razón, le limitaba el gobierno en la parte más esencial. Si á tamaño inconveniente se agregaba que aquel funcionario era un clérigo que «en su vida había estudiado un nominativo» v que se ordenó después de haber servido como soldado; que tenía que atender, antes que todo, à la planteación del sistema de cuya ejecución estaba encargado; no parecerá extraño que muy pronto escribiese al soberano rogándole que tuviese à bien aceptarle la renuncia de administrador y visitador de la diocesis.

¡Y esto ocurría cuando recién había empezado su visita! visita que en la parte norte del país hacía simultáneamente con él el licenciado Hernando Machado. Hablando al Rey de los resultados obtenidos manifestaba que, aunque no había podido lograr hacer desaparecer el servicio personal, los indígenas, en general, se sentían un tanto aliviados, y los de paz con esperanzas de que su condición mejorase aún más. Lo cierto fue que, después de un año, hubo de renunciar definitivamente el gobierno de la Imperial, por causa de las limitaciones con que el Obispo de

Santiago le delegó su autoridad. El Prelado, al partir para España, cometió sus poderes al Cabildo Eclesiástico, enviando à aquella diócesis otro visitador y un provisor y vicario general, dejando á Valdivia sin saber, en realidad, qué jurisdicción le tocaba, ó, mejor dicho, privándole así en el hecho de toda. Por los días en que esto manifestaba al Rey, se ocupaba en levantar en Concepción una información jurídica para acreditar su conducta, sus trabajos desde que había llegado á Chile v, especialmente, el estado que alcanzaban las cosas de la guerra defensiva; pero casi junto con ella llegaba à Madrid la noticia de un suceso lamentable, cuva culpa se le atribuía por entero: nos referimos al asesinato de los PP. Martín de Aranda Valdivia, Horacio Vechi y hermano Diego de Montalván á manos del cacique Anganamon, el día catorce de Diciembre de 1612.

Fue el caso, que habiéndosele huido al cacique algunas de sus mujeres, v entre ellas una española, y dos de sus hijos, Valdivia se negó à que le fuesen entregadas, diciendo que una era cristiana, que las otras querían bautizarse, v que, de volverlas á aquel bárbaro, era condenarlas à una muerte segura. Fácil es comprender el enojo de Anganamón ante esta negativa. Se dijo á Valdivia que era una verdadera imprudencia permitir, después de eso, que los padres penetrasen, bajo tales circunstancias, en las tierras de un enemigo dispuesto à vengarse; pero no fue posible hacerle mudar de dictamen, y las predicciones que anunciaban aquella desgracia hubieron de cumplirse bien pronto.

Esta fue la señal para que los que se sentian perjudicados ó quejosos por el sistema de la guerra defensiva levantasen el grito al cielo. Ribera, que hasta entonces había servido á satisfacción de Valdivia, arrastrado, según este decia, por la corriente, se puso resueltamente de parte de los militares. Es interesante la carta que el Presidente de Chile escribía al Rey, pintándole, en breves palabras, lo que iba aconteciendo entonces en la aplicación del sistema y el estado de ánimo en que, según él, se hallaba el jesuita.

«Señor:-Avisado tengo à V. M. de algunas cosas del P. Luis de Valdivia, y ahora vuelvo à decir de nuevo que V. M. mande que con mucho cuidado y atención se miren sus cartas, porque así conviene al real servicio de V. M.; y según lo que acá hace y dice acerca de las órdenes que trajo para las cosas de esta guerra, muestra grandisima pasión contra todos los que no son de su parecer, y no basta para que se desengañe ver las muchas traiciones que los indios han hecho después que él entrô en este reino y les comenzó á dar á entender los medios que V. M. les concede, que aunque ellos son tan sanctos y buenos como de rey tan cristianisimo, no los han querido ni quieren aceptar, como más largamente lo tengo referido à V. M. en la pasada; y así, mediante ellos, no se ha hecho cosa ninguna, ni el P. Luis de Valdivia trata va con esta gente de paz ni les invia mensajes muchos días ha después que sucedió lo de Lebo, donde nos mataron 14 indios y hirieron y prendieron otros tantos, y cada día van intentando las traiciones de que tengo dado aviso á V. M., y no ha entrado en la guerra este año, ni desde la retirada del pasado sale de las ciudades de Chillan y la Concepción; y aunque yo le he inviado à llamar muchas veces, no ha venido; y por acá todos los que más procuramos el real servicio de V. M., y casi generalmente todo el reino, entienden que el P. Valdivia no pretende sacar mas de entretener los medios y órdenes que trajo (conservándose en el estado que está) gastando trece mil y seiscientos sesenta pesos de á ocho reales cada año, que se le dan del real situado por cuenta de V. M. para él y sus religiosos. V. M. lo mande considerar y reciba mi celo y voluntad, etc., etc.-De Buena Esperanza, veinte de

Marzo de mil seiscientos catorce.—Señor.—Alonso de Ribera.»

Valdivia, por su parte, al mismo tiempo que procuraba manifestar que la
muerte de sus compañeros había sido
un hecho completamente inesperado y
de ningún modo imputable à lijereza ó
imprudencia, resumía los progresos realizados en la pacificación del país, el
ahorro producido à la hacienda real, y
las esperanzas que su estricta aplicación
hacia concebir para lo futuro, concluyendo por decir al Soberano: «yo, sefior, no pretendo ninguna cosa de este
mundo, ni la deseo, ni quiero de V. M.,
sinó sólo servirle en avisar diariamente de todo».

Pero, una vez que los encomenderos vieron de su parte al Presidente, comenzaron à agitarse de una manera activisima; levantaron largas informaciones contra el sistema preconizado por Valdivia; escribieron al Rev infinidad de cartas, concluyendo por enviar á España, à nombre de todos ellos, y con poderes de las principales ciudades del reino, à un fraile de no escaso talento y sumamente activo, el franciscano Fr. Pedro de Sosa, para que en unión del militar de más prestigio con que entonces contaba el ejército, el maestre de campo general Pedro Cortés, llamado el Aquiles chileno, manifestasen al Rev los perjuicios enormes que ocasionaba la guerra defensiva.

Valdivia, comprendiendo, en vista del nuevo aspecto que presentaban las cosas, que no era posible quedase sin defensa en el Perú y en la Corte, se aprovechó de la partida del P. Cristóbal de Ovando, que iba como procurador á España, acompañado del P. Juan de Fuenzalida, para encargarles que dieran cuenta de todo al Rey y procurasen desvanecer los informes que contra él de seguro se remitían.

Bien fuese que Valdivia, con mejor acuerdo, considerase que era preferible enviar en lugar de aquéllos una persona aún más informada; que la grave-

dad de la situación en que se veía así se lo aconsejase, ó que alguna noticia tuviese sobre la suerte de sus agentes, es lo cierto que bien pronto despachó también á su compañero el P. Gaspar Sobrino, que, como testigo ocular de los sucesos que en Chile se iban desarrollando, estaba en mejor situación que nadie para hablar con pleno conocimiento de causa.

El marco de estas páginas no nos permite referir las gestiones que los enviados de una y otra parte realizaron en la Corte. Bástenos saber que la causa de Valdivía triunfó por completo, y que en 21 de Noviembre de 1615 se despachaba cédula al Virrey del Perú para que oyese à Sobrino, y con la misma fecha otra à Alonso de Ribera, reiterándole las órdenes de que guardase estrictamente la guerra defensiva.

Mientras tanto ¿qué era lo que pasaba à Valdivia en Chile? En carta que escribía à uno de sus hermanos residente en Madrid, le referia las dificultades de todo género con que diariamente tropezaba; que no encontraba escribano que quisiese autorizarle una información, ni testigos que se atreviesen à jurar; que su correspondencia le era interceptada, pues que la que le llegaba, y eso á veces abierta, era la que le dirigian como pliegos del Santo Oficio (de cuyo Tribunal era calificador). Deciale que había estado enfermo los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1615; que con la renuncia del gobierno del obispado pudo alternar en las misiones de Concepción y Chillan; y, por fin, que para atender al sustento de sus compañeros se vió obligado á gastar un mes en el establecimiento de una estancia.

«Estoy vivo y consolado interiormente, agregaba poco después, aunque per seguido y infamado por los mismos ministros á quien se cometió el ampararme, desfavorecido y desayudado y arrinconado y abatido de los hombres».

Para manifestar al virrey Principe

de Esquilache la situación en que se hallaba y lo que ocurría con la guerra, despachó à Lima al P. Melchor Venegas, y por Octubre de 1616 al P. Rodrigo Vázquez, quien debia también pasar à España, si fuese necesario. «Sólo digo à Vm., escribía à este respecto à su hermano, que las persecuciones que aquí me han hecho por haber enviado un padre à Lima à informar al señor Virrey, y otro à España, no caben en consideración cristiana creerlas ó imaginarlas».

Un año más tarde aquella situación continuaba siendo la misma para Valdivia. Quejábase nuevamente de la interceptación que sufria su correspondencía, «pues en cuatro años, decía al Rey, lo que he escrito no ha llegado á manos de V. M., v cada día me dan en cara todos que quien me mete en escribir, sinó que me esté en mi celda; v prometo á V. M., expresaba con este motivo, que he estado en ella, y de ella no he salido sino para el púlpito y confesionario y misiones, y à lo que se me ha mandado del servicio de V. M.; y estimaré por muy gran merced que V. M. me dé licencia para alzar la mano de esta obligación de escribir y ayudar à este negocio, que si V. M. no da corte como con efecto se cumpla lo que ordena, y que lo que me cometiere V. M. (en que mi conciencia me obliga à ordenar lo conveniente) se lleve á ejecución, será inútil el servicio que á V. M. hiciere en esto, y mi gusto es servir à V. M. en las cosas propias de mi vocación, sin salir de ella, que va bastan ocho años continuos gastados en la resolución y ejecución de este negocio, tras otros veinticinco años que he empleado en este reino, y mis canas y años piden otro empleo más próximo á la muerte».

Mientras tanto, el P. Sobrino llegaba à Lima de regreso de España el 11 de Enero de 1617, y en Marzo lograba avistarse con Valdivia en Concepción, llevándole la siguiente real cédula en que sel Soberano, en realidad, se limitaba à recomendarle que procurase vivir en armonía con Ribera.

«El Rev.-P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús.-En mí Junta de Guerra de Indias se han visto las cartas que me habéis escrito en que me dáis cuenta del estado de las cosas de ese reino y de lo que convenía proeveer en orden à la ejecución de la guerra defensiva y libertad de los indios cautivos y reclusión de los de paz que están en las fronteras de los de guerra, por los daños que de ellos se reciben; y porque por los despachos que lleva Gaspar Sobrino, à quien enviastes à estos reinos á la solicitud de estas causas, entenderéis la resolución que he tomado sobre ello, os encargo y mando que de vuestra parte lo ayudéis, teniendo muy buena correspondencia con el mi gobernador y capitán general de ese reino .-Fecha en Madrid á tres de Enero de mil seiscientos dieziseis años.-Yo EL Rey.-Por mandado del Rey, nuestro señor.-Pedro de Ledesma.-Señalada de la Junta de Guerra».

Precisamente en los días en que Valdivia se enteraba de esta resolución del Rey, el 9 de aquel mes de Marzo aca baba de morir Ribera; hecho que, aunque facilitó durante algún tiempo la ejecución de sus planes, cansado y aburrido de tantas contrariedades, y quizás persuadido al fin de que no le era posible llevar á término sus ideales, solicitó y obtuvo licencia del Virrey para marcharse á Lima de paso para España, donde era su ánimo informar de todo al Consejo.

Es digna de conocerse la carta que con ocasión de la partida de Valdivia escribia al Monarca la Real Audiencia de Santiago, que dice así:

«Señor:—El P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, habrá ocho años que vino á este reino de Chile, enviado por V. M. para publicar á los indios de guerra las mercedes que V. M. les hace, y los medios de paz que les ofrece, y guerra defensiva que se ha enta-

blado en él: y en todo lo que V. M. le mandó ha trabajado incansablemente todo este tiempo, procurando atraer á los indios con todas las diligencias y medios posibles á quietud y sosiego, y á que recibiesen la predicación del sagrado Evangelio; y ha bautizado grande número de infieles de las reducciones que están al abrigo de nuestros fuertes, empleandoen esta ejecución sus muchas letras y prudencia, no obstante que ha tenido grandes contradicciones, y tolerado con mucho valor y constancia de ánimo persecuciones, calumnias y falsos testimonios, él y sus compañeros.

"Con licencia que ha tenido de vuestro Virrey del Perú, va á dar cuenta á V. M. del estado en que queda este reino; y ha parecido á esta Audiencia cosa necesaria y conveniente á vuestro real servicio dar aviso y certificación en ésta á V. M. de su fidelidad, sancto celo y loables trabajos en el servicio de Dios, de V. M. y bien deste reino. Nuestro Señor guarde á V. M. muchos años para bien de toda la cristiandad,—En Santiago de Chile á trece de Noviembre de mil seiscientos diezinueve.—Dr. D. Cristóbal de la Cerda Sotomayor.—Lic. Machado».

De este modo, Valdivia, después de haber asistido en Chile «ocho años continuos, con gran trabajo, procurando con toda diligencia y cuidado servir á Su Majestad, teniendo esto por bastante premio», en Noviembre de 1619 se dirigió á Lima, donde permaneció cerca de un año, y dió en seguida la vuelta á España.

Cuando le vió, ofrecióle el Rey el puesto de consejero de Indias, y recomendando à sus superiores con grandes encarecimientos el cuidado de su persona en una carta que corre impresa, le obsequió una suma de dinero para que comprase una biblioteca.

Luis de Valdivia se retiró entonces, por los comienzos de 1621, à la Provincia de su Orden en Castilla, sirviendo en Valladolid durante seis años el car-

go de prefecto de estudios, y en el Colegio de San Ignacio el de director de la Congregación de Sacerdotes. La fama de su saber era tal, según se dice, que de toda España le enviaban en consulta los casos dificiles de conciencia que ocurrian, habiendo quizás con este motivo escrito por ese entonces dos libros latinos sobre aquella materia, uno De casibus reservatis in Societate, en un tomo, v otro, también en un volumen, De casibus reservatis in communi. Fruto de sus tareas de ese tiempo fueron también la Historia de la Provincia Castellana de la Sociedad de Jesús v los Varones ilustres de la Compañta, que Nieremberg afirma le fueron de gran utilidad para el trabajo análogo de que se ocupaba; y, por fin, la publicación de su Sermón en Lengua de Chile, que dió à luz en Valladolid en 1621, luego de su llegada á aquella ciudad.

El P. Alonso de Ovalle, chileno, como se sabe, que le visitó poco antes de morir, cuenta de la manera siguiente la entrevista que tuvo con él en esos días: «Le hallé, dice, hecho un retrato de paciencia, por estar ya tan impedido de pies y manos que no podía por si solo ejercer casi ninguna acción humana, y asi estaba todo el dia clavado en una silla, pasando la vida, o en oraciones o levendo à ratos libros espirituales... Era toda su conversación estos últimos días que le alcancé con vida de la conformidad con la voluntad de Dios y confusión propia, diciendo que era muy malo y ingrato à Dios: y sabiendo que yo trataba de retratarle para consuelo de los que le conocieron en Chile, me llamó y me riñó y me mando que no lo hiciese, que no era bien que quedase en el mundo memoria de un tan gran pecador...

«Aunque se vela tan dolorido è impepedido que no podía dar un paso, le abrasaba el celo de aquellas almas de los indios de Chile de una manera que había hecho votos de volver allá, y pidiendome que lo llevase conmigo, me allanaba las dificultades del camino, de tal manera que le parecia posible el emprenderlo, y ya se juzgaba en una de aquellas iglesias catequizando, como solia, aquellos gentiles...

«Esperaba la muerte con la quietud y paz que la recibió, cuando le dieron la nueva de que se moría. Escribió él mismo los particulares sucesos y cosas de su vida, por habérselo mandado así la santa obediencia. Dios, Nuestro Señor, será servido de que salgan algún dia á luz para mayor gloria suya, consuelo y edificación de los que tendrán mucho que aprender de un varón tan ejemplar y tan digno de memoria».

Luis de Valdivia falleció el 5 de Noviembre de 1642, à la edad de ochenta v un años.

VALDIVIA (Pedro de). Para la averiguación del verdadero lugar del nacimiento de Valdivia conviene saber que en Estremadura se llama la Serena el estado cuya villa capital y más antigua cabeza, perteneciente á la Orden de Alcántara, es Magacela, aldea pintoresca, situada en la falda de un cerro que corona un viejo castillo à cuyo pie se extiende la población. Ese estado comprende desde Cabeza del Buey a Villanueva y, así, puede aplicarse el nombre de la Serena à cualquiera de las catorce villas que comprende el estado.

- Se nos dijo que en Campanario existe la fe de bautismo de Valdivia, y, en efecto, el cura de aquel lugar luego nos mostró con satisfacción la hoja 20 del libro I de bautismos, que comprende desde 1511 à 1543, en la cual se lee, en verdad, una partida del tenor siguiente:

«A 20de Febrero dedicho año (1513) yo Francisco Martin Grande bautizé à Pedro, hijo de Diego Valdivia y Leonor Gonzalez ó Gutiérrez, (la abreviatura es Gz.); fueron padrinos Diego Gutiérrez y su majer Gatalina Gutiérrez;» no habiéndonos costado poco trabajo desengañar

al buan cura de que estaba en un error, ya que dicho documento no podía referirse al conquistador de Chile.

Debemos, à este respecto, hacer notar aqui que no existe libro alguno en aquellas villas anterior à la fecha del que indicamos y que, por lo tanto, no se encuentra en ellos el dato fehaciente del nacimiento de Valdivia.

Conviene si apuntar que en esos lugares son, aún hoy, corrientes los nombres de Marina y de Inés, como lo es el apellido Juárez. En Campanario existe (1884) un pobre convento de monjas bajo la advocación de Santa Clara con ocho profesas, y uno con once en Villanueva.

La casa que en esa villa se señala como de Valdivia se encuentra situada en la plaza. Forma ésta un triángulo, cuya base ocupa la iglesia parroquial, edificio de piedra, cuya construcción data sólo de 1608. A mano izquierda està primeramente la carcel, después el avuntamiento, levantado à fines del siglo XVI, vcasi al frente se halla la citada casa de Valdivia, de unas veintiocho varas de frente, habiéndosele añadido después de su primitiva construcción un tercer cuerpo. En la puerta principal se ven los restos de un escudo de armas que ha sido picado. A continuación siguen unos portales de piedra, ya restaurados, pero las casas fronterizas, de aquel estilo, se conservan en su estilo primitivo.

Finalmente, para completar los vestigios de esa familia en Villanueva conviene saber que en la iglesia del convento de monjas de la Concepción de aquella aldea se encuentra un retrato de Diego Valdivía y Cortés, cuya leyenda dice que siendo catedrático de filosofía en la Universidad de Salamanca, habiendose enfermado gravemente en 1604 se encomendo à la imagen que se venera en aquella iglesia, creyendo haber obtenido la salud merced à su intercesión.

En cuanto à documentos, sólo halla-

VALDIVIA 905

mos una ejecutoria de nobleza que existe en poder de don Eleuterio Silveira de Valdivia en Cabeza de Buev ya nombrada, cuya data alcanza å 1570 y que fue extendida á favor de Pedro de Valdívia Gómez, en la Cancilleria de Granada, con ocasión de haberse trasladado éste de la villa de Campanario à Villanueva, con motivo de su casamiento, á fin de que en este último pueblo se le reconociesen sus derechos de hijodalgo. De ella consta que los Valdivias primitivos se hallaban establecidos en el valle de este nombre, en la parte limitrofe de Santander con Galicia; que eran siete hermanos y que después de ciertas hazañas novelescas obtuvieron que se les concediese la calidad de nobles, significada en un escudo en que se ven dos dragones uno en frente de otro; y, por fin, que desde aquel valle, el último de los de esa familia se trasladó à Castuera en Extremadura.

Dice también esa ejecutoria que el padre del solicitante se llamaba Alvaro, y que éste, à su vez, era hijo de Pedro de Valdivia, casado en Daimiel, primo del Pedro de Valdivia de Chile, el cual se habia venido à este país en compañía de Jerônimo de Alderete y de Marina Ortiz de Gaete, de quien consta que era natural de Zalamea de la Serena.

Hay otros antecedentes de la familia de la mujer de Pedro de Valdivia que no aparecen bien justificados. Así, por ejemplo, dícese que tenía por cuñada à Catalina de Gaete y Nieto, que fue casada con Lorenzo Suárez de Figueroa, natural del Nuevo Reino de Granada.

De una información rendida en Lima en 1605 por l'elipa de Valdivia, viuda de Pedro de Velasco, resulta que era fija de Benito de Boranda l'uenmayor y de Mayor de Valdivia, vecinos que fueron de Jaén en el Perú. Boranda había pasado á Túmbez, donde se encontro con Núñez Vela, cuya bandera siguió hasta salir derrotado y mal heri-

do en Quito, juntándose después con Lá Gasca y peleando con él en la batalla de Jaquijaguana. Mayor de Valdivia era hermana de nuestro Pedro, y de ese modo Felipa resultaba sobrina de aquél.

Ya que el lector conoce el resultado de nuestras investigaciones en los lugares mismos en que Valdivia debióver la luz, examinemos ahora lo que resulta de los documentos históricos que conocemos.

El cronista Antonio de Herrera (Décadas, VI, página 88, edición de Madrid, 1776-1730) dice que Valdivia era natural de Villanueva de la Serena, seguido en esto por Díaz y Pèrez (Dic. de extremeños, II, página 441). Góngora Marmolejo, (Hist. de Chile, página 39), le da por patria á Castuera, opinión de que participa el señor Barros Arana, (Hist. de Chile, I, 206). Mariño de Lobera (Hist. de Chile, página 158), que afirma que la madre de Valdivia era natural de Campanario, no dice en realidad donde naciera aquél.

Además de los antecedentes que quedan expuestos más atrás y que dan como asiento de la familia Valdivia à la villa de Campanario, podemos agregar el hecho de que cuando Francisco de Valdivia y Leonor, su hermana, trataron de pasar à Indias, Ilamándose deudos de la mujer del conquistador de Chile, afirmaronen su declaración prestada á fin de obtener el permiso para embarcarse, que eran vecinos de Campanario. La cuna y origen de la familia Valdivia resulta así que era, pues, Campanario.

Podemos afirmar, à la vez, valiéndonos de un testimonio idéntico, que, al menos en la época en que Marina Ortiz de Gaete, la mujer de Valdivia, practicaba iguales diligencias à las de sus deudos los Valdivias, se hallaba establecida en Castuera. Y de aqui acaso la creencia de que à Valdivia, por tener alli su casa, se le supusiese oriundo de esa villa. Es imposible, dado lo que

hasta ahora se sabe, establecer de una manera positiva la fecha de esa traslación, o si tuvo lugar antes o después del matrimonio de Valdivia: pero que la familia de este era oriunda de alli nos parece incuestionable, y, como consecuencia, que nunca tuvo la casa solariega que como suva se señala en Cabeza del Buey.

El único antecedente hasta ahora conocido que obra sobre este punto es el que trae Mariño de Lobera, cuando dice que Pedro de Valdivia era hijo de un «portugues muy hidalgo» llamado Pedro Oncas de Melo, y de Isabel Gutiérrez de Valdivia, natural de la villa del Campanario en Extremadura, «de muy noble linaje».

Nada de extraño tiene que Valdivia no tomase el apellido de su padre sino el segundo de su madre, pues esta práctica era corriente en aquella época; ni que el padre fuese portugués, pues bien sabemos que la Serena se halla bastante cerca de la frontera lusitana.

El apellido Oncas si que disuena, . pues no existe en portugués, à tal punto que nos inclinamos à creer que debe haber en él una alteración considerable tal como se le ve en el libro impreso de Mariño. A este respecto se ha hecho observar va (Thaver, Santiago durante et siglo XVI, nota à la pagina 220) que en un titulo de encomienda de indios dada por Laso de la Vega à Juan Rodolfo, Lisperguer en 6 de Octubre de 1637 se designa al conquistador de Chile con los apellidos de Ulloa y Valdivia; de tal modo que, según esta hipótesis, el Oncas se habria puesto por Ulloa.

Como no conocemos el texto original de Mariño, ni siquiera el manuscrito que sirvió para su impresión, no es posible verificar si en este caso se trata o no de un error de imprenta. Por nuestra parte creemos que lo hay efectivamente y que el Oncas se ha puesto por Arias. Salta, en efecto, à la vista simil en este caso, pues el cambio de la

ri por u es corriente, y en cuanto à la O por A es sabido que esa letra está en las cajas inmediatamente debajo de aquella.

Pero, fuera de esto, hay otro antecedente mucho más positivo para que Oneas se hava puesto por Arias, y es que el hijo de Francisco Gutiérrez de Valdivia, sobrino de este conquistador, se llamó Pedro Arias de Valdivia.

Asi, pues, el nombre del padre de Valdivia seria Pedro Arias de Melo, apellidos estos últimos que son corrientes v andan con frecuencia unidos.

Quedaria, si, por saber si era realmente português, va que el cronista que le asigna esa patria no estaba distante, probablemente, de reconocer un origen semejante, como que sus verdaderos apellidos fueron netamente portugueses: Marinho de Lobeira, españolizados en Mariño de Lobera.

Tampoco se aviene bien la aserción de este cronista con lo que el propio Valdivia expresaba en un documento solemne, cuando pedía à los comisionados enviados por él á la corte que informasen al Emperador de cómo sus antepasados y él, à imitación suya, «se emplearon y emplean de cada día» en servicio de la Real Corona. Y en cuanto à este mismo respecto, en su carta al Emperador, fecha 15 de Octubre de 1550, vuelve à insistir sobre los servicios de sus antepasados, diciendo, después de referir lo que llevaba gastado hasta entonces en la conquista de Chile: «v esta manera de servir à V. M. me mostraron mis padres y deprendi yo de los generales de V. M., à quien he seguido en la profesión que he hecho de la guerra».

Otro documento que nos habria servido admirablemente para determinar la patria y padres de Valdivia, es su testamento, del cual consta que hubo por lo menos dos copias, una en el Cabildo de Concepción y otra en el de que la errata aparece mucho más vero-. Santiago, pero del cual sólo se conoce la clausula que publicamos nosotros, en

VALDIVIA 907

la que nombraba sucesor en el gobierno, pues, contra lo corriente y prescrito por el uso y la ley, á esa cláusula no se la hizo preceder del encabezamiento del testamento mismo, donde sin duda debian hallarse los particulares que buscamos.

En cambio, poseemos otros antecedentes que creemos nos permiten llegar à una conclusión positiva, y son las anotaciones de las cantidades entregadas en España por Jerónimo de Alderete à nombre de Valdivia à sus deudos. Más adelante tendremos ocasión de volver sobre este punto, debiendo limitarnos por ahora à citar los que interesan al propósito que perseguimos, no sin manifestar de paso que en general se refieren à deudos suyos, todos vecinos de Campanario...

Pues bien, entre esas partidas, cuya nómina podrá ver el lector en las páginas 257-259 del tomo IX de nuestros Documentos inéditos, figura una para Francisco de Valdivia, el mismo cuva partida de pasada á Indias dejamos indicada más atras, hijo, como hemos dicho, de Diego de Valdivia, v este último hermano del conquistador de Chile; y otra para dicho Diego de Valdivia, hijo, según reza esa partida, de Alvaro de Valdivia, v, o mucho nos equivocamos, ò de este modo resulta que tal era el nombre del padre de Pedro de Valdivia. Resulta asimismo del tenor literal de esa partida que en diez y ocho de Noviembre de 1553 Diego de Valdivia había fallecido ya, pero que su mujer, esto es, la madre de Pedro, aún era viva. Esta última ya sabemos, por lo que nos informa Mariño de Lobera, que se llamaba Isabel Gutiérrez.

Los antecedentes que resultan de otras fuentes para determinar el nombre de los padres de Valdivia, al paso que nos permiten señalar con toda precisión algunos de sus parientes inmediatos, se detienen justamente en el punto de que se trata.

Así, por ejemplo, en las informaciones

que rindió en España Francisco Avendaño Valdivia para armarse caballero de Santiago, sólo se llega hasta su abuelo materno Francisco Gutiérrez de Valdivia.

Alguna más luz da la partida de pasada á las Indias del mismo Francisco Gutiérrez de Valdivia.—á quien se designa en ella con sólo su segundo apellido—pues reza que era hijo de Diego de Valdivia y de Leonor González, su mujer, y como se sabe que aquel era sobrino de Valdivia, por tanto Diego resulta hermano del conquistador.

Góngora Marmolejo, compañero de Valdivia en Chile, dice que aquél tenía cuando murió (27 de Diciembre de 1553) 56 años de edad; de modo que, según esto, ha debido nacer por los años de 1496; pero hay un antecedente emanado del propio Valdivia que nos permite señalar indudablemente con más exactitud aquella fecha, y es la declaración que prestó en Lima en la información de servicios de Diego de Fuenmayor en 2 de Octubre de 1537, en la cual afirmó bajo de juramento que era entonces de edad de 35 años, «poco más ó menos»; luego, según su cuenta, había nacido en 1502.

Como es fácil presumir, nada se sabe de los primeros años del conquistador de Chile. Las muestras de ilustración de que dan fe sus cartas à Carlos V, que las ha hecho comparar à las de Hernán Cortés, están manifestando que hizo algunos estudios y quizás en la Universidad de Salamanca, pues á estarnos á lo que asevera Mariño, allí se casó con Marina Ortiz de Gaete, si bien este dato nos parece del todo dudoso, pues esa señora declaró en su testamento que era natural de Zalamea, de donde, á no ser por circunstancias muy especiales, aunque poco probables, no es fácil que la supongamos radicada allí en la época en que Valdivia debió ser estudiante.

Es posible también que la ilustración que ostentaba Valdivia en sus cartas, las cuales no tenemos fundamento para atribuir à alguno de sus secretarios—la adquiriese durante su estada en Italia y Francia, y más verosimilmente cuando à su regreso de sus campañas en aquellos países volvió à su pueblo, ya que, como vamos à verlo, era casi un niño cuando ingresó à la milicia.

El futuro conquistador de Chile sento plaza en los ejercitos del Rey como simple soldado, según él mismo, con cierto legítimo orgullo y cuando era ya dueño y árbitro de esta tierra lo recordaba en términos que revelaban, á la vez, las nobles aspiraciones que habían sido su guía y que constituian el futuro programa de su vida...: «que no deseo sino descubrir y poblar tierras à V. M., y no otro interés, junto con la honra y mercedes que será servido de me hacer por ello, para dejar memoria y fama de mi, y que la gané por la guerra, como un pobre soldado»...

Valdivia ha debido salir de su país natal, embarcándose quizás en Sevilla ó en algún puerto del Mediterraneo, Málaga probablemente, por los años de 1520, ya que en Octubre de 1550 expresaba que había servido hasta entonces treinta años «en el arte militar y trabajos de la guerra».

En los últimos meses del año siguiente, en efecto, se hallaba en Valenciennes, en la frontera de Flandes, cuando estando alli Carlos V, Francisco I de Francia se dirigia hacia esa ciudad.

La lucha entre ambos soberanos cobró à poco gran intensidad. Los franceses se apoderaron del Milanesado y para combatirlos, el monarca español despacho de alli tropas de la Península y de Alemania, que puso à las órdenes del general italiano Prospero Colonna, reputado como uno de los mejores tácticos de su siglo, quien durante los años de 1522 y 1523 y después de una série de triunfos logró apoderarse de toda la Lombardia. Valdivia figuro entre los soldados de aquel general hasta su muerte, y en seguida bajo las órdenes de otro no menos famoso, que le sucedió en

el mando, el Marqués de Pescara, quien después de la triste campaña de Provenza para las armas españolas, reorganizó éstas, y con los refuerzos que se le enviaron inició en 1525 las jornadas que vinieron à terminar con la batalla de Pavia el 24 de Febrero de aquel año, en la que cavó prisionero el Rey de Francia. Pescara falleció en fines de ese año, fecha hasta la que, según Valdivia, sirvió en el ejército. Góngora Marmolejo nos informa que Valdivia había militado en esa campaña en la compañía de un capitán Herrera, natural de Valladolid. Xufré del Aguila añade aun, no sabemos con qué fundamento, seguido en esto por Córdoba y Figueroa, que Valdivia habia sido

...à lo que dicen, de los arriscados Que entraron con Borbón la ciudad sacra;

si bien el conquistador de Chile da por terminada su carrera militar en Italia después de la muerte del Marqués de Pescara en fines de 1525, como decíamos.

¿Qué fue en seguida de aquel soldado que tanta experiencia había adquirido ya con sus cuatro años de campaña
en el primer ejército del mundo en aquel
entonces «en el arte militar y trabajos
de la guerra»? Obtenida, parece, su licencia, se volvió á su aldea para casarse, no sabemos à punto fijo cuando, en
Zalamea (no en Salamanca como se ha
dicho) con Marina Ortiz de Gaete, hija
de Francisco Ortiz y de Leonor Gutiérrez y vecina de Castuera, adonde, dejando la casa de sus padres, se fue á establecer con la suva.

¿Gozaba allí de alguna modesta pensión de soldado? ¿Dedicose á la agriculra? ¿Consagró, como es de presumirlo en vista de la ilustración de que dió muestras más tarde, á la lectura en sus dias desocupados? Nada de positivo sabemos sobre estos particulares, hasta que, llegado el año de 1535, esto es, al cabo de diez que había permanecido en

909

su casa, se embarcó para el descubrimiento y conquista de Venezuela.

En los libros de pasageros à Indias, que se conservan en el Archivo de Sevilla, dedicamos largas horas à buscar la nota que diese cuenta de la salida de España de Valdivia, sin lograr à este respecto la menor luz.

La fecha de su partida à aquel país, es, sin embargo, indubitable, como que él mismo la ha consignado en sus instrucciones à Alonso de Aguilera cuando le despachó à España en 1550.

Los «altos pensamientos» que bullían en su cerebro, el deseo de celebridad y de ser grande que latente estaba en su corazón se despertaron al fin en él después de tantos años de perdido reposo. La coyuntura que por aquellos días se le presentaba no podia, en efecto, ser mejor. Carlos V acababa de conceder la gobernación de Paria «v otras provincias» à Jerônimo de Ortal, quien después de embarcarse con rumbo à aquellos países, había dejado en España encargado de que le reclutase alguna gente à Jerônimo de Alderete, que habia sido también soldado en Italia y quien sin duda desde alli era su camarada, y que más tarde figuro como intimo amigo v hombre de la confianza de Val-

Alderete llegó, en efecto, à Cubagua en Diciembre de 1534 con un galeón, en el cual iban ciento y tantos hombres, «todos de guerra y de hecho». Es así muy probable que Valdivia fuese entre ellos, y que su ida á Venezuela tuviese lugar un poco antes de lo que Valdivia decia más tarde. Allí tuvo también ocasión de tratar à Juan Fernández Alderete, otro de los que milito después à su lado en la conquista de Chile; pero lo cierto es que, al paso que los dos capitanes figuran con brillo en aquella jornada, el nombre de Valdivia no suena para nada ni en los documentos ni en los historiadores. Cierto es que alli no se presentaban las especiativas de gloria á que aspiraba Valdivia, que

la campaña resultaba sin brillo y oscurecida aún más por las diferencias que dividian à los jefes. Al cabo de un año de permanecer en esas regiones Valdivia resolvió trasladarse al Perú, país del cual llegaban las más estupendas noticias de sus riquezas, las de las hazañas de Pizarro, extremeño como Valdivia, y las cartas y emisarios de aquél dirigidas à todas las colonias españolas del Nuevo Mundo en demanda de que le auxiliasen, reducido como se veía à têrmi nos de perderse por la cruda guerra que le hacía el inca Mango.

VALDIVIA

Valdivia se junto entonces à Diego de Fuenmayor, que saliendo de Santo Domingo habíallegado à Tierrafirme en Noviembre de 1536, dirigidose en seguida à Nombre de Dios y después de permanecer tres meses en Panamá «aviando los navios» partía para el Perú en principios de Febrero del año inmediato y llegaba poco después à Túmbez con cuatrocientos hombres de socorro para seguir por tierra hasta Lima.

Con los refuerzos que recibió Pizarro se halló en situación de salir de Lima en socorro del Cuzco, de cuyos defensores sitiados por las huestes de Mango nada se sabía. Tomó el camino de la costa y se hallaba en el Guarco, llamado hoy Cerro Azul, contemplando la fortaleza incásica que alli existía, cuando le llegó la noticia de que el Cuzco había caido en poder de Almagro y de que sus hermanos Hernando y Gónzalo se hallaban prisioneros.

Pizarro resolvió entonces marchar à reunirse con Alonso de Alvarado, à quien había despachado antes en socorro del Cuzco. Llegado à Chincha, dispuso nombrar capitán general de su ejercito à Felipe Gutierrez y por maestre de campo à Pedro de Valdivia. El texto de este nombramiento no ha llegado hasta nosotros, ó al menos no se conoce hasta ahora, pero ha debido tener lugar en los primeros dias de Julio de 1537, como que, siguiendo su jornada, en Nasca recibió la nueva de que Alva-

rado había sido derrotado por Almagro, hecho que tuvo lugar el 12 de aquel mes. Despachó entonces emisarios para que tratasen de avenimiento con Almagro, después de una junta, à que asistió también Valdivia, quien, según parece, fue de opinión de que siguiese su camino. Con la vuelta de aquéllos travendo la noticia de que el vencedor del Cuzco se negaba á todo avenimiento, Pizarro resolvió retroceder à Lima. Consta de manera fehaciente que Valdivia se hallaba aun alli en 2 de Octubre de aquel año (1537). Debemos advertir, sin embargo, por lo que à éste toca, que algunos creen que el nombramiento de maestre de campo que le confirio Pizarro sólo tuvo lugar después que regreso á Lima, en cuvo caso la fecha de aquel documento debe adelantarse quizás en uno ó dos meses. Sea como quiera, el hecho es que desde entonces Valdivia comenzó á asumir en el ejército la preponderancia à que le autorizaba su larga práctica en la milicia de los ejércitos europeos.

El campo en que podía desde entonces desplegar sus talentos de táctico le era completamente propicio, como que ya la lucha iba à empeñarse entre los mismos soldados españoles. El hecho no desmintió, en efecto, ni los precedentes de Valdivia, ni la confianza que en él depositaba Pizarro.

Organizabanse en Lima los aprestos para salir á campaña, cuando el 9 del mes ya citado (Octubre de 1537), llegaban dos emisarios de Almagro para proponer á nombre de éste que las diferencias que tenía con Pizarro se resolviesen por medio de árbitros. Aceptado en principio este medio de avenimiento, el 10 se pactó que las fuerzas de ambos gobernadores no se moverían, señalando el lugar de Mala como punto en que deberian celebrarse las conferencias, y por escritura pública del día 25, se acordo nombrar como juez al mercedario fray Francisco de Bobadilla. Violando lo

pactado, Pizarro salió de Lima con su ejército el 10 de Noviembre,

No es del caso referir aquí las incicidencias que se siguieron aquellos días y que acreditan bien la falsia con que procedio Pizarro hasta obtener la libertad de su hermano Hernando. Una vez conseguida, sólo se trataria ya de aniquilar à su confiado rival. Habíase éste acampado en Sangallán, desde donde Rodrigo Orgófiez, su maestre de campa, mandó ocupar las sierras de Huaitará como punto estratégico para sostener la defensa. Llegando alli el ejército de Pizarro, éste se detuvo al pie de la sierra con doscientos hombres, mientras que los restantes, divididos en dos cuerpos, dejando los caballos en el llano, intentasen la subida, uno de ellos á cargo de Hernando y Gonzalo Pizarro, Diego Rojas, Pero Anzurez, etc., v el otro al del maestre de campo Valdivia. Comenzóse la subida «á hora de la primer vigilia de la noche». Cieza de León refiere en los términos siguientes como se verifico aquel hecho de ar-

«Por ser la subida muy larga y dificultosa, algunos de los capitanes hubo que no pudieron, de cansados y fatigados, subir à todo lo alto, è no bastó estar cortado el camino para que los que iban con Valdivia y Castro dejasen de llegar à la cumbre de la gran sierra. Y el primero que llegó à lo alto fue el mismo Lope Martín, è luego allegaron Juan Alonso Palomino é Orihuela, v el capitán Castro los iba siguiendo. De la parte de los de Chile tenían puestas sus velas è centinelas, è muy gran cantidad de piedras juntas para desprender si sientiesen los enemigos; é como aquellos pocos subieron de la parte de Pizarro, é comenzaron con grandes voces à decir «Pizarro, Pizarro», las velas, como sintieron el apellido, é conociendo que eran sus enemigos, sin reconocer lo que era, vuelven las espaldas huyendo, crevendo que toda la potencia de Pizarro sobre ellos estaba, é fueron á dar

mandado el capitán Cristóbal de Sotelo, que como los vido venir les dijo que de qué venian huyendo. Dijéronle que porque venía subiendo el ejército de Pizarro, è que va estaria todo en lo alto; Sotelo respondió que no era de hombres esforzados volver las espaidas huyendo sin ver los enemigos, é queriéndose poner en armas vido que va Francisco de Chávez é Salinas habían desamparado sus estancias, é venian huvendo à todo correr, è lo mesmo habia hecho Paulo el Inga: è como los de Chile se iban retirando desacordados v con gran temor, dejábanse muchos caballos é armas por poder ir más lijeros. Los de Pachacama, viendo que huian, los iban siguiendo, é prendieron à cuatro de ellos, é antes habían preso á otro que estaba por espía. Francisco de Chavez allego adonde estaba Orgofiez, que con ciento de à caballo venía à ver lo que había en lo alto, é como supo que había sido ganado por los Pizarros, en gran manera le pesó, é pelábase las barbas con gran rabia, diciendo muchas palabras feas contra Francisco de Chávez, que por su causa habían perdido aquel paso, por fiallo de hombre temeroso é sin constancia, pues si él fuera avisado y experto en la guerra, era imposible los Pizarros ganárselo tan lijeramente.»

Resulta ajeno á nuestro propósito seguir en su marcha de retirada y avance respectivamente, hacia el Cuzco aquellos dos campos. Bástenos con saber que el encuentro que decidió de la suerte del de Almagro se verifico en el lugar de las Salinas, à inmediaciones de la capital del imperio de los Incas, en la tarde del sábado 6 de Abril de 1538.

Valdivia tiguró en esa batalla memorable en los fastos de la conquista al lado de Gonzalo Pizarro y de sus mejores capitanes, en medio de los escuadrones en que se dividió el ejército y en guarda del estandarte real. La batalla duró poco más de dos horas, con pérdida sólo de nueve hombres de Pizarro y más de ciento veinte de los enemigos, algunos de ellos muertos después de rendidos.

Los vencedores saquearon el campo y se entraron en la ciudad.

De ahí à poco, Hernando Pizarro, en virtud de poder que para ello tenia de su hermano el gobernador, y à fin de librarse de las importunidades de tantos españoles que alli se hallaban, v algunos mal contentos, confió à Pedro de Candia una entrada hacia el otro lado de los Andes, acompañándole como sus capitanes Francisco de Villagra, don Martin de Solier y otros que después figuraron en la conquista de Chile; à Alonso de Mercadillo concedió la entrada de los Chupachos, en la cual se enrolaron también algunos de los soldados que vinieron más tarde con Valdivia.

Este, mientras tanto, permaneció al lado de Hernando Pizarro en el Cuzco, y le acompaño luego después de haber sido ajusticiado Almagro, cuando salió de alli por consejo de Valdivia v de algunos otros de sus capitanes en busca de los soldados de Pedro de Candia que regresaban à la ciudad, algunos de ellos con proposito de libertar à aquel infortunado caudillo, hasta que merced à su astucia logro apoderarse de los principales iniciadores de tal intento, haciendo ahorcar á Alonso de Mesa, el más culpado de todos, y quitando el mando à Candia para confiàrselo à Pero Anzurez.

El mismo, por su parte, viendos? «adelante de la provincia de los Canes, determinó de ir al Collao à pedir oro é plata, porque su intento era haber la más cantidad de moneda que pudiese para ir à España.»

Los indígenas de aquella región, sabedores ya de la contienda de Pizarro y Almagro, se habían congregado para atacar a los españoles que por allí entrasen, y como tuvieran noticia que Hernando había pasado más adelante de Ayavire, se juntaron en gran número del otro lado del Desaguadero, después de deshacer el puente de haces de leña que alli había, hasta que los espafioles, después de haber intentado algunos atravesar á nado con sus caballos al otro lado, lograron restablecer el paso, cuando ya los indios habían huido.

Tuvose, sin embargo, con ellos algunos encuentros, hasta que Hernando, después de reunir el oro que pudo, crevendo que va el gobernador hubiese llegado al Cuzco, dió la vuelta à esa ciudad, dejando la gente à cargo de Gonzalo, de Diego de Rojas y Garcilaso de la Vega. Es de creer por esto que en su viaje de regreso le acompañase desde allí Pedro de Valdivia. En las instrucciones que éste dio á Alonso de Aguilera para que representase sus servicios al Emperador expresa que «conquistó dos veces las provincias del Collao é los Charcas é ayudé à poblar la villa de la Plata en ellas, é truje de paz toda la tierra, la cual ha servido hasta el día de hov é sirve.»

En ese mismo documento añade más adelante que ayudo también á descubrir las minas de plata «en el cerro é rico asiento de Porco.»

A todo esto llevaba ya enterados cuatro años de servicios en el Perú à la causa de Francisco Pizarro, quien en remuneración de ellos le dió «en depósito y encomienda el valle todo llamado de la Canela, que le dejaba una renta anual de doscientos mil castellanos. Otro tanto sacaba, según asegura, de la mina que hubo en Porco. Es lástima que hasta ahora no parezca el título de encomienda que le dió Pizarro, del cual no se conserva ni la fecha, porque sin duda en él debió hacerse una relación más ó menos detallada de sus servicios, como era de estilo en semejantes documentos.

Pero Valdivia, que aspiraba à «dejar memoria y fama de si», no podia conformarse con la situación en que se hallaba, que si bien iba en camino de hacerle rico, no podía alcanzar que su nombre pasase à la posteridad.

Corria el mes de Abril de 1539 cuando Valdivia supo que Pizarro se hallaba visitando las regiones inmediatas à la actual ciudad de la Paz v se transladó en su busca para pedirle que, en virtud de la facultad que tenía por el monarca para nombrar persona que fuese á conquistar las provincias de Chile, le diese «autoridad de parte de S. M. para venir con su gente de pie è de caballo que pudiese hacer, à las conquistar y poblar y descubrir más provincias adelante é poblarlas en su real nombre.» «E siendo mi voluntad, refiere el mismo Valdivia, el Marqués me dijo que se espantaba cómo queria dejar lo que tenía, que era tan bien de comer como él, é aquella mina, por emprender cosa de tanto trabajo.» Pizarro accedió à lo que se le pedía v le nombró su teniente de gobernador para la conquista del país descubierto por Almagro. Como el texto de la provisión de Pizarro hasta ahora es desconocida, no es posible fijar con precisión la fecha en que le fue otorgada à Valdivia, aunque parece que ha debido ser à mediados de 1539.

Pizarro, si bien le extendió à Valdivia el título de teniente suyo, no le auxilió con un sólo peso; por el contrario, aquél hubo de hacer dejación de su valiosa encomienda para que Pizarro la repartiese entre varios otros de sus capitanes, y à la vez, la mina que podía enriquecerle. A su propia costa, pues, hubo de principiar à organizar aquella expedición, que parecía una locura, desprestigiada como se hallaba la tierra que proyectaba conquistar por el mal éxito de la expedición de Almagro.

Comenzó, así, por gastar lo suyo y llegó à adeudarse en más de setenta mil castellanos para allegar gente, armas, caballos, municiones, etc., sin que con estas sumas hubiese, ni con mucho, dado fin à sus aprestos más indispensables. En esas circunstancias llegó allí un comerciante español llamado Francisco

Martinez, con quien hubo de celebrar el 10 de Octubre un contrato de «amigable compañía, por el cual, en cambio de nueve mil pesos que aportaba en caballos, armas, ropa, etc., avaluados à los precios que él mismo les señaló, debian partir por mitad de las ganancias que se obtuvieran en la conquista.

Hallabase aun ocupado en reunir los demás elementos indispensables para la empresa, sin olvidar los cerdos, gallinas, semillas, etc., necesarios para el establecimiento de la colonia à que aspiraba, cuando llegó ahí Pedro Sancho de Hoz trayendo una real cédula firmada por Carlos V en 8 de Febrero de ese año de 1539, en que le nombraba gobernador de las tierras cuya conquista Pizarro acababa de conceder a Valdivia. Ante tal emergencia, y deseoso de complacer á ambos concesionarios, que eran sus amigos, Pizarro tomó el temperamento de aconsejarles que se asociasen, como lo hicieron en el comedor de su casa del Cuzco, probablemente después de que Sancho hubo bebido más de lo que le conviniera, el 28 de Diciembre del indicado año de 1539. En virtud de esa compañía, Sancho de Hoz se comprometió à ir à Lima, equipar alli dos navios, reunir cincuenta caballos y algunas armas, en el plazo de cuatro meses. Valdivia se limitó á aceptar la compañía, «por más servir á S. M. en la dicha jornada que tenía comenzada».

Una vez ajustado este concierto, parece que Pizarro hubo de modificar su primera provisión à favor de Valdivia, firmando otra, cuyo texto tampoco ha llegado hasta nosotros, en virtud de la cual Sancho de Hoz vendría por general en la expedición, «como persona que ponía más caudal», y Valdivia por teniente de capitán general y gobernador, bien entendido que si aquél no cumpliese lo que ofrecía, quedase en vigor

la provisión que primero había dado á Valdivia.

Este, sin embargo, no esperó que transcurrieran los cuatro meses de plazo que se había señalado á Sancho de Hoz para reunir los elementos que tenia ofrecidos para la conquista á fin de emprender su jornada.

Hizo pregonar en el Cuzco con el aparato acostumbrado las provisiones que le dió Pizarro y en el mes de Enero de 1540 salía de aquella ciudad con sólo una veintena de soldados españoles y no pocos indios de los llamados yanaconas en el Perú, cuyo número llegó a alcanzar más tarde hasta mil. Por de contado que venían también indias, y algunas de la estirpe real de los Incas, con quienes mantenían relaciones los conquistadores. Valdivia por su parte traía á Inés Suárez, que en su amor hacia él vendió sus alhajas para ayudar á los gastos de la jornada.

Valdivia continuó su marcha hacia el sur, hasta detenerse en Tarapacá, Alli tuvo la grata sorpresa de encontrar que estaban aguardándole desde hacía dos meses veinticinco soldados, que bajo la. conducta de Francisco de Aguirre, habian atravesado la cordillera de los Lipez y llegado hasta ahi en su busca. Comprendiendo perfectamente que con tan pocos hombres iba à un fracaso seguro, despachó de allí algunos emisarios hacia el interior para que le reclutasen más gente, los cuales volvieron à poco sin haber obtenido resultado alguno. Por fortuna, en esas circunstancias salian «desbaratados» de la expedición de Diego de Rojas no pocos que sin hallarse que hacer en el Perú y sabedores de la empresa acometida por Valdivia y de que se hallaba detenido en el camino, resolvieron seguir en su busca, encabezados unos, hasta en número de treinta, por Francisco de Villagra, y los otros hasta enterar sesenta, por Juan Bohon, que había tenido la precaución de hacer que se adelantasen algunos de los suyos para avisar à Valdivia de su llegada à fin de que los esperase. Junto con el grueso de los soldados vinieron à incorporarse con la hueste de Valdivia no pocos indios.

Con tales elementos ya Valdivia se vió en el caso de continuar su viaje, y siguiendo los valles orientales de la cordillera avanzó hasta Huatacondo, desde donde despachó á Juan Jofré por si lograba reclutar alguna más gente y para que en todo caso avisase, por si algunos soldados querían juntársele más adelante, el camino que pensaba seguir y el tiempo que demoraría en Atacama y Copiapó.

Hallábase el grueso de los expedicionarios acampado en Atacama la Chica (al parecer Calama) cuando llegó allí à media noche Sancho de Hoz con sólo cuatro soldados, comenzando luego por dictar órdenes, como si fuera el verdadero jefe de la tropa, al maestre de campo de Valdivia, Pedro Gómez de Don Benito, quien, alarmado por ello, despachó en el acto dos hombres que fueran à avisar à aquél, quedos ó tres jornadas antes se había adelantado hasta Atacama la Grande.

Díjose después, y esto parece, acaso, lo cierto, que comprendiendo Sancho de Hoz que mientras viviese Valdivia no podria ser gobernador, traía el proposito de entrar en su toldo y abrazarle mientras sus compañeros le daban de piñaladas.

Sabedor Valdivia de lo que pasaba, regresó en el acto al campamento, desterró al Perú á dos de los acompañantes de Sancho de Hoz y á éste y a Antonio de Ulloa los llevó presos hasta Atacama la Grande, donde á ruego de algunos valedores perdono á su rival, después que éste, el día 8 de Agosto de 1540, en vista de no haber cumplido lo pactado se desistía del derecho que le daba á la conquista de Chile la provisión de Pizarro, debiendo así quedar

en su fuerza y vigor la primera que éste habia dado à Valdivia.

Testigos de aquellos hechos aseguran que Valdivia al tiempo de prenderle quitó á Sancho de Hoz la provisión que
tenía de Pizarro y la rompió, y aún algunos de sus enemigos afirmaron más
tarde «que dijo é publicó que si juez
viniese contra él, que le mataria, y si
provisiones Su Majestad enviase, se
limpiaría, etc., tomando la provisión que
del dicho Francisco Pizarro Ilevaba, é
le rompió, deciendo que por su propia
autoridad había de gobeřnar.»

Algo dió todavía que hacer à Valdivia Sancho de Hoz, cuya relación no encuentra cabida en estos apuntes biográficos.

Valdivia permaneció aún como dos meses en Atacama para dar descanso à sus tropas y cabalgaduras y reunir los viveres que necesitaba para emprender la travesia del desierto de aquel nombre. No es tampoco del caso contar lo restante de su marcha hasta llegar al valle del Mapocho, si bien debemos agregar que hallándose en Copiapó se le unieron cinco soldados más, llegando así à enterar su hueste el número de ciento cincuenta españoles, con los cuales fundó à Santiago el 12 de Febrero de 1541.

Tres meses después se recibia por boca de los indios la noticia de que Francisco Pizarro había sido asesinado en Lima por algunos de los secuaces de Almagro, El hecho, por el momento, era inexacto, como que se verificó el 26 de Junio v sólo vino á saberse en Santiago en Septiembre de 1543, pero él venía á colocar á Valdivia en una situación un tanto equivoca respecto del título que tuviera para seguir gobernando, ya que sus poderes emanaban de Pizarro. Produjose con tal motivo una larga gestión,-que per lo que sabemos sucedió en América en casos parecidos, parece que fue inspirada por el mismo Valdivia á intento de que éste renunciara el mando para ser en seguida

VALDIVIA 915

elegido gobernador por sus mismos soldados, colocándose de este modo en situación de mandarlos por derecho propio. La aceptación de Valdivía vino á producirse, muy contra su voluntad, según decía, el 10 de Junio.

No iba aún transcurrido un mes de esta incidencia tan característica de aquellos tiempos, cuando se produjo en Santiago durante una ausencia que Valdivia había hecho un intento de motin que le obligó à volver precipitadamente y à proceder con toda energia contra los conspiradores, haciendo ahorcar à casi todos ellos. Véase el artículo Soture.

«Quedó con este castigo, tan temido y reputado por hómbre de guerra, asegura el cronista Góngora Marmolejo, que tanto en general y en particular tenían cuenta en dalle contento y serville en todo lo que quería, y así por esta orden tuvieron de allí adelante».

En Septiembre de 1543 Valdivia recibió los primeros socorros que le llegaban del Perú y tres meses más tarde el titulo de teniente de gobernador que por conducto de Alonso de Monroy, à quien había despachado con ese intento; le liabia extendido el licenciado Vaca de Castro, que regia entónces aquel país, y la autorización para que, en caso de faltar, pudièse nombrar quien le sucediese en el gobierno. Esta situación subalterna que se le creaba con tal nombramiento no podía agradar á Valdivia ni prestigiarlo ante sus subordinador. Junto con mantener en secreto aquel nombramiento, Valdivia contestó, según parece, á Vaca de Castro que no podia aceptarlo.

Muy poco antes, en 10 de Noviembre de aquel año, Valdivia se había desligado también de la compañía que celebro con Martínez, dandole a este, en virtud de sentencia dictaba por árbitros nombrados de común acuerdo, la suma de cinco mil pesos.

Hallábase entregado à la tarea de organizar la colonia y en espera de los nuevos emisarios que en busca siempre de socorros había despachado al Perú cuando en Septiembre de 1547 llegaba à Santiago Juan Bautista Pastene, travendo noticias del estado de revuelta en que se hallaba aquel pais con la sublevación de Gonzalo Pizarro, y comprendiendo que le era indispensable trasladarse à aquel pais resolvió ponerse en camino tan pronto como le fuera posible. Sin confiar à nadie el secreto de esta resolución, hizo anunciar que para principios de Diciembre pensaba despachar à sus tenientes Jerônimo de Alderete y Francisco de Villagra, concediendo, á la vez, autorización, mediante una módica contribución, á todos los que quisieren salir del país con el oro que hubiesen logrado acopiar.

Acogiéronse à este permiso algunos soldados que con intento de embarcarse se trasladaron à Valparaïso, para donde él mismo se puso en camino el 5 de Diciembre con pretexto de dar las últimas instrucciones à sus enviados.

Una vez que todos tuvieron embarcados sus equipajes les pidió que bajasen à tierra para despedirse con una comida, concluida la cual les rogo que firmasen un acta en que constase la condescendencia que usaba con ellos, y en esa operación se hallaban cuando abandonando el sitio del banquete se fue á bordo con aquellos á quienes tenía pensado le acompañasen, dejando burlados á los que tenían embarcados sus caudales, v por su teniente à Francisco de Villagra, encargándole que durante su ausencia y con el oro que se fuese juntando de sus encomiendas, pagase el que alli había tomado, cuyo inventario hizo practicar à un escribano.

Cinco días más tarde, el 10 de Diciembre se daba á la vela. En dos días arribó á la Serena, donde se detuvo uno; el 23 de Diciembre fondeó en el puerto de Tarapaca (Quilca probablemente) y la misma noche continuó su viaje, y en diez y ocho días (11 de Enero de 1548) estaba en el Callao. Permaneció ocho ó diez días en Lima comprando para si y los suyos los aderezos para la guerra que necesitaba, en lo que gastó sesenta mil castellanos, y andando en un día las jornadas que Vaca de Castro hacía en tres, le alcanzó en el valle de Andaguailas, á cincuenta leguas del Cuzco.

«Como el Presidente me vió, refiere el propio Valdivia al Rev, se holgo mucho conmigo y rescibió muy bien, teniéndome de parte de V. M. en muy gran servicio la jornada que había hecho y trabajo que había tomado en venir à tal covuntura, y dijo público que estimaba más mi persona que á los mejores ochocientos hombres de guerra que le pudieran venir à aquella hora, v vo le rendi las gracias teniéndoselo en muy señalada merced. Luego me dió el autoridad toda que traía de parte de V. M. para en los casos tocantes à la guerra, y me encargó todo el ejército y le puso bajo de mi mano, rogando y pidiendo por merced de su parte a todos aquellos caballeros, capitanes é gente de guerra, y de la de V. M. mandándoles me obedesciesen en todo lo que les mandase acerca de la guerra, y cumpliesen mis mandamientos como los suvos, porque desto se sîrvia V. M., é asi todo el ejército respondió que lo haría, y á mi me dijo que me encargaba la honra de V. M. Yo me humillé è le besé la mano en su cesáreo nombre y le respondi que vo tomaba su cesárea y real autoridad sobre mi persona, y la emplearia en servicio de V. M. y en defensa de su felicisimo ejército con toda la diligencia v prudencia y experiencia que á mi se me alcanzase en las cosas de la guerra, y con él y ellas tenia esperanza en Dios y en la buena ventura de V. M. de restaurarle la tierra, y ponerla bajo de su obediencia y vasallaje, y destruir à Gonzalo Pizarro y á los que le seguian para que fuesen justiciados conforme à sus delitos, o quedarian sin ánima en el campo. Y así el ejército todo se holgó y regocijo mucho conmigo, y yo cen él. Aqui

mostré el requerimiento que hice en el puerto de Valparaiso ante el escribano mayor del juzgado y testimonio que me dió de cómo venia á buscarle y servirle en nombre de V. M., de que rescibió en extremo grandisimo contento, pareciéndole conjungia bien la elección é confianza tan grande que de mi persona había hecho con la fidelidad de voluntad y obras mías en el servicio é vasallaje que debia á V. M., y lo tomó y dijo que él lo quería fener para enviar á V. M., y así se le quedó,

«A la hora recorri las compañias asi de à caballo como de piè, y hice las de los arcabuceros por si, y ordene los escuadrones, poniendolos en aquella orden que era menester y convenía à la jornada, mandándolos proveer de polvora y mecha, y de picas y lanzas, é de todas aquellas armas que había para que se aprovechase cada uno en su tiempo dellas, poniendo el artillería donde había de ir, dandole orden de lo que habia de hacer cada dia, viniendo siempre con el ejército cuando marchaba el general Pedro de Hinojosa y el mariscal Alonso de Alvarado, é vo delante con la gente que me parescia, ibamos corriendo el campo à hacer el alojamiento donde convenia».

Diego Fernández en su Historia del Perú, hablando de la llegada allí de Valdívia con sus ocho compañeros, dice que el «Presidente y todos se holgaron extremadamente; porque aunque con el Presidente estaban buenos capitanes y gente, ninguno había tan práctico y diestro como Valdivia, ni que así se pudiese igualar con la destreza y maña de Francisco de Caravajal», el maestre de campo de Pizarro.

Ese mismo historiador refiere que la Gasca le despachó desde allí en unión de otros capitanes para que fuese à Cotabamba y determinase el lugar en que se debía echar una puente, los sitios que por allí había para asentar en ellos el real y «la disposición para tomar lo

917

alto de unas lomas que estaban pasada la puente, por donde se temia que venían los enemigos»; cómo poco después dispuso que el mismo Valdivia y Palomino se adelantasen á ayudar á guardar la puente «y hacer lo que conviniese»; como en la noche ambos capitanes hicieron pasar á sus soldados à nado y á gran riesgo el río, «y venido el día muchos arcabuceros de Gonzalo Pizarro salieron por el camino de una loma para dar en el real, à los cuales salieron al encuentro Juan Alonso Palomino y Hernán Mexía con trescientos arcabuceros v con ellos Pedro de Valdivia v Alonso de Alvarado y los hicieron luego volver más que de paso, y Valdivia y los demás hicieron subir encima de la loma cuatro tiros de artillería»; cómo en la vispera de la batalla quedaron para recorrer y acudir á todas partes y proveer lo que fuese necesario, el mariscal Alvarado y el capitán Peña y Valdivia, que fue el que diò la traza à los escuadrones «y à quien todos se rindieron en esto, v así cuando vió Francisco de Carvajal el campo real, pareciéndole que los escuadrones venian bien ordenados, dijo: «Valdivia está en la tierra v rije el campo, ó el diablo». Añade Fernández que á Valdivia le cupo después de la batalla llevar preso à Carvajal delante del Presidente.

No tenemos para que referir aqui las peripecias de aquelta campaña, ni las pruebas de pericia militar que dió en ellas el conquistador de Chile.

Escribiendo sobre el particular le decia al Rey:

«Concluido este negocio, y presos los principales, de que allí se hizo justicia, fui al Presidente en presencia del dicho mariscal y del general Pedro de Hinojosa, y de tres obispos é de todos los capitanes é caballeros del ejército, é díjele estas palabras: «Señor é señores, yo soy fuera de la promesa de mi fe é palabra que daba cada día á V. S. é mds., é de la que ayer dí al mariscal, que romperia los enemigos sin perder

treinta hombres»; è à esto respondió el Presidente: «¡Ah señor gobernador! que S. M. os debe mucho», porque hasta entonces no me había nombrado sino capitán; y el mariscal, que harto más había hecho de lo que había dicho. E con esto torné al Presidente el autoridad que de parte de V. M. para todo lo dicho me había dado, y á todos los capitanes y gente de guerra rendi las gracias de lo bien que habían obrado en servicio de V. M. por me haber obedecido con tanto amor é voluntad en lo que en su cesáreo nombre les había allí mandado».

Siguió con el Presidente al Cuzco, donde permaneció quince días, obteniendo allí la provisión de gobernador que aquél le firmó en nombre del Rev. en 18 de Abril de 1548; dióle licencia para sacar gente por mar y tierra; y ordenó á los oficiales reales de Lima que le vendiesen un galeón y galera de la armada y le diesen algún dinero. Desde allí despachó un capitán con ochenta de à caballo que fuesen por Atacama con encargo de tenerle juntos los bastimentos que pudiesen allegar para pasar el despoblado; despachó emisarios à Arequipa en busca de soldados, otro à los Charcas, y el mismo dia emprendia viaje à Lima. Alli los oficiales reales le vendieron dos buques en veintiocho mil pesos, compró otro, y un mes después se embarcaba, para saltar en tierra en la Nasca, y dejando la armada á cargo de Jerónimo de Alderete, se internó en busca de sus soldados para seguir con ellos por tierra. El último día de Agosto de 1548 partia de Arequipa con su gente. Al llegar al valle de Sama le alcanzó Pedro de Hinojosa con encargo de que volviese à verse con Gasca, como lo hizo desde Atacama en virtud de una provisión de la Real Audiencia, con sólo cuatro compañeros, dejando las órdenes necesarias para la continuación del viaje de su gente; en siete dias estuvo de regreso en Arequipa y sabiendo que uno de sus buques se hallaba surto

en el puerto de aquella ciudad, se embarcó en él y llegó al Callao.

Lo que había motivado una orden tan extraña al parecer de la Gasca, fue, como informaba en carta al Consejo de Indias, fecha 25 de Septiembre de aquel año, que después que proveyó á Valdivia de la gobernación y conquista de Chile, habiendo en él algunos descuidos y en especial que teniendo jurado y hecho pleito homenaje de no llevar indios ni piezas de esta tierra, «sacó de los navíos que desde este puerto llevó algunos; y queriendo Lorenzo de Aldana visitar los navios y sacar los indios que en ellos iban, no se lo consintió y los lleyó de aquí, aunque no tantos como al Cuzco me escribieron.

«Y yéndose à Arequipa, donde se ha allegado la gente que con él ha de ir, tomó algunos presos que se habían condenado para las galeras y se traían á embarcar a esta ciudad y los llevó consigo, y en especial á un Luis de Chávez, que es el del que en la relación general hago mención, porque le dió prestados ciertos dineros que la mujer del dicho Luis le había dado para llevar á España.

«Y juntamente con esto se me dió aviso, el cual recibi en el camino, que en esta ciudad decían algunos de los que vinieron de Chile con Valdivia, que al tiempo que de allá partió, por su mandado se había muerto à un Pero Sancho, compañero suyo, y que por ello aquella tierra se decía que estaría alterada ó se tenía por cierto que, siendo partes los que allí estaban, procurarían de impedir la entrada à Valdivia y que de ello no podía resultar sino inconvenientes.

«Despaché desde el camino una provisión al general Pedro de Hinojosa para que con toda diligencia fuese á Arequipa, y con toda buena maña y cordura visitase los navios y soltase todos los indios que en ellos fuesen y no consintiese que se sacase alguno.

«Y que ansimesmo procurase de prender al dicho Luis de Chavez y a los otros condenados y los enviase á buen recaudo aquí á Lima.

«Y que con toda la disimulación y secreto que pudiese se informase de las cosas de Chile que me habían dicho, y que si hallaba ser verdad, procurase hacer volver aquí à Valdivia y enviar la gente porque se vaciase algo de la que en esta tierra sobra, con don Juan de Sandoval, ó con uno de otros dos que le señalaron, y para la persona que enviase se le dió provisión en blanco, y que si no hallase que era como se dice, disimulase y le dejase ir su camino y le ayudase á aviar».

Oigamos al mismo la Gasca referir las incidencias de aquel proceso.

«Este día (20 de Octubre) llegó por la mar Pedro de Hinojosa con Pedro de Valdivia, al cual alcanzó cuarenta é cinco leguas más allá de Arequipa, que son 200 y tantas de esta ciudad, é porque él no llevaba más de nueve hombres é Pedro de Valdivia iba con el pie de ciento, fue con él disimulando las provisiones que llevaba é persuadiéndole que debia volver à satisfacer de algunas cosas que del me habían dicho, é no sólo no lo hizo, mas como quien ya estaba avisado de que Pedro de Hinojosa Ilevaba provisión para mandalle volver, le dijo que no podía volver por ninguna cosa, è que de las provisiones de S. M., obedeciendolas, cuando había causa para ello, con todo acatamiento se suplicaba.

«E otro día Pedro de Valdivia hizo reseña de su gente, é á lo que se entendió fue por desanimar para que no se pusiese el General en ejecutar la dicha provisión.

«Pero con determinación y ánimo, Pedro de Hinojosa le tomo en su cámara poniendo los nueve hombres que llevaba á la puerta, con sus armas é arcabuces, las mechas encendidas, é le dijo que pues no había querido hacerlo como amigo, le aconsejaba de volver á darme cuenta, que lo había de hacer en cumplimiento de la provisión que lleva-

919

ba; é queriéndose alterar alguna de la gente de Valdivia, les mandó que nadie se alterase ni menease, sino, por vida del rey, que el que lo tentase le ahorcaría; é con este denuedo y el concepto y respeto que todos tienen al General, nadie se bullo, è Valdivia les mostro querer venir de su voluntad, diciendo que él era criado de S. M. é no había de perder lo servido, è ansi le trajo consigo en figura de preso, sin apartarlo de su lado, dejando encomendada la gente à un Francisco de Ulloa, é mandándole que siguiese su camino con ella tras la otra que iba delante metida en los despoblados, hasta que yo proveyese lo que debiese hacer.

«Llegados, empecé à tomar información del estado en que dejó la tierra Valdivia y si salió de ella con intento de servir al rey ó de ayudar à Gonzalo Pizarro, é si había sido en la muerte de Pedro Sancho, é de las provisiones que dicho Pedro Sancho tuvo, é si Pedro de Valdivia era conveniente para la gobernación y conquista de Chile, ó si de su vuelta à ella se pudiese seguir algún inconveniente.

«En 24 llègó à este puerto de Lima la fragata que había llevado Juan Jofré de Avalos, y en ella escribía el Cabildo de la ciudad de Santiago, que es la principal de dos pueblos de cristianos que en aquella provincia están poblados, encomendándome que les enviase por gobernador à Pedro de Valdivia y encomendando mucho su persona.

«E ansimesmo vinieron en la fragata algunas personas que habían sido del bando de Pedro Sancho à quejarse de Valdivia é procurar que no volviese à Chile. Prosegui la información que había empezado à tomar, é recibi sobre ella los dichos de algunos que en la fragata vinieron, que entendi que no tenían pasión, à lo menos los que menos la tenían, que es la que con ésta va.

«En 28 del dicho Octubre me dió uno de los que habían venido de Chile en la fragata cincuenta y siete capítulos, en

que se contiene que Pedro de Valdivia había muerto à algunos españoles, é tomado caballos á otros, é que cuando se partió de Chile se había aviado con dineros que algunos tenían embarcados en el navio en que aquél vino, para venir à emplearlos en el Perú, y otros para venirse à España, è hecho desembarcar à los dueños de ellos, è que habia quitado indios à muchas personas à gnien primero los había encomendado, è dicho palabras en demostración de inobediencia de S. M., é que tenía una mujer desde que à aquella tierra habia ido, públicamente, é dádole muchos indios, como parece por los capitulos que con esta envio.

«Parecióme se me daban tan disimuladamente que se podía sospechar que los que habían sido en darlos querían ser testigos, é por esto tomé información de los que habían sido en ellos delatores, y parecieron habían sido Antonio de Ulloa, Hernán Rodriguez de Monroy, Landa, Zapata, Céspedes, Grabiel de la Cruz, Tarabajano è Rabdona.

«En 30 dí copia de los capítulos à Valdivia para que si quisiese dar reinterrogatorio por donde se reinterrogasen los testigos que sobre ellos se tomasen, é continué la información que había empezado à tomar antes que la fragata llegase.

«En 2 presentó Pedro de Valdivia el escripto que aquí va, procurando satisfacer á los dichos capítulos. Sobre los capítulos y este escripto tomé la información que en este pliego envío».

Resumiendo estos antecedentes, que le fueron bien conocidos, cuenta el historiador Fernández:

«Ya hizo mención la historia de la forma que Pedro de Valdivia tuvo para salir de Chile, y cómo después le dió el Presidente la conquista de aquellas provincias. Pues queriéndose aprestar para la jornada, Valdivia se fue del Cuzco para la ciudad de los Reyes, donde se aprestó de todo lo que le era menester y juntó los que pudo para acabar la

conquista. Y entre la gente que llevaba había algunos que habían sido desterrados del Perú, v otros à galeras por culpados en la rebelión. Y como hubo aparejado la gente y cosas necesarias, todo lo embarcó en navios, que se hicieron à la vela desde el puerto del Callao de Lima. Y Pedro de Valdivia fuese à Arequipa, por tierra. Y como en este tiempo hubiesen dado noticia al Presidente de los culpados que llevaba v de algunas otras cosas que iba haciendo por el camino y desacato que había tenido à ciertos mandamientos suvos, envió à Pedro de Hinojosa para que por buenas maña le trujese preso. Y dijole la manera que para hacerlo había de tener. Pedro de Hinojosa alcanzó à Valdivia en el camino y rogóle se volviese à satisfacer al Presidente. Y como no lo quisiese hacer, fuése una jornada en buena conversación con Pedro de Valdivia. El cual yendo descuidado, así por la gente que llevaba consigo, como confiado en la amistad, que con Hinojosa tenia, tuvo Pedro Hinojosa manera como le prendió con solos seis arcabuceros que había llevado: y viniéronse juntos al Presidente. Asimismo habían ya llegado en esta sazón algunos de Chile, de aqueilos à quien Valdivia había tomado el oro al tiempo de su venida (como tenemos contado.) Estos, pues, pusieron ciertos capitulos por escripto y querellas contra Pedro de Valdivia, Iuego que llegó con Pedro de Hinojosa, en que le acusaban del oro que había tomado y de personas que había muerto y de la vida que hacía con una cierta mujer, y aún de que había sido confederado con Gonzalo Pizarro, y que su salida de Chile habia sido para le servir en su rebelión y de otras muchas cosas que le achacaban. Y, finalmente, pedian que luego les pagase el oro que les habia tomado. Vióse confuso con esto el Presidente, considerando que, si condenaba à Valdivia, desaviábale su viaje (que para los negocios del Perú, le parecia grande inconveniente, por la gen-

te baldía que con él iba). Pues probándase haber tomado el oro á aquéllos, y no se lo hacer volver v restituir pareciale cosa injusta contra todo derecho, y que por ella sería muy notado. Estando, pues, en esta perplejidad, inventó y halló una cierta manera de salvarle por entonces desta restitución. Y fue, que antes de dar traslado à Pedro de Valdivia de la acusación v capítulos, ni tomar sumaria información dellos, tomó información de oficio sobre quienes y cuantas personas habían hecho y sido en hacer y ordenar aquellos capítulos. Lo cual hizo muy descuidadamente, sin que nadie advirtiese, ni entendiese para qué lo hacía, y á este efecto, tomó por testigos desta información todos los de Chile interesados, de que resultó que todos ellos habían sido en los hacer y ordenar, de manera que ninguno podia ser legitimamente testigo en su causa propria. Tomada, pues, esta información, mandó el Presidente dar traslado à Valdivia de aquellos capítulos, el cual presentó un bien largo escripto, disculpandose de todo lo que se le imponía, y como va en este negocio no se podía proceder á pedimento de las partes, por la falta de legítimos testigos (que ninguno había) procedió el Presidente de oficio, y no hallando por la información de las otras cosas, ninguna averiguada ni cierta por que debiese estorbar à Valdivia su jornada (aunque hubo algunos indicios de lo de Gonzalo Pizarro, y otras cosas) le mandó ir à hacer su viaje y proseguir su conquista, conque prometiese no llevar los culpados, reservando que se enviaría juez para satisfacer los querellosos sobre el oro que había tomado, encargando mucho à Valdivia que luego en llegando se los pagase, el cual así lo prometió de hacer, y con esto Valdivia se partió luego para Chile».

Un mes estuvo en Lima mientras se tramitaba el proceso que se le había iniciado.

Al cabo de ese tiempo se volvió por

VALDIVIA 921

tierra con diez compañeros, llegando á Arequipa el 23 de Diciembre y alli le sobrevino una enfermedad que le tuvo gravisimo, y al cabo de ocho dias, cuando aún no estaba bien convalecido, siguió hasta Arica, donde llegó el 18 de Enero de 1549; alli hallo à Alderete con el galeón, y tres días después hizose à la vela con doscientos hombres, sin más provisiones que cincuenta ovejas en sal v algún maiz, llegando à Valparaiso dos meses y medio más tarde. Estuvo alli otro mes v medio esperando à Villagra, que andaba en Coquimbo, v. por fin, entraba en Santiago el día del Corpus.

«Saliome à rescibir el Cabildo, Justicia è Regimiento y todo el pueblo con mucho placer y alegría: presenteles las provisiones de V. M. por donde me hacia su gobernador y capitán general en estas provincias, è juntos en su cabildo las obedescieron è cumplieron, y à mi por virtud dellas por su gobernador é capitán general en su cesareo nombre; pregonáronse en la plaza de la ciudad con la ceremonia è regocijo que convino, y ellos pudieron».

Como se reliere en otro lugar, Villagra, durante su ausencia, había hecho decapitar á Pero Sancho de Hoz, su antiguo socio.

Luego mandó poblar nuevamente la Serena, que había sido destruída por los indios, como lo hizo á 26 de Agosto de 1549; y en 9 de Julio despachó à Villagra al Perú con treinta y seis mil castellanos para que le trajese algún socorro de gente y caballos.

«En 20 (de Agosto) decia la Gasca al Consejo de Indias en carta de 21 de Septiembre de ese año, llegó Francisco de Villagra, natural de León, que en una fragata Valdivia envió de Chile con dineros para llevar gente, porque dice que según es ancha aquella tierra y de muchos indios y belicosos, tiene necesidad de más de la que llevó.

«Escribe cómo llego al pueblo de Santiago de Chile, día de Corpus Cristi, y

que él y la gente que llevaba habían llegado buenos y sido bien recibidos, y que ansi habían hallado a los españoles y naturales de aquel pueblo buenos y pacificos.

«Pero que en el pueblo de la Serena, que está más aca sesenta leguas, habian quemado los naturales y muerto en el cuarenta y tantos españoles, y que luego le había tornado a poblar y pacificado los indios y castigado algunos de los más culpados.

«Según este Villagra dice, dejó à Valdivia aderezándose para ir à poblar un pueblo cincuenta leguas adelante de Santiago, la costa arriba hacia el Estrecho, en una provincia que llaman Arauco, à la boca de un río donde se hace un buen puerto, y según dicen es una provincia de gran cuantidad de indios y ovejas y muy fértil y de muchas minas de oro, y que en la comarca hay diversas islas ricas y grandes. Trajo para S. M. la carta de Valdivia que aqui invio».

Cuando después de descansado del viaje se alistaba para partir al Sur, andando escaramuzando con la gente de à caballo el dia 8 de Septiembre cayó el caballo con él, fracturándole los dedos del pie derecho, de que estuvo en la cama dos meses y por momentos tan grave que le tuvieron muchas veces por muerto.

Viendo Valdivia cuanto importaba proceder desde luego à la fundación de la ciudad que proyectaba en el Sur, à principios de Diciembre salió de Santiago en una silla de manos que conducían indios, y después de varios encuentros con los naturales, lograba fundar la ciudad de la Concepción el 5 de Octubre de 1550. En Marzo de 1551 poblaba la Imperial, en Febrero de 1552 la de Valdivia, dos meses más tarde á Villarrica.

Por esos días, (22 de Mayo de 1552) Carlos V le extendía el nombramiento de gobernador de Chile à que tanto había aspirado, título en el cual, junto con las cláusulas de estilo, se lee:

«Por cuanto el licenciado Pedro de la Gasca, nuestro presidente que fue de la Audiencia Real de las provincias del Perù y obispo que al presente es de Palencia, estando en las dichas provincias del Perú, por virtud del poder especial que de Nos tenía para proveer nuevos gobernadores y conquistas, provevó á vos Pedro de Valdivia de la gobernación y capitanía general del Nuevo Extremo y provincias de Chile, según se contiene en el titulo que de ello os dió; v Nos, acatando lo susodicho y lo que nos habeis servido, y entendiendo que así cumple à nuestro servicio y buena gobernación de la dicha tierra y administración y sujeción de la nuestra justicia en ella, tenemos por bien que por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, o hasta tanto que por Nos otra cosa se provea, tengais la gobernación de la dicha provincia de Chile en los límites que os señalo el dicho Obispo de Palencia v seais capitân general de ella. Por ende, por la presente es nuestra merced que ahora y de aqui adelante, por el tiempo que nuestra voluntad fuere, ó hasta tanto que, como dicho es, por Nos otra cosa se provea, seais nuestro gobernador y capitán general del dicho Nuevo Extremo y provincias de Chile, y que havais y tengais la nuestra justicia civil y criminal en todas las ciudades, villas y lugares que en las dichas tierras y provincias, así pobladas y que se poblaren. con los oficios de justicias que en ellas hubiere. Y por esta nuestra carta mandamos à los concejos, justicias y regidores, caballeros y escuderos, oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas y lugares que en las dichas provincias hubiere y se poblaren, y à los nuestros capitanes y veedores y otras personas que en ellas residen, à cada uno de ellos, que luego que con ella fueren requeridos, sin otra larga ni tardanza alguna, sin nos más requerir, consultar

ni esperar, ni atender à otra nuestra carta, segunda ni tercera jusion, tomen y reciban de vos el dicho Pedro de Valdivia y de vuestros lugartenientes, los cuales podais poner v quitar v amover cada vez que quisiéredes, o por bien tuviéredes, el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere v debeis hacer, el cual así hecho, vos havan v reciban v tengan por nuestro gobernador v capitan general v justicia de las dichas tierras y provincias, y vos dejen v consientan libremente usar y ejercer los dichos oficios, é determinar y ejecutar la nuestra justicia en ellos, por vos ó por los dichos lugar-tenientes, en los dichos oficios de gobernador y capitán general, é en los aguacilazgos y otros oficios à la dicha gobernación anexos y concernientes, podais poner y pongais, los cuales podais quitar é amovercada y cuando que vicredes que à nuestro servicio y à la ejecución de la nuestra justicia cumple, y poner y nombrar otros en su lugar».

Pero este nombramiento no alcanzó, según parece, á llegar á manos de Valdivia, ni mucho menos el de adelantado que el mismo Carlos V le concedió en 11 de Junio de 1554.

Mientras tanto, Valdivia, que se hallaba ignorante de aquella merced de su soberano y que deseaba, por otra parte, hacer venir à este pais à su mujer y familia, considerándolo va definitivamento conquistado, á mediados de 1552 resolvió despachar a España à Jerônimo de Alderete, uno de sus más fieles amigos. Le entregó al intento para enviar al Rev el oro que había en las cajas reales, que ascendió à cerca de 60 mil pesos, v à fin de proporcionarse el necesario para las gestiones que Alderete debia hacer en la Corte y atender al transporte de su familia, vendió las encomiendas que se había reservado en el distrito de Santiago, exceptuando la estancia poblada en el valle de Lampa para el servicio de su casa llamada de Polpaico, que donó al capitán Marcos

923

Veas, y las casas que poseía en Santiago, que pasaron à ser de propiedad del Rey.

Es fuera del límite que nos hemos trazado referir las gestiones que Alderete interpuso en la Corte; el juicio que hubo de seguirsele allí por los herederos de Juan Pinel, uno de los que despojó Valdivia de su oro al tiempo de embarcarse para el Perú, y de como fué al fin nombrado gobernador de Chile en lugar de aquél, si bien más adelante habremos de decir algunas palabras por lo tocante á los encargos que llevaba cerca de la familia del conquistador.

Mientras tanto, en Marzo de 1553 se presentó una acusación en contra suya ante el fiscal de la Audiencia de Lima Juan Fernández, quien en carta de 11 de aquel mes al Consejo de Indias, daba cuenta de ella en los términos siguientes:

«Contra Pedro de Valdivia, gobernador de Chile, me dieron un memorial que va con ésta, el cual, con petición para que lo remediasen y con ofrecimiento de dar alguna información, meti á los oidores en un acuerdo, y resumiéronse en que por agora no se tratase sobre ello otra cosa mas de dar relación á Vuestra Señoría».

Pero la fortuna que hasta entonces había acompañado á Valdivia en Chile y á la cual había podido dominar en fuerza de su energía y constancia, volvióle al fin las espaldas en la batalla de Tucapel, librada el 27 de Diciembre de 1553, en la que pereció él y todos los que le acompañaban, al parecer de la manera que lo cuenta el cronista Góngora Marmolejo, quien asegura tuvo los detalles del suceso de un indio «de mucha razón» que servía á Valdivia de guarda-ropa y que escapó del desastre en hábíto de guerrero araucano:

... «Fue camino de Tucapel confiado en su ventura y buenos sucesos; los indios, como tuvieron plática de su venida, se juntaron grandisimo número de ellos como á cosa que tanto les iba, y

hechos grandes escuadrones fueron so-, bre el fuerte de Tucapel y lo quemaron. Estando todos juntos tratando qué orden tendrian para pelear con Valdivia, se levantó de entre ellos un vanacona llamado Alonso, que había sido criado de Valdivia y le había servido de mozo de caballos, y les dijo le escuchasen, que les quería hablar y decir cosas que les convenía. Estando atentos à lo que decía, en voz alta les comenzó à decir que los cristianos eran mortales como ellos v los caballos también v se cansaban cuando hacía calor más que en otro tiempo alguno: que si ellos querían pelear bien, no dudasen sino que los desbaratarian, y echarian de si el vugo de servidumbre tan áspero, y que entendiesen que no era nada lo que al presente servian y trabajaban en comparación de lo mucho que habían de trabajar ellos y sus hijos y mujeres; que quisiesen más como hombres morir una muerte noble defendiendo sus casas, que no vivir siempre muriendo, v que si querían estar por lo que él les dijese, que les daria orden cómo habian de pelear y de lo que habian de hacer para desbaratallos. Los indios principales, que son entre ellos los señores, le dijeron que en todo guardarian cualquier preceto de guerra que les diese. Luego les mandó que en una loma rasa que había cerca de la casa fuerte de Tucapel, el río en medio, alli se juntasen v le esperasen, dejándole llegar sin mostrarsele hasta que estuviese con ellos; y entonces, tomando las armas, le defendiesen el camino poniéndosele delante un escuadrón, y que los demás escuadrones estuviesen à la mira esperando el suceso de aquel que peleaba: y que cuando aquel se viese rompido, se echase à las laderas, que era en donde los caballos no podían ser bien manejados, v saliese luego otro escuadrón à pelear y tras de aquél otro: que Valdivia no pensasen que era más de un hombre como todos los demás, y que aunque quisiesen pasar adelante no lo

osarian hacer sin desbaratarlos primero, de temor que perderían la ropa que llevaban, que era para los cristianos grande afrenta y demás de lo dicho, se hab a de poner un otro escuadrón junto al rio por donde habían de pasar, que tanbién los tendría suspensos viendo tanta gente delante: y que estando los ciballos muy sudados, de que él tenia piatica, arremeterían cerrados en su es juadrón con los cristianos: el cual tiempo v aviso el lo daría en voz alta que lo entendiesen todos, y que con esta orden no dudasen sino que los desburatarian; mas, que era menester para buen efeto dar aviso á todos los indios de la comarca, que como viesen á Valdivia ir caminando, que viniesen tras él à tomarle los pasos por donde había de volver desbaratado. Los indios lo hicieron ansi y despacharon mensajeros por toda la provincia que acudiesen con sus armas tras de Valdivia, y en pasando tomasen luego el paso: y ansi en to las partes que era paso dificultoso lo fortificaban con gente, dandoles por avi-8) que en viendo un humo que en tal parte se haria, entenderian por él que estaban peleando.

«Con esta orden que les dió este yanacona, que no debía de ser sino demonio contrario y enemigo á la próspera fortuna que Valdivia había tenido, quedaron tan animados los indios con la oración que les hizo este demonio, que puestos en sus escuadrones más numero de cincuenta mil indios, y más á lo que después se supo, fueron á el lugar que les estaba señalado, siendo el camino aquel por donde Valdivia venía.

«Envió cuatro corredores delante que le descubriesen el campo y camino. Ellos se adelantaron tanto, que sin entendello Valdivia ni oillo, por la mala orden que llevaron en su caminar, no como hombres pláticos de guerra, cayeron en una emboscada. Llegados á ella, los dejaron entrar, y luego que se les mostraron, como los tenían en medio, cercados por todas partes, los hicieron

pedazos, y al uno de ellos cortaron el brazo v se lo echaron à Valdivia en el camino por donde había de pasar, con su manga de jubón y camisa. El cual llegado allí, visto el brazo, un vanacona que había criado y era ya hombre, llamado Agustinillo, le dijo muchas veces que se volviese y mirase que llevaba poca gente, porque este yanacona entendia la lengua de aquellos indios mejor que otro alguno, diciendole: «Senor, acuérdate de la noche que peleaste en Andaliën». Mas, Valdivia, como era hombre de grande ánimo, lo despreció todo. Yendo adelante llegó à vista de la casa fuerte de Tucapel, que desamparó Martín de Ariza, siendo aquel el día en que le había avisado seria alli con él. Vidola estar humeando, que aún no era acabada de quemar. Dende á poco llegó à donde los indios estaban encubiertos con unos pajonales grandes, porque no los viesen hasta llegar à ellos. Alli se le mostraron todos con grandisimo alarido y sonido de muchas cornetas, puestos los escuadrones à manera de batalla. Valdivia recogió su gente á un altillo, parando en él el bagaje: repartió los soldados en tres cuadrillas, y mandó á la una que rompiese con los indios, los cuales cerrados, con sus caballos puestos en ala, rompieron y anduvieron peleando, hiriendo y matando indios y rescibiendo muchas heridas. Los demás escuadrones se estaban quedos guardando la orden que les estaba dada, y después de haberse cansado el escuadrón que peleaba se retiró à una ladera, y salió otro escuadrón á pelear con la misma orden que el primero, al cual mando Valdivia saliese otra cuadrilla: salieron y pelearon mucho. Viendo que no podia hacer el efeto que deseaba, dejando por guarda de el bagaje diez hombres, rompió él mesmo con veintiseis buenos soldados que le quedaban, que, cierto, Valdivia era buen soldado y de buena determinación, con grande animo. Después de haber peleado v echado los indios por las laderas, viendo que no los podia acabar de romper, v que otros escuadrones venian de nuevo. y los indios con quien peleaban se animaban más v volvian á pelear, v que tanta gente por momentos se descubría, arremetió con todos los que con él estaban y peleó hasta que le mataron tres hombres. Entonces mando tocar à recoger las trompetas. Juntos todos, les dijo: «Caballeros, ¿qué haremos?» El capitan Altamirano, natural de Medellin, hombre bravo y arrebatado, le respondió: «¡Qué quiere vuestra señoria que hagamos sino que peleemos y muramos!» Aunque Valdivia conocia su perdición, y vía que si perseveraba todos se habían de perder, como los vido tan animosos volvió á romper. Viendo que le iba peor, acordo retirarse, dejándoles el bagaje en las manos, entendiendo que por respeto de roballo, ocupados cada uno por haber su parte, se podria el salvar sin que le siguiesen los enemigos. Como tenía plática de guerra parecióle que estaba en razón lo que decía: mas, los indios con la orden que el yanacona Alonso en aquel punto les dió, mandandoles que todos juntos cerrasen con los cristianos, porque va los caballos estaban cansados con el calor grande que hacía, y que todos estaban heridos, con brevedad los desbaratarian y tomarian á las manos: que no les diesen lugar se alentasen. Esto les dijo en voz alta que todos lo overon y entendieron. Con aquella orden arremetieron à los cristianos con brava determinación, donde después de haber muerto infinito número de indios, y ser algunos de ellos muy heridos y otros muertos, no pudiendo sufrir el impetu de aquellos barbaros volvieron las espaldas por el camino que habian traido, creyendo que pudieran llegar á Arauco; mas no le sucedió à Valdivia como él pensaba, porque los indios le habían tomado todos los pasos por donde habían de volver y las ciénegas que habían de pasar, que dondequiera que llegaba

lo hallaba cerrado y puestos los indios á la defensa; v si dejaban el camino y se apartaban de él era peor, porque los caballos, como iban cansados, los indios que los seguian, viéndolos embarazados buscando caminos, los alcanzaban, cobrando más ánimo del que llevaban, los derribaban de los caballos à lanzadas; porque los indios que habían peleado, aunque les dejó el bagaje, no se ocuparon en el más de dejar algunos principales con orden de que lo guardasen y recogiesen el servicio que los cristianos traian; y los más lijeros fueron siguiendo el alcance por la orden arriba dicha, los iban alcanzando y matando. Valdivia, como llevaba tan buen caballo, pudo pasar algo más adelante, siguiendole un capellán que consigo traia, clérigo, llamado el padre Pozo. Llegado à una cienega, atolló el caballo con el. Acudieron los indios que la estaban guardando, y como estaba en aquella necesidad fatigado, lo derribaron de el caballo à lanzadas y golpes de macanas. Teniendolo en su poder, lo desarmaron y desnudaron en carnes, y ataron las manos con unos bejucos, y ansi atado lo llevaron à pié casi media legua, sin quitalle la celada borgoñona que llevaba, que aunque lo probaron muchas veces no acertaron à quitársela: y como era hombre gordo y no podia andar tanto como querian, llevabanlo algunas veces arrastrando, diciendole muchos vituperios y burlando de él, hasta un bebedero, donde llegados con él, se juntaron todos los indios y repartieron toda la ropa y despojo por su orden entre los señores, y al vanacona Alonso, que después se llamó Lautaro, y salió en ser belicoso más que indio, porque les dió la orden de pelear, le dieron la parte que él quiso tomar. Allí le trajeron à Valdivia su vanaçona Agustinis llo, el cual le quitó la celada. Viendose con lengua les comenzo à hablar, diciendoles que les sacaria los cristianos de el reino, y despoblaria las ciudades y daria dos mil ovejas si le daban la

vida. Los indios, para dalle á entender que no querian concierto alguno, le hicieron al vanacona pedazos delante de él. Viendo el padre Pozo que no aprovechaban amonestaciones con aquellos bárbaros, hizo de dos pajas que por allí halló una cruz, y persuadiéndole á bien morir, diciéndole muchas cosas de buen cristiano, pidiendo à Dios misericordia de sus culpas. Mientras en esto estaban, hicieron los indios un fuego delante de él, y con una cáscara de almejas de la mar, que ellos llaman pello en su lengua, le cortaron los lagartos de los brazos desde el codo á la muñeca; teniendo espadas, dagas y cuchillos con que podello hacer, no quisieron, por dalle mayor martirio, y los comieron asados en su presencia. Hechos otros muchos vituperios, lo mataron á él y al capellán, y la cabeza pusieron en una lanza juntamente con las demás de cristianos, que no les escapó ninguno».

«Era Valdivia, refiere el mismo cronista, hombre de buena estatura, de rostro alegre, la cabeza grande conforme al cuerpo, que se había hecho gordo. espaldudo, ancho de pecho, hombre de buen entendimiento, aunque de palabras no bien limadas, liberal, y hacía mercedes graciosamente. Después que fué señor rescebia gran contento en dar lo que tenía: era generoso en todas sus cosas, amigo de andar bien vestido y lustroso, y de los hombres que lo andaban, v de comer v beber bien: afable y humano con todos; mas, tenía dos cosas con que escurecía todas estas virtudes, que aborrecía á los hombres nobles, y de ordinario estaba amancebado con una mujer española, á lo cual fué dado».

Otro de sus compañeros hace la pintura de Valdivia en estos términos: «Su estatura era mediana; el cuerpo membrudo y fornido; el rostro alegre y grave; tenía un señorio en su persona y trato que parecia de linaje de principes; trataba con gran prudencia la afabilidad con la gravedad y el brío con la repu-

tación; no era nada vengativo en cosas que tocasen á su persona, mayormente con quien se le rendía: y mucho menos cobdicioso, ni sabia guardar el dinero, por ser naturalmente amigo de dar; y aunque jugaba muy largo, no se reservaba cosa para sí, gustando más de darlo de barato».......

Ercilla alirma que

la ley, derecho, el fuero y la justicia era lo que Valdivia había por bueno, remiso en graves culpas y piadoso, y en las cosas livianas riguroso.

Ya queda dicho cual fue en nuestro concepto el padre de Pedro de Valdivia. Toda su familia era evidentemente oriunda de Campanario, donde aun vivía en Junio de 1553. De las cantidades que Alderete dio en Noviembre de ese año por encargo del conquistador de Chile resulta que algunas se entregaron à Pedro Gutiérrez de Valdivia, à Juan de Valdivia, al mismo por la mujer y herederos de Diego de Valdivia; al mismo «para la mujer é hijos de Pedro de Valdivia, ques el gobernador de Chile», frase de la cual resulta que éste tenía entonces hijos legitimos, de cuva suerte nada sabemos; á Diego de Valdivia, hijo de Alvaro de Valdivia: v à Alonso Gutièrrez de Valdivia.

Francisco Gutiérrez de Valdivia y Leonor de Valdivia eran hermanos, ambos hijos de Diego de Valdivia y de Leonor González, su mujer. Consta de los libros de Pasajeros á Indias (Libro I, hoja 46 vlta.) que se despacharon al Perú «por deudos de la mujer de Pedro de Valdivia.» Eran, en realidad, sobrinos de éste.

Gutiérrez de Valvidia consta que era natural de Campanario y casado con Catalina de Miranda Ferreras y Cenizales, «nacida en Zalamea y criada en Villanueva de de la Serena.» Estos fueron los padres de Beatriz de Valdivia, nacida en Concepción, que casó con el capitán

927

Antonio de Avendaño, natural de Salvatierra de Tormes. Estos engendraron à su vez à Francisco de Avendaño Valdivia, natural de Concepción, maestre de campo y caballero del hábito de Santiago (1636).

Gutiérrez de Valdivia tuvo también por hijo al capitán Pedro Arias de Valdivia, que casó con Isabel de Riberos y Figueroa, cuya des endencia se extinguió luego y fue la siguiente, según Thaver Ojeda:

«Fueron sus hijos: Doña María de Valdivia y Figueroa, soltera. Testó ante Agurto Gastañaga, en 14 de Mayo de 1674 y otorgó codicilo ante Vélez, en 25 de Octubre de 1682.

«El capitán don Pedro de Valdivia y Figueroa casó en 1635 con doña Margarita de Arraño. Testó por apoderado en 9 de Mayo de 1649 y su mujer lo hizo ante Agurto Gastañaga, en 15 de Agosto de 1668. Tuvo los hijos que siguen:

«El capitán don Pedro de Valdivia, soltero. Testo, gravemente enfermo, ante Cabezón, el 9 de Julio de 1701.

«Doña María Clara, monja agustina, renunció sus legítimas ante Vélez, en 31 de Julio de 1666.

«Doña Agustina, soltera. Testo ante Morales à 27 de Junio de 1687.

«Don Miguel, jesuíta, secularizó y testó por apoderado ante Morales, à 18 de Septiembre de 1683.

«Don Francisco Gutiérrez de Valdivia, jesuíta. Salió de la Orden con licencia de sus prelados «para el remedio de sus hermanas», pero antes de morir profesó de nuevo. Dió poder para testar á su hermano don Pedro, que lo verificó ante Vélez, á 8 de Noviembre de 1683.

«Doña Juana Margarita de Valdivia, soltera. Testó ante Morales, à 16 de Septiembre de 1682».

De algunos de los Vaidivias que anteceden poseemos otros datos biográficos que debemos dar á conocer aqui;

El capitán Pedro de Valdivia y Riberos Figueroa fue natural de Concepción. El presidente interino Cerda Sotomayor, en 12 de Enero de 1621, le nombró capitán de infanteria de una de las compañías del número de Santiago: Alava y Norueña, en consideración á que había servido en la guerra, le designó, en 27 de Noviembre de 1624, por administrador de Chada y Aculeo; y, finalmente, el Cabildo de Santiago le eligió por juez de cuentas de todos los bienes de la ciudad en 26 de Abril de 1636. Testó, como queda dicho, en Mayo de 1649 y falleció muy después.

Miguel de Valdivia, hijo del precedente, nació en Santiago en 1644.

Se graduó de doctor en teología en la Universidad de la Compañía de Jesús de esta ciudad, fue religioso de ella, y catedrático de artes y teología; habiendo sido expulsado en 1686 «por la dureza de su natural», después de haber interpuesto álgunos recursos ante la Real Audiencia y los obispos de Concepción y Santiago.

Valdivia (Francisco de). Opusose en 1680 à la vacante de la encomienda que poseía Diego de Santander, haciendo valer que era hijo legítimo de Pedro de Valdivia, «que sirvió à S. M. en la guerra de este reino, con toda aprobación y lustre de su persona, ocupando todos los puestos militares, y después el de regidor y alcalde ordinario de esta ciudad de-Santiago: y nieto de Pedro de Valdivia, que sirvió toda su vida à S. M., asimesmo en las fronteras de este reino, ocupando todos los puestos de la guerra hasta el de maestre de campo general, sin remuneración alguna, en encomienda ni otra merced que se le hiciese. Y asimesmo es biznieto de Francisco Valdivia, conquistador del Perú y este reino, en que se ocupo toda su vida, obteniendo todos los puestos superiores de la guerra, el cual fue heredero de los servicios del señor don Pedro de Valdivia, su tto, primer gobernador.» A pesar de esto, no obtuvo lo que solicitaba, dandose al fin la encomienda à Juan

Manuel Ribadeneira, descendiente de Alvaro Gómez.

Deudos cercanos del conquistador de Chile eran asimismo los capitanes Hernando y Pedro de Aranda Valdivia, de quienes hemos hablado en el lugar respectivo de esta obra.

Parientes también de Valdivia eran los licenciados Julian Gutiérrez Altamirano, Hernando Bravo de Villalva y Melchor Calderón, cuyas biografías asimismo hemos dado.

De Alonso de Aguilera el mismo Valdivia aseguraba al monarca que «había venido en su demanda por ser de su sangre».

Otro tanto creemos que debe afirmarse de Pedro Olmos de Aguilera, pues, además de su apellido, consta que se le dió licencia para pasar á Indias como miembro de la familia del conquistador.

De la mujer de éste, Marina Ortiz de Gaete, hemos dicho va lo suficiente. Debemos, si, hacer notar que obtuvo licencia para pasar al Perú en 1528, contando probablemente con el dinero que su marido le envio con Diego de Fuenmayor, v que no llegó nunca à sus manos o le llegó mucho después, según el texto de una real cédula que hemos publicado en la página 27 del tomo VIII de nuestros Documentos inéditos. Como decíamos más atras, del documento à que nos referimos alli, parece desprenderse que Valdivia tuvo hijos en ella, si bien ésta en su testamento no hace declaración alguna al respecto.

A Chile vinieron con ella sus hermanos Diego Nieto de Gaete y Catalina Ortiz, casada que fue con Lorenzo Suárez de Figueroa; y una sobrina llamada Catalina de Miranda, niña entonces de doce años de edad, acerca de la cual véase el suceso milagroso que refieren los historiadores jesuitas C:enfuegos, Nieremberg, Lozano, y Olivares en su Historia de Chile, página 273.

Varias de las dudas que se suscitan acerca de la familia de Pedro de Valdivia no tendrian razón de ser si conociésemos su testamento, del cual consta que hubo en Chile dos ejemplares que se archivaron en el Cabildo de Concepción y en el de Santiago, pero del cual sólo se ha salvado la cláusula en la que nombraba su sucesor en el gobierno y que publicamos en el Proceso de Villagra.

Valdivia no tuvo hijos en ninguna de sus dos queridas: Inés Suarez y Juana Jiménez.

Es muy extraño que Piferrer en nota à la pagina 164 del tomo V de su Nobiliario, diga que el último descendiente directo de Pedro de Valdivia habia falfecido hacía poco en Santiago en la mayor indigencia. Habla también de una ejecutoria de hidalguía que en 1537 obtuvo un Pedro de Valdivia (probablemente el nacido en Campanario en 1513). Da, asimismo, el escudo de armas de la casa de Valdivia, que es el que reproducimos aquí.



Un abogado de Lima, don Manuel Antonio Noriega, en un memorial de sus servicios que imprimió alli, afirmaba ser «procedente por la linea materna del adelantado Pedro de Valdivia».

En cuanto al retrato que de este acompañamos, cúmplenos decir que está fielmente reproducido del que trae Antonio de Herrera en el frontis grabado en cobre de su Década VII, impresa por primera vez en 1615 en Madrid. De la

misma fuente se sacó el muy hermoso que al óleo ordenó hacer Isabel II de España y obsequió al Cabildo de Santiago. ¿Qué autenticidad reviste ese retrato? En verdad, bien poca. Es cierto que la figura de Valdivia ofrece bastante semejanza en sus rasgos con los que los cronistas chilenos contemporáneos de Valdivia le atribuyen; que otros de los de retratos de aquella obra, como ser los de Magallanes, Cortés y Pizarro, son à todas luces verdaderos, y que Herrera para hacer esbozar el de Valdivia debió valerse del testimonio de alguno de los que le conocieron y á quienes pudo tratar en Madrid y pedirles informaciones al respecto; pero, como resulta de la biografia de Valdivia, éste no hizo jamás viaje de Chile à España, único sitio donde en aquellos años pudo hacerse retratar; ni es probable que dejara alguno en su casa antes de partir para América.

Apenas necesitamos decir que en la hermosa estátua suya que existe en lo alto del Santa Lucía se le representa con los mismos rasgos del retrato que pasa por suyo y que, auténtico ó nó, responde perfectamente, como deciamos, á la pintura que de su persona nos han dejado Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera, compañeros suyos en la conquista de Chile.

VALENCIA (MARTÍN BAPTISTA DE). Hijo de Gonzalo de Valencia, boticario de Córdoba, en España, y de Inés Hernández. Compañero de Pedro de Valdivia, en cuyo tiempo falleció en Chile.

VALENZUELA (ALONSO DE). Hijo del capitán Francisco Pérez de Valenzuela. Fue corregidor de Valdivia por nombramiento de Pedro de Vizcarra, distinguiêndose, en unión de su hermano, el sargento mayor Francisco de Valenzuela, en la defensa de Valdivia contra los indios. En efecto, temerosos los dos hermanos del ataque, hicieron

un fuerte de palizadas «en lo más seguro de la ciudad», donde ya se había recogido la gente; mas, presagiando anticipadas estas prevenciones, dispuso el maestre de campo que las familias se volviesen á sus casas, de modo que un dia al amanecer, cuando se presentaron los asaltantes, ellos y cuatro soldados más que dormian con sus caballos ensillados, fueron los únicos que pudieron resistir el primer ataque de los enemigos, rescatando de sus manos á no pocas personas que salvaban á la grupa de sus caballos para irlas à depositar en la barca que se hallaba á orillas del río. Cuando el maestre de campo vió ya todo perdido les instô que le recogiesen al navio, habiendo peleado hasta la hora de mediodía, á lo cual se negaron, diciendo que la ciudad les había sido confiada y que más querían morir honradamente en su defensa y de la gente que aun en ella estaba finda à su socorro, que vivir faltando à sus obligaciones.» Al fin, mal heridos, fueron ultimados á lanzadas. Alonso fue casado con hija del capitán Baltasar Verdugo.

VALENZUELA (FR. BALTASAR DE). Dominico, hijo del capitán Alonso de Valenzuela; fué lector de teología en su convento, y provincial de su Orden de la Provincia de Chile, Paraguay y Tucumán.

VALENZUELA (FRANCISCO DE). Natural de Osorno, hijo del capitán Alonso de Valenzuela y de Maria Verdugo de la Vega. Después de graduarse de bachiller en cánones en Lima, volvió à Chile, donde se recibió de abogado. Sirvió como suplente la fiscalía y más tarde Laso de la Vega le nombró auditor general del ejército. Fue regidor del Cabildo de Santiago en 1629. En 19 de Diciembre de 1631 el mismo Cabildo le confirió su poder para representarlo ante la Real Audiencia, y meses más tarde, (27 de Febrero de 1632), procurador

general y mayordomo. En 29 de Diciembre de ese mismo año hizo renuncia de su cargo de letrado de la Corporación, que obtuvo en 3 de Enero de 1616, por hallarse de viaje para España, siendo nombrado en su lugar el licenciado Gaspar de Lillo. En Madrid solicitó una plaza de oidor en la Audiencia, que no llegó á obtener, según creemos.

VALENZUELA Y MORAGA (FRANcisco de). Hijo del capitán de caballos Francisco Pérez de Valenzuela y de Petronila Aranda Gatica. Estudió gramática en Concepción y artes y teología en Santiago en el convento de Santo Doningo, graduándose de doctor en 1715.

Dos años más tarde se ordenó en Concepción, entrando á servir una pasantía en el Seminario de San José y en seguida el rectorado. Después de haber desempeñado dos años un curato, el obispo de la diócesis, que había salido á la visita de Valdivia en 1731, le nombro de provisor y á continuación visitador general para que la prosiguiese en s1 nombre, como lo hizo. Desempeño durante diez y seis años varios curatos hista ser nombrado para el rectoral de Concepción (1752).

VALIENTE (Andrés), Nació en 1551; Hegó á Chile en 1577, y figuró en la guerra araucana en los años inmediatos siguientes. Encargado por Oñez de Loyola de la defensa del fuerte de Lumaco, sostuvo allí en 1597 un reñido combate con los indios. En el mes de Febrero de 1593 salió de la Imperial, que también tuvo á su cargo, con sesenta hombres en dirección á Boroa; pero habiendo sabido que una junta de indios se dirigia à la ciudad, tratando de volver, le salieron los enemigos al camino y le mataron con todos sus soldados, después de pelear «como valiente en el nombre y en las obras».

VALIENTE (Juan). Vino con Val-

divia, con sus armas y caballos; se hallo en la fundación de Santiago y en la de Concepción, por lo cual «y por ser casado y haber mantenido su casa, mujer y persona, con toda honra», Valdivia le encomendo el 20 de Abril de 1550 los indios que había entre los ríos Maule y Ñuble. Fue casado con Juana Valdivia, y padre de Pedro Valiente, á quien, siendo niño, Hurtado de Mendoza le despojo del repartimiento que había heredado.

- Murió en un encuentro con los indios en tiempos de Valdivia.

VALIENTE DE LA BARRA (Pepro). Maestre de campo, casado con Jerónima de Benavides: muertos ya en 1653.

VALLADARES (GARCÍA DE). Tesorero de las cajas reales de Concepción. Nació en 1604. El presidente Laso de la Vega en carta al Rey, fecha 19 de Abril de 1637, le pinta como «hombre peligroso, de mala intención é inquieto natural;» añadiendo que continuamente le producia embarazos á causa de las diarias quejas que de él daban militares y paisanos, sin que se hubiese enmendado á pesar de haberle tenido preso por cierta cuestión que tuvo con el auditor Jorje Alonso de Segura. Vivía aún en 1665.

VALLEJO (ANTONIO). Natural de Fromesta en el obispado de Palencia, licenciado en teología, maestrescuela de la Plata, fue nombrado por el Arzobispo de Lima visitador general de Chile. El gobernador Hurtado de Mendoza, que le trajo de confesor, y algunas de las ciudades solicitaron del Rey en 1558 que se le nombrase obispo de estas provincias.

Se regresó después à España y de alli pasó à Roma, de donde se huyó à tierra de luteranos y abrazó su religión Vivía aún por los años de 1579. VALLEJO (HERNANDO). Llegó al Perú en 1537, se halló en descercar á Gonzalo de Pizarro en el Cuzco y después en la conquista de Charcas, y con Diego de Rojas en la expedicion de los chunchos, y concluída ésta, se fue á juntar en Tarapacá con Pedro de Valdivia, á cuyo lado figuró en la conquista de Chile.

Le mataron los indios en la batalla de Tucapel junto con Valdivia.

Dejó tres hijos, uno de ellos el capitán Hernando Vallejo de Tobar, celebrado por Alvarez de Toledo en su Araucana y en las Guerras de Chile; su viuda Bernardina Vásquez de Tobar se casó con Juan de Godoy, y despues de la muerte de éste, con el general Gregorio de Castañeda, que también era viudo.

VALLEJO (JUAN DE). Su padre, que fué sobrino de Jerónimo de Alderete. desempeñó la gobernación de Las Brozas. Pasó á Chile en 1609 con Pedro Lisperguer v después de servir de alferez, el presidente Ribera le nombró capitán de infanteria. En 1615 hizo un viaje à Lima, habiendo ese mismo año alcanzado hasta Panamá. Estuvo enrolado en la armada de Rodrigo de Mendoza; levantó en el Callao una compafila de soldados y se vino á Chile con Lope de Ulloa. Sirvió en la guarnición de Yumbel y como jefe de los presidios de Nacimiento y Santafé. Reformado de capitán, desempeño durante más de dos años el corregimiento de Colchagua. El Cabildo de Santiago le confió su poder en 3 de Enero de 1626, «como persona que tantos años había asistido en el real servicio en este reino,» para que infermase al Rey del estado del país y le pidiese algunas mercedes para la ciudad. Parece, sin embargo, que no llegó à realizar este viaje, al menos por entonces, porque aun continuaba el servicio en el año siguiente de 1627.

VALLEJO DE TOBAR (FRANCISCO).

Nació en 1551. Llegó à Chile en 1566; se estableció como encomendero en Concepción. Ascendió en la milicia hasta capitán y en lo político fue corregidor. Se hallaba en Santiago en 1600.

VALLES (Fr. Antonio). 30.º provincial de la Merced, 1664-68. Estudió y se graduó en el convento de los dominicos.

En 28 de Marzo de 1666 prestó su aprobación á la *Historia de Chile* del jesuíta Rosales.

VALVERDE (Juan Fermin de). Nació en 1747; tesorero de Real Hacienda; fue acusado en 1786 de fraudes en la administración de los dineros fiscales, siendo preso y encausado, hasta ser condenado, después de un largo proceso, en 1804, en privación de su oficio, pérdida de sus bienes y destierro por cinco años de las Indias.

VALVERDE CONTRERAS Y ALARCÓN (José). Nombrado oidor supernumerario de Chile en 12 de Febrero de 1700, juró su cargo el 7 de Abril de 1702.

VALVERDE UGARTE (Jerónimo). Natural de Santafé en el Nuevo Reino, hijo de Diego de Valverde y nieto del conquistador Hernán Pérez de Ugarte; gentil-hombre de la compañía de lanzas. Pasó à Charcas en unión del doctor Fernando Arias de Ugarte, su primo, siendo en 1604 nombrado capitán de ciertos soldados que se despacharon à Chile, donde sirvió de reformado y después de alférez general, hasta el año de 1613 en que se regresó à Lima.

VANCOUVER (JORGE). En la tarde del 24 de Marzo de 1795 llegó à Valparaiso con la Descubierta y el bergantin Chatham para reponer un mastelero, y hacer aguada y viveres que habían consumido desde su viaje de Monterrey. Se le franqueó el mastelero de la fragata Santa Bárbara, que existia depositado

después de su naufragio, y el permiso para bajar á tierra.

VANEGAS (Juan). Juez de bienes de difuntos por nombramiento de la Real Audiencia de Lima de 5 de Noviembre de 1603, cargo de que se recibió en 27 de Enero del año siguiente. García Ramon le nombró protector de indios en 27 de Julio de 1605.

VARA (Juan). Después de concluir sus estudios en España pasó al Perú en 1566 y en seguida á Chile, donde sirvió en la guerra. Luego colgó las armas y se ordenó en 1579. Fue provisto cura y vicario de San Juan de la Frontera, y más tarde, en tiempo del presidente Sotomayor, capellán del ejército. Tuvo también á su cargo el curato de Osorno y el oficio de provisor del obispo Medellín, que sirviódurante cuatro años hasta la muerte de aquél.

En 1597 solicitaba que se le concediese el deanato de la catedral de Santiago, el que, dos años más tarde, aún no se le había otorgado. Falleció á mediados de 1607.

VARA PONCE DE LEÖN (Luis). Maestre de campo, natural de Santiago, hijo del capitán Francisco Vara y de isabel Ponce de León. Falleció en 1678.

VARANDA (Cristóbal de). Capitán, hizo una campaña á los indios chiriguanes y fue alguacil mayor de la provincia de Charcas. Pasó à Chile con un socorro de gente que se envió de Potosi y en la guerra salió una vez herido. De regreso al Perú, en 1594 pasó à Panamá al mando de un galeón. Cuatro años más tarde acreditaba en Lima sus servicios.

VARELA (Cristóbal) Nació en 1526; hallábase en Andaguailas en compañía de la Gasca cuando llegó allí Pedro de Valdivia; peleó luego en Jaquijaguana y en seguida se vino á Chile enrolado en

la gente que Juan Jufré reclutó en Potosi y Arequipa para traer à Chile, donde figuró en la guerra araucana, por lo menos hasta 1575, fecha en que se encontraba avecindado en Valdivia. Antes había estado establecido en Osorno.

VARGAS (AGUSTÍN DE). Capitán, natural de Madrid, hijo de Pedro de Vargas y Polonia de Soto. Fue alcalde ordinario de primer voto de la capital en 1703 y en 1712, año en que falleció.

VARGAS (P. Francisco de). Jesuita flamenco, cuvo verdadero apellido era Van der Bergen, confesor que fue del presidente Marqués de Baides. Nació en Maestricht y estudió filosofia y teologia en la Universidad de Lovaina. Ingresó en seguida al Noviciado de Malines, de donde pasó à Bruselas y de allí à Chile con la misión de jesuitas que colectó el P. Gaspar Sobrino. Estuvo catorce años de misionero en Chiloé v se halló en la población de Valdivia en 1646; recorrió las parcialidades de Toltėn, Arauco v Osorno; hizo un nuevo viaje à Chiloè y regreso otra vez à Valdivia. Renunció el rectorado del colegio de Mendoza y sirvió el de Bucalemu, de donde pasó à Coquimbo y volvió muy enfermo à Santiago, para morir aquí el 8 de Marzo de 1662.

VARGAS (Juan de). Hijo del maestre de campo Agustín de Vargas, natural de Santiago, donde estudió artes y teología en el Convictorio de San Francisco Javier. Ordenado de sacerdote, pasó à Lima à cursar en el colegio de San Martín cánones y leyes, en cuyas facultades se graduó de licenciado en la Universidad de San Marcos, y de regreso à su patria se recibió de abogado ante la Real Audiencia. En 1636 hizo oposición a la canongía doctoral de Santiago y obtuvo en ella el segundo lugar. Falleció en esta ciudad el 27 de Agosto de 1749.

VASQUEZ 933

VARGAS MACHUCA (BERNARDO DE). Natural de Simancas, é hijo del capitán Juan de Vargas, que sirvió al Rey 64 años, y de Teresa de Vargas.

Militó diez años, à contar desde 1568, de soldado en Italia y en las reales armadas, y veinte en Indias «como caudillo y capitan general», hallandose en muchas conquistas, poblaciones, allanamientos y castigos, haciéndolos, como cabeza, à su costa, con grandes gastos, riesgos y heridas, sin haber sacado más que la experiencia de aquellas guerras, «de que es buen testigo, decía Vargas, el libro de la Milicia Indiana, que en medio del golfo de mis pretensiones he sacado á luz»; particularmente en el Nuevo Reino de Granada en la pacificación de los indios del Magdalena. Sin duda por haber estado en aquellas partes, Juan de Castellanos, autor de las Elegias v elogios de varones ilustres de Indias solicitó de él un soneto, que hasta hoy permanece inédito y que en verdad le acredita de poeta.

Llegó de pretendiente à la Corte, y en 1599, sabedor de los sucesos de Chile, presentó al Consejo de Indias un Discurso sobre la pacificación y allanamiento de los indios de Chile, ofreciendo someter à los araucanos y empeñando para ello su cabeza, siempre que se le encargase del gobierno y se le proporcionasen cuatrocientos hombres.

En 6 de Agosto de ese año dió su parecer al Consejo de Indias sobre si convendría despoblar à Chile, oponiêndose à la idea, cuyo discurso, en letra de la época, se conserva con otros papeles suyos relativos à la defensa del Mar del Sur en el Museo Británico. El mismo Consejo le propuso al Rey en 1600 para que condujese la gente que se había reclutado para Chile.

Falleció en Madrid el 17 de Febrero de 1622.

Vargas Machuca fue autor de varius obras, cuya descripción podrá ver el lector en nuestra Biblioteca hispanoamericana.

VARGAS Y VERDUGO (MANUEL JOSÉ DE). Nació en Santiago en 1744; fue hijo del doctor Juan de Vargas y de María Verdugo; se graduó de doctor en teología en la Universidad de San Felipe en 1767 y al año siguiente se ordenó de sacerdote. Sirvió de cura interino de la Catedral y de propietario en Quillota en 1776, siendo à la vez allí comisario del Santo Oficio. En 1790 obtuvo la canongía magistral de Santiago y en 1804 la tesorería, y, por fin, se recibió del deanato en 24 de Noviembre de 1816.

VASCONES (FRAY JUAN DE). Nació en Aguilar de los Olivos en Burgos, hacia los años de 1554, y después de haber ingresado à la Orden de San Agustín, pasó à Filipinas y à la China, de donde se hallaba de regreso en Madrid en 1587. Enviado à Quito tres años más tarde y luego à Lima, llegó à Chile como prior del Convento de su Orden en Santiago en Octubre de 1595; al año siguiente regresó à Lima y luego à Santiago, donde en Octubre de 1600 recibia poder del Cabildo para que gestionase en España el envío de socorros.

Estaba para regresar à Chile con los mil hombres que debian venir de Espafia en Agosto de 1604 y recomendado muy especialmente al gobernador de Chile, pero en Octubre aún no podía partir.

En Mayo de 1607 escribía al Rey desde México, oponiéndose á las fundaciones de pueblos en Chile, mientras no se redujese el enemigo. (60-2-32)

En Lima fue procesado por la Inquisición y condenado á abjurar ciertas proposiciones.

VASQUEZ (Diego). Hidalgo portugués. Vino à Chile con Pedro de Valdivia en su segundo viaje.

Al tratarse de repoblar à Concepción en 1555, en una refriega con los indios que en aquella ocasión tuvo lugar, habiendosele caído el caballo á una zanja, le cogieron los enemigos y estando ya privado de su espada y armadura, valiéndose sólo de una pequeña daga que llevaba oculta, se abrió paso por entre los indios, tirándose á nado hacia un barco español que allí cerca fondeado estaba, no sin que tuviese todavía que pelear en el agua con los bárbaros que le seguían.

VASQUEZ (HERNANDO). Clérigo, que en consideración á lo que había servido en Chile «y á sus buenas partes» fue presentado para un beneficio curado de la catedral de Santiago. A mediados de 1584, deseoso el Rey de informarse de por qué el Obispo había proveído otro cura junto con él, se dirigió al Prelado pidiéndole informe sobre el particular.

VASQUEZ (Ignacio). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Sebastián Vásquez de Boveda, natural de Orense en Galicia. y de Francisca de Castro. Falleció en 1711.

VASQUEZ (Fr. Marcos). Dominico, nació por los años de 1748, fue maestro de novicios, regente y rector del colegio de la Orden, prior en 1790-94 y en 1806-1810; y, finalmente, provincial en 1791, cuando hacía dos años á que se había graduado de doctor. Falleció en 1834.

VASQUEZ (Pedro). Natural de Talavera de la Reina. Capitán, que después de haber servido más de cuarenta años en la guerra de Arauco, en 27 de Julio de 1629 fue nombrado por Fernández de Córdoba capitán á guerra de Valparaiso.

VASQUEZ (FR. PEDRO). Natural de Cortegana é hijo de la Provincia de San Miguel en Extremadura, fue elegido provincial de los franciscanos en Chile el 9 de Abril de 1622. Lo menciona el P. Santa Cruz en su Crônica de aquella Provincia, pág. 82, y fray Diego de Córdoba Salinas en la página 636 de la suya.

VASQUEZ (P. Rodrigo). Estaba de estudiante en el noviciado de Medina del Campo en la provincia de Castilla cuando vino al Perú en 1604 con el padre Torres Bollo, con el cual pasó en 1607 al Paraguay.

En 1620 se hallaba de rector en Concepción, en 1624 lo era del Maximo de Santiago de Chile, y en 1643 nuevamente de Concepción.

VASQUEZ (SEBASTIÁN). Nació en 1506. Paso de España à Tierrafirme y de ahí al Perú en el socorro de gente que llevó Fuenmayor en 1537; salió de Lima al socorro de Hernando Pizarro sitiado en el Cuzco, y con Pedro de Candia, Diego de Rojas y Pedro Anzúrez hizo las jornadas de los Chunchos, y juntándose después de concluidas éstas con Francisco de Aguirre se fueron à esperar à Pedro de Valdivia en Tarapacâ para venir à la conquista de Chile, en la cual se halló.

En 1570 vivia aún en Santiago.

VASQUEZ (Fr. Sebastián). Franciscano, natural de Zafra en Estremadura, donde nació en 1613. Llegó mozo à Chile. En 1653 era guardián del convento de su Orden en Santiago, donde leyó artes y teología. Cuatro años más tarde ascendió al provincialato. Fue lector inbilado, «muy docto y gran predicador», según el testimonio del obispo Umanzoro.

VASQUEZ DE ACUÑA (Juan). «Caballero hijodalgo», fue nombrado corregidor de Santiago en 14 de Noviembre de 1584. Tres años más tarde salió elegido alcalde ordinario.

Un nieto de su mismo nombre mereció que el Virrey del Perú le recomendase al monarca como individuo de las principales familias de Lima y que se habían distinguido por sus servicios en Chile. Figuraba allí como capitán de caballos corazas.

VASQUEZ DE ACUÑA (MATÍAS JOsú). Nacio en Lima el 24 de Febrero de 1675, hijo segundo del Conde de la Vega del Ren. Vino á Chile para abrazar la carrera militar y después de ascender hasta capitán de caballos fue nombrado en 20 de Abril de 1701 gobernador de Valparaiso, cargo que sirvió durante cinco años. A causa del fallecimiento de su hermano mayor entro en 1704 en posesión de un mayorazgo fundado en Lima por Isabel Pérez Menacho. Regresó luego à aquella ciudad: en 1718 fue nombrado corregidor de Castro Virreina, cargo que sirvió durante cinco años. En 1724 heredo, por la muerte de su madre, el título de aquel condado. Falleció en Lima en 1737. Fue casado con Catalina de Amasa.

VASQUEZ DE ACUÑA (Pedro). Maestre de campo, natural de Lima, hijo del conde de la Vega del Ren, Matias Vásquez Acuña, y de Josefa de Zorrilla. Fue casado en primeras nupcias con Teresa de Andia Irarrázabal, y en segundas con Maria Josefa Fuentes Pavón y Tello. Falleció en Santiago en 1742.

VASQUEZ DE AREVALO (Alonso). Sirvió con el capitán Andrés Centeno en la pacificación de los Quijos y más tarde con el mismo en el descubrimiento de las provincias de Tanfita, Caxitofeta y Miti, poblando la ciudad de Avila de Tumaco. Pasó con Jerónimo Costilla à Chile, y después de servir con sus armas y caballos durante cuatro años, regresó à Lima, desde donde acompañó al virrey Toledo à la visita de Potosí y al castigo de los chiriguanes. En 1586 se hallaba en aquella ciudad.

VASQUEZ DE ASORTAS (Jeróximo). «Oriundo de Lugo en Galicia; cura

de la Catedral de Santiago de 1581 à 1604; visitador del obispado y provisor y vicario general del obispo Pérez de Espinosa. Difunto en 1622».—THAYER.

VASQUEZ DE BAHAMONDE (JERONIMO). Nació en 1539, habiendo pasado à Chile en 1568 para entrar à servir al año siguiente en la iglesia de la Imperial, ayudando en el coro à cantar las horas canónicas y en la celebración de los oficios divinos. Fue visitador general en tiempo de Fr. Diego de Medellín.

En 1602 era cura de la Catedral de Santiago hacia ya veinte años, habiendo merecido antes que el obispo San Miguel le recomendase para una canongia en 1570, y posteriormente Fr. Juan Pérez de Espinosa como virtuoso y de buen ejemplo. Fue hijo de un clérigo.

VASQUEZ CORTES (FELIPE). Nació en 1618. Ascendió à capitán, y en 1665 era veedor general del real ejército.

VASQUEZ DE GANOZA (DIEGO). Hijo de José Vásquez de Ganoza y de María Josefa de Ayusiburo. En 1749 vino provisto de España para servir el corregimiento de San Felipe.

Se le ocupó en la construcción de cureñas para los fuertes de Valparaíso, en la provisión de víveres para Valdivia y Juan Fernández y en los alardes militares que se hicieron con ocasión de la guerra con Inglaterra y Portugal.

VASQUEZ DE LOAISA (Juan). Fue en 1568 al socorro de la Goleta, donde permaneció seis meses, hasta que salió para Sicilia, para encontrarse en 1571 en la batalla de Lepanto, donde quedó herido de un arcabuzazo en la cabeza. Al año siguiente peleó en Navarino, y meses después le cupo hallarse en la toma de Túnez, y más tarde en los Querquenes. Poco después regresó á Sicilia para seguir de ahí á Flandes. En la guerra de Portugal sirvió de

sargento; en 1582 fue comisionado para reunir y llevar cierta gente à San Lúcar; en 1583 pasó al Perú y en 1584 à Chile. sirviendo en una compañía de à caballos. Habiendo obtenido licencia para salir del reino, volvió á él en 1592 como capitán del galeón San Jerónimo á las órdenes de Alonso García Ramón, después de una borrasca que rompió la arboladura de la nave y que la obligó à refugiarse en el puerto del Carnero. De regreso à Lima, con el mismo García Ramón hizo un viaje en 1603 á Panamà llevando el tesoro del Rev. Más tarde se le comisionó para tomar ciertas cuentas en Potosí, siendo nombrado, por fin, capitán de artilleria y veedor en el Callao. A fines de 1609 rendía una información en Lima, acreditando que en esa fecha tenía enterados cuarenta y dos años de servicios.

VASQUEZ DE LORA (RODRIGO). Pasó al Perú con Almagro, «como uno de los primeros conquistadores, y de ahí à descubrir las provincias de Chile, con sus armas y caballos, y en la dicha jornada, por ser tan larga, le pasaron muchos trabajos, y el dicho Rodrigo Vásquez sirvió en ella como buen soldado en todo lo que se ofreció en la dicha jornada.»

De regreso de Chile se juntó con Vaca de Castro, que le despachó dos veces á que fuese à hablar con el Inca que andaba retraído por las montañas, y cuando Diego Centeno alzó bandera por el Rey, se reunió con él, hallándose en la batalla de Guarina, donde le hirieron y le mataron el caballo, yéndose á pie por despoblados por espacio de más de doscientas leguas hasta juntarse con La Gasca en el valle de Xauxa y hacer con él la campaña que terminó con la batalla de Xaquixaguana.

De un interrogatorio que rindió en Toledo, consta, además, (preg. 10*) que «después desto, fue á la provincia del Collao, adonde están los indios de S. M., con cargo de juez, y favoreció los dichos indios, y encaminó los soldados que iban á Chile con Pedro de Valdivia y prendió á otros que andaban amotinados...»

Vásquez de Lora á su regreso de Indias, donde había pasado más de veinte años, se estableció en Córdoba, y desde allí ocurrió al Consejo ese mismo año de 1560, demandando á Hernando Pizarro por los hechos siguientes:

Que hallándose, dice, en servicio de Almagro, éste le mandó à Condesuyo à traer de paz ciertos caciques que estaban alzados, y que en el camino le salieron Juan Crespo y un fulano León, con doscientos indios, enviados por Pizarro, los cuales le tiraron muchas pedradas y lo quisieron matar, Ilevándolo al fin preso à la presencia de aquél, donde le quitaron las armas, el caballo y sus vestidos, haciendole desnudar para darle tormentos, atándolo á unos bancos y apretándole unos cordeles muy réciamente, «de que yo recibi muchos daños en mi persona, dice, y al presente estoy lisiado en una espalda é tengo otros daños, é me matara alli sino fuera por Alonso de Alvarado que se halló presente á la sazón y lo estorbó; y, no contento con esto, me hizo echar una collera de hierro con tres brazas, gruesa, en calzas y jubón, y así me hizo ir en su ejército, à pie, treinta y cinco leguas, por tierra muy áspera y de mucha nieve v sin comer...: v así desta manera me llevó hasta que acabó de dar la batalla y vencer al dicho Adelantado.» Sin embargo, Pizarro, por falta de pruebas, salió absuelto en 12 de Agosto de 1562.

VASQUEZ DE PADILLA (Diego). Regidor del Cabildo en los años de 1587, 1591 y 1594.—«Natural de Granada, hijo legítimo de Diego Vásquez de Padilla y de doña Marina Venegas, casó con doña Bernardina de Toledo, nacida en Sevilla, é hija legítima de Alonso de Toledo y de doña Leonor de Toledo. Hijos: el presbitero Diego Vásquez de Padilla,

doña Leonor de Padilla, esposa del capitán Bartolome de Cepeda y Cimbrón, y doña Mariana Venegas, que lo fue del secretario Cristóbal Luis»,—Thayer,

VASQUEZ TRUJILLO (P. FRANcisco). Vino al Perú en 1604 con el procurador Torres Bollo. Era entonces estudiante del colegio de Sevilla de la Provincia Jesuitica de Andalucía. En 1607 pasó con dicho padre al Paraguay.

«Después de haber regido el Colegio de Santiago de 1608 á 1611, fué elegido procurador de la Provincia del Paraguay por la congregación tercera que reunió el provincial Pedro de Oñate, en Córdoba, en 1620.

«En 1628 entró à ser provincial del Paraguay, como segundo designado, por no haber aceptado esa dignidad el P. Juan Romero, primer nombrado para suceder al P. Nicolás Durán Mastrilli que lo era. El P. Vásquez tuvo por compañero de gobierno al P. Juan Bautista Ferrufino, al cual se eligió procurador en la congregación que aquél celebró en 1632. Dos años más tarde terminó su gobierno, y desde entonces no sabemos cuales fueron sus ocupaciones».

«Vásquez escribió, además de las Cartas annuas de Chile y Paraguay, por orden del P. Torres Bollo una Memoria del colegio de San Miguel de la Compañía de Jesús de la ciudad de Santiago de Chile de la Provincia del Paraguay, 1608.»

VASQUEZ DE VELASCO (PABLO). Caballero del Orden de Santiago y recibido oidor de Chile en 22 de Abril de 1687, hijo de Pedro Vásquez de Velasco, presidente de la Audiencia de la Plata. Fue nombrado fiscal de la de Lima en 20 de Mayo de 1681, y ascendidido à oidor en 1700. Vivia aún en 1718, en cuya fecha pretendía fundar un mayorazgo. Fue casado con Ana María Tello de la Cueva.

VEA (Antonio de). Empezó á servir en

1664 en la armada del Océano y ejército de Flandes, con plazas de alférez, capitán de infanteria, de reformado, y capitán de la fragata N, S. del Rosario. En 1671 pasó à mandar el navío San Jorge, que se destinó para guarda de Puerto Bello y Cartagena, donde permaneció hasta 1674, en que pasó al Perú con licencia à curarse de algunos achaques, pero el Virrey le detuvo alli y lo despachó en seguida á Chiloé el 30 de Septiembre de 1675. Por esta época solicitaba un hábito, pretensión que apoyó el Consejo, pero que al fin no se le concedió. El Duque de la Palata le nombro en 1681 almirante del Mar del Sur.

De orden del sucesor del Virrey, habia pasado à la Puna, de donde, yendo navegando para Guayaquil, el 21 de Marzo de 1693 le sobrevino un accidente que siete días más tarde concluyó con su vida.

VEAS (MARCOS). Nació en 1513. Llegó al Perú por los años de 1537; peleó de parte Pizarro en la batalla de las Salinas; hizo con Pero Anzúrez la jornada de los chunchos, y concluida ésta se fue á juntar en Tarapacá con Pedro de Valdivia para venir á la conquista de Chile.

En 1547 obtuvo una estancia por donación que le hizo el Cabildo como à vecino de esta ciudad, y en 1552, Valdivia le dió en encomienda la mitad de los indios de Lampa; sirvió el alguacilazgo mayor en los años de 1554 y 1567. En 1575 llegó à ser alcalde. Era hombre que no sabía escribir, habiendo con el tiempo aprendido à firmarse con las iniciales de su nombre y apellido. Fue casado con Inés de Araya, en quien tuvo à los capitanes Juan Ortiz de Araya, Tomás Durán, Alonso Veas Durán y Marcos Veas Durán. Murió en Mayo de 1581.

VECHI (Horacio). Era de Sena en Italia y deudo del papa Urbano VII.

Fue recibido en el noviciado de Ro-

ma, y cuando sólo era estudiante vino al Perú en 1604 con el procurador Torres Bollo. En Lima estudió artes y teología y después de sacerdote se le destinó al colegio de Santiago de Chile.

Nombrado por el padre Luis de Valdivia superior de la misión de Arauco, fue asesinado por los indios en Ilicura el 14 de Diciembre de 1612.

Véase Ovalle, Histórica relación, 11, 338.

VEGA (Andrés de). Capitán, llegó à Chile en 1560, sirviendo después como tesorero real en Concepción. En 1578 se embarcó para salir en seguimiento de Drake. Fue casado con Agustina de Olivares.

VEGA (P. GABRIEL DE). Nació en 1563, en Barrios, lugarejo del arzobispado de Toledo. Después de haber estudiado en el colegio de los jesuitas, en Córdoba, profesó en 1583 y se ordenó de sacerdote ocho años más tarde en Sevilla, Destinado á las Indias, fue uno de los primeros jesuitas que en Abril de 1593 llegaron à Santiago, donde tomó desde luego á su cargo la enseñanza de los morenos y en seguida fué enviado à misionar à Arauco y Tucapel. Cuando Luis de Valdivia fue elegido rector del colegio que se había fundado en Santiago, envió á llamar al padre Vega para que viniese á leer un curso de Artes, tarea en que se ocupo tres años, pero posteriormente fué separado de este destino y enviado de nuevo à misionar al Sur en compañía del padre Francisco Villegas, «porque ademas de saber muy bien la lengua de los indios, tenía las prendas adecuadas para aquel ministerio.»

A principios de 1603, el gobernador Alonso de Ribera le llevó á la frontera para que predicase á los soldados. «Es persona de muchas letras, suerte y valor decía Ribera al Rey en aquella ocasión. En los sermones y pláticas que hace anima mucho á los soldados á trabajar con

buen ánimo». Falleció en Santiago, á donde había venido para entrar á ejercicios, el 21 de Abril de 1605.

Elabate Molina dice que Vega escribió y dió à luz una Gramática y notas de la lengua de Chile.

Tanto Nicolas Antonio (Bibl. Hisp. Nova, 1, p. 511) como Lasor à Varea (Savonarola) en su Universus terrarum orbis scriptorum, y Nadasi (Annus rerum memorabilium Societ. Jes., Antuerpiae, 1665, 8.", pag. 276) se limitan à citar el trabajo del P. Vega. Gómez de Vidaurre parece que hubiese visto el manuscrito del padre Gabriel, porque en alguna parte afirma que el jesulta «ilustró la gramática chilena con un bien digerido Arte, é ilustrada con notas utilisimas».

A este respecto, Lozano agrega (I, 375) que era también autor de un *Diccionario* y de unas *Observaciones* para aprender la lengua araucana «con facilidad y elegancia».

Véase también à Backer, tomo VI, p. 745.

VEGA (HERNANDO DÉ), Después de hallarse en Xaquixaguana, vino á Chile con Pedro de Villagra; sirvió en la guerra y se estableció en Villarrica, donde murió en 1582.

Hijo suyo natural y único fue Juan de Vega, escribano de aquella ciudad.

VEGA (FRAY JUAN DE). Fue natural de Valladolid é hijo de la Provincia franciscana de la Rábida, en Portugal.

Pasó à Chile con la gente que trajo Miguel de Velasco, à cargo de seis religiosos de su Orden, y con el título de familiar del Santo Oficio. Consta que à fines de 1570 acababa de visitar la parte del país que entonces se hallaba de paz. En 2 Enero de 1572 fue elegido provincial de su Orden en Chile.

En carta al Virrey del Perú, fecha 5 de Diciembre de 1573, le dice que ha andado visitando las ciudades de arriba y convocando à capítulo para la fiestade los Reyes venidera, en que acababa

939

su trienio. Bravo de Saravia, en efecto, le encomendo que, en unión del dominico fray Lope de la Fuente, visitase los indios vecinos à las cuarro principales ciudades del Sur.

*Hallandose en Lima, en Marzo de 1580 el Virrey Toledo le pidió le informase

de las cosas de Chile.

Nicolás Antonio (I, 792) le atribuye un Arte ó rudimentos de gramática, que dice imprimió en Lima, según el testimonio de Wadingus, Scriptores Ordinis minorum, seguido por el cronista San Antonio, II, 219, y por Barbosa Machado, II, 785. Este bibliógrafo añade que Vega fué confesor del Virrev Marqués de Cañete, provincial de la Custodia de Chile, de donde volvió à la provincia de los Doce Apóstoles del Perú, á la que se hallaba incorporado, v en la cual fué dos veces guardián y una vicario provincial y provincial de Charcas, para morir de guardian del convento de Lima en 4 de Junio de 1596, en edad muy avanzada.

Véase aismismo á Córdoba Salinas, Gonzaga, IV, folio 1347, y Monforte, Chron. da Pro. da Piedade, libro III,

capitulo XII.

VEGA (MANUEL DE) Maestre de campo, à quien en 1599 se propuso el gobierno de Chile y no lo quiso aceptar.

VEGA (MARCOS). Caballero hijodalgo, capitán, natural de Madrid, fue corregidor de Santiago en 1586, y en 1593 habia ya fallecido.

VEGA SARMIENTO (Pedro de). Hijo del capitân Hernando Român de Vega y de Catalina Ortiz Salazar.

Su padre le envió à estudiar à Salamanca, donde se graduó de licenciado en cânones, pasando después à Madrid, «con opinión de muy buen letrado». En Chile el obispo Pérez de Espinosa le nombró cura de la parroquia del Sagrario. Provisto para la maestrecodía de Tlaxcala en 3 de Junio de 1607, fue poco más tarde presentado para el obispado de Popayán, presentación que no se llevó à término. En 1618, siendo deán de México, fué promovido à Guatemala.

VEGA SARMIENTO (Rodrigo de). Oriundo de Ocaña, nacido por los años de 1500. Vino à Chile con su mujer Catalina de Castro v nueve hijos, provisto veedor de Chile, con Hurtado de Mendoza, en cuva compañía militó en la guerra del Sur, hallandose en las poblaciones de Cañete de la Frontera y Concepción. Desempeñando su cargo de factor real, hubo de oponerse à que se entregan á don Francisco de Irarrázabal la posesión de los indios que habían sido de Juan Gómez, por cuya razón le dieron una noche, según afirmaba, tantas cuchilladas, que estuvo á punto de ser muerto, hecho que por otras causas se repitió hasta tres veces más. En 1561, se le encuentra en Lima, de donde al año siguiente regresó á Concepción. Hallabase ahí «en artículo de muerte» en Diciembre de 1572.

VELASCO (Diego de). Nació en Sevilla en 1514. Hijo de Lope de Velasco y de Isabel de Cervantes. Se embarcó para Nicaragua en 10 de Mayo de 1536. En Abril de 1540 le encontramos en Panamá como apoderado de Luis Garcia gestionando en un pleito con Francisco Pizarro. En el Perú se halló «en la conquista del Cuzco,» en la jornada de los Chunchos con Pedro de Candia v en la de los Chiriguanos con Diego de Rojas. Pasó después á Chile con Pedro de Valdivia, dejando una encomienda que obtuvo en el Cuzco y se fué en seguida á España, en busca de su mujer é hijos, habiendo acompañado á Alderete en su viaje de regreso hasta Panamà. Llegado otra vez à Chile, obtuvo un repartimiento, el cual le fue quitado más tarde por pleito que le siguió Alonso de Córdoba. Viéndose asi pobre, después de veintiseis años de

servicios, se marchó à Cuyo con Juan Jofré, obteniendo alli una encomienda, en cuya posesión le confirmó Villagra, y que al fin no pudo aprovechar. Quiroga le señaló otra en Chile, con la cual le pasó lo mismo. En 1563 estaba tan pobre que vivía en casa ajena con mujer y siete hijos, por lo cual se fue entonces à Lima, donde falleció al fin. (Información rendida en la Plata en 1609).

El nombre de Velasco figura con mucha frecuencia en los documentos, Véanse los que le tocan especialmente en las páginas 419 y siguientes del tomo XIV de nuestra Colección.

VELASCO (GARCIA DE). Pasó à Nicaragua en 1548 y en seguida al Perú, donde fue cura y vicario de varios pueblos, por cuyo motivo aprendió la lengua de aquel país, siendo, además. «eclesiástico pulido y limpio, hábil en el canto llano é canto de órgano é latino». En 1573 se hallaba de cura en la Serena, cargo que servía aún seis años más tarde. Fue denunciado á la Inquisición.

VELASCO (Juan Francisco de). Natural de Santiago, mercader. Fue llevado preso à Lima y procesado por la Inquisición por secuaz de las doctrinas del jesuita Ulloa. Murió en la cárcel y su estatua salió en el auto de fe de 23 de Diciembre de 1736.

VELASCO (Luis de). «Se le nombró virrey de Nueva España en 1589, verificando su entrada solemne en México el 27 de Enero de 1590. Gobernó la Nueva España hasta el 5 de Noviembre de 1595 en que, por su promoción al virreinato del Perú, entregó el mando en Acolmán à su sucesor el Conde de Monterrey, separándose con gran pesar de México y dejando allí un nombre digno del que llevaba.

«Llegó don Luis á Lima el 24 de Julio de 1596 é hizose cargo del gobierno del virreinato, que recibió de manos del Marques de Cañete, y ejerció con la prudencia y sabiduría de que había dado tantas pruebas en el de la Nueva España, hasta el día 8 de Diciembre de 1604, en que lo entregó à su sucesor, que lo fué el mismo que lo había sido en México, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.

«Cuando hubo terminado don Luis de Velasco su gobierno, apresuróse á volver à su amado México à descansar de los negocios públicos y disfrutar del reposo que su va avanzada edad requería. Allí pasaba su vida, unas veces en Tultitlán v otras en Atzcapozalco, encomiendas suvas, cuando el 16 de Junio de 1607 recibió una real cédula ordenandole que reemplazace en el virreinato de la Nueva España al Marqués de Montesclaros, que había sido promovido al del Perú. Obedeció don Luis, que tenía más de 70 años, y se puso desde luego en camino para México, à donde hizo su entrada pública el 20 de Junio del mismo año, en medio del contento y entusiasmo de sus habitantes.

«Gobernó por segunda vez la Nueva España hasta el 10 de Junio de 1611 en que se embarcó para Europa, Llamado por el rey don Felipe III à ejercer el elevado puesto de presidente del Consejo de Indias, habiendo por privilegio especial conservado el gobierno hasta el momento de embarcarse para que no hubiese otro virrey mientras él pisase el suelo mexicano. Durante este segundo gobierno recibió del rey don Felipe III el título de Marqués de Salinas con fecha de 18 de Julio de 1609.

«En España se reunió à sus hijos don Antonio, don Luis y don Martin, à su nieto don Luis, hijo del primogénito don Francisco, que había ya fallecido, y à sus tres hijas, de de las cuales una era casada y dos religiosas. A princípios del año 1615 caso à su nieto y heredero con doña Ana de Osorio, hija del Marqués de Astorga, que fue después condesa de Chinchón y virreina del Perú, y el 7 de Septiembro de 1617 falleció en

Sevilla á la avanzada edad de más de 80 años».

VELASCO CASTAÑEDA (JUAN DE). Después de haber servido en Inglaterra y Flandes, se halló en la expulsión de los moriscos de Andalucía. Pasó en seguida á Milán, siendo en 1617 provisto para el gobierno de Carmona y después como teniente de capitán general de Aragón, teniendo á su cargo el castillo de Jaca. En 1626 el Consejo de Indias le propuso al Rey para la presidencia de Chile.

VELASQUEZ (MELCHOR). Vino con Almagro al descubrimiento de Chile. Residia en el Cuzco en 1543.

VELASQUEZ DE CAMARGO (ALvaro). Vino à Chile por los años de 1596, siendo todavía muy mozo. En 1602 había logrado ascender hasta capitán y residía en Santiago.

VELASQUEZ DECOVARRUBIAS (ALONSO). Sentó plaza de soldado en la armada real, pasando à servir en el presidio de Cartagena. En el Perú fue alférez de infanteria, y en seguida ascendido por el virrey Velasco à capitán de leva para conducir à Chile un refuerzo de soldados cuando la muerte de Oñez de Loyola. Sirvió después el cargo de capitán à guerra de los puertos y costa de Atacama, con superintendencia sobre los demás corregidores de la provincia. Se halló más tarde en Valparaiso à la llegada de unos corsarios ingleses.

Alava y Norueña le nombró capitán de caballos lijeros lanzas en Santiago, por título de 26 de Octubre de 1624, y Laso de la Vega, capitán de infanteria del número en la capital, en 1636.

El Marqués de Guadalcázar le hizo merced del gobierno de Cochabamba y le envió en seguida á Guánuco à apaciguar ciertos disturbios. Velásquez se casó en Chile con Josefa de León, la hija mayor del capitán Juan Ruiz de León.

VELASQUEZ DE COVARRUBIAS (ALVARO). Hijodalgo, teniendo, como tal asiento de alcalde en Medellín, su patria. Entró a servir de soldado en la compañía que Alonso Garcia Ramón levantó en Lima en 1604, militando después en la caballería, con armas y criados, hasta ascender à alférez al cabo de hallarse en varias entradas á las tierras enemigas, en la fundación del fuerte de N. S. del Rosario, v de haber sido gravemente herido en Conipuille. Sirvió igualmente con Merlo de la Fuente, con Alonso de Ribera, que en 1612 le nombró capitán de la compafila de infantería que asistia en Concepción. Reformado en ese puesto, pasó á Lima, regreso á Chile, y se halló en el encuentro naval que tuvo lugar frente à Cañete, sirviendo como capitán de la artilleria del galeon Cármen y continuando embarcado hasta Tierrafirme. En 1616 el Principe de Esquilache le comisionó para que cobrase ochenta y seis mil pesos que se debian à la Iglesia del Cuzco, y al año siguiente para que tomase las cuentas á los corregidores de aquel distrito de las cantidades que debian enviar à las Cajas reales, en cuvas comisiones se ocupo hasta el año de 1620. Cuatro años más tarde se embarcó nuevamente en la escuadra que se confió à Mendoza para ir à combatir à los corsarios holandeses, y una vez terminada la campaña se le nombro corregidor de Chilques y Misques, sin duda á causa de que en 1622 se le había mandado gratificar como benemérito de la guerra de Chile. En 1632 fué nombrado capitán general de la Provincia de Veragua. En 1638 se embarcaba en Portobelo con dirección à España, habiendo tenido que batirse durante el camino con naves holandesas. Llegado á Madrid dio à la estampa una relación de sus servicios, en solicitud de que se

le concediese una presidencia y un hábito de alguna Orden.

VELASQUEZ DE COVARRUBIAS (Juan). Natural de Santiago, hijo del general Juan Alfonso Velásquez de Covarrubias y de Petronila Lisperguer. Fue doctor, comisario del Santo Oficio en Valparaíso, donde era dueño de la mitad del Almendral. Sirvió durante treinta y seis años el curato de aquel puerto, habiendo fallecido, á la edad de setenta y cuatro el 20 de Junio de de 1720.

VELASQUEZ DE COVARRUBIAS (JUAN ALFONSO). Hijo de Alvaro, y nieto de Diego González Montero. Empezó á servir en Chile como soldado de infanteria el 6 de Julio de 1693; tres años después ascendió á alfèrez y luego á capitán. En 1700 entró á desempeñar la comisaria de caballería. En 1705 pasó al Perú, como uno de los beneméritos del ejército. Se le ocupó en la plaza del Callao hasta Octubre de 1706, en que siguió á España con licencia.

El Rey le nombró gobernador de Valparaíso, en cuyas fortificaciones trabajó durante tres años, pero al fin de su residencia saliocondenado en 1725 en ciertas penasque le fueron indultadas merced à los empeños del Rev Cristianisimo, Sirvió también, en virtud de compra que hizo al erario real en cinco mil pesos, (cédula de 24 de Septiembre de 1707) el gobierno de Valdivia, por otros tres años. Habiendo pasado á España, llego á ser teniente general, y logrando entrar al servicio de Francia, fue creado alli marqués de Covarrubias, caballero de la Orden de San Luis y mariscal del reino. Testó en Versailles el 24 de Julio de 1749.

VELASQUEZ DE COVARRUBIAS Y MONTERO (Fr. Alonso). Profesó en el convento de la Merced en 1697, y después de concluir allí sus estudios, regentó durante doce años la cátedra de artes y teologia, y durante seis desempeño el rectorado. Luego que el convento de San Miguel se hizo casa de estudios, fue nombrado comendador y cronista de la Orden. Fue también examinador sinodal y calificador del Santo Oficio.

VELEZ (Fr. Pedro). Provincial de Santo Domingo desde 1699 á 1703.

VENEGAS (FR. CLEMENTE). Nació por los años de 1725; fue prior de la Recoleta Dominica desde 1766 à 1770.

VENEGAS (Diego). Capitán, «caballero de grande crédito y autoridad,» al decir del P. Ovalle, que se halló en el cerco de la Imperial por los indios y que à instancias de Juan Palomino escribió una «Relación de los milagros obrados allí por la Virgen de las Nieves,» que cita Pinelo-Barcia, columna 853 de su Epitome y que Ovalle utilizó en su obra.

VENEGAS (Egas). Natural de Monti lla. Después de veinte meses de navegación desde España llegó à Concepción el 1.º de Agosto de 1567; el diez, comenzó à funcionar como oidor, cargo que sirvió hasta 1573, por haber sido trasladado à la Audiencia de Lima.

Testó allí en 6 de Marzo de 1574; fue casado con María Magdalena de Rivera. Por real cédula de 18 de Diciembre de 1576 se mandó dar una gratificación à sus herederos.

VENEGAS (Juan). Nació hacia los años de 1568. Capitán, juez de bienes de difuntos en 1604 y protector general de los indios hasta 1608. Contrajo matrimonio en 1595 con Agustina de Quintanilla, en quien tuvo tres hijos, entre otros, al licenciado Luis Venegas de Sotomayor: y en segundas nupcias con Ana Maria de Tavares, de cuyo enlace nacieron el licenciado Pedro Venegas

de Toledo y varios otros hijos. Murió en Santiago el 28 de Octubre de 1647.

VENEGAS (P. Mellono). Nació en Santiago de Chile el 8 de Diciembre de 1572, hijo del capitán Francisco Alvarez de Toledo, «descendiente de la esclarecida prosapia de los Toledo de Granada,» que en el último trance de la vida fue recibido en la Compañía y murió en ella; y de María de Toledo, en quien tuvo tres hijas y ocho hijos, siendo Melchor el postrero. De edad de dieziseis años pasó á estudiar á Lima, de donde volvió luego.

Aprendió latinidad bajo la dirección y enseñanza del padre Luis Santillán, que leia públicamente. Estudió filosofia con el padre Gabriel de Vega, y luego teología. Pasó nuevamente à Lima y alli entró en la Compañía en 1601. Acabados sus estudios, se ordenó de sacerdote en 1607, y después de su tercera probación, regresó à Chile, continuando siempre en Buena Esperanza y Arauco. Misionó en Chiloé en 1609, y en 1614 pasó al Colegio de Concepción, que gobernó tres años. Volvió en seguida al Perú v en 1617 regresó otra vez à Chiloé, fundando entonces de un modo estable aquella misión. Goberno seis años el noviciado de Bucalemu. Ya viejo, se le ordenó recogerse al Colegio de Santiago, donde murió el 19 de Junio de 1641. Escribió su vida el padre Juan Bautista Ferrufino, de la cualsin duda la copio el padre Nieremberg, que en su Firmamento religioso de lucidos astros en algunos claros varones de la Compañia de Jesús, cuyo tomo segundo se imprimió en Madrid en un volúmen en folio, en 1644, le dedica las paginas 748-757. Véase también à Ovalle, Histórica relación, tomo II, página 349, y á Drews, Fasti Soc. Jesu, t. II, p. 306, que dice que Venegas falleció el 19 de Junio de 1652.

Vivió también en Chile otro jesuita del mismo nombre, nacido en Chucuito en 1609, que llegó á ser maestro en el colegio de Santiago y en el de los colegiales vice-rector y maestro de estudiantes y que en 1652 fue procesado por la Inquisición.

VENEGAS DE SOTOMAYOR (Luis). Hijo del capitán Juan Venegas de Toledo y de Agustina Quintanilla. Se ordenó por los años de 1629; durante más de diez sirvió algunos curatos de indios (Lora, Vichuquen, la Ligua) y durante tres el de la Catedral de Santiago. Fue también visitador de la provincia de Cuyo. En 1650 era rector del Seminario de Santiago. Parece que ascendió à la dignidad de tesorero de esta catedral, y falleció en 1657, si bien testo en Santiago, hallándose muy enfermo, el 20 de Diciembre de 1651.

«Hombre virtuosísimo, le llama el obispo Villaaroel, y aunque no es graduado, decía, recomendándole al Rey, es suficiente para una canongía en mayor Iglesia que ésta».

VENEGAS DE TOLEDO (Diego) Capitán, natural de Santíago, hijo de Miguel Jerônimo de Venegas y de Maria Cabrera. Falleció por los años de 1657.

VENEGAS DE TOLEDO (PRORO). Abogado de la Audiencia de Chile, hijo del capitán Juan Venegas de Toledo
y de Ana María Tabares y Cuello. Amunátegui agrega á estos datos el muy
curioso de que la permanencia de Venegas en Lima para que siguiese allí
sus estudios le había costado à su padre
cinco mil pesos. Venegas, según Thayer Ojeda, llegó à ser miembro de la
Audiencia de Santo Domingo.

VENERO (Antonio). Natural de Valladolid, donde nació en 1510. Figuró en las guerras civiles del Perú; pasó à Chile con Alonso de Monroy, pero regresó al Perú en 1551. Vivia aún en Lima en 1573.

VENIBARRON (Antonio). Comisario general, falleció en 1704.

VENTURA (BAUTISTA). Natural de Madrid, hijo de Pedro de Madrid v de Catalina Martínez. Pasó á Indias en 1538, en el Perú sirvió contra Gonzalo Pizarro á las órdenes de Diego Centeno. quien le confió especialmente la captura de una nave para escapar de Carvajal é irse à servir al virrey Núñez Vela, la cual efectivamente apresó en Quilca llegando en ella à Nueva España después de ocho meses de navegación. Volvió después al Perú, sirvió contra don Sebastián de Castilla y Hernández Girón, en cuya época era contador real en Potosí, y pasó à servir de tesorero à las tropas del mariscal Alonso de Alvarado hasta hallarse en la batalla de Chuquinga, donde salió herido de un arcabuzazo, de que estuvo en cama más de ocho meses. Vino à Chile con Hurtado de Mendoza, à quien sirvió de mayordomo, habiendo recibido en recompensa un repartimiento de indios en los términos de Osorno, en Mayo de 1550.

Estando establecido alli, hubo de irse à Lima, con el objeto de solicitar revocatoria de un auto del Conde de Nieva en que le mandaba parecer en aquella ciudad por cierta carta que había escrito à Pedro Lisperguer. Pero, en Ilegando, el Virrey lo metió en la cárcel v por sentencia de 4 de Enero de 1562 lo desterró perpetuamente «destos reinos», agregando «que desde la cárcel donde está sea llevado en una bestia de camino con prisiones y à recabdo por un alguacil desta corte al pueblo del Callao» y de allí á Tierrafirme. Ventura alegaba que la carta de que se trataba no había siguiera llegado á poder del ofendido, sino que Villagra se la había interceptado, con el objeto de que se le desterrase, à fin de que se quedase Juan de la Reinaga con un repartimiento que le había quitado. Ventura interpuso apelación al Consejo, el cual revocò implicitamente el auto del Vi-

rrey, dando licencia al reo para que se regresase à Chile.

VERA (FR. CRISTÓBAL DE). Nació en Guayaquil por los años de 1551, y fue hijo de Alonso de Vera, alguacil mayor de corte en Lima, corregidor de la Paz y encomendero de aquel puerto. Siendo presentado en teología vino con título de vice-provincial à cargo de los primeros agustinos que llegaron à Santiago, habiendo salido del Callao el 19 de Febrero de 1595. Profesó en 1567 en Lima.

Por patente expedida en Nápoles por el padre general Alejandro Senense en 1599, se elevó à provincia la de los agustinos de Chile, de la cual fue Vera el primer provincial. En 1598 hizo viaje al Perú à votar en el capítulo de la Orden que se celebró en La Nasca. Falleció en Lima en Mayo de 1609.

VERA (Juan de). Nació en 1509; fue uno de los regidores del Cabildo de la Imperial al tiempo de su fundación, y alli vivia en 1560.

VERA Y ARAGON (GABRIEL). Fue muchos años capitán del número de la ciudad de Quito. En 1624 pasó á Guavaquil como capitán de una compañía cuando se anunció la aparición de ciertos corsarios en el Pacífico. El virrey Guadalcázar le comisionó para que reclutase en aquel país gente para Chile, logrando reunir doscientos soldados, con los cuales llegó à Lima y en seguida à las fronteras de Arauco. Allí sirvió hasta ascender à maestre de campo del número de Santiago por nombramiento que Laso de la Vega le extendió en 17 de Agosto de 1635. Fue despachado en seguida al Perú con título de benemérito, por cuvo motivo fue nombrado corregidor de Latacunga. Casóse en Quito con María Machado de Chávez, hija del licenciado Hernando.

VERA PONCE DE LEON (BLAS

pasó de los reinos de España á los del

DE). Maestre de campo, alcalde ordinario de Santiago de Castro, hijo del maestre de campo Diego de Vera, que sirvió más de cincuenta años, y de Alfonsa Ponce de León, y nieto de Cristóbal de Vera, también maestro de campo, natural de Azuaga en Estremadura, que llegó à Chile con Gabriel de Castilla. Falleció en 1696.

VERDUGO (BALTASAR). Capitán, pasó à Chile con Hurtado de Mendoza, y después de enterar cuarenta años de servicios, murió él y dos hijos suyos, Gaspar Verdugo y Juan Ruiz de Pliego á manos de los indios. De las cuatro hijas que dejó una casó con el capitán Rafael Portocarrero y otra con el corregidor de Valdivia, Alonso de Valenzuela.

VERDUGO (FR. BALTASAR). Dominico, definidor general, hijo de Baltasar Verdugo, que vino á Chile con Hurtado de Mendoza, y de Catalina de la Vega. Nació en 1574 v tomó el hábito en Osorno en 1592. Después de haber estado de vicario en San Luis de Lovola, fue nombrado prior del convento de Mendoza, en cuyo carácter se hallaba en Santiago, de partida para España. en Febrero de 1607. Provincial de su Orden en Chile desde 1618 à 1622 y segunda vez desde 1634 à 1638. Fue Verdugo quien obtuvo del Papa Paulo V una bula para la erección de la Universidad pontificia de Santo Tomás, que existió en el convento de la Orden en Santiago.

Hermanos suyos fueron Gaspar Verdugo y Juan Ruiz de Pliego, que perecieron en la guerra de Arauco.

VERDUGO (GASPAR). Hidalgo, natural de Madrid. El gobernador Rodrigo de Quiroga, con fecha 6 de Mayo de 1577, hablando al Rey de los servicios de Verdugo le decia que de una información que de ellos había recibido, constaba, que «ha veinte y dos años que

Perú en compañía del Marqués de Cañete, vuestro visorrey que fué de los reinos del Perú, al tiempo y sazón que estaba alzado Francisco Hernandez Girón contra vuestro real servicio; vino á este reino cuando el Licenciado Castro enviò gente de socorro à él...con Jerónimo de Costilla y se halló conmigo en la pacificación y allanamiento de los estados de Arauco y Tucapel, Mareguano v demás sus comarcanos, y en la batalla que se tuvo con los indios del estado de Talcamávida, y en ayudar á reedificar la ciudad de Cañete y fuerte que en ella se hizo: y que vuestra Real Audiencia de este reino le envió por capitán à algunas de las ciudades dél à hacer y levantar gente para la guerra, el cual la hizo; y se halló con vuestro gobernador doctor Bravo de Saravia en las guazábaras y rencuentros que se tuvo con los indios en el fuerte Mareguano, y con el mariscal Martin Ruiz de Gamboa en el socorro que se hizo á la ciudad de Cañete y en las guazábaras de Millarapue v Pailataro, v agora, últimamente, ha venido y está en mi compañia, campo y ejército de V. M. que vo traigo, en el allanamiento de los estados de Arauco, Tucapel y demás provincias rebeladas contra vuestro real servicio, usando el cargo de capitán de una campañía, en lo cual ha servido y sirve à V. M., con sus armas y caballos y criados, como caballero hijodalgo, à su costa y minción, gastando de su hacienda y sustentando á su mesa soldados; no parece haberos deservido en cosa alguna, ni recibido ayuda de costa de vuestra real hacienda, ni otro entretenimiento alguno; tiene en la ciudad Rica un repartimiento de indios, los cuales son de poco aprovechamiento, por estar en tierra pobre; por lo cual v por los dichos sus trabajos y gastos, merece que V. M. le haga toda merced, porque la que se le hiciere cabe bien en su persona y servicios y la merece.»

Hallábase avecindado en Villarica, cuando el Cabildo de Santiago le dió poder en 26 de Mayo de 1582 para que en unión de don Francisco de Irarrázabal representase á la Corporación en el concilio que se iba á celebrar en Lima. Se hallaba aún allí á mediados de 1584.

VERDUGO (Juan). Nació en Concepción en 1623. Empezó á servir en 1640 como soldado sencillo, hasta ascender á capitán de infanteria y de caballos. Fue gobernador decano de los fuertes de la frontera, comisario general de la caballería, maestre de campo del batallón de Concepción con titulo de corregidor y de teniente de capitán general, y, por fin, proveedor del real ejército. En 1670 vivió en su ciudad natal.

VERDUGO (Juan Antonio). Nació en Santiago en 1702, hijo de Antonio Verdugo y Figueroa y de María del Castillo v Ruiz. Estudió artes v teologia en el Convictorio de San Francisco Javier, pasando en seguida al Colegio de San Martin de Lima, en el cual se ocupo de pasante en teología hasta recibirse de abogado en 1726. Al año siguiente merecía ser nombrado sustituto en la cátedra de Visperas de Leves en la Universidad de San Marcos. Después de continuar estudiando durante siete años se fué al Cuzco, desempeñando alli los cargos de asesor, alcalde ordinario v procurador de ciudad. Del Cuzco, seg in creemos, pasó à España, pues en 1745, el obispo y corporaciones de la ciudad le recomendaban al Rev para que se le atendiese en su proyectado viaje. Por cédula de 31 de Enero de 1747 obtuvò el título de oidor supernumerario de Chile, cargo que compró en veinte mil pesos y de que se recibió el 30 de Abril del año siguiente por muerte de Martin de Recabarren, Habiendo vacado la plaza del citado oidor, fue nombrado para sucederle en 22 de Enero de 1767, à pesar de las instancias de

Melchor de Santiago Concha que como supernumerario también la pretendia. Estando Verdugo nombrado alcalde del crimen de la Audiencia de Lima, en atención à su edad y achaques fué jujubilado en 28 de Junio de 1777, habiendo fallecido en Santiago el 13 de Marzo de 1779.

VERDUGO (LUIS). Nació en Coca en 1535 y después de haber estado en Lima, residió tres años en la Imperial v ocho en diversas partes de ese obispado. Según decia el Obispo de Santiago al Rev, «entendía no haber hombre más desbaratado, jugador sin juicio ni termino, inobediente à su prelado»; «v por no tratar de sus causas, concluia este, le remiti con sus negocios al Metropolitano para que haga en ellos justicia» (6 de Mayo de 1578). En 1581, hallandose en Lima, y ya de dean de la catedral de Santiago, fue penitenciado por el Santo Oficio. Vivia con ese cargo en Santiago en 1586.

VERDUGO (Fr. Marías). «Criollo inteligente en medicina y graduado en ella, procuró introducir la inocufación (vacuna) y mientras él vivió la practico con tan feliz suceso, que de centenares de niños à quienes inoculó, sólo dos ó tres se le murieron: la practicó por poco tiempo, porque la muerte cortó tempranamente su vida». Gómez de Vidaurre, Historia, t. 1, p. 47.

Verdugo pertenecia à la Orden de San Juan de Dios; se matriculó en la Universidad de San Felipe para estudiar medicina el 9 de Enero de 1758 y se graduó de doctor en ella el 10 de Abril de 1764. Debe haber fallecido muy poco después.

VERDUGO (Robrigo). Capitán, oriundo de Chillán, hijo de Rodrigo Verdugo y de Leonor de Laurte. Fernandez de Cordoba le nombro juez de tierras de Colchagua y Maule en 21 de Abril de 1629. Fue enterrado en la iglesia de San Agustin de Santiago el 17 de Marzo de 1667, cuando tenia ya ochenta años. Fue casado con Lucia de Vergara.

VERDUGO Y SARRIA (Fray Nico-LAS). Agustino, nació en Chillán en 1596; en 1612 profesó en Santiago; fue maestro en teología y provincial de su Orden en 1641. Falleció por los de 1650.

VERDUGO DE LA VEGA (GASPAR). Capitán, empezó á servir de edad de trece años, ascendiendo á alférez y capitán de una compañía de infantería española; fue corregidor y visitador de los naturales de Itata, y en 16 de Agosto de 1627, Fernández de Córdoba le nombró corregidor de Maule.

Fue casado con Ambrosia del Bilbao

y había fallecido ya en 1649.

VERGARA (ANTONIO DE). Natural de la Asunción del Paraguay, hijo de José Ortiz de Vergara y de Celedonia Barcin de Avendaño. Estudió latinidad, filosofia y teología en su patria, pasó á Santiago á graduarse de doctor en 1748, y habiéndose ordenado de sacerdote, en 1753 fue nombrado cura del partido de Renca, donde construyó la iglesia parroquial. En 1769 andaba en solicitud de que se le concediese una prebenda en la catedral de su patria. El obispo Alday le recomendaba al Rey en 1785, diciendo que su edad pasaba entonces de 60 años.

VERGARA (GASPAR DE). Nació en 1507. Hizo con el capitán Alonso de Mercadillo la jornada de los Chupachos à los Andes, y se fue después à juntar con Pedro de Valdivia cuando venía à la conquista de Chile, alcanzándole en el valle de Copiapó. En 1558 era vecino de Concepción, de donde trasladó su vecindad à los Confines, de cuya ciudad era alcalde en 1562.

VERGARA (Juan de). Capitán, vino à Chile con Alonso de Ribera en 1601.

En 1626 le recomendaba la Audiencia al Rey por los servicios que había prestado en este país.

VIAL (Juan de Dios). Nació en 1758; hijodalgo; entró á servir como cadete de infantería en 1772, y seis años más tarde en el Cuerpo de Dragones, hasta ascender á alférez en 1783. En 1774 se halló en el parlamento de Tapihue y en 1784 en el de Lonquilmo. El presidente O'Higgins le calificaba como hombre de valor, de aplicación y capacidad regulares y de muy buena conducta.

VICUNA (JOAQUIN JOSÉ DE). Natural de Santiago, hijo de Miguel Antonio de Vicuña y de Manuela Garmendia. Estudió filosofía y teología en su patria, hasta graduarse de doctor, habiendo recibido las órdenes sacerdotales de manos del obispo González Melgarejo. Después de haber servido interinamente el curato de San Fernando, fue nombrado en 1762 para el de Curimón, que ejerció durante diez años, hasta renunciarlo por su mal estado de salud y restituirse à la capital, donde fue capellán de los presidentes Ortiz de Rozas y Amat, y sustituto del de ejército durante siete años.

VICUÑA BERROETA (Tomás de). Natural de la villa de Aranaz, alcalde ordinario de Santiago en 1733.

VIERA (GASPAR). Nació en 1527; pasó à Chile per los años de 1543; en 1558 era vecino de Valdivia y regidor de ella en 1565. Fue muerto por los indios en Codico, en 1579, en las vecindades del fuerte de Quinchilea, que tenía à su cargo.

Creemos que fue hijo suyo Gaspar de Viera Alderete, que en 1614 hacia ya treinta años á que militaba en la guerra de Arauco, en cuya fecha, ejerciendo el cargo de comisario general de la caballería, combatía ardientemente el siste-

ma de guerra defensiva del P. Luis de Valdivia.

Hijo quizás de Viera Alderete fue Maria de Viera, fundadora del colegio franciscano de San Diego.

VIGIL RAMIREZ DE MIRANDA (CARLOS). Asturiano, hijo de José Vigil y de Josefa Ramirez de Miranda. Servia de oficial en el regimiento de infanteria de Asturias, cuando se le confirio el corregimiento de Saña en 10 de Julio de 1761. Al efecto, se embarcó en Cádiz en el mes de Enero siguiente, pero cuando llegó à Lima resultó que el destino le había sido dado á otro, y á pesar de que siguió sobre ello un juicio, nada obtuvo, à no ser que el Rey le prorrogara su nombramiento por dos años en 30 de Junio de 1767. Durante su gobierno fue acusado de haber usurpado los tributos reales, pero habiendo salido absuelto, obtuvo un nuevo nombramiento para Lambaveque en 1780.

En Chile fue superintendente de la Casa de Moneda.

- Por haber fallecido en 1792, en la miseria, se concedió, en 1794, á su viuda Maria Mercedes Toro una modesta pen--sión.

VILCHES (Gil. DE). Capitán. Después de haber servido durante 30 años en la guerra. Laso de la Vega le nombró corregidor de Maule en 21 de Enero de 1630, cargo en el que le volvió à nombrar en 1635.

VILCHES DEOCONOR (WENCESLAO MI WEL). Nació en San Luis en 1773, siendo sus padres Rafael Miguel Vilches de Oconor y Manuela Fernández. Después de haber sido capitán de un buque viajaba entre California y Chile, se estableció en este país, siendo en 1800 nombrado capitán de las milicias de Chanco, y en 1806 comandante de las -lanchas cañoneras de Talcahuano, ba-

Enero del año siguiente con la fragata contrabandista Warren, que apresó. Sirvió como interino la contaduria de Concepción y como propietario la de Cauquenes. Durante la guerra de la independencia peleó en las fuerzas realistas de Talcahuano, mereciendo que el Virrey del Perú le destinase à Chiloé como contador interino. Perdida la causa del Rey en este país, sirvió en Puno como contador de resultas hasta el año de 1821; y hecho prisionero en el Callao por las fuerzas de Cochrane, hubo de seguir á Río Janeiro, v de ahí sucesivamente hasta Inglaterra, Francia y España. En 1824 vivia en Madrid.

Ilizo imprimir dos memoriales de sus méritos, con los títulos siguientes:

«Estracto de los méritos y servicios de don Wenceslao Miguel Vilches de Oconor, según consta de los documentos originales exhibidos en la secretaría del Consejo de Estado, por lo perteneciente à Estado, Guerra, Marina y Hacienda,» (1822). 2 hojas en fol., sin año

«Relación de los méritos y servicios de don Wenceslao Miguel Vilches de Oconor, Administrador General de la renta del tabaco de la provincia de la Concepción de Chile.» (1824). 4 hojasen fol.; sin año ni lugar.

VILLAGRA (ALVARO DE) Hijo natural de Francisco de Villagra, nacido en Chile. Sirviò en la guerra desde que «tuvo disposición personal,» á su costa, con sus armas y caballos. Oñez de Loyola, en 30 de Mayo de 1593 le nombró corregidor de los pueblos de indios de Teno. Colchagua v otros. Fue casado con Ana Mejía, la cual testó, ya viuda, en 1627.

VILLAGRA (Francisco DE). Nació en 1511, hijo natural de Alvaro de Sarria ó Núñez de Sarria, comendador de las encomiendas de Villela y Ruytiéndose en 27 de Julio de ese año con diales de la Orden de San Juan en el la goleta inglesa Topacio, y en 21 de reino de León, y de Ana de Villagra,

VILLAGRA 949

vecina de Santervás de Campos; se embarcó con dirección al Perú en una nave mandada por Juan Sanchez de Vizcaya, en San Lúcar de Barrameda, el 4 de Enero de 1537: así consta del libro de Pasageros á Indias.

Debe haber llegado ese mismo año al Perú, pero lo cierto es que en el siguiente y hallándose en el Cuzco se enroló en la expedición de Pedro de Candia, como tantos otros de los que vinieron à Chile con Valdivia.

En vista del mal giro que llevaba la empresa. Alonso de Mesa y Villagra imaginaron volver al Cuzco para poner en libertad à Diego de Almagro, que estaba en aquella ciudad preso por Hernando Pizarro después de haberle derrotado en las Salinas. Denunciados por algunos de sus compañeros, Mesa fué ejecutado ahí luego, y Villagra debió salvar su vida à la intercesión de Gonzalo Pizarro.

Volvió entonces à ingresar en la hueste de Pero Anzurez, y desbaratada ésta, al cabo de cerca de un año de crueles padecimientos, Villagra se fue à juntar con Valdivia en Tarapaca para venir con él à la conquista de Chile.

Fundada Santiago fué elegido primer regidor del Cabildo en 7 de Marzo de 1541, habiéndole tocado hallarse en la defensa de la ciudad cuando fue atacada por los indios durante la ausencia de Valdivia à las provincias de los promocaes. Fue corregidor de la ciudad en 1546. Un año más tarde, cuando aquel gobernador partia para el Perú le llevó en su compañía hasta Valparaiso, y después de estar embarcado le hizo que se quedase en tierra y le dejó por su teniente de capitán general en Santiago por titulo que le extendió en aquel puesto el 6 de Diciembre de 1547. Desempeñaba este cargo cuando ocurrio el intento de motin de Pero Sancho Hoz, al cual hizo en el acto cortar la cabeza. Labrose con esto sin duda la plena confianza de Valdivia, que à su regreso al Perú le volvió à nombrar su teniente general en Santiago en 22 de Junio de 1549 y más tarde el 9 de Julio le despachaba al Perú en una fragata, entregándole 36 mil castellanos para que de alli le trajese gente, armas y caballos.

Según una carta del Presidente Gasca al Consejo de Indias, fecha 21 de Septiembre de 1549 (Colec. Mata Linares, Acad. de la Hist.) en 20 de Agosto (de ese año) «llegó Francisco de Villagrán, natural de León, que en una fragata Valdivia envió de Chile con dineros para llevar gente, porque dice que según es ancha aquella tierra y de muchos indios y belicosos, tiene necesidad de más de la que llevó».

Villagra, en efecto, cumplió ampliamente su cometido y siguiendo à Chile por el lado oriental de los Andes gastó dos años en la expedición que los españoles llamaron de Yungulo, durante la cual tuvo un encuentro con Juan Núñez de Prado en la ciudad del Barco, la cual hizo, por la derrota de aquél, que quedase sometida à la jurisdicción del gobernador de Chile.

Después de su llegada se avecindó en la Imperial.

Su conducta posterior à la muerte de Valdivia le valió un largo proceso, en el cual se le hicieron las siguientes acusacionos: «que à fin de gobernar las dichas provincias é de se hacer gobernador, sin tener para ello licencia ni facultad nuestra, había hecho junta de gente y campo formado, con el cual hizo muchos daños, delictos y excesos en nuestro perjuicio y de nuestra jurisdicción real, llamandose é intitulándose capitán general é justicia mayor de las provincias de Chile, y en perjuicio de los naturales, vecinos é moradores dellas; y que, especialmente, estando poblada la ciudad de la Concepción, por sus fines y particular interés, la despobló, por llevar consigo la gente que en ella había para la ciudad de Santiago, para se hacer recibir por fuerza por tal capitán é justicia mayor, é

que ansi había ido con la dicha gente à la ciudad de Santiago, à donde por fuerza violenta y con junta de la dicha gente que para ello hizo, se habiahecho recebir por tal capitan é justicia mayor, contra la voluntad de la Justicia é Regimiento de la dicha ciudad, que muchas veces se lo habían estorbado y contradicho; é que después de ansi recebido por fuerza, había ido á los oficiales de la nuestra Real Hacienda é pedidoles que le diesen y entregasen el oro que había en nuestra caja real, é que por no se le querer dar ni entregar las llaves, de su propia autoridad había descerrajado la dicha nuestra real caja y della sacado todo el oro, que fue en mucha cantidad, è lo distribuyó é repartió entre la gente de guerra que consigo tenía, y dió de nuestra real hacienda ocho mill é tantos pesos de oro à los Licenciados Altamirano y de las Peñas por que diesen en su favor el parescer sobre lo que la dicha cibdad de Santiago se lo había pedido tocante al recibimiento quel dicho mariscal Francisco de Villagra les había pedido que hiciesen; è que demás desto, sin tener poder ni facultad nuestra para dar ni repartir indios ni repartimentos vacos en la dicha gobernación, de su propia autoridad è por sus particulares fines, había dado y repartido los indios é repartimientos que había vacos é habían vacado, quitando las rentas y aprovechamientos dellos á nuestra hacienda real, é que los dichos indios que ansi encomendado había, había sido á sus amigos é valedores, para con ellos sustentar los bandos é disensiones que habia é tuvo con Francisco de Aguirre, que pretendia haber sido nombrado por gobernador de las dichas provincias de Chille en el testamento del dicho Pedro de Valdivia que hizo; é que demás desto, el dicho mariscal Francisco de Villagrán, en el dicho tiempo é antes de la muerte del dicho Gobernador, había hecho muchos malos tratamientos é prisiones é fuerzas à los naturales de las

dichas provincias de Chille, por las cuales murieron mucho número de ellos, especialmente veniendo de Tucumán, de los indios que le salieron de paz habia llevado en prisiones è colleras quinientos ó seiscientos indios, de los cuales se le habían helado de frío en un despoblado, doscientos é tantos».

Sabedor el Virrey del Perú de lo que pasaba en Chile, despachó como gobernador á su hijo don García Hurtado de Mendoza, quien luego de su llegada á este país envió preso á Lima á Villagra y Aguirre.

Hubo alli de defenderse de las acusaciones que le habian sido puestas, mereciendo que la Real Audiencia de aquella ciudad le absolviese de ellas por sentencia de 10 de Noviembre de 1559. En 15 de Febrero de 1556 ese mismo tribunal, que tenía à su cargo el gobierno, le nombró corregidor y justicia mavor de la gobernacion. Asimismo Carlos V en 25 de Diciembre de 1554 le había dado el título de mariscal de las provincias de Chile, y en 20 de Diciembre de 1558 le eligió para gobernador propietario de Chile, y le nombró caballero de la Orden de Santiago, en la cual no pudo incorporarse por no haber sido aprobadas sus pruebas. Villagra, mientras tanto, permanecia aún en Lima en Junio de 1561. Tal es, al menos, lo que resulta de la información de servicios de Juan Cepeda, si bien algún historiador dice que llegó á la Serena el 5 de aquel mes y año.

Falleció en Concepción el 15, según unos, según otros el 22 de Febrero de 1563, y según otros (Pleito de los herederos de García de Alvarado sobre pago de salario) el 2 de Agosto. Fue enterrado en la iglesia de San Francisco. Seis meses antes había tenido el dolor de que los indios lematasen á Pedro, suhijo único legitimo, el cual había partido de Santervás en 1555.

Dicese que dejó 120 mil pesos de deudas.

«Era Villagran, dice un contempora-

VILLAGRA

951

neo, de cuerpo mediano y abultado, de rostro largo y alegre, muy valiente por la persona y prudente en cosas de guerra, aunque siempre desgraciado en cualquier cosa que puso mano».

Góngora Marmolejo refiere la muerte de Villagra del modo siguiente:

«Gobernando el reino de Chile Francisco de Villagra con tantas mohindades, viéndose tan enfermo que no podía andar por los grandes dolores que tenía de ordinario en los pies, quiso ponerse en cura, porque le fatigaban mucho, contra el parecer de los amigos que tenia, á morir o vivir lo que Dios fuese servido hacer del, encomendándose à un médico que tenía plática de dar unciones con azogue preparado con otras muchas cosas, se puso en sus manos.

«El médico, llamado bachiller Bazán, lo tomó á su cargo, aderezándole un aposento que estuviese abrigado, por ser mitad de invierno, lo comenzó à curar, estando siempre este médico con él. Como las unciones le provocasen sed, estando el médico un día ausente, pidió à un criado suyo le diese una redoma; no se la queriendo dar, porque la orden que tenía era ansi, no dándosela su criado se la dió un pariente suvo, casado con una hermana de su mujer, llamado Mazo de Alderete, de la cual agua bebió todo lo que quiso. Acabado de beber, se sintió mortal, y se mandó llamar al médico que le curaba: luego que vino, tomándole el pulso le dijo ordenase su ànima, porque el agua que había bebido le quitaba la vida: hizolo ansi, que se confesó y rescibió los sacramentos de la Iglesia. Apretándole la enfermedad, desde a poco hizo testamento, y nombro por gobernador hasta que el Rev provevese, à Pedro de Villagra, su general, por virtud de una provisión que tenia del Audiencia de los Reyes, en que por ella le concedia pudiese nombrar persona que estuviese en el gobierno como él propio. Este testamento se metió en la caja del Rey, y que allí se guardase, haciendo cargo á los oficiales

hasta el fin de su vida. Muerto Villagra, abrieron la caja para ver à quien dejaba nombrado, que no lo había querido decir: hallaron que à Pedro de Villagra dejaba en su lugar. Luego lo recibieron en el Cabildo, y dió orden como se enterrase en un monasterio de frailes de la Orden de San Francisco, en cuyo hábito murio, llevándole delante honra-

damente su estandarte y guión.

«Era Francisco de Villagra cuando murió de edad de cincuenta y seis años, natural de Astorga, hijo de un comendador de la Orden de Sant Juan, llamado Sarria: su padre no fue casado: su madre era una hijadalgo principal del apellido de Villagra. Gobernó en nombre del rey don Felipe dos años y medio con poca ventura, porque todo se le hacía mal: era de mediana estatura, el rostro redondo con mucha gravedad y autoridad, las barbas entre rubias, el color del rostro sanguino, amigo de andar bien vestido y de comer y beber: enemigo de pobres: fue bien quisto antes que fuese gobernador, y mal quisto después que lo fue. Quejábanse dél que hacía más por sus enemigos, á causa de atraellos á sí, que por sus amigos, por cuyo respeto decian era mejor para enemigo que para amigo. Fue vicioso de mujeres y mohino en las cosas de guerra mientras que vivió: sólo en la buena muerte que tuvo fue venturoso; era amigo de lo poco que tenía guardallo; más se holgaba de rescebir que de dar.»

Llamóse su mujer Cándida de Mortesa, la cual consta obtuvo licencia para pasar á Indias en 9 de Abril de 1554, con un hijo suyo, una criada y dos mujeres, à quien trajo à Chile cuando vino de gobernador. Era hermana de Agustin de Cisneros, obispo que fue de la Imperial: falleció en Octubre de 1572.

Villagra dejó tres hijos naturales, Alvaro, de edad de 14 años, alguacil mayor que fue de gobernación en 1592; à Francisco de 12, y à Isabel de Villagra, que casó con Juan Fernández de Montoya, los cuales hubo en una señora soltera, bien nacida, de Córdoba, en ausencia de su mujer.

VILLAGRA (GABRIEL DE). Capitán, nació en 1519, tío de Francisco de Villagra, con cuya madre era primo.

Vino con Pedro de Valdivia en su segundo viaje.

Después del regreso de aquél del Perú, acompañó à Francisco de Villagra en su vuelta à ese país y hallándose en Arequipa recibió título de capitán à fin de reclutar gente para Chile; de allí se fue con la que logró reunir camino del Sur hasta juntarse con su sobrino en el valle de Sococha para continuar su viaje à Chile. Se hallaba avecindado en la Imperial en 1558.

En un título de encomienda de indios que Francisco Villagra le dió en la Imperial en 9 de Diciembre de 1562, constan muy por extenso sus servicios:

«Por cuanto vos el capitán Gabriel de Villagra sois caballero hijodalgo y de las personas más preeminentes que hay en estas provincias, é, como tal, os habéis mostrado en el servicio de Su Majestad en el descubrimiento, conquista, población, sustentación y pacificación de ellas, y le habéis servido en estas partes de Indias de más de diezisiete años ha que á ellas pasásteis, siempre en cargos y negocios de mucha calidad é importancia, y haciendole muchos y muy señalados servicios: y luego que llegásteis al reino de Tierra Firme, en la armada en que vino el visorrey Blasco Núñez Vela, os aderezásteis alli de armas y caballos y de todo lo demás necesario á la guerra, y fuisteis à la jornada que en aquella sazón hizo á la provincia de Veragua Alvaro de Torres, que á ella fue por general, y en ella servisteis en todo lo que se ofreció, en lo cual se pasaron muy excesivos trabajos, por no querer venir los indios de paz; y sucedió amotinarse un soldado llamado Antonio Vaca, que siempre, por la gran amistad que entre vos y él había, érades de una camarada, y sin daros parte de su motin, junto ochenta hombres v con ellos amaneció un día amotinado, no quedándole al general de la dicha jornada más de treinta, la más flaca gente del campo; y queriendo el dicho Vaca con su gente dar en la del dicho general, que en servicio de S. M. estaba, os pusisteis de la parte del dicho Alvaro de Torres, el cual tuvo en tanto vuestra persona, que perdió el recelo que tenia de ser desbaratado por los del dicho motin, aunque tanta ventaja tenian; é viniendo ya caminando el dicho Antonio Vaca y su gente á la posada del dicho general para matalle, y estando el un campo y el otro en arma, le salisteis al encuentro y tratásteis con él que hubiese paz entre él v el dicho general, y mediante sola vuestra persona, por la gran amistad que habiades tenido con el dicho Vaca v por complaceros, tuvo por bien de hacer lo que le rogásteis; é así los concertásteis é disteis orden cómo cesó el dicho rompimiento é muerte del dicho general, que fue un señalado servicio que en ello à Su Majestad hicisteis; y por ser uno de los capítulos que para la pacificación de esto pusisteis que se despoblase aquella provincia y se viniesen al reino de Tierra Firme, lo hicieron asi, y venisteis por tierra de guerra, padeciendo grandes infortunios, trabajos y necesidades, en camino de más de trescientas leguas, peleando muchas veces con los indios é abriendo caminos por los montes, trayendo las comidas à cuestas é por despoblados, padeciendo hambre y cansancio; y así llegásteis á la ciudad de Panamá, á donde os embarcásteis y venisteis á la ciudad de los Reves del Perú, que à la sazón estaba en ella Francisco de Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, que tenia alzada y tiranizada la mayor parte de los dichos reinos contra el servicio de S. M., é por el dicho maestre de campo fuísteis persuadido con muchos ofrecimientos é promesas

para atraeros à servir en la dicha rebelión é avudar al dicho Pizarro, lo cual por vos entendido y recelando no os compeliesen à ello por fuerza, secretamente os absentásteis de la dicha ciudad; é temiendo ser preso por los dichos tiranos, no entrásteis en otra parte alguna; é ansi anduvisteis fuera de poblado, hasta que os juntásteis con el capitán Antonio de Ulloa para venir á estas provincias, y en su compañía venisteis hasta Atacama, donde tuvisteis nueva que Diego Centeno, capitán de S. M., había desbaratado á otro del dicho Gonzalo Pizarro en la ciudad del Cuzco: v sabiendo esto, dejasteis vuestro camino y volvisteis à juntaros con el dicho Diego Centeno, y en su compañía os hallasteis en la batalla de Guarina contra el dicho tirano, en la cual os mataron el caballo de un arcabuzazo v quedásteis á pie entre los arcabuceros de la parte contraria, y de alli salisteis mal herido, con mucho peligro y riesgo, v os robaron toda la hacienda que teniades; v preso, fuisteis llevado al dicho Francisco de Carvajal, maese de campo, el cual os mando ahorcar; y estando va confesado é para ejecutallo, os perdonó el dicho Gonzalo Pizarro á intercesión de muchas personas que se lo rogaron; é después del rencuentro de Xaquijaguana, por más servir á S. M., venisteis en compañía del gobernador don Pedro de Valdivia, que haya gloria. á estas provincias, y gastásteis para ello gran cantidad de pesos de oro en armas y caballos, esclavos y otras cosas; v después de llegado à esta gobernación, enviándome al Perú el dicho Gobernador para hacer gente v traer socerro, volvisteis en mi compañía por su mandato, y llegados que fuimos à los dichos reinos del Perú, os di conducta de capitán para que en la ciudad de Arequipa hiciésedes hasta doscientos hombres; asi hicisteis v estuvisteis alli, gistando gran cantidad de pesos de oro en sustentar los soldados y dalles socorros de armas y caballos, todo á vuestra costa, y hicisteis cantidad de gente, y por excusar escándalo, por haber poco tiempo que estaba aquel reino allanado de la rebelión de Gonzalo Pizarro, dejando orden cómo saliesen divididos por cuadrillas, con doce de ellos fuisteis à esperar los demás en Cotagaita. v alli se juntaron los ciento de ellos v los llevásteis al valle Sococha, donde me esperásteis hasta que vo llegué, é os mandé volver à recoger los que no habian llegado, v en el dicho valle de Cotagaita estuvisteis un mes, con gran trabajo, esperando que se acabasen de juntar; v con noventa hombres que allí llegaron, vinisteis en mi busca para los juntar con el demás campo que vo tenia; é así se hizo, v se comenzó à hacer la jornada, è padeciéndose en ella muchos trabajos de hambre, frío y guerras con indios, donde se descubrieron muchas tierras y provincias hasta allí no vistas, é que algunas de ellas están al presente pobladas de españoles, llegamos à la ciudad de Santiago; en toda la cual dicha jornada servisteis con cargo de mi lugar-teniente en todo lo que se ofreció, con mucho cuidado y diligencia y como hombre de mucha calidad y confianza, ciencia y experiencia; y después de llegado á esta gobernación. estuvisteis en la dicha ciudad de Santiago juntando v haciendo gente v re formandola para que luego sirviesen, como los trujisteis al socorro de esta provincia y los metisteis en esta ciudad Imperial, y de ella salisteis con treinta hombres por mandado del dicho Gobernador, v fuísteis á ayudar á poblar la ciudad Rica, é poblada, atravesásteis la cordillera de la nieve en busca de más minas de plata; y después que los naturales de la provincia de Arauco mataron al dicho Gobernador é à la gente que consigo traia, venisteis en mi compañía à socorrer esta dicha ciudad, que se tenía por cierto la querían cercar los dichos naturales, y estaba puesta en mucho riesgo è peligro; é à la vuelta que volvimos à la ciudad de Santiago,

953

andando en sus términos el capitán Lautaro, indio muy belicoso, que había sido el principal en la muerte del dicho Gobernador, é traia alterados y rebelados muy gran cantidad de indios en junta general, desasosegando á los que entonces estaban de paz, haciendo muchos robos, daños é muertes, os hallàsteis contra él en la guazábara que se le dió, en la cual servisteis à S. M. con cargo de capitan de la infanteria, y fuisteis mucha parte para que el dicho Lautaro fuese desbaratado, preso y muerto, lo cual fue un señalado servicio que se hizo à S. M.; é después que don García de Mendoza entró en estas provincias, os hallásteis en su compañía en el allanamiento y pacificación de los naturales de Arauco y Tucapel y en todas las guazábaras y rencuentros que ce dieron y en lo demás que se ofreció v por el os fué encargado y mandado, con vuestras armas v caballos v esclavos, sirviendo à su Majestad, como siempre lo habeis hecho; y en su real servicio os habéis hallado muchas veces en grandes peligros, riesgos é trabajos de hambre, frios, cansancios y guerras con los naturales, peleando con ellos, à pie y à caballo, en sierras, montes, ciénegas v llanos, rompiendo sus fuertes, albarradas y malos pasos, señalando en ello vuestra persona, como caballero muy servidor de S. M., saliendo muchas veces mal herido; é habéis gastado mucha suma de pesos de oro en dar socorros à soldados, de armas, caballos y otras cosas, á tiempo que valian á muy excesivos precios, y en sustentallos en vuestra compañía y casa, que siempre la habéis tenido y sustentado como persona de mucha honra, autoridad y calidad, y gastando en ello gran cantidad de pesos de oro, é habéis cumplido é obedecido los mandamientos del dicho gobernador don Pedro de Valdivia é mios, è lo que por él é por mi os ha sido encargado y mandado lo habés hecho, como bueno y leal vasallo de S. M. y celoso de su real servicio, dan-

do de todo la cuenta que están obligados á dar los caballeros de vuestra calidad e profesión, sin jamás haber recibido paga ni socorro alguno, ni haber deservido á Su Majestad, é ha más de cuatro años que estáis en la sustentación de esta ciudad Imperial, en los cuales ha estado muchas veces puesta en gran riesgo y peligro; y en ella habéis tenido vuestra casa poblada, sustentando y atrayendo á ella los caballeros servidores de S. M. que han servido en esta gobernación; y para perpetuaros en ella, os casásteis é tenéis vuestra mujer é hijos y familia».

Parece ser este el Gabriel de Villagra à quien procesó el obispo de la Imperial como inquisidor ordinario por ciertas palabras «malsonantes».

VILLAGRA (GABRIEL DE). Nació en la Imperial en 1559, Era hijo de Gabriel de Villagra y sobrino de Pedro de Villagra.

La siguiente real cédula hace relación de los servicios de un Gabriel de Villagra, que acaso no sea este de que tratamos.

«El Rey.—Mi gobernador de las provincias de Chile, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

«El alfèrez Gabriel de Villagra nos ha hecho relación que Pedro de Villagra, su tío, pasó à las provincias del Perú, habrá cuarenta años, donde me sirvió en cargos de maese de campo v general por muerte de Valdivia, y que en esas provincias asimismo lo ha hecho, pacificando y poblando muchas ciudades de ellas, en que gasto mas de sesenta mil ducados, y que, en consideración de ello, le hiciese merced del repartimiento de Parinacocha, que es en las dichas provincias del Perú, del cual gozó muy poco, y por no tener hijos quedo vaco; y que también lo ha hecho Garcia (sic) de Villagra, su padre, difunto, en compafila del dicho su tio, más de veinte y cuatro años; y para hacer el viaje vendió toda su hacienda, que fue mucha, à

VILLAGRA VILLAGRA 955

cuya causa quedo él y doña Luisa Osorio, sus hijos, muy pobres; v que demás de todo lo sobredicho me ha servido de ocho años á esta parte en el mi reino de Portugal, de soldado, sargento v alférez y en todas las ocasiones que en este tiempo se han ofrecido, como de todo ha constado en mi Consejo de las Indias, por ciertas informaciones y recaudos que en él fueron presentados, suplicándome, atento à ello, le hiciese merced del dicho repartimiento de Parinacocha que tenía el dicho su tio, ú de otro cualquiera que estuviese vaco, ó vacare: v visto por los del dicho mi Consejo y los dichos recaudos de que arriba se hace relación, porque acatando lo sobredicho, tengo voluntad y es justo que el dicho Gabriel de Villagra reciba merced, os mando le tengáis por muy encomendado, y que, conforme à la calidad de su persona y servicios de los dichos su tio v padre v suyos, le gratifiquéis v déis de comer en esas provincias y en los tributos de indios que en ellas hubiere vacos ó en los que primero vacaren, y en lo demás que se le ofreciere le ayudéis, honréis v favorezcáis, que en ello me terné por servido.

«Fecha en Almansa, à dos de Marzo de mil y quinientos y ochenta y seis años.—Yo et Rey.—Por mandado de Su Majestad.—Matheo Vásquez.—Seña-

lada del Consejo».

Detallada relación de los servicios del Gabriel de Villagra chileno contiene la encomienda que Vizcarra le extendió

en 20 de Marzo de 1599:

«Por cuanto vos don Gabriel de Villagra sois caballero notorio, y como tal ha veinte y tres años que servis à S M. con mucho gasto y lustre de vuestra persona, habiendo principiado en la frontera de la Imperial, donde nacisteis, sirviendo en ella con mucha puntualidad y hallándoos en todos los reencuentros, alcances y trasnochadas que en la dicha frontera se hicieron el tiempo que estuvisteis en ella, hasta que por mejor servir à S. M. subísteis

en compañía del mariscal Martin Ruiz de Gamboa, siendo gobernador, à las ciudades de Valdivia, Osorno y Villarrica, à la pacificación de los indios que en aquella sazón se habían rebelado; hallándoos en todas las malocas, reencuentros y trasnochadas que á los dichos indios se les hicieron, sustentando en dicha jornada muchos soldados à vuestra costa; y habiendo los indios de guerra quemado un fuerte en términos de la ciudad Rica, estando el dicho Gobernador con su campo dos leguas del dicho fuerte, y enviando al capitán Ginés Navarrete al alcance y castigo, salisteis con él de trasnochada y al amanecer se alcanzaron los indios, con los cuales se tuvo una refriega en que os señalásteis, y haciéndose en el enemigo muy buena suerte, que fue mucha parte para la pacificación de aquellos naturales, en la cual jornada servisteis à S. M. muy aventajadamente: y luego venísteis à la ciudad Imperial en compañía del dicho Gobernador, de donde despachó al capitán Pedro de Olmos al socorro de dicha ciudad de Engol, que se tuvo nueva que estaba cercada, y fuisteis en su compañía, acudiendo á todas las partes donde en aquella comarca se hacía la guerra, con mucho lustre v puntualidad, sustentando siempre soldados á vuestra costa; y de alli volvisteis à estar de presidio à la Impeperial, que es la frontera de más riesgo y trabajo que hay en este reino, y estando en ella vino por gobernador don Alonso de Sotomayor, y estando en -Santiago, envió á las ciudades de arriba à su hermano el general don Luis de Sotomavor, en cuva compañía fuísteis, sin ser apercebido, por pareceros que era jornada en que à S. M. haciades más servicio; y yendo con dicho general à los términos de Valdivia y al fuerte de Libén, donde había más de cuatro mil indios fortificados impidiendo el paso por donde había de pasar à hacerse la guerra, y sobre el pasaje se tuvo con los indios una grandisima ba-

talla, en que al tiempo del Santiago y cerrar con el fuerte, fuisteis uno de los primeros que os arrimásteis al baluarte v albarrada, recibiendo en ella muchas pedradas v galgas, de que salisteis muy lastimado, asistiendo con seis compañeros grandisimo tiempo en el dicho puesto, con notable riesgo de la vida, hasta que, visto por el dicho general no ser posible ganar ni romper el dicho fuerte, os mandó retirar, siendo necesario para haberlo de hacer mandarlo tres veces, y así lo hicísteis, habiendoos este dia aventajado, tomando siempre los puestos más peligrosos; y de ahí á algunos días el dicho general volvió à acometer el dicho fuerte por mar y por tierra, y para tomarlo era necesario llevar algunos caballos, como lo hicieron, por el agua, con notable riesgo de los que los llevaban, en balsas, y habiéndose escogido para este efecto entre doscientos hombres, de ellos diez, vos fuisteis uno de ellos y de los primeros que saltaron en tierra; y así con esta prevención fueron los dichos indios desbaratados y echados de su sitio. habiendo vos servido en toda aquella jornada, que fue muy trabajosa, con mucha puntualidad; hallandoos á poblar el fuerte de españoles que en aquella provincia de Libén se hizo, de adonde resulto conseguirse con ello la paz, que hasta hoy los indios han conservado; v luego, por hacer más servicio á S. M., entrásteis con el gobernador Jon Alonso de Sotomavor en el campo y ejército que juntó para hacer la guerra à los indios de Arauco y Catirav, y estando alojados en la provincia de Mareguano dieron una noche en el real más de seis mil indios al amanecer, y fuisteis uno de los primeros de sólo siete que en compañía del general Lorenzo Bernal de Mercado se hallaron à caballo v salieron al rebato, en compafila del cual rompisteis, con notable riesgo de la vida, el escuadrón de los indios, sin poderlos retirar, hasta que, segunda vez, habiéndose reforzado al-

guna gente, se juntó con ella el dicho general, v vos con él segunda vez volvisteis à arremeter v se retiraron los indios, con lo cual se tuvo una gran victoria, habiendo sido la causa de ella el dicho general y los que con él se hallaron, de los cuales fuisteis vos el primero: y después, andando en compañia del dicho Gobernador, fuisteis uno de cuarenta hombres que se emboscaron en la provincia de Chipino, en compañía del maestre de campo Alonso García Ramón, donde se mataron más de ochenta indios, v vendo vos arremetiendo à una manga de ellos que se habian reforzado, os mataron el caballo, y, hallandoos à pie, os arrojásteis por una quebrada abajo, tras los indios que iban desbaratados, y con mucho riesgo de vuestra vida sacâsteis preso de la dicha quebrada á un indio cacique muy belicoso que trajisteis atado, al Gobernador, habiendo peleado este dia muy aventajadamente; y luego fuisteis en compañía del dicho Gobernador y le avudásteis à poblar el fuerte de la Trinidad v Espíritu Santo, avudando con vuestros vanaconas y caballos á acarrear la madera y adobes, y muchas veces los haciades por vuestra propias manos é persona, para más mostrar el celo y ánimo que teniades de servir à S. M.; val talar de las comidas, siempre érades de los primeros que metian mano al espada á hacello; v al fin vos quedásteis en compañía del dicho Gobernador à invernar en el dicho fuerte de la Trinidad, de adonde saliades à todas las corredurias, malocas, trasnochadas v escoltas, con mucha puntualidad, y pasásteis en el dicho fuerte muchos trabajos y necesidades; y luego el año siguiente salisteis de alli en compañía del dicho Gobernador y os hallásteis con él á la población que hizo del fuerte de Purén, donde servisteis con muchas ventajas y avudásteis à edificar el dicho fuerte, hallándoos de los primeros en todos los reencuentros que alli se tuvieron con los indios, que eran muy ordinarios,

por ser la gente de aquella provincia tan belicosos; y habiéndoos quedado à invernar en el dicho fuerte en compañía del maestre de campo Alonso García Ramón, os hallásteis con él á tiempo que los indios pusieron cerco al dicho fuerte, acudiendo á todo lo que se os mandaba, con toda puntualidad, y siendo de los primeros en todas las ocasiones; finalmente, pasasteis en dicho fuerte muchos trabajos y hambre, por haber sido aquel año tan lluvioso que estuvo el dicho fuerte á punto de anegarse, en el cual asistísteis hasta que se despoblo; y de alli vinisteis à la frontera de la Imperial, de adonde, teniendo nueva querian dar los indios en el fuerte de Maquegua, os enviaron con diez soldados á su defensa, lo cual hicisteis recogiendo toda la gente que andaba derramada, y con vuestra solicitud y maña se puso el fuerte en tanta defensa que, aunque vinieron à él cuatrocientos indios, no ganaron nada, antes saliendo vos à ellos y hallando ocasión en una cuadrilla de indios de à caballo, arremetisteis à ellos y los rompisteis y por vuestra mano alanceásteis al más valeroso de ellos y el que los acaudillaba, v hasta que os mataron el caballo os retirásteis con notable riesgo de vuestra vida, sin género de pérdida, y los indios se fueron sin hacer ningún daño, lo cual fue mediante la traza y cuidado con que reparásteis el dicho fuerte, que fue negocio de mucha importancia, por seraquella frontera la llave de toda la guerra de la Imperial y Villarrica; después de lo cual, siempre anduvisteis en toda la guerra que el dicho gobernador don Alonso y su coronel y capitanes hicieron, siempre con mucho lustre y sustentando soldados à vuestra costa; y de alli, os enviaron à la frontera de la Villarrica, y, estando en ella, se tocó arma, á la cual salió el capitán Pedro de Maluenda con solos catorce hombres v vos entre ellos, y llegando el enemigo, que por estar fortificados à ribera de un monte, no se pudieron romper ni hacer .

en ellos ningún efecto, y ellos muchos y los españoles pocos, hasta que conociendolo, acordo el dicho capitán retirarse, y vendo de esta suerte, cayó del caballo el dicho capitán y sobre defenderle hirieron à muchos españoles, hasta que conociendo los dichos indios tanta ventaja v por nuestra parte tan poca gente, con ánimo diabólico cerraron á tomar à manos al dicho capitán, y por vos, por defenderle, arremetisteis muchas veces à los indios, hasta que le mataron, y á vos el caballo, y quedásteis à pié en medio de ellos, y con la espada en la mano os fuisteis retirando en demanda de los españoles que ya iban desbaratados, y estando detenidos en un mal paso tuvisteis lugar de alcanzarlos y llegar á ellos, con cuatro heridas, pasado el rostro y ambos brazos y la ingle, y os sacaron en ancas, con conocido riesgo de la vida, y que, si no fuerades tan animoso, la perdiérades. Luego, viniendo el coronel Francisco del Campo al socorro de la muerte del dicho capitán, junto cien hombres y fue à hacer el castigo à la provincia de Lincova, v vos, aún no bien sano de las heridas, fuísteis en su compañía y ayudásteis á sacar todas las comidas y quemar la casas, y estando un dia el dicho coronel en el real con sólo catorce hombres y vos uno de ellos, dieron à mediodía un escuadrón de cuatrocientos indios en el dicho real, tan de repente y sin ser sentidos, que los tuvieron tomados casi à manos, y tanto, que de los catorce hombres que eran se apoderaron los enemigos de las ocho espadas y cotas y del real, y los espanoles les dejaron dentro ocupados en el pillaje, con que tuvieron lugar de salirse retirando à pié con los caballos del diestro, por no haberles dado lugar para subir en ellos, hasta que algo descuidados se juntaron con el coronel siete hombres, siendo vos uno de ellos, y arremetieron à los indios, que por estar divertidos en el saco del dicho real, estaban desparramados, conque hubo lu-

957

958 VILLAGRA VILLAGRA

gar de rompellos y desbaratallos, y véndose siguiendo al alcance, arremetisteis à un escuadron y matásteis à un indio belicoso y le quitásteis una espada que había robado y la dísteis á Diego de Villarroel, que era suya; y yendo siguiendo el dicho alcance, llegaron setenta hombres que estaban en la escolta, en ocasión que teniendo el dicho coronel y los que con él ibades arrinconados los indios en una montaña, hubo lugar para que apeándose toda la gente no escapase tan sólo un indio de los que alli estaban, de suerte que mataron ciento y veinte, habiéndoos este dia señalado v peleado como muy valeroso soldado; y vuelto de esta jornada, luego hicisteis otra en compañía del mismo coronel, que fue à hacer la guerra á los indios de las cabezadas de la Imperial, v estando el campo alojado en unas chácaras talándolas, salieron de la emboscada un escuadrón de indios, con tanto impetu y furia, que pusieron en aprieto à los nuestros, y apellidando el coronel gente, fuisteis vos uno de los primeros que os hallásteis à su lado, y con otros que acudieron arremetió à los indios y los desbarató y se arrojaron por una quebrada, y mandando que á piè se arrojasen los nuestros por ella tras los indios, fuísteis vos uno de los primeros que lo hicieron, acudiendo siempre con mucho valor á los puestos de mayor riesgo, y en la jornada sustentásteis muchos soldados á vuestra costa, procurando que nadie os hiciese ventaja en ninguna ocasión, antes vos en las que se ofrecian la haciades à muchos. Después de lo cual, habiendo venido por gobernador de este reino Martin García de Oñez y Lovola, en ocasión que estábades en la frontera de la ciudad Rica fuisteis por el Cabildo y vecinos de ella nombrado por procurador general, para que, como tal, viniesedes à dar cuenta al dicho Gobernador de las cosas tocantes al reparo y conservación de la dicha frontera, como lo hicísteis: y demás de esto, entrásteis en

su compañía á socorrer la gente de Arauco y avituallarla; y hecho esto, fuisteis à la jornada de Tucapel, sustentando en ella soldados; y otro año siguiente entrásteis con el mismo Gobernador à hacer la guerra à la provincia de Catiray y Mareguano, de á donde por un nuevo camino jamás usado fuisteis asimismo en su compañía por los pinales à las provincias de Tucapel, yendo à salir á Arauco; sirviendo en este viaje v en todos los demás con mucho lustre, sustentando siempre muchos soldados à vuestra mesa. Luego fuisteis en su compañía v os hallásteis en la jornada que se hizo á las provincias de Purén, donde por haber mucha gente chapetona, que eran los que trajo el maestre de campo don Gabriel de Castilla, sustentásteis mucha gente de ella y á muchos dísteis caballos, y ayudásteis á poblar el fuerte que en la dicha provincia de Purén se pobló, que se llamó San Salvador de Cova, acudiendo con mucha puntualidad à todo lo que se os ordenaba, y à las armas y escoltas que tan ordinarias eran, por ser la gente tan belicosa, en la cual dicha provincia os hallásteis en compañía del capitán Gines de Navarrete que con veinte hombres había ido á tomar un paso, v estando en él, dieron de repente en los dichos veinte hombres más de mil indios. siendo vos uno de los que más se señalaron este día, rompiendo muchas veces las mangas que los indios traían echadas, y apellidando la gente con mucho riesgo de vuestra vida, aventurándola este día muchas veces, v últimamente arremetisteis à todo el escuadrón con otros seis compañeros, y no pudiéndolo romper por estar tan cerrado, cavó en medio del don Alonso de Córdoba, v habiéndole quitado el caballo, v queriéndole tomar à manos, ape-Ilidando vos v el capitán Pedro de Olmos v otros cuatro o cinco compañeros, que por todo fuisteis siete, los cuales arremetisteis à los indios y os pusisteis entre ellos, y el dicho don Alonso, que VILLAGRA VILLAGRA

ya le venían echando mano y á pié, quedó rebatiendo las lanzas que le ofendian, estuvisteis con los demás compañeros grandísimo rato, é resistiendo todos el escuadrón de los indios, dando lugar à que ganasen tierra, como lo hizo el dicho don Alonso, estando todo este tiempo en pié quedo, recibiendo muchas lanzadas y flechazos, hasta que viendo estaba ya en salvo v en ancas, dejasteis el puesto, sacando del vuestro caballo con diezisiete heridas y desangrado, que fue menester para asegurar vuestra vida subiésedes en un caballo de un indio, dejandole el vuestro desangrado; habiendo este día peleado con grandísimo valor y riesgo de vuestra vida y librado de la muerte al dicho don Alonso, sacandole à lanzadas del escuadrón donde había caído; v de ahí à tres dias venian al mismo fuerte cien indios de á caballo con ánimo de llevarse las vacas, dejando emboscados otros quinientos de á pié, y al salir del arma fuisteis uno de los primeros que siguieron al capitán Andrés Valiente, y quitando las vacas à los indios, que las llevaban por delante, los fuisteis siguiendo y ellos retirándose, hasta meter los nuestros en su emboscada, donde se hicieron fuertes, y apellidando gente junto el dicho capitan algunos, siendo vos uno de los primeros que con él pasásteis un mal paso, y luego muchos, conque se echaron los indios al monte, y vos sacasteis el caballo con muchas heridas, habiendo sido en esta ocasión uno de los que en más riesgo anduvieron y siempre en los puestos más peligrosos; v luego otro día siguiente vinieron al mismo real cien indios de á caballo con ánimo de que, véndolos siguiendolos, nos metiéramos en una emboscada que dejaban de dos milindios de à pié; v saliendo à esta arma el mismo Gobernador y los que con él iban fueron siguiendolos dichos indios, hasta que siendo conocida su traición, mandó el Gobernador hacer alto, y os envió en compañía de otros doce con el maestre de campo don Gabriel de Castilla á descubrir el lugar do se tenía sospecha de emboscada, la cual se descubrió y mostrò con tanto impetu que le fue forzado al dicho Gobernador bajarse à buscar mejor sitio, y viniendo con este presupuesto, venian los indios con tanto impetu, que obligó al dicho Gobernador, sin mandar disparar la arcabucería, rompiesen por ellos los de á caballo, siendo vos uno de los primeros que lo hicísteis à vista del mismo Gobernador, rompiendo el escuadrón muchas veces, é fueron desbaratados y muertos algunos y se retiraron y echados á la ciènega con victoria nuestra, habiéndoos en esta ocasión señalado y mostrado mucho ánimo y valor, acudiendo á todas partes muy á satisfacción del dicho Gobernador y de todos. Luego de alli salisteis en compañía del dicho Gobernador para entrar con él à hacer guerra à Tucapel, y habiendo llegado à Engol, vino nueva como el fuerte v españoles de Purén estaban cercados v sobre ellos toda la tierra, y el dicho Gobernador empezó á juntar gente, y por ser la jornada de mucho riesgo, se excusaban algunos, y vos luego os ofrecísteis à ser el primero, como lo fuísteis, y en compañía del maestre de campo don Gabriel de Castilla futsteis al dicho socorro, caminando toda la noche, v al amanecer se dió vista al dicho fuerte, que sobre si tenia cinco mil indios de á pie v ochocientos de a caballo, los cuales, visto entrar tan buen socorro, se deshicieron, viendo con la orden que se entraba y la que los cercados tuvieron, animandose con el socorro, de suerte que juntándose los que fueron al socorro y los socorridos, se fue en busca del enemigo, el cual se retiró sin osar esperar, que fue negocio de gran importancia y jornada en que a Su Majestad servisteis muy mucho. Luego entrásteis en Arauco otra vez con el dícho gobernador Martin Garcia, que fue la última cuando la nombro por ciudad è como tal la intitulo San Felipe de

959

Arauco, y hizo alcalde y cabildo y puso rollo; y desde alli os envió con treinta hombres à socorrer la Imperial, y por ser los más de ellos chapetones, encabalgásteis los más de ellos en esta jornada, y sustentándolos todos à vuestra mesa, los llevásteis sin azar á la dicha Imperial, que en aquella sazón estaba en mucho riesgo y falta de gente, en que à Su Majestad hicisteis mucho servicio. Después de lo cual, habiendo muerto los indios al gobernador Martin García de Lovola v con él cincuenta hombres, de cuya avilantez y tan gran victoria, los indios no solamente de guerra sino aún los de paz, la hacen y se van alzando, estando vos en la frontera de la Villarrica, por ser persona tal, toda la ciudad y cabildo de ella os eligieron y nombraron por procurador para que me viniésedes à dar cuenta del estado y riesgo en que aquella frontera estaba, por ser cabo de parte v tener siete fronteras que guardar y me pidiésedes municiones para su reparo, como con mucha puntualidad y cuidado lo hicisteis, embarcándoos por la mar, y hallandome en esta ciudad de la Concepción y habiendo negociado conmigo lo tocante à vuestra ciudad, é yo proveido lo necesario á ella, pudiéndoos volver por la mar à vuestra casa, para hacer à Su Majestad más servicios, no lo habéis hecho ni pedidomelo, antes os estáis de vuestra voluntad en mi compañía, acudiendo á todo lo que se os ordena v manda con mucha puntualidad y lustre, como siempre lo habéis hecho, imitando á vuestros antepasados, por ser, como sois, nieto del capitan Gaspar de Villarroel, que fue uno de los más preeminentes caballeros que entraron en la conquista y pacificación de este reino, habiendose hallado primero en servicio de Su Majestad en los reinos del Perú contra el tirano; y ansimismo sois hijo legitimo del general Gabriel de Villagra, uno de los más preeminentes caballeros que después de haber servido á Su Majes-

tad contra el tirano, en las guerras del Perú, entro á la conquista y pacificación de este reino con mucho lustre y gasto, metiendo à su costa mucha gente y soldados por la gran cordillera nevada, viniendo por ella en compañía del adelantado don Francisco de Villagra, su sobrino y primo vuestro, haciendo en el viaje oficio de capitán, y después por sus muy calificados servicios, partes y calidad, fue general de todo este reino, sirviendo á Su Majestad en este oficio con mucha fidelidad v excesivo gasto y costa, con lustre de muy aventajado caballero, y fue en este reino casado y tuvo seis hijos, los cuales han servido con mucha ventaja à Su Majestad, v son muertos los cuatro, v los dos están sirviendo actualmente en la guerra, como al presente vos lo hacéis, siendo hijo del dicho general, en quien fueron encomendados algunos indios, los cuales acertaron á ser de los rebeldes v que jamás dieron algún aprovechamiento, de suerte que el dicho general murió sin ser remunerado n gozar sus servicios, y lo mismo don Juan de Villagra, su hijo mayor y sucesor, el cual murió en la frontera de la Imperial, dejando cuatro hijos sin género de recursos, y con ser los indios que por su muerte vacaron de las calidades referidas y de parte de sus hijos y sobrinos vuestros, estando vos, cuando vuestro hermano muriò, sirviendo ac tualmente en la guerra, pedisteis è instasteis al gobernador Martin García de Lovola diese algunos indios à los dichos vuestros sobrinos, poniendole por delante las justas causas que había para que hijos, nietos y biznietos de padres tan meritorios no quedasen tan desamparados y con tanta necesidad y pobreza, no lo hizo, de que á todo el reino causo mucha lastima y escandalo, y vos, no embargante ser casado y tener cuatro hijos y pasar extrema necesidad, tenéis à los dichos vuestros sobrinos en vuestra casa, y los sustentáis y alimentáis con mucho trabajo y necesidad, y con esta dificultad, sin reparar en ello, acudis de ordinario à servir à Su Majestad con mucha puntualidad, v en este ministerio ha veintidos años

que os ocupáis».

Fue cautivado por los indios en la destrucción de Valdivia en 1599. Un día que le trajeron delante de Villarrica, se escapó á la ciudad y fue muerto en el último asalto que esta sufrió el 7 de Febrero de 1602.

Puede que éste fuera el que procesó la Inquisición de Lima en 1580 por ciertas blasfemias hereticales.

Hubo también un Gabriel de Villagra, á quien Laso de la Vega nombró, en 7 de Abril de 1636, capitán de leva en Santiago.

VILLAGRA (GASPAR DE). Hijo de Gaspar de Villagra y sobrino de Francisco, cura y beneficiado de la parroquia de Santa Ana, sochantre y maestro de capilla de la catedral del Cuzco, «rigiendo y gobernando el facistol del coro». Después de servir ese cargo durante veinte años, solicitaba del Rev en 1610 que se le concediese la chantria de la Paz. Su padre consta que vivía en Concepción en 1569, en cuya fecha dijo tener 35 años de edad, y que murió de la peste por los años de 1591.

VILLAGRA (Pedro de). Nació en 1513; fue natural de Colmenar de Arenas, hijo de Juan de Villagra, escribano de Cabildo, «hombre bien nacido y de respeto»; en 1537 pasó de España á Cartagena de Indias y luego á Santa Marta y en seguida al Perú «en hábito y estofa de caballero hijodalgo», sirviendo alli à las ordenes de Francisco Pizarro; vino á Chile con Valdivia, de quien fue maestresala; capitán y maestre de campo.

Desempeñando el cargo de regidor del Cabildo de Santiago, la corporación le dió poder en 10 Septiembre de 1548 para que se presentase al Rey à pedir confirmase en el cargo de gobernador á Pedro de Valdivia, y por falta de éste se nombrase à Francisco de Villagra. Llegó al Perú poco después de haberse librado la batalla Xaquixaguana y allí Valdivia le proveyó nuevamente por su maestre de campo. Lo que después hizo en la conquista de Chile està relatado por extenso en la información de sus servicios que publicamos en el tomo XIII de nuestros Documentos inéditos, al cual remitimos al lector.

De los primeros pobladores de la Imperial, fue nombrado corregidor de ella cuando se fundó, cargo que sirvió cuatro años, con harto riesgo y esfuerzo. A pesar de que Valdivia le dio una buena encomienda de indios en Tirúa, se fue al Perú cuando después de la muerte de aquél llegó provisión de la Real Audiencia de Lima para que gobernasen los Cabildos; alli se casó con Beatriz de Figueroa v no Santillán, como se lee en otras fuentes, vecina del Cuzco, que tenía diez mil pesos de renta. Consta que se encontraba allí en 1556.

Hallandose en Lima un apoderado suyo, en Marzo de 1564, la Audiencia libró ocho mil pesos de la caja real para comprar armas y pertrechos, con tal que aquél se obligase en nombre de su mandante à pagarlos si en el Consejo no se diesen por bien gastados. Aceptada esta condición los oficiales reales compraron «ciertas armas, artillería é munición é otros pertrechos, que costaron ocho mil pesos, lo cual todo está recogido (11 de Marzo) para lo inviar para las dichas provincias de Chile». Pasaron, sin embargo, los tres años, término en que debía obtenerse la aprobación real, y como ésta no llegase, Villagra, que tenia otro apoderado en Madrid, inició sus gestiones para que se le pagasen dichos ocho mil pesos, mandándose dar cédula para que, citado el fiscal, se recibiese información.

En aquella misma fecha su representante en Madrid iniciaba otra gestión, haciendo presente que su mujer Beatriz de Figueroa, por muerte de su primer marido Rodrigo de Pineda había heredado los repartimientos de Caracoto y Anaguares: que Villagra había hecho dejación de dos repartimientos que poseia en Chile, por lo cual el Virrey le había encomendado el de Parinacochas v dádole una renta de quince mil pesos como premio de los servicios que había prestado al Rey en veintiocho años que hacía que pasara á Indias, repartimiento que el Conde de Nieva le había quitado. Para destruir esta providencia el apoderado de Villagra rindió una información, de la cual consta que bacía «más de veinticinco años que pasó à las partes del Perú y ha estado y residido en ellas por todo el dicho tiempo, y sirvió allà à S. M. con sus armas é caballo á su costa, ansien descubrimiento de la provincia del Perú, como en las provincias de Chile, siguiendo siempre la voz é nombre de S. M....»; y además, que él v su mujer «eran personas muv prencipales é caballeros de hijosdalgo»; v, finalmente, que había llegado á Lima por el mes de Julio de 1556. El Consej , en Diciembre de 1566, revocó la providencia del conde de Nieva, Villagra no tuvo hijos de Beatriz.

Hubo también de seguir en Lima otro j ricio sobre los mismos indios, contra Murtin Ruiz de Marchena, que al fin se fulló jigualmente à su favor en Madrid.

Cuando Francisco de Villagra, su deudo, era gobernador volvió à Chile. Aquél,
al tiempo de su muerte le nombro para
sucederle en 22 de Junio de 1563 en el
gobierno, cargo en que le confirmó el
Conde de Nieva, virrey del Perú, y después la Audiencia de aquel país hasta
que pon provisión de su presidente el
licenciado Castro se le quitó el cargo
para darlo à Rodrigo de Quiroga, su
pariente, habiendo para el caso sido
preso, en Junio de 1565, por Quiroga,
quien lo envió al Perú con Jerónimo Costilla.

Góngora Marmolejo dice à este respecto:

«Rescebido al gobierno, luego prendió a Pedro de Villagra, y lo envió preso al puerto, con orden que le embarcasen en un navio, donde estuvo con guardas más de treinta días, hasta que el capitán Gostilla se fue al Pirú y lo llevó consigo, no por delito que había cometido sino por sacalle del reino, que Pedro de Villagra era vecino del Cuzco que en aquella ciudad le había dado de comer el Marques de Cañete cuando envió à su hijo D. Garcia al gobierno de Chile.

«Era Pedro de Villagra natural de Colmenar de Arenas,y cuando goberno. el reino de Chille tenia de edad cincuenta años, bien dispuesto, de buen rostro, cariaguileño, alegre de corazón. amigo de hablar, aficionado à mujeres, por cuva causa fue mal quisto: fue amigo de guardar su hacienda, y de la del Rey daba nada: aunque después de un año que fue gobernador, viendo que lo murmuraban generalmente, comenzó à gastar de la hacienda del Rey, dando algunos entretenimientos à soldados. Tuvo el tiempo que goberno buenos y malos sucesos en las cosas de guerra y de gobierno. Gobernó dos años, pocos dias más».

VILLAGRA (Pedro de). Natural de Monbeltran en Castilla, sobrino del gobernador de ese nombre. Paso à Chile en 1561, sirviendo durante diez años con sus armas y caballos, en el tiempo que gobernaron la Real Audiencia y Melchor Bravo de Saravia. En seguida se ordeno de sacerdote en Concepción, siendo luego nombrado cura de Castro y después de Villarrica. A causa de la pobreza de la tierra, hubo-de irse en 1576, al Perú, donde fue provisto por cura de Parinacocha y más tarde de Colquechaca, en la provincia de los Carangas, en Sacari y Cochabamba. La Audiencia le recomendaba al Rey en 1594 para que se le colocase en una dignidad. VILLAGRA (Pedro de). Consta que en 1674 vivia en Santiago un capitán de este nombre que llevaba más de treinta años de servicios.

VILLALOBOS (IUAN DE), Enviado Pedro de Villagra por el Gobernador à castigar à los indios de la isla de Santa Maria, que habían muerto á Bernardo de Huete, alla por el año de 1562, y llegando alli en tres barcos grandes, cuenta Gongora Marmolejo, «Pedro de Villagra les daba mucha priesa que saltasen al agua los que tenian caballos, que saliesen en ellos, y los que nó se echasen al agua; obedescieron todos, v entre ellos principalmente un hidalgo llamado Juan de Villalobos, de Extremadura, hombre principal y valiente, confiado en un buen caballo que tenía, dândole de las espuelas saltó con él à la mar: bien armado como iba, rompió con los indios que estaban á la lengua del agua, los cuales, como era solo, sin repartirse en los demás el impetu de los bárbaros, por ser el primero, le dieron muchos golpes de macanas y porras, que lo derribaron del caballo en la reventazón de la mar: v como de os golpes que le dieron alcanzaron algunos de ellos al caballo, revolvió todo à un tiempo sobre un lado oleándolo; como estaba aturdido, y el agua era mucha, sin poder ser socorrido, fue ahogados.

VILLALOBOS DE FIGUEROA (Juan). Se halló cerca de Valdivia en el Río Pasajes al mando de veinte arcabuceros, recién llegado à aquella ciudad de su viaje al Estrecho à prestar socorro à una partida de españoles que había salido de Villarrica en persecución de los indios, por el mes de Marzo de 1580, al mando de los cuales ayudó à combatir y derrotar à los indios que estaban parapetados en un fuerte en los llanos de aquella ciudad. Véase sobre el viaje posterior de Villalobos, Hist., VI, 397.

VILLANUEVA (Juan de). Nació en 1520. Se halló al lado del virrey Blasco Núñez Vela en Popayán y en la batalla de Añaquito, en que aquél pereció. Fue uno de los conquistadores de Chile; en 1565 era vecino de Valdivia y en 1586 de la Imperial. Estuvo casado con María Núñez, en la cual hubo cuatro hijos, que desde la edad de catorce años sirvieron al Rey, habiendo todos perecido à manos de los indios en su servicio.

VILLANUEVA SØBERAL (ALFONSO DE). Soldado de mucho valor, prudencia y ciencia militar que se distinguió en la guerra en el año 1626. «Grande aritmético y escuadronista» le llama un contemporáneo. Laso de la Vega le hizo sargento mayor en 1634 y el Marqués de Baides le envió al Perú en 1643 á informar al Virrey de la llegada de los holandeses à Valdivia. En 1645 regresó à la población de aquella ciudad con el hijo del Virrey, con grado de maestre de campo. Por ser «caballero discreto, cortés y afable» fue nombrado gobernador de aquella plaza cuando se reedificó en ese año de 1645, y murió allí de la peste poco después. Estaba provisto por el Virrey del Perú en segundo lugar para suceder al presidente Mujica.

Natural de Madrid. Fue casado con Petronila de Zúñiga, y ambos eran ya muertos en 1656, fecha en que profesó una hija suya en un monasterio de Santiago.

VILLAR (Fr. Narciso). Franciscano, de la provincia de Santiago de Galicia. Fue despachado desde el Colegio
de San Ildefonso de Chillán, en unión
de Fr. Andrés Martinez, Fr. Miguel Ascasubi, Fr. Domingo Ondarza, Fr. Francisco Arroyo, fray Narciso Villar y fray
Juan Zeldrán para reemplazar á los jesuitas en las misiones de Chiloé. En
consecuencia, en 1768, se embarcaron
en Talcahuano para el Perú á proveerse de lo necesario para el cargo y re-

gresaron dentro de poco del Callao à su destino. El P. Villar tuvo à su cargo la llamada misión circular de aquel archipiélago, y regresó más tarde à su provincia de España, donde se hallaba en 1791.

VILLARREAL (P. Francisco Joaquin DE). Nació en la villa ó anteiglesia de Berriz, en la ciudad de Durango, en Vizcaya; en 1711 vistió la sotana de la Compañía de Jesús en el colegio de Villagarcia, en Castilla la Vieja, v siendo todavía seminarista, pasó à la provincia de Chile, profesando en Concepción el 2 de Febrero de 1728. Seis años más tarde se dirigia á Lima como procurador de su provincia, llevando también poder de la viuda del presidente Cano de Aponte para representarla en el juicio de residencia que se seguía á su marido. Villarreal permaneció en Lima hasta 1740, en cuya fecha hizo un viaje à España, donde aun permanecia en el de 1744. Contaba entonces cincuenta años de edad. Fue autor del Informe hecho al 'Rey nuestro señor don Fernando el VI sobre contener y reducir à la debida obediencia à los indios del reino de Chile, que se publicó en 1788 en el tomo XXIII del Semanario erudito de Madrid.

En 1752, con motivo del examen que se le mandó hacer de un expediente remitido de Chile al intento de que se enviasen arbitrios para reducir á los indios, escribió un informe, que los directores del Semanario erudito publicaron en Madrid en 1789.

Debe advertirse, sin embargo, que en 1740, penetrados los habitantes de que mientras viviesen dispersos por los campos, cuidando cada cual de sus ganados y privados del cultivo cristiano y civil y de todas las comodidades que se logran en poblado, era imposible contener las agresiones de los indios, tacilitar su propia defensa, mejorar las rentas generales, y por fin, aprovecharse del pasto espiritual, dirigieron al so-

ď.

berano dos memoriales, elaborados ba jo la dirección de Villarreal, que corren impresos en un solo cuaderno en folio.

Villarreal, que después de haber permanecido en Chile por algún tiempo, volvió á España por asuntos de su Orden, comienza en su libro por analizar los diversos provectos enviados á la Corte, los del sargento mayor don Pedro de Córdoba y Figueroa, el mismo autor de la Historia de Chile, los de Pietas, Recabarren, etc., y entra. en seguida, à formular los suyos propios. Un escritor moderno ha dicho que Villarreal manifestò para su época un aventajado conocimiento de las leves económicas, y sin duda que por haber estudiado perfectamente los antecedentes que tenía à la mano, se vió en situación de aprovecharse de todo lo que hacia á sus miras y ordenar su trabajo de un modo bastante metódico.

VILLARREAL (PEDRO MARTIN DE). Vino á Chile con Alonso de Monroy en el primer socorro de gente que llegó à Chile. En el título de una encomienda de indios que Valdivia le dió en 4 de Marzo de 1552, dice que «llegado á la ciudad de Santiago servisteis en la sustentación de la dicha ciudad y de la Serena en todo aquello que por mi os fue mandado, y sois de los primeros descubridores por tierra de las provincias de Arauco de esta mi gobernación, y cuando vo fui à servir à S. M. al Perú contra la rebelión de Gonzalo Pizarro; quedásteis en estas provincias y servisteis en lo que os mandó el capitán Francisco de Villagra que dejé con mi poder á la sustentación de ellas; y cuando vo di la vuelta à esta tierra, vinisteis conmigo con vuestras armas y caballo à la población de la ciudad de Concepción, y os hallásteis en las guazábaras que los indios me dieron y les di, è hicísteis en ellas lo que acostumbran hacer los buenos soldados, y en la conquista que se ha hecho à los naturales habéis muy bien servido; y asimismo os

965

hallásteis en la población de la ciudad San Lorenzo el Real, dos de Octubre de Imperial, y en la guerra y conquista que se hizo á los indios que están repartidos á los vecinos de ella, habéis asimismo de Eraso.—Señalada del Consejo».

personas de vuestra profesión». Hé aquí ahora una real cédula referente à su persona y servicios:

y misión, y habeis siempre sustentado

vuestra persona como acostumbran á

sustentar los buenos conquistadores,

«El Rev.-Nuestro Gobernador que al presente es o adelante fuere de la provincia de Chile. Por parte de Pedro Martin de Villarreal nos ha sido hecha relación que ha más de cuarenta y tres años pasó á las provincias del Perú, y después de habernos servido en ellas en las alteraciones que allí hubo contra nuestro servicio, hallándose siempre de nuestra parte, pasó à esas provincias y en ellas ha continuado nuestro servicio y lo que se ha ofrecido con sus armas y caballos, y fue herido en un brazo, de que había quedado manco, y á causa de no estar gratificado de sus servicios, y haber gastado su hacienda en ellos y venir à esta nuestra corte à un pleito que se le había puesto sobre ciertos indios que tenía en encomienda en esa provincia, padecia tanta necesidad que no se podia sustentar, como de todo dijo constaba v parecla por cierta información y recaudo de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, suplicándonos que, teniendo consideración à lo susodicho, le mandásemos hacer en esa provincia alguna merced con que honfadamente se pudiese entretener o sustentar, como la nuestra merced fuese; y visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que debiamos mandar dar esta mi cédula para vos, é yo helo habido por bien, y os mandamos que veáis lo susodicho, y no estando el dicho Pedro Martin de Villarreal gratificado competentemente de sus servicios, le gratifigueis en esa tierra, conforme à ellos y á la calidad de su persona. Fecha en

VILLARROEL (Diego de). En compañía de su mujer y una hija, obtuvo licencia para pasar à Chile el 26 de Noviembre de 1556, en Valladolid.

Hubo otro capitán de su mismo nombre, hijo de Alonso de Escobar Villarroel y de Beatriz de Alcázar, que fue casado con Ana Mariño de Lobera, el cual vivía en Santiago en 1614. Su viuda testó en 1639.

VILLARROEL (GASPAR DE). Nació en 1510, hijo de García Villaherruel y de Beatriz Vaca, vecinos de Baza, pasó à Nombre de Dios en 1538. Dicen algunos que fue natural de Ponferrada en Galicia.

Al año siguiente llegó al Perú, sirviendo allí á las órdenes de Francisco Pizarro; se juntó con Valdivia en Copiapó cuando venía á la conquista de Chile; fue elegido regidor del primer Cabildo de Santiago en 1541. En Septiembre de 1546 se le concedieron ciertas tierras en Lampa.

Hizo un viaje à España à traer à su mujer è hijos; habiendo obtenido allí en 28 de Septiembre de 1549, real cédula de recomendación para que Gasca le atendiese en el Perú. En ese documento se le llama vecino de Sahagún y se le apellida Villarreal, talvez por error de copia.

Muy poco después de haber llegado á Chile, en 1551 hizo nuevo viaje al Perú y volvió á Chile trayendo 50 soldados y 160 caballos y yeguas.

En 1558se hallaba en la Imperial; fue vecino de los Confines y de Osorno.

En 1567 se encontraba otra vez en Lima (donde aún permanecia en 1566) y, según parece, el motivo de su viaje fue defenderse en los pleitos que le habían puesto Pedro Mariño de Lobera y Bartolomé de Quiñones sobre la propiedad de una encomienda de indios que Francisco de Villagra, de quien se dice era allegado y deudo, le había concedido en Valdívia en 20 de Abril de 1563.

Vale la pena de leer el titulo que de ella le dió Villagra, porque en él están detallados los servicios de Villarroel:

«Por cuanto vos, el capitán Gaspar de Villarroel, ha más de veinte é tres años que salisteis de los reinos de España para en éstos y en los del Pilú servir á Su Majestad, como lo habeis continuado y acostumbrado siempre, é después que á ellos pasasteis, como lo mostrásteis al principio de lo que dicho es, é ansi os hallastes en compañía del marqués don Francisco Pizarro en el valle de Yucay, en ayudalle à traer de paz y al yugo y obidiencia de Su Majestad al Inga, señor principal de las provincias de Pirú; é fuistes de los primeros que se juntaron con el gobernador don Pedro de Valdivia, que haya gloria, para venir à estas dichas provincias, en cuya compañía venistes desde las dichas al descubrimiento, población è conquista déstas por los despoblados, hasta llegar à la ciudad de Santiago, en cuvo camino se pasaron muy grandes y excesivos trabajos de hambre, frio v sed; v llegado á los términos de la ciudad de la Serena, servistes en todo lo que se ofresció, siendo mucha parte para que la gente que venía al dicho descobrimiento se sustentase; y en el camino, hasta donde se pobló la ciudad de Santiago, os hallásteis en los rencuentros é guazábaras que Michimalongo, capitán general de aquella provincia, dió è por su mandado se dieron; è os hallásteis en la población de la dicha ciudad de Santiago y en su sustentación y en la guerra, allanamiento pacificación é conquista que se hizo á los naturales de los términos de la dicha ciudad de Santiago, que fue muy trabajosa è peligrosa, à cabsa de ser belicosos é dar muchas guazábaras é recuentros é hacer muchos fuertes y albarradas: en todo lo cual, todas las veces

que se ofrescia, saliades, é os hallásteis é hallabades en ello, sirviendo é trabajando con mucho cuidado è solicituda de donde por mostrar y señalar yuestra persona salistes muchas veces herido: é fuistes de los primeros descobridores. de las provincias de Arauco é río de Bio-bio la primera vez que se descobrieron, à lo cual salistes en compañía del dicho gobernador Pedro de Valdivia, v en la guazábara que los naturales entonces dieron, señalastes vuestra persona y salistes della con heridas peligrosas; é atento á lo mucho y muy bien que habiades servido à Su Majestad, el dicho Gobernador os dió y encomendo indios de repartimiento en la dicha ciudad de Santiago, de donde, por más servir, perpetuaros é permanecer en estas provincias, el año de cuarenta y siete salistes para los reinos de España à traer vuestra casa, mujer è hijos, como lo hicistes, è vuelto à esta gobernación, el dicho Cobernador os señaló otro repartimiento, y estovistes en la sustentación de la ciudad Imperial hasta que los naturales de la provincia de Arauco y Tucapel se alzaron y rebelaron contra el servicio de Su Majestad è mataron al dicho gobernador Pedro de Valdivia, por cuya muerte se hizo el levantamiento general de toda la mayor parte de estas dichas provincias; habiendo antes desto gastado gran cantidad de pesos de oro en los reinos de España para aviar, sacar y traer la dicha vuestra casa, mujer, hijos è criados é familia: é después que llegastes à los dichos reinos del Pirú. donde don Antonio de Mendoza, visorrey dellos, entendiendo vuestra calidad y sabiendo lo mucho que á Su Majestad habiades servido, os nombro por capitán, y por la mucha confianza que de vuestra persona tuvo, os diò comisión, poder é facultad porque podiesedes juntar é hacer gente è traerla para el socorro destas dichas provincias. como lo efetuastes, é juntastes cuarenta ò cincuenta soldados, con los cuales, è

con muchos caballos, armas y otras cosas necesarias para la guerra, venistes à esta gobernación, babiendo gastado en ello mucha cantidad de pesos de oro, que fue un sellalado servicio que hicistes à S. M.: é después que los dichos naturales mataron al dicho gobernador Pedro de Valdivia, os hallastes con la dicha vuestra casa, criados é familia en la sustentación de la dicha ciudad Imperial, donde servistes muchov muy bien à Su Majestad, en compañía del capitán Pedro de Villagra, que a cargo la tenia, è avudastes à comper é desbaratar muchos fuertes è albarradas, donde estaban hechos fuertes los naturales de aquellos términos e de otras partes, en lo cual y en otras guazabaras y recuentros que en aquella sazon se ofrescieron, hicisteis é trabajastes lo que como muy buen soldado é servidor de Su Majestad estábades obligado, locual fué la principal parte para la sustentación de esta gobernación, por ser donde había la mayor fuerza de naturales, é que cada dia querian ir a sitiar la dicha ciudad; à cuva cabsa y en defensa de la dicha ciudad tuvistes à vuestro cargo cierta parte della y en vuestra compañía caballeros soldados que en su sustentación estaban; y después que don García de Mendoza entro en esta gobernación, bajastes en su busca y os encontrásteis con él, y en su compañía os hallásteis en las guazabaras que los naturales le dieron, ansi en el río de Bioblo como en el lebo de Millarapue, y en la población é fundación del fuerte è ciudad de Tucapel y en su sustentación, y en la reedificación y postrera población de la ciudad de la Concepción, en cuyo sustento estovistes tres años sustentando con mucho gasto é costa vuestra casa, criados è familia, habiendoos antes hallado en otros recuentros e guazábaras que se ofrecieron y los indios dieron; y ansimismo os hallásteis en la fundación, población é sustentación de la ciudad de los Confines: é después que vo entré en esta gobernación nuevamente pro-

veido por Su Majestad y entendiendo que las dichas provincias de Tucapel y sus comarcas no estaban quietas é pacíficas, sino todavia rebeladas é contumaces, bajásteis en mi busca con ciertos soldados è vecinos è soldados de la ciudad Imperial, é por capitán de ellos, é os juntastes conmigo cerca de la casa é fuerte de Arauco y entrastes á la guerra é pacificación de Tucapel y sus comarcas; é al presente habéis venido al socorro de esta ciudad de la Concebción. [v] de la de Valdivia, por haberse alzado les naturales de las dichas provincias de Arauco, Tucapel, terminos de Angol v de esta dicha ciudad, por ocasion del desbarate è muerte de Pedro de Villagran è de otros cuarenta soldados, donde al presente estáis en mi compañla».

967

En la batalla en que fue muerto Pedro de Villagra se distinguió ponién dose delante de un paso estrecho para defender à los fugitivos.

Siendo corregidor de Valdivia fue acusado ante la Audiencia, en 1567, de que la marca del Rey, que se guardaba en la caja de tres llaves, estaba fuera; por lo cual, el fiscal Alonso de Vargas, acompañado de un escribano, se fue à casa de Cristóbal Ramírez, donde estaba la caja, y habiéndole pedido alli à Villarroel que la mandase abrir para que se viese si era verdad lo que se decía, aquél, «conmucha soberbia y agriamente le echó de alli,» mandándolo en seguida prender y manteniéndolo con grillos durante tres días en la cárcel. Villarroel fue por esto reducido á prisión, à su vez, y habiéndose remitido el proceso á la Audiencia de Lima, ésta provevó que mientras conocía del negocio permaneciese Villarroel preso y á buen recaudo.

VILLARROEL (GASPAR DE). Diverso del precedente, con el cual, según parece, no tenía parentesco alguno.

Pasó de España al Perú en 1549, y hallándose en Lima, sabida allí la rebelión de Francisco Hernández Girón, se alistó bajo las banderas del capitán Jerónimo Costilla, con el cual estuvo á punto de caer en las manos de los soldados del tirano, en cuya derrota, fin y castigo se halló.

Después de la muerte de Valdivia, pasó del Perú à Chile; figuró en los dos encuentros contra Lautaro; sirvió con Hurtado de Mendoza y con Villagra, habiendo sacado trece heridas en la batalla en que pereció el hijo de aquel gobernador. Por sus servicios mereció que algunos Cabildos de las ciudades del Sur le recomendasen al Rey en 1564 y 1565, habiendose, en consecuencia, dictado á su favor la siguiente real cédula:

«El Rey.—Rodrigo de Quiroga, gobernador y capitán general de la provincia de Chile, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra.

«Por parte de Gaspar de Villarroel, residente en esa tierra, se nos ha hecho relación que después de habernos servido en las provincias del Perú contra Francisco Hernández Girón, al tiempo que se rebeló contra nuestro servicio, pasó à esa tierra el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, y desde entonces nos ha servido en ella con sus armas y caballos en las guerras que se han tenido con los naturales en todo su alzamiento y rebelión, acudiendo siempre à todas las necesidades que se ofrecian, con mucho riesgo y trabajo de su persona, y gasto de su hacienda, de la cual no se le había hecho gratificación, porque ciertos indios que se le habían encomendado, se le mandaron quitar y restituir à quien antes los tenia, como todo más largamente dijo constaba y parescía por ciertos recaudos de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha presentación, suplicándonos, atento á ello, le hiciésemos merced de la fundición del oro y plata de esas provincias, y de la vara de alguacil mayor dellas, y no habiendo esto lugar, le mandásemos encomendar indios que valiesen y rentasen hasta cuatro mill pesos, o como la nuestra merced fuese; é visto por los del nuestro-Consejo de las Indias, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, é vo helo habido por bien. y os mandamos que, no estando el dicho Gaspar de Villarroel gratificado bastantemente, le gratifiquéis y deis de comer en los primeros indios que en en esa tierra vacasen y él señalase, conforme à su calidad y à la de sus servicios, para que honradamente se pueda sustentar v continuar nuestro servicio, y en el entretanto que esto hacéis, le ocupéis en oficios y cargos de nuestro servicio que sean conformes à la calidad y habilidad de su persona en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que se le ofreciere le ayudéis, honréis y favorezcáis. Fecha en Odón, á diez y seis de Noviembre de mill v quinientos y setenta y cinco años. Yo el Rev .- Por mandado de su Majestad.-Antonio de Eraso.-Señalada de los del Consejo».

VILLARROEL (FRAY GASPAR DE), Nació en Ouito hácia el año de 1587, y era descendiente de una familia pobre, aunque de noble origen. Fue su padre, que llevaba su mismo nombre, un licenciado de cierta consideración, natural de Guatemala, que estudió cánones y leves en la Universidad de Bolonia, y después de ejercer su profesión de abogado en Santa Fé y Quito fue recibido como tal por la Audiencia de Lima el 20 de Agosto de 1501, donde, según información que rindio allí en Abril de 1508, consta que vivia como abogado, «tratando su persona, casa y familia à ley de hijodalgo»: y su madre, una señora venezolana, llamada doña Ana Ordôñez de Cardenas. «Mi padre, dice el mismo Villarroel, que me dejó por herencia no sus virtudes, sino su nombre, era (no importa que vo lo diga) de los mayores letrados que se vieron en

las Indias. Hay hoy de él bastante memoria en las escuelas y no se apagará su crédito si no se acaba el nombre de sus discipulos».

Siendo justicia mayor del Cuzco sucedió un lance que debió fallar como juez y cuyas resultas le fueron fatales: lágrimas amargas derramó toda su vida por una apresurada ejecución de su sentencia, «y díjome á la postrera hora, cuenta su hijo, que todos sus pecados juntos no le hacían en ella tanto peso». Tan pronto como falleció su esposa, entrose de fraile, y murió recordando todavía aquel lamentable suceso. (Véase Odriozola, I, 227).

Por dar educación á su hijo, el licencenciado y su mujer vinieron à establecerse à Lima. La estrechez en que vivian era extrema. El padre de Fr. Gaspar, que por aquellos años no había dejado de la mano los estudios, trataba de graduarse en cânones; pero tanta era su pobreza que el 5 de Noviembre de 1506 presentaba una solicitud á los maestros de la Universidad para que se le exonerase del pago de la mitad de las propinas que debía satisfacer por el grado; lo que, sin embargo, no se le concedió.

Con ejemplo tan edificante, el futuro obispo de Chile, entonces adolescente de figura seductora, no perdió su tiempo.

Trabajó con tesón incansable v provecho excelente, y después de haber sido «la admiración de muchos y el agrado de todos», sintiéndose con vocación para el estado religioso, se vistió el hábito de San Agustin en 1607, y al año siguente, por los principios de Octubre, hacía su profesión solemne en el convento de la Orden en Lima.

En su nuevo estado, no descuido desde el primer momento el cultivo de las letras, y tanto se enriqueció de ciencia, que muy pronto los superiores lo destinaron á que levese artes y teología en el mismo convento principal de Lima, y poco más tarde la Universidad lo llamo tambien à formar parte de su

cuerpo de profesores dándole la cátedra de Prima. Algo después, Villarroel obtuvo la borla de doctor.

VILLARROEL

Pero si los talentos de Villarroel como catedrático estaban probados, no eran menores los que la gente devota le reconocia en el púlpito. Fr. Pedro de la Madrid, visitador y reformador general de la provincia, una vez que le ovó quedo tan prendado del joven predicador que inmediatamente lo hizo su secretario y compañero de visita, en cuyo puesto tanto se hizo notar que cuando se celebró capítulo provincial en 1622, en «remuneración de su trabajo y premio de sus merecimientos, le eligieron por definidor de la provincia, supliendo ellos la falta de las canas, por haberse en él anticipado la senectud del obrar à la del vivir, la de las acciones à la de los años».

En ejercicio de este cargo se hallaba Fr. Gaspar cuando vacó en la Universidad la câtedra de teología de Visperas. Inscribiose sin tardanza en la lista de opositores, entre los cuales figuraba el docto cura de la catedral de Lima don Pedro de Ortega Sotomayor, que des pués ascendió tambien à un obispado: y aunque Villarroel hizo en esa ocasión un lucido alarde de su ingenio y erudición, su competidor salió favorecido por el voto de los examinadores.

Fr. Gaspar, que en esta derrota sólo había conseguido poner más de relieve su mérito, fue elegido en el siguiente capítulo provincial para el cargo de prior del Cuzco, en el cual permaneció hasta su viaje à España, que hizo por la via de Buenos-Aires (1628).

Villarroel llevaba en su equipaje algunos cuadernos de manuscritos, que deseaba à toda costa publicar siquiera en parte para prevenir el juicio de la corte en favor de su persona, completamente desconocida hasta entonces; y al intento, se detuvo en Lisboa hasta dar cima à la impresión del primer volumen de una obra bastante extensa que tituló Semana Santa, Tratado de los comentarios, dificultades y discursos literales y misticos sobre los Evangelios de la Cuaresma, en que, en una aduladora dedicatoria al Rey, le hablaba del relativo contentamiento de que entonces gozaban los criollos por la igualdad con los españoles, à que se les habla declarado con derecho.

Sagrada Escritura y cita de los Padres de la Iglesia.

Hacia ya, pues, cinco años á que el sacerdote quiteño se encontraba en Europa, y si muestra de su ingenio y de su saber daban sus publicaciones, sin duda que eso sólo no habría bastado á formar su reputación y su fortuna, si un



Villarroel dio á luz en Madrid al año siguiente el segundo volumen de su obra, y dos años más tarde en Sevilla la última parte.

Fr. Gaspar publico también en Madrid en el año de 1636 un tratado en latin «escrito con mucha elegancia y agudos picantes», comentando el libro de *Los Jucces*, literal y moralmente, con gran acopio de aforismos y lugares de la talento especial para la predicación no lo hubiera puesto en relieve para con los más altos personajes de la Corte. En esta parte el principio de su carrera parece que se la debió à don García de Haro. Este noble señor manifestó un día deseos de oir predicar à Villarroel en el monasterio de Constantinopla, y tan complacido quedo probablemente de la elocuencia del orador americano

que una vez concluida la fiesta ordenó lo llevasen en su carruaje hasta el convento de San Felipe, donde estaba hospedado, y en el acto hizo consulta à S. M. para que lo hiciese su predicador.

Desde entonces Villarroel solia ser llamado para predicar delante del Rey y del Consejo de las Indias: la moda hizo aumentar su renombre, y tanto, que vulgares poetas escribieron en su honor panegiricos en que se le pinta con

Su viva acción, tan fiel y verdadera Discipula es del alto pensamiento Que en los limites breves de su esfera La mano (con airoso movimiento Que el arte dicta y la razón impera) Lengua es sin voz, ó alma sin acento. Que el más sufficoncepto que suspende, Parece que lo dice ó que lo entiende.

Una vez que don García de Haro vió à su protegido en tan buen pié de fortuna quiso que lograse la oleada del favor real, consiguiendo de Felipe IV que lo presentase para el obispado de Santiago de Chile en 1637.

Al año siguiente, Fr. Gaspar recibio la consagración en su convento de Lima, delegando su autoridad, mientras tomaba el gobierno de la diócesis, en todo el Cabildo Eclesiástico.

Como obispo, distinguieron à Villarroel principios de tolerancia y esmero en conservar buena armonia con todo el mundo, la conducta verdaderamente ejemplar que empleaba consigo mismo, su celo religioso por el bien de sus ovejas v su generoso desprendimiento para con los pobres. Jamás quiso abandonar el habito modesto de su Orden por el traje más ostentoso de un obispo; las prácticas religiosas tenian en él un fiel observante: su liberalidad se extendia à tanto que repartia en limosnas las dos terceras partes de su renta; todos los lunes del año enviaba á los presos de la cárcel el pan y la carne de la semana; los viernes siempre lo vieron los enfermos del hospital de San Juan

de Dios llevarles una palabra de consuelo. «El señor Villarroel, dice con razón un compatriota suyo, no sólo se hizo notable entre los obispos de América por su sabiduría, sino también por sus eminentes virtudes, y por su infatigable celo en el desempeño de sus funciones pastorales».

Entre éstas, debemos contar especialmente la visita que hizo à la provincia de Cuyo, entonces anexa al obispado de Chile, en cuya expedición gastó diez meses, esperando que concluyese el invierno para pasar de nuevo la cordillera, y trabajando mientras tanto en la fábrica de la iglesia de los jesuítas hasta verla concluida y consagrada de sumano.

Pero en circunstancia alguna brillo tanto el elevado caracter y distinguido celo del prelado chileno como en el terrible terremoto que arruino à Santiago el dia 13 de Mayo de 1647.

«El obispo, que fue sin disputa el más heroico de los moradores de Santiago, cuenta un cronista, pasó también por uno de los más felices. Encontrábase sentado à la mesa de su parca cena, acompañado de un fraile llamado Luis de Lagos, que parecía ser su coadjutor, pues el solo le lluma «su compañero» cuando le nombra, y le rodeaba una parte de su servidumbre, que tan humilde como era aquel noble pastor, pasaba, según su propia relación, de treinta personas, encontrándose entre éstos dos pajes hijos del corregidor de Colchagua, don Valentín de Córdoba, Cuando vino el terremoto el anciano intentó huir, pero estorbaronte en gran manera el paso sus familiares, sus pajes de servicio y «los muchachos que por los rincones se quedaban dormidos». Al atravesar un pasadizo cayóle encima una viga y le postró en el suelo bañado en sangre; pero asegura el santo obispo que no perdió el sentido ni la fe. antes bien encomendándose à su santo favorito, que lo era San Francisco Javier, cuenta el propio con su esquisita y tierna ingenuidad que le decia: «Javier, donde está nuestra amistad?» Escuchó su plegaria aquel celeste amigo, y un paje que iba por delante y que también había caido, llamado Leonardo de Molina, logró recobrarse y arrancando el farol que aún pendia del zaguán, llamó socorro, v sacaron de los escombros al noble pastor, el cuerpo todo ensangrentado, pero lleno su espíritu de celestial unción. Constituido en la plaza, y con una mala capa que le ofreció un criado, pasó la noche dictando medidas de salvacion espiritual para los fieles, dando consuelos, ovendo confesiones y exhortando con su ejemplo à cuantos le rodeaban».

Con los antecedentes morales é intelectuales de Fr. Gaspar de Villarroel, fácil es comprender que muy pocos pudieron hallarse en situación tan ventajosa para escribir una obra como su Gobierno eclesiástico pacifico, que es propiamente la producción que revela con más exactitud su educación, su saber y sus principios.

Este vasto arsenal de los conocimientos legales en tiempo de la colonia, que ocupa dos gruesos volúmenes en folio, atestados de citas, parece increíble que hubiese sido trabajado en el corto espacio de seis meses, como alguien lo asegura en lisonieras frases en el comienzo de la obra. Por poco, sin embargo, este resumen del saber de nuestros antepasados no encuentra inmerecida sepultura en el fondo del mar, pues habiendo sido remitido à España en 1646, hizo naufragio el bajel en que iba en las costas de Arica, de donde meses más tarde volvió à manos de su autor, que aprovechó la ocasión para darle los últimos retoques. Así se explica que sólo diez años más tarde viera la luz pública la obra de Villarroel.

Parece que debido à una desgracia semejante quizà, no conoce la posteridad otros trabajos del obispo de Santiago. «Escribi cuatro tomos, dice en alguna parte, y estoy persuadido que fueran de provecho: remitilos à Madrid,

y el que los llevó, por aprovecharse del dinero, se le volvió à las Indias. dejandose el cajoncillo en el Consejo, v después de tres años corridos parecieron en la secretaria por milagro: cobróse el dinero en Lima, con que hasta hoy está detenida la imprenta». En una obra suya posterior leemos también que había mandado á la imprenta «un librito pequeño» titulado Preces diurnae-noclurnae, que creemos que tampoco ha visto la luz pública. Otro trabajo de Villarroel que él expresamente afirma que anda impreso es cierto Sermón de N. P. S. Agustin, que no carece de historia. Predicaba fray Gaspar en Lima delante del obispo Gonzalo de Ocampo. y por «una clausula medida que se puede decir al Papa» creyó el prelado que hablaba con él, y sin más ni más suspendió al orador.

Además de su Gobierno eclesiástico pacifico, escribió Villarroel mientras residió en Santiago una obra en tres volumenes, intitulada Historias sagradas y eclesiásticas morales, que por acaso formaba parte de la reunión de manuscritos que por la infidelidad de su agente quedaron depositados en la Secretaria del Consejo de Indias. Esta obra está sembrada de una porción de casos más ó menos curiosos sucedidos en América, y algunos de ellos referentes á él, contados con tan agradable ingenuidad que indudablemente es lo más atrayente de toda ella.

Villarroel «había trabajado antes otras obras que se perdieron inéditas, según se colije del testimonio del padre Fr. Pedro de la Madrid, sabio religioso de San Agustín, visitador de su Orden de las provincias del Perú y Chile, que dice: «Me consta que el padre maestro Fr. Gaspar de Villarroel, definidor de esta provincia y vicario provincial de nuestro convento de Lima, ha compuesto un libro sobre los Cantares y unas Cuestiones quoditibéticas, escolásticas y positivas que disputó en esta Universidad real de la dicha ciudad de los

Reves cuando hubo de recibir en ella el grado de doctor en teología. Y seria de muy gran servicio à Dios y honra de nuestro hábito que se imprimiesen».

Villarroel, sin embargo de que permanecia en Chile consagrado á las necesidades de su diócesis y de que ocupaba el resto de su tiempo en las prácticas religiosas y en sus trabajos literarios, vivia con el pensamiento puesto en otra parte, «Tengo à Lima en el corazón», repetia á menudo.

El oidor Nicolas Polanco de Santillana le recordaba con acento l'astimero: «Triste cosa será, señor, morir en esta Libia, desterrados de nuestra patria, en ajeno sepulcro!» Además, el clima de Chile no le probaba: «vivo muriendo» era su expresión ordinaria cuando trataba de calificar este temperamento tan distinto del de las zonas tropicales, cuvo ardor era el único que podía convenir á su naturaleza delicada y al frio de sus años. El monarca español se acordo al fin del antiguo predicador de la Corte, y en recompensa de su mérito lo ascendió en 9 de Julio de 1651 al obispado de Arequipa, de rentas mucho mayores y de un temple más benigno.

En su nueva morada, Villarroel continuó la obra evangélica que iniciara cuando fue prelado de Santiago: fabricaba templos, repartía limosnas con su ordinaria liberalidad, era siempre el consuelo del afligido, y el sostén de los pobres. Su biblioteca, que es el «tesoro de un sabio», la regaló à diversos conventos y à los clérigos más estudiosos del obispado, siendo todo indicio claro, como dice uno de sus biógrafos, que Su Ilustrisima solo trataba de estudiar la importante ciencia del morir. Posteriormente fue trasladado al arzobispado de Los Charcas, del cual tomó posesión el 7 de Junio de 1660, donde consiguió al fin fallecer, el 12 de Octubre de 1665, tan pobre cuanto lo deseaba, pues su capellan tuvo que costearle los gastos del entierro.

VILLASANTE (BERNARDINO DE). Vino con Almagro al descubrimiento de Chile. Vivia en Lima en 1561.

VILLASENOR Y ACUNA (FRANcisco de). Nació en 1550 y empezó á servir en 1573 de soldado en Flandes v sucesivamente en Italia y Francia; peleó en Lepanto, en Navarino y la Goleta, sacando varios balazos que le pasaron el cuerpo, hasta ascender à alfèrez, à teniente y capitan de caballeria.

En 1596 fue en una expedición al Dorado, v habiéndose perdido alli, pasó al Perú, donde el Virrey le destinó à Chile para que trajese una compañía de soldados después de la muerte de Oñez de Loyola, y habiendo servido tres años se volvió al Perú; allí el virrev Velasco le nombró veedor del ejército de Chile, en 22 de Diciembre de 1603, título que presentó en el Cabildo de Santiago en 7 de Agosto del año siguiente, habiendo arribado à Concepción el 17 de Febrero.

Trajo consigo un hijo natural, llamado Jerónimo, que hubo en Quito, el cual ascendió à capitan, falleciendo en 1642.

En 1613 había sido va cuatro veces capitán de infanteria, teniente de á caballo en la guerra de Francia, y tenía más de cuarenta y dos años de profesion militar. En aquella fecha andaba en solicitud de que se le encomendase el gobierno del reino.

En su carácter de veedor y por comisión del presidente Osórez de Ulloa, fue, en 1622, à Lima en busca del situado v gente v volvió á cargo de trescientos hombres.

Fue casado con Isabel Ortiz del Campo, y falleció por los años de 1636.

El capitán Fernando de Villaseñor fue sobrino suvo. Sirvió muchos años en el Piamonte.

VILLASINDO (Bernardino de). Nació en 1508. Se halló en la fundación de Lima, y pasó al descubrimiento de Chile con Almagro. En 1561 vivía en aquella ciudad.

VILLAVICENCIO ZACARIAS (FRANCISCO DE). Comisario general del ejército, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Aquiles de Villavicencio y de Catalina de Villavicencio Espíndola Ponce de León. Falleció en Santiago en 1706.

VILLAZA (P. Agustín de Villaza y de Jerónima Azcutia. Entró al Noviciado de la Compañía en Montilla, à la edad de diez y seis años, en 1598; estudió en Granada letras humanas, tres años filosofía en Córdoba, y cuatro teología en Sevilla. Concluidos sus estudios, se ordenó, y vivió en Ecija. Ubeda y Cazorla, tres años. En 1612 llegó al Paraguay.

Después de haber servido en las misiones de Arauco y Buena Esperanza, pasó à Chiloè, donde permaneció diez y seis años. Habiendo salido en dirección à los Cuncos y partido de allt para Osorno, en Febrero de 1650, estando diciendo misa fue apresado por los indios, mas tres días después fue puesto en libertad merced à las instancias del cacique Naucupillán y del gobernador de Chiloè Ignacio de la Carrera Iturgó-yen. Siguió entonces su viaje à Osorno, donde permaneció seis meses. Traído à Santiago falleció aquí el 15 de Septiembre de 1654.

Escribió su vida el P. Vicente Modolell, (se halla también en las cartas ánuas que se enviaron à Roma el año de 1657) y el P. Rosales en su Conquista espiritual de Chile.

Su biografia la publicó el Alonso de de Andrade, en el tomo V de los Varones ilustres en santidad, letras y selo de las almas de la Compañía de lesvs, Madrid, 1658, fol., pp. 744-759.

VILLEGAS (Fr. Domingo de). Franciscano. Nació en Villoria, en 1546, ha-

biendo llegado à Chile en 1561; sirviò primero en hàbito de seglar dos años y después de capellán de ejercito en la guerra y se le envió al Perú en dos ocasiones, en demanda de socorros. Fue elegido para el provincialato de su Orden en este país, en 1.º de Febrero de 1590, y segunda vez, en 17 de Junio de 1612. Consta que vivía aún en Santiago en 1616 y parece que murió en 1619.

VILLEGAS (JERÓNIMO DE). Nació en 1527; «hombre noble y de toda satisfacción, le llama Rosales, así para cosas de guerra como para el gobierno de la paz». Hurtado de Mendoza le encargo que reedificase à Concepción, confiandole ciento ochenta hombres, como lo hizo el 6 de Enero de 1558. Se hallaba de regreso en Lima en 1560.

VILLEGAS (Juan de). Véase Reinoso.

VILLELA (Miguel). Jesuita de la Provincia de Chile. Falleció en Roma el 5 de Febrero de 1784.

VIÑAS (P. Miguel de). Nació en Martorell, en Cataluña, en 1644. A la edad de dieciocho años, siendo estudiante de artes en la Compañía, pasó al Perú en 1662 y algún tiempo después à Chile.

Creada esta Provincia en 1683, por disposición del general P. Carlos de Novelle, se encomendó su gobierno al P. Antonio Alemán, cuyo sucesor, el P. Gonzalo Ferreira, celebro en el Colegio Máximo de Santiago, en 1692, la primera congregación provincial, y en ella se eligió procurador para Roma y Madrid al P. Viñas, que entonces era catedrático de teología en el Colegio Máximo de Santiago, en donde había enseñado también filosofía. Fue rector del noviciado, y por dos veces de aquel Colegio, en el que fundo la Escuela de Cristo, ya establecida en Lima, en donde tuvo origen. Fue director espiritual

del obispo Puebla González, que le hizo examinador sinodal de la diócesis. Publicó además de tres volumenes de *Philosophia scolastica*. Génova, 1709, fol., varios sermones, entre otros, la oración tánebre de ese obispo.

VITORIA (Fr. ANTONIO DE). Provincial de Santo Domingo, desde 1602 à 1606, y gobernador que fue del obispado de la Imperial. Nació por los años de 1554.

VIVANCO (Diego de). Fue natural de Madrid y sirvio en Chile más de catorce años, habiendo acompañado al presidente Mujica al parlamento que celebró con los indios en 1646. Gay ha publicado en las páginas 417-21 del tomo II de sus Documentos un memorial de Vivanco al Rey, suscrito en Madrid en 18 de Octubre de 1656, en que se titula capitán de caballos-lanzas y vecino de Lima, y hace alusion al «Discurso que hizo á don Fadrique Enriquez, del Consejo de Vuestra Majestad, el año de 1653, dándole algunas noticias del estado en que se hallaba aquel país». (Chile).

En el Archivo de Indias hallamos noticia de que en lines de 1677 compró en tres mil pesos el corregimiento de Castro-Virreyna en el Perú. Debla ser ya entonces muy anciano.

VIVAR (Jerônimo de). Nacio en 1524. v pasô á Chile según parece, cuando Valdivia regreso del Perú, andando algun tiempo en su compañla, especialmente cuando fué á poblar a Valdivia. Es de creer que vivió siempre avecindado en Concepción, encontrándosele de paso en Santiago en 1558. La persona de Vivar, casi totalmente desconocida, tiene cierta importancia por lo que refiere Antonio de Leon Pinelo en su Epitome, atribuyendole una Cronica del Reino de Chile, y más tarde en su tratado de Confirmaciones reales, en el cual afirma que tenia el libro en su poder. Asegura también en ese lugar

que Vivar fue secretario de Valdivia, hecho que no encontramos comprobado en los documentos.

VIVAR (Jeronimo). Nació en Santiago por los años de 1768. Estudió en
Cordoba del Tucumán y en la Universidad de San Felipe, hasta graduarse
de doctor. En 1797 lrizo viaje à España,
habiendo llegado à la Coruña en Noviembre del año siguiente. Fue denunciado à la Inquisición por ciertas proposiciones malsonantes y por haberse burlado de las prohibiciones de libros y de
las penas impuestas al que los lee.

VIVAR Y AZUA (José ANTONIO DE). Natural de Santiago, hijo de José Vivar y Rocha y de Juana de Azúa Iturgóyen. Después de haber hecho sus estudios en el Colegio Carolino, fue nombrado en 1760 capitán del batallón de caballería de Santiago. Su padre había sido capitán de infantería en Valdivia, alguacil mayor de la Inquisición en Chile, y gobernador de Jauja.

VIVAR Y AZUA (PEDRO DE). Hijo de José de Vivar y Rocha y de Juana de Azna iturgoven y Amasa, hermana del arzobiapo de Santa Fe. Nació en Santiago en 1729. Su padre fue capitán de infanteria en el Callao y Panamá, y en Chile comisario general, y como era muy pobre, hubo de efectuar algunos sacrificios para educar a su hijo, haciendole primero entrar al Seminario y en seguida al Convictorio de San Francisco Javier: pero el joven salió tan aprovechado que à los diezinueve años habia concluido va el estudio de la teología. En 1763 se graduó de doctor, y después de ordenarse, pasó a España como capellan de la urca San Antonio que partio de Cartagena. En 23 de Enero de 1700 fué nombrado canonigo de la Catedral de Santiago. Sirviò el cargo de gobernador del obispado en 1817 cuando O'Higgins confinó à Mendoza à Rodriguez Zorrilla.

VIVEROS (Andrés de). Clérigo, que estuvo dos veces preso entre los indios y otras tantas se huyó. Hallándose en Villarrica durante el sitio, apretado por el hambre salió fuera de la ciudad, siendo sorprendido y azotado cruelmente por los enemigos, que en seguida le ensartaron en un palo y lo asaron.

VIZCARRA (Pedro de). Natural de Sevilla, hijo de Diego de Vizcarra v de Isabel de la Barrera. Después de acabar sus estudios en España, en 1554 pasó à Nicaragua, «con hábito y espada y capa,» donde casó, según decia, con hija de conquistador principal, «y se halló y salió á caballo con ocho hombres, sus criados y familiares de su suegro, contra el tirano Juan Gaitán v sus secuaces, que en la provincia de Guatemala bajó con campo formado, tiranizado, habiendo saqueado las villas de San Miguel y de Jerez de la Frontera y entrado hasta la plaza de la ciudad de León, donde le salieron al encuentro con el licenciado Juan de Cabellón, alcalde mayor, y demás moradores del pueblo; y en la dicha batalla rompio dos veces por el escuadrón del tirano, v salió herido en un brazo, que tuvo á punto de perderlo; y habiéndole desbaratado y prendido, se hizo justicia de él y de los demás tiranos que andaban en su campo que se pudieron haber, los cuales tenían determinado, con otros que esperaban de pasar á la Nueva España y Guatemala y robarla y tomar los navios que estaban en el puerto del Realejo de la Mar del Sur, y de allí irse á juntar con el capitán Francisco Hernández Girón, estando en la pujanza de su tiranía en el Perú; y se halló en la toma de un navio francés cosario que estaba sobre el Nombre de Dios, teniendo alli Vuestra Alteza mucha plata: v de alli pasó al Perú v se hallo en Quito, siendo corregidor el capitán Antonio de Oznayo, en la defensa de aquella ciudad, donde de cada día se temía rebelión y comunicarse con el dicho ti-

rano Francisco Hernández Girón: y en el tiempo que allí había estado gasto mucha cantidad de pesos de oro, hasta que se hizo justicia del dicho tirano y se pacificó el reino; y de alli volvió à Nicaragua, llevando à su mujer à la ciudad de Santiago de Guatemala, y á persuasión del licenciado Pedro Ramirez de Quiñones, presidente de Panamá que era, aceptó los oficios de relator y chanciller con una alcaldia mayor en que ponía teniente, los cuales dichos oficios usó cuatro años, con comisiones graves que se le encargaron, de que dió buena cuenta; y de alli fue proveido por alcalde mayor de una ciudad y dos villas de españoles del dicho distrito, con más de ochenta leguas de jurisdición, siendo presidente el licenciado Juan Martínez de Landecho, que sirvió dos años, y dió buena cuenta; estando en el dicho oficio, pidió licencia para venir à estos reinos à pretender plaza, y vino à esta corte, año de sesenta y cuatro, presidiendo, por más antiguo, el Doctor Vasquez, y con poder de la Provincia de Guatemala para que se le volviese la nueva Audiencia, por haberse quitado la que tenían y pasado á Panamá, lo cual solicitó y dejó consultado cuando partió, y después se proveyó la dicha Audiencia; y habiéndose visto sus informaciones de parte y de oficio en el Consejo, se mandó poner en el memorial, y el presidente Tello de Sandoval le mandó que acetase la relatoria de la Audiencia de Lima, que estaba vaca, con promesa de hacelle merced en la primera plaza de asiento que hubiere; el cual dicho oficio sirvio diez y ocho años con la mayor satisfacción que relator ha tenido en las Indias; y en el discurso del dicho tiempo, salió à un castigo de una provincia de indios rebelados, ochenta leguas de Lima, en tiempo del visorrey don Francisco de Toledo, que tenían alzados por inga y rey â uno del cual hizo justicia y de los principales caciques culpantes, de que envió relación al Consejo; y habiéndole VIZCARRA VIZCARRA 977

consultado el presidente Hernando de Vega en plaza de alcalde del crimen de Lima, se le dió la dicha plaza de teniente general de Chile, que ha servido y sirve de siete años á esta parte, administrando su oficio de guerra y gobernación con prudencia y suavidad».

A este memorial que Vizcarra presentó al Consejo de Indias en solicitud de que se le nombrase para una de las plazas de las Audiencias de Lima ó Charcas y en que hace relación de sus servicios, podemos añadir que en Febrero de 1563 salió de Guatemala para España y que en 13 de Agosto de dicho año fue denunciado en las Islas Canarias de que llevaba oro sin registrar. Llegó allí en un navichuelo de sesenta toneladas en compañía de cuatro frailes. En su declaración expresó ser vecino de Guatemala, relator y chanciller de aquella Audiencia.

Por real cédula de 7 de Agosto de 1566 fue nombrado relator de la Audiencia de Lima, habiendo partido á su destino en el año siguiente. Por otra

cédula de 5 de Noviembre de 1588 fue promovido de su cargo de relator de la Audiencia de Lima á teniente de gobernador de Chile, habiendo llegado aquí el 6 de Octubre de 1590. Fue gobernador interino del reino en 1599. A aquel periodo de su carrera se refiere la información que sobre sus procederes en ese puesto levantó en Santiago á fines de 1596, que el lector hallará en las páginas 246 y siguientes del tomo XXVI de nuestros Documentos inéditos. Posteriormente, en carta que escribía al monarca desde Concepción en 21 de Septiembre de 1600 le decia: «servi muchos años en paz y en guerra y en cargos de justicia, y veinte en la Chancillería de los Reyes y en este reino, de que he dado buena cuenta;» y en Marzo de 1602 volvia à repetir que llevaba ya entonces más de 40 años de servicios en paz y en guerra.

Su mujer llamábase María Arias Riquel, la cual falleció en Santiago el 6 de Diciembre de 1595.



XIMENEZ (Fr. Benito). Nació en 1535, y era vicario de Santo Domingo en la Imperial en 1586.

XIMENEZ (FR. Pedro). Franciscano, natural de Villar del Rey, términos de Badajoz, fue provincial en Chile hacia los años de 1655 y volvió más tarde a España, á la provincia de San Miguel, á que pertenecia. Le menciona la Crónica del P. Santa Cruz, pág. 90.

XUAREZ MERCADO (FR. JUAN). Comendador de la Merced en la Imperial desde 1580 hasta 1600, en que con motivo de la destrucción de aquella ciudad se vino á Santiago.

XUFRE DEL AGUILA (MELCHOR). Pertenecía por sus padres y abuelos á una distinguida familia oriunda de la ciudad de Avila, según consta de lo que él mismo, no sin cierto y merecido orgullo, estampaba en sus Avisos prudenciales:

...aqui no puedo negar la justa deuda que à la patria de mis padres y mis abuelos es debida, notando lo que está tan conocido, que la insigne ciudad de Avila noble, cumpliendo bien la regla, ha dado siempre tan valerosos hombres à las guerras... Y del presente siglo dos don Juanes del Aguila me tocan tan de cerca...

Llamabanse sus padres don Cristóbal del Aguila, caballero de Santiago, que durante mucho tiempo fue fiscal del Consejo de de las Ordenes y tesorero general de las mediasanatas de las mismas, criado antiguo del Rey, como cuidarot de recordarlo en repetidas ocasiones los gobernadores de Chile en recomendación del hijo; y de doña Juana Jufré, cuyo apellido tomó de preferencia al de su padre por una costumbre corriente en aquellos años.

Probablemente á causa de sus empleos, don Cristóbal del Aguila se estableció con su familia en Madrid, donde nació don Melchor Jufré del Aguila el 28 de Septiembre de 1568. Debe haber sido de niño bastante aprovechado, quizás tanto en letras como en armas, porque cuando apenas contaba diezinueve años se le nombraba para una plaza de gentil-hombre de la compañía de los lanzas del Perú, cuyos emolumentos se calculaban más ó menos en mil pesos de oro al año, «teniendo consideracion, decía el monarca, á lo que me ha ser-

vido y á su calidad y buenas partes». El hecho es que Jufré del Aguila aceptó gustoso la merced que se le hacía y que por una rara coincidencia llevaba la fecha (28 de Septiembre de 1587) del día de su cumple-años, y sin pérdida de tiempo sacó y obtuvo licencia (5 de Noviembre de 1588) para pasar á servir su destino en Lima, no en tan pobre condición, como era de esperarse de la distinción y rango de sus padres, que no pudiera darse el lujo de hacerse acompañar por dos criados y dos esclavos y de llevar con él quinientos ducados «en ropas y cosas de su casa».

Embarcóse, en efecto, en la flota de ese año, en que pasaba á Tierra-Firme don García Hurtado de Mendoza, el mismo que había sido presidente de Chile y que en ese entonces venía á gobernar el virreinato del Perú. Hiciéronse aprestos de todo género para la partida de los soldados y acompañantes del recién nombrado virrey; ardían los jóvenes de entusiasmo por embarcarse y «cargaron», según cuenta un historiador, los favores de ministros y otros personajes en razón de muchos que desearon tener asiento con Don Garcia». Pero luego de llegar à Tierra-Firme, según suele acontecer después del entusiasmo de tales momentos, à las primeras penalidades que se ofrecieron, entró el desaliento más profundo, desanimáronse los aventureros, despertaron los soñadores de riquezas fáciles, aburrióse la gente sin más que el viaje, y cuantos venían para Chile sólo pensaron en dar la vuelta á España. En tales circunstancias se comprende que al llegar Don García à Lima no le fuese fácil reclutar los soldados que necesitaba despachar á este país, de donde se tenian cada día peores noticias del estado de la guerra araucana. En esas circunstancias fue cuando Jufré del Aguila, viendo las diligencias que el Virrey hacía «en juntar gente para socorrer este reino de Chile, que al presente estaba muy necesitado della, à causa de haber vuelto

á España desde alli la que venía para este reino, y viendo que por ninguna paga se hallaba un solo soldado para la dicha jornada, sino eran los que habiéndose huido del tercio de don Luis de Sotomayor, que, como dicho es, venía á este reino, y á causa de hallarlos en Panamá sin licencias de Su Majestad para pasar à estos reinos, por fuerza fueron recogidos y traidos á ella; yo, como celoso del servicio del Rey, nuestro señor, y deseoso de ganar méritos para que Su Majestad me hiciese más merced, me ofrecí á venir á servir á este reino, á mi costa, como hasta alli había venido, sin recibir ningún sueldo, ni socorro, ni ayuda de costa, dejando desierta mi provisión y el provecho della, que me hubiera valido mucha cantidad de pesos, sin otros muchos que, como dicho tengo, habia gastado hasta alli, y gasté desde alli hasta este reino».

En esas circunstancias fue, como decimos, cuando Jufré del Aguíla se presentó al Virrey para venir à Chile, desechando el grado de capitán que se le ofreció y todo sueldo ó ayuda de costa.

Muchos años después, casi en las postrimerías de su vida, Jufré del Aguila recordaba con cierta merecida satisfacción el servicio que en aquella ocasión prestara al Rey, habiendo sido su ejemplo estímulo para no pocos, y su determinación efecto sólo de procurar alcanzar con sus servicios en la guerra mayores mercedes.

Oigamosle contar á el mismo esta incidencia de su vida, según cuido de estamparla en los versos de su Compendio historial:

Hállábame yo en Lima en este tiempo con una lanza sola, que pagada los menos años es, y della poco; y procurando merecer mayor merced de nuestro Rey, quise á mi costa aquella tierra ir, do fui ofrecido; y sin querer tomar socorro alguno (aunque se me ofreció el de capitanes

vivos) por no acetar parte de premio ò paga (que hasta hoy un sòlo peso ni un maraved! solo he recebido de paga real) habiendo en su servicio gastado más millares de ducados que tengo, á Chile ful y aventurero; mas no pensêis que he de decir por esto nada con más espacio, aunque de vista de casi cuarenta años soy testigo.

En fin, con esta gente el de noventa, à veinte y seis de Enero, allí aportamos....

Según resulta del pasaje que queda trascrito, Jufré del Aguila llegó à Chile el día 20 de Enero de 1590, si bien no pudo partir à la guerra hasta el siguiente, porque el presidente don Alonso Sotomayor «no tenia hechas las prevensiones» necesarias para el caso:

Y aunque no luego, porque no tenía
Hechas las prevenciones don Alonso,
Para el año siguiente entró á el estado
Con un lucido campo y fuerza grande
De cuatrocientos hombres de á caballo
Y mil amigos, bastimentos tantos,
Que llevamos seis mil y más caballos:
Que iban de Santiago los vecinos
Con él, y á ciento y más llevaban muchos
De bastimentos, con que sustentaban
A diez y veinte y treinta camaradas.
Y digoos de verdad, que yo tenía
Más de veinte de mesa de ordinario:
Testigos ellos son que algunos viven.

Luego agrega con relación á su persona:

Dió Arauco la paz, y à Tucapel desde éste guerreamos dos años, en que algunas batallas y recuentros hubo buenos que heridas de mi cuerpo certifican.

Mientras tanto, Jufré del Aguila, à poco más de tres meses de llegar à Chile se habia casado en Santiago con doña Beatriz Galindo de Guzmán, noble dama santiaguina, hija de doña María Jufré, primogénita del general Juan Jufré; pero, como también lo refiere en

sus versos, à pesar de estar ya «prendado», quiso seguir aquella guerra, y habiéndose hallado («à su costa, con mucho lustre y gasto, sustentando mesa abierta para todos los soldados que à ella se querían llegar, para lo cual hubo de llevar muchos caballos cargados y criados») en cuantas ocasiones de verse con el enemigo se ofrecieron, regresó à su casa cerca de dos años después de haber partido al teatro de la guerra.

Su permanencia en la capital fue, con todo, muy breve, porque ya en Octubre de 1591 le hallamos preparándose de nuevo para partir, no sin que para continuar la vida rangosa que había hecho en el ejército no se viese obligado á empeñar su hacienda y preseas.

Esta situación no podía continuarla por largo tiempo, como se deja fácilmente comprender, y así, para salvarla, Jufré del Aguila ocurrió à un expediente que en aquel entonces era muy corriente entre los soldados españoles, pero que en realidad de verdad, era también de resultados no menos negativos. Tal fue el levantar ante el presidente del reino una información de sus servicios, en que fueron llamados à declarar sus propios compañeros y allegados.

Tranquilo por esta parte y creyendo sin duda que en vista de los documentos que para el caso había reunido, entre los cuales se contaba un ventajoso informe del propio gobernador García Oñez de Loyola, sus pretensiones habían de ser atendidas en España y que el premio que solicitaba no podía hacerse esperar, partió nuevamente á la guerra por los fines de 1591.

La suerte no le fue, sin embargo, tan favorable como en la vez anterior. Después de haber trabajado en persona en la reedificación del fuerte de San Ildefonso, que en el año anterior se había incendiado, y de haberse hallado en las «corredurías, trasnochadas y otros bueno efectos», hubo de tomar parte en las dos entradas que se hicieron á las tierras de los enemigos en Tucapel, en cuya

ocasión, ofreciéndose un día acompañar á los indios de servicio que salían á talar el campo en las quebradas de Lincoya, y encontrándose en emboscada con sólo otros once soldados, fueron atacados por más de trescientos indios, á quienes arremetió de los primeros, pero no sin que en la primera embestida quedase á pie y en grandísimo riesgo entre los bárbaros, que á no haber sido por uno de sus compañeros que allí le favoreció recogiéndole á la grupa hasta que pudo recobrar su caballo, no escapara con una sola herida en el rostro, como escapó.

Bien pronto y como para desquitarse del percance, sabiendo que Sotomayor iba en busca de los indios que querían alzarse en las vecindades de Angol y que le esperaban en un paso estrecho del camino, Jufré de Aguíla, que quedaba entre los de la guarnición en el fuerte de San Ildefonso, solicitó y obtuvo licencia para ir en su acompañamiento, pasando por tierra de guerra hasta Concepción.

Al fin de la dicha jornada, Jufré del Aguila hubo de quedar alli por enfermo y seguir luego à su casa en Santiago, dondelo más del invierno de 1592 tuvo que guardar cama, habiendose visto durante varios d'as en grave peligro de muerte.

Mas, luego de entrado el año siguiente y con ocasión de haberse retirado de la guerra el capitán don Fernando de Heredia, el presidente Oñez y Loyola, «acatando la suficiencia, habilidad, prudencia y cordura» de Jufré del Aguila, le nombró para desempeñar el cargo de la compañía que aquél dejaba vacante, para que con ella militase en la conquista y pacificación de Arauco.

Partió, pues, de nuevo al teatro de la guerra con el grado que Oñez de Loyola le confirió. Jufré del Aguila recordaba más tarde que un accidente que pudo parecer desgraciado en un principio, vino en realidad á escaparle poco después de la muerte. Véase como refiere este incidente en el libro suyo que nos ocupa:

Y déste una compañía yo ejerciendo de caballos lijeros, gente buena, me dió la vida Dios por un desastre, que yo como ignorante senti mucho, quebrándome la pierna la coz de uno, con que seguirle más me fue imposible; porque, á subir con el, también muriera, como murieron bravos capitanes que nunca se apartaban de su lado y á el murieron hechos pedazos.

Apenas necesitamos decir que Jufré del Aguila aludía en estos versos al desastre de Curalaba, ocurrido el 23 de Diciembre de 1598, en que Oñez de Loyola y los que le acompañaban perecieron á manos de los indios.

Inutilizado de ese modo para el servicio de las armas, porque la coz aquella le rompió una pierna, hubo de regresar à su casa en Santiago, à donde, sin duda, había venido à fines del año anterior, como que hay noticia de que el maestre de campo general del reino don Gabriel de Castilla le nombró en 23 de Diciembre para que se hiciese cargo de una de las compañías de so-corrocon que acababa de llegar del Perú.

A todo esto, y en las visperas de partir segunda vez para la guerra, Jufrè crevó conveniente levantar otra información de sus servicios para ver modo de obtener alguna recompensa pecuniaria que le permitiese sufragar los considerables gastos que había tenido que hacer, y saldar las numerosas cuentas con que se veia asediado, y al efecto escribió á Madrid á su tio don Alonso Velásquez del Aguila, que alli residia, para que gestionara se despachasen favorablemente aus pretensiones, que alcanzahan nada menos que à pedir el corregimiento de Potosi, emporio entonces riquisimo de la América, ó la gobernación de Popayán, que estaba vacante. Esas gestiones resultaron, sin embargo, absolutamente inútiles.

Además del fracaso de sus pretensiones y sin contar con el percance de la rotura de su pierna, Jufré del Aguila tuvo que experimentar en Abril de 1596 la pérdida de su esposa. En 1608, hallándose probablemente en Concepción, contrajo segundo matrimonio con otra mujer no menos distinguida que la que le había tocado, doña Mariana de Vega Sarmiento, que le llevó en dote una cantidad no despreciable para aquellos años.

En su compañía, pues, hubo de emprender el viaje de regreso á Santiago, donde siempre había tenido su casa.

Pero, si bien había quedado impedido de tomar participación activa en la guerra, no faltó en adelante ocasión en que, recordando sus antiguos bríos, pudiese hacerse útil á la república. Acababa de ser nombrado alcalde de Santiago en 1500, cuando ante la gravisima situación por que pasaba el sur del país con motivo de la gran sublevación araucana que se había iniciado con la muerte de Oñez de Loyola, Pedro de Vizcarra, dando pruebas de una energia superior à sus años y de un valor ajeno al parecer à su profesión de letrado, convocó à los vecinos de la capital para que corriesen con él à la defensa de las ciudades de la frontera, Oigamos à Jufré del Aguila referir lo que con ese motivo ejecutó por su parte.

Yo que la rota pierna ya tenia soldada, aunque no muy del todo firme que habiendo sido electo por alcalde de Santiago, do tenia mi casa, una vara trala (gruesa tanto como jineta de la infanteria) que me servia de arrimo necesario; con todo, me animé à subir arriba, de la honrosa ocasión instimulado. Pero habiendo salido algunas leguas de la ciudad, que casi despoblada quedaba, de tal suerte que temieran que los indios y esclavos la ganasen,

(como dos ó tres veces lo intentaron) por auto me mandó que me quedase por quedar en peligro tan notorio, diciendo el conservarla era importante y ninguna otra cosa más ni tanto, y asi juzgaba que esto convenia al servicio de entrambas Majestades mas que subir con él; con que, vencido, hube de obedecer, mostrando gusto; mas, bien entendi el riesgo en que quedaba, que fué de suerte que no mes entero pasó, que no intentasen rebelarse los indios del distrito, y tocada arma en todo un dia, sólo veinte hombres pude juntar para sacar conmigo, y éstos no bien del todo aderezados; con que corri hasta Maule, y con castigo pequeño sosegué aquel alboroto. Es cuento largo. Al fin con vigilancia salimos deste aprieto, con extremos que, si aqui yo pudiera recontarlos, os admiraran; pero sabed sólo que los frailes de todas religiones, en tocando arma, ya con arcabuces. ya con las demás armas que podían, acudian à la guardia à darnos cuerpo; y con este y con otros artificios que la necesidad pura mostraba, pudimos sustentar tan gran distrito, que es de cien leguas, con cuidado y maña.

Y volviendo á tratar de Santiago, que es cabeza del reino, como digo, llegó á estar en aprieto tan notorio que de milagro más nos sustentamos en él que con las fuerzas corporales, que si se alzara la comarca toda á puñados de tierra nos mataran; y fue muy cierta cosa lo trataron, y aunque sus intenciones descubrimos, y con severidad los castigamos, tengo por muy sin duda que de hecho se alzaran si la Suma Providencia por su misericordia no lo obrara por medios cuales nunca imaginamos.

De estos medios providenciales, según decía el animoso capitán, uno fue la llegada de don Francisco Rodríguez de Ovalle, que con cincuenta soldados aca-

baba de pasar la cordillera, después de atravesar las pampas argentinas.

Llegó á veinte de Abril en coyuntura que estaba la ciudad como he dicho. cercadas y barreadas ya las calles de tapias y velándonos las noches, aunque esto fue adelante poco tiempo en el gobierno que siguióse deste y en tan buena ocasión fue su llegada que del cielo caldos parecieron, y mitigaron los intentos malos que estaban à la clara descubiertos; de que habiendo á Vizcarra ya avisado, también dejó venir alguna gente, en confianza de la que del reino del Pirù se aguardaba cada dia, que llegó luego, como ya veremos, y antes à Santiago la que digo.

El hecho es que con su animosa conducta Jufré del Aguila había llegado á ser una de las personas más conspicuas de la ciudad, tanto en lo civil como en lo militar. Para que se pueda juzgar de lo que decimos, es del caso mencionar aquí lo que en un documento oficial de la mayor importancia consignaba el presidente Alonso de Ribera. Nos referimos al acta de la junta de guerra que éste celebró en Santiago el 18 de Enero de 1604, en que le nombra entre «las personas más calificadas y experimentadas en las cosas de la guerra que hay en este dicho reino».

Con vista de estos antecedentes y de la conducta de Jufré del Aguila en las apuradas circunstancias en que la ciudad se había encontrado, no debe extrafiarnos que otro presidente, Alonso García Ramón, cuando partió al sur en los primeros días de Diciembre de 1605, le nombrase su teniente militar en Santiago, confianza y cargo que tanto halagó, y con razón, al inválido capitán, que no pudo menos de recordarlo años más tarde en su libro:

y su obispado de ciudades cinco,

dejándome las cosas de milicia encomendadas, con honroso modo, cosas que estimé más que mayor premio; y en todo el tiempo que á mi cargo fueron gozó la tierra y mar de paz tranquila porque ni inglés entro ni hubo alzamiento.

Después de esto, no debe parecernos extraño que en 1612 saliese de nuevo elegido alcalde de Santiago. Como es sabido, en ese mismo año comenzó á plantearse en Chile el sistema de guerra defensiva sugerida al Rey por el jesuita Luis de Valdivia, y à pesar de que Jufré de Aguila mantenía con él las mejores relaciones y que desde los principios de la llegada de la Orden à Chile se había manifestado uno de sus decididos protectores, contribuyendo à su establecimiento con donativos de importancia, pobre y cojo como estaba, fue quien en la ciudad levantó más la voz en contra de las nuevas ideas, que, si no con su propio interés, en verdad pugnaban con su indole y hábitos de soldado. Y á tanto subió la oposición del antiguo capitán, que el jesuita no pudo menos de quejarse al Rev en un memorial que hizo imprimir en Madrid, diciendole que «un caballero de Santiago, nombrado don Melchor Jofré, la contradecia siendo procurador de ciudad», si bien añade que, ya desengañado, le habia escrito una carta que guardaba original «y cuya letra conocerá bien, añadía, un hijo suyo llamado don Cristóbal, que está en esta corte, y en ella me dice que después que han visto muchos que la guerra defensiva no ha traído daño de consideración, y que antes ha dado lugar á poblarse tanto en cortijos la campiña», etc.

Sea como quiera, el hecho es que las opiniones sustentadas á este respecta por Jufré de Aguila eran las de la inmensa mayoría de los habitantes de Santiago en aquel entonces. Y que seguia mereciendo la confianza de los vecinos, lo prueba la circunstancia de que en

1618 salía por tercera vez electo alcalde de la ciudad.

Hay dos hechos de su vida pública que le ocurrieron en ese año que bien vale la pena de recordar. Es el primero la carta que como miembro del Cabildo escribió al Rev el 18 de Febrero, motivada por el tristísimo estado á que se hallaba reducido el hospital de San Juan de Dios y la ciudad entera, cuya pobreza era tan grande, según expresaba, «que toda ella es un hospital con el continuo gasto que tienen sus habitadores con la guerra»; por aquello que depués dijo en sus versos:

Como nadie por sueldo alli servia ni en treinta años después tuvimos paga.

Relacionado con este punto de la pobreza en que entonces vivían todos en el país, se halla el otro hecho á que nos referiamos. En los días á que aludimos, el gobernador don Lope de Ulloa v Lemos procuró de poner tasa en los tributos que pagaban los indios de paz, que eran ya tan pocos que no hubo, después de mucho cavilar, medio alguno de conseguirlo; todo, según manifestaba con razón Jufré del Aguila,

Porque en casa del pobre, como dicen, todos se quejan con razón no poca.

Y luego añade, dando cuenta del fracaso experimentado acerca de ese punto por el gobernador:

A mi me culpó mucho, mas sin causa, y hizo que el Virrey con aspereza me escribiese sobre ello, pero luego que mi respuesta vio, se satisfizo y me volvió à escribir más blando y grato, cuyas dos cartas guardo por trofeo...

Como se ve, Jufré del Aguila logró al fin salir airoso de un incidente en que se le presentaba intrigando contra las autoridades: y que el prestigio, respeto y buena fama de que disfrutaba no se

amenguó ante aquéllas, lo manifiesta bien claro el hecho de que el presidente don Francisco de Alava y Norueña, según él mismo lo recuerda, cuando se trató de defender las costas que se creía intentaba amagar el enemigo extranjero, en 1624.

Titulo me envió de consejero à mi de aquesta guerra, y señalôme para quedar en la ciudad por cabo, si necesario fuese, que á la costa saliese el general à su defensa.

Jufré del Aguila continuó todavía recibiendo otras pruebas de confianza de los gobernadores del reino: así, por ejemplo, don Luis Fernández de Córdoba le nombró en 25 de Julio de 1627 para que visitase la Real Caja de la Serena; ni debemos olvidar tampoco que Alonso de Ribera le comisionó para que tomase las cuentas á ciertos empleados en la administración de indíos y visitador de las tierras de esta ciudad y sus términos; que había tenido à su cargo la construcción de un puente en el rio Maipo, que hasta su tiempo estaba interrumpida por falta de un sujeto de «su ingenio y confianza»; que desde 1600 á 1608 había sido mayordomo de la archicofradía del Rosario, tan famosa en la colonia que el obispo Villarroel hubo de tratar de ella en su célebre libro del Gobierno eclesiástico pacifico, y cuyo cargo fue de regla más tarde que se confiriese à los presidentes y oidores.

Mas aun: Jufré del Aguila nos informa que Fernández de Córdoba le profesaba tanta estimación y deferencia que en cierta ocasión de suma importancia en la guerra hubo de guiarse por su parecer, contra el de muchos que le

persuadian lo contrario:

Y este recelo que mostraban todos los capitanes viejos, les decian que era más cobardia que experiencia; Y yo digo de mi que hablar no osaba contra todas acciones más resueltas

de lo que al bien común tanto importaba.

Mas con todo, obligado de conciencia,
le supliqué con veras (por mis cartas,
de que mostraba gusto) que excusase
otra entrada que hacer queria
en riguroso tiempo, y pienso, cierto,
según me respondió, que por mi solo
la excusó, y se apartó de un grande estrago
que se debió temer con evidencia.

Por último, hay antecedentes para suponer que hasta el fin de su carrera, Jufré del Aguila fue señalado entre los capitanes beneméritos del reino, ó al menos estimado como tal, si bien es indudable que no llegó à gozar de las ventajas de esta distinción, reducidas à obtener algún buen empleo en el Perú, ya sea por que se sintiese viejo, ó porque, radicado definitivamente en Chile, prefiriese quedarse al lado de su familia y en la relativa holganza en que al cabo logró verse.

Recién establecido en este país, según hemos visto, y habiendo durante varios años llevado una vida aparatosa, sin los medios suficientes de subvenir á los gastos que ella demandaba, llegó pronto á verse endeudado. A este respecto hay certidumbre de que al tiempo del fallecimiento de su primera mujer, ésta tenía empeñada muchas alhajas y parte de sus vestidos.

De modo que lo que sobre este particular hacía constar en su información de servicios, no eran palabras embusteras destinadas à procurarle una pitanza, sino verdad desnuda. Pero habiendo cesado el dispendio con su retiro de la guerra y habiendo podido atender más de cerca sus intereses, cuando en 1631 hizo su testamento pudo inventariar bienes hasta por la suma, muy considerable entonces, de 46 mil pesos, cuyas principales partidas las formaban su casa de Santiago, la estancia de la Angostura, con viña, molino, teneria v casa, y otras tierras de menor extensión, esclavos ganados, una tienda, etc., etc.

Además de estanciero y comerciante,

tuvo también algunos cortos negocios con el fisco, entre los cuales recordamos este momento el de la administración del pueblo de Copequén, de que habla al Rey el tesorero don Jerónimo Hurtado de Mendoza en carta de 28 de Enero de 1629.

Llegó un momento en que pudo lisongearse derecibir en España herencias de su primera mujer y suyas, á cuya cobranza envió á su hijo mayor don Cristóbal del Aguila, pero, á fin de cuentas, nunca alcanzó á saber si el no haberlas recibido provenía de descuido de su emisario ó de otra causa, si bien el viaje hubo de costarle una suma consideble y el sentimiento de no saber siquiera si su hijo era vivo ó muerto.

A su vuelta de la guerra è impedido de volver à ella, en una situación relativamente holgada y tranquila. Jufrè del Aguila dedicóse à leer y releer los únicos ochenta volúmenes de que constaba su biblioteca, en su mayoría teológicos, y à escribir su Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile, que se imprimió en Lima en 1630.

Don Melchor Jufré del Aguila sobrevivió seis años á la publicación de su obra, habiendo muerto en Santiago el 12 de Enero de 1637. Su cuerpo fue enterrado en una capilla de la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, que habia edificado y adornado á gran costa, bajo la advocación de San José, y que desde entonces pasó á ser sepultura de su familia.

A los anteriores datos biográficos de Jufré del Aguila y á los que Amunátegui ha dado en las páginas 390 y siguientes del tomo II de sus Mayorazgos y títulos de Castilla, añadiremos, aunque más no sea á título curioso, algunos otros.

En la «Memoria de las mandas que hacen los vecinos y moradores desta ciudad de Santiago, para comprar el sitio para los padres de la Compañía de Jesús, en que funden iglesia y casa,» que lleva fecha 19 de Abril de 1595, se lee:

D. Melchor Jufré............ 40 pesos. Entre los bienhechores del colegio de San Miguel, aparece también como que «dió la hechura de San Francisco de Borja, y nos hacía otras limosnas que llegarían á 400 pesos, y 200 pesos más.»

En 24 de Mayo de 1591 pareció en el Cabildo de Santiago para aceptar el cargo de regidor. En la sesión de la misma corporación de 16 de Diciembre de 1605 presentó y se insertó en el acta su título de capitán á guerra que le extendió García Ramón en Santiago en 5 de aquel mes; en la de 3o de Julio de 1611, siendo procurador de la ciudad, se le encargó de una comisión para ante la Real Audiencia; en 14 de Junio del año siguiente, siendo alcalde, tuvo igualmente la de que acudiese à la visita del hospital; y en 14 de Septiembre se le dió en pago de cierto alcance que tenía contra la corporación un solar en la Cañada, detrás del cerro de Santa Lucia.

El presidente Fernández de Córdoba, finalmente, en 7 de Noviembre de 1627 le nombró administrador del pueblo de Copequien, cuyo titulo se insertó en el acta del cabildo de 28 de Abril de 1628.

Consta que à fines de 1599, Jufré formó una compañía con Luis Jufré, hijo del general Juan Jufré. Melchor, como administrador de los bienes que habían cabido à su hijo Cristóbal, por muerte de su madre, mujer de aquél, Beatriz Galindo de Guzmán, hija de Diego de Guzmán, gestionaba la entrega de ciertos bienes con su respectiva cuenta, de Constanza de Meneses, mujer de Juan Jufré, litigio que se llevó en apelación à Lima, y que hubo de terminarse en virtud de una escritura en que se nombraba compromisario al licenciado Francisco Pastene, en 7 de Enero de 1600.

Jufré residía en Santiago en 1604, y consta que al año siguiente firmaba una escritura por cierta partida de sebo, agujas y albayalde que había comprado à Juan Bautista de León. En ese mismo año compró en mil cuatrocientos pesos de buen oro de contrato las casas que habían sido de Pedro de Vizcarra.

En 1607 siguió pleito con Bartolomé de Mondragón sobre las tierras de Aculeo de que le había hecho merced Alonso de Ribera.

En 1624 firmaba una escritura de mutuo à favor del capitán Pedro del Portillo; y como según parece, por sus negocios tenia varios litigios, dió poder general para ellos en 1635 à Andres de Barahona.

Respecto à la descendencia de Jufré diremos que su hijo Melchor se casó con Beatriz de la Barrera Chacón y tuvo por hijos à Gaspar del Aguila, que fue encomendero de Rancagua; à Maria del Aguila, que se casó con el capitán Pedro de Irarrazabal y Andia; Ana, que se unió à Diego González Montero, de cuyo matrimonio nacieron el maestre de campo Antonio, el licenciado Diego, el comisario general Rodrigo Montero del Aguila, y Maria Clara, mujer que fue de Alonso Velásquez de Covarrubias.

Véanse asimismo los volúmenes 122 y 221 del archivo de la Real Audiencia.

Del libro II, página 185, de matrimonios de la catedral de Santiago, consta la partida siguiente: «Al capitán don Melchor Jufré del Aguila, desposó el padre Vique, del Orden de San Francisco, con doña Beatriz de la Barrera, y el dotor Aranguez, canónigo desta catedral, los veló en ella: fueron padrinos el capitán don Gaspar de la Barrera y doña Maria de Ibacache, en veinte y tres de Noviembre de mil seiscientos cuarenta y tres años. Francisco Ascencio de Fuentes. YANEZ (FERNANDO). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Gonzálo Yáñez y de Antonia Báez; fue casado con María Caravantes y falleció en 1713.

YAÑEZ (FRAY PEDRO). Nació en Santiago por los años de 1653 y sus padres fueron el capitán Antonio Yáñez y María Báez y Flores. Tomó el hábito agustino y profesó en Santiago en 1671; en 1683 fue elegido visitador de la Provincia y tres años más tarde presidente de capítulo por patente del General; fue, además, prior de Valparaíso, Concepción y Talca; en 1701 desempeñaba el cargo de maestro de novicios, en 1704 salió elegido prior de Santiago y tres años más tarde prior provincial. Falleció en Concepción el 29 de Diciembre de 1728.

YAÑEZ DE ESCOBAR (BALTASAR). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Gonzalo Yáñez de Escobar (nacido en 1572) y de Elvira de Estrada; falleció en 1666.

YAÑEZ DE SARAVIA (RAMIRO). Natural de Soria é hijo segundo del doctor Melchor Bravo de Saravia y de Jerónima de Sotomayor. El presidente Sotomayor en 6 de Julio de 1572 le nombró capitán en vista de sus servicios en Arauco, y en 1574 fue elegido regidor del Cabildo de Santiago.

En 1578 volvió à serlo, y al año siguiente hizo viaje à España para gestionar el que le fuese devuelta su encomienda de indios, viaje que aprovechó el Cabildo de Santiago para darle el cargo de su procurador.

Consta que en 1584 aún permanecía en Madrid. Dos años más tarde figura como alcalde de Santiago, cargo que obtuvo nuevamente en 1594 y el de regidor en 1589 y 1591.

Sus servicios constan del título de «capitán contra los ingleses» que le extendió Oñez de Loyola en 21 de Febrero de 1593, que en su parte congruente es como sigue:

«Sois caballero, hijodalgo notorio é de muchas partes, autoridad y expirencia, é hijo ligítimo del Doctor Bravo de Saravia, presidente é gobernador que fue en este reino y de los más antiguos criados que en plazas de su profesión en Italia y en otras partes sirvió á S. M., dando buena residencia dellos, y que tanto y con tanto valor y satisfaccion lo prosiguió en paz y guerra, en

cuya compañía y con gran celo de lo hacer pasasteis à este reino habrá más de veinticinco años, en el cual habéis servido à S. M. en la guerra é pacificación de los indios rebelados contra el real servicio en las provincias y estados de Arauco y Tucapel, Purén é las demás y términos de la ciudad Imperial y Confines é Concepción, fronteras de guerra, con gran lustre é valor, á vuestra costa y minción, con vuestras armar y caballos, hallandoos en todos los recuentros, guazábaras, trasnochadas é corredurías y batallas campales que dieron al dicho presidente y gobernador vuestro padre, que siendo capitán vos, el dicho Ramiriáñez de Saravia, peleando valerosamente en las dichas ocasiones, como muy buen capitán y soldado celoso del real servicio y con voluntad de ampliar la Corona Real de Castilla y León, haciendo muchas expensas y padesciendo muchos y continuos trabajos; é por orden de el dicho vuestro padre fuísteis à las ciudades de arriba Valdivia, Imperial, Osorno y Rica, Valdivia y otras á hacer y levantar soldados para la pacificación de los dichos estados de Arauco y Tucapel, la cual levantastes como grande fidelidad y cuidado, sin hacer agravio á ninguna persona, de lo cual fuistes muy alabado por el buen término y sagacidad con que hicistes el dicho llamamiento y apercibimiento y socorro de soldados, é con el proseguistes la dicha conquista v pacificación, hallándoos en las ocasiones y batallas que se ofrescieron en la dicha jornada; y después quel dicho presidente y gobernador dejó el gobierno y sucedió en él el adelantado Rodrigo de Quiroga, por más servir á S. M., como lo teníades de costumbre, fuistes en su compañía con mucho lustre, armas y caballos y criados, é haciendo mesa y plato à más de treinta capitanes y soldados, á vuestra costa y minción, v entrastes con el dicho gobernador á los dichos estados de Arauco y Tucapel à hacer guerra à los dichos indios

rebelados, como lo hecistes muy prencipalmente, sirviendo à S. M. y gastando gran suma de pesos de oro, todo à vuestra costa, con muchas y muy bue. nas armas; y os hallastes en la jornada de Gualqui v desbarate de su fuerte. que fue de gran importancia, y pasado el gran rio de Biobio y entrando en el dicho estado, os hallastes en las ocasiones que se ofrescieron de trasnochadas. corredurias y peleas; y habiendo bajado à la ciudad de Santiago, donde sois vecino, à os rehacer y pertrechar, volvistes al campo del dicho gobernador en compañía del licenciado Gonzalo Calderón, su teniente general, con el lustre, costa y gasto y plato y más que antes habiades sustentado, hallándoos en la batalla que le dieron en los Coyuncos; y por questando en la dicha conquista el dicho gobernador tuvo nueva de la entrada del capitán Francisco Drac á este Mar del Sur y haber tomado puerto en el de la dicha ciudad de Santiago y hecho robos, el dicho gobernador, como caso de tanta importancia, salió del dicho campo y fue á la resistencia del dicho pirata, y vos, embarcándoos en un navio, fuistes en seguimiento dél con grande costa y plato general, gastando muchos pesos; después de lo cual, con celo del servicio real y bien de ambas repúblicas deste dicho reino, para informar à S. M. del estado del, fuistes con mucha aprobación, y vuelto á este reino, fuistes con vuestras armas y caballos á los fuertes de Biobio, donde estaba don Alonso de Sotomayor haciendo la guerra á los rebelados, para os ocupar en ella, como lo hecistes en lo que se ofresció; y habiéndose bajado á la dicha ciudad de Santiago por la noticia que se tuvo de haber tomado el puerto della Tomás Candi, cosario pirata, con tres navíos de armada y mucha artilleria, salistes à la defender y resistir y os hallastes en el recuentro que con ellos se tuvo en tierra, donde habian saltado à hacer agua, prendiendo y matando muchos dellos, siendo vos uno de los que más cuenta y confianza se ha hecho en este reino, acudiendo de los primeros en las ocasiones de más peligro, valerosamente, en que muchas veces habéis puesto vuestra vida á notorio riesgo v os habéis mostrado experto é prudente capitán y celoso de el servicio real, y así para todos efetos ha sido y es vuestro parescer de los más prudentes, importantes y convenientes, como todo me ha constado por informaciones ante mi presentadas é informándome de personas fidedignas y por lo que yo he expirimentado después que llegué à este reino, é que sois de los más prencipales dél y concurren en vos las demás partes que se requieren: en nombre de S. M., y como su gobernador é capitán general que soy, y en virtud de sus reales poderes, que por notorios no van aquí insertos, elijo y nombro á vos, el dicho capitán Ramiriáñez de Saravia,

por capitán de S. M. de la dicha ciudad de Santiago y sus puertos y lugares marítimos, para que como tal capitán, teniendo aviso de que piratas han entrado ó entran en este Mar del Sur, váis á los dichos puertos y lugares marítimos con los caballeros y soldados que os paresciere, apercibiéndoles para ello, así en esta ciudad de Santiago como en sus términos é jurisdición, y defendais y resistáis el dicho cosario, y si os paresciere ser necesario seguirle en cualquier navio ó navios, lo podáis hacer».

991

Era entonces alguacil mayor del Santo Oficio en Chile.

En unión de su mujer, Isabel Osorio de Câceres, hija de Diego García de Câceres, (fallecida en 6 de Agosto de 1620) en 1590, sirvieron de padrinos de casamiento al presidente Alonso de Sotomayor.

Murió en Agosto de 1594.



ZAMBRANA (FRAY FRANCISCO). Natural de las Canarias, à cuya Provincia franciscana pertenecia, fue elegido provincial de su Orden en Chile, en Santiago, el 3o de Diciembre de 1628.

ZAMBRANA DE VILLALOBOS (Diego). Oriundo de Llerena, y según otros, de Mérida, en Estremadura, hijo de Fernando Zambrana de Villalobos y de Leonor Cordero Corterreal. Se graduó en cánones en Salamanca.

Sirvió en España muchos años el curato de Torremocha, en Estremadura, que obtuvo por oposición. En Indias fue vicari o y juez ordinario de Potosi y visitador del obispado, y concluída la visita obtuvo por oposición el curato de Santa, siendo promovido de allí al de Santa Bárbara de Potosí y después al mayor de esa ciudad. En 1630 el Consejo General de Inquisición escribió al Tribunal de Lima que le nombrase alli comisario del Santo Oficio; habiéndole el de Indias propuesto para varias prebendas, hasta que en 20 de Diciembre de 1632 le designó para el obispado de Concepción, por no haber querido aceptar el cargo el agustino fray Alonso de Castro.

En 1641 renunció el obispado, fundándose en el mal estado de su salud, en su edad avanzada y en el deseo que tenía de irse al Perú, donde se hallaban una hermana suva y algunos sobrinos. En 1648 aseguraba que tenía setenta y un años, reiterando al Rey se le aceptase su renuncia, ya que el Papa le avisaba (1645), que para ello sólo aguardaba el beneplácito de aquél. Aspiraba entonces à que se le concediese una dignidad en cualquier metrópoli. El monarca, en efecto, en 1.º de Octubre de 1645 se dirigió al presidente Mujica ordenândole que le informase acerca de lo que el obispo pedía, y aquél expresó que todo era exacto. Cuando, al fin, Zambrana obtuvo ser trasladado á Santiago no logró gozar esta merced, pues falleció allí el 12 de Diciembre de 1652, el mismo día en que había dado poder para testar por él al arcediano Rodrigo Arias de Umaña. En 22 de Noviembre de 1634, sin embargo, había otorgado un testamento en el asiento de minas de San Felipe de Austria en el Perú, vendo de camino para consagrarse en el Cuzco, ó en la Paz, según dice González Dávila.

Habiendo testado antes de consagrar.

se cerca de ochenta mil pesos, cuando murió, antes de que le llegasen los despachos para el obispado de Santiago á que había sido ascendido, se hallaba tan pobre que «apenas hubo de sus bienes para enterrarlo», según lo asegura el Cabildo Eclesiástico de Concepción en carta al Rey fecha 3 de Junio de 1653.

Era entonces el prelado más antiguo de las Indias y contaba setenta y cuatro años de edad.

Díaz y Pérez le dedica una biografía muy deficiente en su Diccionario de extremeños ilustres, t. II, p. 497. Véase tambien à Carvallo, Hist. de Chile, t. IX, p. 57.

ZAMBRANO (ALONSO). Distinguido capitán español, natural de la Fuente del Maestro en España, sobresalió en un encuentro que se tuvo con los indios cerca de Valdivia en 158o.

ZAMBRANO (MARIANO). Siendo cura propietario de la doctrina de Colchagua se hizo notar por el discurso que pronunció en la Universidad de San Felipe el 24 de Agosto de 1802, en la recepción que la corporación hacía al presidente Muñoz de Guzmán. Sin embargo de los elogios que mereció á sus contemporáneos, esa pieza de retórica está escrita en lenguaje pomposo y afectado, campea en ella ante todo la adulación, y, en cambio, se encontrarán muy pocas noticias biográficas de interés para la vida del personaje que se festejaba.

ZAMORA (FRAY ANTONIO). Agustino, se le ve figurar en Chile en 1605. Era hijo de la Provincia de Castilla, de donde había pasado à la del Perú, para hacerse notar en ella como «famoso predicador», al decir del cronista fray Bernardo de Torres. Tuvo permiso para regresar à su provincia de España en 1598, à la cual volvió desde

Chile en 1606, después de haber sido vicario provincial unos cuantos meses.

ZAMORA (FR. Juan de). Cuarto provincial de la Merced, 1576, en cuya fecha tenía 45 años. Fue el fundador de los conventos de su Orden en Coquimbo, Valdivia y Osorno. Falleció en la Imperial.

ZAMORA (Martín de). Natural de Irún en Vizcaya. El presidente Sotomayor, en cuya compañía llegó à Chile, le nombró defensor y protector de los indios de Santiago en 10 de Marzo de 1586, cuando tenía 27 años de edad. Había servido hasta poco antes en la guerra de Arauco. Fue alcalde ordinario de la capital en 1615. Casado con Isabel de Ribera.

ZAMORA (MELCHOR). Estaba establecido en Lima en 1604, y hacía más de cuarenta años á que había pasado á Indias. Fue por capitán de un galeón en la expedición de Lamero á las costas del sur de Chile, á donde después de regresar á Lima, tornó con García Ramón, siempre como capitán de galeón. Hizo después todavía varios viajes á Arica, á Tierrafirme y á Guayaquil.

ZAMORA (Rodrigo de). Obtuvo licencia para pasar à Chile con su mujer, en Valladolid el 26 de Noviembre de 1556.

ZAMORA Y AMBULODI (MIGUEL DE). Laso de la Vega le nombró corregidor de Melipilla en 1.º de Octubre de 1636. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1624 y 1641.

ZAMUDIO (CRISTÓBAL DE). Capellán mayor que fue del ejército, se distinguió en el ataque à Candish en Quintero, à las órdenes del licenciado Francisco Pastene. Vivía en 1616, fecha en que contaba cincuenta y cuatro años de edad.

ZAMUDIO (MARTIN DE), Después de

andar embarcado en la armada del Mar del Norte en las costas de la isla de la Trinidad como capitan, en 1613, seis años más tarde el Virrey del Perú le nombraba con el mismo grado. En 1626 vino à Chile con un galeón suyo, y sus dos hijos Martin y Orduño sirvieron en la población de Valdivia. Vivía en Lima en 1647.

ZANARTU (Luis Manuel de). Natural de Vizcava. Después de haber sido regidor en Santiago, fue juez de abastos, época en que hizo construir unos cuartos en la Pescaderia, cuvos arriendos sirviesen de propios á la ciudad; fue juez de aguas, procurador general de la capital, y su corregidor por nombramiento del Presidente Guill en 1762 y posteriormente en 1772; estableció el presidio, erigio el cuartel de dragones, refaccionó el palacio de los gobernadores; fabricó una casa de pólvora y casuchas para resguardo de los viajeros en la cordillera; construyó parapetos en el rio, continuando la obra de los tajamares: por todo lo cual decia con razón el Cabildo en carta al Rev fecha de 1764 «que había mirado la ciudad como suva». Por real cédula de 23 de Julio de 1766 se le otorgó licencia para la fundación del monasterio de Carmelitas de San Rafael, el cual se estrenó el 24 de Octubre de 1773, en cuvo día tomaron hábito las dos hijas del fundador y de Mercedes Errázuriz y Madariaga. En 2 de Noviembre de 1778 recibió sus despachos de coronel del regimiento de infanteria de milicias de Santiago. El Presidente Guill, en visperas de su muerte, le nombro por su albacea, eximiéndole de rendir cuenta. El fiscal de la Audiencia, Lorenzo Blanco Cicerón, se quejo contra el contador Juan Tomás de Echeverz por las cuentas de los tajamares, en cuva construcción había intervenido Zañartu, por lo cual éste en su vindicación manifesto que mientras los primeros habían importado 9450 pesos la cuadra, los segundos 6300 y los terceros, que había subastado el Conde de la Conquista, 3750, los suvos sólo 2400. Murió el 15 de Abril de 1782, detestado y temido de la plebe.

995

Véase acerca de Zañartu la extensa biografía que le dedica Rosales en su

Cañadilla de Santiago.

ZANARTU Y ECHAVARRIA (Juan ANTONIO). Nació en Santander el 24 de Junio de 1752, de Miguel Zañartu, natural de Ofiate, y de María Mercedes Echavarria. En Santiago estudió en el convictorio jesuita de San Francisco Javier, graduándose en 1770 de licenciado en leves y doctor en teología, en cuyo año sustituyo la cátedra de artes. En 1774 se recibió de abogado y fue elegido procurador de la Universidad. Regentó durante cuatro años la cátedra de Prima de Cánones; el presidente Benavides le nombró su asesor en 1781 y la Universidad rector en 1790. Fue casado con Rosa Manso y Santa Cruz.

ZAPATA (Antonio). Natural de Valencia, hijo de Alonso Ruiz Zapata y de Antonia de Saldaña.

Había pasado à Indias por los años de 1532 y en el Perú, encontrándose en la provincia de Lucanas, se juntó con los soldados que salian desbaratados de la jornada del capitán Mercadillo y con algunos de ellos siguió à reunirse en Tarapacá con Valdivia, en cuya companía se halló en la fundación de Santiago. Fue el primer mayordomo que tuvo esta ciudad por nombramiento de 7 de Marzo de 1541; hizo «muy particulares servicios;» acompaño á Valdivia para ir à servir contra Gonzalo Pizarro; fue también regidor en 1543 y diputado del hospital en 1557 y alcalde en 1564.

Cuando fue elegido regidor del Cabildo de Santiago en 1568, era va en ese entonces hombre de más de cincuenta años, según el mismo lo declaraba en una información rendida en

aquella fecha.

Falleció en esta ciudad, donde vivió siempre avecindado, en 1589, legando cierta suma al hospital de Potosí. No sabía escribir. Fue casado con Ana de Valenzuela y Gamboa.

Su sobrino, el capitán Jerónimo Zapata, á quien dejó de heredero universal, habiendo pasado á Lima, fue nombrado en 1603 por el virrey don Luis de Velasco para que comprase caballos y levase gente en Tucumán y la trajese de socorro á Chile.

ZAPATA DE MAYORGA (JERÓNI-Mo). Capitán, natural de la ciudad de Palencia, hijo del licenciado Diego Gutiérrez de Mayorga, y de Isabel Zapata. Vino de España con su hermano el capitán Alonso de Zapata, que murió en Purén. Fue alcalde ordinario de Santiago en 1606 y 1621. Sucedió en el cargo de tesorero real à Bernardino Morales de Albornoz, y por provisión de la Real Audiencia y en su carácter de tal tuvo asiento, voz y voto en él desde Mayo de 1612. Casado con Constanza Arias de la Fuente. Después de más de veinte años de servicios, falleció en Santiago en 1647.

ZAPATERO (José). Empezó à servir de cadete en 1770, hasta ascender à capitán de artillería en 1790. Ocho años más tarde figuraba en el mismo grado, con agregación al estado mayor de la plaza de Concepción.

ZAPATERO (Juan). Nació en 1737 y empezó a servir de cadete en 1752. Con el grado de capitán pasó a Chile en 1768. En 1798, siendo coronel y cuando contaba 46 años de servicios, solicitaba el grado de brigadier.

ZÁRATE (RAFAEL DF). Capitán, natural de Santiago, hijo de Rafael de Zárate y de Petronila de Ledesma: falleció en 1636.

ZARATE Y RECALDE (ANA DE).

Santiaguina, hija de Francisco de Irarrázabal y Andia y de Leonor de Zárate y Recalde. Profesó en Lima en el convento de la Encarnación y fundó más tarde allí el monasterio de recoletas agustinas. Falleció en Enero de 1657.

Véase el artículo que le dedica Mendiburu en su Diccionario.

ZAVALA (Ascensio de). Hijo del capitán Martín Pérez de Zavala y Lazao y de María de Irureta; «persona de lustre y obligaciones.» y natural de la villa de Azpeitía en Vizcava; capitán de infanteria española por título de 8 de Octubre de 1628: en 1646, alcalde del Cabildo de Santiago, el cual le envió à Concepción à dar la bienvenida al tiempo de su llegada al presidente Mujica, quien le nombró corregidor de la capital en 25 de Noviembre de 1646. Murió en 1.º de Diciembre de 1654, habiéndole sobrevivido su viuda Mauricia de Amezquita, oriunda de Lequeitio, hasta 1667. Fueron padres del capitán Martín de Zavala, regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, que falleció en 1675.

ZAVALA (Bruno Mauricio de). Vizcaino. Había peleado en Flandes y en Francia, y le tocó hallarse en los sitios de Gibraltar y de Lérida. Fue hecho prisionero en la batalla de Zaragoza. Por sus servicios se le ascendió á mariscal de campo. Fue provisto presidente de Chile, y en su lugar nombrado interinamente don Manuel de Salamanca, según lo avisó el Virrey del Perú á la Audiencia de Santiago en 29 de Enero de 1734.

Zavala pasó al fin al gobierno de Buenos Aires, de que se recibió el 11 de Julio de 1717. Fue el fundador de Montevideo en 1726.

ZAVALA (Francisco de). Capitán, falleció en 1650.

ZAVALA (MARIANO DE). Capitán, na

ció en 1727; fue alcalde ordinario de Santiago en 1772;

ZAVALA (MIGUEL DE). Fue nombrado capitán á guerra por Canode Aponte en Concepción en Enero de 1722.

ZAVALA (SILVERIO DE). Empezó á servir en la armada del Mar del Sur, continuando en seguida en el ejército con plaza de soldado, alférez, capitán de infantería y de caballos. En 1655 pasó al Cuzco y à Quito de orden del Virrey del Perú á reclutar gente, con la cual al año siguiente se vino á Chile como cabo de la fragata «Nuestra Señora del Prado.» En 1657 hizo otro viaje al Perú, regresando otra vez á cargo de los nuevos refuerzos, siendo nombrado á su regreso capitán de caballos. Porter Casanate le despachó á Lima tres años consecutivos para que trajese el situado del ejército. En 1681 solicitaba algún corregimiento del Perú, habiéndosele consultado por los del Consejo de Indias para los gobiernos de Arequipa o Antioquia.

ZAVALLA (Francisco). Jesuíta de la Provincia de Chile. Falleció en Imola el 8 de Febrero de 1784.

ZEBICOS (Juan). Hombre de confianza de Almagro, á quien este despachó hacia Tarija en busca del tesoro que los súbditos del Inca Atahualpa en Chile le pagaban. Después de haber recorrido las vecindades de Tupiza y de haber obtenido que el tesoro se entregase á Pablo Inga, que venía en compañía de Almagro, atravesando la cordillera penetró con los dos españoles que le acompañaban en el valle de Copiapó. Habiéndose en seguida separado todos tres para salir al encuentro de Almagro, de regreso fueron muertos en el valle del Guasco.

ZEGARRA PONCE DE LEON (AR-NAO). Nació en Sevilla en 1526, fue hijo de Arnao Zegarra y de Mayor Ponce de

León. Pasó al Perú, en unión de su mujer Francisca Ramírez de Castro, en 1553

En Mayo de 1555 solicitó del Cabildo de Santiago se le recibiese al ejercicio de su cargo de contador real de todo el reino, y presentó otro título para que se le admitiese como regidor. El mismo Cabildo le confirió poder, en 13 de Septiembre de ese año, para que se transladase al Perú à pedir que se nombrase por gobernador de Chile à una persona del país, Se dice que venía à Chile con Hurtado de Mendoza á cargo de una compañía de caballos, mas, no habiendo dado muestras de pericia militar, fue relevado de aquel puesto; pero lo cieres que fue él quien trajo à Santiago las provisiones de la Real Audiencia de Lima acerca de la orden que se había de tener en el gobierno del país después de la muerte de Valdivia y competencias que se siguieron hasta tanto que se provevese gobernador por el Rey; siendo de advertir que queriendo notificarlas en la Serena à Francisco de Aguirre fue tan mal recibido por este que no logró su intento y hubo de seguir apresuradamente á Santiago. A principios de Mayo del año 1556 se hallaba de regreso en la capital, de cuyo cabildo salió elegido regidor. Villagra le comisionó para que despoblase à Cañete después de la derrota de Mariguenu. Más tarde se radicó en Osorno. En 1561 residía en Santiago, pero no era ya contador real, por renuncia que del cargo hizo ante Francisco de Villagra, que quería dárselo, como se lo dió, al licenciado Juan de Herrera, temeroso de que le sucediera lo que con Hurtado de Mendoza, cuyos tenientes le tuvieron en el cepo «dándole los términos por momentos» y le condenaron à muerte por su oposición á autorizar ciertos gastos que consideraba indebidos. Solicitó del Rey en 1562 que se le restituyese su puesto, pero no lo logró. Habiendo regresado á España en ese mismo año fue preso y enjuiciado en Sevilla. Había fallecido ya en 1594.

ZELADA (Alonso de). Hijo del oidor Gabriel de Zelada y de Francisca Ricardo de Montalván, licenciado en derecho; natural de Madrid, segun unos, y de Sevilla, según otros. Fue lugarteniente de corregidor de Santiago en 1621; Osórez de Ulloa le nombró corregidor de Colchagua en 11 de Abril de 1624; declarado por la Real Audiencia benemérito del reino. En esos días acababa de cesar en sus funciones de abogado del Cabildo de Santiago.

Fue casado con Juana de Riberos Figueroa.

ZELADA (FRANCISCO DE). Capitán, natural de Santiago, hijo del licenciado Alonso de Zelada y de Juana de Riberos Figueroa: fue casado con Antonia de Aguayo Morillo y falleció en Santiago en 1691.

Hubo también otro de su mismo nombre, que era vecino de Cañete en 1571, en cuya fecha contaba 45 años de edad, y que figuró en la guerra araucana especialmente durante el gobierno de Rodrigo de Quiroga. Se había hallado en el Perú del lado del Rey en la batalla de Chuquinga contra Hernández Girón.

ZELADA (GABRIEL DE). Estudio derecho en Salamanca, donde se graduó de licenciado, y de doctor en la de Osunas; se ocupó algún tiempo en la judicatura y después de ejercitar muchos años la abogacia en los Consejos, con opinión de letras y cordura, fue propuesto para oidor de Chile en 1607. Llegó á Santiago en compañía del doctor Merlo de la Fuente el 24 de Abril de 1609. Falleció e l 6 de Agosto de 1614.

Fue casado con Francisca Ricardo de Montalván y dejó tres hijos.

ZELAYA (FR. MATIAS). 79" provin-

cial de la Merced, en 1803: murió en-Rancagua en Mayo de 1805.

ZENTENO DE CHAVEZ (Anto-NIO). Sirvió muchos años como capitân de infanteria en la plaza de Purén, y fue nombrado comisario general de la caballeria por el presidente Marin de Poveda el año de 1700. Hijo de Antonio Zenteno Machado de Chávez, corregidor que fue de Trujillo en el Perú.

ZENTENO Y SILVA (ANTONIO). Natural de Santiago, hijo de Antonio Zenteno de Chávez y de Maria Teresa de Silva y del Cid. El presidente Cano de Aponte le nombró en 16 de Noviembre de 1722 capitán de caballería. Posteriormente, en 31 de Mayo de 1736, el Rey le hizo merced del corregimiento del partido de Aconcagua. Vivía aún en 1746, en cuya fecha hizo una relación de sus servicios y de los de sus antepasados.

ZEPEDA (Juan de). «Pasó á las provincias de Chile en compañía del capitán Alonso de Monroy, y en término de seis años que en las dichas provincias estuvo, siempre se ocupó en la conquista y pacificación de los naturales de las dichas provincias y en la población de las ciudades de Coquimbo y Santiago, con sus armas y caballos, entrando en las guazábaras v batallas que con los naturales se ofrecieron y en compañía del gobernador Pedro de Valdivia en el descubrimiento, conquista y pacificación de las provincias de Arauco, donde en lo que se ofreció señaló mucho su persona: v entendido el alzamiento y rebelión que Gonzalo Pizarro había hecho contra vuestro real servicio en las provincias del Perú, por más servir, vino à los dichos reinos del Perú en compañía del dicho don Pedro de Valdivia v se junto con el Licenciado de la Gasca debajo de vuestro real estandarte, con sus armas y caballos, sirviendo en todo lo que se le ofreció hasta hallarse en vuestro real servicio en la batalla que se le dió en el valle de Jaquijaguana, donde el dicho Gonzalo Pizarro fué preso v desbaratado; v después de lo susodicho, sirvió en lo que se le ofreció en vuestro real servicio en el alzamiento de don Sebastián de Castilla y después en la jornada de Francisco Hernández Girón, en compañia del mariscal Alonso de Alvarado, con sus armas y caballos, hasta hallarse en la batalla que en el valle de Chuquinga se diò al dicho Francisco Hernández Girón, donde fué v desbaratado el dicho Mariscal y el dicho Juan de Zepeda preso por los tiranos v robado lo que tenía, y en la dicha prisión estuvo contra su voluntad hasta la noche que el dicho Francisco Hernández dio la batalla en Pucará á vuestro real ejército, en la cual se halló en vuestro real servicio el dicho Juan de Zepeda, por haberse pasado é huído del dicho tirano antes del rompimiento». En 1561 se hallaba en Lima.

ZEPEDA (Juan Manuel). Jesuíta, natural de Coquimbo, donde nació en 1721; expatriado à Italia en 1767, dice de el Gómez de Vidaurre que «impugnó con argumentos indisolubles la poca piedad del Iltmo. Obispo de Prato y Pistoya, descubriendo ya desde los principios los excesos à que había de llegar contra Roma...» Falleció en Bolonia el 30 de Enero de 1801.

ZERAIN (Pedro de). Capitán, natural de Santiago, hijo del capitán Andrés Zeraín y María del Campo Lantadilla: falleció en 1680.

ZERDAN DE LANDA SIMON PONTERO (AMBROSIO). Hijo de Antonio de Simón Pontero. Nombrado fiscal en lo criminal de la Audiencia de Santiago en 25 de Agosto de 1776, se recibió de su cargo el 3 de Abril del año siguiente.

Fue ascendido en 1780 á alcalde del

crímen de la Real Audiencia de Lima en la cual desempeñó también el cargo de oidor desde 1785 hasta 1795.

«Fue juez de cofradías y juez de aguas del campo: individuo de la Real Academia española de la Historia, juez protector del convictorio de San Carlos, y presidente por algún tiempo de la Sociedad Amantes del País establecida en Lima (de la que era miembro bajo el nombre de «Nerdacio,») y la cual daba à luz el celebrado «Mercurio Peruano,» periódico en que están publicadas algunas producciones de Zerdán. Una de las más interesantes fue la disertación relativa à los documentos antiguos que debían consultarse para escribir la historia del Perú desde la conquista.

«El oidor Zerdán escribió el Tratado de las aguas que fertilizan los valles de Lima, y las bases y método sobre que debía hacerse su distribución: este reglamento acertado y prolijo, que se imprimió en esta ciudad en 1793, aún rige al presente para todo lo relativo á la dotación de agua de los fundos rústicos.

«El genio de Zerdán se extendió à promover la creación de academias en Lima, que no llegaron à plantificarse, v que habrían sido de gran utilidad. Eran las materias à que debian contraerse, la recopilación é inteligencia de las leves de Indias, la práctica forense, cuestiones canónicas y conciliares, liturgia, historia y disciplina eclesiástica indiana. Asegúrase que una de estas academias fue establecida en Chile por Zerdán con aprobación real, cuando perteneció antes de su venida al Perú á la Audiencia de aquel reino, donde creemos nació su esposa doña Juana Encalada. Cuando se advirtieron en Arequipa y otras provincias del sur, síntomas alarmantes precursores de la rebelión de 1780, el oidor Zerdán fue comisionado por el virrey don Agustín de Jáuregui para seguir una causa de pesquisa, partiendo de ciertos hechos y de los datos que se habían recogido. Pasó à Arequipa, v cumpliendo su encargo averiguó

las causas del tumulto acaecido en dicha ciudad, y las ramificaciones que existian en no pocos pueblos. Reunió diferentes documentos, y las memorias de los corregidorres de Lampa, Azángaro y Cailloma, que revelaban la situación de esos distritos y los planes combinados para apoderarse de los intereses fiscales en las cajas reales de Cailloma y demás puntos. Lo actuado por Zerdán dió anticipada luz al Gobierno del verdadero estado del país, y sirvió con oportunidad á los planes que trazó después, para contrariar y reprimir el levantamiento de Tupac Amaru.

«Tuvo Zerdán un hijo llamado don Dionisio que estudió en el colegio de San Carlos de Lima, y pronunció una brillante Oración con motivo de la apertura de estudios en la Universidad de San Marcos el día 2 de Mayo de 1792. Don Ambrosio Zerdán fue nombrado regente de la audiencia de Guatemala en 1795».

ZERPA (Marías). Natural de Santiago, hombre de estatura gigantesca, que
se distinguió en la guerra araucana. En
esta ciudad, «le quitó la vida á un su adversario, y cortada la mano, la clavó
en el portal de la Real Audiencia con
una inscripción que decía: «yo Matías
de la Zerpa, porque me agravió». Otros
dicen que lo ejecutó en el rollo una mañana y en altas voces se jactó del hecho
y queriendo arrestarlo, se evadió de los
que lo solicitaban en un generoso caballo
en que venía montado.

«De orden del presidente fué à la ciudad de los Reyes requisitoria para que alli se capturase y se remitiese à Chile, la que tuvo el efecto deseado, y trayéndole embarcado quiso dar barreno al navio; y llegado à Valparaiso con prisiones, le pusieron en la ciudadela: emprendió y consiguió salir de ella y refugiarse en la iglesia.

«Y como el tiempo trae remedio para lo incurable, como dice Erasmo, hallòlo en el trascurso y en la protección de valedores: casóse con la mujer por quien hizo el homicidio y acimentóse en la Concepción; y viendo que se le aproximaba el término fatal de la vida, hizo una declaración ante Juan de Velarde, escribano de cabildo, desdiciéndose de lo que había depuesto contra el presidente y su conducta. Don José Garro, que gobernaba este reino, quiso se ejecutase alguna demostración de castigo en su cadáver; mas, se interpusieron personas piadosas para que no se ejecutase».

ZEVALLOS (JAVIER). Jesuita, montañés, nacido en 1710. Confesor del presidente Guill y Gonzaga, á quien, según se asegura, hizo abrir y que le mostrase el pliego que contenía la real orden de expulsión de la Compañía; mas, «viendo la estrictisima reserva que se le prevenia, se la advirtió, pero no fue bastante à separarle de su inconsideración. El padre Zevallos orientó de todo al rector del Colegio Máximo, y de alli salieron correos para todas sus casas, colegios, residencias y estancias, que así tuvieron tiempo, no sólo de reservar escrituras y quemar los papeles que podían perjudicarles, sino también de trasponer algunos géneros comerciables, y el dinero que tenían».

Puestas en ejecución las apretadas órdenes del Rey el 17 del mismo mes y año, el confesor del condescendiente gobernador de Chile, á la sazón profeso de cuarto voto, fue embarcado á bordo del navío Nuestra Señora de la Hermita, «que dió al través», ahogándose los sesenta jesuítas que iban en él, y entre éstos el padre Zevallos.

La obra de este jesuita que conocemos, intitulada De la vida y virtudes del siervo de Dios padre Ignacio Garcia, que ha quedado manuscrita, se ha dicho erróneamente que «contiene muchos pormenores importantes de la historia de Chile».

ZORRILLA DE LA GANDARA

(José). Natural de las Montañas de Burgos, hijo de Pedro Zorrilla de la Gándara, familiar del Santo Oficio de Logroño, y de Maria Sáez de Prado. Fue en Chile capitán, tesorero, juez oficial real y falleció en Santiago por los años de 1687. Su mujer Catalina de Mendoza fue enterrada en la iglesia de la Merced de Santiago, el 30 de Enero de 1665.

ZUAZO (Juan). Empezó á servir en la guerra de Chile desde el año de 1588, continuando en la milicia más de veinticuatro años, hasta ascender á capitán de caballos, cuyo grado tenía en 1613,

ZUDANEZ (JAIME). Se recibió de bachiller en cánones en la Academia de Charcas (La Plata) en 23 de Agosto de 1789. Hijo de Manuel Ignacio y Manuela Ramírez de la Torre. Fue bautizado en la catedral de la l'lata el 25 de Julio de 1768. Se recibió allí de abogado el 13 de Diciembre de 1792. Natural de aquella ciudad. Preso en la noche del 25 de Mavo de 1809 en la Paz, fue puesto en libertad por el pueblo. Nieto lo metio nuevamente preso el 11 de Febrero de 1810. por seis meses incomunicado, y le confinó á Lima. El Virrey le tuvo tres meses en el castillo de San Felipe del Callao, y puesto en libertad pasó à Santiago, donde fue incorporado al foro como abogado el 14 de Enero de 1813.

ZULA (Pedro de). Capitán, natural de Gerona, falleció en Santiago en 1709.

ZULOAGA (Fray Bartolomé). Agustino, nacido hacia los años de 1622, é hijo del capitán Nicolás de Zuloaga. Fue nombrado predicador de indios en 1644, luego prior de San Juan de la Frontera y sub-prior de la Serena; en 1650 prior de Valparaiso y seis años más tarde del convento de Santiago. En 1659 resultó elegido prior provincial y segunda vez en 1674. Falleció por los años de 1695.

ZUÑIGA (FR. FERNANDO DE). Fue en Chile procurador general del Hospicio de Monserrate de Lima, testando en Santiago, bueno de salud, en 1762.

ZUÑIGA (FRANCISCO DE). Hijo de Alonso de Zúñiga y de Catalina de Tobar, oriundos de Castilla. Fue capitán y corregidor de Santiago en 1604. Falleció en 1618. Casado con Cándida Jofré.

ZUÑIGA (P. José de) Chileno, y, según otros, de Madrid, nació en 1645, hijo del Marqués de Baides; entró en la Compañía en el Noviciado de Madrid. Vino a Chile con el padre Lorenzo Arizabalo, y luego se ofreció á ser fundador del Noviciado dando su legitima de 16 mil pesos.

Fue rector de varios colegios, excelente teólogo y buen predicador, vivió entre los indios algunos años; fue provincial en 1700. Radicóse en Concepción, de donde, salvo una salida à la misión de Santa Juana, no se movió más, hasta su muerte ocurrida en 1727.

ZUNIGA (Juan DE). Capitán de caballos, que en tiempo de Porter Casanate al mando de un destacamento español peleó en Budenco (Puchacav) con los indios mandados por el desertor Alejo. Después de haber sido derrotadas sus tropas con pérdida de setenta de sus doscientos soldados, Zúñiga, que herido había logrado alejarse un tanto del campo, por muerte de su caballo. quedó allí sin poderse mover, y habiendose negado à auxiliarle su teniente. fue hecho pedazos por los indios. «Era, dice un contemporáneo, de la primera nobleza de Santiago y recién casado con doña Petronila de Mier, que pocos años ha (1745) murió á muy avanzada edad».

ZUNIGA Y LEIVA (Isabel, de). En unión de Francisca Terín de Guzmán y de otras señoras fundó en 1571 el monasterio de las Agustinas de esta ciudad, cuya primera abadesa fue en 1577, cuando se perfecciono la fundación.

ZUNIGA Y ACEVEDO (GASPAR DE). «Por gracia del rey don Enrique IV, olorgada en 1474, fue creado conde de Monterrey don Sancho Sánchez de Ulloa, conjuntamente con su esposa doña Teresa Zuñiga v Viedma, vizcondesa del mismo titulo por gracia del rey don Juan II, concedida a su padre don Juan de Zuñiga. Descendiente de aquéllos era don Gaspar de Zuñiga y-Acevedo, conde de Monterrev, nombrado por el rey don Felipe II, virrey de la Nueva España en 1595, en reemplazo de don Luis de Velasco promovido al virreinato del Perú, de quien recibió el mando en Acolmán, haciendo su entrada solemne en México el 5 de Noviembre del mismo año. Durante el acaeció la muerte del rey don Felipe II, el 13 de Septiembre de 1598, y fue jurado su sucesor don Felipe III, con gran pompa, en todas las ciudades de la Nueva España. Goberno este reino con una virtud y un desinteres singular, y, cuando en Septiembre de 1603 supo que el Rey le había promovido para el virreinato del Perú y que su sucesor don Juan de Mendoza y Luna, marques de Montesclaros, había arribado à Veracruz con su esposa, partio desde luego à Otumba con la pompa acostumbrada y previno à los marqueses un hospedaje tan magnifico, que en ocho días gastó la renta de un año de virrey, y siguió su camino para Acapulco, siendo muy sentida su falta por los indios, que en gran cantidad le acompañaron llorando, cuya demostración no habían hecho con ninguno de sus antecesores» Los Gobernantes de Mexicol.

«Bajo tan favorables auspicios entro el Gonde de Monterrey à Lima el 28 de Noviembre de 1605, según Mendiburu, o en 18 de Enero del mismo año, según don Cosme Bueno y Córdoba y Urrutia. «Desgraciadamente duró muy poco su gobierno, pues el día 10 de Febrero de 1606, según Mendiburu, ó el 16 de Marzo del mismo año, según Bueno y Córdoba y Urrutia, falleció en la Granja de los padres dominicanos, hoy hacienda de Limatambo, en las inmediaciones de esta ciudad».

ZUNIGA Y TOBAR (Diego DE). Colegial mayor del de San Ildefonso de Alcalà de Henares, caballero del Orden de Santiago, fue nombrado oidor de Chile en 21 de Marzo de 1690; salió de Cadiz en Enero de 1691, habiendose visto obligado á detenerse en Buenos Aires durante seis meses antes de poder pasar à Santiago, donde al fin se hizo cargo de su puesto el 7 de Enero de 1692. Por real cédula de 26 de Abril de 1703 fue nombrado corregidor de Concepción, cargo de que se recibió el 1.º de Junio de 1704 y que desempeñó hasta el 13 de Abril de 1707. En su residencia, que sólo vino à terminarse por sentencia de 6 de Febrero de 1714, fue declarado por buen juez.

Promovido á la Audiencia de Granada, salió de Santiago el 1.º de Febrero y se embarcó en Valparaíso en Marzo de 1710. Más tarde llegó á formar parte del Supremo Consejo de Indias.

ZURBANO (Francisco Lupercio de),... Nació en la villa de Maluenda del reino de Aragón, donde habían fijado su residencia sus padres, vecinos que fueron de Arequipa (Perú) de la cual era natural la madre del P. Francisco, que pertenecia à la distinguida familia de Peralta. Joven aún le mandaron sus padres á la ciudad de Ouito recomendado à su tio Sancho Zurbano, corregidor de alli, y a otro su pariente el obispo fray Salvador de Ribera. En Quito se graduó de maestro en artes, estudió dos años teologia en el colegio de los jesuitas v se ordenó de subdiácono. Entonces le recibió en la Compañía el provincial Esteban Paez, que visitaba el colegio de

Quito, por el año de 1608, y le mandó al noviciado de Lima. Tendría Zurbano poco más de veinte años. Terminados sus estudios en Lima se ordenó de presbitero, y llenadas las demás condiciones de la Compañía, pasó à hacer su tercera probación à Juli. Aquí estudió quechua y aymará v se dedicó à ejercer su ministerio con los indios. Se le destinó, en seguida, de catedrático de teología moral al Colegio de la Plata, en donde profesó de cuatro votos el 16 de Mayo de 1624. En 1625, en que se organizó alli la Universidad, se le encargo de la cátedra de prima de teología, que regentó hasta poco después que fue nombrado rector de dicha Universidad.

Fue en Chuquisaca confesor de los presidentes D. Diego de Portugal y D. Martín de Egües. El obispo D. Hernando Arias de Ugarte le nombró teólogo consultor en el concilio que reunió en 1628. De 1630 à 1634 fue Zurbano rector del colegio de la Plata, y en ese año regresó à Lima de catedrático de prima en San Pablo. Al año siguiente pasó de vice-provincial à Chile, hasta 1638, en que fue de rector al Colegio Máximo de Córdoba, para ascender en 1640 à provincial del Paraguay.

«El P. Zurbano permaneció en el Paraguay, como provincial, hasta 1645, que se restituvo al Perú con igual empleo, para el que había sido nombrado en 1644. Desde este año hasta el siguiente de 1645, que se posesiono Zurbano del provincialato, estuvo encargado del gobierno, como vice-provincial, el rector de San Pablo P. Bartolomé de Recalde. En el período del P. Zurbano se separo de la Provincia, en 1648,, la residencia de Valdivia, que se sujetó à la jurisdicción de la vice-provincia de Chile. Terminado su gobierno en 1649, que le sucedió el mencionado P. Recalde, diez años más tarde, en 1659 el visitador Andrés de Rada le nombró rector del Colegio Máximo de San Pablo, que gobernó hasta 1611. Desde que dejó de ser provincial siguió el P. Zurbano de

consultor de provincia hasta su fallecimiento acaecido el 25 de Enero de 1667.»

ZURBANO (Juan de). Natural del pueblo de su nombre en Castilla, compañero de Pedro de Valdivia. Por los años de 1560 había ya fallecido, dejando de albacea a Francisco de Riberos.

ZURITA (Francisco de). Nació en 1558. En memorial que presento al Consejo de Indias por medio de apoderado, en 1504, decla: «que ha mucho años que es sacerdote de misa y pasó al reino de Chile, donde ha sido catedrático y leido en la Iglesia de la Imperial mucho tiempo y los más de los clérigos que hay en él son discipulos suyos; ha servido los cargos de cura y vicario en las eiudades de los Intantes y en la de la Concepción, fronteras de guerra, más de ocho años, y en ella ha gastado su hacienda con soldados, dándoles de comer y acudiendo à sus necesidades: sirvió más de dos años de cura y vicario de la frontera de Arauco, doctrinando à los naturales, sin salario; y llegando el gobernador Martin Garcia de Loyola, por más servir à Nuestro Señor y à V. A., estuvo en su campo y ejercito, sin salario, pudiendo en otras partes tener menos trabajo v más aprovechamiento. Y estando en la fortaleza de Arauco, vino á tanto extremo de necesidad de comida, que para ciento y veinte hombres de guerra no había más de hanega y media de trigo ni otra comida; y llegando nueva que los enemigos rebelados querían dar en el campo, con acuerdo del maestre de campo Alonso García Ramon, el bachiller Francisco de Zurita se metió en un barco pequeño, donde estuvo a punto de perderse, por ser el viaje de noche y en salida de ivierno, y tue à la isla de Santa Maria, de indios recien reducidos, y estuvo en ella en rehenes nueve dias de la comida que le prestaron, con que se suplio la necesidad del fuerte, Y segunda vez fue à la ciudad de la Concepción á pedir comica pre tada, en una está muy pobre y necesitado, como fragatilla, la ual meti en el dicho fuerte con grandisimo trabajo, tomando la causa por tan propia como si fuera capitán á cuyo cargo estuviera la dicha fuerza. Y el año de noventa y tres, habiendo acudido más de cinco ó seis mil indios al dicho fuerte, fue el dicho bachiller Francisco de Zurita, en compafila del dicho maestre de campo Alonso García Ramón, y en el discurso de la pelea siempre anduvo animando á los soldados heridos y muertos con palabras animosas y cristianas, y del escuadrón de los dichos indios, prendió un indio de los principales, hallandose en todas las ocasiones de las necesidades espirituales y temporales; y por no habérsele dado salario ni tenido más aprovechamiento de haber gastado su hacienda,

más particularmente consta y parece por la información, pareceres y aprobaciones dadas por los gobernadores don Alonso de Sotomayor y Martin García de Loyola, que presenta».

En fines de 1601 fue propuesto al Rey para la maestrecolia de la Catedral de Santiago, con la siguiente recomendación: «ha muchos años que pasó á Chiley allí ha leído y enseñado la latinidad à los hijos de españoles que sirven en aquella guerra, y ha sido cura en algunos pueblos de aquel reino y administrado los sacramentos en el ejercito, cuyas necesidades ha procurado remediar con gran riesgo de su persona, y ha sustentado soldados pobres, y los gobernadores le aprueban mucho».

